

# INCERTIDUMBRES, CRISIS Y CONFLICTOS EN LA HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Ailin Basilio Fabris, Carolina Biernat y Juan Manuel Cerdá  
(Coordinadores)



LA APARECIDA  
EDITORIAL INDEPENDIENTE

# INCERTIDUMBRES, CRISIS Y CONFLICTOS EN LA HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA



**Ailin Basilio Fabris, Carolina Biernat y Juan Manuel Cerdá (Coordinadores)**

Basilio Fabris, Ailín

Incertidumbres, crisis y conflictos en la Historia Moderna y Contemporánea / Ailín Basilio Fabris ; Carolina Biernat ; Juan Manuel Cerdá (Coordinadores). - 1a ed - Salta : La Aparecida, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90502-5-7

1. Historia Moderna. 2. Historia Contemporánea. 3. Conflictos Sociales. I. Biernat, Carolina II. Cerdá, Juan Manuel III. Título

CDD 303.609

ISBN 978-631-90502-5-7



9 786319 050257

## Comité Académico y Evaluadores

Bibiana Andreucci  
Universidad Nacional de Luján

María Marcela Aranda  
Universidad Nacional de Cuyo

Ailin Basilio Fabris  
Universidad Nacional de Quilmes/CONICET

Carolina Biernat  
Universidad Nacional de Quilmes/CONICET

Natalia Bustelo  
Universidad de Buenos Aires/CONICET

Eugenia Cadús  
Universidad Nacional de las Artes/CONICET

Adrián Cammarota  
Universidad Nacional de La Matanza/CONICET

Mariana Canedo  
Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET

Juan Manuel Cerdá  
Universidad Nacional de Quilmes/CONICET

Mirian Cinquegrani  
Universidad Nacional del Sur

Pablo Cowen  
Universidad Nacional de La Plata

Astrid Dahhur  
Universidad Católica Argentina

Nadia Andrea De Cristóforis  
Universidad de Buenos Aires/CONICET

Pablo Facundo Escalante  
Universidad Nacional de San Martín

Carolina Ferrante  
Universidad Nacional de Quilmes/CONICET

Andrés Gattinoni  
Universidad Nacional de San Martín / CONICET

Martín P. González  
Universidad de Buenos Aires

Ana Mónica González Fasani  
Universidad Nacional del Sur

Guillermina Guillamón  
Universidad Nacional de Tres de Febrero/CONICET

María Josefina Irurzun  
Universidad Nacional del Centro/ CONICET

María de la Soledad Justo  
Universidad Nacional de La Pampa

Yanina Andrea Leonardi  
Universidad de Buenos Aires/UBA

Gabriela Paula Lupiañez  
Universidad Nacional de Tucumán

Josefina Mallo  
Universidad Nacional de La Plata

Gabriela Monezuelas  
Universidad de Buenos Aires

Fabio Nigra  
Universidad de Buenos Aires

Matías N. Oberlin Molina  
Universidad de Buenos Aires/CONICET

Karin Otero  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Andrea Fabiana Pasquaré  
Universidad Nacional del Sur

Mariana Piccinelli  
Universidad de Buenos Aires/ CONICET

Luz Irene Pyke  
Universidad Nacional de Misiones/CONICET

Adela Salas  
Universidad del Salvador

María Agustina Saracino  
Universidad de Buenos Aires/CONICET

Jorge Sgrazzutti  
Universidad Nacional de Rosario

Karina Vasquez  
Universidad Nacional de Quilmes

Pablo Volkind  
Universidad de Buenos Aires

# ÍNDICE

- 4      **Comité Académico y Evaluadores**
- 14     **Prólogo**
- 17     **1. INVESTIGAR LA HISTORIA DE LAS ISLAS BRITÁNICAS DESDE ARGENTINA**
- 18     **Introducción**  
Andrés Gattinoni y Martín González
- 21     **El reflejo de los Tudor. Un análisis de los retratos de la Monarquía Tudor como sistema de legitimación política**  
Camila Hornos Kraschinsky
- 33     **Oliver Cromwell y el Interregno. ¿República o tiranía?**  
Silvina Oldach
- 44     **“¿Por qué estás tan apesadumbrada, alma mía?”: Los sermones casuísticos del arzobispo John Sharp y la cura sacramental de la melancolía**  
Andrés Gattinoni
- 60     **Los Baluartes de Satán toman cerveza: una mirada thomsoniana a *Beer Street and Gin Lane* de William Hogarth**  
Federico Pablo Angelomé
- 79     **2. MODERNIDAD POLÍTICA Y CAMBIO HISTÓRICO EN EL ESPACIO OCCIDENTAL EUROAMERICANO (SIGLOS XVI-XVIII)**
- 80     **Introducción**  
Pablo Facundo Escalante y María Agustina Saracino
- 84     **La doctrina de Juan de Mariana sobre la autoridad eclesiástica a la luz de la teoría de la *potestas indirecta in temporalibus***  
Lucas Barletti
- 99     **¿La familia bajo ataque? El problema oikonomico en Johannes Althusius y Thomas Hobbes**  
Juan Manuel Hornos
- 117    **Sujeto y sistema: la acción de los sujetos históricos en la construcción de lo político. El caso de Saint Just y la Revolución francesa**  
Eduardo Nazareno Sánchez
- 129    **3. UNA POLIFONÍA DE AGENTES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO SUDAMERICANO (1700-1830)**
- 130    **Introducción**  
Gabriela Paula Lupiañez y Ana Mónica González Fasani
- 136    **“ni hazerle señalamiento fixo de sueldo p.r la cortedad de Propios de que al presente goza”. El cabildo de Buenos Aires frente al sostenimiento de sus procuradores y agentes de negocios en Charcas y Madrid (1700-1776)**  
Marcela Viviana Tejerina y Federico Giorgetti
- 161    **Servicio al rey en los confines de la monarquía hispánica (Carmen de Patagones a finales del siglo XVIII)**  
Ana Mónica Gonzalez Fasani

- 183 **¿Agentes de la contrarrevolución o reminiscencias de la cultura jurisdiccional? El anti-españolismo en espacios marginales: las villas del sur de Córdoba (1814-1817)**  
Carmen Susana Cantera
- 203 **Las mujeres y sus prácticas oficiosas en un mundo de incertidumbres: el Río de la Plata en tiempos de revolución**  
Marcela Aguirrezabala
- 225 **El comercio y los comerciantes de Trujillo en el contexto de las reformas, la guerra de Independencia y el surgimiento del Perú republicano**  
Cristina Ana Mazzeo
- 243 4. OTREDADES EN CONFLICTO EN EL ESPACIO EUROATLÁNTICO DE LA PRIMERA MODERNIDAD**
- 244 **Introducción**  
María de la Soledad Justo y Gabriela Monezuelas
- 249 **Mujeres, santidad y vida mística. Rosa de Lima a través de Fray L. Hansen**  
Agustina Arbinzetti Cordoba
- 268 **¿Qué convierte un degollado en el mártir San Mauricio? Las desavenencias del Greco con sectores de poder y el problema político de la recepción de los mensajes visuales luego de Trento (Segunda mitad del siglo XVI)**  
Emmanuel Soria
- 292 **Una aproximación al estudio de alteridades paralelas: musulmanes peninsulares e indígenas americanos (siglos XIII-XVII)**  
Ana Garay y Ailín Fernández
- 315 **¿Las Casas contra la Corona?: una relectura del pensamiento de Bartolomé de Las Casas durante el Debate de Valladolid (1550-1551)**  
Franco Manuel Blanco
- 340 **Estudio de un episodio de represión judicial de la brujería temprano-moderna desde sus problemas políticos (Inglaterra, siglo XVII)**  
Juan Torres Aimú
- 357 5. LAS RELACIONES ENTRE GOBIERNOS. DECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS MIRANDO DESDE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. ARGENTINA, 1850-1930**
- 358 **Introducción**  
Luz Irene Pyke y Mariana Canedo
- 364 **Historizar las municipalidades. Criterios teórico-metodológicos a partir de la práctica historiográfica**  
Mariana Canedo
- 381 **Extensión y continuidad de las municipalidades en los pueblos rurales según las actas electorales, 1855-1863**  
Guido Cordero y Agustín Galimberti
- 396 **¿Cambios sólo en el papel? Las Jefaturas Políticas de Entre Ríos durante la década de 1860**  
Raquel Bressan y Augusto Gómez
- 415 **Los comandantes militares de los partidos ante la nueva relación nación-provincia (Buenos Aires, 1901-1914)**  
Leonardo Canciani

440 Los territorios nacionales y las atribuciones en disputa. Reflexiones en torno al estudio de las relaciones entre los gobiernos centrales y municipales en dos áreas: salud y justicia en el territorio de Misiones  
Luz Irene Pyke y Ileana Gabriela Marinoni

## 464 **6. POLÍTICAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA: DEL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD**

### 465 Introducción

Carolina Biernat y Juan Manuel Cerdá

469 Militares, maestros y maestras. Un análisis comparado de la formación de burocracias estatales en la Argentina (1869-1910)

Germán Soprano y Laura Graciela Rodríguez

494 Materiales para el estudio de los debates sobre el Estatuto del Peón de Campo de 1944

Carlos A. Makler

519 Entre exclusiones, orden de género y autoritarismo: una aproximación a los discursos sobre reproducción en adolescentes. Buenos Aires, 1973 y 1983

María Laura Rodríguez

534 La política sanitaria de la dictadura y la revista Medicina y Sociedad Argentina, 1976-1983

Federico Rayez

## 552 **7. FAMILIAS Y CONFLICTOS EN IBEROAMÉRICA: FUENTES, ABORDAJES Y METODOLOGÍAS. DE LA ETAPA TARDO COLONIAL A LA SITUACIÓN DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS**

### 553 Introducción

Pablo Cowen, Adela Salas y Josefina Mallo

557 Notas sobre las formaciones familiares como ámbito de resguardo. Buenos Aires rural, siglo XVIII

Adela M. Salas

566 Entre lo privado y lo íntimo. Apuntes sobre las muestras de enojo entre hermanos en el Buenos Aires tardocolonial

Josefina Mallo

583 Tensiones en tiempos revolucionarios. Mujeres y familias del espacio fronterizo en un ciclo conflictivo. Concepción y La Araucanía, 1818-1832

Andrea Armijo Reyes

606 La Muerte llama sin hacerse anunciar. Una muerte temprana en la Buenos Aires del 1900

M. Pablo Cowen

619 Arqueología de emociones educadas. Las prácticas punitivas en Argentina a fines del siglo XIX: un caso de familias prisioneras de la Campaña del Desierto

Analía Luján Hernández

638 Acercamiento a las adaptaciones familiares de mujeres docentes tras insertarse en la militancia sindical

Marcelo Norberto Fernández

## 654 **8. EDICIÓN, PRENSA Y CULTURA ESCRITA EN EL SIGLO XX**

### 655 Introducción

Natalia Bustelo y Karina Vasquez

- 658 **La primera estación de José Ingenieros a través de los folletos y la prensa: *¿Qué es el Socialismo?* (1895) y *La Montaña* (1897)**  
Leonor Ortuño
- 674 **La revista *Nosotras* (1902-1904) en la prensa femenina de principios del siglo XX**  
Pilar Parot Varela
- 697 **Radicalización intelectual y Revolución Bolchevique: los folletos del sello ¡Adelante! (Buenos Aires, 1920-1921)**  
Natalia Bustelo
- 713 **Principios doctrinarios en las editoriales de *La Protesta. Suplemento Semanal* (primer año, primer trimestre)**  
Nicolás Andrés Tacchinardi
- 737 **De la publicación periódica al ensayo. La idea de Estado en Ernesto Palacio: ¿Neorepublicanismo cesarista?**  
Diego A. Orlando
- 755 **Evar Méndez y los jóvenes escritores: un editor de la vieja generación al frente de la revista de vanguardia de la nueva generación.**  
Karina Vasquez
- 768 ***Decirnos la verdad*. Prensa y diplomacia en las relaciones internacionales entre México y Argentina**  
Florencia Grossi
- 789 **El libro y sus oficios: memorias de un contemporáneo**  
Margarita Pierini
- 800 **Apuntes sobre el trabajo del escritor. Reclamos públicos y controversias entre autores y editores**  
Bruno De Angelis
- 814 9. CONFLICTOS POR LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA: LATIFUNDIOS, ORGANIZACIÓN CAMPESINA Y REFORMAS AGRARIAS EN EL SIGLO XX**
- 815 **Introducción**  
Pablo Volkind y Matías N. Oberlin Molina
- 819 **La propiedad latifundista en la provincia de Buenos Aires durante la etapa agroexportadora: problemas y debates**  
Palo Volkind
- 841 **Reforma y revolución: el proyecto zapatista, el proyecto estatista y sus representaciones simbólicas**  
Julieta Paula Mellano
- 863 **Una historia conectada: Las Ligas Camponesas brasileñas y los socialistas uruguayos en los tempranos sesenta (1961-1964)**  
Agustín Juncal Pérez
- 883 **La reforma agraria en Chile: un análisis a partir de la revista *Punto Final* (1970-1973)**  
Gabriela Elías y Daniel Eduardo Schenone
- 906 **“The land to the tiller”. De Vietnam a El Salvador: la propuesta de reforma agraria de Roy Prosterman**  
Matías Nahuel Oberlin Molina
- 928 10. PRENSA Y REVISTAS PARA LA HISTORIA GLOBAL. DE AMÉRICA LATINA AL MUNDO, IDA Y VUELTA**
- 929 **Introducción**  
María Marcela Aranda y Andrea Fabiana Pasquaré

- 936 **Los reglamentos de libertad de imprenta en el Río de la Plata y en Chile a inicios del siglo XIX**  
Andrea Dibarbora
- 956 **La recepción en la prensa de Buenos Aires del *Correio Braziliense* de Hipólito da Costa (1810-1815)**  
Diego Exposito
- 975 ***El Censor de Buenos Aires* (1817-1819): un periódico para pensar el nuevo orden**  
Lautaro Mermet Valenzuela
- 999 **La prensa fidelista en la Expedición Libertadora del Perú: el caso de *El Triunfo de la Nación* (1821)**  
Bruno Spagnuolo
- 1022 **Un recorrido por el periódico *Patria* a través de la edición facsimilar y del epistolario martiano**  
María Carolina Bergese
- 1037 **A revista *Amauta* e suas redes transnacionais: entre o mundo hispânico e o lusófono**  
Alex de Carvalho Matos
- 1051 **Las repercusiones de la Guerra Civil Española en Argentina. Una mirada a través de la revista *Claridad***  
Nahuel Agustín Domínguez
- 1066 **Inmigración y conflicto en la prensa periódica: representaciones de la inmigración chilena en el Diario *La Nueva Provincia* durante la Crisis del canal de Beagle (1978-1979)**  
Marcela Diez
- 1087 **Edición de fanzines en Latinoamérica y España: un estado de la cuestión**  
Milagros Dolabani
- 1114 11. PRÁCTICAS POLÍTICAS, CULTURA MUSICAL Y ARTES ESCÉNICAS EN LAS EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN (SIGLOS XIX Y XX)**
- 1115 **Introducción**  
Guillermina Guillamón y María Josefina Irurzun
- 1120 **Escenas musicales cordobesas: instituciones, sociabilidad y cooperación**  
Clarisa Eugenia Pedrotti
- 1135 **Agentes, espacios y repertorios en movimiento. La dinamización de la actividad lírica en Buenos Aires a inicios de la década de 1880**  
Nicolás Ojeda
- 1158 **Cantar, negociar y... vender. La emergencia de una cultura de la celebridad femenina en la Argentina finisecular**  
Guillermina Guillamon
- 1176 **“*Levanto mi rancho, (...) al fondo de la Pampa ¡y otra vez se me viene encima!*”. La modernización de la campaña bonaerense en el sainete criollo.**  
Federico Ezequiel Suárez
- 1195 **Representaciones sobre el tango a principios del siglo XX. Los inicios de una transformación del gusto musical**  
Oswaldo Verrastro
- 1214 ***Lohengrin* para todo público (1933). Adaptaciones de la obra wagneriana en la cultura musical catalana y porteña**  
Josefina Irurzun
- 1233 **Rock y gatillo fácil. Los festivales de CORREPI en la Ciudad de Buenos Aires (1991-1997)**  
Vanesa Ocampo

**1249 12. LAS CRISIS Y LOS CONFLICTOS DE LA ETAPA CONTEMPORÁNEA Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LOS FLUJOS Y LAS COMUNIDADES DE MIGRANTES EN EL CONTINENTE AMERICANO**

**1250 Introducción**

Nadia Andrea De Cristóforis y Bibiana Andreucci

**1252 Exilios cruzados: Montevideo, Buenos Aires, las provincias del litoral y el Imperio del Brasil entre 1830 y 1835. Una aproximación a partir de los levantamientos “lvallejistas”**

Pablo Ferreira Rodriguez

**1277 Las migraciones vascas en el partido de Maipú, provincia de Buenos Aires. Una aproximación a sus dimensiones cuantitativas y cualitativas a partir del análisis de los censos de población (1869-1895)**

Gianfranco Calzini

**1302 Entre el hispanismo y el nacionalismo local. La plaza España de Chivilcoy, 1934-1940**

Bibiana Andreucci

Mirta Santucci

**1329 Las Sociedades Cosmopolitas de Socorros Mutuos en el Gran Buenos Aires: cuidado de la salud y compromiso político frente a las transformaciones de la primera mitad del siglo XX**

Denise Rocío Ganza

**1355 Dilemas políticos y nacionalismo vasco dentro del *Laurak Bat* de Buenos Aires, durante la Guerra Civil española (1936-1939)**

Nadia Andrea De Cristóforis

**1372 Una aproximación a las instituciones de solidaridad a favor del franquismo en la comunidad española de Rosario durante la Guerra Civil (1936-1939)**

Alejandra Noemí Ferreyra

**1392 Representaciones en un periódico fascista de Buenos Aires luego de la Segunda Guerra Mundial (1955-1965)**

Ángel Leonardo Maggio

**1411 Una primera aproximación a las memorias migrantes. De los valles andinos a las quintas platenses, los/as horticultores/as bolivianos/as en la Colonia Justo José de Urquiza**

Mateo Espada

**1429 13. INTERVENCIONISMO ESTATAL Y MODELOS DE GESTIÓN CULTURAL OFICIAL EN LA ARGENTINA DE LOS SIGLOS XX Y XXI**

**1430 Introducción**

Yanina Andrea Leonardi y Eugenia Cadús

**1433 El Instituto Nacional de Estudios de Teatro y la gestión de Alfredo de la Guardia (1958-1967)**

Laura Mogliani y Nicolás Ricatti

**1447 Indagaciones sobre el teatro del mundo: el caso de los Cuadernos de Cultura Teatral del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1937-1944)**

Lucía Correa Vázquez y Irene de la Puente

**1458 Las figuras de la danza moderna argentina: promoción y difusión de una cultura emergente. Un análisis crítico de la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina* (1947-1950)**

Sofía Rypka

- 1471 **El Ballet de Cámara Estable de la provincia de Jujuy. Su creación y la vida laboral de las bailarinas profesionales**  
Eva María de la Luz Martínez
- 1486 **El Régimen de Promoción Cultural y la Ley de Promoción de Derechos Culturales: formas opuestas de intervención estatal en la Ciudad de Buenos Aires en el siglo XXI**  
Larisa Rivarola
- 1506 **De “artista del Pueblo” a gestor cultural: el proyecto artístico de Numa Ayrinhac en la Provincia de Buenos Aires, 1949-1951**  
María Guadalupe Suasnábar
- 1523 14. MECANISMOS DE DOMINACIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA EUROPEA: CULTURA, FIESTAS Y DEPORTES**
- 1524 **Introducción**  
Jorge Sgrazzutti
- 1527 **El Ineclesiamiento y las reformas gregorianas. Un marco conceptual necesario para la investigación sobre la ayuda a los pobres en las comunidades de aldea del norte de la Península Ibérica Plenomedieval**  
Camilo Petric
- 1544 **La caballería de ayer y hoy: nuevos abordajes con perspectiva de género**  
Emilce Valenzuela
- 1556 **El deporte y la instrucción física en los años de la Revolución Bolchevique**  
Lucía Antonela Rigalli
- 1566 **El fútbol en Rusia 1860-1953**  
Candela Massa
- 1585 **Construir una máquina de consenso: el stajanovismo como pieza fundamental de la propaganda estalinista**  
Victoria Flores
- 1596 **Arriba y abajo: planificación y espontaneidad. Las tensiones en la construcción de una sociedad**  
Estefanía Bianco
- 1610 **Formas simbólicas de dominación social: aspectos teóricos e históricos. Europa siglos XIX y XX**  
Jorge Sgrazzutti
- 1634 **Imaginando un futuro fascista desde el exilio: el fascismo ruso según Verista**  
Alejandro Perna
- 1646 15. LAS REPRESENTACIONES SOBRE LAS DISCAPACIDADES Y LOS PROCESOS DE ASISTIR, CURAR, ENFERMAR Y MORIR (SIGLOS XX Y XXI)**
- 1647 **Introducción**  
Carolina Ferrante y Mirian Cinquegrani
- 1649 **“Vivir dentro de los límites de las incapacidades y el máximo de las posibilidades”. Lepra y asistencia social en Salta, primera mitad del S. XX**  
Virginia Rosana Montañez Fernández
- 1668 **Los cuerpos de la polio: el tratamiento de enfermos durante las epidemias de Poliomieltis en Buenos Aires (1937-1970)**  
Maximiliano Ricardo Figuepron

- 1691 **Histórico reclamo de representación política de las personas con discapacidad intelectual en contextos de trabajo**  
María Esther Fernández
- 1717 **Las maestras menos pensadas. Expresiones de la ideología capacitista en la formación docente no universitaria**  
Yamila El Jaber
- 1731 16. SALUD Y ENFERMEDAD EN ESPACIOS URBANOS Y RURALES (AMÉRICA LATINA, SIGLO XIX-XXI)**
- 1732 **Introducción**  
Adrián Cammarota y Astrid Dahhur
- 1735 **La medicina quichua en *Les races aryennes du Pérou* (1871) de Vicente Fidel López: reflexiones sobre el posicionamiento del autor y su intercambio con Johann Jakob von Tschudi**  
Stephanie Mailén Bustamante Salvatierra
- 1753 **Salud, folclore y ruralidad en la provincia de Buenos Aires en 1920**  
Astrid Dahhur
- 1771 **Uniendo mundos: un estudio interdisciplinario sobre salud indígena y cultura en el Noroeste de Buenos Aires**  
Melina Yuln, Cristina Curia y María del Huerto Revaz
- 1790 **La perspectiva biológica y eugenésica en las explicaciones acerca de la identidad nacional en el pensamiento argentino desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX**  
Silvina Clara Franceschini
- 1806 **La salud en el éter argentino. Un análisis de los sentidos asociados a la mejora de la salubridad pública mediante la Educación Física en 1943**  
Iván Orbuch
- 1821 17. LA POLÍTICA, LA SOCIEDAD Y EL CINE DE REPRESENTACIÓN HISTÓRICA**
- 1822 **Introducción**  
Karin Otero, Mariana Piccinelli y Fabio Nigra
- 1828 **La militancia de los 70 en el cine argentino: un análisis desde los caminos de la memoria**  
Rocío Miranda Ruscitti y Catriel Mario Ungaro
- 1840 **La Historia quema: una película con conciencia histórica. Análisis de la forma y el contenido en *Los traidores* (1973) a raíz de su composición estética, política y epistémica**  
Camilo Lautaro Arroyo
- 1858 **El cine documental revolucionario latinoamericano en la obra fílmica de Jorge Sanjinés. Análisis de la película "El Coraje del Pueblo" (1971)**  
Juan Cardozo
- 1877 **Realismo, melodrama y representación histórica en *La casa del ángel* (1957), *La caída* (1959) y *Fin de fiesta* (1960) de Leopoldo Torre Nilsson**  
Clara Charrúa
- 1892 **El *ethos* español como ministerio**  
Nicolás Cardozo
- 1914 **La representación de la mujer afgana en el cine occidental: el caso de *The Breadwinner* (2017)**  
María Celeste Mariuzzi

# Prólogo

La formación de diversos grupos de investigación en Argentina dedicados a la Historia Moderna y Contemporánea de Europa y América, ha posibilitado el crecimiento del interés en el estudio de las diversas sociedades que han tenido lugar entre los siglos XV y la actualidad. Por otro lado, se ha intensificado la convicción en la comunidad académica nacional, constituida en su mayoría por especialistas en historia argentina, de la necesidad de diálogo con investigadores del exterior y/o dedicados al estudio de otros espacios y sociedades.

Las XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, realizadas en la Universidad Nacional de Quilmes entre el 26 y el 28 de julio de 2023, dieron respuesta, una vez más, a estas inquietudes. Con la participación de más de setecientos docentes, estudiantes, tesistas y especialistas en el estudio de los siglos XV al XXI, de diversas procedencias geográficas, temáticas e historiográficas, se dio continuidad a otras reuniones similares que se han venido realizando periódicamente en el país desde el año 1999.

“Incertidumbre, crisis y conflictos desde la modernidad hasta nuestros días” fue la consigna principal que organizó la reunión académica. Si se tiene en cuenta la volatilidad del sistema financiero, la inestabilidad de los sistemas políticos, las guerras y el resurgimiento de episodios de enfermedades con características de pandemia, estos factores hacen que la sociedad actual se encuentre frente a una época signada por la incertidumbre, experiencia que nos acerca a la de la modernidad. El objetivo de la convocatoria fue proponer el debate transversal de nuevas líneas temáticas y perspectivas teórico-metodológicas, que en los últimos años han posibilitado (re)discutir problemas clásicos o proponer nuevos, a fin de nutrir las agendas de investigación sobre la Historia Moderna y Contemporánea.

En virtud de ello, la programación de las jornadas tuvo diferentes formas de participación: tres conferencias plenarias, a cargo de la Dra. Lucrecia

Enríquez (Pontificia Universidad Católica de Chile), de la Dra. Griselda Tarragó (Universidad Nacional de Córdoba) y del Dr. Elías Palti (Universidad Nacional de Quilmes/CONICET); una mesa-panel sobre Fuentes judiciales e Historia en la que disertaron la Dra. María Bjerg (Universidad Nacional de Quilmes/CONICET), la Dra. María José Correa Gómez (Universidad Andrés Bello, Chile) y la Dra. Inés Pérez (Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET), y treinta y cinco mesas temáticas (destinadas a problemas de Historia Moderna, de Historia Contemporánea o transversales a ambas), las cuales fueron propuestas y moderadas por investigadoras/es nacionales y/o internacionales.

El libro que presentamos aquí es el resultado de la selección y evaluación de ponencias por parte de las/os coordinadoras/es de las mesas temáticas. A su vez, cada autor/a procuró reescribir su trabajo teniendo en cuenta los comentarios y los debates que tuvieron lugar durante las Jornadas. En el proceso de diseño y escritura del volumen se intentó aportar a una obra con objetivos comunes en la que se entrelazaron distintos marcos temporales y espaciales, enfoques y problemas. Creemos que en esta diversidad se encuentra la posibilidad de hacer lecturas transversales que enriquezcan la docencia y la investigación. Del mismo modo, esta obra colectiva verifica la expansión del conocimiento científico en Argentina y el diálogo federal en torno a una agenda común de la ciencia en nuestro país. En vista de este crecimiento, el libro posibilita el intercambio entre especialistas consolidados -nacionales como extranjeros- y estudiantes avanzados o en formación. Muchas de las piezas que conforman esta obra constituyen ejercicios de escritura, de estímulo de ideas y de divulgación de avances de investigaciones en curso.

Tanto la organización de las Jornadas como la publicación de este libro fueron posibles gracias al apoyo institucional del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, de la Universidad Nacional de Salta, del IULCE de la Universidad Autónoma de Madrid y del Centro de Estudios de Historia Europea de la Universidad Nacional de Rosario. También fue esencial el aporte económico de la Licenciatura de Historia y de los Programas de investigación de la UNQ y del subsidio a la organización de reuniones científicas del Conicet.

También queremos agradecer la colaboración brindada por la Universidad Nacional de Quilmes, quien prestó las instalaciones y puso a disposición todo lo necesario para el normal funcionamiento de las jornadas. En especial, nuestra gratitud a las autoridades de la Universidad, al Rector, Mg. Alfredo Alfonso y a la vicerectora Dra. María Alejandra Zinni; al Director del Departamento de Ciencias Sociales, Mg. Néstor Daniel González y a su codirectora Lic. Cecilia Elizondo; a la directora de la Carrera de Historia Mg. Alejandra Rodríguez, y a todo el personal administrativo y de servicios de la Universidad involucrados. Por otra parte, reconocemos el trabajo, muchas veces invisible pero imprescindible, de las/os integrantes del Comité organizador, de las/os editoras/es, de las/os evaluadoras/es y de las/os autores de los trabajos. Sin ellas/os esta publicación no hubiera llegado a concretarse. Dejamos, entonces, en manos de las/los lectoras/es esta obra para que continúen con el proceso de construcción colectiva del conocimiento.

Ailin Basilio Fabris

Carolina Biernat

Juan Manuel Cerdá

**1**

**INVESTIGAR LA HISTORIA  
DE LAS ISLAS BRITÁNICAS  
DESDE ARGENTINA**

# Introducción

**Andrés Gattinoni**

Universidad Nacional de San Martín / CONICET

**Martín González**

FFyL - UBA

Esta sección da cuenta del desarrollo y consolidación incipientes en el ámbito académico argentino de un espacio de investigación específico sobre la historia de Gran Bretaña e Irlanda durante la temprana modernidad. En efecto, los trabajos que aquí se reúnen fueron presentados originalmente en la mesa “La historia de las islas británicas en sus múltiples contextos. Problemas históricos e historiográficos. Siglos XVI-XVIII” de las XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea que se desarrollaron en la Universidad Nacional de Quilmes en el año 2023. Esta fue la tercera vez consecutiva desde 2018 que presentamos una mesa dedicada a esta área temática en esas jornadas. En esta oportunidad, fue organizada en el marco de la segunda edición del Proyecto de Investigación FiloCyT “Entre la templanza y la sátira: política, religión y ciencia en la cultura de la civilidad (Gran Bretaña, 1660-1799)”, radicado en el Instituto de Historia Antigua, Medieval y Moderna “José Luis Romero” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Del mismo modo, esta publicación establece una continuidad con el dossier publicado en 2022 por la Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Investigar cuestiones históricas sobre el mundo europeo, y en particular aquellas vinculadas al espacio británico, sigue siendo un enorme desafío. Si bien el acceso a bibliotecas, documentos y bibliografía es una tarea cada vez más posible gracias a la digitalización y las políticas de acceso libre a la información, lo cierto es que la distancia geográfica sigue acompañando las barreras propias del campo

académico. Y, si bien desde la perspectiva de las influencias metodológicas e historiográficas, los historiadores e historiadoras argentinos siguen mostrando un notorio interés por las producciones de colegas británicos (desde la influencia del marxismo y la historia social de Eric Hobsbawm o E. P. Thompson para acercarse al mundo del trabajo, hasta la renovación de los estudios de historia del pensamiento político con Quentin Skinner, John Pocock y, más recientemente, David Armitage), los abordajes sobre cuestiones específicamente ancladas en la historia de las islas británicas siguen siendo raras avis en nuestro sistema científico. Desde luego que la producción historiográfica argentina sobre Gran Bretaña no es nueva, pero no existe hasta el momento un campo consolidado, con anclaje institucional y espacios de discusión y formación específicos. Estas mesas temáticas y los proyectos de investigación que las auspician aspiran a contribuir a construir ese campo. En tal sentido, abren las puertas a investigadores en distintas instancias de sus carreras y provenientes de diversas disciplinas para establecer los vínculos necesarios para ese proceso.

Esta compilación está integrada por cuatro trabajos. En el primero de ellos, Camila Hornos Kraschinsky ofrece un estudio de los retratos de la monarquía Tudor. A partir de herramientas del análisis iconográfico y de la cultura visual, la autora explora el modo en que esas imágenes se emplearon para la legitimación del poder regio de la dinastía que llegó al trono con el fin de la Guerra de las Dos Rosas. A continuación, Silvina Andrea Oldach propone un recorrido por la Revolución Inglesa y, en particular, volver a mirar la figura de Oliver Cromwell, que en los últimos tres siglos ha sido objeto de representaciones encontradas por parte de historiadores y aficionados.

En tercer lugar, Andrés Gattinoni aborda el problema de la melancolía religiosa en el discurso teológico de la Iglesia de Inglaterra después de la Restauración. Para ello, aborda un *corpus* de sermones del Arzobispo de York, John Sharp, que le permite enfatizar la relevancia de la dimensión sacramental en la terapéutica espiritual que prescribían los clérigos de la Iglesia establecida.

Finalmente, Federico Angelomé vuelve sobre los estudios de Edward P. Thompson sobre la cultura popular inglesa en el siglo XVIII y, a partir de ellos, realiza un análisis de dos célebres grabados de William Hogarth: *Beer Street and Gin Lane* (1751).

En su conjunto, los cuatro ofrecen un panorama de la diversidad temática y metodológica presente en las investigaciones argentinas actuales sobre la historia británica. La historia cultural e intelectual y el análisis de la cultura visual son algunos de los puntos de encuentro entre estudios tan diversos, así como también el interés por cómo estos abordajes pueden iluminar la historia política y la historia del protestantismo británico.

# El reflejo de los Tudor. Un análisis de los retratos de la Monarquía Tudor como sistema de legitimación política

**Camila Hornos Kraschinsky**

Instituto Superior de Profesorado Dr. Joaquín V. González

Los retratos y pinturas alegóricas sobre la familia Tudor forman parte de una vasta historia de alianza entre el arte y el poder, consecuente con la mitología monárquica que sostenían y propagaban. Al hablar de esta mitología, no estamos tratando de la realidad política de la monarquía, sino de algo mucho más intangible; la Idea de Monarquía (Strong, 1984).

El siglo XVI fue testigo de una escalada cuantitativa y cualitativa en cuanto al culto a los monarcas y los mensajes que estos daban a sus súbditos a través de diferentes dispositivos -retratos, poesía, celebraciones, etc.- y por los cuales, la Idea de Monarquía aumentaba su mística y presentaba al monarca como un héroe. Las distorsiones que podemos apreciar en las representaciones antiguas son un testimonio de ciertos puntos de vista o “miradas” del pasado y constituyen un valioso documento de las cosmovisiones.

En este trabajo, que se desprende de las lecturas y el proceso de investigación implementado en el marco del desarrollo de la escritura de la tesis de grado para el Profesorado de Historia en el Instituto Superior de Profesorado Dr. Joaquín V. González, nos proponemos realizar un análisis de retratos de la época Tudor en clave histórica y cultural, al tener como principal objetivo el análisis del uso de las imágenes pictóricas y la retratística como elementos de síntesis y legitimación del poder monárquico y su lugar en el devenir sucesorio posterior a la Guerra de las Dos Rosas.

## Uso de la imagen

El arte que retrata figuras de poder, y más específicamente los retratos o representaciones pictóricas de la figura de monarcas están compuestos a partir de un sistema de convenciones que cambian muy lentamente a lo largo del tiempo. Las poses, los gestos de los modelos y los accesorios u objetos representados junto a ellos siguen un esquema y a menudo están cargados de un significado simbólico. En este sentido, el retrato es una forma simbólica (Vovelle, 1979). Las convenciones del género tienen la finalidad de presentar al modelo de una forma determinada, por lo general favorable. Los accesorios representados junto a los modelos refuerzan, por regla general, la auto-representación de la figura y se considera que las “propiedades” con las que dichos objetos están asociados son re-asignadas a la figura de quién se representa como atributos propios u otorgados. Así, el arte puede ofrecer testimonio de algunos aspectos de la realidad social que los textos pasan por alto. La mala noticia es que el arte figurativo a menudo es menos realista de lo que parece. Sin embargo, el propio proceso de distorsión constituye un testimonio de ciertos fenómenos, de ciertas mentalidades, de ciertas ideologías e identidades. La imagen material o literal constituye un buen testimonio de la “imagen” mental o metafórica del yo y del otro (Burke, 2001).

Estas imágenes configuran una “mitología monárquica” que se sostiene y se propaga a través, no de la realidad política, sino de la Idea de Monarquía. Las dinastías de los Habsburgo, los Valois, los Estuardo y los Médicis promovían visiones notablemente paralelas del gobierno autocrático y la idea de poder; sin embargo, un tema que proporcionaba un hilo común a todas estas familias y sus representaciones sería la Idea de Imperio. Tanto los Habsburgo como los Valois se reconocían como dinastías descendientes de Carlomagno y, por tanto, se consideraban herederos de derechos a dominios universales. En la remota Inglaterra, los Tudor, en ascenso, afirmaban, como las familias antes mencionadas, ser descendientes directos de la estirpe de Troya, por lo que estas demandas permitieron a poetas y humanistas inspirarse en una tradición que incluía, no solo al mundo antiguo y la retórica augusta, sino también a las sagas caballerescas del norte de Europa. Así, las nuevas dinastías de la época se apoyarán en ambos elementos y los expandirán

en sus representaciones e imaginería. De hecho, en una Inglaterra protestante, donde las imágenes religiosas habían sido retiradas por considerarlas idolatría, el retrato del monarca, su escudo de armas y su sello serán los únicos objetos a lo que se les concedía deferencia ceremonial. Era el desarrollo del “*Culto a las Cabezas Coronadas*” (Strong, 1984).

Las distorsiones que podemos apreciar en las representaciones antiguas son un testimonio de ciertos puntos de vista o “miradas” del pasado, y constituyen un valioso documento de las cosmovisiones de cada época. La imagen puede ayudar a la posteridad a captar la sensibilidad colectiva (o propia) de una época pretérita. Tener esto en cuenta es fundamental a la hora de adentrarnos en el presente trabajo, ya que al enfrentarnos a una pieza que tiene como protagonista a una monarca que ejercía un control casi total sobre su imagen y las reproducciones de la misma, la obra que vamos a apreciar guarda cantidad de significados y mensajes que se deberán analizar con sus distintos niveles y profundidades.

## La tercer rosa

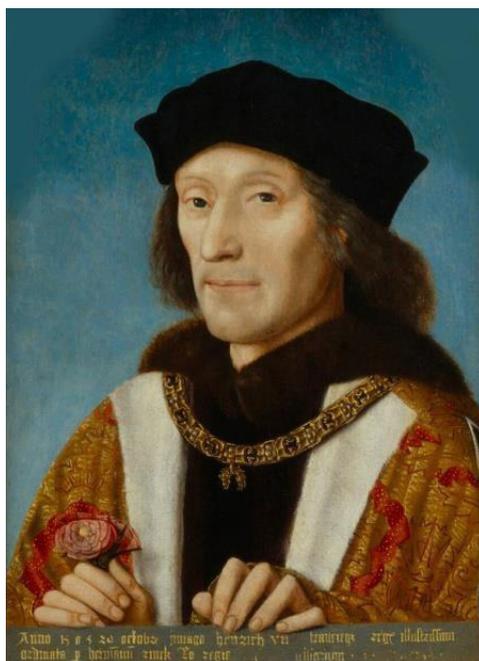
La Casa Tudor llega al trono de Inglaterra en el año 1485 luego de una guerra civil, interminables conflictos familiares y un orden sucesorio intrincado, complejo y difícil de legitimar; presentándose al mundo como la respuesta a un enfrentamiento de la nobleza que se disputaba un trono real sin descanso. Como dos ramas de un mismo árbol, las casas inglesas de Lancaster y York remontaban su origen a la legendaria Casa Plantagenet, que reinó Inglaterra por, aproximadamente, tres siglos. Sin embargo, luego de décadas de enfrentamientos por el poder y la consolidación de la línea sucesoria, las casas se habían dividido, y Lancasters y Yorks parecían desconocer su origen común. Así, cada casa decidió dejar atrás el símbolo Plantagenet y utilizar signos de identificación propia: la rosa blanca se convirtió en el símbolo de la Casa de York y la roja en la de los Lancaster. El año 1455 marca el comienzo de la Guerra de las Dos Rosas, una sucesión de intrigas palaciegas, grandes batallas y elocuentes líderes, con un desenlace que ninguna de las partes creía posible. El enfrentamiento familiar era directo y la guerra estaba

declarada. El conflicto supo enfrentar generaciones de Lancasters y Yorks, y a sus aliados, mostrando que el vínculo, que una vez habían tenido, ahora era irreparable. Sin embargo, la “solución” al conflicto estaría personificada en una nueva figura que no priorizaba el “binarismo” Lancaster-York, sino que representaba un nuevo comienzo. Si bien su pretensión al trono no era directa, podía ser secundada con cierta claridad: Enrique Tudor era hijo de Edmund Tudor, Conde de Richmond -hermano ilegítimo de Enrique IV- y de Margaret Beaufort (parte de la Casa de Lancaster, descendiente directa de Eduardo III a través de Juan Beaufort, hijo del tercer matrimonio de Juan de Gante) Ambos linajes familiares daban a Enrique una posición interesante respecto del reclamo del trono inglés.

El enfrentamiento entre Ricardo III (originalmente Ricardo de Gloucester, nombrado rey a través de un *titulus regis*<sup>1</sup> por el Parlamento de Inglaterra para suplantarse a su hermano, Eduardo IV) y Enrique Tudor se hizo realidad en la Batalla de Bosworth, en agosto de 1485. Las fuerzas de Enrique derrotaron al ejército del rey, que murió en batalla (Wagner, 2001). Enrique Tudor fue coronado como Enrique VII de Inglaterra en el campo de batalla y para fortalecer su posición frente a la corona y cimentar un orden sucesorio legítimo e indiscutible, contrajo matrimonio con Isabel de York, la primogénita del fallecido Eduardo IV (y sobrina de Ricardo III) e Isabel Woodville. Con esta unión, Enrique da cierre al ciclo de conflictos que se remontaba hasta Eduardo III y sus hijos. Con el casamiento de Enrique e Isabel, el próximo heredero al trono sería tan legítimo para el bando Lancaster como para el bando York y, sin embargo, no llevaría el nombre de ninguna de las dos casas. Los Tudor habían llegado al trono inglés, y con Enrique VII se inauguraba una dinastía nueva y distinta, que traería grandes cambios a una Inglaterra cansada de los conflictos familiares.

---

<sup>1</sup> Estatuto del Parlamento de Inglaterra aprobado en 1484, por el que se concedía el título de rey de Inglaterra a Ricardo III. La ley ratifica la declaración que habían hecho un año antes los miembros de las cámaras de los lores y los comunes, en la que se anulaba el matrimonio entre Eduardo IV de Inglaterra e Isabel Woodville, por lo que sus hijos, entre ellos Eduardo, Ricardo e Isabel, eran ilegítimos, y por tanto quedaban excluidos de lista de sucesión al trono. Ricardo III había sido proclamado rey por derecho, pero los lores y los comunes no habían sido oficialmente convocados como Parlamento para esta proclamación, por lo que, para acallar las dudas sobre su validez, se aprobó la declaración con rango de ley en cuanto el Parlamento se reunió. Tras la muerte de Ricardo III, esta ley fue revocada, lo que automáticamente devolvió la legitimidad a los hijos de Eduardo IV e Isabel Woodville. (Wagner, 2001).



Enrique sosteniendo una rosa y llevando el collar de la Orden del Toisón de Oro (\*), pintado por un artista neerlandés desconocido, 1505.

Empero, la llegada de una nueva Casa al trono, si bien daba fin a un largo período de guerras civiles, también implicaba la aceptación y legitimación de una nueva dinastía que comenzaba. Enrique VII supo, rápidamente, que era imperioso legitimar su imagen, y en una época de gran analfabetismo, la cultura visual estaba cargada de simbología política. Para el siglo XV, la Rosa Lancaster era un emblema que, prácticamente, no se utilizaba; los reyes lancastrians<sup>2</sup> usaban la rosa esporádicamente, de hecho, Enrique VI prefería utilizar su símbolo del antílope (Penn, 2012). Entre 1461 y 1485, sólo se utilizaba una rosa como símbolo reconocible y era la blanca de los York. Sin embargo, el año previo al ascenso de Enrique VII al trono, su imagen sufrió una profunda transformación y en la búsqueda de un emblema real apropiado, se desempolvó la rosa roja de los Lancaster. Su resonancia

---

<sup>2</sup> Corresponde a la traducción “nativo de Lancaster”, sin embargo, el autor lo utiliza como adjetivo, por lo que se decide no traducir el término. (\*La Orden del Toisón de Oro es la condecoración más importante de la Corona Española. Fundada en 1429 por Felipe III “el Bueno”, Duque de Borgoña e, inspirada en la historia de Jasón y los Argonautas con el Vello de Oro, posee un valor tradicional igual a la Orden de la Jarreta inglesa.

con la casa le permitía presentar su reinado en términos visuales y su casamiento con Isabel de York daría la sensación de unión a una población traumatizada por la guerra. La rosa roja se fusionó con la blanca para dar forma a un nuevo emblema, la Rosa Tudor que se encarnaría en su descendencia.

## El renacer y la descendencia

A pesar de la naturaleza tumultuosa de este período, el arte en Inglaterra floreció a través del patronazgo real y una comunidad internacional de artistas que fueron empleados para estabilizar, legitimar y glorificar la monarquía Tudor, ya que la familia invertía enormes cantidades -de esfuerzo y dinero- en controlar y delinear su imagen pública (Cleland, 2022). Para una gran parte de los ingleses, el reclamo de Enrique VII y su derecho al trono era ilegítimo y ese legado acosaría a los Tudor a través de todos sus reinados. Por esto, cada monarca de la dinastía debería defender su derecho a la corona. Esta cuestión sólo se vio aún más complicada por el devenir matrimonial de su sucesor y su ruptura con la Iglesia de Roma. Enrique VIII se casó seis veces en pos de una búsqueda desesperada por dar a Inglaterra un heredero varón. Así, el arte, ya sea comprado o comisionado, por Enrique VIII verbaliza una fuerte sensación de la personalidad del monarca.

El auténtico esplendor con el que se reprodujo la imagen del rey no tenía precedentes en la época. Hans Holbein -artista alemán, reconocido por su retratística- fue una pieza clave en la construcción de la imagen de Enrique VIII. Los retratos más famosos y reconocibles del monarca fueron pintados por Holbein, quien fue la mano ejecutora de un andamiaje visual extremadamente curado por el rey y sus asesores, tanto para la imagen interna en Inglaterra como la externa, con sus pares monarcas.

El retrato más famoso y difundido de Enrique VIII lo muestra vistiendo prendas con detalles de oro o plata. En su pecho, el bordado negro está tachonado de rubíes y lleva un sombrero adornado con plumas de avestruz. Incluso los materiales del propio cuadro son increíblemente ostentosos ya que Holbein utilizó auténticas láminas de plata y oro para pintar los detalles en el atuendo. Incluso hasta el fondo

del cuadro es una muestra de ostentación por parte del artista, ya que lo pinta de un azul brillante, conocido como ultramarino, que era el pigmento más caro de la época. El retrato más conocido de Enrique VIII se trata de una pintura que no tiene reparos en mostrar la gran riqueza material del rey y del lujo que lo rodeaba.



Hans Holbein el Joven, *Retrato de Enrique VIII*, 1540, óleo sobre madera, Palacio Barberini, Roma.

Los Tudor eran extremadamente conocedores de lo que podríamos llamar la “política de la imagen”. Ellos sabían que el cuerpo del monarca en sí mismo era una poderosa herramienta para afirmar la legitimidad, por esto, esta dinastía siempre usaría su imagen, su esplendor, su retratística para impresionar a los rivales y enviar un mensaje de poder y robustez a los propios. Había una enorme competencia entre un pequeño grupo de monarcas europeos en este período y esta pieza muestra que el esplendor no era sobre las apariencias ni era superficial, sino que era, de hecho, esencialmente una herramienta política para reafirmar la legitimidad de esta dinastía que, como sabemos, muchos consideraban ilegítima.

Tras dos matrimonios fallidos, un divorcio y una esposa decapitada, Enrique VIII consigue hacer realidad su máspreciado deseo: conceder un heredero varón a Inglaterra. De su unión con Juana Seymour, su tercera esposa, Enrique se convierte en padre de quién será Eduardo VI, que accederá al trono a sus diez años, tras la muerte de Enrique VIII.

El primer retrato de Eduardo será en su condición de príncipe, siendo aún un bebé, fue pintado por Holbein, retratista de su padre, quien incorporó un extenso poema en latín que rendía tributo a las virtudes de su padre, Enrique VIII y exhortaba a Eduardo a emularla. Este retrato nos muestra cómo, incluso a una muy temprana edad, la imagen de un futuro monarca puede ser moldeada para imitar la iconografía del poder Tudor. Así, entonces, el niño no es retratado como un niño inocente sino ya como una figura de autoridad, prácticamente siendo asimilado al modo en que el su padre se presentaría a sí mismo, en una vestimenta espectacular con el sombrero adornado con plumas de avestruz.



El príncipe Eduardo en 1538, por Hans Holbein el Joven. Sostiene un sonajero de oro que se asemeja a un cetro; y la inscripción en latín le insta a igualar o superar a su padre. (Foister, 2006). National Gallery of Art, Washington D.C EE.UU.

Notable es, como los retratos de sus hermanas, María e Isabel -ambas mayores que él- no recibieron el mismo tratamiento ya que, por supuesto, no se esperaba que ninguna de las dos se convirtiera en reinas del trono inglés. No se esperaba que reinaran, por lo tanto, ninguna se muestra emulando la figura de su padre, ni su estilo retratístico. Es por esto que, al heredar el trono, cada una tuvo que improvisar un estilo iconográfico propio pero que, sin embargo, no se debería alejar del canon masculino de los Tudor.

Por supuesto, para María la ruptura con la imagen de su padre sería mayor que para Isabel. La hija de Catalina de Aragón había sido profundamente humillada por su padre, por lo que no había un deseo real de emular su imagen a la de él. La primera reina inglesa aún profesaba la religión católica en un reino, ahora protestante. Fue por esto que sus retratos la mostraban mucho más cercana a la imagen de la familia de su madre; sin referencias a la antigüedad clásica. Si bien controvertido y sangriento, el reinado de María I fue relativamente corto, y a su muerte a los cuarenta y dos años la sucedió su hermana, Isabel I de Inglaterra y la última de los Tudor en ocupar el trono inglés.



María I, Reina de Inglaterra y Esposa de Felipe II. Antonis Mor (1554)  
Museo del Prado.

Mientras que su medio hermano, Eduardo VI, fue asimilado a la propaganda artística Tudor desde el momento de su nacimiento, Isabel se vio forzada a diseñar un andamiaje simbólico que la legitimara en una posición de poder para la que se la creía, cuanto menos, inadecuada. Isabel era, en primera instancia; mujer, y la experiencia inglesa con una monarca femenina había sido extremadamente violenta y desagradable, gracias a las decisiones tomadas por su predecesora y hermana, María I. En conjunción con su condición de mujer, Isabel era considerada una hija bastarda, por esto, ilegítima a ocupar el trono inglés. Resultado de la unión de Enrique VIII con su segunda esposa, Ana Bolena, Isabel era el resultado viviente de la ruptura de Enrique con la iglesia católica y los problemas políticos que esto había traído a Inglaterra. Asimismo, su madre, Ana, era odiada por la mayor parte de los ingleses, cuestión que repercutía negativamente en la imagen de la nueva reina. Isabel tenía veinticinco años cuando asumió el trono inglés y mucho trabajo por delante respecto de su imagen, posición y legitimidad.

Isabel I y sus asesores buscaron crear un nuevo sistema que le fuese útil a la monarca, al mirar el pasado familiar e incorporar las diferentes fuentes visuales y lenguajes estilísticos que entran en juego en el arte de los Tudor. Como en el resto de Europa en este período del siglo XVI, hay un disfrute en el lenguaje del renacimiento antiguo, el renacimiento clásico, pero fusionado con eso, también hay un interés en el mundo natural. Los Tudor están perpetuamente tratando de legitimar su estatus, sus pretensiones al trono. Es por esto que trabajan, muy activamente, para presentarse como los verdaderos herederos del Rey Arturo (de los Caballeros de la Mesa Redonda) entablando una conversación pictórica con esa tradición medieval. Al reunir estos tres puntos: la Antigüedad, la naturaleza y la Alta Edad Media, se produce una combinación muy potente, que no se parece a nada de lo que se produce en Europa en este período y, en última instancia, crea un estilo claramente inglés, que dará comienzo a una lenta transición del arte tudor al arte isabelino.

La iconografía isabelina se desarrolló a lo largo de todo su reinado y se diferencia del estilo tudor, tan marcado por su padre. Isabel y los artistas de su corte, con Nicholas Hilliard al frente, rompen con el naturalismo y la tridimensionalidad de los retratos de Holbein. La imagen es más aplanada y comprometida con el

lenguaje estético de los retratos en miniatura. El arte de la transición isabelina no se esfuerza en lo que llamaríamos un “efecto realista de tridimensionalidad”, sino que, a gusto de la monarca, la bidimensionalidad es intencional. No se trata de una falta de habilidad o de un desconocimiento de las técnicas renacentistas, sino de la configuración de una estética isabelina distinta al planteo anterior; con un conjunto de prioridades muy diferentes a las que habían planteado sus ancestros y había diseñado Holbein. El cambio era de 180 grados, y no volvería atrás.

Se diseña así, “la máscara de Isabel I” que representa a la reina, tanto en su persona física como en su suntuoso atuendo, de forma transfigurada, pasando de ser lo que en aquella época habría sido una mujer bastante mayor a una belleza sin edad, casi sobrenatural. La piel siempre luminosa, una gran atención a los detalles, las texturas y las superficies individuales. La figura propia de la reina siempre será de una postura grande, audaz e icónica, con un cuidado extremo por su propia imagen.

## Conclusión

Los Tudor, como familia, como casa, como dinastía, estaban comprometidos con cuestiones inherentes al poder, la fama y la fortuna. Ya sean cuestiones de imagen política, legitimidad, género, papel de la religión en el gobierno o cualquier otra cuestión que pudiera preocuparlos, todas esas temáticas se colaron en su discurso artístico y se cimentaron como parte del discurso que nos es legado hasta hoy en día.

Los Tudor utilizaron conscientemente su mecenazgo artístico para proyectar un aura de magnificencia y legitimidad que nadie debería atreverse a disputar o siquiera cuestionar.

Sorprendentemente, o no, sus esfuerzos dieron frutos y en la actualidad, si uno piensa en la monarquía inglesa hay una tendencia casi unánime a remontarse a esta dinastía y entenderla como el canon por excelencia de “lo inglés”, lo cual es algo notable si tenemos en cuenta que esta familia reinó durante, solo, tres generaciones.

La familia Tudor es, a nivel mundial, la familia real británica más reconocible – con excepción de la familia Windsor, por una cuestión de temporalidad - y eso se debe pura y exclusivamente al inmenso y extenuante trabajo que hicieron respecto de su imagen. No solo en los libros de historia, sino también en cada museo y galería de arte donde se exponga arte tudor la familia es reconocida y legitimada como monarcas ingleses únicos, diferentes y con un estilo propio.

## Bibliografía

- Burke, P. (2001). *Eyewitnessing. The Uses of Images as Historical Evidence*. (E. C. 2005, Trans.). London, UK: Reaktion Books Lid.
- Cleland, E. a. (2022, October 19th). “The Tudors: Art and Majesty in Renaissance England”. New York, United States: MET Exhibitions.
- Foister, S. (2006). *Holbein in England*. Londres, Inglaterra: Tate Publishing.
- Penn, T. (2012, March Friday 2nd). “How Henry VII branded the Tudors”. *The Guardian*.
- Strong, R. (1984). *La Idea de Monarquía. En Arte y Poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650*. Madrid: Alianza Editorial.
- StronG, R. (1995). *The Tudor and Stuart Monarchy. Vol 2 Elizabethan. Pageantry. Paiting, Iconography*. Woodbridge, Suffolk, UK.: The Boydell Press.
- Vovelle, M. (1979). *Iconographie et historie des mentalites* . Paris: AIX.
- Wagner, J. A. (2001). *Encyclopedia of the Wars of the Roses*. Londres, Reino Unido.

# Oliver Cromwell y el Interregno. ¿República o tiranía?

**Silvina Oldach**

Instituto Superior de Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

Oliver Cromwell es una de las figuras más controvertidas de la historia de las Islas Británicas. A lo largo de sus 59 años (1599-1658), ocupó cargos claves en la arena política de la Inglaterra del siglo XVII: fue un activo miembro de la Cámara de los Comunes, líder táctico y militar durante la Guerra Civil contra el rey Carlos I, partícipe fundamental en el juicio a este monarca, protagonista de los varios sistemas de gobierno durante la república o Mancomunidad, y -por último- lord protector durante el Protectorado. Asimismo, su ferviente y estricta creencia en la religión protestante afín a la rama del puritanismo marcó sus acciones tanto públicas como privadas. De hecho, sus actividades (junto con las de algunos otros miembros del parlamento inglés) llevaron a la abolición de la monarquía una vez finalizada la Guerra Civil y a la revolucionaria creación de la república no sólo en Inglaterra sino también en Escocia e Irlanda.

Si bien Cromwell había nacido en el seno de una familia perteneciente a la aristocracia rural inglesa, nada en sus orígenes indicaba que, varios años después, este terrateniente llegaría a ocupar un puesto similar al de un rey. Su destino indicaba un camino de vida muy distinto a lo que finalmente aconteció: todos los hombres pertenecientes a su grupo social aspiraban a explotar sus posesiones en el campo, tratar de acrecentar sus tierras, convenir un matrimonio provechoso, procrear la mayor cantidad de hijos posible, y -en algunos casos- procurarse un puesto en el parlamento inglés, lo cual podría asegurarle un título nobiliario. Esto constituiría la máxima aspiración de un miembro de la aristocracia rural en la Inglaterra de mediados del siglo XVII.

A grandes rasgos, podríamos aseverar que Cromwell obtuvo varios de estos logros, especialmente en términos de su vida privada, ya que a los 21 años contrajo matrimonio con Elizabeth Bourchier en 1620, con quien tuvo nueve hijos. Sin embargo, es en el ámbito político-religioso donde se evidencian sus particularidades más sobresalientes. Precisamente, son estas particularidades las que han sido objeto de estudio, crítica y análisis hasta nuestros días. En efecto, por más de trescientos años, los historiadores han investigado la vida y obra de este líder político, y en muchas ocasiones han llegado a conclusiones diametralmente opuestas. ¿Fue Oliver Cromwell un paladín del republicanismo en contra de la monarquía absoluta, o un descarnado tirano y regicida?

En este trabajo exploramos los diversos roles y puestos ocupados por Oliver Cromwell durante su vida adulta, y prestaremos especial atención a sus firmes creencias religiosas, las cuales lo llevaron a tomar decisiones extremas y -en muchos casos- brutales y sanguinarias. Para comenzar, procederemos a analizar la situación política y religiosa en Inglaterra durante el reinado de Carlos I.

El rey Carlos I pertenecía a la dinastía Estuardo, la cual se había iniciado en Inglaterra solo unos años antes con su padre, Jacobo I, quien ya era rey de Escocia. Ambos reyes -al igual que sus pares en la mayoría de los países europeos- eran monarcas absolutos y derivaba su legitimidad de la doctrina del derecho divino de los reyes. Cabe señalar que este derecho ubicaba al monarca por sobre la ley humana, ya que las malas acciones de los reyes podían ser sancionadas solamente por Dios. Además, el rey se rodeaba de sus hombres de mayor confianza, quienes conformaban el Consejo Privado o *Privy Council*. Por otro lado, el Parlamento inglés constituía una institución con características únicas en Europa, dado que los miembros de una de sus dos cámaras -la Cámara de los Comunes- eran elegidos por ciertos miembros de la sociedad inglesa. Cabe señalar en este punto que -comparado con la mayoría de los sistemas representativos actuales- esta representación distaba de una participación democrática, ya que para ser miembro de esta Cámara o para calificar como votante, los hombres debían ser dueños de tierras.

Oliver Cromwell comenzó a transitar su derrotero político en el año 1628, cuando se convirtió en miembro de la Cámara de los Comunes en representación de su distrito, Huntingdon. Si bien Cromwell no tuvo una participación destacada durante las sesiones de ese Parlamento, los eventos allí acaecidos han perdurado en la historia ya que el rey Carlos I tuvo que aceptar y firmar la Petición de Derechos, un documento en el cual ya se percibía la rispidez entre la Corona y el Parlamento. Dicha rispidez alcanzaría su punto culminante durante el Parlamento Largo de 1640, el cual desencadenaría la Guerra Civil.

En cuanto a la cuestión religiosa, debemos retrotraernos a la década de 1530, cuando el rey Enrique VIII había decidido romper relaciones con la Iglesia católica y crear su propia iglesia dentro del protestantismo, la cual denominó anglicanismo, también llamada Iglesia de Inglaterra. En este sentido, de allí en adelante el monarca sería el Jefe Supremo de esta religión, seguido en jerarquía por los arzobispos de Canterbury y de York. A excepción de la reina María I -acérrima católica-, los sucesores de Enrique VIII -desde Eduardo VI a Carlos I- continuaron profesando el anglicanismo. Desde luego, esta religión fue sufriendo alteraciones a lo largo de los sucesivos reinos, en particular a lo referido a la liturgia y la literatura eclesiástica.

Ahora bien, ¿cuál era el panorama en el ámbito religioso previo a la Guerra Civil, la cual comenzó en agosto de 1642? La mayoría del pueblo inglés profesaba la fe anglicana ya que esta había sido la religión oficial por varias generaciones. Sin embargo, aún perduraban varios grupos afines al catolicismo, quienes eran vistos con gran suspicacia, prejuicio y desdén por parte del anglicano medio. El hecho de que -a pocas semanas de convertirse en rey- Carlos I había contraído matrimonio con Enriqueta María, una católica perteneciente a la familia real francesa, aumentó todo tipo de sospechas sobre el monarca, dado que para muchos anglicanos, el Papa era visto como el Anticristo. Algunos creían que Carlos I se convertiría a la fe de Roma, o incluso que una alianza católica invadiría las islas para reinstaurar esta religión.

Las discrepancias religiosas no se limitaban al catolicismo: dentro del seno mismo de la Iglesia anglicana había grupos cada vez más numerosos que clamaban por cambios radicales. Cabe señalar que estos grupos ya habían comenzado a

expresar su descontento hacia esta religión durante el reinado de Isabel I, y habían continuado presionando por reformas en el reino de Jacobo I aunque sin obtener mayores resultados. Colectivamente, se los había comenzado a llamar “puritanos”, ya que estos individuos tenían la firme creencia de que la Iglesia anglicana había perdido el rumbo ordenado por Dios y que -al asemejarse demasiado a la Iglesia católica- estaba forzando a sus miembros a correr el riesgo de que sus almas terminaran en el purgatorio, o incluso en el infierno.

Tanto Isabel I como los dos primeros Estuardo -Jacobo I y Carlos I- sentían recelo por los puritanos ya que estos últimos fomentaban una organización eclesiástica sin un episcopado -es decir, sin una jerarquía-, lo cual echaría por tierra su rol como Jefe Supremo de la Iglesia de Inglaterra. Más específicamente, desde el comienzo del reinado de Carlos I hasta la Guerra Civil, los puritanos oficialmente continuaban siendo miembros de la Iglesia de Inglaterra, aunque solían asistir a sus servicios religiosos en edificios separados y menospreciaban la tradicional liturgia anglicana, la cual tildaban de superficial, afectada y pecaminosa.

¿Qué podemos decir sobre las creencias religiosas de Oliver Cromwell? Para comenzar, debemos recordar que Cromwell había sido criado en el seno de una familia anglicana; sin embargo, el joven Oliver no se había destacado por ser un ferviente miembro de esa religión. No obstante, una serie de sucesos lo llevó a acercarse a Dios de una manera más estrecha durante los inicios de su adultez. De hecho, gracias a los registros médicos del prestigioso doctor Sir Theodore Mayerne, sabemos que Cromwell lo consultó en 1628, seis meses después de su elección como miembro del Parlamento. El Dr. Mayerne hizo constar en su historia clínica que Cromwell sufría de “melancolía”, lo que nos lleva a deducir que estaba atravesando un período de estrés.

Luego de que el Parlamento haya sido disuelto por Carlos I, Cromwell regresó a su hogar en Huntingdon, donde su fe religiosa se acrecentó significativamente. Comenzó a leer la Biblia con mayor asiduidad y a seguir ese texto de manera literal. Además, incrementó su creencia en la predestinación, un elemento fundamental en el dogma protestante. En consecuencia, a medida que transcurría el tiempo, Cromwell llegó a creer que Dios lo había elegido para llevar a cabo su misión en

la tierra. En otras palabras, se veía a sí mismo como un “piadoso” -o *godly* en el idioma inglés-.

El hecho de que Carlos I no convocara a un parlamento durante once años vino a confirmar a Cromwell que este rey estaba actuando de manera corrupta tanto en el ámbito político como en el religioso. Es por eso que cuando el monarca se vio forzado a llamar a elecciones parlamentarias en 1640, Oliver Cromwell retornó a Londres con la firme convicción de que este rey no era de confiar, y que Dios le daría pautas para reivindicar los derechos de sus súbditos.

La relación entre Carlos I y los miembros del Parlamento se fue deteriorando de manera exponencial durante 1640 y 1641, culminando en un histórico conflicto armado que dividió a Inglaterra en dos grupos: los parlamentarios y los realistas. Los eventos iniciales de esta guerra indican un gran triunfo por parte de las fuerzas afines al rey; sin embargo, fueron los parlamentarios quienes finalmente resultaron victoriosos, en gran medida gracias al Nuevo Ejército Modelo, creado por Cromwell en el año 1645.

El eficaz desempeño de este ejército tendría consecuencias inesperadas para todos los partícipes políticos, tanto durante la Guerra Civil como después de ella. En principio, Cromwell asumió un doble rol en la guerra: por un lado, continuó ejerciendo su cargo como miembro de la Cámara de los Comunes; por otro lado, se erigió como líder del nuevo ejército unificado. Cabe señalar en este punto que la gran mayoría de los hombres que formaban las huestes de este bando militar no pertenecían a la aristocracia rural. Por el contrario, ellos eran campesinos y ciudadanos que carecían de propiedades, lo que les había impedido ocupar cargos políticos de jerarquía. Además de contar con un armamento adecuado y un entrenamiento excepcionalmente disciplinado, lo que contribuyó a que este ejército arribara a la victoria final fue en gran medida su fe religiosa y la certeza de que Dios los había elegido para guiar a Inglaterra por el recto camino. Esta convicción fue aumentando gracias a las sucesivas victorias obtenidas, tal como la batalla de Naseby en junio de 1645, para culminar en el triunfo total tras el escape de Carlos I en noviembre de 1647 y su posterior recaptura.

El rey de Inglaterra, Escocia e Irlanda tenía sus días contados, aunque él no imaginaba que su pueblo estaría dispuesto a llevar a cabo el primer regicidio en su historia. Tras un juicio conducido por una corte creada ad hoc, durante el cual Carlos I se rehusó tanto a prestar declaración como a ser defendido por un abogado, el día 17 de enero de 1649 se dio a conocer el veredicto: Carlos Estuardo (pues así figura su nombre en la sentencia) fue encontrado culpable de ser un “*tirano, traidor, asesino, y un enemigo público*” (Kesselring s.f.). Trece días más tarde, la vida de Carlos I llegaría a su fin en manos de su verdugo y a plena vista de sus súbditos que se habían agolpado frente al Banqueting Hall en Londres.

Oliver Cromwell jugó un rol fundamental no solo en el devenir de la Guerra Civil sino también durante el proceso de enjuiciamiento; de hecho, su firma y sello aparecen entre las primeras en la sentencia de muerte. A lo largo de este ajetreado período, el fervor religioso de Cromwell se fue retroalimentando, hasta el punto en el que él abriría la Biblia al azar cada mañana y actuaría en consecuencia, guiado por su fe y su convicción de que Dios le estaba señalando el verdadero camino.

La ejecución del rey llevó a Inglaterra, Escocia e Irlanda hacia terrenos políticos y religiosos desconocidos: la abolición de la monarquía en estos tres territorios y la instauración de una república, la eliminación de la Iglesia anglicana en Inglaterra, y la implantación de un orden social mucho más austero y circunspecto. A lo largo del período que posteriormente se denominaría “Interregno” -desde 1649 hasta 1660-, Oliver Cromwell (cuya muerte acaeció en 1658) fue un partícipe necesario en los distintos sistemas de gobierno que se fueron sucediendo. En un principio, Cromwell había tenido la intención de retirarse de la arena política y continuar su vida como un miembro más de la aristocracia rural; incluso se sospecha que había planeado emigrar hacia las colonias inglesas de Norteamérica. Sin embargo, nada de esto ocurrió; por el contrario, su presencia en Londres se hizo más imperiosa a medida de que los primeros de los así llamados “experimentos constitucionales” fueron fracasando -el Parlamento Rabadilla, el cual había comenzado ya en 1648, y el Parlamento Barebone en 1653-, el llamado religioso de Cromwell y su certeza acerca del designio que Dios tenía fijado para él lo llevó a aceptar el título de lord protector. Este puesto lo erigió como máxima figura política tanto en Inglaterra como en Escocia e Irlanda, y lo transformó en una figura cuasi-monárquica, ya que se estableció que el título sería hereditario.

Como se indicó previamente, la vida de Oliver Cromwell llegaría a su fin unos pocos años después, en 1658, estando él en plenas funciones como lord protector. Tal como se había establecido en el Instrumento de Gobierno, documento confeccionado en 1653 a fin de brindar legitimidad política al Protectorado, su puesto fue heredado por su hijo mayor, Ricardo Cromwell, cuyo desempeño fue tan poco eficaz que, en menos de dos años, se reestablecería la monarquía en Inglaterra, Escocia e Irlanda bajo el liderazgo del rey Carlos II, al igual que la Iglesia anglicana en Inglaterra.

Para muchos historiadores y aficionados a la historia, Cromwell ocupa un rol sobresaliente en la lucha contra las monarquías absolutas y tiránicas, y en la creación de un incipiente movimiento hacia el republicanismo. Visto desde este ángulo, el accionar de Cromwell puede ser apreciado como el de un individuo que se mantuvo firme a sus convicciones y que luchó contra la injusticia y los abusos de poder. Por otro lado, Cromwell también ocupa un lugar primordial en la historia militar dado que él logró crear un eficiente ejército en el que muchos de sus miembros carecían de entrenamiento previo; de hecho, el mismísimo Cromwell poco sabía sobre tácticas y estrategias militares, y tuvo que recurrir a manuales y libros explicativos para llevar a cabo sus campañas durante la Guerra Civil. En este contexto, se destaca la disciplina que impuso entre las tropas, quienes tenían prohibido utilizar vocabulario soez o beber alcohol, por ejemplo. Estas imposiciones y limitaciones fueron aceptadas por la mayoría de sus subalternos ya que Cromwell invocaba a Dios y sus designios de manera incesante, e involucraba a sus soldados en la creencia de que todos sus actos estaban siendo guiados por el Ser Supremo. Todas estas acciones, por lo tanto, los llevarían de manera inequívoca a una vida eterna en el paraíso, ya que habrían cumplido con la misión que Dios les había encomendado.

Dicho esto, debemos ser conscientes de que todos los seres humanos tenemos luces y sombras. Oliver Cromwell puede ser recordado hasta nuestros días como un paladín del republicanismo y un vigoroso comandante de ejércitos. Asimismo, las referencias a su vida privada lo muestran como un buen marido, un excelente padre, amante de la buena música, y con un agudo e interesante sentido del humor. Sin embargo, gran parte de su carrera política fue signada por el autoritarismo y la opresión. En particular, Cromwell desplegó sus comportamientos más oscuros e intransigentes en contra del pueblo irlandés y -en menor medida- del escocés.

A fin de analizar lo acaecido en Irlanda durante este período, es necesario retrotraernos al momento del regicidio. Tal como señalamos más arriba (p.5), en enero de 1649 el rey Carlos I fue juzgado y condenado por una corte creada ad hoc cuyos miembros provenían de Inglaterra. Tanto el pueblo como las autoridades irlandesas -en su gran mayoría fervientes católicos- no tuvieron participación alguna en el proceso que llevó a la ejecución de su monarca. En este sentido, desde comienzos del Interregno Cromwell era consciente de que el príncipe Carlos -hijo mayor del difunto rey- ya había comenzado a organizar un ejército para vindicar la muerte de su padre y recuperar el trono de Inglaterra, Escocia e Irlanda. En vista de que la familia real inglesa se había exiliado en Francia, era de esperarse que el Rey Luis XIV (sobrino de Enriqueta María) apoyara la causa de los Estuardo. Además, dada la afinidad religiosa entre Francia e Irlanda, resultaba razonable que dicha arremetida se iniciara desde este último territorio. Haciendo uso de su gran influencia en el recientemente creado Consejo de Estado, Cromwell comenzó a organizar un ejército para detener cualquier tipo de insurgencia en territorio irlandés, lo cual logró con gran celeridad. En efecto, en agosto de 1649, solo unos meses después de instaurada la república, Cromwell marchó con su ejército a través del Canal de Irlanda hacia Dublín.

Demás está decir que la gran motivación detrás de esta campaña militar era la voluntad de Dios, tal como Cromwell continuaría repitiendo de manera incesante hasta el fin de sus días. Sin embargo, este fervor religioso no era el único incentivo entre las tropas que lo acompañaban, ya que Cromwell les había garantizado que -después de la victoria- sus soldados se harían acreedores de las tierras antes ocupadas por los derrotados católicos. Esta promesa de futuras riquezas fue más que bienvenida por los miembros del ejército inglés: era la perfecta combinación entre su ascenso socio-económico y la confirmación de que ellos estaban llevando a cabo la voluntad del Todopoderoso.

Eso es exactamente lo que sucedió: si bien las huestes de Cromwell sumaban unos 20.000 hombres, no les fue necesario brindar batalla alguna. En vez de ello, en septiembre de 1649 marcharon hacia la cercana ciudad de Drogheda, la cual fue sitiada y -ante la resistencia de sus habitantes a rendirse frente a los invasores protestantes- Cromwell lanzó toda su furia contra ellos, permitiendo que sus

soldados dieran muerte tanto a quienes se les habían enfrentado con armas como a frailes y curas. Se calcula que un total de 3.000 irlandeses perecieron en el sitio de Drogheda. Poco tiempo después, el propio Cromwell escribiría, “*Estoy persuadido de que este es el juicio justo de Dios para con estos despreciables salvajes*” (Ackroyd, 2014). La ira de Cromwell no fue saciada con semejante matanza, ya que unos pocos días después el ejército inglés se dirigió a Wexford, localidad en la que sus habitantes habían decidido rendirse ante la inminente llegada del sanguinario enemigo. Sin embargo, los soldados recibieron una carta blanca para hacer con los lugareños lo que ellos quisieran: el triste saldo fue un sinnúmero de muertes, entre las que se recuerdan las de 200 mujeres.

Cromwell permaneció en Irlanda nueve meses más, y sus soldados continuaron esta desigual lucha por otro año, sofocando pequeños grupos de rebeldes irlandeses que habían recurrido a desesperadas tácticas de guerrilla. Al final de esta sangrienta campaña, Cromwell pudo cumplir la promesa que les había hecho a sus hombres: las tierras de los irlandeses abatidos fueron redistribuidas entre sus propios verdugos.

La amenaza de una invasión católica desde Irlanda había concluido hacia fines de 1650. Sin embargo, Cromwell tenía la certeza de que la recientemente creada república podría colapsar en cualquier momento, ya que el heredero del rey Carlos I se encontraba en plenas negociaciones con los escoceses, quienes también repudiaban el regicidio y se rehusaban a reconocer la legitimidad de la república. En vista de un inminente conflicto armado, Cromwell marchó hacia Escocia al comando de 11.000 hombres. Creyendo firmemente que la Divina Providencia estaba de su lado, el ejército inglés entabló batalla con sus pares escoceses en Dunbar, lo que resultó en una devastadora victoria para los primeros. Esta derrota le dio muy pocas esperanzas a Carlos II, quien, aun así, unos meses más tarde intentó llevar a cabo una campaña a lo largo de Escocia, tratando de reclutar hombres a su paso. Lamentablemente para él, este plan no tuvo éxito; de hecho, Carlos corrió serio riesgo de vida cuando, en septiembre de 1651, tuvo que ocultarse en la ciudad de Worcester, para luego huir -virtualmente solo- hacia el continente europeo. Una vez más, Cromwell y sus hombres habían salvado la república y evitado una invasión católica y realista. Estos triunfos le confirmarían a Cromwell

que Dios veía su accionar con buenos ojos; de hecho, él nunca sintió remordimiento alguno por sus sangrientas acciones en Irlanda y Escocia.

En este recorrido por la vida de Oliver Cromwell hemos podido apreciar su ascenso hacia las más altas esferas en el ámbito de la arena política de Inglaterra a mediados del siglo XVII. Hasta 1640, su rol parlamentario se asemejaba a los de sus pares, y poco hacía prever su destino ulterior; sin embargo, todo cambió de manera radical al desencadenarse el conflicto bélico entre la Corona y el Parlamento. Durante dicho conflicto, Cromwell ocupó un rol pivotante, ya que continuó ejerciendo su cargo de miembro de la ahora reducida Cámara de los Comunes, y a su vez asumió un puesto fundamental en la comandancia del ejército que él mismo se ocupó de crear. Una vez finalizada la guerra, fue un partícipe más que necesario en decidir el destino de Carlos I. Finalmente, fue durante el Interregno que su figura se acrecentó de manera exponencial para culminar ocupando un cargo muy similar al de un monarca.

Entonces, ¿fue Cromwell un héroe o un demonio? Tal como aseveramos más arriba, todos los seres humanos tenemos nuestras luces y nuestras sombras. Cromwell ha trascendido en la historia a lo largo de casi cuatro siglos como un individuo que supo explotar y exhibir ambos aspectos de manera extrema. En efecto, resulta adecuado describirlo tanto como un paladín del republicanismo y, a la vez, como un comandante sediento de sangre y venganza. Ahora bien, ¿de qué manera podemos conciliar estas apreciaciones que parecieran no tener punto de contacto alguno? Una posible respuesta yace en la firme convicción religiosa que este líder inglés mantuvo a lo largo de su vida adulta. Su constante búsqueda de mensajes providenciales lo llevó a creer que ciertos encuentros fortuitos -por ejemplo- eran en realidad designios de Dios, los cuales él debía interpretar. Esta férrea convicción de que se encontraba entre los “piadosos” o *godly* se fue acrecentando luego de cada victoria en el campo de batalla durante la Guerra Civil, para luego dar rienda suelta a su brutal represión en Irlanda en contra de los acólitos del Anticristo, tal como él denominaba al Papa.

No cabe duda de que la figura de Oliver Cromwell continuará generando controversia, antagonismo, curiosidad e incluso simpatía. Quizás nunca lleguemos

a comprender qué yacía detrás de algunas sus acciones de gobierno. Lo que sí podemos afirmar es que nada puede detener a un ser humano cuando está totalmente convencido de cuál es su misión en este mundo. Para Cromwell, dicha convicción provenía directamente del Cielo. Queda en cada uno de nosotros examinar dónde se originan las nuestras.

## Bibliografía

- Ackroyd, P. (2014). *The History of England*, Volume III. Civil War. Pan Books.
- Fraser, A. (2002). *Cromwell. Our Chief of Men*. Phoenix.
- Fraser, A. (2002). *King Charles II*. Weidenfeld & Nicolson.
- Kesselring, K. J. (Ed.). (s.f.). *The Trial of Charles I*. Broadview Press. The Cromwell Association. <https://www.olivercromwell.org/wordpress/>
- Schofield, J. (2011). *Cromwell to Cromwell. Reformation to Civil War*. The History Press.
- The Cromwell Association. (s.f.). *Cromwell the Politician*. <https://www.olivercromwell.org/wordpress/cromwell-the-politician/>

# “¿Por qué estás tan apesadumbrada, alma mía?”: Los sermones casuísticos del arzobispo John Sharp y la cura sacramental de la melancolía

**Andrés Gattinoni**

Universidad Nacional de San Martín / CONICET

¿Por qué estás apesadumbrada, alma mía? ¿Y por qué te turbas dentro de mí? Pon tu confianza en Dios, porque aún he de alabarlo por la ayuda de su favor<sup>1</sup>.

Salmo 42: 6-7

Desde que Robert Burton acuñó, en su célebre *Anatomy of Melancholy* (1621), la noción de “melancolía religiosa”, diversos clérigos de la Iglesia de Inglaterra se abocaron a describir y prescribir los medios para curarla. Estos discursos teológicos nunca tuvieron como único fin la consolación individual, sino que eran intervenciones en las disputas por la ortodoxia religiosa y, especialmente a partir de la Restauración de 1660, estaban estrechamente asociados con la necesidad de preservación del orden público.

Este trabajo ofrece un acercamiento a este problema a partir del análisis de un conjunto de sermones sobre la melancolía religiosa que predicó el arzobispo de York, John Sharp, entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, y que partían de las palabras del epígrafe<sup>2</sup>. Estos textos son dignos de atención por varios motivos. Primero, porque no han sido estudiados antes. Segundo, porque las investigaciones

---

<sup>1</sup> “Why art thou so full of heaviness, O my soul? and why art thou disquieted within me? Put thy trust in God: for I will yet give him thanks for the help of his countenance”. El texto en inglés corresponde a la versión del salterio del Libro de Oración Común de la Iglesia de Inglaterra.

<sup>2</sup> Este capítulo ofrece una versión abreviada del argumento que desarrollé en (Gattinoni, 2024, Capítulo 4).

anteriores acerca de las ideas teológicas sobre la melancolía en el período se han concentrado, o bien en pastores no-conformistas, o bien en prelados *whigs* o *low church*. Entonces, la mirada de Sharp, más cercana a los *tories* y la *high church*, ofrece una perspectiva diferente. Permitirá mostrar el papel que, según él, debía tener en el tratamiento de la melancolía la práctica sacramental, en especial la eucaristía. Sostendré que esto implicaba, al mismo tiempo, una reacción a la soteriología calvinista y una respuesta al temor de la irreligión. Esto permitirá enfatizar hasta qué punto la intervención pastoral en la interpretación y gestión de las emociones se vinculaba con la necesidad de reafirmar la autoridad pública de la Iglesia establecida.

Para comprender este argumento es preciso contextualizar los sermones de Sharp. Entre la Restauración y principios del siglo XVIII, la Iglesia de Inglaterra atravesó una serie de conflictos vinculados con las vicisitudes políticas y constitucionales del reino<sup>3</sup>. Éstos implican cambios en la composición del clero (por la expulsión *de facto* de cientos de pastores no-conformistas y de *non-jurors*) y fracturas internas. En esos años se consolidó la división entre dos facciones: *high church* y *low church*<sup>4</sup>. La *high church* era la facción mayoritaria y defendía el modelo de una única iglesia establecida plenamente integrada a la estructura de la monarquía y organizada a partir de los conceptos de uniformidad, sucesión apostólica y obediencia a la autoridad. La segunda era minoritaria pero adquirió mayor incidencia política, pues estaba integrada por los obispos *whigs* y latitudinarios que asumieron el poder con la llegada de Guillermo III. Ellos promovían un régimen de tolerancia, donde la iglesia funcionara como una asociación voluntaria, cuya influencia social fuera reforzada a través del trabajo pastoral, evangelizador y caritativo<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Para una síntesis sobre la historiografía sobre la Iglesia de Inglaterra en el largo siglo XVIII y su renovación en las últimas décadas, véase (Walsh & Taylor, 1993) Para el período de la Restauración, véase particularmente (Spurr, 1991).

<sup>4</sup> Aunque el significado de estos términos pronto se extendió para denominar tendencias más amplias, su origen se vinculaba con los conflictos eclesiástico-políticos de las últimas décadas del siglo XVII.

<sup>5</sup> Sobre estas y otras características de ambas facciones, véase (Walsh & Taylor, 1993, pp. 29–45).

En el transcurso de las disputas entre ambas facciones, adquirió cada vez más fuerza la imagen de la Iglesia de Inglaterra como una *vía media* entre distintos pares de extremos: el calvinismo y el catolicismo, el entusiasmo y la tibieza espiritual (*lukewarmness*), la superstición y el ateísmo, etcétera (Walsh & Taylor, 1993, pp.53–57)<sup>6</sup>. Este contexto fue un factor significativo en los discursos sobre la melancolía. Como mostraron Michael MacDonald y Jeremy Schmidt, la crítica al entusiasmo era una de las razones que tenían los pastores para ofrecer una explicación teológica sobre aquella enfermedad (MacDonald, 1983; Schmidt, 2007)<sup>7</sup>. Pero además, como sostendré, la preocupación por la extensión del deísmo y el ateísmo generó la necesidad de establecer los límites de un sufrimiento ortodoxo: una *vía media* entre la melancolía entusiasta y la impiadosa dureza de corazón.

Por otro lado, para los *high churchmen* en particular, la aflicción y la melancolía adquirieron un sentido específico. Al estar en una posición política desfavorable y convencidos de pertenecer a una “iglesia en peligro” (Spaeth, 2000, p. esp.14-19; Champion, 1992), muchos atravesaron períodos de dudas profundas y angustiantes acerca de su lealtad y de sus deberes morales y religiosos. En contexto, algunos de ellos, como el propio Sharp, desarrollaron una religiosidad ascética y metódica, que enfatizaba la doctrina de la gracia sacramental, vinculada especialmente con la devoción eucarística, y que otorgaba una relevancia especial al cultivo de una conciencia escrupulosa<sup>8</sup>. Eso suponía un modo particular de comprender la aflicción espiritual genuina.

---

<sup>6</sup> Sobre la teología anglicana como *vía media* en la Restauración, véase también (Spurr, 1991, pp. 304–305).

<sup>7</sup> Sobre el concepto de entusiasmo, véanse especialmente (Heyd, 1995; Laborie, 2015).

<sup>8</sup> Starkie, 2002, p.450.

## John Sharp y la cura sacramental de la melancolía

John Sharp (1645-1714) nació en Bradford, Yorkshire, se educó en Christ Church, Cambridge e inició su sacerdocio en 1667 como capellán y tutor del primer conde de Nottingham<sup>9</sup>. Durante la Restauración accedió a diversas prebendas en Berkshire, Norwich y en la parroquia de St. Giles in the Fields en Londres, pero también recibió sanciones disciplinarias por expresar sus reservas ante la política de Jacobo II hacia el catolicismo y por negarse a leer la Declaración de Indulgencia de 1687. Después de la Revolución, Sharp fue uno de los clérigos que Gilbert Burnet recomendó a Guillermo III para cubrir las diócesis vacantes. Luego de negarse a ocupar la cátedra de Norwich -libre por la expulsión de su amigo, el *non-juror* William Lloyd-, Sharp fue consagrado arzobispo de York en 1691. En ese cargo, se convertiría en el confesor y uno de los consejeros principales de la reina Ana. Sus mayores afinidades políticas y eclesiásticas parecen haber estado con el partido *tory* y la *high church*, aunque era un buen amigo del latitudinario arzobispo de Canterbury John Tillotson.

Como autor, Sharp no fue especialmente prolífico. El foco de su actividad estaba en su labor pastoral y como autoridad eclesiástica. Sin embargo, publicó algunos de sus sermones y una obra en dos partes titulada *Discourses Concerning Conscience* (1684 y 1685). Este libro era una casuística de la conciencia. La primera parte se ocupaba de los disidentes que estaban convencidos de que comulgar con la Iglesia de Inglaterra era contrario a su conciencia. La segunda, en cambio, estaba dedicada a quienes dudaban pero tampoco comulgaban. Sharp entendía a la conciencia como la reflexión individual acerca de las acciones u omisiones propias pasadas o futuras a la luz de la ley de Dios. Era una guía de las acciones futuras y un testigo de las pasadas. Por su parte, los “problemas de conciencia” consistían en el recuerdo de un deber incumplido o un pecado cometido que producía tristeza y perturbación (J. Sharp, 1684, pp.3–7). Aunque en estos textos Sharp no se ocupaba de la melancolía, constituyen un recordatorio de hasta qué punto en ese período la aflicción de conciencia no era un asunto puramente individual o privado sino un problema político.

---

<sup>9</sup> Sobre la vida de Sharp, véanse Hart, 1949; T. Sharp, 1825a; Till, 2004.

Estas no fueron las únicas obras casuísticas de Sharp. En 1716 se publicó póstumamente un volumen con dieciséis sermones de ese tipo. Lo más probable es que los haya predicado varias veces. Además, los textos dan cuenta de que formaban parte de una misma serie. A los efectos de este análisis, me detendré sólo en algunos de ellos.

Los primeros tres sermones partían del citado salmo 42: 6-7. En el primero, explicaba que el motivo de la aflicción de David era el destierro por la rebelión de Absalón y su alejamiento forzado del templo del Monte Sinaí que le impedía honrar a Dios. El mensaje, entonces, era que aunque aquella hubiera sido una calamidad muy triste, no lo había hecho caer en la desesperación, sino que seguía confiando en el Señor y en que llegaría el tiempo en que pudiera volver a alabarlo y darle gracias. Sharp adelantaba que usaría el caso del salmista para referirse a “los problemas de la mente en general, siempre que se trate de un asunto religioso” (J. Sharp, 1716, p.3)<sup>10</sup>. Pues,

*Hay muchas personas buenas entre nosotros que están afligidas por lo que llamamos melancolía religiosa. Es por el bien de ellas que he presentado este texto, pensando que podría aplicarse muy bien a su caso, aunque sus problemas son de una naturaleza diferente a aquellos con los cuales David fue probado aquí, y surgen de causas diferentes (J. Sharp, 1716, p.4)<sup>11</sup>.*

La melancolía religiosa, en rigor, sería el objeto del sermón siguiente. Aquí aprovechaba el caso de David para tratar dos temas en los que resonaban críticas a los enemigos de la Iglesia. En primer lugar, se refería a que “ser privado de la oportunidad de la adoración pública de Dios es para un hombre bueno una aflicción de lo más penosa” (J. Sharp, 1716, p.5)<sup>12</sup>. Debía ser una “pérdida insoportable” dejar de gozar de la felicidad y las bendiciones que obtienen las personas “en el

---

<sup>10</sup> “[...] trouble of Mind in General, as far as it is upon a Religious Account”.

<sup>11</sup> “There are a great many good People among us, who are afflicted with that which we call Religious Melancholy. It is for the sake of theses, that I have now pitched upon this Text, as thinking it may be very fitly applied to their Case, tho’ their Troubles are of a different Nature from those that *David* was here exercised with, and arise from different Causes”.

<sup>12</sup> “[...] to be deprived of the Opportunity of Gods publick Worship, is to a good Man a most grievous Affliction”.

ejercicio público de su religión y en la adoración de Dios en su casa, y participando de sus sacramentos” (J. Sharp, 1716, pp.5–6)<sup>13</sup>. Por eso, el pastor exhortaba a sus oyentes a ser agradecidos: “¡cómo debemos apreciar y valorar cada uno de nosotros la libertad gratuita con la cual los de esta nación, a través del favor de Dios, disfrutamos de poder recurrir a la casa del Señor y participar de los medios de salvación!” (J. Sharp, 1716, p.7)<sup>14</sup>.

La reprimenda estaba dirigida tanto a quienes iban a la iglesia por moda, curiosidad o motivos peores, cuanto a quienes iban poco o nunca y se autoinfligían el castigo de la “excomuni3n voluntaria de las asambleas sagradas” (J. Sharp, 1716, p.10)<sup>15</sup>. Lo que aparecía con claridad era una reivindicaci3n de la dimensi3n sacramental de la religi3n. Sharp dejaba en claro que cuando hablaba de culto p3blico no se refería a los sermones, sino a la oraci3n, la acci3n de gracias y la eucaristía (J. Sharp, 1716, pp.9–10)<sup>16</sup>. Esta era una dimensi3n especialmente significativa de la piedad *high church* que contrastaba con la de los latitudinarios y los disidentes<sup>17</sup>, y era un elemento fundamental de la terapia que Sharp recomendaba para la melancolía.

La melancolía religiosa era el objeto del segundo serm3n. Seg3n su hijo y bi3grafo, Sharp había sufrido un episodio severo de hipocondría cuando era

---

<sup>13</sup> “[...] the Happiness and the Blessings that good Men enjoy in the publick Exercise of their Religion, and in the Worshipping God in his House, and partaking of his Sacraments, are so many and great, that they must needs account the being deprived of them a Loss unsupportable”.

<sup>14</sup> “[...] how ought every one of us to prize and value that free Liberty which we of this Nation, thro’ the Favour of God, enjoy of resorting to the House of the Lord, and partaking of the Means of Salvation!”.

<sup>15</sup> “That which the first Christians took to be the greatest Punishment [...]; a voluntary Excommunication from the sacred Assemblies”.

<sup>16</sup> “It is not of hearing Sermons that I now speak [...]; yet it is publick Prayer and Thanksgiving, and commemorating the Death of our Saviour, and offering up our selves as holy and acceptable Sacrifices to him that died for us; it is in theses Things that the Life of the Christians Worship doth consist, and from which the true Pleasure doth arise”. Sobre los beneficios de estos rituales, véanse los sermones IX, XV, XXI del primer volumen y los II a VII del segundo en (J. Sharp, 1829)

<sup>17</sup> La disputa acerca de la prioridad entre predicaci3n y plegaria había sido parte de las polémicas religiosas en la Iglesia de Inglaterra desde tiempos de William Laud. Véase (Hill, 1964/2018, Capítulo 2) Algunos latitudinarios tendían a ver a los sacramentos menos como medios de gracia y más como ocasiones para reforzar el compromiso con el deber cristiano. Véase (Griffin, 1992, p.129)

estudiante en Cambridge y eso le había dado “un conocimiento de lo más perfecto sobre la naturaleza de ese tipo de melancolía” que le fue útil para abordar el tema como casuista y pastor (T. Sharp, 1825b, p.11)<sup>18</sup>. El arzobispo distinguía entre cuatro tipos de perturbaciones mentales: la melancolía que procedía de causas mundanas; la aflicción de conciencia; la escrupulosidad y la melancolía religiosa propiamente dicha. Esta última era “un abatimiento mental ocasionado por el temperamento o, más comúnmente, por el desequilibrio del cuerpo, acompañado por miedos y terrores irracionales acerca de nuestra condición espiritual” (J. Sharp, 1716, p.28)<sup>19</sup>.

Los melancólicos religiosos eran, por lo tanto, “personas muy inocentes y virtuosas”, sin motivo real para preocuparse por su estado espiritual. Sin embargo, “su infelicidad es tal que están a menudo dolorosamente abatidos, con miedos y perplejidades tristes hasta el punto de que a veces creen que son los desdichados más miserables que respiran” (J. Sharp, 1716, pp.28–29)<sup>20</sup>. En general, ellos atribuían su aflicción a dos causas: el abandono de Dios o la tentación del diablo. Para Sharp, en cambio, el verdadero origen era un trastorno de los espíritus animales que “están viciados y desordenados por vapores que surgen de afecciones hipocondríacas, y eso ocasiona en primer lugar el trastorno de sus mentes” (J. Sharp, 1716, p.30)<sup>21</sup>. Sin embargo, eso no era todo.

*[...] Pues, sino, todas las personas hipocondríacas estarían afligidas del mismo modo. Hay algo en la mente misma de lo cual este malestar corporal se aprovecha para crear todo ese revuelo, desorden y confusión que tales personas sienten. Y eso sin dudas son algunas nociones u opiniones temibles y desconsoladoras que los hombres han adoptado en los asuntos de la religión, las cuales, luego de*

---

<sup>18</sup> “[...] a most perfect insight into the nature of that kind of melancholy [...]”.

<sup>19</sup> “[...] a dejection of Mind occasioned from the Temperament, or most commonly from the Distemperature, of the Body, accompanied with unreasonable Fears, and Frights, about our spiritual Condition”.

<sup>20</sup> “[...] very innocent, and vertuous Persons [...] such is their Infelicity, that they are often grievously dejected, and under sad Fears and Perplexities, even to that Degree, as sometimes to think themselves the most miserable Wretches that breath”.

<sup>21</sup> “These animal spirits, I say, are vitiated and disorder’d by Fumes arising from Hypochondriack Affections, and that gives first Occasion to the disorder of their Minds”.

*examinarlas, se verá que son claros errores o, si son ciertas, los hombres las aplican miserablemente mal a sus propios casos (J. Sharp, 1716, p.31)*<sup>22</sup>.

Por lo tanto, la cura de la melancolía religiosa requería tanto el cuidado del cuerpo como la corrección y enseñanza pastoral. Sin embargo, Sharp reconocía que “en muchos de esos casos la parte del médico es tanto o más necesaria que la del teólogo” (J. Sharp, 1716, p.32)<sup>23</sup>. Pues sin curar la patología subyacente, era imposible convencer al melancólico de su error o evitar que volviera a caer en él. Este tópico aparecía en otro sermón, sobre el gobierno de los pensamientos, que el arzobispo predicó ante los reyes en el palacio de Whitehall en 1694. Allí Sharp refería a quienes, por su temperamento o por una indisposición física, se les imponían malos pensamientos que eran incapaces de controlar. Aquí se incluían, además de los locos y delirantes, “personas que en toda apariencia parecen sanos en cuerpo y mente”, como es el caso de las “personas profundamente *hipocondríacas*, muchas de las cuales están obsesionadas con un *conjunto de pensamientos y fantasías*, de las que no se pueden deshacer, aunque lo deseen con absoluta sinceridad” (J. Sharp, 1694, p.14)<sup>24</sup>. Esas ideas “no son las operaciones libres, naturales y voluntarias de su mente sino el efecto de los vapores o la melancolía hipocondríaca” (J. Sharp, 1694, p.15)<sup>25</sup>. Por lo tanto, “en vez de darles consejos para regular sus *pensamientos*, se les debería recomendar cuidar de sus *cuerpos*, y con la ayuda de

---

<sup>22</sup> “[...] for then all Hypochondriacal Persons would be thus afflicted: There is something in the Mind it self of which this Distemperature of the Body doth commonly take Advantage, for the making all that Stir and Disorder and Confusion that such Persons feel in themselves, and this without doubt is some frightful and uncomfortable Notions or Opinions which the Men have happened to take up in Matters of Religion, which upon Examination, will be found either to be plain Mistakes, or, if they be true, yet the Men do miserably misapply them to their own Case”.

<sup>23</sup> “[...] in many of these Cases, the Physicians part is every whit as necessary, if not more, than that of the Divine [...]”.

<sup>24</sup> “[...] Persons in all appearance are sound both in Body and Mind”, “[...] some deeply *Hypochondriack* Persons; many of which will be haunted with a *Sett of Thoughts* and *Fancies*, that they can by no means get rid of, though they desire it never so earnestly”.

<sup>25</sup> “[...] all these Thoughts and Fancies are thrust upon them, and are not the free, natural, voluntary Operations of their own minds; but the effect of Vapours or Hypochondriac Melancholy”.

buenas recetas liberarse de esos *humos* y *vapores* que ocasionan sus fantasías” (J. Sharp, 1694, p.16)<sup>26</sup>.

Resta decir algunas palabras acerca de los errores teológicos que, según Sharp, eran la causa de la dimensión religiosa de la melancolía. El primero del que se ocupaba era lo que comúnmente se llamaba el “estado de abandono” (*state of desertion* o *being forsaken*). Quienes creían estar en esa situación aseguraban haber perdido la alegría y el consuelo en sus almas, decían que eran incapaces de orar, dar gracias o recibir el sacramento con la misma devoción y satisfacción que antes, y sostenían que estaban completamente muertos para cualquier ejercicio espiritual (J. Sharp, 1716, p.35)<sup>27</sup>. Frente a ello, Sharp explicaba, primero, en qué consistía verdaderamente el abandono de Dios y por qué los melancólicos no debían preocuparse por eso, y luego mostraba las causas reales de esas sensaciones que ellos atribuían a la pérdida del favor divino.

El teólogo distinguía entre dos formas del abandono en la Biblia. Una implicaba la quita de las bendiciones externas y aparecía en los salmos cuando David “se quejaba de que Dios lo abandonaba, escondía su rostro de él, se ausentaba y apagaba su bondad amorosa por desagrado” (J. Sharp, 1716, p.36)<sup>28</sup>. En estos casos, el salmista no hablaba de un cambio en su estado espiritual sino de calamidades externas. La otra forma, en cambio, era cuando la divinidad retiraba la gracia y esto aparecía descrito en las Escrituras como una “oscuridad del corazón”, “dureza del corazón”, estar “abandonado a una mente réproba”, o “bajo el poder de fuertes delirios” (J. Sharp, 1716, p.38)<sup>29</sup>. Con respecto a esta segunda

---

<sup>26</sup> “[...] instead of given them Advices for the regulating their *Thoughts*, they should rather be advised to look after their *Bodies*, and by the help of good Prescriptions to get rid of those *Fumes* and *Vapours* which occasion these *Fancies*”.

<sup>27</sup> “[...] they tell you they have lost all that Joy and Comfort that used to fill their Souls: They cannot Pray, nor give Thanks, nor receive the Sacrament with that Devotion and Satisfaction they used to do, their Hearts are altogether dead as to all spiritual Exercise”.

<sup>28</sup> “[...] David [...] complains of Gods forsaking him; of his hiding his Face from him, of his absenting himself, and shutting up his loving Kindness in displeasure [...]”. Esta imagen aparece, por ejemplo, en el Salmo 88: 14.

<sup>29</sup> “[...] this State is that which the Scripture expresseth by darkness of Heart, by hardness of Heart, by being given up to a reprobate Mind; by being under the Power of strong Delusions, and the like [...]”.

forma, Sharp recurría a Agustín de Hipona para apuntar que “Dios no abandona a ningún hombre que no lo haya abandonado mucho antes a Él” (J. Sharp, 1716, p.38)<sup>30</sup>. Antes de llegar a ese estado, la divinidad empleaba diversos medios para hacer a las personas conscientes de su pecado y su deber. “Pero es de esperar que, en comparación, haya muy pocos entre nosotros a quienes Dios haya abandonado así” (J. Sharp, 1716, pp.39-40)<sup>31</sup>.

Por lo tanto, el consuelo de Sharp consistía en asegurar a los melancólicos religiosos que ellos eran quienes menos motivos tenían para imaginar que habían sido abandonados por Dios, pues su sufrimiento era un signo de que aborrecían el pecado y de que tenían un sentido claro de su deber. De modo que lo fundamental era no “disminuir su diligencia en el servicio de Dios”, “sin importar a qué variación de su temperamento, a qué las idas y vueltas de los afectos estén sujetos” (J. Sharp, 1716, p.43)<sup>32</sup>.

Una recomendación similar es la que Sharp daba a quienes creían ser víctimas de la tentación diabólica. El pastor le dedicó dos sermones al tema. En el primero se ocupaba de ratificar la existencia del diablo en contra de “la doctrina del señor Hobbes y sus seguidores”, según la cual aquél no era “nada más que una enfermedad del cuerpo, un fantasma en el cerebro o los principios e inclinaciones malvadas del corazón de un hombre” (J. Sharp, 1716, p.71)<sup>33</sup>. Sin embargo, en seguida explicaba los estrechos límites a los que había quedado restringida la acción del maligno después del advenimiento de Cristo y del fin de la era apostólica.

---

<sup>30</sup> “God never thus forsaketh any Man that hath not long before forsaken him”. Sharp probablemente se refiriera a los *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* (XXII: 4), (Augustinus, 1837, p. 2025).

<sup>31</sup> “But it is to be hoped there are but very few in Comparison, among us whom God hath thus forsaken.”.

<sup>32</sup> “[...] [not] to slacked their Diligence in the Service of God [...] no matter what inequality of Temper, what ebbs and flows of Affections they are subject to [...]”.

<sup>33</sup> “[...] the Doctrine of Mr. Hobbs and his Followers”, “[...] the Devil [...] is nothing else but, either a Disease of the Body, or a Phantasm of the Brain, or the wicked Principles and Inclinations of a Mans Heart”.

Por otra parte, la segunda homilía se preguntaba si los pensamientos malvados y blasfemos que se presentaban repentinamente podían estar causados por el diablo. Aunque no se animaba a ofrecer una respuesta definitiva, creía que en la mayoría de los casos se debía a los movimientos irregulares de los espíritus animales “ocasionados por vapores hipocondríacos, pasiones histéricas u otras afecciones dañinas de nuestros humores naturales, y que el diablo no mete sus manos en eso” (J. Sharp, 1716, pp.103-104)<sup>34</sup>. En esta ocasión agregaba que este tipo de ideas no se les aparecían a las personas malvadas ni a todas las buenas, “sino especialmente a aquellas de constitución melancólica: las del sexo devoto, las mujeres, son afligidas de este modo más que el otro sexo” (J. Sharp, 1716, p.101)<sup>35</sup>. Finalmente, ofrecía cuatro consejos para el tratamiento de esas afecciones. Los primeros tres podrían haber sido recomendados por cualquier médico contemporáneo (cuidar el cuerpo, mantenerse ocupado, no preocuparse demasiado por los malos pensamientos). El cuarto era la reafirmación del valor del deber religioso y el poder de los ritos de la Iglesia establecida:

*Que no omitan nunca ningún deber conocido, hacia Dios o hacia su prójimo, a partir de estas sugerencias por más violentas o molestas que puedan ser. Que nunca dejen de decir sus oraciones a las horas acostumbradas, de recibir el santo sacramento o de cumplir ningún otro deber que la ley de Cristo les haya mandado. Y aunque en estas ocasiones sobre todas las demás estén muy perturbados por fantasías ingobernables, sin embargo, por todo eso, que continúen. Y, sin importar lo poco que les agraden estos deberes o lo inadecuados que crean que son para cumplirlos, sin embargo, que tengan certeza de que Dios está tan complacido con ellos cuando realizan esos deberes a conciencia y porque creen que están obligados a hacerlos (aunque sea con mucha debilidad*

---

<sup>34</sup> “To this I answer, that, tho’ I dare not be positive in this Matter any way, yet I verily believe that, for the most part, they are to be ascribed to the distemperature of our Bodies, to the irregular Motions of our Animal Spirits, (which are the Instruments our Souls use in thinking), occasioned by Hypochondriack Vapours, or Hysterick Passions, or other ill Affections of our natural Humours, and that the Devil hath no Hand in them”.

<sup>35</sup> “[...] but chiefly those, that are of a melancholy Constitution, those of the devout Sex, Women, are more thus afflicted, than the other Sex”.

*y una mente muy delirante y deshecha) como si estuvieran extraordinariamente satisfechos haciéndolos (J. Sharp, 1716, pp.110–111)<sup>36</sup>.*

La casuística de la conciencia y la de la melancolía no estaban muy lejos para John Sharp. El fundamento teológico era el mismo. A los cristianos no les correspondía escrutar las señales sensibles de la voluntad divina sino cumplir con su deber religioso con diligencia y devoción, evitar el pecado con sinceridad y depositar su confianza en las promesas del Evangelio. Ante las perturbaciones de la mente, la mayor certidumbre era la de los sacramentos, especialmente la eucaristía, manifestación pública de la comunión de la nación y del papel mediador de la Iglesia oficial en la economía de la salvación.

En este énfasis en el deber y el ritual es posible ver, según lo señalado por Schmidt, una reacción a la soteriología calvinista que, a los ojos de los anglicanos, estimulaba un sufrimiento excesivo e innecesario en personas virtuosas. En los sermones de Sharp, esto iba acompañado también de una crítica específica a la separación de los disidentes de la Iglesia. Pero, por otro lado, ese énfasis era también una respuesta al problema tan temido de la irreligión. Era desde ese campo de fronteras imprecisas que parecía venir la asociación de la melancolía ya no con el entusiasmo, sino con la religión cristiana. Al respecto, decía Sharp en otro sermón:

*Algunos tienen unas nociones sobre la religión tan terribles que ciertamente no tienen el coraje para comprometerse sinceramente con ella. Consideran que no está hecha para nadie más que para los melancólicos o los miserables, quienes no están preparados en sus temperamentos para el disfrute de la vida, o quienes*

---

<sup>36</sup> “Let them never omit any known Duty, either to God or their Neighbours, upon account of these Suggestions, how violent or how troublesome soever they be: Let them never leave off saying their Prayers, at the accustomed Times, or receiving the Holy Sacrament, or doing any other Duty, that the Law of Christ hath tyed upon them. And tho, upon these Occasions, above all others, they are most distracted by these ungovernable Fancies, yet, for all that, let them go on; and, how little soever they please themselves in these Duties, or how unfit soever they take themselves to be to engage in them, yet, let them assure themselves, that God is as much pleased with them, when they do those Duties out of Conscience, and because they think they are bound so to do, (tho’ it be with much infirmity, and a very sahtter’d distracted Mind,) as if they had satisfied themselves never so much in the performance of them”.

*por motivo de sus circunstancias infelices están incapacitados para ellos*  
(J. Sharp, 1716, p.334)<sup>37</sup>.

El pastor no daba ninguna referencia concreta de quiénes planteaban estas objeciones. En buena medida, debía tratarse de una construcción retórica de la irreligión suficientemente amplia como para que la audiencia pudiera incluir allí diversos sujetos. De todos modos, su intención era demostrar que, aunque cumplir con la ley de Dios pudiera ser difícil, “sus mandamientos no son penosos” (1 Juan 5: 3). El argumento era que “el deber que Dios requiere de nosotros está tan lejos de ser una carga intolerable o penosa sobre la humanidad que, por el contrario, es muy liviana y suave” (J. Sharp, 1716, p.336)<sup>38</sup>. Así como era necesario evitar un rigor excesivo en la auto-examinación, ello no debía disminuir la atención y la diligencia en el ejercicio de la religión.

Para Sharp, la melancolía religiosa era causada por la confluencia de un trastorno fisiológico y una mala teología. No había nada en la religión cristiana verdadera que produjera ese mal ni era una precondition para una vida santa. Por lo tanto, de los sermones casuísticos se desprendía una tarea pastoral que consistía acompañar a los melancólicos durante una enfermedad que, en última instancia, debía ser curada por medios naturales, y protegerlos de dos peligros: el exceso de preocupación, que podía conducirlos a la desesperación, y la indiferencia, que podía derivar en el descuido de sus deberes y, en última instancia, en su perdición.

---

<sup>37</sup> “Some have so frightful Notions of Religion, that indeed they have not the Courage in good earnest to engage in it. They look upon it as made for none but either the Melancholy or the Miserable, such as are not framed in their Tempers for the enjoyment of Life, or such as by reason of their unhappy Circumstances are incapacitated for them”.

<sup>38</sup> “[...] the Duty that God requires of us is so far from being an intolerable or a grievous Burden upon Mankind, that on the contrary, it is very light and easy”.

## Conclusión

Con este breve análisis sobre los sermones casuístico de Sharp, espero haber mostrado dos cosas. Por un lado, que la concepción que el arzobispo tenía de la religión cristiana en general y del modo de lidiar con la melancolía en particular estaba construida en torno de la dimensión ritual. La suya era una cura sacramental de la melancolía, pero no porque el sacramento por sí mismo tuviera eficacia sanadora, sino porque el cumplimiento del deber religioso, aún en ausencia de verificación sensible (fervor), era la receta más segura para estar en buena relación con Dios. Por otro lado, quedará claro que este énfasis en el ritual, además de tener consecuencias para la piedad individual, tenía un explícito carácter político. El llamado a participar de la eucaristía y otros rituales públicos era una exhortación a reconocer la autoridad de la Iglesia de Inglaterra en su doble dimensión, como Iglesia establecida por ley y como expresión de la sucesión apostólica (Pocock, 1995, pp.40–42). En este sentido, la postulación de la eucaristía como un medio para curar la melancolía era otra forma de reafirmar la legitimidad y la autoridad de la Iglesia en una época de grandes cambios políticos y eclesiológicos.

Esto se conecta, finalmente, con otro argumento que aquí apenas he esbozado. Me refiero a la idea de que cuando Sharp y otros autores anglicanos escribían sobre la melancolía religiosa imaginaban dos adversarios diferentes: los entusiastas y los irreligiosos. Los primeros serían quienes, confundidos por sediciosas nociones acerca de la inspiración pentecostal, se dejarían llevar por los vapores melancólicos y reclamarían para sí la autoridad del Espíritu. Los segundos, en cambio, incluirían un amplio espectro de personas que buscarían la felicidad terrenal y se alejarían parcial o totalmente de la Iglesia por tener una imagen demasiado severa y melancólica de la religión cristiana. Frente a estas dos construcciones estereotípicas, los clérigos de la Iglesia de Inglaterra delinearon los contornos de un sufrimiento ortodoxo. Con esto me refiero a la definición de un tipo de sufrimiento particular, vinculado con la práctica frecuente de la eucaristía, que implicaba actos regulares de introspección y arrepentimiento. Estos debían conducir a una aflicción sincera por el pecado pero no a la melancolía. Se trataba de un sufrimiento que debía llevar en última instancia a una forma más pura de felicidad, más sublime

que los placeres mundanos que disfrutaban quienes descuidaban sus deberes religiosos. Pero además esta noción de sufrimiento ortodoxo busca enfatizar que los intentos de administrar o regular las pasiones no eran solamente un asunto de psicología o piedad individual, sino que tenían profundas connotaciones teológicas y políticas. Desde este punto de vista, la casuística y la labor pastoral de Sharp con sus feligreses melancólicos era también una trinchera para defender la autoridad de la Iglesia establecida.

## Bibliografía

- Augustinus. (1837). *Opera omnia* (Vols. 3, II). Gaume Fratres: Fuente.
- Champion, Justin. A. I. (1992). *The Pillars of Priestcraft Shaken. The Church of England and Its Enemies, 1660-1730*. Cambridge University Press.
- Gattinoni, A. (2024). *El mal moderno. La melancolía en Gran Bretaña, 1660-1750*. Miño y Dávila.
- Griffin, M. I. J. (1992). *Latitudinarianism in the Seventeenth-Century Church of England*. Brill.
- Hart, A. T. (1949). *The Life and Times of John Sharp, Archbishop of York*. S.P.C.K.
- Heyd, M. (1995). “Be Sober and Reasonable”. *The Critique of Enthusiasm in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries*. Brill.
- Hill, C. (2018). *Society and Puritanism in Pre-Revolutionary England*. Verso. (Obra original publicada en 1964)
- Laborie, L. (2015). *Enlightening Enthusiasm: Prophecy and Religious Experience in Early Eighteenth-century England*. Oxford University Press.
- MacDonald, M. (1983). *Mystical Bedlam: Madness, Anxiety and Healing in Seventeenth-Century England*. Cambridge University Press.
- Pocock, J. G. A. (1995). Within the Margins: The Definitions of Orthodoxy. En R. D. Lund (Ed.), *The Margins of Orthodoxy: Heterodox Writing and Cultural Response, 1660-1750* (pp. 33–53). Cambridge University Press.

- Schmidt, J. (2007). *Melancholy and the Care of the Soul. Religion, Moral Philosophy and Madness in Early Modern England*. Ashgate.
- Sharp, J. (1684). *A Discourse Concerning Conscience; Wherein An Account is Given of the Nature, and Rule, and Obligation of It. And the Case of Those Who Separate from the Comunion of the Church of England as by Law Established, Upon this Pretence, that it is Against their Conscience to Joyn It, is Stated and Discussed*. Walter Kettelby; Fuente.
- Sharp, J. (1694). *A Sermon About the Government of the Thoughts, Preach'd Before the King & Queen, at White-Hall, the 4th of March, being the 2d Sunday of Lent, in 1693/4*. Walter Kettelby; Fuente.
- Sharp, J. (1716). *Sixteen Casuistical Sermons Preached on Several Ocasions*. Walter Kettelby; Fuente.
- Sharp, J. (1829). *The Theological Works of John Sharp, D. D. Late Archbishop of York* (1–5). Oxford University Press; Fuente.
- Sharp, T. (1825a). *The Life of John Sharp, D. D. Lord Archbishop of York*. (T. Newcome, Ed.; 1–2). C. and J. Rivington.
- Sharp, T. (1825b). *The Life of John Sharp, D. D. Lord Archbishop of York*. (T. Newcome, Ed.; Vol. 1). C. and J. Rivington.
- Spaeth, D. A. (2000). *The Church in an Age of Danger: Parsons and Parishioners, 1660–1740*. Cambridge University Press.
- Spurr, J. (1991). *The Restoration Church of England, 1646-1689*. Yale University Press.
- Starkie, A. (2002). William Law and Cambridge Jacobitism, 1713–16. *Historical Research*, 75(190), 448–467. <https://doi.org/10.1111/1468-2281.00160>
- Till, B. (2004). Sharp, John (1645?–1714), archbishop of York. En *Oxford Dictionary of National Biography*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/ref:odnb/25213>
- Walsh, J., & Taylor, S. (1993). Introduction: The Church and Anglicanism in the “Long” Eighteenth Century. En J. Walsh, C. Haydon, & S. Taylor (Eds.), *The Church of England, c. 1689—C. 1833. From Toleration to Tractarianism* (pp. 1–64). Cambridge University Press.

# Los Baluartes de Satán toman cerveza: una mirada thomsoniana a *Beer Street and Gin Lane* de William Hogarth

Federico Pablo Angelomé

Biblioteca Nacional / I.S.P. Joaquín V. Gonzalez / UNSAM

CONSIDERANDO que en los últimos años se ha incrementado el consumo inmoderado de licores espirituosos destilados por parte de personas de la clase más humilde y más baja, con gran detrimento de la salud y la moral de la gente común; y lo mismo se ha debido en gran medida al número de personas que han obtenido licencias para venderlos al por menor, bajo el pretexto de ser destiladores, y de aquellos que se han atrevido a venderlos al por menor sin licencia, más especialmente en las ciudades de Londres y Westminster. (...) contrariamente a las buenas y sanas Leyes promulgadas hasta ahora para prevenirlo: Y considerando que nosotros, los súbditos leales y obedientes de Su Majestad, los Comunes de Gran Bretaña en el Parlamento (...) hemos tomado este gran mal en nuestra seria consideración, y propuso las Leyes y Disposiciones que nos parecen más probables para poner fin a las mismas (...).

*Sale of Spirits Act 1750<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> WHEREAS the immoderate Drinking of distilled Spirituous Liquors by Persons of the meanest and lowest Sort, hath of late Years increased, to the great Detriment of the Health and Morals of the common People; and the same hath in great measure been owing to the Number of Persons who have obtained Licences to retail the same, under Pretence of being Distillers, and of those who have presumed to retail the same without Licence, more especially in the Cities of London and Westminster (...) contrary to the good and wholesome Laws heretofore made for preventing thereof: And whereas we your Majesty's dutiful and loyal Subjects the Commons of Great Britain in Parliament (...) have taken this great Evil into our serious Consideration, and proposed such Laws and Provisions as appear to us to be most likely to put a stop to the same (...).

El próximo viernes se publicarán dos grandes grabados, diseñados y grabados por el Sr. Hogarth, llamados Beer Street y Gin Lane.

(...) Como los temas de estos grabados están calculados para reformar algunos vicios reinantes peculiares a la gente de clase baja, con la esperanza de darles un uso más amplio, el autor los ha publicado de la manera más económica posible.

*The General Advertiser, 13 de febrero de 1751*<sup>2</sup>

Estos textos contextualizan sintéticamente un debate público central en la vida londinense e inglesa de mediados del siglo XVIII: el que se dio en torno al consumo de gin. Este destilado fue uno de los protagonistas indiscutidos desde casi inicios del siglo, cuando -por su bajo precio- fue especialmente popular entre las clases menos adineradas. Esto generó múltiples conflictos, discusiones sociales y culturales en torno a su control y comercialización: la primera ley que tiene como protagonista a la ginebra fue promulgada para el año 1736, pero su efectividad fue relativa o nula para el control de la venta y distribución de la bebida. Es por ello que para 1750 se redactó la ley citada en el inicio; esta despertó nuevos debates y obras propagandísticas a su favor. La popularmente denominada *Gin Act* fue finalmente aprobada para el año siguiente quizás gracias a esta defensa encarnizada.

El presente trabajo pretende acercarse a una de las obras más famosas de la propaganda a favor de la ley: *Beer Street and Gin Lane* (a veces llamada “una clara ilustración de los méritos relativos de la cerveza y la ginebra”) (*Img 1*) de William Hogarth, una serie de dos grabados no secuenciales que, como marca el anuncio citado, pretendía llegar al público general para acercar sus argumentos a las supuestas víctimas de la vil bebida. Para lograr esto, Hogarth se esforzó para realizar los grabados de forma más económica a partir de planchas de madera y técnicas más sencillas de dibujo. La serie fue producida -casi simultáneamente- con *The four Stages of Cruelty* (*Img 2*) cuatro grabados satíricos que cuentan

---

<sup>2</sup> On Friday next will be published two large prints, designed and etched by Mr. Hogarth, called Beer Street and Gin Lane(...). As the Subjects of these prints are calculated to reform some reigning vices peculiar to the lower class of people in hopes of rendering them of more extensive use, the author has published them in the cheapest Manner possible.

el derrotero de un violento criminal ficticio llamado Tom Nero; ambas obras se publicitan y publican al mismo momento y con técnicas similares. Estas series, después de todo, pertenecen a las postrimerías de un período que David Bindman (1997) caracteriza como enfocado en la sátira social pero corriéndose de los sectores sociales más altos, -expresando sus fallas de virtud y caídas morales- a las clases bajas urbanas. La serie *Industry and Illness de 1747* es, quizás, transicional entre estas temáticas: la relación entre la economía, el progreso y la pobreza son temas que se vinculan con la serie a trabajar. Por último, resulta necesario aclarar que *Beer Street* -al igual que múltiples grabados del autor- tiene dos versiones publicadas y múltiples bocetos inéditos; para el presente trabajo se analizará la última de estas cronológicamente hablando.

*Beer Street and Gin Lane* se trabajarán a partir de una serie de preguntas inspiradas en los análisis del historiador británico Edward Palmer Thompson, particularmente su obra más conocida: *The Making of the English Working Class* [1963] (Thompson, 2012). Como parte de una investigación mayor en el contexto del desarrollo de una tesis de Maestría en historia de IDAES/UNSAM, el presente trabajo pretende acercarse de una forma nueva a una obra visual como son los grabados de Hogarth, no sólo desde la historia cultural o la cultura visual, como se ha trabajado en monografías anteriores dentro del mismo proyecto de investigación, sino desde lo que se podría denominar -un primer acercamiento a- una metodología thompsoniana. Esto tiene una doble funcionalidad: utilizar nuevas herramientas -y sobre todo preguntas- para acercarse a la obra de Hogarth y, además, aportar un poco más a la multiplicidad de estudios que pretendieron, desde la publicación de la obra original, expandir las fronteras temporales de estos grupos de trabajadores primitivos en otras palabras buscar raíces más profundas, si se permite robar una metáfora del gran historiador, del árbol de la libertad.

Este análisis, entonces, implica una serie de posibilidades para acercarse a la obra: en un primer lugar, existen una serie de protagonistas recurrentes que aparecen en la obra de Thompson, muchos de los cuales son parte de estos grabados: la muchedumbre, la prostituta, el criminal y principalmente el trabajador que se podría denominar “primitivo”. Pero identificar a estos actores es solo una pequeña y casi innecesaria parte de un análisis adecuado. Realmente lo central a la hora de

acercarse a esta fuente visual es comprenderla a partir de lo que el autor podría llamar “una luz satánica y leerla [/observarla] para atrás” (Thompson, 2012, p.81).

En este contexto, lo central, entonces es entender en profundidad las intenciones de Hogarth al representar a estos actores, mucho más allá de los objetivos propagandísticos que son obvios y transparentados por el autor en sus memorias, las publicidades y en el texto que acompaña la obra; lo importante es, en cambio, entender cómo estas representaciones aparecen y se posicionan en el debate contemporáneo sobre estas prácticas (el alcohol, el vicio, la criminalidad, etc.) y los grupos sociales que las tienen. Descifrar en profundidad esta mirada permite, entonces, acercarse a estas representaciones a partir de un tamiz definido y comprender a los actores representados de otra forma. Al igual que los informes policiales, los testimonios pastorales y otro tipo de fuentes similares que Thompson releva para comprender a sus baluartes de Satán, la mirada de los sectores sociales dominantes sobre los grupos dominados se puede utilizar para comprender las prácticas, costumbres y hasta motivaciones de los segundos si se permite comprender los objetivos, los discursos y los sesgos de los primeros.

Retomando el debate reinante de esas décadas, se vuelve necesario ubicar los grabados de Hogarth en un entramado mayor: siguiendo el trabajo de Jonathan White (2003), se puede entender que la obra del grabadista y las piezas contemporáneas como la de su amigo Henry Fielding, se ubican en las postrimerías del debate. Esto no significa que son aportes sintetizadores del mismo, solo que tienen en consideración muchos de los argumentos previos, pero manteniendo una posición clara y poco conciliadora.

La historia del gin en Londres como protagonista de la cultura y la sociabilidad urbana se remonta a inicios del siglo XVIII: A la antigua trinidad de posadas, tabernas y cervecerías se unieron nuevos tipos de locales, cafeterías de élite y de clase baja, tiendas de ginebra y más tarde palacios de ginebra. Desde finales del siglo XVII, las posadas se desarrollaron como el lugar principal para muchos de los nuevos entretenimientos (Clark, Palliser y Dauntton, 2000, p.578)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> The old trinity of inns, taverns and alehouses was joined by new kinds of premises elite and lower-class coffeehouses, gin-shops and later gin-palaces. From the later seventeenth century inns developed as the prime venue for many of the new entertainments.

Esta bebida, sin embargo, despertó al poco tiempo un rechazo y, con ello una serie de debates en torno a su control, como ya se analizó; los primeros intentos legislativos datan de la década de 1730, pero como parte de muchos años de escritos y estereotipos construidos alrededor de la bebida, su consumo y las clases sociales supuestamente atadas a sus encantos. Este debate, dentro de los escritos y planteos de estos años se posicionó en torno a dos argumentos principales: la perspectiva denominada por White (2003) como progresista, en la cual el control al gin perjudicaba a los productores rurales, los destiladores y el comercio en general y los conservadores que con argumentos enfocados en la moral y la virtud veían en la bebida y su descontrol el mayor de los males y el desorden de las clases populares. Este segundo argumento, obviamente, es el que mantiene Hogarth ya veinte años después cuando la *Gin Act* pretende solucionar las limitaciones que claramente tuvo la ley anterior. Ciertamente, el debate habla más de las percepciones sobre los problemas sociales, el orden y la disciplina que sobre la bebida en sí. Esto se puede dilucidar si se considera que las consecuencias verdaderas del Gin en la población londinense son mucho menores que lo planteado por los diferentes argumentos y, sobre todo, porque el consumo masivo de Gin no sólo amainó por el éxito de la ley en 1751, sino por causas estructurales económicas como fueron las malas cosechas y el consecuente aumento en el precio de la bebida (Clark, 1988). Hogarth, Fielding y otros, escriben entonces posicionados en un debate ya muy longevo, pero en particular ¿que expresan las representaciones del grabado con respecto al mismo?

### **Una primera aproximación hacia las representaciones visuales de *Beer Street and Gin Lane***

Como se ha realizado en trabajos previos sobre series de grabados de Hogarth dentro del mismo proyecto de investigación, el proceso de análisis de los mismos requiere una doble aproximación: considerando la circulación masiva y poco estructurada que estos tuvieron durante su siglo de oro (Moores, 2015), no se puede considerar que los mismos hayan llegado a todas las manos de la forma original intencionada, esto es *Beer Street* y *Gin Lane* en conjunto y observados en ese orden. Por ello al acercarse a los mismos se los debe pensar como objetos separados primero y luego entender sus interrelaciones.

Comenzando con *Gin Lane*, el objetivo es relevar primero las representaciones más comunes y cómo van construyendo motivos. La primera y quizás más recurrente es la niñez. existen figuras de bebés (*Img 3*) y pequeños niños en toda la obra, en general siendo protagonistas de tragedias. Sin embargo, se pueden diferenciar algunos aspectos: en primer lugar, se encuentran tres bebés, uno empalado en el centro de la escena al fondo, otro al lado del ataúd de su madre muerta y, por último, uno de los protagonistas de la imagen al centro, cayendo de los brazos de su alcohólica madre. Los últimos reflejan historias conocidas en la época sobre madres abandonando o asesinando hijos por culpa, presuntamente, de los vicios y la pobreza (White, 2003). Pero no son motivos que se quedan en referencias al pasado, el niño cayendo da un sentido de presente, de una tragedia que se está haciendo: como en los grabados similares del autor (Hogarth, *The Four Stages of Cruelty*, 1751), la niñez es siempre una marca de futuro evitable. También, en particular, estos bebés se presentan pasivos e inocentes, pagando solo las culpas de las mujeres que no los protegen y, por lo tanto, de la bebida que lleva a esta desprotección. El resto de los niños, aparecen con roles más activos, pero siempre desprotegidos y hasta huérfanos. Sus representaciones son especialmente similares al primer grabado de *The Four Stages of Cruelty*, y con ello se mantiene su argumentación implícita sobre la criminalidad como consecuencia del abandono en los primeros años de vida.

Como se mencionó previamente el grabado tiene otros protagonistas muy cercanos a los grupos sociales destacados en los análisis de Thompson: en primer lugar, la prostitución es la principal profesión explícitamente representada en la obra (*Img 4*) con la madre del bebe que porta las marcas de sífilis; y menos abiertamente aparece en la desnudez de la mujer fallecida. A otras dos mujeres adultas no se las puede identificar solamente como prostitutas, pero dan de beber gin a otros personajes, un niño en brazos y el hombre de la carretilla. Aparecen entonces como canales activos en el consumo de la bebida endemoniada por el autor: las portadoras del vicio. Los huérfanos mencionados previamente, aparecen, al igual que en otras obras del autor, en relación con la iglesia dado que se los puede identificar por los uniformes que llevan puestos: son parte de instituciones eclesiásticas de niños huérfanos y abandonados como la iglesia de *St. Giles* que

está al fondo del grabado. Estos personajes son la representación más directa de los llamados “pobres de cristo” protagonistas de tantos debates y pujas políticas durante la segunda mitad del siglo. El resto de la imagen (*Img 6*) se completa con una turba violenta de hombres y mujeres peleándose, bebiendo y destruyendo las propiedades; se trata quizás de una representación profundamente negativa de esas multitudes tan centrales en el análisis de Thompson; actores también disputados, demonizados y utilizados incluso por diferentes grupos políticos y religiosos. En este caso la multitud es destructora, emulando las violentas acciones populares que se dieron luego de la primera legislación (Clark, 1988).

Por otro lado, se vuelve curioso el uso de la palabra en el grabado (*Img 5*). Siguiendo los trabajos de Roger Chartier (2005), el vínculo entre palabra y representación visual siempre genera conflicto y en este caso es uno particular. Pocas veces en la obra del artista la palabra aparece tan sincera: no muestra contradicciones con lo visual ni en las publicidades de las destilerías: abajo a la izquierda el cartel indica: “Borracho por un centavo, Borracho muerto por dos peniques”<sup>4</sup>, lo mismo sucede con la esquina inferior opuesta: un hombre muerto por el alcohol ignorando un panfleto llamado “La Caída de Mrs Gin”<sup>5</sup> conocido escrito sobre los males de la bebida, pero sobre todo un título que describe literalmente lo que sucede con la escena. Existe entonces una palabra ignorada por los personajes del grabado: les dan la espalda a las obvias advertencias escritas. ¿Es la imagen entonces más poderosa para Hogarth?

Para finalizar con este grabado, es inevitable identificar los motivos religiosos que se repiten (*Img 6*): en primer lugar, se encuentra la iglesia, indirectamente relacionada con los mencionados huérfanos, pero, sobre todo, directamente opacada por otra cruz- en este caso invertida- de la casa de empeño que aparece más grande y por encima de la legítima. Frente a esta casa de empeño y su dueño exitoso, se encuentra un niño durmiendo al lado de un caracol. Ambos representan la pereza y con ello el primero de los pecados capitales que aparecen en la obra: la ira de la multitud, la avaricia del dueño de la tienda de empeño y lujuria de la prostitución.

---

<sup>4</sup> Druk for a penny, Dead Drunk for two pence.

<sup>5</sup> The Downfall of Mrs Gin.

Pero para seguir encontrando pecados, es mejor pasar al segundo grabado.

La imagen de *Beer Street* descontextualizada de su par es especialmente particular para la obra integral de Hogarth, su sátira rara vez muestra escenas de tanta alegría y tan poca crítica a primera vista. La casa de empeño (*Img 8*): es el único lugar decadente mientras que existen escenas particulares como los hombres seduciendo a la pescadora y al ama de llaves o los libros ficticios atados en la canasta. En otras palabras, un análisis único de la imagen trae poco sobre la mesa a la hora de encontrar los motivos principales, por ello es mejor pasar a la comparación.

A diferencia de otras series de William Hogarth, como *A Harlot Progress*, *A Rake's progress* o el ya mencionado *Four Stages of Cruelty*, estos grabados presentan una secuencia de eventos, imposibles de ser interpretados temporalmente; pretenden mostrar dos posibilidades casi en simultáneo, dos mundos en contradicción. Colocando los grabados de la manera pensada por el autor se genera un eje de asimetría bien marcado, un espejo de opuestos delimitado por ambas tiendas de empeño. Como un *ying-yang*, el mundo virtuoso de *Beer Street* tiene un edificio en ruinas mientras que lo opuesto sucede en *Gin Lane* (*Img 7*). La interpretación es sencilla, la tienda de empeño de *Beer Street* fracasa por el auge económico mientras que su contraparte del otro grabado tiene éxito sin igual gracias a los pobres viciosos que venden todas sus pertenencias.

Este eje entonces permite reforzar algunas representaciones de *Beer Street* en otro contexto; si se vuelve al uso de la palabra (*Img 9*):, por ejemplo, en este caso si hay una contradicción entre el discurso real de George II -representado en la mesa de los carniceros- en pos del comercio libre, una declaración que criticaba el control al Gin. La felicidad y el auge económico representado por la imagen presenta una profunda contradicción. Remarcada además porque la escena entera sucede en el mismo cumpleaños del Rey.

El contexto temporal de los festejos oficiales, presenta otra asimetría clara entre los grabados, *Beer Street* resalta el vínculo de la cerveza con el trabajo, quienes beben en el grabado continúan trabajando o, si no lo hacen, toman cerveza en una pausa justificada por un evento no cotidiano. *Gin Lane*, en oposición, representa al beber gin como opuesto al trabajo, elimina la posibilidad de progresar

económicamente. Relacionado a esto, la oposición más clara a la multitud violenta y destructora de *Gin Lane* son los trabajadores más individualizados, organizados y productivos de *Beer Street* que están reparando la calle y los edificios.

Estas oposiciones claras se matizan, sin embargo, con algunos aspectos del grabado de *Beer Street* que generan una incomodidad relativa, el principal es el barril colgando por sobre los porteadores, los mencionados personajes que seducen violentamente y el pintor (*Img 9*): (un opuesto a William Hogarth) que pinta el cartel publicitario de gin, quizás buscan generar una sensación de incomodidad, ese presente en movimiento, inestable que se repite con él bebe cayendo del otro grabado. La posibilidad inminente de que la calle de la cerveza pierda contra el vicio y la violencia en un futuro. No por nada los demás pecados podemos rastrearlos también a esa imagen, la clara lujuria de los personajes al frente y el orgullo del pintor, el carnicero y el herrero, completan el panorama pecaminoso entre ambos grabados (*Img 10*).

### Algunas posibilidades interpretativas

Se vuelve necesario volver al planteo propuesto previamente, ¿Qué nos puede decir la serie de Hogarth sobre los sujetos sociales del bajo pueblo londinense? Para ello las múltiples representaciones cruzadas que se pudieron identificar permiten que se entienda la intencionalidad del autor a la hora de mostrarnos a estos grupos. Muchas de estas son metáforas que presentan posición en los debates de su momento. Thompson (2012, p.72) las tiene en cuenta:

*Además, la extravagante metáfora que determinados grupos han utilizado, no siempre revela sus motivaciones objetivas ni sus convicciones reales. Este es un problema difícil, cuando hablamos de metáfora queremos decir mucho más que figuras del lenguaje con las que se revisten ulteriores motivos. La metáfora es, en sí misma, una prueba de poderosas motivaciones subjetivas, completamente «real» como su objeto, completamente efectiva, como vemos repetidamente en la historia del puritanismo, en su intervención histórica. Es el síntoma de cómo sentían y tenían esperanza, como amaban y odiaban, y cómo conservaban*

*determinados valores en el propio entramado de su lenguaje. Pero el hecho de que la exuberante metáfora apunte a veces hacia metas que son claramente ilusorias no significa que podamos concluir a la ligera que indica un sentido de la realidad crónicamente deteriorado.*

Hogarth entonces realiza representaciones literales y metafóricas completamente inmersas en el debate mencionado, los grabados juegan con una dicotomía clara de positivos y negativos, y si bien existen matices y juegos en las mismas, la posición moral es prácticamente unívoca.

Los grabados ubican el debate por la Gin Act en una oposición entre virtud y caos, en otras palabras, defenestran la posibilidad de defender el comercio libre y la industria derivada del gin ya que esto, indefectiblemente lleva a los pobres y, en consecuencia, a toda la sociedad, a la ruina y el caos. La serie no niega las ventajas económicas del comercio del destilado, pero las representa con la casa de empeño: comercios no deseables en un ambiente de auge. Esto se ubica en un debate mayor entre discursos (y representaciones visuales) que podríamos denominar progresivos y conservadores. Como marca White (2003), el centro del debate es la contradicción entre un comercio libre, necesario para un capitalismo creciente y una industria pujante y la necesidad de disciplinar a la mano de obra que es víctima de esta clase comerciante.

En este sentido, estas posiciones del debate son contradictorias, pero llevan al mismo objetivo último: la construcción de un capitalismo industrial. Estas contradicciones son similares a las descritas por Thompson para los trabajadores primitivos: se mueven en espacios religiosos y tradicionalistas, pero también Ilustrados y seculares generando experiencias contradictorias que permiten y son centrales para la construcción de la clase obrera posterior. Los espacios sociales, discursos y representaciones visuales de las clases dominantes también se presentan como en contradicción pero en pos de un objetivo común y contrario a estas clases trabajadoras.

Los grabados, *entonces* representan a los “baluartes de satán” como peligros para una formación de trabajadores funcionales para la industria y el comercio “necesario”. La multitud está despojada totalmente de legitimidad política al estar

intoxicada de alcohol y destruyendo todo a su paso, los huérfanos y bebés son puras víctimas sin agencia ni posibilidades en su contexto presos de mujeres cuyo rol maternal desaparece en la bebida y la prostitución. Como expresa el historiador:

*Estamos tentados de rastrear los archivos policiales. pero antes de hacerlo debemos prevenirnos contra la idea de que, a finales del siglo XVIII, los pobres de Cristo pueden dividirse en pecadores arrepentidos, por un lado, y asesinos, ladrones y borrachos por el otro (Thompson, 2012, p.77).*

Al tener en cuenta esa prevención y observar a las imágenes, se encuentran trabajadores en prácticas de ocio que son opuestas al interés de la industria, pero cercanas a sus costumbres tradicionales en donde no existe un espacio marcado entre el mismo y el trabajo. Son trabajadores campesinos lidiando con las penas del mundo cambiante y luchando por este espacio de ocio.

## Conclusiones

Como se planteó al inicio se presenta un posible primer acercamiento a la obra de William Hogarth tomando metodologías y preguntas de E.P. Thompson en sus principales trabajos; por ello es un trabajo inconcluso. Las primeras preguntas que despiertan las fuentes son sobre el posicionamiento de las mismas frente al debate de la *Gin Act*: los grabados desprecian los argumentos a favor del libre comercio en pos de la virtud y el orden social en el contexto de transición hacia el capitalismo industrial naciente. Esta posición conservadora entonces es la conclusión de décadas de argumentos y contraargumentos en torno al control del comercio de la bebida. *Beer Street and Gin Lane*, es una serie que ataca al gin pero también a las posiciones progresistas que defendieron el comercio y a los agricultores; también advierte sobre un futuro oscuro en el cual el descontrol alcance al mundo de los trabajadores productivos. La serie presenta a los bebedores de gin como incapaces de comprender su situación, a espaldas de escritos que lo dicen abiertamente; por lo tanto, imposibles de ser persuadidos de sus actos. También muestra consecuencias a nuevas generaciones que, como él bebé protagonista, cae eternamente en un círculo vicioso de pobreza, orfandad y vicio. El control externo, conservador, antiliberal y moralista es la única solución a este problema percibido.

Como se planteó, entonces, el fondo de la discusión es la búsqueda de un trabajador funcional y disciplinado; el mismo es el opuesto al mundo descrito por la imagen. Si podemos comprender este tamiz con el que se representan a estos sujetos a disciplinar se pueden encontrar nuevas características ocultas como intenta hacerlo Thompson con los informes policiales o testimonios. Se observó sólo una de las tantas posibilidades al reflexionar sobre el ocio, el trabajo y la bebida en estos trabajadores primitivos, como un espacio y tiempo de resistencia antes esa marejada capitalista que se los aplasta en pos de formar trabajadores, pero podrían pensarse otras en relación al rol de la mujer, la infancia y sobre todo mucho más sobre las multitudes en las nuevas ciudades industriales que están naciendo.

## Bibliografía

- Bindman, D. (1997). *Hogarth and his Times: Serious Comedy. Exhibition catalogue*. London: London, British Museum.
- Chartier, R. (2005). *El Mundo como Representación: Estudios sobre historia cultural*. Madrid: Gedisa.
- Clark, P. (1988). The 'Mother Gin' Controversy in the Early Eighteenth Century. *Transactions of the Royal Historical Society, vol. 38*, 63–84. doi:<https://doi.org/10.2307/3678967>
- Clark, P., Palliser, D. M., & Daunton, M. (2000). *The Cambridge Urban History of Britain 2*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hogarth, W. (1751). *Beer Street and Gin Lane*. British Museum, Londres.
- Hogarth, W. (1751). *The Four Stages of Cruelty*. Londres.
- Moore, J. R. (2015). *Representations of France in English Satirical Prints 1740-1832*. Londres: Palgrave-MacMillan.
- Thompson, E. P. (2012). *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitan Swing.
- White, J. (2003). The 'Slow but Sure Poyson': The Representation of Gin and Its Drinkers, 1736–1751. *Journal of British Studies, vol. 42, no. 1*, pp. 35–64. doi:<https://doi.org/10.1086/342685>

## Apéndice de imágenes



Img 1 (Hogarth, Beer Street and Gin Lane, 1751)



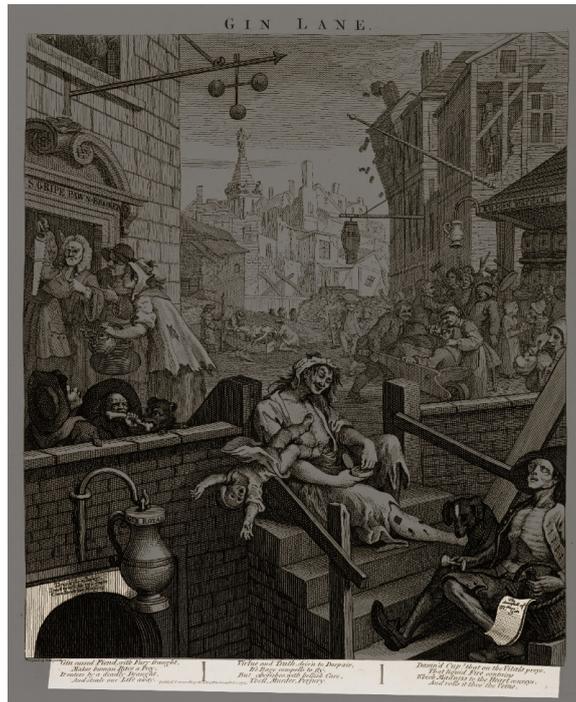
Img 2 (Hogarth, The Four Stages of Cruelty, 1751)



Img 3



Img 4



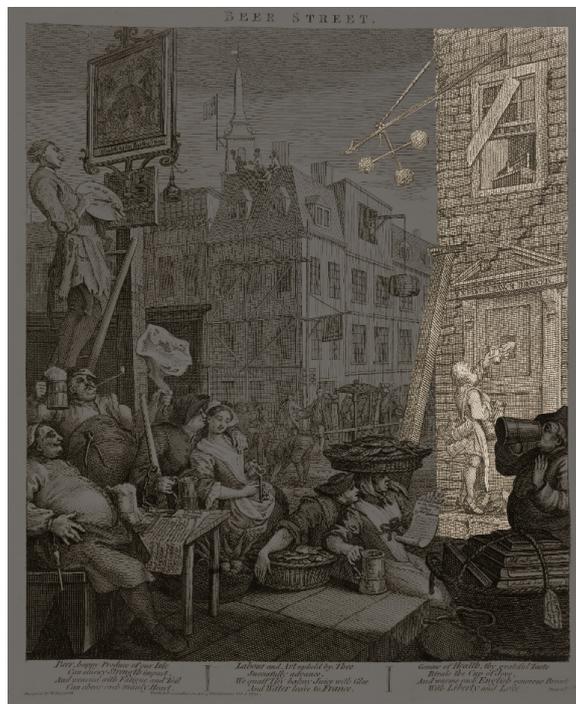
Img 5



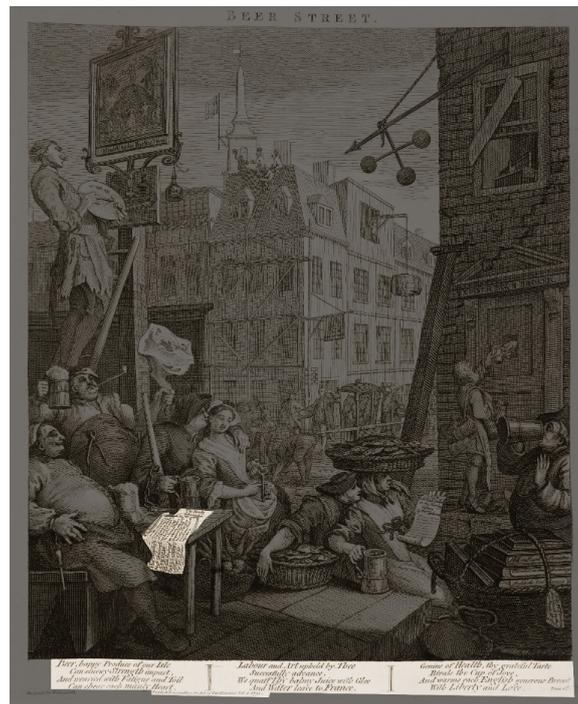
Img 6



Img 7



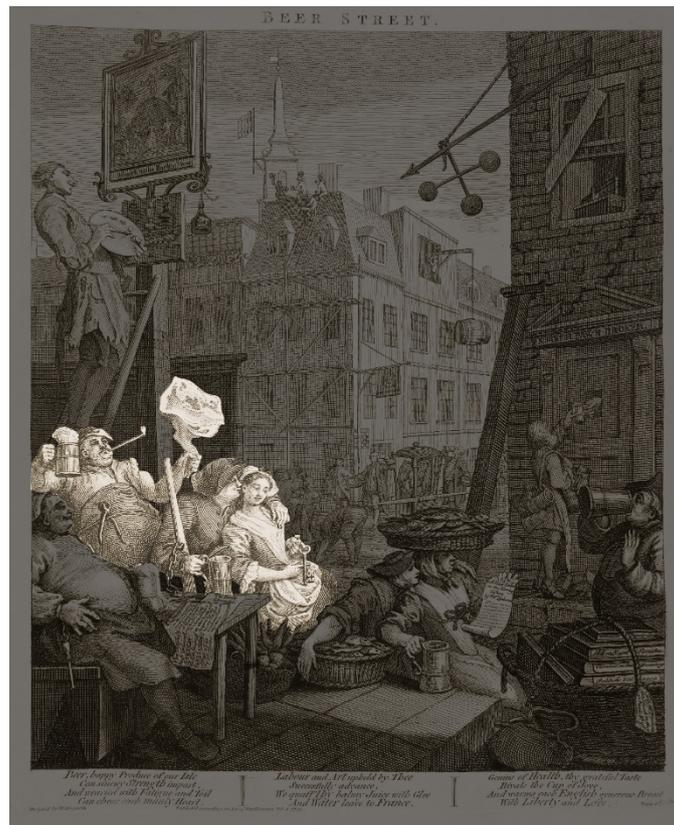
Img 8



Img 9



Img 10



Img 11

**2**

**MODERNIDAD POLÍTICA Y CAMBIO HISTÓRICO  
EN EL ESPACIO OCCIDENTAL EUROAMERICANO  
(SIGLOS XVI-XVIII)**

# Introducción

**Pablo Facundo Escalante**

LICH-EH-UNSAM

**María Agustina Saracino**

CONICET/UBA

Las contribuciones que conforman esta sección proponen distintas reflexiones sobre conceptos elementales en la conformación del espacio político euroamericano entre los siglos XVI y XVIII. Todas ellas parten de la consideración de la modernidad política occidental como un problema histórico que revela un cambio epocal, capaz de ser estudiado a partir de la reconstrucción de lenguajes y conceptos políticos clave -como autoridad, potestad, soberanía, república, familia, ciudadano, pueblo, etc.- desde una perspectiva comparada e interdisciplinar que integra diversos enfoques de la historia conceptual, así como de la historia cultural, la filosofía política y la historia intelectual.

El trabajo de Lucas Barletti, “La doctrina de Juan de Mariana sobre la autoridad eclesiástica a la luz de la teoría de la *potestas indirecta in temporalibus*”, aborda la obra *De rege et regis institutione* (1599) de Juan de Mariana para analizar su doctrina eclesiástica y, en particular, señalar las distancias que este pensador mantuvo respecto de la teoría de la *potestas indirecta* elaborada por la denominada Segunda Escolástica durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Luego de un examen sucinto pero preciso de lo teorizado por los también jesuitas Francisco Suárez y Roberto Belarmino en torno a la *potestas indirecta in temporalibus* -que alude a la autoridad no inmediata, sino mediata, del Papa sobre el poder temporal-, el autor se adentra en el análisis del capítulo X del Libro I del *De rege* para señalar cómo Mariana tiende a limitar el ámbito de competencia

universal del papal a tareas de carácter eclesiástico, mientras establece que la figura con la atribución de participar en lo temporal es el obispo. En su recorrido por la argumentación que realiza el padre Mariana, Barletti demuestra cómo esta discrepancia fundamental con la elaboración propuesta por sus correligionarios se explica, en primer término, por el carácter de historiador humanista de Mariana, que lo lleva a desarrollar su propuesta menos como una doctrina sistemática que como una serie de reflexiones en torno al buen gobierno en el marco de este espejo de príncipes que recurre a la historia en tanto *magistra vitae*. En segundo lugar, el autor señala que otro condicionante a tener en cuenta para comprender la ausencia de un desarrollo sistemático sobre el urticante asunto de la jurisdicción de la Iglesia sobre la cristiandad en su conjunto son las aspiraciones más acotadas de esta obra en relación a la de sus pares Suárez y Belarmino; mientras estos desarrollaron sus doctrinas en el marco de las agitadas controversias con poderes extranjeros y bajo encargo papal, el compromiso de Mariana estaría sobre todo con las autoridades eclesiásticas españolas que habían encargado la redacción de su tratado. De esta forma, la contribución de Barletti pone en relieve una vez más la importancia de los análisis situados de obras canónicas del pensamiento político y religioso no solo para aprehender cabalmente su contribución a la historia del pensamiento político, sino además para calibrar en qué medida constituyen emergentes representativos de determinados desarrollos político-institucionales.

En el caso del trabajo de Juan Manuel Hornos, “Entre las consociaciones y la guerra del todos contra todos: *El principio de gobierno de la Política* de Johannes Althusius vs. el paradigma del poder del *Leviatán* de Thomas Hobbes y el problema de la sociabilidad natural del hombre”, se trata de una contribución que se adentra de lleno en las transformaciones del principio de gobierno que se vislumbran en los albores de la Modernidad y que tiene como catalizador los problemas asociados a la representación política. El autor presenta una comparación entre cómo Althusius aborda el problema de las consociaciones en los primeros capítulos de su *Politica* y como Hobbes caracteriza al hombre natural en el *Leviathan*, sosteniendo que ambos modelos son representativos de formas alternativas de comprender la relación mando-obediencia: una más ligada a la teoría jurídica medieval (Althusius) y otra en la que emerge la Razón moderna (Hobbes). El autor procede identificando las

cualidades del régimen oikónómico althusiano como ejemplo de la vigencia del principio de gobierno antes de la conformación de la consociación universal, para luego realizar una operación análoga con el hombre natural según lo caracteriza Hobbes, ya que entiende que allí es posible identificar la génesis del paradigma del poder (moderno). Tal vez el aspecto más interesante por actual sobre el que nos invita a reflexionar este trabajo es cómo la discusión en torno a la familia tradicional que tiene lugar en la obra de estos dos clásicos del pensamiento político moderno es fundamental a la hora de pensar la configuración y reconfiguración de las relaciones de poder político en el Occidente moderno, pero también en nuestra sociedad contemporánea.

Por último, la contribución de Eduardo Nazareno Sánchez, “Sujeto y sistema: la acción de los sujetos en la construcción de lo político. El caso de Saint Just y la Revolución francesa”, se propone analizar la antinomia política entre sistema y sujeto tomando como caso de estudio el escrito de Saint Just *El espíritu de la revolución* (1791) elaborado en pleno ascenso jacobino durante el proceso revolucionario en Francia. Partiendo de un marco teórico que recurre profusamente a la obra de Carl Schmitt, Reinhart Koselleck, Pierre Rosanvallon y Elías Palti, entre otros, y luego de ofrecer una breve contextualización de la persona y el escrito de Saint Just en el marco de la dinámica revolucionaria, el autor analiza cómo la intervención del político francés se encuentra atravesada por una serie de antinomias consideradas constitutivas de lo político: orden-desorden; razón-voluntad; ciudadano-pueblo; gobierno-pluralidad; legalidad-legitimidad, etc. Se trata, afirma Sánchez, de una obra cuyo entramado conceptual se ancla más en el Antiguo Régimen que en el nuevo orden que intenta imponer la Revolución, una obra en la que se percibe cómo las nuevas circunstancias tensionan el bagaje conceptual disponible para los actores que intentan comprender y operar en el nuevo mundo que se abre con el acontecimiento revolucionario.

Se trata, de esta manera, de tres trabajos que buscan interrogar obras clásicas del pensamiento político moderno en clave histórico-conceptual, intentando señalar tanto su relevancia histórica como la vigencia de las problemáticas que cada una plantea para pensar distintos aspectos de la actualidad. En ese sentido,

si bien constituyen avances de investigaciones en curso, son representativas de la vitalidad de los estudios desde los márgenes de procesos claves en el desarrollo de la Modernidad política occidental.

# La doctrina de Juan de Mariana sobre la autoridad eclesiástica a la luz de la teoría de la *potestas indirecta in temporalibus*

Lucas Barletti

UCA

Paralelamente al esplendor literario y artístico del renombrado Siglo de Oro español, en el transcurso de los siglos XVI y XVII en países como España, Francia, Italia y Portugal irrumpió un renacimiento del tomismo que formó parte del florecimiento intelectual catalogado como segunda escolástica (Truyol y Serra, 1995). En un escenario de reajustes en la Iglesia romana, en el que la Orden de Predicadores y sus integrantes -los dominicos- ya se habían restaurado moral e intelectualmente, la Compañía de Jesús y sus miembros -los jesuitas- daban sus primeros pasos, estos últimos se alistaron para rivalizar con los primeros por el liderazgo intelectual de la Iglesia romana en territorio español (Hamilton, 1963). Habiendo sido erigida sobre la base de la lealtad incondicional al Papado, era de esperar que la orden jesuita ofreciera sus intelectuales en la salvaguardia de la autonomía papal frente al crecimiento de poder de las monarquías nacionales. Si bien sus trabajos solían versar sobre tópicos teológicos -comentarios sobre las Sagradas Escrituras-, el hecho es que la inspección de asuntos jurídicos -en los que abordaban el examen de las distintas clases de leyes- junto a los tratados de espejos de príncipes les otorgaban un mayor grado de libertad para sumergirse de lleno en los asuntos prácticos de la época (Höpfl, 2004).

A raíz de una atmósfera rodeada de candentes disputas intelectuales entre política y religión, los jesuitas se hallaron en aprietos en no pocas ocasiones a raíz de episodios que permiten dar cuenta de la latente hostilidad entre la Iglesia romana y las autoridades temporales de la época, a la vez que dieron lugar a nuevas justificaciones teóricas de todo tipo. Los intelectuales de la Compañía de Jesús tomaron lugar privilegiado en estas polémicas a causa de que sintieron

desde un primer momento el deber de preocuparse por la comprensión del poder político (Sánchez de la Barquera y Arroyo y Cerón Fuentes, 2019). En concreto, los jesuitas reflexionaron en torno a sus orígenes y fines, así como sobre los alcances de la obligación política y sobre el derecho de resistencia al ejercicio arbitrario de la autoridad. Asimismo, dedicaron sus plumas a un tema ineludible para la época y altamente pertinente a los efectos del presente trabajo: la relación entre la potestad secular y la eclesiástica. Entre los escritores de la Compañía de Jesús que teorizaron al respecto descuellan Francisco Suárez (1548-1617), Roberto Belarmino (1542-1621) y Juan de Mariana (1536-1624), por solo mencionar algunos de los nombres más destacados.

Así fue como los escritores escolásticos formularon una teoría que pasó a ser conocida como *potestas indirecta in temporalibus*, que alude a la autoridad mediata del Papa sobre el poder temporal. Se trata de una teoría que parte del conocido dualismo entre el ámbito espiritual y el temporal -una distinción bien reiterada a lo largo de la historia del cristianismo- a fin de remarcar las diferencias existentes entre los dignatarios de la autoridad civil y los titulares de la potestad eclesiástica (Skinner, 2004). Ahora bien, el hecho es que no todos los pensadores escolásticos de la época necesariamente adhirieron a esta concepción acerca de la autoridad eclesiástica. Uno de estos pensadores disidentes fue nada menos que uno de los teólogos más emblemáticos de aquellos tiempos: el jesuita Juan de Mariana, que en su obra *De rege et regis institutione* de 1599 parece ofrecer una teoría apartada en gran medida de la generalidad de la segunda escolástica. Las particularidades de esta doctrina, y sus diferencias con respecto a la teoría de la *potestas indirecta*, serán estudiadas el objeto del presente trabajo.

### **La teoría de la *potestas indirecta in temporalibus***

Con el propósito de refutar a sus principales adversarios intelectuales, dominicos y jesuitas dedicaron sus plumas a impugnar una serie de tesis acerca de la jurisdicción de las autoridades eclesiásticas. La teoría de la *potestas indirecta* ha sido descrita como una teoría moderada de la supremacía papal, por lo que cabe

situarse entre medio de quienes propugnaban por la tesis de la *plenitudo potestatis* y quienes negaban toda autoridad al Papa o limitaban en gran medida sus facultades de intervenir en temas temporales (Lasanta Casero, 1994). Por lo tanto, la teoría de la *potestas indirecta* se propone como una vía moderada entre ambos puntos de vista en el sentido de que, partiendo de las diferencias entre las potestades secular y eclesiástica, reconoce que, mientras que la primera tiene como propósito la felicidad terrenal, la segunda se propone conducir a las almas hacia la salvación. De este modo, esta teoría afirma que la Iglesia no posee jurisdicción inmediata en asuntos temporales, sino indirecta, en la medida en que estos asuntos se hallan relacionados con la esfera espiritual del hombre (Hamilton, 1963). Así, propone que, en asuntos seculares, corresponde a la comunidad política el ejercicio regular del poder -como potestad directa-, aunque esta debe subordinarse a una autoridad superior en todas aquellas situaciones en las que algún asunto espiritual está en disputa. No obstante, en lo que respecta a las causas concretas que justifican las intervenciones del Sumo Pontífice, es evidente que en el ejercicio del poder secular existen muchas instancias en las que la esfera civil y la espiritual se conectan o inclusive se solapan (Tepstra, 2013).

De este modo, hecha la distinción entre cuestiones temporales -que conciernen exclusivamente al príncipe- y espirituales -que incumben únicamente a la Iglesia-, existe un tercer género de cuestiones que son al mismo tiempo temporales y espirituales, que han sido llamadas *res mixtae* (Reina, 1967). La administración de estos asuntos puede dar lugar a conflictos entre poderes, aunque los escolásticos optaron por subrayar que en estos casos la autoridad espiritual puede mandar sobre la autoridad temporal, correspondiéndole a los príncipes obedecer en virtud del poder indirecto de la Iglesia (Lasanta Casero, 1994). Así, por ejemplo, Suárez indica que al Sumo Pontífice le corresponde decidir directamente sobre todas aquellas *res mixtae* sobre las que habitualmente se pronuncia tanto la autoridad civil como la eclesiástica. En definitiva, en caso de que una realidad sea dual -i. e., que contenga en sí aspectos espirituales y temporales-, la autoridad pontificia intervendrá sin necesidad de apelar a su poder indirecto (Saralegui, 2017). En relación con las *res mixtae*, se entiende que la intromisión papal puede tener lugar en situaciones en las que el ámbito temporal se halla manchado de pecado, lo cual

da lugar a intervenciones *ratione peccati* (Agar, 2013). La mancha del pecado en el orden temporal hace necesaria la intervención del Sumo Pontífice, puesto que el quebrantamiento de los preceptos religiosos resulta perjudicial para la salud espiritual de la comunidad y requiere una enmienda de parte de la autoridad eclesiástica. Estos conceptos permiten comprender que en la concepción escolástica la subordinación de la comunidad política a la Iglesia romana no es esencial, sino accidental en tanto un bien espiritual se vea perjudicado (Lasanta Casero, 1994).

Algo que a esta altura se deduce sin mayor dificultad a partir de lo que ya se ha mencionado es que esta teoría sobre la autoridad eclesiástica está exclusivamente centrada alrededor de la figura del Sumo Pontífice. En efecto, la teoría de la *potestas indirecta* parte del reconocimiento de la separación entre las potestades espiritual y temporal, las cuales son identificadas respectivamente con las autoridades de Sumo Pontífice y magistrado secular. De este modo, concierne exclusivamente al Papa -y no a otras autoridades eclesiásticas- el ejercicio de árbitro supremo con el derecho de determinar en qué circunstancias específicas es legítima su participación en lo temporal. En cuanto a otros sujetos u órganos de la Iglesia tales como obispos o sacerdotes, sus poderes derivan originariamente de la autoridad pontificia; así, Belarmino mantiene que, en comparación con la autoridad de los obispos -la cual se halla limitada por las fronteras de su propia diócesis-, el Papa ejerce un poder ilimitado (Tutino, 2010). Por último, esta potestad pontificia de participación en lo temporal viene dada no en situaciones normales, sino extraordinarias: únicamente en la medida en que lo temporal esté perjudicando a lo espiritual (Martínez Tapia, 1996). Una vez comprendida la teoría de la *potestas indirecta* tal cual fue concebida por la segunda escolástica, la doctrina de la autoridad eclesiástica de Juan de Mariana será revisada a continuación. La exposición de una y otra formulación permitirá advertir ciertos puntos en común, pero sobre todo apreciar nítidamente sus diferencias sustanciales, sobre las cuales el presente trabajo pondrá especial atención.

## La doctrina de Juan de Mariana sobre la autoridad eclesiástica

A continuación, cabe describir la doctrina de Juan de Mariana sobre la autoridad eclesiástica. Esta se encuentra retratada en su más renombrada obra, titulada *De rege et regis institutione*. Si bien es posible hallar en la obra numerosas referencias al tema de la religión católica en general, Mariana exhibe su doctrina sobre las autoridades eclesiásticas con mayor detenimiento en el décimo y último capítulo del Libro I. En él, su autor revisa la historia de la relación entre las potestades espiritual y temporal. Comienza refiriéndose a la Antigüedad pagana, en la que las tareas eclesiásticas eran depositadas en manos del poder secular. En efecto, en el mundo pagano era frecuente que los papeles de magistrado y pontífice recayeran en la misma persona, de modo que el rey era a la vez pontífice. El pueblo judío fue el primero en haber establecido la innovación que implicó la separación entre ambos poderes, una vez que el profeta Moisés delegó en su hermano Aarón la administración de los negocios religiosos (Mariana, 1981).

Sin embargo, la costumbre pagana comenzó a disolverse definitivamente a partir de la venida de Jesucristo, que bajó en carne humana y confió a Pedro y a sus sucesores el cuidado de la Iglesia, en tanto que encargó a los príncipes la tarea de garantizar el engrandecimiento de la religión. Así, se afianza a partir de Jesucristo la trascendental escisión entre los órdenes espiritual y temporal que marcaría el transcurso de la historia de la religión católica. Esta religión hizo recaer en los sucesores de Pedro, *i. e.*, en los sucesivos Papas, la suprema autoridad eclesiástica, equivalente al control sobre las cosas sagradas, en tanto que sobre los príncipes la autoridad temporal, *i. e.*, el poder coactivo con miras a la consecución del bien común con el propósito de preparar a los súbditos para la vida eterna. Así pues, el autor insiste en la necesidad del liderazgo espiritual del Sumo Pontífice: este retiene atribuciones relativas a la organización eclesiástica y a la conservación de las ceremonias, y sus disposiciones de carácter espiritual son obligatorias para todos los príncipes (Mariana, 1981).

Se deduce a partir de lo anterior que, si bien Mariana en modo alguno desconoce la autoridad papal, el hecho es que tiende a limitar su ámbito de competencia a tareas de carácter eclesiástico tales como la definición de dogmas de religión, de

modo que las atribuciones pontificias de participación en lo temporal parecen verse restringidas. En efecto, Mariana parece limitar el papel del Papa al de ser un líder espiritual, lo cual conlleva la facultad de ejercer la atribución principal de definir los dogmas de religión con el propósito de promover la concordia entre los pueblos cristianos. Esto se refuerza aún más si se añade que esta escueta alusión a las atribuciones del Sumo Pontífice constituye una de las escasas referencias del autor a la figura papal no solo en el capítulo, sino también en el resto de su tratado. Desde luego, la ausencia de referencias al Sumo Pontífice resulta altamente llamativa, especialmente si se tiene en cuenta que se trata de un escritor de la orden jesuita, lo cual traía consigo un especial compromiso con el Papado.

No obstante, de lo anterior no se desprende forzosamente un alegato en favor de una autonomía absoluta del poder secular frente al eclesiástico, que conduciría a una impugnación de la participación de las autoridades eclesiásticas en el plano temporal. Mariana entiende que las autoridades eclesiásticas deben participar de lo temporal, pero para comprender a qué autoridades adjudica el autor esta clase de atribución es necesario retornar brevemente a la revisión histórica sobre la relación entre potestades que el escritor había comenzado a desarrollar. A continuación de la referencia a la potestad espiritual papal, Mariana añade que la trascendental escisión entre ambos poderes proclamada por Jesucristo no se debió más que a su propósito de liberar a la Iglesia de los nocivos influjos de los laicos en los asuntos espirituales, pero que no liberaba a la Iglesia de su responsabilidad de gobernar junto a la potestad civil: así, por ejemplo, Jesucristo en modo alguno pretendía que los obispos cedieran sus riquezas y su jurisdicción temporal (Mariana, 1981).

De esta manera, contrariamente a lo que aquellos incapaces de comprender la auténtica voluntad divina han creído y defendido, el final de la etapa de los reyes-pontífices propia de la Antigüedad pagana -en la que ambos poderes recaían en las mismas manos- no daba por concluida la participación de la potestad espiritual en lo temporal, sino que más bien inauguraba por completo una nueva era: la de los reyes-obispos -que retienen atribuciones propiamente políticas- a la par de los magistrados civiles (Braun, 2007). El autor deja esto en claro cuando asegura que toca al clero entender no sólo en los negocios religiosos, sino también en los asuntos de la comunidad política (Mariana, 1981). Por consiguiente, Mariana pone de

manifiesto que la autoridad eclesiástica con auténtica potestad de participar en el plano temporal no es el Papa, sino los obispos. En efecto, si bien el autor reconoce a la autoridad pontificia una supremacía de carácter espiritual sobre el orbe cristiano, establece en el ámbito nacional la preeminencia de la autoridad eclesiástica del obispado sobre el poder temporal de los príncipes. De este modo, esta es la primera y más evidente diferencia que presenta la doctrina de la autoridad eclesiástica de Mariana con respecto a la teoría de la *potestas indirecta* desarrollada por los teóricos del segundo escolasticismo: estos últimos comprendían que la principal figura con la atribución de participar en lo temporal es el Papa, mientras que Mariana entiende que la figura encargada de cumplir esta tarea son los obispos.

El jesuita desarrolla esta línea teniendo en mente una propuesta de ambiciosa reforma de la monarquía española que consiste en una transferencia decisiva de poder de la corona hacia el clero (Braun, 2007). Para comenzar, Mariana propone que a los obispos se les concedan magistraturas civiles para que puedan defender no solo los derechos y la libertad de la Iglesia, sino también la justicia en la comunidad política, de manera que su reforma se propone como un intento de incorporar a los obispos en la administración secular (Mariana, 1981). Pero el autor va inclusive más lejos y propone que los obispos sean convocados permanentemente a las Cortes para tomar parte en los asuntos públicos, de modo que, a la hora de adoptar cualquier clase de decisión política, el príncipe debe contar siempre con el asentimiento de los obispos, los cuales pasan a ejercer una especie de control constitucional, garantizando la prudente conducta del gobierno, ocupándose por ejemplo de supervisar la sanción de las leyes. De hecho, el autor llega a afirmar que los miembros de la Corte deben ser reclutados por el monarca únicamente del cuerpo de los obispos, mientras que la nobleza secular quedará estrictamente limitada a ejercer el servicio militar y diplomático (Braun, 2007).

De este modo, será a los obispos a quienes les estará encargada la tarea de participar en las instituciones políticas con regularidad, exigiendo que nada se apruebe sin antes haber prestado su consentimiento. Esta participación del obispado en las Cortes constituye un elemento crucial de la doctrina eclesiástica de Mariana pues, a diferencia de los teóricos de la *potestas indirecta* -quienes asumían que correspondía al Sumo Pontífice intervenir en la esfera secular en condiciones

excepcionales-, el escritor jesuita argumenta que la participación de lo espiritual en lo temporal debe tener carácter ordinario, y no debe limitarse a aguardar alguna circunstancia excepcional que la justifique. En tal sentido, la naturaleza de la jurisdicción de las autoridades eclesiásticas en la doctrina de Mariana se aleja de la teoría de la *potestas indirecta* -en la que el ejercicio de la potestad eclesiástica en asuntos civiles ocurre bajo circunstancias justificadas- en tanto estas pasan a asumir un poder civil de carácter inmediato que roza el ejercicio de una potestad directa.

Con el propósito de fundamentar su propuesta, Mariana vuelve a recurrir a la historia, aunque esta vez no a la de Jesucristo, sino a una historia más limitada y cercana en términos temporales y geográficos: la historia política del reino de Castilla (Braun, 2013). Allí, el jesuita encuentra material para sustentar su reforma, procurando demostrar que lo que propone sobre el obispado no era ajeno a las prácticas de gobierno medievales, en las que se inspira y observa como ejemplo. Mariana subraya que era costumbre en Castilla que los obispos no aceptaran que nada se sancionase sin haber antes prestado su consentimiento y que, pese a que esto permanece como práctica vigente en Aragón, se lamenta por el hecho de que esta costumbre se haya perdido en el resto del territorio. Esta práctica era valiosa por cuanto el obispado lograba que el poder político se mantuviera a raya y no se corrompiera, logrando evitar así que individuos profanos perjudicaran a la comunidad (Mariana, 1981).

Además, en consonancia con este relato histórico, era una práctica común del gobierno medieval de Castilla que los teólogos y canonistas fueran incorporados en los procesos de toma de decisiones, especialmente en los temas políticos más controvertidos de aquella época, además de que integraban los Consejos reales en carácter de miembros permanentes. En definitiva, el obispado gozaba de un prestigio singular, de enorme influencia y, sobre todo, de abundantes recursos materiales. Esto ocurría a raíz de que los ciudadanos castellanos -a quienes Mariana destaca como sabios antepasados- estaban persuadidos de que los obispos debían ser los encargados de preservar el bienestar temporal de la comunidad, de modo que estos últimos eran tenidos no sólo como los guardianes del reino, sino inclusive como sus auténticos regentes (Braun, 2007). Por lo tanto, el autor mantiene que

se equivocan quienes buscan despojar a los obispos de su jurisdicción temporal y de sus riquezas; estos deben ser considerados como los personajes principales de la comunidad, puesto que una vez que el clero queda debilitado, algo análogo sucede con el reino. Por consiguiente, para evitar esto el clero debe ser readmitido en la Corte, además de que debe concedérseles extensos poderes sobre el ámbito secular y riquezas temporales que les permitan gozar de prestigio y fortaleza (Mariana, 1981).

Así, Mariana insiste en que el poder eclesiástico y el civil deben estar absolutamente mimetizados, con los funcionarios seculares encargados de engrandecer a la religión cristiana y los obispos ocupados de la salud pública. Estos últimos deben participar políticamente de manera activa, no sólo sugiriendo a los funcionarios civiles lo conveniente para la comunidad y rechazando aquello que consideran impropio para el bien común, sino también atendiendo a que la autoridad secular conserve su rectitud moral, evitando que se desvíe y que atente contra la felicidad común. Este es otro quiebre importante con respecto a los teóricos de la *potestas indirecta*: estos partían del reconocimiento al dualismo cristiano tradicional que consistía en reconocer la dignidad del poder secular y, por consiguiente, su autonomía e independencia frente a la tutela del poder eclesiástico. Por el contrario, en la doctrina de Mariana las fronteras entre lo espiritual y lo temporal tienden a mostrarse poco demarcadas, sino más bien altamente difusas, en tanto el poder espiritual puede involucrarse en el ámbito civil de manera normal.

Así pues, la doctrina de Mariana sobre la autoridad eclesiástica pone en el centro de su reflexión a los obispos como actores fundamentales de la comunidad política, quienes deben asumir su participación de lo temporal en circunstancias ordinarias. Si bien el escritor jesuita subraya que las autoridades eclesiásticas retienen una jurisdicción suprema sobre los asuntos espirituales, resalta también la conveniencia de que estas autoridades intervengan en lo temporal con el propósito de garantizar el bienestar de la comunidad política. Esta intervención en lo temporal tendrá carácter ordinario, y se manifestará fundamentalmente en un desempeño regular de su influencia a través de las Cortes del reino, prestando su consentimiento a las decisiones que apunten al bien civil y rechazando aquellas propuestas que tiendan a perjudicar la salud de la comunidad política. En suma, el

núcleo de la doctrina de Mariana acerca de la autoridad eclesiástica puede definirse en función de las atribuciones de los obispos para participar ordinariamente en los asuntos civiles a fin de prestar o denegar su consentimiento sobre las decisiones del príncipe.

De este modo, mientras que en la teoría de la *potestas indirecta* es el Sumo Pontífice el que se muestra como defensor último de la religión católica, en la doctrina eclesiástica de Mariana es el obispado el que, en la medida en que le corresponde participar en el ámbito civil con el propósito de preservar el orden espiritual, se constituye como defensor último no solo de la religión católica, sino también de la comunidad política en materias que exceden el ámbito estrictamente espiritual. En efecto, en la teoría de Mariana los obispos ejercen, además de la atribución de intervenir en la medida en que el poder político esté dañando a la esfera espiritual, una facultad de participar en cuestiones civiles, y esto con el fin de garantizar el bien común, de modo que la potestad de los obispos excede visiblemente el ámbito de competencia de una típica autoridad espiritual y roza el ejercicio de una autoridad propiamente política.

Este trabajo se dispuso a describir la doctrina de la autoridad eclesiástica del jesuita Juan de Mariana a la luz de la teoría de la *potestas indirecta in temporalibus* de la segunda escolástica con miras a vislumbrar las diferencias que en su obra *De rege et regis institutione* el escritor jesuita mantuvo con respecto a la generalidad de los autores de la teoría de la *potestas indirecta*. En definitiva, en su doctrina de la autoridad eclesiástica Mariana relega las facultades papales para poner en el centro de la escena política a los obispos, quienes se hallan libres de la jurisdicción de la autoridad temporal. Esta libertad de jurisdicción coloca al obispado a la vanguardia de la defensa de la comunidad política, lo cual a su vez exige que este cuerpo asuma una responsabilidad para involucrarse en materia secular a fin de contribuir al bien común. Esta participación de las autoridades eclesiásticas se manifiesta a través del desempeño regular de su influencia en los asuntos públicos en las Cortes del reino, lo cual produce una transformación que conlleva una transferencia de poder de la corona al clero (Braun, 2007). Por lo tanto, la diferencia más evidente entre la teoría de la *potestas indirecta* y la doctrina de Mariana radica en que para los defensores de la primera teoría la

figura que detenta la autoridad de intervenir en los asuntos civiles es el Papa -y que explícitamente comprende a los obispos como poseedores de un poder de alcance finito, a diferencia de la autoridad pontificia, cuyo poder tiene un alcance infinito, *i. e.*, excede el ámbito nacional y se extiende a lo largo del orbe cristiano-, en tanto que el segundo pone el foco de sus observaciones en la potestad concreta de los obispos en el plano nacional.

Esto equivale a decir que al Papa solamente le corresponde intervenir en la esfera secular en la medida en que un bien espiritual se vea afectado, *i. e.*, en circunstancias excepcionales. Por el contrario, el escritor jesuita propugna también por la participación de los obispos en lo temporal en circunstancias normales a través del ejercicio ordinario de una sana influencia sobre los asuntos públicos de la comunidad en las Cortes del reino. Así, Mariana no se resigna a que las autoridades eclesiásticas queden reservadas para intervenir en circunstancias de necesidad espiritual, sino que estima además saludable que estas sean incorporadas al ejercicio diario del gobierno en materia secular. De este modo, mientras que en la teoría de la *potestas indirecta* el Papa tiene derecho a intervenir como producto del pecado, en la doctrina de Mariana los obispos pasan a desempeñar una función tutelar que les permite anticiparse y ejercer su influencia política en las Cortes del reino a fin de dar su consentimiento o denegarlo ante cualquier suceso político relevante que consideren que influye en el bienestar de la comunidad. Ello implica que los obispos retienen atribuciones políticas y corresponde que el monarca los consulte antes de adoptar cualquier decisión, de modo que su influencia sobre la comunidad política no es excepcional, sino más bien ordinaria, transformándose así los eclesiásticos en actores políticos centrales del ejercicio ordinario del poder. Esto lleva a otra diferencia crucial, que es que, mientras que la teoría de la *potestas indirecta* se dispone a justificar la autoridad del Papa a la hora de proceder a una intervención de carácter excepcional, Mariana defiende la intromisión de la Iglesia en circunstancias corrientes.

En el marco de la autoridad eclesiástica de Mariana, la facultad de los obispos de participar con frecuencia en el ejercicio del gobierno remite a otra diferencia decisiva con respecto a la teoría de la *potestas indirecta*, que es que mientras que los defensores de esta última teoría continuaron en la línea de una cierta autonomía

de la autoridad secular frente a la eclesiástica -aunque subordinada a ella en último término a causa de una mayor nobleza de fines del ámbito espiritual frente al temporal-, en la doctrina de Mariana las fronteras entre ambas potestades no se hallan tan nítidamente trazadas. De esta manera, si bien el jesuita parte del reconocimiento al cristianismo por haber establecido una firme distinción entre el orden temporal y el eclesiástico, el hecho es que la autonomía del orden civil se ve un tanto perjudicada en el desempeño diario del gobierno, el cual termina quedando sujeto a la Iglesia. Pese a que en la teoría de la *potestas indirecta* el Papa cuenta precisamente con la atribución para intervenir en el ámbito civil, los alcances de uno y otro poder aparecen visiblemente demarcados -reconociéndose así la autonomía e independencia del poder secular- en tanto que en la doctrina de Mariana sobre la autoridad eclesiástica las fronteras entre el ámbito secular y el eclesiástico pierden nitidez y se tornan un tanto difusas.

## Conclusión

Una vez demarcadas nítidamente las diferencias entre la teoría de la *potestas indirecta* y la doctrina de Mariana sobre la autoridad eclesiástica, conviene dedicar los últimos párrafos de este trabajo a llevar adelante algunas breves observaciones sobre el método a través del cual el autor expresa su punto de vista, lo cual a su vez permitirá comprender algunos aspectos relacionados con las pretensiones del alcance de su propuesta. La primera observación en lo que respecta a su método se refiere al carácter de historiador humanista de Mariana, que lo distingue especialmente frente a los teólogos más destacados de la época (Braun, 2007). Ambos elementos contribuyen a que su propuesta se presente menos como una doctrina sistemática que como una serie de reflexiones en torno al buen gobierno en el marco de una obra al estilo del espejo de príncipes, con la pretensión de obtener determinaciones prácticas a partir de ejemplos tomados de la historia antigua y medieval (Laures, 1928).

Por lo mismo, Mariana no desarrolla una doctrina sistemática de gran complejidad sobre la jurisdicción de la Iglesia sobre el orbe cristiano, por cuanto

su propuesta parece haber tenido modestos alcances de carácter nacional si se la compara con lo teorizado por la generalidad de la segunda escolástica -en particular, por ejemplo, con Suárez o Belarmino-. Las teorías más relevantes de estos últimos se desarrollaron en el marco de las polémicas de la época frente a reyes extranjeros, cuyas obras fueron encargadas directamente por el Papado, de modo que en ellos el compromiso con la autoridad pontificia es evidente. En cambio, en Mariana este compromiso se debe a las autoridades eclesiásticas españolas que habían encargado la redacción de su tratado, de manera que su doctrina es producto de las circunstancias de la España de su época.

En resumidas cuentas, mientras que la generalidad del segundo escolasticismo elabora sofisticadas teorías de carácter universal en torno a la autoridad del Sumo Pontífice, la doctrina de Mariana se muestra más modesta y se limita al alcance nacional de España. La teoría de la *potestas indirecta* aplica a una variedad de príncipes, a la vez que la doctrina de Mariana se limita al ámbito nacional, pues el interés de su autor giraba en torno a la España de su tiempo. Asimismo, el hecho es que la doctrina de Mariana no demuestra el grado de sofisticación y complejidad de la teoría de Suárez o Belarmino, acaso precisamente porque el interés de Mariana era la historia y, por lo mismo, no fue un teólogo monumental a la altura de Suárez, quien se muestra más metódico y sistemático, distinguiéndose de la erudición dispersa de su compañero de orden Mariana (Braun, 2007).

En efecto, el hecho es que Mariana trata el tema despojado de espíritu sistemático, y su estilo podría inclusive calificarse de ensayístico, sin demasiada preocupación por el rigor que caracteriza a la generalidad del segundo escolasticismo, sino que su tratado es un tradicional espejo de príncipes que contiene enseñanzas extraídas de la historia dedicadas al futuro monarca. Por último, el hecho de no haberse involucrado directamente en las polémicas contra los protestantes en la misma medida que Suárez o Belarmino -quienes abiertamente dedicaron algunos de sus trabajos a refutar al monarca inglés Jacobo I-, permite comprender el interés de Mariana por sumergirse de lleno en el examen de la potestad de las autoridades locales, más cercanas a su patria, que ejercen influencia diaria y que son poderes locales que contribuyen a garantizar el bienestar general y a limitar la

posibilidad de que la autoridad sea ejercida en perjuicio del bien civil y espiritual de los súbditos. Esto ha llevado a afirmar que Mariana es un pensador atípico, pues no representa la tendencia dominante del pensamiento político español de los siglos XVI y XVII. Así pues, el tratado del jesuita puede interpretarse como una crítica a la expansión de la autoridad secular, así como a la potestad del Papa, ambas ejercidas a costa de las atribuciones de los obispos (Braun, 2007). Ello se debe a que, en definitiva, para Mariana son estos últimos los actores eclesiásticos con preeminencia a la hora de ejercer una permanente influencia sobre los asuntos públicos.

## Bibliografía

- Agar, J. T. M. (2013). Potestad indirecta. En J. Otaduy, A. Viana y J. Sedano (Dirs.). *Diccionario General de Derecho Canónico Volumen VI*. EUNSA, 316-321.
- Braun, H. E. (2007). *Juan de Mariana and Early Modern Spanish Political Thought*. Ashgate.
- Braun, H. E. (2013). Juan de Mariana, la antropología política del agustinismo católico y la razón de Estado. *Criticón*, 118, 99-112.
- Hamilton, B. (1963). *Political Thought in Sixteenth Century Spain*. Oxford University Press.
- Höpfl, H. (2004). *Jesuit Political Thought: The Society of Jesus and the State, c. 1540–1630*. Cambridge University Press.
- Lasanta Casero, P. J. (1994). La doctrina canónica anterior al Concilio sobre la «potestas Ecclesiae in temporalibus». *Ius Canonicum*, 68, 595-615.
- Laures, J. (1928). *The Political Economy of Juan de Mariana*. Fordham University Press.
- Mariana, J. (1981). *La dignidad real y la educación del rey* (Trad. por L. Sánchez Agesta). Centro de Estudios Constitucionales.
- Martínez Tapia, R. (1996). La «Relectio in Cap. Novit de Iudiciis» de M. de Azpilcueta y la doctrina de la «potestad indirecta». *Estudios Eclesiásticos*, 68, 397-423.

- Sánchez de la Barquera y Arroyo, H., y Cerón Fuentes, J. L. (2019). La noción del poder político en el pensamiento de los jesuitas españoles del siglo XVI. Un acercamiento desde el contexto sociocultural de Juan de Mariana y Francisco Suárez. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, 38, 59-80.
- Saralegui, M. (2017). La conciliación de lo político y lo religioso. Suárez y Hobbes sobre la potestad indirecta. *Anuario Filosófico*, 50, 297-321.
- Skinner, Q. (2004). *The Foundations of Modern Political Thought. Volume Two: The Age of Reformation*. Cambridge University Press.
- Tepstra, M. (2013). The Political Theology of a *Potestas Indirecta*. *Religion, State & Society*, 41, 133-151.
- Truyol y Serra, A. (1995). *Historia de la filosofía del derecho y del Estado. Tomo 2: Del renacimiento a Kant*. Alianza.
- Tutino, S. (2010). *Empire of Souls: Robert Bellarmine and the Christian Commonwealth*. Oxford University Press.

# ¿La familia bajo ataque? El problema oikónico en Johannes Althusius y Thomas Hobbes

Juan Manuel Hornos

UNSAM

La *familia* suele ser presentada como la célula básica de la sociedad. No es extraño escuchar en diferentes discursos políticos la importancia de la protección de la “sagrada institución familiar”, que normalmente está acompañada de un estereotipo de la imagen que debe tener: padre, madre, e hijos. La *familia* suele ser presentada como un espacio de relaciones desiguales, con miembros con capacidad de dirección y gobierno, y otros mandados a obedecer. Es en esta perspectiva que aparece la supremacía paterna como un elemento de vital importancia, y que no debería ser discutido. El hombre estaría “naturalmente capacitado” para la toma de decisiones que beneficien al conjunto social. Este mismo estilo de relaciones se reproduce en esferas de poder más altas.

Como sostiene Anna Becker, la política, ya fuere surgida orgánicamente o creada a través del miedo y la necesidad, suele centrarse en el ciudadano masculino y sujetos masculinos: El Estado moderno es visto como “una institución masculina y la política como enteramente construida en oposición a lo social, o lo privado” (2021, 342). Por esto, la desintegración de la *familia tradicional* representaría un problema mayor no sólo para la reproducción de la vida humana sino para la forma en la pensamos las relaciones de dominación.

El presente trabajo pretende insertar dicha imagen en perspectiva histórico–filosófica retomando a dos autores del siglo XVII. Por un lado, a Johannes Althusius, un jurista alemán formado en Herborn y síndico de la ciudad de Emden, quien en su *Política: Methodice Digesta atque Exemplis sacris et profanis Illustrata* defiende un modelo de familia que nosotros podemos relacionar con los estereotipos

tradicionales, basado en un orden divino y natural que no debe ser perturbado. Por el otro, a Thomas Hobbes, filósofo inglés, padre del liberalismo y del derecho natural moderno, quien en su *Leviathan, or the Matter, Forme and Power of a Commonwealth Ecclesiasticall and Civil*, comienza a colocar las bases para cuestionar los modelos comunes de la organización familiar, aunque quizás un poco a su pesar. Abordaremos ambas propuestas a través de la mirada de lo *oikónimo*. Como explicaremos en este trabajo, la *oikonomía* es una forma de administración de la *casa* que trae aparejadas muchos de los lugares comunes que asociaremos a la idea de *familia*. La relevancia de tratar este tema radica en que identificando estos dos modelos podremos dar cuenta de una diferencia en la forma en la que ambos autores comprenden el problema de las relaciones entre humanos, la dominación/gobierno y el poder. Frente a seres humanos con características diferentes, como puede verse tanto en Hobbes como Althusius, las respuestas a la organización social que se deben ensayar son también de naturaleza distintas, generando órdenes jurídicos de diferentes características. Pero, a su vez, nos permitirán repensar nuestras sociedades modernas y buscar salidas al agotamiento de los modelos de poder tradicionales.

### **Johannes Althusius y la defensa de la familia tradicional**

Padre, madre, hijos y esclavos. En este apartado veremos cómo en el pensamiento del jurista Johannes Althusius aparecen los elementos que asociamos al modelo tradicional de familia con el que convivimos regularmente. Como primer paso, Althusius forma parte de una tradición que puede denominarse como *visión de los clásicos*, es decir, de la antigüedad greco-romana que tendrá sus influencias posteriores en el modelo medieval de caracterización de la naturaleza humana<sup>1</sup>. Jorge Dotti la define cómo ese pensamiento utiliza a la familia como instancia originaria de socialización. De esa célula originaria se despliega un proceso de crecimiento de las estructuras comunitarias, por agregación cuantitativa y que

---

<sup>1</sup> Por visión de los clásicos nos referimos a la tradición que se inicia y se referencia en Aristóteles.

actualiza gradualmente la esencia social del ser humano. Es solo en la comunidad superior, *política*, dónde el hombre puede *vivir bien*<sup>2</sup>.

Es de esta forma que Althusius caracteriza la *política*, es decir, como el arte de unir a los hombres entre sí para establecer la vida social común, cultivarla y conservarla. Las consociaciones (forma que usa para identificar a los grupos) son quienes por pacto tácito o expreso se obligan entre sí a la *comunicación mutua* de aquello útil y necesario para cumplir este objetivo. El fin del *hominis politici symbiotici* es la santa, justa, provechosa y feliz simbiosis y vida que no carezca de lo necesario. Para Althusius, quien no requiera de nada, o es un monstruo, o es un Dios (Althusii, 1614, 10). Como afirma el jurista de Herborn, el hombre en el tiempo que vive privadamente para sí y no se mezcla en la sociedad humana, “de ningún modo puede vivir bien o con comodidad, al verse en tanta carencia de lo necesario y útil. Al mostrárselo remedio y auxilio en la vida simbiótica, a ésta se dirige para abrazarla, si desea vivir en comodidad y bien, es más, si quiere simplemente vivir” (Althusii, 1614, 3). La *Consociación Universal* es el final de una construcción piramidal que se va dando desde abajo hacia arriba, de forma ascendente, como han caracterizado Otto von Gierke (1913), Walter Ullmann (1971), Hasso Hoffman (2004) y Giuseppe Duso (2005 y 2016). Dicha mirada ascendente implica considerar de manera positiva y autosuficiente a esos actores que se encuentran en la base del proceso de autorización. En este sentido, la autoridad nace de la *célula familiar* y crece cual círculos concéntricos, hasta llegar a la cúpula.

Para Althusius, el objeto de las políticas son “los preceptos sobre la comunicación de algunos bienes, obras y derecho que damos para la *simbiosis*, y común provecho de la vida social, cada uno según su fuerza, según equidad y bondad” (Althusii, 1614, 9). Vista de esta manera, la *política* en Althusius podría ser relacionada con un problema de administración y el buen gobierno. Una de las hipótesis explicativas de esta forma de entender *lo político* tiene que ver con el avance detectado por Francisco Bertelloni tras la reapropiación aristotélica en la Edad Media en el siglo XIII europeo, donde la *natura aristotélica* mueve a los

---

<sup>2</sup> Como sostiene Dotti: “La polis no es una mera suma o agregado de partes, sino un organismo; y la finalidad que condiciona teleológicamente todos los momentos de la comunidad tradicional es la autarquía, perfección ontológica y ética a la vez” (Dotti, 2022, 134–136).

hombres a reunirse en la *civitas* en búsqueda de su felicidad o perfección natural y completa: “la *polis* se presentaba, así como un nuevo ámbito de relaciones entre los hombres, sustitutivo de la *ecclesia*” (Bertelloni, 2001, p.196). Habermas, por su parte, identificó un proceso de progresiva tecnificación del aristotelismo en paso del *zoon politikón* al *animale sociale* de Santo Tomás de Aquino (Habermas, 1987). En esta línea hipotética, Althusius entendería la política como el arte de una administración de la comunidad de bienes. Esa sería la fundamentación de la *consociación*. Con lo cual el fin *técnico* se impone frente al *virtuoso*. En este sentido, la presentación de las *consociaciones* en esos primeros quince capítulos de su *Política* no se diferenciaría en gran medida de la sociedad ultra tecnificada (según la definición de Habermas) de la *Utopía* de Tomás Moro, donde el rol de la organización social es que no exista el problema de la hambruna. Como sostiene Moro, la naturaleza ordena que todos los hombres ayuden a sus semejantes a tener una vida más feliz. Si bien “cuidar de tus intereses es un signo de prudencia”, privar a otros de su placer para asegurar el propio es *injusticia*. En cambio, tomar algo que te corresponda y dárselo a los demás es un “deber de humanidad y amabilidad que nunca te priva más de lo que te compensa” (Moro, 2008, p.101).

El problema con esta tesis de Habermas es que piensa las relaciones sociales en la Edad Media y la temprana modernidad a partir del paradigma de la *escasez*. A lo largo de esos primeros capítulos de la *Política* althusiana, hay ciertos *excesos*, ciertas descripciones que dan cuenta de un Althusius que no piensa las relaciones entre consociaciones como meras relaciones de intercambio de bienes y servicios. La idea de *sociabilidad natural*, presente en las *consociaciones* de Althusius, escapa al paradigma de la mera administración de la escasez, y se adentra en esa búsqueda de la *virtud*. El objetivo del orden jurídico en Althusius es que las *consociaciones* se ayuden mutuamente. Los *simbióticos* son aquellos que se unen para socorrerse entre ellos, los que unidos y consociados con un vínculo comunican de lo suyo propio lo que conviene para desarrollar una vida buena y cómoda de espíritu y cuerpo, siendo partícipes de la vida en común. La “no suficiencia” del hombre por sí mismo es una de las conceptualizaciones clave de Althusius. Según sostiene, fue Dios quien distribuyó de modo variado los dones entre los hombres: “Pues no a uno concedió todos, de sino unos a unos, para que yo tuviera necesidad

de los tuyos y tú de los míos, de tal suerte que haya surgido de aquí una cuasi necesidad de comunicar lo necesario y lo útil” (Althusii, 1614, p.8). Esto sólo puede darse en el marco de la *vida política*, habiendo Dios creado la necesidad de que uno necesite el trabajo y el auxilio del otro, para unir a todos y cada uno en amistad. Instintivamente el hombre requiere vivir en grupos, y por esto creó sociedades civiles para que unos a otros se ayudasen. Esta caracterización del hombre es necesaria para el momento en el que Althusius pase a la conformación del tipo de Estado que pretende erigir. Casi al final de *Política* define esta visión organicista del Estado refiriéndose a que negar que los reinos y la sociedad en general, es decir, esta universal pública “tuvo su origen en sus comienzos de la familia, los colegios [*collegis*], aldeas [*pagis*], fortalezas [*oppidis*] y ciudades [*civitatibus*] y provincias, es con razón enloquecer y quitar toda fe en las historias [*quæfup. Latè docuimus in cap.1.2.3&4*]” (Althusii, 1614, p.930).

Para pensar correctamente el problema de las *consociaciones* necesitaremos ir más allá de lo propuesto por Habermas, e introducir el problema oikónico presente en Althusius. En este sentido, el *pater familias* es un administrador de la diversidad. Con la *oikonomía* como paradigma, podremos notar la presencia de cuestiones que van más allá del control de la escasez en los supuestos althusianos. Otto Brunner, al explicar su concepto de “casa grande”, la define como una tradición que va desde los tiempos de Aristóteles, a través de su *Política*, así como Jenofonte y su *Económica*. *Oikonomía* se refiere a la administración (nómos) de la casa (*ikos*). “Casa” no debería confundirse con una mera unidad habitacional ni con los lazos sentimentales que se estrechan entre sí a los integrantes de una familia nuclear moderna, sino que, como resume Gabriel Livov, debería entenderse como “una unidad productiva (la unidad de producción básica del mundo antiguo), que abarcaba una familia extensa de dos generaciones, dependientes libres y no libres, esclavos y animales” (Livov, 2015, p.82). Es a partir de la *casa* que se constituyen las primeras *comunidades*. Aristóteles justifica este tipo de dominación al decir que es necesario unir los elementos que no son capaces de existir el uno sin el otro como, por un lado, la mujer y el hombre para la generación y por otro lado, para la supervivencia, quien por naturaleza domina y quien es dominado (Aristóteles, 2015, p.129). A cada cosa debe asignársele una sola función, según menciona Aristóteles

en *Política*. De esta manera, cada uno de los instrumentos cumple su función del modo más preciso al no servir para muchas tareas sino para una sola. Aristóteles afirma que “el dominar y el ser dominado no sólo son necesarios, sino también convenientes, y ya desde el nacimiento algunos seres se hallan diferenciados, unos para ser dominados y otros para dominar” (Aristóteles, 2015, p.129). Así como el alma domina al cuerpo por su superioridad, estas mismas relaciones continúan dándose en todos los ámbitos de la vida. La diferenciación funcional se presenta como un capricho de la naturaleza, que quiere diferenciar los cuerpos libres y esclavos, “haciendo a los unos vigorosos para el trabajo necesario para la vida y a los otros, erguidos e inútiles para tales ocupaciones, pero adecuados para la vida política” (Aristóteles, 2015, p.131).

La naturalidad de la dominación es un tópico recurrente en Althusius. Es gracias a su base aristotélica que puede aprehender una experiencia que probablemente vea en su cotidianidad y le permita instaurar un principio de gobierno previo a la conformación de la *Consociación Universal*. Pero, así y todo, también debemos destacar algunas diferencias entre la oikónica medieval y la antigua. Para esto, nos servirá volver a Brunner. La oikónica medieval, retomada por Brunner, es entendida como la teoría del *ikos* que abarca la totalidad de las “relaciones y las actividades humanas de la casa, la relación del hombre y mujer, de padres e hijos, de señor de la casa y servidumbre (esclavos) y el cumplimiento de las tareas puestas en la economía doméstica y agraria” (Brunner, 2010, p.119). La casa sería, según Brunner, en la Edad Media y más tarde, un elemento fundamental de la constitución en el sentido amplio de la palabra. Es una *liberata*, en la que domina una paz especial: la paz de la casa. En un mundo que conoce una medida más o menos grande de autonomía y capacidad de ayudarse a sí mismo, se requiere el poder de dominio del señor de la casa, que protege a los del *ikos* y es responsable por ellos. Esto no se reduce nada más que al ámbito campesino medieval, sino que se expande a las relaciones dentro de la ciudad: “en suma, tanto en la ciudad como en el campo sólo un muy reducido número debió conocer la separación de casa y taller. Bajo estas circunstancias, es del todo natural que la categoría de la “casa grande”, de la “economía”, dominara el pensamiento y que la “Oeconómica” fuera la teoría de esta economía” (Brunner, 2010, p.122).

Veamos, por ejemplo, cómo Althusius trabaja las primeras consociaciones: la *consociación simbiótica doméstica* y la *consociación de parientes*. La primera está fundada a través de un contrato entre privados, donde se “crea la sociedad de vida y simbiosis, y unos se asocian para tener y dar algo peculiar común entre ellos, tal como lo requiere la condición de los mismos y su género de vida”. Esta es la piedra fundamental del resto de la pirámide, “pues sin esta primera las demás no puede existir ni tener consistencia” (Althusii, 1614, p.13). Efectivamente, “los miembros de esta consociación privada son cada uno de los simbióticos que se coaligan con concordia y consentimiento bajo una sola cabeza y espíritu, como miembros de un mismo cuerpo” (Althusii, 1614, p.14). El contrato que conforma esta unidad está garantizado por el derecho simbiótico privado. El consenso es precisamente aquel por el que el alma y corazón de los simbióticos juntos es uno, “queriendo, haciendo y no queriendo lo mismo, para utilidad común de los unidos” (Althusii, 1614, p.14). Lo escalonado del proceso va desde la *consociación conyugal* a la de *parientes*. Si bien Althusius da gran importancia a las funciones *rústica* (aquella por la cual se cultiva el campo y se tiene cuidado de los animales útiles o necesarios para la vida simbiótica privada) o *mecánica* (siendo aquella con la que el hombre prepara y confecciona las defensas necesarias de la vida para sí y para otros), hay ciertos *excesos* que se relacionan con una forma *oikonómica* de pensar la integridad del ser. Althusius sostiene que en la relación conyugal el marido “comunica a la esposa y familia, dignidad, estado y condición”, sumado a la tutela y “defensa contra la fuerza e injuria”. El marido le daría a su esposa todo lo necesario, a saber, “gobierno, cuidado, protección, sustento, alimento y vestido”. Como contraparte, la mujer presta “obediencia, sujeción, fidelidad, obsequio, obras, ayuda y auxilio” (Althusii, 1614, p.22). Como sostiene Carl J. Friedrich, Althusius muestra una fuerte creencia en las emociones simpatéticas entre los hombres: “en su fundamento erótico lleva a Althusius a dar por sentado que el matrimonio es el núcleo del Estado” (Friedrich, 2022, p.LXXXV).

Las relaciones dentro de la *consociación de parientes* siguen estas mismas líneas. Cuando Althusius habla de los derechos comunicados entre estas personas, se habla de “derechos de sangre, que entre personas unidas en esta natural consociación, son y consisten, parte en ventajas, parte en cargas y en ventajas que

se dan y mantienen entre ellos mutuamente” (Althusii, 1614, pp.32-33). Dentro de las “ventajas” enunciadas por Althusius, seikosna el “afecto, amor y di-ección de sangre y parentesco”, además de hablarse de “cuidado y solicitud, con las que el pariente es afectado y en favor de esto trabaja y se afana no de otra manera que en sus propios asuntos” (Althusii, 1614, p.26). De hecho, dentro de esta consociación entran los llamados “domésticos”, que serían los *esclavos*. Estos “viven bajo un mismo techo en la familia a la que se ataron con pacto o con fe, obedeciendo al poder de uno, que se dice cabeza, príncipe y pater familias, dueño de la casa, y cuya socia es la *materfamilias*, esposa del *pater*” (Althusii, 1614, p.31). Tales domésticos serían los fámulos, los siervos, los hijos, los mercenarios, los clientes y todos los que están unidos a la asociación parental, que están dentro de una sola casa y están sujetos al padre de familias y a la madre de familias. Estos tienen la obligación de prestar prácticas de sumisión, que atañen a la convivencia y a la vida social.

Como vemos, en las relaciones dentro de la *consociación conyugal y parental* que menciona existen claras estructuras de dominio *oikonómico*. El *ikos* es pues ese todo que descansa en la desigualdad de sus miembros, que encajan en una unidad gracias al espíritu director del señor. Como continúa explicando Brunner, “cuando se habla de “padre de la casa” hay que pensar en el *oikodspotēs heleniístico*, en el *pater familias* del derecho romano, en el “dueño” de las fuentes jurídicas medievales y de la temprana modernidad y no en el concepto “sentimental” de familia del siglo XVIII” (Brunner, 2010, p.124). Que Althusius mencione palabras como *injuria*, *obediencia*, *sujeción*, *fidelidad*, nos hablan de que la relación no puede pensarse en términos económicos modernos como puede sugerir la tesis del *zoon politikon* medieval de Habermas. No es todo tecnificación, administración del excedente o de la escasez: hay un fondo que va más allá, y que tiene tanta importancia que debe ser reflejada en un tratado jurídico. De hecho, Maria Lukac de Stier destaca como tanto en Aristoteles como en la apropiación de Santo Tomás se destaca el carácter gregario del hombre, lanzado a vivir en sociedad. Lo que distingue al ser humano de los otros animales sería una “necesidad de desarrollar y perfeccionar la razón” (Lukac de Stier, 1992, p.223). A su vez, sostiene la autora, la sociedad surge principalmente de manera orgánica y natural. Gracias a esta operación es que Althusius puede poner la “no suficiencia” como parte de su aparato legal regulador

de las relaciones sociales del hombre. Y, en definitiva, afirmar que el hombre por sí sólo no es autosuficiente en su configuración del ser. Es la conjunción entre este “excedente” (visto desde términos modernos)<sup>3</sup>, y el *poder despótico paternal* el que posibilita el surgimiento de un orden jurídico que es previo a la confirmación de la *Consociación Universal*. Sociabilidad natural del hombre, diversidad de dones administrados por Dios y enmarcados en un orden eminentemente desigual, donde hay individuos que tienen mejores capacidades de liderazgo y otros que deben obedecer. Esas son las coordenadas desde las que parte Althusius para comenzar a estructurar su argumentación.

En definitiva, en Althusius se nos presentan elementos propios de una imagen estereotipada de la familia que circulan incluso en nuestros ordenamientos contemporáneos. La autoridad del padre está basada no sólo en su supuesta “capacidad”, sino en un mandato divino. Los administradores de las cúpulas más altas de la *Consociación Universal*, encargadas del manejo de todos los grupos, repetirán estos rasgos paternalistas. Dicho orden natural religioso instaurado por Dios deshabilita cualquier posibilidad de cambio. Su discusión puede traer aparejado (según estas formas de pensamiento) la desintegración del todo social. Discursos que, en el debate político actual, suelen reaparecer frente al avance de colectivos feministas y de diversidades sexuales, que buscan cuestionar el ordenamiento oikonomico patriarcal. Pero no es necesario llegar al siglo XX para encontrar los primeros cuestionamientos a dicho orden. Para esto, proponemos trabajar a continuación la obra de Thomas Hobbes quien, quizás sin intención, comenzó un camino que puso en duda esos fundamentos familiares tradicionales.

---

<sup>3</sup> Entendemos la palabra excedente de manera similar a como se desprende de la obra de Marcel Mauss (2009). Lo que estamos intentando decir utilizándola para el análisis de este texto jurídico medieval de Althusius, es que las nociones de mera administración del hogar entendidas como un “manejo de la escasez” siguen teniendo fuertes sesgos modernos que no nos permiten aprehender el fenómeno en toda su complejidad.

## ¿El paradigma oikónico en debate? Consideraciones sobre Thomas Hobbes y la discusión sobre la familia tradicional

Hobbes es un autor que pone en discusión las bases de la idea de *familia tradicional* mediante su construcción del *estado natural* y la *formación del Estado*. Esto queda en evidencia por el amplio debate existente en torno a la relación de las tesis hobbesianas y el feminismo, como veremos a continuación. En Hobbes, partimos desde otra manera de pensar al hombre en su estado natural, distinta a la althusiana, donde predomina la idea de una igualdad absoluta donde nadie puede *necesariamente* imponerse sobre otros. Los humanos entran al orden jurídico por medio de la idea del *contrato entre iguales*, distinto al modelo organicista visto en Althusius. He ahí la necesidad de construcción de un nuevo tipo de dominación, donde el *poder* y su acumulación aparecen como los elementos centrales ¿Cómo empezar a *dominar* la igualdad? Ese es el problema que abordará Hobbes, dejando atrás la desigualdad propia del *ikos*. Hay una diferencia radical entre cómo Althusius y Hobbes entienden la inclinación del hombre a la sociabilidad. Si el primero juzga que hay un germen social que lanza a los hombres a crear comunidades de diferentes dimensiones, el segundo afirma que los hombres se congregan no por naturaleza sino por accidente: “Por naturaleza no buscamos compañeros sino honor y la ventaja que nos pueda ofrecer; deseamos primariamente éstos, aquellos secundariamente”. Pero además Hobbes es aún más categórico, al afirmar:

*Es manifiesto que todos los hombres (dado que nacen infantes) han nacido ineptos para la sociedad: incluso muchos (quizás la mayoría) permanecen ineptos toda la vida, sea por enfermedad de la mente o por falta de educación. Por lo tanto, el hombre es apto para la sociedad no por naturaleza sino mediante la educación* (Hobbes, 2012, pp.130-132).

En el *estado natural hobbesiano*, lo que prima es una instancia de *guerra de todos contra todos*. En el capítulo XIII de *Leviathan*, Hobbes sostiene que en esta situación particular, “no hay Propiedad, ni Dominio, ni distinción entre lo *Mío* y lo *Tuyo*; sino que todo es del primero que pueda agarrarlo y durante el tiempo que logre conservarlo” (Hobbes, 2012, p.196). Precisamente, esta es la base del primer fundamento del derecho natural: que cada uno proteja cuanto pueda su vida y sus

miembros, teniendo el derecho de usar todos los medios y realizar todas las acciones sin las cuales no puede conservarse. La naturaleza habría dado a cada hombre un derecho a todo<sup>4</sup>. La idea de igualdad de los hombres en Hobbes se ve reflejada, a su vez, en una necesidad de dominación sobre el otro, apareciendo también en la novena ley natural. Allí se hace alusión al pensamiento de Aristóteles y su división entre hombres que gobiernan y otros que deben ser gobernados. Hobbes entiende que tal división no existe, por los propios humores de los hombres, y sostiene que las desigualdades existentes no son producto de la naturaleza sino de las leyes civiles. Reconocer desigualdades implicaría habilitar la lucha por el poder típica del estado natural, lo cual imposibilita el surgimiento del orden civil. Por esto, *cada uno debe ser considerado igual a los demás*, y, “lo contrario de tal ley es la SOBERBIA” (Hobbes, 2012, pp155-156). Estas características del *estado natural hobbesiano* marcan fuertes diferencias a cómo Althusius pensó la *natural sociabilidad humana*. Leo Strauss menciona que el estado de naturaleza no es para Hobbes un hecho histórico, sino una construcción necesaria. Para Hobbes sería esencial que su filosofía política comenzara con la descripción del estado de naturaleza, y que dejara surgir al Estado a partir del estado de naturaleza: “Al proceder de este modo, Hobbes no narra una verdadera historia, sino que capta una historia tipo” (Strauss, 2006, p.148). Para el derecho natural moderno, el estado natural funcionaría como un conjunto de características que se presentan como *topos* desde los cuales se determinan las condiciones del pacto que funda el orden civil (o concretiza). Schmitt describe estas descripciones como *axiomáticas*, teniendo una significación inmediata para el nacimiento del *orden jurídico*: “Del racionalismo de esta tecnicidad se deriva, en primer lugar, que el artista constructor del Estado considera la muchedumbre humana que va a organizar estatalmente como un objeto para configurar, como un material” (Schmitt, 2013, p.78). Norberto Bobbio, por su parte, en su caracterización del estado natural hobbesiano, afirma que hablamos de un *estado de guerra de todos contra todos*, donde nadie tiene la garantía de su vida: “para salvar la vida los individuos consideran necesario

---

<sup>4</sup> Como afirma en De Cive: “en el estado de mera naturaleza (...) era lícito para cada uno hacer lo que quisiera a los que quisiera, y poseer, usar y disfrutar de lo que quisiera y pudiera (...) Y esto es lo que comúnmente se dice: la naturaleza dio todo a todos. A partir de ello también se entiende que en el estado de naturaleza la medida del derecho es la utilidad” (Hobbes, 2012, 134-135).

someterse a un poder común que sea tan fuerte que pueda impedir el uso de la fuerza privada” (Bobbio, 2001, p.101). El Estado, a diferencia de la construcción escalonada althusiana, surgiría de un pacto que los individuos establecen entre ellos y que tiene el objetivo de obtener la seguridad de la vida mediante la sumisión recíproca a un solo poder.

Sobre el problema de la igualdad entre hombres y mujeres en el estado natural hobbesiano, S. A. Lloyd sostiene que no existe nada inherentemente machista en la teoría de Hobbes, ni ningún elemento que requiera la subordinación de las mujeres hacia los hombres: “Las mujeres son relevantes para todos los fines normativos en el estado de la naturaleza. La ley natural no impone la desigualdad de género por requisitos que beneficien de manera diferencial a los sexos. El derecho civil no tiene por qué imponer la desigualdad de género” (Lloyd, 2012, p.56). Hobbes no habría hecho ningún esfuerzo en su teoría política para subordinar a la mujer al hombre. A su vez, Susanne Sreedhar sostiene que Hobbes se puede distinguir de la mayoría de los que escriben sobre ética sexual en la tradición filosófica, debido a su fuerte resistencia a las nociones de prohibiciones sexuales naturales o divinamente ordenadas, su compromiso constante con el convencionalismo moral y el positivismo legal, y su “voluntad de entretener visiones de diversas prácticas y costumbres sexuales, contratos matrimoniales y relaciones de dominio” (Sreedhar, 2012, p.256).

Teniendo este punto de partida, veamos cómo aparece el problema de la familia en el esquema hobbesiano, concretamente en torno al problema del *poder paternal* y del *poder despótico*. El enfoque muestra fuertes diferencias con el modelo althusiano, producto de la diferenciación en la forma de entender el problema de la *sociabilidad*. La razón de la diferencia es la imposibilidad de la existencia de *ley civil* dentro del estado natural, entiéndase en la esfera de acción típica del viejo *oikos* aristotélico. Es sintomático de esto una alusión que hace en su capítulo XVII de *Leviathan*. Allí, refiriéndose a causas del *fin del Commonwealth*, se dice al pasar, que en todos los lugares en que los hombres vivieron bajo un sistema de pequeños grupos familiares, “el robo y el expolio mutuos han sido su comercio; y lejos de considerar esta práctica como algo contrario a la ley de la naturaleza, cuanto mayor era la ganancia obtenida de su pillaje, mayor era su

honor” (Hobbes, 2012, p.255). Esto debido a que la seguridad no viene dada por el número de hombres que conforman una unidad social, sino por comparación con el enemigo a quien se tiene enfrente. Las *leyes de naturaleza* obligan *in foro interno*, pero es solo gracias a la aparición del *poder civil* que tienen potencia de ser obligatorias *in foro externo*<sup>5</sup>. Sin embargo, que la *familia* en sí no pueda garantizar la paz no implica que no sea un actor reconocido. Más adelante, en el capítulo XXII se incluye a las *familias* dentro de las *ligas privadas*, que son definidas como *corporaciones privadas regulares y legales* que quedan constituidas sin cartas u otra autorización escrita, salvo las leyes comunes a todos los demás súbditos. Y como estas corporaciones están reunidas en la persona de un representante, se consideran regulares; tales serían el caso de “todas las familias en las que el padre o señor controla a la familia entera”. A él estarían obligados sus hijos y sirvientes hasta donde la ley lo permite, y no más, “porque ninguno de ellos debe obediencia en aquellas cosas que la ley prohíbe que se hagan”. El padre y el señor, siendo, antes de la institución del Estado, los soberanos absolutos de sus propias familias, “no pierden después más autoridad que la que les quitan las leyes del Commonwealth” (Hobbes, 2012, pp.369-373). Por supuesto, representan una amenaza para la integridad del soberano, especialmente aquellos *feudos* que tienen *más sirvientes de los que necesitan* para el mantenimiento de sus actividades.

Es en el capítulo XX del *Leviathan*, donde Hobbes afirma que el dominio se adquiere de tres maneras: por adquisición, por procreación y por conquista. Aquel conseguido a través de la procreación es el que tiene el padre sobre sus hijos, y es llamado *paternal*. A diferencia de lo que un aristotélico como Althusius podría pensar, Hobbes sostiene que “no es este un dominio que se deriva de la procreación [*And is not so derived from Generation*], en el sentido de que el padre tenga este derecho sobre el hijo por haberlo engendrado, *sino por el consentimiento del hijo* [*Child Consent*], ya sea este consentimiento expreso o declarado con otros argumentos suficientes” (Hobbes, 2012, p.308). Se le presenta el problema de que,

---

<sup>5</sup> En el capítulo II del *De Cive*, se afirma la imposibilidad de generar verdaderos contratos o pactos por la no existencia de un poder civil. Según Hobbes: “Por lo tanto, quienes se encuentran en el estado de naturaleza, en donde no están obligados por ley civil alguna, hacen votos en vano (a menos que mediante una certísima revelación les fuera conocida la voluntad de Dios aceptando su voto o pacto)” (Hobbes, 2015, 145).

debido a la igualdad del estado natural, es difícil decidir quién tiene poder sobre el niño, él cual no puede obedecer a dos maestros. Y sostiene que, aunque algunos han atribuido el dominio al varón solamente, por ser del “sexo más excelente”, se han equivocado en este aspecto. No siempre existiría una diferencia de fuerza y prudencia entre el hombre y la mujer, que sea tan clara como para que pueda determinarse sin discusión quién tiene derecho al dominio<sup>6</sup>. En los Estados (o, como dice Hobbes, “in *Common wealths*”), este tipo de controversia sería decidida por la ley civil, y generalmente, la sentencia favorece al padre, pues, por lo común, “los *Commonwealths* han sido erigidos por los padres de familia, y no por las madres de familias”. Pero, en un movimiento eminentemente hobbesiano, aparece que la cuestión hay que referirla

*al hombre en su estado meramente natural, donde se supone que no hay leyes matrimoniales, ni leyes para la educación de los hijos, sino leyes de naturaleza e inclinaciones naturales de ambos sexos en lo concerniente a su trato mutuo y al trato de sus hijos. En esta condición de mera naturaleza, o bien los padres se ponen de acuerdo entre sí el dominio sobre el hijo mediante contrato, o bien no se determinan ese dominio en absoluto* (Hobbes, 2012, 308).

Es aquí donde se introduce el ejemplo de las Amazonas, y cómo negociaban entregar los varones y quedarse con las mujeres, pero en total igualdad con los hombres. Si no hay contrato, el dominio pertenecería a la madre, porque en la condición de mera naturaleza, no podría saberse quién es el padre. Si lo alimenta, el niño debe su vida a la madre y está, por tanto, obligado a obedecerla a ella. Pero si lo abandona y otro encuentra al niño y lo alimenta, el dominio será de quien lo alimente, porque el niño deberá obedecer a aquél de quien dependa su conservación. La operación hobbesiana es interesantísima a ojos del mundo contemporáneo. A lo largo del capítulo IX del *De Cive* se refiere explícitamente a la existencia de un *poder soberano* de la madre por sobre sus hijos. La madre es al mismo tiempo *madre* y *dueña*. Incluso en los casos donde el dominio es cedido,

---

<sup>6</sup> En el capítulo IX del *De Cive*, Hobbes dice que “como el dominio, esto es, el poder soberano, es a tal punto indivisible que nadie puede servir a dos amos, y como concurren dos personas en la generación, el macho y la hembra, es imposible que el dominio se adquiriera totalmente por la sola generación” (Hobbes, 2015, 217 – 218).

como cuando la madre pertenece a un Estado, es sólo a través de la dominación de este último sobre la progenitora que el niño en cuestión termina siendo dominado por el Estado. En esta perspectiva hobbesiana se demuestra con toda potencia la faceta *creativa* de su modelo, que le permite romper con la tradición y fundar algo nuevo. Lo interesante de traer a colación el *poder paternal* en Hobbes es la *no naturalidad de la dominación*, o al menos la complejización de algo que en Althusius no aparece problematizado. Uno podría pensar que la diferencia radica en que el jurista de Herborn entiende que existe un derecho simbiótico existente en esa consociación natural, dado por Dios. No existe una diferenciación entre derecho natural y positivo, porque todo forma parte de un mismo orden. El debate sobre a quien depende ya está resuelto por la propia naturaleza de los lazos jurídicos. En Hobbes, si no hay soberano que decida sobre la *ley civil*, no hay ley propiamente dicha. Se necesita una instancia que transforme un *derecho natural* en *derecho positivo*. A falta de *poder soberano*, indefensión en términos *jurídicos* de los actores en el *estado de naturaleza*<sup>7</sup>. Es decir, al no existir un *poder civil* que ponga orden por sobre el estado natural, es difícil dilucidar problemáticas sobre la paternidad de los hijos, la “propiedad”, o algún tipo de reglas que en el esquema del *oikos* se resuelven autónomamente. Aún así, como ha destacado Zarka, el *poder paternum* hobbesiano es más radical que otras concepciones de *poder* en la filosofía medieval como en el sistema hobbesiano. En Hobbes “el derecho en el *dominium paternum* comporta el derecho de vida o muerte (...). La dominación paterna reduce al hijo al estado de una cosa, que puede darse, venderse, poner al servicio de otras personas, matarlo si se rebela, etc.” (Zarka, 1997, pp.204-205).

Sin embargo, la innovación hobbesiana no es reconocida por toda la bibliografía crítica. Anna Becker, luego de introducir diferentes comentaristas del Código

---

<sup>7</sup> Otro tanto podría decirse del poder despótico, que es el Hobbes identifica con el poder del amo sobre sus siervos. Allí tampoco hay relaciones naturales de dominación, ni este es siervo por haber sido vencido en combate: “no es, por tanto, la victoria lo que da derecho de dominio sobre el vencido, sino el convenio que él mismo establece. No está obligado por haber sido conquistado por otro, es decir, por haber sido derrotado y tomado, o forzado a ponerse en fura, sino porque se entrega y se somete al vencedor” (Hobbes, 2012, 312). De hecho, en De Cive, cuando Hobbes define lo que entiende por familia, lo relaciona con el concepto de reino patrimonial. Este sería el padre de familia y sus hijos y siervos, coligados en una persona civil en virtud de la patria potestad. De nuevo, es el estado civil quien puede darle autonomía a este oikos, que podría decirse, es posterior a la ciudad (Hobbes, 2015, 222).

Justiniano del siglo XVI, inserta las hipótesis presentadas anteriormente sobre la *familia* en una discusión propia de la jurisprudencia del *ius naturale* y el *ius gentium*. Luego sostiene que “Hobbes no era muy distinto a sus contemporáneos. Más bien, era parte de una tradición de derecho romano contemporáneo, ya que solo veía relaciones a través de la madre establecidas en el estado de la naturaleza” (Becker, 2021, p.351). Sin embargo, reconoce la autora, el hecho de que concediera a las madres *summum imperium ius* fue de hecho un giro de esta tradición que afirmaba que las *potestas* sólo podían derivar de los matrimonios justos, no de los naturales. Aun así, cuando nos ponemos en relación tanto en Althusius y en Hobbes el problema del poder patriarcal tiene marcadas diferencias, sobre todo considerando la importancia del síndico de Emden como comentador de jurisprudencia de la temprana modernidad. Si bien ambos reconocen la existencia de estas relaciones, el primero basándose en la naturaleza y el segundo en racionalizaciones pensadas desde la subsistencia, volviéndolas “relaciones prácticas”, este cambio puede derivar en consecuencias considerables en torno a cómo pensar las relaciones de gobierno / dominación. Como sostiene Lloyd, el poder de las mujeres en la sociedad depende de la ley civil, la que puede empoderarlas o subordinarlas. En este sentido, son “los soberanos quienes hacen la ley civil, y Hobbes no dicta el contenido de lo que los soberanos pueden legislar” (Lloyd, 2012, p.63). La propuesta hobbesiana abre la puerta a pensar nuevas formas de las relaciones entre sexos dentro y fuera de la familia.

## Conclusiones

En definitiva, lo interesante de comparar a ambos autores es que nos encontramos con dos modelos bastante diferentes. Como dijimos anteriormente, en Althusius tenemos un orden natural divino que no puede ser modificado. En Hobbes, en contraposición, se abre la puerta para que el derecho moderno permita modificaciones a ese orden antes considerado inmutable. La introducción en su obra más importante de las Amazonas no debe ser pasada por alto: es un ejemplo trascendental que discute formas oikónicas de poder típicas de la temprana modernidad. Entonces, el aporte que intento realizar este breve ensayo es mostrar

que la discusión en torno a la *familia tradicional* no es un fenómeno eminentemente contemporáneo, ni reducido a los espacios que cuestionan el patriarcado. Ha sido un punto de debate en otros contextos históricos. Con lo cual, intentar desacreditar discusiones modernas bajo el argumento de ser simples “modas” es una falacia que no se sostiene con la evidencia empírica histórico – filosófica.

## Bibliografía

- Althusii, I. (1614). *Política. Methodicè digeftaatq; exemplis facris & profanis illuftrata; Cui in fine adjuncta; Cui in fine adjuncta est, ORATORIA PANEGYRICA, De neceftitate & antiquitate fscholarum*, Herbornæ Naffoviorum.
- Aristóteles (2005). *Ética a Nicómaco*. Alianza.
- Aristóteles (2015). *Política*. Prometeo.
- Becker, A. (2021). The Gender in the State of Nature. Brett, A., Donaldson, M., y Koskeniemi, M. *History, Politics, Law. Thinking Through the International*. Cambridge University Press.
- Bertelloni, F. (2004). Filosofía y teoría política en la edad media (Modelos causales en las teorías políticas de Tomás de Aquino y Egidio Romano). *Anales de estudios clásicos y medievales, I*.
- Brunner, O. (2010). La casa grande y la Oeconomica de la vieja Europa. *Prismas, Revista de Historia Intelectual, N14*.
- Dotti, J. E. (2022). Pensamiento político moderno. *Lo cóncavo y lo convexo. Escritos filosófico-políticos. Selección e introducción de Damián J. Rosanovich*. Guillermo Escolar.
- Duso, G. (2005). El gobierno y el orden de las asociaciones: la política de Althusius. Duso, G. (comp.). *El poder: Para una historia de la filosofía política*. Siglo XXI Editores.
- Duso, G. (2016). *La representación política. Génesis y crítica de un concepto*. UNSAM Edita.
- Habermas, J. *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Tecnos.

- Hobbes, T. (2010). *Elementos filosóficos. Del Ciudadano*. Hydra.
- Hobbes, T. (2012). *Leviathan, edited by Noel Malcom, Vol. 1, 2, 3*. Clarendon Press.
- Hoffman, H. (2004). La representación en la teoría del Estado premoderna sobre el principio de representación en la “Política” de Johannes Althusius”. *Fundamentos N°3: La representación política, ISSN: 1575-3433*.
- Livov, G. (2015). Estudio preliminar. Aristóteles. *Opus cit.*
- Lloyd, S. A. (2012). Power and Sexual Subordination in Hobbes’s Political Theory. Hirschmann, N. J., y Wright, J. H. *Feminist interpretations of Thomas Hobbes*. The Pennsylvania State University Press.
- Lukac de Stier, M. (1992). Santo Tomás y el origen de la sociedad. Refutación de interpretaciones contractualistas. *Sapientia, Vol. XLVII*.
- Mauss, M. *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz Editores.
- Moro, T. (2009). *Utopía*. Colihue.
- Oakeshott, M. The Moral Life in the Writings of Thomas Hobbes. *Hobbes on Civil Association*. Liberty Fund.
- Schmitt, C. (2002). *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomás Hobbes*. Editorial Truhart & Cía.
- Schmitt, C. (2013). *Ensayos sobre la dictadura, 1916-1931*. Tecnos.
- Sreedhar, S. Toward a Hobbesian Theory of Sexuality. Hirschmann, N. J., y Wright, J. H. *Opus cit.*
- Tönnies, F. (1988). *Hobbes: Vida y doctrina*. Alianza.
- Ullmann, W. (1971). *Principio de Gobierno y política en la Edad Media*. Ediciones de la revista de Occidente.
- Von Gierke, O. (1913). *Das Deutsche Genossenschaft von D. Dr. Otto von Gierke. Vierter Band. Die Staats un Korporationslehre der Neuzeit*. Weidmann.
- Von Gierke, Otto (2022). *Johannes Althusius y el nacimiento histórico del contractualismo*. Tecnos.
- Warrender, H. (1955). *The Political Philosophy of Hobbes*, Oxford University Press.
- Zarka, Y. C. (1997). *Hobbes y el pensamiento político moderno*. Herder.

# **Sujeto y sistema: la acción de los sujetos históricos en la construcción de lo político. El caso de Saint Just y la Revolución francesa**

**Eduardo Nazareno Sánchez**

UBA

Todo orden político es contingente por naturaleza  
porque en su acepción más básica.  
Los conceptos de amigo y enemigo deben ser tomados en su  
significado concreto, existencial y no como metáforas o símbolos [...]  
Aquí no se trata de ficciones y de normatividades, sino sólo de la  
plausibilidad y de la posibilidad real de nuestra distinción  
(Schmitt, 1984: pp.24-25).

Es decir, la diferenciación que mencionamos en la cita es la que da forma a cualquier ordenamiento humano; asimismo, no es estática, sino que se modifica por distintos motivos históricos, políticos, sociales, etc., pero en el fondo, en esencia, siempre persiste, es una condición que podría pensarse, incluso, de naturaleza antropológica. Ahora bien, en ese contexto de indeterminación, por así llamarlo, es donde entra en juego la acción de los sujetos históricos, de quienes intentan clausurar ese desorden, lo cual nos lleva a la siguiente paradoja: la acción que busca poner fin al desconcierto político es la que, al mismo tiempo, abre la posibilidad a que ese orden (contingente e inestable) se quiebre, haciendo que el fin de la acción política, valga la redundancia, resulte infructuoso. Si lo pensamos en términos históricos, la historia moderna puede pensarse desde este lente, desde la destrucción y construcción continúa del orden político bajo circunstancias distintas, pero que en términos conceptuales, siempre repiten la misma lógica de funcionamiento.

En cierto sentido, esto nos pone frente al carácter antinómico de lo político como tal debido a que sus aporías son constitutivas y que, en las palabras de Rosanvallon, sólo se revelan en el transcurso de la historia (Rosanvallon, 2003: p.43); en consecuencia, el foco no es pensar en cómo se resuelven debido a que es imposible, sino que está puesto en estudiar su naturaleza para entender el funcionamiento de lo eminentemente político. En resumidas cuentas y considerando lo mencionado, el objetivo de este breve trabajo es analizar la antinomia política entre sistema y sujeto por medio de un breve caso de estudio, el escrito de Saint Just *El espíritu de la revolución* de 1791, en pleno ascenso jacobino durante el proceso revolucionario en Francia. En este punto es necesario realizar una importante aclaración: la obra que hemos seleccionado del político francés se corresponde más con el Antiguo Régimen que con el nuevo orden que intentaba construir la revolución en Francia, es así que veremos en posteriores secciones del trabajo, las reminiscencias de Montesquieu por ejemplo. Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿por qué utilizar una fuente que no explaya, por así decirlo, las ideas y los conceptos que entran en juego a la hora de la construcción de, supuestamente, un nuevo orden político? La selección radica en que entendemos que la riqueza, la particularidad de este tipo de investigaciones históricas se encuentra en advertir la tensión que se produce cuando categorías viejas, las categorías disponibles para los actores históricos, intentan explicar una nueva situación<sup>1</sup>, por eso mismo, el uso de categorías, valga la redundancia, viejas que cobran sentido en el intento de explicar y darle coherencia a una nueva situación política para la cual no existe un universo conceptual, histórico disponible. Una vez desarrollada la aclaración pertinente, empecemos por la contextualización.

## La revolución: entre grupos y acciones

Antes que nada, es importante explicitar algunas cuestiones relacionadas con el pensador que hemos seleccionado. Saint Just pertenecía al grupo de los jacobinos, donde fue una figura muy cercana, nada más y nada menos que a Robespierre, al

---

<sup>1</sup> En esta dirección, la obra, tal vez, más significativa del autor es *Instituciones republicanas o Fragmentos de instituciones republicanas*, publicada póstumamente. Al respecto, véase, Saint Just, L. (2004: 1085-1150).

punto tal de haber participado en el secuestro o captura del rey Luis XVI y su posterior ejecución a principios de 1791<sup>2</sup>. Sin embargo, en muy pocos años pasó de estar en la cúspide de la revolución a ser perseguido y finalmente guillotinado el 27 de julio de 1794. En esta dirección, queremos remarcar que es un personaje que podemos ubicar en lo que Vovelle, en uno de los estudios más clásicos sobre el proceso francés, ha denominado como la *escalada revolucionaria* (Vovelle, 2000: p.33), momento en el cual se perfilaron los jacobinos para luego establecerse en el poder en el país europeo. Empero, otros autores le asignaron un nombre diferente al período porque, por ejemplo, para Furet, estaríamos en presencia del *patinazo* o *Dérápage*. Según el historiador francés:

*Lo que la revolución tiene de 'patinazo' permanente y contradictorio con su naturaleza social es una dinámica política e ideológica autónoma que es necesario teorizar y analizar como tal. Desde este punto de vista, el concepto que habría que profundizar es más el de situación o crisis revolucionaria que el de revolución burguesa: vacío previo del poder y del Estado, crisis de las clases dirigentes, movilización autónoma y paralela de las masas populares, elaboración social de una ideología que es a la vez maniquea y altamente integradora; todos estos rasgos me parecen indispensables para comprender la extraordinaria dialéctica del fenómeno revolucionario francés* (Furet, 1989, p. 165).

La cita nos permite detenernos en dos aspectos que son centrales para entender el proceso que estamos estudiando: en primer lugar, dejar de lado la percepción teleológica de la revolución en el sentido de pensarla como un proceso que tuvo un fin y marcha definidos desde el principio, como si desde su origen ya estuviera inscripto su final; en segundo lugar, considerar, como mencionamos antes, el aspecto político, en el sentido de la construcción de la antinomia propia de todo

---

<sup>2</sup> Si bien no es el foco del trabajo, es importante remarcar que “Juzgar y ejecutar a una persona no por sus hechos sino por haber sido el símbolo de un principio no tiene nada que ver con la justicia; en consecuencia, no se puede basar en esto ningún juicio que sea legal en algún sentido [...] En segundo lugar, la ejecución de los símbolos para romper con los viejos mitos en un acto igualmente simbólico, no legal, que marca el comienzo de nuevos mitos no necesariamente menos opresivos, y normalmente más que los viejos”. Fehér, F. (1989). *La revolución congelada. Ensayos sobre el jacobinismo*. Siglo XXI Editores, p.136.

agrupamiento humano. En este punto, debemos profundizar en dos aspectos para demostrar el rol que desempeñan los hombres y las mujeres en la determinación de su vida en comunidad. Por lo tanto, en primer término, tomemos como referencia la siguiente tesis del filósofo Hans Blumenberg:

*Sólo podría ser modernizado aquello que, por su origen o especificidad, pretende estar fuera del mundo. La esquematización de la trascendencia presupone un dualismo en la decisión tomada entre la serie de posibilidades, intenciones y orientaciones coexistentes* (Blumenberg, 2008, p.49).

En esta dirección, una de las características del mundo moderno, en tanto mundo secularizado, es la mundanización de la vida de los hombres y las mujeres, en este caso en cuanto a lo que tiene que ver con el mundo de la política; esta idea puede completarse con los términos de Schmitt, según los cuales “[...] *la política se estructura sobre la ausencia de sustancia divina fundativa, pero por otra parte reproduce de ésta, aunque sólo de manera formal y racional, la función ordinativa monista*” (Galli, 2011, p.79). Por lo tanto, la capacidad de acción de los individuos en la determinación de su vida en conjunto constituye uno de los elementos distintivos de la modernidad<sup>3</sup>. En este mismo sentido, en segundo lugar, y en cierta forma es el aspecto que aparece en el fondo de la lectura que habremos de realizar sobre Saint Just: “[...] *el orden jurídico político (necesario) no se legitima en virtud de su propia completitud formal, sino gracias a la propia imperfección, y ésta es visible justamente en la decisión [...]*” (Galli, 2011, p.26). Esto quiere decir que todo orden político que se construye, como así también aquel que entra en crisis, es resultado de una indeterminación que hace imposible su perduración, pero es la que, de manera simultánea, sí hace factible la acción de los individuos.

Ahora sí, retrotrayéndonos al problema de las interpretaciones sobre la Revolución francesa, dentro de ellas podemos encontrar la que hemos denominado como clásica, la de Vovelle entre ellas como la más importante, que, de acuerdo con

---

<sup>3</sup> En relación con esta cuestión, la tesis de pensar el mundo político-conceptual moderno en clave de cómo se produjo la inflexión en el horizonte teológico, constituye uno de los enfoques más prolíficos para pensar la construcción de nuestra vida en comunidad a lo largo de la historia. Al respecto, véase, Palti, E. J. (2018: 13-22).

Furet, reducen lo político a lo social, lo cual ocluye la lógica exclusivamente de lo político, valga la redundancia (Furet, 1989, p.71). Por ejemplo, las acciones de los jacobinos en el poder no se corresponden con las dinámicas de la política, sino con los intereses de la burguesía que, a *prima facie*, representaban; no habría lugar para la posibilidad de construcción, sino sólo la transferencia lineal de los intereses sociales al plano de la legislación. Llevado este argumento al extremo, podemos encontrarnos frente a la siguiente paradoja que “[...] consiste pues en comprender cómo la continuidad aparentemente inevitable de un fenómeno que se hace evidente a través de la discontinuidad aparentemente radical de una Revolución” (Furet, 1989, p.102). Es en esta contradicción en la cual entendemos que debemos incorporar la acción de los sujetos porque son los que, de una manera u otra, tienen la capacidad darle sentido, en este caso al proceso revolucionario, sin caer en una percepción que asocie y/o confunda lo político con lo social.

En base a lo desarrollado, debemos mencionar que el punto de partida de la revolución fue un Antiguo Régimen en disolución (Furet, 1989: 146); aspecto que menciona el mismo Saint Just: “Desde hacía varios siglos la monarquía nadaba en sangre, pero no se desintegraba; existe, sin embargo, una época en el ordenamiento político en el cual se descompone mediante el germen secreto de consunción” (Saint Just, 1965, p.8). La monarquía, en ese entonces encabezada por Luis XVI, se encontraba en franca decadencia, en consecuencia, dicha situación era la que abría la posibilidad de un orden diferente al que estaba vigente hasta entonces; es decir que la acción política no es necesariamente la que destruye el orden, sino que ya se encuentra en decadencia al momento de erigir el nuevo. En este escenario, el nuevo sistema ya no podía basarse en los principios vigentes hasta ese entonces, sino que debía tener un nuevo criterio que permitiese el orden, y ese parámetro debían ser las leyes, como bien expresó el mismo Saint Just:

*El principio de la democracia francesa reside en la aceptación de las leyes y en el sufragio, y la forma de aceptación es el juramento. La pérdida de los derechos de ciudadano anexa a la negativa de prestarlo, no es un castigo, sino el propio espíritu de esa negativa. Tal juramento es sólo una pura aceptación de las leyes, y a éstas no se les puede exigir el carácter que se les rehúsa, que se les quita a ellas mismas (Saint Just, 1965, p.34).*

El nuevo orden debía organizarse en torno al juramento hacia las leyes que debían ser el parámetro que ordene la nueva sociedad que estaba naciendo, pero no fue la que creó esas tendencias, pero sí fue la que, y no es menor, culminó con dicho proceso, o intentó al menos hacerlo (Furet, 1989, p.172). Siguiendo con esta argumentación, “[...] *las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana*” (Montesquieu, 2010, p.15). Las leyes que menciona el pensador francés tienen una característica inescindible de la naturaleza humana, el uso de la razón, por lo tanto, aportan la capacidad de determinar el ordenamiento político que da sentido a la sociedad; a diferencia de los animales que no tienen la capacidad de ordenarse en torno a sus intereses comunes ya que no hay razón que los oriente en la toma de decisiones. Siguiendo con este orden de ideas, lo que es interesante marcar es el uso de categorías viejas, o disponibles podríamos agregar, en vistas de erigir un orden nuevo, diferente, por lo tanto, es donde entran en contradicción los conceptos presentes con una situación absolutamente disruptiva. Las leyes son, en última instancia, una manera de ordenar, desde lo político, la sociedad, ya que permite entablar relaciones entre hombre y mujeres para que sea factible la vida de la comunidad. Es más, son las leyes las que regulan los actos de los hombres en tanto ciudadanos ya que son las costumbres las que lo orientan en tanto hombre (Montesquieu, 2010, p.252), en consecuencia, la ley tiene un componente político inalienable<sup>4</sup>. Más todavía si pensamos que son las leyes las que permiten transformar, aunar, la cantidad de hombres en un mismo cuerpo ya que se encuentran regidos por un mismo elemento que los trata a todos por igual y no hace distinción en términos de pertenencia social (Rosanvallon, 2007, p.73). En última instancia, “*La ley no es tan solo una norma eficaz y legítima para los hombres de 1789: es un operador político*” (Rosanvallon, 2007, p.80), ya que es la que permite actuar sobre la sociedad, más considerando el contexto de transformaciones en marcha.

---

<sup>4</sup> En relación a esta cuestión, es relevante resaltar que quienes se encontraban en condiciones de participar en la elaboración de esas leyes eran sólo los hombres, lo cual está relacionado con el proceso revolucionario porque, de acuerdo a Rosanvallon: “La situación resultante para la mujer constituyó una manera de conjurar, de ‘compensar’, si se quiere, el miedo a la entrada en un mundo sin cualidades, atomizado, ya que la supresión de los cuerpos intermedios le hizo perder una estructura sensible que no es reemplazada realmente por el advenimiento de una gran todo nacional” Rosanvallon (2007: 48).

Además, es necesario resaltar la idea de que *“La representación política es, por lo tanto, una instancia creadora del orden [...] más que una fundación del orden [...]”* (Galli, 2018, p.225), por lo tanto, la representación de los jacobinos y la elaboración de leyes responden a la dinámica propia de la política en términos de su funcionamiento porque la representación permite, al igual que las leyes, que los ciudadanos participen en las decisiones de gobierno y, por la otra parte, reducir la multiplicidad social (Dusso, 2016, p.13). Dicho en los términos de Dusso, *“La función unitaria del gobierno es concebible sólo en relación con la pluralidad que constituye la sociedad”* (Dusso, 2016, p.77). O sea, en un caso extremo, no habría gobierno si no existiera la necesidad de unificar la pluralidad de lo social.

En esta dirección, la revolución aparece como el único medio para lograr semejante tarea, de ahí, por ejemplo, la acusación de Robespierre a los moderados por intentar una “revolución sin revolución”; denuncia que además enfatizaba en lograr la coincidencia entre revolución y terror (Žižek, 2010, p.11). En consecuencia, las medidas extraordinarias eran necesarias porque constituían el único medio, hasta cierto punto, para lograr el establecimiento de cualquier ordenamiento político, lo cual, como mencionamos previamente, justificaría el terror revolucionario puesto en marcha. Como bien sostuvo Vovelle, *“El término ‘Terror’ abarca mucho más que la represión política, pues se extiende al dominio económico y define la atmósfera que reinaba en ese momento”* (Vovelle, 2000, p.52), por lo tanto, el Terror, en tanto acción política podemos agregar, debido a su naturaleza, abarcaba todas las cuestiones de la vida en comunidad, pensemos por ejemplo en la legislación que se aplicó en Francia con el fin de controlar precios en septiembre de 1793 (Vovelle, 2000, p.49). Además, pensando en términos de las leyes como ordenadoras, podemos tomar como referencia la los decretos de Ventoso, en los cuales se sancionó la confiscación de bienes y propiedades a las familias de emigrados para su redistribución a los habitantes con más necesidades en el campo; y, por el otro lado, en términos más simbólicos, podemos agregar, la modificación en las festividades nacionales con la proclamación del Ser Supremo y el culto de la Razón, en oposición a la tradición cristiana (Vovelle, 2000, pp.55-56).

Otro de los aspectos que es interesante resaltar es que éste (el Terror) *“[...] se justifica a veces (a medias) como el ‘crimen fundacional’ del universo burgués*

*de la ley y el orden, en el que los ciudadanos pueden procurar en paz sus intereses”* (Žižek, 2010, p.9). El Terror no sólo adquiere un lugar central y necesario, sino que se le asigna el espacio fundacional del orden porque, en última instancia, no es lo contrario a la justicia, sino que es la justicia sumaria, sin el Terror no puede haber orden (Fehér, 1989, p.87).

Entonces, la necesidad de la acción política para establecer un orden, estaba basada en la lealtad a las leyes, para lo cual podrían aplicarse medidas extraordinarias como el Terror en sí. Sin embargo, el proceso revolucionario que los mismos jacobinos empujaron, con el juicio al rey que mencionamos previamente, rápidamente se encontró frente a la necesidad de congelar la revolución (Furet, 1989, p.251), como la forma de evitar el exceso político que, en este caso, ponía en riesgo el orden obtenido. En las palabras del mismo Saint Just, *“Cualquier pretensión de los derechos de la naturaleza que ofenda a la libertad es un mal, y en cualquier práctica de la libertad que ofenda a la naturaleza, un extravío”* (Saint Just, 1965, p.86). Por lo tanto, el mismo revolucionario estaba marcando, aunque sea de manera poco clara o imprecisa, los límites que podía alcanzar el proceso en marcha, el punto hasta el cual estaba permitido operar políticamente. Uno de los aspectos más significativos para marcar en esta cuestión tiene que ver con apreciar la naturaleza misma de lo político como tal, en tanto que, siempre pensando en las coordenadas de Carl Schmitt, lo político no se ordena, por lo menos no únicamente, en torno a ciertas mediaciones discursivas, ni a través de la técnica, sino a través del reconocimiento del origen, lo cual implica la aceptación de lo no racional y el exceso (Galli, 2018, p.23); por ejemplo, tal como hemos escrito precedentemente, por el uso y el lugar que ocupa la violencia dentro de cualquier ordenamiento humano.

Retomando lo que hemos desarrollado hasta el momento, podemos decir que es la acción de los sujetos la que se presenta para clausurar el desorden que tiene lugar en todo escenario político, justamente en el doble juego entre el exceso y la excepción es donde entra en escena el accionar de los sujetos para el cierre del desorden (Galli, 2018, p.209). Lo interesante es señalar que la intención y/o capacidad de llegar a esa situación se convierte, al mismo tiempo, en el límite del argumento. Veamos el caso del pensador con el que venimos trabajando:

*No faltará quien me pregunte si yo pienso seriamente que la Constitución francesa, tal como ha sido concebida, representa la voluntad de todos. Le responderé que no, porque es imposible que cuando un pueblo contrae una nueva obligación, debido a que la anterior ha sido mancillada o se ha perdido, los granujas y desventurados no terminen formando dos diferentes partidos. Pero también digo que sería un curioso abuso de la letra de un contrato, el confundir la resistencia de un pequeño número de locos con una parte de la voluntad popular (Saint Just, 1965: 149).*

Dicho en otras palabras, si el objetivo de los jacobinos era llegar al poder e implementar leyes vinculadas con el pueblo al cual decían representar, una vez logrado, se produciría un nuevo viraje en relación con que no todos se encontraban en condiciones de ejercer dicha función. En este punto, es relevante destacar que podemos enmarcar el accionar de los jacobinos en términos de pensar la legitimidad del orden con relación a sus capacidades de concreción, no en su racionalidad, medidas del Estado, etc (Galli, 2018, p.313).

Contradicción, entre la voluntad y la razón cabe agregar, que no es extraña ya que se corresponde con una de las aporías constitutivas de lo político; en palabras del Rosanvallon, es una antinomia que se basa en “[...] *por un lado, la búsqueda de políticas racionales; por el otro, la exaltación de las culturas del voluntarismo*” (Rosanvallon, 2003, p.72). En consecuencia, para lograr dicha tarea, había que eliminar lo que había hecho posible la llegada al poder de Saint Just entre otros; justamente la incapacidad de lograr ese orden fue lo que dio pie al inicio del mismo, como a su futura crisis, como bien aclaramos al principio del trabajo. Aspecto que se corresponde con la naturaleza misma de lo político debido a que su función más básica consiste en encontrar dispositivos o elementos particulares que permitan la generación o reproducción de un sentido que le haga factible a la comunidad mantenerse unida y articular su vida en conjunto (Palti, 2018: 129). En esta dirección es interesante pensar que podemos advertir cierta lógica en los principios propios del funcionamiento de la democracia porque la misma

*[...] consiste en la continua formación de la unidad del pueblo, en la ininterrumpida dinámica de inclusiones y exclusiones, a partir de la legitimidad (expresada en*

*la voluntad política originaria del pueblo, en su poder constituyente) que es distinta, superior y precedente de la relación con la legalidad (el orden de las leyes, constitucionales y ordinarias) (Galli, 2011: 39).*

La dinámica propia de la construcción/destrucción del orden que podemos apreciar en el pensador francés que hemos seleccionado, demuestra el derrotero lógico de la democracia, como forma política, en tanto que supone la creación y destrucción permanente de todo orden, siendo la decisión la herramienta capaz de clausurar ese desorden. Lo mismo es lo que sucede si nos concentramos en el sujeto:

*Tras la emergencia de lo político, cuando la esfera de la justicia, de los valores trascendentes, ha roto sus lazos con el mundo, el sujeto no puede ya evitar internalizar esa contradicción; se ve condenado a vivir una vida escindida entre su doble condición de ciudadano (sujeto político) y cristiano (sujeto moral), representar a la vez dos roles sin nunca llegar a fusionarlos (Palti, 2018: 73).*

Un sujeto escindido, en las palabras de Palti, que debe internalizar la contradicción entre lo profano, el orden que busca construir, político; y otro que implica cierto valor trascendente. En el caso que estudiamos esa contradicción mantiene como uno de sus extremos la condición política de ciudadano, pero en el otro ya no se encuentra el aspecto o papel cristiano, sino el compromiso con los ideales o el mundo que intentó construir la revolución. En este punto podemos retomar una de las ideas mencionadas precedentemente que tiene que ver con el uso y/o lugar que ocupa la violencia porque la misma es una forma de autodeterminación subjetiva (Palti, 2018, p.251)<sup>5</sup>, una manera en la cual el individuo es capaz de asumir su papel creador en el mundo de la política.

Además, debemos recordar que la cuestión de la voluntad fue central para los jacobinos en el poder porque el mensaje, por así decirlo, de Rousseau podemos sintetizar de la siguiente manera: “[...] no confíes en la supuesta marcha triunfal

---

<sup>5</sup> Si bien el autor al exponer esta idea está haciendo referencia a lo que sucedía en la Francia del entrado siglo XIX y particularmente a la figura de Sorel y el papel del sindicalismo revolucionario, entendemos que es útil para considerar el espacio de la violencia dentro del mundo político moderno.

*de la Razón*” (Fehér, 1989, p.71). Por lo tanto, no estamos hablando de cualquier aspecto, sino de aquel constitutivo que había hecho fundacional el papel de los jacobinos en la revolución.

## Conclusión

*“Todo revolucionario auténtico tiene que asumir esa actitud y abstraerse absolutamente e incluso despreciar la particularidad estúpida de la propia existencia [...]”* (Žižek, 2010, p.21). Siguiendo la cita del filósofo esloveno que referenciamos previamente, podríamos sostener que la misión de todo revolucionario implica, en su acepción más elemental, su consagración con el régimen que intenta construir; existe una predisposición total hacia la creación de dicho orden, valga la redundancia. Expresado en otros términos, estaríamos en presencia de un revolucionario profesional que sólo es tal en el marco de la carrera abierta de la revolución porque sin ella su vida sería absolutamente banal y prosaica (Fehér, 1989, p.89).

Esta figura en particular es la que nos remite a la temporalidad, no sólo de la historia, sino del hombre porque son los actores históricos quienes le imprimen sentido a la historia. Retomando las ideas de Koselleck *“La historia concreta se madura en el medio de determinadas experiencias y determinadas expectativas [que] Remiten a la temporalidad del hombre y, si se quiere, metahistóricamente a la temporalidad de la historia”* (Koselleck, 1993, p.337). Son esas experiencias pasadas las que hacen posible el accionar de los sujetos en determinados contextos históricos; ahora bien, en ciertas situaciones históricamente fijadas, esas experiencias son insuficientes en vistas del horizonte de expectativas que se intenta imponer, esto es lo que podemos encontrar en el caso de Saint Just y otros tantos revolucionarios franceses. Siguiendo con el historiador alemán: *“[...] la tensión entre la experiencia y expectativa es lo que provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y de sí misma al tiempo histórico”* (Koselleck, 1993, p.342). La particularidad radica en considerar que el espacio entre las categorías aludidas tiende a aumentar con el paso del tiempo y profundiza la antinomia entre sujeto y sistema.

## Bibliografía

- Blumenberg, H. (2008). *La legitimación de la Edad Moderna*. Pre-textos.
- Dusso, G. (2016). *La representación política. Génesis y crisis de un concepto*. UNSAM Edita.
- Fehér, F. (1989). *La revolución congelada. Ensayos sobre el jacobinismo*. Siglo XXI Editores.
- Furet, F. (1978). *Pensar la Revolución francesa*. Petrel.
- Galli, C. (2018). *Genealogía de la política. Carl Schmitt y la crisis del pensamiento político moderno*. UNIPE.
- Galli, C. (2011). *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Fondo de Cultura Económica.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Montesquieu (2010). *Del espíritu de las leyes*. Ediciones Libertador.
- Palti, E. J. (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Fondo de Cultura Económica.
- Rosanvallon, P. (2007). *El modelo político francés. De la sociedad civil contra el jacobinismo, desde 1789 hasta nuestros días*. Siglo XXI Editores.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Saint Just. (1965). *El espíritu de la revolución*. Malinca Pocket.
- Saint Just, L. (2004). *Lire Saint Just*. Sarthe.
- Schmitt, K. (1984). *El concepto de lo político*. Folios.
- Žižek, S. (2010). *Robespierre. Virtud y terror*. Akal.

**3**

**UNA POLIFONÍA DE AGENTES  
EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO  
SUDAMERICANO (1700-1830)**

# Introducción

**Gabriela Paula Lupiañez**

Universidad Nacional de Tucumán

**Ana Mónica González Fasani**

Universidad Nacional del Sur

Los estudios que a continuación se publican fueron presentados en la mesa denominada: “Agentes del cambio en la era de las revoluciones: reestructuración y crisis imperial en los territorios hispanoamericanos (1750-1825)”. Éstos son los temas que nos vienen ocupando desde hace algún tiempo y que hemos compartido en otras jornadas, congresos y simposios. Es necesario aclarar dos puntos con respecto a las cuestiones planteadas en dicha mesa que son clave, además, en el título que elegimos en esta oportunidad: uno es el concepto de “cambio” o “transformación” y el otro, el de “agente”. De ese modo, se entenderá la decisión de ampliar el marco temporal e incluir la era borbónica temprana, es decir, la primera mitad del siglo XVIII.

A comienzos del siglo XVIII, el trono español fue ocupado por una dinastía nueva de origen francés, los Borbones. Su alianza intermitente con la monarquía francesa compelió a España a competir por el control global contra Gran Bretaña. El proyecto borbónico persiguió el propósito de concentrar la autoridad en Madrid y mejorar su capacidad bélica (Kuethe y Andrien, 2018, xx). En el nuevo esquema geopolítico, el Río de la Plata se convirtió en la puerta atlántica de Sudamérica hispánica (Roberts, 1938, 21-34, 48-53, *passim*; Gallo, 2001, 15-32; Besseghini 2021 y 2023). Sin embargo, las guerras napoleónicas, las revoluciones y las guerras de independencia en los territorios americanos de la monarquía hispana, alteraron las condiciones que habían posibilitado el diseño y puesta en funcionamiento del

proyecto reformista borbónico. En el espacio del ex virreinato rioplatense, los intentos de implementación de proyectos políticos de integración republicana posteriores a la independencia generaron nuevas condiciones para la construcción de un orden alternativo moderno. Dicha transición se desarrolló en un marco de fuerte continuidad con el pasado mientras que nuevas prácticas políticas se estructuraron, a menudo, con el uso creativo de elementos de la tradición (Agüero, Slemian y Diego-Fernández Sotelo, 2018; Nieva, Gonzalez Fassani y Chiliguay, 2020; Tejerina y Lupiañez, 2022).

Los trabajos aquí presentados indagan sobre una polifonía de agentes que actúan en diversos ámbitos. Lo hacen en relación con el comercio, la comunicación de los pueblos con la distante Corte española, las identidades políticas en tiempos revolucionarios, los desplazamientos coyunturales en el rol de las mujeres así como la frontera en expansión, como medio de control geopolítico. Los modos de operar de estos funcionarios, militares, vecinos, comerciantes, representantes y agentes de negocios muestran márgenes variables para la toma de decisiones. Actúan políticamente con estrategias propias de la sociedad tradicional a la que pertenecían. En su accionar entrelazan, de acuerdo a las circunstancias, intereses personales y comunitarios enunciados como “interés de la monarquía” o “interés de la patria” (éste último mediado por el interés local). Recurren a redes de relaciones de diversa índole cuyas interacciones trazan espacios de solidaridad que trascienden el espacio local. Un ejemplo de esto se encuentra en la visibilización de las mujeres que es el tema central del trabajo de Marcela Aguirrezabala. La autora ofrece indicios respecto de aquellas mujeres que, en tiempos revolucionarios, se vieron obligadas a ocuparse de asuntos judiciales o comerciales que en otras circunstancias eran cuasi monopolio de los roles masculinos. Con ese propósito no dudan en apelar a personalidades ubicadas en diversos espacios y ocupando posiciones de poder en uno u otro de los bandos enemigos. En el mismo contexto revolucionario, la presencia femenina ocupa su espacio en el trabajo de Carmen Cantera. Pero en este caso, aparece en el marco de un ámbito que oscila entre lo doméstico y lo público, una tertulia, sentando posición política y siendo identificadas, por las autoridades, en el marco de tramas relacionales. Los trabajos de Marcela Tejerina y Federico Georgetti, y Cristina Mazzeo también refieren a mujeres en un rol

menos visible como cobradoras o tomadoras de deuda, es decir, mediando entre el ámbito doméstico y aquel que permite la obtención de los recursos para sostener a la familia. Estos agentes se desenvuelven en comunidades que en su tiempo se consideraron “periféricas”. Se hace referencia así a la ciudad de Buenos Aires en tiempos previos a que se convirtiera en capital de un nuevo virreinato. También se habla de espacios fronterizos de reciente creación como el establecimiento de Carmen de Patagones o las villas del sur cordobés, comunidades producto de la voluntad reformista de la monarquía que procura asegurar el control del territorio. Por su parte, está Trujillo en el antiguo virreinato peruano, un centro de intercambio comercial secundario con respecto a Lima.

Marcela Tejerina y Federico Georgetti escriben sobre un tema, el de la representación cortesana de personas y corporaciones indianas que, en los últimos años, ha concitado la atención de los historiadores. Procuradores y agentes de negocios se han convertido en objeto de interés para profundizar en el estudio de las interacciones a distancia de la monarquía. En esta oportunidad los autores abordan las cuestiones materiales que rodeaban el desempeño de dichos agentes en el Buenos Aires del siglo XVIII. De la exploración de los *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos* surge el permanente interés del ayuntamiento porteño por sostener las gestiones que posibilitaron la defensa de sus intereses tanto en Charcas como en Madrid.

Ana Mónica Gonzalez Fasani nos traslada a uno de los territorios más australes de la monarquía hispana proyectado para la defensa y salvaguardia de la soberanía. Carmen de Patagones, establecimiento fundado en 1779, fue escenario de una historia de aislamiento, precariedad y revueltas. A partir de 1785 Patagones se convirtió en una comandancia política y militar que sus celosos agentes supieron sostener a pesar de los pocos medios con que contaban. A partir de documentos del Archivo General de la Nación, la autora se centra en las comandancias de Isidro Bermúdez y de José Ignacio de la Quintana para mostrarnos algunos aspectos de la vida cotidiana del fuerte y concluir que, si bien el servicio de los comandantes fue breve, su lealtad y fidelidad fue premiada con ascensos en la carrera militar o bien con una promoción a destinos más favorables.

El capítulo de Carmen Cantera aborda el tema del sentimiento antiespañol en los primeros años de la década revolucionaria en la villa de la Concepción del Río Cuarto en un contexto de alta politización como fue la década revolucionaria. Las disputas que se derivaron evidencian el proceso significativo de competencia por el poder y el modo en que operaron los actores políticos a partir de vínculos familiares y extra-familiares que trasponen los márgenes urbanos locales para implicar a diferentes instancias gubernativas. Estas disputas no son exclusivo espacio de acción masculina sino por el contrario, las mujeres también se involucran. El corpus documental que sustenta el artículo incluye fuentes éditas e inéditas así como publicaciones de investigadores locales que incorporan datos de relevancia en sus respectivas obras y documentos del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

Marcela Aguirrezabala dedica su capítulo al estudio del rol de las mujeres en tiempos de revolución, guerra de independencia y guerra civil. La autora encuentra evidencia de un modo de acción de estas mujeres que permite identificarlas como “agentes oficiosas”. Así nos lleva a conocer el modo en que algunas mujeres se ven compelidas a trascender el mundo de la casa para ocuparse de sus asuntos en tiempos de alta politización. La “casa”, en el sentido dado por Hespanha (1993), como comunidad doméstica constitutiva del sistema de poder tradicional encabezado por el *pater familias*. Mujeres que en circunstancias adversas, devinieron en operadoras y/o intercesoras de sus propios cónyuges, familiares y amistades. Con ese propósito desplegaron una serie de estrategias disponibles en la cultura política de la época tales como la administración de influencias, la reciprocidad como obligación de corresponder a un favor con una contraprestación, etc. La documentación consultada proviene de material édito del Senado de la Nación, del Archivo General de la Nación Argentina, Archivo Histórico de la provincia de San Luis y Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Por último, cierra esta selección el trabajo de Cristina Ana Mazzeo quien se ocupa de la élite comercial de Trujillo, ciudad situada al norte de Lima, a partir del análisis de los libros de aduana. Demuestra cómo además de dedicarse al comercio, los comerciantes de esta ciudad construyeron un espacio de poder regional con características propias a través de entramado de vínculos parentales y actividades

diferentes de las comerciales. A diferencia de la elite limeña, la trujillana estuvo más vinculada con la estructura política de la región y fue la intermediaria entre las cajas reales y la sociedad en su conjunto, actuando como habilitadores o fiadores de los mineros, y representantes de los curas doctrineros que recaudaban el tributo. La autora se pregunta también acerca del impacto del proceso de independencia y concluye que con la Independencia en 1824 se quebró el marco institucional que se alimentaba del crédito comercial. La élite trujillana pudo haber sentido más el impacto que la de Lima, pues se limitaron las actividades complementarias que realizaban. Las familias dedicadas al comercio que lograron sobrevivir fueron aquellas que se adaptaron al nuevo sistema, colaborando con la causa patriota, continuaron con sus actividades mercantiles en la región en el marco de la transformación del papel de Perú en los intercambios regionales e internacionales.

En general, los agentes que habitan estos trabajos nos ayudan a visibilizar, desde una perspectiva situada, los cursos de acción y conexiones que fueron capaces de generar en función de las circunstancias que les tocaron vivir. Nos ayudan a comprender la complejidad del cambio y el modo estructuración de nuevas reglas de juego en tiempos de transición conectando “lo doméstico” y “lo privado”, la economía local con la global y redes de intercambio a distintos niveles. Nos ayudan, en suma, a visibilizar una realidad densa, compleja y dinámica del pasado sudamericano previo y condicionante del proceso de creación del estado nacional.

## Bibliografía

- Agüero, A., A. Slemian y R. Diego-Fernandez Sotelo, R. (coord.) (2018). *Jurisdicciones, soberanías, administraciones. Configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados Nacionales en Iberoamérica*. Universidad Nacional de Córdoba/El Colegio de Michoacán.
- Besseghini, D. (2021). Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata. *Illes i Imperis* 23, 41-68.
- Besseghini, D. (2023). The Space of Imperialism: An Informal Consul on the Banks of the River Plate (1808-1820). *Nuova Rivista Storica* 107(1), 157-206.

- Gallo, K. (2001). *Great Britain and Argentina: From Invasion to Recognition, 1806-26*. Palgrave-Macmillan.
- Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Kuethe, A. y K. Andrien (2018). *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Bogotá, Universidad del Rosario/ Banco de la República.
- Nieva, G.; A.M.González Fasani y A.Chiliguay (coord.) (2020). *La antigua Gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (s.XVI al XIX)*. Secretaría de Cultura de Salta.
- Roberts, C. (1938). *Las invasiones inglesas del Río de la Plata, 1806-07*. Jacobo Peuser.
- Rothschild, E. (2011). *The Inner Life of Empires: An Eighteenth-Century History*. Princeton University Press.
- Tejerina, M. y G. Lupiañez (coord.) (2022). Dossier “Entre repúblicas urbanas y repúblicas provinciales. El gobierno de las comunidades locales a lo largo de las décadas de 1810”. *Revista de Historia Argentina y Americana* (57) 2.

# **“ni hazerle señalamiento fixo de sueldo p.r la cortedad de Propios de que al presente goza”. El cabildo de Buenos Aires frente al sostenimiento de sus procuradores y agentes de negocios en Charcas y Madrid (1700-1776)**

**Marcela Viviana Tejerina**

Universidad Nacional del Sur

**Federico Giorgetti**

Universidad Nacional del Sur

En los últimos años, la representación cortesana de personas y corporaciones indianas ha concitado la atención de los historiadores, en orden a develar no solo el flujo de circulación de escritos durante la monarquía hispánica, sino también las formas que adoptó la petición presencial<sup>1</sup>. Procuradores y agentes de negocios se han convertido, de este modo, en objeto de interés de aquellas investigaciones que han buscado profundizar sobre las interacciones a distancia de la monarquía a escala atlántica.

La mayoría de estas investigaciones se refieren a los siglos XVI y XVII. Junto a los estudios de caso, los esfuerzos se han orientado no sólo a la definición y diferenciación de esas figuras de mediación política y social, los saberes predominantes y el capital social disponible sino también de los diversos dispositivos y mecanismos formales e informales disponibles y los alcances y límites de la función (Cunil y Quijano, 2020b; Gaudin, 2017 y 2020).

---

<sup>1</sup> Para un estado de la cuestión ver los dossiers recientemente publicados en *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos* de Cunil y Quijano (2020) y Gaudin, Castillo Gómez, Gómez Gómez y Stumpf (2017).

Por fuera de estos abordajes de índole conceptual, legal o social, sin embargo, poco se ha incursionado en las cuestiones materiales que rodeaban su desempeño, incluidas aquellas que condicionaban las posibilidades de representación de sus mandantes. Existen algunas excepciones. En forma reciente, Martha Atzin Bahena Pérez (2020) ha planteado el modo en que el tipo de salario pudo constreñir el ejercicio de procuración de la gobernación de Guatemala en el siglo XVI, tanto como lo hicieron el carácter de los vínculos locales o la oportunidad de nuevas relaciones globales. Del mismo modo, Arrigo Amadori (2023) también ha llamado la atención sobre la capacidad que tuvo el cabildo de Buenos Aires de financiar el traslado, la estancia y las gestiones de sus procuradores en la península, entre fines del siglo XVI y principios del XVII, como uno de los tantos condicionamientos que operaban sobre el acto de peticionar en forma presencial. De igual manera, Agüero y Oyarzábal han mostrado cómo las limitaciones materiales de las ciudades del Tucumán y del Río de la Plata, por esa época, las conduciría a compartir los costos y aprovechar el envío de un procurador para compartirlo en forma conjunta y solidaria; al punto tal de provocar la dispensa de la prohibición de enviar procuradores a la corte (2013, pp.271-272).

Con estos antecedentes, nos preguntamos por las condiciones materiales que rodearon el envío de procuradores y agentes de negocios de la ciudad de Buenos Aires a las cortes de Charcas y Madrid durante la época de los Borbones y hasta la creación del virreinato del Río de la Plata. Nuestro interés en este período radica no sólo en el auge económico que la región alcanzó durante el mismo sino también en su creciente importancia geopolítica y estratégica que el Río de la Plata fue asumiendo en el cono sur.

A lo largo del siglo XVIII, Buenos Aires consolidaría su rol articulador entre el mundo atlántico y las economías de Cuyo y Chile al oeste, Santa Fe y Corrientes al norte, y el Potosí, por el camino Real. A través de Buenos Aires, además, el espacio peruano (Assadourian, 1982), quedaba conectado con el platino (Tejerina, 2018), a través de una porosa frontera con el Brasil con eje en el complejo portuario descrito por Jumar (2012).

En ninguna oportunidad Buenos Aires renunciaría a una vocación de apertura económica que la conduciría a permanentes intentos de negociación con una Corona que, al tiempo que necesitaba asegurar la supervivencia y fortalecimiento de un enclave poblacional de extrema importancia estratégica, no dejaría de privilegiar el comercio organizado en torno de Lima y prohibir la salida por el puerto de Buenos Aires de la plata altoperuana. Cabeza del gobierno secular y eclesiástico de la gobernación que llevaba su nombre desde el siglo pasado, tampoco lograría restablecer la audiencia que a fines del siglo anterior había sido emplazada en la ciudad por un breve período. Por ello, litigios con las ciudades sufragáneas debían dirimirlos en la lejana Real Audiencia de Charcas. Mientras tanto, la ciudad y el comercio de ultramar concentrarían casi exclusivamente los capitales de las grandes familias que se nutrirán, en gran medida, de la inmigración peninsular y se sustentarán no sólo en el comercio legal sino, sobre todo, en las actividades de índole semilegal e ilegal, facilitadas por la existencia de Colonia de Sacramento en la margen oriental del río y los asientos que, en la primera mitad del siglo, autorizaron el comercio de esclavos con Francia e Inglaterra en forma sucesiva.

En un escenario de creciente intervención por parte de los europeos, una pujante economía del cuero (Gelman, 2012) haría que la exportación de los derivados ganaderos sea cada vez más importante, si bien los metales preciosos continuarían predominando. Para ello, Buenos Aires se haría acreedora de ciertos privilegios por parte de Felipe V que, a cambio de su fidelidad, lograría el control del negocio de los cueros, además del que había desplegado sobre su producción (Jumar, 2012, p. 150). Al benéfico arribo de navíos de registro y navíos sueltos que morigerarían las consecuencias negativas del contexto bélico se sumarían las acciones en defensa de los intereses comerciales porteños y la búsqueda de privilegios que se desplegarían en permanentes negociaciones a lo largo de todo el siglo con miras a lograr la ansiada apertura del puerto.

En este contexto, rastreamos los alcances y límites del ayuntamiento de Buenos Aires para el envío de sus procuradores y agentes de negocios y para hacerse cargo de las correspondientes compensaciones, las formas y medios de pago utilizados, las dotaciones asignadas, el origen de los fondos y las formas de recaudación. Entendemos que, a lo largo del siglo XVIII, las gestiones del cabildo de

Buenos Aires para la defensa de sus intereses y la ampliación de sus prerrogativas ante la Real Audiencia de Charcas y la corte de Madrid, se vieron tan favorecidas por la creciente importancia geopolítica y estratégica de la región en el contexto de la Monarquía, como facilitadas por el progresivo fortalecimiento de su economía, y el crecimiento sostenido de su población.

Bajo este supuesto, a lo largo del trabajo describimos las condiciones materiales bajo las cuales se desempeñaron los procuradores y agentes de negocios del cabildo de Buenos Aires en la Real Audiencia de Charcas y la corte de Madrid, analizamos sus transformaciones a lo largo del siglo XVIII y las evaluamos en razón de los intereses políticos y económicos locales, regionales e imperiales. Para ello, y en una primera instancia exploratoria, recurrimos a la información proveniente de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires.

## Los Casos

Entre 1700 y 1776, el Cabildo de Buenos Aires contó con los servicios de más de una veintena de procuradores y agentes de negocios que actuaron ante la corte de Lima, la Real Audiencia de Charcas o la corte de Madrid.

Para la caracterización de estos apoderados del cabildo, seguimos a Gaudin (2017, pp. 4 y 10), quien realiza una diferenciación entre los procurados y los agentes de negocios, en tanto los primeros cumplirían una labor regulada por disposiciones reales y con capacidad de entablar litigios, y a los segundos responderían a una situación legal mucho más informal (Gaudin, pp.10-11), no verdaderamente establecida sino hacia fines del siglo XVIII, y que no poseían, al menos teóricamente, la capacidad de litigar en nombre de sus poderdantes.

A pesar de estas diferencias, en las actas, la mayor parte de las veces las condiciones bajo las cuales se desempeñaban los apoderados no eran tan precisas. Como se encarga de aclarar el propio Gaudin (2017, pp. 4 y 10), y reafirma Cunill y Quijano (2020a, p.2), las labores de los distintos actores identificados como agentes y procuradores la mayoría de las veces se solapaban; y esto cuando no eran ejercidas por la misma persona.

Durante el período analizado, en la corte virreinal de Lima se desempeñaron tres apoderados, cuyos poderes fueron emitidos hacia mediados del siglo, entre 1744 y 1756. Dos de ellos, recibieron sus poderes en este mismo año, con la misión de representar ante el virrey por el descontento del cabildo con la elección del diputado de comercio<sup>2</sup>.

En el caso de la Real Audiencia de Charcas, varios apoderados se desempeñaron junto con los procuradores del número. El primero de los seis abogados que recibió poder del cabildo fue Pedro de Herrera y Hurtado, “abogado de la Real Audiencia residente en La Plata”, que había obtenido un primer poder en 1711, con la misión de pleitear por la suspensión de los oficios de regidores de la ciudad que no contaban con confirmación (Acuerdos, 1926a, pp.424-425). Había recibido su poder en razón de la muerte del anterior apoderado, Agustín Gómez, Procurador de la Real Audiencia de la Plata. Dos años después, dicho poder sería revocado y reemplazado por otro, similar al que recibiría Francisco Javier de Terrazas, Procurador del número de la Real Audiencia. Herrera y Hurtado desempeñaría su función hasta el año 1722, cuando su poder sería revocado (Acuerdos, 1927a, p.572).

A continuación, se le otorgó poder general al abogado de la Real Audiencia Esteban Guerrero Barrientos y, en segundo lugar, a Matheo de Suero, secretario de cámara de la misma, a los efectos de intervenir en defensa de los intereses del cabildo en torno de la actividad ganadera y el cobro de impuestos (Acuerdos, 1927a, pp.571-572). Suero fue, nuevamente, apoderado en 1737, en este caso, junto a Matías Iduarte, “a los dos juntos y a cada uno insolidum con facultad de lo substituir y para ello se darán las providencias necesarias para los gastos y costos que hubiere por este cabildo” (Acuerdos, 1929, p.426). El siguiente litigante, Mateo González, también secretario de cámara, resultó electo en 1741, con la misión de intervenir en el pleito por el puerto preciso que se había entablado con Santa Fe (Acuerdos, 1930, pp.254-255).

---

<sup>2</sup> Domingo de Granados, entre 1744 y 1749 (Acuerdos, 1930, pp. 531, 537, 574); Juan Vicente de Auberguía y José de Azcuénaga en 1756 (Acuerdos, 1926d, p.22).

Diez años después, en 1751 se designó un nuevo representante con un poder general a partir del cual intervino en distintas causas referidas a la actividad de los dueños de molinos y atahonas y el abasto de carne<sup>3</sup>. Un año antes de que finalizara sus servicios, en el año 1756, el cabildo resolvería el nombramiento de otro apoderado, en calidad de sustituto, para que lo supliera en caso de ausencia o de incapacidad<sup>4</sup>.

Finalmente, el último apoderado del período analizado, para Charcas, fue Blas de Ximénez, designado en el año 1767, con el objetivo de proseguir con las causas que ya se encontraban en trámite (Acuerdos, 1927b, pp.499-501)

Junto a estos apoderados, la mayoría representó los intereses de Buenos Aires ante la Corte de Madrid. De algunos de ellos, poco sabemos; de otros, tenemos un poco más de información. El primero de ellos, Andrés Martínez de Murguía, caballero de la orden de Santiago, era un importante comerciante de origen vasco que operaba en Cádiz, propietario de varios barcos. Martínez de Murguía constituiría un emergente de la avanzada de grupos de comerciantes vizcaínos en la corte donde fueron consiguiendo mayores privilegios mercantiles (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2009). Hacia fines de la guerra de sucesión, sus navíos de registro tendrían una importante presencia en el tráfico fluvial rioplatense. Como capitán de un navío de registro, en 1711 sería autorizado por la corona para abastecer a las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán y luego internarse con lo que sobrase a las de Chuquisaca y Potosí (Birocco, 2015, pp.48-49 y 83). En sus naves llegaría en 1712 a Buenos Aires el pesquisidor del rey Juan Josph de Mutiloa (Birocco, 2015, p.392). Actuó en representación del cabildo ante el Rey durante un largo período, siendo apoderado en 1705 junto con Francisco Sáenz Suazo, José de Ibarra y Lazcano y Manuel Núñez de Rojas, y ejerciendo hasta 1734; período a lo largo del cual representó a la ciudad en diversos negocios y logró diversas Reales Cédulas favorables a Buenos Aires, relativas al asiento de negros (Acuerdos, 1925, p.377), el comercio de efectos de Castilla, el establecimiento de pulperías para propios, el corte de maderas, la tasa de las mulas, el control de los precios de los cueros

---

<sup>3</sup> Bartolomé Verecochea y Garmendi (Acuerdos, 1926c, pp.10-11).

<sup>4</sup> Gaspar de los Reyes, junto con José Saavedra (Acuerdos, 1926 c, p.546).

(Acuerdos, 1926b, p.377) y su permiso para la extracción por el puerto, además de la suspensión de las residencias de los gobernadores a cargo de sus antecesores (Acuerdos, 1926a, pp.497-498).

Durante la gestión de Martínez de Murguía, el cabildo también otorgó poder a Bartolomé de Aldunate y Rada, en calidad de sustituto, para el caso de ausencia o muerte del que se encontraba en la península. En 1714, recibía instrucciones concretas sobre la necesidad de solicitar al Rey que el Cabildo fuera exclusivo árbitro de los precios de los cueros; con el objeto de evitar que los ganaderos pobres vendan a los capitanes de los navíos de registro sus cueros a precios muy bajos “por faltarles práctica inteligencia” (Acuerdos, 1926b; p.130).

El control de los precios y el tráfico de cueros constituía un interés permanente por parte del cabildo, otorgado por Felipe V en 1708 en reconocimiento del apoyo de la ciudad durante la guerra de sucesión<sup>5</sup>. Por otra parte, el cabildo instaba a que el apoderado gestionara un flete claro en la regulación que permitiera embarcar los 1000 cueros que había gestionado Martínez de Murguía, y, de este modo, evitar grandes sangrías de dinero en lo que a este comercio respecta (Acuerdos, 1926 b, pp.129-131).

Con anterioridad, Aldunate y Rada también habría realizado gestiones en Cuzco (Acuerdos, 1926 b, p.355). Había nacido en Buenos Aires, miembro de una de las principales familias de origen navarro; hijo de Gabriel de Aldunate y Rada, quien fuera capitular de Buenos Aires y luego se desempeñaría como corregidor en Perú. Este también había operado como agente del cabildo en la corte de Madrid. Hacia 1695 había sido enviado para negociar la rehabilitación del puerto de Buenos Aires para el tráfico de ultramar (Birocco, 2015, p.67)

Hacia 1719 se incorporó como agente de negocios Lorenzo Mar y Libarona, quien habría mantenido una fluida comunicación con Martínez de Murguía, de quien recibía instrucciones y pliegos (Acuerdos, 1927a, p.80). Mar y Libarona representó los intereses del cabildo porteño hasta avanzada la década de 1740, cuando pasaría a desenvolverse en la corte como agente de Asunción, para el manejo

---

<sup>5</sup> El privilegio sería revocado en 1732 (Jumar y Kraselsky, 2007, p.4).

de sus negociaciones en torno del puerto preciso y el eventual establecimiento de una compañía de comercio vizcaína orientada a las provincias del Plata y Paraná con base en Castro Urdiales (Acuerdos, 1931, p.202).

A principios de la década de 1730, el cabildo porteño otorgaría poder como procurador a Ignacio de Bustillo Zevallos, secundado por Tomás Ruiz de Asua y Melchor Tagle (Acuerdos, 1928a, pp.354 y 376). Nacido en Cantabria, había llegado a Buenos Aires a principios del siglo XVIII, convirtiéndose en uno de los comerciantes más acaudalados (Udaondo, 1945, p.185). El poder otorgado en 1731 contenía una cláusula en la que se lo habilitaba para revocar, a su criterio, cualquier poder otorgado a un agente en la península. Tiempo después, Lorenzo Mar y Libarona reconocía en carta al cabildo haber tomado conocimiento de tal poder (Acuerdos, 1929, p.39)

Ya, hacia mediados de la década de 1730, se habían incorporado otros agentes para el manejo de los negocios y pleitos en la corte. Uno de ellos, Andrés del Hoyo, comerciante de Cádiz, brindaría servicios hasta 1750 (Acuerdos, 1929, p.494). Otro, Manuel de Arriaga, comerciante de ultramar y director de la Compañía de Filipinas, contaría con un poder general para “pleitos y pretensiones” (Cedulario Americano, 1977, p.60) que sería sustituido, hacia fines de la década, por razones de enfermedad. Por último, Miguel Martínez de Zubiegui, sobrino y socio de Martínez de Murguía, quien también se habría desempeñado como apoderado de algunos particulares del Perú, así como del virrey, recibiría poder general del cabildo porteño en 1738 (Moreno Cebrián y Sala, 2004, pp.229, 243-244).

En 1740 se le otorgó poder general ante el Rey en primer lugar a Miguel José de Aoiz, en segundo a su hermano Pablo de Aoiz, y en último Juan Bautista de Herrera con cláusula de sustitución en un tercero (Acuerdos, 1930, p.199). Navarro de origen, el primer Aoiz era Caballero de Santiago, se desempeñaba como Secretario de interpretación de lenguas residente en Madrid y también como apoderado el Virrey Armendáriz de Perú (Diccionario Biográfico Electrónico –DBE a). Hacia la década de 1720, mientras se desempeñaba como secretario del marqués de Pozobueno, ministro plenipotenciario de Felipe V en Inglaterra, había intercedido ante Grimaldo para sacar las embarcaciones que allí se habían

construido a nombre de Francisco de Alzaybar, capitán de Navío de la Real Armada con activa participación en el tráfico rioplatense. Aoiz, asimismo, aprovecharía para “recomendar” a su socio para el “registro” de Buenos Aires. Por esa época, en Buenos Aires vivía el ya mentado Pablo de Aoiz, quien fuera uno de los apoyos de su hermano en estas actuaciones (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2009, pp.6 y 7). Se tiene indicios de que Miguel José de Aoyz actuó bajo mandato de Buenos Aires hasta el año 1745, año en que comienza a actuar como procurador general Domingo de Marcoleta (Acuerdos, 1931, p.82).

Domingo de Marcoleta era un alto funcionario de Hacienda y Secretario del Rey de rancio abolengo hidalgo vizcaíno (DBE b). Su hermano era también funcionario, con amplios vínculos en la Corte. Desarrolló sus gestiones para el cabildo porteño entre 1745 y 1761, con una activa participación en oposición a las negociaciones por los proyectos de instalación de compañías privilegiadas de comercio en el Río de la Plata (Mariluz Urquijo, 1981).

Hacia 1751, sin embargo, y bajo el argumento de haber pasado mucho tiempo sin noticias, el cabildo resolvió nombrar un nuevo apoderado, José de Villanueva y Pico, capitán de mar y guerra, que estaba próximo a salir hacia la península. Villanueva y Pico, contaba con las condiciones imprescindibles: “*ahora y siempre se ha mostrado muy propicio y amante a esta ciudad y que se espera continuará en adelante mostrando su buen celo si bien se presentaron algunas objeciones*”, sin embargo, sería objetado “*por tener prevenido su majestad lo contrario*” (Acuerdos, 1926c, pp.144-145).

Finalmente, la decisión de otorgar poder a Villanueva sería suspendida (Acuerdos, 1926c, p.231) y Marcoleta seguiría como apoderado hasta 1758, cuando el cabildo resolvería también revocar su poder y nombrar en su lugar a Nicolás de Sagarminaga, pudiéndose sustituir en Nicolás de Vaquedano, con mandato general como procurador y agente de negocios para actuar en la corte y revisar las cuentas del anterior (Acuerdos, 1926d, p.313). Mientras tanto, entre 1751 y 1761, Juan Antonio de Cevallos sería el encargado de llevar los negocios del cabildo, como sucesor de Andrés del Hoyo (Acuerdos, 1926c, p.26). En ocasiones, también actuaría Domingo González, vecino de Buenos Aires quien, no obstante, no consta que haya

actuado con poder (Acuerdos, 1926 c, pp.52-53). A la muerte de Sagarminaga, en 1761 se nombró apoderado en la corte a Juan de Zelaya, quien se desempeñaba como Secretario del Rey.

Previamente, se había barajado el nombre de un vecino de Buenos Aires, Martín José de Altolaguirre “*patricio y nacido en la tierra*” que estaba próximo a embarcarse para la península. En segundo lugar, se había decidido otorgar poder a José Larrate, vecino de la villa y corte de Madrid y en tercero, a Juan de Zelaya, vecino de dicha villa., Secretario de su majestad y agente de negocios (Acuerdos, 1926d, pp.657-658). Sin embargo, el poder de Altolaguirre sería removido, a instancias del Alcalde de Primer Voto, quien observaría la necesidad de que el nombramiento recayera en persona “*de toda satisfacción en la Corte de Madrid*” (Acuerdos, 1926d, p.659). Invocaría, para ello, a la Recopilación de Leyes de Indias, respecto de las condiciones para el envío de apoderados<sup>6</sup>.

Es así que, finalmente, en 1761, el poder recaería sobre Juan de Zelaya, junto con Cristóbal del Puesto y Gamasa y Pedro Nuñez de Amesaga (Acuerdos, 1926d, pp.660). Juan de Zelaya sería el encargado de intervenir en variados asuntos importantes, entre ellos, el reclamo del cabildo para que se extinga la compañía de registro de Francisco de Mendinueta; la petición de aumento de sillas de la Catedral, la construcción de la alameda y, sobre todo, la gestión en torno de los bienes de los jesuitas (Acuerdos, 1928b, p.115). Fue durante su representación, en marzo de 1765, que llegó a Buenos Aires la Real Provisión que buscaba regular la acción de los procuradores, estableciendo que la representación judicial sólo podría realizarse mediante los procuradores del número, los cuales, por otra parte, sólo podían hacer peticiones y concluir pleitos con firmas de abogados recibidos (Acuerdos, 1927b, p.299).

---

<sup>6</sup> En ella se establecía que las ciudades evitaran el envío de agentes o apoderados a la corte, salvo en caso extremo y con licencia del virrey o la audiencia y que, en caso de que se enviara alguno, no podía ser deudo de los oidores, alcaldes, ni fiscales de las audiencias de sus distritos. de Ver la ley 4ta., tit. 11, Libro 4to., fechada en Madrid, el 28 de septiembre de 1625 y la ley 5ta. Tít, 11, Libro 4ta., también fechada en Madrid, el 11 de junio de 1621 (Recopilación, 1841, pp.117-118). Agüero y Oyarzábal (2013, p.273) indican también que, en 1694, se dispensó de estas prohibiciones a Buenos Aires, Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba en atención a lo remoto de su ubicación.

Tal como explican Gaudin (2017, p.4) y Cunill y Quijano (2020a, p. 1), el procurador del número era aquel que recibía “un nombramiento y un salario anual sufragado por la Corona y brindaban sus servicios de forma permanente, ya fuera en el Consejo de Indias o en las Audiencias americanas”. En este caso, los autores diferenciaban a los *procuradores del número* de los *procuradores de negocios*, quienes representaban a personas particulares o corporaciones de la Monarquía Católica en misiones puntuales, siendo sus gastos y recompensas sufragados por aquel que los enviaba

En este escenario, Zelaya actuaría como apoderado hasta finales de la década, período durante el cual entraría en conflicto con Gerónimo de Matorras, rico comerciante vecino de Buenos Aires, al que se le había conferido poder general en 1765 para solicitar ante el Rey, el Consejo de Indias o cualquier otro tribunal cuanto fuera de interés para el cabildo (Acuerdos, 1927b, p.292)

Matorras pertenecía al grupo de familias que habían logrado consolidarse en el marco de la política borbónica, junto con Zabala, Urquizu, Larrazábal, Otalora, Gaiza, Tagle y Bracho, Andonaegui, Arespacochaga, Urizar, Alquizaleta, Mena, Mascarúa, Basabilbaso, Avellaneda, de Aoiz, Riglos, de la Quintana:

*Todos habían llegado a través de circuitos en los que participaron un sinnúmero de agentes que asociados a la casa en diferentes instancias, serían el material con el que se construiría una nueva cadena de favores. Era el camino de múltiples mediaciones, para las que se utilizaban distintos caminos para ayudar a parientes y amigos (Guerrero Elecalde, y Tarragó, 2009, p.6.)*

El conflicto entre Zelaya y Matorras culminaría con la revocación del poder de este último (Acuerdos, 1927b, p.552), sin bien, con posterioridad, también sería revocado el de Zelaya (Acuerdos, 1928b, p.160).

Finalmente, en su reemplazo fue apoderado Pedro Sancho Gómez, con un poder general ante la Corte con cláusula de sustitución; nombrando, además, a Vicente Rodrigo, Francisco Juárez Valdés y Francisco Cors como posibles sustitutos (Acuerdos, 1928b, p.161).

## Las condiciones

En un principio, no aparece indicio de remuneración de parte del ayuntamiento a los procuradores y agentes de negocios. No obstante, algunos podrían ser retribuidos con algún privilegio o atención particular, a modo de gratificación, sobre todo si se trataba de algún alto funcionario de la corona. En septiembre de 1719 el cabildo resolvía que los dos navíos que Martínez de Murguía tenía surtos en el puerto resultaran eximidos del pago por razón de anclaje, leña y aguada. Ello se decidía en reconocimiento del mucho esmero del apoderado en la consecución de su cometido “*Y puntualidad con que ha atendido a los negocios que se le han encargado acreditando la confianza que se ha hecho*” (Acuerdos, 1927a, p.100). Una actitud similar tomaría el cabildo, a mediados de siglo, respecto de Domingo de Marcoleta. En reconocimiento de los servicios prestados, determinaría el envío de una cajita de oro que fuera valuada en alrededor de 100 pesos, “*y se le insinúe en la carta diciéndole disculpe la cortedad*” (Acuerdos, 1926c, p.40)<sup>7</sup>.

En general, junto con el poder, y en concepto de adelanto, se remitía al apoderado una suma que se considerara suficiente para el inicio de las gestiones que se le encargaban, al cabo de las cuales este debía presentar la correspondiente rendición de cuenta. Para ello, se tomaban ciertas prevenciones. Hacia 1720, por ejemplo, al resolverse el envío de 1000 pesos a los procuradores que se encontraban en la península, se decidió dividir la suma y mandar 500 pesos en cada uno de los dos navíos que partieran con ese rumbo (Acuerdos, 1927a, p.227).

Para la rendición de cuentas se podía tardar varios años y realizarla en varias etapas. El 25 de abril de 1729 se recibía cuenta de los gastos realizados por Martínez de Murguía en la península, por un total de 1047 pesos, 4 reales, 3 cuartillos y se mandaba a guardar en el “*arca de tres llaves*” (Acuerdos, 1928, p.23). Cinco años después, en 1734 se recibía cuenta de sus albaceas por los gastos causados en el pleito por los diezmos, durante el cual se habían gastado 852 pesos y 3 cuartillos

---

<sup>7</sup> Por aquella época, 1 peso equivalía a 8 reales y 68 reales correspondían a 1 marco, que constituía la unidad básica de medida, equivalente a 230 gr. de plata, aproximadamente. Por su parte, 1 real equivalía a 34 maravedíes, por lo que 1 peso equivalía a 272 maravedíes. (Gelman, 1999).

que, rebajados de los 1047 pesos, 4 reales, 3 cuartillos parece restan a la ciudad 196 pesos y un cuartillo y pidió se librasen sobre los dichos (Acuerdos, 1929, p.41).

En diciembre de 1737, se recibía carta de Miguel Martínez Zubiegui, fechada en el mes de abril, en la que hacía memoria de los 358 pesos que la ciudad le adeudaba, “*y visto mandaron se guarde y en primera ocasión se le remita la cantidad*” (Acuerdos, 1929, p.432) La oportunidad se presentaría en julio del año siguiente, con el retorno de unos navíos a la península, en los que se decidiría mandar la suma adeudada, además otra destinada a aquellos gastos que se pudieran presentar. Dado que el ayuntamiento no contaba con fondos suficientes, la suma se había podido reunir sin interés, por intercesión del alcalde de primer voto, quien, además, había procurado que se embarcara en dos navíos, por mitades, y que los fletes y demás gastos fuesen pagados en la ciudad, así podía enviarse la cantidad total. Se preveía que la suma fuera entregada en Cádiz, a algunos de los tres agentes de negocios que, por aquella época, allí se desenvolvían y eran vecinos de la ciudad (Acuerdos, 1929, pp.474-475).

En ocasiones, el reclamo por los pagos atrasados podía ser asumido por la esposa, como hizo Ana Vaez, mujer de Bartolome de Aldunate, ausente en la península, al solicitar a fines de 1716 el reintegro de un monto de 100 pesos que había satisfecho de su caudal en la ciudad de Lima, “*sobre un despacho que había ganado a favor de esta ciudad*”, del cual presentaba recibo (Acuerdos, 1926b, p.355).

La falta de fondos sería, durante las primeras décadas, una preocupación importante. Hacia 1711, fue una de las principales variables que se tuvo en cuenta al debatirse sobre la posibilidad y conveniencia de nombrar un segundo podatario, además del que ya estaba en funciones, para entender en la Real Audiencia de Charcas junto con el procurador de número. Si ese era el caso, las gestiones de tal apoderado tendrían que hacerse a costa de los propios del cabildo.

El problema había surgido al suspenderse los oficios de regidores que no contaban con confirmación. Según el alcalde de primer voto, capitán Diego López Camelo, en tanto la Real Cédula especificaba que dicha real confirmación era imprescindible, de ningún modo el cabildo debía “*salir a la defensa ni gastar los propios en seguimiento de dicho litigio*” (Acuerdos, 1926a, p.429).

*Y en cuanto al punto de dar poder a más personas es de sentir que por ahora es ocioso respecto de no haber en aquella real audiencia ningún pleito que mire al bien común o defensa de las preeminencias de este cabildo que es en lo que únicamente se deben gastar los propios que en habiéndolo y constándole a este cabildo se determinara dar poder a las personas que pareciere conveniente bastando ahora el que está dado para lo que puede ofrecerse (Acuerdos, 1926a, p.430).*

A diferencia de lo planteado por el alcalde de primer voto, otros entendían que el cabildo debía, necesariamente, defender a costa de sus propios y rentas el mantenimiento en sus funciones de los seis regidores que su majestad le había concedido “*porque de lo contrario le parece fuera a ser poco aprecio de un favor soberano con que su majestad fue servido de favorecer a este cabildo y ciudad*” (Acuerdos, 1926a, p.431). En ese sentido, se señalaba que la demora en el arribo de la confirmación de dichos oficios se había debido, fundamentalmente, a la falta de embarcaciones españolas que hacía mucho tiempo que no aportaban a ese puerto.

El abogado de la Real Audiencia, por su parte, Pedro de Herrera y Hurtado, anoticiado del debate, coincidía en la conveniencia de contar con dos procuradores del número de la Real Audiencia y se ofrecía a gestionar la sustitución del mismo. No obstante, afirmaba, sin dudar, que todas las diligencias relativas a los regidores debían ser costeadas con los propios del cabildo

*por ceder su restitución en el mayor respeto y decoro de este Ilustre Cabildo que ha merecido por su lealtad merced tan particular de la soberana magnificencia de su majestad pues de otra suerte fuera no apreciarla y en esto no se me ofrece duda (Acuerdos, 1926a, p.624).*

Es así que, siguiendo el consejo del abogado Herrera y Hurtado, en 1713 el cabildo le otorgaría nuevo poder, junto con el correspondiente al otro procurador del número de la Real Audiencia (Acuerdos, 1926a, pp.676-677).

A partir de allí, el abogado avanzaría sobre las condiciones que, inicialmente, había negociado con el ayuntamiento. Al cabo de un tiempo, y luego de conseguir

que los regidores sin confirmación pudieran mantenerse en sus oficios<sup>8</sup>, solicitaría que se lo nombre abogado del cabildo en la Real Audiencia, con un estipendio anual de 100 pesos, a lo cual el cabildo accedió, asignándolos de los propios y rentas de la ciudad:

*Cien pesos de plata pagados en ella en cada un año que ha de correr desde hoy en adelante y siendo necesario se le otorgue poder general en forma y se le despache copia de este nombramiento para que le conste cuya asignación se hace por la cortedad de propios y medios que hay* (Acuerdos, 1926 b, p.636).

Los primeros 100 pesos serían librados a fines de 1719, y entregados en mano a Juan Bautista Fernández, quien había mostrado carta del abogado (Acuerdos, 1927a, p. 124). Si bien al año siguiente se hizo una nueva libranza, se decidiría suspender el pago a futuro, habida cuenta que no había pleitos a la vista y que los propios de la ciudad eran tan cortos que apenas llegaban a cubrir los gastos anuales. El poder, no obstante, quedaba vigente, “*en el reconocimiento de la buena aplicación y esfuerzos con que ha atendido a los pleitos de esta ciudad para tenerle presente en las mejores ocasiones*” (Acuerdos, 1927a, p.248).

El abogado no estaría tan de acuerdo con la decisión del cabildo. Escribiría, en consecuencia, para solicitar que el ayuntamiento revea la decisión y vuelva a pagarle los 100 pesos acordados. Sin embargo, el cabildo haría oídos sordos y, al poco tiempo, en 1722, le revocaría su poder (Acuerdos, 1927a, p.572). Como sustituto, se resolvió enviar poder a otro abogado de Charcas, así como, también, al secretario de cámara de la real audiencia, pero sin estipendio alguno. En este caso, se retornaría a la modalidad de retribución anterior, librando la suma que fuera necesario contra presentación de los correspondientes recibos de gastos (Acuerdos, 1927a, p. 570).

En caso de que los propios no alcanzaran para el pago de los apoderados, y los litigios así lo ameritaran, el ayuntamiento no hesitaría en solicitar entre los vecinos una contribución voluntaria. Así ocurriría en julio de 1740, ante la urgencia de mantener al apoderado que siguiera en la Real Audiencia de Charcas

---

<sup>8</sup> Real Provisión para que se cumpla la Real Cédula del 22 de junio de 1711 (Acuerdos, 1726b, p.22).

los reclamos por la Real Providencia que designaba a la ciudad de Santa Fe como puerto preciso de las mercaderías procedentes del Paraguay. Se resolvería que el sr. alcalde de segundo voto, Juan de Eguía, podría solicitar entre los vecinos comerciantes, “*alguna cantidad de dinero la que voluntariamente pudieren y que la que así ofrecieren recogerá en si el dicho sr. Alcalde*” (Acuerdos, 1930, pp.158 y 164). Los 200 pesos reunidos se libraron a principios del año siguiente, contra Miguel Antonio de Escruchea, en Potosí (Acuerdos, 1930, p.254).

Seis años después, los propios de la ciudad permanecían tan exhaustos que nuevamente se recurriría al aporte de los particulares para el pago de los apoderados. Así lo haría Francisco de Vida, a mediados de 1747, facilitando al cabildo 500 pesos dobles, con cargo de reintegro, para gastos del apoderado Domingo de Marcoleta en la corte de Madrid. Al mismo tiempo, el ayuntamiento obligaba a pulperos y mercaderes a contribuir con lo que se le asignare para los gastos que ocasionaran las fiestas por la jura de Fernando VI (Acuerdos, 1931, p.261).

Por esa época, gran parte del costo de las gestiones comenzaría a pagarse con el producto de la venta de los cueros que, desde hacía unas décadas, se había permitido embarcar desde el puerto de Buenos Aires. Si bien excedería la producción de la campaña bonaerense, el constante aumento de las cantidades de cueros incluidas en las exportaciones porteñas daría lugar a una “economía del cuero” (Gelman, 2012, p. 108), que tanto beneficiaría a las elites porteñas que manejaban el circuito comercial, dinamizando la actividad económica del conjunto de la región portuaria (Gelman, 2012; Moutoukias, 2003).

Para la comercialización de los cueros en la península se recurriría a los agentes de negocios, encargados, luego, de hacer llegar el producto de su venta a los apoderados.

En el marco de esta operatoria, el cabildo decidió aumentar el control sobre los gastos precisos de los apoderados. Así ocurrió en el caso de Domingo de Marcoleta, en 1754, cuando se resolvió que el detalle del dinero remitido y por remitir fuera consignado en un libro separado, con la información que brindaban tanto los agentes de negocios encargados de la comercialización de los cueros como el propio apoderado, a través de su rendición de cuentas (Acuerdos, 1926 c, p.378). En esta

misma línea de mayor control por parte del Cabildo resulta aún más llamativo el hecho de que un miembro del mismo, Francisco Cabrera, presente entonces en Madrid recomendara por una carta llegada el 17 de junio de 1757 revocar el poder a Marcoleta y entregárselo a Zelaya (Acuerdos, 1926d; p.220). Si bien el Cabildo no tomaría, en este momento, la decisión de revocar el poder a Marcoleta, encomiando incluso sus labores en el acuerdo del 4 de julio (Acuerdos, 1926d; p.230), cambiará de opinión el 11 de abril del año siguiente, justificando la revocación con la excusa de que Marcoleta se encuentra “*muy molesto por los muchos negocios que le ocurren y no puede evacuarlos todos*” (Acuerdos, 1926d; p.313); aunque se afirma que se le debe agradecer y dejar en su buena reputación. Cuando, seis años más tarde, en 1760, el nuevo apoderado, Nicolás Sagarminaga enviaba la rendición de gastos de Marcoleta, por 400 pesos, el cabildo determinaba refrendar en sus libros de registro si, en algún momento, dicha suma había sido ofrecida o asignada por la ciudad (Acuerdos, 1926d, p.526-527). Un año después, el cabildo contestaba a Marcoleta en contrario (Acuerdos, 1926d, p.610).

Hacia 1767, el cabildo recibía la rendición de cuentas del apoderado en Chuquisaca, Blas Ximenes, por la consecución de la Real Provisión en la que declaraba el modo que se había de observar en la paga de los derechos de procuradores y escribanos. Nuevamente, en esta ocasión, el ayuntamiento miraría detenidamente los gastos consignados. En esa oportunidad, la rendición era por 254 pesos y 7 y medio reales, incluidos 100 pesos para gastos extraordinarios. Sin embargo, la paga de esos 100 pesos no calificaba ni era contemplada por el cabildo, “*por ser la pretensión de la ciudad puramente de justicia*”. Por tanto, se ordenaba que sólo se le abonase por 154 pesos y 7 y medio reales. Y ello, a pesar de que la suma incluía 6 pesos para el escribiente, lo cual no correspondía, “*pues este trabajo, parece lo debía hacer por razón de su oficio*” (Acuerdos, 1927b, pp.511, 517-518).

En medio de este detallado control y unas arcas que se declaraban exhaustas, el ayuntamiento debería decidir sobre la solicitud de un sueldo fijo anual por parte del apoderado en la corte de Madrid. En efecto, en enero de 1765, encargaba la venta de 100 cueros al mayor precio posible para poner su producto a disposición del apoderado y, a continuación, encomendaba escribirle:

*respondiéndole a su carta y dándole aviso, y asegurándole los deseos que tiene este Ilustre Cabildo, el corresponder a sus tareas, y el que por ahora no puede este Ilustre Cabildo extenderse a mas ni hacerle señalamiento fio de sueldo por la cortedad de propios de que al presente goza (Acuerdos, 1927b, p.291).*

Pese a la negativa de parte del cabildo, el apoderado no cejaría en su empeño de conseguir una asignación de salario fijo, sobre el que insistiría al poco tiempo, luego del éxito en sus gestiones para la obtención de dos sillas más para el coro de la iglesia (Acuerdos, 1927b, p.316 y 330). Ante tal insistencia, se acordó asignarle 200 pesos por año, contando a partir del próximo de 1766, “*debiéndose entender que cada peso ha de ser de 128 cuartos y que se le librarán en Cádiz líquidos, sin rebaja alguna en el sujeto que avisare*” (Acuerdos, 1927b, pp.330-331).

Además de esa suma fija, hacia 1767 el ayuntamiento debería hacer frente a los gastos derivados de unas gestiones que buscarían el logro de antiguos y nuevos anhelos. Entre ellos, y fundamentalmente, la libre internación de los efectos de Castilla por el puerto de Buenos Aires, en el marco de las profundas transformaciones derivadas de la expulsión de los jesuitas y de la creciente importancia geopolítica y estratégica de la ciudad en un proceso de recrudescimiento de los enfrentamientos con Portugal. De este modo, para hacer frente a los gastos extraordinarios de las gestiones del apoderado en la corte se recurrió a la contribución voluntaria de 77 vecinos y comerciantes de la ciudad que, inicialmente reunieron un monto total de 2416 pesos<sup>9</sup>. A ellos se sumarían los aportes de aquellos que no habían concurrido a la reunión pero que seguramente efectuarían su correspondiente aporte. Como los navíos ya se hallaban enteramente despachados y no contaban con tiempo para hacer la remesa del dinero que se había reunido y el que se estaba en vías de reunir, se determinó el libramiento en Cádiz de la suma de 3000 pesos para que se entreguen prontamente al apoderado para los primeros gastos que puedan ocurrir (Acuerdos, 1927b, p.552).

---

<sup>9</sup> Para un cálculo del valor de las donaciones voluntarias, se debe tener en cuenta que, hacia mediados de siglo, con 8 pesos se podía adquirir una fanega de sal (150 kg.); con casi 70 reales, una botija de grasa (363 dm. cúbicos); con 17 reales una res de carne; 15 reales la botija de vino (36 litros) y 55 reales la muy volátil fanega de trigo (100 kg.) (Cuesta, 2007) Por su parte, entre 1700 y 1777, la transacción promedio rural era de unos 507 pesos, mientras que en la ciudad era de 563 pesos (Gelman, 2012, p.106).

A pesar del arreglo, no tardaría en manifestarse el conflicto entre Zelaya y Gerónimo Matorras, vecino y principal de la ciudad encargado de la venta de cueros en la península con el fin de pagarle al apoderado. Frente a sus reclamos, el cabildo, finalmente interviene a su favor, y ordena a Matorras la entrega de la totalidad del monto percibido por la venta de cueros. La situación, sin embargo, no tardaría en cambiar, luego de la información sobre la gestión del apoderado respecto a los bienes de los jesuitas, el Alcalde de Primer Voto, Bernardo Sancho Larrea, comenzará, en el acuerdo del 3 de abril de 1770, a enumerar toda una serie de faltas del apoderado: afirmando que debido a su “grande omisión” la Ciudad es ahora “*mirada con desprecio*”, lo cual se echa de ver en las RR.CC expedidas contra miembros del ayuntamiento en lo que refiere a tráfico e impuestos al comercio vacuno y mular; radicando la falta de Zelaya en no haberse opuesto a las resoluciones que del Consejo de Indias emanaban a este respecto

*por lo que exponía al cabildo que para que en lo sucesivo, no se experimente el detrimento y ajamiento que hoy se sufre, dimanado tal vez de la omisión de dicho apoderado, suplicaba a dicho Ilustre Camiglo, se sirviese revocar el poder que tienen dicho Zelaya, confiriéndole a otro, que la Señoría de este cabildo tenta por más propio para el cargo (Acuerdos, 1928b, p.160).*

Ante el tenor del requerimiento del alcalde de primer voto, en la reunión siguiente se decidió la cesación del poder conferido a Zelaya y su traslado a Pedro Sancho Gómez, en primer lugar, a Vicente Rodrigo en segundo, a Francisco Suárez Valdez en tercero y en cuarto a Francisco Cors (Acuerdos, 1928b, p. 161). Casi un año después se determinaba escribir a Zelaya para que ponga al tanto al nuevo apoderado de todos los asuntos de Buenos Aires en la corte, así como también para solicitarle la rendición de cuentas de todo lo actuado (Acuerdos, 1928b, p.239).

Por último, y a pesar de todas las dificultades para reunir los montos necesarios para el sostén de tan anheladas gestiones en la península y de los conflictos suscitados en torno de su cobro, la práctica de asignar un sueldo fijo parecería haber llegado para quedarse. El sueldo de su sucesor quedaría establecido al mismo tiempo que se le otorgaba el poder. En este caso, se le asignaría una suma un tanto mayor, 300 pesos anuales, de 128 cuartos cada uno (Acuerdos, 1928b, p.161).

## Conclusiones

Hacia fines del período analizado, parece que la ciudad, finalmente, se hallaba en condiciones de hacer frente al pago de un sueldo fijo a sus apoderados. Retomaba así una práctica que contaba con algún antecedente de principios de siglo, aunque no hubiera logrado instalarse. Solo se había pactado con un segundo podatario nombrado para la Real Audiencia de Charcas, el cual había logrado que los regidores que no habían alcanzado confirmación pudieran mantenerse en sus oficios. Por lo demás, la representación de los intereses de Buenos Aires en Charcas había quedado en manos de los procuradores del número.

La representación en la Corte de Madrid, durante los primeros 30 años, estaría mayormente a cargo de un importante hombre de negocios de origen vasco, con grandes intereses en el tráfico mercantil rioplatense, quien obtendría importantes beneficios relativos al tráfico de negros y la extracción de cueros, entre otros. A continuación, y hasta mediados de siglo, la representación continuaría en manos de los vascos, principalmente, en el marco de las negociaciones por la instalación en el Río de la Plata de compañías privilegiadas de comercio.

Ya, sobre la segunda mitad del siglo XVIII, la decisión de mantener un sueldo fijo coincidiría no sólo con la pertinaz insistencia del apoderado, sino también con el interés de la ciudad en lograr importantes beneficios, vinculados con la libre internación de efectos de Castilla o con la gestión de los bienes de los jesuitas. En este sentido, resulta interesante remarcar cierta continuidad con lo observado por Amadori (2023) para los siglos XVI y XVII; a saber, que la falta de un abono regular de las gratificaciones (como se observa en buena parte del período aquí estudiado) tendía a conducir a una mayor laxitud tanto en la comunicación como en el obrar de los apoderados para con Buenos Aires.

En tanto el ayuntamiento debía hacer frente a gastos extraordinarios derivados de las gestiones del apoderado, se buscó financiar con el aporte voluntario de los vecinos y comerciantes de la ciudad particularmente interesados en la resolución de esas cuestiones. Una decisión de este calibre estaba en sintonía con la importancia del asunto. También había ocurrido a principios de la década de 1740, en ocasión de las gestiones por el puerto preciso en la Real Audiencia de Charcas.

Más allá de estas situaciones de excepción, durante las primeras décadas los gastos de representación se pagaban con los propios del cabildo, mediante el traslado de los fondos en los navíos que partieran rumbo a la península, con la prevención de dividir las sumas entre dos o más. Hacia mediados de siglo, el pago comenzó a realizarse con el producto de la venta de cueros en la península, que se realizaba con la mediación de los agentes de negocios, encargados luego de hacer llegar las sumas correspondientes a los apoderados.

En general, junto con el poder, se adelantaba una suma para el inicio de las gestiones y luego se reintegraba el monto que correspondiera en función de la rendición de cuentas que se presentara. El control de los gastos no parece, en un principio, haber presentado demasiados problemas, a pesar de que las rendiciones se hicieran al cabo de varios años. Hacia mediados de siglo, sin embargo, el control de gastos parece haberse profundizado, así como el examen de las cuentas presentadas por los apoderados, en el marco de una serie de tensiones con el cabildo por los resultados obtenidos.

De la exploración de las actas surge el permanente interés del ayuntamiento porteño por el sostenimiento de las gestiones que posibilitaran la defensa de sus intereses tanto en Charcas como en Madrid. Se abren, sin embargo, varias líneas de análisis. Entre ellas, aquella que permita profundizar sobre el modo en que las discusiones en torno del sostenimiento de los apoderados reflejaron los conflictos al interior del ayuntamiento y los diferentes intereses que predominaban en su interior.

## Bibliografía

*Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires (1925)*. Serie II, T. I, Libros XIII y XIV, años 1701-1707. Archivo General de la Nación.

*Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires (1926a)*. Serie II, T. II, Libros XIV XV y XVI, años 1708-1713. Archivo General de la Nación.

*Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires (1926b)*. Serie II, T. III, Libros XVI y XVII, años 1714-1718. Archivo General de la Nación.

- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1926c). Serie III, T. I, Libros XXVII, XXVIII, XXIX y XXX, años 1751-1755. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1926d). Serie III, T. II, Libros XXX, XXXI, XXXII y XXXIII, años 1756-1761. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1927a). Serie II, T. IV, Libros XXII y XXIII, años 1719-1722. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1927b). Serie III, T. III, Libros XXXIII, XXXIV y XXXV, años 1762-1768. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1928a). Serie II, T. VI, Libros XXI, XXII y XXIII, años 1729-1733. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1928b). Serie III, T. IV, Libros XXXV y XXXVI, años 1769-1773. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1929). Serie II, T. VII, Libros XXIII y XXIV, años 1734-1738. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1930). Serie II, T. VIII, Libros XIV y XXV, años 1739-1744. Archivo General de la Nación.
- Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires* (1931). Serie II, T. IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, años 1745-1750. Archivo General de la Nación.
- Agüero, A. y Oyarzábal, M. C. (2013). Derecho local y representación provincial. Reflexiones a partir del memorial presentado por la provincia de Tucumán al Consejo de Indias (1631-1633). En A. Agüero y V. Tau Anzoátegui (Coord.), *El Derecho local en la periferia de la Monarquía Hispana. Siglos XVI-XVIII Río De La Plata, Tucumán y Cuyo* (pp. 121-184). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Amadori, A. (2023). Procuradores y agentes de negocios del cabildo de Buenos Aires en la corte de la monarquía (1580-1663). Anuario IEHS 38 (1), pp. 167-192 DOI: <https://doi.org/10.37894/ai.v38i1.1689>
- Assadourian, C. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Nueva Imagen.

- Bahena Pérez, M. A. (2020). Negociar la ciudad. Procuradores de la gobernación de Guatemala en el Consejo de Indias, 1531-1540. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/79357>; DOI:<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79357>
- Birocco, C. M. (2015). *La élite de poder en Buenos Aires colonial: cabildo y cabildantes entre los Habsburgos y los Borbones (1690-1726)*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, La Plata, 24 de febrero de 2015. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48277> Repositorio Institucional de la UNLP.
- Cedulario Americano del Siglo XVIII*. (1977). III. Primera Edición. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Cuesta, M. (2007). Precios y mercados en Buenos Aires en el siglo XVIII. *América Latina en la historia económica*, (28), 27-57.
- Cunill, C. y Quijano, F. (2020a). Los procuradores de las Indias en el Imperio hispánico: reflexiones en torno a procesos de mediación, negociación y representación. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/79934>; DOI:<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79934>
- Cunill, C. y Quijano, F. (2020b). “Que nosotros quedemos en aquella figura como nuestra lealtad y servicios merecen”: cadenas de representación en el Imperio hispánico. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*<http://journals.openedition.org/nuevomundo/79325>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79325>
- Diccionario Biográfico electrónico (a). *Miguel José de Aoiz de la Torre*. Real Academia de la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/31308/miguel-jose-de-aoiz-de-la-torre>
- Diccionario Biográfico electrónico (b). *Domingo Julián de Marcoleta y de Labarrieta*. Real Academia de la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/31507/domingo-julian-de-marcoleta-y-de-labarrieta>
- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el antiguo régimen. *Historia y derecho, historia del derecho – Istor* (16), 13-44. [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf)
- Gaudin, G. (2017). Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71390>; DOI :<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71390>

- Gaudin, G. (2020). Movilidad y rugosidad en la comunicación política imperial: las primeras gestiones en la Corte de los miembros de la expedición de Legazpi a Filipinas (1565-1573). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/79411>; DOI :<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79411>
- Gaudin, G., Castillo Gómez, A., Gómez Gómez M: y Stumpf, R. (2017). Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71453>; DOI:<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71453>
- Gelman, J (2012). La economía de Buenos Aires. R. O. Fradkin (Dir). *Historia de la provincia de Buenos Aires* (pp. 85 a 121), t. 2. Edhasa,
- Gelman, J. (1999). El régimen monetario. *Nueva Historia de la Nación Argentina* (pp. 31-50), t. 3, segunda parte: "La Argentina en los siglos XVII y XVIII". Ed. Planeta.
- Guerrero Elecalde, R. y Tarragó, G. (2009). *La parte del león: Vizcaínos en la disputa por el comercio con Buenos Aires (1720-1750)*. Ponencia. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Ponencia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. [https://www.academia.edu/53951071/La\\_parte\\_del\\_le%C3%B3n](https://www.academia.edu/53951071/La_parte_del_le%C3%B3n)
- Jumar, F. (2012). La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen. R. O. Fradkin (Dir). *Historia de la provincia de Buenos Aires* (123- 157) t. 2. Edhasa.
- Jumar, F. A.; Kraselsky, J. G. (2007). Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (7). [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.672/pr.672.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.672/pr.672.pdf)
- Mariluz Urquijo, J. M. (1981). *Bilbao y Buenos Aires. Proyectos dieciochescos de compañías de comercio*. Universidad de Buenos Aires.
- Moreno Cebrián, A., Sala i Vila, N. (2004). *El Premio de ser Virrey: Los Intereses Públicos Y Privados Del Gobierno Virreinal En El Perú De Felipe V*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia.

Moutoukias, Z. (2003). Comercio y producción. M. A. De Marco (Dir.), *Nueva historia de la Nación Argentina* (pp. 51-103). Planeta.

*Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor [Recopilación]* (1841). II. Quinta Edición. Boix, Editor.

Tejerina, Marcela V. (2018). *Frontera urbana, frontera colonial. Historia (s) de la región platina durante el dominio de las coronas ibéricas (siglos XVI al XIX)*. Prohistoria Ediciones.

# Servicio al rey en los confines de la monarquía hispánica (Carmen de Patagones a finales del siglo XVIII)

Ana Mónica Gonzalez Fasani

Universidad Nacional del Sur

El Fuerte Nuestra Señora del Carmen de Patagones, ubicado en el extremo sur de la provincia de Buenos Aires sobre la margen izquierda del Río Negro, fue fundado por Francisco de Viedma el 22 de abril de 1779, constituyendo durante mucho tiempo la más lejana de las posesiones españolas en el Río de la Plata. Las razones que llevaron a impulsar la colonización de este territorio, considerado marginal dentro de los vastos dominios españoles en América, habrían sido fundamentalmente los factores defensivos y estratégicos.

Téngase en cuenta que en 1728 y 1741 el danés Vitus Bering había emprendido dos expediciones, financiadas por el Imperio ruso para explorar la distancia entre el continente asiático y el americano. En la expedición de 1741, en la que participaron varios científicos, Bering había alcanzado Alaska. Al terminar la Guerra de los Siete Años en 1763 las exploraciones científicas emprendidas por Bougainville en 1766, Cook en 1768, 1772 y 1776, y La Pérouse en 1785 habían contribuido de forma determinante a un mayor conocimiento del Pacífico, y habían asignado a Inglaterra y a Francia un nuevo e importante papel en el dominio de los mares (Pascercini, 2019, p.279).

Frente a esto, en la corte madrileña se nombraron funcionarios que atendieran esas variables. Dos figuras ilustradas destacaron en ese período: José de Gálvez y Gallardo, Marqués de la Sonora (1720-1787) y José Moñino y Redondo, I conde de Floridablanca (1728-1808). El primero, después de su misión en Nueva España fue nombrado, en 1776, secretario de Despacho Universal de Indias; el segundo, a partir de 1777, ocupó la Secretaría del Despacho de Estado, cargo que ostentó hasta febrero de 1792, ejerciendo interinamente la Secretaría de Gracia y Justicia entre 1782 y 1790.

Las ideas de Gálvez y otros ilustrados de la administración española componen, según Sambricio, un conjunto de amplias acciones que abarcan desde la idea de construir el canal interoceánico en Nicaragua, la protección militar de la costa del Pacífico, la consolidación de las áreas de frontera en el Plata y la Patagonia mediante nuevas fundaciones, así como la frontera de presidios en el norte de México (2014, pp.85-104).

José de Gálvez, por su parte, fue el primero en percatarse del peligro de las ideas expansionistas de Pedro el Grande y en la necesidad, para conjurarlo, de que España mantuviera su esfera de influencia lo más al Norte posible, para lo cual era imprescindible el comienzo de una serie de expediciones de exploración bien preparadas. Gálvez puso los cimientos que posibilitaron esos viajes al fundar San Blas, puerto que se convertiría, de inmediato, en la base de operaciones de las actividades españolas orientadas al Pacífico Noroeste. Se nombró, además, un gobernador para Alta California, quien descubrió la Bahía de San Francisco, donde no tardarían las autoridades españolas en fundar el que durante algunos años -hasta la creación del Fuerte San Miguel, en Nootka- sería el más septentrional de los presidios españoles (Martínez Peñas y Fernández Rodríguez, 2011, p.15).

Por su parte, las ideas de Floridablanca con respecto a la política exterior de Carlos III, estuvieron orientadas hacia un fortalecimiento de la posición española frente a la británica. La hegemonía naval y mercantil de los británicos fue respondida en el siglo XVIII por la alianza franco-española. Según Guillamón Álvarez, España era la tercera potencia en poder disponible dentro del tablero internacional y con intereses que salvaguardar en el Mediterráneo sur-occidental (Menorca, Gibraltar, berberiscos) y, por supuesto, en el Atlántico donde se encontraban intactas las Indias que otorgaban a España recursos, prestigio y la condición de potencia mundial. La Monarquía borbónica tenía la oportunidad incluso de, al amparo del equilibrio franco-británico, jugar la carta de la neutralidad. Sin embargo, la toma de Quebec por el general James Wolfe a finales de 1759, y la paulatina e inquietante presencia de Inglaterra en las rutas, enclaves e islas americanas, tornaba vulnerable el equilibrio americano y obligaba a Carlos III a decidirse por una actitud bélica. Finalmente, el monarca decidió tomar parte en la Guerra de los Siete Años, la que resultó adversa a sus intereses. España se convirtió definitivamente en esa

disponible tercera potencia. América, a su vez, volvió a presentarse como tierra de promisión necesitada de seguridad y mantenimiento de su integridad (Guillamón Álvarez, 2009, pp.153-178).

La alianza con Francia permitió salvaguardar el equilibrio americano y, sobre todo, fortalecer la situación diplomática española en el conjunto de las relaciones multilaterales que trajo consigo. España se proponía en su extraversión atlántica defender la integridad de los territorios americanos. Es más, los reinos y provincias del otro hemisferio podían proporcionar a la vieja monarquía un renovado prestigio y el reconocimiento general como potencia mundial.

Es en este contexto donde hay que situar la presencia de los navegantes, comerciantes y marinos británicos en rutas, islas y costas adyacentes de los territorios españoles, amenazando, interrumpiendo y creando rutas comerciales y la acción del conde murciano multiplicando relaciones diplomáticas<sup>1</sup>. Por eso la corona española puso en marcha el plan de colonización de la costa atlántica patagónica con el propósito de ocupar, defender y reactivar económicamente sus posesiones más australes; propuso la creación de fundaciones permanentes en distintos puntos de las costas de manera de establecer una ocupación efectiva. Carlos III determinó dos puntos estratégicos para establecer fundaciones dentro del vasto territorio regional: el primero, en bahía Sin Fondo o punta de San Matías, en la desembocadura del río Negro; y el segundo en bahía San Julián u otro paraje con proximidad al estrecho de Magallanes<sup>2</sup>.

Los asentamientos en el Atlántico Sur constituyeron, de esta manera, un eslabón dentro de una amplia franja caracterizada como área de frontera. Esta

---

<sup>1</sup> Desde el momento en que llegó a la primera Secretaría de Estado Gálvez comenzó a hilvanar relaciones multilaterales, tanto con Portugal, como con las regencias del Norte de África, con Marruecos, con la Puerta Otomana: “tiene ya vuestra majestad por estos medios, libres las manos de enemigos y piratas desde los reinos de Fez y Marruecos, en el Océano, hasta los últimos dominios del emperador turco, en el fin del Mediterráneo”. (Guillamón Álvarez, 2009, 155).

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). Patronato Real, Legajo 33, Sección Gobierno, Buenos Aires, Legajos 326. “Necesidad de formar dos establecimientos con dos fuertes subalternos en la costa de la América Meridional e idea de la Instrucción que se deberá dar a las personas comisionadas de llevar a efecto este pensamiento”. Sin fecha.

fundación formaba parte de un amplio proyecto de colonización que preveía también, establecer otros fuertes como el de San José, Chubut y los de San Julián y Deseado en Santa Cruz.

Sin embargo, la posibilidad de consolidar asentamientos definitivos no resultaba tarea fácil ya que se veían amenazados por problemas de comunicación. La más rápida y factible era a través de la vía marítima, no solo porque el conocimiento del interior de la Patagonia no se encontraba muy desarrollado, sino también por el peligro de eventuales enfrentamiento con poblaciones indígenas.

Los casi mil kilómetros que separan Carmen de Patagones de Buenos Aires eran recorridos en la época en poco más de dos semanas de navegación. Desde el puerto de Montevideo zarpaban las zumacas, bajeles, y otras naves que unían las distancias<sup>3</sup>. No había otra manera de llegar. *“El Río Negro es de peligrosísima entrada”*, informaría el virrey Vértiz, *“y solo para embarcaciones menores”*. Sin embargo, era aún más difícil, por no decir imposible, recorrer el trayecto *“pues por tierra median muchas naciones de indios infieles en la dilatada pampa desde aquel río hasta Buenos Aires”* (De Angelis, 1971, pp.229-238).

A estas condiciones desfavorables se sumaban las precarias condiciones de vida y la falta de abastecimiento. Los peninsulares establecidos en la Bahía de San Julián y en el Fuerte del Carmen, al año y medio de haber llegado, dejaron sentir sus protestas por el tipo de existencia a la que estaban sometidos. A las enfermedades que afectaban a jóvenes y ancianos por igual, se sumaba la falta de alimentos, la imposibilidad de obtener cultivos, la rigurosidad del clima, y la carencia de leña y de vestidos. En pocas palabras, los pobladores sentían que habían sido *“engañados”*, y que se los trataba *“peor que a los presidiarios”* (Apolant, 1970, pp.124-127). En el establecimiento del Río Negro no había habitaciones suficientes para acomodar a los migrantes, que eran empleados en la construcción de un fuerte de piedra y que se esperaba pudiera resistir los ataques de los *“indios bárbaros”*. Es bien sabido

---

<sup>3</sup> Guillaume Métairie propuso considerar la existencia de tres tipos de *distanciamientos*, uno “territorial”, signado por la distancia efectiva; otro “material”, regido por las dificultades económicas a la accesibilidad y otro, simbólico. En el caso de Carmen de Patagones la distancia es tanto geográfica, como material y también simbólica. Sobre el tema de la distancia física o geográfica véase Darío Barrera (2013, 133-154).

que los recién llegado vivieron en cuevas hasta que se le construyeron sus casas (Casanueva, 2013, pp.111-132). Al respecto se dirigía el virrey Vértiz al ministro Gálvez, en carta del 20 de junio de 1780, diciéndole que el Superintendente del Río Negro, Francisco Viedma

*me ha representado que no es conveniente que se le envíen más familias, hasta que se hayan formado algunas habitaciones para las que fueren respecto a estar alojadas en cobertizos provisionales, y en tiendas, por haber atendido con preferencia a la defensa del fuerte, construcción del almacén de piedra para la conservación de los víveres y de la iglesia (Revista de la Biblioteca Nacional, 1938, p.467)*

A lo expuesto se sumaban la poca disponibilidad de algunos funcionarios y la superposición de poderes de los jefes que componían la expedición fundadora, lo que afectaba el normal desarrollo de los acontecimientos.

A pesar de los inconvenientes mencionados, se llevaron a cabo las fundaciones previstas, aunque como era de imaginar, debieron afrontar una existencia difícil y en la mayoría de los casos, de corta duración. El fuerte de San Julián fue el primero que desapareció en el año 1784, el establecimiento de Deseado, que fue levantado por orden de la corona, prolongó su existencia hasta 1806 y finalmente el de San José se mantuvo en vigencia hasta 1810, fecha en que fue atacado y destruido por un grupo de indígenas de la región. De modo que, de este vasto proyecto sólo el establecimiento del Río Negro estuvo signado por una realidad diferente que le permitió extender su permanencia hasta la actualidad.

## La defensa de las fronteras

En la segunda mitad del siglo XVIII tanto el ciclo europeo de guerras que convertiría a América en teatro y parte de las operaciones militares, como el acrecentamiento de las sublevaciones internas y la guerra de fronteras con las poblaciones indígenas no sometidas, alentaron un proceso de militarización. Las autoridades borbónicas pusieron en marcha la reforma del sistema de defensa terrestre americana con el objetivo de expandir las fuerzas armadas americanas

mediante el armado de regimientos fijos y la multiplicación de las “*milicias provinciales*” (Alemano, 2017, p.45).

El Ejército de América (Marchena Fernández, 1983) estaba conformado fundamentalmente por: el ejército de dotación, integrado por unidades fijas en las principales ciudades coloniales y de carácter netamente defensivo; el ejército de refuerzo, compuesto por unidades peninsulares que eran enviadas temporalmente a América para auxiliar en la defensa de algunos sitios y que al finalizar las operaciones encomendadas regresaba a España; y las milicias, consideradas como un ejército de reserva, que agrupaban al total de la población masculina de entre 15 y 45 años de cada jurisdicción.

Por otra parte, las Armas que componían el ejército de América en el siglo XVIII eran las siguientes: Infantería, la más numerosa de todas, siendo sus funciones la de “*ocupar las diversas fortificaciones existentes en previsión de ataques, vigilar los puertos, las fronteras, y, en ocasiones, velar por la tranquilidad de la ciudad en la que estuviere de guarnición*” (Marchena Fernández, 1983, p.64); la Artillería, que se localizó en las grandes plazas entre las que se encontraba Buenos Aires y que surgió durante el siglo XVIII, ya que previamente algunos soldados de infantería eran los encargados de utilizar los cañones y las armas de fuego; y la Caballería que también tuvo sus inicios en el siglo XVIII ante la necesidad de ampliar la defensa más allá de los puntos estratégicos, cuestión que exigió una mayor movilidad en las unidades y a la que la infantería no podía hacer frente, razón por la cual se creó la Caballería de Dragones en territorios que contaban con zonas muy amplias que se encontraban sin controlar por la infantería como sucedió en el Río de la Plata.

El cuerpo de Dragones fue creado en 1772 y estaba en su mayoría conformado por españoles, pero los criollos igualmente gozaban de los mismos beneficios y privilegios que los soldados españoles. Para 1774 había en Buenos Aires 8 compañías de Dragones con 77 hombres cada una. Los oficiales se formaban ingresando como cadetes, debiendo pertenecer a la nobleza o ser hijo de un oficial (mínimamente de un capitán) o nieto de un teniente coronel. Los soldados de la tropa eran por lo general reclutados en España, sirviendo durante ocho años. Podían provenir de un sorteo realizado en su provincia de origen o ser voluntarios enganchados

o reenganchados. Otros eran reclutados como castigo a manera de deportación, aplicando el mismo sistema para los criollos sin ocupación conocida.

El regimiento estaba constituido por 4 escuadrones, cada uno de los cuales tenía 3 compañías. Su jefe era un coronel, secundado por un teniente coronel, quien era jefe del segundo escuadrón y de una de sus compañías. Los dragones, dado que podían combatir montados o a pie, usaban armas como la carabina, la bayoneta, la espada y la pistola<sup>4</sup>.

Una real cédula en 1783 autorizó al virrey a crear una bandera de reclutamiento para recibir voluntarios para los regimientos de Infantería y Dragones de Buenos Aires. Sin embargo, iniciado el siglo XIX hubo una disminución del personal. En la relación del virrey Gabriel de Avilés y del Fierro a su sucesor Joaquín del Pino, escribió el 21 de mayo de 1801: *“El Regimiento de Dragones que, en su formación fué de cuatro escuadrones, hoy se halla bien diminuto”*. Indicaba también que todo el regimiento se hallaba en la Banda Oriental (Radaelli, 1945).

Coexistieron con éstos, otras compañías de caballería como fue el caso de los blandengues. La aparición de los Blandengues data de 1752 cuando se formaron por decisión del Cabildo a instancias de intereses mercantiles locales tres compañías de milicianos a sueldo denominados blandengues para resguardo de la frontera indígena. En 1779 el virrey Vértiz introdujo una serie de reformas que culminaron en la creación del Cuerpo de Caballería de Blandengues con carácter regular (Alemano, 2017, p.54). La plana mayor del cuerpo de Blandengues fue cubierta por militares de carrera peninsulares de condición “noble”, es decir con méritos suficientes.

Los oficiales del cuerpo de blandengues, al igual que todos los que integraban el ejército de dotación, pertenecían al grupo social militar más elevado ya que eran miembros de unidades regulares. Lo integraban peninsulares, que provenían de la elite social española y criollos, miembros de la nobleza americana o de la oligarquía más acaudalada (Marchena Fernández, 1983, p.78).

---

<sup>4</sup> El uniforme de los dragones constaba de casaca, capa y mantilla azules, calzón, vuelta y chupa encarnada, con una pequeña solapa en la chupa y un botón dorado.

## Carmen de Patagones: comandancia militar

La plaza militar de Carmen de Patagones integró la vasta red de plazas fuertes y fortines que se distribuyeron en los espacios de frontera de la jurisdicción rioplatense formando parte del nuevo sistema defensivo de los dominios territoriales que redefinió el concepto mismo de defensa en tanto que trascendió, como afirmó Garriga (2009, p.60), el plano de lo militar (Buono Pazos, 2022, p.5).

En sus memorias el virrey Vértiz anotó el momento y las circunstancias en que le llegaron las órdenes para hacer efectivo el poblamiento de algunos lugares del litoral atlántico<sup>5</sup>. Así, en diciembre de 1778 zarpó desde Montevideo la expedición al mando de Juan de la Piedra, llevando consigo todos los elementos y víveres necesarios para establecerse, en lo material y cuatro religiosos franciscanos que cuidarían de las necesidades espirituales de la población. Sin embargo, al poco tiempo, de la Piedra fue reemplazado por orden del virrey Vértiz por haber sido acusado de no cumplir con sus funciones y deberes<sup>6</sup>, por lo que su lugar fue ocupado por Francisco de Viedma y Narváez<sup>7</sup>, designado comisario superintendente del Río Negro. Su hermano Andrés Viedma desempeñó el papel de comisario superintendente interino en San Julián, función que quedó trunca por problemas

---

<sup>5</sup> El 27 de agosto de 1778, vino de España Dn. Juan de la Piedra, en calidad de comisario superintendente de la Bahía sin Fondo y San Julián, y de contador para estos establecimientos Dn. Antonio Viedma, aquel se me presentó con la Real Orden y comisión, y fue la primera noticia que tuve de la resolución de S.M. y en su cumplimiento se dispuso todo lo necesario para la expedición, que compuesta de una fragata, un paquebot, una zumaca y un bergantín con un destacamento de cien hombres de tropa, se dirigieron a la Bahía sin Fondo que dieron el nombre de Puerto de San José. Reconociolo y aún antes de salir se le incorporó Dn. Francisco de Viedma que vino igualmente despachado como superintendente de San Julián (Radaelli, 1945, pp.60-61).

<sup>6</sup> Luego de fundar el primero en San José, Piedra retornó a su punto de partida, aduciendo que las naves eran insuficientes para proseguir la expedición hasta San Julián como estaba previsto, y pretendiendo que se le entregaran refuerzos en navíos, personas y víveres. El virrey Vértiz, basado en los diarios del propio Piedra y de su acompañante Francisco de Viedma, designado superintendente de la futura colonia de San Julián, y en informes de distintos oficiales formuló al superintendente una serie de cargos, suspendiéndolo en sus funciones hasta que el rey decidiera al respecto. Sobrevino entonces un largo proceso: hasta ser eximido de culpa, el desplazado estuvo cinco años enzarzado en batallas judiciales. Mientras tanto, Francisco de Viedma quedó a cargo de los establecimientos sureños (Alioto, 2014, pp.55-84).

<sup>7</sup> Hijo de don Andrés de Fernández Viedma y Narváez, regidor del Cabildo de Jaén y de doña Feliciano Verdejo y Fajardo.

de salud, por lo que fue finalmente su otro hermano, Antonio Viedma, quien quedó al frente de la colonia aunque, originalmente, debía encargarse de la contaduría de los establecimientos (Biedma, 1905; Apolant, 1970; Porro Gutiérrez, 1995).

Durante casi cinco años Francisco de Viedma fue el comisario superintendente de El Carmen, como se denominaba también al establecimiento. Según Gorla (1984), el comisariato en el Río de la Plata se trató de un ensayo particular en el plano de las reformas político-administrativas del siglo XVIII (pp.23-42), puesto que se le atribuyeron funciones más amplias y complejas que escaparon a lo estrictamente referido a la hacienda. En tanto que ejercía funciones de gobierno y justicia estaba subordinado al virrey y, a la vez, era subdelegado del intendente general de ejército y Real Hacienda, que tenía a su cargo el cobro, custodia y empleo de la renta de todo el virreinato.

Como no se le entregó el mando militar, las relaciones con el comandante de la tropa, que se ocupaba de la defensa en un medio en que la fuerza era esencial para la existencia misma, fueron conflictivas. Francisco Viedma se veía obligado a recordar de continuo que las tropas eran auxiliares de la expedición siendo obligación de su comandante cuidar del orden y de la disciplina y cumplir los encargos del superintendente (Gorla, 1984, p.58) por lo que el virrey, el 15 de noviembre de 1780, resolvió expedir a Viedma el despacho de gobernador de armas.

Al comandante le correspondía el gobierno interior de la tropa, en tanto que al comisario superintendente, como gobernador de armas, le era privativo la defensa de la población, destinar las partidas, ordenar salidas, establecer destacamentos y distribuir el santo y orden. En cuanto a la tropa, en las atenciones del establecimiento se determinaba que el comisario solicitaría al comandante el número necesario para el servicio, quedando luego a la elección de este último los nombramientos para la equitativa distribución del trabajo (Entraigas, 1960, 131; Gorla, 1984, p. 67).

Finalmente, en 1783 y coincidiendo con la orden de desmantelamiento de los fuertes sobre la costa patagónica, Viedma fue premiado por el buen desempeño de sus funciones en los duros años vividos en las costas patagónicas con el nombramiento de gobernador de la nueva Intendencia de Cochabamba.

El pueblo de Carmen de Patagones como sede de estructura de poder militar, contó con la autoridad de un comandante militar a quien respondían las tropas milicianas a partir de la disposición de la Real Orden de 1783. Esta medida acentuó el carácter militar del gobierno del establecimiento. Seguidamente, fue convertido en sede de comandancia política y militar en el año 1785, cuando las funciones de gobierno del comisario superintendente que le eran propias fueron asumidas completamente por el comandante, que tendría jurisdicción en lo militar y en lo político (Gorla, 1984, pp.40-45, p.121).

Como todos los espacios que se encontraban bajo jurisdicción de una comandancia militar, el establecimiento quedó supeditado a la autoridad directa del virrey (Fradkin, 2009, p.5). Asimismo, integrada a la red de presidios en los espacios de frontera, Carmen de Patagones se instituyó como un espacio de destierro y confinamiento de prisioneros, formándose allí un presidio dependiente del fuerte por la disposición del virrey (Gonzalez Fasani, 2021, p.174).

En el establecimiento se habían instalado colonos que fueron llegando desde el inicio de la fundación. Luego, en sucesivos embarques arribaron los restantes grupos que se irían asentando en las costas patagónicas, haciendo una breve escala en Montevideo. El ritmo de los envíos y el arribo de las familias, así como también el origen de estas, fue ampliamente estudiado por varios historiadores. Entre ellos, Demetrio Ramos Pérez, calculó que, entre 1779 y 1782, se asentaron unas 176 personas (Ramos Pérez, 1982; Apolant, 1970; Porro Gutiérrez, 1995).

El poblamiento de El Carmen estuvo protagonizado por grupos parentales, incluyendo en esta categoría no solo matrimonios con o sin hijos, sino también, viudos y viudas con hijos. En el segundo envío hubo un predominio de solteros, tendencia que se revertiría en los siguientes arribos, prevaleciendo nuevamente la llegada de familias.

Los primeros contingentes pobladores fueron oriundos de diferentes zonas de España, pero teniendo en cuenta que la primera colectación se realizó en Galicia hubo un predominio de estos en el primer momento. Dadas las características de este grupo, la edad promedio de los adultos fue de 40 años, hubo dificultades en el proceso de adaptabilidad a un medio geográfico diferente de su hábitat natural.

También el hecho de que las familias tuvieran muchos hijos complicaba el traslado por lo que se amplió la convocatoria a otras provincias fuera de Galicia. Por eso, los colonos llegados posteriormente provinieron principalmente de la región de Castilla, Países Vascos y Asturias.

En cuanto al oficio de los pobladores, sabemos que la corona se esforzó por buscar labradores, sin embargo, en muchos casos se ocultó la verdadera ocupación y al analizar la lista de los oficios existentes aparecen como más frecuentes albañiles, panaderos, zapateros y tejedores.

El tiempo transcurrido desde la fundación en 1779 y la llegada del último grupo en 1783, constituyó una etapa de gran movimiento poblacional en el establecimiento. Efectivamente, muchas de las familias contabilizadas en los envíos mencionados, debieron ser reenviadas a Montevideo por manifestar grandes dificultades para su adaptación.

### Los comandantes del Fuerte

Cuando el Virreinato del Río de la Plata se dividió en Intendencias, el virrey-intendente pasó a ejercer su autoridad sobre los gobiernos político-militares dotados de un amplio margen de autonomía (como los de Montevideo o Yapeyú) y sobre las zonas que quedaron bajo la autoridad de una comandancia militar como la de frontera instituida en Buenos Aires en 1780 o la recientemente creada en Patagones (Fradkin, 2009, p.5).

Al mismo tiempo se substanciaba a favor de Juan de la Piedra la causa que le había iniciado el virrey Vértiz por lo cual pudo recuperar su empleo con el mismo sueldo con el que se lo había destinado. Entretanto y a la espera de la llegada del comisario, quedaba a cargo del fuerte Pedro Alonso.

De la Piedra recibió del virrey marqués de Loreto la posesión de su cargo y se trasladó a Patagones con deseo de continuar y mejorar la empresa por lo que buscó extender los límites del establecimiento realizando varias incursiones en territorio indígena, lo que le trajo no pocos problemas con la población nativa y también

con la del fuerte. A poco de llegado, comenzaron las escaramuzas y la represión armada a los grupos que se ubicaban en el río Negro y eligió la acción bélica como la manera de desarrollar el establecimiento patagónico y las comunicaciones. La operación tuvo un resultado funesto: Juan de la Piedra, Basilio Villarino, los capitanes Francisco Xavier de Piera y Manuel Bores y varios soldados (treinta y ocho personas en total) sucumbieron en la refriega con los indios del cacique Negro, de Calpiskis y otros grupos situados en Sierra de la Ventana en enero de 1785 (Alioto, 2014, pp.55-69, p.83).

Al preparar su partida el comisario superintendente escribió al teniente Isidro Bermúdez, a quien había dejado encargado del establecimiento y sus puestos que la finalidad de sus maniobras era:

*encontrar Indios infieles qe cruzan este terreno practicando contra los christianos qe encuentran, quantas atrocidades se antojan á su barbarie, y aun imbadiendo las inmediaciones de Bs Ays á pesar de las fronteras armadas qe con tanto dispendio del erario se mantienen en la defensiva [...] Llego el caso yá de atajar en el modo posible tanto perjuicio como á sufrido el Estado Rl Acienda sosiego de las Poblaciones, y aun la religion misma<sup>8</sup>.*

Bermúdez había nacido en Buenos Aires y tenía 34 años cuando logró su último ascenso y era de “*conocida calidad y de salud robusta*”, lo esperable de todo militar. Como la mayoría de los militares enviados al Establecimiento patagónico Bermúdez era soltero. Lo sabemos porque el rey concedió su permiso para casarse con doña Teresa Pérez en el año 1789<sup>9</sup>.

Si bien lo realizado por el comisario superintendente fue una simple delegación de funciones las circunstancias le dieron una trascendencia distinta y el teniente Bermúdez, a cargo de la comandancia y de la población civil, continuó interinamente al frente de la misma según lo dispuso el virrey. A diferencia del comisario superintendente, el comandante no era nombrado por el rey y, en cuanto

<sup>8</sup> AGN, Sala IX, 16.4.1, s.f. Carta de Juan de la Piedra a Isidro Bermúdez, Río Negro, 26 de diciembre de 1784.

<sup>9</sup> AGN, Sala IX, División colonia, Sección Gobierno, Guerra y Marina, Legajo 10. 2172.

al sueldo, percibiría el correspondiente a su clase y una gratificación de 100\$ mensuales.

El 9 de diciembre Bermúdez fue ascendido a Capitán por el rey Carlos III en premio a su actuación y fieles servicios a la corona<sup>10</sup>:

*Se ha enterado el rey con satisfacción de las resultas de la expedición que emprendió el superintendente de la Costa Patagónica con Juan de la Piedra [...] (contra) los indios infieles. En su vista y de la redacción que v. M hace de los oficiales y desde que manifestaron en ella su valor y celo por el Real Servicio su Majestad, usando de su real gratitud concede a Isidro Bermúdez, teniente del regimiento el grado de Capitán.*

Isidro Bermúdez fue designado capitán por servir fielmente a la corona. Vale preguntarse en qué consistía servir o ser agente real en aquel confín de la tierra. Sebastián Alioto siguiendo a David J. Weber (Alioto, 2014, p.56) explica que los funcionarios españoles encargados de las fronteras del imperio durante la época de los Borbones solían oscilar entre dos políticas distintas como era la de hacer la guerra, incluso de exterminio a los nativos de las regiones que pretendían dominar, y la de favorecer un tratamiento más pacífico y negociado, que se basaba en la diplomacia y en el comercio, siguiendo el ideario del siglo de las luces. Es decir, el endurecimiento de la represión hacia los indígenas y el reconocimiento de sus mutuas territorialidades y la consideración de las diferentes parcialidades como otras tantas naciones con las que se negociaban en términos diplomáticos (Alemano, 217, p.54). Entonces la inclinación de las autoridades locales por una u otra de las opciones no estaba desvinculada de las posibilidades de triunfo que se avizorasen con la opción militar, y el costo que ella podía tener, en comparación con la vía pacífica. El objetivo era ahorrar recursos fiscales y militares en las fronteras.

---

<sup>10</sup> AGN, Sala IX, División colonia, Sección Gobierno, Guerra y Marina, Legajo 10. 2026. Don Isidro Bermúdez, teniente del regimiento de infantería de Buenos Aires. Real Despacho. 4 de diciembre de 1785. Su Majestad le concede el grado de capitán de Infantería de sus ejércitos.

En el caso de Bermúdez, el rey premió la expedición realizada y su actuación, ascendiéndolo a capitán y reafirmandolo en su puesto como comandante interino<sup>11</sup>. En cuanto a las funciones que le correspondían figuran el control de las asignaciones mensuales de los empleados de aquel destino y la creación de nuevos empleos siempre que la Junta Superior los aprobara.

Un ejemplo de lo dicho se encuentra en un expediente de principios de 1786, en el que Bermúdez solicita la creación de varios empleos como el de distribuidor de la carne, contralor del hospital, carbonero, guarda herramientas, sacristán, lavandero de la ropa de la capilla y el mismo para la del establecimiento de San José<sup>12</sup>.

Los pedidos fueron todos atendidos y se les otorgó una dotación de 8 pesos mensuales. El documento revisado es interesante porque consigna quiénes se habían encargado de hacer esos trabajos y pone al descubierto la necesidad de que fueran reconocidos y remunerado. En el caso del lavandero de la ropa de la sacristía, el capellán Joaquín Salvadores contó que era el soldado de infantería Blas de Alva quien se encargaba de hacerlo en San José, pagando de su bolsillo el jabón durante seis meses y medio. Otro soldado, Vicente Arenas de la compañía de dragones, se encargaba de la distribución de la carne y reclamó su salario al igual que Isidro López, soldado de la 9º compañía del 2º batallón del regimiento de infantería de Burgos, quien había ejercido como sacristán. El oficio de carbonero, por considerarse esencial recibiría una remuneración mayor, 14 pesos con una gratificación de 5 pesos.

---

<sup>11</sup> AGN, Sala IX. División Colonia- Sección Gobierno- Foja de Servicio- 647. Las fojas de servicio de Bermúdez indican que tuvo una carrera militar ascendente: Abril 30 de 1779. *“El Rey: por cuanto hallándose vacante en el regimiento de Infantería de Bs As la tenencia de la 4º compañía del primer batallón por retiro de don Pedro García Villasante ha venido en concederle a don Isidro Bermúdez, subteniente del mismo cuerpo, en atención a su mérito y servicios. Por tanto mando al virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata para que se le pague en posesión del referido empleo.”* En cuanto a sus servicios y “circunstancias” se registra que se inició como soldado y cadete en 1764, por cuatro años y que, en 1768, fue ascendido a subteniente, cargo que ocupó por espacio de 10 años y luego, casi 7 años fue teniente hasta ser ascendido a capitán en diciembre de 1785. Sus primeras campañas fueron: la expedición de Misiones en 1768 a la orden de Francisco de Bucarelli para la expulsión de los regulares de la Compañía y también su participación en la Batería Trinidad, en la ofensiva contra los portugueses en 1776.

<sup>12</sup> AGN, Sala IX, División Colonia. Sección Gobierno, Guerra y Marina. Legajo 10. 2048.

Estas disposiciones dieron lugar a una serie de reclamos por parte de quienes habían realizado ciertos trabajos y que, por lo tanto, exigían una gratificación pecuniaria. Sin embargo, los pagos les fueron negadas por el Tribunal de Cuentas por no haber sido aprobadas las plazas anteriormente<sup>13</sup>.

Estos escasos documentos dan luz a la vida cotidiana de los poblados. La falta de alimentos y abastecimiento fue uno de los problemas difíciles de solucionar por lo que se debió recurrir al marino Francisco López, pescador, que surtía al establecimiento de San José. A él se le reconoció una asignación de 4 pesos mensuales. Ante la gran escasez de víveres se debió recurrir al recurso pesquero ya que aquel puerto “*carece de todo, y los socorros por prontas providencias que se tomen siempre tardan un año en llegar*” comentaba el capitán Isidro Bermúdez, un 6 de mayo de 1785.

También solicitó a la Real Hacienda, en agosto del mismo año, que reintegrase a los pobladores los caballos y recados de montar que por disposición de Juan de la Piedra se entregaron para la expedición de la Sierra de la Ventana. En total eran 125 caballos y sugiere que se les pague 4 pesos por cada uno, que era el valor de los caballos en aquella zona, que como el documento resalta “*son más caros que en la Provincia*” y también pidió que los 8 recados se pagasen a 8 pesos corrientes.

### Comandancia de José Ignacio de la Quintana

Bermúdez desempeñó el cargo hasta 1787 cuando fue reemplazado por el capitán de dragones José Ignacio de la Quintana. A partir de entonces la denominación generalmente empleada para designar a la figura a cargo del establecimiento fue la de “*comandante del establecimiento de Río Negro*” a la que a veces se agregaba “*de la costa patagónica*” o también “*comandante del Río Negro de patagones*”, abreviada con la de “*comandante del Río Negro*”. Al lugar se lo denominó “*comandancia del Río Negro*”.

De la Quintana permanecerá en el desolado y austral destino solamente un año ya que en 1788 fue reemplazo por Tomás Gil.

---

<sup>13</sup> AGN, Sala IX, División Colonia. Sección Gobierno, Guerra y Marina. Legajo 9. 2047.

El entonces capitán y futuro brigadier había nacido en Buenos Aires, y se educó en el seno de una prominente familia. Fue hijo del coronel Nicolás de la Quintana y Echeverría quien se casaría en segundas nupcias con doña Leocadia Francisca Javiera Ignacia Riglos Torres Gaete.

A diferencia del anterior comandante, llegó a Patagones con el grado de capitán y casado. Su padrino de bodas fue don Pedro de Cevallos.

De lo actuado como comandante quedan tan solo algunos despachos que dan cuenta de las dificultades de la supervivencia en aquel destino distante: por ejemplo, uno en el que nombró a un marinero y dos peones en remplazo de otros de su clase. El marinero se llamaba Mariano Vicente Chavarría y se estipulaba que percibiría un pago de catorce pesos y ración; los peones eran Julián Villanueva y Cristóbal del Guanapoi con un pago de diez pesos y ración. Unos meses después volvió a pedir 4 plazas de peones, las que le fueron aprobadas con la indicación de que *“no aumente plaza alguna de peones en aquel destino a menos que no esté vacante y sea de mucha necesidad pues en todo lo que sea posible debe dicho comandante ahorrar costos a la Real Hacienda”*<sup>14</sup>.

Como ya se ha referido, la zona del Carmen era un espacio muy poco amigable y numerosos conflictos, por ejemplo, los retrasos en la paga, o la falta de actualización de salarios en el caso de la oficialidad, afectaban al ejército. Alemanno (2017, p. 68 y ss.) plantea que las posibilidades de desertión entre los integrantes de la tropa eran altas. Las fugas de integrantes de la tropa de blandengues habitualmente fueron consignadas en los diarios de los comandantes, en las relaciones de novedades y en la correspondencia que se enviaba a Buenos Aires. La falta de obediencia y la resistencia a las jerarquías militares eran frecuentes entre los milicianos y se destacaron los actos de insubordinación tanto individuales como colectivos.

A pesar de que se estipulaba que los miembros de la tropa del cuerpo de blandengues debían reclutarse entre la “gente de honrado nacimiento” (Alemanno, 2014, p.187), en su mayor parte estaba integrada por criollos que procedían de los grupos sociales más bajos, un número importante de ellos era analfabeto y

---

<sup>14</sup> AGN, Sala IX, División Colonia. Sección Gobierno. Despachos militares. 31 de octubre de 1788.

tenían limitadas o nulas posibilidades de ascenso social dado su régimen de vida, destacándose su bajo nivel económico (Marchena Fernández 1983, pp.336-337 y 1992, pp.184-189). El salario que cobraban era escaso y solían no recibirlo en tiempo y forma (Barba, 1995, p.38), y se veía afectado por diversos descuentos -ya sea para vestuario, para la ración de comida, entre otras cuestiones-. Además, la tropa debía pagarse su manutención y proveerse de su propia cabalgadura (Mayo y Latrubesse, 2007, p.76), por lo que en la mayoría de los casos los soldados tenían una segunda dedicación que les permitiera conseguir otras fuentes pecuniarias para poder mantener a sus familias (Alemano, 2014, p.187), ya sea trabajando en los oficios del campo -dedicándose a cultivar pequeñas huertas o a la cría de vacas-, en los oficios artesanales -como zapateros, carpinteros, etc.- o bien desarrollando actividades que se encontraban fuera de la legalidad.

Debido a todos estos factores *“los actos de insubordinación individual eran habituales”* (Mayo y Latrubesse, 2007, p.78), y aunque menos frecuentes, pero no por ello insólitos, también lo eran los efectuados en pequeños grupos. Las fugas de integrantes de la tropa de blandengues habitualmente fueron consignadas en los diarios de los comandantes, en las relaciones de novedades y en la correspondencia que se enviaba a Buenos Aires.

De la Quintana realizó sumarios a desertores. José Pérez y Gaspar de Villanueva, soldados del regimiento de dragones, junto al paisano Antonio Cofré de la Barrera, fueron aprendidos. La pena que recibieron fue de 4 meses de prisión<sup>15</sup>.

Tras su breve paso por Carmen de Patagones, José Ignacio de la Quintana fue destinado como comandante de la Fortaleza de Santa Teresa<sup>16</sup>. Ese mismo

---

<sup>15</sup> AGN, Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Sumarios militares “C”. Leg. 986.

<sup>16</sup> Ante la necesidad de responder a la defensa de la frontera con los portugueses en Moxos, Chiquitos y la Banda Oriental, se desarrolló una estrategia de despliegue de fuerzas terrestres y una red de fortificaciones como fueron Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, junto a los poblados defensivos. Esta “militarización” de la frontera hispanoportuguesa constituyó el principal incentivo para la reestructuración militar del área rioplatense (Aguirre e Iraola, 2022, 184). La Fortaleza de Santa Teresa fue construida en 1762 por la corona española, aunque su fundación y nombre se deben a la de Portugal. El Tratado de San Ildefonso (1777) ratificó la posesión española de la Fortaleza de Santa Teresa y del Fuerte de San Miguel. Ante la inminencia de una invasión británica, en 1775 el ingeniero Lecocq efectuó obras de refuerzo de la estructura del fuerte.

año, 1789, de la Quintana, como buen y fiel servidor había adelantado dinero a la Corona para llevar a cabo la guerra, lo que coincidió con su nombramiento como teniente coronel de los reales ejércitos del Rey<sup>17</sup>.

La fidelidad del capitán fue recompensada con otros ascensos en su grado tal como queda plasmado en su foja de servicio.

Por real orden del 25 de mayo de 1791, el rey Carlos IV *“atendiendo a los servicios y méritos de vos el teniente coronel Don Joseph Ignacio de la Quintana, sargento mayor del regimiento de Dragones de Buenos Aires ha venido a concederle el grado de Coronel”*<sup>18</sup>.

Dos años después el rey, ante el fallecimiento de don Juan Antonio Marín, teniente coronel del regimiento de Dragones, dispuso que el cargo fuera ocupado por Quintana *“en atención a los servicios y méritos”*. (9/8/1793).

Después de 55 años de servicio y con 65 años de edad, en 1802, de la Quintana recibió de parte del rey Carlos IV, el nombramiento de Brigadier de Infantería.

Finalmente, en noviembre de 1810, el rey Fernando VII escribió a la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la plata que

*en atención a los achaques y poca aptitud para el servicio del coronel del regimiento de Dragones de esta provincia, don José Ignacio de la Quintana, se le ha concedido su retiro con goce de fuero, uso de uniforme y la asignación que por ordenanza le corresponde*<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> AGN, Sala IX, División Colonia. Sección Gobierno. Comunicaciones y Resoluciones reales. Leg 2252. 1789-1790.

<sup>18</sup> AGN, Sala IX, División Colonia. Sección Gobierno. Comunicaciones y Resoluciones reales. Leg 2253. 1791-1793.

<sup>19</sup> AGN, Sala IX, 8-10-12, División Colonia- Sección Gobierno- Foja de Servicio de José Ignacio de la Quintana.

## Conclusiones

Preocupada por la seguridad interna y externa de sus territorios, la corona proyectó una serie de acciones que abarcaban desde la idea de construir el canal interoceánico en Nicaragua, la protección militar de la costa del Pacífico, la consolidación de las áreas de frontera como los presidios en el norte de México y nuevas fundaciones en el Plata y la Patagonia.

De los establecimientos que se concibieron y levantaron en el Atlántico Sur sólo el del Carmen, fundado en 1779 se mantuvo en pie, aunque fue escenario de una historia de aislamiento, precariedad y revueltas. Allí se fundó un fuerte y se construyeron las casas para sus pobladores. Para la Corona, este paraje austral se convirtió en un territorio de defensa y salvaguarda de soberanía, que sus celosos agentes supieron sostener a pesar de los pocos medios con que contaban.

El pueblo de Carmen de Patagones como sede de estructura de poder militar, contó con la autoridad de un comandante militar a quien respondían las tropas milicianas a partir de la disposición de la Real Orden de 1783 y seguidamente fue convertido en sede de comandancia política y militar.

El comisario superintendente Juan de la Piedra organizó una partida contra los indios hostiles en la que falleció junto a varios de sus compañeros. Antes de la misión había comisionado al teniente Isidro Bermúdez a cargo, interinamente, del establecimiento. Poco después, el teniente fue ascendido a capitán por su buen y fiel desempeño.

Bermúdez desempeñó el cargo hasta 1787 cuando fue reemplazado por el capitán de dragones José Ignacio de la Quintana. Un año después Carmen de Patagones recibió un nuevo comandante, Tomás Gil, cuando de la Quintana fue trasladado a la Fortaleza de Santa Teresa como comandante. Al poco tiempo, sus leales servicios fueron recompensados con el ascenso a teniente coronel.

Notamos que el paso de los comandantes por el Carmen fue breve, pero sirvió como ascenso en la carrera militar o una promoción a destinos preferibles.

## Bibliografía

- Aguirre, A. A e Iraola (2022). “Puestos fronterizos, guardias, fortines y fuertes de la frontera rioplatense tardocolonial: entre la polisemia y las carencias castrenses”. *Fronteras de la Historia*, 27(1), 180-201.
- Alemano, M. E. (2014). “Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)”, en Barriera, Darío G. y Raúl Osvaldo Fradkin (coords.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*, La Plata, Edulp.
- Alemano, M. E. (2017). “Los Blandengues de la Frontera de Buenos Aires y los dilemas de la defensa del Imperio (1752-1806)”. *Fronteras De La Historia*, 22(2), 44–74. <https://doi.org/10.22380/20274688.104>
- Alioto, Sebastián (2014), “Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785)”, *Prohistoria*, Año XVII, núm. 21, 55-84. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v21/v21a03.pdf>
- Alioto, S. (2016). “Del otro lado: el comercio interétnico de ganado en Carmen de Río Negro visto por un *capitán de amigos* de Chile (1781-82)”. *Revista História*, 174, 131-159.
- Apolant, J. A. (1970), *Operativo Patagonia*, Montevideo, Imprenta Letras.
- Barba, F. (1997). “Pobladores y empleados de Carmen de Patagones: 1779-1810”. VI Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 24 al 26 de septiembre de 1987, Córdoba, Argentina. En *Memoria Académica Buenos Aires*, Academia Nacional de Historia, 147- 176. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13864/ev.13864.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13864/ev.13864.pdf)
- Barrera, D. (2013). “Entre el retrato jurídico y la experiencia en el territorio. Una reflexión sobre la *función distancia* a partir de las normas de los Habsburgo sobre las sociabilidades locales de los oidores americanos”. *Caravelle*, 101, 133-154.
- Biedma, J. J. (1905). *Crónica histórica del río Negro de Patagones, 1774-1834*. Buenos Aires, Imprenta de Juan Canter.

- Buono Pazos, D. (2022). “Las reglas de una república arreglada”. Aspiraciones de una comunidad política en la frontera (Carmen de Patagones, 1781-1799)”. *Estudios del ISHIR*, 12(33), 1-31.
- Casanueva, M. L. (2013). “Inmigrantes tempranos: maragatos en la Patagonia argentina. Las cuevas del Fuerte Nuestra señora de El Carmen”. *Revista Española de Antropología Americana*, 43(1), 111-132.
- De Angelis, P. “Informe del virrey Vértiz para que se abandonen los establecimientos de la costa patagónica”. Biblioteca Virtual Universal. Disponible en <http://biblioteca.org.ar>
- Entraigas, R. (1986). *El fuerte del Río Negro*. Buenos Aires, Don Bosco.
- Fradkin, R. (2009). “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución” en Heinz F. (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos.
- Garriga C, (2009). “Patrias criollas y plazas militares: sobre la América de Carlos IV”. *Horizontes y Convergencias*, 1, 35-130.
- Gonzalez Fasani, A. M. (2021). “Territorio y equipamiento político: el caso de Carmen de Patagones (siglo XVIII)”. en Marcela Tejerina y Carmen Cantera (coord.), *Implicar al Otro. Espacio, territorio y poder entre la colonia y las Provincias Unidas en el Río de la Plata*. Bahía Blanca – Santa Rosa, EDIUNS y EdUNLPam.
- Gorla, C. M. (1984). *Los establecimientos españoles en la Patagonia: estudio institucional*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.
- Guillamón Álvarez, F. J. (2009). “Floridablanca y la crisis de guerra de Nootka (1789-1790)”, *Res publica*, 22, 153-178.
- Marchena Fernández, J. (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Martínez Peñas, L. y Fernández Rodríguez, M. (2011). *Nootka y su tiempo*. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.
- Mayo, C. y Latrubesse, A. (2007). *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires, Biblos.

- Pascerini, M. C. (2019). “El conocimiento científico del Imperio español y la expedición Malaspina”. *Libros de la Corte*, 19(11) <https://doi.org/10.15366/ldc2019.11.19.011>
- Porro Gutiérrez, J. (1995). *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III*. Valladolid, Sever Cuesta.
- Radaelli, S. (1945). *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*. Buenos Aires, Editorial Bajel.
- Ramos Pérez, D. (1982). “Período fundacional de Carmen de Río Negro y los pobladores castellanos”. En VI Congreso Internacional de Historia de América, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, T.III.
- Revista de la Biblioteca Nacional* (1938). 11 (NQ 7).
- Sambricio, C. (2014). “Proyectos espaciales en la América hispana en el último tercio del siglo XVIII: Economía política y ordenación del territorio”. *Urban*, 7, 85-104.

# ¿Agentes de la contrarrevolución o reminiscencias de la cultura jurisdiccional? El anti-españolismo en espacios marginales: las villas del sur de Córdoba (1814-1817)

**Carmen Susana Cantera**

IDEAE, Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

La revolución rioplatense iniciada en 1810 potenció el sentimiento antiespañol, fenómeno que no fue exclusivo de las ciudades principales, sino que también tuvo sus manifestaciones en los espacios interiores del ex virreinato. La presente propuesta está centrada en el análisis de los temores a expresiones contrarrevolucionarias en el sur de Córdoba. Focaliza el análisis en los sucesos ocurridos en la villa de Concepción del Río Cuarto<sup>1</sup> referidos a enfrentamientos entre el cabildo, el comandante de frontera y la autoridad intendencial con relación al motivo anti-peninsular y las derivaciones del mismo entre los años 1814 y 1817, momento clave respecto de los recambios de autoridades a nivel local y del gobierno instalado en Buenos Aires, así como de las derivas de la guerra. Las disputas evidencian el proceso significativo de competencia por el poder y el modo en que operaron los actores políticos a partir de vínculos familiares y extra-familiares que trasponían

---

<sup>1</sup> Las villas de Concepción del Río Cuarto y La Carlota habían sido fundadas por Rafael de Sobre Monte cuando se desempeñaba como gobernador intendente de Córdoba sobre la base de fuertes y fortines instalados en la frontera sur. Ambas habían adquirido la categoría de villa a fines del siglo XVIII, contaban con institución capitular y se encontraban integradas a la circulación mercantil con Cuyo y con Chile a través del antiguo camino real de Mendoza a Buenos Aires. Por su cercanía con la frontera esta ruta fue desviada hacia el norte hasta que en 1811 se restauró el antiguo camino. Según Tell (2008) prevalecían en la región unidades productivas independientes integradas por familias nucleares o extensas. La producción del área era especialmente ganadera, cría de mulas, vacas y ovejas, con escasa agricultura y una intensa actividad mercantil a través del camino de postas. Carbonari (2018a) señala que según el censo de 1813 se registraron en toda la región 4473 habitantes de los cuales 740 residían en Concepción. Consigna que 29 de ellos figuran como comerciantes españoles y su derrotero permite advertir que en su mayoría formaban parte del gobierno de la villa, junto a propietarios rurales y herederos de los conquistadores.

los márgenes urbanos locales para implicar a diferentes instancias gubernativas. La principal hipótesis que sustenta el trabajo es que el anti-españolismo que se manifiesta en estos espacios locales y los temores a la acción contra-revolucionaria se imbrican con desafíos devenidos de prácticas que pueden interpretarse como reverberaciones de la antigua cultura jurisdiccional y de la noción de patria, resignificados a partir de la dinámica revolucionaria<sup>2</sup>.

Sobre la cultura jurisdiccional Garriga (2004) señala que la clave de la cultura jurisdiccionalista reside en concebir al poder político como *iurisdictio*, lo que significaba circunscribirlo a la potestad de decir el derecho. En el imaginario del Antiguo Régimen prevalecía la creencia en un orden divino natural e indisponible que debía ser universalmente respetado. Si el orden se asumía como existente quedaba un espacio limitado para la voluntad humana y la función principal del poder político era hacer justicia. El autor destaca que el primer constitucionalismo español y americano y las dificultades para la conformación de los nuevos Estados puede comprenderse si se atiende a esa tradición política. En consonancia con Garriga, también Agüero (2007) afirma que la cultura jurisdiccional refiere a un modo de organización y gestión del poder que se verificó con escasas variantes entre la Baja Edad Media y finales del siglo XVIII. Se destaca el carácter trascendente de la cultura de Antiguo Régimen, en el que la constitución de la sociedad y las normas básicas de su estructura y organización derivaban de un universo de creación divina, más allá de la voluntad de los hombres. Esta concepción implicaba una percepción corporativa de la sociedad en la que la comunidad primaba sobre los individuos. La jurisdicción era propiedad inherente a cada comunidad política, como una cualidad del sujeto colectivo y se encontraba imbricada con el territorio. Aun cuando el príncipe fuera la fuente de la *iurisdictio*, ello no implicaba que ejerciera una centralización efectiva del poder ni la unificación del espacio político.

---

<sup>2</sup> Di Meglio (2008) señala que el sentido de pertenencia urbano y el lugar de nacimiento se hallaban profundamente vinculados con la concepción de patria. El significado más antiguo refería al lugar de origen y ese era el sentido de patria en el período colonial. A su vez, tenía una acepción más general donde patria era el territorio en el que se habitaba sin un claro referente de límites. Después de la revolución, la noción de patria adquirió un contenido espacial menos definido y uno social más amplio. La patria a la que se consagraban bienes y servicios, a la que se debía defender, servir, salvar y liberar se transformó, después de la revolución, en el principio "*identitario colectivo*" (p.120).

Lo que persistía era la convivencia entre el poder real y los poderes corporativos<sup>3</sup>. En el mismo sentido, Barrera (2018) plantea que en la cultura jurisdiccional la percepción del poder político estaba ligada a la indisponibilidad del universo jurídico, al carácter sagrado de ese orden y a la idea de que la capacidad de hacer justicia era inherente porque la potestad de decir derecho era considerada legítima dado que restablecía el equilibrio del orden querido por Dios.

Agüero (2018) advierte sobre la necesidad de prestar atención a la relación entre territorio y jurisdicción en la que es posible advertir dos estrategias. Una tradicional, que sostenía una relación naturalizada, con preponderancia de la noción miniaturizada del espacio, en términos de Antonio Hespanha (1993), en el que los cuerpos políticos locales urbanos se fundaban en el privilegio y en la indisponibilidad de esos espacios. La segunda estrategia tenía carácter doctrinal y refería a aquellos espacios disponibles sobre los que se proyectaban las decisiones del soberano. A esta segunda estrategia se asocia el término provincia, a ella apelaron las reformas borbónicas con la creación de intendencias, aunque no afectaron la relación entre la jurisdicción local y el territorio.

El corpus documental que sustenta el artículo incluye fuentes editas e inéditas. Entre las primeras se cuentan publicaciones de investigadores locales que han glosado documentos e incorporaron datos de relevancia en sus respectivas obras. Las segundas se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC) y corresponden a expedientes del Fondo Crimen Capital y del Fondo Gobierno sustanciados en el período estudiado.

---

<sup>3</sup> Mayorga García (2017) señala que el sistema político indiano, fundado en el derecho hispano, distinguía cuatro grandes categorías de funciones netamente separadas: el gobierno, la justicia, la guerra y la administración de la real hacienda, que derivaban del rey. Todos los magistrados impartían justicia en nombre del monarca, aunque no hubieran sido designados por él. En los cabildos el alcalde era el depositario de la vara de la justicia. Asimismo, los alcaldes ejercían también funciones administrativas en el gobierno local. En un sistema en el que se acumulaban funciones, gobernadores, corregidores y tenientes poseían atribuciones políticas, militares y judiciales; los oficiales reales, estaban encargados de cobrar, cuidar y aplicar las rentas, así como de perseguir a los deudores sin la intervención de los tribunales. Por su parte, los tribunales superiores, las Audiencias, poseían también algunas facultades gubernativas.

## Conflictos en la villa de Concepción. El verdadero patriotismo no se negocia

Entre los años 1814 y 1817, al tiempo que se gestaban importantes transformaciones políticas en el espacio del ex virreinato, se produjeron varios episodios que dan cuenta de enfrentamientos locales que involucraban a los hombres y mujeres que poblaban la villa de Concepción del Río Cuarto, al cabildo, a los comandantes de frontera y al gobierno con sede en la ciudad de Córdoba, en el marco de manifestaciones que se interpretaban como disruptivas del “*espíritu patriótico*” y contrarias a la “*sagrada causa*” de la “*libertad*”. Estas disputas, originadas en sospechas y rumores, constituyen el emergente de conflictos jurisdiccionales devenidos de la etapa tardo-colonial y resignificados en el nuevo contexto revolucionario<sup>4</sup>.

A partir de las novedades aportadas por la revolución, algunas familias con arraigo en las villas de la frontera sur continuaron detentando sus prerrogativas, situación que no estuvo exenta de tensiones. Los reposicionamientos internos no impedían desplegar estrategias de constitución de espacios de poder atravesados por la conformación de identidades políticas, sociales y familiares que actuaban de manera diferencial y como resguardo frente a medidas o acciones que eventualmente pudieran atentar contra los intereses locales. Sin embargo, no siempre el arraigo y las solidaridades entre parientes constituían una garantía para eludir las presiones vinculadas a la condición peninsular de sus miembros, por ejemplo, cuando se imponían contribuciones económicas forzosas a la causa patriótica. Esto permite advertir el carácter que adquirieron los reposicionamientos políticos que la revolución generó en los espacios interiores, cuyos vecinos pretendían alejarse de sospechas de connivencia con los realistas o con movimientos reaccionarios al gobierno instalado en Buenos Aires.

En un artículo previo (Cantera, 2022) se advertía sobre el importante grado de endogamia que caracterizaba a las familias asentadas en la villa de Concepción, al

---

<sup>4</sup> En el marco del reformismo borbónico que fortaleció la potestad militar se advierte que la territorialidad era disputada entre los vecinos de las villas del sur de Córdoba (Concepción y La Carlota) y la comandancia de frontera a la que los primeros percibían como una amenaza al dominio corporativo. Sobre la especificidad de estos conflictos puede consultarse Cantera (2020).

tiempo que los apellidos se replicaban en la ocupación de puestos concejiles desde la instalación del cabildo en 1798 hasta su supresión en diciembre de 1824. Las familias Acosta, López, Guerra, Arias de Cabrera, Ortiz, Gómez, Centeno, Bargas, Argüello, Malbrán y Muñoz, Tissera, Ordóñez, entre otras, estaban emparentadas a través de los matrimonios y de vínculos colaterales. Desempeñaron funciones en el cabildo y se vieron involucradas en conflictos de origen local que, en su dinámica, involucraron a autoridades de mayor rango<sup>5</sup>.

En sendos trabajos (Cantera, 2021 y 2022) se analizan episodios que evidencian las tensiones producidas en torno a las filiaciones políticas. Uno de esos sucesos se inició cuando a fines de 1814 el procurador del cabildo Pedro Bargas<sup>6</sup> escribió al gobernador intendente Ortiz de Ocampo una extensa misiva en la que acusaba al obispo Nicolás Videla del Pino y al capitán Julián Martínez de ejercer una “*perniciosa influencia*” sobre los vecinos de Concepción que se caracterizaban por su “*sencillez intelectual*”<sup>7</sup>. La denuncia se efectuaba al mismo tiempo de la

---

<sup>5</sup> Carbonari (2018b) indica que el grupo de vecinos de Concepción se constituyó a partir de antiguos residentes propietarios rurales y otros que llegaron a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Algunos provenían de espacios próximos y cumplían funciones militares; otros eran peninsulares que arribaron para ocupar cargos en el cabildo y también llegaron individuos interesados en el circuito comercial entre Buenos Aires y Santiago de Chile. Las alianzas matrimoniales constituyeron una de las estrategias que permitió consolidar el “*círculo de vecinos notables*” (p. 41). De la reconstrucción genealógica se infiere que una de las familias de mayor arraigo fue la de Andrés Ángel Acosta, cuyos descendientes y parientes colaterales ocuparon ininterrumpidamente puestos en el cabildo entre 1798 y 1810. Con posterioridad a la revolución la familia continuó detentando oficios concejiles y otros cargos de relevancia. Los Acosta tenían injerencia en asuntos políticos, militares, económicos y de justicia que denotan la dinámica de poder propia del Antiguo Régimen y mantuvieron sus prerrogativas durante la etapa revolucionaria (Cantera, 2021).

<sup>6</sup> Oriundo de Mendoza, Bargas se había vecindado en Concepción en 1813, casado con Teresa Tissera hija de José Francisco Tissera uno de los primeros pobladores de la villa muy vinculado al cuerpo capitular (Mayol Laferrere, 2014).

<sup>7</sup> La acusación de Bargas y sus derivaciones tenía antecedentes en un episodio que puede rastrearse a través de un oficio emitido por el cabildo de Concepción en agosto de 1814. En esa oportunidad el cuerpo efectuó un descargo sobre acusaciones realizadas ante el gobernador intendente Ortiz de Ocampo. Deslindaba responsabilidades respecto de un “*supuesto conflicto con contrarios*”, del que la autoridad superior se había informado. El propio cabildo se ocuparía de aplicar la “*vigilancia*” y el “*celo*” necesarios para asegurar a la autoridad superior que en “*esta villa nada ha sucedido ni sucederá si algún enemigo de la paz no quiere desfigurar estas verdades*”. Entre los capitulares que firmaron el oficio figuran Andrés Gómez (alcalde ordinario) y Felipe Neri Guerra (regidor defensor de menores), ambos acusados por Bargas como “*antipatriotas*” unos meses después (Cantera, 2021, pp.91-93).

llegada a las villas del sur de Córdoba de los prisioneros españoles capturados durante la batalla que había librado Guillermo Brown previamente a la ocupación de Montevideo. Bargas solicitaba al gobernador que no ratificara los puestos concejiles de quienes se vinculaban con los dos personajes acusados de “*sentimientos antipatrióticos*”. En diciembre de 1814 el gobernador ordenó una investigación al comandante de la frontera sur Ramón de Echevarría (con asiento en la villa de La Carlota) y éste la delegó en José Antonio Acosta, comandante de milicias de la primera división de la villa de Concepción<sup>8</sup>. En su informe, Acosta identificó a varios miembros del cabildo, entre ellos al alcalde Andrés Gómez, vinculados a Julián Martínez y al obispo Videla. Las asiduas visitas entre Martínez y Videla; la actitud del propio Martínez de enseñar a sus hijos a “*vivar a España*” y de retirar el libro de acuerdos del cabildo en el que constaban datos sobre su proceder fueron ratificadas por un conjunto de testigos<sup>9</sup>. Dentro del grupo investigado que ocupaban cargos concejiles se cuentan: Felipe Neri Guerra (americano) Esteban Arias de Cabrera (americano) y Andrés Gómez (americano); los tres peninsulares acusados de actividades antipatrióticas eran Francisco de Paula Claro, Juan Martínez de Cisneros y José Giráldez.

La denuncia de Bargas, así como la investigación asignada a Acosta develan la competencia interna en el cuerpo capitular. El derrotero de los involucrados (denunciados y denunciantes) da cuenta de la índole de las relaciones políticas, a su vez atravesadas por intrincados vínculos familiares. El episodio no culminó con la investigación y el informe elaborado por Acosta dado que, en los primeros meses

---

<sup>8</sup> Barrionuevo Imposti (1986) señala que Echevarría reorganizó las milicias de frontera. En la primera compañía de La Carlota fue designado Francisco Bengolea a cargo de 93 hombres y en la primera compañía de Concepción nombró a José Antonio Acosta a cargo de 102 hombres. Según Mayol Laferrere (2014) Acosta tenía una larga trayectoria como comandante de milicias, al tiempo que se desempeñaba también como funcionario capitular. Las segundas compañías de cada villa estaban conformadas por “*naturales*” y estaban comandadas respectivamente por José Vázquez con 66 hombres y por José Luis Ordóñez con 120 hombres (p.133).

<sup>9</sup> Los vínculos familiares que pudieron reconstruirse indican que Felipe Neri Guerra era hermano de Simona Guerra, esposa de José Antonio Acosta; Esteban Arias de Cabrera era el padre de Anastasia, que también se vio involucrada en un episodio calificado como “*contrario al sistema*”; Andrés Gómez estaba casado con Máxima Tissera Arias de Cabrera y era con cuñado del denunciante Bargas. Francisco de Paula Claro estaba casado con María Dominga Arias de Cabrera; y José Giráldez era el marido de Agustina Guerra quien se presentó ante el cabildo, en mayo de 1816, por un reclamo económico vinculado a la condición de prófugo de su marido (Cantera, 2022, pp.72-73).

de 1815, se produjo un recambio de gobierno a nivel intendencial y directorial que impactó localmente. El nuevo gobernador Javier Díaz (aliado al artiguismo) reemplazó a Ortiz de Ocampo en marzo de 1815 y relevó al comandante de frontera Ramón Echevarría. Por su parte, el cabildo de Concepción removi6 de sus funciones a José Antonio Acosta, Juan Luis Ord6ñez, Pedro Mendoza y Pedro Bargas. Entre los argumentos esgrimidos hacia Acosta se *encontraban* “*ser el m6s vil y alcahuete de Echevarría*”; a Ord6ñez se le imputaban “*hechos escandalosos, chismes, enredos y falsedades*”; a Bargas se atribuía la “*bajeza de su extracci6n y oscuridad de su cara*” (citado de Barrionuevo Imposti, 1986, p.141)<sup>10</sup>.

El desplazamiento de los funcionarios, su arresto, el proceso sumarial y el consecuente descargo pueden rastrearse a trav6s de un expediente que consta en el Fondo Crimen Capital del AHPC, sustanciado contra José Antonio Acosta, Juan Luis Ord6ñez, Pedro Bargas y Pedro Mendoza “*por conspiraci6n que se les suponía haber fraguado*”<sup>11</sup>. El expediente se inicia con una nota del alcalde ordinario Francisco Ortiz al Cabildo de Concepci6n y un oficio del cuerpo capitular que ratifica los dichos de Ortiz, ambos documentos est6n fechados el 8 de abril de 1815. Mediante el oficio se facultaba y ordenaba el inicio de un sumario a cargo del alcalde Ortiz hacia los oficiales que se presumían partícipes del “*complot*” fraguado por el comandante saliente Ramón Echevarría. Inmediatamente se mand6 arrestar e incomunicar a los imputados a quienes el alcalde inici6 un interrogatorio. El mismo refería a si tenían conocimiento sobre una supuesta insurrecci6n pergeñada por el comandante de frontera Echevarría contra el nuevo gobierno de Javier Díaz instalado en Córdoba. Tambi6n se les preguntaba si habían mantenido correspondencia o conversaciones con Echevarría respecto de eventuales v6nculos de Artigas con tropas llegadas de España, situaci6n que comprometería la “*causa de*

---

<sup>10</sup> A pesar del desplazamiento circunstancial de quienes fueron convocados para realizar la investigaci6n, algunos sujetos de uno y otro grupo ocuparon cargos en los años subsiguientes. Despu6s de la supresi6n del cabildo de Concepci6n a fines de 1824, se designaron autoridades locales, Felipe Neri Guerra fue designado en 1827 como alcalde ordinario, así como lo fue el otrora denunciante Pedro Bargas en 1828 (Barrionuevo Imposti, 1988). De este modo los reacomodamientos habilitaban la permanencia del grupo de vecinos, quienes conservaban sus cuotas de poder aun cuando habían pertenecido a facciones enfrentadas.

<sup>11</sup> AHPC, Fondo Crimen Capital, leg. 129, expte. 11, Villa de la Concepci6n, 1815, s/fs.

*la libertad*". Los interrogados respondieron con negativas o desconocimiento sobre lo que se los indagaba, al tiempo que exponían que descreían de los rumores acerca de que Artigas pudiera complotarse porque lo consideraban un hombre "*adherido a la causa*". Juan Luis Ordoñez expresó que ignoraba la causa de los arrestos dado que los oficiales inculcados eran "*decididos patriotas*"<sup>12</sup>.

El sumario se remitió al gobernador Díaz quien, con fecha 29 de abril, dispuso que no existía mérito suficiente para continuar con el proceso judicial por lo que ordenó que los imputados fueran remitidos a sus hogares "*en posesión de su honor y patriotismo*"<sup>13</sup>. Asimismo, Acosta dirigió una carta al gobernador, en representación de los acusados, en la que hacía constar que habían visto mancillado su patriotismo con el sumario criminal seguido en su contra por lo que deseaban regresar a su buen nombre y suplicaba que se produjera el desagravio y el reconocimiento por parte de los "*respectivos cuerpos*". También solicitaba que el "*uropeo*" de Paula Claro no asesorara en lo sucesivo al alcalde debido a su reconocido "*antipatriotismo*"<sup>14</sup>. A continuación consta una nota del fiscal José Roque Funes con fecha 10 de mayo dirigida al gobernador en la que solicitaba que se iniciara un sumario para investigar la conducta del peninsular Francisco de Paula Claro<sup>15</sup> en virtud de que existía una orden superior que lo inhibía para asesorar o intervenir en causas criminales. El fiscal ratificó que "*los enemigos de la causa*" promovían rencillas y enemistades entre "*los hijos de la patria*" con el objeto de fomentar divisiones<sup>16</sup>.

Conviene recordar que José Antonio Acosta había sido comisionado a fines de 1814 para investigar supuestas actividades antirrevolucionarias y hacer efectivo el empréstito forzoso que se había dispuesto para todos los peninsulares (Cantera,

---

<sup>12</sup> AHPC, Fondo Crimen Capital, leg. 129, expte.11, Villa de la Concepción 1815, s/fs.

<sup>13</sup> AHPC, Fondo Crimen Capital, leg. 129, expte.11, Córdoba, 1815, s/fs.

<sup>14</sup> AHPC, Fondo Crimen Capital, leg. 129, expte. 11, Villa de la Concepción 1815, s/fs.

<sup>15</sup> Francisco de Paula Claro había nacido en Cádiz. Residía en Concepción desde 1790. Mayol Laferrere (2014) consigna que era comerciante y estanciero y se desempeñó en varias oportunidades como miembro del cabildo. Contrajo matrimonio con María Dominga Arias de Cabrera, descendiente del fundador de Córdoba. Entre otros desempeños estuvo encargado de la redacción de actas capitulares y fue incluido, como otros peninsulares, para efectuar contribuciones forzosas "*en bien de la patria*" (pp.47-48).

<sup>16</sup> AHPC, Fondo Crimen Capital, leg. 129, expte. 11, Córdoba, 1815, s/fs.

2022). Entre los investigados por Acosta se encontraba de Paula Claro por lo que el conflicto entre las partes y su enemistad procedía de esos hechos. En febrero de 1815 de Paula Claro había intentado eludir la contribución por no poseer dinero por lo que le fueron embargados algunos de sus bienes (Mayol Laferrere, 2014).

Como puede advertirse los hechos se sucedieron con una asombrosa vertiginosidad dado que entre los últimos meses de 1814 y abril de 1815 se desplegaron un conjunto de episodios que involucraron a vecinos renombrados de Concepción, al comandante de frontera y a la autoridad intendencial en un contexto de crisis política que, a escalas más amplias, produjo el recambio gubernamental devenido del enfrentamiento entre Artigas y el Directorio instalado en Buenos Aires. A nivel local se destaca una particular atención hacia el comportamiento de los peninsulares, sus parientes y allegados que revela una competencia por el poder territorial que puede interpretarse como una reminiscencia de la antigua cultura política jurisdiccional en la que la acumulación y superposición de funciones habilitaba la posibilidad de que cualquier funcionario pudiera tramitar un proceso judicial. La conflictividad local resultaba de un creciente proceso de politización que afectaba el desenvolvimiento de las relaciones sociales y políticas que, como se verá a continuación, afectaba a amplias capas de la población de esta pequeña villa.

### **Las mujeres se involucran: el pelo a la derecha demuestra “contrariedad al sistema”**

Pedro Grenon (s/f) y Barrionuevo Imposti (1986) refieren a un episodio que involucró a un grupo de jóvenes mujeres de la villa de Concepción que lucían un peinado en el que la mayor parte del cabello se volcaba a la derecha. Esta moda se asociaba a tendencias políticas simpatizantes con la monarquía y demostraba “*su contrariedad al sistema*” por lo que el gobernador Javier Díaz había dictado un bando, en agosto de 1816, por el cual dispuso multar a las jóvenes que lucieran ese peinado (citado de Grenon, s/f, p. 33). La disposición decía que “*Ninguna persona sin diferencia de calidad, dignidad, sexo o condición, pudiese traer el pelo tirado a la derecha, ni usar otros adornos o distintivos que no fuesen conformes con el uso*

*común de nuestra nación, bajo apercibimiento de ser multada con 50 pesos*”(citado de Barrionuevo Imposti, 1886, p.154).

El hecho concreto es que el teniente comandante de frontera José Eugenio Flores (recientemente arribado a la villa de Concepción) elevó una nota al alcalde ordinario Felipe Neri Guerra<sup>17</sup> en la que refería a un episodio que contrariaba lo dispuesto por el gobernador. Flores daba cuenta de que el 25 de marzo de 1817 fue invitado a casa de Doña Josefa Arias de Cabrera (viuda de Andrés Ángel Acosta, perteneciente al núcleo de los primeros pobladores de la villa) para participar de una tertulia y se encontró con un grupo de jóvenes mujeres cuyo peinado estaba volcado a la derecha “*violando las órdenes indicadas en esta Villa*”. Flores aducía que no pudo ser indiferente a esa “*escandalosa ostentación*” contra la “*sagrada libertad*” que desoía las órdenes previamente publicadas para “*extinguir tan sacrílego procedimiento*”. Por el contrario, la usanza de otras jóvenes del peinado volcado a la izquierda caracterizaba el “*verdadero patriotismo*”. El denunciante incluía un listado de las “*señoritas francmasonas o godas, como ellas se descifran*”. Denunciaba a Francisca Acosta, hermana de José Antonio, quien había sido destituido y arrestado con motivo de los rumores sobre el complot pergeñado por Echevarría; a Mercedes, Gregoria y Rufina Malbrán y Muñoz, hijas de Bruno Malbrán, sobre quien pesaban anteriores denuncias de “*antipatriotismo*”; a Anastasia Arias, hija de Esteban Arias, acusado de antipatriota durante el proceso que se siguió contra el obispo Videla un par de años antes; a Petrona Giráldez, cuyo padre era peninsular, estaba prófugo y también había sido investigado por Acosta; a Juana Cisneros, quien había sido “*educada por el europeo español Juan Cisneros*” (citado de Grenon, s/f, p.32). Como puede advertirse las jóvenes estaban emparentadas o eran allegadas a individuos que, de una u otra forma, se habían visto involucrados en denuncias previas de “*antipatriotismo*”.

En sucesivas notas, ante la falta de respuesta por parte del alcalde, Flores insistió en su denuncia “*viendo la indecible morosidad con que procede este juzgado*”. Solicitó que se efectuara un interrogatorio a “*cuantas patriotas haya habido y haya actualmente en esta villa de Río Cuarto*” (citado de Grenon, s/f, p.

---

<sup>17</sup> Como se expuso más arriba Felipe Neri Guerra se encontraba entre los investigados por Acosta.

33). Las preguntas formuladas referían a si tenían constancia de que las mujeres nombradas en la lista habían evidenciado el peinado aludido y si lo habían hecho con posterioridad al bando publicado; si se evidenciaba una efectiva publicación del bando de prohibición en la villa; si luego de la efectiva publicación del bando habían continuado contrariando al sistema; si se conocía si sus padres o maridos habían consentido y apoyado la contravención. No se documenta si el interrogatorio fue llevado a cabo pero, en respuesta a la denuncia, el alcalde Felipe Neri Guerra optó por dirigir un oficio al gobernador a quien informaba que, a partir de la publicación del bando, las mujeres habían comenzado a peinarse con el cabello *“partido a ambos lados”*, tal como se practicaba en la ciudad de Córdoba. A continuación, argumentaba que Flores actuaba por *“pura rivalidad”* contra *“estas señoras”* (citado de Grenon, s/f, p.34).

En otro oficio dirigido a Flores el alcalde le señalaba que la disposición sobre las multas no era injerencia del fuero militar. Por lo tanto, abogaba por mantener la *“buena armonía que debía mantenerse a toda costa entre distintas autoridades de una sociedad (...) auxiliándose recíprocamente en el desempeño de sus funciones, pero sin turbarlas, ingiriéndose las unas en las otras”* (citado de Grenon, s/f, p.34). A continuación, el alcalde le requería al comandante que cesara en sus *“incitaciones”* dado que si tuviera un efectivo conocimiento de las personas vería que *“no han sido capaces de hacer ostentación y, mucho menos, intentar manifestar con esta demostración, oposición al sistema”* (citado de Grenon, s/f, p.34).

Finalmente, el gobernador Manuel Castro (Javier Díaz, autor del bando de prohibición, había sido removido en 1816) falló a favor de hacer efectivas las penas dispuestas anteriormente a las *“contraventoras”*. El gobernador fallaba a favor de la denuncia del comandante Flores y responsabilizaba a la autoridad capitular de no haber cumplido en tiempo y forma por lo dispuesto oportunamente por Javier Díaz.

Ante la resolución del gobernador, Flores insistió ante el alcalde Felipe Neri Guerra sobre el cumplimiento de los plazos y destacaba la morosidad de su actuación, al punto de que una de las mujeres involucradas, Anastasia Arias, se *“había extrañado de la villa”*, había burlado *“las órdenes superiores de nuestra*

*provincia*” y *“ajado el decoro debido a nuestra Sagrada Causa”* (citado de Grenon, s/f, p.36).

Dos meses después se mandó a realizar una inspección en la villa a cargo de Gregorio Berrotarán a los efectos de informar al gobernador sobre posibles inquietudes ocurridas. El resultado de la inspección daba cuenta de la *“seguridad”* y *“salud de la comunidad”*, la villa ya no respiraba el *“aire de disensión”* y todo ello era consecuencia de la obra del comandante Flores, quien se había hecho acreedor *“del amor general de todos los habitantes de esta frontera”* (citado de Grenon, s/f, p. 36). Sin embargo, como se verá más adelante, transcurridos algunos años el desenlace fue adverso a los intereses y expectativas del comandante.

El episodio relatado permite preguntarse si la conducta de las jóvenes demostraba una verdadera resistencia al proceso revolucionario o si derivaba de una desobediencia coyuntural vinculada a que el bando de prohibición sobre el peinado había sido emitido por el gobernador Díaz, quien había desplazado al comandante Echevarría y a sus subordinados entre quienes se encontraba José Antonio Acosta, hijo de la anfitriona de la tertulia y hermano de una de las jóvenes disidentes. El hecho impactó en los sucesos subsiguientes como se verá en el siguiente apartado.

### **El comandante redobla la apuesta**

Una de las derivas de la denuncia del comandante Flores se generó a partir de que entre las involucradas en la imputación sobre el peinado se encontraban las hijas de Bruno Malbrán y Muñoz, Gregoria, Rufina y Mercedes, quienes fueron arrestadas en su domicilio al tiempo que el padre fue *“acosado”* con contribuciones punitivas y excluido por *“antipatriota”* (Barrionuevo Imposti, 1986, p.156).

¿Qué implicaba esta exclusión? En el AHPC consta un expediente que da cuenta del pleito entre Malbrán y Flores *“por injurias y calumnias”*<sup>18</sup>. El conflicto se suscitó inmediatamente después de los sucesos consignados más arriba. En abril de 1817 se presentó ante el cabildo de Concepción don Bruno Malbrán y Muñoz

---

<sup>18</sup> AHPC, Fondo Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, Villa de la Concepción, 1817, fs. 354-362.

para solicitar una certificación de los motivos por los que había sido excluido de la convocatoria para elegir elector por la villa a congresales por Córdoba, dado que quien había sido designado oportunamente había renunciado. Esta exclusión comprometía “*su honor*”. En una escueta nota el alcalde ordinario Felipe Neri Guerra le respondió que el comandante José Eugenio Flores le había comunicado que se excluía de la convocatoria a cualquier “*persona contraria a nuestro sistema*” y don Bruno era uno de los comprendidos<sup>19</sup>.

A continuación, se presentó ante el gobernador intendente el sobrino de don Bruno, Manuel Malbrán y Muñoz, con un amplio poder otorgado por su tío, y expuso su queja por los procedimientos del “*comandante subalterno*” Flores quien, desde su llegada a la villa, “*se ha empeñado en ultrajar la notoria honradez de mi tío hasta despojarle de los derechos que la naturaleza y las leyes le franquean a los naturales del suelo patrio*”. Acusaba a Flores de usurpar la jurisdicción del gobernador y demás magistrados políticos a quienes les correspondería en todo caso el poder de juzgar “*según las leyes*”<sup>20</sup>. Entre las decisiones que adoptó Flores se hacía referencia a la contribución impuesta a varios vecinos europeos entre los que se incluyó a don Bruno, quien no era peninsular dado que había nacido en Chile<sup>21</sup>. El comandante no entregó el recibo del pago y negó la procedencia de la orden, conducta que el sobrino calificó como despótica por parte de Flores. Asimismo, en las contribuciones dispuestas por el gobierno intendencial se incluía solo a los europeos, por lo que constituía un “*agravio*” del comandante “*numerándolo*” a don Bruno entre ellos. Otra conducta cuestionada a Flores y atentatoria de la jurisdicción del gobernador, refiere a que procedió a separarle un centinela que Bruno Malbrán tenía dispuesto en su propiedad rural para dar aviso sobre el movimiento de los “*indios infieles*”.

---

<sup>19</sup> AHPC, Fondo Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, Villa de la Concepción, 1817, f. 357.

<sup>20</sup> AHPC, Fondo Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, Villa de la Concepción, 1817, f. 359.

<sup>21</sup> Mayol Laferrere (2014) señala que Bruno Malbrán y Muñoz nació en Santiago de Chile, estaba establecido en Concepción desde 1800 y se declaraba “*como vecino comerciante*”. Fue miembro del cabildo en varias oportunidades. A fines de 1814 el gobernador intendente no ratificó su elección como capitular para el año 1815 por “*antipatriota*”. Su primera esposa era Trinidad Zamora Videla, sobrina del obispo Nicolás Videla del Pino, acusado también de actividades antipatrióticas e investigado por José Antonio Acosta a comienzos de 1815. Las desavenencias con el comandante Flores no le impidieron a Malbrán continuar ejerciendo puestos de importancia en la villa. En 1824 fue electo regidor decano y luego de la supresión del cabildo fue designado alcalde ordinario (pp.79-83).

Manuel Malbrán argumentaba que Flores “*no conoce ni respeta otra autoridad que la de su capricho*” dado que rompió la papeleta del centinela que lo exceptuaba de formar parte de la milicia, como si la actividad que realizaba en servicio de don Bruno fuese “*incompatible*” con su condición de miliciano. Siempre que no hubiese una necesidad pública de ocuparlos, ellos “*deben vivir de su trabajo personal*”<sup>22</sup>.

El apoderado aducía también que Flores hizo extensiva la persecución a la familia de Malbrán y Muñoz cuando impuso multas a las jóvenes que volcaban el cabello a la derecha, aun cuando don Bruno era vigilante de sus hijas y hacía cumplir el bando emitido oportunamente por el gobernador Díaz. Manuel Malbrán y Muñoz alegaba que Flores miraba a su tío como enemigo del sistema, al tiempo que “*perturba la jurisdicción ordinaria de la villa*”. Como “*hijo de América*” y “*ciudadano del Estado*”, las autoridades no lo habían excluido de la condición de “*ciudadano*”. Pero la capacidad de inclusión era propia de magistrados y políticos a “*cuyo ministerio está encargado el orden público y la administración de justicia*” y no atribución de un “*comandante subalterno de milicias*”. Según el escrito don Bruno no había tenido participación en ningún acto de antipatriotismo, como lo demostraba la inexistencia de ningún informe público que lo manifieste. “*Solo le probará (...) no mezclarse con unos pocos que se creen los únicos patriotas, siéndolo solamente de algazara, mientras que los verdaderos cumpliendo con sus respectivas obligaciones tributan a la Patria*”. El sobrino señalaba que desde que el comandante Flores se hizo cargo de su puesto muchas familias se vieron perseguidas y habían migrado en busca de “*sosiego*”. Don Bruno estaría dispuesto a hacer lo mismo, a pesar de tener “*en la villa radicadas sus comodidades*” si el gobernador “*no lo contiene en los límites de su empleo y jurisdicción*”<sup>23</sup>. Por lo expuesto solicitaba al gobernador “*dictar las providencias más eficaces en resguardo de mi instituyente*” y en “*desagravio de la jurisdicción de VS en que se estrellan los violentos procedimientos del comandante*”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> AHPC, Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, Villa de la Concepción, 1817, f. 360.

<sup>23</sup> AHPC, Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, 1817, Villa de la Concepción, f. 361.

<sup>24</sup> AHPC, Gobierno 1, tomo 52, leg. 31, carp. 4, 1817, Villa de la Concepción, f. 362.

El documento no da cuenta del desenlace del pleito. Sin embargo, tanto Malbrán y Muñoz como Flores continuaron desempeñando funciones, aunque en el caso del comandante sus reiterados enfrentamientos con el cabildo hicieron que el ayuntamiento apelara reiteradamente ante el gobernador porque se excedía en sus facultades. Finalmente, en agosto de 1819 el gobernador Castro se dirigió al Director Supremo para informarle sobre las desavenencias y enemistades personales entre Flores y los vecinos de Concepción, circunstancia que lo decidió a disponer el traslado del comandante para servir en la Ayudantía de la Comandancia General de Milicias y Fronteras (Barrionuevo Imposti, 1986, pp.160-163). De este modo el cuerpo capitular imponía su criterio político frente a lo que consideraba una afrenta a su jurisdicción.

## Conclusiones

Desde una perspectiva microanalítica este trabajo expuso un conjunto de hechos que involucraba vínculos familiares y políticos que caracterizaron la cotidianeidad de la villa de Concepción durante una etapa compleja del proceso revolucionario. La exposición de los episodios, a modo de narrativa, y la reconstrucción de las relaciones interpersonales permiten advertir elementos de una antigua cultura jurisdiccional que también ha sido demostrada para otros espacios urbanos del ex virreinato del Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. La particularidad que se advierte en Concepción es su condición de pueblo fronterizo donde, sin embargo, se reproducían dinámicas propias de ciudades principales porque los vecinos constituían un núcleo corporativo que procuraba consolidar su posición, al tiempo que se tornaban en refractarios frente a la injerencia del fuero militar, representado en el comandante de la frontera sur, residente en La Carlota, o en el teniente subalterno asentado en Concepción.

La permanencia de una organización política jurisdiccional se manifiesta en la acumulación de cargos que algunos vecinos de la villa detentaban. Tal es el caso de José Antonio Acosta, hijo de uno de los primeros pobladores de la villa, cuya familia ocupó oficios concejiles reiteradamente y que, en su carácter de comandante de milicias de la primera división, también fuera convocado por el comandante de

la frontera sur para investigar hechos y personas que participaban de presumibles actividades contrarias a la causa revolucionaria. El propio derrotero de Acosta, a su vez investigado por sospechas de comportamientos “*contra el sistema*”, da cuenta de que, más que verdaderos agentes contrarrevolucionarios, estos sujetos formaban parte de un entramado familiar y político en el que primaban la competencia por adquirir cuotas de poder e influencia local y extralocal.

La conflictividad se imbricaba con una creciente politización. El eslabonamiento de sucesos en los que se advierten enfrentamientos entre los miembros del cabildo y de algunos de éstos con los comandantes, así como la intervención del gobierno intendencial denota que las disputas locales se potenciaban a partir de rumores, corrillos y reuniones en el ámbito privado que podían derivar en procesos judiciales que los propios actores tramitaban a partir de sus prerrogativas de intervención en la causa de justicia.

Las reminiscencias de la cultura política de Antiguo Régimen eran explicitadas por los propios sujetos cuando intentaban inhibir la intrusión de determinada autoridad en causas que no eran de su estricta competencia, aunque el derecho antiguo habilitara esa práctica. El discurso revolucionario era constitutivo de la resignificación que adquiriría el espacio político en el nuevo contexto, al tiempo que permanecían nociones que caracterizaban a la política antigua.

El antiespañolismo no era un fenómeno nuevo, aunque sin duda se operó un cambio sustancial en su significación a partir de una retórica patriótica que involucró a sujetos que no necesariamente eran de origen peninsular pero que se vieron involucrados en las denuncias de conspiraciones contra la “*sagrada causa de la libertad*” mediante “*procedimientos sacrílegos*”. Estos enunciados de connotaciones trascendentes revelan la imbricación entre antiguas nociones religiosas y el nuevo lenguaje revolucionario en el que la patria pasaba a ser objeto de culto y veneración. Persistía un ejercicio del poder amparado en la diversidad territorial favorecida por la dinámica propia de la cultura jurisdiccional a la que apelaron tanto los denunciadores como la defensa de los denunciados. La imbricación entre la justicia con la acción de gobierno habilitaba la tramitación de los conflictos a través de los estrados judiciales. La diversidad espacial y, por ende, territorial,

ponía en juego estrategias que se materializaban en los pleitos arriba descriptos en lo que se difuminaba el límite entre lo público y lo privado con relación a los sujetos involucrados. Las historias narradas evidencian las disputas por el sentido del “*patriotismo*” y permiten comprender la dinámica de la construcción de identidades políticas que no permanecieron inmutables, sino que, por el contrario, se resignificaban en función de los acontecimientos que ocurrían en otras escalas espaciales, pero sin soslayar prácticas propias de la antigua cultura política en la que las prerrogativas corporativas estaban lejos de desvanecerse.

## Bibliografía

- Agüero A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. M. Lorente Sariñena (Coord.) *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Consejo General del Poder Judicial, 21-58.
- Agüero, A. (2012). La extinción del cabildo en la república de Córdoba, 1815-1824. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (37), 43-84. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6795>
- Agüero, A. (2018). De privilegios fundacionales a constituciones. Territorio y jurisdicción en el origen de las provincias argentinas. Agüero, A., Slemian A. y Diego-Fernández, R. (Eds.), *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica* Universidad Nacional de Córdoba/El Colegio de Michoacán, 441-476.
- Agüero, A. (2021). Las repúblicas municipales y su proyección en los procesos de independencia. Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX, Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, MPILHLT PAPERS SERIES, 02, 1-23.
- Barriera, D. (2018). Del gobierno de los jueces a la desjudicialización del gobierno. Desenredos en la trenza de la cultura jurisdiccional en el Río de la Plata (Santa Fe, 1780-1860). A. Agüero, A. Slemian A. y R. Diego-Fernández (Eds.), *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: configuración de los*

*espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica.* Universidad Nacional de Córdoba/El Colegio de Michoacán, 371-406.

Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto*, t. I. Gráfica Hornos.

Barrionuevo Imposti, V. (1988). *Historia de Río Cuarto*, t. II. Gráfica Hornos.

Bragoni, B. (2011). Fisuras, grietas y surcos: El motivo antipeninsular en las sensibilidades patrióticas del Río de la Plata entre la crisis imperial y la revolución. T. Pérez Vejo (Coord.). *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910.* El Colegio de México, 131-168.

Cantera, C. (2016). *Déspotas, invasores, usurpadores y anarquistas. Representaciones rioplatenses de los “otros”: enemigos y extranjeros durante las primeras décadas del siglo XIX.* Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Cantera, C. (2020). La territorialidad en disputa: La construcción de espacios políticos en un área marginal del imperio español a fines del período colonial. *Prohistoria*, (33), 67-93. DOI: <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1081>

Cantera, C. (2021). El impacto revolucionario en poblados del sur de Córdoba. Disputas materiales y simbólicas. M. Tejerina, M. y C. Cantera (Eds). *Implicar al otro. Espacio, territorio y poder entre la colonia y las Provincias Unidas del Río de la Plata.* Editorial de la Universidad del Sur y Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 71-99.

Cantera, C. (2022). Entre conflictos, temores y denuncias. La construcción de identidades políticas en espacios locales de la gobernación de Córdoba (1814-1815). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (2), 51-81. DOI: <https://doi.org/10.48162/rev.44.028>

Carbonari, M. R. (1998). Población y espacio en el Río Cuarto, fines del siglo XVIII. *Cronía*, (2), 170-185.

Carbonari, M. R. (2004). Familias y estrategias de sobrevivencia en el mundo rural fronterizo del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII e inicios del XIX. *Quarto Río*, (7), 107-124.

Carbonari, M. R. (2010). La construcción histórica de una sociedad otrora fronteriza. Cruces con la macro-historiografía. *Revista Escuela de Historia*, 9 (1-2), 1-23. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63822740011>

- Carbonari, M. R. (2011). Entre la sierra y el llano, una historia no tan conocida del pasado colonial. D. Prado y M. Tréspidi (Comps.). *Expedientes emanados del cabildo de la villa de la Concepción del Río Cuarto y su jurisdicción, 1798-1823*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 23-43.
- Carbonari, M. R. (2018a). Un centro urbano en la frontera colonial. La villa de la Concepción. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*, (XI), 145-166. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/view/698/623>
- Carbonari, M. R. (2018b). Del surgimiento de la villa de la Concepción a la disolución del cabildo (1786-1824). M. R. Carbonari, G. Carini (Comps.) *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*. UniRío, 27-59.
- Di Meglio, G. (2008). Patria. N. Goldman (Ed.). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*. Prometeo, 115-130.
- Di Meglio, G. y Pérez, M. (2019). Los miedos colectivos en la Buenos Aires revolucionaria, 1810-1820. M. Chust, y C. Rosas Lauro (Eds.) *Los miedos sin patria: temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas*. Silex, 455-478.
- Galmarini, H. (1984). La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810. *Revista de Indias*, (173), 273-290.
- Galmarini, H. (1986). Los españoles de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder. *Revista de Indias*, (178), 561-592.
- Galmarini, H. (1987). Los prisioneros realistas en el Río de la Plata: Breve historia de sus desventuras. *Revista de Indias*, (179), 103-122.
- García de Flöel, M. (2000). *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820. Parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*. Lit Verlag.
- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor. Revista de historia internacional*, (16), 13-44.
- Grenon, P. (1975). Episodios de la resistencia española íntima a la Revolución de Mayo. *Investigaciones y Ensayos*, (19), 367-422.

- Grenon, P. (s/f). *Episodios de la resistencia española a la Revolución de Mayo*. Ediciones Historia.
- Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Mayol Laferrere, C. (2014). *El cabildo y los cabildantes de la Villa de la Concepción del Río Cuarto, 1798-182*. UniRío.
- Mayorga García, F. (2017). La administración de Justicia en el período colonial: Instituciones e instancias del derecho indiano. *Credencial Historia*, (136). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-136/la-administracion-de-justicia-en-el-periodo-colonial>
- Molina, E. (2016). Justicia de proximidad, estrategias patrimoniales y capital simbólico. El caso de José Pescara, jurisdicción de Mendoza, Río de la Plata, 1762-1823. *Anuario IEHS*, (31), 9-32. [http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2016%202/01%20Anuario%20IEHS%2031\(2\)%20Molina.pdf](http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2016%202/01%20Anuario%20IEHS%2031(2)%20Molina.pdf)
- Pérez Vejo, T. (2011). Introducción. T. Pérez Vejo (Coord.) *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910* El Colegio de México, 9-27.
- Pérez, M. (2010). La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatura revolucionaria porteña (1810-1820). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (10), 37-55. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AHn10a02>
- Tejerina, M. (2018) “Dispersos, emigrados y errantes...” La expulsión territorial en la década revolucionaria. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (48), 13-47. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6543>
- Tejerina, M. y Buono Pazos, D. (2021). “Que la confinación de todos los enemigos de la causa a pueblos sencillos es un mal gravísimo”: espacios de exclusión en las Provincias Unidas del Río de la Plata, ¿espacios de contrarrevolución? M. Tejerina y C. Cantera (Eds). *Implicar al otro. Espacio, territorio y poder entre la colonia y las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur y Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 101-127.
- Tell, S. (2008). *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Prometeo.

# Las mujeres y sus prácticas oficiosas en un mundo de incertidumbres: el Río de la Plata en tiempos de revolución

**Marcela Aguirrezabala**

Universidad Nacional del Sur

La propuesta de este trabajo pone el foco en la agencia de mujeres pertenecientes a las familias organizadas como Casa en el Río de la Plata, durante las primeras décadas del siglo XIX. Inmersas en acontecimientos políticos que trastocaron la vida cotidiana, se vieron involucradas no solo en el escenario político local o regional sino, también, en una dimensión atlántica.

En ese sentido, el artículo se inscribe dentro de la línea de la renovada historia política, retomando los fundamentos teóricos de la *Oeconomía* que “es literalmente la teoría del oikos, de la casa en el sentido más amplio de la ‘casa grande’ (Brunner, 2010, p.118). Se trata de la antigua comunidad doméstica, el origen de un sistema de poder tradicional, vinculadas entre sí por lazos mutuos de piedad (Hespanha, 1993) y conducida por el *pater-familias*, figura que se incorpora como eje de un proyecto educativo y prescriptivo a través de la obra de Magallón y Magallón (Zamora, 2013). Dentro de esa línea se considera también la relación de la Casa y el Imperio en una historia global conectada (Llorente Arribas, 2021), los planteos de la dimensión doméstica en la periferia colonial hispana (Clavero, 2017) e incluso a aquellos que vinculan la gobernanza doméstica al lenguaje político y a la práctica institucional en la etapa revolucionaria.

Cuando aludimos a la injerencia de las mujeres en clave de lo político remitimos, por un lado, a las acciones desplegadas por las mujeres en relación a los varones, lo cual nos ubica dentro de la especulación teórico-metodológica que dio lugar a los estudios de género. En términos de Scott (1996, p.17), la noción de género a la que adscribimos hace alusión a “*aquel conjunto de comportamientos o atributos no innatos sino socialmente contruidos y asignados a cada sexo*”.

Por otro lado, para aclarar como usamos el concepto de político, tomamos la definición de Rosanvallon (2003, pp.19-20), para quien hablar de lo político es referirse a, “*una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de acción colectiva que se diferencia implícitamente del ejercicio de la política*”. En definitiva, se trata de todo lo que tiene que ver con la *polis*, por fuera de lo que se entiende como el quehacer ordinario de las instituciones en la vida diaria.

Desde este punto de vista teórico, nos interesa avanzar sobre la “agencia femenina” y su relación con las demandas del entorno político de la Casa que pone a las mujeres en funcionamiento, específicamente, en el marco de los procesos revolucionarios. La respuesta no es otra que la de pensar en la agencia de estas mujeres como necesaria y hasta indispensable frente a los condicionamientos que involucraron ese espacio tradicional, local y regional con la política de la Monarquía. Bajo esa premisa y dadas las dificultades heurísticas de la búsqueda que nos anima, nos detenemos en cierta evidencia que hace pensar su accionar como propio de “agentes” oficiosas, informales, para lo cual examinamos las demandas que producen, las formas que adopta su intercesión e intermediación, las estrategias que emplean, los canales de acción que utilizan y los recursos que movilizan.

En el intento de armar la categoría de “agentes oficiosas” pensamos en las mujeres de esa cultura de inicios del siglo XIX, atravesadas por una progresiva politización de todos los ámbitos de la vida en común, la Casa y su extensión (Hespanha, 1993), donde “*lo público tendió a devorarse lo privado*”, resignificándolo (Myers, 1999, p.107). Allí, frente a los distintos condicionamientos de la vida cotidiana, es donde las mujeres, en tanto “*agentes situadas*” (que) “*pueden llevar adelante cursos de acción*”, tal como lo explica Belvedresi (2018, pp.5-17), más bien interesada en las cuestiones epistemológicas del concepto de “agencia femenina”, lo que implica tomar decisiones, un accionar meditado, pero también responder a través de conductas razonadas y desde una conciencia política (Serrano Galvis, 2017). En cualquier caso, parecen involucrarse imbuidas de un saber hacer vinculado a la experiencia, a la capacidad de intervenir o de abstenerse, de influir sobre un proceso o un estado de cosas, con el fin de ejercer alguna clase de poder y producir un efecto (Giddens, 2011), a lo que agregamos, voluntariamente, o requerida por los condicionamientos de la Casa.

La documentación de este artículo proviene de material édito del Senado de la Nación, del Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Archivo Histórico de la provincia de San Luis (AHPSL) y Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA) como de correspondencia epistolar édita.

### **Las mujeres y la política a principios del siglo XIX: algunos aspectos historiográficos**

En las últimas décadas, ha habido una importante cantidad de trabajos académicos que, desde distintos abordajes, y bajo diferentes marcos teóricos, han mirado a las mujeres en el contexto de las guerras que precedieron a los procesos revolucionarios e independentistas, en definitiva, en torno a la injerencia que tuvieron en la construcción de las nacientes repúblicas.

En cuanto a algunos de los trabajos relativos al ámbito hispano, se ha constatado que si bien las mujeres no tenían acceso a las sesiones parlamentarias (Cruz y Romeo, 2006, p.62) como consecuencia de la reglamentación al interior de las Cortes de 1810 y 1813, nada impidió que arriesgaran su vida en la batalla, en defensa de los sitios, infiltradas en el territorio enemigo, como colaboradoras e informantes (Fernández, 2009, pp.91-92). Hubo quienes incluso, integraron la llamada resistencia patriótica femenina durante la ocupación francesa del territorio español, entre 1808 y 1813 (Fernández, 2009, p.15). Se pudo ver además ciertas modalidades de activismo que iban desde la actuación como enlaces a los preparativos conspirativos. Ni que hablar que después de 1814 muchas mujeres debieron afrontar la vejación pública derivada del exilio de sus maridos, incluso y finalizado el trienio liberal, nuevas purgas y represalias recayeron sobre las sospechosas de estar en relación con los liberales (Espigado, 2006, pp.46-47).

En Hispanoamérica, si bien en un principio los debates sobre la construcción de la nación fue una cuestión que se redujo a la política representativa, que excluía a las mujeres y sus prácticas políticas, al menos durante la etapa que nos ocupa, hubo otras esferas de actuación en las que no estuvieron ausentes, sino más bien, invisibilizadas. Al respecto, algunas mujeres pudieron encontrar un ámbito de acción en el uso político de los espacios religiosos (García Jordan y Dalla Corte Caballero, 2006).

Tal como puede presumirse, el escenario de las guerras civiles se infiltró en la vida cotidiana y llegó a extenderse hasta el interior de los monasterios, allí donde había monjas de clausura. Al respecto, según admite González Fasani (2017), las invariables amenazas y venganzas con las que se dirimía el faccionalismo político tuvo su reflejo en el Convento de las Teresas de Córdoba, durante las primeras décadas del siglo XIX (González Fasani, 2017, p.214). En igual sentido, las prácticas asociativas, enmarcadas en la configuración de sociedades femeninas, cumplieron un claro rol político al sustituir el Estado o al acompañarlo en el contexto de la resolución de problemas sociales.

De modo similar a lo que sucedía con las asociaciones femeninas, Chambers (2005), sostiene que las prácticas de la conversación y la correspondencia, integraron las mujeres en las comunidades europeas y americanas de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, al tiempo que les ofreció una forma de actuar políticamente (Chambers, 2005, p. 84). Más allá de que las mujeres fueron excluidas de la prensa y de la política formal, la historiadora les reconoce una activa participación en los espacios sociales de intermediación social, toda vez que pudieron jugar hábilmente el rol de mediadoras en la incipiente política republicana que se ventilaba en las tertulias y salones (Chambers, 2005, pp.77-80).

En un estudio que pretende abarcar los alcances de las prácticas de sociabilidad en América Hispana, es decir, la vinculación con el mundo cultural europeo, Micale (2014, pp.257-268) aborda la entidad de los salones y tertulias, la caracterización de sus visitantes, analiza las ideas que circularon en esos espacios como las acciones puestas en funcionamiento por las mujeres. De ese modo aporta evidencia sobre su contribución en la formación de la opinión pública desde lo político, así como dilucida el modo en que colaboraron en la transición del mundo colonial al republicano sin perjuicio de la escasez y procedencia de las fuentes para su exploración.

Cabe subrayar, por otro lado, que los festejos del bicentenario de la independencia fueron precisamente un punto de inflexión, en tanto hubo desde lo académico, como desde la prensa y por parte de las personas en general, un genuino interés sobre la historia nacional, específicamente, acerca del papel que habían tenido las mujeres en la construcción de la nación. De allí que los festejos

por el bicentenario fueron la ocasión que pusieron en el centro de los debates los temas relativos al accionar político que les cupo a las mujeres (Aguirrezabala et al, 2018; Barrancos, 2007).

En este sentido, reviste especial interés la compilación y edición realizada en Perú por Sara Guardia (2010 y 2014), a partir de la reunión de un importante número de artículos académicos, expuestos en dos congresos internacionales que tuvo como eje a las mujeres en los procesos independentistas de América Latina. Allí se pueden encontrar trabajos historiográficos que anidan en la perspectiva de género, los que se enfocan en las acciones militares de liderazgo, los que muestran a las heroínas de la independencia, otros que van por el análisis de los discursos políticos, de la escritura. Se suma también el interés en la vida cotidiana, en los espacios de sociabilidad, relativos a las representaciones culturales e imaginarios durante las guerras, entre tantos otros aspectos.

Por su parte, Macaroff se diferencia de otras producciones, incluso de aquellos que reconocen la perspectiva de género, por cuanto pone en disputa la construcción de los relatos históricos hegemónicos, con el fin de reposicionar a las mujeres como sujetos de la historia desde la producción académica. Así es como revisa la producción científica llevada a cabo a través de distintos trabajos, que le permiten, finalmente, cuestionar el relato dominante en los procesos de la construcción de la nación argentina, centrada en los “padres de la patria” (Macaroff, 2021, pp.81-105).

Desde otro lugar, también por fuera del ejercicio de la política formal y de lo institucional, el acercamiento a instrumentos jurídicos como las representaciones y memoriales elevados por las mujeres en principio al Rey y durante las primeras décadas del siglo XIX a las autoridades republicanas, les permitió a las mujeres rioplatenses interceder en defensa de sus cónyuges como de la familia, siendo estas otras de las prácticas que bien pueden leerse en clave de lo político (Aguirrezabala y Tejerina, 2013, pp.18-29).

Hemos podido observar, también, que una buena parte de las representaciones y memoriales utilizados por las mujeres, tuvieron que ver con los desplazamientos y confinaciones de los cónyuges durante los años que siguieron a los procesos revolucionarios e independentistas. Esta expulsión territorial ocurrió, desde un

principio, contra vecinos de origen peninsular, simplemente, por ser sospechados de oponentes a la dirigencia revolucionaria. En esas instancias, se entiende que estas mujeres respondieron a la demanda de la Casa a partir de un criterio jurídico (Aguirrezabala, 2021b, pp.11-43). La misma situación puede verse en otros espacios hispanoamericanos. En esa dirección Serrano Galvis (2017, pp.61-103), analiza las peticiones elevadas por unas 73 mujeres a las autoridades de corte republicano o realista en la ciudad de Santafé, Colombia, entre 1810 y 1820 a partir de la comprensión del entorno político neogranadino en el que vivían estas mujeres.

### **Las mujeres frente a las demandas políticas de la Casa**

Según ha observado Halperin Donghi (2002, pp.434-441), la imagen acerca de los dueños del poder y los que contribuyen a administrarlo se relaciona con una solidaridad interna, que parece ser el medio que tiene cada familia, en tanto Casa, para defender el lugar que le corresponde en la constelación de las grandes familias que define el orden dominante. Allí es cuando las formas de esa intercesión o intermediación de las agentes femeninas tienen que ver con el curso de la acción puesto en funcionamiento frente a las demandas políticas.

Cuando el equilibrio interno de cada Casa era afectado por el nuevo poder político, de una forma más directa y brutal que la conocida en el antiguo régimen (Halperin Donghi, 2002), las disidencias políticas se cobraban con la detención, el destierro, el extrañamiento (Tejerina, 2016, p.58), la confiscación de los bienes y hasta el fusilamiento. Desde entonces, no fueron pocas las mujeres de quienes se movieron en los círculos de poder rioplatenses y que, devenidas en agentes de sus cónyuges, hicieron uso de no pocas estrategias, así como del manejo del influjo político, propiciando una entrevista con quienes, por su trayectoria o ascendiente, podían terciar por un alcance favorable ante la decisión del superior frente el destierro perpetuo. No obstante, y tal como plantea Hespanha (1993, p.190), tratándose de un sistema que administraba influencias, el peso de lo arbitrario

en el proceso de decisión hacía que no siempre resultara en beneficio de quien peticionaba el favor<sup>1</sup>.

Asimismo, a veces sucedía que llegaba el momento de poner en juego la devolución de tales favores, que no dejaba de ser un modo de medir la reciprocidad como la equivalencia de las prestaciones, tal como acontecía en aquellas sociedades de la edad media y de la época moderna (Hespanha, 1993, p.158). Muchas de esas prácticas, que no eran la excepción, se habían fraguado al calor de la *socialité* de la Casa, en el seno de “*la instancia básica de organización social y económica*”, (en aquel espacio doméstico tradicional) que era “*la célula primaria de gobierno y de ejercicio del poder*” (Imízcoz Beunza, 2010, pp.20-21), allí donde concurrían personalidades vinculadas a la política, una práctica extendida en las sociedades americanas

Conocidas eran las reuniones rioplatenses en casa de Mariquita Sánchez de Thompson, María Lasala de Riglos, Casilda Igarzabal, María Melchora Sarratea y Altolaguirre, Carmen de Alvear, entre tantas otras (Deleis, De Titto y Arguindeguy, 2001, pp. 104-107). En estas reuniones otras de las estrategias tenían que ver con el donaire de la dueña de casa, sin dejar de considerar que en el lenguaje de la mujer socializada, las palabras *política* y *parientes* aparecían unidos en un clima de la revolución y la guerra (Bragoni, 2004, p.169), en el que la opinión pública será un arma más dentro del enfrentamiento de facciones que iban a dividir las ciudades (Guerra y Lempérière, 1998, p.16).

Al respecto del caso americano, Micale (2014, p. 6) distingue la existencia de algunos salones, que despuntaron el carácter de “*patriota*”, luego pasaron a ser salones de “*exilio*” y, más adelante en el tiempo, “*de conspiración*”, caso del dirigido por la señora Carrera. En sus comienzos, la Casa familiar de los Carrera, ubicada en la hacienda de San Miguel del Monte, en la región central de Chile, se convirtió en un espacio de reunión que convocaba a lo más granado de la sociedad. Por allí pasaban los viajeros, diplomáticos, intelectuales, personas de la ciencia,

---

<sup>1</sup> Ver el caso de Doña Saturnina Otárola del Rivero, quien peticionaba por su cónyuge, don Cornelio Saavedra, para su regreso de aquella medida capital a la ciudad. La pena dispuesta obedecía a la participación del inculcado en los sucesos del y 4 de abril de 1811 (Saavedra, 1962, II, p.1070).

era el ámbito donde se discutían los temas en boga y también se debatía sobre la política del imperio español.

De forma similar, después de la derrota de los revolucionarios en la batalla de Rancagua, de 1814, Javiera Carrera, hermana del chileno José Miguel Carrera, y también emigrada al Río de la Plata, volvería a repetir, aquí, el modelo de reunión propio de los salones y tertulias de Santiago de Chile. Era la mujer que otrora había sido parte del cenáculo de poder chileno, junto a sus hermanos Juan José y Luis, en la constituida junta de 1811 que había ungido como suprema autoridad a su otro hermano, José Miguel. Ya por el año 1815, instalada sobre la calle de la Piedad hasta 1818, supo que solo intermediando por sus hermanos habría posibilidades de volver a la Patria Vieja y expulsar así a los realistas. Ese refugio había sido el hogar de dos conspicuos alvearistas, hijos de la viuda de Juan Estanislao Zamudio, doña Juana Ordoñez, donde consiguió reunir a no pocos emigrados chilenos, amigos como Diego Benavente, Bartolomé Tollo, intelectuales como Camilo Henríquez, periodistas y políticos de la talla de Manuel de Gandarillas, entre otros. Nos referimos incluso a aquellos ubicados en los últimos eslabones de la cadena de seguidores de los Carrera, los llamados cómplices por parte de sus enemigos políticos, aquellos que también habían sido parte o habían sido reconocidos por alguna prestación, por mínima que fuera, dentro de aquel espacio político.

Bajo esos condicionamientos, y como resultado de su propia agencia e injerencia dentro del juego político rioplatense, convertiría en un ámbito de operaciones a cada espacio que le fuera cedido por mediación de sus amistades y conexiones.

Así transcurriría el momento de la conspiración, el tiempo y lugar donde había que pergeñar la vuelta a la Patria Vieja y terminar con los realistas; el ámbito donde se medían los planes, se ocultaban las armas y por donde pasaba el dinero. Claro que, como señala Micale (2014, pp.7-8), desde entonces y hasta 1820, la Casa irá cambiando de destino permanentemente.

Dentro de la lógica de gestión de la Casa, frente a la ausencia del *pater-familias*, aquella mujer como tantas otras asumían funciones delegadas. En ese sentido, llegado el caso, funcionaban como lo hacen *“los agentes (que) toman decisiones, actúan, reaccionan o responden en la vida cotidiana, sin ser necesariamente*

*conscientes de los cursos de acción que llevan adelante*” (Belvedresi, 2018, p.7). El rol de agencia desempeñado por Javiera Carrera comenzó desde el momento mismo del desventurado trayecto desde los Andes a Mendoza y, de allí, hacia Buenos Aires, cuando le envía una misiva a su esposo español, don Pedro Díaz Valdés, que había quedado en Chile al cuidado de sus hijos. Puede verse entonces el empeño de la mujer en explicarle que ha llegado el momento de la acción, de poner en juego los lazos de quienes formaban parte del círculo de las amistades: *“Hazle una visita a Cerda, dile que tenga siempre presente a sus amigos y que espero de su amita conserve alguna memoria a favor de los desgraciados”* (Vergara Quirós, 1987, pp.86-87). Aquí, se hace evidente otra estrategia, frente a la necesidad de hacer efectiva la acción y es la que tiene que ver con esa noción que coloca a la amistad utilitarista en el eje de los procesos de socialización política (Hespanha, 1993, p.159).

Otra de las estrategias de las que echan mano estas mujeres, hace pensar en la lógica de la inversión política, que nos retrotrae a la *“teoría del don entendida como factor de cálculo político”* (Hespanha, 1993, p.164). Doña Javiera Carrera, requería a su esposo que arbitrara los medios para buscar apoyo diplomático entre las relaciones cimentadas desde su juventud. Entonces, aquellos que se movían en los círculos de poder, tal como el cónsul de Estados Unidos en Chile, Mr. Joel Roberts Poinsett o el marino Jewel, se veían obligados a responder, mediante alguna contraprestación<sup>2</sup>, a los favores otrora concedidos. En algún momento se ponían a prueba los deberes estrictos y perdurables, en función de aquella amistad “reglamentada” encaminada a sustentar vínculos políticos permanentes (Hespanha, 1993, p.157).

Joel Poinsett, había sido enviado por el presidente Madison a América del Sur y, desde su arribo a Santiago, trabó una estrechísima amistad con José Miguel Carrera y su familia (Carrera, 1996), al punto que formaba parte de la “camarilla” de amigos que mayor influencia habría tenido sobre las decisiones políticas y militares de José Miguel (Encina, 1956, p.538). De la conexión existente

---

<sup>2</sup> Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Diaz Valdez, Mendoza, 15 de noviembre de 1814 (Vergara Quirós, 1987, pp.86-87).

por parte de la Casa de los Carrera con el diplomático norteamericano Joel R. Poinsett, dan cuenta algunos párrafos de las cartas de la señora Carrera: “*Creo que el Cónsul cuando se embarcó para Estados Unidos dejó una para Padre (misiva), ya la mandé*” (Vergara Quirós, 1987, pp.86-87). La influencia de Poinsett sobre José Miguel Carrera fue tal, que según se ha podido ver, se convirtió en una de las preocupaciones de los británicos. Al respecto ha quedado en evidencia que Poinsett interfirió en los conflictos partidistas en apoyo de la facción del chileno, presionando e incluso luchando por la independencia durante el primer ataque desde Lima en 1813 (Bessegini, 2020, p.44).

Precisamente, a lo largo del periplo de los Carrera se ve el andamiaje de una dinámica relacional caracterizada por la transversalidad de los lazos que se movilizaban en función de necesidades precisas (Bertrand, 2012, p.74).

La recurrencia a extranjeros vinculados a los planes independentistas no era extraña. Por entonces, desde el exilio en Río de Janeiro, las demandas de la Casa por parte de algunas mujeres, hallaban cauce en el enlace o la misión de cierto emisario bajo el subterfugio de ingenuas misivas familiares y de amistosas, que en realidad servían para medir el temple de la situación (Aguirrezabala, 2017, pp. 152-153). La circulación de información preciada, el alcance de los movimientos de los expatriados o la colaboración en la distancia, entre otras estrategias, posiblemente, eran puestas en manos de estas devenidas agentes oficiosas por parte de sus cónyuges<sup>3</sup>.

Algunas situaciones, claramente, dependían de las posiciones de las agentes, entendido, ello, en términos de las redes de relaciones (Imízcoz Beunza, 2010), configuradas en el tiempo y extendidas en la distancia, que a veces excedían la relación de la familia y el parentesco. Cuando doña Juana del Pino, esposa de Bernardino Rivadavia, por entonces, Ministro de Gobierno porteño, se involucró en el pedido de un salvoconducto para Javiera Carrera, instalada en Montevideo, lo

---

<sup>3</sup> Nos referimos, por ejemplo, a la interceptación de las cartas de la mujer de Saturnino Rodríguez Peña, destinada a otras mujeres de la familia y a amigas que respondían al mismo ideario político del cónyuge desterrado, junto a instrucciones precisas en favor de una intervención bajo el protectorado de Inglaterra. Ver: Sumario instruido a Diego Paroissien por ser portador de correspondencia de Saturnino Rodríguez Peña (Biblioteca de Mayo, 1961, XI, p.10252).

hizo a sabiendas de que los hermanos de aquella mujer habían tenido en jaque al gobierno central rioplatense, al punto que José Miguel Carrera y sus huestes habían sido partícipes, incluso, de la invasión a la provincia de Santa Fe conjuntamente con Ramírez, gobernador de Entre Ríos (Halperin Donghi, 2002, p.365).

Cabe señalar, que semejante situación solo puede hallar razón en los vínculos interpersonales que unían a Javiera Carrera y Juana del Pino, desde muchos años atrás, antes incluso de que don Joaquín de del Pino y Rozas fuera designado virrey del Río de la Plata<sup>4</sup>. Un extracto de la carta de la esposa del ministro sobre la autorización conseguida para evitar la detención de la exiliada en el corredor Montevideo-Buenos Aires-Chile así lo dice *“Hice presente su carta de usted a mi Bernardino, e impuesta de ella me dijo asegurara a V.M. que su asunto lo tomará con todo interés y que hará todo lo que pudiese en obsequio de V.M.”* Finalmente se la esposa del ministro suscribía la frase *“...segura de que por el gobierno no tendrá V.M. que sufrir ni la más pequeña incomodidad”*<sup>5</sup>.

Se ponían así en funcionamiento mediaciones complementarias sostenidas en una voluntad de reforzamiento de la cohesión y una conciencia de su necesidad (Bertrand, 2012, p.64). Aquel no había sido el primero ni el único contacto vinculado al poder político al que había recurrido la mujer según puede verse, lo cual da la pauta de su accionar como una agente oficiosa que podía interceder ante actores formales de la política. Basta leer la descripción que hace un comisionado norteamericano, tiempo después de conocida la noticia del fusilamiento de los hermanos Carrera para abril de 1818, en Mendoza. Semejante situación, a vistas de la intercesión urdida por esta mujer entre los bandos en pugna en el Río de la Plata, habían puesto en peligro su propia vida, precisamente por su conocida intermediación en los asuntos de la política.

---

<sup>4</sup> Don Joaquín del Pino y Rozas mucho antes de su designación como virrey del Río de la Plata en 1801, había ocupado el cargo de gobernador de Montevideo (1773-1790), luego fue Presidente de la Audiencia de Chile (1790-1795) y de la Audiencia de Charcas (1795-1799), Gobernador de Chile (1799-1800), entre otros cargos como militar y político, desde los tiempos en que las familias se frecuentaban en las tertulias de los Carrera.

<sup>5</sup> Carta de Juana Pino de Rivadavia a su amiga Javiera Carrera en Montevideo. Buenos Aires, 12 diciembre de 1821 (Vergara Quirós, 1987, p.112).

Otras habilidades ensayadas por las agentes tenían que ver con la aptitud para gestionar el auxilio de letrados<sup>6</sup>. Sin perjuicio de ello y provistas de un alfabetismo rudimentario, había quienes suscribían un instrumento jurídico, incidían en la redacción de oficios, memoriales y representaciones, otrora al propio Virrey<sup>7</sup>, y luego, a las distintas autoridades republicanas, ya fuera la Junta de Observación, la Comisión Civil, el Director Supremo o bien, el Congreso Nacional.

En la mayoría de los casos y también en líneas generales, las razones invocadas tenían que ver con la propia vida, con la justicia. De allí que, las peticiones, se dirigieran a modificar las condiciones de apresamiento, a morigerar las penas, efectuar traslados a lugares de detención que no habían sido los contemplados, a problemas de salud del cónyuge caído en desgracia, o bien, a ofrecer fiador u otros remedios jurídicos<sup>8</sup>. Por otro lado no faltó quien peticionara cambio de jurisdicción frente al delito enrostrado, ni más menos que a la Corte de Madrid<sup>9</sup>, lo cual, como puede advertirse, involucraba incluso, una dimensión atlántica, frente a aquel problema a dirimir.

---

<sup>6</sup> No son pocas las cartas dirigidas por don Felipe de Arana a su suegro Francisco A. Beláustegui donde el abogado da cuenta y pondera la persistente actividad de doña Melchora Rodríguez exigiendo presentaciones y reclamos contra el gobierno frente a la persecución política de su esposo. Ver: Carta de Felipe de Arana a Francisco Antonio Beláustegui, 11 de diciembre de 1815 (AGNA, sala VII, 3438, f. 334).

<sup>7</sup> Así Ana Otárola en favor de su esposo don Benito González Ribadavia, sf/ AHPBA, Real audiencia de Buenos Aires (en adelante RA), 1794, ff. 115-116.

<sup>8</sup> Tales María del Carmen Zamudio por su esposo Tomás Antonio Valle, Buenos Aires, 25 de mayo de 1815 (Biblioteca de Mayo, 1962, XIII, p. 11968); Saturnina Otárola por su marido Cornelio Saavedra (Biblioteca de Mayo, Saavedra 1962, II, p. 1070; María del Pino, esposa de Eugenio José Balbastro, Buenos Aires, 10 de junio de 1815 (Biblioteca de Mayo, 1961, XIII, p. 11976; Ángela Baudrix a favor del coronel Manuel Dorrego (15 de noviembre de 1816: Del Carril, 1986, pp. 143-145) y sucesivas notas en igual sentido (Del Carril, 1986, pp. 182-183).

<sup>9</sup> Nos referimos también a las representaciones de Ana Otárola en favor de su esposo don Benito González Ribadavia, sf/ AHPBA, RA, 1794, ff. 115-116.

## Entre el despojo de la Casa y la movilización de los recursos materiales

En aquella estructura interdependiente entre la Casa y la empresa mercantil (Caula, 2014), había varias ocasiones en las cuales el curso de la acción recaía en cabeza de las mujeres, devenidas en agentes dentro del circuito mercantil, tal como ha quedado visibilizado a través de los remitentes de las cartas y papeles propios del comercio (Aguirrezabala, 2021a). Esto ocurría al hallarse ausente el cónyuge, ya fuera por cuestiones de negocios en la Península o en el interior del virreinato, por su destierro político o por fallecimiento.

Después de los acontecimientos de 1808, no fueron pocas las familias que marcharon al exilio en Río de Janeiro, refugio de quienes se involucraron en los planes conspirativos bajo un protectorado inglés ante la posibilidad que animaba la Corte de Braganza y la propia princesa, Carlota Joaquina. En esas circunstancias algunas mujeres devinieron en agentes de sus propios cónyuges, sea para obtener noticias del Río de la Plata, para hacer circular información de los movimientos y sucesos en aquel enclave, respecto a la remisión de dinero como para gestionar una buena defensa e incluso ante la confiscación de bienes por las autoridades de turno en el Río de la Plata. Cabe subrayar la importancia otorgada a los movimientos necesarios para contribuir a la causa de la independencia, sea sobre la forma de obtener recursos para paliar los gastos del exilio, en relación a la concatenación de las operaciones y planes trazados con potencias foráneas y tanto más. En tal sentido, y en tiempos de incertidumbre, la comunicación era fundamental y también peligrosa.

Dentro de la correspondencia que fue interceptada al médico inglés, Diego Paroissien, a su llegada al Río de la Plata proveniente de Río de Janeiro, y previo a su detención, se le secuestraron varias cartas de la familia de Saturnino Rodríguez Peña, destinadas a los parientes que residían en Buenos Aires. Por muchas razones, algunas misivas podían resultar sospechosas.

En el contexto de 1808, la sospecha surgía, particularmente, de la desconfianza que había sembrado la princesa en América, Carlota Joaquina, cuyos únicos apoyos, como subraya Ternavasio (2015, p.159), habían sido paulatinamente desechados,

hasta pasar a la clandestinidad. De ello daba cuenta el expediente iniciado contra toda una red de contactos, ligada a los inculpados, entre ellos, el médico Paroissien.

La suspicacia, por ejemplo, podía surgir de la opacidad con que se presentaban ciertos asuntos que, aparentemente, referían a situaciones cotidianas. Así ocurría en la carta de doña Gertrudis Amores, instalada en Río de Janeiro junto con su esposo, Saturnino Rodríguez Peña, remitida a su concuñada, doña Gertrudis Rodríguez Peña, esposa de Nicolás. En ella introducía ciertas indicaciones que podrían leerse en clave política, en tanto aludía a la necesidad de facilitar la comunicación entre Paroissien y un sujeto de nombre Rafael, con el llamativo objetivo de indicarle la hechura que pretendía de ciertas prendas de vestir: *“Los géneros de más moda y que no sean listados hazle conocer del maestro Rafael para que él hable con él y le diga la hechura como ha de ser pues lo quiero a la inglesa, hazme hacer una bata de las más de moda y lujo para la iglesia”*<sup>10</sup>.

En esta misma misiva, Gertrudis Amores hacía saber a Gertrudis Rodríguez Peña otros detalles referidos al envío de dinero mediante el mismo Paoissien.<sup>11</sup> Efectivamente, contar con recursos materiales era muy importante. En tal sentido, mucho dependió de la organización de quien había tenido que exiliarse, pero también de sus fiables conexiones.

De allí, también se entiende que, en el mencionado caso de Javiera Carrera, agente de sus hermanos revolucionarios en el Río de la Plata, se percibiera la insistencia ante su esposo, para que, de alguna manera, le transmitiera al cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Chile, Poinsett, su necesidad de auxilio para conseguir armas y demás recursos: *“...dile que tenga siempre presente a sus amigos y que espero de su amistad conserve alguna memoria en favor de los desgraciados”* (Vergara Quirós, 1987, pp.86-87).

---

<sup>10</sup> Carta de doña Gertrudis Amores a doña Gertrudis Rodríguez Peña con pos data de Dolores Peña. Río de Janeiro, 29 de octubre de 1808. Actuaciones de Saturnino Rodríguez Peña y Diego Paroissien, 1807-1810. Sumario instruido a Diego Paroissien por ser portador de correspondencia de Saturnino Rodríguez Peña (Biblioteca de Mayo, 1961, X, p.10251-10252).

<sup>11</sup> Carta de doña Gertrudis Amores a doña Gertrudis Rodríguez Peña con pos data de Dolores Peña. Río de Janeiro, 29 de octubre de 1808. Actuaciones de Saturnino Rodríguez Peña y Diego Paroissien, 1807-1810. Sumario instruido a Diego Paroissien por ser portador de correspondencia de Saturnino Rodríguez Peña (Biblioteca de Mayo, 1961, X, p. 10251).

La situación delicada del faccionalismo político, que involucró a las provincias en general, puso en vilo incluso los vínculos más cercanos de la Casa, aún en la década siguiente. Hacia 1824, la madre del gobernador de la provincia de San Luis, intercedía, desde Córdoba, por el canónigo Benito Lazcano, confinado a la ciudad puntana por el gobierno central: “[...] yo he de merecer tu afecto [para que le] sirvas en todo lo que te sea posible, pues estoy en la inteligencia que este Sr. es acreedor de todas las consideraciones de que tu seas capaz”<sup>12</sup>.

Las mujeres que formaban parte de las Casas, demostraron tener una larga experiencia como agentes de acción, frente a la defensa o al despojo de sus bienes (Aguirrezabala, 2017, pp.130-145). Esto ocurrió desde antes de la revolución, y de que la división entre americanos y metropolitanos se agudizara; antes, incluso, de que el Tribunal de Seguridad Pública instaurado luego de las jornadas del 5 y 6 de abril de 1811, se constituyera en un tribunal de espionaje y delación, o de que la creación de la Comisión de Bienes Extraños fuera contra los bienes de los peninsulares señalados como opositores al gobierno.

Belvedresi (2018, p. 8) sostiene que, en cuanto “*agentes situadas*”, las mujeres llevan cursos de acción de acuerdo a los recursos con los que contaban, los cuales eran, en definitiva, los que terminaban por configurar la capacidad para ejercer la acción. De ello, da cuenta la misiva dirigida por Javiera Carrera a su cónyuge, pidiéndole que apremiara a un sujeto de ascendente carrera política, como lo era Casimiro Marcó del Pont, quien había sido gobernador de Chile, para que usara el influjo político en su favor: “*Marcó pudiera dar dinero en Buenos Aires y otros muchos; no descuides esto para no mendigar*”<sup>13</sup>. Sin lugar a dudas, el fin era afrontar los gastos del exilio, para lo cual le iba dando cuenta a su esposo de las penurias de la emigración a través de la cordillera y ya en Mendoza<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> Carta de Rosa Garfield a su hijo José de los Santos Ortiz. Córdoba, 29 de febrero de 1824 (AHPSL, Carpeta 31, Documento 3456).

<sup>13</sup> Carta de Doña Javiera Carrera a don Pedro Díaz de Valdés, Mendoza, 15 de noviembre de 1814 (Vergara Quirós, 1987, pp. 86-87).

<sup>14</sup> Carta de Doña Javiera Carrera a don Pedro Díaz de Valdés, Mendoza, 15 noviembre de 1814 (Vergara Quirós, 1987, pp. 86-87).

El tema del manejo de los recursos también aparece registrado en otras cartas. Así, en la dirigida a su esposo desde su refugio porteño, donde se advierte cómo la mujer, pese a la situación en la que se encuentra, no deja de lado el manejo de su patrimonio en el territorio chileno y le escribe: *“Me había olvidado de prevenirte que recojas del poder de nuestro Administrador Bravo algunas cosas que le dejé a guardar, como son ocho rollos de estera de la China, como las que dejé en casa, cada rollo es de veinte o veintidós varas.”* En la misma carta agrega:

*Lo propio debes hacer con Molina, al que le dejé muchísima loza, eran once o doce cajones, había jarros de la China, tapados sin estrenar, para agua, eran una docena y de la propia loza, floreros, juegos de café, todos de figura de la China, con innumerables cosas más que importan mucho dinero. El debe responder de todo lo que quedó allí. Mi linda escopeta quedó también en el escaparate en Lo Espejo<sup>15</sup>.*

En otro intercambio de cartas entre Tomasa Gamero y Javiera Carrera, su amiga Tomasa le hace saber que no se preocupe por las necesidades de sus hermanos detenidos, refiriéndole que Juan José estaba prendido en la Punta de San Luis y que Juan José se encontraba alojado en Mendoza, que no les iba a faltar nada para su asistencia personal. Asimismo la amiga le dice a Javiera: *“Haré las visitas a la señora de Luzuriaga y pondré en sus noticias...”*<sup>16</sup>. La señora Luzuriaga era ni más ni menos que la esposa del gobernador de Mendoza. Como se advierte en una carta posterior, Tomasa le dice a su amiga Javiera que podía quedarse tranquila por cuanto su padre, don Ignacio de la Carrera, ya había enviado dinero y que el mismo había llegado, respecto del cual decía: *“...últimamente, me entregó el Gobernador”*<sup>17</sup>, en alusión al esposo de la señora Luzuriaga. Ciertamente, las mujeres conocían que recursos eran necesarios para defender sus bienes, aun previendo la negociación y calculando las pérdidas (Bragoni, 1999, p.183).

---

<sup>15</sup> Carta de Doña Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, en Santiago. Buenos Aires, 9 de junio de 1817 (Vergara Quirós, pp.89-90).

<sup>16</sup> Carta de Doña Tomasa Alonso Gamero a Javiera Carrera, Mendoza, 8 de octubre de 1817 (Vergara Quirós, p.91).

<sup>17</sup> Carta de Doña Tomasa Alonso Gamero a Javiera Carrera, Mendoza, 23 noviembre de 1817 (Vergara Quirós, 1987, p.92).

## Conclusión

Este trabajo permite avanzar en las investigaciones sobre el rol de las mujeres durante el proceso revolucionario rioplatense, a partir del análisis de la capacidad de agencia de esas mujeres, mostrando ese zócalo de permanencia de la Casa, aquel cimiento que la revolución estuvo lejos de querer cambiar.

Desde esa mirada y en el marco de acontecimientos políticos que jalonan los inicios y primera década del siglo XIX, durante una etapa convulsionada y de faccionalismo político que involucran la escala local, regional y atlántica, la Casa se transforma en el laboratorio para explorar el papel que les cupo a las mujeres de forma oficiosa.

Por entonces, familias enteras se dividían entre quienes adherían a la causa revolucionaria o seguían al rey. En esos tiempos de incertidumbre y reconfiguración de las relaciones de poder en los distintos espacios alcanzados por la conflictividad y, a lo largo de la conformación de las entidades provinciales, no fueron pocas las mujeres que, ante la adversidad, devinieron en operadoras, intercesoras de sus propios cónyuges, familiares y amistades. De ello hay sobrados antecedentes. Por un lado, hemos visto el uso de instrumentos jurídicos frente a demandas puntuales, ya fuera de justicia, salud, cambios de jurisdicción, entre otras. En realidad, estas peticiones tenían que ver con la justicia y se canalizaban frente a las autoridades de turno, siempre y cuando no se intentara ventilar el hecho y obtener el beneficio del recurso en la corte de Madrid.

En este sentido, dichos antecedentes pueden rastrearse a través de algunos casos aquí explorados, un modo de intermediación puesto al servicio de una demanda específica, encaminada para llevar adelante una acción, o la solicitud de protección para quien formaba parte de vínculos que se querían proteger. De igual modo han quedado visibilizadas las estrategias puestas en función de la acción, caso del aprovechamiento del influjo político, resultante de relaciones interpersonales como del entramado de lazos configurados en la Casa.

Por otro lado, se ha podido ver que estas mujeres supieron elegir las vías de acción a utilizar y, más aún, cuando fueron necesarios recursos, encontraron la forma

de pedir por ellos y en lo posible de movilizarlos. En tal sentido, cumplieron una función que no solo fue necesaria, sino que, de pronto, aparece como indispensable para la defensa de ese espacio tradicional, el de la familia organizada como Casa y de sus propios bienes en sentido político.

Por tanto, estamos en condiciones de manifestar que hay evidencia de un modo de acción de estas mujeres que permite identificarlas como agentes oficiosas en los términos conceptuales en que fueron definidas. No obstante, aún queda mucho aun por hacer.

## Bibliografía

- Aguirrezabala, M. y Tejerina, M. (2013). Entre quejas confiadas y súplicas de amparo: una aproximación a la condición de la mujer en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Revista Palobra. Palabra que obra*, 13 (13) pp. 18-29. doi:10.32997/2346-2884-vol.13-num.13-2013-68.
- Aguirrezabala, M. (2017). Mujeres, sociabilidad y poder: entre la revolución y la independencia. M. V. Tejerina y C. Cantera (Coords.) *Combatir al Otro. El Río de la Plata en épocas de antagonismos 1776-1830*. EdiUns.
- Aguirrezabala, M. (2018). Mujeres y política en tiempos de revolución e independencia. Aguirrezabala M. et al. *La política y lo político en tiempos de la Independencia*. F.E.P.A.I., pp. 63-74.
- Aguirrezabala, M. (2021a). *Mujer de negocios en la Colonia. Trama de la presencia femenina en el espacio mercantil rioplatense*. Ediuuns.
- Aguirrezabala, M. (2021b). En defensa de la Casa: mujeres y política entre la ruptura del orden colonial y la independencia. M.V. Tejerina y C.S. Cantera. (Coords.). *Implicar al Otro. Espacio, territorio y poder entre la colonia y las Provincias Unidas*. EdUNLP, pp. 11-43.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Belvedresi, R. E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3 (1), pp.5-17. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/afjor/article/view/19865>.

- Bertrand, M. (2012). De la familia a la red de sociabilidad. *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 4 (6), pp. 47-79. doi: 10.35305/rp.v4i6.94.
- Besseghini, D. (2020). The anglo-american conflict in the far side of the Word: A struggle for influence over revolutionary South America (1812-1814). *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, Vol. LIV, pp. 35-56. <https://www.annalsfondazione.luigieinaudi.it/browse/the-anglo-american-conflict-in-the-far-side-of-the-world-a-struggle-for-influence-over-revolutionary-south-america-1812-1814/>
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Taurus, Alfaguara.
- Bragoni, B. (Ed.). (2004). *Microanálisis. Ensayos de Historiografía Argentina*. Prometeo.
- Brunner, O. (2010). 'La casa grande' y la Oeconomica de la vieja Europa. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 14 (2), pp. 117-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036810001>.
- Carrera, J. M. (1996). *Diario de viaje a Estados Unidos de América*. Editorial Universitaria.
- Caula, E. (2014). *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Facultad de Humanidades y Artes.
- Chambers, S. (2005). Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica colonial siglo XIX. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 7 (13), pp. 77-106. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1093>.
- Clavero, B. (2017). Presentación. R. Zamora, *Casa poblada y Buen Gobierno, Oeconomia Católica y Servicio personal en San Miguel de Tucumán, Siglo XVIII*. Prometeo, pp. 17-22.
- Cruz, M y Romeo M. (2006). Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales. I. Morant (Dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A Lavrin (Coords.), *Historia de las Mujeres de España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, III, Cátedra.
- Del Carril, B. (1986). *El destierro de Dorrego. 1816*. Emecé.

- Deleis, M., Titto, R. y Arguindeguy, D. (2001). *Mujeres de la política argentina*. Aguilar.
- Espigado, G. (2006). Las mujeres en el nuevo marco político. I. Morant (Dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A Lavrin (Coords.), *Historia de las Mujeres de España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, III. Cátedra.
- Encina, F A., (1956), *Resumen de la Historia de Chile*, T.I., 2da. Ed. ZIG-ZAG.
- Fernández, E. (2009). *Mujeres en la Guerra de la Independencia*. Sílex.
- Gallardo, G. (1963-1964). El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile de Joel Roberts Poinsett (primer agente comercial y primer cónsul de Estados Unidos de Norteamérica en Buenos Aires y Chile). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 5 (7-8), pp.11-49. Disponible en; [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/8752/01-gallego-rhaya-n78.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8752/01-gallego-rhaya-n78.pdf)
- García Jordan, P. y Dalla Corte Caballero, G. (2006). Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales. I. Morant (Dir), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A Lavrin (Coords.), *Historia de las Mujeres de España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, III, Cátedra.
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- González Fasani, A. M. (2017). Las guerras civiles en la clausura: el monasterio de San José de Córdoba (1829-1831). M. V. Tejerina y C. Cantera (Coords.), *Combatir al Otro. El Río de la Plata en épocas de antagonismos 1776-1830*. EdiUns.
- Guardia, S. (Ed.) (2010). *Las mujeres en la independencia de América Latina*. CEMHAL. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=867642>
- Guardia, S. (Ed.) (2014). *Las mujeres en los procesos de Independencia de América Latina*. Gráfica Biblos S.A.
- Guerra, F. y Lempérière, A. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Fondo de Cultura Económica.

- Halperin Donghi, T. (2002). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo Veintiuno Editores.
- Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Centro de Estudios Constitucionales. Disponible en: <https://www.cemhal.org/5%20Mujeres%20Independencia%20%202010.pdf>
- Imízcoz Beunza, J. y Oliveri Korta, O. (2010). Economía doméstica y redes sociales: una propuesta metodológica. J. Imizcoz Beunza, y O. Oliveri Korta, O. (Eds.). *Economía Doméstica y Redes Sociales en el Antiguo Régimen*. Sílex. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/novedades/ecodomesyredsoc.pdf>.
- Llorente Arribas, E. (2021). *La Casa y el Imperio. Globalización y hegemonía local de la oligarquía vizcaína altomoderna*. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Macaroff, A. Reescribiendo el rol de las mujeres como actoras políticas de la historia nacional argentina. *Revista Temas Sociológicos*, 29, pp. 81-105. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8256304>
- Micale, A. (2014). Salones, tertulias y mujeres de la élite criolla latinoamericana. Prácticas de sociabilidad y circulación de las ideas. S. B. Guardia, *Primer Congreso Internacional. Las mujeres y los procesos de independencia de América Latina*. Centro de Estudios la Mujer y la Historia de América Latina, pp. 257-268. Edición digital. Disponible en: [https://www.cemhal.org/anteriores/2017\\_2018/3\\_2\\_Salones.pdf](https://www.cemhal.org/anteriores/2017_2018/3_2_Salones.pdf)
- Myers, J. (1999). Una revolución en la costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860. F. Devoto y M. Madero (Dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, T.I. País antiguo. De la colonia a 1870. Altea, Taurus, Alfaguara. Disponible en: <https://elibro.net/ereader/siduncu/27795>.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Saavedra, C. (1962). Memoria Autógrafa. *Biblioteca de Mayo, Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*. T. II. Senado de la Nación.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG.

- Senado de la Nación (1961). *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, T. XI.
- Serrano Galvis, A. (2017). Conciencia política de las mujeres durante la independencia de Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810-1820. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 97, pp. 61-103. doi: 10.18234/secuencia.v0i97.1448.
- Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1913). *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Año III, t. VII, núm. 11, pp. 200-201. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-121986.html>
- Tejerina, M.V. (2016). La Asamblea del Año XIII y la “expatriación perpetua” de Cornelio Saavedra. S. Fridman y C. A. Lértora Mendoza (Coord.), *La Asamblea del año XIII: historia y proyecciones: VII Jornadas de Historia*. FEPAI, pp. 55-68.
- Ternavasio, M. (2015). *Candidata a Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Siglo XXI.
- Vergara Quirós, S. (1987). *Cartas de Mujeres en Chile, 1630-1885*. Estudio, selección documental y notas, Andrés Bello.
- Zamora, R. (2013). Amor, amistad y beneficio en la biblioteca para padres de familia de Francisco Magallón y Magallón. Una defensa tardía de la oeconomía. *Revista Historia del Derecho*, 46, pp. 108-135. <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n46/n46a06.pdf>.

# El comercio y los comerciantes de Trujillo en el contexto de las reformas, la guerra de Independencia y el surgimiento del Perú republicano<sup>1</sup>

**Cristina Ana Mazzeo**

Pontificia Universidad Católica de Perú

Durante el siglo XVIII, en el Virreinato del Perú, existió una élite mercantil que desempeñó un papel crucial en la economía y la sociedad de la época. Esta élite estaba compuesta principalmente por comerciantes y empresarios españoles, así como por algunos criollos. El comercio entre España y sus colonias estaba fuertemente regulado, y se establecieron monopolios comerciales para garantizar el control y la explotación de los recursos americanos. Los comerciantes, en ese sentido, se beneficiaron de estos monopolios, dado que controlaban la compra y distribución de mercancías desde el Consulado de Lima, institución de larga data que se sostuvo como gremio más de 200 años (1620-1886). Este control económico les aseguró, además, acumular riqueza y poder. De esa manera, lograron tener influencia significativa en la política y la sociedad colonial. A menudo ocupaban cargos en los cabildos (ayuntamientos locales), y tenían estrechos vínculos con la aristocracia, de manera que aseguraban la continuidad de sus intereses económicos a través de generaciones, dado que sus negocios pasaban de padres a hijos. Esta élite llegó a ser endogámica dado que el mecanismo de reproducción era a través del matrimonio entre pares (mismas familias) En el Perú existía una aristocracia titulada que alcanzó en el siglo XVIII 213 casas nobles, de las cuales

---

<sup>1</sup> Este capítulo es parte de un trabajo mayor del grupo de Investigación de Historia Económica, que ha contado con la financiación de la Dirección General de Investigación de la Universidad Católica del Perú. La investigación del grupo, integrado por varios miembros e investigadores nacionales e internacionales, se centra en el estudio de los sistemas fiscales y de intercambio comercial y en general económico, en el periodo de transición entre la época colonial y el nacimiento, conformación y estructuración del estado nacional. Agradezco especialmente a los asistentes Julio Hernández, David Mogrovejo y Mauricio García Marengo por el apoyo brindado.

muchas cumplieron actividades mercantiles, cuya característica fue su capacidad de insertarse en el círculo más exitoso no solo en lo social sino también en lo económico. Eran terratenientes, propietarios de casas, esclavos y ocupaban cargos públicos (Rizo Patrón 2000). En cuanto a la élite propiamente mercantil, esta no era homogénea. Existían diferencias en términos de riqueza y poder dentro de este grupo. Algunos comerciantes tenían grandes fortunas y estatus social elevado, mientras que otros pertenecían a estratos más bajos. Además, controlaban las rutas comerciales y el transporte de bienes entre América y España, y participaron en el comercio interno dentro del Virreinato, abasteciendo las ciudades y los centros mineros.

Este trabajo trata justamente del comercio interno y de una élite que podríamos decir subsidiaria de la de Lima, en la medida que se abastecieron de productos a través de la ciudad capital. Si bien el trabajo de investigación que dirijo se centra en dos ciudades importantes como fueron Trujillo y Cusco, en esta ocasión me ocuparé únicamente de Trujillo. Esta ciudad, cabeza de “una región señorial” (Aldana, 2011, 89) fue la primera, ubicada en el norte del Virreinato, donde se dio el grito de libertad declarando la independencia<sup>2</sup>. La otra ciudad, de la que no hablaremos en esta ocasión, fue Cusco, el gran baluarte español hasta la batalla de Ayacucho que selló la Independencia del Perú (9 de diciembre de 1824). ¿Cómo se enfrentaron las élites regionales de estas ciudades emblemáticas al proceso de Independencia? ¿Qué tanto afectó su comercio y las actividades complementarias que realizaban a la par con sus transacciones comerciales, estas coyunturas políticas? ¿Se vieron afectadas de la misma forma que la elite mercantil limeña con el ingreso de comerciantes extranjeros que generaron tensiones y competencia en el seno de la elite mercantil? Esas son las preguntas que trataremos de resolver focalizándonos en el caso de Trujillo.

---

<sup>2</sup> La intendencia de Trujillo, abarcaba territorios de las actuales regiones de Tumbes, Cajamarca, Amazonas, Piura, San Martín y Lambayeque, se proclamó independiente el 29 de diciembre de 1820 (Leguía y Martínez, 1972).

## Antecedentes: breve nota historiográfica

Las investigaciones sobre la élite mercantil limeña han despertado gran interés. Trabajos regionales que desarrollaron el tema, respecto a la ciudad de Trujillo los hay en menor cantidad. Contamos con el interesante aporte de Frank Díaz Pretel (2014; 2019), sobre la familia Urquiaga y Aguirre cuyas actividades mercantiles han sido desarrolladas en el período que abarca la transición de la colonia a la república, entre 1750-1850. Los trabajos de Elizabeth Hernández sobre el tema se refieren a la élite piurana durante la independencia del Perú en la lucha por la continuidad de la naciente República (2008; 2011; 2012; 2019). También debemos destacar los trabajos regionales de Susana Aldana (1999; 2011) que se han centrado en el norte del Perú, así como los de Paul Rizo Patrón y Cristóbal Aljovín (1998) sobre la misma región, referidos a la élite nobiliaria en especial.

Tanto estos trabajos como los realizados sobre la ciudad de Lima, tratan sobre todo acerca de las relaciones de poder de los comerciantes y sus vínculos parentales y familiares y los diferentes mecanismos utilizados en el seno de familias poderosas que generalmente estaban relacionadas con otros espacios de poder. De esa manera el comercio formaba parte de un conglomerado de acciones y actividades que cubrían la participación en otras organizaciones gubernamentales.

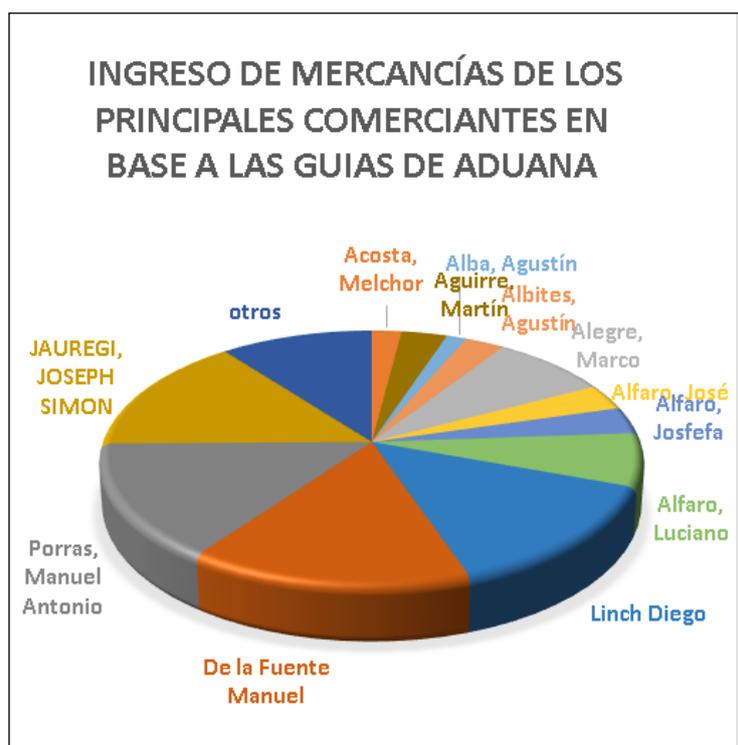
En el presente trabajo me centraré en dos comerciantes que desarrollaron actividades en la ciudad de Trujillo como fiadores de mineros, arrendatarios del diezmo y prestamistas, y que por las mismas pueden ser considerarlos integrantes de la élite regional. Teniendo en cuenta la definición clásica, podemos definir la élite como un grupo selecto de personas que tienen un poder, prestigio y que poseen gran parte de recursos o influencia en la región.

### El comercio en Trujillo: principales importadores

Los comerciantes seleccionados practicaban sus actividades mercantiles y estaban en relación con el ingreso de mercancías a dicha ciudad y desde donde las distribuían a otras regiones aledañas. La base de datos utilizada para el análisis

de las mercancías, la procedencia de éstas, y los circuitos comerciales, nos permitió detectar cuáles fueron los comerciantes más destacados del comercio entre 1779 y 1825 en la ciudad de Trujillo. Como lo demuestra el siguiente gráfico, ellos fueron Diego Lynch, Manuel de la Fuente, Martín de Aguirre y Simón Joseph Jauregui.

**Gráfico 1: Ingreso de mercaderías importadas por los principales comerciantes en Trujillo (1779-1825) en base a las guías de aduana de la región<sup>3</sup>**



Fuente: Elaboración propia: Este esquema que reproducimos se realizó según la cantidad de guías registradas en los libros de Aduana de Trujillo.

Del análisis de la documentación de notarios de Trujillo se puede destacar que estos comerciantes, además de dedicarse al comercio, se concentraron en otras actividades realizadas en la región, que nos permiten ver el entramado del poder regional que tuvo características propias.

<sup>3</sup> En el rubro “Otros” se ha colocado a aquellos comerciantes que cuentan con una cantidad menor a 10 guías en el lapso comprendido entre 1774 a 1792. Falta aún ajustar la cantidad hasta 1824.

Más en el detalle, se los ve vinculados al arrendamiento de las bulas de la Santa Cruzada al igual que al diezmo. Tienen participación como fiadores de aquellas personas que tomaban un cargo público. Cumplieron además funciones de prestamistas, generalmente de mujeres viudas a un interés del 5% anual. También fungieron como habilitadores de otros comerciantes para la compra de mercancías que luego distribuían en otras regiones. Fueron además habilitadores de mineros, actuando como intermediarios entre los Oficiales Reales de las Cajas y los mineros, o arcedianos, o comerciantes, según sea el caso. Como ellos también eran mineros, los que tenían haciendas de beneficio fundían los marcos de plata y se obligaban a pagar el diezmo<sup>4</sup>.

Entre los productos que llegaron a Trujillo desde otras zonas del virreinato, figuran en primer lugar el aguardiente del sur, de la zona de Ica y la yerba mate procedente de Lima, la cual llegaba en primer lugar al puerto del Callao desde Valparaíso. Había dos corrientes una mediante el cruce de la cordillera y otra a través de embarcaciones que daban la vuelta desde el Atlántico por el Cabo de Hornos.

### Manuel de la Fuente

Manuel de la Fuente estaba casado con Juana Rosa Sedamanos. Era hermana de Fernando de Sedamanos, cuya hija Josefa de los Ríos se había casado con Cristóbal Osteolaza, minero de Hualgayoc de quien de la Fuente en varias ocasiones actuó como fiador. A la muerte de Manuel en 1800, su sobrina Josefa de los Ríos quedará como única heredera de sus bienes.

Manuel de la Fuente, ingresó en el período comprendido entre 1778 y 1792 importantes cantidades de telas de breña, como paños, tafetán, sedas, sarazas, y una gran gama de telas procedentes de Lima, que a su vez distribuía en otras regiones aldeanas como Lambayeque, Piura y Nepeña. En 1780 mantenía comercio con Panamá donde remitió una barca con productos enviados desde Huanchaco

---

<sup>4</sup> Se trataba del impuesto real que en un principio era el 5to. real pero a partir de 1736 se redujo al 10 % es decir el diezmo.

(puerto de la región) por los cuales dio poder a Juan Gavidia para que cobrase y liquidase las cuentas y posteriormente, en 1790 lo sería Domingo Valdés cumpliendo la misma función.<sup>5</sup>

En ocasiones, las mercancías extranjeras ingresadas desde Lima a Trujillo fueron pagadas con “oro rico fundido y quintado”, como figura en una de las obligaciones, de Mathias de la Fuente, sobrino de Manuel, en el año 1793<sup>6</sup>. Tanto Manuel de la Fuente como Mathias eran proveedores de azogue de las minas de Hualgayoc, el cual lo recibían de la Caja Real.<sup>7</sup> En otra oportunidad Manuel de la Fuente se proveyó de don Balthazar Cavallero Ramírez de Arellano, vecino de la villa de Cajamarca 1000 arrobas de lana de las haciendas de [Luican] y Sunchubamba, que debía entregar cada año a precio de 8 reales, las cuales serían enviadas a la ciudad de Lima para su comercialización<sup>8</sup>.

Manuel de la Fuente era también minero de Hualgayoc del partido de Cajamarca y su obligación era no solo comprar el azogue, sino, además, encargarse de fundir los correspondientes marcos de plata para pagar el diezmo asignado. Con ese fin hipotecó las minas e ingenios que poseía<sup>9</sup>. En ocasiones fungía de fiador de otros mineros, haciéndose cargo del azogue procedente de Almadén tal como sucedió en 1778<sup>10</sup>. Fue también el caso del coronel Cristóbal Osteolaza, minero matriculado y azoguero de Hualgayoc en 1778, quien recibió 30 quintales netos de azogue a 8 pesos el quintal.<sup>11</sup> También fue fiador de Sebastián de los Ríos, minero

---

<sup>5</sup> Archivo Regional La Libertad, Trujillo (en adelante ARL), Protocolo Notarial Luis de Vega Bazán, Leg. N° 398, fs. 358v.- 359v.

<sup>6</sup> ARL, Protocolo Notarial Luis de Vega Bazán, Leg. N° 397, fs. 339v.- 340v.

<sup>7</sup> En un trabajo anterior publicado en la revista ALHE (Mazzeo 2021) se demostró cómo los comerciantes trujillanos compraban esclavos con la producción de oro de las minas de Hualgayoc, como fue el caso del representante de Francisco Javier de Izque, Francisco de Orbegoso.

<sup>8</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Antonio Dávila, Leg. N° 325, fs. 251r.-251v.

<sup>9</sup> ARL, Protocolo Notarial Luis de Vega Bazán, Leg. N° 404, fs. 4r.-5r.; idem: Leg. N° 404, fs. 7v.-8r.; fs. 5r.-15v.; 14r.-14v.

<sup>10</sup> Si bien el azogue se extraía de Huancavelica, a fines del siglo XVIII comenzó a escasear y en su lugar se traía de Almadén, España. Además, se vendía al fiado, por lo que el comprador se comprometía a pagar en un plazo de seis meses para saldarlo.

<sup>11</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Anachury, Leg. N° 293, fs. 312v.-313v.

y azoguero del asiento de Chiquillanqui en la provincia de Huamachuco, quien actuaba además como su apoderado.

Entre 1776 y 1800, De la Fuente actuó como fiador de varios personajes que recibieron de las cajas reales 1585 quintales de azogue destinados a distintas minas del norte. Fue fiador de Cristóbal Osteolaza, su sobrino, para recibir la “*vara de regidor*” de la ciudad de Trujillo<sup>12</sup>. Además, fue también fiador de Sebastián de los Ríos, José de Orue, y José Antonio Arce. Y en 1792 Juan José Martínez de Pinillos recibió también *la vara de Regidor alférez Real del Ayuntamiento* la cual se encontraba vacante (por fallecimiento de Francisco de Quintanilla) en la cantidad de 1530 pesos y Manuel junto con José Antonio Cacho actuaron como fiadores cuyo importe se debía saldar en 4 años contados desde esa fecha<sup>13</sup>. Su relación con Pinillos proviene desde 1779 cuando le vendió productos de Castilla introducidos desde Lima.

Manuel, tenía, además, el cargo de coronel de los Reales ejércitos, administrador de bienes y apoderado de varias mujeres como Nicolasa y Josefa Ortiz de Zarate) para que administre todos los bienes de su herencia. Por esa misma fecha también aparece como apoderado de Theodora de Orbegoso. Ésta era la mujer de Agustín Arriaga, otro importante comerciante de la región, posiblemente familiar de Francisco de Orbegoso quien le proveía oro a Francisco Javier de Izque comerciante de Lima para la compra de esclavos en Santiago de Chile (Mazzeo, 2021).

Manuel de la Fuente era tesorero diocesano de la Santa Cruzada, y cumpliendo este rol recibió además del Corregidor de la provincia de Cajamarca la suma de 8037 pesos correspondientes a las bulas de su cargo. Asimismo recibió de Juan de O’kelly, corregidor de Saña, 16.166 pesos por las bulas de su cargo al igual que con las bulas repartidas en Saña y Lambayeque<sup>14</sup>. Como tesorero de Cruzada pagó además 500 pesos a razón del salario correspondiente a “*don Eusebio de Bracamonte*

---

<sup>12</sup> Es el nombre que recibían las autoridades de las comunidades durante el incanato. Estas eran elegidas bajo un sistema en el que la población organizaba una serie de reuniones para debatir y decidir la correcta. Sin embargo, lo que evidenciamos en este documento es que el cargo fue rematado por 550 pesos.

<sup>13</sup> ARLI, Protocolo Notarial Luis de Vega Bazán, Leg. N° 406, fs. 13r.- 14r.

<sup>14</sup> ARLI, Protocolo Notarial Juan Anachury, Leg. N° 290, fs. 331r.-331v.

*canónigo de la Iglesia Catedral y Juez apostólico de la Santa Cruzada y obispo de Trujillo*"<sup>15</sup>. Lo dicho significa que de la Fuente no sólo distribuía las bulas sino que además se hacía cargo del salario correspondiente al canónigo.

La administración y distribución de bulas era una actividad que podían llevar a cabo personas de gran jerarquía en la región. Las bulas eran especies de amnistías que se ‘repartían’ a cambio de una aportación económica y luego de un sermón. Éstas fueron distribuidas en América desde la época de la conquista. En un primer momento eran destinadas a los españoles (López Cano, 2018). La supervisión estaba a cargo de obispos o protectores de las Iglesias, y el cobro correspondía al contador de la Caja Real. Es evidente que para fines del siglo XVIII, de acuerdo con la documentación recogida, la distribución y cobro recayó en una figura destacada de la élite o personajes de cierto nivel.<sup>16</sup> Además, era un negocio dado que le proveían un 4% de beneficio. Podían darse en cualquier lado, ya sea una ciudad o en un pueblo de indios.

Lo mismo ocurrió con el pago del sínodo. Éste era un estipendio que recibían los sacerdotes que recaudaban el tributo indígena correspondiente a su curato. Los comerciantes de cierto nivel al cual se les tenía confianza y capacidad económica para salir de fiadores intermediaban entre la Real Hacienda y los curas.

Todas estas actividades le permitían recibir una renta significativa (del 4%) del valor de las recaudaciones, ya sea por la distribución de las bulas, el recojo de los diezmos, al igual que el sínodo que se debía pagar a los curas doctrineros, sumado al porcentaje por los préstamos que realizaba, como prestamista.

Ese capital se invertía a su vez en la compra de mercancías que eran distribuidas en las distintas ciudades aledañas a Trujillo. Lugares que les eran conocidos por todas sus actividades realizadas y que hemos detallado. Este mecanismo de intermediación, entre las Cajas Reales y la población ya sean mineros, comerciantes o curas, le permitían obtener un capital adicional que era la confianza con la cual

---

<sup>15</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Anachury, Leg. N° 293, fs. 322v.-323r.

<sup>16</sup> De acuerdo a las instrucciones dadas en el siglo XVI el tesorero recibía un 20 % del valor de la distribución (López Cano, 2018).

acreditaban con el tiempo mayor cantidad de conexiones con las autoridades del gobierno y la vecindad de Trujillo.

La pregunta que cabe es, ¿qué pasó con la Independencia, ¿cómo afectaron las coyunturas de cambio estas actividades? ¿La Iglesia siguió enviando bulas de la Santa Cruzada? ¿De dónde provino el azogue para la explotación de las minas? Cómo ingresaban las mercancías al puerto de Huanchaco o las que llegaban desde Lima. cuánto perdieron las conexiones de Lima o cómo se acomodaron a las nuevas exigencias. El seguimiento de estos personajes no nos permite resolver estas preguntas. De la Fuente a partir de 1800 no aparece en los registros, ni de aduana ni de notarios -como se mencionó con anterioridad murió por esta época-, por lo tanto su trayectoria más destacada fue durante el período colonial.

A partir de la relación de fiadores conectamos a Manuel de la Fuente con otros dos personajes claves de la élite de Trujillo como fueron Diego Lynch y Martín de Aguirre. Estos dos últimos estuvieron vinculados además con una de las más prestigiosas familias de Trujillo, la de Tiburcio de Urquiaga. De este modo, se evidencia un conglomerado de personajes comerciantes y funcionarios del virreinato emparentados tanto por matrimonio, como es el caso de Diego Lynch, como por relaciones mercantiles de mayor nivel.

### **Diego Lynch, un hispano-irlandés<sup>17</sup>**

En la época borbónica, debido tanto a razones religiosas como a ciertas diásporas políticas, el fenómeno de la inmigración de los irlandeses en el mundo hispano y de la naturalización de los irlandeses católicos fue muy importante y numéricamente significativo (González Mireles, 2020). Dicho fenómeno dio lugar a que muchos funcionarios, hombres de cultura, políticos, militares y comerciantes irlandeses participaran en funciones destacadas en América Latina.

---

<sup>17</sup> Sobre las comunidades hispano-irlandesas en los territorios de la Monarquía, véase el trabajo de investigación de Gabriela González Mireles (2018; 2020).

Diego Lynch procedía de una de las ramas familiares más destacadas de Irlanda que llegó a América desde España en la mitad del siglo XVIII. Uno de sus parientes se instaló en el Río de la Plata, y cuya descendencia fue Estanislao Lynch. Este último fue un conocido comerciante, militar y guerrero de la Independencia, casado con María del Carmen Solo de Zaldívar. Ambos fueron padres de Patricio Lynch quien tuvo una importante participación en el Perú durante la ocupación del ejército chileno en la Guerra del Pacífico (Díaz Pretel 1998, p.69)<sup>18</sup>.

Diego Lynch tuvo diez hijos. Ellos son el presbítero Diego (el único que encontramos en el siglo XIX), don Antonio, José Eduardo, don Nicolás, don Manuel, Juan, Agustín, Josefa, Jacoba y María<sup>19</sup>.

Diego Lynch se emparentó con Tiburcio de Urquiaga al casarse éste con una de sus hijas, Josefa Lynch, en segundas nupcias. De esa manera, la unión de estas dos familias distinguidas logró conformar una red de negocios con vecinos de la ciudad de Trujillo. Éstos se dedicaban a la habilitación de los mineros de Hualgayoc, al rescate de plata piña, y al ingreso de mercancías europeas que luego distribuían en los centros mineros y otros mercados regionales. Una investigación de Frank Díaz Pretel (1998) nos ofrece referencias interesantes de Tiburcio Pascual de Urquiaga y Aguirre quien era originario de Vizcaya. Siendo capitán de infantería pasó al Perú, donde se estableció en la ciudad de Trujillo. Desde allí, puso en práctica una serie de mecanismos para ascender socialmente, a través del matrimonio con familias criollas, llegando a ocupar el cargo de regidor perpetuo del cabildo de la ciudad.

Otro hijo de Diego, Nicolás Lynch, llegó a ser Intendente de Trujillo. Manuel Lynch continuaría operando como comerciante en los años 1814, 1815 y 1824. Éste último fue el único continuador de la rama mercantil. Otro hijo, Diego, fue presbítero y cura de la doctrina del partido de Cajamarca, que firmó el acta de Independencia del Perú en el año 1820. Diego, el jefe de la familia, una vez instalado en la ciudad de Trujillo, creó una compañía con Santiago Pizarro para comprar en la ciudad

---

<sup>18</sup> Sobre Estanislao Lynch y su participación en el negocio de las guerras de independencia se encuentran en los artículos de Mazzeo (2023), Besseghini (2023) y Betancourt Castillo (2023) en un reciente número monográfico en el *Journal of Evolutionary Studies in Business*.

<sup>19</sup> ARL, Protocolo Notarial Luis de Vega Bazán, Leg. N° 399, fs. 494v.- 499v.

de Ica aguardiente, vinos y otras mercancías de la tierra así como productos de Castilla. Mientras Lynch aportó a la compañía 1000 pesos, Santiago hizo lo propio con 3200 pesos. Parte de estos productos serían enviados al cerro de Chota a través del puerto de Huanchaco donde, en diciembre de 1783, rescataron plata piña. En 1786 dieron por concluida la relación<sup>20</sup>. Más que una compañía o empresa podría decirse que fue un contrato de obligación por un tiempo determinado.

En otra oportunidad, Lynch pagó a Manuel Texeda la cantidad de 4000 pesos que fueron enviados a Lima para habilitar a dicho comerciante en la carrera del comercio. Las utilidades devenidas del negocio se repartirían en partes iguales.

Diego Lynch como apoderado del mayordomo del hospital de la Caridad de la ciudad de Lima cobró de los señores Oficiales reales de Cajas una suma determinada en pesos (781 pesos) que se destinaba a la administración del hospital. Este importe se cobraba en las fiestas de San Juan, y en Navidad. Por esta función recibía el 1 % del valor total. Incluso se hacía cargo del del pago del salario que debía recibir tanto un médico y cirujano de la provincia de Huamachuco por parte de los oficiales reales de las cajas como el pago al mayordomo y administrador de los bienes y rentas del hospital. Real de Santa María de la Caridad de Lima<sup>21</sup>. Al igual que el sínodo se pagaba dos veces al año para las fiestas de San Juan y para Navidad.

El funcionamiento del sistema fiscal colonial era posible en tanto y en cuanto “*la mayor parte de los gastos debían cubrirse con recursos locales, obtenidos en el ámbito regional de cada caja*” (Wayar 2008). Una vez cubiertos sus gastos, cada intendencia debía remitir los excedentes anuales hacia la caja mayor. Es así como los comerciantes se hacían cargo de los gastos de la región.

También salían como fiadores de los hacedores de diezmos. De esto da cuenta el siguiente protocolo:

*Don Diego Lynch, como apoderado de don Aniceto de Yzaga, principal deudor y don Pedro de Estela, como su fiador y vecino del pueblo de Lambayeque, exponen que se les remató la gruesa de Lambayeque, partido de Zaña, en cantidad de*

---

<sup>20</sup> ARL, Protocolo Notarial Joseph Hilario de Aguilar, Leg. N° 283, fs. 419v-421v.

<sup>21</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Anachury, Leg. N° 295, fs. 72v.-73r.

*16 950 pesos de a ocho reales en el bienio de 1800-1802, por lo que se obligan a pagar a los Señores Jueces Hacedores de Diezmos y ministros principales de Real Hacienda y Ejército de Trujillo la mencionada cantidad más el 1% que ha importado la gruesa en los dos años de arrendamiento corrientes desde el 1 de mayo de 1800 hasta 30 abril de 1802<sup>22</sup>.*

También Diego Lynch llegó a adelantar el pago de la libertad de una esclava, a quien le dio un préstamo. Para saldar los 400 pesos que Manuela Salas, parda libre, requería para obtener la libertad de su hija<sup>23</sup> debía devolver dicho préstamo en un plazo de dos años sin interés.

### **Redes y transiciones: de la colonia al estado nacional**

La falta de entidades bancarias en la colonia era cubierta por estos comerciantes que actuaban como intermediarios de otros. En el supuesto caso que no asumieran el compromiso, la función del fiador era cubrir esa deuda. Por esa razón, los comerciantes tenían que mostrar cierta capacidad económica. Ser dueño de minas o haciendas de beneficios o estar abocado al comercio regional le daba posibilidades de controlar cierto capital líquido <sup>24</sup>.

Entre 1781 y 1799 Diego Lynch y Manuel de la Fuente, como principales fiadores de mineros, movilizaron 5570 quintales de azogue, a un promedio de 70 pesos el quintal. Este monto equivale a un total de 389.900 pesos fuertes. Si estos comerciantes a su vez pagaban el diezmo de lo producido a la Real Hacienda, adelantaron a dicha institución 38.990 pesos fuertes. El principal fiador del azogue fue Diego Lynch como apreciamos en el Gráfico 2.

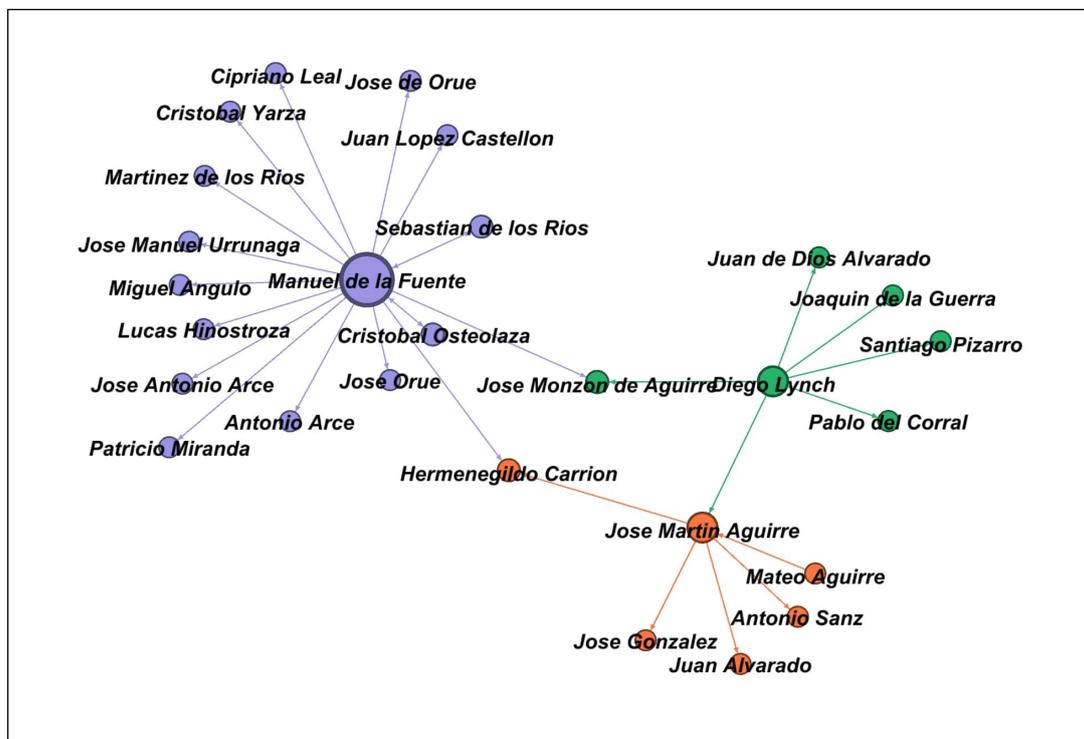
---

<sup>22</sup> ARL, Protocolo Notarial Miguel Concha y Mansubillaga, Leg. N° 305, fs. 247r.-249v.

<sup>23</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Antonio Dávila, Leg. N° 326, fs. 428r.-429v.

<sup>24</sup> ARL, Protocolo Notarial Juan Anachury, Leg. N° 295, fs. 297r.

**Gráfico 2: Redes de los principales azogueros en la región de Trujillo**



Fuente: Libros de Aduana de Trujillo.

En el gráfico se evidencia la red de relaciones que estos principales azogueros tenían en la región a partir de la distribución y financiación del azogue. Incluimos a José Martín de Aguirre, que si bien no alcanza el volumen de los dos principales consideramos que tuvo un papel destacado como uno de los principales comerciantes de Trujillo y vinculado tanto a Lynch como a Tiburcio de Urquiaga.

No obstante, la Independencia quebró el sistema de comercio y pocas fueron las continuidades. Una de las preguntas claves para entender el impacto de la guerra es el aspecto comercial. En ese sentido, los comerciantes peruanos se enfrentaron a la competencia que desempeñarán los nuevos integrantes de la élite, en especial extranjeros (principalmente ingleses y alemanes, como por ejemplo Christian F. Bergmann) que se radican en el Perú a partir de la llegada de San Martín (Mazzeo, 2023; Besseghini, 2023). De los comerciantes nombrados únicamente Tiburcio de Urquiaga, el suegro de Diego Lynch que fue representante del Consulado de

Comercio de Lima en Trujillo. mantuvo su trayectoria a lo largo del siglo XIX. Por otro lado, tanto los comerciantes de Lima como los de las principales sedes regionales debieron hacer frente con su peculio al mantenimiento del ejército ya sea español como patriota. Por ejemplo, hasta diciembre de 1820 los fondos que salían de la Caja Real de Trujillo se enviaban a la “Caxa Nacional”, y en ese mismo mes se comenzaron a enviar a la nueva “Caxa Patriótica”, que cubría las demandas de la guerra.

La siguiente cuestión es si los mineros lograron alguna forma de financiación para la explotación de sus minas. Ésto no fue posible. Con la independencia muchas minas quedaron abandonadas y se pusieron a remate público, éstas fueron compradas por nuevos conglomerados de comerciantes extranjeros. Por otro lado, el azogue que llegaba de Almadén, por la escasez de las vetas de Cerro de Pasco que se proveía desde mediados del siglo XVIII, dejó de llegar. Como referencia digamos que durante el período de la Confederación en 1836 el azogue provino de Europa incluso de Inglaterra, donde su cotización alcanzaba a 101 pesos el quintal, mientras que en la colonia el precio era de 60 a 80 pesos (Mazzeo, 2019, p.230). José Riglos un comerciante que se instaló en Perú, a la llegada de San Martín, entre sus mercancías introdujo azogue, y uno de los puertos donde comercializó fue en Huanchaco el puerto de Trujillo<sup>25</sup>. Este mismo comerciante junto con Estanislao Lynch, Juan Vivas, Samuel Price, y Juan José Sarratea compraron minas y haciendas de beneficio en Cerro de Pasco (Mazzeo, 2011, p.251).

Y el siguiente cuestionamiento está relacionado con la distribución de las bulas de la Santa Cruzada. La firma de la capitulación de Ayacucho dio lugar a que muchos españoles iniciaran su traslado a España. De los cinco obispos que se encontraban en el Virreinato sólo uno quedó: el obispo José Sebastián Goyeneche, integrante de una de las familias más aristocráticas de Arequipa con éxito económico. Si bien la Iglesia no apoyaba la subversión del orden, como lo hace notar Ernesto Rojas, el obispo Goyeneche era un hombre del siglo XVIII “*envuelto en el torbellino revolucionario del XIX*” asumió los retos que presagiaba permaneciendo

---

<sup>25</sup> Archivo General de la Nación, Lima, serie Real Aduana, 1774-1821, Registros de navíos procedentes del Mar del Sur, 1821, embarcaciones con destino a todos los puertos del Pacífico.

en América luego de la Independencia (Rojas, 2006, p.32). Si bien la bula de la Santa Cruzada había sido suspendida en 1824, la renta episcopal, se mantuvo, como lo evidencia la recaudación en la Caja Real de Trujillo, cuya información llega hasta 1829, donde se indica lo siguiente:

*se asientan las partidas que se han enterado por esta división decimal en las cajas del tesoro público de esta ciudad [...] en agosto de 1827 [...] asciende a 8.832 4/5 octavos reales; no incluyendo en esta cantidad los 6.355 pesos [...] de la renta Episcopal que pasa a dichas Cajas en calidad de depósito por la separación del obispo de este obispado; cuya renta va demostrada después de la cancelación [...]*<sup>26</sup>

## Conclusiones

Para concluir, si bien la elite mercantil de Lima tuvo como actividad complementaria la financiación del estado colonial a través de la corporación que los representaba, es decir el consulado de comercio de Lima, la elite trujillana, una élite regional que podríamos definir de segunda categoría (en relación al capital que manejaban) estuvo más vinculada con la estructura política de la región y fue la intermediaria entre las Cajas Reales y la sociedad en su conjunto, actuando como habilitadores o fiadores de los mineros, y representantes de los curas doctrineros que recaudaban el tributo.

Con la Independencia, en 1824 los habilitadores dejaron de existir y la subvención por parte del estado desapareció al quebrarse el marco institucional.

La élite trujillana pudo haber sentido más el impacto dado que las minas pasaron a manos privadas, se limitaron las actividades complementarias que realizaban y aquellos que se adaptaron al nuevo sistema, colaborando con la causa patriota lograron, poco a poco, ir adaptándose a la nueva realidad, y los descendientes de estos comerciantes continuaron con sus actividades mercantiles en la región.

---

<sup>26</sup> Biblioteca de la Universidad de Yale (Connecticut, Estados Unidos), Libro de Cuentas de la Caja Real de Trujillo 1783-1827 [1782-1829], Trujillo (1782-1829), Publication date 1783, Topics La Libertad, Siglo XVIII, Siglo XIX Collection Opensource <https://archive.org/details/libro-de-cuentas-con-la-caxa-real-de-trujillo.-yale-university-library>.

## Bibliografía

- Aldana Rivera, S. (1999). *Poderes de una región de frontera. Comercio y familia e Inorte (Piura, 1700-1830)*. Panaca.
- Aldana Rivera, S. (2011). Orden y desorden: región y ciudad entre el virreinato y la república. Trujillo del Perú. C. Mazzeo C. (Ed.). *Las relaciones del poder en el Perú. Estados, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*. Fondo Editorial de la PUCP, pp. 87-128.
- Aljovín de Losada, C. y P. Rizo-Patrón Boylan. (1998). La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830. S. O'Phelan Godoy e Y. Saint-Geours (Eds.), *El norte en la historia regional*. IFEA-CIPCA, pp. 241-293.
- Besseghini, D. (2023). The Weapons of Revolution: Global Merchants and the Arms Trade in South America (1808-1824). *Journal of Evolutionary Studies in Business* 8 (1), pp. 81-118. doi: 10.1344/jesb2023.8.1.34043.
- Betancourt Castillo, F. (2023). Defending the Nation and Searching for Wealth: Merchants and Privateers of Chile, 1817-1820. *Journal of Evolutionary Studies in Business* 8 (1):152-180. doi: 10.1344/jesb2023.8.1.34142.
- Díaz Pretel, F. (1998). *Familia Fortuna y poder, Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre 1750-1850*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Díaz Pretel, F. (2014). *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1750-1850*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Díaz Pretel, F. (2019). Estrategias y redes de negociación del juez diputado de Trujillo, don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1780-1820. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 4 (1), pp. 17-65.
- González Mireles, G. S. (2018). *Historia de un comerciante en una época de transición: 1797-1821. Tomás Murphy*. Unas Letras.
- González Mireles, G.S. (2020). La transferencia de un modelo de inmigración en la Monarquía Hispana: Tomás Murphy en la Nueva España. *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea* 40, pp. 173-193.
- Hernández García, E. (2008). *La Elite piurana y la independencia del Perú: La lucha por la continuidad en la naciente república (1780-1824)*. Instituto Riva-Agüero.

- Hernández García, E. (2011). *Relaciones de poder en el Perú virreinal: el espacio piurano (siglos XVIII-XIX)*. Puccio.
- Hernández García, E. (2012). *Peregrinación y desconcierto. El diputado peruano en Cádiz, José Antonio Sánchez Navarrete, y su opción por la independencia*. Aufl.
- Hernández García, E. (2019). *José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer presidente del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva-Agüero.
- Leguía y Martínez, G. (1972). *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado. Tomo III. Jurídica*. <https://hdl.handle.net/20.500.12934/83>.
- López Cano, M. (2018). La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660, Universidad Autónoma de México. [http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesia\\_fieles/684.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesia_fieles/684.html).
- Mazzeo, C. (2021). El circuito comercial en el Pacífico Sur durante la guerra entre España e Inglaterra visto a través de una triada de comerciantes conectados, 1796-1816. *América Latina en la historia económica*, 28 (1), e1085. doi: 10.18232/alhe.1085.
- Mazzeo, C. (2011). Comerciantes en conflicto. La Independencia en el Perú y la transformación de la elite mercantil 1780-1830. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, (11), pp. 241-256. Recuperado a partir de <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AHn11a12>.
- Mazzeo, C. (2019). Los vínculos económicos entre Callao, Arica y Valparaíso durante la Confederación Peruano-Boliviana 1836-1839, *Revista del Instituto Riva Agüero*, 4, (1) pp. 197-240. doi: 10.18800/revistaira.201901.005
- Mazzeo, C. (2023). Foreign Traders in South America and the Financing of the Independence Wars, 1820-1830". *Journal of Evolutionary Studies in Business* 8 (1), pp. 181-211. doi: 10.1344/jesb2023.8.1.34110.
- Rizo Patrón, Paul (2000) *Linaje dote y poder, la nobleza de Lima de 1700 a 1829*, PUCP, Fondo editorial.
- Rojas, E. (2006). *El báculo y la espada, el obispo Goyeneche y la Iglesia, ante la "iniciación de la República", Perú 1825-1841*. Fundación Bustamante, Instituto Riva Agüero.

Wayar, A. (2008). *La estructura fiscal de la Intendencia de Salta. 1800-1809*. Ponencia. XXI Jornadas de Historia Económica.

**4**

**OTREDADES EN CONFLICTO  
EN EL ESPACIO EUROATLÁNTICO  
DE LA PRIMERA MODERNIDAD**

# Introducción

**María de la Soledad Justo**

IESH-FCH-UNLPam

**Gabriela Monezuelas**

IHAMM-FFyL-UBA

La expansión ultramarina europea significó la apertura y ampliación de los espacios geográficos y de los horizontes mentales. Múltiples fueron las ventajas que este proceso introdujo en la Europa moderna, al tiempo que implicó también el surgimiento de incertidumbres frente a lo desconocido y de nuevos conflictos, en especial, el conocimiento de la alteridad americana y asiática.

El ensayo de Michel de Montaigne “*De los caníbales*” (1580) y el “*El discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*” de Jean Jacques Rousseau (1754) fueron las más reconocidas respuestas que la intelectualidad de la primera modernidad europea ofreció frente a la perplejidad producida por la otredad. La era del imperialismo, junto con el despliegue de las Ciencias Sociales, produjo una explosión de textos y reflexiones conceptuales en torno del problema de la alteridad. Sin embargo, fue en el siglo XX, con el desgarramiento producido por las guerras mundiales y el desencanto de la Ilustración, que la reflexión acerca de la otredad tomó un giro y un nivel de profundidad que ha atravesado a toda la reflexión filosófica de los siglos XX y XXI. El caso ejemplar de esta ruptura es la obra de Emmanuel Lévinas, quien, en sus trabajos, criticó la metafísica occidental previa, por ser una metafísica de la subsunción de lo Otro en lo Mismo, en la identidad. En este sentido, Lévinas (1961) postuló al otro como radicalmente “Otro”, un “Otro” que ninguna categoría puede ordenar para reducirlo al orden ya conocido, ya estipulado por la Razón. Del mismo modo, señala que el “Otro” es el huérfano, la viuda, el extranjero -podemos agregar el niño, la mujer, los homosexuales-.

El problema de la otredad en esta propuesta quiere dirigirse a tiempos, espacios y sujetos concretos. Predicadores, teólogos y viajeros de la primera modernidad clásica son los elegidos para identificar e interpelar a los “Otros”: infieles, herejes, paganos, salvajes, y los temibles “Otros entre nosotros”, la bruja europea que, a diferencia del resto, no tenía marcas o color de piel diferente que pudiera reconocerse a simple vista, era un cuerpo similar pero que escondía una otredad imposible de asimilar.

El espacio elegido es amplio: la Europa de la primera modernidad, al que se le suman los territorios a los llegan los europeos para establecer lazos tanto comerciales como de dominio político y religioso, en el marco de una conquista que utiliza la violencia y los instrumentos ideológicos.

La historiografía dedicada a la primera modernidad ha presentado en los últimos años una verdadera novedad en el análisis: *global history*. Este enfoque ha roto los marcos espaciales a los que estábamos acostumbrados, poniendo en cuestión la precisión que nos ofrecía la historiografía que trabajaba estudios de caso regionales muy bien documentados. El modelo globalista no solamente expande los espacios, sino que también impone el método comparativo. Estas historias cruzadas que confrontan distintas regiones en alguna temporalidad precisa es la contracara de los rigurosos estudios de caso, que la historiografía europea presentaba sobre todo en las últimas décadas del siglo XX. La primera modernidad está produciendo un importante despliegue de *global history* porque además es el periodo en el cual encontramos la primera globalización de Europa. De Vries (2010) la define como “la globalización arcaica”. Historia Global, Historias cruzadas, una nueva Historia de los Imperios, Historia de la Globalización o Mundialización proponen una nueva agenda de la investigación (Andrade, 2010; Casalillas, 2019, Guzinski, 2012). En general, todas estas corrientes intentan seguir los pasos de los estudios decoloniales y poscoloniales (Said, 2003; Lander, 2003, Pratt 2018), en el sentido de construir un relato descentrado, enfocado desde los márgenes. La inclusión de la clave comparativa y entender la relación entre Europa y otros espacios no solo el americano y el africano sino también el asiático, no tanto como una arena exterior, sino como una mundialización en un camino de ida, pero también de vuelta de productos, informaciones, saberes y culturas que se entrecruzan. Este nuevo

campo nace con una fuerte impronta anti-eurocéntrica. A diferencia del esquema interpretativo global de la década del setenta, que continuaba ubicando a Europa en el centro del modelo, la historia global considera al extremo occidental de la península euroasiática, como un caso más entre los muchos conjuntos sociales activos en el planeta en el período 1500-1800. De hecho, uno de los mayores aportes realizados por la historia global es la demostración contundente de que muchos problemas históricos relativos a la historia europea del período no pueden responderse sino a partir de evidencia que se halla fuera del espacio civilizatorio. Estos enfoques por supuesto tienen un muy importante desarrollo en la historia económica, investigando la primera globalización comercial y la integración desigual de los distintos mercados ultramarinos, pero también incluyen y abarcan las formas de organización y prácticas de la dominación política. Analizar el problema de la otredad en este campo, permite profundizar en cada una de esas situaciones y establecer un diálogo entre las formas en las que el otro fue definido, limitado, combatido, aniquilado.

En este capítulo reunimos cinco trabajos que plantean, desarrollan y estudian el problema de las otredades en la primera modernidad y la conflictividad que se determina en diferentes espacios sociales y culturales. En cada uno de ellos, las fuentes primarias, escritas y visuales, constituyen el eje central a partir del cual se articula el análisis, para luego sustentarlo con una bibliografía actualizada y especializada.

El primero de los trabajos (Agustina Arbinzetti Córdoba) se ubica en el espacio americano y se concentra en la religiosidad femenina, las beatas y místicas y en el esfuerzo de la alta cultura teologal para disciplinar la espiritualidad y conducir las prácticas por el camino establecido por el dogma.

El segundo trabajo (Emmanuel Soria) explica la función pedagógica de las imágenes, asimismo la conflictiva relación de los pintores con sus mecenas. Porque aun cuando el modelo político disciplinar fuera efectivo y ambicioso, tuvo sus límites, ya que la pretensión de univocidad del mensaje dado en las pinturas chocaba con las agencias de los sujetos que participaban en la producción de esas imágenes, donde los comitentes, las normativas oficiales y los mismos pintores se tensaban en la producción y desarrollo de las imágenes religiosas.

En el siguiente trabajo Ana Garay y Ailín Fernández, abordan de manera comparativa el problema de la alteridad religiosa de los musulmanes peninsulares y la de los indígenas americanos. Para el problema del otro musulmán consideran un espacio de tiempo en el cual pasaron de ser mayoría a minoría confesional en la península ibérica. Asimismo, analizan los cambios producidos por la conquista de Granada la cual produce la aparición de un nuevo colectivo: *conversos de moro* o moriscos. Este tema es visto en espejo con la otredad americana y los debates en torno de la conversión de los indígenas americanos. Los famosos debates de Salamanca y los aportes de la alta cultura teológica peninsular sobre la naturaleza y la conversión de los indígenas aparecen con la centralidad que requiere la tarea propuesta.

Una nueva mirada sobre un debate conocido y ampliamente trabajado como fue el la humanidad de los indígenas, desarrollado en Valladolid entre 1550 y 1551, constituye el nudo del trabajo de Franco Blanco. El escrito propone una relectura del pensamiento de Bartolomé de Las Casas, teniendo en cuenta los objetivos morales, religiosos y políticos, que estuvieron presentes en el debate, así como también propone ponderar de forma adecuada la relación entre las ideas de Las Casas y el poder político de la época. El foco está puesto en dos ejes principales del discurso lascasiano, la guerra justa y el gobierno sobre los indígenas, ya que ambos, íntimamente relacionados, se concentraban en la discusión acerca de la legitimidad y la forma en que se implantaba o debía implantarse el sistema político.

El trabajo de Juan Torres Aimú, se ubica temporalmente en el reinado de Jacobo I Estuardo; su análisis parte de interrogarse acerca de la racionalidad política en la represión judicial contra la brujería en Inglaterra durante el período mencionado, examinando uno de los mayores picos de caza de brujas en el reino representado por juicios de Lancaster de 1612. Junto con las fuentes judiciales, el autor se concentra en el teatro del período, teniendo en cuenta y enfatizando el significado que tuvieron las representaciones como vehículos de transmisión e imposición de ideas y prácticas.

Estos estudios permiten no solo acercarse a la definición y comprensión de la otredad en la temprana modernidad sino a los conflictos que se generaban cuando los grupos gobernantes, las élites intelectuales y la sociedad debían enfrentarse a

ellos y generar acciones para definirlos y redefinirse. Cada uno de los trabajos en su espacialidad constituye un ejercicio de indagación y reflexión que interpela no solo el tiempo histórico sino también el presente.

## Bibliografía

- Andrade, T (2010). Beyond guns, germs, and steel: European expansion and maritime Asia, 1400-1750, *Journal of Early Modern History* : 14: 1, pp. 165-186.
- Casalillas, B. Y (2019). *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XVI a XVII)*. Galaxia Gutenberg.
- De Vries, J (2010). “The limits of globalization in the early modern, en *Economic History Review*, 63:3, pp. 710-733.
- Gruzinski, S (2012). *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el XVI*. Fondo de cultura económico.
- Lander E. (ed.) (2003). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Lévinas, E (2002). *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme.
- Montaigne, M (1580). *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Pratt, ML. (2018). *Los imaginarios planetarios*. Editorial Aluvión.
- Rousseau, J. J. (2013). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Delta.
- Said. E (2003). *Orientalismo*. Debolsillo.

# Mujeres, santidad y vida mística. Rosa de Lima a través de Fray L. Hansen

**Agustina Arbinzetti Cordoba**

Instituto de Estudios Socio-Históricos.

Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam

Instituto de Historia Antigua, Medieval y Moderna Facultad de Filosofía y Letras - UBA

A fines del siglo XVI las figuras mujeres estaban estancadas en una serie de descripciones y características negativas que arrastraban desde la Edad Media, pensadores como San Agustín de Hipona (354-430), Santo Tomás de Aquino (1225-1274), Jean Gerson (1363-1429), Heinrich Kramer (1430-1505), e incluso la concepción de la medicina Galénica ubicaban a la mujer en una posición subalterna al hombre. Durante la Modernidad estas concepciones se reafirman, la Contrarreforma contiene en su haber medidas específicamente dirigidas hacia la mujer (Candau Chacón, 2007). Entendido como un concepto, heredera de Eva, de naturaleza pecadora y frágil, el sexo femenino es blanco de numerosas obras, discursos, sermones, a ellas se dedica literatura moral y matrimonial. La naturaleza de la mujer es imperfecta e inferior, voluble y pasional. En América este pensamiento se replica, plantea que a imagen y semejanza de la usanza española, la educación femenina en tiempos del virreinato peruano se encuentra impregnada de ignorancia y misoginia que juzgaba la supuesta incontinencia del sexo femenino, aconsejaba que fuesen ágrafas y que no se incentivase la lectura, ya que esta era puerta a desviación de conductas y fantasías (Iwasaki Cauti, 1993).

Estas halagadoras características se complejizan cuando queremos enfocarnos en mujeres modelos de santidad, y aún más si esa religiosidad se expresa a través de prácticas místicas. La figura de los/as místicos/as resultaba polémica y generaba desconfianza. Esto se debe en parte, al poder que la alta cultura teologal otorgó al demonio a partir del siglo XIII. La idea de que Lucifer estaba entre

nosotros comenzó a hacerse fuerte a fines de la Edad Media, para consolidarse y adquirir nuevas dimensiones durante la Modernidad. Satán era el embustero por excelencia, y dentro de sus variadas habilidades tenía la capacidad de crear ilusiones tan potentes que los humanos no podrían darse cuenta que era él. Era posible entonces, que fuera el demonio quien actuaba con una máscara de bondad para generar maldad en la sociedad.

Muchembled (2002) afirma que esta invención del Diablo, y por consiguiente del infierno como lugar de tortura eterna, es un fenómeno de gran importancia que no es limitable a la esfera religiosa. Sino que forma parte del surgimiento de un sistema de pensamiento y de nuevas concepciones de la Iglesia y del Estado, donde emergen formas inéditas de control social de las poblaciones. Es por lo tanto, un concepto unificador compartido por la curia romana y por los grandes reinos.

Es decir que para el imaginario colectivo occidental de la modernidad, Belcebú actuaba en la sociedad en conjunto con cómplices pervertidos, con el objetivo de engañar y desviar las conductas humanas. Esta creencia lejos de ser una superstición sin fundamentos era parte de los grandes debates de la alta cultura teologal. Esto resulta central para entender por qué, las figuras místicas resultaban un peligro para la Iglesia institucional. Si el Demonio quería engañarnos a todos, ¿cómo podríamos distinguir entre verdad o mentira?

La respuesta a este interrogante fue el *discernimiento de espíritus*, una solución que paradójicamente no estuvo exenta de debates (Campagne, 2015). Existen diversas definiciones de qué es la *discretio spirituum* para esta investigación tomaremos la interpretación que generó mayor consenso durante gran parte del primer y segundo milenio. La cual la identifica como “la virtud de diferenciar entre las verdaderas y falsas manifestaciones sobrenaturales, con la capacidad de determinar el origen de las profecías, apariciones, revelaciones, éxtasis o cualquier otra manifestación religiosa extraordinaria” (Campagne 2015, p.75).

En el caso de las mujeres místicas, los teólogos afirman que las mujeres pueden ser merecedoras de gracia divina, pero su condición de inferioridad hace que sea necesario un escrutinio más exhaustivo (Macias, 2020). Esto debido a que las mujeres eran el blanco predilecto del Demonio y por lo tanto toda aquella que

afirmaba tener visiones divinas, debían ser examinadas arduamente, incluso con mayor detenimiento que a los hombres.

## La flor de Lima

Isabel Flores Oliva, conocida como Santa Rosa de Lima, nació en 1586 y murió a los 37 años tras cuatro semanas de agonía. Su vida y muerte estuvo cruzada por una doctrina de fe rigurosa que implicó reiteradas rutinas de autoflagelación y ayunos extremos. Pero esto es solo una faceta de su vida religiosa, su cara más controversial se relaciona con las frecuentes experiencias místicas. La santa afirmaba tener reiterados encuentros con Cristo, la Virgen María y también batallas con el demonio. Si bien la vida de Rosa fue extraordinaria, no fue la única mujer que dio muestra de tener dones espirituales en la Lima virreinal. La Ciudad de los Reyes fue escenario del fenómeno de las “alumbradas” o “beatas”, las cuales se mostraban públicamente como elegidas por Dios, así como se las consideraban modelos de piedad y vida mística. Sin embargo, estas mujeres fueron puestas en cuestión y finalmente catalogadas como farsantes. Las figuras públicas religiosas tenían en Lima una gran influencia, por esto mismo la desconfianza y necesidad de supervisión, más aún si se trataban de mujeres.

La imagen de la beata resulta controversial en la sociedad patriarcal del siglo XVI, ya que optaban por un estilo de vida religioso pero sin ingresar a la vida monástica, a la vez que rechazaban la vida matrimonial. De esta forma, las beatas se ubicaban por fuera de la supervisión paterna, sin esposo y sin un continuo control de autoridades eclesiásticas del clero regular. Este hecho resultaba polémico en una sociedad donde los destinos femeninos estaban muy marcados por las normas de género. Las mujeres pasaban de la autoridad del padre o el hermano mayor al dominio del esposo sin transición ninguna. En caso de optar por vida monástica, quedaban bajo el control de los padres confesores. Éstas se ubicaban por fuera de la supervisión paterna, sin esposo y sin un continuo control de autoridades eclesiásticas del clero regular (Guilhem 1981; Iwasaki Cauti 1993; Cueto 2009; Moncó 2019).

Moncó (2019) entiende a las beatas como una construcción cultural compleja. La beata se la considera diversa y difícil de catalogar. Esta figura respondió a características geográficas, culturales y temporales diferentes. Esta autora establece tres clases de beatas: en primer lugar la mujer espiritual que se aleja de la vida externa y se encierra sola o en compañía en casas de oración. Esas mujeres, no ingresaban a la vida conventual, aunque algunas tomaron votos de pobreza y castidad. También pueden pertenecer a órdenes terceras y vestir el hábito. Dentro de este modelo, hay quienes aceptaron la dirección espiritual de confesores y guías religiosos. Los otros dos modelos de beatas se vincularon a la beatitud como tapadera de hechicería y buscaron la admiración y acomodo.

A su vez, debemos destacar que las beatas formaban parte de un movimiento religioso laico mucho más amplio. La imprenta facilitó la difusión de lectura en materia religiosa, obras inspiradas en los Padres de la Iglesia, teólogos y escolásticos medievales, y también manuales de meditación y espiritualidad publicados en castellano. Este conocimiento antes se encontraba en la clausura de monasterios, pero a partir de la primera modernidad se encontraba al alcance del público letrado (Mujica Pinilla, 2001). Estos libros generaron fuertes controversias al punto que, en 1601, el religioso dominico Alonso Girón solicitó sin éxito la prohibición de libros escritos en lengua vernácula, que trataran de los misterios de la fe (Bataillon, 1966). Resulta de interés destacar que la obra predilecta de Rosa fue incluida en los listados de la Inquisición española para ser prohibida. Estamos hablando del escrito de fray Luis de Granada *Libro de la Oración y Meditación. En el cual se trata de la consideración de los principales misterios de nuestra fe*, volumen que enseñaba métodos para la contemplación mística (Iwasaki Cauti, 1993).

Tras el deceso de Rosa en 1617, el culto en torno a ella creció de forma exponencial. Su muerte estuvo rodeada de actos milagrosos y su funeral fue multitudinario, las personas se acercaban para obtener alguna reliquia de la beata e incluso robaban tierra de su sepultura. De tal modo, el Arzobispo de Lima solicitó el inició el Proceso Ordinario para la beatificación de Rosa y setenta y ocho declaraciones fueron enviadas a la Sagrada Congregación de Ritos para ser examinados. Tan solo unos años después, Urbano VIII autorizó en 1625 el comienzo del Proceso Apostólico para probar la santidad de la joven limeña (Hart, 2017). Sin

embargo, la canonización debió esperar, debido a la implementación de nuevos procedimientos que la Santa Sede comenzó a utilizar para las beatificaciones y canonizaciones. En virtud de la necesidad de regular el afluente de santas y santos, Roma determinó como una de las medidas la instauración de un plazo de cincuenta años entre la muerte y la elevación a los altares (Alabrús Iglesias, 2021). La puesta en práctica de este protocolo frenó por un tiempo el impulso que había tomado de la glorificación de Rosa.

Finalmente Rosa fue canonizada el 12 de abril de 1671 por Clemente IX y de esta forma el continente americano obtenía su primera santa y no solo eso, sino que fue nombrada como patrona protectora de América. Este último hito en su haber resulta de gran interés si comprendemos a Perú como un espacio de disputa entre las órdenes religiosas. Coello de la Rosa (2008) nos presenta a este espacio como escenario de competencia para ver cuál de estas organizaciones regulares podía elevar a su candidato. En el siglo XVII, además de Rosa, quienes lograron este objetivo a corto plazo fueron los franciscanos, con San Francisco Solano. Hay quienes tuvieron que esperar siglos, como es el caso de San Martín de Porres en 1962 o bien quedaron en el camino.

El camino a los altares de Rosa de Lima fue meteórico, ya que se obtuvo a tan solo cincuenta y cuatro años de su muerte. En su camino enfrentó los prejuicios en torno a los modelos de santidad femenina mística, un contexto fuertemente patriarcal y misógino y las nuevas disposiciones decretadas por Roma. Esto nos lleva a preguntarnos cuál es el modelo que encarnó la joven o en todo caso el que se construyó alrededor de la santa peruana.

### **Rosa a través de Fray L. Hansen**

La vida de Rosa de Lima rápidamente fue objeto de numerosas obras hagiográficas que formaron parte de los mecanismos para difundir a modo de propaganda para influir en los procesos de santificación (Coello de la Rosa, 2009).

Una de las biografías más importantes es la que escribió el dominico Fray Leonardo Hansen *Vida Admirable y Muerte Preciosa de la Venerable Madre Soror*

*Rosa de Santa María Peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores.* Esta obra fue elaborada por encargo del Padre General de la Orden de Predicadores, Giovanni Battista de Marinis. La obra de Hansen, formó parte del proceso de beatificación y canonización de Rosa de Lima, y es una de las obras que contribuyó a fijar en el imaginario colectivo la leyenda sobre la primera santa de América (Vélez Maquina 2010).

Publicada en latín en 1664 en Roma, y en poco tiempo reeditada y publicada y traducida al castellano por Fray Jacinto Parra. La difusión de esta hagiografía, no quedó limitada a las zonas de influencia hispana, sino que encontramos para 1855 una versión en inglés, en la actualidad disponible en la biblioteca del Congreso en Washington. La edición que utilizamos en este trabajo, es una traducción al castellano publicada en 1666 en León que se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Brown, edición dedicada a Don Diego de Benavides y de la Cueva, Conde de Santiesteban.

La biografía cuenta con treinta y ocho capítulos, que se organizan a partir de las virtudes de Rosa de Lima. Atraviesan su vida y abarca años posteriores a su muerte en donde se describen milagros, sucesos y prodigios post mortem. Podríamos organizar los capítulos a partir de sus temáticas. Los primeros diez capítulos abarcan la infancia de Rosa y sus principales virtudes, *Humildad, Obediencia, Abstinencia, Disciplinas*, entre otros. Los siguientes veinte, si bien desarrollan diferentes aspectos, se encuentran atravesados por las experiencias místicas tal como lo adelantan los títulos de los apartados. *“Desposorios con Christo”, “Examen de su Espíritu”, “Familiaridad en Christo, la Virgen y Santa Catalina”, “Familiaridad con su Ángel, combates con el demonio”, “Descubre muchos secretos”*, son solo algunos de los eventos de los que trata esta parte de la hagiografía. Por último, los capítulos finales que desarrollan la muerte y el contexto posterior.

En este apartado nos proponemos desglosar aquellas experiencias y aptitudes de Rosa que se vinculen a la religiosidad carismática femenina en el contexto peruano de fines del siglo XVI e inicios del XVII. Antes de seguir avanzando, unas salvedades. La utilización de este documento presenta ventajas y obstáculos. Por

un lado, es una de las obras más difundidas y conocidas sobre la santa y como ya se explicó, es un gran aporte para la construcción de la imagen de Rosa en el colectivo. Pero por otro lado, lo que nos llega es una mirada sesgada y claramente intencionada, forma parte de esta idealización para la beatificación y canonización auspiciada por la orden de los predicadores. Por esta razón, lo que nos proponemos es analizar la representación que realiza el autor dominico sobre la vida y valores de Rosa.

### Breves comentarios de la introducción

Más allá de la dedicatoria a Don Diego de Benavides y de la Cueva, este fragmento inicial de la obra tiene algunos aspectos interesantes a destacar. Por un lado, la función propagandística de este escrito, parte de la necesidad de los predicadores es hacer visible a su protegida y también generar adeptos a la causa de su posible canonización. Otro de los componentes de interés en esta sección es el apartado donde se aclara que esta biografía no contradice ninguna de los dogmas y verdades que defiende la Iglesia de Roma. Este esclarecimiento es un punto de importancia, si tenemos en cuenta que la obra de Hansen es publicada en 1666 antes de que la peruana sea oficialmente beatificada, de modo que contradice una de las medidas establecidas por Urbano VIII en la bula de 1625. La que prohíbe la veneración de personas antes del reconocimiento de Roma y la publicación de información sobre supuestos milagros y santidad (Barro, McCleary y McQuoid 2001; Hart, 2017).

Podemos destacar algunas ideas claves que van dibujando la imagen que estos religiosos quieren “vender”. El estereotipo se comienza a delinear a través de la breve descripción de estas páginas iniciales donde se nombra a Rosa como *Virgen prudente*. La exaltación de la virginidad, si bien no resulta una novedad, si es importante a tener en cuenta cuando se pone en comparación a Rosa con otras mujeres/beatas. La palabra prudencia nos remite a la obediencia, Rosa no representa una amenaza ni un desafío a las autoridades eclesiásticas. Alabrús Iglesias (2021) afirma que ella es el contra modelo de Teresa de Jesús, ya que la

limeña es el arquetipo de mujer dócil y obediente. Como candidata de los dominicos, ofrecía una imagen mucho más deseable en las mujeres en la sociedad moderna. Diferente era el caso de Teresa, cuya figura resultaba mucho más activa y de quien quedaron numerosos escritos que atestiguaron sobre su “peligrosidad” como mujer intelectual. Lo que esta autora no reconoce es el carácter místico de la peruana, elemento que resulta de interés para esta investigación.

### Las mujeres en Hansen

En la obra de Hansen tenemos representados diferentes modelos femeninos. La protagonista de la obra desde su nacimiento resulta de un ejemplo de gracia y santidad, da muestras de gran paciencia, humildad y temor de Dios desde los tres años de edad. La vida de la santa limeña, desde su infancia, se encuentra marcada por episodios de sufrimiento en palabras de Hansen ella es “*Nacida a padecer*” (p. 4). Lo destacable de estos padecimientos es que los enfrentaba sin queja alguna, eran ofrendas a Dios por los pecados propios y del mundo. El voto de castidad a temprana edad es otra característica importante de la vida de la santa, la virginidad como muestra de honor femenino es una condición casi excluyente para que las beatas sean consideradas santas y no impostoras. Otro de los atributos que resalta el dominico, es la obediencia, a sus padres, a los confesores y tutores.

Esta virtud tan destacada no debe ser interpretada en el sentido literal, como si la joven respondiese ciegamente los mandatos de quienes eran sus referentes en autoridad. Existen numerosos casos en la hagiografía que dan muestra de la capacidad de elegir y determinar que acatar y como. Es así que Rosa era obediente en el sentido que muchas veces cedía ante los pedidos de la madre, pero no sin invertir la acción en sí, ya que lograba dar vuelta la situación y ofrecer un sacrificio divino. Por ejemplo en el capítulo III se explica cuando su madre obligó a la niña a usar una corona de rosas en el cabello, y esta fue colocada de forma tan fuerte que los alfileres se clavaron en el cuero cabelludo del infante. Rosa no dio muestra alguna de dolor, ofreció ese dolor a Dios. También, cuando le mandaban a alimentarse y ella colocaba hierbas amargas para que la comida no fuese placentera. O cuando los

confesores le quitaron la cadena con la cual se flagelaba y ella optaba por usarlas para atarlas ceñidas alrededor de su cuerpo con candado. La obediencia destacable para sus defensores era la referida a no representar una amenaza en cuanto a sus experiencias. Rosa no era una figura política y no tenía visiones controversiales en materia teológica.

La madre de Rosa, María de Oliva y Herrera representaba otro estereotipo de modelo femenino. La figura de la madre, resulta de interés si la entendemos como un símbolo, representaba a la mujer banal y mundana que se debe evitar ser. No hay ningún atributo positivo sobre ella en toda la biografía, e incluso en varias oportunidades se habla de tratos violentos y disciplinamientos desde la infancia de Rosa.

Hansen plantea una suerte de competencia entre Dios y su madre, en donde esta última representaba el interés por las vanidades del mundo. Según se relata la madre insistió en resaltar la belleza de Rosa, solicitando que se arreglara, vistiera con ropas elegantes, ensortijase el pelo, entre otras acciones. Muchas veces se afirma que recurrió a golpes que la niña toleraba con gran paciencia. En el capítulo IV se relata cuando una mujer rica y noble desea que Rosa sea su nuera debido a su gran belleza. La negativa de Rosa contribuyó a que tanto sus padres y hermanos tuviesen cierto resentimiento contra la joven que decantó en golpes, bofetadas y puntillazos, lo paradójico en el relato es que Rosa lo vivió como una victoria.

Resulta interesante destacar que en el capítulo XVII Hansen da cuenta del conocimiento de la familia sobre las experiencias de Rosa y lo que representaba en la sociedad este tipo de modelos. La actitud de la madre y los hermanos consistió en reprocharle el particular modo de vida y acusarla de hipócrita en público. El autor afirma que esto era así para evitar ser “cómplices” de ella, en caso de que las declaraciones de Rosa fueran consideradas heréticas por el Santo Tribunal.

Las demás mujeres tratadas en esta hagiografía suelen estar por debajo de Rosa en virtud, las excepciones a esto son la Virgen María y Santa Catalina de Siena, dos féminas inalcanzables en cuanto a modelo, pero sí imitables como referentes. Sin embargo, se debe destacar las palabras dedicadas a Luisa Melgarejo, la cual es nombrada en el capítulo XVI como mujer santísima. Iwasaki Cauti (1995; 2010) nos

presenta un perfil de esta mujer, por un lado, la imagen que se ve en las primeras biografías de Rosa, donde Luisa es considerada una virtuosa y predestinada, y por otro lado la imagen que prima desde 1874 cuando se comienza a conocer el proceso Inquisitorial contra ella. La importancia de esta figura radica en la cercanía a Rosa, fue una de las personas que acompañó a la Santa en su lecho de muerte. En el momento del deceso, se afirma que tuvo un raptó místico, en el cual afirmó ver a Rosa ser recibida en el cielo. Este testimonio, fue una de las declaraciones de gran relevancia para el proceso de beatificación (Iwasaki Cauti, 2010; Millar Carvacho, 2003).

En los registros de la Inquisición limeña, se califica a Luisa Melgarejo como una embustera que algunos tenían por santa. A Luisa se la juzgaba por haber sido manceba de su marido, antes de ser obligados a casarse compelidos por la justicia. Esto nos da una pauta de la exaltación de la virginidad como virtud de una mujer para ser considerada santa, tal como es el caso de Rosa. A su vez su experiencia visionaria se pone en cuestión por cuestiones estéticas *“la veían bien comida y bien bebida, el rostro hermoso y lleno, que no denotaba penitencia”* (Medina, 1887). Lo que resulta otro punto de comparación interesante con Rosa, quien era famosa por su belleza, pero a diferencia de Luisa, la santa da muestras constantes de rechazar su hermosura natural, aunque sin éxito alguno ya que por más que realizará ayunos extremos, en el capítulo V da cuenta de que eso no lograba marchitar su rostro ni su cuerpo.

## Los confesores

Una de las figuras recurrentes a lo largo de la hagiografía fue el padre confesor. Según varios autores existía una especie de alianza entre confesores y beatas, una vez más la santa peruana no fue una excepcionalidad, sino una constante entre los diferentes casos de religiosidad femenina. La vinculación beata-confesor fue un modelo que se encuentra en el caso de Santa Teresa de Ávila y San Juan de la Cruz (Iwasaki Cauti, 1993). Pero también se encuentran en casos de santidad medieval como lo es Santa Catalina de Siena y su confesor Raimundo di Capua (Campagne,

2016). Estos fueron algunos ejemplos de esta relación entre místicas y religiosos. Mujica Pinilla (2001) la relación entre las beatas visionarias y sus confesores era ambigua. En la mayoría de los casos, estos hombres no imponen una estructura vertical de obediencia, sino que por el contrario ejercieron el rol de compañeros que trabajaban con ellas para identificar o profundizar en las experiencias místicas. Muchas veces con la esperanza de obtener gracia divina por participar en el proceso. Podríamos decir que externamente los confesores otorgaban la supervisión necesaria para el paradigma de discernimiento institucional, pero internamente se vinculaban con su dirigida de forma más carismática.

Debo destacar, que cuando Hansen habla de los confesores, y de otras figuras masculinas destacadas de la sociedad limeña, lo realiza con descripciones por demás halagadoras tales como “*varón insigne en doctrina y santidad*” o “*varón de grandes prendas*”, “*doctísimo en Teología mística y ciencia de los Santos*”. Los hombres que rodean a Rosa, en contraposición de las mujeres, son referentes positivos sin discusión alguna.

Los confesores son continuamente nombrados a lo largo de la obra de Hansen, en ocasiones puntuales suele hacer referencia con nombre y Orden a la que pertenecen. En este primer abordaje podemos destacar los nombres de Pedro de Loayza, Juan de Lorenzana y Luis de Bilbao, de la orden de los Predicadores, y Juan de Villalobos y Antonio de la Vega Loayza de la Compañía de Jesús. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los nombra en forma general “*padres confesores*” sin explicitar identidad ni Orden, lo cual dificulta el análisis.

Durante la vida de Rosa pasaron gran cantidad de padres confesores. Si bien en Hansen he podido identificar algunos, en la obra de Del Busto (2006) hay un minucioso registro de quienes fueron estos hombres. Podríamos dividir la vida de Rosa en tres partes según la influencia de confesores. En un primer momento, fue confesada por el clérigo secular Agustín Quijano. En una segunda etapa de la vida de la santa, con el patrocinio de los dominicos, la joven fue confesada y recibió consejo de nueve diferentes religiosos de esta Orden. La influencia de los predicadores fue fuerte, la joven fue terciaria de esta Orden, sentía gran devoción por Santa Catalina de Siena y quería fundar un convento en su honor. Asimismo, el vínculo

fue tan importante que fueron los propios padres dominicos quienes impulsaron la beatificación y canonización. En tercer lugar y entrando en los últimos años de su vida, llegó la influencia de los miembros de la Compañía de Jesús. Los jesuitas que rodearon a la santa fueron Felipe de Tapia, Antonio de la Vega Loayza, Diego de Peñaloza, Juan de Villalobos y Diego Martínez.

Los ignacianos tuvieron un rol destacado en la vida de Rosa, aun cuando la relación se dio en el ocaso de la vida de la santa y siempre en un plano secundario a la Orden de los Predicadores La limeña conoció a los jesuitas tan sólo tres años antes de su muerte, por intermedio de Gonzalo de la Maza. La influencia de estos religiosos promovió una nueva forma de vivir las experiencias visionarias (Mujica Pinilla, 2001), esta idea es central para esta investigación. Según Hansen (1665)

*Ningun Theologo entendiò la calidad destas penas, como ni hablando dellas las entendia. Davanle varios nombres de delirios, defuelos, engaños del Demonio, y algun otro dixo eran bruxas, vióla su madre muchas vezes pareferle palido el roftro, palpitar el corazon, temblar toda, cubrirle un helado y mortal sudor a que ni podia dar remedio, ni la hija pedirle y creyendo ser del cuerpo el mal, llamaba mèdicos, lo que era nueuo tormento dexarle curar el mal que no enfermaua (p.37).*

Durante gran parte de la vida de Rosa, los confesores no supieron comprender las necesidades espirituales de la santa (Mujica Pinilla, 2001; Del Busto, 2006). Las experiencias místicas de Rosa fueron abordadas como delirios, desvelos, melancolías, todas características vinculadas a la esencia femenina y a la debilidad propia de las mujeres. La vinculación con los miembros de la orden ignaciana, permitió un nuevo abordaje de estas experiencias, los padres jesuitas atendieron los procesos místicos con mayor claridad. Además de esto, los jesuitas le solicitaron que ponga por escrito los raptos místicos y vivencias, documentos que según Mujica Pinilla (2001) se encuentran extraviados. Resulta claro, que la vinculación de una Orden, que en su base fundacional tiene fuertes componentes carismáticos, fue un hecho importante para Rosa de Lima. Recordemos que los jesuitas, a través de Ignacio de Loyola forman parte del modelo de “*carisma-institucional*”, es decir de prácticas espirituales bajo supervisión de superiores, y con una sólida formación teológica (Campagne, 2016 ).

La vinculación con un padre confesor es importante ya que coloca bajo supervisión patriarcal las experiencias y expresiones de las mujeres místicas. Sin embargo, no es razón suficiente para que esa beata fuese considerada santa. En el auto de fe de 1625, solo a ocho años de la muerte de Rosa, varias beatas fueron llevadas ante el Santo Tribunal, la ya nombrada Luisa Melgarejo de Soto, María de Santo Domingo Doña Inés de Velasco, Isabel de Ormaza o Isabel de Jesús, Ana María Pérez. Muchas de ellas compartieron confesores con Rosa de Lima, tal es el caso de Isabel de Jesús y María de Santo Domingo con Pedro de Loayza (Predicadores), Inés de Velasco con Juan de Villalobos (Compañía de Jesús) y Luisa que fue exclusiva de los jesuitas, la cual contó entre sus confesores a Juan de Villalobos, Diego de Peñaloza y Diego Martínez, todos asesores espirituales de Rosa.

### Experiencias místicas

Como último eje de este primer análisis a la obra de Hansen, seleccioné una serie de relatos sobre las experiencias místicas de Rosa de Lima. La santa tenía una especial vinculación con su ángel de la guarda, al cual Hansen nombraba como amigo y secretario de la joven. Era el mensajero entre Rosa y Cristo y realizaba tareas para ella en la vida cotidiana, tales como la vez que le abrió la puerta cuando Rosa quedó encerrada en su huertillo y no podía ingresar a la casa. (Hansen, 1666 p.49)

Los demonios aborrecían a la joven, se le aparecían a la noche en formas horribles, amenazándola con sus colmillos. Según Hansen la arrastraban por el suelo, pero Rosa no les temía sino que los enfrentaba tal como relata el capítulo XVI. “*A ti digo puerco sarnoso, salaca, aquí te espero, sal si te atreves, haz quanto puedas y quanto Dios te permitiere en mi cuerpo, que en mi alma, fio en mi Esposo que no podras, sal bestia cornuda riñamos.*” (p.51). Incluso, el demonio había intentado seducir y atentar contra la castidad de Rosa, presentándose como un hermoso hombre en el huerto de su casa y cortejándola.

También habría experimentado una gran conexión con Cristo, con quien se desposó, asimismo con María Santísima y Santa Catalina de Siena. Esta fue una de sus revelaciones más importante: la de la fundación de un convento de

religiosas bajo el patronazgo de la santa italiana, premonición que Rosa no llega a ver realizada, ya que se cumple tras su muerte.

Todos estos relatos sobre los dones y experiencias de Rosa, resultan similares a algunos de las beatas contemporáneas a su vida. Tal como podemos ver en los registros del auto de fe de 1625 (Medina 1887), María de Santo Domingo, se autoreferencia como la castigadora de demonios, y afirmaba tener gran dominio sobre ellos. Asimismo, esta mujer dio muestras de numerosas revelaciones, arrobos y éxtasis. Al igual que Rosa, aseguraba tener gran vinculación con Jesús y la Virgen María, también afirmaba que bajaba al purgatorio a sacar almas, y que se comunicaba con Santo Domingo y otros santos. De la misma manera, Doña Inés de Velasco, quien procesada por la Inquisición, escribió numerosas revelaciones, y aseguraba tener conversaciones con Cristo y la Virgen, así como también con ángeles y santos del cielo, aunque finalmente ambas mujeres confesaron que sus experiencias eran falsas y mostraron su arrepentimiento.

En cuanto a cómo Rosa percibía sus propias experiencias podemos enfocarnos en el capítulo XIV. Tal como ya se ha comentado, debemos recordar que esta obra al ser escrita por una persona que recibió relatos de terceros, no nos permite percibir la voz original de la joven. En este apartado Don Juan del Castillo “*varón insigne en doctrina y santidad*” (p.38) examina a la beata peruana con una serie de interrogantes. En este escueto examen de espíritu Rosa declaraba que sus vivencias y conocimiento venían de Dios, su libro era la experiencia y el entendimiento que tenía no era adquirido sino infuso. Incluso las imágenes del infierno y purgatorio eran para ella escuela del conocimiento de Dios. Este capítulo en particular resulta de gran interés si retomamos el discernimiento de espíritus como herramienta para determinar si una visión era demoníaca o celestial. Si bien, en este capítulo introductorio al análisis de Hansen no vamos a profundizar sobre este tema, queda como objetivo futuro centrarnos en desentrañar cuál es el modelo de discernimiento que representa Rosa como protegida de una Orden religiosa que en su historia no se caracterizó por vincularse en la defensa de personajes místicos.

## Conclusiones

A partir del análisis de la obra de Hansen podemos establecer algunas conclusiones, pero más que nada nuevas preguntas y disparadores. La rápida beatificación y canonización de Rosa parte de una excepcionalidad. Estamos frente a un contexto donde la mayor parte de las mujeres que expresaban tener una religiosidad mística fueron puestas en cuestión y finalmente calificadas como falsas profetas. Existen muchas similitudes entre los trayectos de estas mujeres y el de la santa, entre ellos la vinculación con confesores, incluso compartieron a varios de estos religiosos como guías. Así como también, las experiencias que se relacionaban con Cristo, la Virgen, ángeles y demonios. ¿Cuál es entonces el factor o acción que las diferencia? Es una pregunta sobre la cual no tengo una respuesta definitiva pero puede acercarme a buscar algunas explicaciones.

Según Del Busto (2006) Rosa se destacó por una serie de votos de obediencia, primero filial hacia su padre, segundo eclesial, hacia todos sus confesores y tercero tutorial, cuando se mudó bajo supervisión de Don Gonzalo de la Maza. La santa fue una beata que no ingresó a la vida monacal pero que, sin embargo, se encontró toda su vida bajo supervisión masculina. Para Iwasaki Cauti (1993) el pecado de estas mujeres condenadas es el de la ortodoxia exacerbada, en un contexto donde el imaginario colectivo estaba fuertemente impregnado de fervor místico.

Un punto de comparación que podríamos establecer es la ausencia de escritos de Rosa, Mujica Pinilla (2001) afirma que se encuentran extraviadas las confesiones que los jesuitas solicitaron de las experiencias místicas de la joven. Caso contrario lo sucedido con Luisa:

*Recogiéronse cincuenta y nueve cuadernos, luego que los recibimos vimos que unos traían letra nueva en todo, otros en partes, algunas adiciones, también de letra nueva y diferente, algunas partes borradas y enmendadas otras, y hojas cortadas, y por haberse hallado todos los dichos cuadernos o casi todos, en poder de los padres Contreras, y Torres de la Compañía (Iwasaki Cauti, 1993 p.596).*

La cuestión de los escritos no debe ser subestimada, ya que deja un vacío para el estudio de la espiritualidad de Rosa, que debe ser completado a través de

relatos de terceros. Tal como vemos en el caso de Luisa, los confesores alteraron los escritos cuando su protegida fue convocada por la Inquisición. Lo cual nos lleva a preguntarnos ¿qué fue lo que sucedió con los relatos de la santa?

A través de este primer análisis podríamos decir que Rosa fue modelo de humildad, obediencia y castidad, pero también de sufrimiento y silencio. Es muy enfática la forma en la que Hansen hace referencia a lo largo de la obra, sobre la gran capacidad de Rosa para soportar el dolor y no decir nada al respecto, al límite de afirmar que a la niña le hacía falta leche materna y no emitió llanto alguno para saciar su hambre. Mientras que por el contrario en el Auto de Fe de 1925, se repite que las beatas, solo buscaban fama y mostrar su santidad para ser aplaudidas y reconocidas. Rosa representó lo contrario, el sufrimiento en silencio y la total humildad. Ahora bien, estas afirmaciones de Hansen son cuestiones que por la ausencia de escritos de la santa, conocemos de tercera mano. Con esta construcción ideal de Rosa, Hansen presenta al mundo un modelo de santidad femenina obediente y humilde, siempre bajo supervisión confesional.

Esta idea resulta muy importante, porque tenemos que pensar a Rosa dentro de un contexto muy particular donde, la mujer es puesta bajo doble foco de observación y evaluación tras una fuerte vuelta a la disciplina resultado de la Contrarreforma. La construcción de la figura de Rosa formó parte de esta fuerte vocación de disciplinamiento social y particularmente femenino. Una mujer que vivió apartada, pero controlada, cuyas visiones no representan una amenaza a la doctrina porque no presenta nuevas ideas, y su actitud siempre es descrita como la de una persona humilde, servicial y obediente. Por lo cual Rosa se presentó un modelo de santidad espiritual mística pero controlada.

## Bibliografía

- Amussen, S.D y Posca, A.M (2012). Restoring Miranda: gender and the limits of European patriarchy in the early modern Atlantic world. *Journal of Global History*.7:3. pp.342-363.
- Alabrús Iglesias, R.M (2021). Ejemplaridad y santidad femenina en el Barroco español y los comienzos de la Ilustración. Entre la emoción y la razón. *Atlante*. Vol. 15 DOI: 10.4000/atlante.4035
- Bennassar, B.(1981). *Inquisición española: poder político y control social*.Crítica
- Callado Estela, E.(2009). Una santa, dos maestros y una estafa. Sombras en torno a la canonización de Rosa de Lima en 1671. *Hispania Sacra*. 61 (123) DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i123.83>
- Campagne, F. A.(2002). *Homo Catholicus. Homo Supertitiosus. El discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV a XVIII*. Miño y Dávila.
- Campagne, F. A. (2016) *Profetas en ninguna tierra. Una historia del discernimiento de espíritus en Occidente*. Prometeo.
- Candau Chacón, M.L.(2007).Disciplinamiento católico e identidad de género.Mujeres, sensualidad y penitencia en la España moderna. *Manuscripts*. 25, pp.211-237 <https://www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/download/87061/112091/0>
- Coello de la Rosa, A.(2009). Era Sanctorum: La beatificación inconclusa del Padre Diego Martínez, SJ (1627-1634), *Hispania Sacra*. 61 (123), 191-225. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i123.85>
- Del Busto Duthurburu, J. A. (2006). *Santa Rosa de Lima*. Lima. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Firbas, P. (2021). Mariana de Oliva, criada india de Santa Rosa de Lima: vida y textos. *Cuadernos de Literatura* (vol.25) DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl25.moci>
- Guinot Ferri, L.(2018). Mujeres y santidad: El uso del cuerpo como expresión y manifestación de lo divino. En torno a la beata Inés de Benigánim. *Studia Historica: Historia Moderna* ,40, n. 2. pp. 113-142.

- Hampe Martínez, T. (1996). El proceso de canonización de Santa Rosa (nuevas luces sobre la identidad criolla en el Perú colonial). *Hispania Sacra*. n° 98 (vol 48) pp.719-740. DOI: <https://doi.org/10.3989/hs.1996.v48.i98.685>
- Hansen L. (1666). *Vida Admirable y Muerte Preciosa de la Venerable Madre Soror Rosa de Santa María Peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores*.
- Hart, S. M (2017). *Edición crítica del Proceso Apostólico de Santa Rosa de Lima (1630-1632): Congr. Riti Processus 1573*. Editorial Cátedra Vallejo.
- Iwasaki Cauti, F (1993). Mujeres al borde de la perfección: Rosa de Santa María y las alumbradas de Lima. *Hispanic American Historical Review*, 73 (4): 581–613. DOI: <https://doi.org/10.1215/00182168-73.4.581>
- Iwasaki Cauti, F (1995). Luisa Melgralejo De Soto y la alegría de ser tu testigo señor *HISTORICA*. Vol. XIX ( n°2) <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/10419/10869/0>
- Iwasaki Cauti, F (2010). Luisa Melgralejo de Soto. Ángel de luz o de tinieblas. *América sin nombres*. pp. 59-68. DOI: <https://doi.org/10.14198/AMESN2010.15.07>
- Medina, J.T. (1887). *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, 1569- 1820. Tomo 2*. Imprenta Gutenberg
- Millar Carvacho, R. (2003). Rosa de Santa María (1586-1617). Génesis de su santidad y primera hagiografía. *HISTORIA*, Vol. 36. 255-273. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942003003600010>
- Molina, F. (2021). Miserables o mentirosas. La participación judicial y el tratamiento inquisitorial de las mujeres indígenas en las causas por solicitudación (*Santo Oficio Limeño*, siglos XVI-XVII). *Diálogo Andino*. (n° 65). pp 117-131. <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2021/07/08-MOLINA-DOSSIER-RDA65.pdf>
- Moncó, B. (2019). Beatas y posesión demoniaca: contramodelos femeninos e Inquisición. *Edad De Oro*, (38), pp. 74–87. <https://doi.org/10.15366/edadoro2019.38.004>
- Muchembled, R (2000). *Historia del diablo. Siglos XII- XX*. Fondo de Cultura Económica.

- Mujica Pinilla, R. (2001). *Rosa Limensis: Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz Canseco, M. (2019). Brujas y beatas en el virreinato del Perú: desvíos de la educación femenina. *Edad De Oro*, (38), 329–341. <https://doi.org/10.15366/edadoro2019.38.018>
- Po Chia Hsia, R.(2007). Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII. *Manuscripts* (25). pp 29-43
- Prosperi, A.(2008). *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*. Junta de Castilla y León.
- Rojas Ingunza, E. (2019). Santa María de Lima: santidad y devoción: Una aproximación histórico-teológica. *Mercurio Peruano. Revista De Humanidades*, (530), 20–26. <https://revistas.udep.edu.pe/mercurioperuano/article/view/1065>
- Serrano Martín, E. (2018). Santidad y Patronazgo en el mundo Hispánico de la Edad Moderna *Studia Historica: Historia Moderna*, 40, (nº1), pp 75-123 DOI: <https://doi.org/10.14201/shhmo201840175123>
- Soria, J. E. (2022). Entre la consolidación del proyecto confesional y las estructuras jerárquicas de género: los sodomitas condenados en el Compendio del jesuita Pedro de León (Andalucía, 1557-1616)”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* 56.2 (83-106). [doi.org/10.34096/ahamm.v56.2.10658](https://doi.org/10.34096/ahamm.v56.2.10658)

# ¿Qué convierte un degollado en el mártir San Mauricio? Las desavenencias del Greco con sectores de poder y el problema político de la recepción de los mensajes visuales luego de Trento (Segunda mitad del siglo XVI)

**Emmanuel Soria**

IEHSOLP-FCH-UNLPam / IHAMM-FFYL-UBA

En 1577 Doménikos Theotokópoulos, conocido como el *Greco* llega a la península ibérica. Apenas dos años después, un suceso fortuito lo deja en el centro de la escena: murió el pintor favorito del rey Felipe II. Esto llevó a que se deba buscar nuevos artistas para completar la ornamentación de los retablos de El Escorial. La mayoría de ellos fueron italianos, y el retablo mayor fue reservado para el cretense recién llegado. Así comienza la historia de uno de los cuadros más conocidos de El Greco, *El martirio de San Mauricio*. Sin embargo, el cuadro, aunque bien pagado, nunca fue puesto en el retablo mayor, sino una versión similar de Romolo Cincinnato. El cuadro no había sido del agrado del rey católico. Ese no había sido el primer desencuentro entre el pintor y un comitente de tamaño envergadura. Algo similar, aunque con menos trascendencia, había sucedido con su *Expolio* y el Cabildo de Toledo unos años atrás.

Ese es el comienzo de nuestro trabajo. Desde allí buscaremos reflexionar sobre el uso y recepción de las imágenes religiosas en el contexto del cisma protestante y consolidación de proyectos confesionales. Nuestra hipótesis sostiene que la preocupación que tenían los sectores de poder por anclar sentidos hegemónicos, se tensionaba y enfrentaban con las agencias de los diversos sectores que participaban en el diseño, producción y recepción de las imágenes.

## El Greco en España y su malogrado intento por ser pintor de la corte

El Greco llegaba a España en 1577 luego de haber vivido diez años en Italia. Las razones de su llegada se relacionan tanto con la cercanía que tenía con grupos de españoles en Roma, como con las noticias que comenzaban a llegar a Italia de la demanda de obras que estaba realizando Felipe II para la ornamentación del complejo palaciego de El Escorial (Bustamante García, 2016; Rubiales Fuentes, 2021). La realidad era sin embargo problemática: en ese momento el favorito de Felipe II para pintar los retablos de la Basílica de El Escorial era Fernández de Navarrete, conocido como El Mudo, a quien se le habían encargado treinta y dos cuadros para los retablos. La alternativa que encontró el pintor cretense, gracias al apoyo de Luis Castilla (arcediano de la Catedral de Cuenca e hijo del Deán de Toledo Diego de Castilla), fue probar suerte en la Catedral Primada de Toledo (Bustamante García, 2016). De esa manera, en el mismo año de su llegada a la Península Ibérica, el pintor cretense consiguió el encargo de la que pasaría a convertirse en una de sus obras más conocidas: *El Expolio* (Imagen 1), realizada para uno de los retablos mayores de la Catedral de Toledo.

Sin embargo, lo que podría haber sido la inauguración de su servicio a los reyes católicos, terminó algo malograda. Las divergencias ya comenzaron al momento de la entrega del cuadro, en junio de 1578. La tasación del mismo quedó en novecientos ducados, una cifra muy alta para cualquier otra obra pictórica o escultural en la península. El valor era tan alto que el cabildo no estaba dispuesto a pagarla (Bustamante García, 2016). Una de las explicaciones que da Bustamante García es que el valor de tasación se habría considerado normal en Italia como una “obra de arte”, pero no en España donde la pintura aún era considerada una actividad artesanal. Pero eso no era todo, la obra de Doménico suscitó otra crítica por parte del cabildo por el hecho de que en la parte inferior izquierda estaban representadas las *tres Marías* (Imagen 2), figuras pertenecientes a textos apócrifos que, como veremos más adelante, se alejaban de lo que el decreto tridentino pretendía imponer sobre las imágenes (Rubiales Fuentes, 2021).

Aunque no logró seguir trabajando para el primado de Toledo, continuó realizando obras en esa ciudad; seguramente con la esperanza de que se presentase

la oportunidad de ser convocado por Felipe II, lo que de hecho sucedió al año siguiente al morir Fernández de Navarrete.

El emperador hispano habría visitado Toledo poco tiempo después para la Fiesta del *Corpus Christi* de 1579. Allí pudo haberse enterado de la presencia de El Greco en la ciudad, y es probable que supiera de su *Expolio* en la Catedral, o incluso haberla visto (Marías, 2014). Sí es seguro que se convocó a Doménico para que culmine la obra que había dejado sin completar Navarrete: *El martirio de San Mauricio* (Imagen 3), planeada para ocupar el retablo mayor en El Escorial. Nuevamente, su producción no estuvo exenta de problemas, pero logra presentarla el 16 de noviembre de 1582. Sin embargo, la tasación queda suspendida, probablemente porque se esperaba que regrese el monarca de Portugal -donde había ido a reclamar el trono del reino vecino-para que diera su visto bueno (Marías, 2014: 24).

Felipe II vuelve a España en el primer tercio de 1583 donde se hospeda desde finales de marzo hasta finales de semana santa en el Escorial. Al parecer, el cuadro fue finalmente tasado el 26 de abril, lo que se supone que para ese entonces ya había sido visto por el rey. Quedó aprobado por medio del arbitrio de otros de los pintores que se encontraban en el complejo, Romolo Cincinnato, que como veremos a continuación, es también protagonista de esta historia. El cuadro quedó tasado, sumándole los dineros que se le habían dado al pintor de antemano, en ochocientos ducados, un valor bastante elevado para la época. Pero el cuadro nunca ocupó el retablo de la Basílica, y por lo que nos informa Fray José de Sigüenza en su *Historia de San Gerónimo* de 1602, al monarca no le había gustado<sup>1</sup>. El retablo terminó siendo ocupado por una versión diferente que si bien se basa en la misma

---

<sup>1</sup> «De un Dominico Greco, que ahora vive y hace cosas excelentes en Toledo, quedó aquí un cuadro de San Mauricio y sus soldados, que le hizo para el propio altar de estos santos; no le contentó a Su Majestad (no es mucho), porque contenta a pocos, aunque dicen es de mucho arte y que su autor sabe mucho, y se ve en cosas excelentes de su mano. En esto hay muchas opiniones y gustos; a mí me parece que ésta es la diferencia que hay entre las cosas que están hechas con razón y con arte a las que no lo tienen: que aquéllas contentan a todos y éstas a algunos, porque el arte no hace más que corresponder con la razón y con la naturaleza, y está en todas las almas impresa, y así con todas cuadradas; lo mal hecho, con algún afeite o apariencia puede engañar al sentido ignorante, y así contenta a los pocos considerados e ignorantes. Y tras esto -como decía, en su manera de hablar, nuestro Mudo- los santos se han de pintar de manera que no quiten la gana de rezar en ellos, antes pongan devoción, pues el principal efecto y fin de la pintura ha de ser ésta» en J. Sigüenza (1963), *Fundación del Monasterio del Escorial* [1605]. Madrid: Aguilar, p. 385. Citado por Marías (2014).

composición de El Greco, tuvo por autor a Romolo Cincinnato (Imagen 4): la obra fue terminada el 31 de agosto de 1584 y por ella recibió quinientos ducados. Lo llamativo de este suceso es que la obra del pintor cretense, si bien rechazada para ocupar el lugar principal por la que se había hecho, fue bien considerada y por ella terminó recibiendo casi un tercio de ducados más que el cuadro de Cincinnato que sí fue seleccionada.

Esta fue la última oportunidad que tuvo el autor cretense para convertirse en pintor de la corte, pero no lo logró. El motivo del rechazo nos permite comenzar propiamente con nuestro estudio, para ello es fundamental imbricar el problema en el contexto de producción de la obra, caracterizado por los debates y reflexiones sobre el uso político e ideológico de las imágenes luego del Concilio de Trento.

### **Las desavenencias entre El Greco y los sectores de poder: entre los decretos tridentinos y la agencia del pintor**

Luego del desacuerdo que surgió por la factura de *El Martirio de San Mauricio*, el Escorial no volvió a requerir de los servicios de Doménico, lo que significaba también ponerles fin a sus intentos por convertirse en pintor de la corte. Las respuestas que se han elaborado sobre este hecho se centran en dos ejes interrelacionados. A nivel macro-histórico no podemos dejar de lado el ambiente confesionalizador (Lotz-Heumann, 2001; Lutz, 2009; Mantecón Movellán, 2010; Palomo, 1997-2016; Po-Chia Hsia, 2007; Rico Callado, 2002; Ruiz Rodriguez & Sosa Mayor, 2007) creado y/o reforzado luego de la Reforma Protestante. Aunque el proceso de unificación política e ideológica por parte de las entidades políticas y religiosas de Europa occidental ya venía gestándose siglos antes (Moore, 1989), es innegable que el cisma protestante profundizó la búsqueda por unificar filas desde las confesiones en pugna. Y, por ende, la búsqueda de formas y mecanismos para fortalecer los lazos entre la población y los sectores de poder.

Una de las cuestiones que generó mayores conflictos entre protestantes y católicos fue el uso de la imagen como artefacto devocional. Como sabemos, el conflicto venía de larga data dentro de la misma Iglesia cristiana unificada,

no debemos olvidar que los reformadores antes habían sido miembros de la curia oficial. La controversia en torno a las imágenes puede dividirse entre las dos formas que el cristianismo occidental entendía su uso: como prototípica o como signo o prueba de revelación (García Bernal, 2008). La primera entendía a la imagen como un simple soporte para una *traslatio* mística, mientras que la segunda consideraba a la imagen como signo o prueba de revelación que comunica gracia y tiene poder en sí misma (García Bernal, 2008: 439). La noción que termina preponderando desde los sectores de poder es la primera. Una de las razones podría ser la importancia que tenía Tomás de Aquino, teólogo que había reflexionado sobre la noción arquetípica de la imagen, en el cristianismo del periodo. Para el escolástico, las imágenes religiosas tenían estatuto epistemológico de arquetipo, lo que significa que cumplían la función de representar el objeto. Por ende, ninguna representación podía recibir mayor devoción que la “cosa” real (p.e. la autoridad eclesiástica vigente o la reliquia consagrada), porque se estaría ante un caso de idolatría (Álvarez Solís, 2001). Otras de las razones eran las críticas provenientes del humanismo erasmista al culto de simulacros de pintura y a las esculturas de “bulto”, como también las que provenían de aquellos que advertían los peligros del culto a las imágenes y la cercanía que dicha práctica tenía con la idolatría (García Bernal, 2008). No se debe ser muy perspicaz para advertir que la noción arquetípica de la utilización de imágenes religiosas guardaba el germen de las críticas protestantes de la iconodulia idolátrica de los cristianos fieles a Roma. Porque si la diferencia entre la representación y la cosa representada era de grado, se asume de alguna manera que la imagen misma podía guardar una cuota de divinidad.

La preocupación por el uso y la significación de las imágenes religiosas era un problema crucial del catolicismo post Reforma, no solamente en su búsqueda por responder y defenderse de las acusaciones de los sectores reformados, sino también en su afán por controlar las religiosidades místicas y/o populares que surgían al interior del mismo catolicismo. Como veremos más adelante, esta es una de las posibles explicaciones de los desacuerdos entre El Greco y la Corte filipina.

Los debates suscitados durante la primera mitad del siglo XVI (Vázquez Dueñas, 2015) terminaron condensándose en la última sesión del Concilio de Trento

(la vigésima quinta) celebrada el 3 de diciembre de 1563 con el Decreto sobre *La invocación, veneración y reliquias de los santos, y de las sagradas imágenes*<sup>2</sup>. El clásico trabajo de Saravia (1960) esquematiza algunos puntos de gravedad que presenta el decreto y que resultan sumamente ilustrativos. Primero describe los aspectos teológicos más sobresalientes del Decreto: podían tenerse imágenes de Cristo, de la Virgen y de los santos a las cuales honrar y venerar. Respondiendo a la crítica protestante, el decreto afirma que la causa del honor a las imágenes no radica en considerar que allí hubiera divinidad, sino en el hecho de que las mismas tributaran al “prototipo”. De esa manera, las imágenes debían tener como finalidad instruir al pueblo y confirmarlos en las verdades de la fe; tenían que servir como insumo espiritual y recuerdo de los misterios de Cristo; y para que la vida de los santos sirviera de ejemplo y de motivo para glorificar a Dios. Todo ello adquiere un cariz de dogma, porque su negación se pagaba con el anatema. En el aspecto reformatorio, Saravia reconoce cinco aspectos sobresalientes. El primero era evitar que las imágenes generen una mala interpretación de un dogma. A continuación, considera que, si se pintaban imágenes de Dios, se debía instruir al pueblo sobre cuál es el sentido de la misma. Al mismo tiempo, la veneración de santos y reliquias debía estar despojada de cualquier elemento de superstición. Finalmente se instruía de evitar toda lascivia o belleza considerada provocativa, al mismo tiempo que se debían quitar cualquier elemento profano de los cuadros religiosos. Todo ello debía ser supervisado por la autoridad del obispo (Saravia, 1960: 131-132).

Desde nuestro punto de vista, el decreto sintetizaba las dos grandes preocupaciones que tenía la Iglesia *Contrarreformista*: por un lado, la importancia de la imagen como medio para transmitir el mensaje religioso *verdadero*; por el otro, la importancia de la *forma* que debía adquirir la imagen para legitimar su condición de imagen. Y ambos aspectos vienen a demostrar la preocupación que tenían la Iglesia y los poderes políticos católicos por controlar la recepción de los mensajes religiosos (e ideológicos en general), pero también la preponderancia en el control del rito, lo cual podía hacerse a través de una crítica al protestantismo, pero también a través de uso popular y/o místico de las imágenes al interior del catolicismo.

---

<sup>2</sup> El Decreto es citado en su totalidad por Saravia (1960).

Volvamos a Doménico y sus peripecias para convertirse en pintor de El Escorial. Una explicación “institucionalista” podría indicar que la confrontación que tuvo el pintor cretense con el Cabildo de Toledo y Felipe II se debió a que sus cuadros no se adecuaban a los designios de la nueva religiosidad posttridentina. En el caso de *El Expolio*, además del aspecto económico, el principal problema era la aparición de las *Tres Marías*: como sabemos, Trento prohibía la utilización de figuras que no fuesen canónicas o legitimadas por Roma. Pero en el caso del *Martirio de San Mauricio*, los inconvenientes fueron aún mayores. Uno de los primeros acercamientos puede hacerse a través de la noción de *decoro* que buscaba hegemonizarse luego del concilio. Trento modifica la noción de decoro en las artes, que hasta ese momento podía entenderse como “la conveniencia armónica en relación a la función a desempeñar” (Martínez-Burgos García, 2003: 15). Luego de Trento, la noción se vuelve más moral que estética en relación a la verosimilitud de la representación. Como bien vimos en el decreto, la representación de figuras devocionales debía evitar “toda lascivia o belleza considerada provocativa”. Probablemente no fuera lo que el devoto rey Felipe tuvo en mente para el retablo mayor de su complejo palaciego, aquella composición de cuerpos desnudos de los compañeros del mártir cristiano, el decapitado y los por decapitar, posándose con sus perfectas anatomías despojadas de ropa (Imagen 5). Al mismo tiempo, el cuadro contaba con un sinnúmero de anacronismos, desde las espadas nazaries que porta el mismo Mauricio, el casco tipo celada muy similar a la armadura *de labor de aspas* o *Las cruces de Borgoña* del mismo Felipe II, hasta los rostros del rey y el pintor retratados en el lienzo (Marías, 2014). Pero si observamos el cuadro del martirio que efectivamente terminó quedando en la basílica, el cual se había basado en el boceto mismo del cretense, el cuadro de El Greco tenía otro elemento que era criticable para sus comitentes: la escena propia del martirio no era la central en la composición, algo que revierte Cincinnato en su propia versión.

El final de esta primera explicación es el principio de la siguiente. Las razones que se han dado por fuera del esclarecimiento relacionado a la normativa se centran en la figura y subjetividad del propio pintor. Por un lado, tenemos la explicación que gira en torno a El Greco y su visión filosófica del arte. Su experiencia en Italia, sumada a su personalísima visión del oficio, no le permitían concordar con

las exigencias políticas de sus comitentes (Marías, 2014). Que prácticamente la totalidad de sus obras sean religiosas seguramente se relacionaba a la complacencia y afán comercial, verosímil para un foráneo que intenta hacerse un hueco en la corte de uno de los principales monarcas católicos del período (Rubiales Fuentes, 2021). Por otro lado, están las explicaciones que ahondan en una cierta religiosidad mística o espiritual que lo imposibilitaba o lo contradecía en relación a formas más “militantes” de producción pictográfica. La cercanía a grupos erasmistas, relacionados a círculos de lectura de la Biblia, como de la lengua hebraica, llevó a que se considerara que Doménico se orientaba a una visión de las imágenes cercana a raíces más bien místicas. Ello se puede observar en la cantidad de “Cuadros de Devoción” realizados en Toledo. Además de la *devotio moderna*, Martínez-Burgos García lo relaciona con la representación “icónica” de las figuras religiosas en la ortodoxia bizantina, de la cual el pintor cretense habría tenido sus primeros aprendizajes del oficio (Martínez-Burgos García, 2003).

Desde nuestra óptica, relacionar ambas explicaciones nos permite complejizar mejor el contexto de producción de la obra. Más allá de las adscripciones ideológicas y culturales del pintor en cuestión, lo que observamos es la dinámica, la lucha del proyecto confesional y su normatividad iconográfica, con las agencias de los sujetos que participan, desde los comitentes hasta el mismo pintor y las demás personas que hayan participado de una u otra manera en la producción de la obra. Felipe II rechaza el lienzo, pero no puede negar su calidad; tal es así que la tasación fue casi un tercio mayor que la de Cincinnato. El “valor artístico” habría sido preponderante en las ciudades italianas renacentistas, pero no lo era tanto para un monarca que buscaba la uniformidad política e ideológica de sus posesiones. La situación se complejiza aún más cuando observamos que hay grandes posibilidades de que el autor del *Martirio* haya pensado que estaba siendo complaciente con sus comitentes. Se conoce el contrato que habría recibido Navarrete para el retablo de El Escorial, fechado el 21 de agosto de 1576, y podemos suponer que las disposiciones que se les daba a los pintores ocupados en El Escorial luego de la muerte de El Mudo fueron similares. En principio, dicho contrato disponía que la obra se iba a realizar a la voluntad y gusto de su Majestad. El cuadro debía realizarse con la cantidad mínima de ayudantes. Además, las figuras debían ser de tamaño natural, y si el

santo se duplicaba en el cuadro siempre se lo debía hacer de la misma manera y las ropas del mismo color. También se pedía que si había retrato del santo se usara ese rostro. Finalmente, se ordenaba taxativamente “*Y que en las dichas figuras no ponga gato, ni perro, ni otra figura que sea deshonesto, sino que todos sean santos y que provoquen a devoción*” (Bustamante García, 2016; Marías, 2014). Si observamos el cuadro del cretense, las disposiciones fueron respetadas, pero más allá de eso no se cumplió con la voluntad y gusto de su majestad. Todo esto viene a mostrar la complejidad que significó imponer las nociones del proyecto confesional, que chocaba no solo con la agencia del pintor, sino también del mismo comitente.

El suceso expresaba al mismo tiempo otra problemática, si se quiere más profunda, que también le fue muy cara a los proyectos confesionales luego de la ruptura protestante: el control de la univocidad del mensaje político-ideológico de las imágenes religiosas. Una de las principales preocupaciones del decreto conciliar era construir un programa iconográfico que tuviera un valor pedagógico para comunicar la nueva religiosidad católica. Por ende, el centro de la discusión también estaba en la recepción del significado de las imágenes, o mejor dicho, del mensaje de la imagen. De ahí surge la pregunta que titula el siguiente apartado, y que lejos de todo sensacionalismo, consideramos que tiene un valor reflexivo para nuestro estudio. Cuando se veía el *Martirio* ¿se veía el martirio de un santo romano? De ahí que la pregunta sea ¿Qué hacía que un degollado se convirtiera en San Mauricio mártir? Para ello ahondaremos en reflexiones conceptuales y teóricas sobre la imagen y el discurso, o mejor dicho entre lo textual y lo visual que nos permita pensar su uso político.

### **¿Qué convierte a un degollado en el Mártir San Mauricio? La pintura religiosa como proyecto imagen-textual de los sectores de poder tridentinos**

La función pedagógica de la imagen religiosa condensada en el decreto y refrendada por una serie de Concilios provinciales y sínodos diocesanos (Saravia, 1960) pone en el centro de la discusión la preocupación de los sectores de poder constituidos para construir mensajes unívocos de poder. Las ambiciones disciplinarias del proyecto confesional tuvieron sus límites, ya que la pretensión

de univocidad del mensaje dado en las pinturas chocaba con las agencias de los sujetos que participaban en la producción de esas imágenes, donde los comitentes, las normativas oficiales y los mismos pintores se tensionaban en la producción y desarrollo de las imágenes religiosas. El caso de la desavenencia que tuvo El Greco con Felipe II nos lleva a culminar nuestro trabajo centrándonos en el tercer actor que ponía en funcionamiento la imagen religiosa, y que el mismo decreto tridentino consideraba como el centro de su preocupación: los receptores de las imágenes religiosas. Los pasajes arquetípicos de la pasión de Cristo o del culto mariano podían cumplir con el deseo de univocidad del mensaje contrarreformado porque sus imágenes funcionaban como iconos, donde por ejemplo la mayoría de las personas identificarían al sujeto colgada en la cruz como Jesús el hijo de Dios. Sin embargo, es cierto que no podríamos asegurar que, en ese acto, el espectador veía lo que para la curia romana significaba la Pasión de Cristo. Al mismo tiempo, consideramos que existían representaciones que podían ser aún más problemáticas para comunicar. El final del apartado anterior nuevamente funciona como punto de partida para el presente: aquí buscaremos pensar el problema de la recepción de las imágenes y lo que podríamos llamar no unilateralidad de su recepción. Lo que intentaremos demostrar es que los problemas derivados de la intención política e ideológica del proyecto confesional pos-Trento se debe a cierto elemento constitutivo de lo visual, pero también de lo textual.

Una de las conclusiones que se deriva del decreto de Trento es la importancia insoslayable de los textos canónicos y legitimados por parte de la autoridad papal, y en el caso hispano también podríamos decir monárquico. Esa necesidad de anclar la representación pictórica o visual a un texto o discurso de poder puede explicarse de acuerdo a la paradoja que Peter Burke (2015) identificaba. Para el historiador británico, las imágenes comunican sentidos, mientras que a su vez también son irremediabilmente mudas. Pensar en las imágenes o artefactos visuales como mudas equivale a pensar que es necesario “darles voz” por fuera del mismo artefacto. La pregunta es ¿cuál o cuáles voces? ¿las voces de quién/es? ¿Qué es lo que “escucharán” los sujetos? Más que “mudas”, habría que imaginarlas como poseedoras de multitudes de voces que emiten diversos mensajes, voces autocontenidas en marcos histórico-culturales específicos que les dan sentido a esas voces, pero que

tampoco aseguran que los espectadores “oigan” lo mismo. De ahí que consideremos que es más acertada la apreciación que hace Gombrich de considerarlas como artefactos que “nada afirman” (Gombrich, 1987). Para el historiador austriaco-británico, si no existe un discurso verbal que pretenda describir una situación dada, cualquier representación pictórica sin referencias verbales puede ser recuerdo deformado, un plan, una fantasía, un edificio existente, o todo al mismo tiempo (Gombrich, 1987: 166). Eso se debe a que no hay una correlación fija entre el objeto, el mundo óptico dirá Gombrich, y la experiencia visual que experimentan los sujetos espectadores. Entonces, podemos decir que el acto de ver, y los actores que participaron en el diseño y elaboración de un artefacto visual, constituyen una relación social, y por ende compuesta por múltiples relaciones de poder. Esas múltiples y variadas relaciones de poder condensan los sentidos aceptados o no, los naturalizados y los *antinaturales*, lo mostrado y lo ocultado. A esas condensaciones podríamos llamarlas *marcos visuales* (Bal, 2003). El acto de mirar y los efectos que esto produce se derivan del evento *mirar* y la imagen experimentada (Bal, 2003: 9). En la relación más básica, el conocimiento dirige y “colorea” la mirada, haciendo visibles aquellos aspectos de los objetos que de otra manera podrían haber quedado invisibles (Bal, 2003). En otras palabras, la visibilidad no es un rasgo del objeto (no solamente, diríamos nosotros); más bien habría que considerarla como una práctica o estrategia de selección que determina qué objetos serán visibles y cuáles no (Bal, 2003: 11-12). Lo que el sujeto espectador podrá conocer o “descifrar” de lo que ve a nivel iconográfico, en el sentido que Panofsky (1987[1955]) le daba a la categoría de análisis, dependerá de las relaciones de fuerza entre los sujetos que intervienen en el proceso. Para Panofsky la iconografía sería aquella que convertiría la imagen de una cena más o menos tensa en la *Última Cena* de Leonardo. Las lecturas “literarias” que nos permitirían desentrañar los sentidos convencionales de lo visual, nos lleva a preguntarnos sobre si un sujeto cualquiera, carente de la formación académica del historiador del arte o sin pertenecer a los grupos más ilustrados de la Edad Media, verían lo mismo (Mitchell, 2009: 33). Cuando el joven monje del siglo XIV, Adso de Melk, se encontró leyendo furtivamente el destino que había sufrido el heresiarca Dulcino de Novara, lo conmocionó que el hereje no se inmutara antes los terribles tormentos que se le propinaron en nombre de la ortodoxia cristiana. Eso lo llevó a preguntarse: “*¿había sido firme como el de los*

*mártires, o perverso como el de los condenados?*” (Eco, 2011[1980]: 234). El suceso es el mismo, pero el personaje de Umberto Eco no lograba ver en el texto la sutileza que implica para la ortodoxia ser mártir o hereje, y quizás tampoco la habría visto si hubiese presenciado los tormentos del hereje.

Vemos entonces que el problema que suscitó el *Martirio* no era menor, porque la forma y el mensaje de los cuadros religiosos no debían, como sostenía el Decreto tridentino “*dar a los rudos ocasión de que interpreten mal algún dogma*” (Saravia, 1960: 131). En un contexto donde las entidades políticas y religiosas buscaron unificar política e ideológicamente sus territorios, se le suman los problemas relacionados a la lucha interconfesional, y en el caso hispano, la presencia morisca luego de la Conquista del territorio a finales del siglo XV. Así, la no-unilateralidad de la efectividad de la representación se convierte en una preocupación fundamental que se debía controlar: siempre hay una tensión entre los efectos de sentido buscados por los discursos o las imágenes y sus desciframientos (Chartier, 1999; Marín, 2009). En su trabajo sobre el *martirio*, Marías considera que Felipe II seguramente tenía en mente como modelo martirial el que había realizado Navarrete: *La decapitación de Santiago* (Imagen 6), al cual el autor español define como lleno de “*crudeza, simplicidad y absoluta claridad*” (Saravia, 1960: 26). De todas maneras, sin pecar de cínicos, es cierto que si bien el cuadro presenta en primer plano a un hombre que está siendo degollado, es necesaria otra serie de información para poder identificarlo con la muerte de Santiago El Mayor. Si no supiéramos del mártir apóstol o del autor de la obra ¿Qué veríamos?

Prestar atención a la agencia de los sujetos *observantes* pone en el centro del análisis la no unilateralidad de la representación (Chartier, 1999). El peligro de una ruptura comunicativa siempre estaba en la ecuación. La imagen religiosa buscaba ser el vehículo de un mensaje determinado, y ese mensaje solamente podía ser entendido por el espectador en la medida en que éste conociese las alternativas posibles, el contexto lingüístico donde se sitúa el mensaje (Ginzburg, 2008 [1986]). De esta manera, el degollado solamente se convertía en San Mauricio si para la otra persona era posible de identificar al santo tebano, si entendía lo que significaba su sacrificio y la relación que tenía todo ello en el contexto del proyecto confesional y su vida. Y sin embargo eso tampoco lo aseguraba.

Pero lejos estamos de afirmar que hay una primacía absoluta del discurso, del texto por encima de la visualidad. No se puede negar que los textos sagrados son la base ideológica del catolicismo, por lo que tiene sentido su preponderancia, pero también lo fueron las imágenes. Si no fuese así, Felipe II habría aceptado igualmente el cuadro de Doménico, porque la multiplicidad de sentidos que pudiese despertar la obra podía enmendarse a través de la enseñanza eclesiástica. Sin embargo, no fue así: los comitentes del pintor cretense entendían que en la misma imagen había algo irreductible que sólo puede ser comunicado de esa manera. Una de las posibles explicaciones a esa particularidad podría ser que el texto no era capaz de dar tanto detalles como podía hacerlo una imagen, de allí que existan muchas pinturas sobre un mismo suceso o texto (Gombrich, 1983: 15). Pero no solamente. Para el cristianismo, la imagen es irreductible porque además de arquetipo es un *palimpsesto* que podía funcionar a varios niveles de apropiación, como adoctrinamiento para los analfabetos, fijación de la memoria para los doctos, y estimulación de las emociones para todos (García Bernal, 2008: 439). Y al mismo tiempo, en un contexto de enfrentamiento interconfesional, la imagen y su uso había quedado en el núcleo de los debates con el protestantismo, donde el uso religioso de la imagen (con reelaboraciones y limitaciones) se convirtió en un elemento insoslayable y parte fundamental del culto católico (Álvarez Solís, 2011: 9).

Por eso consideramos que ambos elementos eran constitutivos e insoslayables, una imagen-texto (Mitchell, 2016) al servicio de la nueva devoción cristiana. Mitchell considera que la diferencia entre el texto y la imagen es práctica, referido al medio por el que se transmite, pero no el mensaje en sí mismo. Ambos medios pudieron buscar que se comunicase el mismo mensaje, pero con sus particularidades constitutivas propias. La diferencia entre imagen y texto no es metafísica, sino que resulta de una historia de diferencias prácticas en el uso de distintos tipos de marcas simbólica (Mitchell, 2016: 97). Entonces, podemos decir que de manera intercambiable se funden mensajes visuales y textuales que buscan comunicar lo mismo, porque en definitiva “*lo que determina el modo de lectura es el sistema de símbolos que está en funcionamiento, y esta es por lo general una cuestión de hábito, convención y estipulación autoral; es decir, una cuestión de elección, necesidad e interés*” (Mitchell, 2016: 98). En el caso de la pintura religiosa ambos sistemas

simbólicos son convencionales, deben educarse. Aunque para los religiosos la imagen tiene poder por sí misma, debe ser anclada ideológicamente por medio de predicaciones y enseñanzas religiosas. Al mismo tiempo, que la imagen sea un sistema sintáctico y semántico denso permite comunicar elementos que el texto puede describir solo con cierto grado de generalidad. Ésta misma densidad hace que se puedan expresar simultáneamente varios sentidos, pero también allí reside su deficiencia, pues al depender de la convención puede hacer más incontrolable el sentido a inculcar. Con el texto sucede lo mismo, y no es casualidad que la Iglesia cristiana haya sido tan reacia a las religiosidades más íntimas o individuales, donde el control de la interpretación de la Palabra por parte de la curia se desdibujaba. Entonces podemos concluir afirmando que el Concilio de Trento propugnaba por imágenes-textuales religiosas que de manera hipotética pudieron sumarse al avance de la predicación popular y las muestras teatrales de religiosidad llevadas adelante por órdenes religiosas como los jesuitas. El caso del *Martirio* nos muestra lo dificultoso que este proceso fue, o mejor dicho la dinámica misma que hubo de darse en un contexto de proyectos disciplinarios por parte de los sectores de poder, pero en tensión y enfrentamiento entre las agencias de los sectores que participan en esa dinámica. Tanto Doménico, Felipe II, los que participaron de la tasación del cuadro y en su producción, como los mismos sujetos a los que se orientaban los cuadros en primera instancia, tenían sus propias nociones sobre lo que implica una pintura religiosa que se entrecruzaba en constante tensión con lo que oficialmente se consideraba que debía ser. Que haya tanto recelo en la forma en que debía hacerse el cuadro, como en el mensaje que convencionalmente se debía aportar, expresa la dificultad o necesidad de controlar esas agencias. El efecto que han suscitado los mismos quedará para otro trabajo.

## Conclusiones

El caso de las diferencias que tuvo el pintor cretense con el Cabildo de Toledo y el rey Felipe II nos permitió pensar el problema del uso político e ideológico de las imágenes y otros artefactos visuales en el contexto del cisma protestante y las consolidaciones de proyectos confesionales, específicamente la monarquía hispana.

El contexto de producción del *Martirio*, y las posibles respuestas a las desavenencias entre Doménico y el monarca español se debieron a la tensión entre las normativas tridentinas y las proyecciones del poder político e ideológico en cuanto al uso de imágenes y la agencia de los sujetos que participaron en ella, desde comitente a pintores y tasadores. Pero esas explicaciones solo se refieren a uno de los elementos que atendía el decreto tridentino: la producción de la obra, su forma y contenido. Pero dejaba de lado otra de las preocupaciones: sus efectos.

Poder acercarse a las agencias de los sujetos, y especialmente a la de los sectores subalternos, siempre es difícil, pero por medio de las preocupaciones de los sectores de poder y ciertos indicios podemos acercarnos a ello, aunque sea superficialmente. La búsqueda de crear equivalencias unívocas entre objeto representado y su sentido dado mostraba los problemas para poder saber la interpretación que se hacían de las pinturas devocionales. El problema de la interpretación de las imágenes devocionales por parte de los sectores populares se vuelve una preocupación crucial, ya que al igual que en el caso del suplicio, la autonomía interpretativa y de acción estaba al orden del día. Como imagen-textos densas, debían ser lo más decorosas posible, al mismo tiempo que debían comunicar sin fisuras el mensaje de la nueva devoción católica. Para ello era fundamental la educación teológica de lo que implicaban, de allí la preocupación de Trento por supervisar y controlar los programas iconográficos luego del Concilio. Si esas equivalencias surtían efecto quizás el degollado se convertía en el mártir San Mauricio y no cualquier otro ajusticiado de las plazas cristianas.

## Bibliografía

- Adelantado Soriano, V. (2008). La pena de muerte como espectáculo de masas en la Valencia del quinientos. En J. L. Sirera Turó (Ed.), *Estudios sobre teatro medieval* (págs. 15-24). Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Álvarez Solís, A. (2011). Iconoclasmo e imaginario de Santidad. Las políticas de la imagen en tiempos de la Contrarreforma. *Hibrys: revista de filosofía*, 7-19.
- Andújar Castillo, F. (2004). “La cuestión morisca”. De la general conversión a la guerra y el destierro. *Andalucía en la historia* (4), 16-21.

- Bal, M. (2003). Visual essentialism and the object of visual culture. *Journal of Visual Culture*, 2 (issue 1), 5-32.
- Burke, P. (2015). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Alianza.
- Bustamante García, A. (2016). El Greco y el Escorial. De Felipe II a Felipe IV. *BSAA Arte* (82), 91-115.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chartier, R. (1999). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certau, Marin*. . Buenos Aires: Manantial.
- De León, P. (1981). *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica*. España: Facultad de Teología de Granada.
- Eco, U. (2011 [1980]). *El nombre de la Rosa*. México: Debolsillo.
- García Bernal, J. (2008). Las imágenes de devoción pasionista y sus prácticas rituales en el contexto de la polémica sobre la imagen sagrada después de Trento. En j. L. Alonso
- Ponga, D. Alvarez Cineira, M. P. Panero García, & T. Marro (Edits.), *La Semana Santa: antropología y religión en Latinoamérica* (págs. 439-444). Velledolid: Ayuntamiento de Velladolid.
- García Sanjuán, A. (2014). El concepto islámico de martir. En J. M. Miura Andrades, & Goldaracena (Edits.), *Lágrimas en la lluvia. Estudios sobre la muerte y los muertos* (págs. 283-289). Sevilla: Aconcagua libros.
- Ginzburg, C. (2008 [1986]). De A. Warburg a E. H. Gombrich. Notas sobre un problema de método. En C. Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios* (págs. 47-128). Barcelona: Gedisa.
- Gombrich, E. (1983). *Imágenes simbólicas. Estudio sobre el arte del Renacimiento II*. Madrid: Editorial Alianza.
- Gombrich, E. (1987). *El espejo y el mapa: teorías de la representación pictórica*. Madrid: Editorial Alianza.
- Hasset, M. (03 de March de 2023). *Martyr*. New Advent: <http://www.newadvent.org/cathen/09736b.htm>

- Lotz-Heumann, U. (2001). The concept of “Confessionalization”: a historiographical paradigm in dispute. *Memoria y civilización.*, 93-114.
- Lutz, H. (2009 [1979]). *Reforma y Contrarreforma. Europa entre 1520 y 1648.* Madrid: Alianza.
- Mantecón Movellán, T. (2010). Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile*, 14(2), 263-295.
- Marías, F. (2014). Reflexiones sobre El martirio de San Mauricio del Greco: textos y contextos. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*. 45, 21-44.
- Marin, L. (2009). Poder, representación, imagen. *Prismas: revista de historia intelectual* (13), 135-156.
- Martinez-Burgos García, P. (2003). El Greco y Toledo: los cuadros de devoción en el marco espiritual de la Contrarreforma. *Boletín de arte*(24), 13-34.
- Mitchell, W. J. (2009). *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual.* Madrid: Ediciones Akal.
- Mitchell, W. J. (2016). *Iconología. Imagen, texto, ideología.* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Moore, R. (1989). *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa occidental, 950-1250.* Barcelona: Editorial Crítica.
- Palomo, F. (1997). «Disciplina christiana» Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna. *Cuadernos de Historia Moderna* (18), 119-136.
- Palomo, F. (2016). Confesionalización. En J. Beltran, B. Hernandez, & D. Moreno (Edits.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico de la Edad Moderna* (págs. 69-89). Barcelona: Servei de Publicacions.
- Panofsky, E. (1987 [1955]). Iconografía e iconología: introducción al estudio del arte del Renacimiento. En E. Panofsky, *El significado en las artes visuales* (págs. 45-75). Madrid: Alianza Editorial.
- Po-Chia Hsia, R. (2007). Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII. *Manuscripts. Revista d'història moderna*, 29-43.

- Rico Callado, F. L. (2002). *Las Msiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*. Alicante: Universidad de Alicante [Tesis doctoral].
- Rubiales Fuentes, P. (2021). El Greco como pintor al servicio de la Contrarreforma. *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*(40), 1-17.
- Ruiz Rodriguez, J., & Sosa Mayor, I. (2007). El concepto de la “Confesionalización” en el marco de la historiografía germana. *Studia histórica: Historia moderna*, 29, 279-305.
- Sanchez Aranda, A. (2011). Los musulmanes granadinos durante el reinado de Felipe II: su expulsión y el consejo de población. En *Actas del I Congreso internacional sobre migraciones en Andalucía* (págs. 2091-2097). Granada: Instituto de migraciones.
- Saravia, C. (1960). Repercusión en España del decreto del Concilio de Trento sobre las Imágenes. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 129-143.
- Soria, E. (2022). *Castigos físicos y pena de muerte en el “Compendio” del jesuita Pedro de León. Propaganda del poder soberano en el contexto de los proyectos confesionales. (Andalucía, finales del siglo XVI, principios de siglo XVII)*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires: Inédito.
- Thomson, A., & Ata Ur-Rahim, M. (1993). *Historia del genocidio de los musulmanes, cristianos unitarios y judíos en España*. Junta Islámica. Centro de documentación y publicaciones islámicas.
- Vázquez Dueñas, E. (2015). Sobre la prudencia y el decoro de las imágenes en la tratadística del siglo XVI en España. *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 433-460

## Apéndice imágenes



**Figura 1:** El Greco (Doménikos Theotokópoulos) *El Expolio*. Óleo sobre lienzo. 285 cm x 173 cm. Sacristía de la Catedral de Toledo. 1577-1579.



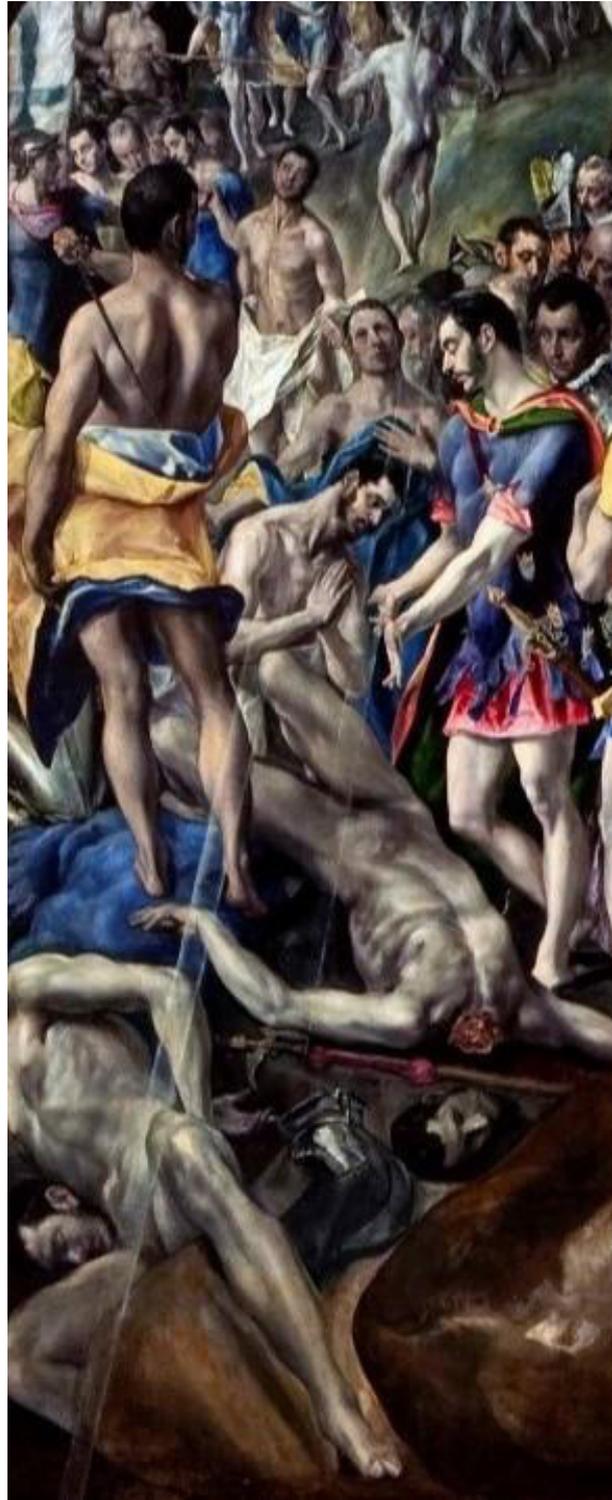
**Figura 2:** El Greco (Doménikos Theotokópoulos) *El Expolio* [Detalle]. Óleo sobre lienzo. 285 cm x 173 cm. Sacristía de la Catedral de Toledo. 1577-1579



**Figura 3:** El Greco (Doménikos Theotokópoulos) *El Martirio de San Mauricio*. Óleo sobre lienzo. 445 cm x 294 cm. Monasterio de San Lorenzo de el Escorial. 1580-1582.



**Figura 4:** Romolo Cincinnato *El Martirio de San Mauricio*. Óleo sobre lienzo. 445 cm x 294 cm. Monasterio de San Lorenzo de el Escorial. 1580-1582.



**Figura 5:** El Greco (Doménikos Theotokópoulos) *El Martirio de San Mauricio* [Detalle]. Óleo sobre lienzo. 445 cm x 294 cm. Monasterio de San Lorenzo de el Escorial. 1580-1582.



**Figura 6:** Juan Fernández de Navarrete (“El mudo”) *La decapitación de Santiago*. Óleo sobre lienzo. 340 x 210 cm. Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

# Una aproximación al estudio de alteridades paralelas: musulmanes peninsulares e indígenas americanos (siglos XIII-XVII)

Ana Garay

Ravignani-UBA

Ailín Fernández

IHAMM-UBA

La concepción del *otro* no cristiano se ha transformado a lo largo del tiempo, dando lugar a diferentes definiciones de la alteridad dentro de la mentalidad peninsular. Las formas en las que estas conceptualizaciones fueron construyéndose y reconstruyéndose resultan esenciales para entender los vínculos entre los españoles y aquellos con los que se ponían en contacto, tanto dentro como fuera de la Península Ibérica. La llegada al continente americano en 1492 implicó un desafío para los pensadores de la época en cuanto los obligó a repensar definiciones cristalizadas hace siglos al mismo tiempo que descifraban cómo integrar en la conceptualización cristiana del mundo un continente que no existía en la Biblia. Uno de los principales problemas a los que se enfrentaban era la incorporación de los distintos pueblos americanos dentro del mito bíblico de la creación del ser humano y la población del planeta posteriormente a la expulsión del Edén. De esta manera, el indígena se convirtió en un *otro* novedoso al cual se lo buscaría codificar a través de una terminología y cultura ya conocida en el ámbito peninsular: el *otro* musulmán.

La prolongada presencia del Islam en la Península Ibérica coadyuvó a delimitar las fronteras interiores y exteriores de un mundo que se presentaba antagónico, distinto y peligroso. La experiencia de la guerra y la exaltación mesiánica que la rodeó, cuyo epíteto se sintetizó en la campaña contra el reino nazarí de Granada

entre 1482 y 1492, funcionaron como marco de referencia para la posterior conquista de América. Bajo esta luz, entonces, nos interesa plantear un primer acercamiento sobre las conexiones y paralelismos de la *otredad* musulmana e indígena entre los siglos XIII y XVII.

En primera instancia, nos proponemos analizar la constitución y cristalización de la alteridad religiosa de los musulmanes peninsulares en tanto mayoría y minoría confesional, teniendo en cuenta las caracterizaciones establecidas hasta el siglo XIII. Asimismo, contemplaremos las transformaciones que tuvo la definición del *otro* musulmán ante la aparición de los turcos-otomanos en el juego geopolítico de la Cristiandad, la conquista de Granada y las dificultades de los *conversos de moro* o moriscos. En segundo lugar, abordaremos las concepciones elaboradas sobre el *otro* indígena en los primeros cuarenta años de presencia española en el continente americano, para continuar con los cambios que sufrieron estas concepciones entre 1520 y 1560 a partir del desarrollo de la Escuela de Salamanca y del debate de Las Casas y Sepúlveda. Finalmente, realizaremos una lectura crítica de *Historia natural y moral de las Indias* y *De Procuranda Indorum Salute* del jesuita José de Acosta como una forma de destilación de las nociones surgidas en la etapa anterior.

### Musulmanes peninsulares: definiendo al *otro*

La conquista omeya sobre *Hispania* en el 711 había consolidado el poder del Islam en la Península Ibérica (al-Ándalus), asentando el dominio de una mayoría confesional musulmana. No obstante, la *fitna* del siglo XI y la consecuente disgregación del espacio califal en múltiples reinos de *taifa*, hizo posible que, a partir de esa centuria, las tropas cristianas hasta entonces radicadas en la zona septentrional lograran imponerse a los musulmanes peninsulares, marcando un hito central en el proceso que la historiografía ha denominado “*Reconquista*”<sup>1</sup>. Para

---

<sup>1</sup> Según sostienen Francisco García Fitz y Martín Ríos Saloma, aunque se trate de un concepto que ha suscitado diversas interpretaciones y provocado controversias, la noción de “*Reconquista*” continúa siendo operativo para hacer referencia a una realidad histórica concreta caracterizada por los avances y retrocesos geográficos y militares de los reinos cristianos peninsulares a costa de al-Ándalus. (García Fitz, 2009: 144-145; Ríos Saloma, 2011: 25-43).

distintos especialistas, la toma de Toledo en 1085 por parte del monarca castellano-leonés Alfonso VI y la de Huesca en 1096 por Pedro I de Aragón, serían los sucesos más trascendentales al respecto y aquellos que habrían dado origen a grupos minoritarios islámicos en cada uno de estos reinos (Hinojosa Montalvo, 2008: 305; Echevarría Arsuaga, 2008: 17; Ladero Quesada, 1989: 12). Por primera vez, grandes urbes pobladas de musulmanes quedarían sujetas al dominio cristiano.

Este enorme cambio en el trazado interno de la Cristiandad hispánica alcanzó su plenitud entre los siglos XII y XIII, al conquistarse la mayor parte de las ciudades y territorios otrora ocupados por el Islam, siendo relevantes Zaragoza en 1118, Córdoba en 1239 y Valencia en 1246. La excepción y único contrapunto -no menor a nuestros fines- fue la taifa granadina, último bastión de autoridad puramente islámica en la Península<sup>2</sup>. En adelante, la conceptualización de *musulmanes* en términos de mayoría devocional quedaría reducida solo al reino nazarí de Granada, mientras que “moros” en sentido amplio, “sarracenos/sarraïns” en Aragón, y “mudéjares” en el área castellana pasarían a ser los vocablos con los que se designaría a los andalusíes que permanecieron bajo dominio cristiano en los espacios de reciente incorporación, con un estatus jurídico definido y habiendo sido tolerados de acuerdo a la necesidad de poblamiento efectivo de las tierras<sup>3</sup> (Echevarría Arsuaga, 2008: 13).

En gran medida, la organización social y religiosa al igual que el posicionamiento jurídico de las comunidades o aljamas islámicas en los reinos hispánicos quedaron reguladas a partir de los pactos o capitulaciones establecidos con los monarcas cristianos. Según explicitan Ana Echevarría Arsuaga (2008) y José Hinojosa Montalvo (2008), además de obtener el amparo del poder real al ser reconocidas legalmente como parte del patrimonio regio, se garantizó el respeto

---

<sup>2</sup> Si bien la derrota de los almohades en la Batalla de Las Navas de Tolosa en 1212 abrió para los cristianos la gran franja territorial del valle del Guadalquivir, el Pacto de Jaén de 1246 extendería el poderío islámico en la Península dos siglos más, al signar el nacimiento de la dinastía nazarí en la región de Granada (Ladero Quesada, 1979: 99-101).

<sup>3</sup> Cabe destacar que mientras los denominativos “moro” y “sarraceno/sarraï” datarían del propio periodo medieval, el término “mudéjar”, proveniente de *mudayyan* (sometido), no se encontraría presente en la documentación sino hasta finales del siglo XV, generalizado posteriormente a través de la historiografía especializada (Echevarría Arsuaga, 2008: 13).

a la propiedad, regirse por sus leyes, cierta permisividad en su práctica religiosa y hasta el mantenimiento de jueces y autoridades, entre los cuales destacaron el cadí (autoridad máxima de la aljama) y el alfaquí (guía de la comunidad y experto en la ley islámica). Todo a cambio de prestaciones en trabajo y el pago de cargas tributarias (el pecho, *peyta* o *questia*) en regiones realengas o determinadas rentas si las aljamas fueron concedidas a señoríos nobiliarios laicos, eclesiásticos o pertenecientes a las órdenes militares. De esta manera, a pesar de perder la preeminencia política y hallarse en una condición subordinada, la minoría islámica pudo gozar, en principio, de una autonomía interna en la comunidad religiosa y preservar sus formas básicas de estructuración (Echevarría Arsuaga, 2008: 61-78; Hinojosa Montalvo, 2008: 329-331).

Sin embargo, para mediados del siglo XIII los pactos iniciales comenzaron a desquebrajarse y las nociones sobre el *otro* musulmán proyectarían una nueva dimensión. Por un lado, el panorama religioso dominante en Europa occidental ofreció un reposicionamiento de las posturas dogmáticas eclesiásticas respecto a los musulmanes que fueron expuestas en el IV Concilio de Letrán (1215) y más tarde serían repetidas en diversos concilios peninsulares, ligadas al espíritu cruzado: se prohibió la llamada a la oración, se ordenó a musulmanes (y judíos) la utilización de atributos visibles en su vestimenta para distinguirlos y se les imposibilitó ejercer determinados cargos u oficios (Tolan, 2007: 230-231; Hinojosa Montalvo, 2008: 336). A su vez, se cristalizaron arquetipos peyorativos ya existentes en la Cristiandad occidental sobre Mahoma, el Islam y los musulmanes en tanto “infeles” enemigos, monstruosos, salvajes, seguidores de un falso profeta, de “la malvada secta mahomética” o de una religión pecaminosa y violenta (Tolan, 2007: 171-172, 230-233; Mendizábal, 2014: 54, 59). Muchas de estas *imágenes* fueron leídas en función de la propaganda de Cruzada o de la asimilación ante la experiencia del contacto real y peligroso con el *otro*.

En efecto, el juego especular que presentaron los textos cristianos en la Península, sobre todo en el siglo XIII, buscaron afianzar por escrito ciertos estereotipos del Islam que paralelamente debieron combatirse en el campo de batalla (Mendizábal, 2014: 59). Ron Barkai e Hinojosa Montalvo puntualizan como el musulmán, entendido como el *otro* por antonomasia (al igual que el judío), era

temido por su belicosa predominancia político-militar denotado en el sentimiento de *miedo* que se encontraba muy difundido en las representaciones cristianas, por lo menos, desde el siglo VIII (Barkai, 1991: 21; Hinojosa Montalvo, 2008: 317, 321). En tanto minoría confesional, pesaba más sobre el *mudéjar* la noción de *desconfianza*: principalmente en las zonas de frontera cristiano-musulmana y en las comarcas cercanas a las costas del reino nazarí de Granada y el norte de África, los *mudéjares* eran considerados por los cristianos como una “quinta columna” dispuestos a ayudar a sus correligionarios en cualquier ataque a los territorios cristianos (Hinojosa Montalvo, 2008: 322, 345, 350). No hay que perder de vista que la minoría islámica continuaba formando parte de la *umma* o la unidad de todos los creyentes, incluso viviendo en la Cristiandad. El Islam permeaba cada aspecto de la vida social, civil, religiosa e intelectual de sus adeptos, dotándolos de una identidad cohesionada. Por ello, los *mudéjares* fueron percibidos a través de los ojos cristianos como un cuerpo extraño a la sociedad mayoritaria, cuyo desconocimiento propiciaba la *difidencia* y exclusión permanente (Hinojosa Montalvo, 2008: 308-309).

Los levantamientos de las propias comunidades *mudéjares* de Valencia en 1249 y de Andalucía y Murcia entre 1264-1267 no harían sino expandir estas concepciones (Echeverría Arsuaga, 2008: 32). Ambas acaecieron en regiones en las que el componente cristiano era débil y poco organizado y, como agravante en el caso de Murcia y Andalucía, habían contado con el apoyo de las tropas del sultán nazarí. La intención original era hacer retroceder la frontera como había ocurrido en tiempos de Alfonso VIII, tras sus avances sobre Calatrava y Badajoz (Echeverría Arsuaga, 2008: 36). Sin embargo, el resultado fue contraproducente para los *mudéjares* de Aragón y Castilla: tanto Jaime I como Alfonso X modificaron sus políticas permisivas, al considerar que los pactos firmados habían sido rotos de manera unilateral. Aparte de la llegada de cautivos a Toledo, se produjo un traslado forzoso de musulmanes en el resto de los reinos (Echeverría Arsuaga, 2008: 36).

A estos cambios recientemente expuestos se sumaron durante el siglo XIV y XV otras medidas restrictivas sobre las libertades de la minoría -como las del Ordenamiento de Alcalá de 1348 o el Ordenamiento de Valladolid de 1412-, que

a su vez se combinaron con nuevos impuestos para los musulmanes. Se inició así un proceso de evolución interno de las aljamas el cual incrementó la desigualdad social, fomentada en muchos casos por las relaciones de algunos *mudéjares* con las autoridades locales de los concejos o los señores de la nobleza (Echevarría Arsuaga, 2008: 38-39). Mientras la crisis bajomedieval asolaba a los reinos hispano-cristianos en general con repetidas pestes, hambrunas y enfrentamientos bélicos -entre la que se destacó la guerra civil castellana (1366-1369) entre Pedro I de Castilla y Enrique de Trastámara-; en la frontera musulmana el siglo XIV representó el fortalecimiento progresivo del reino nazarí de Granada (Ladero Quesada, 1979: 124-130). Las políticas llevadas adelante por el sultán Muḥammad V (1354-1359/1362-1391 de la Era Cristiana) lograrían asegurar un largo período de paz y el asentamiento de lo que se conoció como “la frontera”, la cual solo comenzaría a ser disputada luego de la muerte repentina de su sucesor e hijo, Yūsuf II, en 1392 (Ladero Quesada, 1979: 124).

Para mediados del siglo XV, la relativa situación de estabilidad se vería deteriorada en detrimento de un clima de tensión y hostilidad. Este cambio de dinámicas tuvo como correlato una coincidencia contundente que modificaría todo el panorama intelectual y la configuración geopolítica de la Cristiandad durante la modernidad: la toma de Constantinopla en 1453 por parte de los *musulmanes* turcos-otomanos (Taboada, 2004: 45; Mendizábal, 2014: 64). En palabras de Franco Cardini: “Occidente pareció despertar de golpe de un prologando letargo” (Cardini, 2002: 135). La caída de la ciudad del Bósforo fue acogida por sus contemporáneos como una terrible señal del fin de los tiempos, la prueba de que el Islam era invencible e imparable. La avanzada desenfrenada del poderío turco por el Mediterráneo y su influencia en el mundo islámico bajomedieval vivificó el profundo sentimiento de *miedo* que los cristianos tenían por lo musulmán (Cardini, 2002: 149; Hinojosa Montalvo, 2008: 321). El conocido *otro*, enemigo de la cruz, pasaba a ser considerado enemigo de Europa, teñido en su nueva concepción por la todavía enigmática media luna creciente.

El impacto de estos acontecimientos en el ámbito peninsular no tardarían en llegar. Como señalan Hernán G. H. Taboada (2004) y Miguel Ángel Ladero Quesada (2005), la unión dinástica de los futuros Reyes Católicos (Isabel I y

Fernando II) en 1469 hizo que el único reino que tenía frontera mora -Castilla- se aliara permanentemente con el que sufría la expansión otomana en el Mediterráneo oriental -Aragón-<sup>4</sup>. Si bien durante sus primeros años se percibe una postura moderada en torno a la minoría islámica, las Cortes convocadas en Toledo en 1480 trastocarían esta tendencia general, marcando un hito central en el proceso de centralización de la política regia: no solo se ratificó y efectivizó la separación física de las comunidades moras (y judías) respecto a los cristianos, sino que además se planteó la campaña contra el reino nazarí de Granada, guerra que se extendería de 1482 a 1492 culminando con las Capitulaciones de Granada del último sultán musulmán en la Península, Boabdil (Ladero Quesada, 1979: 184, 196; Echevarría Arsuaga, 2008: 42).

### **De la Conquista de Granada a la expulsión definitiva: redefiniendo al Otro musulmán**

La entrega de la Alhambra en 1492 supuso un grave golpe para las comunidades islámicas de la Península<sup>5</sup>, al mismo tiempo que signaba en la historia de los reinos hispano-cristianos el inicio de un primer movimiento: la expulsión del *otro* interior, la negación de la heterogeneidad (Todorov, 1987: 57; García-Arenal, 1992: 156).

Inicialmente, la postura de la Corona respecto de los mudéjares granadinos fue de un trato respetuoso de sus costumbres, a fin de establecer una política de apaciguamiento tal como lo establecían las generosas condiciones de capitulación (Ladero Quesada, 1979: 197-199). Desde lo religioso, fue dirigida por fray Hernando de Talavera, confesor de la reina y primer arzobispo de Granada, quien se mostró escrupuloso en el cumplimiento de los acuerdos de 1492 que garantizaban a los musulmanes el libre ejercicio de su fe. Su ideal era el de una asimilación gradual

---

<sup>4</sup> La consolidación de la unión personal de las Coronas acaecería en 1474 con la llegada de Isabel al trono de Castilla tras el fin de la guerra de sucesión castellana y sería complementada en 1479 con el advenimiento de Fernando a la Corona de Aragón luego de la muerte de Juan II. De acuerdo a lo proclamado en la Concordia de Segovia de 1475, los posteriormente conocidos Reyes Católicos solo tenían pleno ejercicio de función en sus respectivas jurisdicciones (Ladero Quesada, 2005: 47).

<sup>5</sup> Franco Cardini remarca como la toma del reino nazarí de Granada tuvo una extraordinaria resonancia en el mundo cristiano: "(...) fue considerada como la gran venganza por la afrenta de Constantinopla" (Cardini, 2002: 147).

-la conversión sincera de la minoría- por medio de la predicación y el ejemplo: con ese fin instó al clero y a los hombres de religión a que aprendieran árabe para que pudieran predicar a los musulmanes en su lengua vernácula. Asimismo, aprobó manifestaciones culturales moras aplicadas a la liturgia cristiana como las “zambras” y otras danzas en la procesión del Corpus Christi, al igual que permitió la sustitución del latín por el árabe en algunos momentos de la misa (García-Arenal, 1992: 166-167). Para Mercedes García-Arenal, Talavera representa una figura clave y de enorme influencia, en tanto encuentra en este franciscano la semilla de algunas prácticas que posteriormente realizarían no solo miembros de su misma orden sino también dominicos y jesuitas en el territorio novohispano (García-Arenal, 1992: 163, 165).

A pesar de sus esfuerzos, las políticas de evangelización de Talavera serían reemplazadas en 1499 por otras de mayor firmeza a partir de la visita del nuevo confesor: el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Si bien el programa cisneriano logró incrementar las conversiones al realizar bautismos masivos (aunque sin instrucción alguna), también fue fraguando en el medio musulmán la rebelión (Echevarría Arsuaga, 2008: 129-130). La revuelta que acontecería en el Albaicín y que rápidamente se extendería a las Alpujarras en 1501, se presentó como el motivo principal de la pragmática de conversión obligatoria (o emigración) para todos los mudéjares de Castilla que los Reyes Católicos proclamarían en 1502. De este modo, tanto quienes ya habían abrazado la fe cristiana de forma voluntaria, como aquellos que se vieron forzados a hacerlo luego del edicto pasarían a ser conocidos bajo una nueva denominación: *moriscos* o cristianos nuevos de moro (Echevarría Arsuaga, 2008: 135).

Por su parte, en la Corona de Aragón, cuya presencia musulmana era manifiestamente más numerosa -sobre todo en el reino de Valencia-, no se vería afectada en un inicio por la disposición promulgada en Castilla. Tal como evidencia Luis F. Bernabé Pons, Fernando II seguiría una política diferente motivada por sus propios intereses económicos y por sus deseos de no enfrentarse a la nobleza (Bernabé Pons, 2009: 47, 52). La posibilidad de injerir sobre la monarquía a través de las Cortes y de los Fueros que tenían los sectores nobiliarios aragoneses y valencianos -dada la consolidación del pactismo siglos antes-, les supuso a

moros/sarracenos de ambos reinos contar con la “protección” de sus señores aún a comienzos del siglo XVI. Sin embargo, el estallido del movimiento de las Germanías en 1521 cambiaría rotundamente esta situación. Los agermanados, inspirados en la ideología milenarista de un nuevo y exclusivo orden cristiano, y empujados por los prejuicios antimusulmanes presentes en Valencia, atacaron furibundamente a los moros y los bautizaron a la fuerza (Bernabé Pons, 2009: 52-53). Aunque luego de la derrota de los sublevados se buscó retornar a la práctica de la fe islámica, para la Iglesia esas conversiones forzadas habían sido válidas. Consecuentemente, la cédula decretada para el caso de los mudéjares castellanos terminaría siendo aplicada en 1526 por el monarca Carlos I para todos los moros/sarracenos de la Corona de Aragón (Echevarría Arsuaga, 2008: 133; Bernabé Pons, 2009: 55-56).

En ambos escenarios, las condiciones impuestas para la emigración las tornaban virtualmente imposible y la temática “*moriscos*” comenzó a constituirse durante el siglo XVI como un acuciante problema político, social y religioso, en especial por su resistencia a la asimilación. El Islam permitía temporalmente y en determinadas condiciones de necesidad el principio legítimo de disimulo religioso: la *taqqiya* o *niyya* (García-Arenal, 2013: 345, 348). Así, a pesar de que los moriscos se mostrarán nominal y públicamente como cristianos, en algunas regiones características -como Granada o Valencia- muchos mantuvieron en secreto sus prácticas y creencias islámicas<sup>6</sup>.

La supresión de la alteridad religiosa no significó necesariamente el cese de las tensiones; por el contrario, el recurso al disimulo (o *taqqiya*) en un contexto signado por la peligrosa avanzada *turco-otomana* sobre la Cristiandad no hizo sino proyectar sobre la comunidad morisca elementos que durante siglos había fundado la *imagen del mudéjar*, como la *desconfianza* o la noción de “quintacolumnistas” ante un tentativo colaboracionismo con sus antiguos correligionarios (Hinojosa Montalvo, 2008: 346). Si el sitio de Viena en 1529 por parte del ejército otomano

---

<sup>6</sup> Según expone Bernabé Pons (2009), en aquellos lugares de larga tradición *mudéjar* como en Castilla o Aragón los mecanismos de integración de los *conversos de moro* funcionaron mejor, mientras que en las zonas de muy reciente conquista o bien en aquellas cuya profusa población musulmana había favorecido la perduración de la lengua árabe y las costumbres islámicas como Granada o Valencia fallaron estrepitosamente.

liderado por Solimán (el Magnífico) ya había asentado un primer revés sobre los *cristianos nuevos de moro* al reavivar el miedo atávico sobre lo *musulmán*, a partir de la década de los cincuenta del siglo XVI varios sucesos desencadenarían un punto de quiebre irreversible. En primer lugar, la asunción al trono de Felipe II en 1556 hizo que el enfrentamiento con los señores protectores de sus vasallos moriscos -particularmente en la Corona de Aragón- fuese cada vez más intenso; por otra parte, el incremento del peligro religioso y político-territorial que representaban el Imperio Otomano, los franceses y el protestantismo aumentaron las acusaciones de sospecha sobre la comunidad morisca, las cuales se fundamentaron en los distintos *estereotipos* antes aludidos; finalmente, el estallido de la rebelión morisca de las Alpujarras entre 1569 y 1571 -ante su negativa contra la Pragmática Sanción de 1567- desafió la autoridad cristiana dentro del territorio peninsular, provocando el traslado de los moriscos granadinos sobre distintas regiones castellanas (Bernabé Pons, 2009: 60-62). La simultaneidad de estos factores, incluida la victoria hispano-cristiana en la Batalla de Lepanto contra los otomanos en 1571, fueron preparando el camino hacia el desenlace definitivo: los edictos sucesivos de expulsión de los moriscos, primero en el reino de Valencia (1609) y más tarde en todos los demás reinos de la Península (1610-1614) (Echevarría Arsuaga, 2008: 136).

Los problemas causados por la conversión forzada de los musulmanes peninsulares pocas veces han sido analizados a la luz de los procesos paralelos que estaban teniendo lugar al otro lado del Atlántico.

### **La llegada a América: la construcción de una nueva alteridad (1495 – 1520)**

La llegada de Cristóbal Colón al Caribe en 1492 simbolizó en la historia de España el comienzo de un segundo movimiento: el *descubrimiento* del *otro* exterior (Todorov, 1987: 57; García-Arenal, 1992: 156). El encuentro con los indígenas antillanos primero y con el resto de América continental después implicó, inexorablemente, la adaptación de categorías preexistentes a las nuevas circunstancias. En este sentido, los primeros años de presencia española en el Nuevo Mundo se constituyeron como una etapa fértil para la comparación. De

acuerdo a García-Arenal (1992), la experiencia granadina sentaría un precedente fundamental como modelo de conquista y colonización de la empresa americana, en cuanto la mayoría de sus primeros protagonistas procedían de una sociedad formada tras dos siglos de guerra de frontera entre la Cristiandad y el Islam. El propio Colón dejaría plasmado ya en el prólogo de su primer viaje la correlación entre ambos hechos al colocar lo que él llama “mi empresa” bajo el signo de lucha contra los musulmanes y la expansión religiosa (al igual que política) de la Corona española:

*Este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban Europa y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada (...) Vuestras Altezas pensaron de enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas partidas de Indias (...)* (Todorov, 1987: 57).

Más adelante, otro notable personaje como Hernán Cortés también denotaría esta vinculación al endilgar en sus cartas sobre la Confederación Mexica típicos atributos islámicos: utiliza los términos “alfaquíes” y “mezquitas” para identificar a los sacerdotes aztecas y a los templos. Asimismo, nombra al maíz “grano de Turquía” o a los aposentos “habitaciones muy amoriscadas” (Bunes Ibarra, 1985: 227; Todorov, 1987: 117-118). Para hacer inteligible a Tlaxcala la compara con Granada, a Tenochtitlán con Estambul y a la corte de Moctezuma con la de los moros granadinos, con riquezas “(...) cual no las vio jamás de Arabia el Moro”, mientras que la suerte del tlatoani sería semejante a la de Boabdil (Taboada, 2004: 222).

La apertura hacia el “afuera” tuvo un vector unidireccional cristiano. Por ende, delimitar al *otro* indígena implicó desplegar un arsenal discursivo e imaginario de corte propagandístico que buscó, en última instancia, explicar lo desconocido en función de lo ya conocido para el ámbito peninsular: el *otro* musulmán. Dice García-Arenal, “el *otro* exterior es medido, casi sistemáticamente al principio de la conquista, en los términos conocidos para el *otro* interior, sobre todo el musulmán (...)” (García-Arenal, 1992: 162). Como hemos analizado previamente, si bien la presencia del Islam dentro de la Península había sido en su generalidad inherentemente inquietante, en las últimas décadas del siglo XV se había convertido en un problema creciente dado el avance del imperio turco-otomano

y, por consiguiente, de un posible “colaboracionismo” con los *mudéjares* (luego, *moriscos*) asentados en los reinos hispano-cristianos (Elliot, 1990: 128; Taboada, 2004: 141; Hinojosa Montalvo, 2008: 321). La Corona deseaba evitar el traslado al Nuevo Mundo de todos aquellos que, en materia religiosa, pudieran suponer un mal ejemplo para los indígenas. De este modo, la búsqueda de la unidad devocional se convirtió en una de sus principales preocupaciones tanto frente a la amenaza musulmana, como contra los judíos y los núcleos protestantes<sup>7</sup>. La simbiosis entre teología y derechos de conquista (o de control territorial) eran un reflejo de la unión Iglesia-Estado que caracterizaría a las monarquías europeas y a la española en particular (Imolesi, 2012: 26).

El esfuerzo conceptual y las conquistas materiales se hacían con el objetivo concreto de eliminar todas las diferencias, sean ellas culturales, políticas y/o confesionales para así transformar a toda la humanidad en una comunidad de seguidores de Cristo (Imolesi, 2012: 26). La aparición de los indígenas y de la “cuarta parte del mundo” se insertó dentro de este marco general de plan divino de salvación (Taboada, 2004: 141; Imolesi, 2012: 22-23). Según señala María Elena Imolesi, la construcción dinástica, política e ideológica de una monarquía católica en la modernidad temprana occidental con proyección de expansión planetaria como el que estaba desarrollando la corona española entre finales del siglo XV y principios del XVI requería que los *otros*, europeos y americanos, fueran cristianizados (Imolesi, 2012: 23). Ahora, cómo definir a este nuevo *otro* era un problema principalmente legal.

A diferencia de los esclavos africanos, vendidos a los portugueses en sus factorías o de los esclavos europeos conseguidos en guerras justas, los americanos eran vasallos de los reyes de España (Pagden, 1988: 58-59). Tzvetan Todorov (1987) en su clásica obra *La conquista de América. El problema del otro* analiza a través de los diarios de viaje y cartas de Colón las primeras interpretaciones de la alteridad indígena que surgieron a su llegada a las Antillas: encuentra que el navegante genovés oscilaba entre considerar a los pobladores del Caribe como una hoja en

---

<sup>7</sup> Siguiendo a Michel Foucault, esta etapa podría comprenderse en términos de “cristianización en profundidad” (Foucault, 1975: 167).

blanco, una “tabula rasa”, sobre la que el cristianismo y la civilización podían ser colocadas sin mayor resistencia; o como esclavos naturales, es decir, seres inferiores carentes de esencia humana (Todorov, 1987: 45, 50). Las contradicciones propias de Colón sobre los caribeños y, de manera consecuente, cómo se debía proceder a la hora de integrarlos a los dominios hispanos, pueden verse como una condensación de la primera etapa de colonización, la cual a su vez asentaría el tono de los debates iniciales sobre este nuevo *otro* (Todorov, 1987: 52-53).

Los indígenas, entonces, debían definirse como sujetos a evangelizar y también como grupos que podían quedar bajo el control de los españoles, para que los recursos naturales, principalmente minerales, pudieran ser explotados por mano de obra gratuita en beneficio exclusivo de los europeos, mientras que al mismo tiempo se limitaba la esclavitud (Pagden, 1988: 60). La síntesis entre explotación y cristianización se observa en el inicial establecimiento de las encomiendas en 1503: se le asignaba un cierto número de individuos a un español para ser empleados como mano de obra y, a cambio, el encomendado debía pagarles un salario justo, cuidarlos e instruirlos en la fe (Elliot, 1990: 138). Este sistema, supuestamente establecido para traer orden y paz a los nuevos territorios españoles, derivó en la casi destrucción de todas las etnias caribeñas en unos pocos años. Los dominicos, que llegaron a La Española en 1512, fueron los primeros en traer la atención a la forma en la que se estaba tratando a los indígenas, denunciando tanto el maltrato como el incumplimiento de sus obligaciones por parte de los encomenderos (Elliot, 1990: 139). Las críticas se centraban en la brutalidad ejercida hacia los indígenas y/o a la falta de educación religiosa, pero no tomaban en consideración el efecto desintegrador que tenía sobre las estructuras políticas, económicas y sociales propias de los indígenas (Pagden, 1988: 62-63).

Se instauró así la noción de que los indios eran una variante de lo *humano* -diferente de los españoles-, más a fin a la noción de esclavos naturales que había definido la teoría de la dependencia psicológica (Pagden, 1988: 64). En cuanto subgrupo de paganos, se percibían diferente de los musulmanes en el hecho de que no habían podido rechazar al cristianismo, sino que simplemente no lo habían conocido hasta este punto (Pagden, 1988: 65). Para sedimentar estos postulados, se recurrió a las viejas teorías de Aristóteles, según las cuales se podía justificar

el que ciertos grupos quedaran reducidos a la esclavitud en base a una hipotética condición mental o psicológica que los hacía dependientes (Pagden, 1988: 69). La identificación de estas condiciones con características físicas se popularizó rápidamente, derivando en la asimilación del término bárbaro con el de esclavo y, a su vez, con aquel que no era blanco (Pagden, 1988: 73, 75-76). Pensadores como Palacios Rubios realizaron rápidamente la comparación entre indígenas y musulmanes, diciendo que los primeros no eran tan salvajes como los “casi animales privados de razón” que sí eran los segundos<sup>8</sup>(Pagden, 1988: 84). Para esta corriente de pensamiento, el indígena habría sido independiente en su mundo de bárbaros hasta el momento en el que entró en contacto con hombres civilizados, pues a partir de allí pasaría a depender de estos mientras que retienen cierto grado de su condición de agentes libres (Pagden, 1988: 86).

La situación en las islas no mejoró a pesar de las quejas de los dominicos y ciertos esfuerzos de la corona, entre las que podemos nombrar las Leyes de Burgos de 1513. Por el contrario, hubo un decaimiento poblacional tanto de indígenas como de esclavos africanos traídos para reemplazar a los nativos, reabriendo así el debate respecto de qué eran los indígenas y, por lo tanto, cómo debían ser tratados. El fin de la etapa isleña de la primera colonización coincidirá con un replanteamiento por parte de los teólogos peninsulares sobre cómo definir a los pobladores nativos de América.

### **La Escuela de Salamanca y Bartolomé de Las Casas: el indígena desde una perspectiva teológica (1520 – 1551)**

En la Universidad de Salamanca aproximadamente entre 1520 y 1530 surgió un grupo de teólogos y juristas que buscaron reconciliar la doctrina de Tomas de Aquino con el nuevo contexto social y económico de la modernidad temprana. Francisco de Vitoria, uno de sus fundadores, recuperó la teoría tomista para repensar la Conquista de América desde una perspectiva puramente teológica

---

<sup>8</sup> La animalización del *otro* fue un recurso frecuente a lo largo de la historia, tanto para descalificarlos como humanos, como para justificar lo que se hacía con ellos.

(Pagden, 1988: 100). Este movimiento fue clave en tanto permitió correr el foco lejos del debate de tipo antropológico sobre las capacidades intelectuales de los amerindios que había marcado los años anteriores, centrando así la atención en el derecho al dominio sobre estos pueblos y en la forma en la que se debía juzgar su “infidelidad” (Egío, 2015: 20).

En este sentido, la perspectiva que introdujo Vitoria llevó a una renovación de la definición del *ser humano* y consecuentemente a una reinterpretación del vínculo entre españoles e indígenas (Pagden, 1988: 97). El eje central de su teoría -expuesta en su *Relectio De Indis* de 1539- se hallaba en una exégesis de la *ley natural* tomista, según la cual todos los humanos tenían la *prima praecepta* implantados por Dios y, por lo tanto, eran capaces de observar la *secunda praecepta* con una guía adecuada (Imolesi, 2012: 36). Si los indios no eran *bestias*, pero tampoco el arquetipo del “hombre natural” -pues desarrollaban su vida en ciudades, contaban con comunicación, comercio y diversos tipos de oficios-, el *quid* de la cuestión se encontraba, entonces, en el desconocimiento por parte de los amerindios de un componente esencial de la vida civilizada: la religión (Pagden, 1988: 102, 114; Imolesi, 2012: 38). El hecho de que estas etnias no hubiesen estado en contacto aun con la *verdadera Fe* ofrecía, por un lado, una supuesta ventaja en la evangelización, sobre todo al compararlos con los moriscos coetáneos –recientemente convertidos en la Península–, quienes continuaban mostrando signos de sus antiguas prácticas y creencias (Pagden, 1988: 117; García-Arenal, 1992: 171-172; 2013: 348). Por otra parte, también daría lugar a una estrategia teológica fundamental para la colonización: la categoría jurídica de neófito. Dicho en otros términos, los indígenas pasaron a ser equiparados a niños o menores de edad que requerían de educación religiosa para poder avanzar a la “adultez” (Imolesi, 2012: 38). Tal como indican García-Arenal (1992) e Imolesi (2012), esta condición de infantilidad tendió por preconizar medidas más flexibles con los indios que con los moriscos, a saber: “(...) un acceso a tribunales especiales, una permisividad y tolerancia mucho mayor para las faltas cometidas en contra la fe (...), eximición del fuero inquisitorial, etc.” (Imolesi, 2012: 40)<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Resulta interesante considerar que la Inquisición se instauró en América en 1571, mismo año en que se aplastó la rebelión morisca de las Alpujarras en la Península Ibérica (Garrido Aranda, 1983: 508).

Ahora bien, a pesar de que estas concepciones encontraron amplia difusión en los ámbitos escolásticos peninsulares, la realidad americana distaba en muchos casos de las deliberaciones teológicas desarrolladas en las universidades europeas. En efecto, el problema de la encomienda y de la evangelización fue señalada por múltiples eclesiásticos que presenciaron en primera persona la brutalidad a la que estaban siendo sometidos los indígenas antillanos y mesoamericanos. Uno de sus críticos más relevantes fue Bartolomé de Las Casas (1484-1566).

Más que sus proyectos para regular y limitar las relaciones entre españoles y amerindios, lo que nos interesa sobre el pensamiento lascasiano es la forma en la que definió a los indígenas. En línea con la Escuela de Salamanca, Las Casas desmantelaría la teoría de Aristóteles sobre los esclavos naturales para establecer vínculos entre bárbaros y civilizados sin los elementos biológicos y psicológicos (Pagden, 1988: 174). Para él, lo *religioso* era un dato universal, es decir, se encontraba presente en todas las sociedades y pueblos del globo, permitiendo así respectivas comparaciones (Bernand y Gruzinski, 1992: 59). De este modo, el dominico sistematizaría a los “bárbaros” en cuatro categorías: 1. los que perdían momentáneamente el control; 2. aquellos que carecían del ejercicio y el estudio de las letras; 3. los que no eran gobernados por leyes ni tenían justicia; 4. y finalmente, los que no abrazaban la fe cristiana (Pagden, 1988: 189). Basándose en estos criterios, consideró a los indígenas como “bárbaros” en función de su segunda y cuarta acepción.

La perspectiva lascasiana lejos de ofrecer una concepción diferente del indígena, profundizaría las definiciones previamente desarrolladas por Vitoria y sus compañeros las cuales además alcanzarían una plataforma más amplia cuando la Corona las adopte en sus políticas de gobierno.

### **José de Acosta: la destilación de la lógica tomista en una perspectiva jesuítica**

El pensamiento de José de Acosta se sitúa al final de un proceso que puede considerarse como “primera evangelización” (Imolesi, 2012). Las definiciones y categorizaciones que presenta en las dos obras que consideraremos, *Historia*

*natural y moral de las Indias* y *De procuranda indorum salute*, pueden verse como una forma de destilación y/o síntesis de las líneas teóricas que se desarrollaron a partir de 1520 con la Escuela de Salamanca y de Las Casas.

Acosta fue un jesuita nacido en Valladolid (España), en 1540 dentro de una familia de mercaderes conversos. Se incorporó a la Compañía de Jesús en 1552, en Salamanca, en donde estudiaría hasta ser ordenado en 1566/1567. Desde un principio, se interesó por los problemas surgidos de la Conquista de América y estudió las obras de dos de los principales teólogos de la Escuela de Salamanca: los dominicos, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto. Pidió las Indias en 1569 y fue enviado por el general Francisco de Borja para arribar finalmente en 1572. Allí desarrolló una carrera fructífera, a través de la cual logró ser nombrado provincial en 1576 e impulsó un proyecto de evangelización que transformaría por completo la forma en la que la orden procedería en las décadas consiguientes.

Más allá de esta somera biografía, la figura de Acosta resulta crucial por múltiples motivos. Desde una perspectiva más amplia, fue uno de los actores más relevantes en los cambios que atravesó la Compañía hacia finales del siglo XVI, en cuanto redefinió la naturaleza y práctica del apostolado, preparando así a la Orden para lo que posteriormente sería conocido como “el siglo de oro” de los jesuitas: el XVII (Pavone, 2007: 46-47). Autoras como Sabina Pavone (2007) analizan este período como una *segunda fundación* de la Orden, organizada por el general Claudio Acquaviva y correspondiente con una clara necesidad de reinención a causa del rápido crecimiento en lo que a miembros e influencia respecta. En términos fácticos, se había convertido en una Compañía verdaderamente global en lo administrativo, con una estructura de toma de decisiones casi totalmente descentralizada (Fechner, 2014: 20). Asimismo, se establecieron nuevos reglamentos de conducta, al igual que constituciones y cartas relativas a las formas de administración de la vida misional (Fechner, 2014: 20; Wilde, 2017: 160). En efecto, con Acosta como provincial se replanteó el trabajo misional no solo alrededor de las residencias fijas y las reducciones, sino que también se comenzó a hacer foco en aprender las lenguas indígenas de la región para poder evangelizar y producir textos en las mismas (Coello de la Rosa, 2007; 954; Wilde, 2017: 153). Sobre esta base se construyó -en la recientemente adquirida doctrina de Juli- un colegio para misioneros, desde

donde partían misiones vivas o volantes hacía las regiones más lejanas o pueblos convertidos, utilizando la música y la danza como complementos al uso de las lenguas nativas para la labor evangelizadora (Coello de la Rosa, 2007).

Tanto en *De Procuranda...* como en *Historia natural...* Acosta presenta sus argumentos a modo de diálogo: primero explica de forma detallada la perspectiva de los demás, normalmente asociados aristotélicos en donde los indígenas eran bárbaros y, por lo tanto, esclavos naturales; para luego proceder a desmentir estos mismos postulados con los propios, en su mayoría basados en pasajes de la Biblia y en textos de los teólogos de la Escuela de Salamanca. En torno a estos últimos, retoma principalmente la condición de infantilidad de los indígenas, radicada en el hecho de que ellos no conocían ni pudieron conocer al evangelio y, de manera consecuente, que la falta de progreso en la evangelización señalada por varios religiosos en América se debía a los problemas a la hora de brindar educación religiosa<sup>10</sup> (Acosta, 1984: 173).

A la hora de analizar cómo caracteriza a los amerindios, Acosta no difiere de las conceptualizaciones previas de Las Casas, Vitoria y otros. Para él, los indígenas eran bárbaros, pues no eran cristianos y demostraban comportamientos similares a los de las fieras (Acosta, 1984: 261). Sin embargo, siguiendo la línea tomista también consideraba que los amerindios no eran bestias ni tampoco parte de una casta maldita, sino que eran humanos, descendientes de alguno de los pueblos de Israel y poseedores de la “luz natural”, los cuales viajaron por Asia hasta llegar a América por el norte del Nuevo Continente y luego hacia el sur donde se asentaron (Acosta, 1894: 111; Acosta, 1987: 25). Realiza, tal como hicieron otros, una categorización de los diferentes tipos de bárbaros compuesta por una superposición de tres niveles de organización social, tres de observancia religiosa y tres de desarrollo lingüístico (Pagden, 1988: 253). Bajo esta lógica, las sociedades indígenas más complejas, como la Inca y Mexica, se encontrarían en los escalafones más altos (Pagden, 1988: 253).

---

<sup>10</sup> Resalta ante el lector la dura crítica que este jesuita realiza tanto de los esfuerzos evangelizadores de otras órdenes y de los regulares, así como del intervencionismo de los españoles, aspectos que se alinean con lo que posteriormente serían los enfrentamientos entre jesuitas y encomendados en Paraguay y varias regiones de lo que actualmente es Argentina.

Acosta hallaba en las dificultades propias de la conversión de los indígenas las diferentes formas, velocidades y capacidades de cada individuo o grupo de individuos para “venir a la fe” (Acosta, 1984: 131). Decir que los pobladores del “Nuevo Mundo” no eran aptos para recibir el evangelio era una clara demostración de la falta de motivación y de las debilidades de aquellos que habían buscado enseñarles la fe cristiana a estos grupos, es decir, un problema del educador más que del educado (Acosta, 1984: 127-129, 177-179). Para él, lo que más deprava a los indígenas eran los mismos españoles en tanto malos evangelizadores y avariciosos (Acosta, 1984: 107, 171). Desarraigar las inclinaciones naturales, que ineludiblemente los indígenas tenían, resultaba complejo, pero la educación vencería a toda barbarie (Acosta, 1984: 151, 155). La clave de la conversión de los nativos americanos radicaba para Acosta en las preguntas en torno a cómo se comunicaba el evangelio, cómo se lo transmitía. No solo era importante el comportamiento de los padres, sino que también era extremadamente central que la misa y todo momento de transmisión del evangelio, sea realizado en la lengua nativa de cada pueblo o a lo sumo en alguna de todas las lenguas generales, por más obtusa que ésta pareciese (Acosta, 1984). Acosta, entonces, arribaba a la caracterización sintetizada del indígena como niño, un neófito, que debía ser educado dentro del cristianismo y al que se le debía tener paciencia, castigar y juzgar de manera correspondiente con esta condición. No eran ni esclavos ni bestias, sino humanos completos, a los cuales correspondía defender de la explotación y maltrato material que sufrían en manos de los españoles.

## Conclusiones

El análisis de la alteridad religiosa, tanto musulmana como indígena, desplegada desde la mentalidad peninsular entre los siglos XIII y XVII revela un proceso dinámico y complejo de construcción y redefinición de la identidad del *otro*. Desde la consolidación del Islam en al-Ándalus hasta la conquista de Granada y la posterior expulsión de los moriscos, las percepciones y relaciones con los musulmanes experimentaron transformaciones significativas que sentarían un precedente en la manera en que se percibiría en un primer momento a los indígenas en América.

Este proceso, enraizado en el contexto europeo de confrontación religiosa y expansionismo imperial, ilustra cómo las percepciones y políticas hacia el *otro* en la Península Ibérica se entrelazaban con los acontecimientos globales y cómo estos modelos de alteridad influyeron en las interacciones con los pueblos indígenas en el Nuevo Mundo, estableciendo un patrón de dominación y asimilación cultural.

En palabras de Todorov (1987), reivindicadas por García-Arenal (1992): “El año 1492 simboliza en la historia de España un doble movimiento: la expulsión del Otro interior, la negación de la heterogeneidad, y el descubrimiento del Otro exterior” (García-Arenal, 1992: 156). Si bien la apertura hacia el “afuera” tuvo como vector a la Cristiandad, desde los primeros encuentros pudo observarse cómo los españoles, en su mayoría procedentes de una sociedad formada tras dos siglos de guerra de frontera contra el Islam, intentaron comprender y clasificar a los indígenas a través de comparaciones con el *otro* interior musulmán. Ese predominio de la simbología islámica también debió su impronta al renacimiento del *temor* sobre lo musulmán, siempre objeto de sospecha y desconfianza, a partir de la amenaza que representó la avanzada turco-otomana de 1453. La destilación de toda concepción inicial acaecería solo cuando el Islam dejase de representar un peligro tan cercano y real: la derrota de los otomanos en la Batalla de Lepanto de 1571 y la expulsión definitiva de los moriscos de la Península Ibérica entre 1609 y 1614 serían dos de los sucesos más trascendentales al respecto.

Por estos motivos, consideramos que José de Acosta, en cuanto síntesis de las corrientes teológicas de la Escuela de Salamanca y de Las Casas en una perspectiva jesuítica, presentan en el marco del siglo XVI, la conceptualización del indígena más apartada de cualquier referencia al musulmán. Sin embargo, y al mismo tiempo, las prácticas evangelizadoras que buscó proponer se acercaban a las ya utilizadas por Fray Hernando de Talavera en los primeros tiempos de la Granada conquistada. Detenemos nuestro estudio entre finales del siglo XVI y principios del XVII por la fecha de publicación de los textos de Acosta. De todos modos, sostenemos que un estudio exhaustivo y paralelo de las empresas granadinas y americanas ampliaría nuestras perspectivas y arrojaría luz sobre ambas.

## Bibliografía

- Acosta, J. de (1894). *Historia natural y moral de las indias*.
- Acosta, J. de (1984). *De procuranda indorum salute. Pacificación y colonización*. Consejo Superior de Investigaciones
- Acosta, J. de (1987). *De procuranda indorum salute. Educación y evangelización*. Consejo Superior de Investigaciones.
- Barkai, R. (1991). *Cristianos y musulmanes en la España Medieval. El enemigo en el espejo*. Editorial Rialp.
- Brading, D. A. (1991). *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla*. Fondo de Cultura Económica.
- Bernabé Pons, L. F. (2009). *Los moriscos. Conflicto. Expulsión y diáspora*. Editorial Catarata.
- Bernand, C. y Gruzinski S. (1992). *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*. Fondo de Cultura Económica.
- Bunes Ibarra, M. A. (1985). El descubrimiento de América y la conquista del Norte de África: dos empresas paralelas en la Edad Moderna, en *Revista de Indias*, vol. 45, (175), pp. 225-233.
- Cardini, F. (2002). *Nosotros y el Islam: una historia de un malentendido*. Crítica.
- Coello de la Rosa, A. (2007). La doctrina de Juli a debate (1575-1585), en *Revista de estudios extremeños*, vol. 63, (2), pp. 951-989.
- Echevarría Arsuaga, A. (2008). *Las minorías islámicas de los reinos cristianos medievales*. Sarriá.
- Egío, J. L. (2015). La consolidación del estatuto teológicopolítico del pagano amerindio en los maestros 'salmantinos' y sus discípulos novohispanos (1512-1593), en *The School of Salamanca Working Paper Series*, vol.15, (01), pp. 1-68.
- Elliott, J. H. (1990). La conquista española y las colonias de América, en L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina*. Cambridge University Press-Editorial Crítica, pp. 125-169.

- Fechner, F. (2014). Las tierras incógnitas de la administración jesuita: toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas, en *Histórica*, vol. 38, (2), pp. 11-42.
- Foucault, M. (2008). *Los anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. Fondo de Cultura Económica.
- García-Arenal, M. (1992). Moriscos e indios. Para un estudio comparado de métodos de conquista y evangelización, en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, (20), pp. 153-176.
- García-Arenal, M. (2013). Introducción. Taqqiya: Disimulo legal, en *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 34, (2), pp. 345-355.
- García Fitz, F. (2009). La Reconquista: un estado de la cuestión, en *Clío & Crimen*, (6), pp. 142-215.
- Garrido Aranda, A. (1983). *El morisco y la Inquisición novohispana (actitudes antiislámicas en la sociedad colonial)*. Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Universidad de Santa María de la Rábida, marzo, 1982.
- Hinojosa Montalvo, J. R. (2008). Musulmanes en los reinos cristianos: una desconfianza permanente, en J. I. Iglesia Duarte (coord.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, pp. 299-353.
- Imolesi, M. E. (2012). *Teoría y práctica de la cristianización del matrimonio en Hispanoamérica colonial*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Ladero Quesada, M. A. (1979). *Granada, historia de un país islámico: (1232-1571)*, 2ª ed., Editorial Gredos.
- Ladero Quesada, M. A. (1989). Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media, en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval andaluza*, Universidad de Granada, 1989, pp. 11-89.
- Ladero Quesada, M. A. (2005). *La España de los Reyes Católicos*, 2ª.ed., Alianza.
- Mendizábal, F. (2014). Construyendo la “otredad”: imágenes y proyecciones teóricas cristianas sobre los musulmanes en la España Medieval (ss. XIII-XV), en *Revista Chilena de Estudios Medievales*, (5), pp. 53-71.

- Pagden, A. (1988). *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Alianza.
- Pavone, S. (2007). *Los jesuitas. Desde los orígenes hasta la supresión*. Libros de la Araucaria.
- Ríos Saloma, M. (2011). *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*. Marcial Pons Historia.
- Taboada, H. (2004). *La sombra del Islam en la conquista de América*. Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, T. (1992). *La Conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI.
- Tolan, J. (2007). *Sarracenos. El Islam en la imaginación medieval europea*. Publicacions Universitat València.
- Wilde, G. (2017). Fundación de una praxis jesuítica. Perfil misionero, disputas territoriales y formas de autorrepresentación en la época de Claudio Acquaviva, *Historia y grafía*, vol. 25, (49), pp.147-175.

# ¿Las Casas contra la Corona?: una relectura del pensamiento de Bartolomé de Las Casas durante el Debate de Valladolid (1550-1551)

Franco Manuel Blanco

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

En 1550, el Consejo de Indias pidió a Carlos V que ordenase la suspensión legal del avance de los conquistadores. Tras esto, se llamó a una Junta de juristas y teólogos en Valladolid<sup>1</sup>. Debían aconsejar al monarca sobre el modo en que debía expandirse y establecerse el gobierno y la fe sobre las poblaciones indígenas. En el seno de sus discusiones, se dio el enfrentamiento entre el Doctor Juan Ginés de Sepúlveda y el Obispo Fray Bartolomé de Las Casas, cada uno representante de una facción política y una visión opuesta sobre qué hacer con América.

Ambos, constituían figuras de enorme prestigio y trayectoria. Sepúlveda -quien no es objeto de nuestro estudio- era un humanista reconocido que estaba inserto en las redes cortesanas españolas e italianas y había alcanzado el rango de Cronista Real y Capellán del Emperador. Parte de su fama se logró en las polémicas en torno a la guerra y el cristianismo<sup>2</sup>. Su *Democrates Primus* (1533) era una defensa de la compatibilidad entre los preceptos de la fe y las guerras que se libraban contra los turcos y los luteranos -en polémica con Erasmo y sus seguidores-. Convencido de su capacidad, el presidente del Consejo de Indias, el cardenal García de Loysa,

---

<sup>1</sup> Las Juntas eran reuniones convocadas por el monarca para que se le aconsejase o para que asistieran en la resolución de una cuestión particular. Aunque podían tener carácter eventual, tenían una enorme influencia en la política imperial. En ellas, participaban lo más alto de las élites imperiales como los consejeros del monarca, autoridades reconocidas y representantes de los diversos Consejos.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Erasmo de Rotterdam había reconocido su talento en *Ciceronianus* (1528) (Urbano, 2013, p.16).

le instó a escribir una continuación de su obra, esta vez en defensa de la guerra contra los infieles americanos. Esta sería su famoso *Democrates Secundus* (1545), que distribuyó por distintos medios y le ganó un lugar en el debate de Valladolid (Urbano, 2013, pp.15-26; 104). Por su parte, el otro protagonista, Bartolomé de Las Casas, fue una figura central en las discusiones en torno al problema de la Conquista Americana desde los tiempos de Cisneros. En un primer momento, fue capellán de las tropas de Pánfilo de Narváez en la colonización de Cuba y como recompensa gozó de una encomienda<sup>3</sup>. No obstante, tras las prédicas de dominicos como Fray Antonio de Montesinos contra esta institución, se embarcó a España para apoyar a los detractores de la misma frente a la Corte, iniciando una carrera que duró hasta su muerte en 1566. Allí, entró en contacto con figuras centrales de la política española del siglo XVI, como el cardenal Cisneros, Jean le Sauvage, el canciller Gattinara e, inclusive, los monarcas Fernando II y Carlos V. Durante estos años, tomó los hábitos de un dominico e impulsó numerosos proyectos de colonización pacífica y reforma de América. Como miembro de la orden, se nutrió de la cultura teológico jurídica que emanaba de la Universidad de Salamanca, sin por ello quedar impermeable a las influencias erasmistas o renacentistas que traían la corte flamenca, clave en el éxito inicial del dominico (Lavallé, 2007, pp.86-87). Su intervención más importante fue su participación en la Junta de Burgos, que luego llevó a la instauración de las *Leyes Nuevas* (1542). Esta normativa suponía la exclusión de los encomenderos de los oficios reales y la negativa de hacer heredables las encomiendas, entre otras restricciones. En consecuencia, las medidas fueron ferozmente resistidas en los años siguientes hasta su vuelta atrás, lo que quebró el consenso que había llevado a su promulgación (Zavala, 1992, pp.67-72). Tras haber sido nombrado Obispo de Chiapas<sup>4</sup>, se confrontó con la Audiencia de los Confines

---

<sup>3</sup> La encomienda era la institución determinante en las tierras recién conquistadas del Nuevo Mundo. Esta se caracterizaba por la asignación –confirmada por la Corona– de comunidades indígenas a conquistadores. La misma era teóricamente pensada como un premio y una responsabilidad. Se premiaba al español recién llegado por haber contribuido a expandir las tierras del soberano; como recompensa iba a gozar de los tributos en especie y en trabajo personal de los indígenas, así como preeminencia social y, de haber jurisdicción sobre los mismos.

<sup>4</sup> Cargo que sostendría hasta el año del debate. No obstante, en el sumario se lo referencia como Obispo de Chiapas.

de Guatemala en torno a la aplicación de las leyes, y al encontrarse con la vuelta atrás de las mismas por orden del monarca, volvió a la Península en 1547 para continuar sus intervenciones.

El debate entre ambos personajes fue resumido y registrado por escrito, bajo pedido de la Junta de Valladolid. El encargado fue el confesor real y prestigioso representante de la Escuela de Salamanca, Domingo de Soto. Tras la sesión, se distribuyeron copias entre los miembros de la Junta que luego fueron acompañadas de réplicas de ambos participantes<sup>5</sup>. No obstante, ninguno llegó a la victoria y, aunque las sesiones concluyeron en 1551, tan tarde como en 1557 aún Melchor Cano -uno de sus participantes- no había entregado su opinión por escrito al Consejo de Indias. Decepcionado y sexagenario, Las Casas imprimió en Sevilla, su ciudad natal, numerosos escritos entre los que se encontraba el sumario y sus respuestas. Inmediatamente, estos documentos se embarcaron hacia el Nuevo Mundo y “*sirvieron como manuales y cartillas para guiar a los frailes desperdigados por todas las latitudes de América*” (Hanke, 1985, pp.144-145).

El protagonismo de Las Casas en la disputa, la circulación de sus escritos<sup>6</sup> -paralela a la prohibición del *Democrates* de Sepúlveda-, la política anti-encomendera de la Corona y la incorporación de elementos “lascasianos” en la legislación, llevaron a identificar al personaje con los intereses de la Corona. Desde la “segunda ola de historiografía lascasista”, se pretendió ubicar a Bartolomé de Las Casas dentro de narrativas mayores sobre la historia latinoamericana, la historia temprano moderna y la historia nacional española (Orique y Roldan-Figueroa, 2019). En este contexto, la historiografía internacional tendió a ver en el dominico un avatar de los intereses de la Corona frente a los encomenderos, quienes tenían notorias

---

<sup>5</sup> La presentación por parte de dos expositores (*respondens*) de argumentos contrapuestos sobre un tema frente a una audiencia y la posterior elaboración de un sumario por un tercero era la forma típica de la debate (*disputatio*) en las universidades escolásticas, y fue replicado en este debate (Kimmel, 2015, p.56).

<sup>6</sup> Que, sin embargo, no contaban con una licencia real, lo cual resultó en conflictos con el Santo Oficio.

pretensiones feudales<sup>7</sup>. Por su parte, los historiadores de la España Franquista elaboraron trabajos críticos -y bastante tendenciosos- sobre el personaje. Con una perspectiva contraria, buscaron separar al autor de la *Brevísima Destrucción de Las Indias*<sup>8</sup> del proceso de construcción del Estado Moderno que creían ver en la España del Siglo XVI. Bajo la pluma de Ramón Menéndez Pidal (1963), Las Casas era descrito como un personaje medieval, retardatario respecto a los desarrollos políticos que estaban preparando la grandeza de España. Lo que proponía el dominico no era más que un mero imperio simbólico, e inclusive llegó a demandarle al Emperador el abandono de las Indias<sup>9</sup>. Esta crítica fue luego reafirmada por el influyente historiador del Derecho, Alfonso García-Gallo en su “Estudios de Historia del Derecho Indiano” (1972), donde Las Casas era una expresión extrema de las tendencias contrarias al desarrollo del Estado Moderno en España.

La historiografía lascasiana más reciente continuó esta tendencia de enmarcar al personaje en los grandes procesos históricos, esta vez en un nivel tan amplio como la Historia Global y la Historia Atlántica. Sin embargo, trabajos recientes continúan insistiendo en la discusión sobre la coherencia o contradicción entre las ideas del personaje y el desarrollo del Estado. Pensar en estos términos llevó a los autores que defendían la coherencia a dejar de lado los planteos del dominico que

---

<sup>7</sup> Como ejemplos de la influencia de estas perspectivas, David Brading postuló que la oposición a la encomienda de Las Casas fue esencial para evitar el advenimiento de una aristocracia feudal que malograra la consolidación real (1991, pp.92-93). John Elliot, asimismo, escribía en el influyente manual de historia de América Latina de la Universidad de Cambridge que los argumentos de Las Casas contra los encomenderos estaban pensados para ser atractivos a las tendencias centralizadora de la Corona, al ofrecerles la expropiación de la soberanía encomendera (1990, p.19). Daniel Castro, por su parte, consideraba que Las Casas representaba la “cara del Imperio” que buscaba una explotación indígena directa en manos del Estado y cuyos proyectos eran plenamente compatibles con los intereses de la autoridad monárquica (2007, pp.133 y 153). Francisco Castilla Urbano, por su parte, señalaba que el proyecto lascasiano contra los encomenderos era inviable sin un fortalecimiento de la autoridad monárquica en las Indias y, por lo tanto, era necesariamente complementario a los intereses de la Corona (2020, p.244).

<sup>8</sup> La obra más icónica de la llamada “Leyenda Negra”. Curiosamente, no fue este el primer eslabón de la propaganda antihispánica de los países protestantes sino la *De Regia Potestate* impresa en Frankfurt en 1571. Este era un tratado político enfocado en la crítica al ejercicio inmoderado del poder (Hernandez, 2015, p.182).

<sup>9</sup> Para una refutación de esta postura ver Marcel Bataillon (1976, pp.335-351). Sobre la pervivencia de esta comprensión del papel político de Las Casas, véase Jean Demont (2009) y Natalia K. Desinova (2021).

entraban en firme contradicción con el desenvolvimiento del poder estatal. Por su parte, los detractores modernos de Las Casas supieron leer su radical defensa de las parcelas de poder indígenas en base a la tradición medieval. Sin embargo, dado que el Estado Moderno por definición debía afirmarse debilitando y cancelando las corporaciones, sus propuestas políticas en favor de la autonomía indígena parecían anacrónicas. No obstante, el desarrollo de la historiografía política y jurídica ha cuestionado la pertinencia de la contraposición entre la monarquía y las corporaciones. En particular, la Historia Crítica del Derecho ha cuestionado el concepto de “Estado Moderno” en su totalidad para dar cuenta de las ideas e instituciones antiguorregimentales. En su lugar, propone interpretar la monarquía moderna no como una forma estatal que preanuncia el estado decimonónico, sino como una forma política específica, con su propia lógica de desenvolvimiento. En lugar de una lógica estatal orientada al monopolio del poder político, lo que caracteriza al sistema es la coexistencia de órdenes normativos diversos<sup>10</sup>.

El abandono de este paradigma estatalista nos permitirá comprender el proyecto lascasiano a partir de la cultura política de la monarquía católica. Sin recurrir a una narrativa teleológica sobre el devenir político del Imperio Español, será posible acercarnos a una interpretación sobre este personaje que pondere adecuadamente la relación entre su pensamiento y el pensamiento político de su época.

La fuente que emplearemos como base de nuestro argumento será el sumario ya descrito que Las Casas decidió difundir. A nuestro parecer, este documento contiene la exposición de todos los puntos centrales que el dominico había desarrollado hasta 1550. La centralidad que le damos deviene, en parte, de a quién está dirigido. Lo enunciado, era dicho para convencer a, nada menos, que las figuras políticas indianas e intelectuales más importantes del momento. Los argumentos no eran enunciados inocentemente -Las Casas tenía demasiados años de experiencia-, sino que estaban firmemente arraigados en el marco de lo decible. Como documento jurídico, necesariamente debía reflejar un trabajo

---

<sup>10</sup> Sobre el cuestionamiento al concepto de Estado Moderno y con ello modelos alternativos de pensar la monarquía, ver Antonio Manuel Hespanha (1989), Carlos Garriga (2004) y Bartolomé Clavero (1982).

de elaboración argumental que se basase en la miríada de fuentes jurídicas y teológicas que proveía la literatura contemporánea. De esta manera, Las Casas pretendía convencer a sus oyentes y lectores de que su posición constituía la más probable (Duve, 2007). A su vez, el debate tocó todos los problemas teóricos que generó la Conquista. Los justos títulos, la guerra justa, la forma de dominación necesaria para la consolidación imperial en el Nuevo Mundo y la racionalidad de los indígenas<sup>11</sup>, constituyéndose como un corpus de supuestos entrelazados.

En el presente trabajo, proponemos dividir el centro de la exposición en dos ejes principales, la guerra justa y el gobierno sobre los indígenas. Aunque la historiografía abordó ampliamente los planteos lascasianos sobre la guerra justa, es necesario exponer sus puntos centrales. Guerra justa y gobierno se encuentran íntimamente relacionados en la medida en que los debates en torno a primera -es decir la legitimidad del poder soberano de expandir su orden jurídico-político sobre la alteridad- eran consustanciales a las discusiones sobre la legitimidad y la forma en que el sistema político se implantaba. Si Las Casas negaba la violencia como vía de expansión para el caso Americano, *ipso facto* impugnaba todo el orden colonial en sus fundamentos, como consecuencia planteaba una refundación radical del orden político indiano.

## El contexto de las preocupaciones

Lo que Bartolomé de Las Casas planteaba puede parecernos peligroso en la Corte del monarca. Los dominicos lanzaban denuncias que tendían a minar los fundamentos de los justos títulos que la Corona tenía sobre América. Justos títulos que, entre otras cosas, garantizaban sus derechos por sobre otras potencias europeas. Estos se fundaban en la necesidad de expandir la fe cristiana y la promoción del bien

---

<sup>11</sup> Este aspecto del pensamiento de Bartolomé de Las Casas constituye el supuesto antropológico básico desde el que se sustentan el resto de sus argumentos. No obstante, existen una enorme cantidad de trabajos que tratan el tema, y no tiene sentido reproducirlos aquí. Baste decir que el dominico defendía que los indígenas eran capaces de la razón y el buen gobierno sin necesidad de intervención española. Eran incapaces de alcanzar la perfección solo en la medida en que carecían de la revelación. Sobre este tema, ver Serge Gruzinski y Carmen Bernard (1993), Tzvetan Todorov (1982) y Anthony Pagden (1988).

común de los infieles ¿pero qué podía quedar de eso si en América los conquistadores y los oficiales reales confabularon para cometer pecados innombrables? Un sector importante de los eclesiásticos en América afirmaba justamente esto. En el campo de las denuncias, la cuestión de la guerra difícilmente parecía coherente con una España cuyo su mayor orgullo era haber llevado adelante una guerra santa contra los infieles. Salvando los estatus diversos asignados a la alteridad. ¿Cómo podía plantearse la inmoralidad de la conjunción entre conversión y violencia a un reino cuya identidad estaba dada por la violencia interreligiosa?<sup>12</sup> ¿Cómo podía plantearse la cuestión de los derechos del Otro religioso y cultural cuando el mundo musulmán asediaba las costas del Mediterráneo y Europa Oriental? Finalmente, ¿cómo podía negarse la capacidad del monarca de imponer la fe en un contexto donde el Emperador enfrentaba una rebelión religiosa en Alemania y reclamaba su potestad soberana de imponer el catolicismo a la disidencia?

Al mirar más de cerca, podemos percibir que el clima intelectual no era de ninguna manera tan hostil como podría suponerse. Aunque podía verse la tormenta en el horizonte, Trento aún no había impuesto la estabilización de los debates de comienzos de la centuria. El reinado de Carlos V estuvo caracterizado por una apertura respecto a movimientos humanistas reformadores, así como una cierta voluntad de resolución suave de los problemas religiosos. Por un lado, el teólogo dominico Francisco de Vitoria -hostil a los crímenes encomenderos-, profesor de la Escuela de Salamanca y maestro de ilustres personajes que participaron en Valladolid -como Domingo de Soto y Melchor Cano-, opinaba a favor de la conversión pacífica (con ciertas reservas en torno al problema del martirio). Por el otro, la presencia del erasmismo en la Corte venía acompañado de una opinión positiva de los métodos pacíficos de conversión (Zuchel y Krupecka, 2017, p.1161). Aunque Marcel Bataillon (1952) subrayaba que la participación de los erasmistas en los debates

---

<sup>12</sup> A pesar de los episodios de conversión forzosa, existía un consenso unánime en su ilegitimidad. Los debates que se daban entre coerción y conversión se daban en torno a la licitud de crear por las armas condiciones óptimas para la difusión de la fe (Kimmel, 2019). Esto mismo fue el centro del debate de Valladolid.

sobre la guerra fue bastante exigua<sup>13</sup>, no puede dejar de rescatarse la intervención de Bartolomé Carranza como juez en Valladolid, amigo de Las Casas y personaje hostil a las encomiendas, que paralelamente tenía un rol central en la vida intelectual de la Corte. Aunque la condena no fue absoluta, tanto la Universidad de Alcalá como la Universidad de Salamanca -centro de la escolástica castellana- habían rechazado el *Democrates Secundus* de Sepúlveda. Además, a pesar del debate en torno a la expansión del cristianismo por las armas, predominaba aun una visión triunfalista de la conversión indígena que resaltaba positivamente los logros de los misioneros (Estenssoro Fuchs, 2003). Por lo tanto, el recurso a métodos “suaves” como vía civilizatoria, enfatizados por Las Casas, predilecto por los misioneros y sacralizado en el ejemplo de los apóstoles, gozaba de suficiente legitimidad como para poder postularse como alternativa de expansión política a la conquista militar.

Finalmente, el carácter de Carlos V constituyó un último aliciente que favoreció la buena recepción de Las Casas. Por un lado, el fantasma de la rebelión había sido una constante preocupación en el reinado del monarca. En Castilla, Aragón, Alemania, Italia y América habían experimentado levantamientos que solo muy precariamente pudieron ser aplastados. La última rebelión había sido impulsada por opositores políticos de Las Casas, los encomenderos del Perú. No obstante, en todas las Indias, sus *Leyes Nuevas* habían sido recibidas virulentamente. Un año antes del debate, el virrey Pedro de La Gasca había logrado aplastar la rebelión del Perú, solo tras dar vuelta atrás con la legislación (Lorandi, 2002). Aunque habían demostrado su inmenso poder como obstáculo insuperable, su carácter levantisco y su insistencia en arrancar del monarca la jurisdiccionalización sobre sus encomendados tornaban extremadamente difícil una solución definitiva y favorable a sus aspiraciones. Finalmente, de acuerdo con la hipótesis de Geoffrey Parker (2019), la escrupulosidad de Carlos V había permitido a las prédicas anti-encomenderas hacer mella en la conciencia del Emperador. Convencido del peligro

---

<sup>13</sup> Marcel Bataillon señalaba en su *Erasmus y España* (1952) que si se podía presumir que los erasmistas estaban en desacuerdo con los argumentos de Sepúlveda, el contexto internacional -y la tendencia a un cierto deterioro de sus posiciones- provocó que se mantuviesen al margen de los debates en torno a la guerra. En consecuencia, los miembros de la Escuela de Salamanca tuvieron un papel dominante.

que suponía para su alma y el destino de sus dominios, el autor argumenta que el monarca aceptó romper con su política previa de negociación en favor de un giro de timón tan radical como lo fueron las *Leyes Nuevas* de 1542 (p.547).

## La guerra según Las Casas

El mundo europeo de la modernidad temprana había heredado del periodo medieval su discurso sobre las causas justas de la guerra contra los no cristianos. Hacia el siglo XIII, tras el cuestionamiento de las soluciones hierocráticas a la pregunta sobre si el *dominium* de los príncipes provenía del Papa o de la ley natural, Inocencio IV realizó una síntesis de ambas posturas que tendría una larga historia en el pensamiento occidental<sup>14</sup>. Si, por un lado, concedió que el *dominium* era independiente del Papa -y, en el caso de los infieles, su otredad religiosa no era causa suficiente para quitárselos-, por el otro, seguía sosteniendo la potestad de intervenir en los asuntos seculares de toda la humanidad. Como pastor, estaba a su cargo el cuidado de todas las ovejas de Cristo. Independientemente de si ya eran sus súbditos o lo eran en potencia, podía emplear su jurisdicción espiritual para proteger el alma de todo ser humano. Sin suspender su *dominium de iure*, se reservaba su capacidad de intervenir en los asuntos de los infieles para remediar, a través del brazo secular -los príncipes cristianos-, actos abominables que contradijeran la ley natural. Al definir la adoración de ídolos como antinatural, Inocencio se reservaba la capacidad -monopólica- de convocar guerras a discreción más allá del mundo cristiano. Al mismo tiempo, validaba el uso de la guerra como herramienta para crear las condiciones políticas que permitiesen la evangelización de los pueblos exteriores a la *respublica christiana* (Williams, 1992, pp.41-47).

Fue sobre esta base teórica que se escribieron las bulas *Inter Caetara* (1493) de Alejandro VI. Las mismas les otorgaron a los reyes de Castilla y sus sucesores el deber de expandir la fe cristiana sobre las nuevas tierras que se habían descubierto y que se fuesen a descubrir. Para esta tarea, se les otorgaba jurisdicción y autoridad

---

<sup>14</sup> Tras el Concilio de Constanza (1415-1418), con la condena de la visión hierocrática defendida por Alanus Anglicus y Hostensio -dos famosos canonistas del siglo XIII-, la teoría de Inocencio IV fue la teoría papal dominante sobre la guerra a los infieles (Williams, 1992).

sobre las mismas, así como se prohibía a los demás príncipes cristianos acercárseles (Williams, 1992, pp.80-81). Sin embargo, quedaba sin definirse la forma específica sobre cómo debería expandirse la fe y la extensión de las atribuciones del monarca. Para colmo, el pensamiento iusnaturalista -predominante en la España del siglo XVI- rechazaba a la autoridad papal como fuente de validación de la guerra contra los no cristianos, mucho menos la única, de forma que, aunque fundamentales, las bulas no prestaban una legitimidad suficiente.

El gran filósofo salamantino Francisco de Vitoria (1483-1546) realizó el aporte más importante en esta línea. En su *Relatio de indies* (1538-1539), tendió a quitar la preeminencia papal en la teoría sobre la guerra justa contra los no cristianos<sup>15</sup>. Ni la alteridad religiosa era motivo de guerra, ni el Papa era la única autoridad legítima que podía declarárselas<sup>16</sup>. El hombre racional era naturalmente libre y no se le podían imponer leyes humanas ajenas a las jurisdicciones que lo acogían. Si querían encontrarse verdaderas razones para guerrear contra estos, debían buscarse enteramente en la ley natural, que para el autor no era violentada por la idolatría. La solución debía buscarse en las violaciones al mandato de sociabilidad<sup>17</sup>. El hombre era un prójimo que debía ser amado y protegido, por lo que no se podían violar sus derechos, ni permitir que un tercero los violentase, y era legítimo defenderse en caso de que el prójimo atacase los propios. Una vez que se agotasen los medios pacíficos para alcanzar el mutuo respeto, era justo ir escalando proporcionalmente el uso de la fuerza a las necesidades de la paz. Lo que fuese necesario para generar la situación política que la garantizase, fin último de toda guerra justa, estaba permitido. Dependiendo del caso, esto podría ir desde meras acciones defensivas hasta la aplicación de todos los “derechos de guerra”,

---

<sup>15</sup> Por supuesto, como clérigo, católico y español, no descartaba que el Papa tuviese potestad sobre los asuntos temporales siempre que estuviesen vinculados a la salvación de las almas. Así, se reconocía que este podía otorgar los privilegios estipulados en las bulas *Inter Caetara* frente a las demás naciones cristianas, como método para evitar que la discordia entre ellas no obstaculizara la tarea evangelizadora (Vitoria, 1946, p. 111).

<sup>16</sup> No obstante, salvaguardando la exclusividad española sobre América, le reconocía la capacidad de dar misiones evangelizadoras exclusivas a los señores seculares.

<sup>17</sup> Para Vitoria, no se podía impedir el comercio, el tránsito, la prédica de la verdad (el cristianismo), ni discriminar a los extranjeros de forma arbitraria. Solo era lícito si resultaban dañinos para el bien común o se había declarado una guerra justa.

la expropiación de todo lo que le pertenecía al vencido, incluyendo su libertad. Sin embargo, esto debía atemperarse con la prudencia y el amor, es decir, preocuparse por tomar en cuenta el bien de todos los implicados, inclusive el del victimario, para que las acciones justas no se tornasen pecaminosas (Vitoria, 1946, pp.102-118).

La última influencia en Las Casas era la concepción de la guerra de Erasmo de Rotterdam (1466-1536). En el marco de la crítica a la sociedad de su tiempo, condenaba la guerra como inherentemente pecaminosa, contraría a los ideales de Cristo a los que todos debían aspirar. Sostenía que los escolásticos, a través de su teoría de la “guerra justa”, solo justificaban lo injustificable a través de la razón. Siempre podían encontrar el sofisma necesario para legitimar cualquier bando y cualquier guerra. La guerra aparece en el personaje como un mal absoluto, incontenible productor del pecado, que solo produce horrores y desgracias. Aunque fuese defensiva, también era pecaminosa, pero reconocía que la corrupción del mundo hacía posible abolirla solo de forma gradual<sup>18</sup>. Era tarea de los hombres virtuosos, a través de sus ejemplos y predicaciones, hacer que el mundo tendiese a la paz total. De existir una guerra con estos fines, no manchada por las pasiones, podría ser llamada justa (Ross Dealy, 1984, pp.54-67)<sup>19</sup>.

Por su experiencia en la corte flamenca de Carlos V y su formación en la ley natural dominica, estas últimas dos influencias fueron determinantes en la impugnación lascasiana de la guerra contra los indígenas. El dominico no tenía ningún escrúpulo en emplear recursos de ambas tradiciones para fundamentar el rechazo a la situación americana. Acorde a las sensibilidades de los teólogos de la Junta, Las Casas argumentaba en diálogo con la teoría vitoriana de la guerra justa. Por ejemplo, el tópico de la injuria como única fuente de la misma estaba plenamente presente en su argumentación. Así, señalaba que “*nunca pudieron los judíos hazer guerra contra gentes algunas fuera de la tierra de promission por la*

---

<sup>18</sup> La razón de esta excepción estaba ante todo en la realidad palpable del avance otomano sobre Europa Oriental.

<sup>19</sup> Aunque no aparece directamente referenciado en el debate, Las Casas cita directamente a Erasmo en otros escritos (Ron, 2019, pp.89-90). Por otro lado, puede tenerse en cuenta que esta formulación de la importancia de las motivaciones estaba presente en las discusiones de la guerra justa desde San Agustín.

*ydolatria e infidelidad: sino por nueva injuria, o daño que dellas ouissen rescibido (...)*“ (Las Casas, 1551, p.88). Al mismo tiempo, las dos causas que admitía sin mayores precisiones seguían este principio:

*el primero si tienen ocupadas violentamente las tierras que antes fueron de cristianos: como la Berberia, y especialmente la Tierra Sancta (...) El segundo si con peccados graues de ydolatria ensuzian y contamnan nuestra fee, sacramentos, o templos, o ymagenes* (pp.30-31).

Estas, reconocidas sin reserva, nos dicen dos cosas sobre la exposición de Las Casas. Primero, atajándose de los cuestionamientos que ya se le habían hecho a Erasmo, circuncidaba la discusión al caso americano. Las cruzadas y la violencia antiguotestamentaria quedaban resguardadas de la impugnación moral. La legitimidad de la guerra contra el turco no peligraba<sup>20</sup>. También, quedaba un pequeño lugar para el caso particular en que *“si impidiese aquel tal señor (no cristiano) solo el la predicacion de la fee”*, podría ser depuesto más allá de que tuviese legítimo *dominium* (p.152). Sin embargo, tanto este como, por añaduría, el argumento de la defensa de los inocentes, eran neutralizados en la intervención del dominico. La noción fatalista sobre la guerra del erasmismo ingresaba para bloquear las vías que dejaba abierta la teoría vitoriana. La descripción sobre la realidad que imponían los encomenderos a los indígenas pertenecía a lo que Barbara Simerka (2003) llama *“Counter-Epic Literature”*. Las Casas recurría a imágenes patéticas y a una fuerte deshumanización de los agresores para condenarlos, aunque perteneciesen a su propio grupo identitario<sup>21</sup>. Así, por ejemplo, acusa a los encomenderos de pervertir la misión evangélica *“hinchando el infierno de animas”*:

*porque con guerras injustas: y con henchir los montes y campos de sangre inocente humana: con infamia y blasfemias de Christo y de su fee: no puede*

---

<sup>20</sup> Aparentemente, por estos años el único que postuló la posibilidad de que América hubiese sido territorio cristiano fue Fernando de Oviedo, quien sostenía que el Nuevo Mundo había estado alguna vez bajo la soberanía de los reyes visigodos. La ausencia del argumento en la exposición de Sepúlveda -quien lo usa como fuente- parece demostrar que la idea carecía totalmente de credibilidad.

<sup>21</sup> Ya muy conocida es su *Brevísima Relación Sobre la Destrucción de Las Indias*, obra arquetípica sobre la denuncia de la violencia imperialista. La obra en sí son páginas y páginas de descripciones de inocentes masacrados y adjetivaciones negativas contra los conquistadores.

*algun christiano licita ni honestamente corroborar y defender la auctoridad apostolica ni el señorio de christiano (p.83).*

Por otro lado, la guerra aparecía como un mal terrible, pecaminoso, que solo en máxima necesidad encontraba atenuante:

*porque como la guerra y los actos que en ella necesariamente se haze (como son muertes y robos y los demás) sean obras de per se malas: nunca jamas se han de mouer: sino es a no poder mas y con pura necesidad. (...) Y sola esta circunstancia de la necesidad escusa que no sean peccados mortales auellos actos de per se maos y de formes alias (p.132).*

¿Qué decir de las víctimas inocentes de los sacrificios humanos que se practicaban antes de la llegada de los españoles? Frente a ello, Las Casas se apoyaba en los horrores que había descrito para poder decir que:

*de dos males hace de elegir el menor; y que los indios maten algunos inocentes para comerlos, que es aun mayor fealdad que para sacrificarlos: es sin comparación menor mal que los que se siguen de la guerra. Donde allende de los robos mueren muchos mas inocentes que son los pocos que se pretenden librar. Allende desto por estas guerras se infama la fee y se pone en odio con los infieles: que es aun mayor mal (p.42)*

*han sacrificado los españoles a su diosa muy amada y adorada dellos la codicia en cada vn año de los que han estado en las yndias después que entrauan en cada prouincia: que en cien años los indios a sus dioses en todas las indias sacrificauan (p.127).*

Quedaba pendiente la cuestión de que, en última instancia, los indígenas estaban defendiendo una religión perversa y satánica para los ojos de todos los europeos, incluyéndose a sí mismo. Como señalamos arriba, el argumento de Inocencio IV para guerrear se basaba en esta noción. La terquedad en preferir la idolatría al cristianismo era visto como síntoma de la irracionalidad y esta, a su vez, validaba la intervención paternal del brazo secular, que quedaba habilitado para expropiar el *dominium*. Como respuesta, tras señalar cómo la maldad de los conquistadores había ensuciado la credibilidad de la verdadera fe, Las Casas pasaba a sostener:

*que supuesto el error, o la errónea consciencia que tienen los ydolatras de que aquellos dioses son verdadero Dios, o al que tienen por Dios verdadero en ellos honran y veneran: no solamente tienen justa, o si es mejor decir probable causa de defender su religión: pero que de tal manera son a ello obligados de derecho natural (p.135).*

Racionalizada la oposición indígena, poco lugar quedaba para insistir en el error. Al establecer una y otra vez a los conquistadores como lobos cayendo sobre ovejas, Las Casas podía deshabilitar el último argumento vitoriano contra la guerra: la hostilidad abierta contra los predicadores y otros españoles. Habían ocurrido ya varias instancias de religiosos que fueron recibidos por los indígenas con la violencia. Frente a esta negativa, quien empleara a Vitoria podía defender tranquilamente la guerra punitiva. Empero, Las Casas, como dijimos, insistió enfáticamente en la mala fama que los horrores de la conquista habían causado. Era lógico que los indígenas esperasen lo peor de los cristianos, y no podía castigárseles por ello. Lo único que podía hacerse era seguir intentando, como los primeros apóstoles, sumergiéndose en las tierras infieles sin acompañantes armados y aceptando la posibilidad del martirio. De esta forma, con el tiempo, sus esfuerzos y su ejemplo podría romper la hostilidad idolátrica y hacer posible la conversión (pp.39-40)<sup>22</sup>.

Como podemos ver, el discurso lascasiano no deja argumento en pie. El soberano simplemente no tenía ninguna forma de expandir el cristianismo a través de la guerra. El ideal apostólico se tornaba un obstáculo insalvable. Si como decía Erasmo, todo cristiano debía perseguir el ideal de la *imitatio christi*, en ningún tema era más claro que en el ideal de predica pacífica, que en su encuentro con el pecado podía terminar en martirio. Ni existía forma más eficaz de salvar almas, ni el rey mismo podía desafiar este precepto sin poner en peligro su alma.

---

<sup>22</sup> Este punto fue especialmente controversial. El único momento en que Domingo de Soto intervino en el sumario fue para cuestionar este ideal evangelizador y reafirmar el derecho natural vitoriano de predicar la fe.

## Ilegitimidad y señores indígenas

Con esta condena tan radical de la guerra, todo lo que el monarca poseía en América era inherentemente ilegítimo. Todo lo que se tenía bajo su dominio era una mancha en la conciencia real. El Emperador y los conquistadores se encontraban en pecado mortal, del que solo podían salir a través de la “*restitución de los daños todos y sin verdadera penitencia no se salvarian*” (Las Casas, 1551, pp.131-132). Sin embargo, no era solo el expolio material que Las Casas condenaba, sino también la violenta alteración del orden político previo. Así, denunciaba que la donación papal, aunque legitimaba el señorío del emperador sobre América -sin ser condición suficiente-, no facultaba a “*quitar a los señores naturales ni a los pueblos el suyo*” (p.151-152):

*Y esta es uniuersal (conuiene a saber) si viesse que era necesario, o muy conueniente ala conseruacion y defensa de la fee y religión Christiana y a proueer a los casos e peligros futuros: muy bien e justamente por auctoridad de su officio apostólico e lugar que tiene en la tierra de Christo lo puede hazer. Mayormente quando fuesse con tan poco perjuyzio y con tan mucha utilidades para los mismos naturales señores e para todos los pueblos: como es poner sobre todo aquel orbe un supremos e uniuersal Monarca, o como imperial señor, que los ordene, rija y gouierne y ponga christianas y uniuersales leyes: con que en el estado temporal se mejoren: y en el espiritual e christiano se conseruen y sustenten. Y en caso que después de Christianos no quisiesen el tal supremo señor recibir e obedecer (lo qual en los indios mayomnte los pueblos no ha lugar: porque de su naturaleza son mansissimos, humildes e obedientes) no se sigue por esso que se les pueda hazer guerra (como el doctor Sepulueda dize) mientras ellos permaneiessen en la fee y en la obseruacion de la justicia. La razón es: porque siempre se ha de tener respecto al fin e causa final por el qual el tal supremo e uniuersal señor se les pone: que es su bien e utilidad: y a que no se les conuierta el tal suremoseñoio en daño pernicie y destruycion (p.152-153).*

Ya establecido que los indígenas eran sujetos racionales y, por ende, tenían *dominium* legítimo y eran capaces de buen gobierno, podían emplearse las salvaguardas contra el poder soberano implícitas en la teoría política

medieval. Como bien se sabe, durante el siglo XVI el origen del poder público era concebido como resultado de una *translatio imperii* de las comunidades políticas (jerárquicamente ordenadas) a una sola persona (Vallejo, 2009, pp.10-11). La jurisdicción por lo tanto, era patrimonio natural de la comunidad por ley natural, por lo menos hasta el traspaso (Agüero, 2007, pp.34-35). En consecuencia, se podía suponer que, a menos de que se demostrara lo contrario, este era el origen del poder de los señores indígenas y, por lo tanto, estos eran señores naturales de sus respectivos territorios<sup>23</sup>. Es decir, los conquistadores habían despojado a las comunidades de sus legítimos gobernantes. De esta forma, al haberse anulado la justificación excepcional de la guerra justa, lo que España había hecho era una simple usurpación. Correspondía al monarca actuar sobre sus vasallos y, en lugar de validar el nuevo orden ilegítimo, restaurar el correspondiente al orden natural de las cosas.

Como agravante de susodicho pecado, lo que venía a reemplazar estos señoríos eran nada más y nada menos que los encomenderos, a quienes calificaba de “*cruelles tiranos*”, “*lobos y ladrones robadores entre mansísimas y simplicísimas ovejas*” (Las Casas, 1551, p.117). Es decir, hombres que abusaban de sus privilegios y cargos para su enriquecimiento privado, llegando al extremo del pecado para saciar sus pasiones. A través de estas impugnaciones, lo que estaba haciendo el dominico era recurrir a la larga y conocida tradición medieval sobre el poder político para desacreditar el proyecto encomendero de señorialización y a los oficiales reales que simpatizaban con este<sup>24</sup>. La calidad moral de aquellos que reemplazaban a los señores naturales no era tema menor. En una cultura jurídica donde el juez gozaba de una enorme discrecionalidad, la adecuación a un ideal de idoneidad moral (*iudex perfectus*) se convertía en una cuestión irrenunciable a la hora de garantizar la legitimidad del orden (Garriga, 2009, pp.208-211). Aquella autoridad que priorizara su voluntad caprichosa por encima del respeto al *ordo* y al bien común podía ser

---

<sup>23</sup> Es importante recordar que el adjetivo “natural” implicaba al mismo tiempo una vinculación territorial, como un lugar en el orden natural querido por Dios (Rucquoi, 2013, pp.63-65)

<sup>24</sup> El carácter medieval de las ideas jurídicas de Bartolomé de Las Casas queda atestiguado en su *De Regia Potestate* (1556). Aunque nos circunscribimos al análisis detenido de su participación en Valladolid, en esta obra podemos observar como expone los principios que explicaremos a continuación a través de referencia al *Ius Commune*.

impugnada como tiránica y, como tal, podía ser resistida por las armas, aunque su origen fuese legítimo (Costa, 2007, pp.57-58). En relación a esta concepción, el pecado capital más nefasto para el ejercicio de la justicia era la avaricia. Por ello, el hambre de tesoros constituía un lugar común reiterado hasta el hartazgo en las obras del dominico. Ya fuesen oidores, obispos o incluso hermanos dominicos, Las Casas tampoco se cansaba de acusar a los oficiales reales o eclesiásticos opositores -cuya lejanía impedía la supervisión real- de no ser más que mercenarios al servicio de las arcas encomenderas. Por lo tanto, no eran verdaderos jueces y, en consecuencia, no se les debía obediencia. Bajo el esquema político que el dominico presentó frente a la Corte, el orden americano no era legítimo ni en su origen ni en su ejercicio.

Al realizar esta impugnación, dejaba efectivamente sin legitimidad al régimen político instaurado en América. La donación papal no era suficiente, no se habían establecido los requisitos para que la expropiación de la conquista fuese justa y, para colmo, el nuevo orden era ejercido en contra del bien común. En consecuencia, la validez de la donación papal podía ser cuestionada. La monarquía había incumplido su deber de velar por la evangelización y el bienestar de los naturales, el alma del monarca se encontraba en peligro y, peor aún, el conjunto del imperio quedaba vulnerable a la punición correctora de Dios.

Sin embargo, a diferencia de lo planteado por la historiografía detractora, Las Casas no pretendía el retiro de los españoles de América. Los mismos supuestos de su crítica ofrecían los medios de corregir la situación. En primer lugar, debía ordenarse que los encomenderos abandonasen sus riquezas mal habidas y se liberasen a los indios que tenían a su cargo. En segundo lugar, debían reconocerse los derechos jurisdiccionales a los señores naturales indígenas, es decir, devolverles sus atribuciones de gobierno. Hecho esto, los religiosos instarían a estos a realizar la correspondiente *traslatio imperii* al Rey, reconociéndolo como su “*christianisimo señor*” con las correspondientes atribuciones de garante del orden y autoridad suprema que la donación papal le reafirmaba. Las Casas aseguraba en el debate que los indígenas aceptarían establecer el nuevo pacto con el monarca “*porque de su naturaleza son mansísimos, humildes e obedientes*” (1551, p.153) y, como sujetos racionales, reconocerían los beneficios que supondría la sujeción al monarca. No

obstante, el nuevo orden sería mucho más restrictivo de la capacidad de la Corona de construir el ordenamiento jurídico a su gusto. Aunque en el debate no se explicita mucho más sobre el quantum de poder del monarca más allá de su lugar como soberano, en otros escritos se hace mucho más claro. Tal vez el más explícito sobre el tema sea la carta que escribió junto a Fray Rodrigo de Ladrada a Carlos V (1543), donde suplicaban la profundización de las Leyes Nuevas. En la carta se puede leer el deseo de un orden donde las particulares jurisdicciones, títulos y señoríos de los indígenas coexistieran “*con la jurisdicción y señorío supremos y universal*” del monarca, como ocurría con “*los señoríos y jurisdicciones de los condes y duques y otros particulares o cuasi particulares señores*”. Por otro lado, en esa misma carta se recomendaba que se restringiera el poder del Corregidor –la autoridad de justicia real en el pueblo de indios-, y que fuesen nombrados tales personas naturales y conocedores de las costumbres locales (Las Casas, 1543, p.185).

La propuesta de Las Casas puede parecer utópica y anacrónica al lector, sin embargo gozaba de una enorme coherencia dentro del sistema político de “monarquías compuestas” que poseía el Imperio. Este estaba construido bajo un modelo agregativo de unidades políticas preexistentes. Aunque América era un territorio inequívocamente conquistado e incorporado accesoriamente a la Corona de Castilla, se podría afirmar que las herramientas de cohesión que empleaba la monarquía tendían a hacer que prefiriese crear la ficción de uniones consensuadas antes que evidenciar dominaciones unilaterales (Elliott, 2009)<sup>25</sup>. Por ejemplo, Hernán Cortés sostuvo en su *Segunda Carta* que Moctezuma había realizado una *translatio imperii* voluntaria al monarca español. Algo similar se intentaría lograr años después en el Perú con la capitulación del Inca de Vilcabamba, Titu Cusi. Además, durante el gobierno de Virrey Toledo, se buscó realizar una operación sobre la memoria para señalar como tiránico e ilegítimo el gobierno inca, con el fin de reducir la gravedad de la toma de poder (Pujol, 2013, p.90). Así, podemos ver como el problema de la falta de cesión constituía una preocupación apremiante, incluso para defensores más convencidos del régimen colonial.

---

<sup>25</sup> El caso Portugal, que fue incorporado por Felipe II a través de la ocupación militar al Imperio en 1580, es muy elocuente al respecto. A largo plazo, los criollos defendieron este principio como medio de reclamaban derechos similares a que tenían los súbditos castellanos y aragoneses (Pujol, 2013, p.91)

Pero la Corona se mostraba hostil a los proyectos feudales de los encomenderos en aparente confirmación de la tesis estatista ¿Por qué sería distinta la relación con los indígenas? En realidad, la Corona nunca pretendió ir eliminando de a poco a los señores, a diferencia de lo que el paradigma historiográfico del Estado Moderno sugería. Como escribió Antonio Manuel Hespanha, la política de las monarquías ibéricas iban ante todo hacía la supresión de los miembros más conflictivos de la nobleza y la consolidación de aquellos que se mostrasen fieles. Los desafíos a la Corona nunca derivan en que esta cuestionara a la nobleza en sí. En cambio, solo pretendía tomar medidas que restauraran y fortalecieran su autoridad (Hespanha, 1989, p.308). Si había disputas más allá de los intereses particulares de los actores, giraban en torno a cuál debía ser el equilibrio entre las autonomías locales y el poder que la Corona se debía reservar para garantizar la unidad y armonía del conjunto social. Es por esto que, incluso cuando ya se había pacificado el Perú, aún se ponderaba la cuestión de la encomienda a perpetuidad y su jurisdiccionalización como solución política. El argumento de Las Casas era más bien que la mejor solución para los problemas de legitimidad y buen gobierno, dado la corrupción que habían demostrado los españoles que habitaban en América, era que se devolviese el predominio a los líderes indígenas.

No obstante, como se desprende de la cita, el monarca continuaría como en Europa con la autoridad suprema, la jurisdicción sobre todos los miembros de la comunidad política (Costa, 2007, p.54). Tampoco se cuestionaba la presencia de oficiales reales, ni el enorme poder adjudicado al monarca a través del Patronazgo Regio. El quantum de poder de la Corona seguiría siendo significativo. Sin embargo, el poder relativo de los señores indígenas sería radicalmente más significativo.

¿Pero eran estos líderes alternativas reales? Las ideas del obispo no pueden pensarse en abstracto, aparte de las condiciones reales de articulación del poder político en América y a escala imperial. El dominico no estaba proponiendo un sistema político *ex nihilo*, sino crear una articulación radicalmente distinta entre la Corona y los indígenas, a partir de realidades prácticas, ideas e instituciones que ya constituían la base del sistema de dominación. Como muestra José Luis de Rojas (2009) para el caso de Nueva España, la nobleza indígena -reconocida por las autoridades coloniales como tales y extremadamente diversa en poder y riqueza-

se adaptó velozmente a las nuevas condiciones coloniales. En tanto la estructura de poder del virreinato debió construirse sobre la estructura de poder previa, estos grupos se convirtieron en el sostén político del mismo, aunque los españoles monopolizaran las posiciones institucionales más altas. En continuidad con las prácticas preexistentes, los nobles indígenas tendieron a una rápida aculturación siempre negociada, con la pretensión de emplear las instituciones monárquicas en su favor para sus luchas con otros miembros de las élites, así como forma de consolidación -reconociendo de esta forma el nuevo orden institucional- y a la integración social con las élites españolas, incluso las encomenderas (Rojas, 2010). A cambio, la estructura colonial ratificó sus señoríos y sus privilegios, e incluso los consolidó. En este sentido, la articulación lograda entre élite indígena y élite española fue la base de la dominación de los vasallos americanos en su conjunto.

Incluso donde no existían ordenamientos jerárquicos tan similares a los españoles como en los territorios de la Triple Alianza, los españoles consolidaron o crearon noblezas indígenas. Tal fue el caso de la misma Chiapas donde Bartolomé de Las Casas fue obispo (Bonnerman, 1999). Aunque las instituciones nuevas y la explotación colonial generaron prácticas nuevas e importantes tensiones en las sociedades indígenas, la relación que la Corona entabló con la nobleza indígena hacía evidente que estas constituían la clave del sostenimiento del gobierno colonial y era imposible pensarlas como grupos al que meramente se les imponía un régimen totalmente ajeno. En su lugar, estaba implícita a toda la discusión la voluntad sostenida, aunque no universal, de colaborar con el poder español. En particular, sobre todo en las áreas fronterizas, los religiosos jugaron un papel especialmente importante construyendo lazos no solo culturales sino también políticos, por ejemplo a través del apoyo que prestaban contra los encomenderos<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Tampoco debe suponerse que el alcance de la participación indígena estaba restringida al espacio local o regional. Las elites indígenas tales como los descendientes de Moctezuma o líderes tlaxtecas -que ratificaron su subordinación Carlos V-, quienes constituían los sequitos de oficiales reales o individuos en busca de tratar temas económicos o judiciales viajaban a España y se hacían escuchar en los espacios peninsulares (Rojas, 2009). Al mismo tiempo, a través del envío de peticiones a la península los distintos miembros de la monarquía -inclusive los indios- hacían escuchar su voz e influían activamente en la elaboración de normativa para el Imperio, así como podían pedir apelaciones, privilegios y mercedes (Masters, 2018).

En consecuencia, el proyecto político lascasiano se encontraba en perfecta coherencia con la teoría jurídica, política y moral que normaba el gobierno de la España del XVI y la realidad de las estructuras de poder americanas. A diferencia de lo sostenido por la historiografía detractora, Bartolomé de Las Casas no presentaba a la Junta ni una utopía ni un anacronismo.

## Conclusiones

Como pudimos ver, las denuncias de Bartolomé de Las Casas significaban un cambio de rumbo radical en el devenir político de la monarquía. En primer lugar, el soberano lascasiano quedaba desprovisto de su capacidad coercitiva para expandir el ordenamiento cristiano más allá de sus fronteras. Solo podía asistir a la corporación eclesiástica a realizar su misión apostólica, pero poco más. En segundo lugar, hacia adentro, se reafirmaba que, a pesar de su infidelidad, los pueblos americanos que habían sido reducidos poseían derechos que ningún soberano en la tierra podía quitarles. El orden resultante era inherentemente ilegítimo a menos de que se pactara con los vencidos, como el rey hizo teóricamente con sus otros súbditos. Asimismo, este nuevo pacto debía significar un enorme margen de autogobierno para la sociedad indígena.

El pensamiento de este personaje no constituyó una ruptura con las ideas imperantes de su tiempo. Su particularidad estaba en el uso de estas en defensa de una humanidad radicalmente Otra. Si el ordenamiento teológico-jurídico europeo fue lo suficientemente flexible como para poder hacer frente a las novedades del Nuevo Mundo en clave colonialista, también posibilitaba la actitud inversa: la defensa de la libertad y autonomía indígena. El trabajo intelectual de Bartolomé de Las Casas, típico del jurista, fue el de recolectar todos los recursos que pudo para lograrlo. Aunque no fue el único, su aporte contribuyó a un contra-discurso que impugnó -aunque sin éxito- las prácticas coloniales. El debate de Valladolid no dio lugar a su victoria, pero mantuvo viva la llama de la querrela. En última instancia, la opresión perviviría. Sin embargo, tras la derrota de los sueños encomenderos y la consolidación de la autoridad real, los ecos de sus ideas dejarían importantes marcas a favor del acceso de los indígenas al autogobierno y la justicia.

## Fuentes

- Las Casas, B. (1957). *Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas: Historia de las Indias* (Vol. 95). Ediciones Atlas.
- Las Casas, B. (1969). *Regia Potestate o derecho de autodeterminación*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Las Casas, B. (2007). *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de las Indias*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Vitoria, F. (1946). *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra*. Ediciones Austral.

## Bibliografía

- Agüero, A. (2007) “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”. M. Lorente (Coord.), *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*. Cuadernos de Derecho Judicial VI - Consejo General del Poder Judicial (pp.21-58).
- Bataillon, M. (1950). *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica.
- (1976). *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*. Ediciones Peninsulares.
- Bataillon, M. y Saint-Lu, A. (1986). *El padre Las Casas y la defensa de los indios*. Sarpe.
- Brading, D. (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica.
- Bornemann, M.M. (1999). El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo. *Revista De Indias*, 59 (217), 599–617.
- Castro, D. (2007). *Another Face of Empire. Bartolome de Las Casas, Indigenous Rights, and Ecclesiastical Imperialism*. Duke University Press.
- Clavero, B. (1981). Institución política y derecho: Acerca del concepto historiográfico de Estado Moderno. *Revista de Estudios Políticos*, 19, 43-58.

- Costa, P. (2007). La soberanía en la cultura político-jurídica medieval: imágenes y teorías. *Res Publica: revista de filosofía política*, 17, pp. 33-58.
- Dealy, R. (1984). The Dynamics of Erasmus' Thought on War. *Erasmus Studies*, 4, 53-67.
- Demont, J. (2003). *El amanecer de los derechos del hombre. La controversia de Valladolid*. Folia Universitaria.
- De Rojas, J.L. (2009). Boletos sencillos y pasajes redondos. Indígenas y mestizos americanos que visitaron España. *Revista de Indias*, 69 (246), 185-206.
- De Rojas, J.L. (2010). *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*. Editorial SB.
- Desinova, N.K. (2021). Las tergiversaciones de la vida de Bartolomé de las Casas en la historiografía actual. *Cuadernos Para La Investigación De La Literatura Hispánica*, 44, 361-432.
- Duve, T. (2004). "La condición jurídica del indio y su consideración como persona miserabilis en el Derecho indiano". M. Losano (ed.), *Un giudice e dueleggi. Pluralismo normativo e conflitti agrari in Sud America*. Milano (pp.3-33).
- Estenssoro Fuchs, J. C. (2003). *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo 1532-1750*. IFEA y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Elliot, J. (1990). "España y America en los siglos XVI y XVII". L. Bethell (eds.) *Historia de America Latina, Vol.2*. Critica.
- Elliott, J. (2009). "Una Europa de monarquías compuestas". En *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*. Taurus (pp. 29-54).
- García-Gallo, A. (1972). *Estudios de Historia del Derecho Indiano*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.
- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, 16, 2-21.
- Garriga, C. (2006). Sobre el gobierno de la justicia en Indias (Siglos XVI-XVII). *Revista de historia del derecho*, 34, 67-160.

- Garriga, C. (2009). Concepción y aparatos de la justicia: las reales Audiencias de las Indias. *Cuadernos de Historia*, 19, 203-244.
- Gruzinski, S. y Bernand, C. (1992). *De la Idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*. Fondo de Cultura Económica.
- Hanke, L. (1985). *La humanidad es una*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernandez, B. (2015). *Bartolomé de Las Casas*. Taurus.
- Hespanha, A.M. (1989). *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Taurus.
- Kimmel, S. (2015). *Parables of coercion. Conversion and knowledge at the end of Ilamic Spain*. The University of Chicago Press.
- Lavallé, B. (2007). *Bartolomé de Las Casas. Entre la espada y la cruz*. Ariel.
- Lorandi, A.M. (2002). *Ni rey, ni ley, ni hombre virtuoso: guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Gedisa.
- Masters, A. A thousand invisible architects: vassals, the petition and response system, and the creation of Spanish imperial caste legislation. *Hispanic American Historical Review*. 98, 377-406.
- Menéndez Pidal, R. (1963). *Bartolomé de Las Casas. Su doble personalidad*. Espasa-Calpe.
- Pagden, A. (1988). *La caída del hombre natural. El indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*. Alianza Editorial.
- Parker, G. (2019). *Carlos V. Una nueva vida del emperador*. Planeta.
- Pujol, X.G. (2013). “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la monarquía de España”. O. Mazin, y J.J. Ruiz Ibañez (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*. El Colegio de México (pp.77-120).
- Roldan-Figueroa, R. (2019). “Introduction: Three Waves of Lascasian Scholarship”. D.T. Orique y R. Roldan-Figueroa (eds.) *Bartolomé de Las Casas, O.P. History, Philosophy, and Theology in the Age of European Expansion*. Brill (pp.1-25).
- Ron, N. (2019). *Erasmus and the “Other”: on Turks, Jews and Indigenous Peoples*. Palgrave Macmillan.

- Rucquoi, A. (2013). “Tierra y gobierno en la península ibérica medieval”. O. Mazin y J.J. Ruiz Ibañez(eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas*. El Colegio de México (pp.49-76).
- Todorov, T. (1998). *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI.
- Simerka B. (2003). *Discourses of Empire. Counter-Epic Literature in Early Modern Spain*. The Pensilvania State University Press.
- Urbano, F. C. (2013). *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda: vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Urbano, F. C. (2020). “The Debate of Valladolid (1550–1551): Background, Discussions, and Results of the Debate between Juan Ginés de Sepúlveda and Bartolomé de las Casas”. J.A. Tellkamp (eds.) *A Companion to Early Modern Spanish Imperial Political and Social Thought*. Brill (pp.222-251).
- Vallejo, J. (2009). El cáliz de plata. Articulación de órdenes jurídicos en la jurisprudencia del iuscommune. *Revista de Historia del Derecho*, 38.
- Williams, R. A. Jr. (1992). *The American Indian in Western Legal Thought The Discourses of Conquest*. New York. Oxford University Press.
- Zavala, S. (1992). *La encomienda indiana*. Editorial Porrúa.
- Zuchel, L. y Krupecka, I. (2017). “Desde la retórica a la interculturalidad. Algunas reflexiones desde las aportaciones de Bartolomé de Las Casas”. *Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica*, 73 (278), 1151-1171.

# Estudio de un episodio de represión judicial de la brujería temprano-moderna desde sus problemas políticos (Inglaterra, siglo XVII)

Juan Torres Aimú

Instituto de Historia Antigua y Medieval, FFyL-UBA

Éste es un trabajo que se pregunta por la violencia y el poder (al cual también podemos llamar por nombres menos amistosos: “dominación”, “opresión”). Entre la década de 1420 y el decenio de 1690, más de 30.000 seres humanos fueron ejecutados, por vía judicial, por el delito de conspirar ilícitamente con demonios para generar tormentos y daños a distancia (*maleficium*) contra la cristiandad. Se trataba de un crimen colectivo y oculto, pero que hoy (desde una sociedad post-iluminista, burguesa, capitalista) sólo podemos entender como imaginario, de imposible concreción por definición. Una cierta historiografía tradicional (de cuño decimonónico pero vigente hasta el siglo XX) había considerado a la caza de brujas como un mero estallido de irracionalidad y superstición; de ese modo intentaba exorcizar las ansiedades al respecto de este núcleo duro de violencia presente en el corazón de la civilización occidental moderna desde sus orígenes. Desde el bienio 1970/71 el campo académico profesional se ha embarcado en la reconstrucción de la racionalidad específicamente temprano-moderna detrás de la persecución anti-brujeril (Levack, 2013).

Nuestro capítulo intenta ser un primer comentario sobre la racionalidad *política* en la represión judicial contra la brujería en Inglaterra, una pregunta ha ganado un notable impulso en las últimas tres décadas (Bostridge, 1997; Elmer, 2016). Para esto, estudiamos la coyuntura política detrás de uno de los mayores picos de caza de brujas en el reino: Los juicios de Lancaster de 1612. Con 20 acusados, el proceso terminó en 10 ejecuciones, una muerte en prisión y una onceava ejecución en un juicio relacionado (Poole, 2011: 1).

En primer lugar, procedemos a una caracterización general de la coyuntura política en el reino, mediante un panorama de las bases del régimen y un análisis de algunos desafíos a los que tuvo que hacer frente la monarquía. En segundo lugar, hacemos un breve comentario sobre el rol de las cortes del régimen en esta persecución. Por último, pasamos revista por algunas representaciones que circulaban con fuerza en el circuito teatral. Esto nos abrirá una comprensión más concreta de la dinámica de poder detrás de las ansiedades por tratos ilícitos son seres preternaturales, vuelos nocturnos y conspiraciones mágicas.

### Caracterización general I: Bases del poder monárquico

En 1603 falleció la reina de Inglaterra e Irlanda, Elizabeth I, sin descendencia. La máquina política del régimen organizó una transición ordenada para darle la corona al rey de Escocia, James VI, de la dinastía Estuardo. En el trono inglés sería llamado James I. ¿Qué reino encontró cuando llegó a Londres?

En las sociedades en las que imperaba el modo de vida del feudalismo en descomposición (Campagne, 2005), el poder se presentaba como una enorme acumulación y articulación de corporaciones: El *cuero político*. En contraste con nuestra sociedad global, la Inglaterra del siglo XVII era un mundo de relaciones de dependencia directas. De allí que “todas las relaciones estaban cargadas políticamente” (Hirst, 1999: 1). Esta praxis social estaba en unidad con la filosofía política del período, y no sólo por el discurso por la corona. Los escritores políticos, más allá de cualquier debate y disidencia, solían dar por sentado que las relaciones de poder y la soberanía eran los ejes que estructuraban a la sociedad. Incluso Thomas Hobbes, un pensador tardío que negó que la soberanía emanase de modo descendiente desde el Estado, consideró que erigir un *Leviatán* político era lo que hacía posible la constitución de una vida en comunidad.

Sin embargo, el poder del monarca inglés no carecía de límites. Sus restricciones principales provenían de las convenciones, no-escritas y consuetudinarias, de la ley de la tierra, llamada también *common law* (ley común) (Elton, 1992: 3). Los sintagmas “derechos” (*rights*) y “libertades” (*rights*) eran sinónimos de “privilegios”,

fueros específicos de cada corporación. A lo largo de los siglos, la monarquía insular desarrolló una fisonomía que las voces locales consideraban particular, diferente a las formas de ejercicio del poder en el continente (Kishlansky, 1997: 36). Haya reflejado una realidad material o haya sido una ilusión óptica ideológica, la noción de una *monarquía mixta*, donde el rey ejercería la soberanía junto a los *Lords* y los *Commons*, era una idea poderosa.

El rey corporizaba el reino y era su cabeza. En un siglo sin división entre la actividad pública del monarca y su vida privada, su corte personal era el centro del poder político y de los aspectos ceremoniales del régimen. El primer objetivo de los cortesanos era la competencia por la influencia en los oídos del rey, lo que la convirtió en un espacio de disputas faccionales por conquistas materiales y por estatus. En la medida en que la corte ofrecía intercambios con los súbditos que se encontraban por fuera de ella (tanto prácticos y materiales como ideológicos), un circuito de patronazgo y reciprocidad obligaba a los principales aristócratas cortesanos a mostrarse dadivosos con sus protegidos. La contraprestación era la acumulación de dependientes, material favorable para la competencia dentro de la corte. De allí la importancia de extender estas redes al máximo.

Para principios del siglo XVII, sin embargo, el principal instrumento para el ejercicio del poder era el *Privy Council* (“Consejo Privado”): Un cuerpo de consejeros elegidos personalmente por el rey, pero con una existencia corporativa propia. Mientras que la orientación política del gobierno corría por cuenta de las decisiones del monarca, el funcionamiento del reino estaba en manos de un equipo cuya independencia era mucho mayor a la de sus pares franceses o españoles en el mismo período. Algunos de los oficiales más importantes eran el *Lord Treasurer* (principal consejero para asuntos financieros), el *Lord Chancellor* (juez en la Cancillería y a cargo de la aprobación de los documentos de Estado más importantes) y el *Secretary of State* (quien controlaba toda la correspondencia real y la administración misma del *Council*) (Kishlansky, 1997: pp. 42-43; Hirst, 1999: 7; Elton, 1992: 9). He aquí la maquinaria detrás de la transición dinástica.

El sentido común político dominante en Inglaterra hasta el 1603 establecía que el financiamiento del Estado era un asunto personal del rey (Hirst, 1999: 8)

Empero, las decadentes tierras reales ya no generaban réditos sustanciales. Las cargas consuetudinarias a las exportaciones e importaciones se habían convertido en la principal fuente de ingresos de la corona. (Elton, 1992: 7).

Esto explica por qué la convocatoria al Parlamento, único cuerpo capaz de aprobar nuevos impuestos, fue una necesidad recurrente para los primeros Estuardo. Allí el rey era un estado más en reunión con la *House of the Lords*, compuesta por grandes terratenientes aristocráticos y por obispos, y con la *House of the Commons*, copada por la gentry (Kishlansky, 1997: pp. 59-60). La ausencia de otros sectores llevó al célebre historiador marxista Christopher Hill (2002 [1961]: 43) a sentenciar que la institución “representaba casi exclusivamente a la clase propietaria”. Las *statute* (promulgadas junto al Parlamento) podían plantear nuevas interpretaciones de las leyes, pero no las *proclamas* reales (promulgadas en consulta sólo al *Privy Council*). No debemos pensar al Parlamento como un poder permanente, sino como un evento. Su convocatoria dependía del rey, autorizado a invocar y disolver la instancia a voluntad. Del mismo modo, los asuntos a debate eran colocados por el *Speaker*, una correa de transmisión de la agenda de la corona (Elton, 1992: pp. 21-23; Kishlansky, 1997: pp. 55, 61; Hirst, 1999: pp. 9, 11).

Estas cúspides tenían sus vasos comunicantes con las realidades locales, las más palpables para la mayoría de la población. Los jueces de las cortes centrales recorrían dos veces por año uno de los seis circuitos judiciales del reino, estableciendo cortes periódicas con distintas comisiones (*assize, oyer and terminer, jail delivery*). Para mantener el orden social, las fundamentales eran las comisiones de paz, que establecían cortes locales (llamadas *of quarter sessions*) en cada condado (*shire*). Al frente de ellas se encontraban los *justice of peace* (jueces de paz). Elegidos entre la élite social de cada condado, tenían poder de policía y responsabilidades judiciales en las *quarter sessions* y los *assizes*. Estos magistrados contaban con la cooperación de los párrocos y los *gentlemen* acomodados para ejercer la disciplina al interior de cada comunidad agraria (Elton, 1992: pp. 13-14; Hirst, 1999: pp. 16-18). La transmisión del orden implicaba regimentar la vida y los cuerpos de las mujeres. La transgresión explica la norma con vigor: Las esposas que mataban a sus maridos eran condenadas por baja traición, como regicidas en miniatura (Hirst, 1999: 2).

La antropología del materialismo histórico supo captar que “todo poder está articulado en muchas otras formas de poder, como el poder doméstico”, los cuales “actúan a la vez en diferentes dominios” (Godelier, 2000: 157). Esta articulación se hacía consciente bajo la fórmula de una gran cadena del ser (*great chain of being*). Cada ente y elemento tenía su lugar en un orden jerárquico y vertical: en el punto más alto, la divinidad; en el más bajo, lo inanimado; en el intermedio, la humanidad. El equilibrio (o desequilibrio) del alma estaba sincronizado con el orden del cuerpo político, y éste con el macrocosmos en general (Heller, 1980: pp. 391-392, 394; Tillyard, 1984 [1943]: 32-35). El teatro nos permite hacer tangible esta concepción del mundo. La traición mundana de Macbeth contra su rey no sólo da a luz a una tiranía injusta en el plano político, sino que también genera tormentas en el macrocosmos y trastornos internos en el usurpador (insomnio) y en su esposa (sonambulismo) (*Macbeth*, II, ii, 34-44 y V, i). El asesinato del rey de Dinamarca, padre de Hamlet, da paso a una enfermedad del cuerpo político, así como también impide que el difunto pueda descansar en paz (*Hamlet*, I, iii). Los eclipses se sincronizan con la ruptura del lazo entre padres, como rey Lear, e hijos (*King Lear*, I, ii).

### Caracterización general II: El cuerpo puesto a correr

La sociología del poder propia del siglo XX ha escindido el momento de la toma de decisiones, por un lado, y la actividad estable y repetida, por el otro. La primera ha sido teorizada como propia de una “ética de la convicción”, y sería una instancia de interrupciones y cambios. La segunda ha sido comprendida como propia de una “ética de la responsabilidad”, y tendería siempre a la conservación del orden existente (Weber, 1969 [1919]). Esta división, sin embargo, carecía de sentido para el cuerpo político inglés del siglo XVII. Las prerrogativas reales, es decir, los derechos del monarca considerados necesarios para el ejercicio de sus deberes, se dividían en dos categorías: Las ordinarias, definidas por las leyes consuetudinarias del reino (incluían los derechos fiscales de la corona, al nombramiento de cargos, a la regulación del comercio y a dispensar justicia) y las absolutas, las cuales eran “libres” en el sentido de que no estaban definidas por dichas leyes (Elton, 1992: 3). En síntesis, la capacidad del monarca de tomar decisiones y entablar acciones

de emergencia tenía como objetivo *salvaguardar* la salud del cuerpo. Véamos, entonces, esta anatomía en movimiento frente a dos desafíos importantes: El control de los canales legítimos de comunicación con la otredad divina, por un lado, y las respuestas frente a las amenazas directas contra la vida del rey, por el otro.

Puede sintetizarse el programa político de James I como un proyecto de reforzamiento del poder central monárquico. Sus primeros años requirieron un aumento exponencial de los gastos reales para demostrar su prestigio y aceitar la red de alianzas, cooptaciones y dependientes. En la medida en que la situación financiera previa ya era frágil, tuvo que hacerle frente al dilema de cómo hacer viable la transformación de los impuestos directos (considerados una medida extraordinaria) en un ingreso permanente y sostenido. (Hirst, 1999: 8) Es decir, una presión sobre (por no decir una ruptura con-) la *common law*. Quizás esta orientación política se entienda mejor a la luz de la experiencia previa del monarca en el reino del norte. Allí había tenido que superar un marco de turbulencias aristocráticas recurrentes, donde los potentados locales todavía conservaban poder militar propio. Del mismo modo, se había entrenado en un combate político contra las pretensiones de la Iglesia presbiteriana escocesa, portadora de una agencia propia (Wormald, 1981; Macdonald, 2016; Goodare, 2004).

En su procesión hasta Inglaterra, James recibió de manos de clérigos puritanos un documento conocido como la *Millenary Petition*, supuestamente firmado por 1.000 ministros. El texto pedía reformas en la Iglesia heredada de Elizabeth I. El rey decidió formar una conferencia de teólogos cuyo objetivo declarado sería debatir sobre el contenido de la humilde súplica. No obstante, la pretensión política verdadera y oculta de James era establecer un rápido y severo control sobre la Iglesia inglesa. El evento tomó lugar en Hampton Court en enero de 1604. Allí el Estuardo, por un lado, se impuso sobre el clero anglicano apoyado en la presión por mayores reformas, y, por el otro, encuadró a los puritanos (a quienes planteó que aceptaría reformas moderadas siempre y cuando se reconociera la jerarquía episcopal propia del anglicanismo) (Kishlansky, 1997: pp. 72-73; Hirst, 1999: 80-81). Cuando el monarca buscó imponer su propio candidato en 1611, un año antes del estallido anti-brujeril de Lancashire, ya no quedaba ninguna formación confesional con suficiente capacidad de presión para desafiar la decisión.

James también tenía preocupaciones más cárnicas. Antes de trasladarse a Inglaterra, ya había sufrido o creído sufrir una conspiración para acabar con su vida mediante daño a distancia en 1589, en la cual habría participado Francis Stewart, quinto conde de Bothwell (1562-1612) (Maxwell-Stuart, 2014: pp. 194-195). Este episodio llevó al rey escocés redactar su *Daemononamie*, pero el tratado no fue publicado sino hasta 1597, en el marco de una epidemia de juicios contra el daño a distancia. Es probable que la corona escocesa haya sentido que estaba bajo amenaza de las alianzas preternaturales (Maxwell-Stuart, 2014: pp. 196-197; Goodare, 2002). Posteriormente, James sufrió dos complots en su primer año en el trono inglés (1603), conocidos como el “*Bye*” *Plot* y el *Main Plot* por estar interrelacionados. Quizás el intento de regicidio con mayor trascendencia de todos, empero, haya sido la Conspiración de la Pólvora, tan sólo dos años después de los anteriores (1605). Según las narraciones oficiales, el Secretario de Estado Sir Robert Cecil, primer conde de Salisbury (1563-1612), habría descubierto una carta de enemigos del reino que planificaban hacer estallar el Parlamento con el rey dentro. Durante el juicio, los conspiradores confesaron que eligieron ese objetivo “*porque habiendo sido suprimida universalmente la Religión [católica] allí, era lo más apropiado que la Justicia y el castigo se ejecuten allí*”<sup>1</sup>.

El impacto fue inmediato. Las noticias sobre el complot marcaron fuertemente a William Shakespeare cuando redactó el turbio regicidio de inspiración brujiel en el cual se centra *Macbeth* (1606) (Wills, 1995: pp. 28-31). Una década más tarde, “*The wonderful discovery of witches in the county of Lancaster*”, el extenso panfleto que narra los juicios anti-brujiel de 1612, todavía presentaba varios ecos. Entre ellos se resalta que su autor, quizás buscando congraciarse con el poder, acusa a las brujas de Lancashire de conspirar para destruir una prisión con pólvora (Potts, 1612: pp. 129-131).

Kristin Bezio (2015: 171) plantea que la “propaganda [...] parece ilustrar mejor las limitaciones de la capacidad de James para actuar que el éxito de su actuación”. No obstante, la autora, concentrada en el análisis del discurso, olvida

---

<sup>1</sup> “[...] *because Religion having been universally suppressed there, it was fittest the Justice and punishment should be executed there*”. *True and Perfect Relation*, 1606, sig. H2v; citado en (Herman, 2014: 118).

que el desbaratamiento del llamado *Gunpowder Plot* expuso el éxito del aparato de Estado en la práctica. Más aún, el triunfo contra la conspiración católica realzó la figura de James I como rey *protestante*. La difusión posterior de una narración oficial funcionó como una fuerte presión político-ideológica que anuló la fuerza de las voces descontentas con la política religiosa del rey (Wills, 1995: pp. 15-17). En tercer lugar, la monarquía no necesitó iniciar ninguna serie de masacres confesionales en venganza, como sí se habían desarrollado durante el siglo precedente (Kishlansky, 1996: 77). Que la neutralización política de sus enemigos no haya requerido medidas desesperadas demostró la solidez de la posición del soberano Stuart.

Este recorrido no nos demuestra que la época haya sido de “reinos apacibles”<sup>2</sup>, pero sí que el régimen monárquico pudo hacerle frente a la mayoría de los desafíos planteados. En definitiva, el estallido de la represión anti-brujeril de 1612 parece haber tenido lugar en una coyuntura de estabilización de la monarquía. La decadencia histórica del feudalismo y la caída tendencial de la renta señorial, propias de toda Europa (Campagne, 2005: 96-97), no se traducían automáticamente en una disolución de los aparatos de poder de la clase dominante en Inglaterra. La iniciativa estratégica estaba en sus manos.

### Control de la represión anti-brujeril

La mayor oleada de represión judicial contra la brujería en el conjunto de la historia inglesa fueron los procesos de 1645/47, extendidos a lo largo de East Anglia. Estos se dieron al calor de la guerra civil que había disuelto al régimen político. La tanda de juicios se desarrolló bajo la forma de una campaña sostenida por dos puritanos, Matthew Hopkins y John Stearne, que recorrieron las distintas comunidades de la región ofreciendo sus servicios como “*witchfinders*”; a su cargo corrieron entre 100 y 200 ejecuciones (Sharpe, 1996: 129). Sus figuras ya han sido resaltadas y matizadas hasta el hartazgo por la historiografía. Si una primera tradición decimonónica utilizó a Hopkins como chivo expiatorio para la explicación del nivel virulento de estos procesos, los académicos de las últimas décadas hacen

---

<sup>2</sup> El término es de Hirst (1999).

hincapié en la participación activa de quienes los recibieron (Macfarlane, 1990 [1970]: 137-138, 140-141; Gaskill, 2005). En el tratado que escribió inmediatamente después de su campaña, Hopkins recordó, para defenderse de quienes lo cuestionaban, que “*he never went to any town or place, but they rode, wrote or sent often for him, and were (for ought he knew) glad of him*” (Hopkins, 1647: 8). Las estructuras tradicionales de autoridad habían sido erosionadas (Sharpe, 1996: 140).

Llama la atención, entonces, que el segundo mayor clímax anti-brujeril del reino haya tenido como actores represivos a los jueces de paz (Roger Nowell y Nicholas Bannester) y a los jueces a cargo del *court of asizze* con jurisdicción en la región (Edward Bromley y James Altham). Es decir, su carácter centralizado y el control aceitado de los mecanismos del régimen político-judicial se contraponen de modo directo con la dinámica de la cadena de juicios de la década de 1640.

Lo que inició los procesos de 1612 fue el deseo del comerciante ambulante John Law y de su familia de denunciar el *maleficium* (daño a distancia) que habría sufrido a manos de Alizon Device. Mientras la particularidad del sistema penal escocés requería que los procesamientos sean iniciados por la autoridad, los circuitos judiciales del siglo requerían, a la inversa, la acusación. El proceso formal era sólo el último método de combate contra la brujería en un arsenal variado de respuestas; podía antecederle, por ejemplo, el intento de una contemporización con los supuestos brujos, su amedrentamiento, o su anulación mediante contra-brujos (Macfarlane, 1990 [1970]: 103-105). Por ello, los testimonios recogidos en “*The Wonderful Discovery*” nos permiten espiar en la red de relaciones humanas que produjo el choque. Sin embargo, la traducción de conflictos comunitarios a un proceso judicial, con una sangrienta tasa del 50% de ejecutados, requirió la intervención del poder. El principal juez de paz detrás de la preparación del juicio fue Nowell, presentado como “un caballero honesto [y] muy religioso” (Potts, 1512: 102). Fue quien estuvo detrás de los interrogatorios contra las acusadas y de la recopilación de testimonios.

El editor o autor del panfleto, Thomas Potts, era el secretario de la corte que tomó los casos. Su publicación, de hecho, fue “impuesta sobre mí por los jueces” (Potts, 1612: 205). Los magistrados agregaron sus propios prólogos, sumamente breves, en

los que también se plantea que revisaron la edición antes de su publicación (Potts, 1612: pp. 98, 100). El texto prometía a sus lectores un acercamiento de primera mano a los hechos, mediante la transcripción de testimonios y acusaciones, así como los veredictos. Sin embargo, es evidente la editorialización en el producto final. Potts no sólo comenta activamente lo que le presenta a la audiencia y hace elipsis en la interacción con los magistrados (difuminando entonces, la frontera entre narraciones cabalmente voluntarias y respuestas direccionadas en interrogatorios) (Por caso, Potts, 1612: 104). Más grave aún, ha suprimido los documentos relacionados con los 10 acusados que fueron liberados. La presentación del juicio en este formato, entonces, también debe tomarse como una operación del poder. La estabilidad del régimen político puede palpase en el control pleno del proceso por parte de sus componentes en el terreno.

## Debates políticos en el teatro

Uno de los espacios sociales de mayor ebullición en el marco cultural del renacimiento inglés fue, sin duda alguna, el circuito teatral. En palabras del historiador marxista británico Victor Kiernan (2016 [1996]: 25), el teatro funcionó como una “bolsa de valores de ideas colectiva”. Es decir, un eje topográfico a partir del cual distintas representaciones culturales (incluyendo ideas políticas y valores morales) eran intercambiadas, debatidas y diseminadas. El drama isabelino y jacobino no era sólo una forma de entretenimiento, sino también un modo de formación e intercambio cultural. La prohibición contra la publicación de noticias, caída sólo al calor de la guerra civil revolucionaria, reforzaba el rol del teatro en este sentido (cf. Hill, 2002 [1961]: 97; cf. Hill, 1995: 98). Esto es especialmente importante si tomamos en cuenta que la población plebeya accedía a los teatros públicos, mediante entradas para observar de pie (sin asientos) que costaban un solo peñique (Gurr: 2009, pp. 21, 164, 185). La crítica literaria suele dedicarse al trabajo en la inmanencia del texto; una clave de análisis guiada, en definitiva, por preguntas formalistas o sobre la génesis del texto<sup>3</sup>. No obstante, podemos tomar el

---

<sup>3</sup> Por caso, Hermann (2014) se pregunta por la recepción activa que Shakespeare desempeñó frente a sus fuentes para escribir *Macbeth*.

camino contrario, y analizar los guiones teatrales que sobrevivieron hasta nuestros días como *síntomas* de las tensiones sociales y de poder presentes en la coyuntura. Espiar qué se esconde *detrás* de las formas.

Algunas de las piezas más exitosas en la década de los juicios de Lancaster formaban parte del género teatral de las obras históricas, como *When You See Me, You Know Me* de Samuel Rowley (1604), *If You Know Not Me You Know Nobody* de Thomas Heywood (1605), y *Henry VIII* de William Shakespeare y John Fletcher (1613). Tanto *When You See Me* como *Henry* se centran en el monarca Tudor, con énfasis en el conflicto contra Thomas Wolsey (el cardenal católico que bloqueaba su primer divorcio). *If You Know Not Me* retrata la vida de Elizabeth I, y su éxito fue tal que luego de la primera publicación gozó de siete reediciones entre 1606 y 1639. Por motivos de espacio, sólo comentaremos brevemente algunos elementos de *When You See Me* como botón de muestra del género.

La obra de Rowley parece haber sido presentada al menos tres veces en 1604 por la compañía de actores en la que participaba el autor, dependientes del primogénito del rey, el príncipe Henry Frederick (1594-1612) (Rankin, 2011: 350). Se trataba del segundo grupo teatral más importante del período luego de la compañía de Shakespeare. El dato es relevante, puesto *When You See Me* también hace hincapié en la formación del joven Edward VI, hijo de Henry. Se ha planteado que el joven mecenas debía tomar como modelo a seguir a la ficcionalización de Edward VI ó de Henry VII. (Bezio, 2015: 163 se apoya en el trabajo de Lawhorn; cf. Rankin, 2011: 351). En cualquier caso, las expectativas culturales y políticas que la pieza buscaba comunicarle al príncipe provenían de la herencia Tudor. En la misma línea podemos leer, entonces, el dispositivo narrativo del rey disfrazado. Henry, ocultando su identidad, ingresa a una prisión y cena con los reos. Descubre, así, dos caras de la injusticia judicial que genera la corrupción de sus funcionarios: Por un lado, un ladrón ha evadido su castigo escondiéndose en el calabozo bajo una pena menor y un nombre falso (*When You See Me*, 46-56). Por el otro, se ha enviado a la misma cárcel a un hombre pobre y honesto. Al mostrar su verdadera identidad, el rey restaura el equilibrio castigando al inocente y retribuyendo al inocente. Para Kristin Bezio (2015: 165-166), estas interacciones son “consejos para que el nuevo monarca no pierda contacto con las necesidades (y derechos)

de sus nuevos súbditos”. La obra colaborativa de Shakespeare y Fletcher muestra una intervención para impartir justicia que guarda cierta semejanza, en la que el monarca deshace cargas opresivas y perdona a quienes se resistieron a ellas (*Henry VIII*, I, ii, 93-94).

Desde la década de 1610 en adelante, esta tendencia se entremezcló con una segunda: Luego del estreno de *Macbeth* de Shakespeare en 1606, *Richard II*, del mismo autor, volvió a ser representada en 1607 y 1608; *Troublesome Raigne of King John*, de George Peele, fue reimpressa en 1611; *Edward II*, de Christopher Marlowe, fue reimpressa en 1612 y 1622, con nuevas puestas en escena en la misma década (Bezio, 2015: pp. 179, 185); *Richard III*, también de Shakespeare, tuvo cinco reediciones en formato de *quarto* entre 1602 y 1622, antes de ser incluida en la primera compilación de obras del dramaturgo en formato de *folio* en 1623 (Wilkinson, 2013: 47). Todas estas piezas colocaban como protagonista a un tirano que es asesinado en el desenlace: Un ascenso del teatro sobre tiranocidios.

Por tanto, podemos afirmar que uno de los principales puntos de intercambio y difuminación de representaciones culturales en la isla estaba cargado de representaciones idealizadas de la monarquía Tudor desde las que se evaluaba al nuevo rey. Estaba plagado de debates sobre los privilegios corporativos y el ejercicio legítimo del poder.

Sin embargo, confundir la existencia de ansiedades con un momento de debilidad de la monarquía Stuart sería unilateral y, por lo tanto, falso. En primer lugar, James I parece haber entendido la centralidad del teatro. La llegada al trono del Stuart pareció beneficiar al circuito teatral, dado que el nuevo monarca aumentó sustancialmente los gastos relacionados con el patronazgo de artistas. En particular, adoptó el patrocinio de *Lord Chamberlain's Men* (la compañía de actores en la que participaba William Shakespeare), convirtiéndolos en *King's men*. Sin embargo, esto también significó la conformación de un control estatal más estricto aún (Bezio, 2015: 162). Durante el período isabelino, se había desarrollado en Londres “una élite numerosa, rica y ociosa, dispuesta a comprar libros, pinturas y entradas al teatro, [que] añadió un elemento vital de diversidad” (Malcolm Smuts, 1987: 59) frente al patrocinio aristocrático tradicional. El teatro se encontraba en

equilibrio entre los lazos de dependencia con la clase dominante, por un lado, y la dependencia material anónima de cara a la audiencia londinense. El nuevo peso de los *King's men* y los *Prince Henry's men* en el mercado quizás trastocó ese punto de equilibrio, a favor de las representaciones que el poder real buscaba promocionar<sup>4</sup>.

En segundo lugar, la fuerza de la censura real no puede obviarse en ninguna lectura del teatro renacentista inglés. En el reinado jacobeo fueron emitidas siete proclamas que prohibían algún tipo de expresión verbal (Shuger, 2006: 14). La quema de textos no sólo era habitual, sino las puniciones físicas contra sus autores. En la década posterior al fallecimiento de James, Alexander Leighton y William Prynne sufrieron mutilaciones por publicar panfletos críticos contra la Iglesia anglicana (Cressy, 2005: 369). Si los dramaturgos del período estaban obligados a emplear sutilezas, fue porque los sentidos dominantes eran los que imponía el poder. El monopolio de la determinación, regulación y explotación de los efectos generados en el circuito teatral estaba en manos de la corona (Dollimore, 1994 [1985]: 7; cf. Canavan, 1950). Esta fuerza fue la que llevó al género del teatro histórico inglés al agotamiento, hasta su desaparición bajo Charles I; el género no llevó al poder de James I a la disolución (Bezio, 2015: pp. 158, 162). El descontento era una demanda emergente, pero la cultura hegemónica estaba saturada y suturada por esta regulación de los efectos discursivos, por los puntos en los que el poder incidía en las expresiones (Eagleton, 1997: 277).

### Más que conclusiones, aperturas

Hemos comprobado la fortaleza del poder monárquico en la década de los juicios de Lancaster al revisar el éxito político de James I frente a los dos desafíos políticos clave de aquellos primeros años de su reinado. La iniciativa estratégica todavía estaba de su lado, tres décadas antes del quiebre total de la monarquía. Durante el desarrollo de la caza de brujas de 1612, proceso que por definición

---

<sup>4</sup>Hill (1995: 99) habló, directamente, de “algo así como un monopolio”. Quizás no se haya referido a un único agente que controlaba el circuito, sino más bien a un actor desequilibrante por su tamaño y primacía. Para una matización, con eje en las tácticas desarrolladas por los escritores, véase (Cressy, 2005: 360-361).

tiende a tensar el tejido social, las cortes del régimen nunca perdieron el control de la situación. La difusión del juicio, mediante el panfleto que sobrevivió hasta nuestros días, fue una operación del poder. En el circuito teatral sí encontramos el nacimiento de una peligrosa cultura emergente de disidencia y nostalgia por la monarquía limitada característica de la dinastía Tudor. Sin embargo, esta cultura amenazante se encontraba subordinada a la administración de lo decible, en manos del régimen político.

No obstante, un primer acercamiento es, por definición, incompleto. Distintas cuestiones que se desprenden de este comentario merecerán ser trabajadas individualmente. No hemos podido dar cuenta del desarrollo germinal de las tensiones políticas nacidas del intento de la Corona de imponer nuevas prácticas fiscales. Se trata de uno de los puntos de conflicto clave de las décadas posteriores y, por tanto, no puede ser ignorado. ¿Impactaron estos debates en el estrés social de las comunidades implicadas en cazas de brujas? Del mismo modo, en futuros trabajos también deberemos sumergirnos de lleno en el estudio político del teatro y sus implicancias. Por caso, ha quedado pendiente el entrelazamiento de las representaciones culturales cargadas de politicidad con las discusiones más directas sobre brujería. ¿A qué orden de sentimientos correspondían estas formas estéticas? ¿Cuáles eran las condiciones sociales detrás de estos bloques intelectuales-sentimentales? ¿Bajo qué impulsos históricos estos nuevos complejos de pensamientos y sentimientos rompieron la corteza que los separaba de la conciencia estética? He aquí nuestras próximas preguntas.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Anónimo (1606). *A True and Perfect Relation of the Proceedings at the Severall Arraignments of the Late Most Barbarous Traitors, Garnet a Iesuite, and his confederats.*

Potts, T. (1612). *The Wonderful Discovery of Witches in the County of Lancaster.*

Hopkins, M. (1647). *The Discovery of Witches*.

Rowley, S. (1604). *When You See Me, You Know Me*.

Shakespeare, W. (1606). *Macbeth*.

Shakespeare, W. (1603). *Hamlet*.

Shakespeare, W. (1604). *King Lear*.

Shakespeare, W. y Fletcher, J. (1613). *Henry VIII*.

## Fuentes

Bezio, K. (2015). *Staging Power in Tudor and Stuart English History Plays. History, Political Thought, and the Redefinition of Sovereignty*. University of Richmond.

Bostridge, I. (1997). *Witchcraft and its transformations c. 1650-1750*, Oxford Historical Monographs.

Canavan, P. J. (1950). *A Study of English Drama as a Reflection of Stuart Politics From 1603 to 1660*, tesis de doctorado, inédito. University of Southern California.

Campagne, F. (2005). *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (siglos XVI-XVIII)*. Prometeo.

Cressy, D. (2005). Book Burning in Tudor and Stuart England. *The Sixteenth Century Journal. The Journal of Early Modern Studies*, vol. 36, (2), pp. 359–374. DOI: 10.2307/20477359.

Dollimore, J. (1994 [1985]). Introduction: Shakespeare, cultural materialism and the new historicism. J. Dollimore (ed.) y A. Sinfield (ed.). *Political Shakespeare. Essays in cultural materialism*. Cornell University Press, pp. 2-17.

Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*, Paidós.

Elmer, P. (2016). *Witchcraft, Witch-Hunting, and Politics in Early Modern England*, Oxford University Press.

- Elton, G. R. (1992). *The State: Government and Politics Under Elizabeth and James*. G. R. Elton. *Studies in Tudor and Stuart Politics and Government. Volume four, Papers and Reviews (1983-1990)*. Cambridge University Press, pp. 3-36.
- Gaskill, M. (2005). *Witchfinders. A Seventeenth-Century English Tragedy*, Cambridge University Press.
- Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Goodare, J. (2004). *The Government of Scotland 1560-1625*, Oxford University Press.
- Goodare, J. (2002). The Scottish Witchcraft Panic of 1597. J. Goodare (ed.) *The Scottish witch-hunt in context*. Manchester University Press.
- Gurr, A. (2009). *The Shakespearean Stage 1574–1642*. Cambridge University Press.
- Heller, A. (1980). *El hombre del renacimiento*. Ediciones Península.
- Herman, P. (2014). “A deed without a name”: Macbeth, the Gunpowder Plot, and terrorism. *Journal for Cultural Research*, vol. 18, (2), pp. 114–131, DOI: 10.1080/14797585.2013.851849.
- Hill, C. (1995). Sociedade e literature na Inglaterra do século XVII. *Varia História*, (14), pp. 94-109.
- Hill, C. (2002 [1961]). *The Century of Revolution. 1603-1714*, Routledge.
- Hirst, D. (1999). *England in Conflict, 1603-1660*. Hodder Arnold Publication.
- Kiernan, V. (2016 [1996]). *Eight Tragedies of Shakespeare*, Zed Books.
- Kishlansky, M. (1997). *A Monarchy Transformed. Britain 1603-1714*. Penguin Books.
- Levack, B. (ed.) (2013). *The Oxford Handbook of Witchcraft in Early Modern Europe and Colonial America*, Oxford University Press.
- Macdonald, A. (2016). *The Jacobean Kirk, 1567-1625*, Routledge.
- Macfarlane, A. (1990 [1970]). *Witchcraft in Tudor and Stuart England. A Regional and Comparative Study*. Routledge.
- Malcolm Smuts, (1987). *Court Culture and the Origins of a Royalist Tradition in Early Stuart England*. University of Pennsylvania Press.

- Maxwell-Stuart, P. G. (2014). *The British Witch. The Biography*. Amberley Publishing.
- Poole, R. (2011). Introduction. R. Poole (ed.), *The Wonderul Discovery of Witches in the County of Lancaster*, Palatine Books.
- Rankin, M. (2011). *Henry VIII, Shakespeare, and the Jacobean Royal Court*. *Studies in English Literature 1500-1900*, vol. 51, (2), pp. 349-366. Permalink: <https://www.jstor.org/stable/23028079>
- Sharpe, J. (1996). *Instruments of Darkness. Witchcraft in England 1550–1750*, Penguin Books.
- Shuger, D. (2013). *Censorship and Cultural Sensibility: The Regulation of Language in Tudor-Stuart England*. University of Pennsylvania Press.
- Tillyard, E. (1984 [1943]). *La cosmovisión isabelina*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1969 [1919]). “La política como vocación”. *El político y el científico*, Alianza.
- Wilkinson, K. (2013). Richard III on Stage. A. Connolly (ed.). *Richard III. A Critical Reader*. Bloomsburry.
- Wills, G. (1995) *Witches and Jesuits: Shakespeare’s Macbeth*. Oxford University Press
- Wormald, J. (1981). *Court, Kirk, and Community: Scotland 1470-1625*, Edinburgh University Press.

**5**

**LAS RELACIONES ENTRE GOBIERNOS.  
DECISIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS MIRANDO  
DESDE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.  
ARGENTINA, 1850-1930**

# Introducción

**Luz Irene Pyke**

UNaM-CONICET

**Mariana Canedo**

UNMDP-CONICET

La relevancia del estudio de las relaciones entre gobiernos se ha puesto de manifiesto para sociedades de épocas diferentes, inclusive la actual, evidenciando lo perdurable y cambiante del tema. Para las ciencias sociales, las relaciones entre los gobiernos constituyen una problemática con muchas aristas a ser profundizadas. Como hemos señalado en la presentación de un *dossier* anterior, los estudios historiográficos sobre las relaciones entre gobiernos decimonónicos con dominios jurisdiccionales diferentes para Hispanoamérica han tendido a enfocarse en las dinámicas de configuración de nuevas centralidades, que actualizaron las relaciones de poder y las formas de dirimir prerrogativas<sup>1</sup>.

La mayor cantidad de trabajos con miradas desde los gobiernos locales centró su interés sobre las situaciones en los gobiernos y poderes desde finales del periodo colonial a los años pos-independentistas, y en la transición desde el antiguo régimen hacia los liberalismos iberoamericanos que, aun con variaciones temporales amplias, pueden ubicarse a mediados del siglo XIX. Asimismo, hay consenso historiográfico para reconocer una nueva dinámica con transformaciones

---

<sup>1</sup> Una mayor profundización sobre estos aspectos y su literatura principal vinculada puede consultarse en la Introducción al dossier “La implementación de municipalidades en provincias y territorios nacionales argentinos. Pugnas de intereses y potestades entre gobiernos (1850-1930)” de Mariana Canedo y Luz Irene Pyke publicado en 2020 en el número 42 de la revista *Historia Regional*, disponible en <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/390>

significativas en las relaciones entre gobiernos desde finales de siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX, sin embargo todavía no son abundantes los estudios específicos sobre este tema abordado desde la óptica municipal.

En su conjunto, los estudios actualmente realizados evidencian procesos políticos complejos de articulación entre los gobiernos locales y los llamados gobiernos superiores. A su vez, los mismos han puesto de manifiesto que resultaría arbitrario señalar un único modelo de desenvolvimiento de estas relaciones y, mucho menos, presentar una imagen de una evolución unilineal de progreso.

La desigual fortaleza e institucionalización de los gobiernos municipales en cada configuración política influyó, entre otros factores, en los distintos caminos transitados al igual que la importancia dada al dominio de las jurisdicciones locales en la construcción de los estados nacionales. Finalmente, nos interesa resaltar que los estudios sobre las relaciones entre gobiernos desde la mirada municipal constituyen una problemática en sí, que requiere de perspectivas de análisis que, como tales, implican consideraciones teórico-metodológicas y heurísticas propias.

En este dossier, los lectores podrán encontrar un conjunto de contribuciones que ofrecen reflexiones sobre estas consideraciones teórico-metodológicas y heurísticas propias que distintas prácticas historiográficas han permitido plasmar para el abordaje de las relaciones entre gobiernos con diferentes jurisdicciones desde miradas municipales. Los trabajos aquí reunidos ofrecen análisis sobre las etapas en que las potestades entre los diferentes gobiernos se fueron dirimiendo durante el proceso de formación del estado nacional argentino desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. En este sentido algunas de las preguntas que se busca responder a través de ellos se vinculan a los diferentes modos en que los enfoques centrados en casos municipales pueden arrojar una nueva luz sobre diversos problemas como el desarrollo de actos electorales, los procesos de renovación/permanencia en el ejercicio de cargos públicos, el proceso de centralización de las fuerzas armadas o las dinámicas en el gobierno y organización de los territorios nacionales. Para ello, consideramos que la propuesta teórica-metodológica que pone énfasis en las relaciones entre gobiernos al momento de desarrollar estos abordajes permite evitar las miradas meramente locales,

entendiendo los espacios municipales en su inserción dentro de los procesos de construcción de los estados nacional y provinciales.

En línea con esto, iniciamos este dossier con el trabajo de Mariana Canedo, investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y el CONICET, que se denomina “Historizar las municipalidades. Criterios teórico-metodológicos a partir de la práctica historiográfica”. En él, la autora cuestiona cierto presentismo y/o naturalización generados hacia las municipalidades como objeto de análisis, posiblemente por estar asociadas a una aparente cercanía o supuesta perdurabilidad. Para contraponer esa tendencia propone maximizar los esfuerzos por problematizarlas históricamente. Para ello, selecciona algunos ejes posibles: precisar las características de una municipalidad en cada etapa; analizarlas como actores políticos complejos que integraron entramados político-institucionales; considerarlas construcciones políticas situadas que recogieron trayectorias regionales anteriores; evitar análisis circunscriptos y privilegiar por el contrario los análisis capaces de vincular los procesos locales con los provinciales y nacionales.

Cabe recordar que para la actual República Argentina, las municipalidades se han convertido en un objeto de estudio sistematizado recientemente en los últimos años, siendo la etapa de implementación de las mismas la más abordada hasta el momento. Los ritmos de implementación han sido dispares en las diferentes provincias, destacándose como el más rápido el proyecto del Estado de Buenos Aires, en el ejercicio de su soberanía interna. ¿Cómo valorar el desenvolvimiento de este caso? Agustín Galimberti de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y Guido Cordero de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) en “Extensión y continuidad de las municipalidades en los pueblos rurales según las actas electorales, 1855-1863” abordan el tema a partir de creativas decisiones metodológicas y heurísticas. El carácter electivo de los municipales en forma directa por parte los vecinos de cada pueblo o ciudad fue un componente medular de estas instituciones colegiadas. Los autores sistematizaron las actas de las elecciones municipales efectuadas en cada uno de los pueblos de la campaña del Estado de Buenos Aires, diseñando una base de datos acorde para el procesamiento de la información que permitió ofrecer datos contundentes para responder a la cuestión señalada. Los

autores establecen para el período 1855-1863 a la cantidad de municipalidades, el alcance territorial de la implementación y la regularidad de los actos electorarios como los indicadores principales para evaluar el funcionamiento de estas noveles instituciones en la jurisdicción de Buenos Aires.

La implementación de las municipalidades durante la segunda mitad del siglo XIX significó, en parte, la inserción de las mismas en los entramados político-institucionales existentes. El desigual ritmo de implementación de las municipalidades en las provincias que conformaron la Confederación Argentina durante las décadas de 1860 y 1870 implicó la continuidad de autoridades locales unipersonales designadas por los gobernadores como los jefes políticos, subdelegados y comandantes, con diferentes itinerarios según los casos. Raquel Bressan y Augusto Gómez, ambos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la primera además del CONICET, abordan esta cuestión en “¿Cambios sólo en el papel? Las Jefaturas Políticas de Entre Ríos durante la década de 1860”.

En este trabajo, los autores fundamentan la importancia de las jefaturas políticas dadas la cantidad de atribuciones del cargo en cada departamento en un contexto de transformaciones económicas, sociales y políticas provinciales y nacionales, y por la relación directa con el gobernador. Para ello, se proponen sistematizar la abundante documentación institucional y personal disponible con el fin de analizar las acciones ejercidas por cada jefe político a nivel departamental, vinculadas a los proyectos y las políticas públicas diseñadas por el gobierno provincial y para atender los requerimientos de los pobladores. Los pasos seguidos se orientaron hacia la reconstrucción nominal de quiénes ocuparon el cargo, su distribución territorial y por períodos, buscando identificar el grado de renovación/permanencia y la movilidad territorial en los cargos. Se consideró asimismo pertinente desdoblar el periodo de análisis considerando la renovación de autoridades generadas por la primera rebelión jordanista de 1870 y 1871, como la incorporación de las primeras municipalidades en 1872.

Otra autoridad del entramado institucional, pero en este caso militar, es abordada por Leonardo Canciani, de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y el CONICET. En “Los comandantes militares de los partidos ante la nueva relación nación-provincia (Buenos Aires, 1901-1914)”,

Canciani integra al debate sobre la centralización de las fuerzas armadas, eje medular de la consolidación del estado nacional y de las relaciones nación y provincias, la tridimensionalidad en el análisis. Lo hace a partir de incorporar la dimensión local/municipal con la figura del comandante militar nombrado para cada partido y con atribuciones de alcance municipal, fundamentalmente relacionadas con el enrolamiento y entrenamiento de los ciudadanos que integraban la Guardia Nacional. Además de considerar las transformaciones en las atribuciones del cargo, el autor considera la supresión de la Inspección General de Milicias asociada a limitaciones presupuestarias. En conjunto, el anclaje territorial posfrontera de la perspectiva y los cambios en el funcionamiento del Ejército Nacional, en una coyuntura con nuevas relaciones entre nación y provincias, a la vez que transformaciones producidas en la provincia de Buenos Aires, le permiten a Canciani generar una serie de hipótesis sobre el ocaso de la Guardia Nacional y la nacionalización de los servicios militares permanentes.

Considerando las particularidades del diseño institucional y las relaciones de poder de los territorios nacionales que, a diferencia de las provincias, constituyeron gobernaciones en principio centralizadas y dependientes del gobierno nacional, Luz Irene Pyke e Ileana Gabriela Marinoni, ambas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y la primera además del CONICET, presentan “Los territorios nacionales y las atribuciones en disputa. Reflexiones en torno al estudio de las relaciones entre los gobiernos centrales y municipales en dos áreas: salud y justicia en el territorio de Misiones”. En estos espacios, la designación directa por parte del gobierno central de los gobernadores en los territorios nacionales hacía que fueran los municipales las únicas autoridades locales elegidas en forma directa por los vecinos, generando dinámicas jurisdicciones particulares. Las autoras indagan, más allá de las normativas, sobre cómo se fueron dirimiendo en la práctica las prerrogativas municipales en los ámbitos de la asistencia sanitaria e higiene y la administración de justicia. Esta perspectiva les permite considerar que más allá de los desafíos propios de los procesos de construcción de las jurisdicciones y las pretensiones centralizadoras, los intereses locales expresados en el ámbito municipal ejercieron influencia en ambas áreas de gobierno, disputando en la medida de sus posibilidades y limitaciones sus propios espacios en ellas.

Consideramos que el conjunto de artículos aquí presentados evidencian la pluralidad de actores colegiados y unipersonales que desempeñaron papeles activos desde los ámbitos locales y con sus propios intereses en las prácticas de gobierno negociando o disputando sus prerrogativas con los gobiernos provinciales y nacionales de diferentes coyunturas. Las reflexiones sobre las decisiones teórico-metodológicas y heurísticas presentadas permiten, no a modo de protocolos a seguir, iluminar las prácticas historiográficas de los autores. Los resultados obtenidos permiten repensar procesos de centralización de los poderes en las construcciones de los estados relativizando alcances, señalando continuidades, resistencias y limitaciones, así como flexibilizar las periodizaciones basadas únicamente en la normativa.

# Historizar las municipalidades. Criterios teórico-metodológicos a partir de la práctica historiográfica

**Mariana Canedo**

UNMDP-CONICET

Hace unos años se llevó a cabo una conferencia acerca de la conformación de las Municipalidades de Campaña en el Estado de Buenos Aires (1852-1861) producto de la gentil invitación de un archivo municipal, que cuenta con la serie completa de las Actas de su Corporación Municipal. En la sala se encontraban autoridades municipales del archivo, un juez, un ex intendente y autoridad en la provincia, integrantes de partidos políticos, un representante de la logia del lugar, la comisión de amigos del museo-archivo (entre quienes se encontraba la única mujer asistente). La disertación estuvo organizada sobre una tarima rodeada de retratos de los presidentes de las municipalidades e intendentes del lugar desde el comienzo de la institución.

Los intereses específicos hacia las municipalidades y la historia por parte del público se expresaron en las preguntas e intervenciones, en un ambiente cordial. Teniendo en cuenta la complejidad que tiene la dinámica de la década de 1850 para su comprensión, se intentó contextualizar la coyuntura y diferenciar la situación del Estado de Buenos Aires del de las provincias de la Confederación Argentina. Se hizo hincapié en las políticas de implementación de las 40 municipalidades en Buenos Aires considerando la situación político militar, social y económica. Sin embargo, ya finalizando el encuentro, un comentario jocoso asimilando las noveles municipalidades con las actuales (“al final, eran iguales a las nuestras”), resultó un llamado de atención que marcó el proceso investigativo en curso.

Historizar los objetos de investigación es un criterio primordial compartido en las prácticas historiográficas. Sin embargo, la aparente cercanía o la supuesta perdurabilidad de algunos objetos de estudios parecieran resistirse a ser

problematizados históricamente. Para Argentina, las municipalidades constituyen un ejemplo en ese sentido, que se ha comenzado a disgregar.

Propongo en el trabajo llamar la atención sobre cuatro grandes criterios teóricos-metodológicos surgidos desde la práctica historiográfica de los estudios sobre las municipalidades en Argentina, que responden a la lógica señalada de historizar y problematizar las municipalidades. Los ejes seleccionados se basan en conceptualizar las municipalidades considerando las características en cada etapa; analizarlas como actores políticos complejos que integraron dinámicos entramados político-institucionales; considerarlas construcciones políticas situadas que recogieron trayectorias regionales anteriores; ir más allá de las agendas locales y realizar los análisis vinculando las dinámicas locales con los procesos provinciales y nacionales

Buscamos articular los criterios con los aportes que se vienen generando y nos centraremos, fundamentalmente, en la primera etapa de implementación cuyos estudios son los que se encuentran más sistematizados.

### **Conceptualizar a las municipalidades históricamente**

¿Cómo eran las municipalidades a mediados del siglo XIX? Varios rasgos definieron a estas instituciones en la primera etapa de implementación, que permiten valorar sus características específicas en comparación a instituciones análogas o de otras etapas de sus trayectorias.

En Argentina, una característica de las municipalidades decimonónicas es que surgieron con rango constitucional: el régimen municipal fue estipulado en la Constitución de la Confederación Argentina (1853) para sus provincias y en la Constitución del Estado de Buenos Aires (1854), en el ejercicio de soberanía, para su territorio. Esta situación implicaba que los representantes de las provincias confederadas habían llegado a acordar un horizonte común que se centraba en que cada provincia se iba a organizar en base a un régimen municipal. Sin embargo, la materialización se fue realizando con ritmos diferentes según el caso. Como veremos, cada poder legislativo provincial sancionó su Constitución y la normativa

específica para delimitar la organización de las municipalidades (cantidad de integrantes, presidencia, etc.) y la forma de insertarlas en los entramados socio-político y jurídicos correspondientes (Canedo y Kozul, en prensa). En el caso del Estado de Buenos Aires se generó una situación similar, acordando internamente las diferentes posiciones de los representantes a la Asamblea que sancionó la Constitución de 1854 (Aramburu, 2015).

Otro rasgo que caracterizó a las municipalidades de mediados de siglo XIX es que por primera vez -y a diferencia de las otras instituciones locales o regionales-, los municipales eran votados en forma directa por sus vecinos en actos eleccionarios convocados anualmente para tal fin, renovando por mitades al cuerpo (Galimberti, 2021; González Lopardo, 2021). Los trabajos sobre elecciones municipales afianzan la idea de que este rasgo fue determinante para la continuidad institucional de las municipalidades. Así, la municipalidad de la ciudad de Paraná, capital de la Confederación Argentina, discontinuó en 1862 el funcionamiento ante la no convocatoria por parte de autoridades provinciales, a elecciones para renovación parcial de sus integrantes (Kozul, 2020). Las conflictividades de la primera convocatoria a elecciones municipales en el Estado de Buenos Aires demoraron un año la concreción en todas las municipalidades, dadas las incursiones de grupos federales, resultados no esperados por el gobierno del Estado de Buenos Aires, o cuestionados por grupos de cada vecindad (Canedo, 2018). Para la ciudad puerto de Rosario, tras la aprobación de implementación por parte de la legislatura provincial de Santa Fe, quedó la convocatoria en manos del juez de paz que dilató el llamado a las primeras elecciones (De los Ríos, 2023).

Cabe recordar que si bien hay alguna evidencia de la circulación de algunas listas de candidatos representantes de facciones, los resultados muestran casos con una gran variedad de vecinos votados con heterogeneidad en los resultados, y renuncias de vecinos electos excusándose que desconocían que se los iba a votar. Las prácticas eleccionarias tenían décadas de trayectoria durante el siglo XIX, pero la experiencia municipal presentaba singularidades: acotaba a los vecinos del partido la potencial candidatura, mientras que la simultaneidad de las elecciones en los 40 pueblos o ciudades de la campaña limitaba las influencias del gobierno del Estado de Buenos Aires en la dinámica eleccionaria (Canedo, 2020; Galimberti, 2023a).

Asociada a las elecciones municipales, la presidencia de las municipalidades fue un punto de tensión que formó parte del proceso de implementación de las municipalidades en los entramados político institucionales, que será resuelto incorporando a dicha figura a las elecciones directas, en la mayoría de los casos, a finales de siglo. En una primera etapa, la presidencia tendió a recaer en una autoridad a la que se le incorporó esa función y que resultaba de la designación del gobernador, a veces a partir de la propuesta de una terna municipal (juez de paz, jefe político, etc.). Igualmente, hubo diferentes variantes como las experiencias acotadas de elecciones directas del presidente; la figura del presidente nato en la que no se designa a una persona en particular, sino que quien ocupa un cargo le corresponde presidir -a veces formalmente- la municipalidad. Al conformarse los territorios nacionales en Argentina a finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, todos los integrantes del cuerpo municipal podían ser elegidos en forma directa, pero no así el gobernador que era designado por el presidente de la nación. Un caso excepcional resultó la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, cuyo intendente dejó de ser nombrado por el poder ejecutivo nacional, con acuerdo del Senado, recién en 1996.

No es menor señalar que los integrantes de las municipalidades no cobraran sueldos por sus funciones, aunque algunos reclamos para la presidencia hubo por esos años y no pocos vecinos elegidos presentaron sus renunciaciones argumentando tener que ocuparse de sus actividades laborales. No sorprende que las reuniones ordinarias de la municipalidad se hicieran recién en torno a las 19hs o 20hs.

Otra característica se vincula con que un pueblo o una ciudad debían constituir la base territorial de cada municipalidad para que esta institución pudiera ser implementada. En la primera etapa de implementación la jurisdicción municipal tendió a ser ejercida sobre dichos centros poblacionales aun estando en el ámbito rural, mientras que el resto del departamento o partido tendió a quedar bajo la jurisdicción de los jueces de paz, comandantes o jefes políticos. En algunas provincias se agregaron criterios específicos como una base de población para permitir la implementación de una municipalidad.

Al considerar estos rasgos de las municipalidades, podemos diferenciar su presencia de la de formas de gobierno en transición en la primera etapa. Primeramente, las autoridades unipersonales de la primera mitad del siglo XIX, como se venía realizando desde tiempo atrás, conformaron comisiones con vecinos con saberes específicos para el cumplimiento de algunas de sus funciones. Uno de los casos más conocidos son las comisiones de solares, que acompañaron al juez de paz o autoridad local en los procesos de venta de dichos terrenos. También se conformaron comisiones ad hoc para actividades puntuales.

En segunda instancia, hacia mediados del siglo XIX, y de manera transicional hasta que se implementara cada municipalidad hubo experiencias más sistemáticas que variaron según la provincia. En el Estado de Buenos Aires, se implementaron las Comisiones municipales promovidas por el propio gobierno a principios de 1854, antes de la sanción de la ley. Cada juez de paz debía proponer a 5 o 6 vecinos para que el gobernador aprobara la propuesta hasta que se estableciera la municipalidad lo que llevó unos dos años. En zonas de frontera, en los partidos rurales donde no había poblado, o en lugares donde las elecciones eran anuladas por conflictos, las comisiones municipales nombradas directamente por el juez de paz duraron más tiempo. Un ejemplo interesante se generó en la provincia de Entre Ríos, donde ante un dilatado proceso para implementar las municipalidades se experimentaron varias experiencias transicionales (Juntas municipales, por ejemplo) (Kozul, 2024).

Además de las características de las municipalidades a mediados del siglo XIX, para historizarlas sirve considerar las apreciaciones que se tenía sobre las mismas. Junto con el consenso sobre la potencialidad del funcionamiento de las instituciones que se plasmaba en los periódicos y en la legislatura en general, se pusieron de manifiesto ciertos temores o resquemores hacia las mismas. Estos se expresaron a partir de algún legislador o de autoridades provinciales y expresaron cierto temor a planteos de autonomía o de poder por parte de las municipalidades como cuerpo. Las dimensiones en las que más se expresaron tensiones fueron la fiscalidad, seguridad, elecciones y la elección de los presidentes de la municipalidad (Conti, 1997; Bonaudo, 1997; Canedo, 2018; De los Ríos, 2023). En términos generales, las discusiones se centraron en la regulación de prerrogativas específicamente fiscales, las de coacción o vigilancia, y las decisiones de gobierno, como complemento a estas perspectivas.

Las municipalidades fueron configurando jurisdicciones en variados ámbitos de gobierno (territorial, fiscal, educativa, sanitaria, etc.) en interacción (y conflicto) con otros tipos de autoridades, ya sea a partir de la designación de prerrogativas de autoridades provinciales o porque las fueron asumiendo en la práctica.

### **Historizar las municipalidades como actores políticos complejos que integraron dinámicos entramados político-institucionales**

Las municipalidades se destacaron por ser instituciones colegiadas y corporativas. La implementación de cada una significó el traspaso de un gobierno unipersonal cuya autoridad era elegida por el gobernador de cada provincia o del Estado de Buenos Aires, hacia la integración de un gobierno colegiado a partir de un número establecido de municipales (4 titulares en más). Esto refiere a la gobernanza o forma en que las municipalidades tomaban las decisiones, cuya dinámica de discusión, conflicto, negociación y acuerdos entre los integrantes han quedado expresadas en los Libros de Actas de la Corporación Municipal, un tipo de fuente con mucha potencialidad, aunque poco abordada de manera sistemática en Argentina (Pyke, 2022; Canedo, 2022).

Asimismo, el carácter corporativo de las municipalidades recupera aspectos de la trayectoria de los cuerpos de Antiguo Régimen actualizadas a mediados del siglo XIX. Los pueblos y ciudades cuentan con este tipo de gobierno que, más allá de los debates internos, alcanzan decisiones (rechazando, por mayoría o por unanimidad) buscan asegurar los intereses de los representados ante las otras autoridades. Generalmente, el presidente de la municipalidad, o un municipal específico, era designado por los otros integrantes para canalizar las decisiones de la forma convenida. Esta característica resulta particularmente interesante porque era una experiencia que tuvo que ser aprendida por los actores (municipales, vecinos, legisladores, autoridades provinciales, entre otros) y en los libros de Actas, normativas y conflictos lo encontramos ejemplificado. Resulta interesante en el caso del Estado de Buenos Aires, encontrar que las notas provenientes de las municipalidades comienzan en 1856 a ser catalogadas como “el Juez de Paz de ...” (el nombre del pueblo o ciudad) cuando lo hace en nombre de la municipalidad que

preside y siguiendo en parte lo indicado en el Reglamento de las Municipalidades de Campaña. Sin embargo, hacia finales de 1857 y sobre todo en 1858, el mismo tipo de nota comienza a ser considerada “la Municipalidad de ...” (pueblo o ciudad). Cabe insistir en la discontinuidad del funcionamiento de los cabildos en villas y ciudades en las provincias en las décadas de 1820 y 1830, cuyas gobernaciones asumieron las prerrogativas, y limitaron estas prácticas.

Lejos de “naturalizar” la existencia de gobiernos municipales, las investigaciones en los últimos años enfatizan que fueron dinámicas políticas las que produjeron la implementación de municipalidades. Entre otros ejemplos posibles, señalamos por una lado, los debates entre autoridades generados en ese sentido. En Buenos Aires, el decreto de creación de una municipalidad para la ciudad de Buenos Aires promulgado por Justo J. de Urquiza siendo presidente interino de la Confederación Argentina no se concretó por el levantamiento del 11 de septiembre de 1852 y las nuevas autoridades que no lo aplicaron pese a no cuestionar la propuesta. En la Cámara de Senadores del Estado de Buenos Aires, tras haberse iniciado el primer proceso electoral para municipales, un legislador propuso que las municipalidades fueran instaladas pero con el nombramiento de sus integrantes por parte del “gobierno”, para luego ir generando los procesos de elección. Si bien esta postura no tuvo adhesiones que constaran en las actas, llegó a ser formulada como propuesta (Canedo 2018b). En Entre Ríos, son claras las manifestaciones de intereses políticos contrapuestos hacia la implementación de las municipalidades. Por ejemplo, a partir del tratamiento en la legislatura de una ley para tal fin que en reiteradas situaciones no logró concretarse hasta 1872; a partir de expresiones de Justo J. de Urquiza en su carácter de gobernador o como líder del partido federal, considerándolas generadoras de tensiones; o, las opiniones vertidas en un periódico proponiendo suspender las municipalidades, entre otras (Kozul, 2024). También, pueden considerarse las decisiones del gobierno provincial de la provincia de Mendoza de suprimir a aquellas municipalidades rurales que no lograban sustentarse económicamente (Sanjurjo, 2004).

Al haberse reconstruido estas dinámicas políticas en las investigaciones, se puso en evidencia que no necesariamente las municipalidades tuvieron un desarrollo progresivo lineal, sino que también hubo algunas que discontinuaron su funcionamiento regular por diferentes razones.

## La implementación de las municipalidades y los entramados político institucionales

A mediados del siglo XIX, las municipalidades no surgieron en un vacío político. Si bien hemos venido haciendo referencias a transformaciones que la implementación de las municipalidades fue construyendo, consideramos que la recuperación de las trayectorias político-instituciones regionales, así como de quienes formaron parte de las mismas, resulta un enfoque que permite justipreciar la intensidad y las formas en que se fueron produciendo los cambios y colabora en la comprensión del accionar de los actores.

Como hemos señalado, tras la supresión de los cabildos no se generaron instituciones análogas en ninguna de las provincias y los gobiernos provinciales designaron autoridades unipersonales para la campaña y la ciudad durante esas décadas. En la década de 1850, en los entramados político jurídicos institucionales confluían las trayectorias político institucionales de estas décadas con las reorganizaciones provinciales generadas tras Caseros.

Entre las consideraciones a tener en cuenta, señalamos, entre otras, la búsqueda por parte de los gobernadores de un desplazamiento de los comandantes en los entramados institucionales de gobierno con base territorial, como los estudios sobre Corrientes claramente ejemplifican (Buchbinder, 2010). Asimismo, resultaron relevantes la designación de figuras designadas por los gobernadores que con nombres diferentes (jefes políticos, prefectos, jueces de paz, etc.) asumen una variedad importante de funciones, articulan la supervisión de otras, en un ámbito territorial intermedio como fueron los departamentos. También, la presencia de la justicia de primera instancia en los ámbitos rurales, así como de comisarios y algunos escribanos, junto con la continuidad de los curas párrocos se incrementa paulatinamente a partir de la década de 1850 con diferentes ritmos (Canedo, 2024; Kozul, 2024; Fandos, 2023; entre otros).

En este sentido consideramos que no resulta menor determinar en qué momento de las transformaciones de los entramados se implementaron las municipalidades. El caso de Buenos Aires permite ejemplificar la situación: las municipalidades de campaña tuvieron la implementación territorial amplia cuando prácticamente

no se habían realizado grandes cambios. Ya estando implementadas y bastante regularizadas, se nombraron comisarios y prefectos, designados por el gobernador y ni siquiera necesariamente integrantes de los lugares en donde actuaban. A las tensiones de prerrogativas entre instituciones se les sumaron otras vinculadas al arraigo en los pueblos y las distancias con los nombramientos desde la ciudad capital. En otras provincias, si bien existieron conflictos por prerrogativas, el nombramiento tardío de los cuerpos colegiados permitió cierta consolidación de los jefes políticos, entre otras autoridades, quienes además condujeron la implementación de las municipalidades. Posiblemente esta cuestión contribuyó a moldear parte de las dinámicas institucionales en las campañas y en las provincias en su conjunto. Asimismo, las diferentes coyunturas de aumento de tensiones y enfrentamientos armados influyeron en el conjunto de los entramados.

### **Ir más allá de las agendas locales**

Los procesos de municipalización incluyeron la implementación de este tipo de gobiernos y la construcción de jurisdicciones propias en los diferentes ámbitos (territorial, fiscal, educativo, etc.). Estuvieron conformados por dinámicas locales, provinciales y nacionales, aunque éstas últimas no suelen ser suficientemente tenidas en cuenta como perspectiva de análisis.

Venimos sosteniendo que para Argentina, la conformación de las primeras municipalidades fue parte constitutiva de los procesos de construcción del estado nacional en las décadas de 1850 y 1860 y las consecuentes reconfiguraciones de las provincias en esa dinámica. Entre los diferentes ejemplos, consideramos:

Si bien, como hemos señalado, la Constitución de la Confederación Argentina (1853) atribuía la organización del régimen municipal a las provincias, el gobierno de la Confederación en la persona de su presidente, Justo José de Urquiza, impulsó la gestión de una municipalidad para Paraná, ciudad nombrada capital política y la ciudad de Rosario, puerto principal, mientras Buenos Aires no se incorporó al proyecto confederal. En el caso de Paraná, el declive de la Confederación influyó para la no renovación de sus miembros. En cada uno de estos casos, la gestión fue particular, sin contar con una ley provincial correspondiente.

Asimismo, puede llamar la atención la postergación en la implementación de las municipalidades en las provincias de la Confederación. Por un lado, hubo cierta dilación en la aprobación de cada Constitución provincial que debieron contar con la aprobación por parte del Congreso Nacional de la versión preliminar. La mayor parte de las provincias confederadas sancionó su Constitución entre 1855 y 1856, con excepción de Mendoza (1854) y Entre Ríos, la más tardía, en 1860. En el caso de la Ley de Municipalidades, la demora fue aún mayor en varias provincias. La Ley de Municipalidades se dividió entre quienes lograron sancionarla entre 1856 y 1858 (con excepción de Corrientes en 1854, antes de la Constitución provincial), y 1867 y 1868, con Entre Ríos en 1872, La Rioja en 1886 y Santiago del Estero no la realiza en el siglo XIX.

Entre las cuestiones metodológicas que surgen de estas dinámicas, señalamos la necesidad de precisar los significados e impactos de las normativas para los análisis. Claramente, la Constitución de la Confederación de 1853 señalaba un horizonte de acuerdo para la organización municipal pero no una decisión conjunta a ser llevada a la práctica por los actores. Podría pensarse, que la morosidad en la sanción de las leyes provinciales sobre municipalidades responde también a la conveniencia o no de proceder a dinámicas políticas internas en procesos de reorganización provincial cuando las prerrogativas entre provincias y nación se estaban dirimiendo.

Otro ejemplo de la influencia de las dinámicas nacionales en las municipales lo encontramos tras la batalla de Cepeda de 1859, en la que se enfrentaron el Estado de Buenos Aires y la Confederación, con el triunfo de esta última y el inicio de un proceso -todavía conflictivo- de incorporación de Buenos Aires a la República Argentina. En un trabajo anterior, hemos reconstruido a partir de abundante, aunque fragmentada documentación, una política coordinada de ocupación de las fuerzas nacionales hacia la campaña de Buenos Aires, generando cambios de autoridades en cada pueblo, unos días después de la batalla. Las municipalidades dejaron de funcionar por meses o, en el mejor de los casos, disminuyeron las sesiones al mínimo posible como en el caso de San Nicolás de los Arroyos y Baradero. Los comisarios y los prefectos fueron suprimidos inmediatamente después de alcanzado un Pacto de Unión. En este contexto, la figura del juez de paz, cuyo nombramiento

ya había sido desvinculado de las ternas municipales en el gobierno de Alsina en 1858, incorpora prerrogativas y un nuevo protagonismo hacia finales de 1859. Los nombramientos promovidos por las autoridades militares nacionales llegadas a cada pueblo fueron justificados por la acefalía encontrada, aunque en algunos casos ésta fuese provocada.

Los nombramientos interactuaron con las tensiones de la búsqueda infructuosa de autogobierno en los pueblos de la campaña puesta de manifiesto desde el siglo XVIII. Estas fueron potenciadas con las elecciones directas de municipales y con peticiones de vecinos, aunque limitadas por la restricción legal a vincular las ternas municipales para juez de paz con la designación o al designar figuras como los prefectos o los comisarios. En este sentido, resulta interesante que los municipales de San Nicolás de los Arroyos eligieran al juez de paz y, junto al comandante confederado, al prefecto y comisario, las tres autoridades designadas directamente por el gobernador. Los municipales volvieron a optar por esa modalidad de elección no contemplada por la normativa aún tras la firma del pacto. Vecinos, con expresiones y adhesiones federales, nacionales o antiporteñas tras las consecuencias de la guerra, fundamentaron lo actuado por los municipales y se trasladaron a la ciudad para presentar su argumento al ministro de gobierno. El mantenimiento de las autoridades nombradas tras Cepeda fue la condición de los confederados para el pacto que no fue aceptada por Buenos Aires.

Tras la firma del pacto, el gobierno provincial emprendió su política de cambio mientras intentaba la desmilitarización de la campaña por parte del ejército nacional. El ministro de gobierno Tejedor fue restituyendo en cada lugar a los anteriores jueces de paz o nombrando a otros vecinos en el cargo. Si bien hubo intención de recuperar cierta regularidad en el funcionamiento institucional de las autoridades en 1860, las solicitudes de los vecinos continuaron y, por ejemplo, en San Nicolás, los municipales volvieron a proponer a través de la terna al mismo candidato que había sido rechazado por el gobierno. El control de las autoridades intermedias o comunales se mantenía como foco de tensiones en el gobierno, al igual que en las provincias confederadas. Sin embargo, desde la Confederación se fomentaban las reivindicaciones por un relativo autogobierno en las comunidades de Buenos Aires, aunque en sus provincias no lo llevaban a cabo (Canedo, 2023).

Entre otras cuestiones, la batalla por el proyecto de estado nacional tiene influencia directa en los entramados político institucionales del Estado de Buenos Aires, y en los intereses de autogobierno de las propias municipalidades y vecinos. La confluencia de intereses de cuestiones nacionales, provinciales y locales queda plasmada en esta reconstrucción.

Cabría agregar, como otro ejemplo posible de en este intercambio de influencias nacionales y municipales las dinámicas de los territorios nacionales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que en parte son abordados en el capítulo de Luz Pyke e Illeana Marinoni que integra esta compilación.

## Conclusiones

Las municipalidades desde la perspectiva del paradigma de la Modernidad fueron en Argentina consideradas rasgos de “civilización” que surgieron con otras dinámicas a finales del siglo XIX. Como hemos señalado, no constituyeron objetos de estudios sistematizados y se los enfocó fundamentalmente a partir de la normativa o de las concepciones de intelectuales de diferentes épocas sobre estos tipos de gobierno.

En los últimos años, los estudios (artículos, capítulos, libros, tesis de doctorado) sobre las municipalidades mostraron procesos más complejos y las miradas comenzaron a problematizar al objeto de estudio. A partir de las propias prácticas historiográficas se fueron tomando decisiones teórico-metodológicas para no naturalizar la presencia de municipalidades, considerarlas en su dimensión política formando parte de procesos que tenían anclajes temporales mayores, y no eran unilineales. Las municipalidades no surgían en un vacío político y su implementación se articuló -sin carecer de conflictos- en los entramados político-institucionales, también cambiantes.

La implementación de las municipalidades no fueron un decreto, ni una fecha, y procesos vinculados a la formación del estado nacional hacia mediados del siglo XIX y la consecuente reconfiguración de las provincias, formaron parte de esas dinámicas.

Queda mucha agenda por andar, con temas que se encuentran en plena indagación como las características de los elencos municipales y las redes de relaciones construidas con autoridades provinciales y nacionales, así como la construcción de trayectorias particulares de los municipales. O, profundizar en cómo se va materializando la idea de representación municipal en el tiempo, es decir los alcances, modalidades y sectores sociales y facciones de representación. Tanto para los temas ya abordados, aunque no acabados, como para los que están en proceso, nuestra propuesta sigue siendo historizar, historizar las municipalidades alejándolas de modelos actuales y poniendo en valor los procesos de construcción no unilineales y contextualizados de los que forman parte.

## Bibliografía

- Aramburo, M. (2015). *Concepciones en torno a la conformación del Estado, Buenos Aires 1852-1862* (Tesis doctoral), Universidad de Buenos Aires. CABA: Argentina Recuperada de: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4400>.
- Bonaudo, M. (2017) *Representaciones de la política. Provincias, territorios y municipios (1860-1955)*. Buenos Aires: Imago mundi.
- Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (1997) Las finanzas municipales: una asignatura pendiente en la historiografía argentina del siglo XIX. El caso de Santa Fe (1853-1890). *América Latina en la Historia Económica*, 4 (7).
- Bragoni, B. y Miguez, E. (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos
- Bressan, R. (2018). *Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883*. Rosario: Prohistoria.
- Buchbinder, P. (2010). Departamentos, municipios y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX. en Bragoni, B. y Míguez, E. (comps.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires. Biblos: 99-120.
- Canedo, M. (2018) La política de los presupuestos municipales: conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860). *América Latina en la Historia Económica*. 25 (2): 146-174.

- Canedo, M. (2018). En la Campaña se ha despertado un espíritu maligno”. Estrategias políticas y divisiones sociales en las primeras elecciones municipales (Estado de Buenos Aires, 1855). *Illes Imperis*. 21: 167-193.
- Canedo, M. (2019). La instalación de las municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires. Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858). *Revista de Historia Americana y Argentina*. 54: 177-209.
- Canedo, M. (2020). Municipalidades en todo el territorio. Desafíos en la conformación del Estado de Buenos Aires. *Historia Regional*. 43: 1-16
- Canedo, M. y Pyke, L. (2020). La implementación de municipalidades en provincias y territorios nacionales argentinos. Pugnas de intereses y potestades entre gobiernos (1850-1930). *Historia Regional*. 43: 1-6
- Canedo, M. (2022). Las actas de las sesiones municipales. Reflexiones desde los procesos de municipalización en la campaña. (Estado de Buenos Aires, 1856-1861). *Revista electrónica de fuentes y archivos*. Córdoba. 13 (2). 1-22
- Canedo, M. (2023). Las autoridades de los pueblos y la organización nacional. Cuestiones de soberanía entre la Confederación Argentina y Buenos Aires tras la batalla de Cepeda (1859). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. 23.
- Canedo, M y Kozul, P. (en prensa). La municipalización en Argentina. Atlas IGEHCS-CONICET.
- Conti, V. y Boto, S. (1997). Finanzas municipales en el siglo XIX. La emisión monetaria como recurso fiscal en argentina. *América Latina en la Historia Económica*. 7: 35-45.
- Da Pelo, L. (2023). ¿Centralización, autonomía o autarquía? Creación, práctica y reforma de los regímenes municipales cordobeses (1856-1883). *Polhis*, 16 (31): 137-166.
- De los Ríos, E. (2019). Los comisarios de distrito como recaudadores de impuestos en el mundo rural. Santa Fe (Argentina), en el tercer cuarto del siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América*. 45: 281-303.
- De los Ríos, E. (2019). Las oficinas de aduana y resguardo del puerto de Rosario en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1854. *América Latina en la Historia Económica*. 26-1. 24-46.

- De los Ríos, E. (2023). Gobernar la ciudad: justicia de paz, jefatura política y municipalidad. Rosario (Santa Fe, Argentina) 1858-1872. *Autoctonía*, VII, (2), 1009-1038.
- Fandos, C. (2023). Gobierno local y procesos electorales en la puna jujeña (1830-1860). *Polhis*, 16 (31), 16-61.
- Fradkin, R. (2010). Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos guerra. En Bragoni, B. y Míguez, E. (coords). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos. 293-306.
- Galimberti, A. (2021). La participación electoral en Buenos Aires: una aproximación cuantitativa, 1815-1862. *Anuario del IEHS*. 36: 36-60
- Galimberti, A. (2023a). Los procesos electorales durante el Estado de Buenos Aires (1852-1861). En: Canedo, Mariana (coord.). *Un país para los porteños. La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)*. La Plata: Ediciones de la FaHCE-UNLP .
- Galimberti, A. (2023b). Entre elecciones y peticiones. Formas de intervención política durante los primeros años de las municipalidades en los pueblos bonaerenses (1855-1862). *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*.
- Gallucci, L. (2013). El pueblo, la ley y sus servidores. Sociedad y cultura legal en los Territorios Nacionales (Neuquén, 1900-1940). En: F. Casullo, L. Gallucci y J. Perren (Comp.). *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*. Prohistoria Ediciones.
- Garavaglia, J. C. (2011). Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. En Garavaglia J. C. y Contente, C. (eds.) *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. América Latina, siglos XIX-XX*. Barcelona. 7-14.
- Gelman, J. (2000). Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 21: 7-31
- González Lopardo, P. (2021). Elecciones municipales, intervenciones del gobierno y conformación de elencos políticos. Baradero, 1856-1862. *Prohistoria*, 36: 1-27.

- Kozul, P. (2020). Instalación y supresión del primer gobierno municipal en Entre Ríos (Paraná, 1860-1862). *Historia Regional*. 42: 1-18
- Kozul, P. (2024) *Las municipalidades en Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones municipales en la consolidación del estado provincial (1860-1883)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Rosario.
- Lanteri, A. L. y Piazzzi, C. (2018). La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el *quehacer administrativo* y las funciones judiciales y legislativas en torno a las décadas de 1850 y 1860. En *Revista de Historia Americana y Argentina*. 54: 241-276.
- Larker, J. y Airaudo, E. (2021). La instauración del régimen municipal en el área de colonización del centro-oeste santafesino. El caso del Consejo Municipal de la Colonia Esperanza entre 1861 y 1872. En Larker, J. y Tonon, M. (comps.) *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI: miradas especializadas en territorio santafesino*. Buenos Aires. Teseo: 17-44.
- Leoni, M. S. (2004). Los Municipios y la política en los territorios nacionales. El caso del Chaco (1884-1946). *Revista Escuela de Historia*, 1(3): 1–20.
- Míguez, E. (2021). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. Prohistoria.
- Pyke, L. I. (2023). Los elencos municipales en territorios nacionales: aproximaciones a partir del caso de Posadas (Territorio de Misiones, 1872-1930). *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (31).
- Pyke, L. I., y De los Ríos, E. (2023). Articulaciones políticas y tramas administrativas en disputa entre gobiernos municipales, provinciales y nacionales argentinos a partir de la segunda mitad del siglo XIX: Introducción. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (31).
- Rodríguez, I. (2010). Después de Caseros: las formas de la República. En Barrera, Darío (ed). *Instituciones, Gobierno y Territorio: Rosario, de la capilla al municipio: 1725-1930*. Rosario. ISHIR-CONICET. 75-85.
- Roldán, D. (2011). La construcción local de funciones y competencias estatales en la Argentina (Rosario, 1886-1952). En Garavaglia, J.C. y Contente, C. (edits.) *Configuraciones estatales y sociedades locales. América latina, siglos XIX-XX*. Barcelona: 155-183.

- Roldán, D. (2017) La producción del municipio. Construcción, reforma y disputas en el gobierno de la ciudad de Rosario (1872-1935). En Bonaudo, Marta (coord.) *Representaciones de la política. Provincias, territorios y municipios (1860-1955)*. Buenos Aires. Imago Mundi.
- Ruffini, M. (2004). Ciudadanía y Territorios Nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro (1886-1908). *Revista Escuela de Historia*, 1, (3), 43-62.
- Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. UNQui.
- Sábato, H. (2013). Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros, *Estudios Sociales*, 46: 77-117.
- Sanjurjo de Driollet, I. (2004). *La organización político administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Schmit, R. (2010). El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870. B. Bragoni y E. Míguez (Coords.), *Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Biblos, 121-146.
- Valencia, M. (2014). La construcción del poder local en la campaña bonaerense. Discusión sobre la legislación en torno al funcionamiento y atribuciones de los juzgados de paz, 1854-1884. *Revista Investigaciones y Ensayos*, 60: 259-292.
- Yangilevich, M. (2018) Prefecturas, comisarías de campaña y construcción estatal en la Provincia de Buenos Aires (Argentina) a mediados del siglo XIX. Secuencia.
- Yangilevich, M. y Míguez, E. (2010). Justicia criminal y Estado en la frontera de Buenos Aires, 1852-1880. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 32: 107-137.

# Extensión y continuidad de las municipalidades en los pueblos rurales según las actas electorales, 1855-1863

**Guido Cordero**

UNMDP

**Agustín Galimberti**

UNLu-UBA

Esta contribución se enmarca en el renovado interés que, en los últimos años, la historiografía argentina ha mostrado por las municipalidades decimonónicas (Canedo y Pyke; 2020). En el caso de Buenos Aires, tal interés aparece asociado a los nuevos enfoques sobre la década de 1850 y las particularidades del Estado de Buenos Aires (Canedo, 2023). El régimen municipal, establecido en 1854<sup>1</sup>, fue una de las innovaciones institucionales de dicha experiencia. Este, entre otros objetivos, buscó dotar de un gobierno electivo de jurisdicción local a cada uno de los partidos rurales existente. Tales instancias gubernamentales no contaban con precedentes inmediatos en la historia de la provincia desde la abolición de los cabildos en 1821 y conforman una particularidad en comparación con el devenir institucional de Hispanoamérica, donde las municipalidades tuvieron una larga y profusa trayectoria (Morelli, 2007; y Canedo 2016). De este modo, la instalación de las municipalidades significó la constitución de una instancia institucional sensiblemente novedosa.

La corporación municipal estaba compuesta por cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes que debían ser electos popularmente por los vecinos del partido. Recordemos que las autoridades locales existentes como los jueces de

---

<sup>1</sup> “Constitución del Estado de Buenos Aires” y “Ley de Municipalidades”, en *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*, libro XXXIII, año 1854, Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1856, pp. 28-47 y 107-117, respectivamente.

paz, los curas y los comandantes, no surgían de la voluntad popular (Barral y Fradkin, 2005). De esta forma, por primera vez desde el proceso revolucionario, una autoridad local era legitimada mediante la elección popular. Sin embargo, la municipalidad sería presidida por el juez de paz, autoridad tradicional no electiva de los partidos de campaña, que en el nuevo régimen pasaba a ser seleccionada por el gobernador entre una terna propuesta por los municipales (antes la proponía el juez saliente)<sup>2</sup>. Así, pervivía en el nuevo esquema la tensión entre las expectativas de autogobierno en los pueblos rurales y la tendencia a la concentración de funciones desde el poder central (Galimberti 2021). De todos modos, el establecimiento de las municipalidades supuso una transformación en las dinámicas de poder local y en las relaciones entre estos ámbitos y el gobierno central porteño, cuestión que ha comenzado a llamar la atención de los historiadores.

Al respecto, la transición entre ambos regímenes ha sido analizada en función de las articulaciones entre procesos y lealtades políticas provinciales, con respecto a los conflictos locales que suscitaron y en la construcción de una fiscalidad propia (Canedo 2018, 2019a, 2019b y 2020). También se ha profundizado, a partir de estudios de caso, en las prácticas y dinámicas desarrolladas por las elecciones municipales (González 2021). Otros estudios han analizado las relaciones entre la nueva instancia de participación local y determinados grupos socio-étnicos como los inmigrantes (Miguez, 1987; y Martiren, 2012) y los indígenas (Literas en prensa, Orta Moreno, 2022; Cordero, 2023). Por último, el despliegue de este proceso ha sido abordado a partir de una presentación del panorama general de las elecciones desarrolladas en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850 (Galimberti, 2023a) y mediante el análisis de las disputas locales a partir de la articulación entre las elecciones y la redacción de peticiones, entendida esta como práctica política especialmente difundida en el período (Galimberti 2023b).

Continuando estos avances y en pos de contribuir a estas aproximaciones, nos propusimos en este trabajo avanzar sobre las elecciones municipales enfocando el análisis en un par de interrogantes, a saber: ¿Cuál fue la extensión de la implantación del régimen municipal? y ¿qué continuidad institucional puede observarse luego de

---

<sup>2</sup> Artículos 57, 60 y 61 de la “Ley de Municipalidades”, op. cit.

ocurrida? Es decir, una vez sancionada la ley de municipalidades, ¿qué grado de concreción tuvo en la práctica la medida? y ¿cuántas municipalidades lograron instalarse y continuar funcionando regularmente? Responder ambas cuestiones resulta relevante ya que nos permitiría medir el grado de éxito que tuvo la ley de municipalidades y la intención política de dotar de un momento a otro a cada uno de los partidos con una instancia de gobierno local elegida por sus mismos vecinos.

A diferencia de otros enfoques, elegimos en esta oportunidad una estrategia fundamentalmente cuantitativa. Ello requirió dos actividades, por un lado, la identificación del *corpus* documental necesario, mientras que, por el otro, un importante trabajo de diseño de la base de datos y de procesamiento de la información (ver el apéndice con las aclaraciones metodológicas pertinentes). En relación con el corpus documental trabajamos con el fondo “Ministerio de Gobierno del Estado de Buenos Aires” del Archivo General de la Nación (en adelante AGN). En este repositorio se encuentran, como veremos, sino todas, la enorme mayoría de las elecciones municipales realizadas entre 1855 y 1863 en toda la extensión de Buenos Aires. Las fuentes electorales se conforman por el acta de asamblea que daba inicio a la elección, la lista de votantes en la cual se indicaba el nombre y apellido del votante junto a las personas a las que depositaba su voto, y el escrutinio final donde se sancionaba los triunfadores a pluralidad de votos. Estas fuentes, pues, nos permiten apreciar un aspecto central del desempeño institucional de las municipalidades: la elección de sus integrantes, cuestión que analizaremos en el presente. A su vez, permiten otros abordajes relacionados con el seguimiento nominal de las personas que participaron de los actos electorarios desde diferentes roles (votantes, organizadores, competidores y ganadores) que, esperamos, realizar en el futuro.

A partir de las actas electorales realizamos un abordaje cuantitativo que ofrece un panorama general del desarrollo del régimen municipal en sus primeros años de existencia. Aunque creemos que este carácter cuantitativo es la principal virtud de este aporte, reconocemos su carácter experimental, y confiamos en que las nuevas preguntas que surgen de nuestro abordaje puedan complementarse con otro tipo de enfoques. Intentaremos responder los interrogantes que marcamos líneas arriba para analizar el desempeño de los primeros años de las municipalidades buscando dar cuenta de su continuidad (o interrupción) institucional.

Dada la extensión de los interrogantes que nos planteamos fue necesario recortar temporalmente nuestro objeto de estudio. Seleccionamos 1855 porque fue el año de inauguración del régimen municipal en Buenos Aires y seguimos su devenir hasta 1863 por dos motivos. El primero refiere, como comentamos, a una limitación vinculada con el fondo documental que exploramos, que llega hasta dicho año. El segundo es que consideramos que seguir los casos a lo largo de los primeros 9 llamados electorales nos permitían brindar una imagen acabada sobre el desarrollo y devenir de las municipalidades durante sus primeros años de vida.

### Extensión y continuidad en las elecciones municipales

Considerando que el despliegue del régimen municipal constituía una innovación institucional, podría esperarse un proceso lento y heterogéneo en relación con su implantación y devenir. Sin embargo, la velocidad en la implantación de las municipalidades y su permanencia ya fueron advertidas, señalándose de todos modos diferencias relevantes entre partidos (Canedo, 2020). Con ello en mente procuramos poner blanco sobre negro la cuestión utilizando como unidad de análisis las actas electorales y como universo a examinar la totalidad de la campaña bonaerense compuesta por 52 partidos en el recorte temporal elegido<sup>3</sup>. Así, podemos ofrecer un panorama global y observar algunas tendencias generales difíciles de advertir por medio de seguimientos detallados de casos, estrategia más habitual que nos propusimos complementar cuantitativamente.

Una primera dificultad consistió en la redefinición de este universo, esto es, los partidos en los cuales debía esperarse la constitución de gobiernos municipales.

---

<sup>3</sup> Estos eran, en orden alfabético: Ajó, Arrecifes, Azul, Bahía Blanca, Baradero, Barracas al Sud, Belgrano, Bragado, Cañuelas, Carmen de Areco (Fortín de Areco), Chascomús, Chivilcoy, Conchas (Tigre), Dolores, Ensenada, Exaltación de la Cruz, Federación (Junín), Las Flores, Lobería, Lobos, Luján (Villa de Luján), Magdalena, Mar Chiquita, Matanza, Mercedes, Monte, Morón, Navarro, Patagones, Pergamino, Pila, Pilar, Quilmes, Ranchos, Rojas, S.A. de Areco, S.A. de Giles, S.J. de Flores, Saladillo, Salto, San Fernando, San Isidro, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, San Vicente, Tandil, Tapalqué, Tordillo, Tuyú, Vecino, Veinticinco de Mayo y Zárate. En 1861 se creó Lomas de Zamora resultado de la subdivisión de Barracas al Sud. Decidimos excluirlo del análisis dado que distorsionaba los valores ya que, producto de su creación posterior, hubo menos elecciones en este partido.

Sucede que si bien la norma preveía que ello sólo ocurriera en los partidos que contaran con pueblo, nuestros datos indicaban que estas habían tenido lugar ocasionalmente también en partidos exclusivamente rurales sin un centro urbano. Para explicar las trayectorias decepcionantes en la instalación de las municipalidades se habían considerado diversos factores: la población, el carácter de frontera, los vínculos problemáticos con el gobierno central y la existencia de poblados (Canedo 2020). Pero el intento de explicar la no instalación de municipalidades desde estos los tres primeros factores encontraba fácilmente contraejemplos. La cuestión de los vínculos políticos con el gobierno central excede la estrategia de este escrito y nos referiremos sobre el final a la situación de frontera. Respecto de la población, observamos rápidamente al analizar los datos recabados que no existía correlación entre la realización de elecciones y la cantidad de habitantes de los partidos. Así, partidos muy pequeños como Conchas (Tigre) realizaron elecciones con regularidad, en tanto otros relativamente poblados como Tapalqué no lo hicieron<sup>4</sup>.

La existencia o no de un pueblo como razón de exclusión del gobierno municipal, además, estaba prevista en la propia normativa. Sin embargo, algunos de los partidos en tal condición realizaron algunas elecciones municipales en el período<sup>5</sup>. Nuestra explicación, observando además que tales elecciones se desarrollaron exclusivamente en los primeros años del nuevo régimen, es que se trató de un error de interpretación de la ley, luego corregido. Sin embargo, decidimos mantener el universo de 52 partidos (en lugar de 43) para dar cuenta de la extensión del nuevo régimen aún por fuera de la normativa, explicitando esa distorsión.

Entonces, para este universo identificamos 534 actas electorales entre marzo de 1855 y diciembre de 1863,<sup>6</sup> lo que conforma un conjunto *cuasi* exhaustivo, dado que aunque es esperable que algunas se hayan extraviado, en el total resultaría un porcentaje mínimo. Este número indica aproximadamente una elección

---

<sup>4</sup> Tomamos la población de los partidos del censo provincial de 1854, publicados en De la Fuente (1858).

<sup>5</sup> Los partidos que no contaron con pueblo en este período fueron Ajó, Lobería, Mar Chiquita, Pila, Saladillo, Tapalqué, Tordillo, Tuyú y Vecino.

<sup>6</sup> AGN, Fondo Ministerio de Gobierno del Estado de Buenos Aires, sala X, legajos 28-6-10 a 29-7-12 (176 legajos).

por año y por partido. Sin embargo, advertimos que se referían a tipos de actos electorales diferentes. Al respecto distinguimos dos tipos de elecciones: ordinarias y complementarias. Las que denominamos *ordinarias* se realizaban anualmente de modo simultáneo en toda la provincia (salvo en algunos momentos que detallamos en el apéndice con las aclaraciones metodológicas incluido al final del texto) y eran convocadas por el gobierno para conformar cada uno de los cuerpos municipales<sup>7</sup>. Sin embargo, por distintos motivos, ligados a las personas electas -renuncia o declinación del cargo, mudanza, ausencias e impugnaciones- o a circunstancias que hubieran impedido el acto electoral -ataques indígenas, períodos de guerra y lluvias intensas, por ejemplo-, se realizaban elecciones adicionales para cubrir los cargos faltantes consecuentes. Denominamos a estas elecciones *complementarias*. Resumimos la distribución de ambos tipos de sufragios por año y proporción sobre el total de partidos en la Tabla 1.

**Tabla 1: Elecciones municipales ordinarias y complementarias, 1855-1863<sup>8</sup>**

Año	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	Total
<b>Partidos</b>	52	52	52	52	52	52	52	52	52	
<b>Ordinarias</b>	46	39	39	36	40	36	34	35	34	339
<b>Porcentaje</b>	88,5	75,0	75,0	69,2	76,9	69,2	65,4	67,3	65,4	72,4
<b>Complementarias</b>	15	22	25	24	28	16	15	16	34	195
<b>Porcentaje</b>	28,8	42,3	48,1	46,2	53,8	30,8	28,8	30,8	65,4	41,6

<sup>7</sup> Es preciso señalar que existieron una serie de situaciones puntuales que matizan esta definición, entre ellas el corrimiento de la fecha del sufragio por circunstancias diversas o la imposibilidad de realizar el acto electoral. Detallarlas habría extendido excesivamente el escrito. El criterio que hemos priorizado en todos los casos fue el objetivo de la elección: conformar el cuerpo municipal o renovarlo parcialmente. Ver en este sentido el apéndice con las aclaraciones metodológicas correspondientes.

<sup>8</sup> Incluimos todos los partidos de la campaña menos Lomas de Zamora, ver nota 3. Lo mismo para el resto de las tablas de este apartado.

Se observa que en los primeros 9 años de vigencia de la ley, las elecciones ordinarias de municipales se realizaron efectivamente en la mayoría de los partidos durante todos los años. En todo el período considerado, por lo menos dos tercios de los partidos efectuaron las elecciones correspondientes ordinarias para nombrar a sus municipales. Los datos recopilados resultan claros: las elecciones ordinarias comenzaron con cerca de nueve de cada diez partidos en 1855. Luego, continuaron en 1856 y 1857 con niveles de tres de cada cuatro, para consolidarse en los años subsiguientes en dos tercios del total de los partidos existentes. Esto puede deberse a la cuestión que anunciamos antes: la no instalación de las municipalidades en los partidos que no contaban con pueblo (ver cita 4). Varios de ellos (Ajó, Pila, Saladillo, Tapalqué, Tuyú y Vecino) participaron en las elecciones de 1855 para luego no realizar otro acto electoral durante el período analizado (salvo Pila y Saladillo que realizaron elecciones en 1856). Si a estos partidos le sumamos los que no realizaron elecciones municipales entre 1855 y 1863 (Lobería, Mar Chiquita y Tordillo) conformamos un conjunto de los 9 partidos sin casco urbano. Si a este conjunto le restamos la totalidad de partidos existentes (52), nos quedan los 43 que realmente estaban habilitados para instalar sus municipales. Al calcular la cantidad de elecciones ordinarias en relación a este nuevo universo, los guarismos muestran que hubo nombramiento de municipales en más del 80% de los casos en todos los años y en varios en un 90% (1855, 1856, 1857 y 1859).

Como es lógico, observamos una heterogeneidad mayor en la realización de elecciones complementarias<sup>9</sup>. Su presencia fue constante y en algunos años constituyó una realidad muy significativa. Aunque las explicaciones puntuales deben remitirse a la singularidad de los procesos locales (tanto por renuncia de los municipales como por impugnación de las elecciones, por ejemplo) puede decirse, a nivel general, que ello da cuenta de cierta irregularidad en el ejercicio de los cargos electos que contrasta con la regularidad de los actos electorales. Cabe señalar que, en algunos casos, se realizó solo una elección complementaria en un partido determinado pero, en otros casos, debieron realizarse varias, de manera que el número de elecciones complementarias no refleja un número de partidos que las

---

<sup>9</sup> Lo habitual fue la realización de no más de una elección complementaria por partido, pero identificamos partidos y años con dos, tres y hasta cuatro, siendo este último el caso de Quilmes en 1857.

hayan realizado si no el total de las mismas. Lo habitual fue la realización de una elección complementaria, pero tenemos registros de dos, tres y hasta cuatro elecciones de este tipo<sup>10</sup>.

De esta forma, una primera evidencia resulta clara: la extensión del régimen municipal fue lograda rápidamente en toda la extensión de la provincia. Las elecciones, salvo casos puntuales, se realizaron en la gran mayoría de los partidos habilitados para instalar su propia municipalidad. Respondida la pregunta sobre su extensión, a continuación avanzaremos sobre la continuidad institucional del régimen municipal. Esto requiere profundizar en las diferencias entre partidos, que quedan oscurecidas en una mirada global. Es decir, el número de elecciones efectivamente realizadas variaba año a año y, por ende, no todos los partidos mostraron la misma continuidad. En algunos casos, las elecciones se realizaron todos los años del período, pero en otros no fue así. Incluso, en cinco casos, por diversos motivos tuvieron lugar dos elecciones ordinarias en un mismo año<sup>11</sup>. El siguiente cuadro resume las elecciones ordinarias realizadas en los 52 partidos de la provincia ordenándolos según la continuidad que mostraron. En ella hemos distinguido, a su vez, tres situaciones: continuidad institucional regular (de 7 a 10 elecciones ordinarias), continuidad institucional intermitente (de 4 a 6) y continuidad institucional interrumpida o nula (de 0 a 3).

**Tabla 2: Cantidad de elecciones ordinarias por partido, 1855-1863**

<b>Elecciones</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>Total</b>
<b>Casos</b>	3	11	14	8	2	4	1	0	0	6	3	52
<b>Porcentajes</b>	5,8	21,2	26,9	15,4	3,8	7,7	1,9	0	0	11,5	5,8	100
	69,3				13,4			17,3				

<sup>10</sup> Es el caso de Quilmes durante las elecciones del año 1857.

<sup>11</sup> Son los casos que suman diez elecciones ordinarias en nueve años. Corresponden a los partidos de Morón, San José de Flores y Navarro, y se debe a esas circunstancias particulares señaladas en el apéndice con las aclaraciones metodológicas.

Como expresa la tabla 2 casi el 70% de los partidos (36 sobre 52) mostraron una continuidad institucional regular, realizando elecciones ordinarias en al menos 7 de los años considerados. En ellos, la implementación de las municipalidades fue un éxito en la mayoría de los casos. Esto muestra que existía la voluntad política por parte de las autoridades centrales de la provincia de dotar a los partidos de una institución electiva con jurisdicción local y también nos advierte que la recepción por parte de las comunidades donde las municipalidades se implementaron fue muy buena en la gran mayoría de los casos. Otra vez, si a los 52 partidos le descontamos los 9 que no tenían centro urbanos, el porcentaje de casos donde la continuidad institucional fue regular según la cantidad de elecciones ordinarias que tuvieron asciende al 83,7% del total.

En segundo lugar observamos un conjunto de 7 partidos (poco más del 13%) con mayor intermitencia, que realizaron entre 4 y 6 elecciones ordinarias. En estos 7 casos se encuentran algunos partidos que estaban en la línea de frontera (por ejemplo, Junín) o directamente no tenían continuidad territorial con el resto de la provincia (como Patagones y Bahía Blanca). Posiblemente esta situación haya complicado la realización regular de las elecciones municipales en determinadas circunstancias. En estos, las municipalidades se instalaron pero no lograron consolidarse en un inicio y/o funcionaban intermitentemente. Debe señalarse, sin embargo, que la situación de frontera no fue siempre determinante, en tanto partidos como Azul y 25 de Mayo realizaron elecciones con mayor regularidad. Finalmente, los 9 partidos con una continuidad electoral e institucional interrumpida o nula fueron aquellos que ya comentamos caracterizados por la ausencia de pueblo, donde el régimen municipal o no se instaló o se eligió una municipalidad por error en el primer llamado a elecciones municipales en 1855.

## Conclusiones

Esta breve mirada cuantitativa al desempeño institucional de las municipalidades de campaña a partir de la realización de las elecciones que debían elegir a sus miembros nos muestra una notable continuidad institucional

y extensión desde el establecimiento del régimen municipal entre 1855 y 1863. En efecto, en la mayoría de los partidos las elecciones ordinarias se realizaron durante todos o casi todos los años y un número importante de partidos debieron llevar adelante elecciones complementarias, desde el mismo momento de su implementación. En efecto, hemos visto un predominio muy amplio de partidos donde las elecciones se realizaron regularmente en la mayoría de los años de nuestro recorte, desde el mismo momento de su implementación. En el puñado de aquellos en que esto no sucedió, pudimos constatar que se trata exclusivamente de partidos que no contaban con un pueblo. Inferimos que la realización inicial de elecciones municipales en algunos de ellos se debió a una mala interpretación de la normativa, y ello no tuvo continuidad.

En este sentido la instalación del régimen municipal fue un éxito en la mayoría de los casos. Las comunidades locales donde se instalaron, reaccionaron rápida y positivamente a la intención del gobierno de dotarlas de un gobierno local electivo. Posiblemente, esto se deba a dos cuestiones que planteamos complementarias a modo de hipótesis. Por un lado, estos partidos contaban con una experiencia electoral muy significativa construida desde el periodo revolucionario y consolidada durante el rosismo (Galimberti, 2019; y Ternavasio, 1995 y 2002). Si bien esta experiencia se basaba en las elecciones de representantes para el poder legislativo porteño, la misma brindó los saberes y herramientas para desarrollar los actos electorales sin inconvenientes en relación a las convocatorias de votantes, a la redacción de actas, al escrutinio y a la comunicación de los resultados, como sí ocurrió en los inicios del sistema electoral basado en la soberanía popular. Así, tanto las autoridades como los vecinos rurales contaban con un saber técnico y práctico para desarrollar las elecciones que benefició la rápida instalación del régimen municipal basado en la elección popular de sus integrantes. Por el otro, posiblemente, el régimen municipal estaba logrando llenar un vacío dejado por las reformas de la década de 1820: la conformación de un gobierno local. Si bien tenían muchos controles por parte del gobierno provincial y estaban subordinadas todavía a los jueces de paz designados por éste, las municipalidades ampliaban el gobierno local y daba mayor participación a los vecinos en la resolución de los asuntos locales, cuestión que había sido una de las claves durante la década revolucionaria y que se modificó

con las reformas electorales y la creación de los juzgados de paz realizadas por la administración de Martín Rodríguez (Galimberti, 2021). Ambas cuestiones permiten explicar el éxito de la instalación de las municipalidades que muestran los datos cuantitativos presentados en la mayoría de los casos.

Sin embargo, también es necesario advertir algunos matices de este éxito. No solo porque en un conjunto de partidos no hubo la misma continuidad o porque aquellos partidos que no contaban con un centro urbano tardaron mucho más tiempo en tener su gobierno municipal establecido, sino también por la presencia significativa de elecciones complementarias. Estas nos indica una mayor inestabilidad en el ejercicio efectivo de los cargos electos y de la necesidad, en algunos lugares, constantes de llamar a elecciones para cubrir cargos vacantes por ausencias, renunciaciones o por la imposibilidad de que los municipales desempeñen “normalmente” sus funciones por los conflictos que generaron (Canedo, 2019B; González Lopardo, 2021; y Galimberti, 2023B).

De todas formas, en general, la creación e instalación de las municipalidades en la campaña fue lograda con creces. La estrategia elegida nos permitió ofrecer un cuadro general y una serie de pistas sobre donde indagar, mediante otras herramientas, en los procesos puntuales que limitaron la instalación de las municipalidades, tanto en las circunstancias que matizaron su continuidad como en aquellas que determinaron una mayor irregularidad en la toma efectiva de los cargos electos. A su vez, el procesamiento del vasto corpus documental que presentamos habilita otros estudios que están en proceso y permitirían avanzar en la interpretación de las diferentes lógicas que tuvieron el devenir de las municipalidades. Esto requiere una reconstrucción en otra escala de análisis y usando las fuentes para responder otras preguntas relacionadas con el perfil de las personas que intervinieron en las diferentes instancias del proceso electoral. Para ello esperamos en el futuro comenzar a, por un lado, construir perfiles sociodemográficos de organizadores, votados/electos y votantes asiduos y, por otro, avanzar en la reconstrucción histórica del período en el nivel local. Ello requerirá, por supuesto, la búsqueda y análisis de fuentes de otro tipo, con especial atención a coyunturas específicas y conflictos desarrollados durante los procesos electorales que ya hemos ido identificando pero cuyo análisis ha sido dejado de lado en esta

etapa. Esperamos, a partir de ello, poder construir trayectorias institucionales municipales y clarificar los distintos “estilos” de institucionalidad municipal observados.

### **Apéndice: aclaraciones metodológicas**

Como explicamos, en la confección de los cuadros hemos dividido las elecciones municipales en ordinarias y complementarias. Las primeras hacen referencia a los comicios desarrollados para instalar la municipalidad por primera vez como a renovar la mitad de sus integrantes anualmente como establecía la ley. Las elecciones ordinarias se realizaron en las siguientes fechas: marzo de 1855 para la instalación de municipalidades, y todos los meses de noviembre a partir de 1856 para las renovaciones. El objetivo era nombrar la municipalidad para el año entrante. La única salvedad fue 1859 donde producto del enfrentamiento entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires en la batalla Cepeda el llamado general se pospuso para enero de 1860. Por ello mismo en el cuadro aparecen como elecciones ordinarias de 1859 todas aquellas realizadas en enero de 1860.

También podía ocurrir que en algunos partidos la elección ordinaria se posponga o no se haga en la fecha estipulada por diferentes motivos. Por ejemplo, en Bahía Blanca el primer llamado electoral para instalar la municipalidad recién se realizó el 27 de enero de 1856 y no durante marzo de 1855 como en la mayoría de los partidos. En estos casos decidimos incorporar el dato en elección ordinaria de 1855 ya que el siguiente llamado a elección ordinaria para renovar municipales se convocó en noviembre de 1856. O en Monte donde recién en julio de 1860 se llamó a elecciones (nombrando 4 municipales y 2 suplentes) y otra vez en noviembre de ese año para renovarla. En este caso, dado que habían pasado muchos meses del llamado general (enero de 1860) fue incluida en el cuadro como ordinaria de 1860. Por ello mismo aparece que hubo dos elecciones ordinarias ese año en Monte.

También podía ocurrir como en Belgrano que en vez de celebrarse en noviembre la renovación anual de municipales, se haya realizado en diciembre, como sucedió

en 1856, 1857 y 1858. Otra situación se provocaba cuando la municipalidad quedaba sin funcionar por un tiempo prolongado y luego se hacía una elección para volver a instalarla nombrando a todos sus integrantes (4 municipales y 2 suplentes) y no renovando parcialmente la misma.

O casos como el de S.J. de Flores donde se hicieron dos elecciones ordinarias en 1855 con dos días de diferencia (11 y 13 de marzo) porque en la primera uno de los electos era menor de edad y otro había sido juez de paz durante el gobierno de Rosas. También en Morón en 1859 y San Nicolás en 1860 se efectuaron dos elecciones ordinarias en un mismo año. Por ello en la tabla 2 aparecen tres casos que tuvieron 10 elecciones ordinarias en los 9 años que tomamos para realizar nuestro estudio.

Por su parte, las elecciones complementarias se realizaban cuando había renunciado o fallecimientos de municipales o cuando se impugnaba una elección y debía tener que volver a realizarse.

Entonces, privilegiamos como criterio de clasificación el objetivo de la elección (formar la municipalidad o renovarla parcialmente para el año entrante) y no la fecha exacta de su realización.

## Bibliografía

- Barral, María E. y Fradkin, Raúl O. (2005). “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3º serie, n° 27, 1º semestre, pp. 7-48.
- Canedo, M. (2016). “Los municipios decimonónicos en Hispanoamérica. Modelos y casos en perspectiva comparada”. *Travesía*, 18, 2, 181-191.
- Canedo, M. (2018). “La política de los presupuestos municipales: conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860)”. *América Latina en la Historia Económica*, año 25, núm. 2, pp. 146-174.

- Canedo, M. (2019A). “La instalación de las municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires. Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858)”. *Revista de Historia Argentina y Americana*, Vol. 54, n° 1, 177-209.
- Canedo, M. (2019B). “...en la Campaña se ha despertado un espíritu maligno”. Estrategias políticas y divisiones sociales en las primeras elecciones municipales (Estado de Buenos Aires, 1855)”. *Illes e Imperis*, 21, 167-194.
- Canedo, M. (2020). “Municipalidades en “todo el territorio”. Desafíos en la conformación del Estado de Buenos Aires”. *Historia Regional*, Año XXXIII, n° 42, 1-16.
- Canedo, M. y Pyke, L. (2020), “La implementación de municipalidades en provincias y territorios nacionales argentinos. Pugnas de intereses y potestades entre gobiernos (1850-1930)”. *Historia Regional*, Año XXXIII, n° 42, 1-6.
- Cordero, G. (2023). “Votantes indígenas en elecciones municipales de la Provincia de Buenos Aires (décadas de 1850 y 1860)”, Libro de resúmenes del Congreso Internacional de Etnohistoria de las Tierras Bajas Americanas (CIETBA), IDES UNTREF, 11-12.
- Galimberti, V. (2019). *Las prácticas electorales en la campaña de Buenos Aires y la incorporación de la población rural al sistema político provincial (1813-1862)*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Luján.
- Galimberti, V.A. (2021). “Las leyes de 1821 y sus implicancias en las dinámicas político-electorales de los pueblos rurales bonaerenses”. *Trabajos Y Comunicaciones*, (54), e 153. Recuperado de <https://doi.org/10.24215/23468971e153>
- Galimberti, V.A. (2023A). Los procesos electorales durante el Estado de Buenos Aires (1852-1861). En M. Canedo (coord.). *Un país para los porteños. La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)*, La Plata, Ediciones de la FaHCE-UNLP.
- Galimberti, V.A. (2023B). “Entre elecciones y peticiones. Formas de intervención política durante los primeros años de las municipalidades en los pueblos bonaerenses (1855-1862)”. *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, (31) pp. 62-103. Recuperado a partir de <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/446>

- González Lopardo, P. (2021). “Elecciones municipales, intervenciones del gobierno y conformación de elencos políticos. Baradero, 1856-1862”. *Prohistoria*, Año XXIV, n° 36. 1-27.
- Literas, L. (2024). “*La elección debe ser anulada*. El derecho al voto de indígenas y extranjeros en un pueblo de frontera (Buenos Aires, década de 1860)”, *Revista Complutense de Historia de América* (en prensa)
- Martiren, J. L. (2010). “Extranjeros y poder municipal en la campaña bonaerense: Alcances e influencias en el control del poder municipal en la segunda mitad del siglo XIX”, *Trabajos Y Comunicaciones*, (36). Recuperado a partir de <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2010n36a04>
- Miguez, Eduardo (1987). “Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 6-7, pp. 337-378.
- Morelli, F. (2007). Orígenes y valores del municipalismo iberoamericano. *Araucania*, 9 (18), 116-129.
- Orta Moreno, L. (2022). “Las elecciones en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850. Los “indios amigos” de Azul”, *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, (29). <https://doi.org/10.6018/nav.543171>
- Ternavasio, M. (1995). “Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires: 1820-1840”, en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, pp. 65-105.
- Ternavasio, Marcela (2002). *La revolución del Voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

# ¿Cambios sólo en el papel? Las Jefaturas Políticas de Entre Ríos durante la década de 1860<sup>1</sup>

**Raquel Bressan**

UNGS-CONICET

**Augusto Gómez**

UNGS

La formación del Estado argentino conllevó significativos cambios en las dinámicas institucionales de las provincias vinculados a la creación de nuevos ámbitos de poder nacional como, también, por las transformaciones que debían encarar los propios gobiernos provinciales para adecuar sus instituciones a los preceptos constitucionales y al nuevo contexto institucional y político que comenzó a desplegarse a partir de la década de 1850. Precisamente, parte de aquella transformación remitía al entramado político institucional local con la incorporación de nuevas autoridades, a cambios en las atribuciones de las existentes y a la instalación de los regímenes municipales. Debemos tener en cuenta que, durante la primera mitad de siglo XIX, los gobiernos provinciales captaron las potestades que habían ejercido los cabildos hasta su progresiva disolución a partir de 1820 y que tampoco se instrumentaron nuevas formas institucionales de autogobierno para las diversas jurisdicciones territoriales que conformaban las provincias (Ternavasio, 1991; Marchioni, 2019, Canedo, 2023a y b).

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte de los proyectos UNGS 30/1175: Economía, instituciones e identidades políticas en la consolidación de la nación argentina del siglo XIX. Estructura socio-económica y actores políticos-institucionales en Entre Ríos 1860-1900 y PICT 202086: La regularización del acceso a la tierra en Entre Ríos: debates, transformaciones y conflictos, 1860-1895.

Si bien la Constitución nacional de 1853 incorporó en su artículo quinto la instalación de los regímenes municipales y delegó a las provincias su organización, esto no significó su incorporación inmediata como forma de gobierno para las jurisdicciones departamentales. Por el contrario, en las provincias que formaban parte de la Confederación Argentina se ensayaron diferentes propuestas para la organización del entramado político institucional departamental con tiempos y recorridos disímiles. En este sentido, en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza y Corrientes, las Jefaturas Políticas, las Sub-delegaciones y las Comandancias precedieron a los gobiernos municipales y ejercieron el gobierno departamental con atribuciones muy amplias que abarcaban las esferas administrativas, judiciales, fiscales y políticas. La implementación del régimen municipal en estas provincias a fines de la década de 1860 y principios de 1870 implicó una limitación a parte de aquellas atribuciones, pero los Jefes Políticos, Subdelegados y Comandantes continuaron ejerciendo una cuota de poder importante por las funciones que realizaban y en su carácter de delegados directos del Poder Ejecutivo (Bonaudo, 2003; Sanjurjo de Driollet, 2004; Schmit, 2010 y 2015; Buchbinder, 2004; De los Ríos, 2023; Kozul, 2023a). Otras provincias, en cambio, dan cuenta de distintos itinerarios en la conformación de los nuevos gobiernos departamentales. En Salta, por ejemplo, la Jefatura Política y las municipalidades se implementaron casi en simultáneo -1855 y 1856, respectivamente- y las funciones de ambas se complementaban y solapaban en varios aspectos referentes al orden y progreso de las localidades (De la Cuesta Figueroa, 1977). En Jujuy, la administración departamental había quedado a cargo de los Jefes Políticos desde 1839 con la singularidad de que eran elegidos anualmente mediante sufragio popular. En 1847 pasaron a ser designados por el gobernador y en 1858 los departamentos quedaron bajo el gobierno de los Concejos Municipales (Fandos, 2023). Un último ejemplo de estos itinerarios diversos está representado por el caso cordobés. En esta provincia, los municipios se implementaron tempranamente en el año 1857 para el gobierno departamental. En 1870, sin embargo, la reforma constitucional incorporó la figura del Jefe Político -nombrado por el ejecutivo con aprobación del senado- el cual se constituía en intermediario del Gobierno para la comunicación y ejecución de sus órdenes. Por tal motivo, los regímenes municipales perdían parte de sus funciones y quedaban subordinados a esta nueva autoridad (Pavoni, 2000; Da Pelo, 2023).

En el Estado de Buenos Aires -que no integró la Confederación Argentina hasta 1860- continuaron en funciones las autoridades e instituciones de la campaña existentes hasta 1850 pero con prerrogativas nuevas y en articulación con el régimen municipal que fue incorporado en la Constitución de 1854 (Canedo, 2023b). En 1856 comenzaron a funcionar 45 municipalidades de campaña conformadas por un juez de paz como presidente -nombrado anualmente por el gobernador- y por cuatro municipales y dos suplentes elegidos en forma directa por los vecinos de cada partido que duraban dos años en sus funciones (Aramburo, 2015; Canedo, 2016, 2019 y 2020). La ley no estableció criterios mínimos de habitantes, sino que el único requisito fue la existencia de un poblado donde los municipales ejercieron su jurisdicción mientras que el resto del partido quedaba bajo la autoridad del Juez de Paz y de los tenientes alcaldes. Como señala Canedo, cabe destacar para el caso porteño *“la cantidad de casos y la simultaneidad propiciada en la implementación de las municipalidades”* como, asimismo, la ausencia de criterios mínimos o máximos de habitantes implicó *“que no se establecieran jerarquías políticas internas entre los pueblos”* y *“propició una organización municipal con la misma cantidad de integrantes”* (Canedo, 2020, p. 2 y 7).

Los diversos itinerarios dan cuenta de la imposibilidad de generalizar las características del proceso de formación de los gobiernos departamentales a partir de mediados de siglo XIX y de la relevancia de analizar cada caso en particular. Estudiar la conformación y funcionamiento de los gobiernos locales -de las ciudades, pueblos o departamentos- permite comprender aspectos centrales en la construcción del Estado en tanto, como planteó Juan Carlos Garavaglia (2011), las funciones que cumplieron un papel clave en aquel proceso dependían en buena medida de los agentes e instituciones locales para su desarrollo. En este sentido, el avance de investigación que aquí presentamos se centra en el análisis de las Jefaturas Políticas de Entre Ríos entre 1860 y 1883. En una primera parte se plantean algunos aspectos metodológicos y, en una segunda parte, se presentan los primeros resultados de la investigación en curso.

## Las Jefaturas Políticas como problema de investigación

Durante la segunda mitad del siglo XIX, como se mencionó en el apartado anterior, la Argentina vivenció significativas y simultáneas transformaciones a través de la conformación del Estado y el sistema político nacional, de nuevas prácticas e identidades políticas, así como de una serie de importantes cambios socio-económicos. Aquellos procesos significaron la emergencia de nuevos acuerdos, prácticas e identidades políticas y la constitución de renovadas instituciones, locales y nacionales, las cuales implicaron un enorme desafío para las provincias argentinas (Bonaudo 1999, Bragoni y Míguez 2010, Sabato 2014, Míguez, 2021). Analizar aquella notable metamorfosis implica abordar un conjunto significativo de varias líneas de trabajo entre las que se encuentra la emergencia de nuevas agencias y capacidades estatales locales que abrieron las puertas al cambio y a la “modernización” pero a partir de propuestas y puestas en marcha diferenciadas, las cuales se anclaron en las trayectorias y tradiciones institucionales de cada provincia. Por tal motivo, las modalidades, ritmos y resultados alcanzados en aquel proceso distaron de ser homogéneos. Ahora bien, ¿por qué resulta relevante estudiar las Jefaturas Políticas para poder comprender los rasgos que adquirió la “modernización” y el cambio institucional en las provincias?

Uno de los aspectos que dan cuenta de su importancia reside en el grado de autoridad que tuvieron los Jefes Políticos, quienes se desempeñaron como mediadores entre el poder ejecutivo, los funcionarios locales y el poder municipal. Cabe señalar que la provincia de Entre Ríos se dividía en departamentos los cuales estaban integrados por la ciudad cabecera y los distritos de campaña donde se hallaban las villas y pueblos que paulatinamente fueron aumentando durante la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1860 y 1883, la máxima autoridad departamental quedó constituida por el Jefe Político a quien correspondía la conservación del orden y de la seguridad pública, además debía promover todas las políticas que facilitarían la comunicación, el desarrollo de la industria pastoril, la vigilancia de la instrucción pública y toda otra comisión que les designase el Poder Ejecutivo. Asimismo, las Jefaturas Políticas absorbieron la competencia sobre el manejo de la seguridad y control del territorio y de la población y, como consecuencia, los

Comisarios y los restantes empleados quedaron bajo su subordinación. En tanto que los Jueces de Paz, los Alcaldes y los Tenientes Alcaldes de los distritos de cada Departamento pasaron a desempeñarse como auxiliares de los Jefes Políticos, por lo cual estos también terminaron monopolizando las funciones administrativas, judiciales y políticas. En una investigación previa, ya habíamos señalado los cambios institucionales introducidos por las normativas sancionadas a partir de 1860 las cuales creaban nuevas instituciones o modificaban el funcionamiento de las existentes<sup>2</sup>. No obstante, restaba realizar un análisis integral y situado territorialmente del quehacer administrativo y político de las Jefaturas Políticas. En particular porque dicha normativa establecía una concentración de funciones en articulación con la subordinación de las otras autoridades departamentales que nos condujo a preguntarnos -al igual que muchos contemporáneos- respecto de cuál era el cambio que introducían dichas Jefaturas en tanto las funciones y nivel de autoridad otorgadas eran sumamente similares a las que había ejercido el Comandante Militar hasta 1860<sup>3</sup>.

Para poder dar respuesta a aquel interrogante, resultaba necesario un análisis no solo de la normativa sino, también, de las prácticas concretas de aquella nueva institución. No obstante, dado la amplitud de atribuciones del Jefe Político emergía como problema definir cuáles eran las prácticas o las áreas de incumbencia a analizar. En este sentido, uno de los aspectos que la historiografía

---

<sup>2</sup> Nos referimos al proyecto PICT 2008-0617: Economía rural, instituciones y política: El litoral durante la expansión agroexportadora y la formación del Estado nacional en la Argentina (1860-1916). Los resultados de este proyecto fueron publicados en Schmit, 2015.

<sup>3</sup> Luego de que se dictara la primera Constitución provincial en 1822, el territorio quedó dividido en departamentos subalternos a los principales de Paraná o de Concepción del Uruguay y cada uno estaba a cargo un Comandante militar o subalterno. Durante las décadas de 1820 y 1830, los Comandantes desempeñaron un papel clave para garantizar el orden político y como árbitros de la lucha política interna. Asimismo, la extensión de las guerras federales acentuó el reclutamiento y la injerencia que los Comandantes tenían sobre una porción cada vez mayor de la población. A ello se agregaba que, desde 1835, los Jueces de Paz y los Jueces Comisionados comenzaron a ser elegidos a partir de una terna de tres nombres que sugerían e imponían los Comandantes de Departamento, lo que les dio injerencia dentro del universo de la justicia civil y eran quienes otorgaban las licencias para transitar por el territorio, por lo cual eran los únicos responsables sobre todos los movimientos que se realizaban entre las respectivas jurisdicciones de la provincia. Finalmente, también tenían incidencia sobre el reconocimiento de acceso a la posesión de tierras públicas y en los procesos electorales de sus Departamentos (Pressel, 2010; Schmit, 2015; Tedeschi, 2016).

tempranamente abordó fue el de las funciones políticas. Luego del retorno a la democracia en Argentina, los interrogantes respecto del proceso electoral cobraron un acentuado vigor y un conjunto de investigaciones reconstruyeron los mecanismos colectivos de cooptación, reclutamiento y organización montados para sostener a los distintos candidatos (Sabato, 2014). Las Jefaturas Políticas de Entre Ríos, de forma similar a los casos de Córdoba y Santa Fe, constituyeron una agencia clave para la cooptación de los votos y en la formación de redes políticas que articulaban a los dirigentes de distintos niveles con sus bases (Schmit, 2015, Pavoni, 2000; Da Pelo, 2021 y 2023; Bonaudo, 2003).

Una segunda línea de investigación se nutre de los estudios dedicados a las políticas públicas y a la formación de los campos profesionales tanto desde las ciencias sociales como de la historia para analizar la configuración de la administración pública. Una cuestión nodal en estos estudios radica en la concepción de Estado, comprendido como un conjunto de instituciones de gobierno y de agencias con capacidades específicas. Bajo esta concepción se comenzó a analizar las distintas instituciones a partir de la reconstrucción de los perfiles de los funcionarios, la organización de oficinas de gobierno y los recursos para financiar la actividad administrativa como, así también, las interacciones y tensiones con otras instituciones con igual o diferentes funciones y nivel de jerarquía y jurisdicción a nivel local, provincial o nacional (Barriera, 2010 y 2019; Soprano, 2007; Bohoslavsky y Soprano 2010; Plotkin y Zimmermann, 2012; Garavaglia, 2010 y 2012; Di Liscia y Soprano, 2017; Piazzzi y Lanteri, 2019). Dentro del horizonte de indagación que propone esta segunda línea, se ha avanzado notablemente en la reconstrucción del gobierno de las ciudades y el proceso de municipalización pero son escasos los trabajos que abordan las instituciones de gobierno departamental como las Jefaturas Políticas<sup>4</sup>. Precisamente, nuestro trabajo se inscribe en el marco de interrogantes y preocupaciones propiciados por esta segunda línea de investigación los cuales nos permitirán analizar el rol de las Jefaturas como mediadores entre el poder ejecutivo, los funcionarios locales, el poder municipal y los pobladores. Aquella función de

---

<sup>4</sup> En los últimos años el estudio de las distintas aristas que involucraba el desarrollo de las municipalidades ha concitado un renovado interés. Para un balance de estos estudios véase Canedo y Pike (2020).

mediación, en el caso de Entre Ríos en particular, era esencialmente similar a la ejercida por los Comandantes militares. Sin embargo, lo que no podemos perder de vista en el análisis de aquellas funciones es la notable transformación del contexto institucional, económico y social en el cual eran desempeñadas. En este sentido, durante la primera mitad de siglo XIX, los Comandantes ejercieron su autoridad en un territorio poco densamente poblado y con una desigual distribución de los habitantes que se concentraban en la Costa del Paraná y del Uruguay, donde la principal actividad económica era la ganadería extensiva y en una etapa donde el estado de guerra era prácticamente permanente (Schmit, 2004; Tedeschi, 2016). En contraste, entre 1860 y 1880, el panorama se modificó acentuadamente. Entre 1850 y 1880 se fue ocupando gran parte de las tierras disponibles en la frontera rural entrerriana y se crearon las primeras colonias; la población pasó de 47.736 habitantes en 1849 a 134.271 en 1869; crecieron los ámbitos urbanos y sus ejidos en los departamentos más antiguos, se fundaron pueblos y se crearon nuevos departamentos y delegacías. Todo aquello motivó que la estructura interna de las Jefaturas se modificara ya en los primeros años. Inicialmente contaban con un Jefe político, uno o dos secretarios, dos oficiales y un médico, con un presupuesto anual que iba desde los 4 a 6 mil pesos. Pero para mediados de 1860 se incorporaron para todo el territorio 60 comisarios y se incrementó el número de Jueces de Paz a 14 y para la década de 1870 aumentó aún más el número de funcionarios auxiliares por lo cual el presupuesto ascendió desde 7 mil a 30 mil pesos. A su vez, en 1867 se crearon las Juntas de Fomento para el gobierno de las ciudades y en 1872 se instalaron las Municipalidades en las ciudades y villas de la provincia (Kozul, 2023a y b). Por último, en esta etapa se modificó las formas de acceso a la tierra lo cual alteró viejas prácticas sociales y económicas de larga existencia y alcance en la sociedad entrerriana como, asimismo, formas de negociación política que se habían consolidado en la primera mitad de siglo XIX (Schmit, 2008; Schmit y Bressan, 2021). Por todo lo señalado, resulta difícil sostener afirmaciones como la de Olegario Andrade (1966) quien afirmaba que “*Los Jefes Políticos que son los antiguos Comandantes Militares con un nombre diferente.*” Más allá de la similitud de atribuciones que ostentaban uno y otro, la complejización del universo implicaba necesariamente un cambio en las prácticas.

Desde este punto de partida es que buscamos sistematizar nuestra investigación para dar cuenta de las acciones ejercidas por el Jefe Político para implementar a nivel departamental los diversos proyectos y las nuevas políticas públicas diseñadas por el gobierno provincial como, asimismo, para atender las demandas de los pobladores. Para ello consideramos que un primer paso debía centrarse en la reconstrucción de quiénes ocuparon los principales cargos en las Jefaturas Políticas entre 1860 y 1883, su distribución territorial y periodos de funciones. A partir de esta reconstrucción buscábamos identificar: a) el grado de renovación de los funcionarios departamentales, b) las dinámicas de movilidad territorial y jerárquica y c) el tiempo de permanencia de los Jefes Políticos en sus cargos. De este modo, completado el primer paso, podríamos tener a escala provincial un panorama básico de la estructura y dinámicas de las Jefaturas que nos permitiese seleccionar casos representativos de aquellos departamentos con mayor estabilidad de su plantilla de funcionarios y aquellos con mayor movilidad. Consideramos que aquellos casos nos podrán permitir, en un segundo paso, evaluar y comparar el accionar de las Jefaturas respecto de la implementación de los programas gubernamentales y de las demandas de los pobladores. Asimismo, hemos decidido desdoblar esta selección en dos etapas: desde 1860 hasta 1871 y desde 1872 hasta 1883. El motivo de este desdoblamiento radica en que luego de la primera rebelión jordanista (1870 y 1871) se produjo una notable renovación de los funcionarios políticos en todos los niveles. Además, a partir de 1872 se comenzaron a instalar las municipalidades, de modo tal que disminuyeron ciertas prerrogativas, así como el territorio sobre el cual ejercían jurisdicción y, más importante aún, la instalación de las municipalidades implicó la existencia de un nuevo interlocutor institucional en el gobierno departamental.

Finalmente, esperamos que el desarrollo de esta investigación nos permita comprender mejor las características y dinámicas del accionar de las Jefaturas Políticas entrerrianas dentro del contexto de Construcción del Estado Nación.

## Las fuentes para el estudio de las Jefaturas Políticas entrerrianas

Para el análisis de las Jefaturas contamos con un conjunto de fuentes diversas de carácter institucional y particular. En este apartado realizaremos una breve descripción de las fuentes seleccionadas y su relevancia y/o aportes para nuestra investigación, así como algunas cuestiones metodológicas.

Para el desarrollo del primer paso mencionado en el apartado anterior, la *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, vols. 6 al 22 resultó basal ya que en ella se consignan todas las designaciones a funcionarios gubernamentales<sup>5</sup>. A partir del relevamiento de esta fuente se identificaron los principales agentes que conformaban las jefaturas políticas de todos los departamentos (Jefe Político, Secretario y oficiales de 1er y 2do rango). En tanto este primer paso tenía como objetivo trazar una hoja de ruta de sus pasos por la administración provincial, una de las primeras decisiones a tomar se centraba en cómo sistematizar aquella información. ¿Se debería organizar la información por orden cronológico, por área territorial o por fichas individuales que siguieran el tránsito de los diferentes individuos identificados? Existía y empezaba a ganar importancia a medida que se avanzaba en la lectura de los tomos, una importante sumatoria de anotaciones que nutría de detalles varios los diferentes nombramientos, renunciaciones y traslados que reflejaban los asientos administrativos. Optar por una estructura de manejo de información que simplemente sistematizara los nombres, fechas y lugares, era una opción sumamente pragmática, pero dejaría por fuera detalles que en futuras instancias permitiría una mirada con múltiples facetas a tener en cuenta al momento de pensar las diferentes dinámicas interrelacionales que pudieron haber existido.

Luego de varios intentos de plantear bases de datos en las cuales volcar los diferentes tópicos la propuesta que consideramos óptima estaría en un soporte de hoja de cálculo Excel y constaría de los siguientes incisos:

---

<sup>5</sup> Una de las mayores ventajas de esta fuente es que todos los volúmenes se encuentran editados y digitalizados.

- Nombre: Donde volcar los nombres identificado en los tomos, teniendo cuidado de homogeneizar los diferentes usos ortográficos con los que fueron registrados, más allá de dudas razonables.
- Cargo: Donde asentar los diferentes nombramientos realizados en los escalafones presentes
- Locación: Registraría los departamentos en los que se designó a los diferentes funcionarios. (Con el progreso de la década de 1860 se registraría el surgimiento de nuevas reparticiones administrativas.)
- Asume cargo en (fecha): Contiene las diferentes fechas de asunción de cargos.
- Deja cargo en (fecha): Contiene la fecha de dimisiones a cargos con el agregado del motivo de la baja si estuviera registrado en los tomos.
- Se traslada a (locación): Aquí se registra destinos territoriales o cargos administrativos que asumen al dejar el cargo al que renuncian. (Contiene también detalles y comentarios presentes en los tomos).
- Observaciones (misceláneo): Inciso donde queda registrado todo detalle de interés que excediera los campos anteriores. Pueden ser vacíos en los asientos de designaciones-renuncias, comentarios presentes en los asientos, dudas que surgieron durante las lecturas y otros.

Para el segundo paso (que se encuentra actualmente en elaboración) contamos en primer lugar con el Fondo Justo José de Urquiza que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Como es ampliamente conocido, este fondo es muy rico por la profusa y variada correspondencia que mantuvo Urquiza. A su vez, dado el volumen de este fondo, hemos decidido preliminarmente limitar el relevamiento a los años 1860-1861 (cuando se instalan las Jefaturas), 1865 (por la movilización que implica la Guerra del Paraguay) y 1869 y principios de 1870 (últimos años del fondo y de nuestro recorte temporal).

En segundo lugar, en el Fondo Gobierno, Serie XII, Jefaturas de Policía disponible en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos contiene la

correspondencia enviada a las Jefaturas desde otras dependencias de gobierno como la remitida por las Jefaturas. También se encuentran las Memorias anuales confeccionadas por los Jefes Políticos y que contienen aspectos centrales del quehacer administrativo. Creemos muy factible que, a partir del entrecruzamiento entre estos dos fondos, podamos reconstruir el accionar de las Jefaturas respecto de la implementación de los programas gubernamentales y de las demandas de los pobladores. Pensamos que este entrecruzamiento resultará provechoso porque a partir de la serie XII podemos obtener información de carácter más formal y el fondo Urquiza proporcionará la posibilidad de reconstruir cuestiones que no se registraron en las fuentes institucionales ya sea por la esencia de este tipo de fuentes donde se buscaba sistematizar y homogeneizar la información sobre el quehacer administrativo o porque eran cuestiones que se consideraban que debían tratarse por canales privados y no públicos. Sin embargo, uno de los problemas que se nos presenta es que el Fondo Urquiza sólo consigna la correspondencia hasta 1870, año de su muerte. Por lo tanto, no contamos con una fuente similar para los años 1871 a 1883. Hemos pensado que para esta etapa resultará de utilidad la prensa local y el intercambio con las investigaciones que han estudiado en forma pormenorizada el proceso de municipalización en la provincia y que citamos en este trabajo.

En tercer lugar, un fondo que ya hemos relevado y que complementa los pasos anteriores está conformado por las Actas de Sesiones de la Legislatura de Entre Ríos, también disponible en el Archivo General de la Provincia de Entre Ríos. Dado que las Jefaturas son creadas en un contexto de cambio institucional, el análisis de los debates legislativos nos permitió responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los distintos proyectos y/o tensiones que se gestaron en la creación de aquella institución? ¿Cuáles eran los aspectos ideales y pragmáticos que se buscaban alcanzar a partir del conjunto de normas que se redactaron para regular su funcionamiento? A partir de las respuestas pudimos dar cuenta de las distintas posturas y argumentos que sostuvieron las normas finalmente sancionadas para el funcionamiento de las Jefaturas Políticas.

## Las Jefaturas Políticas en su primera etapa, 1860-1871

En septiembre de 1860 los diputados entrerrianos dieron tratamiento al proyecto presentado por el ejecutivo para la creación de las Jefaturas Políticas y Militares. Precisamente, la conjunción de ambas funciones fue la que articuló el debate en la cámara y se delinearon dos posturas: por un lado, quienes consideraban que las funciones de las nuevas Jefaturas no podían integrar las funciones militares y, por otro, quienes concebían que estos cargos necesariamente debían desempeñar ciertas funciones militares. La lectura de las Actas permite dar cuenta que en el trasfondo de aquellos debates se hallaba el dilema de cómo definir aquella autoridad de forma que hiciese viable el gobierno de los departamentos en una coyuntura de cambios e inestabilidad política pero que, a su vez, no concentrara todas las funciones de gobierno como los Comandantes militares para no avasallar los derechos constitucionales de la población<sup>6</sup>.

La respuesta que dieron los legisladores a aquel dilema fue bastante ambigua. En primer lugar, modificaron el primer artículo del proyecto que establecía que “Todos los departamentos de la provincia serán regidos por un Jefe Político y Militar como agente y representante inmediato del Poder Ejecutivo.” Los diputados suprimieron la palabra militar en tanto la mayoría acordaba que el cargo no debía ser desempeñado por un oficial y que dicha connotación abría la posibilidad de continuar con las funciones de gobierno de la misma forma en que habían sido ejercidas por los Comandantes. Sin embargo, la mayoría consideraba que cierto grado de autoridad militar debían poder ejercer para garantizar la seguridad pública en caso de levantamientos o tumultos. Por esta razón se rechazó la propuesta de incorporar en el primer artículo la indicación de que los Jefes Políticos no podían ejercer mando militar en sus departamentos.

Ahora bien, establecer cuál era el alcance de aquellas atribuciones militares se presentaba también como una cuestión compleja que debía contemplar varios factores. Por un lado, no se debía infringir las prerrogativas nacionales ni contrariar el espíritu de la Constitución provincial que otorgaba “al pueblo la administración

---

<sup>6</sup> El contenido de los debates lo hemos extraído del Archivo General de Entre Ríos (AGER), Sesiones de la Legislatura de Entre Ríos, sesiones del 19 y del 21 de septiembre de 1860.

local”. Por otro lado, se debía también considerar las tradiciones asentadas durante varias décadas que otorgaban a la autoridad militar los instrumentos y la legitimidad para imponer el orden y la obediencia en los departamentos entrerrianos. Por tal motivo y tomando en consideración que las Jefaturas Políticas conformaban una institución transitoria, los legisladores fueron poco taxativos en delimitar las funciones de aquel cargo. Por el contrario, en el artículo quinto se estableció que “*Los Jefes Políticos son responsables ante el gobierno del cumplimiento de los deberes que les corresponden.*” Y en el artículo sexto se señalaba como estos deberes:

*A ellos es confiada especialmente la conservación del orden y de la seguridad pública; deben promover el adelantamiento; estimular y fomentar la construcción de todas aquellas obras que faciliten la comunicación; proteger con su influencia principalmente la industria agrícola y pastoril; vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones que se adopten para la generalización de la instrucción primaria y desempeñar en general todas las comisiones que el Poder Ejecutivo les confiase<sup>7</sup>.*

En suma, la ley sancionada el 21 de septiembre fue sumamente ambigua en su contenido y dejaba abierta la posibilidad de continuar con las prácticas que previamente se habían ejercido el gobierno departamental<sup>8</sup>. Por otra parte,

---

<sup>7</sup> AGER, Sesiones de la Legislatura de Entre Ríos, sesión del 21 de septiembre de 1860.

<sup>8</sup> La ley fue sancionada comprendiendo los siguientes artículos:

1. Todos los Departamentos de la provincia serán regidos por un Jefe Político como representante y agente inmediato del Poder Ejecutivo.
2. Quedan suprimidas las Jefaturas de Policía. Sus funciones y atribuciones corresponderán a los Jefes Políticos de cada Departamento a cuyas inmediatas órdenes estarán los comisarios y demás empleados de policía.
3. Los alcaldes y tenientes alcaldes de los distritos son auxiliares de los Jefes Políticos en cuanto respecta a la policía administrativa y política sin que por esto se traben las funciones que les son peculiares como dependientes de la administración de justicia.
4. El Poder Ejecutivo nombra a los Jefes Políticos conforme a la Constitución y los remueve libremente cuando la mejora del orden público lo reclame.
5. Los Jefes Políticos son responsables ante el gobierno de los deberes que les corresponde.
6. A ellos es confiada especialmente la conservación del orden y de la seguridad pública; deben promover el adelantamiento; estimular y fomentar la construcción de todas aquellas obras que faciliten la comunicación; proteger con su influencia principalmente la industria agrícola y pastoril; vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones que se adopten para la generalización de la instrucción primaria y desempeñar en general todas las comisiones que el Poder Ejecutivo les confiase.
7. La residencia de los Jefes Políticos es la ciudad o Villa cabeza de cada departamento, pero es obligación especial recorrerlo personalmente al menos cada seis meses y toda vez que lo considere conveniente al mejor servicio público a fin de informar al gobierno sobre el estado del que está a su cargo y las medidas tomadas para su progreso.
8. Los Jefes Políticos gozan del sueldo que la Ley General de Presupuesto les asigne.

los primeros pasos de la puesta en práctica de esta ley se realizó a través de dos decretos, uno del 24 de diciembre de 1860 donde se establecía que *“Todas las oficinas de administración en los departamentos serán compuestas de un secretario del Jefe Político y dos oficiales de primer y segundo orden”* y que el *“secretario reemplazará al Jefe Político en todo caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro imprevisto.”* En el segundo, del 1 de enero de 1861, se designaron los Jefes y secretarios para cada departamento y se consignaba que los oficiales serían propuestos por cada Jefe Político (Gobierno de Entre Ríos, 1876, 282 y 291).

Sin embargo, más allá de lo establecido por estos decretos, sólo los departamentos de Gualeguaychú, Victoria, Paraná, Nogoyá y Villaguay terminarían ese primer año con los cuatro escalafones designados. Concordia lo haría en 1862 y en 1864 de Diamante. Llamativamente solo en 1871 y luego de la fuerte conmoción generada por el asesinato de Urquiza, se completarían las plantillas de los departamentos de Concepción del Uruguay, Gualeguay, Rosario del Tala (erigido como departamento en 1864) y Colón (erigido como departamento en 1869). En La Paz se designó un solo oficial para todo el período.

Si consideramos la estructura de funcionarios desde los planos de la estabilidad observamos dos extremos. Por un lado, Concordia, Victoria y Diamante estuvieron bajo el mismo Jefe Político entre 1861 y 1871. En cambio, para Gualeguaychú, Gualeguay, La Paz y Villaguay se designaron 5 Jefes Políticos. A su vez, si incluimos la figura del secretario, quien reemplazaba al Jefe Político, hallamos que Victoria y Diamante se confirman como los más estables en tanto también se mantuvo la misma persona designada en todo el periodo. Por el contrario, en Concordia se designaron 5 secretarios. En los departamentos con mayor inestabilidad, ésta también se registró en los secretarios: en Gualeguaychú y Villaguay se designaron 3 y 4 en La Paz y Gualeguay. Otra variable que debe ser pensada en articulación con la cantidad de nombramientos es el período de duración de las funciones y la coyuntura. Por ejemplo, el primer Jefe Político de Gualeguay, Manuel Basavilbaso, se desempeñó durante ocho años en el cargo, su sucesor durante dos hasta 1870 y hubo tres designaciones en 1871. Por lo cual, se podría decir que la Jefatura de Gualeguay se mantuvo relativamente estable hasta la coyuntura abierta por la rebelión de López Jordán. En contraste en La Paz, los Jefes se renovaron

anualmente hasta 1864, momento en que Salvador Espeleta se hizo cargo del gobierno departamental hasta 1867. Si bien estos resultados preliminares deben ser completados con el análisis de las otras fuentes, nos ha permitido identificar casos representativos en donde focalizar el desarrollo del segundo paso de nuestra investigación y, además, han promovido nuevos interrogantes vinculados a la existencia de algunos departamentos con alta rotación de funcionarios: ¿Es el asiduo recambio de Jefes políticos, síntoma de inestabilidades y conflictos en los departamentos entrerrianos como La Paz, Gualeguaychú y Villaguay? ¿Hasta qué punto aquella rotación evidenciaba a funcionarios poco hábiles o un requerimiento para que se desempeñaran en otras funciones? ¿La ubicación geográfica y la densidad y distribución de la población de estos departamentos fue un factor gravitante en esta alta rotación?

## Conclusiones

El punto de partida de nuestra investigación se inscribe en los cambios institucionales que se desplegaron a partir de la conformación del Estado argentino y, en particular, de la sanción de la Constitución entrerriana de 1860 y del marco normativo subsecuente que tenía como objetivo “modernizar” las instituciones de la provincia. Como hemos planteado, también en este punto de partida se hallaba el planteo realizado por algunos contemporáneos que percibían en la creación de las Jefaturas Políticas un cambio sólo en el papel en tanto consideraban a ésta una continuidad de las prácticas de los Comandantes departamentales. En este sentido, indagar el funcionamiento de las Jefaturas Políticas y evaluar en qué medida su accionar daba cuenta de nuevas y viejas prácticas en el gobierno departamental requirió diseñar una serie de pasos escalonados que nos permitiera seleccionar casos representativos de un universo compuesto por once departamentos y en un período de tiempo que se extendía entre 1860 y 1883. En el presente trabajo buscamos dar cuenta del diseño de la investigación, de las decisiones metodológicas tomadas como, asimismo, de algunos de los resultados alcanzados. Nos resta aún examinar, por un lado, si la designación en los principales cargos se materializó la existencia o no de un *cursus honorum* que permita visualizar una profesionalización de la

administración departamental. Por el otro, debemos reconstruir qué modalidades se desplegaron para implementar los nuevos planes gubernamentales, cuáles fueron las demandas y conflictos que presentaron los pobladores así como las diferencias que se plantearon entre aquellos departamentos con administraciones más estables y las más inestables. De esta forma, tenemos la expectativa de poder reconstruir una trama que dé cuenta de la complejidad de la construcción institucional en la cual podamos restituir los cambios y continuidades en el gobierno departamental pero también las interacciones que se desplegaron entre diversos actores territorial y temporalmente situados.

## Bibliografía

- Andrade, Olegario (1966). Testamento Político. *Revista de Historia Entrerriana*, 1, 55-62.
- Aramburo, M. (2015). *Concepciones en torno a la conformación del Estado, Buenos Aires 1852-1862*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Barriera, D. (2019). *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*. Prometeo.
- Barriera, D. (2010). *Instituciones, gobierno y territorio. Rosario de la Capilla al municipio (1725-1930)*. ISHIR-CONICET.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Edits.) (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Prometeo.
- Bonaudo, M. (2003). Las élites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política. H. Sabato (Coord.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Fondo de Cultura Económica, 259-276.
- Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (1997). Las finanzas municipales: una asignatura pendiente en la historiografía argentina del siglo XIX. El caso de Santa Fe (1853-1890). *América Latina en la Historia Económica*, 4 (7), 27-34.

- Bragoni, B. y Míguez, E. (2010) (Coords.). *Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Biblos.
- Buchbinder, P. (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción*. Prometeo.
- Canedo, M. (2023a). Las autoridades de los pueblos y la organización nacional. Cuestiones de soberanía entre la Confederación Argentina y Buenos Aires tras la batalla de Cepeda (1859). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Publicado el 20 febrero 2023. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.91406>
- Canedo, M. (2023b). El entramado político-jurídico institucional del Estado de Buenos Aires: Vaivenes de un proyecto en la campaña. M. Canedo (Coord.). *Un país para los porteños*. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 165-206.
- Canedo, M. (2020). Municipalidades en todo el territorio. Desafíos en la conformación del Estado de Buenos Aires. *Historia Regional*, 33 (42), 1-16.
- Canedo, M. (2019). La instalación de las municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires. Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54 (1), 177-209.
- Canedo, M. (2018). La política de los presupuestos municipales: conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860). *América Latina en la Historia Económica*, 25(2), 146-174.
- Canedo, M. y Pike, L. (2020). Dossier: La implementación de municipalidades en provincias y territorios nacionales argentinos. Pugnas de intereses y potestades entre gobiernos (1850-1930). *Historia Regional*, 42, 1-6.
- Da Pelo, L. (2023). ¿Centralización, autonomía o autarquía? Creación, práctica y reforma de los regímenes municipales cordobeses (1856-1883). *Polhis*, 16 (31), 137-166.
- De la Cuesta Figueroa, M. (1977). El Jefe Político en la campaña de Salta. *Revista de Historia del Derecho*, (5), 43-73.
- De los Ríos, E. (2023). Gobernar la ciudad: justicia de paz, jefatura política y municipalidad. Rosario (Santa Fe, Argentina), 1858-1872. *Autoctonía*, 7 (2), 1009-1038. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v7i2.301>

- Di Liscia, M. y Soprano, G. (2017). Entre espacios grises y aristas brillantes: la categoría de burocracia estatal y el estudio de los sistemas de administración pública en la Argentina. Di Liscia, M. y Soprano, G. (Edits.). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Prohistoria/EdUNLPam, 9-41.
- Fandos, C. (2023). Gobierno local y procesos electorales en la puna jujeña (1830-1860). *Polhis*, 16 (31), 16-61.
- Garavaglia, J. (2012). Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina. *Almanack*, 3, 5-26.
- Garavaglia, J. y Contente, C. (Eds.) (2010). *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales. América Latina, siglos XIX-XX*. Bellaterra.
- Gobierno de Entre Ríos (1876). *Recopilación de leyes, acuerdos y decretos de la Provincia de Entre Ríos*. Tomo VII. La Voz del Pueblo, 1876.
- Kozul, P. (2023a). Municipalidades en Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones municipales en la consolidación del Estado provincial, 1860-1883. *Ser: Revista del Instituto Superior de Formación Docente de la Escuela Normal Mariano Moreno*, 33 (26), 129-144.
- Kozul, P. (2023b). Las Municipalidades son elementos revolucionarios. Implementación de la Junta de Fomento en Gualaguaychú, 1867-1872. *Polhis*, 16 (31), 104-136.
- Kozul, P. (2020). Instalación y supresión del primer gobierno municipal en Entre Ríos (Paraná, 1860-1862). *Historia Regional*, 33 (42), 1-18.
- Marchionni, M. (2019). *Política y Sociedad en Salta y el Norte Argentino (1780-1850)*. Ediciones Universidad Católica de Salta; Fondo Editorial Secretaria de Cultura /Ministerio de Cultura y Turismo de Salta.
- Míguez, E. (2021). *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. Prohistoria.
- Pavoni, N. (2000). Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890. *Cuadernos de Historia*, (3), 113-167.
- Piazzzi, C. y Lanteri, A. (2019). La administración pública en la Argentina en perspectiva histórica. Propuestas sobre el quehacer administrativo y las funciones judiciales y legislativas en torno a las décadas de 1850 y 1860. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54 (1), 241-276.

- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (comps.) (2012). *Los saberes del Estado y Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*. Edhasa.
- Pressel G. (2010). Hacia un sistema republicano. La justicia en el paso del antiguo régimen a la modernidad. Entre Ríos a mediados del siglo XIX. D. Barrera (Coord.). *La justicia y las formas de la autoridad: organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos XVIII y XIX*. CONICET-Red Columnaria, 193-208.
- Sábato, H. (2014). Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros. *Estudios Sociales*, (46), 77-117. <https://doi.org/10.14409/es.v46i1.4472>
- Sanjurjo de Driollet, I. (2004). *La organización político administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Schmit, R. (2010). El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio, 1861-1870. B. Bragoni y E. Míguez (Coords.), *Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Biblos, 121-146.
- Schmit, R. (2015) (Dir.). *Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Schmit, R. (2008). *Los límites del progreso. Expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*. Siglo XXI.
- Schmit, R. y Bressan, R. (2021). Derechos y propiedad de la tierra en Entre Ríos durante la emergencia del orden nacional en la Argentina. *Almanack*, (29). <https://doi.org/10.1590/2236-463329ea01520>
- Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural. *Cuestiones de Sociología*, (4), 9-48
- Tedeschi, S. (2016). *La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata poder político, institucionalización y conflictividad: Entre Ríos, 1820-1840*. Tesis de doctorado. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Ternavasio, M. (1991). *Municipio y política. Un vínculo histórico conflictivo*. Tesis de maestría inédita. FLACSO, Buenos Aires.

# Los comandantes militares de los partidos ante la nueva relación nación-provincia (Buenos Aires, 1901-1914)

**Leonardo Canciani**

UNICEN-CONICET

En las últimas dos décadas se han revisitado las lecturas sobre la relación nación-provincias que se hicieron para la segunda mitad del siglo XIX. Los estudios de historia política han mostrado una diversidad de situaciones mucho más complejas que exceden las definiciones temporales de los abordajes más clásicos. A su vez, al otorgarles un papel más activo en dicha relación, se ha reconsiderado el rol que tuvieron los sectores dirigentes y las elites provinciales (Bragoni y Míguez, 2010; Alonso y Bragoni, 2015; Bragoni, Cucchi y Lanteri, 2021; Bragoni, Míguez y Paz, 2023; entre otros).

En este contexto, se ha vuelto a problematizar una temática inherente a la consolidación del Estado nacional. La centralización de las fuerzas armadas en torno al poder central ha motivado diversos tipos de investigaciones que nos llevan a repensar periodizaciones muy arraigadas. Algunos historiadores se han preocupado por ver cómo el gobierno federal procuró constituir un ejército con características y dimensiones nacionales, que pudiese responder a sus intereses y propósitos políticos (García Molina, 2010; Quintero, 2014; Codesido, 2021). Otros han realizado un abordaje más minucioso de las milicias y de la Guardia Nacional, así como del lugar de la violencia política y la guerra en el proceso de construcción estatal (Sabato 2008a y b; Macías, 2014, 2018 y 2023; Canciani, 2017 y 2021a; Cucchi, 2019; Codesido, 2023).

Como ha advertido Sabato (2008b: 105-106), durante mucho tiempo se interpretó que la vigencia de las milicias conspiraba contra la consolidación del Estado nacional y que su avance implicaba la necesaria desarticulación de aquellas.

Por tal razón, se les otorgó un carácter residual y despertaron escaso interés entre quienes estudiaron la modernización del Estado a finales del siglo XIX. Quinterno (2014: 42) fue uno de los primeros en poner de relieve que la ley 1072 de 1880 no implicó la desaparición de las milicias, que pervivieron bajo la autoridad de los gobernadores. Por su parte, Macías (2018: 238) y Cucchi (2021: 79-81) han mostrado los límites que tuvo el Poder Ejecutivo Nacional para centralizar el control de las fuerzas armadas desde 1880, al señalar que continuaron las disputas en el seno del Congreso y entre el gobierno nacional y las provincias por las potestades de organizar y movilizar milicias. Quien escribe se ha focalizado en el estudio de la Guardia Nacional de la provincia de Buenos Aires, analizando el rol de los comandantes militares tras los cambios gubernamentales que se implementaron con el fin de la frontera indígena (Canciani, 2019a), la participación de los mismos en los procesos electorales durante el último cuarto del siglo XIX (Canciani, 2019b), la intervención de esa milicia en las revoluciones de 1893 (Canciani, 2021a) y su reordenamiento institucional a partir de la ley 1072 en el marco de la centralización estatal (Canciani, 2021b). Finalmente, Codesido (2023: 204-205) ha mostrado cómo, desde 1880, los gobiernos centrales buscaron reformular la Guardia Nacional y convertirla en una reserva de reclutas para el ejército regular, es decir, trasladar sus elementos humanos, organizativos y simbólicos hacia este último.

Inscriptos en este marco interpretativo, consideramos fundamental sumar al debate la dimensión local/municipal, pues puede brindarnos nuevos indicios para analizar la relación nación-provincias tras los importantes cambios sucedidos en las últimas dos décadas del siglo XIX en materia de las potestades militares. En este sentido, la figura del comandante militar del partido -autoridad de alcance municipal- se presenta como un objeto de estudio relevante para pensar la cuestión de un modo tridimensional, más que bidimensional.

Por tal motivo, tras reseñar las principales reformas que en materias militar y de gobierno se llevaron a cabo en la nación y en la provincia de Buenos Aires a partir de 1880, en esta presentación nos proponemos profundizar en el estudio del rol que tuvieron los comandantes militares de los partidos durante las dos primeras décadas del siglo XX, un período que estuvo signado por las leyes nacionales 4031 de 1901 (implementación del servicio militar obligatorio) y 4707

de 1905 (organización del ejército) y por la supresión de la Inspección General de Milicias bonaerense en 1914, órgano dedicado a la administración y al control de todas aquellas prerrogativas provinciales vinculadas a la Guardia Nacional y a la Guardia Territorial desde 1852.

Nos interesa analizar, entonces, cómo las autoridades militares de provincia con funciones de alcance municipal se adecuaron a una coyuntura definida por una nueva relación entre la nación y las provincias en lo que respecta a la conformación y al funcionamiento del Ejército Nacional. Para ello, recurriremos a diversas fuentes, como las comunicaciones entre los comandantes militares de los partidos y las autoridades provinciales, informes de la Inspección General de Milicias y Registros Oficiales de la Nación y de Buenos Aires.

### **Reformas militares y gubernamentales tras la ley 1072**

El año 1880 se ha constituido como un divisor de aguas en la historia argentina de la segunda mitad del siglo XIX. La derrota de las milicias bonaerenses a manos del Ejército Nacional en los combates de junio llevaron a la subordinación de la provincia de Buenos Aires a las autoridades de la nación (Botana, 1977; Halperín Donghi, 1980; Oszlak, 1982). Entre otros aspectos, ello se habría cristalizado en la sanción de la ley 1072, por la cual se invistió al Estado nacional con los atributos formales necesarios para monopolizar el control de las fuerzas armadas, que –en teoría– quitó a las autoridades provinciales el derecho de formar cuerpos militares (Forte, 2000: 97). En relación a ello, Cucchi ha mostrado que esta ley no saldó las controversias entre la nación y las provincias en torno a las potestades militares, ya que el gobierno nacional tuvo muchas dificultades para lograr su acatamiento en todo el país. La ley no reglamentó la organización, el armamento y la disciplina de la Guardia Nacional. Por lo tanto, para intentar ordenar y subordinar las fuerzas provinciales al comando del presidente, era necesario alterar las relaciones de hecho entre nación y provincias (2021: 68). Para Codesido, este propósito se cristalizaría en la intensión del gobierno nacional de transformar a la Guardia Nacional en una fuerza de reserva de reclutas para el ejército de línea (2023: 205). Según hemos

hipotetizado en otro trabajo, las diversas presidencias intentaron avanzar en la subordinación de la milicia al poder de la nación, aunque con muchos vaivenes y sin seguir una estrategia clara y definitoria al respecto (Canciani, 2021b: 41-60).

En diciembre de 1880, el presidente Julio Roca decretó el enrolamiento de los guardias nacionales y la creación de seis intendencias generales del Ejército que habrían de comandar la Guardia Nacional movilizada y las fuerzas de línea de su jurisdicción y oficiar de intermediarios en materia militar entre el Ejército Nacional y los gobiernos provinciales. Sin embargo, en marzo de 1882 se dispuso el cese de estos funcionarios y parte de sus atribuciones fueron absorbidas por las oficinas de enganche. Por su parte, el 5 de junio de 1888, el presidente Miguel Juárez Celman decretó la organización de la Guardia Nacional de la República para favorecer su movilización y concentración de forma articulada con el ejército de línea, de modo tal que se pudieran integrarse en un esquema de control unificado por el comando del Estado Mayor del Ejército. Pero, prácticamente la medida no tuvo aplicación (Avellaneda, 2016).

El 22 de noviembre de 1895, bajo la presidencia de José E. Uriburu, el Congreso Nacional sancionó la ley 3318, con la cual se pretendía dar una nueva organización al Ejército. Mantendría su tradicional dualidad: ejército permanente (o de línea) y Guardia Nacional. Al igual que desde entonces, la ley de 1872 debía regir el reclutamiento de los efectivos, ya sea a través del alistamiento de voluntarios, contratados, destinados y, en caso de insuficiencia, contingentes de guardias nacionales de las provincias. Pero la novedad era la incorporación obligatoria de los ciudadanos que cumplían 21 años, siendo la primera vez que el reclutamiento se circunscribió a una edad en particular y para su alistamiento directo en el Ejército (Guembe, 2015: 264). Estos jóvenes serían convocados anualmente al servicio militar en campamentos o cuarteles durante 60 días, al cabo de los cuales se licenciarían, quedando obligados a presentarse al primer llamado del poder ejecutivo nacional. Por su parte, la organización de la Guardia Nacional retomó el decreto presidencial del 15 de diciembre de 1894, que la había dividido en Activa, de Reserva y Territorial, para lo cual se hicieron algunos ajustes en la disposición etaria. La primera se compondría por los ciudadanos solteros de 18 a 30 años, la segunda por los casados de 18 a 30 y solteros de 31 a 35 años y la tercera

por los casados de 31 a 40 y solteros de 36 a 45 años. Los gobiernos de provincia mantendrían la potestad de nombrar jefes, oficiales y clases hasta el grado de coronel, como así también la de designar al inspector general de milicias, quien debía ser el responsable inmediato de la instrucción de los guardias nacionales y de informar al Estado Mayor General del Ejército sobre el resultado del enrolamiento, la organización de los cuerpos, la nómina de jefes y oficiales y el estado y resultado de la instrucción<sup>1</sup>.

Según han señalado diversos autores, la ley tenía un carácter centralista, ya que otorgaba al presidente atribuciones para movilizar la Guardia Nacional cuando lo considerase necesario, sin mediar la previa autorización del Congreso (Rabich y Holm, 1996: 1004). En esta línea argumentativa, Soprano, Guembe y Laleff Ilieff (2012: 3) plantean que la norma buscaba la subordinación de las Guardias Nacionales al Poder Ejecutivo Nacional, restándole autonomía sobre ellas a las provincias.

El cambio de siglo y de gobierno, trajo aparejadas grandes novedades en materia militar. Con la sanción de las leyes 4031 y 4707 se dispuso y se organizó el servicio militar obligatorio. Vistas en conjunto, estas normas representaron un claro avance hacia la centralización del poder militar. A partir de entonces, el Estado nacional pudo disponer anualmente de una gran cantidad de reclutas para hacer frente a potenciales disrupciones del orden interno y reducir al máximo la movilización de la Guardia Nacional.

La llamada “Ley Riccheri” ha sido definida como un punto de inflexión en el proceso de modernización de las fuerzas armadas. Por el lugar de privilegio al cual fue elevada, en razón de haber dispuesto el servicio militar obligatorio en el país, ha dado lugar a debates entre los especialistas a los que ya hicimos referencia en otro trabajo (Canciani, 2021b). Aquí nos interesa reseñar los principales ítems de la ley, teniendo en cuenta la relación entre ejército de línea y Guardia Nacional y entre nación y provincia. Fue sancionada el 6 de diciembre de 1901, después de una fuerte puja entre los legisladores que promovían el proyecto enviado al Congreso

---

<sup>1</sup> *Colección de Leyes y Decretos Militares* (en adelante CLyDM), 1898, tomo 4, pp. 156-161.

por el poder ejecutivo y los que defendían el presentado por los diputados de origen castrense Alberto Capdevila y Enrique Godoy (Rebollo Paz, 1975; Rodríguez Molas, 1983). A través de sus 139 artículos, dispuso la obligatoriedad del servicio militar para todos los ciudadanos argentinos o naturalizados por el término de veinticinco años<sup>2</sup>. Pero, en realidad, la efectividad de servicio exigido era de seis meses o de dos años para los jóvenes de 20 años (cumplidos en el año anterior al de su reclutamiento). Como ha planteado Rebollo Paz (1975: 155), la nueva ley reemplazaba el ejército permanente conformado por enganchados, voluntarios y destinados, característico de otros tiempos, por uno que renovaba de forma constante sus efectivos -los jóvenes conscriptos-, que en adelante formarían parte de él de forma sucesiva y escalonada.

La composición del Ejército Nacional no cambió. Mantuvo su división tripartita entre ejército de línea, Guardia Nacional y Guardia Territorial, tal como lo había dispuesto la ley 3318 de 1895. El primero tenía un núcleo permanente y su reserva. Reclutaba a los hombres que tuvieran entre 20 y 28 años de edad. Dependía en su totalidad del gobierno nacional, quien determinaba anualmente la cantidad de conscriptos que habrían de alistarse de forma permanente. Se mantuvo el sorteo como procedimiento para designar a quienes se verían afectados por los servicios de dos años en la armada y en el ejército, así como seis meses en este último. Una vez cumplido su tiempo en el ejército permanente, los jóvenes pasaban a la reserva y quedaban obligados a incorporarse a sus cuerpos en caso de que el gobierno nacional ordenase una movilización o ejercicios de instrucción. Por su parte, la Guardia Nacional se conformaba con los jefes y oficiales de esa milicia y con los ciudadanos de 28 a 40 años, que se enrolarían en la misma después de haber servido en el ejército de línea e integrado su reserva. Sus jefes y oficiales, así como su instrucción, dependerían de los gobiernos provinciales. Los ciudadanos que la integraban estaban obligados a realizar cuatro ejercicios de instrucción en campamentos o maniobras de campaña de la forma que lo dispusiese el poder ejecutivo nacional. Este último debía prestar ayuda a las provincias para que dirigieran tales acciones. Finalmente, la Guardia Territorial recogía a los ciudadanos de 40 a 45 años y

---

<sup>2</sup> Fue reglamentada el 5 de abril de 1902.

mantenía la misma organización que la Guardia Nacional. El enrolamiento para el ejército dependería exclusivamente del gobierno nacional, mientras que las provincias mantenían su jurisdicción sobre las dos fuerzas restantes. En el caso de la capital federal y los territorios nacionales, la nación conservaba la potestad del enrolamiento en las tres fuerzas. La ley establecía con precisión los mecanismos de reclutamiento de la oficialidad y las diversas clases, el pago por sus servicios, el retiro, las excepciones y las penalidades para quienes no cumplieran con la ley<sup>3</sup>.

No habiendo transcurrido cuatro años desde la reglamentación de esta norma, el 28 de septiembre de 1905, bajo la presidencia de Manuel Quintana, el Congreso sancionó la ley 4707<sup>4</sup>. La misma se trató luego de la revolución radical sucedida en los primeros días de febrero de 1905, en la cual había intervenido parte de la joven oficialidad del ejército. Se dividió en cuatro títulos: reclutamiento<sup>5</sup>, cuadros y ascensos<sup>6</sup>, retiros<sup>7</sup> y pensiones a deudos de militares<sup>8</sup>. Aquí nos ocuparemos del primer título, que modificó algunas disposiciones de la ley 4031. En este sentido, como sostiene Cornut (2020: 4), no se observan grandes cambios, sino más bien continuidades con la anterior. Se mantuvo la obligatoriedad del servicio militar para todos los ciudadanos argentinos durante veinticinco años, aunque se redujo a uno el exigido a los de la clase de 20 años que hubieran sido seleccionados mediante sorteo para integrar la marina y el ejército permanente y a tres meses el resto. La ley dio la misma organización al Ejército Nacional, compuesto por ejército de línea (permanente y reserva), Guardia Nacional y Guardia Territorial. Los jóvenes seleccionados para brindar el servicio militar conformarían la fuerza permanente y, tras su licenciamiento, pasarían a formar la reserva junto a los ciudadanos de 21 a 30 años. A partir de ese entonces, la Guardia Nacional habría de integrarse por los ciudadanos que tuvieran entre 30 y 40 años. Finalmente, la Guardia Territorial

---

<sup>3</sup> CLyDM, 1905, tomo 6, pp. 216-232.

<sup>4</sup> Fue reglamentada el 10 de noviembre de 1905.

<sup>5</sup> Este título derogó la Ley 4031 de Servicio Militar Obligatorio del 6 de diciembre de 1901.

<sup>6</sup> Este título derogó la Ley de Ascensos Militares del 3 de noviembre de 1882.

<sup>7</sup> Este título derogó la Ley de Retiros Militares del 1 de julio de 1895.

<sup>8</sup> Este título derogó la Ley de Pensiones Militares del 9 de octubre de 1865.

reuniría a los de 40 a 45 años y solo sería obligada a prestar servicio en caso de guerra nacional<sup>9</sup>.

Según sostienen Soprano, Guembe y Laleff Ilieff (2012: 5), estas leyes saldaron la disputa sobre la concentración del poder militar, organizando las fuerzas de tierra bajo la órbita directa del poder ejecutivo de la nación. En esta línea argumentativa, Quinterro (2014: 220) planteó que con dichas medidas los presidentes lograron, hacia 1910, convertir al ejército en una pieza maestra del poder político al conseguir apropiarse de facultades en materia militar que ya nadie discutía.

Más allá de estos cambios en materia militar que se produjeron en el ámbito nacional, no podemos perder de vista las transformaciones institucionales desarrolladas en la provincia de Buenos Aires a partir de 1880. Como consecuencia de ellas, las autoridades con mayor ascendencia en los partidos de la campaña durante los años de existencia de la frontera indígena -jueces de paz y comandantes militares- fueron siendo relegadas de forma progresiva, lo que redujo fuertemente sus atribuciones y poderes a partir de la década de 1880.

Por un lado, los jueces de paz perdieron amplias facultades que habían tenido desde 1821 a manos de los comisarios de policía y los intendentes. A partir de entonces, sus funciones quedaron reducidas exclusivamente al ámbito judicial (Di Gresia, 2014), situación que quedará sancionada en la Constitución provincial de 1889<sup>10</sup>. ¿Cómo afectó a los comandantes militares de los partidos la reorganización institucional en la campaña?

La ley orgánica de Municipalidades, sancionada el 16 de marzo de 1886, estableció que la administración de los intereses y servicios locales de los partidos quedase a cargo de las municipalidades, cuyos miembros habrían de ser designados por elección popular directa. Cada partido debía formar una Municipalidad, la cual se constituiría de dos departamentos con atribuciones bien definidas: ejecutivo, a cargo del intendente, y deliberativo, compuesto por un concejo. El intendente era votado por un año, con posibilidad de reelección, y debía representar a la

---

<sup>9</sup> CLyDM, 1905, tomo 6, pp. 542-566.

<sup>10</sup> Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1889. Sección 5ª, Capítulo 5, artículo 185.

Municipalidad ante el gobierno provincial. Quedó a su cargo la administración local y el cumplimiento de las ordenanzas y disposiciones que dictase el concejo, aunque podía proponer medidas a este último. Por su parte, el concejo deliberativo debió hacer el enrolamiento de la Guardia Nacional, encargarse de las excepciones y formar los contingentes, por lo que se relegó a los comandantes militares. Los partidos sin pueblos o con centros de población inferiores a mil habitantes debían ser administrados por una Comisión Municipal<sup>11</sup>.

Tal disposición fue ratificada por un decreto del 21 de noviembre de 1887, en el cual se estableció los modos en los cuales los jefes de la Guardia Nacional habrían de colaborar con este procedimiento. A partir de entonces, debían citar a los ciudadanos y asistir al enrolamiento para firmar las papeletas y llevar el registro correspondiente. No obstante, en aquellos partidos regidos por Comisiones Municipales, el proceso sería llevado a cabo por los comandantes milicianos y en La Plata por los jefes de los regimientos y batallones<sup>12</sup>.

Pese a la pérdida de poder real de los jefes de la Guardia Nacional en la campaña, mantuvieron algunas facultades, como proponer subjefes, oficiales y ayudantes de las unidades a su cargo, así como promover su separación en caso de que no cumplieran con sus dictámenes; solicitar vestuarios para los guardias nacionales y armas, municiones y demás elementos para la Comandancia; administrar los escasos recursos que ésta tenía (ver más abajo); elevar los nombres de los infractores a las leyes de enrolamiento y de quienes se hubieran fugado luego de haber sido designados para integrar los contingentes; informar a la Inspección General de Milicias sobre las altas y bajas de los ciudadanos de sus unidades; elevar consultas y pedidos de los milicianos y organizar los ejercicios doctrinales. Los intendentes y los concejos deliberativos controlaron y supervisaron el comportamiento de los jefes de la Guardia Nacional, por lo que los ministros de Gobierno recibían notificaciones sobre sus conductas en determinadas circunstancias (Canciani, 2019a: 292-293).

---

<sup>11</sup> Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (en adelante ROPBA), 1886, pp. 557-578.

<sup>12</sup> CLyDM, 1898, tomo 3, pp. 246-247.

Ahora bien, ¿cómo se adaptaron las autoridades milicianas provinciales a estos cambios que evidencian la subordinación en materia militar de la provincia de Buenos Aires a la nación? De ello nos ocuparemos a continuación.

## Los comandantes militares ante la nueva relación nación-provincias

Una vez sancionada la ley 4031 y a la espera de su reglamentación, el 10 de marzo de 1902 el gobierno nacional dispuso un nuevo enrolamiento en el ejército, en la Guardia Nacional y en la Guardia Territorial. En el caso del primero, se debía llevar a cabo en los registros civiles y sus jefes debían recibir y cumplir las instrucciones que al respecto les enviara el gobierno nacional; mientras que, para las restantes fuerzas, las provincias eran las encargadas de definir el procedimiento<sup>13</sup>. En este sentido, el 3 de abril de ese año, el gobernador de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen, decretó que el enrolamiento para la Guardia Nacional y Territorial de La Plata se efectuara en la Inspección General de Milicias y en la campaña en las comandancias militares de los partidos. Una vez practicado el enrolamiento, los comandantes militares debían enviar a la mencionada Inspección tres copias de las planillas para que ésta, a su vez, enviara dos de ellas al Ministerio de Guerra de la Nación y la otra quedara en los archivos de la Inspección<sup>14</sup>. Como veremos más adelante, en la década siguiente se cambiaría el procedimiento del enrolamiento y las comandancias perderían, también, esa atribución. ¿Cuáles eran, entonces, las funciones que llevaron a cabo los jefes milicianos de los partidos durante esta década?

Al momento de asumir la comisión, las nuevas autoridades debían enviar al gobierno provincial un inventario de las existencias de la comandancia. Por ejemplo, el 15 de febrero de 1907, el comandante de Cañuelas informaba al inspector general de Milicias sobre el problema con que se había encontrado al asumir su empleo:

---

<sup>13</sup> CLyDM, 1905, tomo 6, pp. 255-256.

<sup>14</sup> ROPBA, 1902, pp. 158-159.

*El local donde funcionaba la Comandancia Militar á mí cargo y el cual era cedido por la Municipalidad de este Partido se encuentra en la fecha ocupado por otras oficinas, habiendo desaparecido el archivo y demás pertenencias de la referida repartición sin que al suscripto se haya comunicado en ninguna forma donde han sido elevadas ni quien ó quienes las han hecho desaparecer<sup>15</sup>.*

El panorama que relata no puede ser más desolador: la oficina cedida por la municipalidad, donde funcionaba la comandancia, había sido ocupada por otras dependencias locales y el archivo y demás pertenencias se habían extraviado, por lo cual solo había rubricado la carta de puño y letra, sin el sello correspondiente a esa repartición.

Ahora bien, ¿cuáles eran los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de una comandancia militar en la campaña bonaerense hacia finales de la década del 1900? El relevamiento de algunos inventarios elaborados por sus autoridades en 1908 puede darnos algunas pistas.

Por ejemplo, el comandante militar de la Matanza informaba que tenía dos registros parciales de enrolamiento del año 1902, un registro general de la Guardia Nacional y de la Territorial y un sello. El de Marcos Paz contaba que había recibido un registro de enrolamiento de las fuerzas mencionadas, una bandera representativa de la milicia del partido con su correspondiente asta y un sello. El de Saladillo notificaba que se había encontrado con varios cuadernos de enrolamiento pertenecientes a diferentes épocas, 25 libretas de enrolamiento, un archivo con órdenes del gobierno y comunicaciones de diversas autoridades, una bandera de combate donada al regimiento por las damas del pueblo, un sello y un escudo de hierro. El de Las Conchas apenas inventariaba un registro de enrolamiento de la Guardia Nacional y otro de la Territorial, una mesa de pino y un sello. En Junín, la Comandancia tenía una bandera argentina con estuche, asta y porta bandera; un escudo con el rótulo “Comandancia Militar de Junín”, un armario de pino blanco con puerta y vidrieras de cuatro estantes, una escuadra, libros, dos sellos, dos registros de enrolamiento de la Guardia Nacional y de la Territorial correspondiente al año

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), Inspección General de Milicias, Leg. de 1907, Expte. 9.

1902 y dos registros parciales del anterior enrolamiento. En Balcarce, el nuevo comandante solo había recibido registros de enrolamiento de la Guardia Nacional y de la Territorial, un registro de exceptuados, dos sellos y un legajo del cual no se especifica el contenido. Por su parte, la comandancia de Mercedes disponía de una mayor variedad de existencias: una cierta cantidad de carteles donde se daba a conocer la ley 4031; circulares, notas, telegramas, certificados y partidas de nacimiento que en total ascendían a 130, un legajo con expedientes no resueltos por la Junta de Excepción, dos folletos de la ley 4031 y su reglamentación, 34 solicitudes de excepción con su correspondiente documentación, un libro copiador de notas, un cartabón, índices usados, un talonario de pases, un libro de actas, un archivo conteniendo varios legajos, dos registros viejos de enrolamiento, dos registros nuevos de 1902 y el sello de la Comandancia<sup>16</sup>.

A través de estos inventarios pudimos ver cuáles eran las actividades que diariamente llevaban a cabo los comandantes, reducidas por entonces a aquellas cuestiones vinculadas al enrolamiento de la Guardia Nacional y de la Guardia Territorial, a los pases, bajas y altas de los ciudadanos y pocas cosas más. Pero, pese a las reducidas atribuciones, igualmente un comandante militar disponía de ciertas artimañas que podían beneficiar a algunos ciudadanos al exonerarlos de sus obligaciones militares. Al menos eso se desprende de un expediente de 1902 en el cual varios vecinos de Junín solicitan al inspector general de Milicias que volviese a designar para desempeñar la comisión de comandante al ciudadano Juan Oviedo, que la había ejercido durante el año anterior. Sin embargo, el gobierno resolvió no hacer lugar al pedido y nombrar otro comandante, en virtud de que -como alegaba- si bien los registros de enrolamiento de esa oficina estaban al día, la última movilización no había sido completa “por causa de algunas excepciones y pases concedidos a los guardias nacionales”<sup>17</sup>.

La *Memoria de la Inspección General de Milicias* elaborada por el inspector Eduardo Ramayón para el ejercicio del período 1912-1913 nos brinda valiosa información sobre las atribuciones y funciones que por entonces tenían los

---

<sup>16</sup> AHPBA, Inspección General de Milicias, Leg. sin numeración, año 1907-1908. Exptes. varios.

<sup>17</sup> AHPBA, Ministerio de Gobierno, Año 1902, Leg. 1, Expte. 63/1.

comandantes militares. En total, la provincia de Buenos Aires contaba con 106 comandantes, debido a que tenía esa cantidad de partidos. Como vimos en el apartado anterior, a partir de la sanción de la ley 4707 se redujeron las clases de los ciudadanos que habrían de enrolarse en la Guardia Nacional (30 a 40 años) y en la Guardia Territorial (40 a 45 años), sin embargo, el gobierno provincial no había tomado medidas semejantes para adecuar los nombramientos de los comandantes a la nueva norma. Tal como explicita Ramayón en la mencionada *Memoria*, “la generalidad de esos nombramientos han recaído [desde 1905], en ciudadanos que han dejado de pertenecer á las milicias de la Provincia, por estar definitivamente excluidos por sus edades de toda obligación militar”<sup>18</sup>. Por tal motivo, durante su gestión como inspector, elaboró un proyecto que buscó evitar la consecución de errores en el nombramiento de las autoridades militares de los municipios.

La ley 8129 de enrolamiento general para todo el país, sancionada el 16 de julio de 1911 por el Congreso Nacional, ordenaba el enrolamiento de todos los ciudadanos argentinos y naturalizados de 18 años en adelante que residieran en el país y en el exterior. El mismo habría de llevarse a cabo en los distritos militares (ver más abajo) y en las oficinas del Registro Civil que correspondiera de acuerdo al domicilio. Estas últimas, en calidad de oficinas enroladoras, dependerían de las autoridades militares de la nación, las cuales estaban a cargo de la implementación de la ley<sup>19</sup>. Los comandantes militares de los partidos bonaerenses no fueron ni siquiera mencionados en la norma, como tampoco en la respectiva reglamentación<sup>20</sup>. ¿Cuál fue su función a partir de entonces?

En vistas de que el enrolamiento fue llevado a cabo por funcionarios del gobierno nacional, por primera vez en la historia las autoridades provinciales no intervinieron de forma directa en la inscripción de los ciudadanos que por su edad debían ser parte de las milicias que se encontraban bajo la potestad provincial,

---

<sup>18</sup> *Memoria de la Inspección General de Milicias de la Provincia de Buenos Aires, 1912-1913* (en adelante *Memoria*), p. 13.

<sup>19</sup> Registro Nacional de la República Argentina (en adelante RORA), Año 1911, Tercer Trimestre, pp. 224-226.

<sup>20</sup> RORA, Año 1911, Tercer Trimestre, pp. 218-224.

aunque ahora compartida con la nación. Esta disposición representó un hecho simbólico sin precedentes en lo que respecta a las atribuciones militares de las provincias en su relación con la nación. A partir de entonces, quedó suprimido *de facto* el artículo 29, título I de la ley 4707 por el cual se establecía la permanente obligación de las provincias a enviar informes sobre el resultado del enrolamiento en su jurisdicción al Ministerio de Guerra de la Nación. Ahora, los gobiernos de las provincias recibirían de parte de los comandos militares regionales nacionales una lista de los ciudadanos de 30 a 45 años que fueron enrolados en la Guardia Nacional y en la Territorial. Los comandantes militares de distrito serían los responsables de cuidar estos registros.

En relación a este cambio y para adecuarse a la nueva situación, el 7 de mayo de 1912 el inspector general de milicias, Eduardo Ramayón, propuso al gobierno bonaerense un proyecto para definir, con claridad y previsión, las condiciones que deberían reunir los ciudadanos para ejercer la comandancia militar, así como las instrucciones a las que se deberían ceñir en el cumplimiento de su comisión. El proyecto fue considerado por el gobernador José Inocencio Arias y aprobado como decreto el 3 de agosto de ese mismo año. La norma disponía que para el nombramiento de los comandantes militares de distrito (que reunía a varios partidos agrupados por zonas) se privilegiaría –por ser profesionales– a los oficiales retirados del Ejército. Por su parte, para ser designado comandante militar de partido, que dependía de estos últimos, el ciudadano debería reunir los siguientes requisitos: a) residir en el partido o estar enrolado en la Guardia Nacional o Territorial del mismo y; b) ser ciudadano argentino y estar comprendido entre las edades de 30 a 45 años<sup>21</sup>.

En los que respecta a las atribuciones de estos dos jefes milicianos, se dispuso que los comandantes militares de distrito debían: a) encargarse de la organización de la Guardia Nacional y de la Territorial en sus distritos, lo que implicaba entenderse con los comandantes de los partidos circunscriptos a su jurisdicción en lo que respecta a registros, impresos, manuscritos, pases, nombramiento de oficiales, ascensos, libros, provisión de textos militares y reglamentos vigentes e instrucción de tiro; b) inspeccionar las comandancias de los partidos a fin de corroborar si

---

<sup>21</sup> *Memoria*, pp. 34-35.

las mismas se ajustaban al presente reglamento; c) formular propuestas para ordenanzas y mejoras del servicio miliciano; y d) promover y supervisar el ejercicio de tiro de guerra en las sociedades civiles creadas para tal fin. La provincia de Buenos Aires se dividió en doce distritos militares (del N° 13 al N° 24) y cada comandante distrital debía residir en la ciudad que fue designada asiento de la comandancia, a saber: San Nicolás, Zárate, Morón, Mercedes, Junín, Bragado, La Plata, Chascomús, Saladillo, Dolores, Tandil y Bahía Blanca.

Por su parte, sus subalternos, los comandantes militares de partido, oficiaban de jefes de todas las unidades milicianas que se constituyeran dentro del municipio (regimientos, batallones y compañías). Sus funciones se reducían a: a) mantener abierta por algunos días de la semana la oficina de la comandancia –que generalmente se ubicaba donde residían las autoridades municipales– con el fin de dar respuesta e instruir a quienes lo solicitaran; b) enviar los informes requeridos por el gobierno o demás superiores; c) mantener buena relación con las otras autoridades del partido; d) llevar un registro de las altas y bajas de los milicianos que se radiquen, retiren o fallecieran en el partido; e) enviar inventarios de las pertenencias de las comandancias con una periodicidad semestral y; f) favorecer y controlar la instrucción de tiro de los enrolados<sup>22</sup>.

Entonces, tras la implementación de las leyes 4031 y 4707, a lo largo de la década de 1900 e inicios de la de 1910, los comandantes militares de los partidos de la provincia de Buenos Aires ejercían escasas atribuciones, las cuales estaban vinculadas con la administración de las comandancias y el enrolamiento y entrenamiento de los ciudadanos que integraban la Guardia Nacional y la Guardia Territorial. A su vez, la centralización del poder militar en manos del Poder Ejecutivo Nacional había tornado cada vez menos necesaria la injerencia de las provincias en los asuntos militares, tal como se puso de manifiesto en el enrolamiento ordenado por medio de la ley 8129 de 1911. En vista de ello, al igual que las autoridades milicianas locales, la Inspección General de Milicias también fue afectada por los cambios ocurridos durante el período aquí analizado. De ello nos ocuparemos a continuación.

---

<sup>22</sup> *Memoria*, pp. 36-53.

## La supresión de la Inspección General de Milicias

La Inspección General de Milicias era el órgano administrativo del gobierno provincial dedicado a todo lo que concernía con la Guardia Nacional, la Guardia Territorial y las comandancias militares. Había sido creada en 1862, tras la nacionalización del Ministerio de Guerra y Marina porteño, a inicios de la presidencia de Bartolomé Mitre. A medio siglo de su creación, la Inspección había visto mejores épocas y atravesaba un momento crítico. El 28 de enero de 1913, el inspector Eduardo Ramayón escribía al ministro de Gobierno bonaerense, Francisco Uriburu, para informarle sobre las actividades que había desarrollado desde la mencionada repartición. Según hace constar en dicha nota, durante 1909-1910, la Inspección había funcionado con siete empleados, en el bienio 1911-1912 el número había ascendido a nueve, pero para 1913 solo se habían presupuestado tres en el proyecto elevado a la Legislatura provincial por el poder ejecutivo, suprimiéndose a su vez las once comandancias militares de los distritos que quedaban, las cuales eran fundamentales para articular la labor de la Inspección con las comandancias de los partidos. Mientras que para el año 1912 el presupuesto de la Inspección ascendía a 80.560 pesos, para el año siguiente la suma presupuestada bajó a 42.100 pesos. Con un dejo de desolación, Ramayón interpelaba a Uriburu con la siguiente pregunta: “¿Es posible, señor Ministro, atender con tal escaso personal esa labor que mucho mayor tendrá que serlo de ahora en adelante, sin que se perjudique la serie de progresos alcanzados?”. Líneas abajo respondía a su propio interrogante: “Por poco que se medite, [...] se hace materialmente imposible poderse cumplir lo que manda la ley, en cuanto á lo que se relaciona con las milicias provinciales”. Culminaba su nota solicitando al gobierno que mantuviera la dotación de empleados de la Inspección y agregara un auxiliar más para el año 1913<sup>23</sup>.

Si bien no hemos hallado la respuesta del ministro al pedido, si pudimos corroborar en el Registro Oficial del año en cuestión cuál fue el presupuesto destinado a la Inspección y la cantidad de empleados que fueron nombrados para tal dependencia. Con respecto al primer punto, notamos que solo se habían separado 20.000 pesos para el funcionamiento de la misma, lo que representaba

---

<sup>23</sup> *Memoria*, pp. 279-280.

el 1,3% de la totalidad de los gastos presupuestados para el Ministerio de Gobierno (que integraba el artículo 1: Departamento de Gobierno del Capítulo 2: Administración)<sup>24</sup>. Con respecto al segundo, fueron designados once empleados, los cuales fueron distribuidos entre un encargado, un oficial mayor, cinco auxiliares, dos escribientes y un ordenanza<sup>25</sup>.

Pero a partir del año 1914, bajo la gobernación de Marcelino Ugarte, la Inspección fue suprimida *de facto*, en razón de que el ejecutivo provincial no le reservó ninguna partida específica en la ley de presupuesto que fue sancionada por la Legislatura. Sin embargo, más allá de tal decisión, el 6 de noviembre de 1914 el gobierno debió designar un oficial mayor del Ministerio de Gobierno para desempeñar las tareas del inspector y se le proporcionaron los empleados necesarios para la secretaría. No obstante, ello no implicó la restauración de la inspección. Tal nombramiento obedecía a que, en una nota recibida tres días atrás, el ministro del Interior le había solicitado al gobernador que designase un inspector, a los efectos de cumplir con lo dispuesto por la ley 4707 (artículo 29, capítulo IV, título I). En dicho artículo, se establecía que los ejecutivos provinciales debían nombrar este funcionario para que se ocupe de la dirección de la instrucción militar de los guardias nacionales y territoriales y de enviar al Ministerio de Guerra de la Nación los informes correspondientes<sup>26</sup>. Ahora bien, más allá del episodio, ¿qué evidencia esta situación?

En su mensaje a la Asamblea Legislativa del 6 de mayo de 1915, el gobernador Marcelino Ugarte alegaba que se había dedicado a “restablecer la disciplina administrativa fuertemente quebrantada en las unidades que forman el organismo total”. Argumentaba: “los problemas financieros han reclamado empeñosa consagración y para solucionarlos he tenido siempre en el espíritu el propósito de reducir los gastos públicos [...], es decir, que he tendido a moverme dentro de un sistema concordante con las exigencias de la hora presente”. En virtud de ello, reconocía que el pedido del gobierno nacional había sido la razón por la cual tuvo

---

<sup>24</sup> ROPBA, 1913, p. 313.

<sup>25</sup> ROPBA, 1913, pp. 584-585.

<sup>26</sup> ROPBA, 1914: 973-974 y Allende (1959).

que designar como inspector general de milicias a un oficial del Ministerio de Gobierno y nombrar a los comandantes militares de los partidos<sup>27</sup>.

La eliminación de los fondos presupuestarios para la Inspección General de Milicias nos permite reflexionar sobre la situación de la Guardia Nacional y Territorial en la provincia de Buenos Aires en las décadas iniciales del siglo XX. En primer lugar, la necesidad de reducir gastos por parte del gobierno bonaerense nos ayuda a entender por qué fue precisamente en 1914 cuando dicha dependencia dejó de funcionar como un órgano de gobierno constituido. Sin embargo, consideramos que esta decisión política no basta para dar cuenta de las razones que llevaron a suprimir la Inspección. Si pudo ser eliminada sin generar inconvenientes en la administración provincial es porque ya no ocupaba un lugar relevante en el gobierno. Aunque se requiere de más investigaciones para brindar conclusiones al respecto, consideramos que fue una decisión que, si bien fue tomada por la explícita necesidad de reducción presupuestaria, se explica por factores más estructurales y fue posible por la situación de marginalidad dentro de la burocracia estatal que la Guardia Nacional y los comandantes militares de los partidos venían atravesando desde hacía, por lo menos, quince años.

Si hacemos un poco de historia, el fin de la frontera militar con los indígenas de pampa y norpatagonia provocó un cambio en el rol de los jefes de la Guardia Nacional bonaerense. El resultado de la expedición de 1879 tuvo un fuerte impacto socio-territorial, ya que la remisión ordinaria de contingentes para la frontera dejó de ser una de las principales obligaciones de los comandantes militares. Ello redujo fuertemente su nivel de imprescindibilidad para los gobiernos provincial y nacional. Esto hizo posible la implementación de medidas que reformularon el esquema institucional en la campaña. En 1880, se reorganizó la policía bonaerense y se definió su estructura y funcionamiento, diferenciándose de la esfera judicial. En 1886, se sancionó la ley orgánica de Municipalidades, que precisó las facultades de los intendentes y los consejos deliberativos. Como ya mencionamos, el primero reunió atribuciones ejecutivas y todas las oficinas, los empleados y

---

<sup>27</sup> ROPBA, 1915. Hemos registrado nombramientos de comandantes militares para los partidos de la campaña, al menos, hasta 1918. ROPBA, 1918, pp. 148, 344, 1247 y 1259.

los establecimientos del municipio quedaron bajo su dependencia. Por su parte, el segundo fue facultado para realizar el enrolamiento de la Guardia Nacional, resolver sobre las excepciones y formar los contingentes. Como resultado, los jefes milicianos quedaron reducidos a ser meros “ciudadanos en comisión”. Además, en 1887, se profundizaron algunas de estas medidas al delimitar el procedimiento y el lugar que los comandantes tendrían en los enrolamientos y en la formación de los contingentes. En ellos se delegaron escasas atribuciones, como citar a los ciudadanos para el enrolamiento, firmar sus papeletas y redactar el registro, entre otras que mencionamos más arriba (Canciani, 2019a: 294-296).

Asimismo, estas reformulaciones institucionales provocaron un cambio en el equilibrio del poder político en los municipios de la campaña. Las leyes electorales de 1876 (provincial) y de 1877 (nacional) contribuyeron en parte a ello. Se anuló el requisito de estar enrolado en la Guardia Nacional para inscribirse en el Registro Cívico y poder votar. Además, se prohibió la citación de las milicias desde el día de la convocatoria de la votación hasta que ésta hubiera tenido lugar, la ostentación de fuerza armada durante la recepción del sufragio, que los comandantes dirigieran grupos de ciudadanos durante la misma y hacer valer la influencia de sus cargos para coartar la libertad del sufragio, etc. Si bien estas disposiciones prohibitivas no resultaron suficientes para poner fin a la intervención de los jefes locales de la Guardia Nacional en los procesos electorales del último cuarto del siglo XIX, se pueden sumar a las medidas que conllevaron a la redefinición de los actores que intervinieron en ellos, como así también en su *modus operandi*. Tal como mostramos en otro trabajo, las votaciones que se produjeron entre mediados de la década de 1880 y 1900 registran una mayor intervención de los intendentes y de los oficiales y comisarios de la Policía en desmedro de los comandantes, que habían sido actores relevantes hasta 1880 (Canciani, 2019b: 11-13).

Algunos abordajes historiográficos en torno a la centralización estatal de las fuerzas armadas han sostenido que las provincias se resistieron al desprendimiento de sus potestades militares (Quinterno, 2014: 489). Si bien existieron otras milicias *ad hoc* que estuvieron en funciones en diversas coyunturas hasta entrado el siglo XX, desde la sanción de la Constitución Nacional en 1853, la Guardia Nacional fue la institución por excelencia a través de la cual los gobernadores hicieron valer

sus potestades militares y canalizaron sus reclamos en el marco de un sistema republicano federal (Macías, 2018: 238). Ahora bien, si corremos el foco de análisis de la relación nación-provincias a la situación provincial-municipal, el escenario se complejiza. En el caso específico de Buenos Aires, la Inspección General de Milicias fue suprimida por el gobernador, como vimos, al quitarle el escaso presupuesto que se le había asignado para su funcionamiento. Es más, debió nombrar un oficial del Ministerio de Gobierno para que se ocupase de sus tareas -aunque no restableció la dependencia- a causa de una solicitud del ministro del Interior de la Nación, esfera estatal con quien en teoría disputaba esa potestad. Si bien requerimos de más estudios que nos permitan ver con mayor profundidad cómo se resolvió esta cuestión, en este caso no observamos un poder ejecutivo provincial que resiste el desmantelamiento del aparato burocrático miliciano, sino todo lo contrario, uno que se desprende de éste y debe designar a un funcionario competente para un cargo extinguido ante la solicitud del gobierno nacional para que se ajuste a la ley 4707 sancionada por el Congreso de la Nación.

Ante la insuficiencia de investigaciones que traten este tema en el período posterior a 1880, por el momento no podemos plantear conclusiones al respecto, sino solo presentar interrogantes a partir de esta situación específica y coyuntural. ¿La provincia de Buenos Aires le quita importancia a la Guardia Nacional, a los comandantes militares de los partidos y, por lo tanto, a la Inspección General de Milicias porque ya no representa una fuerza capaz de poner resistencia a la centralización militar estatal? ¿Hacia la década de 1910 el gobierno provincial había dejado de impugnar la centralización del poder militar y definitivamente había puesto sus milicias al servicio de la nación por la desbalanceada correlación de fuerzas militares que existía entre ambos? ¿Ambas preguntas pueden considerarse como complementarias y correlativas y representar dos caras de la misma moneda? Consideramos que para dar una respuesta certera a esta difícil cuestión es necesario abordar la problemática en una temporalidad más amplia, que supere los tradicionales parteaguas de la historia argentina post-Caseros. Si bien 1880 puede representar en muchos aspectos un momento clave en la relación nación-provincia de Buenos Aires, no lo representó en todos. La construcción de una historia integral de la Guardia Nacional que se inicie con su creación en 1852

y finalice con la supresión de la Inspección General de Milicias en 1914 y que, a su vez, eleve la dimensión local/municipal de análisis al mismo estatus que la de provincia y nación constituye una estrategia analítica clave para echar luz sobre un debate que se ha revitalizado en las últimas décadas.

## Conclusiones

Hasta hace una década, la ley 1072 era una de las variables más utilizadas para demostrar que el gobierno nacional había logrado centralizar el poder militar y despojado a las provincias de las atribuciones que durante tantos años habían mantenido en esta materia. Pero, en el último decenio, algunos historiadores han cuestionado la relevancia efectiva de la mencionada norma en el proceso que condujo al monopolio del ejercicio legítimo de la violencia a manos del Estado nacional. Más que el principal factor, la ley 1072 se debe considerar como un paso dado en esa dirección en el marco de una coyuntura definida por la nueva relación política existente entre una nación más poderosa y las provincias con menor capacidad de negociación.

En este sentido, nuestra propuesta buscó analizar cómo las autoridades milicianas provinciales con atribuciones en el ámbito municipal se vieron afectadas por las reformas militares que condujeron a la modernización del Ejército Nacional. Poner en debate la efectividad de la ley 1072 de 1880 implica embarcarnos en rediscutir la fecha en torno a la cual la nación logró centralizar su control sobre las fuerzas armadas. Argumentamos que el ocaso de la Guardia Nacional se debe definir en un plazo mayor al generalmente aceptado. Fue recién a partir de la reglamentación de las leyes nacionales 4031 de 1901 y 4707 de 1905, cuando el Estado argentino logró nacionalizar de forma permanente los servicios militares de los jóvenes ciudadanos y relegó, de esta manera, a un plano muy secundario a las milicias provinciales, que no por ello dejaron de existir.

Ahora bien, más allá de la relevancia que conferimos a la legislación en la primera parte de este texto, argumentamos que el declive de la Guardia Nacional en la provincia de Buenos Aires no fue sólo producto de las leyes y decretos que -en

un marco de continuidad con el modelo militar dispuesto por la Constitución de 1853- se sancionaron desde 1880, sino también consecuencia de un cambio en las condiciones territoriales y de instituciones de gobierno en la campaña que hicieron posible tal desenlace. La Guardia Nacional había dejado de ser imprescindible y funcional en el contexto post-fronterizo y de modernización estatal. Abordar la legislación sin considerar las realidades territoriales y las problemáticas locales a las cuales se enfrentaban en sus jurisdicciones los gobernadores provinciales puede llevarnos a perder de vista un aspecto clave en la historia de las milicias. Las leyes y decretos intentaron subsumir la Guardia Nacional a los mandos nacionales, pero sólo pudieron conseguirlo de forma efectiva una vez que el espacio reducido al cual ésta había quedado relegada hizo posible los consensos suficientes para nacionalizar los servicios militares permanentes. Es decir, la legislación acompañó el triunfo de un modelo militar centralizado, pero no lo precipitó. A través de esta hipótesis, pretendemos plantear propuestas interpretativas alternativas a quienes, por un lado, consideran que la ley 1072 representó un punto de inflexión en la historia de la Guardia Nacional y en la potestad militar de los gobernadores y, por otro, postulan la resistencia natural de los gobiernos provinciales a la pérdida de su autonomía mediante la reivindicación del uso de la fuerza hasta entrado el siglo XX.

## Bibliografía

- Allende, A. (1959). La Guardia Nacional y el Derecho Federal Argentino (Antecedentes inmediatos de la conscripción militar). *Trabajos y Comunicaciones*, 8, 25-36.
- Alonso, P. y Bragoni, B. (Eds.) (2015). *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*. Edhasa.
- Avellaneda, A. (2016). Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio en los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5, (10), 241-263. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/200>
- Botana, N. (1977). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Sudamericana.

- Bragoni, B. y Míguez, E. (Coords.) (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Biblos.
- Bragoni, B.; Cucchi, L. y Lanteri, A. (Coords.) (2021). *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. INCIHUSA CONICET / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - UBA-CONICET. <http://incihusa.mendoza-conicet.gob.ar/jspui/handle/9999/551>
- Bragoni, B.; Míguez, E. y Paz, G. (Eds.) (2023). *La dirigencia política argentina. De la Organización Nacional al Centenario*. Edhasa.
- Canciani, L. (2017). *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado nacional (1852-1880)*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Canciani, L. (2019). De “monstruoso privilegio” a “ciudadanos en comisión”. Comandantes de la Guardia Nacional y autoridades civiles en la provincia de Buenos Aires (Argentina, 1852-1910). *Anuario de Estudios Americanos*, 76, (1), 269-299. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2019.1.11>
- Canciani, L. (2019). Entre la ley y la práctica. La intervención de los comandantes de la Guardia Nacional en los procesos electorales (provincia de Buenos Aires, 1876-1900). *Trabajos y Comunicaciones*, 49, 1-16. <https://doi.org/10.24215/23468971e073>
- Canciani, L. (2021). Nación, Buenos Aires y poderes locales: la intervención de las fuerzas armadas en las revoluciones de 1893. B. Bragoni, L. Cucchi y A. Lanteri (Coords.). *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. INCIHUSA CONICET / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - UBA-CONICET, pp. 268-295. <http://incihusa.mendoza-conicet.gob.ar/jspui/handle/9999/551>
- Canciani, L. (2021). La reorganización del aparato militar-miliciano en la provincia de Buenos Aires, 1880-1914. *Apuntes Estratégicos*, 2, 41-60. <http://mondes-americaains.ehess.fr/index.php?3550>
- Codesido, L. (2021). *El Ejército de Línea y el poder central. Guerra, política militar y construcción estatal en Argentina, 1860-1880*. Prohistoria Ediciones.

- Codesido, L. (2023). El poder central y la conquista de la Guardia Nacional. El ejército de línea y las fuerzas provinciales en Argentina, 1880-1896. *Temas Americanistas*, 50, 193-213. <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2023.i50.10>
- Cornut, H. (2020). Las fuerzas militares terrestres en el Cono Sur de América a principios del siglo XX. *Investigaciones y Ensayos*, 69, 5-21. <https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/190>
- Cucchi, L. (2019). Argentine political violence during State formation (1862-1880). An interpretative essay. *Almanack*, 23, 121-150. <https://doi.org/10.1590/2236-4633>
- Cucchi, L. (2021). Estado, política y cuestión militar entre 1880 y 1890. El Partido Autonomista Nacional y la organización de un nuevo Ejército de la Nación. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 54, 58-85. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n54.9529>
- Di Gresia, L. (2014). *Instituciones, prácticas y culturas judiciales. Una historia de la Justicia de Paz en la Provincia de Buenos Aires. El Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata, La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/43497>
- Forte, R. (2000). Los militares argentinos en la construcción y consolidación del Estado liberal (1853-1890). M. Carmagnani (Coord.). *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*. Otto Editore, pp. 83-119.
- García Molina, F. (2010). *La prehistoria del poder militar en Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*. Eudeba.
- Guembe, M. L. (2015). De la ciudadanía en armas al servicio militar obligatorio. F. Lorenz (Comp.). *Guerras de la historia argentina*. Ariel, pp. 249-268.
- Halperín Donghi, T. (1980). *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Biblioteca de Ayacucho.
- Macías, F. (2014). *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*. CSIC.
- Macías, F. (2018). Orden y violencia política. Argentina, 1870-1880. *Pasado Abierto*, 4, (7), 227-240. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2669>

- Macías, F. (2023). The question of defense: reflections on the militia in nineteenth century Latin America. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 12, (24), 137-166. <https://doi.org/10.53351/ruhm.v12i24.997>
- Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización*. Editorial de Belgrano.
- Quinterno, H. (2014). *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. Teseo.
- Rabich, S. y Holm, M. (1996). *La Ley 3318 a través de los debates parlamentarios. Ponencia. I Congreso Nacional de Historia Militar*. Buenos Aires, 20 a 22 de noviembre.
- Rebollo Paz, L. (1974). Antecedentes históricos de la ley sobre servicio militar obligatorio. *Investigaciones y Ensayos*, 16, 153-176.
- Rodríguez Molas, R. (1983). *Debate nacional. El Servicio Militar Obligatorio*. CEAL.
- Sabato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Siglo XXI Editores.
- Sabato, H. (2008). "Cada elector es un brazo armado". Aportes para un estudio de las milicias en la Argentina decimonónica. M. Bonaudo, A. Reguera y B. Zeberio (Coords.). *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*. Miño y Dávila, pp. 105-124.
- Soprano, G.; Guembe, M. L. y Laleff Ilieff, R. (2012). *Debates legislativos y leyes sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas. Un análisis comparado en tres períodos de la historia política argentina: 1895-1916, 1946-1955 y 1983-2001*. Ponencia. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, 5 al 7 de diciembre. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2274/ev.2274.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2274/ev.2274.pdf)

# **Los territorios nacionales y las atribuciones en disputa. Reflexiones en torno al estudio de las relaciones entre los gobiernos centrales y municipales en dos áreas: salud y justicia en el territorio de Misiones**

**Luz Irene Pyke**

UNaM-CONICET

**Ileana Gabriela Marinoni**

UNaM

En el presente trabajo proponemos una serie de reflexiones en torno los distintos procesos involucrados en el desarrollo de las relaciones entre distintos niveles de gobierno y las diversas formas en las que sus atribuciones jurisdiccionales fueron disputando y definiéndose. Para ello nos centraremos en las particularidades que, por su diseño institucional, ofrecen los territorios nacionales argentinos desde su creación hacia fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, a partir de los estudios que hemos realizado sobre el caso de Misiones en dos áreas específicas: la de asistencia sanitaria e higiene, y la de administración de justicia. En ambos casos hemos analizado dos tipos de fuentes principales: las memorias de gobernadores y del Ministerio del Interior, y las actas de sesiones de los concejos municipales.

Como es sabido, los territorios nacionales ofrecen casos con dinámicas jurisdiccionales particulares en el contexto argentino debido a que, a diferencia de las provincias, constituían gobernaciones en principio centralizadas y dependientes del gobierno nacional, en las que los gobernadores eran designados por éste y no mediante el sufragio. Creadas en 1884 por el gobierno nacional sobre los territorios incorporados durante la década anterior al nordeste y sur del

país, estas gobernaciones corresponden a las actuales provincias argentinas de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego<sup>1</sup>. El diseño institucional que se implementó en ellas a través de la ley orgánica 1.532 y que mantuvo vigencia hasta mediados del siglo XX, se caracterizó principalmente por el establecimiento de instituciones dependientes del gobierno nacional, representadas en principio por la gobernación -dependiente del Ministerio del Interior-, así como por las oficinas y dependencias de otros ministerios nacionales -Hacienda, Justicia e Instrucción, etc.-, que coexistían con instituciones de gobierno local como las municipalidades, llamadas comúnmente “autónomas” por contar con ciertas atribuciones electivas y fiscales (Pyke, 2020; Leoni, 2012).

El principal objetivo del sistema político-institucional de los territorios nacionales fue el de establecer divisiones administrativas dependientes del gobierno central, que generasen gobernaciones de baja autonomía en las que todas las autoridades territoriales fueran designadas en forma directa por el Ejecutivo Nacional (Ruffini, 2007). En este marco, la excepción la constituían los concejos municipales que podían instalarse en las secciones que contaran con más de mil habitantes, y que se conformaban a través de elecciones directas por parte de los vecinos, financiando sus gastos a partir de la recaudación de un conjunto de tributos locales. De este modo, el marco institucional otorgaba a las municipalidades ciertas atribuciones políticas y fiscales relativamente autónomas que permitían la expresión de los intereses locales, mientras que las gobernaciones y las dependencias centrales pretendían representar al ejecutivo nacional en los territorios (Pyke, 2020 y 2023; Leoni, 2004).

No obstante lo prescripto por la ley orgánica que estableció este diseño político-institucional, el proceso de implementación y despliegue del mismo presentó en cada caso y coyuntura una serie de desafíos que se revelaron en forma de conflictos y negociaciones entre los distintos actores intervinientes, a través de cuyas resoluciones se fueron disputando y definiendo las potestades de

---

<sup>1</sup> Entre 1900 y 1943 también existió la gobernación Los Andes, luego disuelta y absorbida por las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca.

los gobiernos en distintas áreas. En este sentido, partimos del supuesto de que los procesos de delegación de ciertas potestades hacia nuevos ámbitos locales, generaron o reformularon jurisdicciones que permitieron incorporar nuevos actores vinculados a su construcción, tensionando las tendencias centralizadoras (Canedo y Pyke, 2020; Pyke y De Los Ríos, 2023). En el caso de los territorios nacionales, las imprecisiones y ambigüedades en las definiciones y regulaciones de las atribuciones jurisdiccionales presentes en su diseño original, abonaron a su vez estos procesos, a través de los cuales fueron tanto las prácticas como las capacidades de articulación y negociación de los gobiernos, los espacios en los que estas prerrogativas fueron dirimiéndose.

En este trabajo buscamos aportar algunas reflexiones a través de las cuales pensar las relaciones entre gobiernos centrales y municipales en los territorios nacionales más allá de los marcos normativos, indagando en las distintas formas en las que las prácticas y articulaciones entre distintos actores en contextos y coyunturas diversas influyeron en los desarrollos institucionales y las atribuciones entre ambos niveles de gobierno.

Como hemos anticipado, para ello nos centraremos en los estudios que hemos realizado en dos áreas: asistencia sanitaria e higiene y administración de justicia. Al respecto queremos destacar que aunque ambas áreas guardan sus especificidades, los concejos municipales de los territorios nacionales contaban con atribuciones propias específicas y de considerable relevancia en ambas, las cuales muchas veces contrastaban con las de las autoridades nacionales asentadas en el territorio. De este modo, buscaremos destacar en las páginas siguientes que los intereses locales que encontraban expresión en el ámbito municipal fueron capaces de ejercer su propia influencia en ambas áreas de gobierno, disputando en la medida de sus posibilidades y limitaciones sus propios espacios en ellas.

## **Asistencia Sanitaria e Higiene: el problema de la centralización y las disputas por la autoridad sanitaria**

Al igual que muchas otras áreas de gobierno, el desarrollo de instituciones y políticas de asistencia sanitaria e higiene estuvo -y continúa estando- sujeto a disputas jurisdiccionales entre gobiernos locales y centrales. En este caso, las dificultades que enfrentaron las distintas iniciativas centralizadoras en materia sanitaria hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX han sido reconocidas por los contemporáneos y destacadas por la historiografía actual abocada al tema. En este sentido, fueron múltiples las agencias, las instituciones y actores que tanto desde el sector público como privado buscaron intervenir e influir en la provisión de la asistencia sanitaria, fortaleciendo al mismo tiempo sus propias posiciones e intereses. Cuestiones relativas al establecimiento de regulaciones de higiene, el manejo de brotes epidémicos, la organización de campañas de vacunación o la provisión de asistencia médica o social a través de la instalación de establecimientos especializados, fueron discutidas y disputadas frecuentemente por los actores interesados. En este apartado proponemos observar algunos de los problemas presentes en el proceso de definición de jurisdicciones sanitarias y las particularidades que él mismo adoptó en los territorios nacionales, especialmente en el caso de Misiones, desde donde las municipalidades y otros actores locales parecen haber desarrollado algunas iniciativas que les permitieron construir cierta autoridad propia capaz de permear los intentos de centralización.

Como hemos señalado, en los territorios nacionales, las municipalidades constituían los únicos espacios de expresión y representación de intereses locales a través del ejercicio de las atribuciones electivas y fiscales, debido a que las gobernaciones eran dependencias del Ejecutivo Nacional. No obstante, el papel de los gobiernos municipales y otras instituciones filantrópicas locales en la prestación de asistencia sanitaria y promoción de la higiene pública a través de iniciativas, regulaciones y financiamiento propios, aunque reconocido, ha sido relegado a un lugar secundario como competidores serios para el desarrollo de la agencia nacional en estos territorios. Por el contrario, las características centralizadas del diseño político e institucional de los territorios nacionales hicieron que los conflictos jurisdiccionales en ellos fueran en general soslayados en la historiografía reciente.

Si bien han sido diversos los estudios que han buscado explicar las dificultades que retrasaron la creación de una agencia sanitaria nacional, dando cuenta de los obstáculos planteados por el sistema federal argentino y la complejidad de sus jurisdicciones superpuestas, la literatura actual se ha centrado principalmente en la creación de jurisdicciones sanitarias nacionales y provinciales, las tensiones emergentes entre estos niveles y los desafíos que tuvieron que enfrentar. Del mismo modo, las tensiones entre los gobiernos municipales y provinciales con respecto a la asistencia sanitaria y la higiene pública también se han tenido en cuenta en la historiografía reciente (Allevi y Roldán, 2021; Carbonetti, Aizenberg y Rodríguez, 2013). Sin embargo, en lo que respecta a la situación de la administración centralizada de los territorios nacionales, los estudios han encontrado más difícil abordar las posibles resistencias locales al desarrollo de la agencia sanitaria nacional. Estos estudios tienden a explicar la debilidad de la agencia nacional en términos de limitaciones presupuestarias y falta de personal capacitado, junto con los obstáculos planteados por un supuesto subdesarrollo social y económico de estos lejanos y vastos territorios, así como su infraestructura (Di Liscia, 2010, 2008).

En este sentido, a fin de poner en perspectiva la complejidad de las dinámicas entre el desarrollo de la agencia sanitaria nacional y su influencia en los territorios nacionales, interesa destacar algunos aspectos relevantes. En efecto, desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, los intentos de centralización estuvieron principalmente dedicados a la creación de una agencia sanitaria nacional, y se desarrollaron junto con la creciente influencia de médicos diplomados en el área de higiene pública (González Leandri, 2012). El establecimiento del Departamento Nacional de Higiene (en adelante DNH) en 1880 ha sido visto como un punto de inflexión significativo<sup>2</sup>. Sin embargo, aunque se proclamó como una agencia nacional, en la práctica los alcances del DNH se limitaron a la recién federalizada ciudad de Buenos Aires, los territorios nacionales y los puertos. Esto se debió a que desde una etapa temprana, la asistencia sanitaria y la higiene pública fueron consideradas atribuciones de los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, sus facultades eran bastante amplias e indeterminadas, a menudo chocando

---

<sup>2</sup> El DNH se construyó sobre la base del Consejo Provincial de Higiene, una institución precedente de la provincia de Buenos Aires.

con otras dependencias e instituciones. Estas incluían la responsabilidad sobre una amplia gama de regulaciones relacionadas con el control sanitario de los puertos, la provisión de agua potable, campañas de vacunación o control de epidemias. Sin embargo, aunque las políticas sanitarias estaban planificadas por el DNH, su desarrollo quedaba a cargo de los gobiernos provinciales y sus municipalidades (Biernat, 2016). Finalmente, además de competir con los estados provinciales y municipales, las instituciones filantrópicas también disputaron el campo de la asistencia sanitaria, obstaculizando las posibilidades de desarrollar una autoridad nacional<sup>3</sup>. En este contexto, no es difícil advertir que el DNH tuvo que luchar para encontrar un campo específico de competencia. Sin embargo, pese a que la mayoría de los proyectos de ley que pretendían subordinar todas las demás jurisdicciones a la suya fracasaron durante este período, la articulación de ciertas acciones y la provisión de asistencia técnica y financiera tanto a las provincias como a los municipios, cuando fueron lo solicitaron, ofreció otro tipo de oportunidades para su consolidación y crecimiento (Biernat, 2016).

En relación a la situación en los territorios nacionales donde se suponía que el DNH sería la principal autoridad sanitaria, el tema continúa mayormente inexplorado. No obstante, es posible señalar algunas cuestiones generales que amplían la comprensión del problema. En principio, en los territorios nacionales los gobernadores no tenían atribuciones en cuanto a la asistencia sanitaria y la higiene pública, ya que estaban sujetos a la jurisdicción del DNH. Sin embargo, la llegada de oficinas permanentes del DNH a estos territorios no ocurrió hasta la década de 1910. Esto no significaba que la agencia nacional estuviera ausente, pero su presencia se hacía principalmente mediante la articulación de acciones con las municipalidades y proporcionándoles asesoramiento técnico y recursos siempre que lo requerían.

Como se mencionó, a diferencia de los gobernadores, los municipios estaban facultados por ley con ciertas atribuciones en el campo sanitario, como organizar campañas de vacunación, establecer asilos u hospitales, controlar la fabricación y

---

<sup>3</sup> Entre los estudios que han abordado el problema de las jurisdicciones sanitarias superpuestas en Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se pueden mencionar Biernat (2016), Arce (2010), Belmartino (2005), González Leandri (2010) y Pita (2012).

distribución de alimentos y la provisión de agua potable, entre otros. La ley también menciona atribuciones sobre “todo tipo de otras medidas que involucren la higiene del municipio”, lo que era un ámbito bastante amplio durante este período, dado que el concepto de higiene incluía diferentes aspectos de la moral, la asistencia a los pobres o el manejo de residuos.

Los estudios que se centraron en el caso de La Pampa han mostrado la implementación de diferentes estrategias por parte de los agentes y expertos del DNH para sortear los obstáculos planteados por las características del territorio y llegar a la población para brindar asistencia sanitaria o vacunas. Estos estudios también han reconocido cómo otras instituciones, como las escuelas primarias y los municipios, fueron relevantes para la concreción de los objetivos del DNH (Di Liscia, 2010). Sin embargo, el desarrollo de regulaciones y asistencia sanitaria en los territorios antes de la llegada de los agentes y oficinas del DNH no ha sido abordado completamente.

#### Notas sobre el territorio de Misiones: los médicos municipales y la llegada de la agencia nacional

A partir del estudio preliminar que realizamos para el territorio nacional de Misiones y gracias al análisis de distintas fuentes locales como las memorias de los gobernadores y los libros de actas municipales disponibles, hemos podido indagar en distintos aspectos relativos al desarrollo de la asistencia sanitaria tanto antes como después de la llegada de las oficinas permanentes del DNH a los territorios durante la década de 1910. En principio destacamos que en los presupuestos anuales de la gobernación a menudo se incluía el salario de un médico que también debía atender las necesidades de la administración de justicia. Asimismo, también fue posible observar que durante las últimas décadas del siglo XIX, las municipalidades de Posadas y Concepción de Sierra -las únicas “autónomas” de entonces- desarrollaron una preocupación temprana por el problema de la asistencia sanitaria y la higiene pública, y por lo tanto dedicaron ciertos recursos y esfuerzos en esta área. Estos primeros esfuerzos incluyeron los salarios de un médico o un farmacéutico, lo que constituyó un desafío durante estos años debido a la falta de profesionales licenciados en ambos campos. También fue común que

estas municipalidades dedicaran pequeños fondos para medicación, autopsias y servicios funerarios destinados a los “pobres de solemnidad”. Por último, durante la década de 1890 hay evidencias de campañas de vacunación dirigidas por estos municipios<sup>4</sup>.

A principios del siglo XX, la municipalidad de Posadas parecía liderar la provisión de asistencia sanitaria y el desarrollo de regulaciones de higiene pública en el territorio. La llegada de nuevos médicos diplomados que también participaban en la política municipal y en instituciones filantrópicas estuvo íntimamente vinculada a este proceso. Dos médicos pueden destacarse como los más relevantes en este sentido: Ramón Madariaga y Héctor Barreyro. El primero era miembro de la logia masónica local y tenía un perfil más profesional y discreto, mientras que el segundo se convirtió en un destacado político del partido radical de Misiones. Ambos médicos trabajaron juntos durante la década de 1900 en Posadas, promoviendo nuevas regulaciones y el crecimiento de la asistencia sanitaria, con el apoyo del consejo municipal, pero también de instituciones filantrópicas locales como la logia masónica y la Sociedad de Beneficencia. Esta institución fue responsable de promover la creación del pequeño Hospital de Caridad alrededor de 1900, primera instalación de este tipo en la ciudad cuya misión fue la de brindar asistencia médica a todo el territorio, funcionando gracias a las subvenciones proporcionadas por los gobiernos nacional y municipal<sup>5</sup>.

Durante estos años, los brotes epidémicos marcaron el ritmo para la creciente influencia de los médicos sobre el gobierno municipal de Posadas. El paludismo, la enfermedad venérea sifilítica, la viruela y la peste bubónica se registraron como las principales preocupaciones de los consejos municipales, lo que llevó a la imposición

---

<sup>4</sup> Biblioteca Popular Posadas (en adelante BPP), Provincia de Misiones, Lucas Braulio Areco, *Documentación histórica extraída de los libros de Actas de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas (1872-1920)*, Posadas, 1985; Archivo Histórico de la Municipalidad de Posadas (en adelante AHMP), Provincia de Misiones, Libro de Actas del Concejo Municipal de Posadas, N° 10 (1898-1905), Biblioteca Popular “Bartolomé Mitre” (en adelante BPBM), Concepción de la Sierra, Provincia de Misiones, Primer Libro de Actas del Concejo Municipal de Concepción de la Sierra, 1889-1901; Municipalidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, Primer Libro de Actas del Concejo Municipal de Apóstoles, 1913-1924.

<sup>5</sup> BPP, Raimundo Fernández Ramos, *Misiones a través del Primer Cincuentenario de su Federalización*, Posadas, 1934, pp. 254-257.

de nuevas medidas y regulaciones sobre la población, en su mayoría inspiradas en el consejo experto de los médicos locales. El control de la peste bubónica en 1907, en particular, puede apuntarse como ejemplo de ello, ya que allanó el camino para que en 1908 Barreyro y Madariaga promovieran la Ordenanza de Regulación de Asistencia Pública. Con el objetivo de “mejorar la organización de la asistencia sanitaria”, la ordenanza buscaba garantizar la “asistencia médica gratuita” de dos médicos municipales, para la población que no estuviera en condiciones de acceder a un servicio privado. Los médicos también eran responsables de inspeccionar las condiciones higiénicas de establos, panaderías, salas de ordeño y otras instalaciones, incluida las viviendas superpobladas, y de asesorar sobre las medidas sanitarias adecuadas para prevenir futuros brotes epidémicos<sup>6</sup>. Mediante esta regulación, no sólo se estableció una Oficina de Asistencia Pública, siguiendo el modelo desarrollado previamente por la ciudad de Buenos Aires, sino que también se aumentaron las atribuciones de los médicos para intervenir en una gama más amplia de cuestiones.

En cuanto a las municipalidades de Concepción de la Sierra y la recientemente creada de Apóstoles, aunque asumieron ciertos gastos relacionados con medicamentos y asistencia médica para la población que lo requería, no contaban con los medios para mantener hospitales o asilos. Sin embargo, según las fuentes disponibles, fue posible observar que solían realizar pequeñas contribuciones monetarias al Hospital de Caridad en Posadas, y también proporcionaban recursos cuando una persona gravemente enferma necesitaba ser trasladada a la capital para recibir tratamientos más complejos<sup>7</sup>.

Hasta la década de 1910, las municipalidades se ocuparon mayormente de las cuestiones relativas a la asistencia sanitaria y la higiene, mientras que el DNH se limitó a enviar recursos como vacunas y medicamentos, y asistencia técnica en el caso de la epidemia de peste bubónica<sup>8</sup>. Sin embargo, la llegada de una oficina

---

<sup>6</sup> AHMP, Libro de Actas del Concejo Municipal de Posadas, N° 11 (1905-1911), fs. 243, 244, 245.

<sup>7</sup> BPBM, *Municipalidad de Concepción de la Sierra: Memoria del ejercicio administrativo del año 1927*, 1928.

<sup>8</sup> Iglesia, A. (1908) *Peste bubónica. Epidemia de Posadas*. Buenos Aires: Las Ciencias.

permanente del DNH parece haber tensado las relaciones con las autoridades municipales y el personal médico de Posadas. La llegada de la oficina del DNH respondió a un plan concebido por su entonces director, el Dr. José Penna (1910-1917), para aumentar la presencia de la agencia en todo el país. El plan buscaba centrarse en medidas preventivas de enfermedades, control ambiental y control de epidemias, dejando fuera del alcance de la agencia todos los aspectos de asistencia social. Como parte de este plan, se estableció una administración sanitaria dependiente del DNH en todos los territorios nacionales (Biernat, 2016, p. 7; Di Liscia, 2010, pp. 377-378).

La llegada de la nueva oficina del DNH al territorio de Misiones tuvo lugar en 1913 y recibió el nombre de Asistencia Pública Nacional (APN a partir de ahora). La oficina fue asignada al Dr. Guillermo Villafañe, cuyo historial personal no mostraba ningún compromiso previo con el gobierno municipal. Sus instalaciones se establecieron en una propiedad previamente otorgada por el municipio en 1911<sup>9</sup>. La existencia de esta oficina parecía ser resistida en cierta medida por las autoridades municipales y el personal médico, ambos dirigidos por completo por el Dr. Barreyro quien había asumido entonces como presidente del concejo municipal.

A pesar de la llegada de la APN en 1913, al menos hasta 1915, Posadas mantuvo su propia Oficina de Asistencia Pública, compuesta por un médico con licencia, un inspector de higiene y una partera de planta. Además, en 1915, el consejo municipal, aún presidido por Barreyro, intentó reclamar la propiedad otorgada previamente, instando a Villafañe a buscar una nueva ubicación<sup>10</sup>.

La designación de Barreyro como gobernador en 1917 significó el reemplazo de Villafañe en la oficina de la APN en ese mismo año. Como gobernador, Barreyro pudo mantener una fuerte influencia sobre el gobierno municipal de Posadas y contó con su apoyo durante toda su administración hasta 1930. La nueva situación política puso fin a los conflictos entre las autoridades municipales y los gobernadores

---

<sup>9</sup> AHMP, Libro de Actas del Concejo Municipal de Posadas N° 11 (1905-1911), f. 427.

<sup>10</sup> BPP, *Boletín Municipal. Revista Mensual de la de la Municipalidad de Posadas*, 1915, Año II, N° 2.

que eran comunes durante las décadas anteriores, ya que pudo fusionar la APN y la Asistencia Pública municipal bajo su propia influencia.

Más allá de las tensiones entre ambas oficinas, el principal interés de Barreyro en materia sanitaria se centró en las posibilidades de construir un nuevo hospital que reemplazara al limitado Hospital de Caridad. Sin embargo, la proyección y ejecución de obras para el emplazamiento de nuevos hospitales no era atribución del DNH, sino de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales. Encabezadas por Barreyro, estas negociaciones comenzaron durante la década de 1910 y para 1916, la municipalidad había otorgado la propiedad para comenzar la construcción de las nuevas instalaciones. El nuevo Hospital Regional finalmente se inauguró en 1924, contando con un equipo inicial de seis médicos con licencia, entre ellos el mismo gobernador Héctor Barreyro, y un farmacéutico. El director designado de la nueva institución fue el Dr. Edmundo Barreyro, hermano del gobernador, lo que demuestra una vez más su influencia en el campo sanitario durante estas décadas<sup>11</sup>.

### **Administración de Justicia: ¿justicia de paz electiva?**

Los conflictos vinculados a los cruces de las atribuciones dispuestas para cada funcionario como resultado del diseño político-institucional de los territorios también se evidenciaron en el área de la administración de justicia. En este sentido, las disposiciones de la Ley 1.532 en torno a las prerrogativas y relaciones entre justicia de paz, justicia letrada, concejos municipales y gobernación resultaron particularmente problemáticas. En este apartado nos centraremos especialmente en la justicia de paz que, por las singulares características que adoptó en los territorios nacionales, se vio frecuentemente tensionada por los intereses locales, representados en las municipalidades, y los centrales, representados por gobernadores y jueces letrados, quienes a su vez contaban con el respaldo de las autoridades del Estado nacional.

---

<sup>11</sup> BPP, Raimundo Fernández Ramos, *Misiones a través del Primer Cincuentenario de su Federalización*, Posadas, 1934, pp. 272-277.

A fin de comprender más cabalmente el marco en el que se desarrollaron estas tensiones, es preciso señalar en principio que en los territorios nacionales la justicia se encontraba representada por los jueces de paz y los jueces letrados. Éstos últimos, al igual que el gobernador, eran nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado. Empero, si bien la ley orgánica establecía que la gobernación dependía del Ministerio del Interior, no dejaba expresado cuál era el Ministerio del que dependía el juez letrado. Fue recién en 1898, que la Ley 3.727 de organización de los Ministerios precisó que la justicia letrada de los territorios quedaba bajo la órbita del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Es decir que, tanto el gobernador como el juez letrado, eran funcionarios “nacionales” dependientes de ministerios diferentes.

En este marco normativo, el gobernador era la “autoridad local superior”, y entre sus extensos deberes como tal, distribuía la fuerza y prestaba el auxilio que requerían el juez letrado y los jueces de paz. Respecto de estos últimos, en las secciones donde hubiera concejo municipal constituido, los jueces de paz eran elegidos directamente por los vecinos junto con los miembros de éste, siendo las únicas figuras que podían ser elegidas mediante el sufragio. No obstante, los concejos municipales podían removerlos con dos tercios de votos por falta en el cumplimiento de sus deberes y sus sentencias podían apelarse ante el juez letrado -salvo aquellas dictadas en causas correccionales o cuando el valor cuestionado no alcanzara los veinte pesos, en tal caso sus sentencias eran inapelables-, quien terminaba el asunto. En las secciones sin municipalidad constituida, en cambio, era el gobernador el encargado de nombrarlos. Por último, los jueces de paz debían además dar cumplimiento a las comisiones que les fueran conferidas por los jueces letrados. En este sentido, en el año 1890, una Ley modificatoria de la Ley 1.532 -la Ley N° 2.735- agregó, al final del artículo que establecía que el procedimiento ante los jueces letrados era el vigente en la Capital de la Nación, lo siguiente: “y dicho Juez ejercerá sobre los de Paz, la superintendencia que por la Ley respectiva corresponde a las Cámaras de Apelaciones de la Capital”, dejando en claro, ahora sí, cuál era la vía jerárquica para estos jueces inferiores.

De esta manera, resulta llamativa la particular situación de la justicia de paz, que, por un lado, debía reconocer la autoridad superior del gobernador, quien

en muchos casos los había nombrado; pero, por el otro, debía responder también ante el juez letrado, quedando, desde 1890, bajo su efectiva superintendencia. Como ha planteado Casullo, el juez de paz dependía tanto de los gobernadores como de los jueces letrados: aquellos que eran designados por el gobernador debían rendir cuentas a este y de él dependían en cuanto asignación de recursos, pero, por otro lado, tenían la obligación de ayudar al juez letrado y este era la instancia de apelación a sus resoluciones. Para el autor, estos términos generaban focos de conflicto entre jueces de paz y letrados, así como con otras instituciones (Casullo, 2010, p. 343). En paralelo, debemos recordar que únicamente el concejo municipal podía remover a los jueces de paz de su cargo, convocando a elecciones y logrando acumular dos tercios de los votos. Así, esta compleja organización que surgía como producto de la aplicación de la Ley 1.532 daba lugar a relaciones conflictivas entre estos funcionarios.

A continuación, examinaremos a partir de las fuentes disponibles para el territorio nacional de Misiones, las relaciones conflictivas entre justicia de paz, justicia letrada, concejo municipal y gobernación, e indagaremos brevemente en las respuestas que se ensayaron para subsanar estos conflictos, tanto por parte de los funcionarios del territorio como por las autoridades del Estado nacional.

## Notas sobre el territorio de Misiones II

El primer gran conflicto de atribuciones quedó registrado en los libros de actas municipales de Posadas, compilados por Lucas Braulio Areco (1962). Sucedió hacia 1899 y tuvo repercusiones a nivel nacional. En abril de ese año, hubo una serie de disputas entre el concejo municipal y la gobernación, iniciadas tras la publicación por parte de esta última, de la planilla de pago de jornales a quienes prestaban el servicio de limpieza de la Plaza 9 de Julio en un medio local. Para el presidente del concejo, este hecho constituía una invasión de autoridad, con la mala intención visible de ridiculizar al concejo abonando servicios inherentes al municipio. Se sucedieron entonces una serie de comunicaciones entre el presidente y el gobernador Lanusse, las cuales no prosperaron, debido a que los trabajadores

continuaron cortando las plantas y céspedes por orden del Gobernador, ignorando la intimación hecha por el jardinero municipal. Por tal motivo, los miembros del concejo, reunidos en sesión ordinaria, autorizaron al presidente para que “use todos los medios legales a su alcance a fin de hacer respetar las resoluciones y derechos de esta Corporación”. Este recurrió entonces por medio de un oficio a la policía, pidiendo el arresto de quienes se encontraban trabajando en la plaza. Según un acta de sesión de julio de ése mismo año, después de algunos cambios de ideas, se resolvió encargar al presidente la presentación de una nota de queja ante el Señor Ministro del Interior, Dr. Felipe Jofre. En ella se denunciaban invasiones de autoridad por parte del gobernador del territorio, y se reiteraban algunos reclamos enviados previamente.

Más adelante el conflicto se agrava, cuando el presidente del concejo informa a sus pares que había llegado a la localidad la noticia telegráfica de que en los diarios de la Capital Federal habían aparecido “unos telegramas firmados por cuatro o cinco vecinos de esta en los que afirmaban cosas inciertas haciendo cargos infundados especialmente contra los funcionarios del poder judicial”. Consideraron entonces que la municipalidad debía desautorizar las aseveraciones que consideraba falsas y alentadas por el gobernador Lanusse. Es por ello que, tras un cuarto intermedio, los concejales resolvieron enviar un telegrama al Presidente de la República -Julio A. Roca- y al Ministro de Justicia. En él se defendía a la justicia letrada del territorio, “asegurando a V.E. que ella constituye sólida garantía de corrección imparcialidad y rectitud, protestando igualmente contra recientes arbitrariedades del Gobernador Señor Lanusse que acaban de ser llevados por esta Corporación al conocimiento del Exmo. Sr. Ministro del Interior por nota”.

Hacia fines de julio, la municipalidad envía nuevos telegramas, esta vez de carácter “múltiple, urgente y recomendado”, al Ministro del Interior y al Diputado Nacional D. Juan Balestra -ex gobernador del territorio-, manifestándoles que acababa de publicarse un bando por la gobernación nombrando juez de paz suplente, no obstante existir el titular que, “arrestado arbitrariamente por la gobernación fué puesto en libertad por sentencia judicial, que el gobernador no ha acatado y de los cual V.E. tiene conocimiento”. A su vez, elevan una queja al Jefe del batallón 12 de infantería de línea, a quien se dirigen por su carácter de autoridad nacional,

manifestándole que la gobernación del territorio ha desconocido sus facultades y nombrado juez de paz suplente, existiendo el titular que no ha sido exonerado ni suspendido por el concejo, única autoridad que por Ley de territorios tiene esta facultad. Según el relato de los sucesos por parte de los miembros del concejo municipal al Ministro del Interior en una nota, lo que ocurrió ése día fue que el gobernador declaró suspendido al juez de paz, lo arrestó arbitrariamente y nombró un reemplazante, con quien, unidos a la fuerza pública y otros individuos “hicieron irrupción en el zaguán común a la Municipalidad y Juzgado de Paz y rompieron las cerraduras del último, apoderándose del local. Cabe señalar que ninguna de estas notas elevadas al Ministro fueron respondidas.

Sabemos por las memorias del Gobernador Juan José Lanusse (1896-1905), correspondientes al año 1899 y dirigidas al Ministro del Interior Dr. Felipe Yofre, que los conflictos desatados ese año concluyeron con la intervención de los poderes públicos de la Nación, de lo cual resultó la remoción del Juez Letrado, el Dr. Eugenio E. Breard. Sin embargo, esta no sería la única intervención de las autoridades nacionales en favor de la gobernación.

En la memoria del Departamento del Interior correspondiente al año 1899, el Ministro comenzaba expresando la necesidad de reformar la Ley orgánica de los territorios nacionales por los frecuentes conflictos que originaba entre los funcionarios y empleados de cada Gobernación, dificultando la acción de los Gobernadores y retardando la ejecución de las medidas administrativas. Para él, se hacía necesario unificar y centralizar los servicios de la administración local, colocándolos bajo la dirección exclusiva del Ministerio del Interior, que, en su opinión, debía ser el único órgano del Gobierno Nacional en sus relaciones con las gobernaciones de los territorios. Todas estas consideraciones tomarían parte en el proyecto de reforma de la Ley 1.532, la cual estaría enfocada, especialmente, en el organismo político y en el judicial.

En consecuencia, hallamos a lo largo del proyecto de reforma un aumento de las atribuciones del gobernador, que se produjo, según Gallucci, “bajo la convicción de que ello daría lugar a una autoridad más eficiente para atender las demandas formuladas en nombre del progreso local” (2019, p. 86). De este modo,

bajo la solución prevista por el proyecto de reforma para acabar con los conflictos entre el gobernador y los demás empleados de la administración, se le otorgaría al gobernador la efectiva superintendencia de todos los empleados y oficinas de la administración local, se haría depender del Ministerio del Interior a todos estos funcionarios y empleados de la administración civil del territorio, y toda la comunicación de las oficinas se realizaría a través de este ministerio, aun cuando ejercieran funciones relacionadas con otros ministerios. La razón detrás de esta atribución, se basaba en que los gobernadores de los territorios eran considerados en el proyecto de reforma como “los agentes naturales del Gobierno Federal, para hacer cumplir, dentro de sus respectivas jurisdicciones las leyes de la Nación y resoluciones administrativas, cualquiera que sea el Ministerio á que la materia corresponda”.

En ese marco, respecto a la justicia de paz, por ejemplo, los jueces de paz serían ahora nombrados por los gobernadores, allí donde hubiere municipalidades, a propuesta de éstas. En otro de los artículos, se establecía que el gobernador podría “suspender en el ejercicio de sus funciones á cualquier Juez de Paz, contra el que se hiciera denuncia escrita de inconducta grave ó incompetencia”. Si bien el artículo siguiente disponía que luego esta denuncia debía pasar al juez letrado para que dicte sentencia y que esta determinaría si se debía reponer o destituir al juez de paz, el gobernador ahora podía, de alguna manera, iniciar el procedimiento para su remoción. Según Gallucci, “la posibilidad de que el incremento de las facultades de los gobernadores pudiera derivar en usos abusivos del poder no era ignorada por el ministro Yofre, pero la entendía remediada a través del segundo eje de reformas” (Gallucci, 2019, p. 86). Este segundo eje al que refiere el autor, correspondía a las reformas en materia judicial.

A este respecto, el proyecto preveía la instalación de dos Cámaras viajeras, una para los territorios del Sur, y otra para los del Norte, las cuales tendrían intervención en las denuncias o acusaciones formuladas contra los gobernadores y jueces letrados. Estas serían creadas con el objetivo de, por un lado, resolver todas las causas en la misma gobernación que habían sido iniciadas y, por el otro, ejercer una vigilancia eficiente sobre los jueces inferiores.

No obstante, pese a la campaña del gobierno en favor del proyecto, este jamás fue tratado por el Congreso. De aquí en más, según Gallucci, el gobierno se limitaría a ordenar, “por vía de decretos presidenciales y resoluciones ministeriales, una serie de medidas relativas a aquellas cuestiones que entendía de más imperiosa necesidad para los Territorios (2019, p. 93). Consecuentemente, encontramos en las Memorias del Ministerio del Interior correspondientes a los años 1910-1911 y 1912-1913 la transcripción de gran cantidad de disposiciones, circulares, resoluciones y decretos, quedando claro que esta era la forma que utilizaban las autoridades nacionales para administrar y ordenar los asuntos de los territorios.

En la memoria correspondiente a los años 1910-1911 figura un decreto con fecha 28 de abril de 1911, cuyo primer artículo decía:

Los Gobernadores de Territorios Nacionales tendrán la superintendencia sobre todos los empleados de la administración local, cualquiera que sea su jerarquía y categoría, é informarán al Ministerio del Interior de la conducta y de la marcha de esas oficinas. A este efecto, el Gobernador podrá hacer visita de inspección y practicar investigaciones en todas las oficinas, con excepción de las pertenecientes á los tribunales y juzgados.

En las memorias correspondientes al siguiente par de años (1912-1913), aparece una circular titulada “Superintendencia de los Gobernadores”, con fecha 5 de julio de 1912, firmada por Indalecio Gómez, Ministro del Interior del presidente Roque Sáenz Peña. En ella, se instruía a los gobernadores de los territorios nacionales para que se guiasen en la aplicación del decreto del 28 de abril de 1911, en particular, en sus relaciones con las reparticiones dependientes de otros ministerios. En cuanto a sus relaciones con el Poder Judicial, el Ministro recomendaba lo siguiente:

Debe cuidar V. S. de mantener la más constante armonía de relación con el Poder Judicial y, en su carácter de autoridad local superior y encargado de velar por la ejecución de las Leyes Nacionales, debe V. S. concurrir en toda ocasión a la eficacia y cumplimiento de los mandatos de dicho poder. Cuide V. S. de ser solícito en prestar auxilio de la fuerza pública cuando le sea requerida debidamente por auto judicial y, cuando, por cualquier causa no pueda o cree no poder hacerlo así, consulte con carácter de urgencia a este Ministerio.

Respecto a la excepción que establecía el artículo 1º del decreto en favor de los tribunales y juzgados, “en mérito de la independencia del Poder Judicial”, decía el ministro: “nada obsta a que V. S. tenga sobre sí la misión de concurrir con su propio prestigio y autoridad, al mayor prestigio y autoridad de dicho Poder”. En cuanto a la justicia de paz, le recordaba que, si bien los jueces de paz estaban sujetos a la superintendencia judicial que establecen las leyes, esto no era así “en cuanto ejercen funciones administrativas, porque, respecto de ellas, ajenas como son al Poder Judicial, su responsabilidad es directamente ante V. S”. Finalmente, el ministro le solicitaba al gobernador que cuide que las asignaciones del presupuesto para los jueces de paz no sean consideradas como sueldo, sino como una “simple ayuda de costas para los gastos de oficina y viático”, y “que trate por todos los medios que la justicia de paz del Territorio sea rápida, expeditiva y fuente de armonía y de concordia”.

Así, siguiendo con la misma lógica, la circular instruía al gobernador acerca de cómo ejercer su superintendencia sobre las demás dependencias. Con relación al gobierno local, por ejemplo, esta recalca que, si bien estaba obligado a acatar las ordenanzas municipales, esto no obstaba que deba vigilar la facultad de las municipalidades para imponerlas, a los fines de que no establezcan impuestos ajenos a la ley o se extralimiten de alguna manera. De igual manera, para el ministro, el gobernador debía garantizar a los vecindarios y concejos municipales el libre ejercicio de los derechos y funciones que les atribuía la Ley, y, en caso de producirse irregularidades que viciaran las elecciones, o conflictos sobre atribuciones o interpretaciones de la normativa vigente, lo autorizaba a suspender los procesos electorales de los concejos, con apelación ante el Ministro del Interior para su resolución inmediata.

Es decir que, como sea, sin importar la relación con qué dependencia analicemos, el gobernador era la autoridad local superior, encargado de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales, tal como siempre habían reafirmado las autoridades nacionales. Lógicamente, los gobernadores adherían a esta idea, apareciendo con frecuencia en sus memorias. Tal fue el caso de las memorias del gobernador Lanusse (1896-1905), Bermúdez (1905-1908) y Barreyro (1917-1920; 1922-1930), quien en 1919 publicó el memorial de su gestión bajo el

título Ideas de gobierno, el cual fue bastante más extenso que el de sus antecesores, ya que, además de informar sobre su gestión al Ministerio del Interior, abordó los temas públicos más importantes, entre ellos, la justicia.

En relación a la justicia de paz, Barreyro consideraba que era necesario encarar una reforma, en primer lugar, suprimiendo los jueces electivos, debido a que consideraba erróneo entregar “las delicadas funciones de la justicia de paz” en manos de una agrupación política. Asimismo, creía que esta era “la única forma de hacer designaciones de personas que respondan con sus antecedentes de honestidad a esas delicadas funciones y también por ser el gobernador el responsable de la administración a su cargo. Otra parte de la reforma consistía en la creación de nuevos juzgados de paz y encargados del registro civil, debido al aumento de la población del territorio, de manera que procedía a listar los nuevos juzgados y a rectificar las jurisdicciones de los existentes, dando como resultado un total de 25 juzgados de paz. Finalmente, indicaba que era conveniente mejorar los sueldos de los jueces de paz y encargados del registro civil, el cual era, en aquél momento, de ochenta pesos.

De este modo, los conflictos vinculados al diseño político-institucional resultante del articulado de la Ley 1.532 se intentaron subsanar mediante una serie de disposiciones modificatorias de la ley, lo que inició una puja entre la defensa de lo prescripto por la norma desde el ámbito municipal, y la permanente voluntad de modificación por parte de la gobernación y el Estado nacional.

## Conclusiones

A partir de las diversas situaciones expuestas hemos buscado dar cuenta de los desafíos presentes en el proceso de construcción de nuevas jurisdicciones locales en espacios como los territorios nacionales, que por su diseño se presentan en principio como altamente centralizados. Pese a ello, hemos destacado que las atribuciones municipales ofrecían espacios de expresión relevantes para los intereses locales, permitiendo el desarrollo de ciertas capacidades para disputar las tendencias centralizadoras.

En el caso de la asistencia sanitaria y la higiene, observamos que hasta la llegada de las oficinas del DNH, fueron las municipalidades del territorio y especialmente la de Posadas, las que asumieron sus atribuciones destinando recursos y estableciendo reglamentaciones. Interesa destacar asimismo la colaboración entre las municipalidades para el sostenimiento del Hospital de Caridad. Hasta la llegada de la oficina del DNH en 1913, la relación entre la agencia nacional y las municipalidades parece haber sido de colaboración, siendo las últimas las encargadas de implementar en el territorio los recursos brindados por la primera (en vacunas, asistencia técnica, etc.). La instalación de la oficina de Asistencia Pública Nacional vino en este marco a disputar la autoridad sanitaria en el territorio, especialmente la desarrollada por el Dr. Barreyro como médico municipal. Si bien los servicios sanitarios municipales y nacionales funcionaron paralelamente durante varios años, la tendencia hacia su fusión durante la década de 1920 a la par del ascenso de Barreyro a la gobernación. Finalmente, la instalación del nuevo Hospital Regional gestionado por Barreyro bajo el auspicio de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales Regionales terminó de relegar el rol de la DNH en el territorio. En este caso, las trayectorias locales y el rol de los médicos diplomados desde el ámbito municipal no sólo dan cuenta de una serie de iniciativas locales en materia sanitaria sino también de cierta capacidad para resistir los intentos de centralización, procurando influir activamente en éste ámbito.

Asimismo, la justicia de paz también se constituyó en un ámbito de disputa en el que se enfrentaron, por un lado, la pretensión centralizadora de extender sobre ella la superintendencia de la gobernación, y, por el otro, la defensa por parte de los miembros del concejo de sus funciones de autogobierno adquiridas en forma electiva, como bien se pudo observar en el conflicto de 1899. En este sentido, cabe destacar que tanto gobernadores como autoridades nacionales se opusieron, en particular, a que el cargo de los jueces de paz, así como su remoción, sea electivo. En consecuencia, frente a los diferentes conflictos que se iban suscitando debido a las deficiencias de la organización prevista por la Ley 1.532, las autoridades nacionales, a través del Ministerio del Interior, procedieron a reafirmar la posición de los gobernadores como “autoridad local superior”, buscando incrementar sus atribuciones, en especial, respecto a la justicia de paz. Tal es el caso del intento

de reforma de 1900, a partir de la cual los jueces de paz serían nombrados por los gobernadores, pudiendo estos, a su vez, iniciar el procedimiento para su remoción. Esta respuesta favorable a los gobernadores por parte de las autoridades nacionales se hizo evidente, a su vez, en la circular de 1912 titulada “Superintendencia de los Gobernadores”, en función de la cual el gobernador debía ahora proponer al P. E. los jueces de paz, a la vez que los hacía responsables de las funciones administrativas de estos juzgados. Sin embargo, quien tenía por Ley 2.735 -modificatoria de la Ley 1.532- la superintendencia efectiva sobre la justicia de paz, además de ser su instancia de apelación, era la justicia letrada, lo que nos lleva a otro punto fuerte en relación a la justicia de paz: que la organización que surgía de las previsiones de la Ley 1.532 favorecía la aparición de situaciones de conflicto por el cruce de las atribuciones de sus principales funcionarios; quedando así la justicia de paz en una encrucijada entre la jurisdicción nacional y la local, lo que, a su vez, denota un alto grado de indeterminación respecto a la naturaleza de la misma.

## Fuentes

Areco, L. B. Documentación Histórica Extraída de los Libros de Actas de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas (1872 - 1920). Posadas. 1962.

Informe del Gobernador del Territorio, señor Manuel A. Bermúdez, contestando al cuestionario del Ministerio del Interior sobre reorganización de los Territorios Nacionales. Imprenta y encuadernación Teodoro Heinecke. Corrientes, 1907.

Ley N° 1.532 de organización de los Territorios Nacionales, promulgada el 16 de octubre de 1884.

Ley N° 2.735 de 1890, reforma de la Ley N° 1.532.

Memoria de la Gobernación de Misiones correspondiente al año 1899. Ministerio del Interior. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, 1900.

Memorial presentado al Ministerio del Interior por el Gobernador de Misiones Doctor Héctor Barreyro: “Ideas de Gobierno”. Ministerio del Interior. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía. Buenos Aires, 1919.

Memoria del Departamento del Interior correspondiente al año 1899. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, 1900.

Memoria del Departamento del Interior correspondiente al año 1900. Imprenta de "Tribuna". Buenos Aires, 1901.

Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso Nacional años 1910-1911. Imprenta y casa editora "Juan A. Alsina". Buenos Aires, 1911.

Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso Nacional años 1912-1913. Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, 1913.

## Bibliografía

Arce, H. (2010). *El sistema de salud: de dónde viene y hacia dónde va*. Prometeo.

Allevi, J. I. y Roldán, D. (2021). La medicina social como agenda política. Ideas y prácticas estatales en la ciudad de Rosario bajo el gobierno de Manuel Pignetto (Argentina, 1925-1927), *Historia*, I (54), 11-39.

Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Siglo XXI.

Biernat, C. (2016). Continuidades y rupturas en el proceso de centralización de la administración sanitaria argentina (1880-1945)', *Trabajos y Comunicaciones*, 44, e021.

Canedo, M. y Pyke, L. (2020). La implementación de municipalidades en provincias y territorios nacionales argentinos. Pugnas de intereses y potestades entre gobiernos (1850-1930). *Revista Historia Regional*, 33(42), p. 1-6.

Carbonetti, A., Aizenberg, L. y Rodríguez, M. L. (2013). La Historia Social de la Salud y la Enfermedad: conformación, logros y desafíos, *Estudios*, 30, 145-157.

- Casullo, F. (2010). “El Estado mira al sur”. Administración de Justicia en los Territorios Nacionales de Río Negro y del Neuquén (1884-1920). E. Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.
- Di Liscia, M. S. (2010). Instituciones “portátiles”. La sanidad pública en los Territorios Nacionales (1880-1910). E. Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, pp. 359-385.
- Di Liscia, M. S. (2008). Imaginarios y derroteros de la salud en el interior argentino. Los Territorios Nacionales (fines del siglo XIX y principios del XX), *Entrepasados*, 33, 49-69.
- González-Leandri, R. (2012). Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado, Buenos Aires, 1850-1910. M. Ben Plotkin y E. Zimmermann (Comp.) *Los saberes del Estado*. Edhasa, pp. 125-152.
- González-Leandri, R. (2010). Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado, gobernabilidad y autonomía médica en la segunda mitad del siglo XIX, E. Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, pp. 59-84.
- Leoni, M. S. (2004). Los Municipios y la política en los territorios nacionales. El caso del Chaco (1884-1946). *Revista Escuela de Historia*, 1(3), 1-20.
- Pita, V. S. (2012). Administradoras, funcionarios y técnicos estatales en el Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1880-1890. M. Ben Plotkin y E. Zimmermann (Comp.) *Los saberes del Estado*. Edhasa, pp. 103-124.
- Pyke, L. I., y de los Ríos, E. (2023). Articulaciones políticas y tramas administrativas en disputa entre gobiernos municipales, provinciales y nacionales argentinos a partir de la segunda mitad del siglo XIX: Introducción. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (31).

- Pyke, L. I. (2023). Los elencos municipales en territorios nacionales: aproximaciones a partir del caso de Posadas (Territorio de Misiones, 1872-1930). *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (31).
- Pyke, L. I. (2020). De la jurisdicción provincial a la nacional: la estabilidad fiscal en la consolidación de la municipalidad de Posadas, Misiones (1883-1911). *Revista Historia Regional*, 33(42), p. 1-14.
- Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. UNQui.

**6**

**POLÍTICAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA:  
DEL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD**

# Introducción

**Carolina Biernat**  
CONICET/UNQ

**Juan Manuel Cerdá**  
CONICET/CEAR-UNQ

Las políticas sociales en Latinoamérica han experimentado un desarrollo significativo desde el siglo XIX hasta la actualidad, reflejando cambios profundos en la estructura económica, política y social de la región. Sus principales fases y transformaciones fueron moldeadas por contextos históricos específicos y respondieron a las necesidades cambiantes de las poblaciones.

En el siglo XIX, su configuración estuvo marcada por la independencia de las colonias y por la formación de nuevos Estados. Se trataba de intervenciones rudimentarias que se centraban principalmente en la creación de sistemas básicos de asistencia social. A partir de la conformación de los Estados Nacionales a mediados del siglo XIX, los gobiernos comenzaron a enfrentar enormes desafíos para establecer instituciones que promovieran la estabilidad y la cohesión social, en un contexto de inestabilidad política y económica. En general, las políticas se enfocaron en aspectos como la educación y la salud, aunque de manera limitada y desigual. Esto llevó a fuertes conflictos sociales que, en el caso de varios países de la región, se manifestaron en procesos revolucionarios, como en México, u obtuvieron como respuesta reformas sociales de carácter liberal como en Argentina, Chile y Colombia. A lo largo del siglo XX, la región experimentó un proceso de industrialización y urbanización acelerada. Esto llevó a la conformación de movimientos sindicales y las demandas de los sectores populares llevaron a la implementación de políticas de bienestar más estructuradas. La creación de sistemas de seguridad social y

de salud pública se convirtieron en una prioridad, impulsada por la necesidad de enfrentar los nuevos desafíos sociales.

Durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente en las décadas de 1950 y 1960, se produjo una expansión significativa de las políticas sociales en respuesta a las presiones por la justicia social y por la igualdad. Los gobiernos adoptaron políticas más inclusivas y redistributivas, inspiradas en modelos europeos. Sin embargo, estos esfuerzos a menudo se vieron limitados por crisis económicas, dictaduras militares y conflictos internos, que comprometieron la estabilidad y la continuidad de las políticas sociales.

Sin embargo, desde el último cuarto del siglo pasado, la región vivió una ola de reformas neoliberales que impactaron profundamente en las políticas sociales. La implementación de medidas de ajuste estructural y privatización llevó a una reducción del gasto público en áreas clave como la salud y la educación. El énfasis en el mercado y la reducción del rol del Estado en la provisión de servicios sociales resultaron en un aumento de las desigualdades y en la erosión de las redes de protección social existentes. Este proceso comenzó a revertirse a finales del siglo XX cuando algunos gobiernos implementaron programas de transferencias condicionadas y políticas de inclusión social para reducir la pobreza y mejorar el acceso a los servicios básicos. En las últimas décadas, las políticas sociales en Latinoamérica enfrentan una serie de nuevos desafíos, incluyendo la globalización, las crisis recurrentes, la creciente desigualdad y la visibilización del carácter dependiente de sus economías respecto del mercado internacional. Todo esto ha llevado a una revisión histórica de muchas de estas políticas. En este sentido, la presente sección reúne cuatro trabajos que analizan y discuten algunos de los tópicos mencionados.

En primer lugar, el trabajo de Soprano y Rodríguez aborda la formación de educadoras y de militares en el proceso de construcción del Estado Nacional Argentino. La creación del Colegio Militar de la Nación (CMN) en 1869, la Escuela Naval Militar (ESNM) en 1872, la Escuela Normal de Paraná (ENP) en 1871 y otras escuelas normales nacionales establecidas desde entonces en las provincias y en la Capital Federal, respondió al objetivo de la formación de funcionarios

nacionales en las áreas de defensa y educación. Se trató de dos facetas centrales en la configuración del Estado pero, también, en el desarrollo de sus capacidades de intervención social

Por su parte, Carlos Makler, se enfoca en el Estatuto del peón rural de 1944, una de las primeras medidas de ampliación de los derechos laborales destinadas a los trabajadores rurales. En el trabajo se recupera la discusión parlamentaria así como también se analizan las respuestas de algunas de las organizaciones gremiales de empleadores y trabajadores formuladas para refrendar sus respectivos puntos de vista. Su lectura nos permite reconstruir el complejo entramado de intervenciones de distintos actores por fuera y dentro del Estado, de demandas, de resistencias y de consensos que configuran toda política social.

En tercer lugar, María Laura Rodríguez explora cómo los comportamientos reproductivos de las adolescentes embarazadas han sido objeto de diversas formas de poder discursivo y social durante la última dictadura militar (1976-1983). En el trabajo se sostiene que las jóvenes -que en su mayoría provienen de sectores empobrecidos-, han estado expuestas a una vulnerabilidad estructural que antecede a la implementación de políticas restrictivas en anticoncepción y planificación familiar. El régimen dictatorial, caracterizado por su postura conservadora y autoritaria, no sólo restringió severamente el acceso a la regulación de la reproducción, sino que también promovió un discurso moralizador que estigmatizó a las adolescentes embarazadas de sectores marginales. Así, las políticas y discursos de la dictadura militar consolidaron un marco de exclusión y control que exacerbó la vulnerabilidad, además de inscribirse en las ideas neoliberales de la época.

En esta misma línea, Federico Rayez, analiza las políticas sanitarias durante la última dictadura cívico-militar que implicaron la racionalización hospitalaria, la introducción de aranceles para servicios públicos y la reorganización administrativa. En este sentido el autor hace especial hincapié en el Sistema de Atención Médica Organizada (SAMO) de Buenos Aires donde se evidencian en gran medida las políticas de descentralización del sistema de salud y el papel subsidiario del Estado.

En suma, las políticas sociales constituyen el centro de los trabajos incluidos en esta sección. Estrategias que están enraizadas en el entramado político institucional del país, que surgen en una determinada situación socioeconómica y en un contexto histórico determinado y en el que participan actores con diversos intereses, grados de organización y capacidad de demanda y de negociación.

# Militares, maestros y maestras. Un análisis comparado de la formación de burocracias estatales en la Argentina (1869-1910)

**Germán Soprano**

CONICET/Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA

**Laura Graciela Rodríguez**

CONICET-IIHCS-UNLP

¿Por qué comparar la formación de militares y maestros/maestras normales como burocracias estatales en la Argentina entre las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX? Podríamos ofrecer al menos tres respuestas. Por un lado, porque militares, policías y maestros conformaban el porcentaje mayoritario de los empleados públicos nacionales a fines del siglo XIX (Salvatore y Salas Arón, 2021). Por otro lado, porque la carrera profesional de los oficiales del Ejército y la Armada constituía una referencia para quienes propiciaban el diseño de una carrera para los docentes en el Estado nacional entre fines del siglo XIX y principios del XX. Dirigentes políticos, altos funcionarios educativos, inspectores, directores y maestros reconocían esa referencia no sólo porque los militares poseían un modelo de carrera legalmente reconocido, sino porque homologaban el ejercicio de la docencia con el desempeño castrense como servidores públicos<sup>1</sup>. Por último, porque la creación del Colegio Militar de la Nación (CMN) en 1869, la Escuela Naval Militar (ESNM) en 1872, la Escuela Normal de Paraná (ENP) en 1871 -tres institutos fundados por el presidente Domingo Faustino Sarmiento- y otras escuelas normales nacionales establecidas desde entonces en las provincias y en la Capital Federal fueron parte

---

<sup>1</sup> Nos hemos ocupado de esta cuestión en un artículo actualmente en proceso de evaluación.

del proceso de construcción del Estado nacional y su objeto era la formación de funcionarios nacionales en las áreas de defensa y educación<sup>2</sup>.

En este trabajo efectuaremos un análisis de la formación de militares en el CMN y la ESNM y de maestros/maestras normales en la ENP desde su creación hasta el Centenario de la “Revolución de Mayo” en 1910. A tal efecto, estableceremos un diálogo entre nuestras pesquisas y los resultados alcanzados por otras investigaciones, enfocándonos en cuatro dimensiones de estudio: 1) sus proyectos institucionales; 2) sistemas de ingreso, becas y el perfil social de sus ingresantes; 3) el egreso e inserción institucional de sus graduados; 4) las repercusiones que tuvieron en estos institutos educacionales las disputas políticas y militares de la Argentina de este período<sup>3</sup>.

## Proyectos institucionales

Guillermo Oyarzábal (2005) sostiene que Sarmiento conoció el potencial militar norteamericano siendo diplomático en ese país entre 1865 y 1868 y, a su regreso a la Argentina, promovió como presidente la ley 357, sancionada el 8 de octubre de 1869, que creó el CMN para formar a los futuros oficiales del Ejército. Desde entonces, ese instituto castrense recibió el nombre de Escuela Militar, Colegio Militar, Colegio Nacional Militar y Colegio Militar de la Nación. Para Lucas Codesido (2021a, 2021b), la génesis de este instituto estuvo relacionada con las políticas de centralización del poder militar en el Estado nacional, la subordinación del Ejército y la Armada al poder presidencial, el control de las guardias nacionales y la profesionalización militar. La experiencia en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay entre 1865 y 1870 había evidenciado la necesidad de modernizar

---

<sup>2</sup> Como veremos, los institutos castrenses recibieron diferentes nombres. No obstante, utilizaremos las siglas CMN y ESNM para referirnos en forma sintética a los mismos.

<sup>3</sup> El análisis de los diferentes planes de estudios y regímenes internos de funcionamiento de los tres institutos no será objeto de este trabajo debido a los numerosos cambios que se produjeron en el período considerado y dadas las limitaciones de espacio que disponemos.

el Ejército de Línea y dotar a sus cuerpos de oficiales de una “instrucción científica”<sup>4</sup>. La puesta en práctica de dichas políticas se objetivó en el CMN no sin dificultades, pues estuvo atravesada por las disputas político-militares de la época, las cuales se filtraban “*en sus aulas modificando algunos de los protocolos ideados para separar al Ejército de las contiendas partidarias*” (Codesido, 2021, p.112).

El reclutamiento y formación de oficiales del Ejército se producía hasta entonces con “soldados distinguidos” o “distinguidos”, como se denominaba a quienes eran promovidos como oficiales a partir de las unidades de línea<sup>5</sup>. Desde su creación, el CMN fue una alternativa de reclutamiento hasta que la ley 4.031 de Organización del Ejército de la Nación -también conocida como ley de Servicio Militar Obligatorio- del 6 de diciembre de 1901 otorgó a este instituto el monopolio del reclutamiento y formación de los oficiales de esta Fuerza. No obstante, como han

---

<sup>4</sup> García Enciso (1970) menciona como antecedente inmediato el proyecto de creación de una sección militar en la Escuela de Artes Oficios y Agricultura de Palermo de San Benito esbozado en 1865 en la presidencia de Bartolomé Mitre.

<sup>5</sup> De acuerdo con García Enciso, hasta el 25 de febrero de 1893 no existió un reglamento que fijara las condiciones de admisión y promoción de los distinguidos en los cuerpos de infantería y caballería del Ejército. Dicho reglamento establecía que para ser admitido como soldado distinguido se debía poseer un certificado de buena conducta firmado por una autoridad judicial, tener autorización del padre o tutor, certificado de buena salud y aptitud física extendido por la sanidad militar, no tener menos de 16 años ni más de 20 y haber aprobado cuatro años de estudios en colegios nacionales. Tras dos años de servicio podían rendir examen de las materias de 4º año del CMN y ser promovido a subtenientes de infantería o alférez de caballería. En 1884 se creó la Academia Militar para impartir un curso de nueve meses a oficiales procedentes de la tropa. El 2 de noviembre de 1895 se sancionó un nuevo decreto para los distinguidos que exigía ser argentino nativo o naturalizado, no tener menos de 14 años ni más de 18, autorización del padre o tutor, haber aprobado los dos primeros años de estudio de los colegios nacionales o rendir las materias correspondientes en el CMN. Los distinguidos debían recibir una insignia especial, igual trato y alojamiento que los oficiales, no podían familiarizarse con la tropa ni cumplir con servicios encomendados a ella. Este decreto limitó el nombramiento de hasta cuatro distinguidos por compañía, batería o escuadrón de una unidad, quitando a los jefes de cuerpo la competencia para aceptarlos y reservando esa facultad al Estado Mayor General del Ejército. También se dictó la ley 3.310 del 29 de octubre de 1895 por la cual -en el escenario de escalada del conflicto con Chile de los años 1893 a 1902- se autorizó el ingreso al Ejército como subtenientes de infantería y alféreces de caballería a estudiantes argentinos, con más de 17 años y menos de 23, que hubiesen rendido el 5º año de colegios nacionales y efectuasen un curso teórico-práctico de un año en el CMN. Los alcances de esta ley se extendieron a los sargentos distinguidos que servían en los cuerpos y exalumnos del CMN con el 2º año de estudios aprobado que no hubiesen sido dados de baja por causas que afectasen su buen nombre y honor. Esta alternativa se implementó en 1896 y no alcanzó el suceso esperado, por lo que la ley fue derogada en noviembre de ese año. Por último, la ley 4.031 de 1901 y su reglamentación suprimió la figura del distinguido (García Enciso, 1970, pp.27-30).

señalado Isaías José García Enciso (1970), Alain Rouquié (1986), Aldo Avellaneda y Hugo Quintero (2021), esa ley no resolvió en lo inmediato el problema de la provisión de oficiales dado que, en algunas coyunturas, los egresados del CMN no alcanzaban a completar el cuadro de oficiales previsto por el Poder Ejecutivo Nacional<sup>6</sup>.

El CMN comenzó a funcionar en el barrio porteño de Palermo de San Benito en el Parque Tres de Febrero, en una casa que había sido residencia de Juan Manuel de Rosas y se encontraba en muy mal estado. Su plan de estudios y el reglamento interno fueron sometidos a sucesivas reformas. Los aspirantes -como se denominaba entonces a sus estudiantes- recibían formación académica, preparación física e instrucción militar. En 1892 se decidió su traslado a un edificio en la localidad de San Martín, donde antes funcionó una escuela de Artes y Oficios; en tanto que la ESNM ocupó la casa de Palermo. El CMN permaneció en ese predio hasta que en 1938 se alojó en los edificios construidos *ad hoc* en la localidad de El Palomar.

Los aspirantes vivían bajo un régimen de internado y sujetos a disciplina militar. En 1893, se los denominó como cadetes, se les impuso la firma de un contrato de servicios por el plazo de ocho años y se determinó que quienes abandonasen los estudios para incorporarse directamente a las unidades del Ejército no podrían alcanzar el grado de oficial antes que lo hicieran sus excompañeros de Promoción del CMN (García Enciso, 1970, pp.204-209).

La Armada también había estado mal preparada para afrontar la Guerra del Paraguay. Por tal motivo, el presidente Sarmiento -una vez más considerando la experiencia de la Guerra de Secesión norteamericana- *“afrentó la compra de las primeras unidades de hierro y vapor y encauzó la construcción del primer arsenal de Marina. Consciente además de la necesidad de contar con personal idóneo para conducir las nuevas unidades de guerra, creó la Escuela Naval Militar”* (Oyarzábal,

---

<sup>6</sup> La ley 4.031 estableció la creación de la Escuela de Aspirantes a Oficiales. Entre 1902 y 1903 dicha Escuela funcionó en Campo de Mayo y estaba destinada para que los distinguidos y sargentos distinguidos aspiraran al empleo de subteniente o alférez. En 1909 se dispuso la incorporación al CMN de oficiales de reserva que hubiesen asistido a los períodos de instrucción de los años 1907-1908, con menos de 25 años de edad, buena conducta y dispuestos a servir por al menos cinco años desde su egreso como subteniente; en tal caso, podían incorporarse al 2º año de este instituto en el arma de origen (García Enciso, 1970, pp.30-33).

2005, p.13). La concepción de la defensa naval de Sarmiento estaba centrada en el estuario del Río de la Plata. Sin embargo, en los años subsiguientes, los oficiales navales argentinos fueron gestando otra concepción orientada hacia los intereses marítimos. Dicha concepción sería respaldada por el presidente Julio Argentino Roca. Esta nueva concepción exigió la adquisición de medios navales *“de mayor desplazamiento, capacidad de maniobra, velocidad y poder destructivo, capaces de operar en alta mar y proyectar el poder naval”* (Oyarzábal, 2005, p.13). Dichos buques demandaban unos conocimientos científicos y técnicos más complejos que debían ser adquiridos por el personal naval por medio de su educación y perfeccionamiento. Esto constituyó un desafío para la formación de los oficiales que -como señala Huberto Burzio- debían prepararse para acompañar la revolución técnica de las marinas de guerra con *“la suplantación del velero por el buque a vapor o mixto, la aparición de la coraza, su lucha contra el poder perforante cada vez mayor del proyectil del cañón de retrocarga, aumento del poder explosivo y de la mayor distancia al blanco”*, así como en virtud de *“la distinción de diversas clases de unidades según la misión a desempeñar en combate, el nacimiento de la nueva arma del torpedo, de las cargas submarinas, nuevos sistemas de comunicaciones, etc”* (Burzio, 1972, pp.9-10).

La ESNM fue creada por ley 568 del 5 de octubre de 1872 y recibió varias denominaciones: Escuela de Náutica, Escuela Naval Teórico-Práctica, Colegio Naval, Escuela Naval Nacional y Escuela Naval Militar<sup>7</sup>. Desde 1882 hasta 1890 a los cursantes se los denominaba como alumnos y desde aquel año como cadetes o alumnos cadetes y en los viajes de aplicación como cadetes (Burzio, 1972, p.321).

Su plan de estudios y el régimen interno también fueron objeto de cambios recurrentes como en el caso del CMN. Los conocimientos en navegación y artillería *“definían propiamente la condición de marino y militar”* y *“se destacaba el carácter eminentemente científico de los estudios”* (Oyarzábal, 2005, p.59). La educación de los futuros oficiales navales transcurría en forma precaria. Los cursos se desarrollaban en unidades accidentalmente destinadas para ello y ningún buque estaba afectado

---

<sup>7</sup> En junio de 1871, el sargento mayor Clodomiro Urtubey -egresado del Colegio Naval Militar de San Fernando en Cádiz- había presentado al ministro de Guerra y Marina un proyecto de academia teórico-práctica para formación de oficiales (Oyarzábal, 2005, p.28).

específicamente a la enseñanza práctica: ésta debía adecuarse a las oportunidades ofrecidas por el servicio naval y sus misiones (Oyarzábal, 2005, pp.59-60).

Inicialmente, la Escuela funcionó en el vapor “General Brown”. Cuando en 1874 se produjo el levantamiento militar de Ricardo López Jordán en la provincia de Entre Ríos, el “General Brown” fue destinado a la campaña de las fuerzas nacionales contra el líder entrerriano y casi todos los alumnos fueron transferidos al vapor “Coronel Espora” donde permanecieron hasta que en 1876 regresaron al “General Brown” (Burzio, 1972, pp.209-241). La Escuela fue reorganizada en 1877 y se trasladó a bordo de la cañonera “Uruguay”. Entre 1880 y 1881 funcionó en el vapor “General Brown” y en casas provisorias situadas en Tigre y en la Boca del Riachuelo. Un decreto de 15 de agosto de 1881 determinó que era fundamental disponer de un buque de aplicación dependiente de este instituto que sólo realizara actividades de formación y fuese tripulado por oficiales destinados al mismo. Este objetivo se alcanzó en 1884 con la adquisición de la corbeta “La Argentina”, construida en Europa a tal fin. También se determinó que la Escuela tendría asiento en tierra y, por tanto, se le asignó una casa alquilada sobre la avenida Alvear en la ciudad de Buenos Aires (Burzio, 1972, pp.283, 314, 346). No obstante, en 1888 se decidió su traslado a la ciudad entrerriana de Diamante, que tenía un puerto visitado por la escuadra. En 1889 se concretó este cambio de localización a un predio alquilado con instalaciones precarias (Oyarzábal, 2005, p.180).

Burzio y Oyarzábal señalan que en la época se debatía si la Escuela debía funcionar embarcada o en tierra. En el primer caso se argumentaba la importancia de disponer de medios para efectuar una práctica marinera cotidiana y, en el segundo caso, contar con recursos académicos e infraestructura adecuada para una formación teórica y práctica. Ese debate existía en las Armadas de otros países, pero entonces se imponía la decisión de desembarcar las escuelas y localizarlas en tierra en edificios acondicionados para la enseñanza (Burzio, 1972, pp.375, 381; Oyarzábal, 2005, p.183).

El emplazamiento de la Escuela en Diamante fue objeto de críticas, pues se alegaba que era mejor situarla en el puerto de un centro urbano importante o en proximidades del mismo. En 1890 se dio por terminada la experiencia en Diamante

y los cadetes fueron enviados a la ciudad de Buenos Aires, provisoriamente destinados a la corbeta “Chacabuco” en la dársena sur del puerto porteño<sup>8</sup>. En 1892 esta corbeta entró en reparaciones y los cadetes fueron trasladados a unos galpones alquilados en tierra. En 1893 las autoridades navales determinaron que la corbeta “Chacabuco” no reunía las condiciones para ser buque escuela y se decidió instalar la ESNM en el edificio que hasta entonces ocupaba el CMN en el barrio de Palermo -el cual había sido abandonado por el Ejército por considerarlo inadecuado para un instituto-, donde funcionó hasta 1898. En 1899, la ESNM incorporó la Fragata Sarmiento como buque escuela (Desiderato y Rey, 2023) y pasó a ocupar un predio en el barrio porteño de Caballito hasta que en 1909 fue destinada a dependencias del Arsenal del Río de la Plata en Río Santiago (Burzio, 1972, pp.414, 499; Oyarzábal, 2005, p.234).

En 1891 la Armada produjo las últimas altas de oficiales incorporados en forma directa desde las unidades navales (Burzio, 1972, p.10). Desde el 12 de enero de 1892 se decidió que sólo los egresados de la ESNM podían ser oficiales navales, de modo que se prohibió dar de alta a guardiamarinas desde las unidades o buques. Esto generó una desproporción en el cuerpo de oficiales que poseía una pequeña base de guardiamarinas y alféreces de fragata y de navío y una base más ancha de oficiales subalternos antiguos y de oficiales jefes. La Escuela no alcanzaba a cubrir la demanda de oficiales que requería una Armada que incrementaba sus capacidades con más buques modernos (Oyarzábal, 2005, pp.274, 281). Se optó por reducir contenidos y duración del plan de estudios para acelerar el egreso de los guardiamarinas; pero esta decisión fue evaluada negativamente y se volvieron a normalizar los cursos (Oyarzábal, 2005, p.275).

Señalemos también que la formación en el CMN y en la ESNM tenía, además de su dimensión teórica, una dimensión militar práctica realizada en los propios institutos, cuerpos o buques, en salidas al terreno, viajes de instrucción y participando en campañas.

---

<sup>8</sup> Desde su creación, la Escuela había funcionado en diversos buques de la escuadra (Rosetti, Brown, Rosales, Uruguay), en la Isla Martín García, en el arsenal de Zárate, en Tigre, San Fernando, en la boca del Riachuelo, en Diamante (Oyarzábal, 2005, pp.181-182).

Por su parte, la Escuela Normal de Paraná fue la primera institución normalista de nivel nacional fundada en el país por iniciativa del presidente Sarmiento, quien impulsó la fundación de las primeras Escuelas Normales nacionales con el propósito de profesionalizar el sistema de formación de docentes. Sarmiento creía que debía imitarse el modelo norteamericano que consideraba el más moderno de la época. A tal efecto, contrató 4 maestros -uno de ellos fue el primer director de la ENP- y 61 maestras oriundos de los Estados Unidos para ser empleados en las normales de todo el país (Rodríguez, 2022a). En octubre de 1869, el Congreso Nacional sancionó una ley autorizando al Poder Ejecutivo Nacional para presupuestar dos Escuelas Normales. El 13 de junio de 1870 se dispuso por decreto la creación de una de estas escuelas en la ciudad de Paraná; pero a raíz de los problemas políticos que atravesaba la provincia de Entre Ríos, ésta fue inaugurada recién el 16 de agosto de 1871.

En sus inicios, la ENP tuvo dos niveles: la escuela de aplicación (nivel primario) y el curso de magisterio o curso normal (nivel medio) donde se formaban maestros y profesores. Esta escuela diseñada por Sarmiento fue de varones hasta que en 1877 se autorizó el ingreso de las mujeres. Entre 1871 y 1919 la ENP formó principalmente profesores varones, que eran maestros que luego seguían el profesorado uno o dos años más y desde 1920, empezaron a egresar mayoritariamente maestras. Durante este período, los directores fueron todos varones. En 1887 se la nombró oficialmente como Escuela Normal mixta de Profesores, siendo por varios años una de las tres instituciones de este tipo (que, además de magisterio, tenían la carrera de profesorado) existente en el país. En 1886 incorporó un Profesorado en Jardín de Infantes, cerrado en 1897 (Rodríguez y Petitti, 2021, p.9).

En los comienzos del normalismo existió una idea bastante generalizada de que los hombres y las mujeres debían ocupar distintos lugares en los establecimientos y en la burocracia en general<sup>9</sup>. Leopoldo Lugones fue inspector del nivel medio y, en 1910, sostuvo que el magisterio no era una profesión liberal, pues su rasgo distintivo era ser “una carrera esencialmente burocrática” demandada por el Estado y “sin otra

---

<sup>9</sup> Diferentes analistas han ilustrado en qué sentido el magisterio ha sido considerado una actividad propia de mujeres, pero se ha prestado menos atención al rol asignado a los varones en la profesión (Rodríguez, 2021).

perspectiva posible” (Lugones, 1910, p.179). Consideraba que las maestras estaban naturalmente bien preparadas por su condición de madres para impartir clases a niños pequeños. Sin embargo, creía que el Estado debía prohibir que las mujeres se ocuparan de la enseñanza de niños varones desde cuarto grado en adelante para evitar que se feminizaran. Afirmaba, además, que las mujeres eran incapaces de ejercer cargos directivos y de inspección, porque se comportaban de manera “impulsiva”, “subordinadas a los dogmas confesionales” e intelectualmente estaban en un estado perpetuo de “semi-infancia” (Lugones, 1910, p.93). Se comprende entonces que el objetivo principal de las autoridades de la ENP entre 1871 y 1919 haya sido formar profesores varones que conformaran una élite destinada a ocupar los más altos cargos de la burocracia educativa nacional, mientras esperaban que las mujeres fuesen maestras y/o profesoras de Jardín de Infantes y trabajaran en las escuelas primarias y en Jardines de Infantes (Rodríguez y Petitti, 2021, pp.11-14). Aun así, en ese período hubo mujeres que se titularon como profesoras y algunas alcanzaron importantes cargos en el área educativa conformando una novedosa élite profesional femenina (Rodríguez, 2022b).

La formación en la ENP también tenía una dimensión práctica que se concretaba en la escuela de aplicación, que era una escuela primaria con seis grados (uno o dos desdoblados) que en general funcionó dentro del mismo edificio<sup>10</sup>. Los estudiantes de magisterio tenían una carga horaria que cumplir realizando prácticas docentes en las aulas de los distintos grados bajo la supervisión del profesor de la cátedra correspondiente.

### **Sistema de ingreso, becas y perfiles de los ingresantes**

El ingreso al CMN era por medio de un examen. Inicialmente se estableció que los postulantes debían tener entre 12 y 14 años de edad, disponer de conocimientos de lectura, escritura y de aritmética elemental, gozar de buena salud y adecuada robustez. Su reglamento determinó que los estudiantes serían becados y se asignarían

---

<sup>10</sup> Las maestras norteamericanas que estuvieron en Paraná fueron designadas para trabajar en la escuela de aplicación como regentes y maestras.

50 becas. Se estableció que los receptores de las becas serían prioritariamente los hijos de militares muertos en el campo de batalla, huérfanos e hijos de militares y empleados de la administración en general -previéndose dos por provincia- y que el resto de las becas se otorgarían a postulantes que a juicio del gobierno nacional merecieran tal beneficio. La prioridad dada a las becas otorgadas a huérfanos en modo alguno era un criterio excluyente.

La cantidad de postulantes al CMN comenzó siendo escasa. García Enciso constató que en 1870 no alcanzaron a cubrirse las 50 becas y esto motivó la incorporación de jóvenes con menos de 12 años de edad y otros con más de 14 años y también la decisión de permitir que continuaran sus estudios quienes no tuvieron un adecuado desempeño académico, pero poseían buena aptitud física (García Enciso, 1970, pp.76-77). A su vez, no todos los ingresantes completaban sus estudios en el Colegio; algunos abandonaban sus estudios y con ello la oportunidad de realizar una carrera militar; pero otros solicitaban la baja para incorporarse directamente a una unidad militar. García Enciso y Codesido invocan como explicación de las insuficientes postulaciones el hecho que la carrera militar no gozara de un importante prestigio en la sociedad, o bien que los potenciales interesados y sus familias consideraban erróneamente que las becas sólo se ofrecían a huérfanos de militares (García Enciso, 1970, p.78; Codesido, 2021, pp.129-130).

Los subtenientes egresados del CMN hasta el año 1909 pertenecían a las armas de infantería, caballería y artillería; recién en este último año egresaron los primeros oficiales del arma de ingenieros (Figueroa, 2001, p.199). ¿Cuáles eran sus perfiles sociales? Analizando los casos de 56 generales en actividad entre 1919 y 1943, que ingresaron al Ejército entre 1875 y 1908, Rouquié concluyó que *“los oficiales argentinos raramente proceden de las familias hidalgas de las viejas provincias coloniales”*, que *“en su mayoría son originarios de las zonas más modernas, más urbanizadas y cosmopolitas”*, que formaban *“un grupo abierto y no una casta hereditaria reservada a las viejas familias tradicionales de ascendencia militar o consular”* y que existía una participación importante de hijos de inmigrantes

que rondaba el 47,52% en esa muestra (Rouquié, 1986, pp.106-107)<sup>11</sup>. El acceso de jóvenes procedentes de diversos sectores sociales medios de la sociedad a los estudios en el CMN en el período objeto de este trabajo, también es explicado por Rouquié en virtud de las becas ofrecidas, pues recién en 1909 el número de cadetes egresados superó el de becas otorgadas. Pero incluso -continúa este autor- desde entonces los jóvenes de sectores medios de diferentes provincias continuaron nutriendo este instituto (Rouquié, 1986, pp.110-111). A similar conclusión arribó Robert Potash (1994) cuando -a partir de un estudio de 35 oficiales promovidos a generales de brigada entre 1917 y 1928- definió al cuerpo de oficiales del Ejército como un “crisol”. Y, más recientemente, Hernán Cornut (2011, 2018) analizó la estructura familiar de 154 oficiales superiores del Ejército que alcanzaron las jerarquías de coronel o general entre 1920 y 1930 y se habían incorporado al Ejército entre 1872 y 1898. Cornut demuestra que, en la década de 1920, la conducción superior de esta Fuerza estaba compuesta en un 48% por hijos de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges era inmigrante, predominando los italianos con un 28%, españoles con 22%, uruguayos con 16% y franceses un 15%<sup>12</sup>. Dichos datos confirman que en el CMN se expresaban las tendencias migratorias y demográficas de la sociedad argentina de la época<sup>13</sup>.

En la ESNM también se plantearon dificultades para alcanzar un reclutamiento y egreso en cantidades suficientes para cubrir las necesidades del cuadro de oficiales de la Armada. Inicialmente, los postulantes debían presentar su solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, ser argentinos nativos o hijos de padres argentinos, poseer entre 12 y 15 años de edad, saber leer y escribir, dominar las cuatro reglas de aritmética con uso de decimales y conocer doctrina cristiana<sup>14</sup>. También debían

---

<sup>11</sup> Para Rouquié (1986, p.107) probablemente los oficiales hijos de inmigrantes estaban sobrerrepresentados en el Ejército antes de 1880 y subrepresentados en las décadas siguientes, si se toma como referencia el aumento notable de la inmigración en la Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX

<sup>12</sup> Para una problematización de los estudios sobre las relaciones entre militares y elites en la Argentina del siglo XX: Soprano y Mellado (2018).

<sup>13</sup> A diferencia de Potash, Cornut comprendió en su base de datos no sólo información relativa a la nacionalidad del padre sino la de la madre.

<sup>14</sup> Este último requisito fue quitado poco después.

acompañar un certificado médico de buena salud y vacunación, un compromiso de sus padres autorizando a sus hijos a prestar servicios como oficiales por al menos seis años tras su egreso, certificado de estudios previos y constancia de aplicación y buena conducta. Las aptitudes, aplicación y buena conducta eran los criterios principales de admisión, pero ante situaciones de paridad el reglamento otorgaba prioridad a los huérfanos de marino o militar muerto en combate o en servicio, luego a los hijos de marinos o militar pobre y, por último, a los hijos de padre que hubiese prestado servicios de importancia al país en cualquier actividad. No se admitía a quienes hubiesen sido expulsados de un establecimiento educativo. Los postulantes admitidos recibían un haber mensual a modo de beca para solventar gastos de vestuario, libros, aseo y compostura de ropa (Burzio, 1971, pp.202-203).

Oyarzábal señala que los primeros alumnos de la ESNM eran jóvenes procedentes de diferentes extracciones sociales y disímiles condiciones intelectuales, muchos de los cuales ya prestaban servicios en la Armada. Al igual que en el caso del CMN, este historiador militar reconoce que algunos cadetes abandonaban sus estudios para incorporarse en forma directa a las unidades navales (Oyarzábal, 2005, pp.55-58).

Una cuestión importante que debe tenerse en cuenta para comprender cómo funcionaba el reclutamiento a través de estas academias militares es que el Poder Ejecutivo Nacional debía fijar anualmente la composición del cuadro de oficiales del Ejército y la Armada y, por tanto, esta decisión determinaba la cantidad de jóvenes a incorporar en el CMN y en la ESNM, la estimación de egresos de estos dos institutos castrenses y también la cantidad de distinguidos a promover desde los cuerpos de ejército y unidades navales (Soprano, 2022). Así, por ejemplo, en 1891 las necesidades orgánicas de oficiales subalternos del Ejército estaban cubiertas, por lo tanto, se decidió no incorporar nuevos ingresantes al CMN hasta tanto se regularizase dicha situación (García Enciso 1970:176).

En la historia de la ENP sucedida entre 1871 y 1919 pueden distinguirse dos ciclos: de 1871 a 1890 y de 1891 a 1919. En el primer ciclo, el Estado nacional ofreció una amplia cobertura de alrededor de 50 becas dirigidas a varones oriundos de todas provincias, en tanto que las mujeres casi no recibieron becas. En ocasiones, la

cantidad de estudiantes era menor a las becas ofrecidas y, por tanto, las autoridades decidían dividir el monto de las becas sobrantes por la mitad y asignarlas a las mujeres que eran en general, oriundas de la ciudad de Paraná. En 1891 se abrió un segundo ciclo cuando el ministro decidió eliminar las becas para varones y esto modificó la composición de la matrícula del curso de magisterio, pues, aunque las becas fueron restituidas al poco tiempo tras las protestas estudiantiles, el monto de las mismas no fue actualizado y perdieron valor adquisitivo con el aumento de la inflación, de modo que los jóvenes varones procedentes de otras provincias -en su mayoría considerados pobres- dejaron de postularse. A partir de 1893, por un lado, comenzó un lento pero sostenido proceso de feminización de los inscriptos y egresados y, por otro lado, se inició el descenso paulatino del número de inscriptos de otras provincias y los y las ingresantes fueron jóvenes mayoritariamente de Paraná que no recibían becas de estudio y vivían con sus padres (Rodríguez y Petitti, 2021, pp.15-17).

Es importante tener en cuenta al menos dos diferencias de la ENP respecto de los institutos militares. Una de ellas era que las autoridades educativas no planificaban cuál debía ser la cantidad de ingresantes a las escuelas normales dado que el Estado nacional no fijaba la cantidad de maestros/maestras y profesores/profesoras que se necesitaban para el sistema educativo. Otra diferencia es que los y las estudiantes de la ENP no efectuaban sus estudios bajo un régimen de internado, por tanto, quienes eran oriundos de otras localidades o provincias debían alquilar cuartos en viviendas de la ciudad de Paraná, por tal motivo, la beca era fundamental para su subsistencia.

### **Egreso e inserción institucional de los graduados**

Los primeros egresados del CMN fueron llamados por sus jefes como “los científicos” por haber adquirido su formación teórica y práctica en una academia militar. Este sistema, como hemos dicho, se diferenciaba de aquel tradicionalmente existente en el Ejército de línea que alimentaba el reclutamiento del cuadro de oficiales desde los cuerpos a partir de la figura del denominado soldado

distinguido. Esta diferenciación entre los oficiales que habían hecho una formación fundamentalmente práctica y carrera militar en los cuerpos, en campañas y en combate respecto de aquellos oficiales procedentes del CMN fue una de las razones invocadas en la época para establecer una conflictiva oposición entre el “ejército viejo” y el “ejército nuevo” (Codesido, 2021, pp.134-135).

También en la Armada, con la creación de la ESNM, se plantearon oposiciones entre los oficiales formados en este instituto y aquellos que se habían incorporado desde las unidades navales. De acuerdo con Oyarzábal, las diferencias de formación y experiencia profesional entre unos y otros se plasmó en la iniciativa de un grupo de oficiales subalternos que impulsaron la creación del Centro Naval en 1882 -la membresía de los oficiales jefes y superiores a dicha asociación militar entonces estaba expresamente prohibida-. Hacia fines de la década de 1880, los primeros egresados de la ESNM ya ocupaban puestos de elevada responsabilidad en las unidades navales (Oyarzábal, 2005, pp.104-105, 169).

En la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, el Ejército y la Armada no eran las únicas fuerzas de guerra, pues éstas coexistían con otras como las milicias y guardias nacionales, montoneras e indios amigos<sup>15</sup>. El Ejército sólo alcanzó a encarnar el monopolio estatal legítimo como fuerza de guerra terrestre a comienzos del siglo XX. Este proceso implicó la concentración del poder militar exclusivamente en el Estado nacional y la desposesión de las fuerzas de guerra -las guardias nacionales- de los Estados provinciales (Sábato, 2008; Quintero, 2014)<sup>16</sup>. De modo que, la decisión de reclutar y formar los oficiales del Ejército exclusivamente en el CMN y de la Armada en la ESNM, tomadas en 1901 y 1892 respectivamente, constituyeron hitos en ese proceso.

A diferencia de los institutos militares, el Estado nacional fue creando escuelas normales en todas las capitales de provincias, ciudades del interior del país y en la Capital Federal, llegando a ser hacia 1910 alrededor de 65 instituciones

---

<sup>15</sup> Seguimos la categoría de fuerzas de guerra conforme Garavaglia (2012) y Rabinovich (2013).

<sup>16</sup> En 1909, el oficial alemán Perrinet von Thauveney señalaba que era esperable que en la Argentina “con el tiempo y el interés del Ejército, también los señores gobernadores de provincia renunciarán al derecho de nombrar oficiales de la Guardia Nacional y Territorial” (Quintero, 2014, p.550).

educativas. Estas instituciones públicas convivieron con escuelas normales privadas que eran en general de mujeres y católicas -habilitadas a partir de 1897- y escuelas normales provinciales (Rodríguez, 2019). A su vez, los normalistas compitieron por los cargos con maestros/as no titulados y otros que obtuvieron un certificado de competencia tras rendir un examen ante autoridades públicas.

Si comparamos los datos contenidos en el Cuadro 1 podremos obtener resultados interesantes para caracterizar el aporte de estas tres instituciones educativas nacionales a la conformación de las burocracias castrense y educativa para el Estado nacional. En el período 1873-1910 se formaron 1.123 oficiales en el CMN, 431 oficiales en la ESNM, 772 maestros/as y profesores/as de la ENP.

**Cuadro 1: Egresados del CMN, ESNM y ENP (1873-1910).**

CMN			ESNM			ENP		
Promoción	Año	Cantidad egresados	Promoción	Año	Cantidad egresados	Año	Cantidad egresados	
							Varones	Mujeres
1	1873	13						
2	1874	5				1874	2	-
2	1875	10				1875	6	-
3	1876	5				1876	13	-
4	1877	11				1877	11	-
5	1878	9				1878	11	-
6	1879	18	1	1879	4	1879	13	-
			2		4			
			3		3			
7	1880	5	-	1880	-	1880	12	2
8	1881	4	4	1881	7	1881	8	1
			5		3			
9	1882	14	6	1882	5	1882	12	1
-	1883	-	7	1883	9	1883	5	3
10	1884	39	8	1884	8	1884	15	1
11	1885	Sin datos	-	1885	-	1885	18	1

12	1886	55	9	1886	13	1886	13	2
13	1887	19	10	1887	14	1887	2	2
14	1888	29	11	1888	10	1888	28	7
			12		9			
15	1889	12	-	1889	-	1889	19	8
16	1890	56	13	1890	15	1890	25	11
17	1891	9	14	1891	10	1891	25	10
			15		10			
18	1892	42	-	1892	-	1892	25	8
19	1893	22	16	1893	8	1893	12	10
20	1894	23	17	1894	5	1894	10	2
	1895	26	18	1895	5	1895	14	9
19			9					
21	1896	157	20	1896	13	1896	15	7
22	1897	26	21	1897	19	1897	14	13
	1898	12	22	1898	17	1898	7	19
			23		3			
			24		19			
25	11							
23		25						
24	1899	41	-	1899	-	1899	8	8
25	1900	11	26	1900	34	1900	-	3
26	1901	30	-	1901	-	1901	9	1
	1902	-	-	1902	-	1902	14	9
27	1903	60	27	1903	30	1903	7	13
28	1904	29	28	1904	29	1904	3	6
			29		20			
29	1905	53	30	1905	18	1905	18	26
30	1906	41	31	1906	16	1906	10	3
31	1907	36	32	1907	13	1907	14	13
32	1908	55	33	1908	14	1908	15	12
33	1909	114	-	1909	-	1909	10	18
34	1910	30	34	1910	9	s/d	s/d	s/d
35		160	35		15	s/d	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia sobre información reunida en Figueroa (2001), Ugarte (1972), Rodríguez y Petitti (2021).

Si los egresados del CMN y la ESNM eran en su totalidad varones, en el caso de la ENP 443 eran varones y 229 mujeres. A su vez, los/las egresados/as de la ENP entre 1874 y 1909 fueron 403 profesores, 123 profesoras, 34 profesoras de jardín de infantes, 44 maestros y 83 maestras (Rodríguez y Petitti, 2021, p.83)<sup>17</sup>.

Como mencionamos más arriba, el Estado nacional determinaba anualmente cómo se conformaba el cuadro orgánico del personal del Ejército y la Armada y, en consecuencia, establecía cuántos oficiales de cada jerarquía debía poseer cada Fuerza. Esta decisión determinaba, a su vez, la cantidad de jóvenes que se preveía incorporar y egresar anualmente al CMN y la ESNM y la cantidad de egresos estimada. Los jóvenes que egresaban con el grado de subteniente y guardiamarina de ambos institutos militares eran incorporados a sus respectivas Fuerzas y, como se ha dicho, se comprometían a prestar servicios por una determinada cantidad de años a modo de contraprestación por la educación recibida.

En relación con la ENP, si bien el Estado nacional otorgó hasta 1890 becas a todos los ingresantes que en teoría debían emplearse en escuelas públicas una vez egresados, ocurría que sus funcionarios, tanto nacionales como provinciales, no estaban obligados a proveerles un puesto docente automáticamente. De todos modos, era frecuente que los varones becados una vez egresados acabaran siendo designados como altos funcionarios sin recibir ninguna penalización por el incumplimiento del compromiso de servicios y fuesen las mujeres las que terminaran trabajando en las escuelas primarias. Esta situación donde ninguna autoridad tenía que planificar el número de ingresantes ni de egresados, hizo que se dieran casos de maestros desempleados, resultando más común esta última situación entre las mujeres.

---

<sup>17</sup> Determinar cuál fue la participación cuantitativa de los egresados de los tres institutos respecto del total de oficiales del Ejército y de la Armada y de los maestros/as y profesores/as, respectivamente, es un asunto que estableceremos en otro trabajo ampliando las fuentes documentales.

## Repercusiones de las disputas políticas en las instituciones educativas

La experiencia de los primeros años de CMN estuvo atravesada por los enfrentamientos armados del gobierno nacional con el líder entrerriano Ricardo López Jordán entre 1870 y 1873, las disputas políticas en las elecciones nacionales de 1874 y el movimiento revolucionario liderado ese año por Mitre.

En octubre de 1873, durante el conflicto armado en Entre Ríos, cuatro aspirantes de 4º año del CMN fueron movilizados por orden del ministro de Guerra y Marina para completar el cuadro del Regimiento 1º de Caballería que actuaría en cercanías de Paraná. El gobierno también entregó despachos de subteniente al resto de los aspirantes de 4º año y los incorporó al Ejército de línea (Codesido, 2021, p.128). A su vez, en el proceso electoral de 1874, Avellaneda era el candidato presidencial de Sarmiento y del ministro de Guerra y Marina. En esas circunstancias, el coronel Czetz, director del CMN, asistió a un banquete en honor del candidato presidencial de Mitre, Manuel Quintana. Según Czetz, el ministro evaluó negativamente aquello y en ocasión de un acto de indisciplina cometido por los aspirantes le impuso un sumario que acarreó su destitución como director (García Enciso, 1970, p.68). Czetz fue sucedido por el coronel Mariano Moreno. Según el nuevo director, los episodios de indisciplina y los problemas ocurridos en 1875 en el CMN eran consecuencia de las distracciones suscitadas entre los aspirantes por las disputas políticas ocurridas el año anterior y por su prematura incorporación a los cuerpos movilizados para reprimir la revolución de 1874 (García Enciso, 1970, pp.106-109). De acuerdo con Codesido, los aspirantes adquirirían “*conciencia de pertenecer a una corporación que tiene un papel importante en la disputa política*”, el prestigio que otorgaba participar de combates y forjarse una “*celebridad guerrera*”; es por ello que el director del Colegio y el ministro advertían sobre la “*mala combinación que resultaba de unir esas aspiraciones con la juventud e inexperiencia de los cadetes*”, una combinación que “*desarreglaba el clima propicio para el estudio y provocaba la relajación en la disciplina*” (Codesido, 2021, pp.132-133)<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Codesido (2021) también relevó incidentes en el CMN protagonizados por aspirantes sumariados por desertión, ataques vandálicos contra transeúntes, denuncias de padres de un alumno por actos de violencia ejercidos por un profesor, golpizas de aspirantes contra otro y una denuncia por sodomía.

En ese contexto, el gobierno nacional juzgaba que el desempeño educativo del CMN no era satisfactorio. Por tal motivo, el ministro de Guerra y Marina solicitó al coronel Moreno introducir mejoras en la formación académica y militar y en el régimen de disciplina (García Enciso, 1970, pp.110-112). Pero estos esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza se confrontaban con las “*contingencias de la militarización de la vida política*” (Codesido, 2021, p.128)<sup>19</sup>. En 1877, el presidente Avellaneda buscó contrarrestar esa politización en el instituto disponiendo que los jefes y oficiales estuvieran inhibidos de involucrarse en disputas políticas o sumar a sus subalternos en las mismas, so pena de imponerles la renuncia a su cargo (García Enciso, 1970, p.129).

Nuevamente, los conflictos políticos y militares de 1880 atravesaron la vida del CMN, siendo movilizado el cuerpo de aspirantes a órdenes del subdirector durante tres meses, participando con las fuerzas del gobierno nacional en los combates de Barracas, Puente Alsina y Corrales. Tras aquellos sucesos, el director del CMN, el general de Vedia fue reemplazado -posiblemente por desavenencias por el presidente electo, el general Julio Argentino Roca- por el coronel Simón A. Santa Cruz (García Enciso, 1970, p.130). En 1887, siendo de Vedia director, un grupo de aspirantes fue sancionado por haber participado de una manifestación en homenaje a Bartolomé Mitre, sin autorización del Colegio y pretendiendo representarlo (García Enciso, 1970, p.155).

El coronel José Ignacio Garmendia era el director del CMN cuando en 1890 estalló la “Revolución del Parque”. Una treintena de aspirantes se sumaron a la revolución y se unieron al 9 Batallón de Infantería y al Regimiento 1 de Artillería; en tanto que el resto de los aspirantes fueron incorporados a las fuerzas gubernamentales. Aquellos hechos dividieron al cuerpo de aspirantes y afectaron su disciplina, pues quienes participaron del movimiento revolucionario no fueron sancionados tras su derrota en virtud del cumplimiento de las condiciones del

---

<sup>19</sup> “La necesidad de oficiales con formación teórica en un contexto de movilizaciones bélicas siempre latentes obliga a acortar los años de duración de la carrera. En 1875 se establece que desde el tercer año los alumnos pueden ser incorporados a las unidades de caballería o infantería, y como incentivo a quienes completen la formación de cinco años, podrán optar por incorporarse en un regimiento de artillería o el cuerpo de ingenieros” (Codesido, 2021, p.129).

armisticio establecido por las autoridades nacionales. Los actos de indisciplina no terminaron. Varios aspirantes solicitaron asistir a un acto conmemorativo de la “Revolución del Parque”, la solicitud fue negada por el director, el general Nicolás Palacios y, sin embargo, catorce aspirantes asistieron sin autorización y recibieron medallas recordatorias con otros militares revolucionarios. Como consecuencia de estos hechos, los aspirantes que asistieron al mitin fueron sancionados, pero luego indultados por el presidente Carlos Pellegrini (García Enciso, 1970, pp.168-172-175-176). En las revoluciones radicales de 1893 y 1905, el CMN no se habría visto envuelto (García Enciso, 1970, pp.196-242).

Las disputas entre facciones políticas también alcanzaron a la ESNM en la década de 1870. El 21 de junio de 1876 se produjo un episodio de indisciplina de los alumnos formados en la cubierta del buque “General Brown”, conocido como el “motín de los gabanes”. El hecho es relatado por Burzio y Oyarzábal. Los alumnos se negaron reiteradas veces a cumplir la orden de un subteniente de quitarse los gabanes durante una formación en cubierta. Se alegó que aquella actitud estaba motivada por el frío. Ante esta situación se hizo presente el subdirector para reestablecer el orden, ordenó efectuar “plantón con armas” y los alumnos acataron, pero sólo por quince minutos, luego arrojaron los fusiles negándose a cumplir cualquier otra orden. El director, Clodomiro Urtubey, se encontraba en tierra y al tomar conocimiento del hecho suspendió las clases, hizo labrar un sumario, distribuyó a los alumnos en distintos buques de la Armada, puso presos a los líderes del motín e informó al ministro de Guerra y Marina. Este hecho fue aprovechado por la oposición política al gobierno nacional que denunció la inoperancia de las autoridades. El sumario determinó que el estado de la disciplina era “verdaderamente lamentable”. El 21 de junio de 1877 Urtubey renunció a la dirección, se disolvió el instituto y se lo refundó a bordo de la cañonera “Uruguay” comandada por Martín Guerrico. De los 44 alumnos involucrados en ese acto de indisciplina, 21 fueron reincorporados; sin embargo, algunos de los protagonistas del motín hicieron carrera militar, pues abandonaron la ESNM y accedieron al cuerpo de oficiales por la vía tradicional prestando servicios a bordo de un buque de guerra (Burzio, 1972, pp. 246-250; Oyarzábal, 2005, pp.56-57, 58).

Poco después, en 1880, ante el alzamiento del gobernador de Buenos Aires contra el gobierno nacional, la escuadra permaneció mayormente alineada con este último, pero el coronel Martín Guerrico, algunos oficiales y alumnos de la ESNM se unieron a las fuerzas bonaerenses. Como consecuencia de la derrota de estas últimas, Guerrico -director y comandante del buque escuela “Uruguay”- y oficiales de la compañía de aspirantes fueron dados de baja (Oyarzábal, 2005, pp.84-85). En 1890, algunos oficiales navales egresados de la ESNM participaron de la revolución contra el gobierno nacional. Los implicados en la revolución fueron destituidos, pero luego restituidos (Oyarzábal, 2005, pp.177-179).

La ENP, como dijimos, debía abrir sus puertas en 1870 pero la convulsionada situación política que atravesó la provincia de Entre Ríos causada por el asesinato de Justo José Urquiza y la sublevación de Ricardo López Jordán, afectó directamente al personal docente y a los futuros estudiantes, lo que hizo que recién pudiera inaugurarse al año siguiente. En 1890, se registraron incidentes protagonizados por los estudiantes varones a raíz de la eliminación de las becas y también hubo enfrentamientos entre un sector de los estudiantes y el director en el marco de la crisis política que originó la “Revolución del Parque” (Rodríguez y Petitti, 2021, p.58). No obstante, esta dimensión de análisis requiere ser profundizada en el estudio de la ENP, dado que es probable que se hayan sucedido otras situaciones conflictivas antes y después de estos sucesos.

## Conclusiones

El proceso de construcción del Estado nacional, sus anclajes institucionales en el territorio e incidencia sobre la población del país en la segunda mitad del siglo XIX tuvo con la creación del CMN, la ESNM y la ENP hitos fundamentales, particularmente en relación con la conformación de burocracias militares -oficiales del Ejército y de la Armada- y educativas -maestros/as y profesores/as normales-. El presidente Sarmiento tuvo un papel decisivo en estas iniciativas, las tres influenciadas por sus conocimientos y experiencias hechas en los Estados Unidos. En el período comprendido apreciamos diferencias o singularidades en uno y otro caso.

Hacia principios del siglo XX, el Estado nacional consiguió que el Ejército y la Armada se erigieran como únicas fuerzas de guerra a nivel nacional, despojando a las provincias de sus capacidades efectivas para organizar y movilizar fuerzas de guerra a través de las guardias nacionales. Asimismo, las conducciones superiores del Ejército y la Armada decidieron que desde 1901 y 1892, respectivamente, el CMN y la ESNM tuvieran el monopolio de la formación de sus oficiales, clausurando la tradicional vía de reclutamiento de oficiales a partir de soldados distinguidos o distinguidos promovidos desde los cuerpos y buques. Diferentemente, el Estado nacional impulsó la formación de los/las maestros/as y profesores/as en escuelas normales nacionales distribuidas en la Capital Federal y en las provincias, pero coexistiendo con instituciones educativas de formación docente provinciales y privadas.

El Estado nacional determinaba anualmente cuántos oficiales necesitaba para completar el cuadro orgánico del personal del Ejército y de la Armada y, en función de ello, estimaba qué cantidad de oficiales debían reclutar desde los cuerpos y buques, desde el CMN y la ESNM y, a partir de 1901 y 1892, exclusivamente desde estos dos institutos. Se ofrecían becas para los aspirantes/alumnos/cadetes del CMN y la ESNM y estos asumían un compromiso de servicios tras su egreso como subtenientes o guardiamarinas. Su profesión como militares tenía como ámbito de desempeño exclusivo a las Fuerzas Armadas, que empleaban automáticamente a los egresados. En cambio, el Estado nacional no determinaba qué cantidad de maestros/as y profesores/as normales requería anualmente. Los estudiantes de la ENP que recibían una beca de estudios asumían un compromiso de servicio, pero el Estado nacional no los empleaba automáticamente, por ello, al egresar debían procurarse por sus propios medios un empleo docente en escuelas públicas o privadas para desarrollar sus carreras profesionales. Los estudios en el magisterio/profesorado normal nacional también constituían para los varones una alternativa formativa a partir de la cual efectuar una carrera profesional en la burocracia educativa, en otras burocracias estatales y/o en la política<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> En otro trabajo en proceso de evaluación hemos señalado que militares y normalistas consideraban que la elección de la carrera militar y del magisterio (en el caso de los varones) suponía alternativas profesionales que competían en desventaja -por prestigio social e ingresos- con la medicina y abogacía.

Señalemos, por último, que en el período objeto de análisis la profesión militar era una que comprendía exclusivamente a varones, mientras que la formación de maestros y profesores normales nacionales convocaba a varones y mujeres. No obstante, el estudio de la ENP permite apreciar que varones y mujeres fueron concebidos con roles distintos en el proyecto institucional, que los varones fueron los beneficiarios principales de las becas de estudio hasta 1890 y -tanto antes como después de ese año- muchos de ellos fueron designados en los altos cargos de las burocracias nacionales y provinciales (como regentes, directores, inspectores y/o directores generales); en tanto que las mujeres resultaron nombradas mayoritariamente como maestras de las escuelas primarias.

## Bibliografía

- Avellaneda, A. y Quintero, H. (2021). Nuevas claves para el estudio de la historia militar argentina. Por una mirada más allá de la “Ley Riccheri”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 26-27:67-102. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/33554>
- Burzio, H. (1972). *Historia de la Escuela Naval Militar*. Departamento de Estudios Históricos Navales. Tomo I.
- Codesido, L. (2021a). *El Ejército de Línea y el poder central. Guerra, política militar y construcción estatal en Argentina, 1860-1880*. Prohistoria.
- Codesido, L. (2021b). La educación militar en tiempos de guerra. Los orígenes del Colegio Militar de la Nación (Argentina, 1869-1880). *Revista de Historia de América*, 160, 111-139. <https://revistasipgh.org/index.php/rehiam/article/view/840>
- Cornut, H. (2011). La influencia de la inmigración en el Ejército Argentino durante la década de 1920. *Épocas. Revista de Historia*, 4, 101-132. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/643>
- Cornut, H. (2018). *Pensamiento militar en el Ejército Argentino. 1920-1930. La profesionalización, causas y consecuencias*. Argentinidad.

- Desiderato, A. y Rey, N. (2023). Rodeados por la inmensidad del mar: percepciones y representaciones del ambiente oceánico en los viajes de instrucción de la Fragata Sarmiento. *Halac. Historia ambiental latinoamericana y caribeña*, 13 (2), 88-113. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/654>
- Garavaglia, J. C. (2012). Prólogo. J. C. Garavaglia, J. Pro y E. Zimmermann (eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX*. Prohistoria Ediciones/State Building in Latin America. 9-13.
- García Enciso, I. J. (1970). *Historia del Colegio Militar de la Nación*. Círculo Militar.
- Lugones, L. (1910). *Didáctica*. Otero & Cía.
- Oyarzábal, G. (2005). *Los marinos de la Generación del Ochenta*. Emecé Editores.
- Potash, R. (1984). *El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Sudamericana.
- Quinterno, H. (2014). *Fuego Amigo. El ejército y el poder presidencial, 1880-1912*. Editorial Teseo.
- Rabinovich, A. (2013). *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata, 1806-1852*. Presses Universitaires de Rennes.
- Rodríguez, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, docencia y tecnología*, 30 (59), 200-235. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/article/view/690>
- Rodríguez, L. G. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 5 (1), 1-17. <https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe130>
- Rodríguez, L. G. (2022a). Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento y las que vinieron después. Su trabajo en Argentina (1869-1910). *Revista Brasileira de História da Educação*, 22 (1), 1-28. <https://dx.doi.org/10.4025/rbhe.v22.2022.e226>
- Rodríguez, L. G. (2022b). Los inicios de la Escuela Normal de Paraná y la formación de una elite profesional a nivel nacional (1871-1910). *Revista IRICE*, 43, 113-132. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/1495>

- Rodríguez, L. G. y Petitti, M. (2021). *Historia de la Escuela Normal de Paraná*. Teseo Press.
- Rouquié, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Hyspamérica. Tomo I.
- Salvatore, R. y Salas Arón, E. (2021). Empleo público, salarios y carrera burocrática, La burocracia estatal argentina a comienzos de la Era del Progreso. *Estudios Sociales del Estado*, 7 (14), 176-219. <https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/273>
- Sábato, H. (2008). *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Siglo XXI Editores.
- Soprano, G. (2021). ¿De qué hablamos cuando decimos modernización, burocratización y profesionalización militar en la Argentina de principios del siglo XX? Problemas y enfoques historiográficos a propósito de esta cuestión. *Estudios del ISHIR*, 11 (31), 1-22. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/1558>
- Soprano, G. (2022). El Legajo Personal y el estudio de los procesos de modernización, burocratización y profesionalización en el Ejército Argentino a principios del siglo XX. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 3, (2), 51-76. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/39669>
- Soprano, G. y Mellado, V. (2018). Militares y elites en la Argentina del siglo XX y XXI. Problematizando definiciones teóricas y usos empíricos de las categorías. *Población & Sociedad*, 25 (20), 144-175. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3331>

# Materiales para el estudio de los debates sobre el Estatuto del Peón de Campo de 1944

**Carlos A. Makler**

Universidad de Buenos Aires

Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González"

Universidad Nacional de Quilmes

## Introducción

En Argentina, la *Gran Depresión* iniciada en 1929, con sus consecuentes problemas de desempleo y miseria, generó un importante auge de protestas y demandas sociales, que exigió una intervención más activa por parte de los poderes públicos. Los gobiernos provinciales, con un contacto más inmediato con tales expresiones de descontento, delinearon y ejecutaron algunas de las políticas ya vigentes en las potencias industriales más afectadas por la crisis, anticipándose inclusive al gobierno nacional. De este modo, las medidas oficiales relativas a la regulación del mercado de trabajo, desplegadas desde la segunda mitad de la década de 1930, apuntaron a aquietar las presiones sindicales y brindaron el impulso inicial para el despliegue de una nueva racionalidad estatal que llegó a contraponerse a los intereses del empresariado organizado. A partir de 1934, luego de haberse superado de momento los niveles más críticos de desocupación, se produjo el resurgimiento del accionar sindical obrero en la región pampeana, con visos de profundizarse a raíz de la depreciación de los salarios y el deterioro de las condiciones laborales. En tales circunstancias, la intervención oficial en el mercado de trabajo tuvo por finalidad desactivar los potenciales conflictos sociales y enfrentar las situaciones de mayor explotación e indefensión que la mentalidad de ese entonces censuraría duramente por considerarlas injustas. Los gobiernos provinciales que implementaron tales políticas reguladoras respondían a orientaciones políticas e ideológicas diversas:

en Buenos Aires, al régimen conservador de Manuel Fresco (uno de los líderes del Partido Demócrata Nacional); en Córdoba, a la gestión populista del radical Amadeo Sabattini; en Entre Ríos, a la administración radical anti-yrigoyenista de Luis Etchevehere y Eduardo Tibiletti; y en Santa Fe, al gobierno demócrata progresista de Luciano F. Molinas. Pese a sus diferencias, todos ellos impulsaron -con distintas finalidades- la agremiación obrera e interpusieron sus buenos oficios en la resolución de las disputas laborales, demostrando una novedosa actitud de imparcialidad en el tratamiento de la cuestión. Esta preocupación ponía de manifiesto, a su vez, una mirada compartida acerca de la gravedad de la problemática laboral que impulsaba a dichas administraciones a tomar cartas en el asunto no obstante sus disímiles idearios políticos. En particular, conviene señalar que las gestiones de Buenos Aires y Santa Fe intervinieron en el mercado de trabajo mediante la fijación de salarios agrícolas, contando con la colaboración de sus respectivos departamentos del Trabajo (Ascolani, 2009, pp. 247-248). Así, las políticas laborales provinciales, que contemplaban en particular los intereses de los asalariados rurales, prepararon el terreno para la sanción del Estatuto del Peón (Decreto N° 28.169) el 17 de octubre de 1944 (un año exacto antes del denominado “Día de la Lealtad”) por el gobierno militar surgido del golpe de junio de 1943.

En función de estas consideraciones, este trabajo examina, en su primer apartado, el contenido normativo del Estatuto y algunos discursos oficiales que asumieron la defensa de la medida (retomados también más adelante). En el segundo, se analizan las respuestas de algunas de las organizaciones gremiales de empleadores y trabajadores, formuladas para refrendar sus respectivos puntos de vista. En ambos acápites el corpus documental consultado se basa en la legislación que plasmó la política laboral del período, discursos oficiales, órganos de prensa gremial y resoluciones de congresos institucionales, entre otras. Finalmente, en las conclusiones se sitúan los resultados alcanzados en el marco histórico más amplio que vivió la Argentina por entonces.

## El Estatuto del Peón: contenido normativo y repercusiones oficiales

Las medidas provinciales aludidas no sólo se anticiparon a las políticas laborales nacionales de la década siguiente, sino que se constituyeron en el impulso inicial para el despliegue de una nueva racionalidad oficial que llegó a contraponerse a los intereses de los productores organizados. Esta nueva racionalidad se puso de manifiesto, entre otras medidas, en el Estatuto del Peón sancionado en octubre de 1944, que generó un ardoroso debate en entre el Estado, las organizaciones agropecuarias de empleadores, y el sindicalismo en general y obrero rural en particular (además de otros actores). Hasta la aprobación del Estatuto, los problemas derivados del trabajo asalariado en sus diversas facetas (jerarquía, remuneraciones, productividad, vivienda y retiro) habían sido encarados por la Secretaría de Trabajo y Previsión (creada en noviembre de 1943) y sus delegaciones mediante el método de encuestas y el relevamiento de informaciones de interés, contando con la participación de los sectores interesados, para establecerse luego los términos salariales y laborales que regirían la actividad. Similar procedimiento adoptó el gobierno para la confección de la nueva normativa<sup>1</sup>. En diciembre de 1946 ésta, junto con otras medidas, fue convertida en ley mediante la Ley 12.921<sup>2</sup>.

Entre otras prescripciones, la nueva normativa (que regularía las condiciones de trabajo en todo el país) estableció las pautas a que debía ajustarse en lo sucesivo el trabajo de los peones permanentes o mensuales, exceptuando a los temporales de cosecha. Especificaba que los obreros mayores de 18 años *“de cualquier sexo”* deberían recibir como mínimo los salarios especificados en las tablas anexas del Estatuto; todas las otras remuneraciones se incrementarían *“para mantener las diferencias existentes en la actualidad en cada establecimiento”*, atendiendo a las habilidades personales, las dificultades de las tareas y la realización de otras secundarias conexas a la principal. Cada caso podría ser motivo de acuerdo entre el obrero y el patrón, sin que ello obste el control de la autoridad de aplicación. Aún los trabajos concertados a destajo y a porcentaje, o con habitación, no podían

---

<sup>1</sup> República Argentina, 1944, pp. 210-211; c. 1945, p. 330.

<sup>2</sup> Unsain, 1952, pp. 451-462.

ser retribuidos con montos inferiores a los mínimos fijados en las tablas. Sólo en los casos de personas mayores de 60 años o parcialmente incapacitadas (física o mentalmente), el Estatuto autorizaba una reducción del 30% sobre la suma reglada. La Secretaría de Trabajo y Previsión podría actualizar, fusionar, suprimir o modificar las categorías y cifras contenidas en las tablas anexas, como también redistribuir las zonas que, según tales tablas, delimitaban condiciones de trabajo y de retribución específicas (Arts. 1º al 7º).

En lo tocante al descanso, el Decreto estipulaba pausas obligatorias en la actividad para el desayuno, el almuerzo y la colación de la tarde, sin alterar “*el régimen horario habitual de las tareas rurales*”. También disponía la obligatoriedad del descanso dominical, autorizando para ese día sólo las tareas perentorias y que no pudieran dejar de efectuarse sin causar grave perjuicio. Los trabajos de este tipo serían atendidos por guardias periódicas y alternadas de obreros, quienes obtendrían un descanso compensatorio durante la semana siguiente (Arts. 8º y 9º). Determinaba además que el alojamiento y la alimentación que corrieran por cuenta del empleador, debía éste proveerlas en condiciones de abundancia e higiene, “*pues llevan aparejadas una quita sobre el salario fijado por la ley*”. Los sitios de habitación para el personal asalariado no podían ser utilizados como depósitos y debían encontrarse completamente separados de los espacios de guarda, crianza o acceso de animales. Los comedores o ámbitos de recreación de los trabajadores debían contar con mesas, sillas y utensilios acordes a su cantidad, y contar con una iluminación “*adecuada para la lectura*”. En aquellos casos que la retribución incluyera casa para familia y tierra, el empleador debía proveer habitación para el grupo familiar del obrero y entregarle, como mínimo, media hectárea de superficie, cercada y en condiciones adecuadas, para destinarla a la producción hortícola, avícola, porcina y lechera (Arts. 10º al 15º).

En uno de los artículos que más controversia originara con posterioridad, el Estatuto prescribía que el patrón debería hacerse cargo de la asistencia médica y farmacéutica de los obreros (entendida como un complemento), pudiendo transferir dicha obligación a entidades profesionales, aseguradoras o de otro tipo, que proveyeran tales servicios sociales. Ante la falta de asistencia médica y farmacéutica con la celeridad necesaria, el peón quedaba facultado para buscarla

y obtenerla por sí mismo, corriendo los gastos por cuenta del empleador sin que ello exima a éste de las sanciones derivadas de la inobservancia del Estatuto (Arts. 18° al 21°). Los obreros con más de un año de antigüedad gozarían de ocho días de vacaciones pagas y no podrían ser despedidos sin *“justa causa”*. Sólo podían ser despedidos legalmente sin recibir indemnización alguna si provocasen *“Daños intencionales o en las que medie culpa reiterada y evidente en el ejercicio de sus funciones”*; presentaran *“Incapacidad”* para poder dar cumplimiento a sus derechos y obligaciones laborales, *“salvo que la causa fuera sobreviniente e inculpable”*; o incurriesen en actos de *“Insubordinación o mala conducta reiterada y grave, debidamente calificadas por la autoridad de aplicación”* (Arts. 22° y 23°). Como el relativo a la asistencia médica y farmacéutica, este último punto también fue resistido por los empleadores. Según el Decreto, si el despido no se adecuara a las causales señaladas, el patrón debería abonarle al trabajador una indemnización consistente en medio mes de sueldo por cada año trabajado o fracción mayor a seis meses (Art. 24°).

Dentro de las jurisdicciones correspondientes, la Secretaría de Trabajo y Previsión y sus respectivas delegaciones regionales se constituirían en las autoridades de aplicación del Estatuto. Haciendo uso de las amplias facultades que el Decreto N° 28.169 le concediera para el examen de todos los hechos relativos a su aplicación y cumplimiento, la Secretaría, por sí o mediante sus delegaciones, podría realizar todas las comprobaciones que estime pertinentes *“en los lugares de trabajo, locales de administración, libros y papeles, y podrá hacer comparecer a las personas implicadas en la investigación o que puedan contribuir a la misma”*. Además, estaba facultada para delegar esas atribuciones, tanto de investigación como de conciliación, en *“las autoridades policiales, municipales y judiciales de la localidad”* (Arts. 27° y 28°).

La normativa preveía que las acciones originadas a partir de su implementación sean sometidas a una instancia conciliatoria ante el organismo de control, las policías o juzgados locales, a elección del peón, para que realicen una investigación sumaria de los hechos. En caso de no arribarse a acuerdo alguno entre las partes, el litigio continuaría por la vía judicial. El empleador que incumpliera con las obligaciones explicitadas en el Estatuto debería abonar una multa de entre diez

y cinco mil pesos por cada una de las personas objeto de la infracción, o bien cumplir un arresto de un día a seis meses según el monto de la multa con que se lo sancionara (Arts. 25° y 26°)<sup>3</sup>. Al mes y medio de aprobado el Estatuto, el gobierno “*revolucionario*” fijó por decreto las condiciones salariales y laborales a que deberían ajustarse la recolección y la trilla de la cosecha fina del año agrícola 1944/45. La medida también precisaba que la Secretaría de Trabajo y Previsión, en coordinación con las reparticiones oficiales correspondientes, adoptaría las medidas tendientes a lograr el cumplimiento efectivo del Decreto<sup>4</sup>.

Sin embargo, la puesta en vigencia del Estatuto produjo un efecto contrario al buscado por el gobierno: en un marco signado por el descenso de los precios de los granos, los agricultores propendieron a acentuar el uso de la mano de obra familiar en desmedro de la asalariada, desplazando parcialmente a los peones estables y desistiendo de contratar a los temporarios de cosecha. Sin embargo, en tanto los permanentes no constituyeron un frente homogéneo para la defensa de los puestos de trabajo y de los preceptos del Estatuto, los transitorios sindicalizados intentaron lograr su contratación apelando a prácticas no siempre amparadas legalmente (como el llamado “cobro por servicios no realizados”) que concitarían el más abierto rechazo entre sus empleadores. El reflujo en la demanda de mano de obra acrecentó los conflictos entre patronos y obreros rurales, potenciando así enconos, reproches y recelos mutuos. También contribuyó a ello la intervención policial en los conflictos a instancias de los peones supuestamente damnificados por el incumplimiento del Estatuto (Mascali, 1986 p. 29 y ss.; Tecuanhuey Sandoval, 1988, p. 86 y ss.). Por lo tanto, en relativa medida parecen haberse concretado las aspiraciones del Decreto N° 28.169 y del propio coronel Juan D. Perón (como se verá), orientadas a desechar aquellas interpretaciones de autoridades y beneficiarios que pudieran “*crear divergencias o... romper la tradicional armonía que debe ser característica permanente en el desarrollo del trabajo rural*” (Art. 3° del Estatuto).

---

<sup>3</sup> Síntesis propia del Estatuto del Peón en base al texto íntegro publicado en Sociedad Rural Argentina (en adelante, SRA), Anales de la Sociedad Rural Argentina, Noviembre de 1944, pp. 723-749, y Unsain, 1952, pp. 198-204.

<sup>4</sup> Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (en adelante, CARBAP), Buenos Aires y La Pampa, Diciembre de 1944, pp. 32-33.

Aunque dicha normativa generó tensiones entre el gobierno “*revolucionario*” y el sector empleador (incluyendo a los pequeños y medianos chacareros nucleados en la Federación Agraria Argentina -FAA-), su aplicación efectiva permitió mejorar la situación de los trabajadores rurales permanentes y mensuales. Lo propio sucedió con la política laboral seguida con los peones transitorios, aunque con una acentuación de los conflictos, como se dijo. Conviene señalar, por un lado, que la medida fue impulsada desde el gobierno, sin que recibiera apoyo alguno de un movimiento *ad hoc* compuesto por los obreros permanentes a quienes se dirigía (que por lo general no estaban sindicalizados); y por el otro, que Perón consideraba importante el Decreto N° 28.169 en función de la captación del voto agrario (especialmente de los trabajadores), con vistas a las elecciones de febrero de 1946 (Perón, c. 1945, p. 102; Pérez Llana, 1963, p. 148; Mascali, 1986, p. 30; Lattuada, 1986, pp. 40-51).

Desde su aprobación por el gobierno militar en octubre de 1944, el Estatuto del Peón se constituyó en un condimento fundamental del discurso del ascendente coronel Perón. En una conferencia de prensa el 17 de noviembre de ese año, sostuvo que “*Este estatuto tiende a solucionar uno de los problemas más fundamentales de la política social argentina*”. Tras señalar la crítica situación de los trabajadores rurales (asimilable a la esclavitud a raíz de sus bajas remuneraciones), afirmaba rotundamente:

*Se cumplirá (el estatuto) pese a quien pese y cueste lo que cueste, porque es absolutamente necesario que se cumpla. Espero y anhelo que lo sea sin ninguna violencia. Es una cuestión humana en la que no se pueden hacer concesiones. Sin embargo, la Secretaría de Trabajo agotará los recursos de tolerancia para que esto se vaya cumpliendo<sup>5</sup>*

En tal sentido, cabe mencionar el discurso de Perón en Avellaneda ante “*más de cincuenta mil trabajadores adictos a la política social del gobierno*” en agosto de 1945. En esa oportunidad, pronosticaba un desplazamiento de la población de

---

<sup>5</sup> Perón, c. 1952, p. 10.

las ciudades hacia el campo, al que vinculaba difusamente con la cuestión de la tenencia de la tierra:

*No pasará mucho tiempo sin que los obreros urbanos que sientan aspiraciones de ser campesinos y tener su tierra propia, quieran salir de las ciudades para ir a poblar y hacer fructificar nuestras tierras vírgenes, haciéndose propietario [sic en la fuente citada, debe decir "propietarios"] de un solar donde podrán esperar tranquilos la vejez y la muerte, y dejar a sus hijos una heredad en la que fundar una familia honrada que con su trabajo fecundo asegure el porvenir de la patria. (...). Por eso deben recordar los obreros que es necesario apoyar la reforma agraria en la misma forma que han sido apoyadas las conquistas de las clases trabajadoras urbanas. Esa es nuestra causa, es la causa de los hombres humildes, y no hay que olvidar que la patria está sostenida sobre las hercúleas espaldas de la clase humilde de la Nación<sup>6</sup>*

No es aventurado conjeturar que tales planteos hayan provocado honda preocupación entre los medianos y grandes propietarios y poseedores de tierras, aun cuando no les aludieran directamente.

### **Las respuestas del gremialismo agropecuario ante el Estatuto del Peón**

Pocos meses después de sancionado el Estatuto, el titular de las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Nemesio de Olariaga, afirmaba en la apertura del IV Congreso Rural Argentino (Capital Federal, mayo de 1945):

*se destaca que, la masa de los peones y jornaleros rurales, no obtienen los elementos más necesarios para la vida por los bajos salarios que en algunas regiones del país y para ciertas explotaciones, pagan los patrones; (...) se asegura que la asistencia médica rural es deficiente y que, como consecuencia, la natalidad sufre mermas extraordinarias en su desarrollo; en síntesis, por doquier se analiza las pésimas condiciones de la vida del campo argentino. Desgraciadamente, todo ese panorama desconsolador para el país, es exacto. Y*

---

<sup>6</sup> Perón, c. 1945, p. 136.

agregaba más adelante: *Es evidente que la vida en el campo no guarda relación con el progreso general de la Nación, y está muy lejos de reflejar un nivel de vida equivalente a la que presenta el sector rural de otros países*<sup>7</sup>

Sin embargo, las apreciaciones vertidas en el plenario del cónclave pusieron de manifiesto el profundo descreimiento de los delegados ruralistas acerca de las bondades del Decreto Nro. 28.169 para revertir el crítico diagnóstico que trazara el titular confederado en su discurso inaugural. En efecto, el miembro informante de la comisión abocada al estudio del Estatuto, Dr. Eufemio Muñoz (representante de la Sociedad Rural de Gualeguaychú, y propietario del establecimiento “San Eufemio”, sito en el mismo departamento de Entre Ríos), planteaba la necesidad de que la medida sea reformada en general, ya que, según argumentaba, fijaba derechos sólo para los peones, pero no para los empleadores; establecía obligaciones excesivas e injustas para estos últimos, como la asistencia médica que debían brindar a los primeros; contenía “*enormidades jurídicas*” como la indemnización por despido con efecto retroactivo; y estipulaba “*salarios rígidos*” que no sólo incidían de manera diferenciada sobre distintas unidades productivas (chacras o estancias) sino que también limitaban la posibilidad de “*premiar la idoneidad del peón*”. Al decir de Muñoz, el Estatuto ponía en entredicho la organización productiva vigente en las explotaciones agropecuarias (un planteo al que el sector empleador apelaría con frecuencia), puesto que, según afirmaba, “*quiebra la autoridad patronal, base de la disciplina, e introduce un supervisor entre las partes, dando al traste con la tradicional armonía que ha existido entre ellas*”<sup>8</sup>. Estos planteos, reforzados por otros directivos ruralistas (como el Dr. David Luján, presidente de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral-CSRL-), se expresaron en las resoluciones del cónclave. En ellas, el IV Congreso decidió solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la creación de una “*comisión especial*” formada por delegados de las confederaciones ruralistas con la finalidad de proponer modificaciones a la medida oficial, contemplando para ello los reparos formulados por las “*entidades*

---

<sup>7</sup> Confederaciones Rurales Argentinas (en adelante, CRA), IVº Congreso Rural Argentino, 1946, p. 13.

<sup>8</sup> CRA, IVº Congreso..., pp. 66-67.

*representativas de los productores rurales*<sup>9</sup>. Paralelamente, el XXI Congreso de la CARBAP (Tandil, noviembre de 1946) también dispuso realizar gestiones ante los “*poderes públicos*” tendientes a reformar el Artículo 18 del Decreto N° 28.169<sup>10</sup>.

Pero, aunque la discreta resolución del IV Congreso sobre el Estatuto poco se armonizaba con los críticos planteos que formularan delegados como Muñoz y Luján, el descontento se hizo nuevamente presente en la extensa Solicitada “*Al País*” que las CRA publicaran a fines de junio de 1945, a casi un mes de terminado el encuentro. Allí, haciéndose eco de la agudización de la conflictividad laboral rural (ya referida), la corporación expresaba: “*La anarquía que han llevado a las explotaciones rurales los procedimientos para hacer cumplir las disposiciones del Estatuto del Peón tiende a agravarse*”. Tras señalar que el aumento salarial podría aparejar una solución para “*alguna región del país*” pero no para parte de la región pampeana y la Patagonia, argüía que “*lo grave, y que demostró el desconocimiento del problema y la falta de realismo de las condiciones en que se efectúan las explotaciones rurales, fué el pretender establecer el sindicalismo obrero rural*”. En línea con Muñoz, la Solicitada afirmaba:

*El Estatuto del Peón, como está estructurado, elimina la jerarquía del patrón para dejar a merced de los peones o de cualquier agitador profesional, fácilmente amparado en el ambiente rural argentino, conspirando contra la tranquilidad y la vida de las familias y la de los hombres honestos que trabajan en el campo*<sup>11</sup>

Los cónclaves de Federación Agraria también exteriorizaron su descontento hacia el Estatuto del Peón. Ya con anterioridad a la sanción de la medida, el 32° Congreso de la entidad (Rosario, Santa Fe, agosto de 1944), sostuvo que los salarios de los obreros temporarios no podían ser fijos ni uniformes y que la elección del peón que conviviera con la familia del chacarero no podría “*DEJARSE LIBRADA*

---

<sup>9</sup> CRA, IV° Congreso..., p. 69.

<sup>10</sup> CARBAP, XXI° Congreso Rural, p. 89; Buenos Aires y La Pampa, Enero de 1947, p. 63; Memoria y Balance 1° de Abril de 1947 – 31 de Marzo de 1948, pp. 61-62.

<sup>11</sup> Texto de la Solicitada reproducido en: CARBAP, Buenos Aires y La Pampa, junio de 1945, p. 58-59, a que también corresponden los fragmentos citados previamente. El mismo documento fue dado a publicidad en algunos diarios del interior, como El Litoral, 23 de junio de 1945, p. 5.

*AL ARBITRIO DE IMPOSICIONES AJENAS*”. Aunque admitió que los haberes “*insinuados*” por la Secretaría de Trabajo y Previsión eran “*aceptables en general*” y apoyados por los agricultores, éstos no podrían abonarlos a raíz de los declinantes precios de sus productos y la delicada situación de sus chacras. En este sentido, los representantes federados concluían que, con el pago de tales retribuciones, se profundizaría “*aún más la tendencia actual a usar a los niños y viejos en los trabajos de la chacra, para evitar el empleo de los peones*”, produciéndose así “*la destrucción moral y material de aquellos*”<sup>12</sup>.

Al año siguiente, el 33° Congreso (Rosario, agosto de 1945) ratificó lo actuado por el Consejo Directivo Central (máxima instancia de conducción y administración de la entidad) respecto del Estatuto. Además, la asamblea señaló el perjuicio que ocasionaba a los agricultores el cumplimiento de la medida, cuyo articulado, a su criterio, los encuadraba erróneamente bajo la condición de “*empresarios*” o “*patrones*” y los asimilaba a “*experimentados y hábiles expoliadores del trabajo ajeno. Y – aseguraba- no es así...*”. Los delegados cuestionaron la falta de clasificación entre los distintos tipos de trabajo asalariado (peones de chacra, de “*estancia o ganadería extensiva*” y de industria agropecuaria) y la ausencia de toda consideración acerca de las “*condiciones de moralidad*” que debía reunir el peón para vincularse con el chacarero y su familia. Plantearon la necesidad de mantener “*la disciplina*” y la “*jerarquía del jefe*” de la chacra, puesto que –según pronosticaban- de otra manera no sólo se desorganizaría el “*trabajo*” sino también la “*familia*”. Además, afirmaron que no podrían tomar a su cargo la “*perpetua asistencia médica y farmacéutica del peón*”. Con evidente disgusto, aseveraban que “*se nos trata peor que al patrono ejemplar típico del capitalismo más crudo, pues no conocemos gremio patronal al cual se le haya impuesto una asistencia social de esta naturaleza ni una tutoría tan costosa y carente de autoridad*”. Igualmente, reclamaron la anulación de los artículos 18° y 23° del Estatuto y pidieron (como también lo hiciera el IV° Congreso Rural Argentino) la creación de una comisión integrada por funcionarios y representantes sectoriales encargada de estudiar las modificaciones a introducir

<sup>12</sup> Federación Agraria Argentina (en adelante, FAA), La Tierra, 1° de Septiembre de 1944, p. 3 (a que corresponden los fragmentos citados, al igual que las mayúsculas). Véase también La Tierra, 5 de Septiembre de 1944, p. 2.

en los artículos precitados (así como al 27º) y diseñar una reglamentación de la medida que contemple la distinción entre las categorías laborales aludidas<sup>13</sup>.

Finalmente, la resolución adoptada por el 34º Congreso federado de 1946 (Rosario, Provincia de Santa Fe, agosto) planteaba que *“FRENTE A LOS SANOS INTERESES DE LOS JORNALEROS, LOS PRODUCTORES RURALES NO PROCEDEMOS NI CON TEMPERAMENTO NI CON PROCEDIMIENTOS DE ‘PATRONES’.*” Y si bien admitía la validez de los reclamos salariales y laborales de los obreros, alertaba que, como en ocasiones anteriores, *“ESTAMOS DISPUESTOS A DEFENDER EN TODO MOMENTO EL DERECHO A DISPONER DEL TRABAJO EN NUESTRA[S] PROPIAS CHACRAS.*” Además, a los efectos de finiquitar las diferencias con los trabajadores, los representantes federados reiteraron la propuesta del anterior Congreso de la entidad, en el sentido de pedir al Poder Ejecutivo la conformación de una comisión que, incluyendo a todas las partes interesadas, tuviera por finalidad *“estudiar un ante proyecto de legislación de normas básicas para el trabajo asalariado rural, procediendo a la revisión de todos los estatutos dictados por decreto hasta la fecha*”, entre los cuales se hallaba, obviamente, el Estatuto del Peón<sup>14</sup>.

Al igual que a sus pares ruralistas del interior y federados, el debate en torno al Estatuto del Peón también colocó a la defensiva a la Sociedad Rural Argentina. Con motivo de la consulta que sobre el particular le remitiera la Secretaría de Trabajo y Previsión a mediados de mayo de 1944, la entidad, refiriéndose a los peones, afirmaba que *“Son a veces tan limitadas sus necesidades materiales que un remanente trae destinos socialmente poco interesantes*”; agregando que, en los últimos tiempos, la cosecha del maíz se veía entorpecida puesto que, *“con la abundancia del cereal y el buen jornal por bolsa, resultaba que con pocos días de trabajo se consideraban satisfechos holgando los demás*”. Paralelamente, en línea con los ruralistas confederados, la SRA alegaba que *“Es una tradición del campo argentino considerar a la “peonada” como una prolongación de la familia y cuando*

---

<sup>13</sup> FAA, La Tierra, 31 de Agosto de 1945, pp. 1-2; 26 de Octubre de 1945, pp. 1-2.

<sup>14</sup> FAA, 1946, “Resolución tomada por el 34º Congreso de la F.A.A. sobre legislación de trabajo rural”, sin número de página (las mayúsculas son del original).

*no se convive, se le presta la debida atención en todas las circunstancias de su vida*<sup>15</sup>.

Meses después, en diciembre de 1944, la Sociedad Rural reiteraría estos juicios en una nota enviada al secretario de Trabajo y Previsión, Perón, a raíz de sus críticas declaraciones sobre “los estancieros” (como se verá). Allí, la organización afirmaba convencida que:

*en el orden interno de las explotaciones rurales, la labor se ha desarrollado siempre en un ambiente patriarcal de respeto y de afecto recíprocos, sin rozamientos ni asperezas, y no sólo sin quejas ni acciones gremiales, sino también sin odios ni prevenciones. Entre patronos y peones existió siempre una vinculación y solidaridad tales, que ellas constituyen la característica tradicional y el orgullo de la estancia argentina.*

Dicha característica, según la institución, permitía prevenir la propagación en la campaña de “*las luchas de clases*” y de las “*reivindicaciones obreras, de ribetes comunistas.*” Luego de subrayar que compartía con el gobierno el empeño puesto en la mejora del trabajador rural, sostenía que “*Es necesario ante todo elevar el nivel moral y espiritual de los futuros trabajadores a fin de impedir que las mejoras en sueldos y salarios no se traduzcan en aumento de vicios inveterados.*”, para lo cual, aseguraba, debían organizarse y fomentarse las escuelas rurales<sup>16</sup>.

Pero estas preocupaciones en muy relativa medida se condecían con las modificaciones concretas que la Sociedad Rural Argentina proponía introducir al Estatuto del Peón. Además de desechar la especificación relativa a la edad de contratación contenida en el Artículo 4º, por la cual los peones quedaban comprendidos dentro de los alcances de la normativa (cuya inobservancia, a su vez, podría aparejar diversos inconvenientes para compatibilizarla con la asistencia a clases en las escuelas cuya instalación los propios ruralistas propiciaban), las sugerencias de la entidad apuntaban a lograr un repliegue general de las funciones

---

<sup>15</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Julio de 1944, pp. 493-496 (a que corresponden los fragmentos citados).

<sup>16</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1944, pp. 793-794 (a que corresponden los fragmentos citados). Véanse también pp. 789-791.

reguladoras del Estado en materia laboral. En efecto, proponían que la Secretaría de Trabajo y Previsión (por sí o mediante sus delegaciones) se abstuviera de supervisar los salarios que estipulen patronos y obreros de común acuerdo cuando superen los montos mínimos fijados en las tablas (Art. 5º); que los obreros no pudieran efectuar reclamo alguno ante la autoridad de aplicación (dicha Secretaría) en virtud del incumplimiento por parte del patrón de la provisión en condiciones adecuadas e higiénicas de las prestaciones de alojamiento y alimentación que éste tomara a su cargo, aún cuando esas prestaciones ya impliquen una quita sobre la remuneración pautada “*por la ley*” (Art. 10º), vaticinando que ello “*sólo se prestará para fundamentar un número considerable de reclamaciones improcedentes*”. Si bien la corporación coincidía con el Estatuto al reputar como una de las causas legales de despido sin indemnización la “*Insubordinación o mala conducta, de carácter grave*” (y no “*reiterada*”, como en el Decreto), discrepaba de aquél al solicitar que se suprimiera la competencia de la Secretaría para certificar los aludidos actos de indisciplina en tanto requisito previo a la efectivización del despido (Art. 23, incisos c y d). Del mismo modo, desestimaba la posibilidad de que el peón pudiera elegir la instancia “*conciliatoria previa y prejudicial*” (ya sea la autoridad de aplicación, ya sean las fuerzas policiales o los juzgados locales) ante la cual presentar su demanda, al tiempo que hacía lo propio con la facultad de esta instancia para llevar a cabo una “*investigación sumaria de los hechos.*” (Art. 25º). Por último, las sugerencias de la SRA circunscribían a los “*lugares de trabajo*” una nómina más amplia de sitios en los cuales la Secretaría de Trabajo y Previsión, según el Estatuto, podría realizar sus investigaciones, incluyendo así -además de los “*lugares*” aludidos- los “*locales de administración*”. Otro tanto sucedía con la documentación requerida por el organismo oficial, limitada en el planteo ruralista al “*registro del Personal, como también los contratos y recibos relacionados con el peón o peones afectados*”, sin inmiscuirse en los “*libros y papeles*” según lo pautaba el Decreto N° 28.169 (Art. 28).

La Sociedad Rural Argentina acompañó estas proposiciones con otras referidas al régimen laboral: la desvinculación de los aumentos salariales respecto de la situación del establecimiento, de las aptitudes personales y del tipo de tareas realizadas como complementarias de la principal (Art. 5º); la reducción

del salario a la mitad (en lugar del 30% según el Estatuto) para los mayores de 60 años o las personas parcialmente incapacitadas por causas físicas o mentales (Art. 6°); la modificación de las pausas en la jornada laboral especificadas en la medida aduciendo que el régimen laboral vigente no debía ser alterado (Art. 8°); la adecuación del alojamiento ofrecido al personal “*a las condiciones ambientales y posibilidades y naturaleza de la explotación.*” y de los “*campamentos transitorios*” de trabajo a “*la índole del ambiente en que se realizan las tareas*” (Art. 11°); la provisión de una cobertura médica y farmacéutica por parte del patrón a los obreros accidentados que sólo se limitara al período en el que prestaran servicios en la unidad productiva (el Decreto N° 28.169 se refería a la asistencia en general) (Art. 18°); la incorporación de la “*culpa grave*” (en vez de “*culpa reiterada y evidente*”, según la norma), de “*Todo acto de fraude o de abuso de confianza*” y de “*Insubordinación o mala conducta, de carácter grave*” (pero no “*reiterada*”) como causas legales de despido sin indemnización (Art. 23°); la introducción de modificaciones en los criterios mediante los cuales se fijarían las indemnizaciones (Art. 24°); y la aplicación de las multas por incumplimiento del Decreto no por cada uno de los peones objeto de la infracción, sino por la infracción en su conjunto, pudiendo el “*patrón*” apelar dichas sanciones ante los jueces en lo Correccional o Criminal (Art. 26°). Por último, la entidad expresaba sus objeciones a la aplicación de convenios colectivos de trabajo en el sector rural, tanto por la diversidad de tareas como de circunstancias, y aseguraba que esos acuerdos no constituían “*el mejor medio para obtener la armonía a que el Estatuto del Peón aspira en su artículo 3°, en las relaciones entre patrono y peones*”<sup>17</sup>. El diario La Nación respaldó en sus páginas la posición de la SRA ante la norma debatida; apoyo que a su vez la entidad reprodujera en su órgano de prensa, Anales<sup>18</sup>.

El accionar de ruralistas y federados fue reforzado desde sus correspondientes instancias orgánicas de base sitas en el espacio regional pampeano. Durante la discusión y luego de la aprobación del decreto, la CARBAP realizó sendos

<sup>17</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1944, pp. 795-808 (a que corresponden los fragmentos citados).

<sup>18</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1944, pp. 809-810 (reproducción del artículo “La colaboración de los ganaderos”, publicado en La Nación, 27 de Noviembre de 1944).

relevamientos de opiniones entre sus sociedades rurales afiliadas acerca de la medida, a partir de los cuales elaboró una serie de misivas que elevaría ante la Secretaría de Trabajo y Previsión entre julio y noviembre de 1944. En una de ellas, los ruralistas proponían, “*en nuestra condición de patronos confederados*”, tomar el monto salarial vigente como básico para cada zona y ocupación, con algún pequeño agregado en relación con el costo de vida. Entre otras opciones, la entidad, atendiendo al “*actual nivel de cultura*” de los peones, desaconsejaba los incrementos salariales en efectivo, y sugería, en cambio, la reorientación de tales incrementos hacia diversas mejoras sociales. “*En la mayoría de los casos -argüía-, un aumento de sueldos no irá aplicado a la familia del peón, ni a otros fines honestos, sino que mucho se ‘filtraría’ por los ‘boliches’, por el juego y por otros vicios*”. Además, la Confederación solicitaba una retribución mayor por las haciendas y los granos como requisito previo y necesario que haga posible la elevación de “*la capacidad económica del productor*” y le permita a éste, a su vez, abonar mejores remuneraciones. Con una cuidadosa dosificación de dramatismo y nostalgia, concluía:

*Habrá que cuidar lo poco que queda en nuestros campos del magnífico régimen patriarcal de la vieja estancia criolla. Guardar lo que quede de aquellas relaciones de mutua solidaridad, cuidando mucho de no llevarlas a un terreno de airadas y recíprocas reivindicaciones. Tal deberá ser el criterio de nuestros hombres de gobierno para llegar a la solución adecuada y necesaria de los problemas del campo argentino<sup>19</sup>.*

Luego de la sanción del Estatuto, los chacareros organizados, al igual que los ruralistas, también vaticinaron un panorama sombrío para su actividad en algunas zonas de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe a raíz de las exigencias de los obreros tendientes a “*limitar nuestro trabajo familiar para realizarlo ellos*”<sup>20</sup>. En un marco signado por la profundización de la conflictividad obrero-rural, la FAA decidió alinearse con quienes se constituyeran en sus antagonistas tradicionales:

<sup>19</sup> CARBAP, Buenos Aires y La Pampa, Agosto de 1944, pp. 35-40, correspondientes a los fragmentos citados.

<sup>20</sup> FAA, La Tierra, 31 de Octubre de 1944, p. 1.

los arrendadores del suelo. Un artículo publicado en su órgano de prensa oficial (La Tierra), intitulado significativamente *“No debe haber odio entre arrendadores y arrendatarios”*, sostenía de manera rotunda: *“En cuanto a arrendadores y arrendatarios hay un solo interés que los separa: el precio del arrendamiento. Pero, resuelto el arrendamiento a pagarse, nada debe separarlos y todo unirlos”*<sup>21</sup>. Es de suponer que también haya contribuido a dicha confluencia la falta de respuesta oficial que registraran las demandas federadas a fines de enero de 1945. Por entonces, la FAA remarcaba que los agricultores sufrían las consecuencias de un Estatuto que, a su criterio, ya había cosechado un repudio generalizado; al tiempo que manifestaba una evidente contrariedad a raíz del desinterés de la Secretaría de Trabajo y Previsión en responder a sus planteos<sup>22</sup>.

Las bases sociales federadas también actuaron resueltamente ante el panorama precitado, escogiendo al presidente de la Nación y al ministro de Agricultura como interlocutores privilegiados de sus peticiones. Conviene señalar que algunos de los planteos formulados al respecto, incluidos en las notas enviadas al Consejo y al gobierno nacional, coincidían en buena medida con los que expresaran en su momento la CARBAP y la SRA. Así, los federados agrupados en la Sección de Pozo Borrado (Santa Fe) afirmaron que la mejora en la situación del peón no se lograría con el incremento de los salarios *“sino proporcionándole los medios de cultura de los que desgraciadamente estuvo alejado, tanto tiempo como consecuencia del juego, la bebida, etc”*<sup>23</sup>. Del mismo modo reclamaron al gobierno nacional que los salarios

<sup>21</sup> FAA, La Tierra, 5 de Enero de 1945, p. 1.

<sup>22</sup> FAA, La Tierra, 14 de Noviembre de 1944, p. 4; 23 de Enero de 1945, p. 1.

<sup>23</sup> FAA, La Tierra, 14 de Noviembre de 1944, p. 4. No puede dejar de señalarse que, paradójicamente, los argumentos citados por los federados rememoraban los que ya emplearan contra ellos su contraparte tradicional: los medianos y grandes poseedores territoriales. En efecto, un cuarto de siglo atrás (en 1919) Alberto E. Castex sostenía que la raíz del malestar en la campaña no se encontraba en los elementos económicos sino en los “Factores morales”. Desde su punto de vista, los agricultores argentinos y extranjeros “malgastan su dinero en los boliches del pueblito cercano, o en copas, vino, pastas y conservas. Causa pena examinar las cuentas del almacén, la mitad de sus consumos son superfluos, dañan la salud y aligeran el bolsillo, sin provecho alguno. Pierden su tiempo o conversando, o jugando al billar o a las cartas, cuando no embriagándose, pues la tierra, la lluvia y el sol deben hacerlo todo en este país privilegiado. Los chacareros argentinos o extranjeros llevan una vida holgada o miserable, pero generalmente no sobresalen por sus virtudes, ni se distinguen por sus cualidades de trabajo” (SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Abril de 1919, p. 200; reproducción del artículo publicado en La Razón, 28 y 29 de Abril de 1919; véase

sólo podrían elevarse previo incremento en las cotizaciones de los granos, al tiempo que exigían la presentación por los obreros de certificados de idoneidad para las tareas a realizar y de *“buena salud y moral, puesto que en las chacras de la zona los peones comen y conviven con los familiares del agricultor”*, sin dejar de señalar que el ejercicio de *“la disciplina y autoridad”* por parte del productor constituía un factor primordial para la continuidad de su labor (Sección de Ingeniero Luiggi, La Pampa)<sup>24</sup>. En tanto, otras secciones pronosticaron que el delicado momento que atravesaba la agricultura imposibilitaba el cumplimiento del Decreto N° 28.169 (en especial de sus artículos 18 y 23 y de los haberes pautados) por parte de los chacareros; razón por la cual -pronosticaban- éstos no sólo deberían despedir a sus peones (secciones de Guatimozin, Hernando y Uchacha en Córdoba; Gilbert en Entre Ríos; Selva en Santiago del Estero) sino también abandonar la actividad (Serodino en Santa Fe)<sup>25</sup>. Por último, las asambleas realizadas en Pavón Arriba y Santa Teresa (Santa Fe) y El Tío (Córdoba), al igual que las secciones de Guatimozin, Hernando, Laborde (Córdoba) y María Teresa y Rigby (Santa Fe), se dirigieron al presidente Farrell y al ministro de Agricultura Ávalos solicitando la modificación o la anulación del Estatuto, arguyendo la *“impracticabilidad”* y las dificultades existentes para la aplicación de algunos de sus artículos<sup>26</sup>.

Según se desprende del relevamiento documental realizado, tanto el gobierno nacional como la Confederación General del Trabajo (CGT) focalizaron sus respuestas en mayor medida en los ruralistas (aludiéndolos más o menos directamente) y sus sectores sociales afines, que en los federados. En un acto

---

también: Ansaldi, 1991, p. 23). El autor de las líneas citadas textualmente fue socio honorario de la SRA, Director de Anales y bibliotecario de la entidad. Poseía las estancias “Los Altos Verdes”, “La Verdosa”, “La Porteña” y “El Dorado” en la Provincia de Buenos Aires (en la última de las cuales fundó una cabaña de vacunos Shorthorn); los campos “Valle Hermoso” y “San Eduardo” en la de San Luis; y la “Cruz del Yugo” en la de Mendoza. Además, coadyuvó a la puesta en producción del suelo en San Luis y La Pampa. En el plano político, fue secretario y presidente de la Caja de Conversión y diputado por la provincia de Buenos Aires. Colaboró con el Patronato de la Infancia y la Dirección de Protección al Aborigen. Falleció el 17 de mayo de 1957 (SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Mayo de 1957, p. 279; Newton, 1972, p. 118).

<sup>24</sup> FAA, La Tierra, 14 de Noviembre de 1944, p. 4.

<sup>25</sup> FAA, La Tierra, 14 de Noviembre de 1944, p. 4; 5 de Diciembre de 1944, p. 4; 5 de Enero de 1945, p. 7; 13 de Abril de 1945, p. 6.

<sup>26</sup> FAA, La Tierra, 13 de Abril de 1945, pp. 4, 5 y 6.

realizado en Junín (Buenos Aires) al momento de aprobarse el Estatuto, Perón (que reunía en su persona los cargos de vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión), luego de criticar duramente los gobiernos surgidos del denominado “*fraude patriótico*” vigente hasta hacía poco tiempo, afirmó que “*La más oscura y venal de las oligarquías en poder del Estado había montado una máquina electoral que dió al pueblo el derecho de votar, pero jamás el de elegir sus gobernantes*”. Refiriéndose en particular al Decreto N° 28.169 y a las resistencias generadas entre quienes lo denostaban -incluyendo explícitas alusiones a los ganaderos-, planteó en firmes términos:

*Hoy llegamos a todo el país con el ‘Estatuto del Peón’, que llenará una necesidad sentida en los campos argentinos. Sé bien que ello no agradará a algunos explotadores sin conciencia. Sé también, que será motivo de críticas por parte de algunos merodeadores de las grandes empresas y escribas sin escrúpulos al servicio de los vacunos, que ya han visto mal que yo defienda con más entusiasmo el perfeccionamiento de la raza humana que la de los toros y los perros argentinos. Entendemos que en muchos aspectos la situación de los peones había llegado en ciertas oportunidades a ser una forma disimulada de la esclavitud. No de otra manera ha de considerarse a hombres que sólo perciben un sueldo de 20 a 30 pesos por mes<sup>27</sup>.*

Conviene señalar que un delegado de la Federación Agraria Argentina, A. Corrales Guzmán, también hizo uso de la palabra en el acto, no obstante el rechazo hacia el Estatuto que por entonces ya expresaba la entidad que integraba.

Por su parte, la CGT apoyó resueltamente el Decreto N° 28.169 y tras referirse a los beneficios que acordaba a los trabajadores rurales, aseveró que

*lógico era suponer que la oligarquía terrateniente debía reaccionar en su contra, e incluso poner sus recursos a efectos de lograr la derogación del Estatuto. Inmediatamente que éste se hizo público se observó una reacción uniforme en todas las organizaciones representativas de los intereses de los señores terratenientes, que en sendos memoriales dirigidos a los poderes públicos, se oponían a que esta justa reglamentación del trabajo rural fuera puesta en práctica, aduciendo*

---

<sup>27</sup> El Litoral, 15 de Octubre de 1944, p. 3; Britos, 1984, pp. 86-92.

*que traería aparejada la bancarrota de la economía agraria. Esta campaña de las fuerzas del capital fue apoyada por una intensa propaganda en todos los diarios del país, que publicaron como ‘Solicitada’, las notas dirigidas a las autoridades con el evidente propósito de crear en las masas de las ciudades un estado de conciencia contrario al ‘Estatuto del Peón’<sup>28</sup>.*

La central obrera reforzó luego estos conceptos al informarle a Perón, en su carácter de secretario de Trabajo y Previsión, que tomaría a su cargo la defensa de la medida, para lo cual pondría a disposición “*todos nuestros recursos y posibilidades*”<sup>29</sup>. También le informó que el agradecimiento de los obreros rurales estaba pronto a exteriorizarse, “*pese a que antes que esos trabajadores se percaten del alcance beneficioso del Estatuto sus explotadores se han concertado para oponer una resistencia organizada a la acción del gobierno*”<sup>30</sup>.

Esta enconada y cerrada defensa del Decreto N° 28.169 colocó a la defensiva al gremialismo sectorial. A fines de 1944, la SRA debió salir al cruce de estos y otros planteos, asegurando que el “*estanciero argentino es todo lo contrario*” de lo que se le acusaba, y que las tareas que éste realizaba junto al peón instituían “*una camaradería de trato que algunos pueden confundir con el que da el amo al esclavo, cuando en realidad, se parece más bien al de un padre con sus hijos*”<sup>31</sup>. Similar tesitura se expresó en los discursos palermitanos del titular de la SRA, Ing. José M. Bustillo, en 1944 y 1945. Este último año, sostuvo que:

*imponderables elementos [a los que no identificara con mayor precisión]... Han pretendido hacernos aparecer como oponiéndonos a conquistas obreras recurriendo a la despreciable arma del pasquín, del cartelón y del volante irresponsable. No obstante su empeño, no lograron su propósito de enardecer a los obreros, quienes están por cierto más instruídos de lo que se supone. Conocen*

---

<sup>28</sup> Posición de la Confederación General del Trabajo, reproducida en García Llerena, 2005, p. 69; véase también García Llerena, 2006, p. 231.

<sup>29</sup> García Llerena, 2006, p. 232.

<sup>30</sup> Nota de la CGT dirigida a Perón, reproducida en La Tierra, 5 de Enero de 1945, p. 8.

<sup>31</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1944, pp. 789-791 (a que corresponden los fragmentos citados).

*sus verdaderos dirigentes, la esencia de las leyes económicas y no ignoran la finalidad de esos procedimientos pueriles que perturban su propia acción orgánica. No sirven evidentemente los intereses del obrero quienes lo incitan a la rebelión con objetivos engañosos y sin instruirle sobre los problemas que les concierne<sup>32</sup>.*

## Conclusiones

Cerrando este trabajo, podemos decir que el debate generado en torno al Estatuto del Peón se inscribió en un proceso de polarización más amplio de la sociedad argentina entre quienes adherían al gobierno (en especial a Perón) y sus detractores, cuyas posiciones cristalizarían en términos político-electorales en el frente integrado por el Partido Laborista, dos fracciones escindidas de la Unión Cívica Radical (la Junta Renovadora y la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, FORJA) y elementos procedentes del nacionalismo católico y del conservadurismo, en el caso de los primeros; y la Unión Democrática, formada por la el Partido Demócrata-Progresista, el Partido Comunista, el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical Antipersonalista, en el caso de los segundos. Ambos nucleamientos se enfrentarían en los comicios de febrero de 1946, que resultarían en el triunfo del Partido Laborista y demás aliados, con la fórmula Perón-Quijano. Sin embargo, para arribar a ese resultado, debió mediar un recorrido histórico intenso y agitado. A inicios de 1945, el gobierno militar puso fin al proceso “*revolucionario*” a raíz de la oposición de los partidos políticos tradicionales (que exponían su rechazo al régimen apelando a la dicotomía “democracia” versus “nazi-fascismo”), del previsible desenlace de la conflagración bélica mundial y de la situación de aislamiento en que se encontraba la Argentina en el escenario panamericano. A partir de ese momento, los partidos opositores, contando con el apoyo de los sectores más representativos de las denominadas “fuerzas vivas” (incluyendo entre ellas a ruralistas, financistas e industriales), redoblaron su oposición al gobierno de Farrell. El 19 de septiembre de 1945 llevaron a cabo en la Capital

---

<sup>32</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Agosto de 1945, pp. 56-57; Cúneo, 1984, p. 129.

Federal una multitudinaria manifestación (de unas 300.000 personas) llamada la “*Marcha de la Constitución y la Libertad*”. Ese día se dieron cita, además de las agrupaciones políticas mencionadas, las entidades agrarias, comerciales y fabriles, delegados de la banca y las finanzas internacionales, organizaciones profesionales y universitarias, y los sindicatos controlados por los comunistas y los socialistas. Poco después, ante el vacío de poder provocado por el desplazamiento de Perón, la oposición reclamó el traspaso del gobierno a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y rehusó tomar parte en un gabinete de transición hasta el momento de los comicios. Sin embargo, tras la jornada del 17 de octubre de 1945 (conmemorada luego como el “Día de la Lealtad”), Perón retomó la iniciativa con la finalidad de alcanzar la presidencia de la Nación: consolidó aún más su popularidad, adquirió mayor peso político y autoridad, y se abocó a la organización de la coalición política que lo secundaría en sus aspiraciones. Al respecto, jugaron un importante papel proselitista los agentes y funcionarios destacados en las distintas delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quienes se dedicaron a difundir las ideas de Perón por todo el país (Rapoport y colaboradores, 2000, pp. 305-306; Russo, 1971, p. 119 y ss.).

En este escenario, los ruralistas del interior y capitalinos alinearon sus posiciones con las sostenidas por los partidos y demás agrupaciones confluyentes en la Unión Democrática, produciéndose así una mixtura ideológica que se reflejaría en las páginas de sus órganos de difusión. Así, la SRA reprodujo en Anales la alocución del Dr. Mario Guido (titular de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical) propalada por Radio El Mundo, “*siguiendo la serie de conferencias radiotelefónicas de la campaña de la Unión Democrática*”, donde analizara brevemente la situación de los trabajadores rurales<sup>33</sup>. Por su parte, la CARBAP publicó en su órgano de prensa (Buenos Aires y La Pampa) un artículo del diputado socialista Alfredo L. Palacios con el título “*No hay riqueza sin el hombre*”<sup>34</sup> y un estudio de la Agrupación Democrática de Egresados de Ciencias

---

<sup>33</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Enero de 1946, pp. 9-10.

<sup>34</sup> CARBAP, Buenos Aires y La Pampa, Febrero de 1945, pp. 9-11.

Económicas, intitulado “*Lo que todo agricultor debe leer*”<sup>35</sup>. En diciembre de 1945, una asamblea realizada en la Bolsa de Comercio convocada por la Junta Ejecutiva de la Industria, el Comercio y la Producción, expresaría su más profundo rechazo ante el Decreto N° 33.302, sobre salario básico, aumento de sueldos, aguinaldo y creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, alegando que la medida era inconstitucional e ilegal y de imposible cumplimiento, con un fuerte impacto negativo en las pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, exhortaba a los sindicatos obreros presentes a acordar “*sin demora, y por voluntad propia y sin coacción extraña*” las mejoras tendientes satisfacer “*las justas exigencias de una vida digna*”. Rubricaron el documento del cónclave -además de la SRA, la CARBAP y la CSRL- la Confederación de Asociaciones Rurales del Litoral y Centro Oeste (CARCLO), la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) y la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (FSRP). Otras cámaras y bolsas ligadas a la producción, la industria y el comercio, nacionales y provinciales, también se sumaron a la iniciativa<sup>36</sup>. Resulta probable que, además de los planteos económicos esgrimidos por las clases propietarias en general, otros episodios de orden político alentaron a los ruralistas en especial a adherir a la Unión Democrática. Entre ellos, cabe mencionar la suspensión “*por tiempo indeterminado*” del periódico “Edición Rural” (estrechamente vinculado al ruralismo del interior) por el gobierno nacional en octubre de 1944 a raíz de sus críticas a las políticas de las secretarías de Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión<sup>37</sup>; como así también la detención de José María Bustillo y Adolfo Bioy, presidente y vocal de la SRA respectivamente, en septiembre de 1945.<sup>38</sup> Por su lado, la Federación Agraria Argentina, habiendo desistido de concurrir al encuentro precitado, y no obstante la oposición hacia el Estatuto que compartiera con sus colegas sectoriales, peregrinó, aparentemente, por un camino distinto. Según lo registra una crónica periodística de ese entonces, habría jugado sus fichas a “*la campaña electoral del general Perón*”<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> CARBAP, Buenos Aires y La Pampa, Febrero de 1946, pp. 14-19.

<sup>36</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1945, pp. 865-892.

<sup>37</sup> FAA, La Tierra, 20 de Octubre de 1944, p. 3.

<sup>38</sup> SRA, Anales de la Sociedad Rural Argentina, Diciembre de 1945, p. 864; Cúneo, 1984, p. 129.

<sup>39</sup> Qué sucedió en 7 días, 29 de Agosto de 1946, p. 19.

## Bibliografía

- Ansaldi, W. (1991). Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos. *Ruralia. Revista Argentina de Estudios Agrarios*, (2), 7-27.
- Ascolani, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Britos, O. N. (Comp. y Prol.). (1984). *Mensajes del Coronel J. D. Perón al pueblo trabajador*. Pequén Ediciones.
- Cúneo, D. (1984). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*. Centro Editor de América Latina.
- García Llerena, R. (2005). *Peones Rurales. Una crónica histórica visual desde sus orígenes a la actualidad*. Runa Comunicaciones.
- García Llerena, R. (2006). *Peones. Los primeros trabajadores argentinos (Orígenes. De Perón a Venegas)*. Runa Comunicaciones.
- Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. Centro Editor de América Latina.
- Mascali, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*. Centro Editor de América Latina.
- Newton, J. (1972). *Diccionario biográfico del campo argentino*. Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, Avellaneda, Buenos Aires.
- Pérez Llana, E. A. (1963). *Derecho agrario*. Librería y Editorial Castellví S.A.
- Rapoport, M. y colaboradores [Mardid, E.; Musacchio, A. y Vicente, R.] (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Ediciones Macchi.
- Russo, C. (1971). *La Unión Democrática*. Centro Editor de América Latina.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (1988). *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. Centro Editor de América Latina.
- Unsain, A. M. (1952). *Ordenamiento de las leyes obreras argentinas*. Editorial “El Ateneo”.

## Fuentes

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP). *Buenos Aires y La Pampa*. (Fechas citadas).

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (c. 1945). *Memoria y Balance. 13° Ejercicio – Abril 1° de 1944 a 31 de Marzo de 1945*. Imprenta N. A. Ferrari.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (1947). *XXI° Congreso Rural. Tandil, 20, 21 y 22 de Noviembre de 1946*. Sin datos de edición.

Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (1948). *Memoria y Balance 1° de Abril de 1947 – 31 de Marzo de 1948*. Talleres Gráficos Nemesio A. Ferrari.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) (1946). *IV° Congreso Rural Argentino. Capital Federal. 28, 29 y 30 de Mayo de 1945*. Talleres Gráficos Nemesio A. Ferrari.

Federación Agraria Argentina (FAA). *La Tierra*. (Fechas citadas).

Federación Agraria Argentina (FAA) (1946). Resolución tomada por el 34° Congreso de la F.A.A. sobre legislación de trabajo rural. *Conclusiones del 34° Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina*. Documento mecanografiado, sin datos.

Perón, J. D. (Coronel) (c. 1945). *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*. Sin datos de edición.

Perón, J. D. (c. 1952). *El campo recuperado por Perón 1944-1952*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones.

República Argentina (1944). *Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Gral. Edelmiro J. Farrell y Memoria [del] 1er. Aniversario del Gobierno de la Revolución. 1943 – 4 de Junio – 1944*. Imprenta López.

República Argentina (c. 1945). *Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Gral. Edelmiro J. Farrell y Memoria del Segundo Año de Labor. Segundo Aniversario del Gobierno de la Revolución. 1943 – 4 de Junio – 1945*. Sin datos de impresión.

Sociedad Rural Argentina (SRA). *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. (Fechas citadas).

# **Entre exclusiones, orden de género y autoritarismo: una aproximación a los discursos sobre reproducción en adolescentes. Buenos Aires, 1973 y 1983**

**María Laura Rodríguez**

CIECS/Conicet/UNC

Este trabajo aborda cómo los comportamientos reproductivos de las adolescentes embarazadas fueron objeto de diversas operaciones discursivas de poder. Aunque se avanza en el supuesto de que las estas jóvenes pertenecientes a sectores pobres, constituyeron un grupo social particularmente vulnerado desde tiempos previos a la instauración de las políticas restrictivas en materia de anticoncepción y planificación familiar, el contexto discrecional y conservador que imperó durante la última dictadura militar (1976-1983) profundizó dicha exclusión. En efecto, los intereses sociales y políticos defendidos durante los gobiernos militares condicionaron las intervenciones médicas. Históricamente, este panorama se vinculó con los cambios generados a partir del Decreto peronista de 1974, que prohibió la venta de anticonceptivos y de desarrollar actividades relacionadas con el control de la natalidad (Feletti, 2009: 92). A partir estas restricciones se generó un proceso de separación entre los médicos que “estaban dispuestos a correr riesgos por su compromiso con la planificación familiar y quienes encontraron en estas decisiones la oportunidad para librarse de esta responsabilidad (Felitti, 2009: 210 y 211).

Aunque “el clima de temor e incertidumbre” y pérdida de derechos tuvo un alcance general (Felitti, 2009a: 211), este panorama acarreó consecuencias diferenciales al interior del tejido social. Se ha señalado que las mujeres pertenecientes a sectores de menores recursos socioeconómicos pasaron a depender de la buena voluntad de los jefes de servicio de los hospitales (Felitti, 2009: 92 y 93) pero sin llegar a interrogar cómo este escenario afectó de manera particular a las adolescentes.

En investigaciones propias (Rodríguez, 2023) se reveló que, si bien a largo del periodo, se desarrollaron iniciativas médicas que favorecieron el ejercicio de sus derechos sexuales y (no) reproductivos, estas experiencias tuvieron un alcance excepcional (Rodríguez, 2023). En contraposición, en distintos hospitales de la ciudad de Buenos Aires que asistieron a adolescentes durante la época militar prevalecieron las intervenciones obstétricas sobre situaciones de embarazo, las que focalizaron su interés científico médico en el riesgo biológico de estas gestaciones “tempranas” (mayor morbi-mortalidad materna y perinatal), las que a pesar que se consideraron como inseguras, no buscaron ser prevenidas (Rodríguez, 2023). A partir de aportes de la llamada epistemología feminista<sup>1</sup>, se retoma ese panorama con el objetivo de demostrar cómo esos criterios obstétricos se articularon con un conjunto de operaciones discursivas, estratégicamente dirigidas a favorecer en esas adolescentes patrones de comportamientos reproductivos en línea con la moral conservadora dominante en la etapa.

Las alternativas para regular la fecundidad y evitar una maternidad no deseada durante la adolescencia -y las miradas de poder sobre ellas- remiten a configuraciones con larga data, con una historia particular en los sectores sociales más carenciados. Por ello, un primer apartado del capítulo se colocó en perspectiva una nota periodística de diciembre de 1973, que describió y discutió como un caso testigo, las condiciones de exclusión social y muerte de Miriam Arrúa, una joven de 16 años, víctima de un aborto clandestino. En una segunda sección, aunque se mencionan algunos posicionamientos de profesionales que resistieron a las disposiciones dominantes, se focaliza en reconstruir la ideología médico científica sostenida por un conjunto de equipos obstétricos, a partir de sus publicaciones en las revistas de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA) y de Ginecología y Obstetricia Latinoamericana (OGLA). A partir de estos documentos se examinan sus discursos sobre sexualidad y maternidad en las adolescentes de escasos recursos, interrogando sus objetivos y las construcciones de sentidos político-ideológicos que subyacieron a éstos. Según se procura exponer,

---

<sup>1</sup> En este trabajo se recuperen una línea teórica que, sin negar la posibilidad del conocimiento científico y su utilidad, pone en cuestión su objetividad rechazando su universalidad y neutralidad (Haraway, 1995).

aquel conjunto de profesionales favoreció un proceso de “revancha patriarcal” y de restauración moral emprendido por la dictadura militar, visible en su esfuerzo sistemático por restaurar los roles “naturales” de género (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2015: 50).

### El caso de Maríam Arrúa, “una muerte pequeña y absurda”

En diciembre de 1973, la revista “Siete Días Ilustrados publicó una nota que realizó el periodista Daniel Plá a propósito de la cobertura de los sucesos que llevaron a que una adolescente de 16 años a perder la vida como consecuencia de un aborto realizado por una partera. El texto colocó en perspectiva ciertas rasgos comunes que caracterizaban las condiciones de vida y muerte de muchas adolescentes pertenecientes a sectores de escasos recursos que poblaban la Argentina, introduciendo una agenda candente por aquellos años, a pesar que la planificación familiar aún no se hallaba limitada legalmente. Los objetivos de la publicación estuvieron en gran medida logrados en su intención de representar que la muerte de Miriam era “pequeña y absurda [pero que también constituía] una desgracia social que comprometía a la sociedad contemporánea”<sup>2</sup>.

Una de las aristas de esa indefensión fue denunciada en la nota de Siete Días, al señalar que estos trágicos “episodios cotidianos” no tendrían lugar de mediar una clara información sexual, impartida al despuntar la pubertad<sup>3</sup>. A pesar que se desconoce si Miriam tenía acceso a métodos anticonceptivos, posiblemente recurrió a la “Dra. Pochi” -seudónimo de la partera Marta Ester Taborda- porque no pudo pagar por un aborto realizado por un médico diplomado. Las mujeres pobres tenían menos opciones para evitar un embarazo que no deseaban y, por supuesto, para realizarse un aborto en condiciones seguras, en ese sentido de posibilidades, las adolescentes constituían un grupo especialmente vulnerable.

---

<sup>2</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973. Consultado el de junio de 2023 en <https://www.magicasruinas.com.ar/revistero/nacion/abortos-clandestinos.html>

<sup>3</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

Las condiciones socioeconómicas de Miriam y su familia ocuparon un lugar central en su historia. Inclusive, su entierro dependió de aportes económicos solidarios, puntualmente provenientes de “una unidad básica, de algunos amigos y de la cooperadora del Liceo N° 6”, escuela secundaria en la que la joven había cursado los primeros años de sus estudios secundarios. Ella y su familia habían migrado desde la provincia de Chaco a Misiones, para luego viajar hacia Buenos Aires e instalarse en un “hotelucho” de esa ciudad, donde compartían una pieza, solventada por la madre, cabeza de familia, quien trabajaba “en cinco lugares como doméstica”<sup>4</sup>.

La pertenencia de Miriam y su familia a sectores sociales pobres migrantes marcó sus posibilidades, pero también sus aspiraciones de superación. Las fuentes sugieren que el arribo de esta familia a Buenos Aires en la década del 1970, coincidió con una etapa en que la creación de empleo urbano había dejado de constituir “un canal de absorción de las capas sociales más modestas o carenciadas del interior nacional” (Torrano; 2003, p.543). Pero, aun en estas condiciones de precariedad -su madre fue una trabajadora marginal- la capacidad de adaptación de Miriam al nuevo contexto de Buenos Aires pareció notable. Ella se convirtió bien pronto en una trabajadora y, en vez de abandonar sus estudios optó por cambiarse al turno noche en el Liceo. El mercado de trabajo le reservó varias experiencias decepcionantes, según su madre “muy mal pagas”, pero, pocos meses antes de su muerte había encontrado un puesto que la ilusionaba, cumpliendo funciones de recepcionista en un atelier en la ciudad de Buenos Aires<sup>5</sup>. Según recordó su hermana Liliana, las expectativas que le despertó este nuevo puesto laboral, en un estudio de costura, rodeada de revistas y modelos, se vinculaba a gustos y anhelos propios de una joven de 16 años. El transcurrir de la adolescencia de Miriam en la gran urbe habría moldeando sus percepciones “modernizando” sus comportamientos.

Los cambios que se estaban perfilando en Buenos Aires en las relaciones entre los varones y las mujeres y en la libertad sexual, -agenda persistentemente

---

<sup>4</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

<sup>5</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

difundidas por las revistas dedicadas a la mujer y otros medios (Cosse, 2010)- seguramente le habrían parecido más prometedores que el panorama que podría haber imaginado viviendo su maternidad temprana. Muchas de estas publicaciones difundían temas como el control de la natalidad o los cambios en la familia producto de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, “la vida cotidiana de las mujeres jóvenes mostraba una gran diferencia ese discurso de ciertos sectores progresistas y las situaciones reales de discriminación que vivían” (Sepúlveda, 2009: 3). La persistencia de nociones y visiones morales que dominaban y discriminaban a la mujer se hacían presente en todos los ámbitos, incluyéndose su salud y sexualidad (Gamba, 2007, en Sepúlveda, 2009). Además, tampoco la reforma parcial del Código Civil de 1968 que estipuló la mayoría de edad a las mujeres a partir de los 21 años, derogó la incapacidad relativa de la mujer casada y amplió la capacidad para la menor que trabajaba derivó en un régimen que estableciera “la igualdad entre los sexos” (Giordano, 2014: 401). Fue evidente que esta contradictoria situación, como fuera que la asumiera Miriam, no le pasaba desapercibida. En este momento, ella no deseaba parir ni ser madre, y según le había confesado a su hermana Liliana, la opción de abortar fue la vía que encontró para lograr quedarse en Buenos Aires, escapando a las intenciones de su novio de “mandarla [embarazada] con su suegra a Misiones”<sup>6</sup>, forzando su maternidad.

Si bien la revista evitó asociar explícitamente la defensa del aborto con situaciones que involucraran a adolescentes, señaló que “la solución de fondo [era] la institucionalización legal de aborto, para eliminar así las riesgosas y condenables prácticas clandestinas”<sup>7</sup>. Como era usual en este tipo de notas periodísticas, sus afirmaciones se respaldaron en argumentaciones e investigaciones desarrolladas por reconocidos médicos. Para ello, la revista dio una central visibilidad a los aportes de Domingo Olivares, presentado como docente de la Facultad de Medicina porteña, experto en Fertilidad<sup>8</sup>. Este especialista era una voz disruptiva para la época como

---

<sup>6</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

<sup>7</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

<sup>8</sup> Plá, Daniel. “La muerte de Myriam Arrua y el auge de los abortos clandestinos en el país. Crónica de una tragedia cotidiana”, Revista Siete Días Ilustrados 10 de diciembre de 1973.

un comprometido y activo defensor de la planificación familiar y la difusión de los nuevos métodos anticonceptivos (Felitti, 2009a: 152). Estas referencias mostraban una posición progresista y moderna frente a un creciente número de colegas que procuran imponer la idea de que el derecho humano de primer rango no era la anticoncepción sino el derecho a la vida (Felitti, 2009a:153). Claro que, entre esos derechos no se consideraban ni la vida ni la autonomía de jóvenes que, como Miriam, seguían excluidas de la agenda de las políticas estatales, castigadas por desoír “tempranamente” los mandatos que naturalizaban la maternidad como experiencia obligatoria para las mujeres. Los tiempos que siguieron no fueron más promisorios.

### **La maternidad “precoz” como construcción ideológica**

Las consecuencias de las políticas restrictivas tuvieron una gravitación crítica para las mujeres de sectores de menores recursos. Esa desigualdad se hizo visible entre quienes “podían pagar una consulta privada, conseguir las recetas pedidas y contar con el dinero para comprar anticonceptivos” (Felitti, 2009: 211). No fue menos dañino que los asuntos de planificación familiar estuvieran gestionados de acuerdo al criterio y el compromiso personal de los médicos que trabajaban en los servicios hospitalarios (Felitti, 2009: 92-93). Esta retracción estatal y la discrecionalidad de los profesionales tuvieron derivaciones particularmente perjudiciales para la población menor de edad perteneciente a sectores sociales más carenciados. En el sistema público de la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983 fueron excepcionales los consultorios de adolescentes que funcionaban incluyendo prácticas orientadas a su educación sexual, información y provisión de métodos contraceptivos (Rodríguez, 2023). Durante la década de 1970 y la de 1980, fueron pioneros los espacios de atención pública sostenidos por el equipo interdisciplinario dirigido por el Dr. Ribas, quien articuló un trabajo conjunto entre el equipo del Hospital Nacional de Clínicas, José de San Martín, y las primeras cátedras de Ginecología y de Obstetricia de la de la Universidad de Buenos Aires. Como se ha analizado, este equipo contrarío las disposiciones estatales de aquellos años, adaptando en un contexto político hostil las exhortaciones que difundió la Organización Mundial de

Salud (OMS) en 1974 y luego la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 1977. Puntualmente, se trataba de una agenda que estimulaba la incorporación de programas de planificación familiar “apropiados para adolescentes”, en línea con una especial preocupación por sus embarazos y sus consecuencias desfavorables (Rosselot Vicuña, 1977 en Rodríguez, 2023: 14).

En esta época de políticas neoconservadoras, estos espacios públicos ocuparon un lugar marginal en la atención, actuando a demanda de las pocas jóvenes que se acercaron a los servicios brindados en el Hospital Clínicas. Distinto fue el caso de los servicios de obstetricia y maternidad, donde las adolescentes concurrían más asiduamente impelidas a controlar sus gestaciones o en situación cercanas al parto. Según revelan las fuentes, estas intervenciones obstétricas fueron más numerosas y sostenidas durante los años en estudio de acuerdo a las publicaciones que difundieron desde distintos hospitales que existan en la ciudad de Buenos Aires, entre los que se identificaron el Ramos Mejía, el nosocomio de Agudos Torcuato de Alvear, el Pirovano y el Policlínico Municipal Doctor T. Álvarez (Rodríguez, 2023). La reproducción en las adolescentes, generó intereses científicos entre esos equipos de salud, los que organizaron y publicaron investigaciones clínico observacionales para observar, medir, analizar y, en algunos casos, formular propuestas para evitar los factores de riesgo implicados en las gestaciones “tempranas”. Para ello, se tomaron como casos de estudio a un universo de mujeres menores de 16 años que habían llegado a los hospitales provenientes en su mayoría de villas de emergencia del conurbano y del territorio de provincia de Buenos Aires (Rodríguez, 2023). Aunque en los discursos de estos especialistas no quedó explicitado cuando sólo se referían este grupo de adolescentes -o también a las menores de edad con más de 15 años- la definición de este recorte como “precoz”, definió que se remitieran a ellas como gestaciones anormales. Según argumentaron los médicos de la Maternidad del Hospital Ramos Mejía y del Hospital de Agudos Torcuato de Alvear, a partir de los 16 años “la reproducción en nuestro medio es tan frecuente que nos encontramos psicológicamente preparados para considerarla dentro de la población normal”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba (En adelante HFM-UNC). Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Viggiano Carlos.; Mazzocco de Dussaut, Norma; Siciliano, Marta. “La reproducción en la adolescente precoz: estudio clínico-estadístico”. 1976, p.104.

Con ciertos matices en sus posturas, las distintas publicaciones identidades se dedicaron a observar, medir y analizar las gestaciones de las adolescentes dando cuenta de un activo compromiso de estos equipos para controlar la sexualidad y el ejercicio de la reproducción de sus pacientes. Bajo el argumento de abordar y prevenir los riesgos asociados al “embarazo precoz” en la salud de la gestante y su fruto, los comportamientos de esas gestantes fueron construidos como un problema para la reproducción social deseada.

En la preocupación de los obstetras apareció en un lugar central la tematización del problema del aborto voluntario, presentado como una respuesta lamentablemente aceptada socialmente, en la engañosa creencia que era el “menor de los males”<sup>10</sup>. Aunque en estos servicios de obstetricia las gestaciones eran atendidas en sus etapas más avanzadas, la oposición a esta práctica ilegal no era mera retórica, puesto que como reconocían los profesionales de la Maternidad del Hospital Ramos Mejía, “la mayoría de esas adolescentes pronto vuelven al círculo vicioso, con un nuevo embarazo”<sup>11</sup>.

Más allá de cómo se diera la vida procreativa de estas jóvenes, el objetivo de estos obstetras no era evitar que se produjeran esos embarazos, sino controlar esa sexualidad y el ejercicio de esa reproducción del cambio social que instalaba la legitimidad de los métodos anticonceptivos modernos, el aborto y en última instancia los modelos de una sexualidad femenina liberalizada, que erosionaban los valores de país defendidos por la dictadura militar. En línea con el avance de las posturas conservadoras de la época, las publicaciones conceptuaron como una amenaza la masiva difusión de temas sexuales, ya sea en revistas, en televisión o en otros medios fílmicos que llegaban a los adolescentes e “inclusive a los niños”<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Viggiano Carlos; Mazzocco de Dussaut, Norma; Siciliano, Marta. “La reproducción en la adolescente precoz: estudio clinico-estadístico”. 1976, p.105.

<sup>11</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Viggiano Carlos H.; Mazzocco de Dussaut, Norma; Siciliano, Marta. “La reproducción en la adolescente precoz: estudio clinico-estadístico”. 1976, p.105.

<sup>12</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Fernández, Carlos; Firpo, Jorge (h); Siufi, Ángel; Meroni, Carlos; Nicolotti, Ana. “La mujer embarazada en los albores de la adolescencia”. 1980, p.57.

Para el Dr. Fernando García, su experiencia de casi 30 años en la Maternidad de Hospital Pirovano<sup>13</sup>, le había mostrado que estas influencias disolvían el concepto de familia para estas jóvenes.

El peligro que implicaba ir en contra de las normas socialmente aceptadas para el ejercicio sexual y la reproducción no representó una cuestión menor para estos profesionales. De hecho, alrededor de este punto se produjeron algunos enfrentamientos con las posturas sostenidas por Ribas, quien expuso que en experiencia de ginecólogo que “el “80 o 90% de las niñas embarazadas no deseaba tener un hijo y entendían como una solución interrumpir el embarazo, pero, claro, cuando llegaban a la maternidad ya no tenían “más remedio”<sup>14</sup>.

Aunque todos estos discursos eran válidos para pensar la vida de cualquier adolescente, independientemente de su extracción social, la sexualidad de las menores de escasos recursos, tenía para los obstetras contenidos particulares, vinculadas a sus condicionantes materiales, pero sobre todo a factores morales y de hasta de orden biológico. En ciertas ocasiones, las formas en que se interpretaban tales condiciones pusieron de manifiesto cabales operaciones de discriminación, en la que por supuesto se interseccionaban sesgos de clase y género. De acuerdo a la explicación ofrecida por los profesionales de la Maternidad del Hospital Ramos Mejía, dado que la mayoría de esas adolescentes tenían una instrucción precaria que les permitiría como mucho colocarse en casas de familia, era esperable que tengan pronto un nuevo embarazo<sup>15</sup>. Para el equipo del Policlínico Municipal Doctor T. Álvarez “la madre adolescente se hallaba bajo la influencia de una serie de factores de tipo constitucional, cultural y socioeconómico propios de su medio ambiente”, los que se profundizaban cuando la madre era soltera, la que termina

---

<sup>13</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Fernández, Carlos; Firpo, Jorge (h); Siufi, Ángel; Meroni, Carlos; Nicolotti, Ana. “La mujer embarazada en los albores de la adolescencia”. 1980.

<sup>14</sup> HFM-UNC. Revista de Obstetricia y Ginecología Latinoamericana. Briozzo. S; Siciliano, A; Méndez Ribas, J. M. “ANTICONCEPCIÓN EN ADOLESCENCIA II. ASPECTOS PSICOLÓGICOS. 1980a., p. 69.

<sup>15</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Viggiano Carlos H.; Mazzocco de Dussaut, Norma; Siciliano, Marta. “La reproducción en la adolescente precoz: estudio clínico-estadístico”. 1976.

por “deambular con su hijo en medio de su inestabilidad económica y su carga de frustraciones para convertirse ambos en inadaptados sociales”<sup>16</sup>.

Frente a este tipo de diagnóstico no se priorizaban intervenciones dirigidas a modificar esas condiciones de vida deficitarias. A contrario, para asistir a este tipo de problema sociales la propuesta era reproducir en el país la organización de hogares o institutos, como los que existían en Francia, que funcionan conectados con las maternidades, con finalidad de evitar que esa madre deambule a la deriva y que su hijo, si sobrevive, sea un inadaptado social”<sup>17</sup>. Enfocados en la realidad argentina, los obstáculos para proteger estas situaciones vitales no aparecían definidos del lado de las políticas estatales, sino más bien se relacionaban a los comportamientos de estas noveles madres y su familia, puesto que un 35% de las que pasaban “con su hijo a la Dirección de la Minoridad, eran sacadas de allí por sus padres y “pronto tiene un nuevo embarazo”<sup>18</sup>. En efecto, a diferencia de la postura adoptada por el equipo de Ribas, ninguna relevancia tuvo para los obstetras reparar en que la mayoría de esas gestantes mantenían en secreto sus embarazos, con la conflictividad agregada de que muchas de las menores de 16 años provenían del interior del país y habían venido a Buenos Aires a trabajar en el servicio doméstico de casas de familia, donde no era una excepción que vivieran situaciones de abuso sexual<sup>19</sup>.

En esa imagen de la madre soltera que erraba con su hijo a cuestas, la progenitora no despertaba el mismo interés que su prole. Huelga decir que la

---

<sup>16</sup> HFM-UNC. Revista de Obstetricia y Ginecología Latinoamericana. Goijman, Ignacio; Abadi, Salomón; Forgione Hilda; Cohen, Alberto. “Alto riesgo neonatal en el hijo de la madre adolescente, soltera y sola”. 1979a, p.337.

<sup>17</sup> HFM-UNC. Revista de Obstetricia y Ginecología Latinoamericana. Goijman, Ignacio; Abadi, Salomón; Forgione Hilda; Cohen, Alberto. “Alto riesgo neonatal en el hijo de la madre adolescente, soltera y sola”. 1979a, p.337.

<sup>18</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Viggiano Carlos.; Mazzocco de Dussaut, Norma; Siciliano, Marta. “La reproducción en la adolescente precoz: estudio clínico-estadístico”. 1976.

<sup>19</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Rivoira de Bernasconi, Emilia; Méndez Ribas, José María. “Seis Años del Consultorio para adolescentes de la 1ra cátedra de ginecología de Buenos Aires. La Tarea del Servicio Social en el Consultorio de Adolescencia.1979b.,p.196.

preocupación constante era por la suerte del fruto de su gestación, el que, si bien evidentemente no había sido abortado, aun podía ser abandonado o criado fuera un modelo de familia deseable, que fuera acorde al orden moral de género que apuntala el régimen militar y los valores católicos dominantes (Felitti, 2009: 107). Además, según se postulaba sin datos asumidos como positivos, una mujer soltera que queda embarazada sufre con frecuencia crisis de angustia y rechazo hacia el nuevo ser, provocando continuas descargas de catecolaminas que perturban la circulación placentaria, dañando por consiguiente la salud del feto<sup>20</sup>.

En este acercamiento, las adolescentes eran presentadas como portadoras de un potencial daño social, el que no se ubicaba en su embarazo. Frente a este tipo de caracterización, en los servicios especializados se reforzaron varias estrategias para apelar a que estas jóvenes asumieran el papel que la sociedad y la moral dominante esperaba de ellas. Una de las operaciones presentes en los discursos fue vigorizar la idea de que existía un deseo maternal “precoz”, que reemplazó en los escritos al concepto de amor maternal, procurando instalar una suerte de fuerza invisible, que, aunque no fuera reconocida antes del parto, ataba la procreación con el deseo del hijo y de maternarlo, puesto que su “misma naturaleza de mujer, aunque inmadura, [hacia que] se sienta madre”<sup>21</sup>.

Asumir como propio el deseo del hijo, constituía apenas un requerimiento menor para su control. Si se quería asegurar que estas jóvenes madres cumplieren sus funciones específicas, su maternidad no debía ejercerse en soltería, dado que ello no era aconsejable ni para ella, ni para su hijo, en definitiva, para la estabilidad social. Secundando aquella imagen de la madre soltera que deambula con su hijo, fue el equipo de la Maternidad del Hospital Alvear el que más activamente se ocupó de este problema. En ese nosocomio era una práctica corriente diferenciar a las adolescentes que requerían asistencia social pública administrando un cuestionario

---

<sup>20</sup> HFM-UNC. Revista de Obstetricia y Ginecología Latinoamericana. Goijman, Ignacio; Abadi, Salomón; Forgiione Hilda; Cohen, Alberto. “Alto riesgo neonatal en el hijo de la madre adolescente, soltera y sola”. 1979a., p.336.

<sup>21</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Fernández, Carlos; Firpo, Jorge (h); Siufi, Ángel; Meroni, Carlos; Nicolotti, Ana. “La mujer embarazada en los albores de la adolescencia”. 1980.,p.70.

que inquería no sólo sobre quién la había embarazado, sino también la interpelaba sobre los riesgos de su maternidad fuera del casamiento, preguntando por donde iba a vivir con su hijo, cómo iban a mantenerse ambos, y si es que trabajaba, quién iba a cuidarlo<sup>22</sup>.

Con diagnósticos e interés distintos, las publicaciones internacionales de esos años daban cuenta de que la preocupación por la madre soltera y su hijo formaba parte de un clima de época, denunciando su privación de una amplia gama de derechos legales y beneficios sociales (Uriza Gutiérrez, 1982). Los objetivos y las posturas de los obstetras vernáculos no eran diametralmente contrarios a esa agenda, aunque la misma era resulta de manera particular. Ellos no negaban que estas adolescentes y su hijo necesitan protección especial, la diferencia era que para ellos su salvaguarda no debía buscarse fuera del hogar, sino en el casamiento, puesto que este daría protección material y moral, librando, a uno, del estigma de un “padre desconocido” y, a ambos, de una vida errante.

En la coyuntura de la Argentina a inicios de la década de 1980, este tipo de cruzadas moralista estaban legitimadas para trasponer la esfera de los discursos y cristalizar en prácticas efectivas que fueron concretadas en la autorización del jefe de la Maternidad del Hospital Alvear para que sus equipos sociales, con la ayuda de la Comunidad de Hermanas de Caridad, trabajara para que pacientes formaran “una pareja estable [tratando de] constituir una familia”<sup>23</sup>. Aunque no pueden equiparse estas estrategias con otras situaciones de violencia y persecución ejercidas contra las mujeres durante la dictadura, estas prácticas médicas y los discursos que las secundaban, desnudaron hasta qué punto algunos profesionales desde un lugar de influencia en las instituciones públicas daban rienda a su discrecionalidad, bajo el pretexto de presentar un alto porcentaje de casadas entre sus pacientes y responder así a las problemas sociales que comprometían el futuro de la nación.

---

<sup>22</sup> HFM-UNC. Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires. Fernández, Carlos; Firpo, Jorge (h); Siufi, Ángel; Meroni, Carlos; Nicolotti, Ana. “La mujer embarazada en los albores de la adolescencia”. 1980.

<sup>23</sup> HFM-UNC. Revista de Obstetricia y Ginecología Latinoamericana. Siemaszko, K.; Méndez Ribas, J. M.; Warman, R; Pereyra Pacheco, B; Macagno, N; Nicholson, R; Briozzo; S.; Siciliano, A; Kvtko, L. “ANTICONCEPCION EN ADOLESCENCIA, Discusión y Comentarios Finales. 1980b, p.70.

## Conclusiones

El análisis presentado reconstruyó las maneras en que fueron abordadas las circunstancias de vida y muerte de Miriam Arrúa, poniendo de manifiesto como su destino se hilvanó en una larga duración histórica, con la suerte de muchas otras jóvenes de escasos recursos, que aun sin morir buscando escapar a una maternidad no deseaba, enfrentaron similares barreras y condicionantes para poder transitar su vida sexual y regular su fecundidad. Si bien evidentemente el contexto restrictivo para acceder a anticonceptivos médicos y a la planificación familiar imperante a partir del Decreto de 1974 (recién derogado en tiempos de democracia) dificultó que las jóvenes de escasos recursos, dependientes del sistema de salud público, accedieran a estos recursos y a información adecuada sobre sexualidad, esta exclusión y vulneración respondía a una historia anterior a la década de 1970.

Aunque en estos años se logró sostener e incluso crear nuevos espacios para atender a las adolescentes en sus demandas sobre sexualidad y alternativas (no) reproductivas, dichas instituciones tuvieron una presencia marginal en el sistema hospitalario público, inclusive en ciudades “modernas” y cosmopolitas como Buenos Aires. Según se ha mostrado la instauración de la dictadura militar obstaculizó este tipo de desarrollos institucionales, puesto que, si bien el aparato estatal no tuvo un poder suficiente para controlarlas, la retracción estatal y el temor que instauró entre los médicos y la sociedad, las privó de las condiciones indispensables para que prosperaran en el sistema público. Sin pretender exhaustividad, este panorama se condice con los datos observados en el estudio de Mónica Gogna (2005: 81), señalando que, a nivel nacional, la fecundidad adolescente llegó a un máximo alrededor de 1980, para luego descender dos décadas más tarde, sin llegar a los niveles de 1960.

Frente a este panorama las intervenciones y las investigaciones más numerosas visibilizaron la atención y estudio de casos de embarazos adolescentes. Claro que, estos obstetras no tenían responsabilidad en temas de planificación familiar. No obstante, sus estudios inicialmente orientados a indagar sobre el riesgo biológico de estas gestaciones “tempranas” pusieron en funcionamiento todo un andamiaje discursivo dirigido a influir en las condiciones de reproducción

de estas jóvenes de escasos recursos que asistían a los nosocomios. Estos grupos de obstetras construyeron y favorecieron determinadas conductas y proyectos de vida con el objetivo influir en las condiciones en las jóvenes vivían su reproducción y eventual maternidad. Como se ha dejado ver muchos de estos acercamientos patologizaron sus experiencias, recogiendo visibles sesgos de género y clase. En otras ocasiones sus configuraciones visibilizaron cruzadas moralistas y reacciones tradicionalistas, que, si bien se movilizaban para evitar el abandono de niños y favorecer la protección de los hijos como futuro de la sociedad, asumieron metas más hondas persiguiendo la impugnación de los sentidos del cambio social que había comenzado a definirse por los años 1960 en materia del orden de género y liberación sexual femenina. En definitiva, asumieron un perfil autoritario propio de esta época, pretendiendo transgredir la autonomía de sus pacientes, muchas de ellas menores de 15 años, las que algunos años más tarde comenzarían a ser objeto de una parcial preocupación médica, conceptuadas como “niñas madres” (Feletti, 2009: 192).

## Bibliografía

- Ciriza, A; Rodríguez Agüero, L. (2015). La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). *Avances del Cesor*, 12, (13), 49-69.
- Cosse, I. (2010). Una revolución discreta. El nuevo paradigma sexual en Buenos Aires (1960-1975) *Secuencia*. ( 77), 113-148.
- Felitti, K. A. (2009). *Regulación de la natalidad en la historia argentina reciente (1960-1987). Discursos y experiencias*. Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Vol. 1.
- Giordano, V. (2014). (Doble) moral sexual y derechos civiles de las mujeres, 1888-2010. D., Barrancos, G. Donna y A, Valobra (Compiladoras) *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Biblos, 111-148.
- Gogna M. (2005). *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas* CEDES.

- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Rodríguez, M. L. (2023). Sexualidad y anticoncepción de las adolescentes en los hospitales porteños de la ciudad de Buenos Aires: experiencias, discursos y prácticas en los márgenes (1974-1983). *Estudios del ISHIR*, 13, (37), 1-31.
- Sepúlveda, P. (2009). *Mujeres, Militancia y género en los años '70*. Ponencia. Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Córdoba, 13, 14 y 15 de mayo de 2009.\_
- Torrano, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Ediciones de la Flor.
- Uriza Gutiérrez, G. (1982). Embarazo en Adolescentes. Curso de Ginecología Infanto Juvenil. *Revista colombiana de Obstetricia y Ginecología*. (Vol. XXXIV, nro.2), 102-114.

# La política sanitaria de la dictadura y la revista *Medicina y Sociedad Argentina*, 1976-1983

Federico Rayez

CONICET-UNQ

El propósito de este trabajo es múltiple. Por un lado, nos interesa *recuperar una descripción general de la política de salud desplegada durante la última dictadura*. Esto implica responder algunos interrogantes sobre las transformaciones socio-económicas del período y sobre las políticas socio-sanitarias encaradas por los gobiernos militares entre 1976-1983. Ambas cuestiones estuvieron entrelazadas, según la bibliografía sobre el período (Marshall, 1988; Llovet, 1984; Villareal, 1985; Osuna, 2017), en la medida que los cambios en el mundo del trabajo, las reformas económicas, la des-industrialización y el crecimiento de la desigualdad social y económica generaron un escenario crítico que afectó la política social y al desempeño de las obras sociales y los servicios públicos de salud condicionando así la política sanitaria.

En este contexto, nos interesa también *rastrear las ideas, las opiniones, el debate médico-sanitario* articulado desde el campo médico y en un contexto de clausura autoritaria del debate político. Este segundo propósito se relaciona con nuestros trabajos previos, en los que venimos analizando la performance pública de los/las médicos/as expertos en salud pública en la Argentina del siglo XX. Hemos indagado la formación de un campo experto (Rayez, 2021a), la creación de instancias de entrenamiento formal universitario en salud pública (Rayez, 2020), la generación de revistas y eventos especializados (Rayez, 2021b), las trayectorias profesionales de los sanitaristas de la época (Rayez, 2017, pp.46-75; Rayez, 2021c) así como la organización de asociaciones profesionales (Rayez, 2017, pp.76-110), desde los años cuarenta hasta mediados de los años setenta. Esta búsqueda nos permitió identificar a una serie de actores e instituciones, un *staff* de expertos que

circulaban entre la universidad y la función pública, pero también un haz de ideas, métodos, herramientas conceptuales y preocupaciones que fueron dándole forma a un saber específico y profesional sobre la salud, la administración sanitaria, la formulación de políticas sanitarias, etc<sup>1</sup>.

Ejemplos de este saber experto pueden leerse en las publicaciones especializadas editadas por sanitaristas en los años sesenta y setenta (*Revista de Salud Pública*, *Cuaderno de Salud Pública*, *Medicina Administrativa* y otras más que he analizado en Rayez, 2021b). En dichos materiales de archivo es posible distinguir no sólo la formación de un grupo experto en el que fueron sobresaliendo personalidades y firmas reconocibles (o que serían reconocidos muchos años después), sino también el despliegue de una mirada crecientemente técnica, un discurso de preocupación por los altos costos de la atención médica y los medicamentos, la dispersión jurídica y administrativa del sistema de salud en Argentina, el rol de las obras sociales sindicales en ese contexto heterogéneo, entre otros temas.

Las revistas médicas eran redactadas por grupos de médicos y profesionales de la salud, y desde sus páginas era posible articular balances de la política sanitaria, reconocer aciertos y remarcar errores, efectuar fundamentaciones conceptuales (defender la planificación o la importancia de la estadística como herramienta de la gestión, argumentar en favor de la salud como componente del desarrollo económico y social, o alternativamente mostrar la relevancia de la noción de subsidiariedad del Estado en el campo de la salud).

En este trabajo nos basamos en un análisis de la revista *Medicina y Sociedad. Revista sobre organización y financiación de la salud*, una publicación que apareció en 1978 en Buenos Aires y se editó durante dos décadas. Es nuestra principal fuente para analizar las opiniones e ideas de los médicos expertos en salud pública durante el período de la última dictadura. Para acercarnos a nuestro propósito

---

<sup>1</sup> Como sabemos, una reciente literatura ha ampliado nuestros conocimientos sobre el mundo social de los expertos en la Argentina moderna (Morresi y Vommaro, 2011; Zimmermann y Plotkin, 2012a y 2012b; Soprano y Rodríguez, 2018). Estos trabajos alumbran los procesos de formación de campos profesionales y de saberes expertos que trascienden el ámbito universitario o académico y circulan por la sociedad civil y el Estado, generando expertos que otorgan legitimidad a políticas e iniciativas estatales y ofrecen asesoramiento técnico.

establecemos un diálogo con la literatura que estudió las transformaciones socioeconómicas del período, la política social y sindical, a fin de contextualizar el discurso de estos expertos. *Medicina y Sociedad*, como veremos, prestó su espacio editorial al proyecto y las políticas sanitarias del gobierno militar, acompañó sus iniciativas con una serie de editoriales y publicó opiniones y entrevistas a funcionarios nacionales importantes como el Secretario de Salud Contraalmirante Manuel Irán Campos, y representantes de su cartera como Santiago de Estrada, o el Secretario de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Joseba Kelmendi de Ustarán Viana, entre otras figuras. A pesar de esta filiación, la revista también le dio lugar a intercambios de opiniones, a nuevas investigaciones, a representantes del sector privado y de los organismos internacionales.

### La política de salud entre 1976-1983

El Golpe de Estado de marzo de 1976 inauguró un período de autoritarismo político, suspensión del estado de derecho, supresión de la política de partidos, instauración de un régimen de persecución y crímenes de Estado, intervención de las universidades. Las funciones de gobierno, en todos los niveles y jurisdicciones, fueron asumidas por altos oficiales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, con una Junta Militar en los más alto del poder ejecutivo nacional. (Canelo, 2008). Junto al funcionamiento de un aparato terrorista que se cobró miles de víctimas, en su mayoría jóvenes militantes de diversas orientaciones, la dictadura iniciada en marzo de 1976 llevó adelante una política de apertura económica y promoción de la especulación financiera, que buscaba “modernizar” la economía, favorecer las exportaciones, imprimir una mayor homogeneización del sector industrial (en detrimento de la industria nacional trabajo-intensiva) y según algunos autores, fragmentar a la clase obrera y por lo tanto debilitar al movimiento trabajador (Villarreal, 1985).

La política económica de la dictadura tuvo como efecto directo una reducción salarial y una mayor segmentación de la mano de obra. Como señaló Marshall, si en 1970 eran 130.000 los obreros empleados en las ramas industriales, en 1975

eran 168.000, pero en 1983, luego de seis años de apertura de la economía, la cifra había bajado a 107.000. (Marshall, 1988, p.13). Entre 1970-1980 la participación de los asalariados en el empleo total pasó del 74% al 72%. En términos globales, considerando todos los empleos, entre 1970-1980, el empleo asalariado apenas creció un 6%, aumentando por lo tanto la cuota de cuentapropistas, empleados irregulares y precarios y trabajadores “autónomos”. El empleo público también acompañó este declive: de 1976 a 1979, se pasó de 433.000 a 345.000 empleados. Como señalaron tanto Marshall como Llovet (1984), estos cambios afectarían a los servicios de salud de varias maneras: a) contribuyendo a desfinanciar a las obras sociales, en la medida que al haber más desempleados disminuían los afiliados activos y aportantes; b) restringiendo los gastos de consumo de los sectores trabajadores y populares, lo que afectó la “capacidad contributiva ‘indirecta’ a la recaudación tributaria general” (Marshall, 1988, pp.12-13), es decir, la principal fuente de financiamiento del subsistema público de salud.

Otro dato a tener en cuenta es que durante los años de la dictadura y como producto de su política económica se generaron mejores condiciones para la demanda de servicios privados de salud: la jerarquización salarial de empleados de alto nivel (alta función pública, bancarios, etc.) operó como una pre-condición para la ampliación de una oferta de servicios de salud costosos, altamente tecnologizados y dirigidos por profesionales prestigiosos. No es de extrañar que este sea el período de ascenso de las empresas de medicina prepaga.

Ahora bien, la política sanitaria de la dictadura tuvo varios ejes. Por un lado, impulsó un mayor control sobre las obras sociales (Llovet, 1984:91-92). Hacia 1976-1983 este subsector poseía en el Área Metropolitana de Buenos Aires unos 35 establecimientos y 2894 camas (para un total de 501 y 42.369 respectivamente). El objetivo del gobierno militar era poner bajo control este sector, debilitar una fuente de obtención de recursos de los sindicatos y por lo tanto condicionar su capacidad de actuar, restringida por otro lado por vías autoritarias. En marzo de 1976 se intervinieron los directorios de las obras sociales y recién en noviembre de 1979 se avanzó con una ley de Asociaciones Profesionales (Ley 22.105), la cual modificaba en parte la ley 18.610 (el marco legal de las obras sociales desde 1970). Por un lado, quitaba a los sindicatos la conducción de las obras sociales; además, mediante la

Ley 22.269 también les quitaba una parte de su financiamiento, y prohibía que los sindicatos formaran mutuales o cooperativas de salud. Accesoriamente también permitía que los afiliados retiraran una parte de sus aportes. Estos nuevos marcos legales marcaron el rumbo general de la política de la dictadura respecto al seguro social en la Argentina de aquellos años: re-ordenamiento, fiscalización y des-financiación. (Llovet, 1984: p.92).

Otro punto importante de la política de salud fue el arancelamiento de la atención en los hospitales y efectores públicos. Esto se debió a que según encuestas y estudios que se realizaron en 1976, el 60% de los pacientes en hospitales públicos estaban afiliados a obras sociales. Primero en la ciudad de Buenos Aires y luego progresivamente en otras ciudades y distritos los hospitales comenzaron a facturar las consultas de afiliados a las obras sociales respectivas de los pacientes (Llovet, 1984, pp.92-93).

La tónica general del gobierno fue la búsqueda de un supuesto re-ordenamiento del sector salud y una mayor racionalización del gasto público bajo el pretexto de un mejor aprovechamiento de los recursos. Esta orientación se expresó en el traslado de hospitales nacionales a otras jurisdicciones<sup>2</sup>, una política de largo aliento que ya venía ensayándose desde 1955 (Belmartino, 2005, p.131). A su vez se intentó favorecer al sector privado, llegando a barajarse la posibilidad de privatizar totalmente los servicios de salud. (Belmartino, 2005, p.189).

Toda esta política apenas tuvo resistencias y se desplegó en el marco de un gobierno autoritario y de un escenario político comprimido y sin márgenes para disensos abiertos. El campo de la salud pública universitaria se encontraba intervenido. La Escuela de Salud Pública de la Universidad (ESPUBA), fundada en 1958, había sido un importante centro de formación de cuadros técnicos y también un semillero de funcionarios durante los años 1960 y 1970, pero se encontraba intervenida y muchos de sus profesores habían sido despedidos o habían renunciado (Rayez, 2021a).

---

<sup>2</sup> Según Llovet, en 1976 el gobierno encontró bajo su control 77 hospitales nacionales públicos; en 1982 solo quedaban 12 de estos en la órbita del Estado nacional. Estos 65 establecimientos fueron transferidos a la ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán (Llovet, 1984, p.94).

Desde el mundo de los organismos internacionales tampoco podían provenir voces opositoras. La relación entre Argentina y la Organización Panamericana de Salud (OPS), por ejemplo, se encontró desde 1976 en un momento de tensión, por diversos motivos. Uno de ellos es que el gobierno no veía con buenos ojos la política de reclutamiento de personal del organismo y expresó oficialmente sus intenciones de mantener una supervisión “ideológica” sobre la incorporación de expertos argentinos a la OPS<sup>3</sup>. Los especialistas argentinos relacionados con el organismo panamericano vieron así reducidos sus roles a meros técnicos actuando en el país bajo estricta vigilancia.

### Opiniones expertas sobre la atención médica en Argentina

Mientras sucedía esto, un núcleo de expertos en salud pública continuó trabajando desde la revista *Medicina y Sociedad*, que comenzó a publicarse en 1978, con su primer número en marzo de dicho año. Se trató de una publicación con un fuerte acento en la administración y auditoría médica de los servicios de salud. En este sentido, sus artículos pretendían poner al corriente a los lectores de las características del sistema de salud argentina: capacidad instalada, formas de financiación de la salud, el rol del Estado, la satisfacción de los pacientes, el uso de tecnología informática en la administración de hospitales y clínicas, etc. Los editoriales y las notas de opinión también aportaban desde sus columnas los conceptos que permitían comprender la situación de salud en Argentina en ese período: “subsidiariedad”, “solidaridad”, “reordenamiento”, eran algunos de los vocablos más utilizados.

El *staff* de la revista estuvo compuesto de figuras conocidas en el ámbito de la salud pública: expertos universitarios como Jorge Mera, Norberto Baranchuk, Isabel Plachner (ligados en algún momento a la ESPUBA); Sixto González (de la Universidad Nacional de Córdoba); funcionarios como Carlos García Díaz y

---

<sup>3</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, OPS Caja AH-0148 Serie 80 OEA-ONU S. Topog. C.20-A.74, Bibliorato Funcionarios argentinos en Organismos Internacionales, s/fol., Buenos Aires, septiembre de 1977.

Horacio Rodríguez Castells; Elsa Moreno y José Paganini (de la Organización Panamericana de la Salud), y también funcionarios del gobierno militar.

La forma de financiación de la publicación habría sido privada, en contraste con otras revistas de salud pública también importantes en el pasado, como *Revista de Salud Pública*, la cual era editada por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires; o el *Cuaderno de Salud Pública*, editado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Esto determinaba que el grupo editor debía recurrir a anunciantes privados: clínicas y hospitales privados, institutos de investigación, Fundaciones, Bancos, consultoras, importadores de aparatología y otras empresas del rubro médico-farmacéutico, etc. En este aspecto *MyS* seguía una antigua tradición de las revistas médicas, como *La Semana Médica*, financiadas mediante *advertising* de empresas privadas.

Las ideas generales: subsidiariedad y reordenamiento

*Medicina y Sociedad* se presentó en público en los primeros meses de 1978, con una editorial en la que expresaba que el sector público-estatal y las obras sociales estaban atravesando una “etapa crítica de indefiniciones e inestabilidad” (S/A, 1978-a, p.5). Se lamentaba el editorialista por la falta de integración armoniosa entre los subsectores y en el hecho de que la docencia universitaria y la investigación médica no hayan abordado en su conjunto el problema. Este lamento y este tema de la “falta de integración” del sistema de salud es una nota pedal en la publicación y la vemos reaparecer de varias formas. En una entrevista al Contraalmirante Manuel Campos, el secretario de salud nacional, éste dirá que es uno de los objetivos de su gestión lograr un reordenamiento de los subsectores, y a partir de esto un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (S/A, 1978-b). Otros funcionarios entrevistados serán Santiago de Estrada, secretario de la cartera de Seguridad Social; Joseba Kelmendi de Ustarán Viana, secretario de salud de la provincia de Buenos Aires; y distintos funcionarios municipales de diferentes provincias. Estos secretarios y agentes estatales tuvieron un canal de comunicación bastante directo con la revista, para exponer los principios del gobierno en materia de salud

y defender el rumbo que se estaba siguiendo. El Secretario Campos defendía el arancelamiento en los hospitales, por ejemplo. Decía: [el arancelamiento] “*se apoya básicamente en el principio de subsidiariedad, procurando la configuración de mecanismos auténticos de solidaridad social global*” (S/A, 1978-b).

El tema de la subsidiariedad del Estado tiene relación con la doctrina social de la Iglesia católica y era un punto de referencia citado de manera permanente por múltiples artículos, para justificar los límites que el Estado debía imponerse para no invertir, intervenir o gestionar ahí donde era posible el funcionamiento de servicios de salud privados o “comunitarios”. A veces se usa la palabra subsidiariedad para sintetizar esta idea y otras veces se habla veladamente de “respetar la individualidad jurídica” de los subsectores de la salud. Alisio (1979), habla sin rodeos de la subsidiariedad como un principio por el cual el Estado debe respetar los derechos de los individuos y las comunidades “menores” y alertaba que cuando el Estado se arroga para sí “la absoluta pretensión de cuidar” del bien común,

*ignorando la responsabilidad de los individuos y los grupos menores, contribuye esencialmente a llevar al hombre hacia la sociedad de masas y a la colectivización del mismo, donde el pensamiento individualista y colectivista coinciden, negando todo lugar en el orden social a las comunidades menores.* (Alisio, 1979, p.49).

En otro pasaje de su artículo, Alisio abogaba por la libertad de los individuos para decidir afiliarse a una obra social, una idea que como dijimos antes tenía que ver con la política anti-sindical que el gobierno llevaría adelante para ejercer un mayor control sobre las obras sociales.

Una noción interesante que se desprende de las múltiples declaraciones acerca de la subsidiariedad es que *Medicina y Sociedad* no se manifestaba totalmente favorable al avance de la medicina privada ni en contra de la intervención del Estado en el sector salud, sino que trataba de encontrar una modulación que permitiera pensar la coexistencia de los diferentes sub-sectores. Esto hacía que siempre se volviera a los mismos conceptos: integración, subsidiariedad, coordinación, reordenamiento, términos que intentaban armonizar en el plano de las palabras y los diagnósticos un escenario cada vez más heterogéneo.

La presentación del Sistema de Atención Médica Organizada (SAMO) es elocuente al respecto. Kelmendi de Ustarán Viana, secretario de salud de la provincia de Buenos Aires, explicaba en un artículo que se trataba del intento de coordinar los servicios de la provincia, independientemente de que algunos eran estatales y otros no; se trataba de pensar la salud de la provincia como un todo integrado bajo el concepto de “sistema”, valga decir, un conjunto de instituciones que funcionan coordinadamente respetando “la individualidad jurídica” de cada una. El SAMO era un sistema adecuado para un país democrático “con estructura que da pie a la libre iniciativa”; por lo tanto se alejaba de la idea de “servicio”, que para Kelmendi de Ustarán Viana era sinónimo de unificación bajo un mismo mando, y era propio de países “de estructura socializante” (Ustarán Viana, 1978, p.38). El proyecto del SAMO implicaría entonces un reordenamiento de la salud en la provincia, un reordenamiento de la carrera sanitaria, una coordinación de los servicios, sin unificación y de manera descentralizada. El recuerdo del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), impulsado por el gobierno peronista entre 1973-1976, debía estar fresco. Este había planteado la unificación de los tres sub-sectores mediante un proyecto de ley, finalmente aprobado por el Congreso en 1974. Pese a esto, la unificación no se llevó a cabo porque la ley no obligaba a los prestadores a integrarse sino que planteaba una integración optativa, tanto de las obras sociales, la medicina privada como los sistemas de salud de las provincias. Aunque el SNIS fue un proyecto fracasado, sí había logrado plantear un modelo radicalmente alternativo para la administración de la salud, un modelo que quebraba la lógica desigual y fragmentada del sistema de salud e iba más allá de una tenue idea de coordinación entre los sub-sectores. El recuerdo de este proyecto, resistido por los sindicatos y la medicina privada y representativo del clima político previo a marzo de 1976 era quizás uno de los motivos que explicaran las expresiones y justificaciones de Kelmendi de Ustarán.

La investigación sobre administración sanitaria era otro capítulo importante dentro del abanico temático que la revista abarcaba. La administración de la salud, la dirección de hospitales, la fiscalización, el problema de los costos y la evaluación de la capacidad física del sistema habían ocupado un lugar prominente en revistas como *Medicina Administrativa* (1967-1970), eran frecuentemente

tratados en estudios, libros y formaba parte del quehacer de muchos sanitaristas. Esto se transparentaba en *Medicina y Sociedad* en la enorme cantidad de artículos producto de investigaciones sobre los cambios en la organización y prestación de atención médica. Estas indagaciones abarcaban temas contables, como las fuentes de financiación de la salud (Pampliega, 1982) y el costo de los medicamentos (Krieger, 1980), la fiscalización de las internaciones (Andrade; Riobó; Moirano, 1981; Castellano, 1981), la organización de los recursos humanos en el hospital (Climent ; Méndez Diz, 1981), el empleo de tecnología médica (García Díaz, 1979; Canitrot, 1982), las reformas que se realizaban en la provincia de Buenos Aires en torno a la aplicación del SAMO (Bianco; Casanova, 1980). Pensar la administración de la salud constituía para estos autores un problema de producción de conocimientos técnicos fundados en la observación y análisis científico de información eminentemente cuantitativa. Es el estilo más característico de la publicación, lo que la convierte en una revista de auditoría médica, a mitad de camino entre la economía y la salud.

Por último, para cerrar esta aproximación al trabajo intelectual de la revista, podemos afirmar que quedarían en manos de los médicos más experimentados y con mayor trayectoria, los planteamientos de cuestiones más generales sobre el rumbo de la medicina y de la atención médica en la sociedad contemporánea, con un estilo más filosófico y común al género de las “humanidades médicas”. Por ejemplo, el director de la revista, Carlos García Díaz, en un artículo titulado “Situación de salud y política de salud”, dirá que es necesario revisar el “modelo científico-técnico de la medicina moderna, peligrosamente desviado por la pendiente de la des-humanización, que afecta a las poblaciones urbanas más desarrolladas”. (García Díaz, 1978, p.132). La biomedicina contemporánea no debía perder de vista las propuestas de una “medicina de la persona” o una “medicina psicosomática”. Rodríguez Castells, quien había sido secretario de salud del gobierno de Alejandro Lanusse en 1972-1973 y ocuparía luego el mismo cargo en 1982-1983, también advertía sobre las consecuencias del progreso tecnológico. Este proceso ha ampliado cada vez más el campo de acción de la medicina, ha llevado a la super-especialización y que se conozca cada vez más la salud y la enfermedad, pero ¿ha beneficiado esto “al paciente que sufre y que debe ser considerado como un todo”? La respuesta de Rodríguez Castells era negativa y además afirmaba que esa medicina super-

especializada y costosa estaba quedando reservada para aquellos que podían pagar por ella y solo para las ciudades más ricas (Rodríguez Castells, 1978).

### El problema de las obras sociales

A lo largo de estos años, entre 1978-1983, era posible encontrar en la revista opiniones y análisis sobre las obras sociales (OS). En especial en 1980, cuando se dictó la nueva ley de obras sociales (Ley 22.269) que reformaba la 18.610. Esta ley y sus modificaciones constituían el régimen legal de las obras sociales, determinaban los descuentos y aportes patronales, establecían el Instituto Nacional de Obras Sociales, entre otras disposiciones. La cuestión bajo discusión en los artículos publicados por la revista giraban en torno a la necesidad de reformar la ley o no; cuál era el rol de las OS para el sistema en su conjunto; quién debía tomar a su cargo la administración de estos entes, entre otros aspectos polémicos.

Se pueden encontrar artículos previos y posteriores a 1980 en la revista, sobre algún tema relacionado a las obras sociales: una caracterización de la atención (Fernández de Busso, 1979), la prescripción de medicamentos en los servicios ligados a estas (González García; Castellano, 1983; Giustozzi, 1983), etc. Pero en 1980 la *MyS* le dedicó un número especial a las obras sociales en vísperas de la sanción de una nueva Ley. Entre otros, participaron Jorge Mera (1980), Francisco Guido (1980), Jorge Albarellos (1980) y Santiago de Estrada (1980). Las opiniones tendieron a favorecer el estatus-quo: las obras sociales debían continuar bajo el control de los sindicatos, debían realizarse reformas o “reestructuraciones” pero bajo ningún punto de vista podían estar bajo la administración estatal. Entre los argumentos esgrimidos vemos reaparecer el concepto de *subsidiariedad*. F. Guido (1980) por ejemplo, afirmaba que el funcionamiento de las obras sociales, como creaciones de los sindicatos, y a la vez como herederas de las mutuales de inmigrantes de principios del siglo XX, expresaban una “verdad social” que no podía “sustituirse con normas ficticiamente impuestas”. Las obras sociales eran un producto visible de la naturaleza “participativa” del sindicalismo argentino, una característica que se debía conservar para no empujar a los sindicatos hacia otros

modelos, “clasistas”. Esa característica participativa hacía que los propios gremios se ocuparan de la salud, el ocio vacacional, el bienestar de los afiliados. Esta capacidad de hacerlo por ellos mismos, ejemplificaba la política de subsidiariedad del Estado que era necesario mantener: el Estado no debía arrogarse funciones que les corresponden a los particulares. En este sentido, advertía que el nuevo proyecto de Ley debía evitar cualquier “exceso de estatismo”, y que debía alentar la existencia de una realidad ya en sí misma positiva.

El sanitarista Jorge Mera (1980), egresado de la Escuela de Salud Pública de la UBA y máster en salud pública por la Universidad de California, asimilaba al sistema de obras sociales de la Argentina con el seguro nacional de salud vigente en Francia, Alemania, España, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. En ambos casos, el argentino y el europeo, el seguro de salud cubre a porciones muy grandes de la población (en Argentina alcanzaba para Mera a más del 70%). En Europa, estos sistemas nacionales abarcan casi la totalidad de la cobertura médica de la población y eran en parte financiados con aportes estatales (entre el 5 y el 40% dependiendo del país). En Argentina, las obras sociales se financiaban con aportes de los empleadores y con descuentos obligatorios de los afiliados, en tanto que el Estado, antes que aportar, se financiaba muchas veces con sus fondos. Para Mera, era verdad que las obras sociales tenían problemas y su funcionamiento distaba de ser ejemplar. Por ejemplo, la variedad de sistemas de pago: por prestación, por capitación, por cartera capitada, etc. Era una heterogeneidad que hacía al sistema muy complicado. Pero esta variedad se había ido “acomodando” a las diferentes modalidades y situaciones, no era en sí misma un problema insalvable. Una segunda problemática menos abordable era la alta concentración de afiliados por obra social, que en el caso argentino era de 65.000 por obra social, para un total de 400 de estas entidades. En Alemania era de 40.000 afiliados por fondo de salud (1500 entes en total) y en Holanda 20.000 (por cada una de los 400 seguros de salud).

Para Mera, de todos modos se podía mantener el sistema de las obras sociales en la medida que era un sistema válido y una forma local o nacional del seguro social europeo<sup>4</sup>.

En otro artículo, Jorge Albarellos (1980), presidente de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, planteaba también una posición en favor del principio de subsidiariedad del Estado. Para Albarellos el Estado no debía aumentar su intervención ni sobre las OS ni sobre el sector privado. Este último era responsable del 23% de la capacidad instalada en el país, del 78% de las internaciones de enfermos agudos, del 60% de las 1700 salas de parto y del 55% de los equipos de radiodiagnóstico. De todos los sectores, el privado era el más pujante, el que más capacidad instalada estaba generando y el que más se adaptaba a los cambios tecnológicos y a la demanda de servicios de salud. Sobre los servicios públicos, expresaba su sorpresa ante la “incapacidad mostrada hasta hoy por el Estado en su condición de prestador de servicios médicos, de los bajos índices ocupacionales en hospitales públicos, de los altos promedios de días de estada, del poco o nulo mantenimiento de las instalaciones físicas, incluidos los equipos de alta complejidad, de la falta de presupuesto para proveer dicho mantenimiento indispensable (...) con los permanentes déficits operativos del establecimiento [público], en una palabra con los bajos rendimientos del sector público y los altos rendimientos del sector privado, que lucha permanentemente en forma desigual, pagando tributos para aparatos que son destinados a prestar servicios asistenciales” (Albarellos, 1980, pp.127-128).

Estos puntos de vista señalaban distintos aspectos que se supone se verían reflejados de alguna manera en la nueva ley. Sin embargo esto no sucedió y el nuevo texto sólo persiguió un objetivo político de la dictadura: separar aún más la administración de las OS de los sindicatos. La ley 22.269, en efecto, establecía un marco regulatorio más rígido, que apuntalaba la función médico-asistencial de las obras sociales (éstas debían destinar el 80% de sus fondos a ese tipo de servicios),

---

<sup>4</sup> Una cuestión a resolver es cómo conviven los hospitales públicos con las obras sociales. Y en este sentido Mera volvía sobre las mismas observaciones que fundamentaban la iniciativa del SAMO en la provincia de Buenos Aires y afirmaba que se necesitaba un sistema para compensar las atenciones gratuitas que los hospitales proveen a los afiliados de obras sociales.

les prohibía la creación de capacidad instalada propia e incluso preveía que aquellas se deshicieran de bienes y patrimonio y estipulaba que las OS tendrían personería jurídica propia, distinta de la de los sindicatos de origen. La nueva ley establecía, por otro lado, que el INOS pasaría a estar gobernado por una comisión de siete miembros: dos por la Secretaría de Estado de Seguridad Social; dos por la Secretaría de Estado de Salud Pública; dos representantes de los beneficiarios y empleadores; y uno por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Todos serían nombrados por éste último. Este era el exceso de estatismo que criticaba Guido en su artículo.

Según Llovet (1984), esta ley no llegó a aplicarse y hacia fines de 1982 comenzó a discutirse la necesidad de otro marco regulatorio. La función de las obras sociales entre 1976-1983 quedó circunscripta a la financiación de prestaciones, con alta concentración de afiliados en algunas de estas; un escenario en el que muy pocas obras sociales tenían instalaciones propias, con posibilidad tecnológica y física para garantizar servicios (Llovet, 1984, p. 75).

## Conclusiones

La revista *Medicina y Sociedad* es una fuente valiosa para el estudio de la política de salud y para conocer los debates médicos en un período apenas conocido por la historia de las políticas sanitarias y la salud pública. Su análisis nos ha permitido profundizar en el conocimiento de las ideas generales en las que se basaron las políticas de salud del período: subsidiariedad, ordenamiento, modernización. El concepto de subsidiariedad del Estado se aplicó de diferentes maneras y lo vemos funcionar para explicar una política de descentralización hospitalaria y médico-asistencial (clave para el gobierno militar), para defender el *estatus-quo* de las obras sociales sindicales y repeler una mayor intervención estatal, así como para realzar las virtudes de la medicina privada en el contexto de un sistema público decadente, ineficiente, deficitario.

Asimismo, creo que el mayor mérito de esta fuente es abrirnos una ventana a las transformaciones de un saber técnico crecientemente codificado, una

mirada médica mixturada con la lógica de la economía y la administración que sólo por momentos se permite reflexiones sobre la relación médico-paciente, el aspecto humano de la terapia, el impacto de la tecnología en el tratamiento de los pacientes, etc. Es un saber técnico atravesado por la economía y las metodologías cuantitativas. Algunas preguntas para futuras indagaciones: ¿cuál será el rol de los médicos del *staff* de la revista en la década siguiente?, ¿qué otras ideas y nociones podemos encontrar para el análisis de los mismos fenómenos en los años de la transición democrática?, ¿cuáles son los cambios y continuidades que aparecerán en el horizonte intelectual de este grupo socio profesional?

## **Bibliografía**

- Albarellos, J. (1980). Las obras sociales y los prestadores privados. *Medicina y Sociedad*, 3 (3), pp. 125-133.
- Alisio, N. (1979). El principio de subsidiariedad y la salud. *Medicina y Sociedad*, 2 (1), pp. 49-50.
- Andrade, J.; Riobó, A.; Moirano, J. (1981). Fiscalización y control de internaciones mediante un sistema de computación. *Medicina y Sociedad*, 4 (4), pp. 173-177.
- Belmartino, S. (2005). *La atención a la salud en la Argentina del siglo XX*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bianco, M.; Casanova, J. (1980). Implementación del sistema de Atención Médica Organizada en los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires. *Medicina y Sociedad*, 3 (5), pp. 293-296.
- Canitrot, C. (1982). Difusión y empleo de alta tecnología médica. *Medicina y Sociedad*, 6 (3), pp. 95-97.
- Canelo, P., (2008), *El proceso en su laberinto: La interna militar de Videla a Bignone*, Prometeo.
- Carpintero, O. (1983). Función del Estado como regulador de la atención médica a través de las obras sociales. *Medicina y Sociedad*, 6 (1-2), pp. 29-33.

- Castellano, S. (1981). Características de los recursos para la internación de pacientes de la Capital Federal. *Medicina y Sociedad*, 4 (5), pp. 219-227.
- Climent, G.; Méndez Diz, A. (1981). Participación de los recursos humanos en organizaciones hospitalarias. *Medicina y Sociedad*, 4 (6), pp. 270-277.
- Estrada, S. de (1980). Las obras sociales y la seguridad social. *Medicina y Sociedad*, 3 (3), pp. 164-171.
- Fidalgo, M. (2008). *Adiós al derecho a la salud. El desarrollo de la medicina prepaga*. Espacio editorial.
- Fernández de Busso, N. (1979). La atención pediátrica en las obras sociales. *Medicina y Sociedad*, 2 (1), pp. 33-40.
- García Díaz, C. (1978). Situación de Salud y política de salud. *Medicina y Sociedad*, 1 (3), pp. 131-137.
- García Díaz, C. (1979). La introducción de tecnología y política de salud. *Medicina y Sociedad*, 2 (3-4), pp. 119-127.
- Giustozzi, A. (1983). Las prestaciones de medicamentos en los sistemas de salud de las obras sociales argentinas. *Medicina y Sociedad*, 6 (1-2), pp. 62-66.
- González García, G.; Castellano, S. (1983). Características de prescripción, utilización y gasto por medicamentos en una obra social. *Medicina y Sociedad*, 6 (4), pp. 128-135.
- Guido, F. (1980). Las obras sociales y su inserción social. *Medicina y Sociedad*, 3 (3), pp. 134-139.
- Krieger, M. (1980). La industria farmacéutica, el costo de los medicamentos y el sistema de atención médica. *Medicina y Sociedad*, 3 (2), pp. 82-90.
- Llovet, J., (1984), *Servicios de salud y sectores populares. Los años del proceso*, Estudios CEDES.
- Marshall, A., (1988), *Políticas sociales: el modelo neoliberal*, Legasa.
- Mera, J. (1980). Las obras sociales y la cobertura de salud. *Medicina y Sociedad*, 3 (3), pp. 113-118.
- Morresi, S.; Vommaro, G. (Comps.), (2011), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Prometeo Libros.

- Pampliega, E. (1982). Fuentes de financiación de la atención médica. El gasto en salud. *Medicina y Sociedad*, 6 (3), pp. 98-100.
- Osuna, M., (2017), *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*, Prohistoria ediciones.
- Rayez, F. (2017). *Médicos sanitaristas y organismos internacionales en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires, entre 1958-1966*. Tesis de Maestría en Investigación Histórica, Trabajo inédito. Universidad de San Andrés, Victoria (prov. de Buenos Aires).
- Rayez, F. (2020). Recomendaciones internacionales y debates locales en torno a la creación de la Escuela de Salud Pública de Buenos Aires, 1958. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 27 (1), pp.133- 149.
- Rayez, F. (2021-a). *Más allá del consultorio. Redes internacionales, instituciones y actores en torno a la Escuela de Salud Pública de Buenos Aires entre 1958-1976*. Tesis de Doctorado en Historia, Trabajo inédito. Universidad de San Andrés, Victoria (prov. de Buenos Aires).
- Rayez, F. (2021-b), La salud pública como *expertise* profesional, A. Cammarota; D. Testa (Comps.). *Esenciales en debate. Las ciencias de la salud en clave histórica. Profesionalización, Estado, actores e intervenciones*, Imago Mundi, pp. 139-155.
- Rodríguez Castells, H. (1978). Política Sanitaria Nacional: realidad y perspectivas. *Medicina y Sociedad*, 1 (1), pp. 6-12.
- S/A (1978-a). “Presentación”. *Medicina y Sociedad*, 1 (1), p. 5.
- S/A (1978-b). “Entrevista: Secretario de Estado de Salud Pública Clte. Médico D. Manuel I. Campo”. *Medicina y Sociedad*, 1 (1), pp. 58-61.
- Soprano, G.; Rodríguez, L., (2018), *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*, Prohistoria.
- Ustarán Viana, J. (1978). El sistema de Atención Médica Organizada en la provincia de Buenos Aires. *Medicina y Sociedad*, 1 (1), pp. 35-41.

Villarreal, J. (1985), Los hilos sociales del poder, E. Jozami (ED.). *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social*, Siglo Veintiuno Editores, pp. 97-139.

Zimmermann, E.; Plotkin, M. (Comps.). (2012-a). *Los saberes del Estado*, Edhasa.

Zimmermann, E.; Plotkin, M. (Comps.). (2012-b). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Edhasa.

# 7

## **FAMILIAS Y CONFLICTOS EN IBEROAMÉRICA: FUENTES, ABORDAJES Y METODOLOGÍAS. DE LA ETAPA TARDO COLONIAL A LA SITUACIÓN DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS**

# Introducción

**Pablo Cowen**

Universidad Nacional de La Plata

**Adela Salas**

Universidad del Salvador

**Josefina Mallo**

Universidad Católica de La Plata / Universidad Nacional de La Plata

Los trabajos aquí presentados se organizan en torno a claves de lectura distintas. En primer lugar, en torno a distintas épocas y espacios en América, que es el orden en el que son presentados. Un primer grupo lo conforman los escritos de Adela Salas, Andrea Aramijo Reyes y Josefina Mallo en las postrimerías del período colonial y primeros momentos de la Independencia. Un segundo grupo, representado por los trabajos de Pablo Cowen y Analía Hernández sobre finales del siglo XIX y finalmente el trabajo de Marcelo Fernández que trabaja la historia reciente. En cuanto a los espacios, Armijo Reyes nos lleva a Chile y al exilio de chilenas en Cuyo, Salas nos habla de la campaña bonaerense, Hernández sobre quienes serán trasladados desde la Patagonia a la Capital y los otros tres trabajos se centran en distintos momentos de la ciudad de Buenos Aires.

Uno de los ejes de nuestros encuentros es discutir qué tipo de fuentes son aplicables a los estudios de las conformaciones familiares. Y en este sentido creemos que el recorrido, amplio e interesante, es uno de los aportes fructíferos de nuestros encuentros. El recurso a las fuentes judiciales, planteado por Aramijo Reyes y Mallo, si bien es clásico para el tratamiento de estos temas, es puesto en

juego con el recurso a otras fuentes que permite la diferencia en la lectura de los mismos. Aramijo Reyes los pone en diálogo con documentación oficial de la época del Ministerio de Guerra lo que permite una contextualización de los diferentes problemas planteados, mientras que Mallo dialoga con la literatura de la época, para poner de relieve los alcances de la lengua. Por su parte Salas indaga en las testamentaria de la campaña, los padrones y los libros de bautismo y de muertos para recuperar los entramados patrimoniales. Hernández y Cowen recurren a obras editadas, pero ambas de muy distinto carácter. Mientras que la primera autora recupera los discursos científicos para su análisis, el segundo recurre a una obra casi de índole privada, cuyo estudio en tanto obra forma parte del enfoque del trabajo. Finalmente Fernández recurre a las entrevistas para rescatar las voces de militantes de los espacios sindicales docentes.

Frente a esta riqueza de fuentes, el tema de los abordajes también es central en las discusiones que se promovieron. Y si bien los coordinadores coincidimos en que toda Historia es Social, es innegable que las múltiples interpretaciones de lo social se desenvuelven en estas páginas. Aramijo Reyes y Fernández dialogan en la intervención de los sujetos al construir sus entramados políticos, Salas en la manera en la que el patrimonio permitía construir un hábitat seguro, Cowen los rituales del morir en la elite porteña, Hernández la vigilancia y el castigo en los cuerpos, Mallo las relaciones entre hermanos y su capacidad de elección de acciones. Pero hay otra clave de lectura de estos abordajes. Las mujeres están presentes como sujetos importantes en estos trabajos, sobre todo en Aramijo Reyes, en Cowen y en Fernández, ya que son objeto específico de su análisis así como los entramados sociales en los que se desarrolla la familia lo son para Mallo y para Salas. Los espacios de frontera son esenciales para los abordajes de Aramijo Reyes y Salas. En última instancia, Hernández, que también participa de este análisis de la frontera, despliega diferencias entre sujetos y objetos de conocimiento. Historia social, sí, pero cruzada por las historias institucionales, las mentalidades, de las emociones, la historia intelectual.

Las metodologías, el otro eje de discusión de la mesa, abreva en estos ejes planteados. Y las discusiones fueron enriquecedoras por las múltiples miradas sobre las familias que se abrieron. Aramijo Reyes nos trae un recorrido importante

no solamente sobre la historiografía de estos espacios de frontera, sino en diálogo fecundo con un corpus amplio de fuentes que no solamente permiten recuperar las voces de las mujeres involucradas sino también contrastarlas con las de los hombres que las rodeaban: maridos, padres, jefes militares y civiles de los espacios que ocupaban. Salas, al poner en diálogo sus fuentes nos permite visualizar el otro lado de esta frontera con el indio, en un momento anterior, en la que los españoles necesitaron afirmarse en el territorio de manera física y simbólica. Desdibujada la frontera física en el trabajo de Hernández, su recurso al diálogo de los cuerpos estudiados y los estudiosos la recompone en una frontera simbólica. Fernández retoma las palabras de las mujeres comprometidas en la lucha sindical, llamándolas a reflexionar sobre los alcances y limitaciones que estas luchas tuvieron no solamente en sus desarrollos profesionales y en tanto militantes o representantes sindicales, sino en las conformaciones de sus propias familias y los lazos de cuidado y reciprocidad al interior de las mismas. Mallo, al contrastar experiencias judiciales y teatro pone de manifiesto los límites de la intimidad en el entramado social y el trabajo de Cowen permite encontrar en el recuerdo de la joven muerta el ejercicio de posicionamiento de la familia.

Pero todavía hay otra clave de lectura posible que cruzó estos trabajos. Es el tema que nos ha convocado, las diferentes conformaciones familiares. Siendo todas indagaciones situadas, permiten analizarlas en términos de espacios bélicos, ya sea activos como en el caso de Aramijo Reyes, intermitentes como el trabajo de Salas, o saldados como en la indagación de Hernández, todos ellos tratando de conformar espacios familiares transitados por grandes dimensiones espaciales. Permiten también analizar los espacios familiares de sectores populares, como es el caso de los hermanos que analiza Mallo o las mujeres que estudio Fernández, y los cuerpos violentados de Hernández. Permite analizar los recursos de las familias para posicionarse en el escenario social, ya sea mediante el patrimonio como es el caso de Salas, mediante la exposición del duelo como analiza Cowen o en la discusión de los espacios de privacidad que plantea Mallo.

Esperamos que estos trabajos reflejen en alguna medida la compleja realidad de las distintas familias del espacio americano, en el tiempo y en los distintos grupos sociales, y que estimulen a más personas a indagar en estos problemas. Y

también esperamos que les resulte tan interesante y desafiante como a nosotros los coordinadores la lectura del dossier.

# Notas sobre las formaciones familiares como ámbito de resguardo. Buenos Aires rural, siglo XVIII

**Adela M. Salas**

Universidad del Salvador

Las formaciones familiares son consideradas como ámbito de resguardo de sus miembros. En distintos trabajos previos se ha podido avanzar sobre el conocimiento en las que habitaban en la campaña porteña del siglo XVIII. El propósito de este trabajo es detenernos en dos de ellas para poder clarificar aún más este concepto. Acercar la lupa a una familia poderosa y a otra, pobre, podrá echar luz al respecto.

Las fuentes permiten reconstruir, a manera de fotografía, un momento determinado y, a manera de largometraje, la evolución de la familia. Cotejar distintos tipos de documentos facilita conocer su dinámica, su comportamiento, sus continuidades y sus rupturas.

Los estudios sobre familia han tomado una dimensión mundial desde las últimas décadas del siglo pasado. Abundan las definiciones demográficas, psicológicas y económicas. David Reher, uno de los primeros estudiosos de la temática en España, puso énfasis en la relación entre los miembros (Reher, 1996, p.23). Louis Henry acentuó el parentesco (Henry, 1983). Metacalf, por su parte, diferenció entre familia y hogar, enfatizó en los “recursos comunes para la sobrevivencia de todos ellos” e incluyó a personas que viven juntas y que no tienen, necesariamente, lazos de parentesco (Metacalf, 1994, p. 442). En los 90 ya se analizaban las corrientes historiográficas sobre historia de familia en Hispanoamérica (Elena Sargiotto (1991 y 1994).

Francisco Chacón Jiménez destaca la relación con los demás, afirma que “la familia es... un sistema de relación con el contexto social y la red de relaciones comunitarias que explican aquel” (Chacón Jiménez, 2014). Ricardo Cicerchia,

por su parte, destaca que la familia es “un territorio de fronteras, o lo que es lo mismo, una zona de encuentros” (Cicerchia, 2014, p.15). Los avances de la red de estudios de familia (Refmur) originada en la Universidad de Murcia ha dado importantes congresos internacionales y la correspondiente bibliografía con aportes de historiadores y demás científicos sociales de uno y otra margen del océano.

Para el Río de la Plata, los estudios de Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero (1998) y García Belsunce (1999) y Moreno (2004), entre otros, han echado luz sobre el tema. En cuanto al ámbito propiamente de la campaña porteña he tratado de profundizar en distintos aspectos (Salas, 2010, 2012, 2014, 2022). Sus habitantes iban formando familias, la mayoría endogámicas, pero también interactuaban entre las diferentes etnias, teniendo hijos, incorporando pautas laborales y adaptándose a vivir dentro de la sociedad hispano-criolla. Ya he comprobado cómo las familias de hacendados conservan más cantidad de hijos en el seno del hogar que la de los labradores, he podido conocer su conformación étnica, los tipos, la cantidad de hijos, como así también poner la lupa en las familias indígenas (Salas, 2022).

Considero que cuando uno estudia Historia es necesario corroborar certezas que se repiten como normas incuestionables. Es por ello que creo que interesa volver a pensar a las formaciones familiares como refugio, como ámbito de resguardo, y en este caso, tomar como unidad de análisis una familia poderosa y otra pobre habitantes de la campaña bonaerense en el siglo XVIII. Las familias analizadas en estas páginas son las de Juan Ignacio de San Martín, del pago de Arrecifes, y Marcos Espinosa, del de La Matanza. Ambos jefes de familia, hacendados, están registrados en los padrones de época y dejaron sus sucesiones que permite un mejor conocimiento. En el caso de San Martín, por pertenecer a una familia influyente, abundan datos encontrados en otras fuentes, mientras que Espinosa ha pasado más inadvertido salvo por su interesante testamento. Para los historiadores es más fácil encontrar documentación testamentaria de gente poderosa económicamente que de los pobres. Sin embargo, en el siglo XVIII, la costumbre de testar no sólo tenía un componente monetario sino también espiritual por lo que hallamos documentación de personas sin o con escasos bienes que buscaron dejar por escrito sus mandas piadosas.

## Familia de Juan de San Martín

Juan Ignacio de San Martín Humanes Gutiérrez, segundo hijo de Juan de San Martín y Humanes y Gerónima Gutiérrez de Paz, fue empadronador de Cañada Honda, Arrecifes y Las Hermanas en 1730 en el que aparece como dueño de cuatro estancias en Arrecifes, con cría y vacas<sup>1</sup>.

Su padre, quien tuvo que hacer informe de soltería y dispensa para casarse por su relación parental con su mujer, se había destacado en las guerras contra los pampas y por sus actividades evangelizadoras y fue conocido por sus contemporáneos como “héroe del desierto” (Molina, 2000, p.687). Juan Ignacio lo había acompañado cuando se enfrentaron a los indios pampas en Sierra de la Ventana y Río Salado, cuando matan al cacique Toimtichiya, intentó convertir a los pampas poniéndolos a cargo del padre jesuita Manuel Querini, en el Samborombón en 1734.

Juan Ignacio fue Alcalde de Hermandad de 1712. Alcalde ordinario en 1714 y 1725. Juez con vara de justicia real en el pago de Areco y Cañada Honda en 1717. Siguiendo a Raúl A. Molina (2000, p. 696), antes del 17 de julio de 1714, cuando se casó con María Rosa de Avellaneda y Lavayén, nacida en Buenos Aires, hija legítima de Gaspar de Avellaneda y Gaona y de Juana de Lavayén y Ponce de León, viuda de Martín Gutiérrez,

*hizo manifestación de sus bienes... donde reveló una gran fortuna en campos y haciendas en cuatro estancias, una casa de cuatro cuartos, puerta de calle y tejas, amueblada con sillas del Tucumán y de jacarandá con clavazón dorada y talladas, camas del Tucumán de jacarandá, doce cuadros de dos varas de altura, cincuenta y tres marcos de plata labrada, quince esclavos de servicios y ocho de campo. Sus estancias, en número de cuatro estaban ubicadas en Cañada Honda y Arrecifes, la primera sobre el Paraná, la segunda, que se llamaba como estancia antigua de Ramón Machado, la tercera también sobre el Paraná, llamado la del “Rincón”, está con casas, sala aposento, comedor y otras oficinas, y la cuarta sobre el Arrecifes, que compró a la Compañía de Jesús en 1723. Estancias todas de legua o legua y media de frente por otro tanto de fondo.*

---

<sup>1</sup> Padrón de 1730” en Francisco Actis, (1968), Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, Libro de Actas y Decretos, vol III, Buenos Aires, p. 103.

Las estancias estaban dedicadas fundamentalmente a la cría de mulas, complementada con ganado vacuno y ovino. Contaba con catorce esclavos y dos sirvientes. Su capital sumaba en ese momento veintisiete mil cuatrocientos doce pesos.

A la hora de testar le sobrevivieron tres hijos varones y dos mujeres: Roque, capitán de caballos corazas, Carlos, doctor, cura vicario de Buenos Aires, examinador, sinodal del arzobispado, comisario y calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Buenos Aires, Juan Ignacio de San Martín y Avellaneda, maestre de campo, se distinguió en las guerras contra los indios rebeldes, ilustre fundador de la Iglesia y convento de San Juan, contrajo matrimonio con Bernarda de Cevallos Pastor, hija legítima de Felipe Cevallos y de Viviana Pastor, Francisca Javiera, quien contrajo matrimonio con Marcos José Francisco Javier de Riglos y Alvarado, regidor y alcalde de Buenos Aires y Jerónima, que contrajo matrimonio con Juan de Eguía y Garmenndia. Don Juan de San Martín Humanes y Gutiérrez contrajo matrimonio en segundas nupcias con María Justa de Casal, de quien ignoramos si tuvo descendencia (Molina, 2000, p.686 y <https://genealogiafamiliar.net>).

Algunos dueños de esclavos se interesaron en incorporar a sus esclavos a la Iglesia mediante el sacramento del Bautismo. Así, al analizar el libro de Baradero en el período 1756-1765, (Salas, 2016, p. 104 y 105) aparecen: Fernando Rodríguez, Bernardo Ontiveros, Antonio Fernández, Felipe González de Arballo, José Rivero, Domingo Belén, cada uno con un esclavo, Basilia Arévalo dueña de dos esclavas y Juan Ignacio de San Martín dueño de seis esclavos varones bautizados, todos, el día 25 de noviembre de 1764<sup>2</sup>. Tres de ellos, Domingo, Francisco y Antonio aparecen, junto con otros 6 negros y 1 mulato en la Sucesión de Juan Ignacio de San Martín con 40 años más o menos, o sea que para el momento del bautismo tenían 20 años aproximadamente<sup>3</sup>. La costumbre de incorporar a sus esclavos a la religión lo heredó de su padre que al testar había mandado que una parda, María de 4 años hija de Josefa, su esclava que hasta el momento no había podido dar a luz, fuese entregada a los 12 años como esclava a la Virgen de Luján. (Molina, 2000, p. 687).

---

<sup>2</sup> Archivo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ( en adelante AIJSUD), Libro de Bautismo de Baradero 1756-1799, t. I, rollo 1099036, f. 33.

<sup>3</sup> AGN, Sucesiones, leg. 8413.

Cuando nos detenemos en el libro de Defunciones en el mismo período (Salas, 2016, p, 116 y 117) encontramos 38 esclavos enterrados, de ellos 20 eran varones, 9 mujeres y 9 sin especificar. De estos, 25 eran párvulos, 8 adultos y 5 sin especificar. De los párvulos 14 eran varones, 6 mujeres y 5 sin especificar, entre los adultos 6 eran varones y 2 mujeres, mientras que los que no se conoce la edad son 2 varones, 1 mujer y 2 sin especificar. La fuente da noticias de los dueños de esclavos. El dueño que más esclavos enterró fue Juan Ignacio de San Martín con 10, le sigue Pascual Burgos con 3, Nicolás Guevara con 2, Isidro Troncoso con 2 y Pedro Gómez con 2. Además, la fuente enumera a otros dueños que sólo entierran un esclavo: el deán Andújar, Diego de León, Tomás Gutiérrez, Mateo Fernández, Antonio Belén, Francisco Miguel, Santiago Peñalva, Nicolás Brun, el Sargento Mayor Juan Tomás Belmudez, y / cuatro mujeres dueñas; Francisca Burgos, Bárbara Delgado, Magdalena Cabezas y Catalina Castro<sup>4</sup>.

Además, de hacer que sus esclavos se incorporaran a la religión, Juan Ignacio de San Martín, hizo construir un oratorio en sus tierras en los que se realizaban oficios religiosos. Era “de adobe y de teja de cuatro tirantes con un corredor de cuatro tirantes de quebracho colorado que sirve de pórtico con su ventana al norte y rejilla de fierro”, y los siguientes ornamentos: una casulla, un frontal de lona labrada, y la casulla con medio brocatillo con su puntilla de oro, “amito de bretaña con sus encajes ordinarios”, la estola y manipulas de encaje, la casulla, cáliz y patena de plata, vinajera y platillo de plata, misal, atril, ara, una campanilla mediana, una cruz “como de tres varas”, una campanilla de bronce, dos mesas con un cajón cada uno, “que guardan los ornamentos”, y cinco estampas “viejas rotas”, otras dos medianas y otras dos en el oratorio “usadas ,y una cruz grande de quebracho colorado signaba la puerta del oratorio”<sup>5</sup>. La existencia de este oratorio en sus tierras pone en manifiesto la espiritualidad de la familia y su aporte a la evangelización de la campaña porteña. Además, de la parroquia de Arrecifes, la reducción de Baradero y el oratorio de San Martín, he hallado tres oratorios privados más en las estancias de Antonia Cabezas en Las Hermanas, de Claudia Poveda en Arrecifes y en la de Pedro del Corro en Fontezuelas (Salas, 2016, p.159).

<sup>4</sup> AIJSUD, Libro de los Muertos de la Parroquia Santiago Apóstol, vol 1, 1756-1819, 1099087, arg 0031 rollo 104.

<sup>5</sup> Juan Ignacio de San Martín, AGN, Sucesiones, Leg. 8413.

En síntesis, San Martín, además de consolidar una familia numerosa, la integraba a la elite porteña por medio del matrimonio, puso especial interés de incorporar a sus esclavos a la vida cristiana y colaborar en la tarea evangelizadora de la iglesia. Al morir, sus bienes se habían acrecentado cuatro veces más desde el momento de su casamiento. Su fortuna ascendía a 90277 pesos, 6 reales y medio y fue repartido entre sus hijos en partes iguales correspondiéndole a cada uno 18075 pesos, 4 reales y medio<sup>6</sup>.

### Familia de Marcos Espinosa

La familia de Marcos Espinosa, es un claro ejemplo de agregación (García Belsunce y Frías, 2000): era un mulato libre agregado a la estancia del capitán Ramón Baldivia. “La mayoría de los agregados tenían una relación económica con el propietario, aunque también existían vínculos de afecto y confianza entre ellos” (Salas, 2006, p.76 y ss.).

Siguiendo los datos aportados por el padrón de 1744, Baldivia estaba

*casado con una mulatilla que crió... paraguayo de edad de 40 años y la mulatilla su mujer Petrona Baldivia de 18 años con 3 hijos el uno llamado Fernando de 4 años y Matías de 3 años y Manuel de dos meses con otro mulatillo también que ha criado el dicho Ramón/ llamado Alexos Baldivia de 12. Otro mulato también tiene agregado llamado Diego Espinosa de 32 años. Estos todos los mantiene el dicho Baldivia<sup>7</sup>*

Según la Sucesión de Marcos Espinosa el bebé no es Manuel sino María Manuela que muere luego de la muerte de su padre<sup>8</sup>. En su testamento, Marcos Espinosa dejó escrito vivir en la estancia del capitán Ramón Baldivia, “en cuya compañía he vivido desde que me cabe quien dará razón de mis pertenencias”. Con estas palabras el agregado dejó muy en claro la relación familiar y de afecto que tenía con el dueño de la tierra.

---

<sup>6</sup> Juan Ignacio de San Martín, AGN, Sucesiones, Leg. 8413.

<sup>7</sup>“Padrón de 1744” en A. G. N., Legajo Buenos Aires, Padrones, 1726-1779. f. 4 y 4 vta.

<sup>8</sup> A.G.N., Sucesiones, Leg. 5672, Marcos Espinosa, f. 2 vta.

La sucesión da noticias de que Espinosa tenía su rodeo en la estancia del capitán, compuesto por 83 cabezas de ganado, 7 bueyes, 3 lecheras, 81 yeguas de vientre, 11 rosines mansos, 4 redomones de rienda y 1 mula de dos años. Además, dejó 40 fanegas de trigo que fueron utilizados por su viuda para el funeral. Sus bienes, escasos, sumaban 202 pesos, patrimonio escueto para la época. Su viuda Petrona Márquez, que había sido criada por Ramón y que incluso en el padrón se la anotó con el apellido Baldivia, contrajo matrimonio en segundas nupcias con José Ilario Baldivia. No he podido saber quién era pero su apellido nos hablaría de una relación de parentesco con Ramón, dueño de la tierra.

Marcos Espinosa, claro ejemplo de agregación, había conformado su familia dentro de la protección y el resguardo del dueño de la tierra y había logrado un pequeño patrimonio que siguió quedando en el ámbito familiar con el casamiento de la viuda con un pariente.

## Conclusiones

Mientras que el patrimonio de Juan de San Martín alcanzaba los 27412 al momento de su primer casamiento y 90 377 pesos, 6 reales y medio al morir, el de Marcos Espinosa sumaba 202 pesos. Tanto en una como en otra familia se han buscado estrategias para afianzar los lazos tanto de parentesco mediante matrimonio como en la familia de San Martín al casarse y acrecentar el patrimonio con los lazos establecidos con la sociedad porteña e incluso cuando, posteriormente, su nieta se casa con su tío. En el caso de Espinosa, el ámbito de resguardo se consolida con la unión entre los agregados y el posterior casamiento de su viuda con un pariente del dueño de la tierra por lo que podemos reafirmar la búsqueda de refugio.

La religiosidad subyace en ambas familias, en la de San Martín con la incorporación de sus esclavos a la vida cristiana y la construcción de un oratorio. En la de Espinosa, el hecho de testar, teniendo un escaso patrimonio, demuestra el carácter religioso del mismo.

En un hábitat hostil, de frontera, las formaciones familiares, los lazos personales y étnicos conformaban ámbitos de refugio y de resguardo de sus bienes para que el día a día fueran más llevadero.

## Bibliografía

- Chacón Jiménez, F., (2014). Engaño o verdad de la Familia. Nueva hipótesis de interpretación de la historia a partir del objeto familia en Cicerchia, R., Bacellar, C. y A Yrigoyen, A. (coord.), *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Universidad de Murcia.
- Cicerchia, R.(2014). Entre fundamentos y acertijos de la razón familiar en Cicerchia, R., Bacellar, C e Yigoyen , A.(coord.), *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*, Universidad de Murcia.
- Frías, S. García Belsunce, C. y Olivero, S., (1998). La evolución de la familia en Buenos Aires, en los siglos XVII y XVIII en *Seminal on Changes and Continuity in American Demographics Behaviours: the five Centuries Experience*, Córdoba, IUSSP Committee on Historical Demography in collaboration with The University of Córdoba.
- García Belsunce, C. A., (1999). La familia en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Planeta.
- García Belsunce, C. A. y Frías, S, (coord.), (2000). *La agregación en Buenos Aires, (primera mitad del siglo XVIII)*, Cuadernos del Grupo de Trabajo, A. N. H., Buenos Aires.
- Henry, L. (1983). *Manual de Demografía Histórica*, Barcelona, Crítica.
- Metacalf, A. (1994). La familia y la sociedad rural en Sao Pablo: Santana de Parnaíba, 1750-1850, en Gonzalbo, P. y Rabell, C, (comp) *La familia en el Mundo Iberoamericano, México*, UNAM.
- Molina, R. A., (2000). *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*, Buenos Aires, ANH.

- Moreno, J. L., (2004). *Historia de la Familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Reher, D. S., (1996). *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- Salas, A. M., (2006). *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Salas, A. M., (2007). Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población” en *Épocas*, 1, Usal.
- Salas, A. M. (2010). Aproximaciones a la familia y a la vida material en la campaña porteña (mediados del siglo XVIII). En Mónica Guirardi, M. y Chacón Jiménez, F. (eds.) *Dinámicas familiares en el contexto de los Bicentenarios Latinoamericanos*, Córdoba, Ciec (Conicet-UNC).
- Salas, A. M., (2012). Juventud y Vejez en la Campaña Porteña (1744-1815) en Francisco Chacón Jiménez y Ricardo Cicerchia (dir), *Pensando la Sociedad, conociendo las Familias. Estudios de Familia en el Pasado y el Presente*. REFMUR., Murcia, Editum.
- Salas, A. M. (2014). Familias, etnias y mestizaje en el pago de Arrecifes, siglo XVIII en *Épocas*, 9, Buenos Aires, Usal.
- Salas, A. M., (2016). *Población y Sociedad en Buenos Aires rural: Arrecifes 1615-1765*, Buenos Aires, Torre de Hércules,
- Salas, A. M., (2022). “Aproximación a las familias indias en Buenos Aires rural (s. XVIII)” en Nahuel Vasallo (coord. general), *Historia Moderna, Problemas, debates y perspectivas*. Ana Mónica González Fasani y Alejandro Chilliguay (coords. volumen), Bahía Blanca, Editorial Universidad Nacional del Sur, 2022, pp. 851-859. Disponible en <https://ediuns.com.ar>
- Sargiotto, E. (1991). *La historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica*, Cuaderno 3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos.
- Sargiotto, E. (1994). “Matrimonio y sexualidad en Hispanoamérica colonial, Tesis historiográficas recientes en los Estados Unidos”, en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial*, Sociedad y Cultura, 1, Buenos Aires, Prhisco-Conicet.

# Entre lo privado y lo íntimo. Apuntes sobre las muestras de enojo entre hermanos en el Buenos Aires tardocolonial

**Josefina Mallo**

Instituto de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas

PEFF-FaHCE-IdIHCS- UNLP

Universidad Católica de La Plata

Este trabajo analiza el alcance de la metodología de la Historia de la Emoción para estudiar las relaciones entre hermanos en la América Latina del siglo XVIII, más precisamente en Buenos Aires y su interior. La historia de las emociones no es nueva en la historiografía y se ha multiplicado desde Peter y Carol Srearn (1989) publicaron su trabajo fundamental sobre emociónología a principios de los años 80. A principios del siglo actual, la obra de William Reddy(2001) sobre los regímenes emocionales en la Revolución Francesa inició el camino hacia un campo floreciente.

Hasta ahora se han abierto en el campo muchas vías diferentes, con matices metodológicos. En un sentido amplio, todos se centran en “comunidades” (Rosenwein, 2006), “regímenes” (Plamper, 2009; Reddy, 2001) u otras formas de estructuras sociales. Este artículo, trabajando de abajo hacia arriba, estudia las elecciones de los agentes históricos. Los regímenes de las familias coloniales y premodernas en Buenos Aires son todavía un trabajo en progreso mientras discutimos las relaciones entre hermanos. Para acercarnos a nuestro objetivo, limitamos el análisis a la ira y, además, únicamente a los hermanos adultos. Queremos analizar el enfado cuando no se puede invocar la obediencia de los padres. Para ello estudiaremos algunos expedientes judiciales, y confrontarlos con ejemplos literarios de ira entre hermanos.

## La historia de las emociones y la historia de la familia

La historia de las emociones depende del giro lingüístico que tanto ha influido en las ciencias sociales y las humanidades desde finales del siglo pasado. Las corrientes más influyentes que han trabajado sobre sus supuestos teóricos derivan todas ellas de nuevos enfoques basados en el lenguaje. Tanto la posición de Reddy, que ve en el lenguaje la posibilidad de analizar el régimen emocional de los hablantes (y a partir de ello encontrar espacios de poder y resistencia, de confrontación, de rebelión), como la de Rosenwein, que encuentra que diferentes comunidades elaboran sus propias reglas no sólo del lenguaje a través del cual expresaron sentimientos concretos, sino que también es en el lenguaje en el que se pueden percibir mejor estas diferencias. Es importante señalar que ninguna de estas tendencias entiende el lenguaje únicamente como expresión oral o escrita. El lenguaje pictórico, el musical y las normas de decencia son otras tantas formas de lenguajes a partir de los cuales reconstruir las emociones subyacentes. Pero la historia de las emociones va más allá del simple análisis del lenguaje. Influido también por el creciente interés por las neurociencias, por la necesidad de integrar nuevas disciplinas, heredadas de la tradición de la historia de las culturas, de las mentalidades, de los imaginarios, registra a nivel de los grupos sociales una cualidad de los sujetos históricos distinta de la Historia política: la capacidad del sujeto histórico de elegir entre una serie de posibilidades históricamente configuradas, entre las que ejerce su poder de razonamiento, pero también dichas elecciones podrían verse influidas por factores distintos de la razón, y ser razonadas.

Se trata, por tanto, de ver las emociones desde este paradigma complejo, evitando su cosificación y construyendo categorías que, si bien tienen formas estables con propiedades inherentes, se constituyen en el marco de configuraciones cambiantes de eventos que son concomitantemente biológicos, psicológicos, sociales, espaciales y temporales. En este sentido, nos resulta interesante incorporar el aporte de la psicología social cuando sostiene que

*Considering these elements as continually connected with one another, albeit subject to changing speeds and intensities, makes it important to frame them as social. Even those aspects deemed in the first instance to be internal and*

*individual, e.g. biological activity, can take a social form, e.g. the physiological manifestation of fear or anger. For us then, taking a social view becomes an important tool for inclusivity in terms of addressing a wide range of theories and empirical approaches, as it immediately positions emotion as multi-actorial and relational. Our aim is to discuss theories and approaches throughout the history of emotion that we argue are important for social psychology of emotion. Additionally, we use a social lens to frame our coverage of emotion past and present because it facilitates understandings that do not get reduced and bogged down within disciplinary boundaries. Instead, being 'social' means adopting an inter-disciplinary approach thorough* (Ellis & Tucker, 2015, p.4).

Como hemos expuesto en artículos anteriores (Mallo, 2016), en el presente trabajo se tiene en cuenta la discusión en la que el espacio privado también tiene dimensiones que deben ser analizadas. La discusión sobre la relevancia de las esferas de lo íntimo. Esta discusión, entrelazada con la expuesta anteriormente sobre el nacimiento en la modernidad de un código de emocionalidad a desarrollar en la esfera pública, entendida como esfera de interacción social, sitúa las relaciones establecidos dentro de la sociedad en un nivel de igualdad a familia, que sería el ámbito privado por excelencia. El debate se abrió desde las teorías feministas (Rabotnikof, 1998) y retomado en la historia cultural (Chartier, 2007). También nos enfrenta a la necesidad de definir una tercera esfera de exclusión del otro, que es la esfera de lo íntimo (Charland, Louis, 2009). Por tanto, en este texto entenderemos lo íntimo como el espacio de relación que se da dentro del ámbito privado, en espacios en los que la elección de los términos de relación se contrapondrá a lo doméstico, entendido como el espacio de la casa en el que se desarrolla la vida familiar.

### **Algunas reflexiones en torno a la ira, el enojo y la cólera en el contexto de las emociones y los afectos**

Si bien en la actualidad el sentido común establece una relación entre ira, cólera y enojo, sus distinciones han sido objeto de estudio desde la antigüedad. Como señala Iuale (2019) ha sido en parte la distinción entre estas las que han dado lugar a trabajos fecundos, que los entrelazan y los diferencian al mismo tiempo.

Retomando la discusión desde fines del siglo XIX, ya se distinguía de la siguiente manera

*En su sentido recto la **cólera** es un humor que se forma en el hígado, al que también se llama bilis, pero en el metafórico, que es del que aquí tratamos, es una agitación, una impaciencia, un enfado contra cualquier cosa o más comúnmente persona, que nos ha contradicho, ofendido, dañado, incomodado, irritado. Por lo común es duradera, aunque a veces disimulada, y otras pasajeras.*

*La **ira** es también una irritación, aunque no tan súbita ni tan manifiesta como la cólera; pero a veces suele ser más duradera y más dañosa, porque le es más fácil ocultarse y difrazarse y contener sus primeros ímpetus.*

*La cólera se exalta con facilidad; pero por lo mismo más pronto se aplaca. Los hombres airados (con ira) están más sujetos a conservar el odio, el rencor, el deseo de venganza.*

*El **enojo** es un enfado, un desagrado mayor o menor y a veces muy ligero, contra cualquiera persona: fácilmente puede aplacarse y convertirse en agrado, mucho más cuando cesa la causa que lo produjo. Los enojos son poco temibles regularmente (Calandrelli, 1881)*

En términos más actuales se mantiene en cierto grado esta diferencia entre enojo, cólera e ira, siendo los dos primeros considerados más breves en el tiempo, e incluyendo a las pasiones en los estudios de las emociones

*Con la evolución de las teorías psicológicas y psiquiátricas, las pasiones han sido encerradas en la noción de emociones. Esto resultó de la complejización de la comprensión de los factores biológicos en el cortejo somático de las pasiones haciendo de ellas una serie de reacciones psicofisiológicas que pretende explicar la neurobiología y las teorías cognitivas contemporáneas (Stagnaro, 2015, p. 19).*

La filosofía también ha discutido el tema. Ya desde Aristóteles, pasando por Santo Tomás, el problema de la pertinencia moral y las maneras de elaborar tanto la cólera como el odio han sido centrales para el análisis de las relaciones humanas

en el entorno público y el privado. En términos de Butler (2015, p.16) “*Las pasiones implican sufrimiento, aunque también animación, vivacidad, y siempre corren el riesgo de pasar a ser aplastantes.*” Y esta es la manera en la que se discuten contemporáneamente. Sin embargo, al explorar la edición 1780 del Diccionario de la Real Academia Española, nos encontramos con que siempre son consideradas emociones muy vívidas aquellas que nos atañen

*enojo s. m. La pasión del ánimo con que uno se irrita y enfada gravemente con el que le da motivo de disgusto, o pena. Dícese ENOJO, porque así como qualquiera cosa que nos lastíma en los ojos la sentimos mucho: de la misma suerte los afectos fuertes de ira, cólera y otros que causan inquietud y pena, salen á los ojos, y se echan de ver en lo que los encienden, inflaman y conmueven: y aun quando alguna cosa nos da ENOJO decimos que apartamos los ojos de ella, como cosa que aborrecemos. Iracundia, stomachus.*

*Cólera. met. Ira, enojo, enfado. Ira, iracundia, indignatio.*

*Ira s. f. Afecto impetuoso, y pasion ardiente del alma, que incita al deseo de venganza, ó apetito de eila. Es uno de los siete pecados capitales.*

*Ira. El movimiento, ó impulso de la ira, que inclina, ó lleva á hacer mal, ó á vengarse. Ira, irascentia. Indignacion, ó grave enojo, á veces justo. Ira, indignatio<sup>1</sup>*

Al pensar entonces entre estas gradaciones que en la fecha se realizan entre el enojo, la cólera y la ira nos encontramos que hay un fuerte elemento de racionalidad invocado que permitiría graduar sus consecuencias más que enfocar el objeto de las mismas. En la actualidad, como afirma Nussbaum: “*Las emociones encierran siempre una valoración o una evaluación ya que llevan consigo la combinación del pensamiento sobre un objeto y el pensamiento sobre la relevancia o importancia de dicho objeto*” (López Carrascal, 2016, p.87).

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Lengua Española, Mapa de Diccionarios Académicos, lemas enojo, cólera, ira <https://app.rae.es/ntllet>

En este contexto, nos parece importante destacar que, como rescata Iuale al analizar las sucesivas conformaciones de la ira y la cólera en la filosofía desde Aristóteles a Descartes, esta cualidad vívida (encarnada) (Scheer, 2012) de la ira provocara

*Afectación específica del cuerpo y dificultad en torno a la tramitación vía la palabra, parecen ser dos constantes que encontramos en distintos autores. El insulto parecerá ser un modo intermedio entre lo que está suspendido en la ira en cuanto a la dimensión de la palabra y una salida posible vía la descarga que otorgará como ya vimos, el dicho airado (2019, p.255)*

En última instancia, queremos traer a colación algunas consideraciones teológicas en torno a este tema. La ira es uno de los pecados capitales, y esto a pesar de una ira plenamente justificada, la ira divina. Ivonne Bordelois (2015) establece una interesante cronología entre las maneras clásicas griegas de entender la ira y el antiguo testamento

*No sólo los griegos privilegiaron a la ira como la pasión por excelencia. Como ya lo indicamos, los hebreos la muestran en el Antiguo Testamento como uno de los atributos más temibles de Yahvé, aquel que guía su arrasadora venganza contra los infieles y su celoso enojo contra su propio pueblo. Recordemos que la distinción entre ira y cólera se da claramente en nuestra lengua, donde como atributo divino es usada más comúnmente la primera. Descendiente del \*eis indoeuropeo, la ira reclama su derecho a ser considerada como la pasión suprema entre los héroes de la Ilíada, mientras que en lenguas y culturas tipológicamente distintas, como el hebreo, es señal inconfundible del poder de una deidad formidable. Conceptos como la ira pertenecen a esferas religiosas relacionadas con la posesión o el éxtasis, y sólo luego se cargan de negatividad o vituperio moral (2015, pp.30-31)*

Esta misma idea continúa en la Iglesia Católica. La mansedumbre es el camino que la Iglesia enseña para acercarse a la dignidad del hombre. La ira está plenamente reservada a Dios

*Sepan esto, mis amados hermanos. Todo hombre tiene que ser presto en cuanto a oír, lento en cuanto a hablar, lento en cuanto a ira; porque la ira del hombre*

*no obra la justicia de Dios. Por lo tanto, desechen toda suciedad, y esa cosa superflua, la maldad, y acepten con apacibilidad la implantación de la palabra que puede salvar sus almas*<sup>2</sup>

En última instancia, esta presentación sobre el tema de la ira, la cólera y el enojo tiene como objetivo poner de relevancia no solamente los alcances filológicos de los términos en ese entonces (y también filosóficos), sino también poner en contexto el encuadre de la capacidad de la sociedad para permitir ciertas manifestaciones de enojo, y como, frente al tribunal social, la ira puede parecer un recurso injustificado para las opciones de actuación de los distintos individuos.

## Metodología

Este trabajo es una investigación exploratoria, descriptiva sobre las relaciones entre hermanos. Para abordar nuestro problema, un expediente judicial, y una “comedia heroica” se analizan utilizando un enfoque hermenéutico. Sin embargo, se ha incluido un análisis del discurso, teniendo en mente los cambios de significado de las palabras, o la emergencia de emociones que ya no se consideran tales.

El expediente judicial fue el que se persiguió contra Margarita y Francisco Barrientos, hermanos correntinos que estuvieron presos en Buenos Aires a mediados de siglo bajo la acusación de incesto. Se encontraba en el Archivo Provincial de Buenos Aires, bajo la signatura 5.5.80.44. Para nosotros es de suma importancia por la riqueza en declaraciones de testigos, tanto de Corrientes como de Buenos Aires.

Joseph de Concha escribió la comedia heroica “La diadema en tres hermanos: El mayor el más tirano y la hermana más amante”. Primera parte del Cid. alrededor de 1793. La comedia heroica era un género teatral muy popular en ese momento. Los héroes nacionales, como el Cid, o los reyes y reinas, suelen tener papeles protagónicos. Los escritores que se inscribieron en las formas clásicas la desestimaron, por lo que resulta frecuente considerar su papel como espejo popular

---

<sup>2</sup> Biblia, (Sntg 1: 19-21) (Traducción del Nuevo Mundo).

de emociones y modos de conducta. Esta bien estudiada la parte educativa que jugó el teatro clásico en la política del Antiguo Régimen (Leitch, Megan, 2014; Sáez García, 2013).

## Desde las fuentes

Cuando el alcalde de la Hermandad de Buenos Aires entró esa noche en la habitación de Margarita, ella no esperaba ser encarcelada. Ha abierto su corazón a su casera, Blanca, unos días antes para quejarse del rigor que su hermano ejercía sobre ella. Blanca fue testigo muchas veces del enfado de Francisco, gritándole a su hermana, no la dejaba salir de casa, pero nada más. El hecho de que Margarita le dijera que él solía golpear cuando estaban en la intimidad de la habitación le permitió a Blanca pedir consejo a su confesor, porque sospechaba del hermano de Barrientos pudiera aprovecharse de la intimidad para cometer incesto. Sostuvo que ningún hermano podía ser tan apasionado por el honor, teniendo en cuenta que Margarita no tenía trabajo y Francisco era carretero. Que en el último año Margarita tenga un bebé fuera del matrimonio, y que sea el segundo sin padre conocido, no tiene sentido para ella. Blanca asumió que Francisco es el padre de los niños.

En su primer y segundo encuentro con los representantes de la ley, Margarita apoyó esta teoría. Habló ampliamente sobre cómo fue crecer en Corrientes sin hermanos, ya que ella era mucho menor que los sus dos hermanos, y como sus recurrentes conflictos con sus padres le habían hecho desear salir de su casa. Hace dos años, cuando Francisco fue a la casa, se conocen por primera vez, ya que ella era pequeña cuando él se había marchado para trabajar como carretero. Y ella dijo que se enamoraron y se escaparon a Buenos Aires. Su hermano la desfloró y vinieron a Buenos Aires y se alojaron juntos como hermanos en casas, conociéndose por las noches como marido y mujer.

*que una noche tenebrosa le dijo a este que la sacase y trajese apara esta ciudad a causa de q sus padres la trataban rigurosamente motivo de hallarse encinta cuyo póstumo habia concebido por trato q tenia con Juan Pavia [...] que obligada de*

*muchas reconvenciones y amenazas que le hizo por el camino a fin de tratar con ella ilícitamente pudo menos que abenir a su solicitud entregandosele a su torpe apetito con el objeto solo de alimentar la vida en unos campos desiertos y desamparados en cuyo echs se mantuvo con su citado hermano hasta un mes antes de haber sido presos, q ya se habia reparado el error en que habian incurrido yq sin embargo de haber tenido en esta ciudad otro hijo a mas del que tenia en su vientre guardado quando vino de su tierra no puede afirmar ni decir con certidumbre fuere de su hermano por haber tratado tambien con otro sujeto en esta ciudad<sup>3</sup>*

Como Francisco estaba ausente por cuestiones laborales, el juez decidió internar a Margarita en la Cárcel de Mujeres y escuchar como testigos a algunos de los anteriores caseros. Todos ellos (Blanca, su marido y uno de los anteriores caseros) reconocieron que Francisco tenía muy mal genio, sobre todo por el comportamiento de Margarita, pero los hombres también empatizaron con él, ya que, para su percepción, la chica era difícil de controlar.

Un casero anterior a los hechos denunciados, Joaquin Videla, abundó en detalles en este sentido, asegurando que sospechaba que Margarita tenía tratos ilícitos con alguien

*que cuando volvio de la estancia su mujer Petrona Lencinas le dijo que Francisco le habia faltado el respeto y abia verviado a su hermana, e igualemtne una vez frente a el lo echo de su casa y le pregunto a Margarita y esta le dijo que era por su mal carácter porque ella no le habia dado motivos<sup>4</sup>*

Cuando Francisco estaba en el trabajo (y como carretero, eso podría significar semanas o incluso un mes), Margarita era una mujer vaga, apenas tomaba tiempo para cuidar a sus hijos y solía pedir dinero o alguien que cuide a los niños para poder salir de casa a ver a su comadre. El marido de Blanca quedó muy disgustado con este comportamiento, por lo que le pidió a Francisco que saliera de la casa, y

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Real Audiencia 5.5.80.44, f 27-28.

<sup>4</sup> AHPBA. Real Audiencia 5.5.80.44, f 17 vuelta.

él accedió a irse ya que regresaba de un largo viaje. Y mientras tanto, el casero obligaba a Margarita a compartir la habitación con él y Blanca todas las noches, y a quedarse con sus hijos, incluso cuando visitaba a su comadre.

Estos antecedentes llevaron a que cuando Francisco regresó y fue encarcelado en el Cabildo, quedó asombrado por los cargos. Es inimaginable, argumentó, que un hombre quiera acostarse con su propia hermana, por mucho tiempo que no haya sido consciente de su existencia. Su consejero alegó que tan infame vicio era desconocido incluso por la ley, tanto canónica como secular. Para ambos, el incesto, según fueron acusados, es la relación carnal entre tías y sobrinas, cuñados o parientes religiosos. En este sentido, es importante tener en cuenta que toda forma de incesto entre parientes de sangre estaba excluida de la legislación (Ayllón Altolaquirre, 1862).

El enfado que mostró Francisco se llevó a cabo por una “corrección fraterna”, que supone que los hombres a cargo de jóvenes o mujeres podrían ejercer alguna interacción física para mejorar su comportamiento. Cuando el juez le preguntó a Francisco, si estaba tan enojado, por qué no había obligado a su hermana a vivir en la Casa de Ejercicios, o una casa honesta como “depositada”, dijo que no conocía la opción de la Casa y que, como carretero, no tiene medios para pagar su alojamiento en una casa honesta. Luego le preguntaron por el enfado que tanta gente decía presenciar, y Francisco explicó que su honor estaba ligado a la conducta de su hermana, que eran españolas de vieja sangre. Incluso su hermano mayor era Capitán de Dragones en Montevideo. Y el honor es complejo, ya que, si bien se desplegaba en el ámbito público, crecía en el corazón. Su hermana lo buscó hacía tres años para refugiarse, cuando llegó a Buenos Aires en camino a Luján para honrar a la Virgen. Pero ella estaba embarazada y no sabía quién era el padre. Y apenas dieciocho meses después de ese parto, quedó embarazada de nuevo. Pero al mismo tiempo no lo hizo bien como madre: no buscaba trabajo, no sabía administrar el dinero ni cocinar. Él era consciente de que ella salía de la casa cuando él estaba trabajando. El corazón de Margarita estaba en el lugar equivocado y tal vez nunca interiorizara las normas y los afectos adecuados que necesitaba mostrar para actuar en sociedad. Su ira era fruto de su profundo amor por su hermana y sus sobrinos, sino que es amor puro y fraternal, como predicaba la Iglesia.

De Concha, por el contrario, nos introduce en una familia en la que se daban relaciones entrañables y al mismo tiempo de envidia entre hermanos. Tres hijos del rey Fernando el Santo de Castilla recibieron un reino cada uno; y una ciudad estado para cada una de sus hijas. Este desmembramiento provocó la ira del hijo mayor, Sancho, que esperaba heredar no sólo Castilla sino también Galicia y León, además de las ciudades de Zamora y Toro.

*Salgan del pecho volcanes  
del corazón Mongibelos  
que manifiesten la rabia  
el rencor, desabrimiento,  
la envidia, y en fin la ira  
que introducida en mi pecho  
por más que procuro ahogarla,  
revienta, porque su incendio  
en estragos más airados  
consuman cuantos objetos  
son de mi valor contrarios  
ya mi gusto son opuestos (de Concha, 1738, p.4)*

En contra del consejo de sus vasallos más leales (el Cid entre ellos), inició la guerra y conquistó los reinos de sus hermanos, sólo para ser asesinado por un traidor en el asedio de Zamora. Pero nuestro interés no está en las implicaciones políticas de la unificación de España; sino en la furia mal conducida de Sancho. Su ira se dirigió a sus hermanos y al hecho de que no abdicaron por él. En uno de sus parlamentos se dice

*Todos dan gracias y yo  
que el agraviado se sienta;  
porque lo que era sólo mío  
en cinco partido veo  
y si el volcán de la ira  
que para ocasión reservo,  
no suprime ahora el cuidado*

*que he de reventar me temo  
disimulemos rencores  
que vengarme será presto* (de Concha, 1738, p.8)

Así que ningún vasallo, ni los nobles y gentes de León o Galicia cuidaron de Sancho cuando fue traicionado, desde su punto de vista. Su hermana Urraca, señora de Zamora, reconoció que estaba en contra de Sancho, pero porque su ira nacía del error: un buen hermano sólo lo es si cuida de los demás. Como Sancho inició la guerra, y como no reconoció la voluntad de su padre para mejorar su propio reino, se comportó no como un hermano, sino como un enemigo político.

Sin embargo, los cuatro lloraron la muerte de Sancho,

*(Alonso) Si amigo; que aunque fomento  
fue Sancho de mis desgracias,  
era mi hermano, y no puedo  
dejar de mostrar la sangre  
que suya en mis venas tengo* (de Concha, 1738, p.28)

## Conclusiones

El presente trabajo se ha propuesto analizar el lugar del enojo en el entramado familiar. El tema plantea múltiples aristas, porque las relaciones intrafamiliares, y mucho más las relaciones entre aquellos que en ciertos contextos pueden ser percibidos como pares, tienen lugar no solamente en el ámbito de la vida privada sino también en el público, en tanto estas relaciones se desarrollan en gran medida a la vista de otros familiares, vecinos o, en el caso de figuras públicas, entornos de su propio quehacer.

En este contexto tenemos dos grandes problemas frente a los cuales nos planteamos. El primero de ellos es cuál fue el grado de expresión (o práctica, en términos de Scheer) de los enojos que era posible desplegar a fines del siglo XVIII. Como hemos intentado problematizar el enojo, nos parece pertinente hacer algunas aclaraciones que se desprenden del análisis de las fuentes. En segundo

término, pero no en segundo lugar, es el espacio de intimidad que tuvieron estos individuos para dirimir sus divergencias y establecer caminos para corregir las malas interpretaciones o los errores cometidos.

La ira “heroica” sobre la que se escribe en las discusiones actuales sobre el problema, si bien tenía cierta posibilidad de lectura, no parece haberse aplicado al ámbito doméstico. La imposibilidad de la palabra, el recurso a la violencia física contra un par, o al insulto, no forma parte de las posibilidades por parte de los hermanos. Incluso cuando en ciertos contextos muy particulares el recurso a ciertas formas de castigo podría ser válidas, como reclamaba Francisco para obligar a Margarita a dejar comportarse como una mujer perdida, los límites de la “fraterna corrección” estaban no solamente en su capacidad sino también en la mirada de sus vecinos. ¿Cuándo la fraterna corrección pasa a ser un castigo? El juez tiene una respuesta a esto: cuando el enojo prima sobre la posibilidad de enmienda. El enojo, esta emoción que se encarna al obligarnos a apartar de ella los ojos, al inflamarlos e impedir mirar la situación con ecuanimidad. Porque esta ira “heroica”, o divina en el caso del antiguo testamento, a sido resignificada en el catolicismo, que ahora la considera un pecado capital ¿Por tratar de emular un estado de ánimo que solamente está habilitado para Dios? En cierto sentido sí, ya que, lo mismo que la soberbia, son los aspectos en los que el hombre puede ser tentado por el Demonio a malinterpretar “la imagen y semejanza”

En este mismo sentido podemos avanzar con la lectura de la obra de De la Concha. El caso ejemplar de la lucha entre los hijos de Fernando pone de relieve una de las características más relevantes de las relaciones entre hermanos, su dualidad. En la edad adulta ¿era imperioso sostener estas relaciones? Urraca misma dice que se comportó como su adversario político y no en tanto hermano. ¿Existía, entonces, la posibilidad de dejar caer el lazo si este no satisfacía otros espacios? En este caso tanto Sancho como sus hermanos y hermanas lo vivieron así: sus derechos hereditarios y dinásticos primaron sobre la relación fraterna. Puede argüirse que, al ser dos necesidades de órdenes muy distintos, hay una escenificación por parte del autor que intentó recrear, por un lado, una pieza histórica en la que se entienda el posterior proceso de unificación y la figura del Cid y, por otro, ejemplarice sobre las relaciones fraternas. Sin embargo, cuando el

Cid actúo, si bien fue leal a su rey en el campo de batalla, también propone espacios de diálogos en los cuales se discutiesen los legados dinásticos, sus alcances y sobre todo sus futuros, en pos de mantener el papel principal de la familia y su armonía en los distintos territorios. Esta ira, si bien no habilita a desconocer al soberano, si le permite al héroe distinguir entre el hombre y el cargo.

Como decíamos anteriormente, el segundo problema al que nos enfrentamos es el de los espacios de intimidad en los cuales se puede dirimir los motivos del enojo. Claramente en el texto de *De la Concha*, dada la característica excepcional de los mismos, los espacios serán públicos: las discusiones en el entorno de las cortes y los campos de batalla. Sin embargo, entre dos de los hermanos (Alfonso y Urraca) habrá espacio para el diálogo, ya sea presencialmente o por carta. Si bien estos estarán sujetos al escrutinio público en tanto discusiones de conformaciones territoriales, también dan lugar a discutir la pretensión de preeminencia del hermano mayor, la obediencia debida y la conformación de los lazos de entendimiento. Si bien en la obra se sobreentiende que la ira de Sancho solamente se dirimiría en el escenario bélico en tanto lucha por la unificación del territorio, también se discute la justicia del reclamo: no solamente en cuanto al territorio sino en términos de lazos fraternos.

En el mismo sentido Francisco se ve interpelado sobre sus arrebatos en los momentos en los que intentaba encauzar el comportamiento de su hermana. Los testigos argumentan que la mujer llevaba una vida desarreglada, y entendían el enojo de Francisco, aunque no compartían la virulencia de sus castigos físicos. Algunos de ellos, incluso, apoyaron sus intentos durante sus viajes, custodiando a la joven durante las noches, y restringiendo sus movimientos. La imposibilidad de una intimidad total al ser inquilinos en distintas casas, y los constantes viajes de Francisco, permitían que Margarita busque apoyo en las mujeres con quienes convivía.

Por otro lado, las escasas posibilidades económicas no les permitían acceder a otras formas de solucionar el conflicto, como hubiera sido el depósito de Margarita en casa honesta, o en la Casa de Ejercicios. Esta salida, que para los parámetros de la época no era vivida como una forma de violencia sobre la joven, sino como un recurso de protección del honor de la familia, hubiera permitido superar el

disparador del enojo al que hacía referencia Francisco, no sólo en términos de honor familiar frente al entorno sino también le hubiera permitido conseguir apoyo legal para su consecución.

En definitiva, ambas fuentes nos plantean algunas estrategias que ponen en evidencia que, en cuanto a los disparadores del enojo o la ira entre hermanos, existían varias motivaciones para considerar su legitimidad. Si bien parecería haber cierta expectativa para hacer valer el orden de nacimiento, este solo no alcanza no solamente en cuanto a la autoridad de quien hubiese nacido antes, sino en disponer que esta superase las expectativas de la familia misma, sobre todo si esta hubiese sido planteada en un testamento. Lo mismo puede aplicarse a las prerrogativas asociadas al género, ya que la ascendencia de Francisco estaba dada en tanto pudiese proveer a su hermana y sus sobrinos, lo mismo que los avances territoriales sobre Zamora por parte de Sancho, que serán cuestionados incluso por sus vasallos más leales. Además de los disparadores lo que verdaderamente estaba en entredicho era la medida de esta respuesta.

Trayendo nuevamente a colación a Monique Scheer (2012). Para esta autora la expresión de las emocionalidades “excesivas” sirve para entender el conjunto de normas y expectativas de una sociedad particular, en tanto desafían sus límites. Creemos haber puesto en discusión la posibilidad de la intimidad absoluta de la relación entre hermanos, la necesidad de pensar nuevas estrategias para dirimir ciertos principios consagrados en la legislación (la prevalencia del orden de nacimiento en la toma de decisiones, el sojuzgamiento femenino, el acceso a la fraterna corrección), así como tomar en cuenta, en el análisis, el gran abanico de opciones que los individuos tenían. La elección de una de ellas es siempre la elección de una agencia. La capacidad de presentar esta agencia de una forma razonada no deja de ser una de las herencias del racionalismo.

## Bibliografía

- Ayllón Altolaguirre, E. (1862). *Examen historico critico filosofico de la doctrina del consentimiento paterno para la celebración del matrimonio: Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Cadiz en el curso academico de 1860 a 1861*. Imprenta de la Revista Médica.
- Bordelois, I. (2015). Etimología de las pasiones. *Estrategias-Psicoanálisis y salud mental-*, 3, 30-32.
- Butler, J. (2015). Reportaje. *Revista Estrategias. Psicoanálisis y Salud Mental. Dossier La ira y las pasiones tristes*, 2(3), 16-18.
- Calandrelli, M. (1881). *Diccionario filológico-comparado de la lengua castellana*. Obras clásicas.
- Charland, Louis. (2009). Reinstating the Passions: Arguments from the History of Psychopathology. En Goldie, Peter (Ed.), *The Oxford Handbook of Philosophy of Emotion* (pp. 237-259). Oxford University Press. <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199235018.001.0001/oxfordhb-9780199235018-e-11>
- Chartier, R. (2007). Lo privado y lo público. *Co-herencia*, 4(7), 1-19.
- de Concha, J. (1738). *La diadema en tres hermanos. : El mayor el mas tirano y la hermana mas amante. Primera parte del Cid*. de Carlos Gibert y Tutó. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/comedia-heroica-la-diadema-en-tres-hermanos-el-mayor-el-mas-tirano-y-la-hermana-mas-amante-primera-parte-del-cid-1011218/>
- Ellis, D., & Tucker, I. (2015). Introduction: The Social Context of Emotion. En *Social psychology of emotion* (pp. 1-9). SAGE.
- Iuale, L. (2019). La cólera: Un afecto fundamental. *Anuario de Investigaciones*, 26, 245-253.
- Leitch, Megan. (2014). Sleeping Knights and «Such Maner of Sorow-Makyng»: Affect, Ethics and Unconsciousness in Malory's Morte Darthur. En Archibald, Elizabeth & Johnson, David F., *Arthurian Literature XXXI* (NED-New edition, pp. 83-100). Boydell and Brewer. <http://www.jstor.org.ezproxy.library.uwa.edu.au/stable/10.7722/j.ctt6wp93m.9>

- López Carrascal, L. F. (2016). Las emociones como formas de implicación en el mundo. El caso de la ira. *Estudios de Filosofía*, 53, 81-101.
- Mallo, J. (2016, enero 28). Correspondencia entre hermanos en el período tardocolonial: Las relaciones intrafamiliares en el espacio íntimo. *III Congreso Internacional REFMUR*. Construyendo identidades y analizando las desigualdades, Barcelona.
- Plamper, J. (2009). Fear: Soldiers and emotion in early twentieth-century Russian military psychology. *Slavic Review*, 259-283.
- Rabotnikof, N. (1998). Público-privado. *Debate feminista*, 3-13.
- Reddy, W. M. (2001). *The navigation of feeling: A framework for the history of emotions*. Cambridge University Press.
- Rosenwein, B. H. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.
- Sáez García, A. J. S. (2013). Entre el deseo y la realidad: Aproximación al incesto en la comedia áurea. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 607-627.
- Scheer, M. (2012). Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A Bourdieuan approach to understanding emotion. *History and theory*, 51(2), 193-220.
- Stagnaro, J. C. (2015). Reportaje. *Revista Estrategias. Psicoanálisis y Salud Mental*. Dossier *La ira y las pasiones tristes*, 2(3), 19-21.
- Stearns, C. Z., & Stearns, P. N. (1989). *Anger: The struggle for emotional control in America's history*. University of Chicago Press.

# Tensiones en tiempos revolucionarios. Mujeres y familias del espacio fronterizo en un ciclo conflictivo. Concepción y La Araucanía, 1818-1832<sup>1</sup>

Andrea Armijo Reyes<sup>2</sup>

Instituto Ta Ñ Pewam, Universidad Católica de Temuco

El proceso de la independencia de Chile estuvo marcado por un primer ciclo que se extendió entre 1810-1818 concentrando principalmente en el valle central de Chile, donde las fuerzas patriotas obtuvieron la victoria con la batalla de Maipú en 1818. A su vez, tras la derrota de los monarquistas, las tropas realistas se refugiaron al sur del río Biobío organizados en una resistencia con objetivos políticos y estrategias militares, liderados por Vicente Benavides, movilizadas a través de múltiples montoneras pro realistas que operaban en las fronteras de ambos lados de la cordillera<sup>3</sup>. Luego de Ayacucho (1824), las montoneras lejos de disolverse, se asentaron en el este andino, en las tierras de sus aliados pehuenche, y dirigidos por José Antonio Pincheira, extendiendo sus acciones a la nordpatagonia y pampas bonaerenses a partir de alianzas políticas con lonkos de la Araucanía y grupos

---

<sup>1</sup> Se extienden los agradecimientos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, ANID a través del proyecto FONDECYT Postdoctorado, n°3210283 “Mi sexo no me dispensa de las obligaciones de chilena. Acciones y discursos políticos de mujeres en el proceso emancipatorio. Valle central de Chile, 1808-1830” quienes han financiado esta publicación.

<sup>2</sup> Doctora en Historia por la Universidad de Santiago de Chile (Santiago de Chile, Chile). Investigadora del Instituto Ta Ñ Pewam de la Universidad Católica de Temuco. <https://orcid.org/0000-0003-3470-4148> [aarmijo@uct.cl](mailto:aarmijo@uct.cl)

<sup>3</sup> Mario Góngora (1966) identifica un amplio espacio de frontera en Chile situado más allá de “una zona pacificada y estabilizada” y que divide en tres zonas: a) una zona que denomina “frontera ganadera”, ubicada entre el norte del Corregimiento del Maule hasta Biobío; b) una zona que denomina “frontera de guerra”, ubicada desde los fuertes de Biobío y Laja al sur (Araucanía) y c) una zona que identifica como “frontera andina”, donde se efectuaba tráfico cordillerano. A su vez, María Angélica Illanes identifica una cuarta zona fronteriza, ubicada en el territorio güilliche-valdiviano de Chile/sur.

ranqueles, que se involucraron a partir de intereses propios, y que “*actuaron poniendo en movimiento negociaciones, acciones de guerra y vinculaciones tradicionales*” (Riquelme, 2022, p.106). Hasta 1832 se desató en las fronteras enfrentamientos y acciones violentas que se extendió por ciudades, villas y haciendas, amparadas por amplias redes de contactos que involucró ámbitos locales y regionales<sup>4</sup>. Sin embargo, dicho despliegue terminó cuando las tropas del general Manuel Bulnes dieron con el paradero de Pincheira en la región de Varvarco en Neuquén, lo que provocó la caída del último foco de resistencia liderada por la familia pro realista.

En este contexto, el estudio tiene por objetivo visibilizar la participación de las mujeres en la conflictividad social y política movilizadas por los hispano-criollos y los revolucionarios realistas apoyados por las montoneras en el espacio fronterizo de Concepción y la Araucanía<sup>5</sup>. Las mujeres desempeñaron diversos roles en el escenario social, bélico y político de la frontera, a partir de especificidades de su condición social y étnica. En algunos casos fue la precariedad material y económica de las familias lo que incitó a las mujeres a ser parte de los ejércitos, recibiendo algún incentivo tras la realización de tareas domésticas como lavar o cocinar. En otros casos, la relación de parentesco, la amistad y afectividad con los líderes e insurgentes de ambos bandos, también conllevaba relacionarse con las causas en disputa, asumiendo labores de espías o participando en las redes logísticas de comunicación. Por otro lado, las mujeres y las familias fueron objeto de las acciones violentas propias del contexto conflictivo, viéndose afectadas por sus consecuencias, como la confiscación, robo o asalto a los patrimonios familiares, el sufrimiento por familiares ausentes, junto con una situación de desamparo que quedaban las mujeres, algunas huérfanas, viudas o solas, manifestándose en las familias,

---

<sup>4</sup> Según Carla Manara hacia 1831 la guerrilla mostró síntomas de decadencia, explicándose a partir de algunos factores, como “el desgaste de una guerra tan prolongada; las bajas producidas en los reiterados enfrentamientos; los conflictos en el seno de su organización; las propuestas de indulto del gobierno chileno a sus principales activistas y la muerte y dispersión de varios de los caciques aliados” (Manara, 2018, p. 87).

<sup>5</sup> La frontera araucana estaba situada entre los ríos Biobío y Toltén, y en el siglo XVIII la región pertenecía a la jurisdicción militar de Concepción. Considerar que, al sur del Toltén, el territorio dependía de la jurisdicción militar de la ciudad-presidio de Valdivia.

miedos, angustias, tristezas y/o temores a propósito de los contextos de violencia del periodo, represión, pobreza, control y descontrol de los espacios cotidianos.

Este trabajo se apoya en el análisis de una documentación variada resguardada por el Archivo Nacional Histórico de Chile, como intendencia de Concepción y ministerio de guerra.

### **Aproximaciones historiográficas de la independencia y la participación de las mujeres**

En el contexto americano, las independencias iberoamericanas fueron entendidas por mucho tiempo desde las historias nacionales, que fueron comunes en la construcción de los Estados-Nación del siglo XIX, las que idearon un relato que conjugaba factores como la arbitrariedad y explotación del régimen español, traducida en el binomio de los americanos contra los españoles. A su vez, la historiografía de las independencias de la década de 1960 complejizó los análisis con la introducción de metodologías y técnicas históricas, priorizando debates que giraron en torno a la “teoría de la dependencia” (Gunder, 1965; Dobb, 1967), que vinculó la teoría sociológica y económica a la explicación de la dependencia del capitalismo iberoamericano por las relaciones coloniales con la metrópoli española, así como por la incapacidad de la burguesía para cambiar el sistema económico colonial. En este contexto, la “teoría dependientista” (Cardoso y Faletto, 1973; Véliz, 1984, Stein y Stein, 1980), apoyada por corrientes del marxismo, interpretó las independencias desde la historia social como un periodo sin cambios, dado que las mismas élites criollas coloniales se habrían mantenido en el poder después de 1830. En esta lógica, la independencia no habría significado un cambio revolucionario en lo social, heredando las repúblicas el autoritarismo, centralismo y antidemocracia de la colonia (Bushnell y Macaulay, 1989; Adelman (ed), 1999). Esta interpretación fue matizada con estudios que establecieron la relación entre los movimientos anticoloniales del siglo XVIII y la emancipación, los que manifestaban descontento popular frente a la dominación de las élites, a través de violentos levantamientos indígenas (O’Phelan, 1988; Cahill, 1999; Reina, 1980) y de alzamientos de esclavos como formas de resistencia (Marquese y Parrón, 2011, pp.9-52). Asimismo, la

independencia no se redujo a una gesta criolla si se considera la activa participación popular-campesina (Fradkin, 2006) e indígena (Marchena, 2017, pp.1-26). Sin embargo, también figuran los estudios que analizan la nula adherencia de los sectores subalternos a los bandos realista y patriota (Mengus, 2009, pp.137-156).

Siguiendo con el enfoque historiográfico que relaciona la independencia con lo social, en el caso de Chile la participación social evidencia movilizaciones y enfrentamientos político-militares entre bandos elitarios (Amunátegui, 1870) y organización del campesinado a través de la adscripción a un determinado bando, realista o patriota, a partir de las relaciones clientelares-laborales con la elite hacendal y mercantil, aunque procurando la defensa y resguardo de sus propios intereses y liderazgos (Segall, 1962, pp.1-47; Contador, 1998), los que, por ejemplo, fueron evidentes en el caso de la población afroestiza (Contreras, 2011, pp.51-89). Sin embargo, también existen expresiones de indiferencia de los sectores populares frente al proceso de la independencia y la construcción de Estado y Nación desarrollado por la elite criolla, expresándose en estrategias como montoneras, bandolerismo, levantamientos y desertión (Pinto Vallejos y Valdivia, 2009; Goicovic, 2014, pp.129-159).

En el caso de las luchas independentistas y realistas que prosiguieron al sur del río Biobío entre 1818-1832, la temática de la independencia ha estimulado trabajos desde la perspectiva de los apoyos del campesinado hispano-criollo mediante guerrillas y montoneras en defensa de su autonomía luchando contra la política patriota (Valenzuela, 2005, pp.113-148) y la instauración del Estado chileno en vías de consolidación a partir de 1818, que amenazaba el proceso de integración regional que había reportado autonomía política y económica-social (Bengoa, 2000; Pinto Rodríguez, 2003) junto a la defensa de la autonomía territorial de los mapuche (Marimán, 2004, pp.53-127). A su vez, perspectivas actuales se han enfocado en la resistencia social y confrontación política a partir de *“la organización de una guerrilla multiétnica movilizada desde la Araucanía hasta las pampas bonaerenses con la finalidad de entorpecer la llegada de los gobiernos liberales”* (Manara, 2010, p.39; 2018, pp.85-121). Desde esta perspectiva la participación indígena en el conflicto legitima el accionar político de las parcialidades que se involucraron en la guerra no por obligación, sino por perspectivas e intereses políticos propios

(Riquelme, 2022, pp.103-134) y el desarrollo de una agencia política indígena, que forzó a las autoridades republicanas a negociar para mantener la paz (Pairican, 2020).

Por otro lado, la renovada historiografía de la independencia americana desde la perspectiva social y política ha ido rastreando diversos testimonios, compromisos y roles de las mujeres que se implicaron en dicho proceso (Martínez Hoyos (ed), 2012; Guzmán Pérez (ed.), 2013; Rosas Lauro (ed.), 2019; Guardia (ed.), 2021), en que dichos estudios, además se han enfocado en develar la visión que tenían las autoridades republicanas respecto a la participación de las mujeres en la independencia. Así, el discurso de las autoridades del siglo XIX asignó un rol asociado al “asistencialismo”, a partir de las virtudes de madre -acogedora, caritativa, compasiva y dispuesta al sacrificio-, mientras que las mujeres que no compartieron los principios patrióticos fueron caracterizadas con ideales anti femeninos, tachándolas de feas, viejas o viudas, sufriendo de amenazas de reclusión correccional (Peña, 1997, p.242). Desde fines del siglo XX y primera década del XXI, los estudios históricos han replanteado la visibilización de las mujeres situándolas en diversas acciones, desde la contribución expresada en donativos prestaron refugio a sus esposos y familiares que servían a la causa patriota o monárquica, tomar las armas y acompañaron a los ejércitos realizando diversas actividades como cocineras, recaderas y/o lavanderas (Armijo Reyes, 2024, pp.150-194), junto con la utilización de estrategias diversas para hacerse oír (Peña, 1997, p.251), entre ellas las redes familiares de las que formaban parte las mujeres de la élite, dejando sentir su influencia política en los “espacios de sociabilidad” como los salones y tertulias revolucionarias de tendencia realista o patriota (Serrano y Correa, 2010, pp.119-130; Correa, 2019, pp.1-11). Sin embargo, las mujeres de estratos populares y medios también fueron parte de redes más amplias y complejas con capacidad de tejer tramas de solidaridad como el ocultamiento de personas y armas, participación en redes de espionaje y conducción de información (Armijo, 2024, pp.150-194). A su vez, la feminización de la esfera pública política (Bolufer, 1998; Pérez Cantó y Mó Romero, 2000, pp.42-142; De la Nogal, 2006) también ha comenzado por evidenciarse la interiorización de los lenguajes y el activismo político de las mujeres, quienes se involucraron a través de las ideas y los discursos que les reportaba los proyectos

políticos de la emancipación o la monarquía dando cuenta que no estuvieron ajenas a los sucesos revolucionarios (Armijo Reyes, 2024, pp.150-194). Ello nos acerca al concepto de “conciencia política”, definida como *“la forma particular que dieron los actores colectivos o individuales a la cultura política en la que se hallaban inmersos, a través de los usos particulares que hicieron de los lenguajes y conceptos políticos a su disposición”* (Serrano, 2017, pp.62-63). En palabras de Ana Serrano, las mujeres construyeron su conciencia política a partir de una mirada particular, condicionada por el género más no determinada por él, *“que no era radicalmente aislada o distinta de la del resto de la población, y que no por producirse fuera de una lucha colectiva, manifestarse individualmente o mantenerse al margen de la adhesión a una causa (acciones), dejó de tener connotaciones políticas”* (2017, p.64).

Por otro lado, el acontecer político se ha presentado “más humano”, relevando el sufrimiento, el dolor y el desamparo que afectaron la cotidianidad familiar, ya que el alejamiento del varón de la unidad familiar agravaba la situación de las mujeres por la falta de alimentos (Mella, 2004), como también la represión de las autoridades, a saber; persecuciones, confiscación de bienes, saqueos, destierros y reclusión en cárceles (Robinson, 2010, pp.225-244; Mahecha y Serrano, 2010, pp. 103-110; Fanchin y Sánchez, 2012, pp.219-246; Bruce y Gresores, 2015, pp.13-27). La situación de desamparo económico y emocional llevó a las mujeres a elevar solicitudes a las autoridades de turno para abogar distintas peticiones, desde gestionar la libertad a los familiares encarcelados en Chile y allende la cordillera; solicitar la devolución de los bienes embargados, pedir o mejorar los montepíos y pensiones, entre otros (Serrano 2017, Armijo Reyes, 2024, pp.150-194).

### **Las familias y las mujeres del espacio fronterizo en la independencia**

El espacio fronterizo (Pinto Rodríguez, 1996) o complejo fronterizo (Boccaro, 2005) fue una macro-región habitada por una variedad de actores sociales y etnias indígenas de la Araucanía o Ngulu Mapu y las Pampas y Norpatagonia, también conocido como Puel Mapu vinculados por relaciones históricas bajo dinámicas de intercambio y conflictividades (Villalobos, 1995; Pinto Rodríguez, 1988; Zavala,

2011; Illanes, 2014, pp.227-243)<sup>6</sup>. Precisamente, amplios sectores indígenas y criollos, movilizaron redes de intercambios comerciales basados en la solidaridad y la reciprocidad económica-política.

Sin embargo, tanto en el Ngulu Mapu como en el Puel mapu las primeras décadas del siglo XIX (1818-1830) auguraron una dinámica de conflictos intra e inter étnicos, impulsados por los conflictos de la independencia de Chile en el territorio araucano, como por la migración de contingentes indígenas hacia las pampas y la transformación de la configuración fronteriza a partir de las nuevas medidas del gobierno nacional argentino en pos del control de las tierras más allá del río Salado (De Jong, 2016, p.12).

Entre 1818 y 1832 la región que comprendía desde Concepción y el espacio fronterizo de la Araucanía, que se extendía desde el río Biobío hasta el río Toltén, se vio convulsionada por la “guerra a muerte” entre realistas y patriotas. La guerra de independencia trasladada al sur, movilizó a un universo de sectores sociales y etnias, como grupos indígenas, mestizos, criollos y españoles que participaron en las montoneras de “los rebeldes de la patria”, como Vicente Benavides, criollo-chileno que lideró las fuerzas realistas en calidad de “Comandante de las Fronteras del Sur” (Manara, 2010, p. 46) desde 1818-1822; también, Juan Francisco Sánchez parte de las fuerzas regulares realistas en Valdivia y el general español Manuel Picó que operó hasta 1824 cuando los realistas del Perú fueron derrotado en la batalla de Ayacucho. Sin embargo, la familia y guerrilla de los Pincheira asumió el liderazgo de las fuerzas pro realistas hasta 1832. Las acciones de la familia Pincheira integrada por sus cuatro hermanos, Antonio, Santos, Pablo y José Antonio, eran hijos de don Martín Pincheira, descendiente de españoles y capataz del terrateniente Manuel Vallejos en el distrito de Parral en Chile. Tras la derrota de los realistas en Maipú y replegados al sur del Biobío, los Pincheira se mantuvieron bajo las órdenes de Benavides, declarándose enemigos de los patriotas del sur. Los enfrentamientos

---

<sup>6</sup> En palabras de Guillaume Boccara (2005) las fronteras son áreas de soberanías imbricadas o de interpretación de varios espacios políticos un espacio es fronterizo “cuando una de las culturas o estados en contacto tiene pretensión de avanzar sobre él y hacerlo suyo, es decir, transformar lo ajeno en propio, por medio de la incorporación de la población que ocupa tales tierras, su desplazamiento o simplemente de su expulsión” (p. 46).

se dieron en la región de Concepción y Chillán, centros estratégicos de la región sur de Chile, enfrentados internamente por luchas de poder. Sin embargo, en Chile los Pincheira se desplegaron inclusive más al norte, llegando hasta Longaví, Cauquenes. Las montoneras que se dirigieron desde la franja sur de Chile se movilizó entre 1827-1832 hasta los asentamientos cordilleranos al otro lado de la cordillera, forjando alianzas con grupos pehuenches, boroanos y ranqueles y facciones criollas, asentándose en los fértiles valles pehuenches de Varvaco en Neuquén (Manara, 2010, p.50).

Las acciones de los realistas tuvieron objetivos claros que iban más allá de la continuación de la guerra y los ánimos de venganza y revanchismo (Ramírez y Téllez, 2005; pp. 31-42), eran expresiones contra el dominio y centralismo de los grupos liberales (Manara, 2010, pp.39-60). El alcance de las acciones y la movilización de las montoneras provocaron una profunda inestabilidad política e inseguridad social, retrasando la consolidación del estado nacional en Chile, la que se estaba forjando desde 1818 con la derrota realista en la batalla de Maipú<sup>7</sup>. Sin embargo, las hostilidades no solo eran recibidas por las autoridades republicanas, también eran receptadas por las familias campesinas y de élite que vivían en las haciendas del valle central y en la ciudad de Concepción y alrededores. En 1823 don Manuel Zañartu señalaba que seis bandidos de sable y tercerola de la partida de Pincheira habían estado en su hacienda de Cato, refiriendo a la mujer del mayordomo y a otros que estaban de guardia en Alico, *“que tenían la orden de su caudillo de dar parte de los movimientos de las tropas, pues no aguardaba más que la salida de estas para venir Pincheira con 300 indios a invadir y hacer sus correrías en estos campos, desde el Roble donde se halla acampado”*<sup>8</sup>.

Así también, las familias patriotas de la región de Concepción señalaban los padecimientos de las incursiones de los “enemigos de la patria”. En 1822 doña

---

<sup>7</sup> En 1832 el General Manuel Bulnes dio con la guerrilla de los Pincheira por datos proporcionados por ex pincheirinos que lo delataron que estaba en Varvaco, Neuquén. El líder de la montonera, José Antonio Pincheira huyó a Mendoza junto a su esposa Trinidad Salcedo, en ese lugar negoció su indulto entregándose en Chillán el mismo año (Manara, 2010, p. 41).

<sup>8</sup> Archivo Histórico Nacional de Chile, (en adelante AHN), Intendencia de Concepción, vol. 55, Chillán, 1823, f. 13. La hacienda de Cato se encontraba en la jurisdicción de Chillán.

María del Rosario San Martín comentaba el impacto de las acciones de Benavides en su familia; relataba que en mayo de 1820 fue asaltado a media noche el puerto de Talcahuano por una división de 600 hombres bajo las órdenes del “antipatriota Benavides”. El encargado de la defensa del puerto era su marido, el capitán don José María Calvo y 20 hombres, que sucumbieron a la fuerza de los enemigos, además de ser tomado prisionero y conducido al cuartel de los realistas. Relataba ignorancia de la suerte de su esposo desde la fecha del asalto al puerto por la falta de comunicación, además dada la inseguridad de Concepción, tuvo que abandonar la ciudad retirándose a Talcahuano con otras familias que “*voluntariamente quisieron sujetarse a los padecimientos y escaseces que debía soportar una plaza desprovista de los bienes necesarios*”<sup>9</sup>, y junto con ella, su anciana madre que estaba bajo su amparo.

Por otro lado, en situaciones de conflicto o de guerra, la cautividad era uno de los peligros más eminentes que afectaba a mujeres y niños en el marco de procesos de conquista y dominación de los espacios y sus poblaciones, sin distinción de clase o etnia, “*empleado como un mecanismo de defensa, ataque y resistencia*” (González, 2016, p. 189). En el espacio americano, Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, distinguen

*el cautiverio interétnico, vale decir, la captura de sujetos entre poblaciones indias e hispanas e hispano-criollas; del cautiverio intra-étnico, o captura de sujetos entre comunidades indígenas; y las ventas a la usanza que consistían en el tráfico de sujetos, fuesen estos cautivos blancos o de indígenas* (Villar y Jiménez, 2001, pp.31-55).

A su vez, en el contexto de la Araucanía la práctica del cautiverio fue común, marcada por desconfianzas y quiebres de las instancias de negociación entre los grupos de poder, llevada a cabo por partidas que atacaban haciendas, pueblos o ataques sorpresas a mujeres que se encontraban en labores cotidianas. En 1821, una mujer dio parte que “*durante la noche la hirieron y llevaron dos hijas, una partida de 50 hombres armados de fusil, que creo eran del bandido Pincheira, y se*

<sup>9</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 113, fs. 54-56.

*llevaron una tropilla de yeguas y una yunta de bueyes*<sup>10</sup>. En 1822 mujeres enviadas a buscar víveres al mar para el ejército fueron sorprendidas por indígenas y llevadas como prisioneras, *“algunas fueron apartadas por los indios, y 7 se las llevaron para Tucapel, según dicen las que han llegado*<sup>11</sup>. Desde esta perspectiva, las mujeres eran botín y despojo humano, que en palabras de Yéssica González *“el cautiverio tenía un carácter selectivo, aunque iban dirigidas a las poblaciones simbólica y materialmente más vulnerable”* (González, 2016, p.189), siendo poco importante el origen social de las víctimas, ya que eran mujeres tanto del bajo pueblo como de la elite. Además, era una práctica necesaria para suplir necesidades económicas e incluso biológicas, como estrategia de mediación o negociación política o medida de exterminio del oponente, en la Araucanía, como en otros espacios americanos, la toma de “cautivos(as)” fue empleada tanto por la sociedad hispana como por la indígena (González, 2016, p.190).

El paso de los años no cambiaba la situación de inseguridad, y en un contexto que los movimientos del “enemigo” podían ser cambiantes, tanto las autoridades chilenas como los hacendados enviaban a agentes, hombres y mujeres, que se vinculaban con la cotidianidad de las montoneras con la finalidad de conseguir información. En 1826 el gobernador de Cauquenes exponía que la provincia se encontraba en una situación crítica por las amenazas que hacía “el desnaturalizado” Pincheira; comentaba que el administrador de la hacienda de Longavi don Pascual Álvarez por informaciones que le dio una espía que él “remitió al enemigo” adquirió noticias que el gobierno no debía desmerecer, siendo una necesidad absoluta por la urgencia que existía en la provincia y los reclamos del vecindario “poner las fuerzas en aptitud de obrar en caso preciso, en particular la de los cuerpos de caballería de guardias nacionales”<sup>12</sup>. Así también, los “indios amigos” enviaban informaciones con mujeres de confianza oficiando de enlace comunicacional. En 1823, José Dios Rivas informaba al comandante de partida don Luis Salazar, tener noticias de Faustina Saenz enviada de algunos caciques de ultracordillera *“que las fuerzas de Pincheira*

<sup>10</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 116, Chillán, 1821.

<sup>11</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 127, Arauco, 1822.

<sup>12</sup> AHN, Intendencia De Concepción, Vol. 59, Cauquenes, 1826, f. 322.

*deben salir para el punto de Villucura*<sup>13</sup>. Sin embargo, Faustina era tachada por la autoridad de la frontera con el carácter de inveraz por lo que la exposición de la mujer no tenía mayor fundamento, a pesar de aquello, señalaba a Salazar la conveniencia de redoblar su vigilancia *“procurando examinar el verdadero origen de aquella determinación, y en caso de advertirse alguna probabilidad, se dará esta oportunamente a efecto de tomar las medidas que exigen las circunstancias y seguridad de los pueblos”*<sup>14</sup>.

La resistencia férrea a las propuestas de cambio del orden colonial movilizó a una guerrilla *“con objetivos políticos-militares y una significativa logística, que no reconocía al nuevo orden su legitimidad”* (Manara, 2010, p.52), donde sus acciones amenazaba a los vecindarios y la subsistencia económica de los pueblos sureños de Chile, inclusive allende los Andes. El conflicto tomó la forma de guerrillas organizadas y jerarquizadas internamente, movilizando montoneras que operaban rápida, simultánea y coordinadamente, acomodando estrategias diversas para hacer frente a los insurgentes. El desplazamiento geográfico de las montoneras obligaba a las autoridades republicanas seguir los movimientos y las alianzas estratégicas de los realistas para atender en lo inmediato las acciones que podían recaer en los pueblos de Chile y la frontera. En 1824 el delegado del partido de Talcahuano Santiago Fernández, colocaba en conocimiento a sus superiores de las informaciones recabadas por el lenguaraz Leocicardo Mondaca con el indio José María que el mismo Director Supremo había mandatado, las noticias decían que Pincheira,

*Se hallaba recurrido con 700 indios del otro lado del río de Neuquén y 200 españoles con todas las familias que tenía en el lugar donde estaba situado anteriormente los pehuenches amigos, los que también están temerosos de que les pegue Pincheira con los demás indios un malón. Pongo en conocimiento de v.s para que le sirva elevarlo al señor supremo director de la república*<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 53, Concepción, 1823, f. 51v y 146.

<sup>14</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 53, Concepción, 1823, f. 51v y 146.

<sup>15</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 57, 1824, f. 259.

De tal modo, los gobiernos republicanos de Chile y Argentina, “*debieron lidiar con fuerzas sociales heterogéneas unidas por una común actitud de resistencia frente a los cambios propuestos*” (Manara 2010, p.52), que exigió la proyección de alianzas y pactos para frenar a las montoneras.

Precisamente, Vicente Benavides buscó apoyo de poblaciones emigradas a la Araucanía, además del partidismo de indígenas y desertores del ejército patriota pudiendo levantar un contingente de soldados que hacia 1820 sumaba 2.500 personas, que participaron en dicho año en la recuperación de la ciudad de Concepción, provocando por un par de meses el repliegue de los insurgentes patriotas (Ramírez y Téllez, 2005, p.32). Sin embargo, las fuerzas realistas también se valieron de diversas formas de participación femenina, como los trabajos desplegados en la logística de la guerra, oficiando de informantes o recaderas, tareas de espionaje, ocultadoras de armas y hombres, rompiendo de alguna manera con los estereotipos emocionales femeninos, como el miedo o el complejo de inferioridad, concretando acciones que ponía en peligro sus vidas.

Así, por ejemplo, la red logística de Vicente Benavides consideró la participación de mujeres que apoyaron prestando refugio, enlace comunicacional y espionaje. Algunas de ellas, como Marcelina Mollado y Mariana Valdés figuraron en una lista de aposentadoras de la red de espionaje de Benavides y por ello fueron confinadas al puerto de Valparaíso<sup>16</sup>. Importante también fue la declaración de doña Teresa Ferrer, esposa de Vicente Benavides, en la instancia indagatoria del juez que investigaba el actuar de su marido en la frontera del Biobío. Una de las preguntas buscaba indagar en las personas que se había apoyado su esposo, a lo que Teresa mencionó a algunas mujeres, parientes de religiosas y esposas de soldados que habían servido en el ejército realista:

*Antes de la acción de Concepción del 27 de noviembre tenía correspondencia con el padre Gómez, mercedario de aquel convento por conducto del oficial Rodríguez que se fusiló y, después que este padre emigró para Arauco, siguió esta comunicación de noticias por un pariente de este religioso que estaba escondido en Palomares. Vi muchas cartas de mujeres sin firma dando noticias de Arauco,*

<sup>16</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 113, 1821.

*pero no supe el nombre de las que escribían, sólo logró decir al mismo Benavides que algunas de estas eran de una mujer que la llamaban Rosario Rodríguez, casada con un Rodríguez, cojo, soldado retirado que vivía en Concepción. Que también vi cartas de la Carmen López, alias la Churulo y después que esta se fue a Arauco, vi en algunas cartas de la Rodríguez memorias de la otra hermana Mercedes López<sup>17</sup>.*

Así también, Josefa Garrido, casada y natural de la orilla del Maule, fue asociada de infidente y espía de Vicente Benavides cuando fue descubierta en la otra banda del Biobío, cuando, según ella, se dirigía a comprar víveres para mantener a la familia. En la declaración, Josefa dio detalles de las acciones de los rebeldes Benavides y Picó:

*Trata asar con la infantería por Pileu, Picó y Bocado con la caballería e indios por arriba, y luego desparramarse en divisiones. Dice que vio en Pileu 6 balsas y oyó decir al comandante de Pileu que con la llegada del bergantín y prisión de la fragata estaba esperando orden de Benavides para construir más balsas, que la cosa iba formalizándose<sup>18</sup>.*

Sin embargo, el sargento mayor, Pedro Barnechea, estimaba que las informaciones que daba Josefa de las acciones de Benavides y de los caudillos realistas, más bien dejaban ver que ella era una espía de Benavides. Se pidió para Josefa la pena de muerte, tanto por las implicancias que manifestaba en la declaración como de otras acusaciones, “no ha mirado sacrificio personal con el solo fin de satisfacer el odio implacable que abriga contra el sistema de su mismo país y sin consideración alguna debe sufrir la pena señalada para ejemplar castigo de otras de su sexo<sup>19</sup>”.

Junto a los caudillos Benavides, Picó, Pincheira y las montoneras, se sumó el apoyo de los religiosos. Al respecto Jaime Valenzuela sostiene que “la actividad de los religiosos sin duda ayudó a que una parte considerable de los habitantes

---

<sup>17</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 52, 1822, fs. 203-218.

<sup>18</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 123, 1821.

<sup>19</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 123, 1821.

*de estas regiones participase activamente en la violenta y generalizada guerra de guerrillas que se desencadenó por esos años contra la patria*” (Valenzuela, 2005, p.141), enfatizando que *“los frailes de Propaganda Fide de Chillán ayudaron a sostener la larga y dramática resistencia, arrastrando a numerosas parcialidades”* (Valenzuela, 2005, p.141). A su vez, las mujeres también auxiliaron a los religiosos y distintas personas vinculadas a la causa monárquica, les protegió con escondites y respaldó la causa a través de la conducción de correspondencia. El 21 de septiembre de 1821 se dictaminaba al gobernador intendente de Concepción cumplir con la sentencia otorgada contra varias mujeres, entre ellas doña Beninga Calderón, doña María Isabel Sanz, doña Josefa y doña Pilar Mora, doña María del Tránsito Pérez, doña Andrea Ibieta, doña Tomasa Coral, doña Nieves Briseño, Ana Josefa Álvarez, y Agustina Mendoza, Bernardo Fuentes, Ramón Godoy y cómplices, acusados de haber tenido conocimiento de la ocultación del padre Fray Antonio Juan y Fernando Gómez y de haber aposentado a Candelaria Ibacache y Fermín Garrido; todos los implicados fueron condenados a distintos castigos por la gravedad del delito,

*Doña Beninga Calderón, doña Isabel Sanz, doña Josefa y doña Pilar Mora, doña María del Tránsito Pérez, doña Andrea Ibieta, doña Nieves Briseño, Ana Josefa Álvarez por el delito de silencio recibieron el castigo de la expatriación hacia los confines de la provincia hacia el norte, imposibilitadas de regresar a sus hogares por el tiempo que durara la guerra. Que Agustina Mendoza pase confinada por este mismo tiempo a la isla de Juan Fernández en conmutación de la pena de muerte que se merecía por ocultadora de enemigos y conducta de correspondencia, de que es acusada y confesa. Cuya permuta se le de clara en atención a su menor edad, y por evitar la efusión de sangre americana y consternación del pueblo. Que Bernardo Fuentes y Ramon Godoy fijen su residencia a la otra parte del Itata, y que doña Tomasa Coral se le ponga en libertad, con la precisa condición de hacerle entender que su delito probado merecía expatriación de la que se le ha eximido por el estado de demencia y ancianidad que le recarga apercibiéndole también por su mejor conducta y comportacion en lo sucedido<sup>20</sup>.*

---

<sup>20</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 18, Concepción, 1821, f. 18.

Por el contrario, otras mujeres fueron sumariadas por motivos de seguridad cuando los esposos habían tomado contacto con realistas, así fue el caso de Domingo Contreras, sumariado en 1820 por acusación de comunicarse con el enemigo incluyéndose a su esposa Rosa Novoa, mientras declinaran los rumores<sup>21</sup>.

Por otro lado, los enfrentamientos de los ejércitos y la conflictividad social y violencia del acontecer político tuvieron consecuencias para amplios sectores de la población, expresado en sufrimiento, dolor y desamparo que afectó a la cotidianidad familiar (Mella, 2004). Una de las manifestaciones del resquebrajamiento y desintegración familiar, fue el alejamiento de padres e hijos de sus familias para participar en los ejércitos del sur. Los largos periodos de incomunicación y el conocimiento del estado de miseria económica que se encontraban las mujeres y las familias, era una de las situaciones que más acongojaba a los varones. Esta situación fue manifestada por Francisco del Río, quien encontrándose en el ejército realista en Chiloé escribió a su antiguo amigo don Juan de Dios Ribera en 1825 para encomendarle la protección y favor de cuidar a su esposa e hijos esperando ese favor en virtud de la amistad y afecto que les unía. La petición se enmarcaba tras su conocimiento de saber que su familia estaba en la ciudad de Valdivia, dándose consuelo que sus amigos se encontraban también en esa ciudad, señalando *“que aumentó su satisfacción de alegría, después de seis años de una triste separación de su amada esposa y queridos hijos, padeciendo una larga incomunicación que había hecho perder hasta la esperanza de su existencia”*<sup>22</sup>. Así también, Pedro Ferreira, teniente del segundo escuadrón del regimiento de Caballería de la Escolta Directorial del ejército patriota, manifestaba que, tras abandonar la provincia de Concepción para asumir labores de defensa de la patria, su familia había padecido los ataques de los enemigos y que por fortuna habían salvado sus vidas, sobreviviendo con los cortos socorros que permitía su sueldo. Por ello, solicitaba pasar a ver a su madre viuda y hermanas, señalando no ser miserable ni indiferente a sus padecimientos<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 18, 1821, f. 17.

<sup>22</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 146. San Carlos de Chiloé, 1825.

<sup>23</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 125, 1821.

Por otro lado, las mujeres trataron de mantener correspondencia con sus familiares, sabiendo el peligro que corrían a que fuesen descubiertas, lo que podía conllevar juicios conducentes a encarcelamientos o destierros. Precisamente, en 1817, se realizó un juicio criminal contra varias mujeres por mantener contacto con sus seres queridos, además de llevar recados de otras mujeres hacia sus maridos o hermanos que formaban parte del ejército monárquico asentado en Talcahuano. Las implicadas, Carmen Bernal, María Fajardo, Manuela Núñez y Carmen Valdés de la ciudad de Concepción, manifestaron a las autoridades republicanas ser conscientes que iban a territorio enemigo y que hablaban con enemigos, siendo la única forma de saber de sus familiares, llevando en ocasiones algunas provisiones para su mantención. A su vez, los hombres señalaron que aprovechaban la visita de las mujeres que oficiaban de recaderas para enviar algunas especies, como tabaco, azúcar, plata y polvillo para el sustento de sus familias. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de las mujeres aludidas recibieron sentencia por la comisión militar ya que la comunicación con el bando contrario podía ser interpretado como facilitadoras de las redes de espionaje; por ello, Carmen Belmar fue sentenciada a sufrir azotes en la plaza pública de Concepción y las otras mujeres María Fajardo, Manuela Núñez, Carmen Valdés a ser desterradas de la provincia, fueron destinadas a una casa de recogidas durante la guerra<sup>24</sup>.

El desarraigo de los lugares de origen fue otra consecuencia provocada por la excesiva violencia y represión en el espacio fronterizo, manifestándose en éxodos voluntarios o impositivos que significaba un resquebrajamiento del orden cotidiano y familiar. Los traslados voluntarios *“fue una vía de sobrevivencia frente al caos reinante en los pueblos trasandinos”* (Manara, 2010, p.42). Precisamente, siguiendo a Manara (2010), frente a la violencia del periodo, parte de la población sureña emigró hacia Neuquén, observándose que el liderazgo de los Pincheira *“garantizaba un asentamiento protegido con recursos suficientes, manteniendo el orden tradicional y la legitimidad del rey, frente al desorden provocado por los separatistas”* (p.42). Ya fuese por convicción que seguían voluntariamente a los montoneros o por las mismas circunstancias de la conflictividad social, arrancadas

---

<sup>24</sup> AHN, Ministerio de Guerra, Vol.7, 1817, fs. 102-103.

de sus hogares, el asentamiento era multiétnico donde vivían unas 2.000 mujeres y sus respectivas familias (Manara, 2010, p.42)<sup>25</sup>, referidas por las autoridades chilenas de la frontera como familias del vandalaje, quienes llevaban una vida errante por las condiciones de la guerra.

Sin embargo, generalmente la confinación a lugares distantes obedeció a castigos impuestos por las autoridades republicanas por participación y apoyaron a las fuerzas realistas padeciendo el alejamiento de sus familias. En ese contexto, en 1820 Isidora, Nieves y Josefa Gómez y Gertrudis Navarrete fueron confinadas al Huasco y posteriormente a Coquimbo por dos delitos, el primero, ocultación de Juan Antonio Rodríguez, quien mantenía correspondencia con Benavides, y el segundo, el conocimiento que tenían las mujeres de dicha correspondencia<sup>26</sup>. Esto último relacionaba doblemente a las hermanas Gómez, ya que, por un proceso anterior, se sabía que aquellas tenían conocimiento que su hermano, religioso de La Merced, era conductor dos veces de correspondencia a Benavides<sup>27</sup>. Sin duda, las mujeres asumieron distintos riesgos al involucrarse en los enfrentamientos bélicos, que siguiendo a Bruce y Gresores no solo se dejaba atrás el espacio cotidiano, sino también, la seguridad del horizonte, proyectos de vida, quebrándose la linealidad temporal de los acontecimientos familiares (Bruce y Gresores, 2015, pp.21-23).

## Conclusiones

La guerra de independencia en Chile estuvo lejos de sellarse en 1818, fecha que se firma el acta de independencia. Los enfrentamientos entre los ejércitos patriota y realista continuaron en los alrededores de Concepción y al sur del río Biobío en la denominada frontera araucana, hasta el otrora presidio de Valdivia, utilizando ambos ejércitos el método de la guerrilla como expresión del conflicto y la

---

<sup>25</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 55, Chillán, f. 205. En una de las incursiones del ejército al otro lado de la cordillera se da cuenta que la cantidad de 300 familias que andaban en las montoneras, AHN, Ministerio de Guerra, Vol. 197, Chillán, 1832.

<sup>26</sup> AHN, Intendencia de Concepción, Vol. 111, Concepción, 1822, f. 53.

<sup>27</sup> El religioso Fernando Gómez, hermano de las Gómez, junto a Candelario Ibacache, Fermín Garrido y demás espías de Benavides fueron fusilados en el año de 1821.

resistencia. El bando realista estuvo sustentado por varios líderes que lucharon en el conflicto, entre ellos, Vicente Benavides, Juan Manuel Picó, José María Zapata, Antonio Pincheira y familia, quienes sustentaron su accionar con distintas fuerzas sociales. La guerrilla se nutría de desertores, vagabundos, prisioneros fugados, delincuentes, pero también, las mujeres tuvieron roles en la resistencia quienes fueron parte activa de los campamentos junto a sus familias.

El accionar de las fuerzas realistas y patriotas impactó en las mujeres y las familias a partir de las diversas formas de participación. Hay que tener presente que las mujeres pueden no haber sido “combatientes” en los ejércitos, lo que no reduce el ámbito de involucramiento en el conflicto bélico. Sin importar la condición étnica y socio-económica, las mujeres se vincularon por múltiples intereses, ya fuese por acompañar a los varones que participaban en las montoneras, como por prestar colaboración de espionaje y apoyo logístico en la conducción de correspondencia u ofreciendo sus casas para escondite de hombres o armas. Las distintas actividades a las que contribuyeron las mujeres, también da cuenta de la confianza que tenían las autoridades locales republicanas y los líderes de las guerrillas defensoras de la causa del rey para el desarrollo de los planes estratégicos. Así también, los lonkos y las parcialidades indígenas aliadas con uno u otro bando a partir de una agenda política propia de intereses, mandaron a mujeres de sus comunidades a conducir avisos sobre los movimientos de las montoneras a las autoridades locales de Concepción.

La violencia desplegada en el periodo por las incursiones patriotas y realistas, tuvieron consecuencias para las mujeres y sus familias, como el alejamiento del hogar de los varones para formar parte de los ejércitos, también las persecuciones y el hostigamiento contra la gente, que se manifestaba en robos, pillaje, y cautiverio tendiente a la desarticulación de las resistencias enemigas. Junto con ello, sus cuerpos soportaron los castigos y correcciones tras verse involucradas en las operaciones logísticas de los bandos en disputas, expresados en traslados a lugares distantes de sus hogares y familias, muchas en estado de viudez sufriendo desamparo económico y emocional.

## Bibliografía

- Adelman, J, (Ed.) (1999). *Colonial Legacies. The problema of persistence in Latin American History*. Routhedge
- Amunategui, M.L, (1870). *Los Precursores de la Independencia*. Tomo I. Imprenta de la República
- Armijo Reyes, A, (2024). Acciones y discursos políticos de mujeres durante el movimiento independentista. Chile, 1810-1823. *Autoctonía. Revista Ciencias Sociales e Historia*, 8(1), 150-194. <https://doi.org/10.23854/autoc.v8i1.389>
- Bengoa, J, (2000). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. LOM Editores
- Bocara, G, (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 13, 21-52. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/MA/issue/view/759>
- Bolufer, M, (1998). *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la Ilustración española*. Institució Alfons el Magnànim.
- Bruce, B. y Gresores, G, (2015). Como vivir en un mundo en llamas: impacto de la guerra de la independencia en la cotidianeidad de las mujeres. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (48), 13-27. <http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/39>
- Bushnell, D. y Macaulay, N, (1989). *El nacimiento de los países latinoamericanos*. Nerea.
- Cahill, D, (1999). *Violencia, represión y rebelión en el sur andino: La sublevación de Tupac Amaru y sus consecuencias*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Cardoso, F. H y Faletto, E, (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayos de interpretación sociológica*. Siglo XX Editores.
- Contador, A.M, (1998). *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832*. Bravo y Allende.

- Contreras, H, (2011). Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón Infantes de la Patria, en la guerra de Independencia de Chile, 1795-1820. *Historia*, 43(1), 51-89. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942011000100002>
- Correa, A, (2019). Agueda Monasterio. Ciudadana benemérita de la patria. Manuscrito publicado en Academia. Edu, 1-11
- Dobb, M, (1967). *Papers on Capitalism, Development and Planning*. International Publishers.
- Fanchin, A. y Sánchez, P, (2012). Javiera y las mujeres anarquistas: Revisión de un imaginario. *Revista dos Puntas*, (6), 219-234.
- Fradkin, R, (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Siglo XXI Editores
- Goicovic, I, (2014). De la indiferencia a la resistencia. Los sectores populares y la Guerra de Independencia en el norte de Chile (1817-1823). *Revista de Indias*, 74(260), 129-160. <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.005>
- Góngora, M, (1996). Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (s. XVII al XIX). *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, (2), 1-41.
- González, Y, (2016). Indias blancas tierra adentro. El cautiverio femenino en la Frontera de la Araucanía, siglos XVIII y XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43(2), 185-214. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59076>
- Guardia, S.B, (Ed.) (2021). *Las mujeres en la Independencia del Perú*. Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, imprenta AMILGRAF.
- Gunder Frank, A, (1967 [1965]). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Guzmán Pérez, M, (Ed.) (2013). *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Jong de, I, (2016). El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1870. En I. de Jong (Comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica*. Sociedad Argentina de Antropología, 7-72.

- Illanes, M.A, (2014). La cuarta frontera. El caso de territorio valdiviano (Chile, XVII-XIX). *Atenea*, (509), 227-243.
- Nogal de la, R, (2006). *Construyendo espacios: los “papeles periódicos” y la organización de la sociedad española a finales del Antiguo Régimen*. Universidad Autónoma de Madrid Ediciones.
- Mahecha, J. y Serrano Galvis, A, (2010). Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada. *Otras Palabras*, (18), 103-110.
- Manara, C, (2010). Movilización en las fronteras. Los Pincheira y el último intento de reconquista hispana en el sur americano 1818-1832. *Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos. Revista científica del laboratorio de arqueología y etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas*, 2, 39- 60. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/view/502>
- Manara, C, (2018). Intermediarios del mundo fronterizo en la consolidación estatal de Chile y Argentina (1830-1860). *Revista TEFROS*, 16(29), 85-121. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/634>
- Marchena, J, (2017). La insurgencia indígena en el proceso de la lucha por la independencia en la región andina: un asunto aún sin ubicar en la agenda del bicentenario. En M. Chust y C. Rosas Lauro (Eds.). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso: 1780-1826*. Universidad Católica de Lima, Universidad Jaime I, El Colegio de Michoacán, 1-26.
- Marimán Quemenado, P, (2004). Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina. En P. Marimán, et al. (Coord.). ¡Escucha winka! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro. LOM, 53-127.
- Marquese, R. y Parrón, T, (2011). Revolta escrava e política da escravidão: Brasil e Cuba, 1791-1825”. *Revista de Indias*, 71(251), 19-52. doi:10.3989/revindias.2011.002
- Martínez Hoyos, F, (Coord.) (2012). *Heroínas incómodas. La mujer en la Independencia de Hispanoamérica*. Rubeo.
- Mella, T, (2004). *Las mujeres en la Independencia de Chile: acciones y contribuciones*. Tesis de licenciatura en historia, trabajo inédito. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Mengus, M, (2009) “La tradición indígena frente a los cambios liberales”. *Revista de Indias*, 69(247), 137-156. <https://doi.org/10.3989/revindias.2009.i247>
- O’Phelan, S, (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas
- Pairican, F, (2020). *Toqui: Guerra y tradición*. Pehuen Editores.
- Peña, P, (1997) ...Y las mujeres, ¿dónde estuvieron? Mujeres en el proceso independentista chileno. *Anuario de postgrado de la Universidad de Chile*, (2), 235-252.
- Pérez Cantó, P y Mó Romero, E, (2000). Ilustración, ciudadanía y género: El siglo XVIII español. En P. Pérez Cantó (Coord.). *También somos ciudadanas*. Universidad Autónoma de Madrid Ediciones.
- Pinto Rodríguez, J, (1988). Frontera, misiones y misioneros en Chile. La Araucanía, 1600-1900. En J. Pinto, J; H. Casanova; S. Uribe y M. Matthei. *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*. Ediciones Universidad de La Frontera
- Pinto Rodríguez, J, (1996). Araucanía y Pampas: un mundo fronterizo en América del Sur. Ediciones Universidad de La Frontera.
- Pinto Rodríguez, J, (2003). *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Pinto Vallejos, J. y Valdivia, V, (2009) ¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840). LOM.
- Ramírez, M. y Téllez E, (2005). Vicente Benavides: Reacción y devoción en el seno de la post-independencia americana. *Revista De Historia*, 1(15), 31-42. <https://doi.org/10.29393/RH15-3VBM20003>
- Reina, L, (1980). *Rebeliones indígenas en México*. Siglo XXI Editores.
- Riquelme, E, (2022). Vinculación política de las parcialidades indígenas y las montoneras realistas en las fronteras (Araucanía y las Pampas, 1818-1832). *Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 6( 2), 103-134. <https://doi.org/10.54789/am.v6i2.4>

- Robinson, B. M, (2010). La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819. *Revista Fronteras de la Historia*, 15(2), 225-244.
- Rosas Lauro, C, (Ed.) (2019). *Género y mujeres en la historia del Perú. Del hogar al espacio público*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Segall, M, (1962). Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846. *Anales de la Universidad de Chile*, (125), 1-47.
- Serrano, A, (2017). Conciencia política de las mujeres durante la independencia de Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810 y 1820. *Secuencia*, (97), 61-103. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i97>
- Serrano, S y Correa, A, (2010). De patriota o sarracena a madre republicana. Las mujeres en la independencia. *Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio*, (17), 119-130. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/14348>
- Stein, S. y Stein, B. H. (1980). *La herencia colonial de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Valenzuela, J. (2005). Los franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monarquista. *Historia*, 1(38), 113-158. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942005000100006>
- Véliz, C, (1984). *La tradición centralista de América Latina*. Ariel
- Villalobos, S, (1995). *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*. Andrés Bello.
- Villar, D y Jiménez, J.F, (2001). “Para servirse de ellos”: cautiverio, ventas a la usanza del país y rescate de indios en las Pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX). *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, (26), 31-55.
- Zavala, J.M, (2011). *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Universidad Católica de Temuco.

# La Muerte llama sin hacerse anunciar. Una muerte temprana en la Buenos Aires del 1900

M. Pablo Cowen

PEFF/FaHCE/IdIHCS/UNLP

## Introducción

Al recibir el premio Nobel de literatura en 2014 Patrick Modiano declaró “Siempre he creído que el poeta y el novelista dotan de misterio a los seres que parecen sumergidos por la vida cotidiana y a las cosas de manera trivial”. Agregaría a esta lista el rol del historiador. Pensamos que esta idea de Modiano es sumamente útil para analizar casos como el de Luisa Labougle. La metodología que nos resulta más apropiada es aquella que se identifica con la llamada-paradójicamente considerando el caso que analizaremos- “Historias de Vida”. Este método busca comprender la complejidad y la riqueza de las experiencias humanas a través de relatos personales y narrativas de individuos. Pretendemos no limitarnos solo a dar cuenta de eventos cronológicos, sino que también exploraremos las emociones, las percepciones y las interpretaciones personales de los individuos, en este caso sobre la muerte de una joven. Este enfoque nos posibilitará capturar la complejidad de la experiencia humana, prestando especial atención a factores sociales, culturales y contextuales que dan cuenta de las trayectorias vitales de las personas. (Berríos Rivera, R. 2000; Cole, A. 1994; Creswell, J. W. 1998)

Luisa Labougle murió el 14 de mayo del año 1900. No había cumplido veinte años. Era una joven perteneciente a una reconocida familia porteña que había gozado de una vida cómoda y apacible. Inserta en una compleja red de relaciones familiares y amistades que se consideraban propias de una muchacha de su condición. Una breve agonía, una muerte inesperada y las sensibilidades de ese mundo social ante esa muerte temprana, emergieron rápida y públicamente.

Parecería que la joven había alcanzado ya muerta un reconocimiento explícito del que carecía en vida. Sus padres, conmovidos, publicaron unas “Manifestaciones de Condolencias” donde se manifestaron las expresiones de dolor que la muerte de su hija provocó: no solo reproduciendo los escritos necrológicos de distintos periódicos, sino también quienes habían hecho llegar a la familia sus pesares ante la pérdida. Este libro es nuestra fuente primordial que nos permite analizar tres cuestiones: en primer lugar ¿Quién era Luisa?, la agonía que padeció y por último entender las ceremonias mortuorias como actos sociales, que denotan relaciones personales, pertenencias de clase e incluso inquinas familiares<sup>1</sup>.

La muerte, más allá de su determinación biológica, tiene sobre las sociedades y los individuos manifestaciones que superan lo estrictamente físico. Existen muchas formas en que puede producirse esta cesación vital, en la muerte de Luisa se combinaron factores que en su conjunción generaron reacciones más complejas que aquellas que pudieron producirse frente a un fallecimiento anónimo. En el caso que analizaremos la figura de Luisa es protagonista, pero paradójicamente no tiene voz propia, fue un recuerdo, que entró en diálogo con sus padres, amigos y amistades. (Barley, Nigel, 1995; Mbembe, Achille, 2011; Thomas, Louis-Vincent, 1994).

## El libro de condolencias

El libro fue costeadado por sus padres y editado por la Casa Jacobo Peuser. No tenemos conocimiento de una obra semejante publicada en Buenos Aires. Bellamente realizado tiene por cubiertas unas sobrias y apropiadas tapas negras en cuyo frente puede leerse “Luisa Labougle. Mayo 14 de 1900”. Tiene 99 páginas y lo podemos analizar considerando estas secciones: una plegaria introductoria, manifestaciones de condolencia en la prensa, coronas que cubrieron su féretro y por último, cartas y tarjetas de pésame. No sabemos, ya que no consta en el ejemplar que nosotros poseemos, cuántos libros se publicaron. Si podemos especular que este seguramente fue distribuido entre familiares, amigos y allegados de Luisa y sus padres, así como los eminentes que participaron directa o indirectamente en

---

<sup>1</sup> Luisa Labougle. Mayo 14 del 1900. Buenos Aires, Peuser.

las cuatro estaciones que su cuerpo inanimado reposó: la propia habitación donde murió, la casa de exequias, la misa de cuerpo presente y su destino final, en el Cementerio del Norte o Recoleta.

Los padres de Luisa ¿Por qué motivos lo hicieron publicar? Este libro, pensamos, no tiene un único sentido cierto. Las razones, especulamos pueden ser varias y consideramos que entre ellas puede existir cierta ligazón que puede superar cualquier interpretación maniquea abarcando un desplegable de posibilidades: amor y desconsuelo por su primogénita muerta, pretendiendo exteriorizar su dolor y que todos los que debían saberlo lo supieran. Una forma de exteriorizar la importancia de la familia de Luisa, Labougle- Carranza. Una estrategia para explicitar cuáles eran los vínculos comunitarios de la familia, una manera de agradecimiento por las muestras de pesar recibidas. Algunas o todas son las posibilidades. Lo que sí podemos afirmar es que, paradójicamente, el cuerpo sin vida de Luisa devino en un instrumento social multisignificante.

## La élite porteña del 1900

En el año 1900, la élite de la ciudad de Buenos Aires estaba conformada principalmente por familias adineradas y poderosas que controlaban gran parte de la economía, la política y la sociedad en Argentina. Estas familias pertenecían a la alta burguesía y estaban vinculadas a la aristocracia tradicional o eran inmigrantes europeos que habían acumulado riqueza en diversas actividades comerciales e industriales. Algunas características de la élite de Buenos Aires en esa época incluyen: muchos miembros de la élite eran terratenientes con vastas extensiones de tierra en las provincias argentinas, lo que les otorgaba un gran poder político y económico. Otros miembros de la élite eran destacados comerciantes e industriales que habían amasado fortunas a través del comercio, la producción industrial y la inversión. La élite tenía una fuerte influencia en la política y ocupaba puestos de poder en el gobierno, tanto a nivel local como nacional. Los miembros de la élite solían tener acceso a educación de alta calidad y estaban involucrados en actividades culturales y artísticas, como la literatura, la música y el teatro. Las

familias de la élite eran miembros de prestigiosos clubes sociales y organizaciones exclusivas que les permitían socializar y establecer redes de contactos. La élite participaba en eventos sociales y fiestas de alto nivel, que eran parte importante de la vida social de la época. Durante esa época, también hubo una creciente afluencia de inmigrantes europeos adinerados que se establecieron en Buenos Aires y se integraron en la élite. (De Imaz, José Luis. 1964; Di Tella, Torcuato y Tulio Halperin Donghi, comps. 1969; Korn, Francis. 1983; Losada, Leandro. 2007).

### La familia de Luisa

Adolfo Joaquín Labougle Lagraña, hijo de un inmigrante francés y de una argentina nació en Corrientes en 1858. Se casó con Luisa Carranza Mármol el 6 de noviembre de 1878 en la Iglesia de la Merced, en la ciudad de Buenos Aires, templo en que se llevó a cabo la *Missa pro defunctis* de su primogénita Luisa. Tuvieron además de Luisa, otros diez hijos. Luisa conoció a todos y presenció la muerte de una de sus hermanas, Graciela Delia de algo más de 3 años, fallecida en 1894. Entre ellos se destacaron Alfredo, abogado, economista y rector de la Universidad de Buenos Aires y que durante 25 años presidió la Academia Nacional de Ciencias Económicas, asimismo fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata en 1943, después del golpe de Estado y murió en 1972. Otro de los destacados fue Eduardo, que se desempeñó como diplomático tanto en destinos americanos como europeos. Fue muy importante su labor como embajador argentino acreditado en Berlín durante el régimen NAZI sobre el cual fue especialmente crítico a pesar de tener contacto con sus máximos dirigentes desempeñándose en Alemania entre 1932 y 1939 (Zimmermann, Eduardo. 1995; Torrado Susana 2005; Moreno: 2004).

Adolfo Labougle, fue Secretario del Senado de la Nación durante la segunda administración de Julio Argentino Roca. Como secretario tuvo responsabilidad en toda cuestión legislativa que tuviera por origen la cámara y fundamentalmente consensuar acuerdos tanto dentro del roquismo como con la oposición. Era así un funcionario con el que todos debían hablar y relacionarse, aunque no constituía, lo que podríamos denominar, una primera línea del gobierno, su labor y relaciones

con la élite gobernante se mostró como esencial en su vida política y social. Luisa Carranza Mármol, su esposa, pertenecía a dos familias que formaron parte de la élite desde décadas anteriores a la organización del Estado Nacional, como su pariente Pedro Mauro Carranza, que además de ser un próspero hombre de negocios, fue gobernador de Santiago del Estero en 1851, después de la muerte de Felipe Ibarra. Familiar también de dos notables: Ángel Justiniano, abogado y escritor fue Auditor de la Marina de Guerra y de la expedición al Chaco Austral y Adolfo Carranza, historiador, abogado, creador del Museo Histórico Nacional y su director por 25 años (Halperín Donghi, Tulio, 1980; Luna, Félix. 1998).

### ¿Cómo era Luisa?

Podemos procurar reconstruir la figura de Luisa viva por medio de dos fuentes, una fotografía que muestra claramente y especialmente su rostro y los rasgos de su personalidad señalados en las notas necrológicas. A principios del siglo XX, la apariencia física y estética de una joven de 20 años en un contexto urbano, como Buenos Aires u otras ciudades de esa época, estaba influenciada por las tendencias y normas sociales de la época. Es esencial tener en cuenta que los estándares de belleza y moda han evolucionado significativamente a lo largo de los años, y la percepción de la belleza en esa época puede diferir de lo que se considera atractivo hoy en día. En general, algunas características físicas y estéticas que podrían haber sido consideradas deseables en una joven de 20 años como lo fue Luisa, en un contexto urbano en el 1900 incluyen: tez pálida: Una piel clara y pálida era considerada atractiva y asociada con la clase alta, ya que demostraba que no trabajaba al aire libre, lo que contrastaba con la piel bronceada de los trabajadores rurales. Cuerpo esbelto y elegante: Las mujeres de esa época aspiraban a tener una figura estilizada y esbelta, lo que a menudo implicaba llevar corsets para realzar la cintura y resaltar las curvas. Cabello recogido y peinados elaborados: Las mujeres solían llevar el cabello recogido en moños o peinados cuidados, como chignon o trenzas, para mostrar una apariencia pulcra y sofisticada. Las jóvenes de clase alta vestían con prendas elegantes y formales, como vestidos largos, faldas anchas y blusas bien ajustadas, a menudo con detalles decorativos, encajes y bordados.

Accesorios y joyería: Las mujeres de clase alta usaban accesorios y joyería que complementaban su atuendo, como guantes, sombreros adornados con flores o plumas, collares y pulseras. Se esperaba que las jóvenes de clase alta mantuvieran una postura recta y mostraran modales refinados, lo que contribuía a la imagen de elegancia y sofisticación. Las jóvenes de la clase alta se esperaba que fueran refinadas, educadas y bien vestidas. La etiqueta y el comportamiento adecuado eran fundamentales en los círculos sociales de esa época. El retrato de Luisa, coincide en buena medida con los estereotipos mencionados. Un detalle, para nosotros un *punctum* barthesiano, es la mirada de Luisa. En ese retrato, probablemente realizado en un estudio fotográfico, la joven, no parece estar mirando directamente hacia la lente, dirigió su mirada hacia un costado. No sonrió, estaba seria y concentrada, tenía el aspecto de una muchacha melancólica (Verlichak, Carmen, 1996; Scobie, James 1977; Fitts, M. & O'Brien, J. 2009; Barthes Roland, 1980).

### La Plegaria introductoria

*“La muerte llama sin hacerse anunciar... vosotras que quedáis, elevad vuestra plegaria a Dios para que la amiga descanse en paz, i dén lagrimas a su memoria”*. Lo más significativo de esta breve sección es la exhortación clásica sobre la finitud de la vida pero particularmente cuando ésta pone fin a la existencia de una joven de 20 años. Frente al dolor, resignación cristiana. La resignación cristiana ante la muerte es un tema de profundo significado en el ámbito religioso. En el cristianismo, la muerte no es vista simplemente como el fin, sino como un paso hacia la eternidad y un encuentro con la divinidad. La resignación cristiana se basa en la creencia de que la vida terrenal es efímera y que, a través de la fe, se puede encontrar consuelo y esperanza incluso en medio de la pérdida más dolorosa. Esta postura encuentra sus raíces en la teología cristiana, donde se sostiene que la muerte no es el final absoluto, sino un tránsito hacia una realidad espiritual. La resurrección de Jesucristo es el pilar central de esta creencia, ya que simboliza la victoria sobre la muerte y la promesa de vida eterna para aquellos que siguen los principios cristianos. La resignación, por lo tanto, se basa en la confianza en la providencia divina y en la creencia de que la muerte no tiene la última palabra.

Implica un profundo ejercicio de fe y esperanza. Los creyentes confían en que, a pesar del dolor de la separación física, la muerte no es el final de la existencia, sino el comienzo de una vida eterna en la presencia de Dios. Esta perspectiva infunde consuelo y alienta a los cristianos a enfrentar la muerte con serenidad, confiando en la promesa divina de un futuro más allá de la mortalidad. En la práctica, la resignación cristiana se fortalece a través del acompañamiento pastoral y el apoyo de la comunidad de fe. Los líderes religiosos desempeñan un papel crucial al ofrecer orientación espiritual, consuelo y una interpretación teológica de la muerte. La comunidad proporciona un espacio donde los creyentes pueden compartir su dolor, fortalecerse mutuamente y recordar las promesas espirituales que sustentan la resignación ante la muerte. A pesar de la fortaleza que la resignación cristiana puede proporcionar, también plantea desafíos éticos. La aceptación pasiva de la muerte puede llevar a cuestionamientos sobre la justicia divina y la comprensión del sufrimiento humano. La tensión entre la resignación y el deseo natural de preservar la vida plantea preguntas éticas que requieren una reflexión cuidadosa, que quizás experimentaron aquellos que amaron a Luisa (Shushan, Gregory, 2009; Almond, P, 2015; Cohn-Sherbok, Dan and Lewis Christopher, 1995).

### **Manifestaciones de condolencia en la prensa**

Hemos registrado por lo que consta en el libro, anuncios en La Nación, El País, El Diario, La Prensa, La Tribuna, El Tiempo, la Voz de La Iglesia, El Pueblo, El Diario, Fígaro, Enciclopedia Militar, El mensajero Corazón de Jesús y el Día, de la ciudad de La Plata. Los anteriores son todos de la ciudad de Buenos Aires y muy diversos por su alcance comercial o institucional. Algunos de relevancia nacional, otros regional, otros de alcance barrial, órganos de la Iglesia católica o de actividades profesionales.

## La muerte de Luisa

Luisa tenía veinte años cuando murió. Por estos anuncios publicados en distintos medios de prensa podemos reconstruir las ceremonias que se realizaron por la muerte de Luisa y quienes y de qué formas participaron de ellas. Podemos reconstruir la muerte de Luisa y los días previos a ella. Sabemos que murió en la madrugada del 14 de mayo del 1900, después de una agonía de cinco días frente a una enfermedad fulminante. Los anuncios repetitivamente destacan que, pese a los esfuerzos de la ciencia médica, no se pudo hacer nada para salvarle la vida e incluso mitigar su sufrimiento. Murió en su habitación estando presentes sus padres y hermanos, así como un selecto grupo de amigas que la acompañaron durante toda su agonía. “El Mensajero del Corazón de Jesús”, pudo conseguir el testimonio de su confesor que declaró que la enfermedad había transcurrido en cinco días, que nunca perdió facultades mentales, que pidió confesarse y recibir la unción de los enfermos, que era consciente de su inminente muerte, que confortaba a los que la acompañaban, pero que en no pocas oportunidades dijo “*Como tarda esto*”. No sabemos qué patología mató a Luisa, solo especular, que seguramente no fue una enfermedad infecciosa debido a que estuvo siempre cuidada y alentada por varias personas, que por lo que sabemos, nunca tomaron recaudos frente a una posible patología infecciosa o por lo menos no lo sabían. Luisa sufrió dolores, lo suficientemente intensos como para pedir que la muerte se la llevara rápido. Nos inclinamos entre seis posibles causas. En esos años, varias enfermedades infecciosas y condiciones médicas podrían tener consecuencias graves y rápidas, especialmente en personas jóvenes. Algunas de las enfermedades que podrían haber causado la muerte en cinco días incluyen: Meningitis bacteriana: Una infección de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal que puede propagarse rápidamente y ser mortal. Neumonía bacteriana: Una infección pulmonar grave causada por bacterias que puede progresar rápidamente y provocar insuficiencia respiratoria. Septicemia (sepsis): Una respuesta del cuerpo a una infección que se propaga por todo el torrente sanguíneo y puede ser fatal. Meningococemia: Una infección bacteriana que afecta los vasos sanguíneos y puede llevar a la sepsis y daño en los órganos. Encefalitis viral: Una inflamación del cerebro causada por virus, que puede tener un inicio rápido y ser mortal en algunos casos. Difteria:

Una infección bacteriana que afecta las vías respiratorias y puede provocar complicaciones graves. Pero estas son especulaciones, quizás nunca sepamos cuál fue la patología que mató a Luisa.

### Élite, dolor y presencia

Algunas de las personalidades más eminentes socialmente de la ciudad de Buenos Aires manifestaron a la familia sus condolencias por la inesperada muerte de Luisa. Los Labougle–Carranza mencionaron con nombre y apellido a todos aquellos que manifestaron su pesar. Pudimos identificar: 91 varones y 90 mujeres y a la Iglesia de la Merced se enviaron 980 tarjetas de pésame, templo donde se efectuó la misa de cuerpo presente. Algunas de las personalidades más importantes fueron: Enrique Navarro Viola, Manuel Derqui, Héctor Quesada, Manuel Gonnet, Ramón L Falcón, Pedro Mihanovich, Mariano de Védia, Manuel Carranza, Juan Durand, Manuel Ramos Mejía, Álvaro Barros, Julián Aguerre, Juan Cruz Varela Hijo, Otto Krause, Leopoldo Montes de Oca. Entre las mujeres Carolina Lagos de Pellegrini, Delfina Arredondo, Micaela Bernal, Eva Gonnet, María y Elisa Agote, María y Eduarda Pereyra, entre otras. Es importante señalar que todos formaron parte de la élite porteña y bonaerense y en ella están representados la mayor parte de los sectores que la compusieron: políticos, dirigentes comunitarios, funcionarios públicos, hacendados, médicos, abogados, escritores, militares, ingenieros con sus esposas e hijas. Sector que conformo ese grupo que terminó de consolidar el Estado Nacional y que también tuvieron un rol central en las administraciones provinciales.

### La ruta final

La familia también mencionó detalladamente la belleza lúgubre de las coronas mortuorias y los arreglos florales que se enviaron a la casa de efectuar el servicio fúnebre, a la iglesia y que fueron se llevadas al carruaje que las portó hasta el Cementerio del Norte. Además de los arreglos florales dispuestos por la familia,

se contabilizaron 60 contribuciones, destacándose la calidad de las mismas, sobre todo por la utilización de flores naturales.

El cuerpo muerto de Luisa fue trasladado desde su casa a las salas de la Casa Miras, una de las más tradicionales y antiguas de la ciudad. Después de unas horas el cuerpo fue llevado a la Iglesia de La Merced. A las 10:30 comenzó la misa de cuerpo presente, había en el templo más de 200 personas. La mayoría de ellas asistió a la última despedida en el Cementerio de la Recoleta. En él hemos podido localizar la bóveda de la familia de su padre y la de la familia de su madre, pero no hemos podido advertir en qué lugar está depositado el cuerpo de Luisa, no hallamos placas recordatorias o monumentos escultóricos que den cuenta de su muerte. No descartamos que pueda existir todavía algún elemento que nosotros no hayamos advertido. Incluso es muy probable que el ataúd que contenía el cuerpo de Luisa haya desaparecido, incluso descartado, pero que también se encuentre entre esa maraña casi informe compuesta por suciedad, féretros rotos y abiertos, producto del descuido y del vandalismo.

## Conclusiones

La muerte, inevitable en la condición humana, se manifiesta en diversas formas y momentos. Sin embargo, cuando la muerte es inesperada, su impacto adquiere una dimensión única que trasciende las fronteras del entendimiento y deja una huella imborrable en quienes transitaron sobre el duelo. En este artículo, hemos procurado explorar las repercusiones sociales y emocionales de una muerte inesperada, examinando cómo este evento abrupto pudo alterar el tejido mismo de la vida familiar y comunitaria. La muerte inesperada no solo afecta al ámbito individual, sino que también tiene consecuencias sociales significativas. Las relaciones interpersonales se ven alteradas, ya que la dinámica familiar y social se reconfigura frente a la ausencia abrupta.

El dolor compartido puede fortalecer los lazos familiares o, por el contrario, exacerbar conflictos preexistentes. La comunidad también se vio afectada, ya que la pérdida repentina de un miembro dejó un vacío, pero la pérdida, en determinados

sectores sociales, en este caso de la élite porteña, también posibilitó que distintos individuos y familias, ligadas por amistad, negocios e intereses comunes, pudieran manifestarse públicamente, ya que las exequias y condolencias fueron un medio para hacerse visibles y no quedar ausentes en un acontecimiento de importancia comunitaria. Las emociones desencadenadas por una muerte inesperada son complejas y multifacéticas. La tristeza profunda se mezcla con la incredulidad, generando un torbellino emocional que fue abrumador para el círculo íntimo de Luisa. La búsqueda de apoyo emocional puede convertirse en una parte fundamental del proceso de recuperación. Podemos entender este libro de condolencias en este sentido, pero es mucho más que un elemento catárquico. Fue también sin duda un medio que la familia de la joven muerta utilizó para mostrar públicamente no solo su dolor sino también las relaciones que mantenía con los miembros de la élite porteña.

La protagonista de este relato no es Luisa, sino la importancia dada a su cadáver. Un cuerpo muerto al cual se le asignó un carácter instrumental: su exposición y exequias debían ser demostraron del poder político social, no solo de las familias Labougle y Carranza sino también de buena parte de la élite porteña. Grupo fuertemente endogámico robustecido por empresas comunes. Por último, quisiéramos señalar algunos aspectos que consideramos esenciales para comprender el impacto de la muerte de Luisa: a los ojos de muchos la joven solo adquirió relevancia en el instante en que murió y se hizo pública su pérdida, una vida que alcanza su máximo reconocimiento por la muerte. Una muerte temprana e inesperada. Luisa no cuenta solo por su muerte como un hecho social. Encarna dos fenómenos más grandes que ella, solo un cadáver: la endeble vital en plena juventud y la concepción del cuerpo muerto como un instrumento político. El análisis de los rituales agónicos que protagonizó Luisa, así como la utilización instrumental de su cuerpo muerto, nos es útil para preguntarnos sobre: la morfología de las familias, las relaciones entre las familias de la élite, los enconos y conflictos familiares, en definitiva, como, en este caso los sectores de la élite, buscaron instrumentos para hacer visibles sus relaciones y afianzar su lugar entre los miembros de su sector social. Por último, no podemos desconocer que la comprensión de las acciones posteriores a la muerte de Luisa seguramente coadyuvaron a abordar adecuadamente el duelo y para ofrecer

el apoyo necesario a aquellos que enfrentaron la dolorosa realidad de perder a un ser querido de manera imprevista. La empatía, la compasión y la solidaridad son fundamentales en la construcción de una red de apoyo que contribuya a la resiliencia individual y colectiva frente a la ineludible realidad de la muerte.

## Bibliografía

- Almond, P. (2015). *Afterlife: A History of Life after Death*. London and Ithaca NY: I.B. Tauris and Cornell University Press.
- Barley, Nigel (1995). *Bailando sobre la tumba*. Barcelona: Editorial Anagrama
- Barthes Roland, 1980. *La chambre Claire. Notes sur la photographie*. Paris: Gallimard
- Berríos Rivera, R. (2000). *La modalidad de la historia de vida en la metodología cualitativa*. San Juan: Paidea Puertorriqueña, 2(1), 1-17
- Cohn-Sherbok, D. and Christopher, L. (1995). *Beyond Death: Theological and Philosophical Reflections on Life after Death*. Pelgrave-MacMillan,
- Cole, A. (1994). *Doing life history research in theory and in practice*. Ponencia presentada en la reunión de la American Education Reseacher Association, New Orleans, L.A.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and Research design: Choosing among five traditions*. London: Sage.
- De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba
- Di Tella, T. y Halperin Donghi, T. (comps.) (1969). *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*. Buenos Aires: Jorge Álvarez
- Fitts, M. & O'Brien, J. (2009). Body image. In *Encyclopedia of Gender and Society*.. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications. (p. 82-87)
- Halperín Donghi, T. (ed.) (1980). *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1846-1880*. Caracas: Ed. Ayacucho.

- Korn, F. (1983). “*La gente distinguida*”. En *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos 2*, editado por José Luis Romero y Luis Alberto Romero, 45-55. Buenos Aires: Abril.
- Labougle, Luisa Mayo 14 del 1900. Buenos Aires: Peuser
- Losada, L. (2007). La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916). *Entrepasados. Revista de Historia*, 31: 81-96
- Luna, F. (1998). *La Época de Roca*. Buenos Aires: Planeta.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Muselina
- Moreno J.L (2004). *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires: Solar.
- Shushan, G. (2009). *Conceptions of the Afterlife in Early Civilizations: Universalism, Constructivism and Near-Death Experience*, Nueva York & Londres: Continuum.
- Thomas, L.V. (1994). *La muerte*. Barcelona: Kairós
- Torrado, S. (2005). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Verlichak, C. (1996). *Las diosas de la Belle Époque y de los ‘años locos’*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.
- Zimmermann, E. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, Universidad de San Andrés.

# Arqueología de emociones educadas. Las prácticas punitivas en Argentina a fines del siglo XIX: un caso de familias prisioneras de la Campaña del Desierto

**Analía Luján Hernández**

PEFF-UNLP

¡Qué débiles son los discursos  
comparados con lo que causa impacto  
en la imaginación  
por medio de los sentidos!  
Jeremy Bentham (1791).  
*El Panóptico.*

Las siguientes líneas surgen de un primer acercamiento a la temática y a algunas fuentes primarias y secundarias. Nuestra intención es la de reflexionar sobre cómo se fue modificando la punición a partir de la Modernidad Temprana -en Europa, pero también su repercusión en Argentina- y de qué forma influyeron distintas emociones y sensibilidades para que eso sucediera. Luego haremos foco sobre las sensibilidades y emociones que circulaban en una sociedad en construcción como lo era la de Argentina de fines de 1880 y de qué manera se expresó frente el ejercicio de prácticas punitivas sobre los cuerpos de los prisioneros de guerra de la llamada Campaña del Desierto en 1886. Nuestro objetivo no es mostrar cómo la sociedad empezó a expresar una mayor sensibilidad ante el dolor de los demás sino precisamente lo contrario: la persistencia y justificación de la insensibilidad e incluso su imposibilidad de verla cuando se ubica en un otro entendido como “peligroso”.

Para dar inicio al recorrido es menester situarnos en lo que se ha entendido por cuerpo, cuerpos y corporalidades sobre y desde los cuales se desarrolló ese proceso. Siempre es el cuerpo de lo que se trata y está directamente inmerso en un campo político (Foucault, 2008). Nuestro acercamiento al tema se inscribe en la corriente de estudios sensoriales, de los sentimientos y las emociones. Esa corriente ingresa tempranamente en las ciencias sociales a partir de los años 60 del siglo XX con los pioneros estudios de la Escuela de Annales, particularmente con los de Lucien Febvre (1966) y su estudio sobre los campesinos de Languedoc (Burke, 1999). Posteriormente se multiplicaron los estudios sociales con el acercamiento a las mentalidades y la pobreza, entre otros, lo que confluyó en los años 80 en los llamados giros: afectivo, lingüístico, cultural y sensorial. En ese sentido, fueron importantes los aportes de, por un lado, el Psicoanálisis freudiano, el cual se centró en el lenguaje y la sexualidad logrando trascender al cuerpo moderno y natural. El resultado fue un nuevo cuerpo: el simbólico, derivado de lo pulsional. Por otro lado, encontramos los aportes de la Fenomenología que surge con Husserl y luego continúa con Merleau-Ponty. La Fenomenología distingue dos cuerpos: un cuerpo objeto –el que se posee- y un cuerpo sujeto -el que se es-. Merleau-Ponty encaminó sus esfuerzos para integrar esa dualidad corporal a partir de la idea de sujeto encarnado. Ese postulado da cuenta de una modificación permanente en la persona y en el cuerpo, efecto del vivir y del devenir, como algo no acabado (Freud, 1980; Merleau-Ponty, 1993; Picon, 1965). En síntesis, las contribuciones tanto del Psicoanálisis como de la Fenomenología han sido fundamentales para poder revisar tanto al cuerpo como al pensamiento en el acontecer, desde ángulos diversos y significativos y no únicamente desde la idea de consciencia.

Resulta incuestionable el valor de esos aportes para dar sustancia a la corriente de estudios sensoriales y de las emociones a partir de la segunda parte del siglo XX. Sin embargo, y a pesar de que los estudios centrados en las corporalidades y los sentidos pueden datarse mucho antes en la filosofía, la historia, la antropología y la sociología -como ya hemos mencionado- (Bjerg, 2018; Baltar y Hernández, 2019), esa corriente es fundamental para comprender de forma interdisciplinaria los cambios en las representaciones del cuerpo y cómo esos cambios incidieron en el desarrollo social. El devenir de las representaciones del cuerpo se modificaba

por diferentes procesos -políticos, culturales, económicos, entre otros- a la vez que incidían en esos procesos, de forma circular. La formación de los Estados Modernos y las nuevas formas de trabajo basadas en la acumulación de capital y la aceleración en la producción engendraron otras sensibilidades y por lo tanto otras corporalidades. Las renovadas relaciones de poder impactaron en el cuerpo para modelarlo como una fuerza útil, presa inmediata, sometida y productiva (Foucault, 2008).

Esta revisión nos ubica en la idea de cuerpo máquina acuñada por el pensamiento racionalista cartesiano moderno. En el año 1641, Descartes describía al cuerpo humano como una máquina de huesos y carne, pero excluía de esa reflexión la idea de afectos y sensibilidades -y psiquis- ya que consideraba que las sensaciones podían ser engañosas (Descartes, 1956). Eso no significó que la dimensión del sentir e incluso la propia idea de alma fueran desterradas, sino que el pensamiento racional moderno se apropió de esa materialidad corporal para poder desmenuzar, dividir y estandarizar al cuerpo, para poder establecer parámetros, hacer comparaciones, medir y reparar las partes que no se ajustaban a lo que se pretendía como normal. La contraparte del pensamiento cartesiano podemos ubicarla en el empirismo clásico de John Locke (2005), quien focalizaba en la experiencia, en el contacto del cuerpo con el exterior -lo externo- como forma de conocer la realidad, separándose de la idea de conocimiento innato postulada por Descartes. Condillac, discípulo de Locke, intentará superar esas contradicciones a partir de postular que el entendimiento humano se reduce a las sensaciones, y entendiendo que toda aprehensión de la realidad externa es subjetivada y por tanto constitutiva de la entidad psíquica. De esa forma el reduccionismo sensista de Condillac (1963) explicaría las dimensiones espirituales del hombre como producto de las sensaciones que se experimentan en el cuerpo, mediante diferentes sensorialidades que manifestarían formas de afectividad y conocimiento, entre otras cuestiones. A pesar de las resistencias que despertó la filosofía empirista de las luces, influyó en una cuestión determinante para el tema que nos proponemos ahondar: la vigilancia.

Cuerpo, disciplina y vigilancia son elementos significativos para comprender los procesos de normalización por los que circula el poder. Esos elementos han

hecho posible comparar, establecer jerarquías, homogeneizar, pero también excluir, apartar y segregar a quienes no encajaban dentro de esos parámetros, los “anormales” (Matza, 1969).

## Cuerpos, poder, vigilancia y castigo

Michael Foucault (2008) ha sido uno de los más importantes e influyentes pensadores sobre esta temática al reinterpretar las formas de ejercicio del poder sobre los cuerpos. Siguiendo su línea de análisis vemos que tanto la vigilancia como la idea de sociedad disciplinada conforman engranajes básicos que se encuentran dentro de la nueva mecánica del poder, surgida entre los siglos XVII y XVIII. Su proceder se aparta de la idea de soberanía de la época anterior y se transforma. Ahora el ejercicio del poder transcurre entre un derecho de la soberanía y una mecánica de la disciplina. Ese poder, con sus instrumentos discursivos, se aplica sobre los cuerpos más que sobre la tierra o su producto.

*Es un mecanismo que permite extraer cuerpos, tiempo y trabajo más que bienes y riqueza. Es un tipo de poder que se ejerce continuamente mediante la vigilancia y no de manera discontinua a través de sistemas de cánones y obligaciones crónicas. Es un tipo de poder que supone una apretada cuadrícula de coerciones materiales más que la existencia física de un soberano y define una nueva economía de poder cuyo principio es que se deben incrementar, a la vez, las fuerzas sometidas y la fuerza y la eficacia de quien las somete (Foucault, 2001, p.43).*

Las personas buscan seguridad y protección y la obtienen del Estado cediendo gran parte de su libertad individual. Se convierten en sujetos normativos -ciudadanos- a partir de ese primer acuerdo, implícitamente contenido en el Contrato Social. Éste sentó sus bases sobre la vigilancia mediante el uso de diferentes herramientas de control, disciplina, corrección y sobre una redefinición de los métodos de castigo. Debemos comprender que este proceso no surgió en la Modernidad, sino que se engendró dentro del sistema medieval y terminó de formarse durante la modernidad.

El poder circulaba, se fragmentaba, mezclaba y ejercía en medio de voces que resaltaban, por un lado el derecho público de la soberanía y, por el otro, las diversas sensibilidades que aplicaban un disciplinamiento sensorial y moral en y desde distintas instituciones -fábrica, iglesia, hospital, escuela-. Esa máquina de poder se presentó con discursos nuevos que superaban el régimen de castigos medievales cuya expresión era mutilar, desgarrar, desmembrar, entre otras formas de marcar, de dejar signos en el cuerpo. Durante la transición del sistema feudal-medieval al capitalista-moderno se abandonó el espectáculo del dolor y la exposición pública del castigo ejercido sobre el cuerpo y desde el cuerpo. La época que nacía iba a aplicar el castigo de forma menos visible, sobre los derechos, y no directamente sobre la carne (Foucault, 2008).

En adelante, las ciencias sociales también servirán de apoyo teórico a ese discurso homogeneizador que ya tenía sustento en las ciencias biológicas. Las jurisprudencias de las disciplinas necesarias para validar el discurso normalizador se erigieron sobre la base del saber de la medicina que poco a poco comenzó el proceso de medicalización del comportamiento, de las conductas, de los deseos, entre otros (Foucault, 2001).

Así, nos es posible distinguir una transición en la noción de criminal, quien deja de ser peligroso a nivel individual para convertirse en enemigo de la sociedad. Aquel, rompe el pacto social mediante su transgresión ejerciendo un daño hacia la comunidad y por lo tanto se le deberá aplicar alguna pena según determine la ley (Foucault, 1996). Pero no nos engañemos, eso no significó la desaparición del suplicio. Estamos ante un cambio sobre las formas de su ejercicio. Los cuerpos del siglo XIX quedarán sujetos a la sensibilidad de los sentidos. Es la era de la olfacción y de la óptica, de vigilar, disciplinar, medicalizar y castigar (Foucault, 1996). Nuevos prejuicios disciplinares y morales se irían instalando en la sociedad como dispositivos de control fundamentales para hacer girar las ruedas del trabajo, de la economía, del buen ciudadano, del Estado, de la Iglesia, de la cultura y de la institución fundamental para sostener todo el mecanismo: la Familia (Cooper, 1986). La finalidad iba más allá de ordenar y controlar a las sociedades, pretendía por un lado modelar los cuerpos ajustándolos a determinados parámetros de normalidad y por otro lado, educar las emociones para que naturalicen esa normalización y se reconozcan, unos a otros, como parte de una sociedad.

## Del espectáculo del dolor a la sobriedad del sufrimiento

Los cuerpos suplicados hasta fines del siglo XVIII correspondieron a una forma de castigo aceptada por las sociedades occidentales, estamos hablando específicamente de la práctica de aplicar el dolor y el sufrimiento sobre los cuerpos como forma de punición (Foucault, 2008). El proceso de cambio intentará erradicar esa forma de castigar -la del espectáculo de las sensaciones de dolor insoportable- por otra basada en la supresión de derechos de los culpables. Ese cambio no eliminó el sufrimiento, sino que lo resignifica. Lo determinante para que eso ocurriera tiene que ver con la transformación general de los sentidos y la aparición de “nuevas” sensibilidades ante las demandas del sistema económico capitalista. Esas demandas, de mano de obra dócil, curable y disponible iban superpuestas a los avances tecnológicos y médicos-higienistas pero sin lugar a dudas se vinculaban con las actuales formas de ejercicio del poder. Comenzó a ponerse en palabras -a nombrarse- lo que acontecía en el cuerpo. Se crearon estadísticas, se formularon medidas y conceptos y se abrazó la idea de un ser universal normal, tratable y curable. Su contraparte era lo anormal, lo diferente, lo perverso, lo incurable, lo desviado y hasta lo monstruoso. El procedimiento médico y moralista lo identificaba y trataba, o lo apartaba, lo aislaba y también lo encerraba por ser considerado peligroso (Moscoso, 2011). Comprender esto es fundamental para entender los cambios en la forma de juzgar delitos y crímenes. Desde la Edad Media, el proceso de juzgamiento se sustentó en exponer la verdad y partía de la búsqueda de información. Todo el procedimiento se reduce a la ejecución de tres actos: 1- identificación de la infracción, 2- identificación del culpable y 3- aplicación de la ley. En la Modernidad cambia esa verdad, ingresan a ese juego los nuevos elementos del sistema, un discurso hegemónico y un saber médico que ya manejaba clasificaciones de individuos, de sus cuerpos y de sus comportamientos. Por lo tanto, esa verdad va a depender de diferentes pruebas médicas para establecer distintas culpabilidades. Ya no es el juez el único que actúa en el proceso, sino que hay todo un sistema que va a determinar la culpabilidad y la pena. Se incorporan elementos no jurídicos y por lo tanto el castigo no es solamente legal. El castigo y la ley están, sin duda, pero el fin último es la curación o la corrección del culpable para ser reinsertado luego en la sociedad y en el sistema productivo. Si eso no se logra se lo

mantendría apartado de la sociedad y a resguardo, encerrado en la prisión pero siempre con la intención de corrección (Foucault, 2008).

Esa reforma, donde el castigo abandona la visibilidad sobre el cuerpo, sobre la carne del culpable, propició que afloraran nuevas reflexiones sobre el preso y sobre su vida en la prisión. Así aparecieron tres figuras significativas que dieron impulso a reformas carcelarias en Europa pero que más tarde impactarían en América Latina y particularmente en Argentina.

### **El cuerpo del condenado**

Los cambios que hemos mencionado denotan una reconfiguración simbólica del cuerpo del condenado. Las nuevas categorías del individuo, la clasificación de los comportamientos que la medicina y las ciencias sociales muestran desde la Modernidad, posicionaron al sujeto normativo en un lugar de identificación con el condenado. Cualquier ciudadano puede convertirse en preso, ese es el temor y también la fantasía. Esa idea nos permite indagar en las sensibilidades encaminadas a cierta preocupación por la vida del preso. Siguiendo a Monique Scheer (2012), y en consonancia con la afirmación de que cualquier individuo es juzgable y factible de ser condenado y encerrado, creemos que lo que aparece en escena es la empatía o lo que esta autora llama prácticas encarnadas. El individuo pone en su carne la piel del otro, en este caso la del preso, encarna ese vivir y se ve a sí mismo o a cualquiera de su entorno afectivo sintiendo ese sufrimiento. Es importante tener presente que el entorno afectivo del ciudadano inicia en la Familia, pero se extiende a la comunidad y la Nación. Entonces podemos comprender la relevancia, para los Estados, de fomentar el sentido de pertenencia y el amor por la Patria y por la Nación (cuestión sobre la que volveremos más adelante); la Modernidad dejó implícita la identificación de la Nación con la tierra y la del ciudadano con los derechos (Foucault, 2001).

Los nuevos lenguajes que fundó la Modernidad sobre las representaciones del hombre, y que hicieron posible su fragmentación en diferentes campos de conocimiento, se tradujo en nuevas formas de escritura (Casullo, 1991). Rousseau

ha sido uno de los pensadores más impactantes durante la Modernidad en Europa y luego en Latinoamérica. La publicación de *El Contrato Social* en 1762, influyó en el pensamiento de Cesare Beccaria quién postularía, en 1764, la necesidad de una reforma en el sistema penal por considerar que en ellas primaba un trato inhumano. Su denuncia más fuerte dejaba al descubierto el cuerpo del reo como objeto sobre el cual se imponía la fuerza por sobre la justicia; el suplicio -expresado tanto en el hambre como en la vida miserable en general- se ubicaba por encima de la custodia de quienes debían cumplir penas en esos espacios de encierro. Beccaria destacaba la necesidad de humanizar las cárceles y erradicar la tortura. Estamos hablando del mismo tipo de sistema penal que había heredado Latinoamérica de la época colonial -el sistema punitivo medieval- pero a mediados del siglo XIX también la América Hispana comenzará un proceso de renovación del sistema penal, análogo al europeo.

Al igual que Beccaria en Italia, John Howard (2003) comenzó un combate para modificar la condición en que se encontraban los reclusos en las cárceles de Inglaterra, destacando un estado general similar a todas las cárceles: los cuerpos supliciados por el trato inhumano, la mezcla indiscriminada de prisioneros, la propagación de distintas enfermedades, como la llamada fiebre de las prisiones y el alcoholismo, las malas condiciones higiénicas y otras expresiones sensoriales de la miseria humana como la distinguida marca olfativa de la cárcel. En el año 1777 escribió una de las obras más significativa para la criminología, *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*. El pensamiento de Howard está ligado no solo a la sensibilidad y las emociones sino a una empatía que le permitió ser capaz de identificar a los prisioneros como semejantes y encarnar sus sufrimientos.

Dentro de las propuestas de renovación de las prisiones de fines del siglo XVIII además de las expresiones sensoriales de Beccaria y Howard encontramos las significativas de Jeremy Bentham, las cuales fueron abordadas por Foucault en *Vigilar y Castigar* (2008) pero cuya influencia ha persistido en sus diferentes análisis. El Panóptico como expresión simbólica y manifiesta de control ha persistido de múltiples formas, trascendiendo a las instituciones carcelarias, siendo extensivo a todos los sistemas de encierro. Si bien su función primordial era la del control óptico, un gran ojo que todo lo ve, desde un centro. Su poder

real residía en el temor que esa idea producía. El poder simbólico que se instala en el cuerpo, el que produce temor sobre su posible ejercicio, siempre ha sido muy eficaz porque es la idea la que produce sufrimiento. El utilitarismo de Bentham (2013) se sustentó sobre esa premisa. A pesar de las diferencias entre los tres pensadores, hubo puntos en común. Los referidos al comportamiento y los efectos morales y físicos de, por ejemplo, las abluciones, las que eran entendidas como forma de purificación, o el ejercicio físico y el trabajo al aire libre, cuestiones que según Bentham también debían quedar sometidas al más estricto control y debían ser convenientes a la economía. Otras similitudes en Bentham y Howard tienen que ver con el objetivo de la prisión, ambos la describen como una institución de corrección, donde se priva de la libertad a quienes han abusado de ella pero con la intención de reformar las costumbres de los individuos detenidos para que luego pudieran reinsertarse en la sociedad. En el caso de Bentham, es clara la idea de orden e inspección que subyacen en el ser universal que ejerce el poder panóptico, que inspecciona a muchos sin ser visto pero cuya presencia simbólica genera temor (Bentham, 2013).

Estos dispositivos de poder logran trascender las prisiones, como hemos dicho antes, se instalan en las diferentes instituciones sociales para poder moldear los cuerpos, sus comportamientos, deseos y emociones. Entender que las emociones también se educan nos ayudará a comprender por qué las sociedades muestran sensibilidades diferentes frente a eventos similares.

Situarnos en el contexto sociopolítico argentino de la década de 1880, nos aportará elementos para comprender las emociones que desplegaba la sociedad ante ciertos casos como el de los caciques Sayeweke, Inakayal y Foyel y sus allegados, tomados como prisioneros de guerra de la campaña del desierto, en el paraje Corral Charnat de Chubut, en el año 1886. Sobre ese caso haremos foco en las siguientes líneas.

## Proyecto de construcción de la Nación Argentina: Emociones educadas

Al situarnos en la sociedad argentina de la segunda mitad del siglo XIX encontramos una situación general convulsa. Luego del período independentista, las continuas luchas internas resultantes de un territorio heterogéneo, sin puntos de confluencia y con marcados particularismos y regionalismos, todo estaba por hacerse (Adamovsky, 2012). Había que lograr la unificación territorial y crear una cultura nacional que fuera capaz de desplegarse por encima de costumbres populares disímiles. Urgía iniciar el proceso de organización del Estado-Nación para poder adecuar el país al perfil político-democrático y económico-capitalista que trazaban tanto Europa como Estados Unidos. Tal empresa requirió que se importaran modelos e ideas los que se tradujeron como nuevos discursos que impactaron directamente sobre los cuerpos. Esos discursos estaban orientados, al igual que en otros países latinoamericanos, a fomentar el patriotismo y educar las emociones de tal forma que tanto la Familia como la Nación generaran sentimientos de identificación similares en los ciudadanos, sentimientos de amor. Así, el Estado podría apelar a esas emociones y evitar el uso de la coerción para sostener no solo el arraigo de las personas a la tierra sino también para hacer frente a cualquier tipo de amenazas a la Nación.

Esas décadas fueron de transición entre tres elementos: 1- un sistema colonial que no terminaba de desaparecer -con instituciones heredadas del Medioevo europeo como las que ejercían la punición-, 2- las pretensiones de los tiempos modernos que no alcanzaban a cuajar y 3- el elemento nativo -cuyas expresiones eran visibles en la cotidianeidad y la cultura- al que se pretendía moldear e insertar al mercado o exterminar.

Casi 20 años duró el proceso de consolidación y organización del Estado Argentino. Fue durante las llamadas presidencias históricas de Mitre (1862-1868), Sarmiento (1868-1874) y Avellaneda (1874-1880) que comenzó el emplazamiento de toda la estructura moderna, jurídica, política, económica y social. Debía unificarse el territorio y luego extender las fronteras, ganando las tierras del indio durante la llamada campaña del “desierto”. Para que los ciudadanos adhirieran al proyecto y se identificaran con la Nación se creó un relato histórico idílico sobre el período

independentista, la intención fue “rescatar a los próceres de un pasado heroico común”. Urgía aglutinar una masa heterogénea, sin pasado ni historia compartida, muchas veces sin arraigo familiar, idioma común, costumbres similares, entre otras. El discurso se dirigía al cuerpo apelando a la sensibilidad; el objetivo era educar las emociones sobre la base de la moral y la vigilancia. En adelante las emociones serían moldeadas siguiendo esta directriz primigenia y los dispositivos se insertarían desde edades tempranas en el cuerpo a través del ejercicio del poder en las escuelas, las fábricas, los hospitales, las iglesias, el ejército, la policía, las cárceles, entre otras. Se estaba construyendo en el imaginario colectivo el futuro -la historia por-venir- de las familias, de las infancias y de la Nación.

La generación política del '80, se propuso moldear las emociones de una cuantiosa masa inmigratoria que enfrentaba distintos derroteros. Honorio Senet (1927), reflexionaba sobre ese proceso y decía que se combatía la incultura de las masas, la falta de caminos y de seguridad, la vida asaz y primitiva, la población escasa e ignorante, pero también se refería al atraso y el peligro de los salvajes. Hubo que hacerlo todo, ciudadanos y Nación, para los primeros difundiendo la cultura e inspirando el amor al progreso, lo segundo creando instituciones (senet, 1927, p. 269). Las de Senet (1926) son expresiones muy claras de emociones educadas en esa línea; tanto el indio como el gaucho aparecen en su relato como elementos peligrosos para el futuro colectivo y justifica así su desaparición. Ambos eran descritos como holgazanes e ignorantes que peleaban contra la sociedad (p.270).

Sobre el temor de un otro imaginado como peligroso se construyó la narrativa del amor por la Nación y se logró la incorporación -en principio obligatoria- a las instituciones que ejercerían el control más estricto del comportamiento individual: el registro civil y la escuela. Así el Estado y no ya únicamente la iglesia, logró ingresar a las familias y educar a cada individuo, cada cuerpo, según los ideales de moral e higiene, honor y honradez. Esos sentimientos vincularon a los individuos -ahora sujetos normativos- frente al temor que generaba ese otro imaginado, en la posibilidad y la fantasía que significaba esa presencia, la de arrebatarnos el futuro y ocupar sus lugares. Ese temor se lee como sufrimiento pero también como elemento de adherencia y solidaridad entre quienes se sienten amenazados, la salida era la búsqueda de protección y seguridad del Estado (García Canclini,

2012). Justamente, ese sufrimiento se alzó como una herramienta política de poder que sería ejercida *-in continuum-* por aquel. El poder coercitivo dejó de ser necesario cuando se logró un determinado consenso moral (Foucault, 2001).

Hemos intentado mostrar que las emociones se educan y que el proyecto de organización de la Nación Argentina se apropió de esa premisa; el amor y el odio son sentimientos que se enseñan y se aprenden. Tanto el dolor como el sufrimiento siempre se han entendido hacia adentro: hacia el interior de las fronteras, hacia el interior de la comunidad, de la familia y del cuerpo. Siguiendo a Sara Ahmed (2015), el otro es el enemigo, el otro es diferente, es el monstruo, es lo peligroso, el otro es lo que odiamos, lo que nos hace sufrir entonces ese otro no nos conmueve, no nos toca ninguna fibra sensible. El dolor y el sufrimiento de ese otro dejan de ser significativos, dejan de sensibilizar y de sensibilizarme. Esta mirada es la que nos conduce a reflexionar sobre los cuerpos en las prisiones argentinas en ese período, el de la transición de las sensibilidades y de educación de las emociones. Encontramos una temprana influencia de Beccaria y Howard sobre las condiciones de vida en las mazmorras argentinas (Ferri, S.F.). En 1955 se dictó el Primer Estatuto Orgánico para las Cárceles. Un estatuto de corto alcance ya que fue redactado por Urquiza para la Confederación, pero Buenos Aires no lo adoptó (Cúneo, 1971). El Estatuto, siguiendo el pensamiento anglosajón, ponía al descubierto algunos problemas que persistían en las cárceles desde la colonia, el más preocupante era el de la contaminación que engendraba la mixtura de presos, sin importar el delito en ellas coexistían hombres, mujeres y niños. No se hizo mucho más en esa materia hasta 1877, año en que Carlos Tejedor emprendería la reforma del Código Penal de la Provincia de Buenos Aires. El nuevo código establecía una clasificación diferente de las penas, hecho que propició que en las cárceles se modifique la forma en que se aplicaban, no menos impactantes sobre los cuerpos, Tejedor las clasificaba como 1- Penas Corporales: Muerte, Presidio, Penitenciaría, Destierro, Confinamiento, Prisión, Arresto; 2- Penas Privativas del Honor y Humillantes. (Archivo Histórico, 2015). Dentro de las penas, las referidas al trabajo forzado o trabajo a beneficio del Estado -según se encuentre el condenado en presidio o penitenciaría- muestra la influencia de las ideas de Bentham, ahora con más claridad se hace foco en la idea de vigilancia y control, intentando lograr la corrección del reo. Si bien este código

no se adoptó por la Nación, sirvió como base del futuro Código Nacional de 1886. La Sanción del Código del 86 limitó el poder punitivo y de esa forma ingresaría la Nación en la tendencia de las nuevas cárceles modernas, con una ampliación de la participación de actores en el proceso de la justicia penal y una restricción del poder de los jueces (Ferri, S.F.). Las penas empiezan a relacionarse con las clasificaciones de los comportamientos y culpas. El preso comienza a encarnarse en el cuerpo social; el ciudadano ha sido desglosado en su comportamiento, es parte del engranaje del poder que lo ubica en un determinado lugar del sistema productivo, siguiendo ciertas normas morales –bien/mal- es un ser juzgable, condenable, corregible o incorregible, sano o enfermo, tratable, curable o incurable. Es un sujeto sufriente y doliente que incluso llega a conmovér, pero hay otros que provocan desagrado, odio, indiferencia. En el siguiente apartado nos acercaremos al caso de tres caciques y sus familias, tomados como prisioneros de guerra durante la Campaña del Desierto de 1886, para poder mostrar cuan poderoso ha sido el discurso del odio en el proceso de educación de las emociones durante la Consolidación de la Nación Argentina.

### **Emociones educadas: el caso de los prisioneros de la campaña del desierto en el paraje Corral Charvat, Chubut, en el año 1886**

“En el año 1859, época en que los indios se enseñoreaban en el desierto y mantenían el terror con sus frecuentes malones sobre todos los establecimientos rurales y pueblos de la provincia de Buenos Aires, el célebre cacique Calfulcurá intentará penetrar con sus hordas en el 25 de Mayo. La presencia de ánimo y el sentimiento de humanidad del cura D. Francisco Bibolini salvan a la población casi indefensa de los horrores de la invasión y el saqueo de los salvajes. (...)” (Senet, 1927,p.240).

Esa construcción simbólica de los indios como peligrosos no varió en lo sustancial 20 años después, todo lo contrario, el Estado la utilizó para poder expandir la frontera territorial en la región más austral del país. Ese discurso justificó la

expropiación de tierras y la apropiación de los cuerpos de las comunidades del norte patagónico.

De esa forma entendemos que fueron tomados prisioneros los caciques Sayeweke, Inakayal y Foyel, junto a sus entornos afectivo-familiares. En el marco de la guerra contra el indio, el ejército levantó un fortín en el paraje Corral Charmata, en Chubut -punto de paso para comerciar con las colonias galesas instaladas en esa región- para ejercer presión sobre las poblaciones aborígenes, vigilar y correr la frontera territorial, pero también para crear un escenario simbólico de peligro ante esas comunidades. No contamos con fuentes históricas fidedignas para precisar en qué términos se hizo la captura de los prisioneros, los registros orales son imprecisos y contradictorios, hecho que no parece fortuito. Simbólicamente, se revirtieron los parámetros de víctimas y victimarios posicionando a los colonizadores como sujetos vulnerables y a las comunidades aborígenes como vándalos (Vignati, 1942). Los prisioneros fueron trasladados a la ciudad de Buenos Aires y desde allí se distribuyeron de la siguiente forma: Los jóvenes fueron enviados a la isla Martín García y condenados a picar adoquines, las mujeres y los niños fueron condenados a la servidumbre de familias porteñas y los caciques Foyel, Inakayal y Sayeweke quedaron confinados en la cárcel del Tigre, cerca del Paraná. Posteriormente, Francisco Moreno, pidió al gobierno nacional que enviara a los caciques Inakayal y Foyel y sus familias al Museo de La Plata, lugar en el que estarían condenados a pasar el resto de sus días. Esta forma de punición nos permite ver las múltiples formas en que el Estado ejerció su poder sobre los cuerpos. La objetivación de los cuerpos de esos otros, considerados peligrosos, desensibilizó a una ciudadanía temerosa. La ciencia procedió con el escarpelo sobre la carne, los clasificó, los jerarquizó, los ordenó y los expuso en sus vitrinas. Cincuenta años más tarde y con motivo del acceso a una serie fotográfica perteneciente a Francisco Moreno, Vignati (1942), analizó la iconografía aborígena sobre esos caciques. El discurso científico no había cambiado:

*Tratar (de) dar una idea de los caracteres morales de estos indígenas es asunto por demás difícil dada la complejidad de sentimientos que los animaban y que, fácilmente, se trocaban desde la amistosa deferencia a la animadversión violenta. No cabe duda que las distintas situaciones, por transitorias que fueran*

*eran origen de reacciones por lo común irrazonadas y siempre desproporcionadas al motivo aparente que las ocasionaba. En estos momentos cruciales es, sin embargo, cuando despojados de todo convencionalismo, dejaban en plena desnudez los sentimientos inferiores y el salvajismo congénito (Vignali, 1942. p.17).*

Ese discurso era hegemónico porque se leía como incuestionable y recaía sobre los cuerpos y las emociones. Estaba legitimado por las ciencias biológicas y sociales ajustadas para tal fin -ese fue el caso de las clasificaciones y taxonomías que elaboró el naturalista Linneo (1735)-. Una fuerte fundamentación probatoria naturalizó el ejercicio de prácticas sobre los cuerpos de los prisioneros, las cuales eran condenables en su posibilidad de aplicación sobre otras personas. Puntualmente fueron objetivados como parte de la colección del Museo, sus cuerpos pasaron por diferentes formas de apropiación y manipulación para servir a un saber que prestigiaba al Estado positivista y por tanto se consideraba inapelable. Los indígenas fueron fotografiados contra su voluntad, medidos, obligados a vestir ropas diferentes a las de su cultura, puestos a trabajar, humillados, clasificados, infectados, entre otras cuestiones, pero el discurso emotivo los posicionaba como “rescatados”, representantes vivos de las razas inferiores con cuya ayuda se puede conocer muchos misterios de la prehistoria humana, de los tiempos de la infancia del hombre primitivo” Así lo expresaba Francisco Moreno a fines de 1880 ante los representantes ministeriales del Gobierno Nacional (Anderman, 2003). En el mismo sentido, Milcíades Vignali (1942) se expresaba sobre los datos recogidos por Beaufils e interpretados por el antropólogo Herman Carel ten Kate –encargado de la sección antropológica del Museo de La Plata desde el año 1893- con respecto a Inakayal,

*con rasgos que no provocan simpatía (...) reservado, receloso, disimulado y rencoroso, incapaz de manifestar sus sentimientos, poco afecto a la conversación y solo comunicativo en estado de ebriedad, indolente y haragán, de sensualidad muy acentuada, de mucho orgullo, desprovisto de toda generosidad, indiferente y astuto, fácilmente pendenciero, muy apático, muy sucio y sin ninguna preocupación por su persona (Vignali, p.23).*

Las emociones se construyen a partir de la circulación en un campo social -y psíquico- no son formaciones fijas, por eso es posible moldearlas y educarlas (Ahmed, 2015). Entonces el sufrimiento del otro va a ser reinterpretado según las emocionalidades construidas. De esa Forma, los prisioneros sobre los que hemos puesto la mirada eran entendidos como objetos por la ciencia y como “no humanos” por la sociedad argentina de fines del siglo XIX. David Viñas ha hecho un exhaustivo análisis de la violencia ejercida por la oligarquía argentina del período al cual nos hemos referido. En ese sentido, también concluye que lo más importante de esa ideología liberal oligárquica era animalizar al enemigo, despojarlo de sus cualidades humanas para luego aniquilarlo (Viñas, 1982). Las emociones de ese otro fueron negadas, sus expresiones sensoriales no eran entendidas como el resultado del ejercicio del poder sobre sus cuerpos sino como manifestaciones de salvajismo o inferioridad. Las emociones fueron modeladas en el cuerpo del observador –científico, Estado, Sociedad- de tal forma que este tipo de prisioneros -los otros peligrosos- no podían encarnarse en su piel. En cambio, la dominación se marca, en la carne. Los dueños de la tierra, dice Piglia (1993) en relación a la obra de Viñas, son también los dueños de los cuerpos, de esos cuerpos deshumanizados. Aparece en el indio la modulación del monstruo (Viñas, 1992).

## Conclusiones

Hemos mostrado cómo circulaba el poder, en Argentina, sobre una red de estructura patriarcal con fuerte moralidad cristiana y nociones más o menos fijas sobre el bien y el mal. Este no era un dato menor ya que la organización del sistema penal partió de esos mismos supuestos. El ejercicio del poder Estatal se insertó en las emociones y en los cuerpos de los ciudadanos a través de los dispositivos que operaban en distintos espacios: la fábrica, la escuela, la iglesia, el hospital, la justicia, la cultura y la cotidianidad. El discurso hegemónico modeló sentimientos de amor por la patria a partir de la creación de un otro imaginado como peligroso -en el caso que nos ocupó era el indio, representado en los cuerpos de los caciques Foyel, Inakayal y Sayeweke-. Ese temor le dio anclaje al Proyecto de Orden y Progreso y nutrió al Estado como un agente protector. El proceso que se desplegó perseguía

los mismos fines que en Europa: encausar la Nación al servicio de la economía capitalista, ordenando y clasificando los cuerpos, moldeando las conductas y las emociones. La Nación se cimentó a partir de una promesa inicial que lograría atravesar, ligar y homogeneizar a la diversidad de familias de inmigrantes: la promesa de un futuro esperanzador.

## Bibliografía

- Adamovsky, E. (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1880 hasta 2003*. Sudamericana.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Andermann, J. (2003). Objetos entre tiempos. Coleccionismo soberanía y saberes del margen en el Museo de La Plata y el Museo Etnográfico. *Márgenes*, 28-37. Belo Horizonte, Buenos Aires, Mar del Plata, Salvador.
- Área Investigación y Asuntos Históricos (2015). *Primeras Cárceles de la Ciudad de La Plata*. Archivo Histórico y Museo S.P.B.
- Baltar, r. y Hernández, A. (2019). Espacios y sociedades: la sensibilidad de los sentidos. *Estudios de teoría literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*. Julio de 2019, vol. 8, n°16, pp.2-7.
- Beccaria, C. (2004). *De los delitos y las penas*. Losada.
- Bentham, J. (2013). *El Panóptico*. Editorial Quadrata.
- Bjerg, M. (2019). *Una genealogía de la historia de las emociones*. Quinto Sol, vol. 23, núm. 1. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23157271001>
- Blengin, V. (2005). La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores militares: militares, sacerdotes y escritores. *Fundación Museo de La Plata*. Francisco Pascasio Moreno. Facultad de Cs. Naturales y Museo. UNLP. La Plata.
- Burke, P. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1984*. Gedisa S. A.

- Casullo, N. (1991). *El debate modernidad-pos-modernidad*. Puntosur.
- Condillac (1963). *Tratado de las sensaciones*. EUDEBA.
- Cooper, D. (1986). *La muerte de la familia*. Planeta-Agostini.
- Corbin, A. (2021). *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Cúneo, C. (1971). *Las cárceles*. Centro editor de América Latina S. A.
- Descartes, René (1641). *Méditations Métaphysiques*. Presses Universitaires.
- Ferri, E. (S. F.) *Los hombres y las cárceles*. Centro Editor Presa.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Las ediciones de la piqueta.
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Caronte ensayos.
- Foucault, M. (2003). *El nacimiento de la clínica*. Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores.
- Freud, S. (1980) Algunas lecciones elementales del psicoanálisis. *Obras completas*, Tomo XXIII. Amorrortu.
- García Canclini, N. (2012). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.
- Howard, John (2003). *El estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*. Fondo de Cultura Económica.
- Locke, John (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Fondo de Cultura Económica.
- Matza, D. (1969). *El proceso de desviación*. Taurus.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Planeta-Agostini.
- Moscato J. (2011). *Historia cultural del dolor*. Taurus.
- Picon, G. (1965). *Panorama de las ideas contemporáneas*. Ediciones Guadarrama.
- Piglia, R. (1993). *La Argentina en Pedazos*. Ediciones de la Urraca.

Scheer, M. (2012). Are Emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history?) A Bourdieuan approach to understanding emotion. *Theory and History*, 51, 193-220.

Vignati, Milcíades (1942). Iconografía Aborigen. Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata. *Revista del Museo de la Plata*. Tomo II. Antropología, N° 10.

Viñas, D. (1982). *Indios, ejército y frontera*. Siglo veintiuno editores.

# Acercamiento a las adaptaciones familiares de mujeres docentes tras insertarse en la militancia sindical

Marcelo Norberto Fernández

El simple hecho de pensar en la vida de las maestras y profesoras nos lleva irremediablemente a la precariedad con la que muchas veces trabajan, al descuido y muchas veces abandono del estado y la sociedad en hechos concretos como la caída del salario real, la falta de titularizaciones de sus cargos o las crecientes exigencias a su desempeño y su formación que implican una multiplicación de sus esfuerzos en tiempo y muchas veces en dinero, y en el abandono temporal de alguna de sus responsabilidades familiares.

El final del siglo de las *Guerras Mundiales* encontró a un sistema educativo público famélico y poco adaptado a los vertiginosos tiempos que corrían en una década signada por el final de la *Guerra Fría* y el triunfo político e ideológico del *neoliberalismo*. En nuestro país la situación escolar y general no escapó a esta lógica triunfal de Occidente para un historiador estadounidense que gritaba el fin de la historia (Fukuyama, 1992, pp.17-23).

Frente a esta situación muchas mujeres, que representaban más de dos tercios del total de los docentes en el país, se vieron arrastradas a aumentar sus horas frente a los cursos, a tratar de encontrar escuelas o institutos donde pudieran tener algunas certezas de interinato y, con mucha suerte, de titularización e incluso, buscar fuentes alternativas por fuera de la docencia para mejorar sus ingresos frente a un país que se hundía en el abismo que llevó a la Crisis del 2001. Esta situación continuó con el despertar del nuevo siglo y seguiría lamentablemente incluso hasta nuestros días.

¿Qué ocurriría si además de sus obligaciones laborales, sociales y familiares, ellas hubiesen decidido también la intervención en una actividad militante como, por ejemplo, ser partícipes de un gremio o sindicato docente?

Nuestra pesquisa comienza indagando por medio de entrevistas a algunas mujeres militantes de dos sindicatos docentes, en primer lugar, afiliadas a la asociación *Alternativa Docente (AD)*, una agrupación que lucha por los derechos de los trabajadores de la educación. Encaramada mayoritariamente dentro de las filas del trotskismo, AD supo ampliar sus bases conectando e incorporando a otros docentes disconformes con la situación de la profesión y el deterioro de la educación en general para finales de los años 90; desde hace unos años, tiene preferencia por participar y presentar su activismo acompañando al sindicato docente ADEMyS (A). En segundo lugar, nuestra investigación continúa con otro grupo de docentes pertenecientes a UTE, *Unión de trabajadores de la educación*, una organización más identificada con lo nacional y popular y con una historia más extensa, contando que es la agrupación sindical docente con más afiliados en el país y la que tiene mayor consenso federal ya que cuenta con más adhesiones en toda la Argentina. Dichas entrevistas fueron realizadas en forma virtual en algunos casos y en otros en forma presencial desde 2019 a 2021 en CABA. También se utilizó bibliografía propia de dichas organizaciones y algunas de sus publicaciones virtuales como las páginas web *Izquierda a diario*, *Alternativa socialista*, *MST*, *CTERA*, *SUTEBA*. Todas las entrevistadas tenían al momento, al menos 10 años de militancia en sus respectivas organizaciones.

Nuestro objetivo será indagar en las vidas de algunas de las militantes de ambas agrupaciones y como fueron acomodando sus prioridades y recursos laborales, sociales y familiares tras haber sumado a sus vidas la lucha sindical. Por eso cabe preguntarnos ¿Cómo estaba integrado su grupo familiar antes de adherir a la actividad sindical? ¿Mantuvieron el mismo formato o se fue modificando? ¿Qué pasó con los hijos si los tuviesen, o con los que vinieron a continuación? ¿Cómo se mantuvo el vínculo con sus parejas? ¿Cómo reaccionó su entorno familiar y social inmediato ante su decisión de ingresar en la agrupación? ¿Pudieron seguir calificándose en su profesión? ¿Qué dificultades se les presentaron en sus lugares de trabajo?

## El mundo del trabajo y las mujeres

Cuando el capitalismo logró imponer su lógica y sus mecanismos de producción a un mundo en expansión y desarrollo hacia fines del siglo XIX, la división mundial del trabajo distribuyó a los países en el esquema de lo que Wallerstein denominó Sistema-mundo<sup>1</sup>, en una suerte de productores de manufacturas y vendedores de materias primas, ambos ligadas por relaciones de producción bien definidas y normativizadas. A la Argentina le tocó en suerte ser un eslabón importante en la producción y comercialización de productos agrícola-ganaderos que fueron captados fundamentalmente por las grandes potencias europeas que habían logrado erigirse en centros de producción de industrias medianas y pesadas. Gran Bretaña ocupó sin lugar a dudas el rol de socio central en esta relación que nuestro país practicaba en el contexto de un capitalismo agrario, periférico y dependiente. Esta situación se combinó con otro factor decisivo en la constitución de la estructura social, económica y étnica de nuestro país, la Gran Inmigración europea de finales de siglo XIX y comienzos del XX. Esas multitudes (Ramos Mejía, 1973, pp.34-56), aportaron generosos brazos, fundamentalmente para las cosechas de los terratenientes locales y, en algunos casos, también a su propia siembra, cuando estos brazos conseguían una chacra o pequeña finca como colonos o arrendatarios.

Al despertar el siglo XX, numerosos fueron los cambios acaecidos en estas latitudes que irían conformando una identidad y unas características bien propias a la Argentina y, particularmente, a su Zona Pampeana, convertida en motor de la economía denominada agroexportadora. Desde hace algún tiempo los trabajos historiográficos han aportado más datos de las características de estos nuevos pobladores y de los tipos de trabajos que realizaban y sus condiciones, y cómo fueron generando nuevas alternativas sociales, económicas y culturales (Adamovsky, 2009, pp.178-203), lo cual de alguna manera invisibilizó a la mano de obra criolla que ya trabajaba en el país tanto en el campo como en los talleres urbanos.

---

<sup>1</sup> Zona espacio temporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas.

La Argentina llegó al Estado-Nación a partir de la combinación a veces fortuita, a veces intencional, de un grupo de dirigentes que sentaron las bases del capitalismo agrario que mencionamos. Ese paso de un sistema material basado en la explotación casi artesanal de los derivados del campo que tuvo hasta entonces, fue reemplazado por un sistema de producción agropecuario a gran escala que sería determinante para el futuro de la nación. Esta formación económica y social dominaría prácticamente todas las aristas sociales, económicas y culturales del país y lo seguiría haciendo incluso en momentos de mayor diversificación productiva. En este devenir que arrancó a fines del siglo XIX y que fue transitando todo el siglo siguiente, la sociedad argentina fue modificando algunas cuestiones ligadas a los tiempos que corrían, sin perturbar la esencia del modelo de explotación. Estas modificaciones influirían claramente en la conformación de un sustrato laboral específico en donde las mujeres fueron ganando terreno en el mercado laboral y también en el lugar del imaginario simbólico a partir del avance del sector terciario de la economía. En ese sentido, sus funciones y estatus hacia adentro de sus grupos familiares fueron adaptándose a los cambios y dieron por resultado nuevas configuraciones en sus hogares, no sin una lucha desigual y exigente.

## Los modelos de familia

Hablar del concepto de familia muchas veces se nos hace inherente a la concepción misma del género humano. Sin embargo, han existido varios modelos de conjuntos de personas que podríamos identificar con esa palabra. En Occidente desde la Edad Media se entendió a la familia como un grupo social constituido por personas vinculadas entre sí por relaciones de distinto tipo: de pareja, filiales, parentales (Duby y Perrot, 1992, pp. 228 y 344-356). No es que hayan comenzado a existir desde esos tiempos, sino que a partir de entonces se les confirió una conceptualización y unos roles más definidos que perduran a grandes rasgos hasta hoy. Los lazos afectivos son, junto con los de protección y crianza, los rasgos más distintivos de estos grupos humanos. La cuestión del número de integrantes de estos, de alguna u otra manera determinaron su denominación, y tal vez, alguna de sus funciones. Las más numerosas podríamos llamarlas extendidas donde el

núcleo familiar de progenitores y descendencia convive con otros parientes como los abuelos u otros miembros laterales.

A partir del siglo XIX, el tiempo y las exigencias de la producción capitalista fueron delimitando un modelo de familia que se hizo dominante durante buena parte del siglo XX, la familia nuclear, donde esos parientes de otras generaciones no conviven con el núcleo familiar y de ahí, su nombre. Entonces la familia es un grupo donde se desarrollan relaciones de parentesco y donde existen objetivos en común como los ya mencionados. Esto no debe hacernos perder de vista otro conglomerado humano como son los *hogares*, que podríamos definir como un grupo de personas ligadas o no por lazos de parentesco que comparten una vivienda y una serie de servicios imprescindibles para satisfacer necesidades. En varias ocasiones familia y hogar pueden coincidir tanto en el imaginario colectivo como en la práctica.

Las Guerras Mundiales introducirían a las mujeres en el mundo laboral de manera masiva y, entre los años 50 y 70, una serie de transformaciones a todos los niveles de la sociedad occidental como los denominadas procesos de modernización de los estados, la Guerra Fría, el progreso de las comunicaciones y el deterioro del Estado de Bienestar provocarían una cantidad de cambios cualitativos y cuantitativos a todos los niveles que afectarían enormemente las estructuras sociales y relacionales hasta entonces conocidas. En América Latina con el influjo de las *teorías de la modernización* y la Alianza para el Progreso<sup>2</sup>, las exigencias del sostenimiento de los estados iría *in crescendo* y producirían una supeditación de los intereses de dichos estados inmersos en la necesidad de posicionarse respecto al Mundo Bipolar, y a los costos cada vez más altos de las instituciones estatales y sociales. La apertura ya definitiva de la mujer al mercado laboral y a la especialización y profesionalización de sus actividades provocaron un corrimiento de roles de todo tipo<sup>3</sup>. Estas variaciones trastocaron los formatos de parentesco y los espacios tradicionales que llevó entre otras cuestiones, a una atomización que pudo

---

<sup>2</sup> Programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina efectuado entre 1961 y 1970.

<sup>3</sup> Especialmente en los sectores medios, donde las llevó a ocupar nuevos espacios a los tradicionales de la docencia y la enfermería, asumiendo puestos de trabajo en oficinas como administrativas, secretarías, mecanógrafas, archivistas.

observarse en nuevos modelos de convivencia como las familias monoparentales, biparentales sin hijos y ensambladas, pero también en hogares unipersonales y multipersonales. En las décadas finales las mujeres lograron un paso más en cierta igualdad laboral respecto a los hombres posicionándose en algunos casos en puestos directivos y ejecutivos tanto a nivel público como privado.

## Protagonistas de carne y hueso

Habiendo considerado algunas cuestiones contextuales generales históricas e institucionales de la relación capital-trabajo, Estado-sociedad y personas-organizaciones, en dirección a nuestro tema elegido, las adaptaciones familiares de las docentes que decidieron militar sindicalmente, nuestro trabajo sigue ahora con el análisis de las consideraciones de las mujeres entrevistadas que han asumido una militancia de forma concreta. Con el fin de agilizar el relato desplegaremos a partir de aquí los fragmentos más significativos a nuestra pesquisa de dichas entrevistas y denominaremos a nuestras protagonistas con el nombre genérico de “entrevistada” (E) y un número asociado para distinguirlas. La primera mitad de las diez consultadas corresponderán a AD, y la segunda mitad a UTE. Hemos tomado los fragmentos de las respuestas al pie de la letra, aunque cortando frases reiterativas o expresiones que no iban directo al núcleo de lo que preguntamos.

Para el caso de las militantes en AD, tres de las entrevistadas decidieron dedicarse plenamente a la docencia y a la militancia y no tener hijos. Pasemos a repasar sus palabras más significativas.

La E 1, profesora de laboratorio nivel medio, nos cuenta que

*Mi historia de lucha arrancó en el centro de estudiantes del secundario; cuando empecé a militar sindicalmente vivía sola. Pero al poco tiempo empecé a convivir con mi actual compañero. Nuestra pareja desde el principio se ordenó por la militancia, aunque a cada uno en un espacio diferente. No tuvimos hijos por mutua decisión...en estos momentos sigo estudiando porque mis actividades me han impedido hacerlo con mayor celeridad y me han hecho prolongar la carrera del profesorado de química. Respecto al trabajo suelen pasar dos cosas:*

*a las conducciones les es un poco incómodo que opine y los confronte con ideas diferentes. Y por otro lado les colegas esperan que una sea la que resuelva todo. Toma mucho tiempo y paciencia explicar a las conducciones que no son patrones. Que son trabajadores como el resto. Y a les colegas que nadie te resuelve las cosas sino te metés. Que nos tenemos que organizar todes para conseguir lo que necesitamos.... ideológicamente siempre me consideré de izquierda, aunque yo me asumo más "morenista"<sup>4</sup> y por eso soy afiliada al MST<sup>5</sup>. Me parece que de alguna forma siempre luché contra el patriarcado y el capitalismo.*

La E 2 maestra de nivel inicial, nos cuenta que

*empecé a militar en el profesorado de inicial. Primero en el centro de estudiantes... tenía un noviazgo violento, cuando me separé comencé a militar más de lleno, sobre todo en cuestiones de género, antes lo venía haciendo más desde los derechos humanos. Compartí experiencias y saberes con otras mujeres y entre todas nos dimos cuenta que eso nos pasaba a muchas. Fue como un despertarme a un montón de cosas, como si me hubieran sacado una venda; no sólo de mi relación violenta sino de toda la sociedad, el capitalismo, todo... ahora estoy en pareja y decidimos no tener hijos... me costó balancear entre la militancia y otras cosas. Las mujeres que militamos hacemos 8500 cosas por día. Creo que se nos reclama más desde lo familiar o las relaciones de amistad. Me parece que tiene que ver con que el hombre siempre fue parte de la vida política y social, y las mujeres tuvimos que luchar para estar en esos espacios, como que no estábamos habilitadas per se, porque no debemos descuidar lo que la sociedad nos demanda. Necesitamos igual de seres queridos que son los que nos cuidan, la retaguardia. En AD entré al empezar una carrera que después dejé. Me di cuenta que era más trotskista. En el profesorado tomé contacto con ADEMyS y ahí conocí a las chicas que eran de AD. Siendo maestra, estando en la sala me sentía escindida, una era la docente y la otra iba a cortar una calle. Había elegido ser docente para cambiar el mundo. Sentía que la educación es el camino... después me di cuenta que no alcanzaba porque es parte de esta*

---

<sup>4</sup> Se refiere al dirigente trotskista Nahuel Moreno, activo militante perteneciente a varias agrupaciones políticas de tinte socialista y trotskista.

<sup>5</sup> Movimiento socialista de los trabajadores.

*sociedad y hay que cambiar todo. La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que lo van a cambiar. Así como quiero construir otra cosa en la clase, también quiero dejarles un mundo mejor.*

La E 3 nos dice

*Soy profesora de ciencias naturales en el nivel medio. Fui delegada del centro de estudiantes de mi secundario. Llego a AD después de militar en otro sector desde el “Argentinazo” de 2001. Buscaba hacerlo de manera más orgánica. Di una mano en el ámbito de la salud, y encontré un lugar más estable cuando me recibí y dejé el movimiento estudiantil. ADEMyS era lo más dinámico y era más concreto para mí. UTE respondió poco en ese proceso tan complejo. Pero igual la mayoría teníamos doble afiliación para dar pelea desde adentro, para poder pelear la herramienta sindical, porque a veces se da una homogenización de la lista con el sindicato como pasa ahora con la Celeste<sup>6</sup>. Siempre hice cosas para equipararme a los hombres, terca, a la par, para demostrar que sí se puede igual. A veces está diferenciado lo que tiene que ver con cuestiones de género y cuestiones políticas. Nosotras podemos quedar embarazadas y los compañeros nos tienen que apoyar ahí. Ahí necesitamos su ayuda para militar... Yo soy secretaria gremial, en la docencia somos casi todas mujeres y los secretarios generales son casi todos varones, y tiene que ver con una falta de igualdad en la distribución de los roles sociales porque es más fácil siendo hombre no quedando cuidando a los críos en tu casa. No se arman listas cuyo principal candidato sea mujer y creo que tiene que ver con la convencionalidad patriarcal que lo tenemos todos metidos... tener pareja siempre se llevó a las patadas con mi militancia.*

La E 4, maestra del nivel primario expresa

*Comencé en el MST buscando un lugar donde canalizar el accionar contra lo que yo creía que era injusto. Nunca pensé que las problemáticas de género en las cuales me veía yo sumergida era algo relevante... luego de recibirme entré en la agrupación desde donde construyo los derechos, mis derechos laborales y donde voy creciendo como persona y como militante. Yo militaba en el espacio*

---

<sup>6</sup> Se refiere a la lista oficialista de UTE.

*gremial de estudiantes denominado “Alternativa estudiantil” y de ahí, cuando fui docente, pasé a formar parte de AD... Las condiciones no son las que te imaginabas y buscas una herramienta. Tengo los problemas que tiene cualquier trabajador, personas común y corrientes que quieren empezar a organizarse. Yo milito en 4 espacios, en el partido, en mi escuela, en ADEMyS y en UTE, y no es lo mismo en cada uno... vivo con mi hijo que a veces se va con el padre y todo eso complica la militancia... En ADEMyS, que es más combativo, más de izquierda, yo me siento más cómoda y más representada, no así en UTE que es mayoritario, de dirección peronista... también encuentro más dificultades en mi rol como mujer ahí. UTE es un gremio muy conservador con los derechos de la mujer... es diferente en ADEMyS, aunque también conserva algunas costumbres micromachistas, sobre todo en los secretarios generales, aunque que está más compartida la cosa. El 80% o más somos mujeres y por eso este espacio es de lucha por los derechos laborales, pero también por los derechos de la mujer. Somos las que tenemos mayor responsabilidad. Hay que deconstruir las masculinidades. Una no puede cambiar lo personal si no cambia lo colectivo ... para eso hay que organizarse, por eso militamos en muchos espacios.*

La E 5, maestra de inicial relata que

*mi grupo familiar estaba integrado igual que en la actualidad con la única diferencia que ahora mis hijes están más grandes y trabajan y el varón se fue a vivir con amigos... mi familia aceptó que yo formará parte de la agrupación y hasta han participado en algunas de las actividades o marchas que realizamos desde hace bastante tiempo. Respecto a las posibilidades laborales estoy en un momento de mi profesión en la que estoy muy conforme con el nivel de calificación que tengo y por suerte no tuve ninguna dificultad con respecto a la elección que hice de formar parte de una agrupación política ya que casi arranqué desde los comienzos.*

Respecto a las entrevistadas pertenecientes a UTE, la mayoría tuvo hijos antes de entrar en la militancia y su adaptación a la nueva situación fue variada según los casos, aunque la mayoría no fue madre nuevamente.

La E 6, miembro de consejo directivo y profesora del nivel primario, dice que

*Mi grupo familiar estaba integrado desde el vamos por mi marido y mis dos hijas y mantenemos hasta hoy el mismo formato... No hubo hijos posteriores ya que costó adaptarse a los cambios y ausencias, pero igual nos fuimos acomodando sin mayor problema a medida que pasaban los años ... el vínculo con mi pareja fue similar limando cambios y aprendiendo juntos la nueva manera de convivir siendo una dirigente sindical ... sigo manteniendo el cargo de trabajo. Me cuesta mucho actualizarme y tener un desarrollo de carrera ejerciendo la representación sindical. Eso sí, no tuve dificultades en los lugares de trabajo, los Estados respetan mucho el tema de la libertad sindical.*

La E 7, dirigente intermedia y maestra de inicial nos relata que

*desde el comienzo siempre fuimos mi marido y yo, nunca hijos y mantuvimos el mismo formato. El vínculo tuvo varios momentos de máxima dificultad ... nuestro entorno familiar reaccionó positivamente con nuestra militancia ... el sindicato promueve la formación por lo que estamos actualizados permanentemente... en los lugares de trabajo tuve dificultades sobre la posibilidad de estar en otras tareas, de tener que hacer lo formal y lo militante a la vez, de no poder tener momentos dedicados a eso... nunca pensé en volver atrás.*

La E 8, miembro de la comisión interna y profesora del nivel medio recuerda que

*cuando arranqué en la militancia sindical estaba en pareja, conviviendo. Tuvimos dos hijas y nos separamos; ellas viven conmigo la mayor parte del tiempo. Mientras estuve en pareja no pude participar de las actividades sindicales como hubiese querido. Él no estaba en contra, pero no facilitaba desde la llegada de nuestras hijas o yo me sentía culpable de participar y “abandonar” mis tareas de cuidado, ahora estoy sola. Mi familia directa, la que me ayuda con el cuidado de mis hijas, no apoya. De hecho, si necesito que las cuiden para participar de una actividad sindical o de militancia no lo hacen, mientras que para otras actividades sí... la organización ayuda en el tema de la capacitación, es fundamental. Pero se dificulta poder articular todo y generar los tiempos... En los lugares de trabajo, muchas veces ocurren problemas*

*con las convocatorias a ciertas actividades que implicaban salir del aula. Principalmente porque no acuerdo en dejar a nuestros pibes (que en el mejor de los casos quedan “cuidados”, pero sin propuesta pedagógica), y, en algunas circunstancias, por más que acordara con la propuesta, no contar con el apoyo o recurso para hacerla es algo que no tolero. También, en varias oportunidades, me significó tensiones con equipos de conducción y compañeres.*

La E 9 es profesora de nivel medio, su experiencia arranca cuando

*me separé de mi primera pareja con dos hijos adolescentes. Yo estudiaba historia, pero no lo hacía sistemáticamente por las tareas del hogar. Tuve que tomar mis primeras horas de improviso en un colegio gracias a que mi papá trabajaba ahí. Me ayudaron bastante porque aún me faltaban materias para el título... conocí ahí a un compañero que militaba en UTE, de a poco me convenció de afiliarme y de ahí a la militancia fue un paso; luego pude recibirme y entrar en la escuela pública que es mi lugar en el mundo... he sufrido mucha violencia durante toda mi vida y creo que eso me convirtió en violenta. En mis relaciones lo he estado observando... creo que todo eso me hizo meterme de lleno ya no solo en la lucha por los derechos de las y los trabajadores sino también en la lucha por otras igualdades... Tuve un tercer hijo de otro matrimonio que se fue a pique hace poco y ahora prefiero no volver a armar pareja. Me las tengo que ingeniar mucho para poder estar en todos los sitios que me proponga, pero eso no me hace declinar. Tengo por suerte varias personas de fierro que me sostienen y creen en mí, no hay chance que yo misma no crea que lo que hago es lo que tengo que hacer.*

La E 10, maestra de primaria nos explica cómo vivió ella el haberse involucrado en la militancia del siguiente modo:

*Estaba harta de tener que pensar en qué más hacer para llegar a fin de mes. Estaba en pareja con alguien que estuvo muy poco en mi vida, apenas dos hijos... lo dejamos de ver ni bien el mayor cumplió dos años. Estuve tirando del carro bastante tiempo, cociné para el barrio, armé y pinté cosas de madera para vender, cuidé a una señora a la tarde, cuando volvía del segundo turno de maestra. Tuve la suerte de contar con mi mamá los primeros años, incluso me dio el hogar donde aún vivo. En algún momento de esos años duros, finalizando*

*los 90 conocí en la escuela a mi actual compañero. Fue él quien me introdujo en la militancia y desde ese momento no nos separamos ni de nosotros ni de la agrupación. Él no tenía hijos ni tampoco tuvimos luego... Yo creo que pude ver cumplidos buena parte de los reclamos que hacía antes de entrar gracias a las compañeras y compañeros que siguen en pie de lucha... igual la cosa se puso fea, a los gobiernos mucho no les importamos, es evidente, tampoco les calienta la educación... no veo que las mujeres tengamos mejor posicionamiento social, pero se ve un avance, para mí falta mucho.*

## Conclusiones

El siglo XXI nos ha otorgado la oportunidad de visibilizar algunas cuestiones en relación al trabajo y a la familia que han cobrado nuevas dimensiones en los estudios sobre las relaciones sociales y laborales en nuestro país. La apreciación paulatina y parcial, aunque sin lugar a dudas vital, que están teniendo las mujeres nos está dejando un panorama mucho más enriquecedor para conocer acerca del mundo en el que intentamos adentrarnos con nuestra indagación. Este es uno de los puntos cruciales por el cual se eligió poner el ojo en estas mujeres y su devenir en relación a su sindicalización y militancia. El siglo XX fue el escenario donde se gestaron la mayor parte de las cuestiones en materia de derechos que hoy nos parecen necesarias, pero para ello, hubo que lograr recuperar del olvido a muchas personas que lucharon para que esto sucediera en particular aquellas que no aparecen en los titulares ni en los carteles ni saludándose con algún agente gubernamental. Sin lugar a dudas que a la lucha histórica que vienen llevando las y los docentes desde aquella poco recordada huelga de 1921 en Santa Fe, pasando por la conformación de la CTERA en 1973 (Salvarrey, 2012, pp.238-240) en medio de una movilización general en todo el país y en todos los órdenes contra el gobierno militar de Lanusse, y culminando con la Carpa Blanca frente al Congreso Nacional en 1997<sup>7</sup>, no debe verse como algo aislado, muy por el contrario, esas luchas fueron

---

<sup>7</sup> La carpa fue emplazada en abril de 1997 durante la presidencia de Menem. Entre los motivos de la protesta se destaca el aumento de los fondos para la educación, ponerle límite al proceso de desfinanciamiento progresivo del sistema educativo, resistir políticas de privatización de la

múltiples y en la mayoría de las ocasiones, ligadas a las propuestas del movimiento obrero general, lo que la hace más genuina en su identificación con las y los trabajadores y no con la idílica imagen del “apostolado” que se quiso imponer desde el Estado para diluir el rol docente y separarlo de la realidad social. Esas luchas aparentemente parciales en realidad en mayor o menor medida nacionalizaron los reclamos necesarios para mejorar la educación en el sistema educativo y con esto, la sociedad toda. Es menester por tanto ver la lucha invisible y cotidiana de estas mujeres desde el ángulo del enriquecimiento comunitario y sinérgico que proponen desde las bases tal se vio históricamente en la lucha docente.

Es evidente que, a pesar de la variedad observada en cada una de las entrevistadas, podríamos evidenciar algunos patrones comunes más o menos detectables. En el caso de las militantes de AD, tres de las cinco decidieron no tener hijos, “*al menos propios*” como expresó una de ellas, incluso, prescindir de parejas estables en algunos casos, mientras que en el caso de UTE, una sola ha tomado este camino. Otra característica variada es la aceptación del entorno de cada una a la decisión de entrar activamente en la militancia sindical. Como se ha visto, en buena medida fue aceptada, en algunos casos resultó resistida, y se evidencia particularmente cuestiones de género en varios sentidos, tanto en el caso de las que se separaron de sus parejas y tuvieron que asumir individualmente el acompañamiento de los hijos, como en la cuestión del lugar que lograron ocupar en sus respectivas organizaciones ya que no todas sienten que es el que deberían tener por trayectoria y capacitación.

Respecto a su propia militancia hay una mirada mucho más confrontativa y desencantada en las docentes de AD, no solo para con las políticas educativas que tomaban los gobiernos sino también contra UTE, identificándolo como un sindicato que no se pone a la par de las luchas docentes y sociales. Esta apreciación no se ha visto en las militantes de las que pertenecen al último sindicato.

Respecto a los ajustes que tuvieron que realizar sobre las cuestiones cotidianas mostraron que las condiciones en las cuales se vieron inmersas no distan tanto de

---

educación; los docentes también reclamaron una mayor defensa del mercado interno, políticas productivas y de sustitución de importaciones, y la suspensión del pago de la deuda externa.

las que una mujer promedio de clase media o las clases trabajadoras en general, o que trabaje en relación de dependencia con hijos tenga que sortear. Sin embargo, las responsabilidades tuvieron que ser reconsideradas y los tiempos ajustados para lograr cubrir en buena medida las cuestiones del hogar, del trabajo y de la militancia. Está claro que con hijos, y particularmente en edad escolar, todas estas cuestiones aumentan en intensidad, pero todas coinciden en que lo hicieron con gusto y en algunos casos, sus propios hijos las apuntalaron en la continuidad de la lucha ya sea desde cubrir determinadas tareas del hogar hasta participar en ocasiones de las movilizaciones de reclamo. En el caso de las entrevistadas 1 y 2 manifestaron tener familias biparentales sin hijos, la 4, familia monoparental con un hijo, mientras que la 5 afirmó estar en una familia biparental con hijos. La entrevistada 3 dijo no estar en pareja debido a los tiempos que le insume la militancia. En el caso de UTE la entrevistada 6 y 10 constituyen familias biparentales con hijos con la salvedad que la última su pareja actual no es el padre de sus hijos y no podemos considerarla como ensamblada estrictamente ya que no hubo descendencia con esta persona. La 7 conforma una familia biparental sin hijos, mientras que la 8 y la 9 están dentro de una familia monoparental con hijos. Respecto al tipo de hogar que conforman, coinciden todas con los modelos de familia en hogares multipersonales aunque en ningún caso existen convivientes ajenos al núcleo familiar y respecto al modelo de familia tipo (pareja y dos hijos) está representado en pocas entrevistadas.

Respecto a la posibilidad de calificación y actualización de sus saberes profesionales la cuestión también siguió un patrón casi polar. En el caso de las militantes de UTE, siempre se sintieron con la posibilidad concreta y real de tenerla ya que, según su parecer, su organización promueve estas cuestiones. En el caso de las mujeres de AD, se quejaron por un lado de que la capacitación no se dio de las formas que ellas lo esperaban y que, por ese motivo, tuvieron que hacerlo por sus propios medios o accediendo mediante sus propias iniciativas y, en la mayoría de los casos, excepto en el caso de la que fue secretaria gremial, de su propio bolsillo<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Cabe la aclaración que AD no tiene los recursos ni la infraestructura que poseen los sindicatos docentes de mayor convocatoria y reconocimiento público. En este caso puede suponerse que el reclamo sería dirigido hacia ADEMyS y no hacia AD.

Es evidente que todas han visto como una unidad de sentido la militancia por los derechos laborales y los derechos de género, y todas fueron unánimes al percibir que la educación era un camino de emancipación y empoderamiento pero que no alcanzaba. Por eso se metieron de lleno a cambiar el mundo desde la militancia y desde una participación más decidida tanto en los hogares como en las instituciones y en las calles, algo más mencionado en las protagonistas de AD que en las de UTE.

Tal vez las diferencias que ellas creen tener entre las agrupaciones que comparamos no sean tan distantes, tal vez incluso nos puedan acercar a la utopía que todos los docentes tenemos, cambiar al mundo a través de la transformación de las personas con las que compartimos el día a día, porque al parecer de estas mujeres, esa lucha debe darse desde adentro de las organizaciones para que pueda ser más real y efectiva. En buena medida la utopía de cambiar el estado de cosas desde el púlpito o la teoría no sean sino resabios de un conformismo no declarado que nos invita a pensar cómo estas mujeres pueden ser modelo de lo que realmente habría que hacer, meterse en las instituciones en las que podamos para ir empujando desde adentro de las mismas la transformación de un mundo que hace rato pide a gritos que lo sanen. La lucha por la igualdad de derechos de todo tipo en las que se encaramaron estas mujeres deberían ser un faro para comprender que un mundo mejor es posible desde el trabajo y la lucha cotidiana ya que ellas son un ejemplo claro que la resistencia a las injusticias puede convertirse en resiliencia y que a pesar de las estructuras piramidales y patriarcales, ellas son la parte más numerosa y más entregada del universo de las y los trabajadores de la educación, incluso peleando en desigualdad de condiciones en un ambiente aún coordinado por varones y en una sociedad todavía patriarcal en buena medida. Ante la pregunta de si las personas no visibilizadas y comunes pueden tener vos (Chakravorty Spivak, 2003, pp.356), las mujeres que entrevistamos nos dieron la respuesta, claramente sí, es cuestión de ponerse a escucharlas e imitarlas.

## Bibliografía

- AAVV. (2009). Algunos apuntes sobre historia oral. Patrimonio e instituto histórico. Bs. As.: GCBA.
- AAVV Duby, G y Perrot, M (comp.). (1992) Historia de las mujeres. Tomo VI Del Renacimiento a la Edad Moderna. Madrid: Taurus.
- AAVV. (2017). *Mujer, violencia y capitalismo*. Mujeres en revolución. Bs. As.: La Montaña.
- AAVV. (2012). Conflictos pedagógicos, lucha y organización de los docentes en Argentina 1881-1973. Bs. As.: Barcos Ediciones.
- Belluci, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Boyd, N. A. (2008). "Who Is the Subject? Queer Theory Meets Oral History". *Journal of the History of Sexuality*, 17:2, Mayo 2008, pp. 177-189.
- Buttler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Buenos Aires: Síntesis.
- CEA. (2010). *Trabajo docente, perspectiva de género y educación*. Bs As.: Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social.
- Chakavorty Spivak, G. (2003) "¿Puede hablar el subalterno?" *Revista colombiana de antropología*, Volumen 39, pp.297-364.
- Foucault, M. (1996). *Historia de la sexualidad*, Volumen 1. Bs As.: Siglo XXI.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, México: Planeta
- Hall, S. y du Gay, P. (1996) (comps.). Introducción: ¿Quién necesita "identidad"? *Cuestiones de Identidad Cultural*. Madrid: Amorrortu.
- Pérez, M. (2007). "(Post)historia Queer, Desafíos de un programa historiográfico después del fin de los grandes relatos". En *Brunsteins, Patricia y Testa, Ana, Conocimiento, Normatividad y Acción*. Córdoba(Argentina): Universidad de Córdoba.
- Ramos Mejía, J. (1973). *Las multitudes argentinas*. Bs. As.: El Atril.
- Todorov, T. (2001). *La conquista de América. El problema del otro*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (1978). *El moderno sistema mundial*, Volumen 1. México: Siglo XXI.

**8**

**EDICIÓN, PRENSA Y CULTURA ESCRITA  
EN EL SIGLO XX**

# Introducción

**Natalia Bustelo**

CeDInCI/ CONICET/ UBA

**Karina Vasquez**

UNQ/UBA

En esta sección se convocó al examen de producciones vinculadas a la cultura escrita durante el siglo XX (entre ellas, la prensa periódica, el libro, las revistas) con el fin de analizar cómo sus diversos agentes, a través de condiciones materiales y modos de circulación específicos, promovieron acciones y debates que incidieron en la construcción de nuevos públicos. Desde hace algunas décadas, investigadores de distintas disciplinas han mostrado un renovado interés por las formas de sociabilidad y las prácticas de intervención cultural en la esfera pública. Dado que estas prácticas, durante buena parte del siglo XX, se desarrollaron en el ámbito de la cultura escrita, el campo de estudios sobre la actividad editorial ha sido objeto de un interés creciente por parte de investigadores de diversas disciplinas que, desde distintos abordajes -literarios, históricos, bibliotecológicos, comunicacionales, de estudios culturales, estudios de recepción, estudios sobre industrias culturales, entre otros-, han puesto el foco en la complejidad de la producción escrita, en sus múltiples manifestaciones, formatos y destinatarios.

El objetivo es debatir investigaciones referidas a las formas de producción y circulación de los textos en la modernidad en sus variados, frágiles y, a la vez, complejos, soportes materiales. Nueve son los trabajos que participan de ello y trazan un arco que recorre un siglo, desde publicaciones socialistas de fines del siglo XIX hasta la reciente aparición de una autobiografía de un persistente editor de fines del siglo XX, pasando por la edición de una revista feminista platense, la

creación de un sello bolchevique en Buenos Aires, el desarrollo de una línea editorial en el anarquismo rioplatense, el vínculo entre la vieja y la nueva generación a partir de la edición de una revista, la circulación de un nacionalismo estatal, el lugar del escritor en la diplomacia entre México y Argentina y la tensión entre escritores y editores.

Los cuatro primeros textos se detienen en prácticas de edición inscriptas en distintas fracciones de la cultura de izquierda. Leonor Ortuño se vale de las más recientes observaciones de la Nueva Historia Intelectual para volver sobre el itinerario inicial de un intelectual que sería central de las primeras décadas del siglo XX y analizar el tipo de socialismo que Ingenieros introducía en esos inicios de los que pronto se alejaría. Pilar Parot Varela, por su parte, se detiene en las editoriales y debates de una publicación periódica editada por un pequeño grupo de mujeres que se asumía feminista y se vinculaba al librepensamiento en la nueva y pujante ciudad de La Plata. Bajo el título “La revista *Nosotras* (1902-1904) en la prensa femenina de principios del siglo XX”, la reconstrucción de la sociabilidad de las editoras, el análisis de las páginas de la revista y sobre todo la tensión con el socialismo avanza en la inscripción de ese grupo en el mapa del feminismo argentino que se viene precisando en las últimas décadas. Natalia Bustelo, atiende a las revistas culturales de entonces para precisar el pasaje de algunos de sus intelectuales editores en impulsores de una inminente Revolución Social a través de la organización de un sello y una colección seriada de folletos. Esta inmersión en las izquierdas argentinas se cierra con el análisis propuesto por Nicolás Tacchinardi, quien valiéndose de la historia conceptual sistematiza y precisa la doctrina comunista anárquica que pone a circular el proyecto editorial anarquista más importante de entonces.

El siguiente texto está dedicado a un intelectual central de las derechas nacionalistas. Diego Orlando repasa las ediciones y reelaboraciones que va realizando Ernesto Palacio en su intento de reemplazar la tradición estatal liberal por una nacionalista. Por su parte, Karina Vasquez recupera la dimensión editorial de *Martín Fierro*, una revista central en la vanguardia estética argentina. Retomando el valioso análisis que realizan Carlos García y Martín Greco en torno a la publicación de cartas y documentos inéditos de Evar Méndez, el trabajo pretende

enfocarse en las tensiones que atraviesa esta revista de vanguardia juvenil cuya realización material dependía casi completamente de los escasos recursos de un periodista de la generación anterior.

Florencia Marina Grossi reconstruye la complejización y tecnificación de las tareas de diplomacia registradas a comienzos del siglo XX para concentrarse en las intervenciones que realiza sobre todo en Buenos Aires el escritor mexicano Alfonso Reyes para acercar las relaciones entre México y Argentina. Margarita Pierini reflexiona sobre la figura del agente editorial a partir de la reciente publicación de las memorias de Guillermo Schavelzon. Dicha figura emerge como un actor complejo que, por un lado, acompaña y permite la transformación de un texto en el libro que llega a sus lectores y al mercado, y, por otro lado, es testigo y protagonista de los profundos cambios que afectaron a la industria editorial en las últimas décadas del siglo XX.

La sección se cierra con el trabajo de Bruno De Angelis que analiza diversos reclamos y posicionamientos que explicitan una particular paradoja de la situación del escritor contemporáneo: una mayor profesionalización va de la mano de una creciente invisibilización y precarización del trabajo creativo. El texto de De Angelis contribuye al debate, historizando y problematizando la cuestión del “oficio de escritor”.

Con estos nueve trabajos, ofrecemos entonces un recorrido reflexivo por diversas expresiones de la cultura escrita, poniendo especial énfasis en algunas figuras, emprendimientos, espacios de sociabilidad y soportes materiales que resultaron indispensables en la producción y circulación de dicha cultura.

# La primera estación de José Ingenieros a través de los folletos y la prensa: *¿Qué es el Socialismo?* (1895) y *La Montaña* (1897)

Leonor Ortuño

UNQ/UNJ

*¿Qué otra cosa que aquella voluntad de saber puede  
unificar los rastros de la escritura que hormiguean  
en el conjunto de la obra diversa y obstinada de José Ingenieros?*  
Oscar Terán, 1986

*Cada día transcurrido, cada combate librado,  
cada escaramuza trabada, son nuevos estímulos  
para la continuación de la pelea. El eco de los ayes  
de mil caídos entre los escombros es el toque de clarín que llama  
a un millón al pie de las barricadas.*  
José Ingenieros, 1897

Acercarnos a los intelectuales y sus ideas nos conduce a poner en juego un corpus teórico-metodológico que permite explorar nuevos modos de leer e interrogar el pasado. En este sentido, este escrito estará guiado e intentará situar su clave de lectura en las perspectivas que confluyen en la nueva historia intelectual. Este trabajo se detiene para ello en los inicios de la trayectoria de José Ingenieros (1877-1925), cuyas primeras intervenciones en la trama cultural y política estarán imbuidas por las vertientes de izquierda. Y se materializan entre otros impresos, en el folleto de difusión: *¿Qué es el Socialismo?*, publicado en 1895, y en *La Montaña*, periódico socialista revolucionario, de 1897. Este despliegue intelectual se da en un telón de fondo global agitado por profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que condensan un “clima de época” de movimiento y ebullición.

Por lo tanto, a partir de este recorte específico y del alumbramiento a la primera estación del itinerario de José Ingenieros (1895-1910), el objetivo de este ensayo es dar cuenta de cómo se articulan en sus intervenciones la relación entre modernismo, socialismo y cultura científica positivista hacia fines del siglo XIX y los ecos de esta producción en sus escritos a inicios del siglo XX. De esta forma, se ofrece un planteo que no puede calificarse de exhaustivo y una mirada por fuera de la “interpretación canónica”. Que en términos de Oscar Terán (1986), “se auto complace en presentar a José Ingenieros como a un positivista, sin fisuras” (p.3).

Para ello, este trabajo se divide en dos secciones: en la primera se presentan brevemente algunas coordenadas de orden teórico-metodológico, en relación a los diversos enfoques de la nueva historia intelectual, desde las vertientes que confluyeron para renovar la perspectiva historiográfica a los aportes de la historia y sociología de los intelectuales. Esta entrada nos permite conocer los marcos teóricos a partir de los cuáles intentaremos leer e interpretar los escritos que se seleccionaron para la indagación del itinerario intelectual propuesto, cuestión de la que se ocupa en detenimiento el segundo apartado.

## Coordenadas

En esta sección nos detendremos brevemente en las coordenadas teórico metodológicas desde las que intentaremos leer e interpretar los textos y contextos que circundaron el quehacer de la “estación” inicial de José Ingenieros. No realizaremos un recorrido exhaustivo por las vertientes renovadoras o las diversas perspectivas que confluyen en tal cambio y transición. Queremos en esta inflexión inicial dejar un planteo modesto porque entendemos que la caja de herramientas de la nueva historia intelectual habilita y abre críticas y novedosas formas de interrogar la realidad social, cultural y política.

Los influjos y aportes del giro lingüístico en la historia intelectual tuvieron su despliegue entre los años 1950- 1980, abriendo de esta forma lo que Palti (2014) ha identificado como “*nuevos horizontes interpretativos (...) que han dado lugar a lo que John Pocock definió como una revolución historiográfica*” (p.12). En el seno de

dicha renovación podemos detenernos en un amplio plexo de contribuciones desde diversas latitudes y campos del conocimiento. En este trabajo nos detendremos brevemente en la distinción de dos corrientes que comparten el cuestionamiento hacia la historia de las ideas desarrollada desde el año 1920 por el programa de Arthur Lovejoy, cuya incidencia comienza a ser puesta en cuestión a mediados del siglo XX. Este abordaje tradicional de la historia intelectual considera a las ideas en tanto unidades que comparten un núcleo de sentido, que las adjetivaba como transhistóricas. Es decir, “*sus usos podrían cambiar, las combinaciones en las que eran empleadas podían cambiar, pero ellas permanecerían iguales a sí mismas*” (Myers, 2020, p.3).

Una de las críticas vendrá del escenario historiográfico alemán, la historia conceptual o Begriffsgeschichte, impulsada por el historiador Reinhart Koselleck. Quien nos propone una redefinición del abordaje, considerando que los conceptos y los lenguajes están dotados de historicidad, en tanto son analizados en su diacronía y sincronía. Es decir, que la reconstrucción de los sentidos de los conceptos será posible a través de una reconstrucción semántica de relaciones diacrónicas y sincrónicas. Para ello, a partir de ciertas nociones particulares como Sattelzeit (época bisagra) delimitará dos planos, uno tradicional y otro correspondiente a la era moderna. En este período bisagra que comprende los años 1750-1850, se entiende que los conceptos experimentaron transformaciones como la democratización, temporalización, ideologización y politización, a causa del trasfondo de cambios sociales y políticos. Se plantea de esta forma, una “*historia de larga duración de los conceptos*” (Myers, 2020, p.6).

Los aportes de la vertiente anglosajona o también llamada Escuela de Cambridge, se dirigieron a dar centralidad a los actos de habla, al significado y sentido de los textos en determinados contextos pragmáticos de enunciación. Entendiendo que “era necesario para garantizar las condiciones mínimas de interpretación históricamente correcta de un texto, colocarlo dentro de sus coordenadas contextuales precisas”. Esta premisa metodológica será llevada adelante por los historiadores J.G.A. Pocock y Q. Skinner. Cada uno se enfocará en registros diferentes: el primero se detiene en la reconstrucción de los lenguajes a partir de la indagación en un “registro colectivo”. El segundo, en un acercamiento

a las obras clásicas de pensamiento político y los grandes pensadores, deteniendo el análisis en la intención autoral. Aquí, entran a jugar el sentido ilucutivo y perlocutivo de los enunciados y la recolocación del texto en su contexto. En este trabajo, sólo tomamos estas dos vertientes de renovación señaladas, sabiendo y dejando la aclaración de que no estamos adentrándonos en profundidad en ellas y dejando el señalamiento de la existencia de otros influjos, igual de relevantes, como por el ejemplo, el de la escuela de Padua y la escuela francesa.

Considerando el acercamiento a otras vertientes de la historia intelectual, es preciso indicar que esto nos dirige a establecer una diferenciación con la historia de los intelectuales. Desde los aportes de la historia y la sociología de los intelectuales, podemos decir que esta “se ocupa de los agentes que producen las obras, las ponen en circulación, las interpretan y de la interrogación a las condiciones simbólicas y materiales de su producción”. En este sentido, no podemos pasar por alto la consideración al concepto de “intelectual”, entendiendo que su uso implica considerar ciertos recaudos. Si bien, “*el estrato social al que ese término se refiere existió desde tiempo antes*” (Myers, 2020) el término, es utilizado y remite en la cultura contemporánea, puntualmente al “caso Dreyfus” en Francia, el año 1898. Esto, implica y es un llamado para tener en cuenta ciertas cuestiones respecto a la irradiación, recepción y usos de esta noción para el caso Hispanoamericano, en nuestras investigaciones.

A partir del interrogante en relación a la función de las élites cultivadas, Altamirano retoma el planteo de Ángel Rama (1984), señalando que tal función es la escritura destinada a “*producir discursos de legitimación del orden social*”. La escritura es concebida así, en términos de “poder” y las élites culturales en tanto “*productores (...) “no solo secundan a un poder sino que son dueñas de un poder*”. Aquí, podríamos indicar que este poder los coloca en un lugar casi siempre contradictorio, incómodo, que hace a su condición de estar e intervenir en la sociedad, considerando la evocación de Tulio Halperin Donghi (1998, p.52).

Ahora bien, pensar e intervenir en la esfera pública a fines del XIX, adoptó para los hombres de la cultura nuevos matices y tensiones específicas, que responden entre otros muchos factores, a la “*expansión de la actividad asociativa y la prensa*

*independiente*” (Sábato, 2008, p. 387). Siguiendo el planteo de la historiadora, estos ámbitos constituyeron “*campos de acción, (...) lugares de entretenimiento, formación y desempeño de nuevos intelectuales*”, que permitieron la intervención desde sectores diversos y que hasta ese momento estuvieron en los márgenes. Al respecto, Paula Bruno (2014) señala que hacia 1890 la sociabilidad cultural está signada por una “*simultaneidad entre los círculos culturales, las asociaciones de carácter político con intereses intelectuales y la vida universitaria*” (p.18).

Paralelas a estas transformaciones, aparecen nuevas condiciones sociales que propiciaron la expansión de la prensa. Así, esta “se convirtió en un instrumento (...) para cualquier personaje, grupo, partido que quisiera tener un lugar en la vida política” (Sábato, 2008, p.395). En este sentido, es “*que los textos dejan de ser concebidos como meros vehículos para la transmisión de ideas y pasan a ser percibidos como constituyendo ellos mismos hechos políticos, la acción periodística instalará un nuevo orden de prácticas que atravesará la oposición entre la acción material y la acción simbólica*” (Palti, 2008, p.231). Esto es lo que, en definitiva, se traducirá como un “*proceso de autonomización de la prensa de lo político-estatal en el interior de una transformación de la comunicación social*”, que coloca a la prensa como “*medio de una nueva cultura de masas, en oposición a su anterior funcionalidad política*” (Ramos, 2009, p.188).

## El alumbramiento de un itinerario: primera estación

José Ingenieros forma parte de una familia migrante, nació en Italia el 24 de abril de 1877<sup>1</sup>, llegó a Montevideo en sus años de infancia y posteriormente cursó sus estudios en Buenos Aires. El caso de Ingenieros es un ejemplo de contrapunto en relación a los rasgos que revestían las elites intelectuales en aquellos años, considerando su procedencia extranjera. Al “*estar desprovisto de linaje, de poder y de haber, nos encontramos con una persona arrojada a la carrera del talento para la construcción de su propio perfil y de sus posibilidades de circulación intelectual*

---

<sup>1</sup> Los señalamientos de orden biográfico y el análisis de los escritos están orientados por las lecturas de las interpretaciones de Oscar Terán sobre la trayectoria intelectual de José Ingenieros.

y social” (Terán, 2000, p.289). La obra reciente de Mariano Plotkin (2021) propone una biografía “posible” de Ingenieros, retoma con sus matices y distancias esta idea de Terán en el sentido que se interesa por mirar e interrogar los mundos que lo circundan, los límites y posibilidades que allí se tejen para comprender su tarea intelectual, es decir “*intentar entender tanto su singularidad como lo que tenía de representativo de su época*” (p.16).

Las “condiciones de producción”<sup>2</sup> para esta carrera del talento están ancladas en el proceso de “*emergencia de un campo intelectual*” (Altamirano y Sarlo, 1997). A partir de dicha diferenciación, los agentes del campo, es decir, los intelectuales estarían posicionados en un campo autónomo, donde se articulan las relaciones de producción de bienes culturales o simbólicos, que les permiten a partir de ciertos criterios de legitimación e instancias específicas de consagración, acumular capital simbólico.

Un encasillamiento de la obra de Ingenieros con la generación del 80 (planteo esbozado por Héctor P. Agosti, de acuerdo al análisis de Terán), enfoca el inicio de su trayectoria intelectual en los trabajos de claro corte positivista de influencia spenceriana<sup>3</sup>, lo cual termina “*subestimando (...) el período de sus obras juveniles*” que comprende los años de 1895- 1898. Período, que aquí nos interesa alumbrar para pensar una articulación de tres ideas debatidas en la época. En efecto y para este primer momento “*su mirada teórica está mediada por una serie de ideologías contestarías que articulan una negación con respecto al país programado por el liberalismo oligárquico argentino*” (Terán, 1986, p.52).

---

<sup>2</sup> Tomando el planteo de Ana Teresa Martínez (2007) en su análisis sobre las lecturas de Bourdieu en Argentina, pensar las condiciones de producción nos conduce a: “leer sociológicamente (...) entonces, requerirá en primer lugar, una operación de descentramiento del propio yo social por la reflexión sobre la propia historia social de lector o lectora, al tiempo que un esfuerzo de reconstrucción de las condiciones de producción y de acceso al discurso que se intenta comprender, que no es más que la otra cara de la primera operación”. Lo que implica poner en juego en nuestras lecturas “operaciones de objetivación que repongan al autor en cuestión en la red de relaciones en qué consisten las condiciones de producción de su trabajo, esforzándose así por comprender lo que el otro quiso decir desde las circunstancias en que lo dijo, en diálogo con quién lo dijo y con las posibilidades expresivas y conceptuales en que podía decirlo”.

<sup>3</sup> Ingenieros experimentará un viraje en su itinerario intelectual y un reencuentro con las posturas de izquierda en el contexto del estallido de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y su adhesión a la Reforma Universitaria, con un claro tono antiimperialista reflejado en sus obras: *El Hombre Mediocre* (1913), *La Evolución de las Ideas Argentinas* (1918), *Los Tiempos Nuevos* (1921).

Ahora bien, estas intervenciones se enmarcan en un escenario signado por el descontento social generado por la crisis económica de 1890 y por el cuestionamiento a las estructuras de poder y los reclamos e intentos de ampliación democrática. Este campo está atravesado: *“por un conjunto de transformaciones que estaban modificando la articulación misma del mundo social y político desde 1880: urbanización acelerada, modificación de la estructura productiva y emergencia de clases y categorías sociales nuevas que sustituían la estratificación precapitalista precedente”* (Germani, 1979, citado en Altamirano, 1997, p.5). Estas condiciones detonan en un cuestionamiento a la gobernabilidad, es decir a la configuración del poder que articulaba el partido Autonomista Nacional, caracterizado por la marginación en la participación política de vastos sectores sociales.

En este mapa y con una militancia estudiantil que lo acerca a corrientes contestarías con la realidad política y social, el año 1894, José Ingenieros junto a un grupo de estudiantes de medicina crea el Centro Socialista Universitario, *“en el que será su primer secretario, su inspirador y dirigente”* (Terán, 1986, p.5), tal como lo señala Bagú citado por Terán. En estos escenarios de convulsión, el año 1896, al frente de Juan B. Justo se instituye el Partido Socialista Argentino, cuyo primer secretario será Ingenieros. Dos años antes, el 7 de abril de 1894, tiene su aparición el periódico socialista *La Vanguardia*, fundado por Juan B. Justo, en el que también se registran intervenciones de Ingenieros.

Antes de ingresar a los escritos, vamos a detenernos en el siguiente punto. El clima político y social permite apreciar como en el campo intelectual en este tiempo finisecular se condensan una serie de movimientos y estéticas. Tal como lo evoca Terán haciendo mención al análisis de Ángel Rama, en relación al campo literario, *“se produce una repentina superposición de estéticas (...) encontramos reunidos el último romanticismo, el realismo, el naturalismo, el parnasianismo, el simbolismo, el positivismo, el espiritualismo, el vitalismo”* (Terán, 1986, p.5).

En términos de Zanetti (1994), para estos años da inicio en el campo literario y cultural un proceso de *“fenómenos de religación”* (1880-1916), que a partir de los cambios generados por la *“modernización y la modernidad en América Latina contribuyen a pergeñar respuestas literarias y culturales similares en los distintos centros”*. En este proceso señalará la autora:

*Los vínculos ya no descansan en unos pocos nombres (...) sino que por debajo de las grandes figuras, ahora bastante numerosas (...) se producen múltiples contactos a través de diarios y revistas, del mutuo envío de obras, de reuniones en congresos, en redacciones, en los cafés. Los letrados encaran su experiencia singular, y nacional - mexicana, colombiana -, desde una dimensión mayor que las contiene y que empieza a reconocer modelos propios (p.1-2).*

Tal como se señaló anteriormente, este contexto será testigo del advenimiento de la política de masas que, atendiendo al surgimiento de nuevos sectores sociales, propiciará la emergencia de agrupaciones y partidos socialistas. La organización y difusión de estas fuerzas políticas se realizará a través de diferentes mecanismos. Entre ellos, la difusión de la palabra, que si bien, se realizará mayormente a través de la ocupación de escenarios públicos, reuniones y conferencias, *“la producción, circulación y consumo de textos impresos dibujó los contornos de la cultura política del socialismo en tiempos de la Segunda Internacional”* (Buonuome, 2013, p.139). A propósito, vale recordar aquí, aquello que señalaba Suriano (1997) en las páginas de la revista bajo su dirección y en una de las primeras reseñas realizadas a la edición de los números de la Montaña. En ella hacía referencia a la constelación de publicaciones que se editaron en un momento de *“impulso impresor de los sectores de izquierda socialista y anarquista”* y este periódico junto a otros impresos *“comparte (...) la fugacidad de su existencia (23 semanas), una fugacidad relacionada tanto a las frágiles condiciones de producción como al cambiante rumbo de muchos de sus impulsores”* (p.182).

Teniendo en cuenta lo planteado y a partir de los sucesos que están marcando su tiempo, la primera obra que produce José Ingenieros es el folleto de difusión: *¿Qué es el Socialismo?* el año 1895. Enmarcado en las actividades que lleva adelante desde el Centro Socialista Universitario. Este escrito nos permitirá trazar ciertos paralelos, variantes y/o desplazamientos en relación a los tópicos que aborda y a sus posicionamientos desplegados a lo largo de sus intervenciones en el *Periódico Socialista Revolucionario La Montaña*, que fundó dos años más tarde (1897) junto a Leopoldo Lugones<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Para estos años, José Ingenieros aún utilizaba su apellido original, Ingegnieros.

El núcleo articulador del argumento del primer escrito de Ingenieros es la cuestión social, a partir del cual, desplegará una tematización en torno a una crítica al capitalismo con el despliegue de ciertos tópicos en “clave moralista y teoricista”. Esta última adjetivación y “pretensión (...) se comunicará fluidamente con el *cientificismo de Ingenieros del período posterior*” (Terán, 1986, p.7). La vocación científicista está presente en sus diagnósticos y configuraciones conceptuales, tanto en el folleto, como en su intervención en el periódico<sup>5</sup>:

*El presente folleto que por su carácter de propaganda no debe ni puede tener límites literarios, es el producto primero de esa labor constante y ese estudio sereno y preciso, siendo la esencia de lo que debe conocerse al iniciar un estudio sensato de las modernas doctrinas, sin contener las exageraciones entusiastas que, si son posibles en los discursos de barricada, no pueden tener cabida en el terreno positivista de la razón* (Ingenieros, 1895, p.6).

*Sólo son socialistas los que aceptan la revolución tal como la ha definido la sociología moderna* (Ingenieros, 1897, p.163).

*La Montaña*, si bien será un impreso de corta duración. Tendrá 12 números que se publicarán entre el 1 de abril de 1897 y el 15 de septiembre de 1897, gozará de una recepción y difusión en otros centros culturales de América Latina. Esto será manifestado a través de las publicaciones vecinas, que serán replicadas en el periódico:

*El artículo que se nos dedica en las columnas de El Pueblo de Valparaíso, titulado Sobre Arte y Socialismo, nos alienta en la lucha, porque es prueba evidente de que no estamos solos en nuestra campaña contra el justo medio burgués* (Centore, 1897, p. 70).

A partir de esta mención (en el recorrido de la publicación se expresan diversas formas de vinculación, que van desde recomendaciones bibliográficas hasta la mención en relación a reuniones, conferencias, congresos, etc.) podemos

---

<sup>5</sup> La numeración corresponde a la edición facsimilar correspondiente a la Colección La Ideología Argentina: La Montaña. Periódico Socialista Revolucionario-1897-. 2º Ed., Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

vislumbrar el planteo de Zanetti, en relación a las vinculaciones que se entretienen entre intelectuales y publicaciones: *“La religación, en sus numerosas variables, supone la quiebra del aislamiento, del compartimento estanco, y para ello hacían falta bases materiales para vehiculizarla y una mentalidad moderna”* (Zanetti, 1994, p.7).

De acuerdo a la tematización en torno a la crítica al capitalismo, que en palabras de Terán se leerá visualizando la cuestión social a través de la “retícula de la crisis”, es posible situar un posicionamiento con una correspondencia entre productivismo- inmoralidad /parasitismo- burguesía:

*Los gobiernos (...) colocan a la clase productora en una condición cada vez más esclavizada respecto a la clase que posee y dispone de los medios de producción o instrumentos de trabajo.*

*Desigualdad de condiciones existente ante los medios de producción entre dos clases sociales: la una de trabajadores que produce y no consume más que una parte de sus productos, y la otra de parásitos, que, dueña de la actual organización política y económica, nada produce y consume lo producido por la de trabajadores* (Ingenieros, 1895, p.15).

En tanto que en el periódico:

*Este es el siglo de las luces y de las miserias. Vivimos oprimidos y deprimidos por esa maldita culminación de las mediocridades que asegura a los que saben transar con las bajezas y las villanías todo el arsenal de satisfacciones mezquinas* (Ingenieros, 1897, p. 49).

*En el burgués no se sabe qué admirar más: si el repugnante y asqueroso apetito al dinero o la estúpida ignorancia, respetada, obsequiada y reverenciada por todos los mediocres y por todos los serviles* (Ingenieros, 1897, p.192)

Las intervenciones que corresponden al folleto y las primeras del periódico evidencian un tono de simpatía a la matriz conceptual anarquista. Luego esto

irá siendo desplazado por una mirada economicista<sup>6</sup>, cercana al viraje intelectual luego de 1898:

*Consiste en la sustitución de la propiedad individual de los medios de producción por la corporativa, con abolición del Estado y autoridad y la organización y administración de la sociedad por los delegados o representantes de las corporaciones, quienes establecerían el canje de productos de acuerdo con la oferta y la demanda sociales (Ingenieros, 1895, p.28)*

*Así, expresada por esa síntesis, la moral no pasa de ridícula y absurda. Pero hay algo de más sucio y hediondo en esta argamasa que congutina los cimientos del edificio social que destruiremos: es el monopolio, el privilegio, el polimorfismo ético, siempre en favor de los que la redactan, la pregonan y la imponen. (Ingenieros, 1897, p.121)*

*El socialismo se caracteriza porque aspira a la socialización de los medios de producción y a la supresión de la existencia de clases sociales dentro de la sociedad humana: siendo consecuencias lógicas de esto la desaparición del estado y de la falsa moral burguesa.*

*Ser o no ser. Socialista y Revolucionario son dos cualidades inseparables” (Ingenieros, 1897, pp.162-163)*

Ahora bien, retomando el análisis y tomando la consideración de Terán (1989) “La sustentación de tesis de corte libertario, habría de problematizar la ubicación de Ingenieros dentro del partido Socialista, ya que desembocaba en cuestionamientos a la táctica política” (p.6). Esta postura entonces marcará una posición disonante con la línea hegemónica del reformismo parlamentario de Juan B. Justo.

A partir del diagnóstico y la correspondencia conceptual que articula inmoralidad- improductividad en relación con la díada parasitismo- burguesía. La pregunta es, quién constituye el sujeto político que podrá llevar adelante la

---

<sup>6</sup> Según Terán, el escrito de Aquiles Loria, publicado en el N°7 del periódico, será criticado por un sector del anarquismo, haciendo alusión al economicismo que empieza a delinear en los planteos del periódico. Esto también quedará plasmado en su escrito de 1898, De la Barbarie al Capitalismo (en el que aquí no nos detenemos).

transformación, entendida en términos de revolución. Es una interrogante que revela cierta ambigüedad. En efecto, la pregunta se vincula con la autorepresentación del autor: por un lado, encuentra una identificación con los sectores trabajadores y oprimidos, pero a su vez, establece una distancia, en tanto considera que sólo una minoría podría generar las transformaciones:

*El joven instruido y educado tendrá a su disposición ya el útil de trabajo para ser un consciente obrero, ya el caudal científico con que beneficiará a la sociedad por los frutos de su perfeccionamiento intelectual, el descubrimiento de las leyes naturales, y la creación de nuevas fuerzas de producción” (Ingenieros, 1985, p. 38).*

*El paquidermo burgués no rinde culto al fetiche “Patria” [...]. Por su parte el harapo proletario no puede sentir afectos por la tierra que le condena a la miseria.*

*A nosotros los antiburgueses, que amamos el Trabajo, el Arte y la Ciencia, nos corresponde producir la dispepsia que interrumpirá definitivamente las doradas digestiones burguesas (Ingenieros, 1987, pp.194- 267).*

Un punto relevante a considerar en esta referencia es la apelación al “ideal” que se cristaliza a través de las “*minorías activas*”, desacreditando de esta forma la posibilidad de una ampliación democrática. Al respecto, y tomando el señalamiento de Terán, este es un objeto teórico que permanecerá invariante en el itinerario intelectual de Ingenieros<sup>7</sup>.

Los desplazamientos y mutaciones en el recorrido de estos escritos nos muestran a un Ingenieros, que irá cediendo en su discurso hacia un lugar donde el capitalismo deja de ser descrito en términos totalmente negativos y es entendido

---

<sup>7</sup> En su escrito *El hombre mediocre* (1913), traza su posicionamiento frente a la cuestión de la gobernabilidad, la democracia liberal, la legitimidad y la representación a través del concepto de “ideal” en oposición a la mediocridad, planteando así la dicotomía entre el sujeto mediocre y el hombre ideal. Esto será retomado en *Los Tiempos Nuevos* (1921), a lo largo del capítulo: “Ideales viejos e Ideales nuevos” en el que resalta la inteligencia de estas minorías ilustradas que infieren la necesaria transitoriedad de las ideas y sentimientos de cada época y son las que constituyen la fuerza de las revoluciones.

como un “estadio”. Donde éste permitiría a partir de la imaginación creadora de las minorías dotadas de conocimiento, poner en cuestionamiento las opresiones y desigualdades, ya que los sectores oprimidos estarían silenciados. Esto se verá reflejado en su última intervención en el periódico, en septiembre de 1897:

*Lo extraño, lo único extraño es que el pueblo está mudo. Se creería que le han cortado la lengua, o que solamente la tiene para lamer las manos perfumadas del amo que lo azota y lo hambrea. ¿Cómo no protesta? ¿Por qué escucha impasible la siniestra condena? ¿Dónde están las voces? ¿Dónde los corazones?* (Ingenieros, 1897, p.287).

Ahorabien, estos giros en su itinerario es posible alumbrar sus posicionamientos, a partir de lo que Terán señala como un “*repliegue hacia la interioridad del alma bella*” (Terán, 1986, p.59). En este sentido y considerando la fisonomía interna del periódico, este tendrá una sección dedicada al “Arte, Filosofía, Variedades”, en el que las intervenciones nos muestran las vinculaciones y las preocupaciones que irán delineando los tópicos del modernismo. Una manifestación de ello, entre otras, es la publicación del poema de Rubén Darío:

*Yo fui llevado a Egipto. La cadena  
Tuve al pescuezo. Fui comido un día  
Por los perros, mi nombre, Rufo Galo.  
Eso fue todo”* (Darío, 1897, p.21)

En este mismo ejemplar, se evidencia un sentimiento de época:

*Esperar que el destino nos ayude, es arriesgarnos a no realizar jamás nuestros deseos. Dicen algunos que anhelan morir por el Arte. Nosotros queremos vivir para él. Nada podríamos, separados, contra la ignorancia; dispersos, nuestras obras indignamente colocadas, serán destruidas por las guerras y las revoluciones que nos amenazan. Unámonos y volvamos a esa vida natural que encariñaba a los hombres con la Naturaleza, la Naturaleza que nosotros artistas, amamos* (Ingenieros, 1897, p.22).

En efecto, y tomando el recorrido de Terán, este será “*un rastro que recorre la participación de Ingenieros en otros espacios de sociabilidad y debate, como el*

*Ateneo, la revista El Mercurio de América, Atlántida y el grupo la Siringa*". Esta mención, nos permite detenernos en el cruce de estas intervenciones en el plano de las dinámicas de sociabilidad que atravesaron por estos años a Ingenieros. Es decir, su participación en la vida bohemia, que tal como mencionamos en el tercer apartado, caracterizaba la vida intelectual y cultural de fines del siglo XIX y primeros años del XX. En este sentido, y siguiendo el planteo de Ansolabehere (2014), fue el poeta Rubén Darío, "*la figura aglutinante del campo artístico y literario porteño (integrado mayoritariamente por jóvenes) que empezó a verse a sí mismo- y, sobre todo, por otros que lo siguieron- emparentado con las luces (y algunas sombras) de la bohemia parisina*" (p.164).

## Conclusiones

El análisis propuesto en clave de historia intelectual, intentó acercarnos a la configuración de la estación inicial del itinerario intelectual de José Ingenieros. A partir del detenimiento en dos de sus escritos de juventud, el recorrido buscó interrogar los debates y posicionamientos sobre la articulación en torno al modernismo, el socialismo y la cultura científica positivista hacia fines del siglo XIX y los ecos de esta producción, en sus escritos a inicios del siglo XX.

En este sentido el acercamiento a sus obras juveniles: el folleto de difusión: *¿Qué es el Socialismo?* y *La Montaña. Periódico socialista revolucionario*, perfiladas en una narrativa ideológica contestataria y de lucha, permitió al menos de modo modesto y no exhaustivo, interrogar en diálogo el mundo de la cultura impresa, los horizontes ideológicos de un campo cultural y político signado por una acelerada transformación y una constelación de movimientos y estéticas que confluyeron en sus formas de leer la realidad social y su giro intelectual hacia inicios del XX.

Volviendo al planteo inicial y considerando que aquí nos enfocamos en la estación inicial de su producción escrita y en el alumbramiento a ciertas zonas de su configuración discursiva, queda abierta la propuesta de Terán: acercarnos a los intelectuales y sus producciones, a partir de un reconocimiento de sus fisuras, tensiones y ambigüedades, para continuar abriendo preguntas que estimulen el acercamiento crítico al pensamiento político latinoamericano.

## Bibliografía

- Altamirano, C. y Sarlo, B. (1997). La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos. En C. Altamirano, C. y B. Sarlo, *Ensayos Argentinos- De Sarmiento a la vanguardia*. Ariel.
- Ansolabehere, P. (2014). La vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920): lugares, itinerarios, personajes. En P. Bruno (Dir.). *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Buonuome, J. (2014). Lecturas sobre la historia de la prensa socialista en tiempos de la Segunda Internacional. *Políticas de la memoria*, (14).
- Halperin Donghi, T. (1998). *El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*. Sudamericana.
- Ingenieros, J. Y L. Lugones (1895). *¿Qué es el Socialismo?*, Enciclopedia Popular Ercilla.
- Ingenieros, J. (1897). *La Montaña. Periódico Socialista Revolucionario*.
- Martínez, A. (2007). Lecturas y lectores de Bourdieu en la Argentina. *Prismas*, (11), 11- 30
- Myers, J. (2020). Introducción a la historia intelectual latinoamericana: rasgos específicos y cuestiones teórico- metodológicas. Clase 1: MHI, Universidad Nacional de Quilmes.
- Palti, E. (2008). Tres etapas de la prensa política mexicana del siglo XIX: el publicista y los orígenes del intelectual moderno. En C. Altamirano (Ed.). *Historia de los Intelectuales en América Latina*, Tomo I. Katz.
- Palti, J. (2014). ¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político- intelectual latinoamericana. Prometeo.
- Plotkin, M. (2021). *José Ingenieros. El hombre que lo quería todo*. Editorial Edhasa.
- Ramos, J. (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, Fundación Editorial El perro y la rana.
- Sábato, H.: (2008). “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900). En C. Altamirano (Ed.) (387-395). *Historia de los Intelectuales en América Latina*, Tomo I, Katz.

Suriano, J. (1997). “Reseña: *La Montaña. Periódico Socialista Revolucionario*, 1896- 1897”. *Entrepasados. Revista de Historia*, VI, (12).

Terán, O. (1986). *En Busca de la Ideología Argentina*, Catálogos Editora.

Terán, O. (1986). *José Ingenieros: Pensar la nación. Antología de textos*, Alianza.

Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires de Fin de Siglo (1880- 1910). Derivas de la cultura científica*, Fondo de Cultura Económica.

Zanetti, S. (1994). Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916). En: *América Latina: Palabra, Literatura e Cultura*, Volume 2, Emancipação do Discurso. Memorial da América Latina-Unicamp.

# La revista *Nosotras* (1902-1904) en la prensa femenina de principios del siglo XX

Pilar Parot Varela

CONICET/CeDinCi/UNSO

Hacia fines del siglo XIX el campo de la escritura y del periodismo comenzó a abrirse paso al mundo femenino. Fueron Juana Manso, Rosa Guerra y Juana Manuela Gorriti las primeras mujeres que, en articulación con su labor de maestras, hicieron de la escritura un medio para luchar por sus derechos en el campo político y cultural (Masiello, 1994). La incorporación masiva de las mujeres al magisterio, iniciada el siglo anterior con la fundación de las escuelas normales (Morgade, 1992), les había permitido adquirir experiencia en un espacio letrado que resultó clave para la formación de los primeros grupos que denunciaron la situación de inferioridad jurídica que vivía la mujer en la sociedad.

El proceso de modernización económica, política y social que se acentuó a comienzos del siglo XX no estuvo exento de desigualdades y de exclusiones sociales que activaron demandas por parte de los sectores marginados. En este marco, se asistió a una progresiva organización del movimiento feminista, que emergía entre las demandas propias de la cuestión social de la época, y permitió que aquellas lucharan por la emancipación femenina mediante ligas, congresos y proyectos educativos. Este asociacionismo tuvo repercusiones en el mundo editorial ya que fue a partir de estos primeros grupos que las mujeres impulsaron proyectos editoriales, los cuales funcionaron como medios de difusión de información general sobre el movimiento de mujeres y como medios de difusión cultural (Rey, 2021).

En este contexto, en 1902 comenzó a publicarse la primera revista autodenominada “feminista” que llevó el título: *Nosotras, Revista feminista, literaria y social*, y funcionó bajo la dirección de la librepensadora María Abella y

la socialista Justa Burgos Meyer. La publicación reunió a un conjunto de mujeres universitarias y maestras que participaban de diferentes organizaciones ligadas al librepensamiento, la masonería y el socialismo. Los principales aportes que se han realizado sobre *Nosotras* y la figura de Abella fueron los de Dora Barrancos (2008) y Daniel De Lucía (1997), quienes analizaron la publicación atendiendo a los vínculos entre feminismo y masonería. Otras investigaciones aportaron a la reconstrucción de la vida de la revista (Rey, 2021) y la trayectoria de Abella (Zandrino, 2021; Fernández Cordero, 2019). Tomando estos aportes, analizaremos los aspectos materiales de producción de la revista y sus vínculos con la prensa femenina de la época. Siguiendo la propuesta de Tarcus (2020), buscamos atender al lugar de *Nosotras* dentro del “campo revisteril” de la época a fin de dar cuenta de ciertas lógicas de reconocimiento y de conflicto que *Nosotras* mantuvo con otras publicaciones.

Mostraremos de qué manera esta publicación contribuyó a la incipiente construcción de un mundo intelectual femenino por el que circularon producciones literarias, reflexiones críticas y discusiones en torno a la emancipación de la mujer. Para ello, tomaremos la concepción de intelectual propuesta por Raymond Williams (1982), que extiende tal denominación a quienes, aun sin ser creadores de grandes sistemas de ideas, estuvieron implicados en la producción y reproducción del orden socio-cultural a partir de su actuación en diferentes instituciones: políticas, sociales, económicas y religiosas. Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres que participaron de esta publicación fueron maestras, tendremos en cuenta el trabajo de Silvia Yannoulas (1994) quien advirtió que muchas de ellas utilizaron su profesión como puerta de entrada a círculos eruditos en los cuales construyeron un pensamiento crítico y autónomo. A partir de este marco teórico, nos proponemos pensar a esta publicación como un laboratorio de prensa femenina que permitió a un conjunto de mujeres letradas ejercer prácticas eruditas de manera autónoma en un momento en el que aún no existía un campo intelectual consolidado. Además de haber sido formadoras de las primeras figuras letradas (Barrancos, 2008), ellas mismas elaboraron ideas y plantearon discusiones con el objetivo de producir nuevos discursos sobre la mujer que permitieran subvertir los discursos dominantes ligados al catolicismo.

## La cuestión femenina en la prensa librepensadora platense

El 5 de agosto de 1902 aparecía en La Plata, bajo el formato de folleto en 8, el primer número de *Nosotras*. Con una frecuencia de tres números por mes -el 5, el 15 y el 25 de cada mes-, la revista mantuvo su regularidad hasta el 1 de noviembre de 1904. Además de Abella y Burgos Meyer, quienes se desempeñaron respectivamente como directora y subdirectora, el comité editorial estuvo compuesto por Margarita G. de Mendy y María Elena Jardí Abella quienes tuvieron a cargo la secretaría de redacción.

*Nosotras* convocó a un conjunto de mujeres de diferentes orientaciones políticas, en su mayoría maestras, quienes publicaron artículos, notas, poemas y cuentos en las diferentes secciones: “Redacción”, “Tribuna libre”, “Sección literaria” y “Sección amena”. Entre los principales nombres, encontramos a Teresa Salanova, Carolina Casas de Santa Olalla, Sofía B. de Castelli, Silvana Fredes de Ramírez, Graziella Pasco, María Bahamonde, Emilia Salza, María Inés Burgos de Maldonado, Luisa N. de Giotta, Juana Elbert, Sofía M. de Bezchinsky y Artemia González Calderón.

En aquel primer número, Abella convocaba a una unión entre todas las mujeres, con independencia de toda opinión política y religiosa, a fin de alcanzar mejoras en su situación social y política. Este impulso unificador no suponía un enfrentamiento con los hombres, sino que buscaba su colaboración. Por ello, la editorial invitaba a los hombres a unirse al feminismo bajo el argumento de que éste permitiría equilibrar la relación entre ambos sexos: “*Queremos que todos los hombres inteligentes y generosos nos den la bienvenida en esta nueva senda que empezamos [...] y que nos prestarán su poderoso concurso, pues nada podríamos realizar si nos faltará la sombra del natural protector: el hombre*” (1902, p.3). En efecto, *Nosotras* publicó notas de diversas personalidades masculinas ligadas al librepensamiento: el escritor anarquista Elam Ravel, el profesor Manuel Meyer González, el escritor Rafael de Rosa, el escritor chileno Víctor Soto Román, el profesor Horacio Bruno, el hijo de la directora de *Nosotras*, Francisco Jardí Abella, Constantino Franco y el pedagogo uruguayo Francisco Berra.

En un contexto en el que la mujer carecía de independencia jurídica<sup>1</sup>, las directoras de la revista buscaron destacar los aportes positivos que el feminismo les ofrecía, en particular, la convicción de que las mujeres podrían mantenerse y cuidarse a sí mismas sin desatender el rol maternal: “*Hombres, no temáis nada porque nuestra influencia se tienda a algo más allá de los estrechos límites del hogar; el amor maternal, será eternamente grande y abnegado, obtener vuestro cariño será siempre la aspiración suprema de la mujer*” (1902, p.4). El apoyo de estos hombres hacia el emprendimiento editorial fue posible en gran medida debido a la fuerte presencia del movimiento librepensador en la ciudad de La Plata que, desde una mirada anticlerical y estatista, contribuyó a visibilizar la cuestión femenina. El nacimiento de la capital estuvo marcado por la participación de diversas personalidades ligadas al librepensamiento y a la masonería. Su gobernador, Dardo Rocha, quien se desempeñó entre 1881 y 1884, había sido iniciado en la “Logia Constancia N° 7”. En 1896 se fundó la organización anticlerical que llevó el nombre de Liga Liberal<sup>2</sup>, liderada por el abogado catalán y militante de la masonería Luis Ricardo Fors Casamayor, la cual reunió a profesionales y políticos que formaron parte de la planificación de aquella ciudad moderna y secular -y de su universidad-. Desde esta liga, buscaron preservar la laicidad de los organismos estatales, frenando los avances del clero sobre las instituciones educativas.

Estas organizaciones locales se reunirían en 1908 en torno a La Liga Nacional del Libre Pensamiento, encargada de coordinar a todas las organizaciones librepensadoras y masonas de diferentes ciudades de Buenos Aires y las provincias

---

<sup>1</sup> Desde su puesta en vigencia en 1871, el código Vélez Sarsfield colocaba a la mujer en una situación de inferioridad jurídica respecto al hombre ya que le negaba el derecho a administrar y disponer de sus propios bienes. Una mujer casada no podía celebrar contratos ni participar de juicios sin la autorización de su esposo, tampoco tenía la posibilidad de elegir su lugar de residencia ni mantener la patria potestad al contraer un segundo matrimonio. La cuestión de los derechos civiles de la mujer se convirtió en objeto de debate para algunos intelectuales y juristas de la época cuando en 1902 el diputado Luis María Drago presentó en el congreso un proyecto de ley que buscaba ampliar los derechos civiles de la mujer casada en materia de bienes matrimoniales. Por ello, las mujeres ligadas al feminismo buscaron construir argumentos para apoyar esa modificación ya que estaban convencidas de que obtendrían la ciudadanía solo en la medida en que los hombres reconocieran sus capacidades intelectuales y les habilitaran un lugar por fuera del hogar (Lavrin, 2005).

<sup>2</sup> Formaron parte del Consejo directivo Juan Ángel Martínez, quien ocupó el cargo de vice-director, Carlos Glade como tesorero y Pedro Casal y Tomás Bravo como secretarios.

del interior<sup>3</sup>. Reconocidos intelectuales participaron de esta agrupación, entre ellos Alfredo L. Palacios, Juan B. Justo, Alicia Moreau, Julieta Lanteri, Leopoldo Lugones, Lisandro de la Torre, Enrique del Valle Iberlucea, Juan Balestra y Eduardo L. Holmberg. La liga mantuvo vínculos con autoridades provinciales y nacionales, muchos de los cuales participaban de alguna logia y tenían la potestad para promulgar leyes o modificar las existentes. Por ello, un conjunto de diputados y senadores asociados a la Liga Nacional presentaron proyectos que buscaban mejorar diferentes aspectos de la situación de la mujer<sup>4</sup>.

La prensa tuvo un rol fundamental para la difusión de las nuevas ideas que traía el movimiento librepensador. Hacia fines del siglo XIX, la cantidad de diarios, periódicos y revistas creció de modo acelerado, influyendo en la vida social y política de La Plata. Las diversas organizaciones que se conformaban -femeninas, partidarias, obreras, de colectividades, literarias y masónicas- fundaron sus propios emprendimientos editoriales para publicar sus propuestas. Hacia 1902 el movimiento de mujeres daba sus primeros pasos y se formaban las primeras organizaciones que se ocuparon de la causa femenina. Para estas agrupaciones, el término “feminismo” tenía sentidos diferentes. Mientras que algunas de las mujeres reunidas en el Consejo Nacional de Mujeres (fundado en 1900 y presidido por Albina Van Praet junto a Cecilia Grierson) asociaron el término “feminista” a un conjunto de prácticas que se consideraban propias de la mujer, como la costura

---

<sup>3</sup> La dirección se realizó desde Capital Federal mediante un Comité Nacional encargado de coordinar el movimiento librepensador argentino en sintonía con la Federación Internacional del Libre Pensamiento con sede en Bruselas. Esta dimensión transnacional se expresó en la organización de una serie de congresos internacionales que se desarrollaron en diferentes países estrechando lazos entre las ligas de diversos países (Ranieri, 2022).

<sup>4</sup> Tal es el caso del diputado correntino Juan Balestra, quien presidió la fundación de Liga Nacional de Libre Pensamiento, en su carácter de Gran Maestro, y participó de la presentación del primer proyecto de divorcio vincular en Argentina. Por su parte, el diputado socialista Alfredo Palacios, integrante de la Logia Libertad, lograría la sanción de normas como la ley de descanso dominical (1904) y la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños (1907). Este proyecto de ampliación de los derechos civiles de la mujer incluía la posibilidad de ejercer una profesión, administrar sus ingresos y sus bienes, oficiar de testigo y establecer contratos legales sin previa autorización de su marido. Diez años después, el senador socialista Del Valle Iberlucea presentaría un proyecto de ley de emancipación civil femenina en el que reclamaba la igualdad de derechos civiles para hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos civiles de la mujer casada –para ejercer una profesión, y funciones civiles-, el divorcio y el aborto.

y el bordado (Barrancos, 2008), para muchas de las mujeres universitarias el término “feminista” estaba asociado a la lucha por la adquisición de derechos para las mujeres.

Las mujeres socialistas compartieron con las liberales esta noción del feminismo ligada al reclamo por los derechos de la mujer, aunque las primeras marcaron una estrecha relación entre el feminismo y el Partido Socialista. La creación del Centro Socialista Femenino (1902) y la Unión Gremial Femenina (1902) permitió que las socialistas Fenia Chertkoff, Alicia Moreau, Justa Burgos Meyer, Raquel Camaña, Gabriela Laperriere y Raquel Messina, entre otras, realizaran actividades tendientes a alcanzar la emancipación política, económica y social de la mujer. Por su parte, las mujeres anarquistas rechazaron la lucha feminista por la adquisición de derechos civiles y políticos. Desde el periódico *La Voz de la Mujer*, fundado en 1896, pregonaron la oposición a todo tipo de autoridad que sometiera a la mujer (el patriarcado, la iglesia, la familia y el Estado), alejándose así de todo tipo de organización que buscara reformas dentro del Estado. De esta manera, liberales y socialistas compartieron una visión del feminismo ligada al reclamo por los derechos de la mujer y por ello formaron diferentes agrupaciones para la consecución de sus reivindicaciones. El asociacionismo desarrollado por estas mujeres hizo posible el surgimiento de editoriales que permitieron difundir la causa feminista.

Las características de la prensa masona y librepensadora de la ciudad de La Plata permiten inferir que los vínculos entre librepensamiento y feminismo no estaban exentos de tensiones ya que gran parte de ellos rechazaba la incorporación de las mujeres a sus filas. Es así que encontramos publicaciones en las que se observan marcas de la cuestión femenina -ya sea mediante el abordaje explícito de la cuestión y/o la presencia de notas y artículos firmados por mujeres- y otras que se caracterizan por la ausencia total de aquella cuestión. Si bien Barrancos (2008) advirtió que existieron desacuerdos al interior del librepensamiento y la masonería respecto a la inclusión de las mujeres en sus filas, no contamos con trabajos que hayan indagado acerca de la participación femenina en las publicaciones platenses de los años inmediatamente anteriores a la publicación de *Nosotras*. Este estudio es fundamental para dar cuenta de la singularidad de la revista en el seno de la prensa librepensadora.

Uno de los periódicos librepensadores que fue tribuna de algunas discusiones sobre la cuestión de la mujer fue *La liga liberal. Órgano oficial de la sociedad de este nombre en la provincia de Buenos Aires* (1897). Esta publicación se ocupó de informar sobre la actividad de la liga Liberal. Si bien la publicación no incluyó una columna femenina, varias de sus páginas estuvieron dedicadas a reflexionar sobre la función de la mujer en el marco de la lucha emprendida por la Liga liberal. Estas discusiones fueron protagonizadas no solo por hombres sino también por mujeres. Bajo el título “Nuestras colaboradoras”, *La Liga Liberal* publicó durante el año 1897 una serie de notas firmadas por dos mujeres con los pseudónimos “M. L.” y “Argentina”<sup>5</sup>. La revista ofreció un espacio a la voz crítica de las mujeres hacia el accionar masculino, la cual se plasmó en expresiones que aparecían con frecuencia en las notas: “*Pero sobre este punto, es necesario convenir que, en general, es muy poco lo que hacen los hombres para ver de asegurar el concurso femenino en materia de cuestiones liberales*” (1897, p.1).

El anonimato femenino fue interrumpido por la pluma de Carolina Casas de Santa Olalla, una ex directora del Liceo platense de Señoritas que tendría una participación activa en *Nosotras*. En *La liga Liberal*, Casas de Santa Olalla reclamó a los hombres librepensadores que adoptaran una actitud más activa en las tareas de instrucción de la mujer con el fin de alejar a las mujeres de las supersticiones y fanatismos propios de la religión. Para ello, la directora solicitó la implementación de conferencias y cursos cortos dictados por hombres librepensadores y destinados a mujeres. Validando las críticas planteadas por las mujeres, el periódico publicó notas firmadas por hombres en las cuales se enfatizaba la necesidad de incluir a la mujer en la lucha liberal con el fin de apartarla de los fanatismos religiosos y, a su vez, convertirla en una madre instruida.

En relación a la masonería, la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones -fundada en Buenos Aires, en 1857- que funcionaba en la

---

<sup>5</sup> Mientras que M. L. sostuvo que la mujer ocupaba un lugar fundamental en la sociedad debido a sus habilidades para las tareas de cuidado y por ello debía desarrollar actividades asociadas a la beneficencia -dejando al hombre la tarea de cuidar las inteligencias-, Argentina advertía que la discusión fundamental tenía que centrarse en pensar de qué modo el hombre contribuiría a la emancipación de la mujer respecto de los preceptos religiosos que tanto criticaban.

calle Cangallo 1242, rechazó abiertamente la participación de las mujeres en el movimiento. Existieron, no obstante, algunas logias femeninas y otras mixtas que, escindidas de la Gran Logia, buscaron un mejoramiento en la situación social de la mujer. Estas diferencias se expresaron en la prensa.

Hacia fines del siglo XIX, bajo el auspicio de la Gran Logia, se publicó la *Revista masónica, órgano independiente de la masonería universal* (1894-1904), bajo la dirección de Salvador Ingegneros, periodista italiano y padre de José Ingenieros. La revista publicó crónicas detalladas de las discusiones desarrolladas durante las sesiones y discursos pronunciados en eventos masónicos. Pero, a diferencia de *La liga Liberal*, esta publicación no registró marcas femeninas en ninguna de sus secciones. No hay artículos firmados por mujeres ni columnas femeninas. Tampoco se publicita información sobre las logias femeninas ni se observa diálogo alguno con la prensa femenina de la época. Sólo encontramos un discurso pronunciado por Miguel F. Benítez que reconoce la falta de instrucción de la mujer y muestra la influencia negativa que esta situación provoca en la sociedad. Por eso, Benítez considera que: “*La mujer instruida tendrá su rol preponderante en la sociedad y será digna de su destino y de su misión. Entonces la mujer será el factor principal en el perfeccionamiento social*” (1902, p.56). La presencia de esta única intervención nos muestra que, si bien la cuestión femenina formaba parte de la mirada anticlerical propia de la masonería, en muchos grupos esta problemática quedaba en manos de los propios hombres y no admitían los posibles aportes que las mujeres podían hacer.

Dos años después de la fundación de la *Revista masónica*, aparecía el periódico vocero de la Logia Nacional -surgida a partir de una escisión respecto de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones-: *La verdad, “Órgano de la Masonería Argentina en la Provincia”* (1896-1898). Esta publicación, dirigida por el periodista Ángel Ferrando, maestro “Venerable” de la Logia La Plata N° 80, fue uno de los medios más importantes en la difusión de la actividad masónica local. Pero, a diferencia de *La Revista masónica*, este periódico ofreció mayor espacio para la cuestión femenina. Como señaló Rizzi (2010), esta publicación incluyó una columna de opinión destinada a la mujer en la que se publicaron notas sin firma. La columna femenina de *La Verdad* publicó notas y artículos que cuestionaron la

inferioridad femenina, atacaron los principales postulados sobre los que se fundaba esta presunción y demandaron un mayor acceso a la educación: “Ni el estudio de la fisiología del cerebro, ni la observación de lo que pasa en el mundo, autorizan para afirmar que la inferioridad intelectual de la mujer sea orgánica, porque no existe donde los dos sexos están igualmente sin educar, ni empieza en las clases educadas sino donde empieza la diferencia de la educación” (1896, p. 5). En otros, se cuestionó la división sexual del trabajo y las dificultades del acceso al mercado laboral: “si se exceptúa alguna artista, alguna maestra y alguna empleada de correos, en ninguna clase de la sociedad la mujer puede proveer a su subsistencia y la de su familia” (1896, p.4). En este sentido, podemos observar que el tipo de notas y artículos que circularán 5 años después en la revista *Nosotras*, tuvieron su antecedente en la columna femenina de este periódico masón.

Mientras que la mayoría de las columnas femeninas de la prensa de la época, ligadas a la tradición burguesa y liberal, promovieron un discurso maternal y doméstico para las mujeres (Vicens, 2015), algunas revistas auspiciadas por la masonería y el librepensamiento -como *La Verdad* y *La Liga Liberal*- contribuyeron a moldear nuevos discursos sobre la mujer que buscaban una mayor participación de la mujer en diversos espacios de la vida pública.

El acercamiento entre librepensamiento y feminismo también fue impulsado por la presencia de algunas figuras femeninas que tuvieron una presencia activa en la ciudad de La Plata, generaron hábitos de lectura y escritura, promovieron el asociacionismo y motivaron a las mujeres a educarse y a ocupar nuevos lugares en la sociedad. Tal es el caso de la feminista española Belén Sárraga (1873-1951)<sup>6</sup>, quien visitó diversos países latinoamericanos en los que asistió a congresos de libre pensamiento y difundió su lucha por la emancipación femenina -y por el derecho al sufragio- desde una mirada anticlerical. En efecto, la creación del Centro Feminista

---

<sup>6</sup> A lo largo de su vida, Sárraga fundó numerosas entidades femeninas: la Asociación de Mujeres Librepensadoras en Barcelona (1896), la Asociación General Femenina en Valencia (1897), la Asociación de Mujeres Librepensadoras de Mahón (1899), la Sociedad Progresiva Femenina de Málaga (1900). Además de su labor docente en diversas escuelas laicas, participó como delegada en los Congresos Internacionales del Librepensamiento de Ginebra, Roma, Buenos Aires y Lisboa y dirigió el semanario *La Conciencia Libre* (Barcelona, Valencia-Málaga-Barcelona), el diario *El Liberal* (Montevideo) y la revista mensual *Rumbos Nuevos* (México, D.F.) (Ramos, 2006).

que se produciría en 1906 surgiría del vínculo entre Moreau y Sárraga durante el Congreso Internacional de Libre Pensamiento en septiembre de ese año.

Otra figura fundamental fue la maestra norteamericana Mary O. Graham, quien enseñó en el Normal de señoritas de La Plata, al que asistieron tanto Abella como Justa Burgos Meyer. Con el apoyo de Fors -quien por ese entonces se desempeñaba como responsable de la biblioteca pública-, Graham fundó el Círculo Literario, una filial del Consejo Nacional de Mujeres desde donde buscó estimular la lectura mediante la realización de comentarios de libros y conferencias. La inscripción liberal y protestante de Graham vino a romper con el catolicismo reinante y trajo nuevas formas de pensar el rol de la mujer en la sociedad. En efecto, impulsó la participación de las mujeres en la escritura y contribuyó a aumentar la inserción de las mujeres en el magisterio, ampliando así la posibilidad de proyectarse en la esfera pública e intelectual.

Muchas de las mujeres que se formaron con Graham fueron grandes difusoras del librepensamiento y del feminismo. Abella obtuvo su título de maestra normal en 1894, creó el Subcomité mixto de Librepensamiento de La Plata y fundó un conjunto de organizaciones feministas, entre ellas Club de Señoras para el mejoramiento físico, moral e intelectual de las mujeres (1900). Comenzó a incursionar en el periodismo al interior del movimiento librepensador e hizo su debut como escritora en los diarios *El Día* de La Plata y *La Razón* de Buenos Aires. Por su parte, la maestra platense Justa Burgos Meyer también se dedicó a la escritura, colaboró en la *Revista de Educación* fundada en 1891 por su esposo Manuel Meyer González y participó de la fundación del Centro Socialista de La Plata. En oposición a los grupos de mujeres católicas -entre ellos, la Liga de Damas Católicas y la Juventud Femenina Católica- que buscaban conservar el rol tradicional de la mujer vinculado al hogar y a las actividades caritativas, estas mujeres consideraban que la Iglesia Católica era la principal responsable de la situación desigual que sufría la mujer. Por ello, desde diversas posiciones políticas, persiguieron la construcción de un nuevo ideal de mujer que permitiera una mayor participación de la mujer en el ámbito público.

A partir de lo anterior, podemos conjeturar que la fuerte presencia del movimiento librepensador en la ciudad de La Plata facilitó las condiciones para la edición de la primera revista feminista argentina. La actuación pública de hombres y mujeres ligados al librepensamiento -como Fors, Sárraga, Graham, Casas de Santa Olalla- contribuyó a moldear un nuevo ideal de la mujer alejado de la mirada conservadora que relegaba a la mujer exclusivamente al hogar, a la vez que impulsó a las mujeres a instruirse y a participar de espacios laborales e intelectuales hasta ese entonces ocupados por hombres. Como ya mencionamos, para el momento de aparición de *Nosotras*, existía un campo editorial ligado al librepensamiento y a la masonería, que abría lentamente un espacio para la cuestión femenina y que permitió la difusión de estos nuevos discursos sobre la mujer. La confluencia de estos factores contribuyó a que fuese la ciudad de La Plata el lugar en el que se estas mujeres impulsaran la creación de la primera revista feminista.

### **Propuesta editorial y aspectos materiales de la revista *Nosotras***

Si bien la revista estuvo destinada a un público amplio: obreras, amas de casa, intelectuales y estudiantes (Rey, 2012), parecía haber un acuerdo en la convicción de que eran las mujeres “instruidas, intelectuales e inteligentes” las encargadas de liderar la transformación. Sólo a estas mujeres se las consideraba capaces de expresar sus ideas y de contribuir en la transformación de la opinión pública dominante que desfavorecía a la mujer. Entre las colaboradoras de la revista no eran solo las liberales quienes pertenecían al mundo letrado sino también las socialistas -incluso cuando éstas priorizaban la lucha por las mejoras en la situación de la mujer obrera-. Si atendemos al conjunto de las mujeres socialistas que escribieron en *Nosotras* (Justa Burgos Meyer, Fenia Chertkoff y Gabriela Laperrière de Coni), podemos observar que todas ellas poseían título de maestras, dominaban diversas lenguas, algunas habían cursado estudios en Europa y ya contaban con hábitos de escritura -habían publicado notas en *La Vanguardia* y en otros periódicos-.

Una de las principales particularidades de la propuesta de Abella consistió en la idea de un feminismo sudamericano, liderado por mujeres intelectuales,

que surgía como una copia del feminismo norteamericano y europeo: “*Separadas de las mujeres que en Europa y Norteamérica marchan con programa definido, nuestro feminismo será feminismo sud-americano, vale decir: feminismo de niñas que tienden los brazos buscando apoyo para dar sus primeros pasos*” (1902, p.21). Abella desplegó una fuerte crítica a la cultura latina, a la cual consideró atada a las conservadoras costumbres heredadas del catolicismo que no hacían más que oprimir a la mujer. Las formas de crianza de la mujer latina, marcaban su personalidad pasiva, callada y moderada; se le enseñaba a ser una buena esposa y es por ello que acostumbraba desde chica a dejar pisotear sus derechos por el hombre: “*Ah! Pobre mujer latina: siempre oprimida, siempre sufriendo, sea niña, joven, mujer, soltera, casada o viuda!*” (1902, p.36). Frente a esto, Estados Unidos aparecía como un modelo a seguir ya que allí las mujeres gozaban de acceso al trabajo, independencia económica y educación. Por ello, su mirada liberal estaba ligada a la instrucción de la mujer, condición necesaria para que pudiese incorporarse al mundo político en el futuro.

Este liderazgo de las mujeres instruidas adoptó la forma de maternalismo, siguiendo la conceptualización propuesta por Nari (2005), ya que suponía que era en virtud del desempeño femenino en el mundo privado, que las mujeres podían actuar en el mundo público para adquirir derechos. En este marco, la escritura y las publicaciones funcionaron como espacios públicos que le permitían a la mujer intervenir en los temas actuales y contribuir a formar nuevas concepciones sobre la mujer. En una nota editorial titulada “Escribamos”, Abella sostenía que la escritura constituía un medio de expresión y reclamo para los derechos para la mujer. Por ello, convocaba a las mujeres a reflexionar y a dar a conocer sus ideas: “*Escribamos, pues, tratando de formar la opinión pública respecto de nuestro sexo de una manera más justa y equitativa*” (1902, p.38).

Algunas marcas de la revista nos permiten señalar que este emprendimiento editorial tuvo como destinatario ideal a mujeres y hombres letrados, quienes pertenecían a grupos ligados a la masonería y al librepensamiento. Las notas editoriales inscribían a sus lectores y lectoras dentro de ese universo: “*Afortunadamente nuestros suscriptores son buenos pagadores, sin duda porque son partidarios del libre pensamiento y no quieren dejar caer la bandera feminista*”

(1902, p.91). En este punto, fue fundamental la presencia de Casas de Santa Olalla, quien discutió con las mujeres católicas, apoyó a las editoras y expresó su adhesión a la masonería: “*Yo soy masona, pues me parece mejor ser franca, leal a mis opiniones, sin menoscabar las ideas de nadie*” (Casa de Santa Olalla, 1902, p. 89). Podemos deducir que las directoras buscaban captar a un público interesado en producir y difundir ideas que permitieran construir y promover un nuevo paradigma de mujer. Estas lectoras y lectores ideales contribuirían a persuadir, mediante la literatura y los intercambios de cartas de lectores, a las mujeres letradas que no tenían una inscripción ideológica y política definida.

En un contexto en el que los emprendimientos editoriales tenían un bajo costo (Rey, 2021), *Nosotras* se sostuvo económicamente por las suscripciones, el financiamiento de su directora y las publicidades. La ausencia de datos relativos al lugar de la editorial nos conduce a pensar que la misma funcionaba en el domicilio de alguna de sus directoras. Para costear la publicación, las mujeres idearon diversas estrategias mediante las cuales buscaron convertir a sus lectoras y lectores en potenciales contribuyentes tanto para el financiamiento como para la difusión de la publicación. En este sentido, fue insistente el pedido de difusión de la revista para el aumento de las suscripciones: “*Las mujeres que tienen profesión u oficio o forman parte del comercio, debían de favorecernos con un avisito para ayudar a esta obra verdaderamente femenina: igual protección esperamos de la galantería del comercio masculino*” (1902, p.54). En el número 10, la redacción invitaba a sus lectoras a que consiguieran 6 suscriptoras a cambio de obtener el título de “agentes” de la revista, lo cual otorgaba el beneficio de recibir gratis la revista y de percibir el 20 % del dinero recibido. A la vez que buscaban financiar los costos editoriales, las directoras promovían su propuesta de insertar a la mujer en el mercado laboral.

La invitación de las directoras a que las mujeres se educaran y ocuparan nuevos espacios convivió con una serie de consejos relativos al ámbito privado del hogar que eran incluidos en pequeñas secciones bajo los títulos “Tocador” o “Cocina”. Por ejemplo, recetas de cocina, consejos sobre cómo blanquear las manos, cómo hacer pasta de dientes y cremas, plantas medicinales, pautas higienistas sobre cómo cuidar personas enfermas y ventilar habitaciones. Estos consejos hogareños se sumaban a reflexiones más abstractas vinculadas al análisis de ciertas leyes (como

la reglamentación del trabajo femenino y el divorcio) y a la situación internacional del feminismo, lo cual representaba una doble carga para la mujer ya que se la impulsaba a desenvolverse exitosamente en los dos espacios. Por un lado, existía el mandato de “abandonar las rutinas de *toilette*” pero, por otro lado, se alentaban actividades que mantenían a la mujer dentro del hogar. No obstante, estos quehaceres domésticos fueron reconocidos explícitamente como obstáculos para las tareas intelectuales. Así lo expresaba una nota editorial que explicaba los motivos de los cambios en la frecuencia de la publicación: “*Los quehaceres domésticos son los que nos han privado siempre de adelantar a la mujer; pero nosotras aunque sea (como vulgarmente se dice) a tropezones, pensamos seguir siempre adelante*” (Nº 47, 1903, p.506).

En relación a sus aspectos gráficos, la revista incluyó grabados ornamentales en sus páginas, lo cual daba cuenta del manejo de herramientas tecnológicas modernas que detentaba cierto profesionalismo (Ojeda, 2013) y cierto interés por convertirla en una publicación vanguardista. A partir de septiembre de 1903, la revista comenzó a incluir imágenes, la primera de ellas fue el retrato de la maestra socialista Pascuala Cueto. En agosto de 1904 se publicó otro conjunto de retratos mediante los cuales se buscó visibilizar la labor de las mujeres intelectuales. Estas imágenes retratan a las editoras de *Nosotras*, a Carolina Casas de Santa Olalla, a Fenia Chertkoff, a Teresa Salanova, a Gabriela L. de Coni, a Emilia Salzá, entre otras. La presencia de estos retratos fue una novedad para la época ya que permitió colocar a estas mujeres en la arena pública a través del reconocimiento que el público lector podría hacer de ellas. Asimismo, contribuyó a moldear una imagen de la mujer que, desligada de la esfera doméstica, lograba desempeñar una profesión, realizaba prácticas de escritura y aportaba a la construcción de nuevos discursos sobre la mujer.

### **Nosotras en la prensa femenina de la época**

Como señaló Tarcus (2020), para entender la singularidad de una revista es necesario tener en cuenta el campo de fuerzas en el que esa publicación lucha por

obtener reconocimiento, mediante un juego de competencias y alianzas con otras publicaciones de la época. En este sentido, *Nosotras* buscó inscribirse en un campo editorial que, como vimos, abría lentamente un lugar para las mujeres. De manera explícita, *Nosotras* tomó como modelo a la revista femenina *La Columna del Hogar* (1899-1903). Esta revista había sido en sus comienzos una columna del diario *El Nacional* en 1898 y al año siguiente comenzaría a editarse como revista bajo la dirección de Catalina Allen de Bourel -casada con el director de *El Nacional*<sup>7</sup>. Inscrita en la tradición liberal y burguesa, *La Columna del Hogar* estuvo sostenida económicamente por sus redactoras, ‘escrita y redactada exclusivamente por señoras’, y no admitía colaboraciones masculinas.

*Nosotras* le asignó a la revista *La Columna del Hogar* un lugar fundamental para el feminismo en tanto la consideró responsable de la incorporación de la mujer en el mundo intelectual: “*La aparición de La Columna del hogar fue algo así como el despertar de la mujer en la Argentina a la vida intelectual*” (1903:105). Esto resulta fundamental teniendo en cuenta que aquella revista había reclamado por la profesionalización de la mujer escritora (Vicens, 2015). Asimismo, según la editorial de *Nosotras*, *La Columna del hogar* funcionaba como el lazo de unión que había reunido a mujeres de diversos arcos ideológicos: “*Todas las que luchábamos dispersas, todas las que tímidamente escribíamos escondiendo muchas veces sin publicar nuestros escritos como una cosa delictuosa, acudimos presurosas a su lado, viendo en La Columna del hogar una bandera que llamaba a reunirnos, a condensar nuestros esfuerzos en bien de la mujer...*” (1903, p.105). La editorial de *Nosotras* celebró el hecho de que algunos de sus artículos fueran replicados en *La Columna del Hogar* (uno de Margarita G. de Mendy y otro de Sofía B. de Castelli) ya que esto suponía un reconocimiento a la labor periodística de sus colaboradoras.

El constante diálogo entre *Nosotras* y la *Columna del Hogar* nos conduce a suponer que ambas publicaciones compartían a sus lectoras. Sin embargo,

---

<sup>7</sup> Mientras que *El Nacional* se publicó hasta 1899, *La Columna del Hogar* continuó editándose hasta 1903 de manera independiente. Participaron en ella reconocidas periodistas como Amelia Palma o Carolina Freyre Jaimes. La revista abordó temas ligados a la perspectiva ‘domesticista’ y ‘maternalista’ de la mujer, como la crianza de los hijos, las labores domésticas, costura, bordados, etc. Pero, por otro lado, incluyó temáticas científicas y literarias. Al respecto véase Tarasiuk, Miño y Longa, 2018.

*La Columna del Hogar* mantuvo un discurso doméstico y maternal acerca de la mujer que colisionaría con los discursos que se esbozaban en *Nosotras*. En el número 26 (15 de abril de 1903) comenzaban a aparecer algunas fricciones con la *Columna del Hogar* ya que el feminismo de *Nosotras* parecía alejarse de las temáticas femeninas que la revista proponía. Una editorial de *Nosotras* respondía a un artículo publicado en *La Columna del Hogar* que refería al feminismo como “hombrunería: *“Es por demás extraño que una maestra con fama de intelectual y sobre todo de moderna, revele tan supina ignorancia en una cuestión que está a la orden del día, como el feminismo, al que no le faltan por cierto defensores ni aun en el sexo masculino”* (1903, p.226). En aquel artículo, la maestra se pronunciaba en contra de la coeducación de los sexos y en contra del ingreso de las mujeres a las universidades ya que, según ella, esto provocaría un aumento en la cantidad de mujeres feministas que querrían volverse masculinas. Esto marcó un límite a la comunidad de intereses entre ambas publicaciones y provocó la necesidad de expresar ciertas definiciones.

No obstante, las directoras de *Nosotras* buscaron evitar desacuerdos y continuaron incluyendo a la *Columna del Hogar* entre las revistas femeninas que apoyaban. En una discusión entre una colaboradora de *Nosotras* -Carlota- y un colaborador del periódico literario *La Voz de las Niñas* (1896)<sup>8</sup>, éste replicaba que *La Columna del Hogar* “hacía cosas más provechosas” que *Nosotras*. Frente a esta comparación, Carlota sostenía que prefería mantener silencio ya que no quería chocar con ninguna revista femenina<sup>9</sup>. Así, bajo la presunción de que cada revista

---

<sup>8</sup> Este periódico literario, “dedicado al bello sexo”, estuvo dirigido por Tancredo Pugliese durante su primer año y luego por Pulio del Ande. *Nosotras* entabló una larga discusión a raíz de un artículo publicado en *La Voz de las Niñas*, firmado por “Julián”. En este artículo Julián criticaba el feminismo aludiendo a la intención de las feministas de esclavizar a los hombres. En respuesta a Julián, Carlota criticaba a las redactoras de la revista por permitir la publicación de este tipo de artículos (nº 29, 15 de mayo de 1903). Otra de las críticas que la redacción de *Nosotras* dirigió hacia *La voz de las niñas* expresaba lo siguiente: “La voz de las niñas, de Buenos Aires, trae un artículo titulado Cosas de mujeres que me parece cosa de hombres: en él se afirma que las mujeres tienen celos sin motivo, que a tontas y locas reclaman el divorcio; que los maridos son muy prudentes en sus casas; que la dignidad del hombre es mayor que la de la mujer y que se rebaja por comprar una madeja de lana: es claro como la madeja de lana es para cosas de mujeres, y las mujeres son las cosas más despreciables de la tierra!” (“Cabos sueltos”, 1904, año III (67), p. 797).

<sup>9</sup> Al respecto, véase *Nosotras*, 1903, año I (36), p. 345.

a su manera se ocupaba de la causa de la mujer, la redacción de *Nosotras* buscó mantener el apoyo de esta publicación femenina con la cual compartía lectoras, a la vez que marcó los límites de su posición frente al feminismo.

Otra de las publicaciones con las cuales *Nosotras* intercambió opiniones fue *La Verdad*, *órgano de los intereses de la provincia* (1896-1898). Este periódico fue fundado por el político radical Juan Oyhanarte, asesinado en 1896, fecha a partir de la cual su viuda María Hegoburu se encargaría de la dirección. En el segundo número de la Revista *Nosotras*, una nota editorial agradecía al periódico *La Verdad* por sus palabras de estímulo y aliento frente a la aparición del primer número. Casi un año después de aquel agradecimiento, Justa Burgos Meyer escribía un comentario sobre un artículo publicado en *La Verdad* titulado “Fausto y miseria”. Allí Burgos Meyer marcaba el lazo entre la situación del pueblo y la situación de las mujeres -unidos por la comunidad de cadenas-, a la vez que destacaba el interés de la directora de la publicación por los intereses y necesidades del pueblo.

El primer aniversario de la revista *Nosotras* fue celebrado por *La Verdad*. Abella y Burgos agradecieron a la editorial de *La Verdad* destacando el hecho de que había sido la única felicitación recibida por parte de una publicación que incluía a varias mujeres en su redacción<sup>10</sup>. Dos meses después, *Nosotras* saludaba a la redacción de *La verdad* en virtud de su cumpleaños número 23 con el siguiente mensaje: “*Este valiente diario platense, de redacción femenina, ha cumplido 23 años de existencia*” (1903, p. 450). Pero si bien *Nosotras* buscó mantener una alianza con *La verdad*, los aspectos materiales y textuales de esta última dan cuenta de un vínculo con el feminismo bastante más distante que el de *Nosotras*.

En *La Verdad*, las marcas de la pluma femenina se traslucen en la columna titulada “Vida social”. En esta sección conviven consejos sobre moda y modales femeninos, reseñas sobre eventos sociales protagonizados por mujeres, narraciones sobre la vida de ciertas mujeres de la ciudad y un conjunto de cuentos y poemas breves -algunos de los cuales llevan la firma de Celia Casco, Ida Pérez Camelo y Anita de la Puente-. La sección femenina se caracteriza por una escritura de

---

<sup>10</sup> Al respecto, véase Nuestro cumpleaños. *Nosotras*, 1903, año I (38), p. 377.

cierto perfil poético cuyas narraciones incorporan muchos detalles y apelan al uso de gran variedad de adjetivos. En esta mixtura se evita el abordaje directo de reclamos puntuales que estaban vigentes en la época y que *Nosotras* sí explicitaba: la dependencia jurídica de la mujer con respecto al hombre, la visión conservadora que la iglesia mantenía sobre la mujer y los obstáculos que existían para el acceso a la educación femenina.

Es decir, si bien *La Verdad* incluyó temas considerados “femeninos” para la época, sus páginas estuvieron atravesadas por una concepción de la mujer fuertemente asociada al hogar, al matrimonio, a las tareas de cuidado, a las actividades caritativas y al respeto por las formas -a las que se les busca atribuir valores como la elegancia y la delicadeza-. Esto también nos permite dimensionar la novedad editorial que supuso una publicación feminista como *Nosotras* al interior de la prensa librepensadora ya que las publicaciones que ellas reconocían como femeninas no colocaban en el centro la cuestión de la emancipación femenina ni se identificaban con el término “feminismo”.

En relación a la prensa femenina de tendencia socialista, *Nosotras* aplaudió la aparición del periódico *Unión femenina*, dirigido por Cecilia S. de Baldovino, celebró el octavo año del semanario femenino *El Adelanto*, dirigida por Pascuala Cueto y saludó la aparición de Justa Burgos Meyer y Gabriela L. de Coni en *Almanaque socialista* para *La Vanguardia* de 1904. En estas publicaciones la cuestión femenina adquirió características similares a la de *Nosotras* ya que se difundieron los proyectos sobre el divorcio, se produjeron ideas en torno al lugar de la mujer en la sociedad, se denunció la influencia negativa de la iglesia en la construcción de cierta imagen de la mujer y se planteó la necesidad de impulsar nuevos proyectos para la educación de la mujer. En particular, las socialistas se dedicaron a informar y difundir la situación gremial de las mujeres, a analizar la reglamentación del trabajo femenino y a discutir diversos proyectos educativos para las obreras. Fue destacado el apoyo a Pascuala Cueto, quien había sido destituida por el Consejo escolar de su cargo de directora en una escuela estatal de Morón, a causa de su adhesión al socialismo, al laicismo y al feminismo. Por ello, desde el Centro Socialista femenino se impulsó una suscripción -que circuló en las páginas de *Nosotras*- para juntar fondos y así crear una escuela laica que estuviese dirigida por Cueto.

Las diferencias políticas que se produjeron al interior del comité editorial de *Nosotras* entre las liberales y las socialistas -teniendo en cuenta que la directora adscribía al liberalismo y la subdirectora al socialismo- se canalizaron en la sección “Tribuna libre” pero se evitó atacar a las empresas editoriales de los que estas mujeres formaban parte. En este sentido podemos señalar que más allá de las diferencias políticas e ideológicas, las mujeres nucleadas en *Nosotras* buscaron mantener alianzas con las revistas que incluían a las mujeres en sus comités editoriales ya que creyeron que necesitaban de estas publicaciones para aumentar la propaganda entre círculos de mujeres familiarizadas con prácticas de lectura y escritura. Para *Nosotras*, estos círculos podrían convertirse en divulgadores fundamentales, figuras mediadoras de su propuesta feminista por fuera del mundo estrictamente librepensador.

Luego del número 67 (el 4 de noviembre de 1904), la revista dejó de publicarse repentinamente. Según Rey (2021), es probable que la falta de suscripciones por fuera del universo letrado librepensador y feminista, hiciera difícil la mantención de la empresa editorial. La última nota en la que se refieren al desarrollo editorial, las directoras agradecen el recibimiento del número especial de la revista y enfatizan la importancia de la lucha por la causa femenina. No hay indicios que nos lleven a anticipar el cierre de la publicación. Pero no quedan dudas del hecho de que, para las directoras y redactoras, la prensa era considerada como una herramienta fundamental para la difusión de las ideas feministas. Así lo señalaba Carlota, en una nota titulada “Sociedad enemiga de la buena prensa”. Allí criticaba a la prensa católica y destacaba la labor de *Nosotras* “*Lo mejor es unirse y recordando que la prensa es el cuarto poder, formar una sociedad verdaderamente protectora de la buena prensa, que es la que se ocupa de perseguir el error y descubrir a los que lo fomentan*” (1904, p.747).

Si bien el campo intelectual argentino se conformaría como tal hacia 1910, con la progresiva autonomía y profesionalización de las disciplinas humanísticas y sociales, estas publicaciones nos muestran que el periodismo femenino de principios de siglo -sin contar aún con un campo intelectual autorizado- contribuyó a la construcción de un mundo intelectual femenino por el que circularon ideas.

## Conclusiones

Como vimos a lo largo de este trabajo, la fuerte presencia del librepensamiento en la ciudad de La Plata impulsó la producción de gran cantidad de revistas y periódicos vinculados al librepensamiento y a la masonería, y contribuyó a que las mujeres se incorporaran progresivamente al mundo editorial. Los círculos masones y librepensadores que aceptaron la participación de las mujeres en sus filas, cedieron un espacio en sus publicaciones para una columna femenina. Con diferentes matices, estas columnas abordaron temáticas que iban desde consejos hogareños hasta reflexiones sobre el lugar de la mujer en la sociedad.

La irrupción de *Nosotras* en 1902 trajo la novedad de ser la primera publicación inscripta en el librepensamiento que se presentó a sí misma como feminista y colocó en el centro la discusión sobre el término feminismo. Las publicaciones femeninas que la redacción de *Nosotras* se ocupó de difundir, y con las cuales se identificó, valoraron la participación de la mujer en el mundo editorial, pero compartieron discursos sobre la mujer que continuaban identificándola con lo “femenino”, maternal y hogareño. Ninguna de estas revistas ligadas al librepensamiento planteó una postura a favor de la emancipación de la mujer abiertamente inscripta en el término feminismo. En cambio, *Nosotras* sostuvo una visión del feminismo en términos de lucha por los derechos civiles y, en segunda instancia, políticos de la mujer. De tal manera, sus colaboradoras elaboraron discursos en defensa de la ley de divorcio, reflexionaron sobre las profesiones femeninas, cuestionaron la dependencia jurídica de la mujer respecto del hombre y denunciaron a la iglesia como responsable del carácter pasivo, moderado y supersticioso de la mujer.

En el contexto del mundo editorial de la época, la singularidad de *Nosotras* consiste en haber dado un paso adelante en el desarrollo de la autonomía femenina en la producción editorial ya que la revista fue fundada y estuvo dirigida exclusivamente por mujeres. Con el fin de lograr el mantenimiento económico de la revista, las mujeres elaboraron estrategias de difusión autogestivas, trazaron redes con otras publicaciones y ensayaron diversas formas de escritura. En este sentido, estas mujeres produjeron ideas que les permitieron participar de la esfera pública, mediante la discusión y el intercambio con hombres y mujeres que colaboraban en diferentes publicaciones.

## Bibliografía

- Abella, M. (1902). Escribamos. *Nosotras*, año 1 (3), pp. 37-38.
- Abella, M. (1902). La emancipación de la mujer. *Nosotras*, año 1 (2) p p. 19-21.
- Al público (1902). *Nosotras*, año 1 (1), pp. 3-4.
- Barrancos, D. (2008). Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912), en C. Altamirano (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Katz.
- Carlota (1903). A Julián. *Nosotras*, año 1 (29), pp. 265-267.
- Carlota (1903). A Julián. *Nosotras*, año1 (36), pp. 345-347.
- Carlota (1904). Sociedad enemiga de la buena prensa. *Nosotras*, año 3 (63-64), p. 747.
- Casas de Santa Olaya, C. (1902). Libertad de ideas. *Nosotras*, año 1, (7), pp. 89-90.
- Consecuencia para la mujer de su falta de educación (1896). *La verdad*, año I (27), pp. 4-5.
- De Lucía, D. (1997). Movimiento librepensador y cuestión femenina. (1895-1920). *Desmemoria*, N°16, pp.105-120.
- De Lucía, D. (2005). El movimiento librepensador en Argentina (1890-1920). *Cuadernos de trabajo del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de Lanús*, N° 10, pp. 3-38.
- Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. (2000). *La Plata. Paseos públicos, sociabilidad y ocio en la prensa (1882-1900)*. Ediciones al margen.
- Fernández Cordero, L. (2009). Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria*, N° 10/11/12, pp. 67-95. <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519>
- Fernández Cordero, L. (2019). Abella, María. *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Disponible en <http://diccionario.cedinci.org>
- Inferioridad de la mujer. Cuestión fisiológica (1896). *La verdad*, año I (24), pp. 5-6.

- Lavrin, C. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay (1890-1940)*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- La Verdad (1903). *Nosotras*, año 2 (44), p. 450.
- Masiello, F. (1993). *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del Siglo XIX*. Feminaria Editora.
- Morgade, G. (1992). ¿Quiénes fueron las primeras maestras?. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, N°2, pp. 52-60.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos.
- Ojeda, A. (2013). *La transformación del rol de la publicidad en la prensa diaria argentina: nuevas relaciones y tensiones entre lenguaje visual, prensa y mercado (1894-1904)*. Ponencia. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza, 2 al 5 de octubre.
- Rainieri, M. (2022). Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en Argentina. El caso de Carlos Conforti. *REHMLAC*, vol. 14 (1), pp. 18-41.
- Rey, A. L. (2021). María Abella de Ramírez: librepensadora, maestra, periodista y feminista en *Nosotras* y *La Nueva Mujer*. *Mora*, (27), pp. re139-158. <https://doi.org/10.34096/mora.n27.11099>
- Rizzi, M. (2010). *La masonería en argentina: estrategias discursivas de ayer y de hoy*. Tesis de licenciatura. Facultad de Periodismo y Comunicación social, Universidad Nacional de La Plata. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/144110>
- Ramos, M. (2006). Belén de Sárraga: una “obrero” del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, N°28, pp. 689-708.
- Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas: Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Tren en Movimiento.
- Tarasiuk, L., Miño, J. y Longa, F. (2018). *Femenina, ‘feminista’ y olvidada: la revista La Columna del Hogar (Argentina, 1899-1903)*. Ponencia. 20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Universidad Nacional de Villa María, 3 a 5 de octubre.

Vicens, M. (2015). ¿Lecturas propias de su sexo? Las revistas femeninas de *entresiglos recomiendan libros*. Ponencia. IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, La Plata, de 3 a 5 de junio.

Williams, R. (1982). Cultura. *Sociología de la comunicación y del arte*. Paidós.

Zandrino, M. (2001). María Abella de Ramírez: maestra, periodista, feminista. *La Aljaba*, Vol. 6, pp. 127-139. <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5254>

# Radicalización intelectual y Revolución Bolchevique: los folletos del sello ¡Adelante! (Buenos Aires, 1920-1921)

**Natalia Bustelo**

(CeDInCI / CONICET/UBA)

Desde fines del siglo XX, la batalla ideológica y pedagógica que impulsaban las distintas facciones de las izquierdas se despliega, entre otros frentes, en el editorial. Socialistas, librepensadores y anarquistas emprendieron una intensa actividad de propaganda que los convertía en inversores, editores, distribuidores, bibliotecarios e incluso imprenteros, sobre todo de periódicos, revistas y folletos, pero también asumieron el riesgo de las grandes inversiones que representaban la edición de libros. Esa producción y circulación de textos se extendía en un sistema de sociabilidad que incluía pic-nics, veladas y rifas a beneficio de las ediciones proyectadas, así como la creación de bibliotecas que aseguraran el acceso a las ediciones publicadas y un espacio para lecturas comentadas, debates informales y ciclos de conferencias (Barrancos, 1996; Tarcus, 2007; Suriano, 2004; Domínguez Rubio, 2018).

A finales de los diez, se registró el auge de un tipo híbrido de edición: el folleto seriado. Éste compartía el carácter autoral y monográfico del libro y, a su vez, la serialidad de la revista. Por entonces publicaron folletos seriados tanto las ediciones de las izquierdas como las literarias y las comerciales. Su aparición respondía a tres nuevas condiciones: la posibilidad de adquirir las máquinas gráficas de las marcas Marinoni y Nebiolo, que imprimían amplias tiradas a bajo costo; las nuevas capas de lectores que se sumaban como resultado de las políticas estatales de alfabetización; y la emergencia de la figura del editor profesional, cuyos pioneros fueron los inmigrantes judíos Samuel Glusberg (quien inauguró en 1919 los cuadernos mensuales de Ediciones Selectas América, folletos seriados que difundieron la literatura latinoamericana entre los sectores populares), Manuel

Gleizer (fundador en 1922 la prolífica Editorial Gleizer) y Jacobo Samet (quien con su Editorial Samet se encargó desde 1924 de publicar folletos seriados con textos de los nuevos autores argentinos).

Más allá de las izquierdas, las letras argentinas y latinoamericanas encontraban entonces una forma de circulación popular en esos cuadernos mensuales seriales. A los mencionados se sumaron: Ediciones mínimas, dirigidas por Leopoldo Durán, Arte e idea de E. Serantoni y Hebe. Publicación mensual de arte y literatura de Ernesto Morales y Arturo Lagorio. En ese espacio es que circularon los folletines sentimentales, en los que Sarlo (2004) registró un tipo de lectora, pero también la de emergencia de figura de escritor y de un campo intelectual. A la complejización del espacio editorial se sumó en 1923 la apertura en Buenos Aires de un sello profesional con grandes inversiones como Calpe.

Otra forma de circulación masiva de la nueva literatura argentina fue desplegada desde 1912 por el sello editorial Revista Nosotros y desde 1917 por la Cooperativa Editorial Buenos Aires. Ambas editaron a partir del financiamiento de los socios-autores, quienes, en su mayoría, eran contemporáneos que conseguían su primera edición sin una gran inversión. Bajo la administración del escritor Manuel Gálvez, la segunda encontró un medio tan estable de financiamiento que en pocos años contó con un catálogo de casi cincuenta folletos y libros distribuidos por la Agencia de Librerías y Publicaciones.

Una tercera estrategia respondió al catalán Juan Carlos Torrendell, fundador en 1916 de Tor. A partir de la oferta de un muy amplio catálogo y libros sumamente baratos, esta editorial comercial, afincada en Buenos Aires, pero con alcance continental, transformó el mercado. Esta editorial no sólo impulsó la figura del editor, sino que también revolucionó el mercado editorial con su amplio catálogo de libros de distribución continental y precio sumamente baratos (posible no sólo por la propiedad de una imprenta y la baja calidad de la impresión y el papel, sino también por no pagar los derechos de autoría y traducción). La breve colección “Libros de gran éxito” propuso un cruce entre el libro comercial y el político que parece haber sido pionera en el espacio local (Abraham, 2014).

Conocemos esa colección porque fue anunciada en 1919 en algunas revistas de izquierda con una lista que contenía: *Ideales viejos e ideales nuevos. Significación histórica del maximalismo* del médico entonces defensor de la Revolución Rusa desde el socialismo José Ingenieros, *Evitemos la guerra social*, *El antimaximalismo y otros escritos* del georgista Cándido Villalobos Domínguez, *El bolcheviquismo ante la guerra y la paz del mundo* de León Trotsky, *El clero católico y la educación* de Constancio C. Vigil, *Obras poéticas* de Amado Nervo y los clásicos libros del naturalismo literario de Mauricio Maeterlinck. Ese año Tor también editó la *Constitución de la República Socialista de los Soviets Rusos*, proclamada durante el V Congreso Nacional de los Soviets reunido en julio de 1918 en Moscú. Seguramente, Tor aprovechó la edición que había preparado la Editorial Marxista fundada por la fracción de jóvenes porteños que había dejado el Partido Socialista para fundar el Partido Socialista Internacional, que luego devendría Partido Comunista (Corbiere, 1984; López, 2018).

Atento al cruce entre el libro barato y el político, el presente texto intenta seguir precisando el espacio editorial de las izquierdas, así como la recepción local de la Revolución Rusa y el vínculo con quienes comenzaban a identificarse como intelectuales. Para ello se detiene en ¡Adelante!, un breve proyecto editorial impulsado por un grupo de intelectuales de izquierda que defendió las novedades políticas introducidas por los bolcheviques. Para cerrar esta introducción, recordemos que desde la historia del libro y la edición se vienen analizando los proyectos editoriales de las primeras décadas del siglo XX inscriptos en la cultura de masas o de carácter comercial (Merbilháa, 2006; Delgado y Espósito, 2016; De Diego, 2015). Asimismo, en los últimos años se han publicado documentadas investigaciones sobre la recepción argentina de la Revolución rusa (Jeifets, 2011; Doeswijk, 2013; Pittaluga, 2015; Tarcus, 2017; Camarero, 2018). En cambio, se ha atendido muy poco a los intelectuales que participaron de esa trama editorial ligada al libro político, y específicamente en la edición de la Revolución Rusa que nos proponemos reconstruir y analizar.

## Intelectuales revolucionarios y editores

En su reciente libro *Revolución*, Enzo Traverso (2022) recorre la emergencia y las figuras del intelectual revolucionario europeo a lo largo de un siglo, entre 1848 y 1945. Ese intelectual se recorta entre los judíos no judíos, como un apátrida crítico de la bohemia. Intentando llevar el esquema a la capital argentina, encontramos que, a diferencia de Europa, los intelectuales que ante la Revolución Rusa se distancian del etapismo del Partido Socialista para apoyar lo que identifican como un proceso emancipador obrero de inminente expansión europea y mundial, en su mayoría, no son estrictamente intelectuales, pues no viven de su escritura ni de su vínculo con los partidos sino de profesiones liberales, ejercen la medicina o la abogacía en un campo intelectual en formación entre otras cosas por un poco desarrollado circuito editorial.

Uno de los claros indicios de la conformación de ese grupo de intelectuales revolucionarios lo ofrece la correspondencia entre José Ingenieros y el pedagogo anarquista Julio Barcos. Cuando emprende el regreso a la Argentina junto al puertorriqueño Nemesio Canale, Barcos le contesta una carta a Ingenieros en la que resalta la tarea de edición vinculada a los tiempos revolucionarios:

*Ambos pensamos con Ud. en que es indispensable y hasta especulativamente inteligente tomar, sin vacilaciones ni cobardías, partido por el porvenir. Habíamos comentado con inmenso regocijo su admirable actitud frente al gran drama social del cual deja Ud. de ser un espectador olimpista para convertirse en protagonista fiel de la historia, aportando el caudal de su sabiduría y el resplandor prestigioso de su nombre a la causa de la Revolución.*

*Yo no podría contarle a Ud. en una carta ligera como ésta, la forma intensa y a veces fecunda en que he actuado por la América Tropical, donde dejo un mercado abierto para el comercio espiritual, en forma de papel impreso, con el reducido pero valioso grupo de individuos que lo imitan a Ud. en Buenos Aires. Lo importante es el plan de acción extensiva que Canales y yo pensamos proponerle a Ud. sumando nuestro contingente moral y material al suyo para*

*irradiar más lejos la luz y el calor de los ideales revolucionarios [...] no vacilaría en convertirme a mi regreso al país, en uno de los auxiliares de su estado mayor<sup>1</sup>*

Barcos y Canale editan la segunda época de *Cuasimodo*, revista político-literaria de orientación anarquista y bolchevique que venían publicando en Panamá. En Buenos Aires aparecieron trece números, el último fechado en diciembre de 1921. Entonces ambos se sumaron al grupo de anarquista que intentaba renovar la doctrina del comunismo anárquico a partir de las novedades introducidas por los bolcheviques y que entre fines de 1920 y comienzos de 1921 editó en Buenos Aires el diario *El Trabajo* (Doeswijk, 2013). Pero ninguno de los dos parece haber participado como “auxiliar del estado mayor ingenieriano”. A su vez, ese estado mayor y el caudal aportado por Ingenieros a la causa de la Revolución han sido poco analizados en su dimensión editorial.

En efecto, contamos con detenidos análisis de la trayectoria político-intelectual de Ingenieros (Terán, 1986; Plotkin, 2022), del rol ejercido en la construcción de un campo filosófico cientificista por la *Revista de Filosofía*, que fundó en 1915 (Rossi, 1999; Galfione, 2014; Fernández, 2012), de su visión de la Revolución Rusa (Acha, 2009; Kohan, 2000) y del impulso que dio -luego del “trienio rojo” o de esa intensidad revolucionaria referida por Barcos- al boletín mensual *Renovación* (1923-1930) (Pita González, 2009). Pero en el plano de la edición la atención fue puesta en la colección La Cultura Argentina, que fundó antes de la conversión revolucionaria. Al estudio de esa colección en contrapunto con la Biblioteca Argentina de Ricardo Rojas (Degiovanni, 2007) podría agregarse el contraste con el catálogo de ¡Adelante!. Es que en tanto ese sello realiza el pasaje de sus conferencias sobre los “tiempos nuevos” en artículos dentro de una edición seriada dedicada a seguir difundiendo la apuesta revolucionaria ofrece una vía para precisar en el espacio editorial la figura de intelectual revolucionario.

Por entonces, la Revolución Rusa y la edición parecen haber funcionado en Ingenieros y algunos otros intelectuales como impulsos autonomizadores. Hacia

---

<sup>1</sup> Carta de Julio R. Barcos a José Ingenieros, 03/10/1920, Lima, Fondo Personal José Ingenieros, CeDInCI. Sobre los itinerarios político-intelectuales de Barcos, Ingenieros y la mayoría de las figuras analizadas, Tarcus (2007).

1918 y durante un par de años, es posible señalar a un grupo de intelectuales que se asumen revolucionarios y comparten la edición de revistas y folletos, la organización de conferencias, el apoyo a distancia de la Internacional Comunista y el intento de inscribirse en la Internacional del Pensamiento, que había fundado en 1919 en París Henri Barbusse (Fischer, 2012).

Ingenieros encuentra una camaradería revolucionaria, intelectual y editorial en Alfredo Bianchi y Roberto Giusti, quienes habían sido estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y venían editando *Nosotros* (1907-1943), la revista cultural que fue central en la construcción del campo intelectual y que, como mencionamos, desde 1912 contaba con un sello editorial financiado por una cooperativa de autores. Además, acompañó a Ingenieros el abogado Enrique del Valle Iberlucea, quien editaba la revista *Humanidad nueva* y mantenía el Ateneo Popular. Entre los jóvenes editores que siguen el revolucionarismo de Ingenieros se encuentran el politólogo Arturo Orzábal Quintana. Entre 1925 y 1926 Orzábal Quintana fundaría la *Revista de Oriente*, órgano de la Asociación de Amigos de Rusia. Antes, el mismo año 1920 en que Barcos redacta la citada carta a Ingenieros, Orzábal Quintana le remite otra que insiste en reconocer a Ingenieros como la figura organizadora del intelectual revolucionario argentino:

*En breve espacio de tiempo ha hecho Ud. en mí un discípulo ferviente, hasta tal punto y en forma tan intensa, que en la actualidad estoy meditando acerca del medio de consagrar todas mis energías a la gran causa revolucionaria. [...] acogeré todo consejo que Ud. juzgara oportuno darme, cual fruto de la experiencia y del saber de quien saludo como el primero y más autorizado guía intelectual de la revolución en nuestra patria<sup>2</sup>.*

Otros de los jóvenes que siguen esta guía son Juan Antonio Solari, que fundó el periódico *Bases. Tribuna de la juventud* (1919-1920), el estudiante de medicina Gregorio Bermann que junto con aquel asumen la dirección de la revista *Humanidad nueva*, cuando en 1919 la médica Alicia Moreau les cede ese rol y el estudiante de abogacía José María Monner Sans, líder del Ateneo de Estudiantes

---

<sup>2</sup> Carta de Arturo Orzábal Quintana a José Ingenieros, 1920, Fondo CeDInCI.

Universitarios, que entonces reemplaza su revista *Ideas* por el periódico político-cultural *Clarín* (1919-1920).

### Difundir la “gran causa revolucionaria”

¡Adelante! parece haber sido la primera editorial bolchevique vinculada al Partido Socialista. Fue creada en 1918 bajo la dirección conjunta de uno de los editores de *Nosotros*, Alfredo Bianchi, y de Antonio Chueco Ferreto. Si bien su nombre retoma una expresión frecuente en el socialismo, en el ámbito porteño seguramente remitió a la revista ¡Adelante! que fue fundada en abril de 1916 para reforzar la fracción internacionalista frente al nacionalismo que comenzaba a primar en la Segunda Internacional y el Partido Socialista argentino.

El sello ¡Adelante! delegó la distribución a la Agencia Sud Americana de Libros. Hasta su cierre, a mediados de 1921, editó nueve folletos seriados: cuatro de Ingenieros y cinco de otros reconocidos intelectuales argentinos que defendían el bolchevismo. La presencia de Bianchi sugiere que el sello pudo valerse de la experiencia de financiación y distribución de las ediciones de Revista Nosotros iniciadas en 1912. Además, la publicación simultánea o pocos meses antes de seis ensayos del catálogo de ¡Adelante! en la *Revista de Filosofía* sugiere la diversificación de la misma intervención editorial revolucionaria. Como mencionamos, desde 1915 la revista de Ingenieros venía impulsando la construcción de un campo filosófico científicista, que en esa construcción además resistía a la creciente recepción de las filosofías antipositivistas. Hacia 1918 la revista inició el pasaje de esa intervención que se presentaba políticamente neutral a una intervención político-cultural ligada al apoyo de las fracciones más radicalizadas de la Reforma Universitaria, así como al proceso revolucionario Ruso. Ese pasaje también se puede registrar en *Nosotros*, en este caso desde la literatura universal para confluir en el mismo revolucionarismo y la misma sociabilidad. En la construcción de un espacio editorial revolucionario común, la revista de Ingenieros, a su vez, publicitó los folletos del sello<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> ¡Adelante! publicitó, además, a Justicia, una editorial también distribuida por la Agencia Sud-Americana de Libros en la que aparecieron al menos dos folletos: Evaristo Carriego (su vida y su obra) del joven novecentista José Gabriel y Florencio Sánchez, de Giusti.

A partir de la reconstrucción del catálogo de ¡Adelante! que permite la retirada de tapa de algunos de los folletos, avancemos en la caracterización de la edición. El primer folleto fue *Las doctrinas sociológicas de Alberdi* de Ingenieros. Éste había formado parte de su libro *Sociología argentina*, editado en 1908 y en una versión aumentada en 1916 así mismo de *La evolución de las ideas argentinas*, publicado en 1918 y republicado dos años después. Por un lado, la versión socialista que allí se proponía de Alberdi inspiró a la mencionada revista *Bases*, que fundó en 1919 el joven Solari, quien poco después abandonaría el bolchevismo para volver al Partido Socialista y convertirse en uno de sus intelectuales centrales y seguir impulsando la difusión del movimiento socialista de Alberdi. Por el otro, Alejandro Korn discute esa versión de Alberdi para identificarlo como el creador de un positivismo autóctono, anterior al europeo y superado del socialismo ético al que adscribe Korn. Ese socialismo ético, que participa de la reacción antipositivista, desconfía del revolucionarismo y se inscribe en el Partido Socialista es presentado por Korn en los manifiestos “Socialismo ético” e “Incipit vita nova”. Ambos textos fueron publicados en 1918 en los *Cuadernos del Colegio Novecentista* y, en el caso del segundo, también en el primer número de la revista cultural platense *Atenea*. El Alberdi positivista de Korn tiene más desarrollo en “La filosofía argentina”, artículo aparecido en 1927 en *Nosotros*, y luego en el capítulo “El positivismo”, publicado en 1936, pocos meses después del fallecimiento de Korn, dentro de las *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. El libro fue editado por Claridad, un sello de amplia tirada y central para las izquierdas argentinas que dirigía el socialista independiente Antonio Zamora. Ingenieros había fallecido inesperadamente en noviembre de 1925, pero su versión socialista de Alberdi continuaría difundándose tanto por Solari como por Alberto Palcos y otros discípulos.

El segundo número de ¡Adelante! corresponde a un libro de sesenta páginas *Los problemas sociales y la Iglesia Católica* de Telémaco Susini, correspondiente al discurso que había pronunciado en Córdoba en noviembre de 1919 “bajo los auspicios de la Federación Universitaria y las Sociedades de Obreros”, aclara la edición. Ese discurso era antecedido por la presentación de Saúl Taborda, entonces uno de los líderes de la fracción radicalizada de la Reforma Universitaria. Ambos impulsan la convergencia del movimiento estudiantil identificado como

la “Reforma Universitaria” con una Revolución Social que se enfrenta a la falsa paz del catolicismo para alcanzar “iguales condiciones de existencia para todos” (Susini, 1920, p. 17).

La conferencia junto a la “Bienvenida al doctor Susini” de Taborda había aparecido en el número de enero de 1920 de la *Revista de Filosofía*. Allí Susini es presentado como académico de la Facultad de Medicina y Taborda como “profesor en la Universidad de Córdoba”, cargo que justamente había conseguido luego de la primera renovación docente y que perdería poco después en el marco de la contrarreforma universitaria. Unos números después, en marzo de 1921, la *Revista de Filosofía* suma a esa versión escrita del discurso de Susini “Evolución universitaria y social”, texto de la conferencia que había pronunciado en la Asociación de exalumnos del Colegio Nacional de La Plata, que entonces editaba la mencionada revista *Atenea*. Antes, en el número de marzo de 1918, la revista de Ingenieros había republicado el discurso en diciembre de 1917 que pronunció en el acto en el que se retiraba de la docencia académica. Además, la revista saludó por entonces el frustrado nombramiento de Susini como interventor de Córdoba, rechazada por su perfil firmemente anticlerical. Subrayemos aquí que la publicación de esos discursos no sólo participa de la circulación de un radical anticlericalismo, constante en la intervención político-cultural de Ingenieros y su revista científicista, sino también de la difusión de los documentos e iniciativas orientadas a que la Reforma Universitaria trascienda las reivindicaciones gremiales y académicas. Y la apuesta por esa politización es tal que desplaza la polémica entre positivismo-antipositivismo que ubicaba en frentes irreconciliables a Ingenieros y Taborda. En efecto, en estos años además de la breve presentación la *Revista de Filosofía* publicó otros tres textos de Taborda: en noviembre de 1918 “El ideal político de la filosofía”, apartado que podría inscribirse en un antipositivismo libertario y que fue parte de su libro *Reflexiones sobre el ideal político de américa*, aparecido en julio de ese año en medio de los intentos por radicalizar la Reforma; en enero de 1921 “Casa del estudiante en La Plata. Proyecto y exposición de motivos”, que funcionaba como un apoyo a su resistido rectorado “anarquizante” en el Colegio Nacional de La Plata, entre octubre de 1920 y marzo de 1921; en enero de 1922 “Despedida a Eugenio d’Ors”, filósofo catalán traído por los reformistas cordobeses

para renovar la filosofía en vinculación con los “nuevos tiempos” y de quien Taborda había criticado sus principios pedagógicos desde el neokantismo.

El tercer folleto de ¡Adelante!, *La democracia funcional en Rusia* de Ingenieros, y el cuarto, *La futura sociedad de los pueblos* de Arturo Orzábal Quintana, también habían aparecido en la *Revista de Filosofía*, en este caso ambos formaron parte del número de mayo de 1920. Ese joven Orzábal Quintana que tomaba como guía la conversión revolucionaria de Ingenieros y se acercaría al Partido Comunista era presentado en la revista como “Laureado de la Escuela de Ciencias Políticas de París” en un artículo que introducía la crítica antiimperialista al Tratado de Versalles con el que concluía la Gran Guerra y la naciente Sociedad de las Naciones con la que se pretendía evitar nuevas.

En el siguiente número de la *Revista de Filosofía*, fechado en julio de 1920, aparece el que sería el siguiente folleto de ¡Adelante!, *La reforma educacional en Rusia* de Ingenieros. En el campo intelectual local, esa explicación y defensa de las iniciativas de Lunacharsky convergía con *Obra educacional de la Rusia revolucionaria*, un folleto de 32 páginas que apareció como la tercera entrega de la Biblioteca de la Liga de Educación Racionalista. Allí se reprodujeron cinco documentos breves: los “Principios pedagógicos de la revolución social” de Pavel I. Birukov, el “Primer informe anual del comisario en educación” (fechado en noviembre de 1918, extraído del quincenario bolchevique que se editó en Buenos Aires entre 1920 y 1922 *Documentos del Progreso*) de Anatoli V. Lunacharsky, “La instrucción de los adultos” de Nadezhda Konstantínovna Krúpskaya, “La obra educacional de los soviets” de Arthur Ransome y “Nueva cultura proletaria” (también extraído de *Documentos del Progreso*) de Allan Wallenins. La Liga, fundada en 1912 como sección argentina de la que unos años antes había fundado en Bélgica Francisco Ferrer, tuvo como uno de sus principales impulsores a Julio Barcos. De modo que la aparición del artículo de Ingenieros y el folleto de la Liga podrían insinuar ese estado mayor revolucionario que anhelaba Barcos en su carta.

El sexto folleto tuvo sesenta páginas y provino del socialista pacifista Augusto Bunge, *Democracia burguesa y democracia proletaria*. Había aparecido en el número de septiembre de 1920 de la *Revista de Filosofía* compartiendo el índice con otro

ensayo antiimperialista de Orzábal Quintana, “De Drago a Tchitcherin”. Además, allí se publicaba “La reforma universitaria en Córdoba”, breve texto con discursos de Arturo Orgaz y Arturo Capdevila, y “La personalidad de Alberdi”, de Adolfo Mujica, entre otros. La revista de Ingenieros sólo publicaría dos textos de Bunge: cinco años antes del citado, en julio de 1915, había aparecido “Los fundamentos biológicos de la moral”. En 1919 Bunge había editado *La Hora*, una revista que apoyaba el ingreso del Partido Socialista en la Tercera Internacional fundada en marzo de 1919 en Moscú por los bolcheviques. Como parte de la misma campaña a favor del pacifismo e internacionalismo socialistas que Bunge libraba al interior del Partido Socialista, financiaba la creación de la editorial de autores extranjeros Pax. El entusiasmo revolucionario era tal que su cuñado, el escritor realista, luego ligado al nacionalismo católico, Manuel Gálvez, puso su experiencia en el ámbito de la edición para dirigir Pax.

El sexto folleto de ¡Adelante! fue *Enseñanzas económicas de la Revolución Rusa* de Ingenieros, había aparecido en el número de noviembre de 1920 y, al igual que los otros dos de Ingenieros dedicados a los bolcheviques, sería publicado dentro del libro que editó meses después, *Los tiempos nuevos*. Como séptimo folleto aparece *La doctrina socialista y los consejos de obreros* de Enrique del Valle Iberlucea. Se trata de la versión taquigráfica de la conferencia que pronunció en el Teatro Nuevo el 30 de mayo de 1920. A diferencia de los otros autores, la *Revista de Filosofía* no había publicado ningún texto de del Valle Iberlucea. Seguramente, la decisión de incorporarlo a ¡Adelante! no se debió solo al apoyo a la Revolución Rusa que realizaba el texto y que le había valido la pérdida de la banca de senador, sino también a que acababa de fallecer.

El catálogo de ¡Adelante! parece haberse cerrado con *La Revolución Rusa* de Alfredo Palacios, quien realizaba un saludo del que poco después se arrepentiría. Los nueve folletos no establecen un programa sistemático ni coherente, pero están recorridos por una similar afinidad por el socialismo y entusiasmo por el horizonte político abierto por la Revolución Rusa. Rasgos desde lo que proponemos precisar la figura de estos intelectuales editores y revolucionarios

Desconocemos los motivos por los que dejaron de editarse los folletos de ¡Adelante! Como vimos, los intelectuales que la impulsaron tenían experiencia en la edición política y, sin duda, el cierre no estuvo ligado a la decepción de la Revolución Rusa. En efecto, a fines de 1921 Ingenieros compiló sus artículos y conferencias en apoyo a Rusia y los publicó como *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución*. Así sus intervenciones iban de la revista al folleto y finalmente al libro. Tres de los siete textos habían aparecido primero como artículos en la *Revista de Filosofía* y luego como folletos en ¡Adelante!: “La democracia funcional en Rusia”, “La educación integral en Rusia” y “Enseñanzas económicas de la revolución rusa”. *Los tiempos nuevos* tuvo casi 250 páginas y la primera edición se realizó en los Talleres Gráficos Cúneo de Buenos Aires, sin editorial. En 1922 el escritor venezolano Rufino Blanco Fombona reeditó *Los tiempos nuevos* en Madrid como la entrega 64 de la Biblioteca de Ayacucho, una de las nueve colecciones que compusieron la prolífica Editorial América, que aquel fundó y dirigió entre 1915 y 1933 (Segnini, 2000).

Una suerte de continuadora de ¡Adelante! parece haber sido el sello Clamor, fundado a fines de 1921 y orientado a la difusión de los materiales de la Internacional del Pensamiento, materiales que venían siendo editados por la *Revista de Filosofía* y *Nosotros* al tiempo que eran saludado en “La Internacional del Pensamiento”, tercer capítulo de *Los tiempos nuevos*. La primera publicación de Clamor fue el folleto *La revolución o la muerte*, de Raymond Lefebvre, presentado como el secretario de Clarté de Francia. Los tres años que separaban a Clamor de la irrupción del bolchevismo le permitían preparar una “Presentación” que subrayaba con admiración la práctica editorial que entre los folletos seriados había inaugurado ¡Adelante! y con el cierre del trienio rojo en 1922 sería reemplazada por un latinoamericanismo antiimperialista. Se lee en esa Presentación:

*En estos últimos tiempos se han multiplicado las editoriales de propaganda revolucionaria de una manera asombrosa. Las colecciones de documentos, las revistas y los folletos que se refieren a la gran Revolución se tiran por millares y el público los acoge con sed de arena soleada y los asimila y los discute. [...] Cierta es que los hombres sensibles e inteligentes son todavía los menos. Pero cada libro nuevo, cada nueva verdad suma nuevos adeptos a la causa. Y cada nuevo adepto, es un paso ganado hacia el advenimiento de la Justicia.*

*Difundir la literatura revolucionaria, es pues, una obra de bien. La editorial CLAMOR se reserva en esta tarea un puesto humilde, pero de indudable eficacia. Publicará las páginas críticas más interesantes sobre la situación en que han quedado los diferentes países beligerantes después de la guerra.*

Sabemos muy poco de esta editorial. Funcionó en Talcahuano 469, su “agente exclusivo en el interior” fue A. Calcagno y se vinculó a *La Espiga. Revista de orientación espiritual*, que fue dirigida por Celso Tíndaro y contó con quince números (entre noviembre de 1920 y enero de 1922). Durante 1921 Clamor publicó, además del folleto de Lefebvre, *La enseñanza de las revoluciones* de Henri Barbusse y *Las batallas revolucionarias de Alemania* de Clara Zetkin. Los retiros de tapa de esos folletos anunciaron la edición de la compilación -aparentemente no editada- *La propaganda comunista del grupo Clarté de Francia* de Barbusse, Rolland, Gorki y otros. Disuelta Clamor en 1922, ese tipo de materiales junto a los que componían la “literatura mundial” fue difundido por las editoriales de lo que se conocería como el grupo boedista: Los Pensadores, colección editorial fundada por Zamora junto con Francisco Tubio, Lorenzo Rañó y Vicente Bellusci a partir de la Cooperativa Editorial Claridad. Sociedad de Publicaciones, por un lado, y Las Grandes Obras, colección de aparición semanal filiada al anarquismo bolchevique que impulsó, entre otros, Julio Barcos.

En cuanto al estado mayor comandado por Ingenieros, como anticipamos, hacia 1923 la apuesta es por un latinoamericanismo antiimperialista desde el boletín mensual *Renovación* y la Unión Latino Americana. Ello era decidido sin duda ante el alejamiento del horizonte revolucionario y la derrota del intento de expandir el bolchevismo más allá de Rusia. En noviembre de 1925 falleció Ingenieros. Desde 1923 venía compartiendo la dirección de la *Revista de Filosofía* con uno de sus discípulos, el joven médico Aníbal Ponce, quien seguirá editándola hasta 1929, y será uno de los que asumirán su legado filosófico y psiquiátrico científicista para proponer un marxismo latinoamericano.

## Bibliografía

- Abraham, C. (2012). *La editorial Tor. Medio siglo de libros populares*. Tren en Movimiento.
- Acha, O. (2009). La revolución rusa de Jospe Ingenieros: elitismo y progresismo. *Herramientas. Revista de debate y crítica marxista*. <https://herramienta.com.ar/?id=741>.
- Barrancos, D. (1996). *La escena iluminada. Ciencia para trabajadores, 1890-1930*. Plus Ultra.
- Camarero, H. (2018). *Tiempos rojos. El impacto de la Revolución Rusa en la Argentina*. Sudamericana, 2018.
- Corbière, E. (1984). *Orígenes del comunismo argentino: el Partido Socialista Internacional*. CEAL.
- De Diego, J. L. (2015). Editores, libros y folletos. Argentina, 1920-1940. *La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición* (pp. 113-139). Ampersand.
- Delgado V. y Espósito, F. (2006). La emergencia del editor moderno. En J. L. De Diego (Dir.), *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)* (pp. 59-89). Fondo de Cultura Económica.
- Doeswijk, A. (2013). *Los anarcobolcheviques rioplatenses (1917-1930)*. CeDinCI Editores.
- Domínguez Rubio, L. (ed.) (2018). *El anarquismo argentino. Bibliografía, hemerografía y fondos de archivo*. Libros de Anarres/CeDInCI.
- Fernández, C. B. (2012). *Ingenieros y los saberes modernos*. Alción.
- Fisher, D. (2012). La internacional de los intelectuales. *Políticas de la memoria*, (10/11/12), 179-192.
- Galfione, M. C. (2014). Filosofía y ciencia en la *Revista de Filosofía*: condiciones de una reconciliación. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericano*, 2 (59), 251-271.

- Jeifets, V. (2001). La derrota de los «Lenins argentinos»: La Internacional Comunista, el Partido Comunista y el movimiento obrero de Argentina, 1919-1922. *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, (6).
- Kohan, N. (2000). *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*. Biblos.
- López, H. A. (2018). *Las editoriales rojas: de La Internacional a Cartago: una aproximación a la historia de la política editorial del Partido Comunista de la Argentina, 1918-1983*. Luxemburg.
- Merbilháa, M. (2006). La época de la organización del espacio editorial. En J. L. De Diego (Dir.), *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)* (pp. 29-58). Fondo de Cultura Económica.
- Piemonte, V. A. y Duer, M. (2017). Los inicios de la bolchevización: la organización en base a células en las secciones nacionales de la Internacional Comunista. *Hic Rhodus*, 6 (12), pp. 31-41.
- Pita González, A. (2009). *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*. Colegio de México.
- Pittaluga, R. (2015). *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la Revolución Rusa*. Prometeo.
- Plotkin, M. (2022). *José Ingenieros. El hombre que lo quería todo*. Edhasa.
- Rossi, L. (1999). Los proyectos intelectuales de José Ingenieros desde 1915 a 1925: la crisis del positivismo y la filosofía en la Argentina. *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencia y Educación (antología)* (pp. 13-62). Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarlo, B. (2004). *El imperio de los sentimientos*. Norma.
- Segnini, Y. (2000). *La Editorial-América de Rufino Blanco-Fombona. Madrid, 1915-1933*. Libris.
- Suriano, J. (2004). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Manantial.
- Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Siglo XXI.

- Tarcus, H. (Comp.) (2017). *Primeros viajeros al País de los Soviets: Crónicas porteñas 1920-1934*. Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura.
- Tarcus, H. (Dir.) (2007). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*. Emecé.
- Terán, O. (1986). *José Ingenieros. Pensar la nación*. Alianza.
- Traverso, E. (2022). *Revolución. Una historia intelectual*. Fondo de Cultura Económica.

# Principios doctrinarios en las editoriales de *La Protesta. Suplemento Semanal* (primer año, primer trimestre)

**Nicolás Andrés Tacchinardi**

Instituto de Filosofía Alejandro Korn  
Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Si hay un lugar donde se presentan con total claridad los posicionamientos de los grupos que se articulan en espacios de sociabilidad tales como las revistas, suplementos culturales, periódicos o cualquier otro medio de comunicación, son las editoriales. Allí se ponen en juego muchas veces argumentos generales que expresan la posición política de estos grupos, en otras ocasiones se presentan posicionamientos particulares en torno a cuestiones específicas, pero siempre se manifiestan los principios que identifican al grupo como tal. Puede que en los artículos que luego se publican en estos medios se sostengan y/o defiendan principios diferentes, incluso disidentes, como cuando en las columnas habitualmente llamadas cartas de lectores se introducen opiniones de alguien foráneo, o como cuando se publican artículos destinados a ser contestados o que funcionan como puntapié para realizar una réplica o crítica; pero las editoriales siempre expresan las opiniones del grupo editor.

Nos proponemos analizar las editoriales publicadas durante los primeros tres meses del primer año (1922) en *La Protesta. Suplemento Semanal* para identificar y formular con precisión la forma de entender la revolución y los principios doctrinarios que los protestistas defendieron. Esta identificación y formulación nos permitirá comprender mejor tanto los objetivos de sus intervenciones políticas y culturales como las polémicas con el por ellos llamado “comunismo autoritario”. También funcionará como punto de partida para adentrarnos en las polémicas entre los anarco-comunistas-sindicalistas y los comunistas asociados la Sindical Internacional de Moscú durante el proceso de unificación sindical en la Unión

Sindical Argentina (de ahora en más, USA). Debido a las limitaciones en cuanto a la extensión de este escrito, nos ocuparemos solamente de las editoriales publicadas durante el primer trimestre del primer año, que conformarán la muestra a analizar. Para que la formulación de los principios doctrinarios identificados sea realizada con un menor grado de parcialidad, tomaremos como parte de la muestra los análisis que hemos desarrollado en otros dos artículos<sup>1</sup>.

### Motivaciones y objetivos de *La Protesta. Suplemento Semanal*

Como casi todos los textos inaugurales de las revistas o suplementos culturales, *La Protesta. Suplemento Semanal* (de ahora en más LPSS) da comienzo a su serie de publicaciones, que culminan en el año 1926<sup>2</sup>, con un texto nominado “Nuestros objetivos”<sup>3</sup> donde se expresan los motivos de la publicación y los objetivos que se propone:

*No nos guía otro propósito que el de extender el radio de la propaganda escrita, complementando la labor del diario y supliendo en parte sus deficiencias en lo que se refiere a su carácter doctrinario [...] LA PROTESTA, lógicamente, por necesidades ineludibles, refleja más bien lo que tiene de episódico esa lucha de los obreros con los patrones, que el fondo filosófico de las ideas que los anarquistas tratamos de inculcar en el cerebro del hombre, para convertirlas en el motor de sus rebeldía<sup>4</sup>.*

---

<sup>1</sup> Los artículos son los siguientes: Pueblo, poder, autoridad y autoritarismo en la columna Comentarios de López Arango en *La Protesta. Suplemento Semanal* (Primer trimestre del primer año) y Autoridad, poder y pueblo en Pierre Ramus: militarismo, comunismo y antimilitarismo en *La Protesta. Suplemento Semanal* de quien escribe.

<sup>2</sup> *La Protesta. Suplemento Semanal* se publicó entre el año 1922 y el año 1926. Desde 1927 hasta 1930, se comenzará a publicar *La Protesta. Suplemento quincenal*, que contará con una mayor cantidad de páginas y que, como el título mismo lo dice, comenzará a publicarse cada 15 días. En el medio se publicó el Certamen Internacional de *La Protesta*.

<sup>3</sup> Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, América lee. El portal de las publicaciones latinoamericanas del siglo XX (de ahora en más, CEDINCI-AL), *La Protesta. Suplemento Semanal*, N°1, 09/01/1922, p. 1.

<sup>4</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta. Suplemento Semanal*, N°1, 09/01/1922, p. 1.

En el periódico *La Protesta* habría un déficit vinculado a la reflexión y a la divulgación de los principios doctrinarios anarquistas (Suriano, 2001). Debido a las urgencias que demandaban la atención del periódico, ligado sobre todo a las cuestiones de coyuntura inmediata, *La Protesta* no era un lugar propicio para hacer propaganda de las ideas filosóficas del anarquismo, y este rol fue ocupado por *LPSS*. La apuesta de *LPSS* era divulgar los principios doctrinarios anarquistas que definen a la corriente que en *La Protesta* se defiende.

Siendo que la corriente doctrinaria que se sostiene desde las líneas de *LPSS* es la anarco-comunista, el primer paso casi lógico es trazar diferencias con lo que los protestistas de la década del '20 llamaron "comunismo autoritario", mote con el que identificaban al gobierno leninista, ya que ésta era la corriente comunista que se encontraba en auge en aquellos días. Por eso, varios artículos marcarán diferencias entre ambas formas de comunismo.

Pasados los conocidos hechos de Kronstadt, las tensiones entre los anarco-comunistas y los comunistas marxistas habilitaron un campo de reflexión que pasará a formar parte esencial de la reformulación del comunismo anárquico, y el procedimiento más eficaz encontrado por quienes llevaron adelante el proyecto de *LPSS* para hacerlo consistió en producir una serie de críticas a las estrategias adoptadas por el comunismo ruso. A partir de esas críticas formularon alternativas a esas prácticas que los protestistas de la década del '20 consideraban reprochables. La apuesta protestista será trazar un camino guiado por principios doctrinarios para superar las problemáticas que los anarco-comunistas de *La Protesta* encontraban en el modelo comunista ruso. Los protestistas de la década del '20 se intentaron diferenciar del leninismo apoyándose en una serie de principios doctrinarios que les permitirían no solo realizar una crítica más eficaz al modelo comunista autoritario, sino también producir un horizonte de expectativas que posibilite su superación. El comunismo anárquico sería la doctrina superadora. "*Creemos firmemente que el suplemento de LA PROTESTA llenará con amplitud sus objetivos doctrinarios*"<sup>5</sup> afirmaron en su primera editorial con la esperanza de cumplir ese objetivo.

---

<sup>5</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta. Suplemento Semanal*, N°1, 09/01/1922, p. 1.

Perola atención a la reflexión doctrinaria no podía implicar un desentendimiento de los aspectos coyunturales inmediatos de la realidad política de la clase obrera argentina. Mientras *La Protesta* se ocuparía de los temas de actualidad vinculados al movimiento obrero nacional y a la labor sindical, *LPSS* encontraría dedicada a la difusión de ideas y doctrina y a las cuestiones internacionales. Es cierto que en *LPSS* no desaparecen completamente las problemáticas relacionadas al sindicalismo argentino, pero allí la labor fue más bien realizar una serie de críticas al proceso de unificación sindical en la USA fundamentada en los principios doctrinarios del anarquismo comunista por ellos defendido.

### **Diferencias de objetivos y métodos entre el anarco-comunismo protestista y el marxismo leninista**

Los comunistas marxistas son acusados por los protestistas de reformistas disfrazados de revolucionarios, que se sientan en las bancas del congreso a firmar acuerdos con la burguesía, y que subyugan las acciones del sindicato a las conveniencias del partido prorrogando la dominación política para asentarse en posiciones de autoridad que les permitan ejercer el poder en nombre de la revolución. Para los protestistas de la década del '20, algunos de los grandes problemas del “comunismo autoritario” ruso son los siguientes: en primer lugar, se denominan revolucionarios, pero al mantener las instituciones del Estado en funcionamiento no son más que reformistas; en segundo lugar, para los “comunistas autoritarios”, el sindicato sería un medio para el acceso a posiciones de autoridad personales de los líderes del partido que les permitirían ejercer el poder que el Estado habilita, subordinando la eficacia de la organización sindical a las necesidades del partido; en tercer lugar, al mantener al Estado con las posiciones de autoridad que éste habilita y que posibilitan el ejercicio de la dominación, el “comunismo autoritario” lejos se encuentra de abolir la opresión, que es el objetivo fundamental del anarquismo comunista revolucionario. En la segunda editorial, llamada “La acción anarquista”, afirman que:

*Una fracción del marxismo, aveniendo la pereza mental que nula a los jefes del viejo partido, convertidos en diputados, senadores y ministros de la burguesía, pretenden resucitar el espíritu revolucionario de las grandes masas, aletargados por el opio electoral prodigado por todas las fracciones social-demócratas en medio siglo de acción política. Y es gracias a una situación especial –al influjo de la revolución rusa– que esos reformistas aparecen a los ojos del pueblo como revolucionarios, desviando de su prédica libertaria a las minorías conscientes y confundiendo las ideas más claras y precisas respecto a los objetivos fundamentales de la acción sindical de la clase trabajadora organizada [...] Pero el arribismo ha creado una nueva dominación política, y sus partidarios tratan de sostenerse a toda costa en su falsa posición revolucionaria<sup>6</sup>*

Para el anarquismo protestista el sindicato no es un medio para el acceso a las posiciones de autoridad, sino el espacio de organización política fundamental del pueblo. Esta posición motivó una serie de críticas por parte del marxismo que se reponen y contestan en la tercera editorial llamada “El ‘sentido político’”<sup>7</sup>. Ante la crítica de supuesto boicot organizativo de la que los marxistas acusan a los anarquistas, estos últimos oponen la actitud reformista adoptada por los marxistas. El campo de disputa fundamental es el rol del sindicato: para los anarquistas, el problema de los marxistas es tomar al sindicato como un medio para el acceso a las posiciones de autoridad, mientras que, para los marxistas, el problema de los anarquistas es que no se encuentran dispuestos a unificar las demandas de la clase trabajadora bajo la línea de un partido. Entonces, mientras que para los marxistas el espacio de organización fundamental es el partido, para los anarquistas ese espacio es el sindicato. Esta línea argumentativa se mantiene también en la editorial del cuarto número, llamada “Sindicatos y soviets”<sup>8</sup>, donde se afirma que

*Se descubre, sin mucho esfuerzo, la intención de los políticos comunistas en su propaganda gremial. Su gobierno se basa en la dictadura del proletariado, y en consecuencia necesitan contar con organismos obreros para poder*

---

<sup>6</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°2, 16/01/1922, p. 1.

<sup>7</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°3, 23/01/1922, p. 1.

<sup>8</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°4, 30/01/1922, p. 1.

*justificar, cuando se haga la revolución, su derecho a gobernar en nombre de los trabajadores.*

*Para los bolcheviques, el sindicato no es otra cosa que el complemento del soviet. Lo mismo sostenían los reformistas cuando descubrieron su método parlamentario para hacer la revolución desde arriba<sup>9</sup>.*

Además, mientras que las demandas marxistas apuntan a conseguir mejoras inmediatas legitimadas por el Estado a través del acceso a los espacios de autoridad política, para los anarquistas eso es doctrinariamente inaceptable. Los anarquistas se proponen abolir las relaciones de poder en términos de dominación impidiendo que el Estado tenga la posibilidad de legitimar las posiciones de autoridad, que son las que permiten legitimar (en el sentido jurídico del término), a su vez, esas demandas inmediatas que, según los marxistas, satisfechas, funcionarían como pequeños avances sobre la apropiación del trabajo obrero que la burguesía usufructúa. Para los anarquistas esa mediación del Estado es innecesaria, e incluso contraproducente. La expropiación por parte de los obreros debe hacerse desde los sindicatos. La burocracia requerida para legitimar desde el Estado esa reapropiación de lo que la burguesía le expropia a la clase trabajadora es voraz. Esa voracidad es inaceptable. El sindicato es suficiente como espacio de organización política del Pueblo y debe ser independiente de la patronal, pero también del Estado y de los partidos políticos. Esa es la alternativa al modelo marxista presentada en estas editoriales: la *falta de necesidad* de la burocracia Estatal para la organización obrera *posibilita* su abolición. Siendo la abolición del Estado y de las posiciones de autoridad que este produce no solamente posible sino también deseable, siendo el sindicato el espacio último verdaderamente necesario para la organización política del Pueblo, “*El criterio autoritario, estatal, de los socialistas, es irreconciliable con los principios antiestatales y antiautoritarios de los anarquistas.*”<sup>10</sup>. Esta diferencia doctrinaria irreconciliable da lugar a una enorme serie de argumentos para la crítica al comunismo estatista, pero también posibilita una gran cantidad de reflexiones

---

<sup>9</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°4, 30/01/1922, p. 1.

<sup>10</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°4, 30/01/1922, p. 1.

respecto a las formas de organización, los objetivos, los propósitos, y los métodos y/o estrategias que el movimiento obrero puede adoptar para superar al comunismo estatista autoritario marxista desde una perspectiva anarco-comunista. Impedir la unificación sindical bajo el ala de la Internacional de Moscú mediada partido comunista argentino sería dar un paso en esa dirección<sup>11</sup>.

En la editorial correspondiente al número cinco de *LPSS* llamada “La intransigencia anarquista”<sup>12</sup> el desarrollo de este principio se profundiza a partir del despliegue de un nuevo conjunto de argumentos destinados a dividir aguas entre el anarco-comunismo-sindicalista y el comunismo-estatista-autoritario-marxista-leninista-moscovita, pero también se intenta desplegar una respuesta alternativa a los problemas de la clase trabajadora, una respuesta anarco-comunista con principios doctrinarios claros y distintos. Allí se establece el principio filosófico-político fundamental del anarquismo: el antiestatismo. La búsqueda de la disolución del Estado se presenta como el principal distintivo entre el movimiento anarquista y el “comunismo autoritario”: mientras para los anarquistas el Estado es parte del problema por ser condición de posibilidad de las posiciones de autoridad y de las herramientas para la dominación, para los “comunistas autoritarios” es a partir del acceso a las posiciones de autoridad que el Estado habilita que se posibilita la acción revolucionaria que, según la caracterización anarquista, tiende a sustituir a la clase dominante por la clase dominada, produciendo un nuevo tipo de dominación. Es este el punto donde los anarquistas no se encuentran dispuestos a negociar con los “comunistas autoritarios”. A partir de allí se despliegan una serie de argumentos tendientes a demostrar las incompatibilidades entre los supuestos filosóficos marxistas y sus consecuencias y los principios filosóficos anarquistas.

Los protestistas de la década del ’20 afirman en la editorial número seis, llamada “Concepto internacionalista”<sup>13</sup>, que los principios del “comunismo autoritario”

---

<sup>11</sup> Para un desarrollo más extenso de este punto véase “Pueblo, Poder y Autoridad en los Suplementos de *La Protesta* (1922-1930). Primeros pasos de un proyecto de investigación” en OLAC, Vol. 6, N°2, Buenos Aires, 2023.

<sup>12</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°5, 06/02/1922, p. 1.

<sup>13</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°6, 13/02/1922, p. 1.

tienden a una concepción del internacionalismo que es indeseable por no respetar las diferencias culturales y psicológicas de los pueblos, diferencias que imposibilitan la uniformidad moral pretendida por los marxistas. Consideran que el modelo de internacionalismo de los “bolcheviquis” es incompatible con la libertad de los pueblos para autodeterminarse de acuerdo a sus normas consuetudinarias, pues esa uniformidad moral de la clase trabajadora presupuesta por ellos es incompatible con las diferencias culturales de los pueblos, y solo es posible pasar por encima de estas diferencias culturales, psicológicas y morales, ignorándolas y coartando la libertad de los pueblos a partir de la imposición de un modelo moral compatible con la idea de que solamente es relevante la clase de pertenencia, empleando las herramientas autoritarias que el Estado provee para llevar adelante esa imposición. Ante esta uniformidad moral presupuesta por los “comunistas”, que debe ser impuesta desde el Estado con el código civil como herramienta y las consecuentes penas y castigos llevadas adelante por parte de las autoridades estatales ante el incumplimiento de las leyes, los anarquistas contraponen el *sentimiento solidario* de unos pueblos para con otros, y esta solidaridad prescindiría de la necesidad de imponer un código civil para regular la acción de los pueblos, resguardando sus diferencias culturales, psicológicas y morales. A partir de ese respeto por la diversidad se critica la unidad forzada que los “bolcheviquis” mantuvieron tras la caída del imperio moscovita, que se desentendió de las diferencias culturales, psicológicas y morales entre los pueblos que componían la URSS, manteniendo esa unidad impuesta por una casta privilegiada a través de la violencia y la dominación política. Esta diferencia entre la prioridad de los principios político-filosóficos ante los principios éticos sostenida por los marxistas y la prioridad de los principios éticos por sobre los principios político-filosóficos mantenida por los anarquistas son las que fundamentan las diferencias entre la concepción internacionalista de ambas corrientes. Mientras que, según los protestistas de la década del '20, los marxistas priorizan la uniformidad a través del Estado con el empleo de las herramientas que éste proporciona para conseguirla, los anarquistas priorizan la diversidad y apuestan a la solidaridad desinteresada de unos pueblos para con otros, rechazando cualquier forma de imposición que pueda provenir “desde arriba”. Esta prioridad de los principios político-filosóficos por sobre los principios éticos, afirman, se encuentra expuesta en los puntos de Zinovieff del código político de la Tercera Internacional:

*en el código político de la Tercera Internacional (los 21 puntos de Zinovieff) aparece claramente expuesto ese criterio absolutista. Se pretende imponer normas de conducta al socialismo de todos los países, desconociendo los factores éticos que determinan los diferentes aspectos del movimiento revolucionario y la diferencia de escenario en que actúan los diferentes partidos socialistas de Europa y América.*

*La tendencia imperialista contenida en el programa de la Tercera Internacional no cuenta con el apoyo del proletariado. Por eso el bolcheviquismo, fracasado en su intento de dominación universal, vuelve a la vieja práctica de los partidos socialistas, fortaleciendo la unidad imperial a costa de la libertad de los pueblos sometidos por la violencia a un gobierno absolutista<sup>14</sup>. (El subrayado es nuestro)*

Esta serie de críticas se profundizan aún más en la séptima editorial de LPSS, llamada “El anarquismo y la revolución”<sup>15</sup>. En primer lugar, se afirma que los “bolcheviquis” intentan llevar adelante una tarea imposible: armonizar la concepción libertaria y federalista del anarquismo con las prácticas del socialismo estatista: “Los ‘realistas’, empapados hasta la médula de ‘materialismo histórico’, han emprendido la ímproba tarea de armonizar la concepción libertaria y federalista del anarquismo con la práctica de socialismo de Estado, que tiene como campo experimental el ex imperio moscovita.”<sup>16</sup> y también se expone la justificación “bolcheviqui” para mantener el Estado:

*No se cansan de preguntarse estos anarquistas prácticos, como haríamos los anarquistas puros, para organizar la defensa de la revolución frente a los ataques de la burguesía externa y del capitalismo internacional, y de qué medios nos valdríamos para asegurarnos la producción y distribución de los elementos indispensables para la vida del pueblo*<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°6, 13/02/1922, p. 1.

<sup>15</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°7, 20/02/1922, p. 1.

<sup>16</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°7, 20/02/1922, p. 1.

<sup>17</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°7, 20/02/1922, p. 1.

El Estado, según los “comunistas autoritarios”, sería necesario para la defensa de la organización comunista ante el ataque de la burguesía internacional, y para la organización de la producción y la distribución de los elementos indispensables para la supervivencia del Pueblo. Pero ante esta justificación para la persistencia del Estado, los protestistas oponen una crítica vinculada al ejercicio de las libertades de las colectividades que se encuentran bajo el dominio del Estado y exponen las consecuencias indeseables que ese ejercicio de la dominación producía en Rusia en la sexta editorial de *LPSS*:

*El poder anuló en Rusia la iniciativa individual y el ejercicio de las colectividades a disponer de sus energías y ponerlas espontáneamente al servicio de la revolución [...] Naturalmente, a medida que aumentó el poder político del partido dominante y los soviets locales perdían en libertad de acción lo que ganaban en autoridad de la comisariocracia comunista, decrecía la producción en los campos y aumentaba el antagonismo entre las dos fuerzas económicas de cuya armonía depende la salvación de todo sistema social: las industriales y las campesinas<sup>18</sup>*

Pero, como ya hemos dicho, la apuesta de *LPSS* no es solamente exponer críticas al gobierno “bolchevique”, sino también proponer soluciones alternativas que eviten las consecuencias para ellos indeseables que se derivan de las prácticas reprochables del “comunismo autoritario”. Es por ello que en el resto de la editorial se presentarán las formas de acción que los protestistas consideran más eficaces para llevar adelante una revolución en la que se procure la abolición de la dominación política. La propuesta que presentarán como alternativa tendrán como eje la descentralización de las actividades económicas y la confianza en la solidaridad de los pueblos, retomando la priorización de los principios éticos por sobre los principios filosófico-políticos, argumentando que, por más que se fracase al intentar llevar adelante una forma de organización comunitaria fundamentada en la solidaridad, el Pueblo desarrollaría sus aptitudes en el ejercicio de sus libertades, y esas aptitudes serían más difíciles de ser anuladas ante un nuevo avance sobre las libertades a través del ejercicio de la dominación. La crítica a los

---

<sup>18</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°7, 20/02/1922, p. 1.

“comunistas autoritarios” del ex imperio moscovita derivan del rechazo por parte de estos de la abolición inmediata del aparato estatal. De la conservación de una autoridad que sostiene y se sostiene en una forma de organización comunitaria fundada en la regulación de la conducta a través de la imposición de la ley. Esta forma de organización comunitaria es inaceptable para los protestistas de la década del '20. Ellos consideran que el Estado es el que posibilita las relaciones de dominación, coartando la libertad de las comunidades, negando las diferencias culturales, psicológicas y morales e intentando conglomerarlas bajo una serie de códigos legales impuestos por los funcionarios del Estado. Pero esas comunidades solo necesitarían de los sentimientos de solidaridad para organizarse entre sí, y, en la pérdida del ejercicio de su libertad por culpa de la imposición de un código legal fundado en una falsa uniformidad moral, se ven obligadas a anular el desarrollo de las aptitudes que son propias del ejercicio de esas libertades, que son coartadas por las imposiciones de las restricciones legales producidas por las autoridades del Estado.

Los protestistas de la década del '20 dirigen esta serie de críticas no solamente hacia los “comunistas autoritarios” de Moscú y los gobiernos capitalistas, sino también a las corrientes anarquistas que, luego de la masacre de Kronstadt, continuaron apoyando la revolución rusa, como se deja ver en la octava editorial, llamada “Defendiendo principios”<sup>19</sup>. Estos últimos, según los protestistas, renunciaron a sus principios e ideas para apoyar a un gobierno autoritario que no buscaba la destrucción del Estado y la abolición de la dominación. Renuncia motivada por un supuesto pragmatismo que los obligaba a apoyar a los bolcheviques con la esperanza de que el comunismo estatista los acerque hacia la abolición de la opresión, que primero llegaría bajo la forma de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y luego bajo la forma de la abolición del Estado (Doeswijk, 2013). Para los protestistas, este apoyo al gobierno “bolcheviqui” implica un renunciamiento a los principios anarquistas en pos de la coyuntura, debilitando el rol que el anarquismo debería cumplir. Los protestistas de la década del '20 consideraban inaceptable cualquier tipo de apoyo por parte del anarquismo

---

<sup>19</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°8, 27/02/1922, p. 1.

a cualquier forma de gobierno que sostenga al Estado, sin importar si quienes se encuentran en las posiciones de autoridad dicen defender los intereses de la clase trabajadora. Mientras se mantenga el Estado, se mantendrán las condiciones de posibilidad de la opresión, y la opresión, provenga de la clase de la que provenga y dirigida a quien sea que se encuentre dirigida, es injusta. No hay circunstancia histórica que sea considerada justificación suficiente para que quien sostiene los ideales anarquistas apoye a un gobierno autoritario. Aún más: no hay condición histórica que justifique el abandono, siquiera momentáneo, de la búsqueda de la abolición del Estado.

En el número nueve se publica una editorial titulada “¿Dos militarismos?”<sup>20</sup>, en la que se pone en juego otro de los principios doctrinarios defendidos por los protestistas de la década del '20: el antimilitarismo<sup>21</sup>. Para ellos, sin las fuerzas armadas, el Estado y la opresión que este posibilita y legitima serían superfluos. Sin el ejercicio (ya sea potencial o efectivo) de la violencia, la ley se vuelve obsoleta por la falta de recursos para la impartición de las penas y los castigos, y el Estado se vuelve impotente. Ahora bien, no importa si el militarismo es empleado por gobiernos burgueses, socialistas o “comunistas”: el militarismo siempre posibilita relaciones de dominación a través del uso efectivo o potencial de la violencia. Este principio, denuncian, era defendido incluso por los marxistas antes de la Revolución Rusa. Sin embargo, una vez establecidos en las posiciones de autoridad que el Estado habilita y que posibilitan el uso de la violencia potencial o efectiva legitimada, *“Los comunistas autoritarios, para poder defender el militarismo rojo y combatir al mismo tiempo las instituciones armadas de la burguesía, pretenden establecer una diferencia sustancial entre uno y otro militarismo”*<sup>22</sup>. Para los bolcheviques, entonces, hay dos tipos de militarismo: uno bueno y otro malo, uno al servicio de la burguesía y otro al servicio de la clase trabajadora, uno defensor del comunismo, otro defensor del capitalismo. Pero para los protestistas, esté en manos de quienes esté, este instrumento de violencia, es inaceptable. Porque:

<sup>20</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°9, 06/03/1922, p. 1.

<sup>21</sup> Para un mayor desarrollo de este asunto ver: Tacchinardi, Nicolás, “Autoridad, poder y pueblo en ‘Pierre Ramus: militarismo, comunismo y antimilitarismo’ en *La Protesta*. Suplemento Semanal”.

<sup>22</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°9, 06/03/1922, p. 1.

*El militarismo, esté al servicio de la burguesía o del proletariado, representa en sí la misma cosa y tiene el mismo fondo de brutalidad y barbarie. Y es inútil que se le califique de rojo y se pretenda hacerle servir de instrumento de liberación del pueblo: es la violencia organizada, la fuerza instintiva, la bestialidad puesta al servicio del crimen y de la destrucción.*<sup>23</sup>

El militarismo, sea bajo la dirección de quien sea, es inaceptable por ser una herramienta generada para disciplinar, para imponer, para oprimir y dominar, ya sea a un sector de la comunidad, a un sector de otra comunidad o a cualquier otra comunidad entera. Estando al servicio de quien esté, el militarismo es la organización y administración de la violencia potencial o efectiva, y nada que tenga como variable la necesidad de la violencia organizada es remotamente deseable en una comunidad organizada desde el punto de vista doctrinario del anarco-comunismo de la línea protestista. En las páginas de *LPSS* se publican varios artículos destinados a rechazar el militarismo durante los primeros tres meses: la serie *Militarismo, comunismo y antimilitarismo*, firmada bajo el pseudónimo *Pierre Ramus* y un par<sup>24</sup> de artículos rescatando la figura de *Mahatma Gandhi* firmados por M. Kohn son los más destacables.

La doctrina ácrata defendida por los protestistas de la década del '20 durante el primer trimestre de publicaciones de *LPSS*, además de ser por principios anti-estatista y antimilitarista, es revolucionaria. Y para ellos es absolutamente reprochable la pérdida de carácter revolucionario del Partido Comunista ruso al ocupar las posiciones de autoridad que el Estado habilita. Esto es lo que se intenta demostrar en la nota editorial número diez de *LPSS* llamada "La evolución del comunismo"<sup>25</sup>: que el Partido Comunista pasó de ser un partido revolucionario a ser una burocracia administradora de un Estado nacido de las ruinas del ex imperio moscovita, y que tuvo como origen la rapiña y el despojo. El Partido Comunista, con la toma de posesión de los cargos que suministran autoridad a sus

---

<sup>23</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°9, 06/03/1922, p. 1.

<sup>24</sup> En sentido estricto, un artículo firmado por M. Kohn, que fue publicado en dos partes: una en el número 8, último de febrero de 1926, y su continuación en el número 9.

<sup>25</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°10, 13/03/1922, p. 1.

poseedores, pasa a convertirse en una burocracia administradora del Estado al que la burguesía dio origen, generando una nueva casta privilegiada que emplea las herramientas del Estado para someter al Pueblo y sofocar la rebelión. Pasa de ser un partido revolucionario a ser un partido antirrevolucionario. Cualquier intento de levantamiento, como se demostró con Kronstadt, será sofocado por el ejército rojo con la excusa de defender la revolución por el bien del Pueblo y de la clase trabajadora, aunque la mira de los rifles apunte hacia esa clase en nombre de quien se alzan los fusiles. Todo en pos de defender al Estado, que es el que posibilita el uso de la fuerza legitimada para la expropiación de los medios de producción a la burguesía, pero que también es condición de posibilidad para la opresión del Pueblo. Por ello, los protestistas consideran que la defensa del Estado es la defensa de un arma de doble filo que, si bien puede llegar a traer beneficios inmediatos a la clase trabajadora, también puede conllevar perjuicios para esa misma clase. Y mientras no sea abolido el Estado, las condiciones para la opresión del Pueblo se encuentran, en el mejor de los casos, latentes o en potencia. Además, consideran los protestistas que desde el Estado no puede hacerse la revolución: solamente pueden conseguirse, como vimos anteriormente, mejoras inmediatas, pero reversibles en caso de pérdida de las posiciones de autoridad estatal. Los “comunistas autoritarios” defienden al Estado que se encuentra gestionado por ellos y argumentan que quien se oponga a ese Estado es antirrevolucionario, pero:

*En realidad, los comunistas, cuando dicen que defienden la revolución, quieren con ello significar que tratan de asegurar su predominio y preservar su Estado del ataque de los antiestatales, porque llegaron a supeditar la revolución a lo que es una simple consecuencia de su misma degeneración: el Estado.*

*La evolución del comunismo (que es involución del orden moral y revolucionario) nos demuestra la naturaleza reformista del partido bolchevique y su acendrado espíritu autoritario.*

*[...] Nadie podrá negar la evidencia. El bolcheviquismo, empeñado únicamente en salvar al Estado, traicionó los más elementales principios, no ya de la revolución, sino de la simple lucha de clases. Y ese retorno de Rusia al sistema*

*capitalista es la demostración más elocuente del fracaso del comunismo autoritario.*<sup>26</sup>

Esa defensa del Estado manteniendo la estructura burocrática, las instituciones militaristas, las negociaciones con los países capitalistas y las herramientas para imponer una autoridad legitimada a través de la violencia potencial o efectiva, aunque se haga en nombre de la revolución, para los protestistas son una demostración del espíritu autoritario y antirrevolucionario del comunismo ruso.

Como es de esperarse, en el suplemento número once (publicado el 20 de marzo de 1922) la editorial se encuentra dedicada a la Comuna de París por el cumplimiento del aniversario de dicha revuelta. Y, con la excusa de repensar la revolución a través de ese hecho, se utiliza ese evento histórico no solamente para destacar sus aportes y virtudes, sino también para trazar un paralelismo entre lo sucedido en París y lo acontecido en Kronstadt. Siguiendo la línea de reflexión del número anterior, se critica a quienes utilizaron la revolución para asentarse en las posiciones de autoridad del Estado para continuar con la opresión. Para los protestistas es de suma importancia destacar y reivindicar la lucha del Pueblo contra el gobierno. Eso los hace asumirse herederos de la obra que se gestó en la Comuna. Lo que se reivindica de la Comuna es su carácter revolucionario, no las consecuencias de esa revolución, pues si bien reconocen que hubo un avance en los derechos políticos con el advenimiento de la democracia, afirman que también legalizó la situación de privilegio de la burguesía, cambiando a los privilegiados, pero sin abolir las condiciones de la opresión. Y ese pueblo encargado de llevar adelante la revolución y de destronar a la nobleza y al feudalismo volvió a ser sometido, esta vez por la burguesía, que al amparo del Estado legitima y legaliza su situación privilegiada con las herramientas de la democracia representativa. Esta argumentación, que trae reminiscencias de las críticas al Partido Comunista de la editorial anterior, es reforzada al destacar el *espíritu autoritario* de los jacobinos. Finalmente, la editorial culmina con algo que era más que esperable: el trazado de un paralelismo entre la revuelta de Kronstadt y la Comuna de París, destacando el carácter revolucionario y anti-gobierno de ambos movimientos. El

---

<sup>26</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°10, 13/03/1922, p. 1.

foco de atención se encuentra puesto no en los resultados de esos levantamientos, sino en los levantamientos mismos.

La última editorial de este primer trimestre, titulada “Independencia o supeditación”<sup>27</sup>, vuelve a ocuparse de un tema que ya hemos mencionado y que hemos trabajado en otro artículo<sup>28</sup>: la relación entre los sindicatos, el Estado y los partidos:

*Por mucho que se empeñen los comunistas autoritarios, no lograrán convencernos de sus buenas intenciones... su concepción del sindicalismo está limitada al valor secundario que dan a los sindicatos, que consideran como simples complementos de los partidos, u organismos económicos para la dirección técnica del trabajo, sin otra finalidad social revolucionaria.*<sup>29</sup>

Ya hemos mencionado aquí y en ese otro artículo que para los protestistas es un principio doctrinario que el espacio de organización política del Pueblo es el sindicato, y no el Partido ni el Estado. No ahondaremos mucho más sobre la cuestión, pero es necesario mencionar que en la última editorial de la muestra que hemos seleccionado se despliegan una serie de argumentos fundamentados en este principio doctrinario que se desarrollan con mayor precisión en la columna “Comentarios”, publicada entre el número 1 y el número 11 del suplemento sin interrupciones.

## Principios doctrinarios del anarco-comunismo protestista

Hemos notado que los argumentos presentados en las editoriales de *LPSS* se encuentran dirigidos a trazar una clara distinción entre la doctrina anarco-comunista-sindicalista y la doctrina comunista-autoritaria-marxista-leninista-

---

<sup>27</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°12, 27/03/1922, p. 1.

<sup>28</sup> Nos referimos nuevamente a Pueblo, poder, autoridad y autoritarismo en la columna Comentarios de López Arango en *La Protesta*. Suplemento Semanal (Primer trimestre del primer año), de quien les escribe.

<sup>29</sup> CEDINCI-AL, *La Protesta*. Suplemento Semanal, N°12, 27/03/1922, p. 1.

estatista. También que esta distinción doctrinaria se encuentra fundamentada en una serie de principios doctrinarios. En este apartado nos ocuparemos de realizar una formulación parcial de dichos principios a la luz de los argumentos presentados por los protestistas en las editoriales estudiadas. Algunos de estos principios son empleados en *LPSS* para desplegar una serie de argumentos más específicos y los hemos desarrollado con mayor precisión en otros artículos<sup>30</sup>. Daremos por supuesta su lectura aquí para que la formulación de estos principios sea más precisa por la ampliación de la muestra. Por lo tanto, este apartado supone no solamente lo desarrollado en este artículo, sino también lo desarrollado en los dos artículos mencionados.

Habiendo notado que el principal objetivo de *LPSS* es distinguir dos formas del comunismo, debemos destacar nuevamente que entre ambas corrientes hay una diferencia en la forma de entender el carácter revolucionario del movimiento obrero: mientras que los “comunistas autoritarios” consideran que el carácter revolucionario se encuentra vinculado a la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, y que el Estado es el que tiene que administrar y distribuir lo producido; los protestistas consideran que el carácter revolucionario del movimiento obrero debe dirigirse a la abolición las relaciones de dominación, que no solamente son el resultado de la propiedad privada de los medios de producción, sino también de las posiciones de autoridad que el Estado posibilita, y de las cuales la propiedad privada de los medios de producción es más bien una consecuencia. Y entender esta diferencia es fundamental, ya que el modo de entender los objetivos de la revolución funciona como guía en la formulación de los principios doctrinarios que los protestistas defienden. Sin esta distinción, tanto el principio antiestatista como el principio de solidaridad, el principio del sindicato como espacio de organización del Pueblo y el principio antimilitarista son de deficiente comprensión.

Por otra parte, es necesario comprender que entre los principios doctrinarios que formulamos no hay una jerarquía. Hay, más bien, una interdependencia: la

---

<sup>30</sup> Los artículos son los siguientes: Pueblo, poder, autoridad y autoritarismo en la columna Comentarios de López Arango en *La Protesta*. Suplemento Semanal (Primer trimestre del primer año) y Autoridad, poder y pueblo en Pierre Ramus: militarismo, comunismo y antimilitarismo en *La Protesta*. Suplemento Semanal.

insatisfacción de alguno o algunos de estos principios es suficiente para que no nos encontremos ante una comunidad anarco-comunista según la doctrina protestista.

El primer principio doctrinario que hemos mencionado, a saber, el antiestatismo, es común a todas las corrientes anarquistas, y no ahondaremos demasiado en él. Según los argumentos que hemos analizado, el Estado funciona como condición de posibilidad para la opresión, y por ello debe ser abolido.

Continuemos con el principio de solidaridad o del apoyo mutuo. Según este principio, la solidaridad entre personas y entre pueblos es suficiente para la organización intra e inter comunitaria. Este principio fundamentaría la falta de necesidad de legislación y de las posiciones de autoridad que las implementen para la organización de una o varias comunidades. Según este principio, en una comunidad donde no haya una imposición verticalista del modo de organización, la solidaridad y el apoyo mutuo no solamente serían suficientes para la organización de la comunidad, también ayudaría al desenvolvimiento de las capacidades de los individuos y comunidades por fomentar las actividades que, posibilitadas por la libertad de acción, se desarrollarían con mayor eficacia por ser impulsadas por los intereses y no por las obligaciones impuestas. Este principio fundamenta también las argumentaciones desplegadas en las editoriales de *LPSS* durante los primeros tres meses en torno al internacionalismo federalista, estableciendo que las comunidades deben organizarse entre ellas no de acuerdo a normas pre-establecidas, sino respetando las diferencias en las normas consuetudinarias de los pueblos y en su autodeterminación, y conformando federaciones donde cada comunidad se solidarice con la otra para establecer vínculos de apoyo mutuo para facilitar y mejorar el desarrollo de cada una de esas comunidades sin la necesidad de la imposición.

Pasemos al principio del sindicato como espacio de organización del Pueblo. Es necesario comprender que este principio cuenta con una serie de determinaciones, y estas dependen del momento en que este principio se ponga en funcionamiento. Es decir, este principio no cumple la misma función en una comunidad anarco-comunista realizada que en una comunidad previa a la conformación de una comunidad anarco-comunista. Según este principio, el pueblo debe encontrar en el

sindicato el mecanismo insubordinable de organización de la comunidad. En una comunidad que no se encuentra organizada según los criterios de organización de una comunidad anarco-comunista, este principio proporciona mecanismos y objetivos para el arribo a este tipo de comunidad. Y en este contexto, el principio tiene una serie de determinaciones que, una vez conformada la comunidad anarco-comunista, se vuelven obsoletas y se requiere una reformulación de los mecanismos y objetivos que el principio posibilita. De los artículos publicados por López Arango bajo el seudónimo XAXARA se deducen ciertas determinaciones que vuelven al principio mencionado más concreto en este tipo de situaciones<sup>31</sup>. La primera es la siguiente: el sindicato debe ser independiente de la patronal, del Estado y de los partidos políticos. A partir de esta determinación López Arango despliega sus argumentos en contra del proceso de unificación sindical que impulsaban en ese momento los “Comunistas”, los “Apolíticos” y los “Camaleones”. La segunda determinación que se pone en juego en los argumentos de López Arango y que se encuentra estrechamente vinculada a la anterior es la siguiente: el sindicalismo debe ser revolucionario. Esa revolución debe ir en contra de las relaciones de poder caracterizadas por la dominación, y eso solamente es posible si el sindicalismo se enfrenta tanto a la burguesía dueña de los medios de producción como al Estado que ejerce el monopolio de la violencia para reprimir las demandas populares. Este principio se muestra fundamental para establecer los objetivos y métodos de disputa política del Pueblo. Ambas determinaciones funcionan como condiciones de posibilidad de la concretización del principio del sindicato como espacio de organización del Pueblo para la realización de la abolición de la dominación para el establecimiento de una comunidad organizada según la doctrina anarco-comunista que defienden los protestistas. Sin embargo, una vez abolidas las relaciones de dominación y con el consecuente arribo a una comunidad anarco-comunista, la forma de organización de una comunidad anarco-comunista, tanto para la producción de los medios de subsistencia y de satisfacción de los placeres como para su distribución, debe ser organizada a través de federaciones de sindicatos. Ante los sindicatos se deben manifestar las necesidades de la comunidad para que

---

<sup>31</sup> Véase Pueblo, poder, autoridad y autoritarismo en la columna Comentarios de López Arango en *La Protesta*. Suplemento Semanal (Primer trimestre del primer año).

estos se encarguen de organizar la producción y distribución de dicha producción. Los sindicatos deben informar las posibilidades de producción a la comunidad y los recursos requeridos para llevarla adelante (tanto las materias primas como los recursos humanos requeridos) y organizar la mano de obra y la adquisición de los materiales para llevar a cabo esa producción. Luego, deben ocuparse de distribuir esa producción en la comunidad y organizar el intercambio de productos excedentes con otras comunidades que requieran dichos productos.

El último principio empleado en las argumentaciones de las editoriales que forman parte de la muestra también se encuentra desplegado con mayor precisión en los artículos de Grossman publicados durante los primeros tres meses en *LPSS*: el principio antimilitarista<sup>32</sup>. Este principio también cumple una doble función. La primera la cumple al interior de una comunidad que busca organizarse según los criterios de una comunidad anarco-comunista, el principio tiende a disolver las relaciones de dominación que se generan a través del uso de la violencia potencial o efectiva intra e inter comunitaria. Para los protestistas de la década del '20 una comunidad anarco-comunista debe ser antimilitarista. El principio antimilitarista sostiene que el militarismo es el instrumento material que posibilita las relaciones de dominación, y por ello debe ser abolido. El militarismo posibilitaría las relaciones de dominación, y sin militarismo ni el Estado ni la burguesía pueden sostener el sometimiento sobre los oprimidos. Las relaciones de dominación se establecen primero a través del uso efectivo de la violencia, y luego a través del uso potencial de esa violencia; mientras tanto, las instituciones instalan en la comunidad la idea de que las autoridades son legítimas. Además, luego de instalada esa legitimidad a través de las instituciones conformadoras de la opinión pública y del sentido común, el uso potencial de la violencia legitimada se vuelve sumamente necesario para mantener las relaciones de dominación ante posibles cuestionamientos a esa autoridad legitimada, y el uso efectivo de esa violencia se vuelve necesario a la hora de sofocar los levantamientos que de esos cuestionamientos surjan. Para Grossman, el principio antimilitarista debe ser divulgado y aceptado por la comunidad anarco-comunista previamente a la revolución. Sostiene que la Revolución Rusa fracasó

---

<sup>32</sup> Para un mayor desarrollo de este punto véase Autoridad, poder y pueblo en Pierre Ramus: militarismo, comunismo y antimilitarismo en *La Protesta*. Suplemento Semanal de quien escribe.

en su intento de abolir las relaciones de dominación porque este principio no se encontraba suficientemente divulgado y arraigado, y es por ello que la Revolución Rusa, al desplazar a las autoridades zaristas, instala otras autoridades en su lugar que hacen uso de las fuerzas armadas para ejercer la dominación sobre el pueblo. La segunda función la cumple en el vínculo con otras comunidades. El principio antimilitarista no solamente debe ser aplicado al interior de la comunidad, sino también en los casos de defensa externa. Ante la posibilidad de una invasión extranjera, la comunidad no debe defenderse con las herramientas del militarismo, ya que los soldados del Estado invasor forman parte del Pueblo. Además, una defensa del tipo militarista le proporcionaría argumentos a la fuerza invasora para incrementar su incursión bélica y las muertes implicadas en esa resistencia debilitarían a la comunidad que se defiende. También facilitaría la victoria de los incursores por reducir el número de los integrantes de la comunidad y hacer menos necesaria la descentralización del ejército invasor. Para los protestistas de la década del '20 este principio es fundamental para que la revolución posibilite la abolición de las relaciones de dominación. Sin la internalización de este principio, la revolución sería parcial y solamente conseguiría cambiar los nombres de quienes ejercen la dominación sobre el Pueblo, y los métodos y objetivos de la opresión sobre el proletariado, pero no desterrar el sometimiento en la comunidad que lleve adelante el proceso revolucionario.

A partir de esta forma particular de entender la revolución y de los principios doctrinarios que hemos identificado, nos acercamos a comprender mejor cuál es la doctrina anarco-comunista-sindicalista que defienden los protestistas de la década del '20 y que conciben como horizonte de expectativas. Doctrina que guía tanto sus acciones políticas como sus intervenciones culturales, y que nos permite comprender mejor cuales son los motivos de disidencia con lo que dieron a llamar "comunismo autoritario". Pues sin comprender el concepto de revolución que los protestistas mentaban y los principios doctrinarios que defendían, cualquier intento de comprender las polémicas entre los protestistas y los marxistas es tanto ineficiente como superfluo.

## Conclusiones

Como hemos visto en el transcurso de este artículo, el objetivo principal de los anarco-comunistas protestistas consiste en distinguirse del llamado “comunismo autoritario”. Para hacerlo, realizan una serie de críticas tanto a las prácticas del gobierno leninista como a los sindicatos que se identifican con el marxismo practicado por la URSS. Para trazar esa diferencia, los protestistas no solamente critican al comunismo ruso, sino también proponen un camino alternativo para arribar y sostener una forma de organización comunitaria anarco-comunista-sindicalista. Para ello, es fundamental contar tanto con una idea clara de lo que se entiende por “revolución” como con principios doctrinarios que posibiliten esa forma de organización. Como hemos visto, estos principios, durante los primeros tres meses, son cuatro: el antiestatismo, el principio de solidaridad o apoyo mutuo, el principio del sindicato como espacio de organización política del pueblo y el principio antimilitarista. Si bien a través de los argumentos empleados en las editoriales y en una serie de artículos publicados en *LPSS* hemos conseguido realizar una formulación parcial de los mencionados principios, aún nos queda un largo trecho por recorrer para arribar a las formulaciones definitivas y para identificar otros principios doctrinarios importantes para la reconstrucción de la[s] doctrina[s] anarco-comunista[s] defendida[s] por los protestistas de la década del ‘20. En futuros artículos continuaremos avanzando en el análisis de los argumentos y principios defendidos por los protestistas en *LPSS* para alcanzar el mencionado objetivo. Ello nos permitirá luego adentrarnos en las polémicas con los llamados “comunistas autoritarios” con mayor claridad y comprender en un momento posterior cuales son los usos y significados de los conceptos “Pueblo”, “Poder” y “Autoridad” en el discurso anarquista, que es el objetivo final de nuestro trabajo de investigación.

## Bibliografía

- Abad de Santillán, D., (1927). *La Protesta. Sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de América del Sur. Certamen Internacional La Protesta en Ocasión del 30 Aniversario de la Fundación del Periódico La Protesta Humana*, 34-71.
- Abad de Santillán, D., (2005). *La FORA Ideología y trayectoria*. Terramar Ediciones.
- Bayer, O., (1975). *Los anarquistas expropiadores. Simón Radowítzky y otros ensayos*. Editorial Galerna.
- Capelletti, Á., (2006). *La ideología anarquista*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Rosa, M. F., (2014). *La influencia de Diego Abad de Santillán en la conformación de una red intelectual libertaria latinoamericana, 1920-1930*. Ed. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Di Stefano, M., (2015). *Anarquismo de la Argentina. Una comunidad discursiva*. Ed: Cabiria.
- Doeswijk, A., (2013). *Los anarco-bolcheviques rioplatenses*. CeDInCI editores.
- Domínguez Rubio, L., (2018). *El Anarquismo Argentino. Bibliografía, Hemerografía y Fondos de Archivo*. Utopía Libertaria.
- Koselleck, R., (1993). *Futuro y pasado. Para una semántica de los estudios históricos*. Ed. Paidós.
- Koselleck, R., (2006). Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia. *Revista de estudios políticos* (nueva época), (134), 17-34.
- Mancuso, H. y Minguzzi, A., (1999). *Entre el fuego y la rosa. Pensamiento social italiano en Argentina. Utopías anarquistas y programas socialistas (1870-1920)*. Biblioteca Nacional.
- Oved, I., (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Siglo Veintiuno.
- Palti, E., (2004-2005). De la historia de las 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes den análisis conceptual. El panorama latinoamericano. *Anales*, (Nº7-8), 63-82.

- Rey, A., (2004). *Periodismo y cultura anarquista en la Argentina de comienzos del siglo XX. Alberto Ghirardo en La Protesta y Martín Fierro*. Cuadernos de Hipótesis y Discusiones, Instituto de Literatura Argentina.
- Rey, A., (2017). Periodismo y periodistas anarquistas en Buenos Aires a comienzos del siglo XX. *Improntas de la historia y la comunicación*, (N°4), e.012
- Suriano, J., (2001). *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Ediciones Manantial.
- Suriano, J., (2005). *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*. Capital Intelectual.
- Suriano, J., (2007). El anarquismo y el poder. *Entrepasados*. Año XVI, (32), 105-119.
- Tacchinardi, N. Autoridad, poder y pueblo en “Pierre Ramus: militarismo, comunismo y antimilitarismo en *La Protesta. Suplemento Semanal*”. *Pacarina del sur*, Número doble 50-51, abril de 2024.
- Tacchinardi, N., (2022). Pueblo, poder, autoridad y autoritarismo en la columna Comentarios de López Arango en *La Protesta. Suplemento Semanal* (Primer trimestre del primer año). *OLAC*, Vol. 6, (N°22), pp. 96-114.

# De la publicación periódica al ensayo. La idea de Estado en Ernesto Palacio: ¿Neorepublicanismo cesarista?

Diego A. Orlando

UBA

Ya afianzado el gobierno de facto de José Félix Uriburu, fruto del golpe cívico-militar que encabezó en el año 1930, se produjeron discusiones en su entorno respecto de la forma y alcance de las normas jurídicas que regulaban la vida política de la nación. Sin haberse logrado resultados concretos en aquella ocasión, casi dos décadas después, en 1948, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) implementó una encuesta académica sobre la reforma de la Constitución de 1853. Sobre este tema se pronunciaron varios profesores a favor, otros adhirieron con reservas y algunos sólo apoyaron puntos del proyecto de reforma de Carlos de Ibarguren<sup>1</sup>. Nacionalista y conservador, Ibarguren ideó una opción constitucionalista corporativa con contenidos de reforma social:

*Diversos sectores nacionalistas insistieron, en el período de entre revoluciones, en las ideas corporativas de organización del poder. Así, la Legión Cívica Argentina, de la que era principal animador Carlos Ibarguren, hizo público en el número 43 de Combate –su boletín– de diciembre de 1937, lo que denominaron «Estatuto del Estado Nacionalista», proyecto de organización estatal que combinaba la vieja y confusa propuesta corporativa de la revolución uriburista, con declaraciones nacionalistas y reformas de contenido social (Segovia, 2019, pp.116-117).*

---

<sup>1</sup> Como explica Juan F. Segovia (2019), la iniciativa surgió en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA) y fue compartida entre otros letrados por el Dr. Carlos María Lascano, decano de esa casa de estudios.

Su aporte no fue un ejemplo aislado: el clima de la época condujo a diferentes intelectuales a tratar de enmendar los errores sociales adjudicados al modelo liberal decimonónico por medio de una organización institucional basada en la democracia funcional y en un Estado intervencionista. Pero los debates surgidos a raíz de la labor inminente para una renovación constitucional e institucional no estuvieron exentos de fricciones (Segovia, 2019, pp. 99-128.).

Este contexto llevó a Ernesto Palacio a concebir la conferencia *Realismo político*, el artículo *Dinámica de poderes en la sociedad política* (1948) -aparecido en la Revista de la Universidad de Buenos Aires- y el ensayo *Teoría del Estado* (1962)<sup>2</sup>, los cuales fueron pensados como instrumentos filosóficos (quizás también como partes de una teoría estatalista) útiles para reflexionar sobre la naturaleza del Estado y del poder, con el fin de intervenir en las polémicas sobre el constitucionalismo social que antecedieron al proceso de reforma constitucional de 1949. No obstante, con *Teoría del Estado* Palacio tomó distancia de los espacios académicos y las publicaciones periódicas; antes bien, aspiró a dotar al texto de un carácter pragmático, realista, donde el análisis de la sociedad política estuviera efectuado de forma independiente de los sistemas de gobierno tratados por la ciencia política en el devenir histórico de las civilizaciones. Es decir: el autor pensó al orden político como una instancia anterior y superior a las leyes normativas constitucionales porque entendía al Estado como una entidad de hecho, de orden natural, provista de una estructura inalterable donde la relación dinámica de sus elementos internos quedara consagrada a la obtención de un fin común; un ámbito en el cual también lograría su despliegue el concepto de libertad, instando al hombre a su plena realización: “...un estado feliz en que se conjugan la seguridad de la persona y de los bienes [...], el derecho al culto y la opinión con cierto sentimiento de la propia dignidad personal y cívica a cubierto de vejaciones” (Palacio, 1962, p. 106).

---

<sup>2</sup> Se utilizará aquí la edición de Kraft correspondiente a 1962. Las restantes ediciones en orden cronológico son las siguientes: 1949, Política; 1973, Eudeba; 2013, Docencia.

## La idea de Estado en el artículo *Dinámica de poderes en la sociedad política* y en el ensayo *Teoría del Estado*

El discurso que en 1948 Ernesto Palacio pronunció en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales<sup>3</sup> de la UBA llevó por título “Realismo político”. Fue el prolegómeno al artículo “Dinámica de poderes en la sociedad política”, que publicó en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires* (RUBA) en el transcurso de ese mismo año. El texto apareció estructurado en tres secciones dedicadas a presentar los fundamentos de la sociedad política (apartado I: La realidad política), las cuotas reales de poder que en ella se encuentran (apartado II: El poder) y sus transformaciones y variaciones (apartado III: Dinámica política). Con una extensión de treinta y dos páginas, el escrito de Palacio dirigió la atención de su público lector hacia una reflexión conceptual diferente a la pretendida mediante la palabra hablada cuando efectuó su disertación. Gracias a una prosa simple y directa, sin giros retóricos y con un uso cauteloso de las metáforas, organizó su idea del Estado en torno a principios invariables destinados a regir sus elementos constitutivos y su estructura social.

Palacio subraya en este artículo la importancia de conocer qué es la sociedad política y emprende el análisis del Estado mediante el tratamiento del concepto de poder, definiéndolo como “...una energía de muy difícil discriminación...” consistente en su máxima expresión en la “*facultad de decidir en última instancia sobre los asuntos comunes...*” (Palacio, 1948, p. 432). Pero como el poder es ejercido mediante varias instancias gubernamentales, el autor señala allí la existencia de minorías influyentes y distingue a estas minorías como miembros de una oligarquía. Argumenta en tal sentido que el poder no depende de los principios sino de la dinámica de las personas, reconociendo en esas relaciones sociales una distribución irregular del poder en constante disputa. Por esta razón las instituciones normativas de las comunidades políticas sólo expresan en lenguaje legal aquello que existe de hecho: una organización jerárquica natural donde las cuotas de poder compartidas

---

<sup>3</sup> Mediante la Resolución N°2895/99 del 27 de octubre de 1999, el Consejo Directivo de la Universidad de Buenos Aires modificó el nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por su denominación actual: Facultad de Derecho. Así, desde el 1 de febrero de 2000 quedó otorgada una designación exclusiva a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, unidad académica creada el 25 de agosto de 1988.

actuarán mutuamente para conservar la estructura formal de la comunidad y así evitar el desencadenamiento de las crisis sociales. Según Palacio, el orden general sobrevendrá cuando haya conformidad objetiva entre los estratos sociales, pues la clase dirigente dirigirá, el pueblo acatará y el líder decidirá. Así la comunidad logra paz interior, concordia cívica para la persecución de los fines comunes, justicia, una jerarquía social legítima y una sucesión pacífica del poder.

El concepto de Estado que propone el autor parte de una fórmula dualista: el aspecto lógico, en donde él sitúa al poder como categoría primera, y al que le reconoce su condición de factor fluyente en la sociedad; y el aspecto material, una estructura piramidal tripartita compuesta de elementos en constante y mutua dependencia. El desarrollo expositivo de Palacio continúa con la caracterización de todos los elementos de la arquitectura estatal: el poder personal ubicado en el vértice de la pirámide, en tanto árbitro último de la comunidad; debajo se halla la clase gobernante o dirigente, la que reúne en su seno a las cualidades de la inteligencia, la honradez y el prestigio, representando así al espíritu colectivo y siendo incluso la depositaria de la tradición cultural de la comunidad. Finalmente, en la base, está instalado el pueblo, cuya función consiste en producir a las nuevas clases dirigentes (Palacio, 1948, pp. 439-446)<sup>4</sup>. Palacio se desmarca entonces de aquellas investigaciones políticas centradas en torno a las modalidades y regímenes de los gobiernos, que a su entender son aspectos variables externos al Estado y que nada explican acerca de su real esencia debido al hecho de cometer el error de “*pretender sujetar a esquemas racionales una realidad vital*” (Palacio, 1948, p. 422). Ahora bien, esta perspectiva sociológica varió hacia una óptica filosófica cuando Palacio expuso su pensamiento en el ensayo *Teoría del Estado*.

Ya se ha mencionado que para Ernesto Palacio la vida política de una sociedad organizada se expresa a través del Estado, en donde los elementos que lo constituyen se relacionan entre sí para obtener un fin común. Esta coexistencia entre los elementos sociales responde a un orden de carácter natural, aunque no mecanicista, lo cual implica para él afirmar que los hechos sociales no pueden

---

<sup>4</sup> Por su parte, el autor compuso su arquitectura social piramidal en analogía con los estudios económicos elaborados por Wilfredo Pareto, una estructura esquemática que Palacio piensa como recurrente para todas las comunidades organizadas (Palacio, 1962, p. 43).

ser explicados necesariamente mediante circunstancias preestablecidas. Esta ausencia de todo determinismo la refiere a la presencia de un saber práctico de parte del gobernante al momento de tratar con las voluntades humanas dentro de la *polis*: el hombre de Estado deberá poseer un saber y una aptitud realistas para el ejercicio del poder, lo que lo hará ser un actor político capaz de renovarse frente a todos los acontecimientos que lo requieran.

Al formato libro -*Teoría del Estado* fue impreso por primera vez en 1949 por la editorial Política- el autor le añadió ocho capítulos a las tres secciones ya existentes y publicadas como artículo en la revista RUBA. El texto final puede leerse como un tratado que exhibe la esencia real del Estado y donde el autor distribuye sus argumentos en cinco campos expositivos. En primer lugar, queda especificada la importancia de comprender (i) la realidad política para el estudio práctico de la comunidad social, la *polis*, en su proyección histórica y en la totalidad de su desarrollo vital (según el índice esta idea se halla distribuida en el Prólogo y en los capítulos: Consideraciones preliminares; Conocimiento y acción). El segmento central del ensayo propone una (ii) explicación acabada del Estado, dando cuenta de la estructura y los elementos que lo componen; además trata (iii) la cuestión de la distribución y el ejercicio del poder junto a los factores de equilibrio e inestabilidad sociales (capítulos: La realidad política; El poder; Dinámica política). Luego, Palacio ahonda su análisis con la (iv) descripción del orden natural de la organización del Estado, haciendo hincapié en la función de las clases dirigentes, del pueblo y del caudillo, y de la importancia de la tradición cultural de la comunidad (capítulos: La clase dirigente; Estructura y orden natural; Las revoluciones). Sus argumentaciones finales tienen como objeto a (v) la ley, a la que piensa como epifenómeno del hecho político. En tal sentido, el autor sostiene que toda Constitución -como norma universal de una sociedad- resultará benéfica y eficaz siempre que exprese en su escritura a un orden político ya existente (capítulos: Los regímenes de gobierno y la libertad; La ley). De todas maneras, la clase dirigente reaparece en las Conclusiones de *Teoría del Estado* para subrayar su rol como agente reclutador de elementos sociales provenientes del estrato popular, señalando además que el auténtico propósito del sistema democrático debe consistir en la selección de las mejores personas para ejercer las funciones de gobierno.

En suma, Ernesto Palacio busca ofrecer en este libro un tratado de política pura, cuyo objeto sea dar cuenta de los fenómenos sociales por causas netamente políticas, sin intenciones de subordinar a la *polis* bajo condiciones deterministas porque para él los hechos sociales y las voluntades humanas requerirán la atención de un saber práctico de parte de sus gobernantes. En definitiva, Palacio se propone indagar en *Teoría del Estado* a la sustancia de la ciencia política, entendida como una categoría que pone de manifiesto el conflicto permanente entre los elementos de la sociedad cuando cada uno de ellos actúa para incrementar sus cuotas de poder, aunque siempre situados en el seno de una entidad estatal vital, cambiante y en perspectiva histórica.

### **Constitucionalismo liberal, cesarismo y neorepublicanismo**

Con la disertación y el artículo que fueron presentados en 1948 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ernesto Palacio se sumó a sus contemporáneos intelectuales para denunciar la caducidad del marco jurídico-constitucional del país: si en las dos primeras ediciones de *Catilina* (1935; 1945) presentó su diagnóstico de épocas, ya con *Teoría del Estado* formuló una solución. Entre uno y los otros textos se halla un proceso de reflexión retrospectivo y prospectivo sobre el ejercicio oligárquico del poder, que a su entender siempre deviene servil a los intereses propios de esa clase, y a los foráneos. Como advierte Segovia (2019) en ese cruce de ideas surgirá la figura del líder político:

*hay una continuidad temática entre su Catilina y la Teoría del Estado, al punto que aquél no es sino una suerte de prólogo anticipatorio de ésta. Parece ser que Palacio ha perdido la fe en la república aristocrática que proclamara desde la prensa nacionalista años ha; ha descubierto, en cambio, un modo de acomodar los portentos dramáticos europeos al ritmo de los acontecimientos histórico-políticos y aclimatarlos así a nuestro suelo. La idea de una democracia cesarista o de una dictadura popular cobra cuerpo (p. 162).*

Esta tendencia suya a pensar en un gobierno personalista la insinuó formalmente en el artículo antes señalado y la desplegó en el texto-ensayo de 1949.

En su caso la realidad política es una realidad vital independiente de la construcción jurídico-racional humana, porque la ley, para él, debe ser indudablemente réplica de los hechos políticos, de la distribución real del poder existente en el orden estatal piramidal tripartito de toda sociedad. Palacio destaca en esta estructura social la función de gobierno de la clase dirigente, una minoría influyente y representativa de los valores tradicionales emergentes del pueblo, cuyas virtudes morales debieran expresar los intereses culturales de la comunidad. Sin opacar al poder personal del líder, aquí se muestra a una dirigencia minoritaria de signo neorrepblicano como baluarte de la virtud clásica y en oposición directa a la hegemonía del pensamiento democrático liberal de la época. Esta dirigencia estaría llamada a desempeñar una de las funciones políticas más significativas: enaltecer y cultivar los valores espirituales capaces de articular la vida pública y la privada en sintonía y a instancias del Estado para evitar la corrupción cívica de la *polis*. Según Palacio, la aceptación legítima de tales valores en la colectividad social proporcionaría entonces una determinada estabilidad y cohesión jerárquica al orden político-social (Palacio, 1962, p.71; 1948, p. 427 y p. 433).

Ciertamente, los cuestionamientos al texto constitucional vigente de la época fueron impulsados por la convicción del agotamiento de la experiencia liberal, “...de la decadencia del liberalismo como ideología...”, implicando en la mayoría de los proyectos reformistas el tratamiento de nuevos derechos y contenidos sociales que el Estado debía amparar y asegurar. Los debates en cuestión fueron sucediéndose en diversos ámbitos letrados y estas opiniones llegaron a formar “... un clima singular durante el peronismo” (Segovia, 2019, p. 272). Fue así como las censuras esgrimidas contra la Constitución Nacional se dirigieron hacia sus aspectos cardinales. Juristas, intelectuales y ensayistas señalaron un conjunto de falencias existentes desde su propia sanción e implementación, haciendo que la neutralidad del Estado sea un aval para el desarrollo del economicismo racionalista y el atomismo individualista. La realidad les impuso otras formas de interpretar el mundo local, y por ello se enfocaron estrictamente en sujetar a los principios materialistas con los principios políticos emanados del espíritu propio del ser nacional. La ley fundamental argentina debía así engendrar una ética estatal responsable de la justicia social y del bien común para toda la nación.

Ernesto Palacio adhería a la percepción del momento histórico en la que no habría Argentina grande sin un Estado activo e impulsor de una práctica política beneficiosa para el país. En líneas generales, su opinión sobre los textos constitucionales ha quedado manifestada en *Teoría del Estado*: el cuerpo de la ley magna nunca puede crear el orden de una comunidad, ya que la estabilidad y continuidad de aquél dependen de la legitimidad de la clase dirigente para representar los valores tradicionales y culturales colectivos. Más aún, Palacio apoya su argumento sobre los ejemplos históricos de las naciones americanas que sucumbieron al desorden endémico entre gobiernos oligárquicos y dictaduras militares a causa de haber emulado el contenido de la Constitución de Estados Unidos de América. Surgió así en el seno de los intelectuales reformistas, algunos de ellos próximos al peronismo, una actitud teórico-práctica libre de los prismas ideológicos importados:

*los nacionalistas ahora, lejos de mirar la realidad argentina con el prisma de ideologías importadas, iniciaban una lectura más propia, más nacional, aunque por ello no menos ideológica [...] la constitución del 53 ha caducado: copiada de la de los Estados Unidos, no es el resultado de la vida propia sino del proyecto liberal individualista del siglo XIX: anclada en la libre iniciativa y en el Estado gendarme, resulta incapaz para enfrentar los problemas del nuevo siglo, planteados por el industrialismo y las luchas sociales. Más aún, el espíritu de la CN [sic] de 1853 resulta inadecuado para consolidar la unidad espiritual de la nación que impulsa la revolución nacional* (Segovia, 2019, pp. 293-294).

En este sentido, varios de los proyectos constitucionales trataron de dotar al Estado de una arquitectura que asegurara la unidad orgánica del cuerpo social. Movidas sus letras por ese espíritu, recobraría forma la idea del cesarismo presidencial en torno a una figura ejecutiva fuerte pero no totalitaria; competente para evitar el desequilibrio institucional del país, la atomización de las masas y los trastornos propios del sistema electoral liberal. Según Segovia (2019), la teoría del cesarismo democrático conjugaba la repulsión de la legitimidad constitucional del siglo XIX con la aversión por las prácticas políticas vaciadas de contexto real (Segovia, 2019, p. 171 y ss). No obstante, Ernesto Palacio entendía que el cesarismo personalista podría implicar en la práctica al personalismo cesarista,

un deslizamiento equívoco que, de producirse, conduciría a una crisis de gobierno al generar una ruptura entre el vértice de la estructura social –el líder– y la clase dirigente, al mismo tiempo que causaría un desequilibrio representativo de ésta con la base social. Así con este cambio los tres elementos constitutivos de la comunidad pasarían a una etapa de fricción: el enfrentamiento y el desorden acontecerían cuando la aristocracia fuese mero privilegio, la plutocracia puro lucro y la burocracia sólo usufructo de posiciones. Como explica en *Teoría del Estado*, el retorno a la normalidad sobrevendría a causa de la formación de una nueva clase dirigente compuesta según él por profesionales políticos, destacándose en este proceso la figura del caudillo<sup>5</sup>, ya sea como jefe partidario o bien como un factor proveniente de aquella minoría responsable de asegurar el equilibrio en la sociedad.

La idea de Estado enunciada por Ernesto Palacio está desarrollada en un entramado argumentativo de textos complementarios, de obras escritas por el autor donde ese concepto cobra propiamente su sentido cuando se analiza el pasaje del formato artículo al formato ensayo. Este desplazamiento enriquece su indagación sobre la esencia del Estado y la de sus compuestos lógicos y materiales, lo cual le resultará fundamental para plantear una salida a la crisis político-cultural diagnosticada en uno de sus ensayos ya mencionado: el *Catilina*, que en sus dos primeras ediciones (1935 y 1945) muestra la influencia directa de la coyuntura de cada época<sup>6</sup>. Palacio entiende a esta crisis nacional como orgánica, donde el elemento social garante de la articulación institucional entre el espacio público y privado ha fracasado. A raíz de ello se genera una tensión de fuerzas entre los integrantes de la comunidad -aquellos elementos que Palacio identifica notoriamente en los capítulos IV, V y VII de *Teoría del Estado*- cuando disputan por aumentar su poder.

---

<sup>5</sup> En otro artículo Palacio (1940) iguala los términos ser-caudillo y ser-político a la luz de la auténtica función que les compete a ambos: orientar sus acciones, sin detenerse en los medios, para lograr los fines colectivos supremos de la nación.

<sup>6</sup> El ensayo *Catilina* escrito por Palacio tuvo varias ediciones: 1935, Rosso; 1945, Claridad; 1965, Huemul; 1977, Dicio y 2013, Docencia.

Con las herramientas teóricas proporcionadas por *Teoría del Estado*, puede decirse entonces que la puja de fuerzas dentro de la comunidad se traducirá en un conflicto permanente, sin vencedores ni vencidos, mientras no surja una nueva clase dirigente catalizadora de las tensiones sociales. En este punto el autor no duda en señalar a la degradación y corrupción del entramado social como el desenlace inevitable. Así, al considerarse la arquitectura piramidal tripartita de la comunidad política, su funcionamiento dinámico y la distribución real de las cuotas de poder que allí se encuentran, todo ello a la luz de una clase dirigente virtuosa -intelectualmente educada, catalizadora de las tradiciones culturales, cohesionada en su interior por principios ultraístas de dirigencia, gobierno y conducción política-, se generaría aquello que posiblemente sea para Palacio el aporte político más significativo para la superación de la situación de malestar: la condición de equilibrio político-social. Aquí se percibe la emergencia de la idea cesarista, una noción que según Gramsci (1998[1949]) podría mostrar caracteres recesivos o progresivos, y que además expresaría la solución arbitraria a la lucha presentada por fuerzas políticas con perspectiva catastrófica, cuyo empeñamiento hostil les implicaría una recíproca destrucción. Pero esta descripción responde a un esquema genérico dentro del pensamiento gramsciano, pues no siempre las circunstancias cobrarían rasgos progresivos o recesivos puros; de hecho, en los movimientos histórico-políticos modernos los fenómenos cesaristas no implicarían a fuerzas en pugna con posibilidades de fundirse y unificarse. Y esto ocurre, siguiendo a Gramsci (1998[1949]), debido a que las sociedades contemporáneas existen bajo relaciones complejas dadas entre los grupos financieros, económicos, políticos, sindicales, culturales, sociales y los organismos estatales. Estos grupos disputarían cuotas de poder en movimientos verticales y transversales, y no ya como actores puros sino como coalición de sectores facciosos, e incluso sin la solución superadora de una gran personalidad heroica y representativa.

Ahora bien, Gramsci identifica a la tesis cesarista como una “...hipótesis genérica, un esquema sociológico...” (1998[1949], p. 73), es decir una “...fórmula polémico-ideológica y no un canon de interpretación histórica” (1998[1949], p. 71), y en ese sentido es posible encontrar en *Teoría del Estado* que para Palacio es evidente que la fuerza política del cesarismo no queda contenida en la figura del

líder, sino que en su caso tal dinamismo se expresa en las cualidades de la clase dirigente. La clave de comprensión de la noción cesarista de Palacio giraría en torno al corrimiento de la figura del líder como garante de la concordia cívica porque, aunque éste sea el árbitro último en las cuestiones comunes, siempre estaría frente al riesgo de convertirse en persona-César. Como esfera del ejercicio representativo de la virtud republicana y no del mero privilegio individual, el auténtico cesarismo viviente detrás del César, que habitaría en el pensamiento del autor y que sería el agente adecuado para solventar el equilibrio de la estructura social, se hallaría justamente en la clase dirigente. A este factor-elemento señalado por Palacio le correspondería ser entonces el centro de gravedad política de toda la sociedad.

### **Poder único o clase dirigente: nuevos interrogantes**

Esta corriente de pensamiento nacionalista aún sostenía varias de las consignas alabadas en su reciente pasado. Reanudaba las tesis que ganaron consenso entre sus representantes a partir de 1930, en tanto que no aceptaba al aparato institucional liberal imperante desde 1853, ni tampoco a su estructura económico-financiera de dominio extranjero. Pero a diferencia de la revolución uriburista, para esta década el orden buscado por la nueva generación de nacionalistas no debía quedar al margen del desarrollo de la vida cívica argentina. Un importante precepto quedó firme: los intelectuales y las clases cultas tendrían la obligación de abandonar su coloniaje mental y su condición de divorcio de las cuestiones sociales. En tal sentido, la nueva revolución política y cultural que promovieron estuvo dirigida no solo a modificar la administración estatal sino incluso, y fundamentalmente, a cambiar la forma inerte del Estado liberal en favor de un Estado intervencionista. Puede notarse en este contexto cómo, valiéndose en cada instancia de los soportes materiales adecuados al grado de intensidad de persuasión necesitado, ya sea por la resonancia directa de la oralidad, la inmediatez de un artículo en una revista cultural o el trabajo discursivo del ensayo, el pensamiento de Ernesto Palacio asume ciertas variaciones al momento de elaborar, articular y exponer su idea del Estado según el público al cual pretende interpelar.

Sin embargo, la forma, contenido y función intelectual del artículo y del ensayo aquí estudiados le generaron al propio autor ciertas controversias en torno a la figura única del líder político. Este concepto traía aparejadas la idea del cesarismo y una problemática que a lo largo de décadas cosechó varios cuestionamientos adversos en la historiografía local. Entre los investigadores destacados que trataron la materia fue Marcela Ternavasio (2017) quien desarrolló un análisis político en torno a la constitución del poder ejecutivo en el espacio rioplatense a fines del siglo XIX, a partir de la inquietante e inestable forma que iba adquiriendo esa figura de gobierno porque “*acarreaba la amenaza de un poder despótico unipersonal*” (p. 9). Resultará útil aquí examinar varios aspectos debatidos por esta autora. Ella estudia el artículo escrito por Raymundo Wilmart: *Diferencias de atribuciones entre el Ejecutivo de los Estados Unidos y el nuestro*, publicado en la Revista Argentina de Ciencias Políticas en 1911. Wilmart postula allí una interpretación de carácter parlamentarista del texto constitucional de 1853 al asemejar al poder ejecutivo local con el sistema de gabinete británico. En opinión de este autor, el peso de la función comparativa en el caso argentino recae en las tareas y responsabilidades que asumen los ministros de las diversas carteras de gobierno al acotar ciertas facultades de acción e incumbencia presidenciales, razón por la cual todas las interpretaciones sobre “*el problema del supuesto hiperpresidencialismo argentino*”, atribuido a una distorsión “*de la Constitución de 1853 respecto del modelo presidencial norteamericano*” serían inapropiadas (Ternavasio, 2017, pp. 6-7).

Ternavasio se detiene en las miradas sobre la idea del presidencialismo autoritario, y se concentra en el proceso referido a la articulación de unidad de gobierno y unidad territorial al cual se enfrentaron los organizadores de las nuevas entidades jurídicas hispanoamericanas, indicando que la querrela finalmente se centró en la disputa por “*la definición del sujeto de imputación soberana.*” (2017, pp. 19-20). Al avanzar con su trabajo, investiga a las instituciones provinciales autónomas rioplatenses a contramano de la historiográfica tradicional, evitando caer en la reducción que se hizo de aquéllas a la influencia exclusiva de las figuras de los caudillos regionales. Sostiene además que los distintos instrumentos de legitimidad del poder ideados y las diversas tradiciones políticas en pugna han

jugado un papel significativo en la organización institucional de aquel período, para confluir ya en el año 1853 en el proyecto normativo elaborado por Juan B. Alberdi, que dotó a la entidad ejecutiva con prerrogativas cuasi monárquicas. Sin embargo, Ternavasio especifica que la Constitución del año 1853 aún “*cuando siguió los lineamientos básicos de la propuesta alberdiana se alejó de ella -entre otros aspectos- al atenuar las facultades omnímodas que pretendía para el presidente*” (2017, p. 29). Así postula una línea relevante de investigación al considerar que la figura política cesarista asignada al momento histórico “*posterior a las revoluciones hispanoamericanas con la emergencia de fuertes liderazgos militares y ejecutivos*” (Ternavasio, 2017, p. 30) carecía de fundamentos previos en la región, más aún cuando tal concepto recién asomaba como práctica y como reflexión teórica a partir de los acontecimientos político-sociales franceses que culminaron con el golpe de estado de Napoleón III. En este sentido, Ternavasio explica cómo

*los estudios más renovados sobre la historia política de la segunda mitad del siglo XIX demuestran que en el campo de la división de poderes, las tensiones existentes en la práctica política expresan una constante puja por definir sus respectivos roles. Se han explorado dichas tensiones entre el Congreso y el poder ejecutivo –a través, por ejemplo, de los debates en torno al principio de intervención federal como de la aplicación del estado de sitio– para arribar a conclusiones que revisan el papel del Congreso, tanto como un foro en el que se debatieron los temas clave del período como en su papel de control y freno al poder presidencial. [...] La historiografía destaca que quienes arribaron a la máxima magistratura del estado lo hicieron en función de tramas y redes que combinaban la política partidaria de base local con un fuerte componente notabiliar que ponía frenos, en la práctica, a los atisbos de unanimismos personalistas (2017, pp. 31-32).*

El estudio de Ternavasio, al igual que muchos otros, ha permitido cambiar la mirada y el tratamiento frente a los gobiernos de carácter personalista en el espacio local. Ya cuando en el capítulo IV de *Teoría del Estado* Palacio explica la distribución de las cuotas de poder dentro de la estructura de la sociedad política, menciona propiamente a los tres compuestos sociales en los cuales el poder se distribuye: el poder personal, la minoría dirigente y el elemento democrático o popular,

adjudicándole a éste último la facultad de ser el árbitro potencial en las ocasiones en que aquellos otros entablen disputas. Y menciona además como rasgo distintivo para este elemento a la figura del caudillo. Al surgir éste de las filas populares, Palacio lo hace ser una entidad política investida por un espíritu democrático, siendo aquí “...donde se ve cómo el poder personal coincide históricamente con la democracia...”; de hecho, líneas más adelante concluye: “en esta dinámica de la historia se advierte cuál es el papel que le corresponde al pueblo [...] Su índole propia consiste en producir clases dirigentes” (1962, p. 50). Incluso, más de diez años antes de la primera edición de *Teoría del Estado* el autor había pensado el rol de las masas y los pueblos como un fenómeno real de la política de la época: “la intervención corriente de las masas en los asuntos públicos es un hecho indiscutible. Se origina en el malestar económico y en la angustia por el mañana que aqueja hoy a todos los pueblos” (Palacio, 1936, p. 436). También la noción de caudillismo fue objeto de su reflexión en este tiempo. Palacio la rescata del pasado histórico y la emplea conceptualmente para desautorizar la interpretación canónica de la doctrina liberal que le fijaba un contenido antidemocrático, tiránico. La asignación de este significado político a dicho término es entendida por Palacio como una operación discursiva falsa que enmascara a la soberanía residente en el pueblo, siendo éste quien debería ejercerla y delegarla según lo juzgue conveniente. Sucede que las posibilidades de bienestar que el régimen liberal había asegurado quedaron ligadas a una pura ficción, creando por el contrario a una clase plutocrática y a multitudes proletarizadas con intereses antagónicos, volviendo “ilusorio cualquier sistema de equilibrio, porque ambos [...] reclaman la totalidad del poder político” (Palacio, 1936, p. 438). De esta forma la sustancia del Estado será corrompida a causa de la inexistencia de equilibrio en la estructura social, afectando a su vez a la relación mutua y constante de todos sus elementos integrantes.

Finalmente, pareciera evidenciarse en este pensamiento nacionalista un signo neorrepblicano, una reivindicación de las virtudes cívicas republicanas clásicas en tanto éstas sean capaces de suministrarle a los ciudadanos las nociones y cualidades para actuar en busca del bien común (Rosler, 2016). La crítica y tenaz oposición a los efectos sociales indeseados provocados por la democracia liberal vuelve al neorepublicanismo, al cual adhiere Ernesto Palacio, un tenaz promulgador

del Estado intervencionista, custodio y garante mediante sus instituciones de todos los bienes utilitarios y espirituales de la nación. Porque, aunque el dinero -advierde Palacio- sea también un instrumento necesario, “...a nadie se le ocultan las desastrosas consecuencias que acarrea a una sociedad su manejo exclusivo por los intereses materiales” (1962, p. 80). Si cuando Rosler (2016) identifica al republicanismo clásico romano en tanto libertad como no dominación, para Palacio bien podría indicar esta aseveración una oposición a las prácticas dominantes de la clase plutocrática argentina, a la cual él denuncia por administrar los resortes estatales en su propio beneficio clasista, transformando al Estado y la sociedad en una estructura oprimida por esos intereses y los foráneos.

Mirar hacia el pasado clásico desde el momento histórico en el cual aparece la primera edición de *Teoría del Estado* para llevar a cabo una reflexión política de la virtud republicana, implica un acto de interpretación y actualización de aquellas representaciones intelectuales. Rosler aclara que “...el papel que juega la virtud cívica en el republicanismo clásico se explica en gran medida debido a que los ciudadanos en una república no solo tienen un sistema político, sino que son ese sistema político...” (2019, p. 193), por tal motivo en el ensayo de Palacio la resignificación de esas facultades virtuosas estaría orientada sin dudas a consagrar un orden social donde la colaboración de todos los elementos del Estado persiga la conquista de fines comunes. Es cierto que además Ernesto Palacio analiza una equivocación muy difundida en su época: suponer el reemplazo de las condiciones de la vida política de las minorías, propia de la etapa liberal-burguesa, por la de las masas. Esta confusión proviene de asignarle a las masas una voluntad política activa cuando realmente ellas no son sujetos de poder, sino objetos del mismo. De modo que, según él, este protagonismo social le correspondería a los conductores de las masas, o sea a la figura del cesarismo. Desde este enfoque podría entenderse cómo Palacio habría respaldado la función de las minorías en la estructura de la sociedad, en una fórmula teórico-práctica que igualaría el concepto cesarista al de clase dirigente. Así, las cualidades asignadas a esta clase en el capítulo VI de *Teoría del Estado* no producen equívocos en su pensamiento respecto al rol cardinal de este elemento de la sociedad:

*Y una clase dirigente no es más que un conjunto de personas que mantienen esa relación [de servicio, de encarnar y proteger la tradición cultural de la comunidad, de ser cívicamente virtuosa] con el resto de la sociedad y que [...] tienen en cierto modo que pagar el apoyo que reciben con los servicios que prestan. Servicios que no es necesario entender solamente en el orden material, aunque se trate siempre en gran parte de servicios materiales, sino que son también de orden espiritual, empezando por el de la conducción hacia fines comunes, por el de la representación del espíritu y los ideales colectivos, que es el servicio específico que la clase dirigente, como tal, debe a la sociedad entera (Palacio, 1962, p. 82)*

En suma, Ernesto Palacio carga las tintas sobre la clase dirigente, haciendo de ella el elemento articulador y garante del equilibrio entre la base y el vértice de la estructura social. Su esfuerzo por entender la forma y materia arquitectónica que subyace a toda sociedad sin importar el sistema de gobierno que un momento histórico pueda deparar viene guiado por una causa fundamental: escapar a cualquier trasplante ideológico a la hora de explicar la crisis local, un problema, para él, indudablemente centrado en los valores espirituales y cívico-culturales de la nación. Distanciarse entonces de las teorías políticas y sociológicas europeas al momento de construir un cuerpo teórico para sus argumentos y, a su vez, colocar a la subjetividad colectiva -a la nación- como el ente aquejado por aquel oscuro mal, pareciera permitirle a Palacio hallar en el ser nacional una esencia capaz de realzar a la tradición local y situarla en paridad cultural con la herencia recibida de Europa, para así ensayar diagnósticos y respuestas al problema imperante sin cargar con la deuda de una matriz ideológica ajena: todas las rectificaciones conceptuales de la cultura local deberían ser pasadas por el tamiz del pensamiento propio. Y a raíz de esta cuestión reclama el cambio de las instituciones nocivas para la comunidad en el ámbito de *Teoría del Estado*, una demanda que también había estado presente una década atrás en el ensayo *La historia falsificada* (1939) en torno a las experiencias históricas que, según él, privaban al país de un destino auténtico. Todo indicaría que en este período del pensamiento de Ernesto Palacio la clase dirigente neorepublicana, con aditamentos cesaristas, sería la encargada de conducir el proceso de superación del malestar cívico, moral e institucional que

estaba afectando a la república. Una controvertida tesis política a partir de la cual se abren nuevos campos de investigación.

## Bibliografía

Alberdi, J. B. (1998[1853]). *Bases*. Plus Ultra.

Cardona Zuleta, L. M. (2011). La noción republicana de virtud: de la virtud moral a la virtud cívica. *Forum. Revista del Departamento de Ciencia Política*, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, (2), 109-126. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32369>.

Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa.

Gramsci, A. (1998 [1949]). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión.

Olaza Pallero, S. (s/d). Ernesto Palacio y su Teoría del Estado (1949). *Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*. <https://institutorosas.cultura.gob.ar/noticia/ernesto-palacio-y-su-teoria-del-estado-1949-por-sandro-olaza-pallero/>

Orlando, D. (2022). Aristocracia espiritual, elitismo republicano y nacionalismo: Ernesto Palacio en la Nueva República, Número y Nuevo Orden. *Observatorio latinoamericano y caribeño*, (2), (vol.6), 78-94.

Palacio, E. (1935). *Catilina. Contra la oligarquía*. Rosso.

Palacio, E. (1936). Las condiciones de la política actual. *Nosotros*, (I), (4), 435-439.

Palacio, E. (1939). *La historia falsificada*. Difusión.

Palacio, E. (8 de agosto de 1940). Nuestra crisis política. *Nuevo Orden*, (1), (4), 1-2.

Palacio, E. (1945). *Catilina. La revolución contra la plutocracia en Roma*. Claridad.

Palacio, E. (1948). Dinámica de poderes en la sociedad política. *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, (8), (vol.2, t.III), (4ta. época), 417-448.

Palacio, E. (1949). *Teoría del Estado*. Política.

- Palacio, E. (1959[1939]). *La historia falsificada*. Peña Lillo.
- Palacio, E. (1962). *Teoría del Estado*. Kraft.
- Palacio, E. (1965). *Catilina. Una revolución contra la plutocracia en Roma*. Huemul.
- Pereyra, D. (1999). Sociología y política en la obra de Raymundo Wilmart. *Sociohistórica*, (6), 199-209. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn06a07/1905>
- Pulfer, D. (2022). *Ernesto Palacio: un nacionalista en la encrucijada de la Argentina*. Tesis de Doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18482>
- Pulfer, D. (2019). *Trayectoria de Ernesto Palacio: de Martín Fierro al primer peronismo*. XIII Jornadas de Sociología. <http://cedinpe.unsam.edu.ar/content/pulfer-dario-trayectoria-de-ernesto-palacio-demartin-fierro-al-primer-peronismo>
- Richter, A. (2019). El rol de las virtudes en el republicanismo. *Discusiones*, (23), (núm. esp.), 95-116. <https://revistas.uns.edu.ar/disc/issue/view/188>
- Rosler, A. (2016). *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Katz
- Rosler, A. (2019). Razón. Todos los caminos llevan a Roma. *Discusiones*, (23), (núm. esp.), 181-206. <https://revistas.uns.edu.ar/disc/issue/view/188>
- Sampay, A. E. (1942). *La crisis del estado de derecho liberal-burgués*. Losada.
- Segovia, J. F. (2019). *La Constitución de Perón de 1949: el reformismo entre la legalidad constitucional y la legitimidad política*. Instituto de Historia Americana y Argentina-Universidad Nacional de Cuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=13806>
- Ternavasio, M. (2017). La fortaleza del poder ejecutivo en debate: una reflexión sobre el siglo XIX argentino. *Revista de Historia*, (24), (vol.2), 5-41. <https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/438>.

# Evar Méndez y los jóvenes escritores: un editor de la vieja generación al frente de la revista de vanguardia de la nueva generación.

**Karina Vasquez**

UNQ/UBA

Sabemos que *Martín Fierro* (1924-1927) fue una de las revistas emblemáticas de la vanguardia en los años 20. Los estudios clásicos sobre la revista enfatizan tanto su cosmopolitismo, como la búsqueda de construcción de un nuevo nacionalismo cultural y la fuerte apuesta por la renovación del lenguaje. En estos tres frentes, los protagonistas de la revista son los jóvenes intelectuales y escritores que se inscribieron en el horizonte práctico de la “nueva generación” (Vasquez, 2015: 87-88). Pero la revista fue dirigida durante todo su recorrido por Evar Méndez, un poeta y periodista de la generación anterior, cuya producción en los años veinte todavía se inscribía en los parámetros del modernismo del centenario. La reciente publicación de cartas y documentos inéditos, reunidas por Carlos García y Martín Greco en un volumen titulado *La ardiente aventura. Cartas y Documentos inéditos de Evar Méndez, director del periódico Martín Fierro* (2017), nos permitirá analizar más de cerca esta figura del periodista, poeta, editor, que vivió -por así decirlo- “entre dos mundos”: el del modernismo, que estaba activo y gozaba de reconocimiento y popularidad en los años veinte, y el de los jóvenes que van a proponerse, con más o menos énfasis, precisamente “derribar” esos lenguajes del modernismo (8-9).

En este trabajo, me centro en tres momentos: 1) el de la llegada a Buenos Aires y los inicios de esta carrera de escritor/editor; 2) los comienzos de la revista *Martín Fierro*, la relación con los jóvenes y cómo fue este rol de director de la revista; 3) y finalmente, los conflictos que tienen que ver con el final de la revista en 1927-1928.

Con respecto al primer momento, el libro de García y Greco despeja bien un malentendido frecuente en la bibliografía sobre las vanguardias o *Martín Fierro*: Guillermo Evar González Méndez nació en 1885 en una familia pobre de Mendoza (García y Greco, 2017, 9-12). Es decir, no pertenece a una clase acomodada ni tampoco era amigo personal del presidente Alvear en la década del veinte. Incluso no termina los estudios secundarios, y después de obtener la baja en el servicio militar, se queda en Buenos Aires en 1906 (permanencia que se extiende hasta 1908). Méndez se presenta ante Ricardo Rojas, que también era un joven provinciano, apenas tres años más grande que él, pero a quién le iba mucho mejor. Rojas lo presenta en el diario *La Nación*, y lo vincula con jóvenes redactores como Atilio Chiappori, Eduardo Talero y Emilio Becher, así como también los escritores que se reúnen en el Café de los Inmortales y algunos miembros de la desaparecida revista *Ideas* (1903-1905), fundada por Galvéz y Ricardo Olivera. Es decir, Evar Méndez se inserta en la sociabilidad propiciada por las redacciones de los periódicos, en este caso el del Diario *La Nación* y la “bohemia melenuda” de los cafés, a tal punto que entre otras cosas lo invitan a participar del primer número de la revista *Nosotros*, a la cual envía un poema erótico, “Elogio de la línea curva”, que es finalmente rechazado porque es leído como una excesiva provocación. (García y Greco, 2017, 12-20)

En diciembre de 1908 se ve obligado a volver a Mendoza (no queda claro por qué, en alguna correspondencia insinúa problemas con mujeres), donde siente el destierro de la ciudad, a la que finalmente vuelve de forma definitiva en 1911. Desde Mendoza, publica en Buenos Aires su primer libro de poemas. *Palacio de ensueño*, inscripto temática y estéticamente en la atmósfera del modernismo. El libro tiene algunos problemas de composición y otros de erratas (dado que siguió la edición a la distancia), y sale con un breve prólogo de Ricardo Rojas, donde reconoce algunas cualidades, pero en general se muestra crítico y reticente. Sin duda, se trata de un libro exagerado, que exagera los preceptos del modernismo, y esto fue señalado por la crítica. El propio Rojas señala en su prólogo que “*la única excusa de la extravagancia es la originalidad, pues cuando una excentricidad no es nueva, agrava la tristeza del anhelo impotente con el envilecimiento del remedo*” (García y Greco, 2017: 479). Es decir, este primer libro lo coloca como un epígono

del modernismo -y él se va a quejar amargamente de los problemas de edición, los problemas que impidieron la revisión de los poemas, etc.-, pero aun así su publicación le sirve: de hecho, a partir del libro es convocado para incorporarse a antologías poéticas desde la Barreda en 1913, la de Glusberg en 1920 y las conocidas de Noé, en 1926 y 1931, entre otras. Es decir, es un libro malo, zarandeado por la crítica, pero al mismo tiempo le permite circular en los cenáculos literarios. Llama poderosamente la atención en este primer momento, las modestas credenciales de Méndez -un muchacho del interior que había abandonado sus estudios-, con una formación muy precaria, que igualmente consigue insertarse en el campo amplio del periodismo y la crítica cultural.

Evar Méndez vuelve -ya definitivamente- a Buenos Aires en 1911, y retoma el circuito ya no tan bohemio de los cafés y las tertulias. Y consigue trabajo como crítico teatral en el periódico *La Gaceta de Buenos Aires* -donde llegará a ser jefe de sección- después pasa a *La Razón* -periódico del que se queja amargamente porque le pagan muy poco-, y luego en 1920 pasa a *El Diario*, a la par que se desempeña como encargado de prensa del Teatro Colón. Pero aun viviendo en una situación precaria, en modestas pensiones, esta actividad periodística no le alcanza para mantenerse, y en 1911, consigue -gracias a la recomendación de Ricardo Rojas-, un puesto administrativo en la Secretaría de Presidencia de la Nación, donde se desempeña a las órdenes de otro personaje que había conocido en las tertulias bohemias, Ricardo Oliveira. Tal como señalan García y Greco (2017: 28-32), muchas veces la bibliografía confundió este dato, suponiendo una amistad personal entre Marcelo T. de Alvear y Evar Méndez, que lo habría colocado en los veinte en el puesto de bibliotecario y Jefe de Publicaciones de la Casa de Gobierno. Pero esto no es así: ese puesto es fruto de algunos ascensos, a partir de una carrera administrativa que se había iniciado antes incluso del triunfo del radicalismo y por contactos que no provenían directamente de la esfera política.

El malentendido surge a partir de una carta ficticia, publicada en el número 2, en “Juicios sobre Martín Fierro”:

*Del Presidente: es esta una carta confidencial a persona de nuestro periódico, cuyo nombre reservamos: Querido X: he leído con una carcajada varios de los*

*desahogos de Martín Fierro. Buena la balada [se refiere a la Balada que abre el primer número, contra el intendente de la ciudad de Buenos Aires] (Que no sepa Noel que yo lo digo). Si bien es cierto que se han excedido un poco con ese mozo y algo me toca a mí, de refilón, porque yo lo hice intendente y porque propicio, bueno fuera que no!, la creación de nuevas avenidas. Pero tienen razón en eso de las casas de tolerancia. Me imagino las molestias que eso ocasionará en los muchachos. En mis buenos años juveniles, yo hubiera opinado lo mismo, y hubiera sido del grupo de Martín Fierro, muy parisiense en muchas cosas. Los felicito. Pero les aconsejo que no se extralimiten con mis gentes... aunque, si bien es cierto (y esto en reserva) habría entre ellos más de un candidato... y uno, sobre todo, para tomarlo para la butifarra. El periódico, que me lo llevaron para leerlo, expresamente la “Balada” me hizo pasar un buen rato en Mar del Plata. Tuyo. Marcelo (Martín Fierro, 1995 [1924]: 16).*

La carta es ficcional, tiende quizás a moderar la fuerte crítica que perfila “La balada del Intendente de Buenos Aires” (*Martín Fierro*, 1995 [1924]: 1) baja el tono a la crítica política y construye un “Marcelo” que bien podía ser un lector más de Martín Fierro.

En este sentido, refiriéndose a las revistas, Pluet-Despatin (1992: 130-132) distingue dos espacios: el espacio escrito, público, que los lectores conocen, junto a otro al que frecuentemente se accede menos, aquel espacio “privado” donde se cocina y se negocia el sumario. El epistolario aparece como una “fuente” que nos proporciona detalles de una negociación o de un conflicto que ya no podemos conocer de otra manera. El tema en este período es que muchas veces las revistas o los periódicos publican las cartas, en parte porque en ese momento funciona como un género literario en el que a veces se cruzan espacio privado y espacio público, en parte también porque las cartas funcionaban también como “avales” o reconocimientos públicos. Así, funcionan, por ejemplo, las cartas de Vasconcelos en *Valoraciones*. Y *Martín Fierro*, en la década del veinte, muchas veces recurrirá al género epistolar: la carta publicada como artículo, así por ejemplo la carta de Guillermo de Torre a Evar Mendez (*Martín Fierro*, 1995 [1925]: 136), o la carta de Jorge Cuesta -también dirigida a Evar Mendez-, publicada en el núm. 42 (*Martín Fierro*, 1995 [1927]: 352), donde refuta las afirmaciones de Guillermo de Torre

sobre la literatura mexicana. Estas evidentemente fueron cartas escritas para ser publicadas como artículos. La carta de “Marcelo” es un recurso ficcional, no es el único que aparece en este mismo número y en la misma sección -también la carta de un librero, que pide más ejemplares de Martín Fierro, porque los mil que le llevaron los vendió en una sola tarde-, si bien construye un verosímil (un poco exagerado por el tuteo), es probable que sus contemporáneos pudieran reconocerla más claramente como ficción.

Antes de abordar los tiempos de Martín Fierro, me gustaría subrayar que la intensa actividad periodística -en paralelo con su trabajo administrativo- a la que Méndez se va a volcar en la década del diez coincidió con el surgimiento de grandes colecciones populares, entre ellas surgen en 1915 la colección “Biblioteca Argentina” de Ricardo Rojas y “La Cultura Argentina” de José Ingenieros, y en 1916 se crea la famosa editorial Tor. A los dos primeros emprendimientos sin duda Evar Méndez los conocía muy bien, Rojas era su mentor, con Ingenieros que en ese momento había desarrollado una amistad es muy estrecha, a tal punto que se tutean en las cartas -no era un rasgo común de la época, y ciertamente es raro en la correspondencia de Evar Méndez-. De hecho, en 1915, publica un artículo, “La piedra en el camino” (García y Greco, 2017: 123), donde defiende la colección de Ingenieros frente a algunas críticas malintencionadas de Rojas. A Ingenieros le escribe

*me debes un apretón de manos por la valiente defensa -que sin duda te es innecesaria- publicada hoy en La Gaceta de Buenos Aires. Me dirás solamente si ves allí una comprensión de ti y de tu obra, y una muestra del mucho cariño y admiración grande que tengo por tu obra cultural* (García y Greco, 2017: 125).

Y a Rojas,

*Antes de que le llegue a Ud. por otro conducto este artículo se lo envío. Es un encargo, una orden de la Dirección del diario que he cumplido con entera independencia de acuerdo con mi pensamiento, y agrega al final: por mi cuenta jamás hubiera dicho una palabra desfavorable para persona a quien debo tantas atenciones como usted y a quien tanto estimo* (García y Greco, 2017: 126).

Entonces, por un lado, durante la década del diez, Evar Méndez va a conocer el auge de ediciones populares; por otro lado, también va a foguearse participando y dirigiendo varios emprendimientos, entre ellos: fue uno de los fundadores de la primera época de la revista *Martín Fierro* en 1919, se ocupó de la dirección de la revista *Apolo* en 1920 y dirigió ¡*La Gran Flauta! ... Periódico de Arte y Teatro para el público inteligente* en 1921, que aún cuando solo salió 3 números, le permitió conocer imprenteros e ilustradores con los cuales seguirá trabajando en la puesta en circulación de *Martín Fierro*. Es decir, hay un saber, un oficio que Evar Méndez estuvo conociendo y ensayando desde su vuelta a Buenos Aires en 1911 y esto va a ser muy importante en la puesta en circulación de *Martín Fierro*.

Con respecto a la revista, hay varios ítems para puntualizar. Tal como señalan García y Greco, “*las versiones que circulan con respecto a su fundación son contradictorias e inexactas*” (2017: 47). La lista de los “miembros fundadores” se va modificando, no solo durante la existencia de la revista, sino también después, a lo largo de los sucesivos homenajes de los que va a ser objeto la revista, a los 10, 20, y 25 años de su fundación. Según parece, a fines de 1923 van comenzando las reuniones entre periodistas y poetas para poner en marcha. En relación a esto, por ejemplo, en el primer comprobante de suscripción en enero de 1924, figura Samuel Glusberg, pero no Gironde, quién todavía no se había incorporado. Así también en el artículo “Quién es *Martín Fierro*” (*Martín Fierro*, 1995 [1924]: 87) , publicado junto a la foto del banquete “En Honor a Jules Supervielle” en el núm. 12-13 de octubre-nov 1924, ya no figura Samuel Glusberg en la lista de “miembros activos”(que está ahora en la lista de colaboradores), pero sí figuran en primera instancia una lista de periodistas, como Carambat, Cairola, Talamón, Leonidas Campbell, cuyos nombres tampoco perduran asociados a la revista, aunque sí van a ser partícipes de los banquetes y encuentros martifierristas.

Otro dato interesante es que Evar Méndez nombra e integra en la lista de integrantes de la revista a colaboradores gráficos, entre los cuales se encuentran no sólo a artistas plásticos que desean promover, como Pettoruti o Xul Solar, sino también a quienes diseñan viñetas y caricaturas, como “*Federico Boxaca, Bonomi, Emilio Centurión, Quirino Cristiani, Lino Palacio, Francisco A. Palomar, Alejandro Sirio*” (*Martín Fierro*, 1995 [1925]: 87).

Frente a la pregunta de cómo efectivamente funcionaba Martín Fierro, vale la pena introducir algunas aclaraciones: en principio, el alma mater era Evar Méndez, el cual hace varios pedidos desesperados de dinero, por ejemplo, a Gironde:

*Martín Fierro, atrasadísimo en más de dos meses, está listo en la imprenta, un número de 16 páginas, nutridísimo de textos y grabados. No lo lanzó por falta de publicidad que lo financie, y por falta de dinero y porque -aunque la imprenta me fía- no quiero cargar con la responsabilidad de otra deuda más, de las me han tenido sobresaltado* (García y Greco, 2017: 177).

Y más adelante en 1926: “*Los acreedores me tienen sitiado, y con mis recursos propios, inexistentes, no puedo darme vuelta*” (García y Greco, 2017: 220). Sus problemas de dinero son crónicos, porque la publicidad es casi inexistente o no se la pagan, los suscriptores tampoco sostienen la revista, y -según lo que comenta en otra carta- las disidencias internas también contribuyen a dejarlo solo con todo el peso de la revista:

*momentos de angustia y de rabia, días de enfermedad y de grandes apuros financieros, disgustos sin cuentos, para mantener, digo, mantener la existencia del periódico, el grupo Martín Fierro, continuamente trabajando por disidencias de orden artístico, intelectual, lucha de los arribistas contra los puros, de las pequeñas ambiciones contra el desinterés, de las envidias y de la inercia y la indisciplina. Momentos ha habido en que yo he sido solo todo el periódico y el grupo, y que yo solo he afrontado todos los gastos y compromisos, porque cuando no tropezaba contra los tramposos y sinvergüenzas, estilo Palacio y Rega Molina -al fin eliminados solos-, se producía la defección de Güiraldes y Rojas Paz, que en mayo-junio de 1924, medio bamboleaban al periódico, uno influido por la mujer y disgustado por un juicio necio y no tan terriblemente ofensivo de Rega Molina sobre Xamaica, y el otro, un ambiciosillo arribista con tendencia a la figuración social. Pude capear el temporal y mantener el grupo, y la unión con Proa* (García y Greco, 2017: 175-176).

Aquí vemos claramente que el rol de Méndez no era solo recoger los materiales, armar el periódico, ocuparse de la imprenta, sino también mantener la cohesión de un grupo de algunos jóvenes y o otros no tan jóvenes que era heterogéneo.

Así, resumido, el episodio que relata la carta a Girondo, refiere la reacción desproporcionada de Güiraldes ante el esbozo de una crítica a *Xamaica* publicada en las páginas de *Martín Fierro*. Ante eso, escribe una “Carta Abierta”, llena de sobreentendidos y recriminaciones a los jóvenes publicada en la primera página del núm 14-15, en enero de 1924 (*Martín Fierro*, 1995 [1925]: 91).

Otra de las tareas que asume el director, a fin de mantener unido al grupo, es la organización de reuniones, comidas, conferencias, así lo relata a Girondo,

*organicé comidas, entre ellas de Figari y la de Supervielle, aproveché cuánta oportunidad tuve para mantener vivo el entusiasmo por esta obra de renovación literaria en que estamos empeñados, en reuniones, tertulias, comidas, discursos, conferencias, librando siempre la batalla por los nuevos valores, con lo cual hemos visto abrirse las puertas de La Nación, las de El Orden de Tucumán, y otros diarios y revistas, a la juventud que llega* (García y Greco, 2017: 177).

Con respecto a “la batalla por esos nuevos valores”, hay que tener en cuenta que Evar Méndez era en cierto sentido un “hombre de los viejos valores”, es decir, un poeta modernista, y eso no cambia en la década del veinte. De hecho, publica en 1924 su libro *Las horas alucinadas. Nocturnos y otros poemas*, una colección de poemas viejos, regidos por los preceptos estéticos que *Martín Fierro* se dedica a combatir. Es decir, en cierto sentido, la obra no acompaña ese rol de gestor cultural que Méndez desempeña. En el banquete con motivo de homenaje por la publicación de este libro, “Notas de *Martín Fierro*. La comida en honor de Evar Méndez”, él lo expresa claramente:

*Y más si he realizado el contrasentido de publicar un libro de fondo y forma añejos, en momentos en que colabora activamente por la expresión de un espíritu intelectual, artístico, literario, moderno, actual, en la juventud. Soy el único culpable, y me atengo a las consecuencias* (*Martín Fierro*, 1995 [1925]: 109).

Y más adelante en su discurso dice

*y he aquí el caso de un escritor y más periodista que tal, como yo, perteneciente a una generación anterior, y que ya debiera situarse en la retaguardia, haya contribuido, sin proponérselo previamente y no por cierto a despecho, la primera*

*parte de la evolución que va dejando mostrarse a los nuevos valores intelectuales*  
(Martín Fierro, 1995 [1925]: 109).

En cierto sentido, Evar Méndez siente que hizo una contribución relevante a -como se dice- “crear el ambiente” para esa renovación literaria, pero sin embargo su obra va en otra dirección. Y ese desfasaje entre lo que impulsa el periódico y la obra de Evar Méndez va a tener consecuencias al interior de *Martín Fierro*, tanto en las elecciones que terminan primando en sus páginas, como en su final.

Dado que no hay tiempo para desarrollar exhaustivamente esas tensiones en la revista, me gustaría detenerme en el final. Ya en marzo de 1927 venía perfilándose la ruptura, a partir del abandono de algunos colaboradores asiduos como Prebisch, Bullrich, el propio Gironde que había emprendido un nuevo viaje a París. El número 39 publica una carta donde Guillermo de Torre le dice a Evar Méndez:

*Me alegro sinceramente de que se decida ud. a seguir en la brecha, manteniendo con todo denuedo la publicación de ese vivaz y simpático Martín Fierro. Si yo tuviese voz inflada y suficiente altura para aconsejar o alentar a alguien, le diría que ud. debe sostener, frente a todas las dificultades, ese periódico, único en tal medio* (Martín Fierro, 1995 [1927]: 322).

Dos números siguientes, aparece como problema la formación de un “Comité Yrigoyenista de Intelectual jóvenes”, entre quienes estaban Borges, Enrique y Raúl González Tuñón, Nicolás Olivari, Leopoldo Marechal, Francisco Luis Bernárdez, Carlos Mastronardi, Francisco López Merino, Santiago Ganduglia, Pablo Rojas Paz y Macedonio Fernández, entre otros. Como se ve, buena parte de los colaboradores de *Martín Fierro*.

A pesar de esto, Méndez publica en el núm. 44-45 (el último) una “Aclaración”:

*Martín Fierro declara una vez más su carácter absolutamente “no político” y mucho menos político-electoral o de comité politiquero”. En síntesis, “sus redactores militarán donde les cuadre (...) pero no solo no difundirán sus ideas en sus columnas (ni política ni religión) sino que en ninguna forma permitirá*

*Martín Fierro que lo comprometan, o giren, o embarquen en su credo* (Martín Fierro, 1995 [1927]: 380).

Esta declaración se complementa con una fuerte respuesta a Francisco Luis Bernández, que cierra su colaboración en la polémica sobre el meridiano intelectual (es decir, una polémica con los españoles) declarando:

*Soy argentino. Y quiero que mi país sea argentino, y si es posible, porteño. Pero si la Argentina se transformará, a fuerza de bandoneones cocoliches y de tangos dannunzianos, en una caricatura de Génova, optaría por atricherarme en mis apellidos. Son españoles* (Martín Fierro, 1995 [1927]: 384).

Evar Méndez le contesta en el mismo número con una breve nota, rechazando enfáticamente tanto esa herencia española como el catolicismo. Dice Evar Méndez:

*Con gusto publico su carta, documento verdaderamente curioso, signo del tiempo. En ella demuestra ud que no tiene nada que ver con MARTIN FIERRO: no hablo del colaborador y amigo, sino del espíritu de ud absolutamente “no martinfierrista”. Martín Fierro estima lo definido, admira una clara y recta línea de conducta, abomina de lo neutro y lo ambiguo. Es nacionalista y progresista. Sarmiento es una de sus admiraciones más meditadas. Repugna la cruz* (Martín Fierro, 1995 [1927]: 384).

Ante esto, el 5 de enero de 1928, aparece una carta de Borges, Bernández y Marechal durísima contra Evar Méndez, donde justamente lo primero que mencionan “*su conchavo en la Casa Rosada*”, como si Evar Méndez hubiera “vendido” la revista al antipersonalismo. Sugieren también que Evar Méndez es un poeta menor, y subrayan el “*no entendemos con qué derecho se adjudica usted la representación de Martín Fierro contra quiénes somos en realidad*”. Es evidente que hay una disputa acerca de quién es Martín Fierro, y estos jóvenes presentan a Evar Méndez como un personaje menor que se ha apropiado de la revista. Este tipo de peleas eran las que lo dejaban con la obligación de conseguir otras colaboraciones para la revista, pero además conseguir el financiamiento, porque lógicamente después de semejante impugnación, nadie ponía un peso, ni siquiera para el número de homenaje a Ricardo Güiraldes. Los contemporáneos vieron esta

declaración como un cisma o una ruptura, de hecho, Ernesto Palacio desde las páginas de *La nueva República* en cierto sentido le tendía una mano a los jóvenes preguntándose en un artículo:

*¿Por qué Borges, Bernardes y Marechal lo han abandonado a Evar Méndez? La respuesta no es difícil: por todo. Lo difícil sería, en cambio, tratar de comprender cómo han estado con él tanto tiempo* (García y Greco, 2017: 254).

Evar Méndez va a mantener durante algún tiempo la expectativa de continuar con la revista -de hecho, el número 46 de homenaje a Ricardo Güiraldes, ya estaba armado-, como dice un texto anónimo en un artículo de *La Pluma*:

*Por un lado, la política yrigoyenista le restó un grupo de sus más destacados elementos, que, en conflicto con la dirección, que es antipolítica, se desvincularon de la redacción. Por otro lado, la famosa disputa del meridiano intelectual con La Gaceta Literaria de Madrid, le restó otros elementos que no estaban de acuerdo con la actitud anti-española asumida por la redacción de Martín Fierro* (García y Greco, 2017: 264).

Dos años después, cuando Evar Méndez le cuente por carta todo este episodio a su amigo Samuel Glusberg, uno de los blancos principales de su enojo va a ser Borges:

*A raíz de este asunto, proyecté un suelto que debió llamarse Deslinde, y al salir el n°46 del periódico, que llegó hasta las pruebas de página, y resolví no sacar más para evitarme nuevos disgustos y mayores deudas, que todavía estoy pagando. Quería aclarar la situación mía y de mis amigos fieles, con respecto a tales personajes y fijar la posición del periódico; denunciar, además, a los camorristas, al derrotista, al confusionista eterno tipo Borges que todo lo enreda, por cobardía o por estar bien con todos los círculos y personas de la más opuesta mentalidad o sensibilidad o tendencias. Ese pernicioso espíritu contagiaba a los restantes hombres de su círculo* (García y Greco, 2017: 281).

En realidad, este sordo enfrentamiento con Borges no es casualidad. De hecho, los ensayos de Borges -que el propio Evar Méndez editó en la editorial de Proa- no fueron bien recibidos en *Martín Fierro*. Los textos borgeanos más provocativos

contra el modernismo, Borges no los publicaba en *Martín Fierro*: se los daba a *Inicial*, a *Valoraciones*, es decir, a otras revistas. En cierto sentido, podríamos considerar que el periódico responde a Evar Méndez, y conserva ciertas elecciones y gestos propios del siglo XIX. *Martín Fierro* recupera el siglo XIX en la insistencia con la que proclama que “lo propio”, la “nacionalidad”, etc., está en un futuro que puede construirse exclusivamente a partir del presente. En ocasiones, pareciera que, para *Martín Fierro* no hay nada en el pasado superior al presente y esta es una certeza que va a contramano de las elecciones borgeanas. Por otro lado, podríamos considerar que no fue solo la adhesión al yrigoyenismo la que terminó produciendo esa escisión entre los jóvenes y Evar Méndez, sino como reconoce Ernesto Palacio, es “por todo”. Para 1928, también su antihispanismo y anticatolicismo -el de la revista y el de Evar Méndez- comienzan a ser cuestionados y visualizados como rasgos de un pasado que se pretende reformar.

## Bibliografía

- AAVV (1924). Juicios sobre “Martín Fierro”. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 16.
- AAVV (1924). ¿Quién es “Martín Fierro”? En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 87.
- AAVV (1925). Notas de “Martín Fierro”. La comida en honor de Evar Méndez”. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 109.
- AAVV (1927). Cartas de amigos. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 322.
- Bernárdez, F. L. (1927). Carta. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 384.
- Cuesta, J. (1927) Carta al señor Guillermo de Torre. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 352.
- De Torre, G. (1925) Carta Abierta a Evar Méndez. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 136.

- García, C. y Grecco, M. (2017). *La ardiente aventura. Cartas y documentos inéditos de Evar Méndez*, director del periódico Martín Fierro. Albert Editor.
- Güiraldes, R. (1925) Carta Abierta. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 91.
- Méndez, E. (1927). Aclaración. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 380.
- Méndez, E. (1927). S/T. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 384.
- Mora, J. (1924) Balada del intendente de Buenos Aires. En *Revista Martín Fierro 1924-1927. Edición Facsimilar* (1995). FNA. P. 1.
- Pluet-Despatin, J. (1992). Une contribution a l'histoire des intellectuels: les revues" (125-136) *Cahiers de L'IHTP*, núm. 20, CNRS, París.
- Vasquez, K. (2015) La búsqueda de una voz propia: experimentación y conflictos en la vanguardia de los años veinte. El caso de la revista Martín Fierro (87-118). En Prislei, L.(dir) *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el siglo XX*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

# **Decirnos la verdad. Prensa y diplomacia en las relaciones internacionales entre México y Argentina**

**Florencia Grossi**

UNSAM / UBA

Aunque poco evidente, el vínculo entre prensa periódica y diplomacia atraviesa casi todas las dimensiones de las relaciones internacionales entre las naciones. Desde el auge de la diplomacia pública, asociada al planteamiento del presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson, quién al finalizar la Primera Guerra Mundial formuló que para lograr la paz había que privilegiar los convenios abiertos frente a los acuerdos secretos entre los gobiernos, la opinión pública ocupó un lugar preponderante en la política exterior de los Estados. La circulación en la esfera nacional y global de representaciones, imágenes y sentidos sobre una nación comenzó a ser crucial. Lograr legitimidad sobre las políticas de un Estado en la arena internacional implicaba, entre otras cosas, influir positivamente en la esfera pública de la otra nación. Los gobiernos y sus cancillerías dejaron de ser los únicos destinatarios de la política exterior; el parlamento, los organismos internacionales, la sociedad se transformaron en objeto de disputa (Nye, 2008; Nieto y Peña, 2008; Snow, 2009). Casi simultáneamente, la ampliación de dicha esfera pública no puede ser pensada sin los cambios que supuso la modernización de la prensa. Un conjunto de transformaciones decisivas modificó las formas de comunicación y sus efectos sobre los lectores. Los diarios se convirtieron en difusores de discursos, prácticas y representaciones para un público de carácter masivo. De una y otra forma, la circulación de escritos no solo brindaba mayor información, sino que comenzaba a ofrecer visiones sobre el mundo (Fritzsche, 2008; de Torres, 2018; Buonuome, 2019). Por estos motivos, la intervención en la prensa se constituyó en una meta esencial de la acción diplomática. El análisis de la intersección entre prensa y diplomacia, en definitiva, posibilita observar todas aristas de un mismo proceso

histórico: propagación de la diplomacia abierta, expansión de la esfera pública y ampliación del protagonismo de la prensa periódica.

Sin embargo, vale la pena subrayar que si bien el vínculo entre prensa y diplomacia pública es nodal, el mismo no es traslúcido. Para comprenderlo es necesario develar aspectos, mecanismos de la práctica diplomática que en la mayoría de las ocasiones se presentan obliterados. Las siguientes páginas están dedicadas, por consiguiente, a explorar la relación entre prensa y diplomacia durante la misión diplomática del escritor mexicano Alfonso Reyes en Argentina en los años veinte del siglo pasado; un caso que puede ser considerado ejemplar para otros estudios. La indagación sugiere las siguientes reflexiones. La acción diplomática cimentó suficiente documentación para confirmar la relevancia de las iniciativas gubernamentales para influir en la prensa. El Reyes escritor-diplomático no escatimó en tácticas de intervención: rectificaciones sobre noticias falsas o tendenciosas, boletines con información sobre eventos y actividades de la Embajada, escritos propios o entrevistas ofrecidas en los periódicos de tirada nacional, publicación de textos favorables al México posrevolucionario confeccionados por sus redes diplomáticas e intelectuales, corresponsales “amigos de México” en las redacciones, difusión de fotografías sobre personajes históricos, paisajes e instantáneas sobre las ciudades mexicanas, etc. Tan es así que es posible considerar la existencia de un “archivo de prensa” o un “archivo de redacción” dentro del archivo general de las cancillerías. La valija diplomática y los paquetes con periódicos completos o recortes de noticias comenzaron a viajar de manera constante desde las misiones diplomáticas hacia sus ministerios de Relaciones Exteriores. No solo es viable realizar un seguimiento de las noticias que le interesaban a los gobiernos, sino que la abundante presencia de recortes de prensa, de alguna manera, también modificó durante aquellos años la naturaleza del archivo diplomático.

La otra reflexión sobre el vínculo entre prensa y diplomacia se refiere a que la intervención de los gobiernos en la prensa estaba claramente asociada al concepto de propaganda, que aparejaba grandes tensiones. Aunque todavía la noción de propaganda no tenía connotaciones peyorativas como pocos años después cuando el término estuvo relacionado directamente al imperialismo cultural o a los regímenes autoritarios (Niño, 2009), ya en los años previos Reyes observaba las paradojas

que la propaganda gubernamental aparejaba como forma de influir en la opinión pública. Para él, como veremos, era mucho más efectiva la “propaganda indirecta”, es decir, lograr que la difusión de información o la publicidad positiva sobre la política exterior de México no dejara huellas de la grafía gubernamental. Tratar de borrar los indicios de una presencia oficiosa implicó una apuesta clara de su acción diplomática en la búsqueda de legitimidad. Incluso, en ciertas ocasiones, pensaba que era la única forma de que su participación en la prensa fuera exitosa para contrarrestar las imágenes negativas tan difundidas sobre el “México bárbaro” que se expandieron luego de la Revolución de 1910 (de Orellana, 1999, p. 21). La intersección entre diplomacia pública y prensa no solo habilita reflexiones sobre la práctica diplomática, sino que también ilumina sobre aspectos de la historia de la prensa, tales como las distintas posibilidades de participación política de los diplomáticos-escritores, el flujo internacional de noticias, el intercambio periodístico entre diarios latinoamericanos, la forma en que se presentaban la propaganda oficial para rebatir noticias falsas, y cómo circulaban las imágenes y representaciones sobre otras naciones.

Los problemas que se abordan, finalmente, merecen ser situados en el contexto más amplio de los intentos de erigir un sistema de comunicación transnacional entre México y Argentina, donde la prensa periódica ocupó un lugar no menor (Yankelevich, 2007; Zuleta Miranda, 2008). “*Comunicarnos fraternalmente la verdad*” fue la frase que el escritor argentino Ricardo Rojas declamó en el banquete de bienvenida a Alfonso Reyes a la Argentina<sup>1</sup>. Para conectar los países entre sí era indispensable dar impulso a un conjunto de estrategias que permitieran mejorar las comunicaciones, y en particular, conjurar el tiempo y la distancia que separaban a países ubicados en los extremos del continente. Pero eso no era todo. Las acciones, además, tenían un claro entramado geopolítico: “decirnos la verdad” implicaba desarticular todas las mediaciones discursivas y simbólicas que dificultaban la relación internacional. Como muestra de ello, la intervención en la prensa fue acompañada con estrategias para establecer una línea naviera directa para la circulación de mercancías, personas y bienes culturales (los paquetes con

---

<sup>1</sup> Instituto Ibero-Americano, Berlín. Colecciones Digitales, Nosotros (octubre de 1927), (221).

periódicos, libros, revistas, cartas, pinturas, piezas arqueológicas, películas, etc.); inaugurar el servicio radiotelegráfico; y promover la difusión de noticias a través de agencias propias. La acción estatal, en esta ocasión a través de las prácticas diplomáticas, debía brindar las condiciones materiales para expandir el universo de las configuraciones simbólicas, pero también de las conexiones, redes y vínculos entre ambas naciones (Caimari, 2020). Para lograr una “*mayor inteligencia entre ambos países*” y afianzar el “*intercambio espiritual y económico*”, como enfatizaba Reyes en uno de los tantos memorándums que envió a periódicos argentinos, la presencia en la opinión pública a través de los diarios se constituyó en una meta esencial de su misión diplomática<sup>2</sup>.

### **El deseo de información directa y constante: la apuesta por la “telegrafía sin hilos”**

Dos metas indisolubles, motivaron el esfuerzo de la intervención diplomática de Alfonso Reyes en la prensa argentina. La primera contempla el fin de acotar la distancia temporal y espacial; la necesidad de instaurar un flujo de información y comunicación directa y constante entre ambas naciones. La segunda está íntimamente ligada a la tentativa por controlar las representaciones sobre el México posrevolucionario en el exterior, indispensable para otorgarle legitimidad a su política diplomática en la arena internacional. Comencemos por la primera. El intercambio cablegráfico entre México y Argentina era indirecto, limitado y no permitía un circuito fluido de comunicación. El norte y el sur del continente estaban surcados por una extensa e intrincada red de cables parciales donde convergían dos grandes sistemas de comunicación, uno por el Pacífico y otro por el Atlántico. Este circuito estaba en manos de distintas compañías cablegráficas de capital estadounidense y europeo, centralmente británico, francés y alemán: la All America Cables Inc., la Western Union, la Ocean Poste Special Rate Wireless, entre otras. Además, las diferentes compañías utilizaban varias direcciones: la vía Galveston que conectaba a través del Pacífico Buenos Aires, Valparaíso, Iquique,

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada, México. Archivo de la Embajada de México en Argentina (en adelante AHGE-AEMARG). Reyes, A. Memorándum, Buenos Aires, enero de 1929. Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

Lima, Colón, Nueva York y Londres, pasando por Veracruz, era la hegemónica, pero también las compañías recurrían a la vía Ascensión, vía Madeira o vía Talismán (Reggini, 1995; Ahvenainen, 2004; Caimari, 2015). Esta red enmarañada resultaba en una pérdida de tiempo y recursos económicos, y particularmente, en la incapacidad de lograr autonomía en las comunicaciones. Dicho con otras palabras: las innumerables mediaciones producían una distorsión en el flujo de información.

Para resolver esta cuestión, la cancillería mexicana se propuso impulsar uno de los avances tecnológicos en materia de comunicación más significativos de la época: la radiotelegrafía o la “comunicación sin hilos”. El 23 de enero de 1929 Alfonso Reyes envió a Horacio Oyhanarte, en ese entonces Ministro de Relaciones Exteriores y Culto del presidente radical Hipólito Yrigoyen, la siguiente nota de naturaleza confidencial:

*Muy distinguido señor Ministro y fino amigo: Me tomo la libertad de distraer la atención de V.E. para rogarle quiera enterarse del Memorándum anexo, sobre la posibilidad de establecer comunicación radiotelegráfica directa entre México y la Argentina, el cual le encarezco se digne llevar al elevado conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la Nación, de quien me permito solicitar, por el amable conducto de V.E., una entrevista para hablar sobre este asunto<sup>3</sup>.*

En la sección del ceremonial argentino no quedaron rastros de una posible entrevista entre Reyes e Yrigoyen. Sin embargo, según los registros que dejó el propio Reyes en su *Diario* y otras pruebas documentales (Reyes, 2010, p. 80), nos permite aseverar que efectivamente unos días después, el 1 de febrero de 1929 se efectuó durante la madrugada y por una hora la conexión radiotelegráfica entre la estación XDA de Chapultepec y la LSD emitida por la empresa de telegrafía argentina Transradio Internacional. Aunque casi desapercibido, el hecho no deja de tener un carácter memorable. Mientras que desde la antena ubicada en el castillo de Chapultepec en la ciudad de México la Secretaría de Guerra y Marina iniciaba la comunicación, Reyes recibía los mensajes en código morse en las instalaciones de la compañía en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires.

---

<sup>3</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Nota confidencial. Buenos Aires, 23 de enero de 1928. Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

Una nota breve pero elocuente registra la conversación entre los operarios de ambos países: *“Diga colega por favor hacer presente al Sr. Embajador Alfonso Reyes nuestros respetuosos saludos al distinguido diplomático y al eminentísimo mexicano. / Embajador Reyes agradece y corresponde conmovido. Saludos ustedes ruégale presentar al señor presidente Portes Gil (...)”*<sup>4</sup>. En el documento se observa una anotación manuscrita del propio Reyes donde indica que *“causó una excelente impresión la pericia de los operadores mexicanos”* y que se proponían realizar en pocos días nuevas pruebas. La comunicación había sido todo un “éxito”, afirmaba en un cablegrama que rápidamente envió a México<sup>5</sup>. Las estaciones radiotelegráficas ubicadas en los extremos del continente habían logrado atravesar el espacio con sus antenas “ultrapoderosas”. El recurso de la “comunicación sin hilos” podía conjugar, de alguna manera, un salto tecnológico, una superposición sobre el antiguo sistema cablegráfico dominado por las compañías internacionales. En definitiva, una forma de acotar el tiempo y el espacio.

Pero achicar la distancia y despejar las interferencias no eran el único fin. El anhelo por la concreción de la “comunicación sin hilos”, como se mencionó previamente, estaba claramente relacionado con los intentos de las autoridades mexicanas por influenciar, controlar y participar sobre el contenido de los flujos informativos. Como prueba de ello reviste particular interés el memorándum al que se refiere Reyes que acompañó la nota confidencial al ministro Ohyanarte:

*Comunicación radiotelegráfica directa México-Argentina. La Agencia Trens, empresa de noticias para los periódicos, por conducto de la estación radiotelegráfica XC-51, en 43 metros, onda corta, transmite diariamente en signos radiotelegráficos Sistema Morse Internacional, una información oportuna y verídica sobre los principales acontecimientos de la vida mexicana. (...) Inútil hacer hincapié en los evidentes beneficios que, para Argentina y México, traería el aprovechamiento de esta información directa y constante, principalmente*

---

<sup>4</sup> AHGE-AEMARG. Transcripción del mensaje y nota manuscrita de Reyes, Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

<sup>5</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Cablegrama, 1 de febrero de 1929, Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

*para una mayor inteligencia entre ambos países, tan bien preparados –por razones de tradicional amistad– con su intercambio espiritual y económico*<sup>6</sup>.

El memorándum devela una instancia sobre el circuito informativo que en ocasiones se presenta velada: el lugar de las agencias de noticias. Para lograr “una mayor inteligencia entre ambos países” el problema clave que tenía México era que la información que circulaba en la prensa, escenario privilegiado de la diplomacia pública, estaba monopolizada por diversas agencias internacionales que reproducían información falsa, parcial o directamente negativa sobre el proceso revolucionario. Como es sabido, un conjunto de agencias informativas la francesa Havas, la británica Reuters, la alemana Wolf, y la estadounidense Associated Press, desde fines de siglo XIX habían diseñado sus “áreas de influencia” en la escena mundial, aunque en América Latina luego de la Primera Guerra comenzó a ser dominante el flujo de noticias de Associated Press y United Press (Díaz Rangel, 1997). Los gobiernos posrevolucionarios como parte de una estrategia defensiva buscaron entonces concertar un escenario informativo favorable a escala internacional. Establecer este escenario resultaba de una complejidad asombrosa porque los efectos dislocantes de la lucha armada acompañaron la vida política mexicana durante años. En el transcurso de su estancia diplomática en Argentina, solo para tener en mente, Reyes tuvo que convivir con las repercusiones impactantes del conflicto religioso frente a las medidas anticlericales de las autoridades mexicanas, el levantamiento de distintas facciones con el consecuente fusilamiento de generales de la revolución, y el asesinato de Álvaro Obregón por un fanático religioso a pocos días de haber sido electo presidente. Todos hechos que ameritaron intensas campañas de rectificación en la prensa. Por esta razón, una de las metas principales de la Secretaría de Relaciones Exteriores era hacer circular en los medios de comunicación argentinos los boletines informativos de la Agencia Trens, fundada a principios de los años veinte y que había establecido una relación de colaboración abierta con el gobierno mexicano (Rivera Mir, 2015).

Las indicaciones eran precisas. Reyes, como otros representantes diplomáticos en el exterior, debían hacer circular los *Trens News Service* emitidos

---

<sup>6</sup> AHGE-AEMARG. Memorándum, Buenos Aires, enero de 1929. Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

radiotelegráficamente desde la antena de Chapultepec diariamente, “*uno a las 9 a.m. en idioma español y otro a las 12 p.m. en idioma inglés*”, después de “*una llamada general*” que emitía la Secretaría de Guerra y Marina. La agencia confeccionaba una gacetilla con “*los acontecimientos salientes de la vida mexicana*” que, además, muy importante, era gratuita<sup>7</sup>. Así lo explicaba el subsecretario Genaro Estrada en una nota reservada que Reyes recibió a pocos días de haber arribado a Buenos Aires:

*Por instrucciones de esta Secretaria, la “Agencia Trens” ha estado remitiendo regularmente a esa oficina, un servicio diario de informaciones con objeto de que sea aprovechado para darlo a la prensa de esa localidad. Este servicio de información no es de carácter oficial, y como particular debe darse a los periódicos, pues de otra manera se desvirtúa su objeto y se da a sus noticias una autoridad que no tienen (...). Los cablegramas, boletines de información y demás material informativo que se remite a los representantes en el exterior, deben tener una amplia finalidad, pues no se hace el esfuerzo de preparar dicho material para que solamente se entere un representante o agente del Gobierno en el extranjero (el subrayado en el original)*<sup>8</sup>.

Con la energía otorgada por el éxito de la “prueba radiotelegráfica”, un Reyes diligente buscó concretar la propuesta de la cancillería mexicana. Para empezar, un escrito breve con lo sustancial del memorándum fue distribuido a los periódicos: entre los destinatarios se observa *La Nación*, *La Prensa*, *El Mundo*, *La Época*, *La Razón* y *El Diario Español*. Pero también develando la relevancia que la radio ya tenía en la escena informativa ubicamos que la misma gacetilla fue enviada a diferentes estaciones: la Federal Broadcasting, Radio América, Radio Fénix, Radio Prieto, Radio Cultural, Radio Nacional, entre las principales. Por otra parte -y como en otras instancias- Reyes recurrió a sus propias redes personales para amplificar la difusión. Le escribió a su “buen amigo Tabanillo” para consultarle sobre la posibilidad de “aprovechar” la información de la agencia, y al periodista

<sup>7</sup> AHGE-AEMARG. Carta destinada a Reyes con instrucciones de Julio Trens, Ciudad de México, 20 de diciembre de 1928, Caja 25, Leg. 33 Exp. 15.

<sup>8</sup> AHGE-AEMARG. Estrada, Genaro. Carta reservada: “Notas de la Agencia Trens”, México, 23 de julio de 1927, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

guatemalteco Máximo Soto Hall quién en ese entonces era corresponsal de *La Prensa* para que intercediera a favor de la recepción de los *Trens News Service*. Entre las iniciativas, además, se localizan otras dos acciones. Reyes solicitó autorización a la Secretaría para costear que la Transradio reciba diariamente el boletín, era “*el único medio seguro*” y le habían ofertado una tarifa “*favorable y excepcional*”, y como parte de las recomendaciones del propio director de la agencia Julio Trens, buscó contactarse con radioaficionados para que localizaran en el éter la información “*directa y contante*” desde México. No hay duda de que Reyes realizó casi todo lo posible para que el material informativo tenga “*una amplia finalidad*”<sup>9</sup>.

Pero las indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores entrañaban un problema manifiesto. El tono y el subrayado explícito en la nota reservada posibilita leer entre líneas la dificultad mayor que implicaba sortear las agencias extranjeras para establecer un flujo directo de comunicación. ¿Cómo diferenciar la información noticiosa de la propaganda oficial? ¿Era posible difundir los *Trens News Service* velando por el “carácter oficial”? En manos de Reyes quedaba la compleja tarea de proteger la imagen de México en el exterior difundiendo información como “propia” desdibujando las huellas que evidenciaban su origen en las autoridades gubernamentales. Pero era un propósito que, comprensiblemente, resultó casi imposible. Con lucidez y también fina ironía Reyes al final de su estancia diplomática le escribió de manera confidencial a Genaro Estrada, quién además era su amigo personal, sobre el resultado de sus intentos por propagar los boletines de la agencia:

*tengo la pena de manifestarle que, aunque comuniqué al Dr. Gainza Paz por medio de carta de la estación radiotelegráfica mexicana a “LA PRENSA”; nunca tuve respuesta (...). Hechas las averiguaciones, aclaró que la dirección de LA PRENSA juzgó oportuno desoír la invitación mexicana por el hecho de que, habiendo sido ésta comunicada a través de la Embajada, entró en sospechas de que se trataba de un servicio de noticias oficiales, cuya difusión coartaría la independencia del periódico*<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> AHGE-AEMARG. Boletines y documentos ubicados en la Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

<sup>10</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Nota Reservada. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1929. Caja 25, Leg. 33, Exp. 15.

Reyes continuaba explicando que fuera de la cortesía de Soto Hall, quién publicaba por propia voluntad escritos favorables a México, *La Prensa* aunque presumía “su fama de hispanoamericanismo” no había dado ninguna prueba de “simpatía” hacia el país. Aunque es difícil sopesar si efectivamente los boletines de la Agencia Trens tuvieron algún tipo de recepción, resulta sugerente considerar la negativa de *La Prensa* como representativa de la actitud de otros periódicos y radios. La respuesta era razonable. Más allá de las distintas orientaciones ideológicas o políticas de los periódicos, el interrogante sobre la procedencia de la información era difícil de despejar. Las marcas de las autoridades gubernamentales eran prístinas, publicar información directa del gobierno mexicano podía resultar en un perjuicio para “la independencia” del diario. Otras serían entonces las formas de intervención.

### **Propaganda indirecta, rectificaciones y corresponsales amigos de México**

La profesión periodística no era para nada ajena en la vida del Reyes escritor y diplomático. En los años difíciles de su exilio por España luego de la Revolución, entre las múltiples facetas de su labor escritural había ejercido la de periodista como publicista del semanario *España*, y posteriormente en el diario *El Sol* se encargó de una página semanal dedicada a historia y geografía, ambos dirigidos por el filósofo José Ortega y Gasset (Garciadiego, 2006). Durante su misión diplomática en París (1924-1927) también había experimentado con las campañas de rectificación en la prensa cuando las medidas anticlericales del gobierno de Plutarco Elías Calles tuvieron resonancia internacional. Corregir errores sobre la información que circulaba y tratar de explicar y documentar el conflicto religioso, habían implicado una gran labor en una Francia católica que había acuñado una mirada negativa sobre México (Patout, 1990). Por ello, no sólo conocía de primera mano el oficio periodístico sino asimismo el mundo de la prensa, sus tendencias y sus dinámicas de fragmentación de públicos.

La verdad es que a Reyes le disgustaban profundamente las campañas de rectificación en la prensa. Pero además como adelantamos, pensaba que no eran

efectivas. En una de las tantas cartas reservadas enviadas a Genaro Estrada, en esta ocasión informando sobre la publicidad de una conferencia del arqueólogo alemán Walter Lehmann sobre México realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, decía:

*El curso, que se ajustó al programa adjunto y se desarrolló del 2 de agosto al 7 del actual [1929], fue seguido con gran interés por un público numeroso y de calidad, los diarios publicaban amplias reseñas de cada conferencia, (...) y no dejaba de interesar mucho el hecho de que tan profundos y trabajosos estudios hayan podido desarrollarse de un modo tan sorprendente, en momento en que México, al decir de sus enemigos vivía en el más completo caos. Estas propagandas indirectas, que no se ofrecen como “propaganda” (puesto que ésta sola palabra es enemiga de la idea que significa), son las más eficaces y trascendentes, y las únicas capaces de impresionar ciertamente a los públicos cultos, es decir: a los directores de opinión<sup>11</sup>.*

Reyes distinguía claramente “propaganda” entendida como información no necesariamente deshonesto o falsa pero sí ofensiva, de publicidad “indirecta” realizada por otros medios, o por lo menos, donde la grafía diplomática o gubernamental era velada. Una tensión, es necesario subrayar, que comenzó a ser vital en la vida diplomática de la época. Y aunque no dejó de realizar campañas de rectificación en la prensa porteña y nacional, a las que le dedicó una energía estilística infatigable, lejos estuvo de ser ésta su única estrategia para lograr una presencia positiva de México en la opinión pública argentina. Como en otras dimensiones de la práctica diplomática sus intervenciones fueron variadas y creativas.

Una experiencia primordial fue acudir a las redes intelectuales, tanto personales como diplomáticas, para que como “buenos amigos de México” presentaran temas de interés cultural que contrarresten las catastróficas noticias políticas, centralmente en los grandes diarios. Nada mejor que las habilidades de la escritura para la persuasión, la construcción de imágenes, la desarticulación de prejuicios. La crónica de viaje sobre la “gira por América”, por ejemplo, se transformó en una narrativa destacada para la publicidad de las naciones latinoamericanas.

---

<sup>11</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Carta reservada, 9 de septiembre de 1929, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

En *La Prensa*, Reyes acudió en más de una ocasión, al ya mencionado periodista y diplomático Soto Hall, quien había realizado varios viajes al país del norte y a su regreso dictaba conferencias y publicaba alguna crónica “pro-México”<sup>12</sup>. Sus participaciones en este periódico referente de la vida política argentina al igual que *La Nación* eran gravitantes, porque como enfatizaba el diplomático mexicano, generalmente mostraban una “*tendencia de cierta oposición antes los problemas de México*”<sup>13</sup>. Reyes, por otra parte, no perdía oportunidad de brindarle información sobre algún evento cultural para que sea reproducido en *La Prensa*. Muestra de ello es un intercambio epistolar entre ambos donde Reyes le envía una nota del periódico mexicano *El Universal* con la reseña del “triunfo oratorio” del joven universitario Arturo García Formenti en Washington y una crónica sobre la fundación de la “Escuela del Indio”. Soto Hall con un tono amistoso y cómplice le comunicaba que ya había pasado “*una notita a la Redacción del diario*”, evidenciando que algún efecto tenía este tipo de intervención mediante las redes intelectuales<sup>14</sup>.

Pero también la participación de “amigos de México” en *La Nación* fue estratégica para contrarrestar la mirada estereotipada del diario conservador mitrista. Reyes celebró con entusiasmo la publicación de un conjunto de notas sobre la “gira por América” del profesor y economista alemán Alfonso Goldschmitd. La conferencia que había dictado en la Facultad de Ciencias Económicas había sido “*de carácter amistoso para el general Calles y nuestras actuales instituciones*”. La reproducción de la misma en *La Nación*, según Reyes, revelaba “*un favorable cambio de frente de dicho periódico respecto de las cuestiones mexicanas*”<sup>15</sup>. Sin embargo, la sección privilegiada para construir una narrativa favorable a México era su dominical *Semanario Literario*. La extensa nota escrita por Pedro Henríquez Ureña sobre la vida literaria de Reyes como parte de la bienvenida a la Argentina

---

<sup>12</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Argentina, Hemeroteca (en adelante BNMM). *La Prensa*, “La civilización mexicana por Máximo Soto Hall”, Buenos Aires, 4 de octubre de 1927.

<sup>13</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Informe, 2 de febrero de 1928, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

<sup>14</sup> AHGE-AEMARG. Correspondencia entre Alfonso Reyes y Máximo Soto Hall, 23 y 28 de noviembre de 1927, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

<sup>15</sup> BNMM, *La Nación*, “La América Latina progresa con un ritmo sumamente acelerado. De nuevo en Buenos Aires, el Dr. Alfonso Goldschmitd nos da sus impresiones de viaje”, Buenos Aires, 1 de agosto de 1928.

no sería una excepción. Durante esos mismos meses, el filólogo hispanista Américo Castro, con quien Reyes tenía vínculos desde su vida en Madrid, publicó una extensa reseña valorando el lugar de México en el renacimiento cultural de España. Castro, quién asimismo había conocido México en una de sus giras, mostraba “*una grata y saludable impresión sobre nuestro país*”<sup>16</sup>. Así, la crónica de viaje narrada en primera persona por figuras de relevancia intelectual eran más que efectivas para contrarrestar el “antimexicanismo” de *La Nación*<sup>17</sup>.

Hay un caso en particular que muestra de manera clamorosa la “propaganda indirecta” que podía efectuarse en la prensa. Durante casi un mes el periodista socialista español Luis Ariquistáin publicó en el vespertino *Crítica* una serie de artículos sobre la Revolución Mexicana. Como definía Reyes, este diario “*siempre se ha mostrado bien dispuesto para México*”, y por esta razón, era un excelente espacio para publicitar la visita al país que había efectuado Ariquistáin a instancias del propio Reyes. Las notas habían obtenido una buena recepción, de gran tamaño, a doble página y con títulos impactantes. Así informaba Reyes a sus superiores:

*Dichos artículos han sido muy eficaces para orientar un poco el concepto de nuestro movimiento renovador entre el público argentino que como el de todos los países “documentados” generalmente por la prensa amarilla, por el telegrama tendencioso o por el cinematógrafo, han tenido casi siempre de nuestra Revolución una falsa y triste opinión tan difícil de destruir*<sup>18</sup>.

Pero este conjunto de notas nos permite vislumbrar, simultáneamente, las representaciones, los discursos, las imágenes erigidas sobre México. Ubicadas en página central las descripciones están iluminadas por una cantidad numerosas de fotografías. Sin escapar al tono sensacionalista de *Crítica* (Saítta, 2013), la serie de notas abarcaba mucho más que la Revolución para transformarse en una historia de México. Como anunciaba el subtítulo, se proponía detallar los “*aspectos pintorescos*

<sup>16</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Asunto: Propaganda Pro-México. Artículo del filólogo Américo Castro, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

<sup>17</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Asunto: El antimexicanismo de La Nación de Buenos Aires, 2 de febrero de 1928. Caja 27, Leg. 35, Exp. 5.

<sup>18</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. 3 de enero de 1929, Caja 28, Leg. 37, Exp. 3.

y dramáticos de este formidable movimiento renovador”<sup>19</sup>. Durante los primeros días la crónica de viaje se ocupó de vistas y detalles de las “ruinas y pirámides” evidenciando la relevancia del pasado prehispánico en la construcción del discurso histórico. Imágenes de Uxmal, de Chitche Itza, de Tizatlán, del Templo de los Guerreros en Yucatán, de máscaras, figuras y esculturas de piedra de las culturas indígenas son acompañadas con textos breves. La imagen, no obstante, es lo primero que retiene la mirada. Aunque con notables errores de denominación el recorrido ofrece un panorama amplio por las diversas regiones. Las construcciones arqueológicas son rastros del “origen” que, según Ariquistáin, permitían comprender la “trascendencia del movimiento renovador”. Posteriormente, continúa con la conquista de México, recuperando de manera peculiar la visión indígena: “el conquistador no era el hijo del Sol ni el enviado de Quetzalcóatl”, para rápidamente inaugurar las notas sobre la Revolución de 1910. Durante los días siguientes se ofrecen detalles sobre actores, fases del conflicto armado, batallas, disputas de facciones, dedicando una mención especial a los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pero también aparecen en primer plano Pancho Villa y Emiliano Zapata, “el Espartaco mexicano”. La serie concluye con el asesinato de Obregón postulando que “mataron al artífice de la Revolución pero esta sigue su camino con vida propia”. Un final que intentaba contrarrestar la impresión que pocos meses atrás había causado el asesinato del general norteno luego de haber sido elegido otra vez presidente en 1928, acontecimiento que ocupó la primera plana de la prensa argentina durante días<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> BNMM. Crítica, “La Revolución Mexicana, por Luis Ariquistáin”, Buenos Aires, varias notas del 17 de noviembre al 5 de diciembre de 1928.

<sup>20</sup> BNMM. Citemos algunos ejemplos de titulares (18 y 19 de julio de 1928). La Prensa: “Fue asesinado ayer el presidente electo de México, General Obregón. Gran impresión causada en todo el país. El autor del crimen, que fue detenido, será fusilado. Control establecido por el gobierno para dominar la situación. Establecimiento de la censura dispuesto por el gobierno mexicano. Gran consternación causó la noticia en los centros norteamericanos.”; La Nación: “El General Álvaro Obregón, presidente electo de Méjico, fue asesinado durante un banquete. El matador es un joven de 20 años. El autor simuló ser un dibujante. Se acercó al general con el pretexto de mostrarle un retrato. La muerte de Obregón preocupa a los Estados Unidos.”; Crítica: “Se teme en EE. UU. que el asesinato de Obregón origine una guerra civil. No pienso hablar, declara el asesino. El crimen político ensombrece otra vez la actualidad de Méjico. Obregón consolidó la revolución, tranquilizó a los yanquis y combatió al clero. Resabios de la barbarie política. Nuestro dibujante Rojas ha reconstruido la escena de ayer con las informaciones telegráficas. El jefe de policía de Méjico asegura que el clero ordenó el crimen”; El Mundo: “Fue alevosamente asesinado Obregón, el presidente electo de México. Mientras se realizaba una comida en su honor, se le acercó un hombre que le hizo cinco disparos de revolver. He cumplido lo que venía a hacer, dijo el asesino. Se cree que el asesinato de Obregón fue motivado por cuestiones religiosas”.

La otra apuesta relevante que diseñó Reyes y que acompañó la cancillería mexicana fue la de localizar corresponsales propios en la prensa argentina. La experiencia de esta propuesta en *El Mundo* grafica tanto las posibilidades como los límites de dicha articulación. El matutino, símbolo de modernización periodística de la época, con cambios en el formato, textos ágiles y grandes imágenes, fue fundado a mediados de 1928 y tuvo como primer director al escritor Alberto Gerchunoff, con quien Reyes mantenía una fluida amistad y encuentros regulares en la vida letrada y social de Buenos Aires. “*Tengo muchas esperanzas en este diario*”, le escribió en una carta personal a Genaro Estrada expresando su optimismo sobre las posibilidades de intervención en el nuevo diario (Zaïtzeff, 1993). Así, unos meses antes de que el periódico saliera al público en abril de 1928, encontramos una carta reservada de Reyes a la Secretaría de Relaciones Exteriores refiriéndose sobre la novedad y proponiendo que la cancillería gestione la propuesta de corresponsalía al escritor Eduardo Villaseñor y al poeta Juan José Tablada para que enviaran crónicas semanales sobre la “*vida mexicana en general*”<sup>21</sup>. Estos escritos de “*interés general no exclusivamente literario*”, como asimismo sostenía, podían ser muy efectivos para afianzar una imagen favorable sobre México. El intercambio cablegráfico sobre los detalles que incluyen la tarifa por las colaboraciones muestra que la propuesta había sido aceptada por el periódico. Sin embargo, el proyecto no prosperó porque rápidamente Gerchunoff renunció a la dirección del flamante diario (Szurmuk, 2018). La presencia de México y de Reyes en el matutino de cualquier manera no se desdibujó por completo. *El Mundo* ocupó un lugar preponderante a la hora de enviar gacetillas sobre noticias mexicanas y no dejó de ser una tribuna para la promoción de las actividades culturales del escritor y diplomático mexicano. Pero la relación pasó a otro plano.

A pesar de que Reyes consideraba que la “propaganda indirecta” era la forma más creativa para contrarrestar la mirada negativa sobre México, no pudo evitar las campañas de rectificación. Comunicarnos, intercambiar información y “decirnos la verdad”, como había postulado el escritor argentino Ricardo Rojas en el banquete de *Nosotros*, suponía como acción previa despejar noticias tendenciosas,

---

<sup>21</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Varios cablegramas y notas, Asunto: corresponsal mexicano de El Mundo. Enero y marzo de 1928. Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

desarticular discursos, construir representaciones alternativas. Las campañas de rectificación en la prensa tuvieron modalidades diversas y distintas capas de sentidos. Para empezar, Reyes se veía en la obligación de proporcionar información casi esencial: nombres de personajes de la vida política, relatos históricos, lugares, referencias elementales sobre México; “errores involuntarios” que sin embargo eran recurrentes y tenían consecuencias. En una carta al director D. M. Sáenz Peña de *El Mundo* Reyes le decía que debía realizar algunas aclaraciones porque en una nota sin firma se repetía “*el chiste ligero y fácil sobre los sucesos de México y el lugar común socorrido*”, aunque enfatizaba que abrigaba la certeza de que se trataba puramente de rutina y “*que no correspondía a una intención del diario*”<sup>22</sup>. El tono, aunque amistoso, no dejaba de revelar molestia. Las imágenes que aparecían en la prensa, por otra parte, tenían una relevancia sustancial en estas campañas por el sentido. En más de una ocasión Reyes solicitó a la Secretaría que le envíen “*material fotográfico para propaganda*”. Sostenía que “*exceptuando las vistas de paisajes y de monumentos indígenas o coloniales, el archivo fotográfico que obra en revistas y periódicos deja mucho que desear en cuanto a surtido y actualidad*”<sup>23</sup>. No había fotografías de la Ciudad de México y de los Estados que muestren “*el adelanto material del país*”. Subestimar la relevancia de la batalla por las imágenes era un descuido; sobre ello la historia y política mexicana tenía sobrada experiencia.

Pero estas rectificaciones eran, por decirlo de alguna manera, de baja intensidad. El núcleo de las campañas de desmentido estuvo directamente asociada a las repercusiones negativas del conflicto religioso en México. Recordemos que los gobiernos de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, en sus intentos por concretar las medidas posrevolucionarias, sufrieron una asidua inestabilidad. El conflicto entre facciones fue la norma de un régimen político en construcción (Medin, 1988). En especial, la Guerra Cristera actuó como un poderoso catalizador para el desarrollo del catolicismo argentino en un movimiento de masas. La defensa del levantamiento religioso se transformó en una de las banderas y consignas

---

<sup>22</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Carta al director D.M. Sáenz Peña de El Mundo, 21 de diciembre de 1929, Caja 28, Leg. 37, Exp. 6.

<sup>23</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Asunto: solicitud de material fotográfico para propaganda, Caja 23, Leg. 30, Exp. 1.

visibles de las manifestaciones de la Iglesia en Argentina. El periódico conservador *El Pueblo* ocupó un lugar clave en esta lucha ideológica (Lida, 2010). Durante la estancia diplomática de Reyes, sin embargo, la avanzada clerical no solo se expresó en la prensa, en boletines y pasquines religiosos, sino que llegó a acciones políticas. Fueron varios los mítines de la Liga Argentina de la Juventud Católica en el Teatro Odeón y las campañas de carteles en la vía pública. Por ejemplo, a mediados de junio de 1928 Reyes denunció que en varias calles cercanas al edificio de la Embajada, en ese entonces ubicada en Arroyo al 800, se habían incrustado carteles con la siguiente leyenda: “Obregón y Calles han matado a miles de mexicanos”. La campaña contra el gobierno mexicano, inclusive, culminó con un ataque a la propia Embajada<sup>24</sup>. La rectificación en la prensa, como dejó registrado Reyes en su *Diario*, era un verdadero “combate” (Reyes, 2010, p.110).

Una secuencia de telegramas cifrados, notas y artículos de prensa nos permiten observar los mecanismos a través de los cuales se efectuaban las campañas de rectificación. El 23 de marzo de 1928 Reyes envió un cablegrama urgente a México: “*Telegramas New York Times aquí aseguran Jalisco Guanajuato Michoacán Colima Zacatecas Morelos Aguascalientes Querétaro Durango abierta rebelión contra el gobierno inspiración sacerdotes habiendo instalado rebeldes setenta y tres oficinas correos*”<sup>25</sup>. En el archivo, por otra parte, encontramos un recorte de *La Nación* titulado “Los sucesos de Méjico” que efectivamente reproducía la información del *New York Times* y agregaba que “*una rígida censura no permite que se conozcan los hechos en Estados Unidos*”. Al día siguiente se ubica la respuesta de Genaro Estrada desde México, también en cablegrama urgente: “*puede desmentir enfáticamente noticias refiérase único grupo clericales alzados existe en región de los Altos Jalisco con cuyo estado hay normal comunicación (...) resto república perfectamente*”. Sin perder tiempo, ese mismo día Reyes confeccionó un comunicado de prensa que envió a numerosos diarios:

---

<sup>24</sup> Archivo Relaciones Exteriores y Culto, Argentina (en adelante, AMREC), División Política. La documentación con los carteles, los mítines y el ataque a la Embajada se ubican en Caja 2718, Exp. 8.

<sup>25</sup> AHGE-AEMARG. Telegrama cifrado, 23 de marzo de 1928, Caja 23, Leg. 30, Exp. 10. La documentación citada a continuación pertenece al mismo legajo.

*Algunos órganos de la prensa de esta Capital publicaron ayer un telegrama del "New York Times" en el cual se afirma que una gran parte de los Estados de la República Mexicana, se encuentran actualmente en abierta rebeldía contra el gobierno Federal. La Embajada de México, autorizada oficialmente, se apresura a manifestar que las actividades del único grupo de sedición en el país están confinadas sólo a una región del Estado de Jalisco, entidad que se mantiene en comunicación normal con el resto de la República, cuya situación presente es de completa normalidad*<sup>26</sup>.

A los pocos días la rectificación, aunque en recuadros reducidos, fue publicada en varios periódicos. Pero este triunfo táctico no debe considerarse como muestra de la efectividad de estas campañas. Porque, para desánimo de Reyes, los periódicos amigos no evitaban sacar rédito de noticias que podían transformarse en objeto de interés para el público lector, y de esta manera, en ampliación de la circulación del diario. Un ejemplo claro de ello fue el tratamiento que *Crítica* dio al asesinato del general Obregón. Durante los acontecimientos no se privó de títulos impactantes, de fotografías y de la recreación en dibujos sobre el hecho<sup>27</sup>. Sin embargo, esto no fue todo. El diario envió al corresponsal Roberto Tállice para que entrevistara al asesino León Toral durante su enjuiciamiento. Reyes, que estaba al tanto, informaba paralelamente sobre la noticia a la Secretaría: "*Como manifesté a usted "Crítica" anunció de un modo sensacional que su colaborador Roberto Tállice había encontrado dificultades en México, habiendo tenido que salir del país y que pronto enviaría relatos emocionantes de su entrevista con Toral*"<sup>28</sup>. A pesar de la insistencia para lograr que la publicación se retrasara, Reyes informaba a sus superiores que sus intentos fracasarían porque "*como todos saben en este periódico los intereses del llamado sensacionalismo priman sobre toda simpatía o sobre todo criterio*". La entrevista, en efecto, fue publicada por *Crítica*.

<sup>26</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Comunicado oficial, 24 de marzo de 1928. Enviado a los diarios: La Nación, La Prensa, La Razón, La Vanguardia, Crítica, La Época y El Diario, Caja 23, Leg. 30, Exp. 10.

<sup>27</sup> BNMM. Crítica, "Así fue asesinado el presidente electo de Méjico. Nuestro dibujante Rojas ha reconstruido la escena en base a informaciones telegráficas", Buenos Aires, 18 de julio de 1928.

<sup>28</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Carta reservada: supuesta entrevista del corresponsal de "Crítica" Sr. Talice con el reo J. León Toral, 2 de abril de 1929, Caja 23, Leg. 30, Exp. 10.

Finalmente, unos meses antes de concluir su primera estancia diplomática, Reyes envió una nota reservada con aclaraciones sobre entrevistas que varios diarios le habían realizado. El tono de la misiva trasluce impotencia y resignación:

*En mi nota citada arriba y en otras anteriores he informado a esa Superioridad de la ligereza con que en los diarios porteños reciben las declaraciones oficiales, aunque vayan escritas y firmadas. “La Nación” me hizo decir lo contrario que yo expresé del Sr. Saenz, y tuvo que después publicar mi rectificación. “La Crítica” cambia mis palabras y destaca con notoria intención maliciosa en los títulos frases que aisladas y retocadas resultan contrarias a mí idea. Ahora “El Mundo” tras de sorprenderme pidiéndome unas palabras de amistad para el periódico con motivo de su aniversario, publica en el mismo número un frívolo e ingrato comentario sobre el General Calles. Estas razones me obligarán en adelante a abstenerme de hacer declaraciones, ni siquiera por escrito (puesto que así han sido aquellas a que me refiero), limitándome a los comunicados oficiales, salvo orden expresa de usted. Al parecer se trata de hábitos inveterados de la prensa argentina, y los autores de estas fallas no parecen tener noción de la responsabilidad en que incurren<sup>29</sup>.*

Las rectificaciones, que habían incluido aclaraciones escritas, entrevistas, boletines con información e incluso artículos publicados con seudónimo, no habían logrado, según Reyes, revertir los “hábitos inveterados” de la prensa argentina. “Decirnos la verdad”, comunicarnos sin intermediarios, afianzar vínculos entre los extremos del continente no era una empresa sencilla. La relación entre prensa y diplomacia expandía posibilidades, pero no anulaba la dificultad de disociar propaganda oficial de información desinteresada. Sin embargo, el tono resignado de Reyes no debe inducirnos a pensar que dejó de lado las ocasiones de participar en la opinión pública. La intervención en la prensa, a fin de cuentas, era indispensable en el combate por el sentido sobre el México posrevolucionario.

---

<sup>29</sup> AHGE-AEMARG. Reyes, A. Reservada, Asunto: Relativa a declaraciones del embajador. 15 de mayo de 1929, Caja 28, Leg. 37, Exp. 6.

## Bibliografía

- Ahvenainen, J. (2004) *The European Cable Companies in South America before the First World War*. Anales de la Academia de Ciencias Finlandesa (425).
- Buonuome, J. (2019). Presentación. Nuevas perspectivas en la historia de la prensa argentina. *Investigaciones y Ensayos* 68 (2), 15-22.
- Burkholder de la Rosa, A. (2007). *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior 1916-1976*. Tesis de doctorado, Instituto Mora, Ciudad de México. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/294/1/Red%20espejos.pdf](https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/294/1/Red%20espejos.pdf)
- Caimari, L. (2015). El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino. *Redes* Vol. 21 (40), 125-146.
- Caimari, L. (2020). Diplomacias postales. Los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la historia de las circulaciones informativas sudamericanas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, (11), 31-47.
- De Orellana, M. (1999). *La mirada circular. El cine norteamericano de la Revolución Mexicana 1911-1917*. Artes de México.
- De Torres, M. (Ed.) (2017). *Territorios en disputa: prensa, literatura y política en la modernidad rioplatense*. FIC / CSIC Universidad de la República de Uruguay.
- Díaz Rangel, E. (1997). La información exterior en América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* (57), 64-67.
- Fritzsche, P. (2008). *Berlín 1900. Prensa, lectores y vida moderna*. Siglo XXI.
- Garciadiego, J. (2006). Alfonso Reyes exiliado en España. *Cultura y política en el México posrevolucionario*. INERM.
- González Marín, S. (2006). Capítulo 1. 1934-1940. *Los saldos de la revolución. Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. Siglo XXI / UNAM.
- Lida, M. (2010). La cuestión mexicana en el catolicismo argentino de la década de 1920. Meyer, J. (Ed.). *Las naciones frente al conflicto religioso en México*. Tusquets Editores, pp. 193-238.
- Medin, T. (1988). *El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928-1935*. Ediciones Era.

- Nieto, A. y Peña, M. (2008). La diplomacia pública: los medios informativos como instrumento de política exterior. *Estudios Políticos*, Novena Época (13, 14, 15), 149-163.
- Nye, J., Jr. (2008). Public Diplomacy and Soft Power. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616 (1), 94-104.
- Patout, P. (1990). *Alfonso Reyes y Francia*. El Colegio de México / Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Reggini, H. (1995). *Reseña histórica de los cables submarinos de comunicaciones y de las telecomunicaciones*. Monografía de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (12).
- Reyes, A. (2010) *Diario Tomo II, 1927-1930*. Academia Mexicana de la Lengua, El Colegio de México, El Colegio Nacional, FCE, INBA, Capilla Alfonsina, UAM, UANL, UNAM.
- Rivera Mir, S. (2015). Latin American News Agency Should be Formed...Las agencias de noticias internacionales en el México posrevolucionario, 1920-1934. *Secuencia* (92), 168-192.
- Rojkind, I. (2019). El diario *La Prensa* en el cambio de siglo: modernización periodística y batallas políticas. *Investigaciones y Ensayos* 68 (2), 55-80.
- Saïtta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Siglo XXI.
- Snow, N. (2009). Rethink Public Diplomacy. En P. M. Taylor (Ed.), *Routledge handbook of Public Diplomacy*. Routledge, 3-11.
- Szurmuk, M. (2018). *La vocación desmesurada. Una biografía de Alberto Gerchunoff*. Sudamericana.
- Yankelevich, P. (2007). México-Argentina. Itinerario de una relación. 1910-1930. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (45), 83-104.
- Zaïtzaeff, S. (1993). *Con leal franqueza. Correspondencia entre Alfonso Reyes y Genaro Estrada*, Tomo II. El Colegio Nacional.
- Zuleta Miranda, M. (2008). *Los extremos de Hispanoamérica. Relaciones, conflictos y armonías entre México y el Cono Sur, 1821-1990*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Colección Latinoamericana.

# El libro y sus oficios: memorias de un contemporáneo

Margarita Pierini

UNQ

*“Hacer libros” puede significar escribirlos o editarlos.  
Escribir es dialogar consigo mismo; editar es dialogar con otros.*

Mario Muchnik

Entre las figuras reconocidas en el mundo de la edición internacional, Guillermo Schavelzon (Buenos Aires, 1945) ocupa un lugar destacado, al lado de los Gallimard, Ballcels, Jesús Polanco, Einaudi, entre otros. En la obra publicada recientemente por Ampersand<sup>1</sup> -una editorial especializada en los temas del libro- el autor nos acerca a través de una serie de breves capítulos un panorama del mundo editorial en lengua española de los últimos 50 años: desde sus inicios como librero con Jorge Álvarez hasta la edición de las memorias de Maradona -al que no conoció-, desfilan autores y libros que conforman una suerte de canon de la cultura latinoamericana. Así, Quino, Juan Rulfo, Ricardo Piglia, Osvaldo Bayer, Mario Benedetti, Elsa Bornemann, ofrecen nuevos perfiles a partir del encuentro con quien será en algunos casos su editor, y en todos, su agente literario.

Junto con el interés del anecdótico -no siempre favorable a “sus” autores- lo que interesa analizar en estas memorias que se extienden a lo largo de más de medio siglo, en diferentes geografías y contextos de producción, es el surgimiento de nuevos actores en el universo editorial. La globalización trae consigo, como bien se sabe, un nuevo diseño y una nueva forma de gestionar una editorial (que incluye,

---

<sup>1</sup> Guillermo Schavelzon (2022), *El enigma del oficio. Memorias de un agente literario*, Buenos Aires, Ediciones Ampersand.

como también se sabe, la creación de grandes empresas que absorben tradicionales, y no pocas veces contribuyen a la desaparición de las que no pudieron adaptarse).

En este ámbito, la figura del agente editorial, surgido en las últimas décadas del siglo XX, se instala como necesario mediador y -según se presenta Schavelzon en estas memorias- defensor de los intereses del autor, cuando no su *salvador* frente a malos acuerdos anteriores. Así, la historia de la profesionalización del escritor, que cuenta en sus inicios con los trabajos pioneros de Jorge Rivera<sup>2</sup> adquiere nuevos capítulos y nuevos protagonistas, surgidos de la exigencia del mercado editorial.

## Etapas y contextos para una mínima historia de la edición en Argentina

### Historia antigua

Las investigaciones reunidas en el imprescindible libro de José Luis de Diego<sup>3</sup> dan cuenta de las distintas etapas en la historia de las editoriales en la Argentina, comenzando por los primeros editores -muchos de ellos trasplantados de Europa- que desde mediados del siglo XIX y en forma sostenida asentaron sus emprendimientos en las grandes ciudades de nuestro país, primero como imprentas, después con el agregado de librerías, y más tarde, como sello editorial. Así, las casas Kraft, Peuser, Coni, Rosso, Estrada, entre otras, inician una producción que permite no depender de las prensas francesas o españolas para publicar textos de autores nacionales, si bien los menores costos de producción influyen para que esta modalidad continúe hasta por lo menos los años 20<sup>4</sup>.

En esta etapa, las tiradas de los libros “de literatura” no superan los 1000 ejemplares, y esto, en el caso de un autor afortunado y ya conocido. La excepción la constituyen las publicaciones que cuentan con un apoyo del Estado, como la

---

<sup>2</sup> Jorge Rivera, “La formación del escritor” en *Historia de la Literatura Argentina*, CEAL, 1986.

<sup>3</sup> De Diego, José Luis (dir.) (2006), *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, FCE.

<sup>4</sup> En épocas más recientes, se ha repetido este circuito de textos nacionales y producción extranjera, por las mismas razones. Así, en un momento fue más barato imprimir en Chile; en otro, China ha ofrecido atractivos costos a los editores argentinos.

colección La Biblioteca Argentina, dirigida por Ricardo Rojas a partir de 1915, o su contemporánea La Cultura Argentina, de José Ingenieros, para difundir a los clásicos nacionales, historiadores, políticos, ensayistas (Sarmiento, Alberdi, Moreno, Mitre), como parte del proyecto político y cultural del Centenario.

La relación entre autores y editores es directa y de contacto personal. Requiere, también, la mediación de algún conocido o familiar. En este sentido, el anecdotario del “Primer libro publicado” que puede extraerse de las memorias de los escritores resulta elocuente sobre lo acotado del círculo de la que es todavía, en el ámbito de las letras, una Gran Aldea. Como ejemplo, el relato de Roberto Arlt yendo a la casa del periodista famoso, su vecino en el barrio de Flores, y que consigue que le publiquen su primer cuento -bajo el solemne título de “Jehová”- en la *Revista Popular*; o el caso de Borges, cuyo primer libro de poemas es financiado por el bolsillo paterno.

En lo que hace a la remuneración, no hay muchos datos al respecto. Lo cierto es que para algunos escritores y numerosos críticos, es una verdad de fe que el arte no debe *rebajarse* con preocupaciones crematísticas. En 1907 los esfuerzos del socialista Roberto Payró para organizar una Sociedad de Escritores que defienda sus derechos van a caer en saco roto, hasta 20 años más tarde, cuando los escritores-periodistas, como Arlt, Tuñón, Castelnuovo y muchos otros, por lo general hijos de inmigrantes y dependientes de su propio trabajo rompan con el tabú del *arte puro* -es decir, gratuito-.

## Historia Moderna

De Diego (2006) denomina *la Época de Oro de la industria editorial* al periodo comprendido entre los años 40 y 60. La llegada de editores españoles antes y después del exilio republicano da lugar al surgimiento de nuevas editoriales, como Losada, Emecé, Hachette, Sopena, Espasa-Calpe, a las que añaden Siglo XX, Nova, Paidós<sup>5</sup>, y numerosas editoriales más pequeñas, algunas de ellas desaparecidas (en

---

<sup>5</sup> Me refiero aquí a las editoriales más importantes por su nivel de producción; en este periodo se diversifican los catálogos editoriales, gracias al florecimiento de numerosas editoriales de menor envergadura, que responden a diversas orientaciones ideológicas, o se enfocan en distintas disciplinas y géneros.

el doble y trágico sentido) por razones ajenas a su voluntad, como es el caso de Carlos Pérez Editor. Es la etapa de los grandes proyectos impulsados por Arnaldo Orfila, creador de EUDEBA y por Boris Spivacow, primero con EUDEBA y luego del golpe de 1966, con el Centro Editor de América Latina, bajo el objetivo de “Más libros para más”. En unos años de auge económico y crecimiento de las clases medias y sectores universitarios, el libro de bolsillo, el libro de kiosco, siguiendo los ya probados modelos europeos, alcanza tiradas nunca vistas, ni antes ni después<sup>6</sup>.

Los años 60, en especial, entre otros campos que se renuevan con los desafíos de la imaginación, dan lugar a editoriales y colecciones que nacen de la audacia de editores como Jorge Álvarez o Boris Spivacow. Una época de editores atentos al libro como objeto de cultura, y por supuesto, a la ganancia que llega de las ventas. Pero no siempre tan atentos a la remuneración a sus autores y traductores -rasgo compartido por esas dos grandes y personalísimas figuras- según testimonio de sus conocidos/víctimas<sup>7</sup>.

Es la época en que los editores están en comunicación directa con sus autores, atentos al ofrecimiento de un nuevo libro -es el caso de García Márquez y *Cien años de soledad*-. Y realizan el seguimiento minucioso del proceso de creación, con atinados consejos, como es el caso de Paco Porrúa con Cortázar y *Rayuela*<sup>8</sup>. Un trato profesional que en muchos casos crea lazos de confianza y amistad.

Si en los años 40 Argentina fue el centro editorial de libros en español, ante la cerrazón de la censura de Franco que dejó trunco el desarrollo de la industria de su país, en los 60 los movimientos políticos de Latinoamérica son acompañados por el interés por su literatura, que ofrece los paisajes y las problemáticas del continente. El famoso (y luego muy discutido) *boom* afianza esa época de oro de las

---

<sup>6</sup> Un ejemplo: la edición del Martín Fierro ilustrada por Castagnino, en EUDEBA, tuvo una primera edición de 50.000 ejemplares, agotados en menos de un mes.

<sup>7</sup> Cuando Álvarez, con 80 años, regresa de España, hace un llamamiento en las redes para una colecta pública, ya que “no tenía para vivir”. Comenta Muchnik: “Me hizo acordar al Álvarez de siempre”. Y agrega, con todo el venenito del mal recuerdo: “En esos días, Beba Piglia me envió un mail donde decía: Quizás ahora podrá pagarme las traducciones que me debe desde 1966” (Muchnik 2022: 26).

<sup>8</sup> “Cartas de Cortázar a Francisco Porrúa” (1994), *Revista Espacios* (FyL, UBA) Buenos Aires, n. 14, agosto 1994, presentado por AM Barrenechea.

editoriales nacionales. Los *best seller* ya no son solamente producto de escritores norteamericanos, europeos o eventualmente algún asiático (Lin Yutang). Las cifras de *Cien años de Soledad* (cien ediciones, 50 millones de ejemplares) así lo demuestran.

## Historia Contemporánea

La segunda mitad del siglo XX asiste a un proceso de concentración del mundo editorial que vive distintos tiempos en los diversos centros de la edición, pero coincide en sus métodos y resultados. En Francia ya en la década de 1950 los dos grandes grupos editoriales, Gallimard y Hachette, empiezan a adquirir numerosos sellos ya tradicionales<sup>9</sup>, en un proceso “cuyas repercusiones a largo plazo no se perciben de inmediato” (Parinet 2004:413). Algunos desaparecen, otros mantienen su nombre y su perfil, pero respondiendo a las políticas de las grandes casas. Que, a su vez, reciben el aporte de capitales internacionales, que imponen la lógica del mercado. Las editoriales se convierten en grupos empresarios que además de la edición tradicional, ofrecen actividades conexas en el campo de la comunicación: audiovisual, magazines, servicios en la web...

Para el tema que nos ocupa, señalaremos que este proceso va a replicarse, un par de décadas más tarde, en el mundo de la edición en español. En el caso argentino, se ha señalado la década del 90 como la etapa en que, coincidiendo con las políticas privatizadoras del Estado, las principales editoriales argentinas (Emecé, Losada, Sudamericana) pasan a integrar los grandes consorcios extranjeros (Planeta, Random House, Santillana, Mondadori), en un proceso de sucesivas adquisiciones que conduce cada vez a una mayor concentración. En esta lógica estrictamente comercial, la rentabilidad es el objetivo, y los conceptos de novedad y obsolescencia son los que guían los planes de edición (Botto 2006:214). Quedan así obturados o directamente suprimidos muchos de los procesos, estilos, prácticas, que históricamente han formado parte del *oficio de editor*: la relación personal con los

---

<sup>9</sup> Grasset, Fayard, Plon, Garnier, entre otras (Parinet 2004 :414).

autores, la creación de catálogos con una fuerte marca personal<sup>10</sup>, la conformación de equipos que más allá de la actividad del oficio se constituyen, como recuerdan sus integrantes, en centros de discusión y de formación intelectual<sup>11</sup>.

### Testigo y protagonista: las memorias de Willy Schavelzon

Hemos recorrido a vuelo de pájaro estas etapas de una brevísima historia de la edición para encuadrar la figura de nuestro editor, Guillermo Schavelzon, que se presenta en el título de sus memorias como *agente literario*, abjurando al parecer de su importante historia como editor, tanto en Argentina como en España y México. Nacido en Buenos Aires en 1945, hace sus primeras armas al lado del librero y editor Jorge Álvarez. Su editorial Galerna, que publica a Beatriz Guido, a Juan José Saer, a Osvaldo Bayer (*Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*) recibe amenazas al inicio del Proceso, lo cual lo lleva a exiliarse en México, donde crea la editorial Nueva Imagen, dueña de los derechos de toda la obra de Mario Benedetti, entre otros logros tanto económicos como culturales. A fines de los 90, convocado por diversas editoriales españolas, opta por radicarse en Europa, entre Madrid y Barcelona.

A partir de 1998 renuncia a Planeta, uno de los grandes grupos editoriales, para emprender una nueva etapa en su historia con los libros, al fundar una pequeña agencia literaria. Así describe las razones de ese cambio:

*El proceso de concentración de la industria editorial había logrado que todos sus directivos provinieran de otro mundo y exigían a los editores unos resultados imposibles de lograr, imponiendo una dinámica de trabajo que los alejaba cada vez de los autores. Haciéndome agente literario, pensaba yo, volvería a estar cerca de los escritores, que era lo que más me gustaba. En Planeta no me creían,*

---

<sup>10</sup> Como las series de Crónicas de la editorial de Jorge Álvarez, a partir de la creatividad de Julia Constenla y Pirí Lugones (Muchnik 2022:18).

<sup>11</sup> Los colaboradores de Boris Spivacow, entre los que se cuentan Beatriz Sarlo, Susana Zanetti, Amanda Toubes, Aníbal Ford, Jorge Laffargue, así lo recuerdan; cf. Gociol(2010).

*pensaban que yo ocultaba un gran contrato con la competencia. Solo el tiempo me dio la razón* (Muchnik 2022:170).

En estas *memorias de un agente literario*, escritas por quien se encuentra en plena actividad en su sede de Barcelona, se presenta su mirada personal sobre 36 protagonistas del mundo de la palabra escrita, desde el editor Jorge Álvarez hasta Ricardo Piglia, pasando por Maradona, Juan Rulfo, Elsa Bornemann, Quino, Jean van Heijenoort -secretario de Trotsky-, Osvaldo Bayer, Beatriz Guido, Juan Domingo Perón, y hasta un intento de publicar las memorias de Mirtha Legrand, que nunca llegaron a escribirse.

En la introducción, bajo el irónico título “No todos fueron éxitos, Watson”, da cuenta del propósito de estas (primeras) memorias:

*Al contar estas historias he tratado de reflejar una experiencia -la de editores, autores y agentes- a lo largo de más de cincuenta años de moverme entre ellos y con ellos, y más que nada contar una época, cómo eran las cosas hasta hace relativamente poco* (id: 10).

Puede decirse que a Schavelzon le toca iniciarse y desarrollar su actividad en el antiguo oficio de la edición durante una etapa bisagra, que de algún modo reúne las tres épocas “históricas” que reseñamos brevemente. Lo mismo que su colega Jacobo Muchnik<sup>12</sup>, con quien ofrece muchas afinidades, puede recordar y de algún modo añorar *una edad de oro*, al menos una edad en que la actividad editorial no estaba regida por algoritmos que determinaban objetivos y promedios de venta.

Pero tampoco es una edad de oro, en realidad. En su primera nota, “Jorge Álvarez. El editor es la estrella” (id.: 13 ss) Muchnik expone detalladamente el sistema de este editor que sería mítico en la historia de los años 60, tanto por la audacia y la creatividad de sus emprendimientos (publica a Walsh, Viñas, Piglia y

---

<sup>12</sup> Mario, el hijo que hereda de Jacobo la vocación y la tarea de editar, presenta en sus memorias (2000: 151 ss.) una carta de su padre con la historia de la edición argentina “desde los tiempos de Maricastaña”.

la serie de *Crónicas* convertida en un género en sí mismas), como por la reconocida informalidad de sus manejos económicos, que lo llevarán a la cesación de pagos y a su traslado (¿exilio?) a España, casi hasta el final de su vida (Álvarez fallece en 2015). El retrato de quien es su iniciador en el mundo de la edición es poco favorable. Además de sus conocidos desmanejos económicos y sus eternas deudas con sus empleados y autores, Álvarez “nunca leía lo que publicaba”, “no tenía ninguna política editorial”, “no le importaba mucho la calidad del trabajo editorial, “construyó un catálogo arbitrario”, (Pirí) era mucho más inteligente y culta que él, pero no se lo hizo sentir jamás...”.

Pero reconoce que, en palabras del propio Álvarez, “tenía talento para manejar el talento de los demás”. Gracias a ese talento, se rodea de gente como Pirí Lugones, Ricardo Piglia, Rogelio García Lupo, que construyen una editorial tan mítica como su creador.

Y a la vez, Muchnik será de algún modo su heredero, su paradójico discípulo. En una reciente entrevista para *La Nación* pregunta la entrevistadora: “Álvarez fue su gran maestro. ¿Aún conserva algo de esa experiencia editorial?” Contesta Muchnik:

*Para matizar mi respuesta te diría que siempre tengo que estarle agradecido a Jorge Álvarez, porque me dio esa posibilidad, pero lo que más aprendí de él es lo que no hay que hacer. Eso no es broma, es una enseñanza muy importante: alguien de quien uno puede aprender lo que no hay que hacer (Ventura 2023: 16).*

En esta línea, nuestro editor-agente se presenta como una figura en contrapunto: por oposición a Álvarez, él es una persona cercana a sus autores, culto, responsable económicamente, con un plan editorial definido y a la vez flexible.

Pero a la vez es imposible no ver las marcas que deja ese “padre”, del que hay que diferenciarse, y al mismo tiempo, alzarse con la herencia. Así, el muy joven Saer que se asomaba por la oficina de Álvarez para pedir un adelanto para su próximo libro (*Responso*), va a dar su siguiente obra, los cuentos de *Unidad de Lugar*, a la recién creada editorial Galerna<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Años más tarde, Muchnik será también su agente, a pedido de su viuda (M, 37).

Esas editoriales más o menos o menos afianzadas, más o menos novedosas y efímeras, van a vivir el proceso de globalización que avanzaba desde Europa, y en particular, para el caso argentino, desde España. Muchnik señala en la entrevista a Laura Ventura, donde comenta su libro de memorias, que le tocó ver el inicio de la etapa de los grandes consorcios, pero que pudo “salvarse” a tiempo, al apostar a una nueva actividad como agente literario. Desde allí recuerda sus orígenes, su pertenencia a un mundo que ya no existe:

*Provengo de una generación y de una forma de trabajar absolutamente artesanal en el mundo del libro, en la relación personal con cada escritor, la cercanía con lo que hace, el compromiso, el sufrimiento conjunto, el festejo de las alegrías* (Ventura 2023:18).

Es el mundo de Paco Porrúa, de Daniel Divinsky, de Arturo Peña Lillo... y de Jorge Álvarez, el padre a confrontar, cuestionar y tal vez, matar simbólicamente. Siempre se regresa ese modelo, por más negado y reprimido que se lo pretenda. La serie de 36 capítulos de estas peculiares memorias se cierra con su *mirada* sobre Ricardo Piglia: fueron compañeros de trabajo, más tarde su editor y finalmente su agente literario. Tal vez sea casual este cierre, tal vez esté motivado por la calidad de escritor de Piglia y por el proceso de afanosa creación de sus últimos años a los que Muchnik asiste como amigo y editor. Pero no parece irrelevante que la *Coda* que cierra este capítulo y estas memorias se inicie con el recuerdo de sus años en la editorial donde nació al mundo del libro:

*Conocí a Piglia en 1965, en la editorial Jorge Álvarez, cuando recién había logrado instalarse en Buenos Aires, en un cuarto de pensión. Yo tenía veinte, Ricardo veinticinco; él sabía perfectamente lo que quería ser: un escritor profesional, vivir de escribir y de leer* (Muchnik 2022: 264)

Estas memorias nos hablan de “una forma de trabajo representativo de una época”, afirma el editor. En la peculiar *mirada*, no siempre objetiva, no siempre amable, de Muchnik, nos quedan imágenes y retratos de algunos de los grandes protagonistas de la literatura de nuestro tiempo.

## Bibliografía

- Arrieta, Rafael Alberto (1955), *La ciudad y los libros. Excursión bibliográfica al pasado porteño*, Buenos Aires, Librería del Colegio.
- Boris Spivacow. Memoria de un sueño argentino. Entrevistas de Delia Maunás* (1995); apéndices de Víctor Pesce y Carmen González de García; Buenos Aires, Colihue.
- Botto, Malena (2006), “1990-2000. La concentración y la polarización de la industria editorial”, en De Diego (dir.) *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*, pp.209-249.
- Bueno, Mónica y Miguel Ángel Taroncher (coords.)(2006), *Centro Editor de América Latina. Capítulos para una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Buonocore, Domingo (1944), *Libreros, editores e impresores en Buenos Aires*, El Ateneo.
- “Cartas de Cortázar a Francisco Porrúa”, *Revista Espacios*, N° 14, presentado por A. M. Barrenechea, Buenos Aires, FFYL-UBA, agosto de 1994.
- De Diego, José Luis (dir.) (2006), *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, FCE.
- Gociol, Judith (2010), *Boris Spivacow. El señor editor de América Latina*, Buenos Aires, Capital Intelectual, Colección Paisanos.
- Muchnik, Mario (2001), *Banco de pruebas. Memorias de trabajo 1949-1999*, Madrid, Del Taller de Mario Muchnik.
- Parinet, Elisabeth, *Une histoire de l' édition à l' époque contemporaine. XIX-XX siècle*, Paris, Editions du Seuil, 2004.
- Pierini, Margarita y colab. (2014), “Eléments pour une cartographie des collections argentines dans les années 60” en Rivalan-Guégo, Christine et Miriam Nicoli (dirs.) *La Collection, essor et affirmation d' un objet editorial (Europe/ Amériques XVIII-XXIe)*, Rennes, Presses Universitaires.

Pierini, Margarita, “Ingresar a las letras de imprenta: el nacimiento del escritor, entre memorias y ficciones”, en Nelson Schapochnik e Giselle Venancio (organizadores), *Escrita, edição e leitura na América Latina*, Niterói: PPGHistória-UFF, 2016. 822 p. Coleção História on line. Pp. 264-274.

Schavelzon, Guillermo (2022), *El enigma del oficio. Memorias de un agente literario*, Buenos Aires, Ediciones Ampersand.

Ventura, Laura (2023), “Algunas cosas que han quedado *démodé* van a volver”. (Entrevista a Guillermo Schavelzon), *La Nación*, 18 de junio, Sección Conversaciones de Domingo, pp.16-18.

# Apuntes sobre el trabajo del escritor. Reclamos públicos y controversias entre autores y editores

Bruno De Angelis

UNQ

Este trabajo parte de un artículo periodístico que plantea un reclamo de parte de un grupo de escritores que, entre otras cosas, exigen ser reconocidos como trabajadores editoriales y que les sean reconocidos una serie de derechos como, por ejemplo, seguro social y/o jubilación. El artículo se publicó en la agencia Télam, está firmado por Ana Clara Pérez Cotten, con fecha 23 de enero de 2022 bajo el título: *En tiempos de uberización de los oficios, los escritores buscan ser reconocidos como trabajadores.*

La precarización e invisibilización del trabajo creativo se repiten casi desde que existe el oficio de escritor y cada cierto tiempo recrudece la discusión porque cambian las condiciones de producción por alguna situación económica, política o tecnológica. En Argentina, en estos últimos años se hizo pública nuevamente esta discusión a partir de algunos eventos que le dieron cierta (moderada) visibilidad: la creación de 2017 de la “Unión de Escritoras y Escritores” bajo el concepto de que “escribir es un trabajo”; la propuesta parlamentaria para la creación de un Instituto del Libro; el efecto de la cuarentena sobre la menguante industria editorial en general y librería en particular y finalmente, lo que dio origen a la nota de Télam, la presentación del programa Libro Argentino, un evento que reunió a editores, escritores y funcionarios (a fines de diciembre de 2022 en la Cancillería argentina) donde el escritor Martín Kohan en su discurso de presentación hizo referencia a lo que considera la situación precarizada de los escritores.

En todos estos casos hubo repercusión en medios tradicionales y sobre todo mucho intercambio en algunas redes sociales por parte de escritores y editores. El

artículo resume los reclamos de parte de los escritores y de algunas de todas esas discusiones. El tema en cuestión que sobrevuela toda la discusión es el lugar del escritor en la cadena de valor del libro y la dificultad para mensurar el trabajo creativo característico de las industrias culturales.

Las quejas de los escritores, los reproches a las editoriales y la reflexión sobre la tarea creativa reaparece con el vaivén de los años y sobre todo desde hace algunos años cuando la cultura, en general a través de las industrias culturales, comenzó a medirse como un porcentaje de ingreso del PBI nacional. Para dimensionar la contribución económica del sector cultural en el país se pueden analizar los resultados del *valor agregado bruto cultural* (VAB cultural), un indicador similar al PBI que permite conocer cuál es el peso que el sector cultural tiene dentro de la producción nacional y su comportamiento en el tiempo. Las mediciones económicas también permiten dimensionar el peso de la actividad cultural en el comercio exterior del país.

Pero como dijimos no es un reclamo ni un problema nuevo.

### Estudios pioneros: Jorge Rivera

En los estudios pioneros de Jorge Rivera (1980) sobre la formación del escritor profesional se destacan ya, entre otras muchas cosas, reclamos, quejas y pedidos de escritores e intelectuales quienes sienten que no son valorados por el público, que deben rebajarse a realizar otras tareas o bien que otros (editores, protoeditores, librereros, el Estado) se benefician de sus producciones.

A diferencia de lo que ocurría en Europa desde mediados del siglo XVIII, la figura del escritor que se dedica exclusivamente a su actividad no es lo mismo que ocurría con los escritores rioplatenses de la primera mitad del siglo XIX luego de la Independencia. Los escritores se ganaban la vida con otras actividades y en forma subsidiaria o accidental con fondos públicos destinados a prensa o edición.

*José Hernández puede servir muy bien como paradigma del escritor en el que la militancia política, estilo de vida, quehacer periodístico y creación literaria*

*forman todavía un sistema perfectamente coherente y solidario, pero en el que la "faena de la pluma" (inclusive el oficio abundantemente ejercido) tienen un peso específico aún relativo desde el punto de vista de la creación de medios materiales de subsistencia, acaso por el signo mismo con que son asumidas esas faenas (Rivera, 1980:326).*

Hernández no vivió solo de la literatura y del periodismo. Entre otros trabajos fue tenedor de libros, empleado en contaduría de la Confederación, taquígrafo parlamentario, apoderado comercial, funcionario provincial, secretario legislativo, maestro, librero e impresor.

Otro ejemplo que destaca Rivera es un suelto que aparece en *El Comercio del Plata* de Montevideo con respecto a la reedición, en 1846, en Buenos Aires del libro *Rimas* de Esteban Echeverría. Se puede ver que hace referencia a cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual en una época en la que no era habitual esa referencia.

*¡Extrañas cosas suceden en Buenos Aires! Leemos en los diarios un aviso encabezado. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los Salvajes unitarios! y ese aviso es para abrir suscripción a una edición nueva de las Rimas de E. Echeverría; edición hecha sin consentimiento del autor, y en fraude de su indudable derecho de propiedad en su obra. El Sr. Echeverría es uno de los salvajes unitarios, emigrados y perseguidos por los que les dan ese epíteto; se explota su nombre, se especula así con su capacidad, se aprovecha fraudulentamente de su trabajo, del fruto de su talento, para ganar dinero, y en la misma línea en que se recomiendan sus bellos versos se le llama salvaje (loc. Cit., 30/6/1846). (Rivera, 1980: 321).*

Para el último cuarto del siglo XIX en Buenos Aires emerge el prototipo del poeta y periodista bohemio en un grupo de poetas, que Rivera reconoce signados por el fracaso y la tragedia. Este imaginario trágico de los poetas ayudará a construir la idea romántica del artista perseguido por la tragedia y la fatalidad.

En este sentido, también, la idea del trabajo creador aparecerá como una tarea apartada en un mundo profundamente mercantilista. Una actividad gratuita

y “antiutilitaria” que convive con los primeros años del profesionalismo literario. Todo esto en un contexto donde no existía aún la figura moderna del editor: quien asumía el riesgo industrial y comercial de la edición.

### Arlt en defensa del oficio

Más conocida es la defensa pública del oficio que llevaba adelante Roberto Arlt y su “moral” de escritor (Piglia, 1973: 22). “Escritura donde todo se paga, este procedimiento define, al mismo tiempo, el espacio literario de Arlt y su “moral” de escritor. ‘Se dice de mí que escribo mal. Es posible’: esta confesión es ambigua. [...] para escribir ‘bien’ hay que disponer de ‘ocio, rentas, vida holgada’, hacerse responsable del derroche que significa cultivar un estilo. En Arlt, este lujo se paga caro, el desinterés elimina la oferta: se escribe por nada, para nada. ‘No tendría dificultad en citar numerosa gente que escribe bien y a quienes únicamente leen correcto miembros de su familia’.

En otro sentido, Margarita Pierini (Arlt, 2022) destaca en el prólogo de una compilación de *Aguafuertes* parte de su mirada sobre los problemas del trabajo del escritor:

*[...] las décadas de 1920, 30 y 40, años del auge editorial masivo, con la multiplicación de los diarios, revistas y folletos, dan lugar a la eclosión del escritor profesional, formado –y sustentado económicamente– en la práctica cotidiana de la escritura. A esos años corresponden las crónicas que reúne esta recopilación. Está muy presente, a través de la voz de Arlt, la realidad de ese trabajo profesional, que todavía resulta difícil para muchos asimilar a cualquier trabajo de un integrante de la clase media (oficina, comercio). Arlt participa en las asociaciones de escritores y periodistas. De hecho, su última actividad pública, la tarde antes de su muerte, fue concurrir al Círculo de la Prensa, donde sus restos serían velados al día siguiente. Desde su columna, se planta fuertemente en la defensa de su trabajo como escritor y periodista, y se hace vocero del reclamo análogo de sus colegas: Néstor, el cronista cinematográfico, Bello, el ilustrador de sus aguafuertes. Todos están cansados de recibir las cotidianas peticiones de un dibujo, una nota, una reseña, una conferencia, un artículo, como favor de amistad -por ende, gratuito- (pp.18-19).*

Pierini se refiere a una aguafuerte publicada el 11 de junio de 1932 en el diario *El Mundo*, llamada “Mangas, afanos y otras yerbas” en la cual el autor se indigna con quienes no reconocen su trabajo como tal:

*¿O es que se piensan que nosotros, los que por a o por b disponemos de alguna popularidad, vivimos del aire? [...] Nosotros, como ustedes, consumimos pan, azúcar, yerba, carne [...] No vivimos en torres de marfil ni de nácar, sino en casas de ladrillos, con caseros feroces que impasiblemente a fin de mes le pasan el recibo con estampilla y todo. [...] Y la verdad es que a uno le cuesta. Sí, le cuesta tiempo, concentración, estudiar... (Arlt, 2022: 216).*

### **Soriano. Escritor corsario, editor pirata**

En 1991, el escritor Osvaldo Soriano inicia, o más bien reinicia, una discusión pública, en este caso directamente contra los editores. Explica que el escritor está obligado a creer en lo que su editor le dice. Debe aceptar su sola palabra porque no tiene medios decentes para conocer la cantidad de ejemplares fabricados, vendidos, regalados y exportados. Nadie le muestra libros contables ni facturas de imprenta ni remitos de exportación ni lo invita a visitar los depósitos.

*[...] en un arranque de furia contra los editores, escribí estos tres artículos que publiqué en *Página/12*. Los metí a todos en la misma bolsa, sin distinguir los buenos de los malos, y se armó un lío bárbaro. Aunque hablar mal de los editores sea el tema de conversación preferido de los escritores de todas las edades y de todos los tiempos, no es frecuente que saquemos el tema a la discusión pública. [...] Hubo mesas redondas, careos, insultos y un editor reputado por su temeridad llegó a decir que éramos nosotros quienes los estafábamos a ellos. [...] Como he ganado tres juicios sobre derechos de autor, creo tener cierta experiencia en el tema. También el rencor suficiente para no olvidar las afrentas sufridas antes de que interviniera Carmen Balcells [agente literaria que representa los intereses de los libros de Osvaldo Soriano] para poner un poco de ecuanimidad (Soriano, s/d)*

Con respecto a esta polémica, el editor Daniel Divinski asegura que

*Los editores no somos un gremio con buena fama. Creo que el de los editores fue un gremio que tuvo mala fama justificadamente. Porque, por lo menos, durante todo el siglo XIX y principios del XX era común que los editores no fueran honestos en sus liquidaciones a los autores y que hubiera una cantidad de trapacerías, de ediciones que no se contabilizaban y demás. Desde la segunda mitad del siglo XX ya no sucede. Primero porque en general en casi todos los países hay un control impositivo que hace que todo debe facturarse visiblemente y entonces, obviamente, el libro facturado ingresa a liquidación de derechos de autor. Siempre hay algunas editoriales más reticentes a ser precisas con eso. En algunos casos, por ejemplo en ciertas editoriales o grandes grupos editoriales, se dan anticipos muy grandes a cuenta de derecho de autor. Se reparten los libros en consignación, después cuando los reciben en devolución tienen que debitarle esos derechos al autor y al final el autor termina siendo deudor en vez de acreedor por los libros que publicó. Pero esto sucede cada vez menos. Yo tuve, hace mucho tiempo, una polémica bastante fuerte con un querido amigo que fue Osvaldo Soriano. Escribió un artículo que se llamaba “Editores piratas, escritores corsarios”, donde incurría en el estereotipo. Entonces, yo ahí le contesté con una nota que se llamó -glosando algo que Alfonsín, en uno de sus actos, le dijo a un señor que protestaba-. “A vos no te va tan mal, gordito”. Porque Soriano hizo realmente una fortuna con sus libros cuando empezó a tener editores decentes, cosa que no sucedió en su primera época. A la mala fama contribuye un estereotipo, y como todos los estereotipos, se funda en datos reales; y por supuesto también hay que tener en cuenta que los escritores escriben más que los editores (De Angelis, 2018).*

El editor alemán, Siegfried Unseld (2018), autor del libro *El autor y su editor* explica que los problemas entre autores y editores se deben a la particular función del editor que tiene que producir y vender la “sagrada mercancía del libro”: tiene que conjugar lo espiritual con el negocio para que el autor pueda vivir y el editor pueda seguir produciendo libros.

## Uberización del oficio

Destacamos algunos textuales del artículo al que hacíamos referencia en la introducción de este trabajo<sup>1</sup>. Se puede evidenciar que la situación actual de los escritores mantiene vigente los reclamos y reivindicaciones de años atrás. Las citas textuales pertenecen a las/los escritoras/es Paula Puebla, Enzo Maqueira, Sergio Olguín y Martín Kohan.

*Somos como choferes de uber, no tenemos ningún tipo de protección social, pero firmamos contratos de diez páginas en los que se nos dice que nos respetan los derechos de autor y el resto son obligaciones de los escritores, de derechos laborales nada. [...] Se debería al menos equiparar el trabajo con el de las trabajadoras de casas particulares: que las editoriales se hagan cargo durante la duración de los contratos de los aportes mensuales de la obra social, la ART y la jubilación. [...] El mayor tabú no es tanto de qué vive el escritor sino su vínculo laboral encubierto con las editoriales.*

De este aspecto es válido resaltar el enfoque invertido de este razonamiento a la luz de algunas ideas de la economía de la cultura. El artículo da a entender que la precarización a la que están expuestos los trabajadores “de plataformas” les llegó también a los escritores. Cuando en realidad, siguiendo a Mosco (2006) las sucesivas transformaciones en el proceso de trabajo acercaron a las industrias culturales a otros tipos de industrias. Tremblay (2011), en la misma línea, dice que las condiciones laborales que se imponen a los trabajadores de otras áreas de la economía son cada vez más parecidas a las que se utilizan en el sector cultural: la creatividad, la calidad del producto, la flexibilidad, la versatilidad, la imaginación, la novedad y la precariedad del empleo.

Se podría decir, entonces que no hubo una uberización del oficio de escritor, sino más bien, una incorporación de las lógicas precarias del trabajo cultural al servicio de transporte individual de pasajeros.

---

<sup>1</sup> Pérez Cotten, A. P.. (23-01-2022). En tiempos de uberización de los oficios, los escritores buscan ser reconocidos como trabajadores. *Télam digital*. Cultura. <https://www.telam.com.ar/notas/202201/581714-escritores-reconocimiento-trabajadores.html>

## Invisibilización del trabajo

*Parte del problema es que el oficio del escritor es solitario y sin testigos: nadie nos ve trabajando, solo se ve el resultado. Desconocen lo que cuesta escribir, corregir y los años que puede tardar ese proceso. [...] El mayor tabú no es tanto de qué vive el escritor sino su vínculo laboral encubierto con las editoriales. [...] Incluso los autores a veces parecen más preocupados por fortalecer el mercado editorial que la relación laboral entre los escritores y las editoriales.*

La primera afirmación coincide con el imaginario social sobre la figura del escritor. El problema de la invisibilización del trabajo no tiene que ver con que “nadie los ve”, ya que en ese imaginario sí se “los ve” trabajando en soledad. Se invisibiliza el trabajo del escritor porque de esa manera es posible la precarización a la que hace referencia.

Es importante considerar que los escritores en la actualidad se enfrentan a nuevas situaciones: Roberto Igarza (2013) llama “nueva economía del libro” a los grandes cambios que se están produciendo desde hace algunos años en la cadena de valor del libro, sobre todo en los eslabones más débiles. Estos cambios hacen referencia a los nuevos modelos de negocio surgidos de la era digital que generan una puja respecto de la redistribución de los costos económicos y de los beneficios entre los actores sociales de la cadena de valor tradicional y entre estos y los nuevos jugadores, principalmente los oriundos de la esfera tecnológica.

Igarza propone que no todos los actores de la cadena contribuyen con el mismo valor agregado. Y diferencia en la cadena entre quienes gestionan a los agentes creativos y los que ponen en contacto el libro con el lector. Este último aspecto es el que le concierne al márketing y pareciera ser el que se lleva la mejor parte en la distribución.

Este autor identifica, en este nuevo escenario, cinco tensiones internas a lo largo de la cadena de valor:

*a) desplazamiento progresivo del producto al servicio; b) baja competitividad por la falta de integración, consistencia y acceso en línea de la información producida; c) nuevos jugadores; d) revalorización de la creatividad en todas*

*sus formas y e) la aparición de nuevos modelos de negocio que proponen una revisión de los fundamentos de la determinación de precios. (2013: 100).*

Los cambios a los que se refiere Igarza no son exclusivos de la industria editorial, el foco de la gestión cultural se desplaza hacia la gestión de derechos. Ese desplazamiento se da de manera peculiar según las modalidades tradicionales de valorización. Para la industria editorial, “el centro estratégico es menos la propiedad de los derechos de autoría como su gestión y aprovechamiento” (Azpillaga, de Miguel y Zallo, 1998). Efectivamente, hay una revalorización de la creatividad en todas sus formas y lo importante es poder gestionar lo producido por esa creatividad. Lo paradójico es que quien realiza el trabajo creativo sea, aparentemente, el menos reconocido.

#### Sacralización de la figura del escritor

*Alimentamos el mito de los iluminados, la idea del escritor que no se preocupa por el vil dinero caló muy hondo en el imaginario. [...] Obliga a vivir por fuera de la vida digna. [...] Deberíamos definirnos como trabajadores editoriales, algo que une a traductores, editores asalariados, lectores profesionales y empleados administrativos. O sea, estamos en la misma con todos aquellos que no salen en la foto de la solapa de los libros. [...] Reconocerse como parte de la larga cadena de profesionales que intervienen en la industria editorial. [...] La trampa de la sacralización. [...] La literatura, la lectura y la cultura tienen un prestigio extendido que roza la unanimidad y eso puede jugar en contra. La literatura, cuando se ve remitida a un olimpo trascendental, no hace sino alejarse de su condición material.*

Acá encontramos varias cuestiones, en principio parece difícil igualarse laboralmente a otros profesionales que participan del trabajo editorial. Según la tipología que define Toby Miller (2018: 25) sobre la división del trabajo cultural es clara la diferencia entre escritores y, por ejemplo, editores (acá en el sentido del que trabajó con el texto y no del dueño de la editorial). Los primeros forman parte de la categoría creadores y los segundos, de la categoría artesanos. En este

sentido Carboni (2021) precisa: “en general, nosotros identificamos a los creadores como trabajadores creativos “netos” y a los artesanos como trabajadores técnicos-creativos”. Son trabajos diferentes y difíciles de homologar: los trabajos técnico creativos son factibles de mensurar. Es más difícil con el trabajo creativo “neto”.

El prestigio que rodea la profesión de escritor, a veces, los aleja de la condición material del trabajo que realizan. Visto como lo presentan estos autores es un círculo vicioso en donde ese prestigio les posibilita realizar otros trabajos como dar clases, talleres, escribir artículos en los diarios, etc. Todas tareas que les quitan tiempo a producir obra literaria que es, a su vez, la que les da ese prestigio.

No todo el trabajo de escritura está mal pago

*En términos de adelantos y de derechos, los títulos literarios no tienen nada que hacer con los periodísticos. En ese ámbito sí hay retribución económica y un nivel de formalidad mayor, como si el valor de una palabra y otra hicieran su paralelo con la actividad registrada y la precarizada. Esta me parece que es otra directriz sobre la que se puede pensar: ¿Por qué el periodismo tiene una postura económica activa sobre lo que se produce y la literatura no?*

En estas afirmaciones podemos ver, al menos, dos cuestiones. Por un lado, cómo una de las profesiones más precarizadas de las industrias culturales (los periodistas), es vista por estos escritores como más consciente de la realidad material de su trabajo en un ámbito diferente al de los medios de comunicación, en comparación con el escritor de ficción. Por otro lado, remite a lo que Ramón Zallo afirma acerca de la diferencia de rentas entre autores:

*las grandes diferencias en la renta de unos y otros autores no depende solo de destrezas y calidades, sino también del lugar del trabajador creativo, de la firma en la jerarquía social cultural, o sea en el mercado. La distancia entre precio de producción y precio de mercado es estructural en un mercado oligopolizado por el vedettismo (Zallo, 1988: 57).*

El reclamo de los escritores, sobre todo si logran continuar conformando asociaciones gremiales que les permitan disputar colectivamente sus derechos, puede ayudar a mejorar sus condiciones contractuales con las editoriales, pero parece difícil que se pueda transformar en una tarea asalariada, si pensamos que, como explica Gaëtan Tremblay la forma de remuneración privilegiada del trabajo en las industrias capitalistas (el salario) no tiene la misma generalización en el conjunto de las industrias culturales.

*El pago de un salario mensual se expandió, por supuesto, a buena parte de las labores técnicas, de fabricación y de gestión, pero las particularidades que sustentan el proceso creativo hacen que se empleen otras fórmulas, como la remuneración económica bajo la forma de derechos de autor o de cachés (Lacroix, 1990). Se puede también señalar que la tendencia actual es la reducción de los empleos regulares -por tanto, del salario- en beneficio del subempleo o del llamado trabajo “autónomo” (Tremblay, 2011: 117).*

Ya, en el texto citado de Ramón Zallo se hace referencia a que en las industrias de edición discontinua es en las que menos ha avanzado la asalarización permanente. “La asalarización, con la asignación de una tarea cotidiana y un horario de trabajo deja poco espacio a la creatividad y mucho al mero buen o mal hacer”.

## El trabajo creativo

En definitiva, la discusión rodea todo el tiempo la complejidad que tiene el trabajo creativo para ser mensurado. El trabajo creativo, una de las especificidades fundamentales de las industrias editoriales, según Zallo, conlleva cierta autonomía, otorga un carácter único a cada mercancía cultural y se expresa de modo diferente en cada industria cultural.

*[...] genera una producción simbólica que remite a los códigos culturales, históricos y presentes, de una sociedad dada, contribuyendo a su reproducción ideológica y social. [...] opera sobre formas y contenidos culturales que adoptan la forma de prototipos, buscando comunicaciones simbólicas e identificaciones sociales, apelando sea a la cultura racionalizada sea a cualquiera de las instancias de la personalidad humana (1988: pp. 51-52).*

Zallo le dedica un apartado especial al trabajo de los escritores independientes (1988:58) y podemos ver plasmadas en clave teórica la situación que los escritores experimentan en su vida laboral. Allí, el autor dice que tradicionalmente los escritores producen una mercancía cultural única cuyo derecho de edición y explotación ceden, pero conservan la propiedad intelectual. El trabajo individual del escritor está separado de la edición y reproducción. La particularidad del escritor independiente es que no ofrece tiempo de trabajo sino una mercancía producida autónomamente.

El editor, cuando recibe un manuscrito de un escritor, no lo valora por lo que el autor tardó en escribirlo, sino por la calidad expresiva o temática que el editor considera válida y por cómo supone que será recibido en el mercado. Pero para el escritor sí es importante el tiempo de trabajo que le llevó escribir esa novela o ese cuento y es una de sus pautas para valorarlo. En esa valoración que le da el escritor a su propio tiempo de trabajo se incluye una estimación del tiempo de preparación, de estudio, de investigación, de maduración y de confección de la obra.

En definitiva, la parte decisiva del valor de la mercancía ofrecida al editor, dice Zallo, es tiempo de trabajo, y es tiempo de trabajo muy cualificado:

*es un tiempo de trabajo en el que interviene cuando menos un saber hacer medio que lo categoriza como escritor, y es también la expresión de un sello intelectual único, cedible en su uso, pero no enajenable y que queda en propiedad del autor (1988: 58).*

Ese sello intelectual único se refleja de manera doble, por un lado como un “excedente de complejidad”, objetivo, valorado por el editor y la crítica especializada; y por otro lado, como un “valor honorífico” subjetivo que puede preveer resultados comerciales. La trampa de la sacralización, la doble cara del prestigio que denunciaban los escritores del artículo analizado.

## Conclusiones

Históricamente, el reclamo de los escritores para que se reconozca la tarea de escribir como un trabajo y se evite la invisibilización de su actividad es, si se quiere, un tema que está en el origen de las mercancías culturales. El trabajo creativo que estas incorporan, los procesos de trabajo específicos que se generan, las peculiares formas de rentabilidad, etc. son todas características que conforman su carácter dual de mercancía y símbolo.

La “nueva economía del libro” trajo cambios a la industria editorial que profundizan las condiciones de las industrias culturales clásicas como la editorial. El valor más importante que tiene esa industria es la gestión de la creatividad y la posesión de los derechos de distribución del producto creativo.

Hacer visible la tarea material, específica del escritor y la asociación gremial que permite reclamar colectivamente y generar masa crítica para hacer valer sus reclamos puede ser una opción a la hora disputar porcentajes con los demás actores del ecosistema del libro. No solo ante el sector específico al que pertenecen sino también ante el Estado para generar políticas públicas que favorezcan al sector en general y a los escritores en particular.

## Bibliografía

- Azpillaga, P., Miguel de Bustos, J. y Zallo, R. (1998). Las industrias culturales en la economía informacional. Evolución de sus formas de trabajo y valorización. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, (nº 5), pp. 53-74.
- Carboni, O. (2021). Clase 1. *Curso Rutinas y espacios productivos en las industrias culturales de la información y de la cultura*, UNQ.
- De Angelis, B. (2018). Sin plata y con ideas. Entrevista a Daniel Divinsky. (Eiras, M. Comp.) *Serie digital 15 / Miradas sobre el mundo editorial argentino Entrevistas con Pablo Capanna, Daniel Divinsky, Arturo Peña Lillo, Rogelio García Lupo y Griselda Gambaro*, EUNQ. <https://ediciones.unq.edu.ar/505-serie-digital-15-miradas-sobre-el-mundo-editorial-argentino.html>

- Igarza, R. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*, CERLALC-UNESCO.
- Miller, T. (2018). *El trabajo cultural*, Gedisa.
- Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, (vol. 11). 2006, vol. 11 57-79.
- Piglia, R. (1973). Roberto Arlt, una crítica de la economía literaria. *Revista Los Libros*, (nº 29), marzo-abril. pp. 22-27.
- Pierini, M. (Comp.) (2022). Prólogo. R. Arlt. *Viajero de cercanías. 80 aguafuertes 80 años después*, Yuri Editorial.
- Rivera, J. (1980). El escritor y la industria editorial. El camino hacia la profesionalización 1810.-1900. *Capítulo. La historia de la literatura argentina*, (nº 36), pp. 313-336, Centro Editor de América Latina.
- Soriano, O. (s/d), Libros, párrafos subrayados. Osvaldo Soriano vs. Los Hijos del Diablo. Factor 302.4. El blog de Alejandro Agostinelli. <https://factorelblog.com/2016/07/15/soriano-vs-los-editores/>
- Tremblay, G. (2011). II Desde la teoría de las industrias culturales. Evaluación crítica de la economía de la creatividad. (Bustamante, E. editor) *Industrias creativas: Amenazas sobre la cultura digital*. Gedisa.
- Unsel, S. (2018). *El autor y su editor*. Taurus.
- Zallo, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*, Akal.

**9**

**CONFLICTOS POR LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA:  
LATIFUNDIOS, ORGANIZACIÓN CAMPESINA  
Y REFORMAS AGRARIAS EN EL SIGLO XX**

# Introducción

**Pablo Volkind**

UBA/CONICET

**Matías N. Oberlin Molina**

UBA/CONICET

El predominio de la gran propiedad y las disputas por el acceso a la tierra constituyen preocupaciones y problemáticas del presente, que remontan sus orígenes más lejanos al momento de la conquista y la colonización europea en América Latina. Su dinámica cobró nuevos significados hacia fines del siglo XIX, período en que se moldeó y se erigió una institución particular sobre este recurso: la propiedad privada individual e indivisa. Esta forma de acceder al suelo provocó rupturas con tradiciones previas que fueron marginalizadas y perseguidas, homogeneizando las formas de tenencia con un corpus legal sustanciado por los estados nacionales.

La historiografía dominante ha destacado este quiebre como una oportunidad: la posibilidad de que el subcontinente se incorporara al gran engranaje del mercado mundial como antesala del progreso y la modernización. Pretenden difuminar que dicho mercado estaba dominado por las potencias imperialistas y que estos territorios se transformaron en países dependientes, productores de materias primas y alimentos. Pero, como ha señalado Walter Benjamin, “no existe documento de la cultura que no lo sea a la vez de la barbarie”. De este modo, la destrucción de formas previas de acceso a la tierra, la persecución de las culturas de los pueblos que habitaban estos suelos, la acumulación originaria, la desposesión y los recurrentes mecanismos que se pusieron en juego para impedir la distribución del suelo y el acceso a la propiedad de los productores directos fueron el sustrato sobre el que

germinaron los procesos de resistencia que a lo largo del siglo XX estallaron por todo el territorio latinoamericano.

Los trabajos que figuran a continuación son resultado de la revisión, corrección y ampliación de las ponencias presentadas en la mesa sobre historia agraria latinoamericana que se desarrolló en el marco de las XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea (Universidad Nacional de Quilmes). En aquella oportunidad, los intercambios, reflexiones y nuevos aportes giraron en torno a la relevancia del latifundio en el territorio Latinoamericano, a las consecuencias que generó la gran propiedad en términos económicos y sociales, a las iniciativas gubernamentales para impulsar transformaciones profundas o contener el avance de los movimientos sociales agrarios, a la conflictividad rural y la lucha por la tierra, así como a las experiencias y disputas en torno a las reformas agrarias. Los escritos que integran esta sección recorren estos tópicos a través de estudios de caso que abarcan distintos momentos y espacios de América Latina.

En el primer trabajo, Pablo Volkind aporta diversos elementos que permiten avanzar en el conocimiento sobre la relevancia que tuvo la gran propiedad terrateniente en la provincia de Buenos Aires durante la etapa agroexportadora (1880-1930). El análisis de diversas fuentes cuantitativas le permite demostrar que, en dicho distrito, epicentro de las actividades agropecuarias nacionales destinadas a la exportación, un acotado número de personas individuales y grupos familiares controlaron más de la mitad del suelo con aptitudes agrícolas y ganaderas. Frente a las interpretaciones predominantes que delinean una imagen de “modernización” y “progreso” donde existían diversos caminos para acceder a una parcela y resultaba sencillo alcanzar el ascenso social, el autor argumenta que la persistencia y predominio de los latifundios a lo largo de cincuenta años generó profundas consecuencias en la estructura económica y social de la Argentina.

El artículo de Julieta Mellano, nos introduce en el hecho fundante del corto siglo XX latinoamericano: la Revolución Mexicana. La autora repone el debate historiográfico en torno al sector más radicalizado de la revolución, el movimiento zapatista, particularmente de su programa político y su desarrollo en lo que Adolfo Gilly llamó “la comuna de Morelos”. Mellano da en el clavo en cuanto a

un debate que todavía hoy despierta acalorados contrapuntos en el ámbito de las ciencias sociales: ¿cuál es el sujeto revolucionario? ¿acaso los indígenas pueden ser los abanderados de un proceso de radicalización social o solo pueden esperar pasivamente la conducción de la clase obrera? Su artículo se inscribe en una investigación mayor acerca de la construcción y el devenir de los sentidos sobre el levantamiento zapatista.

Agustin Juncal, por su parte, presenta una figura a la que ya en sus primeras páginas deja entrever como “un segundo Fidel Castro”: el líder de las *ligas camponesas* del nordeste brasileño, Francisco Julião. Su objetivo es analizar la influencia del movimiento de Julião en la nueva izquierda uruguaya en los primeros años de la década de 1960. Para ello recurre a dos medios de prensa de la época: el semanario *El Sol*, vinculado al Partido Socialista y el semanario *Marcha*, más bien independiente, vinculado a diferentes proyectos revolucionarios latinoamericanos. El artículo de Juncal se convierte en una ventana para estudiar algo de suma trascendencia para comprender a la región latinoamericana: la circulación de experiencias políticas. En este caso en particular, de un tema poco estudiado, que es la circulación transnacional de experiencias políticas respecto a la organización territorial en el agro latinoamericano. Y nos coloca de lleno frente al desafío de reconstruir las experiencias políticas latinoamericanas más allá de los márgenes de los estados nacionales poniendo en entredicho el carácter excepcional de cada proceso histórico. La región, podríamos afirmar, debe pensarse en su conjunto y rastrear los hilos invisibles que tensionen las historiografías nacionales es un desafío importantísimo para la disciplina. El artículo de Juncal se convierte en un aporte fundamental en ese sentido.

El escrito de Gabriela Elias y Daniel Eduardo Schenone analiza los debates en torno a la Reforma Agraria en Chile bajo el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) a través de la óptica de la revista Punto Final. Dicha publicación, próxima a las posiciones del Movimiento de Izquierda Revolucionario, se transformó en una plataforma a través de la cual la/os autora/es logran reconstruir el decurso de las tensiones que generó la política hacia el agro que impulsó el gobierno encabezado por Salvador Allende. Estas fricciones no sólo se agudizaron con los grandes propietarios, sino que también se evidenciaron dentro del campo popular dado

que diversos agrupamientos que apoyaban la “vía chilena al socialismo” reclaman medidas más enfáticas para terminar con el latifundio.

Por último, Matías Oberlin Molina reconstruye el recorrido intelectual en la obra de un abogado estadounidense: Roy Prosterman. Su figura cobra relevancia porque se convirtió en un especialista en reforma agraria, interviniendo como asesor del gobierno estadounidense en procesos a lo largo y ancho de todo el globo. Prosterman sería, para el autor, quien conectaría la experiencia de Vietnam del Sur con la de El Salvador, por lo que su obra es una pieza clave en el proceso de reforma agraria salvadoreña. La intención de Oberlin es analizar, a través de la obra de Prosterman, cómo entre 1960 y 1980 se fueron delineando los trazos fundamentales de un proyecto de reforma agraria contrainsurgente.

# La propiedad latifundista en la provincia de Buenos Aires durante la etapa agroexportadora: problemas y debates

Palo Volkind

UBA

*Mientras millones estamos en medio de una grave situación económica y social, el 1 por ciento de los terratenientes son dueños del 40 por ciento de la tierra, 4000 grandes pooles de siembra producen más del 75 por ciento de los granos y cinco empresas monopólicas extranjeras exportadoras de grano comercializan cerca del 80 por ciento de lo producido (Federación Nacional Campesina de la Argentina, 2022).*

Este fragmento del documento publicado por la Federación Nacional Campesina de la Argentina, en el marco de la Jornada Nacional de Lucha de septiembre de 2022, puso nuevamente de relieve una problemática que recorre al conjunto de los países latinoamericanos. Las profundas y persistentes dificultades para acceder a la tierra por parte de las familias productoras, la carencia de leyes que estimulen la subdivisión de la propiedad, la sistemática despoblación de las áreas rurales y el aumento del precio de los alimentos son algunas de las consecuencias de las políticas desplegadas a lo largo de décadas que, al mismo tiempo, afianzaron y recrearon el predominio de la gran propiedad.

El patrón latifundista de apropiación territorial no resulta una novedad en Argentina. Se inició en el período de la conquista y la colonización española, se consolidó entre fines del siglo XIX e inicios del XX y generó múltiples problemáticas para las amplias mayorías populares que se evidencian hasta el presente. Lamentablemente, las corrientes que lograron hegemonizar el campo historiográfico,

en línea con las necesidades e intereses de un sector de las clases dominantes que propone retornar a estructuras primario-exportadoras, cuestionaron la existencia del latifundio como un factor limitante de un desarrollo más integrado, diversificado y autónomo.

Con el final de la última dictadura militar y el retorno de la democracia a inicios de la década de 1980, en el nuevo clima de ideas estimulado por los cambios en las relaciones de fuerza internacionales y la llamada “globalización”, perdieron terreno los enfoques orientados por el marxismo y la teoría de la dependencia<sup>1</sup>. Desde posiciones desarrollistas hasta liberales, se retomaron y profundizaron aquellas formulaciones que embellecían, jerarquizaban y ubicaban a la etapa agroexportadora como el espejo en el que debía proyectarse el país de cara al futuro. Así, destacaron las supuestas condiciones favorables que encontraron los inmigrantes recién arribados para instalarse y ascender en la escala social, el papel modernizador de los terratenientes pampeanos, los beneficios y la racionalidad derivada de la puesta en producción de los latifundios, así como la firme tendencia a la desconcentración de la propiedad de la tierra producto de la herencia y la dinámica del mercado. Incluso, estas investigaciones relativizaron las limitaciones que generó la penetración del capital monopolista extranjero a través del control del transporte y comercialización de granos y carnes, inversiones a las que caracterizaron como un factor decisivo de progreso en la configuración de la Argentina moderna. De este modo, estas “novedosas” visiones se propusieron diluir la relevancia económica, social y política que tuvieron los terratenientes y la gran propiedad para el decurso del país.

Por el contrario, este trabajo se propone aportar elementos para fortalecer la corriente historiográfica que jerarquiza la relevancia económica, social y política que tuvo la consolidación del latifundio en Argentina. Diversas investigaciones han demostrado que los terratenientes y la gran burguesía local se aliaron y subordinaron al capital extranjero y que eso resultó en la cristalización de una estructura caracterizada por la hiperespecialización agraria y la existencia de un

---

<sup>1</sup> Al respecto se puede consultar los trabajos de Eduardo Azcuy Ameghino: Ameghino (2004) y Ameghino (2007).

desarrollo industrial acotado, unilateral y desintegrado, en gran medida controlado por firmas europeas y norteamericanas (Ciopardini, 1990; Rapoport, 2003). Además, entendemos que estos grandes propietarios pampeanos controlaron un bien fundamental y no se encontraron compelidos a la reinversión permanente para no quedar desplazados del mercado, dado que la tierra es un recurso limitado e irreproducible. Esta situación les permitió manejar con otros ritmos la “inyección” de capital en sus campos o, directamente, dedicarse a vivir de la renta y operar en el sistema financiero.

Por otra parte, este patrón de distribución de la tierra se reflejó en las formas y grados de utilización del suelo tal como se evidencia al efectuar una comparación con lo sucedido en Estados Unidos. Allí, particularmente en el Medio Oeste, el predominio de pequeños y medianos agricultores que eran propietarios de sus parcelas generó mejores condiciones para la expansión de la producción agropecuaria y les permitió acceder a mayores niveles de tecnificación (Cochrane, 1993)<sup>2</sup>. En Argentina, por el contrario, la preponderancia de la gran propiedad limitó las posibilidades de comprar una chacra a miles de agricultores. De este modo, el porcentaje mayoritario de los inmigrantes y la población criolla que habitaban o se desplazaron a las zonas rurales tuvieron que arrendar bajo condiciones muy desfavorables que impactaron en el monto de sus ingresos, desincentivaron la reinversión y afectaron sus condiciones de acumulación y capitalización<sup>3</sup>. Este fenómeno incidió, a su vez, en la dimensión y dinámica del mercado interno, así como en la distribución de la población (Volkind, 2016).

Por último, resulta imprescindible tener presente que la gran propiedad operó como sustrato o base privilegiada para intervenir, incidir y/o detentar el poder político en el país. Fueron los grandes terratenientes y la burguesía entrelazada con el capital extranjero -que en un elevado porcentaje también poseía campos-,

---

<sup>2</sup> Para el caso de las explotaciones en Estados Unidos, tomamos como referencia las explotaciones de hasta 104 hectáreas en función de los rangos de extensión que figuran, en acres, en los censos norteamericanos. Al respecto, se puede consultar Fourteenth Census of the United States (1924).

<sup>3</sup> El porcentaje mayoritario de los contratos de arrendamiento fijaba la superficie que se debía cultivar, tenía una duración promedio de tres años y no obligaba al propietario de la tierra a reembolsar al locatario por las mejoras efectuadas en el predio (Grela, 1958; Scobie, 1968; Solberg, 1987).

quienes se transformaron en las clases dominantes locales que dirigieron los destinos de aquella Argentina dependiente, oligárquica y fraudulenta (Spiguel, 2010).

Así, frente a la imagen que buscan proyectar algunas visiones que jerarquizan la acelerada “modernización” y “progreso” que habría caracterizado al período comprendido entre 1880 y 1930 (Díaz Alejandro, 2002; Cortés Conde, 1979 y Míguez, 2008), en este trabajo nos proponemos aportar elementos que demuestren la existencia y pervivencia de la gran propiedad y los terratenientes en la provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1930 como un factor fundamental en la consolidación de la dependencia. Entendemos que resulta un eje central para luego analizar otros aspectos nodales del período donde se sentaron los pilares de la Argentina. A su vez, seleccionamos este distrito porque, por un lado, el territorio bonaerense se transformó en el principal productor de granos y carnes para exportación en el período bajo análisis. Además, porque los grandes propietarios de esta provincia fueron quienes hegemonizaron el proceso de centralización estatal que culminó hacia 1880 y orientó los rumbos socio-económicos del país a lo largo de la etapa “agroexportadora”.

Consideramos, a la luz de las evidencias, que el proceso de desconcentración de la tierra que enfatizan algunas interpretaciones historiográficas tuvo un alcance muy acotado que no alteró, en lo fundamental, los patrones de acceso a la tierra. Así, el latifundio se transformó en uno de los condicionantes del desarrollo económico y social de aquella Argentina “granero del mundo”.

Una de las principales dificultades para indagar sobre esta problemática reside en la escasa disponibilidad de fuentes cuantitativas que permitan reconstruir la estructura de propiedad de tierra. Los censos agropecuarios sólo registran el número de explotaciones agropecuarias y se hace necesario integrar otras fuentes cuantitativas y cualitativas que habiliten dicha reconstrucción. Por eso, en este artículo buscamos ponerle números al fenómeno. Para eso, retomamos las exhaustivas y precisas investigaciones de la historiadora Adela Harispuru (1986) e incorporamos el análisis de los duplicados de mensura de fines del siglo XIX, la Carta Catastral de la Provincia de Buenos Aires de 1890, el Catálogo General

de Mensuras de la Provincia de Buenos Aires y Guía de Propietarios Rurales de la Provincia de Buenos Aires confeccionada por la Oficina Técnica de Gregorio Edelberg (1923).

El escrito se inicia con una breve referencia a las interpretaciones dominantes en las últimas décadas sobre dicha problemática. A continuación, aportamos elementos para la reconstrucción de la propiedad de la tierra bonaerense hacia fines del siglo XIX, momento de inicio de la etapa agroexportadora. Luego, realizamos una operación similar para la década de 1920 con el objeto de comparar ambos extremos del período. Finalmente, retomamos algunos casos particulares de grandes terratenientes para ejemplificar las múltiples ramificaciones de estos grupos familiares.

### Las posiciones hegemónicas sobre la gran propiedad en la región pampeana

En las últimas décadas comenzó a expresarse con fuerza un heterogéneo abanico de formulaciones que compartían el énfasis en relativizar dos problemáticas entrelazadas: la persistencia de la gran propiedad y los presuntos límites que imponía al progreso de la mayoría de los chacareros.

Esta perspectiva se transformó en un nuevo jalón en las investigaciones sobre la problemática agropecuaria que delineó los contenidos de la agenda de trabajo de los historiadores del sector<sup>4</sup>. Se autoproclamaron como “renovadoras” y emprendieron una crítica sistemática de las posturas “clásicas” (en especial las que se desplegaron hasta el golpe de 1976) a las que caracterizaron indiferenciadamente como “*visiones tradicionales que no pueden despegar su mirada primitiva de la posesión de la tierra*” (Barsky, 1997)<sup>5</sup>. Para ello apuntaron a impugnar sus postulados a partir de

---

<sup>4</sup> Al respecto, se puede consultar el artículo de Luis Alberto Romero (Romero, 1996).

<sup>5</sup> Roy Hora refiere que “*la dictadura militar de 1976, con toda su vocación represiva y su fuerza destructora, ahogó el intercambio de ideas sobre esta problemática [la gran propiedad de la tierra]. Pero cuando el derrumbe de ese régimen de sangre y terror hizo posible la reconstrucción de un debate público más abierto, la gran propiedad rural no figuraba entre los temas que interesaban a los argentinos. Desde el retorno a la democracia, la concentración del suelo pasó a desempeñar un papel residual tanto en la discusión académica y el debate ciudadano como en la orientación de la política pública dirigida al campo*” (Roy Hora, 2018: 186).

la identificación de supuestos aspectos incorrectos, unilaterales o insuficientemente desarrollados por las mismas. En plena dictadura militar, Roberto Cortés Conde inició la tarea destinada a rebatir las interpretaciones clásicas que enfatizaban la preeminencia de los terratenientes y el latifundio que tuvieron como contracara las penurias de los agricultores que no pudieron acceder a la propiedad de una parcela. Por el contrario, para este autor, esas afirmaciones estaban basadas “*en una información incompleta y bastante deficiente*” (Cortés Conde, 1979: 175). Por el contrario, Cortés Conde intenta demostrar que entre 1880 y 1910 se consolidó un dinámico y eficiente mercado de tierras que para el segundo quinquenio de la década de 1900 resultó en la “*subdivisión de propiedades grandes, y la recomposición de las chicas*” (Cortés Conde, 1979: 175-176).

Al respecto, uno de los principales referentes de esta corriente enfatizaba la necesidad de superar las lecturas “tradicionales” que proyectan

*una imagen de una región pampeana signada por la presencia de los mitológicos terratenientes pampeanos, ausentistas, ganaderos, arrendadores de tierra a tardíos inmigrantes que habrían visto en los altos precios de la tierra una muralla infranqueable para acceder a su propiedad [...] Se constituyó así una visión mitológica sobre la riqueza y el poder que derivaban de la propiedad de la tierra pampeana* (Barsky, 1997: 194).

En el mismo sentido, criticaron las interpretaciones que demostraban los múltiples mecanismos de sujeción que imponían los grandes propietarios a los pequeños y medianos chacareros. Como parte de esa nueva “revisión”, retomaron las tesis sobre la existencia de un activo y dinámico mercado de tierras e incluso llegaron a poner en cuestión la propia existencia de los latifundios. Al respecto Eduardo Míguez asegura que “*existió considerable fraccionamiento de la propiedad y la producción desde tiempos bastante remotos*” (Míguez, 2017:199)<sup>6</sup>. Estas afirmaciones resultan una “moderna” proyección del trabajo de Saturnino Zemborain para quien “*todo el proceso histórico que lleva a la actual conformación de la estructura de la propiedad agraria, con sus características de alta movilidad*

---

<sup>6</sup> También se puede consultar Míguez (2008: 321-326) y Barsky y Gelman (2009: 17).

*y fácil acceso a la misma, revela una gran multiplicidad en las causas que llevan a la situación presente*” donde habrían primado los “*mecanismos de mercado*” que “*tienden a la corrección de lo que es antieconómico*” (Zembarain, 1973: 7-8).

En definitiva, tras el argumento de reponer y jerarquizar la complejidad y la heterogeneidad de la estructura social agraria y de las formas de acceso a la tierra en la región pampeana, estas interpretaciones pretenden diluir los aspectos determinantes o predominantes de dicha estructura de tenencia de la tierra. Incluso, habiendo hegemonizado el campo historiográfico, se lamentan por la escasa proyección que sus investigaciones han tenido en el conjunto de la sociedad<sup>7</sup>.

Como contrapartida, un conjunto heterogéneo de investigadores e investigadoras retomaron las preocupaciones, debates y desarrollos previos a la dictadura. Desde una perspectiva crítica, jerarquizaron la incidencia e implicancias que tuvo el latifundio en el desarrollo primario-exportador de la Argentina, aunque no emprendieron un trabajo sistemático de reconstrucción de la estructura de propiedad de la tierra para el período bajo estudio. Entre estos trabajos se destacan los escritos de Eduardo Azcué Ameghino (2021 y 2012), que se dedicó durante décadas al análisis del período colonial y las independencias; Mario Rapoport (2003), Noemí Girbal de Blacha (1980 y 1982), Carl Solberg (1987) y más recientemente Javier Balsa (2006) y Juan Manuel Palacio (2004) que repusieron valiosa información sobre los partidos de Tres Arroyos y Coronel Dorrego respectivamente. Incluso, en los últimos años, las publicaciones de Daniel Santilli sobre esta problemática también han matizado ciertos aspectos de las perspectivas dominantes (Santilli, 2014 y 2020). A partir del análisis de los listados mecanografiados de la totalidad de los contribuyentes de la provincia de Buenos Aires publicados por el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires en 1914, el autor propone que para inicios de la Primera Guerra Mundial existía una desigual e inequitativa distribución de la tierra en la provincia de Buenos Aires.

---

<sup>7</sup> Al respecto Eduardo Míguez afirma que “*en el ámbito académico las resistencias a estas renovadas visiones del mundo rural pasado han ido paulatinamente cediendo espacios, y la conformación de un nuevo paradigma científico parece tan poco disputable como pueden serlo los paradigmas en ciencias que no son experimentales ni formales, especialmente en temas socialmente sensibles. Lo que nos retrotrae al punto de partida de nuestra charla. En primer lugar, nos confronta con el problema, sin duda crucial, de que si fuera verdad que existe cierto consenso académico, estamos lejos de que éste se traslade fuera de un círculo de especialistas*” (Míguez, 2017:198).

En este escrito retomamos las perspectivas críticas y buscamos poner a disposición nuevos elementos que permitan cuantificar y verificar la persistencia de la gran propiedad a lo largo de toda la etapa agroexportadora.

### **La gran propiedad en la provincia de Buenos Aires en los inicios de la etapa agroexportadora (1890-1900)**

Tal como referimos en la introducción, reconstruir la propiedad de la tierra en la Argentina en general y en la provincia de Buenos Aires en particular, resulta una tarea compleja. Sólo se conservan las planillas censales de los registros de 1869 y 1895 y en ambos casos se contabilizaron las explotaciones agropecuarias y no la cantidad de propietarios de cada distrito.

Otra de las dificultades radicó en la posibilidad de detectar si las grandes propiedades eran efectivamente subdivididas al momento de la muerte del titular o si se mantenían en el tiempo a través de diversos mecanismos que permitían eludir ciertas disposiciones legales. Justamente este mecanismo, junto a la dinámica de mercado, constituye uno de los principales argumentos de aquellas visiones que niegan la existencia de la gran propiedad como una traba para el desarrollo. Para ellos, la compra y venta de tierras, así como el fraccionamiento de las superficies producto de los mecanismos de herencia y sucesión habrían redundado en la desaparición del latifundio.

Al respecto, el trabajo de Adela Harispuru constituye una referencia ineludible. Los criterios adoptados, las fuentes analizadas y los resultados a los que arribó en su tesis doctoral, han resultado de suma importancia para pensar la problemática. Esta investigadora recortó como unidad de análisis a las familias y no sólo a los individuos que detentaban la propiedad de grandes extensiones de tierra en la provincia de Buenos Aires. Entiende por familia a un grupo de personas que están unidos por lazos de parentesco y al mismo tiempo se sostiene por una unidad de intereses y cooperación. Explica que

*dado que la sociedad analizada mantuvo los principios patrilineales para sostenerse a través de la verticalidad derivada, aplicando el 'uso' cuando era*

*necesario, nos atendremos a estos esquemas en el tratamiento del tema. Así, la patrimonialidad, es decir, el traspaso del apellido paterno a la descendencia es un principio derivado de la formación patrimonial y es el que corresponde a los grupos analizados en nuestro trabajo, pues la estructura socio-económica, y sobre todo la religiosa, así lo determinaban (Harispuru, 1986: 99).*

Al mismo tiempo resulta muy importante retomar la argumentación que despliega en torno a la elección metodológica y teórica de analizar a los grupos y no a los individuos. Al respecto, afirma que la formación de grupos era uno de los objetivos del parentesco y los matrimonios no representan la unión de dos sujetos sino de dos grupos que formaban parte de un mismo y determinado estrato social e interactuaban en un círculo de sociabilidad determinado. De este modo, esas propiedades individuales que generan la apariencia de una mayor desconcentración de la tierra pueden ser analizadas a la luz de esta propuesta que jerarquiza el papel de la propiedad del núcleo familiar. Inclusive esta interpretación cobra más fuerza y relevancia cuando se incorpora otro aspecto fundamental. Si bien las sucesiones y herencias implicaban la subdivisión de la propiedad ante la muerte de los progenitores, hacia fines del siglo XIX

*se generalizó la constitución de Sociedades de Capital, luego Anónimas, entre padres e hijos, con el objetivo obvio de evitar la partición del patrimonio familiar. De este modo, el capital de tales sociedades anónimas fue, principalmente compuesto por propiedades rurales, que los hijos recibirían intacta merced a la existencia previa de dicha Sociedad (Harispuru, 1986: 121).*

Estas Sociedades Anónimas controlaban las propiedades rurales, mantenían la unidad de ese fundamental medio de producción y garantizaban que la distribución accionaria entre los miembros de la familia fuera proporcional a cada uno según el capital heredado. En general le correspondía a la esposa el 50% y las restantes entre hijos, hijas y sus maridos e hijos menores. Al respecto, resulta revelador de este mecanismo la carta que Eduardo Olieria -terrateniente fundador de la Sociedad Rural Argentina y considerado por algunos apologistas del “modelo” agroexportador como parte de la “vanguardia ganadera”- dirigió al liquidador de “La Olivera” en 1910 con el objetivo de transformar esa estancia y cabaña fundada por su padre

en una Sociedad Anónima que permitiese mantener la propiedad familiar. Allí argumentaba que la operación tenía por objeto “conservar la unión de la familia y de sus propiedades” e impedir “una liquidación testamentaria importuna [...] para salvarnos de las liquidaciones forzosas a que nuestras leyes obligan a las familias a la muerte de cada individuo, rompiendo la unión de ellas y la unidad de acción en los negocios” (Olivera, 1910, pp. 334-337). Incluso ratificaba la relevancia que tenía para las clases dominantes argentinas la propiedad territorial como fuente de fortuna y poder:

*puesto que la tendencia general entre nosotros es asegurar los bienes de los menores en propiedades urbana, cuando no es cambiar esos mismos valores en efectivo para darles mayor seguridad en un banco; sin fijarles que los valores territoriales son los primeros entre nosotros en su progresión ascendente, que los urbanos son más lentos y estacionarios, y que nuestro efectivo es nuestro papel moneda, el más inseguro de todos nuestros valores (Olivera, 1910: 334-337).*

En función de la puesta en práctica de este tipo de estrategias y con el objetivo de hacer factible el trabajo, Harispuru recortó el universo de propietarios y grupos familiares que reunieran más de 10.000 hectáreas siempre y cuando cada uno de sus miembros tuviera un mínimo de 2000 hectáreas. A partir de estos criterios, logró detectar que, para inicios de la expansión agropecuaria (1890-1900), existían 515 grupos familiares que poseían más de 10.000 en la provincia de Buenos Aires y en conjunto controlaban más de 17.000.000 de hectáreas, lo que representa el 63% de la tierra con usos agropecuarios en el principal distrito productor de granos y carnes del país. Dado que este universo resultaba heterogéneo, Harispuru los subdividió según estrato de extensión de la tierra que detentaban, tal como se puede observar en el cuadro 1. De allí se desprende que existía una marcada concentración de la tierra, particularmente entre quienes titularizaban más de 75.000 hectáreas donde 45 grupos familiares eran dueños de 6.000.000 de hectáreas.

**Cuadro 1: Grupos familiares propietarios de más de 10.000 según rango de extensión (has.). Buenos Aires 1890/1900.**

Rango de extensión	Cantidad de grupos con esa superficie	Suma de superficie por grupo (has.)	Cantidad de titulaciones	Porcentaje de superficie sobre total de tierra agropecuaria
De 10.000 a 25.000	310	4.703.748	577	16,89%
De 25.001 a 50.000	114	4.054.314	336	14,56%
De 50.001 a 75.000	46	2.765.349	212	9,93%
De 75.001 a 100.000	22	1.767.354	73	6,35%
Más de 100.000 ha.	23	4.288.806	128	15,40%
Total	515	17.579.571	1326	63,14%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Harispuru (1986)

A estas posesiones habría que sumarle las propiedades con las que fueron beneficiadas como resultado de la conquista de la Patagonia. Al respecto, el propio Roy Hora reconoce que

*entre 1878 y 1882, unos 20.000.000 de hectáreas fueron vendidos en grandes unidades, y no sorprende que algunos de los principales terratenientes se contasen entre los mayores compradores. Así Saturnino Unzué adquirió 270.000 hectáreas, Tomás Drysdale, 320.000; Antonio Cambaceres, 120.000; los Leloir, 110.000; Chas, 60.000; Ernesto Tornquist, 90.000; Carlos Guerrero, 70.000 (Hora, 2015: 75).*

Incluso, si se pusiera en tela de juicio el criterio de agrupamiento familiar y sólo se computaran los propietarios individuales, resulta que para este período, según los duplicados de mensura de la provincia que se encuentran en la Biblioteca del Registro de la Propiedad de la provincia, existían 239 propietarios de más de 10.000 hectáreas en Buenos Aires, tal como se observa en el cuadro 2. Estos controlaban más de 5.500.000 de hectáreas que representaban el 20% de la tierra con destinos agropecuarios.

**Cuadro 2: Propietarios individuales de más de 10.000 según rango de extensión (has.). Buenos Aires 1890/1900.**

Rango de extensión	Cantidad de propietarios	Superficie total por estrato (has.)	Porcentaje de superficie sobre total de tierra agropecuaria
De 10.000 a 25.000 ha.	177	2.539.726	9,12%
De 25.001 a 50.000 ha.	44	1.497.474	5,38%
De 50.001 a 75.000 ha.	8	497.100	1,79%
De 75.001 a 100.000 ha.	7	616.219	2,21%
Más de 100.000 ha.	3	416.275	1,50%
Total	239	5.566.794	19,99%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Harispuru (1986).

De este universo, se destacan los tres propietarios que superaban la friolera suma de 100.000 hectáreas. Por un lado, Leonardo Pereyra quien fue presidente de la Sociedad Rural Argentina entre 1882-1884, era hijo de Simón Pereyra y Ciríaca Iraola y poseía 6.600 ha. en González Cháves, 24.475 ha en Pehuajó, un campo en Quilmes de 13.575 ha, 55.550 ha. en Ayacucho, otra propiedad en Balcarce de 24.050 ha. y finalmente 11.465 ha. en Tres Arroyos. Así totalizaba 135.715 hectáreas sólo en la provincia de Buenos Aires. En el cálculo no incluimos las propiedades del resto de la familia Pereyra, donde algunos de sus miembros se entrelazaron matrimonialmente con la familia Iraola. También Juan Shaw, escoses dedicado al comercio con sedes en Montevideo y Buenos Aires, se destacó como propietario de grandes extensiones de tierra en nuestro país.

Esta realidad que evidencian los datos también fue referida por diversas investigaciones desplegadas por funcionarios estatales entre fines del siglo XIX e inicios del XX. Al respecto, el ingeniero Francisco Seguí, en el informe elaborado en 1898 por encargo del Congreso Nacional, constataba que las enormes concentraciones de tierras en pocas manos constituían un problema para el desarrollo de la producción agrícola en la Provincia de Buenos Aires (Seguí, 1898: 6-9). En un sentido similar, el agrónomo Ricardo Huergo afirmaba que la causa de todos los males de la agricultura radicaba en el carácter nómada de los arrendatarios y medieros, de los cuales la mayoría eran inmigrantes italianos. La dificultad para

poder arraigarse en una parcela de tierra redundaba en el permanente traslado de una zona a otra y esto traía como consecuencia, el monocultivo, el escaso esmero en las labores culturales, el trabajo superficial sobre la tierra y la precariedad de la vida y la vivienda. Se generaba así “espíritu especulativo” en el productor, que lejos de permitirle concentrarse en la forma en la que mejorar los cultivos, lo llevaba a buscar el máximo aprovechamiento del terreno con el menor tiempo y costo posible. En su informe consideraba que

*la intervención del Estado, para operar un cambio más o menos inmediato es absolutamente necesaria, sea por la expropiación directa y la enajenación a los agricultores en fracciones conforme a las necesidades de éstos [...] o por otros medios indirectos [para] provocar la subdivisión de la propiedad rural, combatiendo el latifundio, una de las mayores trabas con que debe luchar la inmigración europea (Huergo, 1904: 92).*

Con el mismo espíritu, el mismísimo director del Departamento Nacional de Trabajo, Julio B. Lezama, planteaba en un informe de 1912 que “*hoy como ayer, el latifundio no es un ideal ni una forma eficaz de progreso para un pueblo, sino un inconveniente y una causa de su atraso y de empobrecimiento general*” (Gori, 2002: 106). Las reiteradas referencias al problema del latifundio por parte de diversos funcionarios, políticos e intelectuales -de los cuales sólo hemos mencionado tres-, enfatizan la relevancia del problema que analizamos en el trabajo.

## Los grandes propietarios en la década de 1920

Transcurridos alrededor de 30 años desde la *foto* anterior, los datos que brinda el cuadro 3 permiten advertir la persistencia de la gran propiedad en la provincia de Buenos Aires a pesar de los ciclos de protestas rurales que se evidenciaron en la década de 1910 e inicios del `20, las reformas impulsadas por el gobierno radical encabezado por Hipólito Yrigoyen entre 1916 y 1922 y la lógica subdivisión por herencia que se evidenció en el territorio.

Con respecto a la conflictividad chacarera, entre los hitos más relevantes se encuentran los sucesos popularizados como el “Grito de Alcorta” en 1912 y las

huelgas y movilizaciones que protagonizaron los agricultores entre 1918 y 1921, donde participaron miles de productores que reclamaron, entre otros aspectos, por las dificultades para acceder a la propiedad de una parcela. En relación con las medidas impulsadas por el primer gobierno radical, se destacaron la modificación de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario que permitió destinar un mayor volumen de capital a préstamos para la compra de chacras de hasta 200 hectáreas y la aprobación de la primera Ley de Arrendamientos Rurales, que con muchas limitaciones pretendió regular los vínculos contractuales en el agro (Volkind, 2022; Ansaldi, 1986; Grela, 1958).

**Cuadro 3: Grupos familiares propietarios de más de 10.000 según rango de extensión. Buenos Aires 1923.**

Rango de extensión	Cantidad de grupos con esa superficie	Superficie por grupo (Has.)	Cantidad de titulares	Porcentaje de superficie sobre total de tierra agropecuaria
De 10.000 a 25.000	265	4.165.174	903	14,96%
De 25.001 a 50.000	97	3.433.518	636	12,33%
De 50.001 a 75.000	32	1.936.449	364	6,96%
De 75.001 a 100.000	13	1.126.084	161	4,04%
Más de 100.000	25	4.418.144	247	15,87%
Total	432	15.079.369	2311	54,16%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Harispuru (1986) y Edelberg (1923).

En cuanto a los efectos de la referida subdivisión por herencia, al comparar los datos del cuadro 3 y del 1, se observan cambios en la estructura de propiedad de la tierra. Para 1923 el número de grupos familiares que controlaban 10.000 hectáreas o más había disminuido un 19% con respecto a 1890 (de 515 a 432) y éstos reunían un total de 15.000.000 de hectáreas, un 16,5% menos que a fines del siglo XIX. Otro cambio que advertimos es que en el registro de la década de 1920 no fue posible identificar propietarios individuales de más de 75.000 hectáreas (cuadro 4), situación que indicaría una tendencia a la desconcentración en la cima de la pirámide, aunque estos fraccionamientos podrían resultar ficticios dado los mecanismos jurídicos mencionados anteriormente.

**Cuadro 4: Propietarios individuales de más de 10.000 según rango de extensión. Buenos Aires 1923.**

Rango de extensión	Cantidad de propietarios individuales	Suma de superficie por propietarios (Has.)	Porcentaje de posesión sobre la superficie sembrada
De 10.000 a 25.000	59	819.331	2,94%
De 25.001 a 50.000	10	304.497	1,09%
De 50.001 a 75.000	4	228.288	0,82%
De 75.001 a 100.000	-	-	-
Más de 100.000	-	-	-
Total	73	1.352.116	4,86%

Fuente: elaboración propia sobre la base de Harispuru (1986) y Edelberg (1923).

A pesar de que ahora la cúpula terrateniente había perdido 2.500.000 de hectáreas todavía controlaba el 54% de la tierra con usos agropecuarios de la provincia. Entre dichas familias, se destacaban aquellas 25 que controlaban más de 100.000 hectáreas cada una y que representaban el 15,87% de la superficie rural bonaerense, una proporción prácticamente idéntica a lo sucedido a inicios de la etapa agroexportadora. Tal es el caso de la familia Santamaría que reunían 246.995 hectáreas en territorio bonaerense o de los Anchorena que eran propietarios de 275.000 hectáreas sólo en la provincia de Buenos Aires y totalizaban más de 1.000.000 en todo el país (Roy Hora, 2012)<sup>8</sup>. Una situación similar se verifica con el clan de los Álzaga Unzué, los Zuberbühler o Pereyra Iraola (Edelberg, 1923). Al mismo tiempo, resulta sintomático advertir que existía un selecto núcleo de apellidos que se encontraban en el pináculo de dicha pirámide en ambos extremos temporales. Tal es el caso de los Alvear, Cobo, Duggan, Guerrero, Leloir, Luro o Martínez de Hoz, entre otros. De este modo, sin desconocer los cambios acaecidos a lo largo de más de 30 años, resulta evidencia la persistencia de la gran propiedad como tónica dominante que caracterizó al período y le imprimió su sello.

<sup>8</sup> Para un análisis detallado de las propiedades de los Santamarina ver Reguera (2006).

Algunas interpretaciones justifican la existencia de la gran propiedad como resultado de la disponibilidad y “óptima” combinación de los factores de producción: “el sistema extensivo de explotación de la tierra no fue impuesto por hechos institucionales, sino que resultó de la oferta relativa de recursos, dada la escasez de capital y trabajo”<sup>9</sup>. Si bien la actividad ganadera requería de superficies más extensas dada la técnica productiva de la época y la carga animal por hectárea, resulta llamativo que en distritos caracterizados por la producción de granos también se evidenciara una marcada relevancia de esta problemática a pesar de que la agricultura se practicara en superficies más acotadas.

Para dar cuenta de este fenómeno seleccionamos los partidos bonaerenses de Tres Arroyos y Pergamino que resultaban representativos de los núcleos trigueros y maiceros respectivamente. En el primero, lo fundamental de la producción agrícola se desarrollaba en explotaciones de entre 200 y 500 hectáreas mientras que, en el segundo, dadas las técnicas de trabajo y rendimiento del maíz, las chacras rondaban las 100 a 300 hectáreas. El análisis de la Guía Edelberg y los Planos Catastrales, nos permitió detectar que, incluso en dichos distritos, existía una significativa relevancia de los propietarios individuales de más de 2.000 hectáreas, cifra marcadamente superior a la que usualmente se utilizaba para cultivo de la tierra.

En el caso de Tres Arroyos, pudimos identificar la presencia de 60 titulares que reunían 370.000 hectáreas y concentraban el 61% de la superficie agropecuaria del distrito<sup>10</sup>. Además, entre quienes detentaban más de 10.000 hectáreas se destacan algunos apellidos que formaban parte del núcleo de la oligarquía argentina. Tal es el caso de María Belloq, Felipe Mayol, Elena Santamarina de

---

<sup>9</sup> En relación a la dinámica de privatización de la tierra en la región pampeana, Eduardo Míguez argumentaba que “lo señalado hasta aquí sugiere que sobre el desarrollo de la estructura rural pesaron más las aptitudes naturales, las tecnologías productivas y las condiciones de oferta de factores, que las condiciones institucionales o las vocaciones especulativas”. En este sentido, “independientemente del sistema mediante el cual el Estado vendiera sus tierras, la estructura de la demanda y los precios favorecieron la adaptación del tamaño de las unidades a las características de la producción regional” (Míguez, 2001: 102-104).

<sup>10</sup> Para elaborar el cálculo se tomó como referencia los datos provistos por el Tercer Censo Nacional, Tomo V, (1919: 20).

Saguier, María Santamarina de Avellaneda, Dolores Santamarina de Echagüe o Susana Cambaceres de Luro. Al acercar la lupa a la situación particular de los Unzué, advertimos que las 12.845 hectáreas que poseía Carlos en Tres Arroyos se complementaban con otras 210.000 que el grupo familiar detentaba en territorio bonaerense y que había consolidado a través de entrelazamientos matrimoniales con los Blaquier, Aldao, Quintana o Zemborain. Otro elemento que surge del relevamiento es la existencia de predios continuos que pertenecían al mismo grupo familiar. Al respecto, Andrés, Paulina, Rómulo y Victorino San Martín agrupaban en total unas 9.000 hectáreas. Lo mismo sucedía con Antonio y José Lastra o con Claudio y Pedro Molina. Si bien no podemos determinar con exactitud si explotaban de manera unificada esas tierras, diversos indicios señalan que las subdivisiones, en reiterados casos, resultaban artificios legales.

Una situación relativamente similar se advierte en el partido de Pergamino, corazón maicero de la provincia. En este distrito, que se encuentra en una zona que había sido poblada desde la época colonial, existía una mayor subdivisión de la tierra. A pesar de este fenómeno, podemos advertir que sólo 23 personas físicas o jurídicas con 2.000 hectáreas o más, concentraban el 40% de la tierra de uso agropecuario. Al igual que en Tres Arroyos, se destacan los apellidos “ilustres” entre los grandes propietarios: Devoto, Ortiz Basualdo, Urquiza, Ocampo, Leloir, Álzaga o Álzaga Unzué, entre otros.

Incluso, hacia el final de la década del '20, momento en que se evidenciaban los primeros signos de la crisis económica mundial, las investigaciones de Jacinto Oddone reafirmaban la preeminencia de la gran propiedad en territorio bonaerense. A través del análisis de la Guía de Contribuyentes de la Provincia de Buenos Aires de 1928, logró reconstruir una parte sustancial de la estructura de propiedad de la tierra y se encontró con que la familia Luro poseía 411.938 hectáreas, los Pereyra Iraola 382.679, los Alzaga Unzué 232.336, los Anchorena 191.218 o los Leloir 181.036 hectáreas (Oddone, 1975: 170-171).

## Conclusiones

En este trabajo aportamos elementos que contribuyan a demostrar la existencia y persistencia de la gran propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires durante la etapa agroexportadora. Entendemos que reponer y fundamentar esta problemática resulta relevante dado que esos latifundios operaron como la base de sustentación de los terratenientes que modelaron la estructura económica-social de la Argentina, controlaron el acceso al suelo e imprimieron características particulares a la dinámica política entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

De este modo nos distanciamos de las interpretaciones que ubican a aquel período de la historia como la referencia para pensar el presente. Estas visiones enfatizan las virtudes de la Argentina “granero del mundo”, la eficacia de la herencia como el mecanismo virtuoso que condujo a una acelerada desconcentración territorial y afirman que existieron diversos caminos disponibles para progresar y adquirir una chacra por parte de los pequeños y medianos agricultores.

Las evidencias halladas hasta el momento nos indican que el proceso se desplegó en otra dirección. A pesar de las subdivisiones patrimoniales que se producían tras la muerte del titular y el peso creciente de las transacciones mercantiles, los grandes propietarios habrían encontrado recursos legales para mantener indiviso uno de los medios de producción más “apetecidos” de la Argentina. Así resulta de la comparación entre la foto de 1890 y la de 1922/23. Si bien se verifica una disminución de 2.000.000 de hectáreas en poder de la cúpula terrateniente y no fue posible identificar propietarios individuales de más de 70.000 hectáreas en la década de 1920, los datos disponibles permiten aseverar que, en lo fundamental, no se modificó el patrón de propiedad latifundista en la provincia de Buenos Aires a pesar del ciclo de conflictividad protagonizado por los chacareros y de ciertas medidas acotadas impulsadas por el gobierno radical de Yrigoyen hacia el final de su primer mandato.

Este fenómeno parece verificarse no sólo en los partidos caracterizados por la actividad ganadera, donde podría resultar “lógica” o “necesaria” la existencia

de unidades de mayores extensiones derivada de las características de la cría e invernada de animales, sino también en los distritos que se distinguían por la producción agrícola, espacio donde teóricamente se requerían explotaciones de menores dimensiones debido a que en este período todavía era muy acotado el aprovechamiento de economías de escala por las peculiaridades del proceso de trabajo que imperaba en el cultivo de granos.

A lo largo de esta etapa, el poder económico de los grandes terratenientes, que en un elevado porcentaje buscaron ensanchar a través de las alianzas matrimoniales, se proyectó al plano de la política, la sociedad y la cultura y los consolidó como un sector fundamental del bloque de clases dominantes. Esta oligarquía que condujo el proceso de centralización y consolidación del Estado Nacional, que tras el aniquilamiento y sometimiento de las poblaciones indígenas se distribuyó las tierras conquistadas en la Patagonia y el Chaco, que garantizó la orientación primario exportadora junto al capital extranjero y la gran burguesía local, tuvo un papel protagónico a la hora de modelar la fisonomía de la Argentina dependiente que extiende sus raíces hasta el presente.

## Bibliografía

- Ansaldi, W. (1986). Revueltas agrarias pampeanas. *Los trabajadores de la pampa*. Centro Editor de América Latina, 1-20.
- Azcuy Ameghino, E. (2004). *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debate*. Imago Mundi.
- Azcuy Ameghino, E. (2012). En torno del Grito de Alcorta y apuntes sobre la conflictividad agraria pampeana en el siglo XX. *Realidad Económica*, (272), 105-126.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Barsky, O. (1997). La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. Barsky, O. y A. Pucciarelli, A. *El agro pampeano. El fin de un período*. Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires, 15-204.

- Barsky, O. (1988). *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Barsky, O. y Djenderedjian, J. (2003). *Historia del capitalismo agrario pampeano. La expansión ganadera hasta 1895*. Universidad de Belgrado/Siglo XXI.
- Barsky, O. y Pucciarelli, A. (1991). Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas. Barsky, O. (ed.). *El desarrollo agropecuario pampeano*. Instituto Nacional de Estadística y Censos-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 309-453.
- Cortés Conde, R. (1979). *El progreso argentino, 1880-1914*. Sudamericana.
- Ciafardini, H. (1990). *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*. Editorial Ágora.
- Cochrane, W. (1993). *The Development of American Agriculture*. University of Minnesota Press.
- Djenderedjian, J. y Santilli, D. (2017). The shift to ‘modern’ and its consequences: Changes in property rights and land wealth inequality in Buenos Aires, 1839-1914. Congost, R., Gelman, J. & Santos R. (eds.). *Property Rights in Land. Issues in social, economic and global history*. Routledge, 47-90.
- Edelberg, G. (1923). *Guía de Propietarios Rurales de la Provincia de Buenos Aires*. Oficina Técnica de Gregorio Edelberg.
- Gori, G. (2002). *El pan nuestro*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Grela, P. (1958). *El Grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Nuestra Tierra.
- Harispuru, A. (1986). *Familia y gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires (1880-1930)*. Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, inédita.
- Hora, R. (2018). ¿Cómo pensaron el campo los argentinos? Siglo XXI.
- Hora, R. (2015). *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política*. Siglo XXI.

- Huergo, R. (1904). *Investigación agrícola en la región septentrional de la Provincia de Buenos Aires*. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.
- Míguez, E. (2017). Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia. Agraria?. *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46), 180-204. Recuperado a partir de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6824>
- Míguez, E. (2008). *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*. Sudamericana.
- Míguez, E. (2001). La gran expansión agraria (1880-1914). *Nueva historia de la Nación Argentina*. Planeta, 101-127.
- Oddone, J. (1975). *La burguesía terrateniente argentina*. Ediciones Libera.
- Olivera, E. (1910). *Miscelánea*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Palacio, J. M. (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano 1890-1945*. Edhasa.
- Reguera, A. (2006). *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*. Eudeba.
- Romero, L. A. (1996). La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional. *Entrepasados*, (10), 91-106.
- Santilli, D. (2020). Últimas imágenes del naufragio. La distribución de la tierra en Buenos Aires en los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial. *Travesía* 22 (2), 145-170. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2314-27072020000200005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27072020000200005)
- Santilli, D. (2014). “El precio de la ‘modernidad’: la evolución de la desigualdad en la propiedad de la tierra en la campaña de Buenos Aires, 1839-1914”. *Historia Agraria*, (69), 73-103. Consultado en [https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA69\\_\\_santilli.pdf](https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA69__santilli.pdf)
- Scobie, J. (1968). *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentina 1860-1910*. Solar/Hachette.
- Seguí, F. (1898). *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

- Solberg, C. (1987). *The prairies and the pampas. Agrarian Policy in Canada and Argentina, 1880-1930*. Stanford University Press.
- Spiguel, C. (2010). De la independencia a la dependencia. Mateu, C. (Comp.). *Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Ediciones La Marea, 12-56.
- Tercer Censo Nacional (1919). *Explotaciones Agropecuarias*. Talleres Gráficos de Rosso y Cía.
- Volkind, P. (2022). “No todo lo que reluce es oro: conflictos agrarios y lucha por la tierra en la Argentina agroexportadora (1900-1930)”. *Revista História: Debates e Tendências*, 22, (3), 54-72.
- Zembarain, S. (1973). *La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*. Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina.

# Reforma y revolución: el proyecto zapatista, el proyecto estatista y sus representaciones simbólicas

**Julieta Paula Mellano**

Investigadora Posdoctoral del Centro Regional  
de Investigaciones Multidisciplinarias  
UNAM

La revolución zapatista de comienzos del siglo, la construcción del Estado posrevolucionario y la continuidad de la lucha armada durante gran parte del 1900, ha hecho del caso mexicano la puerta de entrada a importantes debates en torno a la forma que adquiere la revolución, la dominación y las resistencias en América Latina y el Caribe. La especificidad latinoamericana de las insurgencias del siglo veinte lo demuestran: la cuestión del sujeto político particular, los pueblos indígenas y el mundo campesino, las transiciones económicas y los modos de producción vinculados a la naturaleza colonial. Las representaciones simbólicas sobre qué implicó lo que se conoce como “La Revolución Mexicana” en torno al reparto agrario, ha moldeado también las referencias políticas sobre los alcances y los límites de las luchas campesinas en nuestro continente. Un ejemplo de esto es la mención constante al “carácter progresivo” de la Constitución mexicana de 1917 desconociendo sus antecedentes, su contexto político y sus contracasas (entre ellas la anulación al derecho a huelga); otro es el olvido de las Leyes Municipales zapatistas firmadas y puestas en práctica durante el período que Gilly nombró como “Comuna de Morelos”, en el que se planteó la restitución de las tierras, montes y aguas usurpadas desde la época colonial, la nacionalización de los bienes del enemigo y la confiscación de los monopolios, entre otros.

Este trabajo se plantea dar cuenta de las consecuencias sociales y políticas de la construcción de un sentido común dominante -a través de una historia oficial- que resalta las características “revolucionarias” de un modelo reformista, y que a

su vez niega la capacidad estratégica y política de los sectores dominantes de crear y llevar adelante un proyecto de liberación radical.

## ¿Cuál Revolución Mexicana?

¿Qué triunfos son esos en que los que pierden  
son los ganadores y a los que combatiendo  
hicieron posible la victoria se les exija sumisión?  
Emiliano Zapata, 1911

En noviembre de 1911, un grupo de campesinos, líderes comunitarios y rebeldes armados que iban escapando del ejército federal, firman -en un pueblo del centro de México- el Plan de Ayala, un manifiesto militar y político que iba en contra de la lógica capitalista dominante y que demostraría que sus objetivos aspiraban mucho más allá que la defensa de una porción de tierra. Meses atrás combatieron contra las fuerzas armadas comandadas por el dictador Porfirio Díaz, sumándose a la resistencia que diversos sectores sociales y políticos habían iniciado hacia mediados de 1910. A finales de ese año, Francisco I. Madero, líder principal de un sector de la burguesía estanciera, firmaba el Plan de San Luis y con eso convocaba a distintos sectores insurgentes que, tras varios combates decisivos (como “la batalla de Cuautla” ganada por los zapatistas en mayo de 1911) habían logrado la renuncia y huida de Díaz. Lo que sucedió desde entonces hasta -dependiendo de la interpretación- aproximadamente 1919, se conoce comúnmente como “Revolución Mexicana”.

El Plan de Ayala (ignorado, subestimado o engañosamente resuelto con la incorporación del Artículo 27 a la Constitución 1917) fue la síntesis más acabada, incluso actualizada a lo largo de los años, del proyecto político de liberación del zapatismo histórico. A través de éste, los zapatistas denunciaban la política persecutoria y anticampesina de Madero -electo presidente a comienzos de 1911- y defendían los principios revolucionarios por los que ellos se habían sumado a la

lucha contra la dictadura porfirista. Según los surianos<sup>1</sup>, a pesar de la renuncia de Porfirio Díaz, la revolución no había concluido y continuarían con las armas en la mano hasta que los objetivos generales se cumplieran. Avanzaron convocando a sumarse al Plan de Ayala, reunieron militantes y pueblos enteros, se expandieron militarmente hacia el sur del país y construyeron alianzas con los procesos populares del norte del país; y pusieron en práctica en sus territorios controlados el proyecto social, económico y cultural que el Plan de Ayala defendía, proceso que Gilly nombró como “Comuna de Morelos”, y sobre el cual ahondaremos a continuación.

Durante todos esos años, fueron perseguidos sus militantes, y asediados y masacrados sus cuarteles y territorios. Primero por el Ejército Federal comandado por Madero -luego por Huerta-, y finalmente por el Ejército Constitucionalista en manos de Venustiano Carranza, responsable político del asesinato de Emiliano Zapata llevado a cabo el 10 de abril de 1919. Un año después, el mismo Carranza sería asesinado por miembros de su propia alianza política. Desde entonces, comenzó un período de cierta consolidación política y control hegemónico del Estado en manos de aquella fracción que había allanado el camino: una resistencia popular en cierta medida abatida y una clase dominante convencida de tomar el control estatal y desarrollar una economía capitalista ciertamente basada en la demanda estadounidense. Ahí comenzaba el período conocido como “posrevolucionario” en manos de Álvaro Obregón y luego -tras su asesinato- de Plutarco Elías Calles: un proceso de absorción e institucionalización de las formas de organización popular nacidas en el período insurgente, así como de robustecimiento de las instancias estatales; etapa en la que nace el partido que gobernó México durante casi setenta años y que se apropió de “La Revolución” como una estrategia simbólica de control.

La historiografía oficial ha construido un relato común que aglutinó los diversos proyectos políticos nacidos y desarrollados durante esos años, en un sólo suceso histórico revolucionario. Rápidamente el Estado posrevolucionario supo incorporar los elementos del pasado que tenían una presencia innegable en el plano social, y ocultar el trasfondo de los proyectos que fueron abatidos, como

---

<sup>1</sup> El término suriano no responde a una definición meramente geográfica, sino a una identificación cultural vinculada a una forma de vida campesina, indígena y comunitaria propia de la tradición náhuat-mesoamericana.

el del Ejército Libertador del Sur y su Plan de Ayala. Transformó la revolución en reforma, “resolvió” y redujo los principios zapatistas a algunos artículos de la Constitución firmada en Querétaro en 1917 (en la que, por cierto, sólo participaron miembros de las filas carrancistas). Además, matizó las denuncias sobre la guerra -algunos llamarán genocidio<sup>2</sup>- contra la población suriana durante las invasiones del Ejército Federal y Constitucionalista ocurridas en distintos momentos entre 1911, 1916 y 1917. Ocultó los mecanismos de contrainsurgencia que se gestaron durante y después del proceso revolucionario; y logró construir la figura de Madero como “el mártir de la democracia” y caracterizar al carrancismo como “una fracción revolucionaria más” y a Venustiano Carranza como “el padre del estatismo” -entre otras acepciones vigentes al día de hoy-. Diría el icónico historiador del zapatismo, Francisco Pineda Gómez, que “tal operación ideológica surgió de las mismas premisas racistas de la guerra (...) Después de la matanza, el “régimen emanado de la revolución” y sus “historiadores” se dieron la tarea de aniquilar, también, la memoria revolucionaria” (Pineda Gómez, 2018: 11).

No está de más recordar que los pilares del famoso Monumento a la Revolución -ubicado en el centro histórico de la Ciudad de México e inaugurado a fines de la década de 1930 durante el período cardenista- guardan los restos de quienes, según el relato oficial y hegemónico, son los símbolos de la revolución: Venustiano Carranza (desde 1942), Francisco I. Madero (desde 1960), Plutarco Elías Calles (desde 1969), Lázaro Cárdenas (desde 1970) y Francisco Villa (desde 1976). A pesar de los esfuerzos del Estado mexicano, los pueblos surianos y las organizaciones populares impidieron que los restos de Emiliano Zapata fueran trasladados a aquel mausoleo oficial.

---

<sup>2</sup> López Benítez, A.J. y Sánchez Reséndiz, V. (Coords) (2018) *La utopía del Estado: genocidio y contrarrevolución en territorio suriano*. Museo del Chinelo y Libertad Bajo Palabra Editorial.

## El zapatismo y la revolución agraria

Por zapatismo se entiende al proceso revolucionario -popular, indígena y campesino- surgido en territorio morelense<sup>3</sup> durante 1910. Convocados por las luchas contra la dictadura de Porfirio Díaz y movidos por la superexplotación de los trabajadores cañeros y el despojo de los territorios que se sufría en aquella región, un grupo de hombres y mujeres -campesinos indígenas, trabajadores rurales, maestros, referentes locales, ex combatientes de las guerras liberales- decidieron organizarse para acompañar al Plan de San Luis Potosí, encabezado por el norteño Francisco I. Madero. Los pueblos surianos -jefaturados por Emiliano Zapata y organizados posteriormente como Ejército Libertador del Sur (ELS)- combatieron a las principales fuerzas militares porfiristas y fueron una pieza clave en la caída del dictador en mayo de 1911. Tras tomar el poder, Madero ignoró las principales demandas del ELS y exigió su desarme. Frente a esto y al continuo amedrentamiento por parte de las fuerzas federales, el zapatismo creó y publicó su programa político en noviembre de 1911.

El Plan de Ayala fue una declaración de guerra al gobierno maderista y un proyecto político concreto que buscaría sentar las bases de un modelo económico y social emancipador: se declaraba la restitución de las tierras, los montes y las aguas usurpadas desde la época colonial (una concepción propia de lo que significaba la tierra en general, similar a las definiciones actuales de territorio); se ordenaba la confiscación de los monopolios económicos (conformados por haciendas azucareras, comercializadoras y grandes empresas “transnacionales” exportadoras); la nacionalización de los bienes del enemigo para la creación de empresas nacionales que satisficaran las necesidades básicas de los pueblos; y por último la conformación

---

<sup>3</sup> Conviene aclarar que los pueblos surianos que se levantaron en armas están ubicados en una de las regiones más fértiles del país y que fungió como una de las principales zonas estratégicas militares de los tepanecas (de origen chichimeca) en la época prehispánica. La región de las amilpas era para fines del siglo XIX una de las fuentes de riqueza más importantes del Estado mexicano y sus aliados españoles. Primaba el sistema colonial (o neocolonial) de expropiación territorial, de trabajo esclavo -africano, indígena y campesino- y de monopolización del comercio de la azúcar. Allí, la hacienda azucarera fundada por Hernán Cortes cuatro siglos atrás, se expandía y modernizaba, haciendo de Morelos el principal productor de azúcar a nivel nacional y entre los primeros exportadores a nivel mundial.

de un gobierno nacional compuesto por una junta de los principales jefes revolucionarios que nombraría un presidente interino y convocaría a elecciones nacionales.

Perseguidos y asediados militarmente avanzaron convocando y sumando pueblos enteros (sobre todo de Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Estado de México) expandiéndose militarmente hacia el sur del país (Oaxaca y Chiapas, principalmente) y construyendo alianzas con los procesos políticos del norte –entre 1911 y 1919, con más intensidad entre 1912 y 1915. Llevaron adelante trabajo internacionalista y de difusión de sus demandas (destacándose el trabajo de Jenaro Amezcua en Cuba y de Octavio Paz Solórzano en Estados Unidos), tejieron alianzas con otras organizaciones (fundamentalmente con el Partido Liberal -liderado por los hermanos anarquistas Flores Magón- ubicado en el noreste del país, con la División del Norte -liderada por Francisco Villa- y con organizaciones sindicales del centro del país y la Ciudad de México).

Tras la breve experiencia del gobierno popular en la capital del país (entre noviembre de 1914 y agosto de 1915)<sup>4</sup> los zapatistas regresaron a su territorio principal, y en pos de preservar la retaguardia, se volcaron a poner en acción el Plan de Ayala. Así fue que nació aquello que Adolfo Gilly nombró “La comuna de Morelos”, una poética adaptación que alude a una de las experiencias más radicales de la historia popular en contra de la dominación imperial. Desarrollada entre mediados de 1915 y finales de 1917, este proceso de control del territorio bajo las premisas del Plan de Ayala, llevó adelante las siguientes medidas revolucionarias:

- Se expropiaron 34 ingenios azucareros y se pusieron en funcionamiento como Fábricas Nacionales.
- Se dictó la Ley General sobre Libertades Municipales para la organización de la vida en las comunidades, a través de las cuales se legislaba sobre la elegibilidad, la responsabilidad y la duración de los cargos públicos.

---

<sup>4</sup> Cabe recalcar la importante experiencia de gobierno popular nacida de la toma de la Ciudad de México (de noviembre de 1914 a agosto de 1915) por parte de los zapatistas. Durante este tiempo se estrecharon los lazos políticos y culturales entre los sectores populares del campo y la ciudad. Se fundó el famoso Sindicato Mexicano de Electricistas, se creó el primer regimiento socialista femenil, se instalaron los domingos como día de instrucción militar popular en el zócalo de la capital, se desarrollaron brigadas de trabajo comunitario en los barrios periféricos, etc.

- Se expidió la Ley para Representantes del Pueblo en temas de cuestión agraria. En ella, el general en Jefe Emiliano Zapata, indicó que era “de urgente necesidad el establecimiento de una autoridad especial, con facultades y obligaciones bien definidas, para que se encargue única y exclusivamente de representar y defender los derechos de los pueblos en asuntos de tierras, montes y aguas”.
- Se fundaron escuelas nacionales en los territorios más recónditos del campo suriano para alfabetizar al pueblo e instruirlo en los principios revolucionarios.
- Se crearon y multiplicaron por todos los municipios las Juntas de Reformas Revolucionarias, entidades volcadas a la propaganda y difusión del proyecto revolucionario. Además, las Juntas de Reforma se debían constituir como “Tribunales Especiales de Tierras... y en Tribunales Especiales de Trabajo... Dar a conocer al pueblo sus verdaderos derechos por medio de la prensa, conferencias, conversaciones, etcétera, invitándolo a ejercerlos con virilidad y a tomar resueltamente posesión de las tierras usurpadas por los hacendados... Velar por el pronto y exacto cumplimiento de las leyes emanadas de la revolución...” (Zapata, 1916-1917).
- Posteriormente se crearon las Asociaciones Defensoras de los Principios Revolucionarios<sup>5</sup>, para dar a conocer, promover y vigilar el cumplimiento de los principios revolucionarios, fundamentalmente el relacionado a la cuestión agraria.
- Además, y esto consta en la Convención de Aguascalientes (1914), el zapatismo dejó por escrito las bases de la emancipación de las mujeres (derecho universal al divorcio, nombramiento de mujeres generalas, igualdad ante la ley y organización de espacios gremiales femeninos).

---

<sup>5</sup> Entre las condiciones para poder formar parte de las Asociaciones estaban: No haber explotado en ninguna época a los vecinos del pueblo donde radica, valiéndose de empleos públicos o de influencias que haya tenido con los gobiernos pasados; Ser revolucionario o cuando menos simpatizar con los principios que defiende la revolución. Ver: Zapata, E. (1916-1917) *Derechos y obligaciones de los pueblos*, disponible en: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal26/15zapata.pdf>

Todo este desarrollo revolucionario en tierras zapatistas, quedó también evidenciado en aquella Convención de Aguascalientes en la que el zapatismo participó (aunque en minoría y regañadientes por parte del carrancismo -fracción hegemónica de la burguesía nortea que dirigía en gran parte el gobierno de esos años-). En 1914, y tras una fuerte presión de las principales fuerzas político-militares de la época, se convocó (primero en Ciudad de México y luego trasladado a Aguascalientes, un estado “neutral”) a una Convención que discutiera los principios revolucionarios y construyera un gobierno de transición común. Tuvo como objetivo “fundar un pacto social” (que incluyera la cuestión agraria y la cuestión obrera), constituyó un verdadero ejercicio de ciudadanía real y de debate público plural entre ciudadanos en armas -no únicamente entre militares-, que puso en el centro la importancia de los derechos sociales en general, que dejó en claro la identidad indígena rebelde de sus principales sujetos políticos y que el “problema de la tierra” debería ser atendido a partir de la coyuntura política particular. La Convención del zapatismo histórico (y por eso no es casualidad aquella convocada por el subcomandante Marcos en 1994, la Convención Nacional Democrática de Aguascalientes), más que una instancia atomizadora, estática y arcaica, fue uno de los espacios de mayor actuación política y de búsqueda de consenso para la sociedad mexicana. Eso explicaría, por otro lado, el silencio que ha producido el discurso dominante en relación a los alcances de la Convención Revolucionaria y el protagonismo del zapatismo en ella.

En todo caso, la Convención sólo será recordada como un antecedente del Constituyente de Querétaro de 1917, aunque la primera supere ampliamente a la segunda en términos de radicalidad del contenido social y del proceso político que le dio forma. Fundamentalmente gracias a la llegada de una comisión de 26 zapatistas a finales del mes de octubre de 1914 los propósitos de la Convención fueron tomando un carácter más tajante en cuanto a la propiedad de la tierra y los derechos sociales de las mayorías desposeídas. Aunque en franca minoría en relación a las otras facciones político-militares, los zapatistas hicieron valer su prestigio moral y lograron que la asamblea aceptara dos condiciones para que el Ejército Libertador se incorporara plenamente a la Convención: la expulsión de Venustiano Carranza y la aceptación del Plan de Ayala como documento que aglutine las demandas comunes.

De esta forma, la Convención terminó pronunciándose por el municipio libre y apoyó el sufragio universal (a pesar de las posiciones que insistían en la idea del “indio” analfabeto e inculto, y por lo tanto, incapaz de autogobernarse). Frente a esto último se impuso el argumento pragmático y la capacidad oratoria de uno de los mejores representantes políticos del zapatismo, Antonio Díaz Soto y Gama, de que “aquel indio” había sido capaz de abatir las tropas de Porfirio Díaz y de construir y sostener un Ejército (el ELS) durante años, por tanto, podía administrar su propio destino (y lo demostrará posteriormente en la Comuna de Morelos).

El Programa de Gobierno de la Convención -en temas agrarios uno de los principales antecedentes de las reformas cardenistas- convocó a agrimensores para el establecimiento del reparto proporcional y no latifundista, impulsó la creación de bancos agrícolas, obras de comunicación e irrigación y prohibió los monopolios -principalmente de los monopolios sobre recursos naturales-. A su vez, dictó el derecho de huelga, la legalización de los sindicatos y una extensa protección laboral por medio de “una legislación que haga menos cruel la explotación del proletario”, e incluya los accidentes de trabajo y pensión. Esto por sólo nombrar algunos artículos del Programa, que dan cuenta de la vocación de unidad obrero-campesina que guió el proceso fundamentalmente liderado por el zapatismo con apoyo del villismo, sobre todo de Felipe Ángeles, uno de sus mejores referentes.

La riqueza de este proceso no ha llegado a los libros de texto escolares y mucho menos al sentido común dominante, que sigue menospreciando (o en el mejor de los casos ubicándolo en un lugar subsidiario) el papel del campesinado en la revolución. Adolfo Gilly (1974) hace hincapié en esto y no en vano lo caracteriza como “Comuna” haciendo especial alusión a los comuneros de París: los de Morelos expropiaron los ingenios azucareros (las bases del capitalismo en esta región) y los pusieron en manos de los jefes militares revolucionarios, construyendo “formas precapitalistas y comunitarias que en este contexto fueron anticapitalistas”.

La explicación originaria de Gilly sobre la naturaleza y los límites del zapatismo tiene su punto de partida en la comparación constante con la Revolución bolchevique y las consideraciones de Lenin en *El Estado y la Revolución*. Sobre el campesinado se carga la debilidad programática y de visión nacional, la falta

de estrategia política y de capacidad de transformación del Estado burgués. Si bien la “Comuna de Morelos” (y el peso histórico de llamarlo de esa forma) –en palabras del autor– aparece como un referente anticapitalista de la lucha social que llevó adelante y puso en práctica el zapatismo en su estado, las principales razones que describe Gilly del fracaso de esta experiencia tienen que ver con ciertas características que serían propias de la clase campesina:

*[...] pero la perspectiva campesina era incapaz de ir más allá, de generalizar al nivel nacional y social y dar una salida revolucionaria a la nación insurrecta. Porque una perspectiva revolucionaria nacional contrapuesta a la perspectiva de la burguesía sólo podía venir de la otra clase fundamental de la sociedad: el proletariado. Y este carecía de dirección, de partido y de organismos de clase independientes. [...] “Si el campesino no sigue a los obreros marcha a remolque de la burguesía. No hay, ni puede haber ‘término medio’”, decía Lenin. El campesinado zapatista confirmó una vez más esa tesis. La suerte de la revolución no se resolvía finalmente en los campos, sino en la ciudad (Gilly, 1974:64).*

Si bien años después Gilly hizo una fuerte autocrítica de esta tesis inicial, esta interpretación, no ha dejado de tener ecos en la izquierda latinoamericana. El conflicto eterno en torno al sujeto y la vía revolucionaria, ha llevado a reducir ese debate a la disyuntiva entre tradición y modernidad. De esta forma, según el Gilly inicial, el zapatismo fracasó porque -por su condición de clase- era incapaz de construir un proyecto nacional, y no por el asedio económico y social al que fue sometido -el ELS junto a la población civil- por casi una década.

Enrique Rajchenberg y Catherine Heau Lambert -activos partícipes de la renombrada Revista Chiapas salida al calor de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)- se propusieron tender puentes históricos e historiográficos entre el zapatismo de 1994 y del de principios del siglo. La fuerza de los simbólico para una sociedad que continúa permanentemente saldando cuentas con el pasado, se evidencia en las declaraciones y guiños que el EZLN realizó, y también en las respuestas que el Estado ofreció. Hay infinidad de ejemplos. En uno de los escritos en que analizan los vínculos entre la Convención Revolucionaria de 1914 y la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN en 1994,

advierten que incluso los relatos populares y las visiones críticas pueden reproducir los sentidos comunes dominantes impresos en la identidad nacional:

*A veces, después de mucho tiempo, vuelven a hablar, pero esto ocurre cuando la oficialización de la historia se encuentra tan consolidada que las voces disidentes no permiten dudar de que la verdadera historia es la que ya fue escrita. Peor aún, los vencidos llegan a asumir la perspectiva de los vencedores y de su historia convertida en ideología oficial, nuevo cimiento legitimador del poder político. Sin embargo, generalmente los vencidos se vuelven ágrafos (1995).*

### **La institucionalización de la revolución y la reforma agraria**

Como vimos anteriormente, durante la “Comuna de Morelos”, fue el propio pueblo desposeído -y con las armas en la mano, organizado bajo distintas instancias- el que, convertido en sujeto político, puso en marcha el Plan de Ayala y tomó en sus manos la tierra -y los montes y las aguas, tal y como dicen los documentos- usurpadas “cuatro siglos atrás”. El régimen agrario colonial, expresado en la hacienda, seguía vigente en el momento que estalló la revolución (podemos datar entre 1906-1907 con las huelgas de los trabajadores mineros en Sonora y textiles en Veracruz, y las primeras apariciones públicas de la organización campesina contra las haciendas en Morelos). Particularmente en Morelos (uno de los principales exportadores de azúcar a nivel mundial, como ya se mencionó en un inicio) la forma de acumulación colonial se fue desarrollando a tal punto que la clase dominante se constituía como terrateniente y capitalista a la vez. La maquinaria moderna estaba al servicio de este régimen capitalista colonial agrario e industrial. La sujeción del campesinado -muchos ya sin tierra- se basaba en la superexplotación, el despojo y la violencia, mecanismos característicos del capitalismo dependiente latinoamericano. Además, era condición necesaria abatir la economía campesina basada en el cultivo tradicional del maíz (la milpa) para imponer el cañaveral y el necesario consumo de agua que implica. Como veremos más adelante, aunque se llevaron adelante reformas agrarias que de cierta manera conservaron la propiedad social, aquel régimen de explotación continuó vigente.

Las reformas agrarias que el Estado llevó a cabo años después (ya desde el gobierno de Álvaro Obregón en 1920) además de sus profundas diferencias en cuanto a la forma de administración, implicó una transformación fundamental en relación al sujeto y la tierra. A partir de entonces era el Estado el que las poseía y otorgaba una porción de ellas a “los solicitantes” (antes, “los verdaderos dueños”) capitalizando el beneficio político de la acción agraria, en un país cuya historia está marcada por la lucha por la tierra.

Durante la década de 1930 y fundamentalmente a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, los distintos elementos del mito de México moderno creados a lo largo de los últimos años, fueron sintetizados y expresados por el Estado. Desde antes de 1929 los gobiernos se propusieron crear una historia revolucionaria para justificar los modos de proceder en su presente, aunque no lo lograron hasta más adelante. El asesinato de Obregón (en 1929) marcó un impulso obligado en esta estrategia. La crisis política volvía a acelerarse y la historia oficial debía aparecer para reparar las grietas sobre las que se estaba cimentando el nuevo Estado.

Entonces, en las elecciones de 1934 gana la presidencia Lázaro Cárdenas, general de las fuerzas de Martín Castrejón durante la época revolucionaria, presidente del PNR (1930- 1931) y gobernador de Michoacán (1928-1932), y luego parte del gabinete federal. Según ciertas miradas, Cárdenas representa la tendencia radical del Constituyente de Querétaro. En palabras de Gilly la llegada de Cárdenas anuncia la segunda fase “ascendente” de la revolución: “un gobierno nacionalista revolucionario y antiimperialista al frente de la forma peculiar de Estado capitalista surgido de la revolución agraria de 1910-1920” (1974: 355).

Lo cierto es que sobre todo a partir de 1936 (con la ruptura formal y tajante con una de las fracciones más conservadoras del Partido de Estado, Plutarco Elías Calles) Cárdenas radicalizó su política buscando más apoyo en el movimiento obrero y campesino. A su vez, desde la óptica económica se planteó al ejido como un nuevo eje de desarrollo agropecuario. El Estado entonces se reformó como ejecutor del reparto de tierras, de insumos agrícolas y de capital. La contracara es el refuerzo de la dependencia de los sectores populares y su burocratización. Fueron repartidos alrededor de 18 millones de hectáreas pertenecientes a grandes latifundios de

propiedad nacional y extranjera, más del doble que todos los gobiernos anteriores. A cambio se debía acatar la educación oficial, el tipo de semillas que se utilizara, el modo de producción en el campo y la obligada organización gremial en torno una nueva Confederación.

A su vez, en esta etapa surge la estructura actual de la distribución de tierra entre propiedad privada y ejidos. El 45% es ejidal, y de ahí el 95% se cultivan en parcelas individuales. De cierta manera se iba cumpliendo el anhelo de la pequeña propiedad (enunciada en 1920 por Obregón para calmar la preocupación de la burguesía nortea frente a la propiedad comunal) y la aparición de una pequeña burguesía agraria que ayudara con el nuevo proyecto de desarrollo económico nacional.

Hay un punto interesante en relación a las contradicciones propias del ejido: éste es la imagen viva de la interrupción de la revolución y su suerte futura está unida al ideal iluminista del “progreso”. Por otro lado, sostiene la conciencia del campesinado a no retroceder. En este sentido Gilly plantea los problemas y la potencialidad de la reforma agraria y la vigencia del Artículo 27. En torno a esto permanecerá la disputa popular: hasta dónde penetra el Estado y hasta dónde la autogestión comunitaria logra sostenerse.

Para esta época los elementos del mito de México moderno se conjugan en un sólo relato que se ve coronado por “La Revolución Mexicana” como un proceso que ha llegado a su fin con la presidencia de Lázaro Cárdenas Del Río: “La lucha de Zapata no fue estéril puesto que millones de campesinos están ya emancipados por el ejido, protegidos por el crédito y la organización que el Estado les imparte y en vías de asumir plena responsabilidad de la producción agrícola” (El Nacional, 10/04/1937).

Zapata, símbolo romántico, sentimental, del deber familiar, de sencillez, de hidalguía indígena, defensor de la reforma social. Así es definido Zapata y así se ha construido su imagen -con algunas adecuaciones coyunturales- hasta nuestros días. “Una vida sencilla, sin adornos como es siempre la vida del indio” concluye Baltasar Dromundo, uno de los biógrafos oficiales de la época. Las asociaciones directas entre indígena-sentimentalismo-terquedad lo llevan al Zapata embalsamado a

la enciclopedia de definiciones oficiales e interpretaciones hegemónicas sobre las capacidades y posibilidades del sujeto originario, campesino y popular mexicano. Poco y nada aparece sobre la forma de organización popular del zapatismo como sujeto colectivo: ni la “bola suriana”, ni el Ejército Libertador del Sur, ni la Comuna de Morelos, ni el papel del zapatismo en la Convención de Aguascalientes.

Como mencionábamos, desde 1936 el proceso de radicalización del gobierno cardenista da como resultado obligado la creación de la Confederación de Trabajadores de México, con Vicente Lombardo Toledano a la cabeza. Dos años después se crea la Confederación Nacional Campesina, consiguiendo la sectorización popular que le permitiría al nuevo Partido Nacional Revolucionario -ahora transformado en Partido de la Revolución Mexicana- la hegemonía perfecta. 1938 es también el año de la creación del Ingenio de Zacatepec “Emiliano Zapata”, a cargo de la cooperativa liderada por Rubén Jaramillo (un ex combatiente), la inauguración del mausoleo “revolucionario” (el Monumento a la Revolución ya mencionado en un comienzo) y la famosa, trascendental y popular expropiación petrolera.

Muchas de las demandas campesinas -económicas e inmediatas- estaban siendo finalmente consagradas. La contrapartida sería la efectiva incorporación de las grandes masas al aparato estatal y la sectorización de sus demandas, todo en el marco de un partido único. De igual forma, la materialidad y efectividad de las reformas hicieron que para legitimarse el gobierno no tuviese que pintar con letras doradas, ni tejer enredadas genealogías, ni meterse en honduras políticas del pasado. La institucionalización de las distintas organizaciones junto a los programas generales de educación rural, harían su trabajo. En muchos aspectos el período cardenista fue la culminación de un proceso contradictorio que implicó la incorporación de gran parte del movimiento revolucionario a la esfera estatal, el reparto mayoritario de las tierras junto a la conformación de propiedades ejidales, junto a la radicalización de algunas medidas, reformas, áreas de actuación que no necesariamente nacieron de las instituciones sino del natural movimiento entre éstas y las demandas populares preexistentes.

En cuanto a las reformulaciones económicas del gobierno cardenista es bueno retomar las evaluaciones hechas por Horacio Crespo en relación a la situación

de Morelos y la industria azucarera, un asunto en tensión entre las demandas zapatistas de reparto de tierras y de denuncia de la sobreexplotación de las haciendas y los anhelos de desarrollo económico por parte del Estado nacional y los intereses económicos de la burguesía nacional e internacional. El impulso del gobierno cardenista tuvo que ver, en este contexto, con la reconstrucción de la industria azucarera en Morelos, con el experimento del Ingenio Cooperativista en Zacatepec<sup>6</sup>. Con esto, Morelos volvió a posicionarse como región de producción azucarera a nivel nacional. Según las investigaciones de Crespo, el ingenio tuvo su primera zafra de prueba en 1937/38 donde se obtuvieron 6,220 toneladas de azúcar, mientras que en la siguiente se lograron 21,810 toneladas. Ya bajo la administración nacional del gobierno de Ávila Camacho y luego con Miguel Alemán, las cifras terminaron superando la mayor producción desde el Porfiriato (en 1942/43 se alcanzaron las 34,270 toneladas; 1947/48: 41,722 toneladas y en 1951/52: 58,278). El azúcar volvía a ponerse en el centro de la producción estatal e incluso de subsistencia para el campesino morelense.

El período cardenista se cerró con el acento puesto en la soberanía petrolera, frente a un contexto internacional incierto de guerras y desastres humanitarios. El reparto agrario se cubriría de este manto de bienestar que dibujaba la pervivencia del legado zapatista con Cárdenas, trazando el relato unívoco del proceso revolucionario. Interrumpido, cerrado, concluido o como se interprete este proceso histórico, había logrado una consolidación estatal particular que sostendría discursivamente un relato particular sobre el pasado revolucionario a lo largo de los años. También, y ahí radica la contradicción propia de estas formas de dominación, le estaba legando al movimiento obrero y campesino un techo de demandas bastante por encima de lo común. Esto, con el paso del tiempo, se habrá de constituir como un parteaguas en la historia de las reivindicaciones laborales, rurales, educativas, sociales en general para los sectores populares en México.

---

<sup>6</sup> Para Crespo: “Con la destrucción de los ingenios y de los campos cañeros la economía del estado quedó sumida en la ruina. La constitución de un ingenio con el modelo del central, con capacidad de molienda para toda la producción cañera de la región, que finalmente guio la construcción del Emiliano Zapata en Zacatepec. Ésta fue la base del impulso del gobierno cardenista para desarrollar el experimento cooperativista en Zacatepec” (Crespo, 2020: 426).

Con todo esto presente, es justo mencionar que aquel aparato que construyó el cardenismo sirvió en las décadas siguientes para menguar la posibilidad de radicalizar las resistencias a la avanzada contrarreformista. En ese sentido, Armando Bartra advertía que el reparto agrario junto con el monopolio de la organización campesina lograda por la CNC le permitió al cardenismo la domesticación del conflicto, y a los gobiernos posteriores “instrumentar, sin demasiadas fricciones una contrarreforma agraria que antes de Cárdenas hubiera sido imposible, como lo demuestra el fracaso de Calles” (2019:100).

### La actualidad de la revolución

El estudio del caso mexicano funciona -según nuestra interpretación- como expresión o laboratorio de uno de los procesos revolucionarios más radicales del siglo veinte. Es la revolución que sintetiza las resistencias de los pueblos contra la colonización y por la independencia, y la que inaugura aquel siglo convulso. A su vez, es la herramienta de control hegemónico para el discurso burgués que va consolidándose, un hecho insólito en comparación con el resto de las clases dominantes en el territorio. Tal y como mencionó el sociólogo mexicano, Pablo González Casanova, en su estudio sobre los orígenes del Partido de Estado: “México había hecho una revolución de ecos mundiales. [Pero para la burguesía dominante] No era eso lo importante, sino destacar que en México no podía haber más Revolución que la Mexicana, ni más pensamiento revolucionario que el de los caudillos y líderes de poder” (González Casanova, 1979).

Por eso considero imprescindible indagar en la relación que hay entre aquella construcción simbólica, su resistencia y el recorrido abigarrado y contradictorio de la identidad nacional en la edificación del Estado en momentos específicos hasta la actualidad: ¿Cuándo la apelación al pasado por parte del Estado se torna necesaria y por qué? ¿Qué olvidos debe perpetuar, qué relatos debe adecuar? Y, por otro lado, ¿Qué implicancias tuvo y tiene dicho imaginario en la construcción subjetiva de los movimientos sociales -en México y en América Latina-? ¿Qué significados le dieron -y le dan- a la identidad zapatista y por qué?

La Revolución en México es un elemento esencial en la construcción de la identidad nacional, entendida ésta en constante movimiento y disputa, como fuente de dominación y de liberación. Esta identidad no es más que “el sentido de la vida social”, en términos de Bolívar Echeverría: “es tanto engranaje de la reproducción como elemento esencial de la posibilidad revolucionaria” (Echeverría, 2001:150). Como engranaje de la reproducción, el uso del pasado en manos del Estado alienta la idea de que la historia vuelva a ser contada, a la vez que revisada, representada, cuestionada. Como elemento esencial de la posibilidad revolucionaria, provoca el desafío popular de que el pasado se convierta en un instrumento de lucha y que la memoria insurrecta se transforme en un ejercicio político en el presente. En el centro de esa memoria popular, el recuerdo del momento originario, parafraseando a Echeverría, va encendiendo la posibilidad del regreso. Y si eso sucede en momentos de crisis-consolidación-reformulación, constitutivos -en términos zavaletianos- porque se condensa el tiempo de la dominación y la disrupción abre la posibilidad de nuevos paradigmas, el pasado se convierte en una referencia permanente.

La riqueza de estos debates y su relevancia en el plano político dan cuenta del peso que los procesos insurreccionales en México (tanto el de comienzos como del fin del siglo pasado) han tenido para los movimientos latinoamericanos del nuevo siglo. Es evidente que las características de estos procesos y sus imaginarios han sentado las bases de una interpretación propia de las revoluciones para la realidad latinoamericana y por eso resulta importante analizar el recorrido histórico de algunas de sus interpretaciones. Claro que la reproducción de las herencias está atravesada por el discurso dominante, las dimensiones simbólicas son conjuntos que comparten permanentemente sentidos que incluso pueden parecer contradictorios.

Pensar las estrategias simbólicas y discursivas de ciertos sectores populares que recuerdan el pasado como un acto no sólo de resistencia sino de intentos de recreación de aquello que fue fundacional, es parte de una investigación más amplia de la cual este artículo es sólo un fragmento. Lo que se reproduce y lo que no, y las formas en que se rememora y se transmite importa, sobre todo en épocas de aparentes transformaciones y de búsqueda de legitimidad por parte del Estado. En ese sentido, nos apoyamos en la trascendente investigación de James Scott (2004) que sostiene que la resistencia material y la simbólica componen una

misma práctica de resistencia (la resistencia explícita y la infra política) en donde lo que se oculta o se murmura discretamente cumple el objetivo de reproducirse, transmitirse y sobrevivir a los ataques directos de las élites dominantes. Resulta inquietante -y la coyuntura en la que transcurrió lo potenció - la presencia indómita de los fantasmas irreverentes del pasado en la vida cotidiana y la capacidad que tienen de aparecer, legitimar y radicalizar con su recuerdo las luchas del presente.

En la actualidad, producto de las conmemoraciones centenarias y -más aún- del aparente cambio de régimen político, hubo un especial interés en volver a contar la revolución (no por nada el nuevo gobierno se auto definió como la Cuarta Transformación). Las lagunas, los silencios, los reflectores en unos y los segundos planos en otros, nos interesan a la hora de pensar sobre qué relatos se construye la legitimidad hoy. Del mismo modo, desde la memoria popular ha florecido un discurso diferente -aunque con fuentes claras en los orígenes surianos- y su tónica fue transformando el relato clásico. Y entonces, ¿por qué las resistencias que se reivindicaban zapatistas dicen que el pasado fue así? Este esfuerzo no es tanto por develar las verdades ocultas, sino por encontrar la forma en que la identidad va marcando un rumbo, entre la resistencia y la dominación.

Entendiendo que los procesos revolucionarios implican también rupturas semióticas, es correcto plantear que en ese nuevo orden de códigos y sentidos, quienes irrumpen deben superar los límites culturales que la dominación imponen: “la plena realización de su justicia -de nuevo, dice Pineda- sólo es posible más allá de los límites del orden existente”. Por eso resulta interesante y necesaria estudiar las subjetividades que se crean a partir de las prácticas rebeldes (en el plano de lo estratégico, lo político, lo militar y lo simbólico) que se presentan “como lucha cotidiana y como transformación a largo plazo” (Pineda Gómez, 2009: 43).

Hoy en día perviven nociones del pasado que tiñen la práctica política de los movimientos sociales: nociones vinculadas con el Estado, la nación, la revolución y la liberación nacional. El caso mexicano ha sido -y sigue siendo- punto de partida para el debate de la especificidad de lo latinoamericano en relación a: el sujeto político, los pueblos indígenas y el mundo campesino, las transiciones y los modos de producción. Existen -aunque a veces escondidos, confundidos y acallados-

imaginarios populares que revisan y reivindican aquel pasado revolucionario creando paradigmas emancipatorios.

Los zapatismos -indómitos, recreados y actualizados- han demostrado ser una de las expresiones más cabales en cuanto a proyectos democráticos en términos revolucionarios que rige la cultura popular mexicana (que es mesoamericana y expresa a su vez la mixtura de las tradiciones de lucha de distintos momentos históricos y de los diversos orígenes migratorios). Sus demandas, que abarcan derechos políticos y sociales, que apelan al pueblo mexicano, que reivindican el pueblo en armas (y no el mando militar), que saben cómo gestionar la vida de sus pueblos, que denuncian los verdaderos intereses del capitalismo monopolista que atentan contra las necesidades de las mayorías. Y un proyecto que apela a la identificación nacional -no como se suele traducir desde el patriotismo de las élites- con su propia genealogía, la de los vencidos y los de abajo.

## Bibliografía

- Bartra, A. (2003) *Cosechas de ira*. Editorial Ítaca.
- Bartra, A. (2019) *Los nuevos herederos de Zapata. Un siglo en la resistencia*. Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Castro Zapata, É., y Pineda Gómez, F. (2013). *A cien años del Plan de Ayala*. Fundación Zapata y Ediciones Era.
- Crespo, H. (2020) La reforma agraria y la agroindustria del azúcar en Morelos. Una perspectiva estructural. Barreto Zamudio, C. y Crespo, M. V. (Coords) *Zapatismos: nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 387-435
- Echeverría, B. (2019). *Definición de la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Espejel, L. (Coord.) (2019) *Estudios sobre el zapatismo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Espejel, L., Olivera, A. y Rueda, S. (Comps) (1988) *Emiliano Zapata, Antología*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Gilbert, J. y Nugent, D. (Comp.) (2002) *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Ediciones Era
- Gilly, A. (1974) *La revolución interrumpida*. Ediciones El caballito
- González Casanova, P. (2009) *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- González Casanova, P. (1979) 50 años del PRI. El Partido del Estado. I. Antecedentes y umbral. *Revista Nexos*.
- González Casanova, P. (1975) *La democracia en México*. Ediciones Era.
- Héau-Lambert, C. y Rajchenberg, E. (1995) 1914-1994: *Dos convenciones en la historia contemporánea de México*, *Revista Chiapas*, n° 1, 7-28.
- Hernández Navarro, L. (1997) Entre la memoria y el olvido: guerrillas, movimiento indígena y reformas legales en la hora del EZLN. *Revista Chiapas*, n° 4. 69-92.
- Hernández Navarro, L. (1994) ¿Reforma o Contrarreforma Campesina?: Notas Sobre el Impacto de las Reformas al 27 Constitucional. *Revista El Cotidiano*, n° 61.
- Hernández Navarro, L. (1994) De Zapata a Zapata: un sexenio de reformas estatales en el agro. *Cuadernos agrarios*, 8-9, nueva época.
- Knight, A. (1989) Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana. *Revista Secuencia*, n° 13, 23-43.
- Knight, A. (1994) Cardenismo: Juggernaut or Jalopy? *Journal of Latin American Studies*, Vol. 26, Issue 1, 73-107.
- Mallon, F. (1989) Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858. *Secuencia*, n° 15, 47-96.
- Marini, R.M. (2008) *América Latina: dependencia y globalización*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Meyer, E. (2009) Memoria, olvido e historicidad. *Historia, voces y memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, n° 1.
- Mellano, J. (2020) De fantasmas indomables y rebeldes con historia. Notas sobre el Centenario del asesinato de Emiliano Zapata. *Revista De Raíz Diversa*, Vol. 7, n° 14.
- Millán M., M. (2014) *Des-ordenando el género/ ¿des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Osorio, J. (2014) *Estado, Reproducción del Capital y Lucha de Clases: la unidad económico/política del capital*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Padilla, T. (2015) *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerra en México (1940-1965)*. Ediciones Akal.
- Pineda Gómez, F. (2009) Justicia sin verdugo: la memoria de la cultura y los desafíos de la memoria. *Revista Rebeldía*, n° 36.
- Pineda Gómez, F. (2013). *La revolución del sur, 1912-1914*. Ediciones Era.
- Pineda Gómez, F. (2013b) *Ejército Libertador, 1915*. Ediciones Era
- Pineda Gómez, F. (2014) *La irrupción zapatista, 1911*. Ediciones Era.
- Pineda Gómez, F. (2019) *La guerra zapatista, 1916-1919*. Ediciones Era.
- Scott, J. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ediciones Era.
- Trouillot, M-R. (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*. Editorial Comares.
- Warman, A. (1988) *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*. Secretaría de Educación Pública.
- Womack, J. Jr (2011) *Zapata y la Revolución Mexicana*. Siglo Veintiuno Editores.
- Zavaleta Mercado, R. (1985) El Estado en América Latina. *Revista de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAM*

## Fuentes, archivos y periódicos digitales

Díaz Soto y Gama, A. (1960) *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Dromundo, B. (2019 [1934]) *Ofrenda a la memoria de Emiliano Zapata*. Instituto Nacional de Antropología e Historia

Entrevista con Javier Garciadiego “Carranza no ordenó exterminar a los zapatistas, señala Javier Garciadiego”, Revista Crónica, 09/04/2019. Disponible en: [https://www.cronica.com.mx/notas-carranza\\_no\\_ordeno\\_exterminar\\_a\\_los\\_zapatistas\\_senala\\_javier\\_garciadiego-1115732-2019.html](https://www.cronica.com.mx/notas-carranza_no_ordeno_exterminar_a_los_zapatistas_senala_javier_garciadiego-1115732-2019.html)

Entrevista con Francisco Pineda Gómez “La historia oficial de la Revolución oculta datos; es un dispositivo de dominación”, La Jornada, 31/05/2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/05/31/cultura/a03n1cul>

Historia documental del Partido de la Revolución (1986) Tomo 1, 1929-1932, Instituto de Capacitación Política.

Magaña, G. (1985) *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Periódico El Nacional (1936-1938) – Hemeroteca Nacional - UNAM

Salmerón Sanginés, Pedro “Discutir a Zapata, vivo”, La Jornada, 16/04/2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/04/16/opinion/018a1pol>

Serie de textos escolares de la Secretaría de Educación Pública y Simiente (1939) – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Zapata, E. (1916-1917) *Derechos y obligaciones de los pueblos*, disponible en: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal26/15zapata.pdf> 14

# Una historia conectada: Las Ligas Camponesas brasileñas y los socialistas uruguayos en los tempranos sesenta (1961-1964)

**Agustín Juncal Pérez**

Universidad de la República de Uruguay

Montevideo y Recife son dos ciudades separadas por casi cinco mil kilómetros. Una distancia superior, por ejemplo, que la resultante de los extremos de Europa Occidental: la portuguesa Lisboa y la rusa Moscú. También hay notorios contrastes económicos en las formaciones sociales, políticas y culturales del nordeste brasileño rodeado por la caña de azúcar y el austral paisaje pastoril uruguayo. Las diferencias también forman parte de los análisis de un pensamiento social brasileño que se constituyó entre las décadas de 1930 y 1940. Entre ellos, hay tres aspectos que sobresalen. El primero, siguiendo los “tipos ideales” weberianos, fue elaborado por el sociólogo paulista Sergio Buarque de Holanda (1995) y apunta a los contrastes de las fuentes de riqueza entre la colonización portuguesa y española, a partir de un sujeto más “aventurero” en el primer caso y más “trabajador” en el segundo caso. El segundo aspecto deriva de los estudios de Gilberto Freyre y la argumentación en favor de las particularidades de la democracia brasileña, calificada más adelante como una suerte de “democracia racial”, cuyo origen estaría en el sistema de *plantation* de la caña de azúcar donde prevalecieron las relaciones sociales basadas en el latifundio, la esclavitud (recién se prohibió su comercio en 1850 y fue abolida en 1888) y el patriarcalismo dentro de la gran propiedad (Freyre, 1981). El tercero refiere a la constatación del historiador Caio Prado Júnior (2011), de un tipo de “herencia rural” que determinó una fuerte dicotomía entre latifundio y minifundio con dos tipos de agricultura bien diferenciadas: por un lado, la *grande lavoura* basada en la gran propiedad y orientada al comercio exterior (principalmente, azúcar, algodón y tabaco) y, por otro lado una “agricultura de subsistencia” destinada a mantener las necesidades alimentarias (mandioca, maíz, frijoles y

arroz) de la población que proporcionada la mano de obra. Solo para reflejar su incidencia, el historiador paulista señaló que en 1822 -momento en que Brasil se independizó de Portugal- el trabajo esclavo seguía representando más de un tercio del total de su población (Prado Júnior, 2011: 127).

En contrapartida, el actual territorio uruguayo tuvo una colonización que su historiografía más tradicional suele catalogar como “débil por tardía”. Por ejemplo, la relativa demora de la presencia humana ibérica se vuelve plausible si se compara que la fundación de Montevideo recién fue consumada en el siglo XVIII, casi doscientos años después que Recife. En ese marco, también se suele afirmar que la esclavitud “uruguaya” fue de menor escala, menos extendida al medio rural y abolida en plena “guerra grande” durante 1834. Respecto a la producción agraria: sus cueros, sus lanas y, más tarde, sus carnes, en ese orden, ingresaron a los mercados internacionales en torno a 1880. Con ello se acentuó una diferenciación entre tipos de productores a partir de un rápido cercamiento de los campos, que, a diferencia de Brasil, marcó una estructura agraria fuertemente privatizada al ingresar al siglo XX (Moraes, 2008).

Entonces bajo esos contrastes entre las respectivas historias agrarias de Brasil y Uruguay surgen algunas interrogantes que guían este trabajo, entre ellas: ¿existen puntos de contacto entre las historias sociales y políticas del nordeste brasileño y el territorio uruguayo? ¿Dónde y cómo se vincularon sus realidades agrarias a mediados del siglo XX? ¿Qué elementos compartieron las luchas agrarias en las situaciones sociales de los distintos territorios? En el presente artículo se intenta precisamente poner en conexión las luchas sociales y políticas que tuvieron como foco principal a los trabajadores rurales de la caña de azúcar en estos dos escenarios muy diferentes: los territorios del nordeste brasileño y uruguayo durante el primer lustro de la década de 1960.

Aunque pueda resultar algo insignificante, quisiera destacar dos acontecimientos del siglo XIX que conectan las historias políticas del nordeste brasileño con el actual Uruguay. El primero se remonta al período revolucionario donde pudieron ser parte de una misma unidad política como consecuencia de que en 1821 la Provincia Cisplatina fue incorporada al Reino Unido de Portugal,

Brasil y Algarve. De hecho, cuando se produjo la independencia del Brasil respecto de Portugal, en setiembre de 1822, los territorios de la Banda Oriental quedaron incorporados al novel estado. El segundo fue la difusión de ideas republicanas y separatistas que proliferaron entre 1815 y 1825. De hecho, esto resulta más familiar entre las nuevas repúblicas que se establecieron en la América española y obviamente la historia de independencia de Uruguay no escapa a esa realidad. Sin embargo, también fue parte del escenario político nordestino aunque con un resultado muy diferente. Los impulsos secesionistas y republicanos en el nordeste brasileño comenzaron en 1816 y fueron definitivamente clausurados en noviembre de 1824 cuando resultó derrotada la posibilidad de instaurar una *Confederação do Equador*. Dicho proyecto político se inspiró en los conceptos de república y federación, y pretendió aglutinar bajo una misma unidad política a los actuales estados de Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte y Ceará. En caso de resultar triunfante, posiblemente la flamante República habría tenido posibilidades de incorporar otras provincias como Piauí o el extenso Pará (Fausto, 2021: 82-83).

Este breve preámbulo permite contextualizar temporalmente algunos procesos semejantes que se generaron en territorios muy diferentes como el nordeste brasileño y el Uruguay. En base a esos antecedentes, los objetivos del artículo se centran en explorar las claves en qué los socialistas leyeron y analizaron los elementos de las luchas por la tierra de la realidad brasileña para emular y adaptar al contexto uruguayo del primer lustro de la década de 1960. Para un estudio algo más pormenorizado el texto se divide en cuatro breves secciones. La primera presenta a las Ligas Camponesas y la figura de Francisco Julião, además de los medios de prensa uruguayos que se analizan en el artículo; la segunda expone la recepción de Julião en Montevideo durante el período 1960-1963; la tercera se centra en el año 1964 como punto de quiebre entre las luchas por la tierra tanto en Brasil como en Uruguay; finalmente, una última sección expone brevemente algunas reflexiones para concluir el artículo.

## Julião, las Ligas Campesinas y el lugar de Brasil

Poco después de consumado el golpe de estado en Brasil, en mayo de 1964, el semanario socialista uruguayo *El Sol* reprodujo una entrevista a Francisco Julião realizada meses atrás por la revista mexicana *Siempre!* Como preámbulo para su re-edición, cuyo destino era el público uruguayo, el mencionado semanario añadió una breve presentación de las *Ligas Camponesas*, el movimiento campesino con orígenes en el nordeste brasileño, bajo los siguientes términos:

*Las Ligas Campesinas aparecieron en Brasil casi como un fenómeno telúrico e hicieron famoso a su creador y líder, Francisco Julião, cuyo prestigio dentro y fuera de Brasil creció vertiginosamente en cosa de meses. Se veía en él a un segundo Fidel Castro. En la actualidad, aunque su empuje ha disminuido, conserva una gran fuerza entre los campesinos brasileños, sobre todo en el Nordeste hambriento. Toda la izquierda brasileña coincide en señalarle errores serios, pero en reconocerle el mérito indiscutible de haber puesto el problema campesino en la primera línea que le corresponde<sup>1</sup>.*

Obviamente uno de los rasgos que más podría llamar la atención en dicha presentación es la suerte de equiparación que en ese momento se hacía entre las figuras de Castro y Julião. Más adelante, las páginas de *El Sol* expusieron algunas reflexiones de Julião respecto al rumbo de las izquierdas dentro del proceso político brasileño. En aquel contexto, aunque todavía no se avizoraba el cruel desenlace de la madrugada del primero de abril de 1964, ya daba algunas muestras de desgaste y comprometía seriamente las posibilidades de transformar el régimen de tenencia de la tierra a través de una vía parlamentaria. De modo paulatino, a inicios de los años sesenta, la opinión de Julião resultaba cardinal para guiar la suerte de las izquierdas latinoamericanas que apostaban a la reforma agraria. Particularmente, su influencia caló hondo dentro de las propuestas socialistas uruguayas que desde finales de 1962 comenzaron a distanciarse cada vez más del camino electoral y parlamentario como crítica hacia los postulados del Partido Comunista en un contexto de auge de una “nueva izquierda” (Gould, 2016). En buena medida, los

---

<sup>1</sup> *El Sol*, “Antes del golpe. Como veía la izquierda el proceso de Brasil”, 8 de mayo de 1964.

nuevos posicionamientos respondían a las repercusiones de la revolución cubana, pero también a los magros resultados electorales del Partido Socialista que, entre 1963 y 1972, quedó sin representación parlamentaria (Yaffé, 2016).

Teniendo en cuenta el papel de las *Ligas Camponesas* brasileñas y, en particular, la figura de Francisco Julião como líder campesino, este artículo tiene como objetivo principal analizar la concepción y el seguimiento de la movilización campesina desde dos medios de prensa uruguayos y con proliferación de ideas de una creciente “nueva izquierda”<sup>2</sup>. Si bien los públicos y concepciones de los medios son diferentes, allí se aglutinaron argumentos para defender la figura de Julião. Un primer espacio fue el semanario *El Sol*, un órgano de prensa vinculado al Partido Socialista. Dicho partido desde mediados de la década de 1960 transitaba por un proceso de reestructura partidaria con una fuerte discusión en torno al papel de la reforma agraria y de la situación de los trabajadores rurales (Trías, 1960). De hecho, una especie de “radicalización” fue claramente más visible desde 1963 en adelante, cuando varios de sus núcleos juveniles -entre los que se encontraba Raúl Sendic- comenzaron a abandonar sus filas para formar parte del Movimiento Nacional de Liberación-Tupamaros (Aldrighi, 2009).

Otro medio de prensa fue el semanario *Marcha* que formó parte de un espacio que podría catalogarse como más “independiente” y que, por tal condición, era más plural en relación a los debates sobre los diferentes proyectos revolucionarios. En pocas palabras, *Marcha* resultó un espacio fructífero para la polémica sobre la política latinoamericana. En ese entonces, el semanario contaba con más de dos décadas de circulación -se había fundado en junio de 1939- siempre bajo la atenta dirección del doctor Carlos Quijano. Si bien Quijano no tuvo una trayectoria política tan zigzagueante como sí puede encontrarse en otros intelectuales de la época -el ejemplo de Carlos Real de Azúa es uno de ellos- su devenir político se ubicó en los márgenes del Partido Nacional. Fue un fiel partidario de las posiciones nacionalistas “independientes” que se levantaron contra el golpe de Estado de Gabriel Terra y se enfrentaron duramente al herrerismo que dominó el Partido Nacional durante

---

<sup>2</sup> Sobre las Ligas Campesinas puede consultarse, entre otros, los trabajos de Correia de Andrade (2009) y Julião (2009).

las siguientes décadas; pero su dureza contra la figura de Herrera no lo aproximó al batllismo del Partido Colorado. A comienzos de los años setenta, culminaría poniendo su firma para la creación del Frente Amplio en febrero de 1971. A pesar de lo pertinaz que pudieran resultar los posicionamientos esbozados por Quijano, plasmadas en sus sesudas líneas editoriales, el semanario se caracterizó por cierta pluralidad de ideas que podía albergar en un mismo número diferentes posiciones del pensamiento político, económico y social.

### Julião: entre visitas, libros y elecciones

En septiembre de 1961, Eduardo Galeano escribió una columna para el semanario *Marcha* donde refirió a la crisis política que Brasil atravesaba por la sorprendente renuncia de su presidente Janio Quadros dando lugar a una serie de paradojas en sus escasos siete meses de mandato. Al respecto, el escritor de *Las venas abiertas de América latina*, consideró que “un país contradictorio tiene políticos contradictorios. Los esquemas se detienen al pie de la realidad, vasta, compleja, borrascosa” y en los renglones siguientes aludió a las palabras del líder nordestino: “Francisco Julião, líder de las Ligas de campesinos del Nordeste pudo decir que [Quadros] era una incógnita: ‘indescifrable, puede ser muy bueno o muy malo’<sup>3</sup>. Tras la renuncia de Quadros en agosto de 1961, la presidencia fue asumida por Joao Goulart, un *gaúcho* con una prolongada trayectoria tanto en el *Partido Trabalhista Brasileiro* (PTB) como en la función pública con cargos dentro del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Si bien en el período más reciente había ocupado la vicepresidencia de la República, entre 1956 y 1961, durante los mandatos de Juscelino Kubischek (1956-1961) y Quadros (1961), su imagen estaba bastante más asociada a la de un correligionario y un coterráneo: Getúlio Vargas<sup>4</sup>. Durante su último mandato presidencial (1951-1954), Goulart estuvo al frente de la gestión del Ministerio de Trabajo. En 1961, luego de la renuncia de Quadros,

---

<sup>3</sup> *Marcha*, “Ruidos de sables en el Brasil”. Escribe: Eduardo H. Galeano. Viernes 1 de septiembre de 1961. Número 1073, Última Página.

<sup>4</sup> En ese momento, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, Brasil concurría a elecciones de forma separada para escoger al presidente y vicepresidente.

y ya con la investidura presidencial de los Estados Unidos de Brasil, comenzó a entablar diálogos con los principales líderes campesinos, entre ellos Julião, para promocionar una reforma agraria en el país. En pocos meses se pudo avanzar en la aprobación de la Superintendencia de Reforma Agraria (Supra) que, más tarde, con el golpe de Estado de abril 1964 resultó suprimida y sustituida por el Estatuto da Terra de noviembre de ese mismo año.

A comienzos de 1962, con apenas tres meses de instalado el nuevo gobierno, Julião visitó Uruguay en tres días sumamente intensos. Primero, acudió a Punta del Este para entregar a la secretaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) su “Carta de los Pueblos Latinoamericanos”. Según un periodista de *Marcha*, visitó la redacción del semanario donde conversó con varios de sus funcionarios y luego estableció un intercambio de palabras con su director Carlos Quijano. Más tarde, brindó conferencias de prensa, participó en un acto de la Plaza Libertad en el centro de Montevideo antes de recorrer la ciudad de este a oeste. Así conoció buena parte de la ciudad, desde las casas residenciales de Carrasco hasta la fortaleza del Cerro donde se encuentra una comunidad obrera asociada a la industria frigorífica. Finalmente, regresó a Porto Alegre en un ómnibus que partió desde la capital uruguaya. La crónica realizada para *Marcha* por Juan José López Silveira<sup>5</sup> sirvió como preámbulo para una interesante entrevista realizada a Julião y que fue reproducida en las páginas del semanario. A modo de introducción, el periodista presentó al militante brasileño del siguiente modo:

*No sólo Julião es el dirigente indiscutido de las masas agrarias nordestinas y el líder campesino de mayor envergadura de América Latina irredenta, sino que también aparece como el político capaz de llevar a cabo la unificación del pueblo brasileño –por encima de diferencias y contradicciones que supone una estructura geográfica de continente- en su lucha de emancipación económica. Por otra parte, esto es lo que Julião se propone. Pero además -y aunque no se*

---

<sup>5</sup> Juan José López Silveira nació en el departamento de Tacuarembó en 1912 y falleció en Montevideo en 1965. Realizó la carrera militar e ingresó al ejército, pero desertó por sus convicciones políticas en 1935 y se exilió en Brasil. En otro capítulo de su vida, se sumó a las brigadas internacionales para luchar en la guerra civil española bajo la comandancia del muralista mexicano David Alfaro Siqueiros. Se afilió al Partido Comunista del Uruguay (PCU) y con la restauración democrática se le restituyó su grado de teniente coronel.

*lo proponga- su ejemplo, como el de Fidel Castro, está en vía de transformarse en imán atractivo, en espejo ineludible, del proceso de liberación de los demás países latinoamericanos. Julião ha dicho y nos repite que “la abolición de la esclavitud sólo tendrá vigencia, a condición de que se la complete con la reforma agraria”<sup>6</sup>.*

Luego, el periodista destinó unos párrafos para exponer el derrotero de la organización:

*Hace algunos años, Joao Firmino, un “foreiro” del ingenio Galilea –lo que significa un paria sin tierra propia ni ajena, ni otra fuerza que sus brazos- tuvo la idea de constituir una especie de sociedad mutualista que asegurara a sus componentes nada más que un entierro decente, con mortaja propia, de tela, y cajón “loló” que servía para diversos difuntos. Fue a ver al abogado Francisco Julião para que diera forma jurídica a su idea. Y el 1 de enero de 1955 quedó reconocida la personería de un organismo planeado como socorros mutuos o de beneficencia, pero que llevaba el nombre indiscutiblemente gremial de “Sociedad Agrícola y Pecuaria de los Plantadores de Pernambuco”. Fue esa la primera Liga Campesina del Nordeste de Brasil. De abogado, Julião se había convertido en el líder nordestino de la reforma agraria. El resto de la historia es más conocido. En todo Brasil, de Ceará a Rio Grande do Sul, funcionan alrededor de doscientas ligas<sup>7</sup>.*

Sin embargo, las conversaciones con López Silveira no fueron las únicas que Julião entabló con reporteros uruguayos. Ese 1962 continuó siendo un año sumamente vertiginoso en la recepción de las actividades del líder campesino en Montevideo. Seguramente con motivo de su reciente visita el ambiente capitalino quedó expectante y ávido por continuar pesquizando sobre la realidad nordestina, lo cual se evidencia en los números de ventas de su libro *Escucha campesino*. Según consta en las páginas de *Marcha*, en apenas cuatro días de febrero se agotaron los

---

<sup>6</sup> *Marcha*, “La esclavitud del siglo XX”. Entrevista de Juan José López Silveira a Francisco Julião. Viernes 26 de enero de 1962. Número 1093. Última Página.

<sup>7</sup> *Marcha*, “La esclavitud del siglo XX”. Entrevista de Juan José López Silveira a Francisco Julião. Viernes 26 de enero de 1962. Número 1093. Última Página.

1500 ejemplares del libro de casi 75 páginas publicado por Ediciones Presente<sup>8</sup>. El libro de Julião se divide en tres partes: la introducción denominada “*Brasil un continente hacia la revolución*” está a cargo de un periodista del semanario *El Sol*, Ricardo Carvalho. Luego, continúa con dos capítulos, menos voluminosos que el anterior, que consta en las traducciones al castellano de las “cartilla del campesino” y de las “cartas a los campesinos” que Julião escribió originalmente en portugués. Aquí interesa rescatar fundamentalmente la primera parte del libro dado que cumple con el propósito de acercar la realidad brasileña al lector montevideano. El texto de Carvalho desde el comienzo otorga mucha relevancia al país vecino en el contexto regional al expresar que:

*En el Brasil está la clave del futuro político de América latina. No es aventurado pensar que el rumbo que adopte un inmenso país de 8 millones y medio de kilómetros cuadrados, poblado por más de 70 millones de habitantes, con fronteras sobre todas las demás repúblicas sudamericanas, inmensas riquezas naturales y una poderosa industria en expansión influirá en forma decisiva sobre el destino de todo el Continente. De ahí que resulta una tarea apasionante para cualquier latinoamericano tratar de conocer las fuerzas que se enfrentan hoy en el interior del Brasil, de entender el sentido de las contradicciones que lo agitan, de avizorar las perspectivas más probables de su desarrollo político. Y para nosotros, los uruguayos, sobre los que los acontecimientos que se sucedan en el Brasil influirán de manera más decisiva que sobre ningún otro, esta tarea no es sólo apasionante, sino necesaria (Carvalho en Julião, 1962: 7).*

La crónica de Carvalho prosigue con una interesante descripción sociológica del contexto nordestino, territorio donde se libraba una importante lucha por la tierra. Hasta allí se desplazó el periodista uruguayo para encontrarse con el líder campesino. Antes de publicar parte del intercambio con Julião realiza una breve descripción biográfica de su entrevistado:

*Graduado en 1940, Julião se instala en Recife y comienza a ejercer la abogacía. Es entonces cuando empieza a comprobar lo utópico que resulta la posibilidad de lograr que se haga justicia a los campesinos aplicando la ley que ha sido*

---

<sup>8</sup> *Marcha*, viernes 9 de febrero de 1962. Número 1095. Página 2.

*dictada por los latifundistas que se sientan en el Parlamento estadual o nacional justamente para asegurar la permanencia del sistema. De manera natural es llevado así a descubrir que será imposible eliminar la explotación que padecen los campesinos mientras no se realice una transformación política. Pero, al mismo tiempo, Julião observa que no será posible en el Brasil ninguna transformación revolucionaria de sus estructuras agrarias sin una intervención activa de las masas campesinas mismas. Esto es lo que distingue a Julião de todos los demás dirigentes de la izquierda brasileña que lo han precedido. Muchos o la casi totalidad de ellos han planteado el problema agrario y la necesidad de la Reforma Agraria, pero fueron siempre intentos de realizar la reforma impulsándola desde las ciudades, en el Parlamento (Carvalho en Julião, 1962: 23).*

En octubre de 1962 fue candidato a diputado federal por el Estado de Pernambuco. Con el pretexto de la cobertura para *Marcha*, otro periodista que ya hemos reseñado, Juan J. López Silveira, acudió nuevamente al encuentro de Julião y envió una nota a Montevideo que resultó publicada en el semanario bajo el título “Las últimas elecciones comerciales de Brasil”<sup>9</sup>. En este reportaje se presenta a un Julião bastante más escéptico de lo habitual respecto al mecanismo electoral brasileño. Sin dar demasiados rodeos, el periodista uruguayo sostiene que Julião “*está convencido de que el proceso electoral en la actual coyuntura es cosa superada en Brasil. Sin eufemismos, el líder de las Ligas Camponesas señala la vía revolucionaria como único camino practicable para resolver las contradicciones de su país*”<sup>10</sup>.

Como se verá más adelante, a conclusiones semejantes arribaron una parte de los militantes socialistas uruguayos luego de las elecciones de noviembre de 1962. En buena medida, la revolución cubana comenzó a tensionar un nuevo horizonte. Un tiempo atrás, en el primer semestre de 1962, el sindicato de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) liderado por el dirigente

---

<sup>9</sup> *Marcha*, “Las últimas elecciones comerciales de Brasil”, viernes 6 de octubre de 1962. Número 1127, página 19.

<sup>10</sup> *Marcha*, “Las últimas elecciones comerciales de Brasil”, viernes 6 de octubre de 1962. Número 1127, página 19.

socialista Raúl Sendic comandó una marcha hacia Montevideo para denunciar las paupérrimas condiciones laborales de los asalariados rurales. Aunque todavía la demanda de tierras no estuvo sobre la mesa de negociación, no tardaría demasiado en congregarse a los cortadores de caña de azúcar del norte del país.

Resulta interesante recurrir a una conferencia brindada por Mario Benedetti a finales de 1962, luego de las elecciones de noviembre de ese año, para situar los contrastes sobre la lucha por la tierra entre Uruguay y Pernambuco. Dicha conferencia fue recogida íntegramente en una re-edición de *El país de la cola de paja* (1963) que originalmente se había publicado en 1960. En esa postdata de 1963, Benedetti profesó una interesante autocrítica sobre los caminos que la izquierda había emprendido al tratar la cuestión de la tierra y, en especial, los argumentos para realizar una reforma agraria. Aunque operó como una especie de catarsis por el magro resultado electoral de la alianza que los socialistas integraron dentro de la Unión Popular (UP), también cuestionó el error de haber enfatizado tanto en la inmediatez de la reforma agraria en caso de acceder al poder. Según su perspectiva, esa estrategia fue carente de sentido porque lo cierto es que eran pocas las probabilidades de que la UP asumiera el gobierno. Por si fuera poco, se alejaba de las concepciones psicológicas del electorado montevideano, básicamente autopercebido como de “clase media”, a quienes la palabra “reforma” les sonaba a “despojo”. Entonces, Benedetti asumió como un hecho la profunda divergencia respecto a otras realidades latinoamericanas: sostuvo que en Uruguay la reforma agraria era “pensada” porque no podía ser “sentida”. Aunque si bien es cierto que en ningún momento mencionó explícitamente a Julião, como tampoco a las *Ligas Camponesas*, la comparación pareciera estar implícita en todo momento. Por otra parte, puso énfasis en que el caso uruguayo remitió el tema casi de modo exclusivo en el tratamiento parlamentario (Juncal, 2022).

Sostuvo, además, que para dar cualquier paso al frente que refiera a la reforma agraria se precisaba una sólida argumentación y explicación racional destinada al electorado sobre su propósito, algo que hasta entonces no se había realizado por parte de la izquierda socialista. De ese modo, basándose en los postulados del médico y profesor Eliseo Salvador Porta (1961), Benedetti avizoró algunas dificultades en el horizonte revolucionario de la izquierda que se sustentaba en la

experiencia de la revolución cubana. En cambio, Benedetti (1963) dejaba ciertas bases argumentales sobre la necesidad de colocar el foco en el “hombre disponible”:

*Ya sé que, para el planteo estrictamente revolucionario, no existe ni los condicionantes ni los ejecutores ni el estado de ánimo. Pensar en una revolución, en este país y en este momento, sólo demostrará eso que Eliseo Salvador Porta ha llamado el desconocimiento del hombre disponible. El actual hombre disponible de este país es evidentemente moderado, indiferente a la política, contrario a la violencia, escasamente solidario, supersticioso de la palabra libertad (Benedetti, 1963: 143).*

Más allá de los deseos, las realidades de Brasil y Uruguay imponían diferentes visiones sobre la reforma agraria y, por ende, antagonismos en el eventual escenario revolucionario.

### **1964: ¿un cruce de caminos?**

El año 1964 podría simbolizar una suerte de cruce de caminos en los repertorios sobre la movilización de la reforma agraria. Mientras en Brasil marcó el cierre definitivo de los proyectos de las *Ligas Camponesas* con el golpe de estado de abril, en Uruguay se inauguró un ciclo de protestas de los trabajadores de la caña de azúcar reclamando por el acceso a un latifundio improductivo de casi 30 mil hectáreas en el norte del país. Este evento marca el inicio de una nueva forma de lucha en favor de una reforma agraria en el Uruguay de los años sesenta. Quisiera abrir un breve paréntesis para referir que hago mención a una nueva forma de lucha partiendo de la base de que desde al menos la década de 1940 existieron debates públicos sobre la reforma agraria que condujeron, por ejemplo, a la creación del Instituto Nacional de Colonización (INC) en 1948. Tales discusiones que tuvieron como protagonistas principales a los partidos políticos no se agotaron allí, sino que por el contrario continuaron hasta el golpe civil-militar de junio de 1973 (Juncal, 2022).

En 1964 la prensa uruguaya siguió de cerca los acontecimientos de la ruptura institucional del Brasil. La prensa que nos interesa destacar, *El Sol* y *Marcha*, cubrió principalmente las noticias más relevantes que llegaban al país sobre la

situación de Julião. Dos semanas después de producirse el quiebre democrático, en abril de 1964, apareció en *Marcha* un manifiesto de Julião bajo el título “A los patriotas y al pueblo del Brasil” que fue posible obtener gracias a las gestiones emprendidas por Eduardo Galeano. Tiempo antes, el escritor uruguayo, como tantos otros de su generación, desde su labor en la prensa capitalina (tanto en *Marcha* como en *Época*<sup>11</sup>) se había deslumbrado con el accionar de las Ligas Campesinas. Al momento de publicar el documento del líder nordestino, Galeano realizó una breve introducción que expresaba lo siguiente:

*Después de varias tentativas infructuosas, este cronista pudo, por fin, tomar contacto con Francisco Julião, creador y líder de estas ligas campesinas del nordeste del Brasil, perseguido ahora por el gobierno militar. Desde algún rincón, en el centro de la vasta selva brasileña, donde se encuentra escondido en condiciones penosas, Francisco Julião hizo llegar a manos del cronista, por medio de un emisario, el documento que va a leerse. Es la expresión de voluntad de resistencia de las fuerzas populares hoy aplastadas por el poder de las bayonetas. Es un llamado a la pelea, porque ‘ha pasado el tiempo de las elecciones’, y ha llegado ‘la hora de la unidad del sacrificio, del coraje, de la abnegación, de la fé’<sup>12</sup>.*

El manifiesto de Julião comenzaba señalando que “*está implantada, finalmente, la dictadura militar en el Brasil. No existe ya la Constitución de 1946. La Constitución ahora, es el Acta Institucional de donde surgirán todas las otras leyes dictatoriales*”<sup>13</sup>. Además, exhibía una breve reseña de los principales hechos en

---

<sup>11</sup> El diario *Época* fue fundado en 1962 bajo la dirección de Carlos Quijano. Luego se apartó y Galeano fue su director entre 1964 y 1966. En dicho diario también pueden encontrarse varias notas y editoriales sobre reforma agraria durante 1962, a modo de ejemplo véase: “Debates sobre reforma agraria y situación del campo” (19 de agosto de 1962); “En torno a la reforma agraria” (24 de setiembre de 1962); o “Reforma agraria: tema crucial y polémico” (22 de octubre de 1962). En 1964 *Época* realizó una extensa cobertura de la marcha cañera. El 14 de marzo de 1964 una foto iba acompañada del siguiente texto: “Cañeros en el local de ‘Amigos de EPOCA’. Una visita honrosa para nuestro diario”

<sup>12</sup> *Marcha*, “Manifiesto de Francisco Julião”. Viernes 14 de abril de 1964. Número 1202. Páginas 16-18.

<sup>13</sup> *Marcha*, “Manifiesto de Francisco Julião”. Viernes 14 de abril de 1964. Número 1202. Páginas 16-18.

más de un mes desde la instauración de la dictadura el 1° de abril de ese mismo año. Luego, enfatizaba que “ya pasó el tiempo de las elecciones” y que era necesario pasar a un “*Estado Revolucionario*”, algo que el dirigente campesino venía insinuando desde varios años atrás. Sus reflexiones prosiguieron del siguiente modo:

*La base social, entre nosotros para iniciar el estado revolucionario, debe ser el campesinado. Y el mensaje para conquistar su confianza es uno sólo: la tierra debe pertenecer a quien la trabaja con sus propias manos. Hagamos nacer en todo el país focos de guerrillas. Diez, cincuenta, cien, mil. El proletariado de las ciudades sabrá cómo comportarse frente a sus enemigos de clase. No hay Ejército invencible cuando el pueblo se decide a conquistar sus libertades<sup>14</sup>.*

Al mismo tiempo que Julião emprendía su largo exilio mexicano, y quizás como señal de su “legado”, en Uruguay se abrió el escenario propicio para realizar una movilización de los cañeros desde Bella Unión hasta la capital, Montevideo.

La concentración de trabajadores en las plantaciones de caña de azúcar del norte uruguayo que se inició en la década de 1940 impulsó la sindicalización. Como describen varias memorias y testimonios, desde 1960 en adelante se encuentran varios esfuerzos serios por crear una alternativa a un sindicato “amarillo” que databa de mediados de 1950 y estaba vinculada a la Central Sindical Uruguay (CSU). El proceso de sindicalización se hizo realidad a comienzos de setiembre de 1961, “*entre bailes, guisos, fútbol y trabajar de sol a sol*” (Santana, 2013: 53) dando origen a la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) que, desde un principio, contó con el apoyo y asesoramiento jurídico de Raúl Sendic<sup>15</sup>. Los itinerarios y las demandas de UTAA permiten establecer una periodización en dos momentos. Un primer momento abarca desde la fundación del sindicato en 1961 hasta 1963 donde las reivindicaciones se centraron en la ley de ocho horas, el pago

---

<sup>14</sup> *Marcha*, “Manifiesto de Francisco Julião”. Viernes 14 de abril de 1964. Número 1202. Páginas 16-18.

<sup>15</sup> Raúl Sendic fue secretario general de la Juventud Socialista entre 1950 y 1952 y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista. Fue líder del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). En enero de 1967, ya en clandestinidad, renunció al Partido Socialista. (Yaffé, 2016: 159). Tras doce años de reclusión durante la dictadura civil-militar (1973-1985), formó el Movimiento por la Tierra. Falleció en 1989. Sobre su actividad gremial previa con sindicatos rurales puede verse Juncal (2017).

en moneda nacional, el aumento de salarios, el acceso a asignaciones familiares y la abolición de las arripucas como viviendas (Santana, 2013). Un mes después de la fundación de UTAA, la dirigencia del sindicato viajó a Montevideo para solicitar una audiencia con el Ministerio de Trabajo y lograr una inspección en las plantaciones de caña de azúcar como forma de visibilizar las pésimas condiciones de trabajo. Tras obtener magros resultados, los “peludos” decidieron declararse en huelga en enero de 1962 (Moraes, 1990; González Sierra, 1994; Merenson, 2010).

Un segundo momento se aprecia desde 1964 hasta 1973 con la lucha por la tierra como principal demanda. En ese contexto, las actividades de UTAA se entrelazaron cada vez más con la coordinación del trabajo en clandestinidad de Raúl Sendic y de los militantes organizados del barrio montevideano de La Teja en una especie de antesala del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros- formalmente creado en 1965. Sin descuidar los reclamos laborales, la lucha de UTAA comenzó a asociarse con su reclamo de expropiar un latifundio improductivo de 30.000 hectáreas. De allí en más, Uruguay conoció los reclamos del acceso a la tierra en las “marchas cañeras” que luego de las de 1964 continuaron en 1965, 1968 y 1971 como forma de movilización social, recorriendo de norte a sur los seiscientos kilómetros que separan Bella Unión de Montevideo. Siempre bajo las consignas de “tierra para el que la trabaja” y “por la tierra y con Sendic” como forma de movilización social<sup>16</sup>.

El planteo central fue que los trabajadores de la caña de azúcar accedieran a la producción para subsistir durante los largos meses de desempleo temporario. Las demandas se dirigieron hacia los poderes públicos: en primer término, al Parlamento que podría votar y asegurar los recursos para la expropiación y, en segundo término, al Instituto Nacional de Colonización (INC) quien podría llevarla a cabo como ente autónomo encargado de dirigir las políticas de tierras. En la coyuntura 1968-1973 el campo fue expropiado pasando a manos del INC. Sin

---

<sup>16</sup> Sus episodios han quedado registrados en fotografías publicadas en la prensa, principalmente vinculada a las izquierdas, así como también en las filmaciones de los cineastas Mario Handler, Alberto Miller y Marcos Banchemo. Véase: Archivo General de la Universidad. “Cine y sociedad. Las marchas cañeras de los sesenta” fue publicado en marzo de 2020. Se encuentra disponible en: <https://agu.udelar.edu.uy/cine-y-sociedad-las-marchas-caneras-de-los-sesenta/>

embargo, los trabajadores de la caña de azúcar no fueron contemplados en ninguna de sus solicitudes de acceso a tierras bajo una modalidad cooperativa a pesar de los innumerables reclamos y las negociaciones entabladas con los poderes ejecutivo y legislativo de la época (Juncal, 2023). Al igual que en Brasil, el punto final de las movilizaciones por la tierra de UTAA se clausuraron con el golpe de estado uruguayo de junio de 1973.

## Conclusiones

Con casi plena certeza puede decirse que entre 1963 y 1971 dos de los libros más influyentes entre los lectores montevidianos de izquierda fueron *El País de la Cola de Paja* de Mario Benedetti (originalmente publicado en 1960 con reediciones posteriores) y *Las venas abiertas de América latina* de Eduardo Galeano de 1971. En ambos la cuestión de la tierra, la reforma agraria y la comparación con Brasil aparecen de modo explícito o implícito en más de una oportunidad. En Benedetti las referencias al asunto pueden rastrearse en una postdata de 1963 donde se transcribe una alocución suya en el marco de una actividad desarrollada en la sede del Partido Socialista. Lo importante allí fue advertir la imposibilidad que identifica el autor para entablar diálogos con el electorado montevidiano. También defiende la tesis de analizar la especificidad del “hombre disponible” en el campo uruguayo, siguiendo los postulados de Porta (1961), partiendo de que no “siente” como una demanda el acceso a la tierra. Por lo tanto, no está dentro de su horizonte defender proclamas en favor de una reforma agraria. Sin embargo, los argumentos de su análisis podrían ser puestos en duda a partir de la nueva coyuntura que se inicia en 1964 con la emergencia de las “marchas cañeras” y la recepción muy favorable que tuvo en la militancia de izquierda, especialmente la montevideana.

En sentido contrario, en Galeano, se pueden identificar una serie de fundamentos recogidos en su actividad de difusión que permiten mostrar el clima de la época posterior a 1964. Por ejemplo, en *Las venas abiertas de América latina*, se sirvió de referencias del médico sanitarista/geógrafo Josué de Castro para argumentar las posiciones de una parte de una izquierda, estimulada por la

revolución cubana, que comenzaba a realizar política con las armas: “yo, que he recibido un premio internacional por la paz, pienso que, infelizmente, no hay otra solución que la violencia para América latina” (Galeano, 1971: 9). Tras realizar una reseña de los principales acontecimientos de la realidad agraria latinoamericana, donde además de Brasil había referencias a los casos de Guatemala y México, sentenció que la puesta en marcha de la Alianza para el Progreso marcó un antes y un después porque “ya no es un tema maldito la reforma agraria: los políticos han aprendido que la mejor manera de no hacerla consiste en invocar de continuo” (Galeano, 1971: 129). Para analizar la situación uruguaya, luego de recordar la infructuosa experiencia del reglamento de tierras artiguista de 1815, se amparó en dos estudios relevantes de aquella época: *La reforma agraria en el Uruguay* del socialista Vivían Trías (1960) y *el Proceso Económico del Uruguay* realizado por el Instituto de Economía (1969) de la Universidad de la República. También Galeano disparó contra el sistema político uruguayo al señalar que “los proyectos de reforma agraria se acumulan, unos sobre otros, en el cementerio parlamentario, mientras el campo se despuebla: los desocupados se suman a los desocupados y cada vez hay menos personas dedicadas a las tareas agropecuarias, según el dramático registro de los censos sucesivos. El país vive de la lana y de la carne, pero en sus praderas pastan, en nuestros días, menos ovejas y menos vacas que a principios de siglo” (Galeano, 1971: 121).

Al comenzar la década de 1970 las expresiones de Eduardo Galeano en las *Venas abiertas de América latina* permiten mapear cierta inconformidad de los exponentes de los socialistas en el plano nacional y cierta simpatía con el camino que lideraba Sendic. En definitiva, ese parece ser parte de un nuevo tipo de lucha por la tierra que se expresó con la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) y fuertemente asociado al Movimiento de Liberación Nacional–Tupamaros.

En definitiva, este breve artículo intentó mostrar las aproximaciones entre los socialistas nordestinos y montevideanos con foco en las luchas agrarias. Queda mucho todavía por conocer. Algunas interrogantes quedan en el aire hasta tanto no se continúe con la investigación sobre los vínculos, sí es que existieron, entre Raúl Sendic y Francisco Julião; la incidencia brasileña en el proyecto revolucionario que el MLN impulsó en Uruguay fundamentalmente a partir de 1968; como también las

relaciones entre los militantes de las Ligas Campesinas y la UTAA, en particular entre 1961 y 1963.

## Bibliografía

- Aldrichi, C. (2009). *Memorias de insurgencia. Historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros. 1965-1975*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Benedetti, M. (1963) [1960]. *El país de la cola de paja*. Montevideo: Arca.
- Buarque de Holanda, S. (1995) [1936]. *Raízes do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Correia de Andrade, M. (2009) [1963]. “As tentativas de organização das massas rurais. As Ligas camponesas e a sindicalização dos trabalhadores do campo”. En: Welch, Malagodi, Cavalcanti, Wanderley (Orgs.), *Camponeses brasileiros*. Volumen I. Brasília: Fundacao Editora da UNESP, pp. 73-88.
- Fausto, B. (2021) *Historia concisa do Brasil*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Freyre, G. (1981) [1933] *Casa Grande e Senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. Rio de Janeiro: Editora José Olympio.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América latina*. Montevideo: San Gatuno.
- González Sierra, Y. (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Gould, J. (2016) [2009] “Solidaridad asediada. La izquierda latinoamericana, 1968” en *Desencuentros y desafíos. Ensayos sobre la historia contemporánea centroamericana*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 145-176.
- Julião, F. (2009) [1962] “Que são as ligas camponesas?”. En: Welch, Malagodi, Cavalcanti, Wanderley (Orgs.) *Camponeses brasileiros*. Volumen I. Brasília: Fundacao Editora da UNESP, pp. 271-298.
- Julião, F. (1962) *Escucha, campesino*. Montevideo: Ediciones Presente.

- Juncal, A. (2023). Una historia de un latifundio improductivo: las tierras de Silva y Rosas en el norte uruguayo (1959-1973). *Historia Agraria De América Latina*, 4 (01), 48–65. <https://doi.org/10.53077/haal.v4i01.139>
- Juncal, A. (2022). “Las intermitencias del debate sobre la reforma agraria uruguaya (1943-1973) tierras, instituciones y generaciones”. Tesis de Doctorado en Historia. Programa Pós Graduação em História (PPGH), Universidad Federal Fluminense (UFF), inédita.
- Merenson, S. (2010). *A mí me llaman peludo. Cultura, política y nación en los márgenes del Uruguay*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. IDES. Universidad Nacional General Sarmiento. Mimeo.
- Moraes, I. (2008). *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo 1760-1970*. Montevideo: Librería Linardi y Risso. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).
- Moraes, I. (1990) *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1853-1865)*. Ediciones de la Banda Oriental. CINVE. CALNU.
- Piñeiro, D. y Moraes, I. (2008). “Los cambios en la sociedad rural durante el Siglo XX”. En: Departamento de Sociología (ed) *El Uruguay del Siglo XX. La Sociedad* (pp.105-136). Montevideo: Editorial Banda Oriental.
- Prado Junior, C. (2011) [1942] *Formação do Brasil contemporâneo*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Porta, E. (1969) [1961]. *Uruguay: realidad y reforma agraria*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Colección de bolsillo.
- Santana, R. (2013) *Memorias de un peludo*. Montevideo: Nordan.
- Trías, V. (1960) *Reforma agraria en el Uruguay*. Montevideo: Tribuna Universitaria.
- Yaffé, J. (2016). *Izquierda y democracia en Uruguay, 1959-1973. Un estudio sobre lealtad democrática en tiempos de guerra fría latinoamericana*. Tesis para obtener el doctorado en Ciencia Política, Udelar. URL: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/19637>

## Documentos audiovisuales

Marcos Banchemo (1968) documental “Marcha de los cañeros” (5:25 minutos) disponible en: Archivo General de la Universidad. Disponible en: <https://agu.udelar.edu.uy/cine-y-sociedad-las-marchas-caneras-de-los-sesenta/>

Mario Handler (1966) documental “Cañeros” (5:52 minutos) disponible en: Archivo General de la Universidad. Disponible en: <https://agu.udelar.edu.uy/cine-y-sociedad-las-marchas-caneras-de-los-sesenta/>

Alberto Miller (1966) documental “En Marcha” (6:20 minutos) disponible en: Archivo General de la Universidad. Disponible en: <https://agu.udelar.edu.uy/cine-y-sociedad-las-marchas-caneras-de-los-sesenta/>

# La reforma agraria en Chile: un análisis a partir de la revista *Punto Final* (1970-1973)

**Gabriela Elías**

UBA

**Daniel Eduardo Schenone**

UBA/INDEAL

El 4 de septiembre de 1970 el pueblo chileno proclamó un nuevo presidente. Se trataba del primer representante socialista electo democráticamente. Salvador Allende Gossens, quien sería derrocado tres años más tarde por un golpe de estado comandado por Augusto Pinochet, logró la victoria en las urnas a partir de una coalición llamada Unidad Popular (UP). Conformada en 1969 al finalizar la experiencia del Frente de Acción Popular, la UP reunió diferentes partidos de izquierda, entre los que se destacaron el Partido Socialista, el Partido Comunista, y diversas agrupaciones que surgieron de la ruptura por izquierda de la Democracia Cristiana, como el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Desde su programa de gobierno, la UP impulsó la nacionalización del cobre y de empresas estratégicas, la estatización de la banca y la profundización del proceso de reforma agraria que se había iniciado años antes.

El siguiente trabajo busca dar luz a las discusiones que se gestaron al interior de la izquierda chilena acerca de cómo llevar adelante la reforma agraria. Para ello nos centraremos en el análisis de la revista *Punto Final*, una publicación que resulta fundamental para entender los distintos posicionamientos que la izquierda mantuvo en el marco del gobierno de la Unidad Popular.

A diferencia de la prensa hegemónica, que contaba con periódicos como *El Mercurio*, *La Tercera* y *Las Últimas Noticias*, *Punto Final* se caracterizó por

incorporar la voz y los reclamos de las clases oprimidas de una forma no mediada. El relevamiento de las distintas posiciones sostenidas por los campesinos, por el gobierno y por una rama de la intelectualidad militante, permite dar cuenta, en primer lugar, de la heterogeneidad que existió al interior de la izquierda chilena y, en segundo lugar, de la existencia de diálogos que estos sectores trazaron con el fin de influir en el proyecto político de una reforma agraria realizada con un horizonte socialista.

Nuestro análisis tendrá tres momentos lógicos. Inicialmente describiremos someramente el proyecto editorial de *Punto Final*, su perspectiva político partidaria y su importancia en el proceso chileno. A continuación, desarrollaremos los antecedentes y aspectos centrales de la reforma agraria en Chile. Luego, analizaremos la relevancia y el rol de la revista en este contexto para, finalmente, dar lugar a las conclusiones.

### ***Punto Final***

La revista chilena *Punto Final* se editó entre 1965 y 1973, año en el que fue clausurada por la dictadura de Augusto Pinochet, siendo reeditada en el exilio a partir de 1981<sup>1</sup>. Antes del golpe, la dirección y la jefatura de redacción fueron compartidas por Mario Díaz Barrientos y Manuel Cabieses Donoso, quienes alternaban en sus cargos, junto a un equipo periodístico que fue creciendo en función del alcance que la revista iba logrando, modificando consigo el carácter de sus publicaciones, que comenzaron a tener una mixtura entre periodismo y militancia. En total se publicaron ciento noventa y dos números que se distribuyeron quincenalmente en Chile, alcanzando una tirada de hasta quince mil ejemplares<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Entre 1981 y 1986 la revista fue reeditada en México por el trabajo de algunos de sus integrantes. Tras esto, reapareció en Chile en 1989, a fines de la dictadura de Augusto Pinochet. Finalmente cerró sus puertas en el año 2018 debido a la falta de recursos. El director durante estas dos últimas etapas fue Manuel Cabieses Donoso.

<sup>2</sup> Algunas publicaciones superaron esos números. La edición número 59 lanzada en junio de 1968 que contenía los “Diarios del Che Guevara en Bolivia” alcanzó una tirada de sesenta y cinco mil ejemplares (Nobile, 2017). No obstante, es preciso destacar la tirada de los periódicos de la prensa hegemónica para poner en perspectiva el potencial de circulación. La Tercera lograba distribuir

A decir de la revista en su folleto inicial de septiembre de 1965, la editorial:

*no pretende decir la última palabra, pero entregará al lector suficiente caudal de información para que elabore su propio juicio. [...] Eso no quiere decir que PUNTO FINAL no tenga una posición. Es democrático y de avanzada. Cree que las grandes masas son las protagonistas de la historia y se coloca a su servicio. Pero no se encajonará en fronteras artificiales, no rehuirá la polémica ni sentirá temor de la verdad<sup>3</sup>.*

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) tenía un espacio no orgánico destacado para la difusión de sus ideas en *Punto Final*, aunque en la revista convivieron militantes de la mayoría de los partidos de izquierda y del cristianismo revolucionario<sup>4</sup>, junto con un amplio sector que si bien no militaba, simpatizaba con el MIR. Las publicaciones no escapaban al debate y se prestaban como un espacio democrático para las fuerzas políticas que se habían visto influenciadas por el proceso revolucionario desarrollado en Cuba, en 1959, bajo la dirección de Fidel Castro y con el protagonismo de Ernesto “Che” Guevara. La experiencia cubana fue central como referencia para los diversos sectores de izquierda en América Latina y el mundo, en tanto su desarrollo transformaba la idea de revolución en una posibilidad concreta y a su realización en una “tarea inesquivable” para la generación de periodistas.

Las páginas de *Punto Final* fueron utilizadas en pos de la construcción de una nueva moral, identificada con la idea guevarista de un Hombre Nuevo, con un *ethos* radical claro y preciso. Expresión de una orientación internacionalista,

---

220.000 ejemplares diarios, *El Mercurio* 126.000, *Las Últimas Noticias* 81.000, *La Segunda* 55.000, *Tribuna* 40.000, *La Prensa* 29.000. La derecha chilena encontraba en esos diarios un espacio de divulgación de sus ideas que controlaba gran parte del mercado comunicacional escrito entre 1970 y 1973.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Punto Final (en adelante AHPF), S/s, Revista *Punto Final*, Los grandes temas de nuestro tiempo, 09/1965, p.1. Disponible digitalmente en <https://punto-final.org/> (en adelante se obvia esta referencia)

<sup>4</sup> El comienzo de la militancia formal de Cabieses Donoso y Díaz Barrientos en el MIR durante el año 1967 consolidó la presencia del partido en la revista a través de la incorporación de nuevos periodistas, entrevistas, notas y declaraciones. Sin embargo, como señaló Yvette Lozoya (2020, p. 253) el MIR no ejerció un control directo sobre el medio, sino que solo mantuvo su presencia en el mismo.

antireformista, antioligárquica y antiimperialista, las publicaciones buscaron destacar el potencial revolucionario del continente haciéndose eco de las distintas experiencias de organización y lucha que se desarrollaban en los países vecinos y del continente (Fernández, 2011, p. 79).

La revista brindó un apoyo crítico a la “Vía Chilena al Socialismo”. Una de las discusiones más relevantes se sostuvo en el juicio que ésta realizaba sobre la supervaloración de las especificidades nacionales que hacía la UP y los partidos de izquierda en su campaña. En este sentido, en su número 65, de octubre de 1968, destacaba:

*la burguesía de este país no entregará el poder impresionada por desplantes oratorios en el Parlamento, ni por la exigencia de masas inermes. Sus aparatos represivos se perfeccionan y equipan con vistas a enfrentar cualquier disputa por el poder<sup>5</sup>.*

Las advertencias de este estilo continuaron en los años siguientes y fueron constantes luego de los comicios electorales que atravesó la UP, especialmente después del 4 de marzo de 1973, cuando se dieron las últimas elecciones legislativas. Para los integrantes de la revista estaba claro que la derecha no cedería el poder fácilmente ni de manera pacífica. Por lo tanto, la vía armada era una opción que en algún momento sería inevitable debido a las contradicciones propias del sistema institucional burgués (Pinto Vallejos, 2005, p. 20; Henríquez, 2008, p. 28). Esta posición los enmarcaba dentro de lo que algunos autores definieron como “rupturismo” hacia el interior de la izquierda chilena, postura de la cual *Punto Final* se convirtió en uno de los principales focos de propaganda en contraposición con el “gradualismo” o “reformismo” que propugnaban partidos como el Comunista o el propio Allende (Pinto Vallejos, 2005; Henríquez, 2008; Lozoya, 2013).

---

<sup>5</sup> AHPF, S/s, *Revista Punto Final*, Chile no es una excepción, 08/10/1968, p. 2.

## Un recorrido histórico sobre la reforma agraria en Chile

La reforma agraria y la sindicalización del mundo rural en Chile fueron temas de debate de largo aliento. Ya desde la década del 30 distintos partidos políticos, principalmente -aunque fragmentados- los que tenían una sensibilidad de izquierda, reclamaban el inicio de este proceso para reestructurar el sistema de propiedad y de relaciones sociales de producción. Sin embargo, los acuerdos entre la clase dominante, materializados en el Congreso, apuntaban a un respeto irrestricto a la propiedad privada.

La presión internacional suscitada por los distintos movimientos revolucionarios de América Latina, así como el surgimiento de la Alianza para el Progreso encabezada por Estados Unidos, produjeron que con el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), y posteriormente durante el mandato de Frei Montalva (1964-1970), se aprobasen las primeras legislaciones agrarias con intención de reformar el régimen de propiedad rural. En 1962 la aprobación de la Ley 15.020 estableció al Estado como garante del derecho de propiedad y asignó a los productores la obligación de cultivar, aumentar la productividad y efectuar inversiones para mejorar la explotación y el aprovechamiento de las tierras. Esta normativa generó un foco de resistencia en la burguesía agraria y los latifundistas chilenos que vieron en ella una especie de ultimátum jurídico. Fue común durante el período la subdivisión de los fundos, conocida como “hijuelización”, así como la entrega voluntaria de tierras poco fértiles para evitar el avance sobre los espacios realmente productivos.

Con poca voluntad política debido a los sectores que representaba, la entrega de tierras de Alessandri fue conocida como “Reforma del Macetero” debido a la exigua cantidad de hectáreas entregadas y su escasa fertilidad. No obstante, la Ley 15.020 fue fundamental en tanto daba paso a la formación de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dos instituciones vitales para el desarrollo posterior de la reforma.

La llegada de Frei Montalva al poder, junto con una intensificación del proceso de lucha de los campesinos por su derecho a la tierra, llevó a la Democracia

Cristiana a aprobar la Ley 16.640 en julio de 1967. La nueva legislación permitió al Estado poner un límite a la acumulación de propiedades fijando un máximo en 80 hectáreas de riego básico. De esta manera, Frei logró expropiar alrededor de 1400 predios rurales disponiendo así de 3.5 millones de hectáreas durante su gobierno. De acuerdo a lo fijado por esta ley, dichas tierras pasaban a manos del Estado luego de realizada la expropiación de las parcelas y habiendo éste pagado una indemnización al propietario.

Es importante destacar que la cuestión agraria no solo pasaba por la propiedad de la tierra sino también por la organización de los campesinos. Es por ello que durante este mandato también se promulgó la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina que buscó mejorar las condiciones laborales, permitir la organización de sindicatos campesinos y velar por la representación de los trabajadores rurales. Esta legislación fue central y nos permite comprender la disputa política sobre la representatividad de clase que surgió entre los partidos ante un contexto electoral que tenía como objetivo imperioso la atracción de la mayor amplitud de votantes posibles. Con este fin se fomentó la institucionalización de las organizaciones campesinas, lugar en el que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) jugó un rol fundamental siendo gobierno y cooptando esos sindicatos y asociaciones. Lamentablemente para el PDC, los partidos tradicionales de izquierda y los de reciente surgimiento disputaron estos espacios con un programa más radical, llamando a una aceleración del proceso de reforma y brindando “viejas-nuevas” herramientas para su realización, que muchos campesinos e indígenas vieron con buenos ojos. Estos sectores rebasaron los lineamientos propuestos por el gobierno, imprimiendo una agencia que, muchas veces, evitó la institucionalidad o buscó vías paralelas para la concreción de un programa de clase, como el que se desarrolló durante el ciclo de conflictividad iniciado en 1967.

En este contexto que evidenciaba un ascenso del ciclo de conflictividad, se inscribió la victoria electoral de la Unidad Popular en 1970. La contienda de partidos y coaliciones repitió un resultado conocido: los tercios. Salvador Allende triunfó en las elecciones con el 36.63% de los votos, mientras que el ex presidente Jorge Alessandri y Radomiro Tomic, candidato del Partido Demócrata Cristiano, obtuvieron el 35.29% y 28.08% respectivamente. Tradicionalmente, el Congreso

refrendaba al candidato con mayor cantidad de votos, pero en 1970 la situación y coyuntura eran totalmente distintas. Entre los intentos constitucionales y golpistas de la embajada estadounidense por obturar la llegada de Allende al poder, la UP se vio obligada a firmar el Estatuto de Garantías Democráticas a cambio de los votos del PDC en el Congreso Pleno para finalizar el proceso electivo. El Estatuto fue el primer gran limitante al gobierno popular, al verse constreñido al respeto irrestricto de la Constitución Nacional chilena. De esta manera, el nuevo presidente sólo podía hacer uso de la legislación vigente y la jurisprudencia disponible que era representativa de los intereses de la burguesía chilena. Debido a su composición en tercios, el Congreso se consolidó como un espacio de freno para cualquier atisbo de reforma que excediera los límites impuestos por los partidos de la oposición. Mismo rol cumplió la Contraloría General de la República al rechazar toda ley y decreto presentados por la coalición de izquierda en pos del horizonte socialista. Este fue el marco en el cual se insertó el proceso de reforma agraria durante el gobierno de Salvador Allende limitado al respeto de las leyes 16.640 y 16.625 que anteriormente había aprobado el PDC.

### ***Punto Final*: la crítica como herramienta de construcción política**

Para octubre de 1970, *Punto Final* explicitaba la importancia de una reforma agraria que acrecentase la producción nacional ante el evidente déficit en la balanza comercial, generado por la salida de millones de dólares del país destinados a importar alimentos y materias primas<sup>6</sup>. La “agriculturización” por sustitución de importaciones fue una postura histórica dentro de las izquierdas chilenas, en tanto la productividad era un eje central para pensar la Reforma Agraria a fin de revertir el hambre y poner de pie la economía nacional.

Un segundo eje de análisis dado por la revista refería a la situación del latifundio extendido a lo largo de todo Chile, pero principalmente en el Valle Central, donde la fecunda tierra abría otras múltiples posibilidades de producción. Tanto la revista como los partidos Comunista, Socialista y el MIR sostenían que

---

<sup>6</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Otro fracaso del reformismo, 13/10/1970, p. 4.

la reforma debía tener un carácter antioligárquico que acabase con el latifundio (Avendaño, 2016 p. 166-167).

Es en este sentido que el *reformismo*, como la revista denominaba a la Democracia Cristiana, había fracasado en sus políticas agrarias principalmente por dos motivos: había expropiado y redistribuido poca cantidad de tierras que, además, eran de mala calidad<sup>7</sup>. Esto no hacía más que perpetuar el carácter dependiente y monopólico que tenía la agricultura chilena y profundizar el deplorable papel que jugaba en la economía del país. En esta coyuntura donde la producción agraria estaba fuertemente signada a los intereses de la burguesía nacional y el imperialismo, la revista sostenía que sólo era posible una reforma agraria que aplicase un “*proceso drástico, rápido y masivo*”<sup>8</sup>, con participación directa del campesinado. En este marco es que adhiere a la posición del MIR y de la organización campesina orientada por esta fuerza política, el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), cuyo plan de lucha se planteaba en tres etapas. La primera consistía en recuperar tierras a partir del corrimiento de los alambrados. De esta forma, se retomaba el control de las tierras expropiadas por los terratenientes para la posterior instalación de empresas de propiedad colectiva dirigidas por trabajadores rurales. En un segundo momento, la gran concentración latifundista del campo chileno haría necesaria la lucha generalizada por la tierra para, de esta manera y finalmente, imponer una reforma agraria con contenido de clase, campesino y revolucionario.

Según se deduce de sus publicaciones, la revista señaló la influencia que las compañías norteamericanas -y las organizaciones internacionales amparadas bajo su ala, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe- ejercían sobre el parlamento chileno como uno de los principales obstáculos políticos a enfrentar por el gobierno de Allende. Como hemos señalado anteriormente, durante la presidencia de Frei fue aprobada una nueva Ley de Reforma Agraria, mediante la cual se establecía la posibilidad de llevar a cabo la expropiación de tierras (más no de bienes de capital) que superasen la extensión de 80 hectáreas

---

<sup>7</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Otro fracaso del reformismo, 13/10/1970, p. 4.

<sup>8</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Otro fracaso del reformismo, 13/10/1970, p. 4.

de riego básico o en caso de que las mismas estuviesen siendo subaprovechadas o “mal trabajadas”. En estas tierras se fomentaba el asentamiento campesino como propiedad colectiva y transitoria que, al cabo de un plazo de 3 a 5 años, podría mantener su carácter colectivo o bien dividirse en unidades familiares. Durante el gobierno de la Unidad Popular, por el contrario, lo que se intentó promover fue un cambio de propiedad de la tierra a fin de desarrollar un sistema de fincas estatales organizadas y puestas a producir bajo la planificación centralizada del Estado. De allí que, frente al marco legal aprobado durante el reformismo, el proceso de reforma que proponía el gobierno de Allende resultase complejo y, muchas veces, lento o burocrático<sup>9</sup>.

La modificación de la Ley de Reforma Agraria fue, pues, uno de los puntos de conflicto más álgidos en la política chilena en general y al interior de la revista en particular. Por un lado, el campesinado empezará a desplegarse como un actor político autónomo. No sólo sostenían que las expropiaciones debían hacerse sin indemnización, sino que también tenían que llevarse a cabo por mano propia. Según los lineamientos generales del I Congreso Nacional del Movimiento Campesino Revolucionario, las solicitudes de expropiación exigidas por la legislación demoraban los procesos y hacían que los latifundistas dismantelaran todas las explotaciones<sup>10</sup>. Un ejemplo que puede analizarse bajo esta lógica es el de los latifundios forestales de Valdivia. Allí se produjo la toma de trescientas mil hectáreas que los trabajadores buscaron convertir en un complejo maderero, explotado colectivamente y en sintonía con la producción y necesidades de los centros urbanos. Según cuentan los obreros, los fundos forestales no revestían un negocio importante para el gobierno, por lo que esperar la llegada de la Reforma Agraria sólo significaba más hambre para los trabajadores y el vaciamiento de sus tierras<sup>11</sup>.

Por el otro lado, el gobierno si bien juzgaba positivamente la actitud de lucha de los campesinos, reconocía un desajuste entre las reivindicaciones de estos y las posibilidades legales-administrativas dentro del Estado. En su concepción de

---

<sup>9</sup> AHPF, S/s, Revista Punto Final, La movilización campesina en Cautín, 30/03/1971, p. 5.

<sup>10</sup> AHPF, S/s, Revista Punto Final, Piden una nueva Ley de Reforma Agraria, 02/03/1971, pp. 12-13.

<sup>11</sup> AHPF, S/s, Revista Punto Final, La verdad sobre las ‘guerrillas’ Valdivia, 02/03/1971, p. 8.

gobierno democrático de izquierda dentro de un Estado burgués, el gobierno de la Unidad Popular poseyó una doble función: la de promover la movilización social como instrumento de lucha; y la de garantizar el orden, manteniéndose en el marco de las leyes de propiedad vigentes a fin de hacer legítimas las expropiaciones. Un ejemplo de esto puede leerse en un reportaje, titulado *El grito de la tierra*, que el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, brindó a la revista. Allí afirma que el trabajo del gobierno estaba abocado a expropiar todas aquellas tierras que cumplieren con las causales de expropiación -como el caso de las primeras expropiaciones en Cautín, en 1971-, a la vez que a propiciar una modificación de la ley de reforma y propiedad agrarias<sup>12</sup>.

Ambas posturas políticas se materializaron en 1) la coexistencia de formas legales e “ilegales” de expropiación y 2) la crítica campesina a los límites gubernamentales y a la actitud que la UP tomó frente a ellos. Los sectores campesinos y mapuches fueron los que mantuvieron las posturas y acciones más drásticas dentro del proceso de reforma. Por una parte, entendían la ley de reforma como el instrumento con el que la burguesía legitimaba el robo a sus tierras. Así lo expresaba un vocero sindical al Ministro de Agricultura:

*Y hasta cuándo, compañero, nos van a hablar de la ley. Aquí eso a nosotros nos ha servido nada más que para que nos roben, para que nos tengan muertos de hambre, sin escuelas para los niños, mientras los patrones se hacen más ricos y juntan más tierras<sup>13</sup>.*

Por otra parte, en su condición de campesinos se reconocían los portadores de los conocimientos sobre cómo trabajar la tierra, mientras que en su condición de obreros rurales, se sabían concedores de las condiciones laborales<sup>14</sup>. De allí que entendieran el proceso de reforma agraria al calor de los conflictos rurales que vivían y experimentaban en sus territorios. En este sentido es que plantearon

---

<sup>12</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, El grito de la tierra, 16/02/1971, p. 28.

<sup>13</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, El grito de la tierra, 16/02/1971, p. 28.

<sup>14</sup> Un ejemplo lo brindan los trabajadores rurales de Valdivia, quienes denunciaron el atraso de los pagos salariales y el peonaje por deudas en AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, La verdad sobre las ‘guerrillas’ Valdivia, 02/03/1971, p. 8.

un ritmo expropiatorio mucho más veloz y dinámico, en donde sean ellos, los que conocían “*el terreno al derecho y al revés*”<sup>15</sup> los que decidirán qué fundos se iban a expropiar. En pos de dejar clara esta situación, la revista reflejó frecuentemente el conflicto por la tierra en la provincia de Cautín.

¿Por qué *Punto Final* hizo tanto hincapié en Cautín? Cautín es una provincia ubicada en la Araucanía chilena donde la gran parte de la población era (y es al día de hoy) mapuche y las actividades económicas principales estaban, y permanecen aún relacionadas, a la silvoagricultura. Cautín fue una de las primeras regiones en iniciar un proceso de lucha extensa encendiendo el proceso de radicalización en pos de una Reforma Agraria con contenido de clase y étnico (aunque en menor medida). La elección de la revista de prestar especial atención a la región no fue casual ni ingenua. Fue en esa provincia donde el MIR desplegó una fuerte política de organización campesina, por fuera del Estado y de las organizaciones sindicales cooptadas por los partidos tradicionales. La intención del MIR de formar un “frente de masas” tuvo eco en los reclamos territoriales de distintos dirigentes mapuches de comunas como Carhue, Nueva Imperial y Lautaro, entre otras.

Cautín les permitió a los editores de *Punto Final* mostrar la encarnizada lucha de clases que se producía en los fundos chilenos. La región abrió la posibilidad de reflejar las estrategias de lucha del campesinado mapuche minifundista, pero también la violenta respuesta de los latifundistas que, a sangre y fuego, buscaron interrumpir el proceso de radicalización de la reforma.

La cobertura de la experiencia de lucha que se vivió en Cautín tuvo un claro sentido propagandístico y de foco. Por su clara identidad ideológica y su programa político, la publicitación del proceso tenía como intención multiplicar la experiencia a lo largo de Chile. Sin dudas la revista, que vale la pena recordar era una publicación inorgánica del MIR, buscaba influir en el rumbo político de la Unidad Popular. Es por ello que los editores destacaron que mientras el gobierno estaba constreñido por la contradicción, antes señalada, de ser un partido de izquierda liderando un Estado burgués; el MIR se encontraba libre de cualquier atadura

---

<sup>15</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, El grito de la tierra, 16/02/1971, p. 28.

posible con el orden burgués, pudiendo convertirse efectivamente en la vanguardia de la “Vía Chilena al Socialismo”. Este era un elemento común a varios números donde se evidenció la coexistencia de dos procesos revolucionarios a la par: uno por arriba, burocrático, frío y alejado de las demandas populares; y otro por abajo que se realizaba poniendo el cuerpo al calor del proceso. La vanguardia tendría la tarea de acercar ambas revoluciones aportando orientación y una línea justa para las masas, encargadas de acelerar el proceso liderado por la UP.

La experiencia de Cautín abrió la posibilidad de reflejar dos puntos nodales en la cosmovisión editorial de *Punto Final*: primero que, a través de la organización horizontal y democrática guiada por una vanguardia militante, era posible un proyecto de construcción del socialismo; y segundo que la derecha, encabezada en este caso por los latifundistas y los partidos tradicionales chilenos, no cedería voluntariamente la tierra o, a fines más prácticos, el poder.

Frente al reconocimiento de ese enemigo común, la revista mantuvo muchas veces una postura conciliadora con la UP. Así como en ciertas publicaciones, anteriormente citadas, la editorial caracterizó al gobierno como pasivo o lento; en otras publicaciones sostendrá la existencia de diferentes frentes de lucha mantenidos en simultáneo: mientras que “obreros agrícolas y trabajadores tomaban libremente la iniciativa”, el gobierno “pasaba a la ofensiva en diferentes frentes: económico, social y diplomático”<sup>16</sup>. Por medio de referencias al “compañero Allende” y “al gobierno popular”<sup>17</sup>, la revista matizó la idea de lentitud gubernamental con la idea de trabajo colectivo, asignándole al presidente un lugar central como motor del conjunto. En este sentido, la existencia de hostilidades explícitas con la burguesía monopolista, que alistó ordenadamente en sus filas a los partidos políticos de derecha, fue leída por la revista como una consecuencia de la ofensiva política comenzada por el gobierno, que en diciembre de 1970 estatizó por decreto la banca nacional, y por los campesinos/indígenas que en el sur del país protagonizaron el “Verano Caliente Mapuche”. Leído en clave de lucha de clases, *Punto Final* presentó en sus páginas una respuesta unificada, mostrándose como un órgano

---

<sup>16</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Allende habla con Debray, 16/03/1971, p. 21.

<sup>17</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Allende habla con Debray, 16/03/1971, p. 22.

que, aunque crítico, apoyaba al gobierno y reclamaba la aplicación consecuyente del programa electoral de la UP, mostrando que la unidad de las clases populares los llevaría a la victoria.

Desde finales de 1971 se empiezan a observar en la revista, publicaciones que denunciaban la existencia de campañas de desinformación y sabotaje patronal. Para el año siguiente, la revista no sólo continuó mencionando estas ofensivas, sino también la aparición de “*tendencias y políticas conciliadoras en el seno de la izquierda chilena*”<sup>18</sup>, a las que era preciso combatir y denunciar. Mediante títulos como “*Revolucionarios y oportunistas*”<sup>19</sup> o “*El burocratismo del sector agrario*”<sup>20</sup>, denunciaban la participación de instituciones gubernamentales -como la CORA e ICIRA<sup>21</sup>- en actos de censura a diarios que se manifestaron en contra de orientaciones oficiales, portaban los colores del MIR o realizaban llamamientos a agudizar la lucha de clases. Recordemos que institucionalmente,

*las expropiaciones se plantearon siempre como un acto burocrático. Era la burocracia la encargada de decidir cuándo, dónde y bajo qué condiciones se expropiaban las tierras. La participación de los trabajadores también era estipulada por la burocracia, la cual “citaba” o no a participar según cada caso*<sup>22</sup>.

Este carácter “administrativo” que fue adquiriendo la reforma fue leído por *Punto Final* como una disputa ideológica y un llamamiento a rehacer el compromiso revolucionario. En este sentido, el burocratismo no sólo fue discutido teóricamente desde la revista, sino también en la praxis, donde los movimientos campesinos llevaron a cabo por mano propia modificaciones en las tenencias de propiedad del agro.

En la crítica que la revista hizo a la propia izquierda chilena -en la que además se encolumnaba- se podía observar una separación entre el carácter del

---

<sup>18</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, El burocratismo del sector agrario, 11/04/1972, p. 12.

<sup>19</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Revolucionarios y oportunistas, 11/04/1972, p. 25.

<sup>20</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, El burocratismo del sector agrario, 11/04/1972, p. 12.

<sup>21</sup> Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria.

<sup>22</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, La crisis agraria, 30/01/1973, p. 20.

gobierno y el burocratismo dentro de éste. De esta premisa se desprendieron dos posicionamientos: por un lado, un sector del campesinado pensaba que las autoridades eran ciegas para el trabajador y que este era un “vicio” que “*desde que el compañero Allende asumió el gobierno (...) se ha contagiado*”<sup>23</sup>. Este problema no era adjudicado directamente al gobierno, sino a su falta de control.

Por el otro, una postura más radicalizada provino del MIR. En un apartado de la revista, el Movimiento se dirigió a “*los obreros, campesinos, pobladores, estudiantes y soldados*” aclarando su predisposición a resolver las diferencias mantenidas con la Unidad Popular a través del debate político, herramienta necesaria para enfrentar al “*enemigo fundamental*”; excepto que “*el gobierno, por responsabilidad de funcionarios de cualquier jerarquía que sea, abra niveles represivos sobre el movimiento obrero y campesino*”<sup>24</sup>.

En la idea de revolución por arriba y revolución por abajo, la revista tuvo una clara inclinación por la segunda para cimentar la primera. En el sector rural el planteo era la formación de Consejos Comunales Campesinos que tuviesen poder de decisión y lograsen los objetivos de la reforma agraria planteada en el programa del pueblo. Este elemento es central en la teoría política de la izquierda rupturista (Pinto Vallejos, 2005, p. 15) que interpretaba que la revolución por arriba había llegado a un límite mientras que el poder popular podía encender nuevamente la llama de la “*Vía Chilena al Socialismo*” con nuevos medios. Para lograr esta dinamización del proceso de reforma a través de los Consejos Campesinos se necesitaba del apoyo del gobierno a fin de que otorgase el mismo poder a las instituciones y a las bases, estableciendo de esta manera un doble poder. Así lo marcaba la revista en la primera publicación de 1973:

*Hay una realidad insoslayable en los dos años y un mes de gobierno popular. Es que se hace necesario ir arrancando el poder de las instituciones para que sea asumido por la real autoridad del pueblo, como es la autoridad de clase. Así, la propia clase quedará capacitada para resolver sus problemas y extirpar los*

---

<sup>23</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Los trabajadores y el gobierno, 25/05/1971, p. 32.

<sup>24</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Los trabajadores y el gobierno, 25/05/1971, p. 32.

*abusos que, hasta ahora, el aparato burocrático-político-estatal ha sido incapaz -como se registra en los hechos- de lograrlo*<sup>25</sup>.

Para comienzos de 1972 se volverán más repetidas las advertencias de *Punto Final* al avance de la derecha chilena y a sus intenciones de implementar una salida golpista, impulsada también desde los Estados Unidos. Esta realidad fue leída como el resultado de una “*etapa prerrevolucionaria*”<sup>26</sup>, inserta en un marco institucional deteriorado. El agravamiento de la lucha de clases planteó la necesidad de unir a los partidos revolucionarios y de ampliar las bases de apoyo político, principalmente en dos sentidos: conseguir el aval de los trabajadores aún reticentes y el apoyo de la pequeña burguesía. En este contexto, las publicaciones de la revista se volverán más críticas e intransigentes. Ya no se trata de debatir posicionamientos ni de acomodarse a los tiempos burgueses. Como bien lo expresa una ilustración de Marzo del 72’, “*la cuna [de la institucionalidad burguesa] está quedando chica*”<sup>27</sup>.

### **Punto Final: entre el avance de la derecha y el llamado al compromiso revolucionario**

Uno de los aspectos más interesantes que puso de relieve *Punto Final* fue como los grandes propietarios de tierras resistieron el proceso de reforma y buscaron desestabilizar al gobierno. Para ello tuvieron una amplia gama de herramientas que iban desde el diálogo con los campesinos y el gobierno para lograr el atraso de las medidas, hasta la violencia física que incluyó la contratación de “mercenarios” para defender los campos de los corrimientos de cercos y las tomas. En muchos casos los propietarios prefirieron el desmantelamiento de las hectáreas con el objetivo de disminuir la productividad y generar desabastecimiento. Este boicot se produjo por medio de la reducción del abono proporcionado a las tierras y a través del envío

---

<sup>25</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Los campesinos no agachan el moño, 02/01/1973, p. 32.

<sup>26</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, ¿Qué le pasa al Partido Comunista?, 25/04/1972, p. 4.

<sup>27</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, La cuna está quedando chica, 04/01/1972, p. 34. Imagen disponible en el Anexo 1.

al matadero de vacas en edad reproductiva<sup>28</sup>, caso presentado por la revista para explicar la baja productiva en el agro chileno y discutir aquellas opiniones que asociaban la reforma agraria propuesta por la izquierda con una inevitable caída en la producción. Según la investigación de periodistas y de profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile, no sólo se enviaban hembras bovinas aptas para la reproducción, sino que también vaquillonas preñadas terminaban en los mataderos de Santiago. En los Congresos del MCR, los campesinos manifestaron que ante la burocratización del proceso de reforma, los latifundistas vaciaban sus campos trasladando maquinaria de trabajo, animales y enseres y dejando las tierras “peladas”.

El boicot a la producción por parte de los latifundistas era moneda corriente en el campo chileno, incluso el campesino Anselmo Cancino, a nombre del Consejo Provincial Campesino, se lo señaló al presidente Allende en un diálogo mantenido en la provincia de Linares<sup>29</sup>. La respuesta a este problema pasaba por el dinamismo y la velocidad que antes mencionamos y la toma veloz del fundo, que evitaría la situación de boicot o de progresivo vaciamiento de los lugares de trabajo.

Desde principios de 1971, las acciones del campesinado desbordaron a la UP y pusieron en alerta a la fracción rural de la clase dominante, que desde mediados del siglo XIX estaba nucleada gremialmente en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). En un principio la SNA adoptó una postura de tregua, aunque de clara oposición, mientras tergiversaba las voces oficiales del gobierno a través de *El Mercurio* y otros medios de la prensa opositora. La intención de esta tergiversación era, como hemos visto respecto a la sindicalización, traccionar las bases campesinas del gobierno hacia la oposición (Oszlak, 2016, p. 271). Las declaraciones del gobierno respecto a la situación agraria terminaban apuntalando a sus bases, así como a las bases de la oposición que -políticamente astuta- se posicionó con un proyecto antagónico que avivaba un espiral de reclamos que la UP no podía atender sin perder cintura política.

---

<sup>28</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Si las vacas hablaran, 11/05/1971, p. 22.

<sup>29</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Campesino dialoga con el compañero Allende, 08/06/1971, p. 8.

No obstante, la mayor preocupación del gobierno era la proliferación de la violencia y las armas en los espacios rurales. El 17 de febrero de 1971, el Comité Político de la UP lanzó un comunicado que advertía sobre el accionar sedicioso de los latifundistas caracterizado por el acopio de armas y la formación de guardias blancos (Oszlak, 2016, p. 276). La violencia no era un elemento novedoso para las clases dominantes rurales. Las agresiones que se vivían en las comunas rurales, que incluían despliegues represivos y desalojos reforzados por el aparato represivo del Estado encabezado por Carabineros, ya había sido denunciada por el Secretariado Nacional del MIR en el mes de mayo de 1971<sup>30</sup>, aunque la demostración de fuerza solo crecería. A las tomas de fundos propuestas por los campesinos organizados y autónomos, se le opusieron las retomas de los ex propietarios o latifundistas que veían vulnerado su derecho a la propiedad privada.

Junio de 1971 fue considerado como un momento parteaguas en la política chilena. El asesinato de Edmundo Pérez Zújovic, político y militante del PDC, a manos de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), abrió nuevas posibilidades para la legitimación de los latifundistas chilenos que, según Oscar Oszlak, buscaron correr su imagen de victimarios a víctimas y justificar el “*desborde*” de sus bases (2016, p. 282)<sup>31</sup>. La exacerbación de la defensa violenta llevó a que, en noviembre del mismo año, *Punto Final* denunciase el asesinato de Moisés Huentelaf Alañanco, campesino mapuche de la comuna de Loncoche, provincia de Cautín<sup>32</sup>, producido durante un desalojo del fundo “Chesque” organizado por latifundistas armados junto a carabineros que habían fungido como refuerzos.

Estos hechos mostraron una de las formas de acción que tuvo la oposición latifundista y que se acrecentó en los años posteriores. Seis meses antes del golpe, campesinos de Ñi Pulli, región de Valdivia, denunciaron que la propietaria del fundo los acusó de usurpación y otros delitos ante la Tenencia de San José

---

<sup>30</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Los trabajadores y el gobierno, 25/05/1971, p. 32.

<sup>31</sup> Zújovic era ministro del Interior del gobierno de Frei Montalva y responsable político del accionar de Carabineros durante el desalojo de Pampa Irigoín, en marzo de 1969, donde se produjo el asesinato de 11 personas, pobladores de Pampa Irigoín y de Ampliación Manuel Rodríguez. Este hecho pasaría a la posteridad como masacre de Puerto Montt.

<sup>32</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Lucha campesina: un polvorín bajo tierra, 09/11/1971, p. 2.

de la Mariquina, desde la cual se envió un grupo de carabineros a detenerlos. La detención fue precedida de hechos de fuerza, tal como lo cuenta uno de los campesinos presentes:

*Fuimos golpeados bárbaramente, amarrados por algunos carabineros que podemos identificar perfectamente. También se permitió que se nos golpeará amarrados en el suelo por el mozo del fundo, Heriberto Carter, y Reinaldo Kunstmann, terrateniente del lugar*<sup>33</sup>.

Otro caso reportado sucedió en la zona de Entre Lagos, provincia de Osorno, donde los campesinos denunciaron el boicot, el tráfico ilegal de maquinarias y animales hacia Argentina, y la explotación laboral por parte de los latifundistas patagónicos. En sus denuncias destacaron un punto clave: la organización de fuerzas de seguridad privadas que realizaban “*actividades casi públicas de entrenamiento paramilitar y tráfico y almacenamiento de armas*”<sup>34</sup>. Si bien estas actividades eran denunciadas ante las autoridades de gobierno, las Fuerzas Armadas chilenas tenían un sesgo claro a la hora de requisar armas, ya que estas solo se realizaron a las organizaciones de clase y a los campesinos<sup>35</sup>.

En este contexto, las publicaciones de la revista comenzaron a cambiar de tono. Por un lado, empezaron a tener un lenguaje bélico que planteaba un escenario de combate, de tácticas a implementar y de análisis de las batallas venideras, donde el llamamiento a las masas y a la lucha cobraba un papel fundamental. Así lo anticipó la revista en la primera plana de sus últimas publicaciones, donde el dilema era, al fin y al cabo, “avanzar o transar”.

Por otro lado, se continuó señalando el accionar sedicioso de los terratenientes y se comenzó a denunciar abiertamente la intención estadounidense de derrocar

---

<sup>33</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Persiguen a campesinos que defienden al gobierno, 13/03/1973, p. 14.

<sup>34</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Sabotaje patronal al estanco de trigo, 24/04/1973, p. 14.

<sup>35</sup> Las requisas a campesinos fueron altamente ineficaces, en tanto se secuestraban escopetas y revólveres que estaban en los hogares desde generaciones pasadas y que solían utilizarse como instrumentos de caza.

al gobierno. Mediante títulos como “*la CIA en acción*”<sup>36</sup>, la revista advirtió con preocupación la existencia de una conspiración entre el organismo de inteligencia norteamericano y la ITT (International Telephone and Telegraph Corporation), compañía encargada de las telecomunicaciones en Chile. Si hasta el momento las publicaciones habían mencionado diversas situaciones de boicot, ya para 1972, *Punto Final* ponía en primera plana la posibilidad cercana de un golpe de Estado, revelando quienes estaban detrás del mismo. A las participaciones de los terratenientes locales, la CIA y la ITT, se sumaba Richard Nixon, por entonces presidente de Estados Unidos, denominado “*el principal enemigo de Chile*”<sup>37</sup>.

Llegado septiembre de 1973, los pronósticos de la revista fueron confirmados. La dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet inició un proceso de contrarreforma mediante el cual se restituyeron gran parte de las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios, se remataron a precios viles o fueron incorporadas como tierras fiscales por el Estado chileno.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos analizado las posiciones de la revista *Punto Final*, con el fin de identificar las perspectivas que la izquierda chilena tuvo durante el gobierno de la Unidad Popular. Estas ideas, por su propio carácter político, fueron reelaborándose en función de las coyunturas nacionales del país. Las ediciones del año 1971 plasman debates al interior de la izquierda, no sólo sobre los proyectos políticos a implementar, sino también discusiones en torno al tipo de estructura y organización política; sobre la potencialidad de la lucha de clases o la importancia de otras experiencias socialistas en el continente. En este sentido, estas publicaciones parecen revestir un carácter formativo para sus lectores. En los números de los años 1972 y 1973, en cambio, se observa una constante denuncia al avance de la derecha, por un lado, y a la pérdida de potencial revolucionario de la izquierda, por el otro.

---

<sup>36</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, La CIA en acción, 28/03/1972, p. 3.

<sup>37</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, Editorial, 11/04/1972, p. 3.

El estudio sistematizado sobre la revista nos ha permitido vislumbrar las miradas de distintas organizaciones chilenas a la luz de un clima de época que, a nivel mundial, también se planteaba revolucionario. En nuestro continente, el espacio rural suscitó dinámicas y conflictos particulares. Históricamente el campo ha sido olvidado y múltiples veces denostado. Sin embargo, también ha sido la fuente de riqueza y poder a partir del cual las burguesías nacionales se consolidaron y, por supuesto, también ha sido el escenario de decenas de conflictos y disputas político-territoriales. El potencial revolucionario que albergó el campo chileno hace indispensable su estudio en profundidad.

Desde principios del siglo XX, la Reforma Agraria fue un elemento central en la política chilena. La posible concreción de la misma a partir de la década del 60 y, principalmente, entre 1970 y 1973 dio pie al debate público entre las izquierdas sobre los puntos fundamentales del proceso de reforma: ¿Qué es una reforma agraria? ¿Cuál es su objetivo? ¿Cómo debe hacerse? ¿A quiénes afecta? ¿A quiénes beneficia?

Las izquierdas en Chile tuvieron un agudo debate sobre estas preguntas sin llegar a una respuesta concertada. Durante el gobierno de la Unidad Popular primó la postura de los sectores más “conservadores” de la izquierda que afirmaban que la “Vía Chilena al Socialismo” implicaba el irrestricto respeto a la institucionalidad burguesa. Es por ello que desde el gobierno se buscó augurar por la aplicación de las leyes demócrata cristianas, mientras que las bases campesinas intentaron marcar el ritmo de expropiaciones mediante el corrimiento de cercos, las tomas de fundos y, en menor medida, la lucha sindical por los derechos laborales en el sector agropecuario. En este sentido, durante 1971 *Punto Final* funcionó como un eje articulador de diálogos y debates, que reflejó las posiciones campesinas y las discusiones que este sector mantuvo con el gobierno.

A medida que el clima político fue cambiando por los propios vaivenes del dinámico proceso histórico, la revista comenzó a señalar y puntualizar sobre la reacción de los sectores de oposición y de propietarios que veían amenazado y vulnerado uno de los derechos que consideraban fundamentales: el de la propiedad privada garantizado por la Constitución. El paso a 1972 implicó una serie de

cambios en el carácter de las publicaciones de la revista. En primer lugar, se comenzó a señalar asiduamente los defectos en la política institucionalista de la UP, acusando contradicciones e incongruencias en la conducción de la reforma y dejando entrever el agotamiento político del gobierno. En segundo lugar, se harían más continuos los análisis políticos que advertían sobre la imposibilidad de que la derecha entregase el poder voluntariamente. Aquí podemos encontrar un elemento común que recorre todos los números de la revista desde su inicio: al llegar al gobierno, la Unidad Popular se hizo tan solo con una porción de poder. No obstante, un triunfo plenamente socialista implicaba conquistar toda la estructura de poder y, para ello, dejar de respetar los derechos democráticos de la burguesía<sup>38</sup>. En este sentido, y a fin de conquistar todos los ejes del programa del pueblo, se debía pasar a una organización “desde abajo” que tomase las riendas de las instituciones de gobierno para avanzar en la concreción de los objetivos que el burocratismo del Estado no permitía hacer.

Sin dudas, la revolución desde abajo también debía apuntalar a la revolución desde arriba y, si bien había una serie de reclamos al gobierno, 1973 planteó la necesidad de la unidad de clase entre los partidos y las bases. La revista fue disminuyendo su atención en la Reforma Agraria, el proceso de expropiación de tierras y la lucha por la productividad en pos del análisis sobre el crecimiento de los partidos de la oposición y del movimiento errático y sin dirección de las fuerzas armadas.

El objetivo central de *Punto Final*, luego de las elecciones del 4 de marzo de 1973 -donde quedó claro que la UP no podría ser removida constitucionalmente- fue advertir la posibilidad inminente de un golpe de Estado que, finalmente, tendría su primer intento el 29 de junio de 1973 en el denominado “Tanquetazo”, para concluir en el golpe definitivo, liderado por Augusto Pinochet, Gustavo Leigh y José Toribio Merino, el 11 de septiembre de ese mismo año. Como hemos señalado previamente, la dictadura cívico-militar interrumpió el proceso de reforma agraria e inició un movimiento de Contrarreforma, acompañado por una expansión represiva de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en las zonas rurales. Pinochet lideró la supresión

---

<sup>38</sup> AHPF, S/s, Revista *Punto Final*, ¿Cambia el Gobierno si pierde en marzo?, 02/01/1973, p. 4.

absoluta de las organizaciones campesinas y mapuches a través de la expulsión, persecución, secuestro, tortura y asesinato de líderes sindicales y campesinos. Simultáneamente, promovió la devolución de tierras a sus antiguos propietarios, al Estado, a las Fuerzas Armadas o a nuevas empresas. Este accionar encarado desde el Estado no sólo puso fin al proyecto editorial de *Punto Final* que reflejaba la voz de los campesinos y sus espacios, sino que también marcó el fin de un periodo de organización y lucha campesina notable en términos de sindicalización y acceso a la tierra en la historia de Chile.

## Bibliografía

- Avendaño Pavez, O. (2016). La Reforma Agraria en el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva. C. Huneeus y J. Couso (Eds.). *Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista. A 50 años de la "Revolución en Libertad"*. Editorial Universitaria, pp. 159-196.
- Avendaño Pavez, O. (2017). *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. LOM Ediciones.
- Bellisario, A. (2013). La reforma agraria en Chile: Reformismo, Socialismo, Neoliberalismo, 1964-1980. *Historia Agraria*, (n°59), pp. 159-190.
- Bengoa, J. (2015). *Historia rural de Chile central. Tomo II. Crisis y ruptura del poder hacendal*. LOM Ediciones.
- Fernández, M. (2011). Los intelectuales de izquierda y la construcción de un imaginario revolucionario para Chile y América Latina. La revista *Punto Final* entre 1965-1973. *Tiempo Histórico*, (N°2), pp. 65-84.
- Henríquez, A. (2008). La vía chilena hacia el socialismo: análisis de los planteamientos teóricos esbozados por los líderes de la Unidad Popular. *Pléyade*, (n°1), pp. 91-128
- Lozoya, Y. (2020). *Científicos sociales latinoamericanos en el MIR chileno (1965-1973)*. Ariadna Ediciones.

- Oszlak, O. (2016). *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. LOM Ediciones. Santiago.
- Pinto Vallejos, J. (2005). Hacer la Revolución en Chile. J. Pinto Vallejos (coord.). *Cuando hicimos historia. Experiencias de la Unidad Popular*. LOM ediciones, pp. 9-33.
- Redondo, J. (2017). *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*. LOM Ediciones.

# “The land to the tiller”. De Vietnam a El Salvador: la propuesta de reforma agraria de Roy Prosterman

Matías Nahuel Oberlin Molina

UBA/CONICET

Durante la década de 1980, a medida que el conflicto armado en El Salvador se recrudecía, en distintos ámbitos circulaba una referencia que parecía un mantra: la idea de que El Salvador era el Vietnam latinoamericano. Más allá de la cercanía temporal entre los enfrentamientos en Asia y en Centroamérica, la referencia tenía su asidero en el sangriento conflicto que se prolongó por más de una década y que fue financiado de manera escandalosa por el gobierno estadounidense (Kovalskis y Oberlin, 2019). Las comparaciones entre ambos países se convirtieron en un lugar común: una serie de afiches<sup>1</sup>, artículos periodísticos, referencias literarias<sup>2</sup> y hasta cables del Departamento de Estado de Estados Unidos<sup>3</sup> dan cuenta de este fenómeno. Más allá de las comparaciones -muchas veces forzadas-, quizás el hilo conductor que puede dar cuenta de este vínculo entre países tan lejanos en el mapa, es la figura de un -para muchos ignoto- profesor de derecho estadounidense: Roy Prosterman.

---

<sup>1</sup> En la colección Conflicto Armado del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) hay una serie de afiches del periodo -particularmente de la solidaridad internacional- en los que puede leerse esta comparación entre El Salvador y Vietnam. Se encuentran de manera digital en el repositorio digital de The University of Texas as Austin: <https://ladi.lib.utexas.edu/en/mupi01>

<sup>2</sup> Ejemplo de ello es su aparición en una novela contemporánea al conflicto armado salvadoreño pero que transcurre en Perú: *Historia de Mayta* de Mario Vargas Llosa. Allí el autor señala en un momento: “El ejército ni se atreve a ir allí. Ríase de Vietnam o El Salvador. Salud!! (Vargas Llosa, 1984: 149)

<sup>3</sup> Benjamin C. Schwarz (1991:74) en un informe publicado en 1991 sobre la doctrina de la contrainsurgencia estadounidense en El Salvador, realizado para el *National Defense Research Institute*, señalaba: “Since 1980, for better or worse, a specter has haunted the U.S. involvement in El Salvador: the specter of Vietnam”.

La figura de Prosterman, un profesor emérito de derecho en la Universidad de Washington -ámbito en el que dio clases desde el año 1965- cobró relevancia porque paulatinamente fue convirtiéndose en un asesor especialista en reforma agraria en diversos puntos del planeta. Su recorrido en esta temática se había iniciado a mediados de la década de 1960; podemos fechar su primer artículo sobre reforma agraria en 1966. Según la página de internet de *Landesa*<sup>4</sup>, con este escrito logró captar la atención del gobierno estadounidense, preocupado por la Guerra de Vietnam<sup>5</sup>. Desde ese momento Prosterman tuvo una prolífica pluma académica, publicando artículos en numerosas revistas. Entre 1970 y 1973, en el marco de la guerra que el gobierno estadounidense sostenía contra las tropas de Ho Chi Minh, se aplicó en Vietnam del Sur el proyecto conocido como *The Land to the Tiller*.

En 1980 formó parte de un grupo de asesores estadounidenses que a fines de febrero aterrizó en El Salvador, pocos días antes del primer decreto de reforma agraria que impulsó la recientemente formada segunda Junta Revolucionaria de Gobierno. El objetivo de los asesores estadounidenses era muy preciso: influir directamente en la legislación sobre la reforma que se estaba por emprender. En abril de 1980 se implementó la tercera fase (una fase no prevista en el decreto original) de la reforma agraria salvadoreña, en la que Prosterman y su equipo tuvieron un papel gravitante.

El objetivo de este trabajo es reconstruir ese hilo invisible que une la historia salvadoreña a la vietnamita: el sentido de la reforma agraria que construyó Roy Prosterman a través de sus escritos académicos que se publicaron en diversas revistas entre 1966 y 1979, justo antes de su desembarco en El Salvador.

---

<sup>4</sup> En 1981 Prosterman fundó el Instituto de Desarrollo Rural, instituto que desde el año 2011 se llama *Landesa*.

<sup>5</sup> <https://www.landesa.org/our-leadership/our-founder/>

## Una revolución sin una revolución

En 1966, en la *Washington Law Review*, Prosterman publicó su primer artículo sobre el tema agrario y lo tituló: "Land reform in Latin America: How to have a Revolution without a revolution". Casi una declaración de principios. Su objetivo era poner el foco sobre un aspecto fundamental: la asimetría en el acceso a la tierra imposibilitaba la democratización de las sociedades del tercer mundo. Hacía falta avanzar con reformas agrarias y para ello era primordial eliminar la posibilidad de una oposición política. ¿Cómo hacerlo?

El artículo comienza manifestando el interés de los países del hemisferio occidental por la reforma agraria y una preocupación por la concentración de la tierra en los países latinoamericanos<sup>6</sup>, asemejándolos a la Cuba prerrevolucionaria. América Latina estaba caracterizada, además, por una mayoría de población rural (50-60%). Sostenía que los procesos de reforma agraria en los países periféricos aumentaban la violencia política porque los dueños de la tierra consideraban injustos los montos de las expropiaciones. Esta era la causa de que las reformas agrarias de la Alianza para el Progreso no hubieran avanzado. Era necesario abandonar las discusiones en torno al carácter "monstruoso" de los terratenientes y retribuirlos con una *justa compensación*<sup>7</sup> y para ello Prosterman recurría a la legislación estadounidense.

---

<sup>6</sup> En Brasil, aparece que el 1,5% de todas las propiedades representan más del 48% del área agrícola; en Chile, el 1,4% de las tenencias representan más del 68%; en Ecuador, 0,17% de las explotaciones representan el 37%; en Venezuela, 1,69% de las explotaciones representan el 74% de las tierras agrícolas; en Guatemala, 0,15% de las explotaciones representan el 41%, etcétera. Para América Latina en su conjunto, se ha estimado que aproximadamente el 90% de la tierra pertenece al 10% de los propietarios, y que las propiedades de más de 1.000 hectáreas representan sólo el 1,5% de las explotaciones agropecuarias, pero comprenden más del 64% de la tierra de cultivo. A modo de comparación, es interesante notar que en la Cuba prerrevolucionaria, el 1,4% de todas las propiedades representaban 47% del área agrícola.

<sup>7</sup> Esto no era un problema menor. El poder de los terratenientes en América del Sur es un poder que se proyecta tanto sobre el poder político como sobre el cuerpo castrense, por lo que podrían vetar la reforma agraria fácilmente. La compensación inadecuada sería un pretexto perfecto para frustrar cualquier intento de transformación de la estructura agraria. A esto se le sumaba la presencia de grandes corporaciones estadounidenses como terratenientes en América Latina, lo que aumentaría la hostilidad de los ciudadanos estadounidenses hacia los gobiernos que no compensaran justamente las inversiones de sus compatriotas. Por lo tanto, la base para que una reforma agraria fuera viable debía ser la de una compensación suficientemente completa y adecuada que desarme el argumento de una posible oposición.

Por lo tanto, para lograr las mínimas condiciones políticas de un efectivo programa de reforma agraria se deberían observar los siguientes puntos: en primer lugar, la promesa de indemnización no puede depender solamente de la autoridad de quien expropia; en segundo término, la medida de la compensación debía ser por el valor total de las tierras (medido de manera favorable para el terrateniente no en circunstancias coercitivas o a la baja); en tercer lugar, la compensación debía ser independiente de tendencias inflacionarias<sup>8</sup>; por último, para cumplir estas condiciones parecía necesario constituir un consorcio internacional de naciones industrializadas que garantizara las obligaciones directas de pago a los terratenientes.

La formación de un consorcio internacional -integrado por los países desarrollados que sería el encargado de financiar la expropiación de tierras y, en caso de ser necesario, un seguro para afrontar la falta de pagos de las tierras<sup>9</sup>- era el motivo principal del artículo. Dicha actividad aseguradora, sugería, debía estar ligada al Banco Interamericano de Desarrollo u operar en el marco de la Organización de Estados Americanos. Como señalamos en la introducción, este escrito de Prosterman logró captar la atención del gobierno estadounidense, por eso a partir de allí su obra se ocuparía del principal problema político-militar de Estados Unidos: la guerra con Vietnam.

---

<sup>8</sup> Para sortear el problema de la inflación, Prosterman utiliza el ejemplo de Taiwán donde se utilizaron dos series de bonos pagaderos en términos de futuro valor monetario equivalente al costo -en esa fecha futura- de un valor establecido en cantidad de arroz o batatas. En Formosa (Taiwán) la reforma agraria se había logrado pagando al propietario dos veces y media el valor anual de la cosecha principal. Sobre esta base, el Gobierno compró 344.000-9 acres de tierra, principalmente con bonos a 10 años con un interés del 4 por ciento. El principal era pagadero en efectivo equivalente, en el momento del pago, de 1.260 millones kilogramos de arroz y 440 millones de kilogramos de batatas (aunque algunos de los bonos de arroz permitían el pago en especie); el interés era igualmente pagadero en términos de cantidades de arroz y batatas. En Corea se habría utilizado el mismo sistema, y recientemente en Colombia en cantidades fijas de café. Sin embargo, señala el autor que un solo producto podría no ser suficiente, sobre todo si se trata de aquellos cuyo valor de mercado no proviene de un consumo doméstico inelástico sino atado al caprichoso devenir de los precios mundiales de materias primas. La solución sería un índice general de precios.

<sup>9</sup> La aseguradora tendría dos áreas principales de responsabilidad. Por un lado, el riesgo del deslizamiento de precios provocado entre el índice general del costo de vida y la materia prima específica. Por otro lado, el riesgo del incumplimiento por parte de los compradores de tierras o por inundaciones o erosión generalizada. Es decir, la segunda función del consorcio sería asegurar contra las pérdidas realmente sufridas por el gobierno local.

## Vietnam y la reforma agraria

En 1967, en el número 53 de la *Cornell Law Review*, Prosterman publicó el artículo "Land Reform in South Vietnam A Proposal for Turning the Tables on the Viet Cong". Allí analizaba el enfrentamiento entre las tropas de Vietnam del Norte conducidas por Ho Chi Minh y las tropas de Vietnam del Sur apoyadas por el ejército estadounidense. Sugería que el error del gobierno estadounidense era no haber conferido la propiedad de las tierras a los campesinos survietnamitas siendo que su sociedad era fundamentalmente rural<sup>10</sup>.

Uno de los problemas centrales para poder encarar un proceso de distribución de tierras en Vietnam, era la resistencia de los terratenientes. El profesor de derecho señalaba que la estrategia que había desarrollado en su artículo de 1966 para vencer la resistencia de los terratenientes latinoamericanos (una justa compensación con bonos que hicieran frente a la inflación y garantizado por un consorcio de naciones industrializadas) no sería viable en Vietnam del Sur. Habría que llevar adelante una reforma agraria adaptada a las necesidades vietnamitas: cerca de un millón de familias (un tercio del total de la población) eran arrendatarias. Particularmente en la región del delta del Mekong, las familias no poseían tierras en absoluto y los arrendamientos eran leoninos: exigían el 50% de la cosecha.

Si bien durante el gobierno de Ngo Dinh Diem Estados Unidos había apoyado los esfuerzos por emprender una reforma agraria, Prosterman argumentaba que habían sido insuficientes particularmente por las disposiciones de propiedad máxima<sup>11</sup>. Para él, un promedio de seis a siete acres era adecuado para una familia

---

<sup>10</sup> Según Prosterman, el 80% de la población en Vietnam del Sur era rural.

<sup>11</sup> En 1954 Estados Unidos había presionado a Ngo Dinh Diem para emprender la reforma agraria como condición para aumentar la ayuda. En 1955 Diem promulgó una ley como parte de la reforma por la que fijaba una renta máxima del 25% y una seguridad para la tenencia por un período de 3 a 5 años. Hacia 1959 tres cuartas partes de los arrendadores mantenían contratos bajo la órbita de dicha ley, sin embargo, la renta efectivamente pagada estaba más cerca de un tercio del cultivo. La segunda parte, la más crucial era la distribución de tierras, prevista en una ordenanza de 1956 y que se puso en marcha en 1958. Esa legislación, según Prosterman, fue defectuosa por las disposiciones de propiedad máxima y por las condiciones de pago. El límite de propiedad era de cien hectáreas (247 acres) de arrozales, más quince hectáreas (37 acres) de tierras heredadas para continuar el culto a los antepasados, es decir un total de 115 hectáreas o 284 acres. Si bien el total de tierras de arrozales en cultivo era de entre 6 y 7 millones de acres, solamente 1,7 millones estuvieron sujetos

y sugería que el límite de retención de tierras no debía superar los 12,4 acres, o menos<sup>12</sup>. Un segundo defecto de la legislación de Diem era que a los terratenientes se les pagaría el 10% en efectivo y el 90% restante en bonos al tres por ciento amortizables en un período de 12 años. Por ello, en la segunda parte del artículo, Prosterman elaboraba una propuesta, que buscaba proteger los intereses de los propietarios asegurándoles una compensación completa y justa por las tierras expropiadas. Incluso esa garantía de compensación debería adecuarse -al igual que lo había indicado en el artículo del año anterior- a los estándares legales de Estados Unidos.

Prosterman enfatizaba que Vietnam del Sur competía con el Frente Nacional de Liberación (FNL) por la lealtad de sus campesinos. Las "reformas comunistas" anteriores habían llevado al campesinado a creer que la tierra ya les pertenecía por lo que sería imprudente hacerlos pagar la tierra que recibirían. La tierra debía ser entregada de manera gratuita al campesinado vietnamita. Para ello, evaluaba el costo posible de la reforma y arribaba a un número revelador: financiar la reforma agraria en Vietnam del Sur costaría 900 millones de dólares<sup>13</sup>. El costo total de

---

a la reforma, ya el resto se mantuvo dentro del límite de retención legal de 284 acres. El programa de reforma agraria se estancó luego de la apropiación de un millón de acres y la distribución parcial a alrededor de 111 mil familias arrendatarias. Esto significaba cerca del 10% de los arrendatarios y representaba entre un 14 y un 16% de las tierras destinadas a arrozales. El 75% de esas tierras eran de propiedad francesa. Quedaban entre 700 mil y 900 mil familias arrendatarias sin tierras.

<sup>12</sup> Esto pondría 3,5 millones de hectáreas a disposición y haría esperable que entre el 85 y el 95% de los arrendatarios de Vietnam del Sur recibirían tierras con un promedio de 7 acres.

<sup>13</sup> Pensando en el costo de la reforma agraria en Vietnam del Sur, el norteamericano realiza una valoración en base a la principal producción (el cultivo de arroz) y arriba a una cifra de valor del cultivo de 180 millones de dólares como una cifra justa. Recurre al ejemplo de Formosa (Taiwán) donde la valoración de la tierra se basó en dos veces y media el valor de la cosecha principal. Sugiere que, para Vietnam del Sur, una vez y media sería suficiente, aunque hay quienes sostienen que incluso debería ser cinco veces el valor de la cosecha principal. Si se tuviera en cuenta el límite de retención propuesto por Prosterman -sumada a las tierras que sujetas a la reforma que aún no habían sido distribuidas- se arribaría a un total de 4 millones de acres, lo que equivale a dos tercios del total de los arrozales. El arroz producido en esa tierra que se distribuiría sería equivalente a 120 millones de dólares. Aún si la compensación fuera de cinco veces el valor de la cosecha equivaldría a 600 millones de dólares, que sería el monto que los terratenientes deberían obtener por sus tierras. Este valor es una cantidad ínfima del costo total de la guerra y reembolsaría a los terratenientes mucho más generosamente que bajo el programa de Diem (durante el programa de Diem los valores oscilaban entre un máximo de 70 dólares por acre a un mínimo de 23 dólares por acre, según la calidad de las tierras). Este programa permitiría que los terratenientes cobraran 150 dólares por acre, lo que -para el autor- debería ser considerado justo desde cualquier punto de vista. Si a esa

una reforma agraria radical en Vietnam del Sur sería minúsculo comparado con el “asombroso” gasto militar, representaba menos del 5% de lo que estaban pagando por sostener la guerra durante un año.

Una vez hechos estos cálculos, el abogado indicaba los pasos que debían seguirse para implementar el programa de reforma agraria. En primer lugar, el gobierno de Vietnam del Sur debería publicitar al máximo en todo el país que toda la tierra pertenece a quienes la trabajan. En segundo término, la declaración de propiedad debería ser incondicional, por lo que no se le podría exigir el pago a los campesinos. Argumentaba que como el FNL ya había entregado tierras, insistir en el cobro sería interpretado como una venganza sobre los campesinos que se habían mantenido leales a Vietnam del Sur. En tercer lugar, la confirmación de los títulos en áreas ocupadas por el FNL se debía llevar a cabo tan pronto como se volviera a ocupar. En cuarto lugar, todas las obligaciones de alquiler deberían ser canceladas. Por último, a los propietarios se les debía pagar el valor total<sup>14</sup> de la tierra tomada de una manera antiinflacionaria y garantizado por Estados Unidos. Esta reforma agraria, señalaba Prosterman, debería eliminar por completo las fuentes de poder adicionales de los propietarios como el endeudamiento de los inquilinos por compra de semillas o implementos.

El artículo era potente y conciso: por 900 millones dólares debería ser posible llevar a cabo, “una de las reformas agrarias más radicales de la historia”. Estados

---

cifra, continúa Prosterman, se sumarán los aproximadamente 1,5 millones de acres de tierras no arroceras, incluso a una cifra superior de 200 dólares por acre, serían necesarios 300 millones de dólares más. Por lo que, concluye, el costo total de la reforma sería de 900 millones de dólares. Estas medidas alcanzarían a entre el 85% y el 95% de las familias arrendatarias.

<sup>14</sup> Dichas compensaciones podían consistir en varios elementos en proporciones variables: bonos del gobierno de Vietnam del Sur vinculados a una mercancía o un índice del precio de arroz, bienes de consumo estadounidenses, dólares americanos o su equivalente en letras del tesoro a corto plazo, moneda vietnamita o participación en industrias vietnamitas. El programa podría ser financiado de la siguiente manera: a) el 50% (450 millones de dólares) en bonos de Vietnam del Sur a ser retirado en cuotas iguales de 90 millones de dólares durante un período de 5 años. Esto se pagaría en moneda vietnamita ajustada por inflación. Alternativamente la mitad o un tercio anual podría ser pagadero en dólares directamente a los propietarios, según la necesidad de “endulzante”. b) El 10% (90 millones) en bienes de consumo que estarían disponibles inmediatamente. c) El siguiente 20% del siguiente modo: 10% en dólares moneda de Estados Unidos y el otro 10% en letras del tesoro con vencimiento de uno a dos años. d) Otro 20% (180 millones de dólares) en moneda vietnamita a pagar en cuatro cuotas anuales de 45 millones de dólares.

Unidos gastaba mensualmente cerca de dos mil millones de dólares (o incluso más). Si la reforma agraria acortaba la guerra por lo menos dos semanas, la reforma se pagaría sola.

Tres años después, el 26 de marzo de 1970, el presidente de Vietnam del Sur Nguyen Van Thieu (1967-1975) firmó el decreto llamado *The Land-to-the-tiller*. Prosterman lo analizaría en un artículo publicado en la revista *Asia Survey* que se tituló "*Land-to-the-tiller in South Vietnam: The Tables Turn*". El decreto se firmó luego de un bombardeo publicitario en el que se había insistido con la inminencia de la reforma agraria. Las letras de molde de los medios norteamericanos habían publicado noticias que anunciaban "la mejor noticia que viene de Vietnam desde el fin de la ocupación japonesa" o "probablemente la más ambiciosa y progresiva reforma agraria no comunista del siglo XX". Diversos grupos bipartidistas introdujeron legislación en ambas cámaras del Congreso para proveer 200 millones de dólares en asistencia especial de Estados Unidos. Prosterman evaluaba que el proyecto *the land to the tiller* podía influir sobremanera en el desenvolvimiento del conflicto armado, ya que podía cambiar el apoyo de los campesinos survietnamitas hacia Saigón.

El problema de la tierra, sostenía Prosterman, estaba cerca de la raíz del conflicto vietnamita como lo estuvo en China y Cuba. Evaluaba que Vietnam aún era un país predominantemente agrario (cerca del 60%) y que en su gran mayoría eran arrendatarios<sup>15</sup>. El censo agrícola de 1961 mostraba que solamente 257 mil sobre un total de 1.175.000 (el 23% de las familias) poseían las tierras en el Delta del Mekong. En promedio su tenencia rondaba los cuatro acres y medio. Otras 334 mil familias (28,5%) labraron 6 acres, cuatro de los cuales eran alquilados. Mientras que 521 mil familias (el 44%) cultivaron tierras arrendadas que promediaban los

---

<sup>15</sup> El autor describía las condiciones de los arrendadores en el Delta del Mekong: pagaban en promedio un 34% de la cosecha en concepto de arrendamiento; dependían de la voluntad del terrateniente para poder permanecer en las tierras, enfrentaban riesgos de cosechas defectuosas y no tenían excedentes al final de la cosecha. Por eso, para los arrendatarios del Delta del Mekong, la propiedad de la tierra era un problema aún más crucial que la seguridad física. En las tierras centrales la situación de los arrendatarios tampoco era mejor. El Censo agrícola mostraba que las familias típicas (403 mil sobre 695 mil) vivían en una chacra de dos acres, uno de los cuales era alquilado. Cerca de 74 mil familias sólo tenían tierras alquiladas que apenas superaban el acre.

tres acres y medio. Ese porcentaje colocaba al Delta del Mekong como una de las cinco peores áreas del mundo<sup>16</sup> igualando o superando a Rusia, China y Cuba antes de sus respectivas revoluciones.

La lucha contra los franceses había inaugurado, luego de su expulsión, un proceso de distribución de tierras que -como había analizado en el artículo de 1967- se profundizó a partir de 1953. Sin embargo, en el norte, las áreas controladas por el Frente Nacional de Liberación habían avanzado con una reforma agraria aún más radical<sup>17</sup>. Para 1961 el programa de Diem se había detenido completamente. Las malas decisiones del gobierno de Diem en el tema de tierras habrían dejado dos grandes grupos: un norte comunista identificado con la reforma agraria y un Saigón con los intereses de la oligarquía terrateniente. Estas circunstancias hacían parecer como lógico que el Frente Nacional de Liberación se convirtiera en el activo sucesor del Vietminh construyendo apoyo popular en el campo<sup>18</sup>. Los dirigentes comunistas habrían entendido mucho mejor que los estadounidenses que la reforma agraria es una estrategia política más que económica<sup>19</sup>. El reparto

---

<sup>16</sup> Junto a Java, el noroeste de Brasil, Bengala occidental y las contiguas partes de la India y el país Huk de Luzón Central.

<sup>17</sup> Según Prosterman en el norte se había avanzado con "juicios sangrientos" donde habrían muerto cerca de 100 mil "campesinos ricos" y luego se habría avanzado con la colectivización. Para el autor, el presidente del Viet Minh (Ngo Dinh Diem) habría perdido la oportunidad de avanzar con una reforma agraria "democrática y competitiva" como las de "México, Japón, Taiwán, Bolivia o Corea del Sur". La legislación aprobada por Diem era imposible de administrar y permitiendo un límite muy alto de retención de tierras (30 veces más alto que los límites de retención de los programas asiáticos de reforma agraria como en Japón, Taiwán y Corea del Sur).

<sup>18</sup> Para colmo, Saigón no solo omitió cualquier medida de reforma luego de 1961 sino que desde 1965 se involucró en la elaboración de decretos que justificaban que los estadounidenses tuvieran aseguradas sus ex tierras, quienes podían desplazarse en sus jeeps seguidos por los del Ejército Sur Vietnamita.

<sup>19</sup> En el artículo el asesor norteamericano reflexionaba sobre lo que él advertía como una gran capacidad publicitaria de las reformas agrarias comunistas, que se habían promocionado como las grandes "reformadores de la tierra" a pesar de que los procesos de colectivización hubieran conducido a "desastres económicos"; frente a reformas agrarias que él consideraba "genuinamente democráticas" y que habían pasado a un segundo plano. Esta "media docena" de reformas agrarias no comunistas del siglo XX habrían conducido a una mayor productividad agrícola y a una mayor estabilidad política (incluidos los intentos de "iniciar movimientos guerrilleros" en Bolivia y Corea del Sur, privando a los "aspirantes a revolucionarios" de su "problema visceral").

agrario le habría dado al FNL una amplia ventaja en términos de reclutamiento de milicianos<sup>20</sup>.

En el contexto de la ofensiva de Tet, Thieu habría empezado a avanzar con un discurso a favor de la reforma agraria y pocos meses después inició el reparto de las tierras sin distribuir las adquiridas por Diem. La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) contribuyó a la simplificación de trámites con la ayuda de asesores de reforma agraria, para que los comités a nivel de aldea pudieran aprobar las solicitudes presentadas por los cultivadores y entregar las tierras en menos de una semana. El programa cobró aún más impulso cuando -en julio de 1969- Thieu decretó que a partir de ese momento la distribución sería gratuita y que los antiguos beneficiarios quedaban libres de sus obligaciones de pago. La distribución de tierras se aceleró<sup>21</sup>.

Luego, el autor dedicaba unas páginas a analizar la ley. En sus primeros artículos establecía la prioridad de aquellas personas que efectivamente cultivaban, la distribución gratuita y la compensación justa a los propietarios<sup>22</sup>. Entre los artículos 7 y 11 se establecían los principios de compensación del arrendador siendo la disposición básica una compensación de 2 veces y medio el rendimiento anual

---

<sup>20</sup> Prosterman sostenía que, según las estimaciones hechas durante su visita en 1969, el 70% de las fuerzas de Vietnam del Norte provenían de esas unidades. Argumentaba que a partir de la estrategia asumida en Tet (ofensiva del ejército norvietnamita realizada en 1968 contra el ejército estadounidense y las tropas survietnamitas que fuera derrotada) que la pérdida de cuadros de conducción y el impacto de los primeros movimientos de la reforma agraria de Van Thieu, la capacidad de reclutamiento del norte había descendido en 1969 a 3.500 hombres por mes.

<sup>21</sup> El proceso no había sido lineal. Pocos meses antes, en 1968 Thieu habría declarado la imposibilidad de los terratenientes de expulsar a los ocupantes de sus tierras. En su viaje, Prosterman habría observado que la congelación de la ocupación que dictó Thieu se habría respetado ampliamente en todo el país. En febrero de 1969 se habría tomado una decisión "casi desastrosa" de diseñar la parte final más grande del programa, al permitir un programa de compra "voluntario" que de no haber sido frenado por Thieu hubiera conducido al fracaso. Thieu expulsó al ministro de reforma agraria y eliminó el plan "voluntario" y tomó en sus manos la redacción de la versión final del amplio Land-to-the-Tiller. Este proyecto incorporaba todos los principios del prototipo de 1967. Luego de 8 meses de trabajo, este proyecto se convirtió en ley.

<sup>22</sup> En el tercer artículo refería a que no solo se verían afectados los arrozales, sino también tierras destinadas a otros cultivos y se afectarían tanto tierras públicas como privadas. En el artículo 5 se fijaba el límite de retención por familia en cinco hectáreas como "tierra de culto ancestral". Otra exención del artículo 5 serían las tierras efectivamente cultivadas directamente por los propietarios con un máximo de hasta 15 hectáreas.

del arroz<sup>23</sup>. En los artículos 12 y 13 se introducían los límites poco superiores a las 3 hectáreas que recibirían las familias en el Delta y las tierras bajas centrales y se subrayaba que el cultivador actual era el primero de la lista de prioritarios. Los artículos 14 y 15 eliminaban los impuestos sobre los destinatarios (incluso el impuesto a la propiedad durante el primer año) y disponían el cultivo directo y la prohibición de transferencia durante 15 años por parte de los nuevos propietarios. Entre los 17 y 20 se establecía una escala de sanciones para los terratenientes que intentaban interferir en el proceso y para aquellos que declararan falsamente autocultivo intentando evocar el artículo 5. Finalmente, el artículo 21 otorgaba amplias facultades para reglamentar la ejecución del decreto y el 22 anulaba todas las disposiciones contrarias a la ley.

Como podemos observar el proyecto *The Land to the Tiller* cristalizaba lo que Prosterman había previsto en sus artículos de 1966 y 1967: la reforma agraria era un problema central y la tierra debía ser entregada de forma gratuita a los campesinos survietnamitas luego de que se pagara una "compensación justa" por la expropiación de tierras. Thieu había cumplido hasta con los pasos previstos por el abogado estadounidense como la campaña publicitaria previa a la entrega de tierras.

A finales del otoño de 1969 la oficina de Asuntos de Tierras de USAID en Saigón pronosticaba un período de menos de un año para la administración total del nuevo programa, por lo que se preveía que antes de que se iniciara la nueva cosecha en diciembre de 1970 la mayor parte de los arrendatarios se habrían convertido en propietarios. Esto, según Prosterman, redundaría en un apoyo formidable al presidente Thieu. Concluía que *The-Land-to-the-Tiller* ofrecía la esperanza más concreta hasta el momento en el que la "vietnamización"<sup>24</sup> demostrara ser una política viable.

---

<sup>23</sup> Un 20% se pagaría en efectivo y un 80% en bonos con vencimiento a ocho años y un 10% de interés.

<sup>24</sup> La vietnamización fue una política estadounidense anunciada por Richard Nixon en un discurso en noviembre de 1969. Esto implicaba un retiro paulatino del ejército estadounidense una vez que el ejército de Diem estuviera lo suficientemente fortalecido para resistir al Frente Nacional de Liberación.

## Seguridad y desarrollo

En 1972 un nuevo artículo de Prosterman en la revista *Foreign Policy* abordaba a la reforma agraria como una política de ayuda externa. Señalaba que la ayuda exterior de posguerra había sido por lo general irrelevante con respecto a las necesidades de los países receptores y que este problema se había profundizado con el "desastre" del 29 de octubre de 1971 cuando el senado de Estados Unidos votó 41 a 27 la suspensión temporal de todos los acuerdos bilaterales de ayuda estadounidense.

El autor aseveraba que había que rastrear las causas del fracaso de la ayuda extranjera en el Tercer Mundo<sup>25</sup> para poder distinguir qué tipo de ayuda sería útil. Lo primero que había que destacar es que el mundo menos desarrollado era predominantemente agrario<sup>26</sup>. Señalaba la importancia de elaborar un índice de privación en el sector rural y de la proporción de la población que vive como arrendatarios, aparceros o jornaleros en los campos de otro. Si se tomara el porcentaje de la población agraria de una sociedad y se lo multiplicara por la proporción de esa población agraria sin acceso al suelo (arrendatarios, peones, etc) se obtendría el porcentaje de la población total de esa sociedad que se gana

---

<sup>25</sup> El primer programa de ayuda de posguerra, reconstruye el autor, había sido el Plan Marshall, al que evaluaba como un éxito enorme. Las lecciones de ese plan, que operó en el entorno europeo, se buscaron trasladar a cada parte del globo. Fundamentalmente los paquetes de ayudas económicas hacían hincapié en la infraestructura: represas, centrales eléctricas, carreteras, aeropuertos, quizás acerías o complejos extractivos. Se esperaba que a partir de dichas inversiones en infraestructura el capital privado se viera atraído a invertir. Sin embargo, argumentaba Prosterman, las diferencias entre construir una represa en Francia y una en Pakistán son enormes. Las inversiones en infraestructura en los países centrales europeos tenían un efecto multiplicador a través de sus conexiones con una gran cantidad de actividades locales, mientras que, por ejemplo, en Pakistán no. En esos países europeos además las inversiones se enmarcan en una institucionalidad que no existe en otros países (sindicatos, reforma agraria previa, recaudación de impuestos, redistribución a un gran número de la población).

<sup>26</sup> A pesar de migraciones masivas a las ciudades, el autor indicaba que cerca de 3/5 partes de la población de estos países todavía vivía en el sector rural, donde la pobreza era enorme y la población estaba casi en su totalidad excluida de la economía monetaria.

la vida como campesinos sin tierra. Este porcentaje proporcionaría un "índice de inestabilidad rural"<sup>27</sup>.

Es más, sugería Prosterman, en prácticamente todas las sociedades que sufrieron grandes revoluciones en el siglo XX, la mayoría de la población rural estaba conformada por campesinos desposeídos, que muy rara vez eran menos de un tercio de la población total del país. Esto había sido una realidad en todas las revoluciones que se reivindicaron marxistas y pasó a ser parte de la doctrina de los revolucionarios chinos y cubanos<sup>28</sup>. Incluso otras sociedades que tenían graves problemas campesinos, a pesar de no haber llevado adelante una revolución, tienen un patrón de propiedad de la tierra similar<sup>29</sup>. Por el contrario -alegaba el asesor norteamericano- Camboya tenía menos de un 10% de población sin tierra y Tailandia alrededor del 20%. Este dato podría estar relacionado a la "lentitud" de cualquier "movimiento revolucionario indígena" para tomar el poder. Otro caso es el de Bolivia que poseía -después de la reforma de 1953- solamente un 5% de campesinos sin tierra.

Luego, Prosterman pasaba a analizar el caso de Vietnam del Sur y el rol de Estados Unidos antes de la reforma agraria, rol que un miembro del personal de Kissinger lo resumió de una manera estupenda: "los estadounidenses le ofrecieron al campesino una constitución; el Vietcong<sup>30</sup> le ofreció su tierra y con ella el derecho a sobrevivir". Para Prosterman, la ley *the land-to-the-tiller* aprobada por la Asamblea Nacional en marzo de 1970, era una de las reformas agrarias no comunistas más importantes del siglo XX, a pesar de que existían ejemplos como México, Bolivia y

---

<sup>27</sup> Prosterman señala que dicho índice se elevaba al 62% en el México prerrevolucionario, al 60% en el caso boliviano, a entre el 35 y el 45% en la región arrocerera de China antes de 1941, a entre el 42 y el 58% en 1961 en Vietnam del Sur, entre el 32 y el 47% en la Rusia prerrevolucionaria, al 39% antes de 1959 en Cuba y más del 33% antes de 1936 en España.

<sup>28</sup> El profesor de derecho indicaba que las tropas de Fidel Castro eran en su mayoría ex trabajadores de plantaciones de Oriente; en Rusia la ley de la tierra para el que la trabaja fue una de las dos medidas básicas aprobadas en la primera semana de la Revolución de Octubre.

<sup>29</sup> En Luzon Central rondaba entre el 50 y el 57%, en Java el índice llegaba al 50% y en el este de la India, el noreste brasilero, Pakistán, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Nepal y otros países de medio oriente el índice superaba el 40%.

<sup>30</sup> Término utilizado por los estadounidenses y sus aliados del sur vietnamita para referirse al Frente Nacional de Liberación de Vietnam.

más cercanos como Japón, Corea del Sur y Taiwán<sup>31</sup>. Este programa de *the-land-to-the-tiller* era más simplificado y amplio que todos los esfuerzos anteriores (con la posible excepción del programa que se llevó adelante en Bolivia). La reforma de Thieu cubría más del 60% de las tierras cultivadas en el país y el beneficiario era el cultivador directo, quien lo obtiene de forma gratuita<sup>32</sup>. Hasta el 31 de diciembre de 1971 la ejecución de la ley había arrojado como resultado la emisión de 375.250 títulos finales que cubrían 1.1145.000 de acres. Significa que entre principios de 1969 y fines de 1971 se había alcanzado casi un tercio de las tierras cultivadas y a casi la mitad de las 800 mil familias de agricultores arrendatarios.

En el siguiente apartado, denominado "de la reforma al desarrollo", Prosterman sugería no poner el foco en si era demasiado tarde para aplicar la reforma en Vietnam del Sur, sino en los beneficios generales (económicos, sociales y políticos) que las principales reformas agrarias no marxistas habían acumulado<sup>33</sup>. La ayuda exterior nutriendo y acelerando el ciclo prometía un cambio social democrático en el Tercer Mundo: el cambio no debía estar enfocado solamente en el crecimiento sino también en la redistribución de poderes y beneficios. Si bien en Vietnam se implementó trágicamente luego de una gran violencia, en muchos países habría

---

<sup>31</sup> Incluso, afirmaba Prosterman, algunas menores como Irán y Venezuela y parecía que ahora se estaban desarrollando reformas importantes en Perú y el noreste brasileño.

<sup>32</sup> Saigón pagaría a los propietarios el valor justo de las tierras en efectivo y bonos. El costo total de 400 millones de dólares equivalía a 5 días de la guerra a los niveles de 1968-69 y EEUU asumiría un tercio de los costos.

<sup>33</sup> A saber: que el campesinado había sido liberado de pagar un tercio de su cosecha en términos de renta al terrateniente; que ese campesinado paga una cantidad menor durante 10 años al gobierno para cubrir la mayor parte o la totalidad del costo de adquisición de la tierra (en ese sentido destacaba Prosterman que en Taiwán, donde los campesinos pagaron el precio más alto por la adquisición de la tierra que en cualquier otra de las reformas, el ingreso familiar se duplicó al principio del período de pago y se triplicó con creces después del último pago); que se produce un excedente sobre lo que antes obtenían los campesinos de las tierras que arrendaban y que sería utilizado para mejorar la nutrición familiar y una parte se reinvierte en insumos agrícolas; que el rendimiento adicional va al mercado tanto urbano como de exportación e incluso se utiliza para inversiones agrícolas mayores como la irrigación o herramientas y también bicicletas, ropa y radios a transistores; que se volvió importante contar con lugares para almacenar el grano e instalaciones óptimas de comercialización y compra; que otras porciones de los excedentes se movilizan colectivamente para gastos generales sociales, por ejemplo escuelas o dispensarios; que se aumentó el número de escuelas haría aumentar la alfabetización y esto a su vez redituaba en mayor participación política y que durante este tiempo continuó creciendo la industria urbana motorizada por las exigencias de un campo cada vez más próspero.

proporcionado una alternativa no violenta, superior -ante los ojos del asesor- a la agitación promovida por las revoluciones y a la colectivización que conllevan.

La "democracia" se construiría desde la base, otorgando un control efectivo sobre las instituciones y las decisiones más íntimamente ligadas a la vida de la gente: una estrategia de desarrollo que logra la seguridad interna sin tener que recurrir al hardware militar. Señalaba que era un enfoque novedoso acerca del desarrollo: alejado de las recetas del marxismo, de proyectos que sólo priorizan la infraestructura (como el Plan Marshall) y hasta de la "Revolución Verde" que en todos los lugares concentró más la tierra persiguiendo el objetivo de producir alimentos. La prioridad, para Prosterman, sería concentrar los recursos en tres programas prioritarios: reforma agraria, aumento de la producción de alimentos en el contexto de la reforma agraria y control de la población. Sobre este trípode se podría construir un programa de ayuda eficaz para el Tercer Mundo.

Para llevar adelante las reformas agrarias hacía falta canalizar recursos importantes, preferentemente a través de un mecanismo multilateral que las apoye en los países que estén dispuestos a emprenderlas pero que no pudieran avanzar por el temor a la expropiación de los terratenientes<sup>34</sup>. Para Prosterman, por un gasto aproximadamente de una quinta o una sexta parte de los antiguos programas bilaterales o multilaterales de asistencia económica podrían durante cada año de la próxima década apoyar programas masivos de reforma agraria en una docena de los países más necesitados (incluyendo a los países subdesarrollados no comunistas y más poblados: India, Pakistán, Bangladesh, Brasil e Indonesia)<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Prosterman sostiene que en su trabajo de campo en Brasil, Colombia, Filipinas y Vietnam pudo observar que la reforma agraria sería aceptada por los propietarios si hubiese una promesa realmente creíble de pagar el equivalente del valor de la tierra. Sugería que la ayuda estadounidense debía utilizarse como garantía a través de una agencia multilateral que asegure el pago de las tierras a los dueños.

<sup>35</sup> El desembolso que deberían realizar es de 500 millones al año, canalizados a un "Fondo de Seguros y Créditos Agrícolas" administrado por el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo o una nueva agencia multilateral. Ese monto debería ser igualado por contribuciones similares de otros países proporcionando así durante una década 10 mil millones de dólares que podrían garantizar el acceso a la tierra de aproximadamente 20 millones de familias, es decir, aproximadamente 100 millones de personas. Sus cálculos se basaban en los costos por familia de los programas de Venezuela, Taiwán y Vietnam, junto con cálculos en el noreste de Brasil y datos sobre el valor de la tierra en otros países.

Se trataría del programa de desarrollo democrático planificado más grande jamás realizado; sin embargo, aún así la contribución estadounidense anual podría perfectamente duplicarse y así duplicar también el alcance del programa. Para el profesor de derecho se habría logrado solucionar la encrucijada: una estrategia de desarrollo efectiva para el Tercer Mundo que le quitara el énfasis al rol militar en estos procesos haciendo propia la máxima de McNamara: "seguridad es desarrollo".

### Una herramienta predictiva: el índice de inestabilidad rural

En 1976 salió publicado en un número especial de la revista *Comparative Politics* destinado al campesinado y las revoluciones, el artículo de Prosterman llamado "IRI: A Simplified Predictive Index of Rural Instability". El artículo empezaba con un dato demográfico: según estimaciones cuidadosas en los últimos 150 años (desde 1820 a 1970) habían perecido unos 68 millones de seres humanos a causa de una violencia humana deliberada. Más de la mitad en las guerras mundiales, 13 millones a causa de asesinatos y la gran mayoría de los restantes 19 millones a causa de "trastornos internos masivos en los países pobres y predominantemente agrarios". En estas convulsiones el campesinado fue esencial para abastecer a los ejércitos revolucionarios. Todos los grandes conflictos civiles (México, Rusia, China, Vietnam) surgieron en sociedades rurales y agrarias y en todos se discutió la propiedad de la tierra. Los agravios hacia el campesinado, particularmente asociados a la tenencia de la tierra alimentaron la mano de obra del conflicto<sup>36</sup>.

Una segunda categoría de conflictos consiste en poblaciones predominantemente campesinas que lucharon por controlar una región o territorio separado buscando obtener poder colectivo sobre su destino político y económico. Pareciera que en esos casos la cuestión de la tenencia de la tierra aparentemente no jugó un papel central: Bangladesh, la guerra de secesión de Biafra en Nigeria, el conflicto norte-

---

<sup>36</sup> Afirmaba Prosterman que las guerrillas urbanas como el IRA, Tupamaros o la Stern Gang, comparadas con estos conflictos, eran apenas sombras: todos los grupos "terroristas" o "guerrilleros urbanos" de este siglo no habían tomado juntos ni una décima parte del número de víctimas de cualquiera de las grandes revoluciones de base campesina.

sur en Sudán y la reciente lucha en Angola y Mozambique por la independencia de Portugal. Un tercer tipo serían conflictos menos estructurados, parecidos a disturbios no politizados y espontáneos: la Violencia en Colombia, los disturbios durante la partición de la India, el baño de sangre tras la caída de Sukarno en Indonesia. Realmente son pocas, indica Prosterman, las revoluciones exitosas que no involucraron a los campesinos de manera significativa y todas ellas fueron luchas contra un poder colonial, que no involucraron temas de transformación económica o social significativa.

Por lo tanto, fuera de las muertes producidas por las guerras mundiales y el número constante de asesinatos, la gran mayoría de las muertes violentas durante este siglo provienen de las tres categorías de levantamientos campesinos descritos. A saber: la primera categoría refiere a conflictos en los que los campesinos se han movilizadado en términos de "clase" o por razones económicas, fundamentalmente en torno al tema de la tenencia de la tierra (y secundariamente algunas veces el crédito agrícola); la segunda categoría refiere a conflictos en los que los campesinos se movilizaron a lo largo de líneas geográficas o tribales con el fin de lograr la independencia o el estatus de "estado-nación"; y la tercera categoría refiere a conflictos similares a disturbios sin una estructura o tema claro, derivados de frustraciones de la pobreza profunda. Prosterman sostenía en el artículo que si hay un ser humano real culpable, cuyas acciones puedan ser conectadas con la difícil situación de los pobres a través de la ideología, la revolución se convierte en una posibilidad real. Por ejemplo: cuando hay suficientes aparceros u otros campesinos sin tierra y una "identificación ideológica persuasiva" de los responsables de la miseria es muy probable que la revolución de la categoría 1 reemplace a los disturbios de la categoría 3.

La pregunta que surge, por lo tanto, es ¿con qué frecuencia es probable que haya "suficientes" (aparceros u otros sin tierras) y con qué frecuencia es probable que coincida con la presencia de un aparato ideológico mínimo "nombrador"? Prosterman contesta que durante este siglo pareciera que la respuesta básica es muy a menudo<sup>37</sup>. Habría que detallar los factores precisos que pueden causar que

---

<sup>37</sup> Sostiene que si un observador omnisciente en el año 1900 hubiera armado con cifras actuales sobre el número de agricultores sin tierra en cada país una proyección para el año 1975 habría estimado

un conflicto de categoría 1 estalle más temprano que tarde y en un lugar y no en otro. Una herramienta directa para tal análisis puede ser el porcentaje de campesinos sin tierra de la población total del país. A ese número Prosterman lo denomina "Índice de Inestabilidad Rural" o IRI<sup>38</sup>. El IRI podría convertirse en una guía para predecir la violencia interna a gran escala en las sociedades predominantemente agrarias del Tercer Mundo, una herramienta lo suficientemente simple y directa como para realmente poder recoger las variables necesarias. El autor presenta los siguientes datos sobre campesinos sin tierra como un porcentaje aproximado de la población prerrevolucionaria: en México, antes de 1911 era de 62%, en Bolivia antes de 1952 del 60%, en la región arrocerera de China antes de 1941 era de 35-45%, en Vietnam del Sur antes de 1961 entre el 42 y el 58%, en la Rusia prerrevolucionaria entre el 32 y el 47%, en Cuba antes de 1959 el 39% y en España antes de 1936 (solo en región suroccidental) más del 40%. Señala que sería predecible un "peligro sustancial" de revolución importante para cualquier país que supere el 30% de campesinos sin tierras. Este peligro se volvería "crítico" cuando el porcentaje alcanzado fuera superior al 40%<sup>39</sup>.

Si la tenencia de la tierra ha sido el principal motor de las revoluciones del siglo XX, el IRI se convertiría entonces en una importante herramienta analítica y predictiva, por simple que sea. Estos datos cuantitativos -que señalan que la

---

aproximadamente el doble de familias sin tierra. Eso no sucedió por la cantidad de procesos de reforma agraria que se llevaron adelante a lo largo del siglo. Pero las reformas agrarias, sostiene Prosterman, afortunadamente no solo constan de modelos de agitación violenta.

<sup>38</sup> Sostiene que desearía tener una fórmula computarizada intrincada, inventada sutilmente a partir de cien variables entrelazadas, pero que por lo general eso es inaplicable en la vida real.

<sup>39</sup> Según este índice los países en los que Prosterman pronostica un mayor riesgo son: Luzón central en Filipinas, Indonesia, probablemente Nepal (aunque los datos son escasos), las regiones del este y del sur de la India, la región nororiental de Brasil y Nicaragua. Por encima del punto de predicción de peligro sustancial se encuentran además: Bangladesh, Pakistán, Honduras y Guatemala. Prosterman señala además que, si bien no hay análisis detallados para Medio Oriente y África, la mayor parte de África Subsahariana (actualmente gobernada por no blancos) tiene sistemas de tenencia de la tierra consuetudinarios muy igualitarios, por lo que los índices IRI serían muy bajos. Sin embargo, algunas regiones sí representaban un alto riesgo, por ejemplo, Etiopía: caracterizada por una mayoría abrumadoramente rural y con un 80% de población sin tierras, lo que representaría un índice IRI de cerca del 60% comparable a México y Bolivia antes de sus respectivas revoluciones. Los datos de Medio Oriente parecieran ser inadecuados; sin embargo, estima que Egipto todavía tendría un IRI superior al 35% o incluso al 40% a pesar de la primera etapa de la reforma agraria de Nasser.

carencia de tierras es el principal factor en las revoluciones de categoría 1- además, señala el abogado, pueden y deben ser complementados con datos cualitativos que la disciplina histórica podría aportar, factores fuertes, destacados y cuantificables que pueden usarse en el futuro para predecir las explosiones sociales.<sup>40</sup> Por otro lado, el abogado proponía examinar qué otros factores (además de los cuantitativos y cualitativos) podrían afectar o facilitar la traducción de esta condición de carencia de tierras en una posible revuelta. Estos otros factores facilitadores podrían determinar en un escenario concreto “si un país con IRI de 45 tiene su revolución en 1978 o en 1990”. Estos factores facilitadores pueden resumirse bajo cuatro encabezados: 1) Ideología, liderazgo, comunicación<sup>41</sup>; 2) La onerosidad del sistema de propietarios y disponibilidad de crédito<sup>42</sup>; 3) El fatalismo<sup>43</sup>; 4) Eficacia de control y la represión gubernamentales<sup>44</sup>.

---

<sup>40</sup> Prosterman señala que un ejemplo de ello es el trabajo de Eric Wolf que analizando cualitativamente se acerca mucho a decir lo mismo observando el mismo grupo de sociedades pre-revolucionarias descritas por el IRI. Cita un fragmento de Wolf en el que se señala que es poco probable que el campesinado pobre o sin tierras sigan el curso de la rebelión “a menos que” puedan confiar en algún poder externo que les de apoyatura para enfrentar el poder que los constriñe. Prosterman indica que está en desacuerdo con posiciones que le atribuyen a ese “a menos que” el colapso de la autoridad política. Señala que es probable que ese “a menos que” es probable que se satisfaga en algún momento en el transcurso de una generación.

<sup>41</sup> El alfabetismo, las radios, las oportunidades universitarias son imprescindibles para este aspecto. Se podría observar la proporción de universitarios que regresan al campo porque no hay trabajo para ellos en la ciudad.

<sup>42</sup> Son datos relevantes: el porcentaje típico de renta; si la renta sigue recaudando a un nivel alto en un mal año; si la típica red después del alquiler es nutricionalmente viable para una familia; que insumos proporciona el propietario en un año malo (y a qué valor) y qué en un año malo; si deben pagar derechos de acceso al agua; si el propietario es ausente; si hay prestamistas que brinden créditos. Sin embargo, Prosterman sostiene que las condiciones de los grupos campesinos sin tierra suelen ser similares en todas partes: están en un nivel de subsistencia, con poco para vender en el mercado, se suelen entregar pocos insumos al aparcerero o al arrendatario, las tasas de interés superan el 100% anual. El crecimiento demográfico lo complicaría aún más: pocos campesinos desposeídos estarían mejor hacia 1990 que los sin tierra en peores condiciones de 1975.

<sup>43</sup> La tradición de portación de armas podría marcar alguna diferencia, sin embargo, las actitudes de pasividad profundamente arraigadas a través de la cultura o la religión pueden marcar una diferencia mayor que la mera falta de armas. Sostiene Prosterman “el hinduismo es el opio de las masas”.

<sup>44</sup> Sin embargo, casi todos los países no comunistas parecieran ser ineficientes administrativamente cuando buscan enfatizar el control, por lo que sería llamativo que este punto sea determinante. Podría serlo en Brasil y Chile por el período de unos años; sin embargo, más temprano que tarde, la caldera explotaría.

El IRI, a pesar de su simplicidad, se convertía entonces en un índice sumamente potente para realizar estimaciones de potenciales explosiones revolucionarias. Al señalar áreas geográficas preocupantes, podría ser un antecedente clave a la hora de crear programas de reforma agraria en determinados países. No hemos encontrado registros de que el IRI se convirtiera en un índice al que las distintas agencias del gobierno estadounidense le prestaran atención; sin embargo, todo pareciera indicar que la llegada de Prosterman a El Salvador a principios de 1980 está vinculada a su precisión para pronosticar el estallido social en la vecina Nicaragua pocos años antes del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

## Conclusiones

A lo largo de la obra publicada en revistas académicas de Roy Prosterman podemos observar cómo se van configurando las líneas principales de lo que considera el sentido de una reforma agraria. Distinguimos al menos tres momentos en los que va incorporando distintos elementos que se irán volviendo centrales en el desarrollo de su pensamiento. En un primer momento podemos resaltar una preocupación por eliminar la oposición política interna a la reforma agraria. Para ello, el asesor norteamericano elabora la propuesta de la *justa compensación* al dueño de las tierras, a través del pago en una unidad de medida que mantenga el valor a lo largo de varios años. Para eso además propone la conformación de un consorcio internacional de países desarrollados que financien la reforma agraria en los países del "tercer mundo".

En un segundo momento, a partir de sus observaciones y su participación en la reforma agraria de Vietnam del Sur aparece más claramente la idea de una reforma agraria como forma de eliminar el apoyo campesino a las reformas revolucionarias. Insiste en que los comunistas habrían entendido mucho mejor que los mismos estadounidenses que la reforma agraria es una estrategia política más que económica. El reparto agrario le habría dado al Frente Nacional de Liberación una amplia ventaja en términos de reclutamiento de milicianos. Podemos afirmar que en este momento su reforma agraria se convierte en explícitamente contrainsurgente.

Finalmente, en un tercer momento, el profesor de derecho desarrolla un índice de inestabilidad rural que serviría como una alerta temprana para prevenir el desarrollo de explosiones sociales, estableciendo tres tipos de conflictos en las zonas agrarias. Con ese índice, por ejemplo, pronostica en 1977 a Nicaragua como un lugar crítico. Dos años después allí triunfaría la Revolución Sandinista.

Un último elemento que podemos destacar es la construcción de paradigmas de reformas agrarias no comunistas exitosas (Taiwán, Japón, Corea del Sur, Bolivia, Venezuela, etc). Este punto en particular ameritaría un trabajo distinto, analizando este paradigma de reformas agrarias exitosas de Prosterman en sintonía con aquellas que promovieron en las décadas de 1960 y 1970 organismos internacionales como el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Estados Americanos (Oberlin Molina, 2022; Puente, 2020).

Cuando en febrero de 1980 desembarcara en El Salvador, el asesor norteamericano llevaba un bagaje importante no sólo en términos de experiencias de reforma agraria, sino también de elaboración teórica al respecto. No debería llamar la atención, por lo tanto, que en menos de dos meses lograra articular un proyecto específico en El Salvador a través del decreto 207 y que fuera bautizado con el mismo nombre que la reforma agraria de Thieu: *The land to the tiller*.

## Bibliografía

- Kovalskis, M y Oberlin Molina, M. (2019). 'El fantasma de Vietnam'. El fin de la distensión y la estrategia política estadounidense en El Salvador en los albores de la década de 1980. A. Schneider (COMP.) *Los ochenta en América Latina. Más allá de "transiciones" y de "pérdidas"*. Ediciones Imago Mundi.
- Prosterman, R. (1966). Land reform in Latin America: how to have a revolution without a revolution. *University of Washington School of Law*, vol 42, (1).
- Prosterman, R. (1967). Land Reform in South Vietnam A Proposal for Turning the Tables on the Viet Cong. *Cornell Law Review*, vol 53, (1).
- Prosterman, R. (1970). Land-to-the-tiller in South Vietnam: The Tables Turn. *Asia Survey*, vol. 10, (8), pp.751-764.

- Prosterman, R. (1972). Land Reform as Foreign Aid. *Foreign Policy*, (6), pp. 128-141.
- Prosterman, R. (1976). 'IRI': A Simplified Predictive Index of Rural Instability. *Comparative Politics*, vol. 8, (3).
- Puente, J. (2020). Tierra para el que la trabaja: el Proyecto 206 y la circulación de conocimiento agrario en América Latina 1964-1974. En: F. Purcell y R. Arias Trujillo (ED. y COMP.), *Trascendiendo fronteras: Circulaciones y espacialidades en torno al mundo americano*. Ediciones Uniandes.
- Oberlin Molina, M. (2022). Guerra Fría y reforma agraria en América Latina: la gestación del concepto de reforma agraria integral. A. Schneider (COMP.). *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría*. Teseo.
- Schwarz, B. (1991). *American Counterinsurgency Doctrine and El Salvador*. RAND.
- Vargas Llosa, M. (1984). *Historia de Mayta*. Editorial Seix Barral.

**10**

**PRENSA Y REVISTAS PARA  
LA HISTORIA GLOBAL.  
DE AMÉRICA LATINA AL MUNDO,  
IDA Y VUELTA**

# Introducción

**María Marcela Aranda**

FFyL-UNCuyo

**Andrea Fabiana Pasquaré**

Depto de Humanidades-UNS

En este volumen se presentan un conjunto de trabajos que aportan a la discusión del ancho campo de las publicaciones periódicas; prensa y revistas, en sus lugares de producción y posibilidad, en la elaboración de lenguajes políticos, estéticos y en la circulación de representaciones sociales. Los capítulos se organizan alrededor de tres grandes núcleos: 1) la prensa escrita que acompañó los procesos independentistas en los países del cono sur en el siglo XIX, sus regulaciones y difusión; 2) las publicaciones, fundamentalmente revistas del siglo XX que, ante fenómenos globales, abrieron un repertorio de historias conectadas a través de sus redes intelectuales; 3) un grupo de publicaciones seriadas del pasado reciente que permitieron conocer conflictos y fenómenos más actuales que iluminan los estudios de la historia del tiempo presente.

Destacamos, entonces, la importancia de colaborar -a través de este conjunto de trabajos- en la consolidación de un campo historiográfico que coloque a las publicaciones periódicas (prensa y revistas) en el eje vertebrador de las preocupaciones teóricas y metodológicas propias del conocimiento histórico. Allí, donde la confluencia de paradigmas historiográficos (historia cultural, historia intelectual y social de las ideas, historia política y de los lenguajes políticos, entre otros) permita identificar las tendencias del pensamiento y de las tradiciones culturales, así como analizar las recepciones y lecturas del pasado que éste adquirió al contacto de otras experiencias regionales y extrarregionales. Editores, jefes de

redacción, impresores, colaboradores, dibujantes, anunciantes, en fin, “publicistas” en el histórico sentido del término han afirmado a la prensa como instrumento y producto de un pensamiento, de gustos y tendencias, de escenario creador de hábitos dentro del campo intelectual, donde se articulan diferentes tecnologías del conocimiento y materialidades que aseguran la producción y circulación de gacetas, periódicos, revistas e, incluso, los soportes conocidos como fanzines, más recientemente estudiados. Podemos percibir, entonces, la sobreexposición de voces, la búsqueda de integrar el espacio político y de discusión vinculado a la construcción de ciudadanía a través de los fundamentos, organización y conducción de la sociedad, y a distintas escalas (al interior de los estados, entre estados, entre regiones). Por último, y no menos importante, dejamos constancia de cómo las publicaciones periódicas devienen ellas mismas -a través de sus propios impulsos, regularidades y lenguajes- en unas instancias de enunciación relativamente independientes de los sujetos mismos, y afirmamos que la prensa se ha transformado en un actor importante de los procesos modernizadores, facilitando la conformación de un entramado comunicacional donde pululan distintas identidades, públicos y perspectivas políticas y poniendo en valor dinámicas y exclusiones propias que, al cabo del proceso, fortalecen el espíritu inquieto y personal de los hacedores de estas ‘empresas culturales’. En la búsqueda de la escritura política, social y cultural de cada época, ellos se comprometieron con un dispositivo capaz de construir estatalidad (en el siglo XIX) y solidaridad regional con eventos claves del siglo XX.

En el primer conjunto se reúnen los trabajos del grupo de estudios “Prensa y Política. Producción, circulación y recepción de escritos políticos en el área atlántica durante las décadas revolucionarias (1808-1824)” dirigido por la profesora Alejandra Pasino (UBACyT). Andrea Dibarbora aborda los reglamentos de libertad de imprenta llegados al Virreinato del Río de la Plata con las Cortes de Cádiz en 1810 y su adaptación posterior en Buenos Aires y Chile en 1811 y 1813 respectivamente. Se observaron en particular la tipificación de los que eran considerados delitos de imprenta (calumnias, libelos difamatorios, juicios que atentan contra la moral y la religión) y el accionar de las juntas de censura para la regulación de la prensa. La creación de *La Gaceta de Buenos Aires* por Monteagudo y la iniciativa de Pazos Silva de fundar el diario *El Censor* ponen en evidencia el papel central de esos

escritos en la producción de pensamiento acerca del buen gobierno y el papel de las instituciones independientes, la difusión de las medidas que se extenderán en la década del 1820 posrevolucionaria.

Diego Espósito destaca el rol como promotor intelectual de Hipólito Da Costa, reconocido fundador de la prensa luso-brasiliense con la creación del *Correio Brasiliense*, diario que se publicó de 1808 a 1822, impreso en la ciudad de Londres y costado por políticos de origen portugués. Este diario permite conocer las modulaciones del pensamiento liberal y reformista portugués, la promoción del constitucionalismo y del libre comercio como también conocer las repercusiones geopolíticas de la invasión napoleónica en la Península ibérica, destacar el funcionamiento de la ciudad de Londres como meca cultural de los viajeros y exiliados de las colonias portuguesas y españolas. De ese modo queda configurado un campo periodístico, el de la prensa atlántica brasilera, rioplatense y norteamericana a través de corresponsalías y reproducciones de sus notas en otros periódicos, entre ellos la mencionada *Gaceta de Buenos Aires* en 1811 y *El Independiente* fundado por Manuel Moreno en 1815, con quienes coincidieron en denunciar el absolutismo de Fernando VII, promover la independencia y el separatismo de las colonias españolas.

Lautaro Mermet Valenzuela analiza el periódico *El Censor* de Buenos Aires publicado entre 1817 y 1819 bajo la dirección del fraile español Camilo Henríquez. Este periódico buscaba dar legitimidad al gobierno revolucionario del director supremo Pueyrredón a través del reconocimiento de Inglaterra y los Estados Unidos como posibles socios comerciales con el puerto de Buenos Aires, en medio de las dificultades del nuevo orden causado por el resurgimiento de las monarquías europeas tras la derrota de Napoleón. El diario transmitió los valores de un nuevo orden, pacificando las disputas sobre el futuro de la revolución y promoviendo un acercamiento a la nación de América del Norte. Para eso promoverá la educación lancasteriana para formar buenos lectores y ciudadanos, el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria rural que vinieran a fundar la economía independiente. La difusión de las actividades de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro pone de manifiesto las ideas liberales e ilustradas que transmitieran paz, concordia y buen entendimiento. Este periódico se inscribe en un campo escritural

con el *Baltimore Patriot Advertiser*, traducido aquí como *El Patriota* o *El Avisador* que atendía la situación norteamericana y a la intensa actividad publicista de los exiliados expulsados por Pueyrredón: Vicente Pazos Silva, Manuel Moreno, José Agrelo, Manuel Dorrego.

Bruno Sagnuolo analiza el papel de la prensa fidelista que circuló luego de la restitución del poder español bajo el régimen liberal de Riego en 1820 y la elección en Perú del virrey de la Serna, quien con sus convicciones liberales implantó la libertad de imprenta. *El Triunfo de la Nación*, mandado a publicar por el nuevo virrey en Lima en 1821, aparece en respuesta a la circulación de libelos y panfletos diseñada por José de San Martín para combatir por la fuerza de la opinión el poder militar español, destinado a José de Monteagudo como creador del aparato de propaganda que complementará la labor militar del Ejército Libertador. Esa campaña se completará con la publicación del periódico revolucionario *El Pacificador del Perú* a favor de la causa independentista. De ese modo la prensa formará parte de las disputas revolución-contrarrevolución denunciando el accionar de ambos ejércitos, y amparándose en la restitución de la Constitución gaditana y el reglamento de libertad de imprenta.

Estas cuatro colaboraciones nos permiten apreciar las diferentes geografías por donde circuló la prensa atlántica, las lecturas y controversias y las temporalidades atentas al pasado monárquico, el presente de las guerras revolucionarias y la construcción del nuevo orden post revolucionario.

El segundo grupo que podemos titular “Variaciones del americanismo: identidades, discursos de afirmación y denuncia” que contó a los intelectuales como principales agentes y aglutinantes está circunscripta a producciones de finales de los siglos XIX y XX. Estas publicaciones surgieron fundamentalmente en respuesta a fenómenos globales y conformaron redes intelectuales abriendo así un repertorio de confluencias y conexiones.

Carolina Bergese analiza el periódico *Patria* dirigido por el escritor cubano José Martí entre 1895-1898 para dar visibilidad internacional a la lucha por la independencia de Cuba y el desastre colonial que puso fin al Imperio español. Su consideración principal de las redes epistolares mantenidas por su director

reproduce la intensa comunicación con los posibles colaboradores, editores, correctores e impresores. El análisis de la publicidad comercial, además, permite observar las condiciones de financiamiento con que contaban (compañías de tabaco, empresarios y profesionales puertorriqueños y cubanos) y la correspondencia de Martí como un gestor cuidadoso que permite dar cuenta de las materialidades que hicieron posible mantener su frecuencia y periodicidad. Martí no deja de referirse a la premura y el vértigo y los artículos de *Patria* se hacen eco de esa prisa: denuncia los errores de edición que debían ser corregidos y participa en la “cocina” del impreso que lo llevó a cambiar de imprenta. También muestra los vínculos personales que le permiten contar con colaboradores afines a la causa revolucionaria pues sus notas no pueden ser sufragadas. El análisis de este diario permite ver cómo la lucha revolucionaria se libra, además de marinos y soldados, en la trinchera de los medios, con la difusión de ideas y escritos convirtiendo a Martí en su principal líder junto a sus colaboradores exiliados. Esta tarea suya cobra una dimensión titánica pues, como veremos, las cartas demuestran la enfermedad que está atravesando y lo deja postrado e imposibilitado de continuarla.

Alex de Carvalho Matos escrito en portugués analiza las redes de la revista *Amauta*, dirigida por Mariátegui en Lima, en la configuración de una red transnacional que contó como colaboradores a la intelectualidad latinoamericana y pone el foco, en particular, en su virtud de superar las murallas lingüísticas lusitanas. Si bien sus vinculaciones no fueron directas con escritores del Brasil, las relaciones que mantuvo con el mexicano José Vasconcelos, promotor del continentalismo cultural y la unidad latinoamericana, lo redireccionan a la América portuguesa. No obstante, la figura del artista argentino Pettoruti -próximo al modernismo brasileño de la revista *Antropofagia*- propiciará su ingreso a ese universo reconociendo, sin embargo, la ausencia de Mario de Andrade pese a la correspondencia mantenida por ambos en 1920. Las redes trazadas nos ubican en los acontecimientos de la segunda década del siglo atravesadas por la Reforma Universitaria, la Revolución Mexicana y las derivas de la izquierda latinoamericana, que tuvieron sus resonancias en la revista dirigida por Mariátegui.

Finalmente, Nahuel Domínguez vuelve a mostrar el dinamismo y la vitalidad de una revista en la instalación de temas y tópicos y la organización de redes

de colaboradores en la mundialización de los conflictos. Es el caso de la Guerra Civil Española y el surgimiento de la revista *Claridad* (1926-1941) como órgano de expresión de la izquierda internacional bajo la dirección del español Antonio Zamora. Desde la revista se organizaron campañas de solidaridad para enviar dinero a España en defensa de la Segunda República, asumió la defensa de la revolución social y política desde la izquierda, que repudiaban las dictaduras, el militarismo y el imperialismo (Cassone, 2005). Colaboraron referentes de la CNT anarquista y comunistas y aglutinó además tendencias socialistas, liberales y reformistas. Esta revista ingresó a las controversias que oponían democracia, republicanismo y alzamiento golpista; fascismo y antifascismo que atravesaron no solamente la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, internacionalizando las disputas intelectuales dentro y fuera del país que ponían de manifiesto la conformación de un campo intelectual sostenido por redes de sociabilidad de las organizaciones de izquierda preexistentes.

Los trabajos reunidos en este segundo grupo se centran en tres figuras de intelectuales: Martí, Mariátegui y Zamora, directores y editores de periódicos y revistas y su accionar como directores-editores artífices de un discurso global de autoafirmación y resistencia a través de sus publicaciones.

Por su parte, el tercer grupo de colaboraciones reúne un conjunto de publicaciones seriadas del pasado reciente que atravesaron conflictos y fenómenos más actuales e inauguraron nuevas formas estéticas y actores emergentes que ampliaron los estudios culturales de la historia inmediata.

Marcela Diez organiza las percepciones instaladas por *La Nueva Provincia*, principal medio gráfico de la ciudad de Bahía Blanca y el sur argentino acerca de la inmigración chilena, importante comunidad extranjera instalada en la región durante el conflicto limítrofe por el Canal de Beagle. A través de artículos, editoriales y columnas de opinión elabora diferentes representaciones sociales acerca de ese colectivo que apuntaban a su ilegalidad, primitivismo racial indígena y antigua enemistad por razones territoriales. Esas construcciones de enorme gravitación simbólica despertaron sentimientos de rechazo y construyeron un sentido común a favor de su repatriación entre los lectores del diario. La vinculación de poblamiento

con territorio y geopolítica arrastraba las viejas representaciones del desierto argentino en el sur del país, la defensa de la soberanía nacional y el apoyo a la Dictadura militar de 1976 ante un posible conflicto armado con el país vecino, cuya controversia encontrará fundamentos históricos, étnicos y biológicos en la “diplomacia mapuche” y la traición de su pueblo.

Por último, Milagros Dolabani repone la serie de publicaciones de *fanzines*, ediciones caseras, generalmente realizadas por *fandoms* o grupos de *fans* y aficionados a la historieta, la ciencia ficción y a géneros musicales como el *punk* y el *heavy metal*, que surgieron como un medio para cubrir y socializar información desatendida por la prensa comercial. Los vínculos establecidos con la gran prensa definirán su carácter de independiente, alternativo, marginal o *underground*, documentos histórico-culturales de contextos socio-políticos y económicos específicos. La fecha en la que estas publicaciones comienzan a aparecer casi simultáneamente en Europa y América expresan el carácter contracultural o alternativo, que permiten señalar como un medio que dio expresión de la politización de la cultura juvenil de escritores, dibujantes, músicos y artistas que no encontraban su lugar en la prensa comercial y como cultura de resistencia contra-hegemónica que, en el caso de España, representa la resistencia a la dictadura franquista, la defensa del separatismo vasco y los laboratorios de vanguardia estética del barrio de Chueca entre otros, en medio de la transición democrática, rasgo que se reprodujo y multiplicó en América Latina y en particular de Argentina con el fin de la última Dictadura militar difundiendo manifestaciones, marchas, conciertos y actividades donde concurrían punks, trabajadoras sexuales, activistas gays y militantes partidarios. Esa multiplicación de *fanzines* se refleja también con la misma intensidad en Brasil, Chile, México y Perú, permitiéndonos configurar un campo de producción específica de publicaciones seriadas hasta entonces consideradas marginales por su carácter disruptivo y contra hegemónico.

# Los reglamentos de libertad de imprenta en el Río de la Plata y en Chile a inicios del siglo XIX

**Andrea Dibarbora**

FFyL/UBA

El presente trabajo propone analizar los principales lineamientos de la reglamentación de imprenta en el Río de la Plata y en Chile durante las primeras décadas del siglo XIX. En primer lugar, daremos cuenta de la influencia que tuvieron las cortes de Cádiz y el reglamento de imprenta que aprobaron en noviembre de 1810 en el territorio americano. Posteriormente trabajaremos sobre el reglamento de octubre de 1811 en el Río de la Plata y el de 1813 en Chile, ya que presentan importantes rasgos en común como es la instalación del juicio por jurados. En torno a esta cuestión trabajaremos el caso de un juicio de imprenta en el Río de la Plata, en el que se acusó al editor Vicente Pazos Silva, para observar la puesta en acción del reglamento en un caso concreto. En último lugar abordaremos algunas modificaciones que se hicieron en las reglamentaciones de imprenta de ambas regiones en la década del 20. Este tipo de análisis nos permite trazar puntos en común tanto entre los principios y argumentos con los que se sostiene la libertad de imprenta como en las características específicas que adoptan los procesos judiciales en cada región.

## La influencia del reglamento gaditano en Chile y el Río de la Plata

La primera y principal influencia en la declaración de libertad de imprenta tanto en el territorio chileno como en el rioplatense fue el reglamento promulgado por las Cortes de Cádiz en noviembre de 1810. La cuestión de la prensa es una de las primeras que se trata en las Cortes, dada la situación de proliferación de periódicos sin regulación alguna que se había dado a partir de la invasión napoleónica. El

decreto contaba con un preámbulo en el que presentaban diversos argumentos acerca de la importancia de contar con una imprenta libre en el territorio y veinte artículos que reglamentaban la eliminación de la censura previa, la responsabilidad sobre los escritos, los posibles delitos en que podía incurrir un escritor con las penas correspondientes, quiénes serían los encargados de poner en práctica el reglamento y la forma en que debía llevarse adelante el proceso de denuncia y juzgamiento (La Parra López, 1984).

En cuanto a la eliminación de la censura previa, el primer artículo sostenía que la libertad de imprenta, consistente en el poder escribir y publicar las ideas sin licencia previa, se aplicaba a todos los ciudadanos por igual, eliminando así posibles privilegios estamentales o fueros particulares. Se abolía la censura previa para todos los escritos salvo aquellos de índole religiosa, cuya regulación quedaría a cargo de los ordinarios eclesiásticos. Los encargados de la averiguación, calificación y castigo de los delitos de imprenta serían los nueve miembros de la Junta Suprema de Censura, de los cuales tres tenían que ser eclesiásticos (todos ellos virtuosos e instruidos). Las obligaciones de esta Junta eran la de examinar las obras denunciadas y declarar si eran o no abusivas de la libertad de imprenta. Los artículos que versaban sobre la responsabilidad ante los escritos denunciados definían que la carga ante un posible delito caía de manera individual sobre el autor o el impresor en caso de no contar con el nombre del proveedor del manuscrito.

Los artículos que tratan la cuestión de los castigos y las penas tienen la característica de ser o muy amplios y genéricos o referirse a casos muy puntuales, lo cual generaba toda una serie de vacíos legales que podrían dar lugar a la arbitrariedad. En cuanto a los delitos, se especificaba que se consideraban abusivos de la libertad de imprenta los libelos infamatorios, los escritos calumniosos o subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía y aquellos escritos contrarios a la decencia pública.

Este decreto es el puntapié esencial para analizar la libertad de imprenta en el territorio hispánico, dada su evidente influencia en los primeros reglamentos americanos. En el Río de la Plata, la libertad de imprenta se estableció por primera vez en abril de 1811 a partir del reglamento que publicó la Junta Grande, una

reproducción casi exacta del decreto aprobado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810. Tenía únicamente dos diferencias con éste. En primer lugar, en el artículo cuatro, en el cual se mencionaba qué escritos se consideraban abusivos de la libertad de imprenta, en el caso español se incluía entre éstos los escritos subversivos a las leyes fundamentales de la monarquía, elemento que no aparecía en el caso rioplatense. De esta forma, el decreto gaditano sostenía: “*Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres serán castigados con la pena de la ley, y las que aquí se señalará*” (La Parra López, 1984, Anexo).

Mientras que la reglamentación rioplatense presentaba las siguientes posibilidades de abuso de imprenta: “*Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los licenciosos, y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley, y las que aquí se señalarán*”<sup>1</sup>. Si bien tiene sentido que se haya eliminado el punto correspondiente a las críticas de la monarquía ya que el Río de la Plata estaba inserto en un proceso revolucionario, el hecho de no haber reemplazado ese punto por ninguno similar da lugar a la libertad de política de la imprenta, en el sentido de que no son plausible de castigo los escritos críticos de las instituciones de gobierno.

Otra diferencia menor la observamos en la composición de las Juntas de Censura, que en el caso rioplatense estaban formadas por menos individuos que las españolas, aunque el sector eclesiástico estaba también fuertemente representado. Esta diferencia puede fundarse en la disponibilidad de sujetos que cumplieran con los requisitos solicitados, pero probablemente se debía a la cantidad de material que se esperaba trabajar, ya que la circulación de impresos en Cádiz era enorme en comparación con la de Buenos Aires.

En el caso chileno, la libertad de imprenta también llega de la mano del reglamento de Cádiz. En este caso, durante el gobierno de Carrera, en 1812, el Reglamento Provisorio incluye un apartado dedicado a la libertad de Imprenta

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno (En adelante BN), Gaceta extraordinaria de Buenos Aires, “Reglamento”, 22 de abril de 1811, p. 15.

que tiene como claro referente el decreto gaditano (Ibarra Cifuentes, 2014, p. 3). De esta forma, el artículo veintitrés garantiza la libertad de imprenta para todos los escritos salvo los religiosos, ámbito en el cual se sostiene la censura previa: “*La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenerare en licencia nociva a la Religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y el Senado*”<sup>2</sup>.

Sin embargo, funciona meramente como una declaración de principios, ya que los detalles de la reglamentación se publicarán el año siguiente.

En ambos casos vemos que junto con la autonomía se advierte la necesidad de una prensa libre y se da importancia a la imprenta como una herramienta de difusión de las medidas de gobierno, y el decreto gaditano es la primera referencia en ambos territorios. En el caso rioplatense se reproduce casi en su totalidad el decreto gaditano suspendiendo la censura previa y reglamentando la nueva libertad de imprenta en un mismo momento, mientras que en el caso chileno la reglamentación de libertad de imprenta va a demorar un año. Sin embargo, en ambos casos se hace mención a los ámbitos en los cuales se debe tener cuidado a la hora de escribir, y refieren a la religión en primer lugar y al honor y el decoro en segundo. Sin embargo, y diferenciándose con el decreto gaditano, en ninguno de los dos casos se mencionan los escritos sobre el gobierno como un tópico plausible de denuncia, lo cual abre un amplio panorama a la crítica política en la prensa.

### El juicio por jurados en la reglamentación de imprenta

En el caso rioplatense el reglamento gaditano no va a ponerse en práctica ya que meses después, el 26 de octubre de 1811 va a sancionarse una nueva reglamentación. En el caso chileno, el 23 de junio de 1813 se va a reglamentar la libertad de imprenta declarada inicialmente en la constitución. Los principales lineamientos de estas normativas van a perdurar muchos años tanto en uno como en otro caso. Analizaremos en primer lugar la rioplatense, no sólo por la cronología

---

<sup>2</sup> Reglamento constitucional provisorio del pueblo de Chile, Imprenta del Gobierno, Santiago, 1812.

sino para analizar la posibilidad de que se haya tomado como modelo para el reglamento chileno.

La elaboración del reglamento de octubre de 1811 en el Río de la Plata debe abordarse en el marco de una coyuntura política de gran actividad legislativa y organizativa por parte de las nuevas autoridades que buscaban proporcionarle legalidad y legitimidad al nuevo orden inaugurado (Ternavasio, 2007, pp. 53-55). En este sentido, la sistematización de una nueva reglamentación de imprenta y la consiguiente creación de una institución específica encargada de su cumplimiento respondía a un clima de fervor legislativo que en parte se encauzó hacia la garantía de derechos individuales de los ciudadanos y al reordenamiento interno de las instituciones judiciales. El nuevo reglamento constaba de diez artículos. Las continuidades con el texto anterior son muy claras. Se eliminó la censura previa para todos los escritos salvo en materia religiosa, mientras que la responsabilidad ante una acusación se resolvía de similar manera que en el reglamento de Cádiz: el impresor era responsable en caso de no poder dar el nombre del autor del escrito acusado. La gran novedad que incluyó este reglamento fue la creación de la denominada Junta Protectora de la libertad de imprenta, formada ya no por funcionarios públicos o miembros del clero como la Junta de Censura, sino por nueve ciudadanos elegidos al azar de una lista de cincuenta que debía confeccionar el Cabildo. El cambio en la denominación no era un asunto menor, ya que implicaba también una modificación de sus funciones y objetivos. La Junta Suprema de Censura debía tanto asegurar la libertad de imprenta como contener su abuso mientras que la principal función de la Junta Protectora era evitar los efectos de la arbitrariedad en la calificación y graduación de los delitos de imprenta (Goldman, 2000, p. 10). La práctica de los jurados legos, formados por ciudadanos, era una institución desconocida en la región, y de hecho el único ámbito de la justicia en el que se instauró con éxito fue en los juicios de imprenta (Levaggi, 1982, pp. 175-218). Sin embargo, esta práctica jurídica no estuvo exenta de conflictos. Desde el inicio de su actividad, la Junta Protectora se encontró con obstáculos que se mantuvieron hasta su disolución. Principalmente, la frecuente ausencia de los vocales que entorpecía el inicio de los juicios y la falta de un espacio físico para sus reuniones. La creación de la Junta Protectora de la libertad de imprenta iba acompañada por

otra novedad, que marca una diferencia clave con el reglamento de abril de 1811. En este caso, entre los posibles abusos que se podían cometer en la prensa y que eran plausibles de denuncia se incluían claramente los escritos ofensivos para el Estado: *El abuso de esta libertad es un crimen. Su acusación corresponde a los interesados, si ofende derechos particulares, y a todos los ciudadanos si compromete la tranquilidad pública, la conservación de la religión católica o la Constitución del Estado*<sup>3</sup>.

En este sentido, el reglamento de octubre a diferencia del de abril, contemplaba restricciones a la libertad política de la prensa. Este escrito formó parte del Estatuto provisional de 1811 y se mantuvo como ley de imprenta hasta 1822.

En el caso chileno, la Junta de Gobierno integrada por Francisco Antonio Pérez, José Miguel Infante y Agustín de Eyzaguirre, con el acuerdo del senado, aprueban el 23 de junio de 1813 un decreto que sería la base de la legislación de imprenta en el territorio durante gran parte del siglo XIX. Si bien establecía una amplia libertad de imprenta para escritos de todo tipo, sostenía algunas limitaciones. Las situaciones causales de ser juzgadas y castigadas eran aquellas que atentaban contra el decoro, la honestidad, la seguridad y tranquilidad pública, la religión del estado, el sistema de gobierno y las que agravaran a un tercero. Asimismo, los responsables directos de los delitos serían los autores, o en su defecto, los editores e impresores de un escrito.

En cuanto al órgano encargado de juzgar los delitos de imprenta es también un jurado formado por ciudadanos. En este caso, eran siete individuos “de ilustración, patriotismo e ideas liberales” los que conformarían el jurado. Se elegían por sorteo de una lista de 45 individuos, que eran seleccionados por el Senado, el Cabildo y la Junta de Gobierno (quince cada uno) y debían ser personas honradas, buenos ciudadanos, laicos o eclesiásticos. Dado que personas de estas características no abundaban en la sociedad colonial, el reglamento establecía que podían repetirse los candidatos de las tres listas, pero que el listado final tenía que tener al menos 24 individuos. Entre ellos, se sorteaban 7 titulares y 14 suplentes, que conformarían

---

<sup>3</sup> BN, Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires, “Artículo de oficio”, 26 de octubre de 1811.

el jurado de primera instancia. La cantidad de suplentes es importante, ya que la misma ley permite que el acusado recuse hasta diez vocales sin necesidad de presentar causa alguna.

En la legislación chilena, si bien se sostiene la censura previa para los escritos religiosos, ésta va acompañada de una reglamentación más específica que en el Río de la Plata. En primer lugar, los vocales de la junta deben definir ante un escrito si la materia que trata es en definitiva la religión o no, es decir, si está sujeto a la censura previa. En caso de que lo sea, la censura no depende únicamente del ordinario eclesiástico, sino que participa del proceso también un vocal de la Junta Protectora.

Algo novedoso en esta legislación, es que establece una pena para los delitos de imprenta, aunque ésta es bastante general y carece de especificaciones. De esta forma, el reglamento sostiene que el atentado contra la libertad de imprenta ataca la libertad nacional, por lo cual el castigo correspondiente es la privación de los derechos de ciudadanía.

Como podemos observar, estos reglamentos tienen muchos puntos en común. En primer lugar, la definición de lo que se considera un delito de imprenta es la misma. En ambos casos los ejes de los delitos son los ataques al gobierno, la religión o el honor de un particular. También, si bien ambos reglamentos sostienen la censura previa para escritos de carácter religioso, en el caso chileno el proceso incluye mayor participación de ciudadanos laicos. Dado que es la propia Junta la que define si un texto debe estar sujeto a la censura previa y un miembro del jurado realiza la censura junto con el ordinario eclesiástico, a diferencia del caso rioplatense el proceso de control sobre los escritos religiosos no queda totalmente en manos de la iglesia. Otro punto en común es que la responsabilidad ante un delito se resuelve de la misma forma en ambas regiones, siendo el autor del escrito el principal responsable, pero debiendo presentarse el editor o impresor en caso de escritos anónimos.

En cuanto al proceso judicial, en ambos casos era muy parecido. El jurado ciudadano era elegido por sorteo y el criterio de selección de los candidatos era muy similar, aunque la cantidad de vocales es menor en el caso chileno, siendo

solo siete frente a los nueve rioplatenses. En ambos casos componían únicamente el jurado de primera instancia que declaraba la existencia o no de un delito. En el caso rioplatense la definición del castigo queda en manos de la justicia ordinaria, mientras que en el caso chileno pareciera que la pena para los delitos de imprenta está relacionada con los derechos de ciudadanía, aunque tampoco hay una especificación de lo que esto significa. Una diferencia en este sentido es la gran cantidad de suplentes que preveía el reglamento chileno. En vistas de los problemas que tenía la Junta Protectora de la libertad de imprenta que funcionaba en Buenos Aires para completar la asistencia de los vocales esto parece una medida bastante práctica.

### **Reflexiones en torno al posible origen del juicio por jurados**

Surgen preguntas en torno a las influencias diversas que se pusieron en juego a la hora de producir la reglamentación rioplatense de octubre de 1811, ya que fue el primer escrito con estas características de la región hispanoamericana, al menos en lo referente al juicio por jurados. En primer lugar, cabe señalar que el sistema de juicio que se adoptó en el Río de la Plata en 1811 no es el de juicio por jurados propiamente dicho, ya que en esos procesos participan tanto jurados legos como profesionales. El que se aplicó en la región es en cambio el denominado “Sistema de jueces legos”, ya que estaba compuesto enteramente por éstos. Este modelo solo se encuentra en los tribunales de instancia inferior en Inglaterra (Levaggi, 1982, pp. 175-180). Sin embargo, en el caso inglés el jurado decidía tanto sobre la culpabilidad como sobre la pena, mientras que en el rioplatense la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta únicamente declara sobre la validez de las denuncias y la culpabilidad del acusado.

Algunos autores han esbozado explicaciones posibles sobre el origen del sistema. La primera posición al respecto es la de Piccirilli, que centró su análisis en la figura de Rivadavia, quien era secretario del Triunvirato en el momento de elaboración del reglamento y puede haber tenido influencia en su confección. Este autor sostiene que Rivadavia estaba fuertemente influenciado por las ideas de

Bentham, principalmente sus escritos “Táctica de las asambleas legislativas” y “Tratado de legislación civil y penal” (Piccirilli, 1943, pp. 301-327). Sin embargo, la conexión entre Bentham y sus ideas específicas acerca del establecimiento de la libertad de imprenta con el espacio rioplatense es difícil de establecer. Bentham tenía un contacto bastante fluido con Miranda y de hecho confeccionó un código para la regulación de la prensa libre en la región de la denominada Gran Colombia, que constaba de dos partes, “The proposed law” y “The particular Codes” (Williford, 1980). De todas formas, el derrotero de estos escritos no es claro y se duda de que hayan llegado a destino efectivamente. Por otro lado, al analizar estos escritos, la realidad es que en ninguno de ellos se hablaba de la conformación de jurados de ciudadanos para los casos de delitos de imprenta. Asimismo, si bien el N.º 34 de *La Bagatela* (periódico editado en Nueva Granada) reprodujo un estudio de Bentham sobre la libertad de imprenta en diciembre de 1811, este escrito no mencionaba la instauración de jurados ciudadanos, aunque sí menciona otros elementos que posteriormente se aplicaron en la región hispanoamericana como la eliminación de la censura previa y la forma de resolver la responsabilidad ante los escritos. Es decir, la influencia de los escritos de Bentham en la región hispanoamericana y más específicamente en la rioplatense no es sencilla de establecer, y en todo caso aquellos escritos de los cuales se tiene cierta constancia de su circulación no trataron la cuestión del juicio de ciudadanos, sino otros aspectos de la reglamentación<sup>4</sup>.

Otra posición al respecto es la de Levaggi (1982, pp. 177-182), quien sostiene que la inspiración para introducir la cuestión de los jurados ciudadanos ante los delitos de imprenta provenía de libros franceses que circulaban en la región, en las cuales se describían instituciones anglosajonas. Principalmente este autor menciona a de Lolme y a Cottu como posibles referentes. Más específicamente, menciona el libro de de Lolme “Constitution de l’Angleterre, ou état du gouvernement anglais, comparé avec la forme républicaine et avec les autres monarchies de l’Europe” y

---

<sup>4</sup> Para analizar la influencia de Bentham en la región del Río de la Plata ver: Davilo, Beatriz. *Los derechos, las pasiones, la utilidad: Debate intelectual y lenguajes políticos en el Río de la Plata, 1810-1827*, Buenos Aires, 2011 y Gallo, Klaus. “Jeremy Bentham y la Feliz Experiencia. Presencia del utilitarismo en Buenos Aires 1821-1824” en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, N° 6, 2002, pp. 79-96.

de Cottu “De l’administration de la justice criminelle en Angleterre, et de l’esprit du gouvernement anglais”.

Centrado en la posible influencia británica en los juicios de imprenta, Alfredo Palacios sostiene que en la región eran conocidos los antecedentes del “Fox libels bill”, sancionado en 1792, que extendía a los casos de prensa las facultades del jurado inglés (Palacios, 1935, p. 38).

Una última posibilidad es que la circulación en el Río de la Plata de los debates acaecidos en las Cortes de Cádiz haya puesto sobre el tapete la opción de la instauración del juicio por jurados, aunque los constituyentes gaditanos habían rechazado explícitamente esta propuesta. Lamentablemente por el momento no hemos logrado identificar de manera conclusa el origen de esta figura tan particular, pero es claro que existía una circulación de propuestas y reflexiones en torno a la libertad de imprenta y su puesta en práctica para nada desdeñable.

Otro aspecto a analizar en relación con el juicio por jurados, es la particularidad que se le adjudicaba a los delitos de imprenta que los hacía plausibles de este tipo de proceso judicial. En el Río de la Plata no hemos encontrado reflexiones que justifiquen esta modificación en el reglamento, pero sí en el caso chileno. En este caso, se justificaba la implementación de este sistema por su eficacia como medio de ilustración y participación política de los ciudadanos y se sostenía que por la prontitud que caracterizaba a la imprenta la lentitud de la justicia ordinaria no era adecuada (Piwonka, 2008, p. 137).

### **El juicio a Vicente Pazos Silva**

Para comprender mejor el funcionamiento del juicio por jurados en los delitos de imprenta analizaremos un caso que se desarrolló en el Río de la Plata, bajo la órbita del reglamento de octubre de 1811. Vicente Pazos Silva fue nombrado editor de la *Gaceta de Buenos Aires* el 5 de octubre de 1811, y ejerció su labor editando los números que se publicaban los martes hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. La razón de la suspensión de sus tareas fueron las constantes discusiones y

agresiones que desarrollaba en el periódico con quien estaba a cargo de la edición de la *Gaceta* de los días viernes desde el 13 de diciembre, Bernardo de Monteagudo<sup>5</sup>.

Sin embargo, en enero de 1812, dos semanas después de abandonar la redacción de la *Gaceta*, Pazos Silva inicia la edición de un nuevo periódico en la imprenta de los Niños Expósitos, denominado *El Censor*. En el número 12 de esta publicación, correspondiente al martes 24 de marzo de 1812 el editor relata el juicio de imprenta del cual participó como acusado. La denuncia que se le hizo por abuso de imprenta provenía directamente del fiscal de la cámara. Lamentablemente el relato del protagonista es el único medio que tenemos de acceder a este caso, ya que no aparece el legajo del proceso en los archivos correspondientes a la Junta Protectora.

La denuncia de abuso de imprenta que recibió para su análisis la Junta tiene como objeto la siguiente frase publicada por Pazos Silva el 3 de marzo: “*Una general apatía e indolencia es la que se nota cada día, y el interés verdadero de estas provincias se confía tal vez a la perfidia*”<sup>6</sup>.

Esta frase en cuestión formó parte de un artículo publicado en el noveno número de *El Censor*, titulado “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas”. En este artículo, el autor reproduce ciertas reflexiones sobre el caso de Venezuela que aparecieron en el número XIX de *El Español* y a continuación busca aplicarlas y relacionarlas con el contexto rioplatense:

*La experiencia nos desengaña cada día de los efectos que causa un sistema filosófico practicable únicamente en las cabezas calcinadas de los jóvenes fogosos. Evitemos pues nosotros los horrores que están causando en Venezuela esos hombres que se llaman Apóstoles de la libertad*<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Esta polémica está detallada en: Goldman, Noemí, “Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812” en Verón, E y Arfuch, L y otros *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987 pp. 36-52.

<sup>6</sup> BN, *El Censor*, “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas”, 3 de marzo de 1812. pp. 2-3.

<sup>7</sup> BN, *El Censor*, “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas”, 3 de marzo de 1812. pp. 2-3.

Continuaba su crítica a los magistrados de la siguiente manera:

*Mi silencio sería criminal si dejase de conminar a todos mis conciudadanos para que con inflexibilidad censuren la conducta pública de todos los magistrados; entonces seguramente sucedería el despotismo. Todo ciudadano tiene derecho a saber de la conducta de los funcionarios públicos, y la república saca utilidad y ventajas de este escrutinio: este es el objeto principal de la libertad de imprenta<sup>8</sup>.*

En el artículo “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas” que posteriormente fue acusado, Pazos Silva expresaba que sus dichos no sólo respetaban los límites de la libertad de imprenta, sino que con ellos estaba llevando adelante la función primordial que ésta debería tener: analizar y someter a escrutinio los actos de gobierno. Como establecía el reglamento, una vez que la Junta recibía una denuncia por abuso de imprenta debía dar noticia de la misma al acusado. En este sentido, Pedro José Agrelo, quien era el fiscal de la cámara en ese momento, le indicó a Pazos Silva que estaba siendo juzgado por incumplimiento del artículo cuatro del reglamento de libertad de imprenta en la frase citada y le solicitó que aclarara sus dichos. El artículo en cuestión contemplaba diversas formas en las que un sujeto podía cometer abuso de imprenta, siendo éstas, si ofendían los derechos particulares o comprometía la tranquilidad pública, la conservación de la religión católica o la constitución del Estado.

En el relato que publicó del caso, Pazos Silva procedía a escribir una defensa y una argumentación a su favor que se centró en por qué consideraba que debería desestimarse la denuncia en su contra. En primer lugar, argumentó que si la denuncia siguiera su curso estaría convirtiendo a la libertad de imprenta en algo meramente nominal. Sostuvo que deberían haberle indicado y especificado qué delito estaba cometiendo (en el sentido de especificar en cuál de los campos contemplados en el artículo cuatro estaba abusando de la imprenta), y que se probara que había causado un mal con su escrito. Fortalecía su defensa sosteniendo que sus declaraciones fueron realizadas a nivel general, que no estaba ofendiendo a nadie directamente, pero que si le solicitaban que especifique a quién se estaba

---

<sup>8</sup> BN, El Censor, “Concluyen las reflexiones sobre la independencia de Caracas”, 3 de marzo de 1812. pp. 2-3.

refiriendo con sus dichos iban a llevarlo a que cometiera el crimen de injurias por el cual injustamente se lo estaba acusando. Posterior a esta defensa incluyó en el artículo la decisión tomada por la junta el 20 de marzo de 1812, en la cual la Junta Protectora declaró que no había crimen en la publicación.

Este caso nos resulta interesante por dos cuestiones. En primer lugar, nos permite tener un acercamiento al recorrido que tenían las denuncias de abuso de imprenta. En este caso particular, la denuncia surgió directamente del fiscal de la cámara y podemos ver por las fechas que la resolución de la denuncia fue muy rápida, ya que el 3 de marzo se publicó el escrito, el 4 se presentó la denuncia y apenas 16 días después la Junta Protectora llegó a una resolución sobre el caso.

En segundo lugar, este caso y principalmente la argumentación de Pazos Silva llama la atención sobre algunos problemas que tenía el reglamento de octubre, que no pasaban desapercibidos para los contemporáneos. Demuestra que el artículo cuatro, que se supone clasificaba los posibles delitos de imprenta en los que es un escritor podía incurrir, era lo suficientemente amplio para que cayeran en su órbita todo tipo de comentarios tanto generales como específicos. De la misma forma, Pazos Silva remarcó de forma crítica la falta de especificidad que tenía la denuncia y ello nos lleva a observar la falta de precisión que tenía la propia normativa que no permitía identificar de manera clara en qué consistía un delito de imprenta. El artículo publicado, por ejemplo, no ofende ninguno de los cuatro puntos contemplados en el reglamento de manera clara. Es evidente que no hace alusión a la religión católica. Asimismo, al no tener sujeto las críticas, no ofende los derechos de algún particular (además, según el reglamento, en esos casos el sujeto afectado debía ser quien iniciara el curso de la denuncia). Las dos opciones restantes son aquellos escritos que amenazan la tranquilidad pública o la Constitución del Estado.

En este sentido, este caso nos resulta útil en tanto nos muestra qué tipo de escritos resultaban factibles de ser denunciados y coloca la atención sobre el hecho de que aquellas indefiniciones que tenía el reglamento no eran ajenas a la percepción de los escritores públicos contemporáneos, que también consideraban que la falta de especificidad podía llevar a arbitrariedades y denuncias injustas.

## Cambios de la reglamentación en la década del 20

En el Río de la Plata, la legislación heredada de octubre de 1811 se modificó con un nuevo decreto de libertad de imprenta que entró en vigencia el 10 de octubre de 1822, como consecuencia de los intensos debates en la prensa que suscitó la Reforma Eclesiástica y como parte de una serie mayor de transformaciones culturales entre las que se incluyen la creación de la Universidad de Buenos Aires y la Sociedad Literaria (Myers, 2003). El cambio más importante se evidenciaba en el primer artículo del reglamento y estipulaba la eliminación de la Junta Protectora de la libertad de imprenta, que había funcionado hasta entonces. A partir de ese momento, el juicio y castigo de los delitos de imprenta quedaban en manos de la justicia ordinaria. Sin embargo, la presencia de ciudadanos en los juicios se mantuvo, porque participarían de los procesos judiciales cuatro individuos elegidos al azar de la misma lista que el Cabildo de 1811 había confeccionado para sortear a los miembros de la extinta Junta Protectora. Los juicios pasaron a ser orales y su resolución no debía demorarse más de cuarenta y ocho horas. En cuanto a quiénes tenían la función de denunciar un abuso de imprenta, el decreto sostenía que “*será a cargo del fiscal acusar de oficio los abusos atentatorios al orden público y a las autoridades constituidas*”<sup>9</sup>, pero en caso de abusos de prensa contra las personas o los derechos privados, correspondía al agente del crimen, en defecto del agraviado.

Posteriormente, durante el gobierno de Dorrego en 1828, en un contexto de rivalidad política entre facciones, la Legislatura aprobó un proyecto de libertad de imprenta que estuvo en vigor hasta el período rosista. La nueva ley constaba de veinte artículos. El primero tipificaba los escritos que se consideraban abusivos de la libertad de imprenta, tales como ataques a la religión del Estado, llamados a la sedición, al desorden o a la desobediencia de las leyes, escritos obscenos e inmorales y, principalmente, cualquier ofensa a un individuo particular. En este sentido, el reglamento especificaba que en ese rubro se encontraban “*los que ofendan con sátiras o inectivas al honor y reputación de un individuo, o ridiculicen su persona, o publiquen defectos de su vida privada, aun cuando el editor ofrezca probar dichos*

---

<sup>9</sup> “Decreto de libertad de imprenta 10 de octubre de 1822”, en *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires* (Vol. 1) Imprenta del Estado, 1836, pp. 404-406.

*defectos*<sup>10</sup>. Es decir, que no importaba si las críticas eran pertinentes y probadas, no se permitía su publicación en la prensa. Sin embargo, este concepto amplio de ofensa al honor de un particular tenía una clara excepción que se presentaba en el segundo artículo: cuando los escritos en cuestión estaban dirigidos a denunciar o reprobar los actos de funcionarios públicos. Este artículo implicaba que, si bien había muchas restricciones a los escritos en lo referente a críticas individuales, la discusión y la censura en términos políticos estaba avalada por el reglamento. Esto significa que lo que estaba vedado en la ley era hacer públicas cuestiones que correspondían a querellas privadas, poner en juego frente al público la reputación de una persona (González Bernaldo de Quirós, 1999, p. 16). La principal novedad del reglamento de 1828 se observa en el tercer artículo, en el que se estipulaban posibles penas a los delitos de imprenta. Las condenas que se podían cumplir por abuso de imprenta eran una multa o el confinamiento. Si bien se exponían con claridad las condiciones y los límites de los castigos, en ningún lugar se expresaba una relación entre delito-pena que permitiera definir su aplicación. La responsabilidad sobre los escritos, en lugar de recaer sobre el autor de los mismos, correspondía exclusivamente al editor (es decir que éste debía hacerse cargo de la totalidad de los artículos publicados en su periódico), o al impresor en caso de que el editor no se conociera o no residiera en la provincia (“tenga arraigo en ella”). En el contexto de conflictos interprovinciales en el que apareció el reglamento, este artículo podría ser un llamado a la moderación para los impresores, ya que serían responsables de aquellos escritos publicados provenientes de otras provincias que resultasen denunciados. Los artículos restantes se dedicaban a explicar la forma en la que se llevaba adelante el proceso judicial. Del mismo debían formar parte dos jurados de cinco ciudadanos cada uno, elegidos por sorteo “del modo que se previene en el reglamento del 10 de octubre de 1822”, es decir, de la lista de cincuenta ciudadanos honrados confeccionada por el Cabildo. Estos conformaban el jurado de primera y segunda instancia. El primero era el encargado de declarar culpable o no al escrito acusado. El jurado de segunda instancia debía determinar la pena. El presidente del jurado de primera instancia sería el juez en lo civil o criminal, y el de segunda,

---

<sup>10</sup> “Decreto de libertad de imprenta 10 de octubre de 1822”, en *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires* (Vol. 1) Imprenta del Estado, 1836, pp. 404-406.

el juez de provincia. Ambos no tenían voto en la decisión, sino que su función era la de “*ilustrar al jury, en todo lo que fuese consultado, hacer guardar orden, y cuidar que el actuario asiente con exactitud y claridad sus resoluciones*”<sup>11</sup>. Es claro que este reglamento era muy atípico en cuanto al procedimiento jurídico. No solo la presencia de ciudadanos en los juicios era la mayor hasta el momento, sino que estos tenían el control de la totalidad del proceso, en tanto la estipulación de la pena quedaba también en sus manos. Recordemos que la Junta Protectora, en cambio, únicamente cumplía la función del jury de primera instancia, de declarar culpable o inocente de abuso a un impreso. De la misma forma, la descripción de los posibles castigos ante un delito de imprenta era un elemento que no aparecía en los reglamentos anteriores, aunque de hecho las penas que se explicitaban eran escarmientos habituales para este tipo de delitos. Es decir, se sistematizaron y regularizaron los castigos que solían aplicarse a los culpables de abuso de imprenta para evitar arbitrariedades en su implementación.

En el caso chileno, también la ley de imprenta sufre modificaciones durante la década de 1820. Una adición al decreto de 1813, realizada en junio de 1823 durante el gobierno de Ramón Freire, contempló que tanto los creadores como los editores de libros y periódicos, debían hacerse responsables del contenido de los escritos y de sus eventuales consecuencias. Además, se especificaba la gravedad de los abusos a la libertad de imprenta como leves, graves y gravísimos, lo cual tendría distintas penas. Del mismo modo, incluyó una sanción en dinero para quienes conservaran en su poder ejemplares de obras donde se violaren estas disposiciones (Ibarra Cifuentes, 2014). Es decir que observamos una especificación de delitos y penas bastante detallada. También reglamenta los asuntos que eran proclives al debate público. De esta forma, el título 23 sostiene: “*Prohíbe sindicarse las acciones de algún ciudadano particular, o las privadas de los funcionarios públicos*”<sup>12</sup>. Es decir, señala una diferencia entre la vida pública y privada de aquellos funcionarios de gobierno, dejando la segunda por fuera de la posibilidad del escrutinio público.

<sup>11</sup> “Decreto de libertad de imprenta 10 de octubre de 1822”, en *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires* (Vol. 1) Imprenta del Estado, 1836, pp. 404-406.

<sup>12</sup> Biblioteca Nacional de Chile, en adelante BNC, repositorio digital “Reglamento de libertad de la prensa 1823”.

Otra novedad que incluye es la existencia de un consejo ciudadano al cual los escritores pueden acudir voluntariamente para recibir advertencias sobre pasajes o preposiciones “censurables”. Este elemento es por cierto bastante extraño, ya que las advertencias probablemente funcionen como una suerte de censura previa. Este decreto fue derogado definitivamente en diciembre de 1828 luego de quince años de vigencia, cuando entró en vigor una nueva ley de imprenta promulgada durante la administración del general Francisco Antonio Pinto. Sin embargo, veremos que las bases de esta ley son las mismas que regían la libertad de imprenta en Chile desde su declaración, es decir, se suspendía la censura previa para todos los escritos salvo los religiosos, la responsabilidad sobre los escritos caía sobre el escritor o el editor, y se sostenía el sistema de juicio por jurados. Algunos de los cambios que introdujo fueron la disposición de que en cada ciudad o pueblo donde hubiera en funcionamiento una imprenta, existiría un tribunal que sería convocado en caso de ser necesario. Esto posibilitó cierta descentralización de la toma de decisiones, pasando de un tribunal de carácter nacional a uno local. El tribunal en cuestión estaba encabezado por un juez de derecho, elegido entre los magistrados letrados locales que sería acompañado en sus funciones por jueces de hecho elegidos por sorteo que funcionarían como el jurado de primera instancia. El veredicto definitivo quedaría a cargo del juez de derecho. Quedaban excluidos de servir los clérigos, abogados, procuradores, escribanos y todos aquellos que recibieren sueldo proveniente del Tesoro Público<sup>13</sup>. Así, la reglamentación sostenía: “*Todo hombre puede publicar por la imprenta sus pensamientos y opiniones. Los abusos cometidos por este medio serán juzgados en virtud de una ley particular y confiados por un tribunal de jurados*”<sup>14</sup>.

Observamos que las modificaciones realizadas en la década del veinte son bastante similares en ambos casos. En primer lugar, se define con mayor precisión en qué consiste un delito de imprenta y las penas que le corresponden, aunque en la reglamentación chilena esto se ve con mayor claridad. En esta misma línea, hay una clara distinción en lo que refiere a la vida pública y privada de los funcionarios.

---

<sup>13</sup> BNC, repositorio digital, “Reglamento de libertad de la prensa 1823”.

<sup>14</sup> BNC, repositorio digital, “Reglamento de libertad de la prensa 1823”.

En ambos casos se aclara que las acciones de gobierno están sujetas a críticas en la prensa, pero no así aquellas cuestiones referidas a la esfera privada de las personas. En segundo lugar, si bien ambas reglamentaciones sostienen los jurados de imprenta como actores clave del proceso judicial, se suma al mismo un juez de carrera, aunque las funciones de este sujeto distan bastante en los dos casos. En el caso rioplatense, tiene la función de ilustrar al jurado de ciudadanos, pero no tiene voto en las decisiones, lo cual no es menor en vistas de que el reglamento posiciona al jurado lego como de primera y segunda instancia (es decir, que no solo decide si se cometió o no abuso de imprenta, sino que también define la pena correspondiente). En el caso chileno, en cambio, la figura del juez de carrera que va a sumarse al jurado lego tiene en su mano el veredicto final. Un último elemento interesante para analizar consiste en la prohibición de participar del jurado de ciudadanos a miembros del clero, algo que no aparece en la reglamentación rioplatense. En este sentido, analizando la legislación chilena desde 1813 en adelante, podemos observar cierta reticencia a dejar los asuntos de imprenta (incluso los referidos a la esfera religiosa) en manos únicas de miembros de la Iglesia.

## Conclusiones

Hemos observado que, a pesar de existir diferencias puntuales entre ambos, a grandes rasgos la sanción de la libertad de imprenta y los mecanismos ideados para controlar posibles desbordes de la misma eran muy similares en el Río de la Plata y en Chile. Si bien el momento y la forma en la que se decreta primeramente esta libertad en ambas regiones tiene como referencia clara los debates y resoluciones tomadas por los diputados gaditanos, la forma en la que se resuelve posteriormente el juicio y castigo de los delitos de imprenta en los diversos reglamentos sigue un derrotero particular en la región. La adopción del decreto de Cádiz es distinta en cada caso, ya que en el Río de la Plata se toma en su totalidad mientras que en el caso de Chile únicamente es una suerte de inspiración para la declaración de la propia libertad en el territorio. Posteriormente, la elección del método del juicio por jurados para llevar adelante los procesos judiciales de los delitos de imprenta sorprende tanto por su novedad en el ámbito de la justicia hispanoamericana

como por haber sido planteado y rechazado por los constituyentes en Cádiz. De esta forma, los casos trabajados nos permiten reflexionar acerca de la influencia española en América, pero también de la innovación en la materia que se lleva adelante en la región y de la influencia mutua entre ambos territorios. Parece bastante claro que la normativa chilena toma como modelo la rioplatense. Sin embargo, aún teniendo en cuenta esto, observamos que con el correr de los años en cada región se van estableciendo modificaciones distintas sobre el sistema de juicio por jurados. De esta forma, la normativa tiene características particulares en cada una de las regiones trabajadas. Entre las principales diferencias que se pueden apreciar en la normativa de libertad de imprenta en cada región podemos mencionar la representación del sector eclesiástico en el tratamiento de los delitos de imprenta que es menor en el caso chileno que en el rioplatense, así mismo, el jurado ciudadano rioplatense a fines de la década del 20 tiene bajo su control la totalidad del proceso judicial, mientras que en el caso chileno le dan un poder significativo a un juez de carrera que puede participar del veredicto final.

## Bibliografía

- Dávila, B. *Los derechos, las pasiones, la utilidad: Debate intelectual y lenguajes políticos en el Río de la Plata, 1810-1827*. EDUNTREF, 2011.
- Gallo, K. Jeremy Bentham y la Feliz Experiencia. Presencia del utilitarismo en Buenos Aires 1821-1824. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, (6), 2002, pp. 79-96.
- Goldman, N. Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pasos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria de 1811-1812. Verón, E y Arfuch, L y otros *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette, 1987.
- Goldman, N. Libertad de Imprenta, opinión Pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810- 1827) en *Prismas, Revista de historia intelectual*, (4), 2000.
- González Bernaldo de Quirós, P. Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX. En *Estudios Públicos*, (76), 1999.

- Ibarra Cifuentes, Liberalismo y prensa. Leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872). En *Revista de estudios históricos-jurídicos*, (36), Valparaíso, 2014.
- La Parra López, E. *La libertad de prensa en las cortes de Cádiz*. Valencia, 1984.
- Levaggi, A. El juicio por jurados en la Argentina durante el Siglo XIX. REHJ, VII, 1982.
- Myers, J. Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el “gobierno de las luces” y “la opinión pública, reina del mundo”. En H. Sabato y A. Lettieri (Comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Palacios, A. *Libertad de prensa*. Buenos Aires, Colección Claridad, 1935.
- Piccirilli, R. *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, 1943.
- Piwonka, G. “Los juicios por jurado en Chile” en *Revista chilena de historia del derecho*, (20), 2008.
- Ternavasio, M. *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la plata, 1810-1816*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.
- Williford, M. *Jeremy Bentham on Spanish America*, Louisiana State University Press, 1980.

# La recepción en la prensa de Buenos Aires del *Correio Braziliense* de Hipólito da Costa (1810-1815)

Diego Exposito

FFyL/UBA

El presente trabajo se propone abordar la recepción que tuvo el *Correio Braziliense* (1808-1822) de Hipólito de Costa en la prensa porteña entre 1810 y 1815. En este sentido se desarrollarán las características y estructura del periódico, así como también las posturas ideológicas de su editor. La prensa de Buenos Aires utilizó este periódico por diferentes motivos; quiénes y qué se reprodujo, con qué intencionalidad y en qué contexto, serán algunas de las variables conceptuales y analíticas que analizará este trabajo poniendo en diálogo la situación rioplatense con el uso que se hizo de los escritos del editor brasileiro.

La figura de Hipólito da Costa (1774-1823) fue abordada por gran cantidad de autores y existen sobre él los más detallados estudios desde los que abordan su rol en la prensa hasta los que destacan sus aportes políticos-económicos, su reivindicación de la educación y de la opinión pública. En su mayoría prevalece la idea de enaltecer el rol de pionero intelectual sobre el reformismo del estado portugués, la cuestión brasileña y la bandera independentista del Brasil. Superando los diferentes debates la historiografía reconoce que Hipólito inauguró la producción periodística luso-brasileña libre de censura y es reconocido como el padre de la prensa brasileña donde la vida de su periódico surcó cambios elementales y radicales del reino luso-brasilero (Munaro, 2013, p.1).

El futuro periodista nació en agosto de 1774 en Colonia del Sacramento (en ese momento parte de la corona portuguesa), y desde principios de 1790 se trasladó a Coimbra (Portugal) donde estudió Derecho, Filosofía y Matemáticas (1798) adquiriendo un conjunto de conocimientos que promovieron el espíritu

crítico y la legitimación racional. Fue en la Universidad de Coimbra donde Hipólito se relacionó con personajes como el Dr. Heliodoro Carneiro y Rodrigo de Souza Coutinho (Conde Linhares) que tendrían un rol fundamental en la subvención del *Correio Braziliense* a través de la corte portuguesa y otras vías de financiamiento (Munaro, 2013, pp.103-104).

Su desarrollo periodístico se amplió gracias a los primeros contactos que tuvo con la prensa norteamericana cuando fue enviado en misión diplomática a Filadelfia entre 1798 y 1800. Allí entabló relaciones más cercanas con el primer ministro portugués Rodrigo de Sousa Coutinho (fue quien lo envió) y daría sus primeros pasos en la masonería. Desde allí el periodismo constituyó una parte fundamental de su vida. Hipólito se nutrió del republicanismo norteamericano y de los periódicos de Filadelfia y el mundo, para finalmente integrarse con los ideales de los comerciantes que buscaban vincularse con Inglaterra. Todos estos avatares y experiencias políticas vehiculizaron su comprensión de los acontecimientos y cambios que iba sufriendo el Imperio luso, cimentando los pilares para luchar contra la censura que sufría la prensa en Brasil y Portugal.

Luego de algunos trabajos que realizó en Europa para la corona, en 1802 la supuesta difusión de ideas masónicas le sirvió de motivo suficiente para quedar preso a manos de la Inquisición Portuguesa. Sin embargo, y luego de tres años de prisión, Hipólito pudo escapar de la prisión en 1805 para instalarse definitivamente en Londres. Allí fue parte de un grupo de emigrados luso-brasileños que se vieron obligados a partir hacia Inglaterra por el proceso de la Inquisición Portuguesa y la inusitada invasión napoleónica de la península ibérica entre 1807 y 1808. En la capital inglesa llevó a cabo distintas tareas relacionadas al oficio de la escritura, como traducciones y publicaciones de libros. También recibió ayuda del agente del Banco de Brasil, Antonio Martins Pedra, y se propuso escribir sobre la situación del Imperio a los lectores luso-brasileños (Pimenta, 2011, p. 81).

En 1808 daría a luz su periódico más importante: *El Correio Braziliense ou Armazém Literário*. La postura liberal del periódico y sus críticas a personajes de la nobleza portuguesa le provocarían la persecución y censura, llevando inclusive a la creación de periódicos para combatirlo. A pesar de ello, sus escritos se diseminaron

por los espacios letrados de Brasil, Europa e Hispanoamérica y se conformaría como una referencia de la intelectualidad atlántica. Finalmente, la injerencia que tuvo en la forja de la identidad brasileña, principalmente luego de 1820, generó que reciba en 1823 un cargo para ser Cónsul General de Brasil en Londres. Sin embargo, su fallecimiento a principios de ese año haría irrealizable el proyecto (Munaro, 2013, pp.18-25).

## Materialidad

El *Correio Braziliense* se publicó mensualmente y de manera ininterrumpida desde Julio de 1808 hasta diciembre de 1822. El periódico consiste de 175 números agrupados en 29 volúmenes. Hasta diciembre de 1811 se imprimió en W. Lewis en Paternoster Row una imprenta ubicada en Fleet Street, donde no sólo lo hizo el *Correio Braziliense* sino otros como *Microscópio de Verdades* y *O Português*. Luego entre enero de 1812 y diciembre de 1816 en St. John 's Square, por Clerkwell y por último desde 1817 L. Thompson, en la Oficina del *Correio Braziliense* en Great St Helens, Bishopgate Street.

El título del periódico nos permite anticipar algunos de los objetivos y posibles receptores que el mismo periódico buscaba captar (Loaiza Cano, 2010, p.72). El nombre completo era *Correio Braziliense ou Armazén Literário*. La categoría de “*braziliense*” revela una intención identitaria y la necesidad de, por un lado, distinguirse frente a una otredad, pero a la vez interpelar al “*braziliense*”. Esta categoría revela una intención identitaria y de interpelación. Retóricamente, el principal destinatario del periódico era el elemento blanco europeo nacido en Brasil denominado de esta manera. Este sector era el considerado capaz de efectuar una lectura real de la prensa. Para Hipólito da Costa el término “*braziliense*” se oponía a “*braziliano*” (indio nativo de la región), y el “*brasileiro*” (extranjero que habita en Brasil). Sin embargo, la vaga idea que el editor tenía sobre el espacio brasileiro se develó más por los viajeros y científicos europeos que por los relatos locales, fomentando la construcción de una narrativa con filtros euro-centristas producidos por el propio Hipólito que dieron una perspectiva “homogénea” de la región americana (Munaro, 2013, pp.162-163).

En su prospecto comenta que “*el primer deber del hombre en sociedad es el de ser útil a los miembros de ella*” a través de las luces de la educación y el conocimiento para salir del “*laberinto de la ignorancia y la apatía*”. Allí, no solo la prensa, sino la nación portuguesa debían proveer de obras que “*exciten la curiosidad pública*” y “*las mejoras de las Ciencias, las artes, en una palabra de todo aquello que pueda ser útil a la sociedad*”. Así, el periódico tenía un estilo híbrido, es decir que se dedicaba tanto a presentar un amplio panorama de información política oficial, como también opiniones editoriales, literarias, comerciales, políticas y económicas que pretendían demostrar cierto autonomismo intelectual con respecto a los gobiernos europeos imperiales<sup>1</sup>.

A su vez, la referencia política y literaria que inspiró al *Correio* tenía una clara pretensión enciclopédica que consistía en adjuntar documentos para perpetuar las memorias del tiempo. El subtítulo del periódico (*Armazém Literário-Almacén Literario*) y la organización del mismo indicaban precisamente esa intención que se vio representada en la encuadernación por volúmenes que se sucedían numéricamente, donde cada uno abarcaba 6 números (meses) en orden cronológico.

Esos números estaban a su vez divididos en 4 secciones: Política, Literatura y Ciencias, Comercio y Artes y por último Misceláneas. En la primera sección se publicaban papeles oficiales relacionados a cuestiones políticas, principalmente de gobiernos, funcionarios y personajes destacados de Portugal, España, Francia e Inglaterra, pero también de otras partes del mundo como Hispanoamérica, Estados Unidos, Rusia, Suecia, Holanda, entre otros.

Literatura y Ciencias reflexionaba e ilustraba las novedades literarias que salían en Europa, notas sobre avances en investigaciones científicas y comentarios intelectuales relacionados a estos temas. Por el otro lado, Comercio y Artes desarrollaba la situación comercial de Brasil, abordando su producción, importaciones, exportaciones, tratados y otros aspectos relacionados, incluyendo el papel de la economía en torno a productos específicos. Luego de 1815 se abordó la cuestión de la trata esclava, que ocuparía un lugar significativo en las páginas del periódico.

<sup>1</sup> Imprensa Oficial do Estado São Paulo, *Correio Braziliense ou armazém literário*, Vol. I, Núm. 1, junio de 1808, pp. 3-4.

En consonancia con la primera sección, Misceláneas reproducía noticias, cartas, partes militares, oficios y otros documentos que aparecían ordenados por su origen geográfico (“Brasil”, “España”, “Portugal”, “América Española”, “Buenos Ayres”, “Venezuela”, etc.) Dentro de ella, el periódico cerraba cada número con el título “reflexiones sobre las novedades de ese mes” y era allí donde el editor exponía sus ideas y análisis detallados sobre lo publicado en el número. Era un repaso comentado de los aspectos y problemáticas que más le interesaban a Hipólito.

En líneas generales estas reflexiones plasmaron una apología a la reforma monárquica, el constitucionalismo y el libre comercio. Durante los primeros años, Hipólito realizó contundentes ataques a la administración de la corona portuguesa en Brasil y su capacidad para obstaculizar las ventajas comparativas de esos territorios. Además, se concretaron comentarios más detallados sobre la situación de las colonias hispanoamericanas y los acontecimientos revolucionarios.

## Circulación

Para complejizar la comprensión de la circulación de las noticias y los discursos debemos analizar las formas y prácticas en las que se obtenía la información en la época. Recordemos que Londres, como epicentro económico y cultural, era una fuente inagotable de recursos informativos. La información que Hipólito recibía era diversa y provenía de diversas fuentes. Se nutría de correspondencias, documentos oficiales, periódicos europeos y americanos que venían en los barcos atlánticos. Además, aprovechando los contactos que había establecido en la amplia red de sociabilidad, obtuvo fuentes directas como cartas particulares de viajeros, negociantes y corresponsales extranjeros. Esto proveía al autor de información fidedigna con la que argumentaba sobre temas variados y de múltiples lugares del mundo atlántico.

En las páginas del periódico Hipólito deja registros de las formas en que recibe esa información. En 1809, previo a dar noticias sobre América indicaba que habían llegado algunos “*periódicos de Londres con información de Brasil, el Río*

de la Plata y Estados Unidos”<sup>2</sup>. Años más tarde aclaraba: “Recibimos gacetas de Buenos Aires hasta el 10 de Julio. No traen más nada de importante, sino una gaceta extraordinaria de Buenos Aires de 19 de Junio” y “Llegó a Inglaterra un navío de guerra Montagne, con noticias de Río de Janeiro hasta el 6 pasado y del Río de la Plata hasta fines de Junio. Los siguientes son extractos de cartas”<sup>3</sup>. E inclusive una que decía “La maleta de Brasil nos trae las siguientes noticias del Río de la Plata en cartas que llegan hasta mediados de Abril”<sup>4</sup>. En esta línea podríamos reproducir muchas más, pero buscamos destacar que una de las principales fuentes de información americana provenía de barcos ingleses con periódicos de distintos lugares.

A la inversa, la difusión que tuvo el *Correio Braziliense* evidencia su ascendente relevancia en la prensa atlántica ya que el periódico circuló en Brasil, Europa e Hispanoamérica a través de numerosos periódicos. Además de los ya mencionados en Buenos Aires (*La Gaceta de Buenos Aires*, *Mártir o Libre*, *El Independiente* y *El Censor*), J. Pimenta destaca al periódico *Idade d’ouro no Brasil* (publicado en Bahía 1811-1823) que en 1812 anunciaba la venta en su local de ejemplares del *Correio*. Los ejemplares que llegaban a regiones como la Capitanía de Río do São Pedro muchas veces procedían del Río de la Plata. La Banda Oriental tampoco estuvo exenta de sus escritos. El propio General José Artigas elogió al *Correio* en 1811 en un comunicado oficial a la Junta de Paraguay, destacando las sabias reflexiones que había escrito Hipólito sobre las pretensiones expansionistas de la Corona portuguesa en el Río de la Plata. (Pimenta, 2011, p.82).

Su aparición en las páginas del *The Morning Chronicle* y otros periódicos como *The Times*, no solo subraya la trascendencia del periódico brasileño, sino también destaca el papel crucial que desempeñó en la consolidación de la figura de Hipólito entre el público inglés. Gracias a la circulación de periódicos transportados en barcos ingleses, hubo un significativo número de lectores en los círculos políticos luso-brasileños del *Correio Braziliense*. La mayoría de las suscripciones provenían

<sup>2</sup> *Correio Braziliense*, Vol. II, Núm. 8, enero de 1809, p. 177.

<sup>3</sup> *Correio Braziliense*, Vol. XI, Núm. 64, septiembre de 1813, p. 932.

<sup>4</sup> *Correio Braziliense*, Vol. XI, Núm. 62, julio de 1813, p. 153.

de Brasil y Portugal, y el periódico también era leído por numerosos portugueses residentes en Londres. El éxito del mismo llegó hasta los niveles más altos de la jerarquía política portuguesa, ya que era de público conocimiento que el propio D. João VI era un lector frecuente.

### Desarrollo general periódico

Haciendo un análisis pormenorizado de los índices y páginas del *Correio* desde 1808 hasta 1815 evidenciamos algunos tópicos generales que consideramos de interés para entender la lógica y temática del mismo. Concentrándonos en las secciones Política y Miscelánea destacamos las noticias y comentarios del editor sobre la situación de las colonias (principalmente hispanoamericanas pero también del Brasil) en diálogo permanente y recíproco con la situación vivida en la metrópolis. En este recorrido se evidencia la importancia que el periódico va a darle a las relaciones y pretensiones geopolíticas y económicas inter imperiales (de las metrópolis ibéricas, pero también de Inglaterra y Francia).

Allí se observan desde el proceso de la invasión francesa (que desencadenó no sólo la huida de la corte de Portugal a Brasil sino la acefalía del poder monárquica en España), hasta la guerra peninsular y las repercusiones de las revoluciones hispanoamericanas. Este desarrollo periodístico también incluyó los abordajes de las sucedáneas juntas, el Consejo de Regencia, la convocatoria a las cortes, la constitución liberal de 1812, la contraofensiva aliada; y finalmente, las derrotas napoleónicas, el congreso de Viena y la restauración fernandina. Para 1814, estos últimos hechos ocuparán gran parte de sus números en detrimento de las noticias hispanoamericanas.

El periódico pensaba transversalmente al Imperio Portugués y su posición en toda esta coyuntura. El eje de sus escritos se estructuraba en torno a la organización económica del Imperio, poniendo énfasis en Brasil y las reformas tendientes al libre comercio y nuevas formas de pensar los modelos económicos-productivos. En este sentido, la importancia determinante de la geopolítica del Imperio de Braganza en Brasil motorizó los escritos hispanoamericanos en las hojas del *Correio*. La

cuestión americana se focalizaba en las revoluciones caraqueñas y rioplatenses, pasando por los sucesos diplomáticos y militares en la Banda Oriental. El editor denominaría “*guerras civiles*” al proceso irreversible e inevitable de separación política americana.

En términos políticos, el periódico fue una referencia para los sectores negociantes liberales ya que los escritos de Hipólito esgrimían un reformismo en la estructura imperial a través del liberalismo político y económico. En palabras de Joao Pimenta, el periódico siempre se posicionó a favor de mantener el sistema monárquico de gobierno y “*muy respetuosamente en relación al rey de Portugal*”, pero sus ataques a la administración estatal y sus ministros “*muchas veces le valieron la censura, tanto en Portugal como en Brasil*”. Estas denuncias irían desde la Inquisición hasta las distintas medidas despóticas llevadas a cabo por algunos gobiernos europeos (principalmente Francia y la España fernandina), pero también de ministros y sectores de poder que buscaban acallarlo. En el contexto de la guerra europea, el periódico tomó la iniciativa en excitar el entusiasmo de la nación portuguesa, incluyendo al Brasil como parte constitutiva y pujante de la dinastía (Pimenta, 2011, pp.96-112).

### **La Gaceta de Buenos Aires**

En un contexto de búsqueda de reconocimiento y legitimación de poder por parte de la junta porteña de 1810 (y los gobiernos sucesivos) la *Gaceta de Buenos Aires* se gestó como el periódico oficial de gobierno donde (con sus diferencias) los distintos editores utilizaron a la prensa como una herramienta política y discursiva fundamental para sustentar la dinámica revolucionaria al interior y exterior de las provincias. Este desarrollo estaba enmarcado en un contexto donde la importancia de los medios y su circulación era un elemento para formar una incipiente opinión pública. (Eiris, 2014, pp.26-28).

En lo que atañe a nuestro interés, centraremos los estudios en la *Gaceta* editada por Pedro José de Agrelo entre marzo y octubre de 1811. Ariel Eiris realiza un trabajo pormenorizado de su labor periodística en la *Gaceta de Buenos Aires*.

El mismo se desarrolló en un momento álgido donde las tensiones internas entre morenistas y saavedristas se combinaban con los sucesos regionales y las guerras revolucionarias: la Junta de Chile, las campañas en el Norte, en Paraguay y Montevideo. Sumado a esto, las guerras europeas eran observadas y desarrolladas con sumo interés para el futuro de la causa revolucionaria. Por otro lado (pero no menos importante) el imperio portugués, con Río de Janeiro como base de poder en América, jugaba un rol geopolítico fundamental en la dinámica de las colonias hispanoamericanas y principalmente en el Río de la Plata.

En su conducción editorial la situación de Agrelo fue ambivalente y compleja ya que, a pesar de ser nombrado por el saavedrismo, el editor estaba emparentado políticamente con el partido morenista a través de la Sociedad Patriótica. Como redactor fue la primera persona en dedicarse únicamente a escribir sin tener un cargo político como funcionario del gobierno. Esto parece haber acentuado su posición política inestable y el poco apoyo recibido a la hora de editar el periódico libremente. Como empleado de la junta en su cargo recibió un sueldo de 2000 pesos.

Los sucesos del 5 y 6 de abril volcaron el liderazgo de la Junta a favor del grupo saavedrista. Aunque momentáneamente se retiró del cargo a Agrelo, se lo restableció ejerciendo la parte internacional y americana de la *Gaceta* con el objetivo de impulsar el respaldo a la guerra y representar nuevos modelos institucionales. Con la profundización de las guerras revolucionarias en Sudamérica, el editor *“buscaría constituir en sus discursos políticos una concepción continental de la guerra que fuera difundida como elemento aglutinador de los grupos revolucionarios americanos”* (Eiris, 2014, pp.30-38). Así, ampliando la referencia geográfica de las noticias, se profundizaron las bases editoriales plantadas por sus antecesores Mariano Moreno y el Deán Funes. Si bien era un discurso legitimista de la monarquía española y opositor a Napoleón, el editor continuaba una línea conceptual donde se destacaban la autonomía contractual y los derechos americanos.

Esta perspectiva internacional y continental se vio reflejada en publicaciones y reproducciones provenientes del exterior. La construcción de una imagen americana (pero también atlántica) de la revolución buscaba apoyo en la prensa extranjera para apuntalar los límites discursivos de la revolución local porteña. El

periódico impuso una impronta patriótica frente a los vaivenes militares, buscando enaltecer el entusiasmo de la opinión pública. En este sentido, nuestro proceso de investigación busca focalizar el uso periodístico que se hace del *Correio Braziliense* en la *Gaceta* editada por Agrelo. Ariel Eiris desatiende al *Correio* como periódico reproducido en la *Gaceta*, y Joao Pimenta sólo menciona las reproducciones realizadas en los números. 63, 64, la Extraordinaria del 10 de septiembre, 66 (12/09/1811) y el 67 (19/09/1811).

Sin embargo, este estudio detectó y abordará una reproducción anterior a las mismas. La primera mención concreta al *Correio* en la *Gaceta de Buenos Aires* se dio en el número 52 del jueves 6 de junio de 1811. El número en cuestión comenzaba sus páginas desarrollando la situación de Colonia del Sacramento y la huida del gobernador D. Gaspar Vigodet con sus tropas hacia Montevideo en mayo de ese año. Seguido a ello la *Gaceta*, titulado “*España*”, comenzaba con la información correspondiente a los sucesos ibéricos. El escrito destacaba que Bonaparte había reemplazado a Fernando por su hermano José y tenía “doscientos mil hombres” ocupando el territorio español “á fines del año pasado” restando conquistar Cádiz<sup>5</sup>.

El editor anunciaba que se iban a desarrollar “tres documentos dictados, y escritos en París” relativos a esta anexión traídos de gacetas de Lisboa de 2 de enero y 6 de febrero de este año. A ello agregaba:

*Maniféstaremos al mismo tiempo el estado y fuerza de los ejércitos franceses en España á fines del año próximo pasado, que presenta el correio brasiliense impreso en Londres al num. 26 del mes de julio, con los cuales sin duda se había de sostener esta determinación, sin más oposición por nuestra parte que la de las partidas patrióticas de guerrillas al mando de Mina, el Médico, el Capuchino, &c<sup>6</sup>.*

Para introducir el “*Estado y distribución de las fuerzas francesas en España a fines de julio del año proximo pasado de 1810*” Agrelo esgrimía:

<sup>5</sup> Junta de Historia y Numismática Americana, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Tomo II Año 1811, Núm. 52, jueves 6 de junio de 1811, pp. 463-469.

<sup>6</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, Núm. 52, jueves 6 de junio de 1811, pp. 468-469.

*El estado de España, dice el correio Brasiliense al num. 26 no ha mudado el semblante político baxo que lo presentamos en el mes pasado. Las últimas noticias oficiales francesas del estado de sus exércitos en la Península, prueban también la existencia de ciertos cuerpos sueltos españoles, que no se pueden llamar exércitos organizados, pero son con todo unas partidas bastante incomodas á los franceses<sup>7</sup>.*

En este caso la *Gaceta* realizó una copia casi textual del número 26 del *Correio Braziliense* de julio de 1810, sección Miscelánea-Reflexiones sobre las novedades de este mes-España. Salvo algunas palabras específicas, que podemos atribuirlo al proceso de traducción, se reproduce fielmente. Sin embargo, luego de la mención de “*unas partidas bastante incómodas á los franceses*”, Hipólito escribía que eran “*tan incómodos para los franceses, que indican el resentimiento con que se mira la usurpación francesa, y dilatando el curso de tiempo que será necesario a los Franceses, para reconciliar a España a su sujeción*”<sup>8</sup>.

El periódico porteño recorta esta oración y no la copia en sus papeles. A su vez, se toma el atrevimiento de comentar “*Nosotros debemos añadir, que con partidas sueltas, no se resisten doscientos mil hombres aguerridos, entusiasmados, y puestos al mando de unos generales como los que siguen en la razón que nos da el mismo periódico*”. Es decir que omite esta reflexión del autor original y sólo se limita a copiar los números exactos de las divisiones francesas en el territorio español<sup>9</sup>. Además, de suponer que Agrelo contaba con la totalidad del número londinense, excluye las cartas publicadas de Arturo Wellesley sobre la campaña militar en Sevilla<sup>10</sup>. Nada de esto aparece en las páginas de la *gaceta*.

Observamos que en este caso para Agrelo, el *Correio* sirve de insumo para reproducir noticias específicas sobre la situación española en relación a la invasión francesa y las guerras metropolitanas. Pero en su afán de envalentonar la causa

<sup>7</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, Núm. 52, jueves 6 de junio de 1811, pp. 463-469.

<sup>8</sup> *Correio Braziliense*, Vol. V. Núm. 26, julio de 1810. pp. 124-125.

<sup>9</sup> *Gaceta de Buenos Aires*, Núm. 52, jueves 6 de junio de 1811. pp. 474.

<sup>10</sup> *Correio Braziliense*, Vol. IV. Núm. 25, junio de 1810. pp. 559-583; Vol. V, Núm. 26, julio de 1810. pp. 26-63.

patriótica, el editor de la *Gaceta* selecciona cuidadosamente qué información es útil y cual omitir. Esto lo vemos reflejado en que, por sobre los comentarios de Hipólito, Agrelo destaca las tropas francesas por sobre la resistencia española evitando dar cuenta de la injerencia de los ejércitos españoles y el rol británico en la reconquista de los territorios peninsulares.

### ***Mártir o Libre***

La historia de Bernardo de Monteagudo en relación al proceso revolucionario y la producción periodística es muy prolífica. La estadía del mismo en Buenos Aires se dio con su llegada a fines del año 1811 para culminar con su expulsión tras la caída del gobierno de Alvear en 1815. En su primera etapa (que es la que interesa a este trabajo) formó parte del grupo político morenista que tomaría el poder en Buenos Aires en octubre de 1812. Entre los años 1811 y 1812 su labor como publicista se desarrolló en dos periódicos: *Gaceta de Buenos Aires* y *Mártir o Libre*.

En enero de 1812, luego de ser expulsado de la redacción de la *Gaceta de Buenos Aires* por el gobierno del Primer Triunvirato, Monteagudo fundó *Mártir o Libre* que tuvo una tirada de 9 números desde el 29 de marzo al 25 de mayo de 1812. En los primeros números del periódico, Monteagudo continuaría la línea editorial propuesta previamente en la *Gaceta*, principalmente la sección Observaciones Didácticas donde desarrollaba sus ideas políticas a través de textos filosóficos y artículos doctrinarios. Basándose en los preceptos teóricos del pacto social, cuestionaba el vínculo esclavista colonial proponiendo un nuevo contrato iniciado por la “*independencia*” y la “*libertad*”. En este sentido, Spagnuolo afirma que la necesidad de la Sociedad Patriótica por mantener un canal de expresión fue uno de los motivos por lo cual decidió retomar una “*empresa costosa y poco redituable*” (Spagnuolo, 2021, pp.25-39).

Sin embargo, la continuidad editorial vino acompañada de un aumento de las reproducciones extranjeras como un complemento a sus propios artículos referidos a la declaración de independencia. A través de ellos buscaba condicionar e influenciar las decisiones políticas de la elite porteña y la asamblea que se había

establecido. Fue en esta línea que el único uso que hizo *Mártir o Libre* del *Correio Braziliense* fue en su primer número el domingo 29 de marzo de 1812. Seguido de las Observaciones Didácticas comenzaron las reproducciones del extranjero. Para indicar dichos textos Monteagudo escribía su nombre, número y/o fecha de publicación al final de la misma. En el caso particular que nos ocupa, el editor de *Mártir o Libre* titula “*Miscelánea*” para reproducir un escrito del periódico de Boston “*New England Palladium viernes 20 de diciembre de 1811*” y a continuación copiaba casi en su totalidad una información proveniente del “*Correio Brasiliense N. XLI*”<sup>11</sup>.

Observando el periódico de Hipólito sabemos que el mismo fue extraído del número 41 de octubre de 1811, sección *Miscelánea-Inglaterra*. Este número desarrolló variedad de noticias, cartas y circulares referidas al espacio colonial hispanoamericano, específicamente en términos diplomáticos entre Brasil y el Río de la Plata. El texto seleccionado por Monteagudo desarrollaba el nombramiento por parte del gobierno inglés de comisionados para Hispanoamérica con el objetivo de mediar entre la metrópolis y las colonias. Se decía que los “*diaristas ingleses de mejor nombre*” auguraban poco éxito de esta comisión principalmente en Venezuela que ya había declarado su soberanía. No había nada que proponer para que volvieran a ceder sus prerrogativas decretadas<sup>12</sup>.

Buenos Aires, continuaba el texto, era probable que siga el ejemplo venezolano antes de que llegaran los comisionados. En referencia a esto Monteagudo comentaba en un citado que así era como se opinaba generalmente en Europa “*y con razón*” a través de los “*estadistas del mundo antiguo*” en relación al concepto que había adquirido el Río de la Plata en los primeros pasos de su revolución. En definitiva, se transcribía, que si el gobierno español quería vencer sus preocupaciones (en el original “prejuicios”) podría retardar el golpe fatal concediendo a América los mismos derechos que a las provincias europeas; pero si decidía, por el contrario

<sup>11</sup> Biblioteca de Mayo, *Mártir o Libre*, Núm. 1, 29 de marzo de 1812, p. 5861.

<sup>12</sup> *Correio Braziliense*, Vol. VII, Núm. 41, octubre de 1811. p. 555.

hablar en el mismo tono que lo hacía con “*Cortavarria, ó de Elío*” la comisión quedaría sin efecto<sup>13</sup>.

Monteagudo decide no reproducir nada más del *Correio*, cuando el mismo a continuación comenzaba a reflexionar sobre documentos de “*los negocios públicos de América meridional*”, específicamente del Río de la Plata sobre las tensiones y la conflictividad militar entre Buenos Aires y Montevideo pero también las prerrogativas e intenciones brasileras y británicas en la región. Es llamativo que Monteagudo no haya utilizado algunas líneas más del brasilerero. El periódico londinense auguraba que “*se aproxima la época de establecerse en Río de la Plata un gobierno independiente*” manifestado en la convocatoria a un congreso y que las noticias de Venezuela tendientes a su declaración indeclinable de la Independencia no tenía retorno<sup>14</sup>.

Haciendo un breve análisis de lo expuesto, podemos esbozar que en una coyuntura tumultuosa de los debates políticos revolucionarios, la reproducción y el uso de textos extranjeros sirvieron a Monteagudo para legitimar y dar certezas sobre la inevitable situación española. El interés no estaba puesto principalmente en la geopolítica regional sino en la disyuntiva colonial con la metrópolis. La veracidad que proveían las crónicas a través de las noticias europeas y norteamericanas le permitían profundizar los ideales que debía seguir Hispanoamérica en este sentido. Como bien indica B. Spagnuolo en su tesis, el uso de textos estadounidenses fue una plataforma para esto ya que la revolución independentista de las trece colonias tuvo gran reputación en el movimiento rioplatense y permitía al autor poner en otra voz las expresiones más violentas de su propio discurso (Spagnuolo, 2021, pp.44-45). Por el otro lado, el *Correio* fue el referente europeo que informó sobre la debilidad metropolitana, reforzando así la declaración de independencia americana que, sin embargo, debía actuar más allá de lo que estuviese sucediendo en la metrópolis. Este discurso independentista haría foco en la lucha contra los enemigos de la revolución identificados específicamente en España y los fidelistas de América.

<sup>13</sup> *Mártir o Libre*, Núm. 1, 29 de marzo de 1812, p. 5861.

<sup>14</sup> *Correio Braziliense*, Vol. VII, Núm. 41, octubre de 1811. pp. 562-567.

## ***El Independiente***

En 1815 Manuel Moreno fue elegido por el Secretario de Gobierno del Directorio de Alvear (Nicolás Herrera) para la redacción de *El Independiente*. Sus conocidas ideas separatistas y condiciones como escritor, sumado a su estancia en Londres luego de la fallida misión diplomática dieron al editor respaldo suficiente para ejercer la tarea. El objetivo del mismo estaba inspirado “*para que se crease una hoja donde se hablase de los desaciertos de Fernando VII*”, enfatizando las ideas separatistas de independencia y el “anti-españolismo”. La tirada del periódico comenzó el 10 de abril y duró tres meses (Quiroga, 1972, p.59).

*El Independiente* realiza tres reproducciones del *Correio*; la primera de ellas en el número 4 del 31 de enero de 1815; la segunda, los números 5 y 6 del 7 y 14 de febrero respectivamente; y finalmente el número 8 del 28 de febrero de ese mismo año. Aquí realizaremos una síntesis de los dos primeros.

Luego de reproducir algunos papeles extranjeros provenientes del *The Times* londinense, el número 4 del *Independiente* publicaba de manera literal “*España: ARTÍCULO DEL CORREIO BRASILIENSE NÚM. 74*”. La introducción a esta reproducción comienza con una cita al pie destacando la figura de Hipólito: “*Este periódico se publica en Londres mensualmente. Su autor es un ilustrado portugués nativo de la Colonia del Sacramento. Nos comprometemos a presentar en lo sucesivo a nuestro lectores*”<sup>15</sup>.

Se copia el artículo escrito por Hipólito en el mes de julio de 1814 en la sección Misceláneas, Reflexiones sobre las novedades de este mes-España<sup>16</sup>. En él se desarrollan las políticas llevadas a cabo por el Rey de España tras su retorno al poder en 1814. Entre ellas, la aniquilación de las cortes y la persecución que Fernando VII había declarado a la prensa y la “*prohibición absoluta de los periódicos tanto nacionales como extranjeros, principalmente los ingleses*”. En relación a esto, Hipólito estaba convencido de la “*imposibilidad de que Fernando VII pueda llevar*

<sup>15</sup> Academia Nacional de Historia (en adelante ANH), *El Independiente*, Núm. 4, 31 de enero de 1815. pp. 87-90.

<sup>16</sup> *Correio Braziliense* Vol. XIII, Núm. 74. Julio de 1814. pp. 102-107.

*adelante sus ideas de despotismo*”, ya que contaba con millares de obstáculos y oposiciones internas como limitantes externos. Una de ellas era la formación de partidos en su contra pero la más importante “la opinión pública universal” que existía en Europa contra los “gobiernos despóticos o absolutos”. La experiencia debía enseñarle al gobierno de España que oponerse a la opinión pública sólo lo llevaría a la irremediable “guerra civil” con sus colonias<sup>17</sup>.

Para dar inicio a la segunda reproducción del *Correio*, Moreno enunciaba haber deseado no detenerse tanto en las noticias de la Europa, pero entendía como necesario investigar lo que “*mediten los tiranos*” para los pueblos que quieren liberarse. Era un contexto peligroso donde debían oponer esfuerzos a las quiméricas empresas de “nuestros opresores”. Sería una “desviación horrorosa” ocultar esto a “nuestros lectores” y unos pueblos “*que han formado ya su Congreso, y cuyos poderes librados a sus diputados contienen todos la cláusula precisa de promover la INDEPENDENCIA*”. Quedaba evidenciado en estas palabras el fuerte discurso emancipatorio del autor<sup>18</sup>.

En esta línea reproduce parte de las reflexiones del *Correio Braziliense* de agosto de 1814. Esta ocupa los números 5 y 6 del *Independiente* correspondientes al 7 y 14 de febrero de 1815. Titulado “ESPAÑA: ARTÍCULO DEL CORREIO BRASILIENSE NÚM. 75.” se ponderaban las mejoras desarrolladas por las Cortes y que “el amado Fernando” había destruido. Para ello se mencionaba “*El Decreto Español sobre la Inquisición*” que publicó el *Correio* en ese mismo número.<sup>19</sup> En estos escritos Hipólito recusaba los falsos alegatos del rey en cuanto a que la inquisición produjo en España tranquilidad pública. Por el contrario, la tranquilidad española siempre se sostuvo a través del temor y la “*Apatía hija de la esclavitud*” establecida por la ignorancia. Inclusive se destacaba que esa tranquilidad se debió a los esfuerzos militares de Inglaterra en la península<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *El Independiente*, Núm. 4. 31 de enero de 1815. pp. 90-94.

<sup>18</sup> *El Independiente*, Núm. 5. 7 de febrero de 1815. pp. 103-107.

<sup>19</sup> *Correio Braziliense* Vol. XIII. Núm. 75, agosto de 1814. pp. 132-134.

<sup>20</sup> *El Independiente*, Núm. 6. 14 de febrero de 1815. pp. 112-116.

Concluyendo el artículo del *Correo Braziliense* del número anterior se destacaban las últimas noticias con las que contaba Hipólito de Cádiz. Principalmente la falta de tesoros americanos recibidos por ese puerto y los rumores perjudiciales con respecto a una posible llegada de Carlos IV. Mientras las autoridades españolas buscaban bloquear estas noticias y expulsar extranjeros como medida de tranquilidad pública, en las colonias “*el gobierno español ni tiene tiempo de atenderlas a ellas, ni medio de subyugarlas por la fuerza, ni bastante juicio y prudencia para conciliarlas por buenos medios*”. La guerra civil continuaba tanto en el Río de la Plata como en Caracas, y definitivamente su larga duración iba en detrimento de España “*Porque cuanto más se prolonguen más se acostumbrarán los pueblos de América a vivir independientes de la España*”. Y continuaba: “*Se instruirán en el arte de la guerra, y más se consolidarán la opinión del pueblo, con ese nuevo gobierno que tienen*”. Por el contrario, “*la España con la continuación de la guerra va perdiendo gente, disminuyendo sus recursos*” y aumentando su descrédito político en América<sup>21</sup>.

En el mismo número Moreno publicó un texto titulado “*Buenos Ayres*” en que se enaltecía la efervescencia independentista. No existían dudas que a pesar de la falta de recursos, “*el país*” y “*nuestros pueblos*” debían continuar la guerra para sostener su libertad. Continuaba:

*La España está en el día como un esqueleto abandonado por los cuerbos a causa de su incapacidad de ser devorado; y las de una guerra que va a hacerse a una tan gran distancia, cuyo éxito por su naturaleza misma es inciertísimo, cuyas ventajas sucesivas están en el más obscuro problema, y para la cual no se presenta ya un punto de apoyo en la posesión de Montevideo, colocan sin duda a los patriotas del Río de la Plata en la seguridad más completa*<sup>22</sup>.

España ya no presentaba ventajas para América por lo que la suerte de estas posesiones estaba decidida: “*Fuera de la guerra no hay vida*”, era “*necesario*

<sup>21</sup> *El Independiente*, Núm. 6. 14 de Febrero de 1815. pp. 117-119.

<sup>22</sup> *El Independiente*, Núm. 6. 14 de Febrero de 1815. pp. 122-123.

*continuarla o dexar de existir*<sup>23</sup>. En un contexto de incertidumbre de la causa revolucionaria devenido del avance realista en el continente, Moreno esgrimía un discurso independentista sustentado en la convocatoria del Congreso. Este último escrito justifica las reproducciones realizadas del *Correio Braziliense*. Tanto la prensa londinense, como la figura de Hipólito se destacan como elementos de legitimidad informativa. Su uso buscaba visibilizar la situación resquebrajada de la metrópolis, poniendo en jaque la legitimación de la dinastía borbónica y su soberanía. Por el otro lado, era un justificativo para envalentonar los valores de la Independencia y la libertad de las Provincias del Río de la Plata. El *Correio* aparece así como referente extranjero de información no proveniente de España, sino de Londres. Esto significa darle cierta objetividad a las noticias y una contundente justificación para mantener la lucha emancipatoria contra la metrópolis.

## Conclusiones

La trayectoria del *Correio Braziliense* y su entorno de publicación permitieron erigirlo como una referencia de autoridad periodística. En este sentido fue reproducido en vastos espacios del atlántico. Buenos Aires no estuvo exceptuado en este sentido. La utilización del periódico londinense en la capital rioplatense se enmarcó en el contexto de las luchas revolucionarias. Los tres editores que se analizaron en este trabajo, eligieron principalmente la sección donde Hipólito reflexionó sobre las noticias referidas a España.

Si bien los usos que se hicieron tuvieron objetivos similares fueron determinados por el contexto de reproducción. Con distintos tonos, la *Gaceta de Agrelo y Mártir o Libre* de Monteagudo se encontraban en una coyuntura de disputas políticas internas, pero también de incertidumbres derivadas de la acefalía del poder metropolitano y las guerras revolucionarias. Por el contrario, *El Independiente* de Moreno refleja una situación distinta, donde con el retorno de Fernando VII las Provincias Unidas habían comenzado un discurso de abierto separatismo contra la corona. Sea de un modo u el otro, el *Correio* fue una referencia extranjera con validez

<sup>23</sup> *El Independiente*, Núm. 6. 14 de Febrero de 1815. pp. 122-123.

informativa utilizada para noticiar sobre los sucesos y la situación española con el objetivo de enaltecer la empresa revolucionaria encabezada por Buenos Aires.

## Bibliografía

- Correio Braziliense ou armazém literário (1808-1822)*. Reimpresión facsimilar, Imprensa Oficial do Estado. 2002.
- Eiris, A. A. (2014). La concepción continental de la guerra revolucionaria en el discurso periodístico de Pedro José Agrelo desde la *Gazeta de Buenos Ayres* en 1811. *épocas*, (9). <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/3005>
- Loaiza Cano, G (2010). Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815). *Historia Crítica* (42), pp. 54-83.
- Mártir o Libre*. Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Edición Especial en Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Tomo VII. 1960.
- Munaro, L (2013). *O jornalismo luso-brasileiro em Londres (1808-1822)*. Niterói.
- Pimenta, J (2011). *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil 1808-1828*. Editorial Sudamericana.
- Quiroga, M (1972). *Manuel Moreno*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Spagnuolo, B (2021). *Bernardo de Monteagudo y su rol como publicista*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

# **El Censor de Buenos Aires (1817-1819): un periódico para pensar el nuevo orden**

**Lautaro Mermet Valenzuela**

FFyL-UBA

El objetivo de este trabajo es analizar el periódico *El Censor* de Buenos Aires, bajo la dirección del fraile chileno Camilo Henríquez, lo cual aconteció a lo largo de 102 números entre el 20 de febrero de 1817 y el 6 de febrero de 1819. Esta obra constituyó la última producción a cargo de Henríquez en suelo rioplatense, luego de sus experiencias en la *Gazeta de Buenos Ayres* y las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, ambas de 1815. En el año 1821 colaboró en la producción *El Curioso, periódico científico y literario*, pero ésta estuvo bajo la dirección de Juan Crisóstomo Lafinur y sólo tuvo cuatro números.

Henríquez fue un hombre con una amplia formación intelectual durante la época colonial en Lima, ciudad en la que se instaló durante su formación religiosa en la orden de la Buena Muerte. Este período no estuvo exento de conflictos con la Inquisición, debidos, en parte, pero no completamente, a la posesión de obras prohibidas (Millar Corbacho, 1984). Hombre de ideas liberales, tras su vuelta a Chile en 1811 se destacó primero como orador y luego como editor de periódicos como *La Aurora de Chile* (1812-1813), considerada la obra fundacional del periodismo trasandino, pero también de *El Monitor Araucano* (1813-1814) y la continuación de *El Semanario Republicano*, por Cayo Horacio (1814), durante el período conocido como la Patria Vieja, tras cuya caída debió exiliarse en Buenos Aires. En esta ciudad, gracias a su prestigio y a las vinculaciones con hombres fuertes del Cabildo porteño como el comerciante Diego Barros, fue nombrado por el director Pueyrredón como editor de las publicaciones antes mencionadas, las cuales abandonó (o debió abandonar), tras las polémicas que suscitó su defensa de la administración de los hospitales de la orden betlemita frente a los intentos del Director de pasarlos a la

órbita civil (Pasino, 2016, p.46) Sin embargo, tras un año y medio en que se conoce poco de su participación política, pero en el que acontecieron hechos clave como la declaración de independencia de 1816, fue nombrado por el Cabildo como editor de la publicación *El Censor*, en reemplazo del saliente Antonio Valdés, quien había llevado adelante este periódico desde el año 1815.

Así como hemos señalado los antecedentes de Henríquez, debemos hacerlo brevemente con el periódico al que haremos referencia y a su contexto de producción. *El Censor* se remonta a agosto de 1815 y su origen está ligado al Estatuto del mismo año. En el mismo se establecía la necesidad de introducir (y conducir) el debate público a partir de dos publicaciones que hicieran las veces de partes contrapuestas: *El Censor* debía señalar, cuestionar y realizar críticas a cuestiones de la administración oficial (Pasino, 2016, p.42). En cierto punto, su “independencia” respecto al Directorio, en ese momento liderado por Ignacio Álvarez Thomas, pasaba por ser financiada por el Cabildo de Buenos Aires. Quien debía defender las acciones de la administración era el periódico ministerial *Gazeta de Buenos Ayres*, primero bajo la conducción de Camilo Henríquez, en donde se intentó ordenar, establecer los términos del debate y poner en práctica esta dinámica, y luego con Julián Álvarez, en donde se desarrolló con mayor éxito. Sin embargo, esta regla en cierto punto fue desdibujándose, en parte porque Valdés prefirió crear una publicación paralela llamada *La Prensa Argentina*, la cual llevó adelante de manera anónima y con la cual debatía (Goldman, 2002, p.172). Por ello, uno de los objetivos de este trabajo es ver qué quedó en la publicación de Henríquez de la intención original con la que había surgido este periódico.

Porque también es cierto que, independientemente de los cambios en las intenciones y en la “línea editorial” de la publicación, el contexto en el que se inserta *El Censor* de 1817 es distinto al momento en el que se originó. En 1815 la primordial preocupación pasaba por consolidar la autoridad del Directorio de Álvarez Thomas, el cual había ascendido tras las crisis generadas por Alvear entre Buenos Aires y las provincias. Si bien es cierto que esto no fue logrado en su totalidad, lo cierto es que muchas de las provincias lograron consensuar la participación en el Congreso de Tucumán, que a la postre acabó por declarar la independencia de las Provincias Unidas con respecto a España, lo cual suscitaba otros conflictos y otras necesidades.

En el ínterin, Juan Martín de Pueyrredón se erigió como Director Supremo, tras las salidas del anteriormente mencionado Álvarez Thomas y posteriormente de Balcarce.

Hubo varios desafíos que debió afrontar este régimen. En el frente interno, el eje rector fue la noción de “*fin de la revolución, principio del orden*” (Ternavasio, 2007). Para esto, intentó organizar y redactar un texto constitucional que rigiera para el nuevo país independiente, lo cual recién se logró en 1819 y lejos de cerrar los conflictos internos, abrió paso a nuevos problemas que derivaron en la conocida “anarquía del año 20” y a la disgregación en provincias, opuestas al rígido centralismo porteño que pretendía Pueyrredón. En el frente externo, el principal objetivo consistía en la consolidación militar de la independencia, lo cual requería de la supresión de la amenaza de una eventual reconquista española. En ese sentido, las esperanzas estuvieron depositadas en las campañas del General San Martín, primero hacia Chile y luego hacia Perú, principales bastiones realistas en América del Sur. Paralelamente, los objetivos más de índole diplomática, consistían en el reconocimiento que le pudiesen dar a la nueva república potencias comerciales como Inglaterra y la pujante Estados Unidos, las cuales debían darse en un contexto geopolíticamente complejo, signados, entre otros, por el Congreso de Viena en Europa y las disputas por la región de Florida en América del Norte. Un eje central de nuestro trabajo tendrá que ver con el tratamiento que tuvieron estos sucesos en las páginas de *El Censor*.

Finalmente, es importante dar cuenta que este trabajo parte de la base de considerar a los editores de los periódicos como “publicistas”. Esto implica, por un lado, resaltar el rol político que jugaban las publicaciones dentro de su contexto de producción, es decir, cómo buscaban intervenir en la situación política que los atravesaba. Sin embargo, también hace que enfatizamos en aspectos como las prácticas editoriales: qué estrategias utilizaban, qué visión tenían sobre la función de la prensa en la sociedad, sobre su rol social, sobre la libertad de imprenta y la naciente “opinión pública”, la relación con las administraciones, por ejemplo. A lo largo del trabajo, daremos cuenta de algunas de estas prácticas, si bien no en un apartado particular, lo haremos en simultáneo con los demás temas que se trabajen.

## Origen de la publicación

El primer número salió en febrero de 1817. La razón fundamental por la que Henríquez se hizo cargo de la publicación se debió al rol diplomático que el Directorio le asignó a Valdés, lo cual implicó su salida del país. Sin embargo, es inevitable considerar también que este cambio obró en consonancia con el enfrentamiento que existía entre Pueyrredón y una serie de intelectuales como Agrelo, Manuel Moreno, Vicente Pazos Silva, quienes criticaban partes del proceder gubernamental desde publicaciones como *El independiente* o *La Crónica Argentina* (Eiris, 2018; 2022). En el mismo mes que se hizo efectivo el cambio de editor en *El Censor*, también se dio la partida del país de los escritores anteriormente mencionados, junto con figuras de la talla de Manuel Dorrego, quienes se reunieron en la ciudad de Baltimore. Allí formaron parte de *The Advertiser*, periódico ampliamente citado durante *El Censor*, y fueron activistas por el reconocimiento de la independencia de las provincias por parte de Estados Unidos, pero también tuvieron marcados nexos en algunos casos con la causa artiguista y carrerista. En este sentido, no es descabellado pensar que en este contexto el *Censor* dejase de lado el espíritu crítico con el que fue pensado en el estatuto de 1815 y cumpliera otro rol en la prensa porteña. El decreto con el que el Cabildo lo nombró destacaba su carácter “*bondadoso y sumiso*”, ideal para el “*delicado cargo*” que se le otorgaba<sup>1</sup>.

Este periódico tuvo ciertas particularidades. Una de las más importantes es que no reproducía comunicaciones oficiales, al no ser una publicación ministerial. Cada publicación constaba de ocho páginas, por lo cual tanto las cartas al editor, como las editoriales, las traducciones y reproducciones de prensa extranjera fueron más numerosas. Su edición era semanal: en un principio salía los días jueves y posteriormente los sábados, a razón de un cambio en la periodicidad de la *Gazeta de Buenos Ayres*, ya que ambos compartían la imprenta de los Expósitos. Del mismo modo, durante el transcurso de su publicación, pasó de ser un periódico de suscripción a uno de venta pública.

---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno (En adelante BN), *El Censor*, “Oficio del presidente del excelentísimo Cabildo”, 20/02/1817, p.1.

Desde el principio Henríquez impuso su impronta, diferente de la de su antecesor en algunos aspectos. Destacamos el rechazo por los textos altisonantes e intencionalmente polémicos de Valdés que el fray ya había objetado en la *Gazeta*. En su lugar, sobresalieron editoriales sobrias y moderadas. Del mismo modo, Henríquez dio gran difusión a las noticias de papeles extranjeros y se alejó progresivamente de los sucesos políticos coyunturales y trató temas que podríamos definir como estructurales: culturales, artísticos y educativos en general (González Márquez y Mengual, 2016, p.21). Este puede definirse en cierto punto como un periódico ecléctico, ya que los temas enfocados y los recursos utilizados variaron constantemente, en función tanto de la agenda pública como de cuestiones que Henríquez considerase primordiales en cada momento. Del mismo modo, en ocasiones recurrió también a la recuperación de textos que había escrito previamente, como forma de insertarlos nuevamente en el debate público. Es interesante destacar que, si bien Henríquez elogia en ocasiones la figura de Pueyrredón y se puede ver en sus páginas una correlación de los temas y enfoques abordados con ciertos intereses del Directorio y el Cabildo porteño, no se trató de un periódico ministerial, ni tampoco un periódico cuya labor primordial fuese la de “formar” una opinión pública, sino que partió de una opinión pública ya existente, frente a la cual Henríquez debía reconocer y rebatir argumentos y voces contrarias que circulaban en la escena porteña.

En este primer número, Henríquez realizó una editorial de presentación, en donde elogió las “*sagaces políticas del Directorio*”<sup>2</sup>. A su vez, agradecía el nombramiento y mencionaba que había permanecido lejos de la política durante este tiempo y se había enfocado en estudios como la medicina. En esta presentación, a su vez, daba la pauta de lo que iba a tratar en sus páginas. Nosotros nos enfocaremos en la variedad de la vinculación de sus escritos con el contexto político a nivel interno, a nivel externo y también en algunas prácticas editoriales que Henríquez llevó adelante.

---

<sup>2</sup> BN, *El Censor*, “Tiempo ha que no pensaba en política”, 20/02/1817, p.1.

### **“Fin de la revolución y principio del orden”: la política interna en *El Censor***

El periódico *El Censor* había surgido con el objetivo de intervenir en el debate público porteño tratando problemáticas y situaciones de índole interna, muchas veces con cuestiones de la vida cotidiana y de la administración pública. Henríquez retomó este punto en ocasiones. Si bien no lo hizo de manera protagónica, el fraile trató temas vinculados, por ejemplo, a las bibliotecas públicas, a los hospitales, al cuidado de los huérfanos, a cuestiones vinculadas con salud pública como la vacunación y las epidemias o la policía<sup>3</sup>. Sin embargo, no abordó estas situaciones objetando las posturas oficiales, sino destacando su importancia o llevando temas al debate político. En el caso del abordaje de la problemática de los niños huérfanos, se reconocía posteriormente la influencia que había tenido el periódico en traer el tema a colación, luego de establecerse una política gubernamental al respecto.<sup>4</sup> Pero no fue esta forma en la que Henríquez intervino en las cuestiones internas ni la lógica que guió la mayoría de sus intervenciones. Tampoco, salvo asuntos muy puntuales, intervino en las cuestiones cotidianas, de las cuales estaba en cierto punto librado al no ser el periódico ministerial.

El eje de la intervención de *El Censor* de Henríquez estuvo puesto en la construcción de un nuevo orden, centrado en los principios liberales e ilustrados. En ese sentido, las ideas del fraile no son nuevas: ya las había estado trabajando en sus periódicos anteriores en Buenos Aires, pero también en Santiago (por ello, en ocasiones reprodujo discursos anteriores). Cuando en 1815 editó *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* de manera paralela a la *Gazeta*, dijo que el primero tenía como función “pensar en las artes de la paz”<sup>5</sup>. Si en 1815 el principal problema para proyectar políticas de mediano y largo plazo era la inmediatez y la urgencia de la guerra de independencia, para 1817 ese escollo parecía estar superado, especialmente si la campaña sanmartiniana lograba expulsar el peligro realista. En este sentido, Henríquez trabajó varias temáticas que consideraba

---

<sup>3</sup> Véanse *El Censor*, n° 75, 76, 80, 83, 113.

<sup>4</sup> BN, *El Censor*, “Expósitos”, 13/11/1817, pp.2-3.

<sup>5</sup> BN, *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, “Educación - Ensayo”, junio de 1815, p.1.

fundamentales para la consolidación de un nuevo orden y el desarrollo del país. A saber: el establecimiento de un sistema educativo que iniciara desde la infancia y fuera lo más completo posible y diferente al sistema escolástico de la época colonial; el uso del teatro como una herramienta de difusión de mensajes, ideales y valores patrióticos que funcionase de manera pedagógica; el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria rural como forma de establecer una economía independiente y pujante, inspirado por el ejemplo de Estados Unidos.

## Educación

La educación es una problemática constante en la obra de Henríquez desde que escribía en los periódicos chilenos. De hecho, tanto desde *El Monitor Araucano*, como desde su rol como senador, impulsó la construcción del Instituto Nacional, institución pionera de la educación en Santiago en el año 1813. En Buenos Aires, en 1815, el mismo tema fue tratado desde su importancia para la edificación de una sociedad instruida en el periódico *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*. Los temas principales tenían que ver con que la instrucción pública permitía formar ciudadanos aptos para cumplir con su rol político y con conocimientos generales amplios. En este sentido, Henríquez destacaba la importancia de la difusión de ciencias como la matemática.

En este periódico, el abordaje partía desde una lógica similar, sin embargo, fue un tema ampliamente trabajado, tanto en cantidad como en especificidad de asuntos. El enfoque muchas veces consistió en cuestiones prácticas referentes a la educación más que sobre la teoría, a la cual le dedicó menos espacio, aunque no dejó de explicar cómo se vinculaba la misma con el progreso de la sociedad y con la libertad de prensa:

*El que dude de lo que promueve la difusión de las luces con la abundancia de periódicos escritos bajo una libertad de prensa efectiva, que compare la ilustración de los países que gozan de esto contra los que tienen una sola gaceta ministerial (...) Por lo que hace a la ciencia, y a las bellas letras, estos pueblos han tenido la sagacidad de preferir los conocimientos útiles y provechosos a un*

*imperio naciente, y dejando para otros tiempos los de puro lujo y belleza. (...) Sus progresos en agricultura, hidráulica, mecánica, navegación, construcción de buques, fortificaciones y ciencia social, marca cuánto aman y cultivan los conocimientos sólidos y útiles<sup>6</sup>*

Con respecto a las cuestiones prácticas, por ejemplo, comenzó por realizar un relevamiento sobre las condiciones edilicias, de infraestructura y el nivel educativo de cada sección de la ciudad<sup>7</sup>. Por otro lado, dedicó mucha atención al funcionamiento de un método pedagógico específico en boga en Inglaterra, el lancasteriano<sup>8</sup>. De él va a explicar sus características teóricas, cuyo elemento más destacado, a grandes rasgos, tenía que ver con el uso de alumnos más avanzados como instructores de los más jóvenes. También elogió el funcionamiento del sistema en su primera aplicación en suelo rioplatense, específicamente en la provincia de Entre Ríos, bajo el comando del fraile chileno Francisco Solano García, del cual señala haber observado de manera presencial.

Del mismo modo, en más de una ocasión dedicó espacio a dar cuenta de los resultados de los distintos exámenes, para felicitar el suceso con el que habían ocurrido y destacar a alumnos exitosos. Siguió también con atención los proyectos educativos existentes, como por ejemplo el Colegio de la Unión, del cual destacó algunas buenas intenciones y lo comparó con su experiencia en el Instituto Nacional<sup>9</sup>. No es un dato menor, teniendo en cuenta que al ser una publicación semanal debía obrar una selección o un “recorte” de contenidos, por lo cual, privilegiar estos asuntos daba cuenta de la relevancia que Henríquez les otorgaba.

Algunas de sus visiones con respecto a la educación fueron muy interesantes y en cierto punto adelantadas a su tiempo y a las políticas oficiales al respecto. En primer lugar (y en parte por ello es que consideraba como óptimo al sistema lancasteriano), la educación debía masificarse a todos los sectores sociales y no sólo

---

<sup>6</sup> BN, *El Censor*, “Breves observaciones sobre las causas del engrandecimiento de algunos estados. Continuación del número anterior”, 22/05/1817, p. 6.

<sup>7</sup> BN, *El Censor*, “Escuelas primarias a cargo de regulares”, 24/04/1817, pp.6-7.

<sup>8</sup> BN, *El Censor*, “Educación”, 15/05/1817, p.7.

<sup>9</sup> BN, *El Censor*, “Sobre el Colegio de la Unión”, 08/08/1818, pp.1-3.

limitarse a los más pudientes que pudieran costear un colegio pupilo. Para ello, los colegios debían resultar un lugar “cómodo” para quienes no pudieran vivir allí<sup>10</sup>. La búsqueda de masificar la educación se justificaba en la cantidad de “genios sublimes” que se podrían incorporar mediante la educación, lo cual ejemplificaba con Linneo.

Henríquez era consciente de que su punto de vista resultaba polémico y quizás transgresor en la sociedad porteña, apuntando que “*no es justo dejar de escribir cosas útiles, por el recelo de disgustar a algunos lectores*”<sup>11</sup>, pero criticaba la imperfección de la educación primaria, que debía profundizar la “instrucción moral”. Por otro lado, consideraba que los planes de estudio debían ser revisados y debían considerar cuestiones factibles y no de imposible realización. Henríquez era un ferviente defensor de la enseñanza de ciencias exactas y de cuestiones que formasen “*buenos artesanos y ciudadanos*” con un conocimiento amplio y aplicable. Señalaba que se debían “desaprender” algunos vicios de la educación escolástica, la cual consideraba atrasada, y que más que colegios resultaban “seminarios eclesiásticos”, en donde el conocimiento impartido era mayormente inútil. Criticaba especialmente el uso del idioma latín para la enseñanza de las ciencias, el cual consideraba un mecanismo para ocultar lo poco que se aprendía al respecto<sup>12</sup>. En ese sentido, el saber debía ser impartido de manera clara y con finalidad de aplicación práctica, teniendo en cuenta las necesidades del país. A tal respecto, destaca la necesidad de “escuelas patrióticas” que permitieran la enseñanza y el aprendizaje de ciertas habilidades y prácticas que favorecieran el desarrollo de talleres rurales (por ende, no sólo limitada para varones). Por el modo en que describía estas instituciones, podríamos asociarlas, un tanto extemporáneamente, con las escuelas técnicas o de oficios.

---

<sup>10</sup> BN, *El Censor*, “Sobre el Colegio de la Unión”, 08/08/1818, pp.1-3.

<sup>11</sup> BN, *El Censor*, “Educación”, 15/05/1817, p.6.

<sup>12</sup> BN, *El Censor*, “Sobre el Colegio de la Unión. Continuación”, 15/08/1818, pp.4-5.

## Teatro

Otro elemento al cual Henríquez le da importancia a lo largo de varios números tiene que ver con el teatro y la función que puede cumplir dentro de la sociedad. Este ítem ya ha sido abordado por quienes estudian la conformación de una escena teatral en Buenos Aires (Guillamón, 2015 y Scavino, 2013), ya que *El Censor* dedica varios números a trabajar este tema.

Henríquez entendía al teatro como una herramienta fundamental para inculcar valores patrióticos en los ciudadanos, ya que mediante el entretenimiento se podían profundizar mensajes instructivos, a lo cual denominó “*diversiones civiles*”<sup>13</sup>. Como contrapartida, no cualquier obra resultaba apropiada a estos fines, ya que consideraba que muchas piezas que eran representadas no tenían este valor y resultaba una forma de entretenimiento chabacana. En este sentido, Henríquez entendía que había mucho terreno por explotar en esta área, y no era el único.

En primer lugar, reprodujo un remitido de Bernardo Vélez (con el seudónimo Leandro Bervez), en el que criticaba el mal estado en el que se hallaba el anfiteatro porteño, lo cual constituía un hecho problemático, ya que ponía en evidencia la poca importancia que se le daba a la difusión teatral, y por consiguiente, proyectaba una imagen poco civilizada hacia el exterior<sup>14</sup>.

La reproducción del remitido nos permite darnos cuenta que el punto de vista de Henríquez no era original sino que representaba una preocupación presente en ciertos sectores de la elite porteña, lo cual se ratificó con el surgimiento de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, organismo que se atribuyó la potestad de seleccionar las obras aptas para ser representadas en la escena porteña<sup>15</sup>. El fraile integró activamente esta sociedad y el *Censor* reprodujo la lista de integrantes invitados a constituir la en un primer momento y en números sucesivos aclaró quiénes habían declinado esta oferta<sup>16</sup>. Asimismo, el periódico reprodujo las obras dadas a representar.

---

<sup>13</sup> BN, *El Censor*, “Política - Teatro”, 06/03/1817, p.6.

<sup>14</sup> BN, *El Censor*, “Remitido”, 20/03/1817, pp.6-7.

<sup>15</sup> BN, *El Censor*, “Sociedad del buen gusto de teatro”, 31/07/1817, pp.5-6.

<sup>16</sup> BN, *El Censor*, “Advertencia”, 11/09/1817, p.8.

Del mismo modo, Henríquez pretendió aportar a este proceso escribiendo sus propias obras teatrales, con el objetivo que fueran representadas. La primera se denominó *Camila o la patriota de Sudamérica*. Sin embargo, no tuvo mayor éxito en esta empresa, debido probablemente al escaso atractivo de la misma (Scavino, 2013, p.3). Posteriormente escribió una segunda obra, que imprimió y publicó en el periódico, llamada *La inocencia en el asilo de las virtudes*.

Sin embargo, el punto de vista de Henríquez no resultó siempre representativo de la postura de la Sociedad. De hecho, hubo discordia y la misma puede leerse en parte en la publicación. En primer lugar, debe destacarse los elogios, en cierto punto desmedidos, que realizó de la *Camila* en las páginas del periódico, con el objetivo de impulsar su presentación o, mejor dicho, criticar que no haya sido representada y que en su lugar hubiese obras poco edificantes. El elogio llega al punto de afirmar que representó un suceso en Europa<sup>17</sup>. Finalmente, tras varios números en los que da cuenta de su obra, señalaba que no insistiría más con esta publicación.

Por otro lado, y en esta misma línea, el fraile expuso otro foco de conflicto que hubo con la Sociedad del Buen Gusto del Teatro: se le criticaba que él, como integrante de esta organización debía respetar y elogiar públicamente los títulos escogidos para la presentación, y no exponer su discordia. Sin embargo, Henríquez señalaba que debía obrar una selección previa de obras dignas, que si no las hubiera el teatro debería cerrar, y no representar cualquier cosa y que su rol como “censor” era superior a su rol como integrante de la sociedad, por lo que debía manifestar cada situación en la que se viese alguna práctica “tiránica”<sup>18</sup>.

De todas formas, no deja de ser interesante ver que, a partir de esta exposición, no volvió a trabajar asuntos vinculados con el teatro, más que para dar cuenta de algunas representaciones puntuales, sin constar mayores explicaciones para esta variación.

---

<sup>17</sup> Véanse los números 110 y 112 de *El Censor*.

<sup>18</sup> BN, *El Censor*, “Sobre las contradicciones o inconsecuencias del censor”, 13/11/1817, p.8 y BN, *El Censor*, “Sobre el teatro, la Sociedad del teatro, las inconsecuencias del censor”, 20/11/1817, pp.3-6.

## Economía

Un tema que estuvo presente a lo largo de varios momentos de la publicación tenía que ver con la cuestión económica. De manera consistente con su visión política, Henríquez identificaba la dominación española como un período de atraso y de ignorancia que había impedido el desarrollo del potencial económico americano, sobre todo en lo vinculado con el monopolio comercial y el escaso interés por desarrollar actividades productivas a nivel local.

Si bien en sus periódicos anteriores, Henríquez había perfilado la importancia de este tema y la necesidad del fomento de ciertas actividades económicas, en el *Censor* le dedicó un análisis mucho más exhaustivo, tanto en las actividades que se podrían desarrollar como en el potencial económico de las mismas. Era de suponer para el fraile, que, roto el vínculo colonial, no deberían aparecer obstáculos para su puesta en práctica. Este tema fue desarrollado en varias ocasiones, por lo que sintetizamos algunos de sus puntos más relevantes.

En primer lugar, Henríquez destacaba al aumento de la población como un hecho deseable para el bienestar económico<sup>19</sup>. Para eso, retoma algunos datos estadísticos de Estados Unidos (previo a explicar la importancia de la estadística como disciplina) que dan cuenta del aumento de la población en las distintas regiones. Estados Unidos constituía, en materia económica y también política, un modelo a seguir para el fraile. El aumento poblacional era resultado de una economía exitosa basada principalmente en dos aspectos: el desarrollo de una agricultura comercial y, vinculada a ello, el desarrollo de manufacturas e industrias rurales vinculadas a la obtención de materias primas.

En el espacio americano, planteó en primera instancia un trabajo más exhaustivo sobre el desarrollo del ganado merino para obtener lana<sup>20</sup>. Es interesante destacar, que si bien Henríquez hace hincapié en la campaña bonaerense, su

---

<sup>19</sup> BN, *El Censor*, “Sobre los aumentos y decrementos progresivos de la población en Buenos Aires”, 08/05/1817, pp.1-5.

<sup>20</sup> BN, *El Censor*, “Breves observaciones acerca de las causas del engrandecimiento de algunos estados. Continuación del número anterior”, 15/05/1817, pp.1-5.

pensamiento incluía a Chile, Perú, Quito y otros espacios, que no casualmente, coincidían con aquellos espacios que conocía.

Su razonamiento económico estaba vinculado con algunas nociones mercantilistas (la necesidad de no depender de las importaciones y convertirse en exportadores) pero, como veremos también, vinculadas con la importancia del libre comercio<sup>21</sup>. De esta manera, reflexionaba Henríquez, el desarrollo de una economía con agricultura y manufacturas, que se pudieran comerciar a nivel interno y externo eran claves para el despegue económico, a la vez que civilizatorio de América.

Sobre la agricultura, Henríquez destacó en muchas ocasiones su importancia para distintas actividades económicas regionales, entre las cuales destaca los textiles (lana, cáñamo y lino), el cuero y los lácteos<sup>22</sup>. Citaba a Humboldt para evidenciar el potencial americano, desperdiciado por la colonización española: no fomentaba la agricultura y forzaba la relación comercial<sup>23</sup>. Dedicó varios ejemplares a trabajar cuestiones vinculadas con la geografía y las características regionales, sobre las ventajas de atraer inmigración a los campos despoblados y la ya citada educación patriótica. En los últimos números de la publicación, a partir del 169, trabajó temáticas vinculadas a actividades rurales que requiriese un desarrollo intensivo, para lo cual citaba en numerosas ocasiones la obra del conde Pedro Campomanes.

Para concluir este apartado, es interesante señalar la reflexión que hace sobre la recepción negativa de estos debates en algunos sectores, que planteaban que los textos que hablaban sobre el fomento de la industria resultaban “quiméricos” y “*un medio fácil para llenar el papel*”<sup>24</sup>, pero su respuesta es que eran productivos “tarde o temprano” y sus efectos más duraderos que las “pasiones e imaginaciones”, por lo cual era menester abordar esos temas y plantearlos en el debate público.

---

<sup>21</sup> BN, *El Censor*, “De la extracción de granos, y de la tasa y medida a que debe sujetarse”, 16/05/1818, pp.1-55.

<sup>22</sup> BN, *El Censor*, “De la necesidad que hay de ir introduciendo en la campaña alguna industria”, 19/12/1818, pp.4-6.

<sup>23</sup> BN, *El Censor*, “Sobre la revolución de Sud América - Continuación”, 11/07/1818, pp.1-6.

<sup>24</sup> BN, *El Censor*, “De la necesidad y los medios de introducir en el país alguna industria-Continuación”, 02/01/1819, p.5.

## Artigas

Otra cuestión fundamental en relación a la política interior tenía que ver con la lectura que realizaba el periódico sobre el caudillo oriental José Gervasio Artigas. Bien dijimos que esta publicación no trataba los asuntos más candentes de organización interna, sin embargo, fue imposible que este tema no fuese tratado en alguna ocasión, si bien, obviamente, no fue protagónico.

Es interesante destacar que las primeras veces que aparece mencionado, siempre con el objetivo de criticarlo<sup>25</sup>, no es mediante un artículo editorial sino mediante un remitido que Henríquez se limitaba a reproducir. En ese sentido, evitaba hacerse cargo de los dichos. En concordancia con esto, es de destacar cómo en el segundo remitido se da cuenta del impacto que pudo haber tenido la primera publicación, a la vez que reafirmaba lo expresado en la misma, y expresaba la preocupación de que se pudiese extender la anarquía generada por él hacia más regiones.

Meses después, en el último inciso de la publicación, Henríquez apuntaba la venta de un impreso hecho en la imprenta de los Expósitos, denominada *El protector nominal de los pueblos libres, D. José Gervasio Artigas, clasificado por el amigo del orden*, cuya lectura abundaba en descalificaciones y críticas hacia el caudillo oriental.

La última aparición del caudillo en la publicación resulta de manera indirecta, ya que aparece mencionado dentro de los debates en las cámaras estadounidenses sobre la situación de América del Sur, vinculadas al emisario Henry Clay. Si bien el texto señalaba las discrepancias de Artigas con Buenos Aires pero su adhesión a la causa independentista americana, Henríquez apuntaba en las notas al pie que las políticas de Artigas (sus “disensiones, obstinaciones y pertinacia”) representaban las culpables de la invasión portuguesa, a la vez que lo oponía con el liderazgo mostrado por Pueyrredón, ya que el caudillo oriental había “retrocedido su hermoso país a la barbarie, destruyendo su agricultura, industria, comercio y civilización”. Henríquez daba cuenta que la visión que había en Norteamérica sobre Artigas (y

---

<sup>25</sup> BN, *El Censor*, “Remitidos”, 17/04/1817, pp.1-4 y BN, *El Censor*, “Remitido”, 01/05/1817, pp.1-4.

en el discurso de John Quincy Adams que reproducía) era “imperfecta e inexacta”, lo cual resultaba peligroso, debido a que el caudillo oriental tenía una “*conducta oscura, intenciones equívocas y un paso dudoso*” y lo equiparaba a un “*Minotauro que no se sabe a qué clase y naturaleza pertenece*”<sup>26</sup>.

## **Las Provincias Unidas en el mundo. La política externa en *El Censor***

Sería imposible pensar la intervención política de este periódico sin abordar todo lo referente a su vinculación con temas y hechos de otras partes del mundo. Si bien era frecuente que los periódicos reprodujesen noticias llegadas del exterior vía periódicos o cartas, lo cierto es que, durante buena parte de la duración del *Censor*, los temas de interés principal estuvieron vinculados a este asunto.

### Las guerras de independencia en América

Por un lado, va a ser muy importante la llegada de información desde distintos puntos de América en donde la guerra con los realistas resultaba de sumo interés a la hora de alejar los peligros de una eventual avanzada española. Ya en el segundo número, pero en varias ocasiones veremos la reproducción de noticias de la campaña sanmartiniana: en principio las contiendas de Maipú y Chacabuco, pero también la contienda de Cancha Rayada. A partir de 1818, consolidada la independencia chilena, asunto que a Henríquez concernía no solamente como editor, sino también como chileno y defensor de la causa independentista desde momentos muy tempranos, la cobertura viró hacia la posible ofensiva hacia Lima y también aprovechó sus conocimientos para brindar información sobre la geografía de Chile y Perú, lugares en los que vivió.

Asimismo, otro punto de sumo interés tiene que ver con los enfrentamientos en Venezuela durante la segunda etapa de la “guerra a muerte” bolivariana, que devenía importante porque era otro foco de interés realista y el éxito de los

---

<sup>26</sup> BN, *El Censor*, “Mr. Clay se levantó y dijo”, 06/06/1818, p.6.

americanos debilitaría aún más las pretensiones realistas en el continente. El periódico reportaba noticias, muchas veces vía Baltimore o Londres, que daban cuenta de los sucesos de esta región.

De la cobertura de este conflicto se derivaban otros temas que resultan de sumo interés para Henríquez, quien se encargaba de señalar esta importancia para sus lectores, ya que eran acciones estratégicas que requerían cierta explicación: por un lado, un conflicto derivado de este enfrentamiento fue la invasión de la Isla Amelia en 1817 por parte del general Mac Gregor, perteneciente al bando americano. Dicha isla pertenecía a la región de Florida, que estaba aún bajo control español. Sin embargo, este territorio también era pretendido por Estados Unidos, por lo cual la esperanza de los venezolanos, y de Henríquez desde Buenos Aires, era involucrar a la nación norteamericana en el enfrentamiento bélico a favor del bando americano, lo cual estimaban que resultaría un duro golpe a la situación de España en América a los intentos realistas de hacer pie en el continente o de intentar cualquier ataque desde el mar Caribe.

La guerra tenía su correlato en la prensa y, por tanto, Henríquez daba cuenta de que las fuentes de información que hablan al respecto eran imprecisas, muchas veces derivadas de cartas u otros periódicos. Como ejemplo de esto, aparecieron informaciones sobre las muertes del americano Bolívar (en el número 163) y del realista Morillo (en el 152), ninguna de las cuales ocurrió, pero que fueron difundidas de tal modo que llegaron a periódicos extranjeros. En ese sentido, el fraile reproducía las versiones, pero expresaba sus dudas respecto de la autenticidad de las noticias.

### Las Provincias Unidas y Europa

En paralelo, las situaciones en Europa, Norteamérica y España brindaban escenarios complicados de los cuales se buscaba dar cuenta y también de intervenir en la medida de lo posible.

En Europa, por ejemplo, se buscaba dar cuenta tanto de la debilidad española, rechazar sus intentos militares y diplomáticos, como mostrar el apoyo británico

a la causa americana, o de ciertos sectores considerados valiosos, tanto en el parlamento como en los empresarios que buscaban ganar mercados para comerciar libremente (de manera legal)<sup>27</sup>. Lo cierto es que era imposible eludir que este apoyo no era unánime. De hecho, resultaba un asunto conflictivo en Gran Bretaña, debido a que un apoyo abierto a la causa independentista americana implicaba un foco de conflicto con España, algo que también buscaba evitarse en el marco del nuevo orden europeo que comenzaba a consolidarse tras la caída de Napoleón y el establecimiento del congreso de Viena.

Por este motivo, *El Censor* buscaba amplificar las voces que favorecían la independencia americana y destacar cuáles argumentos eran empleados a tal fin, ya que eso, en cierto punto, implicaba la “imagen” que la revolución americana proyectaba hacia el exterior.

El escenario internacional era sumamente conflictivo y eso se intentó mostrar en *El Censor*. No sólo era un período convulso a nivel geopolítico, sino que también debían considerarse las limitaciones en el acceso a información de primera mano, a la vez que también resultaba importante que el *Censor* (y la prensa porteña en general) diera cuenta de la estabilidad y el suceso de la revolución porque esa es la información que se pretendía circulase en Europa y Norteamérica.

En más de una ocasión, Henríquez refirió el desconocimiento que parecía haber en estas regiones sobre la situación sudamericana y sobre la capacidad que podían tener para autogobernarse, por lo cual era fundamental exhibir una clase dirigente “civilizada” a la manera ilustrada e integrada en contraposición con la España percibida como absolutista e inquisitorial<sup>28</sup>. En este sentido, es destacable la lectura que realizó Henríquez sobre la política exterior que debían adquirir las Provincias Unidas, y en relación a ello, lógicamente, la pertinencia de Pueyrredón

---

<sup>27</sup> BN, *El Censor*, “Noticia del razonamiento de Mr. Brougham en la Cámara de los Comunes de Inglaterra del 13 de marzo”, 03/07/1817, pp.1-7.

<sup>28</sup> BN, *El Censor*, “De los efectos de las revoluciones respecto de las relaciones exteriores”, 19/06/1817, pp.1-4.

para tales fines. Los objetivos se podían enumerar en: cultivar amistades (mediante la diplomacia y los enviados, por ejemplo) y mostrar un país ordenado<sup>29</sup>.

Tanto en este caso como en el norteamericano, había varios mecanismos en los que podía circular la información: desde traducciones de discursos, reproducción de prensa extranjera (incluso a veces, de prensa contraria<sup>30</sup>). En este sentido, también es importante dar cuenta que había textos “de actualidad” que circulaban públicamente en Buenos Aires, por lo que en el *Censor* se los analizaba. Para la relación entre Europa y América, destacó el texto del abad Dominique de Pradt sobre el tema, denominado *De las colonias y la revolución actual de América*<sup>31</sup>. Pradt era ya un reputado autor para los lectores americanos, Henríquez lo había citado ocasionalmente, y en las lecturas que realizaba sobre este texto destacaba por un lado su sabiduría y lo citaba elogiosamente, pero también criticó algunas lecturas realizadas en torno a España, ya que mostraban una visión benevolente de la influencia española en América. Si bien Henríquez reprodujo esos discursos, en amplias notas al pie resaltaba sus errores e ironizaba sobre algunas frases en específico.

### Las Provincias Unidas y Estados Unidos

Para el caso de Estados Unidos, es importante destacar que para gran parte de los sectores revolucionarios el modelo norteamericano resultaba una fuente de inspiración a nivel económico y político, y el apoyo que pudiese brindar resultaba fundamental también por su relevancia a nivel continental. Sin embargo, si bien los sectores patriotas tenían mucho interés en consolidar esta relación, el interés no era necesariamente recíproco.

---

<sup>29</sup> BN, *El Censor*, Londres. 31 de enero. Atentado contra S.A.R. Príncipe Regente de Inglaterra”, 29/05/1817, p. 8.

<sup>30</sup> BN, *El Censor*, “El editor del periódico *The Courier*”, 18/09/1817, p.1.

<sup>31</sup> Véase los n°101, 102, 105, 106 y 107.

En ese sentido, el conflicto con España por la región de Florida introdujo con mayor fuerza la problemática de la América española en un país que todavía manifestaba una política aislacionista y de cierta neutralidad frente a los conflictos entre otras regiones, ya que el conflicto afectaba a una región a la cual ambicionaban. Hubo voces favorables a la posición americana y voces contrarias. Finalmente, en esta coyuntura, prevaleció la postura de no intervención. Años después, el surgimiento de la doctrina Monroe representó un cambio sustancial en la postura estadounidense hacia el continente americano, pero hasta ese entonces no era predominante.

De todas formas, en *El Censor* hubo un seguimiento muy detallado de la política estadounidense (y como ya mencionamos también, de la economía), a la vez que la historia reciente estadounidense representaba un gran ejemplo para Henríquez a la hora de pensar situaciones como la elaboración de una constitución o problemáticas vinculadas a la organización interna. El fraile citó en numerosas ocasiones como fuente de autoridad a John Adams<sup>32</sup>. También destacó una semblanza que realizó sobre el presidente James Madison, la cual ocupó casi toda la publicación<sup>33</sup>. Sin duda, gran parte de este interés nacía de pensar si podría ser partidario o reticente con respecto a la situación americana.

Por ello, los debates en el parlamento norteamericano sobre la cuestión americana resultaban un insumo muy buscado por Henríquez. Dentro de ellos, se reprodujeron especialmente el discurso de activistas pro-americanos como Henry Brackenridge, de quien reproducían cartas enviadas al presidente Monroe<sup>34</sup>. Otra figura muy mencionada en el periódico era el delegado político y comercial Henry Clay, de quien se destacaba su importancia política dentro del anterior gobierno de Madison y la relevancia que revestía su presencia en suelo rioplatense para la causa

---

<sup>32</sup> BN, *El Censor*, “Sobre la necesidad de preparar a los pueblos a la libertad, o a recibir útilmente las instituciones liberales y sacar ventaja de ellas. Continuación”, 29/01/1818, pp.2-5.

<sup>33</sup> BN, *El Censor*, “Breve noticia de la vida pública del M. Hon. Jaime Monroe, actual Presidente de Estados Unidos. Extracto de Niles”, 24/07/1817, pp.1-5.

<sup>34</sup> Véanse los n°131, 132, 133 y 134.

americana<sup>35</sup>. Del mismo modo, resultaba importante para Henríquez, al igual que en el caso de Pradt y la prensa británica, mostrar cuál era la argumentación de los norteamericanos pro-independencia y pro-reconocimiento, como una suerte de muestra de cómo era visto el proceso revolucionario y, por qué no, el liderazgo porteño en el Río de la Plata<sup>36</sup>.

Sin embargo, no eran la única fuente de información fiable para la cuestión estadounidense. Henríquez analizó con entusiasmo durante varios números las tesis de “Lautaro”, un activista americano en la prensa estadounidense que argumentaba a favor de la independencia de las colonias y de la ventaja que representaría para Estados Unidos reconocer el nuevo statu quo<sup>37</sup>. Al igual que los textos de Pradt, su comentario implicaba el reconocimiento de la circulación de estos textos en la comunidad política, ya que, en cierto punto se daba por sabida su existencia y conocida su lectura.

En este sentido, si bien excede a los límites de esta ponencia, es importante destacar la presencia de revolucionarios americanos en suelo estadounidense, sobre todo en la ciudad de Baltimore, en donde participaban activamente de una publicación conocida como el *Baltimore Patriot Advertiser*, traducido aquí como *El Patriota* o *El Avisador*. Este periódico resultaba una de las principales fuentes para Henríquez para difundir cuestiones relacionadas con la situación regional norteamericana. Sin embargo, es de notar que muchos de los nombres más relevantes del Río de la Plata en Baltimore eran exiliados o expulsados por Pueyrredón. A saber, Vicente Pazos Silva, Manuel Moreno, José Agrelo, Manuel Dorrego, y también personajes como José Miguel Carrera que también estaban opuestos al liderazgo de Buenos Aires. Por ese motivo, si bien eran emisarios que defendían la independencia de las Provincias Unidas y defensores de la causa americana, había situaciones en la que esto resultaba problemático para el *Censor*. Ya mencionamos, por ejemplo, la defensa que el periódico estadounidense hacía

---

<sup>35</sup> BN, *El Censor*, “De papeles extranjeros”, 22/08/1818, pp.4-8.

<sup>36</sup> BN, *El Censor*, “Extracto. Ventajas que recibirá América de su independencia”, 11/09/1817, pp.6-8.

<sup>37</sup> Véanse los n° 119, 120, 122 y 123.

sobre la figura de Artigas, que Henríquez cuestionó en sus líneas. Otra situación, cuyos ribetes más importantes no pueden ser explicados en poco espacio pero que resultaron un momento muy significativo para este periódico, tuvieron que ver con un remitido que enviaron desde Baltimore firmado como “un Nort-americano” en el que cuestionaban el autoritarismo de Pueyrredón, afirmando que era similar una tiranía de “un Fernando VII o un San Martín” y ejemplificaban, hábilmente, con la persecución de la que era víctima José Miguel Carrera (antiguo aliado de Henríquez en la prensa chilena) e instaban a reproducirlo en el periódico como muestra de la existencia de una libertad de prensa real.

La respuesta del fray consistió en una defensa cerrada a la existencia de la libertad de prensa en Buenos Aires (“Si la prensa en Buenos Aires no es libre, ¿cómo habéis formado esperanza de que vuestra carta fuera publicada en *El Censor*?”), a la vez que esquivaba el carácter más político de las acusaciones y sus defensas se centraron en argumentos basados en la correcta práctica periodística y en su honestidad como editor. Esto planteaba una oposición con respecto a Antonio Valdés, editor “malintencionado, farsante y escritor parásito” y denunciaba alguna de sus malas prácticas (falsear remitidos, realizar “intrigas” a través de sus escritos, alternar interesadamente entre posiciones contrarias y adictas al gobierno –con dos publicaciones distintas-, fanfarronear y escribir de manera irresponsable). De esa manera, Henríquez evitaba entrar al nudo del asunto, si bien señalaba que el castigo a Carrera había estado sujeto a derecho<sup>38</sup>.

Si bien este intercambio puede ser leído de varias maneras, es interesante notar que tanto la reproducción del texto de “un Nort-americano” como su respuesta estaban pensadas para ser leídas no sólo en la sociedad porteña, sino también en la estadounidense, y la lectura que debía hacerse era clara: el de Pueyrredón no era tiránico, por el contrario, era liberal y civilizado.

---

<sup>38</sup> BN, *El Censor*, “Al Censor de Buenos Aires. Sobre la influencia de la imprenta” y “Contestación”, 08/08/1818, pp.2-8.

## Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de presentar la publicación *El Censor* de Buenos Aires entre los años 1817 y 1819. Tratamos de ver que, bajo el comando de Henríquez, la función que cumplía este periódico varió con respecto al objetivo con el que había surgido. No se trataban asuntos de la vida cotidiana, ni de la administración pública en general.

Sin embargo, si bien es fácil dar cuenta de este cambio, es difícil explicar en qué consistió, ya que fue bastante ecléctico tanto en temáticas como en estrategias. Lo que hicimos entonces, fue buscar algunos hilos conductores y cuestiones que aparecieron en mayor cantidad e interpretar qué función cumplía estos elementos.

Hicimos una división en dos áreas que no son necesariamente excluyentes: política interior y política exterior. Sobre la primera, notamos que este periódico no cumple ni una función informativa, ni de difusión de organización de gobierno. Lo que más privilegió Henríquez fue el abordaje de asuntos estructurales para el “principio del orden” de la época de Pueyrredón: la instauración de una educación pública y amplia, la difusión del teatro como una herramienta de pedagogía cívica y el desarrollo de actividades económicas y comerciales principalmente ligadas a las bondades de las regiones rurales, consideradas como desaprovechadas. Todos estos elementos, lejos de ser consideraciones teóricas, como ya pudimos ver en publicaciones anteriores de Henríquez, estaban enfocados con una lente mucho más práctica, considerando que ahora sí estaba dada la posibilidad de consolidarlas. En todos estos casos, tanto Inglaterra como Estados Unidos constituían grandes ejemplos de inspiración.

Pese a las pretensiones de paz interna, el gobierno de Pueyrredón tenía sus opositores. Si bien a lo largo de los 102 números aparecen escasamente mencionados, las pocas veces que se habla de Artigas se lo hace con un rechazo contundente. Del mismo modo, el periódico dio cuenta de la importancia de la campaña de San Martín para las posibilidades de orden en Buenos Aires: su éxito conllevaba la expulsión del peligro realista, por lo cual sus éxitos en Chacabuco y Maipú fueron ampliamente elogiados en esta publicación, a la cual obviamente se añadía el componente del origen chileno de Henríquez.

Esto nos permite conectar con el otro eje del trabajo: la política exterior. Por un lado, la campaña sanmartiniana no era el único eje bélico en el continente, también lo era la guerra en la región del antiguo Virreinato de Nueva Granada, comandado por Simón Bolívar en el frente americano, cuyo éxito también resultaba una prioridad para Buenos Aires. Las vicisitudes de esta guerra y la estrategia de la toma de la región de Florida en el combate marítimo de la región del Caribe, también involucran a uno de los actores más importantes del período: Estados Unidos.

El periódico también buscaba dar cuenta de dos procesos que ocurrían en simultáneo que eran fundamentales para consolidar la legitimación del proceso revolucionario y por ende, del gobierno de Pueyrredón: la búsqueda del reconocimiento y el apoyo de Inglaterra y de Estados Unidos, potenciales socios comerciales y apoyos frente a posibles pretensiones españolas. Sin embargo, ambos frentes presentaban sus dificultades: el nuevo orden post napoleónico priorizaba evitar el conflicto entre monarquías europeas, mientras que Estados Unidos continuaba aplicando una política aislacionista. Sin embargo, el *Censor* intentó dar cuenta de los sectores que apoyaban el proceso americano en ambas regiones, y buscaba proyectar una imagen consecuente con las visiones que mostraban estos partidarios extranjeros, lo cual no siempre resultaba fácil.

Por último, hemos intentado dar cuenta, en simultáneo a estas cuestiones, algunas cuestiones vinculadas con el rol del editor de la publicación y de sus estrategias, ya que entendemos son fundamentales para explicar la importancia de los periódicos en esta época, cuya complejidad excede a los periódicos “ministeriales”, pero que no se pueden considerar completamente independientes. Del mismo modo, entender la forma en la que Henríquez aborda y selecciona su publicación es fundamental para comprender la manera en la que quería intervenir.

## **Bibliografía**

- Eiris, A. (2022). El exilio en Baltimore, de Moreno, Agrelo y Pazos Silva en 1817: redes políticas, discursos y redefiniciones personales. *Secuencia*, (114). pp. 1-29.
- Eiris, A. (2018). Guerra de opiniones entre el Directorio de Pueyrredón y el letrado Pedro José Agrelo en el marco de los exilios de 1817. *Anuario del Centro de Estudios Carlos A. Segreti* (18) pp. 45-69
- Goldman, N. (2002) El hombre de La Habana. Antonio José Valdés y los discursos del constitucionalismo rioplatense en M. Terán y J.A Serrano Ortega (Eds.) *Las guerras de independencia en la América española*, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, pp.165-182
- Guillamon, G. (2015). La cultura porteña y la Sociedad del Buen Gusto: una aproximación desde los escritos de fray Camilo Henríquez en *El Censor*. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*, 2(1), 31-51.
- Márquez, V. G., y Mengual, D. (2016). Las noticias de la revolución en la mirada de *El Censor*, 1815-1819. *Cuadernos de H ideas* (10) pp. 1-26, disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/3622>
- Millar Corbacho, R (1984). La inquisición de Lima y la circulación de libros prohibidos (1700-1820), en *Revista de Indias*, vol. XLIV, (174), pp. 415-444
- Pasino, A (2016) Entre la libertad y el control: los periódicos políticos en el contexto de la declaración de independencia (1815-1817)", *Boletín de la BCN Biblioteca del Congreso – Argentina*, pp. 41-57.
- Scavino, D. (2013). La Camila de Camilo Henríquez o el dilema corneliano de la minoría criolla. *Cuadernos LIRICO. Revista de la red interuniversitaria de estudios sobre las literaturas rioplatenses contemporáneas en Francia* (9), DOI: 10.4000/lirico.1171
- Ternavasio, M. (2007), *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Siglo XXI

# La prensa fidelista en la Expedición Libertadora del Perú: el caso de *El Triunfo de la Nación* (1821)

Bruno Spagnuolo

FFYL-UBA

Este trabajo se enmarca en la propuesta desarrollada por el grupo de estudios “Prensa y Política. Producción, circulación y recepción de escritos políticos en el área atlántica durante las décadas revolucionarias (1808-1824)” y la recientemente inaugurada “Red de Estudios Históricos sobre Publicaciones Periódicas-Siglo XIX” en las cuáles se propone abordar a las publicaciones periódicas del siglo XIX como actores de la historia política desarrollada al calor de las Revoluciones de Independencia y la búsqueda de nuevas legitimidades<sup>1</sup>. En este trabajo, nos centramos en la dimensión pragmática del lenguaje, entendiendo a los periódicos como “hechos” en la disputa simbólica desatada por la Guerra de Independencia (Skinner, 2000). Es por ello que lo entendemos como un actor dentro de la disputa política<sup>2</sup>. A partir de allí, buscamos rastrear en el discurso los desplazamientos y las torsiones que permiten dar cuenta de la dinámica de la disputa (Palti, 2007; 2009; 2014). Este trabajo es parte de una investigación mayor llevada a cabo en el marco de la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana (FFYL, UBA) en que nos proponemos abordar la prensa en la Independencia del Perú. Para este trabajo, hemos tomado como objeto de estudio el periódico *El Triunfo de la Nación* que nos permite aproximarnos a las prácticas y discursos del bando fidelista en el Perú, bastión de la resistencia a la revolución.

---

<sup>1</sup> Para una síntesis de la propuesta ver Herrero, Fabián y Pasino, Alejandra, “Dossier Prensa y política en la primera mitad del siglo XIX” en *Historiapolítica.com*

<sup>2</sup> Guerra, François-Xavier. “Considerar el periódico mismo como un actor” en *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, N°3, pp. 189-201, 2003.

*El Triunfo de la Nación*<sup>3</sup> fue un periódico publicado entre el 13 de febrero y el 20 de junio de 1821. Su objetivo fue hacer frente a la campaña de prensa llevada a cabo por la Expedición Libertadora del Perú<sup>4</sup>. En este contexto, el campo fidelista no estuvo exento de discusiones y conmociones internas. La inesperada transformación que significó el Levantamiento de Riego en la Península con su consecuente resurgimiento del liberalismo español, fue condicionante clave para una administración virreinal que llevaba años enfrentando un discurso similar en América al que, justamente en 1820, se le sumó una expedición militar que desembarcó en la Bahía de Paracas el 8 de septiembre de 1820. Joaquín de la Pezuela, virrey que reemplazó a José Fernando de Abascal en 1816 pareció adaptarse no del todo satisfactoriamente a esta nueva situación. Frente a la campaña de prensa libertadora, continuó la política de silencio y censura llevada a cabo por su antecesor (aunque con un éxito bastante más precario)<sup>5</sup>; y frente a la

---

<sup>3</sup> Utilizaremos para este trabajo la reproducción facsimilar de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Tomo XXIII - Periódicos, vol. I.

<sup>4</sup> A diferencia de lo ocurrido en Chile, San Martín concibió la campaña peruana con el fin de evitar los grandes combates a campo abierto. La estrategia llevada a cabo se centraba en dos frentes. Por un lado, un hostigamiento con guerrillas y bloqueos marítimos que obligarán al enemigo a dividir su tropa y que subvierta la mayor cantidad de territorios posibles del Perú. La tarea terrestre quedó a cargo de Juan Antonio Alvarez de Arenales quien unió sus tropas con las guerrillas pre-existentes y la marítima del Almirante Cochrane quien, tras el triunfo inicial, terminó por sublevarse a finales de 1821 ante la ausencia del pago que creía merecer.

La siguiente línea de acción se relacionaba con la “fuerza de la opinión” y, en ese marco, otorgó a la prensa un rol central. San Martín creía que, si el Perú no había sido aún liberado, no era por la falta de voluntad de sus habitantes sino por la cercanía al poder militar del Virreinato. Monteagudo estaría a cargo del aparato destinado a anunciar las ideas de la Revolución y ofrecer la salvaguarda del Ejército dando a conocer sus movimientos. Según la lógica de San Martín, estos dos factores deberían dar el impulso necesario para que los habitantes del Perú reclamarán para sí la Independencia que el Ejército Unido Libertador del Perú estaría en condiciones de sostener (Bragoni, 2019: 158).

La campaña de prensa en Perú había iniciado desde Chile, inundando el territorio de panfletos y libelos (McEvoy, 1996: 97-98). Ya en 1818 en una proclama a los peruanos, San Martín afirmaba: “Mi anuncia, pues, no es el de un conquistador que trata de sistemar (sic.) una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación política, y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia, y un agente del destino” (“A los limeños y habitantes de todo el Perú”, en *Archivo de Don Bernardo de O’Higgins*, Comisión Directora del Archivo de Don Bernardo de O’Higgins, Imprenta Universitaria, Chile, 1953, tomo XII, pág. 121).

<sup>5</sup> Para un análisis de la política de Abascal frente a los revolucionarios ver O’Phelan Godoy y Lomné, 2013.

ofensiva militar optó por concentrar las fuerzas en la defensa de Lima -concebida como eje nodal del Perú- habilitando la expansión del Ejército Libertador por el interior del Perú sin librar batallas de gran porte. El bloqueo marítimo que el Perú venía sufriendo desde 1819 con la campaña de Cochrane se vio acrecentado por el bloqueo terrestre generando una situación difícil de sostener. Así, en enero de 1821 tuvo lugar el motín de Aznapuquio en el que varios militares destituyeron a Pezuela tras reiterados pronunciamientos y nombraron como Virrey a José de La Serna. Este no sólo era un militar reconocido sino, a la vez, uno de fuertes convicciones liberales a tono con los nuevos rumbos tomados en la península.

Fue en estas circunstancias que el flamante Virrey puso en práctica la reinstaurada libertad de imprenta y auspició la edición de *El Triunfo de la Nación*. Aunque excede los marcos de este trabajo, vale destacar que también modificó la estrategia militar llevada a cabo por Pezuela y, aunque no propició una batalla a campo abierto inmediatamente, sí dejó de ser Lima el punto nodal de la defensa peruana llegando incluso a abandonarla algunos meses más tarde sin una batalla que lo obligara hacerlo.

## Fisonomía del Periódico

Como hemos mencionado, *El Triunfo de la Nación* se editó entre el 13 de febrero y el 20 de junio de 1821. A lo largo de ese período, contó con ediciones dos veces por semana: los martes y los viernes. A pesar del contexto bélico, no tuvo alteraciones en su fecha de salida y apareció puntualmente todos los martes y viernes totalizando cuarenta números en todo el período. Sí, en cambio, varió en la extensión del mismo: aunque la inmensa mayoría de los números son de cuatro páginas, no fue infrecuente que esa cantidad se acrecentará a seis o incluso a ocho. Más raro, en cambio, fue la aparición de suplementos: sólo cuatro<sup>6</sup> en todo el periodo.

---

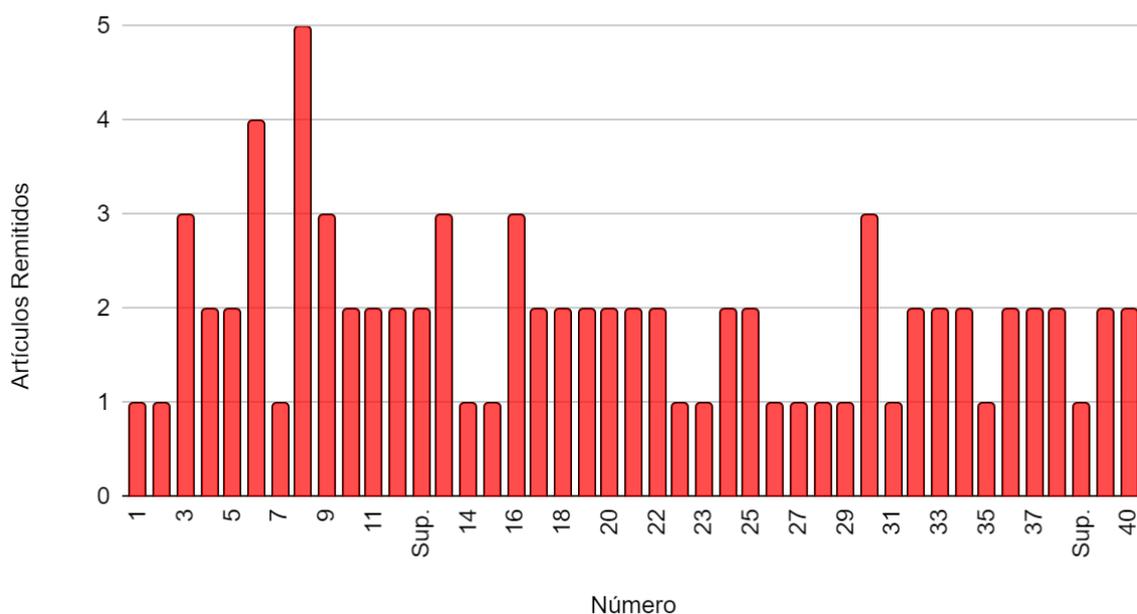
<sup>6</sup> Aunque no aparece el suplemento al número 34 en la edición de la CDIP, en los números posteriores se hace referencia al mismo y es por ello que asumimos su existencia.

A diferencia de la mayoría de los periódicos de la época, *El Triunfo de la Nación* no contó con un epígrafe de cada edición. Sí, en cambio, presentó en la parte superior de la primera hoja de cada número una guarda decorativa y una línea después título, dando cuenta de cierta sofisticación en la imprenta utilizada. Este formato, así como la frecuencia, no varió a pesar de que sí lo hicieron las imprentas en que se editó siendo la Imprenta de los Huérfanos hasta el número 27, la de D. Manuel Peña entre el 28 y el 30 y, finalmente, la Imprenta del Río en los últimos diez números. El precio se mantuvo constante en 1 real por pliego -dos páginas-, es decir que en los números de cuatro páginas fue de dos reales, en los de seis de tres y en el de ocho de cuatro. En un contexto de carestía en Lima y de imprevisibilidad bélica, estos datos parecen apoyar la afirmación que asegura el apoyo oficial con el que contó la publicación (Peralta Ruiz, 2011: 732).

Bastante menos sabemos en torno a los editores y redactores del periódico. La Colección Documental de la Independencia del Perú, encargada de su reedición facsimilar, nada dice en el estudio introductorio sobre los mismos. Víctor Peralta Ruiz, en cambio, aporta que García Camba parece haber sido uno de sus redactores, afirmación que encuentra algún sustento en el hecho de que el primer número está íntegramente compuesto por un artículo remitido por él (Peralta Ruiz, 2011: 734). Este misterio en torno a sus editores se explica - aunque no se justifica - en buena medida por el contenido del periódico que aparece casi enteramente compuesto por reproducciones y transcripciones de distinta índole. Llama la atención la absoluta preeminencia de los artículos remitidos, contando ochenta y dos a lo largo de los cuarenta números del periódico. Para completar el panorama de las transcripciones y reproducciones, debemos sumar las diecinueve reproducciones de cartas o documentos provenientes de España, las dieciocho reproducciones de prensa extranjera y las dieciocho reproducciones de cartas y documentos de otras regiones -centralmente americanas-. De todas formas, los artículos remitidos siguen siendo casi el 60% de las transcripciones insertas y abrumadoramente los de mayor extensión llegando incluso al caso de que varios números están enteramente compuestos por uno o más artículos remitidos. Así, podemos hablar de que el periódico está casi enteramente compuesto por este tipo de artículos. La voz del editor está virtualmente ausente del periódico, aunque se muestra en

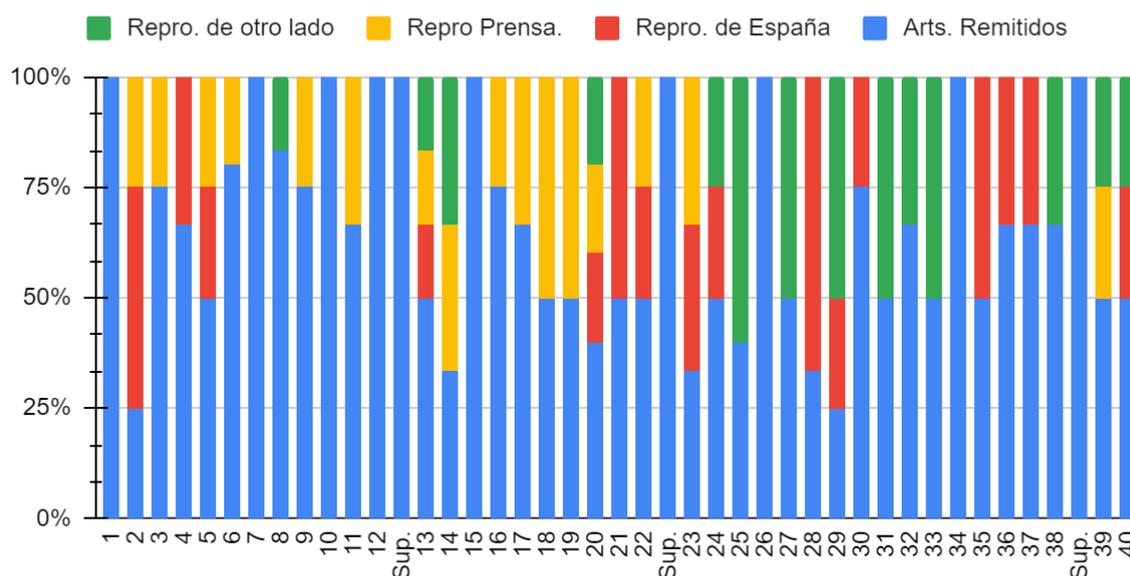
algunos casos excepcionales. Así, la intencionalidad del periódico la encontraremos menos en las raras veces en que el editor la expresa que en la selección que se lleva a cabo de qué insertar en el periódico. Es de destacar que nos es imposible conocer la veracidad o no de los artículos remitidos, dato no menor dado que era una práctica habitual que el editor de un periódico redactara remitidos apócrifos con la intención de azuzar un debate o de distanciarse a sí mismo de éste<sup>7</sup>.

### Artículos Remitidos por número - El Triunfo de la Nación



<sup>7</sup> Para un análisis sobre las características de las cartas al editor en este período ver Durán López, 2018, 423.

## Porcentaje de los distintos tipos de reproducción o transcripción en cada número de *El Triunfo de la Nación*



### La libertad de Imprenta y la Opinión Pública

El contexto en que se editó *El Triunfo de la Nación* tuvo por resultado un discurso y un lenguaje que en la concepción sobre la libertad de imprenta y la opinión pública trasluce sus contradicciones y sus transformaciones. La libertad de imprenta en el Perú, aunque había tenido su momento de mayor auge durante el primer período constitucional, fue siempre vista con desconfianza por el entonces Virrey Abascal de cuyo control y censura es un ejemplo paradigmático el caso de *El Peruano* (Martínez Riaza, 1982). Más allá de este dato, desde 1814 con la abolición de la Constitución, los espacios fidelistas vieron reducidos a su mínima expresión los escritos públicos. El levantamiento de Riego y la reposición de la Carta Magna y, con ella, del Decreto de Libertad de Imprenta de 1810<sup>8</sup> plantearon un desafío para un territorio que no sólo asentaba su fidelismo en un discurso de tradición y orden sino que se encontraba asediado desde 1819 por una organizada

<sup>8</sup> Para un análisis sobre la circulación y aplicación de los reglamentos de libertad de imprenta ver Pasino, 2013; Dibarbora, 2022.

campana de circulación de papeles clandestinos motorizada por las redes de espías construidas trabajosamente durante años y capitalizadas por San Martín (Peralta Ruiz, 2021). De esta forma, la instauración de La Serna como Virrey habilitó un discurso de corte liberal que debía, sin embargo, tener muy en cuenta los límites de esta libertad para lograr oponerse eficazmente al de los sectores independentistas. El Prospecto de *El Triunfo de la Nación* es, en ese sentido, elocuente. Compuesto de una sola página, como era habitual en los Prospectos, dedica el primer párrafo a describir - resumidamente - las ventajas de la libertad de imprenta con un discurso típicamente liberal aunque haciendo eje en que los periódicos son el reflejo del progreso de la ilustración más que en otros tópicos usuales de esos días<sup>9</sup>. A párrafo seguido, anuncia la salida del periódico y comienza una mucho más detallada descripción sobre la necesidad de moderar la libertad con la que cuenta: “*La libertad política de la imprenta, a pesar de haber quitado al pensamiento las trabas que le habían puesto la superstición y el despotismo para impedir la ilustración, no por eso ha concedido una facultad ilimitada para escribir cuanto estuviese a nuestro antojo*”<sup>10</sup> sentencia.

La dualidad es tal que ya en el segundo número se inserta un artículo remitido de Juan de Aprieta quien solicita aclaraciones sobre el nivel de libertad con el que contará el periódico haciendo, sin embargo, la aclaración de que debe ser moderada<sup>11</sup>. La respuesta del editor queriendo confirmar la libertad del periódico, aclara sin embargo que las críticas a las autoridades deben tener en cuenta que las mismas están compuestas por hombres falibles, que no debe afectarse el honor de personas particulares y que se deben evitar los errores del pasado. Concluye planteando que “*usemos de ella [la libertad de imprenta] con la misma franqueza que los escritores de la península*”. A lo largo de todo el periódico, el discurso liberal español peninsular tuvo una presencia constante y es uno de los aspectos más

---

<sup>9</sup> Para un análisis detallado sobre las tensiones que cruzaron el nacimiento de una esfera de opinión pública en Buenos Aires ver Goldman, 2000; Goldman & Pasino, 2009.

<sup>10</sup> *El Triunfo de la Nación*, Prospecto.

<sup>11</sup> “Cuando hago esta pregunta no quiero saber si tendrá una libertad como la que tuvo nuestro difunto *Investigador*. Si tal fuese la de él que V. trata de publicar, maldigola mil veces, porque la esclavitud es mucho más honrada”, *El Triunfo de la Nación*, n<sup>o</sup>2, 16/02/1821, pág. 1 (cursiva en el original, negrita es nuestra).

llamativos de las reproducciones. Sea mediante la inclusión de Decretos -el Decreto de Libertad de Imprenta se transcribió dos veces en el periódico- o de reproducciones de prensa extranjera, el discurso liberal aparece casi siempre en bocas no peruanas mientras que los escritos locales resaltan las limitaciones de las libertades.

Sin embargo, no debemos por esto suponer que el periódico no realizó esfuerzos para mostrarse liberal, aunque sus editores carecieran de la habilidad o voluntad para hacer grandes alegatos a favor de la libertad de imprenta. La gran cantidad de artículos remitidos a los que hemos hecho referencia están compuestos, en buena medida, por discusiones que atraviesan varios números del periódico y que incluyen a más de un participante. Uno de los más largos e ilustrativos es el que hace eje en los marinos mercantes de Lima. En el octavo número del periódico del 9 de marzo aparece el pedido de El Concordiano para que se reclute a los marinos mercantes en el ejército dado que *“un crecido número de pilotos mercantes vaga por esta ciudad sin destino”*<sup>12</sup> mientras el resto de los ciudadanos hacen ingentes esfuerzos por reforzar las defensas y luchar en la guerra contra los insurgentes. A partir de este artículo se inicia una gran discusión que se extiende a lo largo de casi dos meses apareciendo algún artículo remitido refiriéndose a la cuestión en casi todos los catorce números que abarca. Los argumentos encontrados incluyen la legislación que impide la desaforación de un cuerpo, la poca utilidad de marinos en guerra terrestre, la imperiosa necesidad de la guerra que demanda brazos, el costo de los uniformes, etc. A su vez, una gran variedad de autores se refiere a la cuestión: Los Pilotos Varados, El Compañero del Concordiano, El Defensor del Concordiano, El Piloto, Los Pilotos Mercantiles, El Celoso Concordiano, El Amante de la Justicia y algunos más que se refieren tangencialmente al hecho. A lo largo de este extenso debate se abordan diversos temas que son tratados sin limitación aparente: el acierto o error del Comandante de Marina y su competencia para el cargo, el trato de los soldados para con los ciudadanos, la justicia en los cuerpos marciales, la necesidad o no del conjunto de la población de participar en la guerra, etc. Temas por demás espinosos sobre los que aparecen opiniones divergentes y se cruzan acusaciones a las autoridades virreinales.

---

<sup>12</sup> *El Triunfo de la Nación*, n° 8, 9/3/1821, pág. 4.

Aunque este debate es probablemente el más extenso, no es el único de esta índole. Existe también una polémica entre *El Amante de la Ilustración* y Gaspar Tricio sobre la potestad de la Iglesia de prohibir libros luego de la reinstauración de la Constitución Gaditana así como aparece una extendida discusión sobre los beneficios o no del libre comercio - particularmente con Inglaterra - que cuenta con varios participantes como *El Que Por No Saber Firmar Hace La Señal De La Cruz*, *El Celoso del Bien Común*, Tadeo Poltrón, *El Celoso del Bien Común Y Amigo de la Libertad*, y *El Peninsular* que termina clausurado cuando se publica el decreto de las Cortes sobre el tema en el número 23.

Así, vemos cómo *El Triunfo de la Nación*, a pesar de reservar los discursos de carácter más doctrinal a las reproducciones provenientes directamente de la península, hace un esfuerzo importante por dar cuenta de la holgada libertad con la que el periódico y -más importante aún- el Perú gozan con la vigencia de la Constitución Gaditana. Incluso en el número diez del 16 de marzo, el periódico inserta un artículo remitido de “*El Amante de la Verdad*” en que se critica a los editores del periódico por violar el pacto de moderación y preservación del honor personal al que se habían comprometido. Es que en los números 3 y 4 del 20 y 23 de febrero, salieron dos artículos criticando duramente las acciones del Comandante de Marina en la guerra y solicitando su remoción por inoperancia. En el número 6 del 2 de marzo un artículo remitido por “*Juan de la Piedra Y Calle*” relata que estos artículos fueron denunciados a la Junta de Censura y se acusó de injurias a su autor Juan Pedregal. “*Juan de la Piedra Y Calle*” no sólo justifica que no se trata de una violación a las leyes de libertad de imprenta por no incurrir en ataques personales sino a las funciones desempeñadas como funcionario público, también ataca al Comandante por no haber respondido a las acusaciones en la prensa y en cambio “desde un principio eleva su queja y pide justicia contra los agresores vertiendo amenazas (según se dice) de que lo tomará por su cuenta, si se le niega la satisfacción pedida. Tal proceder parece muy violento y tiene no sé qué olor a aquel despotismo marineroy militar que se usa a bordo de los bageles de guerra pero afortunadamente los tiempos han cambiado, y ambos escritores de los artículos

comunicados están fuera de la jurisdicción naval”<sup>13</sup>. Es este artículo al que hace referencia expresa “El Amante de la Verdad”. La respuesta a esta acusación de exceder los límites de la libertad de imprenta aparece en el mismo número en la voz del editor quien, de todas formas, se ampara en las palabras de “el editor de cierto periódico de España” para plantear la pregunta retórica de “¿Quién no sabe cuánto contribuye para mantenernos constantes en el fiel cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones el saludable temor a un ARTÍCULO COMUNICADO?”<sup>14</sup>. A su vez, ya en su voz, plantea que si no hubiese libertad de imprenta para cuestionar a los funcionarios de gobierno “volvería a entablarse aquella *razón de estado* que tantos males ha acarreado a las naciones”<sup>15</sup>. De esta forma, aunque más tímidamente que algunos discursos altisonantes transcritos de España, el editor da cuenta de que él también en su propia voz es capaz de defender la Libertad de Imprenta.

Así, *El Triunfo de la Nación* buscó generar una imagen de Perú en general y de Lima en particular que pudiera, a la vez, condecirse con los nuevos tiempos liberales de la península y apoyarse en la tradición peruana como eje de la resistencia a los “insurreccionados”. De esta forma, la abundancia de artículos comunicados y discusiones sobre los más diversos y relevantes temas, intentaba dar cuenta de un espacio en el que se podía debatir libremente las ideas y cuestionar a las autoridades, a tono con la reinstaurada Constitución. A su vez, los argumentos de fuerte sesgo tradicionalista - y en muchos casos conservador - en que una cantidad no menor de esas discusiones se llevaban a cabo, daba cuenta de una sociedad reacia al “libertinaje” y celosa de sus tradiciones. La estrategia de utilizar artículos comunicados para ello, entendemos, está directamente ligada a que el periódico quería mostrarse como el reflejo de una sociedad más que como el rector del debate público. De esa forma, a diferencia de otros periódicos de la época, *El Triunfo de la Nación* no busca convertirse en el ilustrador didáctico de un pueblo al que se concibe aún inmaduro para la discusión pública sino en el vehículo de los debates necesarios

<sup>13</sup> *El Triunfo de la Nación*, n<sup>o</sup> 6, 2/3/1821, pág. 1.

<sup>14</sup> *El Triunfo de la Nación*, n<sup>o</sup> 10, 16/3/1821, pág. 2 (mayúscula en el original).

<sup>15</sup> *El Triunfo de la Nación*, n<sup>o</sup> 10, 16/3/1821, pág. 3 (cursiva en el original).

en una sociedad que, aunque dispuesta a discutir - incluso acaloradamente - sobre una diversidad de temas estructurales de su organización, sin embargo apoya y legitima todos los argumentos vertidos en el respeto al Rey, la Constitución y la Tradición. Una opinión pública que, a diferencia de la Revolucionaria, es vibrante y activa pero no ha perdido su Verdad ordenadora del debate público<sup>16</sup>.

### El Pacificador del Perú

Si bien *El Triunfo de la Nación* buscó - y en buena medida consiguió - dar la impresión de ser un periódico de carácter más bien imparcial, vehículo de opiniones ajenas cuyo objetivo era la distribución equitativa de opiniones disidentes; hubo un espinoso asunto en el que dejó ver su intencionalidad con mayor claridad: la reivindicación del mandato de José de la Serna como virrey. Es que, como hemos mencionado al inicio del trabajo, el cambio de virreyes en este caso no fue por la vía institucional establecida para este proceso. Un conjunto de militares se amotinó contra Pezuela y entronizaron a su Comandante, José de La Serna como Virrey. Es de destacar que la deposición de Pezuela y el ascenso de La Serna como máxima autoridad del Virreinato del Perú pueden explicarse no sólo en la necesidad de contar con un militar al mando en la crítica coyuntura bélica sino también en la división que el Trienio Liberal estaba creando entre las autoridades coloniales. Pezuela, un fuerte absolutista, se vio derrocado por una camarilla militar liderada por un liberal constitucionalista como José de La Serna. Los sucesos de la península habían restablecido la Constitución Gaditana de 1812. Los realistas, centralmente tras la entronización de La Serna, ofrecían la firma de la misma como prenda de paz a los revolucionarios. Se suponía que si la revolución se hacía en nombre de ideales de libertad, la vigencia de una Constitución que garantizaba el funcionamiento de una monarquía moderada, debía ser motivación suficiente para que los revolucionarios bajaran sus armas<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Para una aproximación a los problemas generados por la pérdida del principio de Verdad ordenador en el campo revolucionario ver Palti, 2014.

<sup>17</sup> Para un detallado análisis del levantamiento contra Pezuela y sus protagonistas ver Mazzeo, 2016.

*El Triunfo de la Nación*, acorde a su estilo, buscó ser el vehículo de las opiniones sobre La Serna. Si bien es esperable encontrar palabras halagadoras a la autoridad que permitió el surgimiento del periódico, llama la atención que estén acompañadas por muchos ataques -más o menos directos- al virrey saliente. Así, en los primeros números una cantidad no menor de artículos comunicados se dedicaron a cuestionar al mandato de Pezuela -con mucho énfasis en el plano militar- y reivindicar los nuevos tiempos inaugurados con el mandato de La Serna. El nuevo Virrey representaba para los autores de los artículos comunicados el garante de las libertades constitucionales y, sobre todo, el representante de la voluntad del Pueblo. Sobre estas bases -la Constitución y el pueblo- se apoyaba la legitimidad de La Serna a ojos de *El Triunfo de la Nación*.

La prensa del Ejército Libertador del Perú hizo un especial eje sobre este punto. Si bien desde octubre de 1820, se editaba en el campamento Libertador el *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*, fue el discurso de *El Pacificador del Perú* y, sobre todo, de la aparición de su sección “el Índice” el que apoyó el centro de sus cuestionamientos en la legitimidad de La Serna. “El Índice” era una sección de *El Pacificador del Perú*, que constaba de la transcripción de un conjunto de documentos interceptados por los españoles. El objetivo declarado de su publicación fue fomentar el odio a los españoles mediante la exposición de la crueldad ejercida y el desprecio al americano. El encargado de la campaña de prensa del Ejército Libertador y editor de *El Pacificador del Perú* fue Bernardo de Monteagudo

La denominación “Índice” corresponde a su primera aparición en el número 2 del periódico revolucionario donde hace referencia a siete documentos y anuncia, que en “el índice continuará en los números siguientes”<sup>18</sup>. De esa forma, se propone hacerlo de manera ordenada y, de hecho, enumera cada documento transcrito de manera sucesiva. Durante los siguientes tres números se transcriben siete documentos y se nombran y describen otros siete totalizando catorce documentos a los que se hace referencia. El dato clave es que trece de ellos están relacionados con la insurrección de La Serna y el desplazamiento de Pezuela como Virrey. Se transcriben las peticiones de los sublevados, la respuesta de Pezuela, la queja de

---

<sup>18</sup> *El Pacificador del Perú*, número 2, página 4.

Pezuela al Ministro de Guerra y la respuesta del Ministro entre otros documentos que buscan demostrar la ilegalidad del mandato del flamante Virrey. Esta actitud es de destacar dado que Monteagudo basa todo su discurso independentista en la ilegitimidad de la Conquista de América casi desde 1809 hasta 1821 y, sin embargo, entendía que la ruptura de los canales institucionales coloniales en el reemplazo de las autoridades era un arma muy efectiva para torcer la opinión en favor de los revolucionarios. Si bien en su visión todos los Virreyes han sido ilegítimos, La Serna es además ilegal.

*El Triunfo de la Nación* respondió a la aparición de “el Índice”. Aunque existe alguna alusión previa a la intercepción de cartas y su publicación por parte del Ejército de San Martín<sup>19</sup>, las respuestas se hicieron extensas y directas a partir de la publicación de los documentos relativos a la deposición de Pezuela que *El Pacificador del Perú* publicó entre el 20 de abril y el 10 de mayo. El 25 de mayo *El Triunfo de la Nación* transcribe la carta de Pezuela al Ministro de Guerra del Virreinato fechada el 11 de febrero de 1821. En ella, el depuesto Virrey realiza acusaciones de diversa índole. Primeramente y como es previsible, acusa de ilegal e ilegítima su deposición. En segunda medida, denuncia que el golpe fue de tal celeridad e intriga palaciega que ni siquiera los mismos oficiales del ejército estaban al tanto de a qué se los había convocado. Esta afirmación le sirve para resaltar que varios de esos oficiales en realidad lo apoyaban a él y no a La Serna. Seguidamente plantea que su propia pasividad fue producto de la intención de evitar un derramamiento de sangre antes que de su acuerdo con la medida. Finalmente, concluye que el movimiento que lo depuso fue motivado por ambiciones personales de los participantes en ella y que el pueblo de Lima y del Perú lejos está de avalar tal avasallamiento.

---

<sup>19</sup> Concretamente hablamos de un artículo remitido por Juan Antonio Campos que apareció el 8 de mayo. En él, el autor hace alusión a una carta suya secuestrada por el Ejército Libertador y publicada en sus “papeles”. Campos argumenta que la carta es falsa y que él no comparte las opiniones anti peninsulares que en ella se vierten. Aunque por la metodología parece tratarse de “el Índice”, en el mismo no se reproducen cartas particulares con nombre y apellido, por ende, no encontramos ninguna perteneciente a Juan Antonio Campos. Suponemos que, antes de ordenar la correspondencia secuestrada en “el Índice”, el Ejército dio a conocer algunas de ellas en libelos y panfletos sueltos. (el remitido de Juan Antonio Campos en *El Triunfo de la Nación*, n° 25, 8 de mayo de 1821, pág. 3).

Lo primero que llama la atención es que *El Triunfo de la Nación* reproduce enteramente este documento para responderlo, extendiendo incluso su largo habitual convirtiendo a este en un número de seis páginas. A su vez, la respuesta se presenta en forma de veintinueve notas al pie a la transcripción. Sin romper el estilo que venía utilizando, tanto la transcripción como la respuesta son parte de un “Artículo Comunicado” que, no casualmente, aparece firmado por “El Que No Es Jefe”. En el conjunto de notas -que se publican todas juntas al final del escrito- aparecen dos argumentos centrales para responder a Pezuela. Por un lado, un conjunto de críticas personales de las cuales la más relevante para nuestro estudio es su servilismo: “*el servilismo que respira el señor Pezuela (...) dista tanto de los sentimientos liberales como dista de la verdad ese criminal papel*”<sup>20</sup> argumenta con contundencia. En segunda instancia, el artículo busca dejar en claro que lejos de una asonada encubierta y traición, lo acontecido el 29 de enero fue la expresión de la voluntad popular realizada por la fuerza militar:

*La experiencia ha acreditado que cuando la razón preside las insurrecciones militares, son los únicos que libran a los pueblos de los horrores de la anarquía; las armas puestas en manos de militares ilustrados y sensibles, es de esperar que no dejen al despotismo asilo seguro en la tierra” plantea y agrega “la prueba de la cordura que presidió el 29 de enero es que (...) el pueblo no hallaba términos ni acciones con qué expresar su contento*<sup>21</sup>

Los argumentos vertidos por “El Que No Es Jefe” buscan justificar la legitimidad del mandato de La Serna en varios pilares centrales que, según esta interpretación, serían sensiblemente más importantes que el respeto al debido proceso. Por un lado, es notorio cómo se busca alinear el liberalismo del nuevo Virrey y del pueblo del Perú con el de la Península, haciendo especial énfasis en el “servilismo” de Pezuela y su equiparación con un tirano. Más aún, los militares involucrados en el hecho son ilustrados como la representación del pueblo peruano, legitimando el accionar de los mismos en un velado discurso contractualista que no sólo justifica, sino que fomenta la rebelión contra el tirano. En este escenario,

---

<sup>20</sup> *El Triunfo de la Nación*, n° 30, 25 de mayo de 1821, pág. 3.

<sup>21</sup> *El Triunfo de la Nación*, n° 30, 25 de mayo de 1821, pág. 4.

la presentación de su autor como aquel que no es jefe, lo posiciona como parte de ese pueblo que alaba a sus salvadores y concretiza esta legitimidad de origen. En el número siguiente la operatoria es similar, aunque de mucha mayor virulencia y personalismo. Se reproduce la carta de Pezuela al Ministro de Ultramar inserta en el número 4 de *El Pacificador del Perú* y se la responde en veintiún notas al pie. Los argumentos de Pezuela son muy similares a los anteriores, aunque hace mayor eje en la ambición personal de La Serna y otros oficiales -especialmente Canterac, Valdes y Seoane- como móvil único de la insurrección. La respuesta, a su vez, repite los argumentos aunque con mayor virulencia, acusando de nepotismo y amiguismo a Pezuela y responsabilizando a su tiranía de la independencia de Trujillo y el pase al Ejército Libertador del Batallón de Numancia<sup>22</sup>. Una vez más, firma “El Que No Es Jefe”.

*El Triunfo de la Nación* busca así sostener la imagen de La Serna ya anticipada en los primeros números. Nótese que el eje de la respuesta no está puesto en la legalidad del motín sino en su legitimidad. En ningún momento el periódico busca afirmar que se utilizaron los canales institucionalmente establecidos para el recambio de Virrey ni tampoco apoyarse en antecedentes de espacios que modificaron al Virrey por decisión local que luego fue refrendada por la Corona, como el de Santiago de Liniers en Buenos Aires. El eje para *El Triunfo de la Nación* está en que La Serna es el representante de la voluntad del pueblo peruano. Apoyado tácitamente sobre las premisas constitucionales contractualistas, “El Que No Es Jefe” plantea el descontento del pueblo peruano con el mandato de Pezuela y, a la vez, lo acusa de absolutista y anti-constitucional. Si el propio pueblo no lo depuso fue tanto por temor como por el respeto a las autoridades que lo caracteriza. La Serna, en ese escenario, es presentado como el representante de esa voluntad popular y su motín como el medio más moderado para llevarla a cabo. Es allí donde reside la legitimidad del mandato de La Serna: en que es producto de la representación de la voluntad popular.

---

<sup>22</sup> *El Triunfo de la Nación*, n° 31, 29 de mayo de 1821, págs. 1-4. El pasaje del Batallón de Numancia a las filas del ejército de San Martín y la espontánea Independencia de Trujillo decretada por el Marqués de Torre-Tagle fueron los dos hitos del éxito de la campaña de prensa del Ejército Unido Libertador del Perú. Como tales, fueron relatadas en detalle en los números del 8 y 14 de diciembre de 1820 y del 4 de enero de 1821 del *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*.

Es de destacar que en estas dos respuestas son prácticamente nulos los ataques a los revolucionarios. Por el contrario, los ataques a Pezuela y la reivindicación de La Serna son la regla general de la argumentación. Esto cambia en el número siguiente cuando se reproduce uno de los pocos documentos transcritos por *El Pacificador del Perú* que no están relacionados al cambio de Virrey. En el número 4 -el mismo en el que se transcribe la carta de Pezuela al Ministro de Ultramar- el periódico presenta como “num. 14” una porción de la hoja de servicio que Canterac presenta al Rey solicitando se le otorgue la Cruz de San Hermenegildo. En la transcripción de este documento se transcribe con letra sensiblemente más grande la porción que refiere al pasaje por las armas de 500 enemigos en plena retirada. En los dos editoriales que acompañan el documento se destaca la crueldad y saña de los españoles e incluso el hecho de creer que dicha crueldad es merecedora de una recompensa<sup>23</sup>. La operación es bastante clara: se busca posicionar al español como cruel, despótico y sanguinario mientras se crea una imagen del Ejército Unido Libertador respetuoso de la vida y la propiedad tanto de amigos como de enemigos.

“El Que No es Jefe” es nuevamente el encargado de responder en *El Triunfo de la Nación* del primero de junio a través de un Artículo Comunicado y la transcripción de lo publicado en el periódico revolucionario. El epíteto central vertido contra los revolucionarios es el de “insurreccionadores”, llegando a afirmar que quienes simpatizan con la Constitución pero no con las autoridades en Lima - que según el editor de *El Pacificador del Perú* son una porción de quienes le envían los documentos que publica - “serán necesariamente amantes del gobierno español que se la concedió, como lo serían todos los habitantes del Perú, si folletos incendiarios como su periódico no hubiesen extraviado la opinión de los incautos en algunos pueblos”.<sup>24</sup> De todas formas, más llamativo resulta el hecho de que no niega las acusaciones vertidas a Canterac. Por el contrario, afirma que “La conducta que ustedes groseramente censuran en aquel jefe, no sólo no es del carácter con que pretenden malignamente revestirla, sino que está autorizada en la guerra por el

---

<sup>23</sup> *El Pacificador del Perú*, n° 4, 10 de mayo de 1821, pág. 4.

<sup>24</sup> *El Triunfo de la Nación*, núm. 32, 1° de junio de 1821, pág. 3.

*derecho de represalias*<sup>25</sup>, seguido de lo cual relata varios episodios tanto en Chile y Cuyo<sup>26</sup> en Costa Firme en los que los revolucionarios han mostrado una crueldad similar. Culmina llamando a los enemigos a la paz a través del juramento a la Constitución Gaditana.

Es sin dudas llamativo este tipo de respuesta, aunque parece estar en directa relación con el noble liberalismo que *El Triunfo de la Nación* plantea que envuelve a todos los peruanos. De esta forma, se evitan los argumentos que otrora cuestionaban el contractualismo y el iusnaturalismo en general, para centrarse en el desorden y la anarquía que producen los revolucionarios. Son casi nulos los argumentos que rechazan la Independencia conceptualmente y, en cambio, florecen las invitaciones a jurar la Constitución y vivir americanos y peninsulares armónicamente en un régimen liberal. Arriesgamos que es por ello que es sensiblemente más virulenta la respuesta a la acusación de sedición que realiza Pezuela en sus cartas que la de crueldad realizada por Monteagudo directamente.

## El Cabildo de Lima

En esta tensión que venimos observando de enfrentarse a un enemigo con quien se comparten los principios liberales y, a la vez, la dificultad de llevarlos a cabo en un territorio recientemente absolutista es que podemos ubicar la reacción del periódico frente a la representación del Cabildo de la Ciudad de Lima al Virrey el 7 de junio que se transcribe en el suplemento al número 34 del día siguiente<sup>27</sup>. Aunque el mismo no está firmado por todos los capitulares, generó una fuerte conmoción en Lima y fue transcrito tanto por *El Triunfo de la Nación* como por *El*

---

<sup>25</sup> *El Triunfo de la Nación*, núm. 32, 1º de junio de 1821, pág. 4.

<sup>26</sup> Un dato no menor es el hecho de que el mayor acusado por los crímenes de Cuya era Bernardo de Monteagudo, editor de *El Pacificador del Perú*.

<sup>27</sup> En la versión facsimilar con la que contamos, este suplemento no aparece. Sabemos de su existencia por la mención al mismo en los números siguientes - 36, 37 y 39 -. Frente a esta situación, nos valdremos para su contenido de la transcripción que realiza *El Pacificador del Perú* en su número 8 del 20 de junio de 1820. En el mismo, se transcribe un anónimo al Cabildo, la carta en cuestión y la respuesta de La Serna. Al no haber referencias posteriores en *El Triunfo de la Nación* a los otros dos documentos, partiremos de la presunción de que sólo transcribió la Carta del Cabildo.

*Pacificador del Perú*. En el escrito se hace una descripción trágica de la situación de Lima donde la carestía, el desorden y la desesperación general son ya imposibles de soportar: “No hay dinero, no hay víveres, no hay opinión, no hay hombres. Los pueblos se reúnen bajo el pabellón del Gral. San Martín. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad”. Finalmente, se le plantea al Virrey que “La felicidad de la Capital y de todo el reino penden de la paz, y ésta de un sí de V.E.”<sup>28</sup>. El “sí” al que se refiere la carta es, a todas luces, acceder al reclamo de Independencia que es condición *sine quanon* exigida por San Martín para negociar una paz en Punchauca<sup>29</sup>.

Las primeras dos respuestas aparecen recién dos números después, el 16 de junio y dan cuenta del impacto que generó en las autoridades el documento. Por un lado, aparece una carta de “El Amante de la Razón” contando que se encontraba en un bar rodeado de militares cuando comenzó a leerse en público la Representación. A medida que se iban caldeando los ánimos, los militares comenzaron a amenazar con ir a buscar a quienes la habían firmado. En el fondo del bar, se paró un militar de mayor autoridad a acompañar a los otros en su enojo, pero ordenando que no se lleven a cabo acciones y que se deje actuar a la justicia. El autor culmina la

---

<sup>28</sup> *El Pacificador del Perú*, núm. 8, págs. 2 y 3.

<sup>29</sup> A fines de mayo comenzaron las negociaciones de Punchauca. El esfuerzo guerrero por parte del Ejército Libertador, si bien victorioso, no dejaba de tener un peso importante en las arcas del mismo. Del otro lado, el nombramiento de La Serna otorgó al bando realista un líder más alineado con el liberalismo peninsular tras la Revuelta de Riego que había tomado nota del llamamiento a unir la “nación Española” de los liberales de la península. La llegada del emisario Abreu, terminó por facilitar la convocatoria a conversaciones entre ambos bandos y la consiguiente tregua que las acompañaba. Las conversaciones de Punchauca fueron aceptadas por los acuerdos políticos entre San Martín y La Serna. El monarquismo del Libertador y el liberalismo del Virrey ayudaron a achicar las diferencias entre ellos y se elevó una propuesta que buscaba contentar a todos: España aceptaría la independencia del Perú y el mismo sería gobernado por una Regencia presidida por La Serna y acompañada por dos hombres, uno elegido por el Virrey y el otro por San Martín. La solución, aunque parecía satisfacer a los líderes de ambos bandos, se mostraría rápidamente impracticable. De un lado, La Serna no tenía la autoridad para proponer tales términos e incluso, constitucionalmente era al menos polémico que el propio Rey pudiera hacerlo. El reconocimiento de la Independencia de Perú parecía ser un salto importante del llamado a unir la “nación española”. Del otro lado, más allá de las convicciones personales de San Martín, sus espías en Lima y el Perú le acercaban periódicamente informes sobre el descontento que generaba la posibilidad de una monarquía y las quejas de los habitantes de Lima por la tregua que había frenado el avance del Ejército, sobre el que habían depositado las esperanzas para terminar con la carestía a la que estaban sometidos (Bragoni, 2019: 167-168).

anécdota y reflexiona que el Cabildo ha excedido su autoridad, pide la remoción de los mismos y dice confiar en la justicia. Seguido a este, aparece un artículo de Juan de Lugo en que le habla al Virrey solicitando se haga justicia con los firmantes de la Representación. En el siguiente número, “El Amigo del Amante de la Razón y el Señor Lugo” responde en el mismo tono alegando que el Cabildo ha excedido su representación al solicitar la Independencia de todo el Perú cuando sólo representa a Lima y exigiendo sanciones y remoción para quienes han firmado la representación. Las respuestas se completan con un artículo en el número treinta y nueve del 26 de junio dirigido al Virrey por parte de varios jefes del ejército. En él, solicitan a La Serna que exija a los capitulares detallar cuáles son las acusaciones a los soldados que se insinúan en la representación. Por último, “El Procurador de los Curiosos” remite un artículo en el que solicita se publique un escrito del que asegura su existencia en que el Cabildo le pide la paz a San Martín.

Más allá de estas respuestas, el periódico modificó su fisonomía abruptamente en los últimos cinco números. Las transcripciones y reproducciones que el periódico inserta entre los números 35 y 40 tienen ya poco que ver con las anteriores. Se desvanecen en su totalidad los debates entre distintos artículos remitidos, las reproducciones de prensa extranjera acortan su número y ninguna de ellas es un discurso encendido a favor del liberalismo español, tampoco encontramos en ellos disquisiciones sobre la opinión pública o el rol de los periódicos. A las respuestas a la Representación la acompañan algunos decretos de las comisiones de las Cortes, sin comentario alguno; noticias de Portugal y Nápoles y la continuación de un escrito de Locke interrumpido quince números atrás. En rigor, este movimiento comenzó ya en el número 30, en que se responde por primera vez a *El Pacificador del Perú*. Sin embargo, los números 33 y 34 aparecen como intento de retorno a la senda original con críticas al funcionamiento del Correo y necrológicas al fallecido Oidor Eyzaguirre, aunque muy atravesados por artículos justificando la sujeción a España. *El Triunfo de la Nación* concebido como un periódico con el que hacer frente a la campaña publicística independentista y como un vehículo para ratificar el liberalismo del Perú, vio transformada su fisonomía frente al asedio que ejerció primero *El Pacificador del Perú* y luego el Cabildo de Lima. Este cambio de fisonomía se dio en el marco de la tensión surgida del establecimiento de un discurso liberal

no sólo novedoso en Lima sino, a la vez, compartido con sus enemigos quienes, a su vez, tras once años de Revolución no debían probar su compromiso con esos principios. Así, el periódico concebido para ser vehículo del liberalismo peruano, se convirtió poco a poco en vehículo de la contradicción y las tensiones del campo fidelista.

Sin ningún tipo de advertencia en el periódico, el viernes 29 de junio *El Triunfo de la Nación* publicó su cuadragésimo y último número. El previsto para el 3 de julio nunca apareció. El 4 de julio, La Serna definió su salida de Lima y dejó la autoridad provisoria al Marqués de Montemira quien el 6 solicitó el ingreso de San Martín a la ciudad. El 10 hizo su ingreso a Lima el Ejército Libertador del Perú y el 28 de julio se declaró su Independencia.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos abordado *El Triunfo de la Nación* con la intención de analizar su propuesta, objetivo y en alguna medida acercarnos al lenguaje que utiliza a partir de su diálogo con las publicaciones del campo revolucionario.

El periódico contó con el aval de las autoridades virreinales en un esfuerzo por hacer frente a la campaña publicística que desarrolló el Ejército Libertador del Perú desde que desembarcó en Paracas. Así, a través de la masiva utilización de Artículos Comunicados, el periódico buscó presentarse a sí mismo como el vehículo de la voz del pueblo de Lima. Al habilitar debates sobre temas de gran trascendencia, buscó dar cuenta de la vigencia de la Constitución de 1812 y de la libertad de opinión e imprenta en territorio peruano. A su vez, el escaso discurso anti independentista de la primera etapa completaba una imagen donde los limeños podían discutir virtualmente todo, pero estaban de acuerdo sobre el respeto al Rey, a la Monarquía, la Religión y la Tradición. Aunque incluyó noticias provenientes de otras latitudes, el grueso de las reproducciones del extranjero provino de España, sean noticias o discursos. Era a ellas que se dejaba el lugar para los escritos altisonantes en defensa del liberalismo, probablemente dado que allí sí se enfrentaban a un enemigo servil.

La Serna fue objeto de loas y Pezuela de ataques prácticamente desde el primer número. Los mismos versaban sobre el liberalismo de uno y el despotismo de otro pero sin dar lugar a ataques furibundos.

El periódico modificó su fisonomía y discurso con la aparición de *El Pacificador del Perú* que forzó a que *El Triunfo de la Nación* centre su prédica en los ataques a Pezuela y la reivindicación de La Serna en términos personales y muy duros, aunque sin nunca abandonar el recurso de los Artículos Comunicados, es decir, sin dejar de buscar presentarse como el vehículo del pueblo de Lima. Con la aparición de la Representación del Cabildo al Virrey, *El Triunfo de la Nación* recibe un importante golpe justamente en este, el núcleo central de su presentación. El Cabildo, en tanto órgano representante de la ciudad, desafiaba la unanimidad proyectada por el periódico. De esta forma, aunque siguió sin abandonar el recurso de los Artículos Comunicados, el papel comenzó a volcar su prédica contra los capitulares y su representación, enalteciendo a La Serna como representante del pueblo peruano. A su vez, a partir de estos ataques, la modificación de la fisonomía se hizo evidente anulando los debates que antes proponía.

Las contradicciones entre un discurso liberal y una realidad bélica, así como el hecho de tener por enemigo a alguien con un discurso similar, terminaron por limar la imagen que *El Triunfo de la Nación* buscó generar de sí mismo. Su desaparición coincide temporalmente con el abandono de Lima por parte de las fuerzas virreinales. La derrota en el plano discursivo parece haber estado acompañada de la derrota en el plano bélico, al menos momentáneamente.

### **Bibliografía Específica**

- Altamirano, C. (2005). Para un programa de historia intelectual y América Latina en espejos argentinos en *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 9-24 y 105-133.
- Goldman, N. (2000) Libertad de Imprenta, opinión Pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810- 1827) en *Prismas*, Revista de historia intelectual, N.º 4, pp. 9-20.

- Goldman, N. & Pasino, A. (2009). Opinión Pública-Argentina en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Javier Fernández Sebastián, dir., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Goldgel, V. (2013) *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*, siglo XXI, Bs. As.
- Guerra, F. X. (2003). Considerar el periódico mismo como un actor en *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales*, N°3, pp. 189-201.
- Halperín Donghi, T. (2009). *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Halperin Donghi, T. (2013). *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Buenos Aires, EMECÉ.
- Myers, J. (2008). El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América, en Myers (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Altamirano (dir), vol. 1 'La ciudad letrada, de la conquista al modernismo', Katz, Bs. As., pp. 121-144.
- Palti, E. (2007). *El tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Bs. As.
- Palti, E. (2009). Historia político-intelectual. Las nuevas tendencias en la historia político-intelectual, en Daniel Brauer (editor) *La historia desde la teoría*, Vol. 2, Buenos Aires, Prometeo.
- Palti, E. (2014). *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Prometeo libros, Bs. As.
- Peralta Ruiz, V. (2011). La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824, en *Revista Indias*, 2011, vol. LXXI, núm. 25, pp. 729-758.
- Terán, O. Sobre la historia intelectual (Entrevista de Alejandro y Fabián Herrero) en *De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual*. Buenos Aires, Siglo XXI, p. 61 a 69.

## Bibliografía de referencia

- Abarca, J. (2006). “Los militares ante la élite. Imagen y modalidades de captación en Perú y Chile (1817-1824)”, en Revista HISPANIA NOVA, Núm. 6, pp. 53-70.
- Arrambide, V., McEvoy, C., Velazquez, M. (2021). *La Expedición Libertadora. Entre el Océano Pacífico y los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Bragoni, B. (2019). *San Martín. Una biografía política del Libertador*, EDHASA, Buenos Aires.
- Fernández S. (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández S. (dir.) (2014). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, vol. II, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Guerra, F. X. (1993) *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE/F.C.E.
- Guerra, F. X. (2002). “Voces del Pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, Revista de Indias, vol. LXII, núm. 225, pp. 357-384.
- Mazzeo, C. (2016). “La última Independencia de América del Sur: Perú y el ejército realista 1816-1826” en Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP, núm. extraordinario, pp. 177-194.
- O’Phelan Godoy, S. (2012). “La élite nobiliaria y la élite ilustrada frente a la Independencia del Perú”, en Revista ILLES IMPERIS, Núm. 14 pp. 189-204.
- Peralta Ruiz, V. (2010). *La Independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

# Un recorrido por el periódico *Patria* a través de la edición facsimilar y del epistolario martiano

María Carolina Bergese

UNMDP-CELEHIS- ISTECS

*Patria* fue el órgano difusor del Partido Revolucionario Cubano y José Martí fue su creador, impulsor, editor y, también, redactor de muchas de las columnas que allí se publicaban. Para esta presentación nos acercaremos a este periódico de dos maneras: a través de los aspectos formales de la edición facsimilar y, por otro lado, por medio del intercambio epistolar entre Martí y sus colaboradores. Esto nos permitirá ver el ida y vuelta entre la edición impresa, pública, y los entretelones que se iban sucediendo en el ámbito privado.

Analizar las publicaciones periódicas desde un epistolario implica pensarlas desde el concepto de “red”, es decir, observarlas como “estructuras de sociabilidad” que ponen “*en circulación, legitiman, construyen, definen y discuten en torno de problemas, temáticas, políticas culturales, tradiciones, prácticas, relevantes para ellas mismas en relación con el espacio definido en que inscriben sus acciones*” (Delgado, 2014, p.18). En este sentido, las cartas aportan una gran variedad de datos con respecto a los lazos que conectaban al director con sus colaboradores, amigos y compañeros, en la redacción de los textos. Nos permite, además, entrar en la intimidad de la gestión editorial que allí se plasmaban, así como las tensiones y los problemas que se suscitaban por detrás de ella.

Conjuntamente, revisaremos algunos aspectos formales de la publicación, gracias a la posibilidad de acceder a la versión facsimilar de sus números<sup>1</sup>. Por lo tanto, buscaremos establecer un recorrido entre las cartas y el periódico,

---

<sup>1</sup> Los números de *Patria* están disponibles en el sitio web del Centro de Estudios Martianos: <http://www.josemarti.cu/periodico-patria/1892/>

entre lo privado y lo público, para realizar así un primer acercamiento a esta publicación.

### ***Patria*: aspectos formales**

El periódico apareció por primera vez en la escena política el 14 de marzo de 1892, cumpliendo la función de órgano difusor del Partido Revolucionario Cubano. Es importante señalar con respecto a su origen que, la primera columna, estuvo dedicada a divulgar las “Bases del partido”<sup>2</sup>, elaborada el 10 de abril de 1892. El comienzo de la segunda columna incluyó en cada número el directorio, el cuerpo de consejo y las direcciones postales para comunicarse directamente con ellos.

José Martí dirigió *Patria* desde 1892 hasta su muerte en 1895, y después asumió como director Enrique José Varona hasta 1897. Luego, éste fue reemplazado por Eduardo Yero y, en 1898, Tomás Estrada Palma se hizo cargo del tramo final de la publicación. El último número -31 de octubre de 1898- se publicó con el artículo titulado: “Obra terminada”, en el que se da por concluida la función independentista del periódico, ya que la libertad de Cuba había sido lograda. Vale aclarar, entonces, que ésta tenía un objetivo concreto y que, una vez alcanzado, se vio obligada a dejar de salir. Y, en este sentido, como afirma Beatriz Sarlo, toda revista es un “laboratorio donde se experimentan propuestas estéticas y posiciones ideológicas. Instrumentos de la batalla cultural” (Sarlo, 1990, p.11). *Patria* es un ejemplo de esto, ya que se instaló con el objetivo de hacer una intervención decisiva en aquella coyuntura. Claramente impactó en los cubanos, tanto en los residentes de la isla como en los exiliados, y se distribuyó muchas veces en forma oculta para penetrar en todos los lugares de interés. Randy Saborit Mora señaló que *Patria* desembarcó en Cuba como “pólvora clandestina”, al aludir a una carta que Ana Betancourt le envió a Martí, donde le contaba que llegaba a las casas envuelto en el periódico *La Correspondencia de España* (Saborit, Mora, 2009, p.61).

---

<sup>2</sup> Cabe mencionar que éstas se encontraban presentes en todos los números de la publicación durante la dirección de Martí, menos en el número 153 que, por exceso de material, no pueden incluirla.

En este trabajo nos centraremos sólo en el período en el que Martí se desempeñó como director. Durante ese lapso, el periódico estuvo constituido por cuatro páginas, de cuatro columnas cada una. La última de éstas estaba íntegramente dedicada a las publicidades y a un listado de profesionales, artes e industrias de puertorriqueños y cubanos residentes en los Estados Unidos. Además, incluía publicidades con imágenes, como la del *Hotel América* o la fábrica de tabacos *El progreso*. También aparecían allí explícitamente los datos vinculados a la venta y distribución (“*Patria se publica todos los sábados. Número, 5 centavos. Los productos del periódico se destinan a su mantenimiento*”). Se repartía, principalmente, por correo y sus principales financistas eran los tabacaleros de Tampa y Cayo Hueso, como se enuncia en las primeras líneas de la editorial “Nuestras ideas”, en el número 1 de *Patria*.

Algunos números traían suplementos especiales. En el primer año se publicaron tres: en el número inaugural aparecía reproducido el discurso de José Martí: “Oración de Tampa y Cayo Hueso”, que se pronunció el 17 de febrero de 1892; en el número 7 se reproducían los discursos del 17 de abril de 1892 en Hardman Hall de José Martí, Sotero Figueroa, Justo Lantigua, Rafael Serra, Gonzalo de Quesada, Benjamín J. Guerra y Tomás Estrada Palma; en el número 35, los discursos de Carlos Roloff, Carlos Baliño y Rafael María Merchán. En 1893 sólo se incorporó un adicional en el número 63 y se reprodujo el artículo “La monarquía y la isla de Cuba” del diario *El País*, periódico republicano de Madrid. En el tercer año, en el número 96, se agregó un artículo de *Patria*, traducido al inglés por el propio Martí, denominado “*To Cuba*”.

Durante el primer año de *Patria* salieron 43 números; en el segundo 48 ejemplares, y el último año bajo la dirección de Martí contó con 65. En el transcurso de estos tres años cambiaron de imprenta: primero fue la de los italianos Francesco Frugone, Agustino Balleto y Giuseppe Gardello y, en los primeros meses de 1893, pasó a La América, de Sotero Figueroa, un puertorriqueño emigrado a Nueva York que fue periodista y aprendiz de tipógrafo en la imprenta de Cecilio Acosta.

Las notas del periódico aparecían con firma, tanto de Martí como de otros intelectuales colaboradores, pero muchas otras aparecían sin ella. La publicación

funcionaba, en muchas ocasiones, como un servicio social o un medio de comunicación entre cubanos; incluso se difundían en ella búsquedas de paradero o se citaba a reuniones sociales y políticas. Un espacio extenso estaba dedicado a los llamados “Clubs” independentistas: listado de miembros, actas, reuniones y homenajes. Como señala Alejandra Pita González acerca de las publicaciones periódicas, estos espacios de sociabilidad eran fundamentales en el entramado social, político y simbólico de los exiliados (Pita González, 2014, p.238). También había algunas secciones constantes como “En casa”, donde se escribían noticias del periódico o de personas allegadas a los miembros del comité editorial.

## Red epistolar: impresores, colaboradores y secretarios

### Martí y la imprenta

En el comienzo la publicación estuvo a cargo de la imprenta de los italianos Frugone, Balleto y Gardello. Lo interesante es que, durante ese tiempo, Martí intercambiaba pareceres sobre su trabajo con quien luego sería su sucesor: Sotero Figueroa. Por ejemplo, se quejaba de sus errores: “*Temblando me vine ayer, y bufando dejé al buen Frugone. Quedaba hablando un italiano de a vara. ¿Querrá Vd. creer que, en la prueba de plana, todavía decía Janco y Camueyo? Pero me prometió, con los ojos honrados, compulsar una por una las correcciones*” (Martí, Tomo III, 1993, p.128). De ese intercambio, cobran relevancia los efectos que la tarea de editor del periódico registraba en el propio cuerpo -“temblando”- y el vínculo tirante entre estos dos agentes responsables de la publicación. Martí se presentaba atento a cada uno de los errores; en este caso, los propios de alguien que no manejaba el mismo idioma que el del periódico.

Al cambiar de imprenta, Martí le envió una carta a Sotero Figueroa donde le manifestaba directamente su preferencia. Debemos tener en cuenta que éste no era solamente un tipógrafo y dueño de la imprenta *La América*, sino que era un intelectual comprometido con la lucha revolucionaria. En junio de 1893 le escribió: “*Patria en manos de Vd. está segura, y en su corazón limpio, y en su alto juicio*” (Martí, Tomo III, 1993, p.366). Dejar el periódico a cargo del puertorriqueño

implicaba, entonces, un acto o un gesto que lo vincula a los lazos intelectuales latinoamericanos. Sotero, además, venía publicando artículos en ella, por lo que le comentó: “*Ayer hablé de Vd. con un haitiano extraordinario, que por Betances, y por Patria lo conocía*” (Martí, Tomo III, 1993, p.367). Es decir, la publicación se transformó en una vitrina para que los intelectuales se den a conocer, se legitimen y se ubiquen en una posición política determinada.

Cada carta enviada a Sotero Figueroa abarcaba al menos dos aspectos. El primero de ellos se relacionaba con lo que Nora Esperanza Bouvet afirma sobre el enunciador epistolar: “*La carta está marcadamente ligada al destinatario pero, escrita en su ausencia, reenvía en primer lugar a quien la escribe*” (Bouvet, 2006, p. 84). Es por eso que observamos la constante preocupación de Martí por configurarse a sí mismo como un sujeto viajero, en tránsito por los diferentes espacios en pos de la actividad revolucionaria. El segundo aspecto se detenía en las indicaciones particulares de la publicación, en virtud de su rol de editor-director:

*Salgo de la ciudad, hay mucho que hacer, y sólo tengo tiempo para enviarle estas líneas, rogarle que las eche por delante a fin de que. el viernes por la noche salga Patria, con el fondo q. del camino hoy mismo le mandaré y le llegará mañana –columna o columna y media- y agradecer con el alma, puesto que de la nobleza de la suya le han salido, las palabras hermosas y justas con q. se ofrece Vd. A Benjamín.-Adelante- La infamia alimenta a los hombres y las causas a quienes pretenden herir* (Martí, Tomo III, 1993, p.387).

En este caso, ambos aspectos parecen anudarse: el enunciador se configura saliendo del espacio urbano, con la premura de los tiempos modernos, escribiendo al vuelo, en el medio de otros quehaceres. En este intercambio, observamos también el modo de pensar sus textos para el periódico en función de la organización en la página y la diagramación en el papel, ligado al estrecho espacio de las columnas. Al final, no se olvida de agradecer un texto y, cuál arenga, lo incita a continuar en la misma línea, incluyendo sus clásicas frases aforísticas, que, evidentemente, apuntan a algún enemigo de la causa, que es aludido en forma velada.

En *Patria*, el detrás de escena, es decir, el modo de elaborarse, estaba expuesto en muchas de sus notas o en breves párrafos en que se denunciaban inconvenientes,

problemas de salud o agradecimientos. Por lo general, se encontraba en la sección “En casa”, que se ubicaba generalmente en la tercera o cuarta hoja. Pero en el artículo “Los viernes de *Patria*”, publicado en el número 27, el 10 de septiembre de 1892, se hizo aún más explícitamente, al exponer lo que acontecía un día antes de cada salida a la calle: el clima en la imprenta, la premura, el cansancio y los nervios, tanto es así que el redactor del artículo presentó a los participantes como “poseídos”:

*Por regla general, en la mañana del viernes aún no están todos los originales de Patria, en las cajas. Frugone, el regente, se desespera. Acude a Peña, el Administrador de Patria, en demanda del material que aún no ha llegado, y Peña, auxiliado de un aprendiz, pone a prueba su elocuencia mansa en la escuela expresiva que dirige a los redactores y que el aprendiz reparte. Balleto, el cajista de fuerza, tan cordial cuando cesa el trabajo, no dice una palabra, pero advierte en su semblante que está contrariado. Gardella, el prensista, se sonríe socarronamente, como diciendo: “La de todos los viernes” (Patria, N° 27, p.3).*

En este pasaje la enumeración de todos los que intervienen en el trabajo del periódico crea en el texto un clima de caos y vértigo. Cada uno de los sujetos abocados a la creación de *Patria* construye una escena detallada de los distintos aspectos de la prensa: desde el administrador hasta los cajistas, lo cual ofrece un panorama completo de los aspectos materiales del periódico. En segundo lugar, se menciona el otro ámbito indispensable, el de la redacción:

*En el escritorio de redacción todos están en sus puestos: Martí se multiplica: combina, arregla, corta... es el Deus ex machina. Tiene para cada dificultad, una salida; para cada percance, un remedio; para cada claro, una cuña; para cualquier vacilación, una rápida medida. Gonzalo de Quesada, no cesa en el movimiento del escritorio a las cajas, ya entregando pruebas, ya explicando correcciones [...] Benjamin Guerra revisa las pruebas corregidas, hace observaciones... (Patria, N° 27, p.3).*

Como dos caras que se complementan, en este caso se enumeran los periodistas, secretarios y colaboradores que tienen la tarea de la corrección y de

ser intermediarios entre la redacción y la imprenta. En este contexto, Martí por los múltiples roles en los que se desempeña, es configurado por medio de la alocución latina “*Deus ex machina*”, aquel que desde afuera soluciona y resuelve todo. La manera en que se lo presenta en este artículo coincide, como veremos más adelante, en la forma en que se dirige a sus colaboradores o miembros de la redacción en sus intercambios epistolares.

Lo interesante de este texto es que deja una suerte de huella, que permite reconstruir el momento histórico en que se desarrollaba la cultura de la prensa a finales del siglo XIX. Además, nos parece relevante poner de relieve que había una decisión consciente de que sus lectores contemporáneos fueran parte de esa “cocina”, de esa “casa”, que era la redacción-imprenta. Por lo tanto, se hacía público un trabajo que, por lo general, quedaba en sombras.

### Martí y sus colaboradores

La dinámica epistolar permite observar aquellos lazos creados en esa red de intelectuales que participaban en la elaboración de la revista. El trabajo de coordinación demandaba una fuerte responsabilidad, ya que Martí debía organizar los textos y compaginarlos en cada número. Pero, además, debía elaborar una serie de estrategias discursivas para convencer a los amigos e intelectuales que frecuentaba para publicar allí. Entre ellos se destacaban: Fernando Figueredo Socarrás, José Betancourt, Serafín Bello, Serafín Sánchez, Gonzalo de Quesada, Sotero Figueroa, Celestino Ramírez, entre otros. En el primer número, bajo el título “*Patria*”, se enumeraban a quiénes participarían y sus secciones, como una suerte de declaración de principios: “*En Patria escribirán el magistrado glorioso de ayer y los jóvenes pujantes de hoy, el taller y el bufete, el comerciante y el historiador, el que prevé los peligros de la república y el que enseña a fabricar las armas con que hemos de ganarla*” (*Patria*, N°1, p.2). Esta variedad de personalidades y puntos de vista son los que Martí buscará conectar por medio de la red epistolar.

Una de las características propias de las cartas es la necesidad de exhibir las marcas de la propia situación de enunciación, y esta inscripción funciona como un

“marco” (Violi, 1987, p.90). Al igual que las cartas antes mencionadas, al escribirles a sus colaboradores, Martí enmarcaba sus pedidos ofreciendo un panorama de su situación de enunciación, como una suerte de simulacro de escritura. Por poner sólo algunos ejemplos: “*Los dedos se me quejan y la oficina está llena de peregrinos que no quieren ver que el sábado es mi mayor día de atareo...*” (Martí, Tomo III, 1993, p.131), “*El lápiz mismo le dirá mi deseo (...) Voy al correo, ya muy de madrugada*” (Martí, Tomo III, 1993, p.135), “*Escribo a escape, a la salida de un inesperado vapor...*” (Martí, Tomo III, 1993, p.366). Cada una de estas referencias construyen escenas dinámicas, donde el enunciador se presenta atareado, corriendo, viajando o enfermo. Siempre en movimiento, al calor de las novedades y al vértigo que implicaba vivir en una gran urbe moderna, publicar una revista y tratar de juntar fondos para la independencia de su pueblo.

En el presente trabajo nos referiremos sólo a algunas cartas enviadas a los siguientes colaboradores: Serafín Bello<sup>3</sup>, Serafín Sánchez<sup>4</sup> y al artista Federico Edelman. A Serafín Bello, patriota cubano que residía en los Estados Unidos, le envía una carta en junio de 1892, donde primero, como estrategia epistolar, refuerza el carácter de su vínculo: “*en este pecho flojo, no se me le apaga la amistad*” (Martí, Tomo III, 1993, p.131), para luego hacer el pedido formal para la revista: “*que para los caracteres de Patria y en esto no hay excusa, le pido uno que Vd. haya visto de cerca: el de un desterrado tal vez, el de un héroe, el de una heroína humilde del destierro. Sáqueme una página del corazón. Demos de nuestra sangre, si sirve de riego*” (Martí, Tomo III, 1993, p.131). Aquí la solicitud es directa, le sugiere temas propicios a la publicación: testimonios directos, voces anónimas. Nuevamente, cierra el párrafo con un aforismo que busca unir al receptor con su lucha y una idea de sacrificio en quienes la enarbolan.

Cuando le escribe a Serafín Sánchez, también en junio de 1892, en los comienzos de la aparición en público del periódico, primero le adula un texto suyo:

---

<sup>3</sup> Serafín Bello fue un patriota cubano que residió en los EE UU. Luchó por que se unificaran los emigrados y ayudó a fundar el Partido Revolucionario Cubano (García Pascual, 2003, p.37).

<sup>4</sup> Serafín Sánchez (1846-1896): combatió en los primeros gritos de independencia de Cuba, participó del plan Gómez-Macedo y en 1891 llegó a Nueva York, en donde nació la amistad con Martí (García Pascual, 2003, p.233).

“quiero darle el parabién por la magnífica ironía de su artículo sobre los estudiantes” (Martí, Tomo III, 1993, p. 135). Es decir, la estrategia de captación se da por medio del elogio hacia su labor intelectual y su posición política particular, para luego llegar a la solicitud: “Quiero además pedirle un Carácter o un Héroe para Patria: ¿Vio cómo empecé a hablar de su Huerta?” (Martí, Tomo III, 1993, p.135). Aquí observamos la importancia de rescatar identidades positivas para construir una suerte de panteón de los héroes de la patria, con el objetivo de intervenir, con ese gesto, en la arena política y colocar en el centro a sujetos que coincidían con sus valores patrióticos. A su vez, se evidencia la referencia a intercambios anteriores, en los que el destinatario le habría sugerido escribir sobre Ramón Huerta, un español que peleó por la independencia de Cuba en la Guerra de los Diez Años. En el cierre de la carta, incluye otro tipo de encargo: “Ya ver qué me le hace escribir a Fernando Figueredo” (Martí, Tomo III, 1993, p.135). Aquí notamos cómo se van tejiendo esas redes, de modo que un intelectual le sirve de intermediario con otro para ir creando esa constelación de sujetos que colaboran en *Patria*.

Además de destacadas personalidades que intervenían con textos escritos, también se encontraban aquellos que participaban con imágenes. Por ejemplo, es el caso de Federico Edelman, artista cubano que residió desde 1899 en los Estados Unidos, a quien le escribió en noviembre de 1893: “Un gran favor tengo que pedirle, y póngalo al libro de la patria, que suele pagar sus cuentas. Urge para efecto inmediato publicar en Patria, el viernes próximo, un retrato de Miguel Jerónimo Gutiérrez, cara fácil y muerto nobilísimo” (Martí, Tomo III, 1993, p.432). Puede confirmarse por esta carta que las colaboraciones no eran pagas, sino que estaban al servicio de la “patria”, o sea, que formaban parte de la misión revolucionaria. La urgencia que se plasma en este texto es un tópico constante, como se vio en el artículo publicado “Los viernes en Patria”. La imagen apareció efectivamente en el número 52 y se le agradeció en términos muy elogiosos en el mismo número, en la sección “En casa”. Por lo tanto, la colaboración funcionaba también como un modo de legitimar su arte y difundirlo.

En estos casos, notamos la dinámica de Martí, enviando y recibiendo por cartas las colaboraciones de sus amigos, para formar cada número. Los pedidos, las urgencias, las corridas al correo, los elogios, el fortalecimiento de los vínculos

configuran a un sujeto atravesado por las circunstancias de publicación. Atento a cada detalle, incluso desde la cama, enfermo, Martí impartía directivas y contestaba las cartas de quienes luego escribirán en su periódico. Por ejemplo, le contestaba a Néstor Ponce de León, en abril de 1893: “*Recibo en la cama sus cariñosas líneas, que son paga doble de las que puse en Patria sobre su lúcida Galería...*” (Martí, Tomo III, 1993, p. 327) o le contaba a José Dolores Poyo, en la misma fecha: “*Dicto a Patria, despacho lo de Cuba,...*” (Martí, Tomo III, 1993, p.328). En sus cartas, Martí se autorrepresenta en permanente dinamismo, incluso cuando su cuerpo no se lo permitía. Cada misiva a sus colaboradores daba cuenta del entramado que tejía en la gestación de la publicación y mostraba el rol activo de Martí trazando puentes entre los sujetos que luchaban por la misma causa.

José Martí y su secretario, Gonzalo de Quesada y Aróstegui

Merece un apartado especial la relación epistolar de José Martí con Gonzalo de Quesada, quien se desempeñaba como secretario, mano derecha, corrector, responsable de la correspondencia, entre otras actividades dentro de *Patria*. Nos detendremos solo en algunas de las muchas cartas que Martí le envió, con el objetivo de analizar cómo se construía en ellas el enunciador y qué roles le asignaba al destinatario, con respecto al periódico. Desde las primeras cartas vinculadas a *Patria*, aparecía como constante la alusión al movimiento que debía hacer Martí al subir o bajar a la imprenta. El enunciador se configuraba trasladándose al lugar de trabajo, por ejemplo, le escribía en 1892: “*Estoy postrado hoy. Pocas veces he padecido tanto. Imposible bajar ahora (...) Véngase por acá a la noche, para distribuir, con los sucesos y cartas, el material del periódico (...) Me avergüenza mi inutilidad*” (Martí, Tomo III, 1993, p.82). Aquí notamos cómo el hecho de no asistir le causaba dolor y vergüenza. Nuevamente, la enfermedad atravesaba sus cartas, mostrando la situación de enunciación en que escribía cada misiva. En este caso, le asignó a Quesada el rol de distribuir el material y lo reemplazó mientras estaba imposibilitado físicamente.

Por otro lado, en las cartas se tramaban acciones privadas que lindaban con el secreto o lo clandestino. Un caso ilustrativo es cuando le escribió, en julio de 1892, desde Cayo Hueso: “*¿Le hablaré de lo que no he querido que hable nadie a la Patria porque en todo estoy yo más visible de lo que debiera? (...) De esto, mucho en privado: nada, hasta la publicación, a no ser que El Yara hable.*” (Martí, Tomo III, 1993, p.149). El uso de la pregunta retórica y el juego de hablar/ no hablar, de lo público/ lo privado, dan cuenta de cómo su figura iba resaltando en el campo cultural, y a la vez era necesario tomar decisiones sobre su accionar en público. También cobra relevancia en este texto la mención a otro periódico de la época: *El Yara*, una revista fundada en 1878 por José Dolores Poyo. Se arma, así otra red, la de las publicaciones de la misma temática, como *Cuba*, periódico que publicaba Ramón Rivero y Rivero, en Tampa, que también es nombrada en sus intercambios epistolares.

Las cartas también muestran el nivel de cercanía entre ambos, por ejemplo, desde Fernandina, en febrero de 1893, le escribía con directivas muy claras, inclusive acerca de su propio espacio físico de trabajo: “*los papeles están ya sacado, en una de las gavetas de la derecha de mi escritorio. Y de Emilio, él hará asombros. Recuerden al amigo Tomás. Júntense; decidan; anuncien; no escondan mi ausencia, y deje entender vagamente que tiene causa grave (...) ¿Qué me pide para Patria, si le sobra? A ver cómo me muestra buen director*” (Martí, Tomo III, 1993, p.256). Este envío muestra el grado de intimidad que tenían, al extremo de dejarlo hurgar entre sus cajones. Las acciones que le solicitaba estaban enunciadas enfáticamente por medio de la enumeración de verbos -“Júntense; decidan; anuncien”- que se relacionan con la creación de una comunidad que necesitaba de la acción. Se infiere que el destinatario le había pedido algún artículo y, poniéndolo a prueba, jugaba con la pregunta: “¿Qué me pide para *Patria*, si le sobra?”. Si bien le delega el cargo de director, con la forma discursiva “A ver cómo...”, muestra una asimetría entre los interlocutores, como si Quesada estuviese siempre bajo su mirada. Cada vez se hacen más específicos los pedidos, por ejemplo, desde Nueva Orleans, en abril de 1893, le solicitaba:

*Bajo el rubro Antecedentes, traduzca y publique, extractando, desde este no. las noticias principales de Cuba, a partir del alzamiento. –Extracto, bajo La prensa*

*norteamericana, lo del Ledger, y lo que le irá hoy del Atlanta Constitución. Así se hace el periódico pronto, e interesa” (Martí, Tomo III, 1993, p.339).*

En esta cita, observamos al enunciador organizando lo que saldrá en el periódico en las diferentes secciones o títulos e indicando de dónde surgían, en este caso, extraídos de otros periódicos. En esta ocasión, la red que se arma no es de revistas cubanas, sino norteamericanas, es decir: le interesaba registrar cómo la prensa de este país transmitía los sucesos de Cuba. El objetivo se relacionaba con la rapidez y el interés que la noticia podría generar en los lectores, como se plantea directamente en la carta. En la posdata agregó: *“Por supuesto, voy sin cuerpo. Ahí escribo, al salto del tren, esas cuartillas. Cuídeme las pruebas. De Tampa envío editorial, justo pa. la 1ª página de modo que, aunque llegue jueves, pueden esperar por él hasta el último momento. Urge ahora salir, sale el tren”* (Martí, Tomo III, 1993, p.339). El enunciador se configura “sin cuerpo”, en todas sus cartas la corporalidad está signada por la enfermedad, el cansancio y los traslados. Aquí la situación de enunciación es bien típica de la modernidad: “al salto del tren”, es decir, en el medio de la vorágine, en un marco urbano, donde el ritmo se acelera y la escritura acompaña dicha velocidad, a partir de la frase corta y la abundancia de verbos.

Por otro lado, muchos de sus envíos se referían a asuntos particulares propios del quehacer de la escritura. En diciembre de 1893, le solicitaba:

*De las pruebas, Gonzalo, véalas muy bien, por mí y por el crédito cubano. Que no quede una frase sin sentido gramatical. Las comas lo ayudan, -cultive las comas. Relea el original, haga las correcciones de mayúscula con arreglo a lo anterior, entrecome bien las oraciones incidentales, que no se le escapen letras. A ver qué perfección me enseña a mi vuelta* (Martí, Tomo III, 1993, p.477)

Los consejos se asemejan a los de un profesor a su alumno, para ayudarlo a mejorar su redacción. El uso de los verbos en imperativo refuerza ese rol pedagógico, que remata con la imagen futura del alumno mostrando sus avances. Cada una de las directivas, no solo buscan quedar bien con el director, sino que se enmarcan, como siempre, en una misión superior: “el crédito cubano”.

Entre 1894 y 1895, aunque fuera Martí el director, sus acciones revolucionarias le imposibilitaban ocuparse de la publicación, por eso la responsabilidad caía en las manos Quesada, como se lee en la carta de mayo de 1894:

*A Patria, téngamela a la capa, en cuanto a ideas, totalmente silenciosa en cuanto transpire a debate o réplica, sobre todo en lo referente a autonomistas, martilleando muy recio en el pecado, pero sin decir jamás el nombre de los pecadores (...) Patria hágamela de asuntos pintorescos, y en cada número algo brillante y nuevo* (Martí, Tomo III, 1993, p.153)

Como si *Patria* fuera parte suya o de su propio cuerpo, Martí emplea los verbos en imperativo y los pronombres enclíticos para hacer patente esta apropiación: “téngamela” o “hágamela”. Además, resalta la necesidad de incorporar “algo brillante y nuevo”. Aparece así la novedad como un valor importante en la publicación, cuestión no menor, si se tiene en cuenta que era de corte político, antes que estético.

Ya en sus últimas cartas, desde Montecristi, en el año 1895, le dirigió un extenso mensaje a Gonzalo de Quesada y Benjamín J. Guerra: “*Yo aquí me quedo, con el alma en fuego. Sálvensenos los detalles. No se me cansen un momento. Embellezcan y regularicen Patria: muchas noticias ahora.*” (Martí, Tomo V, 1993, p.83). Como se observa, en una posición diferente, delegó la publicación pidiéndole dos acciones: embellecer y regularizar, una tendiente a lo estético y otra a lo formal.

Solo analizando estas pocas cartas enviadas a Quesada, podemos notar el grado de confianza que le tenía, ya que progresivamente le iba encomendando muchas de las acciones propias del periódico. Sin embargo, siempre veremos que Martí se posicionaba por encima de él, dirigiendo las actividades y mostrando el camino a seguir. En estos textos, Martí se configura como responsable de la toma de decisiones y atento a cada uno de los procesos propios de la publicación, desde el contacto con los colaboradores hasta las correcciones de las pruebas. Pero tenía en Quesada un colaborador fiel, que lo reemplazaba mientras estaba enfermo o en viaje, y cumplía el rol de corrector, compaginador, coordinador, redactor, entre otras actividades, aunque siempre bajo la tutela martiana.

En este breve recorrido por *Patria*, la publicación periódica ideada y dirigida por el intelectual cubano José Martí, hemos señalado algunos aspectos vinculados a su forma, organización y distribución, para luego detenernos en la relación epistolar de Martí con los responsables de la imprenta y sus principales colaboradores. La propuesta de leer este periódico desde el epistolario ofrece una mirada por detrás, que nos lleva a observar las dinámicas de sociabilización propias de una red de intelectuales, creadas por medio de estos intercambios. Se presenta así una amplia trama de escritores, artistas, fotógrafos, trabajadores de la imprenta, intelectuales y revolucionarios, que circulan en esos textos privados. Las cartas también nos brindan una serie de autoconfiguraciones del sujeto, interesantes para reflexionar sobre la subjetividad moderna en el *fin de siècle*. En este caso, el enunciador se construye creando simulacros de escritura, haciendo referencia a su cuerpo enfermo o en pleno movimiento por los diferentes espacios urbanos. La ciudad y sus transportes se diseminan en sus cartas como marco de la modernidad ineludible para entender las nuevas dinámicas del momento.

En suma, Martí, en tanto director de *Patria*, se manifiesta desde las cartas que envía, como un gestor cuidadoso de cada mínimo detalle: desde el contacto con los colaboradores hasta los errores de la imprenta. Incluso en sus últimos momentos, los de la acción revolucionaria concreta, considera el periódico como parte suya y dirige las últimas orientaciones. En efecto, gracias a esa mirada atenta, la publicación se transformó en una pieza insoslayable de la independencia cubana, ya que nucleaba a sus intelectuales, pero también cumplía un rol social indispensable para comunicarse entre los exiliados de Cuba y Puerto Rico.

## Bibliografía

- Bouvet, N. E. (2006). *La escritura epistolar*. Eudeba.
- Delgado, V. (2014). Algunas cuestiones críticas y metodológicas en relación con el estudio de revistas. En V. Delgado (coord.). *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas [XIX-XX]*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 11-25.
- García Pascual, L. (2003). *Entorno martiano*. Casa Editora Abril.
- Louis, A. (2014). Las revistas literarias como objeto de estudio. En H. Ehrlicher y N. RiSSLer Pipka (eds.). *Almacenes de un tiempo en fuga. Revistas culturales en la modernidad hispánica*. Universidad de Augsburg, 31-57.
- Martí, J. (1993). *Epistolario*. Tomo III, IV, V. Editorial del Ciencias Sociales.
- Martí, J. (S/F). *Patria*. En *Portal de José Martí*. Centro de Estudios Martianos. Recuperado de: <http://www.josemarti.cu/periodico-patria/> [19 de diciembre de 2019]
- Pita González, A. (2014). Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad. En: H. Ehrlicher y N. Rissler-Pipka (eds.). *Almacenes de un tiempo en fuga: revistas culturales en la modernidad hispánica*. Universidad de Augsburg, 227-245.
- Randy Saborit, M. (2009) Latinoamericanos para los latinoamericanos. Acercamiento a la construcción de la noticia en las publicaciones dirigidas por José Martí entre 1881 y 1895. *Anuario del Centro de Estudios Martianos* N° 32. Centro de Estudios Martianos, 72-92.
- Sarlo, B. (1990). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. *Le discours culturel dans les revues latino-américaines (1940-1970)*. Presses de la Sorbonne Nouvelle, 9-15.
- Violi, P. (1987). La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar. *Revista de Occidente*, N° 68, 87-99.

# A revista *Amauta* e suas redes transnacionais: entre o mundo hispânico e o lusófono

Alex de Carvalho Matos

FAUUSP/ São Paulo/ Brasil

Logo na apresentação do catálogo da exposição *Redes de Vanguardia: Amauta y América Latina, 1926-1930*, realizada em 2019 no México, lemos a seguinte observação: “empreitadas como *Amauta* são uma mostra dos vasos comunicantes que no terreno cultural existiram e sempre existirão entre os países da esfera falante do espanhol” (Guerrero, 2019, p. 6). Por um lado, o comentário traz a percepção de que a revista criada por José Carlos Mariátegui em 1926 não se restringiu à “realidade peruana” -para lembrarmos aqui o título de sua obra mais amplamente conhecida- , sendo o periódico o produto e também um produtor de vínculos de uma rede transnacional, dentro e fora da América Latina. Por outro lado, esse mesmo ambiente de trocas seria *marcadamente hispânico*, o que nos leva a fazer a seguinte pergunta: e o lado lusófono -o Brasil- nesse quadro?

Em uma das primeiras biografias intelectuais dedicadas a José Mariátegui publicadas no Brasil, do cientista social argentino radicado no Rio de Janeiro, Héctor Alimonda (1949-2017), não encontraremos menções ao país lusófono. Uma década depois, em *Mariátegui, las vanguardias y un puente hada Brasil* (1994), o autor retoma a questão, reiterando que “a realidade brasileira não mereceu atenção especial e é verdade que nenhum brasileiro aparece na lista de colaboradores da revista AMAUTA” (Alimonda, 1995, p.95) em suas trinta e duas edições ao longo dos quatro anos de sua existência, entre 1926 e 1930. Mais tarde, em *José Carlos Mariátegui e o Brasil* (2010), num esforço semelhante ao antecessor, o historiador brasileiro José Bernardo Pericás reforça a percepção de que “o interesse de Mariátegui em se aproximar de intelectuais e artistas brasileiros era relativamente pequeno” (Pericás, 2010, p.352). Do lado lusófono, por sua vez, a situação não é

menos desafiadora<sup>1</sup>: para boa parte dos brasileiros, existiria o Brasil e a América Latina, dois mundos distintos (Bethell, 2009). Em um artigo publicado no Diário Nacional em 1928, Mário de Andrade declarava ter “horror a essa história de ‘América Latina’ tão agitada hoje em dia”... afinal, “não existe unidade psicológica ou étnica continental” (Andrade, 1978, p.74). Especificamente em relação aos peruanos, confessava: “nunca sofri manifestações de ódio tão veementes como as do peruano contra o chileno” e se havia algum “namorico” com o Brasil, este continuava sendo “um estrangeiro enorme”: é um “homem de outra raça, outro passado, e outra fala” (Andrade, 1978, p.75-76). Não é exagero ver aí a persistência de um “tratado de Tordesilhas” ou, se quisermos, uma “muralha” como obstáculo para o intercâmbio entre estes dois mundos (Subrahmanyam apud Etter & Grillot, 2015).

Contudo, Alimonda também reconhece que a presença rarefeita do lado lusófono da América Latina nos escritos de Mariátegui “levou alguns críticos aprendizes a concluir, superficialmente, que o Brasil era um grande vazio ou ausência para José Carlos” (Alimonda, 1995, p.95). Pericás, na mesma linha, argumenta que, embora difuso, um interesse nos intelectuais brasileiros “continuou presente em suas preocupações até o final da vida”, não tanto pela “via política”, mas pela “arte e cultura, especialmente com pintores e poetas” (Pericás, 2010, p.352).

## Integrações ibero-americanas

A presença do Brasil, ainda que difusa no horizonte de interesses de Mariátegui, antes de ser o resultado dos esforços pontuais de uma legião de articuladores da complexa trama transnacional de relações em torno do projeto editorial do peruano, responde, em grande medida, ao alcance de um movimento ainda mais abrangente do qual *Amauta* é inseparável: o *latino-americanismo* que ganha grande impulso

---

<sup>1</sup> Sobre a postura de três modernistas brasileiros em relação à América Latina ver: De Carvalho Matos, A.; Aravecchia Botas, N. *Um continente que não coube numa Semana: modernistas de 22 e a América Latina*. Revista *Thésis*, Rio de Janeiro, v. 8, n. 15, 2023. DOI: 10.51924/revthesis. 2023. v8.383. Disponível em: <https://thesis.anparq.org.br/revista-thesis/article/view/383> . Acesso em: 20 fev. 2024.

nos anos 1920. São diversas as maneiras que esse sentimento toma forma e diversos são os seus interlocutores. Dois deles atuam como pontos extremos de uma cartografia de ligações entre o jornalista peruano e grupos brasileiros: na ponta mais ao Norte do continente latino-americano, o mexicano José Vasconcelos (1882-1959) e, na outra, mais ao Sul, o argentino José Ingenieros (1877-1925).

A importância de Vasconcelos, com quem Mariátegui manteve diálogo e nutriu admiração, se deve sobretudo ao seu papel como um dos protagonistas das políticas culturais do que ficou conhecido como “Doutrina Carranza”, um conjunto de medidas diplomáticas apresentadas em 1919 pelo presidente mexicano Venustiano Carranza (1859-1920) em resposta às pretensões imperialistas norte-americanas com o América Latina. Através do “ministro Vasconcelos”, argumenta Alimonda, o governo mexicano “promoverá uma profunda reforma intelectual e moral, uma revolução cultural que tenta revitalizar suas raízes americanas, propondo modelos alternativos de criação artística”. Trata-se, continua o autor, da “busca da modernidade através do autóctone”. Mais do que peça-chave do impulso latino-americanista, Vasconcelos é herdeiro direto do processo revolucionário mexicano que, desencadeado em 1910, argumenta Alimonda, “marca a passagem do século”, mas “segundo uma periodização histórica especificamente latino-americana”: “O impacto da Revolução Mexicana sobre as jovens elites intelectuais do continente será imenso; e se converterá num pano de fundo permanente durante todo o período que aqui nos interessa, o da vida de Mariátegui” (Alimonda, 1983, p.10-11).

Essa política foi decisiva para a difusão de *Amauta* no continente, senão mesmo para o aparecimento do periódico. Tendo como objetivo a aproximação entre as diversas nações latino-americanas e o fortalecimento da região, a atuação de Vasconcelos contribuiu de maneira oficial para o estabelecimento de vínculos não somente entre os países de língua hispânica, mas sobretudo entre estes e o Brasil. Quando Mariátegui retorna ao Peru em 1923, encontra um terreno que já vinha sendo habilmente preparado para que empreitadas como a do projeto editorial da revista *Amauta* tivessem êxito. E Mariátegui estava consciente desse esforço, ao menos em parte. Em artigo publicado em 1924, colocando lado a lado José Vasconcelos e José Ingenieros, o peruano faz a seguinte observação: “Atualmente, o pensamento de Vasconcelos e Ingenieros tem repercussão continental. Vasconcelos e Ingenieros

são os professores de toda uma geração da nossa América. São dois diretores de sua mentalidade” (Mariátegui, 1924). Contudo, Mariátegui parece considerar apenas uma parcela dos ensinamentos de seus mestres, como deixa evidente já no título que adota para esse escrito - “LA UNIDAD DE LA AMERICA INDO-ESPAÑOLA”. Isso mostra as dificuldades de Mariátegui, como de parcela influente de sua geração hispânica, em considerar o Brasil no projeto latino-americano.

Se associamos Vasconcelos às políticas de um México Revolucionário e a “Doutrina Carranza”, ao argentino José Ingenieros (1877-1925) logo vinculamos a Reforma Universitária de 1918, deflagrada na Universidade de Córdoba:

*A Universidade, fundada em 1613, é uma estrutura decrépita, que perpetua ao infinito uma sucessão de incapacidades acadêmicas elevadas aos altos postos docentes. Rigidez estamental, ensino abstrato e anquilosado, saber burocrático... Contra a rotina medíocre e seus critérios de autoridade, a contestação estudantil ocupa a universidade e lança sua proclamação aos “homens livres da América do Sul (Alimonda, 1983, p.13-14).*

Ingenieros um dos principais entusiastas e defensores das reivindicações dos estudantes e ver nelas as bases de construção tanto da uma nova Argentina quanto a de um continente soberano. É de sua autoria o manifesto intitulado “Pela União Latino Americana”, de 1922, documento que estaria na “origem simbólica” do boletim *Renovación*, em torno do qual o grupo de Ingenieros funda a *União Latino Americana*, rede intelectual na qual o Brasil passa a ser inserido. Publicado uma semana depois do discurso de Vasconcelos proferido em Córdoba, o manifesto de Ingenieros ratifica as pretensões lançadas naquele evento, iniciando e terminando seu escrito com menções ao México Revolucionário (Dias, 2019, p.136).

Assim, independente da intensidade com que Mariátegui se relacionou com o Brasil, o criador de *Amauta* conta com interlocutores engajados em um diálogo para além dos limites do mundo hispânico. Vasconcelos deixa explícita essa pretensão na palestra de Córdoba:

*Devo destacar que no Brasil me deparei com uma tendência idêntica [...]; e tenho entendido que na Argentina já se define uma forte corrente nesse sentido, do desejo de sacudir o jugo literário e o jugo filosófico dos países mais avançados e de começar, diremos, uma vida que, ainda que mais modesta, seja própria e nacional, mas não nacional exclusiva da Argentina ou do México, e sim no sentido mais amplo, nacional hispano-americana ou ibero-americana, para deixar compreendidos nessa tendência os brasileiros que forçosamente têm de trabalhar conosco neste movimento e que, por sorte, estão muito desejosos de fazê-lo (Vasconcelos, 1922, p.30 apud Días, 2019, p.135).*

Ingenieros, por sua vez, reconhece que o protagonismo de integração continental deve vir dos “países de maior influência americana”: “México, Cuba e América Central”, incluindo as Antilhas, embora sua ênfase nos mexicanos acabe por reconhecer nestes a ponta-de-lança nesse processo. Se Ingenieros tem razão, entendemos porque não é *Amauta* propriamente, mas o modo como seus interlocutores se relacionam com as redes intelectuais às quais estão vinculados, que garante que uma revista produzida no Peru possa ter algum impacto do outro lado dos Andes e vice-versa.

Isso nos leva a mobilizar aqui algumas ideias discutidas pela brasileira Adriana Vidal da Costa e pelo argentino Claudio Maíz na introdução da coletânea de artigos intitulada *Nas tramas da ‘cidade letrada’, sociabilidade dos intelectuais latino americanos e as redes transnacionais* (2018). Para ambos, alguns “modelos de ação” -em nosso caso a revista *Amauta*- superam “o velho condicionamento da ‘geografia humana’”, como, exemplificam eles, a obra de José Enrique Rodó, *Ariel* (1900), “as grandes campanhas” do escritor argentino Manuel Ugarte em busca de uma “unidade continental” ou “a trajetória” do poeta nicaraguense Rubén Darío (Maíz; Vidal, 2018). Tais modelos, impõem a necessidade de interpretações que deem conta da dimensão mais ampla na qual gravitam e, ao mesmo tempo, superem tanto as limitações de uma “história localista” limitada pelo “estado-nação, quanto “a centralidade do sujeito na produção de bem simbólicos”. Do contrário, não poderíamos explicar porque, apesar da postura de Mariátegui, as ideias discutidas em *Amauta* circularam pela América Latina, inclusive pelo Brasil, e porque, noutro sentido, as ideias discutidas no Brasil atravessam as páginas de *Amauta*.

Vasconcelos e Ingenieros, são ao mesmo tempo leitores de *Amauta* e aqueles que nela publicam seus textos. Seria difícil sustentar a ideia de que a atenção que esses interlocutores deram a uma integração para além do mundo hispânico não estivessem contidas em seus artigos publicados no periódico e que, de algum modo, foi por meio dessas contribuições que Mariátegui manteve algum contato com o que estava sendo produzido no Brasil naquele momento. *Amauta* aparece assim como um “dispositivo”, um conjunto heterogêneo de “instituições”, “decisões regulamentadas”, “as leis”, “as medidas administrativas”, “os enunciados científicos”, “as proposições filosóficas, morais, filantrópicas” (Foucault apud Maíz, Vidal, 2018, p.13. Na verdade, tal como Foucault afirma, “o próprio dispositivo é a rede que se estende entre elementos tanto discursivos como não discursivos” (Maíz, Vidal, 2018, p.13).

## Fios soltos

Animados por esse dispositivo chamado *Amauta*, outros interlocutores entram em cena e desafiam as fronteiras entre hispanidade e lusofonia. Esse é o caso de Emilio Pettoruti (1892-1971), que conheceu Mariátegui ainda em sua temporada na Europa. Seu regresso à Argentina, em 1924, acontece dois anos depois da passagem de Vasconcelos pelo país e da já referida palestra em Córdoba. Assim como Mariátegui, e talvez mais intensamente que ele, Pettoruti encontra um ambiente portenho cuja agitação, já deflagrada pela Reforma Universitária que teve início na Argentina em 1918, recebia agora novo impulso com a missão mexicana. Pouco tempo depois, em 1926, inicia um diálogo com Mário de Andrade, a quem teria enviado em março daquele ano o folheto *13 obras: Emilio Pettoruti (1924)*.

Em 28 de Junho de 1928 embarca no vapor *Deaseado* com destino ao Rio de Janeiro e no Brasil conhece o autor de *Macunaíma* pessoalmente, como também Ronald de Carvalho, Graça Aranha, Álvaro Moreyra, Renato Almeida, Oswald de Andrade -que no mês de maio havia publicado, no primeiro número da Revista de Antropofagia, o *Manifesto Antropófago-*, Lasar Segall, Ismael Nery e Di Cavalcanti

-dos quais visitou exposições-, além de Tarsila do Amaral, de quem pode conferir no ano seguinte, a primeira exposição individual no Brasil (Artundo, 2004, p.111; Artundo, 2013, nota 158, p.186), esta realizada entre 20 de julho e 5 de Agosto no Palace Hotel (Amaral, 2003, p.465). Curiosamente, em uma carta de 31 de março de Pettoruti enviada a Mariátegui, nada comenta sobre esses encontros no Brasil, exceto o encontro com pintor Paulo Rossi Osir (1890-1959), descrito como “o único e o melhor” (Pettoruti, 1929). Quase um ano depois, ainda do Rio, confirma novamente aquelas impressões em carta ao peruano, acrescentando apenas o nome de Alberto da Veiga Guignard (1896-1962), considerando estes “os únicos pintores interessantes do Brasil” e sugere a Mariátegui que procure Osir para que este indique uma livraria em São Paulo onde *Amauta* pudesse ser comercializada e que também considere este pintor brasileiro como um “correspondente”. Além deles, menciona o poeta chileno Gerardo Seguel (1902-1950) como um conhecedor de “tudo” sobre o movimento brasileiro e quem poderia indicar uma livraria para disponibilizar *Amauta* no Rio de Janeiro (Pettoruti, 1930). Contudo, na correspondência endereçada a Guignard, Pettoruti manifesta interesse em realizar em Buenos Aires uma exposição de “pintores brasileiros”, entre os quais, além do próprio Guignard e de Osir, Tarsila (Artundo, 2013, nota 158, p.186). Caberia então perguntar: por que Pettoruti apresenta um cenário pouco atraente a Mariátegui enquanto ele mesmo tem no Brasil tanto interesse, a ponto de cogitar uma exposição de pintores brasileiros na Argentina?

De volta à Argentina, Pettoruti assume a direção do Museu Provincial de Belas Artes, bem como sua revista, *Crónica de Arte*, convocando artistas na construção de um “museu vivo”. No primeiro número da revista, lançado em 1931, publica o ensaio “Arte, revolução e decadência” (1926) de Mariátegui, que havia falecido no ano anterior. Para o número seguinte convida Mário de Andrade, que acaba encaminhando sua contribuição somente para o terceiro número. Mas antes disso, em meio às cartas anteriores trocadas com Mário, Pettoruti encaminha o primeiro exemplar da revista -o que nos leva a considerar que o escritor paulistano possa ter lido o ensaio de Mariátegui já no início da década de trinta-. No que diz respeito ao exemplar recebido, Mário de Andrade parece ter apreciado o que encontrou naquelas páginas: “Está admiravelmente bem composta, tanto pela arte gráfica

quanto pelos trabalhos que contém” (Andrade apud Fijman apud Artundo, 2019, p.205).

Em parte, ao menos no caso de Pettoruti, uma disposição em apresentar Mariátegui ao modernista brasileiro difere daquela em apresentar este último ao peruano, a despeito do próprio entusiasmo desse “correspondente” de *Amauta* com o Brasil. Uma hipótese é a de que Mariátegui era não somente desinteressado, como reticente aos intelectuais brasileiros, algo com o qual o correspondente argentino precisou negociar para não se afastar. A escolha, ao que tudo indica, foi apresentar a Mariátegui o que ele supostamente poderia concordar. Afinal, como poderíamos entender que, embora Pettoruti estivesse em diálogo com Mário e Mariátegui simultaneamente durante toda a existência de *Amauta*, só ao primeiro envia informações do segundo e não o contrário?

Diante de situações como a colocada acima, vale considerar o que propõem Vidal e Maíz. Para eles é preciso considerar:

*[...] que os estudos das ideias ou abordam a dificuldade de circulação e recepção como parte da estrutura mesma da ideia ou podem incorrer [em] apenas se contentar com o ‘conteúdo’ sem levar em conta as alterações que a circulação e a recepção (e outros componentes imperceptíveis à primeira vista) imprimem à ideia (Maíz & Vidal, 2018, p.11).*

Também é preciso levar em conta que as redes intelectuais não dependem somente de seus integrantes. Mariátegui não consegue controlar as articulações em torno de *Amauta* e através dela; Mário de Andrade, mesmo reticente ao debate sobre a América Latina, participa de intensas trocas com outros países do continente, inclusive com o Peru. Isso porque, como afirmam Vidal e Maíz:

*[...] as ideias -qualquer que seja seu conteúdo e alcance- não estão conectadas por meio de sujeitos individuais que as pensam e, assim as difundem sem que passem por componentes de natureza contextual, social, tecnológica etc” (Maíz; Vidal, 2018, p.9-10).*

No caso de *Amauta*, é o ambiente favorável às trocas e integrações, muito mais do que as vontades de Mariátegui ou de Mário, que se impõe.

## Interlocutores entre o Peru e o Brasil

No Peru, tal ambiente é promovido por no mínimo três literatos que colaboram com a revista *Amauta* e mantiveram correspondência com Mário: Enrique Bustamante y Ballivián (1883-1937), Alberto Guillén (1897-1935), Gamaliel Churata (1897-1979). Bustamante, amigo próximo de Mariátegui e assíduo colaborador em *Amauta*, era também diplomata. Sua primeira estadia no Brasil ocorreu entre 1920 e se estendeu até 1922, ano no qual publica, no Rio de Janeiro, a antologia “Poetas Brasileiros”, reunindo nomes como Gonçalves Dias, Álvares de Azevedo, Machado de Assis, Raimundo Correa, Mário Pederneiras, Alphonsus de Guimarães, Catulo da Paixão Cearense, Ricardo Gonçalves, Manuel Bandeira, Guilherme de Almeida, Murilo Araújo, Sylvio Júlio, Gilka Machado, Ribeiro Couto, entre outros (Xammar, 1945, p.35). Antes de seu regresso a Lima no segundo semestre de 1922, é plausível que tenha tomado conhecimento dos acontecimentos em São Paulo por meio do poeta e diplomata brasileiro Ronald de Carvalho -o mesmo que abrira a Semana de Arte Moderna-, mas algum desdobramento disso só iria aparecer após sua segunda estadia, entre 1925 e 1926. Entre 1927 e 1930, envia cartas a Mário de Andrade, que da autoria de Bustamante manteria em sua biblioteca *Antipoemas* (1927), três exemplares de *9 Poetas nuevos del Brasil* (1930) e *Junín: poemas* (1930) (Matos, 2016, p.35). Bustamante, ao retornar a Lima em agosto de 1930, depois passar temporadas em Montevideu e La Paz, publica aquele que seria um dos seus últimos livros (Xammar, 1945, p.35) e também o último da editora fundada por Mariátegui, a Minerva: *Nueve poetas nuevos del Brasil*<sup>2</sup>. Para Héctor Alimonda, “é perfeitamente plausível” que este livro tenha feito parte de um projeto editorial mais amplo no qual Mariátegui formulava uma aproximação ao debate brasileiro nos moldes de AMAUTA (Alimonda, 1994, p.95). A morte precoce de Mariátegui deixa em aberto especulações sobre quais poderiam ter sido os próximos passos dessa empreitada.

Outro colaborador peruano de *Amauta*, Alberto Guillén, que “foi o autor mais lido por Mário” (PERICÁS, 2010, p.353). Por sua vez, nas cartas do primeiro

---

<sup>2</sup> Conforme consta em Archivo José Carlos Mariátegui: Listado de Publicaciones editadas por Minerva y Amauta (mariategui.org).

endereçadas ao segundo entre 1931 e 1934, faz “elogios à *Macunaíma*, menciona ter em sua biblioteca *Clã do jabuti* e *Remate de Males* e pede a Mário que lhe envie *A escrava que não é Isaura*”. Também “comenta obras do norte-riograndense Jorge Fernandes, faz referência a Manuel Bandeira, solicita obras de Dante Milano e de Luís da Câmara Cascudo, bem como números da Revista de Antropofagia e da Revista Nova” (Matos, 2016, p.35). Assim como Bustamante, Guillén também viveu no Rio de Janeiro cumprindo funções na embaixada do Peru, mas um pouco depois, entre 1929 e 1930. É provável que Mário de Andrade tenha conhecido pessoalmente Guillén e das mãos do próprio autor tenha recebido os exemplares *La Linterna de Diógenes -segunda edición aumentada* (1923), *Laureles* (1925), *Breve antología peruana* (1930), *Una mujer para un día de Primavera* (1933) e *Leyenda Pátria-poema sinfónico en tres tiempos y um prelúdio de Cesar A. Rodriguez* (1933). Para Pericás, Guillén teria sido responsável por colocar Mário em “maior contato” com *Sete ensaios sobre a realidade peruana*, de Mariátegui.

Gamaliel Churata, pseudônimo de Arturo Pablo Peralta Miranda, é outro importante elo no Peru entre *Amauta* e a intelectualidade brasileira. Do *Boletim Titikaka*, que Churata fundou com seu irmão Alejandro em 1925, Mário de Andrade tem o último exemplar, de 1930. Este foi uma homenagem a Mariátegui, que havia falecido 16 de abril daquele ano. Pouco antes, em carta do de 2 de agosto de 1929, o secretário da Editorial Titikaka confirma o recebimento das duas obras do modernista brasileiro: *Clã do jabuti* e *Macunaíma*. Ainda que estas não tenham sido as únicas contribuições de brasileiros -de Murillo Araújo (1894-1980) é publicada uma resenha de *A iluminação da vida* (1927) e de Charles Lucifer, pseudônimo de Antonio Dias Tavares Bastos (1900-1960), os poemas escritos em francês *La legión des solitaires* e *Precense-*, é o nome de Mário de Andrade, comenta Churata algum tempo depois, que “se repete no grupo do Boletim Titikaka, entre homens amados (Churata apud Macedo, 2011, p.38).

Entre aqueles que atuaram no Brasil e que fizeram parte ou chamaram atenção da rede cultural de *Amauta*, além dos peruanos Bustamante e Guillén, do já mencionado chileno Gerardo Seguel e do brasileiro Paulo Rossi Osir, destaca-se o nome do alagoano Oscar Tenório. Importante líder estudantil na Faculdade de Direito do Rio de Janeiro, Tenório participou da criação da *Alianza Continental*

(1927) em Buenos Aires e no Brasil vinculou-se ao grupo *Renovação Universitária*, um desdobramento no país da Reforma de Córdoba de 1918, e à *Folha Acadêmica*, periódico que circulou entre 1928 e 1931. Nele se engajou para transformá-lo em uma plataforma de divulgação de textos de importantes nomes da esquerda hispano-americana, dentre eles Mariátegui<sup>3</sup>, ao lado de outros peruanos como Serafín Delmar, Magda Portal, Alberto Guillén, Blanca del Prado e Abraham Valdelomar- todos do círculo do *amauta*, sejam eles colaboradores de seu projeto editorial, como Portal e Guillén (Amauta, 1926) ou muito estimados por ele, como Delmar (Mariátegui, 24/6/1927), Valdelomar (Valdelomar, 06/1918) e del Prado (Mariátegui, 12/3/1930). A importância de Mariátegui para o grupo brasileiro editor de *Folha Acadêmica* fica ainda mais evidente quando, por ocasião da morte do peruano, o periódico dedica “um número praticamente completo” ao amauta (Crespo, 2010, p.217). Em contrapartida, Oscar Tenório, tem a resenha de seu livro *México revolucionário: pequenos comentários sobre a revolução mexicana e suas consequências* (1928) publicada no Boletim Titikaka, o que nos leva a pensar em um possível impacto da *Folha Acadêmica* no continente. Contudo, como conclui Regina Crespo, “a revista funcionou inegavelmente como um observatório latino-americano no Brasil”, por outro lado, não seria possível afirmar que “a revista funcionou simultaneamente como um observatório brasileiro para os hispano-americanos” (Crespo, 2010, p.235).

## Considerações finais

Há pouco mais de uma década, Agustín Haya de la Torre, sobrinho de um dos mais importantes aliados de Mariátegui, o fundador da APRA Victor Haya de la Torre, ao prefaciá-la reedição das antologias *El Peru visto por viajeros brasileños* (2009) e *El Brasil visto por viajeros peruanos* (2009), comenta: “os escritos nos deixaram com a clara sensação de que nossas relações poderiam ser mais intensas

---

<sup>3</sup> O texto *A revista Folha Acadêmica: esforços para a integração do Brasil na América Latina (1928-1931)*, de Regina Crespo, é do mesmo ano de *José Carlos Mariátegui e o Brasil* (2010), de Luiz Eduardo Pericás. Curiosamente, embora mencione a *Folha Acadêmica*, Pericás baseou-se no depoimento de Raul Antelo para afirmar que o primeiro a falar de Mariátegui em uma revista brasileira foi Guerreiro Ramos em 1941.

e próximas. As enormes distâncias e a imensa selva não permitem”. Publicada pela primeira vez, respectivamente, em 1980 e em 1981, e organizada pelo crítico literário Estuardo Nuñez (1908-2013), figura que conviveu com José Carlos Mariátegui e sobre ele escrevera o livro *La experiencia europea de José Garlos Mariátegui y otros ensayos* (1978), é evidente na proposta da coletânea um esforço em mapear ligações e o estreitamento de relações.

Percorremos a trama latino-americana de *Amauta* com essa mesma sensação, ao mesmo tempo permanecemos intrigados com a ausência do nome de Mário de Andrade nas páginas de *Amauta*, embora o modernista brasileiro fosse tão presente na rede intelectual de Mariátegui. Também é inquietante que, com tantas ocasiões para se aproximar da obra de Mariátegui, como explicar tamanho silêncio do modernista brasileiro em relação ao peruano? Não faltaram oportunidades e mediadores para isso: as missões diplomáticas de Vasconcelos e as de Ronald de Carvalho, as publicações organizadas por Bustamante, Pettoruti, Guillén e Churata, as cartas e livros trocados. A FolhaTudo contribuiu, senão para uma integração, para uma *interação* mais consistente entre o mundo hispânico de *Amauta* e o lusófono da intelectualidade brasileira, mas o que encontramos pelo caminho são fios soltos na tessitura de uma América Latina imaginada.

## Bibliografía

- Alimonda, H. (1996). *Mariátegui, las vanguardias y un puente hada Brasil*. CELEHIS: Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata: Vol. 1, Núm. 6-7-8. Disponível em: Mariátegui, las vanguardias y un puente hacia Brasil | Alimonda | CELEHIS : Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas (mdp.edu.ar)
- Alimoda, H. (1983). *José Carlos Mariátegui*. São Paulo: Brasiliense.
- Amaral, A. (2003). *Tarsila: sua obra e seu tempo*. São Paulo: Edusp.
- Andrade, M. (1978). *Literatura modernista argentina*. In: MONEGAL, E. R. *Mário de Andrade/ Borges*. São Paulo: Perspectiva.

- Artundo, P. (2013). *Correspondência Mário de Andrade & Escritores/Artistas Argentinos*. São Paulo: EDUSP.
- Artundo, P. (2019). José Carlos Mariátegui y Emilio Pettoruti, Entre Europa y América, 1920-1930. In: Adams, B.; Majluf, N.. *Redes de vanguardia: Amauta y América Latina, 1926-1930*. México: Secretaria de Cultura.
- Artundo, P. (2004). *Mário de Andrade e a Argentina: uma país e sua produção cultural como espaço de reflexão*. São Paulo: Edusp.
- Bethell, L. (2009). “O Brasil e a ideia de “América Latina” em perspectiva histórica”. *Est. Hist., Rio de Janeiro*, vol. 22, n. 44, p. 289-321, Disponível em: [site.vp \(scielo.br\)](http://site.vp.scielo.br)
- Crespo, R. (2010). A revista Folha Acadêmica: esforços para a integração do Brasil na América Latina (1928-1931). In: CRESPO, Regina. *Revistas en América Latina: proyectos literarios, políticos y culturales*. México D. F.: Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe/ Éon Editores. Ver em: (1) (PDF) A revista Folha Acadêmica: esforços para a integração do Brasil na América Latina (1928-1931) ([researchgate.net](https://www.researchgate.net))
- De Carvalho Matos, A. (2024). Aravecchia Botas, N. *Um continente que não coube numa Semana: modernistas de 22 e a América Latina*. Revista Thésis, Rio de Janeiro, v. 8, n. 15, 2023. DOI: 10.51924/revthesis.2023.v8.383. Disponível em: <https://thesis.anparq.org.br/revista-thesis/article/view/383>
- Dias, N. (2019). O México revolucionário e o latino-americanismo no Brasil nos anos 1920. Florianópolis: *Revista Esboços*, v. 26, n. 41, p. 126-148. Disponível em: <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2019v26n41p126>
- Etter, A. J.; Grillot, T. (2015). O gosto pelo arquivo é poliglota: Entrevista com Sanjay Subrahmanyam. In: Boucheron, Patrick; Delande, Nicolas. *Por uma história mundo*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Guerrero, A. F. [presentación] (2019). In: Adams, B; Majluf, N.. *Redes de vanguardia: Amauta y América Latina, 1926-1930*. México: Secretaria de Cultura.
- Macedo, M. M. (2011). *Mário de Andrade visto por Gamaliel Churata*. Lima: Cuadernos Literarios, N. 9, pp. 37-55. Disponível em: [mario-andrade-visto-gamaliel-churata-mauro-mamani-macedo.pdf \(ucss.edu.pe\)](http://mario-andrade-visto-gamaliel-churata-mauro-mamani-macedo.pdf)

- Maíz, C.; Vidal, A. (2018). *Nas tramas da “cidade letrada”: sociabilidade dos intelectuais latino-americanos e as redes transnacionais*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- Mariátegui, J. C. (2010). *Sete ensaios de interpretação da realidade peruana*. São Paulo: Expressão Popular.
- Mariátegui, J. C. (1927). *Carta a Emilio Roig de Leuchsenring*. Ver em: Carta a Emilio Roig de Leuchsenring - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org)
- Mariátegui, J. C. (06/1918). *Carta de Abraham Valdelomar*. Ver em: Carta de Abraham Valdelomar - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org).
- Mariátegui, J. C. (12/3/1930). *Carta a Blanca del Prado*. Ver em: Carta a Blanca del Prado - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org)
- Matos, R. (2016). *Mário de Andrade no diálogo epistolar com intelectuais e escritores*. Universidade de São Paulo: Dissertação de Mestrado. Ver em: Mário de Andrade no diálogo epistolar com intelectuais e escritores uruguaios, peruanos,... (usp.br)
- Núñez, E. (2009). *El Perú visto por viajeros brasileños*. Lima: Centro de Estudos Brasileños.
- Núñez, E. (2009). *El Brasil visto por viajeros peruanos* (2009). Lima: Centro de Estudos Brasileños.
- Pericás, J. B. (2010). *José Carlos Mariátegui e o Brasil*. In: Estudos Avançados 24 (68), Disponível em: José Carlos Mariátegui e o Brasil | Estudos Avançados (usp.br)
- Pettoruti, E. (1930). *Carta a Mariátegui*. Rio de Janeiro. Disponível em: Carta de Emilio Pettoruti, 13/2/190 - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org)
- Pettoruti, E. (1929). *Carta a Mariátegui*. Rio de Janeiro. Disponível em: Carta de Emilio Pettoruti, 13/2/1930 - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org)
- Xammar, L. F. (1945). *La poesía de Enrique Bustamante y Ballivián*. Lima: Gil, REVISTA AMAUTA. Anúncio (1926). Ver em: Anuncio de la Revista Amauta - Archivo José Carlos Mariátegui (mariategui.org)

# Las repercusiones de la Guerra Civil Española en Argentina. Una mirada a través de la revista *Claridad*<sup>1</sup>

Nahuel Agustín Domínguez

UNMdP/UNQ

La Guerra Civil Española (GCE) fue un hecho paradigmático del siglo XX, con repercusiones a escala global y de las que Argentina no estuvo exenta. En este sentido, la revista político cultural *Claridad* fue uno de los vehículos para que importantes figuras de izquierda del período se posicionaran. Reconstruir este fenómeno, darle un marco internacional y rastrear discursos y redes intelectuales comprometidas alrededor de los sucesos españoles, son parte del cometido de este trabajo.

La propuesta consiste en explorar la hipótesis de que el enfrentamiento físico-militar entre dos opciones presentadas como antitéticas en el contexto de la GCE provocó una fuerte politización entre los intelectuales de la época, hecho que se expresó en la radicalización político-ideológica y en el cierre de filas contra un enemigo común dentro de opciones binarias. Para llevarlo a cabo, proponemos un cruce o intersección entre la historia global por su enfoque y valor explicativo, y la historia intelectual, por sus herramientas y objeto de estudio. Se propone analizar a las revistas culturales como actores colectivos que buscaron influir en la realidad, reconociendo autores, ideas, identidades, debates, influencias y contextos.

El abordaje de *Claridad* en tanto que fuente, es llevado a cabo considerando que abarcaba un grupo que podría denominarse como socialista de amplio espectro, dado que aglutinaba socialistas democráticos o reformistas, comunistas referenciados en el régimen de la URSS, anarquistas y trotskistas.

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco de la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN).

La Guerra Civil Española (GCE), y sus repercusiones en el país, ha sido un tema de interés para la historiografía al menos desde 1976. Al cumplirse 40 años del estallido del conflicto, Enrique Pereira escribía en la revista *Todo es Historia*, que éste había sido el acontecimiento extranjero que más había apasionado a los argentinos en todos los tiempos (1976: 7). En ese texto se reconstruían los posicionamientos llevados a cabo por amplios sectores de la sociedad y que en la mayoría de los casos se tradujeron en campañas activas de apoyo económico, político y en ocasiones físico. La movilización y manifestaciones de inmigrantes españoles, los actos y colectas llevados a cabo por distintas asociaciones o partidos políticos, la cobertura de distintos diarios, la actitud de los sucesivos gobiernos argentinos y de diversas personalidades de la cultura de la época son parte del recorrido de hechos de un trabajo esencialmente descriptivo<sup>2</sup>.

El desarrollo del antifascismo en la Argentina impulsado por la GCE, también ha sido tema de investigación para diversos autores. Saúl Casas (2006) por ejemplo, explica la aparición del movimiento de ayuda a la República y su arraigo a lo largo del país en la forma de red de solidaridad, como parte de un movimiento con una serie de demandas entre las que destaca la falta de libertad política. Centrado en el análisis de la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE) entre 1935 y 1943, Pasolini (2005 y 2013), rastrea la experiencia de una “cultura antifascista” que se extendió como mirada del proceso histórico y político argentino. Para el autor, estas ideas surgen de la particular combinación en el ámbito local de la tradición liberal autóctona y del marxismo del Partido Comunista de Argentina (PCA) que moldearon una identidad política nueva. En una línea similar pero centrada en el caso del PCA, Piemonte (2015) identifica la penetración de dicho partido en sectores de masas a partir de las condiciones generadas por la GCE y de su rol como uno de los principales impulsores de la solidaridad con la República.

---

<sup>2</sup> Silvina Montenegro (2002) en *La Guerra Civil Española y la política argentina*, realiza un completo estado de la cuestión de los estudios acerca de las repercusiones de la GCE en la Argentina hasta 2002. Otros estudios posteriores son: Lidia Bocanegra Barbecho (2009 y 2015), Allende et. Al. (2010), Luis Alberto Romero (2011) y Beatriz Figallo (2016).

Sin embargo, no existen estudios específicos que aborden la relación entre las repercusiones de la GCE en el país y los intelectuales de izquierda nucleados en revistas. En nuestro caso, proponemos el análisis de la revista *Claridad* durante el período 1936-1939 como caso paradigmático de publicación cultural-política de izquierda durante el período. Tanto por el éxito editorial e influencia que conquistó la revista, por la circulación de ideas y autores que trascienden la geografía local, como por la presencia de una multiplicidad de autores de diversos orígenes y trayectorias políticas e ideológicas.

### ¿Un proyecto ecléctico?

La revista *Claridad* inició su actividad en la Argentina en julio de 1926 como continuación de *Los Pensadores* e integraba la *Cooperativa Editorial Claridad*, bajo la dirección del inmigrante español Antonio Zamora. Fue publicada con periodicidad mensual en la mayor parte de sus ediciones hasta diciembre de 1941. Varios autores coinciden en calificar a la publicación como uno de los emprendimientos más exitosos de la primera mitad del siglo XX en Argentina. Bianchi y otros (2017), por ejemplo, resaltan el aporte de *Claridad* a la difusión de una cultura de masas por su alcance y por el público al que estaba dirigido.

Las ediciones eran económicas, valían entre 20 y 50 centavos, el equivalente a un café con leche y tostadas con manteca, según testigos de la época y colaboradores como José Barcia (1981: 14). Además de la revista, se editaba una importante colección de libros con temáticas que iban desde clásicos de la filosofía hasta sexualidad o leyes. De ahí su fuerte llegada a un público que comenzaba a alfabetizarse masivamente.

La revista, en cuanto artefacto cultural complejo (Tarcus 2020: 62), tenía tapa y contratapa en papel ilustración a color, generalmente con ilustraciones o grabados y una descripción sobre los temas abordados en el número, lo que la hacía atractiva y amigable al público en general. Contaba con alrededor de 100 páginas sin numerar, texto justificado en ocasiones dividido en dos columnas, con letra más bien pequeña. En las primeras páginas aparecía la nota editorial firmada por

Zamora. El contenido abundante del interior, estaba interrumpido algunas veces por ilustraciones y poemas. También tenía recomendaciones de libros y revistas. El éxito comercial, posiblemente se haya dado más por el volumen de ventas que por la publicidad, que se restringía a unos pocos avisos profesionales y uno que otro anuncio de máquinas de escribir. En su mayoría correspondían a libros de la propia editorial. Se vendía en quioscos, era voceada en las calles y entregada a domicilio, según reconstruye Ferreira de Cassone (2005: 39-40). Además, llegó a tener una tirada de 10 mil ejemplares en los primeros años '30 y publicación mensual entre 1933 y noviembre de 1939. Parte del financiamiento (2005: 18) se daba mediante la colocación de acciones públicas entre "10 mil amigos", lo que permitió acceder a una imprenta propia y oficinas en calle Boedo de la ciudad de Buenos Aires.

Graciela Montaldo (1990) considera que la revista aprovechó un mercado en disponibilidad pero que lejos de limitarse a comercializar sus números, se propuso como objetivo superior educar a los sectores populares. Configurando así un proyecto ecléctico de tendencia izquierdista, vinculado al Partido Socialista, pero en el que participaban amplios sectores de la izquierda, desde anarquistas y trotskistas hasta reformistas y liberales (1990: 421).

Siguiendo a esta autora, podríamos inferir que se trataba de un proyecto circunstancial, en el que los autores tenían poco en común. Sin embargo, como la propia experiencia lo demuestra, se trató de un emprendimiento de larga data, 15 años de publicación ininterrumpida y como continuación de un proyecto previo, *Los Pensadores*. Por otra parte, representaba un ámbito de sociabilidad (Pluet-Despatin 2014). No sólo con respecto a la concepción de lo artístico, reivindicando una función social y pedagógica del mismo frente al grupo Florida, sino también como espacio de sociabilidad de la cultura antifascista. Dado que podemos identificar al antifascismo como un eje aglutinador y de cohesión de los intelectuales reunidos alrededor de *Claridad*. A partir de esto, podemos considerar a la revista como un núcleo de formación de una cultura de izquierda y como asignadora de un determinado rol al intelectual (Korn 2019: 18).

La emergencia de la GCE, por los vínculos del país ibérico con Argentina y la región, así como por su importancia en el contexto europeo e incluso global, fue

seguida atentamente por la revista y no hizo más que reforzar su antifascismo. Allí aparecieron entre agosto de 1936 y abril de 1939 más de 150 referencias al conflicto español, entre artículos de opinión, informes, entrevistas, poemas y reseñas de libros, además de ilustraciones de distintas personalidades. Un número considerable, si tenemos en cuenta que en este período se editaron 33 números de los cuales incluso algunos fueron dobles.

El enfrentamiento entre el gobierno legal de la república, contra militares sublevados con apoyo sustantivo de los gobiernos de Mussolini en Italia y Hitler en Alemania, no presentaba mayores contradicciones a la hora de sentar posición para *Claridad*. Más aún, encajaba perfectamente dentro de un esquema binario de oposición entre fascistas y antifascistas.

### Compromisos y autores transfronterizos

Saitta (2001), aporta argumentos para fundamentar el valor de los grandes hechos internacionales como articuladores de la intelectualidad argentina de izquierda en los años '30. En los años previos, se habían dado una serie de debates y reflexiones acerca de la función del arte en una sociedad capitalista, de las formas estéticas con las cuales crear una conciencia revolucionaria y del arte como arma fundamental de lucha política. Sin embargo, la realidad internacional signada por la GCE y la Segunda Guerra Mundial (SGM), se impuso a los debates locales y reestructuró el campo cultural y político, reencontrando a buena parte de la intelectualidad de izquierda en *Claridad* (2001: 425).

Por otra parte, Ferreira de Cassone (2005) señala que se trató de una obra de carácter americano por su llegada y sus colaboradores donde primaron dos temas absorbentes: la revolución social y política desde la izquierda, y el repudio contra las dictaduras, el militarismo, el clericalismo y el imperialismo. En referencia a la cobertura de la GCE o los artículos relacionados al tema, considera que fue llevada a cabo de manera profusa y que ésta empalmaba con la militancia de izquierda de una importante colectividad española que vivía como propios los acontecimientos en la península (2005: 28).

Estas afirmaciones se condicen con la presencia en *Claridad*, de autores de una multiplicidad de nacionalidades, en su mayoría latinoamericanos, pero también europeos y de otras latitudes, que abordan los más variados temas de política internacional. Así, es que se dan intercambios y transferencias culturales que estructuran un conjunto de redes (Traverso 2012: 16, Conrad 2018: 82). De esta manera, confluyeron en las páginas de la revista el español Antonio Zamora, el uruguayo Elías Castelnuovo, el boliviano Tristán Marof, el peruano César Vallejo, el británico John Stracheyel y el norteamericano Waldo Frank, por citar sólo algunos ejemplos. A la vez que aparecen análisis de la política brasileña, cubana, alemana y de una infinidad de naciones.

Incluso más allá, la revista se posicionaba como parte de una disputa global entre fascismo y antifascismo. El estallido de la GCE fue un acontecimiento que profundizó la orientación internacional de la revista. Así, en septiembre de 1936, a poco de comenzado el conflicto en la península, *Claridad* publica una suerte de solicitada titulada “Los intelectuales argentinos apoyan al Gobierno Republicano Español” con las firmas de numerosos diputados, senadores, profesores universitarios, miembros de la Federación Universitaria y de distintos centros de estudiantes. Allí se destaca que

*España es el punto de mira del mundo. De los dramáticos acontecimientos que acaecen en su seno penden, tal vez, los destinos de la humanidad. Si saliera airoso la insurgencia acarrearía la expansión del fascismo, continental primero, mundial más tarde, con su consiguiente secuela político-económica* (Claridad N°305 1936: 50).

Entre los firmantes aparece el propio Antonio Zamora, en su calidad de senador provincial por el Partido Socialista además de director de *Claridad*. En el texto, por otra parte, se deja ver el carácter atribuido a la conflagración ocurrida en España, la cual se vincula directamente a los destinos de la humanidad. A la vez que el posicionamiento es sin fisuras en el campo de quienes se enfrentan al fascismo internacional. En esa misma edición casi un 25% del número está dedicado al caso español, incluso la editorial. Allí señalaba con respecto a la función social de los escritores, que

*El escritor no puede ser en esta época un privilegiado que viva en torre de marfil y escriba para los potentados y los príncipes. En la gran tragedia de la humanidad contemporánea corresponde al escritor crear, recoger y dar los frutos de su inteligencia al pueblo, en cuya grandeza y profundidad de emociones residen todos los valores humanos y en el que están depositadas todas las esperanzas del mundo nuevo que se forja a través de la gran contienda en que hoy se debate (Zamora 1936: 3).*

Una vez más, aparece el carácter global de la disputa de la que Zamora se siente parte y a través de la cual insta a los intelectuales a posicionarse. Una ubicación semejante a la identificada por Enzo Traverso (2014: 20) para referirse a los profesionales del arte o las letras que comienzan un proceso de autonomización como grupo social a través del mercado, que les permite vivir de sus textos, y que aportan de manera comprometida a la formación de la opinión pública. En el caso de *Claridad*, aparece el compromiso con el antifascismo y con el pueblo, como discurso que a la vez es propagado masivamente por la edición a precio accesible.

### **Un mismo enemigo, pluralidad de miradas**

Si bien Antonio Zamora, director de *Claridad* durante el período de la GCE, era un reconocido miembro del Partido Socialista de Argentina y ocupó el cargo de senador provincial en Buenos Aires, la revista distaba de ser un órgano oficial del partido. Más aún, expresaba una polifonía de voces que hemos agrupado en cinco vertientes principales, en base a la propia definición por parte de los autores. Los intelectuales apartidarios pero comprometidos, los socialistas y radicales españoles, los comunistas, los anarquistas y sindicalistas, y los trotskistas. Si bien los distintos agrupamientos son expresión de la circulación de ideas a nivel global con sus traducciones e hibrideces (Burke 2019: 97-98, Dosse 2007: 132-133), la influencia del contexto y de los lugares de enunciación en las producciones culturales (Palti 2007: 300, Dosse 2007: 128) dan la impronta y rasgos distintivos a la intervención de los distintos actores que analizamos. Su punto de confluencia, una vez más, se da alrededor de la lucha contra el fascismo y del levantamiento

de Franco en España específicamente. A la vez, que se identifican con el punto de vista de izquierdas materializado en *Claridad*.

Entre los intelectuales apartidarios pero comprometidos con la causa de la GCE podemos encontrar al filósofo argentino Luis Farre, los escritores Alvaro Yunque y el norteamericano Waldo Frank. Así también, a los uruguayos Ildefonso Pereda Valdés y Pablo Minelli, el mejicano Xavier Icaza, los peruanos César Vallejo y Juan Nina, los hondureños Agustín Tijerino y Claudio Barrera, el ecuatoriano Humberto Mata, los cubanos Benicio Rodríguez Vélez y Gerardo Del Valle y al español Antonio Machado. Sólo por mencionar algunos protagonistas de la cruzada antifascista en este sector.

Para Luis Farre, la GCE se trataba de un enfrentamiento abierto entre el fascismo y la democracia. “España se desangra o, mejor dicho, la están desangrando los que se llaman sus salvadores y que pretenden imponer un gobierno fascista. Pero la república y la democracia y el proletariado, así es de esperar, saldrán más puros” (Farre 1936: 21).

Yunque, por ejemplo, hacía hincapié en la necesidad de unidad de todos los que se oponían al fascismo. En uno de sus poemas reclama “como contra el incendio, como contra la peste, proletarios ¡Uníos!” (Yunque 1936: 87). Mientras para Frank la batalla de España representaba la batalla de la humanidad contra el dinero y la Iglesia. Así consignaba, “nuestros camaradas españoles están realizando nuestra batalla” (Frank 1936: 88).

En estos testimonios, resaltan los valores universales de la unión, el humanismo y la democracia como argumentos principales. Los autores velaban por la custodia de la cultura y la vida frente a la barbarie fascista.

Por otro lado, socialistas y miembros del radicalismo español encarnaban la voz del gobierno republicano. Eran los argentinos Dardo Cúneo, Joaquín Coca, el uruguayo Emilio Frugoni, el español Alicia Garcitoral y el propio Antonio Zamora, entre otros. Aparecen también los discursos de funcionarios españoles de la República como el ministro de Guerra Álvarez Vayo, del ministro de instrucción Marcelino Domingo, el diputado y ex sacerdote Basilio Álvarez, el ministro de

defensa Indalecio Prieto, el de justicia Manuel Blasco Garzón, el embajador en Argentina Ángel Ossorio y Gallardo, y hasta el propio presidente Manuel Azaña. Cuneo (1936: 10) por ejemplo, relata su visita al frente de batalla de la siguiente manera: “Valencia tiene un gobierno popular. En Valencia existe el poder obrero. En Valencia hay un gobierno civil que el pueblo defendió al defender la República”. En esta sintonía, para su análisis de la situación española, Coca rescata las raíces históricas del individualismo basado en las autonomías de las naciones que conforman España y en los regionalismos. A esto lo contempla como una verdadera revolución y lo opone el centralismo estatista acorde al fascismo.

*En el fascismo, heredero del viejo cesarismo, el Estado es el que hace y modela la Nación, y no viceversa, como ocurre en los pueblos libres. El resurgimiento de los pueblos de España, debe, entonces ser señalado como una verdadera y profunda revolución, original y modernísima, de tipo europeo occidental (Coca 1937: 10)*

En estos relatos, se pone de relieve el carácter popular del gobierno republicano, así como características identitarias de las diversas comunidades regionales de España. En estos autores, el eje se encuentra en la defensa de la República tal cual era.

Raúl Larra, el británico John Strachey y el francés Jean Richard Bloch, representaban algunas de las posturas de los comunistas frente al conflicto español. Así, Strachey (1937: 14) señala a “la alianza entre los elementos progresistas y demócratas de todo el mundo, las clases trabajadoras de cada país y Rusia” como los principales obstáculos para el triunfo del fascismo en España. Bloch, por su parte, justificaba la inacción del gobierno de Blum en Francia frente a la GCE con la explicación de que Madrid era el camino a París y que lo correcto era evitar la guerra y tender la mano a Berlín. Por otra parte, recuerda que “la lucha contra el fascismo debe substituir a la lucha general contra el capitalismo, hasta que el peligro fascista haya sido eliminado” (Bloch 1937: 33), intentando de presentar argumentos para generar entendimientos con Inglaterra frente al avance del fascismo en Europa. También aparecen importantes poetas y escritores afiliados al comunismo como Rafael Alberti con ‘El último Duque de Alba’.

Dentro de esta tendencia, los argumentos van en el sentido de destacar la importancia de la alianza entre Rusia y las democracias de Europa para poner un freno al fascismo. Aún a precio de dejar la revolución socialista para un futuro remoto, la tarea principal para este sector consistía en defender los gobiernos de Rusia y Francia, así como la democracia en España.

Los anarquistas y sindicalistas, entre tanto, consideraban al fascismo como un hijo o producto directo de la democracia. Así, Costa Iscar declaraba que “el fascismo, forma desesperada y vesánica de ofensiva social contra la divulgación e impregnación de las masas trabajadoras de las ideas humanistas, es el hijo espurio de la gran prostituta que, vestida de diosa se llama democracia” (1936: 26). Para este autor, la GCE abría la posibilidad de poner fin a los ejércitos técnicos y el militarismo, para ser reemplazado por el pueblo en armas con funciones meramente defensivas.

Además de Iscar, entre otros, aparecen en Claridad Mario Sciocco, el poeta libertario uruguayo Federico Ruffinelli y el líder de la CNT Ángel Pestaña. Este último, en sus 12 motivos para la victoria, rescata los valores de la libertad de la siguiente manera: “somos los descendientes de los que, antes de ver el suelo donde nacieron sus padres, hollado por la plata extranjera, prefirieron morir en defensa de sus libertades y su suelo” (Pestaña 1937: 26).

Entre estos autores, la democracia aparece como accesorio. Ponen casi un signo equivalente entre sistema democrático capitalista y fascismo, a lo sumo, los identifican como fases de un autoritarismo siempre presente. Bajo esta perspectiva, se trata entonces de luchar por la libertad y acabar por igual con toda forma de gobierno.

Entre los voceros del trotskismo aparece Antonio Gallo bajo el seudónimo de Ontiveros. Para él, los dirigentes de la República llevaban al pueblo a una falsa dicotomía entre fascismo o democracia ya que era esta última la que permitía el surgimiento de la primera, al no trastocar sus bases de sustentación en la iglesia, los grandes capitalistas y los terratenientes. De lo que se trataba, era de llevar a cabo las tareas “democráticas” a través de la revolución socialista. Así aseveraba que

*En lugar de resolver el dilema: revolución proletaria o fascismo, dictadura de las masas populares o del capital financiero, vuelven a pregonar bajo la forma del frente 'popular' una imposible colaboración de clases que se traduce en el sometimiento de los explotados, un retorno a una utópica democracia (Gallo 1936: 71).*

Liborio Justo, por su parte, utiliza una de sus cada vez más recurrentes apariciones en la revista para acometer contra el Frente Popular impulsado por el Partido Comunista Español, así como contra la idea de luchar por la democracia, es decir por mantener los privilegios de la burguesía y no por el socialismo. En este sentido, asevera que

*En concreto significaría que todo el sacrificio del heroico proletariado español solo serviría para preservar el capitalismo y los intereses de la pequeña burguesía, que habría utilizado, así, a la clase trabajadora como carne de cañón para preservar sus posiciones (Justo 1936: 97).*

Este último grupo, se posicionaba opuesto a la disyuntiva entre fascismo o democracia capitalista. Para ellos, se trataba de pelear directamente por el socialismo sin tener que negociar con un gobierno que mantuviera los privilegios de la burguesía.

En resumen, la variedad de orientaciones al interior de la revista es múltiple y con contrastes marcados. Sin embargo, la lucha antifascista logra reunir a los diversos agrupamientos en torno a la revista *Claridad*. Posiblemente, los distintos intelectuales y sus respectivas redes utilizaran a la reconocida e influyente publicación como plataforma para ampliar su voz. La existencia misma de la revista y de sus matices internos, actúa como testimonio de la existencia de una importante cultura y sociabilidad de izquierda. En este sentido, para los colaboradores de *Claridad* valía la pena exponer los argumentos propios, pese a las diferencias.

## Conclusiones

El recorrido por los vínculos entre la revista *Claridad* y la GCE es una muestra del alto impacto que tuvo el conflicto ibérico en el país, y que llevó a que muchos intelectuales de distintos orígenes y trayectorias se reunieran en torno a revistas, como ámbitos de sociabilidad y vehículos para transmitir sus ideas, con grupos que en otras circunstancias no lo habrían hecho. Tal es el caso de socialistas y anarquistas o de comunistas y trotskistas. El uso de *Claridad*, como herramienta para llegar a sectores de masas, a la vez que sostenida y financiada por figuras con peso institucional como Zamora, era una oportunidad para grupos minoritarios o en retroceso en el país, como los anarquistas, o grupos nuevos o en formación como los trotskistas. A la vez, para los editores, antes que un proyecto ecléctico, la participación de diversos sectores otorgaba una amplitud de miradas que garantizaba la llegada al más variado público identificado con las ideas de izquierda.

La agudización de la situación política, con el desencadenamiento de la guerra civil en la península, trajo aparejada una radicalización de sectores de intelectuales entre los que cabe destacar a un sinnúmero de sujetos independientes, pero que ante los crecientes conflictos asumen distintos grados de compromiso. De hecho, este fenómeno se dio a ambos lados del campo de batalla, configurando una polarización político-ideológica creciente.

Las ideas que circulaban y disputaban entre sí en el seno de *Claridad*, remitían a tradiciones políticas europeas en su mayoría, pero que sin embargo tenían sus manifestaciones propias producto de su contexto de enunciación. Los autores por otra parte, correspondían a las más variadas nacionalidades. Elementos que configuraban un profuso intercambio, conexiones y apropiaciones teóricas y políticas entre actores de una misma tradición y entre tradiciones de países y continentes distintos.

Lejos de agotar la temática, el trabajo se propuso ser una primera aproximación a la relación entre la GCE y los intelectuales nucleados en la revista *Claridad*. El futuro análisis pormenorizado de discursos y trayectorias intelectuales de los sujetos en cuestión seguramente pueda abrir nuevos interrogantes y análisis.

## Bibliografía

- Allende, S., Boido, F., Galiñanes E. y Gamallo L. (2011). *La Guerra Civil Española en la Argentina: Una mirada desde las publicaciones periódicas de la colectividad española en el país*, ponencia, 5º Encuentro de bibliotecas de colectividades, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Barcia, J. (1981). Claridad, una editorial de pensamientos, en *Todo es Historia*, (Nº172), septiembre.
- Bianchi, L., Cytryn, L. y Ubertalli, F. (2017). Claridad: seis décadas de historia editorial, en actas del VI Encuentro Nacional de Catalogadores, Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Bloch, J.R. (1937). Por qué la República Francesa abandona a la República Española, *Claridad* (Nº311), marzo. pp. 27-33.
- Burke, P. (2019). Historia y teoría de la recepción, en *Políticas de la Memoria*, (Nº19), Buenos Aires. pp. 91-102. DOI: <https://doi.org/10.47195/19.601>
- Casas, S. (2006). *La guerra civil española y el antifascismo en la Argentina (1936-1941). Los baleares y la ayuda a la República*. Ediciones de la Fundació Càtedra Iberoamericana.
- Coca, J. (1937). El individualismo y el socialismo en la Revolución Española, *Claridad* (Nº309), enero. pp. 7-11.
- Conrad, S. (2018). *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*. Crítica.
- Cúneo, D. (1936). Impresiones de la Guerra Civil en España, *Claridad* (Nº306-307), octubre y noviembre. pp. 9-12.
- Dosse, F. (2007). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Farre, L. (1936). Factores de la Revolución Española, *Claridad* (Nº304), agosto. pp. 21-23.
- Ferreira de Cassone, F. (2005). Índice de Claridad: una contribución bibliográfica, Dunken.
- Frank, W. (1936). Un juicio de Waldo Frank sobre la Revolución Española, *Claridad* (Nº306-307), octubre y noviembre. pp. 87-88.

- Gallo, A. (1936). La lucha entre el Socialismo y el Capitalismo en España, *Claridad* (N°305), septiembre. pp. 69-75.
- Iscar, C. (1936). España: Punto Convergente, *Claridad* (N°304), agosto. pp. 24-26.
- Justo, L. (1936). Carta abierta a los Camaradas Comunistas, *Claridad* (N°306-307), octubre y noviembre. pp. 95-98.
- Korn, G. (2019). *Hijos del pueblo. Intelectuales peronistas: de la Internacional a la Marcha*, Editorial Las cuarenta.
- Liffourena, D. (2017). *La revista Claridad (1926-1941). Un alegato social de entreguerras desde la óptica de izquierda*. Editorial Autores de Argentina.
- Montaldo, G. (1990). Los pensadores y Claridad. Una propuesta cultural de la izquierda argentina (1922-1941), en *América: Cahiers du CRICCAL*, (n°4-5). pp. 421-430. DOI: <https://doi.org/10.3406/ameri.1990.1002>
- Montenegro, S. (2002). *La Guerra Civil Española y la política argentina*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/d8cf0f16-33f9-405c-abc8-a674321f9992>
- Palti, E. (2007). La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina, en *Historia Unisinos*, 11 (3), Setembro/Dezembro. pp. 297-305.
- Pasolini, R. (2013) *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*. Sudamericana.
- Pasolini, R. (2005). Intelectuales Antifascistas y Comunismo durante la Década de 1930. Un Recorrido Posible: entre Buenos Aires y Tandil, en *Estudios Sociales*, 26 (1), 81-116. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v26i1.2528>
- Pereira, E. (1976). La guerra civil española en la Argentina, en *Todo es Historia*, año X, (N°110), julio.
- Pestaña, A. (1937). Las 12 Palabras de la Victoria, *Claridad* (N°311), marzo. p. 26.
- Piemonte, V. (2015). Las prácticas políticas del Partido Comunista de la Argentina ante la Guerra Civil Española y su relación con la Internacional Comunista, en *Historia Contemporánea* (N°52), pp. 179-209. DOI: [10.1387/hc.15738](https://doi.org/10.1387/hc.15738)

- Pluet-Despatin, J. (2014). Contribución a la historia de los intelectuales. Las revistas, (teaducción de Tarcus H.) en *AMERICALEE*. Disponible en: [www.americalee.cedinci.org](http://www.americalee.cedinci.org)
- Saitta, S. (2001). Entre la cultura y la política: Los escritores de izquierda en A. Cattaruzza, (dir.) *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Tomo VII Nueva Historia Argentina, Sudamericana. pp. 383-428.
- Strachey, J. (1937). Hora decisiva, *Claridad* (N°310), febrero p. 14.
- Tarcus, H. (2020). *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas - Tren en movimiento.
- Traverso, E. (2014). *¿Qué fue de los intelectuales? Siglo XXI*.
- Traverso, E. (2012) *La historia como campo de batalla*. Fondo de Cultura Económica.
- Yunque, A. (1936). Consignas a Juan sin Ropa, *Claridad* (N°306-307), pp. 86-87.
- Zamora, A. (1936). El congreso de los P.E.N. Clubs y la función social del escritor, *Claridad* (N°305), septiembre. pp. 2-3.

# **Inmigración y conflicto en la prensa periódica: representaciones de la inmigración chilena en el Diario *La Nueva Provincia* durante la Crisis del canal de Beagle (1978-1979)**

**Marcela Diez**

UNS

Como es sabido, los medios de comunicación, y la prensa en particular, constituyen una institución fundamental en las sociedades modernas, tanto en lo que respecta a la difusión de información como a la conformación de la opinión pública. Su perspectiva y discurso no pueden dejar de ser tenidas en cuenta la hora de estudiar las más diversas cuestiones, dado su peso como actor político y social. Respecto del tema migratorio en particular, el posicionamiento de los medios frente al mismo y los modos en los que delinean la figura de los migrantes han sido estudiados por historiadores, teóricos y científicos sociales, advirtiendo sus trabajos acerca de la formación de estereotipos y la reproducción de la etnización y el racismo, sobre todo en lo referente a procesos contemporáneos (Lario Bastida, 2006; Rodrigo Alsina, 2007).

Es por esto que en el marco de nuestra investigación acerca de la formación de la identidad colectiva de los inmigrantes chilenos de Bahía Blanca, dentro de la cual se inscribe la presente ponencia, el recurso a la prensa periódica ha sido fundamental. Sin pretender homogeneizar el conjunto de las representaciones de una comunidad en la perspectiva particular de los medios de prensa, creemos que esta resulta imprescindible para aproximarnos a las valoraciones, imágenes y orientaciones que la llamada comunidad receptora construye acerca de “sus otros” inmigrantes. Respecto de la importancia de analizar la mirada de la sociedad local, cabe señalar que los procesos de construcción de identidades colectivas son relacionales y dinámicos, se constituyen en una dialéctica entre las imágenes que los sujetos producen de sí mismos y las que los demás, otros significativos,

construyen acerca de ellos. Dichas representaciones, profundamente enraizadas en condiciones materiales y relaciones sociales y de poder asimétricas, así como en coyunturas históricas concretas, constituyen el espacio simbólico en el que se desarrolla el proceso de identidad- alteridad.

Respecto a nuestro recurso fontanal, el diario *La Nueva Provincia* ha tenido un amplio predicamento en Bahía Blanca y la región desde su fundación en 1898, hegemonizando e incluso monopolizando la prensa gráfica local. Dice la investigadora Patricia Orbe:

*La presencia centenaria del diario La Nueva Provincia (LNP) ha sido motivo de numerosas investigaciones, dado el rol determinante que ha desempeñado este medio en la ciudad y la región desde fines del siglo XIX hasta nuestros días, el cual ha dejado a numerosas iniciativas rivales en una posición marginal y ha frustrado recurrentemente la posibilidad de que la opinión pública local cuente con un campo periodístico plural y consolidado en el tiempo (Orbe, 2016, pp. 22-23)*

La ciudad de Bahía Blanca, por otra parte, ubicada en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires y centro de una importante zona de influencia, ha sido receptora de diversas corrientes migratorias a lo largo de su historia (Weimberg, 1988; Weinberg, Buffa de Bottaro, Eberle, 1991) A partir de mediados de los años cincuenta recibió preponderantemente flujos provenientes de países limítrofes, principalmente de Chile. Los migrantes de dicha procedencia llegaron a representar cerca de un 10 % de la población local a comienzos de la década de 1990, convirtiéndose la ciudad en uno de los centros que mayor cantidad de migrantes de este origen ha recibido, después de los ámbitos patagónico y cuyano. La colectividad chilena local, construye su identidad en el nuevo contexto, a través de un complejo proceso de selección, resignificación, actualización y apropiación de prácticas y representaciones.

En la historia contemporánea de la relación entre Argentina y Chile y sus respectivas sociedades, la crisis del canal de Beagle e Islas del Atlántico Sur, que se desarrolló durante 1978 y parte de 1979, es sin dudas un hito destacado. Es por esto que nos ha parecido importante en el marco de la investigación que antes

mencionamos y como objetivo de la presente ponencia, relevar las representaciones que *La Nueva Provincia* (en adelante *LNP*), construyó acerca de inmigración chilena durante dicho proceso.

Las mismas resultan relevantes en tanto definen la imagen de un otro a la que se le asignan valoraciones, sentidos, y contenidos emotivos, que se conjugarán para intervenir en el orden de las relaciones intersubjetivas y la producción identitaria a los que hacíamos referencia más arriba.

Pero la adecuada comprensión de estos significados requiere de la puesta en relación del tema abordado con otros que le son muy próximos: en primer lugar, la opinión acerca de la inmigración limítrofe en general, esgrimida por el diario durante el proceso político que enmarca la crisis del Canal de Beagle (esto es el período iniciado en Argentina tras el golpe militar de 1976) y, sobre todo, la posición del mismo frente al conflicto, y particularmente frente al pueblo chileno y a las relaciones entre Argentina y Chile. Es por esto que precederemos el tratamiento del tema particular que centra nuestro interés, por tres apartados en los cuales comentaremos brevemente estos aspectos, para pasar luego a describir la representación que *La Nueva Provincia* construye en torno a la inmigración chilena en el contexto de la crisis y su posición respecto a la colectividad asentada en el ámbito local. Previamente, sin embargo, volveremos sobre el tema de la construcción de las representaciones sociales y los medios de comunicación.

Constituirán nuestro corpus documental las editoriales publicadas por *La Nueva Provincia* en dicho período, así como notas, artículos y columnas de opinión destacados. Respecto de este punto, si bien son las editoriales las que encarnan prioritariamente la posición de un periódico sobre determinado tema, es toda la superficie redaccional la que debe ser analizada ya que toda ella sostiene su acción política y contribuye a comunicar la visión que él mismo propone (Borrat, 1989, p. 72).

## Representaciones sociales y medios de comunicación

Retomando algunos señalamientos anteriores y siguiendo el ya clásico texto de Borrat, reiteramos que concebimos al periódico no solo como escenario polifónico donde las representaciones sociales encuentran expresión, sino preferentemente como un actor político. En tanto tal, su esfera de actuación pública no es la de la conquista del poder, sino la de la influencia y, para analizarla, han de tenerse en cuenta las inclusiones, exclusiones, selección y jerarquizaciones que realiza para elaborar su temario, y convertir en noticiables acontecimientos y procesos. (Borrat, 1989; De Fontcuberta y Borrat, 2006).

Por su parte, Rodrigo Alsina define la noticia, y por extensión el discurso periodístico, no como un reflejo de la realidad social (concepción tradicional), sino como una construcción de la misma. La noticia define y redefine, construye y reconstruye fenómenos sociales, en el proceso de describirlos. Por ello el autor la caracteriza como “... *una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*” (Rodrigo Alsina, 1989, p.18) El autor explica el proceso de construcción de dicha representación social a partir del modelo de los mundos posibles propuesto por Umberto Eco, el cual postula la existencia de tres mundos: el mundo real, el mundo de referencia y el mundo posible. En relación al ámbito de los medios de comunicación, y según la interpretación de Rodrigo Alsina, el primero corresponde a los hechos, datos y circunstancias que el periodista conoce. Los mundos de referencia, en cambio, son construcciones culturales que el periodista establece según su enciclopedia, y que presuponen siempre una selección. En ellos se enmarcan los datos tomados del mundo real, tornándose así comprensibles y transferibles. El mundo posible, en tanto, es el mundo narrativo construido a partir de los otros dos mundos. Se constituye a partir de los datos del mundo real insertos en la matriz generada por los mundos de referencia. El mundo posible se identifica entonces con la noticia, o con la representación de la realidad que ofrecen los medios de comunicación, surgida en los marcos de interpretación que se han denominado como mundos de referencia.

Es así que las representaciones propuestas por los medios se inscriben de algún modo en el imaginario colectivo de una sociedad. Se alimentan de ideas previas presentes en la cultura (también de estereotipos y prejuicios), y además las reproducen y transforman. Siguiendo a Manonni, Rodrigo Alsina define las representaciones sociales como “...procesos cognitivos y emotivos productores de sentidos, de realidades simbólicas”, que actúan como esquemas organizadores de la realidad. Nacen en el seno de las relaciones sociales, pero además contribuyen a estructurarlas: “...las representaciones sociales son productos contruidos socialmente y son constructoras del pensamiento social” (Rodrigo Alsina, 2006, p. 42). En lo referente al tema migratorio, afirma:

*los medios de comunicación son uno de los principales, aunque no el único, instrumentos de construcción de imágenes de identidad y alteridad. Pero en aquellos casos en que no hay otras fuentes de información (comunicación interpersonal, libros, etc.) su predominio es notorio (Rodrigo Alsina, 2006, p. 42).*

### **Imágenes de la inmigración limítrofe en La Nueva Provincia: ilegalidad, primitivismo y peronismo**

Ya desde comienzos de la década del sesenta, *LNP* registra el cambio en la composición de los flujos migratorios que representó la llegada al país de inmigrantes provenientes de países limítrofes en cantidades que aseguraron su preeminencia por sobre los de origen europeo, ya en franco retroceso. Sin embargo, la importancia que el diario confiere a la evaluación de las nuevas condiciones y consecuencias de esta inmigración es muy reducida a lo largo de esta década y comienzos de la siguiente. Esto resulta significativo si se tiene en cuenta la preocupación, manifestada en diversos artículos, por el estancamiento del crecimiento demográfico del país, ocasionado tanto por la reducción en la tasa de crecimiento vegetativo como por la disminución del caudal general de los flujos migratorios. Esta preocupación sí se ve canalizada, en cambio, en un abierto apoyo a las políticas de promoción controlada y selectiva de la inmigración europea, la cual es considerada un elemento central del desarrollo, en tanto sería capaz de aportar la mano de obra especializada y la iniciativa necesarias para este fin (Diez, 2012).

El interés por el tema de la inmigración limítrofe, en cambio, será mucho mayor a partir de 1976, luego de la asunción del gobierno de facto en Argentina. A través de diversos artículos dedicados especialmente a este tema o al problema del fomento de la inmigración en general, se irá perfilando la posición del diario frente al mismo. A través de ellos se irá definiendo una imagen de la inmigración limítrofe, la cual será caracterizada, en primer lugar, en íntima relación con la cuestión de la ilegalidad. Ya el 26 de abril de ese mismo año, por ejemplo, un artículo comenta un cable publicado en Washington, en el cual se sostendría que el nuevo gobierno estaría decidido a “...devolver a sus países de origen a más de un millón de inmigrantes ilegales provenientes de las naciones vecinas de la Argentina”<sup>1</sup>. El cable reproduciría, también, datos demográficos tomados de un libro publicado en Nueva York por el ensayista argentino Roberto Aizcobe<sup>2</sup>, y citaría además opiniones de este autor acerca de la inmigración limítrofe en Argentina. LNP recoge estas apreciaciones, que caracterizarían a esa inmigración como predominantemente indígena, y la asociarían con el primitivismo y la irracionalidad que, según se sostiene, definirían al peronismo: “...el irracionalismo y el primitivismo que campean en las conductas peronistas provienen en una buena parte del influjo de ese millón de indígenas, asentados en los alrededores de las grandes ciudades industriales de la Argentina”. A continuación, se señala también que, según informaciones recogidas por el cable norteamericano de fuentes extranjeras, “...los militares saben que subirá el desempleo...” y que una de las soluciones insinuadas por grupos oficiales sería “...repatriar a los extranjeros limítrofes que compiten por el cada vez más frágil mercado de trabajo”. Si bien el diario no sienta una posición abiertamente manifiesta frente a estas apreciaciones, se permite reproducirlas sin comentarios. Por otra parte, aunque se trata de versiones recogidas en el exterior, el titular elegido para encabezar el artículo contribuye a legitimar la supuesta veracidad de su contenido: “Se estudian soluciones. El problema de la inmigración ilegal”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Bernardino Rivadavia (en adelante HBR), Diario LNP, El problema de la inmigración ilegal, 26/4/1976, p. 6.

<sup>2</sup> Probablemente se refiera a *The peronist myth*, publicado en 1975 en Nueva York por Exposition Press, y luego en Buenos Aires por Ediciones 1853. Roberto Aizcobe se desempeñó como director de redacción de *Primera Plana* y *Panorama*, y colaborador de *La Nueva Provincia* y *Ámbito Financiero*.

<sup>3</sup> HBR, Diario LNP, El problema de la inmigración ilegal, 26/4/1976, p. 6.

La posición del diario se vuelve más explícita en la editorial publicada el 9 de noviembre de 1976. Luego de apoyar la llegada de contingentes que, “*acordes con la idiosincrasia nacional*”, representarían un incremento del “capital humano”, expresa claramente su opinión en cuanto a la restricción de la inmigración limítrofe. Las políticas nacionales deberían

*fomentar una inmigración controlada, encauzada y auspiciada con una clara visión de política poblacional, para evitar lo ocurrido a partir de 1945. En ese entonces, al amparo de la facilidad de ingreso, las familias de países limítrofes se establecieron en zonas fronterizas, desplazándose paulatinamente hacia centros urbanos, donde había mayor demanda de mano de obra y creando, con asentamientos no planificados, problemas sociales que aún subsisten y cuesta erradicar<sup>4</sup>*

Queda entonces claramente sentada la posición del diario en cuanto a la restricción de la inmigración fronteriza, y continúan, por otra parte, dibujándose los principales rasgos de la imagen que el diario diseña acerca de ella: se trataría, ante todo, de un problema, el cual además se complejiza en varias dimensiones. Como se advierte en el primero de los artículos citados, la inmigración fronteriza es presentada como fuertemente vinculada a la ilegalidad. He aquí ya un primer rasgo que ubica al inmigrante limítrofe por fuera, o al menos en los márgenes, del ordenamiento social, al tiempo que imagina como primera solución posible la aplicación de la fuerza por parte del Estado, a través de la expulsión. Sin embargo, no se aborda la cuestión como un problema puramente normativo-burocrático o policial, sino que, a través de la caracterización de Aizcobe se pone el acento en la pertenecía étnica, y la inmanencia de ciertos rasgos supuestamente idiosincráticos (que veremos luego reiterados en las columnas de Ricardo Paz), que se identifican a su vez con la base social del peronismo. El problema se vuelve entonces cultural, identitario y político, en más de un sentido. El segundo de los artículos, por otra parte, vincula esta inmigración con problemas sociales causados por la falta de planificación, contraria a los criterios de control, previsión y selectividad que se

---

<sup>4</sup> HBR, Diario LNP, “El Desarrollo Nacional Reclama Más y Mejores Recursos Humanos, 9/11/1976, p. 2.

reclaman desde el diario. Por último, se la señala como un posible problema en cuanto a la competencia por el mercado laboral. La protección frente al migrante en el ámbito político y sociocultural se traslada también al ámbito económico, en un contexto en el que incluso su inserción complementaria o supletoria (sobre todo en áreas “sensibles” como la explotación de recursos en la Patagonia), es considerada negativamente, según se verá más adelante. Si bien, al menos para esta época, el diario no explora demasiado esta vertiente en notas y columnas de opinión, la preocupación por la asociación entre ilegalidad y mercado laboral puede advertirse además a través del registro de medidas de control y sanción referidas a la contratación de inmigrantes no documentados, aunque este último aspecto no pueda separarse totalmente de la cuestión de la seguridad nacional.

Si bien la imagen de la inmigración limítrofe predominante en el período parece responder a lo anteriormente descrito, esto no impide que el diario aporte también otro enfoque sobre el tema, algo más próximo al interés por la situación social del inmigrante y a la necesidad de dar respuestas positivas desde la comunidad. Se trata de una mirada sobre la inmigración limítrofe que se vincula con la visión y la acción de la Iglesia Católica en relación a los migrantes. Encontramos, por ejemplo, en 1977, un artículo titulado *“La misión social de Ayudar al inmigrante”*, que comenta un reportaje realizado al Pbro. Lino Pedisic, secretario general de la Comisión Católica Argentina de Inmigración. En el mismo se destaca la labor de la entidad, dedicada a atender *“...a quienes llegan a la Argentina, con el objeto de que se integren lo más pronto posible a la comunidad”*. Al referirse al panorama general de la inmigración en el país, se esboza una breve presentación de la situación de cada colectividad. Con respecto a los chilenos, se destaca la ilegalidad en la que vive por lo menos “la mitad” de ellos, indicando a continuación que el problema de los inmigrantes indocumentados *“...no es un problema exclusivamente argentino, sino que se convierte en internacional”*. En relación a los bolivianos y paraguayos se menciona, en cambio, el proceso de retorno a sus lugares de origen iniciado por algunos grupos, atraídos por ciertos emprendimientos económicos puntuales.

Con respecto a las consecuencias de los grandes desplazamientos masivos en Latinoamérica, también en este caso se hace referencia a la desproporcionada concentración en los centros urbanos y a la formación de “villas miseria”, pero la solución que aparece a través de las palabras del entrevistado es diferente:

*Es necesario desarrollar zonas del interior para que la gente no siga corriendo hacia la Capital Federal, que la deslumbra, aunque luego termine deambulando de villa miseria en villa miseria.” Además: “Nuestras provincias fronterizas necesitan un urgente desarrollo- advierte- porque así afirmaremos la soberanía en esos lugares. Aunque se le pongan cañones el inmigrante seguirá entrando cuando necesite trabajo<sup>5</sup>.*

Vemos entonces que, en esta ocasión, frente a la idea de restricción, aparecen las de integración y desarrollo. De todos modos, como decíamos, aunque esta visión aparece también en otros artículos<sup>6</sup>, no deja de ser minoritaria en el contexto general del período. Por otra parte, se advierte que los tópicos tratados con relación a la inmigración limítrofe son los mismos que los anteriormente señalados, y la visión del fenómeno no deja de ser la de la “sociedad receptora”, no apareciendo aún el espacio para recoger la palabra del migrante. Por último, cabe señalar que la idea final de la cita que transcribimos, acerca de la necesidad de afirmar la soberanía frente a la inmigración limítrofe, volverá a aparecer, tal como comentaremos más adelante<sup>7</sup>.

### **La Nueva Provincia frente a la crisis del Canal de Beagle**

*La Nueva Provincia* mantuvo, ante la crisis originada por el conflicto limítrofe en torno al canal de Beagle e islas del Atlántico Sur, una postura marcadamente orientada al sostenimiento de los derechos argentinos sobre la región. Otros estudios han indagado más profundamente en este tema, y han señalado la posición progresivamente dura que el diario fue tomando ante las distintas etapas del conflicto (González Natale, 2001).

---

<sup>5</sup> HBR, Diario *LNP*, La misión social de Ayudar al inmigrante, 12/12/1977, p. 6.

<sup>6</sup> Por ejemplo: HBR, Diario *LNP*, Reuniose el Obispo Chileno de Osorno con prelados Patagónicos, 15/6/ 1978, p. 10.

<sup>7</sup> Desde el punto de vista del estudio de las emociones, Rizo García considera que tanto el miedo como la compasión, frecuentes en el discurso de los medios acerca de los inmigrantes, derivan en la profundización del distanciamiento que separa a los “otros” de un “nosotros” y por lo tanto refuerzan el statu quo y el control social. (Rizo García, 2011)

No comentaremos aquí el desarrollo ni las implicancias del mismo. Nos limitaremos tan sólo a señalar como momentos claves la publicación del Laudo arbitral inglés (abril de 1977), el fracaso de la segunda Comisión Mixta para la definitiva delimitación de jurisdicciones (noviembre de 1978) y los aprestos militares que a partir de allí emprenden las dos naciones. Cada uno de estos hechos va jalonando la toma de posición de la Nueva Provincia que, centrando su discurso en la exaltación de la soberanía nacional, va más allá de cualquier postura tomada por la Junta Militar, en una escalada que la lleva a reclamar el recurso de la guerra como única solución digna. Si bien en otros aspectos su adhesión al gobierno de facto resulta evidente, respecto de este punto critica duramente la política exterior argentina por considerarla demasiado tímida e ineficaz.

Incluso cuando más adelante se recurre a la mediación papal, el diario se opone abiertamente al acatamiento de esta alternativa como solución final.

### **La imagen del pueblo chileno y de la relación entre Argentina y Chile: De la “hermandad histórica” a la “enemistad biológica”**

La imagen que el diario construye acerca del pueblo chileno y de la relación entre Argentina y Chile durante el conflicto resulta coherente con su posición frente al mismo. La búsqueda por alcanzar una mejor comprensión de esta imagen, nos mueve a compararla también con la que el diario sostenía con anterioridad a la crisis, durante un período que hemos definido entre 1958, cuando se registra la creación de las primeras asociaciones de inmigrantes chilenos en Bahía Blanca, y 1978. Se trata sin dudas de un tópico que merecería ser considerado con mayor detenimiento, y que permitiría seguramente distinguir también un mayor número de momentos, pero nos remitiremos solamente a sintetizar aquellos aspectos que nos han parecido más destacables, y que se vinculan con el tema de nuestro interés.

Aquellos artículos que nos resultan más útiles para reconstruir la imagen del pueblo chileno que el diario presenta con anterioridad al desarrollo de la crisis, son principalmente las editoriales que *LNP* dedica cada 18 de Septiembre a conmemorar la fecha patria chilena, ciertas notas que comentan momentos

cruciales de la vida del país vecino, y aquellas dedicadas al terremoto que en 1960 desbastara las ciudades del sur de Chile, y que ocupan las páginas del diario desde fines de mayo hasta julio del mismo año.

Dedicadas a exaltar tanto la gesta histórica como las virtudes del pueblo chileno, las editoriales mencionadas lo presentan generalmente, y desde una concepción sustancialista, como un pueblo heroico, fruto del mestizaje entre los mejores rasgos españoles e indígenas, pero con una fuerte impronta en este sentido, que le daría un carácter aguerrido. Al mismo tiempo sería poseedor de atributos cívicos que lo capacitarían para el “...sostenimiento del autogobierno, y la defensa del patrimonio común”<sup>8</sup>. Su relación con la Argentina, por otra parte, estaría signada por “la historia, la sangre y la lengua” como una relación de hermandad proyectada hacia el futuro a partir de políticas de intercambio e integración<sup>9</sup>. Estas concepciones sobre la hermandad argentino-chilena se ponen nuevamente de manifiesto en la serie de notas y artículos publicados con ocasión del terremoto de 1960, en los que *LNP* registra innumerables muestras de solidaridad en el ámbito nacional y sobre todo local, tanto de parte de instituciones como de particulares<sup>10</sup>.

Por otra parte, otro rasgo se destaca en la idiosincrasia del pueblo chileno, que resulta particularmente relevante para nosotros: “... tiene de su parte esa admirable condición de alentar un sano nacionalismo, capaz de realizar epopeyas”<sup>11</sup>.

Esta primera imagen resulta marcadamente diferente con respecto a la que puede reconocerse en el diario hacia 1978, sobre todo durante el momento más comprometido del conflicto limítrofe.

En este caso son también las editoriales, las columnas de opinión y, especialmente, la serie de notas firmadas por Ricardo Alberto Paz<sup>12</sup>, quien

---

<sup>8</sup> HBR, Diario *LNP*, Sesquicentenario de Chile, 18/9/1960, p.2.

<sup>9</sup> HBR, Diario *LNP*, Hace 149 Años, Chile Selló su Voluntad de Pueblo Independiente, 18/9/1959, p.2.

<sup>10</sup> HBR, Diario *LNP*, mayo - julio de 1960.

<sup>11</sup> HBR, Diario *LNP*, Sesquicentenario de Chile, 18/9/1960, p.2.

<sup>12</sup> Ricardo Alberto Paz (1924-2005) Abogado y escritor argentino, se desempeñó principalmente en el área diplomática. Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en 1960, y jefe de

representaría tal vez la posición más extrema, las que permiten vislumbrar los principales trazos de esta representación.

El 16 de marzo de 1978, una nota del citado autor describe y compara la política exterior chilena, su pueblo y su identidad, con la argentina. Califica a la primera como expansiva, “...de conquista e imposición de su poder hasta la frontera que alcance”. Con este objetivo “...Chile falsea, reclama como propio lo que sabe ajeno, y se vale de cualquier chicana, pretexto, hecho o engaño, sin escrúpulos ni pudor”<sup>13</sup>. En cambio la Argentina se limitaría apenas a defender intermitentemente sus derechos. Estas disímiles actitudes obedecerían, según esta argumentación, a diferencias concebidas como esenciales (naturalizadas) entre los dos pueblos, que serían básicamente de carácter racial. El autor retoma la imagen del pueblo chileno como un pueblo mestizo con fuerte “predominio indio” (frente al predominio europeo que definiría al argentino), pero le adjudica características distintas a las del caso anterior, que remiten a otra imagen clásica y estereotipada del indígena: moral poco sólida, falta del sentimiento del ideal, escaso respeto por la ley, la propiedad y la vida, “pasión por la rapiña” y “duplicidad que afecta a la palabra, al gesto y a la personalidad...”. De la conciencia de pertenencia a una raza diferente, derivaría el “...patriotismo racial más que nacional, profundo, telúrico, egocéntrico y agresivo” que caracterizaría al chileno, y orientaría lo que el autor denomina la “diplomacia mapuche”<sup>14</sup>. De esta manera, vemos cómo el chileno se constituye en un otro cuya representación se construye en oposición a la propia, y que remite al mismo tiempo a una imagen anterior, inscrita en el imaginario colectivo. Las características que se le atribuyen actúan además como argumentos, como derivaciones, de una diferencia considerada como esencial y primaria, lo cual

---

gabinete de esa cartera en 1966, entonces a cargo del canciller Nicanor Costa Méndez, durante la presidencia de Onganía. Fue destinado a la representación permanente de la Argentina en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) en 1969, y entre 1976 y 1980 ocupó el cargo de subsecretario de Recursos Naturales Renovables de la Nación. De ideas nacionalistas, era especialista en temas limítrofes particularmente en el conflicto fronterizo con Chile, acerca del cual publicó en 1980 su libro *El conflicto pendiente*, en dos tomos. En los años 90 manifestó su rechazo al acuerdo elaborado por el entonces presidente Carlos Menem y su par chileno, Patricio Aylwin, para resolver el conflicto de los hielos continentales.

<sup>13</sup> HBR, Diario *LNP*, La Sin Razón de Estado, 16/3/1978, p. 5.

<sup>14</sup> HBR, Diario *LNP*, La Sin Razón de Estado, 16/3/1978, p. 5.

nos remite a los procesos de construcción de la identidad étnica, definida más por sus límites que por sus contenidos. (Barth, 1978) Se verifica que, como afirma Trabalón, “... *la construcción histórica del mito de la Argentina “blanca” –y la negación de las alteridades indígenas y afrodescendientes- se actualiza constantemente y adquiere formas particulares según las distintas poblaciones y dinámicas migratorias del país*” (Trabalón, 2021, p. 210). En el contexto de la crisis del Canal de Beagle y tras los reclamos exaltados del autor, se vislumbra el llamado a la integración social necesario para una posible instancia bélica, apelando a la historia, pero también al supuesto dato naturalista y la pertenencia étnica, como sustento del nacionalismo.

Como es posible advertir, además, estas ideas resultan coherentes con la representación de la inmigración limítrofe que describimos en apartados anteriores, y se reafirman y completan, como veremos a continuación, con las apreciaciones que en general se postulan con relación a la inmigración chilena.

A la imagen de la *hermandad histórica*, por otra parte, se opone ahora la del *antagonismo biológico* entre los Estados. En una nota publicada el 25 de mayo de 1978, bajo el título de “*Enemigos Biológicos*”, Paz afirma: “*Chile nos siente - no solamente nos piensa- como enemigos, y nos presiente como aquello que debe eliminar para volver a ser gran nación, al menos en Sudamérica*”.

Advirtiendo sobre el peligro que acecha la soberanía nacional afirma: “*Hoy como ayer (Chile) codicia la Patagonia, los puertos sobre el Atlántico, las bases terrestres y navales de donde señorear sobre una Argentina atenaceada también desde el norte por Brasil y otros posibles aliados*”. A continuación, agrega: “*Hoy como ayer sabe que puede y debe ocupar esta comarca vacía, y allí van sus hijos a poblarla para ellos, para los hijos de sus hijos y para Chile, pues el hijo del chileno es chileno donde haya nacido*”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> HBR, Diario LNP, Propósitos son políticas, 25/5/1978, p. 5.

## La inmigración chilena como problema de soberanía.

Con anterioridad a la crisis del Canal de Beagle, y a lo largo de la mayor parte del período que anteriormente señalamos (1958-1978), el diario no problematiza la cuestión de la inmigración chilena en particular. A excepción de las referencias a la colectividad de Bahía Blanca, las menciones que se hacen a ella están generalmente enmarcadas en el contexto más amplio de las migraciones fronterizas en su conjunto.

Es sobre todo a partir de 1978, como ya hemos dicho, y a mediada que nos aproximamos la crisis del canal de Beagle, que algunos artículos comenzarán a centrar su atención sobre la inmigración chilena en particular. De esta manera, se enfatizarán ciertos rasgos de la imagen ya existente que, coherentemente con las consideraciones que el diario manifiesta sobre el pueblo chileno en este momento, contribuyen a definir el perfil que *LNP* construye acerca de la inmigración de este origen, y que ya hemos adelantado.

En una nota publicada el 2 de marzo de 1978, por ejemplo, que comenta un reportaje realizado por la revista *Siete Días* al Almirante Masera, se hace referencia a la notoria presencia de inmigrantes chilenos en la Patagonia. El diario cita las palabras del entrevistado con respecto a la situación de los migrantes, y a la supuesta generosidad de la Argentina para con ellos: “*Aquí abajo (en la Patagonia), un 43 por ciento de trabajadores son chilenos. A ellos nuestra patria los ha cobijado y alimentado. De nada pueden quejarse. Muchos de ellos han formado aquí su hogar*”. Pero los límites de esta generosidad se estrechan ante la posibilidad del conflicto, que involucra a la inmigración y la convierte en un posible rehén: “*¿Qué pasaría si mañana, en caso de un conflicto debieran abandonar nuestro territorio? Yo creo que le ocasionaría al gobierno de Chile un serio problema. Es muy difícil dar de pronto alojamiento, comida y trabajo a 200.000 almas*”. A continuación, se pone en duda la fidelidad de esos inmigrantes, y se considera que viven una “*nacionalidad ficticia*”, por cuanto “*...escuchan las radios chilenas y en el fondo siguen siendo chilenos*”. Frente a esto se esgrime la posibilidad de elevar la potencia de las emisoras argentinas, ya que “*...ellas (las radios chilenas) han invadido nuestro sur*”<sup>16</sup>. Seguidamente se

<sup>16</sup> HBR, Diario *LNP*, Precisiones de Massera, 2/3/1978, p. 1.

lamenta la escasa sensibilidad patriótica del pueblo argentino, la cual se adjudica en parte al hecho de estar formado en gran medida por hijos de inmigrantes, a quienes se reconoce sin embargo que “...con su país de adopción cumplieron. Aquí trabajaron la tierra de sol a sol, crearon industrias y colaboraron ampliamente con el desarrollo argentino (...) y guardan un profundo agradecimiento a esta patria que los cobijó...”. Se considera que la solución a este problema radicaría en una campaña educativa masiva para fomentar el patriotismo a través del ejemplo de los héroes de la historia, porque “Un pueblo patriota asume sus responsabilidades cuando sus gobiernos se las exigen, sin protestar”<sup>17</sup>. Reaparecen entonces aquí, varias de las ideas comentadas en el apartado anterior: la inmigración chilena como peligrosa para la soberanía nacional, su caracterización a partir de la duplicidad y falsedad (nacionalidad ficticia), así como la convicción acerca de su profundo nacionalismo, valorado negativamente, aunque no considerado esta vez en términos étnicos o raciales. La visión del inmigrante como un elemento por lo menos inconveniente en relación a la formación de una conciencia patria, involucra esta vez también, ante la hipótesis de conflicto y la necesidad de disciplinamiento de la población, a la inmigración europea. Sin embargo, en cuanto a esta última, se reconoce su aporte al desarrollo nacional y su fidelidad al país, mientras que, sobre el inmigrante chileno, si bien se lo vincula al trabajo y al hogar, nada se dice de lo primero y lo segundo es puesto en duda. Otra vez, además, reaparece la idea de nación étnica, en la que pareciera sustentarse la subordinación de la ciudadanía formal a la pertenencia cultural a la nación, que se expresa en la imagen de la nacionalidad ficticia aplicada a los inmigrantes nacionalizados y a sus hijos.

La convicción acerca de la peligrosidad de la presencia de mano de obra chilena en la Patagonia, así como la concepción de la inmigración como invasión que pueden inferirse de las advertencias de Paz, aparecen reafirmadas en un artículo titulado “Necesidad de Poblar”, publicado en abril de 1979. En él se vuelve sobre la idea del sur argentino como “un territorio olvidado”, pero rico en recursos energéticos y pesqueros. Se afirma que

---

<sup>17</sup> HBR, Diario LNP, Precisiones de Massera, 2/3/1978, p. 4 (cont.).

*A raíz del problema limítrofe con Chile, los argentinos, especialmente los habitantes de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, se dieron cuenta de la carencia de trabajadores en esos territorios nacionales. Las incipientes industrias sureñas y los servicios requieren en mano de obra creciente pero la escasa disponibilidad de trabajadores nativos crea la necesidad de recurrir a los de origen extranjero, principalmente chilenos, que encuentran trabajo y facilidades de vida, aun sin ponerse en regla con las exigencias de las leyes nacionales sobre radicación.*

A esto se agrega, significativamente, que *“las invasiones pacíficas o forzadas, o en último caso la guerra, son los resortes que tienden a utilizarse en el mundo para tener nuevas fuentes de energía...”*. Frente a esta situación, se reitera la necesidad de poblar la Patagonia, ya que *“...de esta manera se mantendrá la soberanía nacional, sin tener que recurrir a la mano de obra extranjera para impulsar el desarrollo de la economía...”*<sup>18-19</sup>.

Por otra parte, tal como hemos señalado, en este período el diario presta cada vez mayor y más frecuente atención a las medidas de política migratoria orientadas a un creciente control y restricción de la inmigración ilegal<sup>20</sup>. Las mismas, por otra parte, parecen concentrarse en forma cada vez más específica en la inmigración chilena. Además de las tendientes a multar a los empleadores que tomaran a su cargo a inmigrantes no radicados, es frecuente encontrar también,

---

<sup>18</sup> HBR, Diario *LNP*, Necesidad de poblar, 26/4/1979, p. 4.

<sup>19</sup> Sin pretender hacer aquí un análisis comparativo que excedería el presente trabajo, debemos señalar que otros estudios han abordado la posición de los medios de prensa acerca del tema migratorio durante la crisis del Beagle, particularmente los trabajos de Alfredo Azcoitía respecto del Diario Río Negro. En su profusa producción, el autor analiza las representaciones con las que el periódico ha identificado a la inmigración chilena desde la Revolución Argentina hasta la Guerra de Malvinas (Azcoitía, 2023) Respecto de la crisis del Canal de Beagle, caracteriza los diversos discursos que el medio recoge, advirtiendo su alejamiento de la posición nacionalista anti chilena para pronunciarse a favor de la negociación. Azcoitía atribuye esta postura a la consideración de los lazos históricos, culturales y económicos con el país vecino así como de la gran cantidad de mano de obra inmigrante en la región. (Azcoitía, 2014). De igual modo, en su artículo de 2020, analiza junto a A. I. Barelli, las representaciones de la iglesia norpatagónica sobre los inmigrantes chilenos, tomando también a la prensa como recurso fontanal. (Azcoitía y Barelli, 2020).

<sup>20</sup> Azcoitía da cuenta de un i similar ncremento de noticias sobre el tema en el Diario Río Negro (Azcoitía, 2023, 225).

durante los momentos más álgidos del conflicto, noticias sobre operativos policiales, detenciones y expulsiones de ciudadanos chilenos (así como de argentinos en Chile), casos de espionaje y tenencia de explosivos, y denuncias sobre dificultades en el transporte de carga y pasajeros en los pasos fronterizos<sup>21</sup>. Es usual que estas noticias aparezcan junto a otras dedicadas a comentar los avatares diplomáticos del conflicto limítrofe, o como apartados menores de artículos más importantes dedicados a este tema. Esto constituye un indicio más acerca de la óptica bajo la cual LNP enfoca en este momento el tema migratorio.

### **LNP y la colectividad chilena en Bahía Blanca**

La actitud de *LNP* hacia la colectividad chilena de Bahía Blanca durante los momentos más álgidos de la crisis del Canal de Beagle representa una evidencia más con respecto al punto anteriormente señalado. Para comprenderla adecuadamente parece conveniente ponerla en relación con la actitud del diario hacia la colectividad local en el período anterior al conflicto diplomático, aunque contemos para ello con muy pocos elementos, lo cual no deja por otra parte de resultar significativo.

Por lo menos desde fines de la década del cincuenta, cuando se registra como hemos dicho el surgimiento de las primeras entidades de inmigrantes chilenos en Bahía Blanca, *LNP* publica con cierta periodicidad noticias vinculadas a la colectividad local. La atención que le dedica, sin embargo, es menor que la que suele otorgar a otras colectividades de la ciudad, como la española y la italiana, en primer lugar, o la israelita. Por otra parte, las notas se relacionan casi exclusivamente con la conmemoración de la independencia chilena, y con ciertos aspectos del accionar de las asociaciones de inmigrantes.

Con relación a la festividad patria, el diario publica todos los años comentarios acerca de los actos protocolares que se desarrollan en la ciudad. Generalmente se describen las actividades oficiales organizadas por el consulado de Chile y

---

<sup>21</sup> HBR, Diario *LNP*, 24/12/1977, p. 6; 19/1/1978, p. 6; 28/1/1978, p. 5; 14/2/1978, p. 6; 30/8/1978, p. 3; 22/11/1978, p. 5; 19/12/1978, p.4; 4/1/1979, p. 6; 5/1/1979, p. 6; 11/1/1979, p. 4; 27/3/1979, p. 2.

por el Municipio, en las que también participan asociaciones y miembros de la colectividad, así como las desarrolladas por estas mismas entidades.

Independientemente de estos festejos, y respecto de estas asociaciones, el diario se limita principalmente a publicar las convocatorias a asamblea de la Asociación Chilena de Cultura, cuya periodicidad es mayor a comienzos de la década del sesenta, demostrando la intensa actividad de la entidad de reciente formación<sup>22</sup>. Comenta además algunas campañas organizadas con motivo del terremoto ocurrido en Chile en 1960, pero la importancia que se le asigna en relación a las desarrolladas por otras entidades locales resulta ínfima. Sin embargo, en una editorial de ese mismo año, dedicada a destacar la “*Solidaridad bahiense*”, señala como una de las razones que la originan el hecho de que “...*en nuestra zona inmediata, en nuestro medio social, una numerosa colectividad chilena trabaja y convive con nosotros*”<sup>23</sup>. Sin embargo, ante la proximidad del conflicto, el reconocimiento de esta presencia parece esfumarse. En un acto de supresión simbólica del otro, de ese otro más cercano con el cual se convive, LNP mantiene silencio con respecto de la conmemoración del 18 de septiembre en el ámbito local. Si bien no se ataca a la colectividad local, ni se la vincula en forma alguna con la cuestión limítrofe, no se hace tampoco ningún comentario sobre actos realizados en la ciudad, ni se hace ninguna mención especial a la fecha. Tan sólo se registra en un breve artículo la conmemoración oficial en Buenos Aires, pero bajo el título: “*Exhortación del Embajador de Chile en el País*”. Se transcriben en este artículo partes del discurso del diplomático llamando a “*todos los chilenos que viven y trabajan en el país a ser leales y respetuosos con la República Argentina y sus leyes y autoridades...*”, recordando el “*compromiso histórico*” de ambos pueblos<sup>24</sup>. No se deja en cambio espacio alguno para oír la voz de las entidades locales sobre la cuestión de la crisis limítrofe.

<sup>22</sup> HBR, Diario LNP, 4/10/1959, p. 11; 20/3/1960, p. 2; 7/6/1960, p. 8; 17/7/1960, p. 2; 31/7/1960, p. 3; 20/4/1961, p. 2; 13/8/1961, p. 3; 22/3/1962, p. 1 y 4; 12/11/1962, p. 2.

<sup>23</sup> HBR, Diario LNP, Solidaridad bahiense, 2 de junio de 1960, p. 2.

<sup>24</sup> HBR, Diario LNP, Exhortación del Embajador de Chile en el País, 18/9/1978, p. 4.

## Conclusiones

Lo expuesto hasta aquí demuestra que durante el transcurso de la crisis del Canal de Beagle e islas del Atlántico Sur, *LNP* tematiza y problematiza la cuestión de la inmigración chilena en el ámbito nacional, y especialmente en el patagónico, otorgándole una importancia que no le había conferido hasta entonces como tal. De esta manera, se enfatiza la preocupación demostrada desde la implantación de la última dictadura militar con respecto a la inmigración limítrofe en general, categoría en la cual la inmigración chilena quedaba incluida, sin demasiadas diferenciaciones. Se remarcan a partir de allí, con respecto a la representación de la inmigración chilena, los rasgos preexistentes en la imagen de la inmigración limítrofe, destacándose sobre todo su asociación con la ilegalidad y, principalmente, su concepción como un peligro para la soberanía, ideas que resultan significativas en el contexto del conflicto. Por otra parte, la reiterada apelación a las diferencias culturales, y sobre todo étnicas, como argumentos en la construcción de la identidad y alteridad, dibujan una “línea abismal” entre sujetos diferenciados y jerarquizados según concepciones que derivan de relaciones coloniales de poder (Quijano, 2019). Estos argumentos, revivificados en el contexto de la crisis, subyacen a las prevenciones antes señaladas respecto de los inmigrantes chilenos y llevan incluso a la supresión simbólica de ese otro, evidenciado en el silencio que envuelve a la colectividad local en la fecha más significativa en la historia del reconocimiento de su presencia e integración en el ámbito local por parte del periódico.

## Bibliografía

- Azcoitia, A. (2014). El *diario Río Negro* y la representación de “lo chileno” durante el conflicto del Beagle (1977-1978). *REHIME. Dossier La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976- 1983)*, 07, pp. 50-71. [http://www.rehime.com.ar/escritos/dossier/07\\_prensaprovydictadura.php](http://www.rehime.com.ar/escritos/dossier/07_prensaprovydictadura.php)
- Azcoitia, A. & Barelli, A. I. (2020). Las representaciones de los migrantes chilenos en el discurso de la Iglesia norpatagónica (Argentina) en el marco del conflicto del Beagle (1977-1985). *Sociedad Y religión*, 30, (54), pp. 28-54. <https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/sociedadyreligion/article/view/492>
- Azcoitia, A. (2023). “Hermanos”, “braceros”, “exiliados” e “infiltrados”. Las representaciones de la migración chilena em el Río Negro (1966- 1982). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58 (2), pp. 93-125. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame> o <https://doi.org/10.48162/rev.44.052>
- Barth, F. (1978). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Análisi*, (12), pp. 67 - 80.
- De Fontcuberta, M. y Borrat, H. (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. La Crujía.
- Diez, M. (2012). Inmigración y alteridad en las representaciones del diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca (1960-2001). O. Jerez, E. Cruz y L. Hormaeche. (Comps.), *Identidades, Representaciones y educación intercultural en América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, pp. 97 - 117.
- González Natale, R. (2001). La crisis del Canal de Beagle y Bahía Blanca: mitos, identidades y espacio a través de La Nueva Provincia”. M. Cernadas de Bulnes. (comp.), *Historia, Política y Sociedad en el Sudoeste Bonaerense*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 165-170.
- Lario Bastida, M. (Coord.) (2006). *Medios de comunicación e inmigración. Convivir sin racismo*. Programa CAM Encuentro. CAM - Obra Social. [https://www.researchgate.net/publication/308971600\\_MEDIOS\\_DE\\_COMUNICACION\\_E\\_INMIGRACION](https://www.researchgate.net/publication/308971600_MEDIOS_DE_COMUNICACION_E_INMIGRACION)

- Orbe, P. A. (2016). La voz de Bahía Blanca: el diario La Nueva Provincia y la construcción de su imagen pública. *Historia Regional. Sección Historia*. ISP N° 3, Año XXIX, (34), pp. 21-33. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>
- Paz, R. A. (1981). *El conflicto pendiente*. Eudeba.
- Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ediciones del signo.
- Rizo García, M. (2011). Movilización afectiva en el discurso televisivo sobre la inmigración en el Estado español. *VERSIÓN. Estudios de comunicación y política*. (26), Universidad Autónoma de Metropolitana Xoximilco, pp. 119-140. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/406>
- Rodrigo Alsina, M. (1986). *La Construcción de la noticia*. Paidós.
- Rodrigo Alsina, M. (2007). La inmigración representada. *Anagramas*. 10 (5), pp. 71-80. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/773/715>
- Trabalón, C. (2021). Racialización del control y nuevas migraciones: procesos de ilegalización durante la última década en la Argentina. *PERIPLOS, Revista de Investigación sobre Migraciones*. Vol. 5 (1), pp. 207-234. [https://www.researchgate.net/publication/353195866\\_Racializacion\\_del\\_control\\_y\\_nuevas\\_migraciones\\_procesos\\_de\\_ilegalizacion\\_durante\\_la\\_ultima\\_decada\\_en\\_la\\_Argentina](https://www.researchgate.net/publication/353195866_Racializacion_del_control_y_nuevas_migraciones_procesos_de_ilegalizacion_durante_la_ultima_decada_en_la_Argentina)
- Weinberg, F. (1988). *Historia del sudoeste bonaerense*. Sudamericana.
- Weinberg, F., Buffa de Bottaro, N y Eberle, A. (1991). *Poblamiento, inmigración y cambio social; B. Bca. y el SO. Bonaerense*. Universidad Nacional del Sur.

# Edición de fanzines en Latinoamérica y España: un estado de la cuestión

Milagros Dolabani

CONICET / INHUS, CEHis. UNMdP)

En este trabajo nos proponemos reponer la producción académica abocada a la edición de fanzines en España y partes de Latinoamérica desde sus antecedentes en los años sesenta y setenta hasta el periodo de auge en la década siguiente. Tratándose de ediciones caseras, generalmente realizadas por fans y aficionados a la historieta, la ciencia ficción y a géneros musicales como el punk y el *heavy metal*, estas producciones surgen como un medio para cubrir y socializar información desatendida por la prensa comercial. Los vínculos establecidos con la gran prensa definirán su carácter de independiente, alternativo, marginal o *underground*, documentos histórico-culturales de contextos socio-políticos y económicos específicos (Triggs, 2010:9). Como testimonios sobre las coyunturas de las que forman parte, los fanzines constituyeron iniciativas gestadas a partir de la necesidad de comunicar y expresar información, puntos de vista, contenido literario, artístico o personal producido por sus editores. Según los casos indagados, su periodo de mayor proliferación coincidió con la censura y la persecución política, o bien, formó parte de los procesos de apertura y redemocratización. En ese último sentido, incluimos la producción académica de España, donde los fanzines y revistas *underground* colaboraron con la apertura política que sobrevino durante y después de la transición, influenciando iniciativas desarrolladas a este lado del Atlántico.

Como parte de una investigación mayor, centrada en reponer las transformaciones que estas ediciones adquirieron en nuestro país durante los años ochenta y noventa, este trabajo no pretende ser exhaustivo respecto a los aportes realizados en el área. Al respecto, la consulta bibliográfica dio cuenta de la escasez de estudios que tomen por objeto la edición de fanzines propiamente

dicha, utilizándolos comúnmente como fuente de investigaciones ancladas en otros propósitos. Con todo, estos trabajos dan cuenta de la centralidad ocupada por los fanzines dentro de los fenómenos analizados, otorgando voz y agenciamiento a jóvenes insertos en escenarios socio-económicos complejos. Las páginas siguientes recogerán parte de la bibliografía producida en torno al fenómeno del fanzine, buscando diálogos entre enfoques y propuestas teóricas disímiles, centrándonos primero sus antecedentes y luego en geografías donde el fenómeno cobró relevancia durante la década de 1980: Argentina, Brasil, Chile, España, México y Perú.

### ¿Qué es un fanzine?

Se entiende por fanzine una “revista de fans”, un neologismo surgido en Estados Unidos durante los años ’30 a partir de la unión de los términos *fan* y *magazine*. Entonces, distintos grupos de aficionados a la ciencia ficción (CF en adelante) comenzaron a editar sus propias revistas para debatir y comentar la producción literaria, albergando eventualmente material propio y generando conexiones entre el *fandom*<sup>1</sup> disperso (Triggs, 2010). Aunque el lazo entre el fanzine y la CF continuará, a partir de los años ’60 estas ediciones alcanzarán temáticas políticas, musicales y artísticas, destacándose el cómic *underground* norteamericano, y ya en los años ’70, su filiación con el género punk lo popularizará en territorios sin antecedentes en autoedición (Triggs, 2010).

Definidos por su carácter autogestivo e independiente, los fanzines se diferencian de los medios impresos tradicionales por su prescindencia de profesionales remunerados y de una estructura comercial que garantice su distribución (Guerra y Quintela, 2020). De factura casera con materiales asequibles y económicos -fotocopias, tijeras y pegamento, máquina de escribir, mimeógrafo, *offset*, escritura a mano, etc.- los fanzines se instalaron como medio de difusión de novedades y noticias de escenas forjadas en latitudes distantes, siguiendo la premisa

---

<sup>1</sup> *Fandom* es un término de origen inglés que designa al conjunto de fanáticos o fans de algún pasatiempo, persona o fenómeno puntual. Surge de la unión de la palabra *fan* (fanático) y *kingdom*, cuya traducción literal es “reino de fanáticos”.

punk de “hazlo tú mismo” o *Do It Yourself* (DIY). De periodicidad variable, sujeta a la prescindencia de obtener rédito económico, los fanzines suelen caracterizarse como frágiles, intermitentes y efímeros (Analco, 2011), un factor que junto a la desatención brindada por instituciones de preservación patrimonial (Pestarini, 2012) explicaría la escasez de estudios abocados a ese objeto. No obstante, en los últimos años distintas iniciativas recuperaron estas publicaciones como parte de sus fondos, destacándose la colección del Museo Universitario del Chopo (México) cuyo material digitalizado puede consultarse *online*<sup>2</sup>. La Biblioteca Nacional Mariano Moreno cuenta con algunos fanzines de CF de los años 80 (Pestarini, 2012), mientras que el Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos contiene ediciones dedicadas al noveno arte<sup>3</sup>. En Chile la Biblioteca Nacional dispuso el sitio web [memoriachilena.gob.cl](http://memoriachilena.gob.cl) donde se exhiben materiales de consulta remota<sup>4</sup>. Asimismo, existen iniciativas independientes que recopilan y disponen *online* fanzines de todo el globo, desarrolladas por coleccionistas y aficionados que habilitan su descarga<sup>5</sup>. Finalmente destacamos compilaciones realizadas por editores y editoras que reproducen de forma facsimilar originales de otro modo dispersos, habilitando su estudio, consulta e indagación<sup>6</sup>.

## Algunos antecedentes

Como mencionamos, la actividad ligada al fanzine surge en clubes de aficionados a la ciencia ficción y fantasía (CFyF) norteamericanos en la primera

---

<sup>2</sup> El “Archivo desobediente” del Museo Universitario del Chopo puede consultarte en el siguiente enlace: <http://archivodesobediente.chopo.unam.mx/> [13/7/2023]

<sup>3</sup> De acuerdo al portal de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno: <https://www.bn.gov.ar/biblioteca/centros/historieta> [13/7/2023]

<sup>4</sup> Sitio web Memoria chilena, Biblioteca Nacional de Chile: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html> [9/1/2024]

<sup>5</sup> El blog fanzines del mundo recoge el legado de estas ediciones alrededor del planeta: <http://fanzinesdelmundo.blogspot.com/>

<sup>6</sup> La compilación del fanzine argentino *Resistencia (1984-2001)* realizada por su editora, Patricia Pietrafesa, o *A la postre subterránea. Fanzinometría, Colombia 1985-2000*, son ejemplos que van en ese sentido.

mitad del siglo XX, primero bajo la forma de boletines para adoptar término en 1941<sup>7</sup>. De manera similar, en Argentina la edición de fanzines comenzó en clubes de aficionados y *fandoms* de CFyF en la década de 1960, con *The Argentine Science Fiction Review* como el primer ejemplar confeccionado en 1962 por Héctor Raúl Pessina, prolífico entusiasta de la CF e impulsor del *fandom* nacional (Capanna, 2020; Abraham, 2018). Durante esa década y la siguiente, Pessina editó *El alienígena solitario* (luego *The lonely alien*) y en 1970 Ómicron, donde reseñaba otras revistas y editoriales y difundía actividades del *fandom*. En 1972 se edita *Kadath*, dirigido por Gerardo López y Norma Viti, y dos años después un único número del fanzine-homenaje *Más Allá*. En 1975 se funda el Club de Ciencia Ficción de Buenos Aires que produce el único número de *Trafalmore* (Abraham, 2018); entonces el lento crecimiento del *fandom* fue coartado por la crisis económica argentina (Capanna, 2020) y por la censura y persecución instaurada por el golpe de estado del '76 (Abraham, 2019). La producción de fanzines de historieta comienza en 1979 con *Crash* seguido por *Top!* en 1982 (en *offset*)<sup>8</sup> dedicados a la información y crítica del noveno arte (Barreiro, 2006).

Al otro lado de la cordillera la edición de fanzines de historietas tuvo su primer antecedente en 1974 con *Andros*, proyecto ligado al cómic *underground* realizado en mimeógrafo y sin el permiso requerido por la dictadura, difundiendo una visión crítica al oficialismo en pequeños círculos de lectores (Monsalves, 2017). Respecto a la CF, su debut en 1972 fue con *Sagitario*, realizado por un aficionado conectado internacionalmente con fans en Norteamérica, Argentina y España (Hassón, 2009).

Bajo las dictaduras de Brasil y España también surgieron publicaciones de oposición que forjaron el camino para la posterior explosión del fanzine. En el primer caso, Magalhães (2020) ubica a esas ediciones dentro de la estela abierta por la prensa alternativa brasileña, pergeñada por sectores políticos y sociales que resistían al régimen y al Acto Institucional número 5<sup>9</sup>. Hacia 1965 surgen

<sup>7</sup> Cuando el aficionado a la CF y al ajedrez Russ Chauvenet acuñó el término en su publicación *Detours*.

<sup>8</sup> Técnica de impresión realizada con planchas y cilindros que reproduce a gran escala y bajo costo.

<sup>9</sup> El acto institucional número 5 (AI-5) sancionado en 1968 clausuraba el Congreso Nacional, suprimió los derechos políticos, decretaba el estado de sitio y cercenaba la libertad de prensa, entre otras medidas.

los primeros Clubes de aficionados y sus boletines en mimeógrafo, como *O CoBra* y *Ficção*, a cargo del aficionado Edson Rontari. En 1974 Rontari lanza *Fanzine*, síntoma de la incorporación del término en su país, excepcional por sus treinta páginas y su tirada de 200 ejemplares distribuidos por correo postal (Magalhães, 2020). Los vínculos de los fanzines con el resto de la prensa es un tópico reiterado en la bibliografía, una relación que en Brasil fue crucial para la emergencia de iniciativas novedosas. Revistas comerciales como *O Bicho*, *Balão* o *Grilo*, entre otras, renovaron el panorama de *cuadrihnos* y estimularon la emergencia de aficionados, artistas y escritores agrupados en clubes de cómic donde producían y circulaban fanzines, un precedente relevante para años posteriores (Magalhães, 2020: 46).

Las primeras experiencias de fanzines en España datan de la década del '60, siendo *Dronte* y *Cuenta atrás* (CF), y *Cuto* (historietas) sus pioneros (Giménez e Izquierdo, 2016). No obstante, será en la década siguiente cuando adquieren mayor notoriedad, nutriéndose de la prensa de oposición al régimen franquista conocida como prensa marginal o “generación Rollo” (Puig, 2016). Influenciada por el cómic *underground* norteamericano, estas publicaciones revolucionaron la prensa e impulsaron la edición de fanzines que luego formaron parte de la *movida* madrileña (Puig, 2016; Dopico, 2014). Estudios de la juventud señalan al movimiento *underground* español y sus publicaciones como claves en las transformaciones socio-culturales durante los últimos años del franquismo (Rodríguez González, 2006), presentando estilos narrativos y gráficas inéditas en la prensa juvenil contemporánea (Puig, 2016; Dopico, 2014). Con foco en Barcelona, revistas como *El Rollo enmascarado* (1973-1975), *Star* (1974-1980), *Ajoblanco* (1974, censurada hasta 1975), *El Víbora* (1979-2005), *Disco Express* o *Vibraciones* presentaron propuestas contestatarias en páginas donde el erotismo, la violencia y las drogas desafiaban la ley de prensa de 1966.<sup>10</sup> Tras la muerte de Franco el foco de la producción de la prensa marginal se traslada a Madrid, destacando el

---

<sup>10</sup> La Ley de prensa e Imprenta de 1966 liberalizó parcialmente la prensa escrita intentando otorgar una imagen de mayor apertura por parte del régimen, aun cuando se aplicó la censura o autocensura forzada. Castro Torres, C. (2001), “La ley de prensa e imprenta”, en *La prensa en la Transición española. 1966-1978*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 35-45.

trabajo del historietista Ceesepe y la fundación de la *Cascorro Factory*, espacio de experimentación artística que incluía la edición de fanzines (Álvarez, 2013). El tejido contracultural formado por la Universidad Complutense, bares, galerías, librerías, cines o experiencias como Los Laboratorios Colectivos Chueca (LaCoChu), la coordinadora Prensa Marginal Madrileña (PreMaMa) y el mercado del Rastro (Álvarez García, 2020) permitió más tarde una mayor producción y circulación de fanzines (Dopico, 2014).

### DIY, hazlo tú mismo, faça você mesmo: edición de fanzines en los años ochenta

El deceso del dictador significó la emergencia de un movimiento con una marcada impronta juvenil que recogió parte de las iniciativas gestadas durante la generación *Rrollo* (Souza Rocha, 2017). El fenómeno socio-cultural conocido como *movida* transformó a Madrid en un escenario vanguardista y multidisciplinar donde se produjeron revistas, fanzines, sellos discográficos, radios libres, editoriales, etc. (García Naharro, 2010). El múltiplemente referenciado trabajo de Héctor Fouce (2002) analiza la emergencia de la *movida* dentro del *underground* y su posterior masividad como fenómeno congruente con la reestructuración económica, el fortalecimiento de las industrias culturales y su homologación con la modernización de España. Caracterizada por el rechazo al compromiso político de izquierdas de las generaciones previas, en la *movida* emergieron nuevos referentes culturales internacionalizados que desplegaron estrategias y prácticas inéditas como la producción de fanzines. Como en otros casos indagados, éstos cubrieron la falta de atención de la prensa especializada, ligándose a grupos musicales y miembros de la escena (*Lollipop* y *La pluma eléctrica*), a colectivos como PreMaMa (*Mmmua!*), a iniciativas particulares (*Catacumba*, *Alucinio*, *96 lágrimas*, *Mental*, *Radical FM*, *Degalité*, *Ediciones Moulinsart*, *Atún Peludo*, *2 Pheos*, *Banana Split*, *Rockokó*, *Editorial del Futuro Método*, *El Güizaro*, etc.), o a la difusión cultural (*La luna de Madrid* entre 1983-1986 y *Madrid me mata*, 1984-1986) (Álvarez García, 2020; Algaba Pérez, 2019). Por entonces tomó lugar la primera experiencia gráfica de activismo homosexual, *Madrid Gai*, editada por la Asociación Gay de Madrid entre 1983 y 1984 (Algaba Pérez, 2019).

Aunque la llegada del punk a España se asoció con la movida, Álvarez García (2021) analiza la politización del movimiento luego de la transición, destacando el rol de los fanzines en la constitución y expansión del punk ibérico. La formación de redes que conectaban Euskadi (puntualmente el fanzine *Destruye*, 1981-1987) con Barcelona (*Melodías Destructoras*, 1982-1983) y Madrid (*Penetración*, 1982-1985) permitió el tráfico de materiales, información y experiencias, forjando sentidos de comunidad. A diferencia de las ediciones de la movida, centradas en sus novedades y cotilleos, los fanzines punk incluían tópicos relativos al activismo y la política, al anarquismo y feminismo (Álvarez García, 2020). Además de devenir en distribuidora de materiales punks, *Penetración* estimuló la edición de títulos como *R.I.P.*, *Ausencia de Escarabajos*, *Telepunken*, *El Ángel Exterminador*, *Descontrol*, *La Kolumna de la Peste* o *Liberakción*. Asimismo, a principios de la década la escena conocida como Rock Radical Vasco editó fanzines que confluyeron en el movimiento de contrainformación nacionalista junto a periódicos y radios libres en euskera (Ramírez, 2010; Rodríguez Barbero, s/f)<sup>11</sup>. Recuperados por el Centro de Documentación sobre la Cultura Vasca<sup>12</sup>, fanzines en tono contestatario y escritos bilingües abordaron tópicos literarios y musicales, en cómics y artículos ecológicos y pacifistas o con eje en problemáticas locales (Martínez Díaz, 1998).

Por entonces, la edición de CF recogerá el legado de revistas como *Nueva Dimensión* (1968-1983) aglutinando el *fandom* en tanto plataformas para la profesionalización de sus jóvenes editores y colaboradores (Moreno *et al*, 2017). De maquetación sencilla, reproducidos en mimeógrafo o fotocopias, surgieron títulos como *Fan de Fantasía* (1980-1983), *Kandama* (1980 y 1984), *Maser* (1980-1988), *Tránsito* (1982-1993) o *Zikkurath* (1975-1982), entre otras (Martínez, 2022; Moreno *et. al*, 2017).

<sup>11</sup> Lara Rodríguez Barbero (s/f) menciona a los siguientes fanzines de Euskadi: *Destruye*, *Sorbemocos*, *Neo Ama de Kass*, *Kaskamotzak*, *El Ojo Tóxico*, *ADN*, *Sintonía cerebral*, *DIU*, *Y a ti qué te importa*, *Espejismo*, *Interiores*, *Peste*, *Come y calla*, *La pesadilla del poder*, *La Regla*, *Ni Fronteras Ni Banderas*, *Porrot*, *Imagen Pública*, *Alguno Me Mosquea*, *Sabotaje*, *Xaymaca*, *Black and White*, *Mamorro*, *Neurótica*, etc.

<sup>12</sup> Catálogo de la Fanzinoteca de la Fundación Sancho el Sabio, Vitoria, País Vasco, disponible en: <https://catalogo.sanchoelsabio.eus/Record/256918>

## Los fanzines en Argentina: entre la postdictadura y el retorno democrático

La producción de fanzines en Argentina atravesó un periodo de auge que continuó experiencias precedentes y dio lugar a propuestas novedosas, recogidas en la compilación *Libro de fanzines* (2018). En ésta se señala al clima de efervescencia luego de la dictadura como aliciente de la multiplicación de ediciones dedicadas a la CF, la historieta, el cómic o el punk (Abraham, 2018; Oubiña Castro y Barreiro, 2018). Puntualmente, los fanzines de CF experimentaron una explosión donde predominó el contenido inédito de autores y autoras nacionales, produciendo un pico en la publicación literaria del género (Pestarini, 2012). El afianzamiento del *fandom* nacional se vio signado por dos hitos que marcarían su revitalización: el relanzamiento de las míticas revistas *El Péndulo* (interrumpida en 1979 y reanudada en 1981) y *Minotauro* en su segunda época (1983-1986) y la fundación en 1982 del Círculo Argentino de Ciencia Ficción y Fantasía (CACyF). Esta entidad nucleó a escritores, editores y aficionados y habilitó la emergencia de nuevos fanzines (Capanna, 2020; Abraham, 2018; Pestarini, 2012), como *Sinergia* y *Parsec*, a cargo del uno de sus fundadores, Sergio Gaut vel Hartman (Capanna, 2020). Se ligaron también al CACyF fanzines como *Nuevomundo* (1983-1991), con una línea editorial que ponderaba la producción nacional e hispanoamericana (Abraham, 2018; Pestarini, 2012), al igual que *Milenio 3* (Abraham, 2018). En 1984 aparece *Cuásar*, uno de los fanzines más longevos con cincuenta y cinco números que hasta el año 2017 difundió información de autores extranjeros y nacionales (Abraham, 2018; Pestarini, 2012). Posteriormente aparecieron otras publicaciones con tiradas reducidas de aproximadamente cien ejemplares: *Gurbo* (1985-1986), *Potencial*, donde Gaut vel Hartman promovía autores noveles (1986-1987) y *Vórtice* (1986-1988) (Abraham, 2018; Pestarini, 2012). A partir de 1987 *Palantir* se centró en la CFyF, en especial la obra de Tolkien; *Dulce Transilvania* en el terror, y *Gestalt* en relatos nacionales, reseñas y correspondencia (Abraham, 2018). Entre 1987-1995 el fanzine *Acronos* incorporó literatura nacional y extranjera, reseñas cinematográficas y literarias. En 1988 surge como suplemento literario del fanzine de historietas HGO (iniciales de Héctor Germán Oesterheld) *El pozo*, que replicaba el modelo de *El Péndulo*; mientras que *Nexo* edita tres números desde Zárate, entre otros (Abraham, 2012). En Rosario se edita *Unicornio Azul* (luego *Unicornio*,

1985-1989), *Supernova* (1985-1989), y *Planetoide inepto* (1985-1987) con contenido de autores locales (Pestarini, 2012). Hacia 1989 destaca la publicación del primer fanzine electrónico de habla hispana, *Axxón*, proyecto en principio ligado CACyF editado en su propio software y distribuido en diskettes (Capanna, 2020; Dolabani, 2020). Por entonces, la producción de fanzines advirtió un descenso parcialmente adjudicado a la hiperinflación de los años 1989-1990, a cierto desgaste del *fandom* y a la falta de renovación respecto a la producción literaria escrita en dictadura (Pestarini, 2012).

De manera similar, los fanzines de historietas se multiplicaron a partir de la aparición de las revistas *Humor* y *Fierro* (Gandolfo *et al.* 2017; Barreiro, 2006), nutriéndose de material inédito acumulado durante los años de represión (Von Sprecher y Pestano Rodríguez, 2015). Los contenidos y estéticas inéditas de *Fierro* incentivaron a un público ávido de lectura y creación de producciones propias dentro de un agitado clima democrático, factores que junto a la extensión de las fotocopias dieron paso a la denominada “generación ’86”, alusiva a la gran circulación de fanzines en ese año (Barreiro, 2006: 239). Considerando su contenido, éstos pueden clasificarse en tres grupos: dedicados a recuperar información sobre historietas, como *Crash!*, *Akfak*, *Fandom* y *Comiqueando* (Gandolfo, Turnes y Vilches, 2017); aquellos cuya estructura formal y gráfica emulaba a las revistas comerciales (*O No*, *Poco Loco*, *Surmenage*, *Panqueque*, *Under Comix*, *HGO*, *Tren*, etc.); o los de estética experimental y revulsiva influenciada por el cómic *underground* y la “generación Rrollo”: *Squonk*, *El Cerdo Pancho*, *Maldita Garcha*, *Araca*, *Cala*, *Jaca*, *Carlitos*, etc. El punto más alto de esta escena fue el evento *Buenos Aires No Duerme* que en 1988 reunió a sus mayores exponentes, significando también un lento declive: mientras editores y dibujantes se profesionalizaron la hiperinflación posterior dificultará su producción (Von Sprecher y Pestano Rodríguez, 2015; Barreiro 2006).

Finalmente, en esta década emergieron producciones pertenecientes al movimiento punk y anarco-punk tomando como antecedentes las revistas de resistencia político-cultural a la dictadura conocidas como subterráneas o “subte” (Margiolakis, 2011). Estas publicaciones abrieron el camino para la micro edición junto a ediciones contraculturales como *Cerdos* y *Peces* y, aunque se diferenciaron

en sus propuestas y registros, los fanzines retomaron su legado contracultural proponiendo nuevas lecturas (Cosso, 2015a). En efecto, aunque la llegada del punk a Buenos Aires sucedió a finales de los '70, las primeras bandas y fanzines surgirían en la década siguiente, cobrando un rol destacado en su consolidación (Locarini y Tuja, 2015). En una primera etapa (1980-1981) el movimiento se nutría de discos, noticias y comentarios foráneos, siendo *Vaselina* su principal y primer exponente, a cargo de integrantes de la banda *Los Violadores*. En torno al bienio 1982-1983 el punk es reapropiado de acuerdo a experiencias locales que le otorgaron madurez, cuando fanzines como *Resistencia* (1984-2001) y *Rebelión Rock* (1985-1989) contribuyeron a amalgamar la escena y a consolidar una identidad e imaginarios compartidos. La edición de estos fanzines se realizaba publicando material recibido por correo, compartiendo las novedades de las escenas extranjeras y locales (Cuello y Disalvo, 2018) en tanto agenda paralela estimulada por el principio DIY y signada por la participación activa de sus editores (Locarini y Tuja, 2015). En ese último sentido, el antropólogo Pablo Cosso (2015a; 2015b; 2011) ubica la edición de fanzines dentro de las iniciativas de acción colectiva desarrolladas por el movimiento, incluyendo la organización de recitales, manifestaciones, diseño de panfletos, etc. Con tiradas de entre 50 y 250 ejemplares, los fanzines se producían artesanalmente y presentaban tipografías simples, dibujos y recortes de fuentes periodísticas, empleando fotocopiadoras y fotoduplicación (Cosso, 2011). Vendidos al costo, su distribución se efectuaba en puestos de ferias porteñas en Parque Rivadavia y Parque Centenario, en recitales, kioscos de diarios y disquerías, contribuyendo con otras iniciativas a visibilizar a los punks en el espacio urbano (Cosso, 2015b). Como fuentes documentales del contexto represivo postdictatorial, compilaciones como *Resistencia (1984-2001)* dan cuenta de la arbitrariedad policial experimentada en esos años, un tópico habitual en ediciones coetáneas (Dolabani, 2021). Asimismo, allí se difundían manifestaciones, marchas y actividades donde concurrían punks, trabajadoras sexuales, activistas gays y militantes apartidarios convocados bajo diversas consignas (Cuello y Disalvo, 2018). La presencia de discursos antijerárquicos, el distanciamiento de la enunciación política clásica y la recuperación de principios anarquistas, son algunos tópicos que Adriana Petra (2015) analiza en distintas publicaciones de la década. La relocalización de

elementos libertarios clásicos sobre nuevos códigos habilitó la crítica al servicio militar obligatorio, la “farsa electoral” y la represión policial, en elaboraciones que se extendían de lo individual a lo colectivo para cuestionar el poder y la autoridad en todos los órdenes (Petra, 2015).

### **Os fanzines: edición independiente en Brasil**

La edición de fanzines brasileños recogió parte del legado de la prensa alternativa preexistente, generando espacios de encuentro entre fans y aficionados a distintas temáticas dentro de una extensa geografía bajo dominio militar, dotándolos de nuevas temáticas y estéticas a partir de movimientos juveniles como el punk (Oliveira, 2006). Henrique Magalhães (2020) caracteriza estas ediciones como independientes en virtud del vínculo con la prensa comercial, de donde suelen extraer contenido replicado en artículos, fotos y noticias ya publicadas, pero añadiendo su propia impronta. En línea similar, para Lourenço (2006) se trata de un ejercicio antropofágico donde se identifican y seleccionan elementos de la cultura, utilizándolos para experimentar estéticamente mediante el filtro y traducción semiótica de material considerado relevante. Ambos aportes señalan este vínculo de los fanzines con la gran prensa como parte de la construcción de discursos propios, como aquellos editados por Clubes de aficionados a la CF. Estos fanzines intercambiaban información sobre series y películas del género, como el *Boletim Antares* (1982), *Trek News* sobre la serie *Star trek* (1984), *Century City News* (basado en *El planeta de los Simios*, 1985) o *Space Jornal* (Magalhães, 2020). *Hiperespaço* (1983, São Paulo) destacó por su impresión en *offset* y por incluir producción original de CF brasileña, uniéndose luego a *Fantasia* para lanzar un número especial de *HF Quadrinhos*, publicando historietas sobre CF.

En cuanto a los fanzines de cómic e historietas, en esta década su producción se diversifica e incorpora producciones originales y experimentales relegadas por la prensa comercial en *Quadrrix*, *Historieta*, *Notícias dos Quadrinhos*, *Marca de Fantasia*, *Quadrinhos Magazine*, *Repórter HQ*, *Quadrimania*, *Opinião*, *Mutação*, *Nhô-Quim*, *Aventura*, *Psiu* o *Singular/Plural*. Además, surgen fanzines “mixtos”

donde se incluían expresiones artísticas diversas alusivas al noveno arte: *Tempo Livre*, *Jornal da Taturana*, *Pium*, *Sem Essa*, *Tchê*, *Prismarte* y *Leve Desespero*. Por último, señala la presencia de fanzines que recogían historietas de antaño, calificándolos como “nostalgia” destacando *O Grupo Juvenil*, otros dedicados íntegramente a difundir información, o bien aquellos proselitistas como *PolítiQua* (Magalhães, 2020). En ese último sentido, distintos movimientos sociales editaron sus propios fanzines, dedicándose a temáticas ecológicas como *Esperma de Baleia*, o al activismo gay paulista como *Decadance* (Magalhães, 2020). Por entonces, la llegada del punk a Brasil también inspiró la edición de fanzines que combinaban información sobre las primeras bandas, la crítica al contexto represivo y la difusión de ideas anarquistas de viejo y nuevo cuño. Aunque la bibliografía no coincide en definirlos como publicaciones alternativas (Prado, 2017; 2016; Oliveira, 2006), independientes (Magalhães, 2020; Lourenço, 2006) o marginales (Rosetti y Junior, 2014), concuerda en señalar al principio *faça você mesmo* (DIY) como catalizador de su producción.

En su estudio centrado en este tipo de ediciones, Olivera (2006) destaca su relevancia para la difusión de un género estigmatizado por la prensa comercial, acentuando su rol para la formación de una escena nacional entre 1981-1984. La periodización comienza con la aparición de los pioneros *Factor Zero* y *Exterminação* en San Pablo y clausura con el fin del movimiento democrático *Diretas Ja!*<sup>13</sup>. Al igual que en otras experiencias citadas en este trabajo, en primera instancia los fanzines eran editados por miembros de grupos musicales -*Manifesto Punk* del grupo carioca *Coquetel Molotov*, *Vix Punk* del paulista *Colera*-, para en 1982 pasar a manos de aficionados (Magalhães, 2020; Oliveira, 2006). Así mientras en San Pablo surgen títulos como *SP Punk*, en Rio de Janeiro aparecerán *Manifesto punk*, *Descarga Suburbana* u *Horizonte Negro*, evolucionando junto al movimiento e incluyendo reflexiones más allá de la escena. Para Bruscky (2020), los fanzines instauraron un foro donde combatir la imagen mediática que estereotipaba a los punks, propiciando la maduración del movimiento hacia 1983-1984, cuando se multiplican títulos como *Revolução Punk*, *1999*, *Vitória Punk*, *Lixo Reciclado*, *Alerta Punk*, *Revolta*

<sup>13</sup> El movimiento exigía la realización de elecciones directas luego de veinte años de dictadura, obteniendo una victoria parcial en 1985, cuando Tancredo Neves es electo mediante colegio electoral.

*Suburbana, Lixo cultural, Dia D, Lute ou Vegete, Os explorados, Aos Berros, Protesto punk, J.F, WC*, entre otros (Bruscky, 2020; Magalhães, 2020; Oliveira, 2006). Con tiradas de entre 50 o 500 ejemplares (aunque algunos alcanzaron la cifra de 2300), su periodicidad dependía de las condiciones económicas y de la disposición del editor, otorgándoles libertad creativa expresada en editoriales, información, evaluaciones y propuestas sobre el movimiento (Bruscky, 2020; Oliveira, 2006). La circulación de estas ediciones colaboró con la conformación de sentidos comunitarios, realizada en recitales, locales de indumentaria, disquerías y fundamentalmente correo postal, rompiendo el aislamiento de sus seguidores (Bruscky, 2020). Durante 1981-1985 los fanzines conformaron redes de apoyo mutuo y difusión de contrainformación, donde el principio DIY incentivó el crecimiento de escenas conectadas en todo el territorio brasileño, la fundación de sellos discográficos independientes y distribuidoras de material nacional e internacional. Dicha difusión colaboró con la evolución y maduración señalada, replicando en el cambio de tópicos e incorporación de tematizaciones sobre el proceso de democratización durante y después del movimiento *Diretas Ja* (Prado, 2016; 2017; Magalhães, 2020).

### **Nuevos aires transandinos. La edición de fanzines en el ocaso del dictador**

La edición de fanzines en Chile tomó fuerza durante la última década de la dictadura pinochetista, parte de un proceso de movilización social que incluyó la emergencia de revistas contraculturales y de oposición. El año 1983 constituye un punto de inflexión con las manifestaciones en repudio al asfixiante coyuntura económica, social y política (Ugarte, 2019; Sánchez Carvajal, 2013), impulsadas por distintos espacios clandestinos que resistían al llamado “apagón cultural” mediante proyectos artísticos de corte latinoamericanista. En ese agitado clima emergerán espacios subterráneos de experimentación impulsados por jóvenes estudiantes, artistas plásticos, hijos de exiliados y músicos influenciados por la intromisión del punk, *new wave* y el heavy metal, la llegada del comic *underground* y las propuestas escénicas novedosas (Ugarte, 2019; Aliaga Navarro, 2017; Sánchez Carvajal, 2013).

La literatura consultada oscila en ubicar a la edición de fanzines y revistas de la época entre la continuidad y la ruptura respecto a experiencias de autoedición gestadas previamente, en particular con revistas culturales opositoras como *La Bicicleta*, *La Castaña* o *Palabra escrita* las que presentaban, con matices, una línea latinoamericanista heredera del proyecto inconcluso de Unión Popular (González Valenzuela, 2017). Diversos trabajos sobre la historia de las historietas señalan a *La Castaña* (1982-1987) como antecedente considerando su posicionamiento al margen del discurso oficial, el empleo de materiales de bajos costo y su distribución en mano (González Valenzuela, 2017). Además, *La Castaña* y *La Bicicleta* brindaron un importante espacio para dibujantes, escritores y artistas de historietas relegados de la prensa oficial, nucleando a artistas nóveles y veteranos (Monsalves, 2017; Reyes, 2015). Estas publicaciones junto a la filtración de *Fierro* y *El Víbora* influenciarán la aparición en 1983 de fanzines como *Tiro y Retiro*, donde el humor negro y la sátira servían a la crítica social (Monsálvez, 2017). En 1984 por su parte, un grupo de jóvenes dibujantes editan el único número de *Ariete*, un fanzine de 36 páginas en blanco y negro cuyas viñetas carecían de globos textuales en tanto metáfora de la censura (Riveros Palma, 2017). A partir de 1984 se asiste a una proliferación de fanzines como *Enola Gay*, *Sudacas+Turbio*, *Beso Negro*, *La Peste*, *Bandido*, entre otras, incluyendo temáticas más adultas, contenido literario y musical (Hinojosa, 2018). A partir de entonces se produce un boom en la producción de ediciones independientes, realizando un corte respecto a sus antecesoras al permutar el término “historieta” por “cómic” e incorporar artistas extranjeros (Reyes, 2015). Alejándose de los márgenes del cómic chileno, *Ácido* (1987-1988), *Matucana* (1987-1989) y *Traufo* (1988-1991) renovarían los aires con su experimentación (Monsálvez, 2017) en viñetas de CF alegóricas a la dictadura (Riveros Palma, 2017). De la mano de la CF asimismo y también a partir de 1986 surgen dos fanzines asociados a la Sociedad Chilena de Fantasía y Ciencia Ficción: *Nadir* (1986-1991) y *Nova* (Hassón 2003; Saavedra, 2003).

Dentro del circuito *underground* santiaguino, los fanzines fueron órganos de comunicación contracultural que, según las lecturas, significaron un quiebre estético-político respecto a las ediciones opositoras aludidas. Para Carolina Sánchez Carvajal (2013) *Abusos Deshonestos* (1983-1985), *Beso Negro* (1984-1990), *El*

*Espíritu de la Época* (1984-1988) y *Matucana* (1985-1991) eran publicaciones que recogían el legado de los afiches y fanzines que circulaban desde el '83, presentando registros novedosos que los diferenciaban de la prensa opositora. En ese marco, la autora señala al periodo 1983-1985 como expansivo para la edición independiente, coincidiendo con el ciclo de protestas antidictatoriales. En una segunda etapa (1986-1989), signada por el clima de desencanto que sobrevino al pacto político pre transición, indica títulos como *Gnomon* (1986), *Saga*, *La peste*, *Anarko* en 1987, *Trauko* y *Bandido* a partir de 1988, mientras que hacia 1989 emergen *Catalejo*, *Asteroide*, *Alacrán*, *El Cuete* y *La Mancha*. Para Sánchez Carvajal el plebiscito de 1988 significó el comienzo del fin de muchos de esos proyectos, cuando ya se había alcanzado su punto máximo de exploración<sup>14</sup>. La distribución de algunas de estas revistas y fanzines solía realizarse en espacios contraculturales como el taller *Caja Negra*, el galpón *Trolley* o *el garaje Matucana*, conviviendo con el cine, las artes escénicas y la música<sup>15</sup>.

La reconstrucción de los orígenes del punk en trabajos como el de Ugarte (2019) señalan la convivencia de expresiones contraculturales y de oposición al régimen en espacios subterráneos, pero también en locales donde confluía la resistencia política de izquierda como el Centro Cultural Mapocho y el Café del Cerro. En una línea similar, Aliaga Navarro (2017) destaca que la revista *La Bicicleta* publicó artículos, fotos y líricas de bandas como *The Clash*, colaborando con la propagación de un género por entonces desconocido, superponiéndose expresiones antidictatoriales disímiles. La instauración del punk y de subgéneros como el *trash metal* se sirvió del intercambio en mano o por correo de copias piratas de casetes, fanzines y revistas, introducidas clandestinamente por quienes ingresaban al país o mantenían correspondencia con el extranjero (Ugarte, 2019; Aliaga Navarro, 2017; Sánchez Mondaca, 2007). Esos ingresos habilitaron la edición de fanzines para difundir las escenas locales e internacionales, generalmente realizados por

<sup>14</sup> En referencia al Plebiscito del 5 de octubre de 1988, donde se consultaba la continuidad o interrupción de Pinochet en el gobierno.

<sup>15</sup> El cuadernillo y el fanzine adjuntos a la muestra mencionan a *Ácido*, *Bandido*, *Trauko*, *El cuete*, *Abusos Deshonestos*, *De Nada Sirve*, *La Preciosa Nativa*, *Neoprens*, *La Peste*, *La Joda*, *Krítica* y *Enola Gay*. El material puede consultarse en: <https://www.mnba.gob.cl/noticias/ander-resistencia-cultural-en-el-trolley-y-matucana-19> [12/7/2023]

aficionados o miembros de bandas que coincidían en espacios de sociabilidad como recitales, donde los vendían o intercambian (Ugarte, 2019). Un primer antecedente fue el fanzine de metal *Censored HM*, fundada en 1983 por dos jóvenes contactados con la escena *heavy metal* europea, luego rebautizado *Rattlehead* (Aliaga Navarro, 2017). Otro pionero fue a *Blowing Thrash* (1985) donde se incluían noticias del ambiente punk que influenciaría la segunda camada de bandas chilenas, a partir de 1986 (Ugarte, 2019). Por entonces, los recitales de *thrash* y punk adquieren mayor regularidad, organizados por un público y bandas que también creaban volantes, comics y fanzines como *Insanity* (Sánchez Mondaca, 2007), *Pounding Hard*, *Extravaganza!* o *Disneylandia* (Ugarte, 2019). *Sex, Punk and the Anarchic Brigade* fue un proyecto iniciado en 1988 por jóvenes que recibían material de discográficas independientes foráneas distribuido afuera de tiendas de discos, luego renombrado *Existencia* (seis números hasta 1990). Finalmente, *Intoxicación social* (1988-1995) es uno de los fanzines más citados en la bibliografía, novedoso por incluir contenido anarquista, críticas al movimiento punk y reflexiones varias, presentando imágenes bizarras y una diagramación caótica que luego influenciaría a múltiples ediciones surgidas en los años 90 (Del Solar, 2008).

### Las bandas mexicanas y el punk como movimiento cultural juvenil

En México la edición de fanzines emergió como parte de la constitución del movimiento punk, tomados principalmente como fuente y concibiéndolos como expresión de las subculturas urbanas, colectivos o *bandas* que tomaron notoriedad pública en las décadas del '80 y '90. Influenciadas por los aportes de Carles Feixa y Michel Maffesoli, las investigaciones indagadas pusieron el eje de análisis en la cultura juvenil, considerando la producción de fanzines como fenómeno constructor de identidad en detrimento de su politización (Gaytán, 2009). En ese último sentido, Aida Analco Martínez (2011) repone la introducción de estas ediciones a partir de 1982, cuando se edita el primer antecedente mexicano, *Falso Magazine*<sup>16</sup>,

<sup>16</sup> Según Gaytán (2009) *Falso Magazine* fue editado por un joven estudiante apodado “Chucho punk”, junto a “el Güero Cadenas”, “el Demón”, “el Cabezón” y “el Aguarrás”, miembros del primer colectivo suburbano de la ciudad de México (*Punks not dead* o PND) que se reunían en el Tianguis del Chopo.

influido por el punk y el *hardcore*. Enfatizando en el rol de la música como factor de adscripción identitaria para los y las jóvenes, los punks de los años 80 adoptaron los fanzines como medio de expresión, resignificando elementos de ediciones foráneas y otorgándoles sus propios sentidos (Analco Martínez, 2011). En el estudio clásico *En la calle otra vez...* Rossana Reguillo-Cruz (1991) analiza las relaciones establecidas entre los usos de la comunicación y la identidad en los grupos juveniles marginales conocidos como *bandas* de Guadalajara, utilizando como fuente su producción de *Boletines*. En éstos la calidad de los materiales empleados no es tan relevante como “...tener algo que decir y decirlo desde las mismas condiciones cotidianas, generando las propias reglas de producción” (Reguillo-Cruz, 1991: 123). En ellos, editores y lectores comparten códigos de enunciación, espacios de circulación territorial, valores y códigos culturales en común, transformando “*símbolos de exclusión en emblemas*” como operadores de identidad. En la misma línea, la antropóloga Maritza Urteaga Castro-Pozo (1998) analiza en distintos fanzines punk los vínculos entre el rock y la construcción de identidad en las *bandas* en la ciudad de México y Nezahualcóyotl. Allí, la edición y difusión de fanzines conforma un espacio de contacto con otras escenas, bandas o grupos a lo largo de la geografía nacional e internacional, mediante su envío por correo postal, pero también en contactos presenciales como en el Tianguis del Chopo, señalando al periodo 1988-1991 como el de mayor proliferación<sup>17</sup>. Como pionera en estudios que cruzaron género y subcultura punk, la autora analiza distintos fanzines producidos por *chavas* en tanto estrategia adolescente de acceso a la esfera pública vedada, en gráficas y escritos que desde experiencias personales abordaron el aborto, la culpa o las primeras experiencias sexuales (Urteaga Castro-Pozo, 1996).

Caracterizando al movimiento anarco-punk mexicano (1984-2014) como movimiento social, Poma y Gravante (2016) analizan la edición de fanzines dentro de las prácticas alternativas desplegadas para redefinir sus formas de ver el mundo

<sup>17</sup> Urteaga señala que en dicho periodo dentro de la ciudad de México circularon títulos como *El caramelo* y *CHAP's* (Chavas activas punks), *Puro pinche ruido*, *Anticristo* (Querétaro), *Autopsia*, *Brigada subversiva*, *Complot*, *Condenados a luchar*, *Crepe man*, *Fuera del rebaño*, *Hells gate* (Tijuana), *La peornada* (Colectivo punk del Tianguis del Chopo), *Dementes* (Sonora), *Mexi-Core* (Monterrey), *Motín*, *Observando al mundo*, *Señales*, *Sin leyes* (del colectivo de *chavas* Las gatas), *Solo muertos nos podrán callar*, *Trastorno obsesivo-compulsivo (comics)*, *¿Uno más?*, *Ven a la libertad*, *Zyntoma*, entre otros.

“aquí y ahora”. En una línea similar, Gaytán (2001) profundiza en la formación y trayectoria de distintas bandas submetropolitanas que a principios de los ochenta introdujeron el fanzine en el DF (*Falso Magazine*, 1982) y luego en Tijuana (*Universo suburbano*, 1984). Entre 1985-1987 surgen numerosas ediciones colectivas cuyas estéticas anunciaban una cultura glocalmente conectada<sup>18</sup>; mientras que a finales de década las iniciativas y colectivos submetropolitanos se escinden en una tendencia anarquista (fanzine *Brigada subversiva*) y otra intercultural-comunitaria, compuesta por colectivos interdisciplinarios que promovieron proyectos de distinta escala por fuera del gueto punk (Gaytán, 2009).

### Los fanzines *subte*: el rock y la juventud limeña en el centro del conflicto

Al igual que en el caso precedente, la edición de fanzines en el Perú emergió a partir de la introducción de producciones punks que jóvenes obtenían del extranjero (Bazo, 2017), “peruanizándolo” y otorgándole rasgos propios (Greene, 2015). La escena que partir de 1983 se conoció como subterránea se compuso de jóvenes autodidactas de diferente extracción social que formaron grupos musicales, organizaron eventos y editaron fanzines (Huamaní Paliza, 2008). El escenario socio-político donde ésta se desarrolló es señalado como clave en la adopción de una identidad propia construida bajo la apócope de *subte* (Greene, 2015), un cuadro de crisis orgánica donde tomó lugar el denominado conflicto armado interno (Joseli, 2018; Bazo, 2017; Rodríguez-Ulloa 2015).

Las investigaciones consultadas emplean a los fanzines como fuente para analizar el fenómeno *subte*, destacando el trabajo de Fabiola Bazo (2017) sobre el derrotero de una escena retroalimentada por el contexto peruano descrito. Allí se destaca la conformación de bandas musicales y sus producciones en demos y

---

<sup>18</sup> El autor menciona dentro del periodo a los fanzines *Furia y mensaje*, *Testimonio punk*, *La pared*, *Contraviolencia*, *Futuro*, *Sin límites*, *Mezclilla*, *Utopía o muerte*, *Cambio radical*, *fuerza positiva*, *Virus Rojo*, *Universo suburbano*, *Feos y Curiosos* (Tijuana), junto a los ya citados *Caramelo*, *Motín* y *Chap's*.

maquetas, así como la experimentación artística efectuada en escenografías, montajes, afiches y fanzines<sup>19</sup>.

Desde otra perspectiva, Olga Rodríguez-Ulloa (2015) define a la escena como una respuesta juvenil a la situación socio-política, adoptando rasgos subculturales y contraculturales dentro de un mismo campo cultural. Las comunidades subte reciclaron, importaron y apropiaron elementos culturales locales y extranjeros (como la música chicha y el punk), renegociando y dislocando imágenes mediáticas del conflicto armado. La formación de un mercado ambulatorio en el centro histórico y barrios residenciales limeños por las corrientes migratorias configuró un espacio de intercambio para las principales producciones subterráneas: demos y maquetas de factura artesanal, indumentaria, revistas y fanzines, destacando el puesto *La nave de los prófugos* regentado por el editor del fanzine homónimo y de *Luz Negra*.

Los contactos de la escena incluyeron también espacios letrados y académicos, la militancia de izquierda y los medios masivos (Rodríguez-Ulloa, 2015) como revistas musicales de corte comercial con las que compartían estéticas y temáticas afines (Huamaní Paliza, 2008). La revista *Ave Rok*, así, organizó los conciertos “El rock subterráneo ataca Lima” (1984 y 1985) donde se bautizó y visibilizó la escena (Greene, 2021; Bazo, 2017; Rodríguez-Ulloa, 2015); mientras que en *Rockola* surgió uno de los primeros fanzines peruanos, *Saund* (Huamaní Paliza, 2008). Desde 1986 la revista *Esquina* se centró en las novedades de la escena<sup>20</sup>, difundiendo “fanediciones” como *Ataque*, *Sociedad de Mierda* y *Contagio*, *Pasajeros del Horror*, *Subterrock*, *Núcleo*, *Cólera*, *Bloke Subpsicótico*, *Muerte en Babilonia* o *CTM*<sup>21</sup>.

Los músicos y seguidores del *heavy metal* también editaron fanzines, vinculándose con la escena subte en recitales, puntos de distribución y en el

<sup>19</sup> Dentro de la producción gráfica subterránea destaca la participación del colectivo artístico *Los bestias*, formado por estudiantes de arquitectura que colaboraban mediante la organización de conciertos, el diseño escenográfico y de afiches de los conciertos. La autora también señala las colaboraciones de los artistas plásticos Jaime Higa y Herbert, responsables del diseño de algunas portadas de los demos, arte de tapa y *booklet* de discos editados por los grupos subterráneos.

<sup>20</sup> Sección “Los archivos subte” disponible en: <https://subterrock.com/categoria/los-archivos-subte/> [29/6/23]

<sup>21</sup> Disponible en: <https://subterrock.com/fanzines-subterraneos-1985-1992/> [1/7/2023]

intercambio de material pirata (Olavarría Ginocchio, 2017). Hacia 1987 el metal forjó espacios y fanzines propios como *Headbanger*, *Cuero Negro*, *Deathcross*, *Leviatán*, *Termonuclear*, *To Death* o *Deaththrasher*, síntoma de la fragmentación del movimiento luego de adquirir visibilidad (Bazo, 2017; Rodríguez-Ulloa, 2015; Greene 2014). En efecto, a partir de los conciertos de *Ave Rok*, una segunda generación de grupos y seguidores disputó el espacio dentro de la escena, en ediciones como *Fracción* (1987), *La peste* (1987), *Últimos recursos* (1986), *Patada kriminal*, *Poetas del Asfalto*, *Kólera subterránea* (1986) o *Punto de Placer*, producido por una de las pocas mujeres subte, Patricia Roncal (Bazo, 2017; Greene, 2014). La emergencia de nuevas propuestas actualizó estratificaciones de la sociedad limeña entre “pituco” y “cholos” o “misios”: el primer grupo más acomodado en términos económicos, y el segundo de extracción obrera y origen migrante. Los enfrentamientos entre “pitu-punks” y “misio-punks” en conciertos, canciones y afiches recalieron en fanzines como *Ahora o nunca*, *Libertad de Expresión*, *Últimos Recursos* o *El espantapájaros* donde se lanzaron descalificaciones y profundizaron sus diferencias (Bazo, 2017).

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo intentamos recuperar aquellos aportes que de un modo u otro aludieran al *fanzine* como forma de autoedición. Sin encontrar acuerdos sobre su carácter contracultural, subcultural, marginal, independiente o alternativo, las investigaciones recabadas coinciden en señalarlo como un medio que dio expresión y voz a fans, escritores, dibujantes, músicos o jóvenes que no encontraban formas de participación o intervención en otros espacios. Consideramos que más allá de los lineamientos teóricos seguidos por las autoras y autores aquí rescatados, es su posicionamiento dentro de marcos político-culturales más amplios el que los incluye dentro de una u otra caracterización. La diversidad de coyunturas retratadas señala en ese sentido puntos de contacto u oposición con respecto a la prensa comercial, utilizándose como recurso del cual extraer noticias, imágenes o caracteres, como inspiración para realizar sus producciones, como blanco de crítica, o bien, como aliciente para conformar *fandoms* y producir fanzines. Así, los casos analizados muestran a estas ediciones como medios de difusión de noticias

y novedades ignoradas por la gran prensa, conformando espacios de encuentro entre personas con intereses afines y generando sentidos de pertenencia dentro las escenas musicales, *fandoms* o *bandas* donde tomaron parte. Su distribución personal, en puestos callejeros, en eventos o mediante correspondencia trazaron en algunos casos redes de intercambio que permitían la circulación de materiales de otro modo inaccesibles, en coyunturas de precariedad económica, censura y represión. Parte de la bibliografía menciona la detención, demora e incluso tortura de jóvenes que portaban fanzines y que eran requisados por autoridades policiales dentro de la mayoría de los países indagados. Con ello deseamos enfatizar la necesidad de contemplar los espacios y tiempos en los que tomaron lugar los fanzines, parte de movimientos más amplios en los que se inscribieron y con los que dialogaron.

La extensión del trabajo dejó pendiente el análisis de la producción de fanzines punk e historietísticos colombianos, una actividad vigente hasta la actualidad que emergió dentro de un marco socio-político convulsionado. Del mismo modo, también esperamos poder indagar a futuro los cambios que este tipo de ediciones experimentaron a partir del acceso a equipos informáticos, significando en algunos casos la aparición de su variante electrónica, el ezine. En ese último sentido, mencionamos someramente al pionero *Axxón*, fanzine argentino editado desde 1989 cuya trayectoria anhelamos cotejar con otros ezines producidos de manera contemporánea.

## Bibliografía

- Abraham, C. (2018). Los fanzines argentinos de ciencia ficción y fantasía. A. Schmied (Ed.), *Libro de fanzines*, Tren en movimiento, pp. 153-183.
- Algaba Pérez, B. (2020). A propósito de la Movida madrileña: un acercamiento a la cultura juvenil desde la Historia. *Pasado y Memoria* (21) 319-329. DOI: <https://doi.org/10.14198/PASADO2020.21>
- Aliaga Navarro, C. (2017). *Lejos de la multitud: figuras clave en la difusión de rock underground en Chile (1980 –2000)*. Tesis de grado. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173128>

- Álvarez, J. C. (2013). Las publicaciones *underground* en España: pasado, presente y futuro de un modo de diagnosticar la realidad. M. J. Miranda, C. Saborido y J. Alemán (Eds.), *Filosofías subterráneas*, Plaza Valdés, pp. 139-149.
- Álvarez García, D. (2020). *Lo que hicimos fue secreto: influencia del punk y el hardcore en la ciudad de Madrid (1977-2011)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/51a3a916-abe9-4886-a1d0-92041cb6aeb9>
- Analco Martínez, A. (2011). *Desde abajo y a contracorriente! el fanzine y los imaginarios juveniles urbanos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Barreiro, R. (2006). Los fanzines de historieta argentinos. Apuntes para una historia: 1979–2001, *Revista latinoamericana de estudios sobre la historieta*, 6 (24) 237-245.
- Bazo, F. (2017). *Desborde subterráneo (1983-1992)*. Museo de Arte Contemporáneo.
- Bruscky, Y. (2020). Underground Utopias: Strategies of Mediation and Resistance in the Brazilian Punk Fanzines Network (1981–1985). P. Guerra y P. Quintela (Eds.) *Punk, fanzines and DIY cultures in a global World*. Palgrave, pp. 103-123.
- Capanna, P. (2020). *Ciencia ficción. Utopía y mercado*, Samizdat.
- Castro Torres, C. (2001). *La prensa en la Transición española. 1966-1978*, Alianza.
- Cosso, P. (2015a). Recuperando la memoria Hc-Punk y otras sociabilidades marginales. P. Cosso y P. Giori (Comps.), *Sociabilidades punks y otros marginales, memorias e identidades (1977-2010)*. Tren en movimiento, 5-10.
- Cosso, P. (2015b). El movimiento punk en Buenos Aires entre la dictadura y la ‘postdictadura. P. Cosso y P. Giori (Comps.). *Sociabilidades punks y otros marginales, memorias e identidades (1977-2010)*, Tren en movimiento, 55-94.
- Cuello, N. y Disalvo, L. (2019). *Ninguna línea recta. Contraculturas punk y políticas sexuales en Argentina (1984-2007)*, Tren en movimiento/Alcohol y Fotocopias.
- Del Solar, F. (2008). *Anarquistas. Presencia libertaria en Chile*, RIL.

- Dolabani, M. (2019). *Ciencia ficción en bites. Un análisis de la revista digital Axxón (1989- 1992)*. Ponencia. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del CeHis. Mar del Plata, 16 y 17 de octubre.
- Dolabani, M. (2021). Buenos Aires desde el subsuelo. Itinerarios y sociabilidades punks en fanzines de los '80. *Cuadernos del CEL* 5(10), 72–92.
- Dopico, P. (2014). Cómics, viñetas y dibujos de la movida madrileña: de los setenta a los ochenta, pasando por el Rastro. *Espacio, tiempo y forma* (26) 315–353. DOI: [https://doi.org/10.5944/etfv.26.2014\\_](https://doi.org/10.5944/etfv.26.2014_)
- Fouce, H. (2002). *El futuro ya está aquí. Música pop y cambio cultural en España Madrid, 1978-1985*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/55031>
- García Naharro, F. (2010). *Cultura, subcultura, contracultura. 'Movida' y cambio social (1975-1985)*. Ponencia. III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. La Rioja, 3 a 10 de octubre.
- Greene, S. (2014). El problema primario del Perú es el pituco [versión fanzine]. [https://www.academia.edu/9650948/El\\_Problema\\_Primary\\_del\\_Peru\\_es\\_El\\_Pituco\\_Formato\\_Fanzine\\_](https://www.academia.edu/9650948/El_Problema_Primary_del_Peru_es_El_Pituco_Formato_Fanzine_)
- Greene, S. (2015). Peruanicemos al punk. R. Romero (Ed.), *Música popular y sociedad en el Perú contemporáneo*. Instituto de Etnomusicología, pp. 259-281.
- Greene, S. (2021). *Pank y revolución: 7 interpretaciones de la realidad subterránea*. Pesopluma.
- Gaytán, P. (2001). *Desmadernos*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gaytán, S. (2009). Colectivos (contra)culturales submetropolitanos (1982-2007). *Tramas* (31): 187-220.
- Gandolfo, A., Turnes, P. y Vilches, G. (2017). Historia de dos industrias: un debate en torno a la historieta argentina y española (II). *CuCo, Cuadernos de cómic* (9) 109-139.
- Giménez Devís, A. e Izquierdo Castillo, J. (2016). El movimiento fanzine español y su evolución en la era digital: una propuesta conceptual para el webzine. *Icono 14*, 14 (2) 353-376. DOI: <https://doi.org/10.7195/ri14.v14i2.978>

- González Valenzuela, P. (2017). Publicaciones culturales de resistencia durante la dictadura: estudio de tres casos de representación visual. *Revista Chilena de Diseño: creación y pensamiento*, 2(2): 1-11. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-837X.2017.46372>
- Guerra, P. y Quintela, P. (2020). *Punk, Fanzines and DIY Cultures in a Global World*. Palgrave Macmillan, pp. 1-15.
- Hassón, M. (2003). Introducción a la literatura de ciencia ficción en Chile. *Alfa Eridiani* 2(7) 36-47.
- Hassón, M. (2009). “Sagitario, primer fanzine en Chile”. <http://bibliotecajuntoalmar.blogspot.com/2009/11/sagitario-primer-fanzine-en-chile.html>
- Hinojosa, H. (2018). “Entre el pasado y el futuro cómic chileno y contracultura (1984-1990)”. [https://www.tebeosfera.com/documentos/entre\\_el\\_pasado\\_y\\_el\\_futuro.\\_comic\\_chileno\\_y\\_contracultura\\_1984-1990.html](https://www.tebeosfera.com/documentos/entre_el_pasado_y_el_futuro._comic_chileno_y_contracultura_1984-1990.html)
- Hinojosa, H. (2021). Revista Trauko (1988-1991), un mito que se vuelve a contar. *Proyecto Bajo la Lupa, Subdirección de Investigación*, Biblioteca Nacional de Chile.
- Huamaní Paliza, F. (2008). Un *fansin*—ante mundo alterna en Lima. Algunos apuntes sobre la sociedad limeña a través de los fanzines subterráneos (1985). D. Morán Ramon (Ed.), *Lima a través de la prensa*, Colección historia de la prensa peruana, pp.124-137.
- Locarini, M. y Tuja, M. (2015). Medios y contracultura: el caso de los fanzines punks en Buenos Aires. P. Cosso y P. Giori (Comps.). *Sociabilidades punks y otros marginales, memorias e identidades (1977-2010)*. Tren en movimiento, pp. 143-189.
- Lourenço, D. (2006). *Fanzine: Procedimentos construtivos em mídia táctica impressa*. Tesis de Maestría. Universidad Católica de São Paulo. <https://repositorio.pucsp.br/jspui/handle/handle/4889>
- Magalhães, H. (2016). *A mutação radical dos fanzines*. Marca de Fantasia.
- Magalhães, H. (2020). *O rebuliço apaixonante dos fanzines*. Marca de Fantasia.

- Margiolakis, E. (2011). Revistas subterráneas en la última dictadura militar argentina: la cultura en los márgenes. *Revista Eletrônica da ANPHLAC* 1 (10): 64-82. DOI: <https://doi.org/10.46752/anphlac.10.2011.1289>
- Martínez Díaz de Zugazua, C. (1998). Fanzines, prensa alternativa y otras publicaciones underground de la Fundación Sancho el Sabio. *Revista de cultura e investigación vasca*, (9): 161-178.
- Martínez, R. (2022). La edad de oro de los fanzines (I). *Ad Astra* (18). [https://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/anteriores/mayo\\_22/10052022\\_01.htm](https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_22/10052022_01.htm)
- Monsalves, J. (2017). *Breve historia de la narrativa gráfica chilena: un viaje por la historieta nacional y una mirada a la reflexión académica*. Tesis de Maestría, Universidad de Concepción. <http://repositorio.udec.cl/xmlui/handle/11594/2546>
- Moreno, F., Peregrina, M. y Bermúdez, S. (2017). Condiciones para el nacimiento de la ciencia ficción española contemporánea. *Tropelías* (27): 218-233. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_tropelias/tropelias.2017271302](https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2017271302)
- Oubiña Castro, B. y Barreiro, R. (2018). Los fanzines en la historieta argentina (1979-2014). A. Schmied (Ed.) *Libro de fanzines*. Tren en movimiento, pp. 52-141.
- Olavarría Ginocchio, R. (2019). *Entre la profesionalización y el underground. Inicios de la escena metalera en Lima (1983-1989)*. Tesis de grado. Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15047>
- Oliveira, A. (2006). *Os fanzines contam uma historia sobre punks*. Robson Achiamé.
- Pestarini, L. (2012). El boom de la Ciencia-ficción argentina en la década del ochenta. *Revista Iberoamericana*, 78 (238-239): 425-439. DOI: <https://doi.org/10.3828/reviberoamer.2012.78238239425>
- Petra, A. (2015). Anarquistas: cultura y lucha política en Buenos Aires. El anarquismo como estilo de vida. P. Cosso y P. Giori (Comps.) *Sociabilidades punks y otros marginales, memorias e identidades (1977-2010)*. Tren en movimiento, pp. 11-54.

- Poma, A. y Gravante, T. (2016). 'Fallas del sistema': análisis desde abajo del movimiento anarcopunk en México. *Revista Mexicana de Sociología* 78(3): 437-467. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2016.3.56222>
- Prado, G. (2017), 'A exclusão no papel': a vida na periferia presente nos fanzines punks de São Paulo (anos 1980 e 1990). *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, 9 (18): 227-245. <https://periodicos.furg.br/rbhcs/article/view/10673>
- Prado, G. (2016). *Punks x Estado: as visões da nova república presentes nos fanzines (1985-1992)*. Ponencia. Cuarto Simpósio de Sustentabilidade e Contemporaneidade nas Ciências Sociais. Paraná, 14 a 16 de septiembre.
- Puig, Q. (2016) El fandom como estilo de vida. F. Rodríguez González (Cord.) *Comunicación y cultura juvenil*. Ariel, pp. 93-108.
- Ramírez, T. (2010). País Vasco, laboratorio de comunicación alternativa. Compilación de 30 años de experiencias. *Revista Latina de Comunicación Social* (65): 310-324. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-902-310-324>
- Reguillo-Cruz, R. (1991). *En la calle otra vez: las bandas. Identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO.
- Reyes, C. (2014). *Chile: de la historieta a la narrativa gráfica*. Ponencia II Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Santiago de Chile, 10 y 11 de diciembre.
- Riveros Palma, F. (2016). *La historieta chilena en la década de los 80s. Ciencia ficción, pulsión refundacional y el relato paranoico de las nuevas generaciones*. Ponencia. Encuentro de Crítica, Historia y Estética de las Narrativas Gráficas. Santiago de Chile, 20 y 21 de octubre.
- Rodríguez Barbero, L. (s/f) "Del Punk anglosajón al Rock Radical Vasco". [https://www.academia.edu/18519004/Del\\_punk\\_anglosaj%C3%B3n\\_al\\_Rock\\_Radikal\\_Vasco](https://www.academia.edu/18519004/Del_punk_anglosaj%C3%B3n_al_Rock_Radikal_Vasco)
- Rodríguez González, F. (2006). Medios de comunicación y contracultura juvenil. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (25): 5-30. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/88294>

- Rodríguez-Ulloa, O. (2015). *Pertenencias pasajeras. La escena subterránea en Perú durante los años ochenta*. Tesis Doctoral. Universidad de Columbia. <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/D8GX49D9>
- Rosetti, R. y Junior, D. (2014). Fanzine punk como mídia alternativa. *Revista Alterjor*, 10 (2): 62-78. <https://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/88323>
- Saavedra, L. (2003). La década prodigiosa del fándom de ciencia-ficción en Chile. Una visión personal. *Alfa Eridiani* 1(8): 33-66.
- Sánchez Carvajal, C. (2013). *Revistas contraculturales en Chile: De la resistencia a la transición (1983-1991)*. Tesis de grado. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/1137>
- Sánchez Mondaca, M. (2007). *Trash metal: del sonido al contenido. Origen y gestación de una contracultura*. Tesis de grado. Universidad de Chile, Santiago de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106570>
- Schmied, A. (2018). *Libro de Fanzines*, Tren en movimiento.
- Souza Rocha, M. (2017). ¿Cultura y contracultura en la España postfranquista? La nueva figuración madrileña y 'la movida' como fuentes para la comprensión de un cambio cultural. *Quirón* 4(7): 82-104. <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/article/view/88>
- Triggs, T. (2010). *Fanzines*. Thames and Hudson Ltd.
- Ugarte, G. (2019). *La experiencia social de la música en Chile y los orígenes del punk en dictadura. (1983-1989)*. Tesis de grado. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. <http://bibliotecadigital.oducal.com/Record/ir-11242-24667>
- Urteaga Castro-Pozo, M. (1996). Chavas activas punks: la virginidad sacudida. *Estudios sociológicos* 14 (40): 97-118.
- Urteaga Castro-Pozo, M. (1998). *Por los territorios del rock. Identidad juvenil y rock mexicano*. Causa joven.
- Von Sprecher, R. y Pestano Rodríguez, J. (2015). Digitalización. Los blogs de historietas y el caso de 'historietas reales'. En O. Steimberg (Coord.), *La historieta*, Instituto Universitario Nacional del Arte.

**11**

**PRÁCTICAS POLÍTICAS, CULTURA MUSICAL  
Y ARTES ESCÉNICAS EN LAS  
EXPERIENCIAS DE MODERNIZACIÓN  
(SIGLOS XIX Y XX)**

# Introducción

**Guillermina Guillamón**

IEH-UNTREF / CONICET

**María Josefina Irurzun**

UNCPBA-GESAL-CIC / CONICET

En los últimos años, una serie de trabajos provenientes de las ciencias sociales mostraron el potencial de las prácticas artísticas para indagar en torno a los proyectos políticos y, específicamente, sobre los programas de modernización y las experiencias de modernidad. Así, por un lado, mostraron cómo las artes jugaron un papel crucial en la “división” o especialización del trabajo, una gran transformación en la cual los procesos de “autonomización” en el marco de la expansión y consolidación del capitalismo y las formas de vida burguesa, trajeron aparejado un transitar problemático de la modernidad en las artes. La progresiva delimitación de los campos y la emergencia de las especializaciones, condujeron a la diferenciación. Estos cambios confluyeron, a su vez, en la idea de que el arte constituía un campo diferente de la política, con sus propias reglas, programas, agentes y proyectos. Así, la idea de la autonomía del arte, se vinculó -al menos en la música, y específicamente en la música clásica- con la premisa de un arte “apolítico”, supuesto que muchas veces escondió las vinculaciones con la política.

Por otro lado, el análisis de la dimensión cultural, específicamente de las prácticas vinculadas a la música y las artes escénicas, ha permitido problematizar las cronologías y establecer nuevas periodizaciones que evidencian continuidades, rupturas y tensiones en las artes, más allá de los vaivenes políticos, lo que habilitó el otorgamiento de la capacidad de agencia de los procesos culturales por sí mismos. Una mirada situada por fuera de la historia política -y con ello alejada de sus

cronologías- permite discutir y enriquecer el abordaje de los programas políticos, de sus ambiciones en torno a los procesos de modernización y las experiencias de modernidad, así como de sus frustraciones y limitaciones. En este sentido, la puesta en evidencia de la construcción decimonónica de las jerarquías entre las “bellas artes” por un lado, y las artes interpretativas por el otro, facilitó el abordaje de la experiencia musical y teatral concreta y situada.

En Argentina, las transformaciones en el gusto, la escucha, la afición y la gestión de los mundos del arte, permitirían superar un pasado signado por el atraso y la barbarie que se suponía, en principio, producto de la dominación española. No obstante, estas transformaciones no siempre fueron evaluadas como exitosas, sino también como una forma de imitar y reproducir modas europeas, que lejos estaban de la cultura y tradición local. En consecuencia, indagar en las artes escénicas y musicales supone varios desafíos tendientes a develar cómo política, arte y modernidad se cruzan en la práctica misma.

Situados en estas coordenadas, y en continuidad con los debates abiertos en las XI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea (2021), el presente conjunto de trabajos que presentamos a continuación, abordan, desde diversos enfoques y perspectivas, las experiencias de la modernidad en las artes musicales y escénicas. En esta edición, denominada “Prácticas políticas, cultura musical y artes escénicas en las experiencias de modernización (siglos XIX y XX)” la propuesta temática se sitúa en un espacio trans-disciplinario de reciente conformación y notorio auge: las vinculaciones entre las prácticas políticas, las culturas musicales, y lo que se suele referir como “artes escénicas o interpretativas” durante la modernidad.

El trabajo de Clarisa Pedrotti. Allí, la autora se propone presentar, contextualizar y analizar el alcance de las interacciones entre los elementos principales que confluyen en la conformación de una “escena musical” de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX. El “acontecimiento” en el que concurren dichos elementos es, según Pedrotti la inauguración en 1891 del Teatro Rivera Indarte (hoy del Libertador General San Martín). En torno a dicho hecho, que es abordado y reconstruido por la autora, es posible considerar decisiones políticas, vínculos interpersonales, relaciones institucionales, aspectos de la formación del gusto y características de la representación del arte y la música.

La participación que desempeñaron tanto empresarios teatrales como críticos especializados, en la definición de la programación de las actividades teatrales y musicales, y, por ende, en la promoción de la actividad lírico-teatral, es analizada por Nicolás Ojeda. Para ello, realiza un relevamiento y sistematización de los espectáculos líricos presentados en Buenos Aires entre 1881 y 1883 a partir del diálogo entre las dimensiones cuantitativa y cualitativa del repertorio. Como resultado, emergen múltiples agentes estructuradores de la vida musical y teatral porteña (espacios institucionales, sociedades musicales, almacenes, etc.) no obstante bajo una participación decisiva de los intereses -a veces contrapuestos- de los empresarios y los críticos de la prensa especializada.

Guillermina Guillamon indaga en torno a los inicios de la cultura de la celebridad femenina en Buenos Aires a partir del análisis del arribo y las actuaciones de la cantante Adelina Patti en 1888 y 1889. El abordaje del caso de la prima donna, vinculado a experiencias previas, le permite mostrar cómo hacia fin de siglo XIX se produjo un tránsito en las prácticas de afición musical que, si bien excedieron a la escucha de la artista, terminaron por constituir la como una diva de los escenarios. El *corpus* documental abordado está compuesto por un conjunto de diarios porteños que permiten indagar en las representaciones en torno a lo que significaba ser una mujer célebre y las dimensiones que constituyeron dicho fenómeno.

Federico E. Suárez aborda las representaciones de la relación entre el campo y la ciudad y el tránsito hacia la modernidad en sainetes criollos estrenados en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX. A partir de la hipótesis sobre el sainete criollo como una narrativa sobre el espacio rural que se apartó de una visión nostálgica del pasado, emerge la posibilidad de plantear una alternativa al criollismo popular -objeto más frecuente, este último, de revisiones historiográficas-. De esta forma, en los sainetes analizados por el autor, se escenifica la modernización como algo que no solamente estaba transformando a la ciudad sino también al campo. En suma, el trabajo de Suarez muestra la variabilidad de las representaciones del mundo rural y urbano en el tránsito a la modernidad.

Osvaldo Verrastro indaga y reconstruye tres representaciones dominantes sobre el género desde mediados de la última década del siglo XIX y fines de la primera década del siglo XX. Específicamente, Verrastro analiza las apropiaciones sobre tango que se produjeron desde el sainete y el folletín, la prensa periódica, la policía y en las incipientes industrias culturales durante el periodo. Fueron diversas representaciones que no fueron excluyentes, se solaparon –no sin tensiones- dentro de los mismos discursos que se generaron desde los diferentes dispositivos.

Josefina Irurzun analiza el caso de la adaptación teatral infantil de la ópera wagneriana *Lohengrin* en el seno de la comunidad inmigrante catalana, con el objetivo de aportar nuevas miradas sobre las culturas operísticas y mostrar la variabilidad de la ópera wagneriana, sus múltiples traducciones culturales, en particular en Buenos Aires, durante la coyuntura de la controvertida década del '30. En este sentido, la adaptación y puesta en escena de la obra formó parte tanto de los homenajes globales por el cincuentenario de la muerte del compositor alemán, como de los festejos por el 25° aniversario de la institución étnica. Más allá de la pregunta por la selectividad del repertorio wagneriano y su adaptabilidad infantil, el caso permite destacar la importancia de la música en la sociabilidad catalana porteña, en pos de generar pertenencia desde la más temprana edad, así como una noción de crítica comprometida con su definición identitaria.

Por último, Vanesa Ocampo repone los principales objetivos de su tesis de maestría, en tanto indaga en torno a los vínculos entre música y política en la década de 1990. Específicamente, el problema que expone Ocampo aborda tanto al rock -como expresión musical, como cultura, como práctica social- como a la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), un organismo que lucha contra las políticas represivas del Estado, que rechaza cualquier cooperación con el Estado y que toma forma a través de los primeros casos de asesinatos por parte de policías a los que comienzan a nombrar como “gatillo fácil”. Lejos de caracterizar individualmente a cada actor, la autora busca mostrar los modos en que ambos confluyeron durante la década de 1990, tomando como expresión mayor de esta confluencia a los festivales organizados por la Coordinadora a partir de la muerte de Walter Bulacio.

A modo de cierre, los trabajos que componen este dossier muestran a los actores del arte en escena, dotados de agencia, transformando, disputando, creando. Invitan a reflexionar sobre cómo el análisis de los mundos del arte permite reconstruir los contextos políticos y sociales tanto de siglos pasados como de nuestra historia reciente. Asimismo, la acción de los sujetos es recuperada desde una diversidad de fuentes: prensa periodística, folletines, obras y guiones de teatro, actas de policía, entrevistas y testimonios orales, entre otros. Esta diversidad permite mostrar cómo la música -y las prácticas artísticas en general- lejos están de poder reducirse a una *performance* sonora o escénica, para, en su lugar, constituirse como un hecho social y, en consecuencia, discutir la idea de un arte autónomo y desvinculado de la política.

# Escenas musicales cordobesas: instituciones, sociabilidad y cooperación

**Clarisa Eugenia Pedrotti**

Facultad de Artes – UNC

Este trabajo se propone presentar, contextualizar y analizar el alcance de las interacciones entre los elementos principales que confluyen en la conformación de una “escena musical” (González 2021)<sup>1</sup> de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX. El “acontecimiento” en el que concurren dichos elementos es la inauguración en 1891 del Teatro Rivera Indarte (hoy del Libertador General San Martín), hecho en torno al cual pueden considerarse decisiones políticas, vínculos interpersonales, relaciones institucionales, aspectos de la formación del gusto y características de la representación del arte y la música.

Para dotar de espesor teórico y complejizar la lectura de esta trama, apelé a una serie de nociones que haré constelar en esta oportunidad: por un lado, el concepto operativo de “escena musical” de Daniela A. González (2021), propuesto por la autora para pensar y caracterizar el campo de la música popular en el giro del siglo XIX al XX en la ciudad de Buenos Aires pero que, con la correcta transposición, resulta adecuado para la lectura de las interacciones entre sujetos, espacios y prácticas en Córdoba en el mismo período. Por otro lado, planteo pensar esta escena como una compleja “red de vínculos cooperativos” (Becker 2008) que me permite abordar el objeto de estudio desde la perspectiva de los “mundos del arte” de Howard Becker (2008) para revisar las interacciones interpersonales y vínculos institucionales entre los sujetos intervinientes. Finalmente, creo oportuno considerar el aporte de algunas herramientas del “paradigma de movilidad” (Sheller & Urry 2018) para ampliar la comprensión de los alcances que tuvo el

---

<sup>1</sup> Agradezco a la autora permitirme tener acceso a su tesis doctoral inédita. UBA, 2021.

fenómeno masivo de la inmigración, así como los itinerarios personales y grupales de los diferentes sujetos que constituyeron esta particular escena socio-cultural a finales del siglo XIX.

Serán apropiadas a este análisis las fuentes de prensa periódica locales que hacen referencia a la vida musical en la ciudad mediterránea, las corresponsalías en publicaciones nacionales que nos acercan la visión externa a los propios hechos, y las menciones a los repertorios que circulaban en el momento. La lectura detallada de los repertorios permite inferir el derrotero de los estilos musicales vigentes en la ciudad y sus posibles variaciones en función de ciertos determinantes: presencia de músicos, profesionalización de prácticas, constitución de orquestas o grupos musicales, requerimientos institucionales.

Para la elaboración de este trabajo me he basado en estudios previos que, de manera más o menos descriptiva, presentan a los sujetos y a las instituciones en cuestión. El texto de Moyano López (1941) en principio, la recuperación y revisión que hizo Alejandro Aizenberg (2008) y la que realizó, posteriormente, Andrea Sarmiento (2013). Destaco, además, los trabajos de Victoria López (2009 y 2018) sobre las élites cordobesas en el cambio de siglo XIX al XX. De estas producciones he tomado varios de los datos principales que intento poner en juego para una propuesta abarcadora que busca profundizar en los aspectos técnicos de las prácticas musicales en relación con las instituciones y los sujetos involucrados.

## Los hilos de la trama: sujetos, espacios y prácticas

De acuerdo con Daniela A. González (2021: 29-30)

*la escena musical es considerada como un espacio geográfico delimitado en el cual se dan encuentro actores sociales diversos [...] que desempeñan roles variables [...] en ambientes específicos [...], donde desarrollan una variedad de prácticas musicales y promueven intercambios de materiales musicales y poéticos, juicios de valor y una extensa variedad de prácticas asociadas a las músicas.*

Haremos mención a los tres elementos centrales que componen este concepto operativo: sujetos (actores sociales diversos); espacios (ambientes específicos) y prácticas (prácticas musicales, intercambios de materiales, juicios de valor) para el caso que nos ocupa.

Para poder comprender los elementos que interaccionan en la escena finisecular de la ciudad mediterránea se hace necesario retomar algunos antecedentes y presentar un contexto anterior al momento que nos ocupa: la última década del siglo XIX. Dichos antecedentes permiten introducir a un grupo de sujetos que serán centrales en la conformación de la escena más representativa en torno a la fundación del Teatro Rivera Indarte como acontecimiento significativo. Sobre la emergencia de este grupo haré algunas consideraciones y estableceré comparaciones con grupos de actuación similar en el ámbito de las artes visuales para el mismo período.

En 1849 arribó a Córdoba vía Buenos Aires procedente de Italia el compositor Innocente Bernardino Cárcano (1828-1904) para tomar a su cargo las clases de latín y música del Colegio de Montserrat administrado por la Orden de la Compañía de Jesús de importante actuación en la ciudad desde tiempos de la colonia (Pedrotti 2017, Restiffo 2020). Prontamente, el músico italiano se afincó y estableció una serie de relaciones con la élite local. Comenzó a dictar clases en la institución para la que fue convocado y además abrió las puertas de clases privadas a las señoritas de las familias distinguidas. Entre 1855 y 1873 dirigió la Banda Sinfónica Provincial y prestó servicio como compositor y organista a la Catedral de Córdoba, la orden de los franciscanos y la de los jesuitas. En abril de 1856 contrajo matrimonio con Honoria César, miembro de una de las familias más reconocidas de la sociedad cordobesa.

La actuación de Cárcano en Córdoba ha sido analizada por Luciana Giron Sheridan (2018; 2021). A partir del análisis de las composiciones de reciente hallazgo<sup>2</sup> del músico italiano, la investigadora discute la caracterización propuesta por Rafael Moyano López (1941), melómano e historiador cordobés. Moyano López

---

<sup>2</sup> Se trata de los manuscritos musicales del Convento de San Jorge de Franciscanos de Córdoba por el Grupo de Musicología Histórica (GMH) bajo la dirección de Marisa Restiffo.

(1884-1968) presenta la figura de Cárcano como la de un “precursor” de la composición en la ciudad, pero sin más elementos de juicio que las menciones en la prensa local de la época. El estudio de Girón ha permitido determinar que, contrariamente a la percepción del historiador cordobés, “*Cárcano fue un compositor plenamente dueño de su oficio*” (Giron Sheridan 2018, snp) que se ubicaría en la última fase de la corriente musical “italianizante”<sup>3</sup> que se estaba imponiendo en América, por lo menos desde principios del siglo XVIII (Pedrotti 2017, Restiffo 2021). Excede a los objetivos de esta presentación una profundización al respecto. He realizado esta mención como un antecedente directo de los desarrollos posteriores en la escena musical de la ciudad en la que también el músico italiano estuvo implicado.

Un segundo antecedente se presenta nueve años después del arribo del músico italiano, cuando llegó a instalarse en la ciudad mediterránea el violinista y compositor franco-belga<sup>4</sup> Gustavo van Marcke (1829-1907) quien se había trasladado hasta los confines de Sudamérica contratado para dirigir la orquesta de la Sociedad Filarmónica de Córdoba fundada en 1855 por impulso, entre otros, de Innocente Cárcano. A su llegada, van Marcke comenzó a participar de la vida cultural de la ciudad tanto en las primeras instituciones asociativas (como la Filarmónica) y también en fundaciones religiosas como la orden de franciscanos en las que, según las fuentes, el músico belga participaba acompañado de una orquesta<sup>5</sup>.

Las presencias de Cárcano y van Marcke en Córdoba hicieron visibles, *grosso modo*, dos tendencias musicales distintas: si reconocemos a Cárcano como uno de los últimos representantes del italianismo (Restiffo 2021, Pedrotti 2021), van Marcke, proveniente de una formación en el Conservatorio de Bruselas, en contacto con la

---

<sup>3</sup> El estilo italiano en la música se difundió por Europa y América desde finales del siglo XVII y consistió, a grandes rasgos, en la adopción de características musicales pertenecientes a la ópera, combinadas con elementos del estilo galante. Ver Bombi, Andrea (2011) *Entre tradición y modernidad. El italianismo musical en Valencia (1685-1738)*. Valencia: Institut Valencià de la Música.

<sup>4</sup> Hay diferencias respecto de la nacionalidad del músico Gustavo van Marcke. Moyano López (1941) lo presenta como francés de una familia holandesa, pero en los registros de los Censos Nacionales (Argentina) de 1869 y 1895, se indica Bélgica como nacionalidad.

<sup>5</sup> Archivo del Convento de Franciscanos de Córdoba, Libro de gastos N° 5 (1836-1865). Véase Balaguer y Pedrotti (2021).

producción musical centroeuropea, aparecería como uno de sus introductores ya iniciada la segunda mitad del XIX. Más adelante realizaré algunas consideraciones a partir de los repertorios contenidos en los programas de concierto para aportar alguna evidencia al respecto.

En 1884, y con una importante trayectoria en la ciudad, el músico belga aceptó la dirección del Instituto de Música, fundado con el impulso, entre otros, del diputado nacional Ramón J. Cárcano, hijo de Inocente Cárcano. Esta institución gozó de una brevísima existencia y, gracias a las gestiones de su director, pudo continuar sus actividades transformándose en Instituto Nacional de Música en 1886, acción que tuvo lugar bajo la presidencia del cordobés Juárez Celman. Este Instituto desarrolló sus actividades por apenas tres años, entre 1888 y 1891. En él se concentraron como profesores de instrumentos varios inmigrantes belgas convocados por van Marcke. Destacamos a José Plasman, oboísta, formado en el Conservatorio de Bruselas y de relevante actuación posterior. Además, el Instituto Nacional contó con la presencia de los hermanos Gastón y Carlos Marchal en viola y contrabajo, en piano a Andrés de Raedemaecker, en flauta con Luis Gorin e Hipólito Chevallier en bronce. En 1891, el mismo año de la inauguración del Teatro Rivera Indarte, se suspendió el presupuesto destinado para el Instituto y, por consiguiente, se produjo el cese de sus actividades.

Ante esta situación José Plasman, uno de los contratados para integrar el cuerpo de profesores, fundó la Academia Santa Cecilia y en función de contar con personal especializado para las clases contrató, a su vez, en 1893, a Víctor Kühn, pianista y compositor formado en Lieja, y a Theo Massun, violinista. Ambos músicos tuvieron una importante actuación en la vida cultural de la ciudad mediterránea.

Luego de unos años de trabajo conjunto y en virtud de algunos desacuerdos, Víctor Kühn se separó de su colega Plasman y fundó, en 1897, el Conservatorio Musical que en 1910 daría paso al Conservatorio Provincial de Música, continuando con la misma dirección.

A los fines de no generar un relato plagado de nombres tomaré a los tres actores más importantes de la secuencia presentada, entendiendo que forman parte de lo que Becker llama una “red de vínculos cooperativos” (2008) en su participación

en la construcción de una escena musical de la ciudad. Estos actores -centrales por sus múltiples actividades como mediadores de la trama de relaciones a partir de la cual la música se componía, se copiaba, se enseñaba, se ensayaba, se ejecutaba y se difundía en Córdoba- presentan una serie de rasgos particulares que en muchos sentidos pueden entenderse globalmente en el concepto de “convenciones” (Becker 2008) que propone el sociólogo estadounidense.

Tanto van Marcke como Plasman y Kühn provenían de Bélgica y habían realizado sus estudios en el Conservatorio de Bruselas. Su arribo a los confines de la América del Sur se debió a la interacción de sus relaciones personales y a las convocatorias encadenadas de cada uno: van Marcke a Plasman (y otros) y Plasman a Kühn (y otros). Este movimiento de cierta relevancia de músicos belgas no fue un hecho aislado, sino que tuvo lugar en el contexto de una importante corriente inmigratoria desde el país europeo sumado a una serie de intercambios consulares y de redes de contacto entre Argentina y Bélgica (Stols 1998).

De entre los elementos que se pueden destacar como característicos de este grupo, en primer término, una misma proveniencia geográfica, centroeuropea, en la que pueden reconocerse trayectorias y experiencias de vida similares; en segundo término, una clara coincidencia en el tipo de instituciones de educación musical. Estos músicos realizaron su formación entre el Conservatorio de Bruselas y el de Lieja, ciudad próxima a la capital belga. Este hecho nos ubica en una trayectoria académica similar de los sujetos, así como una identidad de prácticas desarrolladas: tradiciones académicas, escuelas de ejecución, estilos musicales abordados, reconocimientos profesionales similares en el circuito de legitimación que otorgan los premios, identificación con ciertas maneras de hacer música que, sin duda, los emparentaban y generaban una serie de cosmovisiones compartidas. En este sentido entendemos, junto con Becker, que las trayectorias de los sujetos descriptos pueden agruparse en “un cuerpo de convenciones que se concretan en una práctica común” (2008: 54) y que cohesionan su accionar y los productos de éste.

En tercer término, destacamos las estrategias personales y colectivas de este grupo de inmigrantes para introducirse en el corazón de la élite local, una vez

arribados a estas nuevas tierras. En casi todos los casos, se introdujeron como profesores de instrumento en las instituciones convocantes y concertaron sus matrimonios con las damas de las casas privilegiadas de la ciudad. Además, cabe destacar en este conjunto una férrea voluntad desde lo individual, potenciada en lo grupal, para el sostenimiento de una creciente institucionalización y profesionalización de las prácticas musicales que, a mediados del siglo se desarrollaban casi con exclusividad de manera privada y en espacios reducidos y que paulatinamente comenzaron a circular por otros ámbitos, se sistematizaron en instituciones específicas y se enriquecieron con diferentes intercambios. Resulta interesante, además, plantear, junto con la institucionalización y profesionalización de la práctica musical una paulatina secularización de la labor de los compositores. Las composiciones de Cárcano, en principio, y su labor como director e intérprete en la ciudad, circularon por diferentes espacios sociales y representaron tanto géneros religiosos como seculares, mientras que a medida que avanza el siglo se observa una marcada laicización de la práctica de la composición y los espacios por donde se difundían los repertorios.

En este sentido la fundación del Teatro Rivera Indarte aparece como un momento culminante en este extenso y no poco obstaculizado proceso. Es en el Coliseo más importante de la ciudad mediterránea donde la interacción de estos sujetos, su conocimiento y dominio de determinados saberes sumados a la voluntad de una coyuntura política particularmente favorable, confluyen en dicha inauguración como paradigma de institucionalización y legitimación de un espacio de fundamental importancia como insignia de modernidad para la educación del gusto de la élite y la reproducción de sus estrategias de representación en el espacio urbano.

El proyecto de creación (1888) e inauguración (1891) del Rivera Indarte como teatro de ópera se enmarca en la coyuntura política de la presidencia del cordobés Miguel Juárez Celman (1886-1890) y la gobernación, para el momento de la inauguración, de Marcos Juárez (1889-1890), hermano del primer mandatario. Una particularidad que lo diferencia de otras instituciones de su género en una época similar, es el hecho de haber sido impulsado por la voluntad estatal y con el objetivo, similar en estos casos, de servir como un espacio formador del gusto y

de sociabilidad para las élites locales, finalidad que cumplió en toda su extensión. Esta impronta estatal fue la que sostenía, además, la fundación de los diferentes espacios institucionales que albergaban actividades musicales y artísticas en la ciudad y el Teatro no fue, en ese sentido, una excepción.

### Las prácticas musicales: gustos, estilos y repertorios

Un abordaje posible para el estudio de los gustos y estilos que circulaban por la ciudad de Córdoba a finales del siglo XIX podría realizarse desde el análisis de los repertorios contenidos en los programas de distintos eventos musicales: conciertos de gala o benéficos, retretas, reuniones privadas, de los cuales quedan registros en la prensa periódica local como principal medio de difusión. Era costumbre la publicación previa al evento de las obras a ejecutarse, así como los datos de fecha y hora de la misma.

En función de las fuentes disponibles, contamos con un número interesante de programas cuya lectura, en una perspectiva de larga duración, permite percibir ciertas permanencias, así como transformaciones en la selección de las piezas y autores representados.

Me basaré, a los fines puntuales de este escrito, en dos presentaciones muy distantes la una de la otra en función de establecer un arco extenso que permita dar cuenta de las transformaciones ocurridas. Por un lado, un programa correspondiente al 11 de marzo de 1858<sup>6</sup>, uno de los primeros conciertos brindados por el músico franco-belga Gustavo van Marcke y otro, de 1891 correspondiente a uno de los primeros conciertos que tuvieron lugar en el Teatro Rivera Indarte. Estableceré algunas particularidades en común e intentaré poner en evidencia un cambio desde la supremacía de la ópera italiana hacia un repertorio más variado y diverso que muestra la inclusión de compositores y músicas centroeuropeas.

---

<sup>6</sup> Los datos sobre el concierto fueron tomados de Moyano López, R. (1941) *La cultura musical cordobesa*. Córdoba: Imprenta de la Universidad, p 36. La referencia corresponde a “El Imparcial” del 11 de marzo de 1858.

Del concierto de marzo de 1858 tenemos los datos de la fecha de ejecución, los intérpretes y las obras desarrolladas:

[Primera parte]

- Recuerdos de Bellini
- Cavatina de Hernani
- Variaciones-Capricho sobre el motivo de la ópera “L’elixir d’amore”, de Thalberg
- Dúo de “Atila”

[Segunda parte]

- Casta Diva, capricho de Fumagalli<sup>7</sup>
- Dúo de Luisa Miller
- “Los recuerdos de América”, fantasía burlesca

Dicho concierto se celebró como una especie de bienvenida y presentación en la ciudad del músico van Marcke después de sus actuaciones en Montevideo y Buenos Aires. Salvo por la primera y la última pieza -“Recuerdos de Bellini” y “Los recuerdos de América” fantasía burlesca- ejecutadas en violín y piano respectivamente por el intérprete belga, de las que desconocemos todo dato o referencia posible, el resto de las obras tienen una relación directa con la ópera italiana del siglo XIX. La cavatina y los dos dúos, todas piezas pertenecientes a óperas de Giuseppe Verdi, “Ernani”, “Attila” y “Luisa Miller”, fueron interpretados por cantantes activos en la ciudad y posiblemente acompañados por alguna reducción para piano de la parte orquestal; las *Variaciones-Capricho* y el *Capricho* sobre óperas de Bellini y Donizetti, de Thalberg y de Fumagalli respectivamente, son ambas posibilidades de “arreglos” de melodías de arias de óperas famosas del momento, fuente de inspiración de una “versión libre” para un instrumento determinado. Sigismundo Thalberg fue un virtuoso pianista y compositor austriaco que visitó la Argentina entre 1855 y 1856.

---

<sup>7</sup> Adolfo Fumagalli (1828-1856), pianista y compositor italiano.

También la primera obra ejecutada, si bien desconocemos sus rasgos, se emparenta en el título con la tradición operística de la península itálica y con seguridad debe haber recogido las más memorables melodías del músico.

Esta práctica de versionar piezas reconocidas de ópera era muy común en la época y permitía al público el goce de la música de ópera en boga con el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada lugar. Indiscutiblemente, la ópera italiana era el centro de toda la música que se ejecutara en un espacio de concierto. Sin ahondar en el particular, revisando programas posteriores a esta primera presentación “en sociedad” de un músico extranjero a la ciudad, se reconoce la permanencia de la ópera italiana del siglo XIX como distintiva y, en algunos momentos casi de manera exclusiva. Es imperioso abordar un estudio en profundidad al respecto.

Para establecer una comparación tomamos la primera presentación de la que tenemos noticia que se realizó en el Teatro Rivera Indarte, en agosto de 1891<sup>8</sup>, más de treinta años y varias nuevas presencias e instituciones después. El concierto, cuya organización estuvo a cargo de la Sociedad de Damas de la Providencia, tenía como fin conseguir donaciones para la celebración del centenario del natalicio del General Paz.

- Trío con piano [sin datos de autor]
- Fragmento de [Jesús de] Monasterio<sup>9</sup>
- Fantasía sobre Hugonotes
- Aire de Beriot
- Romanza de Mendelsohn
- Polonesa de Chopin
- Himno al General José María Paz (de Amavet)

---

<sup>8</sup> Al igual que en el caso anterior los datos para la mención de este concierto fueron tomados de Moyano López (1941), p. 105.

<sup>9</sup> Jesús de Monasterio (1836-1903), representante junto con Sarasate de la Escuela violinística española.

Se trata de dos presentaciones muy alejadas temporalmente, en dos contextos socio-urbanos que por el tiempo transcurrido podían reconocerse diferentes y entre las que podemos precisar algunas diferencias que permiten vislumbrar modificaciones en el gusto y el estilo: En este segundo caso, el programa está conformado por números musicales exclusivamente instrumentales de compositores franceses, polaco-franceses, alemanes, con la particularidad de incluir un español, representante de esa escuela violinística. En primer lugar, es llamativa la falta de cualquier referencia a la ópera italiana. Es notable, además, la ausencia de números vocales, ya que “Fantasía sobre Hugonotes”, la muy famosa por estas tierras *grand-ópera* de Giacomo Meyerbeer, compositor alemán, que ya había sido interpretada en Córdoba con anterioridad y muy elogiada por la prensa porteña, se realizó en una versión instrumental atendiendo a la mención del género.

Ciertos elementos, sin embargo, son comunes a ambas presentaciones: están organizadas por una situación particular y sus programas presentan una estructura similar. En ambos aparecen una serie de obras sin que se perciba un criterio unificador, sino más bien con una organización que William Weber (2011) identifica como “miscelánea”, característica de los conciertos públicos desde el siglo XVIII. Afirma Weber, “*la palabra [miscelánea] se tornó habitual en los títulos de los conciertos de toda Gran Bretaña para designar un programa que incluía múltiples piezas en lugar de un único oratorio u oda*” (2011:27). Lo mismo ocurre en este caso: se trata de una serie de piezas del repertorio europeo, vocales e instrumentales o con participación de voces e instrumentos, pero cuya secuencia no guarda ninguna línea rectora o temática en algún sentido. Muy posiblemente, el listado de cada concierto haya estado conformado por la disponibilidad de los y las cantantes, instrumentistas, directores para la presentación.

Esta pequeña intrusión en los programas de concierto, intentó poner en evidencia que, en un arco amplio puede vislumbrarse un cierto movimiento desde el gusto italiano referenciado en la ópera, predominante a mediados del siglo, hacia la introducción paulatina de un gusto más emparentado con prácticas centroeuropeas. Las principales causas de este desplazamiento pueden muy bien deberse, entre otros factores, a la labor de maestros instrumentistas y compositores asentados en las instituciones educativas que estaban introduciendo sus ideas, conocimientos y estilos musicales en la ciudad cordobesa.

## Algunas ideas sobre la movilidad

De acuerdo con Mimí Sheller (Sheller & Urry 2018: 337), “*El enfoque de las movi­lidades enfatiza que hay una interrelación inestable y siempre cambiante de lugares, personas, tecnologías y naturalezas conectadas a través de representaciones y prácticas [...]*”. Las circulaciones y desplazamientos de las personas y las cosas posibilitan que un sistema cultural sea apropiado, tomado, reformado por otro, en su totalidad o en parte. Es, entonces, a partir del paradigma de movilidad que podemos determinar el rol constitutivo del movimiento y su incidencia en los modos de funcionamiento de las instituciones y las prácticas sociales y culturales.

Para el caso que nos ocupa, el movimiento principal se relaciona con el fenómeno de la inmigración europea a América entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, potenciada en 1876 por la sanción de la Ley 817 de Inmigración y Colonización. Las transformaciones en el ámbito socio-cultural de la ciudad de Córdoba, como muestra de un conjunto de otras mutaciones a mayor escala, estuvieron ligadas, en principio, al arribo de inmigrantes a la ciudad.

En particular, la llegada del grupo de músicos belgas estuvo anticipada por los itinerarios individuales de Cárcano y van Marcke que fueron anunciando los primeros derroteros, señalando recorridos, preparando un terreno propicio y estableciendo las redes de cooperación y circulación. Resulta llamativo, cuanto menos destacable, que el grupo de artistas que lideraba las principales transformaciones a nivel socio-cultural, en cuanto a institucionalización y profesionalización de prácticas preexistentes e impulsaba la creación de un teatro de la ciudad como insignia de progreso y modelo de modernidad, estuviera conformado por extranjeros europeos. En este punto, resulta clarificador compararlo con la emergencia en un período similar de conjuntos de otros artistas que incidieron en la escena cultural y cuyo análisis demuestra una trayectoria con sentido opuesto.

Por lo general, para este período y desde estas tierras, el desplazamiento de los sujetos representantes de alguna disciplina artística era hacia Europa para entrar en contacto y aprender de las técnicas y los estilos y, luego, volver y volcarlos en sus propios espacios de intervención. Eran bastante habituales los viajes, a la manera

de un “grand tour” por las principales capitales del Viejo Mundo, para conocer y entrenarse en los estilos imperantes y las tendencias más actualizadas en las artes. En este caso, el sentido de la trayectoria fue inverso: no hubo viaje iniciático para conocer y aprender nuevas técnicas y lenguajes sino que los migrantes fueron los propios artistas, quienes trajeron el conocimiento desde sus lugares de origen para desarrollarlos en un marco de “convenciones” que les permitió el escenario local. Sólo a manera de ejemplo, por el mismo tiempo, las tradiciones pictóricas desarrolladas en Córdoba (Nusenovich 2015) están representadas, entre otros, por Genaro Pérez (1839-1900) cordobés, discípulo del pintor portugués Gonzaga Cony y más tarde por Emilio Caraffa (1862-1939), catamarqueño cuyas trayectorias formativas y de legitimación en el campo siguen los patrones habituales: desde América hacia Europa con regreso a la tierra natal. Otro ejemplo podemos mencionarlo en relación con el círculo de pintores de la “generación del 80” alrededor de la figura de Eduardo Schiaffino en Buenos Aires, estudiado por Laura Malosetti Costa (2001). Algunos de sus principales representantes eran argentinos que se desplazaron hacia Europa para formarse o completar su período formativo y luego regresaron al país para difundir y poner en práctica las técnicas aprendidas.

## Conclusiones

La escena musical de la ciudad de Córdoba en la última década del siglo XIX que he querido representar hasta aquí, no difiere a grandes rasgos, de otras ciudades del “interior” del país (Bernasconi y otros 2022) por la misma época.

La situación particular que se estableció entre sujetos, espacios y prácticas estuvo propiciada, en la ciudad mediterránea, por: Las demandas de una élite letrada y sus necesidades de espacios de sociabilidad acordes a la percepción de su rango; las interacciones entre determinados sujetos y sus trayectorias de formación y actividades laborales; la institucionalización y profesionalización de una serie de prácticas culturales constitutivas de una sociedad; el impulso de las importantes corrientes inmigratorias que arribaban al país, con la particularidad de que los sujetos aludidos en este trabajo eran varones, letrados, con un destacado dominio

particular de conocimientos musicales que les permitieron insertarse de manera privilegiada en el entorno urbano; la coyuntura política en la que se vio envuelta la provincia de Córdoba y, en particular, la ciudad con la presidencia de Miguel Juárez Celman, representante del Partido Autonomista Nacional y la gobernación de su hermano Marcos Juárez, quienes impulsaron y solventaron emprendimientos educativos y culturales de envergadura.

Esta “escena” puntual permite dar cuenta de las dinámicas de circulación de ideas, saberes, representaciones y estilos musicales viabilizados en repertorios cuyo estudio pormenorizado permite un conocimiento amplio de las prácticas musicales que tuvieron lugar en una sociedad y un tiempo determinados.

## Bibliografía

- Aizenberg, A. (2008-2009) La influencia belga en la cultura musical cordobesa entre 1858 y 1911, según Rafael Moyano López, *Avances* N°14 (1), pp. 41-61.
- Balaguer, C. R. y Pedrotti, C. (2021) Pervivencias y novedades en las prácticas musicales religiosas (Córdoba, siglo XIX). *Nuevo Mundo* 3, (8), pp. 15-25. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20819>
- Becker, H. (2008). *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico*. Editorial UNQ.
- Giron Sheridan, L. (2018). Hacia una reinterpretación de la figura de Inocente Cárcano como compositor. Ponencia leída en las *XXIII Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y XIX Jornadas del Instituto Nacional de Musicología*, La Plata (Buenos Aires). Inédita.
- Giron Sheridan, L. (2021). “Inocente Cárcano, un compositor multifacético del pasado musical cordobés”. *Nuevo Mundo* 3 (8), pp. 51-62.
- González, D. A. (2021). *Una reconstrucción de la escena de la música popular bonaerense entre fines del siglo XIX y comienzos del XX*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, inédita.
- Irurzun, J. (2019). *Cultura musical e identificaciones nacionales. Imaginarios, prácticas y representaciones de los aficionados a Wagner en Buenos Aires*

- (1880-1920): *de la Comunidad inmigrante catalana a los hombres públicos y élites letradas*. (Tesis de posgrado). Presentada en la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctora en Historia. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1744/te.1744.pdf>
- López, V. (2018). *Élites, sociabilidad y alta cultura en Córdoba, 1870-1918*. Tesis doctoral (inédita). Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Malosetti Costa, L. (2001). *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- MOyano López, R. (1941). *La cultura musical cordobesa*. Imprenta de la Universidad.
- Nusenovich, M. (2015) *Arte y experiencia en Córdoba en la segunda mitad del XIX*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Pedrotti, C. (2021). “Música desconocida de un porteño en Córdoba”. *Nuevo Mundo* 3 (8), pp. 27-50. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20819>
- Pedrotti, C. y Restiffo, M. (2021). “Una propuesta de periodización situada para pensar la(s) historia(s) de la(s) música(s) desde la periferia”. Ponencia inédita, presentada en las *III Jornadas Nacionales de Historiografía*, Universidad Nacional del Noroeste.
- Restiffo, M. (2021). “Apuntes para el estudio del italianismo musical en Córdoba, siglo XIX”. Ponencia inédita, presentada en el Congreso Argentino de Musicología (9 al 13 de agosto de 2021). Facultad de Artes, UNC, Córdoba.
- Sarmiento, A. (2013). Los maestros europeos. *Cuadernos de Educación*, XI, (11), pp. 1-12.
- Sheller, M. y Urry, J. (2018). Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades. *Quid16*, 10, pp. 333-355.
- Stols, E. (1998). Presencia belga en la República Argentina: emigrantes y expatriados, comerciantes y empresarios (siglos XIX y XX), en Bart de Groof (ed.) *En los deltas de la memoria. Bélgica y Argentina en los siglos XIX y XX*. Leuven University Press, pp. 9 a 36.
- Weber, W. (2011). *La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Brahms*. Fondo de Cultura Económica.

# **Agentes, espacios y repertorios en movimiento. La dinamización de la actividad lírica en Buenos Aires a inicios de la década de 1880**

**Nicolás Ojeda**

Escuela IDAES, Universidad Nacional de San Martín

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Para inicios de la década de 1880, el circuito musical de Buenos Aires presentaba una intensa actividad en sus teatros de la mano de numerosas compañías líricas. Ópera italiana, opereta, *opéra-comique* y zarzuela comprendían géneros recurrentes en los seis coliseos activos en la ciudad, cada uno consagrado a más de un tipo de espectáculo. La lógica gerencial que regía a esas compañías -en tanto los empresarios solían ver a esos espectáculos como bienes de lucro- y las relaciones de competencia que entablaban unas y otras habían dado forma al escenario teatral porteño desde finales de la década de 1840, rasgos que se intensificaron durante la década del 70 con la fundación de nuevos teatros. Así, para albores del 80, Buenos Aires ya contaba con una variedad de compañías que saturaban los teatros de la ciudad con sus ofertas líricas temporada tras temporada.

En ese marco de intensa circulación de compañías y repertorios, la cuantificación de espectáculos representados a inicios de la década del 80 revela el notable dinamismo alcanzado en la programación teatral en cada año -particularmente entre 1881 y 1883-, expresado en la diversificación de espectáculos y el apogeo de un género lírico distinto en cada ciclo anual. Un entramado de mediaciones respaldó esas vertiginosas transformaciones: junto al activo rol de los empresarios teatrales cabe contemplar la creciente participación de una crítica especializada que empezaba a tomar participación en la conformación de la programación. Ésta, nucleada en publicaciones de tirada más o menos sostenida,

se erigió tímidamente como cultura del gusto entre el diletantismo -orientando las preferencias hacia tales o cuales repertorios- al tiempo que buscaba modular la actividad de empresarios mediante la crítica y la reseña de espectáculos.

A partir del relevamiento y sistematización de los espectáculos líricos presentados en Buenos Aires entre 1881 y 1883, el presente trabajo se propone reponer y analizar la participación que desplegaron empresarios teatrales y críticos en favor de la dinamización de la actividad lírico-teatral. Ambos agentes contribuyeron a dar forma a la programación según principios de acción, representaciones y proyectos que no siempre fueron de la mano: las búsquedas de los empresarios y compañías por imponer sus repertorios en el medio -o ajustarse a las modas transitorias según su espíritu mercantil- y de la crítica especializada por señalar caminos progresistas para la cultura musical de Buenos Aires parecen explicar -en sus triunfos transitorios- el predominio abrumador que ciertos géneros alcanzaron durante el período estudiado. Cabe advertir que la cantidad de representaciones de cada género se constituye en una referencia válida en tanto la redituabilidad de las compañías y sus espectáculos comprendía una preocupación central entre los agentes del medio lírico. Se trata de un análisis que forma parte de un estudio más amplio ocupado de la organización de una actividad musical-teatral cada vez más densa y diversificada entre las décadas de 1870 y 1880. Dada la creciente intervención de la prensa musical en la conformación de la vida cultural de Buenos Aires, en ella se encuentran las huellas para reconstruir las experiencias que ocupan a este trabajo.

## **Coordenadas para el estudio de la cultura musical de Buenos Aires**

### **Nuevos espacios, agentes y repertorios**

Ante todo, se asume por “cultura musical” como aquello que define un espacio social diferenciado y un dominio particular de la producción simbólica dotado de espacios materiales, agentes específicos, arreglos organizacionales, ideas, saberes y prácticas que le son específicas (Guillamón, 2018; Irurzún, 2021). A ello se agregan las jerarquías simbólicas establecidas en dicho espacio conforme a los juicios

estéticos imperantes, las reglas y convenciones que lo estructuran en un momento dado y que clasifican sus productos a la vez autorizan, orientan o deslegitiman la actividad de los agentes que lo componen (Bourdieu, 2018). Se adopta, así, una noción de “cultura” que permite pensar el complejo entramado de relaciones existentes entre las formas simbólicas y el mundo social en que los objetos culturales eran producidos, circulaban y cobraban sentidos (Chartier, 1996).

De acuerdo a estos parámetros conceptuales, se observa que la actividad musical-teatral de las tres décadas previas a 1880 evidenció la conformación de un circuito más o menos estable de espacios teatrales, la creciente participación de agentes profesionales-especializados y el impulso de una circulación sistemática de sentidos en torno a los repertorios disponibles en los teatros -función asumida por la prensa-. Se trata de procesos que alcanzaron, finalmente, una clara aceleración durante la década del 70<sup>1</sup>. Empresarios, músicos, cantantes -estos dos últimos, en oportunidades, devenidos en habilidosos empresarios teatrales- y una floreciente crítica especializada fueron agentes clave en la conformación de una actividad lírica regular en la ciudad, la circulación de repertorios y la promoción de saberes y referencias para apreciarlos<sup>2</sup>.

Particularmente, los empresarios teatrales -dueños de compañías y arrendadores- exhibieron una intensa y acelerada actividad desde los primeros años de la década del 70. Con ello, en los años sucesivos se registró la inauguración de la mayoría de los teatros que conformarían el circuito lírico para inicios del 80. Así, para 1879 -y conforme a la lógica gerencial que regía cada vez más intensamente al mundo operístico- Buenos Aires pasó a contar con cuatro nuevos teatros consagrados a distintos tipos de espectáculos líricos y presentaciones dramáticas: el teatro de la Alegría (1870), de la Ópera (1872), el Variedades (1872) -provisoriamente

---

<sup>1</sup> G. Guillamón (2021) se refiere a estas transformaciones en la escena teatral porteña en términos de una ampliación del circuito con el surgimiento de nuevos espacios y una diversificación de espectáculos y géneros.

<sup>2</sup> A ello puede sumarse la participación de sociedades musicales cuyas sesiones tendieron a reforzar el gusto lírico al servirse de fragmentos y fantasías sobre motivos de ópera. Además, la actividad comercial de almacenes de música procuró poner en venta arreglos y reducciones para piano del repertorio lírico en boga, contribuyendo a su ampliación a los ámbitos privados y, con ello, a la ubicuidad de género.

llamado *Théâtre Français* durante la temporada de 1881- y el Politeama (1879). Estos se sumaban a un circuito teatral hasta entonces integrado por el viejo teatro de la Victoria -que funcionaría hasta 1882-, el Colón y el Alcázar Lírico (1861-1876). Otros espacios eventualmente dedicados a la actividad lírica completaban el circuito: el Salón del Cuarteto (1875) -que dio lugar a la presentación de cantantes al igual que a instrumentistas- y el “teatro de verano” del Jardín Florida (1879).

Por su parte, para la prensa ocupada de los asuntos teatrales, este desarrollo de un circuito teatral más denso representó una oportunidad para impulsar nuevos órganos especializados, orientados a la crítica, la reseña y el cultivo musical de sus lectores en un clima de “*diarismo*” y diversificación temática de las publicaciones periódicas (Pastormerlo, 2016). Esto contribuiría poco a poco a una profesionalización de la actividad crítica particularmente ligada a la reseña casi exclusiva de la actividad de los teatros. Poco tiempo antes, hacia 1869, la publicación *La Lira* no había logrado sostener su actividad ante una escena teatral hegemónica por un empresario, Antonio Pestalardo, y algo escasa de espectáculos<sup>3</sup>. En cambio, algunos años más tarde el escenario era muy distinto: múltiples espacios, múltiples compañías, múltiples repertorios. Era posible definir posiciones en favor de tal o cual teatro y compañía, expresando solidaridades; oponerse a otros agentes teatrales, cuestionarlos y orientar su labor; además de elevar juicios estéticos respecto de los repertorios y su interpretación. Publicaciones especializadas como *La Gaceta Musical* (1874-1887), *La Escena* (1874), *La Revista Teatral* (1875), *La Crónica Teatral* (1877), *El Artista* (1878), *La Aurora* (1881), *El Mundo Artístico* (1881-1887) y *El Mefistófeles* (1882) dieron lugar a una crítica moderna ejecutada desde distintos ideales y preferencias respecto de la actividad musical<sup>4</sup>. En simultáneo, la actividad de los críticos también siguió refugiándose en las columnas y folletines musicales tanto de la prensa diaria como de revistas ilustradas, donde los asuntos lírico-teatrales continuaban siendo objetos regulares de reseña.

---

<sup>3</sup> En otro trabajo se ha analizado la actividad crítica de la revista *La Lira* en comparación con una publicación posterior, *El Mundo Artístico*. Véase: Guillamón y Ojeda, 2023.

<sup>4</sup> Estas publicaciones especializadas fueron consultadas en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en adelante HBN.

## Los cultores del gusto musical: empresarios y críticos

Así, para inicios de la década de 1880, Buenos Aires contaba con seis escenarios dedicados a géneros líricos y con una crítica especializada que se sostenía en la intensa actividad teatral. De acuerdo a los anuncios en la prensa, los dos teatros principales de la ciudad, Colón y de la Ópera, consagraron sus salas al repertorio lírico de compañías italianas, aunque también dieron lugar a compañías francesas y, eventualmente, a otras dedicadas a la zarzuela; el teatro Variedades, por su parte, estuvo dedicado a la representación de ópera bufa con libreto en francés; la Alegría plenamente abocado al género de zarzuela; la Victoria -ya entrado en agonía- osciló entre algunas presentaciones de ópera y zarzuela; mientras que el Politeama supo dar lugar a las presentaciones de algunas compañías líricas entre sus habituales espectáculos dramáticos y ecuestres. Por su parte, las publicaciones especializadas, las columnas teatrales de la prensa diaria y los folletines de revistas ilustradas procuraron reseñar la actividad en los teatros porteños, aunque no siempre se expresaron neutrales: buscaron orientar hacia determinados gustos al tiempo que encausar la actividad de los empresarios.

Desde mediados de la década del 70, dicho espectro teatral se encontraba dominado por el empresario italiano Angelo Ferrari quien, al igual que su antecesor, Pestalardo, manifestó intenciones de hegemonizarlo llegando a arrendar los dos teatros principales de la ciudad -Colón y Ópera- durante una misma temporada<sup>5</sup>. Para inicios del 80, sus compañías formadas para cada temporada comprendían las más espectaculares de la región<sup>6</sup> estaban encabezadas por célebres figuras de la escena europea y contaba, además, con la dirección musical del maestro más notable de Buenos Aires, Nicola Bassi.

Previo a la temporada lírica -que iniciaba en el mes de mayo- y con apoyo en la prensa para la publicitación de sus compañías, Ferrari procuraba mantener a los diletantes porteños al tanto de las tratativas de contrato con las primeras

<sup>5</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 24/7/1881, p. 100.

<sup>6</sup> Además de presentarse en Buenos Aires, las compañías líricas de Ferrari también actuaban en el teatro Solís de Montevideo y, luego, en Río de Janeiro (Roselli, 1993).

figuras de la escena lírica europea a fin de despertar expectativas entre el público e incentivar la venta de abonos anticipados. Según esas publicaciones, el propósito de esos contratos con celebridades era conservar al coliseo más importante de la ciudad, el teatro Colón, “*á la altura de los principales Teatros de Europa*”<sup>7</sup>, aunque, ante todo, tenían un valor de cambio en la boletería del teatro. Se trataba de un factor que contribuía a intensificar el gusto lírico-italiano sostenido por el atractivo de las figuras afamadas. Con ello, para mediados de la década del 70, el gusto por las figuras de fama europea ya aparecía como una exigencia del diletantismo porteño hacia las empresas líricas y una condición para otorgar su protección. Según la prensa, estas eran condiciones que los mismos empresarios habían contribuido a conformar<sup>8</sup>. El fracaso de otras compañías líricas que no contaban con figuras célebres sería, así, un fenómeno regular: “*el público es siempre exigente y no hace distinción entre una compañía de primo cartello y otra que se presenta sin pretensión*”<sup>9</sup>.

Otras compañías líricas, en cambio, tendieron a refugiarse en la novedad de sus espectáculos. La compañía de Ferrari, cuyo capital eran las celebridades y las voces espectaculares, no se caracterizó por la presentación regular de estrenos: para la apertura de la temporada de 1881, el atractivo de la representación de *Poliuto* de Donizetti no se articuló sobre el interés por un compositor que, para entonces, se identificaba dentro de una fórmula del pasado -junto con Rossini y Bellini-, sino por la aparición en proscenio del célebre tenor Tamagno y la *prima donna* Borghi-Mamo<sup>10</sup>. A su vez, espectáculos que habían contado con una recepción exitosa en temporadas anteriores solían ser repuestas, contribuyendo a lo que un sector de la prensa especializada definió como un clima de “*monotonía teatral*”<sup>11</sup>. La

<sup>7</sup> HBN, *La Nación*, “Diversiones públicas”, 22/4/1876, p. 2.

<sup>8</sup> Según observó el crítico musical de *El Mosquito*: “*la empresa [del teatro Colón] sabe que el público de Buenos Aires, que ella misma ha contribuido á hacer muy delicado y exigente, necesita hoy para ser conmovido, artistas de primer orden*” (HBN, *El Mosquito*, “Folletín de ‘El Mosquito’”, 16/5/1875, p. 4).

<sup>9</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 4/12/1881, p. 251.

<sup>10</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Estreno de la compañía lírica italiana de Colón”, 22/5/1881, p. 26.

<sup>11</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Como y porque juzgamos”, 10/9/1882, pp. 145-146. *Los Hugonotes* de Meyerbeer era uno de los espectáculos más regulares, calificado como el predilecto del público porteño.

representación de novedades, en cambio, sólo tenía lugar durante las temporadas en que la empresa de Ferrari veía amenazado su puesto privilegiado frente a nuevas compañías líricas que actuaban en la ciudad. Esas compañías, por su parte, solían hacer un capital de sus espectáculos novedosos y sus representaciones más o menos íntegras -en tanto la compañía de Ferrari solía practicar considerables recortes en las partituras para agilizar los ensayos<sup>12</sup>-. Asimismo, ante un gusto lírico mayormente conformado sobre factores extramusicales -como la celebridad de los cantantes-, esas compañías difícilmente lograban sostenerse en el medio.

Este clima de competencia entre compañías fue celebrado por algunas publicaciones especializadas, no sólo por la consecuente pluralidad en la escena lírica que incentivaba la representación de nuevos y múltiples espectáculos, sino también por aplacar la omnipotencia de empresarios como Ferrari<sup>13</sup>. Entrada la década del 80, algunas publicaciones -como *El Mundo Artístico*- se caracterizaron por contender públicamente contra el empresario del teatro Colón. Otras publicaciones, en cambio, abrazaron una supuesta “neutralidad” al tiempo que desplegaban críticas lisonjeras sobre la actividad de compañías como la del Colón<sup>14</sup>. Respecto de ellas, la mirada autorizada de Ernesto Quesada -frecuente colaborador

---

<sup>12</sup> En el clima de competencias, las publicitaciones de esas compañías solían aludir a la novedad y completitud de sus espectáculos: “*la mayor parte de estas óperas son nuevas para Buenos Aires y serán representadas completas tal cual han sido escritas, sin supresiones algunas*” (HBN, *El Mosquito*, “Diversiones públicas”, 2/4/1876, p. 4).

<sup>13</sup> Según presagiaba *El Mundo Artístico*, “*solo una competencia racional puede en adelante salvarnos de las arbitrariedades de las empresas*” (HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 18/6/1882, p. 53).

<sup>14</sup> Los redactores de *La Crónica Teatral* (1877) advirtieron en su primer número: “*jamás estaremos comprometidos con empresa, ni empresario alguno: alabaremos y censuraremos con toda lealtad*” (HBN, *La Crónica Teatral*, “Nuestro programa”, 1/4/1877, p. 1). Asimismo, tres números más adelante exhibían un favoritismo por la empresa del Colón al referirse a los “méritos” de Ferrari como el “*primer empresario que se [ha] atrevido á presentarnos notabilidades en compañías más que completas*”. Más adelante también definieron a la música de Wagner como “*incoherente y confusa*”, tomando posición en las contiendas locales entre adherentes al “*italianismo*” y a la “*música alemana*” (HBN, *La Crónica Teatral*, “La temporada lírica”, 12/4/1877, p. 25). Por su parte, los redactores del *Mefistófeles* (1882) señalaron “*no venimos á la prensa á hacer literatura, ni manifestar nuestras opiniones fundadas únicamente en los caprichos del gusto*” (HBN, “Nuestros propósitos”, *Mefistófeles*, 22/7/1882, p. 1). A pesar de esta voluntad, los redactores de *El Mundo Artístico* objetaron a la redacción del *Mefistófeles* hacer lo que ellos: “*lardearnos un poco*” (HBN, *El Mundo Artístico*, “El octavo: no faltar al programa”, 26/2/1882, p. 350).

en *El Mundo Artístico*- observó: “entre nosotros no hay verdaderos críticos de arte y ménos de música, que las crónicas técnicas que de las representaciones líricas se hacen, [las cuales] son meras alabanzas ú observaciones nímias”<sup>15</sup>. Al contrario, sostenía que la verdadera crítica debía “encaminar la opinión musical y refinarla”, además de “contener ó dirigir á los empresarios”. Particularmente *El Mundo Artístico* desarrolló su actividad de crítica, reseña y educación musical según un programa de redacción que se propuso hacer de la publicación un árbitro del gusto.

## El dinamismo en la cultura musical de inicios del 80

Conforme a lo expuesto hasta aquí, para inicios del 80 la programación lírica en los teatros aparece como una cuestión sujeta a la actividad de los dos principales agentes implicados en la conformación del gusto: por un lado, la oferta de espectáculos por parte de las compañías líricas; y, por otro, los designios de proyectos editoriales que alentaron la promoción de ciertos repertorios y criterios de interpretación e hicieron uso de sus herramientas de crítica y reseña para el apoyo o descrédito de compañías y espectáculos. Particularmente *El Mundo Artístico* supo orientar la opinión pública y el gusto -y, en oportunidades, compeler la actividad de los empresarios- en la medida que el público porteño tendió a otorgar a los *connaisseurs* nucleados en la prensa la responsabilidad de señalarles lo que debían escuchar<sup>16</sup>.

Las apuestas de ambos sectores avivaron el interés por distintos repertorios líricos año tras año. De hecho, el relevamiento de los espectáculos representados en los teatros porteños entre 1881 y 1883 da cuenta de las transformaciones que su accionar suscitaba en las programaciones: la cuantificación de óperas italianas, espectáculos líricos con libretos en francés y zarzuelas llevadas a escena entre esos

<sup>15</sup> HBN, *Nueva Revista de Buenos Aires*, “La ópera italiana en Buenos Aires”, 1882, N. 5 (2), p. 97.

<sup>16</sup> Otros trabajos han indagado el rol de la prensa musical en la conformación del gusto y la escucha hacia inicios de la década de 1880. Véase: Ojeda, 2022; 2023a. W. Weber (2011) se ha referido a la autoridad alcanzada por la crítica musical en los centros artísticos europeos, capaz de orientar las elecciones de consumo (136).

años revela un notable dinamismo<sup>17</sup>. En 1881, sobre un total de 256 representaciones líricas registradas en *El Mundo Artístico*, el 60% de ellas fueron espectáculos con libretos en francés, el 22% óperas “a la italiana” y el 18% zarzuelas (gráfico 1)<sup>18</sup>. En 1882, de un total de 387 espectáculos representados, el 46% fueron zarzuelas, el 45% óperas “a la italiana” y el 9% espectáculos con libretos en francés (gráfico 2). Por último, en 1883, de 211 representaciones, el 61% fueron óperas “a la italiana”, el 28% zarzuelas y el 11% espectáculos con libretos en francés (gráfico 3). Los móviles de estos cambios en la programación teatral pueden explicarse en la acción de cultores del gusto como el empresariado y la crítica.

#### 1881: predominio de espectáculos líricos en francés

Durante 1881, el diletantismo porteño conoció cuatro compañías líricas dedicadas al género *comique*. Los teatros Variedades -luego rebautizado *Théâtre Français*-, Victoria, Ópera y Colón dieron escenario a cierto apogeo del repertorio lírico francés. Se trata de un impulso que coronaba una serie de debates que ya llevaban un tiempo en la prensa ocupada de los asuntos teatrales. Desde mediados de la década del 70, la presencia simultánea de varias compañías líricas italianas y la eventual representación de *opéra-comiques* traducidas al italiano inauguró un debate público respecto de la “necesidad” de dedicar uno de los teatros de la ciudad a los espectáculos en francés. En respuesta, el teatro Variedades fue asiduo escenario de representaciones tanto líricas como dramáticas en lengua francesa. Asimismo, para inicios del 80, la crítica señaló las dificultades para sostener las

<sup>17</sup> Dicha cuantificación se limita al período 1881-1883 en tanto comprenden tres años en que la revista *El Mundo Artístico* publicó en cada número dos secciones que permiten recuperar con precisión la actividad teatral de Buenos Aires -“Diversiones anunciadas” y “Espectáculos de la semana”-. Este interés parte de una preocupación reciente de los estudios sobre cultura musical ocupados de la programación y los procesos de canonización de repertorios: el trabajo del historiador C. Charle (2021) ha demostrado la utilidad del enfoque cuantitativo para observar la permanencia de “viejos éxitos” frente a nuevos espectáculos durante el siglo XIX europeo. Se trata de aportes retomados como objeto de debate en un grupo de discusión temática impulsado por el profesor William Weber, desarrollado a inicios del año 2023 y en el cual se ha tomado parte.

<sup>18</sup> En la categoría “óperas a la italiana” toman lugar tanto los espectáculos líricos con libretos en italiano como otros representados “a la italiana” -es decir, traducidos y con recitativo-.

representaciones de ese género: las formaciones “*defectuosas*” de artistas de “*buena voluntad*” pero “*incompetentes*”, y la insuficiencia de fondos para la representación adecuada de los espectáculos y poner novedades en escena<sup>19</sup>. A esto se sumaba el gusto generalizado por la ópera italiana sostenido por compañías como la de Ferrari, que ofrecían resistencias a la ampliación de la escena lírica y la programación.

Para inicios de ese año, la prensa musical de Buenos Aires se mostraba expectante a la llegada de la notable compañía lírica-francesa dirigida por el empresario Maurice Grau<sup>20</sup>. Las noticias sobre los éxitos cosechados por esa compañía en Nueva York y La Habana, y las novedades sobre sus recientes presentaciones en la corte fluminense despertaron sensaciones en *El Mundo Artístico*. Dicho órgano ya había declarado su apoyo a toda iniciativa que promoviera seriamente el gusto por el repertorio lírico francés, particularmente por la *opéra-comique*<sup>21</sup>. A diferencia de las improvisadas compañías locales, la de Grau contaba con notabilidades de su cuerpo de cantantes y un repertorio novedoso que incluía la célebre *Carmen* (1875) de Georges Bizet y la curiosidad *La Mascotte* (1879) de Edmond Audran -cuyo atractivo se debía a las recientes polémicas en la prensa por su reciente censura en Río de Janeiro-. Hasta tanto la sala del teatro Colón no fuera desocupada por Ferrari -quien luego trocaría escenarios con Grau al dirigirse hacia Río de Janeiro-, la compañía se presentó en el teatro Solís de Montevideo. La espera del traslado de Grau a Buenos Aires conllevó meses de reproducción de noticias en *El Mundo Artístico* sobre su actividad en los centros líricos de la región.

Hasta el arribo de la compañía Grau a Buenos Aires hacia fines de agosto de 1881, las noticias de sus presentaciones en el extranjero habían avivado el interés

---

<sup>19</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 1/5/1881, p. 3.

<sup>20</sup> Según *The New Grove Dictionary of Opera* (Sadie, 1992), Grau había alcanzando gran éxito en giras por “comprender y satisfacer los gustos del público” con la representación de óperas francesas, italianas e incluso de Richard Wagner en espectáculos de grans opéra (519).

<sup>21</sup> Sobre la promoción de la *opéra-comique* en Buenos Aires, señaló: “*opinamos que la ópera comique francesa... está llamada á ocupar aquí un dia el alto puesto que le corresponde y que el público ávido de novedades acudirá á conocer el inmenso y variado repertorio francés antiguo y moderno. Tal es nuestra esperanza*” (HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 1/5/1881, p. 3). El género *comique* no debe confundirse con la ópera bufa italiana: en Francia, la ópera cómica desarrolló un estilo sentimental y un acercamiento a los géneros serios, con la inclusión de diálogos hablados (Latham, 2008: 1083).

local por el repertorio lírico francés y, con ello, la posibilidad para que algunos agentes locales se reorganizaran frente al nuevo atractivo. Así, para mediados de ese año la actividad lírica francesa en Buenos Aires era muy distinta a la de unos meses atrás: hacia inicios de ese año, una compañía francesa que actuaba en el teatro de la Ópera se había disuelto ante la dificultad para sostener su empresa contando con un cuerpo “regular” de canto<sup>22</sup>. Seguidamente, una compañía de “*artistas reunidos en sociedad*” llevó a escena repertorios franceses ya desgastados en el teatro Variedades y -cuando éste entró en reformas para dar lugar al nuevo *Théâtre Français*- en el de la Ópera. Se trataba de una compañía que difícilmente lograba responder a las exigencias de novedades líricas frente a los elevados costos de producción, dedicándose a la representación de “*misceláneas extravagantes*” -éstas eran, popurrís de distintos espectáculos<sup>23</sup>-.

De esa compañía se desprendió un tenor, Mr. Dagon, quien se desempeñó como astuto empresario. Hacia inicios de julio, formó una nueva compañía lírica -probablemente con elementos de formaciones previas a la que sumó cantantes contratados en el extranjero- para actuar en el flamante *Théâtre Français* -ex Variedades-, presentando espectáculos selectos del repertorio ya establecido y algunas novedades. Quizá atento a las noticias que arribaban del extranjero sobre la compañía Grau y ante la fascinación que, por acción de la prensa, despertaban algunos espectáculos, Dagon se aprestó a adquirir las partituras de *La Mascotte* y de *Carmen* -esta última según su “*orquestración original de París*”-<sup>24</sup>. Al cabo de una semana de su estreno en el *Théâtre Français*, la nueva compañía presentó *La Mascotte* con un éxito notable, a la que le siguieron al menos diecisiete representaciones en el período de un mes y medio. *Carmen* fue presentada tres semanas más tarde, alcanzando otras cinco reposiciones tras el estreno.

*El Mundo Artístico* hizo eco de estas novedades publicando el argumento de *Carmen*, mientras que un notable almacén de música del centro porteño -Hartmann- puso en venta un “*surtido general de esta ópera*” y reducciones para

<sup>22</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 1/5/1881, p. 3.

<sup>23</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 12/6/1881, p. 52.

<sup>24</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Théâtre Français”, 7/8/1881, p. 114.

piano de *La Mascotte*<sup>25</sup>. Además, a pedido de familias encumbradas de la ciudad, ambos espectáculos fueron llevados a las suntuosas salas de los teatros Colón y Ópera y Colón ampliando el circuito de la ópera francesa. Dangon se reveló, así, como un audaz conocedor de las “reglas de juego” del medio lírico: procuró contratar cantantes extranjeros, llevar a escena espectáculos novedosos, articular una programación conforme a las tendencias de la prensa y al interés del diletantismo al tiempo que logró ocupar varios escenarios a la vez.

Así, al arribo de la compañía Grau, Buenos Aires se encontraba en cierto apogeo del repertorio lírico francés. Este fervor permitió a la empresa la representación de hasta cinco funciones en una misma semana<sup>26</sup>. Si bien los estrenos de *La Mascotte* y de *Carmen* le habían sido arrebatados por la compañía de Dangon, la empresa de Grau ocupó el teatro Colón con un total aproximado de 43 funciones llevando a escena veintidós espectáculos distintos, de los cuales cuatro fueron notables estrenos -*Mignon* de A. Thomas, *Paul et Virgine* de V. Massé, *Piccolino* de E. Guiraud y *Les noces d'Olivette* de E. Audran, a los que se sumaban espectáculos de Offenbach, Lococoq, Adam, Planquette, Hérold, Paer, Varney, entre otros-. Con ello, *El Mundo Artístico* atribuyó a la compañía el mérito de:

*habernos hecho conocer en este rincón del globo terrestre dos obras del repertorio de la ópera francesa [Paul et Virgine y Piccolino] que por la sólida reputación de sus autores y su valor intrínseco como drama musical figuran en primera línea entre las producciones de los últimos años*<sup>27</sup>.

1882: zarzuela en los teatros líricos de la ciudad

Al año siguiente, las representaciones líricas en francés decayeron a un 9% sobre el total de espectáculos. Además de una improvisada compañía de “*artistas franceses diseminados en la ciudad*”, un empresario de opereta ya conocido en Buenos

<sup>25</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Avisos”, 7/8/1881, pp. 119-120.

<sup>26</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colón”, 25/9/1881, pp. 169-170.

<sup>27</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colón”, 16/10/1881, pp. 194-195.

Aires, Cochelin, ocupó el teatro Variedades a lo largo del año y, eventualmente, el de la Ópera sumando un total de 35 funciones en francés registradas en la prensa. Por su parte, la actividad lírica italiana se amplió con la inauguración del nuevo teatro Nacional: su nueva compañía alcanzó las 42 funciones en poco menos de tres meses, antes de su disolución<sup>28</sup>. Terminada la temporada en ambos coliseos, el empresario del teatro Politeama, Ciacchi, formó otra compañía que llevó a escena veinticinco funciones bajo una programación muy similar a la del Colón -óperas de Verdi, Meyerbeer y Donizetti, principalmente-. Las representaciones líricas italianas sumaron, así, un total de 173 funciones en todo el año, un número notable en comparación con las otras temporadas de referencia.

Por su parte, el número de funciones alcanzado por el género zarzuela resultó aún más espectacular, con 181 espectáculos representados durante la temporada. Alrededor de ocho compañías "*lírico-dramáticas españolas*" -como solían publicitarse- de vida más o menos efímera ocuparon distintos teatros de la ciudad -el "*teatro de verano*" del Jardín Florida (con 20 funciones a cargo de tres compañías distintas), el teatro Colón (63 funciones por dos compañías), Alegría (53 funciones por dos compañías), Politeama (27 funciones por dos compañías), Variedades (12 funciones por una compañía), Ópera (2 funciones por una compañía), Humberto I (2 funciones por una compañía) y Victoria (la prensa anunció una compañía para este teatro pero no se registraron funciones)-, llegando a presentarse tres de ellas en simultáneo<sup>29</sup>. A diferencia de ciclos anteriores en que las representaciones de zarzuelas se habían limitado al teatro de la Alegría -que en 1881 había alcanzado 41 funciones-, en 1882 su circuito se amplió considerablemente.

Si bien la zarzuela española no era un género nuevo para el público porteño, la eclosión del género a inicios de 1882 tenía por antecedentes más inmediatos los espectáculos musicales a cargo de artistas españoles desarrollados semanalmente

<sup>28</sup> A diferencia de lo esperado por el diletantismo porteño, dicha compañía comprendía un "*ensemble sans étoiles*" -un "conjunto sin estrellas"-, el cual, a pesar de una programación ajustada al gusto lírico, no contó con la protección del público (HBN, *El Mundo Artístico*, "Teatro Nacional", 11/6/1882, p. 26).

<sup>29</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, "Capital y provincias", 20/8/1882, p. 126.

en uno de los locales más notables de la ciudad, el Jardín Florida<sup>30</sup>. De ellos derivó la formación de -al menos- cuatro compañías de zarzuela que, con algunas variaciones en sus elencos, se presentaron tanto allí como en los teatros Victoria y Colón.

Según *El Mundo Artístico*, esta activación en la formación de compañías de zarzuela se debía “*al baratillo*”, es decir, a los escasos costos que demandaban los espectáculos de ese género y las “*pingües ganancias*” que, a su vez, garantizaban a sus empresarios<sup>31</sup>. Asimismo, la rápida disolución de esas compañías -generalmente por desacuerdos entre empresarios y cantantes, o por finalizar (o decaer) los contratos con los arrendadores de teatros- y la célere formación de otras nuevas fue posible por la constante “*migración de artistas de una compañía de zarzuela a otra*”<sup>32</sup>. El improviso con que se conformaban nuevas compañías no escapó de valoraciones negativas en la prensa: fueron definidas como compañías “*bastante incompletas*” en las que “*se [veía] en escena siempre [a] los mismos [cantantes]*” representando espectáculos reiterados, con orquestas y coros escasos -“*víctima de todas las economías*”- y segundas partes deficientes.<sup>33</sup> Estas eran condiciones que no permitían lucir a las primeras partes de las compañías, quienes solían

<sup>30</sup> Durante los meses de otoño e invierno de 1881 dicho local desarrolló “*romerías españolas*” semanales -“*orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas, bandurrias y guitarras con coros*”, entretenimientos a los que no sólo concurrían españoles residentes en Buenos Aires, sino también porteños y “*demás extranjeros*” (HBN, *La Nación*, “Teatros”, 12/10/1881, p. 2; HBN, *La Aurora*, “Jardín Florida”, 29/5/1881, p. 3). Si bien los espectáculos de zarzuela lograron interesar de modo pasajero a la “buena sociedad” que frecuentaba ese espacio de moda, el estatuto del género se ubicaba considerablemente por debajo de los espectáculos líricos italianos y franceses.

<sup>31</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 20/8/1882, p. 126; HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 10/9/1882, p. 149.

<sup>32</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 20/8/1882, p. 125. Entre las compañías de zarzuela activas en Buenos Aires durante 1882, algunas de ellas dan cuenta de esas “migraciones” ante la reiteración de sus integrantes: la Compañía de Zarzuela dirigida por Félix Amurrio (que actuó en el Jardín Florida y el teatro de la Victoria); la Compañía de Zarzuela “Unión artística” (teatro de la Alegría); la Compañía Lírica de Artistas en Sociedad (teatro Politeama); la Compañía Lírico-Dramática Española de Atiliano Solano (teatro Politeama); la Compañía de Zarzuela del Sr. Luque (teatro Variedades); la Compañía de Zarzuela del Sr. Galván (teatro de la Alegría); la Compañía de Zarzuela Puig-Gómez-Monjardin (teatro Colón); la Compañía de Zarzuela (teatro Politeama); la Compañía de Zarzuela dirigida por los Sres. Monjardin y Galván (Jardín Florida); la Compañía Lírico-Dramática Infantil (teatro de la Ópera); y la Compañía de Zarzuela del Sr. Monjardin (teatro Humberto I).

<sup>33</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 23/7/1882, p. 93.

participar simultáneamente en el coro “*cuando este flaquea[ba]*”<sup>34</sup>. Ante ello, la prensa especializada expresó: “*sentamos ya por principio que el que va a oír una zarzuela no va a encontrar Gayarres, ni Masinis, ni tampoco Reszkés, ni Borgis, etc*”<sup>35</sup>. En otro lugar agregaban: “[los cantantes] *no serán de la talla que otros, pero esos de talla no harían lo que estos*”<sup>36</sup>. Esto llevó a que algunos críticos preocupados por la calidad artística expresaran públicamente a los empresarios de zarzuela: “*no vengán aquí á no ser con una compañía completa y de primer orden*”<sup>37</sup>.

Si bien los redactores de *El Mundo Artístico* habían procurado mantener distancia respecto del género zarzuela -“*entre nosotros no hay muchos pasionistas por el género*”-, desde sus primeros números reconocían que en Buenos Aires había “*un público especial que lo aplaude*”<sup>38</sup>. Desde el legitimismo que caracterizaba a la publicación, encomiaron la labor de las compañías de zarzuela más espectaculares que actuaban en la ciudad. La Compañía de Zarzuela de la sociedad Puig-Gómez-Monjardin, que ocupó el teatro Colón desde mediados de agosto de ese año, fue reseñada por la publicación como “*una de las más completas*”, en tanto contaba con “*buenos elementos*” y “*un lindo repertorio*”<sup>39</sup>. Celebraron que compañías como ésta contaran regularmente con “*una concurrencia enorme*”<sup>40</sup>. Igual notoriedad mereció en la revista la compañía ‘de zarzuela que actuó seguidamente en el teatro Politeama -formada por elementos desprendidos de la compañía del Colón-, cuyas funciones llegaron a convocar hasta 4000 espectadores<sup>41</sup>.

<sup>34</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “La zarzuela española”, 27/8/1882, pp. 129-130.

<sup>35</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Politeama Argentino”, 28/5/1882, pp. 26-27. Entre los cantantes enunciados, las sopranos Masini y Borghi-Mamo habían actuado recientemente en Buenos Aires.

<sup>36</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 23/7/1882, p. 93.

<sup>37</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “La zarzuela española”, 27/8/1882, p. 130.

<sup>38</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 15/5/1881, p. 18.

<sup>39</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 13/8/1882, p. 118.

<sup>40</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 10/9/1882, p. 149.

<sup>41</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 5/11/1882, p. 214; “Politeama Argentino”, 12/11/1882, pp. 219-220.

Asimismo, la experticia de los críticos de *El Mundo Artístico* y su conocimiento de las dinámicas del medio teatral les permitió pronosticar que el gusto por la zarzuela sería un “negocio será corto... Porque hoy los aficionados se astian; mañana no irán porque se cansarán; y... el cansancio será duradero”<sup>42</sup>. Tras la inauguración de la siguiente temporada lírica se confirmó este presagio: las representaciones de zarzuela se retrajeron ante una nueva atención dirigida hacia otros espectáculos.

1883: ópera, opéra-comique, opereta y drama musical en italiano

Si bien durante la temporada lírica de 1883 se registró un notorio predominio de la actividad de compañías italianas, lo cierto es que su prevalencia en el medio se debió a la diversificación de sus repertorios en la medida que incorporaron otros géneros líricos a sus programaciones. Con ello, la representación de títulos franceses de *opéra-comique* y opereta traducidos al italiano se volvió una práctica regular en cinco de las siete compañías líricas-italianas que actuaron en los teatros de la ciudad durante ese año.

El público y la crítica, ávidos de funciones espectaculares y novedades, hicieron a un lado las representaciones de zarzuela, particularmente aquellas que adoptaban el “*baratillo*”. De las siete compañías de zarzuela que, durante 1883, actuaron en los teatros de la ciudad, sólo una mereció distinción: la compañía de Oliva Marti que se presentó en el teatro Nacional fue encomiada por contar con “*un cuadro notable de artistas de mérito*” y con “*todas las decoraciones, trajes y accesorios para poner en escena [las] obras con todo lujo y como no se ha visto hasta hoy en esta Capital en el género de zarzuela*”<sup>43</sup>. Según *El Mundo Artístico*, las compañías restantes contribuían a hacer de la zarzuela un género “*pisoteado*”<sup>44</sup>. Ni siquiera la adopción de espectáculos que durante la temporada despertaron fascinación -como la opereta *Boccacce* de Franz von Suppé representada bajo una

<sup>42</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “La zarzuela española”, 27/8/1882, p. 129.

<sup>43</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 1/4/1883, p. 386; “Capital y provincias”, 1/7/1883, p. 82.

<sup>44</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 2/9/1883, pp. 153-157.

traducción al español en el teatro de la Alegría- logró reposicionar a las compañías españolas.

En cuanto a la representación de espectáculos en francés, sólo una compañía se desempeñó de manera sostenida en el teatro Variedades. Su empresario, Tauban, llevó a escena una variedad de espectáculos de compositores ya conocidos en el medio local<sup>45</sup>. La única novedad en la programación fue la mencionada opereta *Boccacce* -una pieza por entonces ansiada entre el diletantismo (según *El Mundo Artístico*, se trataba de una “novedad que actualmente corre triunfante el mundo”)- y cuyo estreno le fue arrebatado por una compañía lírica-italiana -Luppi- con una larga serie de representaciones traducidas al italiano<sup>46</sup>. Asimismo, cinco meses más tarde fue representada en el Variedades según una nueva versión con libreto en francés y, según la prensa, con una *mise en scène* “de lo más deslumbrante que se [ha] visto aquí en el género de opereta”<sup>47</sup>.

Respecto de las compañías líricas-italianas, caben mencionar algunos móviles de la diversificación de su repertorio: con el paso de las temporadas teatrales, la redacción de *El Mundo Artístico* había señalado que, si bien algunas de las compañías solían incluir en sus programaciones un repertorio “interesante”, había dos aspectos que lo hacían “agotable”: las condiciones de representación -consideradas problemáticas por faltas en la interpretación y recortes a las partituras- y la “monotonía teatral” -es decir, la reiteración de los mismos espectáculos<sup>48</sup>-. En este clima de demandas para la renovación de los repertorios líricos, una representación en el teatro Colón de la ópera -ya tradicional- *El Barbero de Sevilla* fue objeto de

<sup>45</sup> Se trataba de espectáculo que habían sido regulares durante el apogeo alcanzado por las representaciones en francés durante 1881, de autores como Lecocq, Offenbach, Hervé y Audran.

<sup>46</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 8/4/1883, p. 395.

<sup>47</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 9/9/1883, p. 166.

<sup>48</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colón”, 13/5/1883, p. 434. Si bien el incremento en la cantidad de compañías italianas en 1882 había ampliado el catálogo de obras de quince títulos distintos en 1881 a veintinueve, se trataba de espectáculos reiterados respecto de temporadas anteriores, con obras de compositores considerados “antiguos” -Rossini, Donizetti, Bellini y el primer Verdi-.

“una enérgica silbatina” por parte de un público que abonaba altos precios por los mismos espectáculos que temporadas anteriores<sup>49</sup>.

Atentos a estas demandas del público y a las novedades que la prensa relevaba de las escenas europeas, cinco de las siete compañías italianas que actuaron en Buenos Aires durante 1883 practicaron reformas en sus programas introduciendo nuevos repertorios. El empresario Luppi, que formó tres compañías durante ese año, dedicó sus funciones a operetas de Lecocq y Suppé con libretos traducidos al italiano y orquestaciones originales<sup>50</sup>. Entre ellas, *Boccacce* -el gran éxito comercial de la temporada-, alcanzó dieciocho representaciones con alrededor de 3000 concurrentes cada una en el Politeama<sup>51</sup>. El empresario Ciacchi, por su parte, dedicó su Compañía Lírico-Bufa del Politeama a una variedad de repertorios: además de algunas funciones abocadas a la ópera bufa italiana -con piezas de Ricci y Cagnoni- y al repertorio lírico-canónico -particularmente de Rossini y el primer Verdi-, impulsó el estreno de dos nuevas operetas de Suppé -ante el éxito de *Boccacce*: *Doña Juanita* y *Fatinitza*, ambas con libreto en italiano. A este catálogo se sumó la representación de espectáculos de *opéra-comique* como la ya conocida *Paul et Virgine* de Massé -que no se representaba en Buenos Aires desde el estreno por la compañía Grau en 1881- y *Carmen* de Berlioz.

En cuanto a la compañía lírica-italiana de Ferrari, la apertura de la temporada en el teatro Colón reveló su intención de diversificar el repertorio: para el estreno de un elenco formado por nuevos cantantes, la empresa llevó a escena la *opéra-comique Mignon* de Ambroise Thomas, representada “a la italiana”, con *recitativos* y libreto traducido. Para los aficionados a la ópera, este espectáculo comprendía una oportunidad para verla convertida en “gran ópera”<sup>52</sup>. Asimismo, la diversificación de

<sup>49</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 3/6/1883, p. 45.

<sup>50</sup> Sus tres compañías fueron: Compañía Lírico-Bufa Italiana Luppi (teatro Politeama); la Compañía Lírico-Dramática Italiana Luppi-Cavara (teatro Nacional); y la Compañía Luppi (teatro Humberto I).

<sup>51</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 29/4/1883, p. 420. Si bien ese número de espectadores comprendía 3/4 partes del teatro Politeama -para entonces, el teatro de mayor aforo de la ciudad-, era un número nada desdeñable considerando que el teatro Colón admitía 2000 espectadores, el Nacional 3000 y el de la Ópera 1500.

<sup>52</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 8/4/1883, p. 395. “Grand opéra” refiere aquí a las representaciones líricas de grandiosidad efectista, tanto escénicamente como en el reparto de cantantes (Latham, 2008: 680).

espectáculos por parte de esta compañía no se limitó a la apertura de la temporada, sino que fue asumida de manera impetuosa: otros espectáculos “*ensanchaban*” la programación del teatro -tal como calificó la prensa a esta incorporación de nuevas óperas- al tiempo que introducían cambios en el estilo de las obras y la nacionalidad de los compositores. Así, entre una variedad de óperas de Verdi regulares en la programación de la empresa -*Un ballo in maschera, Aida, Ernani, La forza del destino y La traviata*-, la compañía introdujo la representación italiana de *Carmen* de Bizet y el estreno de *Lohengrin* de Richard Wagner -también en italiano<sup>53</sup>-, a los que se sumaron espectáculos ya conocidos como *Fausto* de Gounod, *La Hebreá* de Halévy y *Mefistófeles* de Boito -este último, si bien italiano, había contribuido a la introducción del nuevo lenguaje wagneriano-. En suma, de las 53 funciones presentadas por la compañía, veintitrés de ellas correspondieron a espectáculos de compositores italianos -con siete títulos distintos de tres compositores diferentes-, y veintinueve a compositores de otras nacionalidades -con seis títulos distintos, cada uno de diferente compositor-, mientras que una fue función popurrí.

Frente a estos cambios en la programación del Colón, la prensa especializada mostró posturas opuestas: mientras que los críticos más integrados al mundo tradicional de la música lírica-italiana desaprobaron la introducción de estas novedades -en tanto no ofrecían ningún atractivo conforme a los atributos que otorgaban notabilidad al repertorio italiano<sup>54</sup>-, *El Mundo Artístico*, en cambio, alentó a la compañía. Tras el anuncio de sus nuevos programas, la redacción celebró a la empresa la voluntad de “*abrirse nuevos horizontes*”<sup>55</sup>. La introducción de obras francesas y del repertorio wagneriano no sólo fue interpretada como un “*ensanche*”

<sup>53</sup> Dicho estreno se articuló en el marco del interés por el repertorio de Wagner en Buenos Aires, incentivado tras el anuncio en la prensa del deceso del compositor en febrero de 1883 y su adopción como una “moda”.

<sup>54</sup> La crítica teatral de El Mosquito -adherida al italianismo musical- reseñó las nuevas óperas de la compañía del Colón a partir de la ausencia de cualquier lucimiento de los cantantes. Señaló que *Mignon no admitía los “arranques” vocales “que tanto dominan al público y hacen brotar millares de manes que aplauden estrepitosamente”*. En cuando a *Lohengrin*, expresó: “*el autor se preocupa poco de los cantantes... no busca nunca á hacer lucir los ejecutantes de la escena, que la prima donna sea ó no una celebridad como voz y talento musical, poco importa que el tenor tenga dos notas notables por su fuerza y sonoridad*” (HBN, *El Mosquito*, “Teatro Colón”, 13/5/1883, p. 4; “Crónica teatral”, 22/7/1883, p. 4).

<sup>55</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colon. Estreno de la compañía lírica”, 13/5/1883, p. 434.

del repertorio, sino también como el ingreso a una nueva etapa de “*progreso en la historia del teatro Colón*”<sup>56</sup>. Y esto no sólo se debía a los cambios en la procedencia nacional de las obras, sino al lenguaje de esas composiciones, definidas en oposición a la ópera italiana y por sus componentes “*artísticos*”:

*Nada de arranques impetuosos, nada de notas altas desmesuradamente sostenidas, todos los solos ó duos terminan piano no ofreciendo, por consiguiente, mas posibilidad de provocar aplausos que una interpretacion verdaderamente artística... Todo el efecto estriba en el grado de verdad más ó ménos hábil con que el artista caracteriza su papel*<sup>57</sup>.

De manera similar articularon el valor de *Lohengrin*, una obra, decían, “*que romp[ía] enteramente con las rutinarias tradiciones [del repertorio italiano]*”, particularmente con el hábito de los cantantes de *poser pour la galerie* -“*posar para la galería*”<sup>58</sup>-. Auguraban que este nuevo catálogo de obras estimulara nuevas inclinaciones entre el diletantismo porteño, evocando una especie de genealogía del gusto lírico en Buenos Aires: *Lohengrin*, decían, “*influirá en nuestros gustos teatrales como lo hizo despues de Bellini, Verdi, después de Verdi Meyerbeer, Massenet, Boito*”<sup>59</sup>.

Asimismo, los redactores de *El Mundo Artístico* no dejaron de señalar que la transición del viejo al nuevo repertorio resultaba “*brusca*” en todos los dominios -“*óperas nuevas, géneros nuevos y artistas nuevos*”<sup>60</sup>-, algo que, como sostuvieron a lo largo de temporada, afectó notoriamente el desempeño “*artístico*” de la compañía. Así, en sus críticas sobre las representaciones de *Carmen* y *Lohengrin*, dirigieron continuas señales de reprobación respecto de las faltas de ensayo -acusando que los nuevos espectáculos se llevaban a escena de manera precipitada-, las “*tijeras poco respetuosas*” que recortaban considerablemente las partituras a fin de acelerar las

<sup>56</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Capital y provincias”, 8/4/1883, p. 395.

<sup>57</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colon. Estreno de la compañía lírica”, 13/5/1883, p. 434.

<sup>58</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Wagner y el ‘Lohengrin’”, 27/5/1883, p. 31.

<sup>59</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colon”, 22/7/1883, pp. 106-107.

<sup>60</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colon”, 13/5/1883, pp. 434-435.

representaciones y la insuficiencia de algunos cantantes, “*pisoteando el verdadero arte*”<sup>61</sup>. A pesar de las múltiples faltas, hacia el cierre de la temporada en el Colón, se mostraron optimistas de los cambios introducidos en la programación de la principal compañía lírica de la ciudad:

*lástima es, y muy grande, que conozcamos á Lohengrin incompleto; pero algo es algo, y podemos contentarnos con que haya entrado á aumentar el repertorio de Colon... Hay así muchas probabilidades de que lo oigamos más adelante mejor cantado y más completo*<sup>62</sup>.

## Conclusiones

Hasta aquí, para inicios de la década del 80, la saturada actividad en los teatros de Buenos Aires –con múltiples compañías, relaciones de competencia entre empresarios, diversidad de espectáculos y la consecuente circulación de múltiples repertorios– se sostenía sobre los intereses del empresariado lírico y el papel modulador de la prensa especializada. Los registros sobre la actividad teatral de 1881 a 1883 evidencian el carácter dinamizador de ambas intervenciones. La competencia entre las compañías era alentada por los intereses empresariales, los cuales favorecieron el apogeo anual de un tipo de espectáculo, saturando los teatros según gustos y tendencias cambiantes, revelando un campo en constante movimiento. Al mismo tiempo, la posesión de lo que podría llamarse un capital artístico comprendió un asunto debido a la intervención de otros agentes que abrieron nuevas posiciones y debates respecto de los espectáculos representados. En un entramado más complejo que la sola voluntad del empresariado, debe considerarse la creciente intervención de la prensa musical en los asuntos de la programación. Previo al 80, el espesor alcanzado por la actividad lírica había dado lugar al desarrollo de una crítica especializada que, apartada de una pretendida

<sup>61</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “‘Carmen’ de Bizet y la estacion del teatro Colon”, 23/6/1883, pp. 65-67; “Capital y provincias”, 15/7/1883, p. 100. Respecto de los recortes a la partitura de *Lohengrin*, *El Mundo Artístico* objetó a la compañía del teatro Colón la eliminación de alrededor de 69 páginas de las 262 que integraban la obra (HBN, *El Mundo Artístico*, “Teatro Colón”, 22/7/1883, p. 106).

<sup>62</sup> HBN, *El Mundo Artístico*, “A Propósito de un beneficio”, 12/8/1883, p. 130.

“neutralidad” respecto de las empresas y de la inclinación por determinados los géneros líricos, asumió un activo rol como cultora del gusto y árbitro de la programación. La circulación de nuevos sentidos, juicios, valoraciones y debates en torno a los repertorios y compañías buscaron orientar el interés de los públicos al tiempo que intervenir en las decisiones del empresariado. Los empresarios teatrales, atentos al estado del gusto y a los debates desatados en la prensa, desplegaron apuestas estratégicas a fin de garantizar el rédito de sus compañías. En suma, la dinamización en la programación teatral constituyó un fenómeno ligado a los intereses y acciones –en oportunidades– antagónicos de empresarios y críticos, quienes la condujeron y traccionaron, impulsando y legitimando –o no– esas transformaciones.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (2018). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.
- Charle, C. (2021). The Creation of an Operatic Canon in Nineteenth-Century Europe. Towards a Quantitative Approach. En *Revue de sciences sociales sur les arts, la culture et les idées*, 8, 1-15. DOI: <https://doi.org/10.4000/bssg.655>
- Chartier, R. (1996). *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Gedisa.
- Guillamón, G. (2018). *Música, política y gusto. Una historia de la cultura musical en Buenos Aires, 1817-1838*. Prohistoria Ediciones
- Guillamón, G. (2021). Una modernidad en la periferia. La conformación de un circuito de espectáculos en el siglo XIX porteño. *Claves. Revista de Historia*, 7(13), 241-263. DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v7i13.10>
- Guillamón, G. y Ojeda, N. (2023). La Lira y El Mundo Artístico. Apuestas editoriales para la modernización de la crítica musical en Buenos Aires (1869-1887). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 23(1). DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe181>

- Irurzún, J. (2021). *Una afición transatlántica. Cultura musical e inmigración catalana en Buenos Aires (1880-1920)*. Imago Mundi.
- Ojeda, N. (2022). Escribir una modernidad musical. La experiencia autoral en El Mundo Artístico (1881-1887). En C. Biernat y N. Vassallo (Coord.), *Historia Contemporánea. Problemas, debates y perspectivas*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 1079-1090.
- Ojeda, N. (2023a). *Hacia la conformación de un público inteligente. Nuevos gustos y experiencias de escucha musical en Buenos Aires (1875-1883)*. Ponencia. Jornada Políticas culturales, arte y poder en Argentina. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 10 de junio.
- Pasolini, R. (1999). La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo. En F. Devoto y M. Madero (Dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina*. Editorial Taurus, pp. 222-268.
- Pastormerlo, S. (2016). Sobre la primera modernización de los diarios en Buenos Aires. En Delgado, V. y Rogers, G. (ed.) *Tiempos de papel: Publicaciones periódicas argentinas (Siglos XIX-XX)*. Universidad Nacional de La Plata, pp. 13-37.
- Roselli, J. (1993). Latin America and Italian opera: a process of interaction, 1810-1930. *Revista de Musicología*, 16(1), 139-145. DOI: <https://doi.org/10.2307/20795881>
- Suarez Urtubey, P. (1985). La musicografía después de Caseros (I). *Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"*, 6, 89-108. Consultado en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/1005>
- Mansilla, S. L. (2012). *Dar la nota. El rol de la prensa en la historia musical argentina*. Gourmet Musical.
- Weber, W. (2011). *La gran transformación en el gusto musical. La programación de conciertos de Haydn a Brahms*. Fondo de Cultura Económica.

# Cantar, negociar y... vender. La emergencia de una cultura de la celebridad femenina en la Argentina finisecular

Guillermina Guillamon

CONICET-IEH/UNTREF

El presente trabajo indaga en los inicios de la cultura de la celebridad femenina en Buenos Aires, en un período previo al consumo de masas y la emergencia del *star system*. Para ello, situamos nuestro análisis en el campo de la cultura musical, y más específicamente en el mundo de la ópera, de larga tradición y arraigo en el circuito artístico porteño. A partir del análisis del arribo y de las actuaciones de la cantante Adelina Patti, se busca mostrar cómo hacia fin de siglo XIX se produjo un tránsito en torno a la forma de comprender y percibir al artista y, más específicamente, a las mujeres cantantes.

Las reseñas teatrales que tenían como principal objeto de reflexión a las cualidades vocales y actorales de las cantantes se complementaron con un conjunto de definiciones y tramas sociales que muestran que la afición por el artista excedía la práctica de escucha en el teatro. La emergencia de aquello que aquí denominamos como una cultura de la celebridad femenina implicó, así, una serie de dimensiones que potenciaron la singularidad de la cantante. Este artículo reconstruye un conjunto de prácticas de afición y vinculación que, si bien excedieron a la artista, terminaron por constituir la como una celebridad y una diva de los escenarios.

El *corpus* documental propuesto para este análisis está compuesto por tres diarios que permiten indagar en diferentes dimensiones constitutivas de la cultura de la celebridad. En primer lugar, *El Mosquito* fue un diario que, con treinta años de tirada (1863-1983), realizó un abordaje sátiro-burlesco de los fenómenos políticos y culturales. No obstante este énfasis, dedicó largas secciones a las prácticas musicales y a los artistas, públicos y empresarios implicados en el circuito cultural.

Por ello, al tiempo que aquí nos valemos de sus escritos sobre la temporada de Adelina Patti, utilizamos las imágenes (caricaturas y litografías) para reconstruir las representaciones sobre la afición y la fama pública de los artistas. Esta fuente se complementa con otros diarios que dedicaron extensas secciones de crítica a la cultura musical tanto antes de su arribo como a lo largo de las dos temporadas de Adelina Patti durante 1888 y 1889: *La Crónica Teatral*, *El Mundo Artístico*, *Buenos Aires Ilustrado*, *La Crónica Ilustrada*, *La Prensa* y *La Nación*. El énfasis depositado en la cultura musical era consecuencia, tal como advirtieron los diarios, de que toda Nación en desarrollo y progreso debía contar con un circuito cultural consolidado y en concordancia con las grandes capitales europeas. En suma, el cruce de dichas fuentes nos permite reconstruir, de forma siempre parcial y fragmentada, las representaciones en torno a lo que significaba ser una mujer célebre y las dimensiones que constituyeron a dicho fenómeno.

Para abordar este proceso el artículo está dividido en dos momentos. En el primer apartado, indagamos en torno a las implicancias económicas del teatro lírico, analizando cómo la cultura de la celebridad se transformó en un negocio rentable para artistas y empresarios. Por último, en “Artista, diva y estrella de los escenarios: Adelina Patti o la emergencia de una cultura de la celebridad femenina”, analizamos cómo el arribo de la cantante motivó un conjunto de transformaciones en las prácticas de afición y en la forma en la que se comprendía a las celebridades femeninas.

El artículo está atravesado por dos hipótesis que se retroalimentan. Por un lado, proponemos pensar que la llegada de Adelina Patti significó un hito en la afición musical pero también en la modernización del circuito teatral. Una forma de vinculación a la artista centrada más en la frivolidad que en su talento vocal así como una inusitada fascinación por su figura caracterizaron esta nueva vinculación con una mujer cantante. Derivado de ello, y en consonancia con trabajos previos en los que abordamos experiencias de sopranos en el circuito teatral porteño, podría pensarse que estas mujeres cantantes perdieron agencia empresarial a favor de una presencia frívola en el circuito. Sin embargo, en el proceso de transformarse en “divas del escenario” estas mujeres habilitaron y construyeron otros espacios, otras prácticas y, sobre todo, otra forma de afición y de consagrarse en el circuito musical.

## Teatros, empresarios y negocios: el arribo de Adelina Patti y una nueva afición

El circuito lírico en Buenos Aires constituyó uno de los escenarios artísticos más dinámicos del siglo XIX<sup>1</sup>. Desde el afán reformista del gobierno rivadaviano en la década de 1820 por situar la lírica como una herramienta capaz de modificar el gusto musical, hasta la diversificación de las prácticas musicales como sinónimo de modernización cultural luego de la experiencia rosista, la ópera fue un género que habilitó representaciones e imaginarios en torno a la civilidad deseada en un territorio en continua transformación.

Una dimensión fundamental para que este mundo lírico se desplegara fue la conformación y el arribo de compañías líricas. En vinculación con los empresarios y asentistas teatrales locales, las compañías líricas se caracterizaron por tener como principal estrategia de convocatoria a las *prima donna*<sup>2</sup>. Estas divas del canto habilitaron el despliegue de un circuito musical con características modernas que lo distinguió de otros espacios del continente al tiempo que lo acercó a las grandes capitales europeas. En trabajos previos hemos indagado en las trayectorias de mujeres cantantes y mostrado su agencia para desplegar proyectos personales y empresariales (Guillamon, 2019) así como su incidencia en la modernización del circuito artístico en el marco de una creciente popularización de la ópera como género músico-teatral (Guillamon, 2022).

Hacia fines del siglo XIX el circuito teatral de Buenos Aires se caracterizaba por su ampliación espacial y la diversidad de los espectáculos desarrollados. No obstante esta oferta diversificada, la lírica seguía dominando las programaciones

---

<sup>1</sup> Parte de este proceso fue abordado en Guillamon, 2018.

<sup>2</sup> Es necesario destacar que producciones recientes en la historiografía argentina dan cuenta de una preocupación -y ocupación- por reponer a las mujeres en un relato que, cuando no las omitió, las situó como un complemento tangencial de procesos políticos y sociales del siglo XIX y XX. No obstante, estos esfuerzos indagan sobre las prácticas, saberes y trayectorias vinculadas al mundo de las artes visuales: el análisis de la mujer como artista creadora y no sólo como musa inspiradora y su participación activa en el mundo del arte y su consecuente profesionalización, entre otros. Así, si bien se ha indicado la presencia activa de mujeres en el campo del arte argentino hacia fines del siglo XIX, aún se carece de trabajos que sitúen el lente hacia mediados de siglo e indaguen en otras prácticas artísticas. Al respecto véase: Baldasarre, 2011; Gluzman, 2018a y 2018b. Asimismo, se destacan dos trabajos pioneros -y también únicos- que guían esta investigación en tanto abordan la emergencia de esta cultura de la celebridad: Mazaferro, 2018 y Viu Adagio, 2019.

de los principales teatros. Las dos temporadas líricas que Adelina desarrolló en el teatro Politeama, se desarrollaron de forma paralela -y hasta en competencia- a otros espacios y prácticas: el teatro Colón y el Opera ambos con una programación lírica, el teatro Nacional, receptivo de novedades tales como los silforamas, el teatro San Martín, con zarzuelas, el teatro des Varietes y la Sala de la Sociedad Francesa ambas con operetas francesas, Sala de la Sociedad Unión de Operarios Italiana que ejecutaba fragmentos de ópera y música instrumental. A estos espacios cerrados, se deben agregar los parques y espacios al aire libre, tales como el Jardín Florida y la plaza Euskara, entre otros.

La llegada de Adelina Patti eclipsó el circuito artístico. Conocida como “la Patti”, Adelina nació en Madrid en 1843. Sus padres, también cantantes líricos, se mudaron junto a sus otros hijos a Nueva York, ciudad en la que Adelina creció, se formó y debutó como cantante<sup>3</sup>. Si bien se publicaron varias referencias a su biografía, la más detallada apareció a propósito de su arribo, en la publicación *Buenos Aires Ilustrada*. Allí, se enfatizó en que Adelina había nacido mientras su madre se encontraba en plena representación de *Norma*, razón por la cual “La niña nacida entre las melodías de Bellini y los lamentos de la intérprete, empezó a vivir cantando, porque su primera queja debió ser un gemido lírico. Nadie, al escucharla, pudo adivinar que aquella voz se dilataría por toda la tierra”<sup>4</sup>.

La familia era una empresa en sí misma, en tanto todos sus miembros eran cantantes líricos y en conjunto podían, eventualmente, representar una ópera entera. Según las biografías sobre su trayectoria, los italianos en Estados Unidos adoptaron a Adelina como un prodigio del canto y, luego de años de estudio, viajó a Europa y debutó en Londres a los 18 años. A partir de allí, su carrera como cantante se consolidó y se convirtió en lo que se ha descrito como la diva mejor paga de todo el siglo XIX. Su vínculo con Rossini, así como con otros referentes de la ópera italiana, la legitimó en el circuito e incentivó sus giras por todo el mundo. Su

---

<sup>3</sup> La breve reconstrucción biográfica de Adelina Patti se realizó tomando como referencia a Frederick Cone, 2013. Asimismo, nos interesa señalar que la bibliografía actual de Jancaus reconstruye y problematiza muchas dimensiones de su vida pública y privada, renovando así una lectura acontecimental sobre la trayectoria de Patti.

<sup>4</sup> *Buenos Aires Ilustrado* (Buenos Aires), 1 de mayo de 1888, N 1.

época de mayor ganancia y reconocimiento internacional fue durante 1870 a 1890, por lo que se puede inferir que la llegada a Buenos Aires se realizó justo antes del ocaso como cantante. A partir de 1900 la capacidad vocal de Patti comenzó a declinar hasta que, finalmente, se retiró de los escenarios hacia 1904.

Más allá de esta breve reseña de su itinerario, desde fines de 1870 se publicaron en la prensa porteña referencias a Adelina Patti, principalmente en *La Crónica Teatral* y en *El Mundo Artístico*. Las reflexiones y notas resaltaron dos características también emergentes durante su estadía en Buenos Aires: las excesivas sumas de dinero que cobraba en sus presentaciones<sup>5</sup>, y un conjunto prácticas excéntricas que destacaban su divismo, tal como la compra de castillos, un matrimonio idílico con el tenor Ernesto Nicolini y un posterior casamiento con un marqués. Sobre ello, nos interesa remitir a dos notas previas a su llegada. Por un lado la primera biografía que fue publicada en *La Crónica Teatral* en 1877 y se acompañó con una imagen de la cantante. Allí, la referencia a sus cualidades vocales fue opacada por las reflexiones a su vida pública y privada y condujo a que la nota terminara afirmando que “Todo el mundo tiene de la Patti la mejor opinión en cuanto a su conducta sobre y fuera de la escena, y todos los cuentos que se han hecho respecto de las causas de su separación con el Marqués de Caux han resultado ser intervenciones absurdas”<sup>6</sup>. Por otra parte fue una constante la referencia a la *caché* pedida por Adelina para venir a Buenos Aires. Por ello, su llegada a la ciudad parece haber sido parte de una serie de negociaciones con diversos empresarios, en tanto en 1882 se publicó en la prensa una oferta del empresario del Colón, Angelo Ferrari, para traer a la cantante, quien se negó frente a la escueta propuesta económica<sup>7</sup>.

Su arribo a Buenos Aires, finalmente gestionado por Ciacchi, empresario del Politeama, formaba parte de una gira por diversas capitales de América Latina.

---

<sup>5</sup> Específicamente durante el año 1881 el asunto de las sumas que Adelina Patti requería tanto en Europa como en Estados Unidos fue un tópico de constante reflexión en *El Mundo Artístico* (Buenos Aires).

<sup>6</sup> *La Crónica Teatral* (Buenos Aires) 8 de abril de 1877, 3.

<sup>7</sup> *El Mundo Artístico* (Buenos Aires) 12 de noviembre de 1882, 81.

Su tan ansiada presencia en la capital del país motivó a la prensa a realizar extensos apartados en torno a su persona pero, por sobre todo, a reflexionar sobre otras dimensiones constitutivas de la escena asociada a la ópera: la competencia teatral, los empresarios, los artistas y el precio de las entradas. En consecuencia, un punto de partida en los diarios analizados lo constituyó la supremacía del teatro Politeama frente al Colón y el enfrentamiento entre sus empresarios, Ciacchi y Ferrari respectivamente. La tensión entre ambos remitía, también, al éxito de Ciacchi en la contratación de la estrella y el fracaso de Ferrari en las negociaciones previas. Aunque varios de los diarios directamente obviaron la referencia al teatro Colón, fue *El Mosquito* que caricaturizó el enfrentamiento.



IMAGEN 1. La competencia lírica. *El Mosquito* (Buenos Aires)  
18 de marzo de 1888, 1315

Antes de la temporada de 1888 no existió una confrontación directa entre los empresarios teatrales, sino entre las compañías líricas y teatrales. Así, si bien el enfrentamiento entre las sopranos La Grange y Giuseppina Medori en 1869 preocupó y ocupó a la opinión pública porteña, lo cierto es que los asentistas de los teatros Victoria y Colón pasaron desapercibidos en el conflicto. El protagonismo adquirido por Ciacchi y Ferrari se fundamenta en una característica emergente del circuito teatral: la concepción del mundo de la música como un negocio económico.

Ambos empresarios también realizaron las temporadas líricas en Montevideo, ciudad en la que se replicó el enfrentamiento. Allí, Ciacchi tenía alquilado el teatro Solís, único espacio donde podía actuar una compañía lírica. El empresario, que había gestionado la llegada de Adelina Patti, volvió a enfrentarse con su colega ya que según *La Crónica Ilustrada*: “Ciacchi no ha querido cedérselo [el teatro] a Ferrari sino en cambio de una gruesa suma que este se ha negado a dar. Ciacchi, que está con sangre en el ojo por las demandas que Ferrari le ha entablado acá y en Montevideo, no ha dejado escapar la ocasión de hacerle sentir su resentimiento al viejo empresario”<sup>8</sup>. Enunciada como una “rivalidad entre los empresarios del Colón y Politeama”, la disputa desarrollada en Buenos Aires y en Montevideo -de la que Ciacchi salió victorioso al traer a la diva y al negarse a subalquilar el Solís- nos muestra la rentabilidad de la actividad teatral y musical al tiempo que la importancia de las acciones de los empresarios para dinamizar el circuito lírico.

Si bien el mundo de la ópera había sido desde sus inicios un negocio entre privados, progresivamente los asentistas teatrales -quienes alquilaban los teatros por temporadas, contrataban compañías líricas y armaban la programación musical- se convirtieron en empresarios que eran de construir teatros y traer a reconocidos artistas extranjeros. Asimismo, aunque el Estado provincial intervino desde inicios del siglo XIX en la regulación de los contratos y en el orden de la asistencia al teatro (Guillamon, 2018), con la llegada de Adelina Patti se indicó que la especulación sobre los altos precios abría ahora la posibilidad de la intervención estatal en la contratación -y consecuente pago- de la estrella. Así lo anunció *La Nación* al expresar que “(...). No sabemos todavía si la compañía que deleite al público bonaerense vendrá a esta o no por una subvención oficial. Será indudablemente para la Plata una novedad... que le costará cara”<sup>9</sup>. Aunque en un principio los críticos del diario manifestaron que no importaba el resultado financiero, sino el poder escuchar a las estrellas del nuevo y viejo mundo, rápidamente se renovó la preocupación por el precio del abono y de las entradas: “Un *dilettanti* de nuestros amigos que había oído a la célebre diva hace unos doce años en París y Londres, fue estos días a oírla de nuevo y ha quedado entusiasmado. (...) ¿Cuánto deberá el

<sup>8</sup> *La Crónica Ilustrada* (Buenos Aires) 10 de septiembre de 1888, 2.

<sup>9</sup> *La Nación* (Buenos Aires), 7 de abril de 1888.

gusto artístico nuestro a Ferrari y á Ciacchi? Es una lucha entre los dos a quien nos presentará las más grandes celebridades (...) ¿Dónde se ha visto fenómeno semejante, con los precios que se pagan?”<sup>10</sup>.

La llegada de Adelina Patti motivó otro fenómeno que complicó aún más el acceso a las funciones del “estreno de la diva”: la reventa de entradas<sup>11</sup>. Esto nos conduce a realizar dos reflexiones sobre una acción de los aficionados nunca antes advertida en la prensa periódica: por un lado la certeza de que la fascinación por la Patti haría que el público local pagara altos precios para asistir a su estreno y, por otro, la inserción en el mundo teatral de otros actores que sin ser empresarios sabían del rédito económico que la lírica posibilitaba. Ello fue representado en la siguiente caricatura de *El Mosquito*, en la cual bajo el cartel de localidades agotadas dos aficionados compran a un joven las entradas en reventa. El diálogo entre ambos ironiza sobre los altos precios y su justificación en la excepcionalidad de la presentación de la Patti.



IMAGEN 2. No hay más localidades.  
*El Mosquito* (Buenos Aires) 8 de abril de 1888, N 1315

<sup>10</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 13 de mayo de 1888, 1323.

<sup>11</sup> Sobre el público, el diario *El Mosquito* señaló que: “el miércoles gastó en la Patti la suma de 22.220 pesos ¡fuera del abono! Como entrada simple de boletería. Si a esa entrega se agrega la cuota de los abonados y el exceso de precio en la reventa de localidades, las que de 20\$ subieron hasta \$8 ¿Cuánto ha costado la noche de estreno de la diva? *El Mosquito* (Buenos Aires) 8 de abril de 1888, 1316.

El precio de las entradas del que todos los diarios se escandalizaron, revelaba otra problemática: la tensión no resulta entre el lucro que deseaban los empresarios y la ganancia de las estrellas de la ópera. Aunque se celebraba la intervención de los artistas, la puja actuaba en detrimento de la calidad de la ópera. Nos interesa destacar que *La Nación* dedicó tres columnas de su página principal a una serie de temas que excedieron a la crítica musical y que enlistó de la siguiente manera: Las DOS TEMPORADAS - Barbero, Gioconda y Traviata- El público - En su defensa -Malas tendencias- Los grandes sueldos y las óperas truncas- Las compañías aquí -La Traviata de anoche - La silbatina - Colon- Salvemos al arte. El argumento que atravesó todas las reflexiones fue la afirmación de que la ópera: “(...) es el género del sentimiento comercial en el arte establecido por los empresarios, lo más profundamente dañino al arte, al artista y al público”<sup>12</sup>.

Si bien la puja entre empresarios fue señalada también por otros diarios, en esta crítica de *La Nación* el énfasis estuvo depositado en el lucro de los empresarios en lo que, ahora, constituía un negocio. Por lo tanto, el arrendamiento del teatro y la dirección de las compañías que allí actuaban derivaba en una situación de difícil solución: “Cuando la empresa establece su negocio en esa forma, [actúa] gravemente contra el arte y el público (...). Este sistema bárbaro que se traduce en un negocio enorme, es lo que mantiene ese disparatado precio, (...)”<sup>13</sup>. La solución al manejo de los empresarios teatrales era, según la propuesta editorial, que fuesen los propios artistas quienes administraran las compañías y las presentaciones:

*Felizmente hubo una reacción salvadora, que fue premio, gloria y estímulo. ¿Qué trajo? Una pléyade de artistas admirables que disputados y queridos tuvieron mas exigencias para con los que labraban su fortuna con sus mérito. (...) Venía así un completo desequilibrio una tendencia funesta (...) los precios de los artistas no solamente no cedieron sino que aumentaron. (...) Ya esto no era propiamente arte, la opera desaparecía y quedaba solo el cantante. Estos y artistas de otros géneros llegaron hasta hacer ellos mismos el negocio y la formación de compañías<sup>14</sup>*

<sup>12</sup> *La Nación* (Buenos Aires) 8 de abril de 1888, 5331.

<sup>13</sup> *La Nación* (Buenos Aires) 8 de abril de 1888, 5331.

<sup>14</sup> *La Nación* (Buenos Aires) 8 de abril de 1888, 5331.

Si bien, tal como se sugería, los artistas habían tomado revancha ante el uso comercial que hacían los empresarios -o aquello que el propio diario había enunciado como “explotación”-, ello derivó, más allá de los altos precios, en un problema de difícil solución: la afición por la ópera desaparecía y sólo quedaba el fanatismo del público por el artista y, más específicamente, por la *prima donna*. El dilema de los precios altos no se correspondió con la venta de las entradas que, según lo que enunció la prensa, se agotaron todas las funciones. La masividad de sus funciones fue señalada constante por la prensa que, con motivo de una representación del Barbero de Sevilla afirmó que “el público asistirá esta noche en masa para oír la interpretación, o más dicho, una de las interpretaciones más en boga de Adelina Patti”<sup>15</sup>.

El final de la primera temporada lírica fue caricaturizada en la tapa de *El Mosquito*, en donde se recreó la despedida de Adelina Patti y su ida a Montevideo y, al mismo tiempo, la llegada al circuito porteño del comediante francés Coquelín, quien quedaría en el teatro ofreciendo setenta funciones de comedias. Si bien el diario auguró el éxito del artista, la siguiente caricatura enfatizó en la ilustración y en el diálogo dos de las características a las que remitimos previamente: el negocio económico que suponía la temporada lírica y la consideración de la soprano como una diva, una estrella de la ópera.



IMAGEN 3. “Entre estrellas de arte”. *El Mosquito*, 29 de julio de 1888, N 1334.

<sup>15</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 14 de abril de 1889, 1370.

- Querida diva PATTI este perro debe avergonzarte en tu gira triunfal, permíteme ofrecer esta cadena para atarlo.
- Mi querido COQUELIN eres un bromista amable, que nunca será rico

### **Artista, diva y estrella de los escenarios: Adelina Patti o la emergencia de una cultura de la celebridad femenina**

Las temporadas de ópera de la década de 1870 habían representado en la prensa porteña un regreso a la experiencia rivadaviana, momento que marcó la cronología artística por el auge en la afición por la lírica italiana. Ahora, en 1888, y como consecuencia del arribo de Adelina Patti, se renovaba el interés por la ópera. Si bien ya los primeros indicios de la crisis económica de 1890 estaban presentes, el inicio de la temporada celebraba la estabilidad local en comparación con la convulsionada Europa: “Ya entramos de lleno en la época de los conciertos y de los espectáculos teatrales (...). Diversiones tenemos, pues, en toda línea. Después del ayuno la abundancia, aprovechémosla ya que nuestra riqueza nos lo permite, y que, en el República Argentina, se puede vivir a sus anchas sin temores y las alarmas por los cuales pasan hoy tantos países”<sup>16</sup>.

El desembarco de la artista provocó una inusitada fascinación y sucedió lo que hasta el momento era impensado: el público y los artistas la fueron a recibir al puerto. El diario *La Prensa* realizó la crónica de su llegada y señaló que “Al muelle de pasajeros acudieron buen número de personas, artistas en gran parte, a saludar y recibir dignamente a la sin par cantante”<sup>17</sup>. Así, si bien eran comunes las demostraciones de los aficionados en los teatros -mediante la entrega de regalos como alhajas, flores y monedas-, no había sucedido que se fuera a recibir a los artistas al puerto. Es decir, se los reconocía como tales en los ámbitos vinculados al teatro, pero no en el espacio público.

---

<sup>16</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 18 de marzo de 1888, 1315.

<sup>17</sup> *La Prensa* (Buenos Aires) 28 de marzo de 1888, N.

La afición por la cantante no fue solamente manifestada en la admiración pública y demostraciones materiales hacia ella. Según los redactores de la sección teatral de *Buenos Aires ilustrado* existió otra demostración indirecta, pero no por ello menos elocuente: “Mientras hemos escrito este artículo, en las horas de la noche subsiguientes, a su triunfo, todos los desvelados o retenidos por sus obligaciones fuera de casa han recorrido las calles de la ciudad imitando *El Eco* o cantando el Beso”<sup>18</sup>.

El reconocimiento de Adelina como una celebridad fue acompañado con la circulación de imágenes de la diva italiana. En 1877, más de una década antes de su llegada, la revista *La Crónica Teatral* había publicado un retrato de una joven Adelina. La litografía, que iba acompañada de una reflexión sobre su talento, fue una de las primeras imágenes de Adelina que circuló en Buenos Aires. Si bien ya eran comunes los retratos litográficos en la prensa, nos interesa destacar que esta circulación previa permitió reconocer los rasgos de una diva que no se conocía personalmente. Tan conocida era Adelina que ante su llegada se afirmó “de que de tanto oír hablar de ella, creemos haberla escuchado”<sup>19</sup>. En 1889, durante su segunda temporada en Buenos Aires, circularon fotografías que, presuntamente autografiadas por la cantante, reactualizaban su imagen gráfica al tiempo que volvían a su figura un objeto pasible de ser mercantilizado.

Al tiempo que había cambiado la percepción sobre el artista, en tanto que la fascinación por su figura excedía el espacio teatral, había una transformación del público. Además de ser verdaderos *coinneseaurs*, el número de aficionados había crecido notablemente, fenómeno paralelo a la ampliación de la escena musical y del circuito artístico en general. En el marco de este crecimiento, nos interesa destacar que todas tanto las reseñas sobre sus presentaciones, los envíos de noticias líricas desde Europa como las imágenes refrieron casi estrictamente a los varones como público mayoritario. A propósito del debut de la cantante en Buenos Aires, se destacó que si bien había público de ambos sexos, los caballeros “se presentaron en gran número mayor que el de los años anteriores, con trage de rigurosa

<sup>18</sup> *Buenos Aires ilustrado* (Buenos Aires) 1 de mayo de 188, 1.

<sup>19</sup> *La Crónica Teatral* (Buenos Aires) 7 de abril de 1877, 3.

etiqueta”<sup>20</sup>. Aunque excede los propósitos de este trabajo, es necesario señalar que la insistente referencia a los varones como referentes nos invita a indagar sobre las transformaciones en las vinculaciones y sensibilidades para con las cantantes. Así, podría postularse un tránsito entre una sensibilidad masculina, que aunque romántica, estaba vinculada a las tramas y las actuaciones de las óperas a una sensibilidad trazada por una vinculación afectiva y personal hacia las cantantes.

El crecimiento del público aficionado condujo a *El Mosquito* a reflexionar sobre el fenómeno, y a la relación de este crecimiento con la oferta -y competencia- teatral. Así, mientras que por un lado señaló que “Público hay para los dos coliseos. Fenómeno sorprendente en una ciudad de quinientos mil almas que habla bien alto en favor de las aptitudes artísticas del pueblo argentino”<sup>21</sup> por otro ironizó en un dibujo sobre los efectos del enfrentamiento entre los dos principales teatros.



IMAGEN 4. Triste situación del diletante porteño.  
*El Mosquito* (Buenos Aires), 6 de mayo de 1888, 1322.

A partir de su arribo, se sucedieron en la prensa diversos conceptos que refirieron no sólo a las cualidades vocales de la Patti, sino que buscaron definir aquello que excedía su talento. Su presencia en el escenario, la capacidad de convocatoria y de movilizar al público, la fama y reconocimiento internacional, el

<sup>20</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 14 de abril de 1889, 1370.

<sup>21</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 6 de mayo de 1888, N 1322,

carisma desplegado en las funciones se vincularon con otras dimensiones frívolas de la artista: sus vestimentas, los amoríos y sus alhajas. Sobre estas referencias, constitutivas de una emergente “cultura de la celebridad” profundizaremos a continuación.

Desde la década de 1860 la figura del ruiseñor fue una constante para referirse a las sopranos. Alejada de la fauna nativa argentina, el ave se popularizó en la crítica musical europea por ser un símbolo de un canto perfecto en la melodía y armonía. Por lo tanto, si bien inexistente en Buenos Aires (podría pensarse que una figura similar debería haber sido el zorzal, luego utilizado para remitir a los cantantes de tango), el ruiseñor constituía una referencia obligada para destacar las cualidades vocales de los cantantes líricos y, más específicamente, de las sopranos. Nuevamente, *El Mosquito* expresó estas ideas por escrito en una nota previo al debut y en una caricatura luego de realizada esta función. Frente a lo que fue la primer función, el diario expresaba que: “Ansioso está el público diletante por oír la fenomenal voz, cuya fama se ha esparcido por todas partes del globo, y el martes abre el activo empresario Ciacchi la estupenda estación lírica de 1888 con el debut del eximio ruiseñor”<sup>22</sup>.



IMAGEN 5. “Tres pájaros que oiremos esta semana. Prefiero el ruiseñor, ¿Y Ud.?  
*El Mosquito* (Buenos Aires) 1 de abril de 1888, 1317

Pero también la llegada de Adelina Patti mostró que al ser una estrella de reconocimiento internacional, tanto en Europa como en el circuito de los Estados

<sup>22</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 18 de marzo de 1888, 1315.

Unidos, sus actuaciones exigían al menos el mismo nivel para las estrellas que arribasen posteriormente. Asimismo, se enfatizó que la competencia entre los teatros era una (...) Singular manía, de la cual aprovecha el público porteño, que puede vanagloriarse de tener este año la primera escena lírica del viejo y nuevo mundo”<sup>23</sup>.

Así, la llegada de Adelina Patti al tiempo que acercó al público local a una de las *prima donna* de mayor fama internacional, reforzó la idea de que el circuito teatral porteño se encontraba a la altura de las grandes capitales europeas. El único problema de traer a artistas extranjeros residía, nuevamente en los altos precios de las entradas

*Los teatros de Buenos Aires ofrecen los conjuntos más o menos completos de intérpretes de la novedad europea, la exhibición de las producciones más recientes de los grandes maestros. (...) los porteños no tenemos absolutamente que envidiar a las populosas ciudades europeas: ni París, ni Londres, ni Madrid, ni Milán, ni Roma (...) de lo que podrán envanecerse los milaneses, londinenses y madrileños es de no haber pagado cuatro libra esterlinas por oír una compañía que no exhibe más que una estrella de primera magnitud (...)*<sup>24</sup>

La experiencia marcó, por lo tanto, un punto de inflexión en el teatro lírico tanto para los aficionados -o diletantes- como para las futuras compañías que se presentarían: “La admirable e imponderable artista va a ser objeto de las más entusiastas manifestaciones de parte de nuestro público diletante que ella ha enloquecido con su facilidad y su arte exquisito. El recuerdo de la Patti, imperecedero para los que han tenido la dicha de oírla, será siempre para las primas donas que vendrán a hacerse aplaudir acá, invencible e imposible de borrar”<sup>25</sup>.

El fin de la segunda temporada de Patti en el Politeama motivó varias reflexiones al respecto de la experiencia lírica. Particularmente, su ida del circuito porteño permitió vincular la frivolidad que suponía el gasto excesivo en las entradas

<sup>23</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 6 de mayo de 1888, 1322.

<sup>24</sup> *Buenos Aires Ilustrada* (Buenos Aires) 1 de mayo de 1888, 1.

<sup>25</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 24 de junio de 1888, 1329.

para oír a la celebridad y la afición, concedora y crítica, de un público asiduo a la ópera: (...) los Argentinos, si bien son platudos y gastan cantidades para oír a celebridades, rinden también con enteras facultades de amateurs completamente connaisseurs, el culto al arte verdadero bello, sublime y cual lo interpreta la que sentimos ausente ahora y deseamos volver a oír, interpretando así, estamos seguros, los deseos de nuestra sociedad”<sup>26</sup>.

## Conclusiones

En este artículo nos propusimos reconstruir la llegada de Adelina Patti, soprano de fama internacional, para indagar en la conformación de lo que denominamos como una cultura de la celebridad femenina. Si bien en trabajos previos hemos abordado trayectorias de cantantes líricas, el estudio de esta trayectoria en particular nos mostró que la referencia que desde principios de siglo XIX había resaltado los atributos vocales y actorales dejó de ocupar la atención de las reseñas de los principales diarios porteños. En su lugar, se refirieron a la cantante resaltando su capacidad de convocatoria que, en tanto una artista de los escenarios, excedía su virtuosismo. Acepciones como “estrella” y “diva” fueron una referencia constante para caracterizar a la cantante. Sin embargo, nos interesa hacer énfasis cómo ante al arribo y las actuaciones de Adelina Patti se desarrollaron prácticas de afición y de manejo de los teatros que habilitaron la referencia al concepto de “celebridad” para referirse a la cantante.

Por un lado, es posible advertir un conjunto de cambios en la forma de vincularse a los artistas y, específicamente, nuevos modos de poner en práctica y mostrar la afición. La llegada de la cantante impulsó una afición personalizada hacia la cantante, en tanto el público -y más específicamente los diletantes varones- seguían atentamente su trayectoria. Así, al tiempo que los aficionados recibieron a la artista en su llegada al puerto, demostraron su admiración mediante obsequios materiales, también demostraron su fascinación en el pago de los altos precios de las entradas. La polémica sobre los precios de los abonos y las funciones cristalizó,

---

<sup>26</sup> *El Mosquito* (Buenos Aires) 28 de julio de 1889, 1885.

a su vez, una problemática ya presente en décadas previas: la búsqueda de una excesiva ganancia por parte de los empresarios. Ahora, a ello, se sumarían los exorbitantes cachés pedidos por Adelina Patti.

Derivado de ello, y tal como señalamos, la llegada de la soprano nos permitió indagar en la emergencia de otras formas de gestionar los teatros y de disputar la primacía en el circuito teatral. Estrategias de contratación, de venta y reventa de entradas, así como rivalidades entre los empresarios de los dos principales teatros líricos muestran no sólo la complejidad en la administración de los teatros y sus programaciones, sino que hacia fines del siglo XIX el teatro y la música constituyeron una de las actividades artísticas más rentables a nivel económico.

En suma, el abordaje aquí propuesto nos permitió observar la emergencia de otra forma de concebir a la artista que, a su vez, se sustentó en la sedimentación de experiencias previas desarrolladas desde principios de siglo. La singularidad de las temporadas desarrolladas por Adelina Patti debe, también, situarse en relación con la circulación de noticias e imágenes de su persona durante años previos a su arribo. Las noticias de la cantante, manifestadas desde fines de la década de 1870, así como los intentos por contratarla, conformaron un imaginario sobre su persona al tiempo que incrementaron la afición por una cantante nunca vista ni escuchada.

Más allá de la especificidad del caso, este trabajo dialoga con investigaciones previas con el objetivo de realizar un abordaje procesual de las experiencias de las mujeres cantantes en el siglo XIX. Así, por un lado, el análisis nos permitió comprender el arribo de Adelina Patti como un hito en la afición de los diletantes porteños como también en la dinámica del circuito teatral y musical. La llegada de la soprano de mayor reconocimiento internacional colocó a Buenos Aires y a sus aficionados como parte de un conjunto de puntos nodales de la lírica y, con ello, del progreso y modernización cultural. Pero por otra parte, tal como señalamos en la introducción, a partir del caso de Adelina podría pensarse que las mujeres cantantes perdieron agencia empresarial a favor de una presencia frívola en el circuito. Por el contrario, lejos de operar en contra de una mayor autonomía, o agencia, en el mundo lírico, las celebridades de la lírica tuvieron cada vez mayor capacidad para gestionar sus propios contratos, arreglar los caché, seleccionar las óperas,

así como los tenores que las acompañarían. En suma, además de celebridades se reconfigurarían como “empresarias de sí mismas”.

## Bibliografía

- Baldasarre, M. I. (2011). Mujer/artista: trayectorias y representaciones en la Argentina de comienzos del siglo XX. *Separata*, 27 (2011) 1-31.
- Cañardo, M. (2017). *Fábrica de músicas. Los comienzos de la industria discográfica en Argentina (1919-1930)*. Buenos Aires: Gourmet musical.
- Cone, F. (2013). *Adelina Patti. Queen of Hearts*. Nueva York.
- Gluzman, G. (2018a). Otras protagonistas del arte argentino: las mujeres artistas en los Salones Nacionales (1924-1939), *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, (71), 51-79.
- Gluzman, G. (2018b). Mujeres artistas argentinas a fines del siglo XIX: admirables olvidos”. *Estudios Curatoriales*, (7)
- Guillamon, G. (2018). “Regular la cultura: la intervención de la policía en las prácticas musicales (Buenos Aires, 1820-1833)”. *Trabajos y Comunicaciones*, (45)
- Guillamon, G. (2019). ¡Qué bien conoce la escena! ¡Cómo siente la fuerza de cada nota! Mujeres cantantes, agencia y representaciones sociales en Buenos Aires (1830-1840), *CUADERNOS FHyCS-UNJU*, 55, (2019).
- Guillamon, G. (2022). Divas, diletantes y críticos. La modernización del circuito lírico porteño a mediados del siglo XIX. *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, (18) 21–48.
- Jancaus, K. (2020). *Documenting divas: Adelina Patti and Clara Louise Kellogg in The Chicago Tribune, 1860-1876*. Tesis para el Master en Música. College of Bowling Green State University.
- Mazaferro, A. (2018). *La cultura de la celebridad en Argentina*. Buenos Aires.
- Viu Adagio, J. (2019). La emergencia de las divas en el campo cultural latinoamericano: representaciones artísticas en la crónica modernista. *Culturas*, (13), 161-176.

## **“Levanto mi rancho, (...) al fondo de la Pampa ¡y otra vez se me viene encima!”<sup>1</sup>. La modernización de la campaña bonaerense en el sainete criollo.**

**Federico Ezequiel Suárez**

UNTREF

Las transformaciones acaecidas en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX, producto del proceso modernizador encarado por los sectores dirigentes nacionales desde 1880, tuvieron un profundo eco en el ocio. Uno de los espectáculos predilectos en ese contexto fue el sainete criollo. Surgido como una interacción entre el sainete decimonónico español y el circo criollo propio de la campaña bonaerense, convocó entre su público a inmigrantes transatlánticos, migrantes internos y sectores populares urbanos ya instalados en la ciudad (Pellarolo 1997, pp.85-107; Golluscio de Montoya 1984, pp.147-49). Estas obras consistieron en piezas breves y sencillas, con personajes típicos de la cotidianidad porteña, cuyo desarrollo incluía una representación paródica de la realidad con escenas llenas de comicidad, violencia y giros melodramáticos (Pellettieri 2008, p.328).

Este subgénero se desarrolló en el marco del teatro chico o “por horas”, modalidad que a través de precios accesibles y una permanente oferta de espectáculos caracterizó la escena porteña desde finales del siglo XIX hasta los años veinte (González Velasco 2012, pp.222-224)<sup>2</sup>. La masividad de convocatoria del teatro popular porteño puede considerarse a través de ciertos datos: el sostenido

---

<sup>1</sup> Pacheco (1922, s/n).

<sup>2</sup> El teatro “por horas” o “secciones” fue adoptado en España durante la década de 1880. En el decenio siguiente, llegó a las salas rioplatenses tras las giras de compañías europeas y el arribo de empresarios teatrales españoles. Ofrecía programas que incluían hasta tres obras y sus separadores o entremeses el mismo día, con entradas a bajo costo y la posibilidad de pagar por sólo una o dos de las “secciones”.

crecimiento en la cantidad de público -de dos millones y medio en 1889 hasta casi siete millones en 1925; la proliferación de salas teatrales en la ciudad-13 en 1906 hasta llegar a 43 en 1928 y la apertura de 60 teatros entre 1880 y 1930 con capacidad promedio de 700 butacas; por último, la extendida circulación de revistas abocadas a la edición de libretos teatrales -más de cuarenta entre 1910 y 1934, prolongándose aún tras el declive del propio género chico (Mazziotti 1985, pp.73-75). Si bien el sainete constituyó un subgénero de carácter urbano y el espacio más representado en sus obras fue el conventillo, durante las primeras dos décadas del siglo XX hubo lugar todavía para la puesta en escena de temáticas camperas.

Este trabajo forma parte de una investigación sobre las representaciones de la relación entre campo y ciudad y el tránsito hacia la modernidad en sainetes criollos estrenados en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX<sup>3</sup>. En estas piezas teatrales se reconocen narrativas sobre el espacio rural que se apartaron de una visión nostálgica por el pasado y tramitaron las tensiones producto de la modernización en claves alternativas a las expuestas por el ciclo criollista<sup>4</sup>. Esto habilita problematizar las vinculaciones del género chico con el criollismo folletinesco en tanto productos competidores al interior de la cultura popular porteña mediante un estudio de las tramas y personajes que escenificaron una campaña bonaerense "asainetada"<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Se interpretan las representaciones en tanto que, siguiendo a Henri Lefebvre, permiten "*explorar lo posible*" (Lefebvre 1996, p.26). También, como las formas estilizadas a través de las que individuos y grupos construyen o imponen una imagen de sí mismos, cuya eficacia reside en el reconocimiento, adhesión o distancia de los destinatarios respecto de las estrategias de persuasión movilizadas (Sánchez 2014, p.235).

<sup>4</sup> Un vasto espectro de novelas folletinescas configuró el campo de lectura de los sectores populares en Buenos Aires a fines del siglo XIX. Adolfo Prieto ha señalado cómo esta literatura se caracterizó por tematizar una "*expresión criolla o acriollada*", percibida a través de los folletines gauchescos como un "*criollismo popular*" (Prieto 2006, 18-19). Allí sostuvo también que esta literatura cumplió con ciertas funciones: a la población nativa le ofreció un relato nostálgico ante el nuevo ritmo urbano, a los inmigrantes europeos la posibilidad de una asimilación rápida a la cultura local y a los grupos dirigentes una vía de legitimación ante los conflictos sociales. Sumado a esto, Ezequiel Adamovsky ha sugerido una cuarta función, según la cual el criollismo permitió visibilizar la heterogeneidad étnica de la nación argentina (Adamovsky 2014, p.51). Como características principales de las tramas criollistas, podrían identificarse elementos nativistas, nostálgicos y antimodernos (Acrec 2021, pp.27-28).

<sup>5</sup> Se comprende a la cultura popular como un conjunto de apropiaciones e hibridaciones en los modos de enunciación, conocimientos narrativos, géneros novelescos/dramáticos y gustos de los sectores populares, no como un sistema simbólico claramente identificable ni de límites precisos (Martín-Barbero 2002, p.48).

Todavía no ha sido examinada la relación entre estos consumos culturales. Recientemente, William Acree ha observado el declive de los dramas criollos entre el novecientos y el Centenario ante el sainete como una consecuencia de la capacidad del teatro chico por captar los nuevos intereses del público rioplatense, ya menos inclinado a las cuestiones camperas<sup>6</sup>. Esto debe matizarse. Esa interpretación se sostiene sobre un criterio común de la historiografía del teatro: el sainete criollo se dedicó a representar la ciudad, especialmente, el conventillo y el arrabal. Sin embargo, un número no desdeñable de obras del género estrenadas y publicadas en las primeras décadas del siglo XX evidencian la notoriedad que tuvo para el teatro urbano representar la campaña y sus transformaciones. El sainete también enunció a la vida rural.

En tal dirección, aquí se tantean las representaciones sobre el tránsito hacia la modernidad en sainetes "rurales"<sup>7</sup>. Particularmente, por los límites de este trabajo, el recorte corresponde a dos piezas teatrales que obtuvieron gran reconocimiento en la prensa y en análisis posteriores, lo que hace a la relevancia de estos ejemplos: *Don Quijano de la Pampa* y *Las romerías*. Ambos sainetes fueron escritos por Carlos M. Pacheco, estrenados en teatros centrales de la escena porteña por las compañías más convocantes, editados en revistas especializadas años después y referenciados en las historizaciones tradicionales del género<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> (Acree 2021, pp.227-37). Los dramas criollos consistieron en la teatralización de los relatos folletinescos. Su inicio se remonta a 1884 con el *Juan Moreira* interpretado por la compañía Podestá en Chivilcoy. El éxito de esta presentación alentó la realización de obras basadas en los folletines de mayor circulación (*Hormiga Negra*, *Juan Cuello*, *Santos Vega*, etc.). Originalmente estos espectáculos se exhibían en las carpas de los circos durante sus giras por la campaña bonaerense y uruguaya. Para la segunda mitad de la década de 1890 pasaron a ser representados en los teatros urbanos como parte del repertorio de las mismas compañías, aunque con una performatividad menos vinculada a la actividad circense.

<sup>7</sup> El concepto "sainete rural" no es una categoría utilizada en la historiografía teatral ni se trata de obras con una morfología diferenciada respecto del sainete criollo. Para facilitar la lectura, a partir de aquí no se utilizarán comillas y se entenderá por sainete rural a piezas con la estética, recursos y formas del sainete criollo, cuya trama, puesta en escena y personajes remiten a espacios, prácticas y representaciones de la vida campera en el contexto rioplatense a comienzos del siglo XX.

<sup>8</sup> Carlos M. Pacheco se dedicó a la escritura de sainetes entre 1906 y 1924 de manera ininterrumpida con una producción de aproximadamente setenta obras estrenadas, buena parte de ellas publicadas luego por las revistas especializadas. Sus sainetes fueron llevados a escena por las compañías teatrales más exitosas de la época y en las salas más importantes del circuito comercial porteño. Reconocido por la prensa y sus colegas, los estudios posteriores han señalado en este autor una

## **Sobre los sainetes rurales en el género chico criollo**

Generalmente, la representación de la llanura pampeana se ha examinado en otras actividades culturales de gran circulación en la Buenos Aires del novecientos. Puede mencionarse, como máximo exponente de esto, el ya clásico análisis del criollismo folletinesco encarado por Adolfo Prieto y las interesantes profundizaciones aportadas por Ezequiel Adamovsky sobre esa vertiente de la cultura popular (Prieto 2006; Adamovsky 2014). Es posible sumar, además, los trabajos de Laura Mogliani en torno al desarrollo del costumbrismo en el teatro rioplatense. Allí se reconocen algunas formas en que el teatro "grande" intentó reflejar características del mundo rural (Mogliani, 2006). Sus hipótesis bien pueden relacionarse con una extensa trayectoria de la historiografía sobre el teatro argentino que encontró en autores posteriormente consagrados (por caso, Nicolás Granada) una vocación por manifestar costumbres y estéticas camperas para marcar un teatro nacional entendido como criollo.

Por último, otro esfuerzo por observar narrativas que circularon en espacios urbanos pero referidas a espacios y temáticas campestres, lo constituye el reciente aporte de William Acree sobre los dramas criollos. Este género teatral, exitoso tras llevar a escena relatos del folletín criollista, habría funcionado como una transición para los elencos que viraron luego hacia el nuevo espectáculo dominante en el ocio porteño a comienzos del siglo veinte: el género chico criollo. Estos abordajes han considerado que, una vez que el sainete se adueñó del campo teatral, en la cultura popular tuvo lugar un declive de las expresiones que escenificaban la vida rural. Estas preocupaciones habrían escurrido hacia diferentes prácticas y espacios, como el asociacionismo tradicionalista de principios del siglo XX, el teatro serio o hacia un reducido espectro de publicaciones periódicas con menores ecos de masividad. El público habría migrado hacia consumos culturales vinculados a la vida urbana, los nuevos ritmos del andar ciudadano y las preocupaciones de una realidad cada vez más separada de paisajes bucólicos.

---

especial capacidad para la representación del contexto social inmediato y la facilidad para incluir en los diálogos modismos y voces de la ciudad a comienzos de siglo. Sobre la trayectoria de Pacheco y su lugar en el ámbito teatral porteño, ver Lena Paz 1963, pp.8-9; Gallo 1958, pp.123-46; Ordaz 1957, pp.72-75; Pellettieri 2008, pp.132-39.

Sin embargo, un estudio pormenorizado acerca de los sainetes estrenados durante las primeras tres décadas del siglo XX arroja un nutrido conjunto de obras que representaron la campaña, generalmente bonaerense, en el contexto de las profundas transformaciones técnicas, sociales y económicas que marcaron el espacio rural pampeano en esos años. No se trata de una tendencia mayoritaria o dominante al interior de este subgénero teatral. Pero resulta significativa en tanto que, por un lado, matiza un supuesto instalado sobre el sainete criollo -su carácter exclusivamente urbano- y, por el otro, habilita explorar las relaciones entre elementos de la cultura popular con narrativas diferentes sobre la vida rural, sus espacios y actores.

Para identificar a los sainetes rurales se han examinado los índices de las revistas *Bambalinas* y *La Escena* confeccionados por Hebe Paulellio de Chocholus (1985)<sup>9</sup>. Estas publicaciones significaron engranajes claves en el campo teatral porteño entre la década del diez e inicios de los años treinta. La edición de libretos, críticas, anuncios comerciales y publicidades de productos y servicios vinculados al circuito teatral constituyeron una relevante función de estas revistas, como ha observado Nora Mazziotti (1985). Al ser los dos casos principales de publicaciones de este tipo pueden tomarse como ejemplos -no excluyentes, pero sí suficientemente significativos- sobre la aparición de temáticas, estéticas e intereses en la producción y estreno de obras teatrales en Buenos Aires.

Se tomó como criterio para catalogar como rurales a sainetes cuyos títulos incluyeran palabras o expresiones referentes a espacios, prácticas, elementos o sujetos reconocibles como propios del ambiente pampeano. El fundamento de esto reside en explorar aquellos casos donde el público podía inferir, desde los anuncios en las carteleras o avisos en los diarios, que las obras reflejarían el panorama de la campaña. En el marco de un género con vocación por representar -mostrar- la realidad, ese título luego debía ser validado en tramas, acciones, caracteres que escenificaran esas temáticas, lugares o alusiones al contexto inmediato enunciados en los títulos.

---

<sup>9</sup> Estos volúmenes, coordinados bajo la dirección de Hebe Paulellio de Chocholus, relevaron las publicaciones de ambas revistas consignando cada obra editada con su fecha de estreno, elenco a cargo y teatro donde se realizó, así como el año de edición y número de la revista en la que fue publicada.

Así, se atendió a las piezas tituladas con palabras asociadas a espacios rurales (provincia, campo, ombú, rancho, pulpería, tranquera, por ejemplo); personajes o sujetos que remitieran a un contexto campero (como gaucho, criollo, paisano, Juan Moreira, Juan Cuello); y también expresiones o voces en clave criollista (luz mala, al ñudo, taita, querencia, tata, entre otras). A ello se sumaron piezas que enunciaban nombres de actores históricos, caracterizados como elementos rurales o cuyas tramas remitían a escenas ambientadas en estancias o pueblos de la campaña. De esta manera, entre las obras editadas por *Bambalinas* y *La Escena* se identificaron ciento diecisiete sainetes rurales estrenados entre 1898 y 1931 en la ciudad de Buenos Aires<sup>10</sup>.

El ritmo de producción de estas obras no se trató de un patrón uniforme y sostenido durante estos años, sino que es posible reconocer al menos tres momentos de condensación de los sainetes rurales. El primero, en los años linderos al Centenario entre 1907 y 1913. Luego, entre 1919 y 1921. Por último, entre 1928 y 1930, en el declive del sainete criollo como espectáculo dominante al interior de la cultura popular en general y su impugnación como estética teatral por parte del Teatro del Pueblo a cargo de Leónidas Barletta<sup>11</sup>. Cabe aclarar que estos cortes no suponen apariciones súbitas ni la posterior desaparición automática al sobrepasar los años mencionados. Las fechas funcionan simplemente como un llamado de atención para reparar en coyunturas específicas, entendiendo que tanto antes como después se estrenan sainetes con estas características, sólo que en menor cantidad.

Se ha optado por establecer el recorte en el primer momento de emergencia de los sainetes rurales. Por un lado, corresponde al periodo de consolidación

---

<sup>10</sup> Además de los sainetes rurales editados por estas revistas se han detectado alrededor de treinta piezas más cuyos títulos encajan en la clasificación, pero no están disponibles sus libretos. Estas obras fueron relevadas por Beatriz Seibel en *Historia del Teatro Argentino. Desde los rituales hasta 1930* (2006, pp.261-329 y 339-462), y se corresponden principalmente a los años del cambio de siglo. Al no contar con los textos teatrales, no se han considerado para esta investigación por no poder corroborar cómo las tramas argumentales, didascalias y personajes representaban el espacio rural.

<sup>11</sup> La fundación del Teatro del Pueblo por Barletta en 1930 tenía entre sus objetivos constituir un espacio alternativo a las teatralidades comerciales, ya que consideraba al género chico criollo como tosco, alienante y con la única finalidad de ganar dinero (Verzero 2010, p.2; Fukelman 2017, p.48). Sobre el declive del sainete frente a otras actividades masivas como el cine y el radioteatro, ver González Velasco 2012, p.224.

del sainete criollo como expresión teatral rioplatense y espectáculo masivo. Esto habilita interpretar las representaciones vertidas en este subgénero como vigentes y de relevancia al interior de la cultura popular porteña. Por otro lado, su proximidad al Centenario conecta estas obras con un clima de ideas preocupado por -y ocupado en- definir sentidos, elementos y estéticas capaces de identificar los rasgos prominentes de la nacionalidad argentina en el marco de una sociedad conformada por un gran porcentaje de inmigrantes. Además, en estos años el sainete criollo en tanto consumo cultural convivió y compitió con otras narrativas sobre el espacio rural como el folletín y el drama criollo que, si bien en declive para la segunda década del siglo, habían gozado de notable aceptación y circulación entre los sectores urbanos populares.

No sólo los títulos denotan una conexión con temáticas camperas. Un análisis de las tramas, personajes e indicaciones escénicas muestra cómo los sainetistas pretendieron representar la campaña bonaerense, preferentemente como un espacio en plena mutación. Ese proceso resultaba asociado a un tránsito desde un pasado tradicional hacia un presente signado por transformaciones técnicas, materiales y demográficas. La novedad consistía en recrear la vida rural sin un carácter bucólico o nostálgico, sino que, a partir de la parodia y la caricatura se escenificaba una llanura pampeana en vías de modernización<sup>12</sup>.

### **Asainetar la campaña**

Estas obras que pretenden mostrar aspectos de la vida rural en localidades del interior bonaerense fueron escritas para ser representadas en teatros de la ciudad. Es decir, enuncian la campaña desde los escenarios y para un público urbano. No se trató de una impugnación al mundo pampeano ni un elogio a la modernización tecnológica de las comunicaciones y el transporte. Mejor dicho, las piezas traslucen una visión de comentarista, inclinadas hacia una postura más conformista que reformista.

---

<sup>12</sup> Utilizar las categorías "modernidad" y "modernización" para el caso argentino supone una discusión teórica considerable. Aquí se implementan estos términos ya que tanto los libretos como la crítica periodística mencionan así las transformaciones económicas, técnicas y sociales atravesadas por el espacio rioplatense entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Aquí se observan libretos de un autor puntual: Carlos Mauricio Pacheco. ¿Por qué un autor destacado apelaba a cuestiones rurales si su teatro se caracterizaba por representar la cotidianeidad urbana? Si bien no es un caso exclusivo, otros sainetistas también reflejaron la vida rural en escena, constituye un testimonio demostrativo al considerarse su peso específico. Tanto por las opiniones de colegas como de los críticos teatrales, y luego por las diferentes historiografías del teatro argentino, Pacheco ha sido considerado como un autor canónico al interior del teatro popular porteño, una pieza clave en su consolidación y cuya trayectoria ocupó los años más exitosos del sainete criollo<sup>13</sup>. Considerar la relevancia de Pacheco al interior del campo teatral es central para observar la vigencia que tuvieron estas representaciones, ya que la posibilidad de ganarse la vida mediante la escritura de piezas para el género chico se relacionaba directamente con el éxito comercial de las obras. Dicho de otro modo, si los autores más consagrados del género incluían en su repertorio este tipo de obras, lo hacían porque posibilitaba interesantes réditos económicos y una buena aceptación del público.

En la mostración de la campaña bonaerense, aquí se analizan dos aspectos: por un lado, en la marcada presencia de inmigrantes italianos y españoles -con miras a una integración por parte de éstos- en convivencia con los criollos y, por el otro, la explícita alusión a un proceso de transformaciones técnicas y culturales en los espacios rurales. Además, el autor estableció ciertos puntos de contacto entre el desarrollo de estos sainetes rurales y sus tradicionales relatos urbanos. La sociabilidad exhibida en la pulpería de *Don Quijano de la Pampa* presentó elementos casi idénticos a las escenas de fondas y cantinas boquenses típicas del teatro chico, mientras que la escenificación de una festividad popular como las romerías tenía similitudes con la de los carnavales porteños.

De esta manera, se trazaron paralelismos entre la experiencia urbana y la rural. En lugar de separarlas como realidades ajenas entre sí, planteó una fácil identificación del espectador con lo expuesto en escena. El avance de la ciudad

---

<sup>13</sup> Se reconoce como un rasgo de sus obras una dualidad protagonizada por personajes de matices exacerbados y conflictos representados con una pretendida transparencia, en un intento por llevar a escena la cotidianeidad de los sectores caracterizados en sus sainetes. Para un recorrido acerca de los análisis que recibió su producción artística, ver Suárez, 2023.

con sus medios de transporte, una nueva composición demográfica y pautas culturales sobre un espacio que recibiría la modernización pese a esporádicas resistencias era cuestión de tiempo. Los giros melodramáticos en los desenlaces de los sainetes se encargarían de satirizar esas resistencias y señalar como inevitable la transformación del espacio pampeano. En ese sentido fue reseñado el final de *Don Quijano* por el crítico del diario *El País*: *"la voz significa que el gaucho se va derrotado, la locomotora que el progreso avanza triunfante"*<sup>14</sup>.

Este sainete fue estrenado el 9 de septiembre de 1907 por la compañía de José Podestá en el Teatro Apolos con un marcado éxito de público que se sostuvo conforme pasaron las semanas<sup>15</sup>. Su edición impresa llegaría en 1922 a través de la revista teatral *Bambalinas*. La obra llamó la atención de Adolfo Prieto, quien la analizó como un ejemplo de la presencia del criollismo populista aún más allá de los folletines gauchescos (2006:155-156). Si bien sus observaciones resultan interesantes, cabe señalar el carácter paródico del sainete de Pacheco, lo que establecería con el corpus de la literatura criollista una relación algo más compleja que la sugerida por Prieto.

Situado en algún punto de la campaña bonaerense sin identificación específica, en *Don Quijano de la Pampa* las escenas narraron de manera particular los conflictos entre paisanos criollos e inmigrantes y las tensiones ante el proceso modernizador. La acción comenzaba en una pulpería donde obreros italianos y peones rurales cantaban cada uno coros y estilos característicos. Ante la desaprobación de algunos criollos por la ruidosa mezcla de voces extranjeras en un espacio reservado anteriormente para las payadas gauchas, Pacheco indicó que hacia el final de la escena el canto de ambos grupos se fusionaría al punto tal de culminar *"confundiéndose en un acorde general"* (Pacheco 1922, s/n). Esta imagen de integración no supone la asimilación por parte de los italianos del estilo pampeano sino la conjugación de ambas identidades. Las apreciaciones sobre los inmigrantes y su inserción en la sociedad local esbozadas por este sainetista ya

---

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno (en adelante BNMM), Hemeroteca, Publicaciones Periódicas Antiguas, Diario *El País*, 27/09/1907.

<sup>15</sup> BNMM, Hemeroteca, Publicaciones Periódicas Antiguas, Diario *El País*, 11/09/1907 y 16/09/1907.

planteaban espacios de disensión con los discursos dominantes en los años linderos al Centenario, como ha señalado Celia de Aldama Ordoñez (2018, p.410). Pero ahora ya no sólo en el espacio del conventillo sino también en la campaña.

Aunque los obreros italianos no aparecieron individualizados ni como protagonistas en la obra, fueron centrales para la trama. Ni más ni menos que peones ferroviarios, estaban encargados de realizar el tendido de las vías que conectarían al pueblo con la lejana ciudad de Buenos Aires. La línea permitía la inclusión de la localidad en el circuito productivo de la llanura pampeana y su administración quedaba a cargo del inglés Miller. El ferrocarril representaba para el protagonista, Quijano, la muestra máxima de la desaparición de la campaña en manos de la modernización. Enloquecido por este proceso, señalaba a los peones italianos como verdugos de la identidad y tradición gauchas de la llanura pampeana. La venganza revestía, entonces, un acto de justicia: *"Quijano- Aquí comienza mi campaña para redimir al criollaje de la grebanada que ha invadido la patria"* (Pacheco 1922, s/n). Así, Quijano se lanzó hacia el campamento ferroviario como si fuera un campamento militar enemigo. Sin embargo, en su cruzada criolla frente a los trabajadores italianos quedó solo, sin apoyo de los propios paisanos y resultó vencido.

El elemento tecnológico comprendió otro eslabón crucial en este sainete. Tanto Quijano como el Viejo, un cómplice que finalmente desistió en el enfrentamiento, identificaban la locomotora del ferrocarril como la "luz mala":

*Viejo- ¡Treinta años que me persigue! Y yo le vengo juyendo, pero me alcanza siempre. Es una luz grande que avanza y me encuentra siempre, ¡al ñudo le disparo! Levanto mi rancho, lo llevo más lejos, veinte leguas, al fondo de la Pampa ¡y otra vez se me viene encima!* (Pacheco 1922, s/n)

El proceso de transformaciones que alteraba la campaña bonaerense era interpretado por estos personajes como continuo y feroz, sin escapatoria para los antiguos habitantes del espacio rural. Lejos de convalidar estas visiones o convertir al sainete en denuncia, tanto Quijano como el Viejo eran ridiculizados en repetidas oportunidades a lo largo del sainete siendo motivo de risa para el espectador. La oposición a las modificaciones introducidas en el área rural generaba situaciones

cómicas, y sus detractores eran reducidos a la caricatura de los héroes anti-modernos o de los personajes más reconocibles del criollismo folletinesco.

En lugar de italianos, *Las Romerías* escenificaba una gran cantidad de habitantes españoles -mayormente andaluces- en un pueblo situado cerca de la Sierra de la Ventana. Este sainete fue estrenado el 8 de junio de 1909 en el Teatro Argentino por la compañía del capocómico Florencio Parravicini, con quien el autor mantuvo una relación provechosa en términos comerciales mas no exenta de tiranteces desde el aspecto artístico<sup>16</sup>. Su libreto fue publicado en dos oportunidades. Primero, al año siguiente de su estreno, el texto aparecía en la revista *El Teatro Criollo* con prólogo de José González Castillo. Una década más tarde *El Teatro Argentino* editaba el sainete junto a *La Ribera*, uno de los mayores éxitos de Pacheco.

En *Las romerías* no se presentaron conflictos entre criollos e inmigrantes, sino que Pacheco pretendió aunar las identidades de sendos grupos dotando a algunos personajes andaluces con rasgos de la identidad campera local. Incluso Ricardo -rico hacendado del pueblo- pretendía conquistar a Trinidad -una andaluza llegada recientemente- prometiéndole vivir en una estancia bonaerense de su propiedad con características que a la española le recordaban su tierra natal. En este sainete, los inmigrantes se encontraban ya decididamente insertos en la vida cotidiana del pueblo sin suponer tensiones sobre las identidades pampeanas. Nuevamente, no tenía lugar una asimilación, sino que con las diferencias se mantenía una relación de convivencia pacífica. Los españoles "acriollados" lo eran menos por cambiar sus hábitos o costumbres a formas rioplatenses que por reconocer en ellos rasgos preexistentes como similares a los de la población nativa. En tal sentido, se rescataba qué tan familiar podía resultarles a los habitantes de la campaña la celebración de origen peninsular.

---

<sup>16</sup> Pacheco y Parravicini tuvieron ese año una discusión epistolar publicada en el diario Última Hora, donde el autor reclamaba que los actores no respetaban el libreto durante las funciones y que ello atentaba contra el éxito de las obras. El actor, por su parte, consideraba que las modificaciones al texto en escena potenciaban las piezas teatrales y que resultaba atractivo para el público. Véase BNMM, Hemeroteca, Publicaciones Periódicas Antiguas, Diario Última Hora, 05/09/1909, 20/09/1909 y 23/09/1909.

De hecho, la celebración mostraba varios puntos en común con las festividades locales y hasta con las actividades puestas en escena por los dramas criollos y anteriormente por los circos itinerantes de la campaña bonaerense. El sainete sólo representaba partes del desfile musical y ensayos de la representación teatral a realizarse en la Sociedad Española del lugar, pero los personajes enunciaban qué actividades componían la celebración popular: *"Alvarado- Rifas, bazares, corrida de sortija, juegos artificiales"* y *"Echegoyena- ¡Va a estar linda la romería! Diversión, toda clase de baile (...) y hasta palo jabonao"* (Pacheco 1910, s/n). Para el público resultaba imposible no tener reminiscencias de los espectáculos ofrecidos durante las fiestas patrias y en las carpas circenses de la propia ciudad y los suburbios porteños.

Sin embargo, no todo era alegría durante las romerías del pueblo. La reflexión sobre la llegada de los nuevos habitantes del pueblo y sus costumbres hacían cavilar a Alvarado, viejo criollo que -a diferencia del Viejo en *Don Quijano...*- no deliraba ni poseía rasgos paródicos:

*Alvarado- Vea amigo Echegoyena, jestas son puras músicas de los que vienen aura que todo está hecho! Pero yo hice mi rancho en otro tiempo cuando en mitad de la noche lo levantaba a uno de las matras el grito loco de la indiada que hacía temblar la Pampa. No importa, moriré en mi ley (...) Como los gauchos* (Pacheco 1910, s/n)

El tono melancólico contrasta fuertemente con el cuadro de algarabía mostrado en las escenas anteriores. Pero no se tradujo en una resistencia violenta, cabe notar que Alvarado conversaba sobre esto con el gallego Echegoyena, sino que el parlamento declamaba una suerte de obituario a la campaña de los poemas gauchescos. En la escena siguiente Rocamora, personaje que conocía todos los secretos del pueblo, remataba: *"Ese viejo es un retazo de vida antigua que vagabundea todavía entre todo esto. Es el más solo y el más feliz. Se emborracha soñando con su pasado"* (Pacheco 1910, s/n). No quedaba ya lugar para la nostalgia de una llanura pampeana habitada sólo por criollos e indios. Además, esa alusión sobre tiempos previos no debía generalizar el pasado de la campaña bonaerense, sino que Rocamora lo circunscribía al de Alvarado y su memoria.

Más allá de su opinión según la cual ya estaba “todo hecho”, las indicaciones de Pacheco para la puesta en escena del poblado rural señalaban una iglesia a medio construir y un corralón de materiales rodeados por árboles y molinos de viento. Es decir, la escenografía debía dar cuenta de una localidad aún en proceso de edificación. También debían verse un hotel, una estación de tren y una escuela pública mixta. Estas construcciones daban cuenta de transformaciones ya no solamente técnicas sino, principalmente, culturales. En este sainete, la escuela aparecía como un dispositivo que impactaba al conjunto de habitantes, tanto hijos de criollos como de inmigrantes.

No sólo habían terminado los días del aislamiento de la campaña en materia de comunicación, sino que también se integraba al sistema educativo nacional. Y ello implicaba el desenvolvimiento de un agente estatal que no se encargaba del gobierno, del orden ni la impartición de justicia como los tradicionales personajes de la campaña en los relatos criollistas (políticos, policías y jueces de paz). Se trataba de la maestra normal. Con líneas marcadamente caricaturizadas, la Señorita Toribia guiaba a sus alumnos -algunos de remarcada ascendencia española- en la preparación del desfile por las calles del pueblo ante la inminente llegada del obispo para las romerías. La modernidad llegaba a bordo del ferrocarril y del ambicioso proyecto alfabetizador -y nacionalizador- encarado por el Estado argentino desde las últimas décadas del siglo XIX.

Cabe mencionar que el sainete no produjo autónomamente ideas, imágenes o construcciones de sentido sobre las temáticas camperas capaces de permear sobre otras manifestaciones culturales. Pero sí se nutrió de diversos elementos extraídos de los folletines, dramas criollos, espectáculos circenses e incluso de las versiones oficiales acerca del mundo pampeano. La adaptación, reinterpretación y mostración de historias y personajes en clave paródica dieron cuenta de un espacio disponible para la sátira sobre los relatos criollos y la integración de otras narraciones al paisaje rioplatense.

La alusión al poema cervantino tan clara en el título de *Don Quijano de la Pampa*, también se manifestaba en los delirios de Quijano que otorgaba sentidos diversos a los elementos concretos de la modernización en la campaña. La confusión

de la locomotora con la luz mala, el campamento obrero con un destacamento militar y los peones ferroviarios con alcaldes, tenían su raíz en el consumo de la literatura criollista. Su padre, Goyo, se lamentaba: *"no hace más que hablar de guapezas, de moreiradas, (...) y pelear con la partida. Vez pasada casi se me muere porque le escondí esos malditos libros"* (Pacheco 1922, s/n). Los trastornos de Quijano no encontraban una explicación en las profundas transformaciones acaecidas sobre la campaña bonaerense, sino en los relatos que romantizaban la resistencia frente a ellas.

Una fuerte carga nostálgica por la libertad del gaucho y el aprecio por los elementos naturales de la llanura pampeana (el ombú, la línea lejana del horizonte, los acordes del pericón en consonancia con las aves y las flores campestres) constituían la imagen que Quijano veía amenazada por la llegada del ferrocarril y la inmigración. El nuevo panorama significaba un despojo para los criollos y revestía una injusticia comparable a la sufrida por los protagonistas de la literatura gauchesca. Sin embargo, Quijano resultaba satirizado. Mientras tanto, el resto de los personajes parecía reaccionar de manera positiva hacia la prolongación del ferrocarril y la presencia de los trabajadores italianos. Además del retrato paródico, quedaba planteada una reflexión sobre las actitudes contestatarias frente a la modernidad y la expresión del descontento o resistencia ante la autoridad:

*Doctor- Yo me he llegado a forjar sobre él [Quijano] así como un símbolo viviente de ese culto al coraje que ha dominado durante tanto tiempo al hombre de nuestros campos. El honor está en pelear. En vencer a dos, cinco, diez milicos. Esa tradición que se va para siempre con todo su espíritu salvaje. Aquí tienen dos cosas que chocan: Mister Miller y Don Quijano* (Pacheco 1922, s/n)

No cabía lugar para el coraje gaucho en la campaña modernizada. Los relatos criollistas ya no podían - ¿debían? - ofrecer respuestas a las problemáticas de la vida rural. Los nuevos componentes de la llanura pampeana llegaban para quedarse y ante tal situación sólo era sensato efectuar una acomodación.

Unos años más tarde, *Las romerías* ofrecía un paralelismo entre los relatos criollistas y el bandolerismo andaluz. Mientras el comienzo del sainete retrataba los preparativos de una fiesta popular, su desenlace llegaría con la aparición de un

conflicto pendiente desde el otro lado del Atlántico. Un viejo enamorado de Trinidad -la mujer pretendida por los miembros más conspicuos del pueblo- arribaba a la localidad bonaerense. Con un extenso monólogo, este joven llamado Manuel Artales, relataba cómo se había vuelto un bandido en las tierras de Andalucía. Ese punto era utilizado como un vaso comunicante con las narrativas camperas criollas:

*Manuel- A cada árbol que se mueve la sombra de un guardia civil, a cada paso es la muerte que acecha allá. Uno es un animal, y el animal muerde y el hombre mata para conservar el respiro, el gran respiro é la libertad.*

*Alvarado- Como los gauchos, como los gauchos (Pacheco 1910, s/n).*

En varios sainetes las historias de los inmigrantes venían de un pasado conflictuado con la justicia, pero no era un recurso utilizado asociar esas experiencias de manera explícita al gaucho. Y, más específicamente, a la lectura del gaucho como criminal o fugitivo.

Reforzando esa conexión, Manuel incluía en su parlamento recuerdo de la infancia donde su madre le narraba las historias de Tempranillo<sup>17</sup>. Otra vez, el consumo de las literaturas o relatos populares aparecían como un elemento capaz de torcer el destino de los personajes, alimentando actitudes contrarias al orden y al margen de la ley. Como en *Don Quijano*, el autor ofrecía un nuevo desenlace separado de las narrativas folletinescas. Al mismo tiempo que Manuel Artales procedía a “desenmascarse”, un enviado del gobierno español llegaba al pueblo para extraditar al fugitivo conocido como “Manolillo”. No requiere gran esfuerzo detectar el juego de palabras propuesto entre Manuel y Tempranillo para denominar al prófugo, quien se entrega sin emprender la huida, impugnar las acusaciones en su contra ni ofrecer resistencia.

Estos sainetes se desmarcaban de la literatura criollista en las persecuciones y enfrentamientos con la autoridad. Mientras la resistencia a la partida policial constituía un elemento central de los relatos gauchescos, Pacheco escogió no

---

<sup>17</sup> Tempranillo era el sobrenombre de José María Hinojosa Cobacho, bandido que controló la Sierra Morena en Andalucía durante la década de 1820 y llegó a convertirse en un personaje tradicional del bandolerismo andaluz. Véase Rodríguez Martín (2002).

incluir cuadros policiales en estas obras. *Don Quijano de la Pampa*, mostraba una persecución que no era más que un delirio. *Las Romerías* concluía en un arresto sin oposición. La violencia entre el gaucho fugitivo y la partida significaba un asunto terminado para la campaña bonaerense.

## Conclusiones

La cultura popular porteña tuvo como elemento fundamental asistir al teatro. Entre 1880 y 1930, se abrieron alrededor de sesenta salas, con una capacidad promedio de setecientas butacas. Su auge tuvo lugar a partir de 1906, y aprovechó la fuerte tradición teatral en el acervo cultural de los inmigrantes españoles e italianos que colmaban la ciudad de Buenos Aires. El género chico criollo se construía sobre la aprobación del público, con una reiteración de situaciones y temáticas que resultaban cómicas, emotivas, efectivas. Sumado al espectáculo en sí, las obras circularon profusamente a través de las revistas teatrales. Estas publicaciones semanales, gozaron de gran popularidad por sus precios bajos -0,20 o 0,25 centavos-, estrechas vinculaciones con los lectores, la posibilidad de la lectura en lapsos cortos y la oportunidad de facilitar los libretos a los cuadros filodramáticos locales (Mazziotti 1990, pp.74-78). La propia dinámica de estas teatralidades implicaba un esfuerzo de los autores por convocar a su público con obras que en su representación facilitaran la identificación y reconocimiento del mundo extra teatral. Eso habilita explorar rasgos de la cultura urbana en Buenos Aires a través de uno de los consumos culturales predilectos de los sectores populares.

Si bien el sainete criollo constituyó un subgénero del teatro popular marcadamente urbano, es posible identificar piezas donde fueron escenificados los espacios rurales. En estas obras, se advierten representaciones no sólo de la campaña bonaerense sino también de los desafíos que implicó el proceso modernizador encarado al menos desde 1880, cuyas derivaciones ya eran reconocibles en la llanura pampeana. Se propuso utilizar la categoría de "sainetes rurales" para identificar tales piezas, cuyas tramas, puestas en escena y personajes remitían a espacios, prácticas y representaciones de la vida campera en el contexto rioplatense

a comienzos del siglo XX. No obstante, mantuvieron la estética, formas y recursos característicos del sainete criollo, lo que explica la implementación de la sátira, la parodia y los giros melodramáticos.

Los sainetes rurales ocuparon un lugar relevante al interior del género chico. Principalmente cabe destacarse su papel de competidor frente a otras narrativas que gozaron de notoria masividad en la cultura popular porteña a comienzos del siglo XX. Con esa perspectiva, se observó que los elementos satíricos alejaban las representaciones sobre la vida rural del carácter nostálgico propio del criollismo folletinesco. Puede decirse que la campaña bonaerense fue "asainetada": se llevaron a escena los conflictos despertados por el proceso modernizador con un carácter paródico y caricaturesco. En ese sentido, la llanura pampeana fue representada como un espacio en plena transformación demográfica, técnica y cultural simbolizada, respectivamente, por la llegada de inmigrantes, el tendido ferroviario y la presencia de la escuela. Lejos de una visión bucólica, el autor ofrecía la posibilidad de integrar a los inmigrantes -italianos y españoles- a la sociabilidad rural bonaerense. Por otro lado, no había lugar para las resistencias a las mutaciones modernizadoras y quedaban impugnadas -ridiculizadas- las actitudes contestatarias hacia un "progreso" que, a grandes rasgos, era aceptado por la mayoría de los paisanos. Pese a los paralelismos y guiños cómplices, los sainetes de Pacheco se distanciaban de los relatos gauchescos en la utilización de la violencia y la resistencia a la autoridad recurriendo nuevamente a una caricaturización de esos conflictos y personajes.

En el teatro chico pueden identificarse representaciones sobre el mundo rural y los conflictos despertados por la modernización de la campaña bonaerense que se desmarcaron de las narrativas camperas tradicionales. Complejizar las relaciones entre estas ofertas culturales permite profundizar el estudio de la cultura popular porteña a comienzos del siglo XX. Con una estética paródica y burlesca, algunos sainetes plantearon disensiones sobre temas como la llegada de inmigrantes y la tecnificación del espacio campestre, mostrando adaptaciones o reinterpretaciones sobre cómo tramitar el proceso de modernización en la llanura rioplatense. Desde escenarios urbanos, había lugar para satirizar los tropos criollistas y seducir así a un ávido público popular.

## Bibliografía

- Acree, W. (2021). *Fronteras en escena. La construcción de la cultura popular moderna en la Argentina y Uruguay*. Editorial Prometeo.
- Adamovsky, E. (2014). La cuarta función del criollismo y las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino (desde las primeras novelas gauchescas hasta c.1940). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, segundo semestre (n° 41), pp. 50-92.
- Caudarella, M. F. (2016). *La necesidad del espectáculo. Aspectos sociales del teatro porteño (1918-1930)*. Prohistoria Ediciones.
- de Aldama Ordóñez, C. (2018). Conflicto y representación. El "tano" criminal en un sainete de Carlos Mauricio Pacheco. *Revista de Anales de Literatura Hispanoamericana* (n°47), pp. 399-411.
- Fukelman, M. (2017). Un recorrido por el Teatro del Pueblo, primer teatro independiente de Buenos Aires. En P. Alonso, M. Fukelman, B. Girotti y J. Trombetta (Comps.) *Teatro independiente: historia y actualidad*. Ediciones C.C.C., pp. 47-66.
- Gallo, B. R. (1958). *Historia del sainete nacional*. Quetzal.
- Golluscio de Montoya, E. (1984). Del circo colonial a los teatros ciudadanos: proceso de urbanización de la actividad dramática rioplatense. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* (n°42), pp. 141-149.
- González Velasco, C. (2012). *Gente de teatro. Ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte*. Siglo Veintiuno Editores.
- Lefebvre, H. (1996). *La presencia y la ausencia, contribución a las teorías de las representaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Lena Paz, M. (1963). *Bibliografía crítica de Carlos Mauricio Pacheco*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes.
- Martín-Barbero, J. (2002). Culturas populares. En C. Altamirano (Ed.) *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós, pp. 49-60.
- Mazziotti, N. (1985). El auge de las revistas teatrales argentinas (1910-1934). *Cuadernos Hispanoamericanos* (n° 425), pp. 73-88.

- Mazziotti, N. (1990). Bambalinas: el auge de una modalidad teatral-periodística. En D. Armus (Comp.) *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Sudamericana.
- Mogliani, L. (2006). *El costumbrismo en el teatro argentino*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. En <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1866>.
- Ordaz, L. (1957). *El teatro en el Río de la Plata*. Leviatán (2ª Edición).
- Paulellio de Chocholus, H. (1985). Índice de la revista Bambalinas. *Cuadernos de la Biblioteca* (nº 9).
- Paulellio de Chocholus, H. (1985). Índice de la revista La Escena. *Cuadernos de la Biblioteca*, (nº10).
- Pacheco, C. M. (1910). Las romerías. *El Teatro Criollo*, año I (nº 5), s/p.
- Pacheco, C. M. (1922). Don Quijano de la Pampa. *Bambalinas*, año V (nº 200), s/p.
- Pellarolo, S. (1997). *Sainete criollo/democracia/representación. El caso de Nemesio Trejo*. Ediciones Corregidor.
- Pellarolo, S. (2010). *Sainetes, cabaret, minas y tango. Una antología*. Corregidor.
- Pellettieri, O. (2008). *El sainete y el grotesco criollo: del autor al director*. Galerna.
- Prieto, A. (2006). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo Veintiuno Editores.
- Rodríguez Martín, J. A. (2002). *José María "El Tempranillo"*. Castillo Anzur.
- Sánchez, E. (2014). Reflexiones en torno al concepto de representación y su uso en la historia cultural. *Question/Cuestión* 1 (nº42), pp. 228-41.
- Seibel, B. (2006). *Historia del teatro argentino: desde los rituales hasta 1930*. Corregidor.
- Suárez, F. (2023). Sobre la representación en Carlos Mauricio Pacheco. Aproximaciones para historizar el sainete criollo. *Prohistoria*, Año XXVI (nº40) dic., pp. 1-23.
- Verzero, L. (2010). Leónidas Barletta y el Teatro del Pueblo: problemáticas de la izquierda clásica. *Telón de fondo* (nº 11), pp. 1-22.

# Representaciones sobre el tango a principios del siglo XX. Los inicios de una transformación del gusto musical

**Oswaldo Verraastro**

Hacia finales del siglo XIX la ciudad de Buenos Aires atravesó un proceso de grandes transformaciones culturales. Entre las nuevas expresiones que se comenzaron a desarrollar, emergió el tango como género musical, que en su primer momento de expansión contuvo un heterogéneo y contradictorio conjunto de representaciones. Fue a la vez parte de una tradición en proceso de recreación y una expresión cultural que se vinculó con fuerza con las formas modernas de consumo. Esta diversidad de reacciones permite plantear las preguntas sobre cuál fue el entramado simbólico de un producto cultural que se vinculó a la naciente cultura de masas. Sobre la emergencia de un nuevo gusto musical en el proceso de modernización de los medios de difusión y escucha.

En este trabajo se exploran tres representaciones dominantes sobre el género desde mediados de la última década del siglo XIX y fines de la primera década del siglo XX. En el primer momento las referencias al tango fueron escasas y marginales en la prensa porteña, mientras que hacia el centenario lo registraban como el baile dominante en teatros y salones. Fueron diversas representaciones que no fueron excluyentes, se solaparon -no sin tensiones- dentro de los mismos discursos que se generaron desde los diferentes dispositivos. Pero incluso estas apropiaciones simbólicas, fueron contrastadas o tuvieron valoraciones diversas que hicieron del tango un fenómeno musical que rápidamente alcanzó una alta reverberación sociocultural. En suma, se propone analizar las apropiaciones sobre tango que se produjeron desde el sainete y el folletín, la prensa periódica, la policía y en las incipientes industrias culturales durante el periodo.

## El tango como manifestación del mundo popular urbano

En las décadas finales del siglo XIX, se comienza a delinear y a cristalizar diversas expresiones de “las culturas populares” urbanas que florecieron al calor de un rápido crecimiento que protagonizó Buenos Aires. Este florecimiento se volcó por ejemplo en la puesta en escena de dramas rurales y la edición de folletines criollistas que lograron congregarse significativos públicos populares. Muchos de los actores, autores y editores que contribuyeron a estos movimientos -a través de su vinculación con el naciente sainete criollo y la prolongación del folletín hacia temáticas suburbanas- contribuyeron a bosquejar unas de las primeras apropiaciones de tango.

Específicamente, durante la última década del siglo XIX se produjeron una serie de transformaciones en el sainete o teatro chico de origen español que se presentaba en los teatros porteños. Estos cambios de escenarios y personajes estuvieron vinculados a la búsqueda de referencias locales que permitieran una identificación rápida con el público que asistía a las funciones. Varios actores locales, con los hermanos Podestá en primer lugar, serán los protagonistas de esos cambios que configuraron aquello que se dará en llamar el sainete criollo. Entre las características principales de este nuevo formato, estuvo la utilización de la música popular como engranaje de las situaciones que reforzaban a la vez, la cercanía con las vivencias cotidianas de los espectadores.

Cuadro n°1. Sainetes que incluyen el tango (1897-1910)			
Estreno	Título	Autor	Músico
1897	Justicia Criolla	Ezequiel Soria	Antonio Reynoso
1897	Vida Nacional	Ezequiel Soria	
1898	Las aves negras	Nemesio Trejo	Antonio Reynoso
1898	Ensalada Criolla	Enrique Di Maria	Eduardo García Lalanne
1898	Gabino El mayoral	Enrique García Velloso	Eduardo García Lalanne
1901	Abajo la careta	Enrique Buttaro	Antonio Podestá
1902	Fumadas	Enrique Buttaro	Antonio Podestá
1904	Frutas y Verduras	Nemesio Trejo	Ángel Bertoloni

1906	Los Disfrazados	Carlos Pacheco	Antonio Reynoso
1906	Música Criolla	Carlos Pacheco	Francisco Paya
1906	Los Amores de Giacumina	Agustín Fontanella	
1906	Carne doliente	Alberto Ghilardo	
1906	EL Panete	Ulises Favaro	Antonio Podestá
1906	Chambergos y galeras	Manuel Saavedra	
1907	Que Calor con tanto viento	José de Maturana	
1908	Entre Bueyes no hay cornada	José Gonzalez Castillo	
1908	Garras	Eduardo G. López	
1908	Yerba Mala	José Eneas Riu	José Eneas Riu
1909	La perra vida	Roberto Cayol	Alejandro Carrau
1909	La Ribera	Carlos Pacheco	Francisco Paya
1909	Juan Cuello	Agustín Fontanella	
1910	Canción de Odio	Miguel F. Oses	Ernesto L. Oses
1910	Teatro Criollo	Alberto Vacarezza	José Carrilero
1910	De Hombre a hombre	Carlos Pacheco	
1910	Calisagraf	Camilo Vidal	
1910	Remedios caseros	Alberto Vacarezza	
1910	El Centenario	Camilo Vidal	Enrique H, Cheli
1910	EL pescador	Eduardo López	
Fuente: elaboración propia en base a los trabajos de Aisemberg (2009), Casadevall (1968), y Seibel (2011).			

En consecuencia, desde los años finales del siglo XIX, el sainete alimentó una de las primeras representaciones del tango: su inscripción en el mundo de “lo popular”. Existe una abundante literatura que abordó la interrelación entre ambas expresiones (Casadevall, 1968; Aisemberg, 2009; Aragón, 2021). No obstante, aquí se enfatiza su función de vector de una representación que vinculó al baile del tango al mundo social que se estaba reconfigurando en esos años y que denominaremos como “*popular-urbano*” (Romero, 1995). Dentro de ese ambiente se resaltó a la figura del compadrito como el bailarín prototípico del género y al estilo de baile que tendrá en la utilización de “cortes y quebradas” su impronta distintiva. En efecto, entre 1897 y 1902 se estrenaron siete piezas del género chico, que más allá de sus diferencias diegéticas y de forma (sainetes o revistas), hicieron del tango una de

las notas características en su descripción de los ambientes populares porteños de entresiglos (Ver Cuadro N°1).

Debe destacarse que varios de estos personaje/bailarines tenían un trabajo -portero del congreso, conductor de *tramway* por ejemplo-, que los alejaba imprints marginales. Más allá de su oficio, lo que definía su figura social de *compadrito* era una actitud guiada por desmesura en el comportamiento desplegado en diferentes contextos vinculados a sociabilidades populares (Gayol, 2000, pp.222-227). Durante esa primera década del siglo se prolongará este vínculo, siempre con predominio de la inclusión del tango “como baile del *compradito*” como motivo más utilizado en muchos sainetes.

A partir de estos sainetes, los tangos lograron una repercusión mayor haciendo se conocer a nuevos públicos. Aunque la repercusión del sainete hacia fines del siglo XIX era todavía minoritaria entre los diversos géneros que se presentaron en los teatros, rápidamente fue incrementando su público con el avance del nuevo siglo (Aragón, 2021, pp.110-116). Como ha mostrado el trabajo de Binda y Lamas (2008, pp.113-114), la prensa comenzó a registrar los bailes de tango en los sainetes, que según las crónicas eran recibidos con aplausos por la concurrencia.

Otra forma de acercarse a la recepción, es a través de las publicidades de los carnavales 1902, donde se anuncian “6 grandes bailes de máscaras, que se tocaran los preciosos tango de *“Fumada”* y *“Abajo la careta”* (Seibel, 2011, p.9) o en otro teatro donde “los tangos de *Podestá* y *Chelli* atrajeron mucho público al *Marconi*”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Hemeroteca “José Hernández”, Legislatura de la Ciudad (en adelante HJH) La Argentina, “En los teatros”, 16/2/1904, p. 12.

Cuadro n°2 -Folletines que incorporan al tango			
Año	Título	Autor	Editor
1899/1904	Los canfinfleros o los amantes del día	J. López Franco	S/editor -
1899	Almas que luchan	Silverio Manco	José Bellucia
1899/1905	Juan Macana	J. López Franco	S/editor
1901	El moderno Canfinflero	Manuel Cientofante	Andrés Pérez
1906	Los Boqueños /Trifulca de Barracas	Manuel Cientofante	Andrés Pérez
1907	Echale Bufach al catre	Silverio Manco	Andrés Pérez
1907	El tango de los 50	Manuel Cientofante	Andrés Pérez
1907/10	La Patota	Luis Galvan	Andrés Pérez
1907	Pianta el piojito que viene el peine	Silverio Manco	Andrés Pérez
1908/9	Las Planchadoras	Jorge Billar del Rio	Andrés Pérez
1909	En la vereda	Manuel Cientofante	Andrés Pérez
1909	Tangos populares	Manuel Cientofante	Francisco Matera
1910	Tango de la afiladoras	Luis Galvan	Francisco Matera
1910	Los crímenes de la Camorra	Ramón Aguirre	Longo y Argento
Fuente: Elaboración propia en base a la Biblioteca digital del Instituto Iberoamericano de Berlín			

Otro vector de expansión del género, lo constituyeron la poesía popular y los cancioneros que circularon por medio de impresos baratos. La principal temática del folletín se situaba en recreaciones de la literatura gauchesca; aunque para fines de siglo se incorporaron figuras sociales y lenguajes propios de las orillas urbanas, como se los denominaba en esos años. Este es el caso de “*Los canfinfleros o amantes del día*” de López Franco, editado en 1899<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Instituto Iberoamericano de Berlín, (En adelante IIB) [https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/835984443/1/LOG\\_0000/](https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/835984443/1/LOG_0000/), (consultado 22/2/2023).

El folleto se destaca por estar centrado en el baile y en la figura de canfinflero, que se caracteriza por su habilidad de danzarín, especializado en “*quebradas y cortes*”, en su pericia que abarcaba a varios géneros que se bailaban en esos años (polca, vals, mazurca, tangos). La danza es mostrada como un espacio de disputas sociales, donde medirse con inmigrantes o miembros de clases media o altas. El tango aparece, pero lo que se insiste es el estilo de baile, en la habilidad para practicarlo y en el carácter pendenciero del personaje.

Según Ernesto Quesada (1983, p. 160-161) el folleto tuvo una alta repercusión entre los sectores populares porteños. Se refirió al folleto como parte de lo que denominó “criollismo suburbano”, caracterizado por la utilización de un lenguaje insuflado de lunfardo, vinculado a con personajes populares o marginales, en general ubicados en la orillas de la ciudad y marcado por un tono caricaturesco y/o alegre. Quesada veía al folleto como una deformación de la tradición criollista, que debía ser conservada pero alejada de esta derivación plebeya.

Otros representantes de esa tradición se sumaron a esta saga, repitiendo la figura de Canfinflero o del compadrito como protagonistas, en cual el tango tendrá un espacio cada vez mayor. Este fue el caso de Manuel Cientofante, Luis Galvan o Silverio Manco, todos publicistas prolíficos del criollismo popular urbano que también abordaron esta temática (Ver cuadro 2). Hacia fines de la primera década Manuel Cientofante firmaba un folleto que llevaba por título *Tangos populares*, donde incorporaba dos letras de tango, que debían ejecutarse “con la música de la Morocha” mostrando el oportunismo del folletín para aprovecharse de un éxito de música popular de esos años.

Pero los acercamientos al tango que resaltan su costado popular, tenían miradas disímiles sobre cómo entender ese mundo social, ya que prevalecían imaginarios contrapuestos sobre el mismo. Una parte de la prensa periódica acentuó la vinculación del tango con la figura del compadrito y los ambientes orilleros, pero se lo entendía como parte de un mundo en desaparición que el progreso en curso debía transformar<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. (En adelante BNE) Caras y Caretas, Álvarez, J. “Paseos Fotográficos por el municipio. El tango criollo”, 7/02/1903. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d0a121be-fb56-400c-9c6b-064f4863cc72&page=43> (Consulado 24/2/2023)

En otros casos, ese vínculo social se asimiló con los bajos fondos y la mala vida, imaginario que propagaron en esos años desde la conducción de la Policía de la Ciudad y algunos cronistas. Se denunciaba su práctica en los café de camareras o cafés-concierto, que eran vistos como lugares de prostitución encubierta o se señalaba las habilidades de bailarín con corte de los jóvenes delincuentes (Rossi, 1903, p. 176). En la prensa también se acercaban opiniones en similar sentido.

Durante el entresiglo, tanto las representaciones en los sainetes y en los folletines, apelando a la reiteración de fórmulas (intérpretes, personajes, motivos y guiones) contribuyeron a establecer un vínculo estrecho entre el baile del tango con el mundo popular urbano dentro de la cual la figura del compadrito era resaltada, asociado a una forma de practicarlo que destaca el corte y quebrada como marca de diferenciación. Aunque la valoración de ese vínculo será divergente en otros actores y en la prensa; esa adscripción inicial del género tendrá una larga descendencia influyendo sobre futuras representaciones.

### **El tango como parte de lo “criollo”.**

Una distinción que acompañó a la irrupción del tango en el entresiglo fue el apelativo de “criollo”, denominación utilizada por una variedad de actores (músicos, bailarines, cronistas, industrias culturales) que impulsaron su expansión. “Tango criollo” fue el apelativo utilizado tanto en la edición de la mayoría de las partituras de música y de discos del género editados durante la primera década del siglo. En general, se entendió su utilización dentro de una tradición que valoraba “lo nuestro” en oposición al cosmopolitismo que permea en muchos ambientes sociales (Goyena, H s/f). Sin embargo, varias aclaraciones deben ser realizadas para entender mejor estos usos.

En la referencia al baile social, el apelativo de “criollo” se adjudicaba a una forma de danzar que abarcaba varios ritmos (polcas, mazurcas, vals y milongas) pero que, fundamentalmente, se caracterizó por aplicar “cortes y quiebres” en los desplazamientos de los varones en cualquiera de estas coreografías. Este estilo dominado por las figuras corporales encontrará en el tango su expresión más

acabada, cuando comience a dominar en los salones, cafés y teatros (Vega, 2016, pp.164-168). En suma, el apelativo de criollo hizo referencia entonces a un modo de hacer, a una práctica connotada que conllevó una identidad social.

Para algunos medios de comunicación el tango era percibido como “lo criollo por excelencia” ya que se planteaba como un baile que expresaba una mezcla de razas (por ej. española e indígena)<sup>4</sup>. El tópico de ser un género mestizo tuvo una presencia sostenida en la prensa y entre los escritores, aunque los componentes señalados no serán siempre los mismos (Aragón, 2021 p.37-39). En ese sentido algo distinto puede verse en un artículo de Nemesio Trejo, autor de sainetes y cronista costumbrista que colocaba a dos paisanos discutiendo sobre el carácter criollo del tango. Allí mostraba que las opiniones entre aquellos que se consideraban dentro de esa tradición podían tener miradas diferentes, donde la evaluación del baile “con corte” jugaba un papel central en esa distinción<sup>5</sup>.

Dentro de la prensa, algunos cronistas que impugnaron al género, negaron el carácter “criollo” al tango, entendido como generado o influido por músicas extranjeras, ajenas a las tradiciones locales<sup>6</sup>. Un joven Manuel Gálvez, inició un linaje intelectual al establecer una oposición folclore/tango como representativo de una topografía cultural contrapuesta que ubicaba en el interior y el litoral de nuestro país. El primero como espacio que resguarda las tradiciones musicales seculares y el segundo albergando “*lo híbrido y funesto*” producto de las influencias cosmopolitas, sobre todo en el Buenos Aires que lo había engendrado (Gálvez, 2001, pp.133-135). Nos encontramos así, con apreciaciones disímiles sobre el tango en torno a la oposición nativo/inmigrante que impregnaba en muchas de las manifestaciones culturales de la época.

Como se señaló previamente, la industria cultural utilizó la categoría de lo criollo tanto para delimitar a la producción local que provenía de la música

---

<sup>4</sup> IIB. Letras y Colores, El Tango, 20/8/1903. [https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/1669204162/1/LOG\\_0003/](https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/1669204162/1/LOG_0003/). (Consultado 26/2/2023)

<sup>5</sup> IIB, Gladiador, Trejo N. “Música Criolla”, 25/3/1904. [https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/863943675/1/LOG\\_0003/](https://digital.iai.spkberlin.de/viewer/image/863943675/1/LOG_0003/). (Consultado 26/2/2023)

<sup>6</sup> Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso (en adelante HBC) El País, Opera, 28/2/1906.

popular como para separarla de aquella importada. Ya en 1905, observamos en una publicidad de la Casa Tagini (ver imagen página anterior), que se identificaba con un título muy sobresaliente “Gran Novedad llegaron los Discos Criollos” donde se promocionaron canciones de dos payadores (Gabino Ezeiza y José M. Silva), con registros de Ángel Villoldo, donde aparecían varios tangos dentro de un repertorio más variado. Ese calificativo de criollo se mantendrá en la publicidad de las discográficas en referencia al tango, llegando incluso hasta la década del veinte. (Cañardo, 2017, pp.144-174).

Cuando se analiza estos diferentes usos de la categoría de “criollo” es posible advertir una serie de desplazamientos de sentido, aspecto propio de un momento de cambios vertiginosos que se traducen en pérdidas de referencias seguras, en un contexto donde lo urbano adquiere una nueva contextura cultural. Así, algunos podían sostener “lo criollo” asimilado a las costumbres rurales, en contra de las nuevas modas urbanas, (por ejemplo, la prensa criollista popular) otros percibirlo como equivalente a lo nacional en contra del cosmopolitismo imperante (por ej. parte de la prensa comercial); y otros entenderlo como vinculado al mundo popular, referido a productos o acciones propios de esa cultura (por ej. costumbrismo del 900) (Prieto, 2006, p.64; Chicote, 2014, p.19-34). La emergencia del tango supondrá un incremento de sus usos que lo asimilen a “lo popular”, aunque nunca dejará de mantener resonancias que lo vinculen a las otras definiciones.

### **El tango como baile de moda.**

El baile social había ganado consideración como entretenimiento entre diferentes grupos porteños hacia fines del siglo XIX. Esta nueva realidad motivó -sobre todo en los salones mejor acomodados- la búsqueda de nuevas experiencias en materia de danza que colocaran a Buenos Aires en sintonía con las novedades que se producían en las grandes capitales europeas o estadounidenses (Pelinski, 2009, p.72). La prensa fue particularmente activa en promover diferentes coreografías que se bailaban en esas metrópolis. Algunas crónicas señalaron el reemplazo que se estaba produciendo de los ritmos europeos por aquellos que venían desde Estados

Unidos. La atracción cosmopolita también ejercía su poder entre los bailarines sociales<sup>7</sup>.

Por esos años el repertorio de danzas que se practicaban en los distintos salones de la ciudad -aunque con variaciones según estratos sociales u origen étnico- incluían la polca, la mazurca, la milonga y el vals, así como aquellos ritmos que trajeron las diferentes comunidades inmigrantes. El tango ingresó en ese contexto a los distintos salones y teatros porteños del centro, aproximadamente desde mediados de la década del noventa del siglo XIX conviviendo con las especies previas. La información que brindó la prensa durante los carnavales de entresiglo fue registrando su expansión hasta señalar su predominio en las pistas durante los bailes realizados en febrero de 1903 (Novati y Cuello, 2001, pp.51-58). A partir de esa fecha, el tango se fue convirtiendo en el “baile de moda” desplazando a los géneros previos e imponiéndose como el de mayor aceptación entre los bailarines<sup>8</sup>.

El gusto por lo “nuevo” fue una referencia constante en las canciones que se estrenaron durante los carnavales. Fue habitual que las orquestas que animan los bailes en los teatros, promocionen sus actuaciones apelando a los nuevos tangos que incorporan para la ocasión<sup>9</sup>. La industria discográfica hizo de esta característica su *leitmotiv* publicitario para promocionar los discos que editaba. Aquí se expresa un signo de modernidad que va a pautar el consumo cultural de la música popular, su apelación a la novedad como marca de atracción.

Otro tópico que se reiteró en parte de la prensa fue el temor a la alteración de los gustos sociales que supuso el predominio del baile de tango en los salones más acomodados del centro porteño, en los años previos al centenario. Aquí aparece la perspectiva jerárquica que considera que lo normal es que el proceso de adquisición de gustos musicales, como de otras costumbres, siguiera un camino descendente

---

<sup>7</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” (En adelante HBN) La Prensa, Baile de antaño, de hogaño y el porvenir, 3/3/1903, p. 7.

<sup>8</sup> BNE, Caras y Caretas, Goyo Cuello, Baile de Moda, 11/3/1905. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=7e62f7c3-413e-4c9f-9d9b-734d014cf9a0&page=37> (Consultado 22/2/2023)

<sup>9</sup> BNE, Caras y Caretas, Carnaval. Los bailes de máscaras en el Casino, 22/1/1910. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=705765a9-3310-4d7b-bfdd-ae235cb2a7f1&page=28> (Consultado 22/2/2023).

en términos sociales. Una de las formas de visualizar esta anomalía en los gustos, será a través de la metáfora del “tango fuera de lugar”.

Algunos de los cronistas sociales de los diarios más reconocidos no dudaron en plantear sus objeciones ante este proceso de “invasión social” que percibían. El cronista del Diario *La Nación* en ocasión del baile de carnaval en el teatro *Opera*, recomendaba a los distinguidos bailarines

*Debían abandonar el tango a quienes tienen por derecho de nacimiento de sangre el poder bailarlo, o por lo menos no abusar de él. Se puede llenar la noche, no sólo con otras danzas, sino también con la alegría franca, el chiste oportuno y vivo, que no deja de abundar en esas reuniones. Al César lo que es del César y el tango a las orillas<sup>10</sup>.*

La historiografía sobre el periodo ha descrito cómo fue conformando la ciudad de Buenos Aires como una sociedad de consumo. Entre los múltiples cambios que este proceso implicó se destaca el desarrollo de la publicidad comercial mediante las cuales las empresas hicieron conocer sus productos, “*inventando la soberanía del consumidor*” (Rocchi, 1999). Las estrategias en tal sentido fueron diversas dependiendo de los públicos a que estaba dirigido, pero guiado por la necesidad de diferenciar marcas que identifiquen los consumidores.

Un camino que utilizaron las empresas locales, en especial cuando buscaban direccionar a un conjunto amplio de consumidores fue apelar a iconos locales, cercanos y reconocibles como el gaucho, aunque apelando a una tonalidad romanizada del mismo (Rocchi, 1999). El tango ingresó a la publicidad siguiendo un parámetro similar, aunque dado lo reciente de su surgimiento, su impacto en esta década fue menor.

La incipiente industria discográfica de principios de siglo fue -como no podía ser de otra manera- la primera en utilizar publicidades. La cantidad de grabaciones que se promocionan como tangos se fue acrecentando con el correr de esa primera década. La impronta que domina en estas primeras publicidades, es la vinculación

---

<sup>10</sup> HBN. *La Nación*. Opera. 6/2/1910, p. 8.

del género a lo moderno en tanto el tango participaba de un nuevo artefacto que revolucionara la forma de escuchar la música: el disco (Binda, 2019).

**GRANDES NOVEDADES**  
**en Discos Columbia de \$ 2.50**

Selecto repertorio de todos los tangos criollos nuevos ejecutados por una orquesta especial típica criolla.

**Discos Odeón COLUMBIA**  
**y Fonotipia de Celebridades**  
**VENTAS POR MAYOR Y MENOR**



Un Grafófono **Columbia** hace las delicias del hogar y equivale á escuchar en casa conciertos musicales de mérito extraordinario. Es insustituible para las veladas familiares y fiestas íntimas.

**925 - AVENIDA DE MAYO - 925**  
**Juan B. Tagini**  
PIDA CATÁLOGOS, GRATIS

Imagen 1- Publicidad Discos Columbia

Un caso ilustrativo de cómo pensaban las empresas discográficas al público al cual se dirigían lo constituye una publicidad de la “*Casa Tagini*”, una de las importadoras de los discos en el país. En el magazine *Caras y Caretas*, se presentaron las grabaciones de la primera Orquesta Típica Criolla de Vicente Greco por el sello Columbia. La publicidad respectiva se ilustró con un dibujo de una familia de clase media escuchando un Gramófono (Imagen 1). En dicha ilustración el tango se comunica a través de un artefacto moderno en un ambiente acomodado, que denota

una inscripción social de la escucha mediada por el mercado. En esos años, aunque creciente la cantidad de familias que podían acceder a este placer doméstico era aún reducido (Matallana, 2008, pp.192-201).

Un dispositivo de legitimación/normalización en el discurso publicitario hacia el centenario fue dado por la vinculación entre el tango y otros productos de consumo masivo. Así, se comenzó a utilizar la popularidad del tango para promocionar productos que no tenían vínculo directo con la música o el baile (un paquete de galletitas, un aperitivo y un jabón de tocador). Ejemplo de ello fue el obsequio de una partitura del tango criollo “*Muy Bu Bu*”, título que remite a la marca galletitas de la empresa Bagley (Imagen 2). Por otra parte, la empresa “*Kalisay*” promocionó su aperitivo obsequiando la partitura del tango de mismo nombre, autoría de Ángel Villoldo. Se asocia así una marca comercial al tango, evidenciando así popularidad que el género musical había alcanzando lo que era atractivo en el mundo del consumo.



Imagen 2- Publicidad Bagley

Por último, el caso del jabón Reuter constituye una operación más simbólica ya que se asoció la higiene que se promocionaba a una limpieza en las costumbres sociales. La publicidad presenta a un joven de vestuario modesto, quien al utilizar el jabón promocionado logra éxito en su invitación a bailar. La higiene aparece como virtud diferenciadora en los ámbitos populares, que puede ser trasladada al tango, que emerge a su vez como baile popular pero desligado de sus connotaciones marginales (Ver imagen 3). Hacia el centenario la presencia del tango sin dejar de ser controversial, mostraba claros signos de aceptación en significativos sectores de la sociedad porteña.

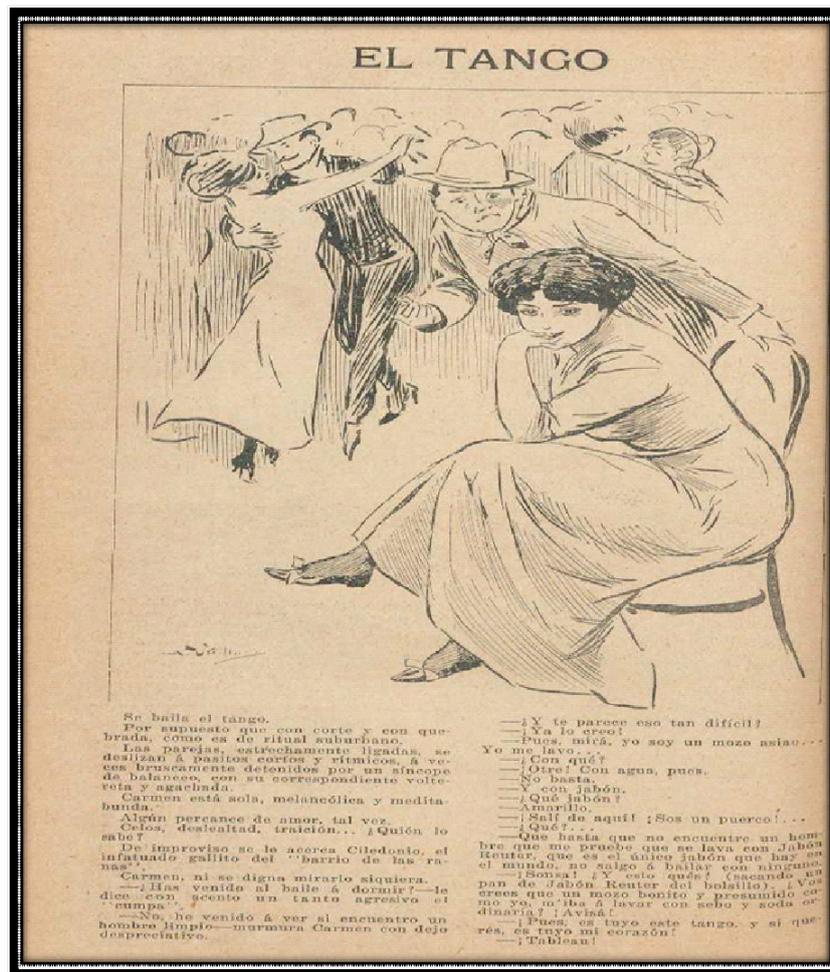


Imagen 3- Publicidad jabón Reuter

## Impugnar y defender el Tango en la prensa

Una controversia que se registró en el diario *La Argentina* hacia fines de 1907, permite acercarnos hacia las distintas valoraciones sociales del tango, donde las opiniones publicadas podían ser desestimadas o contradichas por algunos lectores. En un artículo de dicho diario, un colaborador acumulo diversos tópicos impugnadores sobre el tango, específicamente, en el carácter inmoral del baile, a la vez que desconocía que su música tuviera un carácter criollo y se indignaba ante su popularidad creciente, lo que era “*una síntoma de la corrupción social profunda que invadía la sociedad*”<sup>11</sup>.

Un primer lector destacó que el “*pecado original*” del tango era ser el baile preferido de los sectores bajos de la sociedad y por ello despreciado. Por otro lado, señalaba “*El tango es una danza de vida, de entusiasmo, de pasión*” y por ello era el preferido en salones y cafés. Otro lector le cuestionó al periodista el supuesto poder del tango como corruptor social. Por el contrario, señaló que el tango era una danza alegre, lo que justifica la preferencia social que tenía por parte de los bailarines. Ambos lectores destacaban la existencia distintos gustos musicales, y que en consecuencia todos eran válidos y respetados marcando una impronta relativista en la discusión<sup>12</sup>.

La respuesta del periodista constituye una reafirmación de su prédica, marcando que “*La inmoralidad del baile de tango me parece evidente, que no puede discutirse. Los movimientos de la mujer, la colocación de las piernas del hombre con respecto a ella...basta, no es verdad*”. Por otro, que aquello que más le desagradaba es que siendo una danza de sectores bajos invada a toda la sociedad alterando la jerarquía de los gustos que debía ser resguarda<sup>13</sup>.

A los pocos días, otro lector se sumó a la discusión, señalando que su cuestionamiento moral escondía una aprehensión por los sectores populares, que

---

<sup>11</sup> HJH. *La Argentina*, Scott, R. El tango, 28/10/1907, p. 3.

<sup>12</sup> HJH. *La Argentina*, Méndez, El Tango; Ravicini, Toque un tango señorita, 31/10/1907, p.4.

<sup>13</sup> HJH. *La Argentina*, Scott, R. Siempre el tango, 4/11/1907, p. 3.

son quienes impusieron el género. También ironizó sobre los supuestos efectos sociales del tango como causante de los mayores males sociales.<sup>14</sup>

Por último, la respuesta de un lector que ya había participado recalca que “*no es un fervoroso defensor del tango*”, pero que debe ser considerado como cualquier música<sup>15</sup>. También entiende que no debe confundirse una música para bailar como es el caso del tango, con la música que escribieron los grandes autores como “*Chopin o Warner*”, reconociendo una jerarquía de valores musicales pero dentro de un gusto musical que hoy se catalogaría de omnívoro (Ariño, 2007).

## Conclusiones

En este trabajo se abordaron las representaciones diversas y valoraciones contrastantes que emergieron ante la irrupción del tango como novedad musical y coreográfica en el Buenos Aires de principios del siglo XX. En forma temprana las expresiones cercanas a la cultura popular (sainetes y folletines) ubicaron al género como producto de ambientes populares, signado por una marca de baile muy característico. Algunos cronistas vieron la vinculación con las orillas de la ciudad, como parte de un mundo en desaparición. Otros lo impugnaron vinculándolo a los bajos fondos. También se lo asoció a una tradición criolla como género nativo, aunque parte de la prensa negó tal procedencia. En ese sentido, algunos señalaron su carácter de género mestizo, aunque mencionando hibridaciones diversas.

Su predominio en el baile social porteño le permitió una rápida incorporación al naciente circuito de una música de consumo comercial. También hubo impugnaciones morales sobre su estilo de baile más característico, mientras otros albergaron posturas más tolerantes. La incipiente publicidad gráfica ratificó su creciente significación, al comenzar al hacer uso del tango como un producto comercial o asociarse a su pregnancia popular. Estos posicionamientos encontrados mostraron la relevancia social que fue adquiriendo como expresión cultural en

---

<sup>14</sup> HJH, *La Argentina*, Don Padilla, Proceso al Tango, 7/11/1907, p.4.

<sup>15</sup> HJH, *La Argentina*, Ravicini, Otra vez sobre el tango, 7/11/1907, p.4.

los años previos al centenario. Se comenzaba a consolidar como un gusto musical transversal en términos sociales, que las nacientes industrias culturales impulsaron para transformarlo en masivo.

Maria Carozzi (2015, p.81-89) propone el concepto de “*lecturas móviles*” para referirse a la profusión y diversidad de miradas sobre baile de tango, ese carácter fue más acentuado durante sus primeros años de expansión a comienzos del siglo XX, cuando se estaban modificando aceleradamente “*los esquemas de percepción y de apreciación que conllevan las operaciones de clasificación y jerarquización que construyen el mundo social*” (Chartier, 2013, p.43).

## Bibliografía

- Aisemberg, A. (2009). El mundo popular en escena. En *Concurso nacional de ensayos teatrales «Alfredo de la Guardia»* (pp. 191-337). Instituto Nacional del Teatro.
- Aragón, A. (2021). *El tango Buenos Aires: Entretenimiento, circulación e identidades en la ciudad (1900-1914)*. Tesis de Maestría (Inedita), Universidad de San Andrés. <http://hdl.handle.net/10908/18908>
- Ariño Villarroya, A. (2007). Música, democratización y omnivoridad. *Política y Sociedad*, 44, (3), 131-150. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707330131A/22221>
- Binda, E. y Lamas, H. (2008). *El tango en la sociedad porteña, 1880-1920*. Abrazos.
- Binda, E. (2019). *Los primeros 25 años de la fonografía argentina. (1902-1926)*. Academia.edu. [https://www.academia.edu/64915861/Los\\_primeros\\_25\\_a%C3%B1os\\_de\\_la\\_fonograf%C3%ADa\\_argentina\\_1902\\_1926\\_por\\_Enrique\\_Binda](https://www.academia.edu/64915861/Los_primeros_25_a%C3%B1os_de_la_fonograf%C3%ADa_argentina_1902_1926_por_Enrique_Binda).
- Cañardo, M. (2017). *Fábricas de músicas: Comienzos de la industria discográfica en la Argentina (1919-1930)*. Gourmet Musical Ediciones.
- Carozzi, M. J. (2015). *Aquí se baila el tango: Una etnografía de las milongas porteñas*. Siglo Veintiuno Editores.

- Casadevall, D. F. (1968). *Buenos Aires. Arrabal-Sainete-Tango*. Compañía General Editora S. A.
- Chartier, R. (2013). El sentido de la representación. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, (42), 39-51. <http://hdl.handle.net/10550/45552>
- Chicote, G. (2013). De gauchos, criollos y folklores: Los conceptos detrás de los términos. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 42, 19-34. doi.org/10.5209/rev\_ALHI.2013.v42.43652
- Gálvez, M. (2001). *El diario de Gabriel Quiroga* (1ra edición 1910). Taurus
- Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Ediciones del Signo.
- Goyena, H. L. (1991, 26 y 27/9). El tango y el tradicionalismo en Buenos Aires en la década del veinte: Una aproximación. *Ciudad - Campo: en las Artes en Argentina y Latinoamérica. Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*. <http://www.caia.org.ar/docs/14-Goyena.pdf>
- Matallana, A. (2008). *Qué saben los pitucos: La experiencia del tango entre 1910 y 1940*. Prometeo Libros.
- Novati, J. y Cuello, I. (2001). El tango como especie constituida. En J. Novati (Coord.) *Antología del Tango Rioplatense. Desde sus comienzos hasta 1920* (Vol. 1), Instituto Nacional de Musicología «Carlos Vega», pp. 51-76.
- Quesada, E. (1983). El Criollismo” en la literatura argentina. En A. V. E. Rubione (Ed.), *En torno al criollismo: Ernesto Quesada, «El criollismo en la literatura argentina» y otros textos: Estudio crítico y compilación*. Centro Editor de América Latina. pp. 103-230.
- Pelinski, R. (2009). Tango nómada. Una metáfora de la globalización. En T. Lencina, O. García Brunelli, & R. Saltón (Eds.), *Escritos sobre tango: En el Río de la Plata y en la diáspora* (Vol. 1). Centro 'Feca, pp. 65-146.
- Prieto, A. (2006). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo veintiuno Ed.
- Rocchi, F. (1999). Inventando la soberanía del consumidor: Publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina, 1860-1940. En F. Devoto y M. Madero (Eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina*. Taurus, pp. 300-321

- Romero, L. A. (1995). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. En L. H. Gutiérrez y L. A. Romero (Eds.), *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra* (pp. 23-44). Editorial Sudamericana, pp. 23-44.
- Rossi, J. C. (1903). La criminalidad Profesional en Buenos Aires. *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, 2, (1), pp. 169-176.
- Seibel, B. (Ed.). (2011). *Obras del siglo XX, 1a década, III 1902-1910* (Vol. 8). Instituto Nacional del Teatro. <https://inteatro.ar/wp-content/uploads/2022/10/SeibelTomo8.pdf>
- Vega, C. (2007). *Estudios para los orígenes del tango argentino*. Editorial de la Universidad Católica Argentina.

# **Lohengrin para todo público (1933). Adaptaciones de la obra wagneriana en la cultura musical catalana y porteña**

**Josefina Irurzun**

CESAL-UNCPBA/ CONICET

*Lohengrin* fue la obra compuesta por Richard Wagner más escenificada en el transcurso de su vida. En 1883, año del fallecimiento del compositor alemán, una veintena de teatros habían incorporado la mencionada ópera a su repertorio, entre ellos, los de Buenos Aires. Para 1900 ya se había establecido en el repertorio de los teatros líricos más importantes del mundo. Antes de la segunda representación de *Lohengrin* en Argentina acontecida en 1886 -la primera había ocurrido en 1883-, Paul Groussac, un inmigrante francés que ocupó un lugar remarcable en la profesionalización de la crítica musical argentina, ya había destacado a ese “primer Wagner”, el que comenzaba a hacerse presente en la vida cultural de Argentina y de Buenos Aires.

En 1933, cincuenta años más tarde del estreno porteño de esta obra, el dramaturgo catalán Ramón Más i Ferratges, realizó una adaptación teatral para niños (interpretada por el conjunto de infantes del Casal Català y bajo su dirección), que fue catalogada por varios medios afines a la comunidad catalana, como una de sus puestas escénicas más importantes. Basada en la traducción al catalán de Jeronimo Zanné, Xavier Viura y Joaquim Pena (1926), la obra destacó por su apuesta integral. El objetivo de este capítulo es analizar este caso peculiar, con el objetivo de interrogar la extensa variabilidad de las re-significaciones de la ópera wagneriana, sus múltiples traducciones culturales, y cómo cada coyuntura, en particular en Buenos Aires, inauguró diferentes formas de concebir y comprender la ópera, desde un entretenimiento más selecto, a objeto sagrado, elemento de una cultura masiva, o como parte de un proyecto pedagógico, en este caso. De esta manera, nos preguntamos, ¿por qué la elección de *Lohengrin*, dentro del vasto

universo wagneriano, para una adaptación infantil? ¿Qué significados tuvo la puesta en escena de esta obra en el seno de la colectividad catalana? ¿Cuál es, en suma, la singularidad de este acontecimiento entre las tradiciones interpretativas y las valoraciones sobre la vigencia de la ópera, a pesar de sus numerosos críticos?

El recorrido que proponemos es el de partir del caso para situarlo en los contextos socio-culturales, de producción y puesta en escena de la obra (el de la colectividad catalana, el de la interpretación de Wagner en Argentina y el del año 1933) para, posteriormente, poner en diálogo el caso con el devenir propio de *Lohengrin* -que adquiere relevancia como la primera obra del compositor alemán mundialmente escenificada- e intentar desentrañar así, las posibles significaciones resultantes.

### **Ramón Más i Ferratges, activista y dramaturgo**

Para comenzar, consideramos imprescindible reponer la singularidad del hacedor de esta adaptación wagneriana, Ramón Más i Ferratges y sus diversos roles en las numerosas asociaciones que fundaron los catalanes en Buenos Aires, tejido societario que hemos abordado en otras oportunidades (Irurzun, 2021). Uno de los escasos retratos literarios sobre la vida de este dramaturgo y “animador socio-cultural” catalán, podemos encontrarlo en los relatos autobiográficos del hijo de Pere Seras, Fivaller (Bacardí, 2009), quien fuera uno de los protagonistas más destacados de la comunidad catalana nucleada en el *Casal Catalá*.

Según las memorias de Fivaller Seras, Mas i Ferratges nació en Barcelona en 1888. Si bien se desconoce su fecha de arribo a la Argentina, llegó a Buenos Aires en 1913, proveniente de Entre Ríos, en circunstancias de penuria económica. Comenzó a trabajar, primero, en una firma importante de pastelería, donde realizaba una suerte de control de calidad de los productos y cuya remuneración era baja. Cuando Pere Seras, ya familiarizado con su situación, dejó el puesto de contable en la Casa de juguetes alemana *Lehman*, recomendó a Mas, y éste no sólo tomó su lugar, sino que continuó allí durante el resto de su vida. Dicha labor mantuvo una gran coherencia con su vocación por la educación de jóvenes y niños, y él mismo pareció haberse sentido así permanentemente:

*Soltero, siempre vivió con pensión en casa de la familia Batlle Planas y, más adelante, de Joan Llorens y Gràcia Bassa, hasta su muerte, en marzo de 1948. Se hacía llamar “el chico Mas” y ocultaba la edad que tenía, si bien para nosotros, los niños del “esbart”, era “el señor Mas”* (Bacardí, 2009, pp. 67-68).

En este sentido, una de las tareas iniciales que emprendió Mas i Ferratges en la comunidad catalana, fue crear el primer grupo, o conjunto de teatro infantil (*Esbart infantil*), y el primer grupo de danza catalana en Argentina, gracias a la colaboración de otro catalán emigrado, el músico Ernst Sunyer. Cada año reunía a todos los niños y los distribuía en tres grupos según un rango etario: pequeños, medianos y mayores. Para la primera parte de las funciones, enseñaba canciones populares, fábulas, corrandas<sup>2</sup>, interpretadas por los pequeños, y, para la segunda parte de las funciones, ballets y bailes populares catalanes, que solía reservar para los de mediana edad. Los mayores estaban destinados a interpretar breves adaptaciones teatrales juveniles, elaboradas por él mismo, de autores como Shakespeare, Molière, Goldoni, Ibsen, Oscar Wilde, entre otros. Es decir, teatro clásico de todos los tiempos, y también catalán. Este último grupo se denominó luego, “Agrupación Ignasi Iglésias”, en honor a dicho dramaturgo catalán, muy admirado entre los emigrados.

Cabe señalar, que, como hemos resaltado en otras oportunidades, las articulaciones entre música, teatro y poesía fueron cruciales tanto en los inicios asociativos de los ‘catalanes de América de Buenos Aires’ (Irurzun, 2020 y 2021) como en la posteridad. Según han señalado varios autores (Arbonés, 1976; Foguet i Boreu, 2012; Bover i Font, 2017, Ciurans, 2020, entre otros), a lo largo del siglo XX, Buenos Aires se constituyó en la principal ciudad fuera de Cataluña, en difundir las obras singulares del teatro moderno catalán, haciendo del arte dramático uno de los elementos más importantes en el fomento y desarrollo de la cultura catalana en el exterior, con gran impacto posterior, durante el exilio republicano. De igual

---

<sup>1</sup> Traducción del catalán por parte de la autora.

<sup>2</sup> Danza cantada, de parejas, muy popular en Cataluña, de movimiento más bien vivo y de tonada alegre, llamada “corriente” en el Rosellón y en Andorra. También, canción popular corta, a menudo improvisada, a veces utilizada como canción de baile. <https://www.diccionari.cat/GDLC/corranda>.

forma, el catalán Antoni Cunill Cabanelles fue un referente insoslayable del teatro argentino, al ser creador e impulsor de instituciones fundamentales como el Teatro Nacional de la Comedia (hoy Teatro Cervantes), cuya dirección ejerció desde su creación en 1935 (Ciurans Peralta, 2004).

Asimismo, el fundador del colectivo nucleado en torno al *Casal Catalá*, Josep Lleonart Nart, pedagogo de profesión, se reconocía él mismo como un “hombre de teatro”. En esta línea, las prioridades programáticas del nuevo Centro, en cuanto ‘hogar de cultura’ fueron: música, teatro, literatura, el conocimiento en todas las ramas del saber. El contacto con las ideas libertarias de varios de estos inmigrantes catalanes en Barcelona, había provocado un profundo impacto que se pondría de manifiesto en la consideración del teatro como fuerza social transformadora. Sin embargo, las circunstancias claramente represivas que, por entonces, intentaban frenar el movimiento obrero anarquista y socialista en Buenos Aires -a partir de ley N° 4.144 de Residencia de Extranjeros, más conocida como Ley de Residencia, promulgada en 1902- pudieron haberles convencido de renunciar a una declaración que explicitase claramente estos valores compartidos.

Para completar la semblanza de Mas i Ferratges, es necesario destacar, tanto sus intereses teatrales y musicales, como su actividad en pos de dar forma a una identidad catalana que no sólo se reconociera como cultural sino también política. Con este objetivo, fue miembro de la junta de la “Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana”, de la comisión directiva del *Casal Català* y del *Comité Llibertat*. Con este horizonte, editó entre los años 1923 y 1924, diez números en español de una publicación que denominó “Catalonia. Revista Argentina de Expansión Cultural Catalana”, para la difusión literaria de la cultura catalana. En dicha revista, no constaba en ningún sitio su nombre propio como editor, autor o colaborador. Dirigida y completamente financiada por él, se repartía gratuitamente a las bibliotecas, instituciones y asociaciones artísticas que pudieran tener interés. Asimismo, gran parte de los textos que traducía del catalán al castellano (por ejemplo, del dramaturgo y escritor Àngel Guimerà), lo hacía sin indicar su identidad.

## 1933: de la crisis mundial, a la modernización cultural y los homenajes a Wagner

Wagner tuvo un rol crucial en la sociabilidad teatral y musical de los catalanes del *Casal*. Como hemos desarrollado en investigaciones previas, desde el interior de los prolíficos espacios de sociabilidad de los catalanes, surgió el ámbito propicio para la fundación de una Asociación Wagneriana en Buenos Aires, que seguía los pasos de la homónima de Barcelona. Los catalanes no sólo prodigaron el espacio físico para que fuera posible el funcionamiento de la entidad (el Instituto de Estudios Catalanes, o por su intermediación, el Ateneo Hispanoamericano) sino que le dieron la impronta de sus propias formas de sociabilidad, fundamentalmente las de la peña (particularmente la llamada “peña del Soviet” que daría lugar al “Soviet de la música” (Irurzun, 2021). En este sentido, las relaciones de la Wagneriana con la colectividad catalanas fueron fluidas, fundamentalmente hasta finales de la década del 1920: se organizaban actividades conjuntas, como concursos de obras y canto; conciertos corales con la participación del coro Orfeón Catalán, conciertos sinfónicos con artistas catalanes locales y otros contratados en sus giras, se dictaban conferencias de críticos catalanes; se difundían las actividades de ambas entidades en sus respectivas revistas, etc.

El año 1933, encontró a los catalanes en la celebración de los festejos por el vigésimo quinto aniversario del *Casal Català* (las “Bodas de plata”). Podría decirse que estos festejos objetivaron una memoria comunitaria que, con el propósito de consolidar una identidad catalana, puso de relieve los variados homenajes vertidos a su ‘presidente fundador’, Josep Lleonart Nart<sup>3</sup>. Entre estos homenajes, la puesta en escena de *Lohengrin* por el conjunto infantil, fue claramente uno de ellos, si bien trascendió esta expectativa inicial.

En un contexto global, la década del ’30 del siglo pasado es recordada en Europa y las naciones occidentales como un momento de expansión y consolidación de los totalitarismos. Si bien las ideas de inspiración totalitaria habían echado raíces ya

---

<sup>3</sup> Archivo Lleonart-San Sebastián. *Vida y Obra de José Lleonart Nart* por Concepció Lleonart Giménez, Manuscrito, 1986, 38 págs. *En torno a la fundación del Casal Català*, Conferencia dada en el Casal Català con motivo del 25° aniversario de su fundación por Josep Lleonart Giménez, 1933, 36 págs.

en el siglo XIX, sus concreciones prácticas se hicieron posible durante las primeras décadas del siglo XX. Especialmente, es la década del 30 la que marca el inicio de la “era de los totalitarismos”, y es justamente el año 1933, el que dio comienzo a la dictadura del régimen nazi en Alemania, con el nombramiento de Hitler como canciller. Los nazis consolidaron su poder en la Cámara de Representantes y el 23 de marzo de ese año aprobaron la *Ermächtigungsgesetz* (Ley para solucionar los peligros que acechan al Pueblo y el Estado o Ley habilitante). Con ella quedaron suspendidas ciertas garantías, como la libertad individual. Posteriormente, comenzó el boicot comercial a los judíos, acompañado de violentos sucesos y permanentes acciones de hostigamiento, no solo contra esa comunidad sino también hacia los disidentes políticos, los comunistas, los homosexuales, los discapacitados, los gitanos, entre otras culturas. Sucesivas herramientas legales de represión fueron incrementándose día a día para apartar social, cultural, política y económicamente a los judíos y disidentes.

En el aspecto socioeconómico, las consecuencias de la Gran Depresión se hicieron sentir en todo el mundo. En Argentina, al malestar social por la crisis económica, se agregó la crisis del sistema político. El golpe cívico-militar inauguró un período de proscripción para el radicalismo y la oposición, así como de fraude electoral. Si bien el calificativo de “década infame” aparece hoy seriamente cuestionado por balances historiográficos menos condicionados por eventos posteriores (Cattaruzza, 2001; Losada 2017, entre otros) no deja de ser cierta la caracterización de la época como una coyuntura de violencia política, y problemática para el liberalismo democrático. En este marco, una serie de medidas y decretos fueron restringiendo poco a poco la entrada de inmigrantes, sobre todo los de origen judío<sup>4</sup>.

Más allá de lo expresado, durante esta década -en gran parte paradójal-, Buenos Aires se constituyó en el emblema de un proceso de modernización urbana inédito en todo el país, en el cual la ciudad capital definió su perfil urbano, social y cultural por varias décadas. La gestión de Mariano de Vedia y Mitre<sup>5</sup> puso el rostro

---

<sup>4</sup> Se sancionaron diversas leyes y decretos que hacían cada vez más difícil la entrada legal de judíos alemanes a la Argentina, así como la exigencia de certificados de buena conducta complicaron a anarquistas y republicanos españoles.

<sup>5</sup> Intendente de la ciudad de Buenos Aires desde 1932 hasta 1938, fue, asimismo, traductor, ensayista, historiador, profesor titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de

a este proceso (1932-1938). Gracias a la intensidad de la obra pública y a sus logros publicitarios, De Vedia y Mitre consiguió restituir a Buenos Aires en el imaginario dinámico de las ciudades modernas, recuperando el sentido de espectáculo urbano que había caracterizado a la intendencia de Alvear a finales del siglo XIX. Este proceso renovador, fue denominado por Gorelik (1998) como “Operación De Vedia”<sup>6</sup>.

De Vedia y Mitre, no sólo tenía intereses políticos e intelectuales (Losada, 2020) sino también artísticos. De esta forma, en 1933, el intendente municipal nombró en “comisión, miembros honorarios del Directorio del Teatro Colón” por el término de un año, a Victoria Ocampo, Constantino Gaito y Alberto Prebisch, y eligió como Director General al músico Juan José Castro. Hasta ese momento, el espacio simbólico directivo del Colón había estado ocupado por funcionarios y representantes de las instituciones musicales de carácter más oficial, como la Sociedad Nacional de Música o el Conservatorio Nacional. La clave de este cambio residió en el ideal modernizador del proyecto motorizado por la figura del intendente Mariano De Vedia y Mitre, la “versión porteña del barón Hausmann parisiense” (Corrado, 2010, pp.163-173).

La temporada pensada por este directorio (de corta vida) intentó conjugar tradición y modernidad, y se organizó por ciclos o “cuadros”: el primero de óperas italianas, luego, conciertos sinfónicos de música contemporánea de Ansermet y Stravinsky, seguidos del cuadro alemán dedicado a Wagner, para finalizar con ballets. El segmento dedicado a Wagner, adquirió especial relevancia, en la medida en que, como señalan los periódicos de la época, en todo el mundo de tradición europea, se celebraba el cincuentenario de la muerte del compositor alemán. Así, el director de orquesta alemán, Fritz Busch fue contratado especialmente por el director del Teatro Colón para dirigir la temporada alemana de ese año. Busch había llegado a la Argentina en el mes de junio, habiendo dejado el cargo de director de la Ópera de Dresde, ante su desacuerdo con las medidas del régimen

---

la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre 1923 y 1946, y el primer profesor titular de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UBA desde 1924 hasta 1946.

<sup>6</sup> Producida fundamentalmente hacia la segunda mitad de la década del '30, esta operación marcó un cambio trascendental: Buenos Aires cerró el ciclo iniciado por Alvear, al punto de que los principales motivos por los cuales todavía hoy la reconocemos como ciudad moderna, se completaron entonces.

nazi (Glocer y Kelz, 2015). El primer concierto sinfónico dirigido por Busch –el 7 de agosto, la víspera de la renuncia del Directorio-, tuvo como aporte, una extensa disertación del Intendente Mariano de Vedia y Mitre, en una conferencia incluida en el concierto y publicada en formato libelo ese mismo año. Resulta tentador señalar que las obras elegidas en este primer concierto, son representativas de la trayectoria de Wagner, pero, además, la erudita intervención de de Vedia y Mitre, a caballo entre el inicio con *Tannhäuser* y el resto del concierto, pareció querer constituir una especie de introducción a la interpretación de fragmentos de las obras más novedosas en términos artísticos (el *Anillo*) y menos escuchadas (*Rienzi*) de Wagner en Buenos Aires. De hecho, *Lohengrin* está ausente en este primer homenaje<sup>7</sup>.

### ¿Por qué Lohengrin?

Allende los gustos vinculados a la comunidad catalana de Buenos Aires ¿por qué el dramaturgo catalán, -a contrapelo de la mirada más innovadora sobre Wagner, vigente entonces en los festejos de la ciudad-, eligió la obra más popularizada y representada (y menos asociada a la novedad de la propuesta wagneriana) para realizar el homenaje? Para intentar responder esta pregunta, debemos remontarnos brevemente a la obra misma, sus características y tradiciones interpretativas, los modos previos de representar esta obra, las implicancias y significados que pudieron dar sentido a esta elección de Más i Ferratges.

La ópera está ambientada en el Amberes (Bélgica) del siglo X, en la época del rey franco oriental Enrique I (c. 876-936), llamado Enrique el Pajarero (*Heinrich der Vogler*). No se trata de un detalle menor, ya que Enrique desempeñó un papel clave en el proceso de formación del llamado Sacro Imperio Romano Germánico. En este proceso versionado para el argumento lírico, es necesario enfrentar a los húngaros para asegurar lo que se ha unificado. Antes de entrar en combate,

---

<sup>7</sup> El programa completo del concierto incluyó: *Tannhäuser* (Obertura); “Elogio de Wagner” conferencia dictada por Mariano de Vedia y Mitre; *Rienzi* (Obertura); *Sigfrido* (“Los murmullos de la Selva”); “El Ocaso de los dioses” (“Viaje de Sigfrido por el Rin”); y la *Walkyria* (Tercera escena del primer acto) (Vedia y Mitre, 1933).

sin embargo, hay que resolver una difícil disputa legal. La tierra del ducado de Brabante está habitada por un príncipe, el conde Friedrich von Telramund, que fue nombrado tutor de los dos hijos del difunto duque de Brabante, Gottfried y Elsa. Además, se le prometió la mano de su hija. No obstante, Telramund acusa a su “pupila” de haber asesinado a su hermano Gottfried en un paseo por el bosque, para hacerse con el reinado junto a un “amante secreto”. Telramud prefirió entonces casarse con Ortrud, la hija del príncipe frisio, pero, como pariente más cercano del duque después de Elsa, reclama para sí el ducado. Para resolver la disputa, el rey Enrique ordena que se celebre un “juicio de Dios”. Elsa cuenta que en un sueño se le apareció un caballero “a la luz de las armas”, que vendría a pelear por ella en el duelo. Elsa “ofrece” matrimonio y la corona de Brabante a quien gane el duelo. Aparece entonces un caballero en un bote, llevado por un cisne. Solo el público está enterado, gracias a la imagen de portada en las entradas impresas de las funciones, que es un caballero llamado Lohengrin.

Antes que se produzca el duelo, el caballero impone una condición agobiante, esto es, la prohibición de preguntar: “¡No habrás nunca de preguntarme/ ni has de preocuparte por saber/ desde dónde emprendí viaje/ ni cuáles son mi nombre y mi origen!”<sup>8</sup>. Lohengrin vence a Telramud, pero le perdona la vida. Esto da lugar a que Telramud y Ortrud tramen una trampa para hacerla tentar a Elsa de realizar la pregunta prohibida a su prometido. Sucede la boda, uno de los momentos más pintorescos y célebres de la ópera: el cortejo nupcial hasta la catedral. Luego de la boda, Ortrud finalmente logra sembrar la duda en Elsa. En medio de un tumulto, guiada por Telramud y Ortrud, Elsa lleva la misión de pedirle al caballero que revele su identidad, pero, se contiene. Sin embargo, antes de concretar el acto sexual en la cama, desiste, y le hace la temida pregunta. Lohengrin revela entonces que es un caballero del Santo Grial: el hijo de Parsifal, nada menos. Como su secreto se ha desvelado, debe regresar al Templo del Grial y no podrá quedarse en Brabante ni concretar el matrimonio. Antes de partir, deshace la magia malvada que había llevado a cabo la bruja pagana Ortrud, quien había encerrado al hermano pequeño de Elsa en el cuerpo de un cisne. A pesar de esta buena noticia, Elsa se siente demasiado triste para seguir viviendo, y fallece.

---

<sup>8</sup> En el original: „Nie sollst du mich befragen/ noch Wissens Sorge tragen / woher ich kam der Fahrt, / noch wie mein Nam’ und Art!“

Si bien se conoció como una “ópera romántica en tres actos”, el análisis de la trama revela que el adjetivo romántico poco tenía que ver con el romance o amor romántico (Lauer y Müller, 2020). Temáticamente, *Lohengrin* es una mezcla enigmática de ópera sobre una “Guerra Civil” y juego de misterio, con despiadadas luchas de poder contra enemigos internos y externos, entre antiguas y nuevas dinastías, entre los muchos dioses paganos y el único Dios cristiano, entre el orden “patriarcal y matriarcal”, ya que al final no llega a concretarse la prefijada unión marital. ¿Por qué no fue tematizada de esta manera? El propio Wagner, que compuso la obra entre 1846 y 1848, debió enfrentar en vida, interpretaciones de *Lohengrin*, que poco tenían que ver con su libreto original.

Estrenada en Weimar en 1850, bajo la dirección y mentoría de su amigo y admirador Franz Liszt, debió esperar un tiempo hasta que fuera estrenada sucesivamente con éxito en los teatros europeos, entre 1855 y 1875 (salvo en Francia, que debió esperar hasta 1887 debido a las rivalidades entre ambas naciones). En Buenos Aires, 1883 fue la ocasión tanto de la primera escucha de *Lohengrin* como de la primera ópera de Wagner. Su estreno en el antiguo Teatro Colón bajo la dirección del maestro Nicola Bassi, fue un acontecimiento de singular resonancia, destacado unánimemente por los diarios de la época. Estudios previos, con análisis de la obra, ambientaron esta primicia que el público porteño escuchó en su versión italiana, y que fue la adaptación obligada por varias décadas para las ejecuciones wagnerianas en el país (Sala, 1964). Las crónicas resaltaron la importancia del estreno, y consignaron la presencia de numerosos cortes y debilidades en la interpretación vocal. Por ejemplo, los críticos nucleados en la publicación “El Mundo Artístico”, calificaron al recorte de “implacable”: del libreto original editado en Leipzig y compuesto por 262 páginas, sólo habían quedado 69, una cuarta parte de la obra<sup>9</sup>.

Con posterioridad, la ópera figuró en diversas temporadas italianas, cantándose en los teatros antiguo Colón, Opera, Politeama, Argentino, Coliseo, San Martín y Nuevo. En 1886, ante la segunda vez que se representaba en Argentina, Paul

---

<sup>9</sup> Biblioteca Nacional. Sala Hemeroteca. *El mundo artístico: música, teatro, literatura, bellas artes*. “Teatro Colón. Primera representación del Lohengrin de Wagner”, N° 117, pp. 106-107.

Groussac destacaba este “primer Wagner”, aquel que comenzaba a difundirse en la vida cultural porteña, pero del cual todavía no se conocía su obra más innovadora, la tetralogía de “El Anillo del Nibelungo”.

*No tengo que resumir mis impresiones: todas ellas se condensan en un visible sentimiento de admiración y de respeto. Nada es igual a Lohengrin en la música teatral que conocemos, [...] ¿qué será cuando conozcamos mejor la obra entera que los iniciados absorbían impunemente, merced a la ciega repulsa del ignorante público?* (Groussac, 2007, p.279).

Sin embargo, la interpretación era “demasiado a la italiana”, y su diagnóstico, en principio positivo, quedó matizado por una valoración curiosa del legado futuro de Wagner, unos párrafos más adelante: “*la tentación de Wagner no tendrá sucesores, a pesar de quedar de sus obras fragmentos sinfónicos dignos de estudio y eterna admiración: todo lo híbrido es infecundo*” (Groussac, 2007, p.279).

Si en Latinoamérica se debía asistir a estas adaptaciones italianas para tener un acercamiento a la ópera wagneriana hasta bien entrado el siglo XX, otro tipo de re-significaciones se urdieron en el viejo Continente. En principio, a finales del siglo XIX, el Coro o marcha Nupcial ya era una parte integrante del ritual marital en lugares alejados de Bayreuth. Esta transformación, que resulta hoy extraña, ya que en su contexto original es, como señala Alex Ross (2021, p.135), “un prelude de la catástrofe”, hizo que durante el último siglo y medio, millones de mujeres avanzaran hacia el altar el día de su boda con el acompañamiento del Coro Nupcial, conocido también en inglés como “Here Comes the Bride” (Aquí llega la novia). Los hacedores de este malentendido fueron los miembros de la familia real británica, “árbitros de la moda nupcial a través de los siglos”. Más que en ningún otro país, Wagner prendió la imaginación victoriana debido a su proximidad con los mitos de Bretaña: los relatos del rey Arturo, los caballeros de la Mesa Redonda y el Santo Grial. No obstante, si, por un lado, la evocación de un pasado mítico sirviera a una agenda imperial; por otro, la alegoría anticapitalista del Anillo lanzaba una advertencia contra la modernización industrial, impulsada por el Imperio británico a mediados de siglo y por la fuerza cada vez mayor de Estados Unidos. Para el propio Wagner, así como para su coetáneo Karl Marx, Londres era una pesadilla.

En este sentido, como han indicado varios autores, desde los prerrafaelitas y George Bernard Shaw en adelante, la tragedia cortesana de Wagner se convierte así en otro tratado sobre la época victoriana, pero, crítico al mismo tiempo.

Por último, hacia 1900 también se había consolidado a nivel internacional una “ejecución modelo” de *Lohengrin*, ejecutada en Múnich en 1867, y que estuvo muy influenciada por el gusto personal del rey Ludwig II de Baviera, mecenas de Wagner. A pesar de que el mismo Wagner solo estaba satisfecho en lo musical con este supuesto modelo, la producción fue la inspiración para innumerables *Neuschwanstein-Lohengrin* posteriores. Nos referimos al castillo de cuento de hadas cerca de la ciudad de Füssen, éxito de taquilla turístico de Alemania, que, según variadas fuentes, habría servido de inspiración para el “Castillo de la Bella Durmiente” de Walt Disney.

### **Wagner para niños y niñas**

A finales del siglo XIX, Wagner fue tendencia en Europa, especialmente en Gran Bretaña y Estados Unidos. Las editoriales de libros de ambas potencias mundiales, vieron un mercado para las explicaciones de Wagner, especialmente las orientadas hacia los lectores más jóvenes. Estos libros subrayaban, la dimensión de héroes y dragones de los dramas musicales, para atraer la atención de las infancias, así como maximizaban la nobleza de los personajes de Wagner y minimizaban sus defectos, quitando complejidad a la trama. “Wonder Tales from Wagner” (Cuentos maravillosos de Wagner), de la autora estadounidense Anna Alice Chapin, comienza su relato de Tristán con las palabras “Érase una vez”. No obstante, las tramas de Wagner tenían que ser abiertamente falsificadas en temas delicados, como el del incesto en la *Walkyria*. De hecho, el diario *The New York Times*, cuando reseñó “The Wagner Story Book: Firelight Tales of the Great Music Dramas” (El libro de cuentos de Wagner: relatos a la luz del fuego de los grandes dramas musicales), de William Henry Frost, concluyó que “el contenido emocional de los dramas de Wagner es en conjunto demasiado impresionante como para prestarse fácilmente a su reducción para la literatura infantil” (Ross, 2021).

En Argentina, las primeras ediciones de obras de Wagner pensadas para niños las encontramos de la mano de la importación de la Colección de la editorial catalana “Araluce”, llamada “Las obras maestras al alcance de los niños”, y premiada con Medalla de Plata en la Exposición de Leipzig de 1914. Curiosamente, Josep Lleonart Nart, el fundador del *Casal Català*, había sido empleado de esta casa editorial, justo antes de emigrar hacia Buenos Aires. Asimismo, tanto el volumen sobre Wagner como varios tomos de esta Colección para niños, sólo hemos podido encontrarlos en la Biblioteca Nacional de Maestros y Maestras.

El libro, denominado “Historias de Wagner explicadas a los niños”, se trata de una traducción del inglés de C.E. Smith (1914), con ilustraciones del pintor austríaco Felician Myrbach. La edición compila no sólo *Lohengrin*, sino también “Los maestros cantores de Nuremberg” y “El barco fantasma”. El prólogo del libro, señalaba ya la voluntad de adaptación, al igual que las ediciones norteamericanas reseñadas más arriba. Por ejemplo, se indicaba que: “*Cuando seáis bastante crecidos, creo que gustaréis de oír esa música y aprender las canciones que relatan las historias, como Wagner quiso darlas a conocer a la humanidad*” (Smith, 1914, pp.8-9).

Si bien podría esperarse que esta traducción al español hubiera servido de insumo a la elaborada por Ramón Mas i Ferratges, no encontramos aún pruebas de ello. Los anuncios previos en relación al evento que puso en escena la ópera wagneriana y la crónica posterior realizada por parte de la revista más importante de la comunidad catalana en Buenos Aires, *Ressurgiment*, indican otra fuente:

*La institución primordial de nuestra colectividad (hablamos del Casal Català), quiso honrar la memoria excelsa de Ricard Wagner, el gran músico alemán, con el fin de recordar el cincuentenario de su muerte. Este bello gesto del Casal Català adhiriéndose a la mundial conmemoración del traspaso de quien con su genio supo dar nuevas formas a las tradicionales concepciones musicales, es una prueba del sentido espiritual que reina en el seno de esa institución y hace honor al lema de Centro de Cultura que ostenta. Y si decimos que el acto realizado se vio asistido por una multitud que llenaba hasta los topes la sala-teatro y que hubo que repetirlo ocho días después para dar satisfacción a aquellas familias que se habían quedado sin asiento, se comprenderá el éxito que alcanzó. El*

*Esbart Infantil fue quien corrió con la responsabilidad de la fiesta. Y una de las más importantes obras de Wagner, “Lohengrin”, adaptada a las facultades de los pequeños interpretadores, subió a escena en la versión catalana de Xavier Viura y Joaquim Pena<sup>10</sup>.*

La crónica señala entonces, entre otros aspectos, que la traducción elegida por Más, ha sido la versión rítmica catalana realizada para su posterior ejecución vocal -y no versiones en prosa, como las adaptaciones literarias anteriormente mencionadas. En el primer caso, la traducción persigue un fin práctico o utilitario: ha de servir para ser cantada. Al realizar este tipo de trasvase lingüístico, se pierde en gran parte el sentido literario original, pero pueden lograrse otros objetivos que contribuyen a la difusión, familiarización y popularización de la obra wagneriana. El lector-espectador puede memorizar con mayor facilidad el texto y lo puede cantar en su lengua materna o nativa. Como señala Ortiz de Urbina Sobrino (2005), las traducciones rítmicas catalanas vertidas frecuentemente en prácticas reducciones para canto y piano, fueron realizada a finales del siglo XIX y comienzos del XX por Joaquim Pena, Antoni Ribera, Geroni Zanné, Xavier Viura, Salvador Vilaregut, Joan Maragall, Joseph Lleonart o Anna d’Ax, y contribuyeron, sin duda, a la difusión popular de la obra de Wagner en Cataluña. De esta forma, si bien aún desconocemos cuál fue exactamente el enfoque de la simplificación de la interpretación wagneriana, podemos saber que se basó en una traducción rítmica integral, hecha previamente al catalán.

La crónica del evento reproducida más arriba, nos da una idea de la magnitud de la repercusión que tuvo el evento en la colectividad catalana, así como la huella que dejó en los asistentes. Los recuerdos personales de Fivaller Seras, que en ese entonces tenía 3 años, así lo atestiguaban:

*Una de las obras de Más más sonadas, en 1933, fue una versión de Lohengrin para chicos y chicas a partir de la traducción catalana de Joaquim Pena y Jeroni Zanné (Mas era wagneriano, y muy aficionado a la ópera y al teatro: en el Teatro del Pueblo, un teatro independiente muy importante, acudía con frecuencia). A*

---

<sup>10</sup> Arxiu de Revistes Catalanes Antigues. *Ressurgiment*, “Homenatge a Wagner”, N° 207, Año XVIII, pp. 3360-3361. Traducción del catalán por parte de la autora.

*mí me ha quedado grabada una sola imagen: unos cisnes pasando por el fondo del escenario... Los diarios importantes, La Nación y La Prensa, se hicieron eco, con fotografías incluidas. Hay que tener presente que se empleaban todos estos esfuerzos para una sola representación, como todo el teatro del Casal. En ese caso, repitieron la función, por su excepcionalidad<sup>11</sup> (Bacardí, 2009, pp.68-69)*

En este caso, Seras reafirma lo que nos cuenta la crónica de *Ressorgiment*: la gran repercusión del evento, y, por ende, la necesidad extraordinaria de su repetición. Si nos atenemos al esfuerzo de producción que requirió la puesta en escena de Lohengrin, efectivamente cobró mayor sentido la adición de una nueva función:

*Dentro de las posibilidades de un reducido marco escénico y, en cuanto a facultades interpretativas, de unos niños voluntariosos y entusiastas, se presentó “Lohengrin” de una manera deliciosa y dentro de una admirable corrección. La adaptación musical muy apropiada para la orquesta (diez ejecutantes), se comportó dignamente. Muy a propósito, también, los corales comprimidos por la señorita Montserrat Bartrés y ejecutados por el coro infantil con mucha justeza. Tres decoraciones pintadas por el escenógrafo Valls, dieron tono al conjunto escénico, de una discreción patente. Un esfuerzo, un verdadero esfuerzo que debemos al Casal y al incansable director y animador del Esbart, Ramón Mas<sup>12</sup>.*

## Conclusiones

Abordada de manera superficial, la trama de *Lohengrin* aparenta ser de fácil seguimiento, lo que no es factible de afirmar para todas las obras de Wagner. La ópera tiene una estructura clara y una progresión lineal. Al igual que el coro organizado por grupos de voces, también las categorías que estructuran la trama son claras: día y noche, amigo y enemigo, nobleza y bajeza, amor y odio, fidelidad

---

<sup>11</sup> Traducción del catalán realizada por la autora.

<sup>12</sup> Arxiu de Revistes Catalanes Antiques. *Ressurgiment*, “Homenatge a Wagner”, N° 207, Año XVIII, pp. 3360-3361. Traducción del catalán por parte de la autora.

y traición, fe y superstición, blanco y negro. Los personajes están organizados también de forma ordenada (opuesta): dos parejas, una buena y la otra mala. En términos musicales y dramáticos, suele decirse que el *Lohengrin* marca el límite entre las óperas “románticas” de Wagner y sus dramas musicales posteriores, ya que es posible detectar con claridad muchos elementos “del futuro” propio del repertorio wagneriano: la música de los deseos de Tristán, el leitmotiv sombrío del Anillo, los sonidos esféricos del Parsifal, etc. No obstante, Wagner continúa con las resoluciones armoniosas, y los discursos suenan a veces como los recitativos líricos tradicionales: acompañados por partes de la orquesta, los llamados recitativos de acompañamiento. El compositor alemán hacía jugar todavía los pomposos trucos de la contemporánea “Grand Opéra” francesa, aunque desde hacía mucho tiempo que despreciaba el género.

Más allá de este balance preliminar, aunque los elementos técnicos sean más ajustables y adaptables que otras obras de Wagner, la temática no deja de ser compleja. Como indican Lauer y Müller:

*Lohengrin solo puede salvarse [de la posteridad nazi] si no se lee como propaganda, sino como un análisis nítido de un delirio colectivo que tal vez no haya afectado a ninguna nación de manera tan duradera como a Alemania. Este es un delirio que Wagner caracteriza muy acertadamente en uno de sus tratados más críticos (“¿Qué es alemán?”) como un “fantasioso deseo de autocomplacencia” (...). Si contextualizamos la obra en el momento en que Wagner la creó, podemos decir que la conclusión de Lohengrin no sería una variante wagneriana de una teología de la revelación, sino al contrario: es un llamado a su rechazo (...). El anhelo humano de salvación es siempre también el anhelo del sujeto de salvarse de sí mismo, porque una persona se convierte literalmente en sujeto: algo subyugado: el hombre sólo se vuelve tal si puede proporcionar información sobre su nombre y origen”<sup>13</sup> (2020, pp. 80-82).*

En este sentido, la trayectoria de Ramón Más i Ferratges aparece como extremadamente lohengriniana, ya que en las posteriores semblanzas que lo recuerdan, se destaca el silencio sobre sus propios orígenes (“Nadie conocía las

---

<sup>13</sup> Traducción del alemán por parte de la autora.

razones que le habían llevado a dejar Cataluña y él nunca desveló el misterio”), así como su negativa a firmar las aportaciones periodísticas. Por último, si tenemos en cuenta el contexto de la puesta en escena, 1933 y las circunstancias históricas del momento: ¿fue su adaptación de *Lohengrin* una muestra más de la original pedagogía artística de los catalanes, centrada en este caso en los oscuros tiempos de guerra fratricida que ya se avecinaba no solo en España y Cataluña sino en Alemania y el mundo en general? ¿Se mantuvo la intencionalidad crítica –al igual que en el libreto original de Wagner- de retratar el presente sombrío, o la adaptación estuvo más cerca de las versiones en prosa para niños, típicamente simplificadoras? En síntesis, más allá de la pregunta por la elección de esta obra de Wagner por sobre otras y su adaptabilidad infantil, es necesario destacar la importancia de la música y el arte del compositor alemán en la sociabilidad catalana porteña, en su definición de identidad catalana. Finalmente, en la participación musical “en vivo”, la música puede verse como una forma de estar juntos. Y, en ambos casos, la música es mucho más que la “producción y consumo” de sonido organizado con sentido. Como señala De Nora (2013): “*La música puede y es llamada a refrescar la memoria, a ocasionar acción social y a calibrar parámetros de sentimiento y estilos de sentimiento a nivel individual -como tecnología del yo- y a nivel colectivo -como matriz de memoria pública, conmemoración y emoción*”<sup>14</sup>.

## Fuentes

De Vedia y Mitre, M. (1933). *Elogio de Wagner* (1ra ed.). Municipalidad de Buenos Aires.

Archivo Lleonart-San Sebastián (1986). *Vida y Obra de José Lleonart Nart* por Concepció Lleonart Giménez, Manuscrito, 38 págs.

Archivo Lleonart-San Sebastián (1933). *En torno a la fundación del Casal Català*, Conferencia dada en el Casal Català con motivo del 25° aniversario de su fundación por Josep Lleonart Giménez, 36 págs.

---

<sup>14</sup> Traducción del inglés por parte de la autora

Pena, J. y Zanné, G. (1926). *Lohengrin. Trad. al catalán en verso adaptada a la música* (1ra ed.). Associació Wagneriana de Barcelona.

Biblioteca Nacional. Sala Hemeroteca. *El mundo artístico: música, teatro, literatura, bellas artes*. “Teatro Colón. Primera representación del Lohengrin de Wagner”, N° 117, pp. 106-107.

Arxiu de Revistes Catalanes Antigues. *Ressurgiment*, “Homenatge a Wagner”, N° 207, Año XVIII, pp. 3360-3361.

Sala, J. (1964). *Programa. Lohengrin. Temporada Oficial del Teatro Colón* (1ra ed.). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Smith, C.E. (1914). *Historias de Wagner explicadas a los niños* (3ra ed.). Araluce.

## Bibliografía

Arbonès, J. (1976). El teatre català a Buenos Aires. *Estudios Escénicos*, 21, pp. 169-185.

Bacardí, M. (2009). *Catalans a Buenos Aires. Records de Fivaller Seras* (1ra ed.). Pagés.

Bover i Font, A. (2017). Un viaje a la Argentina en 1910. Josep Cabré i Bru (Gratallops, 1888 – Buenos Aires, 1960). En B. M. Galí et. al (Comps. y Ed.), *Cataluña e Iberoamérica. Investigaciones recientes y nuevos enfoque* (1ra ed., pp. 35-52). Asociación de Catalanistas de América Latina, Fundació Casa Amèrica Catalunya.

Cattaruzza, A. (Dir.). (2001). *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)* (1ra ed.). Sudamericana.

Ciurans Peralta, E. (2004). Antoni Cunill Cabanellas, Mestre del Teatre Argentí. *Materia. Revista Internacional d'Art*, 4, pp. 261-270.

Ciurans, E., (2020). Entre ciudades: idas y venidas de Gente del Teatro de Barcelona a Buenos Aires y viceversa. En T. M. Sala, y F. Martínez Nespral (Eds.), *Entre ciudades: Buenos Aires, Puebla, Barcelona: paisajes culturales de la modernidad (1888-1929)*, (1ra ed., pp.85-98). Ed. de la Universidad de Barcelona.

- Corrado, O. (2010). *Música y modernidad en Buenos Aires (1920-1940)* (1ra ed.). Gourmet Musical Ediciones.
- DeNora, T. (2013). *Music Asylums. Wellbeing through Music in everyday life* (1ra ed.). Ashgate.
- Foguet i Boreu, F. (2012). Las razones del teatro catalán en el exilio. *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 37 (2), pp. 213-228.
- Glocer, S., y Kelz R. (2015). *Paul Walter Jacob y las músicas prohibidas durante el nazismo* (1ra ed.). Gourmet Musical.
- Gorelik, A. (1998). *La Grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Universidad Nacional de Quilmes
- Groussac, P. (2007). *Críticas sobre Música. Estudio preliminar de Pola Suárez Urtubey* (1ra ed.). Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Irurzun, J. (2020). Memorias subterráneas en movimiento. Cultura musical, teatro y literatura en los inicios asociativos de los ‘catalanes de América de Buenos Aires’ (1908-1912). *RiMe. Rivista dell’Istituto di Storia dell’Europa Mediterranea* (7), 2, pp. 13-35.
- Irurzun, J. (2021). *Una afición transatlántica. Cultura musical e inmigración catalana en Buenos Aires (1880-1920)* (1ra ed.). Imago Mundi.
- Lauer, E. y Müller, R. (2020). *Der kleine Wagnerianer. Zehn Lektionen für Anfänger und Fortgeschrittene* (2da ed.). C. H. Beck.
- Losada, L. (Comp.) (2017). *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)* (1ra ed.). Imago Mundi.
- Losada, L. (2020). Republicanismo y liberalismo en la Argentina. Mariano de Vedia y Mitre, lector de Nicolás Maquiavelo (1920-1950). *Revista Ayer*, 119 (3), 109-134.
- Ortiz de Urbina Sobrino, P. (2005). *La traducción musical dentro del proceso receptor: Richard Wagner en España*. En M. L. Romana García, [ed.] II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Madrid, 9-11 de febrero, pp. 1188-1206.
- Ross, A. (2021). *Wagnerismo. Arte y política a la sombra de la música* (1ra. ed.). Seix Barral.

# Rock y gatillo fácil. Los festivales de CORREPI en la Ciudad de Buenos Aires (1991-1997)

Vanesa Ocampo

UNTREF

En este trabajo recupero alguno de los puntos expuestos en la ponencia de las XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Quilmes, espacio en el cual expuse una serie de dimensiones respecto de mi investigación actual que busca analizar los vínculos entre música y política en la década de 1990. Específicamente, mi problema aborda tanto al rock -como expresión musical, como cultura, como práctica social- como a la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), un organismo que lucha contra las políticas represivas del Estado, que rechaza cualquier cooperación con el Estado y que toma forma a través de los primeros casos de asesinatos por parte de policías a los que comienzan a nombrar como “gatillo fácil”. La investigación no pretende caracterizar individualmente a cada actor sino pensar los modos en que ambos confluyeron durante la década de 1990, tomando como expresión mayor de esta confluencia a los festivales organizados por la Coordinadora a partir de la muerte de Walter Bulacio. Estos festivales se organizaron anualmente desde el año 1991 y hasta finales de la década de manera ininterrumpida, y tenían como objetivo principal denunciar la responsabilidad de la policía en la muerte de Walter Bulacio, joven de 17 años fallecido el 26 de abril 1991 tras ser detenido antes de un recital de la banda Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota.

Este trabajo se organiza en cuatro partes. En la primera, es presentado el tema de investigación y la forma en que el objeto de estudio fue construido. En la segunda parte realizo un recorrido por la bibliografía abordada, mientras que en la tercera parte, titulada “Asir las prácticas musicales. Conceptos y lineamientos teóricos propuestos”, delimito con una breve caracterización el marco teórico de

la investigación. Por último, en las conclusiones busco profundizar en la relación entre rock y CORREPI,

### **La construcción del objeto de estudio**

Antes de iniciar la revisión bibliográfica en torno al tema, creo necesaria una breve reflexión en torno al recorrido desde la ocurrencia del tema hasta la posibilidad de definirlo empíricamente como un objeto de estudio. Mi primer acercamiento al rock y a CORREPI en términos académicos, pensados como objeto de estudio, comenzaron a partir del Seminario Global History Dialogues, llevado adelante por el Programa de Global History de la Universidad de Princeton que cursé a través de UnTref, y cuya propuesta de trabajo invitaba a escribir un ensayo a partir de la realización de algunas entrevistas orales sobre temas locales que nos interesaran. Cuando tuve que pensar en un tema, se despertó con fuerza un doble interés. El primero, sobre la década de 1990, un período que forma parte de la Historia Reciente, del que se habla mucho pero donde falta bibliografía, y cuyas herencias en muchos aspectos siguen vigentes. El segundo, acerca de las características y los circuitos del rock en esa época; por mi propio rol de oyente de música rock, de participar en recitales, boliches y circuitos vinculados al rock en épocas posteriores, pensar el rock en los '90 tenía una motivación particular. Esas primeras entrevistas a conocidos fueron para mí un descubrimiento que generó más preguntas en lugar de cerrarlas. El recorrido de mis entrevistados siempre tenía presente el miedo a la policía, la asistencia a un festival de CORREPI y la figura de Walter Bulacio. A su vez, los entrevistados se autodefinían como jóvenes sin formación ni participación política, poco interpelados por la política pero con algunas ideas claras: estar en contra de la dictadura y de la policía. ¿Cómo construyeron entonces esos valores, cómo llegaron a participar de esos festivales en contra del gatillo fácil?

El ensayo que escribí fue el puntapié para pensar estos temas desde otra perspectiva, que permitiera echar luz sobre la relación entre el rock y CORREPI, a través de los festivales anuales en honor a Walter Bulacio. Para eso fue necesario definir una periodización, aún sujeta a revisión, que necesita retroceder en el tiempo

para rastrear los orígenes de CORREPI. Esta Coordinadora da sus primeros pasos en 1987 a partir de la Masacre de Budge en 1987, un caso de violencia policial que es catalogado como “gatillo fácil” y que genera un movimiento barrial que permite poner en primera plana la responsabilidad de la policía. Este caso demuestra la tensión entre democracia y continuidad de las prácticas represivas de las fuerzas de seguridad, cuando los organismos de Derechos Humanos (DDHH) aún no entendían al gatillo fácil o la muerte bajo custodia policial como un problema de DDHH. El caso de Walter Bulacio en 1991 fue el puntapié mediático para que CORREPI se constituyera oficialmente como organización y comenzará a interpelar a la juventud como principal sujeto víctima de la violencia policial. Dos características de Bulacio aportaron en la definición de CORREPI: su carácter de estudiante secundario y su asistencia a un recital de rock de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Tal como relatan desde CORREPI:

*El primer acto público con ese nombre [CORREPI] fue un Cabildo Abierto contra la Represión en Corrientes y Montevideo el 22 de mayo de 1992. Hicimos una radio abierta con testimonios de familiares y víctimas, e invitamos a tocar a tres bandas, Los Piojos, Los Caballeros de la Quema y La Renga (2021, p. 9).*

Desde sus inicios, CORREPI buscó contar con la presencia de bandas de rock en sus espacios de reclamo, y mantuvo esta acción a lo largo de toda la década. La creciente masividad que sus festivales fueron sumando cada año tiene un momento de quiebre en 1996: a raíz de la muerte de una persona en el festival de ese año, en 1997 el festival abandona el espacio público. En paralelo, otro organismo de DDHH como Madres de Plaza de Mayo comienza a convocar a bandas de rock -muchas de las que participaban en los festivales de CORREPI- para sus propios actos.

En suma, esta propuesta de investigación propone analizar la forma en la que rock y CORREPI formaron parte de una red de espacios y discursos que, si bien no eran idénticos, los ponía en relación. El objetivo general de la investigación es analizar los modos en los cuales confluyeron las prácticas sociales asociadas al rock y el fortalecimiento de CORREPI en torno a la ampliación del concepto de Derechos Humanos, es decir, cómo se retroalimentaron rock y CORREPI, qué lógicas compartieron durante la década de 1990 para confluir en festivales

anuales. Es fundamental señalar que dentro del rock hay diversos géneros así como posiciones frente a lo que sucede durante la década de 1990. Un ejemplo de ello es la foto de Charly García con Carlos Menem, un referente consagrado del rock desde los '70 que no forma parte de esta confluencia con CORREPI.

Los festivales musicales con bandas de rock fueron una de las herramientas usadas por CORREPI para la difusión de sus consignas. En este contexto, mi proyecto de investigación se propone explicar esta confluencia durante toda la década de 1990, y la forma en la que el clima de época pudo haber potenciado esta asociación y sus alcances. Con ese fin, propongo algunas hipótesis de trabajo desde las cuales abordar el objeto de estudio. Por un lado, la caracterización de *rock antiyuta* para dar cuenta del entramado de prácticas, valores y circuitos que caracterizaron a la producción, escucha y circulación de una parte de la música rock escuchada por los jóvenes durante la década de 1990. Las otrora posiciones anti-autoritarias del rock se condensaron en este período en contra de la policía, lo que posibilitó la confluencia con CORREPI a pesar de las divisiones internas en géneros de rock y de las diferencias entre su público. Por esta razón, los objetivos específicos de la investigación se proponen abordar empíricamente las características de cada festival de CORREPI: bandas presentes, espacios donde tuvieron lugar, cantidad de público, temas tocados. También me propongo reconstruir y analizar la conformación de un circuito de espacios de escucha del género rock -algunos nuevos, otros ya existentes- como espacios de construcción de un *ethos antirrepresivo* (Svampa, 2005) en la Ciudad de Buenos Aires.

A su vez, busco indagar acerca de la contribución de CORREPI en la ampliación del concepto de Derechos Humanos, y la posibilidad que estos festivales dieron a la visibilización de esta problemática. La apelación al rock, que ya tenía antecedentes, se pudo haber consolidado como forma de convocar a los jóvenes desde los organismos de DDHH. En este escenario, es posible analizar también si la confluencia entre rock y CORREPI pudo haber contribuido a la construcción de una nueva sensibilidad hacia la política y el poder por parte de quienes formaron parte de estos circuitos.

## Rock y CORREPI: de los orígenes a los festivales

Pensar al rock nacional: los aportes de las Ciencias Sociales

Para poder pensar la agencia del rock y de CORREPI es necesario dialogar con una gran cantidad de bibliografía de distintas disciplinas. Para analizar al rock desde la Historia, los trabajos de Valeria Manzano, Sergio Pujol y Julián Delgado, son una base fundamental. El rock se convirtió desde mediados de la década de 1980 en objeto de estudio de las ciencias sociales a partir de su condición de fenómeno musical, sociocultural y generacional, a la vez que por una voluntad de ser recuperado como parte del patrimonio nacional (Pujol, 2020). Asociado a la juventud, sus postulados se caracterizaron por su rebeldía y por oponerse al orden institucional, a los valores tradicionales e incluso al “sistema”. Si bien el rock es originalmente anglosajón, el temprano uso del castellano en la escena local fortaleció su desarrollo y su apropiación por parte de las bandas.

Las primeras décadas del rock en nuestro país estuvieron atravesadas por la efervescencia política de fines de 1960 y de los primeros años de la década de 1970, a la vez que por las interrupciones de gobiernos democráticos debido a las dos últimas dictaduras militares que tuvieron lugar en nuestro país en los períodos 1966-1973 y 1976-1983. La historiadora Valeria Manzano (2014) señala que la cultura rock sensibilizó a los jóvenes frente al autoritarismo, y contribuyó a la conformación de una cultura juvenil de contestación heterogénea en torno a distintos significados del concepto de “liberación”. Este concepto propuesto por Manzano contempla tanto los aportes como los límites del rock en el plano político, así como también su ambigüedad: su rechazo al autoritarismo no está acompañado de ideas políticas claras y puede tener distintos significados entre quienes se identifican como parte de la cultura rock.

Julián Delgado (2017) por su parte señala que, a pesar de esta caracterización, ni las bandas de rock nacional ni su público fueron el foco de la represión llevada a cabo por la dictadura cívico-militar de 1976-1983. Esto permitió, con ciertas limitaciones inherentes al clima imperante, que las bandas continuasen grabando discos y tocando en recitales, lo que fue potenciado durante la Guerra de Malvinas

debido a la prohibición de la música en inglés. Con este impulso previo, el rock se convirtió en un fenómeno masivo durante la transición democrática.

Desde la sociología, los textos de Pablo Vila, Pablo Semán y Pablo Alabarces fueron clave para pensar al rock desde varios ángulos. Por un lado, Vila (1987), posiciona al rock nacional como una contracultura, un nuevo movimiento social capaz de construir un “nosotros” con valores propios, entre los que destaca el anti autoritarismo y la oposición a la dictadura militar. Señala la importancia de los recitales en dicha construcción, como espacio colectivo y performativo por excelencia, en el que llamar “público” a quienes asisten a recitales no hace justicia al rol que cumplen en ellos, lo que va a caracterizar y diferenciar al rock. Sobre esto profundiza la antropóloga Silvia Citro (1997, 2000). Sus trabajos, enfocados especialmente en la banda *Bersuit Vergarabat* durante los '90, analizan las formas de experimentar el recital que manifiesta el público, la estética, los rituales y las prácticas sociales que se construyen en dichos espacios. Esta especificidad nos brinda información para pensar el rol del “público” y las diversas prácticas que la música habilita en los espacios de escucha.

Alabarces (1993) destaca el valor de la autenticidad -en oposición a lo comercial o “careta”- como característica del rock, y las tensiones internas que esto genera. También menciona la heterogeneidad del rock argentino: la existencia de géneros diferentes y las cuestiones de clase jugaron un rol de oposición que muchas veces se vio neutralizado por los enemigos en común -los músicos comerciales, el sistema, la dictadura-. Al mismo tiempo, los tres tienen trabajos dedicados especialmente a la década de 1990. Sus aportes se enfocan en el rock como música popular, en la construcción de identidades por parte los sectores populares, y en los conceptos de *rock chabón/rock barrial* (Semán y Vila, 2002) para caracterizar al rock del período. Si bien reconocen la existencia de tribus diferenciadas por género dentro del rock, la categoría de *rock chabón* no da cuenta de la diversidad del rock en este período y contribuye a pensarlo como una unidad. A su vez, el término se ha constituido posteriormente como una forma peyorativa de referirse a las bandas etiquetadas de ese modo, y el foco está puesto en una marca de clase: el rock ya no es, como en épocas anteriores, hecho de manera exclusiva por las clases medias, acomodadas.

El reciente trabajo de Ana Sánchez Trolliet constituye otro aporte al tema. Por un lado, al trabajar la transición democrática muestra cómo el nuevo escenario posicionó al rock como plataforma para modelar una nueva sociabilidad, como vocero para construir una cultura democrática. Por otro lado, se dedica también a reconstruir el mapeo de los locales e itinerarios vinculados al rock en la Ciudad de Buenos Aires, y señala la relevancia de estos espacios para la producción y circulación de la música rock (Sánchez Trolliet, 2022). Si bien su foco está puesto con más fuerza en los '80, el mapeo de los espacios de escucha de rock incorpora a la década de 1990 y es una base central para poder realizar una reconstrucción de esos espacios en esta investigación.

Los aportes antes mencionados permiten aprehender al objeto rock y señalar algunas cuestiones clave. Por un lado, que el rock nacional se caracterizó por la construcción de espacios de circulación y sociabilidad para la escucha de la música, donde se destacaron los recitales. Por otro, que las posiciones anti-tradicionales y anti-autoritarias de los rockeros implicaron un vínculo conflictivo con la policía desde los inicios del rock pero que dichas posiciones anti-autoritarias no estuvieron acompañadas por un posicionamiento político-ideológico que pudiera considerarse como revolucionario (Manzano, 2014). Para Sánchez Trolliet (2019), esta trayectoria de moderación política fue la que posicionó al rock como vocero durante la transición democrática, donde el propio Estado convocó a bandas y público a participar en festivales por la democracia.

En ese mismo contexto toman protagonismo los organismos de DDHH, quienes impulsan los reclamos de justicia por las personas detenidas-desaparecidas durante la dictadura de 1976. El rock comienza a vincularse con estos organismos y también con los partidos políticos desde un lugar de mayor protagonismo que en períodos anteriores. Vila (2010) destaca la unión sin fisuras que construyen los organismos de DDHH y el rock, y toma como referencia el festival de Amnesty Internacional en 1988 y el de Madres de Plaza de Mayo en 1997. Sin embargo, no menciona, como sí lo hace Sánchez Trolliet (2019), que ciertos músicos de rock, si bien se alinearon con los organismos de DDHH, estaban teñidos de la teoría de los dos demonios. A su vez, tampoco hace mención en ningún momento a los festivales de CORREPI: el salto de 10 años de un festival a otro no recupera la trayectoria de

festivales de CORREPI que queda en el medio. Esos festivales que denunciaban la continuidad del aparato represivo de la dictadura en democracia, que reclamaban por Derechos Humanos y contra el gatillo fácil, son pasados por alto a pesar de contar en todas sus ediciones con la presencia de bandas de rock.

#### De las Madres de Plaza de Mayo a CORREPI: DDHH y festivales

Para analizar al otro actor de este proyecto fue necesario abordar los trabajos de Mariana Lorenz, de Walter Báez, que trabajan a CORREPI y al Centro de Estudios legales y Sociales (CELS) en paralelo, (Lorenz y Murrini, 2009; Báez y Costantino, 2020), y los de Sofía Tiscornia (2008), quien específicamente trabaja el caso Walter Bulacio desde la antropología. También son marco las lecturas de María Victoria Pita sobre violencia institucional y Elizabeth Jelín sobre Derechos Humanos y Memoria, así como el análisis de las muertes como problema público que plantean Sandra Gayol y Gabriel Kessler en *Muertes que importan* (2018), donde recorren, sin tomar el caso Walter Bulacio, una serie de asesinatos que se convierten en tema de agenda nacional tras el retorno a la democracia. Los trabajos de Maristella Svampa que se ocupan de la década de 1990 son cruciales para esta investigación, por la claridad con la que abordan el impacto del neoliberalismo en la sociedad: *Desde Abajo* (2000), como primera lectura sobre las transformaciones en las identidades que se dan a partir de la crisis del estado de bienestar, pero, especialmente, *La sociedad excluyente* (2005). Este último plantea un concepto con el que pretendo dialogar, que es el de *ethos antirrepresivo*. La autora lo relaciona con el *rock chabón* de acuerdo a lo desarrollado por Semán y Vila, para hacer referencia a la narrativa identitaria que los jóvenes, víctimas de la represión policial durante los '90 y excluidos del nuevo modelo económico, logran construir en oposición a la policía.

Este análisis del período nos da una pista para comprender por qué CORREPI eligió convocar a bandas de rock para la difusión de sus ideas. A su vez, los festivales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires tenían una trayectoria previa que incorporaba a la música y a determinadas consignas, en algunos casos políticas.

El formato festival fue usado en el escenario local por las bandas de rock desde los '70, como espacios donde era posible una convocatoria más amplia a partir de la confluencia de distintas bandas, e incluso cargado de significados propios de la contracultura rock heredada de Woodstock. Gran ejemplo de ello lo constituyen los festivales BA Rock. Sin embargo, los festivales van a diferenciarse de acuerdo a quiénes son los responsables de la convocatoria, qué consignas se proponen y a qué público apelan de acuerdo a los artistas participantes y el género dentro del rock al que están asociados. Los empresarios vinculados al rock fueron parte fundamental en la organización de festivales, pero no los únicos. En el festival por los cinco años de democracia celebrado durante el gobierno de Alfonsín el Estado fue un participante activo de la convocatoria. A esto se suma el festival convocado por Amnesty Internacional en 1988, con la consigna "Human Rights Now!" y el Festival contra el Indulto, convocado por Madres de Plaza de Mayo en 1989, en el marco del retroceso del enjuiciamiento a los militares. Estos casos muestran cómo los festivales se convirtieron en espacios de escucha y de reunión que podían unirse a consignas políticas convocadas tanto por el Estado como por organismos de DDHH. Otro elemento que los caracteriza es que eran gratuitos: la voluntad de difundir y dar visibilidad a una consigna tenía como objetivo convocar la mayor cantidad de público posible.

Los festivales convocados por CORREPI pueden enmarcarse en estos antecedentes, pero desarrollaron características propias. Las bandas participantes no eran referentes del rock consagrados en épocas anteriores, sino que el protagonismo lo tuvieron las nuevas bandas que se gestaron durante el período. A su vez, los festivales logran una continuidad inédita, instalando la fecha del asesinato de Walter Bulacio en la agenda. En este escenario también es relevante señalar el contexto de la década de 1990, caracterizado por la ausencia de festivales gratuitos impulsados por el Estado durante el período que abarca esta investigación. Incluso los organismos de DDHH como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo no convocaron a festivales hasta 1996. No obstante, a partir de los últimos años de la década y en los años venideros, y en especial durante el kirchnerismo, el Estado volverá a ser un activo organizador de festivales, combinando políticas culturales con la construcción de la memoria.

No obstante estos avances que señalamos de forma sintética, se carece de investigaciones que indaguen el entramado construido entre bandas de rock y CORREPI, es decir, las estrategias vinculadas al rock y los festivales desarrolladas por la CORREPI, donde la presencia de bandas de rock contribuyó con fuerza a dar visibilidad al caso Walter Bulacio a la vez que posicionaba al gatillo fácil como una problemática vinculada directamente a los Derechos Humanos. La Historia, a pesar de los avances que postulan como necesario el abordaje de la Historia reciente por parte de nuestra disciplina, no ha dedicado aún un trabajo sobre la vinculación entre música y política durante la década de 1990.

### **Asir las prácticas musicales. Conceptos y lineamientos teóricos propuestos**

Tanto el objeto de estudio como el marco temporal seleccionado presentan la necesidad de plantear un marco teórico que permita abordar a la música rock como habilitadora de prácticas sociales e indagar sobre la vinculación entre las prácticas culturales y artísticas y la política en el pasado reciente. Para convertir a la música en objeto historiográfico es necesario comprender que la música no solamente hace referencia a una expresión artística, sino a una red compuesta de diversos actores que contribuyen a la producción, circulación y apropiación de la misma. Los aportes desde la Sociología de la Música que realizan DeNora y Hennion son fundamentales a dicho fin. Tia DeNora (2012), destaca a la música como medio de forjar relaciones sociales, y utiliza el concepto de *affordance* para referirse a lo que la música habilita, posibilita. La música no es autónoma de la sociedad ni viceversa, sino que se coproducen e interpenetran. A partir de este análisis podemos considerar la agencia que la música, en este caso el rock, tiene para producir otros efectos en la sociedad a partir de su escucha: la forma de vivenciar los recitales, el modo en el cual la música reúne y convoca grupos de personas que buscan una escucha social y compartida de la música, que trasciende el ámbito privado.

Antoine Hennion busca poner el foco en las mediaciones y las vinculaciones: objeto y sujeto coproducen los efectos, la escucha del objeto música es realizada por un sujeto activo, y es en esta relación, atravesada por múltiples mediaciones,

donde se articulan subjetividades. En el caso de esta investigación, si pensamos en las mediaciones que permiten la vinculación entre rock y CORREPI podemos incorporar los espacios de sociabilidad donde el público de rock circulaba en la Ciudad de Buenos Aires (bares, boliches, lugares donde las bandas tocaban), los discursos presentes en canciones de rock de diversos referentes, los medios de comunicación gráficos dirigidos especialmente al público de rock.

## Conclusiones

Esta investigación se propone echar luz sobre un momento histórico particular, que son los años '90, época que los autores caracterizan como un momento de descomposición social que afecta a las clases medias y bajas, donde los jóvenes son un sector especialmente vulnerable en términos de desempleo. A su vez, estas transformaciones están fuertemente vinculadas a las iniciadas por la dictadura, quien comenzó con la desindustrialización y arrasó por medio del terror con los mecanismos de organización sindical y política. La década de 1990 es la continuidad y consolidación del modelo neoliberal. Por otro lado, a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final sancionadas a fines de los '80 se suman los indultos a los genocidas, así como la continuidad del aparato represivo y de muertes dudosas vinculadas a la corrupción, elementos que colaboran en la sensación de impunidad que recorre todo este período. Un sector del rock logró durante los '90 tener una agencia tal para conformar un “nosotros” y, a partir de ello, accionar en el espacio público y en reclamos tales como los que fueron propuestos por CORREPI. Este desarrollo se enmarca en una trayectoria del rock, de la realización de festivales, y en las diversas formas en las cuales los organismos de DDHH definen sus luchas ya en democracia. La irrupción de CORREPI y su conformación están estrechamente vinculadas con las prácticas sociales que el rock desarrolla en esa época, con los distintos circuitos de escucha de este género musical.

CORREPI pudo sostener la continuidad de los festivales en homenaje a Walter Bulacio, y logró un avance significativo en el reconocimiento del gatillo fácil y en la propia causa de Walter. Tres de las bandas que participaron en la primera acción

de CORREPI -*Los Piojos, La Renga, Los Caballeros de la Quema*- continuaron participando en sus festivales, a la par que fueron ganando popularidad en la escena local. La presencia en los recitales, en la calle, en otros espacios de escucha de rock y en los propios festivales de CORREPI eran vividos como parte de un mismo circuito para las personas que entrevisté. En el relato de su propia trayectoria se deslizaba una suerte de obviedad entre escuchar rock, estar en contra de la policía e ir a los festivales contra el gatillo fácil, a pesar de afirmar que no tenían mucha idea de la política. Es precisamente esa confluencia tan natural para quienes la vivieron la que me interesa investigar.

## Bibliografía

- Alabarces, P. (1993). *Entre gatos y violadores: el rock nacional en la cultura argentina*, Ediciones Colihue.
- Alabarces, P. (2008). Posludio: Música popular, identidad, resistencia y tanto ruido (para tan poca furia). *Trans. Revista Transcultural de Música*, n.º 12.
- Báez, W. y Costantino, G. (2020). ¿Asedio o elusión? Luchas legales contra la violencia estatal en Argentina. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales AL Gioja*, n.º 24, 5-22.
- Barela, L., Conde, L. G., & Miguez, M. (2009). *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*. Argentina: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.
- Buch, E. (2016). *Música, dictadura, resistencia*. FCE-Fondo de Cultura Económica.
- CORREPI, *Antirrepresivo 2021*. Recuperado de internet: <http://www.correpi.org/2021/archivo-2021-la-deuda-es-con-el-pueblo/>
- Citro, S. (2000). Estéticas del rock en Buenos Aires: Carnavalización, fútbol y antimememismo. *Pesquisas recentes em estudos musicalis no Mercosul, Serie Estudos* 4, 115-40.
- Citro, S. (2008). El Rock como un ritual adolescente. Trasgresión y realismo grotesco en los recitales de Bersuit. *TRANS. Revista transcultural de música*, (12).

- DeBlasio, D. M., Ganzert, C. F., Mould, D. H., Paschen, S. H., & Sacks, H. L. (2009). *Catching stories: A practical guide to oral history*. Ohio University Press.
- Delgado, J. (2016). 4.4. Resistance? Through Rituals: politics and rock culture during the last military dictatorship in Argentina (1976-1983). repositorio-aberto.up.pt
- Delgado, J. (2015). «No se banca más»: Serú Girán y las transformaciones musicales del rock en la Argentina dictatorial. *Revista Afuera: Estudios de Crítica Cultural*, (15).
- DeNora, T. (2012). La música en acción: constitución del género en la escena concertística de Viena, 1790-1810. C. Benzecry (Comp.) *Hacia una nueva sociología de la cultura. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Di Cione, L. (2015). Rock y dictadura en la Argentina: reflexiones sobre una relación contradictoria. *Afuera. Estudios de crítica cultural* 10, 15.
- Flier, P. (Coord.) y Portelli, A. (Pról.). (2018). *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Pasados Presentes; 1). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/101>
- Franco, M. y Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. M. Franco y F. Levín (comp.) *La historia reciente*, Paidós.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2019). *Muertes que importan: Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI editores.
- Guillamón, G. (2019). Ni “campo” ni “mundo”: Aportes y herramientas para historiar la cultura musical de principios del siglo XIX en Buenos Aires. *Revista de Historiografía* 30, 287-312.
- Hennion, A. (2010). Loving music: From a sociology of mediation to a pragmatics of taste. *Comunicar* 17, n.º 34, 25-33. <https://doi.org/10.3916/C34-2010-02-02>.

- Lorenz, M. y Murruni, M. (2009). La “violencia policial” desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil (osc). Analisis comparativo entre el centro de estudios legales y sociales (cels) y la coordinadora contra la represion policial e institucional (correpi). *Asociación Latinoamericana de Sociología*.
- Manzano, V. (2010). Ha llegado la ‘nueva ola’: música, consumo y juventud en la Argentina, 1956-1966. *Los 60*, 19-60.
- Manzano, V. (2011). Tiempos de contestación: cultura del rock, masculinidad y política, 1966-1975. *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*, 23-57.
- Manzano, V. (2014). “Rock Nacional” and Revolutionary Politics: The Making of a Youth Culture of Contestation in Argentina, 1966-1976. *The Americas* 70, n.º 3, 393-427.
- Pighin, R. D. (2022). Juventudes políticas y derechos humanos: el “Festival contra el indulto” y el activismo político humanitario. *Páginas (Rosario): Revista Digital de la Escuela de Historia*, 14(36), 14.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. *La historia oral*, 36-51.
- Pujol, S. (2015). El rock en la encrucijada. Apuntes para una historia cultural de Malvinas. *Composición libre: la creación musical en la Argentina en democracia. La Plata: Edulp*. Disponible en: [http://his.toriapolitica.com/datos/biblioteca/musica% 20y% 20politica\\_pujol. Pdf](http://his.toriapolitica.com/datos/biblioteca/musica%20y%20politica_pujol.Pdf)
- Pujol, S. (2015). Escúchame, alúmbrame: Apuntes sobre el canon de “la música joven” argentina entre 1966 y 1973. *Apuntes de investigación del CECYP*, n.º 25, 11-25.
- Pujol, S. (2020). Rock y política en Marzo de 1973. Una banda sonora entre la contracultura y la revolución. *Sombras, suspiros y memorias*, 159.
- Pujol, S. (2020) .De la Nueva Ola a la Contestación: Memoria e historia de la música joven argentina entre 1963 y 1973.
- Sánchez Trolliet, A. (2014). Del sótano al estadio: transformaciones en los lugares de representación de música rock en Buenos Aires 1965-1970. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, 44, 175-90.

- Sánchez Trolliet, A. (2014). 'Buenos Aires beat': a topography of rock culture in Buenos Aires, 1965–1970. *Urban History* 41, n.º 3, 517-36.
- Sánchez Trolliet, A. (2018). En los parques: espacio público y cultura rock durante el tránsito de la dictadura a la democracia en Buenos Aires. *Estudios del hábitat* 16.
- Sánchez Trolliet, A. (2018). Entre la Manzana Loca y el Greenwich Village. El surgimiento del rock contracultural en Buenos Aires. *Aisthesis*, n.º 63, 115-44.
- Sánchez Trolliet, A. (2019). Cultura rock, política y derechos humanos en la transición argentina. *Contemporánea* 10, n.º 1, 157-76.
- Sánchez Trolliet, A. (2022). *Te devora la ciudad. Itinerarios urbanos y figuraciones espaciales en el rock de Buenos Aires (1965-2004)*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarfati, G. Un discurso para el gatillo fácil. *Cuaderno de Trabajo n° 82*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
- Semán, P. (1999). Rock chabón e identidad juvenil en la Argentina neoliberal. D. Filmus (Org.) *Los noventa: política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*.
- Semán, P. (2007). Vida, apogeo y tormentos del “rock chabón”. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, n.º 16, 241-55.
- Semán, P. (2008). La música y los jóvenes de los sectores populares: más allá de las “tribus”. *Trans. Revista Transcultural de Música*, n.º 12.
- Semán, P. (2012). *Youth identities and Argentine popular music: Beyond tango*. Springer.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales: el caso Walter Bulacio*. Vol. 1. del Puerto Buenos Aires.
- Tiscornia, S. (2017). La violencia institucional como tema de trabajo e investigación. *Espacios de crítica y producción*, n.º 53, 25-32.

Vila, P. (1985). Rock nacional: crónicas de la resistencia juvenil.

Vila, P. (1987). Rock nacional and Dictatorship in Argentina. *Popular music* 6, n.º 2, 129-48.

Vila, P. (2010). Tiempos difíciles, tiempos creativos: rock y dictadura en Argentina. *Music and Dictatorship in Europe and Latin America*, Harback.

**12**

**LAS CRISIS Y LOS CONFLICTOS DE LA ETAPA  
CONTEMPORÁNEA Y SUS REPERCUSIONES SOBRE  
LOS FLUJOS Y LAS COMUNIDADES DE MIGRANTES  
EN EL CONTINENTE AMERICANO**

# **Introducción**

**Nadia Andrea De Cristóforis**

UBA-UNLu-CONICET

**Bibiana Andreucci**

UNLu

Las crisis y los conflictos del período contemporáneo incidieron de diferente forma e intensidad sobre los migrantes de las naciones involucradas directa o indirectamente en los mismos, generando consecuencias de distinta índole en sus sociedades de destino: procesos de retorno a la tierra natal; reacciones de apoyo, descontento u oposición hacia alguno de los bandos o países en guerra; fracturas y/o debates dentro de los núcleos familiares o en el seno de las instituciones fundadas por los inmigrantes; quiebres en las prácticas y discursos intracomunitarios; tensiones dentro de los liderazgos “étnicos”; nuevas expresiones y manifestaciones artísticas; transformaciones políticas y culturales, entre muchas otras.

En esta sección nos proponemos analizar las repercusiones de las crisis y los conflictos políticos de los siglos XIX y XX sobre los flujos migratorios y las comunidades extranjeras establecidas en el Continente Americano, tanto a nivel demográfico, como social, político, económico y cultural. Para ello, hemos reunido trabajos que focalizan esos efectos de las crisis y los conflictos (los enfrentamientos político-militares de la década de 1830 en el Río de la Plata, la Guerra Civil española o la expansión e imposición del fascismo italiano), sobre las corrientes y comunidades de migrantes (ver los capítulos de Pablo Ferreira Rodríguez, Nadia De Cristóforis, Alejandra Ferreyra y Ángel Leonardo Maggio, según orden de aparición). Por otra parte, también hemos decidido incorporar otros textos que no están encaminados a dilucidar el impacto de las crisis o conflictos sobre los

migrantes o las comunidades migratorias, sino que se concentran en estas últimas, con el fin de analizar sus dimensiones cuantitativas y cualitativas (cfr. el capítulo de Gianfranco Calzini), sus iniciativas culturales-recreativas (ver el trabajo de Bibiana Andreucci y Mirta Santucci) y mutualistas (cfr. el texto de Denise Ganza), o la transmisión de memorias y las construcciones identitarias en el contexto de ámbitos de recepción específicos, como la Colonia Justo José de Urquiza (La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina) (ver el capítulo de Mateo Espada).

Todos estos trabajos mencionados formaron parte de la Mesa titulada “Las crisis y los conflictos de la etapa contemporánea y sus repercusiones sobre los flujos y las comunidades de migrantes en el Continente Americano”, que hemos coordinado en el marco de las “XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea”, organizadas por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, entre el 24 y 28 de julio de 2023. De allí que nos pareciera valioso que integraran conjuntamente la presente publicación.

Creemos que las indagaciones aquí reunidas contribuyen a complejizar nuestra visión de los movimientos migratorios y sus comunidades, permitiendo constatar de qué formas las migraciones se vincularon a otros tipos de movilidades, así como a numerosos procesos políticos, económicos, sociales y culturales que involucraron a las sociedades de origen y de destino de los flujos humanos.

# Exilios cruzados: Montevideo, Buenos Aires, las provincias del litoral y el Imperio del Brasil entre 1830 y 1835. Una aproximación a partir de los levantamientos “lavallejistas”

**Pablo Ferreira Rodriguez**

FHCE-UdelaR

Entre los años 1832 y 1834 el prestigioso líder militar y político de las guerras de independencia, Juan Antonio Lavalleja, encabezó tres movimientos armados contra el primer gobierno constitucional del Estado Oriental, encabezado por Fructuoso Rivera. Estos hechos han sido transitados ampliamente por una historiografía de cuño nacionalista y partidista, desde una perspectiva que ha buscado encontrar allí la génesis de los partidos que marcaron la historia política de los siglos XIX y XX en el Uruguay<sup>1</sup>. En etapas más recientes, estos levantamientos han sido estudiados como un reflejo de la inestabilidad política y las tensiones sociales que marcaron la etapa pos independencia. En especial, los problemas derivados del acceso a la posesión de tierras y ganados, del control estatal sobre los privilegios mercantiles y financieros, así como las dificultades asociadas a la creación de un nuevo orden político<sup>2</sup>.

En este artículo buscamos acercar elementos para una nueva mirada sobre estos hechos a partir de una perspectiva que jerarquice los desplazamientos de población por razones políticas entre las nacientes formaciones estatales en la región: el Estado Oriental, las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes,

---

<sup>1</sup> Entre los autores que podemos ubicar en esta línea interpretativa destacamos: Acevedo (1933), Pivel Devoto (1942, 1956), Pivel Devoto & Ranieri (1986), Salterain y Herrera (1975), Barrios Pintos (1976), Reyes Abadie y Vázquez Romero (1979), Canessa (1987).

<sup>2</sup> Rodríguez (1968), Sala y Alonso (1991), Frega (2015). Una perspectiva renovada sobre la historia política del período en De los Santos (2019).

así como la conflictiva región de Río Grande do Sul en el Imperio del Brasil<sup>3</sup>. Frente a las lecturas nacionalistas todavía presentes en la historiografía de la región, proponemos analizar estas acciones en un contexto aún inacabado de conformación de unidades políticas, donde se cruzan una diversidad de proyectos soberanos y de organización estatal, al tiempo que subsisten afinidades e identidades constituidas en la etapa de las guerras de independencia. Un contexto, además, en el que la necesidad de establecer un orden político sobre las diversas sociedades influyó en las decisiones de los diversos actores.

En el «largo siglo XIX» los fenómenos de desplazamiento de personas por razones políticas fueron inéditos en su amplitud, sus formas y su espectro geográfico. La historiografía europea los ha incorporado al análisis del ciclo de revoluciones atlánticas y los considera importantes por varios factores: su impacto en la formación de culturas políticas, la generación de experiencias de sociabilidad transnacional, la construcción de identidades colectivas, así como la tramitación de la disidencia en sistemas políticos en formación. Asimismo, se ha trabajado respecto a la progresiva generación de obligaciones por parte de los estados para con los asilados. El historiador español Juan Luis Simal ha destacado cómo el exilio propició la formación de culturas políticas en tanto implicó la puesta en común de “*valores morales y políticos e interpretaciones del pasado, el presente y el futuro*” (2014:274). Complementariamente, Florencia Peyrou (2015:143) ha señalado que las culturas políticas del siglo XIX fueron “*espacios permeables y sujetos a un proceso de reformulación e hibridación constante*” debido a la circulación de personas e ideas. Otros estudios analizaron aspectos como las redes de apoyo, los vínculos con las autoridades receptoras, las realidades económicas y ocupacionales o los espacios de sociabilidad (Aymes, 2008; Canal, 2014; Pro Ruiz, 2015). En esa línea, distintos trabajos han reflexionado sobre el exilio como experiencia de “*reflexión identitaria*”, instancia de reflexión y moderación de posiciones (Fuentes, 2002; Aprile, 2010). Con respecto al papel del exilio en la tramitación de la disidencia política, Sznajder y Roniger (2014) señalaron que estos desplazamientos fueron uno de los mecanismos diseñados por las élites de los nuevos Estados para excluir

---

<sup>3</sup> Un texto poco conocido y trabajado en la historiografía uruguaya pero que resulta valioso en aras de una mirada superadora de los esquemas nacionales es Vidaurreta de Tjarks (1964).

a opositores y conservar el poder. Finalmente, estas temáticas han sido analizadas desde la perspectiva de los asilados y los estados receptores (Díaz, 2014)<sup>4</sup>.

El artículo aquí presentado se enmarca en un proyecto de más largo aliento que procura analizar el impacto de los fenómenos de emigración política y exilio en la conformación de culturas políticas a escala regional y la generación de espacios de sociabilidad que trasvasen las endeble fronteras provinciales y estatales en un período que va desde fines del orden colonial hasta mediados del siglo XIX. En ese marco, se trabaja con un amplio cuerpo de fuentes editas e inéditas que van desde papelería oficial de los diversos estados, memorias y apuntes históricos de los protagonistas, prensa periódica, correspondencia particular, entre otras.

## El Estado Oriental naciente y el conflictivo escenario platense

Las «provincias argentinas»

La renuncia de Bernardino Rivadavia a la Presidencia de la República Argentina en junio de 1827 y la posterior disolución del Congreso Constituyente evidenciaron un nuevo fracaso en la construcción de un proyecto político de unidad por encima de las estructuras provinciales. Se volvía a una situación de acefalía en el poder central y de autonomía de las provincias, convertidas en máximo sujeto de imputación soberana. Por otra parte, las tensiones del período anterior cristalizaron en una fuerte conflictividad política que dividió a las notabilidades porteñas (y también a los grupos dirigentes de las provincias) entre partidarios de una organización federal del Estado y propuestas unitarias (Ternavasio, 2013: 152-153).

---

<sup>4</sup> Para el Río de la Plata los enfoques han estado centrados en lo biográfico y en la transformación ideológica de sus protagonistas. Trabajos recientes, sin embargo, han abordado estos fenómenos para la etapa revolucionaria (Bragoni, 2012; Polastrelli, 2013; Entin, 2015; Tejerina, 2018) y para los años veinte y treinta (Myers, 1998; Betria, 2012, Zubizarreta, 2014), destacando su nexos con las dificultades de los sistemas políticos para canalizar la oposición. Desde la historia intelectual, Horacio Tarcus (2016) estudió la difusión de las primeras ideas y prácticas socialistas en perspectiva transnacional. Adriana Amante (2010), por su parte, abordó el exilio rioplatense en Brasil durante el rosismo, analizando cómo los emigrados repensaron la nación Argentina. En la historiografía brasileña enfoques centrados en los procesos migratorios, la ciudadanía y la circulación de ideas son los que se han acercado a una temática que parece estar cobrando importancia (Pamplona 2017; Sarmiento, 2017; Carichio Ferreira, 2022).

Este faccionalismo se trasladó al ejército y tuvo como uno de sus resultados el motín encabezado por el general Juan Lavalle en diciembre de 1828 que derrocó al gobierno federal liderado por Manuel Dorrego en Buenos Aires. El fusilamiento de este último por las fuerzas lideradas por Lavalle exacerbó los conflictos previos, generó un escenario de guerra civil y contribuyó a que cristalizaran identidades políticas enfrentadas.

En ese marco, Juan Manuel de Rosas se convirtió en el nuevo líder del Partido Federal y en una figura clave en aras de pacificar la Provincia. En diciembre de 1829 fue elegido por la legislatura provincial como gobernador de Buenos Aires y se le otorgaron «facultades extraordinarias», lo que implicaba la suspensión temporal de ciertas libertades y garantías en un contexto de “*amenaza a la tranquilidad y seguridad pública*” (Fradkin y Gelman, 2015: 203-204).

A partir de este momento comenzó un flujo continuo de emigrados hacia distintas ciudades del antiguo virreinato platense, siendo el naciente Estado Oriental -por cercanía, redes previas y comodidad en las comunicaciones- uno de los puntos nodales del exilio unitario. Las ciudades de Montevideo, Colonia y la villa de Mercedes fueron las que recibieron el mayor número de emigrados (Zubizarreta, 2014:101). La guerra entre el gobierno de Buenos Aires y sus aliados provinciales, contra la Liga del Interior de orientación unitaria y encabezada por el cordobés José María Paz, no hizo más que incrementar este número.

En los años posteriores, los conflictos al interior del Partido Federal entre “doctrinarios” y “apostólicos” (rosistas) generaron una nueva corriente de emigrados que confluyó en el exilio con los unitarios de la primera era. Todos tuvieron en común su oposición a quien consideraban un “tirano” y su pretensión de hacer política desde sus nuevas “patrias” de acogida.

## El Imperio del Brasil y los conflictos políticos en San Pedro de Río Grande del Sur

La constitución del Imperio del Brasil, otorgada por el monarca Pedro I en 1824, dio forma a un estado imperial fuertemente centralizado, con gobiernos provinciales dotados de escasa autonomía política y reducido control sobre sus

recursos. Fue además un mojón importante en un proceso, que llevaba varias décadas, de consolidación de Río de Janeiro como centro político y económico del Brasil. La «identidad brasileña» que se buscó constituir desde la capital entró en tensión con las identidades locales y los diversos poderes regionales (Rohloff de Mattos, 2009: 11).

Los años iniciales de la década de 1830 estuvieron jalonados por una fuerte crisis institucional y una marcada inestabilidad política y social. El 7 de abril de 1831 Pedro I abdicó en su hijo que aún era menor de edad, lo que implicó la formación de una regencia, integrada primero por tres miembros y luego por uno. Los hechos sucedidos en abril de 1831 fueron vistos por los contemporáneos como un proceso revolucionario y abrieron un tiempo de fuerte politización. El espacio público se convirtió en arena de lucha de los diversos grupos políticos y clases sociales (Basile, 2009:59). La prensa, los panfletos y los diversos tipos de asociacionismo se desarrollaron, generando un incremento notable del debate político.

En ese marco se actualizaron los reclamos de las élites provinciales de grados mayores de autonomía respecto al poder central. Se reproducía en este espacio el conflicto entre formas centralistas de organizar los nuevos estados, derivadas de una concepción unitaria de la soberanía, y propuestas políticas que reclamaban una mayor autonomía a los cuerpos políticos locales. En ese sentido, el ciclo de revueltas locales que acompañó la «era regencial» no tuvo como objetivo lograr la secesión territorial o la instalación de formas republicanas, sino que tuvo en la defensa de una organización federal su principal motivo.

La provincia de San Pedro de Río Grande del Sur<sup>5</sup> fue un espacio fronterizo entre las posesiones coloniales de España y Portugal, una región marcada por las migraciones internas y externas, el comercio legal e ilegal y dotada desde la colonia de un grado muy amplio de autonomía respecto a las autoridades metropolitanas (Jatahy, 2009: 237). La estructura de su economía ligaba a la región con las posesiones españolas y los nuevos estados platenses, por donde salía buena parte

---

<sup>5</sup> Este es el nombre completo que tuvo la provincia más meridional del Imperio del Brasil luego de 1828. A efectos de simplificar la redacción usaremos la denominación provincia de Río Grande del Sur o Río Grande.

de su producción. El clima político e ideológico que marcó a esta última región en la década de 1810 se extendió a la región de Río Grande, donde circularon ampliamente las ideas federales, así como los ejércitos y los hombres que las sostenían como identidad política (Medianeira Padoin, 2019)

A este clima de ideas, proclive a posiciones reactivas frente al poder central, debemos sumar la pérdida de la Provincia Cisplatina en 1828, lo que significó para las élites riograndenses un duro golpe a sus intereses. El fin de la guerra trajo como resultado una presencia más efectiva del poder central en los territorios y menos reparos para establecer formas más intensas de extracción de excedente. Control de las rentas provinciales y mayores impuestos sobre el tasajo importado (que favorecieran los precios de la producción local) fueron los reclamos de los grupos dirigentes en la provincia, que se sumaron a la politización propia del período y a los reclamos frente a las intromisiones del poder central.

El estado de disconformidad en el sur del Brasil, que va a derivar en la llamada «revolución farroupilha» en 1835 y la creación de la «República de Piratini» en 1836, estaba instalado a inicios de la década de 1830 y tenía canales de diálogo con los caudillos del Estado Oriental y las provincias del litoral argentino. Sus líderes solían tener propiedades, negocios y vínculos de amistad y parentesco a un lado y otro de los precarios límites estatales.

Por otra parte, desde mediados de los años veinte circularon múltiples proyectos de reorganización de las unidades estatales sobre la base de diversos acuerdos entre provincias y estados nacientes. Todo esto, como veremos, debe tenerse en cuenta al intentar analizar el universo de posibles alianzas que estuvieron sobre la mesa durante los conflictos que desarrollaremos.

## El Estado Oriental

En 1825 dio inicio la segunda etapa de las guerras de independencia en la Provincia Oriental, por ese entonces llamada Cisplatina e integrada al Imperio del Brasil. Un movimiento en armas encabezado por el antiguo comandante artiguista Juan Antonio Lavalleja invadió desde Buenos Aires la provincia, teniendo por base

a un núcleo de emigrados que habían sido derrotados en 1823 en un primer intento de liberar el territorio de la soberanía imperial<sup>6</sup>. Luego de las primeras victorias en la región del litoral del Río Uruguay, lograron la adhesión del popular caudillo Fructuoso Rivera, también él un ex comandante artiguista, pero que había pactado con los portugueses en 1820 y que desde entonces se había convertido en uno de los sostenes militares del poder luso-brasileño. La incorporación de Rivera fue fundamental para los triunfos bélicos de 1825 que posibilitaron, entre otras cosas, la reincorporación de la Provincia Oriental a las Provincias Argentinas.

Tras dos años de guerra entre el Imperio del Brasil y las Provincias Argentinas se llegó a la firma de una Convención Preliminar de Paz en agosto de 1828, la que tuvo por resultado el nacimiento de un nuevo estado independiente sobre la base del territorio de la antigua Provincia Oriental. Mientras sesionaba una Asamblea Constituyente y Legislativa que daba forma legal al nuevo estado, fue designado José Rondeau como gobernador provisorio, en tanto los líderes militares Lavalleja y Rivera ocuparon de forma alternada ministerios claves, así como la comandancia del Ejército. Por su trayectoria y por las bases sociales que eran capaces de movilizar, ambos eran las dos figuras políticas más importantes del naciente estado.

En los primeros meses de 1830 la tensión entre ambos líderes estuvo a punto de derivar en una guerra civil, justo en el momento en que los estados firmantes de la Convención Preliminar de Paz evaluaban la aprobación de la constitución de la República Oriental del Uruguay, tal el nombre que asumiría el nuevo Estado. Finalmente, en junio de 1830 se alcanzó una transacción entre ambos jefes (conocida como el “acuerdo de los compadres”) que evitaba un conflicto armado, habilitaba la jura de la nueva constitución, así como permitía dar inicio al proceso electoral que culminaría con la designación del primer presidente constitucional del país.

Por ese entonces el problema de los emigrados bonaerenses en territorio oriental ingresaba al debate público. En junio de 1830 Juan Antonio Lavalleja acusaba en un «Manifiesto al país» a Fructuoso Rivera de incorporar “*al servicio*

---

<sup>6</sup> Véase Reyes Abadie & Vázquez Romero (1984), Castellanos (1998) y Frega (2009).

*militar a oficiales dependientes de la República Argentina, con tendencia a establecer en nuestro Estado la división y la denominación de los partidos que agitan a aquella república y que son absolutamente extraños a la nuestra*<sup>7</sup>. Por otra parte, en la novel legación oriental en Buenos Aires el embajador Santiago Vázquez denunciaba cómo grupos federales habían pintado la fachada acusando al gobierno uruguayo de proteger a los unitarios emigrados. También en ese complejo mes de mayo de 1830 el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas protestaba ante el gobierno oriental, liderado interinamente por Lavalleja indicando que “*en territorio oriental se acumulaban hombres y armas contra la tranquilidad argentina*” y solicitaba se tomaran medidas “*contra el desborde de la prensa en Montevideo*” (Acevedo, 1933: 344-346). Asimismo, presionaba para que se eliminaran los ministros de antigua filiación unitaria como condición para el reconocimiento de su gobierno<sup>8</sup>.

La jura de la constitución y la elección de Fructuoso Rivera como primer presidente parecieron indicar un cierto momento de calma y acuerdo entre los grupos dirigentes (Real de Azúa, 1981:68). Sin embargo el gobierno debía enfrentar importantes desafíos. El estado nacía con deudas generadas en la etapa anterior y un presupuesto deficitario, con escasas comunicaciones a su interior, con conflictos agudos por la tierra, derivados de la superposición de derechos entre propietarios y poseedores diversos (Sala y Alonso, 1986). El «experimento republicano», a su vez, implicaba un complejo diseño de instituciones que dieran expresión a la soberanía popular y que permitieran la expresión de la disidencia (Sabato, 2021). Todos estos conflictos se van a plantear durante el gobierno de Fructuoso Rivera.

---

<sup>7</sup> “Exposición del Gobierno Provisorio a los Habitantes del Estado, acordada por el Gobernador Lavalleja y sus ministros, 2 de junio de 1830” en Archivo General de la Nación- Uruguay (en adelante AGN- U), Fondo ex Archivo General Administrativo (en adelante AGA), libro 3694, Acuerdos y decretos del Presidente de la República con el Ministro de Guerra y Marina.

<sup>8</sup> Juan Manuel de Rosas a Juan A. Lavalleja, San Nicolás, 4 de mayo de 1830, en Vidal, 1945: 77. Días después Lavalleja le indicaba que no podía creer que se hubiera eco de los rumores que indicaban que se “*ha[bía] puesto a la cabeza de los Unitarios*”, señalando “*en [su] posición para destruir esa misma opinión, deb[ía] mostrar[se] cono indiferente a todas, tratándolas como extrañas a un país que no puede sin ridiculez fomentar en su interior tales partidos que han quedado ya sin objeto y que no pueden ser conciliables con su nueva existencia (...)*”. Borrador de carta de Juan Antonio Lavalleja a Juan Manuel de Rosas, 21 de mayo de 1830, en Vidal, 1945: 79.

## Los levantamientos en armas

En los años 1832, 1833 y 1834 se produjeron diversos levantamientos en armas que la historiografía uruguaya ha identificado como “revoluciones” y atribuido al liderazgo de Juan Antonio Lavalleja<sup>9</sup>. Como veremos a continuación fueron movimientos armados que expresaron la disconformidad de diversos sectores políticos y sociales ante el gobierno de Fructuoso Rivera (en especial ante la gestión de sus ministros) y que se justificaron en la idea de derechos vulnerados y en la legitimidad del pueblo para rebelarse contra el “mal gobierno”.

Específicamente se trató de tres movimientos armados:

a) Un primer levantamiento se produjo en junio de 1832 y se prolongó hasta septiembre de ese año. Estuvo precedido por una campaña de críticas al gobierno y sus ministros en la prensa, que aparecía como uno de los espacios centrales de la disputa política. Las críticas de la oposición recaían sobre el «ministro universal» Santiago Vázquez, a quien se acusaba de favorecer a sus allegados y se lo consideraba ligado al unitarismo porteño. También respecto a diversos jefes de gobierno cuyo pasado político los vinculaba con la etapa luso-brasileña y a los que se denominaba como “abrasilerados”<sup>10</sup>. Otro factor que incrementó el clima de descontento fue el desplazamiento del coronel Eugenio Garzón, vinculado de modo personal a Juan Antonio Lavalleja, del mando de tropa en el ejército. Por otro lado, también habían ganado estado público los resquemores del gobierno bonaerense por el accionar de los emigrados unitarios en Montevideo, siendo destacado el papel cumplido en Montevideo por el Coronel Juan Correa Morales, enviado por el gobierno rosista y que oficiaba como canal de transmisión de tales críticas, vigilaba a los grupos unitarios y buscaba articular a los grupos opositores al gobierno de Rivera (Caillet-Bois, 1994: 66).

---

<sup>9</sup> En los últimos años se han problematizado los sentidos atribuidos por los protagonistas del período a la voz “revolución”, mostrando cómo se trató de un concepto político polisémico y en disputa. Una aproximación al debate puede consultarse en los trabajos compilados por Wasserman (2019).

<sup>10</sup> Tal es el caso del senador Nicolás Herrera, el fiscal general y luego ministro Lucas Obes y el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, José Ellauri.

Sintetizando los hechos podemos precisar que el 28 de junio se amotinaron en la ciudad de Durazno, en el centro del país y muy cerca de donde estaba instalado el cuartel general del presidente Fructuoso Rivera, las tropas del ejército al mando del mayor Juan Santana. Rivera logró huir (cruzando a nado el caudaloso río Yi) y los sublevados se reunieron con Juan Antonio Lavalleja en su estancia, reconociéndolo como líder del movimiento. Paralelamente, en Montevideo, el coronel Eugenio Garzón y otros jefes militares elevaban una nota a la Asamblea General declarando que no acatarían la autoridad del gobierno y que se ponían a las órdenes de Lavalleja (Barrios Pintos, 1976: 87). Como consecuencia de estos hechos se produjo la renuncia de Santiago Vázquez a su ministerio, refugiándose en un buque extranjero. Comenzó así un intenso proceso de negociaciones políticas a varias escalas, actuando una comisión mediadora integrada por diversos parlamentarios y por el presidente delegado, Luis Eduardo Pérez<sup>11</sup>. Las negociaciones se dieron en torno a la propuesta de los sublevados que exigían el retorno de Rivera a Montevideo para ejercer el gobierno, el nombramiento de Lavalleja como comandante en Jefe del Ejército, así como una renovación del gabinete de ministros. Fructuoso Rivera rechazó el planteo al tiempo que fue reagrupando sus fuerzas en el interior del país. A mediados de agosto las fuerzas lideradas por Lavalleja intentaron tomar Montevideo sin éxito. A las pocas semanas, Rivera y sus tropas recuperaron el poder en la ciudad. Las escaramuzas en campaña se extendieron hasta el mes de setiembre en que las fuerzas al mando de Lavalleja, derrotadas, se refugiaron en territorio del Brasil.

Unas semanas antes se había producido un intento de sublevación en Montevideo, sobre la base de varios regimientos del ejército, cuya instigación fue atribuida a Ana Monterroso (esposa de Lavalleja) y al coronel Juan Correa Morales. El triunfo de las fuerzas de gobierno trajo como consecuencia la separación de sus cargos de los jefes militares que habían adherido al levantamiento, penas de prisión o destierro, así como la confiscación de bienes de los vencidos.

---

<sup>11</sup> Luis Eduardo Pérez era presidente de la Asamblea General y estaba actuando de modo interino a la cabeza del Ejecutivo, tras la salida de Fructuoso Rivera a la campaña.

b. Un segundo intento revolucionario se produjo en abril de 1833 y no logró avanzar más allá de la región norte del Estado Oriental. Manuel Olazábal (militar de origen bonaerense, con una larga trayectoria militar que incluía la participación en la campaña de los Andes y en la guerra contra el Imperio del Brasil) junto a Eugenio Garzón invadieron desde Río Grande y ocuparon la villa de Melo en territorio oriental. Lo hacían al frente de un denominado «Segundo cuerpo del Ejército Restaurador», en clara alusión a los vínculos con el gobierno bonaerense. La presencia rápida del presidente Rivera con tropas en la zona, así como las reclamaciones realizadas por el gobierno a las autoridades brasileñas aseguraron su neutralidad e impidieron que el levantamiento avanzara. Replegados sobre territorio brasileño, algunos de los principales jefes revolucionarios fueron internados en las ciudades de San Francisco de Paula y de Río Grande de San Pedro, en tanto otros fueron autorizados a pasar a las provincias del litoral argentino.

c. Un tercer levantamiento en armas se produjo en marzo de 1834 y se extendió dos meses. Se trató de un movimiento ampliamente preparado desde Buenos Aires, Entre Ríos y la provincia de Río Grande del Sur. Contó, sin embargo, con dificultades para su ejecución en la medida que el cambio de jefatura en el gobierno de Buenos Aires, implicó un ajuste de la política respecto a los emigrados en su territorio y también respecto al gobierno oriental. La invasión se produjo por el departamento de Colonia y fue encabezada por Juan Antonio Lavalleja, secundada por su hermano Manuel y por el ex-gobernador de Corrientes Félix de Aguirre. En Higuieritas (actual Nueva Palmira), Lavalleja distribuyó una proclama que declaraba a Rivera “*reo de lesa patria*” y llamaba a sus compatriotas a unirse al Ejército Restaurador. El movimiento usó la divisa punzó y el uniforme federal (Vidaurreta, 1964: 265-66). El movimiento fracasó debido a que contaba inicialmente con pocos hombres y no logró reclutar las adhesiones esperadas en las zonas por donde se movilizó. Perseguidas por las fuerzas gubernamentales, las tropas lalallejistas se replegaron hasta el río Arapey y fueron derrotadas en la batalla de Yrao. Cruzaron en mayo el río Cuareim y se internaron en territorio del Brasil.

## Los escenarios de la emigración

La historiografía europea ha destacado el lugar que tuvieron los procesos de exilio y emigración política en el ciclo de las llamadas revoluciones liberales. El año 1830 y las revoluciones que se propagaron por el continente, aparecen como un mojón destacado del proceso político, implicando un salto cualitativo en las movilidades. En el Río de la Plata, si bien las coordenadas políticas fueron diferentes, la cronología marcó sugestivas similitudes.

Desde 1829 tenemos una intensa emigración de dirigentes políticos ligados al unitarismo derrotado en Buenos Aires hacia el naciente Estado Oriental. Muchos de los emigrados no padecían pena judicial de destierro, pero tomaba la decisión a raíz de los cambios políticos acaecidos en la provincia de Buenos Aires, la violencia que iba adquiriendo la disputa facciosa, los temores sobre su integridad física y las limitaciones al ejercicio de sus actividades profesionales. El historiador Ignacio Zubizarreta ha insistido en referir al unitarismo, en esta etapa, como una *“facción política actuando fuera de fronteras”*, cuyos integrantes fueron definiendo sus puntos de emigración en función de la cercanía geográfica respecto a los puntos de salida y las redes que poseían en los posibles destinos (2014: 133-134).

De esta forma, la mayoría de los unitarios que salieron de Buenos Aires se trasladaron al Estado Oriental, recalando especialmente en Montevideo y las ciudades del litoral del río Uruguay, Dirigentes de prestigio y trayectoria como Julián Segundo de Agüero, Bernardino Rivadavia o Juan Lavalle se instalaron en Colonia del Sacramento; Martín Rodríguez, Estanislao Soler, Florencio y Juan Cruz Varela, entre otros, en Montevideo. También hay referencias en las fuentes a exiliados en las ciudades de Mercedes y Paysandú<sup>12</sup>. Estos emigrados debieron reinventar sus medios de subsistencia en sus tierras de asilo, muchas veces sobre la base de capitales formados previamente o a partir del desarrollo de sus antiguas profesiones. En ese sentido, para quienes tenían formación militar la incorporación al ejército cumplía una doble función; les permitía estar a sueldo del estado que

---

<sup>12</sup> Véase “Circular del Ministerio de Gobierno a los Jefes Políticos y Departamentales de Colonia, Soriano y Paysandú. Montevideo 23 de abril de 1831” en AGN-U- AGA, Ministerio de Gobierno, Libro 1401, f.9.

les otorgaba asilo y por tanto obtener un medio de subsistencia, al tiempo que conseguían un lugar desde el cual incidir en la vida política del país receptor y, por derivación, en las disputas que involucraban a sus antiguos estados. En todo caso, los emigrados en este punto tendieron a expresar una posición ambigua, interviniendo en los conflictos, pero indicando su deseo de no participar activamente de la política local. Tal fue el caso de Juan Lavalle cuando presentó renuncia al grado de General del ejército oriental, luego de que se contuviera la primera rebelión lavallejista. En carta a Fructuoso Rivera le expresaba que habían sido sólo “*el peligro común y las órdenes de V.E*” las que lo habían obligado a “*abandonar [su] propósito de no presentar[s]e jamás en la escena política*” oriental (Acevedo, 1933. 392-393).

Otro de los campos de acción política de los emigrados fue la prensa. Coincidió esta etapa con un crecimiento en la cantidad de periódicos, folletos y hojas sueltas en Montevideo, así como con el hecho de que éstas pasaron a ocupar un lugar central como espacio de debate público (Pivel Devoto, 1956:87). De esta forma, los unitarios utilizaron la prensa para atacar al gobierno de Juan Manuel de Rosas, así como para lograr mantenerse en actividad, aglutinados y en lucha.

Por otra parte, la adhesión de los unitarios a Rivera y la tolerancia que tuvo el gobierno ante sus acciones llevó a la respuesta de su par bonaerense. Como se ha indicado, desde 1830 actuaba en Montevideo Juan Correa Morales en calidad de «agente» del gobierno de Juan Manuel de Rosas. Había llegado a la ciudad encargado de una comisión a efectos de lograr la devolución de una embarcación (la goleta Sarandí), de la que se había apoderado el coronel Leonardo Rosales al pasarse a las filas de Juan Lavalle cuando este intentó invadir el Entre Ríos y luego la había abandonado en territorio oriental. También tenía entre los objetivos de su misión “*vigilar y conseguir la internación de los emigrados unitarios*” (Caillet-Bois, 1994:66)<sup>13</sup>. Entre 1830 y 1832 desarrolló Correa Morales una intensa actividad, informando constantemente a las autoridades de Buenos Aires y elevando

---

<sup>13</sup> La llegada de Juan Correa Morales a Montevideo coincide con el levantamiento de noviembre de 1830 en Entre Ríos encabezado por Ricardo López Jordán contra el Gobernador Juan León Sola, de orientación federal. El movimiento fue apoyado desde las costas orientales por Juan Lavalle y los exiliados unitarios. Con la misión de Correa Morales en Montevideo, el gobierno de Juan Manuel de Rosas buscaba evitar apoyos orientales a estos levantamientos.

petitorios ante el gobierno oriental. El 28 de marzo de 1831 se dirigía al ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental indicando que los emigrados unitarios

*han llegado a un extremo que el gobierno del que firma no puede tolerar por más tiempo sin hacer un formal reclamo a fin de que se dicten providencias para que no perturben su tranquilidad y le obligue a mantenerse en un pie de guerra como está a causa de sus continuas invasiones* (Caillet- Bois, 1994: 70).

Como ya anticipamos, en septiembre de 1832 fue arrestado por orden de Fructuoso Rivera que lo consideró cómplice de la revolución y partícipe del intento de sublevación en Montevideo, en asociación de Juan Antonio y Ana Monterroso de Lavalleja. Esta situación tensó aún más los vínculos entre ambos gobiernos. Fue liberado tras intensas negociaciones y regresó a Buenos Aires a principios de 1833, siendo inmediatamente nombrado jefe de policía en esa ciudad. En 1836, aprovechando su conocimiento y vínculos en el país, fue nombrado embajador del gobierno de Buenos Aires en el Estado Oriental, con el especial encargo de vigilar a los emigrados.

Pero Montevideo no fue la única ciudad receptora de emigrados políticos. Los vínculos de las facciones orientales con la región riograndense eran intensos desde las décadas anteriores, actualizándose en la coyuntura. Luego del movimiento revolucionario de 1832 parte de las fuerzas que acompañaron a Lavalleja se refugiaron en la provincia de Río Grande del Sur, previo desarme en el paso de frontera de Yaguarón. Contaban con el apoyo de Bentos Gonçalves da Silva, que comandaba la guardia de la frontera meridional del Imperio del Brasil y era de ideas republicanas y federales. Este último era un típico «hombre de fronteras», que había vivido en diversas zonas de Río Grande, pero también en la ciudad de Melo en territorio oriental, donde había tenido estancia y casa de comercio.

Tras el ingreso de los emigrados orientales a territorio brasileño se generó un cruce de reclamaciones y demandas entre las diversas autoridades. Lucas José Obes, una figura de extensa trayectoria en el proceso revolucionario y con vínculos notorios en Río de Janeiro, fue designado por el gobierno oriental como “*comisario ad-hoc*” ante la corte del Brasil. Su destino final era Gran Bretaña, pero debía pasar por Río para promover la negociación y los reclamos correspondientes en virtud de

*la conducta de las autoridades militares de la provincia de San Pedro del Sud, y de las infracciones del derecho internacional que en aquellas fronteras se han tolerado con manifiesta contradicción de los deberes y de las seguridades ostentadas por el Gobierno Imperial* (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990: 33)

A pedido del gobierno oriental, los emigrados fueron llevadas lejos de la frontera y Juan Antonio Lavalleja, con parte de sus hombres fue recibido en Porto Alegre. Desde allí se le autorizó a dirigirse a Buenos Aires.

Una figura importante en la zona, y que amerita un análisis mayor del que permite esta comunicación, es la del presbítero José Antonio Caldas. Nacido en el nordeste brasileño y formado como sacerdote en el seminario de Olinda, integró la Asamblea Constituyente del Imperio del Brasil en 1823, actuando junto a las corrientes liberales más radicales. Tras la disolución de la Asamblea fue desterrado de Río de Janeiro y se instaló en Pernambuco, participando de la Confederación del Ecuador, proyecto político en que las ideas liberales y republicanas desafiaron la unidad del Imperio. Derrotada militarmente, esta experiencia pasó por varias de las cárceles imperiales hasta que logró fugar a Buenos Aires en 1825, donde estableció vínculos con Juan Manuel de Rosas, ocupando un curato en la Provincia. En 1826, pasó a territorio oriental como capellán y encargado de la imprenta del ejército republicano en guerra contra el Brasil, actuando junto a Lavalleja (Barrios Pintos, 1976: 92). Concluida la guerra fue nombrado cura de la villa de Melo por las autoridades orientales. Integrante de logias masónicas, republicano y federal, actuó como enlace y articulador de los lavallejistas en el sur del Brasil, esbozando un proyecto dirigido a confederar al Estado Oriental, las provincias del litoral argentino y Río Grande, proyectando un estado federal y republicano de claras reminiscencias artiguistas (Jung, 2006).

En el segundo levantamiento lavallejista participaron fuerzas de la caballería de Bentos Gonçalves al lado de las fuerzas orientales comandadas por Eugenio Garzón y Manuel Olazabal. Tras la derrota del movimiento se produjo una reclamación del gobierno oriental a las autoridades de la provincia de Río Grande respecto al accionar de los emigrados. Se exigía una “*reparación inmediata*” así como el

*sometimiento a un juicio criminal o la expulsión perentoria de esa provincia de todos los caudillos refugiados y demás factores o cooperadores de la rebelión que han abusado de la hospitalidad generosa de la nación brasileña: la devolución de cuanto pertenezca al gobierno y a los súbditos del Estado Oriental; y por último la remoción inmediata del mando de las fronteras de Río Grande del Sur del jefe que hoy existe (Acevedo, 1933: 395).*

En el marco del juego pendular antes mencionado, Rivera alcanzó un acuerdo con Bentos Gonçalves que implicaba la disolución de los campamentos en la frontera y el traslado de los jefes hacia la capital de la provincia o su destierro fuera de la misma. De alguna manera, Bentos Gonçalves debía bajar el perfil a sus vínculos y proyectos de colaboración junto a las fuerzas lavallejistas, en la medida que aún era un militar a sueldo del Imperio del Brasil. Por eso, al tiempo que pactaba medidas de control sobre los emigrados, continuaba impulsando proyectos políticos en los que estos últimos ocupaban un lugar destacado. En 1834, fue denunciado ante la Corte de Río de Janeiro como “rebelde” y acusado de actuar a favor de la independencia, debiendo trasladarse a dar explicaciones. Su partida conmocionó la provincia de Río Grande e hizo que se incrementara su prestigio y liderazgo. Aceptadas sus excusas por las autoridades imperiales, volvió a Porto Alegre siendo recibido como un héroe (Grez, 1938:8).

En la tercera incursión lavallejista de 1834 no hubo fuerzas que ingresaran desde el Brasil, pero sí fue el punto de repliegue de los revolucionarios tras la derrota. Nuevamente se sucedieron los pedidos del gobierno oriental dirigidos a las autoridades imperiales y a los mandos militares y políticos de la provincia de Río Grande, exigiendo el control de las fronteras y la remisión de los exiliados.

Las afinidades políticas y el pasado común ligaban a las fuerzas lavallejistas con los caudillos riograndenses. En octubre de 1835, tras el estallido de la revolución farroupilha en Río Grande del Sur, se confesaba Lavalleja desde su exilio en Buenos Aires como “*amigo del coronel Bentos*”, agregando “*que celebrar[á] infinito logre su objeto en la revolución que ha emprendido*” ya que esto significaba un triunfo de “*la causa de la libertad y el sistema americano*” (Vidal, 1945: 239).

Otro lugar de emigración de las tropas revolucionarias fue la provincia de Entre Ríos. Tras realizar gestiones y afincarse en Buenos Aires a fines de 1832, Lavalleja pasó a esta provincia con parte de sus hombres en marzo de 1833. Allí fue recibido por el gobierno, se le proveyeron caballos y estuvo siempre en comunicación con el gobernador Pascual Echagüe. El 8 de julio, Echagüe le indicaba que lo asistiría con cabalgaduras y que se le había procurado un alojamiento “*no decente, pero si con alguna comodidad*” (Vidal, 1945: 313). También se refería a la compra de armas para su ejército, al tiempo que se libraban órdenes para permitir el tránsito de Lavalleja y sus hombres por la provincia. En este sentido, la política del gobierno de Entre Ríos podría explicarse a partir de los apoyos dados por Rivera en 1830 a las fuerzas unitarias que se habían armado en esa Provincia (Pivel, 1956:108). Más allá de lo anterior, la correspondencia de Echagüe muestra las tensiones que generaba para el gobernador la presencia de exiliados en armas en su territorio. El 3 de enero de 1833 le señalaba a Lavalleja que la carta recibida días antes lo había “*afectado vivamente por sus desgracias y las de tantos otros patriotas beneméritos*”. Indicaba que “*no podría mirar su suerte con indiferencia sin traicionar [sus] más genuinos intereses*” destacando el carácter “*sagrado y fuerte del vínculo que une a los hombres que profesan unos mismos principios políticos*”. Sin embargo, le advertía cómo un “*hombre público*” debía “*sacrificar sus más caras afecciones al decoro de su representación, al honor del país que preside y a la moderación y templanza que jamás deb[ía] desatender*” (Vidal 1945: 297)

La estrategia del gobierno oriental pasó por intentar neutralizar los apoyos de Buenos Aires a los emigrados (para ello se envió a José Rondeau como Encargado de Negocios), lograr un acercamiento con Estanislao López en Santa Fe y con el gobernador correntino Pedro Ferré, en aras de aislar a Lavalleja<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Véase “Acuerdo por el que se dispone el nombramiento del Gral. D. José Rondeau en el carácter de Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Montevideo, 28 de diciembre de 1832” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990: 29-30).

## Exilio, castigo a la disidencia y las dificultades del retorno

Las penas impuestas a los participantes de estos movimientos revolucionarios procuraron ser ejemplarizantes. Quienes fueron detenidos en 1832 permanecieron durante semanas incomunicados y se les realizó un proceso sumario en la Comandancia General de Armas. Del expediente resultaron condenados como autores principales del delito de sedición Juan Antonio Lavalleja, Antonio Arraga, Ana Monterroso, Juan Correa Morales y Angel Casapí. Este último fue acusado de *“haber reunido fondos a través de una rifa e introducir armamento comprado expresamente en Buenos Aires”*. Con cargos menores fueron sentenciados Antonio Casulo, Manuela y María Urrietis, así como Carlos y Cristóbal Salvañach. También resultaron involucradas Ángela Furriol (esposa de Eugenio Garzón) y Miguel Planes<sup>15</sup>. Según el documento acusatorio del fiscal general del Estado el gobierno *“puede y debe”*, en casos graves como el que estaba a estudio, aplicar la pena de muerte. Sin embargo, la pena de destierro era sugerida como una alternativa que daría al mundo *“una prueba inequívoca de la equidad de sus principios”*. De alguna forma, se la mostraba como un recurso de generosidad hacia los acusados pero que claramente procuraba sacarlos del espacio político y excluirlos del territorio nacional.

Junto al destierro vendrá la pena de confiscación de bienes. En enero de 1833 Lavalleja publicó en Buenos Aires un documento en que justificaba y explicaba su conducta en los hechos del año anterior, al tiempo que acusaba al gobierno de Fructuoso Rivera. Con respecto a las penas aplicadas a los participantes del levantamiento indicaba:

*Los cadalsos y la confiscación han formado la base del nuevo sistema del Gobierno de Montevideo, y mientras que aquellos profusamente derraman sangre, ésta, destruyendo de raíz el principio constitucional que asegura la inviolabilidad de la propiedad, da el golpe más mortal a la riqueza pública, y establece el antecedente más inmoral, más capaz de excitar la codicia, de perpetuar las convulsiones, de hacer interminables los odios y las venganzas, y de concluir por arrasar el Estado (Lavalleja, 1833: 19-20).*

---

<sup>15</sup> Biblioteca Nacional-Uruguay, El Universal, 29 de octubre de 1832, N°. 971, p.3.

Estas penas -destierro y confiscación- muestran las grandes dificultades que padecían estos nuevos ordenamientos políticos para canalizar las diversas formas de oposición y disidencia política. Por otro lado, se convertían en una pesada rémora al momento en que se intentaba restablecer la paz. En 1835 fue elegido Manuel Oribe como nuevo presidente del Estado Oriental y rápidamente debió enfrentar tensiones con el ex-presidente Fructuoso Rivera. Lograr la paz con Lavalleja y sus tropas resultaba importante a efectos de equilibrar la correlación de fuerzas, pero las penas de destierro y confiscación antes aplicadas significaban un pesado lastre. En abril de 1835 logró Oribe que la Asamblea General autorizara un socorro monetario a los militares emigrados<sup>16</sup>. En julio, coincidiendo con los festejos por los cinco años de la jura de la Constitución, se autorizó el retorno a todos los emigrados luego de los sucesos de 1832. Sin embargo, la cuestión de los bienes confiscados y la posible recuperación de empleos era un problema a solucionar.

En un borrador incompleto de una carta escrita por Lavalleja (de la que desconocemos su destinatario, aunque podemos suponer que era el Presidente Manuel Oribe) a fines de 1835, este se muestra molesto con las diversas razones esgrimidas por el gobierno para no devolver sus bienes. Expresaba que en 1832 *“tenía fortuna, respeto y crédito”* y que se había *“arriesgado a perder todo como de hecho aconteció sólo con el interés de ver mejorada la suerte de [su] Patria”* y que el nuevo gobierno estaba incumpliendo sus promesas de pacificación. Indicaba finalmente a su destinatario *“no me arrepiento de lo que he hecho y tampoco confieso haber cometido un crimen porque el único hasta ahora es el de no haber triunfado y esto dependió de la fortuna”* (Vidal, 1945: 344-345). También en el trámite de las reclamaciones tuvo un rol importante Juan Correa Morales, quien desde 1836 cumplía funciones de Embajador ante el Estado Oriental. Fue a través de su persona que se presentaron las cartas de Lavalleja ante la Asamblea General para

---

<sup>16</sup> Según establecía el decreto: “Los naturales del Estado que se hallen emigrados por los acontecimientos del año de 1832 y posteriores, y que obtenían empleos militares, serán socorridos mensualmente con la tercera parte del sueldo que gozaban por ellos y de los que hallan separados.” Decreto del Poder Ejecutivo del 12 de junio de 1835, en AGN-U, AGA, Libro 3694, Acuerdos y decretos del Presidente de la República con el Ministro de Guerra y Marina, f.49.

la devolución de sus bienes y fue además quien lo asesoró en la redacción y el tono de las misivas<sup>17</sup>.

## Conclusiones

Este trabajo procura aportar elementos, aún preliminares, tendientes a pensar estos conflictos armados desde una perspectiva que priorice los desplazamientos de población por razones políticas, así como los conflictos generados por los procesos de emigración y asilo en las nacientes formaciones estatales del sur del continente.

En primer lugar, resulta importante señalar las dificultades que plantea el fuerte trasfondo nacional y nacionalista de nuestras historiografías que hace especialmente difícil abordar adecuadamente un tipo de acciones que se desarrollan entre distintos centros de poder en el marco de un mapa político aún en construcción. Entender adecuadamente estos episodios implica analizarlos en diversas escalas territoriales, evitando la idea de «influencias externas» en los conflictos locales como ha planteado buena parte de la historiografía. Tal vez, sea más prometedor un programa de investigación que apunte a incorporar estos acontecimientos en una dinámica de conflictividad más amplia y que tuvo escala regional y atlántica

Por otra parte, resulta importante pensar estos episodios de exilio y emigración política como desafíos a la constitución de los nuevos Estados nacionales. Ellos fueron generadores de desafiantes imperativos diplomáticos, obligaron a los estados a cumplir funciones de control dentro y fuera de fronteras, al tiempo que exigieron el ejercicio de una constante tarea de negociación. Resulta interesante también avanzar en el estudio de la generación progresiva de deberes de reciprocidad con quienes eran considerados luchadores por la libertad, cuyas causas se sentían como comunes.

---

<sup>17</sup> Entre otras véase “Juan Correa Morales a Juan Antonio Lavalleja, Montevideo, 12 de abril de 1836” (Vidal, 1945: 409-411).

Finalmente debemos avanzar en el relevamiento de fuentes que permitan aproximarnos más y mejor al conocimiento de las condiciones materiales de vida en estos momentos de exilio. Cómo y de qué se vive en el exilio; en qué espacios se hace política, o cuáles fueron los límites de la política de sus países receptores, son preguntas que quedan abiertas para nuevos abordajes.

## Bibliografía

- Acevedo, E. (1933). *Anales históricos del Uruguay*. Tomo I. Barreiro y Ramos.
- Amante, A. (2010). *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*. Fundación de Cultura Económica.
- Aprile, S. (2010). *Le Siècle des exilés. Bannies et proscrits de 1789 à la Commune*. CNRS.
- Aymes, J. (2008). *Españoles en París en la época romántica, 1808-1848*, Madrid, Alianza.
- Barrios Pintos, A. (1976). *Lavalleja. La Patria Independiente*. EBO.
- Basile, M. (2009). O laboratorio da nação: a era regencial. 1831-1840, en K. Grinberg e R. Salles (Coord.), *O Brasil Imperial. Volumen II. 1831-1870*. Río de Janeiro, Civilização Brasileira, pp. 53-120.
- Betria, M. (2012). *Pensar la Política: La generación de 1837 y la institución del orden político moderno 1830- 1853. Las miradas de Echeverría y Alberdi*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad de Rosario.
- Bragoni, B. (2012). *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. Edhasa.
- Caillet-Bois, R. (1994). La misión Correa Morales al Uruguay. *Humanidades*, tomo XXIX, pp. 63-77.
- Canal, J. (2014). Los exilios en la España del siglo XIX, en *Agora*, V., pp. 3-18.
- Canessa, M. (1987). *Rivera. Un oriental liso y llano*. Ediciones de la Banda Oriental.

- Caricchio Ferreira, P. (2021). O exilio liberal no Cone Sul de América de 1820: o caso de Joao Soares Lisboa en Buenos Aires (1822-23). *Revista Complutense de Historia de América*, 47, pp. 67-88.
- Castellanos, A. (1998). *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca. 1820-1838*. Ediciones de la Banda Oriental.
- De los Santos, Clarel (2019). *Elecciones entre sables y montoneras. Uruguay, 1825-1838*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Diaz, D. (2014). *Un asile pour tous les peuples? Exilés et réfugiés étrangers en France au cours du premier XIXe siècle*. Armand Colin.
- Entin, G. (2015). Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817) en D. Diaz, J. Moisand, R. Sánchez y J. Simal, *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques aun XIXe siècle*, Les perseides, 2015, pp. 61-89.
- Fradkin, R. y Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Edhasa.
- Frega, A., (Coord.) (2009). *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Frega, A., (Coord.). (2016) *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado*. Tomo I-1808/1880. Planeta y Mapfre.
- Fuentes, J. (2002). Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX. *Ayer*, 47, pp. 34-56.
- Grez, C. (1935). *La revolución de los Farroupilhas, 1835-1845*, Oficina da Livraria do Globo.
- Jatahy, S. (2009). “Uma certa revolução Farroupilha” en K. Grinberg e R. Salles (Coord.), *O Brasil Imperial. Volumen II. 1831-1870*, Civilización Brasileira, pp. 233-268.
- Jung, R. (2006). *José Antonio Caldas: o vigário dos farrapos*, Martín Livreiro.
- Lavalleja, J. (1833). *Exposición del General D. Juan A. Lavalleja de su conducta relativa a los últimos acontecimientos del Estado Oriental del Uruguay y examen de los hechos del gobierno de Montevideo*, Imprenta de la Independencia.

- Medianeira Padoin, M. (2019). O contexto brasileiro na consolidação da independência e a emergência da revolução farroupilha (1835-1845). *Estudios Históricos*, XI (22).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (1990). *Libros de Acuerdos, decretos e instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (1829-1851)*. Tomo 1. Instituto Artigas del Servicio Exterior.
- Myers, J. (1998). La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas. N. Goldman (dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo 3, Revolución, República, Confederación (1806-52)*. Editorial Sudamericana, pp. 381-445.
- Pamplona, M. (2017). Um olhar e muitas perguntas sobre os exilados transatlânticos, suas histórias conectadas e paralelas. *Revista Almanack*, 17, pp. 19-28.
- Peyrou, F. (2015). Exilios, viajes y la emergencia de una cultura política transnacional democrática en las décadas centrales del siglo XIX. D. Diaz, Delphine, J. Moisand, R. Sánchez y J. Simal (Comp.), *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques aun XIXe siècle*, Les perseides, pp. 143-160.
- Pivel Devoto, J. (1942). *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Tomo I, Barreiro y Ramos.
- Pivel Devoto, J. (1956). *Historia de los Partidos y de las ideas políticas en el Uruguay*, Editorial Río de la Plata.
- Pivel Devoto, J. & Ranieri, A. (1986). *Rivera, Oribe y los orígenes de la Guerra Grande*, Editorial Medina.
- Polastrelli, I. (2013). Excluir y castigar a los opositores en la Revolución. Notas sobre el juicio de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII. *PolHis*, 12, pp.73-82.
- Pro Ruiz, J. (2015). Los afrancesados españoles en el exilio y el papel de las Américas. D. Diaz, Delphine, J. Moisand, R. Sánchez y J. Simal (Comp.), *Exils entre les deux montes. Migrations et espaces politiques Atlantiques aun XIXe siècle*, Les perseides, pp.19-44.

- Real de Azúa, Carlos (1981). *El patriciado uruguayo*, Ediciones de la Banda Oriental.
- Reyes Abadie, W. y Vázquez Romero, A. (1979). *Crónica general del Uruguay. Volumen III. El Uruguay del Siglo XIX*, Ediciones de la Banda Oriental.
- Rodríguez, Julio (1968). Las montoneras y sus caudillos. *Enciclopedia Uruguaya*, Tomo 13, Arca y Editores reunidos.
- Rohloff de Mattos, I. (2009). O gigante e o espelho. K. Grinberg e R. Salles, Ricardo, (Coord.) *O Brasil Imperial. Volumen II. 1831-1870*, Civilización Brasileira, pp. 13-52.
- Sabato, H. (2021). *Repúblicas del nuevo mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*, Taurus.
- Sala, L. y Alonso, R. (1986 y 1991). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco. Tomo I Economía y Tomo II: Sociedad, política e ideología*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Salterain y Herrera, E. 1975 (1ª ed. 1957). *Lavalleja. La redención patria. Tomo II*, Ediciones del sesquicentenario,
- Sarmiento, É. (2017). Emigração e exílio, novas abordagens nos estudos migratórios: considerações sobre o artigo de Sylvie Aprile. *Revista Almanack*, 17.
- Simal, J. (2014). Culturas políticas del exilio. M. Cabrera y J. Pro, *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Vol. I, Marcial Pons, pp. 271-298.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*, Fondo de Cultura Económica.
- Tarcus, H. (2016). *El socialismo romántico en el Río de la Plata (1837-1852)*, Fondo de Cultura Económica.
- Tejerina, M. (2018). “Dispersos, emigrados y errantes...” La expulsión territorial en la década revolucionaria, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 48, pp. 13-47.
- Ternavasio, M. (2013). *Historia de la Argentina. 1806-1852*. Siglo XXI.
- Vidal, A. (dir.) (1945). *Archivo del General Juan A. Lavalleja (1829-1836)*. Archivo General de la Nación.

Vidaurreta de Tjarks, A. (1964). Nuevos aportes sobre la revolución de Lavalleja de 1834. *Revista Universidad*, 60, pp. 243-272.

Wasserman, F. (Comp.) (2019). *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*, Miño y Dávila.

Zubizarreta, I. (2014). *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna*, Sudamericana.

# Las migraciones vascas en el partido de Maipú, provincia de Buenos Aires. Una aproximación a sus dimensiones cuantitativas y cualitativas a partir del análisis de los censos de población (1869-1895)

Gianfranco Calzini

UBA-UNLu

En las últimas tres décadas, aumentaron de forma considerable las investigaciones dedicadas a analizar la composición y las características principales de las migraciones vascas hacia Argentina. Estas han permitido conocer los aspectos generales de las mismas, como los stocks, ritmos y composición de los flujos provenientes desde *Euskal Herria*, sus principales características socio-demográficas, su inserción socioprofesional, las causas principales que impulsaron las migraciones y los procesos de integración de los *euskaldunes* en la sociedad receptora<sup>1</sup>.

Sin embargo, más allá de los trabajos que Marcelino Irianni (1992, 1996, 1998, 1999) ha realizado sobre los partidos de Barracas al Sud, Chascomús, Tandil y Lobería, casi no se han llevado a cabo investigaciones que amplíen el conocimiento empírico sobre la composición y las características más generales de las migraciones

---

<sup>1</sup> Los principales trabajos focalizados en el estudio de la composición y características de las migraciones vascas han sido los elaborados por el historiador argentino Marcelino Irianni (1992, 1996, 1998, 1999, 2000, 2010) y por el historiador español Óscar Álvarez Gila (1995), aunque este último se ha enfocado más bien en otras aristas del fenómeno migratorio vasco (la historia del asociacionismo vasco, los procesos de construcción identitaria de los migrantes *euskaldunes*, el desarrollo de la prensa vasca y el aporte religioso en los flujos migratorios, entre otras). También deben señalarse los aportes de Azcona Pastor (1992), Caviglia y Vilar (1994) y Siegrist de Gentile (1998). Como los vascos no han conformado un Estado-nación y el País Vasco entendido en un sentido amplio abarca territorios de los actuales Estados de España y Francia, algunas investigaciones generales sobre la inmigración española y francesa en Argentina han dedicado parte de su atención a analizar aspectos de la inmigración vasca, como por ejemplo Moya (2004) y Otero (2012), entre otros.

vascas en otros partidos de la provincia de Buenos Aires. Es por ello que la presente ponencia se propone investigar, desde una perspectiva de los estudios migratorios, las migraciones vascas en el partido bonaerense de Maipú, entre mediados y fines del siglo XIX, a partir de un enfoque a escala micro. Utilizando como fuente primaria principal las cédulas censales del Primer y del Segundo Censo Nacional (realizados en 1869 y 1895 respectivamente) y la versión edita del Censo de la Provincia de Buenos Aires (elaborado en 1881), el trabajo buscará determinar las variaciones cuantitativas de la población vasca en el período analizado y calcular su peso relativo respecto del total de españoles y franceses. Además, se reconstruirá el perfil socio-demográfico del grupo migratorio seleccionado, considerando aspectos tales como el índice de masculinidad, el nivel de alfabetización y su inserción socio-profesional. Los hallazgos se compararán con los resultados de los análisis realizados por Marcelino Irianni sobre las migraciones vascas en otros puntos de la provincia de Buenos Aires durante el mismo período.

El trabajo se iniciará con una breve revisión histórica del partido de Maipú y sus características principales. En una segunda sección, se proporcionarán detalles sobre la composición demográfica del partido, centrándose en la población de origen extranjero. Las dos últimas secciones del trabajo se dedicarán al análisis de la composición socio-demográfica de los migrantes vascos que residían en Maipú y a su inserción socio-profesional.

## **El partido de Maipú**

El partido de Maipú se encuentra emplazado al sur del río Salado, en el centro-este de la provincia de Buenos Aires. Lo distancian 280 kilómetros de la capital del país y 130 kilómetros de la ciudad de Mar del Plata. De perfil preponderantemente ganadero, Maipú se presenta como una buena alternativa sobre la cual poner la lupa, dado que se encuentra ubicado en la franja comprendida entre el río Salado y el partido de Tandil, zona de la provincia no abordada por Irianni en sus estudios sobre migraciones vascas.

Inicialmente bajo control de los pueblos originarios que habitaban la zona, recién fue a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando se halla constancia de la existencia de poblaciones de españoles y criollos en el paraje o pago que por entonces era designado “Monsalvo” (anterior denominación de Maipú), y que comprendía la laguna y el monte del mismo nombre (Gramigna, 1978: 15). Entre 1822 y 1825 se erigió el partido de Monsalvo, que comprendía un amplio distrito, mucho mayor que el del pago homónimo, abarcando tierras de los actuales partidos de Maipú, Tordillo, General Lavalle, General Madariaga, Ayacucho, Mar Chiquita, Balcarce, General Pueyrredón, General Alvarado y Lobería (Sors de Tricerri, 1940: 423).

Tras la sublevación de los “Libres del Sur” en octubre de 1839, un movimiento encabezado por propietarios rurales del sur bonaerense que estaban descontentos por los efectos del bloqueo francés y por la política del gobernador de la provincia, Juan Manuel de Rosas, este último optó por llevar a cabo una reestructuración de los partidos que habían aglutinado los principales focos de oposición. Fue entonces cuando Monsalvo fue dividido y dio lugar a los partidos de Ajó (actual General Lavalle), Tuyú (actual Pinamar), Mar Chiquita y Lobería. En 1865, el partido fue nuevamente fraccionado: una vasta zona costera del mismo pasó a formar parte del partido de Tuyú, mientras que siguió conservando el resto de las tierras que ya abarcaba (Sors de Tricerri, 1940: 423).

Al igual que muchos otros partidos situados al sur del río Salado, Monsalvo careció por muchos años de un centro de población. La formación de un pueblo se concretó gracias a las iniciativas de Francisco Bernabé Madero<sup>2</sup>. En 1875, Madero solicitó al gobierno de la provincia de Buenos Aires la aprobación de una proyección

---

<sup>2</sup> Francisco Bernabé Madero (1815-1896), abogado, tuvo una extensa carrera política y empresarial. Participó en la revuelta de los Libres del Sur contra el gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas. Tras la derrota de la sublevación, se exilió en Montevideo. En 1852, luego de la batalla de Caseros, regresó a Buenos Aires e instaló una estancia en Monsalvo (hoy partido de Maipú), situada en el paraje denominado “Kakel”, a inmediaciones de la laguna “Kakel Huincul”. Fue Juez de Paz del partido entre 1857 y 1861, elegido diputado por la provincia de Buenos Aires en 1862, ministro de Hacienda durante la gestión de Mariano Acosta como gobernador bonaerense y vicepresidente de la Nación durante el primer gobierno de Julio Argentino Roca (1880-1886). En sus últimos años fue miembro de los directorios de los bancos de la Nación, Municipal de Buenos Aires e Hipotecario Nacional.

de la traza del pueblo, ofreciendo al mismo tiempo la donación de tierras de su propiedad para que sean utilizadas como edificios públicos, y sugiriendo el nombre de Maipú para el nuevo municipio, en conmemoración de la victoria con la que el General San Martín afianzó la Independencia de Chile el 5 de abril de 1818. Sus solicitudes fueron exitosas: en abril de 1875 se aprobó tanto la traza como el nombre y para 1878, el pueblo de Maipú, declarado ese mismo año cabeza del partido homónimo, ya contaba con una iglesia y dos escuelas. En los años inmediatamente posteriores, se construiría la municipalidad, un juzgado, plazas y un cementerio (Gramigna, 1978: 52; Sors de Tricerri, 1940: 423-424).

Los hermanos irlandeses Edward Thomas y Michael George Mulhall, arribados a Buenos Aires a mediados del siglo XIX y fundadores en 1861 del primer periódico de habla inglesa editado en Sudamérica *The Standard*, brindaron datos detallados sobre las características del partido de Monsalvo en su reconocido libro *Handbooks of the River Plate*, el cual contó con distintas ediciones en los años 1861-63, 1869, 1875, 1885 y 1892. El ejemplar publicado en 1869 en inglés fue traducido al castellano por pedido del presidente Domingo Sarmiento, bajo el título *Manual del Río de la Plata*. En dicha obra, los hermanos Mulhall detallaban que Monsalvo estaba compuesto por un total de 21 estancias. Lo describían como un partido con una notable presencia de montes y lagunas. Además de este análisis geográfico, también ofrecían una descripción de la composición demográfica de la población, dividiéndola según su origen nacional. Por último, destacaban la notable presencia de recursos ganaderos en la región, con aproximadamente 300.000 vacas, 60.000 caballos y 1.500.000 de ovejas (Mulhall y Mulhall, 1876:77-78). Cabe mencionar que estas cifras eran estimativas (y en el caso del ganado vacuno, muy exageradas), pero permiten apreciar el temprano enfoque de Monsalvo en la cría de ovejas, en una época en la cual la exportación de lana constituía la principal actividad económica en la provincia de Buenos Aires, y en especial, en la región en la que Maipú se encontraba emplazado (Sábato, 1989). En la edición de *Handbooks of the River Plate* de 1885, los hermanos Mulhall actualizaron la información, utilizando como fuente el censo provincial que se había realizado cuatro años antes, y añadían una interesante observación: que “el pueblo había hecho un gran progreso desde la prolongación del Ferrocarril del Sud en 1879, el cual demoraba siete horas a Buenos Aires” (Mulhall, 1885:349).

En cuanto al plano económico, los campos de Maipú, bajos en su mayoría, lo favorecieron para constituirse desde mediados del siglo XIX como un distrito esencialmente ganadero (Sors de Tricerri, 1940:425). Tal como sostienen Gómez, Peretti, Pizarro y Cascardo (1991: 80-81), las características geográficas del partido son especialmente favorables para el desarrollo de dicha actividad, dado que Maipú, al igual que otros partidos que lo circundan, se encuentra emplazado en la zona predominantemente ganadera de la región pampeana, en la cual las condiciones del suelo y del clima sólo permiten su aprovechamiento como campos naturales de pastoreo o para la producción de pasturas implantadas para sustento de la ganadería, y a pesar de que excepcionalmente puede producir cultivos de cosecha, sus rendimientos han sido escasamente satisfactorios.

### Las migraciones transatlánticas en Maipú: algunas consideraciones generales

Antes de detenernos en el estudio de las migraciones vascas en Maipú, brindaremos datos respecto a la composición demográfica del partido en general, focalizándonos en la población de origen extranjero.

Tal como evidencia el cuadro 1, Maipú asistió a un notable crecimiento demográfico entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX. A su vez, también tuvo un fuerte crecimiento de la población extranjera (mayormente proveniente de países de Europa meridional como Italia, España y Francia), la cual llegó a su pico en 1895.

**Cuadro 1. Población nativa y extranjera en Maipú, 1869-1895.**

	Argentinos	Extranjeros	Total	Porcentaje de población extranjera
1869	3373	437	3810	11,47%
1881	3756	1268	5024	25,24%
1895	4233	1204	5437	22,14%

Fuente: República Argentina (1872: 44-45; 1895:64);  
Provincia de Buenos Aires (1883:229).

El Cuadro 2 exhibe la población de Maipú según los censos de 1869, 1881 y 1895, desglosada según los distintos orígenes nacionales. Como puede apreciarse, al momento del Primer Censo Nacional, cuando el partido de Monsalvo aun carecía de pueblo, además de las 3.733 personas de origen nativo, fueron registrados 138 españoles y 111 franceses, seguidos por 51 italianos. Una cifra casi igual al número de españoles (137) eran extranjeros que pertenecían a otras nacionalidades, entre los cuales destacaban los originarios de países limítrofes (67), ingleses (25, probablemente irlandeses en su mayoría), estadounidenses (18) y suizos (15).

**Cuadro 2. Población en Maipú según nacionalidad, 1869-1895.**

Nacionalidad	1869	1881	1895
Argentinos	3373 (88,53%)	3756 (74,76%)	4233 (77,86%)
Espanoles	138 (3,62%)	506 (10,07%)	442 (8,13%)
Franceses	111 (2,91%)	286 (5,69%)	234 (4,30%)
Italianos	51 (1,34%)	333 (6,63%)	447 (8,22%)
Otros	137 (3,60%)	143 (2,85%)	81 (1,49%)
Total	3810	5024	5437

Fuente: República Argentina (1872: 44-45; 1895:64); Provincia de Buenos Aires (1883:229).

Es notable el alto índice de masculinidad<sup>3</sup> de la población, tanto de origen extranjero como nativo. La proporción de varones y mujeres registrados argentinos fue de 147,65 (2.011 varones y 1.362 mujeres), mientras que para los inmigrantes extranjeros fue de 391,01 (348 varones y 89 mujeres). Es importante destacar que el índice de masculinidad entre los españoles, el principal grupo migratorio registrado en el censo, era aún mayor que el promedio de los extranjeros, alcanzando la cifra de 500 (115 varones y sólo 23 mujeres). Los índices de masculinidad entre los ingleses (525) e italianos (537,50) eran aún más altos, mientras que en el caso de los franceses disminuía, aunque seguía siendo considerablemente elevado (382,61).

<sup>3</sup> El índice de masculinidad fue calculado multiplicando por 100 el número de varones y dividiendo el resultado por el número total de mujeres de cada grupo.

Como se ha mencionado previamente, es destacable el incremento demográfico evidenciado a partir del censo de la provincia de Buenos Aires llevado a cabo en 1881, pocos años después de la fundación del pueblo de Maipú, que se establecería como la localidad principal del partido homónimo, y la llegada del ferrocarril del Sud, que conectó el nuevo distrito con la ciudad de Buenos Aires. Mientras que la población total aumentó de 3.810 en 1869 a 5.024 al momento del censo provincial, la población extranjera experimentó un crecimiento tanto absoluto como relativo. En términos absolutos, prácticamente se triplicó, pasando de 437 inmigrantes registrados en 1869 a 1.268 en 1881. En términos relativos, los inmigrantes pasaron de representar el 11,47% de la población de Maipú en 1869 al 25,24% en 1881. En la zona urbana del partido, se censó a más de una cuarta parte de la población extranjera (333 personas), lo que representa un 26,26% del total de inmigrantes. Este dato revela que, al momento del censo, tanto los nativos como los extranjeros se encontraban distribuidos de manera casi equitativa en la zona urbana de Maipú, la cual albergaba 357 argentinos y 333 inmigrantes. Este patrón de asentamiento se corresponde con la preferencia manifestada por estos últimos de establecerse en los ejidos de los pueblos de campaña, particularmente en quintas y chacras (De Cristóforis, 2016: 79). En cuanto a la distribución según nacionalidades, los españoles (506) continuaban constituyendo el grupo extranjero más numeroso, mientras que los franceses (286), aunque aumentaron en número con respecto al censo de 1869, pasaron a ser superados por los italianos (333)<sup>4</sup>, convirtiéndose en el tercer grupo nacional más cuantioso. En cuanto al índice de masculinidad, este disminuyó en comparación con el censo anterior, tanto en lo que respecta a la población de origen nativo (pasando de 147,65 a 122,38) como a la extranjera (de 391,01 a 328,38).

Los registros del censo nacional de 1895 permiten apreciar un nuevo crecimiento de la población total, pero a un ritmo más moderado. Los habitantes de Maipú alcanzaron la cifra de 5.437. El número de inmigrantes, el cual había registrado un total de 1.268 en 1881, registró un leve descenso a 1204 para 1895. A pesar de esta disminución, debe tenerse en cuenta que muchos de los

---

<sup>4</sup> Es notable como estos sextuplicaron su presencia en el partido desde 1869, cuando representaban solo el 1,34% de la población total, hasta 1881, cuando pasaron a conformar el 6,63% de la misma.

consignados como “argentinos” eran hijos de extranjeros, con lo cual la presencia de estos últimos en la sociedad maipuense seguía siendo muy importante, así como también, el mantenimiento de pautas culturales europeas dentro de la misma. El grupo étnico predominante pasó a ser el de los italianos (447), los únicos extranjeros que aumentaron su número en términos absolutos respecto al censo de 1881. Fueron seguidos muy de cerca por los españoles (442). Los franceses (234) continuaron descendiendo, lo cual no resulta sorprendente, dada la reducción en los flujos migratorios provenientes de Francia hacia Argentina a partir de 1890 (Otero, 2012: 113-117). Si hacemos foco nuevamente en los índices de masculinidad de estos grupos, vemos nuevamente una tendencia a la baja. Esta reducción fue especialmente significativa entre los españoles y los franceses, lo cual podría sugerir el progresivo despunte de un proceso de reunificación familiar, a partir del cual familias enteras, y no solo hombres adultos en edades laborales, comienzan a asentarse en el partido<sup>5</sup>.

En síntesis, podemos observar un proceso caracterizado por el incremento, tanto en términos absolutos como relativos, de la población extranjera en Maipú a lo largo de los últimos dos tercios del siglo XIX. En los dos primeros censos analizados, los individuos de origen español constituían el grupo nacional predominante. Los franceses los secundaban en 1869, pero para 1881 ya habían sido superados por los italianos, quienes para 1895 ya constituían, aunque por poca ventaja respecto a los españoles, la nacionalidad mayoritaria entre los extranjeros. Estos dos aspectos (el aumento numérico y relativo, así como la composición de los flujos migratorios internacionales), concuerdan en líneas generales con el panorama demográfico de la provincia de Buenos Aires y con la mayoría de los partidos limítrofes a Maipú, a pesar de algunas ligeras diferencias.

---

<sup>5</sup> En 1881, se observó un índice de masculinidad de 332,48 para los españoles y de 271,43 para los franceses. Sin embargo, en 1895, estos índices habían disminuido a 211,27 y 185,37 respectivamente.

## Los vascos en Maipú: una aproximación socio-demográfica

Antes de volcarnos de lleno a analizar las características sociodemográficas de los inmigrantes vascos en Maipú, aclararemos una cuestión metodológica. Dado que los censos de población realizados en Argentina no detallan, salvo contadas excepciones, el origen local, provincial o regional de los migrantes, sino solamente la nación de pertenencia, estudiar los movimientos migratorios en clave distinta a la nacional resulta complejo. Para este trabajo, hemos optado por replicar el método utilizado por Marcelino Irianni (1992; 1998) para investigar la inmigración vasca en otros puntos de la provincia de Buenos Aires. Este método consiste en considerar el origen de los apellidos de los migrantes como la herramienta principal para la identificación de migrantes provenientes de *Euskal Herria*. La singularidad de los apellidos *euskaldunes*, caracterizados por una cantidad limitada de terminaciones distintivas, junto con el grado de certeza proporcionado por los datos de afiliación a las nacionalidades española o francesa en los registros censales, permite obtener un conocimiento más o menos preciso acerca del origen regional de los individuos españoles o franceses en cuestión<sup>6</sup>.

A través de este método, y como se muestra en el cuadro 3, hemos podido precisar la evolución de los flujos de vascos en Maipú entre 1869 y 1895.

---

<sup>6</sup> Es cierto que este método presenta una limitación: existe la posibilidad de que apellidos comunes como Martínez, López o García, que no se consideran de origen vasco en nuestro análisis, puedan ser originarios de la región vascongada debido a migraciones internas en España, por ejemplo. Del mismo modo, aunque en menor medida que en el caso anterior, también puede suceder que una persona española o francesa con un apellido *euskaldun* haya migrado internamente en su país de origen y no sea originario de *Euskal Herria*. A pesar de estas limitaciones, la metodología elegida nos permite realizar una aproximación a las migraciones vascas en nuestra área de estudio, a sabiendas de que existen mayores riesgos de que la población vasca registrada esté subrepresentada dentro de los colectivos español y francés. Por otra parte, que Marcelino Irianni haya recurrido también a una estrategia similar a la utilizada en este trabajo para cuantificar la inmigración vasca en otros puntos de la provincia de Buenos Aires nos permite comparar los resultados obtenidos en su investigación con nuestros propios hallazgos.

**Cuadro 3. Aporte poblacional vasco en Maipú, 1869-1895.**

	<b>Españoles</b>	<b>Franceses</b>	<b>Total</b>	<b>Total Partido</b>	<b>Porc (1)</b>	<b>Vascos</b>	<b>Porc (2)</b>	<b>Porc (3)</b>
Censo 1869	138	111	249	3810	6,54%	67	26,91%	1,76%
Censo 1895	442	234	676	5437	12,43%	257	38,02%	4,73%

Porc (1): refiere al porcentaje de españoles y franceses sobre el total de habitantes del partido.

Porc (2): refiere al porcentaje de vascos sobre el total de españoles y franceses.

Porc (3): refiere al porcentaje de vascos sobre el total de la población del partido.

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de 1869 y del Segundo Censo Nacional de 1895. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

Como los estudios sobre inmigración vasca en Argentina han permitido comprobar, los *euskaldunes* se caracterizaron por ser un grupo de inmigración temprana, junto con irlandeses, escoceses, franceses, portugueses y otros grupos regionales españoles, como los gallegos y asturianos. Su momento de llegada temprano en comparación a otros grupos étnicos o nacionales, sumado a sus reconocidas capacidades en los trabajos del campo, producto de una larguísima tradición ganadera en su tierra de origen, llevaron a los inmigrantes vascos a no quedarse en la ciudad de Buenos Aires y su periferia más próxima, sino a expandirse por la campaña bonaerense hacia el sur, en un proceso en el que jugaron un papel de pioneros (Irianni, 2010: 115-116). Sin embargo, Maipú no parece haber sido particularmente atractivo para los migrantes vascos en los períodos más “tempranos”, ya que en 1869 sólo logramos identificar a 67, quienes representaban el 26,91% del total de españoles y franceses registrados en el partido. En otras áreas estudiadas por Marcelino Irianni, como Chascomús, Tandil y Lobería, utilizando el mismo censo poblacional, no solo había un mayor número de vascos en términos absolutos, sino que además los *euskaldunes* superaban el 50% de los españoles y

franceses en cada jurisdicción<sup>7</sup>. La escasa atracción que Maipú generó entre los inmigrantes vascos puede haber sido resultado de múltiples factores, pero sin duda contribuyeron la falta de un centro poblacional y la inexistencia de vías férreas que conectaran el partido con la ciudad de Buenos Aires. Este último factor hubiese permitido no solo el traslado de los productos pecuarios elaborados en Maipú hacia el principal puerto de exportación del país, sino también un medio de transporte facilitador de la llegada de inmigrantes a la zona. Para fines del siglo XIX, en cambio, la población vasca que hemos logrado registrar en nuestra zona de estudio presenta niveles muy similares a la de los partidos examinados por Irianni. Entre 1869 y 1895, el número de vascos casi llegó a cuadruplicarse, dado que para el momento del Segundo Censo Nacional eran 257 de los 676 españoles y franceses censados en Maipú. Los *euskaldunes* representaban el 38% del total de españoles y franceses, número casi idéntico al calculado por Irianni en Tandil (37,09%) y Lobería (38,35%), aunque diez puntos menos que el de Chascomús (48,18%), partido que seguía albergando al mayor número de vascos tanto en términos absolutos como relativos.

Los motivos que permiten explicar el notable aumento de la población de origen vasco en Maipú a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XIX son múltiples. Considerando que las migraciones vascas tuvieron la particularidad de que sus flujos se mantuvieron relativamente constantes desde 1840 hasta fines del siglo XIX y principios del XX (Irianni, 2010), podría pensarse que el aumento en la cantidad de vascos en Maipú entre 1869 y 1895 no obedeció a un incremento sustancial en el arribo de vascos desde *Euskal Herria* hacia el Río de la Plata<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Más allá de que, tal como hemos explicado, la metodología de análisis que se ha empleado tiende a sobrerrepresentar el número de vascos, no deja de resultar llamativo la cifra tan baja de *euskaldunes* para 1869 en comparación con los otros partidos estudiados por Irianni. Aunque también es cierto que la cantidad de población y de migrantes españoles y franceses que albergaba Maipú era bastante menor que la de Chascomús y algo menor que la de Tandil, aunque sobrepasaba a la de Lobería.

<sup>8</sup> La constancia de los flujos vascos se explica por una multiplicidad de factores. A causas de carácter más estructural, como lo fue el sistema de herencia indivisa que rigió en buena parte de *Euskal Herria*, el cual impulsaba a los “segundones”, sobre todo quienes pertenecían a familias de pequeños propietarios, a buscar nuevas oportunidades en América, o a la evasión del servicio militar, deben sumarse otras de tipo más coyuntural. Por ejemplo, las guerras carlistas (especialmente la segunda, la cual tuvo lugar entre 1872 y 1876), que incrementaron la emigración de los vasco-peninsulares, o la crisis de la filoxera, terrible peste que diezmo los viñedos franceses entre 1865 y 1890, provocando

Más bien se explicaría por la preferencia de los *euskaldunes* que ya residían en la provincia de Buenos Aires por establecerse en nuestra zona de estudio.

El crecimiento económico experimentado por Maipú, impulsado principalmente por la producción de bienes pecuarios, fue un factor determinante para el asentamiento de un mayor número de migrantes europeos, incluyendo a los vascos. Este crecimiento económico se vio favorecido por la fundación del pueblo y la llegada del Ferrocarril del Sud a fines de la década de 1870 y principios de la siguiente. Los vascos, que han estado particularmente vinculados a la introducción de mejoras en la raza ovina y bovina, se sumaron a este proceso de desarrollo y asentamiento en Maipú, aprovechando las oportunidades económicas que se presentaban<sup>9</sup>.

Por otro lado, el papel de las cadenas migratorias podría haber sido significativo en el incremento del flujo de migrantes vascos hacia el partido. En otro estudio, dedicado a analizar un emprendimiento periodístico que un grupo de vascos impulsó desde Maipú a inicios del siglo XX (Calzini, 2023), se logró identificar la existencia de una cadena migratoria originada en la localidad de Andoáin, cercana a San Sebastián, provincia de Guipúzcoa. Esta fue iniciada por Francisco de Olariaga, quien llegó a la Argentina en 1865. Al poco tiempo de haber arribado al país sudamericano, Francisco se estableció durante un tiempo en Chascomús, donde junto a un socio fundó un almacén de ramos generales conocido como “Casa Olariaga”. En 1872, trasladó este comercio al partido de Maipú (Fundación Vasco Argentina de Buenos Aires, 2000, p. 772). Una vez que logró alcanzar cierta estabilidad

---

el aumento de la decisión de los vasco-continentales de abandonar sus tierras. Todo ello sin dejar de considerar que Argentina, al mismo tiempo que se insertaba en la economía internacional como productor de materias primas y alimentos, ofrecía posibilidades de progreso “que en *Euskal Herria* eran limitadas, cuando no impensables” (Irianni, 2010: 31). Para profundizar respecto a las causas que provocaron la emigración vasca al continente americano durante el siglo XIX, véase Irianni (2010:61-64) y Azcona Pastor (1992:25-116).

<sup>9</sup> Existe la posibilidad de que la presencia de migrantes vascos en Maipú haya sido aún mayor al momento del censo provincial de 1881, en el cual fueron consignados 506 españoles y 333 franceses, que conformaban casi el 17% de los 5.024 habitantes del partido. Lamentablemente, no podemos corroborar esta hipótesis, al menos con las fuentes utilizadas en este trabajo, porque no se han conservado las planillas del censo de 1881. Si esta suposición fuese correcta, y considerando que tanto la población en general como el número de extranjeros en particular creció de forma moderada de 1881 a 1895, podría conjeturarse que Maipú resultó un destino más atractivo para los vascos durante la década de 1880.

económica, facilitó la llegada de familiares y compatriotas, brindándoles apoyo económico y suministrándoles la información necesaria para que se decidieran a emigrar. Uno de sus hermanos, Nemesio de Olariaga, optó por abandonar Andoáin en busca de oportunidades en Argentina. Arribó a Buenos Aires en 1879, cuando tenía quince años de edad. Al momento del Segundo Censo Nacional, residían en Maipú, además de Francisco, dos personas más de nacionalidad española con el apellido Olariaga (Homero y María), muy probablemente hermanos o parientes directos de Francisco y Nemesio que también optaron por emigrar de Andoáin hacia Argentina<sup>10</sup>. Es probable que la cadena migratoria fuera aún más extensa, ya que los cónyuges de Homero y María (Gerónima Ezeisabarrena y José Garaicochea) también eran vasco-españoles, posiblemente originarios de Andoáin<sup>11</sup>.

Continuando con el análisis de los aspectos socio-demográficos, al desglosar la población vasca según su origen español o francés, tal como se muestra en el gráfico 1, se observa que en 1869 la proporción de vascos provenientes del norte y del sur de los Pirineos era equitativa (34 vasco-españoles frente a 31 vasco-franceses)<sup>12</sup>. En cambio, para 1895, los originarios de Hegoalde superan ampliamente a los de Iparralde (192 contra 65). Esta disparidad que se observa al momento del Segundo Censo Nacional puede explicarse, por un lado, por el languidecimiento de las migraciones francesas hacia el Río de la Plata, visible hacia fines de la centuria. Por otro lado, tras la crisis económica y financiera argentina de 1890, la migración vasco-francesa se reorientó hacia Chile y sobre todo hacia Estados Unidos (California, Nevada, Idaho), donde los *euskaldunes* se dedicaron mayormente a la cría de la oveja como pastores. Por ende, las corrientes de vascos que continuaron llegando al país tras la crisis de 1890 estaban compuestas mayormente por vasco-españoles (Otero, 2012: 153; Irianni, 2010: 116).

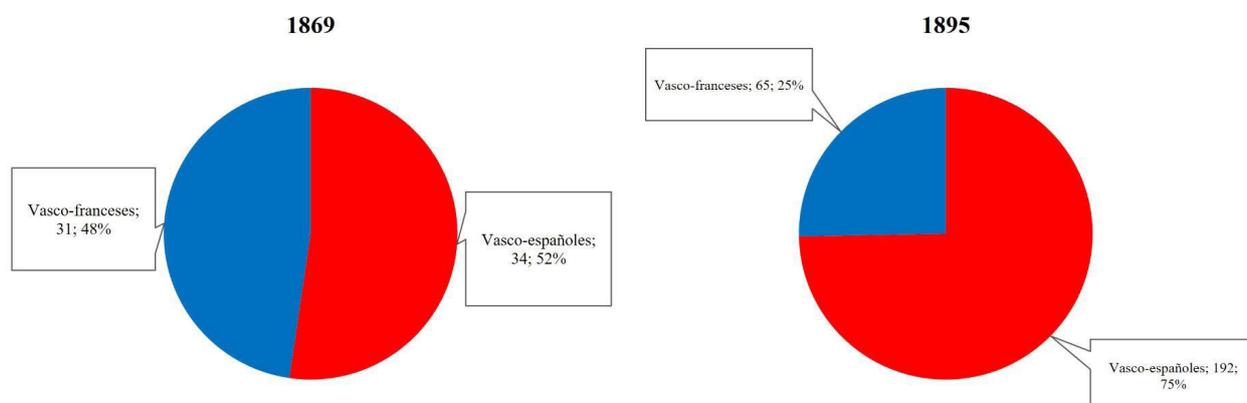
---

<sup>10</sup> Debido a que Nemesio de Olariaga también realizaba actividades comerciales en la ciudad de Buenos Aires, fue censado en la capital del país.

<sup>11</sup> También es probable que la familia de Olariaga haya traccionado la llegada de paisanos desde Andoáin, lo cual es imposible de certificar a partir del análisis de las cédulas censales. No obstante, cabe destacar la presencia de otros 13 vasco-españoles en el mismo cuartel en el que fueron censados los Olariaga, de los cuales 9 se encontraban residiendo de forma muy próxima unos con otros.

<sup>12</sup> Si bien el total cuantificado de vascos en Maipú en 1869 arrojó un total de 67 personas, dos de ellas (Miguel Echevarría y Miguel Bernechi) declararon ser “vascos” ante el censista, por lo que no puede determinarse si eran originarios de España o de Francia.

**Gráfico 1. Vasco-españoles y vasco-franceses en Maipú, 1869-1895.**



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de 1869 y del Segundo Censo Nacional de 1895. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

A diferencia de otros grupos que manifestaban preferencia por residir en áreas urbanas de los partidos, los vascos optaron principalmente por establecerse en las zonas rurales (Irianni, 2010: 133). En el caso específico de Maipú, este comportamiento solo puede ser analizado a partir de los resultados del Segundo Censo Nacional, dado que en 1869 el partido aún no contaba con una población urbana asentada. En efecto, los datos de 1895 señalan que los *euskaldunes* estaban mayoritariamente asentados en los parajes rurales, tendencia que fue más acentuada entre los vasco-franceses que entre los vasco-españoles, tal como se observa en el cuadro 4:

**Cuadro 4. Ámbito de residencia de los vascos en Maipú, 1895.**

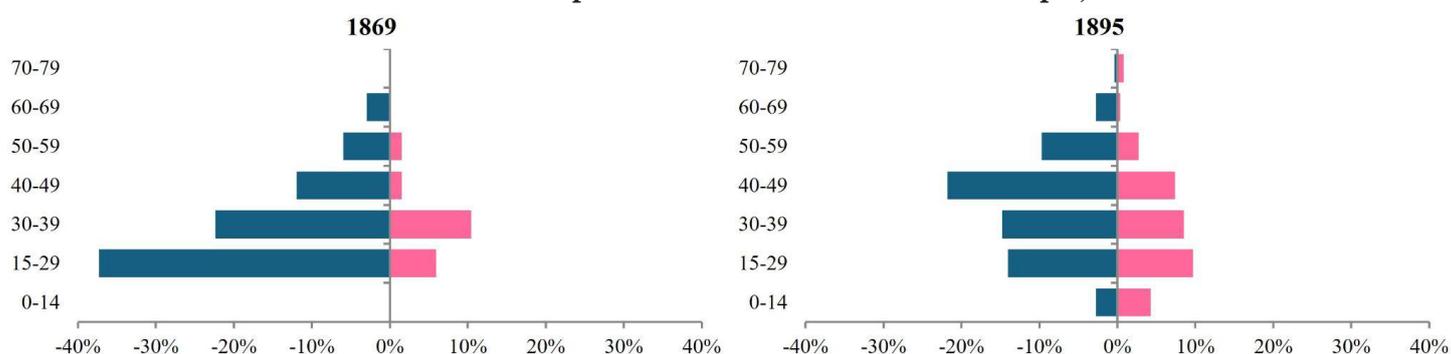
Ámbito de Residencia	Vasco-españoles		Vasco-franceses		Vascos	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Rural	132	68,75%	50	76,92%	182	70,82%
Urbano	60	31,25%	15	23,08%	75	29,18%
Totales	192	100,00%	65	100,00%	257	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Segundo Censo Nacional de 1895. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

La elección de los inmigrantes vascos de establecerse en áreas rurales muestra una clara discrepancia con respecto al patrón de asentamiento de otros grupos extranjeros registrados en Maipú durante el Segundo Censo Nacional. Si excluimos a los vascos del análisis, se observa que aproximadamente el 40% de los inmigrantes residía en la zona rural del partido, mientras que el 60% restante habitaba en la zona urbana. Tal como veremos más adelante, la marcada preferencia de los *euskaldunes* por residir en las zonas rurales se encuentra estrechamente vinculada con sus vías de inserción laboral.

En nuestro estudio del partido en cuestión, también podemos observar características que concuerdan con las mencionadas por Marcelino Irianni (2010: 131) en otros puntos del ámbito bonaerense en relación con la inmigración vasca, entre ellas, el componente fuertemente masculino de las corrientes migratorias. No obstante, como puede apreciarse en el gráfico 2, el cual representa la distribución de los vascos de Maipú por género y rango etario, mientras que la presencia masculina en edades entre los 15 y 29 años era claramente predominante al momento del Primer Censo Nacional, veintiséis años más tarde, la presencia de mujeres y niños aumentó considerablemente. Este hallazgo constituye una clara evidencia de que un número significativo de migrantes vascos estaba experimentando un proceso de reunificación familiar. A su vez, es posible señalar un leve “envejecimiento” general del grupo<sup>13</sup>.

**Gráfico 2. Pirámide de población de los vascos en Maipú, 1869-1895.**



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de 1869. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

<sup>13</sup> Mientras que la edad promedio de los vascos en 1869 era de 33 años, para 1895 había aumentado a 36.

Por último, al considerar los niveles de alfabetización, se observa un incremento en la proporción de vascos que poseían habilidades de lectura y escritura entre los dos períodos analizados. En 1869, aproximadamente el 43% de la población vasca contaba con estas destrezas, mientras que para 1895 esta cifra ascendió al 56% (Cuadro 5). Esta tendencia, que también concuerda con lo observado por Irianni en los partidos que seleccionó para su análisis, podría explicarse, según este autor, por la variación en la composición de los flujos migratorios. A mediados del siglo XIX, la mayoría de los emigrantes procedentes de *Euskal Herria* eran campesinos provenientes de caseríos, mientras que hacia finales de siglo, el flujo migratorio vasco estaba compuesto principalmente por artesanos y personas provenientes de pueblos y ciudades que escapan de los problemas surgidos con la industrialización (Irianni, 2010: 134).

**Cuadro 5. Alfabetización de los vascos en Maipú, 1869-1895.**

Alfabetización	1869		1895	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	29	43,28%	145	56,42%
No	38	56,72%	93	36,19%
No Aplica*	-	-	7	2,72%
Sin Datos	-	-	12	4,67%
Total	67	100,00%	257	100,00%

\* Se incluyeron bajo la categoría “No Aplica” a los niños y niñas menores de 7 años.  
Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de 1869 y del Segundo Censo Nacional de 1895. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

### La inserción ocupacional de los vascos en Maipú

El análisis de la inserción socioprofesional de los migrantes adolece de graves dificultades en relación con las fuentes disponibles para su tratamiento. Los registros del Primer y Segundo Censo Nacional presentan limitaciones en cuanto a la cobertura y confiabilidad de los datos referentes a la ocupación. Esto se debe a la presencia de profesiones sumamente generales o sin una definición clara, así como

a la escasa información sobre las ocupaciones femeninas (Devoto y Otero, 2003: 187). Además, es importante considerar dos aspectos adicionales. En primer lugar, al responder a la pregunta del censista, el individuo censado solo podía brindar una profesión como respuesta, a pesar de que es probable que desempeñara múltiples actividades simultáneamente. En segundo lugar, en el caso específico de los vascos, se suman las dificultades idiomáticas que los migrantes *euskaldunes* podrían haber enfrentado al comunicarse con el censista. Estas dificultades seguramente fueron más pronunciadas durante el Primer Censo Nacional de 1869, cuando el número de vascos monoparlantes en euskera y que tenían dificultades para comunicarse en castellano, o directamente lo desconocían, era mayor que hacia finales de siglo (Irianni, 2010: 249-252).

Más allá de las limitaciones señaladas, las planillas censales nos pueden permitir una aproximación, no del todo exacta pero sí orientadora, a las características de la inserción socioprofesional de los migrantes vascos en Maipú. Para ello, agrupamos en diez categorías ocupacionales los múltiples oficios y trabajos declarados por los 324 *euskaldunes* que logramos contabilizar entre ambos censos<sup>14</sup>.

Si focalizamos la mirada en 1869 (Cuadro 6), es posible observar que de los 67 vascos censados, 34 estaban empleados en actividades relacionadas con el ámbito rural. De entre ellos, 16 tenían un nivel de especialización más alto, desempeñándose como carreros, criadores, pastores o troperos. El resto se dividía en peones (7) y jornaleros (11). Además, identificamos once vascos dedicados al comercio, entre los cuales uno declaró ser propietario de un almacén. También encontramos cinco empleados y un hacendado (Francisco Francistegui, de 62 años, casado). No es sorprendente la escasa presencia de *euskaldunes* en las categorías de “trabajadores urbanos especializados”, con solo dos individuos (un albañil y un

---

<sup>14</sup> Utilizamos categorías muy similares a las utilizadas por Irianni (1998), quien a su vez se basa en Míguez (1993). Detallamos a continuación las profesiones incluidas dentro de cada categoría: 1. Comerciante e industrial (comerciante, industrial, almacenero); 2. Empleados (dependiente); 3. Rentistas y empresarios pecuarios (hacendado); 4. Trabajador doméstico (ama de casa, cocinera, lavandera, mucama, sirvienta, de familia); 5. Trabajador rural especializado (acopiador, agricultor, capataz, carrero, criador, labrador, pastor, puestero, quintero, tropero); 6. Trabajador rural no especializado (jornalero, peón); 7. Trabajador urbano especializado (albañil, barbero, pintor, zapatero); 8. Trabajadores artesanos (carpintero); 9. Funcionarios y profesionales (cartero); 10. Sin profesión declarada.

zapatero) considerando que en el momento del censo el partido de Maipú carecía de un centro poblacional consolidado. Como era de esperar debido a la falta de información sobre las ocupaciones femeninas en los registros censales, siete de las trece mujeres identificadas indicaron no tener ninguna profesión, mientras que las otras seis se dedicaban a tareas domésticas (una cocinera, dos costureras y una “de familia”) o al comercio (una de ellas viuda y la otra casada).

**Cuadro 6. Inserción socioprofesional de los vascos en Maipú, 1869.**

Categoría Ocupacional	1869					
	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
1. Comerciante e industrial	9	16,67%	2	15,38%	11	16,42%
2. Empleados	5	9,26%	0	0,00%	5	7,46%
3. Rentistas y empresarios pecuarios	1	1,85%	0	0,00%	1	1,49%
4. Trabajador doméstico	0	0,00%	4	30,77%	4	5,97%
5. Trabajador rural especializado	16	29,63%	0	0,00%	16	23,88%
6. Trabajador rural no especializado	18	33,33%	0	0,00%	18	26,87%
7. Trabajador urbano especializado	2	3,70%	0	0,00%	2	2,99%
8. Trabajadores artesanos	2	3,70%	0	0,00%	2	2,99%
9. Funcionarios y profesionales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
10. Sin profesión declarada	1	1,85%	7	53,85%	8	11,94%
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>100,00%</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>	<b>67</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Primer Censo Nacional de 1869. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

Veintiséis años después, podemos observar algunas modificaciones en la inserción socioprofesional de los vascos (Cuadro 7). En primer lugar, aunque sigue existiendo una proporción significativa de *euskaldunes* empleados en labores rurales, su nivel de especialización es más elevado en comparación con el censo

anterior. Mientras que en 1869 más de la mitad de los 34 trabajadores rurales vascos registrados eran peones o jornaleros, en 1895, de los 113 censados, 79 (casi el 70%) contaban con cierto grado de especialización, y sólo los 34 restantes se desempeñaban como peones o jornaleros. Entre los especializados, una amplia mayoría (54) eran criadores, lo cual concuerda con el fuerte perfil ganadero que caracterizaba a Maipú hacia finales del siglo. Sin embargo, a diferencia de lo observado en el Primer Censo Nacional, encontramos en 1895 algunos vascos dedicados a labores agrícolas, como un agricultor, un acopiador, dos labradores y seis quinteros, siendo todos ellos, excepto un quintero, vasco-peninsulares.

En segundo lugar, se observa un notable aumento de migrantes vascos que no declararon tener una profesión. Este fenómeno puede explicarse por el crecimiento del componente femenino entre el *stock* migratorio vasco, al cual ya hemos aludido previamente en este trabajo. De las 74 mujeres que hemos logrado consignar en las fuentes, 50 de ellas (casi el 70%) no proporcionaron información sobre su ocupación al censista. Entre las que sí lo hicieron, prevalecen nuevamente aquellas dedicadas a labores domésticas (dos amas de casa, dos cocineras, tres lavanderas, una mucama y tres sirvientas), aunque también encontramos tres mujeres que se declararon comerciantes, ocho trabajadoras rurales (dos criadoras, una puestera y cinco jornaleras) y dos hacendadas<sup>15</sup>.

Respecto a las otras categorías ocupacionales, no se observan grandes variaciones entre los dos censos analizados, aunque sí es posible advertir una leve disminución en la proporción de vascos consignados como empleados, trabajadores urbanos especializados y trabajadores artesanos entre 1869 y 1895.

---

<sup>15</sup> Una de ellas, Julia Urrieta (vasco-española de 40 años residente en el Cuartel 5) se declaró hacendada al igual que su marido, Juan Ugalde (también vasco-español de 47 años). Más llamativo es el caso de Anita Elizalde (vasco-francesa de 28 años, censada en el Cuartel 6), quien informó como estado civil ser soltera.

**Cuadro 7. Inserción socioprofesional de los vascos en Maipú, 1895.**

Categoría Ocupacional	1895					
	Varones	%	Muje- res	%	To- tal	% Tot.
1. Comerciante e industrial	22	13,92%	3	4,05%	29	10,78%
2. Empleados	2	1,27%	0	0,00%	2	0,86%
3. Rentistas y empresarios pecuarios	3	1,90%	2	2,70%	5	2,16%
4. Trabajador doméstico	0	0,00%	11	14,86%	11	4,74%
5. Trabajador rural especializado	76	48,10%	3	4,05%	75	34,05%
6. Trabajador rural no especializado	29	18,35%	5	6,76%	34	14,66%
7. Trabajador urbano especializado	3	1,90%	0	0,00%	3	1,29%
8. Trabajadores artesanos	4	2,53%	0	0,00%	4	1,72%
9. Funcionarios y profesionales	1	0,63%	0	0,00%	1	0,43%
10. Sin profesión declarada	18	11,39%	50	67,57%	68	29,31%
<b>TOTALES</b>	<b>158</b>	<b>100,00%</b>	<b>74</b>	<b>100,00%</b>	<b>232*</b>	<b>100,00%</b>

\* Si bien hemos logrado cuantificar 257 vascos en Maipú en 1895, solo se registran 232 en el cuadro debido a que no se pudo consignar la profesión de 8 de ellos, porque los registros del censo se encontraban ilegibles, mientras que los 7 vascos restantes eran menores de 13 años inclusive, edades en las que los censistas no debían dejar registrada la ocupación.

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de las Cédulas Censales del Segundo Censo Nacional de 1895. Cédulas obtenidas en: <https://www.familysearch.org/es/>

En síntesis, y en línea con lo demostrado en las investigaciones de Marcelino Irianni para otros puntos de la región bonaerense (1992, 1998, 1999), los vascos de Maipú se desempeñaron en una amplia gama de profesiones, en un contexto en el que el mercado de trabajo en la provincia de Buenos Aires adquiriría mayor complejidad (Sábato, 1985). Gracias a sus reconocidas capacidades en los trabajos del campo brindaron un aporte no menor en actividades fundamentales para la expansión

pecuaria que atravesó el partido a lo largo de las últimas tres décadas del siglo XIX. Su aporte en las actividades comerciales tampoco puede ser menospreciado<sup>16</sup>.

## Conclusiones

El presente trabajo ha tenido como objetivo realizar una aproximación a algunas de las características socio-demográficas que las migraciones vascas presentaron en el partido de Maipú entre 1869 y 1895, utilizando como fuentes principales a los censos de población nacionales y provinciales. Sin perder de vista que estos últimos constituyen “fotografías estáticas y por lo tanto imperfectas de una realidad muy dinámica” (Devoto, 2003: 224), ni tampoco que la metodología escogida tiende a subrepresentar la cantidad de migrantes vascos, a lo largo de este estudio hemos podido trazar una aproximación a las características de este grupo migratorio en dos momentos puntuales.

A pesar de que los vascos fueron un grupo de inmigración temprana, al momento de la realización del Primer Censo Nacional (1869), su presencia en Maipú resulta llamativamente reducida. Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, esta aumentó en términos tanto absolutos como relativos, alcanzó proporciones similares a la registrada por Irianni en otros puntos de la provincia de Buenos Aires. Entre los múltiples factores que incidieron en ello, creemos que fue fundamental el crecimiento económico que atravesó el partido a partir de la llegada del Ferrocarril del Sud. También incidieron, además de otros factores de carácter más general y que se mantuvieron constantes en el tiempo, las cadenas migratorias. La iniciada por la familia Olariaga desde Andoain representa un ejemplo entre las muchas que deben haber operado entre *Euskal Herria* y nuestro partido objeto de estudio.

La proporción equitativa entre los migrantes vascos de origen español y francés en 1869 (34 vasco-españoles frente a 31 vasco-franceses) se transformó en una amplia predominancia de los provenientes del sur de los Pirineos en 1895 (192 frente a 65). Ello puede atribuirse al declive de las migraciones francesas hacia

---

<sup>16</sup> Un ejemplo de ello lo proporciona el caso del andoainense Nemesio de Olariaga, dueño de uno de los almacenes de ramos generales más importantes del partido.

el Río de la Plata, buena parte de la cual estaba compuesta por provenientes de Iparralde, y a la reorientación de la migración vasco-francesa hacia otros puntos del continente americano después de la crisis económica y financiera argentina de 1890.

A diferencia de otros grupos, los inmigrantes vascos optaron mayormente por establecerse en áreas rurales en lugar de zonas urbanas. En el caso de los vascos de Maipú, pudimos evidenciar este comportamiento a partir de los resultados del Segundo Censo Nacional, en el cual, a diferencia del patrón de asentamiento de otros grupos extranjeros que habitaban en el partido, los vascos prefirieron residir principalmente en parajes rurales, especialmente los vasco-franceses.

En nuestro estudio del partido en cuestión, se confirman características mencionadas por Marcelino Irianni (2010: 131) en otros lugares de la provincia de Buenos Aires respecto a la inmigración vasca, como la predominancia masculina en los flujos migratorios; sin embargo, al analizar la distribución de los vascos de Maipú por género y edad se observa que, a lo largo de los 26 años entre el Primer Censo Nacional y el segundo, hubo un aumento considerable de mujeres y niños, evidenciando un proceso significativo de reunificación familiar y un ligero envejecimiento del grupo. Además, al considerar los niveles de alfabetización, se aprecia un incremento en la proporción de vascos con habilidades de lectura y escritura entre los dos períodos analizados.

En cuanto a la inserción profesional, los vascos de Maipú desempeñaron una amplia heterogeneidad de profesiones, destacándose especialmente como trabajadores rurales gracias a su experiencia ganadera, contribuyendo significativamente al crecimiento pecuario que experimentó el partido durante las últimas tres décadas del siglo XIX, además de una relevante participación en actividades comerciales.

## Bibliografía

- Álvarez Gila, Ó. (1995). La formación de la colectividad inmigrante vasca en los países del Río de la Plata (siglo XIX). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 10(30), 299-331.
- Azcona Pastor, J. (1992). *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Universidad de Deusto.
- Calzini, G. (2023). *Los orígenes del nacionalismo vasco en Buenos Aires: Un estudio del accionar propagandístico de Nemesio de Olariaga y de su periódico Irrintzi en clave transnacional (1903-1911)*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Caviglia, M., y Vilar, D. (1994). *Inmigración vasca en la Argentina*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- De Cristóforis, N. (2016). *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires. Una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI)*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.
- Devoto, F., y Otero, H. (2003). Veinte años después: Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (50), 181-227.
- Fundación Vasco Argentina. Buenos Aires (Ed.). (2000). *Los vascos en la Argentina: Familias y protagonismo* (2a. ed). Fundación Vasco Argentina.
- Gramigna, I. (1978). *Por los pagos de Monsalvo. Síntesis Histórica del Partido de Maipú. Segunda Parte - 26 de septiembre de 1878*.
- Gómez, P., Peretti, M., Pizarro, J., y Cascardo, A. (1991). Delimitación y caracterización de la región. En O. Barsky (Ed.), *El desarrollo agropecuario pampeano*. Grupo Editor Latinoamericano, 77-93.
- Irianni, M. (1992). Los vascos y la inmigración temprana en la provincia de Buenos Aires. Su inserción en la estructura productiva, 1840-1880. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7(20), 101-148.

- Irianni, M. (1996). 'Buenos Vecinos'. Integración social de los vascos en Tandil, 1840-1880. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 11(32), 85-110.
- Irianni, M. (1998). Aporte vasco en la conformación del espacio Bonaerense, Argentina (1840-1920): Una especie de balance. *Boletín Americanista*, (48), 93-116. Recuperado de: <https://bit.ly/3O03leN>
- Irianni, M. (1999). Buscar trabajo o buscar un trabajo. Los vascos en la provincia de Buenos Aires en el siglo XIX. En A. Fernández y J. Moya (Eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Biblos, 97-113.
- Irianni, M. (2000). «Hacer América»: Los vascos en la pampa húmeda, Argentina (1840-1920). Tesis de Doctorado inédita. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Irianni, M. (2010). *Historia de los vascos en Argentina*. Biblos.
- Míguez, E. (1993). La movilidad social de los nativos e inmigrantes en la frontera bonaerense en el siglo XIX: datos, problemas, perspectivas. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 8(24), 139-170.
- Moya, J. (2004). *Primos y extranjeros: La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Emecé.
- Mulhall, M., y Mulhall, E. (1876). *Manual de las repúblicas del Plata. Datos topográficos, históricos y económicos sobre los productos, colonias, empresas, comercio, rentas nacionales, deuda pública, inmigración, ciudades, provincias, instituciones, ferro-carriles, bancos, escuelas y literatura de las Repúblicas Argentina, Oriental y Paraguay por M.G. & E.T. Mulhall*. Imprenta del Standard.
- Mulhall, M., y Mulhall, E. (1885). *Handbook of the River Plate: Comprising the Argentine Republic, Uruguay and Paraguay. With Six Maps*.
- Otero, H. (1999). Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914. *Anuario IEHS*, (14), 43-70. Recuperado de: <https://bit.ly/47Xa0kq>
- Otero, H. (2012). *Historia de los franceses en la Argentina*. Biblos.
- Provincia de Buenos Aires. (1883). *Censo General de la Provincia de Buenos Aires: Demográfico, agrícola, industrial y comercial. Verificado el 9 de octubre de 1881 bajo la administración del doctor Dardo Rocha*. El Diario.

- República Argentina. (1872). *Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15,16 y 17 de septiembre de 1869*. Imprenta del Porvenir.
- República Argentina. (1898). *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Sábato, H. (1985). La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880. *Desarrollo Económico*, 24(96), 561-592. <https://doi.org/10.2307/3466922>
- Sábato, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar 1850 - 1890*. Sudamericana.
- Siegrist de Gentile, N. (1998). *De la ría del Nervión al Río de la Plata: Estudio histórico de un proceso migratorio: 1750-1850*. Newbook.
- Sors de Tricerri, G. (1940). Maipú. En R. Levene (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 423-428.

# Entre el hispanismo y el nacionalismo local. La plaza España de Chivilcoy, 1934-1940

**Bibiana Andreucci**

UNLu

**Mirta Santucci**

ISFD N° 6

En abril de 1934 el intendente conservador de Chivilcoy, Ángel San Rome, convocó a su despacho a un caracterizado grupo de la colectividad española, para solicitarles que se hicieran cargo “del embellecimiento de un paseo que lleva el glorioso nombre de España por decreto oficial de 1900 después de haberse titulado plaza Washington”.

El minucioso archivo que guardaron los descendientes del presidente de la comisión, Pro embellecimiento de la Plaza España, Luis Suarez, nos permite conocer el proceso de penetración de una corriente ideológica foránea en un terreno relativamente yermo como podía ser una ciudad del interior pampeano. Para ello, trataremos de desentrañar las identidades de los miembros de la colectividad española local, el espesor de las tramas tejidas con instituciones y con referentes de la colectividad española de Buenos Aires y, así como identificar elementos culturales del hispanismo y del nacionalismo con el fin de echar luz sobre la recepción del hispanismo en la colectividad local.

La obra de la plaza se realizó entre abril de 1934 y octubre de 1940, cuando se inauguró para conmemorar los ochenta y seis años de la fundación de Chivilcoy. Es decir, la comisión realizó sus tareas durante los años de la Guerra Civil Española; sin embargo, no hay una sola mención al conflicto en el minucioso archivo de su presidente.

La arquitectura de estilo neocolonial, los jardines y fuentes de agua con claras reminiscencias a los del Generalife de Granada, la fuente de la lengua castellana con la escultura de Cervantes y los bancos con mayólicas del Don Quijote avalan la asociación de la Plaza España con el hispanismo de la década de 1930, más aun teniendo en cuenta que para este movimiento, la defensa de la lengua castellana -motivo central de la plaza- fue un tópico destacado. La celebración que se realizó para su inauguración con música gallega iría en la misma línea. Tengamos en cuenta que en los primeros años del franquismo el rescate y la puesta en circulación de músicas regionales, con la finalidad de reforzar lazos internos para afianzar la identidad nacional, de profundo conservadurismo arcaizante (Giménez Rodríguez, F., 2001), alcanzó su apogeo.

Esta no fue la primera obra de la colectividad española en Chivilcoy. De hecho, la Asociación Española de Socorros Mutuos había sido creada el 9 de Julio de 1870, siendo la quinta fundada en Argentina, por un grupo de vascos que había llegado en las décadas de 1850-60. Esta Asociación fue la responsable de la construcción del magnífico Teatro Español entre 1885 y 1888. E incluso luego, en 1919, de comprar el predio donde funcionó el Prado Español, con sus famosas romerías. Sin embargo, no hubo en estas obras o en sus acciones, elementos que hicieran referencia tan explícita a “la madre patria” como en la plaza. ¿Caló profundamente el hispanismo entre los miembros de la colectividad local formada ya para 1930 por una mayoría de descendientes de españoles? O, agudizando la mirada podemos ver como el hispanismo al ser apropiado por sujetos históricos específicos, como los que describiremos en este trabajo, y en un contexto también muy especial, se fue fundiendo con el nacionalismo criollo. En otras palabras, como de la mancomunidad de las ideas de sectores nacionalistas criollos -como los intendentes San Rome, Falabella y el diputado Luis Grisolia- con los miembros de la colectividad española, surgió una obra en la que convergieron elementos del nacionalismo local con la reivindicación espiritual de la hispanidad. Esto dentro de un clima de época singular que enlazaba Argentina y España, que llevó a fraguar ciertas iniciativas nacionalistas en el arte argentino, recurriendo a filiaciones no solo indígenas, sino coloniales e incluso con referencias directas a la raigambre española influidas por la Generación del 98.

En los albores del pueblo, más precisamente en noviembre de 1866, la Corporación Municipal por iniciativa de Manuel Villarino- posiblemente influenciado por Sarmiento- bautizó a dos plazas con nombres norteamericanos: plaza Washington y plaza Lincoln. Así figuran en el plano de Süffert (1882) existente en el Archivo Histórico (AHM). No fue casual que treinta y cuatro años más tarde (21-IV-1900), durante la gestión de Vicente Loveira, se le cambiara a la plaza Washington el nombre por plaza España. La insurrección cubana y la consiguiente guerra hispano-americana fomentaron en la colectividad española de Argentina el desarrollo de sentimientos patrióticos, manifiestos en la reivindicación de la pertenencia a una sociedad común y en valorar su cultura, con la finalidad de fomentar la cohesión étnica e incrementar la gravitación de la colectividad en el seno de la sociedad receptora. Fue en este contexto de pan- hispanismo en que Loveira, caudillo conservador, efectuó un verdadero acto de adscripción ideológica: borrar la influencia yankee en Chivilcoy (sostenida por Sarmiento) para volver al seno de la madre patria.

En abril de 1934 el intendente San Rome, posiblemente influenciado por el senador conservador Luis Grisolia, en otro acto de adscripción ideológica, solicitó el embellecimiento de la plaza a la colectividad, reafirmando la unión con España. Tengamos en cuenta que el hispanismo reaccionario, que desde una concepción teológica y providencialista de la historia, situaba a España en el lugar de «pueblo escogido por la divinidad para la defensa y propagación del catolicismo en el mundo, , (Delgado Gomez Escalonilla, 1992)» ya se había desarrollado durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, afianzándose aún más con la labor desarrollada en nuestro país por Ramiro de Maeztu y su obra de 1934, *Defensa de la hispanidad*. (Maetzu, Ramiro de, 1934). Posiblemente este contexto haya influido en la decisión del intendente, junto a que muchas de las obras arquitectónicas del 30 se hicieron bajo ese estilo, por ejemplo, el parque Juan de Garay en Santa Fe, en el que trabajaron los mismos especialistas que en la plaza España: el paisajista Bouret y la empresa constructora y viveros de los hermanos Constantini, o más cerca aún, parte del Complejo Histórico Udaondo, en Luján.

Entonces, la formación de la comisión y la idea de “traer a Chivilcoy un trozo de España” no nació de la colectividad, sino del intendente -y como ya mencionamos

posiblemente del senador-. Los propios miembros de la comisión lo dejaron en claro: La comisión fue constituida a requerimiento del intendente entre los españoles radicados en el partido (...) E, incluso, recalcaron que:

*la primera autoridad de esta comuna está personificada en un ciudadano de progenie italiana lo que da al hecho especial significación. Aceptamos la empresa por considerarla una obra de singular homenaje indeclinable para quienes aspiramos a llevar dignamente el nombre de españoles (ALS, carta 23/10/1934)*

En otras palabras, desde el inicio la idea de la plaza surgió de sectores nacionalistas criollos, pero encontró un terreno fecundo en la colectividad española. Concurrieron a la cita con el intendente miembros de la colectividad, algunos de reciente asentamiento. No hay vestigios de los vascos de la primera hora, sino principalmente de gallegos y algunos catalanes. Se constituyó entonces, una comisión vecinal encargada de la planificación y ejecución de los trabajos, integrada por el presidente, Luis Suárez, verdadero motor de la obra, vicepresidente Juan Velurtas, secretario Jesús García de Diego, prosecretario Benito Lardiés; tesorero Francisco Abalos; protesorero Nemesio Álvarez y vocales (ALS Resumen de la Comisión para El Despertar. 6/X/1938.)

El presidente Luis Suarez y uno de los vocales, Eduardo García de Villar eran empleados de Casa Lauhirat. Este era uno de los más importantes negocios de Chivilcoy y uno de sus dueños, Juan Lauhirat, era un activo prohombre local. Los cheques con que se fue pagando a los contratistas y a los materiales eran de este negocio y en reiteradas ocasiones se usaron las conexiones comerciales de Casa Lauhirat, lo que muestra la centralidad de su dueño en el proyecto. Un párrafo especial merece el secretario Jesús García de Diego por ser uno de los más eruditos de la comisión y el encargado del diseño de la plaza

En las acciones que llevó adelante la Comisión desde que se creó, en octubre de 1934 hasta que culminó su misión con la inauguración de la plaza en octubre de 1940, podemos diferenciar etapas. En la primera, desde octubre de 1934 hasta fines de 1935, primó el entusiasmo de iniciar una misión muy sentida por sus miembros y se caracterizó por la intensidad de las gestiones y cierto espíritu optimista. En ella,

una parte importante de los esfuerzos estuvieron destinados a conseguir los fondos necesarios para que la obra llegara a buen puerto, a la diagramación del paseo efectuado por el Prof. Jesús García de Diego, a la compra al vivero Constatnini e hijos y a la plantación de los árboles y arbustos seleccionados por el paisajista Bauret. También se iniciaron las tratativas con el alcalde de Talavera de la Reina para la donación de las mayólicas más emblemáticas de la plaza: la de los escudos de España y Argentina. Las dificultades fueron muchas e hicieron que para principios del 36 la Comisión mostrara cierto desánimo, observable en la renuncia que presentaron aprovechando el recambio del intendente municipal., a fines de diciembre de 1936. Durante ese año, en el que en julio se producía el alzamiento que daría lugar a la guerra civil en España, las gestiones se limitaron a contactos con Martin Yañez, representante de la cerámica artística Ruiz de Luna de Talavera de la Reina en América del sur, que no siempre siguieron los mejores cauces. La tercera etapa, del 37 al 39, mostró nuevamente a la comisión en funcionamiento, pero ya muy dedicada a las construcciones del nuevo paseo, que al ir tomando forma promovió que trataran de extender el estilo hispano colonial a las cuadras adyacentes. En la cuarta y última, que coincide con el triunfo del Frente Nacional en la Guerra Civil, se apela a la obtención de subsidios públicos, del gobernador Fresco, para la finalización -no se habían barajado al principio cuando pensaba financiarse con los aportes de la colectividad-. En esta, finalizan las obras y se organizan los festejos con que se iba a inaugurar, los que le permitieron a la Comisión reforzar sus rasgos filantrópicos al entregar un espacio público de exquisito diseño al municipio además de donar a instituciones locales, el dinero recaudado en los festejos.

## Los aportantes

De la colectividad o con vínculos con ella

Como mencionamos, la idea original de la Comisión fue que la obra la financiara la colectividad española, en lo posible, la local, que incluía a algunos españoles o descendientes que aún vivían o habían estado vinculados con Chivilcoy, pero se habían convertido en prósperos empresarios.

El primer pedido lo efectuaron “en función de la hospitalidad que Chivilcoy les brinda y para que pudieran expresar su agradecimiento” a BOO, EQUIOIZ Y CIA. IMPORTADORES, que tenían una sucursal en Chivilcoy (Casa Boo). De ellos esperaban la “generosidad y benevolencia propia de la estirpe (ALS, carta 2/7/1934)”. El peso de comerciantes gallegos en las grandes tiendas que se extendieron en las ciudades bonaerenses es bien conocido. En Chivilcoy para 1930 estaba Casa Boo, Blanco y Negro de Rodríguez Barro, Casa Molina y la Bola de Nieve, todas de gallegos. Antonio Boo había sido presidente del Centro Gallego y Ezquioiz y Rodríguez Barro, eran socios muy activos. Ellos estuvieron entre los empresarios españoles que apoyaron económicamente a la representación franquista en Argentina (Ferreyra, Alenadra, 2020). Cada uno donó 100 \$ a la Comisión.

La segunda solicitud la hizo Jesús García de Diego, el miembro de la Comisión más cercano a la intelectualidad hispana porteña, a Virginio Grego y en este caso, no fue solo por su carácter de descendiente de uno de los fundadores de Chivilcoy, sino por ser un reconocido filántropo, gracias a la fortuna que había hecho con la marca de cigarrillos “Particulares” (ALS, nota del 30/8/1934). Pero Grego era también el mecenas del poeta gallego ultraísta Xavier Boveda y García de Diego quería su actuación en Chivilcoy. Boveda, poeta gallego, llegó en 1923 al Río de la Plata porque su protector, el conde de Bugallal le consiguió una invitación del Centro Gallego de Buenos Aires para dar conferencias. Las entidades de este tipo tenían un público cautivo, sus socios, que asistían a cualquier evento, les interesara o no, porque implicaba una reunión social de la comunidad. Por otra parte, un gallego intelectual implicaba una novedad legitimadora y exigía una presencia cortés. Las instituciones gallegas que lo habían invitado estaban conformadas por inmigrantes recientes y rápidamente enriquecidos; provenían de las zonas rurales de su país de origen y se habían radicado en la capital o en las mayores ciudades de Argentina, por lo que deseaban olvidar su pasado campesino, del que el idioma gallego era una clara señal e integrarse de la manera menos distintiva a la sociedad local. Para la corriente hispanista la lengua común entre el pasado y el presente era el castellano. Bóveda que originalmente había sido un defensor del regionalismo gallego, llegado a Argentina había mutado hacia la

exaltación de las cualidades y del carácter español, con lo que había ampliado su potencial audiencia, pero también respondía a un sentimiento generalizado entre las diferentes comunidades: todos se sentían españoles más allá de la región de la que proviniesen. Podemos suponer que Bóveda interpelaba a la Comisión por su defensa de las posturas mencionadas, pero también podía hacerlo desde algo más trivial. Bóveda estaba teniendo mucho éxito en el periodismo radial con sus programas en forma de tertulias que eran emitidas en Radio Prieto. Por eso cuando en agosto de 1934 Grego promete que Xavier Boveda participara en el festival para recaudar fondos se estaba contando con uno de los poetas de la colectividad más renombrados. Sin embargo, no sabemos por qué razones Boveda no vino a Chivilcoy y la comisión además de pedirle en términos ya más duros a Grego que efectuara la donación prometida le hizo saber: “Ha sido unánime el sentimiento de pesar entre los componentes de la comisión y personas ajenas a ésta al conocer las razones a las cuales se deberá vernos privados de que el notable poeta concorra a dicho acto”. Cerrada esta puerta, la Comisión no se dio por vencida y en octubre del 34 se puso en contacto con el director de Farma Platense para tratar que por su intermedio se pudiera presentar el cantante mexicano Luis Ortiz Tirado, que hacía publicidad para la empresa citada. La respuesta fue casi inmediata: el famoso cantante Ortiz Tirado tenía un contrato de exclusividad con Radio Splendid (ALS, nota 20/9/1934). El segundo fracaso tampoco desmoralizó a la Comisión que al mes siguiente se dirigió al embajador de España para solicitarle su intermediación para hacer actuar al boxeador Uzcudun en el parque que poseía la Sociedad Española. El famoso boxeador de pesos pesados fue un declarado partidario de Franco y colaboró con los sublevados. Sin conseguir nada de lo solicitado y ya con menos expectativas, uno de los miembros, en abril del 35, se puso en contacto con un comisionista de hacienda de Pergamino para que consiguiera a la Cía. Sandrini que allí estaba actuando -ya por fuera de la colectividad- también sin obtener resultados. Con tan escasa suerte, debieron ampliar el círculo, buscando apoyo en empresarios de la colectividad, pero sin contactos con Chivilcoy, por ejemplo, el Sr. Dávila, a quien se dirigieron en estos términos:

*Su nombre forma parte de la nómina honrosa de los españoles que en el comercio y en la vida social supieron acentuar la preeminencia de nuestra casta de luchadores, descendientes transformados solo en el género de las armas de los antiguos héroes conquistadores de tierras y fundadores de ciudades. Esta comisión se propone responder como manda nuestro deber de españoles arraigados en el hogar americano del que fuimos dos veces progenitores, por el pueblo que es hoy una nación soberana y por nuestros hijos carnales que continúan nuestra genealogía (ALS, 30/2/1935)*

Esta obra será honra de Chivilcoy como detalle estético y como valor emotivo en su hidalga finalidad de tributo a la madre patria.

Manuel Duran fue otro de los empresarios españoles contactado por la Comisión, mostrando una clara vocación de pedir fondos a los dueños de las cigarrerías, que eran famosos por sus grandes fortunas, amasadas en pocos años y por ser buenos filántropos, dado que sus fortunas provenían de un “vicio social”. Manuel Duran era uno de los principales líderes étnicos de la colectividad – había estado en la comisión directiva del Hospital Español, del Club Español y de la Asociación Patriótica Española, siendo además presidente del Banco Español- y contaba con una nutrida red de relaciones entre la élite hispana local y la criolla. E, incluso su beneficencia se extendió a la península. Cuando la Comisión le escribió, estaba en Sevilla y no conocemos su respuesta.

En un tono similar se dirigieron a Fernando Sanjurjo, dueño de cigarrillos Condal:

*(...) me impulsa y bríndame placer enviarle esta carta el conocimiento que tengo de su sano españolismo. Pondría en evidencia el grado de reconocimiento de los españoles vinculados a Chivilcoy hacia las autoridades que con el encargo a esta comisión han tributado un precioso homenaje a la madre patria y al mismo tiempo han ofrecido una ocasión propicia para que la colectividad española exprese prácticamente su afecto a Chivilcoy. ALS, nota 15/6/1935.*

También pidieron la colaboración de Saturnino Llorente y Torroba. Tengamos en cuenta que los Llorente Torroba fueron comerciantes que iban acompañando la

expansión de la frontera en la Provincia de Buenos Aires y de La Pampa. La primera Casa Torroba, almacén de Ramos Generales, abrió sus puertas en Mercedes en 1863 y la segunda en Chivilcoy en 1867 y esta posteriormente fue transferida a Lauhirat-Villabrille. Saturnino Llorente fue miembro del directorio del Banco Provincia y del Banco Central y como político se adscribió a las corrientes del catolicismo más fundamentalista. De la familia Llorente, María García de Llorente donó 300, Calo 500 - a cargo del negocio de 9 de Julio- y Saturnino 100.

La comisión también se dirigió al presidente de Cia. Hispano- Argentina de Obras Públicas y Finanzas. Esta empresa, con sede en Madrid, representaba en cierta forma a los sectores “modernos” de España y había recibido la concesión de la construcción de las líneas subterráneas C, D y E, al retirarse la Cía. de Tranvías Anglo Argentina por la crisis de 1930. La Hispano-Argentina había despertado adhesiones principalmente dentro de la gran colectividad española local, por un lado, al decorar las estaciones con cerámicas, mayólicas y murales con paisajes típicos de España, ganándose el ramal C el apodo de “línea de los españoles”; pero también porque para financiarse había emitido cédulas de ahorro, que habían sido adquiridas como inversión por 30 mil ahorristas (a un promedio de \$ 2.500 per cápita), en su mayoría pequeños ahorristas, comerciantes de barrio, almaceneros e incluso obreros, la mayoría de ellos miembros de colectividad española de Buenos Aires.

La empresa se caracterizó por desarrollar lazos y simpatías con los totalitarismos que surgían en la Europa de entreguerras. En estos términos se dirigió la Comisión:

*(...) requiere para completar sus detalles típicos un pequeño aporte de material de guarnición y aplicaciones iluminadas de mosaicos o mayólicas del estilo de las que embellecen la magnífica obra del subterráneo que admira como dechado de buen gusto y mejor timo interpretativo.*

*La prestación de esta ayuda (...) sería un motivo más de vinculación y arraigo del prestigio y afecto que ya la compañía goza entre nosotros, lo que no creemos que sea indiferente a los directores de una empresa que ya ha aportado con un verdadero medio de progreso, una razón más del ascendiente moral de la España moderna sobre la población de América. ALS, nota, agosto 1935.*

Pero cuando había que escalar otras posiciones, la Comisión se aprovechó del conocimiento y la mayor visibilidad de Jesús García de Diego o en su defecto, del vicecónsul de Chivilcoy, Bernardino Carasatorre. Este último fue el que le pidió al alcalde de Talavera de la Reina, Don Antonio Hesse, la donación de dos escudos, de 0,45 x 0,30 uno de Argentina y el otro de España, que pretendían que fueran genuinamente españoles. En septiembre del 35, una carta con idénticos términos le envió Jesús García de Diego y Luis Suárez al alcalde de Sevilla, Don Isacio Contreras Rodríguez, pidiéndole mayólica y demás ornamentación. El 23 de noviembre le respondió el primero, aceptando la petición de los dos escudos, que serían donación de esa alcaldía y que ya habían sido encargados al reconocido ceramista Ruiz de Luna.

Como podemos apreciar, los empresarios españoles estuvieron en la mira de la Comisión, así como los líderes étnicos, principalmente aquellos que habían tenido alguna conexión con Chivilcoy y la zona. Sin embargo, también se aprecia que salvo con estos últimos, la Comisión no tenía lazos estrechos con figuras importantes o con los grandes empresarios de la colectividad y que los pedidos fueron realizados a partir de cartas que iban dirigidas a los directivos, pero no a contactos específicos. Las respuestas fueron bastante decepcionantes; desde Fernando Sanjurjo de Condal, que contestó con un escueto “está completamente agotada la partida destinada a propagandas y donaciones” a Virginio Grego, que, a pesar de donar, aclaró que “Chivilcoy es una de las más beneficiadas de mi filantropía”, o la Cía. Hispano-Argentina que manifestó “actualmente no podemos disponer de ninguna partida”. En otras palabras, salvo con empresarios que tenían contacto con Chivilcoy -Grego, Llorente- con el resto los resultados fueron casi nulos. Pero no por ello, se debe pasar por alto, que las solicitudes se efectuaron principalmente a personas y empresarios alineados con los sectores conservadores y nacionalistas de la península, que fueron adeptos al movimiento hispanista reaccionario que se gestó en España con el propósito de terminar con la hegemonía de los Estados Unidos, al suponer que las potencias del Eje ganarían la contienda durante la Segunda Guerra Mundial.

## De la comunidad

La comisión no ahorró esfuerzos en conseguir su meta y si bien algunos aportes debieron ser actos espontáneos de los que se sintieron consustanciados con la causa, otros los obtuvieron a partir de rifas, kermeses y películas proyectadas en el Teatro Español. Debemos recalcar que con los miembros de la colectividad local tuvieron más suerte que con los anteriores. Entre los primeros, la Sra. Catalina P. viuda de Zubeldia aportó 3600 \$ que sirvieron para pagar una buena parte del arco, pilares y banco de la entrada principal; Paulino García 300; y de la propia comisión, Eduardo García de Villar 500, Luis Suarez 500, Ignacio Zubeldia 200, Mariano Benítez 100 y José María Rodríguez otros 100. Otras donaciones provinieron de miembros de la colectividad italiana, más numerosa que la española en Chivilcoy: Domingo Martino 300, Marteletti y Cia. 100 y Juan Mandalunis 100.

En diciembre de 1935 se sorteó una plaqueta de platino y brillantes que la sacó la Cía. Harvester International, de la que Casa Lauhirat era concesionaria. Ante el pedido de Lauhirat, Harvester donó el premio que se volvió a rifar entre 100 números que fueron comprados por la elite de Chivilcoy, ahora sí con total independencia de la colectividad de origen.

## Los subsidios del estado

Como mencionamos, la Municipalidad y la Comisión originalmente pensaron en efectuar toda la obra con fondos de la colectividad local, de empresarios españoles y de la comunidad en general. Pero al obtener respuestas tan poco satisfactorias acudieron al Estado. Pero lo hicieron recién cuando en agosto del 37 el gobernador Fresco asistió a inaugurar unos pabellones en el Hospital. En esa oportunidad pidieron hablar con él para contarle las dificultades que estaban pasando y la posibilidad que la plaza quedara malograda por falta de fondos, a lo que el gobernador se avino a prometer un subsidio de 10.000 \$. Sin embargo, las vueltas fueron muchas y no sabemos si realmente lo efectivizó, aunque suponemos que lo hizo y por eso se pudo inaugurar la plaza en octubre del 40. El 22 de septiembre del 37 le pidieron al senador Luis Grisolia que le recordara la promesa, a lo que recién

respondió un mes después diciendo que estaba trabajando para ello. El 18 de marzo del 38 el senador pidió postales para mostrar los avances efectuados en la solicitud de fondos. El 24 de diciembre del 38 la Cámara de Diputados a través del diputado local, San Rome, felicitó a la Comisión y agradeció las fotos. El 11 de marzo del 39, Luis Suárez le escribió al Sr. Ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. José Bustillo, para recordarle que en su fugaz vista del 1/3 prometió interceder ante el gobernador por el subsidio prometido. Recién el 26 de septiembre del 39 –dos años después de la promesa y cuando la plaza casi estaba terminada, el secretario de la gobernación Pedro Piñeyro (h) le envió un telegrama a Luis Suárez para informarle que el gobernador había pasado el pedido al Ministerio de Hacienda.

## Los proveedores

Así como la comisión tuvo dificultades para conseguir los fondos también las tuvo con los proveedores o, mejor dicho, la falta de fondos entorpeció la relación con estos. Los proveedores fueron muchos y de variados órdenes; hemos seleccionado a los más significativos: La casa Costantini y Martín Yañez, de Cerámica artística de Talavera de la Reina

Una vez diseñada la plaza por el Profesor Jesús García de Diego se inició la forestación solicitándole a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, la donación de 250 fresnos de 5 años que vendrían desde el vivero de Cazón. Pero el proyecto era más ambicioso y requería arbustos y plantas de variadas especies que no estaban en el vivero provincial. Para ello acudieron a Casa Costantini, ubicada en Callao 51, famosa por satisfacer las veleidades de la aristocracia porteña adornando con exclusivos y versallescos jardines sus opulentas viviendas y en difundir el desarrollo de la horticultura y la industria forestal del país. El 18 de junio de 1934 la oficina técnica de Casa Costantini le pasó un presupuesto detallado de las plantas necesarias según el plano de García de Diego por 5.508,50\$ m/n y el 24 de julio envió a un especialista para efectuar el trazado de la Plaza de acuerdo a las órdenes del Ing. Eugenio Bauret. Pocos días después, el Sr. Petraglia, capataz jardinero de la Municipalidad, recibió indicaciones sobre los niveles en

la construcción de la Plaza y ya en agosto comenzaron a llegar las plantas; las primeras fueron 7000 plantas de ligustro, 480 de thuyas, que debían bordear los caminos curvos del paseo, 125 de tilos, cedros, araucarias, ginkgo biloba, magnolias, acacias, naranjos amargos, camelias, hortensias, rosales y 10 kilos de semillas para césped Lawn grass de Hintermeyer y Cía. Sin embargo, ya para septiembre la relación con Casa Costantini se había enfriado. (ALS)

Como dijimos, Casa Costantini era el referente de la jardinería en Argentina desde hacía varias décadas al ser contratada para grandes obras públicas, como el Parque Rivadavia, en Zonda, San Juan, durante el mandato del bloquista Federico Cantoni, el Parque Municipal Molina Arrotea, en Lomas de Zamora o la plaza San Martín en Bragado; pero en la década del 30 la empresa alcanzó su zenit, cuando a partir de la construcción de la Plaza Centenario de Villa María en 1934, comenzó una sólida relación empresarial con el ingeniero cordobés Francisco Salamone, haciéndose cargo de la construcción de los espacios exteriores de decenas de obras municipales y de la totalidad del contrato, en los casos de A. Alsina (Carhué) y Azul, entre 1936-1940. Lo notorio de este período es la renovación de buena parte del catálogo comercial de Costantini, correspondiente al mobiliario urbano, incorporando artefactos de líneas abstractas, relacionadas con el art decó. En otras palabras, la Comisión no anduvo con pequeñeces y eligió al vivero más prestigioso del momento. Sin embargo, el vínculo fue muy asimétrico y para Casa Costantini no era muy significativa la plaza España de Chivilcoy. Ya en septiembre la Comisión se quejó de que había enviado menos plantas de Thuyas de las necesarias y que el ingeniero Bauret nunca había venido, aclarando la comisión que no podía invertir más en plantas. En octubre del 34 la comisión le envió a Costantini un cheque por 3000 \$ manifestándole que los 2.500 \$ que faltaban serán enviados en el transcurso de 1935 y que esperaban que se cumpliera la promesa de reponer las plantas malogradas. Un año después, el 14 de agosto de 1935 la Comisión le pagó 500 \$ a Costantini y el 5 de septiembre Casa Costantini respondió que aceptaba reponer plantas secas pero que ya había pasado un año y no habían cobrado. Aún en marzo de 1936, Costantini pidió que le cancelaran la deuda, a lo que Luis Suárez, respondió que: “rebaje el saldo pendiente, porque se han malogrado muchas plantas, no ha venido el Ing. paisajista prometido, que fue

lo que decidió la compra de plantas que se habrían podido comprar en Chivilcoy, a mejor precio y tal vez mejores”.

El contacto con Martín Yañez se inició a partir de que el alcalde conservador de Talavera de la Reina, Antonio Hesse, contestara que iba a enviar los escudos donados por ese municipio al negocio de Yañez, que era el representante para Sudamérica del ceramista Juan Ruiz de Luna, uno de los principales exponentes de la renacida cerámica talaverana y que aquí era muy conocido por ser el autor de la “gran fuente de los españoles” del parque Independencia de Rosario, que había sido donada por la colectividad en 1925. La cerámica esmaltada ocupa un lugar privilegiado como expresión de la cultura hispánica y Juan Ruiz de Luna “resucitando el arte de la cerámica” según sus publicistas, al recuperar y repetir técnicas y temas tradicionales, trataba de equiparar lo auténtico con lo bello, lo que generó simpatías entre intelectuales y artistas. Yañez tenía un buen mercado para sus mayólicas y demás ornamentaciones en el Río de la Plata. El estilo español, es decir, el llamado estilo colonial estaba de moda:

*La influencia de la arquitectura hispana con sus clásicas líneas, ha encontrado no solo en Buenos Aires sino en muchas ciudades del interior, pueblos y playas de veraneo, entusiastas admiradores (Plus Ultra, 1929).*

Los patios andaluces con fuentes revestidas de mayólicas aparecían en las nuevas residencias de intelectuales argentinos: Ricardo Rojas, Enrique Larreta, Martín Noel, Rogelio Yrurtia en Buenos Aires, dando lugar a lo que se ha conocido como un Segundo Renacimiento Español en el que se enlazaba lo hispano con lo popular y lo gauchesco como “noble tradición”. Intelectuales, familias de estirpe e inmigrantes enriquecidos resultaban aunados en lo que la revista *Plus Ultra* calificaba como “reacción tradicionalista” que les permitía huir de la realidad plebeya e inquietante de la gran ciudad y de los efectos “desnaturalizantes” de la inmigración.

El primer contacto, una vez que Yañez regresara de España, fue en enero de 1936 en el que además de hacerle saber a la Comisión que estaban por llegar los escudos, se ofreció a construir toda la plaza. El 27 de febrero, Yañez le propuso al

presidente de la Comisión venir a Chivilcoy, trayendo un boceto de la fuente y de dos bancos, a lo que Luis Suarez le respondió:

*Me llena de satisfacción su visita porque ha de ser sumamente provechosa a la obra que estamos realizando, pero lamentaría que por los reducidos recursos no pudiera ejecutarse el proyecto que desde ya se barrunta primoroso. Si esto ocurriera la comisión correría con los gastos que ocasionara el viaje.*

Observamos como Suarez, después de conocer las dificultades que habían encontrado para conseguir fondos trató de bajar las expectativas de Yañez sobre la obra. La visita no se concretó y Yañez insistió en volver a reunirse aprovechando que debía venir a visitar al Sr. Mindurri, el domingo 12 de abril, ocasión en que sometería un nuevo boceto a las consideraciones de la Comisión. En el mismo buen tono informó a la Comisión que en su nuevo negocio de la calle Florida expondría los escudos de España y Argentina, donados por la alcaldía de Talavera de la Reina y envió invitaciones para la inauguración. En los meses siguientes Yañez envió el presupuesto de los revestimientos de la fuente central, de los pilares y de los bancos de entrada; pero ya para julio aparecieron algunos problemas y mientras se enviaban notas elogiando los escudos de Ruiz Luna, se le recriminaba a Yañez el envío de material que no servía. El 3 de septiembre del 36, Yañez mencionó que había estado el constructor Migliorini en su negocio y que no había podido satisfacer su pedido porque “dada la situación de España, hace tres meses que estamos incomunicados”. Ya para esta altura habían aparecido otros proveedores, posiblemente más económicos, como Gratry. S.A. a quien le compraron azulejos y cerámicas lisas, jarros, así como Cattáneo & Cia. que le compraron mayólica azul, guardas, escuadra azul sevillana, rinconeras, macetas y vasijas. La relación con Yañez, el genuino representante de la cerámica talaverana era cada vez menor y ya para el 37 casi nula. La Comisión se quejó de que a pesar de todas las veces que habían ido a su escritorio nunca los había atendido y en octubre de ese año, la Comisión envió un cheque para cancelar factura, aclarando que se estaba cobrando mercadería no solicitada.

Queda de manifiesto que, para empresas referentes de su rubro, tales como Casa Costantini o Martin Yañez, la plaza España de Chivilcoy y posiblemente la

Comisión que estaba a su cargo, no revestía la importancia que podían tener otros clientes. Y, que, si bien el trato inicial mostró altas expectativas, en el día a día de y ante los escasos recursos que la Comisión tenía y en consecuencia la imposibilidad de efectuar los pagos en fecha, la relación fue desgastándose, lo que llevó a que el presidente de la comisión se quejara y tuvieran que remitirse a negocios de materiales de construcción en general. A diferencia de la fuente España del Parque Independencia de Rosario en el que las 8000 mayólicas eran de Ruiz de Luna, aquí el aporte genuino del ceramista de Talavera quedó reducido a los dos escudos y el resto fue adquirido a negocios que no tenían los productos originales. Eso no impidió que para 1940 el paseo estuviera casi concluido e incluso que fuera usado como propaganda del portland “San Martín” en la revista “El Constructor”.

## La plaza

El profesor español de dibujo Jesús García de Diego diseñó dos posibles proyectos para la obra. Se optó por el que fue aceptado por la mayoría y que contenía una armoniosa distribución geométrica y forestal aludiendo al Escudo Español.

*El proyecto está basado en un plano que representa en su esquema dominante el contorno del escudo de España, con su corona mural. El cuerpo del escudo corresponde al patio o plazoleta central y la corona a un arriate formado por una fuente de mampostería con revestimientos de cerámica talaverana, flanqueada por dos bancos de idéntica composición y un grupo de arbolado que dará fondo a la fuente que simboliza el habla castellana con un busto de Cervantes en su pilar central. Tiene figura semicircular, escoltada por dos pilares, empenachados con arbustos colgantes. El patio está rodeado de asientos con pérgolas que se cubrirán con rosales policromos. Dan acceso a esta plazoleta, cuatro diagonales intercomunicadas por un paseo circular que quiebra su arco a corta distancia de la entrada sobre la avenida central, desembocada entre dos pilares sobre los que descansa un artístico arco de fierro forjado en el que se lee Plaza España y de cuyo centro cuelga un farol sevillano de limpio estilo y gran tamaño. Estos pilares con revestimiento de mayólica llevaran los escudos argentino y español*

*en la posición acostumbrada, obsequio del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (ALS, 17)*

Los distintos caminos representan las regiones de España -Galicia, Asturias, Castilla, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía y Extremadura- ubicados tal como estarían en el mapa de España y son atravesadas por la calle principal llamada Argentina.

Los trabajos se desarrollaron lentamente hasta 1940 con mano de obra municipal. El resultado de 6 años de trabajos fue la conformación de un paseo público que ofrecía a los visitantes una importante entrada, sobre la Av. Bernardo de Irigoyen, presidida por dos fuentes y un artístico pórtico de hierro forjado apoyado sobre pilares cubiertos de mayólicas españolas como las de las fuentes y bancos. En sendos pilares se colocaron los escudos argentino y español donados por el ayuntamiento de Talavera de la Reina. El escudo español corresponde al de la Segunda República, con la salvedad que el león está coronado, mientras que el de la república, no lo está. Tengamos en cuenta que el dibujo del escudo lo envió desde aquí el Prof. Garcia de Diego de adscripción socialista.

El hermoso arco y los bancos de la entrada fueron donación de la Sra. Catalina de Zubeldía, como ya mencionamos, por el cariño a Chivilcoy y en recuerdo de su esposo y son de factura local porque estuvieron a cargo del taller de Genaro Minervino. Hacia el centro de la plaza se encuentra una plazoleta donde está emplazada una importante fuente ornamental con farolas sostenidas por artísticas columnas de hierro fundido, un pilón central y cuatro tritones surtidores sumaban a la exquisita ornamentación (f.35-36). Las características farolas están construidas en fundición de hierro, de forma octogonal rematada en punta de lanza. La rodean asientos con pérgolas. En todos están incrustados cuadros en mayólicas con motivos de costumbres regionales españolas y dibujos cervantinos.

Hacia la izquierda de la plaza, se encuentra la casa del guardián, el aljibe con el brocal, canteros de distintos diseños y una imagen religiosa. La decoración de la casa fue donada por la fábrica de Talavera de la Reina.

La plazoleta central está coronada con la “Fuente del Habla Castellana”, presidida por el busto de Cervantes Saavedra, idea del escultor chivilcoyano Antonio Bardi. Y, en ella se leía -porque no está más- el refrán español “Muchos pocos hacen un mucho”. Dos cántaros que dan la sensación de ser de bronce adornan la fuente. Además de las imágenes de Talavera de la Reina otras de origen sevillano forman parte de la decoración. La imagen de la virgen del Rosario, patrona de Chivilcoy, de la casa del placero es de factura nacional.

## Los Festejos

El 22 de octubre de 1940, cuando se cumplían 84 años de la fundación de Chivilcoy, se inauguró la plaza España. La inauguración y los festejos que la acompañaron no solo deben leerse en clave local, sino también del triunfo de las fuerzas nacionales en España y de la profundización del hispanismo. Si bien como hemos demostrado, la obra de la plaza España debió atravesar una serie de dificultades que sin dudas la retrasaron, el apoyo que recibió en el tramo final del gobierno de Fresco y el compromiso del senador conservador Luis Grisolia, muestran el interés de la derecha en su concreción. En abril del año anterior había finalizado la Guerra Civil y el franquismo en sus primeros años puso interés en recuperar la tradición, implementando un fuerte y homogeneizador sentido de hispanidad. La colectividad española en Argentina más allá de su adscripción política, sentía aprecio y orgullo por lo “español” tanto en la arquitectura, en la literatura como en lo musical; en esto último se expresaba en que se había puesto de moda escuchar y bailar paso doble y flamenco. Pero, además, para octubre del 40, se estaban discutiendo las condiciones de la entrada de España en la guerra del lado del Eje. Sin embargo, el alto mando alemán no estaba convencido de la importancia de la contribución española a la guerra, dadas sus precarias condiciones económicas y militares. Este contexto estaba dejando aislada a España y convertía a Argentina, país que aún gozaba de las bonanzas económicas de sus exportaciones y en la que residían numerosos españoles, en un aliado estratégico. El director de la Revista Alas, editada en Chivilcoy, Pedro Larocca, fue uno de los pocos en ponerle palabras a la construcción de la plaza en el contexto de la guerra:

*(...) porque pensamos que de lo que fue hasta ayer la España, madre en glorias, en talentos, en bellezas artísticas e históricas, poco ha dejado en pie la garra del egoísmo. Pero permanece en pie lo que nunca ha de morir en la España madre: el espíritu romántico del caballero Manchego, que anda también, por las tierras de América en el alma del idioma. Será que pensando y soñando como él, volvimos el recuerdo a su cuna desolada cuando a esta Chivilcoy se entregaba, terminado ya, el monumento de la plaza España, comenzado a construirse -jextraña coincidencia!- cuando España comenzaba a destruirse... (Rev. Alas, N° 6, Chivilcoy, 1940, p.8)*

Los festejos de inauguración de la plaza comenzaron a las 14 horas del 22 de octubre de 1940 con el recorrido por las principales calles de la ciudad del “Conjunto de Arte Gallego” que conducía el profesor Manuel Dopazo, acompañado de la Rondalla Cauvilla Prim. Manuel Dopazo Gontade era un número fuerte y con él la comisión trajo a uno de los más reconocidos artistas de la colectividad. Si tenemos en cuenta que todos los festejos tuvieron un costo de 2200 \$, los 737 \$ que cobró Dopazo, suponen casi el 35 % del presupuesto y si a esto le sumamos los 100 \$ que salieron los pasajes en el Transporte La Florida y los 110 \$ del Hotel Restelli, llegamos casi al 50 %. Nacido en Pontevedra en 1882, llegó a Buenos Aires en 1902, tras haber ganado en España concursos de gaita. Aquí, comenzó a promocionarse enviando cartas a las instituciones españolas. Fue un virtuoso en el manejo de la gaita, cantando y tocando al mismo tiempo. Era invitado frecuentemente al popular programa de radio “Recordando a Galicia”. Grabó numerosos discos y participó en la música de películas y en 1929 dio un concierto en el Teatro Colón ante el presidente Irigoyen. El otro número, la rondalla proviene de tocar rondando calles y este era practicado por estudiantes universitarios en formaciones conocidas como estudiantinas o rondallas. Una vez recorrida la calle Pellegrini hasta la Municipalidad el conjunto de Arte Gallego regresó a la Plaza donde a las 15 se inició el “gran concierto” del Regimiento N° 6 de Infantería, con sede en Mercedes.

La parte central fue a las 16, con la bendición de la imagen del Rosario, patrona de Chivilcoy, ubicada en la casilla del placero y con la entrega de la plaza al comisionado Carlos Canepa. A continuación, el profesor Jesús García de Diego, autor del plano y secretario de la comisión, hizo referencia a los trabajos, al significado de la obra y a los méritos de su ejecución.

La tradición española al son de las gaitas se fundiría con los acordes y redobles de las marchas militares, mientras se bendecía la imagen de la virgen del Rosario; todo ello en un espacio de una factura muy exquisita que se presentaba como un trozo de España en Chivilcoy

El primer discurso fue el de Luis Suarez, presidente de la comisión, y se refirió a los desvelos, las dificultades y la compensación de la obra finalizada, rescatando que para ese logro fue importante que los tres intendentes que tuvo Chivilcoy entre 1934 y 1940 cooperaran con mucho entusiasmo.

Fue el comisionado municipal, Carlos Canepa, propietario del principal molino harinero de la ciudad, el más elocuente:

*Las excelsas virtudes de la raza hispánica y el espíritu romántico que anidara sus empresas legendarias, están aún vibrando por ancestral gravitación, a través de los siglos en las actuales generaciones, con las mismas tonalidades que fueron honra y prez de la estirpe* (Revista Alas, N°6,1940, P. 17).

Las palabras del comisionado se inscriben en las hondas raíces del hispanismo. Con la llegada de Franco al poder, se creó el Consejo de la Hispanidad (1940), concebido como el instrumento político encargado de enlazar la nueva Europa fascista con América, a través de la España franquista. Las propuestas de este grupo descansaban en una concepción teológica y providencialista de la historia, que situaba a España en el lugar de «pueblo escogido por la divinidad para la defensa y propagación del catolicismo en el mundo». La estrategia franquista buscó al mismo tiempo el apoyo de la Iglesia católica y, sobre todo, de los países hispano-americanos. Los objetivos políticos de la hispanidad dejaron paso a los objetivos culturales.

Presentar a la plaza como ejemplo de agradecimiento a la ciudad de Chivilcoy, integrando a los fundadores, a la comunidad española y a los vecinos, en general a través de valores comunes fue otro de los tópicos:

*Tal se traduce en este pujante grupo de españoles, identificados con nosotros en la lucha fecunda del trabajo, en estrecha y franca comunión de ideales, afanes y esperanzas.*

A las 21, continuaron los festejos, pero ahora en el Prado Español decorado con faroles iluminados de cotillón. Se anunciaba “música, arte, alegría, belleza”. Celebración de una típica verbena en el Parque Español. Las verbenas eran fiestas populares celebradas por la noche.

Comenzaría la verbena con la proyección de la película de “ambiente gitano” *Morena Clara*, en la que participó Imperio Argentino. Esta era una comedia musical adscrita al género -con intención peyorativa- de “españolada”. Estrenada en abril de 1936, fue un gran éxito. El cine sonoro y la radio -muy extendida durante la II República- propiciaron la introducción de música con sainetes, zarzuelas y operetas. La españolada se caracterizaba por un fuerte pintoresquismo que retrataba a España como un país exótico, a la vez que trataba de expresar los valores raciales españoles. La actuación de Imperio Argentina, actriz nacida en Málaga, pero emigrada a Argentina, donde inició su carrera, resultaba atractiva para el público local, porque la conocía por sus actuaciones con Gardel. Imperio Argentina nunca ocultó sus simpatías por la corriente falangista y autoritaria e inclusive por Franco, así como por Hitler; lo que le terminó acarreado boicots y repulsas frente a teatros de Nueva York y Buenos Aires. La película costó 145 \$, a lo que hubo que sumarle el flete y los empleados que la pasaron.

Luego hubo un acto de variedades en el que volvería a actuar Manuel Dopazo y su conjunto de gaiteros, así como la rondalla Cauvilla Prim, compuesta por siete profesores, más bailes gallegos, gitanos y flamencos, canciones españolas y bailes regionales. Todo terminaría en un gran baile, nuevamente amenizado por Dopazo y la Rondalla y mientras tanto se tirarían fuegos artificiales y bombas de estruendo adquiridas al Sr. Casullo, vecino de Chivilcoy.

## La recepción

En la recepción que la plaza recibió se pueden identificar dos actitudes; por un lado, la de la comunidad que participó activamente de los festejos, pero quizás con cierto desconocimiento de lo que un monumento de fuertes rasgos hispanistas podía suponer en el contexto anteriormente descrito. La concurrencia a la

inauguración sobrepasó los cálculos más optimistas, por ejemplo, debieron pedirle disculpas al párroco por no haberlo atendido por “las dificultades producidas por la enorme concurrencia que hizo imposible un procedimiento más prolijo”. Para la verbena de la noche se vendieron 5465 entradas, sobre 23.000 habitantes que aproximadamente tenía Chivilcoy. Las entradas se vendieron a 0,30 los mayores y 0,10 los menores, con lo que se recaudó 1516 \$ a lo que hubo que sumar 658 \$ del trencito a 0,10 la vuelta y 250 \$ del “baile de la carpa” a 0,50 los hombres y 0,10 las mujeres, llegando en total los 1849 \$. Todo fue a total beneficio del Patronato de la Infancia y del Hospital Municipal, que recibieron 150 \$ (25 %) y 452 \$ (75 %) de lo recaudado. (ALS, folio 40)

Pero la inauguración de la plaza también despertó un hondo entusiasmo rayano en la emoción entre algunos allegados que comulgaban con las ideas de la hispanidad. Fue así que, se escribieron poesías y notas de fuerte contenido nacionalista.

Tago Gómez Ortiz, perteneciente a una reconocida familia chivilcoyana escribió:

*Honrar a dignos españoles que hicieron de este pueblo, como el de cada uno, forjando esperanzas con afanes e inquietudes. Hidalgos representantes de la MADRE PATRIA y encariñados con esta Nación, cual los predestinados de impulsos de grandeza fueron con sus intelectos, como los temples formidables. Así nos legaron lo que más encierra en evocación y estire gloriosa. Como hijo de Chivilcoy, orgulloso hacia los legadores, que dejaran para recordación eterna para las generaciones. Homenaje elocuente en esta maravilla, teniendo este pueblo la victoria y sintierase emotivamente encantado por la mágica presea de dignos e hidalgos españoles (Revista Alas, N° 6, 1940, p. 14)*

O, la poesía;

*Plaza España  
La del emblema triunfal  
Y del encanto poseída  
Que de evocación vivida  
E la que tiene de ideal  
La MADRE PATRIA querida*

(...)  
*Plaza. Tu bendita seas*  
*En esa hidalga victoria*  
*De este pueblo como gloria*  
*Una de sus panaceas*  
*De la España y su historia!*

Otra de las poesías preparada para la ocasión terminaba:

*Buenaventura acompaña a este pueblo argentino*  
*Teniendo por mago sino*  
*Lo mas puro de la España.*

El ex intendente San Rome más cauto se expresaba así: “*Hoy Chivilcoy ostenta con orgullo una de las plazas mas bellas de la Republica (...) consiguiendo trasladar a este pedazo de tierra argentina todos los encantos y bellezas arrancados del corazón de la Madre Patria*”.

Enrique Cevallos, descendiente de un prominente político local decía:

*Allí han trasplantado ustedes parte del Generalife de Granada, trozos de sus jardines de misterio y ensueño. Han llevado en las mayólicas de Talavera de la Reina, las viejas costumbres regionales (...) Alla, en la fuente del Habla Castellana se empapan los paseantes en sus aguas simbólicas del “buen decir”, estimulados por la mirada alerta del buen Cervantes.*

## Conclusiones

La intención de describir los modos en que una manifestación de hispanismo llegó a una comunidad del interior pampeana, como Chivilcoy, en la década de 1930, con una colectividad española numerosa pero no destacada por sus intereses intelectuales y/o culturales nos llevó a poner la lupa en la construcción de la Plaza España, que es sin dudas, el mejor y casi el único ejemplo, de hispanismo local.

En este sentido, en primer lugar, debemos destacar que la idea de construir un paseo español en Chivilcoy no provino de la colectividad, sino que fue un pedido

que hizo en abril de 1934, el Intendente San Rome a miembros de la colectividad -y no a la Sociedad de Socorros Mutuos Española- a instancias del diputado nacional Luis Grisolia, por lo que suponemos que el debió ser el mentor. Adscripto a las tendencias más reaccionarias del partido conservador, Luis Grisolia, diputado nacional desde 1932 -reelecto en el 36 y 40- era cercano a Matías Sánchez Sorondo y Manuel Fresco. Para esos años, el hispanismo, ingresó a los círculos nacionalistas y católicos que actuaron en la vida pública y cultural a lo largo de la década de 1930, a partir de Ramiro de Maeztu, embajador en Argentina durante la dictadura de Primo de Rivera. En su misión como embajador buscó intensificar la propaganda cultural de España en la Argentina. Pero a la vez en nuestro país, en diálogo con los editores de la revista Criterio y con el sacerdote español Zacarias de Vizcarra, fue donde definió el concepto de Hispanidad en su doble acepción; la geográfica como “conjunto de todos los pueblos hispánicos” y la histórica y étnica, referida al “conjunto de las cualidades que distinguen a dichos pueblos”. La hispanidad, producto del catolicismo, debía ser el principal lazo de unión entre España y las naciones hispanoamericanas y en particular Argentina. El camino hacia la Hispanidad estaba signado por la reivindicación de valores muy significativos para el ideario nacionalista argentino: espíritu, tradición y la doctrina católica. Aquí, Maeztu dio numerosas conferencias y posiblemente a ellas haya acudido Grisolia. De regreso a España, en 1934 publicó “Defensa de la Hispanidad” de amplia repercusión en los medios nacionalista argentinos. Pero, además, en 1934 Buenos Aires fue sede del Congreso Eucarístico Internacional. A este importante evento religioso concurrió el Arzobispo de Toledo y Primado de España, Isidro Gomá Tomás, quien pronunció, el 12 de octubre de 1934, en el Teatro Colón de Buenos Aires, su discurso “Apología de la Hispanidad”. En este contexto Grisolia debió sugerirle al intendente de Chivilcoy, su baluarte político -su hermano era presidente del Comité Conservador local- que le pidiera a españoles destacados el embellecimiento de la Plaza España, que para ese entonces era casi un descampado.

Posiblemente los españoles convocados y en particular, el profesor y periodista García de Diego, cumplieran con estas ideas y por eso, con entusiasmo se hicieron cargo de la tarea. Fue justamente García de Diego, miembro de una importante familia de intelectuales sorianos, pero asentado en Chivilcoy desde principios del

siglo XX, el que diseñó un hermoso trazado que representa al escudo de España. El cuerpo del escudo corresponde al patio central y la corona está formada por una fuente con cerámica talaverana, que simboliza el habla castellana con un busto de Cervantes en su pilar central flanqueada por dos bancos y con árboles que le dan fondo.

Originalmente con el fin de conseguir fondos, los miembros de la Comisión se pusieron en contacto con destacados miembros de la colectividad para traer números artísticos españoles, como modo de reforzar el sentimiento hispánico en la comunidad local. Así trataron de que ofrecieran espectáculos el poeta Xavier Boveda, el boxeador Uzcudun, el cantante mexicano Ortiz Tirado, sin éxitos. Tampoco tuvieron mucha suerte al pedir donaciones a comerciantes y miembros de la colectividad española porteña como Boo, Ezquioiz, Fernando Sanjurjo o a la Cia. Hispano-Argentina de Obras Públicas y Finanzas, con lo que la obra de la plaza quedó relegada a las donaciones que se pudieran conseguir dentro de la comunidad, como las de los miembros de la propia comisión, o familias de la colectividad local como Los Zubeldia o con vínculos con ella como los Llorente. Con tantas dificultades para conseguir los fondos, las relaciones con proveedores, principalmente con Casa Constantini, uno de los más importantes viveros de la época, y con Martin Yañez, el representante de la cerámica de Talavera de la Reina, fueron asimétricas y no terminaron de la mejor forma para la Comisión. A pesar de ello, pero más que nada por el empeño que la comisión puso, la obra llegó a buen puerto, posiblemente con un subsidio que el diputado Grisolia obtuvo de Manuel Fresco y la Comisión pudo entregar la plaza a la ciudad de Chivilcoy, representada por su comisionado, Carlos Canepa.

La obra de la plaza transcurrió durante buena parte de la Guerra Civil, sin embargo, los archivos de su presidente no hacen ninguna mención a ella. El silencio podría obedecer a la desconexión de los miembros de la Comisión con los sucesos de España o más bien a la complicidad con los militares insurgentes.

En octubre de 1940, cuando ya hacía más de un año que había finalizado la guerra civil y estaba afianzándose la dictadura de Franco, pero a la par cuando España se debatía en entrar en la II Guerra Mundial junto a las potencias del

Eje, se inauguró la plaza. Para ello, la sub comisión Pro Festejo, trajo a los más reconocidos artistas gallegos: al gaitero Manuel Dopazo y sus hijos y a la rondalla Cauvilla Prim. Por unas horas, el son de las gaitas y los redobles de las marchas militares del Regimiento n° 6 de infantería inundaron las calles de Chivilcoy, la Plaza España y el Prado Español. En ocasión de la entrega de la plaza volvieron a resonar en los discursos los conceptos de: “madre patria”, el “heroísmo de la raza” “espíritu romántico de sus empresas legendarias” “caballeros manchegos” tan caras al hispanismo

La recepción de la comunidad fue muy entusiasta, pero quizás un poco inocente respecto a los trasfondos ideológicos. Se vendieron más de 5000 entradas para la verbena de la noche en el Prado Español en el que luego de proyectarse la película *Morena Clara* y de los conciertos de Manuel Dopazo y la Rondalla se inició el baile, también amenizado por estos. Pero junto a esta participación popular, hubo vecinos que haciendo gala de su poesía le dedicaron floridas estrofas a España y a la raza.

## Bibliografía

- Bejar, D. (2005). El régimen fraudulento desde la dinámica facciosa del conservadurismo bonaerense. *Revista de Historia*, Año 1, N° 1, Mar del Plata, <https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/bejar.pdf>
- Delgado Gomez Escalonilla, L. (1992), *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC.
- De Cristóforis, N. (2022). Los liderazgos españoles en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX: una relectura del tema a partir de un estudio de caso. *Revista Paginas*, vol. 14.
- De Cristóforis, N. (2019). La prensa gallega de Buenos Aires y su apoyo al franquismo: estrategias propagandísticas y activismo político, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, p. 178 – 200.
- Ferreya, A. (2022). La cultura entre dos orillas. El lugar de España en la diplomacia cultural argentina durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, p. 185 – 214.

- Ferreyra, A. (2020). Entre republicanos y escépticos. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires ante la proclamación de la II República. *Tzintzun. Rev. estud. históricos* [online]. n.72 [citado 2023-03-15], pp.131-161. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870719X2020000200131&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870719X2020000200131&lng=es&nrm=iso)>. Epub 02-Ene-2021. ISSN 2007-963X.
- Gimenez Rodriguez, F.. Música española fuera de España: Olallo Morales (1874-1957).
- Maeztu, R. *Defensa de la hispanidad*, Madrid, Grafica Universal, 1934.
- Martini, O. (2013). Ramiro de Maeztu en la Argentina. La gestación de la doctrina de la Hispanidad entre el catolicismo y el nacionalismo argentino. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, ISSN-e 1989-2659, N°. 24,
- Núñez Seixas, X. (2002). O inmigrante *imaxinario: Estereotipos, representações e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Quiñones. S, (2017), “El Banco Español del Río de la Plata: evolución económica-financiera y liderazgos étnicos”. Maestría en Historia, IDAES.
- Rigotti, A. (2021). Una joya del Segundo Renacimiento Español en Rosario. La Fuente de los Españoles. *Cuadernos del Ciesal*, Rosario, UNR, N° 20, pp. 1-29, ISSN-e 1853-8827. <https://cuadernosdelciesal.unr.edu.ar/index.php/inicio>
- Rodriguez, L. (2015). Los hispanismos en Argentina: publicaciones, redes y circulación de ideas. *Cahiers des Amériques latines* [En ligne], 79 | mis en ligne le 25 février 2016, consulté le 15 mars 2023. URL : <http://journals.openedition.org/cal/3655> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/cal.3655>
- Zanata, L. (2008). De faro de la hispanidad a centinela de Occidente: la España de Franco en América Latina entre la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, *Anuario del IHES*, Tandil, Unicen, n° 23.

# **Las Sociedades Cosmopolitas de Socorros Mutuos en el Gran Buenos Aires: cuidado de la salud y compromiso político frente a las transformaciones de la primera mitad del siglo XX**

**Denise Rocío Ganza**

CONICET-IIGG-UBA

La primera mitad del siglo XX fue un periodo de profundas transformaciones tanto a nivel mundial, como nacional y local. En el ámbito provincial bonaerense, especialmente en las zonas aledañas a la Capital Federal, la expansión de la industrialización y la consecuente urbanización coincidieron con el arribo y la radicación de un importante número de inmigrantes, provenientes principalmente de países europeos.

En relación con lo anterior, nuestro trabajo pretende realizar una primera aproximación al análisis de la relevancia del asociacionismo local en dicho contexto, a través del estudio de las denominadas “sociedades cosmopolitas”. En tal sentido, tendremos presente, en primer lugar, que la complejidad de las condiciones de habitabilidad y las dificultades de acceso a la atención de la salud en las zonas periféricas convirtieron a estas instituciones en protagonistas relevantes de la vida barrial. Pero, además, procuraremos observar la existencia de un peso considerable de los obreros en este tipo de entidades y su vinculación con sectores políticos de identidad socialista, posibles especificidades de estas instituciones según los aportes historiográficos existentes.

En particular, nos detendremos en el estudio de la asociación Juventud Unida de Villa Sarmiento y la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina (en adelante SCSMVA), ubicadas en el oeste y el sur del Gran Buenos Aires, respectivamente. Compararemos sus características y trayectorias durante la primera mitad del siglo XX a partir del análisis de fuentes institucionales,

tales como estatutos, memorias y fichas de socios, además de considerar la prensa periódica local disponible.

### **Algunas reflexiones sobre asociacionismo y sociedades cosmopolitas**

El tema del asociacionismo ha sido objeto de numerosos análisis historiográficos que señalaron su vital importancia en relación con cuestiones variadas, como la construcción de una esfera pública en la Argentina, la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, y la configuración del sistema de salud y protección social (Da Orden, 2020; González Bernaldo de Quirós, 2018, pp.157-191). Las asociaciones de carácter mutual comenzaron a proliferar en el ámbito rioplatense a mediados del siglo XIX y fueron las más importantes y las de mayor expansión numérica en las primeras dos décadas del siglo XX. Su principal objetivo y función fue ofrecer asistencia a los asociados ante las situaciones de enfermedad o muerte, por medio de los recursos obtenidos del cobro de las cuotas sociales (Sábato, 2002, p.107). De este modo, tendieron a suplir, por medio de la autogestión, la falta de un sistema de salud en manos del Estado que ofreciera dichos servicios a los sectores de menores recursos (Belmartino, 2005, p.32). Entre estas entidades, se distinguieron dos grupos principales: las establecidas por afinidad de origen (nacional o regional) y las integradas por individuos que ejercían el mismo oficio o profesión. Un tercer grupo resultó conformado por las denominadas sociedades cosmopolitas (Sábato, 2002, p.107).

En relación con los objetivos de la presente ponencia, es importante destacar que el conocimiento que se posee acerca de las sociedades cosmopolitas es considerablemente menor que el que tenemos, por ejemplo, sobre las instituciones de base étnica, por lo cual resulta preciso el estudio de aquellas entidades y la realización de análisis comparativos para una mejor comprensión de ambos tipos de organizaciones (Fernández, 2001, p.160). A la hora de definir las particularidades de las sociedades cosmopolitas, contamos con escasas certezas. Sabemos que estas instituciones tendieron a adquirir importancia en los albores del siglo XX, momento en el que las asociaciones gremiales ganaban en especificidad y se alejaban de

la provisión de servicios mutuales (Sábato, 2002, p.147-148). Las entidades cosmopolitas se propusieron un reclutamiento en términos más amplios, que las condujo a reunir a sujetos de diversos orígenes nacionales y profesionales. Sin embargo, distintos autores coincidieron en advertir que podría haber existido un peso considerable de los obreros en su interior, al mismo tiempo que una posible vinculación con sectores políticos de identidad socialista (Belmartino, 2005, pp. 32- 33; Devoto, 1985, p.145; Fernández, 2001, p.160). Este aspecto resulta de suma importancia en la medida que podría tratarse de una especificidad de las sociedades cosmopolitas, un rasgo diferenciador respecto del conjunto de las asociaciones mutuales, y particularmente de las basadas en la afinidad de origen, cuya masa societaria fue calificada por diversos autores como heterogénea desde el punto de vista socio-profesional (Devoto, 1985, p.145; Gandolfo, 1992, p.312; Fernández, 2001, p.146-147; Otero, 2010, p.134; Prislei, 1987, p.38).

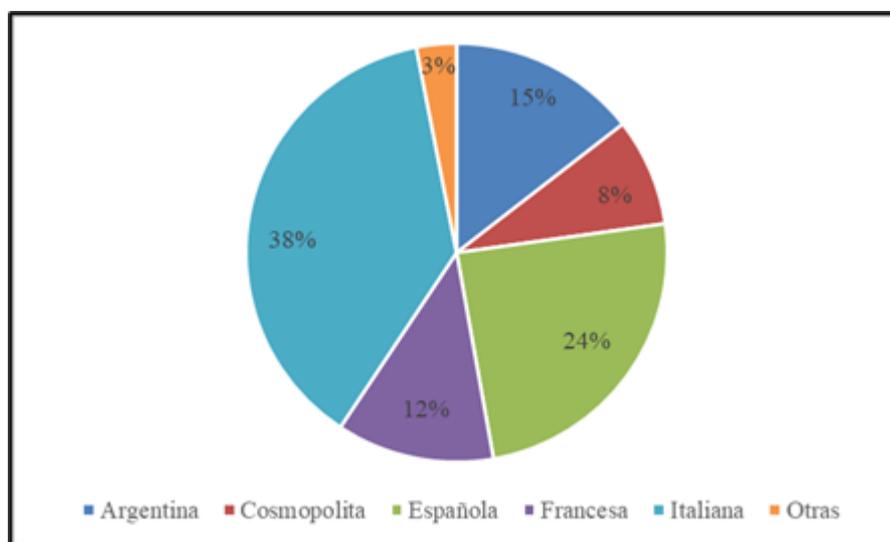
Finalmente, el desempeño de estas instituciones habría resultado fundamental en los ámbitos locales de la provincia de Buenos Aires. Su desarrollo puede inscribirse en el contexto de la expansión de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, con el consecuente surgimiento de asociaciones de tipo barrial o local (Prislei, 1987; Recalde, 2016). En su análisis de la Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, fundada en 1896, Alejandro Fernández (1992) puso en evidencia que la provisión de servicios de salud por parte de las entidades mutuales resultaba fundamental para aquellos barrios donde las condiciones de vida eran precarias. Si bien el autor focalizó su análisis en un barrio de la Capital Federal, su descripción tiene puntos de contacto notables con el contexto que aquí nos ocupa:

*En primer lugar, no existe en Flores hospital alguno [...] En segundo lugar, la falta de desagües, el deficiente drenaje de las calles y la abundancia de pantanos [...] El tercer aspecto del problema lo constituían las epidemias (viruela, difteria, cólera, fiebre amarilla) [...] Finalmente, a las malas condiciones higiénicas se unían las materias en descomposición de algunas industrias (como las curtiembres y faenas de reses) (Fernández, 1992, pp.158-159).*

Por su parte, en términos fácticos, el censo nacional de 1914 puso en evidencia la gran extensión del fenómeno asociativo en la Argentina (Poder Ejecutivo Nacional, 1917, pp.240-309). A través de los datos ofrecidos podemos conocer que había en todo el país un total de 1.202 asociaciones mutuales. El 46% (553) de ellas estaban asentadas en la provincia de Buenos Aires, cifra con la cual superaba ampliamente al resto de los distritos.

Las entidades bonaerenses se distribuían según la nacionalidad de sus asociados tal como indica el Gráfico 1. Allí es posible observar que las asociaciones de base étnica superaban con creces a la denominadas “cosmopolitas” (3%; 46 entidades). Las mayoritarias eran las asociaciones italianas (38%; 208 entidades), seguidas por las españolas (24%; 135 entidades). Como es lógico, esta situación se reproducía en la consideración de la cantidad de socios y la magnitud del capital social.

**Gráfico 1. Clasificación de las Sociedades de Socorros Mutuos de la provincia de Buenos Aires (1914)**

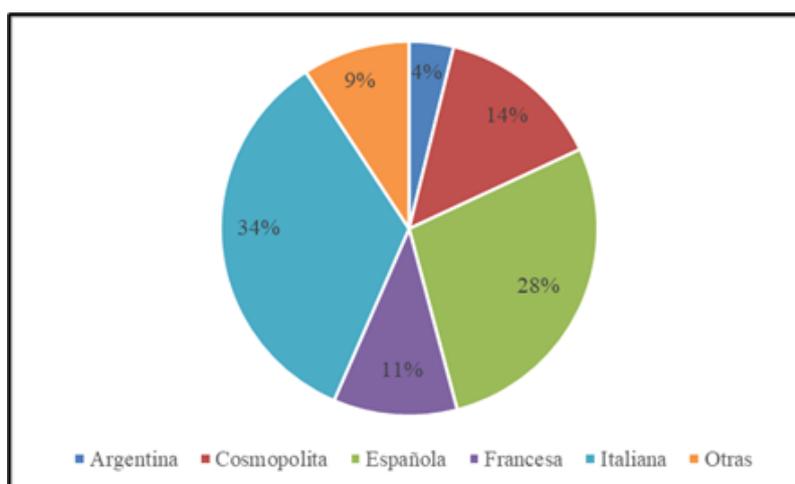


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Poder Ejecutivo Nacional, 1916, pp. 240-309

En el partido de Avellaneda, donde se encontraba comprendida en esa fecha la localidad de Valentín Alsina (sitio de radicación de una de las asociaciones de nuestro interés), había catorce asociaciones de socorros mutuos, fundadas desde 1887 en adelante. De ellas, nueve eran instituciones de base étnica, italianas o españolas. Estas últimas eran un total de cinco. Finalmente, tres de las entidades -una italiana, una española y una cosmopolita- se ubicaban en la localidad antedicha.

En el caso de Morón, municipio donde se ubica la localidad de Villa Sarmiento y la entidad de nuestro interés, el panorama asociativo se presenta menos nutrido, pero más antiguo en cuanto a su desarrollo, ya que la primera de las instituciones considerada por el censo se fundó en 1867, dos décadas antes que la primera asociación avellanedense. El total de instituciones es de cinco, todas ellas de colectividades: tres italianas, una española y una francesa. En este sentido, cabe aclarar que una de ellas lleva por nombre Cosmopolita de Protección Mutua (ubicada en la localidad de Haedo) pero es considerada italiana en virtud del carácter mayoritario de los socios de dicho origen. La localidad de Villa Sarmiento no se encuentra representada.

**Gráfico 2. Clasificación de las Sociedades de Socorros Mutuos de la provincia de Buenos Aires (1926)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp. 4-10.

Por su parte, el censo de mutualidades de 1926 muestra la existencia de 1.009 mutualidades en todo el país, número menor al observado en la década anterior (Honorable Cámara de Diputados, s. f., p. VII). Es dable pensar que esta situación se deba a cambios en la modalidad de relevamiento, fundamentalmente si tomamos en consideración que en el censo de 1914 fueron contabilizadas como instituciones de este tipo, entidades que, como se indicaba en la tabla provista, no distribuían ningún tipo de socorro.

Del total de las entidades, 499 se ubicaban en la provincia de Buenos Aires, cifra muy superior a las registradas en Santa Fe (158), Córdoba (84) y la Capital Federal (77) (Honorable Cámara de Diputados, s. f., VII). Como ilustra el Gráfico 2, las mutualidades bonaerenses conservaban una distribución semejante en cuanto a la nacionalidad (Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp. 4-10). Aun cuando las entidades cosmopolitas eran ahora el 14% (71 instituciones), continuaban presentando un carácter minoritario frente a las asociaciones extranjeras, entre las cuales las italianas representaban el 34% (171 entidades) del total de las mutuales, las españolas alcanzaban el 28% (139 entidades) y las francesas, el 11% (53 entidades). Por último, las sociedades argentinas registradas alcanzaban el número de 19 (4%). No obstante, cabe señalar que esta drástica disminución y el aumento de la categoría “Otras” están relacionados con el hecho de que en este censo fueron consideradas separadamente instituciones tales como las gremiales y ferroviarias.

En el ámbito del partido de Avellaneda, se contaban ahora nueve mutualidades. Si bien es posible que algunas entidades hubieran desaparecido, o inclusive cambiado de denominación, también se evidencian las modificaciones en los criterios establecidos por el censo. Es notoria la ausencia de instituciones no estrictamente mutuales, que sí fueron consideradas en el relevamiento anterior. Tal es el caso de la entidad Bomberos Voluntarios y de Primeros Auxilios, o el Centro Comercial e Industrial (Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp.30-45). Las nueve asociaciones registradas se distribuían según la nacionalidad del siguiente modo: tres eran italianas, dos españolas, dos israelitas y dos cosmopolitas. De ellas, tres se ubicaban en Valentín Alsina, las mismas registradas por el censo de 1914.

Por su parte, en Morón, también hallamos un menor número de instituciones en esta ocasión. Ya no figura la asociación Italia Unita y, además, ahora sí la Cosmopolita de Haedo es clasificada según lo indicado por su denominación. Las otras tres asociaciones se reiteran desde el relevamiento anterior: una italiana, una española y una francesa.

### **Los objetivos societarios de Juventud Unida de Villa Sarmiento y la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina**

Las dos instituciones que nos interesan resultan semejantes en varios aspectos. Pero, para comenzar, es preciso subrayar que ambas surgen recién iniciado el siglo XX en el contexto de localidades que no son cabecera de partido y aún no cuentan con entidades relevantes de este tipo. Juventud Unida de Villa Sarmiento aventaja en cuanto a su creación a la SCSMVA en poco más de tres meses. La primera fue fundada el 2 de diciembre de 1900<sup>1</sup>, cuando la localidad de Villa Sarmiento -partido de Morón- aún era conocida como Villa Mormanno (Saez y otros, 2011, p. 9)<sup>2</sup>, mientras que la segunda lo sería el 11 de marzo de 1901<sup>3</sup> en Valentín Alsina, municipio de Barracas al Sud<sup>4</sup>.

Sin embargo, fundamentalmente, resulta sugerente el carácter idéntico de sus objetivos. En el caso de Juventud Unida, según su estatuto, las principales intenciones de la asociación eran costear la asistencia médica y proveer de medicamentos y ayuda pecuniaria a los socios comprendidos en su radio de acción, las localidades de Villa Sarmiento (partido de Morón) y Ramos Mejía (partido de La

---

<sup>1</sup> Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón (en adelante IAHMM), Fondo Entidades Intermedias, Estatutos y Reglamento de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1924, p. 3.

<sup>2</sup> Es interesante mencionar que este nombre le fue otorgado por el propietario de los terrenos de la zona, Francisco Arcidiácono, quien era oriundo de la aldea italiana homónima, ubicada en Calabria.

<sup>3</sup> Sociedad Cosmopolita e Italiana (en adelante SCeI), Revista *Mutualidad*, Año 1, N° 1, “11 de marzo de 1901. Fundación de la ex Sociedad Cosmopolita de SS. MM. de V. Alsina”, 1964, s. p.

<sup>4</sup> Este distrito pasaría a llamarse Avellaneda pocos años después, mientras que, a partir de la autonomía de Lanús, en 1944, la localidad de Valentín Alsina quedaría comprendida en este último partido.

Matanza)<sup>5</sup>. Asimismo, se indicaba la exclusión de los elementos políticos y religiosos en el funcionamiento de la institución. Los servicios ofrecidos eran diversos y, como veremos luego, aparentemente más amplios que los previstos por la entidad alsinense. Se otorgaba asistencia médica general, se proveían medicamentos y se establecían subsidios e indemnizaciones por fallecimiento y enfermedad, pero también estaban comprendidos los partos, la atención odontológica y los recursos ópticos y ortopédicos. Sin embargo, se establecían excepciones: se negaba la atención en los casos de enfermedades vinculadas al abuso del alcohol u otros vicios, defectos congénitos, hernias o anemias adquiridas antes del ingreso a la institución y heridas producto de riñas (a excepción de que se comprobara que la persona en cuestión había sido víctima de la agresión).

Es importante señalar que a lo largo de los primeros años de funcionamiento de Juventud Unida se agregaron otras actividades, como la instalación de una biblioteca, un museo de minerales, cereales y productos químicos -que era visitado por las instituciones educativas de la zona- y una escuela popular nocturna, que ofrecía educación primaria para adultos (Saez y otros, 2011, pp.92-93).

Con respecto a las categorías de socios, el estatuto de Juventud Unida indica la existencia de cinco categorías en total: activo, asimilado mayor, asimilado menor, benefactor y cooperador<sup>6</sup>. Los primeros eran los hombres de entre 16 y 50 años independientemente de su nacionalidad. Aquellos que se incorporaron en el mes de la creación de la sociedad eran considerados fundadores. En cuanto a los asimilados mayores, se trataba de las mujeres adultas. Los terceros eran los menores entre los 4 y los 16 años. En todos los casos de los asimilados, menores o adultas, era condición que sus padres o esposos estuvieran asociados a la institución. En cuanto a los benefactores, se trata de un título otorgado por gratitud por la Comisión Administrativa o en contexto de asamblea. Finalmente, los cooperadores eran quienes abonaban una cuota voluntaria para colaborar con el desempeño de la asociación, pero sin hacerse acreedores del derecho a socorro. Al respecto de

---

<sup>5</sup> IAHHMM, Fondo Entidades Intermedias, Estatutos y Reglamento de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1924, pp. 3-4.

<sup>6</sup> IAHHMM, Fondo Entidades Intermedias, Estatutos y Reglamento de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1924, pp. 4-5.

esta categoría y otras semejantes, Pilar González Bernaldo se refirió a las críticas suscitadas entre los socialistas, que consideraban que su existencia le daba un carácter tutelar al sistema mutualista (González Bernaldo de Quirós, 2013, p.169).

En este punto, es preciso aclarar que las consideraciones sobre las socias recién se reformularon hacia 1956. Durante esa década, además, las mujeres comenzaron a formar parte de la Comisión Directiva (Saez y otros, 2011, p.93).

En cuanto al valor de la cuota social, los miembros de Juventud Unida debían abonar, en 1924, un peso m./n. y 50 centavos<sup>7</sup>, ubicándose este valor un poco por encima del de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Chascomús, por ejemplo, que había establecido una cuota social de un peso m./n. según el censo de 1914 (Poder Ejecutivo Nacional, 1917, p.247).

Por su parte, según sus estatutos, la SCSMVA se propuso como objetivo principal el socorro mutuo y el fomento de la confraternidad entre los asociados, excluyendo cualquier tipo de identificación política o religiosa. Entre los beneficios ofrecidos a los socios, se establecía la asistencia por enfermedad, tanto en lo que respecta a la atención médica como a la provisión de medicamentos, con excepción de las enfermedades atribuidas a “causas voluntarias” (como por ejemplo las enfermedades venéreas y las derivadas del abuso del alcohol) o contraídas en el contexto de “epidemias o calamidades públicas”. También se preveía la asistencia frente a la internación y el entierro. En lo que respecta a las mujeres, en el año 1943 se indicaba que, si bien percibirían un monto de dinero en caso de parto natural, no podrían ser asistidas por cuenta de la entidad en los partos, interrupciones del embarazo o enfermedades resultantes del puerperio. Los hijos menores de doce años de los asociados tenían derecho a la asistencia médica en consultorio, aunque no así a los medicamentos<sup>8</sup>.

Según el estatuto de 1943, los socios de la entidad se dividían en cuatro categorías: honorarios, protectores, fundadores y activos. En el primer caso, se

---

<sup>7</sup> IAHMM, Fondo Entidades Intermedias, Estatutos y Reglamento de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1924, p. 3.

<sup>8</sup> SCeI, Estatuto y reglamento de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. Fundada el 11 de marzo de 1901, Buenos Aires, 1943, pp. 3, 8-11.

establecía la necesidad de ser postulado y aclamado en el contexto de una Asamblea General Ordinaria, con motivo de haber prestado servicios relevantes a la entidad. Por su parte, los socios protectores eran designados de entre quienes colaboraban materialmente con el fomento de la asociación. En ambos casos se trataba de un nombramiento honorífico que no implicaba el acceso a los beneficios de la mutualidad y les otorgaba voz, pero no voto en las asambleas. La tercera clase de socios se reducía a quienes hubieran estado presentes en la reunión que dio origen a la Sociedad Cosmopolita. Mientras tanto, los socios activos debían cumplir una serie de requisitos para acceder a los servicios acordados por la institución. Entre ellos, su edad debía situarse entre los 12 y los 50 años, debían gozar de buena salud, y ser presentados por dos socios de la entidad. Vivir por fuera del radio establecido (cuarenta cuadras de la sede social) implicaba la exclusión del servicio de médico a domicilio y la obligación de acercarse a la institución para abonar la cuota social<sup>9</sup>.

Es preciso señalar en este punto que, por lo menos formalmente, no había distinciones entre varones y mujeres en materia de asociación a la institución, por lo cual las disposiciones de Juventud Unida aparecen como más estrictas y excluyentes.

En cuanto al valor de la cuota social, no contamos con datos certeros para la década de 1940. Pero, por lo visto a través del Censo de Mutualidades de 1926 (Honorable Cámara de Diputados, p.29), el monto podría haber resultado accesible para los trabajadores de la zona. Los ingresos por cuotas de la SCSMVA eran, por cada socio, aproximadamente la mitad que los de la sociedad “Cosmopolita Obrera” de la localidad de Campana.

Además de los servicios mutuales anteriormente descritos, los fundadores de la entidad se propusieron algunos objetivos secundarios, tales como la edición de una publicación mensual, el funcionamiento de una biblioteca social y una banda musical<sup>10</sup>. Lo primero fue logrado en marzo del año 1929, cuando se concretó

---

<sup>9</sup> SCeI, Estatuto y reglamento de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. Fundada el 11 de marzo de 1901, Buenos Aires, 1943, pp. 5-8.

<sup>10</sup> SCeI, Estatuto y reglamento de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina. Fundada el 11 de marzo de 1901, Buenos Aires, 1943, pp. 24-25.

la salida del primer número de la revista social *Cosmopolita* y la biblioteca fue inaugurada en los primeros meses del año 1931. La misma funcionaba de lunes a viernes en horario vespertino, de 19:30 a 21:00 hs., y contaba con la colaboración de diversos socios, tanto en lo que refiere a la donación de libros, como a las tareas de organización y ejercicio del rol de bibliotecarios<sup>11</sup>. En cambio, no contamos con información que permita aseverar que fue organizada la banda musical de la asociación.

Finalmente, en cuanto a la magnitud de las entidades hasta aquí analizadas, debemos decir que sus masas societarias pudieron ser semejantes en términos cuantitativos. Sobre la entidad de Valentín Alsina, sabemos que hacia 1926 contaba con poco más de 400 socios (Honorable Cámara de Diputados, s. f., p.30). Por su parte, Juventud Unida tenía más de 300 socios según la memoria correspondiente al año 1911 y se indica que llegó a tener 500 socios en las primeras décadas de funcionamiento, aunque ese número fuera disminuyendo hacia 1940 (Saez y otros, 2010, p.94).

Las similitudes existentes entre las entidades en cuanto a sus objetivos pueden atribuirse tanto a las características intrínsecas de las asociaciones de socorros mutuos como a las necesidades de los barrios suburbanos. Si nos remitimos a la cita de Alejandro Fernández que compartimos algunos párrafos atrás, el primer elemento a tener en cuenta es el de la ausencia de hospitales. Al respecto del caso de Valentín Alsina, podemos mencionar que el Hospital Interzonal General de Agudos “Pedro Fiorito”, primer establecimiento de salud del partido de Avellaneda, fue inaugurado recién en 1913, más de una década después de la creación de la institución de nuestro interés (Asociación Cooperadora del Hospital Fiorito, s. f.). Por su parte, los vecinos de la zona de Lanús, municipio en el que se ubica Valentín Alsina actualmente, habrían de esperar a los progresos observados en materia sanitaria durante los años peronistas, entre los que se destaca la inauguración en 1952 del Hospital Interzonal General de Agudos “Evita” (“El hospital Evita...”, 2012).

---

<sup>11</sup> SCEI, Revista *Cosmopolita*, Año III, N° 4, “Memoria”, 1931, p. 7.

El caso de Villa Sarmiento resulta similar. El primer hospital del partido en el que se encuentra comprendida esta localidad se inauguró en 1909. Se trató del actual Hospital Municipal “Ostaciana B. de Lavignolle”, creado por iniciativa de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul en Morón, un grupo de mujeres pertenecientes a familias tradicionales, cuya líder da nombre a la institución (Instituto y Archivo Histórico de Morón, 2016). Más tarde, se agregaría el Instituto de Cirugía “Prof. Dr. Luis Güemes”, que comenzó a construirse en 1938 en Haedo (Instituto y Archivo Histórico de Morón, 2017, p.23). Sin embargo, la localidad propiamente dicha habría de esperar hasta bien avanzada la década de 1950 para contar con un hospital dentro de sus propios límites. El actual Hospital “Dr. Alejandro Posadas” fue inaugurado en 1958 bajo el nombre “Instituto Nacional de la Salud”. Aunque cabe aclarar que, a partir de 1989, pasó a formar parte de la localidad de El Palomar (“Hospital Posadas. Institucional”, s. f.; Saez y otros, 2011, pp.127-129)

En materia de condiciones generales de infraestructura, comenzaremos por señalar que ambas instituciones se fundaron poco después de la realización de importantes loteos en sus zonas de influencia. En la década de 1870, la crisis económica-financiera de origen europeo repercutió localmente y originó un intenso movimiento inmobiliario basado en la especulación sobre tierras, razón por la cual el fraccionamiento y venta de terrenos se multiplicó en distintas áreas de la provincia (de Paula, Gutiérrez y Viñuales, 1974, pp.123-125, 139-149).

En particular, el “Pueblo Alsina” fue creado oficialmente a partir de un área de 101 manzanas en el año 1875. El propietario de estos terrenos en el llamado “Paso de Burgos” era Daniel Solier, quien en 1874 solicitó la aprobación de las autoridades bonaerenses para subdividir su propiedad en lotes, al tiempo que sugería la posibilidad de constituir una municipalidad independiente<sup>12</sup>. Finalmente, el decreto N° 2864 del gobierno provincial, expedido por el gobernador Carlos Casares el 6 de septiembre, autorizó la realización de la traza en la zona delimitada

---

<sup>12</sup> Daniel Solier fue un militar y político de origen francés. Participó activamente de la Guerra del Paraguay, donde fue malherido en la batalla de Curupaytí. Por esa razón, la nomenclatura de las calles de Valentín Alsina recuerda mayoritariamente eventos de dicha contienda (Álvarez, 2015, p. 2).

por el Camino Real al Puente Alsina (avenida Remedios de Escalada), el camino al saladero de Anderson (calles Coronel Luna - República Argentina) y el camino de Barracas (avenida Rivadavia) (de Paula et al., 1974, pp.142-143; Fernández Larrain, 1986, pp.142-143).

Según hemos podido constatar en la prensa periódica nacional, entre octubre y diciembre de 1875 se anunció una serie de más de media docena de remates en Valentín Alsina<sup>13</sup>. Los avisos recurrían a la promoción de las bondades del flamante pueblo, tales como su cercanía respecto del Riachuelo y del centro de la ciudad de Buenos Aires o el proceso de construcción de viviendas, al mismo tiempo que se invitaba a las grandes fiestas que coincidirían con la ejecución de los remates. Además, se ofrecía un servicio de tranvía gratuito para llegar a la zona y se informaba acerca de la realización de actividades recreativas: música a cargo de la banda de la sociedad “Operarios italianos”, embanderamiento, carpa y refrescos. Por último, se daba cuenta de las facilidades de pago con las que contarían los potenciales compradores.

En lo que respecta a Villa Sarmiento, los primeros loteos se llevaron a cabo a inicios de la década de 1890, por iniciativa de Francisco Arcidiácono, quien compró dos parcelas rurales con el fin de fraccionarlas y venderlas. Los loteos continuarían hasta principios del siglo entrante, cuando las publicidades daban cuenta de las ventajas de la zona, sobre todo en materia ferroviaria (Saez y otros, 2011, pp.25-27). Recordemos que la estación Ramos Mejía del Ferrocarril Oeste, cercana a la localidad, había sido establecida en 1858 y se transformó en la primera estación suburbana de la Argentina (Saez y otros, 2011, p.20).

Entonces, si nos situamos en la época de la fundación de la SCSMVA, el normal desenvolvimiento de la vida en la localidad se veía continuamente alterado por los problemas derivados de las inclemencias climáticas y la falta de pavimentos,

---

<sup>13</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en adelante (HBN), Diario *La Nación*, Aviso, 10/11/1875, p. 2; HBN, Diario *La Nación*, Aviso, 11/11/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, 22/10/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 29/10/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 30/10/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 31/10/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 5/11/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 28/11/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 2/12/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 16/12/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 24/12/1875, p. 2; HBN, Diario *La Prensa*, Aviso, 28/12/1875, p. 2.

al mismo tiempo que los vecinos percibían un cierto aislamiento de otros centros urbanos. En particular, las inundaciones resultaban una constante dificultad en Valentín Alsina (“11 de marzo de 1901”, s.p.).

De igual modo, en Villa Sarmiento, tanto la temprana existencia de la asociación Juventud Unida como de la Sociedad de Fomento (1909) determinó el hecho de que “...las condiciones fueran cambiando. Los logros se consolidaron: luminarias, asfaltos y servicios públicos se consiguieron gracias a la acción de las asociaciones barriales y la participación de los vecinos” (Saez y otros, 2011, p.8).

En materia industrial, de desechos y enfermedades asociadas, es preciso destacar que el desarrollo industrial en Valentín Alsina fue más temprano e importantes empresas ya se encontraban consolidadas cuando fue erigida la Sociedad Cosmopolita. En 1883 abrió sus puertas la fábrica de ponchos, mantas y frazadas Campomar Hnos., la cual se convertiría en fuente de trabajo por excelencia de numerosos vecinos de la zona. Fundada por iniciativa del español Juan Campomar, esta fábrica pasó a formar parte de un conjunto de establecimientos de la firma Campomar & Soulas -producto de la asociación con el comerciante francés Eduardo Soulas-, que comprendía también la fábrica de paños y casimires, emplazada en el barrio porteño de Belgrano, y la hilandería de lanas peinadas ubicada en Avellaneda. Es de destacar el importante desarrollo de la empresa, cuyo origen fue un modesto emprendimiento de elaboración de trenzas y se convirtió posteriormente en la principal firma lanera del país, extendiéndose su actividad al Uruguay, donde también ocuparía el primer lugar entre las industrias de su tipo (Álbum Argentino, 1910, p.55; Belini, 2010, pp.7-8). Además, Campomar fue la primera de otras industrias textiles que se radicaron en la zona. Durante el periodo de entreguerras, cuatro de las más de veinte empresas más representativas del ramo en la Argentina se situaban en Valentín Alsina (Ceva, 2010, pp.55-56, 89).

En los primeros años del siglo XX, se agregaría el Frigorífico Argentino, emplazado en los terrenos donde anteriormente funcionara el saladero de Anderson y cuyas puertas fueron abiertas en 1905 (Álvarez, 2018, pp.261, 264). Este frigorífico fue fundado por una compañía liderada por importantes propietarios rurales de diversos orígenes y presidida por el encumbrado industrial italiano Antonio Devoto.

Algún tiempo después, la propiedad del frigorífico mudaría de manos y pasaría a ser popularmente conocido como Frigorífico Wilson. Se convertiría, además, en una de las principales fuentes de trabajo de la zona.

En cambio, el perfil productivo de Villa Sarmiento estuvo caracterizado, hasta bien entrado el siglo XX, por el desarrollo de las quintas destinadas a la producción de verdura, fruta y flores, administradas por los primeros vecinos de la zona, entre quienes predominaban los inmigrantes italianos y portugueses (Saez y otros, 2011, p. 13). La irrupción de la industria (fundamentalmente textil y metalúrgica) en una proporción considerable se daría en el periodo de industrialización por sustitución de importaciones que se inició hacia 1930, pero en especial entre 1947 y 1960 (Saez y otros, 2011, p.29).

Finalmente, en materia de salubridad, los efectos de la epidemia de cólera de 1871 fueron diversos en cada uno de los espacios en estudio. En el área de constitución de la localidad de Valentín Alsina, entró en crisis el funcionamiento de los saladeros, cuya actividad fue modificada decisivamente por la Ley Provincial N° 772 del 6 de septiembre de 1871, que estableció que debían situarse en parajes más lejanos de la provincia de Buenos Aires. No obstante, otros factores de carácter externo contribuyeron a la crisis del sector saladeril. Fundamentalmente, el autoabastecimiento del mercado norteamericano de tasajo y el rechazo de las magras carnes argentinas en algunos países europeos (de Paula et al., 1974, p. 104-105; Fernández Larrain, 1986, pp.151-152). En Villa Sarmiento, en cambio, la epidemia dio inicio a una “época dorada”, la de las quintas que instaló la sociedad porteña, en consonancia con una costumbre inglesa, en distintos puntos del área suburbana para alejarse de las zonas de trabajo (Saez y otros, 2011, p.35).

### **Indicios sobre la presencia obrera y el compromiso político**

En este apartado, nos ocuparemos de evidenciar los resultados preliminares de la búsqueda de indicios acerca de la posible presencia obrera y la existencia de vínculos entre las asociaciones de nuestro interés y el socialismo.

En principio, es importante señalar que el hecho de que este tipo de instituciones hayan excluido formalmente de sus estatutos la cuestión de la identificación política, evidentemente no impidió que participaran activamente en diversas esferas de la vida local (el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la organización de actividades de convocatoria más amplia o la pronunciación respecto de temas de interés para la comunidad) que pudieron vincularlas, con mayor o menor continuidad e intensidad, a diferentes sectores políticos.

No obstante, las fuentes con las que contamos para esta indagación hasta el momento resultan muy diferentes para uno y otro caso y nos permitirán acercarnos al primer problema planteado para la SCSMVA y al segundo para Juventud Unida.

En el caso de la SCSMVA tenemos la ventaja de contar con las fichas de socios confeccionadas al ingreso de los mismos, entre los años 1902 y 1960<sup>14</sup>. No se trata de una serie continua. Por el contrario, es de suponer que pertenecen a aquellos socios con mayor permanencia, cuyas fichas se conservaron aún después de la fusión de la institución de nuestro interés con la Sociedad Italiana “Unione e Fratellanza”, en el año 1962. El total de socios cuyas fichas se conservan es de 210, 122 varones (58,1%) y 88 mujeres (41,9%).

**Cuadro 1. Perfil ocupacional de los asociados de la SCSMVA cuyas fichas se conservan (1902-1960)**

SECTOR	Argentinos				Españoles				Italianos			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesionales, técnicos y afines	3	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados de oficina y afines	10	12	5	7	0	0	1	20	1	11	0	0
Vendedores y afines	6	7	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0

<sup>14</sup> SCSMVA, Fichas de ingreso de socios de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, Valentín Alsina, 1902-1960.

Conductores de medios de transporte	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artesanos y operarios	26	30	10	13	8	47	0	0	6	67	3	60
Obreros y jornaleros	15	17	3	4	6	35	0	0	2	22	1	20
Labores	0	0	17	22	0	0	3	60	0	0	1	20
Estudiantes	13	15	12	16	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin datos	10	12	29	38	2	12	1	20	0	0	0	0
TOTALES	86	100*	77	100*	17	100	5	100	9	100	5	100

\*La suma no es igual a 100 por efecto del redondeo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en: SCeI, 1902-1960.

Esta disponibilidad de las fichas nos permite acercarnos al perfil socio-profesional de los miembros de la institución, el cual se sintetiza en el Cuadro 1. En este caso, utilizamos la clasificación propuesta por Barbero y Cacopardo (1991) para el análisis de la última oleada inmigratoria europea de la segunda posguerra. Esta codificación, basada en la Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960 (COTA-1960), nos ha resultado acorde a la información con la que contamos para este estudio y ha requerido mínimas modificaciones (p.309)<sup>15</sup>.

En principio, el análisis evidencia las diferencias en el comportamiento ocupacional entre los socios nativos y los inmigrantes pertenecientes a los dos grupos mayoritarios, españoles e italianos. A grandes rasgos, mientras entre los extranjeros se hace notar el predominio de las categorías correspondientes a artesanos y operarios, y obreros y jornaleros (que suman más del 80% entre los varones de ambas nacionalidades), podemos señalar que el perfil ocupacional de los socios argentinos de la entidad era más variado, destacándose la presencia de profesionales, estudiantes y empleados en proporciones más considerables.

<sup>15</sup> Cabe aclarar que fue omitida la categoría "Otros artesanos y operarios", considerada redundante para nuestra aproximación. Asimismo, hemos agregado las categorías "Labores" y "Estudiantes" a los fines de dar cuenta de la situación particular de mujeres y jóvenes.

Sin embargo, esta diversidad no debe opacar el hecho de que las categorías “artesanos y operarios” y “obreros y jornaleros” son mayoritarias también en el caso de los socios argentinos, razón por la cual se comprobaría en el caso de la SCSMVA la hipótesis según la cual la existencia de una mayoría obrera en el seno de las sociedades cosmopolitas fue una de sus particularidades.

Finalmente, atento a la especificidad de la localidad de Valentín Alsina en cuanto a su desarrollo industrial, también cabe señalar que los empleos asociados a la industria textil fueron muy frecuentes en el conjunto de los asociados considerados.

Aunque no disponemos de fichas de socios de la asociación Juventud Unida, también contamos para su estudio con una importante ventaja. En este caso, la disponibilidad de prensa periódica local. El periódico *El pueblo*, fundado en junio de 1911, fue una publicación del Centro Socialista de Morón, dirigida por Adolfo Dickmann, que aparecía con una periodicidad de diez días. Los números que pudimos consultar corresponden al periodo 1911-1913 y son todos los que están disponibles en la hemeroteca virtual del Instituto y Archivo Histórico de Morón.

En cuanto a sus características generales, este periódico contaba habitualmente con un total de cuatro páginas, cuyos contenidos principales eran novedades acerca del desempeño del partido, noticias locales, literatura (solía incluirse un relato de ficción por número) y publicidad.

Si bien se trata de una publicación partidaria, lo cual supone un límite a la hora de conocer los vínculos con sectores no socialistas, la disponibilidad de esta fuente es valiosa para conocer la relación entre la institución de nuestro interés y un sector político que tuvo particular importancia en su zona de influencia, como señalan diversos autores (Alvite, 2020; Saez, 2009; Suárez, 1998). Entre otros aspectos, se evidenció la presencia de cuadros destacados a nivel nacional en las actividades del socialismo en el partido de Morón -entre ellos Juan B. Justo, que residió allí desde 1902- (Alvite, 202, p.134) y la importante militancia de mujeres socialistas, como la maestra Pascuala Cueto, que desarrolló una tarea constante en materia de educación (Poy, 2020, p.149; Saez, 2009).

En *El Pueblo* se hacía referencia habitual a las actividades sociales e institucionales de Juventud Unida. A modo de ejemplo de las primeras, podemos mencionar la información sobre la realización de un baile<sup>16</sup>, el anuncio de la organización de un festival destinado a mejorar las instalaciones de la sede social<sup>17</sup>, el festejo del aniversario<sup>18</sup> y actividades relacionadas con las fiestas de fin de año<sup>19</sup>. En cuanto a las segundas, se anunciaban las asambleas<sup>20</sup> y se ofrecía información detallada sobre las mismas<sup>21</sup>, se daba aviso de las reuniones de comisión directiva<sup>22</sup> y se seguían los avances de los proyectos para el edificio social<sup>23</sup>.

Sin embargo, en esta instancia del relevamiento y análisis de fuentes, el aspecto más interesante refiere a la relación con Juventud Unida de importantes figuras del socialismo, tales como Miguel Pizza, el propio Adolfo Dickmann (a quien ya mencionamos como director del periódico) y José Baliño.

Puesto que se desempeñó como presidente de la institución que nos ocupa, comenzaremos por ocuparnos de Miguel Pizza, obrero hojalatero y figura central del socialismo argentino desde fines del siglo XIX y hasta la conformación del

---

<sup>16</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, Juventud Unida, 20/06/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>17</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 20/10/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>18</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 30/11/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>; IAHMM, Diario *El Pueblo*, Las fiestas populares de la Sociedad Juventud Unida, 10/12/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>; IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 20/12/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>19</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 30/12/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>20</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/02/1913, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>21</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/03/1913, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>22</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/04/1913, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>23</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, Sociedad "Juventud Unida", 10/09/1913, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>; IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/10/1913, pp. 2- 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

Partido Socialista Independiente, en 1927 (Tarcus, 2007, pp.515-516). Según las fuentes consultadas hasta el momento, se constituyó en la principal autoridad de la Comisión Directiva de Juventud Unida elegida para el ejercicio 1912, integrada también por los siguientes miembros: Juan Capriata (vicepresidente), José M. Sanguinetti (tesorero), Luis Centena (secretario), Antonio Giacobino (pro-secretario), Higinio Bocazzi, Miguel Natalizio, Roque M. Galuppo, Carlos F. del Porto, Pedro Rossi, Juan Rossi y Manuel Casas (vocales), Rodolfo Pagani, Rudecindo Ferrerirone, Carlos Carlomagno y Pascual Caprio (vocales suplentes), e Ignacio Iustoni y Maximiliano Bandaccari (revisores de cuentas)<sup>24</sup>.

Miguel Pizza fue candidato a legislador provincial de la provincia de Buenos Aires en varias oportunidades, entre las cuales se hace referencia a las de 1907 y 1911 (Tarcus, 2007, p.516). Pero *El Pueblo* da cuenta también de los resultados que obtuvo, tanto él como las otras dos figuras a las que nos referiremos, en los comicios de 1912.

Asimismo, una noticia publicada en relación con la realización de un evento en la Escuela N° 56 de Villa Sarmiento pone en evidencia que Miguel Pizza se desempeñó como delegado escolar<sup>25</sup>.

Adolfo Dickmann, por su parte, aparece como la figura más reconocida a nivel nacional de entre las tres mencionadas. Tanto él como su hermano Enrique, uno de los máximos dirigentes del Partido Socialista, inmigraron a la Argentina junto con sus padres, provenientes del norte de Rusia y se instalaron en la colonia agrícola entrerriana promovida por el barón Hirsh. Más tarde, ambos siguieron sus estudios en la ciudad de Buenos Aires. En materia de su participación en el Partido Socialista, Adolfo llegó a desempeñarse como diputado nacional entre 1922 y 1926, pero previamente fue representante del Centro Socialista de Morón en distintos congresos y logró desempeñarse como legislador provincial en 1914 (Tarcus, 2007, pp.187-190).

---

<sup>24</sup> IAHMM, Fondo Entidades Intermedias, Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1911, Buenos Aires, 1912, p. 27.

<sup>25</sup> IAHMM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/07/1912, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

En cuanto a su vínculo con Juventud Unida, prestó servicios sanitarios como odontólogo de la entidad pero también contó con un cargo honorario, concretamente el de Vicepresidente Honorario, otorgado en el contexto de las celebraciones del 12º aniversario de Juventud Unida en diciembre de 1912, con motivo de su desempeño gratuito como cirujano odontólogo en la institución<sup>26</sup>. De hecho, en la memoria correspondiente a 1911, se deja registro de la donación de sus honorarios<sup>27</sup>.

José Baliño formó parte de la Comisión Directiva de Juventud Unida en el año 1913, en calidad de Vicepresidente, mientras que el rol de mayor autoridad lo seguía ocupando Miguel Pizza. En cuanto al resto de los integrantes, se distribuían del siguiente modo: Julio Lanzani (tesorero), Vicente Quici (secretario), Manuel Casas (pro-secretario), Francisco Nucifora, Miguel Natalizio, Ignacio Yustoni, Santiago Gini, Roque Galuppo, Fernando L. Ribeiro y Tullio Lapponi (vocales), Dionisio Alessandri, José Traverso, Samuel Caplanski y Maximiliano Bandaccari (vocales suplentes), y Clemente Natalizio y Alberto Lefrançois (revisores de cuentas)<sup>28</sup>. Sin embargo, es de destacar que durante ese mismo año José Baliño fue candidato a concejal, junto con Adolfo Dickmann y Miguel Pizza, e incluyeron en un lugar destacado de su plataforma electoral el establecimiento del alumbrado público en Villa Sarmiento<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> IAHHM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 30/11/1912, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>; IAHHM, Diario *El Pueblo*, Las fiestas populares de la Sociedad Juventud Unida, 10/12/1912, p. 2. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>27</sup> IAHHM, Fondo Entidades Intermedias, Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1911, Buenos Aires, 1912, p. 27.

<sup>28</sup> IAHHM, Diario *El Pueblo*, De Ramos Mejía y Villa Sarmiento, 10/03/1913, p. 3. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

<sup>29</sup> IAHHM, Diario *El Pueblo*, Partido Socialista. Sección Morón, 20/03/1913, p. 1. <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

## Conclusiones

En estas reflexiones finales, nos propondremos sintetizar algunos de los aspectos destacados en las páginas anteriores, pero, sobre todo, y dada la instancia exploratoria de nuestra presente investigación, procuraremos plantearnos algunos interrogantes para su continuidad.

En cuanto a lo primero, avanzamos en el análisis de algunos aspectos relacionados con el conocimiento de las particularidades de las sociedades cosmopolitas de socorros mutuos, a partir del análisis comparativo de las características de la SCSMVA y Juventud Unida de Villa Sarmiento. Pudimos observar, por ejemplo, las semejanzas contextuales, en cuanto a las zonas y el momento en que se crearon dichas instituciones, aunque también encontramos matices. Entre ellos, la más temprana industrialización de Valentín Alsina, con los consecuentes efectos en materia de salubridad.

En materia de objetivos, los estatutos muestran importantes semejanzas, no obstante, lo cual se destacan dos diferencias: el carácter más amplio de los servicios ofrecidos por Juventud Unida y la aparentemente mayor receptividad de la SCSMVA con respecto a la participación femenina en la masa societaria.

Finalmente, nos ocupamos de sopesar algunos indicios hallados, hasta el momento, acerca de la participación obrera en este tipo de entidades y su posible vinculación con sectores políticos socialistas. De modo que es, en este último aspecto, donde se plantean los mayores interrogantes que invitan a profundizar nuestra indagación. Fundamentalmente, se hace preciso avanzar en el relevamiento y análisis de fuentes primarias. Si bien contamos con un número limitado de fichas de socios de la SCSMVA, que nos ofrecen algunos datos sobre la participación mayoritaria de individuos que ejercían tareas manuales, sobre todo entre los extranjeros, debemos hallar opciones viables para paliar la falta de fuentes nominativas para el caso de Juventud Unida.

Sin embargo, en el caso de dicha entidad, la disponibilidad de prensa local partidaria nos ha permitido constatar la estrecha vinculación entre la institución y el socialismo local, una relación que no hemos podido verificar en una investigación

anterior para el caso de la SCSMVA (Ganza, 2021). Este tema invita a seguir explorando, ahora a partir de fuentes institucionales como las Actas de Comisión Directiva de Juventud Unida, a los fines de responder incógnitas como las siguientes: ¿en qué medida esta relación pudo estar motivada por las particularidades de la zona en que se ubicó en lo que hace a la participación política y la pregnancia del ideario socialista?, ¿cómo pudo influir este vínculo en la evolución de la entidad que nos ocupa?

## Bibliografía

- Álbum Argentino: Libro de estudio de la Provincia de Buenos Aires (1910). Vol. II. S. e.
- Álvarez, M. (2015). 140° aniversario de la creación oficial de Valentín Alsina. *El Boletín*, XXVIII (284), 4-6.
- Álvarez, M. (2018). *Valentín Alsina, una ciudad para descubrir... Aportes históricos sobre una barriada proletaria con una identidad configurada a través del trabajo y la solidaridad*. Dunken.
- Asociación Cooperadora del Hospital Fiorito (s. f.). *Reseña histórica del Hospital Fiorito*. S. e. <http://coopfiorito.org.ar/hospital.html>
- Barbero M. I. y Cacopardo, M. C. (1991). La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 6(19), 291-321.
- Belini, C. (2010). El desenvolvimiento de la industria textil lanera argentina y la sustitución de importaciones durante la entreguerra, 1914-1939. *Investigaciones y ensayos*, 59, 1-30. [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/decadatreineta\\_belini.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/decadatreineta_belini.pdf)
- Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Siglo XXI.
- Ceva, M. (2010). *Empresas, trabajo e inmigración en la Argentina. Los casos de la Fábrica Argentina de Alpargatas y la Algodonera Flandria (1887-1955)*. Biblos.

- Da Orden, M. L. (2020). Salud, inmigración y ayuda mutua en Argentina: el Centro Gallego de Buenos Aires entre la crisis y la emergencia de un nuevo sistema sanitario (1930-1950). *Revista de Indias*, LXXX (280), 847-880. <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.024>
- De Paula, A. S. J., Gutiérrez, R. y Viñuales, G. M. (1974). *Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús. 1536-1944*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levene”.
- Devoto, F. (1985). Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos. F. Devoto y G. Rosoli (Comps.). *La inmigración italiana en la Argentina*. Biblos, 141-164.
- El hospital Evita cumplió 60 años (2012). *Agencia Universitaria de Noticias*. <https://auno.org.ar/article/el-hospital-evita-cumplio-60-anos/>
- Fernández, A. (1992). El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires. San José de Flores (1890-1900). F. Devoto y E. Míguez (Comps.). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*. CEMLA-CSER-IEHS, 135-168.
- Fernández, A. (2001). Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX. X. M. Núñez Seixas (Ed.). *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Biblos, 139-160.
- Fernández Larrain, F. (1986). *Historia del Partido de Avellaneda. Reseña y análisis 1580-1980*. La Ciudad.
- Gandolfo, R. (1992). Las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos de Buenos Aires: cuestiones de clase y etnia dentro de una comunidad de inmigrantes (1880-1920). F. Devoto y E. Míguez (Comps.). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*. CEMLA-CSER-IEHS, 311-332.
- Ganza, D. (2021). *Migrantes europeos en Valentín Alsina: características sociodemográficas y procesos de integración (1900-1960)*. Tesis de doctorado inédita. UNTREF, Buenos Aires.

- González Bernaldo, P. (2013). El 'momento mutualista' en la formación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, LXXIII (257), 157-191. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/921/994>
- Honorable Cámara de Diputados (s. f.). *Censo de mutualidades. Correspondiente a su estado en el año 1926*. S. e.
- Hospital Posadas. Institucional (s. f.). <https://www.argentina.gob.ar/salud/hospital-nacional-posadas/institucional>
- Instituto y Archivo Histórico de Morón (2016). *Hospital Municipal "Ostaciana B. de Lavignolle"*. <https://historiamoron.wordpress.com/2016/08/20/historia-del-hospital-municipal/#:~:text=Inaugurado%20el%207%20de%20febrero,por%20la%20se%C3%B1orita%20Camila%20Freydier>
- Instituto y Archivo Histórico de Morón (2017). *Síntesis histórica del Partido de Morón*. Instituto y Archivo Histórico de Morón. [historiamoron.files.wordpress.com/2016/08/síntesis-historica-2017.pdf](http://historiamoron.files.wordpress.com/2016/08/s%C3%ADntesis-historica-2017.pdf)
- Otero, H. (2010). El asociacionismo francés en la Argentina. Una perspectiva secular. *E.I.A.L.*, 21(2), 123-152. <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/32>
- Poder Ejecutivo Nacional (1917). *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1° de Junio de 1914*, Tomo X. S. e. <http://deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-nacionales-de-poblacion>
- Poy, L. (2020). *El Partido Socialista Argentino, 1897- 1912. Una historia social y política*. Ariadna.
- Prislei, L. (1987). Inmigrantes y mutualismo. La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano (1879-1910). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2(5), 29-55.
- Recalde, M. A. (2016). *Las asociaciones de inmigrantes en el partido de Moreno*. UNM Editora.

- Sábato, H. (2002). Estado y sociedad civil. E. Luna y E. Cecconi (Coords.). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina: 1776-1990*. Edilab, 97-167. [https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/histdelasasociaciones.pdf](https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/histdelasasociaciones.pdf)
- Saez, G. (2009). Mujeres socialistas en el Morón de comienzos del siglo XX. *Revista de Historia Bonaerense*, 35, 12-25.
- Saez, G. L. y otros (2011). *Villa Sarmiento. Su historia*. Municipalidad de Morón.
- Tarcus, H. (2007). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Emecé.

# Dilemas políticos y nacionalismo vasco dentro del *Laurak Bat* de Buenos Aires, durante la Guerra Civil española (1936-1939)<sup>1</sup>

Nadia Andrea De Cristóforis

UBA/UNLu/CONICET

El desarrollo de la Guerra Civil española generó fuertes repercusiones dentro de la comunidad vasca instalada en la Argentina. Los sectores carlistas y tradicionalistas apoyaron por lo general a las fuerzas franquistas, mientras que los círculos nacionalistas y los menos numerosos afines a las ideologías de izquierda defendieron la legalidad republicana. Las tensiones dentro del colectivo vasco se vieron además complejizadas por el peso del catolicismo, que en muchos casos incidió para justificar el postulado de la legitimidad del movimiento sedicioso o también para problematizar el apoyo abierto a las fuerzas republicanas.

El Centro *Laurak Bat* de Buenos Aires (en adelante, *Laurak Bat*) se erigió hacia 1936 como la principal institución representativa del asociacionismo vasco en la Argentina. Dentro de él, y al calor del desarrollo de la Guerra Civil española, se suscitaron diversas tensiones, aunque las mismas fueron minimizadas en los discursos oficiales, los cuales abrevaban en la necesidad de la unidad y el neutralismo frente a la contienda. A lo largo de este capítulo indagaremos los dilemas políticos que atravesó el *Laurak Bat* en los años de la Guerra Civil, haciendo hincapié en las posiciones y debates que surgieron en el seno de las reuniones oficiales periódicas de la entidad, y en el rol que tuvo el nacionalismo vasco al alentar la inserción

---

<sup>1</sup> Agradezco a las instituciones que apoyaron financieramente las indagaciones de este trabajo, mediante los siguientes proyectos de investigación: Proyecto de Investigación Plurianual 11220210100201CO, CONICET, Argentina; Proyecto UBACyT 20020190100223BA, UBA, Argentina; Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica DISPPCD-CSLUJ: 0000555-22, UNLU, Argentina; Proyecto de Investigación Orientada PID2021-127839OB-I00, Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, España; Proyecto “*L’Amérique sensible. Émotions et interactions sociales dans l’espace américain (XIX-XXI siècles)*”, Institut des Amériques, Francia.

institucional de los exiliados vascos y la revitalización de la cultura de la tierra de origen. Para ello, nos basaremos en fuentes primarias (como, por ejemplo: los reglamentos, las actas de reuniones de la Comisión Directiva, las memorias y la revista oficial de la institución) y secundarias varias.

## La conformación de la comunidad vasca en Buenos Aires

Hacia 1936 los españoles constituían numéricamente la segunda comunidad de origen europeo en la Argentina, detrás de los italianos. En el mencionado año se contabilizaron unos 324.650 españoles de ambos sexos en la ciudad porteña (163.606 varones y 161.044 mujeres), según el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1936 (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1939, p.149).

La urbe porteña albergaba el mayor número de peninsulares de todas las ciudades de Argentina. Esa nutrida comunidad española fue generando desde fines del siglo XVIII, y con mayor intensidad a partir de mediados del XIX, un amplio y heterogéneo tejido asociativo que atravesó diferentes etapas de desarrollo: en primer lugar, desde la década de 1850 fueron surgiendo entidades de carácter panhispánico, como la Sala Española de Comercio (1852), la Sociedad española de Beneficencia (1852) o la Asociación Española de Socorros Mutuos (1857), entre otras. En segundo lugar, a partir de la década de 1870 fue organizándose un asociacionismo de índole regional, representado por la aparición de diferentes instituciones, como el Laurak Bat (1877), el primer Centro Gallego (1879, al que le sucedió el segundo y definitivo en 1907), el Centre Catalá (1886), el Centro Aragonés (1894), el Centro Balear (1905) y el Centro Asturiano (1913). Finalmente, desde comienzos del siglo XX se expandió un asociacionismo microterritorial, representado por entidades que se referenciaban en unidades territoriales y/o administrativas menores que las regiones españolas. Su primer exponente fue la asociación La Concordia, que reunió a los residentes de la parroquia de Fornelos de Salvaterra de Miño, de Pontevedra (Fernández, 1990).

Dentro de la comunidad hispánica de Buenos Aires los vascos poseían una histórica presencia que se remontaba a los primeros tiempos de la colonización, lo

cual les permitió generar un conjunto diverso de instituciones propias y numerosos órganos periodísticos voceros de sus intereses y necesidades. Los vascos se trasladaron en números crecientes a Buenos Aires durante toda la etapa colonial, pero su cantidad aumentó de manera más importante a partir del fin de las guerras de independencia y civiles que afectaron al área rioplatense (Irianni, 2010, pp.56 y 117). Su presencia se hizo aún más notoria desde las postrimerías del siglo XIX, momento a partir del cual alcanzaron notables dimensiones en la ciudad porteña, su principal ámbito urbano de recepción dentro de la Argentina (Cruset, 2011, p. 124; Irianni, 2010, p.118).

Resulta difícil precisar la dimensión numérica de cada grupo regional peninsular dentro de la ciudad de Buenos Aires en el primer tercio del siglo XX, por las lagunas existentes en la documentación disponible, pero algunos cálculos estimativos, basados en fuentes indirectas, arrojan algunas cifras tentativas para la etapa 1900-1910, que sugieren que los gallegos eran predominantes (alcanzando alrededor del 48% del total), seguidos por los castellanos (10%), catalanes (9%), andaluces (8%), vascos y asturianos (cada uno de estos grupos representando el 7% del total)<sup>2</sup>.

El Laurak Bat surgió en 1877 con una clara vocación político-cultural y social: la protección de los emigrados vasco-navarros y la defensa de los Fueros vascos desde el Río de la Plata<sup>3</sup>. Dichos Fueros habían sido derogados por ley del Estado español del 21 de julio de 1876, provocando la reacción de los vascos emigrados en Buenos Aires, quienes fundaron el Laurak Bat para exigir su restitución. A lo largo de sus primeras cinco décadas de existencia dicha entidad desarrolló actividades culturales, recreativas y deportivas.

Hacia 1936 se erigía como la principal institución vasca de Argentina, cuyo fin principal era promover la cultura vasca y un espacio recreativo y de sociabilidad

---

<sup>2</sup> Estos cálculos del historiador José Moya están basados en las fichas de inscripción de todos los españoles que se unieron a la Asociación de Socorros Mutuos de Buenos Aires durante la mencionada década. Cfr. Moya, 2004, p. 28.

<sup>3</sup> Centro Laurak Bat (en adelante CLB), *Reglamento de la sociedad vasco-española "Laurac-Bat"*, Título I, Art. 2, 7 de abril de 1878, F. 1.

para los emigrados y su descendencia. Durante la contienda uno de sus principales problemas fue la reducción de su masa societaria. Hacia 1936 el *Laurak Bat* tenía 543 socios. Durante 1937 ese número descendió a 457; en 1938, a 441 y en 1939, a 372 (Cava, Contreras y Pérez, 1992, p.171). Entre 1936 y 1939 el Centro perdió 274 socios debido a dos motivos principales: por un lado, los enfrentamientos internos derivados de la Guerra Civil, y por otro, la suspensión de actividades en la sede social por las tareas de demolición en su edificio, originadas en la transformación de la calle Belgrano -donde se emplazaba el *Laurak Bat*- en avenida, por iniciativa del gobierno porteño (Cava, Contreras y Pérez, 1992, p.172; Ezkerro, 2003, p.94). A ello se sumó el hecho de que varios socios emigrantes ya habían fallecido o eran muy ancianos y sus descendientes se habían integrado a la sociedad argentina, desmotivándose por asociarse a la entidad (Cava, Contreras y Pérez, 1992, pp. 174-175). Las Comisiones Directivas que actuaron entre 1936 y 1939 realizaron esfuerzos constantes para retener a los socios que presentaban su solicitud de baja en la institución, pero en la mayoría de los casos fueron infructuosos. A partir de 1939, una vez superada la coyuntura de la Guerra Civil y con la sede social nuevamente habilitada, el número de socios volvió a crecer.

En cuanto al capital social del *Laurak Bat*, a fines de 1936 era de 220.763,47 pesos. Al término del año 1937 era de 220.864 pesos y para fines de 1938, de 220.864,23 pesos. En esos años existieron dos problemas para las finanzas: el descenso en la recaudación de cuotas por la mencionada caída progresiva del número de socios y los gastos que demandó la construcción del nuevo edificio social (Ezkerro, 2003, pp.175-176).

## **La Guerra Civil española y el *Laurak Bat***

Más allá de la postulada prescindencia de la política del gobierno argentino frente al desarrollo de la Guerra Civil en España, la sociedad civil del país austral se vio conmovida y en gran medida, también dividida frente a los acontecimientos bélicos peninsulares. El apoyo a las fuerzas republicanas dentro de la sociedad en general fue mucho más amplio que el que lograron las fuerzas franquistas y en su

conjunto, la movilización en torno a la solidaridad con los bandos contendientes alcanzó uno de los niveles más elevados de Iberoamérica (Quijada Mauriño, 1991, pp.15 y 17). El activismo político registrado en las instituciones de la comunidad española establecida en Argentina se mantuvo con una tendencia creciente a lo largo de toda la Guerra Civil, hasta que algunos factores lo fueron debilitando y produjeron su reformulación bajo nuevas modalidades y con diferentes alcances, a partir de comienzos de 1939. Entre dichas circunstancias podríamos mencionar el fin de la contienda, tras la imposición de las fuerzas franquistas en la península (01/04/1939), y el decreto sancionado por el presidente Roberto Ortiz en mayo de 1939, el cual estableció medidas de control sobre los objetivos y actividades de las sociedades extranjeras en la Argentina, impidiendo que estas últimas desarrollaran actos que implicaran inmiscuirse en la política de países extranjeros (Decreto del Poder Ejecutivo, 1939, pp.6725-6726).

Con el inicio de la Guerra Civil el territorio del País Vasco quedó dividido entre los dos bandos contendientes: en julio de 1936 Álava y Navarra quedaron rápidamente bajo dominio de las fuerzas insurgentes, mientras que Vizcaya y Guipúzcoa permanecieron leales a la legalidad republicana. En estas últimas se libraron enfrentamientos hasta el 24 de agosto de 1937, momento en el que todo el País Vasco quedó bajo control franquista (Cándamo, 2006; González Portilla y Garmendia Urdangarín, 1988). En Vizcaya y Guipúzcoa la fuerza política mayoritaria era el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el cual, pese a ser defensor del catolicismo que enarbolaban como bandera los sublevados, se decantó a favor de la República, debido a que esta última le garantizó la sanción del Estatuto de Autonomía (el 1º de octubre de 1936) y la formación del primer gobierno vasco de José Antonio Aguirre, de coalición PNV-Frente Popular, el 7 de octubre de 1936 (Granja Sainz, 2007, pp.430-431). A medida que los insurgentes fueron controlando el territorio vasco, y más aún con su victoria sobre los últimos reductos de fuerzas republicanas en Vizcaya a mediados de 1937, se intensificó la salida de los exiliados, quienes se dirigieron a Cataluña, Francia y otros países europeos y americanos (San Sebastián, 1988).

Los exiliados vascos, así como los procedentes de otras regiones españolas, pudieron contar con familiares y congéneres en la Argentina, que los asistieron

en aspectos vinculados al traslado transatlántico o la inserción en la sociedad sudamericana. Además, muchas entidades fundadas por los antiguos emigrados se organizaron para ayudar a esos refugiados e incluso surgieron nuevas agrupaciones (como las *Emakume Abertzale Batza* de mujeres vascas) que se propusieron encauzar el apoyo simbólico y material a esos exiliados (De Cristóforis, 2022, pp.97-113; Moreno Seco y Ortuño Martínez, 2012, p.185). A su vez, el gobierno vasco en el exilio fue creando delegaciones en el exterior, destinadas a ampliar la propaganda a favor de la legalidad republicana y de la causa vasca en particular. Dichas delegaciones, localizadas en Europa y América, tuvieron como finalidades principales difundir una imagen del País Vasco opuesta a la que estaban propagando las fuerzas nacionales y establecer una red de apoyos para acoger a los exiliados vascos que se encontraban refugiados en diferentes destinos, pero principalmente en Francia (Sanz Goikoetxea y Álvarez Gila, 2010, pp.158-159). En noviembre de 1938 surgió la Delegación del Gobierno Vasco en Buenos Aires, la cual apoyó las actividades del Comité Pro-Inmigración Vasca a favor de la llegada de los exiliados vascos y auspició distintas iniciativas para asistir a los refugiados, especialmente aquellos que adherían al ideario nacionalista vasco.

A lo largo de toda la Guerra Civil el *Laurak Bat* se propuso mantener una postura oficial de neutralidad institucional. Ello se acompañó de la decisión de interrumpir el plan de fiestas y recreaciones previstas en los meses subsiguientes al inicio de la contienda, limitándose la entidad a impetrar la paz en la península en las ceremonias religiosas que organizó<sup>4</sup>. En el acta de sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 25 de julio de 1936 quedaba plasmado este deseo de que los enfrentamientos finalizaran lo antes posible, de forma conveniente para los “*intereses nacionales*”:

*En virtud de la lamentable y luctuosos sucesos que están ocurriendo en España, la Comisión Directiva, llamó a reunión a todos los miembros que componen las distintas Sub-Comisiones, quienes reunidas en su mayoría en la sesión, se acordó por unanimidad suspender todas las fiestas proyectadas y aplazar para mejor oportunidad, los festejos tradicionales que debían celebrarse el día 2 de*

---

<sup>4</sup> CLB, *Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1936-1937*, Buenos Aires, 1937, F. 4.

*agosto en honor del Santo Patrón de Vizcaya y Guipuzcoa (sic), San Ignacio de Loyola. Se decidió seguir la marcha de los sucesos, anhelando que terminen pronto y en la forma que convenga más a los intereses nacionales, y entonces se decidirá cuándo y cómo se celebrará esa fiesta*<sup>5</sup>.

Ante el requerimiento de una definición política frente a la contienda que se libraba en la península, emanado del Centro Acción Española de Buenos Aires<sup>6</sup>, la Comisión Directiva se negó a contestar, argumentando que el carácter apolítico de la institución le impedía hacerlo y que solo podía hacer votos para que la patria gozara pronto de una paz duradera<sup>7</sup>. Ni siquiera con motivo de la aprobación del Estatuto vasco -una de las aspiraciones históricas y más fuertes del pueblo vasco-, se autorizaron los festejos, con el argumento de que España estaba atravesando circunstancias luctuosas y el Estatuto había sido aprobado por las Cortes y Gobierno de Madrid en ese contexto conflictivo<sup>8</sup>. También se negaron ayudas materiales a las mujeres, niños y ancianos de Irún, quienes se veían afectados por las consecuencias de la toma de esa ciudad por parte del bando rebelde. La justificación del *Laurak Bat* era que *“en el pueblo vasco son muchas las poblaciones que necesitan esa ayuda y entiende [el Centro] que debe esperarse a que se normalicen las cosas para poder llevar un socorro lo más amplio posible”*<sup>9</sup>.

En la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1937-1938 se manifestaba que el Centro había permanecido absolutamente neutral durante 1937, en señal de respeto hacia todos los vascos y para cumplir con el fin de ser el *“Hogar”* de todos ellos<sup>10</sup>. Dicha posición en parte estaba justificada por el hecho de que sus

---

<sup>5</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 25 de julio de 1936, F. 145.

<sup>6</sup> El Centro Acción Española desarrolló actividades desde 1933 hasta 1942 y representó los intereses católicos y monárquicos de los españoles en el Río de la Plata. Como ha afirmado Ferreyra (2024), fue “el epicentro de las primeras campañas de propaganda antirrepublicana y de colaboración material a favor del ejército sublevado en España desde la Argentina” (en prensa).

<sup>7</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 1° de agosto de 1936, F. 146.

<sup>8</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 3 de octubre de 1936, F. 150.

<sup>9</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 19 de marzo de 1937, F. 159.

<sup>10</sup> CLB, *Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1937-1938*, Buenos Aires, 1938, F. 4. Cfr. también Cava, Contreras y Pérez, 1992, p. 171; Ezkerro, 2003, p. 98.

socios pertenecían a las cuatro provincias vascongadas, y mientras que Navarra y Alava eran predominantemente pro-franquistas, Guipúzcoa y Vizcaya eran territorios con una fuerte presencia de fuerzas republicanas, aunque al momento de elaborarse la citada Memoria y Balance todo el País Vasco se encontraba bajo dominio de los sublevados. Se consideraba que si la entidad se mantenía prescindente se evitaría herir susceptibilidades políticas que podían derivar en enfrentamientos entre los socios o bajas de los mismos de una institución con la cual se hallaban desencantados ideológicamente. Como ya sugerimos, durante los años 1938 y 1939 las autoridades siguieron sosteniendo una postura oficial de neutralidad frente a la evolución de la política peninsular (Cava, Contreras y Pérez, 1992, p.172).

Sin embargo, por detrás de esta posición institucional predominante, se produjeron enfrentamientos internos entre socios carlistas y nacionalistas (los primeros católicos y defensores de fuerzas sublevadas y los segundos, sostenedores de la legalidad republicana, como ya aclaramos) (Ezkerro, 2003, p.93). Ello se puso en evidencia a nivel institucional en ocasión del tratamiento del tema de la destrucción de Guernica el 26 de abril de 1937, en la reunión de la Comisión Directiva del 29 de abril de 1937.

Como es sabido, el bombardeo de Guernica fue un ataque aéreo sobre la población civil de dicha localidad vasca, llevado a cabo por parte de la Legión Cóndor alemana y la Aviación Legionaria italiana, que combatían a favor de los sublevados. El gobierno vasco denunció el ataque, sin embargo, desde un comienzo Franco y sus altos mandos negaron la responsabilidad política de la destrucción de la ciudad, atribuyéndola a un supuesto incendio provocado por los combatientes del bando republicano. Ello generó una polémica, que se reflejó en la prensa y la radio españolas y en los medios de comunicación de todo el mundo (Granja, 1987). El debate que se dio al respecto dentro del *Laurak Bat* se originó en una moción del Secretario de la institución, Luis Esteban Cobo, quien propuso enviar un cablegrama al gobierno de España en Valencia y otro al gobierno provisional vasco en Barcelona, protestando por la “*bárbara agresión*” de que había sido víctima Guernica “*por parte de las fuerzas armadas extranjeras al servicio de los*

*revolucionarios*<sup>11</sup>. El Pro-Secretario de la entidad, Enrique Otaegui, sostuvo que no era prudente adoptar una posición de tal naturaleza porque la misma encerraba en sí una acusación directa contra uno de los bandos en lucha, lo que podía acarrear enfrentamientos y tensiones entre aquellos que adherían a uno u otro bando. Además, el último aducía que aún no había confirmación oficial sobre cuál de las fuerzas beligerantes había causado la destrucción. Dados los argumentos encontrados, Cobo solicitó que se votara nominalmente a favor o en contra de su moción, siendo apoyada esta última por uno de los Vocales, Santiago Lartategui, y rechazada por el Pro-Secretario Otaegui, el Vice-Presidente Ismael J. Arenaza, el Tesorero Federico Rodríguez Bermeo, el Pro-Tesorero Manuel Aizcorbe y los Vocales Francisco Azcoaga e Ignacio Centol<sup>12</sup>. El Pro-Secretario propuso entonces la moción de que se publicara en distintos diarios de la ciudad de Buenos Aires una nota en la cual, sin acusar a nadie, se expresara que el Centro Laurak Bat levantaba una “protesta enérgica” contra la destrucción de un villorrio indefenso y que representaba “el solar sagrado de las libertades democráticas de los euskaros”<sup>13</sup>, esto último por el significado histórico y político de la Casa de Juntas y el Árbol de Guernica, que paradójicamente no fueron arrasados en el bombardeo. Esta posición de denuncia sin acusación quedó aprobada por mayoría en la reunión de Comisión Directiva y se vio reflejada oficialmente en la Memoria institucional del año 1937<sup>14</sup>.

De mayo de 1937 a mayo de 1939 asumió una nueva Comisión Directiva en el Laurak Bat, encabezada por Sebastián de Amorrortu como presidente. Este último poseía desde 1916 una empresa familiar dedicada a la impresión gráfica en la ciudad de Buenos Aires. En la nueva Comisión Directiva ya no estaban aquellos que habían evitado denunciar a los responsables políticos de la destrucción de Guernika, excepto el caso de Ignacio Centol, quien fue elegido Vocal suplente. Liberada de ese sector presuntamente más o menos afín a los sublevados, la recién

---

<sup>11</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 29 de abril de 1937, Fs. 163-164.

<sup>12</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 29 de abril de 1937, F. 164.

<sup>13</sup> CLB, *Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2*, Acta del 29 de abril de 1937, F. 165.

<sup>14</sup> CLB, *Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1936-1937*, Buenos Aires, 1937, F. 4.

electa Comisión Directiva, si bien mantuvo en líneas generales una política de neutralismo a nivel oficial, tal como quedó expresada en las *Memorias* instituciones, llegó a poner de manifiesto, en determinadas circunstancias y a lo largo de sus periódicas reuniones, su apoyo al Gobierno Vasco, a los represaliados por las fuerzas franquistas y a los exiliados vascos que huían de sus acciones represivas. A continuación comentaremos algunas de estas cuestiones.

A poco de asumir, la Comisión Directiva presidida por Amorrortu cursó un telegrama de apoyo al presidente del Gobierno Vasco, José Antonio de Aguirre, en solidaridad con la defensa, calificada de “heroica”, que había realizado del País Vasco en momentos en los cuales este último estaba a punto de caer bajo total dominio franquista<sup>15</sup>. Con motivo del fusilamiento del hermano del Vicepresidente del Laurak Bat, Miguel Burundarena, en Luarca (Asturias), la Comisión Directiva decidió transmitir públicamente su sentido pésame a Ignacio de Burundarena. Además, aprovechó esta circunstancia para expresar por acuerdo unánime de sus miembros “su más enérgica protesta por los fusilamientos y asesinatos que los rebeldes han cometido y están cometiendo”<sup>16</sup>.

Asimismo, y como sugerimos, durante la presidencia de Amorrortu se auspició la participación de los exiliados vascos en el Laurak Bat (Ezkerro, 2003, p.99). Cuando se organizó la Delegación del Gobierno Vasco en Buenos Aires en noviembre de 1938, sus miembros, que conformaban un núcleo de refugiados pertenecientes a un arco político heterogéneo en el que predominaban los nacionalistas vascos, se asociaron al Laurak Bat y dejaron en él una importante huella, al secundar las iniciativas de las Comisiones Directivas. El Centro manifestaba su apertura a la recepción de quienes huían de las fuerzas franquistas estableciendo líneas de continuidad entre la antigua inmigración vasca, que se insertó predominantemente en áreas rurales, con los flujos recientes, conformados por personas con mayor cultura y/o capacitación intelectual:

---

<sup>15</sup> CLB, Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2, Acta del 12 de junio de 1937, F. 171.

<sup>16</sup> CLB, Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2, Acta del 5 de febrero de 1938, F. 207.

*Como consecuencia de la guerra española, fluyen a estas playas, pese a los múltiples inconvenientes de toda naturaleza que deben salvar, elementos muy ponderables, por su educación y cultura; nada perderá nuestro Centro facilitando la incorporación a su seno de los hermanos caídos en desgracia; en esta forma y en época no muy lejana, podremos brindar a esta acogedora República, el espectáculo reconfortante de una colectividad en cuyo seno están los hombres sencillos que modelaron los primeros sistemas del trabajo rural argentino y los que arriban ahora, preparados para llenar ampliamente los sitios que el arte y la ciencia reservan a los intelectualmente capacitados<sup>17</sup>.*

Además, la asistencia a los exiliados vascos también se manifestó materialmente, por ejemplo, cuando en la reunión de Comisión Directiva del 30 de octubre de 1937 se aprobó enviar un giro por la suma equivalente a 800 francos a ocho mujeres vascas que se hallaban refugiadas en Francia y que habían pedido formalmente auxilio a la entidad, a través de una nota colectiva<sup>18</sup>. También hay evidencias de que el *Laurak Bat* proporcionó fondos al *Comité Basque des Secours aux Réfugiés*, como aquellos 1000 francos que le donó para el auxilio de los exiliados que se encontraban en Francia<sup>19</sup>.

Vale la pena señalar que Sebastián de Amorrortu mantuvo una actitud de defensa de la causa de los refugiados vascos no solo desde el *Laurak Bat*, sino también desde otras instituciones que presidió y que estuvieron explícitamente abocadas a asistirlos, como el Comité de Ayuda *Eusko Anaitasuna* (que antecedió a las *Emakumes Abertzale Batza*) o la Liga de Amigos de los Vascos (Ezkerro, 2003, p.99). Además, Sebastián de Amorrortu y su Directiva revivieron el “espíritu vasquista” que había tenido el *Laurak Bat* entre 1919 y 1924, tendiente a reivindicar los componentes culturales que formaban parte de la identidad vasca.

---

<sup>17</sup> CLB, *Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1938-1939*, Buenos Aires, 1939, F. 4.

<sup>18</sup> CLB, Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2, Acta del 30 de octubre de 1937, F. 193.

<sup>19</sup> CLB, Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2, Acta del 24 de septiembre de 1938, F. 35.

En mayo de 1939 asumió en la institución una nueva Comisión Directiva encabezada por Elpidio Lasarte, vasco de nacimiento, pero trasladado a la Argentina desde niño. Bajo la presidencia de Lasarte se inauguró la nueva sede social el 21 de octubre de 1939 y se siguió auspiciando la llegada de los exiliados, así como la asistencia a los mismos. En relación con esto último, se buscó colaborar con la *Emakume Abertzale Batza* en los objetivos que esta última tenía en cuanto a la asistencia material de los refugiados<sup>20</sup>.

Detengámonos brevemente en esta entidad femenina mencionada, para comprender algunas características del activismo a favor de los exiliados que tuvo lugar en la comunidad vasca de Buenos Aires y cómo el mismo llegó a articularse a nivel institucional.

El 7 de julio de 1938 el Consejo Directivo de Acción Nacionalista Vasca de Argentina convocó a un grupo de mujeres vascas a una reunión, para invitarlas a desarrollar las actividades sociales y culturales previstas en el estatuto de la institución, y con el fin concreto de que orientaran sus acciones a asistir a los exiliados vascos que se veían obligados a abandonar sus hogares por la ofensiva de los sublevados en el País Vasco. La iniciativa tuvo éxito, dado que, como resultado del encuentro mencionado, se designó una Comisión Directiva provisional de mujeres que fue convalidada en una asamblea realizada en el Casal Catalá y que se encargó de poner en marcha las tareas de la *Emakume Abertzale Batza* en la capital argentina. Se trataba de un cuadro femenino ligado por lazos de parentesco o amistad con los referentes del nacionalismo vasco de Buenos Aires y especialmente, con el Consejo Directivo de Acción Nacionalista Vasca (Vitullo, 2011, p.54).

La Comisión Directiva de la *Emakume Abertzale Batza* de Buenos Aires sostenía que su modelo a seguir era el de las *emakumes* del País Vasco. Estas últimas, integradas a la *Emakume Abertzale Batza* desde 1922, habían conformado una organización muy amplia que llegó a contar con 20.000 afiliadas en los primeros años de la década de 1930. Con importantes resultados, en esa época llevaron a cabo actividades educativas, culturales, asistenciales y propagandísticas (Larrañaga, 1978, p.17; Ugalde Solano, 1995, pp.145, 148-149).

---

<sup>20</sup> CLB, Libro de actas de sesiones de Comisión Directiva N° 2, Acta del 23 de junio de 1939, F. 275.

La referencia a la entidad femenina vascongada legitimó la aparición de su homónima institución porteña y pareció también autorizar su actuación en espacios públicos de la comunidad étnica dominados hasta entonces por los hombres, dentro de los cuales las mujeres estaban llamadas a desarrollar las tareas de cuidado, protección y transmisión de cultura, propios del entorno doméstico-familiar. De este modo, las tareas de la *Emakume Abertzale Batza* resultaban en gran medida una prolongación de sus tradicionales funciones maternas y conyugales desempeñadas dentro del hogar vasco, pero realizadas a escala del pueblo vasco en su conjunto, con el fin de proteger el hogar patrio.

Si bien el fin último de la *Emakume Abertzale Batza* fue político, sus metas se plantearon en términos culturales y de asistencialismo social. De la Memoria de sus primeros diez meses de actuación se deduce que se abocó a tareas filantrópicas y sociales, poniendo especial atención a las primeras. De esta forma, y enfatizando la retórica de la “caridad cristiana” y la “fraternidad racial”, recaudaron principalmente dinero y prendas de vestir, destinados a adultos y niños vascos exiliados. Ello se canalizaba a través del accionar desplegado por comisiones de mujeres conformadas en el seno de la *Emakume Abertzale Batza* de Buenos Aires, y mediante un “Patrocinio del Amor”, constituido para recolectar ropa, juguetes y golosinas para los niños refugiados en la colonia de Barcelona, sostenida esta última por el Casal Catalá de la ciudad porteña. Asimismo, no tardó en surgir (el 29 de septiembre de 1941) una sección especial de la *Emakume Abertzale Batza*, el Roperio Vasco, que se ocupó de recolectar prendas de vestir para enviar al País Vasco. A nivel social, la *Emakume Abertzale Batza* de Buenos Aires participó en distintas festividades patrias y religiosas ligadas al País Vasco, y que propendían al fortalecimiento de la identidad vasco-cristiana en la Argentina. También mantuvo relaciones con las *Emakume Abertzale Batza* existentes, tanto la de Barcelona, como las que nacieron en Santiago de Chile y en Rosario con fines similares a la porteña (De Cristóforis, 2022, pp.104-106).

Volviendo al tema del *Laurak Bat*, en el número especial de la revista institucional del año 1939, en ocasión de la inauguración del edificio social, se reforzaba la idea de “mirar hacia adelante” y se afirmaba: “No es justamente una postura de borrón y cuenta nueva la que prestigiamos, pero sí una vía de paz y

hasta de olvido necesario”. “[...] [Dicho “modus operandi”] se impone como modo de evitar mayores perturbaciones a la armonía y a la concordia social”<sup>21</sup>. Según la citada nota introductoria al número especial de la revista, suscripta por la Comisión Directiva del Laurak Bat:

*Los socios del Laurak Bat tienen en el ejercicio de sus derechos individuales la responsabilidad de sus actitudes. Pero el Laurak Bat como entidad social no toma partido ni interviene en esas discusiones. Y sus directivas no aceptan que se las mediatice o que se las encasille a discreción dentro de tal o cual política o ideología. Sus miembros directivos tienen el derecho individualísimo de los asociados, restringido en cierto modo por su misión circunstancial; piensan como entienden deben hacerlo, pero desde el umbral de la casa común deponen, en cuanto sea humano, toda influencia o sentimiento personal, para ser únicamente los depositarios y administradores impersonales del acervo común*<sup>22</sup>.

Según la Comisión Directiva de 1939 el Laurak Bat se proponía promover el “espíritu de solidaridad vasquista en la República Argentina” y “reducir la acción a la cultura de lo vasco y de lo argentino”<sup>23</sup>. “Los vascos y los argentinos de raza vasca, unidos en el dolor que aflige a la tierra de origen, buscan en la expresión de los sentimientos raciales, un lenitivo a sus aflicciones”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> CLB, Revista *Laurak Bat*, Mirando el porvenir (autoría: La Comisión Directiva), Buenos Aires, 1939, F. 15.

<sup>22</sup> CLB, Revista *Laurak Bat*, Mirando el porvenir (autoría: La Comisión Directiva), Buenos Aires, 1939, F. 15.

<sup>23</sup> CLB, Revista *Laurak Bat*, Mirando el porvenir (autoría: La Comisión Directiva), Buenos Aires, 1939, F. 16.

<sup>24</sup> CLB, Revista *Laurak Bat*, Mirando el porvenir (autoría: La Comisión Directiva), Buenos Aires, 1939, F. 16.

## Conclusiones

El Laurak Bat fue una de las tantas entidades fundadas por emigrantes peninsulares en la ciudad porteña y representaba a las cuatro provincias vascas españolas. Hacia 1936 tenía un rol principalmente cultural-social, aunque también poseía finalidades deportivas. Como hemos comentado, durante la Guerra Civil española experimentó problemas económicos por la caída del número de sus socios y los gastos que demandó la construcción del nuevo edificio social.

La institución en consideración mantuvo oficialmente una postura de neutralidad a lo largo de todo el conflicto bélico que se libraba en la península, matizada por la protesta frente a la destrucción de Guernica en 1937, que no llegó a acompañarse de un reconocimiento público de los responsables políticos de los bombardeos.

Creemos que la posición oficial de neutralidad frente a la Guerra Civil estuvo en parte condicionada por la dificultosa situación económica del Laurak Bat en esos años, el cual no tenía margen para perder socios por enfrentamientos ideológicos. A partir de la presidencia de Amorrortu, dicha postura no estuvo reñida con expresiones favorables al Gobierno Vasco o con la predisposición a la recepción de los exiliados vascos, entre quienes predominaron los que adscribían al nacionalismo vasco.

A partir de mayo de 1937 ese nacionalismo logró ser un principio ideológico rector a nivel institucional, de la mano de la Comisión Directiva presidida por Amorrortu. De allí que el postulado neutralismo se acompañara de la defensa de la “*raza vasca*”, definida desde un punto de vista cultural.

En el seno del Laurak Bat los exiliados del franquismo lograron tener una mayor injerencia que en el caso de otras instituciones fundadas por inmigrantes peninsulares (como, por ejemplo, el Centro Gallego de Buenos Aires), al encontrarse con una entidad necesitada de cuotas sociales y debido a que esos exiliados portaban mayoritariamente una ideología nacionalista vasca que era funcional a los fines políticos de la entidad, en esa coyuntura. Creemos que el tema de la participación de los que huían de la represión franquista dentro del centro vasco en consideración amerita más amplios y profundos estudios, que podrán desarrollarse en el futuro.

## Bibliografía

- Cándamo, X (2006). *El Pacto de Santoña (1937). La rendición del nacionalismo vasco al fascismo*. La Esfera de los Libros.
- Cava Mesa, M.B.; Contreras, L.F. y Pérez, F.J. (1992). *Sociedad «Laurak Bat» de Buenos Aires*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Cruset, M.E. (2011). Migración transnacional: la diáspora vasca en Argentina como agente de para-diplomacia. *Relaciones Internacionales*, 20(40), 121-129. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1217>
- De Cristóforis, N.A. (2022). Las organizaciones femeninas vascas de Argentina y su asistencia al exilio de la Guerra Civil española: un activismo político con creciente autonomía. *Estudios Digital*, 47, 97-113. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/35963>
- Decreto del Poder Ejecutivo N° 31.321 (31 de mayo de 1939), *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, pp. 6725-6726.
- Ezkerro, M. (2003). *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Fernández, A. (1990). La colectividad española de Buenos Aires y el asociacionismo étnico. C. Naranjo Orovio (Comp.). *Hacer la América: un sueño continuado (La emigración española a América Latina en los siglos XIX y XX)*, Arbor. T. CXXXVI – CXXXVII, N° 536-537, pp. 25-51.
- Ferreira, A. (2024, en prensa). La hora del combate. Militancia católica y antirrepublicana en la comunidad española de Buenos Aires: el Centro Acción Española (1933-1942). N.A. De Cristóforis (Dir.). *La comunidad española en Argentina (siglos XIX y XX). Participación y movilización político-cultural entre ambas orillas del Atlántico*. Sb Editorial.
- González Portilla, M. y Garmendia Urdangarín, J.M. (1988). *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*. Siglo XXI.
- Granja Sainz, J.L. de la (2007). El nacimiento de Euskadi: el Estatuto de 1936 y el Primer Gobierno Vasco. *Historia Contemporánea*, 35, 427-450.

- Granja Sainz, J.L. de la (1987). En torno al 50º aniversario del bombardeo de Gernika. La polémica historiográfica interminable. *Arbola*, 13-14, 129-132.
- Irianni, M. (2010). *Historia de los vascos en la Argentina*. Biblos.
- Larrañaga, P. de (1978). *Emakume Abertzale Batza. La mujer en el nacionalismo vasco*. Vol. III. Auñamendi Argitaletza.
- Moreno Seco, M. y Ortuño Martínez, B. (2012). Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales. *Storia delle donne*, 9, 161-196. <https://doi.org/10.13128/SDD-14073>
- Moya, J.C. (2004). *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Emecé.
- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1939). *Cuarto Censo General 1936*. T. II.
- Quijada Mauriño, M. (1991). *Aires de República, Aires de Cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*. Sendai Ediciones.
- San Sebastián, K. (1988). *El exilio vasco en América 1936-1946. La acción del Gobierno: política, organización, propaganda, economía, cultura, diplomacia*. Txertoa.
- Sanz Goikoetxea, E. y Álvarez Gila, Ó. (2010). Las Delegaciones en ultramar. A. Angulo Morales, E. Sanz Goikoetxea y Ó. Álvarez Gila. *Delegaciones de Euskadi (1936-1975). Antecedentes históricos de los siglos XVI al XIX, origen y desarrollo*. Servicio Central de Publicaciones del País Vasco, pp. 155-276.
- Ugalde Solano, M. (1995). Dinámica de género y nacionalismo. La movilización de vascas y catalanas en el primer tercio de siglo. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 17, 121-153. <https://revistaayer.com/articulo/1096>
- Vitullo, M. (2011). La ayuda a los exiliados vascos en la génesis argentina de *Emakume Abertzale Batza*. (1938-1943). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 12, 49-61.

# Una aproximación a las instituciones de solidaridad a favor del franquismo en la comunidad española de Rosario durante la Guerra Civil (1936-1939)<sup>1</sup>

**Alejandra Noemí Ferreyra**

UBA/ Facultad de Ciencias Sociales

Instituto de Investigaciones “Gino Germani”/

CONICET

El inicio de la Guerra Civil en España (1936-1939) generó tal repercusión en la sociedad argentina que, casi inmediatamente, amplios sectores de la población impulsaron un vasto movimiento de solidaridad hacia los bandos enfrentados en la contienda<sup>2</sup>. La nutrida colonia de inmigrantes españoles que residían en el país se movilizó activamente ante la tragedia en su tierra de origen y no cesó en su empeño por enviar ayuda material y apoyo simbólico a cada causa desde la Argentina<sup>3</sup>. Si bien los estudios han comprobado que el apoyo mayoritario de la población se inclinó a socorrer a la Segunda República española (Quijada, 1991: 17), también existió un activo grupo de simpatizantes de la sublevación militar que logró congregarse a numerosas personalidades del arco católico y político argentino, y a destacados personajes de la elite española residente (Quijada, 1991: 97-121; Romero, 2011; Velasco Martínez, 2011).

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los siguientes proyectos de investigación: “Españoles y españolas en las entidades comunitarias y en la prensa ‘étnica’ de Buenos Aires: inserción y activismo político-cultural desde una perspectiva de género (1914-1960)”, Proyecto PIP-CONICET11220210100201CO; y “La inserción y el activismo político-cultural de los españoles en las instituciones hispánicas de Buenos Aires (1914-1960)”, Proyecto UBACyT 20020190100223BA; ambos con sede en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Directora: Dra. Nadia De Cristóforis.

<sup>2</sup> Múltiples investigaciones han dado cuenta de este fenómeno, citamos algunos trabajos: Figallo (2016); Montenegro (2002); Trifone y Svarzman (1993); Quijada (1991).

<sup>3</sup> Se estima que en 1936 en Argentina vivían aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de españoles sobre un total de doce millones de habitantes (Rein, 1997: 339).

Estos últimos grupos han sido estudiados en menor profundidad, por lo que todavía resta mucho por conocer sobre las estrategias y prácticas de movilización política y solidaria que llevaron adelante quienes se identificaron con el ejército sublevado durante la guerra. Del mismo modo, la mayor parte de la bibliografía ha analizado las implicancias de esta contienda haciendo referencias generales al ámbito nacional o centrando el estudio en la ciudad de Buenos Aires (Montenegro, 2002: 99-136). Aunque se han realizado algunas aproximaciones sobre los casos de Córdoba, Rosario y Bahía Blanca, las especificidades que adoptó en diversos contextos locales la movilización generada alrededor de esta guerra amerita una mayor cantidad estudios (Ardanaz, 2013; 2017; Callido, 2023; Camaño Semprini, 2015; Cucurullo y Sdrigotti, 1999; Fernández, 2017; Merayo, 2020).

En este sentido, este trabajo se propone realizar una primera indagación sobre aquellos segmentos de la comunidad española de Rosario que se solidarizaron con el Gobierno de Burgos durante la contienda y que sostuvieron el funcionamiento de instituciones solidarias que apoyaron dicha causa. Para llevar adelante este trabajo exploratorio se ha tenido en cuenta la prensa de la comunidad española afín al Gobierno de Burgos que se editaba en Buenos Aires, tales como *El Diario Español*; *Acción Española*, el órgano oficial del Centro Acción Española de Buenos Aires y *Falange Española*, la publicación del falangismo en la Argentina. Lamentablemente, no se han encontrado registros de la existencia de este tipo de prensa para la ciudad de Rosario. Para cubrir este espacio se ha trabajado sobre el periódico *La Capital*, uno de los más relevantes en cuanto a su tirada y su diversidad informativa<sup>4</sup>. Allí las distintas organizaciones de solidaridad podían publicar en la sección “sucesos españoles” sus propuestas y actividades, sus estrategias de recaudación y los eventos con fines propagandísticos que se organizaban con regularidad. Tanto republicanos como franquistas tuvieron lugar en sus páginas para dar a conocer sus esfuerzos de apoyo a cada uno de los bandos contendientes durante la Guerra Civil española.

---

<sup>4</sup> Fundado en 1867 por Ovidio Lagos tenía una tirada de 80.000 ejemplares en 1939 y se distribuía en todo el país (*Anuario Prensa Argentina 1939*, 1939: 139).

## La comunidad española de Rosario en las primeras décadas del siglo XX y las repercusiones de la Guerra Civil

El rápido crecimiento poblacional que experimentó la ciudad de Rosario desde finales del siglo XIX fue posible gracias al aporte de grupos migratorios que hallaron en la ciudad portuaria el espacio propicio para una pronta inserción laboral (De Marco y Ensinck, 1978: 283-285; Areces y Ossana, 1984: 14-15). Las múltiples posibilidades de una economía agroexportadora en expansión generaron el atractivo que convirtió a la urbe en el segundo centro receptor de migrantes de origen español en la Argentina entre 1880 y 1930, por detrás de Buenos Aires<sup>5</sup>.

Si bien la presencia de los migrantes peninsulares en la ciudad se remonta al siglo XIX, fue recién hacia finales de la década del novecientos y hasta mediados de la década de 1910 que la inmigración ibérica alcanzó sus cifras más elevadas (Frid, 1994: 486). Si en 1869 los españoles representaban apenas 1.038 habitantes sobre un total de 22.437 personas viviendo en la ciudad de Rosario, las cifras habían ascendido a 11.994 (sobre un total de 89.920) en 1895, y a 40.526 (sobre un total de 222.592) en 1914 (*Primer Censo*, 1869: 112-113; *Segundo Censo*, 1895: 150-163; *Tercer Censo*, 1914: 230). Hacia 1926 un censo municipal dejó en evidencia que el 16% de la población que habitaba en la ciudad era de origen español<sup>6</sup>.

La procedencia de los migrantes ibéricos fue muy variada y no se registró el predominio de la afluencia gallega que se verificó para el caso de la capital argentina. En Rosario, en cambio, fueron mayoritarios otros colectivos migratorios como los andaluces (25% del total de los españoles de la ciudad) y los procedentes de Castilla-La Vieja y León (23%), mientras que los migrantes galaicos se mantuvieron en el mismo nivel que el resto de las corrientes del arco cantábrico (10 y 11% del total del grupo español) (Frid, 1999: 117).

La zona norte fue el espacio de asentamiento elegido por muchos de los migrantes de distintos orígenes que arribaron a la urbe en este período dado que

---

<sup>5</sup> En Rosario se concentraba el 42% del total de la población de origen español que vivía en la provincia de Santa Fe (Frid, 1999: 113-116).

<sup>6</sup> Esto es: 66.459 personas sobre un total de 407.000 (Pons y Videla, 2005: 77).

era donde se concentraba el nodo ferroviario y el mayor desarrollo industrial<sup>7</sup>. Esta zona nucleaba a trabajadores del ferrocarril, obreros especializados, jornaleros, comerciantes minoristas, dueños de talleres y establecimientos manufactureros que se aglomeraban en viviendas familiares y casas de alquiler (Frid, 1994: 485). Allí la presencia española e italiana fue preponderante, aunque los españoles tendieron a la centralización residencial hacia las zonas oeste y sudoeste de la ciudad. En estos espacios de urbanización reciente muchos de ellos accedieron a convertirse en propietarios de sus viviendas gracias a la destacada participación de empresarios peninsulares en los negocios inmobiliarios (Lanciotti, 2003; 2006).

Al igual que lo ocurrido en otros destinos migratorios, en la ciudad de Rosario los españoles también se caracterizaron por fundar y sostener asociaciones de base étnica, tan es así que la primera entidad de ese carácter fundada en la provincia de Santa Fe fue la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario (1857)<sup>8</sup>. La provisión de servicios de asistencia mutual que pudieran facilitar el acceso a profesionales médicos, medicamentos, subsidios por enfermedad y/o desempleo, sepelio y lugar de entierro para el conjunto de los inmigrantes, así como también, la creación de un espacio de sociabilidad vinculado con la patria de origen fueron algunas de las principales preocupaciones de estas primeras entidades (Castiglione, 2017; Micheletti, 2005; Miragaya y Solanes, 1934: 186-188).

Con el correr del tiempo se fueron creando instituciones que respondieron a otras demandas relacionadas con la camaradería y la sociabilidad, pero dentro de un mismo ámbito de pertenencia socioeconómico, tal fue el caso del Club Español fundado en 1882 por los segmentos más acaudalados de la colonia española (Fernández y Oliver, 2004). Esta entidad funcionó, al igual que otros centros de extranjeros de la época, como un espacio de encuentro para las élites de la colectividad<sup>9</sup>. Allí se realizaban actividades de índole cultural y de esparcimiento

---

<sup>7</sup> Barrios industriales de reciente formación como Refinería, Talleres del Ferrocarril Central Argentino y Aguas Argentinas (Frid, 1999: 116).

<sup>8</sup> Un repaso sobre las principales asociaciones españolas en Rosario hacia 1934 en: Miragaya y Solanes, (1934: 182- 227).

<sup>9</sup> Como por ejemplo, el Club de Residentes Extranjeros (1871), el Circulo Italiano (1882), el Club Social Alemán (1885) y el Club de Residentes Italianos (1891). Ver: Galassi, G. (2006: 68-72).

grupal que se convirtieron en el marco adecuado para el fomento de las relaciones comerciales, familiares e interpersonales, y como un ámbito de expresión del prestigio y la posición social entre los sectores empresariales (Águila y Caldo, 2007)<sup>10</sup>.

También se crearon entidades que nuclearon a sus socios en torno a distintas formas de identidad regional como el Centre Catalá (1902), el Centro Vasco Zazpirak Bat (1912), el Centro Gallego (1915), el Centro Navarro (1913), el Centro Asturiano (1904), el Centro Castilla (1920), la Agrupación Andaluza (1915) y el Centro Andaluz (1915), entre otros; Asimismo, se dio origen a instituciones que respondían a intereses económicos, como la Cámara Oficial Española de Comercio (1920); culturales, como la Institución Cultural Española; y benéficos, como el Hospital Español (1912) (Videla, 2004: 11-14; Robles, 2014).

Otros organismos se fundaron con una clara identificación política, como el Centro Republicano Español que funcionó entre 1927 y 1930 bajo el liderazgo de Julio Daniel Infante (1869-1930) (Miragaya y Solanes, 1934: 161-168). Este inmigrante de origen castellano llegó a Rosario en 1889 y, rápidamente, se insertó en la exitosa red de empresarios e industriales españoles que comenzaba a despuntar en la ciudad (Duarte Montserrat, 2020). Su crecimiento como figura pública se debió a una intensa labor de liderazgo en el seno de la colectividad y a su rol como intermediario con la dirigencia argentina. La continuidad de su compromiso político de tipo reformista, liberal y republicano lo llevó a involucrarse tanto con la realidad política argentina como con la española<sup>11</sup>.

No obstante, el núcleo pro-republicano español de Rosario reconocería al Centro Español de Unión Republicana, fundado en 1933, como una de sus instituciones más emblemáticas. Esta entidad defendió una activa militancia partidaria del republicanismo manteniéndose al margen de cualquier vínculo con la

---

<sup>10</sup> También se ha analizado en la misma línea el funcionamiento del Círculo de Rosario fundado en 1912. Véase: Fernández (2003).

<sup>11</sup> Gracias a su vinculación con el Partido Radical llegó a ocupar la intendencia de Rosario por un breve período entre noviembre de 1912 y abril de 1913 (Duarte Montserrat, 2020: 463; Sánchez 2005).

política argentina y desempeñó un papel destacado en la promoción de actividades educativas y culturales de raigambre democrático- republicana por medio del ateneo “Luis Bello” (De Laurentis y De Marco, 2015).

Como es sabido, el inicio de la Guerra Civil en España generó múltiples repercusiones en la sociedad argentina e involucró con especial fervor a la numerosa comunidad española residente en el país. Estos núcleos vivieron con gran intensidad los acontecimientos bélicos y, al igual que en otras ciudades de la Argentina, en Rosario la guerra conmocionó a la colonia peninsular y generó un entusiasta movimiento solidario que se plasmó tanto en la toma de posicionamiento de las entidades existentes, como en la creación de organismos dedicados a fomentar el envío de ayuda a España (Fernández, 2017: 3-6).

La movilización sociopolítica a favor de la Segunda República fue especialmente profusa en Rosario. Entre las múltiples instituciones que se comprometieron con el gobierno republicano se encontraban el Centro Asturiano, el Centre Catalá, la Agrupación Andaluza, el Centro Zazpirak-Bat y, por supuesto, el Centro Español de Unión Republicana. En este último, la amplitud de la convocatoria se vio reflejada en el aumento exponencial de los socios ya que pasó de tener apenas 73 integrantes en 1936 a un poco más de mil en 1939 (De Laurentis y De Marco, 2015: 385).

Entre los primeros mecanismos de solidaridad material hacia la península que fomentó este centro estuvo el acompañamiento a la colecta a favor de la Cruz Roja española que inició la esposa del embajador de España, María Teresa de Diez Canedo, desde Buenos Aires y que se replicó en el resto del país<sup>12</sup>. También, propició la creación de una comisión femenina “Pro huérfanos de España” y ayudó con el envío de material médico y sanitario, además de contribuir económicamente con la causa. No obstante, la iniciativa que cosechó los mayores logros fue la adscripción a la colecta de “Amigos de la República Española” que organizó desde Buenos Aires el Centro Republicano Español de esa ciudad. En lo que respecta al apoyo ideológico, el Centro Español de Unión Republicana financió la edición de folletos

---

<sup>12</sup> Bajo la iniciativa “Día del Trabajo Pro Cruz Roja española” se incentivó a los trabajadores a que destinaran el monto total de un jornal de trabajo a la causa. Hemeroteca Biblioteca Nacional (en adelante: HBN), *La Capital*, Centro Español de Unión Republicana, 31/07/1936, p. 11.

propagandísticos con discursos de Manuel Azaña y Ángel Ossorio y Gallardo, y envió varios telegramas de adhesión al gobierno republicano durante la guerra (De Laurentis y De Marco, 2015: 393-394; Fernández, 2017: 8-9).

La ayuda recibida por el Centro Español de Unión Republicana fue en aumento y pronto se desbordó hacia distintos segmentos de la sociedad rosarina dejando en evidencia que la solidaridad pro republicana excedía los límites de la colectividad. A finales de agosto de 1936 se reunió un grupo de personas entre los que se encontraban comerciantes de la ciudad y miembros Federación Anarquista Comunista Argentina (FACA) con el objeto de fundar juntas solidarias en los distintos barrios de la ciudad y en resto de la provincia de Santa Fe (Quijada, 1991: 143-144). Este organismo inició sus actividades bajo el nombre Comité de Amigos de España, pero pronto cambió al más conocido: Juntas Pro Socorro y Reconstrucción de España<sup>13</sup>.

Unida a la extensa red de organismos de tendencia antifascista que se habían creado en todo el territorio nacional bajo el liderazgo de la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), estas juntas fueron de las más activas en las acciones de solidaridad pro-republicana de la ciudad portuaria y el resto de la provincia. Allí, no sólo se recolectaba dinero, víveres y elementos sanitarios para enviar a España, sino que, también, se organizaban actos, festivales y picnics que convocaban a la solidaridad de los distintos grupos políticos e ideológicos que comulgaban con el gobierno republicano español y que iban desde la izquierda hasta el liberalismo, integrando tanto a argentinos como españoles en el movimiento solidario. Esta pluralidad le dio una amplia convocatoria al organismo y motivó la extensa adhesión civil a sus propuestas (Merayo, 2020: 15-16).

Por su parte, distintas entidades obreras y sindicales como la CGT, el Centro Socialista Casa Pueblo, la Asociación de Empleados de Comercio, la Federación Universitaria del Litoral, el Sindicato Gastronómico de Mozos y Anexos, la Federación de Obreros y Empleados Ferroviarios, entre otras, también respondieron con entusiasmo a las muestras de apoyo al gobierno republicano (Fernández, 2017: 9-11).

---

<sup>13</sup> HBN, *La Capital*, Junta pro socorro y reconstrucción de España, 7/09/1936, p. 5.

Frente a estas instituciones visiblemente comprometidas con la ayuda a la Segunda República, otras entidades mantuvieron una actitud ambivalente y se resguardaron detrás de la “neutralidad” para evitar posicionarse ante la guerra. El Club Español, por ejemplo, no había participado de la conmemoración por la instauración de la Segunda República en abril de 1936 e, incluso, había dado lugar en sus salones a la conferencia de contenido nacionalista dictadas por José Millán Astray<sup>14</sup>, fundador de la Legión Extranjera que se encontraba de visita en la Argentina a principios de 1936 (De Laurentis y De Marco, 2015: 395). No obstante, a las pocas semanas de iniciado el conflicto, brindó su sede social para organizar la colecta a favor de la Cruz Roja española secundado por otras instituciones de la comunidad como la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el Patronato Español, el Hospital Español y el Centro Asturiano, entre otras<sup>15</sup>. Esta iniciativa pretendía convocar a la solidaridad en el seno de la comunidad española, pero sin hacer distinciones políticas o ideológicas:

*Los españoles de Rosario, conmovidos en lo más íntimo de nuestro ser ante la terrible tragedia que se desarrolla en la patria; a impulsos de un gran dolor que aquellos acontecimientos ponen en nuestras almas; por encima de todos los credos políticos y sociales, y en deseo de aminorar en lo posible los sufrimientos de los hermanos que en el solar nativo derraman su sangre en aras de sus convicciones, formulamos el más apremiante de los llamados a todos los que sientan por algo generosos latir el corazón, invitándolos a colaborar en la obra de allegar recursos con destino a la Cruz Roja Española, por intermedio del comité ejecutivo que integran todas las instituciones españolas<sup>16</sup>.*

---

<sup>14</sup> (1879-1954) Fue encargado de la oficina de prensa y propaganda del ejército franquista durante la Guerra Civil y creador de Radio Nacional España (Manuel del Barrio Jala, s/f).

<sup>15</sup> Entre ellas: la Cámara Oficial Española, el Centro Catalá, el Centro Gallego, el Centro Navarro, el Centro Riojano, el Centro Aragonés, la Agrupación Andaluza, el Centro Castilla y el Centro Riojano. En los salones del Club se organizaron reuniones a principios de agosto en las que, con la presencia de representantes de las distintas entidades españolas, se determinó la creación de un “Comité ejecutivo pro ayuda a la Cruz Roja”. HBN, *La Capital*, Comité pro ayuda a la Cruz Roja española, 8/08/1936, p. 16.

<sup>16</sup> HBN, *La Capital*, Comité pro cruz Roja española, 14/08/1936 p. 7.

Conforme se prolongaba el desarrollo de la guerra e iba recrudeciéndose el conflicto, se fue haciendo cada vez más evidente la distancia que separaba a los contendientes. Por esta razón, se hizo imposible seguir sosteniendo campañas “apolíticas” de solidaridad y se impuso una dura realidad en la que muchas instituciones optaron por tomar un posicionamiento ante la contienda. Si bien el Club Español se escudó en el “apoliticismo” de sus estatutos para negarse a declarar cualquier favoritismo o tendencia, esto generó muchos estragos en el seno de la entidad. Al poco tiempo de iniciado el conflicto bélico el Club comenzó a sufrir la desafiliación de algunos de sus socios, así como también, el recrudecimiento de rencillas internas por el funcionamiento de la institución. No obstante, muchos de sus miembros simpatizaron abiertamente con la sublevación en España y a título individual formaron parte activa de las campañas de recaudación y apoyo simbólico al franquismo. Al igual que lo ocurrido en Buenos Aires, muchos de los miembros de la elite de la comunidad fueron los que brindaron el apoyo más decidido al ejército de Franco desde la Argentina. Y, todo ello, en un contexto político propicio dado el ascendente que los sectores conservadores argentinos, entre los que se contaban muchos simpatizantes de la sublevación en España, mantenían sobre los gobiernos municipal, provincial y nacional (Fernández, 2017: 15-16).

De esta forma, el ejército liderado por el general Franco también comenzó a recibir el apoyo de múltiples entidades y personas que comenzaron a recabar ayuda material y simbólica para su causa desde Rosario. La mayor parte de esos organismos de ayuda a la revuelta se crearon como filiales o sedes locales de otras instituciones ya existentes en la ciudad de Buenos Aires. La Junta Nacionalista Española (JNE), los Legionarios Civiles de Franco (LCF) y la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS) fueron los referentes más destacados de este movimiento solidario en el seno de la comunidad española rosarina (Fernández, 2017: 11-12). En lo que sigue, nos aproximaremos a la constitución y el funcionamiento de algunas de estas instituciones durante la contienda.

## Las instituciones

Al poco tiempo de iniciada la guerra, partieron desde Buenos Aires comisiones encargadas de fundar organismos de apoyo al ejército sublevado en el resto del país. En octubre de 1936 la Agrupación Monárquica Española envió a Julio Burillo a las ciudades de Rosario, Santa Fe y Córdoba<sup>17</sup>. Por su parte, Luis Vicente Nieto y José Sánchez Malmierca visitaron las localidades con mayor presencia española bajo el auspicio de la primera JNE fundada en el seno del Centro Acción Española de Buenos Aires<sup>18</sup>. Como resultado de esta última expedición, se crearon sesenta y dos juntas repartidas en todo el territorio argentino<sup>19</sup>.

Se podría vincular a esta última iniciativa la fundación de la JNE de Rosario en septiembre de 1936. Esta entidad fue una de las primeras en desarrollar acciones en beneficio de la revuelta militar desde la ciudad santafesina. Fue constituida bajo la presidencia de José Valenzuela, mientras que Víctor Echeverría y Manuel Ordoñez oficiaban como secretario y tesorero respectivamente, y ubicó su sede social en la calle Córdoba 954<sup>20</sup>. Hacia noviembre de 1936 se anunciaba la intención de crear JNE en otras localidades de la provincia, mientras que la entidad rosarina incorporaba nuevos miembros en su comisión directiva, entre ellos: Adolfo Estévez, Manuel Fermoselle, Benito Tovirso y Ángel García<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> HBN, *El Diario Español*, Repercusión de los acontecimientos de España, 1/10/1936, p. 2.

<sup>18</sup> Esta institución se creó en Buenos Aires en 1933 siguiendo la línea político-ideológica que se había formado alrededor de la revista *Acción Española* fundada en Madrid en 1931 bajo la dirección de Ramiro de Maeztu. Esta publicación mantuvo una definida impronta católica y antirrepublicana hasta su desaparición.

<sup>19</sup> HBN, *Acción Española*, Constitución de J. Nacionalistas españolas en capitales y pueblos de toda la república, diciembre 1936, p. 1.

<sup>20</sup> HBN, *El Diario Español*, La Junta Nacionalista Española de Rosario, 3/10/1936, p. 2.

<sup>21</sup> Ángel García y su hermano Ramón fueron los fundadores de la tienda “La Favorita” (1897), un negocio de venta minorista que alcanzó gran éxito y se convirtió en un símbolo del consumo de la naciente burguesía rosarina. García también era el presidente de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Español de Rosario y junto a su hermano realizó una importante donación para la construcción de un nuevo pabellón que se denominó “Covadonga” y se inauguró en 1938 (Ielpi, 1999: 10). HBN, *La Capital*, Junta Nacionalista Española, 6/11/1936, p. 5.

Como exponente de las redes que esta organización comenzaba a articular con su homóloga en la capital argentina, la divulgación de sus actividades y propuestas de solidaridad se publicaban tanto en las páginas del diario *La Capital* de Rosario, como en *El Diario Español* de la ciudad de Buenos Aires. Allí se presentaron ante la comunidad de lectores y expusieron sus principales líneas de acción en relación a la contienda bélica:

*Españoles, argentinos, hombres de orden en todas partes: en nombre de los principios fundamentales de la civilización, orden y respeto recíproco, un núcleo de españoles residentes en Rosario, hondamente conmovidos por los hechos que se suceden en España y con el más ferviente deseo de acelerar el fin de tan dolorosos acontecimientos con el triunfo de la buena causa ha constituido la Junta Nacionalista Española de Rosario, que con el lema 'Patria y hogar' y la bandera bicolor por insignia (...) Se propone esta junta prestar su apoyo moral y su ayuda material tan amplia como sea posible a la Junta de Defensa Nacional de Burgos, suministrándole los recursos en efectivo y los elementos que obtenga de cuantos simpaticen con la obra de redención hispánica en que aquella se encuentra empeñada<sup>22</sup>.*

A principios de octubre de 1936, la JNE de Rosario realizó su primer envío de una remesa de dinero directamente a Burgos por un total de 18.000 mil pesos moneda/nacional (m/n)<sup>23</sup>. Sin embargo, la coordinación con las iniciativas solidarias que se desarrollaban simultáneamente en la ciudad de Buenos Aires no tardaría en aparecer. Por ejemplo, la recaudación de fondos a partir de la venta de tarjetas postales a color con imágenes del General Franco y el Alcázar de Toledo se replicó tanto en la sede porteña como en la rosarina<sup>24</sup>.

La JNE fue la entidad encargada de organizar el primer “plato único” que se desarrolló en Rosario en honor a la figura del Representante oficioso del Gobierno de Burgos en la Argentina, Juan Pablo de Lojendio, quien visitó la ciudad en mayo

---

<sup>22</sup> HBN, *El Diario Español*, Repercusión de los acontecimientos de España, 16/10/1936, p. 3.

<sup>23</sup> HBN, *La Capital*, Junta Nacionalista Española de Rosario, 1/11/1936/ p. 14.

<sup>24</sup> HBN, *La Capital*, Junta Nacionalista Española, 16/11/1936, p. 4; *Acción Española*, Pro España”, *Acción Española*, diciembre 1936, p. 1.

de 1937 en el marco de una gira por el interior del país y Chile. El evento se realizó el 9 de mayo en los salones del Bar Cifré, uno de los espacios de encuentro más utilizado por los sectores afines al franquismo. Según las crónicas publicadas, más de mil comensales se reunieron para agasajar y conocer personalmente al enviado del General Franco. Asistieron destacadas figuras de la jerarquía eclesiástica entre las que se encontraba el Obispo Diocesano de Rosario, Antonio Caggiano, un gran promotor de la causa de los rebeldes españoles; los cónsules de Alemania e Italia y los representantes de la JNE, además de un numeroso público afecto a la causa. Los discursos estuvieron a cargo de Justo López Bonilla y Felipe Ordoñez en nombre de la JNE de Rosario, mientras que Lojendio cerró el acto con unas palabras de agradecimiento y *“felicitó a los nacionalistas de Rosario por la labor que realizan y mostró su complacencia por el patriotismo de los españoles en la Argentina”*<sup>25</sup>.

Al año de iniciado el conflicto bélico, la solidaridad a favor del ejército sublevado en España era todavía limitada en comparación con la heterogénea red de organismos de ayuda a la República Española que se habían organizado en Rosario. Los miembros de la JNE eran conscientes de lo escueto de sus apoyos en términos numéricos, pero contaban con influencia sobre los segmentos más acaudalados de la colonia. Por ello, durante todo el transcurso de la contienda, no cesaron en sus llamados a contribuir tanto con la donación de bienes en especie (ropa, calzados, medicamentos, elementos sanitarios, etc.), como con la suscripción mensual voluntaria a favor de la causa: *“En este día y en esta hora, desde la lejana retaguardia de América, con el brazo en alto y la mano abierta, con el corazón vibrante de fervor, formulamos una plegaria sincera, por el triunfo de nuestro glorioso general, por el triunfo de España, una, grande y libre. Arriba España”*<sup>26</sup>.

Hacia la mitad del año 1937 hizo su aparición la filial local de la FET-JONS en la ciudad ubicando su primera sede en el mismo edificio que la JNE de Rosario (Córdoba 954). Recién en septiembre comenzaron a utilizar un espacio propio, ubicado en Presidente Roca al 958, y a principios de 1938 trasladaron sus

---

<sup>25</sup> HBN, *La Capital*, Se realizó ayer el acto organizado por la Junta Nacionalista Española, 10/05/1937, p. 5.

<sup>26</sup> HBN, *La Capital*, Al año de lucha, 18/7/1937, p. 7.

actividades a San Juan 1281. Uno de sus primeros actos públicos fue la organización de un funeral en honor al General Emilio Mola, el cual se celebró con una misa en la Basílica Catedral Nuestra Señora del Rosario<sup>27</sup>. Al poco tiempo, se conmemoró el primer año de la guerra con un oficio en la Iglesia del Sagrado Corazón de María en conjunto con los miembros de la JNE de Rosario<sup>28</sup>. Si algo caracterizó al vínculo entre estas dos instituciones fue su estrecha colaboración para la organización de eventos. Aunque mantuvieron sus colectas de forma separada, al contrario de la indicación que el propio Representante oficioso había planteado para los organismos de ayuda a la “España nacional” que actuaban en la Argentina<sup>29</sup>, la camaradería entre ambas se conservó durante todo el desarrollo de la contienda bélica e incluiría, posteriormente, a las actividades organizadas por LCF.

Esta última agrupación se formó en agosto de 1937 alrededor de una “comisión de damas” liderada por Josefa Rivas de López Bonilla, esposa de Justo López Bonilla (quien fuera miembro de la JNE y de FET-JONS de Rosario), y Dagmar Pérez Nieva en calidad de secretaria<sup>30</sup>. Las secundaban un conjunto de poco más de veinte mujeres entre las que se encontraban Rosa Zanchi de García, esposa de Ángel García y sus hijas Sara y Matilde, quienes se abocaron a la recaudación de fondos y donaciones para socorrer a la infancia española<sup>31</sup>. Tal como era el objetivo de la primera entidad de este tipo fundada en Buenos Aires en abril de 1937 bajo las órdenes de Soledad Alonso de Drysdale y que contaba con el beneplácito de las autoridades del Gobierno de Burgos<sup>32</sup>.

---

<sup>27</sup> HBN, *La Capital*, Homenaje al General Mola, 15/06/1937, p. 4.

<sup>28</sup> HBN, *La Capital*, Falange Española Tradicionalista, 18/7/1938, p. 11.

<sup>29</sup> La “Suscripción Nacionalista Española” se encontraba bajo la supervisión de un comité de control, compuesto por: Francisco de Amat en calidad de presidente; el agregado de prensa y propaganda, José Ignacio Ramos y como secretarios: Juan Manuel Muñoz y Luis Marquina. HBN, *Acción Española*, Comunicado de la representación del Estado Española, 18/06/1937, p. 3.

<sup>30</sup> HBN, *La Capital*, Legionarios Civiles de Franco, 28/8/1937, p. 3.

<sup>31</sup> HBN, *La Acción*, Legionarios Civiles de Franco, 1/09/1937, p. 5.

<sup>32</sup> HBN, *El Diario Español*, Legionarios Civiles de Franco. El Generalísimo autoriza la fundación de esta asociación, 5/04/1937, p. 2.

La filial rosarina de LCF asentó su sede en el mismo domicilio que la JNE (Córdoba 954) y recién en enero de 1938 pudieron acceder a un local propio ubicado en Sarmiento 660 de la ciudad de Rosario. Esta tendencia a concentrar los organismos en una misma sede contribuyó a reforzar los vínculos entre las instituciones y dejó en evidencia, no solo que muchas de estas entidades estaban integradas por las mismas personas o familias, sino que, también, funcionaban con un alto grado de homogeneidad en la ciudad.

Hacia principios del año 1939, cuando la situación bélica en la península parecía estar definiéndose con el continuo avance de las tropas franquistas sobre Cataluña, en Rosario se multiplicaron los actos en apoyo a la Segunda República española tratando de levantar la moral y acrecentar el envío de ayuda en esas horas decisivas<sup>33</sup>. Al mismo tiempo, los simpatizantes del bando sublevado comenzaron a prepararse para declarar el final de la guerra y tomar el lugar que debían dejar vacante los representantes republicanos.

Desde finales de enero, las tres entidades afines a la sublevación (JNE, FET-JONS y LCF) organizaron eventos alusivos a la finalización de la contienda incluyendo la propalación de discursos del General Franco y misas por los fallecidos<sup>34</sup>. Finalmente, el 26 de febrero de 1939 Juan Pablo de Lojendio tomó posesión de la embajada de España en la Argentina y al día siguiente Francisco de Amat llegó a Rosario para hacer lo propio con el consulado español en la ciudad<sup>35</sup>.

Como estaba previsto, un grupo de simpatizantes fue a recibirlo a la estación de tren y lo acompañó, luego, a la sede del consulado. Allí aguardaron en el exterior a que se produjera el acto de entrega de los archivos, los fondos y el mobiliario. El cónsul saliente, Modesto Pujol Canut recibió personalmente a Amat para labrar un acta en el que se dejó constancia de la existencia de un total de \$ 13.700 pesos (m/n) depositados en el Banco Londres. Posteriormente, y como muestra de una significativa camaradería entre los partidarios de ambos bandos, Pujol Canut se

---

<sup>33</sup> HBN, *La Capital*, Concurrencia numerosa acto de solidaridad a la España republicana, 14/02/1939, p. 5.

<sup>34</sup> HBN, *La Capital*, FET-JONS, 29/01/1939, p. 5; *La Capital*, FET-JONS, 24/02/1939, p. 5.

<sup>35</sup> HBN, *La Capital*, Consulado español en Rosario, 28/02/1939, p. 5.

retiró del edificio “entre el silencio de los presentes” para evitar cualquier palabra que pudiera considerarse ofensiva para el ex cónsul. Para finalizar el acto se izó la bandera roja y gualda en la puerta del edificio entre aplausos y se entonaron las estrofas del himno de FET-JONS (Imagen 1). Amat se mostró complacido por la recepción de la que fue objeto: *“Me encuentro gratamente impresionado por la acogida que me dispensó la colectividad española de Rosario en este día de tanta emoción, en que la Argentina al reconocer el nuevo gobierno de España ha dado muestra de su tradicional hospitalidad”*<sup>36</sup>.

En este marco, los grupos españoles que vivieron con tanta intensidad cada minuto de la contienda y sostuvieron con su apoyo moral y económico a alguno de los dos bandos contendientes durante la guerra debieron reposicionarse en el escenario local y nacional. La lucha proselitista y propagandística entre republicanos y franquistas no cesó, sino que, al contrario, se mantuvo en muchos ámbitos y espacios de la Argentina y, particularmente, en la ciudad de Rosario. En posteriores análisis se avanzará en el estudio de las maniobras de propaganda que estos grupos fueron desarrollando durante la guerra y la posguerra civil.

## Conclusiones

En este primer trabajo exploratorio sobre las repercusiones de la Guerra Civil española (1936-1939) en la comunidad inmigratoria peninsular de la ciudad de Rosario y, particularmente, sobre las instituciones que llevaron adelante los núcleos afines al Gobierno de Burgos en España fue posible advertir la estrecha vinculación que estos organismos mantuvieron con el movimiento de solidaridad que se desarrollaba paralelamente en Buenos Aires. Las tres entidades más representativas fueron creadas como sedes filiales de aquellas que ya funcionaban en la capital argentina.

La primera en aparecer en Rosario fue la JNE que se fundó en septiembre de 1936 luego de la visita de los comisionados enviados por el Centro Acción Española

---

<sup>36</sup> HBN, *La Capital*, Nuevo cónsul de España en Rosario, 1/03/1939, p. 5.

de Buenos Aires. La sede rosarina comenzó a recabar contribuciones en dinero y en especie para enviar directamente a España y se encargó de organizar el primer “plato único” que se llevó a cabo en la ciudad con motivo de la visita de Juan Pablo de Lojendio, representante oficioso del General Francisco Franco en la Argentina. Este evento se realizó en el Bar Cifré, uno de los espacios de reunión más utilizados por estos grupos. Allí se desarrollaron gran parte de las conferencias y actos alusivos al apoyo y la solidaridad a favor del ejército sublevado.

A mediados de 1937 se fundó la filial local de FET-JONS y poco después la de LCF. Estos dos organismos ubicaron su primera sede en el mismo espacio que la JNE de Rosario (Córdoba 954). En líneas generales, las tres instituciones mantuvieron un buen vínculo entre ellas lo que se vio reflejado en la organización conjunta de numerosos eventos. No obstante, esta camaradería no se vislumbró en lo que respecta a la organización de las colectas dado que cada una de ellas mantuvo sus propios mecanismos de recaudación, y ello a pesar de las directivas de Juan Pablo de Lojendio tendientes a centralizar la recolección y el envío de las donaciones bajo el control de la representación oficiosa. Sin dudas, la importancia de los aportes y apoyos que llegaron a reunir en Rosario los grupos afines a la sublevación española hicieron de esta ciudad uno de los centros neurálgicos en las tareas de recaudación y propaganda en la Argentina durante la Guerra Civil en España.

## Bibliografía

Águila, V. y Caldo, P. (2007). Club Español de Rosario: asociacionismo, identidad y cultura en la bisagra de los siglos XIX y XX. *XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. San Miguel de Tucumán. <https://www.aacademica.org/000-108/940>.

Duarte Montserrat, A. (2020). Dolor de dictadura, anhelo de república. El caso del emigrante J. D. Infante y El Republicano. *Historia Contemporánea*, 63, 453-482. DOI: <https://doi.org/10.1387/hc.21094>

*Anuario Prensa Argentina, 1939* (1939). Sindicato Prensa Argentina.

- Ardanaz, E. (2013). Pelando papas se combate al fascismo: roles y funciones en las asociaciones antifascistas de Bahía Blanca durante la Guerra Civil. *Cuadernos de H Ideas*, 7(7). <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>
- Ardaraz, E. (2017). Maternalismo y política en el antifascismo argentino: el caso del Comité Argentina Pro Huérfanos Españoles (1937-1939). *Zona Franca. Revista del centro de Estudios Interdisciplinarios sobre mujeres*, 25, 7-35. <http://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/zonafranca/article/download/50/52>
- Areces, N y Ossana, E. (1984). *Historias de ciudades. Rosario (I)*. Centro Editor de América Latina.
- Callido, I. (2023). Republicanos y franquistas en la retaguardia cordobesa: repercusiones del estallido de la Guerra Civil española en la Ciudad de Córdoba. *Historia Regional*, 50, 1-20. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/834>
- Camaño Semprini, R. (2015). Ecos de la Guerra Civil española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos. *Diacrone. Studi di Storia Contemporánea*, 17.
- Castiglione, C. (2017). Representaciones de la ausencia: la historia del panteón de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario, 1857-1885. *Estudios de Historia de España*, 2(19), 221-243.
- Cucurullo, M. y Sdrigotti, M. (1999). El impacto de la Guerra Civil española en la colectividad española de Rosario: el caso del Centro Navarro. *Seminario Regional. Escuela de Historia*. Universidad Nacional de Rosario.
- De Laurentis, F. y De Marco, M. (2015). El Centro Español de Unión Republicana de Rosario y el Ateneo Luis Bello. La formación en el exilio: puentes hacia el progresismo y el desarrollismo. H. Crespo, L. G. Morales y M. A. Navarro (Coords.). *En torno a fronteras e intelectuales. Conceptualizaciones, itinerarios y coyunturas institucionales*. Editorial Itaca, pp. 383-406.
- De Marco, M. A. y Ensinck, O. (1978). *Historia de Rosario*. Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc”.
- Elsa Caula [et al.] (2002). *Historia del Centro Vasco Zazpirak-Bat de Rosario : 1912-2000*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia - Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Fernández, S. (2017). Sociabilidades en pugna. El impacto de la Guerra Civil española en perspectiva asociativa: Rosario, Argentina. *História*, 36, 3-16.
- Fernández, S. (2003). La negación del ocio. El 'negocio' cultural en la ciudad de Rosario a través de la asociación El Circulo (1912-1920). *Andes*, 14, 247-274.
- Fernández, S. y Oliver, M. (Coords.) (2004). *Catálogo fotográfico del Club Español de Rosario, 1882-1940*. Prohistoria/Club Español de Rosario.
- Figallo Lascano, B. (2016). Con la república y contra la república. La Argentina y la Guerra civil Española. *Temas de Historia Argentina y Americana (XXIV)*. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7654>
- Frid, C. (1994). Más allá del crisol. Matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 28, 481-520.
- Frid, C. (1999). A Imigração Espanhola na Argentina (1880-1930). B. Fausto (Coord.). *Fazer a América. A Imigração em Massa para a América Latina*. Edusp, pp. 93-126.
- Galassi, G. (2006). Asociacionismo e identidad. S. Fernández, *Sociabilidad, corporaciones, instituciones (1860-1930)*. Prohistoria, pp. 68-72.
- González Calleja, E. y Limón Nevado, F. (1988). *La hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*. CSIC-Centro de Estudios Históricos.
- Ielpi, R. O. (1999). *La Capital. Vida cotidiana en Rosario (1900-1930)*. La Capital.
- Lanciotti, N. (2006). Tras el liderazgo del sector inmobiliario. Recursos sociales y estrategias económicas de los empresarios españoles en Rosario (1875-1925). A. Bernasconi y C. Frid (Eds.). *De Europa a las Américas. Dirigentes y Liderazgos (1860-1960)*. Editorial Biblos, pp. 179-198.
- Lanciotti, N. (2003). La movilidad espacial de los inmigrantes en las ciudades portuarias argentinas. El caso de Rosario, 1880-1814. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 51, 385-415.
- Barrio Jala del, M. (s/f). *Real Academia de la Historia. Biografía de José Millán Astray y Terreros*. <https://dbe.rah.es/biografias/12787/jose-millan-astray-y-terreros>

- Merayo, S. (2020). En la retaguardia con aire de copla. La Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España en el sur de Santa Fe, 1936-1939. *Anuario de la Escuela de Historia*, 32. DOI: <https://doi.org/10.35305/ae.h.vi32.288>
- Micheletti, M. G. (2005). Asociacionismo y espíritu étnico en Santa Fe a fines del siglo XIX. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario. <http://www.aacademica.org/000-006/675>
- Miragaya, E. y Solanes, F. (1934). *Los españoles en Rosario de Santa Fe. Su influencia en el progreso de la ciudad*. Editorial La Cervantina.
- Pons, A. y Videla, O. (2005). Formación de una burguesía local e inmigración española en la Rosario agroexportadora. *Historia Regional*, 23, 75-90.
- Portal de la Asociación de la Prensa de Madrid. (s/f). <https://www.apmadrid.es/sobre-la-apm/organos-de-gobierno/todos-los-secretarios-generales/>
- Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869*. (1872). Imprenta El Porvenir.
- Quijada, M. (1991). *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*. Sendai Ediciones.
- Rein, R. (2007). Otro escenario de lucha: franquistas y antifranquistas en la Argentina (1936-1949). I. Klich y M. Rapoport (Eds.). *Discriminación y racismo en América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Robles, G. S. (2014). El Complejo Cultural Parque de España (Rosario, 1977-1992). *Folia Histórica del Nordeste*, 22, 259-283. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-82382014000200012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-82382014000200012&lng=es&tlng=es).
- Romero, L. A. (2011). La Guerra Civil española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2(38), 17-37. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/28082/28336>
- Sánchez S. J. (2005). La intendencia de Daniel Infante en Rosario (1912-1913). Paradojas de un socialista español. *Historia Regional*, 23, 92-102.
- Segundo Censo de la República Argentina, 10 de mayo de 1895*. Tomo II. (1898). Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

- Tercer Censo Nacional levantado el 1º de julio de 1914*. Tomo II. (1916). Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.
- Trifone, V. y Svarzman, G. (1993). *La repercusión de la Guerra Civil española en la Argentina (1936-1939)*. Centro Editor de América Latina.
- Velasco Martínez, L. (2011). La emigración española en Latinoamérica ante la Guerra Civil y el fascismo español: el caso argentino. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2(38), 39-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/28083/28337>
- Videla, O. (2004). Los españoles de Rosario. S. Fernández (Coord.). *Catálogo fotográfico del Club Español de Rosario, 1882-1940*. Prohistoria/Club Español de Rosario, pp. 11-14.

# Representaciones en un periódico fascista de Buenos Aires luego de la Segunda Guerra Mundial (1955-1965)

Ángel Leonardo Maggio

UBA

El propósito de este trabajo consiste en analizar la organización que desarrollaron los líderes fascistas de Buenos Aires luego de la Segunda Guerra Mundial, a partir del periódico *Italia d'Oltremare*. Si bien se ha estudiado la permanencia de estos dirigentes en diversas instituciones durante los primeros años luego de la caída del régimen (Devoto, 2006; Capuzzi, 2006; Bertagna, 2007, 2021), aquí nos proponemos investigar la etapa posterior -entre 1955 y 1965- en la que diversas asociaciones y periódicos italianos de Buenos Aires continuaron reivindicando al fascismo italiano. A partir de una lectura sistematizada de *Italia d'Oltremare* identificaremos los principales líderes fascistas, las asociaciones que conducían, las actividades emprendidas y los vínculos que establecieron con el resto de la comunidad.

Respecto a los periódicos italianos de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XX debemos mencionar que la publicación más importante fue *Corriere degli Italiani* (1949-1977), que era el único de los grandes periódicos plenamente integrado con la línea política oficial del gobierno italiano y que materializaba el proyecto de “pacificación” para superar la división entre fascistas y antifascistas (Bertagna, 2009). La figura del director de este periódico, Ettore Rossi, cobró aún más notoriedad en el grupo por sus logros durante este periodo que por su rol en los años previos en los cuales había participado activamente en la lucha antifascista en la Argentina.

Por su parte, *Italia d'Oltremare* comenzó a publicarse en 1925 siendo una revista mensual abiertamente fascista llamada *Terra d'Oltremare*, para cambiar

su nombre a *Italia d'Oltremare* con la llegada de Davide Fossa a su dirección, luego de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de la caída del régimen, *Italia d'Oltremare* continuó haciendo propaganda fascista en la Argentina y Fossa rivalizó abiertamente a través de distintas columnas con Ettore Rossi respecto al rumbo que debía tener la conducción de los espacios de representación de la comunidad italiana de la Argentina. Davide Fossa participó desde muy joven en el Partido Nacional Fascista. Se enlistó como voluntario en la Guerra de Etiopía y luego fue nombrado inspector de trabajo para África Oriental. Durante el surgimiento de la República de Saló fue designado para la administración de la provincia de Piacenza y Módena. Con la caída del régimen se exilió en la Argentina (Petriella y Sosa Miatello, 1976).

Para poner en contexto esta publicación debemos mencionar que, cercano ideológicamente a *Italia d'Oltremare* estaban los periódicos *Risorgimento* y *Giornale d'Italia*. El primero fue creado en 1946 por Francesco Di Giglio, miembro del Movimiento Social Italiano (MSI), partido político en el que participaron muchos fascistas luego de la caída del régimen. *Risorgimento* logró posicionarse como uno de los principales impulsores de las ideas fascistas en la Argentina luego de la Segunda Guerra Mundial y fue uno de los periódicos que mayor ayuda económica recibió por parte del gobierno peronista (Bertagna, 2009).

El segundo, *Giornale d'Italia*, fue fundado en 1909 por Andrea Luzio y se mantuvo hasta 1930. Luego de un año de interrupción volvió a publicarse en 1931 con una línea fascista independiente y, a pesar de que nunca pudo recuperar el lugar preponderante de sus primeras décadas, continuó hasta 1982 (Bertagna, 2009). Durante los años del fascismo, *Giornale d'Italia* estuvo financiado por el empresario Vittorio Valdani -de quien hablaremos más adelante-, cuyos esfuerzos finalmente se concentraron en fundar y sostener al *Mattino d'Italia*, que terminó siendo el periódico fascista más importante del país hasta su cierre en 1944. Tras el alejamiento de Valdani del *Giornale d'Italia*, fue el empresario Gaetano Perrone quien contribuyó económicamente con esta publicación. El ingeniero Perrone presidió las empresas Carlo Erba Argentina, Italia-América y la Aseguradora Argentina. Asimismo, mostró un particular interés por la educación y las expresiones artísticas italianas (Petriella y Sosa Miatello, 1976). Un ejemplo de su contribución

a la difusión del arte italiano en el país se vio reflejado en la *Esposizione del Lavoro Italiano in Argentina*, organizada en 1955 por la Asociación Argentina Amigos de Italia, conducida por dirigentes que apoyaron al gobierno peronista, en colaboración con el *Ente Nazionale Italiano per il Turismo*<sup>1</sup>.

La lectura sistemática de las publicaciones correspondientes al período posterior a la segunda posguerra de *Italia d'Oltremare* nos permitió identificar algunas de las principales instituciones en las que transcurría la vida asociativa de los fascistas a través de distintos encuentros, poniendo de manifiesto vínculos políticos. También nos brindó la posibilidad de comprender la manera en que se redefinieron las identidades colectivas de este sector dirigencial, ya que en las páginas de estos periódicos quedaron reflejadas muchas ideas de los líderes fascistas durante las décadas de 1950 y 1960.

### **La “pacificación” de la comunidad italiana de Buenos Aires durante la segunda posguerra**

Después de la caída del régimen fascista en la Argentina había quedado una comunidad italiana profundamente dividida entre aquellos que adherían al fascismo y quienes se oponían. Los líderes fascistas que controlaban las asociaciones italianas tradicionales se vieron fortalecidos con el arribo de exfuncionarios de la República de Saló que arribaron al país después de 1945 (Bertagna, 2013). Entre estas instituciones se encontraba la Federación General de Asociaciones Italianas de la República Argentina (FEDITALIA), que tenía como propósito nuclear y coordinar a todas las asociaciones italianas del país. El control de esta federación por parte de los fascistas provocó que muchas asociaciones se alejaran, lo que derivó en una profunda crisis hacia mediados de la década de 1940 (Maggio, 2020).

Los líderes que apoyaron al régimen habían permanecido en sus cargos luego de la caída del fascismo italiano gracias a sus vínculos con el gobierno argentino y a que las autoridades italianas en este país habían tomado la decisión de no

---

<sup>1</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (en adelante HBNMM), diario *Giornale d'Italia*. Con la colaboración del 'ENIT' organismo oficial del Estado italiano para el turismo, 5/09/1955, p. 5.

intervenir directamente en las asociaciones de los inmigrantes. A pesar de esto, el gobierno italiano demandaba la reunificación de la comunidad italiana en una única estructura. Para esto los líderes fascistas convocaron al primer congreso de FEDITALIA de 1951, que fue boicoteado por la mayoría de las asociaciones. Esto puso en evidencia la profunda división que aún perduraba entre los dirigentes del asociacionismo italiano (Maggio, 2020).

Ettore Rossi, director y fundador del periódico *Corrieri degli Italiani*, tenía un vínculo directo con Carlo Sforza, Ministro de Asuntos Exteriores durante los gobiernos de Alcide De Gasperi (Huernos, 2017). Si bien el proyecto que tenía Rossi para la comunidad italiana de la Argentina, a partir de la intervención del asociacionismo por parte de las autoridades italianas para desplazar a los dirigentes fascistas, no prosperó, el diálogo que mantenía con este funcionario era frecuente. Por aquellos años, la Dirección de los Italianos en el Extranjero había hecho circular un documento donde se establecía que, si bien el objetivo principal era la democratización de las comunidades en el exterior, el Cónsul italiano de cada país había dejado de ser la máxima autoridad. En este nuevo contexto, las iniciativas debían provenir del seno de las propias comunidades. El gobierno italiano desistió de intervenir en la conducción de las asociaciones italianas de carácter mutual, cultural, religioso o deportivo que los propios inmigrantes habían conformado en los países de residencia. Es decir, no negaba la importancia que tenía el asociacionismo en la comunidad, y de hecho continuó trabajando de forma conjunta a través de los distintos órganos diplomáticos, pero prefería evitar cualquier forma de intervención directa (Bertagna, 2007).

La reconciliación entre los líderes fascistas y antifascistas se fue produciendo por gestión directa de algunos dirigentes de ambos sectores. Comenzó como una idea del ensayista, crítico literario y dirigente del Partido Socialista Independiente Roberto Giusti, quien transmitió esta inquietud a los dirigentes Ettore Rossi, del *Corriere degli Italiani* y Dionisio Petriella, de la Dante Alighieri de Buenos Aires. Rápidamente, Rossi imprimió esta línea política a su periódico, aunque esta iniciativa no mostró avances concretos. La situación cambió a partir de la intervención del Embajador italiano en la Argentina, Giustino Arpesani, y del empresario Agostino Rocca, quien tenía sólidos vínculos con los dirigentes fascistas

Francesco Giordano, presidente de la *Associazione Combattenti e Reduci di Guerra*, que era la asociación italiana de los excombatientes, y Vittorio Valdani, destacado empresario italiano que tuvo una activa participación en el asociacionismo llegando a presidir el Círculo Italiano y a fundar el periódico fascista *Il Mattino d'Italia* (Scarzanella, 2007). En uno de los sectores antifascistas más reticentes a esta reconciliación estaban los miembros de la *Nuova Dante*, Adolfo Panigazzi y José Parpagnoli, quienes reconsideraron su posición gracias a la intervención del filósofo Rodolfo Mondolfo (Pucciarelli, et al., 1992).

Una de las propuestas de Ettore Rossi, tendiente a crear espacios de comunión, fue la creación de una competencia de fútbol, en 1950, entre equipos conformados por inmigrantes italianos, promocionada a través de las páginas de su periódico. A partir de esta iniciativa, en 1955 se formó la *Associazione Calcio Italiano in Argentina* (ACIA), que en 1959 se afilió a la Asociación de Fútbol Argentino para competir con un equipo representativo en los torneos oficiales. Posteriormente, cambiaría su nombre a *Sportivo Italiano*, como se lo conoce en la actualidad. Esta institución tenía una representación muy fuerte en la comunidad italiana de Argentina, al punto que los periódicos italianos de este país, durante las décadas de 1960 y 1970, privilegiaron la información deportiva del club que los inmigrantes italianos habían conformado por sobre la relacionada con las instituciones deportivas de su país de origen (Maggio, 2017).

Por su parte, Agostino Rocca fue un ferviente sostenedor del asociacionismo que participaba de encuentros periódicos con líderes de la comunidad, además de haber sido presidente de la Sociedad de Beneficencia del Hospital Italiano y del Círculo Italiano. Sin embargo, rechazó en numerosas oportunidades ejercer el cargo de presidente de FEDITALIA (Petriella, 1979). Su trayectoria constituye un verdadero ejemplo de la superación de las divisiones -tan anhelada por las autoridades gubernamentales italianas-. Luego de haber sido funcionario fascista, de haber llegado al puesto de director general del *Istituto per la Ricostruzione Industriale* y de haber sido exonerado, en 1945, por su apoyo al régimen, este dirigente emigró a la Argentina gracias a su vínculo con Torcuato Di Tella -quien era un activo líder antifascista-. Di Tella estaba buscando un experto en la industria siderúrgica con el fin de promover a un director consultor en su *holding* empresarial, y Agostino Rocca reunía estos requisitos (Favero, 2002).

El II Congreso General Extraordinario de FEDITALIA de 1954 vendría a consolidar esas gestiones asumidas por los líderes fascistas y antifascistas para superar las divisiones surgidas bajo determinadas condiciones. En primer lugar, los organismos oficiales, autoridades diplomáticas y referentes de la cultura mediaron entre dirigentes de ambos grupos, que a su vez debieron intervenir en el interior de cada sector para acercar posiciones. En segundo lugar, estaba claro que quienes habían conducido los espacios tradicionales del asociacionismo italiano en la Argentina durante los años del régimen debían dar un paso al costado de determinadas instituciones. En tercer lugar, es preciso destacar que las asociaciones fascistas continuaron funcionando hasta la década de 1960. Estas instituciones realizaban actos públicos y participaban de ámbitos generales de la comunidad, en los cuales se evitaba exponer las diferencias políticas. Había un consenso generalizado en el grupo de que había espacios determinados para las reivindicaciones sectoriales y lugares para fortalecer la italianidad colectiva.

Siguiendo la línea política del gobierno italiano, los nuevos dirigentes que asumieron a partir de 1955 la conducción de FEDITALIA desistieron de llevar a cabo una “desfascistización” del asociacionismo italiano en Argentina y se inclinaron por una “pacificación” que superara las diferencias del pasado reciente. Para cumplir con este propósito debían retrotraerse las estructuras de las distintas instituciones a la etapa previa al régimen. Esto no fue fácilmente aceptado por los sectores más combativos del antifascismo italiano en la Argentina, que reclamaban la expulsión de los organismos oficiales y las instituciones más tradicionales de aquellos que adherían al fascismo (Bertagna, 2007).

El hecho de que a partir de 1954 el *Corriere degli Italiani* comenzara a ser un periódico de publicación diaria -durante sus primeros cinco años fue emitido de forma semanal- puede ser un indicio de que la línea editorial de superación del pasado reciente había logrado consolidar un público que adscribía este posicionamiento. A pesar de que no era el único periódico de publicación diaria, a diferencia de *Risorgimento* y *L'Italia del Popolo*, *Corriere degli Italiani* no recibía apoyo económico del gobierno argentino<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Vicepresidencia de la nación, Comisión Nacional de investigaciones, *Documentación autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía*, Tomo II, 1958, 537-538 y 588.

De forma paulatina, el lento proceso de “pacificación” se fue concretando y, al cabo de algunos años, FEDITALIA volvió a colocarse en la cima de la pirámide del asociacionismo aun cuando la mayoría de las instituciones permanecían fuera de esta. El trabajo conjunto entre los nuevos dirigentes y el cuerpo diplomático italiano en la Argentina abrió nuevos canales de diálogo con el gobierno italiano, y el proyecto de estos líderes tenía el respaldo de las máximas autoridades. Las visitas de los presidentes italianos a la Argentina Giovanni Gronchi y Giuseppe Saragat, en 1960 y 1965 respectivamente, respaldaron el nuevo proyecto de unidad de los líderes de la comunidad italiana. Incluso si analizamos la composición de ambos comités de bienvenida observamos que los mismos estuvieron integrados por dirigentes fascistas y antifascistas (Mónaco y Nardini, 1962).

La renovación dirigencial de ciertas instituciones italianas de la Argentina y la “pacificación” del grupo no eliminó por completo las diferencias entre los líderes, pero permitió recobrar cierta institucionalidad que se había perdido, gracias al rol central que desempeñó FEDITALIA. Para comprender este nuevo contexto, es importante recuperar las palabras dedicadas por Davide Fossa, director de *Italia de Oltremare*, ante el fallecimiento de Ettore Rossi, fundador del *Corriere degli Italiani*, en 1960. En este artículo expresó que, a pesar de los más de diez años de discusiones y debates públicos fundados en cuestiones políticas, en los escasos encuentros personales mantenidos siempre había primado un cordial diálogo, algo que los “ultras de los dos bandos no comprendían”. Reconocía en Rossi una conducta intachable y coherente con sus ideas políticas, a pesar de que eran irreconciliables con las suyas. También sostuvo que el periodismo perdió “un combatiente de calidad superior”; y la comunidad, “uno de sus servidores más fieles”<sup>3</sup>.

A pesar de las diferencias políticas, la “pacificación” requería de gestos públicos de los líderes que permitieran consolidar el nuevo proyecto dirigencial. En particular, nos interesa destacar dos. Uno de estos gestos ocurrió en 1964 ante el fallecimiento de Vittorio Valdani, ferviente promotor del fascismo hasta su muerte. Vittorio Fabrizi, presidente de FEDITALIA, pronunció unas profundas palabras en la reunión de consejo directivo, destacando que Valdani merecía el

---

<sup>3</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, È morto Rossi, 25/06/1960, p. 4.

título de “Patriarca de la Colectividad”; y promovió la organización de un acto homenaje en la Dante Alighieri de Buenos Aires<sup>4</sup>. Es preciso mencionar que desde 1944 esta institución estaba conducida por Dionisio Petriella, reconocido dirigente antifascista. El otro gesto que nos interesa destacar es una de las decisiones que tomó la dirigencia de FEDITALIA ante la muerte de Valdani, presidente honorario de la institución: a las pocas semanas, la Federación decidió entregarle el título al empresario Agostino Rocca, en quien recayó el cargo de “*Capo Morale della Collettività*”<sup>5</sup>.

Es posible pensar que el “éxito económico” y su constante participación en el asociacionismo, sumado al financiamiento de diversos emprendimientos, hayan proyectado a Rocca como el principal referente de la comunidad italiana de la Argentina. Consideramos que los fascistas aceptaron gustosos la exaltación de este dirigente, mientras que los antifascistas no se detuvieron en cuestionar su posicionamiento ideológico debido a una cuestión pragmática. Rocca parecía adscribir por aquellos años a un fascismo nostálgico, ya que aceptaba la transformación republicana que atravesaba Italia. Siendo un antiguo funcionario del régimen fascista, esto lo convertía en un exponente de la “pacificación”. Desde su rol de empresario podía aportar al grupo sus lazos personales, tanto en Italia como en la Argentina, constituyendo para la comunidad un importante capital social (Bourdieu, 2001).

## Los fascistas italianos de Buenos Aires y su organización (1955-1965)

A partir de la lectura de *Italia d'Oltremare*, comenzaremos haciendo referencia al elenco de las principales asociaciones partidarias que nucleaban a los fascistas italianos de Buenos Aires: la sección *XXIII Marzo* de la agrupación *Repubblica Sociale Italiana*, que llevaba la fecha en la que Mussolini creó los

---

<sup>4</sup> Archivo FEDITALIA, Libro de Actas, Acta N° 270, Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, Buenos Aires, 20/08/1964.

<sup>5</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Agostino Rocca presidente onorario di FEDITALIA, 1/10/1964, p. 4.

*Fasci di Combattimento* en 1919; la *XXVIII Ottobre*, día de la Marcha sobre Roma; y, al menos por un tiempo, la *Associazione Combattenti e Reduci di Guerra*. La cobertura de las actividades emprendidas por la asociación de excombatientes en *Italia d'Oltremare* permite dar cuenta de esta afirmación. Además, debemos destacar la importancia que los fascistas radicados en la Argentina tenían en estas instituciones; ya que el propio Davide Fossa, director del periódico y dirigente de la *Reduci di Guerra*, llegó a participar de la Confederación de Excombatientes Italianos de América Latina (CONCOMITALIA)<sup>6</sup>.

De todas formas, también debemos mencionar que CONCOMITALIA reunió a dirigentes del asociacionismo italiano de la Argentina de diverso carácter político como Vittorio Fabrizi, presidente de FEDITALIA; Girolamo Vecchiarelli, presidente de la Federación de las Asociaciones Cristianas Italianas en Argentina y al empresario Agostino Rocca, e incluso a los ex ministros de del régimen fascista, Giuseppe Peverelli y Giovanni Host-Venturi, que residían en la Argentina, entre otros<sup>7</sup>.

Estas instituciones organizaban y participaban en celebraciones de fechas importantes para el grupo. Por ejemplo, el aniversario del nacimiento de Mussolini, el 29 de julio de 1883; la creación de los *Fasci di Combattimento*, el 23 de marzo de 1919; la conmemoración de la Marcha sobre Roma, el 28 de octubre de 1922 y la celebración anual de la liberación de Mussolini, ocurrida el 12 de septiembre de 1943; entre otras<sup>8</sup>. Las crónicas periodísticas de todos estos encuentros nos permiten hablar de una profunda ritualidad centrada en la vida de Mussolini y su trayectoria política, tendiente a mantener vivo al fascismo incluso veinte años después de la caída del régimen.

---

<sup>6</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, CONCOMITALIA, 15/03/1971, p. 4.

<sup>7</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, I combattenti di tutto il mondo saranno convocati per il 1974, 18-31/03/1971, p. 2.

<sup>8</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Commemorazione dei fasci alla '23 marzo', 25/03/1955, p. 2; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Cena di cameratismo alla XVIII di ottobre nell'annuale della Marcia su Roma, 28/10/1959, p. 4.; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, I natali del Duce ricordati dal MSI, 30/07/1960, p. 4; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Cena alla XXVIII di ottobre, 15/11/1960, p. 5; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Gli ottant'anni di Mussolini, 1-15/08/1963, p. 7.

Algunos de los principales dirigentes de este movimiento fascista fueron Vittorio Mussolini, hijo de Benito, quien se radicó por unos años en la Argentina y tuvo una intensa participación en este ámbito; los exdirigentes de FEDITALIA Giuseppe Grillo, Luigi Gianturco y Luigi Giusti; Manilo Bondoni, presidente general de la asociación *Repubblica Sociale Italiana*; Luigi Provenzale, delegado en Argentina del MSI; Francesco Paolo Giordano, presidente de la *Associazione Combattenti e Reduci di Guerra*; y Giuseppe Pappa, de la agrupación *XXVIII Ottobre*. A esta lista podemos agregar a aquellos que habían estado vinculados al peronismo a través de la Asociación Argentina Amigos de Italia, como Eduardo Olivero; y a quienes lo habían hecho a través de la sección italiana del Movimiento Peronista de los Extranjeros, como Vitale Vitali y Giovanni Massa. Tanto Olivero como Vitali y Massa solían participar en distintas celebraciones fascistas. Por otra parte, debemos mencionar a los más destacados miembros del periódico *Italia d'Oltremare*, como Heros Giusti y Davide Fossa. También siguió siendo un líder bastante importante durante este período Vittorio Valdani<sup>9</sup>, e incluso no era extraño que en algunas de esas celebraciones participase el empresario Agostino Rocca<sup>10</sup>.

Para identificar los vínculos políticos de estos dirigentes fascistas hemos realizado un análisis del periódico *Italia d'Oltremare* durante la primera mitad de la década de 1960. En primer lugar, debemos mencionar que en esta publicación aparece una marcada presencia de los posicionamientos del MSI refiriendo a lo que ocurría en la península<sup>11</sup>. Esto no es extraño, ya que el director del periódico, Davide Fossa, que compartía distintos ámbitos con representantes de este partido

---

<sup>9</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il rancio cameratesco per celebrare l'Anniversario della Liberazione del Duce, 19/09/1959, p. 4.

<sup>10</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, La celebrazione dell'Annuale della nascita del duce, 12-19/08/1961, p. 3.

<sup>11</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il MSI ha una insostituibile missione in difesa dello stato e della nazione, 25/06/1960, p. 6; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, La direzione del MSI si rivolge alla nazione impegno di lotta nella piena unità del movimento, 16-30/11/1963, p. 2; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il XX annuale della fondazione del MSI celebrato in tutta Italia, 4-25/02/1967, p. 3; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il MSI dice: dopo Praga s'impone una nuova politica, 21-28/09/1968, p. 1; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il MSI ha compiuto 25 anni, 1/02/1972, p. 1.

en la Argentina, era un activo militante de esta fuerza política e incluso llegó a ser orador en distintos congresos del MSI en Italia<sup>12</sup>.

Un tema que cobró relevancia en la comunidad italiana de la Argentina, durante la segunda mitad del siglo XX, fue el reclamo por el derecho al voto para los ciudadanos italianos residentes en el extranjero. A partir de la década de 1960, el tema apareció de forma recurrente en los periódicos italianos de la Argentina, evidenciando la gran importancia que tuvo para los líderes del grupo. Uno de los primeros antecedentes de este período lo encontramos en 1958 en *Italia d'Oltremare*, en un artículo de Vittorio Mussolini titulado “*I francesi votano e gli italiani no*”, dirigido al senador Francesco Turchi (MSI) y publicado en su periódico *Secolo d'Italia*. Desde la Argentina, Mussolini planteaba la necesidad de incorporar a los millones de emigrados italianos al sistema político, brindándoles la posibilidad de votar desde el extranjero para que pudieran realizar un aporte a la unión de Italia y como una forma de reconocimiento a los emigrados<sup>13</sup>.

El reclamo por el voto para los ciudadanos italianos en el extranjero fue impulsado desde temprano en Italia por líderes cercanos al fascismo, aunque en los países de emigración era apoyado por la mayoría de los dirigentes y periódicos, como en el caso de Argentina (Maggio, 2017). Ante esto, Umberto Ortolani, mano derecha de Licio Gelli en la logia masónica *Propaganda Due* (P2), se convirtió en 1971 en el presidente de la *Federazione Mondiale della Stampa Italiana all'Estero*. Incluso adquirió periódicos italianos en diversos países como *La Hora de Italia* de Uruguay y *Giornale d'Italia* de Brasil. En 1960, ante el fallecimiento de Ettore Rossi, Ortolani compró el *Corriere degli Italiani*, el cual sostuvo hasta su cierre en 1977 (Bertagna, 2009). Esta incursión de Ortolani en la prensa italiana del extranjero estuvo vinculada a la posibilidad de que los emigrantes italianos pudieran votar en su país de origen. A su vez, debemos tener presente que el principal impulsor del derecho al voto fue Mirko Tremaglia (MSI) (Bertagna, 2006).

---

<sup>12</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, L'On. Fossa ha parlato al congresso del MSI, 16-31/08/1963, p. 1; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il nostro direttore ha parlato al congresso del MSI, 16-30/06/1965, p. 1.

<sup>13</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il voto degli italiani all'estero, 14/11/1958, p. 2.

Una observación interesante durante el transcurso de esta investigación surgió a partir de la identificación de las publicidades que recibió *Italia d'Oltremare*, ya que hemos notado entre sus páginas una marcada presencia de la empresa estatal Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) entre los años 1958 y 1968. En muchas de sus publicaciones la imagen de la compañía llegó a ocupar una página entera. Las publicidades de esta firma también eran frecuentes en *Corriere degli Italiani*, aunque en menor medida y relevancia. Es posible pensar que además de la contribución de las empresas italianas en el país a estos periódicos por medio de publicidad, el Estado argentino también decidiera brindarles una ayuda económica de manera indirecta sin importar el posicionamiento político ni la orientación ideológica de las publicaciones.

Respecto a las identidades principales de estos dirigentes fascistas de posguerra podemos afirmar que en ellos la acción política se mezclaba con un poco de nostalgia, misticismo religioso y reivindicación de su trayectoria. En los aniversarios y conmemoraciones se hablaba de los presentes como “fieles”. Incluso llegó a cobrar fuerza la idea de crear una “*Ordine dei fedeli Mussolini*”, impulsada por el propio Vittorio Mussolini en 1960 (Bertagna, 2021). Un año más tarde, Davide Fossa continuaba apoyando este proyecto, cuyo objetivo principal sería la difusión de las ideas “mussolinianas”, y mencionaba que la orden debía estar abierta a todos aquellos que apoyaran el orden jerárquico, la justicia, la familia, la patria y los diez mandamientos<sup>14</sup>.

Ante este escenario FEDITALIA buscó evitar el conflicto con los fascistas y abogó por construir una identidad superadora del pasado reciente. Hacia fines de la década de 1950 organizó un evento al que denominó como la “cena de la amistad”, orientada a reunir distintas personalidades y dirigentes de todo el arco político que no participaban asiduamente en el día a día de la institución. Durante estos encuentros se presentaban algunos lineamientos y proyectos venideros en un ámbito de confluencia entre los sectores dirigenciales enfrentados<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Per una ordine dei fedeli a Mussolini, 26/08/1961, p. 3.

<sup>15</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, “La cena dell’amicizia di FEDITALIA”, 23/05/1959, p. 6.

Eran tiempos en los cuales las demandas de los emigrados al gobierno italiano comenzaban a posicionarse entre sus principales intereses. Los dirigentes de la FEDITALIA supieron comprenderlo y encausaron estas reivindicaciones actuando como nexo entre la comunidad y los funcionarios del gobierno italiano. Es posible pensar que en ese contexto las diferencias tendieran a quedar de lado y que cobraran mayor relevancia aquellos aspectos comunes del grupo.

Acerca de la conducción de los espacios más tradicionales de la comunidad italiana de la Argentina, hemos observado que en las páginas de *Italia d'Oltremare* solía manifestarse un posicionamiento crítico moderado. La sección *Vitta della collettività* pasó a denominarse *Vita, morte e miracoli della collettività*, lo que puede ser entendido como una forma de expresar un desacuerdo con la conducción dirigencial. En este espacio, que generalmente aparecía en las páginas centrales del periódico, solían destacarse las noticias más trascendentes de las asociaciones italianas combinadas con la información de las entidades que los dirigentes fascistas conducían. Los cuestionamientos más importantes se manifestaron cuando no se le otorgaba a este grupo dirigente la valoración con la que se percibía<sup>16</sup>.

Una situación interesante se presentó ante la elección por unanimidad de Vittorio Fabrizi como presidente de FEDITALIA, en 1962, que no despertó ninguna oposición. Sin embargo, el conflicto se originó al momento de intentar fusionar dos listados preliminares para conformar la tradicional lista de unidad que venía implementándose en las últimas elecciones. Por un lado, *Corriere degli Italiani* criticó la falta de representatividad de la lista de unidad:

*Nos acostumbramos a las elecciones de FEDITALIA con una lista única, preparada de antemano con el criterio de la ensalada de frutas: algunos delegados católicos y algunos masones, algunos nostálgicos de regímenes pasados y algunos soñadores de regímenes futuros, algunos demócratas y algunos totalitarios, algunos representantes de la nueva emigración, algunos*

---

<sup>16</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Considerazioni sul Congresso di FEDITALIA, 15-31/08/1973, p. 7; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, FEDITALIA rappresenta veramente la collettività italiana?, 22/09/1973, p. 4.

*exponentes del mutualismo y algunos empresarios industriales [traducción del autor]*<sup>17</sup>.

*Italia d'Oltremare*, por su parte, entendía que, si se trataba de una práctica habitual, debía ser desterrada y alegaba, a favor de esta posición, que FEDITALIA debía continuar siendo apolítica. Además, objetaba la falta de preparación de la elección, ya que muchas asociaciones con derecho a voto no se habían hecho presentes en la asamblea ni enviado representante. De todas formas, el periódico llamaba a apoyar a la nueva gestión de Fabrizi, la que debía centrarse en que las asociaciones italianas retornaran a FEDITALIA para que esta continuara teniendo un rol activo en la comunidad<sup>18</sup>.

Con respecto al Círculo Italiano, debemos mencionar que era uno de los ámbitos más tradicionales de la comunidad italiana de la Argentina. Desde la década de 1930 se impuso la tradicional cena del lunes en su salón comedor, la que convocaba a los principales socios y líderes italianos. A lo largo de su historia, este evento se ha caracterizado por reunir a grupos antagónicos de la comunidad, como republicanos y monárquicos; católicos y anticlericales; fascistas y antifascistas. Luego de la segunda posguerra, los dirigentes del Círculo se encargaron de consolidar un ámbito propicio para que pudieran convivir quienes habían apoyado y quienes se habían opuesto al régimen (Smolensky, 2013).

Sobre la figura de Vittorio Valdani debemos mencionar que, analizando las publicaciones de *Italia d'Oltremare*, despertaba orgullo por su rol desempeñado durante los años del fascismo y era reconocido como una figura de autoridad a reivindicar. Con motivo del cumpleaños noventa de Valdani, *Italia d'Oltremare* escribió "Cuando Vittorio Valdani aparece en una reunión de la Colectividad, uno 've' uno 'siente' algo especial, indefinible: una mezcla de admiración, respeto, emoción,

---

<sup>17</sup> Transcripto por el periódico *Italia d'Oltremare* (lamentablemente, los números del *Corriere degli Italiani* correspondientes a 1962 no se hallan disponibles en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional). HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il Nuovo consiglio FEDITALIA. Il Dr Vittorio Fabbrizi presidente, 30/06/1962, pp. 5-6

<sup>18</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il Nuovo consiglio FEDITALIA. Il Dr Vittorio Fabbrizi presidente, 30/06/1962, pp. 5-6.

afecto. Él es la Colectividad. ¡Noventa años, setenta trabajando en Argentina!” [traducción del autor]<sup>19</sup>.

Ante el fallecimiento de este dirigente en 1964, *Italia d'Oltremare* publicó una extensa nota en la que destacó su larga trayectoria a nivel profesional como su participación en la comunidad italiana de Argentina. En este último aspecto, el artículo destaca el rol de Valdani como responsable los *Fasci di Italiani all'Estero* de Argentina y en la fundación del periódico *Mattino d'Italia*. Luego de la Segunda Guerra Mundial, *Italia d'Oltremare* considera que Valdani fue injustamente criticado por diversos sectores de la comunidad, a pesar de que el dirigente se apartó de diversos cargos y se concentró en la conformación de su fundación en el Hospital Italiano de Buenos Aires. Esta tarea, sumada a su larga trayectoria, le valieron el título de “*Cavaliere del Lavoro*”, otorgado por el gobierno italiano en 1959. Sus últimos años los dedicó a la asociación italiana de excombatientes<sup>20</sup>.

Respecto a la figura de Agostino Rocca, *Italia d'Oltremare* lo presenta como el principal referente de la comunidad. A lo largo del período de estudio es posible encontrar diversos artículos en los que se destacan a la empresa que dirige, Techint<sup>21</sup>, sus encuentros con funcionarios de gobierno<sup>22</sup>, o su contribución a la comunidad italiana de Argentina<sup>23</sup>. Además de que las publicidades de Techint aparecían con frecuencia en el periódico, debemos mencionar que otras empresas italianas en el país también lo hacían, como Fernet Branca, Cinzano y Olivetti, entre otras.

---

<sup>19</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Valdani, 31/03/1960, p. 4.

<sup>20</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Vittorio Valdani, vivo!, 16/08 – 15/09/1964, p. 8.

<sup>21</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, A Campana è stata inaugurata la acciaieria della Siderca, 17/11 – 1/12/1962, p. 7; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il centro industriale Techint orgoglio della nostra comunità, 16-30/09/1964, p. 6.

<sup>22</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Un rapporto di Roca al presidente Illia sullo sviluppo siderurgico, 7-16/04/1966, p. 6; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Il presidente Ongania riceve l'ing. Rocca, 29/04 – 5/05/1967, p. 6.

<sup>23</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Agostino Rocca, Italoargentino esemplare, 1-15/07/1964, p. 9; HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Agostino Rocca presidente onorario di FEDITALIA, 1-15/10/1964, p. 6.

Valdani y Rocca fueron dos de los principales dirigentes de la comunidad italiana durante el siglo XX. Ambos, además de ser importantes empresarios, desempeñaron cargos en diversas instituciones italianas tradicionales de Buenos Aires, como el Círculo Italiano, FEDITALIA y el Hospital Italiano (Petriella y Sosa Miatello, 1976). Tenían una buena relación y compartían su adscripción al fascismo. A pesar de la diferencia de edad y de la trayectoria particular de cada uno, *Italia d'Oltremare* los presentó en plano de igual, reconociendo la trayectoria de Valdani y el liderazgo de Rocca, sostenido por su contribución a diversos emprendimientos comunitarios<sup>24</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos desarrollado las características que adoptó la “pacificación” de la comunidad italiana de Buenos Aires, a partir del análisis del periódico fascista *Italia d'Oltremare*. La superación del pasado reciente supuso, a partir de 1954, la integración de determinados espacios por parte de sectores políticamente antagónicos, pero que continuaron reivindicando su identidad política en ámbitos propios.

En el caso de los fascistas, hemos visto que hasta mediados de la década de 1960 siguieron manifestando su ideología de forma pública sin que esto provocara un impedimento para participar en la organización de eventos y en la conducción de instituciones que abarcaban al conjunto de la comunidad. La presencia de dirigentes fascistas en los comités de bienvenida de los presidentes italianos o en los consejos directivos de FEDITALIA es una muestra de esto.

La participación de los sectores fascistas de la comunidad italiana de Buenos Aires en el espacio público se dio a través de instituciones propias y celebraciones que reivindicaban el fascismo. Esta práctica contó con la importante difusión que le brindaba un periódico de tirada sostenida como *Italia d'Oltremare*. Desde esta publicación, su director, Davide Fossa, se posicionó como uno de los principales

---

<sup>24</sup> HBNMM, diario *Italia de Oltremare*, Tra Valdani e Rocca, 30/11/1960, p. 6.

dirigentes del fascismo en Argentina, durante la segunda posguerra, a partir de los vínculos establecidos con otros líderes del grupo y con dirigentes fascistas en Italia, a partir de su relación con el MSI.

Los actos y reconocimientos públicos ante sus antiguos adversarios, tanto por parte de los líderes fascistas como de los antifascistas, nos permiten comprender el grado de tolerancia entre los sectores dirigenciales durante la década de 1960, a pesar de que reivindicaban una identidad nacional con matices diferentes. Si bien ambos grupos tenían posicionamientos contrapuestos, al menos había respeto entre sus principales referentes. Esto permitió construir un consenso que se asentó sobre determinados aspectos, entre los que podemos destacar la conducción de los principales espacios del asociacionismo por parte del sector antifascista; la no utilización de estos espacios para hacer propaganda política; la no exclusión de los fascistas de estos ámbitos; y la construcción de una nueva “italianidad”. Esta identidad colectiva reivindicaba la historia y la cultura italiana, omitía las discusiones acerca del pasado reciente y aceptaba la democracia de la nueva República.

Al amparo de la “italianidad”, la búsqueda de la “pacificación” en el interior de la comunidad por parte de los nuevos líderes no requería una purga ni, mucho menos, una discusión sobre el comportamiento de los líderes durante los años del régimen fascista. Esto permitió que el fascismo continuara vigente en cierto sector de la comunidad italiana de Buenos Aires, aunque con una decreciente exposición pública.

## Bibliografía

Bertagna, F. (2006). Note sulla federazione mondiale della stampa italiana all'estero dai prodromi al congresso costituente (1956-1971). *Archivio Storico dell'Emigrazione Italiana*, 1. <http://www.asei.eu/it/2006/11/note-sulla-federazione-mondiale-della-stampa-italiana-allestero-dai-prodromi-al-congresso-constituen>

Bertagna, F. (2007). *La inmigración fascista en la Argentina*. Siglo XXI.

- Bertagna, F. (2009). *La stampa italiana in Argentina*. Donzelli Editore.
- Bertagna, F. (2013). Vinti o emigranti? Le memorie dei fascisti italiani in Argentina e Brasile nel secondo dopoguerra. *História: Debates e Tendências*, 13(2), 282-294.
- Bertagna, F. (2021). A la búsqueda del fascismo transnacional luego de la Segunda Guerra Mundial: La emigración de fascistas italianos a la Argentina, 1945-1955. *Anuario IEHS*, 36(2), 163-179.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.
- Capuzzi, L. (2006). *La frontiera immaginata. Profilo politico e scoiale dell'immigrazione italiana in Argentina nel secondo dopoguerra*. Franco Angeli.
- Devoto, F. (2003). *Historia de los italianos en la Argentina*. Biblos.
- Favero, Bettina (2002). Los empresarios italianos en la Argentina: el caso de Agostino Rocca. *Altreitalia*, 14(24), 56-85.
- Huernos, M. (2017). Las redes americanas del antifascismo italiano. Italia Libre y la Mazzini Society (1940-1942). En XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Maggio, A. (2017). Identidades italianas y espacios de representación en Buenos Aires: el surgimiento del periódico *L'Eco D'Italia* (1965-1975) (Tesis de Licenciatura no publicada). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Maggio, A. (2020). El liderazgo étnico italiano en Argentina: el caso de la Confederación General de Federaciones Italianas en Argentina (FEDITALIA) (1912-2003). *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 7, 55-80. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/5903/4797>
- Mónaco, E. y Nardini, C. (Comps.) (1962). *Gronchi en la Argentina. Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires*. Talleres Gráficos Buschi.
- Petriella, D. (1979). *Agustín Rocca en treinta años de recuerdos*. Asociación Dante Alighieri.
- Petriella, D. y Sosa Miatello, S. (1976). *Diccionario Biográfico Ítalo-Argentino*. Asociación Dante Alighieri.

Pucciarelli, E., et al. (1992). *Rodolfo Mondolfo, maestro insigne de filosofía y humanidad*. Asociación Dante Alighieri.

Scarzanella, E. (2007). El fascismo italiano en la Argentina: al servicio de los negocios. En Scarzanella, E. (Comp.), *Fascistas en América del sur* (pp. 167-248). Fondo de Cultura Económica.

Smolensky, E. (2013). *Colonizadores colonizados. Los italianos porteños*. Biblos.

# **Una primera aproximación a las memorias migrantes. De los valles andinos a las quintas platenses, los/as horticultores/as bolivianos/as en la Colonia Justo José de Urquiza**

**Mateo Espada**

FaHCE-UNLP

Este trabajo se propone exponer los avances en la elaboración de la tesis requerida para la Maestría en Historia y Memoria (FaHCE-UNLP). La temática de la misma es el siguiente: la transmisión de memorias y construcción identitarias de las y los horticultores de origen boliviano -y sus descendientes- en la Colonia Justo José de Urquiza (La Plata, prov. de Buenos Aires, Argentina). Aunque la hipótesis sigue en proceso de maduración, algunos aspectos de la tesis se encuentran más desarrollados y espero puedan discutirse en la exposición de la ponencia.

Los ejes de análisis para la realización de dicha tesis se centran principalmente en tres puntos, los cuales se imbrican, tensionan y enriquecen entre sí: el proceso subjetivo de la rememoración como elemento constitutivo de la identidad, la experiencia material y simbólica de los actores protagonistas de su propia historia, y la sociedad receptora como productora de ciudadanía y etnicidad selectiva.

La propuesta metodológica -de tipo cualitativa- tendrá tres niveles de análisis: entrevistas en profundidad con horticultores de origen boliviano y los floricultores de origen japonés, trabajo de campo etnográfico a través de observación participante al momento de la labor en las quintas y las festividades específicas de las comunidades, y finalmente, el análisis de los sentidos discursivos dentro de los periódicos locales.

El cinturón flori-hortícola de La Plata se convirtió en los últimos 30 años en el más grande y capitalizado del país, abasteciendo a más de 13 millones de habitantes ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Viteri, Ghezán

e Iglesias, 2013), junto a otras grandes ciudades como Santa Fe, Rosario y Mar del Plata (García, 2011). La horticultura platense es conceptualizada como una agricultura de tipo familiar ya que en el mismo espacio conviven el lugar de trabajo con la vivienda (aquello que los propios horticultores llaman: *quinta*<sup>1</sup>), siendo realizadas las labores productivas y domésticas por el conjunto familiar. Esto implica que la familia en sus tareas doméstico/productivas comparte una parte importante de su tiempo diario, transformando al conjunto de relaciones que circulan en el entramado familiar/productivo, en una fuente vital de aprendizajes compartidos. Adultos/as, niños/as y jóvenes comparten el día a día del trabajo y la vida, acompañándose en los quehaceres, pasando gran parte del tiempo juntos/as (Lemmi, Morzilli y Castro, 2020).

Desde finales de los años '80 y principios de los '90, la producción de hortalizas ha sido realizada mayoritariamente por familias migrantes de origen boliviano. Las mismas arriban a la ciudad y a la producción, a través de redes de parentesco y comunidad de origen (Benencia, Quaranta y Souza Casadinho, 2009). Específicamente dentro de Colonia Urquiza (como generalmente se denomina a la Colonia Justo José de Urquiza, barrio del suroeste de La Plata, tradicional zona de *quintas*) la comunidad boliviana forma parte de los “nuevos” quinteros, aquellos que comenzaron a arribar a la zona entre los años '70 y principios de los '80 (García y Lemmi, 2011). La mayoría son oriundos del departamento de Tarija (con un fuerte imaginario de hispanidad y población mayormente monolingüe del castellano) (Vacaflores y Lizárraga, 2008); compartiendo su llegada con otras comunidades migrantes del Paraguay y del Norte argentino (principalmente del Chaco, Salta y Jujuy). Entre los “viejos” quinteros, quienes llegaron a la colonia en los años '50 y '60, se incluye a los migrantes de origen europeo (principalmente de Italia, aunque también de España y Portugal) y de las islas del Japón; los primeros se dedicaron mayormente a la horticultura mientras que los segundos se especializaron en la floricultura. La mayor parte de las organizaciones hortícolas con vigencia hasta el

---

<sup>1</sup> La terminología remite a la forma en que originariamente se pagaba a los horticultores: en tanto la quinta era la casa de recreo, en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta: la quinta parte de los frutos. Hoy en día se usa para denominar una pequeña parcela de terreno o huerta donde se cultivan frutales u hortalizas. Al momento de dialogar con los horticultores se refieren a sí mismo como quinteros, dando cuenta de la vigencia del término (Lemmi, 2020).

día de hoy se conformaron entre el 2010 y el 2015 (Seibane y Ferraris, 2017), las cuales atravesaron un período álgido de conflictividad entre el año 2016 y el 2019<sup>2</sup>.

A lo largo de los años, los “viejos” quinteros lograron pasar de ser peones o *medieros*<sup>3</sup> a productores, bajo la figura de propietarios o de arrendatarios. Los hijos de la segunda o tercera generación ya no aportan trabajo físico en la *quinta*, por lo cual, cumplen sólo una función gerencial. A pesar del tiempo transcurrido continúan viviendo más de 100 familias de origen japonés dentro del barrio (Cafiero, 2011), las cuales conservan la propiedad de la tierra y su preponderancia en la actividad florícola (Cieza, 2014: 32-34). La mayoría de los “nuevos” quinteros, que llegaron como peones al barrio para luego ser *medieros* y finalmente arrendatarios, no pudieron alcanzar la propiedad de la tierra -sobre todo los llegados post 2001-. Este factor representa una marcada diferencia entre las condiciones de vida y de producción de los “viejos” y los “nuevos” quinteros, y -dentro de este último grupo- entre los migrantes “pre” y “post” 2001 (Lemmi y Waisman, 2021).

Junto con los mencionados elementos materiales existen otros simbólicos y culturales (Stone-Mediaore, 1998) dentro del barrio y la ciudad, que han moldeado la subjetividad de los horticultores migrantes de origen boliviano. Desde los años ‘70 funciona en Colonia Urquiza la AJLP (Asociación Japonesa de La Plata, con su propia escuela bilingüe) y desde el año 1999 se realiza el tradicional Bon Odori (festival de danza y comida japonesa). Las memorias de la comunidad japonesa

---

<sup>2</sup> Diario *Infoplatense*, Productores hortícolas realizarán un tractorazo en las rutas que llegan hasta La Plata, 30/03/2016, (online) <http://www.infoplatense.com.ar/nota/2016-3-30-productores-horticolos-realizaran-un-tractorazo-en-las-rutas-que-llegan-hasta-la-plata>. Diario InfoBLANCOsobreNEGRO, Productores hortícolas acamparán frente a Gobernación y amenazan con un desabastecimiento, 3/05/2016, (online) <http://www.infoblancosobrenegro.com/noticias/12746-productores-horticolos-acamparan-frente-a-gobernacion-y-amenazan-con-un-desabastecimiento>. Diario El Día, Los horticultores de la Región exigen respuestas, 13/02/2017, (online) <http://www.eldia.com/la-ciudad/los-horticultores-exigen-respuestas-200072>; Productores platenses claman por un salvavidas para el cordón verde, 16/02/2017, (online) <https://www.eldia.com/nota/2017-2-16-productores-platenses-claman-por-un-salvavidas-para-el-cordon-verde>.

<sup>3</sup> En la aparcería hortícola bonaerense, o simplemente mediería, se destaca un partícipe que aporta la tierra y parte del capital (aparecero dador), mientras que el otro partícipe aporta la mano de obra y el resto de los insumos (aparcerero tomador, también llamado mediero o medianero), distribuyéndose “los frutos” según haya convenido previamente. La mediería es un tipo particular de aparecería, indicando su nombre un aporte y distribución igualitario (“a medias”) del capital y los frutos, respectivamente (García, 2020).

y boliviana han aflorado en el espacio público con distintos niveles de “éxito” -en cuanto a la construcción de hegemonía- durante las periódicas crisis del cinturón flori-hortícola, principalmente entre los años 1998-2002; sin ser restringidas exclusivamente a esta periodización dentro de los testimonios (da Silva Catela, 2002). A partir de esto, el imaginario construido desde los periódicos locales es el de un “rincón japonés” dentro de la ciudad de La Plata<sup>4</sup>, con la memoria de la comunidad japonesa como “hegemónica u oficial” para la colonia (Pollak, 2006). Esto no implica que la comunidad boliviana no haya logrado forjar lazos que contribuyan a la sociabilidad y a la reproducción cultural, sino que han tenido grandes dificultades para traspasar las demarcadas fronteras simbólicas étnico-nacionales (Rispoli, Waisman, Fonseca y Attademo, 2014).

A su vez, existen procesos políticos y sociales concretos de dimensión “macro” o transnacional que afectan el complejo de relaciones al interior de la colonia: la asunción de Evo Morales como primer presidente indígena de Latinoamérica (2005), con una fuerte revalorización de los pueblos originarios en la historia boliviana y un proyecto refundacional del Estado (plasmado dentro de la nueva constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2009). A su vez, el cambio en la Ley Migratoria Argentina (2004) y la implementación del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria Patria Grande (2006), los cuales impactaron en la dinámica de las entidades de esta nacionalidad al situar a “los extranjeros” como sujetos de derecho e interlocutores legítimos de las instituciones estatales. Por último, el discurso legitimado de tolerancia y diversidad en las escuelas argentinas desde hace por lo menos una década (Novaro, Padawer y Borton., 2015).

---

<sup>4</sup> Diario Hoy, Un lugar llamado Colonia Urquiza, el barrio con raíces japonesas, 15/05/2011, (online) <https://diariohoy.net/interes-general/un-lugar-llamado-colonia-urquiza-el-barrio-con-raices-japonesas-164894>. Diario El Día, Un edén llamado Colonia Urquiza, 30/11/2013, (online) <https://www.eldia.com/nota/2013-11-30-un-eden-llamado-colonia-urquiza>. Diario 0221.com.ar, Así nació Colonia Urquiza, el rincón que La Plata guardó para Japón, 17/12/2022, (online) <https://www.0221.com.ar/nota/2022-12-17-9-34-0-asi-nacio-colonia-urquiza-el-rincon-que-la-plata-guardo-para-japon>. Diario Infocielo, La Plata: ¿Cuándo se realizará el Bon Odori 2023?, 18/12/2022, (online) <https://infocielo.com/sociedad/la-plata-cuando-se-realizara-el-bon-odori-2023-n752807>.

Estos elementos conforman la experiencia material y simbólica en la que se anclan los procesos subjetivos de la rememoración; enmarca la problemática dentro de las relaciones de poder, de la legitimidad y la autoridad pública de los testimonios, de los silencios y las condiciones sociales de lo “decible”. Memoria y testimonio funcionan como modos diferentes de aproximación reflexiva a las identidades socialmente construidas, con sus propios modos y registros de enunciación (Pollak, 2006), sin restar importancia al rol activo y productor de sentidos de los sujetos protagonistas (Jelin, 2002). Estas afirmaciones parten de dos supuestos teóricos-metodológicos: en primer lugar, que la rememoración es un acto constituyente de la identidad tanto individual como colectiva, *“en la medida en que es también un elemento constitutivo del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí”* (Pollak, 2006: 19); y en segundo lugar, que *“existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas”* (Jelin, 2002: 2).

A partir de lo anterior, formulo el objetivo general y desarrollo la siguiente hipótesis: la rememoración sobre la propia trayectoria migrante de los horticultores de origen boliviano y sus descendientes se ha transformado profundamente desde los años ‘90 hasta el presente tomando mayor relevancia el “orgullo” y lo “indígena” dentro de su propia identidad, debido a la propia experiencia material y simbólica de los sujetos -a nivel local y transnacional- y a las condiciones sociales de lo decible en el espacio público. De esta forma, han logrado adquirir estatus dialógico dentro del discurso público e incidir políticamente en una sociedad dentro de la cual ya forman parte -social, cultural y productivamente-, aunque sin lograr constituirse como “memoria hegemónica” de Colonia Urquiza.

## Estado de la Cuestión

El fenómeno de la migración desde el Estado Plurinacional de Bolivia hacia la República Argentina ha sido analizado a partir de diferentes perspectivas, principalmente en el rol productivo de los/as horticultores/as bolivianos/as como

sujeto/a social agrario/a predominante. En este punto, encontramos trabajos insoslayables como los de Banencia (2005) y Ringuelet (2000), quienes han estudiado el sector hortícola bonaerense desde hace más de veinte años. Otros estudios complementarios provienen de las Ciencias Agrarias y Forestales, los cuales nos brindan el contexto sobre las transformaciones en la estructura agraria platense -en los últimos treinta años- (Cieza, 2012; Selis, 2012; Cacivio, 2012; Garat y Otero, 2012; Velarde, 2012). Junto a estos escritos se incorporan algunos más recientes dentro del periurbano platense que problematizan el abordajes teórico-metodológicos de los sujetos sociales agrarios desde la perspectiva marxista (Lemmi, 2011), en su rol central en la explotación de la fuerza de trabajo y la construcción social del territorio (García y Lemmi, 2011), en los lazos sociales que permiten la reproducción social (Attademo, 2010) o ponen la mirada sobre las trayectorias migrantes de manera ampliada (Waisman y Lemmi, 2021).

Por fuera de su rol productivo, encontramos trabajos centrados en la construcción de una identidad boliviana dentro de Argentina, en mayor consonancia con el campo de la antropología y la sociología. Se analizan los mecanismos de identificación en los hijos de inmigrantes (Nicola, 2008; Rueda, 2019), la relación entre sus saberes y la identificación en el ámbito escolar (Novaro, Padawer y Borton, 2015; Ferrari, 2016); o su vinculación con el Estado, siendo el mismo un productor de etnicidad y ciudadanía selectiva (Pizarro, 2012) o un articulador esencial entre diferentes formas asociativas de lo público y lo privado (Sebaine y Farris, 2017).

La vacancia bibliográfica se manifiesta ante la ausencia de estudios desde el campo de la memoria para los/as migrantes bolivianos/as del periurbano platense (en particular) y la Argentina (en general), implicando a su vez, una aproximación teórica innovadora. Aquellos trabajos más próximos a la temática, vinculados a aspectos culturales públicos como las festividades y el ocio (Rispoli, Waisman, Fonseca y Attademo, 2014) no profundizan en la trasmisión íntima y familiar de estos elementos subjetivos, los cuales construyen en su vínculo con el entorno (y la otredad) su propia identidad.

Otros aportes sustanciales para pensar las alteridades étnicas en La Plata fueron realizados por Sabrina Rosas (2020) y Nicolás Tribi (2011), aunque

focalizados estrictamente en el ámbito urbano. Finalmente, dentro del mismo barrio de Colonia Urquiza existen escritos sobre la historia (y las memorias) de comunidades migrantes pero centrados mayoritariamente en los descendientes de la comunidad japonesa (Cafiero, 2011 y 2022); los mismos tratan la relación entre comunidades como si se desarrollara en un marco de absoluta tolerancia multicultural, sin mencionar los conflictos étnicos y sociales latentes.

A partir de lo anterior, esta investigación buscará comprender la transformación de la puesta en sentido de la identidad boliviana dentro de Colonia Urquiza, a partir de diferentes narrativas que se imbrican, tensan y confrontan entre sí. A su vez, se le brindará especial atención a las memorias construidas sobre las trayectorias migrantes en un contexto de transnacionalidad de espacios y comunidades, de creciente ingreso a cooperativas de trabajo, y de dramática segmentación territorial.

La construcción del marco teórico requiere la reflexión y desarrollo de un grupo de categorías que se interrelacionan, enriquecen y tensionan entre sí. Los tres grupos conceptuales dentro de los cuales podemos ubicar estas categorías son: las identificaciones étnico-nacionales, las migraciones y la memoria (albergando esta última, reflexiones sobre transmisión intergeneracional del saber). El primer grupo ha recibido aportes desde los más variados ámbitos del conocimiento (Arfuch, 2005: 23); su punto de inflexión proviene desde la antropología social, a partir de la obra de Federik Barth (1969), quien permitió pensar a las identidades como inevitablemente contrastivas, socialmente construidas y cambiantes en su contenido. A su vez que fragmentadas, fluidas, flexibles y disputadas (Briones, 2007; Chiriguini, 2008); con la particularidad que implica pensar estos elementos desde su dimensión étnica sudamericana (Méndez, 2002; de La Cadena, 2004; Fuenzalida, 2016). A su vez, se tiene en consideración los aportes al lenguaje analítico de Roger Brubaker y Federick Cooper (2000) con términos como: comunidad, conectividad y grupalidad.

Dentro del mismo grupo conceptual, los “enfoques deconstructivos” han realizado una crítica radical a las teorías del sujeto (Scott, 2008; Hall y du Gay, 1996). La cuestión de la identidad, o de la identificación, se reitera en el intento de re-articular la relación entre sujetos y prácticas discursivas. Es aquí donde Stuart

Hall (1996), a partir de los aportes de Judith Butler (1998), retoma la idea de performatividad (Briones, 2007). En un mismo marco analítico encontramos los escritos de Leonor Arfuch (2005), quien delinea una perspectiva teórica donde el psicoanálisis, la filosofía del lenguaje en la matriz dialógica de Mijaíl Bajtín (1986) y la analítica de la temporalidad de Paul Ricoeur (2000), se plasman a través de la puesta en sentido de la narrativa. Esta centralidad del lenguaje tiene dos consecuencias: primero, en articulación con la “sociología de la imagen” (Rivera Cusicanqui, 2015) brinda recursos interpretativos de lo social esenciales para el análisis crítico de las representaciones e imaginarios construidos sobre los sujetos a estudiar y el lugar en el que viven (Harvey, 1977); en segundo lugar, enriquece y revaloriza el concepto de “experiencia” (Thompson, 1989), considerando las relaciones recíprocas y transformadoras entre experiencia histórica y narrativa retórica (Stone-Mediaore, 1998; Portelli, 2017). Elementos que, en el marco de los “nuevos movimientos sociales”, puede derivar en un esencialismo estratégico (Spivak, 1988).

En el segundo grupo conceptual, siguiendo la síntesis genealógica realizada por Joaquín Arango (2003), llegamos al “mosaico teórico contemporáneo” donde toma relevancia la transnacionalidad de espacios y comunidades. En este punto ubicamos los escritos de Abdelmalek Sayad (2010), quien introduce aspectos discursivos y culturales para reflexionar de manera extendida en la dualidad emigración-inmigración y en las categorías extranjero e inmigrante; discutiendo los fundamentos de la ciudadanía, el Estado y la nacionalidad. A su vez, esboza herramientas epistemológico-analíticas esenciales en conceptos como: trayectorias y proyectos migratorios. Otros escritos provenientes de la antropología nos ayudan a precisar terminologías propias de los desplazamientos humanos, como: territorio, movilidad, migraciones y frontera (Matossian, Freidenberg, Sassone, Mera y Sierra, 2018).

En un pasaje entre el segundo y el tercer grupo conceptual, tenemos escritos desde una perspectiva etnográfica sobre los hijos de estas familias migrantes (Moscoso, 2014) o sobre los discursos que rondan la expresión “segunda generación” (García Borrego, 2022). La evidente ausencia de teoría en torno a esta problemática en específico nos acerca a los estudios sobre la memoria en un término más “general”,

enfocándonos en la misma como un pasado transmitido -que pudo haber existido o no- (Badenes, 2012). Trabajando sobre la memoria como objeto de estudio antes que como fuente en los términos de Jacques Le Goff (1991); es decir, un recurso que –con el cuidado metodológico necesario- es “útil para reconstruir ciertos datos del pasado a los cuales es imposible acceder a partir de otro tipo de fuentes” (Franco y Levín, 2007: 43). Estudiando no solo aquello que es rememorado, sino también “*los agentes de elaboración, de transformación y de transmisión, los autores y los transmisores de estos recuerdos*” (Valensi, en Cuesta, 1998: 57). Permittiéndonos enriquecer nuestro análisis a partir de categorías y preguntas que suelen usarse en relación al campo de la memoria: lugares, vehículos o depósitos, mediadores, emprendedores o agentes, etc. (Jelin, 2002). O como plantea la fenomenología de Paul Ricoeur (2008): el qué, el quién y el cómo. Dentro del “cómo” se contempla el rol del cuerpo, los silencios y sus gestos (Nora, 1984). Finalmente, las identidades y las memorias socialmente construidas -en articulación entre el primer y el tercer grupo de categorías- son analizadas a partir de los aportes realizados tanto por Ludmila da Silva Catela (2002) como por Michael Pollak (2006).

## Preguntas de Investigación

La pregunta inicial parte de la carrera de grado en el Profesorado de Historia, en el cuál, me interesé sobre la crisis y reestructuración capitalista, dentro del auge y mundialización neoliberal (desde mediados de los ‘70 hasta nuestros días). En ese momento, se nos presentó a las y los alumnos una de las repercusiones sociales recientes más traumáticas para el Norte global, la “norteamericanización” de la pobreza europea (Waquant, 2010); la irrupción de variadas desigualdades urbanas cristalizadas en nuevas formas de marginalidad con un distintivo componente étnico (en otras palabras, la aparición de guetos en París). Cuando me dispuse a investigar desde el Sur la estructuración social de La Plata (mi ciudad natal, en la que aún vivo y estudio), encontré el panorama complejo que explicité sintéticamente dentro de la introducción. Aún más importante, y a medida que la investigación avanzaba, me encontré con los protagonistas vivos de la historia, con “*el elemento singular y precioso que las fuentes orales imponen al historiador,*

(...) *la subjetividad del hablante*” (Portelli, 1982: 42). De esta forma, una primera aproximación planteada en términos estructurales (casi geopolíticos), transmutó a un estudio sobre las memorias y las identidades migrantes.

Luego de mis indagaciones preliminares, y acercamiento al campo de estudio, pude realizar en el año 2018 un primer ciclo de entrevistas con las y los vecinos de Colonia Urquiza. De las cuales, junto con las conversaciones con mi Directora de Tesis, la Dra. Soledad Lemmi (quién se ha especializado en los últimos diez años en temas vinculados al periurbano hortícola platense) desarrollo la pregunta general: ¿Cómo se ha transformado la rememoración y la propia identidad de las y los horticultores bolivianos en Colonia Urquiza, desde su constitución como sujeto agrario predominante hasta el presente? Y a su vez, desarrollo las siguientes preguntas específicas:

Dentro de la comunidad boliviana en Colonia Urquiza: ¿Quiénes son los agentes de memoria y productores de sentido al interior de las familias y de la comunidad? ¿Qué papel desempeña la etnicidad, el género y las generaciones dentro de este proceso? ¿Qué eligen transmitir, silenciar y olvidar de su propia narración? ¿Cómo son representadas estas memorias en el espacio público? ¿Cuáles son los hitos o elementos “invariantes” en torno a los cuales se mantiene un sentimiento de identidad? ¿Cómo se realiza la construcción y transmisión de las memorias? ¿Qué rol cumple el trabajo en la quinta, el cuerpo y la oralidad en este proceso? ¿Se producen disputas por la rememoración, por construir una memoria “única”?

A nivel experiencia material y simbólica de los sujetos: ¿Cuál es la trayectoria material de la migración sobre la cual se construye la rememoración, de qué manera ha repercutido sobre la misma? ¿Qué papel cumple en este proceso las acciones gubernamentales y las organizaciones sociales? ¿Qué papel cumple la transnacionalidad de las comunidades, la etnicidad, el género y las generaciones? ¿Qué papel cumple la fragmentación territorial y la conflictividad social?

Anivel de los sentidos discursivos dentro de los periódicos locales: ¿Qué “memoria hegemónica” se ha construido para Colonia Urquiza desde el discurso público? ¿Quiénes construyen este discurso, mediante qué dispositivos comunicacionales? ¿Qué paisajes visuales se construyen dentro de los periódicos locales? ¿Qué caras

y qué cuerpos son mostrados y de qué manera? ¿Cómo se atribuyen características típicas a ciertos actores sociales? ¿Qué vinculaciones se establecen entre ellos y determinados espacios, circunstancias y prácticas? ¿Cómo son asociados a esferas de la vida (la política pública, la doméstica o la laboral)? ¿Qué factores estructuran la producción y circulación de imágenes? ¿Qué legitimidades e ilegitimidades se construyen alrededor de las imágenes? ¿Cómo repercuten las anteriores preguntas en las condiciones sociales de lo “decible” dentro del espacio público?

Para el desarrollo empírico del presente proyecto de investigación se utilizará un enfoque metodológico de tipo cualitativo, basado principalmente en la realización de entrevistas en profundidad, el desarrollo de trabajo etnográfico y una selección-análisis de las imágenes publicadas dentro de los periódicos locales.

Las entrevistas en profundidad permiten “*acceder al universo de las significaciones de los actores: sistemas de representaciones, creencias, normas, valores, nociones, etc.*” (Guber, 1991. Citado en: Marradi Archenti, Piovani, 2007: 221), así como también “*reconstruir acciones pasadas; estudiar representaciones sociales personalizadas; analizar las relaciones entre el contenido psicológico personal y la conducta social*” (Alonso, 1998. Citado en: Marradi et al., 2007). A su vez, aunque el formato será el de una entrevista abierta antropológica (Skura, 2017), de marco dinámico y tópicos flexibles, existen criterios de selección de las y los entrevistados (etnográficos, etarios, de género y rol productivo).

Siguiendo a Rosana Guber (2001), el trabajo de campo etnográfico constituye una herramienta fundamental para poder acceder a las prácticas y representaciones de los propios actores, “*porque es aquí donde modelos teóricos, políticos, culturales y sociales se confrontan inmediatamente -se advierta o no- con los de los actores*” (Guber, 2001: 26). El trabajo de campo consistirá en observaciones participantes al momento de la labor en las quintas, de las acciones de la vida cotidiana en el hogar y festividades de las comunidades.

La selección-análisis de las imágenes publicadas dentro de los periódicos locales (El Día, Diario Hoy y 0221 | Noticias) se asienta en la perspectiva teórica y metodológica de Silvia Rivera Cusicanqui (2015) sobre la “sociología de la imagen”. La cual, comprende el potencial epistemológico de las fuentes orales e

iconográficas para reflexionar críticamente -y desde una perspectiva decolonial- sobre las representaciones, imaginarios y narrativas construidas sobre los sujetos subalternos desde la cultura dominante. El criterio de selección de imágenes es: aquellas publicadas entre 1990 y el presente, donde se representen los sujetos a estudiar, sus procesos sociales y el espacio en el que viven.

## Conclusiones

A partir de la exposición realizada, aquellos que participaron en la mesa realizaron variados y valiosos aportes. En primer lugar, la posibilidad de realizar un trabajo más abarcativo dentro del cinturón flori-hortícola platense, no situar el estudio únicamente en Colonia Urquiza. El problema que esto implicaría es privar la posibilidad al estudio de contemplar la variante del contraste étnico con otra población migrante, como es la japonesa, la cual se encuentra principalmente – aunque no exclusivamente- en Colonia Urquiza.

En segundo lugar, los interlocutores de la mesa manifestaron que desarrollara con mayor profundidad algunos conflictos que existen entre las comunidades migrantes, los cuales dejo traslucir dentro de la ponencia, pero que todavía debían ser explicitados dentro del proyecto. En este aspecto podría agregar fragmentos de entrevistas anteriormente realizadas dentro de la introducción a la temática.

En tercer lugar, debido a mi previa formación en la carrera de grado, para el análisis social-cultural de los “marcos de memoria” -de los “espacios sociales de lo decible”-, existía una falta de desarrollo teórico sobre el análisis iconográfico, de imágenes, del discurso y del lenguaje, para el estudio de los periódicos locales. En pos de esta tarea se me recomendaron autores que serán pertinentes para el desarrollo de mi tesis: Guy Debord (1967), Hans Beting (2007), Claudio Díaz Herrera (2021), Krystof Pomian (1987), Andrea Pasquaré (2012) y Erwin Panofsky (1998).

## Bibliografía

- Anderson, B. (1983) *Comunidades Imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Publicado por VERSO.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo* (n°1), 31 págs. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>.
- Arfuch, L. (2005). *Identidades. sujetos y subjetividades*. (Comp.) Leonor Arfuch - 2a ed. - Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Attademo, S. (2009). Lazos sociales y estrategias: ¿una opción para las familias hortícolas empobrecidas? *Mundo Agrario*, vol. 9 (17). Recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v09n17a09>
- Badanes, D. (2012). *Un pasado para La Plata: Producción editorial y disputa de sentidos sobre la historia de la ciudad en su centenario -1982-*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.880/te.880.pdf>.
- Baldini, C. (2019). *Territorios en movimiento: las transformaciones territoriales en el CHP en los últimos 30 años*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Inédita). Ensenada, Argentina.
- Barth, F., Eidheim, H., Haaland, G., Blom, J., Knutsson, K., Siverts, H., Izikowitz, K. (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica. (Comp.) Federik Barth.
- Benencia, R.; Ramos, D.; Salusso, F. (2016). *Inserción de horticultores bolivianos en Río Cuarto (Argentina): Procesos de inmigración, trabajo y conformación de economías étnicas*. *Mundo Agrario*, 17 (36), e029. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7583/pr.7583.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7583/pr.7583.pdf).
- Benencia, R., Quaranta, G. y Souza Casadinho, J. (Coords.). (2009). *Cinturón hortícola de la Ciudad de Buenos Aires. Cambios sociales y productivos*. CICCUS. Buenos Aires.

- Briones, C. (2007). *Teorías performativas de la identidad y la performatividad de las teorías*. Tabula Rasa (n° 6). Págs. 55-83. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Colombia.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2000). *Más allá de la "identidad"*. Universidad de California, Los Angeles; Universidad de Michigan. Kluwer Academic Publishers
- Cacivio, R., Ringuelet, R. (2012). Empresarialidad y desarrollo local en la región rural periurbana de La Plata. *Mundo Agrario*, vol. 12 (n°24). Recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a10>.
- Cafiero, I. I. (2011) *La educación de los descendientes de inmigrantes japoneses en la Colonia Justo José de Urquiza* [en línea]. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.465/te.465.pdf>.
- Cafiero, I. I. (2022). ¿Memoria velada, selectiva, silencios estratégicos u olvidos? Construcción de la memoria de migrantes japoneses de posguerra y su trasmisión, en la comunidad de Colonia General Justo José de Urquiza del Partido de La Plata. 1961-2022. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2433/te.2433.pdf>.
- Cieza, R. I. (2012). Financiamiento y comercialización de la agricultura familiar en el Gran La Plata. Estudio en el marco de un proyecto de Desarrollo Territorial. *Mundo Agrario*, vol. 12 (n° 24). Recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a13>.
- Cuesta, J (1998). *Historia del presente*. Madrid: Eudema.
- Chiriguini, M.C. (2008) *Identidades socialmente construidas*. En: Apertura a la, Antropología. Alteridad-. Cultura-Naturaleza humana.
- Ferrari, D. N. (2016) *La escuela pública en las periferias urbanas: territorios en disputa y configuración de identidades colectivas: la experiencia secundaria de Colonia Urquiza; La experiencia de la escuela secundaria de Colonia Urquiza, LaPlata, Buenos Aires, Argentina*. Tesis de posgrado. Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (Unesp) Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais (IPPRI) Programa de Pós-

- graduação em Desenvolvimento Territorial na América Latina e Caribe (TerritoriAL). São Paulo, Brasil. <https://repositorio.unesp.br/server/api/core/bitstreams/509c2d7e-6d64-4bed-a640-999c803a4852/content>.
- Franco, M. y Levín, F. (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.
- Guber, R. (2001). *La Etnografía: método, campo y flexibilidad*. Grupo editorial Norma. • García, I. (2004). *Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología*. ANDULI. Revista Andaluza De Ciencias Sociales, (3), págs. 27–46. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3771>.
- García, M. y Lemmi, S. (2011) *Territorios pensados, territorios migrados. Una historia de la formación del territorio hortícola platense*. Ponencia. VIII Jornadas Patagónicas de Geografía, Organización espacial y social: desafíos de la geografía actual. Comodoro Rivadavia, Chubut. 13 -16 de abril de 2011.
- Hall, S. y du Gay, P. (comp.) (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu editores.
- Hobsbawm, E., Hugh, T-P, Morgan, P., Cannadine, D., Cohn B. S., Ranger T. (1989). *La invención de las tradiciones*. Crítica Barcelona. Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.)
- Jelin, E. (2002) *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria*. Siglo veintiuno de España editores/Siglo veintiuno de Argentina editores.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Ediciones PAIDOS.
- Lemmi, S. (2011). Las clases sociales en la horticultura platense. Ejercicio de teorización, historización y análisis empírico [En línea]. *Mundo Agrario*, Vol. 12 (n° 23). Recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n23a16>.
- Lemmi, S., y Waisman, M. A. (2021). Trayectorias migrantes, movilidad social y recambio étnico nacional en la horticultura (La Plata, Argentina, Siglos XX-XXI). *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, Vol. 21 (n° 2), e145. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe145>.

- Lemmi, S., Morzilli, M., y Castro, A. (2020). Jóvenes que horticultean, adultos/as horticultores/as. Aproximaciones al sentido de juventud en familias migrantes bolivianas que se dedican a la horticultura en el Gran La Plata. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, Vol. 7 (n° 13), págs. 141–172. Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/3544>.
- Lemmi, S. (2020). 'Aprendiendo a ser horticultor/a'. Comunidad de prácticas y participación periférica legítima y plena en horticultores del Gran La Plata. A. Padawer (comp.). *El mundo rural y sus técnicas*. Edit. de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Págs. 247-276.
- Marradi, A; Archenti, N.; Piovani, JJ. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé.
- Matossian, B. (cord.), Freidenberg, J. y Sassone, S., Mera, G., Sierra, F. (2018). PARTE II- Construcciones sociales de los desplazamientos humanos. Territorio, movilidad, migraciones y frontera. *Revista Electrónica. Temas de Antropología y Migración*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Moscoso, M. F. (2015). Amor y control: notas etnográficas sobre migraciones, crianza y generación. *Revista de Antropología Social*, vol. 24, págs. 245-270.
- Nicola, L. (2008). La migración en la unidad doméstica: un estudio de caso en dos municipios de la frontera argentino-boliviana (Los Toldos, Salta y Padcaya, Tarija). *Mundo Agrario*, vol. 9 (n° 17). [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3155/pr.3155.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3155/pr.3155.pdf).
- Novaro, G., Padawer, A, Borton, L. (2015). Entre lo similar y lo distinto: la comparación de experiencias formativas en distintos colectivos étnico nacionales. *Boletín de Antropología y Educación*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Vol. 6 (n° 9). Número Especial dedicado al III Seminario- Taller 138 Red de Investigación en Antropología y Educación (RIAE). Págs. 137-141. [http://www.antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia2.institutos.filo.uba.ar/files/BAE\\_09\\_nEsp%20completo\\_2015.pdf](http://www.antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia2.institutos.filo.uba.ar/files/BAE_09_nEsp%20completo_2015.pdf).

- Pizarro, C. (2012). Clasificar a los otros migrantes: las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad. *MÉTIS: história & cultura* – vol. 11. (n° 22). Págs. 219-240. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/131985/CONICET\\_Digital\\_Nro.cp0759h3-64f8-4949-a0c9-f9197h47dt68\\_A.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/131985/CONICET_Digital_Nro.cp0759h3-64f8-4949-a0c9-f9197h47dt68_A.pdf?sequence=3&isAllowed=y).
- Rispoli, M.; Waisman, M.; Fonseca, F.; Attademo, S. (2014) Porque no todo es trabajo en la vida: Ocio y formas de sociabilidad de la comunidad boliviana en el periurbano de La Plata [en línea]. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4585/ev.4585.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4585/ev.4585.pdf).
- Ricœur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Ringuelet, R (Comp.) (2000) *Notas sobre el uso de agroquímicos*. Espacio tecnológico, población y reproducción social en el Sector Hortícola de La Plata. Universidad Nacional de la Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.182/pm.182.pdf>.
- Rosas, S. (2020). "*Warmikunamanta Atipaq Sonkokuna: mujeres de corazones valientes*": Memoria, identidad y territorio indígena kolla en la ciudad de La Plata. Tesis de Posgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Ensenada, Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1851/te.1851.pdf>.
- Rueda, D. J. (2019). *Los hijos de inmigrantes bolivianos. Un acercamiento a la identificación en el Partido de General Pueyrredon* (ponencia). III Jornadas de Migraciones – UNPAZ. 23-24 de mayo del 2019.
- Said, E. (1997) *Orientalismo*. Debolsillo.
- Spivak, G. C. (1987). *Estudios de la Subalternidad: Deconstruyendo la Historiografía*. SEPHIS; Ediciones Aruwiyiri; Editorial Historias.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Prefacio de Pierre Bourdieu. Anthropos editorial.

- Selis, D. (2012). Análisis de la institucionalidad asociada a los procesos de innovación tecnológica en el sector hortícola del Gran La Plata. *Mundo Agrario*, Vol. 12 (n° 24). Recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v12n24a11>.
- Sebaine, C., Ferraris, G. (2017). Procesos organizativos y políticas públicas destinadas a productores familiares del sur del Área Metropolitana (provincia de Buenos Aires, Argentina), 2002-2015. *Mundo Agrario*. Vol. 18, (n° 38). e060. <https://doi.org/10.24215/15155994e060>.
- Trivi, N. A. (2011). *Bajo los adoquines está la Pachamama: Territorialidad andina en el Gran La Plata (2008-2011)*. Tesis de grado. [en línea]. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.469/te.469.pdf>.
- Vacaflor, C. y Lizárraga, P. (2008). II. Estado del arte: Retóricas de identidad en los valles. *Serie de investigaciones: identidades regionales de Bolivia. Narrativas y políticas de la identidad en los valles de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija*. Fundación UNIR Bolivia, págs. 33-126.
- Viteri, M. L.; Ghezán, G.; Iglesias, D. (2013). Tomate y lechuga: Producción, comercialización y consumo en la Argentina. *Estudios Socioeconómicos de los Sistemas Agroalimentarios y Agroindustriales*, vol. 14 (n°1), págs. 12-23.
- Valarde, I. (2012). La construcción social de productores agroalimentarios típicos en procesos de desarrollo territorial local: disputas entre saberes teóricos y saberes prácticos. *Mundo Agrario*, vol. 12 (n°24), pág. 1-20. <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v12n24/v12n24a14.pdf>.

**13**

**INTERVENCIONISMO ESTATAL  
Y MODELOS DE GESTIÓN CULTURAL OFICIAL  
EN LA ARGENTINA DE LOS SIGLOS XX Y XXI**

# Introducción

**Yanina Andrea Leonardi**

CONICET/UBA

**Eugenia Cadús**

CONICET-UNA

En la primera mitad del siglo XX, en la Argentina acontecieron las primeras experiencias de intervencionismo estatal en materia cultural, que se constituyeron en referencias fundamentales para el desarrollo de las políticas culturales en el país. Por ejemplo, en la década del 30, se creó la Comisión Nacional de Cultura, agencia estatal destinada al fomento de la actividad intelectual y artística, que a partir de la creación de formaciones e instituciones artísticas realizó un aporte considerable para el desarrollo posterior del arte y la cultura. Asimismo, durante el primer peronismo, se definió un modelo concreto de políticas culturales de carácter estatal, con objetivos, fundamentos y organismos específicos, tanto a nivel nacional como provincial.

Desde hace varios años venimos realizando diversas investigaciones -individuales y colectivas- que tienen como eje central las relaciones entabladas entre el Arte y el Estado. Con el fin de profundizar en el intervencionismo estatal en cultura en la Argentina, convocamos investigaciones que se ocupen de modelos de gestión cultural llevados a cabo por estados nacionales, provinciales y municipales a lo largo de los siglos XX y XXI, a partir del estudio de sus formaciones, instituciones artísticas y culturales, agencias de promoción del arte y la cultura, y sus agentes intervinientes.

En consecuencia, en el presente volumen se incluyen novedosos objetos de estudio y perspectivas. Poseen como eje central el rol del Estado y sus políticas de intervención en el campo de las artes, las cuales pueden concretarse a través de distintas estrategias y modos de gestión. En particular, los seis artículos abordan políticas culturales nacionales y provinciales del siglo XX y XXI relativas a las artes visuales, el teatro, y la danza.

Los tres primeros artículos abordan políticas culturales nacionales desarrolladas entre la década de 1930 y 1960. En estos se hace hincapié en las políticas de la previamente mencionada Comisión Nacional de Cultura. Analizan políticas patrimoniales como la creación de un museo del teatro y un archivo, así como políticas editoriales y de difusión de las artes. En el caso del artículo de Laura Mogliani y Nicolás Ricatti, se aborda las políticas de gestión de Alfredo de la Guardia a cargo del Instituto Nacional de Estudios de Teatro durante 1958 y 1967, exponiendo principalmente la conformación y difusión del patrimonio artístico teatral por parte de dicha gestión. Por su parte, Lucía Correa Vázquez e Irene de la Puente estudian las políticas de conformación de un acervo nacional y latinoamericano del teatro y la danza a través del análisis de una selección de conferencias publicadas en los *Cuadernos de Cultura Teatral* del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1937-1944). Continuando con el estudio de las publicaciones, Sofía Rypka expone la difusión y promoción de la danza moderna a través de la sección “Coreografía” de la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina* (1947-1950) publicada por la Comisión Nacional de Cultura.

En los estudios restantes, se ofrecen aproximaciones a nuevas entradas para el estudio de las políticas culturales oficiales. En el caso de Eva María de la Luz Martínez, su artículo se centra en la creación de un ballet estable oficial en la provincia de Jujuy en la década del ochenta, su posterior clausura y consecuencias para el área de la danza; Larisa Rivarola problematiza la política de fomento estatal reciente en la ciudad de Buenos Aires a través de dos instancias a las que considera opuestas, que son el Régimen de Promoción Cultural y la Ley de Promoción de Derechos Culturales. Finalmente, María Guadalupe Suasnábar se ocupa de los agentes técnicos, un rol relevante de las políticas públicas oficiales, tomando la trayectoria de Numa Ayrinhac durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires.

Por medio de estos artículos se da cuenta de diferentes modos de gestión cultural y diseño de políticas que durante el siglo XX y lo que va del XXI han acompañado la consolidación, profesionalización, promoción y difusión de las artes en la Argentina, con sus aciertos y fracasos, continuidades y rupturas.

# El Instituto Nacional de Estudios de Teatro y la gestión de Alfredo de la Guardia (1958-1967)

**Laura Mogliani**

Instituto Nacional de Estudios del Teatro, UBA

**Nicolás Ricatti**

Instituto Nacional de Estudios del Teatro, UBA

La gestión del crítico, docente y ensayista teatral Alfredo de la Guardia a cargo del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (INET), que se desarrolló entre 1958 y 1967, se caracterizó por su gran impulso innovador y un acentuado giro hacia la modernidad teatral internacional, que llegaba a Buenos Aires gracias a medios como la Revista *Talía*, de la cual de la Guardia era habitual colaborador.

Sin embargo, se debió enfrentar, desde un comienzo, a la escasez de recursos económicos y a la carencia de personal. En el primer año de la gestión de Alfredo de la Guardia había un plantel de nueve personas de las cuales, solo cuatro eran titulares y el resto procedían de otras dependencias como adscriptos o en comisión de servicios. Pero ello se agravó en los años siguientes, al punto de que en 1963 el INET contaba con solo cuatro personas para sostener y atender todas las áreas que lo componían.

Estas carencias dificultaban el desenvolvimiento del INET. A juzgar por los reiterados reclamos de Alfredo de la Guardia en las *Memorias* anuales del Instituto y en los *Planes de Labor*, las actividades desarrolladas se pudieron llevar a cabo gracias al esfuerzo del personal y a la administración cuidadosa de los recursos económicos, ya que las falencias presupuestarias eran una constante por esos años. En el *Plan de labor* de 1958 se destaca ya este inconveniente, y, aún en 1965 se hacía hincapié en ello:

*La limitación de su presupuesto ha impedido que pudieran desarrollarse en el presente año (1964) todas las actividades organizadas por la Dirección, algunas de las cuales han debido suspenderse ante la imposibilidad de cumplirlas en el orden administrativo (...) el Instituto no puede realizar sino la mitad de las actividades que desenvolvía en otras épocas<sup>1</sup>.*

No obstante, bajo su mandato fueron concretándose una serie de proyectos que enriquecieron sobremanera la trayectoria del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, y todavía forman parte de su acervo. Entre ellos, debemos mencionar un ciclo de tres conferencias, que pueden considerarse como la primera actividad organizada por la gestión. La primera, el 26 de agosto de 1958, titulada “Significación e importancia del teatro en la cultura general de un pueblo”, se llevó a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza, y disertaron Inda Ledesma, Pablo Palant y Samuel Eichelbaum. La segunda, el 29 de septiembre de 1959, se tituló “Esencia y forma del teatro argentino”, se llevó a cabo en el Teatro Roma de Avellaneda, y disertaron Rosa Rosen, Luis Ordaz y Arturo Cerretani. Finalmente, la tercera conferencia fue el 28 de noviembre de 1958, se realizó en la Asociación de ex-alumnos, Esc. N° 10 DE 16, y se tituló “Problemas del teatro nacional”, en ella disertaron Violeta Antier, Alejandro Berruti y José Marial.

## El Museo del Teatro

El principal objetivo de de la Guardia fue la reapertura del Museo del Teatro. Desde su creación en 1938 el Museo se convirtió en un espacio fundamental de exposición del patrimonio y trabajo del Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Sin embargo, su cierre en 1948, dispuesto por la entonces Comisión Nacional de Cultura, generó deterioros en los bienes del mismo.

La gestión de Alfredo de la Guardia se propuso revertir esa situación desde el comienzo mismo de su mandato, y procedió con la realización de un inventario del patrimonio del Museo. Aunque se tardarían algunos años para reacondicionar las

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estudios de Teatro (en adelante INET), *Plan de labor*, 1965, p.11.

salas y reabrir el Museo propiamente dicho, de la Guardia organizó una exposición en 1958 para reposicionar al INET frente a la mirada del público. Es así como en octubre de ese año se inauguró la muestra “Exposición de homenaje a José J. Podestá”, en el centenario de su nacimiento, con fotografías, programas, manuscritos y efectos personales del artista teatral. Entre dicho material destacaban reproducciones del traje de su personaje “Pepino el 88” y de la indumentaria de Juan Moreira.

En un primer momento, la exposición fue instalada junto a la Sala Argentina del Teatro Nacional Cervantes debido al inicio de un ciclo de conferencias en honor de José Podestá, pero en noviembre pasó a una sala del INET donde permaneció abierta al público hasta el 30 de abril de 1959.

Poco después de la muestra sobre José Podestá, se inauguró el 14 de junio de 1959 otra exposición, en este caso referente al “Teatro en tiempos de la colonia y en los años de la Revolución”. Dicha exposición, que se mantuvo abierta hasta el mes de noviembre, pudo concretarse gracias a la colaboración de la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional y el coleccionista Dr. Guillermo de Achával. La inauguración de esta muestra fue precedida por una conferencia de la Prof. Rosanna Vacazzana sobre “La adaptación teatral de *Las noches lúgubres*, de Cadalso, realizada por Luis A. Morante”.

En el transcurso de esas dos primeras muestras, el Instituto Nacional de Estudios de Teatro solicitó financiamiento al Fondo Nacional de las Artes (FNA) para reacondicionar la sala original del Museo. El FNA concedió un subsidio de 50.000 pesos de entonces, gracias a lo cual pudo empezarse con los trabajos de carpintería e instalación eléctrica, completar el reacondicionamiento de la sala, y mejorar la exposición del patrimonio: carteles, manuscritos y programas fueron desmontados de sus viejos marcos y ordenados bajo extensas vidrieras horizontales que permitían una mayor visualidad.

Finalmente, y gracias a todos estos cambios, el 4 de septiembre de 1960, Alfredo de la Guardia pudo reabrir la primera sala perteneciente al Museo del Teatro. Se organizó allí una exhibición relativa a la época del Virreinato y a los primeros decenios del siglo XIX, que contó con una maqueta del teatro de la Ranchería, cuatro maniqués preparados para representar a personajes de aquellos tiempos,

e innumerables documentos pertenecientes al INET, a la Biblioteca Nacional, al Museo Mitre, a la Biblioteca del Congreso de la Nación, al Archivo General de la Nación, a la Sra. Fernández Blanco, entre otros.

Pasarían cuatro años para que, con la renovación del subsidio del Fondo Nacional de las Artes, se pudiera inaugurar la segunda sala del Museo, en este caso dedicada al teatro argentino durante los años 1850-1910. El circo, el teatro gauchesco y el sainete eran los ejes temáticos de la exposición, junto con la obra de distinguidos dramaturgos como Pedro Echagüe, Martín Coronado, Nicolás Granada, Ezequiel Soria.

La apertura oficial se hizo el 20 de mayo de 1964 con la presencia del Director General de Cultura, el presidente de la Academia Argentina de Letras, y autores, escritores y público en general. Los presentes pudieron disfrutar de un valioso patrimonio que reunía programas y bocetos publicitarios de los circos, un programa del Coliseo Argentino, documentos inéditos como una carta del clown Frank Brown a Podestá, un maniquí representando a Pepino “el 88” y otro a Juan Moreira, muñecos restaurados por Mané Bernardo representando diversos personajes: Cocoliche, La china, El compadrito, Tata viejo. Además, había manuscritos, fotografías, programas y partituras, entre muchos otros documentos.

En los años siguientes estuvo proyectado abrir una tercera sala de exposición del Museo, pero, debido a que el lugar destinado a la misma estaba dentro del programa de remodelación del edificio del Teatro Nacional Cervantes tras el incendio de 1961, no fue posible.

### **La Discoteca Dramática Documental**

Un segundo proyecto de la gestión de Alfredo de la Guardia fue la creación de lo que en un primer momento se denominó Archivo Fonográfico Dramático y, luego, pasó a llamarse Discoteca Dramática Documental. Esta se compone por siete grabaciones en discos con síntesis de obras dramáticas producidas por el INET entre 1960 y 1966. Esta Discoteca fue creada por iniciativa del entonces director del INET, quien en la Revista *Estudios de Teatro* N.º 7, editada por el INET en 1963, afirmaba:

*Las placas de nuestra Discoteca dramática son (...) documentos sonoros y no discos de carácter comercial, de los que lanzan al mercado correspondiente las empresas grabadoras. El propósito que ha guiado esta labor es el de revivir, en lo posible, el carácter de las obras y el tono de sus interpretaciones en relación con su estreno o sus reprises, tanto en lo que se refiere al concepto básico de los autores como a las modalidades propias de los comediantes.*

Los discos fueron grabados en los estudios de Radio Nacional por los actores que las estrenaron o representaron en el momento de su estreno, precedidas por las palabras de sus autores, siempre que ello fuera posible. Si no lo era, eran sustituidos por unas palabras críticas sobre el dramaturgo y por actores que hubieran representado la obra en otra oportunidad o afines a las piezas. A estos pasajes de obras dramáticas argentinas interpretadas por las voces de grandes protagonistas de la escena nacional, se les sumaban testimonios o reflexiones sobre esas obras de sus directores, autores o de críticos teatrales que las acompañan, como por ejemplo podemos escuchar las palabras de Armando Discépolo, Ricardo Rojas, Samuel Eichelbaum, entre otros. Las grabaciones se hacían en cinta magnética bajo la dirección técnica de Teobaldo Marí, de Radio Nacional, para luego pasarlas a la placa impresa.

Este Archivo Fonográfico Dramático comenzó a organizarse en 1959. Su primera placa grabada fue *Ollantay* de Ricardo Rojas, interpretada por Miguel Faust Rocha, Luisa Vehil, Pablo Acchiardi e Iris Marga, quienes fueron los principales intérpretes de su estreno en el Teatro Nacional de Comedia en 1939. La grabación de *Ollantay* se presentó en una audición pública en ocasión de la reinauguración de la sala del Museo del Teatro, el 5 de septiembre de 1960. La precede una reflexión sobre la obra y unas breves palabras de Ricardo Rojas, y nos permite reconstruir cómo era la actuación del elenco del Teatro Nacional de Comedia.

En junio 1961 este Archivo Fonográfico causó interés en el V Congreso Internacional de Bibliotecas-Museos de las Artes del Espectáculo realizado en París, donde fue presentada la grabación de *Ollantay*, por lo que se invitó al Instituto a participar de una reunión a realizarse en Milán en mayo de 1963 con la intención de crear una Federación Internacional de Fonotecas, así como se convocó a su director

a participar con este tema en el siguiente VI Congreso a realizarse en noviembre en Munich en 1963. Lamentablemente, no pudo cumplir esta participación por falta de fondos.

La siguiente grabación fue *Pájaro de Barro*, de Samuel Eichelbaum, interpretada por Eva Franco y Arturo García Buhr; actores que la estrenaron en el Teatro Astral, el 3 de julio de 1940, a quienes se sumó Milagros de la Vega. Esta grabación es precedida por la voz del propio Samuel Eichelbaum acerca de su obra.

La tercera grabación fue *Stéfano*, de Armando Discépolo, interpretada por Luis Arata y Berta Gangloff, quienes actuaron en los mismos roles de Stéfano y Margarita en su estreno de 1928, acompañados por Mario Danesi, Pascual Nacaratti, Francisco de Paula y Mario Giusti. La grabación se inicia con la lectura de una escena por el propio Armando Discépolo, e incluye la escena final del Acto Primero, entre Stéfano y Pastore, y el Epílogo completo. Esta grabación fue prestada en 1964 al Pequeño Teatro, de la ciudad de Posadas (Misiones), así como las grabaciones de *Ollantay* y *Pájaro de Barro* fueron prestadas a la Escuela de Teatro de Villa Dolores (Córdoba), con motivo de estrechar los lazos del INET con instituciones afines.

Le siguió en 1963 la grabación de *Madre Tierra*, de Alejandro Berruti, también precedida por las palabras de su autor. Esta obra fue estrenada el 16 de noviembre de 1920 por la compañía de Enrique de Rosas y Matilde Rivera, actriz que participó en la grabación, a la que se sumó la actuación de Juan Bono, Perla Santalla; Ernesto Villegas, Osvaldo Ríos, Ana María Rey, Víctor Hard y Carlos Torres Urquiza.

En 1964 esta colección pasó a denominarse Discoteca Dramática Documental y su siguiente grabación nos permite escuchar la voz de una actriz que por su escasa filmografía sonora casi no hemos escuchado, Blanca Podestá, que participó solamente en un film hablado (y dos silentes). Ella grabó para el INET *Gigoló*, de Enrique García Velloso, obra que ella misma protagonizó en 1925, acompañada por Daniel Alvarado, Mario Danesi, Juan Bono, Perla Santalla y Estela Vidal. En esta ocasión, el comentario previo estuvo a cargo de Juan José de Urquiza, crítico conecedor de la obra de García Velloso, y se citan palabras del propio autor sobre su obra.

Se sumó en 1965 la grabación de *Una viuda difícil*, pieza de Conrado Nalé Roxlo, cuyos dos personajes principales estuvieron a cargo de Paulina Singerman y de Santiago Arrieta, los mismos actores que estrenaron la citada obra en el Teatro Odeón, el 21 de abril de 1944. Antes de las escenas, podemos escuchar unas palabras iniciales grabadas por el propio autor, presentando su obra.

La última grabación, realizada en 1966, corresponde a *La casa de los siete balcones*, de Alejandro Casona, estrenada en el Teatro Liceo en 1957 e interpretada por los mismos comediantes que intervinieron en aquella ocasión. Luisa Vehil representa a la protagonista, secundada por Paquita Vehil, Alicia Bellán, Mario Lozano y Juan Carlos Barbieri. Las palabras iniciales en esta ocasión son del crítico Jorge Cruz.

Desde 1966 ya no se hicieron más registros, por lo que culminó la colección.<sup>2</sup>

## Las publicaciones del INET

Otro de los objetivos de la dirección de Alfredo de la Guardia fue el de retomar la publicación de un órgano oficial del INET, ya que en 1950 había cesado la edición del *Boletín de Estudios de Teatro*. Este objetivo se materializó en 1959 con la *Revista de Estudios de Teatro* -sucesora del *Boletín*-, y que, en su primer número contó con las colaboraciones del Dr. Nucete-Sardi, embajador de Venezuela; la Prof. Rosanna Cavazanna, los Sres. José María Monner Sanz, Ismael Moya, Raúl H. Castagnino y Juan Carlos Ghiano. Además, se destacaron las recordaciones por el centenario de los nacimientos de Eleonora Duse, José León Pagano y André Antoine; hubo una referencia al Teatro Nacional Cervantes y a los estrenos de obras argentinas registrados en las salas de la ciudad de Buenos Aires durante 1958; se informó de la visita del Secretario General del Instituto Internacional del Teatro (UNESCO), Sr. Jean Darcante; y sobre la Primera Conferencia Latinoamericana de Teatro, que tuvo lugar en Santiago de Chile y a la que concurrió el director del INET.

---

<sup>2</sup> Actualmente, todas las obras de la Discoteca Dramática Documental están digitalizadas y se encuentran disponibles en la página web del Instituto: <https://inet.cultura.gob.ar/noticia/discoteca-dramatica-documental>.

Durante ese mismo año se editó un segundo número de la *Revista de Estudios de Teatro*, pero, en los años sucesivos, los problemas presupuestarios y “los aumentos del costo de impresión” dificultaron la regularidad de las publicaciones del INET. No obstante, se prosiguió con la labor, y, hasta el año 1966 inclusive, se publicaron diez números de la *Revista*. Entre ellos se destacó el número 4, de carácter extraordinario y publicado tardíamente en 1961, que hacía referencia al 150° aniversario de la Revolución de Mayo.

Es de destacar que, en el año 1963, la *Revista de Estudios de Teatro* pasó a formar parte de Ediciones Culturales Argentinas, un importante sello editorial perteneciente a la entonces Dirección General de Cultura y que perduró hasta comienzos de la década de 1990.

## Relaciones del INET con otras instituciones

Acorde con la tarea de generar proyectos propios, la gestión de de la Guardia buscó construir puentes con las expresiones más modernas del teatro por entonces en boga, así como relacionarse con instituciones teatrales del país y del extranjero. Para ello, estableció vinculaciones con los consejeros culturales de las embajadas argentinas por intermedio de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El objetivo era que, por este medio, se diera a conocer en el exterior la actividad teatral argentina, y a la vez, el INET recibiera documentación acerca de entidades de estudios dramáticos, teatros, etc.

También se mantuvieron relaciones postales con diversos centros teatrales del extranjero, especialmente con el Instituto Internacional del Teatro, con sede en París, y con la Sección Teatral Fundación Blondel, de la Biblioteca del Arsenal, de París. Y, en 1958, el INET recibió la visita del Sr. Jean Darcante, secretario general del Instituto Internacional de Teatro.

Ese mismo año, el INET participó en la “Primera Exposición Internacional del Títere”, organizada por la Asociación Argentina de Titiriteros, y en la cual se exhibieron cuatro paneles con la labor realizada por el INET entre 1942 y 1945 a través de su Teatro Nacional de Títeres. Por otra parte, también se cedieron en

calidad de préstamo, para la “Primera Exposición y Museo del Tango”, elementos pertenecientes a Carlos Gardel propiedad del INET.

Para el final de la administración de de la Guardia, el INET podía jactarse de tener relaciones con entidades europeas y con universidades norteamericanas, a través de correspondencia y del intercambio de material (la *Revista de Estudios de Teatro*, por ejemplo), así como con instituciones del interior de la Argentina a las cuales se enviaban libros o se prestaban discos.

Pero, quizás, entre los hechos de mayor trascendencia con respecto a las relaciones del INET con otras instituciones afines, haya sido la participación de Alfredo de la Guardia en el V Congreso Internacional de Bibliotecas y Museos de las Artes del Espectáculo, realizado en París entre el 26 de junio y el 3 de julio de 1961. En dicho congreso, el director del INET presentó el primer disco editado del Archivo Fonográfico Dramático, en el que se registraron escenas de *Ollantay*, de Ricardo Rojas.

También merece destacarse la participación del INET en el Primer Seminario de Dramaturgia, organizado por la Sección Teatral del Instituto de Cultura Portorriqueña y llevado a cabo en San Juan de Puerto Rico entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre de 1961. En dicho seminario, Alfredo de la Guardia presentó un escrito titulado “La concepción y la técnica del autor teatral”. Esta participación, así como su trayectoria en el INET, derivó años después, más precisamente en 1966, en la incorporación de de la Guardia a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico como miembro correspondiente de la Argentina.

## La Biblioteca y el Archivo

Los proyectos mencionados no agotan lo realizado en el INET durante el período 1958-1967. A pesar de las dificultades presupuestarias y de personal, las actividades del Archivo y de la Biblioteca de la institución siguieron adelante.

El Archivo siguió enriqueciéndose con donaciones, como la del coleccionista Guillermo de Achával (1961), o la de efectos personales de Luis Arata (1967),

aunque también hubo algunas adquisiciones propias como un programa de 1841, otro del Coliseo de Lima de 1843, un dibujo coloreado del Teatro de la Alegría, grabados antiguos de escenas de teatro clásico español o un dibujo original para la escenografía de *Calandria*, de Martiniano Leguizamón, donado por descendientes del autor. También mejoró la sección del archivo musical compuesto por partituras del teatro lírico argentino, especialmente de partituras para los primeros sainetes de carácter porteño por los maestros Reynoso, Payá, Carrilero, García Lalanne, De Bassi, etc., ya que en el año 1962 se contrató un técnico especializado que organizó, clasificó y fichó el material, poniéndolo a disposición de la consulta pública.

La Biblioteca tuvo una evolución dispar debido a la falta de personal y de presupuesto, no obstante, en 1958 se pudieron adquirir más de 400 volúmenes e instalar una mesa de lectura de periódicos extranjeros de artes del espectáculo y literatura. Se continuó engrosando el archivo de recortes periodísticos referidos al mundo teatral y se realizaron suscripciones a publicaciones especializadas de la Argentina y del extranjero. Es de destacar que la Biblioteca tenía un área de encuadernación para las revistas, recortes periodísticos y todo material que lo ameritara.

Para el año 1962, también se realizaban canjes de la *Revista de Estudios de Teatro* por material de instituciones extranjeras, a fin de aumentar y actualizar la biblioteca.

## Conferencias y actos culturales

Otro aspecto que caracterizó a la gestión de Alfredo de la Guardia fue la realización de numerosas conferencias y actos culturales que acercaron a grandes figuras del campo cultural al INET, que abrieron las puertas del INET a un público ampliado y ávido de nuevos temas. y a la vez, permitieron que un nutrido público accediera a conocer y consultar el patrimonio de la institución.

Esta iniciativa no fue azarosa, sino que se inscribía en los principios del INET de difundir la cultura teatral argentina, en la concepción de de la Guardia de fortalecer los aspectos intelectuales que dan sentido a la actividad teatral. Al respecto, el director del INET afirma en la revista *Talía*:

*El teatro debe vivir en una atmósfera de cultura; no debemos contentarnos con la consecuencia emocional exclusivamente. Para que el Teatro cumpla realmente su función social tiene que moverse en un plano intelectual, y esto está probado por los grandes teatros como expresión de arte, que, sin excepción, se desenvuelven en un medio cultivado. De otra manera, queda en mero “espectáculo”, o en alarde de lucimiento y vanidad individuales, en tentativas aisladas –breves triunfos o largos fracasos– que por falta de sentido orgánico, voluntad de persistencia, nobleza de aspiraciones, conducen sin remedio a la crisis, a la paralización, a los retrocesos.*

*La finalidad de estos actos, continúa De La Guardia, era divulgar lo que ha sido, lo que es y lo que significa el Teatro en la Argentina para obligar a un movimiento de abajo hacia arriba que exigiese la depuración de nuestra escena (Espinosa, 1960: 7).*

Sería engorroso mencionar todas las conferencias brindadas en el período, pero, no podemos dejar de mencionar el ciclo de disertaciones de 1964, con motivo del IV Centenario del nacimiento de William Shakespeare, cuando el gran escritor Jorge Luis Borges participó en el INET con una conferencia titulada “El enigma de Shakespeare” (24/04/1964). O las conferencias dadas en el ciclo de homenaje a Nicolás Granada, en el año 1965, cuando disertaron entre otros, Kive Staiff, Juan José de Urquiza, Luis Ordaz o Jacobo de Diego, por ejemplo. También se contó con la colaboración de ex directores del INET, quienes en sucesivos momentos, brindaron conferencias: Alejandro Berruti (1960), Edmundo Guibourg (1960) y Antonio Cunill Cabanellas (1963).

Este tipo de actividades se realizaban en la Sala Argentina del Teatro Nacional Cervantes hasta que, con motivo del incendio de 1961 y el largo proceso de reconstrucción del edificio del Teatro produjo que el INET debiera buscar espacios alternativos fuera del Cervantes. La tarea no fue fácil porque no se contaba con presupuesto para alquilar un lugar y se necesitaba conseguir lugares con cesión gratuita. Afortunadamente, la Fundación Torcuato Di Tella cedió un salón (1965), así como también lo hicieron YPF (1964,1966,1967), la Casa Breyer (1966) y el auditorio Kraft (1966, 1967).

Como representante del INET, Alfredo de la Guardia también participó en importantes actos organizados por otras instituciones como el homenaje a Luigi Pirandello, organizado por la embajada de Italia en junio de 1967, o en los homenajes a Antonio Cunill Cabanellas (en el Teatro Liceo), y en el homenaje a Blanca Podestá (en el Teatro Smart), ambos en 1967.

### **Abrupto cierre de una gestión notable**

La gestión de Alfredo de la Guardia significó para el Instituto Nacional de Estudios de Teatro una isla de estabilidad en medio de un panorama político en constante fluctuación: el período se inicia en 1958 con el gobierno del radical Dr. Arturo Frondizi (1958-1962), sigue bajo el gobierno de facto de Dr. José María Guido (1962-1963), continúa bajo el nuevo gobierno radical de Dr. Arturo Illia (1963-1966), y termina, en 1967, bajo la dictadura del Tte. Gral. Juan Carlos Onganía.

Esos cambios institucionales, más la falta de fondos y de personal, crearon un marco que condicionó el desenvolvimiento cotidiano del INET al punto de que, por ejemplo, la biblioteca debió permanecer cerrada durante algunos meses de 1964 por no tener personal, y además, se suspendió la adquisición de nuevos ejemplares en 1965 por falta de dinero, siendo el canje el principal medio de incorporación de material nuevo durante todo el período (1958-1967).

De todas maneras, el esfuerzo del personal -tan destacado en las *Memorias* de la institución-, más una cuidada y, a la vez, audaz administración de Alfredo de la Guardia, lograron sostener al instituto e implementar proyectos novedosos como la Discoteca Dramática Documental, la realización de ciclos de conferencias con personalidades destacadas del campo cultural, el reacondicionamiento del patrimonio heredado o el establecimiento de vínculos con múltiples instituciones culturales de la Argentina y el mundo, brindándole una amplia perspectiva de desarrollo al INET en su función de “*fomento y conservación de la cultura dramática*”, y de ser “*el único organismo dramático oficial que cumple una misión de orden cultural en el ámbito escénico argentino*”.

Sin embargo, todo aquello no bastaría para que, poco más de un año después del golpe de Estado de 1966, y bajo el gobierno de facto del Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, la permanencia del INET sufriera un abrupto traspie al ser exigido su desalojo -en el lapso de 4 días y sin mediar expediente o nota que lo avalara- del subsuelo que ocupaba en el Teatro Nacional Cervantes. Ante esa situación que ponía en riesgo no solo la continuidad del Instituto sino también su patrimonio, Alfredo de la Guardia elevó la renuncia a su cargo de director el día 13 de noviembre de 1967. Con posterioridad, el entonces Subsecretario de Cultura de la Nación, Dr. Alberto Espezel Berro, citó a de la Guardia y le aseguró que el traslado sería provisorio, a pesar de lo cual, Alfredo de la Guardia mantuvo su postura y dejó su lugar en el INET.

Fue el fin de un período de importantes logros para el instituto cultural emblema del campo teatral argentino, y el comienzo de un futuro incierto para el mismo. La improvisación que llevó a ello fue tal que el patrimonio terminó desperdigado por diferentes sedes de la Subsecretaría de Cultura sin ser inventariado, rompiendo su unidad e imposibilitando que estuviera a disposición de la consulta pública. Los bienes del Museo (unas 3.000 piezas), fueron llevados al entonces Palais de Glace; los libros de la Biblioteca (unos 9.000) fueron empaquetados y llevados a la Biblioteca Nacional; la documentación administrativa y los discos de la colección Archivo Fonoeléctrico se trasladaron a la sede de Av. Alvear al 1600. Pasarían muchos años para que el Instituto Nacional de Estudios de Teatro recobrara su unidad y volviera a ser el centro de referencia de los estudios teatrales en la Argentina.

## Bibliografía

- Espinosa, P. (1960). “Plática con el Director del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, en: *Talía. Revista de Teatro y Arte*, Año V, N° 19/20, p. 7.
- Mogliani, L. (2003). “Campo teatral (1949-1960)”, en: O. Pellettieri. *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. La segunda modernidad (1949-1976)*. Galerna, pp. 77-91.
- Seibel, B. (2011). *Historia del Teatro Nacional Cervantes (1921-2010)*. Instituto Nacional del Teatro.

## Fuentes

- INET. *Memorias, 1941-1967*. INET, Archivo Administrativo.
- INET. *Planes de Labor, 1941-1967*. INET, Archivo Administrativo.
- Boletín Oficial* (29/09/1958).
- Noticias Gráficas* (17/04/1956).
- Talía. Revista de Teatro y Arte*. N° 8 a 40 (1954 a 1970).

# Indagaciones sobre el teatro del mundo: el caso de los Cuadernos de Cultura Teatral del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1937-1944)<sup>1</sup>

Lucía Correa Vázquez

UBA

Irene de la Puente

CONICET/UBA/UNA

En el presente trabajo, tomaremos como caso de estudio los *Cuadernos de Cultura Teatral* (1936-1951) editados por el Instituto Nacional de Estudios de Teatro dependiente de la Comisión Nacional de Cultura para dar cuenta de los temas y debates presentados en las Conferencias allí publicadas, poniendo énfasis en aquellas que traían como caso de estudio la relación de Latinoamérica con el mundo. Para describir este vínculo los autores se servirán de expresiones como “fusión”, “mestizaje”, entre otras, para designar las prácticas y géneros teatrales en que confluían elementos culturales de distintas latitudes.

Los *Cuadernos* conforman un archivo fundamental para dar cuenta de la intervención estatal en materia cultural en los primeros años del siglo XX. Dentro de estos se encuentran las disertaciones de nuestro interés, que fueron brindadas por distintas personalidades de la cultura y con entrada libre y gratuita. Las mismas tuvieron como objetivo divulgar las diferentes teorías, ideas, conocimientos

---

<sup>1</sup> Este trabajo contó con el apoyo financiero e institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILOCyT “Intervencionismo estatal en las artes escénicas: la Comisión Nacional de Cultura (1933-1954)” FC19-087). Asimismo, fue posible gracias al aporte y la colaboración de los trabajadores del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, los cuales nos permitieron acceder a los *Cuadernos de Cultura Teatral*. Este organismo preserva un invaluable acervo patrimonial, fundamental para la actividad teatral, la investigación en artes y la historia cultural de nuestro país.

respecto del teatro y la cultura en general de Argentina y el mundo. A partir del análisis de las diferentes disertaciones, intentaremos dar cuenta de los intereses que se proyectaban al interior de la Comisión y del Instituto Nacional de Estudios de Teatro al tratar el teatro del mundo, objeto que permitía una comparación con el teatro nacional en cuanto a sus temas, sus modos de funcionamiento, su tecnología, estética, entre otros.

### Lo nacional, lo extranjero y las Conferencias

Durante la década de 1930, como señala Silvia Saítta (2012) el nacionalismo se reforzaba como una respuesta a las fuertes olas inmigratorias que arribaron al país y que tanto para los liberales como para los sectores de izquierda fue una problemática central sobre el que discurrían las intervenciones intelectuales y estéticas de la época. Sin embargo, lo nacional estaba lejos de ser unánime y de representar a un sentido unívoco. Justamente, siguiendo a Mara Glozman (2015), es que desde el Estado surge la necesidad de regular las prácticas lingüísticas, así como ciertas prácticas culturales (especialmente las ligadas a la vida popular), debido al escenario de diversificación de la lengua. Es así como durante la década del 1930 se fundaron, en 1931 la Asociación Argentina de Letras, en 1933 la Comisión Nacional de Cultura (CNC), en 1937 el Museo Nacional de Arte Decorativo y en 1938 el Museo Nacional del Teatro, respondiendo a esta necesidad estatal de marcar un rumbo en cuanto a los parámetros sobre qué se entiende por “nacional” y cuál es la cultura e historia de un país, de manera oficial. La Comisión Nacional de Cultura comprendía que el desarrollo y evolución de un teatro argentino debía incluir, no sólo las funciones en su aspecto creativo (representación de obras y puestas en escena), sino, a la vez, estimular el desarrollo de su teorización, historización y aún más, aportar en la construcción de archivos y museos que elaborasen una memoria nacional de un teatro propio (Leonardi, 2021). Las Conferencias recogidas en los *Cuadernos de Cultura Teatral* fueron en parte tomadas por los intercambios sostenidos por los intelectuales invitados<sup>2</sup> a participar de la creación de un espacio

---

<sup>2</sup> El dictado de las Conferencias que se registran en los *Cuadernos de Cultura Teatral* (1936-1951) estuvieron a cargo de los siguientes invitados: Arturo Capdevila, José María Monner Sans, Mariano

propicio para discutir y reflexionar alrededor de la categoría de teatro nacional y sus relaciones con el teatro extranjero, o 'del mundo' como elegimos aquí pensarlo.

Observaremos que los modos de pensar y valorar las estéticas internacionales en el teatro nacional y en los teatros de otros países latinoamericanos han sido disímiles. En cuanto al teatro europeo y las relaciones en materia estética-teatral entre aquel continente y la Argentina, se lo entiende como una base sobre la cual continuar con el ejercicio del teatro nacional, siendo herederos del viejo continente y sus tradiciones; mientras que en relación al continente Latinoamericano, las tensiones entre la imposición en materia cultural de la corona española y las comunidades originarias implicaron procesos de *transculturación*, es decir, de afectación mutua entre culturas.

## Teatro del mundo

Elegimos pensar las conferencias que trataban sobre teatros y artes escénicas no argentinas, como conferencias sobre *teatros del mundo*. Esto se debe a que encontramos que la variedad de países o territorios que estás analizan no se recortan a Europa, ni desde su programación se entiende a este continente como lo Total-Universal. Pensar en el *teatro del mundo* nos permite dar cuenta de la amplitud de las variadas concepciones que hay en él y con las cuales las Conferencias dialogan, aunque no sin ambigüedades.

---

G. Bosh, Amado Alonso, Enrique García Velloso, Pedro Henríquez Ureña, Elías Alippi, Pablo Acchiardi, Juan León Bengoa, Enrique Muiño, Samuel Eichelbaum, José Antonio Saldías, José Antonio Oria, José Gonzalez Castillo, Rodolfo Franco, Lola Membrives, José Uriel García, Carlos Vega, Roberto Giusti, José Rafael Destéfano, José Ojeda, Eduardo Marquina, José Torre Revello, Ana M. Berry, Luis Rodríguez Acasuso, Ana S. de Cabrera, Pablo Rojas Paz, Juan Pablo Echague, Arturo Berenguer Carisomo, Oscar R. Beltrán, Octavio Palazzolo, Florencio Parravicini Victorina Durán, Vicente Martínez Cuitiño, Violeta Shinya, Ernesto Morales, Diego Luis Molinari, Arturo Giménez Pastor, Delio Panizza, Manuel Lizondo Borda, Pedro Inchauspe, Julio Aramburu, Antonio Bernúdez Franco, Orestes Di Lulla, Carlos B. Quiroga, Juan Alonso Carrizo, Isidro J. Odena, José Luis Lanuza, Luis Franco, Carlos Alberto Olivar, Bernardo Canal Feijóo, Ramón Pérez de Ayala, Ernesto de la Guardia, Alberto Insúa, Javier Villafañe, Carlos Schaefer Gallo, Federico Mertens, Alberto P. Cortazzo, Julio C. Viale Paz, Juan Oscar Ponferrada y Raúl Héctor Castagnino.

Es así que encontramos, por un lado, que para los temas sobre el teatro y la dramaturgia (entendida eminentemente como literatura) en la antigüedad, en Grecia, Roma, o bien durante la Edad Media fueron convocados los profesores argentinos José Rafael Destéfano, José Ojeda, José Torre Revello respectivamente, los cuales compartían una fuerte impronta educativa sobre la virtudes de aquel teatro; mientras que aquellas conferencias que pondrían el acento en la relación de Latinoamérica con tradiciones europeas, fueron brindadas por los especialistas Pedro Henríquez Ureña y José Uriel García, entre otros, quienes ponían en cuestión las fronteras entre culturas, prácticas y géneros teatrales.

Esta composición plural de perspectivas epistémicas diversas en materia teatral insta a pensar tanto el *teatro del mundo*, como su reverso, el *mundo en el teatro*. Dar a conocer la inmensidad teatral de la cual el Teatro Nacional de Comedias fue parte, es uno de los objetivos de que perseguía la Comisión Nacional de Cultura. Precisamente, al presentar el *teatro del mundo* a través de las clases magistrales públicas, se ponía en relación el teatro nacional en igualdad con el teatro de otras latitudes. Ya sea para compararse, evaluarse, entenderse como parte de una historia mayor o discutir con ella las artes escénicas argentinas se inscribían en las coordenadas del desarrollo teatral. Así, la función pedagógica de las Conferencias dio cuenta que había algo por aprender y aprehender de ese teatro no nacional y era necesario efectuar un registro de las corrientes teatrales contemporáneas en el extranjero. Tal es así, que se hacía manifiesta la idea de que la representación escénica pueda nutrirse de originalidades pero que no sea a causa de la actividad particular de un artista, dramaturgo o escritor, sino que sea la institución del Instituto Nacional de Estudios de Teatro -dependiente del Estado- la que sea garante de tales nuevos conocimientos, persiguiendo sus propios fines culturales. Por ello es que también se buscaba estar en comunicación directa con las entidades de similar carácter al Instituto Nacional de Estudios de Teatro que funcionan en el extranjero, buscando nutrir al teatro nacional de la articulación a una escala planetaria.

Con relación a los argentinos que “trajeron” el mundo al teatro, Europa fue de los temas más desarrollados a lo largo de todas las participaciones. La conferencia dictada por José A. Oria titulada “El teatro en el medioevo” dictada el 7 de junio de

1937 fue solicitada por el propio Cunill Cabanellas, entonces director del Instituto Nacional de Estudios de Teatro y de la Comedia Nacional. Se encuentra por lo tanto un interés manifiesto en este tema: que el teatro se nutra de las experiencias de aquellos siglos en Europa, a la vez que sea un docente oriundo de Buenos Aires quien “deleite” al público con su conocimiento sobre el viejo continente, aún en los casos en que no fuere de su experticia, como el mismo José Oria aclara al comienzo de la disertación (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 13).

Similar tarea llevó a cabo José Rafael Destéfano con su disertación titulada “El teatro de Sófocles” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 39) pronunciada el 9 de agosto de 1937, en la cual enseñaba sobre la obra del trágico griego, su teatro, las convenciones utilizadas en su poética, etc. Sin embargo, es interesante la relación que establece al finalizar su exposición en la cual coloca a Sófocles como un moderno, cercano a los posibles oyentes de la conferencia, por la complejidad de los problemas filosóficos que plantea al preguntarse sobre la condición humana: “*Es un moderno, por la fuerza de su análisis, la complejidad de los problemas filosóficos que plantea, la emoción patética que fluye de sus palabras, por esa hirviente marea de vida que rumorea en sus obras*” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 52) concluía Destéfano. De este modo cerraba su disertación proponiendo una clave de lectura posible para las futuras representaciones que se fueran a realizar del autor.

Por su parte, en la conferencia, apenas unos días posterior a la de Destéfano, el día 16 de agosto de 1937 José Ojeda dictaba “El teatro en Roma”, sobre la historia de éste teatro y enfocando su discurso en la importancia del arte escénico popular romano. A diferencia de las tragedias y el arte culto de la elite, Ojeda sostenía que el pueblo prefería los géneros populares, siendo estos los que fueron más representados en la ciudad eterna. Es por medio de lo popular que el autor tiende lazos con el teatro porteño a partir de sostener que, así como en Roma “*la obra solo vale y subsiste cuando lleva en sí el pensamiento del pueblo, el sentimiento del pueblo, las aspiraciones del pueblo*” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 57), el teatro porteño nacía también de la misma cuna, con los saltimbanquis y las representaciones del gaucho, es decir, de representar los aspectos diversos de la vida popular, como supo hacer el teatro popular romano. Por eso entendía que “*nada puede ilustrar tanto la importancia de la acción popular en la obra de arte*

como la historia del teatro en Roma” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 58), momento en el cual, aclaraba el orador, la educación pública no existía y la idea de patria tampoco.

## La transculturación, el teatro, la danza y las Conferencias

En el caso del autor dominicano Pedro Henríquez Ureña, el 21 de septiembre de 1936 dicta la conferencia “El teatro de la América española en la época colonial” en la cual aborda la necesidad de establecer una tradición para América Latina. En esta conferencia se distinguen algunos rasgos de lo que será una noción muy productiva durante la segunda mitad del siglo XX: la noción de *transculturación*.

Si bien en *La utopía de América* (1925) Henríquez Ureña ya había realizado las primeras aproximaciones para definir los problemas en torno a la “fusión” entre culturas, que continuará desarrollando más profundamente en *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928) hasta culminar en *Las corrientes literarias en la América hispánica* (1949), al momento de la conferencia muchas de las ideas-fuerza de estas obras estaban en desarrollo. Tanto en los ensayos como en la conferencia sobre la que nos detendremos, el autor se aproxima a la noción de *transculturación*, en tanto intenta dar cuenta del proceso por el cual una cultura incide sobre otra -en América en particular de modo violento a través de la conquista- afectando a ambas de manera tal que ninguna de las dos pueda retornar a las condiciones anteriores al encuentro.

En la conferencia del 21 de septiembre Henríquez Ureña abordó desde esta perspectiva el análisis del teatro y la danza en la América colonial. Considerando de suma urgencia la recuperación de estos antecedentes para expresiones teatrales posteriores a la Independencia, el autor iniciaba su intervención señalando el amplio desconocimiento de las expresiones escénicas del tiempo de la colonia: “De eso, poco se sabe hoy; sobre la cultura colonial hemos dejado fluir, desde la hora de la independencia, espeso río de olvido; la obra de siglos fecundos se ha ido desmenuzando y disolviendo” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1936: 9).

A partir de allí, inicia un pormenorizado análisis de las principales prácticas dramáticas de los dos grandes virreinos de América Latina, México y Perú, destacando aquellas experiencias en que se articulaban la cultura indígena y la española: danzas y pantomimas de intención religiosa para procesiones, o bien en el frente de las iglesias; incorporación de danzas indígenas a fiestas eclesiásticas; comedias creadas para ser representadas por las comunidades nativas; piezas escritas en lenguas autóctonas -quechua, náhuatl, entre otras-; traducciones al náhuatl de dramas del siglo de oro español como Lope de Vega (*La madre de la Mejor*, en referencia a Santa Ana y *El animal profeta*, drama creado sobre la leyenda de San Julián el hospitalario) y *El gran teatro del mundo* de Pedro Calderón de la Barca (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1936:25); templos que albergaban teatros y espacios al aire libre elegidos para las representaciones dramáticas; escuelas de danza dirigidas por sacerdotes, entre otros ejemplos. La mayoría de ellos respondían a una configuración dialogal (Glozman, 2015: 36) propia del género dramático en los cuales se introducía al mismo tiempo vocabularios de distintos idiomas y orientaciones de la conducta mezclados con catecismos convenientes para la evangelización

A partir de la presentación de frecuentes y variadas situaciones de convergencia entre culturas en la época colonial, Henríquez Ureña concluía que el teatro había sido también un importante medio de difusión de las aspiraciones revolucionarias, el cual, no obstante, al alcanzar la Independencia había caído en franca decadencia (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1936: 10). “*El teatro decayó junto con el régimen colonial*” sintetiza Henríquez Ureña para explicar las derivas de las naciones nacientes que abandonaron “*la obra de evangelización que España había emprendido*” a través del teatro (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1936: 29).

Así, el autor sostenía que, con las guerras de independencia, el teatro en lenguas indígenas había retrocedido en relación a la predominancia del español. Si bien no todas las representaciones sacras del siglo XVI fueron escritas en lengua indígena, dado que la misión de catequizar era también dirigida a españoles y criollos, resulta de interés que Henríquez Ureña distinguía que allí “*donde indios y españoles convivían tranquilamente, el drama religioso se desarrolla en sus dos caminos paralelos*”, es decir se mezclaban o se representaba en ambas lenguas. Por el contrario, allí

*(..) donde los indios se extinguieron, en parte, y en parte se hispanizaron pronto, como sucedió en las Antillas, o donde el indio no se avenía a vivir en paz con el conquistador, como en las tierras bajas del Río de la Plata, se escribió siempre en español (Cuadernos de Cultura Teatral, 1936: 30).*

Es decir, en consonancia con su condición de filólogo, Henríquez Ureña distinguía grados de transculturización poniendo a la cabeza el problema de la lengua. Ahora bien, ¿a qué cultura pertenecía un texto dramático escrito en español cuya estructura teatral responde a los usos de un pueblo indígena?, o bien ¿a qué cultura pertenecía una representación en que se mezclan lenguas, la realización es interpretada por indígenas y tenía lugar en el marco de una celebración católica? Estas preguntas quedan sin respuesta durante la conferencia, pero conforman el horizonte utópico sobre el que Henríquez Ureña desplegará en el tiempo su teoría. Cabe aclarar que el autor da por supuesto un ordenamiento jerárquico, en el cual el lenguaje determinaría los sistemas significantes de otros elementos de la representación teatral, excluyendo a un nivel de análisis secundario las formas con que la puesta en escena produce su sentido.

## Latinoamérica en el teatro del mundo

Respecto de las danzas en el Perú durante la misma etapa colonial que aborda Henríquez Ureña, José Uriel García señala en su conferencia “Las danzas como elemento teatral en el Perú preincaico y colonial” pronunciada el día 26 de julio de 1937 que:

*Cuando el pueblo indígena fue aplastado por el alud hispánico, aparecen las danzas de técnica colonial en torno a las santidades católicas o a los nuevos caudillos, santidades que absorbieron al fetiquismo nativo y para imponerse ante las multitudes analfabetas se inyectaron a su vez de cierto materialismo idolátrico (Cuadernos de Cultura Teatral, 1937: 34).*

Lo que aquí se hace visible es que el mismo “alud hispánico” que propagó celebraciones católicas, para prevalecer debió integrar parte de la liturgia propia

de las comunidades. A pesar de reconocer que España sometió al pueblo indígena, Uriel García afirmaba que aquella violencia había sido un “incentivo” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 48) para el desarrollo de la cultura en tanto el régimen colonial fomentó el desenvolvimiento de las danzas nativas y las celebraciones propias de cada pueblo. Según el autor, el conquistador no buscaba extirpar las prácticas del pueblo, sino que más bien “*con plasticidad admirable (...) lo adoptaba a sus propios fines*” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 49).

Si bien García, al igual que Henríquez Ureña, ronda en torno a la idea de *transculturación*, introdujo además otro aspecto en cuanto distinguía el rol social de las danzas satíricas peruanas características de la época colonial como el género que expresaba la “*venganza del alma popular*”, el que se visualizaba como medio por el cual “*estallaba la servidumbre indiomestiza*” y constituía el mejor “*instrumento contra las clases opresoras*” (*Cuadernos de Cultura Teatral*, 1937: 49).

Un ejemplo notable de las denominadas “danzas mestizas” que observa José Uriel García es la presencia de *ikachos* o *espoliques*. Éstos eran personajes que caracterizados de indígenas encarnaban a los bufones que se reían de los criollos:

*Con esa mofa sarcástica del indio ignorante contra el mestizo ladino, que en el fondo es la burla de la barbarie contra los elementos asimilados y tomados de la cultura del conquistador, la mofa de lo reaccionario contra la innovación* (Cuadernos de Cultura Teatral, 1937: 55).

Si bien Uriel García en su obra *El Nuevo Indio* (1929), anterior a la conferencia, construye una alegoría del indígena como el “buen salvaje”, sujeto que se incorpora a la modernidad a través de la aculturación -o lo que Cornejo Polar llamó la reproducción de “discursos homogeneizadores” como instrumentos que ofrecen un modelo de integración cultural que no problematiza los vectores de esta relación-, lo cierto es que en la presentación del 26 de julio el autor puso de manifiesto la complejidad de acción transculturizadora en tanto fricción de las culturas que se encuentran.

## Conclusiones

De la revisión de las Conferencias, particularmente de los autores aquí mencionados, y del uso que cada uno de ellos realiza de la tónica hispanista raza-religión-idioma (Glozman, 2015), se observa que continúa siendo más productivo para la reflexión desprenderse de las “ideas fuera de lugar” (Schwarz, 2007) y recuperar el espíritu de los proyectos que abrieron un espacio y reconocieron en Latinoamérica un objeto de estudio en vínculo con la producción teatral mundial.

Los “afanes fundacionales” (Croce, 2018) que fueron el aliento de parte de estos autores, dan cuenta de la dimensión supranacional, o más bien *transcultural* que constituyó Nuestra América. Bajo la consigna “la utopía de América” se brindaba un espacio teórico y práctico que designaba el entramado complejo que excedía las fronteras geográficas de los Estados nacionales. La fuerza de la utopía no era más que la afirmación de la ensoñada unidad original, la necesidad de reunir lo disgregado para retornar a una totalidad hispánica determinada por una “lengua común” (Glozman, 2015: 29). Ahora, se trata entonces, de volver a reflexionar en torno al viejo problema cifrado en la expresión “Tupi or not tupi” acuñada por el poeta brasileño Oswald de Andrade en el *Manifiesto Antropófago* (1928).

## Bibliografía

- Andrade, O. de (2008). *Escritos Antropófagos*. Corregidor.
- Croce, M. (2018). *Latinoamérica. Ese esquivo objeto de la teoría*. Gabriel Andrés Kozel.
- Henríquez Ureña, P. (1969). *Las corrientes literarias en la América hispánica*. Fondo de Cultura Económica.
- Glozman, M. (2015). *Lengua y peronismo: políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956*. Archivo documental. Biblioteca Nacional.
- Leonardi, Y. (2021). *Preservación del pasado y la tradición teatral desde las políticas oficiales en la década del treinta*, ponencia presentada en las XI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, organizadas por el Departamento de

Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 13 al 16 de abril de 2021.

Saítta, S. (2012). “La cultura, 1930-1960”, en Alejandro Cattaruzza (coordinador), *Argentina. Mirando hacia adentro, tomo IV. 1930/1960*, de América Latina en la historia contemporánea dirigida por Jorge Gelman. Fundación MAPFRE - Taurus. Págs. 245-310

Schwarz, R. (2007). *Ao vencedor as batatas*. Duas Cidades.

## Fuentes

Argentina, Comisión Nacional de Cultura, Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

Cuadernos de Cultura Teatral 1936-1943. INET.

# Las figuras de la danza moderna argentina: promoción y difusión de una cultura emergente. Un análisis crítico de la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina* (1947-1950)<sup>1</sup>

Sofía Rypka

FFyL,UBA

El presente trabajo se enmarca en el proyecto Filocyt “Intervencionismo estatal en las artes escénicas: la Comisión Nacional de Cultura (1933-1954)” que apunta a reconstruir el desarrollo de una serie de actividades, formaciones e instituciones llevadas adelante por dicha comisión. El objetivo principal consiste en poder estudiar la intervención estatal y analizar su trascendencia en el desarrollo de las disciplinas artísticas durante el comienzo del siglo XX.

En una etapa inicial de investigación, propongo relevar algunas de las figuras de la danza moderna argentina a partir del análisis de la crítica especializada y las actividades promovidas por la Comisión Nacional de Cultura (CNC). La investigación toma como objeto de estudio la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina*, una revista publicada en el marco de la CNC entre 1947 y 1950. La meta principal apunta a comprender cuál el espacio que le es otorgado a la disciplina de la danza -y en particular a la llamada “danza moderna”- en los discursos de la *Guía quincenal* y, en este sentido, analizar el rol de las figuras en tanto intelectuales de la época. ¿Quiénes fueron estas bailarinas, coreógrafas y trabajadoras de las danzas? ¿Cuáles eran sus prácticas, sus discursos críticos,

---

<sup>1</sup> Esta ponencia contó con el apoyo financiero e institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILOCyT “Intervencionismo estatal en las artes escénicas: la Comisión Nacional de Cultura (1933-1954)” FC19-087) y de la beca EVC CIN enmarcada en tal proyecto (tema de la beca: “Las figuras de la danza moderna argentina: promoción, profesionalización y difusión de una cultura emergente. Un análisis crítico de la *Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina* (1947-1950)”).

sus estéticas, sus espacios de circulación? Y, sobre todo, ¿qué diálogos venían a proponer con respecto a lo establecido?

Este trabajo tiene como antecedentes algunas investigaciones previas desarrolladas en el marco del mismo proyecto Filocyt acerca de la figura de Emilia Rabuffetti<sup>2</sup>, quien fue la directora del Seminario de Estudios Coreográficos de la CNC. Esta bailarina, coreógrafa, crítica especializada, poeta y agente cultural funciona como un eje a partir del cual comenzar a escribir (o reescribir) las historias de algunas de estas artistas de la época. La figura de Rabuffetti inicia el trazo de un mapa cuyas integrantes son difíciles de hallar o, más bien, personajes invisibilizados en los documentos de la historia oficial y necesarios de ir a encontrar en una búsqueda minuciosa realizada fecha a fecha, hoja por hoja. Si tenemos en cuenta la predominancia del ballet en las prácticas de la danza en la época, resulta fundamental poder relevar a estas artistas que venían a proponer, tanto en sus creaciones escénicas como en su discurso escrito, la experimentación de lenguajes nuevos en oposición a la repetición de técnicas dominantes o prefijadas y, por ende, el interés crítico principal no residía únicamente en el ballet sino también en lo que ellas mismas denominan como danza moderna.

En *Danza y peronismo* (2020), Eugenia Cadús propone que la danza moderna argentina tiene sus inicios en la década de 1940 y surge como una cultura emergente y una alternativa (Williams, 2000) a la cultura hegemónica o dominante del ballet, más específicamente del ballet moderno representado por la compañía *Les Ballet Russes*, en las prácticas de la danza argentina. Este proceso de “modernización” -y, en términos de Cadús, no de vanguardia debido a que no se produce un cuestionamiento a la institución Danza sino el surgimiento de una práctica alternativa- acontece en el contexto socio-político del primer peronismo, gracias a las políticas de intervención estatal. Entonces, si bien la danza moderna argentina es impulsada por los antecedentes específicos de la *modern dance* (en su vertiente norteamericana) y la *ausdruckstanz* o danza de expresión (en su vertiente

---

<sup>2</sup> Véase: Cadús E., Rypka, S. (2023). Un futuro para la coreografía: creación y profesionalización de la danza en el Seminario de Estudios Coreográficos del Instituto Nacional de Estudios de Teatro. Mogliani, L (Ed.). *Entre la tradición y la modernidad. Historia del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1936-2022)*. Ministerio de Cultura de la Nación. (119-135)

alemana), y si bien la llegada y la creación del Ballet de Miriam Winslow al país en la década del 40 resulta un hecho fundamental para la formación de bailarinxs en una técnica de danza que no era precisamente la del ballet, es durante el primer peronismo que la danza moderna tiene un lugar en la promoción estatal de la cultura. Este hecho discute, efectivamente, con cierta historiografía establecida que define a “los pioneros de la danza moderna” como aquellxs bailarinxs formadxs en la *modern dance* de Winslow. Los llamados “pioneros” de la danza moderna son, desde estas perspectivas, herederos de una técnica norteamericana.

Durante el primer peronismo, la danza moderna comienza a participar de los teatros y espacios oficiales y a tener una circulación y apoyo económico estatal. Yanina Leonardi (2021) establece, en este sentido, que durante el período se produce un acceso de las masas a espacios que anteriormente pertenecían casi exclusivamente a las clases medias y a la clase alta, y el Estado facilita el acceso cultural promoviendo diferentes eventos para los trabajadores y las clases populares. En términos de Cadús, el Teatro Nacional Cervantes (antes Teatro Nacional de Comedia), por ejemplo, se establece como el teatro oficial de la danza moderna, como un espacio en el que se asigna un marco “oficial” y un apoyo estatal sistematizado a esta disciplina. A diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con el Teatro Colón como patrimonio exclusivo de un sector social (Leonardi, 2021), el Cervantes se constituye como un espacio activo de circulación artística en donde la danza moderna encuentra un espacio para su emergencia. Siguiendo a las autoras, el Cervantes se establece como un espacio disponible para albergar las políticas culturales del gobierno peronista, así como los actos, los eventos y la difusión de logros y actividades.

Teniendo en cuenta estas investigaciones previas, es posible entender el contexto de emergencia de la danza moderna argentina ligado a las políticas de intervención estatal del gobierno peronista. Si el Teatro Cervantes, históricamente, no presentaba una tradición ligada a los sectores elitistas e intelectuales dominantes es posible reflexionar, a partir de la presencia de la danza moderna en estos espacios oficiales, acerca de la concepción de cultura y el tipo de planificación política y cultural por parte del gobierno peronista. Resulta evidente que las figuras de la danza moderna argentina sientan un precedente en tanto artistas nacionales y

constituyen en el hoy la necesidad de revalorizar sus biografías, sus discursos, sus estéticas.

Este mapa de bailarinas y coreógrafas de la danza moderna argentina que propongo comenzar a abordar apunta, por un lado, a dar cuenta del amplio desarrollo y circulación de la danza moderna a nivel nacional y, por el otro lado, a poner en jaque otro mapa, el de la historiografía establecida, para demostrar que la danza moderna no acontece en la Argentina como un “legado” o “mandato” traído desde centros de poder y replicado en nuestro país por los llamados “pioneros” o “maestros”.

En este sentido, propongo comenzar a elaborar algunas primeras líneas de hipótesis acerca de cuál es la definición de “danza moderna” que subyace en la *Guía quincenal* para abordarla desde una perspectiva amplia. Si entendemos que es en el contexto del primer peronismo que el desarrollo de la danza moderna es posible gracias a una planificación cultural que promueve las disciplinas artísticas -y en este sentido repongo las referencias del Teatro Cervantes como el espacio “oficial” para este desarrollo-, este trabajo propone analizar de qué forma las políticas de intervención estatal de la CNC, cifradas específicamente en la letra de la *Guía quincenal*, contribuyen al desarrollo de la danza moderna a nivel nacional y a la configuración de una identidad propia.

### La danza moderna en la sección “Coreografía”

En el marco de las actividades llevadas adelante por la CNC, se desarrolló un proyecto editorial integrado por libros y revistas especializadas dentro de la colección “Biblioteca Teatral” entre las cuales se publicó la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina* (1947-1950). Ya en su primer número publicado en abril de 1947, se explicita la voluntad de reunir y promocionar la actividad artística nacional en una revista, a la vez que se apunta a instalar un discurso crítico de tipo especializado:

*Esta guía va a referirse a las manifestaciones auténticas de la cultura nacional. Toda labor intelectual o artística meritoria (...) toda tentativa para ahondar, preservar y expandir la cultura argentina tendrá justiciera resonancia en sus páginas (...) Se hará eco de conferencias, libros, conciertos, espectáculos escénicos y actos diversos (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1947: 2). [El subrayado es mío].*

Entre 1947 y 1950, se publicaron un total de 76 números entre los cuales se incluían distintas secciones específicas para las diversas disciplinas artísticas. Ahora bien, ¿cuáles eran aquellas manifestaciones “auténticas” de la cultura nacional a las que se hace referencia en este primer número de la *Guía quincenal*?

Las actividades de las danzas se reunían y publicaban bajo el título de “Coreografía”. Irene de la Puente y Eugenia Cadús (2021) se dedican a analizar críticamente esta sección y proponen que la disciplina de la danza tiene un espacio importante para el registro y la difusión en la revista. Dentro de esta sección especializada en la práctica de las danzas, se encuentran reseñas, escritos de difusión, crónicas, anuncios, perfiles de artistas, noticias, críticas de obras, publicaciones sobre decretos estatales relacionados a las danzas. Las autoras sostienen que la noción “coreografía” que titula esta sección no solo colabora con jerarquizar el arte de la danza, aún incipiente y heterogéneo en el país sino que, a su vez, se refiere a la voluntad de ponderar la especificidad de la labor artística y a sus trabajadores (De la Puente, Cadús, 2021).

Siguiendo estas líneas de investigación, dos interrogantes iniciales surgen necesariamente de un primer análisis del contenido de la sección “Coreografía”: ¿Qué espacios ocupa la llamada “danza moderna” en las publicaciones? Y, entonces, ¿qué tipo de prácticas son reunidas bajo esta definición? A partir de una primera mirada general de la sección “Coreografía”, es posible afirmar que presenta una clara predominancia de notas y artículos sobre ballet en tanto cultura dominante en la época. En todos los números de la revista se inaugura la sección “Coreografía” con una nota sobre ballet ubicada en el primer o segundo espacio de publicación. En la gran mayoría se hace referencia a las novedades, los ensayos, las temporadas o reposiciones en el Teatro Colón; se presentan notas sobre bailarinxs y coreógrafxs

extranjersxs -generalmente rusxs o francesxs- que realizan funciones en el país o bien artistas nacionales que desarrollan su práctica en el extranjero; se remarca -en las últimas notas- el “auge” del ballet en zonas del “interior del país” tales como Bell Ville, Rosario, Rafaela, Rivera Indarte, La Plata, Bahía Blanca, entre otros.

Si bien a partir de una mirada macro el ballet predomina en las publicaciones, las notas y artículos referidos a la llamada “danza moderna” progresivamente van ocupando un espacio de relevancia en la *Guía quincenal* a medida que sus números avanzan. Casi como una metáfora espacial, las publicaciones sobre danza moderna ingresan a la sección “Coreografía” con una fuerte impronta reflexiva, o bien autorreflexiva sobre su práctica. Como expuse anteriormente, la danza moderna surge como cultura emergente frente al ballet y, del mismo modo, los números de la *Guía quincenal* lejos de presentar una sustitución de notas de ballet por notas de danza moderna evidencian, más bien, una yuxtaposición, una zona nueva o alternativa de publicación. La danza moderna emerge y toma un espacio oficial también en las publicaciones de la *Guía quincenal*.

En definitiva, las notas sobre ballet permanecen siempre al inicio de la sección, generalmente con títulos informativos, menciones a figuras que se reiteran en el mismo orden, títulos repetidos de las obras que se reponen o se ensayan. Estas notas constituyen textos de difusión que informan o actualizan sobre las actividades relacionadas al ballet con una pretensión de objetividad en el desarrollo del discurso. Al recorrer las primeras publicaciones de cada número de la *Guía quincenal*, encontramos títulos como: “En el Teatro Colón”, “Llegada de bailarines extranjeros para temporada en Teatro Colón”, “Ballet con música de Bach en el Colón”, “Se estrenó *Passacaglia* en el Colón”, “En el Teatro Colón se estrenó *Orfeo* de Igor Stravinsky”, “En el Teatro Municipal debutó el ballet de Alicia Alonso” y de esta forma continúan los títulos en la sucesión de números de la *Guía quincenal*<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Los títulos correspondientes a las publicaciones de ballet entre 1947 y 1950 son los siguientes: “Un ballet argentino en el Colón”, “El Estonian Stars Ballet en el Avenida”, “Prepara dos estrenos Margarita Walmann”, “Habrá ballet en el teatro argentino de La Plata”, “Se estrenó *Passacaglia* en el Colón”, “Estreno de un ballet en La Plata”, “Ballet con música de Bach en el Colón”, “Teatro Colón”, “Ballet en el Teatro Municipal”, “En el Teatro Colón”, “En La Plata se estrenó un ballet”, “Tatiana Gsovsky trabajó en tres ballets”, “Presentación del ballet de la Ópera de París en el Colón”, “Tatiana Gsovsky, nueva coreógrafa del Teatro Colón”, “Primeros espectáculos coreográficos en el

En paralelo a este tipo de notas, comienzan a publicarse otras sobre diversos recitales o espectáculos de bailarinas y coreógrafas quienes crean e interpretan sus obras, desarrollan sus proyectos, en términos de la *Guía*, “de forma independiente”, crean sus propios vestuarios, dibujos y objetos y reflexionan críticamente acerca de sus prácticas: aparecen explicitadas en estas publicaciones discusiones sobre los roles ocupados por estas figuras, la búsqueda de lenguajes, las tentativas de definir nuevas prácticas. Muchas de estas notas, no presentan una discursividad meramente informativa, sino que proporcionan un mayor desarrollo, incluyen definiciones o citas de las coreógrafas acerca de sus danzas, fragmentos de textos o conferencias impartidas tanto por ellas como por otrxs intelectuales, y reflexiones acerca de qué tipo de prácticas son las que llevan a cabo.

En las guías número 3 y 4 correspondientes a abril de 1947 pueden encontrarse fragmentos de notas como: “*En el Teatro del Pueblo: María Fux presenta un espectáculo y a continuación se abrirá un debate libre sobre la danza moderna y las coreografías de la mencionada bailarina*” (*Guía quincenal de la actividad intelectual y artística*, 1947: 59), o bien: “*Presentación de un espectáculo de danzas modernas, algunas de ellas sin música. Luego, un debate libre sobre la danza moderna (...)*” (*Guía quincenal de la actividad intelectual y artística*, 1947: 58).

---

Colón”, “Regresa al Teatro Colón Margarita Wallman”, “Los ballets del Teatro Colón en Palermo”, “Finalizó en el Teatro Colón la temporada coreográfica de primavera”, “Los ballets del Teatro Colón”, “Una nueva versión de *Petrushka* en el Colón”, “Estreno *Le bourgeois gentilhomme* en el Colón”, “Los nuevos ballets en el Teatro Colón”, “En el Teatro Colón se ensaya un ballet”, “Los ballets que se representarán en el Teatro Colón”, “Los ballets del Teatro Colón”, “En el Colón se estrenó el ballet *Las criaturas de Prometeo*”, “Los ballets del Teatro Colón”, “El ballet *Muerte de adolescente* se repuso en los jardines de Palermo”, “Espectáculos de ballet en el Teatro Colón”, “Ballet *Des Jeunes Etoiles*”, “Un nuevo ballet en el Teatro Colón”, “Ballets en el Colón”, “El ballet italiano se presentó en La Plata”, “El ballet de Strauss en el Colón”, “David Lichine y Tatiana Riabouchinska en el Colón”, “Novedades en el Colón”, “En el Teatro Colón se reponen algunos ballets” “En el Teatro Colón se estrenó Orfeo de Igor Stravinsky”, “En el Teatro Municipal debutó el ballet de Alicia Alonso”, “El ballet Boris Kniaseff estrenó dos coreografías”, “Los ballets del Teatro Colón: *El Pillán*”, “En la función de gala del aniversario patrio se estrenarán dos ballets en el Teatro Colón”, “El ballet en el Teatro Argentino de la Plata”, “Vendrá a Buenos Aires un conjunto de Ballet”, “Nuevo coreógrafo para el Teatro Argentino”, “Los nuevos ballets del Colón”, “Los espectáculos coreográficos del Colón”, “Actuará en el Teatro Colón el coreógrafo Ian Cieplinsky”, “Ballets en el Teatro Casino”, “Espectáculos de ballet en Palermo”, “El ballet del Teatro Colón en Palermo”, “La próxima temporada de ballet en Palermo”, “En el Teatro Colón se estrenó *Episodio de la vida de un artista*”, “Dos ballets de Massine en el Colón”, “Compañía argentina de ballet” (*Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1947-1950*).

En la misma línea, en la guía número 8 correspondiente al mismo año puede leerse:

*La bailarina argentina Mara Dajanova: se presenta en una sala de la capital la bailarina cultora de la danza expresionista, género coreográfico surgido en las modernas escuelas alemanas que parece ganar entusiastas adeptos, atentos a la doctrina estética que cristalizó Mary Wigman (...). Mara Dajanova actuó en el Teatro Nacional de Comedia en un espectáculo organizado por el Seminario de Estudios Coreográficos, con Pinter y otros jóvenes bailarines. (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1947: 77). [El subrayado es mío].*

A partir de la lectura de estas citas, es posible comprender que a diferencia de las notas informativas sobre ballet, estas figuras de la danza moderna son destacadas en la *Guía quincenal* como “cultoras” y “creadoras” de sus propias coreografías. No se hace mención únicamente a fechas, nombres y teatros, sino que se da cuenta de los debates que apuntan a definir la “danza moderna” al mismo tiempo en que se está comenzando a tensionar la hegemonía del ballet. A su vez, se evidencia la organización de un espectáculo de danza moderna en el Teatro Cervantes por parte del Seminario de Estudios Coreográficos de la CNC que, como mencioné anteriormente, dirigía Emilia Rabuffetti.

En otra nota correspondiente al número 27 del año 1948 puede leerse:

*Danzas de Maya Devi: recital de danzas modernas inspiradas en los relieves y leyendas de oriente. La coreografía de las danzas pertenece a Maya Devi quien ha tomado las dos concepciones de danza -oriental y moderna- como base para esta realización. Las músicas de las danzas son auténticas de cada país (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1948: 63).*

En el número 34 correspondiente a 1949 se publica:

*Recital de Aída Slon: bailarina que se ha especializado en danzas modernas. La coreografía de este espectáculo como el dibujo de los trajes orientales exhibidos pertenecen a la misma Aída Slon (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1949: 52).*

En el número 76 correspondiente a 1950 se escribe:

*Mara Dajanova en el Teatro Astral: se ha destacado en nuestro medio coreográfico con una concepción individualista y moderna de la danza. Tanto las coreografías como los trajes de estas danzas fueron creaciones de M. Dajanova* (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1950: 46).

Los “debates libres”, las “concepciones individualistas”, “las coreografías independientes”, las “concepciones modernas”, lo “auténtico”, las coreografías “sin música”, el “orientalismo”, presentan nuevos contenidos discursivos en la *Guía quincenal* necesarios de ser analizados críticamente y con una óptica diferente que las publicaciones sobre ballet. Proponen, entonces, una perspectiva abarcativa con respecto a lo que se incluye dentro de la llamada “danza moderna”. En el recorrido de los diferentes números, se presentan alusiones a: “*danzas japonesas, hindúes, orientales, expresionistas, hispánicas, indoamericanas, danzas de repertorio oriental y de arte folklórico, danzas de idilios bucólicos, danzas de Indochina, danzas de Java, danzas sagradas de Birmania, creaciones dramáticas, Teatro del Ballet*”. Todas estas vertientes de las danzas aparecen ocupando esos nuevos espacios en las publicaciones de la *Guía quincenal*, se diferencian de las publicaciones predominantes y problematizan, a través de sus figuras, las concepciones de la historiografía sobre qué es la danza moderna argentina. Ponen en jaque, de este modo, al ballet como única alternativa, a la categoría de “pioneros” como los herederos de una técnica extranjera y posicionan a la danza moderna argentina como una de las manifestaciones “auténticas” de la cultura nacional, meritoria de ser publicada, financiada y apoyada por políticas estatales.

En el mismo sentido, en la guía número 34 del año 1949, por ejemplo, se lee:

*Pasó por Buenos Aires el coreógrafo Kurt Jooss: (...) Ofreció en el Teatro Cervantes una conferencia sobre danza patrocinado por el Instituto Coreográfico de la Municipalidad de Buenos Aires (...) Fue presentado con sentidas palabras por Emilia Rabuffetti, directora del Instituto Coreográfico, quien se refirió a la labor del coreógrafo visitante y al significado de su obra en el mundo de la danza. A continuación (...) pronunció su conferencia en la que definió el concepto de la danza moderna (...) Y de esta exposición -tan fugaz como profunda- ha de quedar*

*un recuerdo grande de su inteligencia y su profunda erudición coreográfica* (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1948: 53).

Como último punto para destacar dentro de las publicaciones de la *Guía quincenal*, resulta interesante analizar las notas que funcionan a modo de “retrospectiva” de un año coreográfico o bien notas críticas acerca del “origen” o el “estado actual” de la “coreografía argentina”. En la nota “Visión retrospectiva del año coreográfico” correspondiente al número 17 del año 1947, se escribe:

*Pocos años, como el que concluye, han sido más ricos en manifestaciones coreográficas. Los espectáculos de danza han tomado extraordinario incremento y puede decirse hoy, sin exagerar, que Buenos Aires es actualmente meca de bailarines y coreógrafos. El Teatro Colón, por supuesto, estuvo a la cabeza del movimiento coreográfico: la dirección contrató Margarita Wallmann y David Lichine para que crearan los nuevos ballets (...); Angelita Vélez (...) dio espectáculos de difusión folklórica de interés pedagógico (...)* (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1947: 56).

En el recorrido de esta nota, se menciona una larga lista de nombres entre los cuales, finalmente, luego del ballet y del folklore, se hace mención en el último párrafo a las figuras de la danza moderna:

*Durante el transcurso del año, con diversa fortuna, actuaron bailarines y compañías de danza (...) dieron independientemente recitales de danza: los Sakharoff, Ana de Pombo, Aline Gorska, Cecilia Ingenieros, Renate Shoutelis, Mara Dajanova, Paulina Ossona, Otto Werberg, Paul Goubé, e Ivonne Alexander, el ballet Winslow y Enrique Mendoza Alvarado* (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1947: 56).

En el número 39, en la nota “Breve génesis de la coreografía argentina” se lee hacia el final:

*(...) No olvidemos las figuras de (...) Margarita Wallman, Emilia y Alicia Rabuffetti, Angelita Vélez, Ana Serrano (...) Larga es la lista, porque la Comisión Nacional de Cultura estimuló con premios y alentó la producción coreográfica argentina* (Guía quincenal de la actividad intelectual y artística, 1949: 62).

Las figuras de la danza moderna, entonces, no comienzan a ocupar espacios únicamente en las notas de difusión, sino que también están presentes en otras publicaciones que apuntan a construir un discurso crítico especializado o que dan cuenta del financiamiento y promoción estatal para actividades ligadas a la producción coreográfica en danza moderna, a través del accionar de la CNC.

## Conclusiones

Como he expuesto desde el comienzo, en la *Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina* hay una clara predominancia de publicaciones sobre ballet. Sin embargo, comienza a hacerse presente la llamada “danza moderna” que abarca un conjunto amplio de prácticas en el recorrido de las publicaciones.

Es evidente, ya desde la primera publicación de la *Guía quincenal*, la voluntad de difundir y promocionar no solamente lo que podríamos llamar una tradición artística (en el caso de la danza posiblemente ligada al ballet o al folklore) sino aquellas manifestaciones “meritorias” o “auténticas” que estuvieran emergiendo en la práctica de las danzas.

Como he mencionado, la difusión y la promoción de las disciplinas artísticas tuvieron durante el primer peronismo una visión sumamente abarcativa. Tal como plantean Irene de la Puente y Eugenia Cadús, la noción “Coreografía” que titula esta sección de la *Guía quincenal* incluye, en general, diferentes manifestaciones que hacen a la práctica de las danzas entendiendo a todas como “arte” desde una perspectiva plural.

Siguiendo esta línea, es posible plantear que esta visión abarcativa se encuentra específicamente en la misma definición de danza moderna que subyace en las publicaciones de la *Guía*. A partir de reconstruir las definiciones, las biografías y prácticas de las figuras de la danza moderna argentina, propongo abordar la idea de que la danza moderna no aconteció en la Argentina simplemente como una “herencia” traída desde Europa o Estados Unidos, sino que, por el contrario, presentó un desarrollo y una circulación a nivel nacional relevantes de ser estudiadas en sus especificidades. Las notas y publicaciones dan cuenta de un debate profundo, de

una discusión intelectual y una tensión entre una cultura dominante (el ballet) y una cultura alternativa (la danza moderna) que comienza progresivamente a ganar espacio, a poner en discusión algunas concepciones establecidas acerca de las prácticas dancísticas, a instalar la posibilidad de la búsqueda de lenguajes propios y la no reproducción de formas prefijadas.

Si la danza moderna argentina encontró espacios para su desarrollo gracias a las políticas del primer peronismo y, en particular a partir de las actividades de la CNC, es necesario comenzar a escribir las historias de estas figuras para discutir algunas de las nociones que parecen estar intactas en cierta historiografía hasta el presente. Este mapa de artistas que propongo comenzar a trazar pone de manifiesto, en primera instancia, la necesidad discutir las nociones de “pioneros”, “maestros”, “herencia” en relación con las nociones de lo “nacional”, lo “auténtico”, la “identidad”.

## Bibliografía

- Cadús, E. (2020). *Danza y peronismo. Disputas entre cultura de élite y culturas populares*. Biblos.
- Cadús, E., y de la Puente, I. (2021). El Arte De La coreografía: Profesionalización y promoción de las danzas en la *Guía quincenal de la actividad artística e intelectual Argentina* (1947-1950). *Revista Tenso Diagonal*, (11), julio de 2021. Pp. 98 - 113. <https://tensodiagonal.org/index.php/tensodiagonal/article/view/305>
- Cadús E. y Rypka, S. (2023). Un futuro para la coreografía: creación y profesionalización de la danza en el Seminario de Estudios Coreográficos del Instituto Nacional de Estudios de Teatro. L. Mogliani, (Ed.). *Entre la tradición y la modernidad. Historia del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1936-2022)*. Ministerio de Cultura de la Nación. pp. 119-135.
- Leonardi, Y. (2021). El primer peronismo y sus propuestas de planificación cultural para las artes escénicas. *Revista Gestión Cultural*, (3), diciembre 2021, número especial “Aportes de la Gestión Cultural a las Políticas Culturales: 15 años del I Congreso Argentino de Cultura”. pp. 119-126.

- Leonardi, Y. (2021). Institucionalización y profesionalización de las prácticas teatrales vocacionales: el Seminario Dramático del Instituto Nacional de Estudios de Teatro (1947-1955). *Revista Tenso Diagonal*, (11), julio de 2021. pp. 39-52. <https://www.tensodiagonal.org/index.php/tensodiagonal/article/view/327>
- Lifschitz, L. (2010). Guía Quincenal. La cultura como parte de un proyecto de gobierno. C. Panella, y G. Korn (Comp.). *Ideas y Debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. Vol. III. UNLP . Pp. 139-165.

## Fuentes

- Guía quincenal de la actividad intelectual y artística argentina (1947-1950)*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Cultura.

# **El Ballet de Cámara Estable de la provincia de Jujuy. Su creación y la vida laboral de las bailarinas profesionales**

**Eva María de la Luz Martínez**

FFyL, UBA

El trabajo propone un relato sobre la creación del Ballet de Cámara Estable de la provincia de Jujuy (BCEPJ) en el marco de la apertura democrática. Indaga en las trayectorias laborales de bailarinas, coreógrafas, maestras, directoras, críticos/as con empleo estatal, y los procesos de trabajo que posibilitan la profesionalización de la danza en la provincia, que aún continúa en evolución, a pesar de su cierre. La provincia presentó un campo de inserción y desarrollo laboral profesional de trabajadores y trabajadoras de la danza, tuvo un espacio de gestión estatal de dependencia provincial, con una institución referente en lo laboral de artistas y de educadores en dicha disciplina. Nos interesa centrarnos en la reconstrucción de los modos de configuración de las prácticas de la danza escénica, haciendo hincapié en las lógicas de gobierno dirigidas a la inserción laboral de bailarines/as formados/as en las instituciones dependientes del estado provincial y nacional en la provincia de Jujuy.

Partimos del contexto histórico de su creación, en la década de 1980, a finales del siglo XX, cuando se desarrolló la trayectoria de la misma signada por idearios fundacionales y se desplegaron diálogos entre el campo artístico y el campo laboral. Analizamos su apertura, las condiciones de emergencia, el programa que lo acompañó y el modo en que este último se puso en práctica desde una perspectiva histórica local, regional, de frontera y contemporánea, contribuyendo así a la puesta en valor, como patrimonio cultural intangible significativo para el desarrollo cultural con perspectiva localizada.

La organización del texto tiene la siguiente lógica. Un apartado introductorio donde se desarrollará la concepción de danza escénica y como comenzó a conformarse en la Argentina y en la provincia de Jujuy, particularmente. En lo metodológico, será descriptiva e interpretativa, se presentará el problema, y un breve panorama de la organización de la investigación sobre el primer y único Ballet de Cámara Estable con dependencia estatal provincial. Se contextualiza el marco donde se inscribe la investigación, una mirada general que nos ubicará coyunturalmente. Se toman las políticas culturales públicas del peronismo en la provincia, iniciando con la vuelta a la democracia (1983), que generaron un cambio político importante en la provincia de Jujuy. Además, abordaremos la relación entre danza y Estado a nivel provincial para dar cuenta del contexto político que enmarcó la creación de dicha institución. Este análisis propone dar un panorama del campo de estudio en la historia reciente. Como consecuencia de la escasa bibliografía actual sobre historia de la danza en la Argentina y biografías de los bailarines y coreógrafos de la época en Jujuy, es que a partir del estudio de distintas fuentes de la época -publicaciones oficiales, periódicos, fuentes primarias documentales -programas de mano, noticias periodísticas, fotografías, entrevistas- se procura develar ciertos aspectos de aquella política cultural en el extremo Norte de la República Argentina, indagando en el funcionamiento del Ballet durante sus años de existencia.

En este trabajo se estudia la creación, desarrollo y cierre del BCEPJ, fundado en 1984 en el Teatro Mitre de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Tomamos el período 1984-1987; dentro de ese existe una posibilidad de periodización trabajando en base a la única directora del Ballet. De este modo, podemos capitular, dado que abordamos un caso complejo entre lo artístico y lo socio-político-cultural, consideraremos los cambios estéticos o artísticos, formas de representación artísticas, sin detenernos en ello, dentro de un periodo mayor que es desde 1983 al 2015.

En 1984 se creó el Ballet de Cámara Estable de la provincia de Jujuy (BCEPJ), en el marco de la apertura democrática y del gobierno peronista provincial de Carlos Snopek durante la gestión radical de Raúl Alfonsín a nivel nacional. Su gobierno estuvo comprendido entre los años 1983 y 1987. Cuando se creó el Ballet estaba como Director Provincial de Cultura, el Profesor Juan Tito Sivila y la Directora del Ballet era la Bailarina y Coreógrafa Emilce Scilingo.

## Creación del BCEPJ: profesionalización e institucionalización de la danza en Jujuy

La fundación del BCEPJ se trató del primer paso de la vida del espacio de la danza que con el tiempo se transformaría en el más relevante y único dentro del campo artístico-cultural de la provincia. Jujuy no abandonó sus pretensiones para con el BCEPJ, precisamente por ello resulta importante consolidar y ampliar debates en torno a las danzas y revisar la historia y la trascendencia que suponen las políticas públicas, la cultura, el arte en la comunidad jujeña.

La primera función del BCEPJ se llevó a cabo el viernes 23 de noviembre de 1984 con las veinte integrantes del Ballet, con un programa en dos actos, que incluyó un collage de ritmos que fué del “music-hall” a un “pas clasique” y escenificó el proceso “detrás de la escena”, “ensayo collage” para culminar con “la escena” en la que ofreció “suite d’obertures” con música de Auber- Gounod- Hensed-Rossini. El BCEPJ contó con un repertorio que incluyó obras clásicas como así también creaciones contemporáneas. Entre otras obras de su repertorio se encontraban *Harawi*, elegía basada en la leyenda latinoamericana de la Flor del Ilolay; la adaptación en un acto de cuatro escenas tomado del poema del mismo nombre del escritor Juan Carlos Dávalos, también danzas características griegas, tango, candombe, jazz, que componen lo que dieron en llamar “collage de ritmos” y por último intervinieron en la obra de teatro que presentó el Teatro estable de la provincia de Jujuy *Yerma* de Federico García Lorca en la temporada 1986-1987.

El BCEPJ estuvo conformado por veinte bailarines de la provincia, lo dirigió Emilce Scilingo, con la asistencia técnica de Mercedes Ester Barros y de Miguel Ángel Álvarez en la parte musical. Integraron el cuerpo las bailarinas María Amelia Alonso, Felicia Ester Barrios, Natalia Entrocassi, Valentina Mamani, Mercedes Ester Barros, María Angélica de Lourdes Toro Villalón, Mónica Isabel Tula y Aida Ivonne Zerpa. Colaboraron alumnas de la Escuela Provincial de Danzas “Norma Fontenla” y otros bailarines invitados. Resultan interesantes las palabras de María Amelia Alonso, integrante del BCEPJ, quien aceptó ser entrevistada, y aportó los documentos historiográficos, ya que detalla el proceso de selección, quienes integraban el ballet, las actuaciones, describió cómo las actuaciones produjeron un acto simbólico de especial trascendencia para la dignificación de la danza y del

trabajo en la danza. Su figura fue muy apreciada en el área, contando a su vez con el apoyo gubernamental por insistencia.

La directora del BCEPJ, Emilce Scilingo, fue la mujer que posibilitó la creación de esta formación. Su conocimiento y compromiso con la cultura nacional, le dio la capacidad de pensar en Jujuy el Ballet desde el Estado. Por lo tanto, fue la gestora del primer y único Ballet Estatal Provincial (1984-1987). Emilce cursó sus estudios en la Ex Escuela del Teatro Colón, ahora Instituto Superior de Arte. También tuvo el título de Profesora de música y maestra de inglés. Nacida en Buenos Aires, jujeña por adopción. Dirigió y fue profesora de la Escuela Provincial de Danzas Norma Fontenla, fundó el BCEPJ y el Grupo de Danza Independiente “Danza Libre”. Fue socia honoraria de la Asociación Jujeña de Profesionales de la Danza. También se desempeñó como profesora en el ámbito privado. Su vida laboral la dedicó a la Danza, Mujer con M mayúscula, con una fuerza y generosidad inigualable, que el miércoles 2 de agosto de 2023 parte, recibiendo homenajes de afecto y reconocimiento donde honramos su vida y su labor en Jujuy junto a su familia.

El BCEPJ está conformado en su totalidad por egresadas de la Escuela Provincial de Danzas Norma Fontenla. El Ballet tiene como antecedente el Ballet de la Escuela de Danzas. La Escuela, que nació el 1° de octubre de 1958, según información digital impartida por la propia Institución, la misma adopta el nombre “Norma Fontenla” en 1983, a través del Decreto N° 1693-G-83, aludiendo dicho nombre a una prestigiosa bailarina clásica argentina de reconocida trayectoria internacional que muriera trágicamente el 10 de octubre de 1971. Cabe agregar que actualmente la Escuela integra lo se conoce como la “Manzana de la Cultura”, junto al Teatro Mitre, la Plaza Ricardo Vilca, la Escuela Provincial de Artes Medardo Pantoja y la Escuela Belgrano, edificios históricos del patrimonio jujeño, en el casco céntrico de la ciudad.

Las bailarinas que formaron el Cuerpo Estable del Ballet de la Escuela tenían orígenes sociales y económicos diversos. Esta institución fue la que preparó íntegramente a las bailarinas jujeñas que integraron el BCEPJ. Estas niñas se incorporaban a la vida laboral de la danza aun siendo estudiantes. Otras de

las instituciones formativas públicas fueron el Polivalente de Arte N° 1 y N° 2 en la ciudad de San Salvador de Jujuy y en la ciudad de San Pedro de Jujuy respectivamente. Colegios Secundarios de Formación especializada en Danza de Origen Escénico, Danzas de Origen Folklórico y Popular Y técnica en Sistemas escénicos en la actualidad.

El Director provincial de Cultura, el profesor Juan Tito Sivila, puso énfasis en destacar a la prensa, el 21 de noviembre de 1984, en una entrevista periodística del Diario *Pregón* con motivo de presentar el Ballet, titulada “Ballet y Coro Provinciales Dos creaciones para una propuesta de salida laboral” que:

*La creación del Ballet y del Coro de Cámara de la Provincia, nuevas agrupaciones que comprometen aún más los escasos recursos dispuestos para el organismo, surgen frente a la necesidad de ofrecer posibilidades de trabajo a quienes estudian y se capacitan en establecimiento de educación artística que han cumplido en la provincia 25 años de constantes realizaciones. Considerado esto, cabe esperar que las funciones de presentación de ambas agrupaciones (Coro y ballet) anunciadas para el viernes y sábado próximos, trasunten el trabajo de profesionales, de quienes se aguarda una expresión técnica impecable que, por supuesto, no habrá de ser juzgada por las características (espectaculares o no) de su presencia en el escenario, sino por las condiciones individuales del personal que asume la dirección y por las de los integrantes de los cuerpos que, es de esperar, empeñaran en estas realizaciones toda su capacitación profesional y el espíritu de disciplina que es una característica común en la constitución de los cuerpos estables.*

Nació, como lo dice el Director de Cultura, con la firme convicción de proyectarse como una compañía de danza de profesionales que represente a la provincia a nivel regional, nacional, e internacional y se convierta en un referente de la cultura jujeña. También afirma que la propuesta es la salida laboral de quienes se vienen formando en instituciones públicas. Fue su propósito construir vínculos y profundizar su formación, por lo que llevaron las obras a escuelas secundarias, para acercarse al público joven de la provincia.

El Teatro oficial denominado Teatro Mitre, fue inaugurado el 23 de junio de 1901. Lleva el nombre del General Bartolomé Mitre en reconocimiento al apoyo que prestó a la Provincia siendo Senador Nacional. Fue reinaugurado el 19 de abril de 1978. Desde su reapertura en ese año, se encuentra nuevamente en la jurisdicción provincial bajo la Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy, actualmente denominado Ministerio de Cultura y Turismo.

El BCEPJ desde 1985 funcionó en el teatro oficial provincial Teatro Mitre. Su creación habilitó un proceso de profesionalización de la danza en la provincia que aún continúa en evolución. El cierre del Ballet fue prematuro, ocurrió durante la Gestión de gobierno de Ricardo De Aparici, cuando dejaron de pagarles los sueldos y se cerró por la ley de emergencia económica de la provincia en 1987; continúa cerrado hasta la fecha.

Proponemos una reflexión en torno a las transformaciones que tienen, en la transición democrática en la Argentina, las políticas públicas culturales y, en ese sentido, la relación que desde el sector de la danza se establece con el Estado y la historia de las distintas instituciones vinculadas al quehacer. Proponemos desandar historiográficamente el modo en que este espacio laboral es el resultado de determinadas disputas del campo local y, simultáneamente, de las respuestas (más o menos eficaces, más o menos precarias) que el gobierno puso en marcha a la hora de pensar una política específica.

Sobre las condiciones de producción de los artistas, consideramos esta variable en relación directa con las políticas públicas orientadas a apoyar y promover la actividad de la danza. Según García Canclini (1987: 23):

*Se presta creciente atención al papel (muchas veces positivo) de las diversidades culturales en el crecimiento económico, a la solidaridad étnica o religiosa como recurso de cohesión social, y a las técnicas de producción y los hábitos de consumo tradicionales como base de formas alternativas de desarrollo.*

Por lo antes mencionado, entendemos que el hecho dancístico no puede disociarse del contexto social del que emerge, pero tampoco de la poética que lo convoca; por lo que tendremos en cuenta también, las demandas y necesidades de

los actores sociales seleccionados. Como última variable que incide en la creación artística, observamos el rol del estado, a través de las políticas culturales públicas. Entendemos que ello es el modo en que dicho estado, en el marco de un sistema republicano, ubica, visibiliza y legitima a un actor social como sujeto de derecho y responsable de obligaciones, así como una práctica es institucionalizada y situada en la esfera social.

Con respecto a la vida laboral de las bailarinas profesionales que formaron el Cuerpo Estable del BCEPJ observamos que tenían orígenes sociales y económicos diversos.

*Hasta 1948 todo era 'ad-honorem', una vez terminada la Escuela, tenían la posibilidad de concursar e ingresar al Ballet Estable y hacer una carrera dentro de éste. Si bien estas bailarinas encontraban la manera de vivir de la danza, dando clases, muchas veces debían hacer presentaciones producidas por ellas mismas. De este modo, consideramos que se inicia un modo de producir danza que persiste hasta el día de hoy, en el ámbito de la denominada "danza independiente". En el ballet la situación era diferente. De por sí el ballet resultaba un arte costoso en cuanto a formación (muchas veces privada) y a recursos materiales necesarios para la actividad (trajes, zapatillas, uniformes). No obstante, debido a características de habitus o capital simbólico, no sólo la clase alta accedía a esta práctica. Si bien era un arte considerado de élite y poco accesible para las clases populares, también existía un sector, inmigrante, que consideraban al ballet, así como a la ópera, por su valor de capital simbólico, y realizaba esfuerzos económicos para acceder a estos bienes culturales (Cadús, 2017: 8).*

En Jujuy, desde 1984 hasta 1986/87, los/as bailarines/as fueron trabajadores/as estables. Los elencos de carácter estable tienen problemáticas variadas hasta la actualidad; por ejemplo, en las otras provincias que funcionan se cuestiona constantemente el sistema de cargos permanentes obtenidos vía concurso. Se carece de un régimen previsional que garantice jubilaciones dignas y acordes a las características de la profesión. La mayoría de los trabajadores y trabajadoras de la danza están en formatos laborales no oficiales, por lo que en el mejor de los casos son monotributistas, y en gran medida no registrados, por lo tanto, sin obra social ni posibilidad de aportes jubilatorios.

*En Argentina no fue siempre así, recién a partir del año 1947 los bailarines pasan a ser estables. A partir del gobierno de Perón, los bailarines son sindicalizados como obreros municipales y el gremio, también regulaba la legitimidad de los concursos. Las condiciones de trabajo de los bailarines del Ballet Estable del Teatro Colón se vieron mejoradas, debido al hincapié estatal en la sindicalización y el trabajo como estructurante de la sociedad (lo cual se evidencia ya en los orígenes del peronismo, con Perón a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a partir de 1943). A partir de 1947, la estabilidad laboral del Ballet se estructura, así como el ingreso por concurso. También se mejoran los sueldos y las condiciones materiales de trabajo (Moscheni, Pérez y Pinto, 2015; Manso, 2009).*

Esta profesionalización resulta nodal para consolidar la práctica de la danza y cabe destacar que, en cuanto a la danza clásica, la misma llega de la mano de las políticas públicas gubernamentales. Mientras que, en el caso de la danza moderna, signada por su origen de compañía privada (el Ballet Winslow), se establece una precarización laboral de los/as trabajadores/as de la danza. Y en Jujuy continúa y hasta el día de hoy la precarización laboral de egresados/as de las tres instituciones públicas especializadas en danza. Como vemos, hay una diferencia entre las concepciones estéticas de creación de un ballet y los valores e ideología que sustentan estas estéticas, y los agentes, los productores de la danza (Cadús, 2017).

Poco a poco la danza comenzará a ocupar un lugar en las prácticas artísticas de nuestro país y eso se ve reflejado en los documentos paratextuales de las obras de principios del siglo XX.

Tal como señala el periodista e historiador de la danza Enrique H. Destaville (2008), si bien se refiere a Buenos Aires en el Teatro Colón, sucede lo mismo en Jujuy en el Teatro Mitre,

*respecto a la coreografía inaugural del Teatro Colón de 1908 perteneciente a la ópera Aída-, resulta difícil encontrar en los testimonios de esos años -tanto en programas de mano como en periódicos-, datos precisos o apreciaciones artísticas sobre las bailarinas italianas, lo mismo ocurre con el BCEPJ. Los*

*programas de sala del Teatro Mitre eran sumamente escuetos y se centraban principalmente en el argumento de la obra, y los diarios, y no existían los críticos de ballet, ni siquiera alguno de música que se interesara por la danza o tuviera conocimientos específicos sobre este arte (Destaville, 2008: 26).*

La danza, tanto como manifestación artística como social, forma parte de la cultura y como tal, es parte central de nuestra identidad como sociedad, permite que las/los bailarines/as se asuman como Nación y al mismo tiempo atraviesa y relaciona con la historia, con el presente y con el futuro en un constante dinamismo, componiendo patrimonio y soberanía. La cultura está activa y, por lo tanto, es pública y debe ser objeto de protección, promoción y fomento del Estado. Uno de los factores más relevantes de los gobiernos peronistas en la provincia de Jujuy, tal como lo afirma Yanina Leonardi:

*Fue su significativa presencia en la vida social y política de la clase trabajadora argentina, estableciéndose así hondas transformaciones en la estructura social. Pero el imaginario peronista no sólo dejó su impronta en el proyecto político de nación, sino también en el campo cultural: la irrupción de las masas en la esfera pública instauraron un antes y un después en la vida cultural argentina, llevándose a cabo un proceso de modernización, que significó el establecimiento de nuevas pautas de consumo cultural (Leonardi, 2008: 1).*

Consideramos que esta investigación permite a la región, a través de la universidad pública, avanzar en una mayor especialización en el área de las artes escénicas, produciendo nuevas contribuciones, discutiendo ideas previas y relacionándolas en pos de resultados superadores<sup>1</sup>. En los últimos años se conformó un campo de estudios específico en la Argentina, el mismo está en formación en Jujuy y en otras provincias del país. Su crecimiento se debe a la movilización

---

<sup>1</sup> En cuanto a los antecedentes a nivel local y regional, han sido estudiados poniendo énfasis en la estructuración de identidades locales en el marco nacional, internacional, de danzas locales (Cadús 2020, 2018; Leonardi, 2009; Koeltzsch, 2018, 2020-2021). Los estudios sobre el peronismo, que resultan un aporte para esta investigación, se han realizado desde distintos enfoques y han abordado diversas problemáticas con una óptica nacional, haciendo hincapié en lo acontecido en Buenos Aires. En el plano jujeño, es la investigadora Adriana Kindgard (1999, 2001, 2003, 2010, 2014, 2017) quien contribuyó sobre esta temática en la provincia con trabajos centrados en el plano político.

del sector abordando distintos aspectos de este fenómeno político cultural. En la actualidad nos encontramos frente al incremento de estudios regionales y de aquellos centrados en el rol del estado, la cultura, la danza. Como señala Eugenia Cadús:

*La historia y teoría de las danzas que persiste en nuestro país necesita un cambio epistémico decolonial. Tal como explica Enrique Dussel (2018) durante una conferencia, la descolonización cultural significa dejar de ser colonia de una cultura extranjera que creemos que es la nuestra, pero no lo es, sino que es la de otros y la creemos nuestra. Lo cual implica también, un debate historiográfico, epistémico y metodológico. Permitiendo que otras historias, agentes, y genealogías aparezcan. Esta postura discute con la actual que habla de una “Danza (con mayúscula) en Argentina” y con la reproducción en investigaciones y planes de estudio, de una mirada colonialista de la historia (Cadús, 2022: 12-13).*

Se iniciaba un largo proceso de construcción democrática frente a los grandes desafíos que implicaba restaurar el Estado de Derecho y adecuarse a las nuevas exigencias de una economía globalizada, en plena crisis de la deuda externa. No obstante, ese mismo contexto internacional era favorable al desarrollo de democracias “viables” en Latinoamérica. Mientras la victoria correspondió a la Unión Cívica Radical (UCR) a nivel nacional, en Jujuy triunfaba el Justicialismo con la fórmula Carlos Snopek-Fernando Cabana (diciembre de 1983 - diciembre de 1987), con el 45% de los votos. Le seguían la UCR con el 25%, y el 21% logrado por el Movimiento Popular Jujeño. Para entonces, la sociedad se había transformado luego de casi ocho años de dictadura.

Alfonsín, líder del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR, por medio de sus discursos de alto contenido ético y el uso de los medios de comunicación, logró captar a la mayoría de los votantes. Sus mensajes llegaban a la ciudadanía, con un planteo basado en que eran tiempos de refundar el país. En los primeros años de su gestión contó con apoyo popular, pues la sociedad toda recuperaba su ciudadanía a través de la afiliación masiva a los partidos políticos, la participación en los actos electorales y en las actividades culturales como el teatro, la música o espectáculos cinematográficos.

La gestión de gobierno de Ricardo De Aparici fue comprendida entre los años 1987 y 1989. Así, entre 1986 y 1989, mientras se desarrollaba una de las peores crisis políticas, sociales y económicas a las que asistiera el país, cuando el gobierno de la apertura democrática se agotaba y llegaba a su fin de manera anticipada, y la apatía y el desencanto se apoderaban del estado de ánimo de la ciudadanía, la vitalidad del BCEPJ cerró con la culminación del ciclo sociopolítico que lo había gestado. En este momento, el circuito estatal de la danza es inexistente en la provincia, ya que en la década de los 90 el único Ballet de Cámara dejó de funcionar, dejaron de recibir sus ingresos las trabajadoras de la danza. Continuaron intentando realizar acciones sin remuneración, para que no se cierre y se le dé continuidad a lo iniciado, pero no fue posible.

Consideramos que la única forma de asegurar la continuidad histórica de la cultura es ayudando a activar sus propias respuestas. Incorporar una visión de continuidad en la que las cuestiones y los problemas se relacionan y se reorganizan continuamente, articulándose en otras estructuras más complejas y, a la vez, más adaptadas a la interpretación de los cambios ocurridos y de las nuevas relaciones percibidas, es el desafío. Aquello que parecía encerrado en un tema particular adquiere un carácter relacional más amplio y más concretamente inserto en el mundo de la vida y en una historia con continuidad. La coordinación de las prácticas exige una reconstrucción que supere el entendimiento que de ellas se tenía y sobre ellas mismas en movimiento, sienta las bases para nuevos aprendizajes y nuevos niveles de interlocución y de mayor amplitud de las experiencias vividas. Si bien existen diferentes producciones en torno a las danzas en la provincia, se presentan ausencias con respecto a la sistematización global de políticas dirigidas al sector.

A lo largo del trabajo hemos intentado describir, analizar y plantearnos interrogantes. Observamos cómo a nivel nacional existió una planificación cultural estatal, que contribuyó a la danza ya que le permitió ocupar múltiples espacios, profesionalizarse, divulgar la práctica, y tener ámbitos de formación públicos. En cambio, a nivel provincial la planificación cultural resultó debilitada por la presencia fuerte del recorte económico, en consecuencia, se perdió un Ballet estable con cuerpos de origen local y danzas propias del lugar. Por otra parte, advertimos que los preceptos estéticos dominantes en las producciones continuaban siendo

los mismos, manteniéndose en las formaciones culturales hegemónicas como arte representante de la “alta cultura”.

Y en lo laboral la danza en Jujuy, refiriéndonos a los alcances generados por la mencionada precarización en los factores subjetivos (la actividad orientada a un fin, o sea, el trabajo mismo) y objetivos (el objeto y los medios de trabajo) de los procesos de trabajo de las bailarinas, permite esgrimir la existencia de tendencias a la degradación de la fuerza de trabajo y la estética de colonización y racismo en las manifestaciones artísticas. Estos convertidos, a la vez, en mecanismos disciplinantes y normativos del quehacer profesional hacia las trabajadoras de las danzas en Jujuy. Ven cercenada la relativa autonomía con la que cuentan, individual y colectivamente, para el despliegue de posibles alternativas y acciones proyectadas. De allí que, la pelea por condiciones laborales que permitan desplegar su potencia es, sin dudas, una pelea que asimismo redundará en servicios y políticas sociales que sean instrumentos de ese desarrollo. Al respecto, nos interesa destacar la reflexión del investigador Iván Orbuch (2020):

*Como afirmaron algunos estudios, el gobierno peronista propició un sujeto de derechos. Poseer cultura física fue parte de éstos. Pensar el cuerpo en términos celebratorios puede ser entendido en la misma dirección. Planificar, visibilizar y exportar las políticas vinculadas a la cultura física es otra cesura con el lapso precedente. Las continuidades están dadas por la vigencia del discurso médico, por los intentos de institucionalización, así como por la permanencia de funcionarios estatales.*

Observamos que la creación del BCEPJ aportó a la creación de público para la danza, lo cual le permitió consolidarse como práctica artística, y, además, a la situación laboral de sus agentes. Tal como señalamos, el Ballet se cerró entre los años 1986-1987 de manera prematura por la ley de emergencia económica de la provincia y continúa cerrado hasta la fecha, y aun así quisiéramos destacar lo valioso que le dejó esta época a la danza en Jujuy, a la provincia, a la región y al país.

## Bibliografía

- Cadús, E., (2017). La consolidación de la práctica de la danza escénica durante el primer peronismo. *Revista Afuera Estudios de crítica cultural*. (17/18). Pp. 1-14.
- Cadús, E. (2018). Las condiciones laborales de los/as bailarines/as durante la primera mitad del siglo XX. *Telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, n° (14) 27. Pp. 232-244. Doi: doi.org/10.34096/tdf.n27.5101
- Cadús, E., (2019). Narrativas dominantes y violencia epistémica en la historiografía de las danzas argentinas: posibilidades de desobediencia. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas*. Vol. 8, (16). Pp. 143-166. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/24507>
- Cadús, E., (2020). *Danza y peronismo. Disputas entre cultura de élite y culturas populares*. Biblos.
- Cadús, E. (2022). Palabras preliminares. Una historia, múltiples voces. E. Cadús (Dir.). *Danzas desobedientes. Estudios sobre prácticas de las danzas en Buenos Aires (1940-2018)*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Pp. 11-22.
- García Canclini, N. (Ed.) (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo.
- Danto, A. (2009). *Después del fin del arte*. Paidós.
- Destaville, E. H., (2008). Mirada sobre el siglo XIX y el siglo XX en sus primeros años.
- B. Durante (Coord.). *Historia General de la Danza en la Argentina*. FNA. Pp. 13-49.
- Isse Moyano, M., (2006). *La Danza Moderna Argentina cuenta su Historia: historias de vida*. Artes del Sur.
- Kindgard, A. (1999). Los actores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948). *Estudios Sociales*, año IX, (16). Pp. 77-94.
- Kindgard, A. (2003). Ruptura partidaria, continuidad política. Los tempranos orígenes del peronismo jujeño. D. Macor y C. Tcach (Ed.). *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral. Pp. 163-212.

- Kindgard, A. (2010). Estado, partido y elecciones en Jujuy en tiempos del primer peronismo. O. Aelo (Comp.) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Pp. 25-60.
- Kindgard, A. (2001). *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*. Ediunju.
- Kindgard, A. (2010). Estado protector y sociedad movilizadora, 1945-1955. Materializaciones urbanas de la hegemonía peronista en Jujuy. A. Teruel (Comp.). *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Prohistoria. Pp. 265-311
- Kindgard, A. (2014). Provincia de Jujuy: de 1930 a la actualidad. Historia Contemporánea de las Provincias del NOA (1930-2001), Tomo II, Academia Nacional de la Historia, Universidad Nacional de Catamarca. Pp. 523-627.
- Kindgard, A. (2017). Procesos políticos en clave regional: problemáticas, actores y prácticas del siglo XX jujeño. S. Bandieri y S. Fernández (Coords.). *La Historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo III, Editorial Teseo. Pp. 125-160.
- Koeltzsch, G. K. (2018). ¿Liberación o dominación? Prácticas dancísticas como performance social en el Noroeste Argentino. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 43 (2). Pág. 151-170. DOI:10.1080/08263663.2018.1454690
- Koeltzsch, G. K. (2020-2021). Prácticas corporales y articulaciones de resistencia en la danza como performance social. *Dance and Arts Review*, Vol. I, (01). <http://dx.doi.org/10.51995/2763-6569.v1i1e202003>
- Leonardi, Y. y Cadús, E. (2021). Introducción al Dossier Artes Escénicas y Estado en Iberoamérica. *Revista Tenso Diagonal*, n° (11), junio. Pp. 10 - 11. <https://www.tensodiagonal.org/index.php/tensodiagonal/article/view/325>
- Leonardi, Y., (2009). *Representaciones del peronismo en el teatro argentino (1945-1976)* (inédito). Tesis doctoral defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- Leonardi, Y. (2008). La programación de los teatros oficiales durante el primer peronismo: Educar al pueblo a través del teatro. Actas de las VI Jornadas Nacionales de Arte en Argentina, Instituto de Historia de Arte Argentino y Americano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38935>
- Manso, C. (2009). *Beatriz Moscheni. En la Danza*. De Los Cuatro Vientos. Manso, C., (2008). Cuatro décadas del cuerpo de baile del teatro Colón (1919 a 1959).
- B. Durante (Coord.). *Historia General de la Danza en la Argentina*. FNA. Pp. 51-141.
- Orbuch, I. (2020). *Peronismo y cultura física. Democratización, sociabilidad y propaganda*. Ediciones Imago Mundi.
- Teruel, A. (2006). Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX). A. TERUEL, A. y LAGOS, M. (Dir.). *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. Ediunju. Pp. 295-345.

### Fuentes hemerográficas o documentales

<https://isa-juj.infod.edu.ar/sitio/nuestra-historia/>

<https://crear-lpa.infod.edu.ar/sitio/historia/>

Alfonsín, R. (1983). Asunción de Alfonsín: discurso en el Cabildo y acto en Cancillería, 1983. Recuperado el 24 de julio de 2019, del canal de YouTube Archivo Histórico RTA S.E.: <https://www.youtube.com/watch?v=9motNyWXMkw>

AHJ, Mensaje del Sr. Gobernador Ing. Carlos Snopek, Jujuy, 1984.

AHJ, Mensaje del Sr. Gobernador Dr. Ricardo José M. De Aparici, 1989.

# **El Régimen de Promoción Cultural y la Ley de Promoción de Derechos Culturales: formas opuestas de intervención estatal en la Ciudad de Buenos Aires en el siglo XXI**

**Larisa Rivarola**

CONICET/FFyL, UBA

En este trabajo abordamos dos modos de intervención estatal en la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Por un lado la Ley N° 2176 de Promoción de los Derechos Culturales, sancionada en noviembre de 2006 y promulgada en diciembre del mismo año (Decreto N° 2304), que afirma a la cultura como un derecho humano y universal; y por otro lado la Ley N° 2264 de Régimen de Promoción Cultural, conocida como Ley de Mecenazgo, sancionada en diciembre de 2006 y promulgada en enero de 2007 (Decreto N° 886/2007), que permite que contribuyentes que tributan en la ciudad el impuesto sobre los Ingresos Brutos puedan destinar parte del pago del mismo al apoyo de proyectos culturales.

El marco general de la investigación es el de mi tesis doctoral que se ocupa del “subsistema teatral alternativo”<sup>1</sup> desde el punto de vista de la producción. Allí, analizo entre otras cuestiones, la relación de la creación artística con el Estado, en virtud de la política de subsidios a la producción de obra, desarrollada en el período 2003-2015 en la CABA. En el transcurso de dicho período se produjo la sanción de las dos leyes mencionadas. En esta exposición, reflexiono en torno a dos normas que estuvieron orientadas a la promoción cultural, pero evidenciaron

---

<sup>1</sup> Consideramos que el teatro porteño se organiza en dos sistemas de producción, el Público y el Privado, y este último se subdivide en tres subsistemas: Alternativo, Empresarial y de Inversor ocasional. Tomamos estas denominaciones del productor teatral Gustavo Schraier (2006) y agregamos el carácter de sistema y subsistema del investigador y docente Osvaldo Pellettieri (1997) pues las entendemos como estructuras y subestructuras que, compuestas por variables relacionadas entre sí, constituyen un objeto: el modo en que se organizan las diferentes formas de producción teatral.

dos perspectivas diferentes, y a mi juicio, antagónicas. Entonces, me interesa profundizar en una dimensión singular de las políticas culturales: la relación entre el Estado y la ciudadanía a través de las normas que organizan la vida en sociedad. A raíz de que ambas leyes fueron sancionadas en el mismo período, en términos de calendario, pero en un momento de cambio de contexto político (asumió una nueva gestión luego de una crisis institucional provocada por la destitución del Jefe de gobierno y, luego de lo cual, su fuerza política perdió las elecciones frente al partido opositor), observo la no reglamentación de la Ley N° 2176, que promueve la inclusión y el rol activo del Estado como garante de derechos; y al mismo tiempo, la inmediata implementación de la Ley N° 2264 que facilitó al Poder Ejecutivo porteño la asociación con actores privados en la administración del financiamiento de la cultura.

En cuanto a la dimensión específica de la organización de la Ciudad de Buenos Aires, debemos tener en cuenta las particularidades de su contexto político. Con ello, nos referimos a una multiplicidad de conflictos sucedidos entre diciembre de 2004 y hasta diciembre de 2007, y al cambio de paradigma que produjo la administración que gobernó (por dos períodos consecutivos) desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2015. Esta complejidad, la hemos resuelto analíticamente, dividiendo el período en tres etapas: la primera se inicia en la asunción del Jefe de gobierno Aníbal Ibarra en diciembre de 2003 (fue reelecto) y se extiende hasta la crisis de diciembre de 2004, desatada por la tragedia del espacio República de Cromañón (ubicado en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires) a raíz del incendio producido por una bengala disparada en su interior durante un recital del grupo de rock Callejeros y que terminó con 194 personas muertas y decenas heridas. La segunda etapa transcurre entre enero de 2005, cuando se inicia el proceso de suspensión del Jefe de gobierno que luego fue destituido, y diciembre de 2007 cuando pierde las elecciones Jorge Telerman, que como vice-jefe había reemplazado a Ibarra. La tercera etapa involucra las dos gestiones de gobierno completas de Mauricio Macri. En este trabajo, recorreremos el final de la segunda etapa y el comienzo de la tercera.

Finalmente, y para entender desde qué óptica pensamos la intervención estatal y las políticas culturales, es importante consignar el paradigma mundial

vigente durante el periodo analizado, instaurado en los 90 en América Latina (antes transitado por Europa en los años 80), que revalorizó a la ciudad como unidad productiva, en tanto centro impulsor de innovaciones en el campo de la gestión. Este discurso, hegemónico en la época, promovió la planificación estratégica y la descentralización de la gestión, priorizando el rol de las ciudades como administradoras. Este modo de gestión estatal, tuvo como rasgo distintivo que la determinación e implementación de políticas públicas no aparecía como imposición de un órgano de poder superior (de arriba hacia abajo) sino que resultaba de una toma de decisiones colectiva, democrática y participativa de los diversos actores involucrados dentro del ámbito local (de abajo hacia arriba).

En este punto y para evitar miradas ingenuas, recordemos que este enfoque de gestión “estratégico y participativo” se popularizó en un contexto de aplicación de políticas neoliberales por parte de diversos gobiernos latinoamericanos (el argentino entre ellos) promovido en nuestro continente por las agencias de cooperación internacional que impulsaron programas de modernización del Estado, auspiciados por organismos multilaterales de crédito. Desde las diversas usinas hegemónicas se puso énfasis, entre otras cuestiones, en definir un nuevo rol para los municipios. Así, este discurso atravesó la gestión de la ciudad de Buenos Aires, desde fines de los noventa, persistiendo en el período analizado.

A lo dicho, agregamos dos cuestiones: la primera, respecto de la organización económica y social, el marco del sistema capitalista que determinaba el rol hegemónico de lo mercantil en todas las relaciones sociales. Para mayor precisión, Jorge Dotti describió “(...) *la función hegemónica que ha pasado a asumir lo mercantil como significación básica, que impregna las categorías en conformidad a las cuales se va instituyendo nuestra nueva sociabilidad*” (1993: 3). Así, todas las actividades sociales, estuvieron a merced de la hegemonía mercantil que caracterizó la década del 90, y cuyas particularidades permanecieron en las décadas subsiguientes. En síntesis, amén del cambio de paradigma que evidenció el Estado nacional, y que tendió a fortalecer la capacidad productiva local, redistribuir ingresos y promover la inclusión, no se logró modificar una desigualdad económica estructural, en la que el predominio de valores mercantiles se mantuvo vigente.

La segunda cuestión se refiere a la elaboración de la legislación y su relación directa con el diseño e implementación de las políticas públicas, influenciado esto, además, por el contexto internacional. En ese sentido tomamos lo manifestado por México en la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre Políticas Culturales MONDIACULT de 1982, respecto de los preceptos que sustentaron las políticas públicas surgidas a partir de la década del 80 en que se abre un período en el que se comienza a pensar a la cultura ligada a la identidad, al desarrollo, a la democracia (a partir de la descentralización de los espacios culturales en pos de acercar la cultura a toda la población), al patrimonio (incorporando el concepto de obra inmaterial), a la creación artística e intelectual en relación con la educación artística, la ciencia y la comunicación, dando relevancia a la planificación, administración y financiación de las actividades culturales, y a la cooperación cultural internacional. En relación con estos temas se comenzó a debatir el rol de la cultura como fuente de ingresos económicos y alcances productivos relevantes, y al rol del Estado en su promoción y desarrollo.

### **Contexto político y social de la ciudad de Buenos Aires**

Respecto del contexto político porteño, en diciembre de 2003 había sido reelecto el Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra, luego destituido en marzo de 2006, y finalizando su mandato el vicejefe de gobierno. Ibarra había asumido su primer mandato con un discurso basado en la defensa de lo público, anunciando la continuación de la obra pública y el fortalecimiento de las industrias culturales, la educación y el desarrollo del sur de la ciudad. En su segundo mandato, en su discurso hace referencia al cambio de aire expresado en la nación (asumió en diciembre de 2003). ¿Qué había pasado en la ciudad hasta aquí? Recordemos que la gestión de la Ciudad de Buenos Aires, desde fines de los noventa estuvo atravesada por el discurso de la planificación estratégica local antes mencionada, que quedó expuesta en el Plan estratégico de la Ciudad, proyectado a 2010 y presentado en sociedad en 2004. El mismo año se modificó el Código de Convivencia Urbana eliminando los edictos policiales e instaurando el concepto de “tolerancia” en la vida pública; también se

había implementado la Ley N° 471 de regulación del empleo público de la ciudad, creándose una nueva carrera administrativa. En agosto se había lanzado el Observatorio de Industrias Culturales coordinado por Octavio Getino, con el objeto de vincular los sectores privado, público, académico y creativo.

Volviendo al plan estratégico, en él se daba cuenta de la existencia de varios programas severamente afectados por la crisis anterior, y se determinaron áreas críticas de la cultura en la Ciudad que requerían un abordaje especial a mediano y largo plazo. Entre ellas, se mencionaban la ausencia de una visión estratégica para la planificación de las políticas culturales (a pesar de la existencia de propuestas en materia de cultura definidas en un Plan Estratégico de Cultura de 2001 y luego, en los Ejes Estratégicos para la Gestión 2003-2007) y la falta de articulación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas que integraban el campo cultural tanto en el plano económico como participativo, en cuanto a su diseño e implementación. En este último punto ya observamos un planteo de potenciar el rol de las industrias culturales y las formas de mecenazgo y patrocinio. Pero en términos prácticos, no se avanzó.

Diversas notas y entrevistas en periódicos de la época hacen referencia al año 2003 como “de incertidumbre” en el campo cultural pues se alude a las políticas erráticas en los organismos dedicados a la cultura y a la falta de transparencia en sus acciones. Y, si bien la designación de un nuevo Secretario de Cultura generó expectativas (Gustavo López se mantuvo en el cargo entre diciembre de 2003 hasta marzo de 2006); luego, y a pesar de todo el discurso en torno a la elaboración del mencionado plan estratégico, sus acciones no se ejecutaron. Del mismo modo, los Ejes Estratégicos que el Secretario de Cultura había presentado tampoco significaron cambios concretos, ni puesta en práctica alguna que dinamizaran la gestión; nos referimos a las siguientes líneas de acción: 1. La cultura de la solidaridad; 2. Una gestión descentralizada y transparente junto a los vecinos; 3. Una cultura de calidad; 4. El patrimonio cultural tangible e intangible: resguardo y proyección de nuestra identidad cultural y 5. La cultura como factor de desarrollo económico.

En ese marco, sucedió la tragedia de Cromañón en diciembre de 2004 y la parálisis en la actividad fue total. Luego, el proceso instituido en contra de

Aníbal Ibarra implicó que el Jefe de gobierno fuera suspendido de sus funciones en noviembre de 2005 a los efectos de iniciarse el proceso de juicio político que finalmente resultó en su destitución. Hasta ese momento la gestión estuvo signada por una aguda crisis institucional en tanto se definía la suerte del funcionario máximo del ejecutivo porteño. Así, la segunda etapa se inició conforme el cierre de la anterior, con el direccionamiento de recursos hacia la crítica situación desatada en los espacios culturales por la tragedia de Cromañón pues en los primeros días de enero de 2005, el gobierno había ordenado un gran operativo de control realizando inspecciones en diversos espacios culturales. Puesto que estos controles se basaron en normas antiguas y desactualizadas (Ordenanzas municipales N° 24654/69 y N° 42546/87), las clausuras comenzaron a suceder de inmediato. Esta contradicción entre la realidad de los espacios y la normativa, obsoleta pero vigente, continuó durante todo ese año, que elevó su clima conflictivo en noviembre al ser suspendido de sus funciones el Jefe de Gobierno. Luego, el 7 de marzo de 2006, Ibarra fue destituido. Lo reemplazó (según las normas de acefalía) el Vicejefe de gobierno Jorge Telerman, que mantuvo el cargo hasta el final del mandato.

Respecto de la breve gestión de Telerman como responsable del Ejecutivo porteño consignamos algunas observaciones. En primer lugar, elevó de rango a la Secretaría de Cultura, transformándola en Ministerio y sustituyendo a Gustavo López por Silvia Fajre (quien permaneció al frente del área hasta diciembre de 2007). En segundo lugar, desde sus inicios en cultura se interesó en que el gobierno abordara proyectos en sociedad con actores privados (ya enunciado en el mencionado Plan Estratégico) a partir del cambio de jerarquía del organismo. Por último, durante los dos años que duró la gestión de Fajre al frente del Ministerio, la participación del presupuesto del área en el marco de la inversión general, si bien decreció, no tuvo variaciones relevantes (la disminución fue de 3.82 en 2006 a 3.28 en 2007).

Entonces, mientras se desarrollaba la crisis política e institucional, el gobierno porteño intentó por diversos medios resolver los conflictos con los espacios culturales y los artistas corrigiendo normativas que regulaban prácticas cuya perspectiva era arcaica pero que se mantenían vigentes en cuanto a su aplicación, a través de la modificación de ordenanzas municipales o bien de la elaboración de nueva

reglamentación. Así, la etapa finalizó en medio de desacuerdos con los espacios culturales, artistas, colectivos, dueños y administradores de salas, y el intento de algunos funcionarios por saldar el problema de las habilitaciones con una ley específica, por ejemplo, para los pequeños teatros del Subsistema Alternativo. En ese contexto, se realizaron las elecciones de las que resultó vencedor el partido político “Compromiso para el cambio”, en lo que además constituyó su primer ejercicio de gobierno desde su fundación en 2005, ubicando en el Ejecutivo porteño a Mauricio Macri.

Para concluir, salvo algunos proyectos vigentes que tuvieron continuidad, el Plan Estratégico fue desplazado por las urgencias coyunturales, los recortes presupuestarios del inicio de gestión y las consecuencias del incendio de Cromañón. Y en cuanto al paradigma de política cultural, la síntesis de estas dos etapas y de la gestión de Ibarra (concluída por Telerman) que además fue continuidad de su período anterior, podemos definirla con las palabras de Liliana Raggio:

*Aún con las tensiones derivadas de la realización de megaeventos y el comienzo de la asociación con el sector privado, esa impronta de democratización y participación se mantuvo en la política cultural de la ciudad, hasta el advenimiento de la gestión macrista (2013: 142)*

Es así que esta segunda etapa finalizó en medio de una masiva clausura de espacios culturales y de una conflictiva situación de espacios culturales, artistas, dueños y administradores de las mismas con las autoridades del gobierno porteño (en sus diferentes áreas). En ese contexto perdió las elecciones el ex vicejefe de gobierno Jorge Telerman y se inició la tercera etapa en la que transcurrieron los dos mandatos de Mauricio Macri en el Poder Ejecutivo porteño: 2007-2011 y 2011-2015. Esta nueva administración, desde el inicio, dió un giro completo respecto de sus antecesoras promoviendo como política general, la participación privada en todas las áreas. En cuanto al conflicto descrito en la etapa anterior, con el objeto de saldarlo se creó por decreto, en 2008, una Unidad Especial que trabajó en la elaboración de normas que encauzaron la burocracia de las habilitaciones.

Por lo demás, a partir de este período, la geografía porteña se fue modificando atendiendo a las necesidades de la especulación financiera e inmobiliaria,

acompañadas por un discurso foráneo donde la ciudad, en términos culturales, era una marca. En el mismo sentido, se profundizaron las desigualdades tanto materiales como simbólicas, reservándose el acceso a la producción, al consumo de bienes culturales y al ejercicio de la expresión en términos de derechos, a los sectores medios y altos, en términos de poder adquisitivo. Y en cuanto al vínculo con los trabajadores públicos porteños, recordemos la conflictiva relación desde el inicio de esta gestión. A principios de 2008 se intervino la Obra Social de la ciudad de Buenos Aires y, posteriormente, se dio inicio a una reforma estructural de la administración pública de la ciudad implementada con centenares de despidos en las principales áreas de gobierno: en los trabajadores públicos de los tres poderes de la CABA, los de educación y los de salud; sosteniendo también un clima de confrontación constante con la comunidad artística y cultural.

Respecto del perfil de la gestión cultural de la ciudad, hasta este momento y como ya describimos, la gestión había mostrado sus constantes contradicciones desarrollando políticas en algunos casos con buenas intenciones y continuidad, como el sostenimiento del Programa Cultural en Barrios iniciado con el retorno a la democracia, cuyo objetivo era recuperar el espacio público como centro de socialización, de encuentro, de expresión y participación colectiva desarrollando actividades artísticas y culturales, o Estudio abierto (Festival multidisciplinario de arte realizado en distintos barrios porteños entre 2000 y 2006); y en otros casos, hubo acciones erráticas, inconclusas, personalistas y coyunturales, evidenciadas en acciones tales como grandes eventos públicos o la asociación con el sector privado para la realización de diversos proyectos, en un marco discursivo de democratización cultural y participación.

Entonces y retomando la etapa de Mauricio Macri como jefe de gobierno, se procuró, inmediatamente, desarrollar el marco normativo que permitió la participación de actores privados en la administración de los recursos públicos. Al mismo tiempo, desde el punto de vista social, más allá de los cambios en términos burocráticos (se digitalizaron progresivamente los circuitos administrativos) se dio una ruptura importante de la relación del gobierno con su ciudadanía, lo que fue evidente en los niveles de conflictividad que fueron emergiendo en cada área y particularmente en el campo cultural. Ejemplo de esto último es el mencionado

Programa Cultural en barrios que comenzó, en esta etapa, su derrotero de desmantelamiento a través de la desfinanciación de la actividad, junto con la presión y el desgaste tanto de sus responsables como de sus destinatarios. Así, la conflictividad mencionada con el campo cultural, involucró tanto a artistas y gestores de centros culturales barriales como a trabajadores del Ministerio de Cultura (entre sus áreas se encontraban la Dirección de Música, el Teatro Colón, el Teatro San Martín y los museos porteños). Agregamos, además, que según información publicada en el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SinCA), el presupuesto porteño para el sector cultural en 2001 era de 4,57%, en 2007 fue de 3,52% y para 2014 había descendido al 3,01%. Esta vez, la variación se profundizó en sentido decreciente.

Finalmente, y para una mayor precisión, los investigadores Gabriel Vommaro, Sergio Morresi y Alejandro Bellotti establecen las cinco características que mejor definen la gestión de la CABA entre 2007 y 2015:

- 1. La promoción de una alianza entre el sector público y los actores privados en todas las áreas del Estado (...);*
- 2. la movilización de la fuerza dispersa en las ONG -con las que PRO tiene tanta afinidad- en torno a programas públicos, en especial en las áreas sociales, que hicieron del voluntariado una política de Estado;*
- 3. la continuación y la potenciación del atractivo de la ciudad mediante festivales, circuitos turísticos y espacios históricos, que convierten el turismo en una fuente fundamental de ingresos;*
- 4. la defensa del statu quo de deterioro de la salud y la educación públicas, para lo que no se necesitaron grandes acciones: bastó con mantener los niveles de inversión histórica -o decidir una leve caída-, desalentar el ingreso de usuarios nuevos y financiar un poco más el sistema privado;*
- 5. la transformación urbana que puso a disposición del mercado nuevas porciones del suelo urbano, junto con una inversión pública para el desarrollo de ciertas zonas, que aprovecharon los actores económicos más poderosos: una política que mejora el sur, pero no siempre protege a sus habitantes. (2015: 187)*

## La relación entre jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Nación

El complejo vínculo que sostuvieron la CABA y la Nación en términos políticos, requiere de una breve consideración. Mientras que la administración nacional mantuvo como eje central la recuperación del Estado a partir de un fuerte intervencionismo, protegiendo y ampliando derechos; en la ciudad, entre 2003 y diciembre de 2007, se evidenció un intento de democracia participativa que no terminó de dinamizar la gestión, para, en las gestiones de Macri, colocar en el centro de la escena el dominio de lo mercantil, impregnando el campo de la administración pública con sus reglas. En este sentido, es importante observar que la relación entre jurisdicciones fue modificándose conforme fue cambiando el paradigma porteño, pasando de una incipiente afinidad (cuando Aníbal Ibarra recién reelecto saludaba la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia) a establecer una distancia con el paradigma nacional que se profundizó hasta quedar ubicados en polos opuestos. Y son las dos leyes que abordamos, el ejemplo del cambio de perspectiva en la gestión de la ciudad.

Entonces, la distancia entre los proyectos políticos porteño y nacional a la que aludimos, se tradujo en una comunicación compleja en términos de acuerdos y de relaciones interpersonales entre funcionarios responsables. Esta particularidad en las relaciones, en virtud de la superposición de territorios para la toma de decisiones, estuvo determinada por la mencionada oposición de las gestiones. Posición que se hizo ostensible durante las clausuras de espacios culturales en la CABA luego de la tragedia de Cromañón. Dicha situación visibilizó la discrepancia en la normativa vigente en cada jurisdicción, pues mientras el gobierno de la ciudad clausuraba salas teatrales y espacios culturales que perdían su habilitación legal por no cumplir con los requisitos de las ordenanzas municipales, estos espacios, al momento de ser inhabilitados, tenían adjudicado un subsidio para funcionamiento aprobado por el Estado nacional, cuyo requisito era estar funcionando legalmente (esto incluía cumplir con las contribuciones impositivas y poseer habilitación de funcionamiento entre otros requisitos). En síntesis, espacios culturales con subsidio para funcionamiento otorgado por la Nación (por cumplir con el requisito de “estar funcionando”) eran clausuradas por la ciudad por no cumplir con los

requisitos para funcionar. Vemos entonces, cómo las múltiples diferencias entre las administraciones, no sólo eran ideológicas, sino que se manifestaron en la práctica.

## **El campo cultural porteño**

Desde su nacimiento como centro del Virreinato del Río de La Plata hasta su federalización, Buenos Aires se desarrolló como ciudad rica usufructuando un centralismo y una concentración política y económica sobre las que se construyó la identidad porteña. Independientemente de su cambio de organización política, ha persistido el imaginario que la caracterizó y por la que fue llamada la Reina del Plata, en virtud de su estética pretendidamente europea. A partir de esta identificación, la ciudad fue utilizada como vidriera de la Argentina por gobiernos centralistas que aspiraban a una homogeneidad territorial y política que nunca existió, y así fue pensada como capital cultural latinoamericana. Esto último debido a la múltiple y diversa producción cultural que la caracterizó y que podía observarse, en el período analizado, en forma de librerías, centros culturales, teatros, cines, galerías de arte, circuitos de diseño, museos, paseos históricos y de interés patrimonial, entre muchos otros.

Si bien con su autonomía, la ciudad se había planteado una descentralización intentando recuperar las identidades culturales de los barrios, esto se contradujo con la centralidad presupuestaria que mantuvo y que, además, en su ejecución profundizó las desigualdades urbanas que hasta 2015 se manifestaron en una zona norte de la ciudad cada vez más rica, en oposición a la profundización de la pobreza de la zona sur. Del mismo modo se dio la relación de la ciudad respecto del resto del país en términos de hegemonía pues muchos organismos nacionales definían la política territorial desde el citado centralismo porteño, dado que sus oficinas centrales se encontraban ubicados en la CABA.

En el periodo de tratamiento y sanción de las leyes que abordamos, el estado de producción cultural se evidenció en un profundo crecimiento si hablamos de cantidad de estrenos y apertura de espacios pero que se daba merced a la creación de fuentes laborales precarias en el sector, que incluía a los trabajadores del sector

público con regímenes contractuales precarios, a artistas y gestores culturales que percibían subsidios adjudicados tardíamente y que eran utilizados en su mayor parte para solventar, en el caso de espectáculos, rubros técnicos y servicios de intermediarios que no llegaban a constituir fuente estable de ingresos. Del mismo modo, los espacios culturales que generaban ingresos para muchos artistas y docentes eran lugares de expresión para muchos alumnos que luego también se constituían como público, siempre luchaban para sobrevivir.

En la misma dirección, no es posible pensar al campo cultural sin observar las condiciones de producción de quienes lo conforman, pues ellas están determinadas, entre otras variables, por las políticas públicas orientadas a su apoyo y promoción. Aquí, advertimos que la necesidad de observar el rol del Estado responde a que la implementación de políticas públicas es el modo en que éste, en el marco de un sistema republicano, ubica, visibiliza y legitima a un actor social como sujeto de derechos y responsable de obligaciones; así como institucionaliza una o unas prácticas y las sitúa en la esfera social. En este sentido, consideramos a la legislación cultural desde la perspectiva planteada tempranamente por Nestor García Canclini, quien afirma que:

*El papel desempeñado por las agrupaciones culturales de base, movimientos eclesiásticos y asociaciones privadas en los procesos de democratización latinoamericanos, muestran la necesidad de extender la problemática de las políticas culturales al conjunto de acciones desarrolladas por los grupos e instituciones que intervienen en ésta área (1987: 19).*

## La Ley de Promoción de Derechos Culturales

Para caracterizar esta ley, es importante mencionar que su sanción se dió previo al cambio en la relación de fuerzas en la legislatura porteña y la llegada del partido presidido por Mauricio Macri (PRO) al Poder Ejecutivo de la CABA. Es decir que con las elecciones de 2007 se produjo, también, un cambio en la composición y de la legislatura. Como ya mencionamos al inicio, la Ley N° N° 2176 de Promoción de Derechos Culturales, sancionada el 23 de noviembre de 2006, si bien nunca fue

reglamentada, da cuenta de que el poder legislativo porteño se hizo cargo de la relevancia de los derechos culturales en la vida ciudadana. El texto de la norma se orienta en la promoción, la inclusión y el rol activo del Estado como garante de derechos y se enmarca en lo instituido por el artículo 32 del Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires, sancionado en 1996 (a instancias de la reforma de la Constitución Nacional de 1994 que otorgó autonomía a la CABA) donde se hace referencia a las actividades creadoras, la formación artística, artesanal y de los agentes culturales, la democracia cultural, la libertad de expresión artística, el acceso a los bienes culturales y el desarrollo de las industrias culturales entre otras variables del campo cultural porteño. También contempla la participación de los creadores, trabajadores y sus entidades representantes en el diseño y la evaluación de las políticas que los contemplan. La Ley N° 2176 explicita qué entiende el Estado porteño por cultura y qué actividades atenderá en términos de apoyo y promoción. Fundamentalmente, afirma a la cultura como un derecho humano y universal. En síntesis, la norma habla de crear, expresar, desarrollar, preservar, acceder y participar. Refiere al marco general de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Ahora bien, ¿qué significa pensar a la cultura en términos de derechos humanos? Tomando la óptica del docente y referente del derecho Víctor Abramovich (2006), los instrumentos de derechos humanos contienen ciertas reglas de organización de las políticas públicas que contribuyen a ordenar la manera en que el Estado interviene en los asuntos del bien común; cómo tiene que organizar ciertas prestaciones, y qué institucionalidad deben sostener esas intervenciones. Eso comprende una definición acerca de quiénes deberían participar en los procesos de formulación e implementación de las políticas, quienes deberían sentarse a una mesa de discusión para definir su contenido, en qué medida ciertos derechos deberían requerir la producción de información y asegurar el acceso a determinada información pública, ciertos mecanismos de evaluación y verificación, incluso de control, fiscalización y de rendición de cuentas o de responsabilización de los agentes públicos. Es decir, Abramovich plantea una idea de los derechos no solo como forma de definir un campo de responsabilidad estatal o un enfoque particular, sino también como “reglas de organización” que van a incidir en la institucionalidad de las políticas públicas pero

la Ley aludida no fue reglamentada por lo que no se creó su autoridad de aplicación, el Consejo Asesor de Cultura ni se llevó adelante el Congreso de Cultura que se estipulaba como una de sus futuras acciones. En resumen, no avanzó en el camino de pensar, de manera inclusiva, a la cultura porteña.

### **La Ley de Régimen de Participación Cultural (Mecenazgo)**

La Ley N° 2264 de Régimen de Participación Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (Mecenazgo), establece un Régimen de Promoción Cultural destinado a impulsar la participación privada en el campo cultural y artístico, ofreciendo incentivos fiscales a quienes apoyen con sus aportes proyectos culturales, computando dichas contribuciones como pago a cuenta del impuesto sobre los ingresos brutos. Sancionada en diciembre de 2006 y reglamentada en 2007 (Decreto N° 886), abrió la primera convocatoria en 2009 y en 2010 recibió los primeros aportes. Los proyectos seleccionados eran declarados de interés cultural por un consejo evaluador que, hasta 2015 se denominó Consejo de Participación Cultural y que fue conformado en 2013 cuando el Ejecutivo porteño reconoció un funcionamiento deficiente y realizó una serie de modificaciones con el objeto de brindarle legitimidad y transparencia a sus evaluaciones pues se habían registrado diversas anomalías. Este Consejo evaluaba y elevaba sus dictámenes al Ministro de Cultura. Luego se crearon dos juntas evaluatorias: un Comité Artístico y el Consejo de Participación Cultural. Así, el Ministerio de Cultura de la Ciudad aprobaba su inclusión al Régimen y esto permitía que lxs contribuyentxs (personas físicas o jurídicas con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires registrado en el Documento Nacional de Identidad) puedan realizar aportes a dichos proyectos. Las propuestas debían tener como objeto la investigación, capacitación, difusión, creación y/o producción en alguna de las siguientes áreas: Teatro; Circo, Murga, Mímica y afines; Danza; Música; Letras, Poesía, Narrativa, Ensayo u otra expresión literaria; Artes Visuales; Artes Audiovisuales; Artesanías; Patrimonio cultural; Diseño; Arte digital; Publicaciones, Radio y Televisión; y Sitios en Internet con contenido artístico y cultural. Un dato no menor, es que los fondos depositados en las cuentas de los beneficiarios, sólo podían ser retirados cuando se considerara que la realización del proyecto era posible.

Vale aclarar aquí, que la Resolución N° 1395 de 2010 del Ministerio de Cultura, indicaba que el Reglamento estipulaba un porcentaje mínimo a partir del cual el proyecto podía acceder a los fondos que los contribuyentes destinaban. Es decir que, aquellos proyectos incluidos en el Régimen, no tenían la garantía de ser financiados, puesto que luego deberán buscar un o unos benefactores o ser elegidos por estos con el objeto de lograr que destinaran fondos a su proyecto y así lograr el financiamiento total.

Entonces, la viabilidad del proyecto se verificaba al recaudarse, como mínimo, el 80% del importe aprobado, o cuando pudiera inferirse de otro modo la efectiva realización del proyecto y autorizara la excepción el Ministerio de Cultura.

A pesar de las constantes modificaciones al Reglamento, el funcionamiento del Régimen siguió preso de la desconfianza de la comunidad que participaba de sus concursos públicos que eran anuales. Para dar sólo dos ejemplos basta mencionar que en las convocatorias realizadas hasta 2014 se evidenció la reiteración del mismo titular en hasta tres proyectos de distinto nombre y en 2010 se produjeron varias denuncias respecto de que la Ley financiaba actividades cuya responsabilidad directa era del mismo Ministerio de Cultura, teniendo éstas, presupuesto asignado. Nos referimos a la Fundación Amigos del Teatro San Martín y diversos museos públicos como titulares de proyectos, y a eventos como BA Capital Mundial del Libro 2011, Buenos Aires Noche en Vela 2011 y la remodelación del Teatro San Martín, entre otras. Por último y para sumar un aspecto conflictivo a la descripción, el Régimen contaba con líneas y sublíneas de apoyo de tal amplitud e imprecisión, que admitía que un proyecto pudiera ser considerado en más de una categoría, o bien, que su ubicación en alguna o más de una, fuera polémica.

## Las dos leyes

La observación de las dos normas no pretende hacerlo en modo comparativo en tanto son instrumentos específicos que nos son útiles para dar cuenta de las diferentes visiones que del Estado o de la administración de lo público ostentan cada una. En cuanto a la Ley de Promoción de los Derechos Culturales, planteaba

un rol activo de la administración de la Ciudad, con un Estado que funcionaba como garante de derechos, promotor de la participación de creadores y trabajadores de la cultura en el diseño y la evaluación de políticas públicas fomentando la democracia cultural. En un sentido opuesto, la Ley del Régimen de Participación Cultural, evidencia la concepción de la gestión de gobierno como actor facilitador de acciones u operaciones con beneficio en actores particulares cuyo objetivo es el lucro, y sus destinatarios son consumidores y clientes. En este punto la accesibilidad está dada por el poder adquisitivo que determina la capacidad de consumo.

Si bien asumimos como central en la vida democrática que el Estado garantice la participación de múltiples actores en las cuestiones de la vida en común y que el sector privado debe ser incluido, entendemos que delegar en este último la gestión de recursos va en contra del acceso igualitario. Ponderar en la administración de lo público las reglas del mercado, en una sociedad desigual, promueve la concentración y el beneficio de unos pocos. Si como dice Abramovich, es fundamental cómo se define desde el Estado el problema a enfrentar, a quiénes se escucha para definirlo, cómo se determinan la esfera pública y la privada, cómo se formula y evalúa la intervención en función no sólo de lo que es efectivo y adecuado, sino también en virtud de lo que el Estado debe o no debe hacer, y sobre qué reglas se organiza una institucionalidad que le de sustento a su intervención; podemos plantear la necesidad de redefinir problemas, actores intervinientes e interlocutores válidos para discutir nuevas normas, reglas y formas de institucionalidad.

Como indicamos previamente, tomamos la perspectiva de derechos de Víctor Abramovich respecto de la vinculación entre los derechos básicos del sujeto (la igualdad, el acceso a la justicia, etc.) y principios como inclusión, participación y rendición de cuentas, pues en su óptica, los instrumentos de derechos humanos contienen ciertas reglas de organización de las políticas públicas que contribuyen a ordenar la manera en que el Estado interviene en los asuntos del bien común, cómo tiene que organizar ciertas prestaciones y qué institucionalidad deben sostener esas intervenciones. Es decir, Abramovich plantea una idea de los derechos no solo como forma de definir un campo de responsabilidad estatal o un enfoque particular, sino también como “reglas de organización” que van a incidir en la institucionalidad de las políticas públicas. La perspectiva de los derechos humanos plantea que según

cómo se piensen los problemas se dará un tipo de respuesta determinada por parte del Estado.

## Conclusiones

El Régimen de Promoción Cultural respondió, en gran medida, al paradigma mencionado al inicio que alienta formas de privatización encubiertas o bien favorecimiento a las demandas o exigencias del mercado y por ende de capitales privados, donde el objetivo es la maximización de beneficios que lejos están de interesarse por los derechos colectivos. Sirviéndose, para ello, de la estructura de los organismos públicos. Este Régimen, además, implementó un mecanismo de otorgamiento de fondos concursables, cuyas convocatorias utilizaban categorías tan amplias o indefinidas en las que debían ubicarse sus destinatarios que era posible que muchos beneficiarios pudieran ser considerados en varios perfiles. Por ello, su análisis dependía, en una gran medida, de los criterios utilizados a la hora de implementar formas de evaluación o consideración que permitieran una adecuada observación respecto de la pertinencia de los proyectos.

En dicho sentido, consideramos que es necesario implementar mecanismos que prevean situaciones de vulnerabilidad en términos de derechos, diseñando y planificando instrumentos que se orienten a disminuir desigualdades y desequilibrios, y a la vez sean superadores de las normativas que entienden a la promoción de la cultura como la mera adjudicación de subsidios o apoyos financieros. A la vez, creemos relevante mencionar que el hecho de que se sancionaran sendas leyes, pero sólo una fuera promulgada, colocó a las perspectivas emanadas de cada una, en un lugar paradigmático respecto de la política cultural de la CABA en el período. Esto, que fue una respuesta a las condiciones históricas de posibilidad de ese momento, legitimó un modo de intervención estatal en la que prevaleció la conservación de privilegios en beneficio del mercado por sobre la protección de los derechos ciudadanos, y consideramos que debe ser revisado.

Y en dicho sentido, entendemos que la administración de lo público debe impedir la concentración que, en una sociedad con brechas sociales tan amplias,

fomenta el beneficio de unos pocos, desequilibrando la interacción entre las esferas pública y la privada. En este aspecto y como última observación respecto de las complejidades que aparecen en el campo de las políticas públicas vinculadas a la cultura, advertimos la necesidad de considerar su legislación específica.

Reflexionar sobre los vínculos entre la sociedad civil y el Estado no sólo se hace imperioso, sino que se impone como una responsabilidad para el campo de la investigación en la cultura y las artes. Y en el mismo sentido que Osvaldo Pellettieri (2001) planteara y analizara los sistemas teatrales, consideramos que observar la evolución de los paradigmas normativos en torno a la actividad cultural y su incidencia en la praxis se vuelve una tarea cada vez más necesaria. Las leyes constituyen la estructura fundamental para el diseño y la implementación de las políticas públicas, proporcionando a los entes públicos de potenciales competencias e instrumentos de legitimidad garantizada. Esto último, es posible, si incluimos en el diseño de las políticas públicas, herramientas de evaluación que permitan introducir cualquier variación que responda a un cambio de contexto dentro una determinada problemática o bien del surgimiento de un nuevo problema, pues este es el modo de incorporar una forma de control de los actos de gobierno que retroalimenta la gestión pública. En el ámbito porteño, esta relación es de vital importancia y su resolución implica una puesta en común de perspectivas que sólo podrá resolverse en un diálogo que involucre a todos los agentes que formen parte del campo cultural. Retomando la perspectiva histórica de Pellettieri (2006), entendemos que una norma es afectada y a la vez producto de los cambios y las transformaciones de la serie social con la que está en contacto y de la que es emergente. Así, entendemos la estrecha relación entre el campo de las políticas públicas, los marcos institucionales y sus normativas, teniendo a la sociedad civil como centro de esta amalgama.

Para terminar, es importante destacar que la ubicación del objeto de análisis en su contexto histórico, social y político, contemplando las particularidades que tuvo la gestión de gobierno de la ciudad dados los sucesivos conflictos que la atravesaron, es determinante para reflexionar en torno a la administración de los recursos públicos. Y en dicho sentido, los discursos hegemónicos en términos

de gestión cultural también forman parte de esta dimensión; nos referimos a la implementación de políticas económicas de ajuste estructural bajo una “supuesta” agenda global de desarrollo promovida por organismos multilaterales de financiamiento. Ejemplo de lo cual fue la utilización del concepto de “desarrollo humano” promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utilizado como tecnología social de acción cultural, o mejor dicho y sin eufemismos, como instrumento de dominación cultural que permitía instaurar órdenes gerenciales estructurados bajo preceptos tecnocráticos y administrativos. Parte de esta estrategia fue la incorporación de diversos agentes privados en la gestión de los recursos públicos, con la implementación que esto implica de su idiosincrasia en áreas que deberían responder a una lógica distinta a la de la maximización de ganancias.

Finalmente, y en cuanto la complejidad que implica que el Estado permita y, más aún, estimule, la utilización de fondos públicos por parte de actores privados, las palabras del ex Ministro de Cultura de Brasil Juca Ferreira (2008-2010 y 2015-2016) en relación con la figura de “mecenazgo” son elocuentes:

*Quien define cómo usar ese dinero, que es público, fruto 100% de renuncia fiscal, son los departamentos de marketing de las empresas. Y los proyectos que eligen son aquellos que benefician a la imagen de la empresa y a los artistas que menos necesidades tienen, lo que supone un refuerzo de la desigualdad. Además, casi el 100% del dinero es público, un dinero público que se decide con criterios privados. Si el dinero es público, no es mecenazgo (2015).*

## Bibliografía

- Abramovich, V. (2006). “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. *Revista CEPAL*, N° 88: 35-50. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11102/1/088035050\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11102/1/088035050_es.pdf)
- Dotti, J. (1993). “Nuestra posmodernidad indigente”. *Revista Espacios*. FFyL-UBA, N°12: 3-8.
- García Canclini, N. (Ed.). (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo.

- Pellettieri, O. (2006). *Teatro del Pueblo: Una utopía concretada*. Galerna.
- Pellettieri, O. (2001). *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976-1998)*. Vol. V. Galerna.
- Pellettieri, O. (1997). *Una historia interrumpida: teatro argentino moderno (1949-1976)*. Galerna.
- Raggio, L. (2016). “La intervención estatal en las políticas públicas culturales. Un debate significativo para América Latina”. *Antropología Americana*, 1(02): 85–103. <https://revistasipgh.org/index.php/anam/article/view/95>
- Schraier, G. (2006). *Laboratorio de Producción Teatral 1, Técnicas de gestión y producción aplicadas a proyectos alternativos*. Inteatro Editorial.
- Vommaro, G., Morresi, S. y Bellotti, A. (2015). *Mundo PRO. Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Planeta.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (23 de noviembre de 2006) Ley de Promoción de Derechos Culturales N° 2176. [http://www.ciudadyderechos.org.ar/cultura/derechosbasicos\\_1.php?id=6&id2=294&id3=1504](http://www.ciudadyderechos.org.ar/cultura/derechosbasicos_1.php?id=6&id2=294&id3=1504)
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (14 de diciembre de 2006) Ley de Régimen de Promoción Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 2264. <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/95581>
- Conferencia Mundial UNESCO sobre Políticas Culturales Mondiacult.* (1982). México. <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000546/054668mb.pdf>

# De “artista del Pueblo” a gestor cultural: el proyecto artístico de Numa Ayrinhac en la Provincia de Buenos Aires, 1949-1951

María Guadalupe Suasnábar

CIAP UNSAM/CONICET/UNCPBA

El siguiente trabajo tiene por objetivo recuperar las principales acciones de la gestión de las artes del artista Numa Ayrinhac (Espalion, 5 de septiembre de 1881-Buenos Aires, 23 de marzo de 1951) durante el gobierno de Domingo Mercante en la Provincia de Buenos Aires (1946-1952). Numa Ayrinhac asumió la gestión del Museo Provincial de Bellas Artes (MPBA) y de la Dirección de Bellas Artes, tras el proceso de jerarquización que conllevó la creación de la Subsecretaría de Cultura y su traspaso al reciente gestado Ministerio de Educación.

Durante varios años, los primeros análisis sobre el accionar de las bellas artes en los años del peronismo construyeron un relato de la historia del arte nacional como un simple enfrentamiento entre el arte abstracto y la promoción artística de las tendencias populares, con cierto desprecio hacia la “alta cultura” (Tejeiro, 2017). Los lineamientos y marcos programáticos con relación al ambiente cultural se fueron construyendo desde la mirada de las lecturas antiperonistas y de la intelectualidad conservadora, que comprendía los proyectos artísticos y culturales como una forma de “manipulación” por parte del peronismo. En las últimas décadas, comenzaron a brotar lecturas novedosas que rompían con esta lectura sesgada sobre el ámbito cultural, aportando miradas complejas e interesantes sobre la complejidad social y cultural de la sociedad argentina durante el primer peronismo. Muchos de los relatos tradicionales se han modificado, perdiendo fuerza aquellas visiones sobre el peronismo, construyendo miradas mucho más amplias sobre la industria cultural de impacto masivo como el cine, el teatro y la radio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Podemos mencionar los siguientes trabajos que propusieron relecturas en torno a la relación entre el peronismo y el campo cultural: Giunta (1997, 1999), Gené (2005), Fiorucci (2011), Plotkin (2007).

Sin embargo, estas lecturas se han centrado fuertemente en el vínculo entre el campo intelectual y cultural de la ciudad de Buenos Aires con las prácticas y políticas del gobierno nacional. Es necesario que nos volquemos a analizar proyectos provinciales regionales y locales para comprender la multiplicidad de caminos que tomó el primer peronismo en la construcción política territorial y, específicamente, en la conformación de programas y proyectos artísticos y culturales con identidad propia<sup>2</sup>.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, la llegada al gobierno de Domingo A. Mercante (1898-1976) cambió sustancialmente las esferas políticas, sociales y culturales. Su gobierno llevó adelante una reforma del aparato provincial con el objetivo de instaurar un Estado más activo que interviniera con agilidad en las nuevas realidades producidas por la modernización de la sociedad civil (Aelo, 2012). Este objetivo llevaba a la ampliación de las funciones del "viejo Estado liberal" y consecuentemente a la reformulación de sus estructuras: se crearon entre 1947 y 1949 los Ministerios de Salud y Acción Social, Educación y Asuntos Agrarios que se complementaron a los existentes de Hacienda, Obras Públicas y Gobierno. Así, se reordenaron agencias existentes, se crearon nuevas y se centralizaron dependencias bajo la órbita de las nuevas carteras<sup>3</sup>. En esta lógica, la creación de la Subsecretaría de Cultura (SC) en 1948 jerarquizó las prácticas culturales desarrolladas en la provincia, sostenidas por una concepción de la "cultura

---

<sup>2</sup> Solo por mencionar algunos ejemplos que se insertan en esta línea: Panella, C. (Comp.) (2005-2009). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Vol. 1 al 5; Leonardi, Y. (2015) (Dir.). *Teatro y cultura durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires; López Pascual, J. (2016). *Arte y trabajo. Imaginarios regionales, transformaciones sociales y políticas públicas en la institucionalización de la cultura en Bahía Blanca (1940-1969)*. Prohistoria; Petitti, M. (2017). *Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. Prohistoria; Fasce, P. (2019). *Del taller al altiplano. Museos y Academias artísticas en el Noroeste Argentino*. UNSAM-Edita.

<sup>3</sup> En 1946 se creó la Dirección General de Cultura (DGC) bajo la dirección de Julio Tavella, mientras Emilio Pettoruti siguió siendo el Director del Museo Provincial de Bellas Artes hasta 1947 cuando dejó el cargo a Atilio Boveri. Para finales de 1948 se modificó la estructura del Ministerio de Gobierno creando la Subsecretaría de Cultura (SUC) a cargo primero de Juan Ruiz de Galarreta y después de José Samperio, mientras que la dirección del Museo Provincial quedó a cargo de Domingo Mazzone. Después de la reforma constitucional de 1949, la Subsecretaría de Cultura pasó a formar parte del Ministerio de Educación bajo la dirección de José Cafasso siendo ministro Julio Cesar Avanza. A cargo del Museo y la Dirección de Bellas Artes se nombra a Numa Ayriñac.

occidental y latina”, postulando una tradición nacional a través del accionar de diversos organismos. Para el peronismo, el arte tenía una función pedagógica y social, y la mayoría de las políticas culturales del período estuvieron destinadas a lograr la inclusión de nuevos sectores sociales hasta el momento marginados del campo de la “alta cultura” (Leonardi, 2015). El reacomodamiento de la cartera de cultura se encuadraba en la necesidad del estado provincial de racionalizar la administración, al mismo tiempo que sentaba las bases de la función estatal para las bellas artes, entendiendo que su destino era “*restablecer las ideales relaciones entre el arte, (...) y el pueblo, [estimulando] las virtudes creadoras del mismo (...) Tan importante es la participación del Estado en la cultura (...) como ente ordenador y orientador*”<sup>4</sup>.

Para la conducción política provincial, el reordenamiento de la estructura administrativa debía trabajar fuertemente en articulación con los espacios municipales y con aquellas instituciones privadas que se dedicaban a la cultura. El programa cultural del peronismo concentró sus esfuerzos en ampliar las relaciones entre los productores artísticos y los (nuevos) consumidores a través de la jerarquización de agencias gubernamentales que administraban personas y recursos en un amplio espacio geográfico como la Provincia de Buenos Aires. Así, los artistas que fueron nombrados en la gestión provincial provenían del ámbito bonaerense, en general tenían una activa tarea docente, lazos con los actores culturales del “interior” de la Provincia y la mayoría de ellos eran novatos en este tipo de gestión.

Será en este contexto que es nombrado director de la agencia el artista franco argentino Numa Ayrinhac (1881-1951). Nacido en Francia se radicó tempranamente en la localidad bonaerense de Pigüé donde se estableció una gran comunidad francesa<sup>5</sup>. Realizó sus primeros pasos en Bahía Blanca, donde los

---

<sup>4</sup> Discurso de Juan Lucio Ruiz de Galarreta al asumir el cargo de Director General de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. Extraído de *Guía Quincenal de la actividad intelectual y artística argentina*. Comisión Nacional de Cultura, Año II, n° 19, Buenos Aires, mayo 1948.

<sup>5</sup> Fundada en 1884 por inmigrantes franceses, la ciudad de Pigüé es, actualmente, la ciudad cabecera del partido de Saavedra, al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 134km de la ciudad de Bahía Blanca. Ver: Otero, H. (2012). *Historia de los franceses en la Argentina*. Biblos.

inmigrantes franceses también eran numerosos y mantenían cierta influencia sobre las ciudades cercanas. Estudió con Ernesto de la Cárcova y se trasladó a Francia hasta 1913, exponiendo en varias ocasiones en el Salón de París y formando parte de la Sociedad de Artistas Franceses. Su producción artística estuvo ampliamente concentrada en la elaboración de paisajes y escenas criollas que retrataban la vida del sur bonaerense, al igual que se desempeñó como retratista de la alta sociedad pigüense. En base a esta experiencia, fue elegido por la familia Duarte como retratista, y terminó realizando los retratos oficiales de Perón y Eva Perón, entre ellos, el retrato que llevó la tapa de *La razón de mi vida* de 1951. Su popularización en la difusión del libro conllevó a que Ayrinhac pasara a la historia como el retratista oficial del peronismo.

Para fines de los años cuarenta, la fama de Ayrinhac no era tan amplia; formaba parte del amplio panorama de artistas bonaerenses que habían logrado traspasar los límites de sus pueblos para insertarse en el campo porteño y también tener cierto reconocimiento en el Viejo Mundo. El pintor no tenía experiencia en gestión y no había participado en los salones organizados en la Provincia<sup>6</sup>. Su "pase a la fama" llegaría de la mano de la familia Duarte cuando fue elegido para realizar los retratos oficiales del Presidente y su esposa, y de varios miembros de la familia. Tradicionalmente se asume, sin mucho cuestionamiento, que la llegada del artista a la gestión del Museo Provincial y de la Dirección de Bellas Artes se dio automáticamente por esta circunstancia. La relación entre el gobierno nacional y provincial era buena pero no se traducían en la imposición o nombramiento de funcionarios. La figura del gobernador Mercante concentraba en torno a sí una elite estatal bastante consolidada y sostenida, lo que vuelve esta línea argumentativa poco probable. Es posible pensar que los vínculos que Ayrinhac tenía con otros artistas y aficionados (algunos compañeros del Colegio Don Bosco de Bahía Blanca, otros del taller de De La Cárcova, o amistades entabladas en Francia o a través de las asociaciones de inmigrantes), puede haber propiciado su elección para la gestión.

---

<sup>6</sup> En la revista *Cultura* (30/06/1950), editada por el Ministerio de Educación de la Provincia, se menciona que Ayrinhac tuvo la gestión del Palacio de Bellas Artes, creado en el Parque "Los Derechos de la Ancianidad", tiempo antes de ser nombrado director del Museo Provincial. Sin embargo, no hemos encontrado otras fuentes que confirmen esta información.

Obviamente, ser el artista elegido por el líder del movimiento para componer su imagen, sustentó su nombramiento, aunque al mismo tiempo el proyecto plástico pergeñado desde el mercantismo podía verse sintetizado en la trayectoria estética del artista.

Desde la creación de la Subsecretaría de Cultura y su posterior paso al Ministerio de Educación, el gobierno de Mercante había puesto en marcha una serie de políticas culturales que tendían a fomentar la producción y el consumo de las artes plásticas. La gestión de Ayrinhac llevó adelante un conjunto de actividades que siguió los lineamientos de las conducciones anteriores, intentando consolidar un proyecto artístico para la Provincia, con un giro hacia el fomento de las artes en el "interior".

La gestión de Mercante construyó una fuerte articulación entre arte, cultura y educación que se vio plasmada en diversas acciones y decisiones políticas. Para el momento que asumió Ayrinhac, el proyecto cultural del peronismo bonaerense encontraba espacios e instituciones consolidadas para dar un nuevo empujón a la promoción de las bellas artes, la cultura popular y de masas. Sin embargo, los avatares políticos que tiñeron la contienda partidaria a partir de 1951 dejaron truncas varias iniciativas y recortaron los caminos inaugurados.

### **Un proyecto de arte para la Provincia: la gestión de Numa Ayrinhac**

Las gestiones anteriores a Numa Ayrinhac intentaron recuperar los incipientes objetivos del Museo Provincial al momento de su creación en 1922: generar una institución que recuperara y pusiera en valor la producción de los artistas bonaerenses y que se insertara en el relato de la historia del arte nacional. Al mismo tiempo, sus directores criticaron el "internacionalismo" fomentado por la gestión de Emilio Pettoruti (1930-1947). La mirada sobre la producción de los artistas argentinos contemporáneos como algo "foráneo y extranjerizante" por parte de los cuadros intelectuales y políticos del inaugural peronismo se dejaba entrever en las palabras y acciones de los directores anteriores, Atilio Boveri y Domingo Mazzone. Era necesario volver a las bases fundacionales del Museo Provincial

como promotor y difusor de la producción bonaerense, independientemente de las tendencias estéticas.

Asimismo, esas gestiones habían trascendido sobre los vaivenes del reacomodamiento administrativo de la cartera de cultura, imposibilitando poner en marcha una política artística concentrada desde la Dirección y el Museo Provincial. Durante los dos años que correspondieron a su gestión, Ayrinhac llevó adelante acciones de corta duración pero que lograron difundir la producción artística por la geografía provincial y posibilitaron la proyección de una política cultural centrada en la identidad local, potenciando los regionalismos y diferenciándose de los lineamientos artísticos del gobierno nacional.

En primer lugar, se mantuvo el funcionamiento paralelo de la Dirección en el Pasaje Dardo Rocha y el Palacio de Bellas Artes en el "Parque de los Derechos de la Ancianidad", creado en 1949<sup>7</sup>. Esto permitió que amplios sectores sociales pudieran acceder al patrimonio del Museo Provincial cuando visitaban el Parque, promocionando la relación entre cultura, arte y ocio, punto fuerte que el peronismo provincial fomentó también en el caso de Mar del Plata, con la organización de salones y exposiciones durante el periodo estival. En segundo lugar, la continuación de las actividades en el Pasaje Dardo Rocha, en el centro de La Plata, permitió contar con un espacio dinámico destinado a acciones efímeras como muestras, exposiciones, conferencias, espectáculos musicales, etc.

En estos años, la Dirección de Bellas Artes inauguró exposiciones que tendían a la promoción y difusión de las artes visuales, principalmente de temática nativista y costumbrista. Entre ellas, se puede mencionar la de Carlos Ripamonte, inaugurada a mediados de 1950, que contó con más de treinta obras. También se realizaron muestras de Severio Calo, Antonio Clavé, Pedro de Berroeta, Víctor Delhez, Tomas Ditaranto, Juan Mateo, Agustín Redondela, y exposiciones colectivas de artistas

---

<sup>7</sup> Desde su creación, se puso en funcionamiento el *Palacio de Bellas Artes* de la Provincia. Este parque surgió a través de la expropiación de las tierras que conformaban las Estancias San Juan y Santa Rosa propiedad de la familia Pereyra Iraola, ubicada a 17 km del centro de La Plata. La expropiación de este predio, que constaba de alrededor de diez mil hectáreas, se enmarcó en un proceso de puesta en valor y redistribución de la tierra encabezado por el gobierno nacional y provincial.

platenses como la de noviembre de 1951 con obras de Francisco de Santo, Miguel Elgarte, Guillermo Martínez Solimán y Ernesto Riccio.

En el intento por ampliar el consumo, Ayrinhac se concentró en organizar certámenes con los artistas activos en la Provincia, motorizando diversas exposiciones itinerantes que recorrieron buena parte del territorio provincial, permitiendo la difusión del patrimonio provincial y la producción artística de los bonaerenses. Entre 1950 y 1951 hubo muestras con obras provenientes de los salones provinciales en Trenque Lauquen, Bahía Blanca, Carhué, Campana, Carmen de Patagones, Miramar, Avellaneda, Pigüé, Coronel Suárez, Olavarría y Mercedes. En el verano de 1951, se organizó una exposición de "invitados de honor", de forma complementaria al salón oficial de Mar del Plata, con la presencia de Luis Borraro, Ítalo Botti, Fray Guillermo Butler, Rodolfo Castagna, Cleto Ciocchini, Tomas Ditaranto, Rodolfo Franco, Alfredo Gramajo Gutiérrez, Alfredo Guido, Gastón Jarry, Enrique de Larrañaga, Ernesto Riccio, Alberto Rossi, entre otros artistas premiados en los certámenes oficiales. También se hicieron exposiciones de los artistas becados por la Provincia, por ejemplo, la presentación colectiva que nucleó a los becados desde 1949 a 1951, entre ellos Tito Belardinelli, Salvador Calabrese, Abel Laurens, Máximo Maldonado, Miguel Elgarte, Alberto Otegui, Francisco de Santo y José Alonso.

Además de estos espacios, Ayrinhac creó certámenes de índole regional, con el propósito de motivar y apoyar el desarrollo artístico local. Para estos salones se pensó en la necesidad de crear polos de atracción, en base a las:

*ciudades o pueblos que influyen sobre distintas zonas o comarcas de la provincia, [que] servirán para exhibir las obras de sus artistas, concitando el interés sobre ellas y sus creadores. Así ha de ser posible hallar nuevos valores para estimularlos y asimismo se promoverá en los principales centros de población el acrecentamiento de la preocupación por las bellas artes, lográndose paulatinamente la formación de públicos interesados, dispuestos a alentar y apoyar la labor de pintores, escultores, grabadores, dibujantes, etcétera<sup>8</sup>.*

---

<sup>8</sup> "Actividad durante el año 1950", *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

En esta lógica se organizaron tres salones regionales, uno en Avellaneda, otro en Bahía Blanca y, por último, en La Plata. Estas ciudades contaban con instituciones artísticas consolidadas, un grupo de artistas de renombre que habían traspasado las barreras locales y eran centros neurálgicos de la vida política, social y económica de las regiones que dominaban. Estos espacios se pensaron para ser frecuentados por los aficionados e interesados de las localidades cercanas, donde no había instituciones formales de enseñanza. Seguramente la experiencia personal de Ayrinhac en Pigüé favoreció esta política de acercar las pequeñas localidades hacia las ciudades cabeceras de la región, como centros culturales para la formación de los futuros artistas bonaerenses. En estos años encontramos una expansión de salones municipales que pretendían valorizar la producción local, patrocinando temáticas lugareñas como el paisaje, las escenas rurales o urbanas, y los tipos regionales que pusieran en perspectiva la identidad local. Así, se celebraron certámenes en Tandil, Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata destinados a estudiantes, aficionados y profesionales nacidos o residentes de las ciudades. Por ejemplo, en 1944 nació el *Salón de Artistas Locales de Tandil*, mientras que en Mar del Plata se creó en 1947 el *Salón de Primavera* y en 1950 el *Salón Extraordinario de Dibujantes* de La Plata. Todos estos emprendimientos contaron con el apoyo de la dirección provincial y fueron promocionados desde la gestión del Museo. Por otro lado, a inicios de 1950, se organizó el *Primer Gran Concurso entre Asociaciones de Arte de la Provincia de Buenos Aires* con el objetivo de revalorizar y “*agradecer públicamente la labor desarrollada por las entidades privadas de arte como pioneras del gran movimiento de educación estética*”<sup>9</sup>. En esta oportunidad se convocó a distintos organismos asociativos con una trayectoria reconocida como la “Asociación Artistas del Sur” de Bahía Blanca activa desde 1939, la “Sociedad Cooperadora de alumnos y exalumnos de la Academia de Bellas Artes” de Tandil fundada también en 1939, la “Asociación Gente de Arte” de Avellaneda creada en 1941 y la “Sociedad Estímulo de Bellas Artes” de Ramos Mejía nacida en 1943. También fueron invitados la “Peña de Bellas Artes” y el “Sindicato de Graduados” de la Escuela Superior de Bellas Artes, ambas de la ciudad de La Plata. Por último, se convocó a la “Asociación Gremial de

---

<sup>9</sup> “Actividad durante el año 1950”, *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

Artistas Plásticos de la Provincia" que nucleaba artistas de distintas localidades bonaerenses.

El certamen contó con un jurado integrado por Numa Ayrinhac por la dirección provincial, el pintor Emilio Centurión por la Academia Nacional de Bellas Artes y el escultor Cesar Sforza por la Escuela Superior de Bellas Artes de La Plata. Se presentaron más de doscientas cincuenta obras que fueron enviadas por las asociaciones y que tenían el objetivo de dar una mirada general sobre la producción local y los lineamientos didácticos-pedagógicos sostenidos. El jurado otorgó un premio general "*a la asociación mejor representada y que hubiera realizado la labor más eficiente en beneficio de la cultura estética de la provincia*", que recayó sobre la "Asociación Gente de Arte" de Avellaneda. Se entregaron también premios por categoría, siendo reconocidos en pintura los artistas José Luis Menghi de Avellaneda y Pascual José Abalsamo de Trenque Lauquen. En la sección escultura fueron reconocidos María de Púleston y Manuel Mayer Méndez de Bahía Blanca. En el caso del grabado se distinguió a Miguel Elgarte y Francisco de Santo, mientras que en la categoría dibujo se entregó un premio único a la artista Julia Garibotto, todos oriundos de La Plata.

Otra de las actividades donde Ayrinhac concentró su capacidad de gestión fue la realización del *Primer Salón de Motivos Bonaerenses*, que buscaba promocionar "*temas pertenecientes al ámbito de vida de nuestra tierra, de sus paisajes y de sus hombres*"<sup>10</sup>. Este certamen se ideó para potenciar ciertos temas e iconografías que confluyeran en la construcción de una identidad provincial y que, al mismo tiempo, sirviera de guía para delimitar tipologías que se identificaban con el mundo rural, los tipos y paisajes pampeanos.

El *Salón de Motivos Bonaerenses* contó como jurados, por la Dirección Provincial, a José Alonso de Mar del Plata y Rodolfo Castagno de La Plata. Por los expositores fueron elegidos Germán Leonetti y Alberto Rossi, conocedores y hacedores activos en el campo de las artes visuales de la Provincia. Se presentaron cien expositores que enviaron ciento treinta y dos obras entre pintura, grabado y

---

<sup>10</sup> "Actividad durante el año 1950", *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

dibujo, y solamente fue aceptada una escultura. Estuvieron representados artistas de toda la provincia, con una mayoría de pintores y grabadores de La Plata, Bahía Blanca, Quilmes, Avellaneda y Tandil.

Los premios por categoría consistieron en dinero y adquisición con destino al Museo Provincial. Fue adquirida la única escultura presentada por Aldhemar Rodríguez (*Figura ecuestre*) mientras que en la categoría pintura se entregaron tres premios: el primero fue para *Afuera de Monte Grande* de Felipe de la Fuente, el segundo para el óleo *Paisaje de Patagones* de Alfredo Maserá y el tercero para Eduardo Escobero por *Rincón de Chacra*. Para la sección de grabados, se otorgaron premios a Julián González, Julia Vigil Monteverde y a Alberto Torres. Además de los premios, se destinó una suma de dinero para adquirir obras entre las que se privilegió la pintura, ingresando al acervo del MPBA óleos de Oscar Ludovico Pérez, Pedro Angilica, Gaspar José Mancuso, Martha Games Montesinos y Demetrio Lubomirsky.

En general, los títulos de las obras aceptadas para este salón hacían referencia a paisajes y escenas localistas que valorizaban "lo bonaerense": un amplio abanico de temas en los que convivían la tradición y la modernidad, lo rural y lo industrial, lo agrario y lo turístico, la llanura, la costa y las sierras. Los "*motivos bonaerenses*" sintetizaban las tramas de significación de una identidad compuesta de diversos tiempos y geografías que debían convivir en la armonía de la Nueva Argentina peronista.

El último gran proyecto encarado por Ayrinhac fue la publicación del primer y único número de la *Revista de Arte*, en febrero de 1951. Esta nueva publicación, dedicada solamente a las bellas artes, tenía por objetivo expandir un ideario artístico, contenidos de una política cultural que el peronismo había delineado a través del Primer Plan Quinquenal y la reforma constitucional de 1949.

*Revista de Arte* planteaba un temario abierto sobre pintura, escultura, historia del arte y ensayos sobre estética y teoría del arte. Editada por de la Subsecretaría de Cultura, la revista reunía diversos artículos, algunos ensayos con fines didácticos-pedagógicos que recorrían cuestiones de la historia y la teoría del arte sobre arte

primitivo, arte griego, arte medieval, el renacimiento y el arte moderno<sup>11</sup>. Su tapa (Fig. 1) tenía alusiones a una estética abstractizante, que se contraponía con las tapas de la revista *Cultura* que siempre habían privilegiado la imagen figurativa. La palabra "arte" ocupa todo el espacio de la tapa, aludiendo al concepto que se complementaba con los cinco pinceles en amarillo que permitían comprender a qué rama del arte estaba dedicaba la revista. Mientras que las imágenes de otras revistas culturales promocionadas desde el peronismo convocaban a un lector más popular, podemos pensar que esta revista apelaba a las novedades del diseño gráfico para acercarse a un público más especializado. La tipografía elegida daba una imagen estática de la tapa que refuerza la seriedad de la revista para con la incorporación de los temas abordados.

**Tapa de la *Revista Arte*, editada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951. Director: Numa Ayrinhac<sup>12</sup>.**



<sup>11</sup> Los artículos se titularon: "Hegel y el sentido del arte griego", "Espíritu y realidad en el arte medieval", "La estilización en el arte primitivo" y "La figura humana en el Renacimiento". Solamente el ensayo sobre arte medieval estaba firmado por Hernán Borel, de quien no poseemos información. También se presenta un artículo escrito por el ministro Julio C. Avanza sobre la vida del artista Vincent Van Gogh.

<sup>12</sup> Fuente: Centro de Estudios Espigas, EAYP, UNSAM.

La revista comenzaba con una declaración titulada "El arte y el Estado" donde se dejaban sentadas las bases de la política cultural para construir la Nueva Argentina. Para el peronismo provincial:

*gracias a la Revolución Nacional, se advierte la urgencia de un arte nacional, de una obra colmada ante la cual pueda decirse [que] (...) son nuestros artistas, imbuidos por esa lucida pasión que los identifica con el pueblo, raíz de la historia, los que se unen al esfuerzo común, regresando al punto de partida, diríamos a ese extraño mundo de sentimientos que es el espíritu de la tierra, procurando que sus creaciones recojan la expresión temporal, pero con aliento y resonancia eterna, solidarios, magníficamente solidarios en la construcción de la Nueva Argentina, arriman sus sueños, o sus intuiciones, o sus hallazgos expresivos, porque saben y porque sienten bien que el arte y la cultura son las formas visibles con que los pueblos manifiestan sus vocaciones auténticas y concurren, con ritmo, acento y alma originales, a participar del gran ideal de la humanidad<sup>13</sup>.*

El Estado justicialista se presentaba como el garante de crear los ámbitos y oportunidades para que los artistas llevaran adelante una nueva concepción del arte nacional. Era objeto del Estado estimular la práctica artística, "encauzar (...) toda vocación auténtica (...) no importa escuelas ni tendencias"<sup>14</sup>. Era el deber del gobierno provincial llevar adelante los principios impuestos por la constitución de 1949 y favorecer la promoción de las artes plásticas, no sólo en su circulación y consumo sino generar las posibilidades de formación de los artistas locales.

Esta mirada sobre la convivencia de "escuelas" y "tendencias" fue un punto estratégico sostenido desde el gobierno de Mercante, que se vio traducido en los discursos del Subsecretario de Cultura, y desde la revista planteaban que:

*para nosotros, el arte es un camino de liberación que nutre y enriquece la evolución espiritual hacia un destino mejor. No pretendemos que todos sean*

---

<sup>13</sup> "El arte y el Estado", *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

<sup>14</sup> "El arte y el Estado", *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

*creadores, pero sí que todos gusten del arte, no ya como un refugio o desahogo esporádico ni por vanidad o petulancia de diletantes sino para que su cultivo o su contemplación constituya una disciplina más, un quehacer normal en cada individuo por su valor formativo y su función modeladora y compensatoria. (...) Y a propósito de tendencias estéticas, hoy vivimos un momento singularmente crucial en la historia del arte. Hay un arte formal, clásico y romántico, y un arte nuevo en aparente divorcio, que ha construido su propia preceptiva, y que hace méritos de bucear en las subjetividades más ignotas del ser<sup>15</sup>.*

La lectura que hace el peronismo bonaerense sobre la producción artística contemporánea se diferenciaba de aquellas palabras de Oscar Ivanissevich (Ministro de Educación de la Nación) en la inauguración del Salón Nacional de 1949. Como recupera

Andrea Giunta (2008), el discurso del Ministro ponía en escena el conflicto entre el peronismo y los artistas abstractos. Para Ivanissevich:

*el arte morboso, el arte abstracto, no cabe entre nosotros, en este país en plena juventud, en pleno florecimiento. No cabe en la Doctrina Peronista, porque es ésta una doctrina de amor, de perfección, de altruismo, con ambición de cielo sobrehumano. No cabe en la Doctrina Peronista, porque ella nace en las virtudes innatas del pueblo y trata de mantenerlas, estimularlas, exaltarlas<sup>16</sup>.*

Estas palabras marcaron, en general, la primera reconstrucción histórica de la relación entre el peronismo y la producción artística contemporánea. Sin embargo, cuando nos adentramos en los proyectos culturales regionales, como el planteado por Mercante para Buenos Aires, podemos perfilar concepciones distintas.

El discurso central de *Revista de Arte* se complementaba con un llamamiento a los artistas para construir un arte nacional: esta posibilidad de convivencia entre escuelas, estilos, paradigmas debía contar con una acción activa de los artistas como los hacedores de una nueva identidad. Bajo el título "Requerimiento de un

---

<sup>15</sup> "El arte y el Estado", *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

<sup>16</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, *Diario La Nación*, 22/09/1949.

Arte Nacional” el autor -desconocido- planteaba un recorrido sobre la historia del arte argentino marcando dos etapas decisivas sobre la creación y organización de un arte nacional. En primer lugar, reconocía la labor realizada por los viajeros y los artistas extranjeros en la voluntad de registrar “escenas costumbristas” donde *“la adopción de una temática nacional no implica necesariamente la posibilidad de una pintura nacional”*<sup>17</sup>. A continuación, aparecían dos artículos dedicados a la labor de Carlos Pellegrini y León Pallière, como los exponentes de estos temas, focalizando en la contribución que habían hecho a través de sus escenas urbanas, rurales, retratos y composiciones costumbristas para la visualización de la identidad bonaerense.

En segundo lugar, el ensayo criticaba fuertemente el proyecto modernizador de la generación decimonónica, principalmente porque:

*cuando en el país se crean las instituciones académicas de enseñanza y aprendizaje de las bellas artes, cuando abundan maestros, exposiciones y viajes y becas al extranjero, entonces se produce el abandono casi total de nuestros temas: nuestra pintura deja de ser nacional por entero. Ahora, estilos y temáticas serán foráneos, en el mejor de los casos, universales*<sup>18</sup>.

No obstante, para el autor esas acciones habían permitido la creación del “oficio del artista nacional” y entonces era el momento de que los artistas llevaran adelante un proyecto que recuperara los valores, tradiciones y costumbres para construir un nuevo arte nacional para una nueva patria. Estas líneas eran un llamamiento público a los artistas para ponerse al frente de crear una nueva concepción sobre el arte argentino mientras mantenía las críticas sobre el internacionalismo propiciado desde inicios del siglo XX. El artículo planteaba que continuaría en un próximo número, del cual no se encuentra registro, seguramente sin editarse por los cambios producidos en el área tras la muerte de Ayrinhac un mes después de la publicación de la revista.

---

<sup>17</sup> “Requerimiento de un Arte Nacional”, *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

<sup>18</sup> “Requerimiento de un Arte Nacional”, *Revista de Arte*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.

En general, el gobierno de Mercante ha sido catalogado de una singular forma de peronismo provincial, portador de tendencias bastante más democráticas y liberales que la esfera nacional, conformando una clase dirigente y una burocracia estatal homogénea y con cierta autonomía del gobierno nacional (Aelo, 2012). Quienes tomaron las riendas del ámbito cultural y artístico del proyecto político, se planteaban crear una cultura bonaerense en línea con los postulados nacionales. En el campo de las "bellas artes" quienes delinearon los programas y proyectos llevados adelante desde el Museo Provincial y la Subsecretaría de Cultura, privilegiaron la figuración y el realismo, pero apostaron a la convivencia de todas las propuestas estéticas. Es decir, no se persiguieron ni criticaron otras tendencias, en línea con la práctica política de diálogo y apertura de ciertos sectores del mercantismo que serían cuestionados y desarticulados a partir del gobierno que se inició en 1952.

Numa Ayrinhac tuvo una corta pero fructífera gestión de las artes en el espacio bonaerense, a través de un conjunto de acciones que fortalecieron prácticas desarrolladas años anteriores y la puesta en marcha de proyectos que reforzaban los idearios del programa de Mercante en la Provincia de Buenos Aires. Encaró acciones que tendieron a la promoción y circulación de artistas, obras y estéticas por el territorio provincial y permitieron proyectar un programa cultural con fuerte anclaje en las identidades locales, los regionalismos que pudo diferenciarse de los debates estéticos entre el campo artístico porteño y del gobierno nacional. El artista franco-argentino pudo llevar adelante un proyecto artístico que aportó a la construcción de la "Nueva Argentina", al mismo tiempo ayudó a fortalecer y diferenciar el proyecto bonaerense dentro del peronismo.

## Bibliografía

- Aelo, O. (2012). *El peronismo en la Provincia de Buenos Aires, 1946-1955*. EDUNTREF.
- Dolinko, S. y García, M. (2012). Lecturas en torno a las instituciones artísticas argentinas. M. I. Baldassarre y S. Dolinko (Ed.). *Travesías de la imagen. Historias de las artes visuales en la Argentina*. Tomo II. EDUNTREF-CAIA. Pp. 427-435.

- Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Biblos.
- Gené, M. (2005). *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo, 1946-1955*. FCE.
- Giunta, A. (1997). El arte moderno desde las "sombras" del peronismo. *Annual Session of the International Seminar Art Studies from Latin America*. UNAM-The Rockefeller Foundation.
- Giunta, A. (1999). Las batallas de la vanguardia entre el peronismo y el desarrollismo. J.E. Burucúa (Dir.). *Arte, política y sociedad. Nueva Historia Argentina*. Vol. 2. Sudamericana. Pp. 57-116.
- Giunta, A. (2008). *Vanguardia, internacionales y política. Arte argentino en los años sesenta*. Siglo XXI.
- Korn, G. y Panella, C. (2016) (Comp.). *Ideas y debates para la Nueva Argentina: Revistas culturales y políticas del peronismo 1946-1955*. Vol. I. Ediciones EPC de Periodismo y Comunicación, UNLP.
- Leonardi, Y. (2015) (Dir.). *Teatro y cultura durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Leonardi, Y. (2015<sup>a</sup>). Una planificación cultural para el territorio bonaerense (1946-1955). Y. Leonardi (Dir.). *Teatro y cultura durante el primer peronismo en la provincia de Buenos Aires*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Pp. 9-33.
- Leonardi, Y. (2015<sup>b</sup>). Teatro y política públicas durante el primer peronismo. C. González (Comp.). *Peronismo y representación. Escritura, imágenes y políticas del pueblo*. Final Abierto. Pp. 159-179.
- López Pascual, J. (2016). *Arte y trabajo. Imaginarios regionales, transformaciones sociales y políticas públicas en la institucionalización de la cultura en Bahía Blanca (1940- 1969)*. Prohistoria.
- Lucena, D. (2015). *Contaminación artística. Vanguardia concreta, comunismo y peronismo en los años 40*. Biblos.
- Panella, C. (2005) (Comp.). El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946- 1952). Un caso de peronismo provincial. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

- Panella, C. (2014). Política bonaerense y gestiones gubernativas, 1943-2001. O. Barreneche (Dir.). *Del primer peronismo a la crisis de 2001, Historia de la Provincia de Buenos Aires*. UNIPE-Edhasa. Pp. 89-116.
- Petitti, E. M. (2017). *Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. Prohistoria.
- Plotkin, M. (2013). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. EDUNTREF.
- Rossi, M. C. (2006). En clave de polémica. Discusiones por la abstracción en los tiempos del peronismo. *Separata*, (11). Pp. 35-54.
- Tejeiro, V. (2017). Disputas y encuentros entre peronismo y arte abstracto. La exposición La pintura y la escultura argentinas de este siglo en el Museo Nacional de Bellas Artes (1952-1953). *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual* (10). Pp. 146-159.
- Torre, J.C. (2002) (Dir.). *Los años peronistas (1943-1955), Nueva Historia Argentina*, Tomo 8. Sudamericana.

## Documentos

- Archivo Histórico de Revistas Argentinas, Revista *Cultura*, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1949-1950.
- Centro de Estudios Espigas, EAYP, UNSAM, *Revista Arte*. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1951.
- Centro de Estudios Espigas, EAYP, UNSAM, cat. exp. *Salón de Motivos Bonaerenses*. Dirección Provincial de Bellas Artes, Subsecretaría de Cultura. La Plata, 1950.
- Centro de Estudios Espigas, EAYP, UNSAM cat. exp. *Salón Regional para artistas platenses*. Dirección Provincial de Bellas Artes, Subsecretaría de Cultura. La Plata, 1950.
- Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Ley 5300/48 "Creación de la Subsecretaría de Cultura dependiente del Ministerio Secretaría de la Gobernación". La Plata, 23 de octubre de 1948.

**14**

**MECANISMOS DE DOMINACIÓN  
Y REPRODUCCIÓN SOCIAL  
EN LA HISTORIA EUROPEA:  
CULTURA, FIESTAS Y DEPORTES**

# Introducción

**Jorge Sgrazutti**  
CEHE, UNR

En esta sección, los integrantes del Centro de Estudios de Historia Europea de la Universidad Nacional de Rosario, ponemos en debate los resultados de nuestros trabajos de investigación del proyecto “Mecanismos de dominación en diferentes períodos de la historia europea. Formas simbólicas de reproducción social: cultura, esparcimiento y deportes”. Dicho proyecto involucra a todas las cátedras de Historia Europea que forman parte del Centro. Es por eso que se integran a esta compilación dos trabajos que remiten a la historia medieval y moderna, mientras que los restantes abordan problemáticas de la historia contemporánea. Esta colaboración nos permite intercambiar prácticas de investigación y enseñanza, como así también valoración de la temporalidad de la historia europea. Como el proyecto intenta comprender las formas en que se puede ejercer la dominación (simbólica y/o cultural), la amplitud temporal nos permite indicar la diversidad de tales formas, como se pueden apreciar en los trabajos que se publican en esta compilación. A su vez, estos mecanismos pueden variar o ser similares en diferentes sistemas sociales y culturales, lo que enriquece el planteo sobre la problemática.

Camilo Petric en “El “ineclesiamiento” y las Reformas gregorianas: un marco conceptual para la investigación de la ayuda a los pobres en la Península ibérica cristiana de los siglos X y XI”, muestra los mecanismos a través de los cuales la problemática de la pobreza comienza a ser abordada de una manera diferente por parte de la Iglesia y demuestra la centralidad de esta forma de solidaridad social en la construcción de la Iglesia como institución cohesionadora de la identidad de las comunidades de aldea y su pervivencia hasta la Europa moderna.

Emilce Valenzuela en “La caballería de ayer y hoy: nuevos abordajes historiográficos con perspectiva de género”, se aboca a aquellos trabajos que, desde una perspectiva de género, han echado nueva luz sobre esta práctica de sectores dominantes. Por lo cual, busca dar cuenta de las masculinidades y feminidades que se imponían en aquellas prácticas y de sus consecuencias a largo plazo.

Un segundo grupo de trabajos se centra, desde diferentes enfoques, en la Unión Soviética (1922-1991). Lucía Rigalli nos propone una mirada sobre la Revolución Bolchevique. Con diversos tipos de fuentes, como la legislación social y obrera, busca reflexionar acerca de proyectos relacionados al esparcimiento de la juventud, al fortalecimiento físico no exclusivamente con propósitos militares, de formación e instrucción pública igualitaria para la mujer y sobre el pleno acceso a espacios recreativos y del derecho al ocio.

Candela Massa desarrolla una serie de interrogantes sobre los orígenes del fútbol en Rusia como parte del proceso de modernización del estado zarista, introducido por ingleses y alemanes en las principales ciudades. Con la guerra civil el fútbol se convirtió en herramienta de unión y disciplinamiento de tropas. Culmina su producción señalando que en el momento stalinista el deporte y el fútbol se convirtieron en forma de cohesión hacia dentro de la URSS.

Victoria Flores busca dar algunas claves sobre el período comprendido entre los años 1935-1939 como punto álgido de la relación entre el Partido/Estado con la sociedad. En ese sentido el estajanovismo se presenta como un movimiento que termina siendo una pieza clave en la máquina propagandística gubernamental para transmitir una cosmovisión utópica del mundo soviético en la construcción del socialismo.

Estefanía Bianco analiza ciertos proyectos impulsados desde el poder que contribuyeron a darle forma a una sociedad en movimiento, pero lo interesante es que la autora pone en tensión esto al decir que el imaginario construido sobre la Unión Soviética bajo Stalin, sobre la sociedad civil; no debe ser considerada pasiva y mero receptáculo de iniciativas “desde arriba”.

Por su parte, Jorge Sgrazzutti trata de encontrar las claves de las nuevas formas de dominación en el capitalismo a partir de la sanción de reglas que dieron cuenta de la aparición del deporte moderno y que contribuyeron a forjar esa burguesía en ascenso como clase dominante, la cual en un proceso de distinción social sentó las bases de la disciplina y del trabajo en equipo, modificándose en parte esta perspectiva en el momento que deportes como el fútbol se transformaron a fines del siglo XIX en deportes sostenidos y dominados por los sectores populares.

Finalmente, el trabajo de Alejandro Perna, graduado de la Universidad de Buenos Aires y actualmente cursando su doctorado en la Escuela Superior de Economía en Moscú, analiza la ideología de Verista (Viacheslav Novikov), uno de los principales representantes de una variante específica del fascismo ruso: la de la diáspora antibolchevique en Europa.

# **El Inecclesiamiento y las reformas gregorianas. Un marco conceptual necesario para la investigación sobre la ayuda a los pobres en las comunidades de aldea del norte de la Península Ibérica Plenomedieval**

**Camilo Petric**

Facultad de Humanidades y Artes/UNR

Lo que nos lleva a este escrito es la pregunta por el marco conceptual de un posible campo de estudio que, considero, ha sido poco explorado: la asistencia a “los pobres” en el marco de las comunidades de aldea durante la “Plena Edad Media”. Si bien hay excelentes trabajos que se refieren al problema de las instituciones asistenciales en la península ibérica bajo medieval hace más de 50 años (consideremos que el congreso de Lisboa “A pobreza e a asistencia aos pobres na Peninsula Ibérica durante Idade Media” aconteció en el año 1972 (Díaz Ibáñez, 1994, p.887), encontramos una tendencia en estos a centrarse en lo que tradicionalmente damos en nombrar “Baja Edad Media”. De este recorte espacio temporal se derivan una serie de consecuencias que podemos sintetizar en la vinculación de esta temática específica, y las hipótesis construidas en torno a ella, a los procesos y agentes históricos que tradicionalmente le adjudicamos a este período, y que nos muestran un carácter eminentemente urbano y (lenta, pero progresivamente) laico (Díaz Ibáñez, 1994, pp.904-911). La institucionalización y la canalización de la caridad por la vía de las nuevas instituciones asistenciales fue de la mano de un cambio en la perspectiva respecto a qué era la pobreza para la sociedad europea bajomedieval y, por ende, también cuál era el deber del poder político para con quienes en ese momento se consideraban “pobres” (Díaz Ibáñez, 1994, p.889).

Cuando pensamos en la “Plena Edad Media” (y sobre todo si lo que pretendemos es reducir la escala de análisis a las comunidades de aldea), es necesario revisar, primero, el carácter y la categorización que realizamos sobre los agentes que se involucran en la práctica de la caridad cristiana; y segundo, cuáles son los procesos sociales, políticos y económicos en los que se enmarcan dichas prácticas y dichos agentes. A través de trabajos recientes, como el de Mariel Pérez (Pérez, 2018, p.42), entendemos que podemos comenzar a bocetar un posible acercamiento a actores sociales, propios del mundo rural de los siglos XI y XIII que difícilmente entrarían en la definición de “oligarquía” que si podemos encontrar en otros espacios sociales (Díaz Ibáñez, 1994, p.911) (Prada Villalobos, 2003, p.24), y si, en cambio, en el de “elites rurales” (Pérez, 2018, p.42). Mientras tanto, consideramos que entender este como un período de construcción de poder de la iglesia latina, con un orden jerárquico y centralizado (basado sobre todo en la estructura diocesana (Pérez, 2018, p.41) y cuya cabeza se ubicaba en Roma es fundamental, y por tanto, enmarcar el desenvolvimiento de los agentes sociales en la sucesión de “reformismos” eclesiásticos del siglo XI (reforma gregoriana, y en el caso ibérico, el concilio de Coyanza de 1055).

Particularmente, la categoría del “ineclesiamiento” desarrollada por Michel Lauwers nos resulta estimulante para entender el mencionado proceso como aquel en el cual las iglesias rurales fungen como un polo de “enceldamiento” (concepto de Dossier) de la población campesina en un hábitat en pos de su agrupamiento y control (Iogna Prat, 2010, pp.24-27). Este es el marco en el que, entendemos, los agentes sociales que nos interesará identificar están desarrollándose.

Comenzaremos dando una definición que consideramos de consenso en torno a cuál es la caracterización de “los pobres” durante la Edad Media en general, y cuáles son los cambios que se suscitan a este respecto durante la “Baja Edad Media”. Continuaremos con una breve exposición sobre las principales características de la asistencia a “los pobres” durante este periodo. Finalizamos con un esbozo respecto de la perspectiva a tomar para adentrarse en una investigación sobre la temática en el marco de las comunidades de aldea plenomedievales en el norte de la Península Ibérica, haciendo hincapié en la caracterización de los agentes y en la conceptualización del proceso específico que vivía el Occidente cristiano con sus instituciones religiosas.

## ¿Qué es un “pobre”?

Jorge Díaz Ibáñez nos plantea que el cómo los hombres medievales concibieron la pobreza, y que era exactamente un “pobre” en esta época, comenzaría a sufrir una transformación sustancial a partir del siglo XIII, pero sobre todo del XIV, en buena medida gracias a la progresiva desigualación social propia de la “Baja Edad Media” (Díaz Ibáñez, 1994, pp.889-890), sumado a un proceso por vía de la cual la asistencia a los “pobres” se canalizaría y se potenciaría en determinadas instituciones afectadas por esta nueva concepción.

La palabra “pobre” designaba, para el hombre medieval, una realidad más amplia y difusa de la que nosotros comprendemos. No es solo que bajo esta categoría se incluyera a muchísimas personas de muy diferentes condiciones socio económicas, sino que además esta no era la única condición para ser considerado pobre: indigentes, enfermos, mendigos, imbéciles, o todo aquel carente o imposibilitado de sostenerse por sí mismo y que era susceptible recibir la caridad de los otros. El otro rasgo característico de la pobreza medieval es que esta no era entendida como un fenómeno social o como un mal a reparar, sino como una especie de prueba moral propia del ámbito religioso, una cuestión teológica (Díaz Ibáñez, 1994, p.889). La existencia de los pobres era considerada un designio divino, que existía para poner a prueba el alma los más pudientes, para que estos encuentren a través de la caridad su propia salvación; su existencia no podía ser menos que virtuosa, justamente porque era a través del aligeramiento de la condición del pobre, gracias a la limosna y a la caridad de “los ricos” que estos últimos podían acceder al paraíso. Esta “pulsión piadosa” habría sido la base de sostenimiento de una red, centrada sobre todo en los espacios urbanos de mayor concentración poblacional y de circulación comercial, de hospitales, asilos y albergues destinados a mantenimiento de estos “pobres” (Díaz Ibáñez, 1994, p.890).

Pero, entre los siglos XIII y XVI, se darían una serie de cambios, tanto en la concepción general de la sociedad respecto de “los pobres”, como en el lugar que tenían en dicha sociedad aquellas instituciones dedicadas a la caridad, y, en menor medida, sobre quiénes eran los actores que debían hacerse cargo de llevar adelante esta tarea. El incremento en la cantidad de personas consideradas como “pobres”

fue visto, por parte de las elites sociales y políticas de la época, como un problema que impactaba en lo que podríamos llamar “el orden público”, en tanto se produjo un fuerte temor respecto de la potencia de esta nueva “masa de desheredados” (Díaz Ibáñez, 1994, pp. 889-890). La comprensión moral del lugar del “pobre” en la sociedad sufrió una inversión relativa respecto a donde se colocaba la carga de dicho juicio moral: de entender la caridad como una acción que hablaba de quien la ejercía (el hombre pudiente y bueno que buscaba la salvación de su alma), se transmuta en una pregunta por la moralidad del que recibe los beneficios de esa caridad, pese a que esta se siga practicando y que la concepción salvífica de la caridad y del rol de los pobres en la sociedad cristiana nunca termine de revertirse o transformarse radicalmente. Los “pobres ocasionales”, aquellos considerados en buen estado físico y que no se encuentran bajo el mando de ningún señor ni de ningún patrón, ya no tendrían nada que ver con los “pobres naturales”, los imposibilitados a trabajar por su condición de viejos o enfermos: los primeros serían considerados vagos y potenciales delincuentes, sectores sumamente heterogéneos sobre los que debía aplicarse incentivos “contrarios” a los de la asistencia y la caridad, lo central era enderezarlos y castigarlos por sus fechorías y faltas, y de esto debieron hacerse cargo, sobre todo, los poderes políticos y particularmente el poder laico en su rol coactivo y disciplinador (Díaz Ibáñez, 1994, pp.889-890).

## La red asistencial

Cuando hablamos de las instituciones que hasta por lo menos el siglo XII “hegemonizaron” la asistencia a los “pobres”, aparecen una serie de establecimientos que, si no se abocaban de forma especializada a un determinado tipo de “carencia”, si entendían sus funciones de una manera relativamente diferenciada. La terminología que utilizaré a continuación muchas veces no designa realidades únicas y son inclusive intercambiables entre sí a la hora de clasificar los diferentes tipos de establecimientos asistenciales (Díaz Ibáñez, 1994, pp.890-891). Las “alberguerías” u “hospederías”, dedicadas a la asistencia de los viajeros y peregrinos, los “asilos”, los espacios dedicados netamente a la ayuda a los pobres en un sentido estricto, y los “hospitales”, como espacios dedicados a los enfermos, y las “malaterías”, que eran concretamente leprosarios.

Todas estas instituciones compartían una serie de características: solían ser llevadas adelante por clérigos, conservaban normas y formas de gobierno internas, presentaban la posesión de diferentes explotaciones productivas que servían a su sostenimiento y, al mismo tiempo, percibían (y muchas veces eran el producto de) donaciones por parte de personajes “ricos” de las localidades en las que se asentaban o de la esfera de influencia de un espacio concejil.

Las cofradías fueron en general los cuerpos encargados de llevar adelante estas iniciativas. Centralmente de clérigos, pese a que lentamente las cofradías de laicos empezarían a tener cada vez más presencia, de lo que no hay dudas era que éstas tenían una inspiración netamente religiosa y su función era entendida como tal. A través de estas y de sus formas de organización es que los sectores de la “oligarquías urbanas” intervenían con sus riquezas y sus bienes en la vida de los pobres en pos de su propia salvación. Estos mismos sectores habrían formado parte del gobierno de las ciudades y tendrían fuertes vínculos tanto con los concejos municipales como con el cabildo catedralicio de la ciudad (Díaz Ibáñez, 1994 pp. 893-894).

Montserrat Prada Villalobos nos presenta un caso muy ilustrativo: la creación de cofradías de clérigos dedicadas al sostenimiento de hospitales. Además de otros actores eclesiásticos como monasterios dedicados a este tipo de actividades como el de Arbes del puerto. En esta localidad llegaría a haber, para el siglo XIV, tres hospitales, cada uno de ellos gobernados como un cuerpo cerrado, con su propio cabildo interno y se conformaban por integrantes del sector que la autora llama “oligarquía”, sector de una gran heterogeneidad y que incluye, según la autora, desde campesinos enriquecidos, pequeños señores, miembros de las elites concejiles, clérigos provenientes de familias ricas, etc. Más allá de lo acertado o no del mote de “oligarquía” para nombrar a estos sectores, me gustaría rescatar el reconocimiento que tiene la autora sobre unas clases dominantes que, motivadas por una piedad cristiana fuertemente establecida, dedican buena parte de sus bienes y, en algunos casos, su vida al ejercicio de la caridad por la salvación de su alma, ejercicio que hace en buena medida a su legitimación como cristianos y a su rol como “buenos hombres” (Prada Villalobos, 2003, pp.27-37).

Díaz Ibáñez nos cuenta que en la ciudad de Cuenca el “Arca de la limosna” fue la principal institución asistencial de la ciudad, una suerte de fondo de la catedral conqueña que funcionó como una gran recaudadora de sus propios ingresos (por las explotaciones y rentas ligadas a ella) (Díaz Ibáñez, 1994, pp.910-921), pero también de grandes donaciones, en vida y testamentarias, sobre todo de los propios encargados de sostenerla (los capitulares catedralicios) y por parte de grandes laicos. El funcionamiento de esta institución demuestra la lógica propia de la sociedad medieval, según la cual se daba por entendido que quienes eran los principales encargados de llevar adelante el sostenimiento de los más pobres, debían ser sin dudas los más ricos (Díaz Ibáñez, 1994, pp.905-906).

El proceso de institucionalización, sin embargo, sería inexplicable sin la consideración sobre todos los procesos de intervención que se realizarían de poderes “externos” (al menos a las corporaciones encargadas de llevar adelante el funcionamiento diario de la red hospitalaria) cuyo interés específico se vinculó con la conformación de algo así como un “sistema” mediante el cual puede identificarse una política a cuál debe ser la forma a adquirir el acceso a la caridad por parte de los “pobres” y la capacidad de ejercerla por parte de los “ricos”.

Así es como Díaz Ibáñez llega a la noción de “potenciación” y “canalización” (Díaz Ibáñez, 1994 pp. 889-890), pero también como da en caracterizar Prada Villalobos, de “concentración” (Prada Villalobos, 2003 p.36).

## **La intervención sobre la red hospitalaria**

Cuando hablamos de la intervención de “poderes externos” sobre la red (o las redes) hospitalarias estamos pensando en una tendencia que podemos registrar en la Península Ibérica al menos desde el siglo XII, en la que poderes tanto laicos como eclesiásticos se arrogaron la prerrogativa de llevar adelante políticas de potenciación y canalización de la caridad en instituciones asistenciales, más específicamente hospitalarias, con la contracara de generar procesos de concentración y reglamentación de la vida interna de las corporaciones que las sostuvieron.

En el caso del Reino de León, por iniciativa del rey Fernando II, la monarquía comienza a prestar mayor atención a estos temas. Como ejemplos, tenemos la fundación en Cuenca del Hospital de Santiago a partir de las donaciones de Tello Pérez y Pedro Gutiérrez, dos personajes preeminentes de la ciudad (1182) (Díaz Ibáñez, 1994, pp.890-891) y en Mayorga de Campos, en el año 1186, la concesión a la Alberguería de San Juan de una serie de privilegios tras designarla bajo su protección, que implicó básicamente una eximición de tributos (Prada Villalobos, 2003, pp.32-33). Este reinado daba el puntapié a una política de potenciación de estas instituciones, en una búsqueda por canalizar de la asistencia social hacia ellas, con la promoción de incentivos por parte de actores laicos y eclesiásticos para la donación hacia ellos, como es el caso del Obispo Yañez de Cuenca otorgando indulgencias a todo aquel que realice donaciones al hospital de Santiago, o del consejo de la ciudad, creando un impuesto municipal que colaboraba a su sustento (Díaz Ibáñez, 1994, p.892).

Para hacer un breve repaso respecto de la personalidad específica de estos “interventores” de la vida hospitalaria, tenemos, por un lado, a los eclesiásticos, y del otro a los laicos. Los episcopados y los capítulos catedralicios, que a través de sus ordenanzas regularon la vida interna de los hospitales asignándole nuevas constituciones, por ejemplo, el Albergue de San Lázaro, Mayorga de campos, en el siglo XVI, por parte del obispo Francisco de Trujillo (Prada Villalobos, 200,3 pp.30-32). En casos particulares, el poder papal, por ejemplo, la bula del 18 de mayo de 1467 de Paulo II que regulaba las donaciones y el estatuto de una cofradía en Mayorga (Prada Villalobos, 2003 p.29).

Cómo ya vimos, el poder regio se centró sobre todo en la concesión de privilegios, el favorecimiento del crecimiento de determinados centros asistenciales con mayor despliegue y la absorción de hospitales menores. Los concejos municipales, vinculados a cofradías de laicos, de eclesiásticos, y al cabildo catedralicio, eran el principal órgano de gobierno de los espacios en los que se desplegaban las oligarquías urbanas, que se dedicaron a crear desde cero, por ejemplo, el “Arca de la limosna” o “Arca de la merced”.

En resumen, podemos decir que el crecimiento de la “red hospitalaria” durante la “Baja Edad Media” estuvo fuertemente ligada a la voluntad y la capacidad organizativa de una elite eminentemente eclesiástica, pero lenta y progresivamente más laica que comenzaba a entenderse como un actor clave dentro de la vida social de su tiempo, y que es indisociable de sus espacios de gestión política sumado al rol que progresivamente creciente del poder monárquico. Para este fin, se articularon un conjunto de actores que tendieron a la conformación de un sistema o red, aún múltiple, pero con una direccionalidad clara, y una tendencia a la promoción del poder laico, frente a unas elites locales que no dejaron de ser beneficiadas, pero su ímpetu piadoso debió ser integrado en el marco de un plan de operaciones mayor: la atención a un sector social problemático como lo era el heterogéneo mundo de los pobres.

### **¿Cómo acercarse a la Plena Edad Media?**

El paneo general que hemos expuesto hasta ahora, asentados sobre todo los trabajos de Jorge Díaz Ibáñez y Montserrat Prada Villalobos, nos sirve para comprender un enfoque central acerca del estudio de cualquier temática situada históricamente: la vinculación entre el área conceptual, específicamente analizada con el proceso social, político y económico general, que, en el caso de la Península Ibérica bajomedieval, se trató de la progresiva (y discutida) centralización de las dinámicas de poder, particularmente en lo referido a las potestades regias, y el aumento de una desigualación social que produjo cada vez más integrantes de ese colectivo poco definido, conocido como “los pobres”. Este enfoque permite la identificación de los diferentes actores involucrados, en su posición relativa, y en relación con sus motivaciones y agencias concretas.

Ahora, ¿cuáles son los principales procesos a partir de los cuales podemos preguntarnos, por un lado, por los diferentes agentes sociales involucrados en la asistencia a los pobres en el marco de las comunidades de aldea, y, por el otro, por las instituciones y dispositivos concretos que hicieron a esa práctica?

En primer lugar, considerando que a lo largo de toda la Edad Media, y como ya vimos más arriba, la perspectiva moral- religiosa fue la hegemónica a la hora de llevar adelante las iniciativas asistenciales hacia “los pobres” y las formas del cristianismo como religión organizada fueron las que lograron efectivamente ocupar la mayor parte del margen habilitado a este tipo de prácticas, es fundamental preguntarse en qué estado se encuentra o cuál es el proceso característico de la Iglesia Latina durante este período. Hasta mediados del siglo XI, la iglesia romana como proyecto de poder estaba en un proceso de conformación, fue recién con el proceso de las reformas gregorianas (y en el caso ibérico de manera previa con el Concilio de Coyanza de 1055) que la iglesia comenzó a presentar una jerarquía clara cuyo centro y vértice se encontraba en Roma, principalmente, a través de la estructura diocesana.

Entendiendo que la Iglesia Latina no solamente es una institución central del periodo, sino una parte constitutiva y fundamental de la distribución del poder político y social en él (léase, fue parte constitutiva de lo que, por no complejizar, llamaremos feudalismo), es imperante que primeramente comprendamos cómo este proceso de estructuración que se dio principalmente durante el siglo XI se hizo de modalidades de ordenamiento de la población que puede considerarse su “base” (la asamblea de fieles) y como esta determinó el lugar de ésta para con ella y por ende para con las funciones que esta cumplía.

En este sentido, nos parece fundamental avanzar con la definición de un concepto central para la comprensión de este período de consolidación del poder eclesiástico.

### **El “inecclesiamiento”**

Dominique Iogna Prat recupera este concepto, el “Inecclesiamiento”, desarrollado por Michell Lauwers como una extensión de los de “incastellamento” de Toubert y el más general de “enceldamento” de Dossier, en un trabajo en el que reflexiona al respecto de la “eclesiología”, es decir, las reflexiones escolásticas y preescolásticas al respecto de la noción de “ecclesia”. En este trabajo, él se

pregunta por la confusión (que, según él, es típica de la cristiandad occidental) entre la iglesia-monumento o edificio, y la iglesia-comunidad o asamblea de fieles (Iogna Prat, 2010, pp.14-15).

Para el autor galo, esta confusión no solamente no es casual, sino que es una construcción que forma parte de un proceso por el que la cristiandad o la sociedad cristiana se hacen de una espacialidad propias; o, para decirlo en los términos de Mariel Pérez, se tiende a la territorialización de la iglesia (Pérez, 2018, p.41).

La primera cristiandad no habría sido una en la que el territorio cumpliera un papel fundamental. Primero, porque la definición de la cristiandad como el conjunto de los fieles a las enseñanzas de Jesús la alejaba de cualquier ligazón a un espacio determinado, a lo que se suma que, en sus prácticas cotidianas, los primeros cristianos no tuvieron lugares “oficiales” o “especializados” para desarrollar el culto, al contrario, muchas veces las “ecclesias” en tanto asambleas de fieles se desarrollaron en, por ejemplo, viviendas particulares. Y, al mismo tiempo, la liturgia y los diferentes sacramentos de la vida del cristiano, conforme fueron construyéndose, podían realizarse en diferentes espacios, sin que se crucen entre sí o que compartan algún espacio común que sea el abocado específicamente a su realización.

El proceso de santificación de “los muertos muy especiales” y sus pertenencias, configura una primera cartografía de los “puntos”, si se quiere, de la cristiandad. Esta primera instancia de territorialización, en la que se designan puntos de interés para la comunidad de cristianos, los convierte en lugares de culto y peregrinación, aun no por el lugar en sí mismo, sino por su contenido: las reliquias, cualquier objeto o resto de un santo, objetos sagrados que se convertirán en el motivo de construcción de lugares de culto y también de la disputa por su apropiación por parte de estos. Así es como se procede lentamente a la sacralización del lugar, el producir lugares dedicados al culto (Iogna Prat, 2010, pp.15-18).

Las reformas gregorianas serían las que terminarían de consolidar dicho proceso de territorialización, en cuanto serían las encargadas de asociar, primero, a todas las partes del culto y de los sacramentos a un edificio en específico, que, al mismo tiempo, sería el encargado de darle un “polo”, un espacio central, a una

sociedad cristiana que estaba por construirse. En esta sociedad cristiana, la iglesia-edificio sería el espacio en el que se desarrollarían la mayoría de las funciones de la iglesia-comunidad, tanto en un sentido litúrgico-sacramental, como también administrativo y fiscal, a la par que social en general, convirtiéndose en el centro de la principal forma de organización social al menos para la gran mayoría de la población europea-cristiana del momento: la propia comunidad de aldea (Iogna Prat, 2010, pp.18-21).

La proliferación de estas iglesia-edificio, que representa el centro de tres realidades (el cementerio como espacio en el que uno desarrollaría toda su vida y sería enterrado, la sacrería donde el fiel recibiría los sacramentos, y la parroquia como la unidad fiscal-administrativa para la extracción del diezmo), en un periodo de expansión extensiva de la población agrícola, habla en verdad de una forma de “enceldamiento”, o sea, una manera de fijar poblaciones en un hábitat determinado, que actúa al mismo tiempo como forma de agrupamiento, control y dominación de los hombres; y, como una forma de designar un “adentro” y un “afuera” de la comunidad, que se representaría en la iglesia-edificio: el que no está dentro de la iglesia-edificio sería el mismo que no está en la iglesia-comunidad, sobre todo el hereje y el infiel (Iogna Prat, 2010 pp.24-27). Así la parroquia se consolidaría como la célula mínima de esta nueva iglesia latina, que se organiza localmente en pos de extraer excedente para sostener la fábrica de sus clérigos, al mismo tiempo que presta los servicios propios de una comunidad que se organiza y que se ve reflejada en ella, que entiende que es parte de ella.

Mariel Pérez (2018), en “Iglesias propias, élites rurales y poder eclesiástico en León (siglos XI y XIII)”, nos presenta un marco según el cual, al frente de estas iglesias rurales se encontraba el presbítero y su familia, un personaje que, se entendía, era el poseedor de la iglesia, el encargado de su funcionamiento con el conjunto de su familia. Ahora, el auténtico vínculo de estos personajes con el edificio-iglesia y sus bienes no varía de caso en caso, y de ninguna manera podemos generalizar una visión según la cual este poseería la plena propiedad privada sobre ella. La autora plantea que hay que considerar la influencia sobre este asunto de las particulares normas de propiedad de la vida campesina: las comunidades de aldea habrían partido de una gestión “común” de estos espacios de culto y congregación.

En el marco de esa dinámica, al igual que en el conjunto de los bienes comunes de la aldea, esta propiedad común tendría una participación diferenciada por parte de los miembros de la comunidad, en la que habría uno o varios linajes preponderantes en ella.

### **Agentes locales, élites rurales**

Mariel Pérez toma a la parroquia como una unidad mínima de cobro del diezmo obligatorio, de administración de los sacramentos y de definición de una feligresía, y también la entiende como la principal forma de territorialización de la iglesia en un marco de construcción de poder político a través del orden diocesano, pero, al mismo tiempo, identifica un conjunto de actores que da en llamar “élites rurales” que a la par que fueron fundamentales para la construcción de iglesias y para la inclusión de las comunidades en la nueva jerarquía eclesiástica, también supieron establecer sus propias condiciones de incorporación y obediencia muy relativas (Pérez, 2018, pp.41-42).

Estas élites rurales son definidas como notables locales que forman parte de la comunidad campesina y tienen en ella un lugar preeminente por su patrimonio y su prestigio social. Estos actores tendrían también una fuerte preeminencia en términos religiosos, pues durante el proceso de colonización del siglo IX (durante el período del Reino de Asturias) serían los principales fundadores de “iglesias propias”, iglesias y monasterios patrimoniales que no respondían al orden diocesano, y que podríamos decir a grandes rasgos que cumplían funciones “parroquiales” (Pérez, 2018, pp.42-44).

Estas iglesias propias presentan distintas y muy diversas formas de propiedad, que van desde la propiedad individual al control colectivo de un concejo de la comunidad, con miles de gamas y variantes en formas de herencia y aprovechamiento de la iglesia; de la misma manera es variable como se llevó adelante su mantenimiento y administración, podían ser llevadas adelante por grupos de clérigos, cofrades, o simplemente estar atendidas por su fundador y su familia. Lo que está claro es que en general pertenecieron a un sector alto del

campesinado, capaz de movilizar recursos para su construcción y sostenimiento (entiéndase por esta su fábrica de los clérigos como la utilización de objetos litúrgicos). A su vez, las condiciones que los colocaron en este lugar de preeminencia en el marco de su comunidad se reproducen al cumplir la función del “presbítero”, o sea, su situación patrimonial y su prestigio social. Particularmente, esto se hace notar a través de donaciones que se realizan para la parroquia, pero también se ve en las otras funciones que pueden llegar a cumplir estos personajes más allá de su propio rol religioso: posesión de una alta legitimidad como mediador de conflictos, sobre todo en cuestiones judiciales internas pero también externas, como prestamista, además de que la iglesia, sirviendo como centro de la aldea, se convertía en el punto de reunión obligado de los concejos y de todas las situaciones públicas de ella (Pérez, 2018, pp.44-46).

El año 1055 marca un cambio en el proceso de concentración de propiedades y jerarquización entre las diferentes iglesias (proceso que ya existía): a partir del concilio de Coyanza, Pérez encuentra un esfuerzo deliberado por parte de los obispos por someter bajo su jurisdicción a las “iglesias propias”, tanto aristocráticas como en el caso de los casos en los que la autora pone el foco (Pérez, 2018, pp.46-47). Ya con la reforma gregoriana, este proceso de “subordinación” fue comprendido tradicionalmente como uno de “imposición” de las tradiciones romano-galicianas-clunyenses sobre la forma de organización de la iglesia en la península; sin embargo, Pérez nos señala que si observamos la forma de transferencia de las “iglesias propias” a la jerarquía episcopal, nos encontramos un cuadro mucho más complejo, en el que la mencionada jerarquización y centralización no fue posible sin diferentes grados de negociación y suscitó una serie de resistencias y condiciones sine qua non (Pérez, 2018, pp.48-49). La autora establece una distinción analítica entre aquellas iglesias cuya propiedad era detentada de manera “individual”, y aquellas que se encontraban en manos de muchos herederos del sector de los notables de la comunidad, por un lado, y por parte de los concejos, por el otro (Pérez, 2018, p.49). En todos los casos la principal forma de transferencia de la donación (ya sea en vida o testamentaria), teniendo como principal diferencia cuáles fueron las condiciones en que se realizaba estas transferencias y cuál era el objetivo de los distintos agentes: en el caso de las iglesias con un marcado carácter patrimonial,

tenemos contraprestaciones que se basaron centralmente en la búsqueda por conservar el usufructo en vida (o para sus descendientes) de la iglesia y el rol de preeminencia social que le otorgaba a los herederos en el marco de su comunidad, pero por ejemplo también la posibilidad de ascender en la jerarquía diocesana o conservar distintos espacios para aquellos familiares que ingresen a la carrera clerical, siendo considerada en algunos casos como una forma de clientelismo mediante la cual las elites rurales eran más bien integradas que subordinadas a la nueva estructura eclesial (Pérez, 2018, pp.50-51); por otro lado, las iglesias que conservaron formas de gobierno “concejil”, en cambio, buscaron, a través de la figura del patronato de la comunidad sobre la iglesia, conservar su influencia, sobre todo en lo referido al derecho de presentación del clérigo que permanezca delante del establecimiento y participar de una parte del diezmo (Pérez, 2018, p.49). Sobre todo, el objetivo de las comunidades fue garantizar que el lugar quede bajo el control de alguien del seno de la aldea o que se lo considere afín a ella, y, esto es probablemente lo que más nos interese para nuestro tema, reclamando específicamente por la necesidad de que el diezmo cumpla efectivamente un rol asistencial para “los pobres” de la aldea. Estas pretensiones llevaron a que muchas comunidades sostuvieran conflictos para con el obispado que les correspondía (Pérez, 2018, pp.56-58).

## Conclusiones

Como dijimos anteriormente, lo que encontramos como fundamental (y también más atractivo) es la búsqueda por conectar la temática concreta que queremos trabajar con los procesos sociales, políticos y económicos en los que se enmarca el recorte espacio temporal que definimos, lo que conlleva, a su vez, la selección de un marco conceptual que resulte útil a nuestros objetivos.

Consideramos que la identificación de los agentes y sus prácticas son parte y condición de otros objetivos, como pueden ser el vínculo entre dichas prácticas y la construcción de una estructura social, política y económica específica, en la que confluyen, se entrelazan y chocan los intereses y objetivos de los distintos agentes.

La extracción de esta propuesta proviene sobre todo del análisis de los trabajos ya existentes abocados a esta problemática, pero que tienen como recorte otros espacios y otros tiempos: de ellos extraemos una serie de categorías propias del periodo que nos resultan sumamente útiles y conceptualizaciones que conllevan discusiones muy interesantes para considerar en futuros trabajos.

El poder atisbar a una clasificación de los distintos establecimientos asistenciales, la consideración respecto de las actitudes de los sectores que se abocaron a esta tarea, la noción de “red hospitalaria”, su vinculación con otras formas de organización de los ya mencionados sectores que afectan y se inmiscuyen en la vida del mundo de la asistencia social, la ubicación del rol de la religión en las causas y objetivos de la caridad y, por consiguiente, sus discusiones teológicas y salvíficas nos parecieron aportes fundamentales para encarar cualquier investigación al respecto.

Al mismo tiempo, es necesario transformar nuestro marco de análisis para acercarse a un recorte que es temporalmente, pero, sobre todo, espacial y socialmente diferente. Pensar en el marco de las comunidades de aldea nos fuerza a achicar el lente y colocarnos al ras del suelo para buscar cual es la significación específica de la caridad en sociedades en las que el vínculo con sus integrantes es sustancialmente distinto a las de, por ejemplo, una ciudad. Por eso consideramos fundamental la caracterización que realiza Mariel Pérez a las “elites rurales” (Pérez, 2018, p.42) y a las “iglesias propias” (Pérez, 2018, p.43), consideramos que dan en el clavo a la hora de conceptualizar formas de organización en la que las distancias sociales son menos marcadas de lo que uno pensaría (al menos al interior de las comunidades), cuyo vínculo con poderes externos está construyéndose, y para los que muchas veces la propia noción de lo colectivo tiene un rol mucho más preponderante que a otros sectores que podríamos caracterizar como “dominantes”. Lejos de cualquier idealización, estos rasgos nos resultan importantes de destacar, no para reivindicar una visión bucólica de una campaña cuyas injusticias y violencias son bien conocidas, sino porque nos disparan una serie de preguntas al respecto de cómo pensar la relación de éstas comunidades con su propia generación de excedente, que es lo que entendían por “los pobres” en ellas y por qué, aparentemente, resultaba tan central poner en discusión la posibilidad de ser ellos los que controlen dicho

flujo de excedentes. Y en el caso de los sectores que se integraron mediante redes clientelares en la estructura diocesana, ¿para ellos también la discusión al respecto de la caridad tuvo el mismo peso? ¿Qué relación podemos establecer entre la apropiación de excedente mediante el diezmo y su reflujo hacia “los pobres”?

Y pensando en la categoría de “ineclesiamiento”, nos parece fundamental en pos de poder vincular la estructuración de un orden cristiano jerárquico y centralizado con la necesidad, para poder realizar dicha construcción, con el control en sus espacios componentes mínimos a partir de los cuales se forma esa gran estructura. Por ejemplo, nos sirve para preguntarnos si la caridad al nivel de las comunidades, además de cumplir un rol legitimador de quienes la realizan cotidianamente, no puede ser considerada también una forma de legitimación del conjunto de la nueva república cristiana.

Ninguna de estas “conclusiones” buscan ser taxativas, sino que existe para plantear posibles preguntas y conceptualizaciones que nos resultaron interesantes para llevar adelante posibles investigaciones que giren en torno a esta temática, sobre todo porque nos resultan estimulantes y creemos que abren un abanico de posibilidades que dialogan con trabajos anteriores a la par que podría potenciar nuevas perspectivas que trasladen al ras del suelo las investigaciones sobre la asistencia a los pobres durante la Edad Media en la península ibérica.

## Bibliografía

- Díaz Ibañez, J. (1994). Pobreza y Marginación de la Castilla Bajo Medieval. Notas sobre el ejercicio de la caridad en Cuenca a fines de la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*, 24, (24), 887-924.
- Iogna Prat, D. (2010). La iglesia: un edificio excepcional en el paisaje social. En D. Iogna Prat. *Iglesia y sociedad en la Edad Media*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 13-31.
- Pérez, M. (2018). Iglesias propias, elites rurales y poder eclesiástico en León (siglos XI y XIII). En C. Luchia. *Comunidades en conflicto. Élités comunitarias y poder político en la Península Ibérica (siglos IX a XVI)*. Filo UBA, 42-63.
- Prada Villalobos, M. (2003). Mayorga de campos: un ejemplo de asociacionismo y ejercicio de la caridad en el mundo rural leones durante la Edad Media. *Estudios Humanísticos. Historia*, 2, (2), 27-36.

# La caballería de ayer y hoy: nuevos abordajes con perspectiva de género

**Emilce Valenzuela**

CEHE, UNR

El trabajo aquí presentado es resultado de dos años de un trabajo empírico de investigación docente en el marco de un programa de extensión denominado *Universidad Abierta para Adultos Mayores* de la Universidad Nacional de Rosario. Ante su recepción positiva, se llevó adelante en diversos cursos para docentes dictados dentro del área de Capacitación Continua de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y en el programa de capacitación del gremio de docentes universitarios de COAD. En estos tres ámbitos se elaboraron y dictaron clases en torno a un tema muy peculiar: los cuerpos en los siglos medievales y modernos. Se había decidido armar un programa en base a ejes temáticos que recorrieran el ancho espectro de los siglos V al XVIII. A partir de un relevamiento bibliográfico se construyeron los programas con una propuesta que incluyera una perspectiva de género.

Este largo párrafo precedente es la justificación de un título que resulta ser ambicioso: *La caballería de ayer y hoy*. En los tiempos académicos actuales, muchos trabajos se van haciendo cada vez más acotados en tiempo y espacio. Por tanto, el título no es más que una provocación y un intento de justificar la presencia en una publicación que nuclea trabajos ubicados en los siglos XVI a XXI. A fin de cuentas, no se trata más que de un escrito sobre historia medieval cuyo único propósito es aportar textos y claves de lectura que faciliten a un/una colega que deba dar el tema y no sepa cómo llevarlo al aula. Es una demostración de que el ejercicio de la docencia comporta una buena parte de investigación que no acaban en *papers* publicables. No hay comités académicos y allí no existe el sistema de doble ciego. Los evaluadores están al frente escuchando -o no-, el contenido que se brinda. Cada

docente se otorga generosas licencias para abordar temas con personas ajenas al mundo académico que ayudan a trabajar tópicos que, de otra manera, sería muy difícil de poder enseñar y aprender.

Por último, si bien se trata de demostrar el recorrido hecho con una propuesta de programa cuyo tema central eran los cuerpos en el medioevo y la modernidad, este trabajo se circunscribe a la caballería. Es decir, la imagen de aquellos protagonistas masculinos de las historias.

## El esqueleto teórico

A la hora de escribir la fundamentación del curso, había una serie de autores sobre los que se construyó el andamiaje teórico. El recorrido comenzaba con el libro de Le Goff y Truong (2006), cuya introducción repasaba los principales postulados teóricos de diversos científicos sociales que habían reflexionado sobre el cuerpo. Y se propone en singular tal y como lo hicieron los autores citados. El título de la introducción es un anticipo de la postura de los medievalistas: “Historia de un olvido”. Puesto que el tema fue esquivado por las investigaciones históricas como acontece con aquellos tópicos que se los vincula a las ciencias naturales (Le Goff y Truong, 2006, 18). A partir de las páginas subsiguientes citarán a diversos científicos sociales que sentaron precedentes para el estudio del tema. Nos centraremos en dos: el antropólogo Marcel Mauss y el sociólogo Norbert Elías. El interés por resaltar a ellos dos viene por los postulados que fueron retomados en los programas del curso pero que tienen una trascendencia que será aprovechada en este trabajo.

Mauss escribió una conferencia denominada “Las técnicas del cuerpo” publicada en francés en 1934. Lo destacable de este trabajo es lo resaltado por Le Goff y Truong : “*Enumerando todas las ‘técnicas del cuerpo’ del hombre, Marcel Mauss muestra que el cuerpo es y tiene una historia*”(2006, p.20). Pero el texto del antropólogo es destacable porque avizora desde principios del siglo XX una interesante diferencia que vale la pena citar en toda su extensión :

*Tomemos el modo de cerrar el puño. Un hombre suele cerrar el puño dejando el pulgar fuera, una mujer lo mantiene dentro, quizás debido a que no le han*

*enseñado a hacerlo, pero estoy seguro de que si se le enseñara, resultaría difícil. Su pegada, su puñetazo, es débil. Y todo el mundo sabe que el lanzamiento de una mujer, pongamos de una piedra, no es sólo débil, sino también siempre diferente al de un hombre en un plano vertical en lugar de horizontal* (1992, pp. 392-393).

El apartado en el que se encuentra la cita extraída casi en su totalidad se titula: “División sexual de las técnicas del cuerpo (y no sólo división sexual del trabajo)”. Es en este apartado que justamente deja un puntapié que se retomará al final de este apartado porque permite vincularlo con el segundo autor citado.

El sociólogo Norbert Elías había hecho un extenso y fascinante trabajo sobre un tema un tanto peculiar: el proceso de civilización. Esto era: “[...] *cambio estructural de los seres humanos en la dirección de una mayor consolidación y diferenciación de sus controles emotivos y, con ello, también, de sus experiencias [...] y de su comportamiento*” (Elías, 1993, p.11).

La obra publicada originalmente en 1977 se resume a continuación *grosso modo*. La metodología aplicada en la obra descansaba, fundamentalmente, en el estudio del vocabulario de la época. Porque era a través del análisis de las palabras que le permitía inferir los cambios que se producían en el orden de las mentalidades humanas y que luego se manifestaban en acciones o la invención de objetos. De esta forma, Elías lo demostraba en el cambio del término medieval de *courtoisie* que fue reemplazado por el de *civilité* en la modernidad. Norbert Elías pretendía explicar el proceso complejo de Occidente que acaba con un individuo con una autoconciencia, que hacia el siglo XIX podrá construir unas paredes (visibles y no tanto) que separen la persona pública de la privada, con un comportamiento que contenga sus emociones y, finalmente, con todo lo referente al cuerpo y sus flujos reprimidos. El proceso de civilización tenía la peculiaridad que era inculcado en la persona y lo hacía propio. El surgimiento se había dado en los sectores altos nobiliarios y luego hacia los burgueses para ir expandiéndose hacia abajo. Es síntesis, de afuera hacia adentro y de arriba hacia abajo.

Pero la obra tenía una importante falta: el proceso de civilización aplicado indistintamente a hombres y mujeres. No resulta ser la intención de este trabajo

profundizar esta observación, pero sí vale la pena mencionarlo porque buena parte de las clases se buscaba aplicarle una vuelta en que se dimensionara la educación diferenciadora que recibían desde las primeras etapas de la vida. Lo esperable y deseable no eran para todas las personas por igual ni siquiera en los tiempos actuales resulta ser de este modo. Cuestión que Mauss esboza en la cita colocada párrafos atrás; el antropólogo ya lo visualiza para la sociedad de principios del siglo XX.

La innovación de la perspectiva de Elías sobre el tema era importantísima pero no suficiente. Era imprescindible hacer una lectura con perspectiva de género. Lo cual implica tener en cuenta no sólo a las mujeres, sino también a los hombres y la relación que se construye entre ellos (Scott, 1990, p.24). Por más que el autor referenciado no lo hiciera, desde la construcción de las clases se debía bregar -con mayor profundidad- por dar cuenta de cómo el proceso de civilización tenía requisitos distintos y unos impactos diferenciados. Y, a su vez, esas técnicas diferenciadas -como expuso Mauss- hicieron y hacen a cómo nos movemos acorde a nuestro sexo. Pero también son resultados de directrices externas que se hacen propias no conscientemente (Elías, 1993, pp.228-229). De esta forma, pasan por naturales prácticas que no lo son que condicionan la constitución de cómo se demuestra el sexo de cada ser humano según actúe de acuerdo con unas pautas establecidas (Butler, 2020, pp.29-30).

En conjunto, el entrecruzamiento de lecturas daba potencialidad a un tema no sólo interesante para estudiar sociedades del pasado sino para problematizar en el hoy. En este punto, es válida la pregunta ¿qué tiene que ver la caballería? Puesto que la sociedad pleno-medieval en su sector social dominante fue marcada por Elías (1993, p.225) como el momento en que comienza un lento y paulatino proceso del auto-control pero no debe entenderse como sendero derecho de una sola orientación. Se trata todo el punto de este trabajo de demostrar qué se puede aprender de la historia medieval enfocada en su grupo armado de caballeros y cómo el ideal construido tuvo un impacto a través de los siglos que llega hoy en día.

## La carne histórica

En este punto es preciso citar a un historiador que ha dedicado múltiples trabajos a la caballería o a caballeros destacables. Jean Flori resultará ser la guía para este apartado en cual se expondrán los postulados más destacados que ayuden a comprender a la práctica de la caballería como el ideal construido a su alrededor.

Flori (2003a, pp.94-95) ofrece una definición del vocablo caballería que podría dividirse en tres partes. Primeramente, a la actividad bélica llevada adelante por una agrupación de hombres cualificados para dicha tarea hasta que fueron reemplazados progresivamente por el arco y la fecha, y definitivamente por la pólvora. En segundo lugar, el historiador menciona que hacia el siglo XII surge otra acepción que lo vincularía al sector dominante nobiliario, el cual buscó imbuirles ciertos códigos de comportamiento a sus caballeros. El uso del posesivo se debe a quienes los elegían y ponían los requisitos eran los nobles. Finalmente, Flori refiere a la existencia de una dimensión mítica sobre una serie de valores que pesan sobre la figura del caballero retomadas por la literatura. En resumidas cuentas: “*se convierte en una institución, en un modo de vivir y de pensar, el reflejo de una civilización idealizada*” (Flori, 2003a, p.95). El medievalista establece su origen desde fines del siglo XII en que el verbo en francés *faire chevalerie* ya no se limita a una forma de combate, sino que refiere a un concepto sobre honorabilidad masculina (Flori, 2003b, p.306).

El entorno en que se desarrolló la caballería no resulta ser otro que el de las cortes feudales. Aquellas nacidas del crecimiento económico y social que supuso el año mil. En ese ámbito habitaban una gran cantidad de personas, mucho más amplia que la familia nuclear, entre éstas estaban jóvenes de buenas familias que acudían allí como lugar de formación (Duby, 2017, p.81). Entre la educación se pueden destacar dos: las del arte de la guerra y la del correcto comportamiento. En cuanto a la primera, no se realiza un detallado análisis pormenorizado de cómo se conformaba un auténtico caballero porque esto no resulta ser parte del interés del trabajo. Pero si interesa la segunda parte. Puesto que aquí ingresa el concepto analizado por Norbert Elías de la *courtoisie*. Este vocablo designa al conjunto de buenas conductas cuyo sector dominante constituye para diferenciarse del resto,

pero como medio de manifestación de su autopercepción (Elías, 1997, p.108). El análisis de las fuentes escritas-manuales-mostraban una sociedad con una forma de relacionarse distinta a la nuestra (Elías, 1997, p.107).

Dentro de las cortes feudales no van a existir solamente las directrices sobre cómo comportarse en ciertos ámbitos sino también apuntan a cómo relacionarse. Especialmente, qué actitudes son consideradas aceptables por parte de los guerreros hacia las damas<sup>1</sup>. Puesto que la convivencia se había puesto difícil por más que el reparto de los espacios señoriales demarcara una línea tajante entre el mundo de los hombres y de las mujeres y una jerarquía cuya cabeza era el señor (Duby, 2017, pp.94-95). Era una obligación mutua de los señores feudales recibir a los segundones de otras familias puesto que no había casamiento para todos los hijos varones que engrosaban las filas de los denominados “jóvenes” porque nunca iban a ser señores ni construir sus propias casas (Duby, 1998, pp.136-137). De alguna forma debían contener las pasiones, para ello hubo dos caminos: el primero, enviarlos a Jerusalén y el segundo, imponerles una forma de comportamiento asertivo a través de la literatura del amor cortés (Duby, 2017, p.91).

Los caballeros constituían un grupo potencialmente peligroso para las mujeres bajo la estricta órbita del señor siempre y cuando fueran de su propia parentela. Es decir, una campesina o una mujer del servicio doméstico no constituían una afrenta tan grave como la esposa o la hija. Esto desemboca en otro tema muy caro a la mentalidad medieval: el honor. Como señalaba Duby (2017, pp.95-96) era un asunto que se resolvía en público entre hombres pero que comenzaba en lo privado del ámbito femenino. Y que desembocaba en el conflicto armado (Duby, 1998, p. 137). Lo que subyace en el fondo es una cuestión de poder: el lugar y permanencia del *dominus* que se ve amenazado por la presencia de otros varones que puedan disputarle ese puesto (Duby, 2017, pp.90-91)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La elección del vocablo no es azarosa, es la palabra que designa a un sector social específico del medioevo. Tal y como lo definía Duby (1995, p. 9): las mujeres casadas con un señor feudal con el cual constituyen la casa.

<sup>2</sup> Resulta irónico, como señalaba Duby (2018, pp. 92-92) que, a pesar de todas las acciones amenazantes y los casos reales de asesinatos de señores (algunos disfrazados como accidentes) por su séquito masculino, el mayor peligro lo representaban las mujeres, especialmente su esposa.

Así pues, la literatura cortesana no tiene otro propósito que reconducir y aminorar los peligros de estos caballeros (Duby, 1998, 138; Régnier-Bohler, 2003, p.28) en pos de una educación que reconduzca hacia una expresividad de emociones determinadas. (Elías, 1997, p.325) Se debe tener en cuenta que la sociedad medieval bregaba por una masculinidad agresiva y la subyugación femenina hacia el primero constituyen una constante (Elías, 1997, p.323).

Los ideales de la caballería engloban una cantidad de valores que Flori (2003, p.102) enuncia que mezclan aspectos religiosos con los laicos. En el caso de los tres primeros se podría mencionar: fidelidad al rey o a su señor, la fraternidad con el grupo de pertenencia y la glorificación de sus convicciones morales o de su fuerza física. Mientras que, en los aspectos relacionados con la nobleza, se encontraría: el afán por lograr reconocimiento por las hazañas, la gran preocupación por el honor y de su estirpe, el enaltecimiento del amor unido al comportamiento cortés.

La importancia del aspecto militar, bien ha reconocido Flori (2003b, p.371) es una herencia de los pueblos germánicos. Y por más que no iban con los ideales propuestos por las autoridades eclesiásticas debieron aceptar el éxito e influir en la escritura de las obras que entretenían en las cortes (Flori 2003a, p.102).

Finalmente sería oportuno revisar la lista de valores. En la misma se puede encontrar condensada en obras cuyos principales incitadores eran los señores, príncipes y reyes cuyo objetivo era desalentar los intentos de seducir a una dama de su corte (Duby, 2018, p.138). En esas historias en las cuales se pueden recordar nombres como Roldán, Lancelot, el Caballero Verde, etc. Buscan a través de ese héroe un espejo en el que esos caballeros se vean reflejados y sea posible emularlos (Duby, 2018, p.134). Pero esos relatos contruidos en torno a un solo personaje no deben confundirse con un individualismo cercano al del siglo XXI, por el contrario, era una técnica para lograr que los oyentes puedan verse reflejados (Flori, 2003b, p.378).

## **Caballería de carne y hueso: ¿qué podemos aprender de la Edad Media?**

El cierre de este trabajo posee un título tan pomposo como el del escrito. En este punto se podría decir que los senderos se cruzan: el pasado y el presente. Luego de exponer los postulados teóricos principales y las investigaciones que trabajaron a la caballería medieval. Llega el momento de honrar el título de este trabajo. Le Goff fue un historiador no sólo con fascinantes investigaciones sino con una postura de divulgación histórica cuyas frases rimbombantes estaban bien fundamentadas.

La caballerosidad o la cortesía retomada en nuestra sociedad actual continúan enarbolando valores medievales, pero re-adaptados a las nuevas circunstancias sociales. Jean Flori (2003b, pp.482-483) advertía que la sociedad capitalista hizo una selección de aquellos preceptos más ajustada a los de los tiempos nuevos. Ese tamiz se puede considerar que el romanticismo del siglo XIX tuvo una influencia decisiva. Mona Chollet (2022, pp.32-33) en un sugerente ensayo retoma a Rougemont, quien propone dos modelos de relaciones: una la del matrimonio burgués tradicional y la otra, la de las relaciones emocionantes. Éste último modelo, el filósofo suizo ubica sus orígenes en las cortes feudales, Tristán e Isolda se constituían en el paroxismo de ese amor que cuesta hasta la vida (Chollet, 2022, p.33). Pero esto no fue lo único que hizo la sociedad decimonónica, puso en el centro rector a la pareja heterosexual sobre otro tipo de vínculos personales (Bologne, 2017, p.118). De esta forma se revalorizaron de aquellas obras un tipo de relación específica en que se re-determinaba el rol de cada persona dentro de la pareja. En este punto se puede decir que el hecho de asociar al vocablo pareja con un hombre y una mujer casados es un triunfo eclesiástico, puesto que ninguna otra religión se ocupó tanto de esa relación como la Iglesia (Bologne, 2017, p.73). Ese modelo de matrimonio instituido en el siglo XII quedó indefectiblemente asociado a la unión de hombre y mujer con un vínculo sexo-afectivo (Bologne, 2017, p.73). Si se quiere, esa preeminencia de la idea de pareja ha calado tan hondo en las mentalidades actuales que al momento de analizar sociedades del pasado se debe explicar el tipo de vínculo entre varones. Esta observación se refiere a cómo Duby (2018) y Flori (2023b) debían explicar la aparente “homosexualidad” de los protagonistas literarios o reales. Bologne (2017, p.115) menciona que, sobre todo durante el Renacimiento hasta el siglo XVIII, la

amistad entre varones se expresaba en unos términos tan peculiares que llaman la atención.

Pero volviendo al tema convocante. Los valores destacados por la caballería que se ven con Flori persisten no sólo en relación a la actitud hacia el género opuesto. Las formas “elegantes” frente a la población femenina, en los tiempos medievales se reservaban a las damas, pero ahora se hace extensivo a todas las mujeres. En parte, se podría explicar por la igualdad construida a partir del siglo XIX.<sup>3</sup>

También perviven en un imaginario de actitudes que se consideran netamente masculinos. En referencia a esto el ideal caballeresco sirve como imagen sobre la cual se proyecta un deber ser. Tal como exponen Scharagrodsky y Narodowski (2005, pp.64-69), actualmente no existe una sola forma de ser varón sino muchas, pero hay un modelo que queda como preeminente. Este estereotipo se convierte en una regla que se debe seguir para encajar socialmente, por ejemplo, una imagen valeroso, firme, decidido, fuerte, belicoso, por supuesto, heterosexual (Cepeda, 2022, p.10; Taducci y Zelarallán, 2017, p.19). Además, existe la obligación tácita de que debe ser revalidada constantemente porque existe el riesgo de que se desvanezca (Del Águila, 2015, pp.61-62). Así como los caballeros mostraban su valía en torneos y justas literarias o batallas reales, existen espacios cotidianos escolares y laborales en que las masculinidades se ponen a prueba. Por más que ya no sea necesario un enfrentamiento armado como en los tiempos medievales.

La forma en que se demuestran las emociones y el control físico fue dirigida acorde al género. Esta es la cuestión que Elías no termina de profundizar en su exquisita obra. Por ello urge una lectura con perspectiva de género, tema que se intentó realizar en las clases de los cursos con apoyatura de bibliografía y en este escrito.

La noción de caballería medieval hoy por hoy no representa la actividad guerrera de un sector nobiliario, pero si evoca a un sistema de valores de comportamiento

---

<sup>3</sup> Elías (1997, 181) lo explicaba para el caso de la desnudez, mientras en el Antiguo Régimen prevalecía mostrarse sin ropas ante alguien de una condición más baja era un símbolo de beneplácito. Pero, como bien señalaba el sociólogo, con el advenimiento de la igualdad jurídica cambió el significado de mostrarse sin ropas.

masculino que se impone en las calles, en los grupos de pares y en las escuelas. La exigencia de un deber ser.

La etapa medieval no es sólo una atracción fascinante o un negocio rentable para la industria del entretenimiento. Es mucho más interesante analizar la readaptación que se hizo desde la sociedad actual de algunos de esos valores y las consecuencias que genera. El medioevo no es un *raconto* de anécdotas divertidas o curiosas de gente peculiar que habitó oscuros castillos, sino la matriz de muchos pensamientos y prácticas que continúan vivas al día de hoy. En un caso como el trabajado aquí, la noción de caballero modela las conciencias de personas jóvenes y adultos. Los tópicos de la demostración de la fuerza como prueba de hombría y de amor a quien se dirige su atención, de un código de conducta. No se pretende concebir a la caballería como el punto inicial de este estereotipo masculino porque sería falso. Tal y como expuso Elías (1997, p.252) la Edad Media no es el punto cero del proceso de civilización. Sin embargo, para el tema de interés la noción de caballería va a retomarse en conjunto con una serie de tópicos como forma de revalorización medieval del romanticismo.

Para finalizar, una cuestión importante es que la noción de caballería tiene una difusión mucho más alta que la de otras épocas. Gracias al celular se encuentra al alcance de la mano y ya no en anaqueles de casas señoriales. De esta forma se divulga a través de plataformas de redes sociales o audiovisuales. Por todo lo expuesto, en las clases es el espacio para hacer esos *crossover* temporales para preguntarse desde cuándo y, sobre todo, pensar un hasta cuándo.

## Bibliografía

- Bologne, J. C. (2017). *Historia de la pareja*. Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2020). *Cuerpos que importan*. Editorial Paidós.
- Cepeda, A. (2022). Clase Nro 2. Los estereotipos sexo - genéricos y la construcción de la diferencia sexual. *Apuntes para desarmar nuestros prejuicios desde la ESI. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Chollet, M. (2022). *Reinventar el amor. Cómo el patriarcado sabotea las relaciones heterosexuales*. Editorial Paidós.
- Del Águila, A. (2015). El que no se la banca, mejor que se dedique a otra cosa. Riesgo, masculinidad y clase social entre trabajadores paraguayos en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Runa*, 36, (1), 51-72.
- Duby, G. (1995). *Damas del siglo XII. Eloisa, Leonor, Iseo y algunas otras*. Editorial Andrés Bello.
- Duby, G. (1998). *Damas del siglo XII*. Editorial Andrés Bello.
- Duby G (2017). La vida privada en las familias aristocráticas de la Francia feudal. En G. Duby (Dir.). *Historia de la vida privada. Tomo II De la Europa feudal al Renacimiento*. Editorial Taurus, pp. 57-171.
- Elías, N. (1993). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Flori, J. (2003a). Caballería. En J. Le Goff y J.-C. Schmitt (Eds.) *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Editorial Akal, pp. 94-103.
- Flori, J. (2003b). *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*. Editorial Edhasa.
- Le Goff, J. (2004). Escena III: La Edad Media. Y la carne se volvió pecado. VV. AA. *La más bella historia del amor*. Fondo de Cultura Económica, pp. 51-63.
- Le Goff, J. y Truong, N. (2006) *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Editorial Paidós.
- Mauss, M. (1992). Las técnicas del cuerpo. En J. Crary y S. Kwinter (Eds.) *Incorporaciones*. Editorial Cátedra Teorema, pp. 385-403. <https://eduardogalak.files.wordpress.com/2012/03/mauss-tc3a9cnicas-del-cuerpo.pdf>
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Nash y J. Amelang (Eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Alfons el Magnanim, pp. 23-56.

- Scharagrodsky, P. A. y Narodowski, M. (diciembre 2005). “Investigación educativa y masculinidades: más allá del feminismo, más acá de la testosterona”. *Revista Colombiana de Educación*,(49), 61-80, <https://doi.org/10.17227/01203916.7729>
- Tarducci, M. y Zelarallán, M. (2017). Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En L. Demarco; M. De Isla e J. Isnardi (Comps.). *Equis: la igualdad y la diversidad de género desde los primeros años*. Las Juanas Editorial.

# El deporte y la instrucción física en los años de la Revolución Bolchevique

**Lucía Antonela Rigalli**

Facultad de Humanidades y Artes, UNR/CEHE

De acuerdo con Santiago Ibarrola (2018), la situación en la Rusia pre revolucionaria de 1917 era similar al resto de Europa, donde los grandes deportes parecieron ser un fenómeno sobre todo urbanos, no rural. En ese sentido, el autor agrega que los jóvenes obreros rusos poseían todavía poco tiempo de ocio sumada a las duras condiciones climáticas. En todo caso, existían deportes o juegos como creaciones locales de los sectores populares tradicionales al calor del surgimiento de clubes y actividades deportivas al margen del oficial, que se jugaba en patios de casas, en los lotes vacíos, con pocos recursos. Para el autor, en los años previos a 1917 emergió una tradición obrera deportiva espontánea, que con el esfuerzo de sus miembros logró alquilar campos de juego de clubes ya establecidos, logrando varios de estos equipos obreros, para 1914, el rótulo de “legal”. En todo caso, con la toma del poder por los bolcheviques en 1917 trajo consigo, además la primera revolución obrera triunfante, una concepción del deporte que fue mutando. Veremos cómo al surgir este primer Estado Obrero el deporte aparecería vinculado sobre todo a lo militar y a la producción económica.

## La instrucción física en la educación

En la resolución aprobada de 1866 del Congreso de la I Internacional, Karl Marx sostuvo

*Por educación entendemos tres cosas: Primero, educación mental. Segundo, educación física, como la que se da en los gimnasios y mediante los ejercicios*

*militares. Tercero, educación tecnológica, que da a conocer los principios generales de todos los procesos de producción e inicia, a la vez, al niño y al joven en el manejo de los instrumentos elementales de todas las industrias*

En ese sentido, Lenin, hijo de un pedagogo y aficionado al ajedrez, leía atentamente los escritos de Marx y Frederick Engels sobre la cuestión educativa en relación a la juventud y al trabajo productivo. En el programa del Partido Bolchevique, Lenin formuló: “*Enseñanza general y politécnica (conocimiento de la teoría y la práctica de todas las ramas principales de la producción) gratuita y obligatoria para todos los niños de los dos sexos hasta los 16 años*”<sup>1</sup>.

Por su parte, Nadia Krupskaya elaboró una serie de ensayos y borradores en torno a la Instrucción politécnica como modelo educativo y la educación ligada al mundo productivo y laboral. En ellos, reforzó la idea de la “selección libre de profesión” y le preocupaba las restricciones que operaban sobre esa elección y cómo terminaba siendo una decisión accidental. Creyó que faltaban excursiones a empresas de diversas ramas de la producción, reuniones con trabajadores de las más variadas especialidades, interconsultas y que había que combatir “la actitud desdeñosa de los escolares hacia el trabajo físico y las profesiones obreras”:

*Al mismo tiempo, no cabe enfocar la selección de profesiones en forma fatalista, basándose únicamente en las pruebas de algunas cualidades (fuerza física, buena vista, rápida orientación, etc.). **Se debe dar a los escolares la oportunidad de revelar sus inclinaciones, probar y ejercitar sus fuerzas en diversos tipos de actividad.** En esta tarea puede tener notable incidencia el sistema de círculos de interés organizados en las escuelas. Al asistir a tales círculos, el escolar llega a comprender con mayor rapidez **hasta qué grado le atrae un trabajo.** Tales círculos no deben ser obligatorios, pues se perdería su razón de ser. Deben ser de lo más variados. Además de los círculos de drama, literarios y deportivos, hacen falta los de jóvenes naturalistas, agrícolas, electrotécnicos, de radio, pedagógicos, etc. Cuanto más variados sean, más fácil le será al adolescente encontrar un quehacer entrañable; selección libre de la profesión; el régimen socialista que la asegura; una amplia instrucción general y politécnica,*

---

<sup>1</sup> Krupskaya, N. (1986) La educación laboral y la enseñanza (Ensayos).

*como base pedagógica imprescindible para hacer dicha selección; información sobre un amplio abanico de profesiones necesarias a la sociedad; estudio de los intereses, inclinaciones y aptitudes de los escolares, oportunidad para que prueben sus fuerzas en diversos tipos de trabajo (Krupskaya, 1986).*

Podemos observar la preocupación por un enriquecimiento espiritual y formativo vinculado al deseo y al régimen socialista como un garante de esa libertad de elección, aunque con la impronta de la necesidad de educación productiva e industrial. Pueden agregarse en la misma perspectiva algunos fragmentos del discurso de Lenin sobre las tareas de la juventud realizado en 1920, dirigido a la juventud comunista, que polemiza con una concepción intelectual o erudita de la formación educativa y política:

*Si el estudio del comunismo consistiera únicamente en saber lo que dicen los trabajos, libros y folletos comunistas, esto nos daría fácilmente exégetas o fanfarrones comunistas, lo que muchas veces nos causaría daño y perjuicio, porque estos hombres, después de haber leído mucho y aprendido lo que se expone en los libros y folletos comunistas, serían incapaces de coordinar todos estos conocimientos y de obrar como realmente exige el comunismo... un completo divorcio entre el libro y la vida práctica... ¿Cómo se hacían las cosas en la vieja sociedad capitalista? Cada uno trabajaba sólo para sí, nadie se ocupaba de si había ancianos o enfermos, o si todos los quehaceres de la casa recaían sobre una mujer, que por ello estaba esclavizada y aplastada. ¿Quién tiene el deber de luchar contra todo esto? La Unión de Juventudes Comunistas, que debe decir: nosotros transformaremos esto, organizaremos destacamentos de jóvenes que ayudarán en los trabajos de limpieza, en la distribución de víveres, recorriendo sistemáticamente las casas, que trabajarán en forma organizada para el bien de toda la sociedad, repartiendo con acierto las fuerzas y demostrando que el buen trabajo es el trabajo organizado (Discurso de Lenin, 1920).*

También se refleja el sentido de fraternidad que quiso imponerse en el modelo educativo en los Estatutos de la Unión de la Juventud Obrera de Rusia (1917):

*Es indispensable establecer que en la Unión entran adolescentes de ambos sexos, de distintas religiones y nacionalidades, porque si no la juventud de cualquier*

*ciudad puede acordar de repente que no se debe admitir a muchachas, a tártaros o letones, a Polacos o Hebreos, etc. Esto perjudicaría la unidad e infringiría el principio de la fraternidad de todos los trabajadores* (Artículo 1, Estatutos de la Juventud Obrera de Rusia, 1917).

El análisis discursivo de tales proclamas y ensayos permite el reconocimiento de la disputa ideológica por ganar a las masas de jóvenes a una perspectiva opuesta a la tradición zarista a una más científica. También con énfasis en la innovación y la creatividad dentro de un ámbito, por momentos, planteado como autogestivo.

Al respecto del fortalecimiento físico, en el Estatuto se pretendía tener jóvenes obreros que debían ser fuertes y sanos para luchar eficazmente por la causa obrera. Por ello, las juventudes debían luchar, entre otras reivindicaciones, por la protección del trabajo infantil, exigir la jornada laboral de seis horas, condiciones de salubridad en el trabajo, asistencia médica, la abolición del trabajo nocturno de los adolescentes, el aumento al salario si es insuficiente para que las obreras y los obreros jóvenes puedan adquirir alimentos sanos y nutritivos, vivir en casas limpias, calientes y secas. También la organización de bibliotecas, salas de lectura, cursos, la proyección de películas científicas. La creación de círculos de autocapacitación, bibliotecas, clubs y excursiones basados en la autogestión que estimulen las iniciativas.

Aunque la primera liga de fútbol llegó a Rusia a principios del siglo XX, el comienzo de la I Guerra Mundial y la posterior Revolución obligaron a suspender el campeonato futbolístico. Habría que esperar hasta 1936 para el primer partido de la liga soviética. De acuerdo con Ibarrola (2018), casi en simultáneo a la Revolución fue construida la Internacional Roja del Deporte y la Gimnasia, vinculada a la Internacional Comunista (IC), donde compartían el espacio grupos proletarios sindicalistas, anarquistas, socialdemócratas y también independientes.

## La instrucción física y militar

De acuerdo con Ibarrola (2018), cuando surgió el Estado Obrero, el deporte aparecía en relación a lo militar y a la producción industrial. Sobre todo, orientado por las carencias y necesidades de disciplinamiento del nuevo ejército Rojo. Nikolai Podvoisky, quien estaba a cargo de la instrucción militar obligatoria para los ciudadanos, fue quien decretó la incorporación de la instrucción física en actividades de tipo gimnásticas a la lista de conocimientos impartidos como parte también de la promoción de una vida saludable (Ibarrola, 2018). Muchos de los clubes más populares de la historia de la URSS fueron solventados por sociedades deportivas asociadas al ejército y al partido bolchevique. El mejor ejemplo de ello es de 1923, cuando el Ministerio del Interior fundó una sociedad deportiva *Dynamo* (como una suerte de “energía en movimiento”), que tuvo representación en diversas ciudades del Estado obrero. Dicha sociedad fue creada por Dzerzhinski, más conocido por su rol en la implementación de la policía secreta “la Checa,” con el fin de combatir contrarrevolucionarios. Junto a las fuerzas armadas y la Sociedad Deportiva de Voluntarios se creó el sistema universal de educación física. Más adelante, bajo el stalinismo, atletas distinguidos de dicha sociedad que anteriormente habían sido oficiales del Ministerio del Interior o del KGB como agencia de inteligencia, conservaron ambos salarios ya que podían ser solicitados para realizar funciones secretas en operaciones internacionales contra los países en los que se encontraban compitiendo.

Al respecto, León Trotsky, en sus Escritos militares de 1918, historiza cómo fue la creación de un Comité militar en la búsqueda de un órgano autorizado para dirigir la insurrección antes de la Revolución de Octubre. Sobre todo, para organizar militarmente al Partido Bolchevique para la toma del poder. Una de las medidas inmediatas del Comité Ejecutivo del Soviet de Petrogrado fue sobre la disciplina entre las masas obreras y los soldados. Para Trotsky, el partido realizaba con dificultad el estudio técnico de las fuerzas y de los recursos militares, porque les faltaba el hábito, y en algunos casos, la formación pertinente.

Es en este contexto donde se dicta el Decreto sobre el servicio obligatorio en la Guardia Roja el 23 de diciembre de 1917<sup>2</sup>:

*1° El servicio en la Guardia Roja es obligatorio para el proletariado de Petrogrado. quedan reconocidos como aptos todos aquellos que sean capaces, desde el punto de vista físico y moral, de cumplir las funciones y merecen plena confianza...*

*10° Todos los otros guardias rojos de una clase de llamamiento determinado están considerados como en reserva, continúan su trabajo habitual en la fábrica pero, al mismo tiempo, deben ser convocados para hacer **constantes ejercicios**. Con este objetivo, **los guardias rojos de una determinada clase terminan su trabajo cada día 2 horas antes del cierre de la fábrica**, percibiendo el salario de la jornada de 8 horas, y **durante esas 2 horas ejecutan los ejercicios militares obligatorios**.*

Aquí podemos analizar la preocupación de mantener activos militarmente a todos los convocados y con un fortalecimiento físico permanente incluso al “ejército de reserva” de obreros industriales, con jornadas de trabajo normales, pero con el permiso y la obligación de dedicar parte de su jornada laboral a ejercicios militares obligatorios como parte del Decreto de 1917. Se desconocen resoluciones similares en torno a las mujeres que participaron del Ejército Rojo, si podemos observar algunas relacionadas a la instrucción más general:

*Los ciudadanos de la República Soviética Federativa de Rusia estarán sujetos al servicio militar obligatorio: 1. edad escolar, a partir de una clase fijada por el Comisariato del Pueblo para la Instrucción Pública; 2. edad preparatoria, de 16 a 18 años; 3. franja etaria convocada, desde los 18 hasta los 40 años.*

***Las ciudadanas, si lo desean, recibirán instrucción a igual título que los varones.** Los varones cuyas convicciones religiosas no les permita el uso de las armas son convocados, para recibir instrucción solo en las funciones que no necesiten el empleo de aquéllas Decreto del 22 de Abril de 1918.*

---

<sup>2</sup> <https://www.marxists.org/espanol/tematica/urss/gobierno/decretos/1918/ene-05-decretoservicioguardiaroja.pdf>

En los escritos militares de Trotsky, como conclusiones posteriores al desarrollo de los acontecimientos, reflexionó sobre cómo la Academia Militar apareció más tarde de lo que se la necesitó como institución superior de formación militar. Trotsky mostró una preocupación por un abordaje integral de la cuestión militar en términos de formación e instrucción física, política y militar. Durante 1919, se ocupó de polemizar en torno a la necesidad de una revista militar que pudiera ser canal de expresión de posiciones y debates sobre todo lo que refiere a la cuestión táctica, educativa y formativa de los mandos del ejército específicamente.

*¿Qué conclusión deducir en el campo militar en cuanto a la formación, la educación y la táctica? ¿Cuáles son sus consecuencias militares prácticas? Vuestra revista jamás se ha detenido en estos problemas. ¿Y los problemas de técnica, estrategia y táctica de la guerra actual? Apenas los habéis rozado. Escribís, desde luego, artículos sobre las fortalezas y cantidad de otros temas. Pero el asunto es saber cómo escribirlos. Asuntos Militares no es, evidentemente, una publicación de masa destinada a los soldados. El soldado rojo no es más que un simple ciudadano soviético armado de un fusil para defender sus intereses. Para satisfacer sus necesidades ideológicas dispone de la prensa general. En cuanto a los comandantes, son más o menos especialistas que tienen una esfera limitada de intereses y que necesitan una publicación especial. Para ellos es una necesidad urgente (Trotsky en ¿Qué revista militar necesitamos?, Discurso pronunciado en 1919)*

Específicamente sobre la necesidad de resolver el problema de la instrucción física, en Escritos Militares, Trotsky propone una suerte de rutina de ejercicios de máxima precisión. Sin embargo, agrega que para realizarlos adecuadamente, primero había que encontrar un lugar adecuado para el “entrenamiento físico, el deporte y los juegos”, a fin de contrarrestar la influencia perjudicial de las condiciones de los cuarteles que reforzaban las tendencias a la desertión.

## Rituales e identidad revolucionaria en el Ejército Rojo

Otro de los decretos de 1918 en torno al Ejército rojo refiere al juramento que debían hacer los soldados convocados. Como ciudadanos de la República Soviética, tomaban el nombre de Guerrero en el Ejército Obrero-Campesino.

*3. Me comprometo a observar la más estricta disciplina revolucionaria y a cumplir las órdenes de los comandantes designados por la autoridad del Gobierno Obrero y Campesino. 4. Me comprometo a no cometer, y a impedir que mis camaradas cometan, cualquier acto criminal indigno de un ciudadano de la República Soviética, y a tener siempre ante mí el gran ideal de liberar a los trabajadores del mundo.*

*5. A la primera llamada del Gobierno de los Trabajadores y Campesinos me comprometo a defender a la República Soviética de todos los peligros y contra todos sus enemigos, a luchar por el socialismo y por la hermandad entre los hombres. Por esta causa **me comprometo a dar todas mis fuerzas y la vida misma.***

*6. Si, debido a malas influencias, no cumplo con todas mis solemnes promesas, que mis actos sean vistos con desprecio general y que la mano pesada de la ley caiga sobre mí (Comité Ejecutivo Central de los Sóviets 22 abril de 1918)*

Podemos interpretar tales decretos como iniciativas directas para crear una nueva identidad revolucionaria y bolchevique entre los obreros y campesinos convocados a ser soldados. En ese sentido elaboraron una liturgia sobre elogiar a los héroes así como marcar y denunciar a los “holgazanes, cobardes y traidores”. Esto se reflejó también en los diferentes periódicos de grupos del Ejército como lo fue *Asuntos Militares*, criticada por Trotsky como mencionamos anteriormente. Tales periódicos se entendieron como puntapiés para reforzar la identidad del Ejército y reeducarlo. En ese sentido, en *Escritos Militares*, Trotsky problematiza cómo había que garantizar en primer lugar buenas condiciones en lo que se refiere a los derechos de alojamiento, alimentación y vestido. A los hombres en entrenamiento se les deben suministrar “sandalias de líber”<sup>3</sup>, para que sus botas no se desgasten.

---

<sup>3</sup> Podemos inferir que se trata de sandalias elaboradas con tejido vegetal.

## Conclusiones

De acuerdo con Ibarrola (2018), la NEP como apertura hacia el mercado, que dio lugar a la reaparición de ciertas prácticas asociadas a una sociedad capitalista, repercutió enormemente en la vida de los clubes. Por ejemplo, el precio de las entradas a los clubes había subido más allá del alcance del trabajador promedio, llevando a una baja en la asistencia. También surgió la tendencia a la compra y venta de deportistas, con la existencia de operadores que se beneficiaban con estas transferencias con la contradicción de que el deporte en la URSS no era una mercancía y tampoco una práctica profesional. Sin embargo, de acuerdo con el autor, sí tenía un lugar en las exhibiciones públicas de la URSS, a través de un desfile anual que comenzó a desarrollarse el 1923. En él, tenían lugar una serie de competiciones, exhibiciones de físico culturistas, carreras y encuentros amistosos de fútbol entre equipos de distintas repúblicas. Tales exhibiciones públicas habrían sido con el objetivo de acercar el deporte a las masas, así como oponerse al deporte occidental, capitalista y asociado al elitismo burgués.

Se trataba de hacer una gran ruptura y crítica de las tradiciones pre-revolucionarias en el deporte, como parte de la cultura más general. Un enfoque del deporte desde una óptica del ejercicio saludable y la cultura física. Fue objeto de debate entre los distintos grupos actuantes en el Gobierno y los grupos de tendencia al interior del partido, el sentido de los deportes competitivos como el fútbol o el boxeo en relación a la salud, pero también su significado político. También fue objeto de debate cómo integrar las masas al deporte y a la instrucción física, si como espectadores, si como participantes o como deportistas. Otra de las tendencias que participaba de estos debates culturales fue la llamada Prolekult. Según Ibarrola (2018), esta corriente rechazó la cultura burguesa y abogaba por un enfoque de clase a todas las áreas de la misma, incluido el deporte. Las viejas prácticas deportivas competitivas debían ser abandonadas y reemplazadas por una nueva cultura obrera. Impulsaron juegos más de tipo colectivo y participativo y hacían énfasis en las producciones gimnásticas y las excursiones. Tales posiciones fueron rechazadas por el CC del Partido en 1925, el cual instaló un enfoque para el deporte con énfasis en el alto rendimiento y la competencia, zanjando el debate y dando preeminencia a la perspectiva estalinista.

De esta manera, pudimos ver cómo el Partido Bolchevique se dio de una política y una posición teórica sobre la instrucción física y militar, así como el deporte, más relacionado al ocio. Sin embargo, los planteos de educación politécnica, de una perspectiva integral sobre la instrucción física, la perspectiva sobre el deporte desde la salud y la solidaridad internacional encontraron un límite en las condiciones objetivas de vida de las y los obreros rusos. A su vez, al ganar preeminencia la tendencia estalinista tras la muerte de Lenin, al no internacionalizarse la Revolución también lograron imponerse otras lógicas competitivas, mercantilistas y de carrera con Occidente que dieron otro sentido al deporte en Rusia.

## Bibliografía

*Decreto de Rusia en 1918 sobre el servicio obligatorio de la guardia roja.* Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/tematica/urss/gobierno/decretos/1918/ene-05-decretoservicioguardiaroja.pdf>

*Decreto de Rusia en 1918 acerca del juramento obligatorio para los miembros de la Guardia Roja.* Recuperado en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/urss/gobierno/decretos/1918/abr-22-juramentoguerrerojo.pdf>

*Estatutos de la Unión de la Juventud Obrera de Rusia,* Recuperado en: <https://www.marxists.org/espanol/krupskaya/1917/junio20.htm>

Ibarrola, S. (2018). Reflexiones acerca del deporte soviético: de la revolución a la adaptación a occidente, *Revista Lúdicamente*, 7, (14).

Krupskaya, N. (1986). La educación laboral y la enseñanza (Ensayos). Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/krupskaya/la-educacion-laboral-y-la-ensenanza-ensayos.pdf>

Lenin, V. (1961). *Discurso en el Congreso de la Juventud Comunista de 1920* “Tareas de las juventudes comunista”, En *Obras escogidas*, N° 3, Progreso.

Trotsky, L. (1918). *Escritos Militares ¿Cómo se armó la Revolución?* Tomo I y Tomo II. Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/em/rev-arm/volumen1-1918.pdf> y [https://www.marxists.org/espanol/trotsky/em/rev-arm/1919\\_esc\\_mil\\_tomo2.pdf](https://www.marxists.org/espanol/trotsky/em/rev-arm/1919_esc_mil_tomo2.pdf)

Trotsky, L. “¿Qué revista militar necesitamos?”, Discurso pronunciado en 1919. Recuperado en <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1919/23xi.htm>

# El fútbol en Rusia 1860-1953

Candela Massa

UNR

El objetivo de este trabajo es una aproximación al desarrollo del deporte en Rusia como herramienta de construcción y reproducción de un régimen social, cultural, político y económico. Para ello, creo necesario tomar lo planteado por Monia Lachheb, quien propone comprender al deporte como un “hecho social total” en el sentido de Marcel Mauss. Este constituye una realidad multidimensional que actúa e interactúa con el mundo político, económico y sociocultural:

*El deporte está ciertamente en la encrucijada de las prácticas físicas y deportivas, las estrategias de gestión adoptadas por los organismos deportivos nacionales e internacionales, los contenidos de formación y aprendizaje, la creación de eventos y la cobertura mediática del espectáculo deportivo. Como tal, el deporte está en el centro de los intereses públicos y, por tanto, ocupa un lugar considerable en las sociedades contemporáneas. Se convierte en el reflejo de los valores de la comunidad, la revelación del desarrollo y la expresión de las contradicciones sociales (Lachheb, 2010, p.1).*

Asimismo, creo que es necesario estudiar al deporte en su conexión con la política, ya que, aunque “*puede que parezcan dos aspectos de la vida del ser humano que, a simple vista, pueden parecer muy disímiles o separados entre sí*” (Cañón, 2022, p.1). De hecho, esta relación entre deporte y política se puede dar en dos niveles. Por un lado, a nivel nacional. Por otro lado, a nivel internacional. A nivel nacional, los gobiernos utilizan a sus atletas o equipos deportivos como figuras intachables que representan unos valores ideales y como representantes de una nación o para la construcción de la cohesión social.

En el segundo nivel, de carácter internacional, esta relación puede ser expresadas a través de diferentes elementos, como las armas o el poderío económico

*Pero en otros casos, se utilizan formas de expresar el poder, diferentes a lo considerado “duro”, las cuales son denominadas, en términos de Nye, soft power. Soft power es la forma como se expresa el poder de un Estado en otros ámbitos diferentes al militar o económico (Cañón, 2022, p.1)*

Como pueden ser la cinematografía, literatura, deporte entre otros. Norbert Elias y Eric Dunning, en su libro *Deporte y ocio. En el proceso de civilización*, exponen la idea de pensar al deporte en relación al estado y la violencia y comprenderlo como “una representación simbólica de la competencia sin violencia entre estados” (1992, p.36). Estos dos niveles expuestos anteriormente se encuentran a lo largo de la historia de Rusia. Siendo consciente de que el deporte abarca una multiplicidad de disciplinas, decidí enfocarme en el fútbol, debido a que, el desarrollo del mismo en el país eslavo nos permite pasar por diferentes etapas y las diferentes políticas que se desarrollan y afectan a este deporte.

Además, como dice Sebastien Darbon (2011), el fútbol como todo deporte moderno es un fenómeno reciente. Se trata, en realidad, de un conjunto de prácticas ligadas a nuestra modernidad que surgieron y empezaron a difundirse en el transcurso del siglo XIX. Como producto de la modernidad, el deporte está social e históricamente asociado a cuerpos, lugares e identidades específicas. El deporte en Rusia, y en especial el fútbol, llegó a través de la industrialización y la implantación de fábricas inglesas en el territorio. Una de las transformaciones más grandes que adoptó el deporte fue la creación del fútbol salvaje.

Aparte, el balompié, no solo debe ser entendido como un deporte codificado y organizado<sup>1</sup>, sino también como un campo cultural y simbólico, un espacio de representaciones sociales en el sentido de Pierre Bourdieu (2001): un espacio estructurado de posiciones, una red de relaciones objetivas entre agentes o instituciones que se definen por la distribución desigual del capital específico.

---

<sup>1</sup> La estandarización por medio de reglas escritas del fútbol se dio en paralelo a su difusión mundial. Estos códigos surgieron de las escuelas inglesas Cambridge y Oxford. Si bien la adopción de estas reglas fuera de los internados se dio recién en 1880.

Además, hay que considerarlo como un factor de integración, de autorrealización y de proyecto de vida, de socialización. Un lugar de fijación de valores y normas en los intercambios sociales. Si analizamos los cambios sociales por los que pasó Rusia, pueden verse reflejados, por ejemplo, la periodización expuesta por James Riordan que es recupera en el texto de Ibarrola:

*Señala tres períodos para la organización del deporte en la URSS. Entre 1917 y 1928 el autor observa un rechazo hacia todo lo proveniente de occidente en esta temática, teniendo como máxima expresión la creación de la espartaquiada. El segundo período data de entre 1928 y 1939, en donde se consolida la idea de superar y ser más fuerte que los países capitalistas (2018:12)*

El tercero, de 1939-1941, que se caracteriza por borrar todas las expresiones antifascistas y promover la competencia internacional.

Cabe mencionar que, tras la revolución de octubre en 1917, los revolucionarios buscaron diferenciarse del estado burgués. Los bolcheviques construyeron una práctica y teoría distinta sobre el deporte. Como dicen Gallo y López Duran (2017), aquel término era asociado al mundo occidental capitalista, por lo cual crearon el término *fizkultura*, que hacía referencia, según la Gran Enciclopedia Soviética del año 1936, a

*Una red de métodos y medios aplicados al desarrollo físico, al mejoramiento de la salud y a la superación de cada individuo y del colectivo. (...) En la URSS, la organización de la fizkultura se relaciona directamente con la educación comunista y la preparación de las masas para el trabajo y la defensa (Gallo.M y López Duran, M.L,2017, p 2).*

A diferencia del deporte capitalista, este no estaba centrado en la competencia. Además de este término, debemos sumar el término *massovost*, “cuya traducción es masividad, refleja que su intención era lograr que la mayor cantidad de ciudadanos posible realizara algún tipo de actividad física” (Gallo y López Duran, 2017, p 2). Esta primera política iba acompañada de una segunda que es el *masterstvo*

*el cual hace referencia a un nuevo conjunto de rankings, títulos y estándares cuyo fin era estimular y lograr las mejores presentaciones de los deportistas.*

*De esta forma, ambas políticas -massovost y masterstvo- son complementarias para el estado soviético, dependiendo la segunda del éxito de la primera (Gallo y López Duran, 2017, p.2).*

En este trabajo trataré de exponer las distintas etapas del desarrollo del fútbol en Rusia entre 1860 a 1953 y cómo fue herramienta de inculcación de determinados valores sociales hacia el interior como el exterior del país.

### Los inicios del fútbol 1860-1917

El fútbol, como la mayoría de los deportes modernos occidentales, llegó a Rusia durante la industrialización. Esto se debió a que quienes lo trajeron, lo esparcieron y lo popularizaron fueron mayoritariamente ingleses y alemanes<sup>2</sup>. Según Carles Viñas, la industrialización transformó la sociedad rusa que pasó a contar con una base campesina para ver la emergencia del nuevo proletariado urbano y en paralelo, colonias de ciudadanos extranjeros, principalmente en San Petersburgo, Moscú y Odesa. Además de la modernización económica, se inició la preparación física de los súbditos que desde 1860 había encontrado recepción en el país<sup>3</sup>. Estas prácticas interesaron a miembros de la clase acomodada y la nobleza liberal. *“Sin embargo fueron los extranjeros quienes fundaron los primeros clubes privados en las grandes ciudades”* (Viñas Gracia, 2017, p.236), mientras que la aristocracia local prefería el ciclismo, las carreras de caballo, la lucha o el boxeo.

Cabe destacar que en Rusia se practicaba un juego rural denominado *kila* o *shalyga*, que se lo considera el antecedente autóctono del fútbol. <sup>4</sup> La práctica

---

<sup>2</sup> Esta industrialización fue llevada a cabo tras la guerra de Crimea *“El zar atribuyó el revés al retraso del sistema económico ruso producto de la lenta e insuficiente industrialización del país. Por ello a finales del siglo XIX aceleró el restablecimiento de los contactos diplomáticos para reavivar y modernizar su economía”* (Viñas, 2017, p.235).

<sup>3</sup> Pero fue el fracaso bélico de la guerra ruso-japonesa (del 8 de febrero de 1904 al 5 de septiembre de 1905) lo que llevó al gobierno a tomar medidas, los Ministerios de la Guerra y Educación acordaron incluir en el currículum escolar la práctica de la gimnasia y el atletismo. Con la intención de mejorar el nivel físico de la juventud del país de cara a futuras contiendas bélicas.

<sup>4</sup> Dos equipos compuestos por ocho o nueve campesinos se disputaban una pelota de cuero rellena de cabellos que tenía las dimensiones de una cabeza humana. El objetivo era introducirla dentro de

del fútbol como deporte moderno comienza en 1887, de la mano de los ciudadanos británicos que se habían establecido en el territorio<sup>5</sup>. *“Mientras el fútbol empezaba a atraer la atención de los trabajadores de las ciudades más pobladas y su periferia industrial, las élites rusas lo consideraron un «juego extraño y tosco» y un «deporte extremadamente áspero»* (Viñas, 2017, p.237). Muchos de los partidos fueron interrumpidos por la policía ya que se consideraban brutales y susceptibles de incitar manifestaciones y altercados.

El desarrollo del fútbol en Rusia se dio de distintas maneras. Esto es posible observar en su expansión por dos ciudades importantes: San Petersburgo y Moscú. En la primera, el fútbol era un deporte de los extranjeros y parecía haber causado resentimiento entre algunos rusos a los que se les habría negado participar o asociarse a derechos clubes.

*Hartos de las restricciones y los impedimentos en 1890 los autóctonos decidieron fundar sus propios equipos. Seis años después se concretó el primer club integrado únicamente por rusos, el Círculo de Deportistas Amateurs de San Petersburgo, conocido popularmente como Sport. Ese mismo año, se disputó en Rusia el primer partido disputado regulado por la normativa de la Football Association inglesa en la isla Krestovsky. A partir de entonces, el fútbol continuó su expansión*<sup>6</sup> (Viñas Gracia, 2017, p.239).

En 1904, el número de clubes formados por rusos supera a los extranjeros y cuatro años después el Sport lograba imponerse a los clubes foráneos y ganar la Copa Aspen. A diferencia de San Petersburgo, donde el fútbol se extendió y consolidó en los sectores de la aristocracia, en Moscú se introdujo a raíz del proceso de industrialización ocurrido a finales del siglo XIX y en la clase trabajadora.

---

los límites de la ciudad vecina, momento en el que los integrantes del equipo que lo lograba gritaban kila. (Viñas, 2017, p. 237).

<sup>5</sup> Aunque los primeros partidos de fútbol se habían jugado en los puertos de Odesa y San Petersburgo entre marineros ingleses de manera informal y espontánea desde 1860.

<sup>6</sup> Véase para más información, Viñas, C. El impacto del fútbol en Rusia. Guerra, diplomacia y propaganda.

*Los primeros partidos disputados en Moscú se remontan a la década de 1880. Más allá de la aportación foránea, también hubo un intento para difundir el fútbol asociándolo al higienismo. En 1896 los doctores Dementev y Pokrovskii formaron un equipo para popularizar el juego como forma de ejercicio físico saludable al aire libre, explicitando así sus beneficios. Pese a sus esfuerzos, el fútbol no logró arraigar más allá de las fábricas dirigidas por los británicos (Viñas Gracia, 2017, pp.241-242).*

Entre los principales impulsores de este deporte en la ciudad encontramos a los hermanos Clement y Henry Charnock, quienes difundieron el fútbol entre sus empleados con la pretensión de crear un equipo, una fuerza de trabajo saludable y mejorará la productividad de sus obreros quienes en su mayoría provienen del campo y no eran disciplinados. Sin embargo, se encontraron con muchos obstáculos a la hora de difundirlos, como dice Carlos Viñas:

*La presencia creciente de equipos obreros no fue del agrado de las autoridades zaristas, que se mostraron cautelosas ante el grado de organización de los trabajadores a la hora de crear sus propios clubes. (...). Por (...) temer que fueran meras tapaderas de actividades políticas subversivas. (...) Paradójicamente, tampoco las organizaciones políticas y sindicales vieron con buenos ojos la atracción que generó el fútbol entre los obreros. La creación de equipos en las fábricas fue duramente criticada al entender que entorpecía la sindicalización y militancia de los trabajadores. El fútbol era percibido como un fenómeno desviacionista, una distracción que evitaba que los obreros desarrollaran una conciencia política. Pese a estas reprobaciones y los intentos por alejar a los trabajadores del fútbol, su interés siguió aumentando. Lejos de lograr decrecer el fútbol -como había sucedido en Gran Bretaña- se convirtió en el deporte por excelencia de la clase obrera. Las masas empezaron a colmar los estadios evidenciando cómo las maniobras de las autoridades habían fracasado (Viñas Gracia, 2017, p.245).*

La popularización del fútbol no estuvo libre de dificultades:

*Cuando los obreros quisieron integrarse en los clubes se toparon con el acceso bloqueado por parte de sus fundadores foráneos y de las clases más acomodadas,*

*quienes no tenían intención alguna de alternar con ellos. El rechazo provocó un aumento del sentimiento antibritánico y la aparición de los primeros conflictos* (Viñas Gracia. C, 2017, p.245).

Para reducir y evitar las disputas, regularizar la práctica y unir a todos los equipos del país se creó el 19 de enero de 1912 la *Unión del Fútbol de Toda Rusia* (VFS) con sede en Moscú. Este organismo fue el encargado de velar por el cumplimiento del reglamento y organizar los trofeos de liga y copa. Ahora bien, VSF restringió en una primera instancia a clubes especialmente los obreros, lo que llevó al desarrollo de una variante de fútbol que se denominó “*fútbol salvaje*” o “*fuera de la ley*” (*dikij*), una versión popular y clandestina de dicho deporte” (Viñas Gracia., 2017, p.248). Como dice Robert Edelman (1993), se los denominaba así porque surgió de una tradición de fútbol obrera espontánea, con una composición proletaria que no estaba autorizada por el estado. Estos equipos jugaban con balones y botas inadecuadas y en cualquier espacio o superficie. Mayoritariamente en “campos” quedan los patios de los edificios de apartamentos o baldíos.

En 1914, las autoridades levantaron la prohibición que impedía que estos conjuntos de trabajadores participaran en las competiciones oficiales con la intención de mejorar el nivel del fútbol ruso y sumado al nuevo contexto mundial la Gran Guerra, donde la mayoría de los extranjeros habían vuelto a su país de origen y se necesitaban jugadores.

### **La revolución bolchevique, los deportes y el fútbol**

Para finales de 1917 la actividad de los clubes y asociaciones deportivas del país se vio afectada por la Revolución de Octubre y la subsiguiente Guerra Civil. Pese al contexto, los campeonatos de fútbol que se celebraban en las principales localidades siguieron disputándose. Sin embargo, tras la revolución los clubes fueron intervenidos y sus instalaciones confiscadas, “*las nuevas autoridades decretaron la disolución de algunos equipos, mientras el resto fueron obligados a cambiar de nombre y vincularse a algún estamento, fábrica o sindicato*” (Viñas Gracia, 2017, pp.253-254). Había una intención de transformar al fútbol burgués

a fútbol proletario controlado por la VSF. Sumado a lo anterior, *“las estructuras deportivas fueron reorganizadas: “mientras que antes lo hacían de acuerdo a la región, luego de la revolución pasaron a estar ordenadas de acuerdo a las unidades de producción que, eventualmente, partirían hacia el frente”* (Gallo y López Duran, 2017, p.3).

A diferencia de otros rubros, la transición de las sociedades deportivas hacia el control estatal no tuvo mayores dificultades dado que, durante el periodo anterior, estas habían sido fuertemente centralizadas y controladas por el gobierno, debido a que veían al deporte como una herramienta revolucionaria. Sin embargo,

*Los bolcheviques mostraron poco interés por el deporte. El motivo era la visión crítica que tenían de los deportes de competición, como el fútbol, que percibían como meros espectáculos capitalistas (...). Para evitar la extensión de un fenómeno que no controlaban difundieron proclamas en las que se explicitaba que el deporte desviaba a los obreros de la lucha de clases. El fútbol «anestesia al proletariado» y «despolitiza a los obreros» afirmaban* (Viñas Gracia, 2017, p.253).

Nikolaj Semaško, el primer presidente del Consejo Superior para la Cultura Física dijo:

*La cultura física no es un medio para que los trabajadores sufran una hipertrofia unilateral (y por lo tanto perjudicial). No es un deporte burgués que crea “plusmarquistas” con fuertes puños y mentes débiles. [...] Claro que no estamos en contra del deporte. Por el contrario, consideramos el deporte uno de los medios más poderosos para la educación corporal. Pero estamos en contra del deporte que no fortalece la salud, sino que convierte a las personas en inválidas; estamos en contra de un deporte que no fomenta los sentimientos en las personas, sino que las convierte en animales* (Gounot, 2007, p.5).

Es más, durante los años 20' varios grupos del gobierno revolucionario se opusieron al deporte. Por un lado, los higienistas que consideraban al *“deporte de competición era potencialmente negativo para la salud mental y física (...) según ellos irracionales y peligrosas, y fomentan actitudes y valores individuales más que colectivos”* (Riordan, 2002, p.104).

Por otro lado, el grupo Proletkult consideraba que *“todos los deportes organizados que se derivan de la sociedad burguesa eran vestigios de su pasado decadente y de una cultura burguesa degenerada”* (Riordan, 2002, p.104). Para ellos,

*el fútbol era «un juego inventado por la burguesía inglesa intrínsecamente moralmente perjudicial: los regates y las fintas, por ejemplo, no son más que engaños», una muestra más de la «degenerada cultura burguesa». Otros reproches giraban alrededor de las compensaciones económicas que percibían los jugadores, que según sus detractores evidenciaban el pozo capitalista del fútbol* (Viñas Gracia, 2017, p. 259).

Estos consideraban que se debía crear una nueva cultura física proletaria, un nuevo modelo de ocio que reflejara el deseo y valores de la clase obrera y el nuevo estado socialista.

Tras la guerra civil, los bolcheviques se quedaron aislados y sin aliados y era necesario crear un ejército, y las nuevas autoridades se dieron cuenta que la actividad física era una buena manera de lograr una tropa disciplinada y eficaz, por lo que decidieron controlar y extender el deporte y en especial el fútbol -deporte popular entre los obreros y la juventud-, con el fin de contar con soldados bien preparados para el combate. Además, buscaba la integración y la sociabilidad de aquellos que partirían hacia el frente.

De este modo, pasaron de despreciar el deporte a considerarlo un elemento crucial para ganar la guerra.

*A lo largo de esta primera etapa, los programas deportivos eran exclusivamente organizados por las instituciones militares, siendo la más importante la Vsevobuch (Entrenamiento Militar Universal), encargada de formar soldados para el Ejército Rojo. Así, se estableció un férreo control por parte de los organismos militares sobre el deporte* (Gallo y López Duran, 2017, p 4).

Sumado a lo anterior, podemos ver un cambio o giro en la política exterior con respecto al deporte que sería retomada e intensificada durante el estalinismo, la creación del Consejo Superior de Cultura Física sentó las bases de la proyección exterior del deporte.

*A partir de entonces las participaciones en competiciones deportivas en el ámbito internacional perseguían romper el aislamiento de la Unión Soviética y, de paso, a partir de los triunfos de la selección soviética hacer evidente la superioridad del comunismo sobre el capitalismo. Las victorias serían interpretadas y explotadas en clave política (Viñas Gracia, 2017, p.257).*

No obstante, inicialmente, la selección de fútbol soviética, la sbornaya, no pudo jugar contra otras selecciones dado que el reglamento de la FIFA imposibilitaba que se jugará contra equipos no asociados a ella por lo que únicamente pudo enfrentarse a «selecciones obreras» foráneas.

*La política exterior deportiva soviética, estaba, de hecho, dirigida por medio de la Asociación Internacional del Deporte y de las Organizaciones de Gimnasia, más conocida como Internacional del Deporte Rojo. (RSI) (...) creadas en julio de 1921. (...) creada para contrarrestar a la Internacional Deportiva Obrera socialdemócrata (Riordan, 2002, pp.106-107).*

Asimismo, con el comienzo de la NEP, que además de buscar un alivio económico y un paso menos traumático del capitalismo al comunismo, busco reconstruir el tejido social roto.

*Esta apertura hacia el mercado, que dio lugar a la reaparición de ciertas prácticas asociadas a una sociedad capitalista, repercutió enormemente en la vida de los clubes “Durante este periodo, los clubes tuvieron que ser rentables bajo las condiciones de semi-capitalismo de la NEP, pero en 1927, el precio de las entradas había subido más allá del alcance del trabajador promedio, llevando a una baja en la asistencia” (Edelman 1993:47). Esto implicó una decisión por parte de los clubes de bajar sus precios ya que correría el riesgo de perder a su principal público (Ibarrola, 2018, p.5)*

Además, el deporte empezó a tener exhibiciones públicas con desfiles anuales desde 1923, que tenían la intención de acercar el deporte a las masas, exhibiciones que entre ellas se encontraban encuentros amistosos de fútbol que, como dice Davis Ibarrola, buscaban el rechazo a los deportes occidentales, asociados al elitismo.

Otra política fue la creación de las Spartakiadas, los Juegos Olímpicos obreros universales en contraposición a los Juegos Olímpicos burgueses, estos incluían eventos militares, bailes folklóricos y otras actividades no competitivas. Dice Ibarrola que es interesante notar que ciertos deportes como las carreras, el salto, el lanzamiento, la natación, la lucha y el ciclismo eran vistos como deportes “cultos” y “civilizados”, los que el Estado pretendía hacer de interés masivo. Deportes racionales en contraste con el “romanticismo” del fútbol. Sigue diciendo el autor que

*Estas actividades sufrieron la indiferencia de los espectadores, quienes sí asistieron en multitud a los partidos de fútbol. Esto demuestra una disonancia entre la idea del gobierno acerca del deporte (un evento multideportivo) y la de los obreros (básicamente el fútbol). (...). De este modo, en la URSS y el movimiento deportivo comunista se observa una tendencia, producto de la presión de la base obrera, hacia el deporte en equipo, similar a la que señala Wheeler (1978) para el movimiento socialdemócrata. De la mano con esto, el eje se traslada progresivamente hacia la competencia, más que hacia el deporte como actividad en sí misma, ejercicio físico<sup>7</sup> (Ibarrola, 2018, p.8).*

A partir de 1928 la actividad física comenzó a utilizarse “para reforzar el concepto de la URSS como Estado-nación con el fútbol como elemento de cohesión social del heterogéneo mosaico étnico y cultural existente en el país” (Viñas Gracia, 2017, p.260).

## El deporte y el fútbol durante el estalinismo

Luego de la muerte de Lenin en 1924 y del ascenso de Stalin, la URSS comenzó un proceso de profundas transformaciones económicas. Se abandonó la Nueva Política Económica (NEP) y, considerando el atraso industrial existente, las nuevas autoridades implementaron entre ellas, la colectivización.

---

<sup>7</sup> Fue en 1924, cuando los líderes del Partido decidieron abandonar su posición refractaria que prohibía los enfrentamientos con equipos «burgueses» y su primer rival fue Turquía.

*Es que, de la mano con los dos planes quinquenales, fue surgiendo un movimiento interesado en el rendimiento del trabajo, el stajanovismo. (...)Se organizaban competiciones entre fábricas y se armaban brigadas especiales. El también llamado “movimiento Stajanov”, estaba orientado a aumentar el rendimiento mediante la “emulación socialista” y la superación de los récords productivos, esto va a conectar perfectamente con la una nueva diferenciación de los salarios. Además, recompensaba a los “campeones” con primas y privilegios (Gallo. M y López Duran. M.L, 2017, p.4).*

*“Durante este periodo se comenzaron a desarrollar deportes competitivos, de alto rendimiento, ensalzando la eficiencia productiva y apuntando a mejorar la condición física en perspectivas militares.” (Ibarrola, 2018, p.10). Gallo y López Duran afirman que el éxito del primer plan quinquenal alimentaba las previsiones optimistas de poder demostrar la superioridad sobre el enemigo de clase. En este sentido, los deportistas de élite soviéticos responden a expectativas muy elevadas para superar a los atletas capitalistas occidentales.*

Sumado a lo anterior durante esos años,

*La dirección del Partido llegó a alejarse de las políticas sociales igualitarias y niveladoras del primer Plan Quinquenal (1928-1931), aceptando en cambio la necesidad de algún tipo de jerarquía en la sociedad. Muchas viejas élites profesionales fueron acomodadas y se les concedió una variedad de privilegios (Edelman, 1993, p.34).*

Además, Ibarrola, afirma que los atletas pasaron a jugar el mismo papel que los modelos obreros de los stajanovistas, en el mundo de la producción. Esto implicó que a

*principios de los años treinta, en el deporte soviético la idea de rendimiento recibió un nuevo impulso, coincidiendo con la “industrialización acelerada” que se deseaba promocionar junto con la “competición socialista” y los modelos individuales de rendimiento, entre otros. La aparición de ídolos deportivos había dejado de ser un tabú, y los comunistas intentaban desligar los valores asociados a competición, rendimiento y victoria del entorno burgués-individualista donde habían surgido originalmente, tratando de relacionarlos con los objetivos colectivos del comunismo y de la Unión Soviética (Gounot, 2007, p.8).*

*Así, se evidencia el interés de los bolcheviques por transferir el éxito de la colectivización a sus políticas deportivas, ya despojadas del carácter militar que habían tenido la otra. Es decir, demostrar que a partir de prácticas no capitalistas se podían lograr mejores resultados (Gallo y López Duran, 2017, p.4).*

Asimismo, Ibarrola, cita a Edelman, quien expone que

*Los futbolistas soviéticos deben ser los mejores del mundo no solo técnicamente, sino también modelos de disciplina, cultura y altos valores morales...el fútbol es una forma maravillosa de enseñar fuerza, destreza, resistencia, coraje y persistencia...sin embargo, muchos jugadores están lejos de estar al tanto de sus deberes y responsabilidades (1993, p.11).*

Aunque los valores y normas que el estado buscaba atribuir al deporte se adaptan mejor al atletismo que al fútbol, sin embargo, fue el último un deporte amado por la gente, que el estado estaba obligado a presentar,

*El sistema deportivo soviético de alto rendimiento nació en la década de 1930. Fue ineludiblemente un producto del período del estalinismo. No existía antes de la revolución, ni estaba muy desarrollado en los años veinte y principios de los treinta (Edelman, 1993, pp.77-78).*

Fue durante estos años que la política con respecto a la Fizkultura, gira de lo militar y el deporte a la competición internacional y el alto rendimiento en medida que las relaciones entre la URSS y occidente se agudizan, no es que la primera relación entre deporte y militarización se termine sino, más bien, es que pasa a un segundo plano y la competición y el alto rendimiento al primero. Como dicen M Gallo y M.L. López Duran la política soviética emprendió su camino del massovost al masterstvo.

André Gounot, dice que, la participación de la Unión Soviética en las competiciones internacionales del entorno burgués sólo fue posible después de un giro, en 1934, en su política exterior. En la búsqueda de socios para formar una alianza contra la Alemania nacionalsocialista, la diplomacia soviética dirigió su mirada hacia el oeste e inició negociaciones con Francia. En este contexto, primero

la Internacional Comunista revisó las “tesis del fascismo social” y en el otoño de 1934 adoptó una nueva línea táctica, conocida como política del frente popular. Fue en este contexto que también cambió la postura del movimiento comunista internacional hacia el deporte burgués, la Internacional Deportiva Roja ya no puso impedimentos a que los equipos soviéticos participaran en las competiciones contra equipos de estados capitalistas, y para evitar la derrota, el estado no escatimó en gastos. El presupuesto en deporte experimentó

*un repentino aumento: mientras que el presupuesto para deporte en 1934 fue de 142 millones de rublos, dos años después ya ascendía a 295 millones (...) En junio de 1936 el Consejo Superior para la Cultura Física se transformó en el “Comité General para la Cultura Física y el Deporte del Consejo de Comisarios Populares”, con una mayor dependencia del Estado (Gounot, 2007, p.9).*

Además, se puede apreciar en este momento un cambio en el discurso comunista donde se eliminaron

*las tradicionales críticas de la izquierda hacia el deporte de alto rendimiento. En su lugar se realizaron declaraciones positivas en las que se concebían el deporte de élite y el de masas como dos factores que se condicionan mutuamente, y el fomento de las elites deportivas nacionales como algo natural (Gounot, 2007, p.11).*

Sin embargo, la Unión Soviética no se había presentado a ninguna competencia internacional con algún órgano burgués, “hacia el exterior, el deporte soviético todavía se presentaba como miembro del Movimiento Internacional del Deporte Obrero” y no fue hasta 1940 que se pensó en participar de las Olimpiadas, aunque estas fueron suspendidas por la guerra. Sin embargo, André Gounot expone que a mediados de los años treinta se produjo un importante cambio ideológico en lo referente a la interpretación comunista de la “idea olímpica”. Desde 1935, la Internacional Deportiva Roja intentaba aprovechar la flexibilidad de la “idea olímpica” con el objetivo de crear un “frente popular de los deportistas”.

Durante la segunda guerra mundial esta política entra en pausa a nivel internacional y a nivel nacional se deja el deporte de alto rendimiento y se

vuelve a la política de la guerra civil donde el deporte y la militarización iban de la mano. Cabe aclarar que, durante la segunda guerra mundial, la competencia futbolística no paró y tras la misma una de las tareas principales de la política fue la construcción y vuelta a los estadios, después de tantas penurias, se merecían un poco de distracción.

*El amor popular por el fútbol era tan fuerte que incluso en las circunstancias más inhumanas y trágicas, la gente seguía jugando y viéndolo. Hacerlo era arrebatar un pedacito de humanidad en medio de la miseria. Al jugar, los ciudadanos soviéticos pudieron recordar algo alegre, una razón para aferrarse a la vida, a pesar de los terrores de cada día. (...) Tras la devastación de la guerra, la URSS se enfrentó a una enorme tarea de reconstrucción. Gran parte de la infraestructura que había sustentado las industrias de la cultura de masas quedó paralizada o destruida. (...) De todos los entretenimientos disponibles para el público, los deportes, especialmente el fútbol, fueron los más rápidos en revivir, ya que los espectadores se apresuraron a regresar a los estadios para participar en un placer sin culpa (Edelman, 1993, pp.82-83).*

El fútbol soviético recibió su mayor impulso en popularidad a finales de 1945, el Dinamo de Moscú recibió una invitación para jugar varios partidos en el Reino Unido. Ahora tenían la oportunidad de probarse contra clubes de la nación capitalistas y considerada por los rusos como la más fuerte futbolísticamente. Tras algunos partidos el Times comentó:

*Lo que quedó claro fue la superioridad rusa en el control colectivo del balón (en otras palabras, pases) y su increíble velocidad en el mediocampo cuando se produjo un avance repentino. Individualmente, el conjunto moscovita no contaba con un jugador de la talla futbolística de Matthews, ni tampoco eran notoriamente más hábiles en una posición ni hombres más pesados y duros. Pero, comparado con su trabajo en equipo, el del Arsenal fue dolorosamente irregular e incierto (Edelman, 1993, p.90).*

Una respuesta de la prensa rusa a la respuesta de porque se venció a los equipos ingleses fue el “alto carácter moral y físico de los jugadores. Es una colectividad espiritual de juego. Es el esfuerzo de voluntad de los jugadores.

*Es la táctica de atacantes que maniobran ampliamente y una defensa móvil e impenetrable”* (Edelman, 1993, p.93). La importancia del colectivismo por encima del individualismo. Sin embargo, cabe destacar que desde 1948 y 1950 ningún equipo soviético pudo ganarle a un equipo occidental, aunque la prensa y la política se jactan de los triunfos y la diferencia del fútbol soviético.

Como afirma Edelman, R, el deporte de alto rendimiento se convirtió en el arma de la política exterior soviética, a través de la cual el mundo exterior llegaría a conocerlo.

## Conclusiones

El deporte moderno y en especial del fútbol ingresaron al territorio ruso a través de los extranjeros especialmente ingleses y alemanes. Y el avance del balompié, se dio de distintas maneras, en lo desarrollado en este trabajo podemos ver el caso de San Petersburgo, donde el fútbol se desarrolló en primera instancia en clubes creados por extranjeros y se fue extendiendo hacia las clases acomodadas y la nobleza liberal y el caso de Moscú donde el juego se desarrolló principalmente en las fábricas, como herramientas de los gerentes para educar en el trabajo a sus trabajadores y darles un lugar de ocio que no fuera la acción política. Con la revolución de octubre de 1917, el nuevo gobierno se encontró algo hostil con el deporte occidental y en especial el fútbol. Propuso la creación teórica de un nuevo concepto para enmarcar la actividad física. Sin embargo, el fanatismo por el fútbol y su popularidad hicieron que las medidas tuvieran poca eficacia.

Tras la guerra civil, el deporte y en especial el fútbol fueron utilizados en la formación del ejército rojo a la hora de disciplinar a los soldados, la actividad física se une a la militarización. Asimismo, los dirigentes soviéticos comienzan un intento por reanudar las competencias internacionales, especialmente las de fútbol, pero al no estar asociados a la FIFA, no pueden y recién en 1924 juegan su primer partido internacional. La intención, victoria del equipo soviético de fútbol es una victoria contra el capitalismo. Otra medida fue la creación de las Spartakiada los Juegos Olímpicos obreros universales, sin embargo, estas no fueron muy atractivas para la población que seguía prefiriendo la competencia.

A partir de 1928 y con Stalin en el gobierno, el fútbol comienza a tener otro significado, es el que permite una cohesión social en un territorio tan vasto, con religiones, lenguas e historias diferentes. *“El deporte atravesaba las barreras sociales, étnicas, religiosas y lingüísticas, era considerado como el vehículo más aprobado para la diplomacia cultural soviética”* (Riordan, 2002, p.115).

El fútbol fue utilizado como una forma de propaganda política para ganar prestigio, apoyar al régimen en el poder y mejorar la imagen del sistema social soviético tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, la promoción de atletas de élite, con ciertos valores morales, como modelos de disciplina y cultura, de un ciudadano perfecto, ejemplar, aparecen en los periódicos y los discursos políticos. Sumado a la exaltación de los equipos nacionales contra los equipos capitalistas como una manera de justificación y demostración de las políticas llevadas a cabo, especialmente la de colectivización.

A nivel Internacional, la URSS comienza relaciones tanto con el occidente capitalista como con sus vecinos. *“Durante el periodo de entreguerra, (...) el papel del deporte en tanto que intermediario diplomático y propagandístico (...) en relación con sus vecinos”* (Riordan, 2002, p.113). Los partidos de fútbol deben pensarse como campos de batalla donde hay 11 guerreros que deben ganar una guerra lúdica en pos de la nación que representan y cada victoria del equipo era para la URSS una victoria contra el occidente burgués y una reivindicación más de su ideología, *“con un incremento del patriotismo soviético bajo el mandato de Stalin, los objetivos del deporte soviético estaban cada vez más definidos, alejándose de los valores tradicionales del deporte obrero”* (Gounot, 2007, p.11).

Edelman, R, afirma, que como pasó en occidente, los deportes en la URSS se habían convertido en nivelador social, brindando un discurso común para todos los hombres soviéticos (aunque no para muchas mujeres). Los ciudadanos que habían vivido el horror de las batallas reales, y las luchas miméticas que tenían lugar en los campos de juego debieron proporcionar a los ciudadanos de todos los niveles sociales una combinación especialmente convincente de ambos, seguridad y emoción.

Como dice Ibarrola,

*Los cambios operados en el deporte soviético, con eje en el fútbol, no dejan de reflejar las tensiones políticas ya explicadas que se vivían en la URSS. Nuevamente retomando a Archetti “El fútbol aparece como una “arena pública” en la que se desarrollan algunos de los dramas de una sociedad y es, por tanto, un vehículo de su cultura” (1983, p.5). Es que estos cambios también expresan cómo los líderes soviéticos van concibiendo el papel de la URSS respecto a la revolución mundial, su diplomacia, que tipo de sociedad vivían y como resolver sus tensiones (2018, p.16).*

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cañón, J. D. (2022). Deporte político. *Foro Cubano-Divulgación*, 5 (44)
- Curletto, M. A. (2020). *Fútbol y poder en la URSS de Stalin*. Altamarea Ediciones.
- Darbon, S. (2011). Introduction. La diffusion des sports: confrontations disciplinaires et enjeux méthodologiques. *Ethnologie française*, 41(4), 581. <https://doi.org/10.3917/ethn.114.0581>
- Edelman, R. (1993). *A History of Spectator Sports in the USSR*. Oxford University Press.
- Elias, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Fondo de cultura económica.
- Gallo, M. y López Duran, M.L. (2017). “La Unión Soviética y el deporte: políticas entre 1917 y 1953”. [Trabajo de grado. Universidad Nacional de Mar del Plata.] Disponible en: URL: [https://www.academia.edu/35349258/La\\_Unión\\_Soviética\\_y\\_el\\_deporte\\_políticas\\_entre\\_1917\\_y\\_1953](https://www.academia.edu/35349258/La_Unión_Soviética_y_el_deporte_políticas_entre_1917_y_1953)
- Gounot, A. (2007). De los ideales de salud a la ambición por los récords: características y evolución de la ideología deportiva de la Unión Soviética en el periodo de entreguerras= From the ideals of health to the greed for records. Features and evolution of sport ideology in the Soviet Union during the period between the wars. *Materiales para la Historia del Deporte*, (5), 9-24.

- Ibarrola, D. S. (2018). Reflexiones acerca del deporte soviético: de la revolución a la adaptación a Occidente. *Lúdicamente*. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ludicamente/article/view/4356>
- Keys, B. (2003). Soviet sport and transnational mass culture in the 1930s. *Journal of Contemporary History*, 38(3), 413-434. <https://doi.org/10.1177/0022009403038003005>
- Lachheb, M. (2010). Introduction: le sport et le genre – une histoire en déba. En Codesria. *Genre et sport en Afrique: Entre pratiques et politiques Publiques*.
- McReynolds, L. (2003). *Russia at play: Leisure activities at the end of the tsarist era*. Cornell University Press.
- Riordan, J. (1980). *Sport in Soviet society: development of sport and physical education in Russia and the USSR*.
- Riordan, J. (2002). La política exterior deportiva de la Unión Soviética durante el período de entreguerras (1917-1941). En P. Arnaud. *Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*. Alianza Editorial.
- Soares, J. (2010). Spartak Moscow: A History of the People's Team in the Workers' State. *Journal of Sport History*, 37(3), 457-458.
- Viñas Gracia, C. (2017). El impacto del fútbol en la Revolución rusa. Guerra, diplomacia y propaganda. En Mayayo, A y Rau, J.M. *Y el mundo cambió de base*. Yucal editorial

# Construir una máquina de consenso: el stajanovismo como pieza fundamental de la propaganda estalinista

**Victoria Flores**

Facultad de Humanidades y Artes/UNR

El objetivo de este trabajo es analizar cómo el Partido/Estado, durante la época estalinista, utilizó al movimiento stajanovista como instrumento para generar consenso en la población soviética. En el marco de la “revolución desde arriba”, la búsqueda por mejorar la opinión pública era indispensable ya que la sociedad se encontraba asolada por la represión y el terror, así como también signada por una escasez crónica de bienes de todo tipo, la cual había precipitado el deterioro de la vida material producto de la industrialización forzada. Por lo tanto, nos proponemos no solo abordar el origen y evolución del fenómeno desde una perspectiva económica, sino también desde una mirada más amplia que dé cuenta de las implicancias que tuvo este movimiento en el plano político, ideológico y social.

El período a trabajar comprende los años 1935-1939 debido a que consideramos que es el punto más álgido de la relación entre el Partido/Estado y el stajanovismo. Por otro lado, se hace énfasis en cómo el movimiento fue constituyéndose como pieza clave en la máquina propagandística gubernamental para transmitir una nueva cosmovisión utópica del mundo soviético: la “construcción del socialismo”. Por último, se aborda la reacción que tuvo el resto de la masa trabajadora y las distintas formas de resistencia que se gestionaron para hacer frente a esta nueva “aristocracia obrera”.

## La revolución desde arriba

Lenin ya había mencionado que el socialismo debía edificarse sobre los cimientos de una industria mecanizada a gran escala. En este sentido, se debían adaptar técnicas y estrategias que permitieran aumentar ampliamente los márgenes de productividad. De este modo, se vencería al capitalismo en su propio juego. Si el socialismo lograba estos dos propósitos conjuntamente, podría derrotar al monstruo capitalista de occidente.

El stajanovismo fue uno de estos modelos de organización del trabajo en los cuales la URSS incursionó en su inquebrantable carrera por alcanzar dicho objetivo y que tuvo consecuencias más allá de lo meramente económico (Siegelbaum, 1988).

Sin embargo, mucho tuvo que pasar desde la Revolución de Octubre en 1917 para poder pensar en la industria pesada como piedra angular de la economía soviética. Solo con el ascenso de Stalin al poder y la defunción de la NEP (Nueva Política Económica) se empezó a allanar este camino. Sin embargo, no fue nada sencillo.

La primera contradicción con la que se encontró la URSS era la imposibilidad de reconstruir la economía en base a una industria pesada sin que se inyectara una gran inversión desde afuera, que se pretendía obtener del producto agrícola excedente. Éste no se podía aumentar si no había una elevación de la producción en las granjas, descendía el consumo o en su defecto ambas. A su vez, no se podía alcanzar el aumento de la producción de las granjas sin una gran inversión de bienes de consumo industriales para lo cual se debía invertir indefectiblemente, en la industria pesada.

En definitiva, se trataba de un círculo vicioso y pareciera que la única forma de salir de él era con medidas extremas. Se necesitaba ampliar la tierra cosechable y apropiarse del excedente agrícola a cualquier costo (Strauss, 1971).

Se perfiló así una nueva política económica enmarcada en lo que se denominó “Revolución desde arriba”, en la cual la colectivización forzada era indispensable para lograr los objetivos propuestos en el Primer Plan Quinquenal (1928-1932).

Este encarnó la decisión final en favor de la expansión forzada de la industria pesada y requirió una gran contribución de la agricultura a la enorme inversión necesaria para tal fin.

En la práctica, dicha contribución consistió en quitar una parte excesiva del producto agrícola, para exportar y alimentar a las ciudades, sin un correspondiente aumento de los bienes manufacturados como compensación para los campesinos.

A su vez, la colectivización forzada implicó también el denominado “proceso de deskulakización”, es decir, aniquilar a los kulaks como clase. Se había instalado la idea de que estos campesinos con un ingreso mayor se habían enriquecido a costa de acaparar grano y especular con su venta. Esto los convertía en “enemigos de clase”, conjuntamente con los sacerdotes, los *nepmen* y la *Intelligentsia* pre-revolucionaria, los cuales eran considerados elementos ajenos y perniciosos que debían ser eliminados en lo que Sheila Fitzpatrick (1992) denominó Revolución cultural.<sup>1</sup>

Es en este contexto de intimidación, amenazas y arrestos que los campesinos eran compelidos a unirse a las granjas colectivas (koljoses) o estatales (sovjoses) a riesgo de terminar como los kulaks con destino a los campos de concentración en la lejana Siberia o Solovki (Fitzpatrick, 1994).

Los resultados inmediatos fueron la sobrepoblación de las ciudades (ya que recibían a aquellos que huían de la colectivización), la escasez crónica de alimentos y todo tipo de bienes de consumo, la introducción de las cartillas de racionamiento y en 1932-33 una devastadora hambruna asoló las principales zonas cerealeras. De este modo se iba configurando el hábitat del hombre soviético durante la era de Stalin.

---

<sup>1</sup> “En el período del Primer Plan Quinquenal (1928-1932), el término “revolución cultural” se utilizó con un sentido especial, diferente de los usos soviéticos anteriores o posteriores. Describía una confrontación política del “proletario” comunista” con la “intelligentsia burguesa”, en la que los comunistas trataban de derrocar a las autoridades culturales heredadas del antiguo régimen. El objetivo de la revolución cultural fue la creación de una nueva “Intelligentsia proletaria”. El método de la revolución cultural fue la guerra de clases” (Fitzpatrick, 1992, p. 1).

## Industrialización, piedra angular del proyecto

Ya para el segundo plan quinquenal (1933-1937) la industria soviética había crecido enormemente, superando las ambiciosas metas que se había propuesto en el inicio del primer plan o al menos eso era lo que reflejaban las cifras de los archivos de Estado.

Aumentar la productividad era parte indispensable de la planificación centralizada y aunque se había dado un gran avance creando numerosas fábricas con nueva tecnología (incluso ciudades fabriles creadas *ex nihilo* como el caso de Magnitogorsk), el volumen de producción por máquina arrojaba resultados levemente superiores a los números de años anteriores. Es decir, la nueva tecnología no era explotada al máximo y el rendimiento era aún minúsculo en comparación a los de Estados Unidos y otros países de Europa.

Es este el contexto en el que surge el stajanovismo ya que según Markin León Zedov (1936) sería esta potencia latente en la explotación de las innovaciones lo que permitió el gran salto en la productividad a partir de este nuevo modelo de organización del trabajo.

Este fenómeno recibe su nombre por el minero Alexei Stajanov, el cual la noche del 31 de agosto de 1935 logró extraer 102 toneladas de carbón batiendo un récord al hacerlo en una jornada de seis horas y con un taladro neumático, superando así el promedio de producción que rondaba entre las 6 y 7 toneladas. Pronto los periódicos soviéticos se hicieron eco de esta increíble hazaña y rápidamente otros trabajadores comenzaron a emular este accionar para alcanzar esas exorbitantes cifras. Así fue como nació el “movimiento stajanovista”.

Sin embargo, al analizar con más detenimiento estos récords, el autor concluye en que estos se dan bajo ciertas condiciones especiales y completamente artificiales ya que el obrero no trabaja el tiempo promedio, sino que se somete a extensas jornadas de trabajo e intenso esfuerzo físico.

A su vez, estas hazañas no se pueden prolongar en el tiempo, generando de este modo una tendencia de crecimiento en la productividad, ya que como mencionamos

anteriormente, las condiciones son extraordinarias y el esfuerzo requerido es muy alto, por lo que la fatiga tanto del obrero como de la maquinaria hace dificultoso la repetición. También hay que tener en cuenta que no es un solo obrero el que realiza todas las tareas y él sólo el que logra extraer esas cifras exorbitantes, sino que se divide el trabajo. En el caso de la minería, por ejemplo, por un lado, tenemos quienes apuntalan y por el otro el minero que se dedica toda la jornada a trabajar en una única tarea.

El alcance de los éxitos stajanovistas era más acotado de lo que el régimen quería hacer ver y sus resultados más efímeros. Un día podría triplicarse el volumen producido, pero a los pocos días caer abruptamente, incluso a veces, ni siquiera alcanzaban a producir el promedio. A su vez, podríamos preguntarnos cuál fue el impulso que hizo ver la luz al movimiento y lo catapultó con tanta rapidez, ya que las condiciones tecnológicas se encontraban disponibles algunos años atrás. Es necesario prestar atención nuevamente al contexto, años prolongados de escasez de todo tipo hicieron que los trabajadores buscaran mejorar su situación material inmediata.

Pero, ¿por qué en este momento específico? Porque comienza a normalizarse el sistema de abastecimiento y a eliminarse las tarjetas de racionamiento y, no menos importante, el rublo también se estabiliza. Por lo que el obrero soviético en su afán de aumentar su salario aumenta la productividad de su trabajo, y de esta forma el pago a destajo se convierte en la forma salarial prevaleciente- aunque había sido introducida hace ya tiempo.

## **Hacia la construcción de un mundo nuevo**

En el discurso que Stalin da en el primer Congreso stajanovista en noviembre de 1935 se pueden apreciar otros elementos que hacen importante al movimiento más allá de la productividad.

En primera instancia, se marca la relevancia del movimiento como un paso más, un nuevo ascenso en la emulación socialista. En este sentido, el movimiento cobra una nueva significación a nivel político e ideológico ya que según Stalin la

importancia del stajanovismo reside también en que “*prepara las condiciones para el paso del socialismo al comunismo*” (Stalin, 1935, p.16).

Se consideraba que contenía el incipiente germen del ascenso cultural y técnico de la clase obrera y que estos trabajadores eran los promotores del tan ansiado progreso que arrasaría con las anticuadas normas técnicas.

Esto responde también en un plano más general, como plantea Fitzpatrick (2019), a un afán del poder soviético de generar una nueva cosmovisión del mundo pero con tópicos de modernización, en la que los stajanovistas eran considerados como el prototipo de “Hombre nuevo”<sup>2</sup> vital para la “construcción del socialismo”<sup>3</sup>.

La autora considera que en esta etapa no solo los líderes políticos, sino también las generaciones jóvenes, estaban atravesados por una fuerte visión utópica. Esto puede resultar difícil de imaginar cuando en la praxis la sociedad soviética era interpelada por una dura realidad. Sin embargo, los ciudadanos, más allá de creer o no en las consignas utópicas del régimen, no podían ignorar las constantes promesas de un nuevo futuro.

También ésta fue una época signada por el heroísmo, en la que hombres comunes y corrientes podían convertirse en héroes. Por lo cual, se magnificaban las hazañas de estos trabajadores, engrandeciendo su accionar y utilizándolos como medio de propaganda política.

Si pensamos el plano de la realidad cotidiana soviética, para hacer posible la construcción del socialismo se implementaron políticas en las cuales gran parte de la población se vio perjudicada, como ser la colectivización, las grandes purgas, la escasez continúa y por ende el deterioro de la vida material.

---

<sup>2</sup> La idea del renacimiento humano fue parte de la noción de transformación que era el epicentro del proyecto soviético. Era común evocar la imagen de la Revolución del ‘17 como un segundo nacimiento. Lo que permitía renacer a los hombres era el trabajo, ya que bajo las condiciones soviéticas se consideraba una experiencia transformadora porque era colectivo y estaba impregnado de un sentido de propósito (Fitzpatrick, 1999/2019, p. 130).

<sup>3</sup> La visión utópica de los años treinta era la de un mundo humano y natural transformado por la industrialización y la tecnología moderna. Esta transformación se llamó “construcción del socialismo” (Fitzpatrick, 1999, p. 117).

Había que hacer un sacrificio para sacar a Rusia del atraso en el que se encontraba, por lo que en este período era necesario para el Régimen demostrar que “estaban en un camino” y el consenso era de vital importancia dadas las condiciones antes mencionadas. En este sentido, se hace inteligible el papel que cumple el stajanovismo en el desarrollo del proyecto soviético más allá de la productividad.

Esto conllevó a que además de ver incrementado sus salarios, los stajanovistas disfrutaran de ciertos privilegios de los cuales el resto de la población se encontraba vedada y era indispensable que estos se hicieran visibles, para así contagiar a la población a emular el accionar de estos trabajadores. Por lo que muchos de ellos gozaban de una fama fugaz presentándose ante la sociedad como héroes, mientras que otros como el propio Stajanov, se incorporaron a las esferas de poder y se alejaron de su círculo de procedencia.

El ritual de las conferencias también era importante ya que por este medio compartían la lista de bienes que habían adquirido. Recibían ventajas similares a las de la élite política y cultural, como ser raciones adicionales, vivienda, centros vacacionales especiales, acceso prioritario de todo tipo e incluso automóviles y distintos bienes de consumo: máquinas de coser, gramófonos, etc. Esto tenía como finalidad no solamente hacerlos más felices, sino que se buscó generar ciudadanos más cultos y educados, que se correspondiera con su nueva condición de vanguardia.

En cuanto al hecho de ser beneficiarios de estos privilegios de los cuales la mayoría de la población carecía, parece ser que no creían pertenecer a una clase superior o diferente. Los comunistas soviéticos del 30 practicaban lo que Pierre Bourdieu (1991) considera como “reconocimiento erróneo” del privilegio. El reconocimiento erróneo ocurre cuando se designa de otro modo algo que podría ser incómodo o vergonzoso para un grupo que a su vez desarrolla un nuevo marco mental para entenderlo. El hecho de que todas las cosas recibidas fueran propiedad del Estado, hacía que estos no se percibieran como una nueva aristocracia o clase diferente, sino por el contrario sostenían que seguían siendo proletarios de corazón, simples personas que no tenían nada (Fitzpatrick, 2019).

## La nueva aristocracia obrera

Los detractores del estalinismo veían al movimiento stajanovista no como una “nueva etapa en la emulación socialista”. Por el contrario, era considerado una aberración, que había fomentado una gran desigualdad salarial entre los trabajadores y una hostilidad que crecía cada vez más al interior de las fábricas, agudizando el antagonismo dentro de la clase obrera.

Esto se explicaba por el hecho de que la función principal del stajanovismo, más allá de la búsqueda incesante por aumentar la productividad, tenía un efecto social más relevante, que era el haber creado una nueva aristocracia obrera.

Tanto Trotsky en la *Revolución traicionada* (1936) como Markin (1936) consideraban que el trabajo a destajo, no podía constituir nunca el principio fundamental del socialismo, más bien fomentaba condiciones aún peores que en el capitalismo, las cuales se creían extintas desde la Revolución de Octubre.

El retorno al dinero y los jornales por trabajo a destajo, en la época previa a Stalin no habían sido consideradas categorías del socialismo o el comunismo, por lo que era claramente contradictorio pensar en este modelo de organización del trabajo como elemento necesario para la transición del socialismo al comunismo.

Tampoco es una sorpresa que la masa obrera haya recibido de manera hostil al movimiento stajanovista. La hostilidad podía tomar diversas formas que podían ir desde el hostigamiento, burlas o bromas hasta el asesinato.

Si bien no peligraban sus puestos de trabajo, ya que se continuaba absorbiendo a la masa de trabajadores desocupados debido a la necesidad de mano de obra constante, la amenaza giraba en torno a la disminución de salarios. También eran rebajados a empleos auxiliares, sometidos a un excesivo esfuerzo físico y largas jornadas laborales. Todo esto sumado al hecho de ver como sus compañeros stajanovistas ganaban cifras exorbitantes muy por encima de sus sueldos y obtenían privilegios de todo tipo, lo cual generó un clima de tensión que decantaba en diversas represalias y resistencia dentro de las fábricas.

Markin (1936) da un ejemplo ilustrativo en este sentido:

*En la mina número 5, el minero Kirilov le propinó una golpiza al jefe de sección, quien le exigía que hiciera un buen trabajo de apuntalamiento detrás del minero stajanovista Zamsteyev (Trud, 18 de noviembre de 1935 como se citó en Markin, 1936).*

La causa de este atropello fue que las minas de carbón experimentaron una reducción considerable en el número de trabajadores debido al cambio introducido los métodos stajanovistas, por lo que muchos obreros eran trasladados a trabajos auxiliares de apuntalamientos los cuales eran peor pagos. En esta situación se encontraba el minero Kirilov

Estos obreros eran considerados por el régimen como “elementos perniciosos”, “saboteadores” que destruían las máquinas y causaban estragos. Al respecto, el lugarteniente de Stalin en Leningrado, Zhdanov, dice:

*En ciertas empresas, el movimiento stajanovista se ha topado con una cierta resistencia, incluso de parte de los obreros atrasados... El partido no se detendrá ante nada para despejar el camino del movimiento stajanovista hacia la victoria, barriendo a todos aquellos que se le opongan (Pravda, 18 de noviembre de 1935 como se citó en Markin, 1936).*

Es que debajo del “nuevo mundo” yacía el viejo. Sus deficiencias, en especial el atraso económico y cultural, se hicieron sentir y fue algo que el Partido/Estado se propuso derrotar para que la Unión Soviética lograra su objetivo de “alcanzar y superar” al Occidente capitalista.

## Conclusiones

Analizar el stajanovismo en sus múltiples aristas nos permite revelar la incidencia que tuvo el fenómeno durante el período trabajado, la cual va más allá del aumento de la productividad. Como vimos, la función social y política atribuida al mismo, en un contexto en el que generar consenso era indispensable, tuvo sus repercusiones.

Por un lado, desde el régimen se vanagloriaba a estos sujetos que encarnaban a ese “Hombre nuevo”, vital en la “construcción del socialismo”, mientras que los detractores consideraban que era contrario a los principios fundamentales, aumentando la desigualdad dentro del movimiento obrero, generando así una nueva aristocracia obrera.

También se ha comparado o establecido cierta similitud de este modelo de organización del trabajo con los del capitalismo más avanzado. Sin embargo, no hay que perder de vista la especificidad del régimen soviético, en el cual la esfera económica y política no estaban escindidas. El Estado no solo era el único empleador, sino que también elegía los mecanismos y estrategias para aumentar la productividad. A su vez, desde la llegada de Stalin al poder, el Partido/Estado penetró en todas las esferas de la sociedad soviética.

Esto no significaba que el Estado fuera una máquina perfectamente aceiteada, con correas de transmisión y palancas de control como planteaba la historiografía tradicional. Ni que la sociedad fuera tan pasiva e inerte ni el Partido/Estado tan monolítico y eficiente.

En este sentido, Siegelbaum (1988) considera que

*El stajanovismo no era exactamente lo que se suponía que era. A medida que las iniciativas descendían desde arriba, se transformaban de tal manera que el stajanovismo pasó a ser algo menos y también algo más de lo que originalmente se preveía o sancionaba oficialmente (p.4).*

Sin embargo, medio siglo después, este fenómeno sigue encerrando ciertas contradicciones, propias incluso del régimen en el que se desarrollaron. Por un lado, los récords de estos trabajadores eran presentados como hazañas inconmensurables. Por lo tanto, no del todo reales. Se erigió sobre ellos un aura de heroísmo y pasaron a ser recordados por la sociedad soviética como ejemplo de emulación. Sin embargo, las técnicas de producción resultaron primitivas en comparación a las tendencias de alta productividad occidental obtenidas en la época de la revolución científico - tecnológica.

Pero el hecho de que se invoque al stajanovismo de manera considerable para estimular la construcción del socialismo le da al fenómeno una dimensión adicional, una nueva significación, siendo este punto el que se ha intentado abordar en el presente trabajo.

## Bibliografía

- Fitzpatrick, S. (1992). La revolución cultural como lucha de clases. En *The Cultural Front: Power and Culture in Revolutionary Russia*. Cornell University Press, 1992.
- Fitzpatrick, S. (1994). 2. Colectivización. En *Stalin's Peasants: Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*. Oxford University Press.
- Fitzpatrick, S. (2019). *La vida cotidiana durante el estalinismo*. Siglo XXI.
- Markin, N. (1936). El movimiento stajanovista. *The New Internationalist*, 3, (1).
- Siegelbaum, L. (1988). Introducción. En *Stakhanovism and the politics of productivity in the URSS, 1935-1941*. Cambridge University Press.
- Stalin, J. (1941). *Discurso pronunciado en la primera conferencia de los stajanovistas*. Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Strauss, E. (1971). La segunda revolución agraria y sus consecuencias. En *La agricultura soviética en perspectiva*, Siglo XXI.
- Trotsky, L. (1937). La lucha por el rendimiento del trabajo”. En L. Trotsky. *La revolución traicionada*. Ercilla.

# Arriba y abajo: planificación y espontaneidad. Las tensiones en la construcción de una sociedad

**Estefanía Bianco**

Facultad de Humanidades y Artes/UNR

Este trabajo busca resaltar un aspecto de gran importancia para la concreción del proyecto soviético durante el stalinismo: la creación de un nuevo tipo de sociedad, cimentada en determinados valores considerados opuestos a los del capitalismo, con el objetivo de sostener y promover un sistema de producción socialista.

Para que el sistema socialista se expandiera y se asentara era necesaria la creación de una nueva sociedad, que si bien en un plano ideal, se configuraría a la par del avance hegemónico de la producción y distribución socialista de bienes, se podía y debía acelerar mediante otros dispositivos e incentivos.

Es objetivo de este trabajo exponer algunos de esos dispositivos y estrategias para la creación en última instancia de la sociedad soviética, y problematizar acerca de su implementación y efectividad. Concretamente, indagar acerca del intento, durante los primeros planes quinquenales del estalinismo, de la creación de tipos de sociabilidad que generaran y promovieran transformaciones en las bases materiales y sociales, en sintonía con el horizonte planteado de una sociedad socialista. Para esto, se focalizará en dos mecanismos diferentes, pero con objetivos compartidos: el estajanovismo -no en tanto método científico del trabajo, sino en tanto modelo y proyecto político- y la vivienda -enmarcada en un estilo de urbanismo y en un contexto determinado-.

A su vez, se buscará complejizar el imaginario construido sobre la Unión Soviética bajo Stalin, en tanto estado absolutista donde las directivas del poder político tenían repercusión inmediata y efectiva sobre todo el territorio y la sociedad civil; considerada pasiva y mero receptáculo de iniciativas “desde arriba”.

## Hacia una nueva sociedad

### La colectivización de la vida

El libro “La Montaña magnética. El estalinismo como civilización”, de Stephen Kotkin, se centra en distintos aspectos de la vida cotidiana y de la convivencia en Magnitogorsk, una ciudad “creada de cero”<sup>1</sup>, lo que representaba una oportunidad invaluable para generar condiciones que promovieran la construcción de una sociedad nueva. En una misma línea, pero tomando ciudades “centrales” de la URSS, el texto de SCHLÖGEL, *Kommunalka o el comunismo como forma de vida. Hacia una topografía histórica de la Unión Soviética*, destaca el rol de la vivienda como territorio de invención y difusión de nuevas formas de sociabilidad, convivencia. Por ende, creación de conciencia.

*La kommunalka soviética contiene prismatizadas las condiciones de vida, tal y como fueron conformadas durante setenta años. Significaba, en el nivel de las condiciones de vida individuales, todas las rupturas y desarrollos en la sociedad. Era el lugar de la destrucción de las condiciones de vida burguesas, el espacio protector de la privacidad. Donde antes el mundo burgués tenía su espacio de expansión, después del reparto negro de viviendas en la guerra civil, se desarrolló la sociedad posrevolucionaria (Schlögel, 2000, p 261).*

En el plano ideal, el sistema socialista requería que lo comunitario y colectivo fueran valores hegemónicos, en detrimento de los valores y prácticas individualistas promovidos y necesarios para el desarrollo del capitalismo. Partiendo de esta base, se pensó y modelizó cómo a través de determinadas prácticas y cotidianidades, se podrían transmitir valores afines al socialismo.

En el texto de Kotkin mencionado, se hace hincapié en la vivienda como uno de los dispositivos por excelencia para potenciar la vida en comunidad.

---

<sup>1</sup> Si bien Magnitogorsk es preexistente al período que analizamos, se destaca que la reconfiguración y el objetivo otorgado a la ciudad -producción industrial de acero-, se determina durante los planes quinquenales entre 1928 y 1932. Esto significó el trasplante de una enorme cantidad de población, y la construcción de infraestructura acorde a dicho crecimiento exponencial.

*“Bajo el socialismo, la vivienda debía diseñarse de manera que se fomentara una economía de recursos, una ética y práctica de la cooperación, haciendo posible un nuevo modo de existencia llamado vida “comunal” (Kotkin, 1995, p.3). El establecimiento de las personas en cuarteles comunitarios, o en kommunalkas, lograba este cometido a la perfección: otorgaba espacios de descanso colectivos, anulando los ambientes destinados a fomentar la intimidad y diferenciación. El modelo de casa con habitación, cocina y baño privado era desplazado por otro tipo de construcción donde las personas compartían la comida, el baño y los cuidados.*

Este esquema permitía generar otro modo de vinculación social y también economizar recursos: tanto para el Estado soviético, en su rol de constructor de viviendas y ciudades, como para los habitantes de dichas ciudades, ya que no debían preocuparse por determinados gastos económicos y de tiempo derivados del hogar (con la posibilidad de enfocarse en tareas productivas). En concreto, esto se materializaba en comedores, baños públicos, lavanderías y guarderías, destinadas a toda la ciudad. No había necesidad de contar con espacios privados para estos fines (en casas particulares), ya que el Estado se encargaría de crear y sostener espacios colectivos para cada uno de esos usos, a escala ciudad. Como menciona Kotkin,

*Los cuarteles se construyeron deliberadamente sin equipo elemental para las necesidades personales, ya que las autoridades planearon un sistema de industrias de servicios para toda la ciudad, y no solo como una manera de economizar recursos, sino como parte de una visión audaz para crear un nuevo tipo de organización social, una colectivización (Kotkin, 1995, p.18).*

Entonces, la vivienda no sólo tenía un fin práctico de albergue y desarrollo de la vida, sino que también tenía un fuerte valor político en la construcción del socialismo, en la organización social de lo colectivo. Pensarlo así, nos permite sopesar la importancia que tomaba esta herramienta, en una sociedad sumamente movilizadora, con grandes migraciones internas (del campo a la ciudad) producto del plan de industrialización y colectivización agraria. Schögel, menciona que la vivienda *“se constituye en escuela de la vida en común para muchos que han logrado llegar aquí desde la casa de la aldea. Es el lugar de la destrucción de la privacidad*

y del sentido comunal como tradicionalmente se ha entendido” (Schögel, 2000, p. 262).

A pesar de esta apuesta al formato de albergue generada desde el Estado, no hubo aceptación sin resistencia; lo que derivó en modificar los planes iniciales y adaptarlos a las demandas de la población.

En el caso de Magnitogorsk, la renuencia se ve en la supervivencia de viviendas que se consideraban atrasadas, pero permitían mantener intimidad e independencia. Se trataba de chozas de barro, que el gobierno buscaba eliminar por cuestiones de higiene pública y por razones ideológicas: eran símbolo de la era pre revolucionaria, del individualismo y de la precariedad en que se encontraban las clases oprimidas en ese momento. Kotkin observa que

*en ninguna parte fue más visible la persistencia de patrones de vida centrados en la familia, y su colisión con una visión social colectivista, que en las chozas de barro (zemlianki), en las que vivía aproximadamente una cuarta parte de la población de la ciudad, muchos por elección. Las estructuras primitivas pero robustas brindaban un grado de privacidad familiar que no se podían tener en los cuarteles o incluso en algunos de los edificios de ladrillo.” (...) “En una ciudad sin propiedad privada y basada en la vida comunitaria, las chozas de barro eran una anomalía incómoda y ubicua. Ésta era la otra cara de la acusación de “atraso”: las chozas de barro eran vilipendiadas como vestigio de un apego “pequeñoburgués” a la propiedad incompatible con el nuevo sistema socialista (Kotkin, 1995, pp.22-23).*

Esta tensión entre el plan urbano del gobierno y la actitud de los habitantes, también se observa en cómo se va modificando la idea original. De cierto modo, podemos interpretar que el Estado “cede” y el ideal se va adaptando a las pretensiones de quienes efectivamente tienen que atravesar/volver tangibles lo proyectado en el papel. Un claro ejemplo de esto no sólo es la pervivencia en los modos de albergue anteriores a las komunalkas como mencionamos, sino también en las idas y vueltas con relación a decretos emitidos para eliminarlos por completo. Kotkin hace hincapié en este punto, y exhibe las permanentes “negociaciones” que se van generando:

*En 1936, un decreto especial ordenó la eliminación de todas las chozas de barro antes de fin de año (...). Sin embargo, se manifiestan complicaciones, porque el decreto fue enmendado tres meses después: solo las chozas de barro vacías debían ser demolidas de inmediato (Kotkin, 1995, p.22).*

Otro ejemplo de estas concesiones y adaptaciones, lo vemos en los permisos otorgados para crear edificios comunitarios con cocinas propias (compartidas por los habitantes del edificio, en un primer momento); y más aún, en el permiso para construir viviendas individuales llamadas bungalows. Vale destacar que sólo algunas personas podían acceder a este beneficio, por tanto, se convertía en un incentivo para promover determinados comportamientos y actividades productivas.

En lo que respecta a ciudades como Moscú y Leningrado, Schögel llama la atención acerca del efecto contradictorio que genera el propio Estado con disposiciones que terminan chocando entre sí. En estas ciudades, la planificación en torno a la vivienda se ve sobrepasada por los flujos migratorios que ocurren en el marco de los planes quinquenales;

*constituyen Moscú y Leningrado en aquellos años aglomeraciones de chabolas a las que los contemporáneos denominaban «Shanghai», punto de llegada de un movimiento de huida del campo a la ciudad sin parangón alguno, incontrolable, impreciso, caótico, un lugar para desaparecer, todo lo contrario a la bien organizada metrópoli que preveía el plan general de 1935 (Schögel, 2000, p.264).*

## Los héroes del trabajo

Enlazado con lo desarrollado se encuentra otro de los mecanismos y movimientos claves a la hora de pensar el desarrollo de la sociedad soviética: el estajanovismo. La caracterización como movimiento, se debe a que excedió ampliamente la mera organización del trabajo y sus objetivos iban más allá del sólo aumento de la productividad.

El estajanovismo buscaba optimizar el ordenamiento productivo en pos de superar las metas de producción establecidas. Se enmarcaba en el objetivo último de aumentar las bases materiales de la Unión Soviética -por ende, incrementar el bienestar social general de la población-. A la vez, era una herramienta clave de los obreros para disputar el poder de dirección y conducción al interior de las industrias a técnicos e ingenieros percibidos como burgueses, mencheviques o anti revolucionarios.

También oficiaba de ejemplo a seguir, de conducta ideal en el mundo laboral; tanto porque permitía aumentar la producción, como por las recompensas materiales y simbólicas que se otorgaban a quienes fueran parte del movimiento estajanovista. Por último, permitía la incorporación de una suerte de “competencia socialista” entre los mismos trabajadores, a modo de estimular el perfeccionamiento y la eficiencia.

El trabajador estajanovista, se erigió en un modelo; se otorgó una serie de privilegios a quienes pertenecían a esta categoría, pero esencialmente se les confirió una identidad asociada a determinados valores y a un compromiso férreo con la construcción de la sociedad soviética. Como reconstruye Siegelbaum,

*Ordzhonikidze había instado al departamento de economía de Pravda a encontrar “nuevas personas” entre la clase obrera y convertirlos en héroes. “En los países capitalistas, nada se puede comparar con la popularidad de mafiosos como Al Capone”, se le cita diciendo. “En nuestro país, bajo el socialismo, los héroes del trabajo, nuestros izotovitas, deben convertirse en los más famosos (Siegelbaum, 1988, p.52).*

Por todos estos motivos el stajanovismo no puede concebirse simplemente como un modo de organización del trabajo; fue más abarcativo y complejo que eso: una forma de vida que se extendió a todos los ámbitos de la sociedad misma.

Lewis Siegelbaum, retoma discusiones y percepciones disidentes sobre el estajanovismo; expone la falta de sustento que tenían ciertas miradas occidentalizadas al considerarlo un modo de “taylorismo soviético”, y también al pensarlo como una directiva unilateral emitida desde el Estado stalinista sobre una sociedad inmóvil. En relación con esto, menciona que

*anteriormente, la historiografía occidental concebía el Estado estalinista en términos esencialmente mecanicistas, como un sistema de aparatos, correas de transmisión y palancas de control construidas sobre los cimientos autoritarios del bolchevismo y diseñadas para atomizar a la población soviética y ejercer un control total sobre ella (Siegelbaum, 1988, p.5).*

Estas observaciones -recapitulemos-, van en línea con uno de los objetivos de este trabajo: desmitificar al Estado stalinista en tanto autoridad inalterable, y exhibir la potestad y rol activo de la población.

Es interesante destacar que el movimiento tuvo su origen en los propios trabajadores y no en el Estado soviético. La iniciativa política surge de las bases, motivada por la optimización del proceso productivo y por las mejoras materiales de quienes se veían implicados. Si bien el trabajo a destajo influyó fuertemente, no se puede desconocer la convicción en la lucha por el control y rol del trabajador en el proceso productivo y el compromiso de algunos de ellos con la industrialización de la Unión Soviética. El Estado soviético respaldó e impulsó esta iniciativa por encontrarla afín a sus necesidades y objetivos.

No obstante, Siegelbaum pone reparo en este punto e indica que

*Por un lado, muchos historiadores han tendido a enfatizar el papel del partido al retomar el método de Stakhanov y aplicarlo a otras ramas de la industria. Por otro lado, tenemos la afirmación de Stalin, repetida posteriormente en muchos relatos, de que “este movimiento comenzó de alguna manera por sí mismo, casi espontáneamente, desde abajo...como un huracán”. Ni la opinión de que el stajanovismo fue producto de las acciones del partido ni el intento de retratarlo como “casi espontáneo” son satisfactorios. Uno supone que el partido operó como un cuerpo unitario, moldeando el stajanovismo para que se adaptara a “sus” propósitos; el otro trata a los primeros stajanovistas como agentes libres, aunque preparados. Ambos implican automaticidad, oscureciendo así los elementos de contingencia y lucha que estaban presentes. Para recurrir a otra metáfora más, si el récord de Stakhanov fue el prólogo de un drama posteriormente titulado “Stajanovismo”, se representó sin saber lo que estaba por venir, y lo que siguió fue producto de mucha improvisación, a pesar de los intentos de varios individuos para servir como directores (Siegelbaum, 1988, p.48).*

Si bien efectivamente las raíces se encuentran en los trabajadores, no podemos hablar de un movimiento espontáneo que hubiera prosperado sin dirección, impulso y sistematicidad generada desde el Estado, ni movimiento ausente de conflictos y contradicciones entre quienes lo practicaban o vivenciaban; no existió un plan acabado y estrictamente ejecutado, sin oposiciones ni tensiones de por medio.

Al igual que con los proyectos diagramados en torno a las viviendas colectivas, el estajanovismo -y las metas de producción que trajo consigo-, encontró resistencia.

Desde trabajadores que entendían que los objetivos a cumplir los afectaba profundizando su precarización y la desigualdad/brecha entre unos y otros, pasando por directores de fábricas que veían con preocupación la promoción del estajanovismo por el aumento de costos que implicaba mantener los privilegios correspondientes a quienes integraban esa categoría. También se expresaron pensadores y voces críticas del modelo por considerarlo directamente contrario a los objetivos de solidaridad y emancipación de los obreros; que, por el contrario, consideraban que generaba rivalidades y jerarquías entre ellos, haciendo uso de mecanismos propios del capitalismo -como el trabajo a destajo, y el incentivo al mero desarrollo personal material-, y consolidaba una burocracia obrera funcional al Estado.

Otros modos de oposición se manifestaron a través de actos de sabotaje de los más diversos, y también del aumento de conflicto entre compañeros de trabajo. Sobre este aspecto,

*No faltan ejemplos de la prensa soviética, revistas jurídicas y otras fuentes de oposición de los obreros durante el otoño de 1935 (...) en Moscú, dos trabajadores, un padre y un hijo, le dijeron al stajanovista Solovin que, “debido a su trabajo, las tarifas se reducirían”. Luego ordenaron a otros dos obreros que encendieran un trozo de papel que se había colocado entre las piernas de Solovin mientras dormía, lo que provocó “quemaduras graves”. Los stajanovistas destacados no fueron inmunes a tales acciones. Stakhanov informó que varios obreros antiguos (starichki), a quienes caracterizó como políticamente inconscientes, comenzaron a susurrar que sus records eran en vano porque se reducirían los salarios (Siegelbaum, 1988, p.48).*

A pesar de las disidencias y conflictos generados, la promoción del estajanovismo fue veloz y generó marcas indelebles en la sociedad soviética; “El fenómeno, característico de los tres primeros meses del stajanovismo, que define de hecho su esencia, ha conservado su calidad casi legendaria. Sus dimensiones fueron asombrosas.” (Siegelbaum, 1988, p 65). Fue iniciado por trabajadores, y utilizado e impulsado por el Estado. Tuvo impacto en el sistema productivo, pero esencialmente profirió un modelo ejemplarizante de vida para la población en su conjunto; apoyado en recompensas materiales y en un alto valor simbólico. El ideal de trabajador comprometido con el desarrollo industrial de la Unión Soviética, y por ende, con el desarrollo de una sociedad plenamente socialista, encontraba su expresión más acabada en el trabajador estajanovista.

## Conclusiones

Tanto las *komunalkas* como el stajanovismo se vinculan y responden a un contexto de importantes transformaciones en torno a la industrialización en las ciudades y a la colectivización forzosa de la tierra en el campo. Contexto en el que el modo de producir y el de vivir, se verían trastocados.

Recapitulando lo desarrollado, podemos apreciar que las viviendas y el urbanismo en sí, eran considerados por el Estado soviético como moldeadores de conducta y conciencia socialista. Se buscaba planificar y encauzar las experiencias vitales cotidianas para fomentar la cooperación, la comunidad (a través de la colectivización), y la adhesión al modelo político/modo de producción en implementación, desde lo más tangible y cercano. Da cuenta de la convicción que tenía el Estado soviético durante el estalinismo, en la experiencia como creadora de conciencia. También es innegable que fueron la opción más adecuada a la necesidad de relocalización de un enorme contingente poblacional, en muy poco tiempo y con escasos recursos.

Las repercusiones de estas estrategias no siempre fueron las inicialmente buscadas; sufrieron modificaciones, adaptaciones, rechazos de parte de la población. Denostando la imagen construida de unidireccionalidad de las políticas de un

Estado fuerte y opresivo, sobre una población sumisa y sin potencia creadora. Como menciona Schögel,

*el poder encuentra sus fronteras en la arbitrariedad de la sociedad que no se deja gobernar sin resistencia. La construcción de sociedades no sigue la periodización de los planes ni el intervalo entre congresos del partido sino que tiene su propio ritmo* (Schögel, 2000, p.267).

Si bien en este caso -planificación urbana-, se puede apreciar una prevalencia de la iniciativa política del Estado y una adaptación/resistencia de la población, en otros ámbitos de la vida podemos considerar el movimiento inverso: producto de iniciativas políticas de la población, el Estado adapta sus líneas estratégicas: toma lo surgido desde la sociedad para potenciarlo y ordenarlo en sintonía con sus objetivos. Un claro ejemplo de esto último es el proceso del stajanovismo, donde trabajadores adoptan actitudes y prácticas diferentes a las hasta ese momento convencionales en la producción; prácticas que el Estado detecta como favorable a sus fines, por tanto, amplifica, apoya y apuntala a través de beneficios materiales y simbólicos.

Este análisis busca desandar miradas economicistas -que consideran que, con sólo modificar el modelo productivo, se determinaría la cultura, superestructura, ideología, Estado-, y también miradas que otorgan al Estado stalinista prerrogativas de un autoritarismo ineludible, con proyectos planificados y ejecutados a rajatabla de modo unidireccional sobre una población dócil y moldeable. Rebatiendo la primera idea, quedó expuesta la importancia que el Estado stalinista otorgó a lo simbólico, a los valores hegemónicos y a la incidencia en el “sentido común” de la población a través de diversas vías. Vías explícitas como los llamados “rincones rojos”, pero también vías más sutiles como el urbanismo centrado en la vivienda y en los recorridos urbanos vitales.

Rebatiendo la segunda mirada, tenemos cuantiosos ejemplos donde se observa al Estado dando marcha atrás o reformando medidas resistidas/readaptadas por la población. Siegelbaum habla de “interpenetración” al referirse a la relación Estado-sociedad.

*El estado penetró en la sociedad incorporando prácticamente todas las iniciativas y organizaciones dentro del régimen (...). Al mismo tiempo, al incorporarse al Estado, al participar en sus procedimientos, las masas de alguna manera definieron lo que era ese Estado. Es posible que no hayan hecho las reglas, pero a menudo estaban en condiciones de interpretarlas y necesitaban su reelaboración. Ciertamente no estaban en condiciones de ejercer la libertad de expresión, pero podían hablar con franqueza. No eran ellos los que pedían a gritos eficiencia, pero podían “retirar su eficiencia” o, alternativamente, exigir que se observaran sus cánones para no sufrir indebidamente cuando se distribuyeran sus sueldos (Siegelbaum, 1988, p.55)*

En igual sentido, podemos estimar al estajanovismo como una iniciativa generada en un primer momento por trabajadores, luego tomada y potenciada desde el Estado; en sus inicios, la dirección de este movimiento puede considerarse de “abajo hacia arriba”. Reforzando esta idea, Siegelbaum expresa que

*Sheila Fitzpatrick ha sido fundamental para contextualizar la revolución de Stalin desde arriba al colocar en la agenda histórica la Revolución Cultural y las oportunidades que brindó para la movilidad social ascendente de los trabajadores. Su trabajo sobre el período del Primer Plan Quinquenal y el de otros historiadores sociales ha socavado gravemente “la idea de un voluntarismo político sin trabas” y la perspectiva según la cual “la relación sociedad-Estado se ve enteramente en términos de ‘nosotros-ellos’, como una sociedad inerte e inadvertidamente sometida... por hombres despiadados que se han hecho con el control irrestricto del aparato político (Siegelbaum, 1988, p.5).*

Por último, es interesante insinuar una dimensión más para el análisis -apenas insinuar, ya que no está en las intenciones y posibilidades de esta ponencia desarrollarla-. Conectada con los disparadores que iniciaron este trabajo, surge la pregunta ¿Qué efectividad tuvieron los dispositivos a la hora de moldear la esencia, de “transformar a la población en encarnación de los valores del comunismo”? (Aileen Kelly, 2007, p 63). Aileen Kelly invita a pensar este aspecto.

Su texto “Por qué creyeron en Stalin”, explora la respuesta a una pregunta compleja: los enunciados, prácticas y modelos exaltados y difundidos durante el

estalinismo, ¿realmente fueron interiorizados por los ciudadanos? En diálogo con Kotkin y Siegelbaum, podemos decir que, en el período analizado, no dejan de exhibirse resistencias, rechazos y adaptaciones tanto a las políticas como a los postulados modalizadores del Estado soviético. No obstante, es indiscutible, que a pesar de las dificultades que presentó el proyecto stalinista para gran parte de la población, el consenso fue una clave importante para sostenerse y profundizar el arduo camino iniciado. No es posible que sólo se haya servido de coerción para lograr la adhesión.

El análisis de dos dispositivos de organización de la vida (viviendas colectivas y estajanovismo), nos permitió partir de “lo concreto” a lo abstracto: a las repercusiones de dichos elementos tanto en la sociabilidad como en la impregnación de ideas y valores a la población participante. De la experiencia a la formación de mentalidad. Aileen Kelly, complementa esta cara de la moneda, al mostrar el esfuerzo subjetivo e ideológico generado por personas que habitaron el período, de adecuar sus vidas personales para ser funcionales a los objetivos colectivos. Lo muestra como un ejercicio consciente y permanente de autoperfeccionamiento, de reafirmación en las premisas y postulados oficiales, para modificar sus propias conductas y aceptar roles, funciones y la realidad -por momentos muy dura- que implicaba construir una nueva sociedad. De lo ideológico a lo material.

Aileen Kelly indaga cuál fue el motivo que permitió que esta “aceptación”, búsqueda de perfectibilidad moral y autoconvencimiento en los valores revolucionarios fuera posible, y encuentra raíces en el pasado ruso más remoto (prerrevolucionario). Retomando a Helleck, sintetiza

*Los activistas bolcheviques lograron propagar la urgente necesidad de crecimiento individual a través de la adhesión a la revolución porque esta clase de pensamiento estaba arraigado en el pasado histórico de Rusia. Las obligaciones morales del progreso personal, el activismo social y la autoexpresión en concordancia con la historia fueron una constante en la vida intelectual y política rusa durante casi un siglo antes de la revolución de 1917. Cuando los diaristas de la era de Stalin se esforzaban para seguir el paso de la historia y adquirir un concepto históricamente fundamentado de su propio yo, actuaban en increíble congruencia con varias generaciones de rusos cultos desde*

*comienzos del siglo XIX. Esta índole de comportamiento era lo que distinguía a los miembros de la intelligentsia rusa (Aileen Kelly, 2007, p.65).*

Desde tiempos previos a la revolución, existía la noción de que la realización y el desarrollo del colectivo, permitía el desarrollo del individuo, así como también preexistía la búsqueda de la perfección moral que diera a luz al “hombre nuevo”. Esto permite situar el proyecto de autotransformación, valores y referencias promovidos durante el stalinismo (que finalmente llevara a la creación de la nueva sociedad), en una tradición cultural e histórica más amplia. Y, por ende, volverlo más comprensible en su efectividad ideológica.

El proyecto de construcción de una nueva sociedad, cimentada en valores afines al socialismo, fue revolucionario e inédito, e involucró a todos los habitantes e instituciones existentes. Apeló a herramientas, vías y dispositivos de los más variados; innovando, pero también retomando elementos preexistentes a la revolución. Las resistencias a estas transformaciones se expresaron con distintas intensidades y resultados. Y si bien existió una autoridad sólida innegable en el Estado stalinista, la iniciativa política circuló por múltiples vías (arriba-abajo, abajo-arriba), logrando una interpenetración entre Estado-sociedad, delineando los límites y las posibilidades donde se desarrollaría la vida cotidiana.

En última instancia, el proyecto de una nueva sociedad alimentaba una esperanza, robustecía la idea de un horizonte superador a lo conocido hasta el momento. En el mientras tanto, ofrecía condiciones materiales concretas para desarrollarse. Esa razón, junto a las condiciones materiales que garantizaba, era fundamental para comprometerse y encontrarle sentido al proceso en su totalidad.

## Bibliografía

- Fitzpatrick, S. (2019). *La vida cotidiana durante el estalinismo*. Siglo Veintiuno editores.
- Kelly, A. (2007). ¿Por qué creyeron en Stalin? *Revista Claves de razón práctica* (número 175).
- Kotkin, S. (1995). *La Montaña Magnética. El estalinismo como civilización*. University of California Press.
- Schögel, K. (2000). «Kommunalka» o el comunismo como forma de vida. Hacia una topografía histórica de la Unión Soviética, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (22).
- Siegelbaum, L.H. (1988) *Stakhanovism and the politics of productivity in the URSS, 1935-1941*, Cambridge University Press.

# Formas simbólicas de dominación social: aspectos teóricos e históricos. Europa siglos XIX y XX

Jorge Sgrazutti

CEHE-UNR

Con la transformación iniciada por el desarrollo capitalista y por medio de las revoluciones correspondientes, -proceso témporo-espacial denominado modernidad- se pueden percibir cambios en el orden del modo de dominación y en el ejercicio del poder bajo preceptos que se incluyen dentro de la tradición liberal. Ya estaba pasando la época donde el poder se organizaba con la forma de monarquías absolutas. La revolución que impulsaba el capitalismo quebraba el principio del orden jerárquico asociado a la tradición y al ejercicio de la violencia por viejas estructuras militares y de justicia, estas se veían apuntaladas por representaciones religiosas que habían sostenido dicho orden a nivel ideológico cultural. Ahora bien, todas estas modificaciones necesitaron además de una serie de profundas reformas en los hábitos y las costumbres de las clases populares afectadas por este proceso. Las diversiones populares presentaban diferentes inconvenientes para las clases dominantes en ascenso y por ello fueron un campo propicio como espacios a modificar.

Con el paso del tiempo las clases dominantes consolidaron sus formas de ejercer el poder. Y el prestigio también se expresa en ciertas prácticas lúdicas, que lo distinguen como clase; entre ellas se incluían los deportes en el que reconocemos un doble carácter: primero como elemento de distinción social para las clases pudientes y luego como agente de disciplinamiento orientado a las clases populares. El intento de este artículo es realizar un primer acercamiento al tema tratando de mostrar cómo, entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XX, el deporte fue cambiando de contenido. Empezó siendo funcional al desarrollo capitalista, para convertirse desde fines del siglo XIX, entre la Comuna de París y la expansión

imperialista, en uno de los instrumentos para incorporar a las masas en los nuevos tiempos del incremento de la productividad laboral. Los deportes, a su vez, fueron asimilando la lógica de mercado y potenciaron su expansión en base a la creación de instituciones y de una prensa escrita y oral que ampliaron su horizonte. De esta manera se puede pensar que la consolidación de la hegemonía burguesa requirió de los deportes para mejorar el funcionamiento de las sociedades.

### **Entre los cambios sociales y el deporte como práctica agonística**

Las nuevas formas de hegemonía capitalista requerían de la adecuación de pautas sociales, políticas y culturales basadas en la competencia entre las clases y los estamentos que pervivían. De esta manera se puede sostener que la reproducción de las sociedades necesitaba de formas novedosas de integración social y de mecanismos que procurarían marcar las diferenciaciones de clase entre dominadores y dominados. Las reformas educativas colaboraron en la conformación de las nuevas clases dirigentes y dominantes. El acceso a la educación, así como a los cargos de los Estados en el proceso de fortalecimiento de sus estructuras, requirió de la “carrera abierta al talento”. Para internalizar la disciplina de los nuevos tiempos, se recurrió a determinadas prácticas deportivas. En base al establecimiento de reglas de juego, contribuyeron a generar entre las clases dominantes valores civilizatorios (Elías, 1994). Estas prácticas complementaron la fiereza del carácter y posibilitaron, además, desarrollar el espíritu emprendedor.

A lo largo de la historia, con el surgimiento de las grandes civilizaciones, la política de las élites dominantes implicaba no sólo el control militar de los territorios, sino también la demostración de su supremacía. Esta posibilidad existía por el hecho de considerar al trabajo como algo impropio de ellas; su predominio se ejercía a través del Estado apropiándose de diferentes cargas tributarias de manera tal, por tanto, que podían dedicarse sin impedimentos al desarrollo de su personalidad, a la política y a la cultura. Tales expresiones mostraban su superioridad a través de juegos y de competiciones que formaban parte de prácticas de distinción social. Estos fueron variando del mismo modo en que lo hicieron las sociedades, la

tecnología y la explotación, así como fue cambiando también la noción de trabajo a lo largo de la historia.

Los juegos, los pasatiempos y las competencias eran realizados por las denominadas clases ociosas, que no dependían del trabajo para vivir. En muy raras ocasiones las mujeres, aunque no en las competencias oficiales, realizaban sus prácticas deportivas o gimnásticas y destrezas; en todos los casos no era un lugar al que se les diera prioridad por el orden gobernante. En Europa entre los juegos, fiestas feudales y la modernidad se produjo una larga transición que apuntaba a moralizar y combatir las tendencias “perniciosas” de las diversiones populares. Como objetivo último y tras campañas religiosas y efectos punitivos de los Estados absolutistas se promovieron fuerzas culturales que trataban de instaurar un uso racional del tiempo de trabajo y del tiempo de esparcimiento.

La moralización de las costumbres (Rivero Herraiz, 2015, p. 108) que impulsaron los puritanos entre las revoluciones inglesas del siglo XVII buscaba limitar el tiempo que los sectores populares y laboriosos dedicaban a las diversiones tradicionales. La intención era utilizarlo dándole un contenido productivo y utilitario. Las reformas querían orientar ese tiempo “desperdiciado” hacia una ética del trabajo que estaban elaborando los capitalistas y sus intelectuales. Los entretenimientos populares debían dar paso a un uso racional del tiempo para la producción y los nuevos juegos tendrían que replicar el orden que estaba apareciendo. Además, dichas reformas buscaban eliminar las fuertes resistencias y protestas que la introducción de la propiedad capitalista generaba entre los desposeídos. Algunos juegos terminaron convirtiéndose en protestas plebeyas ante el proceso de expropiación al que fueron sometidos. Mikaël Correia enumera algunas expresiones deportivas que terminaron en motines en Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII cuando la privatización de las propiedades agrícolas terminaba con el derecho al uso de la tierra. Bien vale detallar el registro que realiza al respecto:

*En 1638 se organizó en el condado de Ely, situado en Anglia Oriental, un partido de fútbol con el fin de desbaratar deliberadamente las represas construidas para drenar y transformar en tierras cultivables las marismas comunales (los fens) -obras de drenaje que motivaron protestas populares durante el siglo XVII-. En*

*Northamptonshire hay una mención de 1740 a un partido de fútbol que reunió en Kettering a quinientos hombres que destruyeron un molino privatizado por encargo de lady Betey Jesmaine. Algo similar ocurrió en 1765 en West Haddon, donde los campesinos disconformes con el vallado de dos mil acres de terrenos comunales, organizaron un encuentro futbolístico in situ, que no fue sino un pretexto para arrancar y luego quemar colectivamente las cercas. Cinco jugadores fueron encarcelados, aunque los organizadores de este partido de fútbol contestatario nunca aparecieron. En Holland Fen, en Lincolnshire, tan solo en el mes de julio de 1768 se cuentan no menos de tres motines futbolísticos en los fens, que congregaron a doscientos hombres y a varias 'mujeres insurrectas' (Correia, 2019, p.31)<sup>1</sup>.*

En Inglaterra, los tiempos de trabajo y libre se estaban diferenciando desde los cercamientos de siglos anteriores hasta el trabajo industrial de fines del siglo XVIII. Las largas jornadas no impedían que los nuevos obreros usaran ese tiempo libre para el juego, el consumo de alcohol u otras diversiones. Entre los estudiosos que analizaron ese tiempo de ocio Gareth Stedman Jones hizo algunos aportes a las interpretaciones vigentes, criticando los enfoques funcionalistas. Según él refiriéndose al debate sobre el concepto de control social ejercido sobre las clases populares el método más eficiente era la capitalización del mercado de ocio, aunque a su vez subrayaba que el mayor control social que ejerce el capitalismo es sobre la relación salarial misma y que el tiempo de ocio estaba condicionado por el tipo y el horario de trabajo (Jones, 1989, pp.77-83). Los deportes y otra diversidad de juegos y entretenimientos se fueron definiendo en el sentido moderno a lo largo del siglo XIX.

En su clásico texto sobre el tiempo capitalista Edward Thompson (1984) señalaba que la imposición de la disciplina maquina y la del tiempo de la fábrica fueron generando casi a lo largo del siglo XIX la internalización de las nociones temporales entre los obreros, los cuales resistieron y lo usaron en su beneficio al mismo tiempo. Esta situación, como forma de rechazo al trabajo alienado alentó a que los obreros practicasen el fútbol en los momentos libres, incluido los domingos.

---

<sup>1</sup> Ver también Corriente, F. – Montero, J. (2014:64).

Estas prácticas generaron primero la protesta de las diversas iglesias, porque alejaba a los obreros del púlpito y de las ideas religiosas para luego impulsar reformas en las costumbres populares, aún cuando tuvieron que reconocer la importancia de los deportes como agentes disciplinadores.

Más avanzado en el tiempo, para finales del siglo XIX, Eric Hobsbawm en un interesante trabajo destinado a las tradiciones sociales inventadas, muestra el papel desarrollado por Inglaterra en la exportación de las prácticas deportivas, donde la reconoce como pionera en esta expansión. Indica al respecto que:

*En el resto de Europa el deporte en su forma moderna era importado concientemente, en términos de valores sociales y estilos de vida, de Gran Bretaña, en gran parte por aquellos que estaban influenciados por el sistema educacional de la clase alta inglesa, tales como el Barón de Coubertin, admirador del doctor Arnold (Hobsbawm, 1997, p.23).*

A continuación, en el marco de la profunda crisis de 1873, el autor propone una relectura sobre lo que se puede denominar una crisis de representaciones o de identidad en un sentido nacional, por lo cual cada estado moderno tuvo que inventar tradiciones reconstruyéndose culturalmente. Para ello apelaron a una representación de ese pasado que les permitiera sostener la permanencia de sus sociedades a lo largo del tiempo. El deporte para los demás países europeos podía ser una buena herramienta ya que en base a que en las *public schools* y en las universidades dieron excelentes resultados a la hora de crear una cohesión de los grupos y de los futuros funcionarios del Imperio. Más aún señala que el deporte de las clases medias al combinar los elementos político y social de la invención de tradiciones representaba para el continente una tentativa conciente, aunque no siempre oficial, de formar una elite dominante basada en el modelo británico que complementase y también compitiese con los modelos continentales aristocrático-militares más viejos. Tanto el deporte de las masas como el de la clase media unían la invención de tradiciones sociales y políticas para constituir un medio de identificación nacional y de comunidad artificial (Hobsbawm, 1997, p.23).

En el proceso de profesionalización y expansión de los deportes al resto del mundo es que resulta viable el señalamiento de Claudio Véliz acerca de que la

moderna capacidad expansiva fue obra de un mundo “*made in England*”<sup>2</sup>. Si en la antigüedad Atenas fue la capital cultural ese papel iba a ser cumplido por Inglaterra con el desarrollo capitalista y con sus manifestaciones deportivas. Mientras tanto se produjeron otros cambios en la historia europea. El tránsito de lo rural a lo urbano y las modificaciones que tal proceso supuso generó tensiones importantes en las relaciones entre las diversas clases. Las clases dominantes del campo y la ciudad vieron necesario la regulación de las diversiones populares, con el objetivo de reformar la moral y las buenas costumbres vigentes. Además, fueron surgiendo en dicho camino cambios en la sensibilidad de la época, que daban cuenta de estados de ánimo nuevos propios del tipo de una sociedad en proceso de desarrollo.

### Aburrimiento y melancolía

Entre las expresiones cambiantes de los estados de ánimo que se manifestaron desde los inicios de la modernidad, podemos mencionar melancolía y el aburrimiento, los que fueron percibidos como más propensos de vivenciarse en las sociedades urbanas. Bárbara Ehrenreich (2008), por ejemplo, señala que la melancolía (primero “mal inglés”, luego de otros lugares) era uno de estos estados de ánimo de la época moderna que desencadenó otro tipo de malestares como la depresión. Según la autora parte de este cambio fue introducido por la práctica calvinista al intensificar el aislamiento que llevaba a consolidar la individualización como proyecto. En este marco de la sensibilidad social asevera que:

*La vida urbana y el nacimiento de una economía de mercado competitiva favoreció un tipo de personalidad más ansiosa y aislada, potencialmente más propensa a la depresión y a desconfiar de los placeres comunales [concluyendo que] En un plano de ‘profundo cambio psicológico subyacente’, tanto la depresión como la destrucción de las festividades podrían describirse como consecuencias inevitables del amplio proceso conocido como modernización (Ehrenreich, 2008, p.148).*

---

<sup>2</sup> Véliz, C. (1993).

Previamente se había llevado a cabo otro proceso de reformas en las estructuras castrenses: la ociosidad fue eliminada de la vida militar porque las tropas acostumbraban a escapar del aburrimiento dedicándose a la bebida y a “otras formas de vida disoluta”. En el siglo de la revolución el puritano Cromwell (la autora sostiene que también fue víctima de la melancolía) prohibió todas las diversiones habituales de los soldados como beber, apostar, saquear, las mujeres y maldecir (Ehrenreich, 2008, p.127), con ello contribuyó a mejorar el estado de las fuerzas punitivas y a su vez comandar el Nuevo Ejército Modelo del Parlamento que lo consolidó en el poder.

El profundo pasaje de la vida rural a la urbana fue dejando marcas en ambos espacios, porque el perfil productivo capitalista expulsó durante décadas a un importante porcentaje de la población rural. En la ciudad la vida para los primeros migrantes internos tampoco fue fácil y los que habían nacido en los grandes poblados y en las ciudades fueron víctimas también del aburrimiento, quienes no tenían trabajos. Al tiempo que las prácticas urbanas no contaban con los espacios para realizar sus antiguos juegos. Entonces se puede sospechar según Josefa Ros Velasco que el aburrimiento fue un «privilegio del hombre moderno»; toda vez que el Romanticismo ponderaba las transformaciones masivas que comenzaban a gestarse en el siglo anterior y que incluían la secularización y anulación de la metafísica. En este repertorio, el individualismo que resultaba en una mayor concentración hacia uno mismo, la creencia en el derecho a una felicidad individual y una nueva dicotomía entre trabajo y tiempo libre se llevó a cabo a través de la expansión del capitalismo.

También un aumento de la llamada sobrecarga resultante de la producción en masa, la evolución y expansión de los medios de comunicación, así como el surgimiento y burocratización de las organizaciones estandarizadas de normalización del espacio-tiempo. Fue gracias a estos procesos -continúa la autora- que en el XVIII se encontraban en desarrollo el concepto de aburrimiento y su democratización los que cristalizaron de manera definitiva en el siglo siguiente. Así el aburrimiento no sólo pertenecía al clero, los pudientes y los ociosos; se había extendido al conjunto de la población gracias a la racionalización burocrática que se manifestaba en criterios de eficiencia, rutinización, regulación y normalización (Ros Velasco, 2018, pp.208-209).

Todos estos cambios conformaron la nueva época de la modernidad, mostrando una compleja trama de relaciones que desarticulaban viejas prácticas y rearticulaban nuevas con la creación de instituciones donde se fueron canalizando los ideales que las clases dominantes querían consolidar.

### **Modernidad: el sujeto individual, el rico y el pobre**

Entendemos que la conformación de la modernidad implicó un proceso espaciado en el tiempo y en una diversidad de territorios que acompañó el ascenso de la burguesía, la creación del estado moderno (absoluto), y el desarrollo de la Reforma protestante, la nueva ciencia y la filosofía cartesiana (Durán Vazquez, 2006, p.1). No debe dejarse de lado, entonces, que fue un proceso contradictorio. Ahora bien, sin intención de agotar el tema, la visión que se sostiene en este artículo es la siguiente:

*Hay una forma de experiencia vital [...] que comparten hoy los hombres y mujeres de todo el mundo de hoy. Llamaré a este conjunto de experiencias la “modernidad”. Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos. Los entornos y las experiencias modernos atraviesan todas las fronteras de la geografía y la etnia, de la clase y la nacionalidad, de la religión y la ideología: se puede decir que en este sentido la modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos a una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, “todo lo sólido se desvanece en el aire” (Berman, 1991, p.1)<sup>3</sup>.*

Historiográficamente analizando el concepto de modernidad Reinhart Koselleck afirma que en el siglo XVIII ya era perceptible que desde hacía tres siglos

---

<sup>3</sup> Para una lectura crítica sobre el concepto de modernidad y sus derivados, ver Sazbón, D. y Frydenberg, J. (2018).

se vivía en un tiempo moderno diferenciado de los anteriores. Modernidad dominada por la conciencia de vivir como experiencia que la gente había internalizado. Los enciclopedistas a su vez abordaron la nueva temporalidad con un detalle sobre los momentos, la duración y el lapso transcurrido al calor de la idea de progreso. El historiador alemán cierra su idea de modernidad señalando que el partido liberal es el que determina el carácter político del tiempo moderno (Koselleck, 1993, pp. 304-305).

A medida que se fueron desarrollando los cambios económicos, sociales y culturales, se produjo el reemplazo, no sin tensiones, de las formas lúdicas por las agonísticas de los juegos y en ese proceso aparecieron tres caracteres centrales del deporte industrial moderno al decir de Jean-Marie Brohm representados por: “la persecución del récord, el creciente interés por la velocidad, y la obsesión por lo mensurable”. Por su parte Corriente y Montero sostienen “Los deportes reproducen las principales características de la organización industrial moderna: reglamentación, especialización, competitividad y maximización del rendimiento” (Brohm, 1982, p. 71, 1993, p. 52; Corriente y Montero, 2014, p. 14; Mandell, 1986, p.159)<sup>4</sup>. En esta forma de estar en el mundo el deporte se expresa como una característica central en el espacio urbano.

En la medida en que se estaban produciendo divisiones de tiempo y espacio se fueron generando otros fenómenos como la separación entre trabajo y tiempo libre. Si se toma en cuenta lo arriba señalado por los diferentes autores, aquí comienza a manifestarse más marcadamente un ámbito específico de aburrimiento, que se visualiza más en la ciudad que en el campo, es decir en la vida urbana, como una forma de alienación. Esta será una preocupación principalmente de los empresarios capitalistas para evitar el despilfarro de las energías de sus obreros a los que imaginan orientados hacia malas costumbres y hábitos depravados. Si bien no está definida por reglas la diferencia de los juegos y de los *deportes*, en esta modernidad se empiezan a establecer las mismas, particularmente en determinadas instituciones y espacios aristocráticos y burgueses que permite mostrar la distinción de status.

---

<sup>4</sup> Para Mandell, “El deporte, como la manufactura o el comercio, se dirigía más y más hacia la consecución de una eficacia que debía hacerse patente y demostrable estadísticamente y con éxitos constatables”.

Las reglas se crearían para la futura elite gobernante y para que la guerra de paso al deporte como un proceso de sublimación en un sentido moderno de lo caballeresco: el *fair play*.

Tempranamente aparece la tensión entre deporte de elite y popular. Tanto los aristócratas, como los burgueses y las iglesias buscaron moralizar el esparcimiento, prohibiendo o limitando mayormente las manifestaciones plebeyas como peligrosas o desviadas. Por lo cual había que generar un proceso de disciplinamiento social y cultural, las *campanas contra el alcohol* dan muestra de ella. Con los reclamos de reducción de las jornadas de trabajo, el tiempo libre debe ser regulado, controlado, orientado hacia un buen uso, sobre valores que se asocian a la producción. Los mismos patrones observaron que el rendimiento de los obreros decrecía y actuaron contra la presión laboral aceptando el descanso dominical en 1845 y el sábado inglés en 1872. Pudieron comprobar luego que los obreros recuperaban las energías para reemprender el trabajo (Correia, 2019, p. 52; Ruiz Durán, 2015, p. 4)<sup>5</sup>.

Por su parte los pedagogos venían planteando la necesidad de los ejercicios físicos, la gimnasia y los deportes, ya desde el siglo XVIII, que se acentuó en el XIX, especialmente en contacto con la naturaleza y el aire libre, los *picnics* y las excursiones como formas de aprendizaje y de recreación. Y la guerra, particularmente en los países que fueron derrotados -el ejército en el último tercio del siglo XIX- contribuyó a fortalecer el papel higienista y de recuperación de las fuerzas en beneficio de la “raza”. Proyectos eugenistas que buscaron combatir el decadentismo y que desde el discurso médico lo denominaron también “degeneración racial”. La *iglesia* juega también un papel relevante en esta labor educativa, con fines de combatir la delincuencia juvenil, modelando las costumbres y los hábitos (Arranz Albó, 2015, p.7)<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> “[...] la vida moderna exigía la parcelación y participación del tiempo y del espacio de los encuentros deportivos, para obtener beneficios y verificar las hazañas en los estadios [...] que el deporte moderno se asentó gracias a la media jornada que se produjo con las condiciones industriales y económicas desarrolladas en la nueva sociedad.

<sup>6</sup> Este autor indica que la reforma que proponía Arnold ayudaba a fortalecer el carácter y a canalizar la energía para alejarlos de la bebida, los juegos de azar y la masturbación, por eso: “El nuevo paradigma educativo debía de ser capaz de generar escenarios donde se ayudara al desarrollo integral del alumno llegándose a afirmar que la práctica deportiva disminuía las ansias

Ahora bien, no sólo fue imposición desde arriba, sino también fueron conquistas que implicaron disponer de más tiempo para las distracciones (Lafargue y la II internacional: los 3-8), ante jornadas largas y agotadoras. Y el impacto que la Comuna de París dejó en el imaginario burgués respecto de crear un proyecto social alternativo, superando la propiedad privada o desplazándolo. Esto generó la necesidad de resolver este problema no sólo con represión sino con estrategias culturales que debilitaran la autonomía de clase o la erradicaran. La *nacionalización de las masas* se convirtió así en un instrumento que las diferentes naciones burguesas llevaron adelante para debilitar la identidad obrera y socialista. Mosse escribe al respecto:

*La voluntad general se convirtió en una religión secular, en la que el pueblo se adoraba a sí mismo y la nueva política trataba de guiar y formalizar ese culto. La unidad del pueblo no sólo se cimentaba en la idea de una ciudadanía común, sino que esa función la representaba una conciencia nacional recién despertada, que se había desarrollado en muchas naciones europeas junto al ideal de soberanía popular (Mosse, 2007, p.16).*

Una estrategia diferente para integrar a los obreros en un nuevo orden capitalista, en plena expansión imperialista, fue por medio de la organización de los procesos de trabajo conocida como taylorismo, que surgió en los Estados Unidos. Europa no escapó a tales prácticas e impulsó otros proyectos de racionalización, implicando un ordenamiento desde el control de los especialistas ingenieros, quienes determinaron las formas de organización laboral, imponiendo a los obreros que controlen la cadencia de los movimientos y la tensión nerviosa para evitar las formas comunes de agotamiento y rendimiento decreciente en el trabajo. Lo mismo va a suceder con la disposición de los jugadores de fútbol en el campo de juego. Al respecto Mikaël Correia escribe:

*La especialización de los jugadores y de los puestos dentro del equipo reproduce la división del trabajo necesaria para la sociedad industrial. La organización del juego bajo la mirada del árbitro, figura tutelar que impone la ley, representa*

---

de masturbarse a la vez que generaba unos cambios hormonales entre los más jóvenes anulando de esta manera tendencias homosexuales”.

*la disciplina y el sentido de la iniciativa necesarios para alcanzar una misma finalidad de producción: marcar goles* (Correia, 2019, p.48).

Conviene antes que nada desarrollar las estrategias de las clases dominantes para modificar sus visiones culturales e inculcar nuevas formas de gobernar sociedades en constante transformación, para luego comprender el papel que los deportes van a cumplir en el siglo XIX como estrategia para la organización de las sociedades en base a las pautas que permitieran una mejor adaptación de conjunto. Como se puede apreciar diversas clases sociales, fuerzas políticas e instituciones religiosas y laicas mostraron sus preocupaciones para encontrar una solución al problema del orden social y a la aceptación de las reglas, la disciplina y las leyes tan necesarias para que dicho orden se desenvuelva según los parámetros impuestos por la burguesía, consolidando de esta manera su hegemonía no sólo económica sino también cultural<sup>7</sup>.

### **Las *public schools* y las reformas de Thomas Arnold**

Los cambios producidos en Inglaterra por el fenómeno revolucionario del siglo XVII y su continuación por la revolución industrial del XVIII, en el que todas las clases sociales sufrieron un fuerte proceso de transformación y reacomodamiento en el orden político y social, necesitaron a su vez estabilizar el predominio de las nuevas fracciones de clases. Las violencias desatadas por obra de flujos y reflujos de fuerzas debieron ser canalizadas dejando de lado los aspectos más radicales de tales procesos. La educación universitaria en principio podía ser el instrumento para que las nuevas clases en el poder pudieran imponer también el orden social. Las viejas manifestaciones aristocráticas que no querían dejar de lado sus privilegios y el control que la *gentry* ejerció desde el parlamento llevaron a la competencia de unas ascendentes clases medias, quienes buscaron en la educación el principio del refinamiento y la demostración de su capacidad para gobernar.

---

<sup>7</sup> Mandell, R. (1986:159). “Al igual que se observaba una tendencia hacia la codificación y la racionalización de las leyes y del gobierno, el deporte se codificaba y humanizaba por medio de reglamentos de obligado cumplimiento bajo la estricta supervisión de un cuerpo de árbitros y jueces”.

Por ello es necesario tomar en consideración que además de la educación sobre parámetros burgueses estos sistemas educativos plantearon la incorporación de los deportes sobre la base de ser una práctica de grupo, en el que haya colaboración, sacrificio, solidaridad y también individualidad que permita destacar a los mejores en una manifiesta situación meritocrática. Esta inclusión contribuyó a inculcar valores relativos a la forma de gobernar en sociedades que tenían necesidad de atemperar la violencia e internalizar determinadas reglas para resolver los posibles conflictos. Parece ser la hipótesis que maneja Norbert Elías sosteniendo que la creación de estas reglas sirvió para que las clases dominantes asimilaran un proceso civilizatorio. Se eliminaba aquella violencia excesiva proveniente de la sociedad y de los juegos medievales, que podía terminar hasta en la muerte en una competencia deportiva. Se hacía necesario que los contendientes depusieran las armas y compitieran por el triunfo, lo que a su vez llevaba a la denominada deportivización (Elías, 1996, pp.33-44; Rivero Herraiz, 2015, p.109); es decir, el deporte suplantaba a la guerra sublimando la belicosidad extrema. Refuerza posteriormente la noción que el surgimiento del deporte en el siglo XVIII fue parte del proceso de pacificación de las clases altas en Inglaterra. A su vez, en esta línea de interpretación, señalando una mayor presencia del Parlamento, Roberto Velázquez Buendía hace notar que:

*[...] las habilidades militares fueron dando paso a otro tipo de habilidades pacíficas como la persuasión, la oratoria, la negociación y el pacto, lo que a su vez provocó el desarrollo de una mayor capacidad de autocontención y un aumento de la sensibilidad respecto al uso de la violencia. Este cambio civilizador en la conducta política se extendió también a la conducta social en los pasatiempos tradicionales practicados en Inglaterra (Vázquez Buendía, 2001, p.4).*

Estas acciones debieron generar además la adaptación de los antiguos juegos, el abandono del aspecto lúdico y la transformación hacia mecanismos agonísticos que dieran cuenta de los resultados a través del *fair play*. Se incorporaron estas prácticas para una época de ascenso de las nuevas clases dominantes caracterizada por la inclusión de reglamentos y la implementación de un sistema jurídico basado en el iusnaturalismo. Simultáneamente aquellas sostenían su prestigio y distinción con el ocio como elemento de diferenciación respecto de las demás clases sociales.

Las *public schools* y las universidades con las reformas de los planes de estudio contribuyeron a establecer una nueva forma cultural en la sociedad británica. La consolidación de la misma por obra de los hombres de negocios (manufactureros y comerciantes) (Mandell, 1986, 144) sentó las bases para su expansión posterior como modo de vida, que en la era victoriana de fin de siglo acompañó la expansión imperial. La hegemonía lograda en base a la exportación de tales modos sirvió para establecer el predominio británico a escala mundial y para difundir en las colonias -y en los países donde sus hombres se establecieron por la fuerza o por el recurso del librecombio- una gran variedad de deportes que se fueron asimilando hasta convertirse en nacionales u oficiales.

Sin embargo, para que tal hegemonía mundial inglesa se produjera, previamente debieron realizarse las reformas que Thomas Arnold impulsó con ahínco en las escuelas que dirigió. Para Arnold el problema era que los estudiantes no usaban adecuadamente el tiempo de ocio, orientándose hacia actividades deshonestas en lugares alejados de las instalaciones del centro escolar. Frecuentaban tabernas, y sus prácticas, habitualmente de conductas violentas y de escaso valor moral, llevaban a veces a cometer abusos de poder por los alumnos mayores hacia los más jóvenes. Además de la práctica de caza y pesca en zonas vedadas, el abuso del alcohol etc., eran aspectos que debían ser dejados de lado. Estas eran las actividades más habituales y cotidianas que ocupaban el tiempo de ocio de los jóvenes (Ferrer Torres, 2012, pp.123-129), por lo cual son más difíciles de cambiar. No obstante, el proceso en el que el deporte se estableció como pilar de la educación y del ocio, no respondió a una serie de sucesos lógicos y planificados; se forjó dentro de un contexto de múltiples tensiones y dificultades entre los diferentes grupos sociales.

Era una tentación realizar una mirada retrospectiva respecto de los deportes antiguos pero la intención de Arnold apuntaba a los nuevos tiempos y a la educación en valores de la élite aristocrática y de la ascendente clase media británica. La mayor de las preocupaciones estaba puesta en brindar herramientas a dichas clases para convertirlas en las líderes del proceso que la revolución industrial había abierto y a su vez a reprimir la violencia que los juegos en etapas anteriores solían utilizar. La incorporación de reglas era fundamental, por ello el *fair play* fue apareciendo como ideal durante la segunda mitad del siglo XIX. En el plano

específicamente formativo el alumno, para Arnold, debía ser físicamente activo, considerando al deporte como un medio orientado a la solidaridad, la camaradería y la buena educación social (Arranz Albó, 2015, p.7).

Como resultado de la educación por diferentes instituciones sociales, a mediados del siglo XIX un tenue desafío de lo nuevo abrió paso a los valores de la máxima ganancia. La nueva clase media perdió su identidad distintiva, abandonando el culto del hombre hecho a sí mismo, así, las prósperas generaciones se unieron a la aristocracia en los «colegios privados» (*public schools*). Recibieron un aprendizaje clásico y un énfasis en los deportes varoniles y la instrucción del carácter que los preparó para las profesiones de los *gentlemen*. El espacio político en la metrópoli se restringía a una élite; quedaba para los nuevos cuadros el servicio civil y la administración en las colonias del Imperio (Walton, 2001, p.435).

Por otra parte, también la Iglesia anglicana veía con buenos ojos el fomento de las prácticas deportivas como un acercamiento a Dios para alejarse de los vicios, considerados una auténtica lacra social en las capas sociales inferiores. El mayor inconveniente fue que las prácticas deportivas, especialmente el fútbol, tenían lugar los domingos, el día destinado a los oficios religiosos, por ello buscaron la forma para que la competición se cambiase a los sábados por la tarde. El objetivo primordial se centraba en erradicar tanto como fuera posible los vicios que imperaban en el seno de estas clases sociales. Las iglesias también actuaron sobre el consumo de alcohol como incitador de los actos más violentos, como del alejamiento de la prostitución, siendo las enfermedades venéreas causantes de un elevado índice de mortalidad y de corrupción moral. Se desarrolló la teoría y la creencia que potenciando el fútbol se ayudaba al autocontrol de las personas; en el fondo se pretendía crear una pedagogía higienista muy alejada de la realidad de estas clases sociales (Arranz Albó, 2015, pp.8-13). Entre las organizaciones religiosas impulsoras del fútbol y de la creación de clubes se pueden mencionar a la *Christian Movement*, la *Muscular Christian* y la YMCA<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Young Men's Christian Association (Asociación Cristiana de Jóvenes), fundada en Londres en 1844.

## La religión secular y los movimientos de masas

En el contexto europeo las tardías unificaciones nacionales de Alemania e Italia durante el siglo XIX consolidaron movimientos nacionalistas que tendieron a centralizar el poder. Entre 1820 y 1870 hubo experiencias de organizaciones gimnásticas que contribuyeron a solidificar las identidades nacionales. Las posiciones ideológicas variaron, el nacionalismo influido por el romanticismo se fue transformando en una fe; con ese objetivo se fue construyendo una fuerza integradora basada en este tipo de identidad. George Mosse las interpreta como una religión cívica, al respecto menciona que:

*Dicha religión se basaba en diversos mitos y símbolos fundados en el anhelo de escapar a las consecuencias de la industrialización. La atomización de la mentalidad del mundo tradicional y la destrucción de los vínculos ancestrales y personales fueron penetrando en la conciencia de gran parte de la población. Los mitos que constituyeron la base de la nueva conciencia nacional, ya fueran de procedencia germánica o clásica, se hallaban al margen del flujo histórico del momento. Pretendían dar al mundo una renovada plenitud y reintegrarle la idea de comunidad a una nación fragmentada (Mosse, 2007, pp.20-21).*

Y la crisis de 1873 fue otro desafío para el capitalismo, con diferentes procesos que confluyeron en su superación por medio de la expansión imperialista y de la creación de un sistema de economía-mundo. Tal fenómeno generó diversas relaciones y tensiones socio-económicas, aunque consolidó durante ese fin de siglo el rol de Gran Bretaña como potencia hegemónica. Esta se mantuvo como organizadora de la economía capitalista en el mercado mundial sobre la base de los preceptos liberales que sostuvo mientras pudo, hasta las primeras décadas del siglo XX. Entre sus estrategias expansionistas también estuvo la exportación de los juegos y deportes que además de ser pasatiempo para los funcionarios británicos destinados en la integración de la Commonwealth incluso lo fue para los empresarios que invertían en los denominados países semicoloniales. Tal afirmación no significa que fuera un proceso premeditado, sino que, siendo el país más importante en el marco de los intercambios mundiales, los deportes acompañaron a los dependientes de sus empresas en todos los países donde se radicaban sus negocios. Llevaron

consigo sus juegos para esparcimiento privado, luego las poblaciones autóctonas los incorporaron, algunos de los cuales se transformaron en deportes nacionales, como el caso del fútbol o el rugby. En opinión de Hobsbawm este fenómeno ayudó a reconstruir las identidades cada vez que éstas fueron puestas en cuestión. Tal reconstrucción identitaria conocida como *invención de tradiciones* necesitó producirla de manera masiva para superar la crisis (Hobsbawm y Ranger, 2002).

Con el taylorismo y las prácticas de racionalización del tiempo de trabajo para un mejor uso productivo dieron un nuevo impulso que posibilitó acortar las jornadas de trabajo y habilitar tanto actividades físicas como deportivas con fines de esparcimiento y recuperación de tales fuerzas: ciclismo, fútbol, boxeo, resultaron ser los deportes preferidos de la clase obrera. Recién después de la Gran Guerra, con la creación de la OIT se logró una gran conquista representada por la caída de las horas laborables, que pudieron usarse con beneficios para la salud de los obreros. Es decir que esta reducción del tiempo de trabajo fue obra de las luchas obreras durante la segunda mitad del siglo XIX y de la mejora de la productividad laboral bajo el capitalismo, que tuvo un éxito relativo al debilitar el control obrero sobre la producción y sobre su saber específico<sup>9</sup>.

Sin embargo, la disponibilidad de un tiempo fuera del trabajo debía ser reglamentado, regulado u orientado con fines específicamente capitalistas, es decir en un sentido productivo. Pero como la economía había crecido enormemente gracias a los nuevos métodos de trabajo, se había creado una nueva necesidad de ampliar el consumo a estos trabajadores. Con lo cual ese tiempo libre se fue mercantilizando para que pudieran disfrutar de ese consumo y a su vez volver al trabajo con más ganas luego de ese tiempo de la diversión, distracción o entretenimiento.

Los intentos de suplantarse las guerras por competencias deportivas, en un proceso de sublimación de la violencia, no consiguieron los objetivos, aunque lo que sí pudieron hacer -con las inversiones en transporte y comunicación-, fue generar el interés masivo por tales prácticas. La declamada intención pacifista de las

---

<sup>9</sup> La Primera Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) se llevó a cabo en octubre y noviembre de 1919 en Washington, donde se aceptó la jornada de 8 hs, avalada por delegados de 40 países integrantes de la OIT. Información disponible en <https://www.ilo.org/legacy/spanish/lib/century/>, documento consultado el 25/6/23.

instituciones mundiales también se vio afectada por las coyunturas internacionales. La política hizo su entrada en este espacio de tiempo que supuestamente era neutral, las dictaduras primero y luego los regímenes constitucionales fueron comprendiendo que el deporte contribuía a generar un sentido de pertenencia nacional muy importante. Se puede validar la afirmación de Maase

Ahora, los principios liberales de autodeterminación y de la libre decisión en el mercado los reclamaban aquellos para los que no se habían ideado en su origen. El cuarto estado se apropiaba a su manera del impulso de la emancipación espiritual de la revolución burguesa (Maase, 2016, p.16)

Ante la aparición de la sociedad de masas las diferencias siguieron jugando un rol determinante entre las clases. Si la distinción social se mantuvo con la separación entre deportes amateurs y rentados (entre rugby y fútbol, por ejemplo), también la burguesía favoreció los deportes individuales como el golf, el tenis, incluso el polo y la hípica. Otros fueron apropiados por los obreros y las clases medias, como el básquetbol, el fútbol y otros deportes colectivos<sup>10</sup>. A pesar de este tipo de políticas los cambios de fines del siglo XIX dieron cuenta de la asimilación que los deportes tuvieron en todas las capas sociales, forjándose así nuevos espacios que mostraron esta relevancia.

El proceso de educación popular, el acceso a la prensa escrita en un primer momento y luego oral con el desarrollo de la radiodifusión, se convirtieron en instrumentos para ir delimitando un gusto, una pasión y una necesidad que cubriera por otro lado la creación de un espacio o su invención para convertirse más adelante en un “mercado” deportivo. Comunidad imaginada que se fue dividiendo a medida que los deportes de masas captaron a un público que retroalimentó ese mercado<sup>11</sup>. Lo que debe quedar en claro es que en ese proceso de masificación y de producción en masa de mensajes y de un público cautivo estaba también un

---

<sup>10</sup> En Estados Unidos y en la región caribeña el béisbol tuvo gran aceptación.

<sup>11</sup> Correia, M. (2019:48) “... las primeras reseñas de partidos en la prensa toman prestado el vocabulario industrial para describir los encuentros: los equipos son “máquinas bien engrasadas”, las piernas de los jugadores son como “pistones” o se transmutan en “dínamos” que envían “golpes de maza”.

negocio, una mercancía en expansión, que escondida sobre un ropaje de juego pasó a ser incorporada en el quehacer cotidiano de las sociedades de masas en el tránsito de un siglo a otro. La consolidación cada vez más amplia de la hegemonía burguesa que buscó la manera de seguir reproduciendo el modo de vida acorde a sus necesidades culturales, a través de la competencia (Maase, 2016, pp.39-77).<sup>12</sup> Condicionantes que se dieron porque se fueron creando las situaciones, como bien lo explica Conrad Vilanou, cuando a fines del siglo XIX cristalizaron los procesos que en el artículo se fueron señalando. Al respecto el autor brinda su opinión:

*[...] no hay duda que el deporte [...] constituyó, desde primera hora, un verdadero programa de regeneración social al proclamar valores modernos como el ejercicio físico, el gusto por el aire libre, la higiene y la camaradería, sin olvidar que el deporte era presentado como el mejor antídoto para combatir las plagas sociales (alcoholismo, enfermedades venéreas) que, en las postrimerías del siglo XIX, afectaban a la juventud.*

*El deporte un fenómeno típicamente moderno vinculado al crecimiento de las ciudades y a la aparición de un modelo de vida metropolitana [...] se asistió al crecimiento de las ciudades y a la mejora de las personas que (Stefan Zweig) se hicieron más bellas y más sanas gracias al deporte, a una alimentación mejor, a una jornada de trabajo más corta y a un contacto más íntimo con la naturaleza (Vilanou, 2001, pp.263-64/266).*

Resta mostrar que a medida que los deportes se practicaban en otros lugares fueron conocidos y adoptados rápidamente, lo que indica que su impacto cultural resultó significativo. Las visitas -e intercambios- de aristócratas y hombres de negocios a Gran Bretaña también aceleraron el proceso de difusión y la intención de transformar a los deportes y otras disciplinas gimnásticas en juegos internacionales.

---

<sup>12</sup> “El ocio de masas y la industria del entretenimiento eran fenómenos sociales de calidad fundamentalmente diferente: formaban parte de la modernidad cultural [...] el cambio al ocio moderno no se produjo hasta el advenimiento del trabajo asalariado y el proceso de urbanización, impuestos por el sistema capitalista [...] las horas de actividad laboral y las de asueto estaban claramente separadas. La escuela, la fábrica y la vida urbana hicieron surgir un nuevo tipo de gente joven [...] Se dotó a las ciudades de medidores públicos del tiempo; se introdujo el despertador en los hogares y el reloj de bolsillo se convirtió en símbolo de la situación social de los trabajadores especializados [...]”.

Hubo que esperar a que Pierre de Coubertin impulsara las Olimpiadas modernas en 1896, en la mítica ciudad de Atenas. A partir de esta experiencia se inició la globalización deportiva.

## Globalización de los deportes en el olimpismo moderno

La entrada de las masas obreras en la historia del siglo XX como producto de sociedades altamente urbanizadas sumó otro problema para las clases dominantes que debieron tomarlo en cuenta por su amplia inserción social y relevancia política. Entre las reformas culturales y políticas que se produjeron la vida deportiva -por su práctica o por su consumo periodístico- dio herramientas para crear trabajadores más productivos desalentando posibles conflictos sociales y laborales.

Como contrapartida, las clases burguesas y aristocráticas pudieron hacer uso de un tiempo dedicado al ocio y a su vida social, donde se entremezclaron placer y negocios y establecieron redes parentales fortaleciendo sus intereses económicos. En su clásico libro el sociólogo norteamericano Thorsten Veblen dio cuenta de este proceso remarcando la aparición de una clase ociosa, es decir desligada de las labores productivas, pero no de su control, ya que representan las clases poderosas económicamente. Al ser clases que se consolidaron a fines del siglo XIX y obtuvieron ventajas de la expansión imperial, distinguiéndose del resto a través de la práctica de algunos deportes. La hipótesis sostenida por Veblen es que el espíritu agonístico tenía un carácter atávico, no obstante, las actitudes de la clase operaban bajo la lógica de la competencia. En la crítica hacia estas actitudes sostiene

*Y el deporte, en concreto, no sólo cumple la condición de un sinsentido radical, sino que además, como sucedáneo de un fin verdadero, ofrece un pretexto admisible; de otra parte, permite al espíritu competitivo expresarse sin cortapisas, lo cual lo hace mucho más atrayente. Para que sea decente y aceptable, toda ocupación ha de estar de acuerdo con las normas de prestigio de la clase ociosa; pero al mismo tiempo es imprescindible que cualquier actividad que pretenda convertirse en costumbre, en manifestación vital duradera aunque sólo sea parcial, responda a los criterios humanos de utilidad con que se define un fin útil y objetivo (Veblen, 1979, p.129).*

Entre estas modificaciones ocasionadas por la concentración capitalista y la expansión imperialista aparecieron nuevos obstáculos con el contacto de diversidad de pueblos que tenían sus propios desarrollos culturales sin haber entrado en relaciones con Europa. Las manifestaciones racistas no eran nuevas y los estudios antropológicos primero y los deportes luego, marginaron y menospreciaron a los habitantes de las colonias. Si Coubertin buscaba generar la imagen de la superioridad blanca sobre el resto de las “razas”, la marginación de los posibles deportistas de las colonias era una demostración clave al respecto. No obstante, la contradicción se expresaba en que el padre de las Olimpiadas modernas planteaba que las mismas formaban parte de un proceso de democratización e integraban a las naciones en favor de la paz. Más los biógrafos del Barón suelen indicar que su interés residía en demostrar la superioridad de las fuerzas europeas y en que el deporte promoviera la fortaleza física del pueblo de Francia, por ejemplo, por si había que participar de alguna posible guerra. Otra de las contradicciones del discurso de la democratización estaba reflejada en la escasa voluntad para que las mujeres gimnastas y deportistas fueran parte de estos eventos internacionales. Llegó a sostener que «El deporte femenino no es práctico, ni interesante, ni estético, además de incorrecto» o «Las mujeres sólo tienen una labor en el deporte: coronar a los campeones con guirnaldas». A pesar de estos obstáculos las deportistas lograron sus conquistas incluso en las ambigüedades y los vaivenes de instituciones como el COI.

Todos estos cambios son una muestra de que se fue produciendo una apropiación social por parte de las clases medias y obrera, internalizando los valores deportivos. Pero en el acompañamiento en su expansión social y en la creación de un potencial mercado lo que hay que resaltar es la creación de clubes y de organismos públicos y privados que dieron cuenta del valor deportivo en el marco capitalista. Se puede decir, como demuestra Velázquez Buendía que a medida que las asociaciones y clubes fueron creciendo, organizándose e integrándose en estructuras superiores, y dando lugar a la aparición de instituciones deportivas, se reprodujeron por imitación las formas de organización y funcionamiento del modo de producción capitalista (Velázquez Buendía, 2001, p.13).

Para finalizar queda solo a modo de enunciación, a la espera de una profundización en la investigación, mencionar la problemática del modo de dominación y de violencia simbólica. Particularmente prestar mayor atención al recurso metafórico del deporte para reformar las costumbres y las prácticas lúdicas, así como reordenar las fuerzas productivas de las fábricas modernas. Aun cuando las protestas obreras y las luchas llevadas adelante comenzaron a superar las expectativas patronales, se recurrió al mecanismo y funcionalidad de los deportes con el interés por promover una forma de integración al orden capitalista y empresarial (el famoso dicho de “ponerse la camiseta”). Se buscaba fortalecer o crear un sentido de pertenencia para continuar ejerciendo la hegemonía. Si tales prácticas implicaron violencia simbólica o en su defecto formas de combatir las expresiones de rebeldía y de concientización de clase en base a una estrategia que dejara de lado la conflictividad, entonces es necesario ampliar la búsqueda de una mayor cantidad de fuentes y de evidencias. Por otro lado se precisa inclusive de un variado abordaje teórico e histórico para analizar el fenómeno social de diferenciación de las clases dominantes a través de la práctica de deportes como símbolos de distinción y de mantenimiento de los privilegios.

Otra vez resuena aquí la relevancia de articular la exclusiva dominación burguesa de los mecanismos fabriles capitalistas al análisis en términos de hegemonía; no sólo porque esta viene de la fábrica sino porque para imaginar cómo universales sus posiciones, recurre a mecanismos culturales y deportivos con el objetivo explícito de imponer -o disimular- dicha dominación.

## Bibliografía

- Arranz Albó, J. (2015). La reforma pedagógica de Thomas Arnold y el papel de la iglesia anglicana en la creación de los primeros clubs de fútbol en Inglaterra (1863-1890), en *Materiales para la Historia del Deporte*, (13).
- Berman, M. (1991). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Siglo XXI.
- Brohm, J.M. (1982). *Sociología política del deporte*, Fondo de Cultura Económica.
- Correia, M. (2019). *Una historia popular del fútbol*, Hoja de Lata.

- Corriente, F. – Montero, J. (2014). *Citius, Altius, Fortius. El libro negro del deporte*, Lazo.
- Ehrenreich, B. (2008). *Una historia de la alegría. El éxtasis colectivo y la Antigüedad a nuestros días*, Paidós.
- Elías, N. (1994). *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1996). Introducción, en Elías, N. – Dunning, E. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer Torres, A. (1996). Análisis de la reforma de Thomas Arnold a través del concepto de función moralizadora de Hernández Álvarez, J.L. El deporte moderno y la génesis del *movimiento* olímpico. En revista *Citius, Altius, Fortius* V. 5 (1) - Mayo, 2012. ISSN: 1888-6744.
- Hobsbawm, E. (1997). A Produção em Massa de Tradições: Europa, 1870 a 1914, en Hobsbawm, E. y Ranger, T. (Org.) *A invenção das tradições*.
- Jones, G. S. (1989). ¿Expresión de clase o control social?, En *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. Siglo XXI.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro/pasado*. Paidós.
- Mandell, R. (1986). *Historia cultural del deporte*. Bellaterra.
- Maase, K. (2016). *Diversión ilimitada. El auge de la cultura de masas (1850-1970)*. Siglo XXI.
- Mosse, G. L. (2007). *La nacionalización de las masas*, Siglo XXI.
- Rivero Herraiz, A. (2015). El deporte en el proceso de civilización. La teoría de Norbert Elias y su aplicación a los orígenes deportivos en España, *Citius, Altius, Fortius*, 8 (1).
- Ros Velasco, J. (2018). *El aburrimiento como presión selectiva en Hans Blumenberg*. Memoria para optar al grado de Doctor. Inédita. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filosofía. Madrid.
- Sazbón, D. y Frydenberg, J. (2018). Deporte y modernidad en Argentina: problemas conceptuales y propuesta de abordaje, *Cuestiones de Sociología*, (18). <https://doi.org/10.24215/23468904e050>

- Thompson, E. (1984). Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Crítica.
- Veblen, T. (1979). El deporte como conducta depredadora atávica, en Lüschen, G. – Weis, K. *Sociología del deporte*, Miñón.
- Velázquez Buendía, R. (2001). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales, en <http://www.efdeportes.com/efdeportes> *Revista Digital* - Año 7 – (36).
- Vilanou, C. (2001). El deporte en el siglo XX. Metrópoli, política y espectáculo. *Movimento*, 7, (15).
- Walton, J. K. (2001). La clase media en la Gran Bretaña victoriana: identidad, poder y cultura, 1837-1901, en *Revista Historia Contemporánea* (23).

# Imaginando un futuro fascista desde el exilio: el fascismo ruso según Verista

Alejandro Perna

Escuela Superior de Economía, Moscú

El ascenso de Mussolini al poder en Italia abrió las puertas al desarrollo de una plétora de movimientos similares en el resto del mundo, que veían en el éxito del *Duce* un modelo nuevo de política capaz de superar los problemas de la democracia liberal y ofrecer una respuesta al ascendiente comunismo soviético. Esta tentación fascista se extendió a lo largo del período de entreguerras, y los propios émigrés rusos, expulsados de su país tras su derrota a manos de los bolcheviques, no fueron excepción. En distintos puntos de la diáspora emergieron movimientos que buscaron en las ideas de Mussolini (y, posteriormente, de Hitler) una vía para alcanzar el poder en Rusia y una forma de organizar la sociedad alternativa no sólo al bolchevismo sino también a las posiciones de la “vieja política” rusa. Estas ideas hallaron especial eco entre los jóvenes, que veían como contraproducentes las constantes rencillas entre distintos sectores de la diáspora y como ajenos los proyectos políticos de la generación precedente.

Si bien el fascismo ruso ya ha sido objeto de estudios de diverso grado de minuciosidad, estos en general se han concentrado en sus manifestaciones en el Lejano Oriente y en los EE. UU.<sup>1</sup>, lugares donde el fascismo ruso alcanzó niveles

---

<sup>1</sup> Un trabajo pionero, hoy ya un poco desactualizado, es Erwin Oberländer, “The All-Russian Fascist Party”, *Journal of Contemporary History* 1, no. 1 (1966): 158–73. La obra clásica sobre el tema es John J. Stephan, *The Russian Fascists: Tragedy and Farce in Exile, 1925–1945* (New York: Harper and Row, 1978). Más reciente, centrado en el Lejano Oriente, es el libro (basado en su tesis doctoral) de Susanne Hohler, *Fascism in Manchuria: The Soviet-China Encounter in the 1930s* (London: I.B. Tauris, 2017). En la Rusia postsoviética el fascismo ruso, en particular en Manchuria, fue abordado por Oneguina: Светлана Викторовна Онегина, ‘Международные Связи Российского Фашистского Союза в Маньчжурии’, *Acta Slavica Iaponica* 14 (1996): 157–78. y en su investigación doctoral, “Пореволюционные политические движения российской эмиграции 1925-1945 гг. Варианты российской государственной доктрины” (автореферат кандидатской диссертации, Москва, ИРИ РАН, 1997).

de organización y sofisticaciones importantes. En el primer caso esto se debió a la posibilidad de desarrollar sus actividades en la antigua concesión ferroviaria rusa en Manchuria, en particular en torno a la ciudad de Harbin: en este territorio, lejos de ser una minoría des- terrada como en Europa, había una numerosa población rusa ya antes de la guerra civil, y una serie de instituciones administrativas, educativas y culturales rusas. Estas fueron aprovechadas por la versión vernácula del fascismo, eventualmente liderada por Konstantin Rodzaievski<sup>2</sup>, que contó con el apoyo de las autoridades circundantes, primero en la persona del caudillo local chino Zhang Zuolin y, tras la invasión japonesa de Manchuria, del poder nipón. En el segundo caso, aunque el número de émigrés en los EE. UU. era comparativamente menor al de Europa, la importancia del fascismo se explica de forma mucho más simple: el fundador y líder de la Organización Fascista Panrusa, Anastasi Vonsiatski, era un joven oficial del ejército imperial ruso que contrajo matrimonio con una millonaria estadounidense varios años mayor que él, y utilizaba sus fondos para financiar sus actividades políticas. Este abundante capital, algo de lo que care- cían sus competidores, le permitió expandir su influencia más allá de las fronteras de los EE. UU. e intentar, en última instancia sin éxito, reunir en torno a sí dispares movimientos fascistas rusos, en especial aquél liderado por Rodzaievski<sup>3</sup>.

Dicho todo esto, entre la diáspora rusa asentada en el continente europeo también hallamos partidarios del fascismo. No nos estamos refiriendo aquí al colaboracionismo durante la Segunda Guerra Mundial, fenómeno en muchos casos motivado por el oportunismo o por un anticomunismo no *necesariamente* fascista,

---

<sup>2</sup> Para las transliteraciones del ruso hemos utilizado una versión modificada del sistema sugerido por Fundéu, dado que el sistema original no se corresponde con algunas particularidades de la variedad rioplatense del castellano, y hemos omitido las tildes. La reproducción de nombres y títulos en cirílico se hace de acuerdo a la gramática moderna, aún si el texto original usa la gramática prerrevolucionaria. Las traducciones son nuestras.

<sup>3</sup> A pesar de algunos éxitos iniciales (las organizaciones de Vonsiatski y Rodzaievski se unieron en 1934 en una conferencia en Yokohama), el proyecto unificador se derrumbó estrepitosamente debido a diferen- cias irreconciliables: Rodzaievski era un furibundo antisemita y estaba dispuesto a colaborar con el disco- lo atamán Semionov, cuyo rol en la Guerra Civil había sido cuanto menos turbio y a esta altura era un títere de los japoneses. Vonsiatski, en cambio, no compartía el odio hacia los judíos (aún si en su organi- zación había antisemitas), propagaba el culto a los Romanov en sus publicaciones, y consideraba a Se- mionov una figura aborrecible cuya participación manchaba a todo el movimiento. Respecto de estas fricciones, ver Stephan, *The Russian Fascists*, en especial capítulos IX, X, XI.

sino a aquellos rusos que adhirieron a esta ideología en el período de entreguerras y que intentaron elaborar una versión rusa de la misma. En este trabajo abordaremos un opúsculo escrito por uno de estos últimos, los *Principios fundamentales del fascismo ruso. Tesis de un fascista ruso*<sup>4</sup> de Verista, texto en que se describían la misión, los métodos de lucha y, fundamentalmente, los planes para la organización de un futuro estado fascista, teniendo en cuenta las particularidades del contexto ruso. Consideramos que este texto es interesante en sí mismo como expresión de una de las corrientes dentro del fascismo ruso, pero que también proporciona un caso relevante para el estudio del fascismo en clave transnacional en dos sentidos: por un lado, como ejemplo de circulación de ideas a través de las fronteras, no sólo desde Italia a otros grupos nacionales sino también dentro de la propia diáspora rusa, y por otro, como ejemplo de la reelaboración de las ideas del fascismo por parte de otros grupos que las adaptaban a sus propias realidades.

### Viacheslav Novikov, NORF y el grupo Klich

Si bien hemos remarcado anteriormente que el fascismo ruso se atrajo principalmente a la juventud (y cabe señalar que Vonsiatski nació en 1898 y Rodzaievski en 1907), hubo también “conversos” al fascismo entre los miembros de la generación precedente. Viacheslav Nikolaievich Novikov fue uno de ellos. Nacido en 1977 en Ufa, Novikov estudió derecho en San Petersburgo, donde trabajó como abogado y participó en la política local. Tras el estallido de la Guerra Civil tomó partido por los “blancos”, siendo senador en el gobierno del almirante Kolchak y empleado de su ministerio de justicia. La victoria bolchevique lo forzó a emigrar, asentándose en París, donde buscó ejercer nuevamente su profesión y también colaboró activamente en la prensa émigré rusa, en particular en *Vozrozhdenie*, periódico cuyo perfil se orientaba crecientemente hacia la derecha, en especial tras la designación de Iuli Semionov como editor (Raeff, 1990, p. 84). Ya a principios de los 20 empezó a publicar algunos de sus artículos bajo el pseudónimo de Verista, que mantendría hasta 1939.

---

<sup>4</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма. Тезисы русского фашиста (Брюссель: Клич, sin fecha [1936]).

Con el ascenso de Mussolini en Italia, Novikov comenzó a interesarse por el fascismo como ideología, publicando uno de los primeros textos en ruso sobre este movimiento<sup>5</sup>, el cual, según recoge Stefano Garzonio, fue aparentemente bien recibido por los propios italianos<sup>6</sup>. En Francia participó activamente de debates y de la organización de una “escuela de fascismo”, a través de los que buscó popularizar las ideas del *Duce* entre los exiliados<sup>7</sup>. Su rol, sin embargo, no fue meramente el de un divulgador del fascismo italiano: aunque lamentablemente no muy estudiado, Novikov fue un influyente teórico del fascismo ruso, acercándose a las posiciones de la Organización Nacional de Fascistas Rusos (en adelante NORF, transliteración de su sigla en ruso), un grupo fascista formado en el reino de Serbios, Croatas y Eslovenos a mediados de la década del 20 en torno al académico Dmitri Pavlovich Ruzski y el general Piotr Vasilievich Cherski<sup>8</sup>.

Alternando entre su identidad real y su pseudónimo, Novikov/Verista sería uno de los autores más publicados en una también poco abordada revista mensual alineada con la NORF, *Klich*, a la que enviaba tanto artículos propios como traducciones de textos relevantes sobre el fascismo. Lanzada en 1933 bajo la redacción formal de Mitrofan Fiodorovich Romanov, un veterano de la revuelta de Kronstadt, en la práctica *Klich* se hallaba bajo la dirección del general Sievierin Tsesarievich Dobrovolski, una de las personalidades más activas de la lucha antibolchevique desde Finlandia<sup>9</sup>. Originalmente publicada en Viipuri, Finlandia (actualmente Viborg, Rusia), tras presión soviética la publicación debió trasladarse

<sup>5</sup> Вячеслав Николаевич Новиков, Фашизм. Очерки по итальянскому фашизму (Париж: Возрождение, 1926).

<sup>6</sup> Стефано Гардзонио, Статьи по русской поэзии и культуре XX века (Москва: Водолей, 2006): 265.

<sup>7</sup> Стефано Гардзонио, Статьи по русской поэзии и культуре XX века (Москва: Водолей, 2006): 265.

<sup>8</sup> El nombre de la organización era Национальная Организация Российских Фашистов, pero a menudo puede encontrársela mencionada (erróneamente) como Национальная Организация Русских Фашистов. En castellano los adjetivos русский y российский se traducen como ruso, y en ocasiones se utilizan como virtualmente equivalentes incluso en el idioma ruso, pero mientras que el primero está ligado a la pertenencia al pueblo ruso como grupo étnico (por ejemplo, el idioma ruso se denomina русский язык), el segundo refiere a todos los habitantes del estado ruso (y al estado en sí – por ejemplo, el Imperio era Российская империя).

<sup>9</sup> Пётр Николаевич Базанов, “Прокурор и рука с рупором. Сын Цезаря, русский фашист”, Родина, no. 4 (2009, p. 85).

a Bruselas (1936-1939) y, con la guerra, a Belgrado (1939-1941). Es en base a algunos de sus artículos en esta publicación que Novikov escribe sus *Principios fundamentales del fascismo ruso* (uno de los artículos, de hecho, llevaba ese mismo título), publicados finalmente en Bruselas por la editorial de *Klich*.

### Una “hoja de ruta” para el fascismo ruso

Los *Principios fundamentales...* no llevan impreso su año de edición, hecho que ha resultado en que los pocos investigadores que les prestaron atención hayan dado erróneamente diversas fechas de edición. Dado que fueron publicados durante el período belga (1936-1939) de *Klich*, y que ya en 1936 aparecen promocionados en la revista, es lógico concluir que fueron editados en ese mismo año. En formato folleto, de 16 páginas en total, se pretendía venderlos en centros de la emigración rusa por el mundo (se anunciaban puntos de venta los principales centros de la emigración en Europa y también en Norteamérica) con el propósito de difundir las ideas del fascismo ruso. A pesar de la brevedad de la publicación, Verista buscaba en ella abordar una gran variedad de temas, que iban desde la toma del poder hasta la organización socioeconómica del país una vez derrotado el bolchevismo<sup>10</sup>.

En lo que hace al aspecto ideológico, Novikov percibe el fascismo no solamente como teoría política o como una forma de organizar el estado, sino como una “cosmovisión nacional” imbuida de un carácter espiritual, moral. El fascismo, plantea, viene a crear un nuevo tipo de persona que adquiere un valor y cualidades espirituales solamente en tanto pertenece a una nación<sup>11</sup>. Esto lo lleva a condenar al liberalismo, con su foco en el individuo, al comunismo y socialismo, que se centran en una clase, y a la “democracia contemporánea”, que presuntamente disolvería a la nación en una masa amorfa<sup>12</sup>. El calificativo de contemporánea es añadido en tanto Verista plantea no rechazar la democracia como tal, sino que considera que el

---

<sup>10</sup> Garzonio da la fecha de publicación como 1937. Гардзонио, Статьи по русской поэзии и культуре XX века, 276.

<sup>11</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 3-4.

<sup>12</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 4-5.

fascismo representa una “forma superior” de ella, algo que recuerda inmediatamente algunas afirmaciones de Mussolini.

La inspiración en el ejemplo italiano, sostiene, no debe interpretarse como un intento de mera copia, algo que considera poco apropiado dado que el fascismo debería basarse en las particularidades y necesidades de cada nación. En su expresión rusa el fascismo se apoyaría en la tríada “Dios, Nación, Trabajo”, avanzada por la NORF en 1927<sup>13</sup>. El primer elemento de los tres lo explica con relativa simpleza, señalando que el pueblo ruso habría sido desde la antigüedad un pueblo profundamente religioso, lo cual lo habría impulsado a una constante búsqueda de la verdad como su “misión histórica”. Serían su carácter religioso y la conciencia de esta misión histórica lo que yace en la base del plurisecular desarrollo cultural ruso, y considera que el ardor religioso del pueblo ruso no puede haber sido sofocado por los bolcheviques en tan breve tiempo, por lo que la apelación a Dios es una “antorcha” que puede encender las almas e incitar a los rusos a la lucha contra el poder soviético<sup>14</sup>. No es un punto sobre el que elabore demasiado más allá del aspecto movilizador (notablemente, no detalla el rol que podría tener la Iglesia Ortodoxa dentro del fascismo, algo que sí hicieron otros movimientos), pero la idea del pueblo ruso como pueblo “portador de dios [богоносец]” era un lugar común en el pensamiento de la derecha rusa y difícilmente necesitase mayor explicación

Más interesante es la concepción de la nación que avanza Novikov. No elabora un razonamiento con connotaciones étnicas o raciales (a pesar de que llevaba ya algunos años en el poder, no parece haber ninguna influencia del nazismo, ni en este punto ni en ningún otro). Muy por el contrario, considera que la nación como tal es creada por el estado “cuando [el estado] imparte a un pueblo consciente de su unidad moral una voluntad única que constituye su ser”.<sup>15</sup> Esta formulación un

---

<sup>13</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 6. Novikov está haciendo referencia a la “declaración” de la NORF, un texto a mitad de camino entre lo programático y la agitación, que se imprimió como suplemento de *Nash Put*, un periódico de corte fascista editado en Tianjin, China, durante el período de entreguerras. El slogan de “Dios, Nación y Trabajo” fue luego adoptado por varias otras organizaciones fascistas.

<sup>14</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 6-7.

<sup>15</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 5.

tanto metafísica se complementa con una descripción más elaborada que merece ser citada *in extenso*:

*Bajo el nombre de nación el fascismo ruso [poccuŭckuŭ]<sup>16</sup> entiende no la unión mecánica de ciudadanos separados, sino un organismo espiritual particular con intereses, tareas y medios de acción más elevados que los de las personalidades individuales, uniones o tribus que la componen. Por esto todo aquel que contribuya a este organismo con su intelecto, su sentimiento, su labor, quien considere como propia la historia nacional, la obra [творчество] nacional, las aspiraciones y logros nacionales y trabaje en pos de ellos, es considerado un hijo de la nación<sup>17</sup>.*

Una definición tan amplia de nación, que (al menos en teoría) podría dejar abierta la puerta incluso a extranjeros, puede parecer sorprendente. Sin embargo, una posición tan inclusiva se explica con cierta facilidad si uno tiene en cuenta las especificidades de Rusia y de su historia: tratándose de un estado altamente multiétnico, en el cual varios grupos se hallaban relativamente integrados a las estructuras de poder ya en época imperial (incluyendo a no pocos extranjeros asimilados), una definición estrecha, como aquellas aplicadas en estados más homogéneos, resultaría ilógica. Incluso desde una perspectiva puramente instrumental, un abordaje más restrictivo de la cuestión nacional difícilmente podría resultar atrayente para las distintas nacionalidades que habían alcanzado cierta autonomía dentro de la URSS. Cabe agregar que esta posición no era exclusiva a Verista, y otros grupos fascistas rusos tenían concepciones similarmente amplias para la nación, si bien muchos de ellos las acompañaban de un fuerte antisemitismo (derivado menos del racismo nazi que de las Centurias Negras) que aquí está ausente<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 5.

<sup>17</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 8.

<sup>18</sup> Hohler, enfocada principalmente en Manchuria, encuentra un panorama similar. La autora señala, no obstante, la excepción de Mijail Grott (pseudónimo de Mijail Mijailovich Spasovski), quien adoptó una perspectiva más biologicista, quizás influenciada por su residencia en Königsberg durante los años de ascenso del nazismo. Susanne Hohler, "Russian Fascism in Exile. A Historical and Phenomenological Perspective on Transnational Fascism", *Fascism* 2, no. 2 (2013): 136-137. Spasovski publicó también en Klich y formó parte del partido de Vonsiatski antes de emigrar a China y unirse a Rodzaievski.

El último miembro de la tríada, el trabajo, es abordado sólo vagamente en primera instancia, afirmando Verista que el fascismo ruso viene a “liberar” al trabajo de los bolcheviques, y que no se opone a la iniciativa privada. El intento por parte de los bolcheviques de reprimir el interés particular, postula, habría redundado en la pobreza y el hambre<sup>19</sup>. No obstante esto, resalta la necesidad de otorgar un carácter social al trabajo, una cuestión sobre la que profundizará al hablar de la organización del estado fascista.

Más allá de elaborar una “doctrina” para el fascismo ruso, el tema central para Novikov es la toma del poder y su utilización. El objetivo que plantea es el de organizar una revolución nacional con el propósito último de reconstruir el “estado nacional ruso”. Partiendo de la premisa de que “las masas populares no juegan un rol activo en el proceso histórico”, postula que cabe a una minoría activa pero imbuida del ideal nacional guiar a las masas en el proceso revolucionario, mencionando dos precedentes para esto: la *Marcia su Roma*, por un lado, y la toma del poder por parte de los bolcheviques, por otro<sup>20</sup>. A pesar de ser de un signo político opuesto, lo planteado por Novikov se asemeja mucho a la noción leninista de un partido de vanguardia y, lo que es más, la situación de los fascistas rusos se asemeja mucho más a la de los bolcheviques antes de la revolución que a la situación de Mussolini, en particular en tanto los revolucionarios rusos llevaron a cabo gran parte de su planificación y organización desde el exilio. Así, el autor llama explícitamente a copiar su táctica, organizándose en emigración primero, lanzando campañas de agitación y propaganda para concientizar a la población, y estableciendo células revolucionarias dentro y fuera de Rusia.<sup>21</sup> Por supuesto, esta práctica precedía en mucho a la toma del poder por parte de los bolcheviques, pero estos habían resultado exitosos en su tarea, por lo que independientemente de la brecha ideológica que los separaba constituían un ejemplo digno de imitación.

Una vez alcanzado el poder, y desplazados los comunistas de todas las instituciones, el movimiento fascista ruso se proponía la tarea de reorganizar el

---

<sup>19</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 8-9.

<sup>20</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 8-9.

<sup>21</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 8-9.

estado, cuya centralidad permea toda la obra. Hemos señalado anteriormente que para Novikov era el estado el que creaba la nación, y no a la inversa. A esto se suma la forma en que concibe la relación entre estado e individuo:

*Para el fascismo la existencia real del ser humano es concebible solamente en el estado, dentro del cual la persona obtiene su libertad, su dignidad humana, dado que todo lo espiritual y lo humano existe en el estado, el que, de esta forma, es totalitario, como síntesis y unión de todos los valores de la vida popular<sup>22</sup>.*

El objetivo último sería formar un “estado nacional en la forma de una democracia trabajadora centralizada” [централизованная трудовая демократия], un gobierno que, a pesar de esa descripción, sería una dictadura fascista de tipo corporativo<sup>23</sup>. Novikov, como hemos mencionado, planteaba que el fascismo no se oponía a la propiedad e iniciativa privadas, pero estos debían estar limitados tanto al nivel de la empresa como del trabajador por los intereses y necesidades del estado. Los sindicatos y las granjas colectivas organizadas en la URSS serían convertidos en sindicatos nacionales, que podrían jugar un rol central en la reeducación de los trabajadores en clave nacional, defenderían los intereses de estos no ya como instrumento de la lucha de clases sino como parte de un sistema basado en la conciliación de clases, y permitirían al estado organizar a estos trabajadores al servicio de la nación. Por otra parte, las tradiciones del campesinado, cuyo enorme peso es correctamente dimensionado por Verista, lo inspiran en la dirección opuesta. Remitiéndose a tradiciones eslavas de gobierno local, Novikov propone restablecer las instituciones administrativas y el autogobierno locales en las ciudades y el campo. Las organizaciones profesionales, por su parte, también le permitirían al estado “seleccionar del pueblo los elementos activos, que crearán bajo el poder central una representación nacional, garantizando un vínculo orgánico entre el poder y el pueblo”<sup>24</sup>. Los sindicatos nacionales, así concebidos, tendrían en el estado fascista un rol en la economía, en la educación y en la política.

---

<sup>22</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 8-9.

<sup>23</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 11,13-14.

<sup>24</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 13-14.

De esta forma, en su esquema de organización de un estado post-bolchevique, el fascismo ruso abrevaba simultáneamente en las recientes teorías del estado corporativo (elaboradas no sólo en Italia, sino también en Portugal, estado al que Verista también prestaba atención, aunque en menor medida)<sup>25</sup> y en la tradición rusa. Pero había un punto más por resolver, la no menor cuestión de república o monarquía. Novikov se decantó por la postura que había adoptado una parte sustancial de la diáspora rusa, en especial aquellos que se asentaron en Europa Occidental<sup>26</sup>: anunciando que el fascismo era neutral en este debate, asumía una posición de *непредрешение*, un término que podría traducirse como no decidir de antemano, es decir, antes de derrotar al bolchevismo, la forma de gobierno<sup>27</sup>. Era una noción que se había propuesto ya en las postrimerías de la Guerra Civil, y que en emigración había sido utilizada en un intento de unificar a distintos grupos de émigrés. En última instancia, sin embargo, esta cuestión y todas las demás abordadas por Verista quedaron limitadas al plano de lo puramente teórico: no se restauró la monarquía ni instauró una democracia, la “revolución nacional” no se produjo en Rusia, ningún estado fascista (corporativo o de otra forma) fue establecido, y el fascismo ruso desapareció como desaparecieron sus homólogos en la mayor parte de Europa a fines de la Segunda Guerra Mundial.

## Conclusiones

Independientemente de su fracaso, el programa fascista ruso elaborado por Verista ofrece un interesante caso de estudio para abordar en clave global o al menos transnacional tanto la historia del fascismo en el período de entreguerras como la historia de la diáspora rusa. Por un lado, demuestra el nivel de interconectividad e integración de la emigración rusa a pesar de su dispersión: Novikov, exiliado en

---

<sup>25</sup> Para el número 17 de *Klich* (septiembre de 1936), por ejemplo, Novikov/Verista tradujo un artículo sobre el décimo aniversario del régimen de Oliveira Salazar en Portugal.

<sup>26</sup> Hay que señalar que en Yugoslavia y Bulgaria continuaron primando las organizaciones de corte monarquista, que tuvieron también un peso significativo en el Lejano Oriente a pesar de la presencia fascista.

<sup>27</sup> Вериста, Основные начала российского фашизма, 15.

Francia, se acercó a un movimiento fascista fundado en el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, publicaba sus artículos en una revista fundada en Finlandia, y su programa, finalmente impreso en Bruselas, referenciaba un escrito previo publicado por la NORF en China. Por otro, en tanto intento de adaptar las ideas del fascismo a la realidad rusa, es un ejemplo de la circulación de ideas a través de fronteras y su apropiación por parte de distintos grupos nacionales con sus propias particularidades y prioridades, a lo que se suman las especificidades de un proyecto elaborado en el exilio. Se podría agregar que una perspectiva global ayuda a percibir cómo la situación internacional influía sobre la elaboración de un programa de este tipo: en la primera mitad de 1936, si bien el nazismo llevaba ya unos años en el poder en Alemania, aún no había eclipsado por completo a Italia como centro del fascismo. Existían aún dos polos en torno a los cuales los fascistas del mundo podían, si así lo querían, elegir gravitar, y la ausencia de consideraciones racistas o incluso antisemitas en el programa de Verista evidencian una elección de este tipo. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 1936 esta posibilidad iría desapareciendo, desvaneciéndose por completo con la introducción de las leyes raciales en Italia en 1938, algo que la obra del propio Novikov no tardaría en evidenciar.

## Bibliografía

- Hohler, S. (2017). *Fascism in Manchuria: The Soviet-China Encounter in the 1930s*. London: I.B. Tauris.
- Hohler, S. (2013). "Russian Fascism in Exile. A Historical and Phenomenological Perspective on Transnational Fascism". *Fascism 2*, no. 2: 121–40.
- Oberländer, E. (1966). 'The All-Russian Fascist Party'. *Journal of Contemporary History*, 1, no. 1: 158–73.
- Raeff, M. (1990). *Russia Abroad: A Cultural History of the Russian Emigration, 1919-1939*. New York: Oxford University Press, 1990.
- Stephan, J. J. (1978). *The Russian Fascists: Tragedy and Farce in Exile, 1925–1945*. New York: Harper and Row.

- Базанов, П. Н. (2009). “Прокурор и рука с рупором. Сын Цезаря, русский фашист”. Родина, no. 4: 84–87.
- Базанов, П. Н. (2011). “Первые организации русских фашистов”, en Жуков, Вадим Юрьевич, ed. Русская эмиграция и фашизм: статьи и воспоминания. Санкт-Петербург: СПбГАСУ.
- Гардзонио, С. (2006). Статьи по русской поэзии и культуре XX века. Москва: Во- долей.
- Окорочков, А. В. (2003). Русская эмиграция: Политические, военно- политические и воинские организации, 1920-1990 гг. Москва: Авуар Кон- салтинг.
- Онегина, С. В. (1996). “Международные связи Российского Фашистского Союза в Маньчжурии”, *Acta Slavica Iaponica* 14: 157–78.
- Онегина, С. В. (1997). “Пореволюционные политические движения российской эмиграции 1925-1945 гг. Варианты российской государственной доктрины” (автореферат кандидатской диссертации, Москва, ИРИ РАН).

## Fuentes

- Вериста, Основные начала российского фашизма. Тезисы русского фашиста (Брюссель: Клич, sin fecha [1936]).
- Новиков, Вячеслав Николаевич. Фашизм. Очерки по итальянскому фашизму (Па- риж: Возрождение, 1926).

**15**

**LAS REPRESENTACIONES SOBRE  
LAS DISCAPACIDADES  
Y LOS PROCESOS DE ASISTIR,  
CURAR, ENFERMAR Y MORIR  
(SIGLOS XX Y XXI)**

# Introducción

**Carolina Ferrante**  
CONICET/UNQ)

**Mirian Cinquegrani**  
UNS

Tradicionalmente, en las sociedades modernas, el repertorio de condiciones consideradas “discapacidades” y “enfermedades” fue terreno privilegiado de la biomedicina. No obstante, promediado el siglo XX, surgen aportes de las Ciencias Sociales y las Humanidades que señalan que las definiciones de tales fenómenos, así como las respuestas sanitarias que activan, se hallan atravesadas por representaciones sociales e históricas. Estas últimas configuran sentidos e identidades oficiales asociadas a las etiquetas imputadas, como así también, modos de resistencia y cuestionamiento que nutren los debates públicos sobre el derecho a una vida digna.

Los trabajos de corte historiográfico centrados en la discapacidad, constituyen un campo de reciente desarrollo. La llamada *Disability History* surge a principios de este siglo en el mundo anglosajón y cuenta con escasos antecedentes a nivel latinoamericano. Entre ellos, en nuestro país, en las últimas dos décadas emergen algunos estudios socio históricos tendientes a problematizar esta categoría como construcción social, terreno de disputas y de sentidos. Estas investigaciones van de la mano de un compromiso con las luchas por el reconocimiento ciudadano de las personas con discapacidad.

En este libro presentamos cuatro trabajos que constituyen aportes novedosos a este campo en expansión. En “Vivir dentro de los límites de las incapacidades

y el máximo de las posibilidades”: Lepra y asistencia social en Salta durante la primera mitad del S. XX, Virginia Rosana Montañez Fernández, junto a identificar algunas de las representaciones históricas sobre la lepra, analiza fuentes históricas inéditas asociadas al caso del Patronato del Enfermo de la Lepra de la ciudad de Salta, fundado en 1935. En “Los cuerpos de la polio: el tratamiento de enfermos durante las epidemias de Poliomiélitis en Buenos Aires (1937-1970)”, Maximiliano Ricardo Figuepron realiza una reflexión histórica sobre los cambios en las formas de combatir la polio en Argentina entre 1937-1970, indagando representaciones sobre el cuerpo enfermo, los síntomas y las emociones asociadas a esta enfermedad. Por su parte, en “Histórico reclamo de representación política de las Personas con Discapacidad Intelectual en contextos de trabajo”, María Esther Fernández evidencia la necesidad de un giro transformador anticapacitista en línea con las representaciones sobre las temáticas relacionadas con discapacidades de tipo intelectual en contextos laborales. Finalmente, en “Las maestras menos pensadas. Expresiones de la ideología capacitista en la formación docente no universitaria”, Yamila El Jaber analiza las expresiones de esta forma de opresión en las instituciones de formación docente públicas de nivel superior no universitario de la ciudad de La Plata, a través de las experiencias encarnadas de sus protagonistas y dando cuenta de los cambios normativos registrados en esta área en los últimos años en nuestro país. Cada uno de estos trabajos revela la riqueza de este campo de investigación y su potencia política en pos de la construcción de sociedades más justas y equitativas.

# “Vivir dentro de los límites de las incapacidades y el máximo de las posibilidades”. Lepra y asistencia social en Salta, primera mitad del S. XX

**Virginia Rosana Montañez Fernández**

Instituto de investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

Consejo de Investigación Universidad Nacional de Salta

Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta “Prof. Eduardo Ashur”

La lepra o Mal de Hansen<sup>1</sup> es una enfermedad infecciosa crónica causada por un bacilo denominado *Mycobacterium leprae*, afecta principalmente a la piel, los nervios periféricos, la mucosa del tracto respiratorio superior y los ojos. Es una enfermedad curable y el tratamiento en sus primeras fases puede evitar la discapacidad física (OMS, 2022). La enfermedad históricamente ha gozado de mala reputación y de un conjunto de representaciones negativas que hicieron de ella una suerte de “estigma social” relacionado directamente con el hecho de portar en la dermis una enfermedad “monstruosa” y “deformante” que obligaba a quienes la padecían a ser segregados física y socialmente.

En este estudio buscaremos identificar algunas de las representaciones históricas que se fueron tejiendo alrededor de la Lepra a fin de reconocer diversos tipos de tratamientos ensayados. Buscaremos como propuesta de trabajo un acercamiento a la enfermedad de la Lepra con el fin de reconocer diversas repercusiones de las enfermedades en las sociedades y cómo las mismas fueron resignificándose a través del tiempo. Este proceso obligó históricamente a diversos agentes a reconfigurar su accionar en relación a los numerosos tratamientos ensayados, los nuevos descubrimientos médicos, la figura del enfermo como tal y,

---

<sup>1</sup> La lepra también es conocida como “Mal de Hansen” debido a que el bacilo causante de la misma fue descubierto por el médico noruego Gerhard Armauer Hansen entre 1870 y 1874.

sobre todo, las múltiples coyunturas políticas. Entendemos, de esta manera, que las diferentes formas de combatir, contrarrestar y curar las enfermedades suponen primordialmente una mirada social de las mismas (Armus, 2000). Mientras avanzamos con la propuesta, buscaremos poner de manifiesto la manera en que se buscó hacer frente a la enfermedad en el espacio salteño.

Nos parece importante comenzar el análisis con un acercamiento a la experiencia de conservación respecto al fondo documental trabajado, pues la historia archivística del mismo nos permite comprender algunos aspectos de la presente investigación. De esta manera, se puede apreciar de forma más detallada la verticalización de la propuesta de trabajo. Destacamos el hecho de la innovación del tema para la provincia de Salta, pues el corpus documental se encontraba bajo resguardo institucional, y no había sido explorado anteriormente.

En los apartados siguientes tomaremos el caso de una institución en particular: *El Patronato del Enfermo de la Lepra*. Esta asociación asistencial se mantuvo en funcionamiento desde 1935 hasta el año 2010 y estuvo conformada mayormente por mujeres de la élite que fundamentaron su labor en un conjunto de discursos y representaciones que destacaron su feminidad y su capacidad natural de atender las demandas de pobres y enfermos. Las asociaciones asistenciales y de beneficencia históricamente se enmarcaron y configuraron bajo premisas religiosas, por lo que particularmente, *El Patronato de la Lepra* se constituyó en un espacio institucional de articulación entre los discursos y saberes médicos-científicos con los de carácter religioso.

### **Conociendo el corpus documental. Historia archivística del Fondo Patronato del Enfermo de la Lepra (AR-AMHUNSA-FPEL)**

El Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta “Prof. Eduardo Ashur” resguarda un fondo documental de gran magnitud que se diferencia del resto. Corresponde a una donación realizada por la Fundación “Manos abiertas” que actualmente se dedica a brindar cuidados paliativos a enfermos en su etapa terminal. La referida se encuentra en la Calle Vicente López N.º 1447, edificio donde

funcionó por 50 años el *Patronato del Enfermo de la Lepra*. Fue una asociación asistencial dedicada al cuidado, resguardo y atención de enfermos que padecían dicha enfermedad.

La donación se realizó en dos partes. La primera se efectuó en el año 2016 y se recibieron en total 19 cajas. Una vez ingresado, se comenzó con el registro y la limpieza mecánica del mismo. La documentación papel fue organizada en carpetas de cuatro solapas, se respetó el orden original y se otorgó un número correlativo de 6 cifras a cada una con la nomenclatura FPEL. Con la segunda entrega (en el año 2019), se recibieron 4 cajas más y se digitalizó lo que debía ser devuelto (1 álbum con fotografías históricas y 4 libros de actas). Se trabajó en un índice donde se detalla cada unidad de registro y la información que contenía el descriptor original. La documentación aún se encuentra en proceso de digitalización encontrándose restringido el acceso a los soportes originales y su consulta solo es digital.

En el total de las 23 cajas se pueden encontrar: diapositivas de registro de enfermedades dérmicas, planillas de atención de enfermos; boletines epidemiológicos; correspondencias recibidas y remitidas; libros de registros de socios.; carpetas con archivos de asambleas; afiches sueltos y folletos de concientización; además de un álbum histórico. La presente propuesta de investigación entonces, tuvo su génesis en los trabajos archivísticos de limpieza, conservación, sistematización y digitalización de la documentación resguardada.

## Representaciones históricas de la Lepra

Nadie le ayuda, abandonado vaga aquel despojo de la estirpe humana; mientras su carne se seca se desgrana... partida en tajos por la inmunda llaga... Señor, Señor, musita el desdichado... Señor Jehová, socórreme te ruego... Yo se Señor que, a causa del pecado, estoy sufriendo triste y abatido...y no puedo casi estar parado... todos huyen... soy un desdichado...

Cortado he sido de mi hogar paterno... se torna muy cruel este infierno... Por los dolores insoportables que me han venido... ¿Pero

¿qué estoy diciendo... tendré esperanza en este mundo?

¡¡¡No...!!! Mil veces no... Sí soy un inmundo...

(Evangelio según San Lucas 5: 12-13)

La lepra es una de las enfermedades más antiguas e interesantes de nuestro planeta, ha sido inspiración para leyendas, cuentos y embustes que la fue cargando históricamente de una suerte de “mala reputación”. Ya en algunos registros de la antigüedad y la edad media existe referencia a esta enfermedad, manifestada de una manera ambigua debido a la falta de conocimiento para registrar y diagnosticar la enfermedad en ese momento. Suelen encontrarse diversas referencias sobre ella, pues la lepra puede significar diversas enfermedades que dejan marcas o laceraciones en la dermis (como la psoriasis, la leishmaniasis o la elefantiasis). Además, es usual encontrar en algunos registros, traducciones en donde las enfermedades dérmicas eran englobadas como lepra sin realizar un exhaustivo análisis de sus particularidades (Soto Pérez de Celis, 2003).

Es en la Biblia donde la lepra adquiere una mayor importancia histórica y social. En este libro, no es considerada solo como una enfermedad del cuerpo, sino también como una enfermedad del alma. Según el antiguo testamento, los leprosos debían ser excluidos de la sociedad y retirados de los asentamientos humanos para vivir el resto de su existencia. El hecho de no conocerse una cura para la enfermedad indicaba que el enfermo no podía ser “limpiado”, lo que lo convertía además en una persona impura o sucia.

Se nos es menester traer a colación una cita del libro de la Biblia referida al diagnóstico de la Lepra:

*Habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo: Cuando el hombre tuviere en la piel de su cuerpo hinchazón, o erupción, o mancha blanca, y hubiere en la piel de su cuerpo como llaga de lepra, será traído a Aarón el sacerdote o a uno de sus hijos los sacerdotes. Y el sacerdote mirará la llaga en la piel del cuerpo; si el pelo en la llaga se ha vuelto blanco, y pareciere la llaga más profunda que la piel de la carne, llaga de lepra es; y el sacerdote le reconocerá, y le declarará inmundo. Y si en la piel de su cuerpo hubiere mancha blanca, pero que no pareciere más*

*profunda que la piel, ni el pelo se hubiere vuelto blanco, entonces el sacerdote encerrará al llagado por siete días. Y al séptimo día el sacerdote lo mirará; y si la llaga conserva el mismo aspecto, no habiéndose extendido en la piel, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros siete días. Y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo; y si parece haberse oscurecido la llaga, y que no ha cundido en la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio: era erupción; y lavará sus vestidos, y será limpio. Pero si se extendiere la erupción en la piel después que él se mostró al sacerdote para ser limpio, deberá mostrarse otra vez al sacerdote. Y si reconociéndolo el sacerdote ve que la erupción se ha extendido en la piel, lo declarará inmundo: es lepra (Levítico 13, pp.1-8).*

Este fragmento remite a la forma de diagnosticar la enfermedad y declarar “inmundo” al doliente, además de que pareciese que los médicos-sacerdotes hebreos fueron los primeros en el mundo antiguo en aislar a la persona sospechosa de una enfermedad infecciosa o contagiosa, entendiendo que esa cuarentena ayudaba a prevenir el esparcimiento de esas enfermedades entre el pueblo de Israel (Kasper, 2019).

Otra de las citas que nos parece interesante destacar es la que describe la forma en que debía vivir el enfermo después de haber sido diagnosticado con lepra:

*¡Y el leproso en quien hubiere llaga llevará vestidos rasgados y su cabeza descubierta, y embozado pregonará!: Inmundo!!Inmundo! Todo el tiempo que la llaga estuviere en él, será inmundo; estará impuro, y habitará solo; fuera del campamento será su morada (Levítico 13, pp.45-46).*

Una vez que era confirmado el diagnóstico de lepra, todo cambiaba para el leproso. Vivía en un estado continuo de duelo y desgracia pública, confinado perpetuamente al aislamiento, pues el castigo de Dios sobre él no tenía cura y su destino no era otro más que la muerte misma. Podemos ver entonces cómo desde antiguo, en todo el orbe cristiano, esta enfermedad fue concebida como una suerte de castigo divino, tanto más estigmatizante por cuanto se relacionaba con la perversión de almas herejes dedicadas a la inmoralidad sexual, a la promiscuidad, entre otros pecados. El temor u odio a los enfermos se sostiene en estas estigmatizaciones que convertían al leproso en una suerte de “muerto en vida”.

Para la edad Media, ese mismo estigma le valía a sus dolientes la expulsión y exclusión comunitaria. Confinados en los extramuros de las ciudades, eran arrojados a su propia suerte, al auxilio de la caridad cristiana (Morente Parra, 2007). Esta “muerte civil” de los leprosos (Morin, 2019) estaba marcada por un acto ritual de profundo sentido simbólico que aludía a una suerte de misa fúnebre, pues fehacientemente significaba la muerte social del leproso:

*Cuando la enfermedad era diagnosticada, el sacerdote iba a su casa y lo llevaba a la Iglesia entonando cánticos religiosos. Una vez en el Templo, el sujeto se confesaba por última vez y se recostaba sobre una sábana negra, como si estuviera muerto. Terminada la misa se decía la frase “Ahora mueres para el mundo, pero renaces para Dios”. (...) luego se llevaba al doliente a los límites de la ciudad donde se le recitaban las prohibiciones: Se le prohibía la entrada a Iglesias, mercados, molinos o a cualquier reunión de personas; lavar sus manos o ropas en cualquier arrollo; salir de su casa sin usar su traje de leproso; tocar con las manos las cosas que quisiese comprar; tener relaciones sexuales con cualquier mujer que no sea su esposa; caminar en la misma dirección que el viento por los caminos. Además, se le ordenaba que cuando muriese debía hacerse enterrar en su propia casa (Soto Pérez de Celis, 2003, p.42).*

La exclusión de los leprosos constituyó hasta el siglo XVII el paradigma de una forma de poder, de una tecnología negativa que expulsaba, marginaba y segregaba, que separaba física y simbólicamente los cuerpos enfermos de los sanos en procura de la salvaguarda de estos últimos (Foucault, 2000).

La lepra también es conocida como “Mal de San Lázaro” de ahí proviene el hecho de que a los lugares donde se depositaban a los enfermos se los conocía como leproserías o Lazaretos. Sin embargo, al contrario de lo que comúnmente se suele creer, el “Lázaro” de los leprosos no es el Lázaro al que Jesucristo levantó de la muerte, sino aquel mendigo cubierto de llagas que se alimentaba de migajas en la “Parábola del hombre rico” (Lucas 16:19-31) que luego de padecer tormentos en vida, es llevado al Reino de los Cielos como recompensa por sus arrepentimientos. De todas maneras, la asociación con el “Lázaro” resucitado fue apropiada beneficiosamente por la Iglesia, pues el perdón y la salvación que mostró este seguidor de Jesús

en vida fue clave para volver de la muerte: *“El que cree en mí vivirá aún después de haber muerto. Todo el que vive en mí y cree en mí jamás morirá”* (Juan 11, pp. 1-57). No es ilógico pensar que, en un intento religioso de “curar” la lepra, se haya recurrido a la búsqueda del arrepentimiento de los enfermos por medio de la indulgencia de Dios (Soto Pérez de Celis, 2003).

La primera leprosería documentada es la que fundó Gregorio de Tours en el siglo VI. Posteriormente muchas leproserías de la Alta Edad Media fueron agrupaciones de cabañas alrededor de una Iglesia dedicada a San Lázaro, y protegidas por una muralla que solía incluir, además un huerto y un cementerio. Estaban edificadas fuera de las ciudades, cerca de grandes vías, intersecciones de caminos y rutas de peregrinación, para facilitar la obtención de limosnas.

En las afueras de Jerusalén existió un hospital dedicado a los leprosos, atendido por una comunidad monástica que al poco tiempo se convertiría en la Orden de los “Caballeros de San Lázaro de Jerusalén”. Los monjes de San Lázaro eran una institución caritativa que cuidaba de los leprosos en Tierra Santa durante las Cruzadas, cuidaban sobre todo a aquellos caballeros que contraían lepra, llegando a asumir el cuidado de múltiples leproserías extendidas por toda Europa.

La motivación cristiana de estos monjes movidos por el amor a Dios, traducía el concepto de altruismo puro, entendido éste como el servicio desinteresado a la humanidad y la dedicación a los demás sin esperar ningún tipo de recompensa (material o espiritual). A partir de este concepto de altruismo, surgió el cuidado de los enfermos y desvalidos como una obra de misericordia: dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento; vestir al desnudo; visitar a los presos; albergar a los que carecen de hogar; cuidar a los enfermos; enterrar a los muertos<sup>2</sup>.

## Historia y tratamiento de la Lepra en Salta

La ciudad de Salta no fue ajena a las formas de control y segregación que se tenía con los leprosos desde la antigüedad y la edad Media. Siguiendo las leyes de

---

<sup>2</sup> Carta constitucional de la orden militar y hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, 1940.

Indias, ya para 1575, el Rey Felipe II, desde Segovia, disponía mediante una ley, lo siguiente:

*Cuando se fundare o poblare alguna ciudad, Villa o lugar, se pongan los hospitales para pobres y enfermos de enfermedades que no sean contagiosas junto a las iglesias y por claustro de ellos, y para los enfermos de enfermedades contagiosas en lugares levantados y partes que ningún viento dañoso, pasando por los Hospitales, vaya a herir en las poblaciones (Cornejo y Vergara, 1946)<sup>3</sup>*

Según esta ley, en todos los pueblos de españoles e indios se debía fundar hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana. La construcción de los mismos debía planificarse al momento de la fundación, en el caso salteño, un 16 de abril de 1582, además, creada una ciudad, o entidad política, automáticamente se originan las rentas del Hospital con la misma primacía que el salario de los funcionarios. Sin embargo, pasarían años hasta que se efectivizara la fundación del Hospital San Andrés, primero de la ciudad.

Podemos hallar en algunos documentos históricos los rastros de la aludida exclusión de los Lazariantos. Ya en el año 1784, el reglamento de funciones y atribuciones de los alcaldes de Barrio (figura en la cual recaía el mantenimiento del orden público, la seguridad, salubridad y moralidad de la población) disponía que hasta que se terminase la construcción del Hospital, se debía trasladar a los leprosos a las afueras del ejido urbano a fin de evitar la propagación de la enfermedad entre la población sana<sup>4</sup> (Mariluz Urquijo, 1949).

Esta política no experimentó cambios sustanciales hasta mediados del siglo XIX. Por entonces fue el Departamento de Policía, como encargado del cuidado del aseo y limpieza de las calles, el responsable de recogerlos y conducirlos a un lugar

---

<sup>3</sup> Recop.Libro I, Título IV, ley 2da. Boletín del Instituto San Felipe y Santiago. ABHS

<sup>4</sup> Quando se concluía el Hospital, qe. está actualmente fabricándose, reconociéndose pr. dhos Alcaldes, todos los qe estuviesen enfermos del mal de Sn. Lázaro, u otros accidentes contagiosos; pasarán aviso al Mayordomo. de dho Hospital, ó ál áculo cargo corriese, pa qe recojidos áquellos, se pongan en una pieza separada, amedicinarse: y en este Tpo en qe todavía no hay Hospitl, me darán parte de dhos enfermos, pa. Tomar las Provids. correspondientes a fin de qe se medicinen fuera de la Ciudad, y evitarla pr. este medio, del contagio, a qe está expuesta.

“donde la caridad pública pudiera ejercitar sus beneficios con ellos”<sup>5</sup>. Un claro ejemplo de esta segregación se dio también durante el gobierno de Dionisio Puch (1841-1857) algunas crónicas nos acercan a la mirada que la sociedad tenía sobre aquellos dolientes:

*Aquellos eran unos seres desgraciados, en forma y grado superlativo, los lazariantos llevaban en su sangre la madre del mal, que solo la muerte tenía poder para librarlos de él, llevándoseles la vida. Vivían por esto alejados de la población en sus ranchos de paja al pie del cerro, como forzados ermitaños (...) Una noche de aquellas del gobierno de Puch, se vieron, con asombro de los vecinos más próximos al cerro, arder a llama viva, libre y tendida, los ranchos de los lazariantos. Ansiosa la curiosidad, acudió al día siguiente a informarse del suceso, y se dieron solo con los carbones y cenizas a medio enfriarse todavía (Frías, 1923, p.121).*

Llama la atención la particularidad de este relato pues el hecho de tratar su incineración como un acto involuntario y sorpresivo, no hace más que dar cuenta de una impunidad con la cual era tratado este grupo social, entendiéndolos como unos “seres desgraciados”.

Recién en 1856 se tuvo un registro de los leprosos, pero como las teorías miasmáticas aún estaban en boga, se los segregó en un rancho ubicado a las laderas del cerro “San Bernardo” y a pesar de necesitar atenciones médicas se les negaron camas en el Hospital de la Ciudad denominado “Señor del Milagro”. Este hospital fue emplazado a pocas cuadras de la plaza principal a mediados del siglo XIX en una propiedad donada por Pío Hoyos. Entre los años 1864 a 1895 estuvo bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia (Quinteros, 2022). Este hecho nos sirve para mostrar de qué manera las damas benefactoras actuaron como efectivos agentes de secularización, dicha labor secularizante se muestra como un producto de la articulación que supieron propiciar entre los tratamientos consagrados a la cura del cuerpo y el alma, dos componentes que continuaron manteniendo una estrecha relación de complementariedad durante buena parte del transcurso del siglo XIX.

---

<sup>5</sup> Reglamento del Departamento de Policía de Salta, 27-11-1856. ABHS.

Uno de los principales problemas a los que las damas benefactoras debieron hacer frente fue la inadecuación del edificio del hospital, que al igual que muchos edificios nosocomiales decimonónicos fue considerado “Una amalgama de construcciones sucesivas”<sup>6</sup>, además que no cumplía con los lineamientos acordes a un hospital moderno. La obra de construcción se efectivizó recién a partir de 1894 y a principios de 1895 el nuevo hospital “Sr. Del Milagro” abrió sus puertas emplazándose sobre Boulevard Sarmiento, ubicación que mantiene aún. Este nuevo edificio si cumpliría con los lineamientos higienistas en boga.

Sin embargo, se contemplaron otras políticas para los hansenianos, que no fueron admitidos en el recientemente fundado inmueble. Nuevamente se los expulsó y se los segregó. Todavía por entonces la lepra no constituía una seria amenaza social que justificara la implementación de un conjunto de políticas estatales destinadas a prevenirla y/o combatirla (Molinari, 2016).

De forma paulatina, en el transcurso de los años siguientes, se diseñaron novedosos tratamientos y emergieron nuevos agentes e instituciones en la lucha contra la lepra que ya empezaba a percibirse como un problema social extendido a lo largo del territorio nacional. Ya para 1924 se menciona que el Lazareto municipal se ubicaba en las calles 25 de mayo y Río Bamba (actual Entre Ríos). Esto demuestra al menos la consideración de destinar una edificación cercana al hospital para que puedan ser atendidos, sin embargo, muchos continuaron aislados en el “rancho” de las laderas del cerro.

En las memorias de la sociedad de Beneficencia de ese año se reflejan las diferentes gestiones realizadas para construir un Lazareto que aislara a los enfermos de Hansen de otros tipos de enfermos, como los que padecían tuberculosis. Sin embargo, tras no recibir respuesta del gobierno local, el Lazareto siguió funcionando como albergue para los leprosos.

*“(...)y pedir a la municipalidad retirara los enfermos de lepra que se encuentran en el local, para iniciar los trabajos exigidos. Este pedido fue pasado con fecha 5*

---

<sup>6</sup> “1er libro de Actas de la sociedad de Beneficencia”, Salta, 1864-1883, sesión del 23 de agosto de 1881, BJAC.

*de abril del corriente año, dando a la municipalidad un plazo de tres meses, para desocupar el Lazareto, y de la nota correspondiente no se recibió contestación”<sup>7</sup>.*

Los hansenianos se volvieron así el blanco de políticas profilácticas, estatales y privadas. Esta misma operación, producto de un cambio de paradigma, puede concebirse como causa y consecuencia de diversas tecnologías positivas del poder aun cuando la inclusión del enfermo, su conversión en objeto de específicas políticas, se llevará a cabo desde el ostracismo que imponían los lazaretos, un tratamiento que halló parte de su fundamento en las ideas eugenésicas en boga por aquel entonces (Miranda y Vallejo, 2008). Los leprosos continuaron segregados por varios lustros más, sujetos ahora, sin embargo, a una nueva ortopedia social, a una empresa de regeneración de la que la laborterapia constituyó, probablemente, su máxima expresión.

### **Vivir dentro de los límites de las incapacidades y el máximo de las posibilidades: Accionar del Patronato del Enfermo de la Lepra.**

El “Patronato de leprosos” de la República Argentina se fundó un 26 de noviembre de 1930 y obtuvo su personería jurídica el 4 de febrero de 1931.

*Después de un cambio de ideas sobre la necesidad imperiosa y humanitaria de prevenir y combatir por todos los medios posibles la enfermedad de la lepra, y velar por los seres desgraciados atacados por dicho mal, se resuelve constituir una asociación denominada “PATRONATO DE LEPROSOS. Estatuto P.E.L de 1930”<sup>8</sup>.*

En sus primeros estatutos establecía que era una organización de carácter filantrópico, velaría por el cumplimiento de la Ley 11.359<sup>9</sup>, otorgaría premios para los médicos o biólogos que descubriesen medicamentos contra la lepra o un tratamiento eficaz para contrarrestarla. Asimismo, se gestionaría ante los poderes

---

<sup>7</sup> Memorias Sociedad de Beneficencia 1827-1928. ABHS.

<sup>8</sup> Estatuto Patronato del Enfermo de la Lepra- 1930. Archivo MHUNSA. FPEL. Serie Institucional.

<sup>9</sup> Ley 11.359 conocida también como de “denuncia obligatoria de los enfermos de lepra”.

nacionales, provinciales y municipales la ejecución de medidas tendientes a evitar la propagación y desarrollo de la enfermedad. También se propusieron construir leproserías mixtas en los lugares que la comisión de médicos del Patronato creyera más conveniente. Para cumplir con este ambicioso plan solicitarían subvenciones a las distintas instancias gubernamentales, obtendrían recursos de las cuotas de sus asociados, de las donaciones y legados, del producto de fiestas y rifas, y por último de las rentas e intereses que produjeran los bienes del Patronato.

Como lema fundamental sostenía que su principal misión sería velar para que los enfermos de lepra puedan “*Vivir dentro de los límites de las incapacidades y el máximo de las posibilidades*” (Estatuto PEL, 1938). Sostenían que la asociación debía principalmente, velar por mejorar la calidad de vida de los leprosos, se veían a sí mismas como las portadoras de una “cruzada antileprosa” (haciendo alusión a la misión de San Lázaro durante las cruzadas). La misma tenía como fin desestigmatizar a los enfermos con el fin de que pudiesen vivir según las posibilidades que las discapacidades les permitiesen.

En 1935 se fundó la filial Salta del patronato de leprosos, comenzó sus actividades el día 19 de agosto de ese año y continuó en funcionamiento hasta el 2010, constituyéndose en la principal institución abocada al cuidado de los “hansenianos” en la provincia.

Las damas del Patronato de Leprosos supieron fomentar estratégicamente su accionar alrededor de un plan de propaganda denominado “Semana de la Lepra” que se celebraba anualmente la primera semana de noviembre. Este momento era el de mayor actividad de la asociación, donde las miembros podían, además, tejer una red de relaciones políticas, sociales y culturales con figuras del gobierno provincial y nacional, la élite local, la Iglesia y miembros de la corporación médica. El objetivo principal de la campaña consistía en erradicar la vieja imagen negativa y estigmatizante de dicha enfermedad: la lepra es poco contagiosa; es curable; y no altera los valores éticos de los enfermos<sup>10</sup>. Así lo afirmaban los afiches que se distribuían por la ciudad la primera semana de noviembre de cada año.

---

<sup>10</sup> Afiche de concientización semana de la Lepra. 1978 Archivo MHUNSA. FPEL. Serie Publicidad.

Las actividades tenían como fin recaudar fondos y proveerse de recursos económicos que ayuden a solventar los gastos que tendrían a lo largo del año siguiente, se consideraba que las líneas para el mayor éxito de la campaña era la unión de tres fuerzas de ataque: gobierno, acción privada y médicos. En líneas generales, las mujeres del Patronato recorrían la ciudad, las instituciones educativas y los medios de comunicación con el fin de difundir la importancia de esa semana de colecta y los beneficios que obtendrían los enfermos, tanto económica como espiritualmente. También hablaban sobre cómo era vivir con lepra, en un mundo donde la gente aún estigmatizaba la enfermedad.

### **Pensar la agencia de las mujeres en el entramado de la Asistencia social**

A pesar de no poseer conocimientos certificados en materia de salud, los gobiernos encomendaban a estas mujeres, la función de resguardar no solo la salud, sino también la disciplina moral y social de las personas que padecían lepra. Fue de esta manera que supieron mantener un rol protagónico dentro del campo asistencial, estableciendo vínculos y relaciones significativas con los representantes del poder político y eclesiástico, dinamizando la interrelación entre el ámbito de lo público y lo privado (Barrancos, 2008).

La intervención de estas mujeres dentro del campo de la asistencia social se puede explicar en parte por su pertenencia grupal, al ser de la élite, tenían acceso a círculos sociales que le permitieron efectivizar vínculos de poder, tanto simbólico como económico. Mantuvieron además una estrecha dependencia con los integrantes de la iglesia católica y fundamentaron su labor en el cumplimiento de las máximas evangélicas interiorizadas como mandato social y de género.

Podríamos afirmar entonces que durante la primera mitad del siglo XX la asistencia social conservó, en líneas generales, buena parte de las características que la definieron en el periodo anterior, reservándose su ejercicio para las mujeres de la elite local. No obstante, es interesante observar de qué manera dichos miembros no eran ya los únicos agentes encargados de efectivizar las políticas de gobierno orientadas a dar respuestas a diversos problemas sociales. Por el contrario,

compartieron prerrogativas con los miembros de la corporación médica que para entonces habían adquirido mayor preeminencia en el campo del asistencialismo y abogaban por un reordenamiento del mismo bajo los pilares del higienismo.

Desde hacía ya varias décadas, el cuidado de los enfermos y desprotegidos de la ciudad de Salta era una responsabilidad asumida por diversas asociaciones, la mayoría de carácter religioso, femenino y elitista, entre ellas principalmente la Sociedad de Beneficencia que en el transcurso del siglo XIX al XX se convirtió en la máxima referente del ejercicio de la caridad cristiana en el campo asistencial. Fueron precisamente estas damas quienes se transformaron en sujetos de acción política en la esfera pública, siendo portadoras de una maternidad civil y social (Pita, 2004). La participación de las mujeres se sostenía en parte en el reconocimiento de sus cualidades naturales de castidad, abnegación, piedad y dulzura al momento de cuidar de los enfermos.

A pesar de la oposición de algunas voces críticas, hasta bien entrado el siglo XX estas mujeres mantuvieron su rol protagónico en el campo de la asistencia social. Para ellas su labor fue concebida como un deber moral propio de quienes ocupaban un lugar privilegiado en la sociedad. Fue también un deber religioso, y por lo tanto una práctica que no admitía retribuciones económicas.

Las cualidades propias de las mujeres, las convertía en los seres elegidos para llevar adelante tan honrada misión. Además, la pureza de las mujeres era comparada con la figura de la Virgen María. De esta manera, la Iglesia supo construir un espacio que exaltaba la “fortaleza espiritual” de la mujer en cuanto madre y como forjadora de costumbres. El imaginario liberal definía el ordenamiento de la sociedad como una esfera por cuyo centro pasa una línea que la divide en dos mitades, una mitad pertenecía al ámbito público, el de los hombres; mientras que el segundo pertenecía al ámbito privado, a la sociedad íntima, a las mujeres.

Entonces, basadas en un propósito civilizatorio y dentro de una perspectiva católica, las mujeres eran consideradas los seres angelicales predilectos para cuidar de los pobres y enfermos. Pero no era bien visto que tomaran en sus manos la administración y gestión de las sociedades que llevaban adelante sin el consentimiento de los hombres, o que adquirieran ciertos poderes que las dotaba de libertad de acción,

Se puede observar entonces, cómo a través de diversas estrategias prácticas y simbólicas, las damas dedicadas a la asistencia social fueron construyendo una civilidad negada por los derechos políticos. Las mujeres del Patronato, siguiendo la lógica de las sociedades de fines del siglo XIX, se fueron legitimando como las máximas representantes de la lucha contra la Lepra. Se convirtieron en agentes de participación política que supieron mantener su lugar en la escena pública a pesar de las voces críticas de políticos y médicos que las descalificaban para estas labores.

## Conclusiones

A manera de cierre podríamos afirmar que la enfermedad de la Lepra a lo largo de la historia ha sido considerada motivo de exclusión para quienes la padecían, por lo que carga con un fuerte sentido “estigmatizante”. Tanto en la antigüedad como en la edad media, y en particular el caso salteño, podemos observar que el tratamiento ensayado para combatir esta enfermedad ha sido de manera predilecta el aislamiento, que refleja en cierta medida una de las tantas maneras de “Control social” ejercida por las autoridades civiles y eclesiásticas para con grupos marginados como los enfermos, dolientes y padecientes. Agentes que históricamente se inscribieron por fuera de la norma y lo “civilmente aceptado”.

Mirar a las enfermedades como problemas sociales nos permitió en nuestro análisis entender todo un derrotero social y médico propuesto en torno a la Lepra.

Podemos observar también que históricamente las asociaciones e instituciones abocadas al tratamiento de ciertas enfermedades fueron sostenidas por la caridad, la beneficencia y la asistencia social. El trabajo propuesto planteó acercarnos a una institución en particular: “El patronato de leprosos”. Su fundación se enmarcó dentro de una serie de transformaciones reformistas a nivel nacional que bajo lineamientos propios de la biopolítica y el higienismo, representaron para la provincia una reconfiguración de la figura que se tenía del enfermo y las enfermedades hasta el momento. Históricamente nos situamos en un momento

donde la medicina no era tan hegemónica y donde el status de lo que es ciencia era incierto, donde se estaba gestando lo que podríamos llamar “Cultura científica”<sup>11</sup>.

Para entender el sentido mismo de los propósitos de la asociación dentro de su “campana antileprosa”, vemos cómo sus miembros buscaron legitimarse como vehículo de orientación cultural, civil y científico. Para ello se sirvieron de diversas estrategias de marketing moderno con el fin de recaudar fondos y de ganarse la calle. Podemos entrever la importancia de los medios de comunicación para difundir su mensaje esperanzador: “La lepra es curable”. Los miembros del patronato veían en sus campañas de concientización y en su difusión a través de los medios de comunicación su misión educadora, sostenían que eran el vehículo de orientación cultural de la sociedad.

A lo largo de todo el trabajo se buscó pensar en términos de reconfiguraciones, donde particularmente las mujeres del Patronato se convirtieron en una suerte de “paladines” del saber médico actuando en calidad de mediadoras entre el discurso médico-científico y el religioso, propiciando la secularización de la asistencia social, al tiempo que acentuaron el carácter religioso de su labor. Fue de esta manera que a pesar de diversas coyunturas históricas, supieron mantener un rol protagónico dentro del campo asistencial, estableciendo vínculos y relaciones significativas con los representantes del poder político y eclesiástico.

Por último, quisiera destacar la importancia de reconocer la “función social de los archivos” entendiendo la conciencia que debe adquirir la práctica archivística como responsable de la construcción de una memoria histórica.

---

<sup>11</sup> Parafraseamos a Lila Caimari en un podcast realizado para el programa “historiar” donde realizó una entrevista a Diego Armus.

## Bibliografía

- Armus, D., (2000). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En M. Z. Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V (pp. 507-551). Sudamericana.
- Armus, D, y Belmartino S. (2001) Enfermedades, médicos y cultura higiénica. En A. Cataruzza (Dir.) *Crisis Económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)* Nueva Historia Argentina, Tomo VII. (pp. 283-330). Sudamericana.
- Barrancos Dora (2008) *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Ed. Sudamericana.
- Cornejo, A y Vergara, M. (1946) Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Tomo V, N° 17.
- Donna, G. (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Prometeo.
- Fogelman, P. (2004). Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial. *Andes*, N° 15. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/3150>
- Frías, B. (1923) Tradiciones históricas. *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de estudios Históricos de Salta*, 39, 121.
- Foucault, M. (2011). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.
- Kasper D, Fauci A, Hauser S, Longo D, Jameson J, Loscalzo J (Eds.), (2019). *Harrison. Principios de Medicina Interna, 19e*. McGraw Hill.
- Mariluz Urquijo, J. (1949). La creación de los Alcaldes de Barrio de Salta. *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de estudios Históricos de Salta*, 23-24, 3-16.
- Molinari, I. D. (2016). *Vencer el miedo. Historia social de la lepra en la Argentina*. Prohistoria.
- Morente Parra, M. (2007). La imagen de la lepra en las Cantigas de Santa María de Alfonso X El Sabio. *Anales de Historia del Arte*, 17, 25-45.

- Morin, A. (2019). Lepra, muerte civil y exclusión de la comunidad en la Edad Media. *Revista chilena de estudios medievales*, 15, 8-15.
- Organización Mundial de la Salud (31 de octubre de 2022) Centro de prensa- Notas descriptivas-Detalle-Lepra. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/leprosy>
- Pita, V. (2004). ¿La Ciencia o la costura? Puja entre médicos y matronas por el dominio institucional, 1880-1900. En A. Álvarez I. Molinari I y D. Reynoso (Comp.) *Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX-XX*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Quinteros, E. (2022). Damas benefactoras, Sociedad de Beneficencia y el Hospital del Señor del Milagro, Salta, 1864-1895. *Res Gesta*, 58, 94-121.
- Quinteros, E. (2017), Mujeres, beneficencia y religiosidad. Un estudio de caso Salta, segunda mitad del siglo XIX (1864-1895). *Andes*, 18 (1). <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/231/218>
- Quinteros, E. y Mansilla N. (2019). De tratamientos y enfermedades morales. El Asilo de mendigos y la Casa de Corrección de Mujeres. Salta, 1873-1878. *Historia de las prisiones*, 8, 57-75.
- Quinteros, E. y Montañez, V. (2022). Cuerpos Fragmentados Fotografía-sujetos-objetos. En G. Caretta y F. Medina (Comp.) *Miradas, Imágenes y (Re) presentaciones. Fotografías en Salta, fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX* (pp. 141-153). La Aparecida, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Salta.
- Rapoport, M. (2017). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Editorial Emecé.
- Soto Pérez de Celis, E. (2003). La Lepra en Europa medieval: el nacimiento de un mito. *Elementos: ciencia y cultura*, 10, 49, 39-45.
- Van Gennepe, A. (2008). *Los ritos de paso*. Alianza Editorial.
- Zimmerman, E. (1994). Reforma política y reforma social: tres propuestas de comienzos de siglo. En F. J. Devoto y M. P. Ferrari. (Comp.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930* Editorial Biblos.

## Fuentes

Afiche de concientización semana de la Lepra. 1978. MHUNSA. FPEL. Serie Publicidad.

Carta constitucional de la orden militar y hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, 1940. En línea. [http://www.orderofsaintlazarus.com/pdf/3\\_3/carta-constitucional.pdf](http://www.orderofsaintlazarus.com/pdf/3_3/carta-constitucional.pdf)

Estatuto Patronato del Enfermo de la Lepra- 1930. MHUNSA. FPEL. Serie Institucional.

Ley de “Denuncia obligatoria de enfermos de lepra” Sancionada el 18 de octubre de 1926. En <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=EB3558F527B6B62907E9A9337C3F3214?id=233128>

Libro de actas Nro. 1- Patronato del Enfermo de la Lepra- 1935. MHUNSA. FPEL. Serie Institucional.

Reglamento del Departamento de Policía de Salta, 27-11-1856. ABHS.

# Los cuerpos de la polio: el tratamiento de enfermos durante las epidemias de Poliomielitis en Buenos Aires (1937-1970)

Maximiliano Ricardo Figuepron

UNGS/CONICET

En su libro *Flexible Bodies*, Emily Martin (1994) nos invitó a pensar las profundas capas de corporalidad, emoción y representaciones que interaccionan dentro del marco de una enfermedad. Siguiendo esta línea nos preguntamos: ¿qué fue la poliomielitis que durante gran parte del siglo XX se desarrolló en nuestro país? ¿Cuáles fueron los cambios que ocurrieron en la ciencia y en la lucha contra esta específica enfermedad?

Considerada una de las enfermedades más importantes del pasado siglo, la “polio” es también un prisma con el cual mirar los desafíos, particularidades y novedades que se adoptaron para combatir las enfermedades en este siglo. Por citar un ejemplo, se desplegó una de las más importantes carreras por conseguir una vacuna; y más aún, al conseguirla (con Jonas Salk, en 1952 y comenzada a implementar en 1955) luego dio otro salto más allá, logrando crear una vacuna que se libró de todos los estigmas del dolor y la intromisión que representaban las inyecciones. Con la vacuna creada por Albert Sabin (entre 1961 y 1964), vacunarse dejaba de estar asociado al dolor y las inyecciones, para ser administrada por vía oral; incluso se recuerda que se daba con un terrón de azúcar a los niños.

De manera que en este trabajo propondremos en primer lugar, una reflexión histórica sobre los cambios en las formas de combatir contra la polio; en segundo lugar, también nos enfocaremos en el proceso de sufrimiento que arremete en los cuerpos enfermos durante contextos epidémicos. En especial pondremos énfasis en aquellos momentos que, hasta ahora, no han sido objeto de reflexión desde la historiografía del cuerpo y las emociones. En síntesis, nos adentraremos en una

temporalidad de tres décadas para examinar las epidemias de poliomielitis de 1937-1970, con la intención de hallar representaciones compartidas y también específicas producto de cada una de ellas sobre el cuerpo enfermo, los síntomas y los sentidos asociados a ellas.

## Higiene, cuerpos y enfermedades

### La higiene a inicios del siglo XX

El siglo XX fue testigo de transformaciones de una escala y profundidad decisivas en el área de la salud. Para la década de 1930 muchos eran los logros que se habían producido en materia de salubridad e higiene en la República Argentina. Parte importante de este éxito consistía en haber dominado grandes males del pasado como la viruela, la fiebre amarilla, el cólera y la difteria (entre otras enfermedades). La mortalidad producida por estas dolencias había comenzado a ser estabilizada en la década del veinte, (como en el caso de la tuberculosis), en otros casos, se habían reducido notoriamente. La novedad estribaba ya no en estas enfermedades contagiosas, viejas conocidas, sino en las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, considerados por los especialistas como los nuevos males “modernos”. (Armus y Belmartino, 2001, p. 287; Armus, 1999, p. 528; Álvarez, 2015a, 2015b; Carbonetti, 2005). No obstante, estos logros, sorprendentes y tangibles, los desafíos también eran muchos. Uno de los más gravitantes será la búsqueda para comprender cómo y por qué, si se obedecen estos preceptos de la higiene (limpieza del cuerpo y de la ciudad, cuarentenas y aislamiento de los enfermos, avances científicos) continuaban apareciendo enfermedades “nuevas” que asolaban el cielo despejado de viejas enfermedades. En este sentido la poliomielitis será un caso ejemplar.

De manera que, para entender y combatir a la polio, era necesario también adecuar el concepto de higiene, y con él, todas las prácticas asociadas. Este concepto de higiene, entremezclan novedades con saberes más tradicionales, modificando la forma de pensar el cuerpo. Siguiendo a Martin (1994), podemos mencionar tres formas de pensar el cuerpo, que se sintonizan con las formas de pensar el cuerpo y también el sistema inmune. El primero es el “cuerpo castillo”, una fortaleza

con murallas inexpugnables pero que, si no eran vigiladas, podían ser sitiadas y conquistadas por enfermedades. En este concepto, que tiene mucha presencia en los estudios científicos, pero sobre todo en la prensa y en revistas de divulgación desde finales del siglo XIX, el cuerpo debe evitar lugares peligrosos; el entorno (la casa, las calles, las escuelas, el transporte) son escenarios potencialmente perniciosos por la presencia de bacterias y virus, y es la limpieza el mecanismo para frenar y evitar el avance de enfermedades. La limpieza escrupulosa se debe aplicar en el hogar, las calles y los espacios públicos, pero también en el propio cuerpo; todas son piezas claves para evitar enfermarse. Así, la boca, la nariz, los ojos y las heridas son también objeto de mucho cuidado, ya que son las “puertas de entrada” potencialmente más peligrosas.

El segundo es un “cuerpo máquina”. Aquí predomina no tanto la idea de fronteras estáticas y murallas infranqueables, sino que el concepto con el que se piensa al cuerpo es comparándolo con una pieza de relojería o con una máquina sofisticada. Surgido en simultáneo al del “cuerpo castillo”, pero afianzándose hacia los años 30s, aquí cada pieza debe cumplir su función milimétricamente organizada, y una pequeña falla puede volverse un problema grave para todo el cuerpo. La idea de “sistemas” que conviven (digestivo, circulatorio, respiratorio, inmune) se forja en este período, y se populariza que la interconexión de sistemas y sus funciones requiere también de elementos que vayan más allá de la higiene. Son los años de los grandes descubrimientos sobre cardiopatías, problemas renales, digestivos, respiratorios; también, los primeros intentos de pensar los trasplantes de órganos. En este sistema se vuelve sobre una idea muy remanida para entonces: la importancia suprema es la de hábitos regulares, ordenados y armoniosos con el cual tratar a esta “máquina”.

El tercer modelo, consolidado entre principios de los años 60s y finales de los 70s, tiene que ver con salir del paradigma mecanicista y pensar el proceso de salud y enfermedad de forma más dinámica que solo como averías o desajustes. Los estudios sobre alergias, enfermedades autoinmunes y otras enfermedades que no entran en el modelo mecanicista, llevan a replantear el funcionamiento de nuestro cuerpo y su lucha contra las enfermedades. Surge así un “cuerpo ecosistema”, en el cual el todo y las partes tienen igual importancia. Ocurren infinidad de procesos

internos, en diferentes niveles y con un altísimo nivel de interacción que llevan a superar la idea de “sistemas” para pensar en un todo que debe equilibrarse, tener homeostasis, de lo contrario, la falla se producirá igual. La aparición de todo un “mundo interior” de eventos que ocurren dentro de nuestro cuerpo, cambia la noción de “castillo” o frontera entre las enfermedades y la inmunidad. Como veremos, esto se ve reflejado en la aparición de nuevos descubrimientos (como la transfusión de gammaglobulina en los años 50 o, más atrás en el tiempo, las transfusiones de plasma de recuperados de la polio en los años 30s) (Martin,1994, pp. 24-31).

Así, pensar el cuerpo desde la ciencia, pero también desde la población leiga, se vuelve una gran oportunidad para conocer los cambios en las formas que tiene nuestro cuerpo de defenderse, de adquirir elementos que le permitan combatir cada vez con mayor grado de éxito frente a las enfermedades. Gran parte de estas preguntas se multiplicarán con el auge de la vacunación como una vía hacia la inmunización frente a enfermedades que eran letales. ¿Qué es, entonces, la inmunidad? Podemos afirmar que, a grandes rasgos, pasó de pensarse como una frontera delimitada por nuestra piel (el “cuerpo castillo”), a otra idea, más asociada con un intrincado proceso que involucra nuestra sangre y otros procesos mucho más opacos y complejos. El escenario del combate por nuestra salud pasa de la ingesta de alimentos a la lucha entre glóbulos, plaquetas, virus y bacterias. La noción de anticuerpos cobra nuevos sentidos y las vacunas funcionan estimulando al cuerpo a producir anticuerpos, pero también repercute en la forma en que nuestro propio cuerpo es pensado, representado en nuestra sociedad (Martin,1994, p. 30). En otras palabras, el siglo XX es testigo de un cambio fundamental en la construcción de nuevas formas de pensar la salud y la enfermedad. La primera y más elemental forma, clásica, de pensar la inmunidad es, básicamente, la creación de inmunidad, a través de dieta, ejercicio, hábitos de higiene, consumo de alcohol o tabaco, etc. Al no haber “sistema inmune” (todavía no se divulgaba ese concepto) el cuerpo se vuelve un sistema de inmunidad (un castillo, un fuerte, una ciudad) cuyas fronteras se tienen que cuidar (agujeros nasales, la boca, los ojos, etc.). Pero una vez que la ciencia médica y sus logros consiguen insertar palabras claves como sistema inmune, plaquetas, glóbulos blancos u otras herramientas similares, algo cambia de manera profunda. Es por ello que el propio concepto de cuerpo enfermo-

sano comienza a configurar otras formas de modulación que, sin obturar ni negar las anteriores, convive y se despliega con mayor intensidad en algunos momentos que en otros.

## Breve historia de la parálisis infantil

Muchos trabajos referidos en la materia principalmente los de Adriana Alvarez (2015a, 2015b, 2018, 2020), Daniela Testa (2018) y Karina Ramacciotti (2006), Ramacciotti y Testa (2021) lograron mostrarnos las complejidades políticas, sociales y culturales vinculadas con la llegada de los distintos brotes de poliomielitis. Siguiendo buena parte de estos trabajos, el enfoque que proponemos busca adentrarse en la trama de sentidos que se construye entre los enfermos y sus dolencias, los médicos y sus saberes, y la población en general, lectora de los periódicos y que quizás nunca vivió la experiencia de la polio en forma directa. Es decir, buscamos adentrarnos más allá de lo institucional (creación de organismos profesionales, civiles, políticos; debates legislativos, etc.) para mostrar algo un tanto más evanescente pero igual de importante: la construcción de la polio como problema y realidad cotidiana. En este proceso resulta esencial reflexionar sobre el cuerpo como el punto de intersección de todos estos actores.

Con una tasa de morbilidad y mortalidad baja (aunque en franco crecimiento desde los años treinta) la principal característica de esta dolencia será la cantidad de niños afectados con secuelas, los trastornos de éstas, así como el alto costo económico de los prolongados tratamientos de recuperación que requerían el uso de instrumentos especiales (aparatos ortésicos, bastones, sillas de ruedas, respiradores) (Rogers, 2009; Testa, 2011; Axelsson, 2009). Al problema que generaba el aumento en el número de casos, se sumaba que era poco lo que se sabía sobre las formas de transmisión, imposibilitando su vigilancia y prevención. Que la infección producto de la polio podía causar fiebre elevada, parálisis y, a veces, incluso la muerte era un dato conocido para una parte significativa de la población; sin embargo, la aparición de casos ocurría en distintas regiones y zonas de las principales ciudades, sin patrones claros de transmisión, atentando contra

la noción de “foco de infección” que en general era como se concebía la transmisión de enfermedades infecciosas. Era señalado por los médicos el desconcierto que les producía que un niño con parálisis infantil no contagiara a sus hermanos ni vecinos cercanos. Así, bastante antes de la introducción de la vacuna contra la polio a mediados de la década de 1950, científicos y médicos enfrentan múltiples dificultades para entender cómo se transmitía el virus y, en consecuencia, las formas de prevención no podían garantizar resultados favorables.

La imagen de un ejército de niños inválidos tras cada brote de polio, comenzó progresivamente a volverse un desafío al punto que todas las naciones del mundo comenzarán a tenerla como agenda de sus políticas públicas a fines de los años treinta. Principalmente impulsados por la necesidad de Estados Unidos y los países bálticos (las regiones en donde ocurrieron las peores epidemias desde principios del siglo XX), los descubrimientos generaron un corpus de estudios muy variado que intentó encontrar respuestas y soluciones para la polio: sueros, vacunas, remedios, tratamientos, técnicas de rehabilitación. Esta suerte de incertidumbre biomédica, presente también en otras dolencias (como la tuberculosis y el cáncer), se volvió un suelo muy fértil para representaciones, discursos y prácticas sobre la polio (Axelson, 2009; Fantini, 2012; Armus, 2007; Testa, 2011).

### **Los cuerpos de la polio entre saberes médicos y populares**

En este apartado buscaremos enfocarnos en tres momentos específicos: el primero, entre 1935 y 1942; el segundo con el brote más recordado del bienio 1955-56 y por último los brotes de polio del período 1964-1970. Todas son etapas en las cuales es posible buscar sentidos y representaciones de la misma enfermedad. En el primer período, la polio no tenía una cura o un método de prevención efectivo. Por el contrario, a partir de 1953, la vacuna Salk romperá con esa situación, y los últimos dos brotes están signados por la llegada de vacunas, y por una manera de pensar la enfermedad que se trastoca decisivamente con este orden de cosas. Finalmente, los brotes del período 1964-1970 son mucho menores, y están absolutamente atravesados por la aplicación de la vacuna Sabin. Todos ellos generaron formas de pensar los cuerpos, la enfermedad y también la muerte.

Durante el brote de 1936 se presentará un patrón que hallamos también en los otros brotes. En primer lugar, fue frecuente encontrar notas en la prensa con una intención clara de mostrar conocimiento confiable y certero. La prensa jugaba un papel decisivo en la difusión de ideas, saberes, opiniones y representaciones en torno a los múltiples aspectos de la vida ciudadana. Los médicos, consolidados en su rol de profesionales de la salud, eran recurrentemente citados y entrevistados en la búsqueda de información, novedades y certezas sobre la polio. Para entonces, la medicina había logrado el reconocimiento jurídico que le otorgaba un exclusivo derecho a ejercer el “arte de curar”. Ese monopolio legal no lo libraba de un compendio enorme de curanderos y otros tipos de medicina, pero permitía mostrar al médico como el profesional capaz de ofrecer soluciones eficaces. (Armus y Belmartino, 2001, p. 301; Armus, 2022). De esta manera, es habitual encontrar extensas recapitulaciones de episodios de poliomielitis similares en 1911, 1925 o 1933, en la ciudad de Buenos Aires o Rosario. Para ambos casos, se señalaba siempre que la cifra de muertes era baja, y que “*las cifras fluctúan sin una progresión firme*”<sup>1</sup>. Recordemos que para entonces no existía una cura en ninguna parte del mundo, por lo que tener un bajo índice de morbilidad y mortalidad era visto como un logro frente a los problemas que se presentaban en Estados Unidos o Suecia, países industrializados que no podían contener el crecimiento de casos.

Por otra parte, al mismo tiempo que se señalaba que la enfermedad era una vieja conocida en el país, los médicos aparecían en la prensa como aquellos encargados de investigar y dar a conocer todos los nuevos tratamientos y las curas posibles. Así, médicos y pediatras reconocidos como Gregorio Araoz Alfaro, Juan P. Garrahan, Pedro Elizalde, entre otros, formaban parte del conjunto de especialistas que, a través de sus investigaciones, trabajos y encuentros en jornadas internacionales, intentaban mostrar que la parálisis infantil no hallaba a la comunidad científica inerte, sino activa y dinámica en la búsqueda de respuestas. Sin embargo, no lograban reducir lo evidente. La enfermedad no disminuía, y ante ello las medidas y la energía que el estado y sus profesionales desplegaban se volvían contraproducentes, ya que la visibilidad en el combate se traducían en fracaso si no se lograban los objetivos buscados.

---

<sup>1</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (en adelante HBN), diario *La Nación*, 17/04/1936.

Además del aislamiento de los enfermos, también se recomendaba evitar todo tipo de reuniones de niños, tanto en lugares cerrados como abiertos. Al respecto, a principios de diciembre de 1942 el diario *El Mundo* desarrolló un cruce entre las autoridades municipales de la ciudad balnearia de Mar del Plata, destino recreativo, y las autoridades sanitarias de la provincia de Buenos Aires. El día 5, el intendente González Guerrico publicó un comunicado desmintiendo todas las versiones que circulaban en “*algunos órganos periodísticos de la Capital Federal según las cuales en Mar del Plata se habrían producido casos de parálisis infantil*”<sup>2</sup>. Casi en simultáneo, el Jefe de Sanidad de la Dirección de Higiene de la provincia de Buenos Aires había sugerido entre el amplio espectro de precauciones, evitar la presencia de “*menores de 14 años en las playas, piletas de natación, cines, iglesias y en todos aquellos lugares cerrados o abiertos donde exista aglomeración de personas*”<sup>3</sup>.

Otro de los espacios objeto de debate fue la escuela pública. Para ambos brotes las autoridades sanitarias de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires prohibieron la concurrencia a establecimientos educativos a los menores que hayan tenido en su familia un caso de poliomielitis, o que manifiesten síntomas de estar incubando alguna enfermedad, pero sin la suspensión general de clases. En las páginas periodísticas, la medida de cerrar los establecimientos educativos para evitar que los niños concurrieran a ella y se enfermaran era instalada periódicamente. Fiel a su estilo sensacionalista, *Crítica* se hacía eco del pedido de varias madres con hijos en edad escolar que pedían el cierre de las escuelas por espacio de 8 días, “*ateniéndose repetidos casos de alumnos concurrentes cuyos hermanitos padecen de parálisis infantil*”<sup>4</sup>. A pesar del empeño del matutino, en general los médicos se oponían a esta medida. El argumento principal era que la franja etaria más afectada eran los niños de hasta cuatro años, por lo que la población que se encontraba en mayor peligro no era la que concurría a las instituciones educativas.

---

<sup>2</sup> HBN, diario *El Mundo*, 05/12/1942.

<sup>3</sup> HBN, diario *El Mundo*, 6/12/1942.

<sup>4</sup> HBN, diario *Crítica*, 17/04/1936.

Pero si las medidas de profilaxis fallaban, se debía hacer el intento de recuperar las secuelas físicas que dejaba en los enfermos. La terapéutica de aquellos casos que habían quedado con secuelas, consistía en un repertorio amplio de tratamientos muy desarrollados principalmente en Estados Unidos, donde la fundación *Warm Springs* se había convertido en la meca para todos aquellos que buscaran rehabilitación. Esta fundación era una de las más reconocidas a nivel mundial, por ser pionera en el uso del agua en la rehabilitación de la parálisis. El paciente sumergido en una pileta, tenía su peso disminuido por acción del agua, lo que le permitía comenzar a reeducar los movimientos que había perdido. El “milagro de Warm Springs” tenía entre sus principales figuras al presidente Franklin Roosevelt, quien en ese establecimiento logró recuperarse. “*Es fácil predecir que sin la mejoría obtenida en Warm Springs, donde [Roosevelt] virtualmente recuperó la marcha, nunca hubiera podido desempeñar el alto cargo que actualmente tiene*”<sup>5</sup>.

Finalmente, existían intentos de desarrollar vacunas o sueros que recuperaran a aquellos casos en los que la parálisis se manifestara. El más difundido de la época consistía en un suero basado en los anticuerpos de pacientes que hayan padecido la enfermedad, y se proveía en dosis a todos los detectados tempranamente, es decir, sin que hubieran desarrollado aún secuelas físicas evidentes. Desde 1910 en adelante, la ciencia recurre al laboratorio en busca de respuestas, y la utilización de primates para explorar las características de la polio (así como de otras enfermedades como la fiebre amarilla) era parte de lo más avanzado en exploración científica. Simon Flexner, jefe del Instituto Rockefeller, se convirtió en una figura central en estas investigaciones (Oshinsky, 2005, pp.14-15).

Para el brote de 1936, el envío del virus y del suero desde Estados Unidos, a través de esta fundación, fue visto como un claro signo de estar en sintonía con lo más elevado en materia de descubrimientos científicos. Pero, al mismo tiempo, el suero era más que eso. La posibilidad de recuperar la movilidad perdida, y volver a una vida “normal”, sin ninguna discapacidad, presentaban un seductor magnetismo que fue bien captado por la prensa, en especial el diario *Crítica*. En él, se puede seguir el desarrollo de este tipo de descubrimientos, así como la llegada de un

---

<sup>5</sup> HBN, revista *Caras y Caretas*, 26/10/1935.

grupo de monos destinados a ser reservorio del virus para comenzar a desarrollar localmente el suero. También aparecían otros hallazgos similares, como la vacuna que para 1935 el médico norteamericano John Kolmer había desarrollado contra el poliovirus atenuado, cuya prueba se realizó en aproximadamente 10,000 niños. El resultado final de esta investigación sería desastroso en Estados Unidos, ya que varias personas inoculadas murieron, y muchas más terminaron paralizadas, pero para 1936 era una de las novedades científicas destacadas. Así, la “vacuna Kolmert”, a pesar de no poder garantizar resultados exitosos, aparecía como una ansiada respuesta frente a la incertidumbre que esta dolencia producía. Ni sus resultados ambiguos, ni la difícil reproducción del virus eran mencionados en ninguno de estos artículos. Otra innovación de la década del treinta consistía en la inyección de sangre perteneciente a la madre o a un allegado del enfermo, con la misma intención. Ambos eran métodos sobre los cuales se discutía mucho su eficacia<sup>6</sup>.

Además, el temor al contagio se alimentaba por la dispar y heterogénea base social amenazada. En varios pasajes de las noticias, se recuperaba la imagen de una enfermedad que parecía regida por el azar y lo intempestivo. Así, sin hacer distinciones sociales, los enfermos provenían de familias pudientes, así como de “niños pobres”<sup>7</sup>. Ambas características confluyen en una representación característica de la polio: la del niño tullido. Para los años treinta los imperativos higiénicos circulaban junto con las representaciones sobre una “buena infancia”: la imagen del niño escolarizado, con un núcleo familiar estable que le proveía las necesidades que la medicina prescribía (alimentación, vivienda, esparcimiento) y con valores y prácticas burguesas conformaban el ideario del niño sano. En el otro extremo, estaba el niño peligroso, el menor, con poca o nula adscripción al mundo escolar y con un grupo familiar en ocasiones inexistente (huérfanos, ilegítimos). Este último grupo de niños era objeto de debates educativos y político-jurídicos desde hacía algunas décadas y en materia de salud era esperable encontrar en ellos enfermedades y dolencias (Carli, 2000; Cosse, 2005). Nuevamente, la polio

---

<sup>6</sup> HBN, diario *Crítica*, 29/05/1936.

<sup>7</sup> HBN, diario *La Nación*, 17/04/36.

rompía con el horizonte de expectativas pues no sólo los niños de distintos sectores sociales caían enfermos, sino que además quiénes seguían al pie de la letra los preceptos de la higiene nada podían hacer para evitar contagiarse, o para tener mayores posibilidades de rehabilitación.

### Polio y vacunas: 1953-1970

Para 1955, mucho de lo que hemos mencionado se reactivó en la población y también en el Estado. La Sociedad de Beneficencia de Capital Federal desde 1945 había entablado convenios con el Consejo Nacional de Educación para internar niños con parálisis infantil en los nosocomios que dirigía esta sociedad. Ahí los pacientes recibían educación e instrucción por intermedio de un “cuerpo especial de maestros”. También desde 1943 existía la Asociación para la Lucha contra la Poliomiélitis (ALPI), otro organismo similar a la Sociedad de Beneficencia (liderado y conformado por mujeres, con un énfasis en la gestión de donaciones y recursos variados).

El año de 1947 será uno en los que se intentará ordenar y planificar una estrategia contra la poliomiélitis. En el mes de septiembre el Congreso Nacional sancionó la Ley n° 13.022, que destinó fondos para combatir las enfermedades infecciosas en todo el país, dispuso la construcción de un hospital de niños en la Capital Federal y la instalación del instituto especializado en Heine Medin (otro nombre con el que se conocía a la polio). También se impulsó la planificación de un Censo de Enfermos y Lisiados por la Parálisis Infantil, cuyo fin principal sería el de establecer el monto de subvenciones que el Estado prestaría a los enfermos o a sus familias. Se estipuló la contratación de médicos especializados en el extranjero y el envío a otros países de médicos jóvenes, enfermeras y kinesiólogas para que perfeccionaran sus conocimientos acerca del tratamiento y, a su regreso, pudieran difundirlos. No obstante, estas intenciones, mucho de lo pactado continuaba sin concretarse. El Censo de Enfermos nunca se implementó y gran parte de la obra pública vinculada con la poliomiélitis quedó más en la tinta que en la realidad. El hospital para niños con enfermedades infecciosas permanecía aún sin licitar y el

instituto especializado funcionó únicamente como un anexo en el Hospital Muñiz. Recién a partir de 1951, con la aparición de brotes esporádicos en Santa Fe y en Buenos Aires, la poliomielitis volvió a ser tenida en cuenta.

Como mencionamos previamente, el tratamiento en el momento agudo de la parálisis infantil era incierto. La aplicación de estreptomina no había dado buenos resultados. Para las formas asfixiantes se utilizaba el pulmator, pero muchos centros asistenciales no poseían esta tecnología. Esto muestra las limitaciones materiales que tenían muchos de ellos a la hora de satisfacer las urgencias sanitarias. Para evitar la expansión del mal se apeló a medidas de cuarentena, vigilancias, desinfección de ferrocarriles y automóviles, cordones sanitarios en plazas y escuelas, exterminio de insectos, limpieza de espacios públicos, aplicación de gotas nasales, realización de gárgaras; y a los niños se les aconsejaba la ingesta de una o dos pastillas de clorato de potasio por día.

Al igual que los brotes de fines de los años 30s, nuevamente fueron Santa Fé y Buenos Aires los principales epicentros del brote. Promediando el mes de enero de 1956, el aumento de casos de polio comenzó a preocupar en los hospitales de las ciudades de Buenos Aires y La Plata. El dictador Pedro Eugenio Aramburu emitió un discurso en cadena oficial radiofónica en ocasión del primer semestre de gobierno, en el cual reafirmó esas ideas y anunció, además, la aplicación “masiva” de gammaglobulina, un suero elaborado en base a anticuerpos de personas que habían sufrido la enfermedad que otorgaba protección parcial y temporaria. No obstante, su relativa eficacia, esta estrategia se difundió con grandes pompas como un método de inmunización masiva que no fue tal (Ramacciotti, 2006).

Pero además de estas incursiones ya conocidas, para esta fecha ya existía una vacuna. La eficacia comprobada de la vacuna Salk, anunciada públicamente el 12 de abril de 1955, y el reconocimiento de los progresos de la rehabilitación como especialidad médica en ámbitos científicos y sociales internacionales, aumentaron el grado de certidumbre con respecto a las posibilidades de controlar y erradicar la enfermedad en un mediano plazo. Sin duda, ambos factores fueron importantes al momento de inscribir el problema en la agenda de gobierno, instrumentar recursos en las esferas técnica y burocrática e imprimir su huella en algunas anotaciones marginales de la historia de la salud y la enfermedad.

Pero si bien los descubrimientos de Jonas Salk eran conocidos mundialmente, la llegada de las vacunas demoró un tiempo en implementarse. Aun para 1956 la vacuna no llegó inmediatamente y tuvieron que afrontar el brote sin esa herramienta. Al detectarse los primeros casos, se continuaba con el uso de la gammaglobulina como método paliativo para aquellos casos más graves “en edades comprendidas desde seis meses a cuatro años”<sup>8</sup>.

En 1955, Juan P. Garrahan, una de las voces más autorizadas en materia médica del país, sintetizaba el recorrido que la vacunación tenía en nuestro país de la siguiente manera

*Las dos vacunas principales que es aconsejable aplicar a todos los niños, pues no obstante haber sido discutidas tienen la sanción favorable en todos los médicos, son la antivariólica y la antidiftérica. Ambas son obligatorias por ley del Estado en muchos países, como el nuestro. En la Argentina el Estado las provee gratuitamente y ofrece todas las facilidades para que los niños sean inoculado: en hospitales, dispensarios, escuelas, etc. (Garrahan, 1955, p. 212)*

Para la primera establecía que debía aplicarse antes del año, entre los 3 y los 8 meses preferentemente. También se debía realizar la “revacunación” [sic] a los 6 años. En cuanto a la difteria, se aplicaba en varias dosis: la primera entre los 6 y 8 meses de edad, para luego repetirse un mes después, un año, y al ingresar al sistema educativo. Garrahan también recomendaba la vacunación contra otras enfermedades que, si bien no eran de carácter obligatorio para entonces, consideraba que era un acierto aplicarlas. Una de ellas era la “anti-tos convulsiva”. También “la vacuna contra el tétano” ha demostrado su eficacia durante la última guerra mundial. “Su aplicación puede iniciarse en el segundo semestre” (Garrahan, 1955, p. 214). En una línea similar sugería la vacunación contra la tuberculosis a través de la B.C.G. Por último, recomendaba ser asesorado siempre por un médico, y sobre todo a los padres, los ponía en conocimiento de los planes de vacunación que solían estar presentes en libros de pediatría y puericultura. De manera que, para mediados de la década del 50, la vacunación no era algo ajeno a la vida del

---

<sup>8</sup> HBN, diario *El Litoral*, 14/05/1956.

común de la población. Pero tampoco formaba parte de la de todos. Al no ser obligatoria, muchas de estas prácticas quedaban desprovistas de monitoreos de parte del Estado, y la población oscilaba entre períodos de mayor vacunación y otros de retracción. También era usual que, en los sectores más desfavorecidos, la vacunación fuera más errática.

Todo esto cambia para la década siguiente. Para los 60s, los diarios de esa década, se percibe una clara diferenciación, muy marcada, entre vacunados y no vacunados. La vacuna de Albert Sabin con virus atenuado (1963), fue mejor aceptada debido a su practicidad. Su administración era oral, en forma de unas cuantas gotas de un jarabe de sabor agradable y podía ser administrada por personal no especializado (Ramacciotti, 2006). Al momento de reconstruir las causas que llevan a estos brotes, resultaba determinante, de acuerdo con los especialistas y divulgadores, conocer si los contagiados habían recibido alguna vacuna o no. En este sentido, durante el verano de 1964 el matutino *Crónica* mencionaba los casos reportados en La Rioja, Tucuman, Salta, Santiago del Estero y San Juan. En todos los casos, repetía una y otra vez que “*los niños que resultaron afectados no habían sido vacunados. La mayoría de ellos pertenecen a familias que viven en poblaciones apartadas de los centros urbanos. A esos lugares no llegó, en su oportunidad, ni la vacuna Salk ni la Sabin*”<sup>9</sup>. En simultáneo, la otra tónica que se repetía era la noticia del arribo de nuevos lotes de vacunas Sabin en esos territorios, lo que permitiría subsanar la falta de vacunación en la región<sup>10</sup>.

En síntesis, de los brotes de 1964-1969 llama la atención que son otras provincias las protagonistas. Si para el brote de 1955 el epicentro eran las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, para este nuevo periodo lo son las de Salta, Jujuy, Corrientes y Tucumán. Las zonas donde ocurren estos episodios abandonan el ámbito citadino, y tienen predominancia las zonas rurales, donde el Estado llega con menos recursos que en las grandes ciudades. No parece haber grandes resistencias a la vacunación. A lo sumo se habla de que “la ignorancia” hace que las personas no se presenten a vacunar, pero luego no parece haber más resistencias.

<sup>9</sup> Hemeroteca del Congreso de la Nación (en adelante HCN), diario *Crónica*, 04/01/1964.

<sup>10</sup> HCN, diario *Crónica*, 09/01/1964, 06/04/1966, 25/04/1966, por citar solo algunos ejemplos.

## Tecnología sobre los cuerpos: el pulmотор

Nos interesa destacar que esta enfermedad producía una serie de síntomas y dolencias particulares sobre el cuerpo que generaba distintas reacciones y respuestas de la población. Como señala David Le Breton “[...] *el cuerpo es el lugar y tiempo en el que el mundo se hace hombre inmerso en la singularidad de su historia personal, en un terreno social y cultural en el que abreva la simbólica de su relación con los demás y con el mundo*” (Le Breton, 2002, p. 35). Digámoslo una vez más: un cuerpo enfermo, no es solamente el escenario sobre el cual se desarrolla una bacteria intrusa, sino que tanto un individuo como la sociedad de la que él forma parte, les otorgan sentidos y valores a dichos procesos, desplegando simbólicamente elementos sociales y culturales. Así, a los cambios sufridos en los órganos y las funciones del cuerpo humano se les atribuyen representaciones y valores diferentes en las distintas sociedades y contextos: algunos pueden llegar a ser considerados síntomas clave en el camino a la recuperación, otros quizás se vuelvan estigmas que marcan los límites sociales y culturales que esa comunidad tolera, mientras que otros pueden no ser considerados relevantes.

En el caso de la polio existían algunos elementos que conformaban una suerte de base material, sobre la que se crearían nuevas formas de pensar el cuerpo y la enfermedad. En primer lugar, los enfermos solían ser mayoritariamente varones, aunque no exclusivamente. La edad promedio oscilaba entre los primeros meses de vida y los cuatro años, aunque no eran infrecuentes los casos en adolescentes y también en adultos. De acuerdo a los especialistas, gran parte de las secuelas afectan músculos, articulaciones y también los huesos del área atrofiada, con una considerable reducción de su longitud y espesor, lo que vuelve al enfermo muy propenso a sufrir luxaciones, modificaciones en la composición ósea y en ocasiones fracturas. Los músculos de los pies y las piernas son en general los más atacados (alrededor de un 60% de los casos con secuelas). También lo son las manifestaciones en caderas, hombros, codos y manos. Mucho menos frecuentes eran las parálisis exclusivas en el cuello o el torso, así como también la parálisis general de todas las extremidades (Rillo y Lagrotta, 1944, pp. 27-55). Así, el abanico de secuelas físicas podía ir desde casi imperceptibles discapacidades hasta la inmovilidad casi

absoluta de todo el cuerpo. Estas últimas marcaban una experiencia de la polio altamente estigmatizante, con discapacidad motriz evidente y en la mayoría de los casos irreversible.

A pesar de estas características compartidas, los distintos períodos tienen especificidades propias. Para los años 30 podemos hallar en las prescripciones un especial énfasis en el cuidado y desinfección continuo de nariz y garganta, ya que para entonces las investigaciones más avanzadas sostenían que el contagio era por vía aérea. Los investigadores del Instituto Rockefeller, una de las entidades más destacadas a nivel mundial en la lucha contra la polio, introdujeron el concepto de «ruta olfativa». Propusieron que la enfermedad era causada por un virus que ingresaba por la nariz, viajaba a través del cerebro hasta la médula espinal y abandonaba el cuerpo de la misma manera en que ingresaba. Por ello se sugería hacer frecuentes gargarismos con soluciones desinfectantes e instilaciones nasales de gotas de gomenol o eucalipto para producir descongestión de las vías respiratorias. También se recomendaban buches y gárgaras de agua tibia o con sal, varias veces al día<sup>11</sup>.

Con la llegada de las vacunas, se adopta una nueva modulación en la manera de representar los cuerpos. No tanto por el hecho de que los que enfermaban sufrieran otro tipo de secuelas, sino que, con la implementación de planes de vacunación y campañas que, en distintas oleadas y en ocasiones un tanto erráticas, comenzaban a generar una inmunidad colectiva frente al virus. Con esta novedad, enfermarse por polio deviene en una imposibilidad de haber sido vacunado. En otras palabras, para los años 60s se suma la marginalidad y la pobreza de las zonas rurales.

Tanto la vacunación como el uso de aparatos ortopédicos e incluso el pulmoteo suponen formas diferentes de someter al cuerpo a nuevas tecnologías. Esta intervención sobre los cuerpos potencia maneras de representarlo, de sumar a nociones ya existentes o también de reforzar elementos previos. En cuanto a la vacuna, ya hemos señalado los cambios que operaron sobre la forma en que era percibida por la población general. Nos enfocaremos aquí en el pulmoteo.

---

<sup>11</sup> HBN, diarios *La Nación*, 27/11/42; *El Mundo*, 17/12/1942.

Esta tecnología representó una novedad que puso al cuerpo del enfermo en el centro de la escena. La implementación de esta máquina, creada específicamente para paliar las secuelas más severas, se volvió casi sinónimo de la polio, debido a que no se utilizaba para otras enfermedades. El primer pulmотор fue creado en 1928 por Philip Drinker, en Estados Unidos, para tratar los casos de polio aguda, que imposibilitaban el uso de los músculos implicados en la respiración. El libro “El pulmотор en la poliomyelitis” (Sirolli, 1958) es evidencia de esto. El libro es una recopilación detallada y minuciosa de todos los cuidados y aspectos que deben tenerse presentes al momento de cuidar a un paciente asistido por este pulmотор de acero. Entre los aspectos más destacables, podemos mencionar que se volvía fundamental conocer los pormenores de la preparación de la camilla. “Es conveniente que las sábanas, saleas, hules, frazadas, almohadas y fundas, sean de un tamaño especial, pues las comunes resultan incómodas por su grandor” (Sirolli, 1958, p.16). Pero la comodidad del paciente no residía en aspectos más banales; un pliegue en las sábanas podía producir escaras en el cuerpo del paciente, con su agregado de dolor y tratamientos de curación que podían volverse muy tediosos. Luego el libro despliega una detallada metodología para colocar el enfermo en el pulmотор. Entre las muchas recomendaciones estaba la de mover el cuerpo entre varias/os enfermera/os, con sumo cuidado, que se distribuían para mantener rígida la columna y la cabeza, para luego acomodarlo dentro de la máquina. Otro momento muy delicado era al ponerle el collar al paciente. Debido a que allí también era un potencial lugar para la formación de escaras, se debía crear un apósito protector del cuello, y se explicaba el paso a paso del mismo. De esta manera, el cuerpo adquiere una serie de cuidados específicos propios de su inmovilidad que no aparecían hasta ahora. También toda la cuestión del tratamiento del cuerpo (su manipulación, el uso de formas específicas para doblar las sábanas, para tratar la zona cervical etc.) muestra una especificidad muy delicada que se aprendió para el uso del pulmотор.



**Imagen 1 y 2.** Algunos ejemplos de la forma coordinada entre enfermeras para tratar el cuerpo del paciente con secuelas de poliomielitis (Sirolli, 1958, pp. 20-21).

El siguiente paso, luego de que el paciente ya se encontrara dentro del pulmотор, era el proceso de enseñanza para adecuar la respiración con la del aparato. Hay también una técnica y maniobras específicas para ello. ¿Cómo se enseñaba a respirar con el pulmотор? El libro sugería coordinar con el paciente para que, siguiendo la voz del enfermero, se contabilizarán las inspiraciones y expiraciones “Al cabo de tres o cuatro minutos de enseñanza, el paciente se habrá adaptado fácilmente a la acción respiratoria artificial” (Sirolli, 1958, p.30).

Por último, el libro especificaba con igual rigurosidad y meticulosidad, como proceder para la alimentación y cuidado cotidiano del paciente dentro del pulmотор.

Estos elementos iban desde la vigilancia y mantenimiento de la máquina (que requería una continua evaluación diagnóstico) pasando por los cuidados en caso de escaras, secreciones y evacuaciones. El cambio de posturas (de “boca arriba” a “boca abajo”) era recomendado para el tratamiento de las escaras, así como también se aconsejaba para el tratamiento de eliminación de secreciones broncopulmonares. Las evacuaciones y las micciones también formaban parte del trabajo que el cuidador/a debía enfocarse, tanto para el uso del orinal como para los catéteres en vejigas (Sirolli, 1958, p. 37). Uno de los episodios más peligrosos eran aquellos en los cuales el enfermo no pudiera expulsar sus secreciones (principalmente mucosidad), para ello también había una operatoria específica, y una serie de maniobras detalladas para proceder. La aspiración, un proceso doloroso e incómodo para el paciente, debía realizarse con sumo cuidado. Implicaba además el uso de saberes específicos de parte de los cuidadores, ya que en ocasiones muchos pacientes habían sido traqueotomizados.

En cuanto a la alimentación, se procedía a una alimentación por vía subcutánea; intramuscular; intravenosa durante los primeros dos días de haber sido colocado en el pulmator. Luego se esperaba que el paciente lograra regresar a una alimentación más tradicional. Para aquellos casos con trastornos de la deglución, la alimentación e hidratación se realizaban a través de un sondaje gástrico.

Otro punto a cuidar y monitorear eran las evacuaciones. El libro recomienda un especial cuidado de evitar la constipación y la retención urinaria del paciente, “para lo cual se procederá según el caso a la realización de enemas evacuantes o a sondajes vesicales y a la aplicación de parasimpoticomiméticos [fármacos que permitan el movimiento de los órganos digestivos]” (Sirolli, 1958, pp. 40-41).

Por último, en el libro se detallan los mecanismos necesarios para una correcta higiene del paciente. ¿Cuáles eran estos elementos? La principal preocupación era que se debía abrir y cerrar en varias ocasiones el pulmator, lo que implicaba un peligro muy concreto de que el paciente sufra algún daño físico, o que se vea afectada su respiración. Para evitar estos inconvenientes, se estipulaba una modalidad coordinada con varias/os enfermeras/os.

## Conclusiones

En estas páginas buscamos adentrarnos en el mundo de sentidos que rodeaba a la “polio”, tanto en su faceta de “incurable” como luego con la llegada de la vacunación, en las décadas del 50s-60s. Nos interesó particularmente tomar todo este período como un proceso en el cual se desplegaron formas de pensar la enfermedad que mutaron con el correr de los años y con la llegada de nuevos saberes, tecnologías e interacción con la sociedad. En las representaciones y discursos que encontramos, fue recurrente la intención de mostrar conocimiento y certezas sobre la historia de esta enfermedad en el país, sus formas de prevención y las novedades en torno a las posibles curas y tratamientos más efectivos. Así, un repertorio de medidas higiénicas conocidas (pero que nada parecían lograr para reducir los casos), unido a un conjunto heterogéneo de tratamientos (sueros, vacunas, pomadas nasales, hidroterapia), eran presentados como pasos firmes en el combate con lo desconocido. Pero no nos interesa solamente pensar en términos de continuidades, sino también proponer algunas rupturas. La polio puso en jaque muchas de las certezas con que se habían iniciado el siglo XX y los cambios que se produjeron para combatirla, también trajeron cambios más profundos, tanto en la forma de pensar los cuerpos como también la manera de pensar la salud y la enfermedad.

Por otra parte, nos interesó comenzar a indagar las múltiples capas de sentido que sobre los cuerpos y las prácticas acometían, y elegimos analizar una fuente especialmente dedicada al tratamiento de los pacientes que debían utilizar el pulm motor para mantener su vida. Este tipo de casos, no eran los más usuales, pero creemos que se recortaban como una minoría muy gravitante, ya sea por los temores que generaba como por los cambios que se debían producir en la forma de pensar el cuerpo y su entorno. Ante la nueva tecnología médica, los cuerpos de enfermos deben ser repensados y sufren cambios producto de ello. Muchos temas quedan aún pendientes para desarrollar en esta línea (qué ocurría con aquellos que tenían problemas motrices, qué ocurría con aquellos que nunca podían volver a caminar, etc) pero creemos que estas indagaciones pueden ayudar a enfocar una agenda de investigación que tenga más presente a los enfermos, sus representaciones y sus tensiones, además de pensar a la polio como uno de los desafíos de salud más importantes del siglo XX.

## Bibliografía

- Agostoni, C. (2016). *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
- Alvarez, A. (2014). *La presencia de la poliomielitis en el siglo XX en Argentina, Chile y Uruguay*. Ponencia. VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Lima, 12 al 15 de agosto. [http://www.alapop.org/Congreso2014/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2014\\_FINAL471.pdf](http://www.alapop.org/Congreso2014/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2014_FINAL471.pdf)
- Alvarez, A. (2015a). Lo ganado y lo perdido después de dos décadas desde que América Latina fue declarada zona libre de poliomielitis. *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, 22, 923- 924.
- Alvarez, A. (2015b). Los desafíos médicos, sociales e institucionales que dejó la poliomielitis: La rehabilitación integral en la Argentina de mediados del siglo XX. *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, 22, 941-960
- Alvarez, A. (2018). Muletas, vacunas y fragmentación del sistema de salud. El caso de la poliomielitis en la Argentina de mediados del siglo XXI. *Investigaciones y Ensayos*, 66, 149-177
- Alvarez, A. (2020). Los años que vivimos en pandemias: La poliomielitis, la Gripe Asiática y la Gripe de Hong Kong. Semejanzas y diferencias con el Coronavirus (Argentina 1957-2020). *Prácticas de Oficio*, 1, 3-16.
- Armus, D. (1999). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En Lobato, M (Dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 507-551). Sudamericana.
- Armus D. (2007). *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Edhasa.
- Armus, D. (Dir.) (2022). *Sanadores, parteras, curanderos y médicas. Las artes de curar en la Argentina moderna*. Fondo de Cultura Económica,
- Axelsson, P. (2009). “Do not eat those apples; they’ve been on the ground”: polio epidemics and preventive measures, Sweden 1880s-1940s. *Asclepio. Revista de la Medicina y de la Ciencia*, 15, 61 (1), 23-38.

- Carbonetti, A. (2005). La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la provincia de Córdoba, 1880-1926. *Dynamis*, 25, 87-116.
- Carli, S. (2000). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Miño y Dávila.
- Corbin, A; Courtine, J; Vigarello, G. (Dir.) (2005). *Historia del cuerpo*. Vol.1. Taurus.
- Cosse, I. (2005). “La infancia en los años treinta”. *Todo es Historia*, 37 (457), 48-57
- Di Liscia, M. (2022). “Vacunación y educación: la lucha contra la difteria en Argentina (1880-1950)”. *Anuario IEHS*, 37 (2), 11-33.
- Fantini, B. (2012). “Polio in Italy”. *Dynamis*, 32 (2), 329-359.
- Foucault, M. (1981 [1976]). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno editores.
- Garrahan, J. (1955). *La salud del Hijo*. El Ateneo editorial.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva Visión.
- Martin, E. (1994). *Flexible Bodies: Tracking Immunity in America Culture from the days of polio to the age of AIDS*. Beacon Press.
- Oshinsky, D. (2005). *Polio: An American History*. Oxford University Press.
- Porter, R. (1991). Historia del cuerpo. En P. Burke (Ed.) *Formas de hacer Historia* (pp. 271-300). Alianza Editorial.
- Ramacciotti, K. y Testa, D. (2021). Memoria y olvido de una epidemia. Poliomiélitis y COVID-19 en Argentina. *Anales de Educación Común*, 2, 62-75.
- Ramacciotti, K. (2006). Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo: Los brotes epidémicos en Buenos Aires. *Asclepio*, LVII, 115-138.
- Rillo, A. y Lagrotta, A. (1944). *Enfermedad de Heine-Medin (parálisis infantil)*. Editorial Olivé.
- Rogers, N. (2009). Polio Chronicles: Warm Springs and disability politics in the 1930s. *Asclepio. Revista de la Medicina y de la Ciencia*, 61 (1), 143-174.
- Sirolli, L. (1958). *El pulmón en la poliomiélitis*. S/ed.

Testa, D. (2018). *Del alcanfor a la vacuna Sabin. La polio en la Argentina*. Editorial Biblos.

Testa, D. (2011). *La lucha contra la poliomielitis. Intermitencias de un recuerdo eludido. Buenos Aires (1943-1971)*. Tesis de maestría. FLACSO, Buenos Aires.

# Histórico reclamo de representación política de las personas con discapacidad intelectual en contextos de trabajo

**María Esther Fernández**

UNQ, Lic. en Terapia Ocupacional

Este escrito forma parte del estudio que estamos desarrollando, sobre “La participación ciudadana de las Personas con Discapacidad (PcD) Intelectual en el diseño de programas de promoción al trabajo de los cuales son destinatarias activas”<sup>1</sup>. Las acciones metodológicas del mismo se realizaron durante el período 2018 a 2022. Consideramos que este periodo fue un momento político-social, que resulta ser significativo en términos de temas relacionados con la discapacidad en Argentina. Se identifican dos hechos históricos y relevantes en línea con las consecuencias aparejadas por los mismos: 1) la quita de pensiones por invalidez por el Estado, por un lado, y 2) la implosión de la pandemia de COVID 19, por otro lado. Estas dos instancias permitieron visibilizar en gran medida las dimensiones de la situación, condición y posición de las personas con discapacidad, en especial de las personas con discapacidad intelectual en el contexto social real.

Se identifica que en la brutal quita de pensiones, realizada durante este periodo, un importante número de PcD experimentó la desconsideración, el desamparo y la desestimación como consecuencia de una decisión política estatal. Es destacable la reacción organizada de las asociaciones de PcD ante los retrocesos de este período, reacción encabezada por Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI). Al respecto, Venturiello y Coscia comentan que esta organización “... *inició una demanda judicial para obtener la restitución de estas*

---

<sup>1</sup> Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Quilmes. Doctoranda: Fernández, María Esther. Directora: Pérez, Andrea V. Título de Tesis: “La participación ciudadana de personas con discapacidad intelectual en el diseño de programas de trabajo de los cuales son destinatarias activas”. En proceso de evaluación.

*pensiones*” (2021, p.103). Este organismo presentó amparos colectivos y ganó casi en todas las instancias. Mareño Sempertegui y Britos (2020) aseguran que este hecho supuso un significativo precedente en cuanto al activismo y la acción colectiva del movimiento de las PcD en la Argentina, y su disputa legal con el Estado Nacional representado por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Los autores sostienen que se trata de “*una manifestación de ciudadanía activa que no presentaba antecedentes en este colectivo heterogéneo*” (p.102).

El otro aspecto visibilizado, se refiere a los acontecimientos vivenciados durante la pandemia, que permitieron evidenciar las falencias de la democracia en relación con el derecho a la accesibilidad comunicacional. Durante este periodo, las comunicaciones y el acceso a la información se realizaron y se centraron en la implementación de dispositivos tecnológicos. Se evidencian, los obstáculos con los que este colectivo se encuentra al momento de querer acceder a la información, cuando el uso de la lecto-escritura se convierte en la única forma de comunicación, y en este sentido, se puede considerar que fueron facilitadores los audios y las noticias oralizadas. Se identifica que no todas las PcD acceden a dispositivos como teléfono celular o computadoras, y si algunas cuentan con ello, no todas disponen de línea de internet para acceder y administrar la información. En su informe, la REDI (Red por los derechos de las personas con discapacidad) (2021, p.3), asegura que las plataformas para hacer denuncias o trámites no son accesibles para mujeres con discapacidad visual, auditiva e intelectual. A pesar de la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522 del año 2014), la cual establece la obligación de emitir contenidos con recursos de accesibilidad, a la fecha se identifica que por ejemplo los canales de televisión no incorporan subtítulo oculto, lengua de señas, audiodescripción para personas ciegas, ni para PCD intelectual en la cantidad de horas establecidas por la reglamentación de esta ley. La televisión pública tampoco incorpora estos recursos, ni se establece desde el Estado un mecanismo de verificación de calidad de estos servicios.

En línea con lo observado en este contexto, se propone en este escrito reflexionar, desde diferentes miradas y aportes de autores/as de las ciencias sociales, para proliferar en diversas áreas de la academia, como lo es en el caso en la Terapia Ocupacional, sobre cómo a partir del siglo XX y XXI se comienza a debatir en la

necesidad emergente de repensar la representación política de las PcD intelectual en contextos de trabajo.

Las acciones metodológicas planificadas para el desarrollo de este estudio se centran en recuperar las narrativas de las/os protagonistas, quienes son PcD intelectual destinatarias de políticas de promoción al trabajo. Las acciones se organizaron en 2 etapas.

La primera etapa tiene por objetivo: conocer los modos de participación de las PcD intelectual en los procesos de definición de decisiones sobre programas de promoción del derecho al trabajo. Esta etapa se realizó durante el año 2019, junto con PcD intelectual que aceptan participar de este estudio desde sus lugares de concurrencia como protagonistas y destinatarias de programas. Se realizan conversaciones en grupos focales. Se desarrollan 15 grupos, distribuidos en 8 instituciones de 6 municipios del conurbano bonaerense.

Para la segunda etapa, se propone como labor investigativa, por un lado: describir las modalidades de participación de las PcD intelectual en los procesos que validan y controlan la implementación de accesibilidad comunicacional en línea con la distribución de los recursos al considerarse ciudadanas destinatarias. Por otro lado, identificar aquellos aspectos que facilitan y los que dificultan la participación ciudadana de las PcD intelectual en las actividades comunitarias desde los programas de promoción como destinatarias de los mismos. Como acciones operativas se realiza en un primer momento una exploración en las redes sociales, en las que se detectan a 2 interlocutores claves, considerando especialmente su participación en movimientos políticos partidarios. Con él y con ella se mantienen entrevistas en profundidad, considerando que a partir de reconocer el recorrido de sus trayectorias se elaboraron las preguntas guías que orientaron posteriormente el desarrollo de las conversaciones con las/os participantes del segundo momento de este estudio. Esta segunda etapa se desarrolla durante el año 2022, concretando un total de 26 conversaciones, con la participación de PcD intelectual que han accedido al trabajo formal, todas residentes de la provincia de Buenos Aires. El

contacto con ellas, a quien se las designa como interlocutores/as (Bartolomé, 2003) se alcanza, gracias a la involucración de referentes territoriales<sup>2</sup>.

Se considera que los contextos de trabajo formal, implicados en nuestro territorio por el colonialismo moderno global, se encuentran dominados por la propia racionalidad eurocéntrica, etiquetada por el capitalismo, neoliberal, individualista y capacitista. A fin de reconocer aportes que contribuyan con una transformación social inminente, este estudio, desde una perspectiva anticapacitista, identifica la necesidad urgente de concretar un giro epistémico, centrado en la necesidad de transformar la colonialidad del poder citado por Quijano (2014), que promueva en los ambientes laborales la participación real de personas interesadas en trabajar, priorizando el reconocimiento y la incorporación de las diversidades y considerando una lógica pluricultural que incluya los saberes otros.

Este escrito, analiza la realidad que experimentan las PcD intelectual, en una paradójica comparación que permite identificar cómo el poder racional colonial domina y determina, su condición, situación y posición en los contextos de trabajo. Para desarrollar este análisis, se recurre a los catorce ejes argumentales de la perspectiva de la colonialidad del poder que presenta Segato (2014), y se los organiza en cuatro subtítulos. En cada subtítulo se intenta visibilizar desde una mirada decolonial anticapacitista el histórico reclamo de representación política que actualmente se requiere sobre las PcD intelectual en contextos de trabajo.

## **Circulación de saberes sobre discapacidad intelectual en contextos de trabajo**

Se considera para este estudio que *“la discapacidad se halla enmarcada en un sistema de clasificación de sujetos inventado y reproductor de un orden hegemónico basado en relaciones de asimetría y desigualdad”* (Yarza de los Ríos et. al, 2020, p.22). Sin embargo, se identifica que actualmente los conceptos de discapacidad

---

<sup>2</sup> Las/os referentes territoriales son profesionales que de modo voluntario deciden ser mediadoras entre posibles interlocutores/as y el desarrollo de este estudio. Estas personas han interactuado con las/os interlocutoras/es en diferentes ámbitos, tanto educativos (público y privado) o desde espacios gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de inclusión laboral de PcD intelectual. Al considerar la importancia de su participación en este estudio colaboran realizando esta mediación.

se encuentran fundamentados, basados y certificados en categorías que reflejan el enfoque médico sobre la discapacidad. A pesar de que el enfoque médico y en consecuencia el normativo, han sido desacreditados y calificado como unilateral e inadecuado en el contexto de los derechos humanos, los determinantes categóricos para describir la discapacidad todavía prevalecen y son los garantes de acceso a los derechos.

### Eje 1: “Reordenamiento de la historia”

La condición, situación y posición social a la que las PcD están expuestas, y que terminan por clasificarlas y categorizarlas socialmente, se relaciona con la necesidad planteada por Quijano, cuando hace referencia a cómo la modernidad y el capitalismo emergen con el proceso de conquista y colonización en América, ya que asegura que:

*Por lo tanto, es posible afirmar que la emergencia de América, su fundación como continente y categoría, reconfigura el mundo y origina, con ese impacto, el único vocabulario con que hoy contamos para narrar esa historia. Toda narrativa de ese proceso necesita de un léxico posterior a sus acontecimientos, dando lugar, por eso mismo, a una nueva época, con un repertorio nuevo de categorías y una nueva grilla para aprehender el mundo (Quijano, 1992 como se citó en Segato, 2014, p. 23)*

En línea con la temática de la discapacidad, se recuperan escritos de varios autores, quienes realizan un recorrido general por los aportes de diferentes autores/as y nos muestra cómo a lo largo de la historia las diferentes nominaciones dadas a las personas y sus diversidades van adoptando categorías en línea con la discapacidad. Desde una perspectiva transnacional, Bregain describe la especificidad de diversas y cuantiosas protestas realizadas por el colectivo de PcD, sus familiares e instituciones relacionadas con la temática, que se fueron desarrollando a lo largo de la historia. El autor considera en su trabajo instancias relevantes dadas en Argentina, Brasil y España del siglo XX, al medir el alcance de las influencias extranjeras y, en particular, la transferencia de ideas, formas

de organización y acciones entre países (2022). En el marco de este estudio, se considera interesante presentar específicamente los aportes, que el autor menciona en cuanto a los relacionados con la discapacidad intelectual preferentemente y la influencia eurocéntrica sobre América Latina. Diversas cuestiones conceptuales se van transformando, y estos cambios repercuten o son adoptados también en nuestro país. Brégain (2022) señala, que, en Argentina, en el transcurso de los años 40, desde la medicina, se considera la importancia de prescribir una mejor calidad de vida sólo a las PcD físicas o sensoriales con capacidades intelectuales normales (mutilados, cardíacos, tuberculosos, sordos, ciegos, etc.). Esta subestimación a las PcD intelectual, cambia de rumbo cuando, algunas voces pioneras se alzan para intentar incluir a las PcD “mental” en el grupo de los inválidos que hay que rehabilitar (Brégain, 2012, p. 5). El autor acuerda con el Dr. Berro quien en 1946, declara que *“la invalidez va saliendo de los cauces tan pequeños en que la teníamos encasillada para comprender en ese término a todas las personas que tienen cualquier grado de incapacidad, ya sea físico, sensorial y hasta mental”*<sup>3</sup>. En términos laborales, se observa en los comentarios dados por Mareño Sempertegui, que fue a fines ‘50, ‘60 y principios de la del ‘70, la empleabilidad era entendida como las posibilidades de ser contratado que tenía un individuo focalizado en el paquete de las actitudes, y que es a partir de 1970, cuando adquieren más peso los conocimientos -sobre todo profesionales- y las calificaciones de las personas, por sobre las actitudes, con lo cual se hizo más difícil encontrar empleo y conservarlo (2015, p. 410). Sintetizando, en los aportes de Brégain (2022), se identifica que recién en el año 1951 en Canadá, se establece un comité interministerial para la rehabilitación de “los discapacitados civiles”, y para establecer los beneficios de la rehabilitación “moderna”, que debían extenderse a todas las categorías de personas discapacitadas, incluidos los niños con una deficiencia congénita y las personas con deficiencias mentales que nunca habían conocido un estado de salud robusto. El autor comenta, que esto se proyecta en Argentina, cuando las organizaciones de

---

<sup>3</sup> Tomado de la AOI, Segunda Conferencia para el Bienestar del Lisiado. Relatos oficiales, contribuciones y discusiones, Buenos Aires, octubre de 1946, Buenos Aires, Ed. Orestes A. Capellano, dic. de 1947, p. 553.

padres y allegados de PcD intelectual fundan la FENDIM<sup>4</sup> (Federación Argentina de entidades pro atención a las personas con discapacidad intelectual), utilizarían este término hasta 1966. Si bien a nivel internacional, se continuaba con la categoría de impedido para las PcD en general, en Argentina en 1971 los dirigentes de FENDIM, mostraron interés por la idea de una legislación específica sobre los “disminuidos mentales”. En ese momento no lograron el objetivo debido a que estaba en curso la ley de la Comisión Nacional del Discapacitado (Ley n° 20.923). Desde 1952 a 1967, a nivel mundial, varias organizaciones lograron reconocimiento por su enfoque en la discapacidad intelectual. Durante el año 1973, en Argentina, se aprueba la Ley n° 20.475 de pensiones por invalidez, donde figuraba el término español “minusválido”. La misma definía a los “minusválidos” como “aquellas personas cuya invalidez física o intelectual, certificada por la autoridad sanitaria oficial, [produjera] una disminución de más del 33% en su capacidad laborativa”. En 1981 durante el gobierno de Facto de Videla (con un hijo con discapacidad intelectual) se acepta el proyecto de ley propuesto por Amate y se firmó la Ley N°22.431 (Sistema de protección integral de los discapacitados, adoptada arbitrariamente por un gobierno dictador, a pesar de haber sido sometida a consulta de la sociedad civil)<sup>5</sup>.

Actualmente en nuestro país y en el mundo, se promueve la implementación del concepto de persona con discapacidad emitido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ([CDPD], de las Naciones Unidas [ONU], 2006) el cual considera que *“incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* (CDPD, 2006). Nuestro país adhiere a la misma en el marco de la ley N° 26378. En Argentina, a nivel nacional, para

---

<sup>4</sup> FENDIM Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las PCD Intelectual FENDIM fue fundada en el año 1966 y nuclea a asociaciones de padres y familiares de PCD intelectual. La misión de esta organización es promover y defender los derechos de las PCD intelectuales. Conformando desde hace 45 años una sólida red de más de 140 instituciones a lo largo de todo el país, coordinando como Federación la participación activa en la temática.

<sup>5</sup> Esta ley es la que actualmente se encuentra en vigencia en nuestro país y se halla en proceso de modificación mediante audiencias públicas, organizadas desde la ANDIS en el marco de la Resolución 1661/2022 resol-2022-1661-apn-de#and.

acceder a los derechos correspondientes por ser persona ciudadana y presentar una discapacidad, se requiere contar con una certificación otorgada por el sistema de salud. Este documento se denomina Certificado Único de Discapacidad (CUD) y fue aprobado por Resolución N° 675/2009 del Ministerio de Salud.

## Eje 2: “Colonial/moderno sistema mundo”

Se identifica también como la condición, situación y posición de las PcD intelectual en contextos laborales, se relaciona con las instancias que Quijano menciona, al referirse a la modernidad, cuando afirma que en América como entidad geosocial *“la precondition del moderno sistema mundo es la colonialidad, y de ahí la expresión modificada para denominar ese orden mundial: sistema-mundo colonial/moderno o, simplemente, colonial/modernidad”* (Quijano, 2000a como se citó en Segato 2014, p.24).

Actualmente este modelo mundo, que aún globalmente envuelve las características del trabajo, se desarrolla en cada territorio con las particularidades y exigencias propias de cada contexto, e intenta además forzosamente responder a la imposición del modelo neoliberal capacitista que define las categorías sociales que nos atraviesan mundialmente.

En clave con los tradicionales términos relacionados con la discapacidad intelectual y el trabajo, esta modernización del otro, conceptualizando en un modo binario a los factores de ingreso o exclusión al mercado laboral, categorizando entre capacitado/discapitado; productivo/improductivo y/o competente /incompetente, entre algunos de varios conceptos existentes que caracterizan al mundo del trabajo actual. Yarza de los Ríos, habla de:

*oscilaciones entre el Norte y el Sur Global. El Norte Global, tanto como Occidente, han construido una posición de superioridad sobre «los otros», que debe seguir siendo desafiada y recreada desde una óptica insurgente que subvierta y disponga de otras relaciones, vínculos y entretejidos* (2020, p. 151).

En un contexto de trabajo, desarrollado bajo un sistema capacitista se irrumpe o se invisibilizan lo diverso, lo distinto, lo que no representa los estándares de perfección exigidos por el mismo sistema. En este sentido, se interpreta que ese otro ser distinto, se ve obligado a formarse, a prepararse y a responder en tiempo y forma en línea con estos estándares. Se considera que esta situación, refleja lo que se reconoce como capacitismo, el cual:

*Resulta ser un neologismo que nombra el estado deseable del cuerpo que está asociado con la producción de la completitud, la funcionalidad, la apariencia y la normalidad. Kumari Campbell (2007) afirma que ableism (capacitismo) tiene que ver con una red de prácticas y procesos que subjetivan la capacidad como una cualidad esencial del cuerpo humano: por esto, la discapacidad se presenta como un estado disminuido de la especie humana (Kumari Campbell 2007, como se citó en Maldonado Ramirez, 2019, p. 86).*

Al respecto, evidenciando la emergente necesidad de participación de las personas en las decisiones y elecciones que se relacionan con los programas de los cuales ellas son destinatarias en los contextos de trabajo, Schewe (2020) recuperando a Guedes de Mello, enfatiza en la importancia de centrar sobre el protagonismo y la participación real y activa de PcD en estudios que se relacionen con ellas. Acuerda, en que esta perspectiva, debería focalizarse especialmente en relación con las investigaciones, y alerta sobre la invisibilización e inferiorización de las PcD en las mismas.

### **Eje 3: “Heterogeneidad histórico/estructural de la existencia social”**

Este eje visibiliza categorías como determinante, y nos invita a pensar sobre cómo el hecho de utilizar etiquetas que asocian a las personas con las limitaciones que la sociedad impone. La autora Segato, comenta que:

*América Latina es heterogénea no sólo porque en ella conviven temporalidades, historias y cosmologías diversas (...) sino porque abriga una variedad de relaciones de producción: la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario [...] todas y cada una articuladas al*

*capital. Se configuró así un nuevo patrón global de control del trabajo y, a su vez, un nuevo patrón de poder (2014, p. 25).*

Nuestras sociedades determinan patrones de comportamientos, modos de participación y niveles de razonamiento. Se convierte en una sociedad que obstaculiza, que paraliza y que aparta y discrimina a todas las acciones diferentes a los estándares que ella misma determina. Esto se proyecta a todos los ámbitos de participación ciudadana, tanto en contextos educativos, como de trabajo, se observa también en eventos sociales, en el acceso a espacios públicos sin curatela, entre varias de los derechos limitados que experimenta una persona con discapacidad intelectual en una sociedad en democracia. La PcD intelectual es ignorada, callada y expresada, su participación es controlada por el dominio imperante de profesionales con decisiones y poderes hegemónicos, que determinan su realidad social y política. En esta estructura social heterogénea, no hay lugar para situaciones “otras”, pensamientos “otros” saberes “otros” propuestos por Personas categorizadas por un nivel intelectual “otro”. Munévar, et al. sostienen en que:

*Entender la discapacidad intelectual como una realidad social y política, que se basa en la organización del conocimiento a partir de los valores occidentales, cambia el paradigma del déficit (basado en conceptos de inteligencia y conocimientos) para entenderlo como un proceso de subalternización y marginación de una población a partir de parámetros de productividad y adaptabilidad a la lógica industrial y económica capitalista (2020, p.66).*

Esta negación social a pensamientos “otros” conlleva a la conformación de grupos más desfavorecidos socialmente que tienden a tener más dificultades para reunir los recursos que hacen posible la acción colectiva. Esto dificulta la participación y representación de algunos grupos. “*Hay situaciones donde el rol representativo no es practicable dada la vulnerabilidad o la fragilidad de la ciudadanía concernida como, por ejemplo, el de la gente muy anciana y las PcD*” (Flores Águila y Solsona Cisternas, 2020, p. 197). En concordancia con esta afirmación, se observa que en contextos de trabajo el rol representativo de las PcD intelectual se encuentra vulnerado y categorizado por los tipos de niveles intelectuales dados por el diagnóstico establecido en Certificado Único de

Discapacidad (CUD), que aún no compatibiliza con las exigencias de la estructura social. En este sentido se interpela a esta violación consciente y legal al derecho al poder elegir y decidir, especialmente en el marco de una ciudadanía en democracia.

## La representación representada de las PcD intelectual

Las particularidades condicionadas por el diagnóstico médico, conllevan a que la persona se identifique indirectamente como tal, y en este sentido interpelamos a la condición, situación y posición de las PcD intelectual, que solo pueden acceder a sus derechos al trabajo cuando terminan por auto-considerarse como persona con identidad de derechos vulnerados. Al respecto Rodríguez Arango sostiene que:

*Especialmente para la producción de conocimiento sobre las PcD intelectual se privilegia el análisis intertextual, en la medida que se pretende su comprensión con relación a otros discursos contenidos en lo social y, por tanto, los sujetos hablantes se convierten en reproductores de los mismos, dado que asumen los discursos circulantes convertidos en habitus, lo cual significa que han sido interiorizados, traducidos y explicitados en sus prácticas y maneras de actuación (2022, p.78)*

En consecuencia, si se consideran insignificantes sus conocimientos, y si sus saberes son ocultados, subestimados y desprestigiados, no se le estaría asignando credibilidad al decir de la persona con discapacidad intelectual, estaríamos frente a una situación de carencia de poder elegir y decidir.

## Eje 4: “Eurocentrismo, identidad y reoriginalización”

Desde el modelo social, Oliver (1998) resalta la situación la condición y posición de la PcD frente al modelo rehabilitador, donde el peso de la responsabilidad recae directamente en los hombros de la persona que experimenta la discapacidad, generando una relación de dependencia con el área de profesionales de la rehabilitación al menos para dos funciones específicas: primera, la iniciación de

los programas de rehabilitación diseñados para devolver a la “normalidad” a los individuos con insuficiencias y, la segunda, la ayuda para la acogida psicológica de una identidad “discapacitada”. Quijano, asegura que:

*El ideario hegemónico y eurocéntrico de lo moderno como paradigma, la modernización vista como un valor, lo evolucionado y lo desarrollado, su instalación en el sentido común y en las metas de la ciencia y de la economía son también resultados de esa jerarquía fundacional, basada y construida sobre el cimientamiento de la raza y la racialización orientada a la explotación del trabajo (Quijano 2000a como se citó en Segato, 2014, p. 26).*

El eurocentramiento es entendido, en el contexto de la perspectiva de la *colonialidad de poder*, como modo de producir sentido, explicación y conocimiento. Desde una perspectiva eurocentrista, el diagnóstico de discapacidad intelectual pasa a ser la etiqueta que marca la identidad de la persona, encubierta en la lógica capacitista que la define frente a un mercado laboral inaccesible. Al presumir una participación ciudadana en democracia de las PcD se acuerda con Danel, quien sostiene que *“asumimos que se produce una interpelación sobre los modos hegemónicos de la acción colectiva al tiempo que impugna la hegemonía médico-organicista que espera pasividad y heteronomía para estas corporalidades”* (2020, p.46). En clave a esta identidad asignada, se identifica que para las PcD intelectual, sus metas de vida a futuro se relacionan con las determinantes de un diagnóstico prescrito. Para estas personas serán determinantes de vida: curarse y/o rehabilitarse para alcanzar los parámetros de la “normalidad”. Las PcD intelectual en cuanto experimentan la exclusión, marginación, explotación, violencias, carencias de poder para decidir y elegir por el solo hecho de existir en nuestro sistema social una única condición, situación y posición eurocéntrica que no acepta diversidades.

## Eje 5: “Colonialidad del saber”

La autora Segato, asegura que:

*El orden jerárquico de la pauta colonial distribuye el valor de los resultados de la tarea intelectual, y opera invariablemente en el sentido de la reproducción del diferencial del capital racial de naciones y regiones, con sus respectivos parques académicos* (Segato, 2012a, como se citó en Segato, 2014, p.28).

Si bien todos los ejes de la colonialidad presentados por Segato representan la relación colonial dominio con la paradójica relación sociedad-discapacidad intelectual, este eje específicamente refleja el sentido determinante y anulador de lo intelectual sobre la persona y conlleva a la discapacidad intelectual. Vite Hernández y Ortega Roldan (2022) acuerdan con Marañón Pimentel (2014), al sostener que “*la pretensión de universalidad del eurocentrismo como única forma válida de conocimiento, naturalizó los procesos sociales presentándose como inamovibles e inmodificables*” (2014, p.27). Las posturas a partir de esta forma de conocimiento se basan en la escisión entre sujeto y objeto, y en la creación de la razón como sujeto abstracto del conocimiento objetivo y universal. Así, este dispositivo epistemológico constituye un sujeto que destaca ante todo su individualidad y que tiene como principal característica su deseo de dominación del mundo, razón por la cual niega toda intersubjetividad para producir conocimiento.

En el marco de este estudio, se identifica en las narrativas de las/os participantes de las conversaciones, una resistencia y demanda que nos obliga socialmente a reivindicar la condición, situación y posición de las PcD intelectual en contextos de trabajo. En torno a la colonialidad y los enlaces posibles con la discapacidad, “*afirmamos que la colonialidad del poder y del saber, tradujeron en términos biológicos las diferencias al pulso que imponía la organización capitalista y capacitista del trabajo*” (Danel, 2020, p. 42), y en este sentido, “*hemos sido cómplices de las formas hegemónicas de nombrar e investigar la discapacidad, que priorizaron las voces de especialistas y funcionarios de organizaciones internacionales, por sobre las voces de los protagonistas de los procesos*” (Schewe y Vain, 2021, p.281). Actualmente es necesario repensar y mencionar las relaciones

de poder y colonialidad del saber en las producciones científicas disponibles y publicadas públicamente.

## Eje 6: “Colonialidad y Subjetividad”

La autora Segato, acuerda con Quijano, en que:

*La subjetividad de los pueblos que aquí se encontraban como interferida continuamente por patrones y elementos ajenos y enemigos (2009-a, p.17) y, por encima de todo, su autopercepción fue reducida y aprisionada en su variedad y complejidad en las categorías negro, indio, criollo, instrumentales al sistema de administración colonial y a la explotación del trabajo (Segato, 2014, p. 29).*

En línea con las manifestaciones presentadas en las conversaciones desarrolladas en el marco de este estudio, se identifica que las PcD intelectual que se encuentran actualmente trabajando, se hallan expuestas a afrontar subjetividades externas que definen sus pensamientos internos. Díaz et. al (2020) hacen referencia a cómo estas subjetividades irrumpen al concepto de dignidad, “ya que se posiciona en una tipología de ser humano único, con rasgos éticos y estéticos específicos y uniformes, anclados en una lógica capacitista □necesaria□ para el despliegue del capitalismo global como anclaje de la modernidad colonial.” (p.45). En las narrativas, de las/os interlocutoras/es, se identifica como las burlas, las humillaciones, la discriminación, con llevan a ocultar, a apartarse, a esconder la edad mental, con la edad biológica, a no expresar los intereses, sus elecciones y decisiones por temor a mayor marginación. El reconocimiento del saber de la PcD intelectual, se encuentra alienado por categorías dadas por diagnósticos, que las privan de oportunidades para participar activamente.

## Personas representadas o representación de representantes

Se identifica en las narrativas de las personas participantes de este estudio, que al día de hoy, su participación en instancias de diseño y planificación de

programas de trabajo, de propuestas hasta en las decisiones de querer o no trabajar, se reduce al reclamo de este derecho. Este reclamo, se centra en la implementación de mecanismos de validación que aseguren la representación de sus intereses y de sus necesidades reales en las políticas públicas de las cuáles son destinatarias. Y en este sentido, se percibe la falta de representación de las PcD intelectual. *“La idea ilustrada de dignidad capacitista constituye per se la representación hegemónica de persona”* (Díaz, et al 2021, p. 52), instancia que en las PcD intelectual específicamente, se supone representada en los programas de trabajo que hoy no representan la posibilidad de su participación porque estos programas siguen siendo planificados y representando la demanda de un mercado capacitista.

### Eje 7: “Racismo”

Y en este trajín diario de afrontar las desigualdades, los modelos sociales eurocentristas instaurados como normalizadores, como también las políticas y prácticas en contextos de trabajo, siguen siendo discriminatorias. Segato, sostiene que:

*Como se desprende de lo anterior, es constitutivo e instrumental en este orden: eurocentrismo no es otra cosa que racismo en el campo de la jerarquización y atribución de valor desigual tanto a las personas, su trabajo y sus productos, como también a los saberes, normativas y pautas de existencia propios de las sociedades que se encuentran a un lado y al otro de la frontera trazada entre Norte y Sur por el proceso colonial (2014, p.30).*

Danel, sostiene que *“las conexiones intercategoriales-racialización y capacitismo- necesariamente deben ponerse en diálogo con las expresiones de heterogeneidad constitutivas de la categoría discapacidad”* (2020, p.45). En este sentido, la necesidad de pensar desde una mirada interseccional, que permita conocer a las personas en diversas situaciones y posiciones en relación con el resto de la sociedad.

Este racismo racional no considera diferencias, solo signos y síntomas, sin permisos para el libre sentido de la palabra, del pensamiento del sentimiento individual de cada persona en particular.

## Eje 8: “Raza”

La categoría discapacidad es resultado de la meritocracia que la misma sociedad impone para la subsistencia y enriquecimiento de algunos/as pocos/as. No responder a los estándares productivos que el mercado laboral espera es quedar por fuera, es ser prescindible para el capitalismo reinante. Quijano, sostiene que la idea de raza:

*producida en el mero comienzo de la formación de América y del capitalismo, en el tránsito del siglo XV al XVI, en las centurias siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa* (Quijano, 2014, p. 100).

Las nociones de discapacidad pueden ser pensadas desde el mismo modo conceptual en que fue argumentada, narrada y creada la idea de raza. La construcción de un discurso que apela a nociones biológicas -pertenecientes a la naturaleza- las expectativas que sobre esos sujetos se construyen, opera de modo similar a lo que ocurre con “la raza” (Danel, 2016 como se citó en Acuña et. al, 2021, p.133). En las PcD intelectual, la marca de la raza está dada por el nivel de trastorno del desarrollo intelectual que le ha sido asignada, como a un sistema educativo conformado por signos y símbolos que determinan niveles y coeficientes intelectuales, y como también por las exigencias a las que son expuestas en el mercado laboral competitivo. En tanto para los contextos de tipo educativo como para los de tipo laboral, las PcD intelectual están determinadas racialmente por los niveles de adaptación establecidos por la medida estándar de parámetros definidos en línea con la supuesta normalidad que son: leve, moderado, y otros. Por lo tanto, las oportunidades de participación están dadas en clave con este nivel de comportamiento socialmente esperado.

## Eje 9: “Colonialidad y Patriarcado”

Para las PcD intelectual, específicamente esto conlleva a conformación de identidades subjetivas, pendientes de programas globales, de decisiones de las cuales no son partes, de representaciones que no responden frente a las limitaciones sociales existentes. Segato menciona que: *“Quijano aplica al género la misma lógica histórica que a la raza. Es probable, aunque la cuestión queda por indagar, que la idea de género se haya elaborado después del nuevo y radical dualismo como parte de la perspectiva cognitiva eurocentrista”* (2000-a, como se citó en Segato, 2014, p.31). Este eje se acentúa específicamente en las PcD intelectual mujer, lo cual son particularidades que multiplican categorías con la situación, condición y posición asignadas a nivel social, situándolas en otro plano de mayor inferioridad frente al resto de las personas. Se evidencia que se les asignan menores posibilidades de decisión y de elección, como también mayor discriminación y segregación, como mayor explotación y violencia. Tamayo Marín (2022) en su escrito sobre interpelaciones de las mujeres con discapacidad, en relación con sus trayectorias vitales, comenta que:

*Así, pensar en mujer y discapacidad, es plantear las intersecciones que configuran una posición que aún, muchas veces, es de sumisión y subvaloración y se tejen a través de estructuras sociales patriarcales, provocando que la trayectoria de vida de estas mujeres está marcada por múltiples experiencias de violencia estructural, simbólica, cotidiana que se relaciona no solo con su rol de género, sino también con la estigmatización de un cuerpo no apto para la producción y reproducción social* (2022 p.64).

Para esta sociedad el perfil de mujer con discapacidad intelectual, responde a paradojas incoherentes, que solo son de utilidad para algunos grupos de dominadores. Se recupera de las narrativas de las conversaciones, que la PcD intelectual mujer es sinónimo de tareas relacionadas con el cuidado de otros, pero sin posibilidades de poder ser madre, está destinada a la casa pero no puede estar al frente de una, marcada y aislada, sin deseos sexuales, atrofiada socialmente por este diagnóstico que las encarcela de por vida, perfil sin el derecho a sentir y a ser mujer. ¿Se interpone ante la esencia humana del género? ¿Se cuestionan y se deciden sobre

derechos humanos sin considerar el género de las PcD intelectual? La vulneración de sus derechos como ciudadana mujer con discapacidad intelectual es una instancia culturalmente instaurada y socialmente aceptada. En sus narrativas, se evidencia el sentimiento de la subestimación a sus palabras, consideradas sin credibilidad, testimonios dudosos o en tela de juicio, aislamiento y silencio como comportamiento adaptativo. Son instancias de colonialidad y patriarcado dominante, cuando se reconoce la inducción a la expresión de negación de derechos, los cual se considera como un hecho aberrante para cualquier mujer, pero son parte de la vida de una mujer con discapacidad intelectual.

### Revertir la Violencia para evitar la Alienación ocupacional

En el contenido de las conversaciones, se evidencian situaciones de violencias epistemológicas, aparentemente conscientes y justificadas socialmente. Estos valores, subestiman a las personas, como también a la suma de estos y a sus lugares de concurrencia *“conformando un grupo de individuos, una población cuya alteridad cognitiva”, los sustrae y los constituye no como un grupo cualquiera, sino como un “grupo aparte”* (Rodríguez Arango, 2022, p.92). Un giro decolonial implica la transformación social sobre la mirada de la discapacidad intelectual considerando las alteridades cognitivas.

### Eje 10: “Ambivalencia de la Modernidad

Para la mayoría de las PcD intelectual, la necesidad de superación, es un deseo oculto de siempre, es el desafío callado diario de cada día, el tener que alcanzar los estándares de normalidad, de rendimiento, de perfección, de estar compitiendo con sus propias vidas, son el “otro” en sus mismos cuerpos. Esta instancia Segato la describe como:

*Racionalidad tecnocrática instrumental y racionalidad histórica. Se distinguen así dos vertientes conflictivas del movimiento de la modernidad: la razón burguesa, instrumental y tecnocrática, focalizada en los medios, y su alternativa,*

*la razón liberadora, también llamada razón o racionalidad histórica, focalizada en los fines. La razón eurocéntrica instrumental y tecnocrática va a desembocar en una colonialidad de la naturaleza (Segato 2014, p.32).*

En este sistema meritocrático, las PcD intelectual, indirectamente configuran parte de las otredades, y para ellas las exigencias del desarrollo de capacidades competentes, se materializa en una obligación de entrenamientos y de manejo de conocimientos incomprensibles, de títulos académicos y de certificaciones a las que ellas en este tipo de modernidad de racionalidad tecnocrática no tienen acceso ni participación, ya que este tipo de instituciones no consideran las alteridades. En consecuencia, la desigualdad frente a la brecha existente entre exigencia y rendimiento, conlleva a la fundamentación de discriminaciones como salarios establecidos a la altura de las producciones, redituables únicamente para el capitalismo imperante. El acceso al trabajo, se genera en respuesta y en la espera de un rendimiento capacitista, que no reconoce los otros saberes. Esta participación en contextos laborales definida por la racionalidad tecnocrática que sostiene evolucionar solo en pos del individualismo estructurado y cerrado que no se ha propuesto todavía transformar sus estándares de base en formatos de pluralidad. El hecho de seguir insistiendo en una racional y única formación tecnocrática que responde a estándares capacitistas, neoliberales, hegemónicos con adaptaciones en la persona para su rehabilitación y para la producción mercantilista seguirá siendo exclusoras.

### **Eje 11: “Poder, Estado y Burocracia en el liberalismo y el materialismo-histórico”**

El foco se centra en la transformación, en dar curso a un giro decolonial en nuestra sociedad democrática, considerando las alteridades todas, vivenciando experiencias y acontecimientos que promuevan la expresión de inquietudes y el desarrollo de potencialidades. Sin embargo Schewe y Vain (2021), comentan en sus estudios, que los espacios educativos específicos vinculados a la discapacidad, no ofrecen formación política y herramientas para posicionarse ante las necesidades de aportar a una transformación social de la mirada hegemónica capacitista, patriarcal y heteronormativa de la discapacidad (p.291). Segato concuerda en que:

*'Razón de Estado' y falencia democrática en América Latina: la raíz de esta postura es la crítica al Estado, a la "razón de estado" y su anclaje etnocéntrico, colonial/moderno, en la racionalidad instrumental y tecnocrática, tanto en el liberalismo como en el socialismo" ceñido a las tendencias de tecnocratización creciente de esa específica racionalidad (Quijano, 2001 como se citó en Segato, 2014 p.17).*

En la subjetivación de ideales que propone el Estado, especialmente en los programas de trabajo se observan los estándares de desempeño esperados, definidos por edades, género y con políticas accesibles para algunos pocos, Acuña et al, acuerdan en que *"la acción estatal, en nuestro caso desde un organismo de garantía, supone una dimensión performativa de la intervención que tensa de manera compleja el impulso neoliberal meritocrático"* (Acuña et al. 2021, p. 142) con la acción redistributiva del Estado. Y en este sentido, se refleja la presencia de un Estado neoliberal capacitista, que aísla, priva y discrimina al no considerar alteridades.

## **Eje 12: "Decolonialidad o Giro Decolonial "El regreso del futuro"**

La sociedad necesita de modo urgente hacer este giro decolonial en clave a la participación ciudadana de las PcD intelectual, promoviendo el desarrollo de una democracia abierta y no de incertidumbre. Se acuerda entonces en que el giro decolonial es como *"el viraje en la reubicación de la posición de sujeto en un nuevo plano histórico, emergente de una relectura del pasado, que configura el presente y tiene como proyecto una producción democrática de una sociedad democrática"* (Segato, 2014, p. 34). Se observa que para las PcD intelectual las alternativas de participación son ofrecidas sólo como oportunidades asistenciales a proyectos y propuestas interceptadas y canceladas porque no están planificadas para el desarrollo de sus potenciales reales de participación. En esa dirección explorada tímidamente, el giro decolonial y las Epistemologías del Sur en discapacidad son prometedoras, alentadoras y provocadoras (Nuñez Valderrama, 2019). Por ahora sus vidas están centradas y dependen de un discurso de criterio profesional que

definen sus futuros. El giro decolonial es un compromiso que nos involucra a todos/as, en especial a:

*Los mismos espacios académicos donde se gestionan tensiones, las mismas que han establecido este juego entre la aplicación acrítica de lo exógeno y ajeno para hacer una lectura de la vida cercana, y las potencialidades de la apropiación y concreción situada desde lo inédito, la singularidad, lo propio (Yarza de los Ríos, 2021, p.152).*

### Eje 13: “El indio, el movimiento indígena y el movimiento de la sociedad”

Segato, comenta que Quijano concluía, recuperando a Wallerstein en que:

*la persistencia del imaginario aborígen bajo las condiciones de la dominación” había “fundado la utopía de la reciprocidad, de la solidaridad social y de la democracia directa”, afirmando que en la “crisis presente, una parte de los dominados se organiza en torno de esas relaciones, dentro del marco general del mercado capitalista (Wallerstein, 1992 tal como se citó en Segato, 2014, p. 34).*

La crisis presente conlleva a pensar ¿cómo organizarse en torno a este marco general de un sistema liberal capitalista capacitista y del despotismo burocrático del ‘socialismo real’ para sobrevivir y subsistir? Como se observa en el subtítulo 1 en el ordenamiento de la historia, desde 1970 se evidencia a nivel social, una marcada y reclamante participación ciudadana de las PcD. Este mayor protagonismo, posicionamiento en las decisiones de PcD intelectual y sus familiares frente a imposiciones del estado en resistencias persistentes son alentadores. En palabras de Quijano, Segato acuerda en que serían “una señal de que el patrón de la colonialidad está empezando a desmontarse” (2014, p.35). Y como aclara Segato “se entiende ese retorno al indio (ese retorno a la dignidad de ser persona) como un proceso histórico denso, a cargo de organizaciones indígenas cuyo proyecto histórico es plenamente desestabilizador para el sistema” (p. 35). Esta instancia de retorno, sería para las/os ciudadanas/os con discapacidad intelectual, el reconocimiento de sus saberes, de sentir y pensar que sus haceres y sus palabras sean considerados

como parte de la construcción social colectiva. Se reconoce lo difícil que significa para las PcD intelectual alcanzar la emancipación cuando no hay derecho a la elección y a la decisión, sin espacios de participación libre para el intercambio de ideas, cuando no hay opciones más que hacer lo que la sociedad ya eligió para ellas. La descolonización está en marcha, apoyar esta resistencia es la evolución que conlleva a regresar al futuro.

#### Eje 14: “La economía popular y el movimiento de la sociedad”

Son necesarios giros que contemplen dispositivos que promuevan la real equidad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, lo que implica un verdadero cambio social. *Un “Nuevo imaginario anticapitalista”, “otro horizonte de sentido histórico”, “el horizonte alternativo”. Todos estos son para Quijano, no meramente emprendimientos de los movimientos sociales sino un verdadero “movimiento de la sociedad”* (Segato, 2014, p.36).

Actualmente, se considera que este enfoque se refleja concretamente en lo que hoy representa la economía social y solidaria. Pastore y su equipo sostienen que:

*Es necesaria una mayor visibilidad de estas experiencias, lo que no implica desconocer las tensiones que atraviesan a este campo, como la heterogeneidad estructural de su constitución, sus fragmentaciones organizativas, políticas o ideológicas o las dificultades para sostener en el tiempo las iniciativas, sin duda embrionarias y en buena medida marginales desde el punto de vista de su poder material, político y simbólico, en comparación con otros espacios dominantes, guiados por las lógicas lucrativas o jerárquico-burocráticas* (Pastore et al. 2015, p. 40).

En concordancia con el autor, estos espacios promueven la participación, permiten poner en valor sus saberes, expresar sus inquietudes y poder pensar en una posible esperanza de emancipación a futuro. Al proponer este “recuperar el futuro”, se habla de una descolonización, que en línea con lo que propone la economía social y solidaria, se relaciona directamente con la asociación a un proyecto común, de hecho, se centran en la alternativa participativa de elegir y

decidir colectivamente, con principios de cooperativismo, donde se incorporan profesionales y no profesionales. Una economía que reconoce y valora la existencia de cada uno/a, donde cada uno/a existe porque el otro existe, donde somos células que conformamos un cuerpo inseparable, cuidándonos los unos/as con los otros/as, de manera colectiva, y no dominante.

## Conclusiones

A lo largo de este escrito se identifican diversas situaciones vivenciadas por las PcD intelectual en tanto incertidumbre frente a crisis y conflictos desde la modernidad hasta nuestros días. Una posmodernidad que aún sigue esperando el cumplimiento de *“una promesa de existencia social racional, en tanto que promesa de libertad, de equidad, de solidaridad, de mejoramiento continuo de las condiciones materiales de esa existencia social”* (Quijano, 1988 como se citó en Segato 2014, p.32). En línea con este estudio, sobre la participación de PcD intelectual, Rubio Vizcaya desde su trabajo etnográfico descubre los intersticios entre el nombre y lo nombrado, poniendo a prueba nuestra percepción del mundo, de los otros y de nosotros mismos. La autora sostiene que este colectivo *“nos abre nuevos campos de significación para entender que otras racionalidades son posibles, especialmente si nos aproximamos a ellas desde una lógica no normativa”* (Rubio Vizcaya, 2022, p. 40) .

El colectivo de PcD intelectual junto a sus familiares y personas allegadas resisten a una cultura neoliberal, individualista que aún no las piensa como parte del sistema. Al respecto, se observa la violación del derecho natural del ser persona por ser humano. En el corto tiempo de desarrollo de los derechos humanos en términos de la discapacidad *“aparece a lo largo de la historia y en todas las culturas, pero la manera como se ha entendido y asumido, aunque tiene una larga trayectoria de invisibilidad, violencia y discriminación, ha sido diversa en el tiempo y el espacio”* (Rojas Campos, 2015, p. 177). Se visibiliza en esta paradójica relación humana establecida entre la sociedad sistémica y entre las PcD intelectual, que se convive en una consolidación de derechos subjetivados a los cuales este colectivo

se aferra para poder resistir. En este giro descolonial propuesto, se reclama a la accesibilidad comunicacional, como derecho y el cual requiere ser instaurado como política en una democracia representativa que considere a la diversidad en la pluriculturalidad.

## Bibliografía

- Acuña, A., Chávez, A., B., Calfunao, C., Urrutia, L., y Danel, P. (2021). Infancias, pobreza y discapacidad: análisis interseccional desde la Provincia de Buenos Aires, Argentina. En P. Danel, B. Pérez Ramírez y A. Yarza de los Ríos (Comps.) *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 127-154). CLACSO.
- Bartolomé, M. A. (2003). En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural. *Revista de Antropología social*, (12), 199-222.
- Brégain, G. (2012). Historiar los derechos a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en Argentina (1946-1974). En L. Pantano (Comp.) *Discapacidad e investigación. Aportes desde la práctica* (pp. 111-166). EDUCA.
- Brégain, G. (2022). *Para una historia transnacional de la discapacidad: Argentina, Brasil y España siglo XX*. CLACSO.
- Danel, P. (2020). Reflexiones en torno a la colonialidad y los enlaces posibles con la discapacidad. En C. Tello y P. Danel, M. (Coord.) *Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones* (pp. 41-51). Universidad Nacional de La Plata.
- Fernández, M. E. (2021). *La participación de personas con discapacidad intelectual en políticas públicas de empleo desde las voces de sus destinatarias/os*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes.
- Maldonado Ramírez, J. (2018). El Síndrome de Down a través del Cuidado Interdicto. Un estudio antropológico entre la interface del capacitismo y la heteronormatividad. *Revista Antropológicos*, 29(2), 83-113.
- Mareño Sempertegui, M. y Britos, N. (2020). Transformaciones normativas recientes en el derecho a la seguridad social de las personas con discapacidad en Argentina. *Nueva Época*, 24, 86-105.

- Munévar, D., Fernández Moreno, A. y Gómez Castro, A. (2019). Epistemologías otras en la formación posgraduada en discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia. En A. Yarza de los Ríos, L. M. Sosa y B. Pérez Ramírez (Coord.) *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina* (pp. 45-74). CLACSO.
- Pastore, R., Altschuler, B. Sena, S., Mendy, G. Martínez. M. y Polinelli, S. (2015). Sistematizando prácticas en economía social y solidaria: universidad y empresas sociales para un desarrollo territorial inclusivo. En C. Fidel y A. Villar (Comp.) *Miradas, prácticas y controversias del desarrollo territorial en Argentina. Aproximación a un enfoque empírico* (pp. 39-69). Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Universidad Nacional de Quilmes.
- Quijano, A. (2014). ¡Qué tal raza! En Z. Palermo y P. Quintero (Comps.) *Aníbal Quijano. Textos De Fundación* (p. 98-106). Ediciones del Signo.
- Rojas Campos, S. M. (2015). Discapacidad en clave decolonial: Una mirada de la diferencia. *Revista de Estudios Sociales*, 175-202.
- Rodríguez Arango, M. (2022). Construcción de subjetividades y discursos de la discapacidad intelectual. En A. Yarza de los Ríos y L. Schewe (2022) (Coords.) *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal* (pp. 77-100). Universidad de Antioquia, CLACSO.
- Schewe, L. (2020). “As deusas nos protejam dessas novas cruzadas”: Anahí Guedes de Mello, anticapacitismo feminista desde el Sur global. *Nómadas*, 52, 215-226.
- Schewe, L. y Vain, P. (2021). Deconstruir al sujeto de la discapacidad, construyendo narrativas. En P. M. Danel, B. Pérez Ramírez y A. Yarza de los Ríos (Comps.) *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades*. CLACSO, Universidad Nacional de La Plata.
- Segato, R. (2014). La perspectiva de la colonialidad del poder. En Z. Palermo y P. Quintero (Comps.) *Aníbal Quijano. Textos De Fundación* (p. 10-43). Ediciones del Signo.
- Tamayo Marín, A. (2022) Interpelaciones de las mujeres con discapacidad en relación con sus trayectorias vitales. En Yarza de los Ríos y L. Schewe (2022) (Coords.) *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal* (pp. 63-76). Universidad de Antioquia, CLACSO.

- Venturiello, M. P., y Coscia, V. S. M. (2021). La quita de pensiones por invalidez laboral desde una aproximación mediática: representaciones privilegiadas en Clarín y La Nación. *Pasado Abierto*, 7, (13), 96-124.
- Vite Hernández, D. y Ortega Roldan, E. (2022). De las violencias epistémicas hacia su transgresión. En Yarza de los Ríos y L. Schewe (2022) (Coords.) *Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal* (pp. 55-63). Universidad de Antioquia, CLACSO.
- Yarza de los Ríos, A. (2020). Epílogo. En C. Tello y P. Danel (Coord.) *Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones* (pp. 151-158). Universidad Nacional de La Plata.
- Yarza de los Ríos, A., Angelino, M. A., Ferrante, C., Almeida, M. E., y Míguez, M. N. (2020). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En B. Ramírez, L. Sosa y A. Yarza de los Ríos, A. (Comp.) *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 21-44). CLACSO.

# Las maestras menos pensadas. Expresiones de la ideología capacitista en la formación docente no universitaria

**Yamila El Jaber**

FLACSO

Históricamente la discapacidad en nuestras sociedades fue comprendida como un problema médico e individual, asociado al déficit. No obstante, en las últimas décadas, gracias al activismo de las personas con discapacidad (PCD)<sup>1</sup> por desmedicalizar y plantear esta noción como asunto público, cobró fuerza una concepción alternativa denominada modelo social de la discapacidad.

Impulsado en los años 70 en el mundo anglosajón, este enfoque entiende a la discapacidad como las barreras impuestas por la sociedad que impiden a las PCD su participación y el acceso a la igualdad de oportunidades (ONU 2006; Palacios, 2008, p. 175). A esta idea de barrera discapacitante el campo de la educación inclusiva le otorga centralidad para dar cuenta de aquellas condiciones que pueden impedir o facilitar prácticas, culturas y políticas educativas inclusivas (Cobeñas, 2021), las cuales se encuentran presentes en todos niveles del sistema educativo. El basamento de estos obstáculos para el acceso y tránsito en las instituciones se encuentra en la ideología capacitista que se expresa en modos de actuación y discursos (Ferreira, 2023).

En este marco, si nos atenemos a la formación docente, surgen preguntas, como ser: ¿cuáles son las expresiones de esta ideología capacitista en dicha formación y cómo impactan tales manifestaciones en las trayectorias de estudiantes con discapacidad? Estos interrogantes motivaron la investigación que desarrollo, que apunta a identificar y analizar las expresiones de la ideología capacitista en las instituciones de formación docente públicas de nivel superior no universitario de la ciudad de La Plata, cuyos lineamientos señalaré en este artículo.

---

<sup>1</sup> A partir de aquí se utiliza alternadamente el término en su abreviatura “PCD”.

## **Breve descripción de la situación problemática**

Con la sanción de distintas normativas de inclusión educativa en los niveles obligatorios del sistema educativo, y del otorgamiento a estudiantes con discapacidad de la certificación del título secundario al igual que el resto de la población escolar (Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 311 del 2016/ Resolución provincial 4891/18), comenzaron a ingresar a carreras del profesorado de educación primaria e inicial de los Institutos de Formación Docente (ISFDYT) de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, personas con discapacidad. Asimismo, se incrementó la matrícula de estudiantes con discapacidad en el profesorado de educación especial, carrera que los recibía con anterioridad.

La presencia de este alumnado en las instituciones formadoras generó controversias y tensiones en los actores educativos a nivel institucional y pedagógico. En tanto, sus trayectorias educativas quedaron inconclusas o, en el caso de los profesorados de inicial y primaria, continuaron en el profesorado de educación especial.

Estas trayectorias truncas dan cuenta de las barreras que se les presentaron a las PCD al transitar la carrera docente, que se sustentan en discursos y modos de actuación basados en una ideología capacitista (Ferreira, 2023) que, aunque presentes en todas las instituciones sociales se hacen especialmente evidentes en el ámbito educativo tanto en la evolución normativa como en las prácticas (Diaz, 2021).

## **Legislación en relación a políticas de inclusión en el nivel superior no universitario**

Las reglamentaciones referidas a las políticas de inclusión educativa específicamente en la Provincia de Buenos Aires, fueron promulgadas en base a leyes nacionales y provinciales (Ley Educación Nacional 26.206 y Provincial 13.688) y a tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (CDPCD), ONU 2006 (ratificada en nuestro país en el año 2008 con la ley 26.378, y con rango constitucional desde 2014 a través de la ley 27.044).

En el punto 5 del artículo 24 de la CDPCD se expresa:

*Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.*

Por su parte, la ley de Educación Superior (Ley 25.573) dispone que se deberá brindar la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes para las personas con discapacidad, incluso durante las evaluaciones.

Ahora bien, para el acceso a la educación superior es necesario que el Estado otorgue las certificaciones que acrediten los saberes que las PCD adquirieron tanto en el nivel primario como en el secundario. Varias resoluciones dan cuenta de ello, como ser la Resolución 18/2007 del Consejo Federal de Educación (CFE) que señala que el certificado de educación secundaria “*habilitará para el ingreso a cualquier oferta educativa de nivel superior*”, y la Resolución 2945/2017 del Ministerio de Educación de la Nación que brinda validez nacional a los títulos y certificados emitidos de conformidad con la Resolución 311/2016 del CFE.

Asimismo, en diciembre de 2018, la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires aprobó la Resolución 4891/18, en la que se dispone la titulación del nivel secundario para estudiantes con discapacidad. Esta norma otorga una titulación homologable y con validez para la continuación de los estudios en el nivel superior en igualdad de condiciones con el resto del alumnado.

En relación a las reglamentaciones del nivel superior en formación docente, en la Provincia de Buenos Aires aún no hay normas específicas referidas a docentes en formación con discapacidad (como si se encuentran en los otros niveles obligatorios del sistema educativo) aunque sí se han elaborado recientemente documentos con la intención de abrir un camino para la concreción de éstas. En efecto, en mayo del 2022 las Direcciones de Educación Especial, de Educación Superior, Formación Docente Inicial, de Educación Superior de Formación Técnica, de Educación Artística

y de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires. elaboraron la Comunicación Conjunta N° 1/22, “La educación superior como derecho”, con el propósito de “*abrir la discusión por las condiciones educativas en el Nivel Superior con la visión de una construcción justa e igualitaria fundamentada en el derecho social a la educación sin exclusiones*” (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

En este documento se da cuenta de las significaciones de la discapacidad como categoría sociopolítica, se repasan las normativas vigentes y se invita a reflexionar sobre las certezas pedagógicas para favorecer la participación plena de todo el estudiantado en el nivel superior. Finalmente, se explicita que se está “*trabajando en una agenda de intervenciones en el ingreso, permanencia, y titulación de quienes deseen continuar estudios superiores*” (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

Cabe señalar que en la mayoría de los escritos del nivel si se nombra la inclusión se alude a la enseñanza de dispositivos dirigidos a el futuro alumnado que tendrá el profesorado en formación, como queda expresado por ejemplo en la resolución provincial 1664/17. En relación a esta situación, en el documento “Estudio Nacional 2017- 2018 El Campo de las Prácticas en la Formación Docente Inicial. Organización, funcionamiento y tensiones” que publicó el Instituto Nacional de Formación Docente en 2019 hay testimonios de docentes del campo de la práctica del nivel que expresan su preocupación por no contar con herramientas (ni pedagógicas o didácticas) que ayuden a acompañar a estudiantes con discapacidad en su proceso de formación (Vezub, 2019).

En cuanto a la información estadística nacional y provincial también se observa una ausencia. En los datos estadísticos que publica el Ministerio de Educación de la Nación, tampoco se menciona a docentes en formación con discapacidad. En el Anuario Estadístico del 2019, publicado por este nivel de gobierno no se cuenta con ninguno dato sobre estudiantes con discapacidad en el Nivel Superior ni sobre sus trayectorias, sólo se menciona el incremento de la cantidad de estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes: 90 mil en 2017, 98 mil en 2018 y 105 mil en 2019 (Ministerio de Educación de la Nación, 2019). En las planillas de

relevamiento de los años 2020 y 2021 en el nivel superior no se tiene en cuenta la variable estudiante con discapacidad.

El área de estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, realizó en el año 2021 un relevamiento de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior no universitaria en 98 instituciones de ese nivel de la Provincia de Buenos Aires. El resultado arroja la cifra de 223 estudiantes con discapacidad, de los cuales 136 cuentan con el CUD (Certificado único de discapacidad), y los restantes no. En cuanto a los apoyos, señala que 141 no tienen apoyo a la inclusión, mientras que 82 estudiantes cuentan con apoyo a la inclusión: 57 del Sector Estatal, y 25 del Sector Privado. Cabe destacar que en este estudio se contemplaron instituciones de la Ciudad de la Plata como el conservatorio de música “Gilardo-Gilardi” y la Escuela de teatro de La Plata, pero no se tuvo en cuenta el Instituto de formación docente en el cual funciona el único profesorado estatal de la ciudad en educación especial, al cual asisten estudiantes con discapacidad en las distintas especialidades que se dictan (sordos e hipoacúsicos, neuromotores, intelectuales y ciegos y disminuidos visuales).

### **Una mirada posible sobre las expresiones de la ideología capacitista en la formación docente**

Analizar las expresiones de la ideología capacitista en la trayectoria de estudiantes con discapacidad en la formación docente e identificar hitos significativos en los que se pone de manifiesto esta visión del mundo son los objetivos principales de la tesis cuyos aspectos centrales expondré en esta ponencia.

Estas manifestaciones capacitistas se proyectan en la formación del profesorado en la casi inexistente presencia de condiciones de accesibilidad, apoyos y ajustes razonables, así como en los discursos, diseños curriculares, reglamentos académicos y diseño de dispositivos relacionados con las competencias profesionales para el ejercicio de la docencia. Cabe mencionar como excepcionalidad la aprobación en el 2023 de la Resolución 1890/23 que habilita las designaciones de intérpretes pedagógicos de Lenguaje de Señas Argentinas en todas las instituciones de nivel superior de gestión estatal que lo requieran.

En este sentido, se propone identificar estos discursos/mecanismos institucionales capacitistas, analizar su impacto en las trayectorias educativas, y explorar los sentires que despiertan en los destinatarios. Para ello, en el marco de estrategia metodológica de tipo cualitativo con enfoque etnográfico, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a 10 estudiantes mujeres con discapacidad que cursaron o cursan actualmente profesorado no universitarios de gestión pública en la ciudad de La Plata (primaria, inicial y especial) y se realizó un trabajo de autoetnografía<sup>2</sup> (Scribano y De Sena, 2009, p. 8) en ámbitos de la formación donde participo como docente.

### **Ideología capacitista: una categoría potente para el análisis**

Con el fin de arribar a una comprensión del objetivo que guía la investigación, los conceptos de capacitismo e ideología capacitista brindan un sustento teórico que propicia el análisis de los discursos, experiencias y sentires de las personas con discapacidad entrevistadas. Como sobre el concepto de capacitismo hay múltiples aproximaciones teóricas, dentro de los estudios sobre discapacidad no hay una interpretación unívoca, ni consenso en relación a qué prácticas, comportamientos y actitudes lo constituyen (Mareño Sempertegui, 2021).

Impulsado como noción análoga al racismo o al sexismo, el término capacitismo, que pretendía dar cuenta y luchar contra la discriminación y los prejuicios hacia las personas con discapacidad, evolucionó a partir de los movimientos de derechos civiles de las PCD en los Estados Unidos y el Reino Unido (Wolbring, 2008) durante la década del 1960 y 1970.

Según Fiona Campbell el capacitismo es *“una red de creencias, procesos y prácticas que producen un tipo particular de yo y cuerpo (el estándar corporal)*

---

<sup>2</sup> Scribano y De Sena (2009, p. 8) señalan que se puede entender la auto-etnografía como *“una estrategia que prioriza y describe la propia experiencia vivida y las variaciones en el modo de otorgarle sentido”. El investigador es parte de esa “cultura” que investiga, está socializado en ella, se pone en juego elementos personales y sociales. Por lo tanto es una estrategia experiencial. (...) La auto-etnografía significa dar cuenta de lo que se escucha, lo que se siente y del propio compromiso no solo con la temática sino con la acción, al reconstruir la propia experiencia. Como ya se ha insinuado, hay una doble implicación: el investigador “es arte y parte” del fenómeno que quiere narrar”.*

*que es proyectado como perfecto y típico de la especie, y por lo tanto esencial y enteramente humano*” (2008, p. 2). Esta autora, también señala como un elemento central del concepto la creencia de que la discapacidad es inherentemente negativa, no deseable, por lo que se tiene que curar, borrar o eliminar.

Concebido también como un sistema de opresión basado en la existencia binaria de cuerpos capaces, productivos e independientes por un lado y de otros incapaces, dependientes e improductivos por otro (Lapierre Acevedo, 2022), se crea un discurso social que coloca en un lugar superior a los primeros. Este favoritismo por las capacidades productivas y esenciales en el marco de un contexto capitalista neoliberal es una de las características del capacitismo que describe Mario Toboso (2017).

Otro aspecto central del concepto es ser, como sostienen Gesser, Block y Mello (2020), estructural y estructurante, al condicionar, atravesar y constituir instituciones y sujetos, produciendo formas de relacionarse a partir de un ideal de individuo que se produce performativamente. Con respecto a esto, Campbell (2009) sostiene que el cuerpo disacapitado tiene un lugar para asegurar la representación performativa de lo normal, las PCD asumen el acto performativo de reflejarse en la vida de los sujetos normativos.

Al igual que en el género, donde los actos performativos producen y reproducen continuamente la diferencia entre las categorías hombre y mujer (Butler, 1990), los modos de actuación generan la diferencia entre las categorías de capacidad y discapacidad: la distancia social entre el cuerpo normativo y “otros” cuerpos; la centralidad del primero y la posición periférica de los otros.

Arraigado en el imaginario social, el capacitismo al ofrecer a partir de un conjunto de ideas sistemático y organizado una determinada visión del mundo se vuelve ideología (Ferreira 2023), la cual privilegia el cuerpo funcional y completo constituyéndose como un imperativo para todas las corporalidades. De esta manera, la discapacidad se coloca como el par antitético constitutivo del cuerpo “normal” que será patologizado y designado como menos válido, deficiente y dependiente (Maldonado, 2020). Es, por lo tanto, una ideología binaria sustentada en la creencia de que existen dos tipos de cuerpos; capaces e incapaces, que se encuentran en una

relación jerárquica que coloca a los cuerpos normotípicos y no discapacitados en un lugar hegemónico (Lapierre Acevedo, 2022).

En este sentido, la discapacidad se halla condicionada por esta ideología capacitista que se presenta en las dificultades que las personas con discapacidad enfrentan en su vida cotidiana, las cuales obedecen a la configuración de un contexto sociopolítico que se ha ido configurando en torno a determinadas necesidades funcionales que requieren de ciertas capacidades distintas a las que poseen las personas con discapacidad. Así, bajo la mirada capacitista, se considera que hay personas-cuerpos-mentes que, “no funcionan” de acuerdo con la expresión legitimada de la funcionalidad mayoritaria asociada a esa capacidad, siendo ésta la única expresión validada de funcionamiento. Esta experiencia de exclusión y marginación social alcanza todos los ámbitos de actuación de las personas: familiar, laboral y también el educativo.

En particular, en el ámbito educativo, a pesar de las normativas de inclusión educativa de los últimos años, la noción de escuela sigue refiriéndose a la idea institucionalizada de normalidad corporal. Como señala Rodríguez Díaz:

*A pesar de las reformas realizadas en los últimos años, la concepción de escuela y el desarrollo del sistema educativo se sigue centrando excesivamente en el aprendizaje de habilidades muy concretas y de conceptos tipificados, así como en la reproducción memorística de contenidos, lo que no solamente va a detrimento -como hemos mostrado- de las personas de estratos socioeconómicos inferiores, sino, en general, de todos aquellos que no encajan en un concepto de normalidad (...). En este contexto las personas con diversidad funcional, y muy especialmente aquellas con alguna discapacidad intelectual, constituyen un colectivo especialmente vulnerable y estigmatizado (2023, p. 84).*

Asimismo, esta autora sostiene que las trayectorias educativas son miradas como caminos lineales uniformes para todo el alumnado inmerso en un contexto donde sólo avanzan quienes sean más competitivos y calificados, premiando la estandarización de contenidos y los comportamientos de uniformidad y de obediencia a la autoridad.

Esta caracterización alcanza también a la educación superior. Dolmage (2017) señala que el mundo académico promueve con fuerza el capacitismo al imponer la condición de apto y mentalmente apto. En esta misma dirección, Mareño Sempertegui (2021) afirma que el campo de la educación superior es quizás el lugar donde el capacitismo se expresa con mayor severidad debido a su carácter competitivo y meritocrático al establecer determinadas capacidades y habilidades que lxs estudiantes necesitan acreditar para avanzar en sus estudios. Los trayectos formativos se diseñarán en base de un conjunto de capacidades esenciales que se esperan del estudiante promedio, normal, el que encara lo esperado social e institucionalmente,

*(...) a saber, el/a estudiante que se desplaza de manera bípeda, que percibe el mundo de manera visual y auditiva, que lee e interpreta textos en un tiempo estandarizado, que realiza actividades según un estándar de tiempo, recursos y modalidad, que posee una morfología corporal cuyas proporciones, peso y funcionalidad coinciden con el diseño estándar del mobiliario, del equipamiento, de los instrumentos y de las instalaciones, que se comunica de manera oral y en tiempos estandarizados, en síntesis, que posee el cuerpo completo, proporcional y sano (2021, p. 31)*

Así, los trayectos se construyen en base a un corpus normativo que instauro “lo normal” en la educación superior: requisitos, criterios, modalidades y tiempos, obligatorios para todos los estudiantes.

Finalmente, a continuación, compartiré uno de los testimonios de estudiantes con discapacidad, que forman parte de esta investigación y que brindará algunos indicios para comenzar a bosquejar algunas reflexiones generales en torno a las manifestaciones capacitistas en la formación docente. Con el fin de preservar la confidencialidad y preservar los aspectos éticos de la investigación, no utilizaré su nombre real sino una inicial ficticiamente seleccionada.

### **Testimonio de L. Una estrategia de camuflaje para transitar con éxito la carrera docente.**

L. es maestra de educación primaria. Actualmente da clases en un tercer grado de una escuela pública de la localidad de La Plata. L. nació con una malformación en un oído, que tras una operación de reconstrucción del tímpano y una posterior cirugía donde le colocaron un implante, hoy asegura escuchar “como una persona normal”.

Con un deseo profundo por ser docente y que ninguna persona vivencie las discriminaciones por las que atravesó en su escolaridad, L. se inscribió para cursar la carrera del profesorado de educación primaria en un instituto de formación docente de gestión pública de la ciudad de La Plata.

Durante su itinerario L. nunca dijo que era una persona con discapacidad ni a las autoridades, ni a sus profesores, a excepción de una profesora en el último año para poder hacer la residencia.

En su testimonio identifica dos hitos importantes en su trayectoria en los que supuso que no la iban a dejar continuar. Uno fue la prueba de aptitud fonoaudiológica que pasó airoso, la cual es excluyente para completar los estudios en el profesorado, y otro fue la residencia del último año.

*Al hacer la residencia le tuve que comentar a mi profesora de campo que tenía un implante porque necesitaba practicar en un aula chica donde no hubiera mucho barullo sino se me iba a complicar. Ella me dijo que sí, que no había problema, pero no le dijimos a nadie, quedó entre nosotras. Creo que si lo decíamos no me recibiría nunca.*

La estrategia de ocultamiento de la sordera de L. permitió que pudiera egresar como maestra. Esta manera de sortear los prejuicios capacitistas fue nombrada también en otras entrevistas a personas sordas en el transcurso del trabajo de campo de esta investigación, quienes describieron como una “ventaja” el tener una discapacidad no visible directamente la cual les permitió eludir la mirada capacitista fuertemente presente en el ámbito educativo.

## Conclusiones

A pesar de las reformas y avances realizados en los últimos años en pos de derribar las barreras capacitistas que obstaculizan el acceso y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, las mismas persisten como se evidencia en el testimonio compartido. Así, los discursos y prácticas capacitistas históricamente presentes en el sistema educativo, continúan impregnando las instancias de la formación académica al sostener formas normativas de funcionamiento y de desempeño del futuro rol docente.

En este sentido, el relato de L., como otros que acompañan esta tesis de maestría, despiertan interrogantes en relación a la posibilidad de pensar docentes con discapacidad y a identificar qué expresiones capacitistas obstaculizan las trayectorias educativas de los profesorados. Algunas respuestas posibles se delinearán en la tesis en curso con la finalidad de brindar un aporte para que en los espacios formativos se visibilicen y eliminen las barreras capacitistas.

## Bibliografía

- Butler, L. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Campbell, F. K. (2001). Inciting Legal Fictions: 'Disability's' date with Ontology and the Ableist Body of Law. *Griffith Law Review*, 10(42), 42-62.
- Campbell, F. K. (2008). Contra la idea de capacidad: una conversación preliminar sobre el capacitismo. Traducción de Adriana González y Moira Pérez. *M/C Journal*, 11(3), 1-8.
- Campbell, F, K (2009). *Contours of Ableism. The Production of Disability and Aabledness*. Palgrave Macmillan.
- Cobeñas, P. (2021). Personas con discapacidad en la educación superior: una mirada sobre las barreras a la plena inclusión. *RAES*, 13(22), 153-168.
- Consejo Federal de Educación. (2016). Resolución N° 311. (2016). Anexo I. [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_311-16.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf)

- Consejo Federal de Educación (2017a). Resolución 1664/17. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Vwy9yXSW.html>
- Consejo Federal de Educación (2017b). Resolución 2945/17. [https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/11-resolucion\\_provincial\\_titulacion\\_estudiantes\\_con\\_discapacidad.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/11-resolucion_provincial_titulacion_estudiantes_con_discapacidad.pdf)
- Consejo Federal de Educación (2018a). Resolución 4891/18. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/resolucion/2018/4891/183964>
- Consejo Federal de Educación (2018b). Resolución N° 337. Marco Referencial de capacidades profesionales de la Formación Docente Inicial. Consejo Federal de Educación. [https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-del-consejo-federal-deeducacion/upload/Res\\_CFE\\_N\\_337-18.pdf](https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-del-consejo-federal-deeducacion/upload/Res_CFE_N_337-18.pdf)
- Consejo Federal de Educación (2018c). Resolución 4891/18 <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VGOgNyuk.pdf>
- Consejo Federal de Educación (2023). Resolución 1809/23. Designación de Intérpretes Pedagógicos de Lenguaje de Señas Argentinas-Español, en todas las instituciones de Nivel Superior de Gestión Estatal, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. <https://abc.gob.ar/sad/sites/default/files/2023-06/Comunicado+1752023vc.pdf>
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2022). *Comunicación Conjunta N° 1/22*. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-07/Educaci%C3%B3n%20Superior%20como%20Derecho.pdf>
- Díaz, S. R. (2021). Educación y capacitismo: los límites de la educación inclusiva en España. *Dilemata*, (36), 5-18.
- Dolmage, L. T. (2017). *Academic ableism: Disability and higher education*. University of Michigan Press.
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones*, 1 (3), 31-55.
- Ferreira, M. (2023). *La ideología capacitista Anamorphosis de la exclusión social*. Estudios Sociológicos Editora.

- Gesser, M., Block, P. y Guedes de.Mello, A. (2020) Estudios de la discapacidad: Interseccionalidad, anticapacitismo e independencia social. En M. Gesser, G. L. Kempfer Böck y P. H. Lopes (Org.) *Estudos Da Deficiência: anticapacitismo e emancipação social* (pp. 17-36). Editora CRV.
- Goodley, D. (2014). *Dis/ability studies. Theorising disablism and ableism*. Routledge.
- Lapierre Acevedo, M. (2022). Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre capacitismo. *Disability and the Global South*, 9 (1), 2152-2180.
- Ley 25573 de Educación Superior. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25573-2002-73892>
- Ley de Educación Nacional 26206. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley de Educación Provincial 13688. <https://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/Ley%20Provincial%20de%20Educaci%C3%B3n%2013688%20-%20Provincia%20de%20Buenos%20Aires.pdf>
- Maldonado, L. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas* (52), 45-59.
- Mareño Sempertegui, M. (2021). El capacitismo y su expresión en la educación superior. *RAES*, 13(23), 24-43.
- Mello, A. G. (2016). Deficiência, incapacidade e vulnerabilidade: do capacitismo ou a preeminência capacitista e biomédica do Comitê de Ética em Pesquisa da UFSC. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21(10), 3265-3276.
- McRuer, R. (2021). *Teoría Crip. Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Kaótica Libros .
- Ministerio de Educación de la Nación (2019). *Anuario Estadístico Educativo 2019*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-educacion-de-la-nacion-publica-el-anuario-estadistico-de-la-situacion-del>
- ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. ONU.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.
- Rodríguez Díaz, S. (2023). Las barreras del capacitismo: una mirada en torno a las prácticas educativas en relación a las personas con discapacidad. En M. Ferreira (Ed), *La ideología capacitista. Anamorphosis de la exclusión social* (pp. 81-102). Estudios Sociológicos Editora
- Rosato, A y Angelino A, (Coords.) (2009). *Discapacidad e Ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc.
- Scribano, A. y De Sena, A. 2009. Construcción de Conocimiento en Latinoamérica: Algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación. *Cinta Moebio*, 34, 1-15.
- Singer, S. & Bacon, L. (2020). Ableism in the academy: A series about disability oppression and resistance in higher education. *Critical Education*, 11(14), 1-13.
- Toboso, M. y Guzmán, F. (2009). *Diversidad funcional: hacia la deconstrucción del cuerpo funcionalmente normativo*. Ponencia. I Congreso Internacional de Cultura y Género: La Cultura en el Cuerpo, Alicante, 11 al 13 de noviembre.
- Toboso, M. (2017). Capacitismo. En R. Platero, M. Rosón y E. Ortega (Eds), *Barbarismo queer y otras esdrújulas* (pp. 73-81). Ed. Bellaterra.
- Vezub, L. (Coord.) (2019). *Estudio Nacional 2017- 2018. El Campo de las Prácticas en la Formación Docente Inicial. Organización, funcionamiento y tensiones*. Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Wolbring, G. (2008). The politics of ableism. *Development*, 51(2), 252-258.
- Yarza de los Ríos, A., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M. E. y Miguez Passada, M. N. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En A. Yarza de los Ríos, L. Sosa y B. Pérez Ramírez (Coords.) *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 21-44). CLACSO.

**16**

**SALUD Y ENFERMEDAD  
EN ESPACIOS URBANOS Y RURALES  
(AMÉRICA LATINA, SIGLO XIX-XXI)**

# Introducción

**Adrián Cammarota**  
UNLaM/CONICET

**Astrid Dahhur**  
UCA

La historiografía latinoamericana ha inquirido en ejes problemáticos que concatenaron la salud, la educación y el mundo del trabajo en el ámbito urbano y en el mundo rural circunscribiéndose a los discursos, los saberes expertos, el trabajo productivo, reproductivo y de cuidados, la medicalización de las niñeces, las tensiones entre la medicina diplomada y la medicina popular, entre otros tópicos de análisis. Las pesquisas aquí propuestas esbozan el entroncamiento entre salud/enfermedad en los espacios rurales y urbanos latinoamericanos desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, buscando romper el antagonismo ciudad-campo, en pos de pensarlos como lugares por los que circulan saberes, prácticas y personas bajo contextos de grandes transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas. En función de lo expuesto y teniendo en cuenta que en América Latina la medicina tradicional y la complementariedad con la medicina diplomada o viceversa, es un hecho imposible de soslayar y que involucra un amplio escenario de terapias y prácticas en la atención primaria de la salud; buscamos indagar en los intersticios por los cuales podían filtrarse la medicina científica y su relación con la medicina de carácter tradicional, los discursos en torno a las razas y su “calidad biológica” y los formatos instituidos para mejorar las condiciones físicas de la población.

De esto se desprende que las cinco investigaciones tienen un centro neurálgico ya que buscan desentrañar las diferentes concepciones sobre la práctica medicinal, cómo era percibida en diferentes épocas y cuáles eran algunos de los mecanismos

de legitimación de esos saberes. La sección la organizamos de manera temática en dos bloques particulares. El primero corresponde a los trabajos de Stephanie Bustamante, el de Astrid Dahhur y el equipo compuesto por Melina Yuln, Cristina Curia y María del Huerto Revaz. Estas pesquisas comparten como atención epistemológica la medicina popular como ejes de sus exámenes. Bustamante, a través del análisis de la obra de Vicente Fidel López de 1871, específicamente *Les races aryennes du Pérou*, ilumina las inquietudes de uno de los intelectuales más reconocidos del último tercio del siglo XIX argentino sobre las costumbres y usos de la medicina para combatir la enfermedad en la zona de Perú. A renglón seguido expone los debates con Johann Jakob von Tschudi sobre la comprensión errónea de los europeos sobre las prácticas y culturas indígenas.

En un tenor similar el trabajo de Dahhur rescata la Encuesta Nacional de Folclore de 1921, señalándola como una de las primeras acciones por preservar la cultura nacional frente al cosmopolitismo causado por la inmigración masiva, centrando su análisis en la medicina popular. La autora afirma que podemos contemplar esta recopilación llevada a cabo por los maestros de las escuelas Láinez en la provincia de Buenos Aires como uno de los primeros atisbos de patrimonialización en Argentina.

En cambio, el trabajo de Yuln, Curia y Huerto Revaz, se centra en las dificultades y desafíos que atraviesan hoy en día las comunidades mapuches en la provincia de Buenos Aires para preservar su propio legado patrimonial. Mediante un abordaje interdisciplinario estudian las formas por las cuales se rompen las barreras entre la medicina académica occidental y la farmacopea tradicional indígenas.

En un segundo bloque tenemos los trabajos de Silvina Franceschini e Iván Orbuch. La primera analiza las ideas de Sarmiento, Alberdi y Bunge para comprender las diferentes concepciones del *ethos* nacional. Franceschini examina el discurso positivista y eugenésico que darán lugar a debates sobre la argentinidad. Su trabajo se extiende a las disertaciones sobre las razas en la República Argentina cuyo corpus asociaba a determinadas etnias a ser más proclives a los padecimientos.

Finalmente, el trabajo de Orbuch nos transporta a mediados del siglo XX en un análisis sobre cómo los programas radiales durante el peronismo fueron mecanismos de difusión de las ideas que pregonaban el cuidado corporal y la instauración de la educación física como una forma de disciplinamiento de los ciudadanos. El cuerpo entrenable se había transformado en una metáfora de regeneración biológica y social donde las niñeces y las juventudes eran interpeladas en paralelo a la sociabilidad política gubernamental.

# La medicina quichua en *Les races aryennes du Pérou* (1871) de Vicente Fidel López: reflexiones sobre el posicionamiento del autor y su intercambio con Johann Jakob von Tschudi

Stephanie Mailén Bustamante Salvatierra

UNMdP

En 1871, el prolífico escritor e historiador Vicente Fidel López plasma su huella en la escena intelectual al publicar en París *Les races aryennes du Pérou*. El volumen se enfoca principalmente en la lengua, la historia y la teogonía de los antiguos peruanos. Cabe señalar que a López le ha interesado estudiar las tradiciones americanas porque es un ferviente defensor de la preservación de las tradiciones nacionales. A él le importa que los pueblos tengan un conocimiento claro de ellas porque las considera un rasgo fundamental para la conformación de su identidad y su desarrollo cultural. En esta recuperación de la antigüedad, realizada en el siglo XIX, también se aborda la cuestión de la medicina. Concretamente, el autor refiere a la existencia de dos escuelas, esencialmente clínicas: la de Hipócrates, reconocida en el mundo occidental; y las de los quichuas, pueblo indígena dominante en la región. La publicación del libro motivó un intercambio epistolar entre Johann Jakob von Tschudi y Vicente Fidel López (*Deux lettres à propos d'archéologie péruvienne*). Se trata de dos cartas que han sido impresas y editadas en Buenos Aires de manera privada por el propio López. En el presente trabajo nos proponemos reflexionar acerca de la figura de Vicente Fidel López y su contribución al campo historiográfico; como así también centrarnos en su labor realizada en torno a la medicina de los antiguos peruanos, y en el intercambio polémico e intelectual con Tschudi.

## Aproximación a la figura de Vicente Fidel López

A los fines de acercarnos al autor y su contribución intelectual, consideramos pertinente detenernos en algunas cuestiones acerca de la biografía de Vicente Fidel López para luego reflexionar acerca de su texto *Les races aryennes du Pérou* (1871). Principalmente nos interesa destacar su formación académica y algunas de sus publicaciones.

Nace en 1815, hijo de Lucía Petrona Riera Merlo y Vicente López y Planes. En 1837 participa del Salón Literario de Marco Sastre<sup>1</sup>. En 1839 se gradúa como abogado en la Universidad de Buenos Aires. Ante su oposición al gobierno de Juan Manuel de Rosas debe exiliarse en Chile (1840-1845). Durante su paso por este país, realiza publicaciones en distintos periódicos y en un liceo para varones enseña las siguientes asignaturas: Legislación, Derecho Natural, Literatura, Francés e Historia. El mismo año publica *Manual de la historia de Chile dedicado a las escuelas* y el *Curso de Bellas Letras*<sup>2</sup>. En este último define a la historia como “*la representación científica y literaria de todos los hechos que cambian el modo de ser de las naciones; y que por esto se llaman HECHOS SOCIALES*”<sup>3</sup> (destacado en el original). (López, 1845, p.213). Allí, López considera que es científica en tanto

---

<sup>1</sup> En la ciudad de Buenos Aires durante 1837 se forma una agrupación de intelectuales reunidos en el Salón Literario de Marcos Sastre. La generación del '37 consiste en un grupo de jóvenes, hijos de la Revolución de mayo. Esta generación comparte rasgos identitarios comunes: además de vivir en la misma época histórica, sus familias eran criollas, se habían formado en las universidades surgidas del proyecto educativo rivadaviano, adherían a las ideas republicanas y liberales, y consideraban la estética romántica como una herramienta para afianzar la independencia cultural y crear una literatura nacional. En esta línea, fomentan los ideales románticos y liberales de la soberanía popular y las libertades individuales (libertad de creencia y pensamiento). De acuerdo con João Paulo Coelho de Souza Rodrigues, ellos tenían la “tarea política fundamental conceder a Argentina unidad nacional y principios políticos liberales, en un marco de estabilidad institucional que superase el pasado colonial” (2013, p. 63). Se opusieron al gobierno de Juan Manuel de Rosas dado que lo consideraron autoritario, es decir, opuesto a los ideales románticos. Por ese motivo, fueron perseguidos, y muchos debieron exiliarse. Algunos de sus miembros son Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Juan Baustista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, José Mármol, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López.

<sup>2</sup> El texto de López, publicado en Chile, articula los géneros con prácticas sociales e instituciones. En este sentido, al autor le interesa señalar “el peso de lo social en las producciones literarias y el carácter dinámico y transformador de estas” (Narvaja de Arnoux, 2005, s/p). Es decir, que también le importa la relación entre lo social y lo literario.

<sup>3</sup> Se ha modernizado la grafía de la cita.

respeto la lógica del orden de la progresión; y literaria dado que el historiador está habilitado a abordar los acontecimientos históricos a partir de la retórica discursiva, es decir, mediante su propia interpretación. También en este texto, indica que la cara del objeto representado es en lo que radica la diferencia entre historiografía y novela. Mientras la primera se ocupa de la vida pública; la segunda se encarga de la vida privada. Es por ello por lo que para el autor ambas se complementan. Luego se traslada hacia Montevideo (1846-1852), lugar donde retoma su labor en novela histórica. Hebe Molina sostiene que:

*Lo impulsa un fin didáctico y patriótico: enseñar a sus conciudadanos una lección de historia, para que, a través de ella, entiendan el pasado, aprecien la identidad nacional y se expliquen la situación de inacabable lucha intestina de su presente. Así, durante el largo exilio y a medida que madura sus ideas, va gestando una serie de novelas históricas para analizar la evolución de la sociedad argentina (2015, p.13).*

Si bien es propio de la Argentina del siglo XIX en la que la política, la historia y la literatura se entrelazan, la formación de López, en cierto modo integral, le otorga una ventaja significativa. Esto se debe a que cuenta con la posibilidad de tomar herramientas de la literatura y la historia para llevar adelante con sus ideales la educación de los ciudadanos. En esta línea, se observa uno de los pilares del Romanticismo que marca Noé Jitrik (1995), la búsqueda de identidad nacional<sup>4</sup>. Cabe mencionar que el Romanticismo, como movimiento cultural y literario, estuvo marcado por una profunda búsqueda de identidad nacional en muchos países, y Argentina no fue la excepción. A través de su labor vinculada con el discurso histórico y literario, López intenta promover el sentido de orgullo y unidad entre sus conciudadanos.

Con la caída de Rosas regresa a Buenos Aires y asume la función de ministro de Instrucción Pública. Ante sus diferencias políticas con los sectores que respaldan a Justo José de Urquiza, en 1854 toma la decisión de retornar a Montevideo, donde continúa su tarea educativa. En 1868 regresa a Buenos Aires y se desempeña como

---

<sup>4</sup> Según Noé Jitrik (1995), el surgimiento de la novela histórica se asocia a dos pilares que funcionan como base del Romanticismo: el deseo de reconocerse en una sociedad y la búsqueda de una identidad.

abogado, sin descuidar sus labores políticas, educacionales e historiográficas. Es así como en 1872 es elegido senador provincial; y posteriormente tiene otros cargos como miembro del directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires y ministro de Hacienda. En cuanto a lo educacional, entre 1871 y 1874 enseña en la materia Economía Política en la Universidad de Buenos Aires. Incluso llega al cargo de rector de dicha universidad en los años 1874 a 1877. Además, en 1876 se lo designa miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Con respecto a su labor historiográfica, en 1881 se publica *Historia de la Revolución Argentina desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tiranía en 1852*. La introducción de esta publicación daría pie para que se produzca el debate histórico entre López y Mitre (1881-1882) acerca de algunas cuestiones sobre historiografía argentina<sup>5</sup>. Recordamos que es en el siglo XIX cuando se acentúa la búsqueda de “verdad” de la historia, en relación con la corriente positivista de dicha época. Es por este motivo que en cierto modo se lo ha considerado a Vicente López como “perdedor” de tal polémica. Sin embargo, algunos exponentes posteriores como Tulio Halperín Donghi, Raúl Orgaz, Natalio Botana, Ricardo Piccirilli, Diego Pró y Roberto Madero destacan sus aportes historiográficos. En adición con lo expuesto, Hebe Molina señala que:

---

<sup>5</sup> Sofía de Mauro (2020) señala que en una carta que Mitre le envía a Barros Arana en 1875, además de discutir sobre diversas cuestiones del ámbito americanista, se pueden observar también los comienzos de la polémica historiográfica entre Mitre y López, a partir de la crítica que le hace a *Les races aryennes du Pérou*. A pesar de recomendarle a Barros Arana algunos textos López, Mitre sostiene sobre este último: “Excuso prevenirle que este escritor debe tomarse con mucha cautela, porque escribe la historia sin documentos (al menos muy escasos, fuera de los impresos), guiándose por ocurrencias ó ideas preconcebidas, afirmando dogmáticamente, puede decirse, en cada página, lo contrario de lo que dicen los documentos inéditos, que no conocé” (1876, p.317). De acuerdo con Roberto Madero “Entre 1880 y 1886 tuvo lugar uno de los debates intelectuales más importantes del siglo XIX argentino. En una época rica en controversias institucionales, parlamentarias y culturales, Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, dos personajes muy conocidos en la política y en lo que entonces se llamaba república de las letras, discutieron sobre la historia del país. Disputaron sobre los hechos, los hombres y los significados que esa historia aportaba a su presente. Polemizaron sobre las fuentes históricas, cuáles debían usarse y cómo, y por fin se enfrentaron sobre el modo de escribir historia y sobre los medios más adecuados para canalizar esa escritura: los diarios, las revistas o los libros” (2014, p.383). Por su parte, Alejandra Mailhe señala que: “En 1881 López mantiene un célebre debate con Bartolomé Mitre sobre la historia argentina, a partir de la edición de la *Historia de Belgrano* por parte de Mitre. López publica dos volúmenes, *Debate histórico. Refutaciones a las comprobaciones históricas sobre la historia de Belgrano, en 1881, para refutar la perspectiva de Mitre. El fondo del conflicto radica en una concepción opuesta respecto de la tarea historiográfica (fuertemente documentada como historiografía “científica”, desde la óptica de Mitre, y más bien ensayístico-filosófica, desde la perspectiva “literaria” de López)*” (2021, p.19).

*López escribe siguiendo sus conocimientos en Retórica y Bellas Letras: le importan las estructuras discursivas, la adecuación de las formas a los contenidos, la fuerza expresiva que puede alcanzar una frase. En el cómo decir apoya tanto la lógica de su argumentación, como el decir mismo hecho acción* (2017, p.18).

En este sentido, se advierte la relación que entabla Vicente Fidel López entre el discurso histórico y el discurso literario, principalmente, por su formación en ambas áreas: “López no observa ninguna contradicción porque, desde la perspectiva de su marco teórico, historia y literatura son dos formas de conocimiento igualmente válidas y seguras” (p.13). Resulta interesante agregar que el propio López define el concepto de discurso en su *Curso de Bellas Letras*:

*El discurso es el tejido general que resulta de la combinación de los períodos; es, por consiguiente, un compuesto de palabras, frases y período, organizado de modo que exprese un todo homogéneo y armonioso. La unidad del discurso nace del fin que el autor se propone en él* (1845, p.49).

Además, no podemos dejar de considerar la puerta que abren autores como Hayden White en el siglo XX al entender el necesario diálogo de ambos discursos. En esta línea White (2003) destaca el matiz de ficción del discurso histórico<sup>6</sup>. Probablemente por este nuevo enfoque, diferente al del siglo XIX, es que los exponentes mencionados anteriormente destacan las contribuciones de López.

Durante los años 1883 y 1893 lleva a cabo *Historia de la República Argentina: Su origen, su revolución, su desarrollo político hasta 1852*. También en 1896 aparece *Manual de historia argentina* en el cual López define a la historia como: “la visión de los sucesos pasados que quedan a la espalda del tiempo presente” (sic) (s/p). Este cambio de definición, con respecto a la aportada en el *Curso de Bellas Letras*, nos abre el interrogante si esto se debe a una transposición didáctica o si se trata de

---

<sup>6</sup> Hayden White sostiene que “la historia no es más que una forma de ficción; todos vemos la historia pero la contamos de manera diferente” (2003, p.45). En tal sentido, el autor tiene en cuenta el hecho de que se involucra necesariamente la subjetividad, puesto que los acontecimientos son vistos e interpretados por un sujeto. Son constantemente reconstruidos. Con respecto al discurso literario, White entiende que el discurso literario en cierto modo depende de la historia, porque para él la literatura valora algún momento histórico. Relación que se hace más evidente en la novela histórica, donde se pone en consideración el pasado.

una consecuencia del debate con Mitre. Finalmente, muere el día 30 de agosto de 1903, en la ciudad de Buenos Aires.

## Les races aryennes du Pérou

En 1871 Vicente Fidel López publica en París *Les races aryennes du Pérou. Leur langue, leur religion, leur histoire*. Allí postula su hipótesis acerca de “*la conexión directa entre la civilización quechua y los antiguos pueblos indoeuropeos*” (Arenas Deleón, 2021, p.43)<sup>7</sup>. El libro se enfoca, principalmente, en dos ámbitos diferenciados: la primera parte, en la que se realiza un estudio comparado de la lengua quechua con las lenguas indoeuropeas (sánscrito y griego)<sup>8</sup>; y la segunda parte, en la que se lleva a cabo un estudio de la teología y la astrología peruanas comparadas, sumado a un acercamiento a las dinastías peruanas, la sociedad y las costumbres (Quijada Mauriño, 1996). Para su desarrollo del primer ámbito, el autor se basa especialmente en el modelo de la filología comparada de Max Müller. Sin embargo, de este último rechaza la idea de que “*el quichua es una lengua aglutinante, propia de un estadio atrasado de desarrollo civilizatorio, y por ende incapaz de expresar la complejidad del pensamiento abstracto*” (Mailhe, 2021, p.2). Para el abordaje del segundo ámbito, los trabajos del prusiano Christian Bunsen

---

<sup>7</sup> Para López, los incas eran descendientes de la “raza aria primordial”, y por ello “*los americanos pasaban a estar situados en el lugar más alto de la escala de jerarquización de los pueblos*” (Díaz Andreu, 1999, p. 168). Este planteo acerca de antiguas conexiones entre el viejo y el nuevo mundo provocaron la reacción de especialistas europeos como Johann Jakob von Tschudi (Nastri y Catania, 2011).

<sup>8</sup> João Paulo Coelho de Souza Rodrigues destaca que “*Para López, el quechua es un índice de la civilización de los pueblos americanos, que no dependerá del aporte del colonizador español. La extensión territorial original, aún verificada en 1870, lo hacen dominante en el continente: es “la lengua usual” de la provincia de Catamarca (Argentina) hasta Ecuador, del litoral del Pacífico hasta Paraguay, con hablantes presentes también en el Río de la Plata. Si el quechua vive y es un idioma de origen mediterráneo (en el pelasgo, pueblo griego no helénico), vehículo de una civilización desarrollada, la consecuencia no puede ser otra que los pueblos de América del Sur bajo su influencia no son degradados, sino más bien todo lo contrario. De ahí que el sentido de la categoría de “raza”, presente en el título, poco aparezca en su libro, pues es menos un concepto biológico (como en Varnhagen) que una referencia vaga a los pueblos o poblaciones americanas. En efecto, en un artículo publicado en el mismo año del libro, López afirma que “no hay error más contrario a la naturaleza humana, a la dignidad de la razón, que el de suponer que hay razas condenadas a no ser libres, aun cuando ellas lo quieran ser”* (2013, p.67).

sobre la filología y las cosmogonías egipcias y asiáticas (Quijada Mauriño, 1996). Asimismo, cabe agregar que López considera que: “*la parenté de langue, de religion, de tradition, suffit à prouver l’origine commune des nations européennes*” (1871, p. 314)<sup>9</sup>. A partir de lo cual, entendemos que el autor concibe un lazo entre los ejes de los ámbitos mencionados. En este sentido, más bien estaríamos ante una división analítica a los fines de abordar el objeto de estudio.

Por su parte, Mónica Quijada Mauriño destaca el interés del texto de López “*para el campo de los estudios sobre construcción nacional, porque es un caso modélico de articulación de la retórica y el pensamiento científicos con los procesos de afirmación nacional*” (1996, p.247). En esta línea, a López le ha interesado estudiar las tradiciones americanas porque le importa que los pueblos tengan conocimiento claro de sus tradiciones nacionales. Así, posa su mirada en el antiguo Perú, del cual resalta sus cualidades moderadas:

*Je ne sais jusqu’à quel point nous sommes autorisés à qualifier de despotique le gouvernement des Incas. Les traditions encore existantes nous montrent que la volonté du souverain se trouvait limitée par un rituel de cour et par une sorte d’initiation quasi-maçonnique dont les règles et les formules sacramentelles garantissaient le droit des divers corps de l’État et celui des particuliers (López, 1871, p.307)*<sup>10</sup>.

En este ejercicio de volver al pasado, como una forma de pensar en su presente, el autor destaca “*la protección a la propiedad privada y las escuelas para la nobleza, la vigilancia de la educación por el gobierno, y la sacramentación del casamiento*” (Rodrigues, 2013, p.71).

Sin perjuicio de ello, Quijada Mauriño advierte que el libro tuvo poco impacto en Argentina, entre otras razones, por la oposición de Mitre, quien se posiciona

---

<sup>9</sup> Traducción: el parentesco de lengua, de religión, de tradición, es suficiente para probar el origen común de las naciones europeas.

<sup>10</sup> Traducción: No sé hasta qué punto nosotros estamos autorizados a calificar como despótico el gobierno de los Incas. Las tradiciones que aún existen nos muestran que la voluntad del soberano se encontraba limitada por un ritual de corte y por una especie de iniciación casi masónica cuyas reglas y fórmulas sacramentales garantizan el derecho de los diversos cuerpos del Estado y aquellos de los particulares.

en contra de “la hipótesis de la capacidad de progreso, y del desarrollo lingüístico del pensamiento abstracto, entre los incas” (Mailhe, 2021, p. 18)<sup>11</sup>. Aunque el libro ha impactado de manera positiva en otros autores como Juan María Gutiérrez, el peruano José Fernández Nodal, el mexicano Gumesindo Mendoza y el brasileño José Couto de Magalhães (Mailhe, 2021).

Asimismo, cabe señalar que previamente se publicaron algunas secciones del libro en la *Revista de Buenos Aires*, publicación periódica destinada a temas de “Historia Americana, Literatura y Derecho”, durante los años 1865 y 1869 (Ennis, 2018)<sup>12</sup>. Asimismo, se observa en las páginas previas al texto en francés el paratexto

---

<sup>11</sup> En la obra póstuma de Mitre, *Catálogo razonado de lenguas americanas* (1909-1911), específicamente en el “Título IV, sección VII Quichua-Aymará”, el autor se refiere al volumen de López: “Este libro, que toma por base la lingüística, es un estudio arqueológico, etnográfico y antropológico de la antigua civilización del Perú, en que se trata de demostrar, que el Quichua, es el mismo idioma ariano en su estado de primera formación, y que los antiguos peruanos eran descendientes de los griegos, ó de sus progenitores los pelargos, y por lo tanto de los Arios, los cuales emigraron á América, donde fundaron el imperio incásico y se desenvolvieron dentro de sus elementos hereditarios. Para fundar esta tesis, el autor reacciona contra la escuela filológica, la que ha establecido la filiación de las lenguas por las analogías de las formas gramaticales, y no por el sonido aislado de las sílabas radicales, ni aun de las mismas palabras análogas. Con arreglo á esta teoría, sostiene, que aunque la lengua Quichua sea aglutinante, según él mismo lo reconoce, y el ariaco un idioma de flexión, los quichuas se separaron de sus congéneres en su tránsito de aglutinación á la flexión, quedando inmobilizados en esta forma primitiva; por manera que el quichua contendrá en sí el germen de las lenguas indo-europeas. Según esta teoría, desnuda de pruebas históricas y sin encadenamiento geográfico, lo mismo podría probarse, que todas las lenguas americanas tienen un origen ariaco ó semítico” (sic) (citado en De Mauro, 2020, pp. 190-191). Además, en *Ollantay. Estudio sobre el drama quechua* (1881), Mitre desarrolla su propia teoría acerca de las lenguas americanas. Posteriormente, López en “Carta Crítica” realiza una extensa crítica de carácter lingüístico hacia la obra de Mitre y le contesta: “Francamente, sería bueno saber las razones que ha tenido [Mitre] para hacer esta preferencia de un código sobre el otro, y quisiéramos saber también si al decidirse consultó ó no con el Sr. Barros Arana, que debe saber mucho de esto y de otras cosas á estar á las cartas que sobre la materia ha publicado, ó le han publicado, y en las cuales poco descubre por cierto las bases de su criterio filológico. (...) El señor Mitre se ha ocupado de mí en su traducción y folleto de *Ollantay* á pesar de que hasta ahora muy poco y muy prudente era lo que yo había avanzado sobre ese drama. (...) Pero el Sr. Mitre, que en sus cartas privadas y en sus opúsculos parece siempre interesado en mostrar que disiente en todo de mi manera de pensar, ha insistido muchas veces en hacer aparato del poco valor que dá a mis estudios sobre la antigüedad Pre-Colombiana. Yo lo hago sin embargo, sobre los textos, hasta donde puedo, jamás sobre traducciones libres y malas que nunca acepto lijera y sin verificar y sin saber verificarlas; y en cuanto á mi libro, en sus mismas páginas he dicho que aventuraba una tesis: y que la ponía en discusión dando la manera en que la entendía” (sic) (1883, pp.58-61).

<sup>12</sup> Sofía de Mauro indica que “*Les races aryennes du Pérou* no es la suma de todos estos trabajos previos, sobre todo a la luz de aquellos comentarios del propio López que consideran a la obra como una suerte de cristalización de estos. Pero, insiste: los artículos de la Revista no tienen el carácter de “científico” que sí tendrá el libro” (2020, p.182).

del “Prefacio” datado en “*Montevideo, Agosto 10 de 1868*” (López, 1871, p.6). Allí, justifica la forma de publicación del libro en francés bajo la traducción y el cuidado del joven especialista Gastón Maspero, “*quien llegaría a convertirse en uno de los más grandes y renombrados especialistas en Egiptología*” (Quijada Mauriño, 1996, p.247). Asimismo, pone el acento y agradece la ayuda financiera de Justo José de Urquiza para poder publicar el volumen (Ennis, 2018).

### **La medicina quichua desde la perspectiva de López como disparador para el intercambio epistolar con Johann Jakob von Tschudi**

En el volumen, *Les races aryennes du Pérou*, dentro de la sección “Deuxième Partie. Examen des origines historiques”, encontramos en el apartado “Conclusion. Aperçu général de la société et des mœurs”, que, a su vez, incluye el acápite “IV.— Architecture, Médecine, Musique, Poésie”. Es allí donde López incorpora un breve abordaje acerca de la medicina quichua. Concretamente, el autor, al comparar la antigüedad clásica y el mundo moderno, llega a la conclusión de que solamente han existido dos escuelas, esencialmente clínicas, la de Hipócrates y la de los quichuas. Este planteamiento desafía las concepciones convencionales sobre la historia de la medicina al reconocer y valorar la riqueza y la sofisticación de las prácticas médicas de los antiguos peruanos. La inclusión de la medicina quichua en este análisis comparativo subraya la importancia de considerar las múltiples tradiciones médicas que han surgido a lo largo de la historia humana y resalta el papel crucial que desempeñaron estas prácticas en el cuidado de la salud y el bienestar de las civilizaciones antiguas.

Al revisitar la segunda escuela, resulta interesante que en una nota al pie el autor manifiesta: “*Il est digne d’attention d’observer que la langue quichua a le même mot pour désigner la maladie et le remède*” (López, 1871, pp.320-321)<sup>13</sup>. En este sentido, refiere a la cuestión médica, pero sin dejar de lado el análisis de la lengua quechua, que tiene misma palabra para enfermedad y remedio.

---

<sup>13</sup> Traducción: Cabe señalar que la lengua quichua utiliza la misma palabra para designar la enfermedad y el remedio.

Además, resalta el legado de los médicos peruanos en el descubrimiento y uso de plantas como: la quinina, que se utiliza en el tratamiento de la malaria; la ipecacuana, que es conocida por sus propiedades eméticas y expectorantes; la copaiba, que es apreciada por sus efectos antiinflamatorios; y una amplia variedad de hierbas medicinales, cuyas propiedades curativas fueron reconocidas por los europeos que estudiaron la flora americana. En otras palabras, el autor subraya el papel pionero de los médicos indígenas en la exploración y utilización de los recursos naturales para el tratamiento de enfermedades.

Seguidamente, en esta línea de trabajo comparativa que desarrolla López, propone contrastar el estado de la medicina quichua con el de la medicina europea:

*Si l'on compare l'état de la médecine péruvienne au XVI<sup>e</sup> siècle avec l'état actuel de la médecine européenne, on pourra, il est vrai, être frappé de l'infériorité des Amautas. Mais prenez la même science au Pérou et en Europe pendant toute durée du moyen âge, et cherchez de quel côté aurait été l'avantage? Un médecin de profession comme l'est M. Tschudi aurait dû s'abstenir de ces vulgarités superficielles qui tombent d'elles-mêmes au simple contact des faits. Il suppose que les Quichuas ignoraient l'anatomie et par suite la chirurgie, que dans l'art de guérir ils étaient arrivés à peine à la saignée locale du membre malade et à d'autres moyens purement empiriques. L'emploi de la quinine, de l'ipécacuana, du soufre, des toniques amers et aromatiques, est-il le propre d'une science empirique ou d'une science qui a conscience d'elle-même et qui a observé les effets permanents de ces substances sur l'économie du corps humain? Franchement nous croyons que le docteur Tschudi ne s'est pas rendu compte de ses paroles et que, s'il eût médité les données innombrables que lui fournissait le dictionnaire même qu'il a compilé, il n'eût pas résolu si légèrement un sujet aussi vaste et aussi sérieux. (pp.321-322)<sup>14</sup>.*

---

<sup>14</sup> Traducción: Si comparamos el estado de la medicina peruana en el siglo XVI con el estado actual de la medicina europea, es cierto que puede sorprendernos la inferioridad de los Amautas. Pero tomemos la misma ciencia en el Perú y en Europa durante toda la Edad Media, y veamos cuál habría sido la ventaja. Un médico de profesión como el señor Tschudi debería haberse abstenido de estas vulgaridades superficiales, que son evidentes al contacto con los hechos. Supone que los quichuas ignoraban la anatomía y, por consiguiente, la cirugía, que en el arte de curar apenas habían llegado al sangrado local del miembro enfermo y a otros medios puramente empíricos. El uso de la quinina, la ipecacuana, el azufre, los tónicos amargos y aromáticos, ¿es propio de una ciencia empírica o de una ciencia que tiene conciencia de sí misma y que ha observado los efectos

En la cita, se advierte que López propone realizar dos cortes sincrónicos de comparación: uno en la actualidad y otro en la Edad Media. En cuanto al primero, señala que hay un mayor avance en el estado de la medicina europea. Sin embargo, con respecto al segundo corte, resalta que el estado de la medicina quichua presenta cierta ventaja en relación a la europea. Esta afirmación desafía las concepciones convencionales sobre la historia de la medicina al reconocer la sofisticación y eficacia de las prácticas medicinales de los antiguos peruanos en comparación con las limitaciones y carencias del sistema médico europeo medieval. En este punto, el autor realiza un cuestionamiento explícito hacia los postulados de Johann Jakob von Tschudi (1818-1889), naturalista, lingüista y explorador suizo<sup>15</sup>. López expresa su desacuerdo con el europeo y sostiene que ha llevado a cabo un trabajo superficial. Se vale del uso de la pregunta retórica para enfatizar la crítica hacia Tschudi y cuestiona la validez de sus argumentos y observaciones sobre este tema.

La publicación de este fragmento textual ha sido motivo de un intercambio epistolar entre Tschudi y López (*Deux lettres à propos d'archéologie péruvienne*). Se trata de dos cartas que han sido impresas y editadas en 1878 en Buenos Aires de manera privada por el propio López, aparentemente sin el consentimiento del suizo (Kaulicke, 2002-2003).

En la primera carta, datada “Viena, 18 de diciembre de 1877” (Romero, 2016, p.55), Tschudi inicia: “*Lamento mucho que sólo hace poco me he enterado de su obra sobre las razas arias*” (p.54). Este fragmento se habilita una lectura en la que hay cierto menosprecio por el volumen americano. Esta actitud podría exhibir una perspectiva eurocéntrica o una predisposición a valorar más las contribuciones intelectuales provenientes de Europa que las de América. En tal sentido, seguidamente, añade un matiz interesante a la discusión al hacer referencia al

---

permanentes de estas sustancias en la economía del cuerpo humano? Francamente, creemos que el Dr. Tschudi no se dio cuenta de lo que decía, y que si hubiera meditado sobre los innumerables datos que le proporcionaba el propio diccionario que compiló, no habría resuelto tan a la ligera un tema tan vasto y serio.

<sup>15</sup> Sin perjuicio de las actividades mencionadas, Peter Kaulicke agrega sobre Johann Jakob von Tschudi que: “*Su estadía en el Perú le hizo ver la necesidad de dedicarse a la historia de los indígenas ya que parece haber llegado a la conclusión que ellos se encontraban en vía de extinción en su identidad sin fuerzas de resistir a las opresiones y maltratos tolerados con impotencia desde hacía siglos*” (2002-2003, p.82).

libro *Antigüedades peruanas* (1851)<sup>16</sup>, en el cual el suizo figura como coautor, junto a Mariano Eduardo Rivero y Ustáriz, aunque, según el propio Tschudi, a pesar suyo:

*Por empezar, debo admitir que usted ha ejercido una crítica muy severa respecto de la obra sobre las antigüedades peruanas de Rivero, en la que figura también mi nombre, bien puedo decirlo, a pesar mío. He supervisado la ejecución de las planchas y aumenté los materiales de Rivero con varias hermosas piezas de mi colección; pero el texto, a excepción del capítulo segundo y quinto, así como algunas observaciones, es obra de Rivero e incluso tuve que luchar muchísimo para suprimir del manuscrito una cantidad de aseveraciones e hipótesis, desprovistas de toda base científica (p.54).*

Lo retoma para responder al comentario realizado por el escritor argentino al abordar la cuestión de la medicina quichua. Al respecto, cabe señalar que una de las estrategias que emplea Tschudi es indicar números de página de ambos libros, e incluso por momentos realizar citas textuales, a los fines de que López reconsidere lo planteado en su texto. Además, la inclusión de estas referencias específicas

---

<sup>16</sup> En cuanto a la organización del texto, Peter Kaulicke comenta que: “La obra consta de diez capítulos. El primero trata de la historia antigua antes de Colón. (...) En el siguiente capítulo, cuya autoría acepta Tschudi, se encuentra la siguiente frase: «Como al historiador propiamente dicho, cabe al antropologista ó sea al historiador físico, la estrecha obligacion de no dejarse descarriar por preocupacion alguna, hacer uso cuerdo é imparcial de los materiales que posee, buscar sinceramente la verdad, y admitirla sin hesitacion una vez hallada, aun cuando por su naturaleza tendiese á desmoronar nociones abrigadas desde la infancia y apoyadas en el dictámen universal» (...) En el tercer capítulo de «Consideraciones sobre la historia del Perú precedente a la llegada de los Españoles» aparecen las críticas a Garcilaso de la Vega y Montesinos (...) En el cuarto, «Sistema de gobierno é instituciones políticas de los Incas», se percibe también su noción de la Staatsidee. El quinto capítulo nuevamente Tschudi lo reconoce como suyo (*La lengua quichua*). La *Cultura científica* bajo la dinastía de los Incas trata de aspectos como amautas, medicina, cirugía, matemáticas, astronomía, años, meses, música, etc., mucho de ello en el tenor de Tschudi desde 1846. El sistema religioso de los antiguos peruanos del séptimo capítulo hace notar más la pluma de Rivero, mientras que en octavo capítulo *Ceremonias religiosas* hay interesantes datos sobre entierros y momificación, buena parte de la cual aparece en el capítulo 10 de las *Reiseskizzen*, expresamente indicados ahí como observaciones personales. El noveno capítulo está dedicado al Estado de las artes entre los antiguos peruanos (...) En el capítulo 10, finalmente se dan descripciones de monumentos arqueológicos, muchas evidentemente de Rivero, pero algunas también de Tschudi. Cabe mencionar también que fuera de las láminas a las que contribuyó Tschudi, según su propio testimonio, aparecen diez dibujos en el texto que fueron previamente publicados en las *Reiseskizzen* y otros cuatro, aparentemente de la mano de Rugendas, uno de los cuales existe en dibujo original en el legado de Tschudi” (sic) (2002-2003, p.81).

puede interpretarse como un esfuerzo consciente del europeo por destacar la solidez y la precisión de sus propios argumentos y evidencias en contraposición a las afirmaciones de López. También se puede considerar como un ejercicio de contra argumentación, puesto que el suizo utiliza las evidencias presentadas en ambos libros para refutar al argentino y defender su propia postura.

Incluso agrega Tschudi, con cierta provocación: “*Cada autor tiene el derecho de exigir que aquel que lo cita o lo critica, lo cite concienzudamente, y este derecho vale tanto en Montevideo como en Europa*” (p.55). En este pasaje, se observa que el autor añade un elemento de tensión y confrontación al intercambio, lo que sugiere un cierto grado de rivalidad intelectual entre ambos autores. Entendemos que estas estrategias persuasivas buscan no solo refutar los puntos planteados por López, sino también desafiar su autoridad y credibilidad como experto en el tema.

Asimismo, le cuestiona acerca de la medicina de los quichuas que “*no brinda prueba alguna de su antigua existencia*” (p.54). También, encontramos el empleo de un campo semántico referido a las bromas, a la falta de sentido, a la falta de lógica, que el suizo utiliza a modo de desacreditar la postura de López. De este modo, advertimos que Tschudi despliega un conjunto de tácticas que pueden leerse como un acto de desafío intelectual.

En la segunda carta, López comienza respondiendo en diálogo con la fórmula inicial de la carta de Tschudi: “*Lamento sinceramente que el libro de un autor tan poco conocido como yo haya sido la causa de sentimientos y reclamos tan vivos como los que usted me dirige*” (p.55). Se podría pensar que allí hay una falsa modestia, dado que la intención de López era publicar su texto en francés a los fines de captar la atención de un público mayor. Aunque no podemos dejar de señalar que también se percibe un cierto tono irónico y desafiante.

Además, se advierte la estrategia de tomar lo dicho por Tschudi y emplearlo como parte de su argumentación. Tal es el caso de la frase “a pesar suyo” que aparece destacada y se repite tres veces, como un modo de desacreditar lo enunciado por el suizo. O como cuando retoma algo referido por el europeo para dar vuelta su argumento, como por ejemplo, al hablar de la figura de Paracelso. Este procedimiento también se da por el hecho de citar fragmentos de la carta

de Tschudi para responderle y contraargumentar. A partir de esta operatoria, de volver sobre lo dicho por la otra parte, llega a expresar el autor argentino:

*Habiendo estudiado con amor las antigüedades y la historia moderna de América del Sur, molesto incluso del desprecio, de la ignorancia y malevolencia con la cual parece estar de moda en Europa tratarnos, presentándonos como semibárbaros, solamente he querido lanzar al mundo erudito una tesis fundada en los estudios concienzudos a falta de otro mérito, cuyas conclusiones, en el estado actual de la ciencia, podrán no ser aceptados, pero cuya base y filiación llamarán a la fuerza por sí mismos la atención y la lealtad de algunos sabios sin prejuicios de escuela o de rutina, de lo que ya tuve pruebas (p.56).*

En este punto, se advierte la postura de defensa americanista frente a la pretendida hegemonía de los saberes europeos. Ante lo planteado Tschudi, López esgrima otra estrategia que tiene que ver con la afirmación de la anticipación: *“Usted me amenaza por anticipado con un veredicto desfavorable que no me espanta. Contaba con ello (...) Usted debe comprender que esto no puede afectarme, ya que lo sabía por adelantado”* (p.56). De este modo, el historiador argentino se escuda con esta estrategia y retoma el “ataque” con la operatoria mencionada anteriormente. Así, desarrolla una extensa misiva en la que también se defiende a partir del respaldo de otras posibles fuentes de autoridad, como son los médicos del Río de la Plata.

En este sentido, consideramos que Vicente Fidel López defiende su labor con la historia desde dos niveles, uno latino y otro europeizante. En cuanto al primero, señalamos los cuestionamientos que realiza Bartolomé Mitre, sobre los cuales no nos enfocamos por exceder la propuesta de este trabajo. Con respecto al segundo, encontramos el debate intelectual que se da en una esfera más amplia, en la que se pone en disputa una concepción americanista que se tensiona con la mirada europea del propio Tschudi. En adición, Nastri y Catania sostienen que: *“Von Tschudi reaccionaba contra la, a su juicio, exagerada admiración de López por los conocimientos médicos de los incas, que en modo alguno podían considerarse para él como superiores a la sabiduría acumulada en la Europa medieval”* (2011, p.65). En la carta, López expresamente subraya que:

*América ha sido bien superior en inteligencia a Europa. Pues Europa debe todo lo que es a la iniciación y a las tradiciones asiáticas, mientras que según mis críticos, la civilización sudamericana habría creado todo ella misma; sus obras prodigiosas, sus artes, sus grandes obras de matemáticas aplicadas, sus cálculos astronómicos, su gobierno tan bien establecido y tan altamente administrativo, su cultura, su tolerancia religiosa, su derecho civil y público, su sistema militar, sus admirables fortificaciones, su colonización de los desiertos y su tipo asiático, tan superiores a todo lo que Europa (heredera del mundo antiguo) ha hecho por sí misma antes del siglo XVII. ¡Y todo eso se habría creado y llevado a un grado supremo de desarrollo por América y para América únicamente!* (Romero, 2016, p.57).

El empleo de la exclamación contribuye a exhibir el orgullo americano que afirma el autor<sup>17</sup>. Nastri y Catania (2011) agregan que los argumentos que utiliza López para enaltecer a la América autóctona se basan en los supuestos lazos ancestrales de que ella tiene con la fuente de la civilización europea. João Paulo Coelho de Souza Rodrigues agrega que: “López pasó a ser considerado un americanista digno de alguna consideración, como muestran las cartas que recibió de dos de los más famosos estudiosos del quechua del período, el inglés Clement Markham y el suizo Johann Jakob von Tschudi” (2013, p.75).

## Conclusiones

Para finalizar, puede destacarse que Vicente Fidel López es una figura que tuvo una formación académica orientada hacia una visión historiográfica interesada en el estudio de las tradiciones nacionales. En su marco teórico del

---

<sup>17</sup> Sobre esta distinción que hace el autor, en términos generales entre América y Europa, João Paulo Coelho de Souza Rodrigues reconoce, en especial desde el aspecto lingüístico, que: “López distinguía el americanismo por vías de un Nuevo Mundo de valor lingüístico y civilizador, incluso en comparación con Europa. La construcción de una estrategia discursiva que involucrara una perspectiva institucional e intelectual para el sabio americano se dirigía al centro de la ciencia europea, pero con argumentos arcaicos: la lengua de los incas era bella y simple. El criterio estético clásico que marcará el estudio de las lenguas hasta el surgimiento de la lingüística –la gramática como “arte” normativo y ejemplar– se imponía, entrando en el análisis objetivo. López, en otras palabras, admiraba el quechua” (2013, p. 69).

*Curso de Bellas Letras* de 1845 señala el diálogo necesario del discurso literario y el discurso histórico, pues entiende que se complementan. Este posicionamiento trajo como consecuencia su “derrota” ante el debate histórico entablado con Mitre, allá por 1881-1882. Posiblemente se deba a que en el siglo XIX fue el momento de apogeo del positivismo. En dicha época la historia se considera una disciplina académica en la que se enfatiza la búsqueda de “verdad”. Sin embargo, autores posteriores han sabido rescatar los aportes de López, en tanto reconocen que la subjetividad del historiador aparece en los relatos. Es decir, se alejan de la postura radical de perseguir cierta “objetivación”. A pesar de que su obra histórica ha sido objeto de polémica y debate, algunos autores reconocen sus contribuciones en el campo de la historiografía argentina.

En cuanto a *Les races aryennes du Pérou*, se trata de un libro que se enfoca principalmente en la lengua, la historia y la teogonía de los antiguos peruanos. Sin embargo, también se trata de manera sucinta la cuestión de la medicina quichua. En esa parte del texto se hace una mención y crítica explícita acerca del trabajo superficial de Johann Jakob von Tschudi. Ello motiva a que el suizo inicie un intercambio epistolar que va a ser publicado y editado de manera privada por López. Con respecto a las cartas, en ambas se puede observar que los autores emplean diferentes estrategias que contribuyen a defender su postura y a tratar de revertir los argumentos de la otra parte.

Esta revisión nos lleva a notar que Vicente Fidel López participa de un doble debate intelectual. A nivel local, se gesta con la disputa con Bartolomé Mitre, cuya postura se acerca más a los postulados del positivismo. En gran medida se observa el cuestionamiento del manejo de las fuentes de López y la falta de respaldo en documentos. Por otro lado, se da el enfrentamiento de una concepción americanista que entra en tensión con la mirada europeizante. En este punto, aparece la figura de Johann Jakob von Tschudi, quien rechaza la revalorización de las civilizaciones de nuestro continente que realiza el propio López.

## Bibliografía

- Arenas Deleón, N. (2021). Un pasaporte a la república de las letras: Vicente Fidel López y *Les races aryennes du Pérou*. *Historia* (Santiago), 54, (1), 41-68.
- De Mauro, S. (2020). Bartolomé Mitre y la lingüística americana. E. Escudero (Comp.) *Por pretéritos imperfectos. Incitaciones y desafíos ante la 'causa común' de escribir la historia*. Espacio Renacentista. 165-198.
- Ennis, J. (2018). Las novedosas ciencias del lenguaje y la política de sus usos: Vicente Fidel López en la *Revista de Buenos Aires*. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 12, 53-74.
- Jitrik, N. (1995). *Historia e imaginación literaria: las posibilidades de un género*. Biblos.
- Kaulicke, P. (2002-2003). Visiones del pasado de Johann Jakob von Tschudi. *Société suisse des Américanistes Bulletin*, 66-67, 63-67.
- López, V. F. (1845). *Curso de Bellas Letras*. Imprenta del Siglo.
- López, V. F. (1871). *Les races aryennes du Pérou. Leur langue. Leur religion. Leur histoire*. Franck.
- López, V. F. (1883). Carta Crítica. C. Markham, y V. F. López, *Poesía-drama de los Incas: Ollanta*. Imprenta y Librería de Mayo. 43-86.
- López, V. F. (1896). *Manual de historia Argentina*. Disponible en: <https://biblioteca.org.ar/libros/67314.htm>
- Madero, R. (2014). Política editorial y géneros en el debate de la historia. Mitre y López. N. Jitrik (Dir.) *Historia crítica de la literatura argentina. Tomo II. La lucha de los lenguajes*. Emecé. 383-403.
- Mailhe, A. (2021). Andes imaginarios. El mundo precolombino y Oriente en algunos ensayos del indianismo argentino. *Corpus*, 11, (1), 1-26.
- Mitre, B. (1876). Algo sobre literatura americana. *Revista Chilena*. Año I, Tomo IV, Imprenta de la República. 477-506.
- Molina, H. (2015). *Vicente Fidel López: Exilio y novela histórica*. Teseo.

- Molina, H. (2017). *Versiones para el debate: La Loca de la Guardia (1882-1896), de Vicente Fidel López*. Teseo.
- Narvaja de Arnoux, E. (2005). “La normatividad genérica en la construcción del Estado chileno: el Curso de Bellas Letras de Vicente Fidel López (1845)”. *Cuadernos del Sur. Letras*, (35-36), s/p. Disponible en: [http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-74262005001100002](http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-74262005001100002)
- Nastri, J. H. y Catania, B. D. (2011). Contexto intelectual de surgimiento del americanismo en Argentina (1845-1880). *Sociedad Argentina de Antropología; Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, (36), 61-77.
- Quijada Mauriño, M. (1996). Los incas arios. Historia, lengua y raza en la construcción nacional hispanoamericana del siglo XIX. *Histórica*, 20, (2), 243-269.
- Rodrigues, J. P. C. de S. (2013). Orientalismos americanistas: Vicente Fidel López, Francisco Adolfo de Varnhagen y los indígenas. *Revista Complutense de Historia de América*, 39, 59-80.
- Romero, C. (trad.) (2016). Dos cartas a propósito de la arqueología peruana. *Fragmentos del pasado. Revista de arqueología*, (2), 53-66.
- White, H. (2003). *El texto histórico como artefacto literario*. Paidós Ibérica.

# Salud, folclore y ruralidad en la provincia de Buenos Aires en 1920

**Astrid Dahhur**

IICS-UCA

El siguiente trabajo tiene como objetivo indagar en la Encuesta Nacional de Folclore a los fines de analizar la labor de los docentes de las escuelas nacionales Lainez en la conformación de un proyecto de “patrimonio cultural” durante las primeras décadas del siglo XX. La medicina popular desde mediados del siglo XIX en la Argentina fue considerada por los médicos como un enemigo a vencer. Superstición, charlatanería, ignorancia fueron algunas de las palabras plasmadas en los escritos médicos desde 1850 en adelante. Los intentos por desarraigar estas prácticas populares de la sociedad fueron infructuosos. Sin embargo, en la década de 1920 los representantes del criollismo, basado en el folclore nacionalista europeo, comenzaron a recopilar tradiciones populares de todo tipo, cuentos, danzas, canciones, creencias, prácticas médicas populares, con el afán de preservar el folclore nacional frente al cosmopolitismo europeo generado por las oleadas inmigratorias.

Uno de esos mecanismos de recolección fue la Encuesta Nacional de Folclore impulsada por el Ministerio del Interior a través de las escuelas Lainez. Los encargados de recabar esa información fueron sus docentes quienes plasmaron la información en expedientes que se hallan hoy en día en el INALP (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano). A través de los testimonios de los maestros y de los entrevistados podremos reconstruir algunas de las prácticas populares de la medicina, que a los ojos de los entrevistadores merecían ser preservadas. Esta ponencia es a su vez una excusa para repensar la categoría de patrimonio cultural inmaterial, y cómo la medicina popular puede considerarse un objeto de ser patrimonializado. De esta forma buscamos explicar

qué era para las comunidades lo criollo, ese *ethos* argentino que a los ojos de los intelectuales debía ser preservado.

## El patrimonio como campo

El patrimonio como disciplina, objeto y sujeto de estudio es una invención del siglo XX con profundas raíces en el siglo XIX europeo. El nacionalismo y el folclore surgidos a inicios del siglo XIX fueron los precursores para la creación de la noción de patrimonio ligado a una identidad. Más adelante nos detendremos en esto, pero es un concepto clave para poder definir qué puede y qué no puede ser considerado patrimonio, esto tiene que ver con una identificación del bien, como así también de las prácticas, creencias técnicas que pueden llegar a conformar el patrimonio. Podemos afirmar que el patrimonio y la identidad son dos caras de una misma moneda.

El patrimonio vio la luz como tal a partir de la Revolución Francesa de 1789 y fue tomando forma a través del nacionalismo. En principio el término se refirió al patrimonio monumental, aquellas obras del pasado que recordaban el pasado glorioso de las naciones modernas europeas. A su vez la idea de lo popular y el acceso de todo un pueblo a un ámbito común, ejemplo de esto fue también la creación de los Archivos Nacionales, los museos de arte, todo aquello que pudiese ser considerado patrimonio de la *Nación*. Esto mismo buscaba generar un sentimiento de pertenencia, de identidad, de representación de ciertos bienes, materiales en este periodo con una forma de ser, una cultura (con todo lo que implica este término). La consciencia de poseer ese *ethos común*, representado en bienes materiales, una lengua, canciones, prácticas, fiestas, medicina entre otras cosas es la marca distintiva que nos diferencia del resto de los animales que no razonan. La llamada cultura marca la línea de separación con el resto del reino animal, al igual que su consciencia del paso del tiempo.

La noción de patrimonio es crucial para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye en este sentido a la revalorización continua de las culturas y de las identidades,

y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros, festivales, museos, archivos, muestras y diferentes actividades son muestra de ello. El patrimonio cultural es un potenciador de la diversidad cultural y su apreciación por parte de sus productores como de otros que lo observan y estudian. Favorece a su vez a la sensación de pertenencia, de cohesión social como así también hoy en día al desarrollo y crecimiento económico de las sociedades a través, por ejemplo, del turismo. Nosotros particularmente en este trabajo nos centramos en el patrimonio cultural inmaterial. Este fue denominado así luego de un largo proceso de reflexión política, teórica y metodológica sobre la protección del denominado folclore, la cultura popular y tradicional y el patrimonio etnológico iniciado en la década de 1970 (Smith & Campbell, 2017; Santamarina, 2013).

El patrimonio inmaterial, incluso antes de ser definido como tal formaba parte del folclore, de esa expresión de la identidad, y la misma como parte de una tradición que se reproducía constantemente entre los miembros de las comunidades a través del tiempo, derivando en una *herencia cultural*. De esta forma lo que hallamos es una significación de lo intangible que está por encima del bien tangible, superando la *fetichización del objeto* (Bonell Ferrán Estrada y Mármol Cartañá, 2021, p.315), la herencia intangible reflejada también en las manifestaciones culturales vivas. Es decir, la cultura inmaterial como depositaria de la *memoria colectiva de los pueblos*. De tal manera el patrimonio adquiere una dimensión más antropológica. Si bien esta definición es de inicios del siglo XXI, algunas cuestiones ya estaban presentes en 1920, existía esa idea de que el folclore formaba parte de una identidad que debía ser preservada como parte de una cohesión social, a pesar de no tener las mismas connotaciones que en la actualidad. Podemos conjeturar que la Encuesta fue una primera aproximación como han demostrado recientes trabajos (Arias, 2022; Dahhur, 2023; Southwell, 2020).

## La medicina popular vista por el folclore en Argentina

El análisis del folclore no es una novedad en la Argentina, a modo de ejemplo podemos citar los trabajos de Martha Blache (1992), Hugo Ratier (2010) y Oscar Chamosa (2012). Los tres hacen mención de los inicios del folclore y la antropología como consecuencia del trabajo de arqueólogos y anticuarios que durante el siglo XIX dotaron de herramientas teóricas a los folcloristas para la definición del ser nacional enmarcado en el surgimiento de los estados nacionales tanto en Europa como en América. Para el folclorista británico William John Thoms (1846) el folclore consistía en las manifestaciones de la vida tradicional de sectores populares, transmitidos de forma oral (Cortázar, 1976, p.13). Es decir que eran fenómenos culturales colectivizados, empíricos, funcionales, tradicionales, anónimos, regionales e inmutables en el tiempo.

El nacimiento de la disciplina folklórica coincidió con un periodo en el que se daba la conformación del estado-nación, la expansión capitalista y un predominio ideológico positivista. El *ethos* nacional al cual se aspiraba y un Folclore Nacional serían dificultoso de llevar a cabo debido a la presencia de diferentes tradiciones a lo largo de toda la extensión territorial –la de Cuyo, el Norte, el Noreste, la Pampa y la Patagonia-. A esto debía sumarse la presencia de tradiciones indígenas, europeas y mestizas que circularon por todo el territorio y fueron adoptadas, redefinidas y reproducidas en todo el país. La pregunta de qué es propio de la identidad nacional se buscaba. Por lo estudiado, una que rechazara la herencia y la influencia europea y recuperara la tradición indígena, hasta fines de 1920 (Funes, 2006).

A inicios del siglo XX tuvo lugar un movimiento literario y cultural, el criollismo (Prieto, 1989) que puso en el centro de la escena, a diferencia del Positivismo, una visión romántica y nacionalista del habitante de la pampa argentina, el Gaucho. Esta admiración hacia la cultura gauchesca fue apropiada por parte de la elite y convertida en un espectáculo (Passolini, 2002; Prieto, 1989). Este movimiento tuvo diferentes representaciones desde folletines, novelas, circo y obras teatrales. Dio lugar a una recuperación del espectro rural pampeano por parte de una serie de intelectuales de la ciudad de Buenos Aires en un periodo de grandes oleadas inmigratorias. Se contraponía la figura del *gringo* con la del *gaucho* (Sánchez, 2010,

p.200). Ezequiel Adamovsky (2014) retoma esta idea, pero le suma un elemento nuevo que fue la visibilización de la heterogeneidad de la población argentina en figuras no-blancas (Adamovsky, 2014, p.51). Esta corriente enaltecía a la figura del criollo, del mestizo por sobre la del inmigrante destacando valores tales como la honestidad y la valentía.

El criollismo sería la antesala del surgimiento del movimiento nacionalista de los años veinte, que se prolongaría hasta los años cuarenta y otra forma de preservación de ese *patrimonio* nacional en peligro de desaparición. La segunda década del siglo XX es un terreno poco explorado por los historiadores, dado que ha quedado subsumido entre la organización del Estado Nacional y la crisis de 1929-30 (Funes, 2006, p.15). Estos años se caracterizaron por una revitalización de la cultura indígena y mestiza, esa que había sido condenada como un símbolo de barbarie y atraso por parte de los primeros folcloristas de la Argentina y del Río de La Plata, como los citados Granada y Ambrosetti. Las vanguardias literarias de estos años sembrarían la semilla de una mayor politización de los intelectuales (Devoto, 2002, p.152) y un giro a un nacionalismo más reaccionario ya hacia las décadas de 1930 y 1940. La revista *Martín Fierro* fue un ejemplo de ello en donde varios de los nacionalistas escribirían sobre el nativismo, la identidad argentina y el cosmopolitismo y criticarían fuertemente a los primeros nacionalistas como Ricardo Rojas.

La década de 1920 marcó un hito en lo que sería la integración y la asimilación de los inmigrantes para la conformación de una identidad nacional. Los flujos migratorios no cesaron abruptamente, sin embargo, el ambiente de época y la existencia de una tercera generación de nativos hijos de inmigrantes, como así también los matrimonios entre ellos y argentinos, ayudó a que se diluyera la etnicidad europea, al igual que el masivo ingreso de hijos de inmigrantes a la escuela pública (Míguez, 2013, p.43). Sobre esto último hay que hacer una salvedad, si bien la ley 1420 de educación contribuyó a la creación y fortificación de la identidad nacional, esto no fue inmediato ni tan exitoso como se ha pretendido. Los trabajos de Mariela Ceva al respecto (2014, 2018) han permitido matizar el cosmopolitismo en el territorio argentino era uno de los problemas a los que se enfrentaba el Estado argentino en su intento de integrar y nacionalizar a la población extranjera. La

falta de maestros, las familias, los recursos todo contribuyó a una tensión entre los intentos centralizadores del Estado, representado en leyes, decretos que dictaban los contenidos a ser enseñados y la descentralización social y regional encarnada en la sociedad (maestros, familias, alumnos). El siguiente extracto de un periódico de 1908 explicaba esto mismo: “...*el cosmopolitismo que por todas partes nos invade, unido a las tendencias mercantiles y egoístas de la población exótica, (...) constituyen un verdadero peligro para el porvenir de la nacionalidad*” (Ceva, 2014, p.70). Estas afirmaciones no pasaron desapercibidas para los funcionarios e intelectuales, podríamos decir que la Encuesta Nacional de Folclore de 1922, fue una respuesta a estas inquietudes.

El caso de Ricardo Rojas es paradigmático, uno de los padres del Nacionalismo, veía en la educación y la instrucción escolar la salvaguarda de la tradición argentina (1922, p.200). Sus escritos apuntaban a construir un “mito nacional” con valores liberales-democráticos que tenían en la escuela pública como un instrumento de excelencia de su programa de “restauración nacionalista” (Altamirano & Sarlo, 1997, pp.186-189). Estos ideales serían criticados por otros nacionalistas que apelaban a un nacionalismo ligado al radicalismo tradicional. El nacionalismo que se comenzaba a gestar a mediados de la década de 1920 buscaba una “restauración de los principios políticos tradicionales, de la idea clásica de gobierno, en oposición a los errores del doctrinarismo democrático” (Devoto, 2002, p.176). Pretendía en realidad la unidad nacional en un contexto de inmigración masiva (Blache, 1992) cimentándola en lo hispánico e indígena. Por ello mismo no es casualidad que estas ideas sustentaran la Encuesta Nacional de Folclore, organizada por el mismo Rojas en 1921 gracias a su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Incluso los nuevos y jóvenes nacionalistas veían en la figura del extranjero un peligro, generándose en esta época un recrudecimiento de la xenofobia (Devoto, 2002, p.180).

Él fue uno de los intelectuales más prolíficos respecto a la cuestión del ser nacional y sus connotaciones culturales. Si bien no escribió sobre lo que sería el folclore de la provincia de Buenos Aires, dos de sus obras, *Eurindia* (1924) y *El país de la Selva* (1925) nos permiten comprender la lógica del pensamiento nacionalista de la década del veinte. Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo (1997, p.162) han señalado

que el control oligárquico del aparato cultural sería el germen para el debate sobre la identidad nacional. Dentro de este debate estaba sumergido Ricardo Rojas quien miraba con añoranza el pasado, pero buscaba integrar el cosmopolitismo reinante de las últimas décadas. En el plan de Rojas, la cultura tradicional criolla reemplazaría las abstracciones “libertad”, “patria” y “progreso” con canciones, representaciones, leyendas y tradiciones locales tangibles para la población (Chamosa, 2012, p.43). Su origen provinciano, tucumano, pero de familia santiagueña, hizo que recopilara la tradición del interior del país junto con creencias, prácticas y reflexiones sobre el imaginario popular. Rojas intentó a través de sus escritos realizar una síntesis entre las distintas culturas y tradiciones. Es así como en su construcción mental aparece entonces la figura del crisol, una metáfora conciliadora frente a los elementos conflictivos entre la modernidad y la nación (Funes, 2006, p.93).

En este sentido en Eurindia, Rojas explicaba los motivos por los cuales debía estudiarse el pasado de la Argentina: *“Para estudiar analíticamente el alma de la nacionalidad argentina tal como se ha manifestado en nuestras letras, necesitamos descubrir éstas la influencia de su territorio, de su población, de su tradición y su cultura”* (Rojas, 1924, p.130). Más adelante sentaría las bases de su teoría cultural y los pasos a seguir. El territorio es donde se realiza una cultura, con todo lo que conlleva, la geografía, el gaucho, el indio, la religión, la política, la ciencia, todo esto es lo que para Rojas constituía el folclore (Rojas, 1924, p.131). Pero este folclore debe cristalizarse de alguna forma, para Rojas se daba en la memoria colectiva encarnada en la tradición. Esta es la memoria colectiva del pueblo, un constructo que se transmite de generación en generación y que termina siendo el “fundamento precioso de la nacionalidad” (Rojas, 1924, p.139). Ya avanzado el siglo XX tanto José Imbelloni como Marcelo Bórmida afirmarían que las tradiciones históricas recogidas en los diferentes pueblos se conservaron como parte de la memoria popular, como una crónica no escrita, que dotaba de unidad a la población (Silla, 2012, p.68). Estas ideas son importantes cuando se considera que las historias, de los curanderos o de cómo se puede llegar a crear pasan a formar parte de la cultura, de la historia, del patrimonio de las sociedades que intentan preservarlo a través de los relatos orales. Todo se cimenta en el folclore, un folclore que fuese inclusivo de las tradiciones circulantes en la Argentina. Rojas era más que consciente de

la tarea a realizar por lo que no son menores sus escritos si consideramos que buscó aunar posturas en un periodo cultural complejo de la Argentina. Cuando manifestaba que *“Ahora necesitamos asimilar lo extranjero y concluir con la imitación, volver los ojos a la realidad local, sentir la vida colectiva, dar unidad de carácter a nuestra cultura y plasmar los símbolos estéticos de la personalidad americana”* (Rojas, 1924, p. 224), se refería a lo que percibimos en la Encuesta y de lo que ya han trabajado Edoardo Grendi, Carlo Ginzburg y Claude Lévi-Strauss, una circulación de información, prácticas y creencias que conformaban en este caso a la tradición argentina.

### La Encuesta Nacional de Folclore

La cultura letrada en la provincia de Buenos Aires despegó considerablemente a partir de la gestión de Domingo Faustino Sarmiento quien impulsó la organización de un sistema de escuelas de instrucción común con una administración escolar para su gobierno al crear la Dirección General de Escuelas en 1875. Se estableció así una educación primaria gratuita y obligatoria que sólo sería superada en números cuando el Estado federal sancionara la ley 1420 en 1884 y la ley Lainez en 1905 que crearía escuelas en las provincias, dependientes del Consejo de Educación, que así las solicitasen y en los territorios federales. Esta propulsión de escuelas llevó a una alfabetización creciente de la población nativa e inmigrante que se completó al fin de varias décadas (Graciano, 2013, p.165; Fiorucci: 2012, p. 13; Cammarota, 2016). Acerca de esta política educativa Ricardo Passolini en su estudio sobre la sociabilidad en los poblados bonaerenses destaca el lugar ocupado por los establecimientos educativos. Durante un clima de creciente nacionalismo, desde el Estado se buscó preservar y salvaguardar las tradiciones y prácticas que hacían a la argentinidad. Por este motivo en la década de 1920 se decidió realizar un relevamiento de las tradiciones argentinas. Los encargados de esto serían los maestros de las llamadas escuelas Lainez. En las instrucciones se especificaba que: *“el Consejo podría recoger, por intermedio de sus escuelas de la ley Láinez, todo el material disperso del folclore, de poesía y de música, que está en vías de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo”* (Ramos, Juan P. & Córdoba, Pablo A., 1921, p.3).

La Encuesta fue realizada por mandato del Consejo de Educación, órgano dependiente del Ministerio del Interior de la Nación, y su objetivo primordial consistió en reunir el folclore argentino mediante una serie de preguntas a habitantes dispersos en todo el territorio nacional. Por “folclore argentino” o “nacional” se entendía a un conjunto de prácticas, creencias y conocimientos que fueran representativos de lo argentino. El sondeo fue organizado por Juan Pedro Ramos, vocal del Consejo Nacional de Educación, basándose en los estudios de los países anglosajones, pioneros en la preservación de las tradiciones folclóricas. Fernando Devoto afirma que “la reivindicación del mundo rural, ante el crecimiento del mundo urbano, es también una de las constantes del pensamiento de las derechas europeas, defensoras de un mundo agrario que aparecía como el último baluarte del Antiguo Régimen” (Devoto, 2002, p.185). La ruralidad es algo central en la preservación de este patrimonio inmaterial, los lugares de donde los folcloristas recababan la información eran las zonas rurales.

Entre los considerandos por los cuales se justificaba la realización de la Encuesta, Ramos escribía: “*Creo innecesario encarecer la importancia de esta compilación que aspira a desenterrar en el presente algunos de los recuerdos o tradiciones que nos ha dejado el pasado de nuestra nacionalidad*” (Carrizo, 1953, p.18). Incluso se resaltaba que debía

*ser eminentemente popular, pero eminentemente nacional también; esto es, no debe comprender ningún elemento que resulte exótico en nuestro suelo, como serían, por ejemplo, poesías y canciones contemporáneas nacidas en pueblos extranjeros y trasplantadas recientemente a la República por el influjo de la inmigración* (Rojas & de Ugarriza Araoz, 1925, p.XII).

Las categorías consideradas fueron: creencias y costumbres, entre las que se distinguían prácticas y costumbres comprendidas como supersticiosas y aquellas relevadas como tradicionales; narraciones y refranes; arte, incluyendo poesía, canciones y danzas y conocimientos populares en las diversas ramas de las ciencias (medicina, botánica, zoología, y otras)<sup>1</sup>. Los maestros de las escuelas Lainez serían

---

<sup>1</sup> En la actualidad, pueden consultarse los seis tomos del catálogo y los cientos de miles de folios relevados y organizados en provincias y/o Territorios Nacionales en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (Buenos Aires) en formato microfilm.

los encargados de llevar a cabo la recopilación siguiendo las instrucciones y categorías.

Sin embargo, los docentes no necesariamente respetaban las categorizaciones dado que en algunos casos englobaban a los conocimientos populares sobre medicina en el campo de la superstición denominándolo *curanderismo*. Ejercían así, un juicio de valor debido a lo peyorativo del término en la época. Pero, en las instrucciones diseñadas por Ramos para la realización de la Encuesta, no se explicitaban los significados de los conceptos. Es muy factible que esto se diese porque se apelaba al significado del sentido común del término, en lugar de a una definición proveniente de las teorías folclóricas y antropológicas de aquellos años. Aunque sí se dejaba claro que se entendía por tradición a:

*noticia de una cosa antigua que viene de padres a hijos y se comunica por la relación sucesiva de uno en otros (...) acepción que podemos ampliar diciendo cualquiera de las leyendas, romances o bien hechos históricos transmitidos de mano a mano, que han pasado de edad en edad* (Ramos, Juan P. & Córdoba, Pablo A., 1921, p.3).

En la Encuesta se conjugaban dos intereses. En primer lugar, el nacional, buscando preservar el folclore frente al avance del cosmopolitismo. Se pretendía entonces la construcción de un ciudadano, integrándose a la masa de creencias detentadas por el Estado a fin de garantizar una unidad nacional basadas en una historia, cultura y credos comunes (Devoto, 2002, p.14). En segundo lugar, fortalecer y autonomizar a la disciplina antropológica que aún se encontraba bajo la órbita de la arqueología y el folclore (Perazzi, 2003; Lazzari, 2004; Ratier, 2010; Podgorny, 2012).

En la provincia de Buenos Aires doscientos expedientes fueron enviados al Consejo de Educación, de los cuales sólo noventa y tres hacían alguna mención a la medicina popular, sus creencias y prácticas. A partir de estos testimonios analizamos: 1) El rol de los maestros y sus posturas ante las prácticas de la medicina popular. 2) La importancia de la religiosidad en ciertas formas del curanderismo. 3) Algunas de las prácticas empíricas más comunes. 4) Casos de curanderos *célebres* en distintas localidades. Estas cuestiones permiten entender y desmitificar la

idea de que todos los representantes de la “cultura docta” menospreciaban las tradiciones que recababan, inclusive algún maestro reconocía la eficiencia de la medicina popular para ciertas patologías.

En los expedientes empleados para esta investigación la densidad de información oscila de acuerdo con variadas circunstancias: a) el interés del docente, b) la inserción y la confianza del maestro en la comunidad para recabar información, c) el tipo de comunidad (si era una colonia extranjera, de inmigrantes internos) d) el tiempo que poseía para realizar la investigación y e) la predisposición de los posibles entrevistados. La Encuesta y sus preguntas, al igual que la población que era objeto de análisis y los encuestadores fueron elegidos basándose también en los objetivos políticos de sus propulsores, con fuerte influencia del nacionalismo. Asimismo, los docentes y los informadores poseían un grado de libertad al momento de participar mediante la formulación de preguntas, la información dada y cómo ésta fue asimilada y procesada por los docentes al transcribirla en los informes.

Por estos motivos, la exactitud y la densidad de redacción de los informes de los maestros varían desde una foja hasta ciento setenta y seis. Una de las cuestiones a explorar es la minuciosidad con la que los mediadores entre la cultura docta y popular describían a sus informantes. Dos de los datos más relevantes son la edad y la procedencia de las personas que suministraban la información. Los rangos etéreos iban de entre los 40 y 80 años, aunque había excepciones en las que personas de cerca de la veintena eran entrevistados. Estas libertades contradecían las recomendaciones de Ramos acerca de entrevistar a los más ancianos, pues estos eran vistos como depositarios de los conocimientos ancestrales. No obstante, en su mayoría, los testimonios provenían de gente adulta, algunas sin llegar a ser ancianas, y nos atrevemos a conjeturar con capacidades y conocimientos de medicina popular que ponían en práctica cuando se les presentaba la ocasión. La selección no debió haber estado sujeta al azar, seguramente las entrevistas a estas personas se deberían a la confianza que generaban los informantes a los maestros como poseedores de ciertos conocimientos de medicina tradicional. Probablemente ejercían de sanadores en sus comunidades y barrios o habrían tenido contacto cercano con ellos, llegando a ser familia inclusive. Tampoco era menor que quienes recordasen estas técnicas superasen la cuarentena pues esto significaba que ellos

mismos habrían comprobado la efectividad o no de los remedios. Todo ello formaba parte de una cultura oral popular que estaba siendo plasmada para su preservación ante su posible desaparición.

### **Algunos relatos sobre curanderos en la Encuesta Nacional de Folclore**

La Encuesta lejos está de ser sólo un racconto de recetas sin organización. Algunos maestros en sus informes actuaron como verdaderos etnógrafos y relevaron historias antiguas o de un pasado cercano interpelando a la población que frecuentaban. Es así como, algunos de ellos, relataban casos de curanderos célebres en sus lugares de trabajo. La característica primordial de estos casos es que acorde con los relatos, la principal razón de la supuesta eficacia de sus curas residía en la fe que sus pacientes tenían en el tratamiento. En los noventa y cinco expedientes que hacen mención a la medicina popular y prácticas médicas aparecen mencionados trece casos de curanderos. Uno de los cuales se repite en distintas localidades como Dolores y Mar del Plata, la médica del pabilo.

El metódico director de la Escuela 92 de Dolores, Juan Manuel Cotta, quien relata la forma de curar del Dr. Rancho Bravo un distinguido y fuerte vecino que curaba aplicando su saliva sea cual sea el mal, aclara que no es un doctor “con todas las letras” pero que este guarda el secreto de curación de su madre ya fallecida. Su madre era conocida como la médica del pabilo y hacia la década del setenta curó a un hombre parapléjico que le remitió la historia al docente diciéndole que había sido desahuciado por los médicos. Explicó en su relato que la curandera le bajó la camiseta hasta la cintura y comenzó a pasarle la mano por la espalda, por momentos la mano era fría como la de un sapo y por momentos muy caliente. Cuando terminó le entregó los pabilos empapados en saliva que debía aplicarse en el cuerpo, especialmente donde sentía dolor o estaba imposibilitado. Al momento de la entrevista el relator era un septuagenario que gozaba de excelente salud, que al cabo de los meses se curó por completo. Su único arrepentimiento es que se retiró sin pagarle nada. Durante su exposición en ninguna oportunidad señaló que le pidió a esta mujer dinero. Se infiere de su relato que la mujer posiblemente

aceptase lo que las personas decidieran dejar lo que considerasen justo. Algo que desentona con el relato es la caracterización un tanto risueña de la mujer. Para su ex paciente era llamativo de que era una mujer “*buena moza, alta y bonita*” rompiendo con el estereotipo de la bruja que es anciana y poco agraciada. Sobre esto se explayaba Antonino Lombardo de Capitán Sarmiento quien en su relato contó cómo salvó a una mujer acusada de brujería de ser asesinada por la familia de una mujer que supuestamente había fallecido por un daño. La describe como una “*infeliz mujer pobre y sola que habitaba en las inmediaciones*”<sup>2</sup>.

Otra docente de Mar del Plata, Angélica N. Frigerio, relataba más escuetamente la fama de esta médica del pabulo. Las curas de esta mujer se extendían a un radio de 200 kilómetros aproximadamente que es la distancia entre Dolores y Mar del Plata. Recogió el testimonio de un hombre de unos 50 años quien se refirió a una mujer la cual vivía cerca de los Montes del Tordillo, en Dolores, y la llamaban la “médica del pabulo”<sup>3</sup>, que aplicaba el mismo procedimiento relatado anteriormente, al igual que el hombre entrevistado en Dolores, nombra que su sucesor era Don Rancho Bravo. En este caso se agregaba el secreto por el cual lograba curar la mujer a quienes acudían. Según el testigo muchas personas eran curadas siempre y cuando tuviesen fe en que lo serían. Esto es algo que ya relatamos cuando abordamos los expedientes judiciales y nos retrotrae a lo estudiado por Lévi-Strauss. Es decir, la necesidad de crear un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad y que, tanto las personas que acudían como las que realizaban los tratamientos creyeran en la efectividad de este.

Un nuevo relato sobre esta mujer nos lo facilita Amalia F. Herrera de Coronel Seguí, en el partido de Alberti que brinda algunos detalles más sobre esta particular mujer. Según Herrera era capaz mediante sus poderes predecir las muertes y acontecimientos a suceder. La historia es igual a otras mencionadas en otros expedientes inclusive lo de traspasar el don a su hijo. Sin embargo, agregaba el detalle de que la saliva era una espuma blanca. Asimismo, no curaba sólo

---

<sup>2</sup> E.N.F. Docente Antonino Lombardo. Localidad Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Legajo 119, fs. 2.

<sup>3</sup> E.N.F. Docente Angélica N. Frigerio. Localidad Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Legajo 80, fs. 1.

con su saliva, sino que tenía en el paladar una virgen y en la mano un crucifijo mientras hacía todo el ritual curativo<sup>4</sup>. La Maestra señala que ella no tenía fe en la curandera pero que acompañó a unas amigas en el aniversario de su muerte el 1 de noviembre al mausoleo de la curandera. Escucharon música al entrar a él, esto la sorprendió y atemorizó pues al salir del mismo no había música. Luego supo que la curandera había vaticinado que el día de su muerte se oiría música en su entierro. Posteriormente continuó con el testimonio de otra persona oriunda de Coronel Pringles sobre la curación de un niño que casi se desangra y es sanado por una persona quien recitó una serie de palabras ininteligibles, obrado casi un milagro.

La fe es un componente fundamental. Sobre esto se refería también Aníbal Gallardo en la ciudad de La Plata. La gente en el campo tiene “muchas fe” en los remedios indígenas. Preferían estas prácticas para los animales antes que los suministrados por los veterinarios, y lo mismo para las personas. Menciona en este sentido a una mujer, “Doña María” que vivía unos pocos años atrás en Tolosa y curaba el empacho a los niños, muchos desahuciados por los médicos, lo hacía mediante emplastos de yuyos pero no brinda mayores detalles<sup>5</sup>. La informante pensaba que su hija debía poseer la receta. En este breve testimonio aparecen tres cosas. Primero la fe nuevamente como en el caso de la curandera del pabulo, el desahucio de los médicos y como los curanderos atendían a estas personas, algo que ya mencionamos con el docente Cotta de Dolores. Y en tercer lugar la enfermedad del empacho en los infantes, tema que abordamos en capítulos anteriores y que en las fuentes folclóricas se repiten.

La fundamentación de todo esto es cultural, estrictamente para él, en la década del veinte. Descreían de la medicina, que como ya consignamos no tuvo grandes victorias hasta la década del cuarenta. Por ello mismo se acude a lo conocido y eficaz entre las personas de los ambientes rurales y urbanos también. Y ante un mal la explicación científica no existía, sino que se recurría a lo que hoy en día se le

---

<sup>4</sup> E.N.F. Docente Amalia F. Herrera. Localidad Coronel Seguí, Provincia de Buenos Aires, Legajo 107, fs. 1.

<sup>5</sup> E.N.F. Docente Aníbal Gallardo. Localidad La Plata, Provincia de Buenos Aires, Legajo 81, fs. 2.

denomina sobrenatural. Entonces el curandero, después de observar el enfermo, le dice que es un daño, siguiendo la misma lógica que sus pacientes, aplicándole sus recetas a base de yuyos silvestres, unas veces, y palabras y rezos, “casi siempre”<sup>6</sup>. La cuestión cultural además de las limitaciones económicas y sanitarias tiene un peso innegable para entender el fenómeno que es la medicina popular. Los expedientes de la Encuesta analizados aquí lo atestiguan.

## Conclusiones

A inicios del siglo XX se dio un intento de preservación de la medicina popular como parte de la tradición argentina. Como dejamos en claro en la introducción el concepto de patrimonio inmaterial no estaba presente en la década de 1920, sin embargo, sentó las bases de un germen que hoy en día está presente en las investigaciones recientes, particularmente sobre patrimonio indígena. Nosotros nos corremos de esto y miramos esa medicina criolla popular, producto en realidad de una hibridación entre diferentes culturas. La Encuesta es un rico acervo para quienes analizamos la medicina popular y buscamos su reconocimiento como parte del patrimonio inmaterial. De esta forma poseemos un registro de prácticas y creencias que aún perviven en varias zonas del país.

## Bibliografía

- Adamovsky, E. (2014). “La cuarta función del criollismo y las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino (desde las primeras novelas gauchescas hasta c. 1940)” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (41), pp. 50-92.
- Altamirano, C. & Sarlo, B. (1997). *Ensayos argentinos*. Ariel.
- Ambrosetti, J. B. (1917). *Supersticiones y leyendas: región misionera-valles Calchaquies-las Pampas*. La Cultura Argentina.

---

<sup>6</sup> E.N.F. Docente Emilio Pugnali. Localidad Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Legajo 158 fs. 6.

- Arias, A. C. (2022). La participación de maestros en la recopilación de tradiciones y saberes populares: La Encuesta Nacional de Folklore de Argentina (1921). *Anuario de Historia de la Educación*, 23(2), pp. 5-26.
- Blache, M. (1992). Folklore y nacionalismo en la Argentina. Su vinculación de origen y su desvinculación actual. *Runa: archivo para las ciencias del hombre*, 20(1), pp. 69-89.
- Bonell, F. E., & del Mármol Cartañá, C. (2021). *Patrimonio cultural inmaterial: enfoques, gestión y desafíos*.
- Cammarota, A. (2016). Saberes médicos y medicalización en el ámbito escolar (1920-1940), *Revista Pilquen*, 19(3), pp. 33-51.
- Carrizo, J. A. (1953) *Historia del folclore argentino*, s/ed. Buenos Aires.
- Ceva, M. (2018). Los inmigrantes y la escuela. Entre la centralización estatal y la descentralización social (1884-1914). En Bjerg M. M. y Cherjovsky I. *Identidades, memorias y poder cultural en la Argentina (siglos XIX al XXI)*, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 67-94.
- Ceva, M. (2014). Un Panorama sobre los inmigrantes y la escuela en la Argentina, 1884-1938. *Estudios migratorios Latinoamericanos*, Año 28, N° 77, pp. 59-82.
- Chamosa, O. (2012). *Breve historia del folclore argentino (1920-1970): Identidad, política y nación*. Edhasa.
- Cortázar, A. R. (1976). *Ciencia folklórica aplicada. Reseña teórica y experiencia argentina*. Fondo Nacional de las Artes.
- Dahhur, A. (2023). *Folk medicine and heritage. European healing un Buenos Aires (1870-1940)*. Edizioni Diodati.
- Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Siglo XXI de Argentina Editores.
- Fiorucci, F. (2012). Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia. En Laguarda, P. y Fiorucci F. (eds.) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)* Prohistoria, pp. 131-152.
- Funes, P. (2006). *Salvar la nación: Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires, Prometeo Libros Editorial.

- Graciano, O. (2013). *El mundo de la cultura y las ideas*. En Palacio Juan Manuel (ed.) *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943). Tomo IV*. Edhasa, pp. 153-182.
- Lazzari, A. (2004). Antropología en el Estado: el Instituto Étnico Nacional (1946-1955). En Neiburg Federico y Plotkin Marian (comps). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Paidós, pp. 203-229.
- Míguez, E. (2013). La provincia de Buenos Aires entre 1980 y 1943. En Palacios, Juan Manuel (comp). *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*. Edhasa, pp. 15-47.
- Passolinni R. (2013). Vida cotidiana y sociabilidad. En Palacios, J. M. (comp). *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*. Edhasa, pp. 363-392.
- Perazzi, P. (2003). "Hermenéutica de la barbarie. Una historia de antropología en Buenos Aires, 1935-1966". Buenos Aires: Colección Tesis de Licenciatura.
- Podgorny, I. (2012). *Charlatanes, Crónicas de remedios incurables*. Eterna Cadencia, 2012.
- Prieto, A. (1989). *El discurso criollista en la Argentina*. Sudamericana.
- Ramos, J. P. & Córdoba, P. A. (1921) *Folklore argentino. Proyecto del vocal doctor Juan P. Ramos. Instrucciones a los maestros*. Consejo Nacional de Educación.
- Ratier, Hugo, (2010). "La antropología social argentina: su desarrollo". *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (9), pp. 17-46.
- Rojas R. (1924). *Eurinidia*, Librería La Facultad.
- Rojas, R. & de Ugarriza Araoz, M. (1925). Introducción. En *Catalogo de la Colección de Folklore* (Vol. 1). Imprenta de la Universidad.
- Santamarina, B. (2013). Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social* 22, pp. 263-286.
- Silla, R. (2012). Raza, raciología y racismo en la obra de Marcelo Bórmida. *Revista del Museo de Antropología*, pp. 65-76.

Smith, L. & Campbell, G. (2018). The tautology of “intangible values” and the misrecognition of intangible cultural heritage. *Heritage & Society*, 10(1), pp. 26-44.

Southwell, Myriam (2020). «O espírito do povo»: Estética, *professores e folclore na Argentina na década de 1920*. 20, pp. 1-19.

Thoms, W. J. (1846). “Folk-Lore,” from “The Athenæum,” *Journal of Folklore Research*, pp. 187-189.

# Uniando mundos: un estudio interdisciplinario sobre salud indígena y cultura en el Noroeste de Buenos Aires

**Melina Yuln**

CONICET-UNNOBA

**Cristina Curia**

UNNOBA

**María del Huerto Revaz**

UNNOBA

En la región Noroeste de Buenos Aires (NOBA) la histórica presencia de comunidades mapuche es significativa en numerosas localidades. Estas comunidades han enfrentado procesos de desvalorización y despojo, a lo largo de los últimos dos siglos, que han tenido un impacto negativo en la preservación y difusión de su cultura. Este estudio se centra en la revalorización de los conocimientos, prácticas, usos y costumbres ancestrales de las comunidades y su relación con la salud.

El trabajo se apoya en investigaciones sobre el patrimonio cultural de la región NOBA, realizadas durante más de una década en la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA). Las investigaciones abarcan diversos aspectos, desde construcciones materiales hasta memorias colectivas, incluyendo lugares, conceptos y espacios de identidad. Esos trabajos han adoptado una perspectiva crítica hacia la gestión del patrimonio y han dado lugar a actividades de divulgación en la región. En particular, se han centrado en las transformaciones territoriales relacionadas con procesos de patrimonialización y se han desarrollado en el contexto de proyectos de investigación y extensión con sede en UNNOBA<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Proyectos de Investigación Acreditados por UNNOBA: 2430/2012; 3036/2014; 0164/2017; 0516/2019; 1860/2022.

A medida que avanzaba la investigación, surgió la necesidad de adoptar una perspectiva más amplia que abarcara tanto los aspectos tangibles como intangibles del patrimonio, superando las categorías de análisis convencionales (material e inmaterial).

A pesar de haber experimentado despojos y desvalorización históricos, en los últimos años se han llevado a cabo acciones para visibilizar estas comunidades y promover una gestión sostenible y respetuosa de la diversidad cultural. Esto ha contribuido al reconocimiento y revalorización de sus saberes ancestrales. Desde el ámbito académico de UNNOBA, se ha reconocido la necesidad de abordar cuestiones de salud desde una perspectiva intercultural, ya que los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas pueden ofrecer valiosa información sobre la prevención y tratamiento de enfermedades.

Este trabajo involucra la colaboración de investigadoras y docentes de diversas disciplinas en humanidades y ciencias sociales aplicadas, como enfermería, filosofía, bioética, arquitectura y urbanismo. Se enfatiza la importancia de este enfoque multidisciplinario y holístico en la generación y difusión de evidencia que contribuya al reconocimiento de los saberes ancestrales indígenas en el ámbito de la salud.

El presente capítulo se estructura en tres partes: una primera sección, que proporciona un marco de referencia y describe los principales aspectos metodológicos; una sección más extensa que analiza casos específicos de comunidades mapuche en Olascoaga (Bragado), Los Toldos (Gral. Viamonte) y Campo La Cruz (Junín), además de una experiencia desde el ámbito universitario (Fig.1). Finalmente, una tercera sección dedicada a la discusión y conclusiones, basada en los avances logrados hasta el momento.

## Mapa de Comunidades Indígenas de la Provincia de Buenos Aires

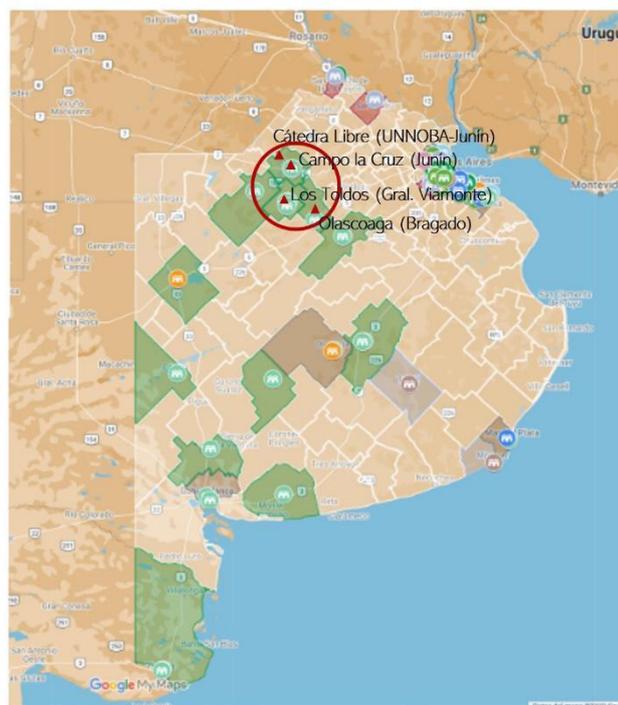


Figura 1. Mapa de comunidades indígenas en la Provincia de Buenos Aires.

En rojo se señalan los casos de estudio en el Noroeste bonaerense.

Fuente: <https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/mapa-comunidades-indigenas/>

### Breve marco de referencia

La perspectiva intercultural aborda temas que son considerablemente más complejos que el simple encuentro de distintas formas de comprender y abordar la salud y la enfermedad. En el contexto del abordaje intercultural de la salud, se debe garantizar tanto el respeto por un derecho universal como la participación de diversos actores individuales situados territorialmente. Este segundo aspecto subraya la necesidad de integrar saberes y, por consiguiente, a las personas o poblaciones que los poseen.

*Se trata entonces de comprender esta nueva dimensión cultural del derecho a la salud, de pensar la participación de sus titulares individuales y colectivos en contextos de pluralismo cultural. Esto, implica también el desafío de una*

*práctica hermenéutica pluritópica, de sinergia de saberes, que necesariamente debe vincular en términos interculturales la consideración de los determinantes socioambientales de la salud, resignificados también en ese proceso (Rodríguez, 2021, p.2).*

La adopción de una perspectiva de atención a la salud como la que se ha descrito da lugar a prácticas terapéuticas específicas que buscan cuestionar las lógicas de normalización y que a menudo están asociadas a los procesos tradicionales de atención sanitaria. Como Menéndez advierte, el proceso de salud/enfermedad/atención es un mecanismo mediante el cual se configuran los sujetos, sus cuerpos y sus psiques, y el padecimiento se convierte en un fenómeno de carácter social (Menéndez, 2016).

Esta complejidad se refleja también en la interacción entre las poblaciones indígenas, los profesionales de la salud y las instituciones de atención médica. Eroza y Carrasco (2020) señalan que, a pesar de la abundante literatura sobre interculturalidad en salud, prevalece una perspectiva preconcebida basada principalmente en enfoques médicos. Esta limitación en la perspectiva obstaculiza la libre circulación de información, lo que, a su vez, impide comprender cómo la salud y la enfermedad están conectadas con varios aspectos de la vida social, la cultura y el entorno ambiental de las poblaciones indígenas. Estos autores argumentan que, hasta que no cambie esta manera de ver las cosas, seguirá siendo difícil comprender el significado más amplio y profundo que las personas de estas poblaciones atribuyen a sus experiencias de salud y enfermedad, así como su relación con la medicina científica y sus profesionales.

En el contexto científico, recientemente, se ha observado la emergencia de un “giro intercultural” en el ámbito de la salud (Napier et al, 2014; Morton et al, 2022; 2023). En Occidente, las expediciones colonizadoras fueron denominadas de manera eufemística como “viajes de descubrimiento”, a pesar de que ignoraban el conocimiento indígena previo. Por ejemplo, la investigación era una parte integral del proyecto colonial británico, donde los pueblos, territorios, geografías, flora y fauna eran observados, reclamados y (re)nombrados como si se tratara de un descubrimiento completamente nuevo. Los pueblos indígenas reconocen las

limitaciones y sesgos de estas tradiciones de conocimiento eurooccidentales (Reid, 2023).

Frente a la pregunta de cuál es la alternativa al modelo actual, caracterizado por un planeta enfermo, con destrucción de la biosfera y civilizaciones afectadas por la injusticia extrema, surge el trabajo del médico ecuatoriano Breilh (2021), quien propone tres pilares como respuesta. En primer lugar, se destaca la salud colectiva, que abarca aspectos como clase, etnia, género, capital, política y cultura, con el objetivo de integrar lo social y lo biológico para reconstruir la complejidad, unidad e interdependencia que caracterizan a una sociedad multidimensional. En segundo lugar, se plantea la idea de la determinación social de la salud, distinguiéndose claramente de los determinantes sociales de la salud. Se sostiene que la salud y la enfermedad no son causadas, sino determinadas, a través de un proceso en constante evolución. La determinación social implica investigar aspectos relacionados con el poder, el espacio y la historia. En tercer lugar, se aboga por la práctica intercultural, que implica la fusión del conocimiento indígena con el conocimiento occidental, con el objetivo de poner fin al silenciamiento del conocimiento de otras culturas (Horton, 2023).

Por su parte, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) también reconoce la importancia de los saberes ancestrales como un tema de interés prioritario en la promoción de sociedades más prósperas e inclusivas. Estos conocimientos tradicionales pueden contribuir significativamente a una mejor gestión de los recursos naturales y a la adaptación a las cambiantes condiciones climáticas. Además, estos saberes pueden fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente (FAO, 2022).

Por lo tanto, la perspectiva intercultural en salud va más allá de ser simplemente el encuentro de diferentes enfoques sobre la salud y la enfermedad. Implica garantizar un derecho universal y promover la participación de los actores, así como la integración de saberes y personas en términos interculturales. Esta perspectiva cuestiona las normas de atención médica y busca comprender la conexión entre salud, enfermedad, aspectos sociales, culturales y ambientales. Sin embargo,

persiste una perspectiva preconcebida basada en enfoques médicos, lo que dificulta la comprensión de las experiencias de salud y enfermedad de las poblaciones indígenas. La emergencia de un “giro intercultural” en salud, que busca integrar el conocimiento occidental e indígena, y el reconocimiento de la importancia de los saberes ancestrales para promover sociedades inclusivas, saludables y respetuosas del medio ambiente, representan algunos de los desafíos actuales.

### Aspectos metodológicos

El presente estudio se enmarca en el contexto de los estudios del territorio, adoptando un enfoque geo-histórico. Este enfoque representa una propuesta teórico-metodológica para analizar el espacio geográfico desde una perspectiva interdisciplinaria. De manera que, el espacio se concibe como un producto social, resultado de la acción de grupos humanos y una manifestación de su realidad histórica (Tovar, 1986). Además, este trabajo se respalda en investigaciones previas sobre salud e interculturalidad en la región Noroeste de Buenos Aires (NOBA), en el contexto de la licenciatura en enfermería de UNNOBA.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha adoptado una metodología mixta con un enfoque cualitativo. Este diseño metodológico permite explorar y comprender en profundidad las perspectivas, experiencias y opiniones de los diversos actores sociales involucrados en el estudio. En este caso, nuestro objetivo principal es analizar los saberes, prácticas, usos y costumbres ancestrales de las comunidades indígenas mapuche en la región NOBA relacionadas con la salud y la interculturalidad.

Las herramientas de análisis documental y la revisión bibliográfica nos permiten profundizar en los antecedentes históricos, culturales y sociales de la región NOBA, así como en la historia y contexto de las comunidades indígenas en particular. Además, se llevan a cabo entrevistas a informantes clave, como líderes comunitarios, referentes culturales y profesionales de la salud indígenas. El propósito de estas entrevistas es obtener información detallada sobre sus percepciones, conocimientos y experiencias en relación con los temas investigados.

El trabajo de campo desempeña un papel fundamental en nuestra metodología. Se realizan visitas a las comunidades indígenas del NOBA con el objetivo de conocer de primera mano sus formas de vida, costumbres y prácticas relacionadas con la salud. Esta inmersión en el entorno cultural de las comunidades nos permite obtener una comprensión más completa y contextualizada de los temas que estamos investigando.

La selección de casos de estudio intenta reflejar los diversos ámbitos del desarrollo intercultural en temas de salud. De este modo, se identifican ámbitos urbanos, periurbanos y rurales, e incluso, el ámbito académico universitario como arena para la discusión de estas problemáticas.

### **Comunidades *mapuche* de la región NOBA y sus prácticas de salud**

En la región, se identifican diversos asentamientos históricos de comunidades mapuche. Durante el siglo XIX, estas comunidades eran conocidas como “indios amigos”, ya que, a pesar de haber sido despojadas de sus tierras ancestrales, lograron establecer acuerdos con los gobiernos de la época para permanecer en asentamientos estables. Además, desempeñaron un papel importante en las milicias que protegían las fronteras internas. Esta relación también incluyó intercambios comerciales y la provisión de mano de obra rural, ya que muchos indígenas trabajaban en las estancias y campos. Estas parcialidades vivían de manera comunitaria en tierras formalmente otorgadas por el Estado provincial, organizándose según sus propias normas y jerarquías, sin estar sujetas al ordenamiento territorial estatal. En cambio, la disposición interna de sus pueblos se regía por costumbres y modos de jerarquización propios de la vida indígena (Yuln, 2015).

#### **Olascoaga (Bragado)**

Una de estas comunidades mapuche se encuentra en el municipio de Bragado, compuesta por los descendientes del cacique Melinao. Desde su asentamiento en el siglo XIX, se establecieron en la localidad de Olascoaga, una estación intermedia

del Ferrocarril Oeste, que se extendió desde Bragado hasta 9 de Julio en 1883 (Yuln, 2017; Literas, 2020). El pueblo cuenta con una escuela primaria, una unidad sanitaria y una pequeña capilla. El último lonko (cacique) Máximo Coñequir residía en Olascoaga y lideraba el centro de “Salud Intercultural” en las instalaciones de la Estación de Ferrocarril de Olascoaga<sup>2</sup>. Coñequir, quien falleció a principios de 2019, era reconocido por sus habilidades en sanación y curación, y su fama atraía a creyentes de todo el país.

En una entrevista publicada en el periódico digital “Bragado Social”, el cacique compartió sus conocimientos sobre las prácticas realizadas por las curanderas de la comunidad, incluyendo la preparación de hierbas con propiedades medicinales. Destacó la importancia de usar estas hierbas con precaución, ya que el exceso podía tener efectos adversos y se refirió a la creencia de que “el cuerpo humano se cura con fracciones muy pequeñas”, lo cual se relaciona con la filosofía de las pastillas homeopáticas. Esta modalidad de curación se basa en la idea de que se debe ser extremadamente cuidadoso al trabajar con la salud de las personas.

*Muchas de las hierbas medicinales son eficaces, pero aconsejo ser cuidadosos porque hay que tomarlas en su medida. Mucha hierba se convierte en tóxica y puede tener un efecto contrario”. Por eso debemos utilizar sólo 2 gramos, como viene actualmente en saquito, calculando una cucharada sopera llena en una taza, después le echas el agua y debes tomarlo todo<sup>3</sup>.*

En este marco, el Centro de Salud -reconocido por la Organización Mundial de la Salud y la Unión Panamericana de la Salud- nació como respuesta al reconocimiento de los saberes vinculados con las prácticas empíricas del curar y su eficacia. Esto condujo a una sinergia efectiva entre ciencia y creencia también valorada por el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires<sup>4</sup>. En el marco de este reconocimiento, Trenes Argentinos Infraestructura (TAI) y la Antigua Comunidad Mapuche Melinao (ACMM) llegaron a un acuerdo, en 2021, para fortalecer el

---

<sup>2</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-89411-2007-08-09.html>

<sup>3</sup> <https://www.bragadosocial.com.ar/2016/05/maximo-conequir-referente-mapuche-y.html>

<sup>4</sup> En la provincia de Buenos Aires hay cuatro centros interculturales de salud, autorizados por el ministerio de salud provincial: en Bragado, San Pedro, Junín y en Vicente López.

desarrollo del pueblo originario en el Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Con el convenio, la comunidad mapuche se establece en un predio de más de 4.600 metros cuadrados en la Estación Olascoaga, y desarrolla actividades socioculturales para apostar al fortalecimiento identitario y a la medicina originaria. El convenio establece que la Comunidad conservará los terrenos para garantizar que no sufran modificaciones que alteren su espíritu. El acuerdo es visto como una reparación histórica y un reconocimiento de los derechos humanos de pueblos originarios por parte del Estado<sup>5</sup>.

### Los Toldos (Gral. Viamonte)

En la localidad de Los Toldos, municipio de General Viamonte, reside la comunidad de descendientes de Coliqueo y su tribu mapuche. Estos descendientes se establecieron en la región a mediados del siglo XIX y hoy constituyen una parte integral de la cultura local y regional. En Los Toldos se encuentran varias Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a promover la cultura mapuche<sup>6</sup>. El epicentro de estas actividades es la Casa Cultural Mapuche, que opera como sede regional y congrega a comunidades de Junín, Trenque Lauquen, Bragado, Carmen de Patagones, Olavarría, así como otros partidos de la provincia. En este espacio, se imparten talleres que abarcan diversas disciplinas, como hilado, platería mapuche y criolla, tallado en madera, pintura, tejidos, cultura e idioma mapuche, y estas actividades están abiertas a toda la comunidad. El centro recibe respaldo del Municipio.

Además de las actividades en la Casa Cultural Mapuche, el gobierno local promueve anualmente el Festival Mapuche, un evento que ofrece una inmersión en la cultura indígena a través de la música, la gastronomía, el idioma, la medicina y las artesanías en hilado y tejido. Asimismo, durante todo el año, los visitantes

---

<sup>5</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/guerrera-firmo-acuerdos-para-la-proteccion-de-pueblos-origenarios>

<sup>6</sup> Comunidad Mapuche Tribu Ignacio Coliqueo (CPAI), Comunidad Hermanos Mapuche de Los Toldos (CPAI), Comunidad Kintu Kimun (CPAI); Comunidad Pikun Lelfun (en trámite CPAI); y las Asociaciones civiles Comunidad Mapuche Barrio Los Eucaliptos y Comisión Laguna La Azotea.

pueden recorrer el “circuito de la tribu”, un itinerario autoguiado que permite explorar las tierras donde habitaba la comunidad del Cacique Coliqueo. Entre los lugares de mayor interés en este recorrido se encuentran el Centro Cultural, la Pulpería La Colorada, la Laguna La Azotea, que alberga el antiguo cementerio de la tribu, y La Olla, un lugar de meditación y reuniones al que se atribuyen propiedades energéticas. También se pueden visitar las Escuelas Rurales de la zona<sup>7</sup>.

Es importante destacar que, en 2017, el municipio, en acuerdo con las comunidades indígenas locales, firmó un convenio de cooperación con la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN). Este convenio tiene como objetivo la protección y conservación del Cementerio Histórico Mapuche en la laguna La Azotea. Además de garantizar la preservación de este importante sitio, se busca resignificar la historia y la cultura, ya que se trata del mayor cementerio indígena más significativo de la Provincia de Buenos Aires (Yuln, 2021, p. 330).

En consonancia con estos logros y reconocimientos, la politóloga mapuche Verónica Azpiroz Cleñan, miembro de la Organización Mapuche Epu Bafkeh de Los Toldos, reflexiona sobre el sistema intercultural de salud promovido por el estado argentino y destaca el papel fundamental de *machi* en estas comunidades. Su análisis, además de contextualizar la situación de la cultura mapuche, tiene como objetivo visibilizar el rol del machi y la experiencia en desarrollo en términos de la articulación entre las prácticas de salud y la cosmovisión Mapuche.

*La figura de machi puede ser de diverso género: masculino y femenino. La machi es la médico tradicional mapuche. Es también guía espiritual. Se diferencia de otros especialistas de la medicina mapuche, porque puede visualizar la enfermedad, puede extirparla, sanar al enfermo, guiar a la familia en el proceso de reequilibrio de la salud, las energías de la casa donde vive el enfermo y a la comunidad a la que pertenece. Es el canal de diálogo entre lo espiritual y lo humano (Azpiroz Cleñan et al, 2016, p.83).*

---

<sup>7</sup> [www.generalviamonte.gob.ar](http://www.generalviamonte.gob.ar)

La figura y el rol de *machi* merecen una atención especial, ya que su función en el seno de la cultura mapuche es de relevancia central. ya que estas personas eran fundamentales para mantener la cohesión comunitaria y la fortaleza espiritual. Es decir, que su función trascendía la cuestión de las prácticas de curación. dado que los machi representan el vínculo con la tierra y la diversidad que ella alberga.

*Como algunos sabrán, Mapuche significa gente de la tierra en un sentido literal, pero es mucho más profundo que eso, porque tiene el sentido de gente que vive enraizada en el universo. Eso nos dicen los abuelos/as. Por lo tanto, cuando decimos tierra, estamos hablando de un todo, donde la diversidad de fuerzas naturales constituyen las leyes sobre las cuales se sostiene la vida, todas las vidas, a cuya semejanza se reproduce la sociedad Mapuche y la vida cotidiana profundamente espiritual. La persona encargada de mantener el vínculo con este orden natural es el o la machi<sup>8</sup>*

En el contexto de las acciones de interculturalidad en Los Toldos, es relevante presentar los aportes del sacerdote Meinrado Hux. Nacido en Suiza en 1921, llegó a Los Toldos en 1948 y dedicó 45 años a su labor pastoral en la Escuela Agrícola Benedictina, donde ejerció como maestro y director. Desde su llegada, se embarcó en una investigación sobre la historia del asentamiento mapuche que existía en los campos adyacentes a la abadía benedictina. Este proceso implicó la recopilación de narraciones orales, objetos y datos de archivos, que culminó en su obra “Coliqueo, el indio amigo de Los Toldos”. En el transcurso de más de seis décadas, Hux realizó una contribución significativa al conocimiento de la historia indígena de las regiones pampeana y patagónica. Su trabajo se basó en una extensa investigación en archivos nacionales y provinciales, permitiendo la minuciosa reconstrucción de las trayectorias de líderes indígenas, militares, soldados y cautivos.

En 1962, Meinrado Hux fundó el Museo Histórico Regional “Museo del Indio” en el Monasterio Benedictino de Los Toldos. La creación de este museo permitió poner de manifiesto aspectos significativos de estos entornos sociales de frontera y dotó de profundidad histórica a una población que en gran medida desconocía su herencia indígena.

---

<sup>8</sup> <https://www.bragadosocial.com.ar/2016/05/maximo-conequir-referente-mapuche-y.html>

Además de su labor como historiador, Hux se dedicó a la traducción, recopilación y publicación de fuentes esenciales para la investigación de la historia de las poblaciones indígenas en las Pampas y la Patagonia. Asimismo, contribuyó a la reconstrucción de la historia social y cultural de Los Toldos, así como de las localidades del oeste bonaerense, resaltando la participación de las tribus de “indios amigos” en su formación. A pesar de que gran parte de su investigación ha sido publicada, aún se conservan conferencias, manuscritos inéditos y otros materiales en su archivo personal. Hace algunos años, un equipo de investigadores liderado por Ingrid de Jong emprendió la tarea de acondicionar, clasificar, ordenar y describir los documentos y materiales de su investigación (De Jong et al., 2017).

En 2021, en conmemoración del centenario del nacimiento de Meinrado Hux, se llevó a cabo la reinauguración de las salas de exhibición del museo. Desde entonces, el espacio ofrece a sus visitantes una experiencia renovada al explorar el pasado histórico a través de nuevas perspectivas sobre sus colecciones, el acceso al archivo, la realización y publicación de proyectos de investigación, presentaciones y programas educativos, entre otras actividades.

### Campo La Cruz (Junín)

La comunidad de “Campo La Cruz” fue parte de la tribu del cacique Nahuel Payún, (segundo del cacique Pincén) que hasta 1880 circulaban por diversos espacios geográficos de Argentina, en un territorio bajo gestión indígena. Luego de las campañas encabezadas por Roca, la tribu fue forzada a dispersarse. El cacique y sus capitanejos, luego de entregarse a las autoridades, se instalaron en la periferia de Junín (Buenos Aires). En 1881 el gobierno nacional donó las tierras -con la prohibición de enajenarlas- al cacique Payún y los capitanejos Chenquelén, Farías, Neculpán y Juan Negrete (Laius, 2017).

Esta comunidad mapuche se localiza en un predio de 106 hectáreas, a 8 km del centro de la ciudad de Junín. En ella residen unas cuarenta familias de manera permanente, aunque su número fluctúa por el ingreso de parientes o amigos que se instalan en el lugar. Si bien se ubica distante del centro de Junín, sus habitantes

mantienen lazos fluidos con el área urbana. El “Campo” constituye, entonces, un espacio de transición, donde se realizan actividades tanto del mundo rural como del urbano, generando tensiones en el uso del suelo. Por la distancia que guarda con el área consolidada de la ciudad, y con el fin de preservar su identidad y características de constitución, se puede considerar como un enclave<sup>9</sup>, que se apropia de la mixtura de usos del suelo mencionada anteriormente y, además, se diferencia del periurbano homogéneo que rodea el tejido urbano de Junín (Yuln et al, 2022).

En este marco, un trabajo de tesina de licenciatura en enfermería (UNNOBA) ejemplifica la articulación requerida haciendo alusión a las prácticas de salud durante el embarazo, parto y puerperio. A partir de un estudio etnográfico y mixto aplicado a tres informantes clave de la comunidad, se destaca el valor de la *Puñeñelchefe* (partera) para las prácticas de salud materna. Como figura ancestral, la *Puñeñelchefe*, posee la autoridad y conocimiento necesario para el momento del parto y nacimiento de un niño/a. El trabajo menciona algunas de las técnicas empleadas para contribuir con el desarrollo adecuado del embarazo. Por ejemplo, el “manteo”, consiste en una serie de maniobras utilizando una manta para rotar al bebé cuando su presentación en el útero es anormal. Además, se refiere a la postura adoptada para el parto por elección de las entrevistadas. Se elige la postura en “cuclillas” debido a que representa beneficios materno- neonatales significativos como la disminución del dolor, optimización de las contracciones, reducción del tiempo en el trabajo de parto y menor probabilidad de sufrimiento fetal (Tolosa, 2018).

Es importante señalar que este trabajo deja ver las tensiones que trae consigo la perspectiva intercultural. En este caso, se refiere al sentido y valor de “la placenta” para la medicina tradicional y para la cosmovisión mapuche. En ese contexto cultural, la placenta posee un elemento espiritual para la comunidad, e incluso practican ceremonias de entierro en la “Ñuke *Mapu*” o madre tierra, como agradecimiento por dar vida, proteger y guiar al recién nacido.

---

<sup>9</sup> También asociado al concepto de “enclave de pobreza”: un lugar de relegación social, ubicado en los márgenes del espacio urbano, caracterizado por la precarización y segregado social y económicamente de las dinámicas de la ciudad (Serrano Santos, 2019: 160).

## Cátedra Libre de Pueblos Originarios (UNNOBA)

Tal como se ha planteado inicialmente, la perspectiva intercultural pone en diálogo saberes, creencias y conocimientos al tiempo que pretende resguardar los derechos de quienes habitan determinado territorio. En esta línea, en 2010 en UNNOBA se inician las actividades de “La Cátedra Libre de los Pueblos Originarios”. El motivo que animó a la comunidad académica a generar esta Cátedra apunta a “la observación y práctica ancestral milenaria de los pueblos preexistentes indígenas originarios del Abya Yala, transmitida por tradición oral de generación en generación, iniciando por los pueblos del actual territorio de Argentina, y continuando por los saberes ancestrales de pueblos originarios de los Andes y de la selva, como el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Ecuador”<sup>10</sup>.

Uno de los aportes específicos de esta cátedra es el Curso de medicina indígena en interculturalidad, organizado en conjunto entre las comunidades Kolla, Guaraní y Qom. Allí se abordan conceptos de salud, enfermedad y formas de prevención, y se aspira a una medicina complementaria. De los intercambios surgidos entre quienes participan de la Cátedra, se infiere la importancia de articular la medicina universitaria con la medicina indígena nativa: “En la práctica intercultural, la medicina universitaria puede complementarse con la farmacología y la medicina indígena nativa, a fin de brindar un servicio de salud pluricultural e integrativo más eficiente”<sup>11</sup>. Otras de las actividades llevadas a cabo por la Cátedra son las Jornadas de Salud donde participan miembros de las distintas comunidades originarias de la zona junto a funcionarios del Ministerio de Salud, la Zona Sanitaria III y directores de Salud de los municipios vecinos. El objetivo de estos encuentros es desarrollar un trabajo conjunto que contemple, focalice y brinde respuestas a las problemáticas particulares de los pueblos originarios, respetando sus costumbres, prácticas culturales y formas de ejercer la salud ancestral. La actividad cuenta con el apoyo de la Mesa Técnica de Salud Indígena, que articula con el Programa Provincial de Salud y Pueblos Originarios, del Ministerio de Salud Provincial<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> [www.unnoba.edu.ar](http://www.unnoba.edu.ar)

<sup>11</sup> <https://sitio.unnoba.edu.ar/curso-de-medicina-indigena-en-interculturalidad/>

<sup>12</sup> Resolución Ministerial 1987

## Conclusiones

La diversidad de casos y de ámbitos del desarrollo intercultural en salud pone de manifiesto el complejo entramado de relaciones, de actores y de espacios en la perspectiva abordada. En Olascoaga, nos encontramos con un centro de salud -en un pueblo del municipio de Bragado- que cuenta con reconocimiento ministerial y con una trayectoria de prácticas de sanación referenciadas en el cacique Coñequir, aunque sostenida desde la llegada de sus antepasados a la región, en la década de 1860.

En Los Toldos, en un contexto urbano, se hallan diversas organizaciones mapuches y se cuenta con el apoyo municipal para el sostenimiento de un centro cultural para la divulgación de las tradiciones indígenas. Además, Los Toldos es referencia histórica de los descendientes del cacique Coliqueo y constituyen un testimonio cultural, no solo a nivel local sino también regional.

El caso de Campo la Cruz representa un espacio periurbano/rural de la comunidad mapuche de Junín, a la vez que una comunidad caracterizada por carencias y déficits socioeconómicos y habitacionales; donde el sostenimiento de las tradiciones se canaliza mayormente de forma intra-comunitaria. Si bien no cuentan con espacios específicos de divulgación cultural, las costumbres se transmiten a todos aquellos que se acerquen respetuosamente a aprender, como el caso mencionado de una estudiante de enfermería.

Finalmente, la Cátedra Libre, en el ámbito académico universitario, congrega a representantes mapuche de la región, incluso delegados de las comunidades de Los Toldos, Olascoaga y Campo la Cruz. Constituye un espacio de divulgación y de continuidad de los saberes ancestrales, que a la vez articula con espacios de salud y centros de atención médica de la región.

Los hallazgos, entonces, muestran la presencia histórica y actual de las comunidades mapuche en el NOBA, quienes han logrado preservar su cultura a pesar de los despojos y exclusión sufridos en el pasado. La existencia de centros de salud intercultural y la realización de festividades y actividades culturales son indicadores del creciente reconocimiento y valoración de la cultura mapuche

en la región. El acuerdo entre una entidad ministerial y una asociación civil en Bragado se interpreta como un reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos originarios por parte del Estado y una reparación histórica. La presencia de diversas ONG y el apoyo municipal para la difusión y promoción de la cultura mapuche en Los Toldos evidencian una política pública de inclusión y respeto hacia las culturas originarias. Además, la cátedra libre de UNNOBA representa un espacio de discusión y visibilización cultural, desde un ámbito académico.

Estos hallazgos dan cuenta, en primer lugar, de las acciones destinadas a garantizar el derecho universal a la salud, contemplando las problemáticas particulares de las comunidades indígenas y respetando sus costumbres y prácticas culturales. En segundo lugar, la perspectiva intercultural, en la medida en que se enriquece de la sinergia entre las culturas, sus saberes, creencias y conocimientos, representa un indiscutible beneficio para la sociedad. Además, la perspectiva propuesta expresa una posición epistemológica y sanitaria superadora desde el momento en que se funda en la capacidad de moverse equilibradamente entre conocimientos, creencias y prácticas culturales diferentes respecto a la salud y la enfermedad, la vida y la muerte, el cuerpo biológico, social y relacional (Oyarce et al, 1996).

Entendemos que este trabajo tiene limitaciones porque se reduce al área de estudio del noroeste de la provincia de Buenos Aires, con características geohistóricas distintivas que le otorgan especificidad, pero, al mismo tiempo, deja fuera otras culturas de pueblos originarios, así como otros espacios específicos. Asimismo, sería necesario incorporar la mirada de los profesionales de salud y las instituciones de atención médica a fin de obtener un enfoque más equilibrado -o complementario- de este entramado complejo de relaciones, de actores y de espacios, teniendo en cuenta que las instituciones de salud ya cuentan con antecedentes de perspectiva intercultural (Ministerio de salud, 2012).

En resumen, la interculturalidad en la atención de la salud es esencial para garantizar el derecho universal a la salud y promover la participación de las comunidades en su propio cuidado. A través de la integración de saberes y la complementariedad entre la medicina occidental y la medicina indígena, se podrían

lograr mejores resultados en términos de salud y bienestar para las comunidades indígenas. Los esfuerzos académicos y comunitarios en esta dirección serían un aporte para avanzar hacia una atención de la salud más inclusiva y respetuosa de las diferencias culturales.

## Bibliografía

- Azpiroz Cleñan, V., Slavsky, L., y Collipa, C. (2016). Reconstrucción del Machil en el Pwelmapu: saber y poder. *Ciencia e Interculturalidad: revista para el diálogo intercientífico e intercultural*, 19(2), 81-102.
- Breilh, J. (2021). *Critical epidemiology and the people's health*. Oxford University Press, USA. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2022). LARC/22/INF/12 <https://www.fao.org/3/ni690es/ni690es.pdf>
- De Jong, I. (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 87-117 <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102713>
- De Jong, I; Herce, J.; Literas, L. y Barbuto, L. (2017). Archivo Padre Meinrado Hux. Cuadro de clasificación e Inventario analítico. Fondo, Colección y Hemeroteca. [http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Archivo%20Padre%20Meinrado%20Hux\\_interactivo\\_0.pdf](http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Archivo%20Padre%20Meinrado%20Hux_interactivo_0.pdf)
- Eroza-Solana, E., y Carrasco-Gómez, M. (2020). La interculturalidad y la salud: reflexiones desde la experiencia. *LiminaR*, 18(1), 112-128.
- Horton, R. (2023). Offline: Health's intercultural turn. *The Lancet*, 401(10370), 12. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)02594-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)02594-6)
- Laius, M. E. J. (2017). Del espacio étnico al espacio estatal, recorrido socio histórico de una comunidad mapuche: El caso " Campo la Cruz"(1873-2017). *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 58-71.
- Literas, L. (2020). Estado, mercado y usos indígenas de la tierra: La Barrancosa (Buenos Aires, 1863-1908). *Revista de Indias*, 80(280), 781-814.
- Menéndez, E. L. (2016). Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21, 109-118.

- Ministerio de Salud de la Nación (2012). Programa Médicos Comunitarios. Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención. <https://iah.salud.gob.ar/doc/Documento179.pdf>
- Morton Ninomiya, M. E., Maddox, R., Brascoupé, S., Robinson, N., Atkinson, D., Firestone, M., Ziegler, C. y Smylie, J. (2022). Knowledge translation approaches and practices in Indigenous health research: A systematic review. *Social science & medicine* (1982), 301, 114898. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2022.114898>
- Morton Ninomiya, M.E., Burns, N., Pollock, N. J., Green, N. T., Martin, J., Linton, J. y Latta, A. (2023). Indigenous communities and the mental health impacts of land dispossession related to industrial resource development: a systematic review. *The Lancet Planetary Health*, 7(6), e501-e517. [https://doi.org/10.1016/S2542-5196\(23\)00079-7](https://doi.org/10.1016/S2542-5196(23)00079-7)
- Napier, A. D., Ancarno, C., Butler, B., Calabrese, J., Chater, A., Chatterjee, H., Guesnet, F., Horne, R., Jacyna, S., Jadhav, S., Macdonald, A., Neuendorf, U., Parkhurst, A., Reynolds, R., Scambler, G., Shamdasani, S., Smith, S. Z., Stougaard-Nielsen, J., Thomson, L., Tyler, N. y Woolf, K. (2014). Culture and health. *Lancet* (London, England), 384(9954), 1607–1639. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61603-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61603-2)
- Oyarce, A., Ibacache, J., y Neira, J. (1996). Reflexiones para una política intercultural en salud. Primer encuentro nacional de salud y pueblos indígenas.
- Reid, P. (2023). Valuing indigenous wisdom: invited comment. *Tobacco Control*. Published Online First: 13 February 2023. <http://dx.doi.org/10.1136/tc-2022-057919>
- Rodríguez, C.N.(2021). El derecho a una salud intercultural. *Revista de Filosofía y Teoría Política* (51), e032. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/artrevistas/pr.14251/pr.14251.pdf>
- Serrano Santos, M. L. (2019). *Bloques de la pared: procesos de socialización de jóvenes que habitan enclaves de pobreza urbana*. Tesis de doctorado, Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, México. <https://ciasas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1005/1/TE%20S.S.%202019%20Maria%20Laura%20Serrano%20Santos.pdf>

- Tolosa M. (2018). *Cosmovisión Mapuche acerca del cuidado de la salud en embarazo, parto y puerperio, ciudad de Junín*. Tesis de grado Lic. en Enfermería, UNNOBA, Junín.
- Tovar, R. A. (1986). *El enfoque geohistórico (Vol. 77)*. Academia Nacional de la Historia.
- Yuln, M. (2017). Pueblos indígenas en la frontera bonaerense: los asentamientos de “indios amigos” durante el siglo XIX. *Scripta Nova*, XXI (554) <https://doi.org/10.1344/sn2017.21.17384>
- Yuln, M. (2021). *Geohistoria del noroeste de la provincia de Buenos Aires: Territorios, frontera, región*. Tesis de Doctorado, UNLP, La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/126477>
- Yuln, M. y Silvestri, G. (2015). Una forma territorial alternativa: la tribu de Coliqueo en la pampa bonaerense. *Antíteses*, 8(15), 313-344
- Yuln, M., Laius, M. E. J., Cuesta, C., y Kohn, M. (2022). Periferia y sostenibilidad: “Campo La Cruz” entre la tradición indígena y la urbanización. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 14. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.014.e20210412>

# La perspectiva biológica y eugenésica en las explicaciones acerca de la identidad nacional en el pensamiento argentino desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX

**Silvina Clara Franceschini**

UNLu

Nuestro objetivo es esbozar un recorrido transitado por autores relevantes de fines del siglo XIX y principios del siglo XX que acompañaron y generaron el corpus complejo y diverso que constituyen los discursos de la eugenesia. En ellos, encontramos herencias del pensamiento que presentaremos, dado su interés por visualizar las características de la población argentina en busca de su perfeccionamiento. Estos pensadores tematizan cuestiones relacionadas con el medio natural, las migraciones, las relaciones interraciales. La elección o el recorte de autores se fundamenta en su proximidad con esa estrategia poblacional.

Interpretamos que en el siglo XIX se presenta en el ámbito intelectual una tematización acerca del diseño de la nación y la definición del orden político. En esta construcción se entrelazan las nociones de nación, patria, raza, identidad y autopercepción nacional. Por esto, ellos requerían de una reflexión acerca de: ¿quiénes somos?, ¿qué diseño de nación queremos?, ¿cómo engrandeceremos a nuestra patria?, ¿cuál es el proyecto para construirla?; ¿con quiénes la edificaremos y con quiénes no? Algunos de esos interrogantes nos acompañarán en este recorrido.

## Desarrollo

A fin de cumplir con los propósitos que guían este trabajo, expondremos muy brevemente algunos de los puntos centrales de la eugenesia, orientación que se propone el “mejoramiento de la raza”.

Se ha calificado como eugenesia negativa a la acción biopolítica en los casos de limitación de la reproducción humana, como lo es la esterilización y como eugenesia positiva la estrategia que tiene como objetivo estimular la procreación de quienes se considera que portan caracteres genéticos valiosos (Scaraffia, 2012, p.12). Es indudable que estas contribuciones marcaron parte del siglo XX.

En línea con esta idea el filósofo italiano, Roberto Esposito (2011), da cuenta de la relevancia que adoptaron estas producciones en el ámbito científico, al señalar que la vida se sitúa en el centro de los procedimientos del poder.

Con el comienzo del siglo XX se introducen nociones cercanas al positivismo, el evolucionismo, el spencerianismo. Nuestra educación estuvo signada por corrientes como el higienismo y la eugenesia, cuya finalidad se expresó como un medio propicio para lograr el “mejoramiento de la raza”, poner en práctica la regeneración de la misma -en el caso de la eugenesia latina-, a través de dispositivos escolares, de prácticas como las mediciones antropométricas, el seguimiento de los estudiantes en las prácticas corporales, la instauración de planes de estudio diseñados para el desarrollo de la fortaleza, la vitalidad, la aptitud, todos con el fin de perfeccionamiento de la nación. En este formato estaba muy presente la observación de las características raciales y desde ellas, las sociales y morales. Un eje central para este diseño poblacional lo fue la Educación Física, con el pensamiento y la acción del Dr. Enrique Romero Brest, fundador del actual Instituto Superior de Educación Física de Buenos Aires, que lleva su nombre.

En nuestro país el desarrollo sostenido de la eugenesia estuvo también protagonizado por la fundación del Museo Social Argentino en 1911<sup>1</sup>; la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS) en la tercera década de ese siglo, donde personalidades del mundo científico, pedagógico y de la cultura corporal participaron de sus comisiones. Además, debemos señalar que representantes de nuestro país estuvieron presentes en los congresos de eugenesia organizados en el mundo desde 1912 y cuyo desarrollo fue creciente en nuestro

---

<sup>1</sup> El Museo Social Argentino tuvo como fin desde su creación en 1911 en manos del Dr. Tomás Amadeo el perfeccionamiento económico y social de nuestro país y que las peculiaridades de quienes portan características propias de degeneración de la especie crean daños irreparables a la población.

país hasta 1930, en que se registró un fuerte acercamiento entre la diplomacia argentina y la italiana y especialmente en 1933, desde la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, impulsada por Manuel Fresco. Por ello: diseño poblacional, razas, perfeccionamiento, cuerpo apto para construir una nación fueron las ideas-fuerza de esta orientación.

Nos preguntaremos, entonces, por los aportes realizados en la Argentina por algunos de nuestros intelectuales y políticos de nuestro país para responder a las temáticas centrales o cercanas a la eugenesia, ya presentada brevemente.

## Pensamiento argentino

Comencemos a transitar la senda de los autores argentinos para quienes, habiendo superado la problemática en torno a la Independencia, se plantearon cómo construir la patria. Alberdi piensa la inmigración como fuente de “regeneración” (Alberdi, 2002, 64), Sarmiento se pregunta: ¿qué es ser pueblo? ¿qué somos?

*¿Somos europeos? ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten! ¿Somos indígenas? -Sonrisas de desdén de nuestras blondas nos dan acaso la única respuesta. ¿Mixtos? -Nadie quiere serlo y hay millares que ni americanos ni argentinos querrían ser llamados. ¿Somos nación? ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados sin ajuste ni cimiento? ¿Argentinos? -Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello (Sarmiento, 1883, p.14).*

Estas inquietudes persisten en los debates actuales.

## Avanzamos hacia concepciones más claramente biopolíticas

Abordemos el pensamiento de José Ramos Mejía (1849-1914). Este psiquiatra mostró en su obra *Las Multitudes<sup>2</sup> Argentinas* (publicada en 1899), la perspectiva del darwinismo social, (Terán, 2008, p.123) mostrando una marcada tendencia

---

<sup>2</sup> “...la multitud es una entidad inconciente e irracional que actúa por impulsos que ella misma desconoce y con finalidades que escapan a una lógica racional” (Terán, 2008, p.116).

hacia la jerarquización de los seres que componían la sociedad, señalando así las diferencias entre los nativos y los inmigrantes (la evolución entre guarango<sup>3</sup>, canalla<sup>4</sup>, huaso<sup>5</sup>, compadre<sup>6</sup>, burgués aereus<sup>7</sup>). Por ello, era central ocuparse de las multitudes urbanas. Encontramos en este estudio algunas reminiscencias de la concepción lombrosiana de estudiar los rostros.

La consideración biopolítica a la vez, está presente en la obra de Ramos Mejía al aplicar tipos orgánicos a la explicación de la conformación social. En línea con esta idea, concibió a los inmigrantes como carentes de evolución, en orden al perfeccionamiento intelectual y moral. En efecto, los consideraba “lentos” “miopes en agudeza física” (Ramos Mejía, 1956, p.158) si bien, admitió una modificación de estas características según la influencia del ambiente. En esta depreciación de los inmigrantes sostiene: “*son tantos que todo lo inundan*” (Ramos Mejía, 1956, p.161). Por ello, - argumenta- los hijos de los inmigrantes pueden aventajar más a los niños bien dada su permanencia en la calle, su cerebro hiperestimulado. Su sentimiento de patria se construirá al ser ellos “*a medias argentinizado[s] por el ambiente y por la herencia*” (Ramos Mejía, 1956, p.163). Así lo afirma:

*En nuestro país, en plena actividad formativa, la primera generación de inmigrantes, la más genuina hija de su medio, comienza a ser, aunque con cierta vaguedad, la depositaria del sentimiento futuro de la nacionalidad, en su concepción moderna naturalmente* (Ramos, 1956, p.163).

Notemos las perspectivas biopolíticas del autor al estudiar caracterizaciones antropométricas - orejas, nariz, labios, morfología general-, quien argumenta así: la primera generación es a menudo “*deforme y poco bella*” (Ramos Mejía, 1956,

---

<sup>3</sup> “necesita de los colores vivísimos, de esa música chillona...quiere combinaciones bizarras...” (Ramos Mejía, 1956, p.196).

<sup>4</sup> “es el guarango que ha trepado por la escalera del buen vestir o del dinero, pero con el alma llena de atavismos” ...” (Ramos Mejía, 1956, p.198).

<sup>5</sup> “es un guarango de especie más grotesca:piel moral de paquidermo...”...”(Ramos Mejía, 1956, p.199).

<sup>6</sup> “es un huaso espiritual morigerado por el contacto urbano y la constante sujeción al trabajo callejero) ...” (Ramos Mejía, 1956, p.199).

<sup>7</sup> “el improvisado millonario nacido del sortilegio de la lotería” ...” (Ramos Mejía, 1956, p.199).

p.163), la segunda es moldeada por nuevas condiciones de vida-alimentación, aire, placidez causada por la satisfacción de necesidades-, las que obran en favor de la estética. Constituyen ellos una *“inmensa ola humana que en quince años, puede decirse ha inundado el país”* (Ramos Mejía, 1956, p.164). Por todo ello evidencia un determinismo biologicista desde el momento en que generalizó las peculiaridades físicas de las generaciones de inmigrantes, a la vez que sostiene la herencia de los caracteres adquiridos, tema central en el desarrollo de la eugenesia latina. Por ello, sostuvo Ramos Mejía que las sucesivas generaciones van mostrando una plasticidad, un mejoramiento de cualidades tanto físicas como comportamentales<sup>8</sup>. *“En esta lucha en que se forma la moderna sociedad argentina, el capital de las adquisiciones hereditarias que trae aquel, es necesariamente modificado por la selección”* (Ramos, 1956, p.162).

Por todo ello, percibimos en la obra de José Ramos Mejía un acentuado spencerianismo<sup>9</sup> al considerar que los sujetos están expuestos a la “lucha por la vida”, dado que la naturaleza misma tiende a un perfeccionamiento.

Así, se evidencia un categórico biologicismo dada la forma continuada en que Ramos Mejía refiere al poder del ambiente en la determinación de las acciones y en la conformación de sistemas políticos.

---

<sup>8</sup> “La nacionalidad se va formando por el lento acarreo de elementos políticos, sociales y económicos de todo el mundo, al molde preparado de ese medio particular, en el que ya había un plasma germinativo que la irá diseñando. Lo que conviene es favorecer esa sedimentación y no contrariarla por bruscos y inusitados declives. Bastaría ayudarle un poco con una educación nacional atinada y estable; limpiar el molde de donde ha de darse forma a las tendencias que deberán fijar el temperamento nacional” (Ramos Mejía, 1956, p.183).

<sup>9</sup> Herbert Spencer (1820-1903) afirma que la evolución es el concepto clave de toda la realidad pues la ley de la evolución se manifiesta en la naturaleza y en la sociedad. En efecto, los individuos son diferentes según su capital heredado, por ello la selección natural favorece “la supervivencia del más apto” -sostiene este científico inglés-, así las sociedades van generando facciones, grupos y roles según esas diferencias, y es así como interpreta que “las razas débiles se subordinan a las más civilizadas” y la sociedad así tendería hacia el progreso. Coincidentemente con las preocupaciones devenidas de la revolución industrial, hallamos en una referencia a la enfermedad, deformaciones y la anormalidad. En este sentido expresa el pensador inglés que la vida moderna ha expuesto a los seres humanos a intensas exigencias tanto desde el punto de vista intelectual como físicas. Estos seres transmiten a sus hijos una “constitución debilitada” y ellos mismos serán coercionados a llevar una vida de trabajo o de estudios con consecuencias graves no solamente para sus vidas, sino también para la sociedad (Spencer, 2003, p.253).

A fin de profundizar la línea de reflexiones acerca de la diferencia de razas, continuaremos con la propuesta de Carlos Octavio Bunge (1875-1918), quien se vuelca hacia el evolucionismo bio-psíquico y el positivismo (está cerca de Comte y Spencer). En su obra *Nuestra América*, señaló “*los defectos culturales nacidos de factores raciales*” (Leocata, 2004, p.135).

Estudió la psicología de los españoles, indios y negros, teniendo en cuenta, los respectivos medios geográficos en que se formaran esas razas. Examinando los componentes étnicos, pasó a analizar sus mezclas y transformaciones en América, y esbozó la psicología del hispanoamericano. *Conociendo el sujeto, expongo ya la política criolla, la enfermedad objeto de este tratado de clínica social* (Bunge, 1918, p.19)

En efecto, en el estudio de la Psicología de los pueblos, se propuso indagar acerca de las características comunes a los grupos y no solamente adoptó esta perspectiva de estudio, sino también la correlación entre la historia de nuestro país<sup>10</sup> en conjunción con la descripción de grupos étnicos: los europeos, los indios y negros. Por ello, Carlos Bunge destaca tres movimientos internos de la historia argentina: la Guerra de la Independencia (1810-1816), la burguesía o el comercio criollo de Buenos Aires contra el monopolio español. En este primer movimiento: el mestizado criollo luchaba con el español (godo -pueblo germánico- hombre rubio y de raza blanca).

Posteriormente, las luchas caudillistas provinciales (1816-1825) luego de la Independencia, reinaba una organización aristocrática que imprimieron los españoles a las colonias: latifundios pertenecientes a ricos viviendo en las ciudades y la “*plebe de color*” en el campo quienes construyeron a los “caudillos”. En el segundo movimiento: “*mestizos aindiados del campo contra criollos europeizados de las ciudades*” (Bunge, 1918, p. 21) de origen mestizo también, pero que habían olvidado su procedencia.

---

<sup>10</sup> Expresa Bunge: “Los historiadores han falsificado la historia” crearon una mitología patria influidos por la escuela democrática de la Revolución Francesa y el constitucionalismo norteamericano (Bunge, 1918, p.110).

Por último, las luchas interprovinciales llamadas de la “Organización nacional” (1825-1880). Con la victoria de los caudillos se fortalecieron los gobiernos de provincia pobres, con su respectivo caudillo de origen rural. Contra el unitarismo porteño esgrimían su posicionamiento federal. La controversia no cesó hasta la creación de una constitución federal y la federalización de la ciudad-capital. Este tercer movimiento: de las luchas interprovinciales en las que las provincias mantenían un rasgo étnico indiano contra la posición española de la provincia-capital (de clima frío). Expresa Bunge que estos movimientos esconden una “lucha de razas”. En una derivación de esta noción y en un posicionamiento cercano a la eugenesia negativa sostuvo nuestro intelectual: “*El alcoholismo, la viruela y la tuberculosis -benditos sean- diezmaron a la población indígena y africana de la provincia-capital, depurando sus elementos étnicos, europeizándolos, españolizándolos*” (Bunge, 1918, p.114).

En el interior con temperatura tropical distante de Buenos Aires y con dificultades de comunicación con la metrópoli, “*la cultura y la belleza de las razas indígenas fueron aumentando su mestizaje*” (Bunge, 1918, p. 114). Así, las luchas interprovinciales consolidado el caudillismo, tuvieron una connotación étnica (Bunge, 1918, p.116).

Nos preguntamos junto con Carlos O. Bunge: ¿cuál es la raza más fuerte que se impone e imprime sus características a las razas americanas? El intelectual responde que es la raza blanca, cuya condición es que no debe mestizarse y si bien ésta goza de mejores características, se vuelve mestiza en las terceras generaciones y con ello tiende al fracaso.

Carlos Bunge esboza tres grupos etnogeográficos de Argentina: 1) la antigua clase directora residente en las grandes ciudades; 2) la gente rural del interior, 3) el elemento inmigratorio radicado preferentemente en el litoral, sobre todo en la provincia de Buenos Aires. La primera caracterizada por Bunge como “*juventud rica, ociosa, frívola y burlona*” “*con ella no se hace patria Esta posee los defectos de la psicología criolla y son vanidosos amantes del boato*” (Bunge, 1918, p.155). El segundo grupo, de personas del interior desarrolló astucia y audacia, sus defectos: la indolencia y la versatilidad. Es práctico y positivo. Tiene olfato político. El

tercer grupo es de origen inmigratorio, destinado a hacer casta en el país después de adaptarse y argentinizarse. Sus hijos son los más apegados a las costumbres argentinas y saben que los gauchos nunca podrán emularlos en su laboriosidad. Los porteños admiran lo exótico, lo extranjero.

En los climas tropicales los seres se encuentran con la abundancia de los frutos del trópico. En los fríos, deben movilizarse para hallarlos, para trabajar en la búsqueda del sustento. Por ello, surgen esas dos teorías: la abundancia en los países cálidos produce la pereza, según la teoría económica. La fisiopsicológica sostiene que el calor produce una depresión relacionada con la pereza. En efecto, señala, que las manifestaciones de los pueblos son producto de su psicofisiología (la herencia). ¿Resulta curable la desidia de los hispanoamericanos? Este pensamiento es cercano al senador fascista Dr. Nicola Pende, dado que cree determinante el clima en la actividad de sus habitantes.

El primer índice de civilización es la riqueza. La riqueza es el trabajo. El trabajo en el clima frío. El remedio es la cultura alcanzada por los pueblos europeos por el trabajo, de acuerdo con Bunge y por ello asocia el trabajo con la modestia como verdadera obra de regeneración de los pueblos.

*El trabajo no será eficaz sin una orgánica división del trabajo”, para ello es necesaria una virtud: la modestia. La fórmula de la regeneración: la cultura por el trabajo, la división del trabajo por la modestia, el estímulo por la alegría (Bunge, 1918, p.161).*

La base del caudillismo o caciquismo está en la pereza colectiva que crea relaciones de subordinación.

*Entonces, la turba, compuesta de ciudadanos demasiado apáticos para pensar y moverse por sí mismo, y echar sobre sus hombros la pesada carga de la responsabilidad de sus actos, delega con gusto su soberanía... ¿En quién? En el que mejor se impone por sus cualidades, y en el que ha sabido captarse mejor las simpatías de todos. ¿Es el más apto? Se presume; pero no basta ser el más apto: es preciso ser el más temido y querido... (Bunge, 1918, p.165).*

Bunge remarca que el cacique se hace de amistades, hay complicidades, engaña a la turba con supuestas virtudes. *“La ‘sociedad caciquista’ no está de acuerdo con el mejor sino con quien se impone mejor, con quien le proporciona una salida cómoda, sin reflexión; quien no promueve la independencia personal”* (Bunge, 1918, p.165).

A fin de concluir el análisis de las ideas expuestas por Carlos O. Bunge reflexionamos acerca de la propuesta de construir una tipología y mediarse de la biología para justificar las diferencias genéticas, que dan fundamento a la desigualdad social y cultural. Siguiendo el clima de época, sus ejes están constituidos por nociones como la lucha de razas, de interpretar los problemas sociales como enfermedades y articular factores étnicos al ambiente físico, conjuntamente con dimensiones económicas. Estas mismas ideas se reflejaron en conceptos pedagógicos tales como: la educación debe brindar elementos para facilitar la *“lucha por la vida”* (Bunge, 1920, p.13), como así también el concepto de degeneración: *“se habla del confort de la vida moderna, que afemina la especie, pues sus comodidades tienden a eximirla de todo ejercicio físico”* (Bunge, 1920, p.186) y cobra atención la nación al expresar: *“elevar el nivel moral de una nación es incitarla a pensar y a obrar”* (Bunge, 1920, p.185).

Pasemos ahora a abordar las ideas acerca de la población argentina desde la mirada de José Ingenieros (1877-1925). Este pensador y médico psiquiatra ítalo-argentino en su obra *Sociología Argentina* evidencia una tendencia positivista<sup>11</sup> y evolucionista<sup>12</sup>. Como refuerzo de esta idea, observamos en el apéndice de la obra

---

<sup>11</sup> “La sociología no puede interesarse en la crónica de los hechos particulares sino para determinar sus leyes” (Ingenieros, 2013: 9). “El conocimiento científico nace de la experiencia, como la superficie de un lago tranquilo refleja la imagen de la realidad que existe independientemente de ella” (Ingenieros, 2013, p. 9). Discípulo de José Ramos Mejía (Terán, 2008, p. 131). Tendencia positivista desde fines del siglo XIX y 1910 aproximadamente) (Terán, 2008, p.132). De acuerdo con Terán, Ingenieros se acerca tanto a tendencias marxistas como evolucionistas para fundar el “bioeconomismo” (Terán, 2008, p.132) y se aleja de los principios de la Revolución Francesa dado que no hay libertad sino determinismo, no hay igualdad sino desigualdad entre los seres (darwinismo), y sin fraternidad dado que impera la lucha del más fuerte (Terán, 2008, p.133).

<sup>12</sup> Considera a la humanidad “una especie biológica que vive sobre la superficie de la tierra, luchando por la vida con infinitas especies vivientes y evolucionando según leyes que la sociología general procura conocer” (Ingenieros, 2013, p.7). Agregamos que Ingenieros insiste en distanciarse del organicismo spenceriano para adherirse a una “interpretación biológica de la evolución social” (Ingenieros, 2013, p. 23).

Sociología Argentina un esfuerzo marcado por mostrar características de nuestra sociedad, al consignar datos etno-demográficos donde se muestran cantidades de mestizos, blancos, indios, negros, mulatos y extranjeros.

En las declaraciones preliminares del libro mencionado y con una marcada tendencia biologicista, Ingenieros sostiene que la Sociología Biológica<sup>13</sup> es una ciencia natural y que la organización por razas<sup>14</sup>, naciones, etc., están determinadas por la producción de medios de subsistencia. Así: *“las necesidades materiales determinan la evolución de las sociedades humanas”* (Ingenieros, 2013, p.22). En línea con lo expuesto anteriormente, sostiene el intelectual ítalo-argentino que:

*cada sociedad es un cuerpo organizado de individuos de esa especie, que en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar, lucha por la vida con otros grupos sociales, y se caracteriza por cierta homogeneidad de intereses, creencias y de aspiraciones* (Ingenieros, 2013, p.7).

Por ello, algunos individuos son capaces de sobrevivir por estar mejor preparados naturalmente, evidenciando aquí una perspectiva spenceriana. En efecto, la victoria es lograda por quienes se adaptan mejor a las condiciones externas y que logran la conservación del individuo al mismo tiempo que la reproducción de la especie. Por ello,

*las causas naturales [como la adaptación al ambiente] determinan la desigualdad de las razas, éstas evolucionan y constituyen las nacionalidades, que son agregados sociales transitorios en el tiempo infinito* (Ingenieros, 2013, p.16), *que poseen una organización (instituciones) y que luchan por la vida para mantener sus funciones (costumbres)*<sup>15</sup> (Ingenieros, 2013, p.18).

---

<sup>13</sup> *Sociología Biológica se propone explicar genéticamente la evolución de las sociedades humanas* (Ingenieros, 2013, p.22).

<sup>14</sup> “Hablamos de raza para caracterizar una sociedad homogénea cuyas costumbres e ideales permiten diferenciarla de otras que coexisten con ella en el tiempo y la limitan en el espacio” (Ingenieros, 2013, p.466).

<sup>15</sup> “Nótese que la objetividad, esto es, la ciencia, aparece en las antípodas de la actividad política, y, de este modo se está diciendo que el saber debe ocupar un espacio autónomo respecto de ella” (Terán, 2008, p.131).

Asimismo, advierte en clara sintonía con la Anatomía y la Fisiología, que la lucha por la vida se manifiesta en sus diversas variaciones como: la lucha de clases, la lucha entre naciones, la lucha entre sexos y luchas entre razas.

Refiriéndose a la lucha de razas sostiene que durante la conquista se produjo una lucha natural por la ocupación del territorio nacional, entre las razas inmigradas y las autóctonas. Agrega que hubo dos migraciones de raza blanca diferentes: del Norte y del Sur y que ellas se tradujeron en organizaciones económicas muy diversas. En América del Norte, la inmigración nórdica calificada como de esforzados colonos, desalojó a las razas americanas quienes sufrieron los inconvenientes de un clima poco favorable para ellos e inversamente, propicio para los conquistadores.

Desde el punto de vista biologicista, Ingenieros sostiene que, en nuestro territorio, dos razas se encontraron: la europea feudal cercana a convertirse en industrial y una americana “*salvaje o bárbara*” (Ingenieros, 2013, p.35), entendiendo que la raza blanca mostró superioridad al señalar que hubo en América “*un avasallamiento de razas indígenas de color por razas blancas europeas*” (Ingenieros, 2013, p.37). Argumenta de esta manera la supervivencia de la raza, a pesar de las condiciones desfavorables para su adaptación.

Así, expresa José Ingenieros que Argentina ha sufrido una mutación (extinguendo las de color) al sobresalir las razas blancas. Esta “*transformación étnica de la población argentina coincide con la transformación económica*” (Ingenieros, 2013, p.493) desde el feudalismo hacia la actividad agropecuaria, como así también una transformación social (el trabajo y la cultura). Por ello, sostiene que la raza en función de su medio se traduce en organización económica a través de sus instituciones y costumbres.

Así, en la misma línea interpretativa, José Ingenieros entiende la formación de las nacionalidades asociándolas a la lucha por la vida, dado que ellas deben adaptarse a las condiciones del ambiente. Y siguiendo esta noción, pronuncia un mito de construcción de la nación argentina como centro de la irradiación de la futura

raza<sup>16</sup> neolatina en la zona templada del continente sudamericano (Ingenieros, 2013, p. 88) y con mayores ventajas en la paz internacional, al privilegiar su extensión territorial, su fecundidad, su población mayoritaria de raza blanca, pocos indígenas y su clima templado.

Con respecto a la eugenesia, José Ingenieros realiza un aporte muy categórico, dado que fue uno de los autores que reconoció a la eugenesia como estrategia poblacional requerida para esa circunstancia. En efecto, en su libro *El Tratado del Amor* (1956) explica el mecanismo de la “*lucha por la vida*”, pues sostiene que la especie mejor dotada suplanta a las otras y en el sentido de eliminar a los rivales y de desplegar las estrategias de seducción para atraer a los [mejores] cónyuges (Ingenieros, 1956, p. 50). La selección sexual consciente o inconscientemente elige a los mejores cónyuges para fecundar. Expresa Ingenieros que ésta es instintiva. En relación con el amor, define Ingenieros como:

*el sentimiento de preferencia individual que en circunstancias especiales un ser humano siente por otro determinado, de sexo complementario, para satisfacer las tendencias instintivas relacionadas con la reproducción de la especie* (Ingenieros, 1956, p.53).

Sostenía que la fecundación pautaba como exigencia la de velar por la calidad eugénica de los sujetos, que consistía en el valor o no que pudiera brindarle a la especie. Sin embargo, ciertos mandatos sociales (estabilidad doméstica, monogamia, indisolubilidad del matrimonio) hacían soslayar en los individuos las condiciones eugénicas, con el debido perjuicio para la humanidad. Amar implicaba elegir correctamente a la pareja para procrear mejor, esto implicaba el establecimiento del sentimiento amoroso de selección sexual, como instrumento natural de preferencias a los fines eugenésicos (Ingenieros, 1956, p.55) sin embargo, con la aparición del matrimonio y lo sexual dominado por lo doméstico, este no tenía como objetivo –según Ingenieros– dar mejores condiciones eugénicas, sino obedecer a cuestiones relacionadas con lo social: resguardar las propiedades y los bienes,

---

<sup>16</sup> “Hablamos de raza para caracterizar una sociedad homogénea cuyas costumbres e ideales permiten diferenciarla de otras que coexisten con ella en el tiempo y la limitan en el espacio” (Ingenieros, 2013, p.466).

inclusive mujeres e hijos, en el caso de los hombres, y la belleza, en el caso de las mujeres. Así, la estabilidad doméstica se oponía y prevalecía a la selección sexual basada en criterios eugénicos (Ingenieros, 1956, p.57).

*Todos los seres vivos tienden a multiplicarse en número que excede a las posibilidades de vivir; el resultado natural de ello es la lucha por la vida [...] la mejor dotada suplanta a las otras; como resultado de esta selección desaparecen las especies menos adecuadas a las condiciones de vida comunes. Entre los individuos de una misma especie, sobreviven los más aptos para alimentarse y reproducirse, en función de las condiciones generales de existencia (Ingenieros, 1920, p. 21).*

Por todo ello, instaba a la población a procurar hábitos de perfeccionamiento racial. Muy relevante es su planteo a favor de la eugenesia como modo de protección poblacional, fundado en la biopolítica.

## Conclusiones

Al iniciar este recorrido nos encontramos con diversas posturas cuya impronta biologicista impregnó sus concepciones acerca de la raza, la nación y la inmigración.

Los primeros pensadores referidos estaban soñando con nuestro país, su Constitución, su educación, simultáneamente con el diseño poblacional. Nos encontramos con mitos de origen referidos a la raza blanca, al progreso del país, con quiénes construir una nación y con qué formato.

El positivismo y el spencerianismo, les otorgó a estos intelectuales una fundamentación 'indubitable', la que viabilizó prácticas de la eugenesia.

Así se construyeron discursos que daban la bienvenida a los inmigrantes como co-constructores de la Nación. Otros, se inclinaron por concepciones más férreas y restrictivas al respecto.

En este camino, arribamos a las posiciones más férreas respecto de la raza y los inmigrantes con Ramos Mejía, Bunge e Ingenieros.

José Ramos Mejía, desde el darwinismo social procede a una jerarquización entre inmigrantes y nativos, sumado a un estudio lombrosiano de los rostros pues sostiene una racialización de los inmigrantes, al sostener que carecen de evolución calificándolos como lentos, miopes, deformes demostrando perspectivas biotipológicas a la manera de la eugenesia italiana. Por ello, interpretamos la utilización de las 'verdades científicas' para proceder a la inferiorización de los inmigrantes.

Carlos O. Bunge, por su parte, edifica su Tratado de Clínica Social desde una perspectiva biologicista y positivista y así realiza una caracterización racial y cultural y agrega a la política en esta tipología, al expresar que las luchas interprovinciales revelaban una dimensión étnica e identifica el fracaso con el mestizaje de la raza blanca.

Por último, José Ingenieros construye sobre bases sólidas el edificio de la Sociología Argentina, con el estudio racial, al mismo tiempo que se refiere explícitamente a la eugenesia como la perspectiva poblacional imprescindible, desde la instauración peligrosa del matrimonio monogámico.

Interpreto este recorrido a través de una parte del pensamiento argentino desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX incluyendo a los discursos eugenésicos, como una construcción lenta, sinuosa y diversa por teorías basadas en la Biología haciendo eje en una preocupación por los rasgos faciales, el color de la piel como también por realizar una clínica social a fin de atribuir conductas sociales determinadas a cada grupo racial y de esa forma clasificar no solamente los rasgos somáticos sino aspectos culturales puestos en correlación. Los mejores y peores, los aptos y no aptos fueron reducidos al determinismo de su destino. Sumado a esto se evidenciaron concepciones que justificaban la jerarquización social.

Ya el pensamiento argentino había atravesado por los estadios anteriores indagados: se habían fundamentado los estudios de raza, inmigración y nación por lo tanto, nada nos hace dudar del destino también inexorable de la preparación, desarrollo y consecución de la eugenesia más férrea aun. Se presenta en los autores estudiados mínimamente una racialización de las características presentadas.

Por último, es significativo para nosotros rastrear pensamientos que nutrieron a la intelectualidad en Argentina y que nos puede alertar acerca de nuestro presente: “*el racismo no está en regresión sino en progresión en el mundo contemporáneo*” (Balibar y Wallerstein, 1991, p.22).

## Bibliografía

- Alberdi, J.B. (2002). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Ed. Jackson.
- Alberdi, J.B. (1942). *Fragmento preliminar al Estudio del derecho*, Instituto de Historia del Derecho Argentino.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991). *Raza, nación y clase*, Indra Ed. Santander.
- Botana, N. (2005).. *El orden conservador*. Sudamericana.
- Botana N. y Gallo, E. (1998.) *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)*, Ariel.
- Bunge, C.O. (1918). *Nuestra América*, Ed. Vaccaro.
- Bunge, C.O. (1920). *Teoría de la Educación*. Ed.Vaccaro.
- Esposito, R. (2011). *Bios, Biopolítica y Filosofía*, Amorrortu.
- Ingenieros, J. (2013). *Sociología Argentina*, Losada.
- Ingenieros, J. (1956). *Tratado del Amor*, Ed. Tor.
- Leocata, F. (2004). *Los caminos de la Filosofía en la Argentina*, Centro de Estudios Salesianos de Buenos Aires.
- Ramos Mejía, J.M. (1956). *Las Multitudes Argentinas*, Ed. Tor.
- Sarmiento, D.F. (1883). *Conflicto y armonías de las razas en América*, Imprenta de D. Tuñez. Edición digitalizada.
- Sarmiento, D.F. (1999). *Facundo*, El Aleph.
- Scaraffia, L. (2012). “*Per una storia dell’eugenetica. Il pericolo delle buone Intenzioni*”, Ed. Morcelliana.

Spencer, H. (2003). *Primeros principios*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina: Diez lecciones iniciales, 1810-1980.- 1ª ed.* Siglo Veintiuno Editores, 2015.- Libro digital, EPUB 978-987-629-601-4 ISBN, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

# La salud en el éter argentino. Un análisis de los sentidos asociados a la mejora de la salubridad pública mediante la Educación Física en 1943

Iván Orbuch

CONICET/UNAHUR. Instituto de Educación/UBA

La presente investigación analiza el rol de las transmisiones radiofónicas en la difusión de hábitos vinculados a la mejora de la salud poblacional. En este caso, se trató de un conjunto de alocuciones efectuadas por prestigiosos docentes e inspectores de Educación Física en Argentina en el año 1943 quienes se explayaron sobre varios tópicos de interés para difundir los beneficios de la asignatura escolar. Algunos de ellos fueron los problemas posturales en que incurría gran parte del alumnado que asistía a las instituciones educativas, la necesidad de saber nadar, la implementación de los primeros auxilios o los beneficios de la vida al aire libre. Cabe señalar que los diversos deportes y la Educación Física, subsumidos en el más amplio concepto de cultura física (Orbuch, 2020a; Kopelovich, Levoratti, 2022), ocuparon un relevante espacio dentro de las emisiones radiofónicas.

Lo hicieron por ser parte indisociable de la formación del espíritu nacional, cuestión que unificó a países de disímil ideología a mediados del siglo pasado (Rein, 2018, Orbuch, 2023). Los diversos organismos estatales creados en el contexto de los regímenes de facto que gobernaban Argentina desde 1930 tales como la dirección General de Educación Física consideraban que el fomento de la educación corporal traería aparejado una significativa mejora tanto social como en el plano de la salud, permitiendo que Argentina se constituya en parte de los países desarrollados. La presente investigación pondrá el foco en la relación entre las políticas públicas y culturales estatales a través de la difusión de la cultura física y su entrecruzamiento con la salud que todos los ciudadanos debían poseer y a los que se buscó interpelar mediante los micrófonos de Radio del Estado.

Haciendo un rápido recorrido, vale la pena mencionar qué desde la década inaugurada en 1930, la participación estatal en el ámbito de la radiofonía fue creciendo. Incluso su relevancia fue tanta que José Félix Uriburu transmitió de forma radiofónica su asunción presidencial luego del golpe de Estado perpetrado contra Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930. En 1933, en el gobierno de Agustín P. Justo se sancionó el decreto N ° 21004, que dispuso la regulación de todas las radiocomunicaciones del país (Lindeibom, 2013), demostrando con esta acción el avance estatal en la materia. En 1937, una radio privada, Radio El Mundo, al negarse a emitir de forma constante mensajes gubernamentales, decidió ceder una emisora completa originando el nacimiento de la radio estatal, ahora sí, con fines propagandísticos y periodísticos de manera oficial (Ulanovsky, 2010). Es decir, la creación de Radio del Estado fue erigida por empresarios privados para no ceder espacio de sus emisoras a la propaganda gubernamental, en lo que puede interpretarse como un capítulo más de la puja entre medios de comunicación privados y públicos. En este contexto comenzó una lenta y decidida intervención estatal en la materia que alcanzaría su paroxismo entre 1946 y 1955 (Orbuch, 2020b, Orbuch, Arnoux Narvaja, 2021).

En el plano político, los años que abarcan el lapso comprendido entre 1930 y 1943 fueron signados por la inestabilidad y por sucesivos golpes de Estado. La falta de legitimidad del Estado nacional fue una consecuencia de la instauración de un gobierno autoritario de origen fraudulento desde el golpe militar de 1930, que fue el primero de los seis que sufriría Argentina. El llamado “fraude patriótico” fue la norma por aquellos años y se expresó en una heterogénea alianza partidaria denominada Concordancia. Integrada por miembros del Partido Conservador, sectores antiyrigoyenistas de la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista Independiente, gobernó el país entre 1932 y 1943.

Empero, no fueron los únicos grupos relevantes en la escena política nacional: entre ellos debe mencionarse en primera instancia al Ejército Nacional (Potash, 1985; Pucciarelli, 1993; Rouquié, 1994), el cual emergió como garante de ese sistema y se constituyó como un actor de peso durante décadas; la Iglesia Católica, que influyó a través de su moral a reforzar la percepción de “decadencia” de los regímenes liberales; y a determinados grupos nacionalistas conservadores que

si bien no ocuparon cargos de importancia en el Estado, estuvieron al frente de medios de comunicación masivos a partir de los cuales reprodujeron distintas propuestas vinculadas a ideologías fascistas, haciéndose eco del surgimiento de estos movimientos en Europa (Devoto, 2002; Lvovich, 2006).

En el marco de este complejo y heterogéneo mapa político e ideológico, “la educación en general y la Educación Física en particular no sólo no fueron ajenas, sino que fueron dispositivos a partir de los cuales se expresó la relación, interacción y los consecuentes puntos de encuentro de índole ideológica entre estos grupos de poder” (Galak, Orbuch y Pereyra, 2021).

Con este telón de fondo, el 28 de septiembre de 1943 se aprobó un plan de radiodifusión presentado por la Dirección General de Educación Física con la finalidad de difundir sus postulados a través de la emisora estatal. Es menester señalar que el citado organismo estatal se encontraba a cargo de César Vázquez desde su fundación en el año 1938. Su erección fue fundamental para establecer una verdadera política federal en materia de Educación Física. En ese sentido, la impronta otorgada por su primer director fue central en una serie de medidas que buscaron la difusión de la disciplina por fuera del ámbito escolar. Cabe destacar que Vázquez fue

*un exatleta olímpico que se desempeñó en variadas disciplinas como rugby, natación, waterpolo, atletismo y esgrima, que contaba con estrechos contactos en el ambiente deportivo, especialmente con aquellos círculos tradicionalistas de élite: en resumen, un civil con una tendencia política conservadora que lo llevó, durante su gestión al frente de esta Dirección General, a tener simpatías con los movimientos golpistas y militaristas que atravesaban los gobiernos de aquellos años finales de la Década Infame (Galak, Kopelovich, Pereyra, 2021).*

Los cambios que introdujo el funcionario fueron numerosos y se apoyaron en el nuevo contexto político inaugurado en la década de 1930. Entre ellos, pueden mencionarse la introducción de los deportes en la escuela, así como la derogación del Sistema Argentino de Educación Física que venía implementándose desde el año 1905 (Scharagrodsky, 2006; Feiguin, Cobiella, Aisenstein, 2015).

En sus ansias refundacionales, se conjugaron la comunicación de las políticas públicas a implementar, al igual que un intento por acercar la Educación Física a la ciudadanía en general. Ambas cuestiones fueron decisivas para elaborar un ciclo de audiciones radiales que buscara interpelar al público en general.

El Inspector Héctor Bravo<sup>1</sup> fue el encargado de esta actividad que contaba con el explícito apoyo de César Vázquez. Según el documento oficial, los destinatarios de la iniciativa fueron los jóvenes y adultos en general, los aficionados, los padres de familia y los estudiantes secundarios y universitarios. La característica de estas emisiones es que debían ser “*breves, variadas y amenas*” (Argentina, 1944) con la finalidad de lograr la mayor cantidad de radioescuchas posibles.

Con el propósito de realizar audiciones ágiles y no excesivamente técnicas, se recomendaba enfáticamente que cada transmisión debía evitar repetir tópicos y no extenderse más allá del cuarto de hora con la finalidad de concentrar la atención de los radioescuchas. Las formas sugeridas por Bravo a la hora de salir al encuentro de los radioaficionados eran la lectura, el diálogo, el reportaje, la música y el canto.

Algunos de los temas previstos para los programas eran la emisión de conceptos básicos de Educación Física, la contestación a preguntas de interés general (para lo cual los oyentes tenían que escribir a la Dirección General de Educación Física, sección Audiciones Radiofónicas, en la calle Las Heras 2545, Capital Federal), la realización de comentarios sobre los principales espectáculos deportivos tanto nacionales como internacional, pero desde una perspectiva educativa. Por último, y lo que interesa al presente trabajo, una constante búsqueda de asociaciones entre la Educación Física y la salud, así como la existencia de variadas recomendaciones sobre prácticas higiénicas e indicaciones sobre primeros auxilios en ocasión de graves accidentes.

La organización de cada una de las transmisiones estaba a cargo de un Inspector de la Dirección General de Educación Física. Por su parte, el cumplimiento de lo planificado debía contar con la colaboración de todo el cuerpo de Inspectores,

---

<sup>1</sup> Era un destacado docente de Educación Física de la época. Fue autor junto al mencionado César Vázquez y Enrique C. Romero Brest del programa de Educación Física destinado a escuelas nacionales, normales y especiales en el año 1941.

médicos, profesores y alumnos de los Institutos Nacionales de Educación Física, así como de los establecimientos de enseñanza normal, secundaria y especial que se solicite, lo cual demuestra el apoyo oficial en la presente iniciativa de difusión de postulados emanados desde la repartición oficial. Por cierto, este ciclo de audiciones se repitió en los años sucesivos (Orbuch, 2024).

De un análisis de todas las emisiones a lo largo de los cuatro meses que duró el ciclo puede afirmarse que el espacio otorgado a las múltiples vinculaciones entre la Educación Física y las condiciones sanitarias de la población fue la norma. En efecto, a continuación, se buscará profundizar en estos aspectos.

## Educación Física y salud

El primer programa del ciclo radial quedó a cargo de su organizador, Héctor Bravo. El mismo llevó como título “*Concepto de la Educación Física*”, y a lo largo de sus palabras se encargó de demostrar que la Educación Física era una disciplina mucho más compleja de lo que el común de las personas creía. Y, para dejar en claro la relevancia de la asignatura, hizo hincapié en que ésta era mucho más relevante en la vida cotidiana y en temas de salud pública. En ese sentido, el Inspector hizo referencia a la necesidad de la asignatura de adaptarse a un mundo en constante movimiento. En virtud de lo expuesto, los objetivos de la Educación Física pasaban por “*lograr el desenvolvimiento integral de la personalidad del individuo*” (Argentina, 1944). Siguiendo en esa lógica, el crecimiento y desarrollo armonioso, la adquisición de hábitos sociales y morales, de conocimientos sobre su cuerpo, y de mejora exponencial de la salud, eran algunos de los objetivos prioritarios de la asignatura. Para Bravo, la “*Educación Física forma parte del campo más vasto de la higiene social que comprende la nutrición, la inspección médica y dental y todos los aspectos que abarcan la educación en el desarrollo humano*” (Argentina 1944). Para lograr una intervención más eficaz en esos planos, recomienda una participación más activa del Estado en su rol de contralor llevando a cabo exhaustivos controles sobre la salud integral de la población, tal la característica de la mayoría de los países desarrollados. Asimismo, el Inspector señaló la necesidad de contar con

infraestructura adecuada en la que haya espacio para la sala de primeros auxilios. Esto por dos cuestiones: por si ocurriera algún accidente, y para realizar controles preventivos.

En la misma línea, otro de los disertantes en el ciclo radial, Enrique Romero Brest expuso sus ideas en una charla llamada “*Necesidad de la recreación física*”. Allí sostuvo que era perentorio dejar un tiempo de recreación física en la vida cotidiana de las personas, y que esa era una labor que le correspondía a la Educación Física, por lo que era necesario planificar, estudiar y analizar ambas disciplinas y actividades en conjunto:

*Así como la Educación Física no es más que una parte de la educación, proceso continuo y total, amplio y parcial, que forma al hombre y lo perfecciona física y espiritualmente, la recreación física no es más que una parte de la recreación que también es física y espiritual (Argentina, 1944).*

Para el docente, la actividad física cumplía un papel central en la formación de una ciudadanía fuerte y sana que pudiera depositar a la Argentina como miembro de las naciones desarrolladas. Romero Brest sostenía que el conjunto de la ciudadanía debía adquirir nociones de experiencia física en la vida. Es decir, tenía que saber correr, saltar, trepar, nadar y luchar. Ello con el propósito de desenvolverse mejor y poder reaccionar de diversas formas ante las vicisitudes de la vida contemporánea. Con esas virtudes, sumados a los hábitos higiénicos que las y los estudiantes adquirirían en las diversas asignaturas escolares, el desarrollo de la salud debía incrementarse dejando al cuerpo libre de las enfermedades tan comunes en la época de la modernidad como la mala postura producto de estar sentado largas horas en una oficina (Argentina, 1944). Para Romero Brest el problema de la mala postura no se reducía a los trabajadores oficinistas, sino que era un mal que venía desde la escuela como consecuencia del poco tiempo que tenían las y los alumnos para su ejercitación física.

Las personas debían dividir su jornada entre el trabajo, el descanso y el recreo. El docente, a través de los micrófonos de la emisora estatal, llegó a la conclusión que estas dos últimas actividades eran centrales para poseer una adecuada salud. Por un lado, un sostenido y prolongado descanso servía para reponer energías de

jornadas laborales extenuantes que se solían repetir de forma mecánica día tras día agobiando no solo cuerpos sino también espíritus. Por el otro, la recreación contribuía con la salud no sólo física, sino espiritual porque era la única posibilidad que tenían numerosos individuos de “*asegurar una vida satisfactoria de acuerdo con la personalidad de cada uno*” (Argentina, 1944). Por tal motivo, debía ser el Estado mediante sus entes gubernamentales el encargado de generar las condiciones para que cada persona pueda llevar a cabo la recreación de su agrado bajo la tutela de profesores, líderes, compañeros o de forma libre en cada rincón del país. Desde la perspectiva del docente, el hecho de realizar actividades como paseos, excursiones, viajes o scoutismo, templaba la fortaleza de las personas brindándole una barrera extra contra los malestares asociados a la salud y dotándoles de una fortaleza espiritual que los ayudaría en los quehaceres de la vida.

El profesor Carlos Hardelin, intendente del Gimnasio n°1, sito en la Avenida Figueroa Alcorta 3053, fue otro de los protagonistas que difundió su parecer a través de la radio estatal y lo hizo subrayando los aportes de la Educación Física a la salud poblacional. Su alocución, llamada “*La gimnasia post escolar, factor importantísimo para la salud del pueblo*” giró alrededor de los numerosos beneficios que él sostenía que la actividad física tenía en la salud de las personas. Empero, Hardelin pensaba que, dadas las escasas horas de Educación Física que el conjunto del alumnado había tenido en sus años de escolaridad, la preparación física de la juventud argentina era extremadamente insuficiente en comparación con lo que sucedía en otras latitudes del mundo. Desde su argumentación, esta desventaja era uno de los factores que explicaba el atraso argentino frente a las grandes potencias internacionales. Para ejemplificar, mencionó el caso de Suecia. Allí, la práctica de la gimnasia escolar, sumada a los diversos deportes y a los juegos que eran parte de la currícula, completaba un total de cinco horas semanales dedicadas a la Educación Física dentro del ciclo lectivo, “*y aún así las autoridades escolares no están del todo conformes puesto que consideran que las horas son insuficientes*” (Argentina, 1944), lo cual demostraba de modo palmario el atraso que él consideraba tenía Argentina en la materia.

Hardelin menciona que también existía en Suecia una organización semioficial para el fomento de la gimnasia y para que esta llegue a todas las edades

y clases sociales. El docente estimó en 350 mil los asociados de esta organización, que sumados a las personas en edad escolar constituían cerca de un tercio de la población que accedía a la actividad física en el país báltico. El docente fue concluyente cuando hizo referencia a que *“las estadísticas oficiales comprueban los sorprendentes resultados obtenidos desde el punto de vista de la salud pública; disminución de la mortalidad infantil, aumento del término medio de la duración de la vida, etc.”* (Argentina, 1944). Asimismo, utilizando estos datos, hizo hincapié en que el caso nacional era divergente dado que la niñez y juventud que termina sus estudios tenía pocos incentivos para ejercitarse físicamente. Por un lado, no existían en suficiente cantidad lugares públicos, por el otro se hallaba una clase de personas que sostenía que la actividad física no era para ellos. A esos remisos, Hardelin buscaba convencerlos con la acción estatal, ya que una ciudadanía que hacía ejercicios físicos regulares se iba a transformar en una ciudadanía sana y eso era lo que imperiosamente necesitaba Argentina. Se aprecian cuestiones de índole preventiva en este razonamiento.

Respecto a la necesidad de practicar actividad física desde la niñez, el Doctor Julio Mello, Profesor de Fisiología del Instituto Nacional de Educación Física Manuel Belgrano, se explayó en una disertación llamada *“La Educación Física en el niño”*. Allí consideró que el primer error que cometían los padres, y el más común, era evitar que sus hijos en las horas libres destinen su tiempo a la actividad física y a la práctica del deporte de su preferencia, sea cual sea. El docente consideraba que la abrumadora mayoría de los padres encontraba que esas horas destinadas a preparar físicamente a la juventud constituían una gran pérdida de tiempo y pensaban que le robaba valiosos minutos al estudio y a la lectura. Mello sostenía que la educación de tipo intelectualista era un problema que había que erradicar de las escuelas argentinas, a tono con el discurso de la época (Pineau, 1999; Ferreyra, 2017). Para él, los niños tenían una imperiosa necesidad de moverse y eso sólo podía lograrse de dos maneras: con la introducción de más horas de Educación Física en las escuelas y con el fomento por parte del Estado del deporte amateur con énfasis en los niños (Almada, 2019; Orbuch, 2019; Orbuch, 2021).

Las cuestiones vinculadas a la salud se encontraban en el centro de las argumentaciones desplegadas por el facultativo. La postura que empezaba a

deteriorarse como producto de largas y extenuantes jornadas sentado frente a los libros era de una de ellas. Impedir el normal movimiento del niño, atentaba de forma clara “*contra su desenvolvimiento normal, es restarle vitalidad, energía y salud, es precipitarlo al empobrecimiento de su organismo*” (Argentina, 1944). Para evitar estos efectos derivados de una educación excesivamente intelectualista, Mello recomendaba la educación corporal como una solución práctica, integral y sana.

El Doctor Luis Villa, integrante del Servicio médico de la Dirección General de Educación Física, brindó numerosos argumentos en otra alocución radial vinculados a la importancia de tener un cuerpo ejercitado para fortalecer la salud. Por cierto, esto fue analizado en términos económicos, de allí el nombre de su intervención: “*Valor económico del hombre*”. Para el galeno, la Educación Física, dado que era una rama central de la Higiene<sup>2</sup>, se constituyó en el ámbito privilegiado para transmitir valores vinculados a la preservación de la salud.

*Pero la Salud<sup>3</sup> no deber considerada como un término de expresión limitado, que sólo significa un normal bienestar físico, sino que involucra en el amplísimo criterio moderno, una normal adaptación física, fisiológica, intelectual y moral, única concepción que permite definir a un organismo humano como un verdadero hombre de bien y de valor, para la familia y el Estado* (Argentina, 1944).

Desde la perspectiva de esta mirada integral de la salud, un individuo en perfectas condiciones físicas, pero con un estado mental deficiente era una traba para el desarrollo económico de la sociedad. Villa sostenía que el trabajo era el garante de la salud mental y física de las personas, y era por ese relevante motivo que había que lograr, con el concurso del Estado, la eliminación de las precarias condiciones de vida del grueso de los trabajadores argentinos.

Otro tema que se abordó en los programas radiales a cargo de la Dirección General de Educación Física fue el del auxilio que se debía prestar de forma inmediata a las personas ahogadas sea en el mar o en el río. La charla quedó a cargo

---

<sup>2</sup> En mayúsculas en el original.

<sup>3</sup> En mayúsculas en el original.

de Guillermo Canessa que era el docente titular de Anatomía, higiene y primeros auxilios del Instituto Nacional de Educación Física Manuel Belgrano. Canessa hizo hincapié en la necesidad de hablar sobre este tema considerando que comenzaba el verano y eran frecuentes los decesos por ahogamiento en todos los rincones del país. Desde su mirada los mismos se producían por la excesiva confianza, así como por el poco cuidado que demostraban tener las personas quienes se metían al mar en territorios profundos sin ningún tipo de miramientos.

En épocas vacacionales era el momento del año en que tenían lugar la mayoría de estos accidentes, que se incrementaban año a año. Cabe señalar que estos accidentes involucraban a personas de ambos sexos (Orbuch, 2017). Canesa encontraba la causa de estos males en las incursiones que numerosos bañistas realizaban muy lejos de la costa lo que les insumía un desproporcionado gasto de energía y les dificultaba sobre manera su retorno.

Las palabras del docente fueron refrendadas en otro programa del ciclo radial por el médico David Orlando, miembro del Servicio Médico de la Dirección General de Educación Física. Su disertación, llamada “*Introducción a los primeros auxilios*” fue en la misma línea que la desarrollada por Canesa, esto es, procuró dejar en claro la relevancia que tenía poder poseer estos conocimientos. En efecto, Orlando sostuvo que tener conocimientos sobre primeros auxilios era una tarea prioritaria de la que debían ocuparse los docentes de Educación Física a lo largo de sus clases en todo el ciclo lectivo. Para él, se trataba de un contenido transversal a desplegarse de forma permanente. Si bien Orlando consideraba que los médicos se encontraban entre los únicos capacitados para llevar adelante las estrategias vinculadas a los primeros auxilios, era consciente que una emergencia debía ser tratada de forma expeditiva. Por ello planteó en los micrófonos de la emisora estatal que los docentes de Educación Física junto a sus estudiantes tenían que ser las personas encargadas de acceder al conocimiento sobre los primeros auxilios. Era necesario, desde su perspectiva, que la acción de aquellas personas que van a salvar a alguna persona ahogada sea lo más eficaz posible. En ese sentido:

*Socorrer al accidentado es un acto de orden sentimental. Que nos mueve a prestar ayuda a nuestros semejantes en condiciones de inferioridad física, ya*

*sea por injuria exterior, que atente contra esa integridad, o bien por trastornos que alteren algunas de esas funciones vitales (Argentina, 1944).*

En el marco de las audiciones radiales se encontraban presentes tópicos ligados a preocupaciones que permitían identificar tintes eugenésicos (Armus, 2016). Uno de esos ejemplos puede verificarse en la disertación llevada adelante por la profesora de Educación Física María del Carmen Romasanta, quien desempeñaba sus labores en la Escuela Normal Nacional N°6. El tema de esta fue *“La Educación Física y su acción sobre los niños deficientes”*. Para la docente la actividad física ocupaba un lugar relevante en el tratamiento de alumnos con debilidad mental dado que el retardo mental se encontraba asociado con retardo físico, siendo frecuente de ese modo la incoordinación motriz, la falta de comprensión de la estructura de los miembros, la debilidad muscular y la inhabilidad general.

En la selección de los ejercicios debía intervenir el objetivo de lograr:

*el entendimiento de la buena postura, cosa generalmente muy dificultosa, pudiéndose aplicar con éxito en casos de espaldas agobiadas, también conocida como cifosis, o en la corrección de lordosis, más difícil aún, y que se presenta con mucha frecuencia (Argentina, 1944).*

Para Romasanta, una de las claves radicaba en tratar de liberar tensiones e inhibiciones que solían manifestarse en altos grados en los niños con retardo mental, así como en la posibilidad de encauzar los movimientos que eran habitualmente muy torpes. Asimismo, otra contribución que las clases de Educación Física hacían era que ayudaban a morigerar la energía de los niños que era desenfrenada (Elias, Dunning, 1992).

*En estrecha coordinación con los distintos ejercicios que se dictan con un grupo de niños deficientes, deben efectuarse juegos que ayuden a la formación integral de estos, teniendo los juegos una intención educativa especial ya que generalmente los niños tardan bastante en comprender la sucesión del juego, en respetar la línea de partida de llegada, orden de salida, etc. (Argentina, 1944).*

La docente consideraba que era conveniente la eliminación de la competencia, ya que era un factor que podía agravar las tensiones entre los niños y esto sería perjudicial para su desenvolvimiento en la escuela en general.

## Conclusiones

La Dirección General de Educación Física tuvo entre sus prioritarios objetivos difundir las bondades de la actividad física en el conjunto de la población. La sociedad de masas tuvo en la radio uno de sus componentes más destacados en cuanto a la posibilidad de democratizar contenidos y conocimientos. Como parte de un fenómeno planetario, desde la década iniciada en 1930 comenzó una lenta y decidida intervención estatal en la materia que haría eclosión entre 1946 y 1955. Fue en este lapso, que crecieron notoriamente las emisoras radiales y los aparatos tecnológicos que llegaban a la mayoría de los hogares introduciéndose en la cotidianeidad de estos.

Con esa finalidad se llevó a cabo un ciclo de audiciones radiofónicas por el cual desfilaron por los micrófonos los más relevantes docentes, directivos y funcionarios del área de la Educación Física. El mismo fue parte de la programación de la radio estatal, lo que da cuenta que formó parte de las políticas públicas implementadas en la materia, con el propósito de extender su influencia por fuera de las aulas escolares. En ese sentido, se buscó demostrar que una persona activa físicamente era un sinónimo de un individuo sano y fuerte cuyo aporte al desarrollo nacional era más relevante del que se pensaba hasta ese entonces. Un análisis de las palabras proferidas por los especialistas demuestra que la asociación entre la salud y la Educación Física gozaba de plena vigencia.

## Bibliografía

- Almada, C. (2019). *Infancias peronistas. La cultura física y el deporte en la fundación Eva Perón (1948-1955)*. Buenos Aires: Prometeo
- Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Elias, N.; Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feiguin, A.; Cobiella, M. y Aisenstein, A. (2015). “Un nuevo dispositivo para la formación de profesores en Educación Física: marco normativo y primeras normas institucionales”, ponencia presentada en las *VIII Jornadas Nacionales y Primer Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado “Narración, Investigación y Reflexión sobre las prácticas”*, Mar del Plata, 29, 30 y 31 de octubre.
- Ferreira, G. (2017). “Escuela primaria y planificación cultural durante los primeros años peronistas: los Clubes Escolares (1948-1950)”, en *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*. Mar del Plata.
- Galak, E.; Kopelovich, P; Pereyra, M. (2021). Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947). *Praxis educativa*, Volumen 25, N° 2 pp. 1-20
- Galak, E; Orbuch, I; Pereyra, M. (2021). La Fiesta de la Educación Física entre 1939 y 1944. La masificación de una estrategia gubernamental educativa y propagandística. *Revista mexicana de investigación educativa*, Volumen 26, N° 90, pp. 911-934.
- Kopelovich, P, Levoratti, A. (2022). Notas sobre la idea de “Cultura física” en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. *Recorde*, 15 (1), 1-16. En Memoria Académica. Recuperado de “[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf)”[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15668/pr.15668.pdf)
- Lindenboim, F. (2013). Radio y peronismo: la construcción de una narración nacional. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Capital Intelectual.

- Lvovich, Daniel (2006). *El nacionalismo de derecha. Desde sus orígenes hasta Tacuara*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Orbuch, I. (2017). El rol del deporte en la formación de la mujer peronista. *Tempos e espaços em educação.: Universidade Federale de Sergipe*, 10 (22), p35 - 46.
- Orbuch, I. (2019). Contribuciones pedagógicas de la Educación Física y el deporte para la formación de ciudadanos entre 1946 y 1955. (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Orbuch, I. (2020a). Estrategias de difusión de la cultura física en Argentina. El caso de un colegio de élite del oeste del Gran Buenos Aires entre 1946 y 1955. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 8. p 106-121.
- Orbuch, I. (2020b). *Peronismo y cultura física. Democratización, sociabilidad y propaganda*. Imago Mundi.
- Orbuch, I., y Arnoux Narvaja, A. (2021). Gestas deportivas en la Nueva Argentina peronista. Construcción de imaginarios estatales en torno a las representaciones de masculinidad y feminidad, *Ucronías*, 4: 13–31.
- Orbuch, I. (2021). Dijo Perón. Un análisis de los discursos de Perón Sobre Educación Física y deportes entre 1950 y 1955. *Revista Brasileña de Historia de la Educación*, 21, pp. 1-24.
- Orbuch, I. (2023). La Confederación General de los Trabajadores y la cultura física entre 1946 y 1955. Tensiones, negociaciones y alianzas con el gobierno peronista. *Historia Regional*, (48), 1-11.
- Orbuch, I. (2024). La difusión de la cultura física en el éter argentino. Las audiciones radiales de 1947. *Historia y Memoria de la Educación*, 19, 215-240.
- Pineau, P. (1999). Renovación, represión, cooptación. Las estrategias de la Reforma Fresco-Noble (Provincia de Buenos Aires, Década del 30), en Ascolani, A. (comp.): *La Educación Argentina*. Rosario: Ediciones del Arca.
- Potash, R. (1985). *El ejército y la política en la Argentina (ii). 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Pucciarelli, A. (1993). “Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo de hegemonía compartida, 1916-1930” en W. Ansaldi (ed.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Buenos Aires: Biblos.

Rein, R. (2017). Política, deporte y diplomacia cultural: la Nueva Argentina de Perón y los Juegos Panamericanos de 1951. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol 17 n° 1, pp. 2-16.

Rouquié, A. (1994). Poder militar y sociedad política, tomo i, Buenos Aires: Emecé.

Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*, Buenos Aires: Prometeo.

Ulanovsky, C. (2010). *La radio Nacional: voces de la historia 1937-2010*. Buenos Aires: Radio Nacional.

### **Documentos Oficiales:**

Argentina, 1944. Disertaciones Radiofónicas. L.R.A. Radio del Estado. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

**17**

**LA POLÍTICA, LA SOCIEDAD Y EL CINE  
DE REPRESENTACIÓN HISTÓRICA**

# Introducción

**Karin Otero**

ICSE, Universidad Nacional de Tierra del Fuego

**Mariana Piccinelli**

FFyL, UBA/ CONICET

**Fabio Nigra**

FFyL, UBA

Desde su origen hasta la actualidad, el modelo de reflexión teórica que plantea la Historia Social se ha modificado en diferentes formas. Si en un principio la propuesta de Eric Hobsbawm (1983) sobre la producción de la historia total dio paso al giro lingüístico, la creciente presencia de la subjetividad y el retorno a la narración, en el siglo XXI la producción de esta modalidad de enfrentar la escritura de la Historia sigue en debate. El giro lingüístico, asimismo, abrió las puertas a diferentes fórmulas de aproximación a la reconstrucción y representación de los procesos históricos, entre los que el cine se ha convertido en una expresión de relevancia. Las películas históricas, además, en su mayoría refieren a cuestiones políticas y sociales, enfrentando así la perspectiva del realizador, guionista o del estudio a los trabajos académicos. Muchas, además, se formulan para apoyar o cuestionar a personalidades políticas o sociales, a gobiernos o agregados sociales en su devenir.

En nuestra sociedad el medio audiovisual<sup>1</sup> ha abierto numerosas posibilidades de expresión y comunicación entre los cineastas y sus espectadores. Como producto cultural, es claramente expresión de la comunidad que lo crea y a la vez una poderosa herramienta de intervención social, ya que contribuye a la transmisión, reproducción -pero también a la reelaboración- de ideas, pautas y valores compartidos. Esta doble naturaleza obliga a considerarlo no sólo como un documento artístico-cultural que posee las huellas de la colectividad de la que emana, sino también como discurso destinado a tener algún impacto entre los que lo reciben. Una película, entonces, puede ser entendida como arte, pero a la vez como un texto que posee pautas o códigos sociales que adquieren sentido al ser reconocidos por el espectador. Si a esto le sumamos el contexto histórico y los sujetos que la han producido, entonces estaremos de acuerdo que el film tiene un lugar privilegiado no solo en la representación de la realidad, sino también en las acciones de aquellos que lo elaboran. Como sostiene Robert Rosenstone en su libro *El pasado en Imágenes*, vivimos en una era post literaria en la cual la gran mayoría de las personas se acerca al pasado a través de los medios masivos de comunicación (1997: 43). Debido a ello, desde la disciplina histórica es necesario no dejar de lado una herramienta tan importante como lo es el medio audiovisual.

Por todo esto, nos propusimos como punto de partida comprender los elementos que brindan sostén a un tipo particular de construcción narrativa: el audiovisual de representación histórica. Nos preguntamos qué es lo que permite que hoy la versión fílmica de un determinado hecho histórico sea considerada lo real efectivo que ha sucedido, a partir de la suspensión parcial de la incredulidad del espectador<sup>2</sup>,

---

<sup>1</sup> Es importante notar que aquí se utiliza el término audiovisual de forma genérica para referirse a las películas, series, cortos y documentales, dado que el material fílmico abordado por los autores de este apartado es variado y, si bien priman las películas de ficción, también encontramos series de televisión y documentales. A pesar de que la bibliografía que trata la historia filmada tradicionalmente se refiere a la cuestión como la *relación entre cine e historia*, el término audiovisual ha emergido en algunas investigaciones (especialmente en aquellas que provienen de otras disciplinas) influenciando de esta forma los estudios desde el campo histórico. Al respecto, ver el artículo de Julio Montero Díaz y María Antonia Paz (2012: 380).

<sup>2</sup> El término fue planteado por Edmund Morgan en su estudio sobre el surgimiento de la ciudadanía política y aquí fue adaptado para explicar el pacto ficcional que se produce cuando un espectador observa un film de ficción. Según Morgan, para que todo gobierno sea exitoso requiere de la aceptación de ciertas ficciones por parte de los gobernados, pero “*para ser viable, para cumplir*

y elaborando un preciso modelo de representación que logra hacer verosímil una mirada sesgada del pasado. En este sentido, los artículos que se presentan a continuación nos acercan tanto a las propuestas teóricas de sus autores.

Rocío Miranda Ruscitti y Catriel Ungaro investigan las representaciones de las militancias estudiantil, territorial y gremial durante la última dictadura en algunos audiovisuales contemporáneos. Los autores parten del análisis de las mismas en tanto sujetos históricos, para luego rastrear las representaciones fílmicas que de ellos se han hecho. Metodológicamente realizan una operación interesante que complejiza el típico análisis contextual. Puesto que su objeto de estudio son las militancias, abordan su caracterización en los films, pero a la vez proporcionan una comprensión del contexto político e institucional de producción de las películas, el cual está atravesado por la tensión de esas militancias con otros actores políticos, especialmente con aquellos instalados en los aparatos del Estado. Así, los propios sujetos representados forman parte activa del proceso de producción de los films que recogen sus experiencias.

Por su parte, Camilo Arroyo analiza el largometraje *Los traidores* (Raymundo Gleyzer, 1973), un film que -según el autor- “*emprende la narración de la degeneración de un obrero en burócrata sindical y con ello se lanza al desentrañamiento y valoración de cierta arista de la historia argentina desde 1955 hasta la contemporaneidad del filme*”. Citando al propio Gleyzer, Arroyo plantea que *Los traidores* es un film de recreación histórica que toma la forma de ficción, lo que da lugar a un interesante análisis de la relación entre la forma y el contenido de la obra cinematográfica en múltiples niveles. Continuando con el estudio de los audiovisuales denominados por sus propios realizadores como *cine revolucionario*, Juan Cardozo considera la producción fílmica y escrita del director boliviano Jorge Sanjinés, entendiendo que se puede estudiar la “*aparición del hecho histórico a partir del encuentro entre el cine y la literatura*”. Luego de estudiar las propuestas del cineasta sobre el Nuevo Cine Latinoamericano, Cardozo rescata conceptos centrales de sus textos para abocarse al estudio del documental *El Coraje del Pueblo* (1971), concluyendo que la

---

*con su propósito, sea cual fuere ese propósito, una ficción debe tener semejanza con los hechos. Si se aparta demasiado de los hechos, la suspensión voluntaria de la incredulidad se desmorona*” (2006, 14).

obra del director boliviano es a la vez analítica y socialmente comprometida, por lo que puede ser considerada como “*un arma de la revolución*”.

El último análisis sobre cine argentino lo hace Clara Charrúa, quien aborda tres trabajos de Leopoldo Torres Nilsson aplicando herramientas teóricas de la literatura, con el fin de estudiar los procedimientos del realismo cinematográfico y su relación con la representación histórica en tensión con el contexto de producción. Es interesante su aproximación puesto que estudia un cineasta que formaba parte central del aparato industrial nacional de mediados de siglo, pero que a la vez “*intentaba cambiar el carácter conformista*” del mismo. Para hacerlo, Torres Nilsson se basó -según la autora- en una combinación del género realista con el género melodrama, entretejiéndolos con la representación histórico-social de la Argentina de las épocas construidas en la narración. Así, mediante el estudio de la construcción narrativa del film, es decir, atendiendo a la estructura interna de las películas estudiadas, Charrúa logra explicar las posturas históricas, políticas y estéticas del cineasta, quien interviene directamente en los debates de la época sobre la industria nacional. Lo atractivo de este abordaje para la cuestión que nos atañe es que en este proceso se genera una construcción narrativa de la historia argentina, por lo cual los films analizados pueden ser entendidos también como discursos históricos.

Nicolás Cardozo también estudia el realismo cinematográfico, aunque lo hace desde la ciencia histórica y empleando el marco teórico de la escuela contextual tradicional. El autor toma algunos capítulos de la serie española *El ministerio del tiempo* (Pablo y Javier Olivares, 2015-2020) para estudiar el ideal de ciudadanía que se construye en la serie, teniendo en cuenta que es un producto que parte de una concepción de la historia institucional-estatal. Atendiendo específicamente al contexto de producción político-social, plantea que el “*el discurso social de la serie apunta a construir un sentimiento de pertenencia al ser español y a afirmar una identidad cultural*”, y que para ello construye arquetipos hegemónicos. Concluye que el producto analizado aborda las tensiones del presente español, reforzando así los ideales que se presentan desde el aparato estatal.

Por último, Celeste Mariuzzi analiza en clave histórica y política la construcción del estereotipo de la mujer afgana como víctima del régimen Talibán en la película *The Breadwinner* (2017). La autora, desde una perspectiva teórica y bibliográfica orientalista -y femenina- compara la trasposición de la novela escrita por la canadiense Deborah Ellis en 2000 a la película dirigida por la directora irlandesa Nora Twomey. El film tiene especial relevancia para el análisis historiográfico, puesto que novela y película fueron construidas a partir de entrevistas realizadas en los campos de refugiados en Pakistán, por lo cual Mariuzzi postula que “*las realizadoras de la película buscaron emplear la imagen como testimonio, siendo conscientes del potencial de las pantallas para otorgar visibilidad y generar conocimiento*”. La clave del análisis, además del abordaje orientalista, reside en pensar la construcción de la mujer oriental que se despliega en la película desde un punto de vista femenino pero occidental.

Así, desde diversas perspectivas y abordando variados fenómenos sociales contemporáneos, las propuestas que se presentaron lograron generar un interesante diálogo entre los participantes y los asistentes a las Jornadas, lo que permitió reflexionar en torno a los lineamientos propuestos. Una característica importante de este encuentro ha sido la confluencia de investigadores provenientes de distintas disciplinas e instituciones, por lo que esperamos que esta publicación contribuya a actualizar y potenciar los debates en torno a la naturaleza e implicancias del discurso histórico cinematográfico.

## Bibliografía

- Eric Hobsbawm. (1983). De la historia social a la historia de la sociedad. En E. Hobsbawm. *Marxismo e historia social*. Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 21-44.
- Montero Díaz, J. y Paz, M. (2012). Por una historia en formato audiovisual. Reflexiones sobre una necesidad. *Memoria y Civilización* (n°15).
- Morgan, E. (2006). *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*. Siglo XXI.
- Rosenstone, R. (1997). *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la Historia*. Editorial Ariel.

# La militancia de los 70 en el cine argentino: un análisis desde los caminos de la memoria

**Rocío Miranda Ruscitti**

FaHCE-UNLP

**Catriel Mario Ungaro**

FaHCE-UNLP

Al principio había una célula y nada más. Esa célula se dividió en dos y esas dos en otras y así. De algunas células salieron los vegetales, de otras los bichos, de otras los animales y de otras nosotros. Lo que nunca explican es lo que pasa después, entre el momento en que las células se convierten en una persona y el momento en que esa persona sube al Himalaya, inventa una vacuna o se convierte en un escapista famoso como Houdini. Eso sí que es un misterio, ningún manual habla de esas cosas.

Esta cavilación, enunciada por Harry el protagonista de esta historia, entre imágenes de saltos a la soga y juegos de mesa, inicia *Kamchatka*, la película dirigida por Marcelo Piñeiro del año 2002. El comienzo de *Infancia Clandestina* (2012) de Benjamín Ávila nos muestra un panorama completamente distinto, donde una pareja con su hijo arriba a su hogar y rápidamente comienzan a protagonizar un enfrentamiento armado con unos desconocidos que se desplazan en un automóvil.

Dos inicios tan disímiles nos hacen preguntarnos ¿qué es lo que pasó antes? ¿Qué pasó desde el momento en que las células se convierten en dos niños y el momento en que estos niños protagonizan películas que, si bien nos remiten a situaciones similares, nos muestran realidades muy disímiles? ¿Qué pasó en el

momento en que los directores de estas películas decidieron mostrarnos infancias tan distintas?

En este trabajo nos proponemos, a través de diversos films, bosquejar posibles respuestas a estas preguntas y a su vez entender qué impacto pueden llegar a tener estas representaciones en la construcción de un imaginario social sobre la última dictadura cívico militar argentina (1976-1983), buscando pensar las distintas formas en las que han sido entendidos los militantes y las organizaciones armadas durante este periodo, invitándonos a pensar el rol que hemos ocupado, o no, en los procesos de memoria en nuestro país los y las historiadoras. Así, iremos retomando posibles aristas que nos permitan pensar las relaciones que se tejen entre historia, ficción y realidad, presentes y pasados.

Para llevar a cabo este análisis partimos de pensar tres momentos claves en los caminos de la memoria que marcaron las formas de pensar la última dictadura tras la vuelta de la democracia en el año 1983, donde se reflejan distintos olvidos, actores y miradas sobre este periodo de la historia reciente y que se verán a partir de la construcción narrativa realizada en las distintas obras cinematográficas analizadas.

Una de las primeras relaciones que deberíamos trazar para poder iniciar nuestro recorrido refiere a las conexiones que se dan entre la historia en sí y la trama de las películas seleccionadas. Todas ellas, ya sean ficciones o documentales, deciden ubicarnos en lugares y momentos bien concretos, lo cual para quienes habitamos este país implica un montón de sentidos subyacentes, podríamos decir que la gran mayoría de nosotros intuye que el anuncio del año donde transcurren estas historias busca asegurar que comprendamos que el marco donde se desarrollan los hechos es el marco de la última dictadura militar. Pero esta enunciación en sí no nos permite dilucidar en absoluto las representaciones que allí veremos, ya que lo que se pone en juego allí son las perspectivas y construcciones de memoria que se dan en el momento en que estas películas son escritas y concretadas. Desde este punto de partida podemos entender las grandes diferencias en las películas presentadas. Al pensar las producciones inmediatas al fin de la dictadura nos encontramos con representaciones atravesadas por la urgencia de justicia, ancladas en la necesidad

de encontrar víctimas inocentes, separadas de represores y militantes armados, que sean dignas de posicionarse como merecedoras de justicia ante una sociedad sumamente crítica y aun no dispuesta a reconocer en su totalidad las implicancias del terrorismo estatal, en este contexto encontramos películas como *La noche de los lapices* (Hector Olivera, 1986) y *La historia oficial* (Luis Puenzo, 1985). Sin embargo, en 2013, cuando *Infancia Clandestina* (Benjamin Avila, 2013) es estrenada, el contexto es completamente diferente, el proceso de justicia está encaminado, tras una larga pausa, enmarcado en importantes políticas públicas, donde la búsqueda de respuestas sigue vigente, pero con fe de que la justicia está siendo construida. En *Cazadores de Utopías* (David Blaustein, 1996), *Kamchatka* (Marcelo Piñeyro, 2002) y *Flores de septiembre* (Roberto Testa y Pablo Osorio, 2003) el presente está resguardado en ese hiato producto de las leyes de impunidad, que brinda una mezcla de derrota ante la falta de justicia y la libertad de poder hablar de la militancia de los 70 abiertamente sin temor de perder credibilidad al momento de exteriorizar la violencia sufrida. Estas tres dinámicas propias de la memoria respecto a los años 70 son las que retomaremos a lo largo de esta ponencia.

### La memoria del Nunca más

Con la vuelta de la democracia en 1983, nuestro país protagonizó un histórico proceso de juzgamiento a los principales responsables del genocidio llevado a cabo por las fuerzas armadas entre 1976 y 1983 durante la última dictadura. El juicio a las juntas realizado en 1985 sentaría un precedente de gran importancia a nivel internacional debido al juicio civil llevado en contra de las fuerzas militares. Este proceso conlleva una investigación y una reconstrucción del pasado reciente que se plasmará en el reconocido *Nunca más* realizado por la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). En el prólogo al mismo encontraremos nuestra primera narrativa de memoria donde enmarcamos los primeros films. Allí se plasmará la célebre Teoría de los Dos Demonios que se sustenta en la idea de pensar la violencia sufrida durante los últimos años como parte de un enfrentamiento entre fuerzas equiparables: las fuerzas armadas y las organizaciones guerrilleras. En este relato, el resto de la sociedad se presenta como un grupo homogéneo donde

no había matices ni relación con estos dos grupos que la convirtieron en una víctima, víctima que desconocía la brutalidad de unos y otros. El planteo de esta teoría se evidencia en la emisión del programa *Nunca Más* en 1984, cuando el ministro del interior Antonio Troccoli introduce el documental recuperando la lógica del enfrentamiento entre dos bandos equiparables que sometieron a la sociedad al terror.

En este momento, *La Historia Oficial* (1985) nos presenta de manera clara cómo se articula la Teoría de los dos demonios en la construcción de una memoria sobre los años inmediatamente anteriores. Este film cuenta la historia de Alicia, una profesora de historia casada con un empresario exitoso con quien tiene una hija adoptiva. A medida que la trama avanza Alicia empieza a sospechar sobre el origen de Gaby, su hija, quien resulta ser hija de desaparecidos durante la última dictadura. A lo largo de la película, la protagonista va atando cabos, encontrándose con diversos actores de la sociedad argentina propias del 83 y acercándose a la verdad. Es un escenario donde la mayor parte de la población se presenta como desconocedora de la realidad previa, donde la recurrente aparición de la canción “En el país de no me acuerdo” de Maria Elena Walsh da cuenta de cierta amnesia colectiva, de una sociedad que ha decidido olvidar aquellos años turbulentos. En *La Historia Oficial* el militante se constituye como un ajeno, es representado como un otro peligroso, otro que ni siquiera merece ser presentado más que como una sombra del pasado que todos parecen querer olvidar, encarnado en la pareja de Chunchuna Villafañe, alguien que hizo el mismo daño, que es la otra cara de la moneda de la dictadura, son iguales entre ellos y ajenos a una sociedad libre de culpa; representación que es propia de un momento donde parecía necesario establecer esta diferencia entre quienes pudieron hacer algo para merecer la represión y quienes solo fueron víctimas en un juego entre dos demonios.

Por su parte, *La noche de los lápices* (1986) nos presenta otra imagen respecto a la militancia, una mirada aún sesgada por la necesidad de establecer la gravedad de los crímenes cometidos. En esta se relata las vivencias de un grupo de jóvenes estudiantes secundarios de La Plata que, en la lucha por mejores condiciones para su educación, principalmente el acceso al boleto secundario, se ven sometidos a terribles vejaciones por parte de los militares que deciden montar un operativo

para el secuestro de los mismos que ocurrió principalmente el 16 de septiembre de 1976. En esta obra, los jóvenes militantes se presentan como una contraposición a aquellos militantes catalogados como demonios. Eran simples estudiantes cuya militancia se reducía a reclamos puntuales en defensa de su derecho a la educación y el trabajo barrial. Esta mirada difuminaba las trayectorias individuales de cada uno de los estudiantes representados, donde la decisión de pertenecer al Partido comunista o ser peronista era algo más superficial y no de fuertes compromisos propios de cada uno de ellos.

En este primer momento, estas narrativas se presentan como necesarias para establecer un sentido común que entienda la importancia y la necesidad de juzgar a los militares por sus crímenes. En un contexto donde las tensiones aún estaban a flor de piel, hablar de complicidad civil, de proyectos revolucionarios y de militancia armada se presentaba como un obstáculo ante los caminos de la justicia que empezaban a trazarse.

### **El modelo neoliberal y las leyes de impunidad**

En la segunda mitad de la década de 1990 aparecieron los límites del modelo neoliberal propulsado por el gobierno menemista. El aumento de la desocupación, la deuda y la crisis que se aproximaba desde las profundidades. La falta de un horizonte de posibilidades que funcionase de referencia política y a su vez la falta de una justicia que remitiera los crímenes del pasado reciente perpetrados por la última dictadura militar marcarían nuevas formas de recordar el pasado referido a los 70 y la militancia de dicho momento.

En respuesta a este panorama, encontramos el estreno de dos documentales que reponen la militancia en la década de los setenta desde una perspectiva reivindicativa, una militancia que tenía un horizonte de posibilidad revolucionaria, una militancia influenciada por grandes personajes y procesos de luchas como la Revolución Cubana, el Mayo Francés, entre otras revueltas estudiantiles en Europa y América.

La primera película “*Cazadores de utopías*” (1996) recupera, por medio de archivos fílmicos de época y entrevistas, la experiencia de una gran cantidad y variedad de jóvenes militantes peronistas, ex militantes de JP, JTP, JUP, UES, MVP, Movimiento Evita, PB y miembros de organizaciones armadas como Montoneros, FAR y FAP. Por medio de la reconstrucción del periodo que abarcó de 1955, el derrocamiento de Perón, hasta el fin de la dictadura militar de 1983, repone las vivencias, memorias y sentires de dichos militantes poniendo especial atención en los sentimientos de rebeldía y revolución que lo impulsaron a la lucha contra las dictaduras. Sin dejar de lado las autocríticas que los entrevistados dejan entrever, en particular con quienes eligieron la lucha armada como forma de dirimir la política, su tenso vínculo con Perón luego de su retorno y la derrota contra la derecha en la disputa interna de quien lideró el movimiento.

El segundo documental llamado *Flores de septiembre* fue estrenado en el 2003, tras la crisis del gobierno de la alianza en el 2001 y la estabilización de la política argentina. Sigue la misma línea que el documental nombrado anteriormente con la salvedad de que coloca su foco de análisis en la escuela porteña Carlos Pellegrini, reponiendo la vida de los 37 estudiantes desaparecidos durante la última dictadura militar por medio de entrevistas a familiares, ex estudiantes, compañeros de cursada y militancia. Analiza por medio del mismo la militancia estudiantil en dicha escuela durante la apertura democrática, la cotidianeidad de escuela y militancia. La alegría con la cual se practicaba, como el debate estudiantil se entrecruzan con la cotidianeidad del estudio, del amor adolescente, los exámenes con los cambios de moda. A su vez repone las disputas entre quienes optaron por participar de la lucha armada y quienes preferían la actividad de superficie.

Con la evidencia de los límites del modelo menemista a la vista de todos, con la subsiguiente crisis que desató, así como la decepción por la falta de justicia por los indultos a los represores, la segunda mitad de la década de los noventa y el cambio de milenio trajeron cambios en la presentación de quienes protagonizaron los setenta y fueron víctimas de la represión. Un discurso que lejos estaba de reproducir la teoría de los dos demonios o condenarlos como responsables de los males que aquejan al país, más bien propulsaron una postura reivindicativa de la militancia setentista, una militancia que se caracterizó por su esperanza por un

futuro revolucionario a la vuelta de la esquina liderado por la juventud, de la cual ellos eran miembros.

Por otro lado, encontramos en *Kamchatka* una ficción que nos acerca a pensar la coyuntura tanto en términos políticos como en el reflejo de las construcciones de memoria de la época de aquellos que no habían militado. *Kamchatka* nos cuenta la historia de Harry y su familia compuesta por su hermano menor y sus padres, quienes ante la desaparición de uno de sus compañeros deciden abandonar su hogar y mudarse provisoriamente a una estancia alejada de la ciudad, donde se desarrollará el resto de la película. El traslado a un nuevo hogar implica para la familia también un cambio de identidad, nuevos nombres, es aquí donde nuestro protagonista decide adoptar el nombre Harry en honor al escapista Harry Houdini, nueva escuela y nuevas formas de relacionarse con su vida anterior y con los nuevos sujetos que aparecen a lo largo de su historia, como Lucas, un joven de La Plata con el que compartirán brevemente la estadía en la estancia. Así, de manera furtiva vamos recibiendo poca información sobre el mundo adulto, tamizada desde la mirada de Harry y su forma de interpretar los hechos. La película nos brinda una sensación de suspenso, la trama está suspendida en el mismo instante donde suceden los hechos, no hay antes pero tampoco hay después, no hay militantes armados, ni víctimas inocentes, no hay victimarios visibles, pero si esta la sensación de miedo y la violencia concreta. La falta de referencias al pasado es absoluta, solo sabemos que ocurre pocos días después del golpe, nada más, no hay explicación de nada de lo sucedido antes ni tampoco después, pero más interesante aún es que no hay explicaciones del durante. La militancia de los padres se presenta como una afirmación tácita, pero no sabemos más nada, no conocemos el espacio en el que militan, ni el tipo de actividades que allí realizan. Toda su vida por fuera de la dinámica familiar se presenta desconocida, se presenta como algo ajeno, que existe, pero no se le brinda ninguna importancia, quizás en un intento de reforzar esta mirada desde la infancia. Esta idea de un mundo exterior ajeno pero construido desde la neutralidad, no hay buenos, pero tampoco hay malos, solo hay padres que se van y hogares que aparecen destruidos.

*Kamchatka* también nos permite sumar un conjunto de voces que no habían sido consideradas protagónicas, los que a raíz de la represión optaron por la

migración política, ya haya sido exilio o insilio, la derrota del proyecto político forzó un proceso de movimientos migratorios como mecanismo de salvaguarda.

Aquellos que a raíz de políticas de retorno llevadas a cabo por los diferentes gobiernos democráticos volvieron a una sociedad que era tanto familiar como ajena y que de manera dificultosa lograron incorporarse a la vida política conformando espacios de escucha y contención. Traduciéndose en una serie de inquietudes de cómo fue la vida exiliar durante el proceso represivo, como recomponer la vida luego de tal fractura personal y social. Cómo lidiar con el desarraigo, aceptar la derrota y la nueva vida o la confrontación a lo que genera aquellas condiciones de expulsión.

En estos años de crisis, la historia parecía retirarse del espacio público. No había en el pasado soluciones para el presente. En estos años primaron las marchas donde los cánticos ya no recordaban viejas buenas épocas. Marchas donde la marcha peronista no hacía acto de presencia. En este marco, donde los militares recibían sus indultos, y el neoliberalismo aplastaba las conquistas obtenidas, los organismos de derechos humanos, principalmente Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, se constituyeron como referentes fundamentales para construir y resguardar la memoria argentina.

### Los 30 años del golpe

En el caso de *Infancia Clandestina*, se nos presenta un nuevo panorama. Al momento de ser estrenada la historia había vuelto a ocupar un lugar en el espacio público argentino, el retroceso que caracterizó el inicio de siglo comenzó a revertirse a partir de nuevas políticas de memoria y una creciente demanda por parte de la sociedad, eso se hizo evidente al momento de reconstruir los 70 en este film. A pesar de este avance de la historia, las referencias al pasado en esta película, aunque mayores que en *Kamchatka*, no son abundantes, la mayoría de ellas encarnadas en la figura del Che y sus experiencias revolucionarias. Esto se debe ya no a la presencia, o no, de la historia en la vida sino en una característica de vital importancia para pensar este periodo: la violencia ejercida durante la última dictadura militar marcó de tal manera nuestra memoria histórica que todo

el pasado nacional previo no parecía tener la intensidad ni la dramaticidad para anticiparla, no había ningún evento que fuese equiparable a la violencia vivida en esos años. Esta sensación de excepcionalidad queda perfectamente plasmada en la contextualización inicial de la película: *Se desencadenó la más violenta represión en la historia de la Argentina*. Dicho esto, resulta muy interesante pensar, que a pesar de la conciencia de la violencia vivida, a lo largo del film solo encontramos tres escenas de violencia concreta: el enfrentamiento inicial, la muerte del tío Beto y, hacia el final de la trama, la llegada de los militares y el enfrentamiento posterior; estas tres escenas se encuentran en una nebulosa, los hechos son confusos, caricaturizados, en una superposición de caras familiares y la violencia en sí. Aquí la imagen que tenemos de los militantes es una imagen tangible, conocemos sus ideas, su militancia armada, su organización interna, sus medidas de seguridad, sus expectativas revolucionarias, los sacrificios que están dispuestos a realizar, su vida clandestina. Vemos a los militantes desde su interior, no desde una mirada acusante pero tampoco celebratoria, no es una mirada que juzga. La representación que tenemos de estos militantes busca dar cuenta de la cotidianidad en la que se desenvuelven, del compromiso para con sus ideales. Es una mirada que no esconde la lucha armada pero que tampoco la entiende en términos de las armas porque sí, sino en el marco de un proyecto revolucionario que trasciende a los mismos militantes.

En este momento, las memorias militantes lograron ubicarse como una memoria hegemónica. Con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia se abrió un abanico de posibilidades para nuevas políticas de memoria. La bajada de cuadros, el pedido de perdón por parte del estado a sus víctimas, la reapertura de los juicios, entre otras medidas, serían los elementos centrales para entender el momento de formulación de esta película.

## Conclusiones

Este breve recorrido nos permite analizar detenidamente las dinámicas propias de la memoria y las relaciones intrínsecas entre pasado y presente, siendo éstas siempre construidas desde el ahora, marcando que y como recordamos.

Pensar la militancia de los años 70 a través de estas producciones culturales nos invita a reflexionar también sobre la elección de representar a estos sujetos políticos siempre desde la juventud y, a su vez, intentar pensar qué rol cumple esta delimitación generacional que se busca destacar en estas películas. Los militantes que se representan a lo largo de las tramas se constituyen como intermedios, intermedios que se ven anclados en una dinámica familiar pero que tranquilamente pueden dar cuenta de una perspectiva aún más amplia. Este fuerte carácter generacional nos invita a pensar otra arista que ha marcado los debates públicos sobre la última dictadura militar, principalmente en los 90 donde H.I.J.O.S se presenta como una fuerza política que nos cuestiona directamente sobre esta arista: la ausencia de una generación. Emilio de Ipola (1997: 27) nos plantea algo sumamente interesante en este sentido al pensar que el vaciamiento generacional generó en sí un quiebre en la transmisión, que se volverá palpable en la búsqueda desesperada que los jóvenes de la generación siguiente emprenderán en pos de encontrar los sentidos del pasado. Este quiebre de la transmisión implicaría un legado insustituible que quedó trunco. La pregunta por la transmisión es fundamental para pensar la memoria y sus diversos caminos. A su vez, reflexionar sobre la historia y la memoria lleva inevitablemente a abrir la pregunta sobre la verdad. ¿Qué valor tienen estas imágenes para pensar la historia?

¿Tienen estos relatos verdad en sí? El director de *Infancia Clandestina* es tajante en esto: su historia está basada en hechos reales. Son historias verdaderas, puede cuestionar su autenticidad, pero definitivamente son historias con verdad. Los documentales aquí mencionados muestran la verdad de estos militantes durante años convulsivos. La historia oficial y *Kamchatka* buscan dar cuenta de una realidad propia de cientos de niñeces que atravesaron dichos años y que sus historias aún siguen construyéndose. La noche de los lápices se presenta como un caso especial, ya que es una ficción que reconstruye un hecho histórico y no utiliza

la historia simplemente como un marco para narrar. Sin embargo, sabemos que la historia aquí relatada se eleva sobre múltiples mitos que Sandra Raggio ha trabajado en su extensa producción.

Sin embargo, destacamos que hay verdad en estas historias, transmiten una verdad en su contenido emocional, en su traducibilidad. Giorgio Agamben es quien nos plantea una suerte de dicotomía propia de la cultura moderna entre una verdad en sí fáctica y esta verdad emocional, la cual no suele ocupar ningún lugar en la historia. Es aquí, en esta intersección entre verdades, donde la ficción interpela a los historiadores y los obliga a pensar en las formas posibles de conjugar estos dos caminos de la verdad, traduciéndose y transmitiéndola, escapando un poco de ese vacío generacional que la dictadura nos generó. Pero más importante aún, encontrar la forma de congeniar estas dos vertientes de la verdad nos brinda herramientas para ser justos con el pasado, para ser justos con estos militantes, quienes han sido representados desde el lugar de victimarios, de víctimas, de héroes. Ser justos con estos militantes implica no encasillarlos en imágenes estáticas propias de una única faceta de su vida, sino dar cuenta de sus sentires, sus expectativas, sus luchas, su militancia, sus contradicciones. Es también entender sus historias en el marco de proyectos revolucionarios, de conquistas y derrotas.

## Bibliografía

- Bundgaard, U. (2013). Expresión del desarraigo en el exilio. *Aurora* (n°14), 8-16.
- Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia: Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Siglo XXI.
- Confino, H. (2021). *La contraofensiva: El final de montoneros*. Fondo de Cultura Económica.
- Crenzel Emilio, (2008) *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI
- De Ípola, E. (1997). *Un legado trunco*. Punto de vista, (58), 24-28.

Flein, P. y Lvovich, D. (2014) *Los usos del olvido: Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*. Prohistoria.

Jelin, E. (2017). Marcar para recordar. Fechas, lugares, archivos y tomar la palabra. El testimonio en el tiempo. Jelin, E. *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI, 151-192 y 241-262.

Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Portelli, A. (2017). Historia oral, diálogo y géneros narrativos. *Anuario* (26), 9-27.

Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Prometeo.

## Filmografía

Avila, B. (2012). Infancia clandestina [película]. Historias Cinematográficas Cinemania.

Blausten, D. (1996). Cazadores de Utopías [documental]. INCAA.

Olivera, H. (1986). La noche de los lápices [película]. Aries cinematográfica Argentina.

Osores, P. (2003) Flores de Septiembre [documental]. INCAA.

Piñeyro, M. (2002). Kamchatka [película]. Alquimia Cinema.

Puenzo, L. (1985). La historia oficial. [película]. Historias Cinematográficas Cinemania.

# **La Historia quema: una película con conciencia histórica. Análisis de la forma y el contenido en *Los traidores* (1973) a raíz de su composición estética, política y epistémica**

**Camilo Lautaro Arroyo**

FFyL, UBA

*Los traidores* (Raymundo Gleyzer, 1973) es un film argentino rodado y producido en clandestinidad, está inspirado en el cuento *La Víctima* de Víctor Proncet que, basado en un suceso real, relata el autosequestro de un dirigente sindical. Proncet colaboró en la construcción del guión junto con Álvaro Melián y Raymundo Gleyzer, quien se hizo cargo de la dirección del film. En concreto, la película nos cuenta la historia de Roberto Barrera, un representante de fábrica que termina siendo secretario general del gremio a cambio de la traición hacia las bases, pues comienza a operar en favor de la clase dirigente de la fábrica. Más allá de esta ruptura interna del protagonista, que se narra en retrospectiva, el film tiene como premisa y trama el autosequestro de tal burócrata sindical, quien tras reaparecer públicamente luego de su estancia secreta en Rosario es asesinado por el comando obrero Rosales Saldaño. Por lo demás, la cinta deja pequeños fragmentos para retratar la violencia que Barrera y su séquito imprime sobre quienes le hacen frente dentro del sindicato, y la subalterna historia de amor entre Barrera y Paloma.

Pues bien, *Los traidores* (1973) emprende la narración de la degeneración de un obrero en burócrata sindical y con ello se lanza al desentrañamiento y valoración de cierta arista de la historia argentina desde 1955 hasta la contemporaneidad del film. Lo hace tomando la forma de un metraje de ficción, ello no es óbice a que la misma sea, en palabras de Gleyzer, “*un film de recreación histórica*” (Peña y Vallina, 2000, p.92). Lo mismo posibilita el presente análisis en relación a esta película como discurso histórico. Ello redunda en lo que se podría denominar como dimensión epistémica del film, pues se aspira a generar conocimiento sobre la

“verdad” del pasado y aquella actualidad de la Argentina y acercarla al público que se tiene como objetivo, por caso, el proletariado. Sin embargo, durante el análisis de dicho audiovisual destacan también la dimensión política y la dimensión estética, ya que no se desprecia la búsqueda de la belleza durante la obra; según Álvaro Melián, esta etapa de la obra de Gleyzer protagonizada por *Los traidores* puede ser denominada como “*de acción política*” dentro de la filmografía del director (Peña y Vallina, 2000, p.200). Para nuestro análisis tomamos prestado el concepto de “conciencia histórica” con el que José Luis Romero cataloga a los historiadores que supieron conjugar la naturaleza bifronte de la historia dotando de sentido los datos extraídos de la labor erudita y enlazándolos con su propio presente de acción, la historia viva. Sostenemos que *Los traidores* es una obra que posee conciencia histórica en tanto la búsqueda de verdad no es *per se*, sino que se articula con el objetivo de exhortar a la praxis revolucionaria. Asimismo, y sin encontrarse ajeno a lo anterior, el presente estudio ahondará en la problemática en torno a la relación entre la forma y el contenido de una obra en general, y de este audiovisual en particular. Comencemos pues con este respecto.

### Alcances teóricos de la unidad entre la forma y el contenido

Jorge Sanjinés, cineasta boliviano de orientación revolucionaria, plantea la obsolescencia de las formas estéticas burguesas en la futura sociedad socialista, por consiguiente, ha de ser un oxímoron que en ella se plasme un arte, por caso en un cine, de contenido y pretensiones revolucionarios. Afirma, en efecto, que

*No podemos pues atacar la ideología del imperialismo empleando sus mismas mañas formales, sus mismos recursos técnicos deshonestos destinados al embrutecimiento y al engaño, no solamente por razones de moral revolucionaria sino porque corresponden estructuralmente a su ideología y a sus propósitos* (Sanjinés, 1979, p.59).

No obstante, Belén Zapata recupera en *Los traidores* la aparición de técnicas y herramientas que son propias del cine comercial; en concreto, la autora señala que “*Gleyzer se apropia de determinado lenguaje cinematográfico propio de Hollywood y revoluciona su contenido*” (Zapata, 2007, p.13).

Angenot afirma que es imposible disociar el contenido de la forma, lo que se dice y la manera de decirlo; tanto Sanjinés como Zapata parecen coincidir en este punto (Angenot, 2010, p.26)<sup>1</sup>. El problema más bien radica en definir si el contenido reclama una forma concreta para realizar el audiovisual, o si permite, con una consciente discriminación y aplicación, la inclusión de técnicas formales exógenas al contenido revolucionario, provenientes del cine comercial e incluso del cine hollywoodense. La relación entre la forma y el contenido es problematizada en *Los Traidores* en tanto cabe preguntarse ¿su contenido de exhortación hacia la revolución signa lo que debería ser su forma? Y, ¿el recurso a elementos del cine burgués infiere que Gleyzer esté, en palabras de Sanjinés, vendiendo su contenido, traicionando formalmente su ideología (1979, p.77).

### Tensiones en cuanto a las “herencias” del cine burgués

En cuanto al análisis de los recursos formales del film, lo primero que podemos resaltar es la adopción del formato de ficción para retratar algo que en lo común hubiera sido plasmado por medio del documental. Lo mismo se debió a una multiplicidad de factores, de entre los que destaca, según cuenta Álvaro Melián, la complejidad de realizar un documental por el carácter declamatorio del material público sobre la burocracia; escaseaba material audiovisual de archivo sobre los “negociados” propio de la dirigencia sindical (Peña y Vallina, 2000, p.93). Otro elemento de peso es la intención de los realizadores de impregnar en el público: Gleyzer cuenta que para la época, en la Argentina, la gente estaba acostumbrada a consumir relatos ficcionados<sup>2</sup>. Si bien el ceder ante la forma hegemónica de

---

<sup>1</sup> Al respecto, Sanjinés afirma: “creemos que forma y contenido se dan correctamente en una relación ideológica. Se corresponden permanentemente y el fenómeno de la verdad se da cuando existe la integración entre ambas categorías” (1979: 17).

<sup>2</sup> Gleyzer (y nosotros también) se refiere estrictamente a la forma de consumo cinematográfico al que estaba acostumbrada la población. En su estructura, en su elaboración y en su constitución, tanto el documental como la ficción suponen e implican la construcción de un relato; como señalamos en la introducción: no por ficcionado el discurso es menos histórico. La elección de *inventar* la historia de un burócrata sindical *prototípico* corre por cuenta de llegar a un mayor público. Por lo demás, el tramado ficticio es lo que posibilita el análisis acaso comparativo con la narración clásica del cine de ficción a raíz de la teoría de Bordwell y lo profundizado por Zapata con respecto al caso particular de *Los traidores*.

consumo pudiera parecer una transigencia para con el formato del cine burgués, no debemos ignorar el hecho de que Gleyzer y Sanjinés coinciden en que, para contrainformar, el cine militante debe entretener; partiendo del choque emotivo, se puede concientizar y despertar la reflexión que obligue al análisis y la autocrítica (Peña y Vallina, 2000, p.217; Sanjinés, 1979, p.24)<sup>3</sup>.

El metraje logra un discurso histórico por medio de la ficción entre otras herramientas gracias a la utilización de la condensación, principalmente en el protagonista, Roberto Barrera. Por resultado, retrata imágenes inventadas pero ciertas en la medida que simbolizan o condensan conocimientos, nos ofrece una visión de conjunto del pasado verificable, documentable y razonablemente sostenible (Rosenstone, 1997, p. 59). Al respecto, explica Melián que al darse cuenta del abrumador número de variables que utiliza la burocracia sindical para funcionar, decidieron buscar una síntesis que no pudiera ser identificada exclusivamente con una historia personal, sino que funcionara como un personaje emblemático de lo que era el comportamiento sindical. Así, el autosequestro de Barrera está inspirado en el cuento *La Víctima* de Proncet basado en el intento real de Andrés Framini, su muerte en las de Vandor y Alonso, el parecido físico corresponde a Rucci, tiene aspectos que provienen de las prácticas de negociación de Vandor, mientras que las frases teóricas son extraídas de declaraciones de Miguel. (Peña y Vallina, 2000, pp.96-97). Logra con ello explicar la génesis de la burocracia sindical tras la “devolución” de los sindicatos al peronismo en el gobierno de Frondizi, y su engrosamiento hasta la década de 1970, años de choque con el ala izquierda del movimiento peronista.

Más, no obstante, la misma condensación en un personaje de valor explicativo como Barrera desprende la consecuencia de un elemento claro del cine burgués, el individualismo. Sanjinés al respecto contrasta la individualidad propia del cine

---

<sup>3</sup> Tales eran las pretensiones de Gleyzer, Melián y Proncet, más para estimar el concreto calado en el amplio público se debe tener en cuenta la distribución, circulación y recepción del audiovisual, tan signadas por su condición de clandestinidad. Es claro que los autores tenían como público objetivo el obrero de base, con lo cual es de suponer que la circulación estaría planeada para tales condiciones; por otro lado, la represión y el momento político debió de haber pesado en el impacto del film. Lógicamente, no poseemos la forma de medir tales fenómenos, y la recepción efectiva de la cinta no pasará en este escrito del plano especulativo.

burgués con el cine social de realización colectiva, con el director como vehículo, y con un protagonista también colectivo, aclarando que el cine de realización colectiva se dará en la sociedad socialista, mientras el cine que él propugna es de tránsito (1979, p.149).

Para el caso de *Los traidores*, la realización no adquiere signos tan colectivos como otros films dirigidos por Gleyzer<sup>4</sup>, donde las decisiones también pasaban por los colectivos documentados; empero, ello puede deberse a las condiciones de clandestinidad en el rodaje de la película y la consecuente necesidad de reducir las decisiones y la información al menor número de personas posibles. Un elemento de realización colectiva que sin embargo puede observarse es la libertad para la improvisación de los actores, que no eran tales por profesión, sino que se dedicaban a un rubro parecido al de su personaje en el audiovisual (Peña y Vallina, 2000, p.107).

Por otra parte, la película estriba todo su argumento alrededor de su protagonista, Barrera, a excepción de su antítesis colectiva que toma forma hacia el final de la producción y retorna a esos matices de producción colectiva que Sanjinés laudaba. Por lo pronto, debemos recalcar que la individualidad centrada en Barrera no es sino consecuencia de la condensación que se realiza para esgrimir el discurso histórico de intelección de la traición de la burocracia sindical argentina.

Asimismo, la trama individual y la condensación forman parte de la inducción utilizada para explicar el auge de la corrupta y traidora burocracia sindical, mecanismo propio del cine clásico de Hollywood y de la historiografía positivista, ambas corrientes que podemos asociar con expresiones de la cultura burguesa (Nigra, 2014, pp. 139-154). Por medio de la inducción desde la figura de Barrera se explica la problemática sistémica de toda la traición sindical argentina.

---

<sup>4</sup> Siendo *Los traidores* el único metraje de ficción del director, sus documentales toman un carácter más colectivo, tanto en su realización como en su contenido. Más allá de que tratan temas *etnográficos* o la situación política de México, “protagonistas sociales” diríamos, la realización del mismo dejaba mayor importancia creativa a estos colectivos documentados. De hecho, la expresión “la Revolución congelada” es dada por un campesino entrevistado por Gleyzer; la misma termina en el título del film.

El inductivismo es resaltado por David Bordwell como una de las características propias del cine clásico de Hollywood, modelo con el que Zapata encuentra coincidencias. No obstante, podemos señalar algunos alejamientos con respecto a la caracterización de dicho cine que hace Bordwell. Por un lado, la linealidad del relato no es con lo que se trama *Los traidores*. Por el otro, el film carece de una historia paralela de amor propia del cine clásico; si bien podemos apreciar el romance entre Barrera y Paloma, éste se limita a un pequeño montaje que no tiene ese fin sino discurrir sobre la ideología del peronismo; más aún, su historia se limita a una aventura de amantes que sirve para mostrar la falta de lealtad de Barrera en todas sus facetas (Bordwell, 1996).

Huelga subrayar que la comparación directa de *Los traidores* con Hollywood, ejercida por Zapata, nos sirve como un plano de análisis de la relación de un cine que se plantea subvertir el contenido y la forma con las maneras hegemónicas de filmar. Sin embargo, si se quisiera enriquecer dicho estudio, se podría cotejar el presente análisis con los estilos hegemónicos en el cine argentino de la década del 70, que si bien compartiría trazos con la narración clásica hollywoodense que imprimió ascendente en todo el globo, es de suponer que también hubo de perfilar sus propias formas de narración. El análisis de las mismas excede las pretensiones y los límites de nuestro artículo.

Ahora bien, a las mentadas confluencias con el cine comercial hollywoodense, Zapata le agrega el recurso a la *voz en off* al final del metraje, la musicalización propia del cine policial y la utilización del *video clip* para introducir las escenas de archivo del Cordobazo (2007). No obstante, al decir de Angenot, no hay rupturas fecundas, sobre todo en forma repentina e irrevocable; las rupturas se producen, pero son siempre efectos en cadena y probablemente nunca algo propio de un solo momento o de un solo individuo; sólo se realizan a destiempo, cuando se reinterpreta un desvío ambiguo, se lo transforma y se termina por establecer un espacio de credibilidad nuevo (2010, p.69). Dada la lentitud de las rupturas en la hegemonía, no puede pensarse a cualquier obra como desembarazada de su tiempo y su contexto de producción; en última instancia, la razón por la que los autores no optaron por filmar un documental o eligieron recortar la película para que no se extienda a las horas horas reside en la formación hegemónica que siga la forma

de producir y consumir cine. Por otro lado, no es un disparate pensar que el cine revolucionario pueda mantener ciertas herramientas formales del cine burgués, siempre que le sean útiles y que sus realizadores las apliquen criteriosamente.

El contenido expresado por la *voz en off* es de tintes claramente revolucionarios, pues reproduce el mensaje del comando obrero Rosales-Saldaño después del asesinato a Barrera. La música, por su parte, puede quizá haber sido incluida de manera más aleatoria (exceptuando la marcha de la bronca y la canción dedicada a Barrera en su onírico funeral); sin embargo se podría apreciar cierto efecto psicológico de la musicalización al momento de las prácticas delictivas de los esbirros de Barrera, a saber: la música de tono alegre y de carácter extradiegético, que parece contrastar con el momento dramático en el que golpean hasta la muerte a Rosales, y la canción de rock durante la tortura de Saldaño, quien también termina muerto, la cual va en aumento hasta que se revela su sentido diegético, proveniente de una radio, y ésta se apaga. Ambas canciones tienen por finalidad resaltar y hacer que perduren en la memoria los hechos acaecidos, las dos muertes de las que Barrera es responsable directo durante el film. Por último, en cuanto a la inclusión de las imágenes reales de lo acontecido en Córdoba, con musicalización a estilo videoclip, Belén Zapata encuentra la correcta explicación de su sentido argumental y formal, el cual explicaremos en un apartado siguiente, baste ahora con señalar que dicha escena ayuda a construir la antítesis del traidor sindical que comienza a elaborarse en la segunda mitad de la película. Por lo tanto, podríamos pensar que hasta cierto punto la utilización ineluctable de algunos elementos del cine comercial son apropiaciones por parte de Gleyzer, ya que no se trata de una mera copia de procedimientos, sino que cada elemento nuevo es dotado de una función original y específica, renovando asimismo el lenguaje propio de cada práctica en la relación entre estética y política (Cossalter, 2013, p.17).

En conclusión, todos los aspectos que pudimos observar en *Los traidores* como rémoras de un cine burgués, comercial, clásico, no parecen ser incluidos ingenuamente, sino apropiados y utilizados con criterio para significar algo distinto, para cambiar la relación entre política y estética, para servir a la intención de los autores de contrainformar y exhortar a las bases a la revolución. El uso de estos aspectos formales y su contenido no dejan de ser revolucionarios. Analicemos ahora las invocaciones expresamente revolucionarias del film.

## Coincidencia revolucionaria entre la forma y el contenido

Belén Zapata concentra las proezas formales revolucionarias del film en la enumeración de tres vías en que la dirección lanza un subtexto que refuerza la narración de la traición sindical.

El primero es el tramado no lineal de la película. Éste no responde a la mera vocación de estética de descomponer el relato con el fin de innovar, sino que tiene por objeto contrastar severamente el Barrera inicial, obrero de fábrica que como delegado se ocupaba de la salud de sus compañeros con el Barrera encumbrado en el gremio, quien finge un auto-secuestro sin importarle la consecuencia de que sus “matones” torturen hasta la muerte a uno de los dirigentes de base con la finalidad de saber si él había secuestrado al gremialista. Esta discontinuidad del relato sirve para resaltar la linealidad en el proceso de transición de este dirigente sindical hacia las bases (Zapata, 2007, p.7). Otro punto a destacar es el hecho de que los saltos hacia el pasado se inician a partir de los recuerdos del protagonista: el ver a su padre caminando por la vereda y el charlar con Paloma sirven de elementos que disparan las memorias y la construcción del relato en los años posteriores a la Revolución Libertadora (Zapata, 2007, p.7). Ello refuerza la apreciación de Homero Alsina Thevenet quien asegura que la mayor virtud de *Los traidores* es haber mostrado a Barrera por fuera y por dentro, explorando así su psicología (Peña y Vallina, 2000, p.117).

En segundo lugar, Zapata destaca el trabajo de dirección de Gleyzer con las luces y el espacio. Realza el contraste que se da en el film entre las prácticas de demagogia y las prácticas de traición (Zapata, 2007, p.10)<sup>5</sup>. La iluminación asimismo desenvuelve un papel clave en el retrato de las prácticas ilegales que emprende Barrera como personaje modélico de los gremialistas traidores. Álvaro Melián destaca que por el vértigo del trabajo fruto de la clandestinidad de su producción, no se pudo ordenar la cinta en una unidad estilística, así tampoco en la fotografía; la imagen no tuvo mayor tratamiento que asegurarse que lo que se iba

---

<sup>5</sup> La autora ejemplifica con el contraste que se da entre la filmación de la secuencia en que los dirigentes sindicales tienen una reunión privada con un militar que bien podría ser Lanusse y la escena subsiguiente, tomas de una movilización con la presencia de Montoneros.

a filmar estuviera alumbrado (Peña y Vallina, 2000, p.118). Aun así, es observable lo que señala Zapata, se iluminan las prácticas de simulación y demagogia del sindicalista, que se dan en lugares públicos y bien ubicados, mientras que las prácticas de golpes y torturas se exponen en ambientes cerrados o de oscuridad casi absoluta (2007, pp.10-11). Tanto la tortura de Saldaño como el asesinato de Rosales, son escenas no del todo iluminadas, donde no se puede distinguir bien lo que sucede; se las deja en penumbras para reforzar la idea de clandestinidad y oscuridad en proceder de aquellos personajes. De la misma manera, Gleyzer logra enlazar directamente las traiciones de Barrera con la figura de Perón de manera implícita (Zapata, 2007, pp.10-11).

En un primer momento, esta unión aparece a las pocas escenas de la traición originaria de Barrera: tras su charla con Benítez, en la que el protagonista se corrompe, se nos muestra la cena en donde Paloma le reprocha el haber claudicado en la lucha por el trabajo a reglamento para lograr presentarse en las elecciones del gremio; la misma se filma con una cámara en mano que deambula alrededor de la mesa con movimientos bruscos. La escena se ve de súbito interrumpida por una cámara fija que aprecia la muchedumbre que lleva en alzas a Barrera por haber ganado las elecciones, la misma cuenta con un pequeño movimiento panorámico para seguir el movimiento de los personajes, pero podemos especular que la fijeza de la cámara en contraposición con la escena anterior puede significar la irrevocabilidad de la transigencia de Barrera, y la consumación de la corrupción del mismo. Lo importante es que, en el festejo del triunfo electoral, en el mismo momento en que se consuma la traición del sindicalista, se liga a éste con Perón en el canto *Barrera y Perón, un solo corazón*. La segunda aparición de esta ligazón se observa en la secuencia que antecede al asesinato de Rosales. En una reunión del gremio, Rosales toma la palabra y desenmascara el hecho de que la huelga que el sindicato estaba organizando en ese momento es funcional a la patronal que se encuentra con excesos de producción. Tras un pequeño disturbio, Barrera retoma la palabra y clama que lo que no permitirá *es cambiar la bandera azul y blanca por el trapo rojo*. En ello se levanta de su asiento y queda enfocado en un plano levemente contrapicado, que lo toma en el centro del encuadre, con una bandera argentina detrás, con el rostro de Perón que se distingue hacia un costado. Así el encuadre de

la toma implícitamente estaría señalando una especie de padrinazgo de Perón para con Barrera. Con todo ello, desde la dirección y sin declararlo explícitamente por medio de algún personaje; desde el movimiento de la cámara, la música, el plano y el encuadre, Gleyzer logra ligar directamente las traiciones de Barrera con la figura de Perón de manera tácita.

El tercer y último elemento que destaca Zapata es la construcción, en la segunda parte de la obra, de la antítesis de la traición sindical personificada en Barrera. La misma no se ve condensada en un personaje particular, sino que es tratada de manera subalterna durante el film, siendo intercalada con escasas escenas entre la trama personal de Barrera y apoyándose más que nada en artilugios estéticos y formales para contraponerla con la figura central del dirigente protagonista. De tal manera, entraría en el argumento la preponderancia de lo colectivo, como pregonaba Sanjinés, justamente en la figura antitética que funge de símbolo moral o normativo, frente a la degeneración y traición de nuestro protagonista. La antítesis se presenta tan sólo hacia el final del audiovisual, se muestran diversos grupos de trabajadores que manifiestan su oposición a la burocracia sindical en general y a Barrera en particular. Estos grupos decantan en la conformación del comando obrero Rosales-Saldaño, formación guerrillera que se encarga del asesinato de Barrera, tras su reaparición del fingido secuestro en Rosario. Planteada así la resolución del film, puede haber quien plantee su final como un *Deus ex machina*, puesto que el comando surge en el último tramo del film y su única acción es la muerte del dirigente, pareciendo así un elemento exógeno al desarrollo de la trama. Sin embargo, su organización y su animosidad contra Barrera son consecuencia del accionar de éste a lo largo de los últimos años, y la pronunciación en la violencia contra las bases, que termina en la muerte de los dos obreros que dan nombre al grupo.

Desde lo formal, Zapata encuentra dos recursos artísticos que simbolizan esa retórica antitética. El primero es el montaje de las imágenes del Cordobazo con la música de *La Marcha de la Bronca* de fondo. Si bien este formato que recuerda a un videoclip es lo que remarcábamos como un estilo propio de Hollywood, lo que distingue a este recurso de su utilización en el cine comercial es justamente su incrustación en medio de un largometraje de ficción dramático; lo que logra es

resaltar en medio del film y quedar en la memoria del espectador, lo cual es muy útil para las pretensiones de los realizadores ya que el contenido de este videoclip es incuestionablemente de protesta. Algo similar sucede con el otro recurso de la alteridad antitética, la *voz en off*. Si bien respeta las formas hegemónicas de hacer cine en Hollywood, su contenido es ya de exhortación revolucionaria. En sus documentales etnográficos, Gleyzer acostumbraba utilizar tal herramienta, pero con un narrador omnisciente quien oficia de vehículo del relato y catalizador de las conclusiones; en *Los traidores*, la *voz en off* es la reproducción del comunicado del comando Rosales-Saldaño tras asesinar a Barrera. Más que una conclusión o moraleja de lo que intenta exponer el film<sup>6</sup>, su función es la exhortación a la acción práctica de la lucha desde las bases, y la cristalización antitética con respecto a la figura de la traición sindical.

A los aportes Zapata, le podemos agregar otras interpretaciones de los usos formales-estéticos que potencian el contenido sugestivo y revolucionario. Gleyzer utiliza el recurso de la amplitud del plano y el uso del zoom para denotar la corrupción de Barrera. Por ejemplo, se nos presentan dos montajes, uno en el paseo entre Paloma y Barrera por el Riachuelo y el otro del protagonista con los delegados de la comisión interna en el Hipódromo. Ambos suceden tomas que comienzan con un plano general para terminar en uno de encuadre más chico que enfoca a Barrera y sus interlocutores, así como también exponen el diálogo de la escena en diferido. Lo capital es acaso el contenido de dichos diálogos, que hacen constar la pulcritud todavía inmaculada del delegado como líder obrero y su intransigencia para con la patronal. En el primero expresa el idealismo y la fidelidad hacia el peronismo, mientras que en el segundo les dice a los delegados que sabe de los sobres que reciben de Benítez pero que no juzga pues todos tienen sus problemas financieros; finaliza afirmando: *pero decile a Benítez, que el sobre que sueña de noche con mi nombre, se lo meta en el culo*.

---

<sup>6</sup> De hecho, cuenta Nerio Barberis que los autores se plantearon agregar un epílogo al final de la cinta para mostrar otra conclusión. Se mostraría que tras la muerte de Roberto Barrera, Antonio ocuparía su lugar y replicaría las mismas lógicas de corrupción y negociación con la patronal. La moraleja que se quería imprimir es que el asesinato del dirigente gremial no es la solución, porque el problema de la burocracia sindical era sistémico; lo que había que hacer era romper ese rol, ganarle ese lugar al dirigente desde las bases. Dicho epílogo no se llegó a filmar por falta de tiempo y logística en la convulsionada Argentina de aquel tiempo, y postreramente por la desaparición de Gleyzer a manos de la última dictadura cívico-militar. (Peña y Vallina, 2000, pp. 126-127).

Ahora bien, la escena siguiente al montaje del hipódromo toma lugar en el despacho de Benítez, quien discute con Barrera las condiciones de producción y le afirma que por información confidencial conoce que Frondizi va a terminar con la intervención en los sindicatos. Le comenta que en la zona él es el único capaz de presentar lista, pero que sólo quedan los que se avengan al diálogo, a un acuerdo entre las partes, los otros van muertos. Durante esa intervención de Benítez, la cámara fuerza un zoom rápido hacia su rostro. Al volver el contraplano hacia Barrera mostrando su reacción, éste se encuentra enfocado con un primerísimo primer plano. Con el zoom hacia Benítez, no sólo logra el efecto dramático al estar él diciendo algo de relevancia para la trama, sino que también asocia al primer plano con el enclaustramiento, la acción clandestina y con la entrada de Barrera en el “entreguismo” y la traición. Escenas más tarde, cuando ya Barrera hubo arreglado con Carmona, director de recursos humanos, los despidos masivos de la fábrica, se abre la toma con un plano general que muestra a Antonio (mano derecha del sindicalista) esperando a orillas del Riachuelo; en el instante del arribo de Carmona, la cámara fuerza un súper zoom con el que termina enfocando a ambos personajes en plano medio, Carmona le entrega el dinero pactado a Antonio. Con estos encuadres, creemos, Gleyzer logra denotar que estos personajes ya no pueden mostrar sus acciones en amplios planos, no actúan abiertamente.

Con todos estos planos, encuadres y utilización del zoom, Gleyzer, desde la dirección, encuentra la forma de diferenciar la pulcritud del Barrera inicial con su corrupción y degeneración después de tomar el sindicato, transigiendo con la patronal. Por otro lado, otro recurso significativo en la reinterpretación del contenido es el uso del plano subjetivo. A excepción del plano subjetivo que nos muestra el descubrimiento del vigilante de planta del trabajador que limpia los baños afeitándose -el cual sirve de prelude para el accidente de otro obrero, ante el que Barrera aún “puro” intervendrá en favor de su salud-, el resto de los planos subjetivos (los cuales se emplazan en escenas donde nuestro protagonista está ya corrompido) adoptan la visión de algún personaje que se verá, en la escena que entra, perjudicado directamente por la acción de Barrera, generalmente ya consumada. Así toman cámara subjetiva: un personaje llamado Peralta cuando va a solicitar a la dirigencia sindical el hacer una movilización por el secuestro de un

trabajador, de los que Barrera y los suyos eran cómplices; éste se niega alegando que sería un accionar suicida. También Paloma, después de haber abortado, cuando se encuentra con Antonio esperándola aun cuando Barrera le había prometido que aguardaría por ella. Por último, y el más significativo, la película se inicia con la cámara subjetiva que es golpeada por un grupo de matones; después, a mediados del film, descubrimos que pertenece a Rosales, quien es asesinado a golpes tras haber acusado a Barrera en el gremio de orquestar la huelga en favor de la patronal.

Con todos estos elementos, los aportados por Zapata más los descriptos brevemente por nosotros, Gleyzer logra hacer confluir lo formal con el contenido, hacer que la estética del film beneficie y potencie su mensaje político. Ambas, estética y política, se ven en el metraje signados por el otro mutuamente. Y así, desde la forma en la que opta por plasmar su contenido, el director lo resignifica, denunciando lo que es para él un mal endémico a la política argentina de los 70, la traición sindical.

### **Cine estético, político, epistémico**

El anterior análisis ha mostrado que en la obra de Gleyzer no escasea la búsqueda estética, pero que ésta, a diferencia del “cine burgués”, está estrechamente entrelazada con la búsqueda de la verdad, y su transmisión; vale decir, ésta es la función epistémica del film (Sanjinés, 1979: 57, 66). Lo propio de *Los traidores* como cine revolucionario es la intención de exhortar a la praxis humana por medio de esta intelección del mundo y transmisión de conocimiento gestado; es decir, asumir la ligazón innegable entre la dimensión epistémica y la dimensión política.

Los autores entendían, en palabras de Gleyzer, que el objetivo del “cine otro” es contrainformar, hacer llegar información antes negada a las bases. De esta manera, se diagnostica que la traición sindical es un problema sistémico dentro de la política argentina, y que mucho de ello se debe a una carencia ideológica propia del peronismo. Conclusión tal se muestra patente en el diálogo entre Barrera y Paloma cuando aquel era aún un gremialista honesto e idealista:

-*Para eso somos de ideología peronista, ¿No?*

-*¿Y qué es para vos la ideología peronista?*

-*La ideología peronista es ser fiel a Perón. ¿Qué va a ser?*

(Peña y Vallina, 2000, p. 218)

Los autores, pues, no llegan a esta conclusión sino por un trabajo que podríamos asociar con la “investigación histórica”. En efecto, Proncet, Melián y Gleyzer se preocuparon por hacer un film lo más verídico posible, y realizaron todo un trabajo de investigación para sustentar los hechos empíricos a los que se refiere, como así para armar diálogos y características de los personajes. A saber: lo que dice el personaje que aparenta ser Lanusse proviene de sus discursos, lo que dice el representante obrero en el entierro de Barrera es el discurso de Rucci cuando mataron a Alonso, las reflexiones de Barrera son provenientes de Miguel. Tal como afirma Melián, los autores dejaron poco espacio a la libertad poética (Peña y Vallina, 2000, p.98).

Lo anterior denota una vocación epistémica en la que el film aspira a generar un conocimiento y comprensión de cómo se formó la burocracia sindical en la Argentina, cómo se explican sus vicios y principalmente su traición. Más la empresa fílmica no se contenta con expresar esta intelección de la complejidad social y política argentina en la singularidad de su sindicalismo, también intenta dotar ello con una praxis revolucionaria, aportar a la transformación del mundo. No obstante, no entendemos por ello que *Los traidores* diste de ostentar la categoría de film de “discurso histórico”. En primera instancia, porque podemos acordar con White que no hay nada inherentemente anti-analítico en las representaciones filmadas de la historia, ni nada anti-historiológico en la historiofotía (2010: 223). En segundo lugar, porque somos convencidos de que la apuesta por una postura política e ideológica concreta no deriva *per se* en la pérdida de la *objetividad* que descalifique a un análisis de ser “histórico”, por el contrario, entendemos, al decir de José Luis Romero, que la historia se produce en la tensión entre saber erudito y conciencia histórica.

El (cuasi)saber erudito podemos atestiguarlo en nuestro metraje en el trabajo de investigación<sup>7</sup> y en la utilización de imágenes de archivos en varios pasajes. Ahora bien, por conciencia histórica Romero entiende que la disciplina histórica “*procura que los elementos se incorporen en una estructura poseedora de un sentido que no se encuentra en los testimonios y que sólo aparece cuando el dato se funde en un complejo organizado según un esquema intelectual*” (2009, p.21). Es, dice Gallego, al analizar la obra de Romero, el “*vector dinámico que articula el análisis específico del pasado y la acción comprometida en la comunidad de pertenencia*” (2013, p. 172). Por lo tanto, es ineluctable el hecho de que la interpretación histórica esté tamizada por la concepción moral, ética, política, ideológica (“historiográfica” diría Romero) que el autor imprima más o menos conscientemente en ella, al menos mientras se trate de Historia como ciencia y conciencia, y no de mero saber erudito, inarticulado, vacío, fósil.

Pues bien, a la luz arrojada por la enorme concepción de la historiografía hecha por J.L Romero, podemos entender que *Los Traidores* es una obra de plena conciencia histórica que ante un momento acaso de crisis<sup>8</sup> concilia el saber erudito en la acción presente para la imaginación y transformación del futuro, al tiempo que perfila al sujeto de la Historia, en este caso, el proletariado (Romero, 1943b; 2009; Gallego, 2013)<sup>9</sup>. Como consecuencia, podemos afirmar que la película de Gleyzer, Melián y Proncet es, en todo derecho, una obra histórica.

---

<sup>7</sup> Zapata afirma que el trabajo de investigación emprendido para el audiovisual linda incluso con la tarea del historiador, de entre ellas destaca el manejo de entrevistas y el uso de fuentes provenientes de la prensa visual y gráfica, entre otros (2007, p.15).

<sup>8</sup> He aquí una salvedad que debemos hacer sobre la obra de Romero: el autor distingue entre crisis de afirmación y crisis de reformulación, y afirma que los clásicos de la historiografía son aquellos que en la vorágine de la desagregación lograron avizorar la nueva confluencia entre los componentes. En el caso de la crisis de mediados de siglo XX, podemos afirmar hoy que se trató en tales términos de afirmación; sin embargo, creeríamos que Gleyzer desde el marxismo la comprende como una crisis de reelaboración, hacia la sociedad socialista (Romero, 1943a).

<sup>9</sup> Según Jacques Le Goff, la obra inconclusa de José Luis Romero, se proponía en el largo aliento el estudio de la mentalidad burguesa, la cual explicaría en gran parte la historia de Occidente, al menos de la Edad Media a su actualidad (2003). Por tanto podríamos concluir que el sujeto de la historia en Romero es la burguesía, como agente de crisis y revoluciones; Gleyzer, como no puede ser de otra forma, perfila el sujeto de la historia en *Los traidores* al proletariado, las bases, que emprenderían la revolución sin la dirigencia de la burocracia sindical.

## Conclusiones

Dos conclusiones teóricas son extraíbles del estudio que ahora toca su fin. La primera es que, a pesar de la indisociabilidad entre la forma y el contenido, éste no determina apriorísticamente a aquella. El cine de contenido y pretensiones revolucionarios no demanda una forma en específico, lo que sí, necesita tener un trabajo formal que reafirme sus aspiraciones revolucionarias, el cual puede ser tanto fruto de innovaciones como de apropiaciones de elementos técnicos del cine burgués que apunta hacia otro contenido.

La segunda consiste en entender que, a la dimensión innegablemente estética del cine revolucionario, se le debe agregar en su análisis la epistémica y la política, que se encuentran igualmente ligadas y mutuamente determinadas. No se debe pensar al análisis histórico por fuera de la acción política, ni en la comprensión del presente film, ni en la lectura de las producciones académicas. Así, grandes pensadores también alineados al marxismo han teorizado que articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal como realmente fue”, significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro (Benjamin, 2003, p.25). Se concibe que el análisis histórico y el análisis de la política actual no constan de un fin en sí mismo, sólo adquiere significado en cuanto sirve para justificar una acción práctica, una iniciativa de voluntad (Gramsci, 2021, p.418). Desde la perspectiva abierta por Romero, podemos decir que la función del historiador (en este caso del cineasta) es efecto y síntoma del nacimiento de la conciencia histórica; y, a la vez, es quien desde su práctica organiza esa conciencia para que pueda transformarse en acción (Gallego, 2013, p.170).

Así, en la película, la vocación por concientizar, por contrainformar supone la ulterior consecuencia de fomentar la iniciativa de voluntad, de engendrar en las masas la acción práctica. Tal como Sanjinés planteaba la búsqueda de la belleza como medio para el fin de la verdad, este film vuelve a la verdad el medio para conseguir el fin que es la acción, la lucha. Así las dimensiones estética, epistémica y política se ven conjugadas y retroalimentadas recíprocamente, en una tríada indisociable que componen la conciencia histórica de *Los traidores*.

## Bibliografía

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Benjamin, W. (2003). Sobre el concepto de historia. *La dialéctica en suspenso*. Arcis-Lom.
- Bordwell, D. (1996). *La narración en el cine de ficción*. Paidós.
- Cossalter, J (2020). Arte y política: la novela testimonial y el cine documental político en la Argentina de los años sesenta y setenta. Los casos de Rodolfo Walsh y Raymundo Gleyzer. *Revista Laboratorio*, (9). <https://revistalaboratorio.udp.cl/index.php/laboratorio/article/view/178>.
- Gallego, J. (2013). De Heródoto a Romero: la función social del historiador. J. E. Burucúa, F. Devoto y A. Gorelik (eds.) *José Luis Romero, vida histórica, sociedad y cultura*. UNSAM Edita, 165-186.
- Gramsci, A. (2021). Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza. M. Sacristán (comp.) *Antología. Antonio Gramsci*. Siglo XXI, 409-422.
- Le Goff, J. (2005) La forja de la mentalidad burguesa. Romero, J. L. *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. Siglo XXI.
- Nigra, F. (2014). La seducción positivista de las Majors, F. Nigra (coord.) *El discurso histórico del cine de Hollywood*. Imago Mundi, 131-162.
- Peña, F. M. y Vallina, C. (1998). El cine como arma. Raymundo Gleyzer y los comunicados del E.R.P. (1971-1972). *Razón y Revolución*, (n°4). <https://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/arteyliteratura/ryr4Pena.pdf>
- Peña, F. M. y Vallina, C. (2000). *El cine quema. Raymundo Gleyzer*. Ediciones de la Flor.
- Pineda Franco, A. (2016). El latinoamericanismo de Raymundo Gleyzer en México, la revolución congelada (1970), *Vimatografías. Revista de estudios sobre precine y cine silente en Latinoamérica*, (2), 99-123.
- Romero, J. L. (1943a). Las concepciones historiográficas y las crisis. *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 3° época, año 1, (3). <https://jlromero.com.ar/textos/las-concepciones-historiograficas-y-las-crisis-1943/>

- Romero, J. L. (1943b). Mitre, un historiador frente al destino nacional. *La Nación*. <https://jlrromero.com.ar/textos/mitre-un-historiador-frente-al-destino-nacional-1943/>
- Romero, J. L. (2009). *De Heródoto a Polibio. El pensamiento histórico de la cultura griega*. Miño y Dávila.
- Rosenstone, R. (1997). El cine histórico. *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Ariel.
- Sanjinés, J. & grupo Ukamaku (1979). *Teoría y práctica de un cine junto al pueblo*. Siglo XXI Editores.
- White, H. (1992). El valor de la narrativa en la representación de la realidad. *El contenido de la forma*. Paidós, 17-38.
- White, H. (2010). Historiografía e historiofotía. *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Prometeo Libros, 217-227.
- White, H. (2011). Narrativa histórica y narrativa ideológica. *La ficción de la narrativa*. Eterna Cadencia, 469-498.
- Zapata, B. (Universidad Nacional del Sur) (2007). *Miradas desaparecidas de la Historia: la figura de la traición sindical en el cine de Raymundo Gleyzer*. Ponencia. XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 19 y 22 de septiembre. Disponible en <https://www.academica.org/000-108/652>.

## Filmografía

- Gleyzer, R., Melián, A. y Proncet, V. (1973). *Los traidores* [película]. Grupo Cine de Base.

# El cine documental revolucionario latinoamericano en la obra fílmica de Jorge Sanjinés. Análisis de la película “El Coraje del Pueblo” (1971)

Juan Cardozo

UNDAV

Dentro de la perspectiva del cine documental revolucionario de América Latina, durante los años 1960 y 1970, se ha seleccionado la obra fílmica del director boliviano Jorge Sanjinés. El objeto de estudio de este trabajo es la aparición del hecho histórico a partir del encuentro entre el cine y la literatura. Para ello, se ha de analizar la interpretación y adaptación que existe entre la película “El Coraje del Pueblo”, realizada en 1971, y los textos formulados por este autor durante ese período.

En este caso, por un lado, se ha elegido, las declaraciones formuladas por el cineasta, en 1968, en la Primera Muestra del Cine Documental Latinoamericano, organizada por la Universidad de los Andes en la ciudad de Mérida (Venezuela). Durante este encuentro, se exhibieron y se criticaron un gran número de películas de tipo documental que reflejaban la difícil realidad política, económica y social que atravesaban la mayor parte de los países de América Latina por aquellos años.

Allí, Sanjinés señala que las películas deben dejar la etapa testimonial que reflejan la difícil realidad que atravesaban estos países y pasar a una etapa en donde se busque desenmascarar a los culpables de tal situación.

En este sentido, en la obra “Las rupturas del 68 en el cine de América Latina”, cuyo coordinador es Mariano Mestman (2016), este cineasta afirma lo siguiente:

*El pueblo sabe más del hambre que él sufre, del frío que pasa que nosotros los cineastas. Creo que ahora debemos entrar en una etapa mucho más agresiva,*

*ya no defensiva, sino ofensiva, debemos desenmascarar a los culpables de la tragedia latinoamericana. Debemos señalar quienes son los que causan ese estado de cosas. Debemos desenmascarar al imperialismo (p.372).*

Por otro lado, se tiene en cuenta la obra escrita “Teoría y práctica de un cine junto al pueblo” (1978), donde Sanjinés hace referencia al contexto histórico revolucionario que atravesó América Latina durante los años 1960 y 1970 y el impacto que ha generado este proceso en la consolidación del fenómeno “Nuevo Cine Latinoamericano”.

En este sentido, el documentalista Jorge Sanjinés (1978) señala que *podemos ensayar una definición del cine revolucionario como aquel cine al servicio de los intereses del pueblo, que constituye un instrumento de denuncia y clarificación, que evoluciona integrando la participación del pueblo y se propone llegar a él (p.38).*

Finalmente, el artículo se va a enfocar en el análisis de los distintos elementos que señala Sanjinés en su discurso escrito y fílmico. Principalmente, se tendrán en cuenta los conceptos de “Colectividad”, “Conciencia de Clase”, “Imperialismo”, y “Revolución” para describir y analizar el fragmento seleccionado de la película “El Coraje del Pueblo” (1971).

## Primera Parte

Durante la década de 1960, Latinoamérica vivió un clima de revolución en el que las elites intelectuales de izquierda y progresistas tomaron conciencia del dominio político, económico y cultural que ejercían Europa y Estados Unidos sobre la región. En este contexto, un nuevo grupo de cineastas llevaron adelante películas que mostraban la miseria, el hambre y la explotación que sufrían campesinos, obreros, pobres y marginados. Además, se realizaron filmes en los que se relataban historias de matanzas y masacres dirigidas por las tropas militares nacionales en estos países.

En la obra “El cine latinoamericano: del código realista al código postmoderno”, Gastón Lillo y Albino Chacón (1998) destacan que:

*Los años 60 inauguran un nuevo cine, comprometido política y socialmente, que reflejará las experiencias populistas más o menos radicales de la época. (...) El cine se abre a la cultura popular, rompe con el miserabilismo y busca convertirse en un arma de denuncia y de transformación social (p.47)*

Más adelante, en la misma obra, los autores Lillo y Chacón (1998) sostienen que *“los cineastas se plantean el papel político que en este contexto puede jugar el cine, y los manifiestos que se publican ponen el énfasis en esa búsqueda de la especificidad de la realidad latinoamericana y en sus condiciones de subdesarrollo”* (p. 48).

Así, durante los años 1960, se produjeron numerosas películas que fueron definiendo un nuevo discurso estético y narrativo que asumía el cine como arma de denuncia, toma de conciencia y lucha para la liberación de las condiciones de opresión ideológica y cultural.

En 1968, se organizó la Primera Muestra del Cine Documental Latinoamericano en Mérida (Venezuela), que reunió a los cineastas más destacados. La iniciativa fue del director de cine venezolano Carlos Rebolledo. Allí, se dieron cita varios documentalistas como Pino Solanas y Octavio Getino, con su obra *“La hora de los hornos”*. También, asistieron Gerardo Vallejos con *“Ollas Populares”* y León Hirszman con *“Mayoría absoluta”*. Además, se presentaron Jorge Sanjinés con *“Revolución”* y Carlos Rebolledo con *“Pozo Muerto”*, entre otros cineastas más.

Así, en la obra *“Las rupturas del 68 en el cine de América Latina”*, la autora María Ortega, señala que *“el festival y el encuentro de Mérida constituyen un punto de inflexión donde <lo nuevo> del Nuevo Cine Latinoamericano queda irremediablemente ligado al compromiso revolucionario”* (Mestman, 2016, p.356).

Al respecto, en la etapa final del encuentro, Jorge Sanjinés realiza un balance de las películas expuestas. En primer lugar, destaca la importancia del festival como punto de conexión de las realidades políticas, económicas y sociales similares que atravesaban los distintos países latinoamericanos.

En segundo lugar, indica que los cineastas tenían la obligación de pasar de un cine de tipo testimonial a una práctica fílmica orientada a la denuncia de las

crudas situaciones vividas por importantes sectores marginales de la población de América Latina.

Finalmente, el cineasta boliviano marca que el cine revolucionario debía modificar el sujeto al cual destinaba sus películas. Así, había que pasar de las elites intelectuales y las clases burguesas a los sectores campesinos y mineros como verdaderos espectadores de los filmes que tenían como objetivo crear conciencia de clase en los protagonistas de la revolución.

Por su parte, en la obra “Teoría y práctica de un cine junto al pueblo”, el documentalista boliviano hace referencia al contexto histórico revolucionario que atravesó América Latina durante los años 1960 y 1970 y el impacto que ha generado este proceso en la consolidación del fenómeno del “Nuevo Cine Latinoamericano”.

Al respecto, Sanjinés (1978) afirma que:

*En la América Latina contemporánea surge y se desarrolla un cine revolucionario que, a medida que penetra y profundiza en la problemática política, se convierte en un cine antimperialista y que es utilizado por numerosos sectores empeñados en la lucha como un arma aportadora de información, material de denuncia y ejemplo revolucionario, y dirigida contra el poder opresor de la metrópoli que opera en cuerpo presente en las naciones latinoamericanas bajo el apoyo y complicidad de las clases dominantes (p.43).*

Asimismo, el cineasta boliviano habla sobre el clima de radicalización vivido en aquellos años al calor de la Revolución Cubana y las figuras de Fidel Castro y el Che Guevara. También, señala el rol de los documentalistas durante estos acontecimientos.

En este sentido, Jorge Sanjinés (1978) destaca que:

*Son esos condicionamientos de la dependencia y explotación los que provocan como reacción la insurgencia de la conciencia revolucionaria, impulsando a los revolucionarios a la acción. Los cineastas, como muchos otros intelectuales sensibles a la situación social, se suman a la lucha y comienzan a cuestionar su medio expresivo en función de su utilidad y posibilidades (p.43).*

A su vez, el director de cine boliviano remarca el papel que se asume con la filmación de películas que narran las duras condiciones de vida de los sectores sociales más postergados. Con ello, se busca lograr la visibilización de las cadenas de opresión de los campesinos, obreros, estudiantes y mineros de la región.

De este modo, Sanjinés (1978) explica que:

*El proceso de radicalización de estos cineastas es paralelo al proceso de agudización de las contradicciones sociopolíticas en la América Latina. En la medida en que el imperialismo interviene en nuestros países, directa o indirectamente, e implementa una represión que no alcanza solamente a los cuadros dirigentes sino a los pueblos enteros, los cineastas se definen y entienden cada vez con mayor claridad que deben apuntar hacia el enemigo fundamenta. (p.43).*

Por ejemplo, en la obra fílmica “El Coraje del Pueblo” (1971), se observa que el director realiza un importante trabajo didáctico que radica en mostrar los orígenes y los personajes responsables de las medidas políticas y económicas que causan miseria y hambre en los sectores más postergados de la comunidad. Así, en los primeros 15 minutos del filme, se muestran imágenes de protestas de obreros y campesinos que fueron socavadas por cruentas represiones militares.

Mediante la utilización de recuadros y fotos, se señalan los nombres de los lugares en que se llevaron a cabo las masacres, la cantidad de heridos y muertos, y las identidades de las distintas autoridades responsables de ordenar las represiones a las protestas. Así, se suceden las fotos y nombres de los dueños de los complejos mineros (como son Simón Patiño, Carlos Aramayo, y Mauricio Hoschild), los encargados de la administración local de las empresas mineras internacionales, y los distintos presidentes, ya sean constitucionales o de facto, que tuvo Bolivia en esos años (entre ellos, se mencionan a los militares Gualberto Villarroel y René Barrientos, y los civiles Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo).

Con ello, el director del film pretendía lograr un elevado estado de consciencia entre los trabajadores, los mineros y los campesinos al clarificar los hechos ocurridos y poner rostro a los culpables de las matanzas y masacres realizadas.

Así, Sanjinés (1978) sostuvo la importancia del rol didáctico de este tipo de cine:

*Las primeras películas del Grupo Ukamau mostraban el estado de pobreza y miseria de algunas capas de la población. Fueron las proyecciones populares, en las minas o barrios marginales las que les abrieron los ojos a esos jóvenes cineastas y los ubicaron correctamente. Fue la misma gente del pueblo la que les hizo notar esos defectos, cuando les dijeron que ellos conocían casos más terribles de pobreza y sufrimiento que los que los cineastas les mostraban; no se les daba a conocer nada nuevo (p.16).*

A su vez, durante el film “El Coraje del Pueblo”, se observa como los distintos protagonistas llevan adelante sus escenas a partir de la recreación de los hechos históricos ocurridos. Jorge Sanjinés plantea una manera novedosa de hacer cine documental revolucionario, al encarar la construcción colectiva del hecho fílmico a partir de la participación de personas que no tienen una preparación actoral previa.

De esta forma, el cineasta busca la reconstrucción de los sucesos mediante la utilización de las experiencias previas de las personas que habitan el lugar en el cual se rueda la filmación. Además, estos escenarios, como es el caso del Complejo Minero de Siglo XX en la película escogida, son aquellos en los que se produjeron las distintas experiencias históricas de explotación y sometimiento sufridas por amplios grupos de la población boliviana.

En este sentido, Sanjinés (1978) comenta que:

*En la filmación de “El coraje del pueblo” muchas escenas se plantearon en el lugar mismo de los hechos discutiendo con los verdaderos protagonistas de los acontecimientos históricos que estábamos reconstruyendo. Esos compañeros querían transmitir sus vivencias con la intensidad que tuvieron y sabían cuáles eran los objetivos políticos de la película, y su participación se hizo una militancia (p.62).*

Finalmente, en la reconstrucción histórica de los sucesos ocurridos, en el filme “El Coraje del Pueblo”, se observa las duras condiciones laborales de los mineros del Complejo Siglo XX, ubicado en Catavi. Así, se mencionan los peligros y enfermedades provocadas por el trabajo en las profundidades de las minas, el mal manejo de la logística para la distribución de alimentos y medicinas en los túneles y socavones mineros y la reducción del salario percibido por los trabajadores. Como estos sucesos se reproducen en las distintas regiones mineras del país, el director busca lograr la identificación colectiva de los problemas generales que padece la comunidad boliviana.

## Segunda Parte

Hacia principios de 1950, Bolivia afrontó un importante proceso histórico de revolución social. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), integrado por una alianza entre los sectores medios burgueses y la clase obrera y campesino, tomó el poder y quebró el orden político, económico y social oligárquico imperante.

Este período, que transcurrió entre abril de 1952 y abril de 1964, estuvo comprendido por tres presidencias. Durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1952-1956), se implementaron importantes medidas como la instauración del voto universal (que significó el acceso del derecho a voto de las mujeres, aborígenes y analfabetos) y la implantación de la reforma del ejército nacional (que implicó la reducción del número de soldados y el reemplazo por milicias rurales y urbanas integradas por campesinos y obreros).

Además, se procedió a la creación de la Central Obrera Boliviana, que tuvo como tarea integrar a los sindicatos campesinos, industriales, bancarios, ferroviarios y mineros. Se destacó por su participación en las políticas de nacionalización de minas y ferrocarriles y sanción de la reforma agraria.

Cabe aclarar que esto constituye un principal punto a destacar. Por un lado, las minas de estaño, cobre, oro y plata eran propiedad de tres grandes grupos mineros empresariales locales, como son Carlos Aramayo, Mauricio Hoschild y Simón Patiño (que tenían nexos con los mercados internacionales de distribución

de metales). La formación de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) representó la nacionalización de los recursos naturales bolivianos.

Por otro lado, la tenencia de la tierra estaba representada por un sistema agrario concentrado en un pequeño sector terrateniente latifundista. Los decretos reformistas permitieron el acceso a la propiedad agrícola de un gran número de campesinos e indígenas. Así, se generó un significativo sentimiento de pertenencia en estos grupos, ya que se habían cumplido con históricos reclamos en relación a la posesión de los recursos.

Tanto para los indígenas, campesinos y mineros (es decir, los sujetos revolucionarios desde la perspectiva de Sanjinés) esto configuró un gran elemento de identidad, resistencia y confrontación.

No obstante, hacia 1955, la alianza entre los sectores burgueses y estas clases se rompió. La dirección del MNR quedó a cargo de los grupos medios más conservadores y, por ende, el proceso revolucionario comenzó a estancarse.

Esto se hizo evidente con la sanción del Código Petróleo que avaló la entrada de empresas extranjeras para la explotación petrolera. Asimismo, durante las presidencias de Siles Suazo (1956-1960) y Paz Estensoro (1960-1964) el tipo de medidas adoptadas reveló el fracaso de la revolución social desarrollada.

En este sentido, Jorge Sanjinés (1978) explica que *“el proceso y convulsión social que desencadenó la revolución de 1952 tuvo mucho que ver con la toma de conciencia de los cineastas comprometidos”* (p.14). Luego, el director de cine afirma que *“en ese ambiente de luchas, en esos años de euforia popular, de movilizaciones masivas en los que los cineastas ven actuar y protagonizar la historia al verdadero pueblo, (...) nace y se forja el cine social de Bolivia”* (p.36).

Asimismo, Jorge Sanjinés menciona que este tipo de cine dio origen a la formación del cine social de carácter militante. Al respecto, el documentalista boliviano señala que *“El cine militante de la actualidad encuentra su más claro origen en esa etapa. Como resultado de esta evolución se desarrolla un cine revolucionario que orienta sus obras dentro de la lucha antimperialista”* (Sanjinés, 1978, p.37).

De este modo, Sanjinés (1978) afirma lo siguiente respecto a la temática de sus películas:

*Entonces surgió la pregunta: ¿qué es lo que le interesa conocer al pueblo, puesto que es al pueblo a quien hay que dirigirse? La respuesta era clara: al pueblo le interesará mucho más conocer cómo y por qué se produce la miseria; le interesará conocer quiénes la ocasionan; cómo y de qué manera se los puede combatir; al pueblo le interesará conocer las caras y los nombres de los esbirros, asesinos y explotadores; le interesará conocer los sistemas de explotación y sus entretelones, la verdadera historia y la verdad que sistemáticamente le fue negada; al pueblo, finalmente, le interesará conocer las causas y no los efectos (17).*

Dentro de este contexto, la película “El coraje del Pueblo”, producida, filmada y exhibida en 1971, narra la siguiente historia verídica. El 24 de junio de 1967, las tropas del ejército boliviano, que estaban bajo el régimen de facto del general René Barrientos, dirigieron una ofensiva militar en contra de los complejos mineros de Siglo XX (Catavi).

Este constituía un gran componente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Este ataque, que representa la mayor masacre de trabajadores del país, provocó el fallecimiento de numerosas personas; además, se apresaron y fusilaron a varios grupos de dirigentes y obreros.

Desde la postura oficial, el despliegue de los soldados tuvo como propósito la desintegración del movimiento obrero debido a los contactos existentes entre estos y los grupos guerrilleros conducidos por el Che Guevara. Esta guerrilla se había instalado en las zonas de las selvas, montes y cerros bolivianos.

Los desgarradores y repudiables sucesos fueron conocidos como “La Masacre de la Noche de San Juan”. Esto se debe a que, en Bolivia, durante el 24 de junio se celebra la fiesta del santo en la que todos los creyentes participan de un festejo con bailes, comidas y bebidas.

Así, esta situación se utilizó como distracción para llevar adelante el ataque al complejo minero con la utilización de fusiles, ametralladoras, morteros, explosivos y aviones, que lanzaron bombas y metrallas a la población del centro minero de Siglo XX.

Al respecto, cabe destacar algunas particularidades en relación al filme escogido. Por una parte, Jorge Sanjinés decidió narrar la historia a partir de la reconstrucción de los días previos al ataque del ejército boliviano en Catavi en 1967. Para ello, se utilizó los testimonios de las personas sobrevivientes y de familiares de muertos en el asalto militar.

Por otra parte, en la película se incluyen imágenes de archivo sobre distintas represiones, detenciones y fusilamientos que las tropas militares oficiales habían realizado sobre las manifestaciones y protestas protagonizadas por el sector minero.

Entre ellas, se mencionan “La Masacre de Catavi” de 1942, “La Masacre de Potosí” de 1947, “La Masacre de Siglo XX” de 1949, “La Masacre de Villa Victoria-La Paz” de 1950, “La Masacre de Sora-Sora” de 1964, “La Masacre de Siglo XX” en 1965, y, al final, “La Masacre de Llangua” de 1966.

En este sentido, un fragmento destacado de la película, que transcurre del minuto 17 al minuto 24, corresponde a los hechos desarrollados en el interior y en el exterior de la pulpería.

En primer término, se observa a las esposas de mineros, reunidas en una organización femenina denominada “Agrupación de Amas de Casa”, en situación de reclamo al pulpero y al jefe comunal por la escasez de víveres (como son agua, pan, carne, verduras, té, galletas, especias, papa, azúcar) y medicinas para los miembros de la comunidad.

En este contexto, el diálogo entre estas partes hace referencia, por un lado, a la queja por la baja de salarios y la dura condición laboral de los mineros, y, por otro lado, a la ausencia de respuestas por parte del jefe comunal, los representantes de la gerencia del complejo minero y los funcionarios de la COMIBOL.

En segundo término, las esposas de los mineros se retiran de la pulpería y dialogan con el resto de los integrantes de la comunidad. Allí, se produce la interpelación a los obreros mineros por su falta de organización actual.

Estos responden con la denuncia del encarcelamiento de dirigentes, el descabezamiento del sindicato y la acusación de agentes del gobierno nacional infiltrados en el movimiento minero.

Luego, se produce el recordatorio de víctimas asesinadas en represiones militares anteriores y el llamamiento de una protesta por medio de una huelga de hambre.

Así, en relación a este carácter histórico y colectivo de sus películas, Jorge Sanjinés (1978) afirma que:

*En el terreno mismo, junto a esa gente que contaba sus experiencias espontáneamente en verdaderos actos representativos, fue tomando corporeidad la idea de ese cine popular que se buscaba. Al eliminarse la verticalidad propia del cine concebido a priori, se daba paso y se abrían las puertas a una participación real del pueblo en el proceso de creación de una obra que atañía a su historia y destino. Se recordaron los diálogos de las situaciones reconstruidas, en los lugares del hecho histórico, con los auténticos protagonistas (p.23).*

Finalmente, en relación a la ficha técnica de la película “El Coraje del Pueblo”, se pueden destacar los siguientes datos relevantes. Fue filmada a color, el tamaño de la cinta es de 16 mm - 35 mm, y realizada en 1971. La investigación y proposición de historias reales estuvo a cargo de Oscar Soria. El guión fue elaborado por Jorge Sanjinés con aporte del grupo de actores durante la filmación. La fotografía y cámara correspondió a Antonio Eguino, el sonido directo dependió de Abelardo Kuschnir, los efectos y pirotecnia correspondió a Félix Gómez. La música concernió a Nilo Soruco y el asistente de producción fue Mario Arrieta.

### Tercera Parte

Para iniciar el breve análisis de la aparición del hecho histórico a partir de los distintos elementos que señala Sanjinés en su discurso escrito y fílmico, se ha seleccionado un fragmento de la película “El Coraje del Pueblo”. El mismo transcurre del minuto 52 al minuto 57 y se refiere a los sucesos transcurridos en las galerías y túneles de las minas del complejo del siglo XX. Allí, se observa la reunión de obreros mineros en la que realizan una puesta en común de las difíciles condiciones laborales del sector.

Luego, se produce el planteo de unión entre mineros, obreros, estudiantes para formar una alianza para luchar en contra del ejército. Al respecto, se comunica la decisión de varios mineros de integrar la guerrilla revolucionaria dirigida por el Che Guevara ubicada en las selvas y montes.

Más adelante, se formula la propuesta para la realización de un ampliado minero para el día 25 de junio en el que van a participar trabajadores mineros, obreros urbanos y estudiantes universitarios. Así, el grupo de obreros plantea como objetivo del ampliado la demostración al gobierno militar de Barrientos que la clase trabajadora ha alcanzado una clara conciencia de clase sobre el estado de explotación que sufre.

Finalmente, se propone el camino de la revolución para derrocar al estado dictatorial y terminar con las imposiciones económicas que las empresas extranjeras tenían sobre los recursos naturales que se hallaban en las regiones de los complejos mineros.

En relación a los conceptos de “Colectividad”, “Conciencia de Clase”, “Imperialismo” y “Revolución”, se pueden realizar algunas formulaciones.

En el caso del eje de análisis “Colectividad”, en primer lugar, los trabajadores mineros llevan adelante una reunión en la que se debate por las duras condiciones económicas laborales del sector minero.

En este punto, se observa que las características de la reunión poseen un carácter colectivo y no individualista. En otras palabras, cada obrero minero hablaba desde la experiencia personal de cada uno, pero en función de los intereses generales de la comunidad.

Así, por ejemplo, un minero plantea que “cada vez son más difíciles las condiciones de trabajo para todos nosotros”. De este modo, en el pensamiento de los trabajadores mineros, hay una identidad colectiva que une a todos los miembros de la comunidad minera de Siglo XX, en la región de Catavi.

En segundo lugar, la intervención de los obreros mineros en la reunión responde a los principios de participación de una organización colectiva. A partir

de los diálogos seleccionados, se evidencia que todos los obreros pueden participar, que todos tienen derecho a hablar sobre sus preocupaciones e inquietudes, y que todos tienen derecho a votar sobre los planteos formulados.

De esta forma, se reconoce el principio de igualdad de participación entre los trabajadores mineros. Por ejemplo, se observa cómo, en la escena escogida, los obreros mineros se pasan el turno de la palabra a cada uno.

A pesar de que hay ciertos personajes que poseen más preeminencia que otros, el trato entre los mineros es del tipo igualitario. Así, la colectividad surge como aspecto destacado en el grupo minero.

En tercer lugar, se observa como la “Colectividad” trasciende al grupo de mineros. Ello se hace evidente con la convocatoria a un ampliado en el que van a participar los trabajadores mineros, los obreros de las ciudades y los estudiantes universitarios.

Así, se amplía el sentido de identificación de la comunidad minera. Ahora, se incluyen a grupos urbanos como participantes de su organización igualitaria.

Al respecto, Sanjinés (1978) sostuvo que:

*Eliminada la trampa de la “identificación” con el personaje “actor”, frente al cual el espectador suele transferirse para compensar sus propias frustraciones, podría producirse una identificación con un grupo humano, con el pueblo que reemplazaba al protagonista individual, poniendo en juego un viejo impulso atávico, el impulso de “solidaridad de grupo” que sobrevive en el inconsciente de cada hombre y al que la especie le debe su propia supervivencia (p.25).*

En el caso del eje de análisis “Conciencia de clase”, se pueden destacar varios elementos. Por un lado, en el fragmento seleccionado, se observa que los trabajadores mineros reunidos en una asamblea poseen una clara conciencia de las condiciones de explotación que sufren.

Así, reconocen las extensas jornadas laborales a la que son sometidos, el insalubre ambiente de trabajo, y la reducción de los salarios percibidos. En esos diálogos, se percibe el malestar y la incertidumbre que genera esta situación de opresión.

Por ejemplo, el personaje Reinaga dice: “Queridos compañeros, ustedes saben que a los mineros se les rebaja más de la mitad de su sueldo. Con esto, los que más sufren son nuestras familias”.

Por otro lado, este grupo minero, a su vez, reconoce de forma clara quiénes son los responsables de llevar a adelante este sometimiento hacia ellos.

Así, en esta escena, se menciona a los encargados de la gerencia del complejo minero de Siglo XX, las fuerzas militares a cargo del general Rene Barrientos y a los agentes locales que son los encargados de manejar los intereses económicos de las empresas estadounidenses.

Al respecto, nuevamente, el obrero minero Reinaga sostiene que: “Compañeros, nosotros sabemos que a los militares y a los grandes burócratas de las ciudades no se les rebaja el sueldo. Esto solo se lo hace a los trabajadores, a los que verdaderamente producimos para Bolivia”.

Por su parte, se puede observar que la conciencia de clase alcanza toda su claridad cuando se reconoce que la opresión a la que se ven sometidos, es responsabilidad de las prácticas intervencionistas de carácter indirecto, es decir, mediante la acción de agentes locales, realizadas por el imperialismo norteamericano.

En esta escena, que transcurre entre el minuto 54: 38 y el 54: 48 y que va alternando desde un plano general (en el que se observa la mayor parte de los protagonistas de la reunión en los túneles de la mina) hacia un primer plano (en el que se registra el rostro del protagonista que tiene la palabra), el obrero Reinaga señala que: “Es injusta la quita de nuestro salario. Esto es una obra del imperialismo norteamericano a través de los gobiernos de turno, a través de sus lacayos internos”.

En este sentido, el documentalista Jorge Sanjinés (1978) reflexiona que

*ya no podemos hacer películas que, aunque vean con respeto la cultura del pueblo la aíslen de las posibilidades prácticas de la lucha. El trabajo debe ser dialéctico, porque cultura y táctica se interrelacionan en la estrategia de la lucha antimperialista (p.55).*

A su vez, el cineasta agregó que *“denunciar y explicar el funcionamiento de toda la maquinaria económica corruptora montada es tarea fundamental, sin la cual se hace casi imposible orquestar la lucha de liberación”* (Sanjinés, 1978, p.55).

En relación al eje de análisis “Imperialismo”, se pueden establecer algunas consideraciones. En primer lugar, en el fragmento seleccionado se observa con claridad el reconocimiento por parte de los trabajadores mineros de aquellas prácticas intervencionistas de carácter indirecto que realizó Estados Unidos en los territorios con recursos naturales bolivianos.

Así, las empresas extranjeras desarrollaron una serie de estrategias económicas para apoderarse de la exploración y la explotación de cobre, plata y estaño boliviano. Para ello, se conformaron grandes cárteles internacionales con el objetivo de controlar la venta y el comercio de estos metales pesados a nivel mundial. Por tanto, Bolivia se constituyó en una de las regiones mineras claves que se debía manejar.

Esto se observa en la escena, que transcurre de un plano general (en el que se ve a la mayor parte de los mineros) a un plano medio (en el que se ve a uno de los mineros hablando desde la cintura hacia arriba), cuando uno de los obreros sostiene que “El imperialismo norteamericano quiere someter a este país porque Bolivia constituye una de las reservas estratégicas del hemisferio occidental en cuanto se refiere al metal”.

En segundo lugar, la clase minera reconoce que las prácticas intervencionistas de Estados Unidos se realizan en territorio boliviano mediante la acción de agentes locales. Así, se enumera a la gerencia del conglomerado minero de Siglo XX, los funcionarios burócratas de la administración nacional y las fuerzas militares del gobierno de Barrientos como los encargados de implementar medidas políticas y económicas imperialistas estadounidenses.

Así, en la escena escogida, un minero plantea que “Por eso, Estados Unidos tiene interés en mandarnos a los gorilas a los campamentos mineros para dominarnos por la fuerza. Por eso tiene interés en tener gobiernos lacayos en el poder político”.

En tercer lugar, Sanjinés (1978) afirma que los nuevos filmes de carácter antimperialista,

*Se los ofreció como arma de lucha contra la clase dominante y el imperialismo yanqui, puesto que se reconocía en el país a este enemigo bicéfalo". Luego, agrega que "era ya una regla encontrar siempre en el análisis de las causas al imperialismo norteamericano, como un constante manipulador y como un directo ejecutor de muchas de nuestras desgracias nacionales (p.18).*

A su vez, el documentalista Jorge Sanjinés (1978) destaca que:

*No era menos importante el papel nefasto que juega la clase dominante, la burguesía entreguista. Esta clase permite la enajenación nacional, la que sirve de instrumento al invasor, la que trabaja en proyectos y programas de los norteamericanos contrarios al propio país (p.18).*

Por último, hay varias cuestiones a destacar con el eje de análisis "Revolución". Por una parte, en el fragmento seleccionado, se puede reconocer claramente que las condiciones objetivas y subjetivas del grupo de trabajadores mineros estaban preparadas para desarrollar un proceso revolucionario que rompa con las estructuras de poder establecidas. Así, se menciona el planteamiento de la unión entre mineros, obreros y estudiantes para formar una alianza para luchar en contra del ejército, derrocar al gobierno dictatorial y tomar el poder.

En la escena escogida, un obrero minero señala que: "Compañeros trabajadores, es un momento histórico en que la clase obrera y el pueblo boliviano en general debe señalar su camino, compañeros trabajadores, del rumbo a seguir para liberarse totalmente de la opresión y para liberarse totalmente de la explotación".

En segundo lugar, en la reunión realizada en los túneles de las minas, los trabajadores mineros sostienen que debe adoptarse el camino de la revolución armada. Así, mediante la unión de varios actores de la comunidad en general, los mineros plantean que debe salir a las calles alzando las armas y enfrentarse en contra de las fuerzas militares de Barrientos.

Al respecto, un obrero minero afirma que “Compañeros trabajadores, no solamente los mineros tienen que lanzarse a las calles, si es posible, empuñando sus armas; sino que, conjuntamente, debe salirse con el sector campesinado y juntamente con los estudiantes universitarios que en los momentos más depresivos siempre han estado presentes”.

En tercer lugar, en el mitin realizado, se considera como gran objetivo del ampliado minero del día 25 de junio, la demostración al régimen militar de la concientización de la explotación sufrida por los trabajadores y la adopción del camino revolucionario para derrocar al gobierno y a los agentes locales que implementan las políticas imperialistas de Estados Unidos.

Así, uno de los mineros afirma que “Del ampliado minero, como primera medida se debe plantear, como justa reivindicación obrera, la reposición de sueldos y salarios; segunda medida, pacto minero-universitario; tercera medida, ayuda económica a los compañeros guerrilleros que están derramando la sangre en el sudeste del país”.

Finalmente, la escena escogida termina con los canticos de los trabajadores mineros que dicen “Viva la lucha armada”, “Viva el Che Guevara”, y “Compañeros, ¿Bolivia libre? ¡Sí!; ¿Colonia yanqui? ¡No!”.

En este sentido, el documentalista Jorge Sanjinés (1978) exclama que “*El cine revolucionario antimperialista debe jugar una importante labor de clarificación, rescate, exaltación, y contribuir a tomar conciencia sobre la validez de las culturas nacionales y participar de ellas contribuyendo a su desarrollo*” (p.54).

## Conclusiones

En relación, a las características del proceso revolucionario desarrollado en los países de América Latina durante la década de 1960 y 1970, se puede sostener que cada nación presentó ciertas condiciones subjetivas y objetivas para desencadenar el camino de la revolución socialista.

En el filme seleccionado, “El Coraje del Pueblo”, realizado en Bolivia hacia 1971, se narra la historia verídica de uno de estos sucesos en los cuales las clases subalternas han logrado un alto grado de concientización de su opresión y explotación por parte de grupos políticos y económicos locales que responden a los intereses y a las medidas desarrolladas por el imperialismo norteamericano. Esta situación revolucionaria de los mineros, campesinos, obreros y estudiantes universitarios bolivianos ha quedado trunca.

No obstante, a pesar de que el proceso revolucionario desencadenado no culminó exitosamente, no se puede negar la existencia del mismo en este período específico de la historia de Bolivia. En este sentido, la obra literaria y fílmica del cineasta Jorge Sanjinés ha cumplido su objetivo.

Las películas desarrolladas por el Grupo Ukamau, a cargo de este director, han desempeñado un importantísimo papel de denuncia y clarificación de las acciones realizadas por los agentes locales (como gobiernos, ejércitos, empresas y medios de comunicación) en su rol de intermediarios de medidas políticas, económicas y sociales intervencionistas dirigidas por Estados Unidos en territorio boliviano.

Finalmente, en relación al encuentro de cine y literatura, la autora venezolana Karim Taylhardat (2003), en el escrito titulado “Adaptación en Latinoamérica. De la mano del cine”, que se encuentra en la página web del “Centro Virtual Cervantes”, sostiene que *“es la adaptación un traslado, lugar de acomodo, estrato difícil con excesos, personalidad, intentos y fracasos, con destacables presencias o aproximaciones; (...) como lo es el acercamiento del cine a la obra del escritor”* (1).

Al respecto, sobre los vínculos entre interpretación y adaptación, Domènec Font (2012), en la obra “Pedagogía del cuerpo fílmico”, afirma que *“la idea que subyace en el análisis fílmico es que un texto nunca puede nombrar la totalidad de su sentido y es la interpretación la que tiene el deber de revelar la parte silenciada”* (5).

En este caso, la obra escrita y fílmica de Sanjinés es todo esto y más. Por un lado, muestra un enorme esfuerzo analítico sobre la realidad latinoamericana. Por otro lado, tiene fuertes compromisos sociales, y considera al cine un arma de la revolución.

En virtud de ello, se propone cerrar este artículo con la afirmación realizada por el director boliviano Jorge Sanjinés (1978) respecto de las características del cine documental revolucionario en los países de América Latina hacia 1960 y 1970:

*El arte popular es arte revolucionario, es arte colectivo y en él siempre encontraremos la marca del estilo de un pueblo, de una cultura que comprende a un conjunto de hombres con su general y particular manera de concebir la realidad y con su estilo de expresarla. Este arte popular es revolucionario porque su objetivo es fundamentalmente la verdad, y esta verdad se nos manifiesta a través de la belleza con la fuerza de lo imperecedero. El cine popular revolucionario toma en cuenta este principio y se hace junto al pueblo, sirviéndole de instrumento expresivo, de medio (80).*

## Bibliografía

- Andrade Ramos, E. (15 de Junio de 2017). Masacre de San Juan en Siglo XX-Llallagua-Huanuni 1967. América Latina en movimiento: <http://www.alainet.org/es/active/74829>
- Font, D. (20 de Mayo de 2012). Pedagogía del cuerpo fílmico. Formats 1: <http://www.iua.upf.edu/formats/formats1/a04et.html>
- Lillo, G. y. Chacón, A. (1998). El cine latinoamericano: del código realista al código postmoderno. *Revista Anclaje*, V. II, (Nº2), 45-56. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anclajes/v02a04chacon.pdf>
- Martínez, E. (13 de Junio de 2017). *El cine político y revolucionario*. Cine y Educación: <http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/cinerevolucionario.html>
- Metsman, M. (2016). *Las rupturas del 68 en el cine de América Latina. Contracultura, experimentación y política*. Akal.
- Sanjinés, J. (1978). *Teoría y práctica de un cine junto al pueblo*. Siglo XXI.
- Taylhardat, K. (18 de Diciembre de 2003). Adaptación en Latinoamérica. De la mano del cine. Centro Virtual Cervantes: [http://cvc.cervantess.es/el\\_rinconete/antteriores/diciembre\\_03/18122003\\_02.html](http://cvc.cervantess.es/el_rinconete/antteriores/diciembre_03/18122003_02.html)
- Zanatta, L. (2016). *Historia de América Latina*. Siglo XXI.

# Realismo, melodrama y representación histórica en *La casa del ángel* (1957), *La caída* (1959) y *Fin de fiesta* (1960) de Leopoldo Torre Nilsson

Clara Charrúa

UBA – Instituto de Investigaciones en Estudios de Género)

En 1957, Leopoldo Torre Nilsson filma su primer guión escrito en coautoría con Beatriz Guido, *La casa del ángel*, basado en la novela homónima de Guido. Ese año, el cine argentino acababa de salir de una crisis que se extendió durante tres años. Debido a la interrupción de los regímenes de fomento vigentes y de la protección a los estudios nacionales, producto de la Dictadura del '55, la cantidad de estrenos por año se redujo notablemente, llegando a un límite de diecisiete en el año '56. A esta crisis, la única productora que sobrevivió fue Argentina Sono Film, gracias a premios onerosos adquiridos insertándose en el mercado internacional.

Hacia enero de 1957, por iniciativa de los funcionarios frondizistas, mediante el decreto 62/57 se creó el Instituto Nacional de Cinematografía (actualmente, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales - INCAA). Este instituto, señala Fernando M. Peña en *Cien años de cine argentino* (2012), funcionaba mediante un sistema de créditos, concursos y subsidios para la recuperación industrial. Gracias al decreto, también se mantuvieron las exhibiciones obligatorias de estrenos nacionales, se estableció un fondo de fomento basado en la recaudación de las entradas vendidas y se fijaron montos de subsidios anuales para producciones nacionales suficientes para cubrir el costo de una producción industrial normal.

Uno de los principales impulsores de la Ley de 1957 fue el director Leopoldo Torre Nilsson. Pero no sólo eso: Torre Nilsson representaba, según Peña “el intento de modificar el carácter conformista de la producción industrial desde dentro mismo de la industria” (142) enfrentando “a los representantes más retrógrados”

y “produciendo o distribuyendo las óperas primas de cineastas jóvenes, con una generosidad insólita en una figura de su relevancia” (143). Torre Nilsson estratégicamente filma en Argentina Sono Film y realiza en sus estudios las películas con las que consagraría su estatus nacional e internacional: *La casa del ángel* (1957), *El secuestrador* (1958), *La caída* (1959), y *Fin de fiesta* (1960).

Por motivos funcionales a la hipótesis de la presentación, nos detendremos mayormente en *La casa del ángel* y *Fin de fiesta*, aunque haremos menciones a *La caída*. Nos interesan principalmente estos dos films no solamente por ser los puntos de inicio y final de esta secuencia consagratória sino también por los modos en que se entretujan los usos del género realista con el género melodrama, y la representación histórico-social de la Argentina de las épocas construidas en la narración.

En el caso de *La casa del ángel*, la acción se sitúa en un contexto que data circa de 1950. Esto se infiere ya que el personaje del diputado Pablo Aguirre debate en el Congreso un proyecto de Ley para ejecutar la libertad de prensa en los periódicos, un debate que tuvo lugar en Argentina en 1953. Este debate tracciona el motivo por el cual Pablo Aguirre cita a un duelo a su principal diputado opositor, duelo que se presenta como *mcguffin* de la trama de este personaje y cuyo desenlace vemos en el clímax de la película.

En el caso de *Fin de fiesta*, la época en la que está situada la historia es explícitamente el fin de la denominada “Década infame”, un período complejo a nivel democrático, pero también a nivel cinematográfico y artístico en general en la Argentina. El protagonista de esta historia, Adolfo Braceras, es un reciente “electo” legislador de un partido familiar que gobierna la Provincia de Buenos Aires del cual su abuelo es caudillo y sostiene su poder mediante elecciones fraudulentas que son representadas en escenas detalladas y realistas, más de una vez en la película. Aún más, en la placa que aparece al comienzo de la película, se aclara “Salvo aquellos que protagonizan los hechos ocurridos en el H. Senado los personajes de esta película pertenecen a la ficción. Cualquier semejanza con la realidad, es pura coincidencia”. Entonces, en el pacto ficcional inicial se produce así una declaración de fidelidad a situaciones que sucedieron en un contexto netamente político,

narrados aquí con fines dramáticos para contar la transformación del protagonista, pero declarados a la audiencia como veraces. El detonante, en el caso de *La casa del ángel*, es que Pablo y Ana -la protagonista- se conocen; en el caso de *Fin de fiesta*, el detonante para el personaje principal es presenciar el asesinato de un integrante de la Sociedad de Beneficencia de la provincia, en donde luego su abuelo en persona, mostrándose apenado, le pide borrar las evidencias y hacer un funeral del que participe todo el municipio. La actitud de los matones de su abuelo frente al hecho le despierta al personaje la necesidad de separarse activamente de su legado familiar y acompaña su descreimiento de la política, a la par que se va enamorando de su prima, Mariana.

Toda la puesta en escena, sobre todo el uso de la música, los planos cortos y el contrapicado, están en función de tensionar el conflicto interno de ambos personajes que tienen arcos narrativos similares, utilizando un recurso típico de la novela de aprendizaje: cada escena cataliza información nueva sobre una maduración de un personaje específico, y da cuenta de sus avatares y derroteros.

De esta forma, cine e historia argentina son un entretrejo complejo y poroso en el que las querellas en relación a las demandas y contiendas políticas de la coyuntura ingresan a la trama, aun tratándose de películas que no son estrictamente y abiertamente cine o literatura históricas en la denominación clásica del género (Nigra, 2016). Es decir, no narran hechos históricos per se, sino que son mecanismos de narraciones históricas en donde la ficción da cuenta de una posición historiográfica, en tanto podemos concebir a “cualquier película como expresión de la sociedad y la historia” (Nigra, 2016: 131) ya que en una película y en una novela “siempre hay una posición historiográfica implicada (aunque no sea de un historiador, y tal vez resulte la del guionista o la del realizador)” (130). No hay un hecho histórico como evento detectable representado en la trama, pero en el relato de una trama amorosa y política, se construye como marco diegético discusiones políticas que sí tuvieron lugar en la historia argentina y eventos que el director y los guionistas deciden representar como efectos de la puesta en escena.

Estos films no son dramas históricos tradicionales, pero, sobre todo *Fin de fiesta*, pertenecen a una serie de películas que dialogan activamente con el pasado

reciente a sus contextos de producción y sientan una posición historiográfica al respecto, de condena sobre todo al accionar político de ciertos personajes. Sin embargo, esto tiene matices a medida que avanza la filmografía y las marcas de autor(es) se acentúan: mientras que *La casa del ángel* prioriza la historia amorosa entre personajes en donde media una trama política y se problematizan las relaciones de género, desde el punto de vista de una mujer, en *La caída* se pone el foco cien por ciento en la relación entre la pertenencia a una clase social, a una clase política, y el ser varón. Es decir que se da el proceso inverso a *La casa del ángel*: es un film fundamentalmente político al que la trama romántica le sirve como excusa para hilvanar tramas de acción que representan el fin de una era en la política argentina. Mientras que en *La casa del ángel* y *La caída*, las protagonistas femeninas dotaban de imaginación melodramática y procedimientos característicos de este film acentuando el arco narrativo de la protagonista femenina, con tintes de la novela de aprendizaje, en *Fin de fiesta* el protagonista varón accede a su aprendizaje mediante procedimientos de realismo referencial, con fuertes intenciones miméticas y con una intención de producir otra realidad demarcando una determinada posición de clase (Piglia, 1975). Con esta película Torre Nilsson deja entrever una posición fundamentalmente conservadora en una época histórica en donde la revolución popular era tema de agenda pública, política y estética; pero es, a su vez, una posición que contrasta fundamentalmente con estos aires de época, pero se condice con sus accionares modernizadores en cuanto a la conservación y fomento del cine nacional, y también en su forma de producción de sus películas<sup>1</sup>.

En función del objetivo planteado en este trabajo, nuestro análisis se focalizará en los procedimientos del realismo, de la novela de aprendizaje o *bildungsroman* y del melodrama. Nuestra hipótesis principal formula que, mediante la mixtura entre géneros narrativos la realidad histórica social de la Argentina, específicamente de Buenos Aires, de principios a mediados de siglo XX ingresa a los textos y a las películas. Asimismo, problematiza los modos de representación sociales característicos de la época. Analizaremos ciertos tópicos, tramas, personajes y

---

<sup>1</sup> Ver Gilman (2012).

significaciones sociales, en relación con las perspectivas de género y de clase en tanto miradas sobre la religión y una cultura de clase, utilizando principalmente la metodología del análisis literario (Guzmán, 2014; Louis, 2022; Panesi, 2018). Así mismo, consideramos a la ficción como un mecanismo de representación de la historia social, en tanto analizamos los elementos de la historia argentina que ingresan a las narraciones ficcionales, y la potencia de la ficción para presentar alternativas y configuraciones políticas respecto a conflictos histórico-sociales (Aumont, 2011; Bordwell, 1996; Ferró, 1995; Rosenstone, 1982; White, 1992, 2010, 2011).

### **Gestos, miradas y reivindicaciones: usos de los géneros narrativos**

El melodrama es, entre otras cosas, según señalan Brooks (1995) y Karush (2012), una estética estructurada en base a maniqueísmos. En la matriz clásica del melodrama, los dilemas morales que se presentan en la trama de acción están extremadamente polarizados. En general, señala Karush, la apropiación argentina de este género narrativo, incluyó que estos maniqueísmos que asociaban valores morales a ciertas conductas, se vincularan directamente con la clase social. De esta forma, los pobres estaban siempre representados como los paladines del bien, mientras que los ricos portaban una cualidad de ser “villanos”, los representantes del mal. El realismo, lejos de presentarse como un modo opuesto al melodrama, también tiene su forma de tratar las relaciones de clase intrínsecas a la trama de acción (Jameson, 2012). Otro rasgo característico de la forma pura del melodrama es el uso del gesto como forma de hiperbolizar los sentimientos de los personajes, sobre todo el de la pasión. En ese sentido, se destacan los primeros planos y los juegos de luces y de sombras en todas las películas del director, y un uso de la música (*melos*) acompañando la acción (drama). Por otro lado, y tal como señala Beatriz Sarlo en *El imperio de los sentimientos* (2011), el tema principal de este género narrativo era el amor, más específicamente el amor imposible entre dos sujetos de diferentes géneros y de diferente clase social.

En ese sentido, la propuesta estética de Torre Nilsson es crear una retórica del plano inclinado en donde la música tiene un componente fundamental y la acerca al gótico (Zangrandi, 2005, p.4). En ambas historias, en el desenlace, se rechaza la relación amorosa para priorizar la realización individual y el amor heterosexual se plantea como una cárcel de la que hay que huir. En el estado inalterado o mundo dado, las mujeres se abocan a la cuestión amorosa o religiosa, y los hombres a la política y esta distribución de roles sociales está estancada en los tres films. Tanto *La casa del ángel*, como *La caída* y *Fin de fiesta* se caracterizan por entrecruzar ambos universos: el político-parlamentario con el familiar-religioso, y el uso de los espacios está fundamentalmente abocado a la posibilidad de trastocarse entre sí, a un desvío que se presenta como opción, pero luego se desestima. Por otro lado, la insistencia del caudillo Braceras en educar con los jesuitas a Adolfo y su resistencia, da cuenta de la opresión de la institución religiosa sobre los hombres y el rechazo de Adolfo, que funciona como sinécdoque de las nuevas (viejas) costumbres republicanas, hacia ese tipo de constitución no solamente política sino subjetiva.

Por otro lado, si bien en *La caída* se toca el tema de la infancia, los personajes son adultos jóvenes y en *Fin de fiesta* todavía más maduros. El *bildungsroman* femenino planteado en *La casa del ángel* y *La caída* es el *bildungsroman* masculino en *Fin de fiesta*. Las protagonistas mujeres en estas dos primeras son enviadas o van a la gran ciudad y se encuentran con estos varones que participan, más o menos activamente, de la vida política y mediante los cuales ingresa el contexto representado, que es diferente al contexto de producción de los films. Dice de sí mismo el personaje de Indarregui, de *La caída*, al conocer a la protagonista Albertina, en un plano medio contrapicado: “soy abogado, de esos demasiado jóvenes para que la gente le confíe asuntos importantes. Quise ser político e ingresé a FORJA hace diez años. Ahora el partido está disuelto y cada uno tira por su lado. Vivo con mi madre en Lomas de Zamora. Tengo pocos amigos, amigas ninguna. No creo en la amistad entre el hombre y la mujer, y observo con alguna tristeza cómo el mundo se degrada un poco más todos los días” (Torre Nilsson, 1957). Esta escena es interesante ya que mediante el procedimiento de condensación en una línea de diálogo se introducen varios tópicos que luego en la historia no se retoman como principales ni generan conflicto entre los amantes. Es decir, solamente aparecen

como datos referenciales, situando la acción en un contexto determinado y dotando a la historia de un realismo particularmente referencial. La narradora en *off*, los planos inclinados y la música, alejan al film del realismo y lo acercan al melodrama que sufre diferentes subversiones por parte del autor, en decisiones que sitúan su posición a nivel político.

Tal como señala Robert Mc Kee en su manual de guión: “la estructura es una selección de acontecimientos extraídos de las narraciones de las vidas de los personajes, que se componen para crear una secuencia estratégica que produzca emociones específicas y expresen una visión concreta del mundo” (Mc Kee, 2020, p.53). Según este autor, se articulan las acciones de los personajes de manera sistémica y orgánica para construir la coherencia y la lógica causal de la acción dinámica en pos de generar afectos en los espectadores. ¿Cuál es, entonces, esta visión del mundo del autor? Se trata de una visión paradigmática, entrecruzada en el modelo de la narración cinematográfica clásica, a la que Torre Nilsson es adepto. Nigra, retomando a Bordwell, resume esta narración en básicamente tres características: la técnica fílmica se usa como transmisión de la información de la historia por medio del argumento, el tiempo y el espacio es coherente para la narración de esta historia, y los recursos técnicos están ordenados según las demandas del argumento. En ese sentido, el autor usa el recurso del maniqueísmo, propio del melodrama, articulando la trama de acción para que la audiencia siempre establezca rechazo hacia los personajes que representan cierta forma de accionar política que se condena en la diégesis del film. El punto de vista, elemento clave del lenguaje cinematográfico, en este sentido, es crucial. En las escenas en donde vemos a Aguirre solo, en el parlamento, o al caudillo Braceras en las elecciones o en la sociedad de fomento, haciendo cosas contrarias a las que les dijeron a los personajes que harían, el guión hace quedar a este tipo de personajes como hipócritas, incitando a la audiencia a tomar partido. Por ejemplo, en un parlamento Aguirre reivindica la Revolución de Mayo y la Constitución de 1853 para hablar de la libertad, pero un diputado opositor acusa: “Si el diputado Pablo Aguirre no hablara en nombre de un partido, cuyo eje económico está representado por una serie de periódicos que amparándose en la libertad de prensa difaman hombres de bien, pregúntenle en cambio a pablo aguirre como hizo fortunas su padre. Si el

diputado me refuta que durante el ministerio de su padre los periódicos tribuna libre y la oposición no fueron obligados a suspender su tiraje para contribuir de manera insidiosa sobre el negociado de las tierras del sur podré retirar mis palabras” (Torre Nilsson, 1960). Por otro lado, al caudillo lo hacen reivindicar a Sarmiento y tratar de bárbaros a todos los que se oponen a la política fraudulenta, mostrándolo en diversas escenas falsear libretas de personas fallecidas, encantar con promesas que no cumple a la población, y sobre todo, hacer lo imposible para seguir legitimando su mandato en la Provincia, incluso encerrar a su nieto en una institución jesuítica. Aquí vemos los modos en que cierto pasaje familiar político condena a quienes quieren segregarse de ese mandato, pero de todos modos son atados a las injurias por llevar un apellido.

En las dos primeras películas la posición historiográfica tiene que ver con mostrar la perspectiva de una mujer, de clase alta en el caso de Ana y de clase baja en el caso de Albertina, en la sociedad argentina de mitad del siglo XX. Ambas películas empiezan con un plano detalle de los zapatos de la protagonista, utilizando al elemento como sinécdoque de una clase social; en el final de *Fin de fiesta*, también vemos un plano medio de los zapatos, pero ahora de los dos amantes, Adolfo y Mariana, caminando a la par, juntos. Se trata de una postura que cuenta la historia de “los hombres, más que las determinaciones materiales o estructurales” (Nigra, 2016b, p.116), intercalada con una trama amorosa, y con una fuerte posición también ante la moral sexual de la época. En *La casa del ángel* y *Fin de fiesta* se trata de familias patricias que tienen vínculos sexuales intrafamiliares, entre primos y el motor del crecimiento femenino está acompañado por la experiencia de la violación. Por otro lado, los espacios dan cuenta de una topografía de clase, la casa con jardín y la gran terraza del ángel situada en Belgrano en donde impera un orden matriarcal y religioso -al padre de Ana, el diputado Castro se lo presenta haciendo esgrima-, contra la casa céntrica abandonada a la merced de cuatro niños. Por último, para pensar el uso del melodrama en su forma pura, en todas las películas la música cobra un rol central. Este género narrativo desde sus inicios la utiliza como elemento constructivo del relato y no como un mero acompañamiento en la puesta en escena. Tal como señala Aguilar “La música hace una narración paralela y [...] sale por primera vez de la casa que le había dictado la ley de la

disonancia. La casa (construida con imágenes y sonidos está dispuesta como un espacio agujereado y, a la vez, ahuecado. Unidad narrativa del realismo que remite a la familia, aquí se derrumba simbólicamente” (2009, p.130).

La subversión de la forma pura del melodrama se da en las tres películas por igual: las relaciones amorosas fracasan, el hombre y la mujer en estos universos dan pie a una unión profana que las protagonistas están dispuestas a desmontar y a sublevarse. Ana y Albertina son mujeres insumisas que pueden tomar las riendas de su destino, y en ese sentido la intervención política de Guido y Torre Nilsson en todas estas obras es contundente. Es también una apuesta hacia el futuro en donde la mujer cumpliría, luego de la sanción del voto femenino, otro rol en la sociedad, que ya se atisbaba en los escenarios del '30 en la película del '60, *Fin de fiesta*, en las escenas de la sociedad de fomento. En esa escena, el caudillo menciona a unos “socialistas” que se quieren meter en la sociedad de fomento, a lo que la dirigente dice que solamente en asuntos femeninos. Podemos deducir que se refiere a los primeros proyectos de derechos civiles de las mujeres que se presentaron por esos años en el Congreso, sobre todo a manos de diputados del partido socialista que, reuniéndose con las agrupaciones feministas que no tenían representación oficial en el parlamento, introducían sus demandas en la agenda política. La visión reaccionaria del caudillo y de las mujeres que lideraban la sociedad de fomento acentúa, entonces, este maniqueísmo en el que los representantes de la “vieja política” son presentados como los villanos de la historia, aunque sea de forma tangencial.

La perspectiva situada sirve en este caso como modo de hacer ingresar la historia social, los procesos de cambio que aquejan a la Argentina de aquel entonces. En un nivel más primario, los debates parlamentarios ingresan de forma explícita. En un nivel más sutil y secundario, la mirada de género da cuenta de una estructura imbricada en esta clase social que comenzaba a romperse, la burguesía tradicional representante de la élite política, pero también como experiencia en sí misma. En esa fuerza invisible -la estructura de las relaciones de género- que ata a los personajes femeninos a un deber ser que las supera y del que logran salirse, está la subversión del melodrama. Esta permite la entrada a una especie de realismo sin detalles ni intención mimética, un realismo como posición de clase,

pero también “como un proceso histórico, e incluso evolutivo, en el que lo negativo y lo positivo están inextricablemente unidos y cuya aparición y desarrollo constituyen al mismo tiempo su propia destrucción” (Jameson, 2013, p.13). Asimismo, podemos ver lo que señala Sandra Contreras en *En torno al realismo y otros ensayos*. Allí, teoriza acerca de la actitud o intención realista, formas que producen efectos de representación y no una confianza en la relación entre signo y referente. En ese sentido, se detallan dos rasgos primordiales: “las personas, los lugares y los objetos no aparecen como abstracciones ni como alegorías, sino en sus detalles concretos como entes individuales” (2018, p.18). Por otro lado, este modo de concebir las problemáticas da cuenta de una cuestión epistemológica crítica que concibe a las formas de percepción de la realidad como condición *sine qua non* para apropiarse críticamente de las vicisitudes y querellas respecto de las injusticias sociales del mundo circundante. En ese sentido, resulta productivo retomar la definición que retoma Contreras que da Piglia sobre Brecht: el realismo como posición de clase. En este sentido, lejos de hacer brotar “la historia desde abajo” o de coincidir con la perspectiva de la clase proletaria, el realismo en *La casa del ángel* es un realismo burgués, a la vieja usanza. En *La caída*, la casa de los Cibils bien podría tratarse de una casa de clase media por dónde está ubicada geográficamente, con ciertos contornos residuales de la clase proletaria de las décadas anteriores, que consumían ciencias ocultas, la falta de un trabajador o trabajadora asalariado que mantenga la economía doméstica convierte a estos niños en niños proletarios. Las obras se preocupan por tematizar la tensa relación entre los sujetos y su cultura, intrínsecos a las experiencias individuales que sirven como alegoría social de una experiencia moderna que es social y los trasciende. Aquí entra el cine, la lectura y la escritura: el personaje de Ana Castro escribe constante y compulsivamente: diarios íntimos, poemas, obras de teatro. Así mismo, va al cine. En la novela son bastantes escenas y reiteraciones las de las visitas al cine, y se mencionan varios cines de la ciudad. En la película, solamente hay una sola escena concentrada en donde la cara de Ana se ve iluminada por la pantalla y la figura de Rodolfo Valentino. Sobre esta escena, es preciso retomar el análisis Aguilar (2009):

*La película reafirma que tanto las mujeres como los hombres participan activamente en la construcción y el mantenimiento del orden patriarcal. Pero*

*la escena en la sala de cine plantea ya un desplazamiento: mientras la sociedad porteña es moralmente pre-moderna, el cine ya es moderno y defiende los deseos amorosos por sobre las sujeciones tradicionales. Y lo hace con la fuerza que se observa en el hipnotismo en el que cae Ana (p.139).*

Por su lado, Albertina lee. También compulsivamente, y hay una escena donde se ve reflejada en la librería donde luego conocería a Indarregui. Los espacios afectivos hacen ingresar la politicidad de las pasiones en tanto “cualquier proposición sobre el afecto es también una proposición sobre el cuerpo, en particular histórica” (Jameson, 2013, p.46). En ese sentido, Ana utiliza su relación con Pablo Aguirre como excusa para relatar su consolidación como mujer y su ruptura con las dos grandes patas de la burguesía argentina: la iglesia y la familia. El procedimiento del *racconto* o *flashback* que hace ingresar la trama del *bildungsroman* sumado a las metáforas que integran los almuerzos y las disposiciones materiales de los elementos en su trama, y el realismo que surge como tensión entre el destino y el puro presente (Jameson, 2013, p.34). Lejos de segmentar los géneros narrativos como meras matrices de disposición textual, hacen emerger la polifonía, la intertextualidad y la subversión que pone en juego una apuesta estética, pero también ética. Allí donde tambalean la escuela, la religión y los mandatos familiares, el arte se hace presente, los géneros narrativos se contaminan a pesar de establecer la narración en términos clásicos.

Siguiendo a Bordwell, Torre Nilsson trata la técnica fílmica como un vehículo para la transmisión de la información de la historia por medio del argumento, el estilo construye un tiempo y un espacio coherentes y consistentes para la acción de la historia y consiste en un número de recursos técnicos organizados en un paradigma estable y ordenado probabilísticamente según las demandas del argumento (Nigra, 2014, p.150). Como ya vimos el verosímil social diegético tambalea, el clima se enrarece por el rol que involucra el sonido en la puesta en escena a pesar de no tratar en ningún momento acontecimientos terroríficos, hace vacilar ciertas cuestiones en relación con la percepción. El final es abierto, faltando totalmente el respeto a las formas canónicas. El plano inclinado y el exceso de ruidos de los zapatos en la calle insisten con exacerbar el procedimiento, allí donde

la forma entra en gracia, haciendo visible también la artificialidad del cine, pero jugando el juego de mercado de las Majors, ahí la apuesta subversiva de Torre Nilsson como realizador, y de Guido y Torre Nilsson como dúo autoral.

## Conclusiones

En *La caída* y en *Fin de fiesta* se acentúa y se esfuerza por mostrar la caída de un orden religioso en donde los niños herejes (que se comulgan sin haberse confesado), o el nieto díscolo que reniega de la educación jesuítica toman el poder. Es, tal como postula Zangrandi (2005), una propuesta alternativa a las figuraciones de género en la familia posmoderna, en la argentina contemporánea al momento de la escritura de la película. Ya sin una madre, los niños son soberanos de sus destinos, son libres, libertad que su madre -sin voz- nunca tuvo, que Albertina tampoco, ya que está todavía sometida a las normas de la religión y de sus tías, con quienes vuelve a vivir, a pesar de poner por encima del amor su carrera profesional. En *Fin de fiesta*, muerto el caudillo, el representante de la “nueva política”- su nieto - se despide de su amada porque debe volver a Capital que es, al fin y al cabo, donde sucede toda la escena política del país.

Mediante la entremezcla de géneros narrativos, vemos las formas en que Torre Nilsson apostaba a competir en el mercado trasnacional y a insertarse como director de primer orden en una industria que se hallaba en un *impasse*. Dentro de este corpus de películas, *La casa del ángel* y *Fin de fiesta* forman un tándem histórico-político, en donde ambos varones comienzan a descreer de la política y a desligarse de sus mandatos familiares, de sus apellidos, designios que suponían una tortura para ellos, para en el caso de Pablo salirse completamente y en el caso de Alfredo, hacer una política distinta. En simultáneo, *La casa del ángel* y *La caída* forman un tándem romántico-político. El *continuum* se da, entonces, del pasaje del amor por la mujer, al amor por la política, y la política hecha en términos moralmente correctos. Esta moral está definida por los valores maniqueos que el melodrama le permite desarrollar al autor, de los cuales se vale para dar su propia visión política del mundo. Pero también el autor se vale de la mirada de su época, situando las

acciones en tiempos pasados, para hacer ingresar una postura histórico-política y estética sobre la política en general, sentando posición también sobre los debates de época que necesariamente involucran a la política revolucionaria. En ese sentido, es progresista para la diégesis que plantean los films, pero conservador para su contexto histórico. Sin embargo, todos estos recursos concluyen con una trama que tracciona directamente el aprendizaje sobre lo correcto en términos éticos - a la manera Kantiana- por parte de un protagonista que es testigo de los cambios en los modos de hacer política, en una década histórica específica, utilizando recursos del realismo para hacer ingresar estas tramas a la trama de acción. Entonces, solamente mediante la mezcla entre géneros y la contaminación y el desvío de los mismos, es que el autor puede complejizar y profundizar en los aspectos de su visión historiográfica.

Hemos visto los modos en que estos textos utilizan la narrativa clásica de Hollywood en tanto “*construyen una representación del pasado estructurada narrativísticamente, que en última instancia es una forma de acceso razonable para los no especialistas*” (Nigra, 2014, p.154) pero para integrar cuestiones históricas de acontecimientos políticos específicos, lo que requiere cierta destreza histórica y analítica a la hora de interactuar con estos textos. Sin embargo, la trama es lineal, eficaz y dinámica para una audiencia no especializada por tratarse de películas y novelas que circulaban en el campo cultural masivo de la Argentina de mediados de Siglo XX. Es, en ese sentido, también “una construcción ideológica del pasado [...] por las formas de recordarla por cada individuo” (153) que construyen la historia de un país. Así mismo, se pueden tomar estos textos como fuentes históricas parte de nuestro acervo cultural. Pero hemos visto también los modos en los que estos textos desintegran la división genérica en tanto mandatos sociales asociados a la diferencia sexual y narratológicamente hablando. Es en el desvío y en la insumisión que permite la escritura que el afecto femenino, como política, inaugura el recorrido extenso de Beatriz Guido y de Leopoldo Torre Nilsson como pareja creativa, y los sitúa en un lugar central en la cultura argentina del siglo XX.

## Bibliografía

- Aguilar, G. (2009). El fantasma de la mujer. Sobre La casa del ángel de Leopoldo Torre Nilsson. G. Aguilar. *Episodios cosmopolitas en la cultura argentina*. Santiago Arcos Editor, 121-143.
- Brooks, P. (1995). *The melodramatic imagination. Balzac, Henry James, Melodrama and the mode of excess*. Yale University Press.
- Contreras, S. (2018). Discusiones sobre el realismo en la narrativa argentina contemporánea. S. Contreras. *En torno al realismo y otros ensayos*. Nube Negra, 59-77.
- Jameson, F. (2013). *Las antinomias del realismo*. Akal
- Karush, M. (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una argentina dividida (1920-1946)*. Ariel.
- Ferro, M. (1995). *Historia contemporánea y cine*. Ariel.
- Ferro, M. (2003). *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX..* : Siglo XXI Editores.
- Louis, A. (2022). *Sin objeto. Por una epistemología de la disciplina literaria*. (1.<sup>a</sup> ed.). Colihue.
- Nigra, F (2014). La seducción positivista de las Majors. F. Nigra (coord). *El discurso histórico en el cine de Hollywood*, Imago Mundi, 131-163.
- Nigra, Fabio. (2016). *El cine y la historia de la sociedad*. Imago Mundi
- Mc Kee, R. (2020). *El guión. Story. Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones*. Alba.
- Peña, F. M. (2012). *Cien años de cine argentino*. Biblos.
- Piglia, R. (1975). Notas sobre Brecht. *Los Libros*, N. 40 (Marzo-Abril), 1975, .4-5.
- Sarlo, B. (2011). *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina*. Siglo XXI Editores.
- White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Revista Mexicana de Sociología. ¿?
- White, H. (2010). *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. Prometeo.

White, H. (2011). *La ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría 1957-2007*. Eterna Cadencia.

Zangrandi, M. (2005). *Leopoldo Torre Nilsson y Beatriz Guido: estética gótica y representación femenina en el postperonismo*. Ponencia. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario, 20 al 23 de septiembre.

## Filmografía

Torre Nilsson, Leopoldo (Director) (1957). *La casa del ángel* [película]. Argentina Sono Film.

Torre Nilsson, Leopoldo (Director) (1959) *La caída* [película]. Argentina Sono Film.

Torre Nilsson, Leopoldo (Director) (1960) *Fin de fiesta* [película]. Angel Producciones y Argentina Sono Film.

# El *ethos* español como ministerio

Nicolás Cardozo

UBA/FLACSO

En este trabajo se analiza como fuente a la serie *El Ministerio del Tiempo* (Pablo y Javier Olivares, 2015-2020). Su trama trata sobre que en España existe un Ministerio del Tiempo, su objetivo es garantizar que la historia de esta nación no se altere. El mencionado organismo entra en acción cuando percibe desde el presente algún cambio, cuyo origen es proveniente de una variación del pasado. Para evitar dicha desfiguración, se envía una patrulla a la época de la distorsión, quien tiene por fin arreglar el hecho que la produce.

Este material se puede definir dentro del género ficción histórica porque los productores toman como base la historia de España y la dotan de invenciones que son producto de la imaginación de sus creadores (Rueda Lafford, 2009, p. 88). Esta serie se emite desde sus inicios por la Televisión Española -de ahora en adelante TVE- aunque entre los años 2017 y una parte del 2020 también Netflix ofreció en su plataforma dicho contenido. *El Ministerio del Tiempo* es una serie que narra su trama a partir de la experiencia que tienen sus protagonistas como agentes del ministerio y sus viajes a diferentes momentos de la historia española. Por tal motivo, esta serie puede ser utilizada como fuente para observar la relación que existe entre la historia como disciplina y como la misma se utiliza para elaborar una narración cinematográfica.

El interrogante que actúa como eje estructurador para analizar como fuente a *El Ministerio del Tiempo* (2015-2020) es el siguiente: ¿Qué ideal de ciudadanía crea la serie y qué rol ocupa la historia como relato en tal construcción? A esta cuestión la acompañaron otras preguntas tales como: ¿A qué necesidades del presente responde la construcción del modelo cívico? ¿Qué personajes históricos

se reconstruyen, con qué finalidad? ¿Qué valores se exaltan y cuáles se repudian a lo largo de la serie? Para encontrar respuestas a dichas cuestiones se abordan los siguientes capítulos: “El tiempo es el que es” -emitido el 14 de Febrero de 2015-, “Cómo se reescribe el tiempo” -emitido el 2 de Marzo de 2015-, “Cualquier tiempo pasado” -emitido el 25 de Marzo de 2015-, “Tiempo de pícaros” -emitido el 30 de Marzo de 2015-, “La leyenda del tiempo” -emitido el 13 de Abril de 2015-, “Óleo sobre tiempo” -emitido el 25 de Abril de 2016-, “Cambios de tiempo” -emitido el 23 de mayo de 2016-, “Tiempo de espías” -emitido el 8 de Junio de 2017-, “Tiempo de hechizos” -emitido el 15 de Junio de 2017-, “El cisma del tiempo” -emitido el 2 de Octubre de 2017-, “Contratiempos” -emitido el 25 de Octubre de 2017-, “Entre dos tiempos” -emitido 1 de Noviembre de 2017-, “Perdido en el Tiempo” -emitido el 5 de Mayo de 2020- y “Pretérito imperfecto” -emitido el 16 de Junio de 2020-. Los mismos se han elegido porque resulta posible observar la evolución de los protagonistas, los problemas que enfrentan y visualizar cómo se piensa el ideal de ciudadanía a partir de las diferentes tramas que se abordan en ellos. Para resolver las preguntas formuladas en el párrafo anterior, el marco teórico que se utiliza en este trabajo se compone principalmente por autores que conforman la escuela contextual del cine (Ferro, 1973, 1991; Hueso, 1991, 2008; Sorlin, 1991, 2005).

Desde las últimas décadas se puede observar que por parte del Estado español una toma de conciencia de que el séptimo arte puede servir como mecanismo para reforzar un *ethos* nacional acorde a su interés (Alonso, 2001, p.16). Según la autora se desencadena como resultado que el cine y la difusión de su contenido pase a formar parte de la política cultural del Estado. Esto se manifiesta en la creación de leyes vinculadas a la producción cinematográfica y difusión mediática en España. Un ejemplo claro es la Ley de Radio y Televisión de Titularidad Estatal del año 2006. Dicha normativa constitucional señala en sus artículos uno, dos y tres que el contenido emitido por los medios de RTVE *“tiene por objeto satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad; difundir su identidad y diversidad culturales (...) promover el conocimiento de los principios constitucionales, la historia y la cohesión territorial”* (Castillo, 2019, p.71). Como ya se señaló, el abordaje de la fuente se realiza de acuerdo a las sugerencias de la escuela contextual. Aunque no se deja de tener en cuenta que se está analizando

un discurso social que es promovido en un canal que pertenece a una fuerza hegemónica en materia cultural, es decir, el Estado español.

Por tanto, se asume que *El Ministerio del Tiempo* no refleja a la sociedad española, sino a la visión que tienen de la misma los productores. Por lo tanto, la serie manifiesta un discurso social el cual es problematizado a través de hechos históricos y resuelto a partir de las decisiones que toman los personajes en la serie (Angenot, 2010: 23). En esta arista presento una aproximación propia de la visión narrativista. No obstante, considero que dicha decisión no significa que el objetivo del trabajo se desvirtúe del marco teórico contextualista, sino que se acoge con beneplácito una idea de otra línea de pensamiento con el fin de ser más certero en el análisis de la fuente y en la problematización contextual.

Como dicha proyección ideológica se encuentra afín a intereses estatales y está amparada al marco legal de la Constitución logra por esta vía ser difundida en la televisión pública. A su vez, el discurso social de la serie apunta a construir un sentimiento de pertenencia al *ser español* y a afirmar una identidad cultural. Para lograr tal objetivo, por un lado, se excluyen las ideas de tendencia centrífugas, pero se incluyen en la serie a figuras que aparentan representar dichos valores. Sin embargo, estos arquetipos son una construcción hecha desde la hegemonía y no desde la minoría, cuya finalidad es crear una sensación de integración del excluido o disidente a partir de su recreación como personaje (Angenot, 2010, p.34; p. 72). Por otro lado, se realiza una apelación a hechos históricos y culturales de diversa índole para reforzar el nacionalismo y, por último, el hecho de que el contenido de la serie es una respuesta que busca apaciguar tensiones sociales existentes y difundir una ideología específica. En conclusión, se tiene por hipótesis que la serie apunta a construir un modelo ideal de ciudadano mediante el uso de la narración histórica como herramienta. Pero para comprender cuál ideal se fabrica y por qué se realiza dicha labor resulta menester pensar a la serie en relación con su contexto social, cultural, político, ideológico y económico.

## Interpelación a los protagonistas

Los personajes que analizaré en este trabajo son los siguientes: Amelia Folch -protagonizada por Aura Garrido-, Alonso de Entreríos -interpretado por Nacho Fresneda- y Lola Mendieta -protagonizada por Natalia Millán y Macarena García-. La metodología de dicho análisis se hará a partir de la observación de la evolución que presenta cada protagonista con el avance de la trama considerando, por un lado, que el fin último de los personajes es la construcción de un arquetipo para interpelar al espectador y, por otro, intentando entablar puntos de unión entre las problemáticas que posee la sociedad española en la actualidad y los elementos que atraviesan a la construcción de los protagonistas.

Antes de comenzar a desarrollar en profundidad el contenido de la serie hay múltiples cosas para analizar del elenco y del canal emisor. En primer lugar, que en los contenidos emitidos por la TVE se pueden observar ciertos patrones. Algunos de los actores que se muestran en pantalla como los productores que escriben los guiones para los contenidos televisivos de la cadena son reincidentes. Por ejemplo, Pablo Olivares es el productor de la serie *Isabel* (2012-2014). En ella, Nacho Fresneda participa como personaje secundario recurrente en la segunda temporada. Si bien hay interés por parte de la cadena de que *El Ministerio del Tiempo* sea otro éxito mediático como anteriormente fue *Isabel*. Según Hueso, también desde las compañías emisoras existe un interés de mantener esquemas que le resulten al público de fácil reconocimiento para que el espectador decida consumir el producto por su conocimiento previo (Hueso, 1991: 13). Por ende, desde la empresa hay un interés e intencionalidad en mantener ciertas temáticas, en este caso ficciones históricas, porque esto permite abaratar costes de producción utilizando vestuarios junto con decorados que ya se poseen y a actores que tienen contrato a largo plazo.

Otro elemento de interés consiste en el origen geográfico del elenco protagonista y su productor. A excepción de Nacho Fresneda que es valenciano, el resto del elenco que tiene más tiempo en pantalla es oriundo de Madrid y se ha formado académica o profesionalmente en dicha ciudad. Esto puede interpretarse como que existen ciertos elementos ideológicos y culturales compartidos entre la mayoría del

reparto y sus productores debido a que provienen del mismo lugar de origen y que su formación es similar. Por otra parte, esta mayoritaria presencia madrileña deja en evidencia que la producción fílmica no posee un carácter federal, sino que está centralizada en la capital española. Por tanto, resulta posible asumir que el ideal de *ser español*, las referencias culturales o históricas desplegadas en la serie van a estar plasmadas desde la lente de un ciudadano madrileño.

Por ello, considero que la reconstrucción de algunos personajes protagonistas en la serie no cumple de forma satisfactoria con los objetivos de inclusión que se propone en la Ley de Radio y Televisión de Titularidad Estatal. Si se considera que *El Ministerio del Tiempo* se emite en la TVE porque se adecúa a estos parámetros, es pertinente asumir que una de sus finalidades consiste en estimular la diversidad cultural y la identidad de las diferentes comunidades autónomas que existen en España. Sin embargo, en dicha área la serie presenta limitaciones porque solamente cumplen con eso al mencionar que Alonso es de Sevilla y Amelia es de Barcelona, pero en ningún momento se posibilita escuchar algún tipo de acento andaluz por parte de Nacho Fresneda o catalán de Aura Garrido. Además, el personaje de esta actriz tampoco posee ningún diálogo en lengua catalana. Estos fallos podrían haberse resuelto si a estos personajes los hubiesen interpretado actores provenientes de dichas regiones. El hecho de que desde la producción se realice un gran esfuerzo por reconstruir de forma adecuada el vestuario histórico acorde a cada época permite suponer que los productores no han notado ese elemento lo cual visibiliza que la lente que construye el *ser español* en esta fuente es principalmente madrileña.

### **Alonso de Entrerríos: El ethos patriótico y el aprendizaje del progresismo**

Se puede observar en la serie que todos los protagonistas son introducidos en el primer capítulo, “El tiempo es el que es”. El primero en hacer acto de presencia en pantalla es Alonso De Entrerríos, quien es presentado como un tercio español de servicio en Flandes durante el año 1569. El hecho de que Alonso pertenezca a dicha unidad militar es de gran importancia, ya que este tipo de infantería de

élite permitió garantizar a los monarcas el dominio del Imperio Español a nivel europeo durante el siglo XVI. Aquí se presenta con plenitud la primera referencia histórica. Se intenta conmemorar y rememorar un pasado glorioso invocando a este tipo de figura. No obstante, lo mencionado ocurre tras mostrar los cadáveres de una batalla. De modo que, la escena en su conjunto, busca generar un impacto en el espectador al insinuar si vale la pena sacrificar tantas vidas por la gloria de un Imperio. Por ello, la interpelación a la historia del Imperio español se da desde un eje introspectivo de carácter crítico y, si bien reconoce el pasado glorioso de dicha potencia, también se posee la intención de mostrar su parte negativa.

El soldado se une a la patrulla tras ser acusado falsamente por insubordinación y desobediencia a un superior. Este acto ocurre en realidad porque el general que comanda el ejército envía a los tercios a luchar y pierden estrepitosamente. Ante el temor de recibir una represalia por el fracaso, acusa engañosamente de que las tropas atacan antes de recibir la orden. Alonso, al saber la verdad y ser el único sobreviviente del ataque, lo agrede físicamente por su actitud deshonrosa y como consecuencia resulta condenado a muerte. Ernesto lo salva de dicha situación a cambio de que el tercio acepte ser agente del Ministerio.

En lo que respecta a la construcción de un ciudadano ideal se exalta la valentía y honradez de Alonso que contrasta con un modelo negativo, el general, que es mentiroso, temeroso e individualista porque es capaz de utilizar el poder de su posición para defenderse a sí mismo y ocultar su error. Esta estrategia es interesante, ya que el productor no se limita al uso de los protagonistas o figuras históricas para la construcción de sus modelos ejemplares o contraejemplos, sino que también incluye a personajes secundarios para incentivar la comparación y la reflexión.

En segundo lugar, en la línea temporal original, el sujeto quien se ejecuta por insubordinación es el agente Entrerríos. Pero se muestra finalmente que quien termina muriendo por el fracaso militar es el general. ¿Qué se puede interpretar de esto? En primer lugar, que la intervención del Ministerio en la situación de Alonso implica una forma de hacer justicia ante la actitud deshonrosa y corrupta del general. Por lo tanto, se puede asumir que desde dicha institución hay una

cierta tendencia moral de salvar al “bueno” y castigar al “malo” siempre que sea posible. Ya que, si se altera el pasado, la frase cabecera del Ministerio: *el tiempo es el que es* dejaría de ser correcta. Por otra parte, el Ministerio del Tiempo acepta la reintegración de aquellos que fallan ante la ley y pueden ser de utilidad. Esto se percibe cuando se justifica el reclutamiento de Alonso al señalar que es un buen soldado, honesto y honrado. Por último, resulta pertinente recordar que en la serie el Ministerio es una entidad estatal. Esto permite inferir que el Estado español aplicaría esta lógica en situaciones semejantes y, por ende, que la maquinaria gubernamental intenta ser justa con sus ciudadanos.

En el resto de los capítulos analizados se destacan otras virtudes que posee el soldado. En primer lugar, su gran sentido de lealtad. Por ejemplo, en “Contratiempos” muestra su fidelidad al Ministerio porque pese a haber sido chantajeado por el grupo Ángel Exterminador para traicionar al organismo comandado por Salvador, el tercio escoge permanecer fiel a su institución. En segundo lugar, su patriotismo, ya que, a lo largo de la serie honra a todos aquellos españoles que sirven con honor a su patria. Por ejemplo, al Empecinado en “El tiempo es el que es” y en “Pretérito imperfecto” cuando Salvador lo nombra en un diálogo y por último, su importante sentido del deber, el cual se ve en “Cambio de Tiempo”. En este capítulo, cuando Felipe II altera el presente, Alonso encuentra que se están haciendo realidad todas sus ambiciones personales. No obstante, el soldado acepta perder esa vida ideal que posee para cumplir con su trabajo, volver el tiempo a la normalidad.

Estos valores son exaltados porque España atraviesa fuertes tensiones regionales. Por un lado, el separatismo catalán tiene cada vez más adherentes en Cataluña. Este movimiento se encuentra luchando para adquirir la independencia de la región frente al Estado nación de España. El éxito de los separatistas implicaría grandes pérdidas económicas para el gobierno español. Además, existe el riesgo de que, si los catalanes tienen éxito, se fortalezcan esta clase de movimientos en otras regiones.

Por lo tanto, la apelación a la lealtad, el patriotismo, la obediencia y el deber es un intento por parte de los productores de persuadir a la ciudadanía con un doble objetivo: por un lado, a que adquieran tales características con el fin de que

el espectador no adhiera a una ideología separatista para mantener el *statu quo* dentro de la nación. Al mismo tiempo, el personaje rememora un pasado glorioso, intentando de esta forma apelar a la nostalgia con el objetivo de refrescar en la memoria del pueblo español algo que los une a todos: su historia. Por otra parte, considero que la exaltación de estas características tiene por meta incentivar la obediencia a la ley en los ciudadanos.

Sin embargo, Alonso también demuestra poseer actitudes que son negativas para el ideal ciudadano pretendido. Un primer caso respecta a sus actitudes machistas, las cuales quedan en total evidencia cuando establece una relación con Elena Castillo -interpretada por Susana Córdoba-, una mujer del siglo XXI. Como resultado de este vínculo, el tercio comienza a replantearse sus actitudes machistas a partir de múltiples discusiones que tiene con Elena. Por ejemplo, al principio de su relación, Alonso le expresa un malestar a su pareja porque ella no queda embarazada, ante esta situación Elena le responde que consume píldoras anticonceptivas, y como resultado de esto se desata una discusión. El soldado afirma que ella como mujer tiene la obligación de tener hijos y a raíz de esto, ella se enoja y afirma que ninguna persona tiene derecho a decir lo que tiene que hacer con su cuerpo. Otra característica negativa que posee Alonso es su ideal conservador y antidemocrático los cuales se evidencian en las palabras que pronuncia en el episodio “Contratiempos” y son resultado de su falta de introspección.

Tales particularidades también cumplen una función. Los productores tienen por intención invitar al espectador a reflexionar sobre el carácter conservador del personaje o su poco pensamiento crítico y cómo este puede cambiar. En este aspecto Alonso muestra una evolución favorable en ambos temas. En primer lugar, el hecho de que el tercio haya formado una familia con Elena en la temporada cuatro permite inducir que Alonso deconstruye algunas de sus actitudes machistas gracias a la experiencia que vive como agente. En segundo lugar, el propio soldado se da cuenta que cambia en su manera de pensar cuando se atreve a cuestionar a Fernando VII por no ser un rey digno.

Estos hechos muestran que incluso una persona con grandes virtudes puede tener características que no sean propias de un ciudadano modelo, pero que estas

actitudes de índole negativa pueden modificarse con el paso del tiempo si el sujeto que las ejerce posee una predisposición a mejorar y un entorno adecuado que alimente el pensamiento crítico. Sería adecuado asumir que el desarrollo de este personaje está dirigido principalmente a aquellas personas que son buenos ciudadanos pero que no cuestionan a la tradición; estancándose así en pensamientos conservadores. Por este motivo, la serie afronta a la realidad imperante desde una lente en la cual se promueve una ética ciudadana patriótica, crítica y progresista.

### Amelia Folch: entre el patriarcado y la liberación feminista

La segunda protagonista en ser introducida en la serie es Amelia Folch. Ella, quien es reclutada en el año 1880, resulta ser una de las primeras mujeres que accede a estudiar en una universidad en su tiempo de origen. Esta escena se divide en dos partes: la primera acontece en la clase. Allí, ella participa y refuta lo que sostiene el profesor. Este la descalifica afirmando que lo que afirma Amelia son tonterías. Luego, cuando ella procede a defender su postura el docente le pide que ella deje continuar con su exposición. Se evidencia que, en ningún momento hay un interés real por parte del educador en escuchar lo que la señorita acota. Se puede asumir que el hecho se desarrolla de tal forma por el género de la estudiante. En la segunda parte, ella abandona el aula buscando a Irene. En sus diálogos, afirma que es una mujer que *le interesa la política y cosas importantes a diferencia de otras mujeres que solo piensan en la moda o casarse*. Por ello, en su época, Amelia era una especie de oveja negra.

En esta escena hay una clara crítica a la sociedad patriarcal de fines del siglo XIX, al evidenciar como un gran talento en materia intelectual como Amelia es desperdiciado por su género. El hecho de que Irene persuada a Amelia de unirse al Ministerio apelando a que el mundo en el cual esta última se encuentra le queda pequeño; demuestra que, en la actualidad, lo que importa es el valor de las cualidades que posee la persona. Aquí, la historia ejerce un rol comparativo al contrastar el presente con el pasado. En el presente de la serie, Amelia es puesta en igualdad de condiciones con otros hombres y logra demostrar su valor. Pese a las dificultades

que atraviesa, logra reflejar con plenitud sus capacidades y permite confirmar que, además de poseer las mismas competencias que un hombre, puede también liderarlos, ganando de esta forma la aceptación y hasta incluso la admiración de Alonso, quien duda de ella por ser mujer.

El rol protagónico de este personaje en la serie puede entenderse analizando el contexto que atraviesa España. De acuerdo con la ya mencionada ley de Radio y Televisión de Titularidad Estatal (2006) y la Ley General de la Comunicación Audiovisual (2010) se puede interpretar que en dicho país hay un claro interés de fomentar la igualdad de género en todos los espacios con el objetivo de eliminar las discriminaciones vinculadas a esta causa. Tal motivo permite afirmar el carácter feminista que presenta *El Ministerio del Tiempo*. Aunque hay un avance en este aspecto, considero que en la serie analizada todavía siguen apareciendo algunos estereotipos de índole patriarcal con respecto al sexo femenino. Algunos de ellos se expresan de forma clara en la trama y evolución de este personaje, la cual se limita a girar alrededor de los problemas que presenta con su familia y el vínculo que establece con Julián.

A pesar de este aspecto que considero como negativo en la escritura del personaje, debo reconocer que es en el episodio “Cambio de tiempo” donde Amelia muestra con plenitud su empoderamiento. El antagonista de este capítulo es introducido en la serie a través de planos en los cuales su rostro no es revelado y con música de fondo, creando así un halo de misterio y solemnidad en torno a su persona. La noticia que acompaña a toda esta escena es la derrota de la famosa Armada Invencible en manos del Reino Unido. Es dicha información la que permite deducir al espectador que Felipe II -interpretado por Carlos Hipólito- es el adversario del Ministerio porque intenta modificar la historia haciendo que España venza a la flota inglesa y como consecuencia, alterar el tiempo. Este personaje afirma que su motivación es velar por la gloria del reino y no por la suya propia. Entonces, se puede asumir que su determinación a romper la ley deriva de la frustración y el dolor de fallarle a su patria en vez de una ambición personal o egoísta.

Cuando Felipe II viaja en el tiempo con su séquito hacia el presente con el fin de evitar el fracaso militar se encuentra con Salvador, quien le cuenta del rol

secundario que posee España en materia geopolítica y del debilitamiento del poder de la monarquía. Ante esta situación, el rey concluye que debe recuperar la gloria que ha perdido España. También cree tener la obligación de corregir los errores del pasado para llegar a un presente idóneo. Aquí se materializa el punto de quiebre en la voluntad de Felipe II. La frustración de creer que la derrota de la Armada Invencible es lo que provoca la decadencia en España, más su indignación al ver en lo que se ha convertido dicho país en el presente lo termina por corromper. Por eso, a partir de este momento deja de ser un gobernante que busca lo mejor para su nación y se convierte en una especie de ser superior que determina lo que es correcto utilizando al Ministerio como herramienta para imponer sus disposiciones. Todo esto implica una advertencia acerca de cómo una persona puede corromperse y utilizar la ley a su propia voluntad pese a tener nobles intenciones en un principio.

Tras verbalizar su intención, Salvador acusa a Felipe II de ser un insensato y sostiene que la gloria y el poder no son eternos. El director del Ministerio justifica que puede tratar de esta forma al monarca al afirmar que es un ciudadano libre y, por tal motivo, posee derecho a hacerlo, aunque como resultado de tal acto es asesinado por osar cuestionar a una autoridad. En esta escena, nuevamente la historia es una herramienta que se utiliza de forma comparativa para contrastar la libertad de expresión de un civil en democracia del presente frente a la opresión de un gobierno autoritario del pasado. Es pertinente destacar que el mensaje que transmite la serie posee una fundamentación propia de la doctrina liberal y una valoración positiva de la misma.

El retorno de un gobierno con ideas absolutistas atenta contra la esencia del personaje de Amelia. En el presente alterno gobernado por Felipe II, las mujeres viven oprimidas. En toda esta parte del capítulo hay un énfasis en el personaje de Irene, quien se demuestra cómo una mujer reprimida e infeliz que debe actuar de acuerdo a lo que le impone la sociedad por deber y responsabilidad. Amelia, afectada por toda la situación de ver cómo se pierden los derechos que le permiten ser ella misma, prefiere morir antes que perder la libertad.

Ante tal situación, la catalana asume el deber de enfrentar a un enemigo colosal. A lo largo del capítulo, la mayoría de las veces el monarca es enfocado con

planos medios, primeros planos o planos americanos. En ningún momento se puede ver que este personaje sea superado en altura por otro personaje. En las escenas donde el ojo puede visibilizar que el rey es de una altura menor que un tercero, él posee un vestuario especial que tienen por fin ocultar esto. Amelia enfrentará a este ser de gran poder porque sus compañeros se muestran dubitativos a la hora de apoyarla en su estratagema. Aquí queda en claro la fuerza de voluntad que posee este personaje y que su determinación nace de defender lo que ella considera como digno. Además, todo se encuentra narrativamente reforzado al considerar su trasfondo personal de opresión y su rechazo a volver a esa situación despreciable.

El episodio finaliza en el lecho de muerte de Felipe II con un diálogo entre él y Amelia. Aquí es el único momento del capítulo donde puede verse a su majestad en una altura menor a otro personaje. Simbólicamente, se evidencia que el rey no es superior a nadie porque también es humano. Todo este capítulo permite reflexionar que a ninguna persona se la debería de condicionar por su género, sino que lo ideal es juzgar a partir de las aptitudes que posee y que ningún ser es superior a otro porque todos tenemos debilidades.

Resulta claro el interés de fomentar la concientización sobre la importancia de la igualdad, los derechos, como éstos últimos dignifican a los seres humanos y de que hay que valorar a las personas a partir de sus capacidades. Nuevamente, se puede observar un mensaje de tendencia liberal y progresista-humanista. Además, se deja en evidencia que Amelia es una persona que posee diversas y grandes virtudes. Por otra parte, ella no presenta cualidades negativas. A causa de esto no presenta una evolución en su personalidad. En este sentido, asumo que los creadores de la serie buscan construir un modelo íntegro de ciudadano, el cual representa de forma idónea el personaje interpretado por Aura Garrido. Es por ello que, además de su determinación y su capacidad de planificación, también se destaca por realizar comentarios intelectuales, poseer grandes dotes de reflexión, integridad y un criterio propio el cual le permite decidir libremente las decisiones que escoge. Por ejemplo, en el capítulo *Cómo se reescribe el tiempo* ella permite que Lola Mendieta escape pese a la orden que tiene de arrestarla. Lo dicho resulta de interés porque todas estas características que constituyen un *ethos* son apreciadas por el pensamiento liberal.

Por lo tanto, luego de haber demostrado que la serie es emitida por un canal del Estado, que gran parte de su contenido acata a los artículos de determinadas leyes de la Constitución española, y que hay mensajes en la serie claramente afines a una corriente de pensamiento liberal; reafirmo, por un lado, la premisa de que el contexto reconstruido en la serie se aborda desde la óptica ideológica ya mencionada y, por ende, atenta a promover en la sociedad reflexiones afines a dicha índole. Por tal motivo, el modelo de ciudadano ejemplar es aquel que encarna un *ethos* burgués de tendencia progresista. ¿Por qué ocurre esto? Por la retroalimentación que se produce entre los productores, que tienen como menester garantizar la emisión de su contenido y el consumo de éste para generar ingresos y el Estado español que enfrenta la necesidad de promover tal ética en la sociedad para reforzar su hegemonía a través de la construcción de consenso sobre su discurso.

### **Lola Mendieta, rebelde y redentora**

Por último, se encuentra Lola Mendieta, quien es introducida en el primer capítulo por Salvador como una antigua agente del Ministerio que traiciona al mismo por ambiciones individualistas. Por su accionar en dicho episodio, la flamante patrulla induce que Lola no sólo traiciona al Ministerio, sino a España. El fundamento de este pensamiento radica en que ella le brinda información a los franceses sobre la ubicación del Empecinado para que éstos lo asesinen y de esta forma evitar que España derrote a Francia en la Guerra de Independencia. Esta doble infidelidad por parte de este personaje induce a asociar que los organismos estatales, en el caso de la serie el propio Ministerio del Tiempo, son representantes de los españoles y que cualquier accionar en contra de una institución pública es un atentado contra la propia España.

El hecho de que Lola sea una contrabandista de obras de arte se inspira en que en España este problema se encuentra presente. Según el diario *El País*, el comercio ilegal de bienes ocurre en diferentes rubros tales como: narcóticos, tabaco u obras de arte. Por otra parte, se evidencia en la serie que todo lo que implique evadir las instituciones estatales o la ley es traición y que tal acto debe de ser

castigado. Este hecho se corrobora en la escena en la que Salvador sostiene que a los traidores les espera la cárcel. Fruto de las causas señaladas, resulta pertinente afirmar que la ex agente Mendieta es una mala ciudadana.

No obstante, más adelante se revela que no hay una traición de la antigua agente a la nación española. Lo que ocurre en realidad es que ésta última les brinda al soldado francés y al liberal español el conocimiento de una de las puertas del tiempo con la intención de que éstos puedan alterar la historia y acabar con la Monarquía española en la época de las invasiones napoleónicas, cambiando de esta forma la historia. Aunque cabe aclarar que Alonso, Amelia y Julián nunca descubren que uno de los decimonónicos que viaja al presente es un español liberal. Por lo que ellos se limitaron a juzgar al personaje interpretado por Natalia Millán desde una lente sesgada por los dichos de Salvador.

Esto es de interés, porque resulta plausible trazar un paralelismo entre la percepción que existe sobre Lola Mendieta en el primer capítulo y las visiones que existen en la sociedad sobre las grandes figuras de la historia. ¿Por qué? Esto se debe a que en ambos casos suelen haber emisiones de juicios de valor o sentencias contra el accionar de las personas sin conocer la totalidad de las motivaciones que los impulsan o acontecimientos que los rodean. En el primer capítulo, Lola es construida por los productores como un personaje deshumanizado, tal como lo son muchos personajes históricos; a quienes, en algunos casos, la gente los piensa en base a lo que hacen sin considerar otros elementos como los mencionados anteriormente.

Si bien hay una intención por parte de Olivares de humanizar a las figuras históricas para que el espectador vea que rasgos, aptitudes o personalidad poseen para construir empatía con ellos porque hicieron que el tiempo sea el que es (Hueso 2008, p. 79). Se puede observar que hay una apuesta por parte de los creadores de la serie que se encarna en el personaje de Lola Mendieta, porque al contrario de los personajes históricos, a quienes desde un principio se los muestra su faceta más cotidiana, con la ex agente ocurre un proceso inverso de deshumanización—humanización que atraviesa a lo largo del argumento de la serie. La finalidad de todo esto es demostrar la necesidad de dedicar tiempo a comprender que hechos,

motivaciones y sentimientos son los que condicionan el accionar de un sujeto. Por lo tanto, resulta posible trazar un paralelismo entre la evolución de Lola con la ciencia de la historia al afirmar que desde la serie se incentiva a pensar a las acciones que constituyen un proceso no solo desde sus hechos, sino a ir más allá e interrogarse de forma crítica desde qué perspectiva y con cuáles consideraciones se debe de abordar al mismo.

Por último, con la información que se brinda de Lola en los capítulos mencionados, resulta posible concluir que ella es una mala ciudadana porque rompe las leyes y atenta contra el Ministerio, una entidad estatal. Sin embargo, a diferencia del resto de los antagonistas, no lo hace para obtener beneficios propios, sino para salvar vidas humanas y construir un mundo más justo. Hecho que el Ministerio evita de forma intencional porque su deber como institución es garantizar el statu quo. Como consecuencia, se puede trazar un paralelismo entre el enfrentamiento de Lola con el Ministerio y la relación dialéctica revolución-conservadurismo; siendo la ex agente quien encarna los ideales de insurrección y los manifiesta a partir de la desobediencia a la ley porque su concepción es disidente de la hegemónica. Mientras que, en contraposición, el organismo dirigido por Salvador representa el orden y apunta a penalizar a cualquiera que atente contra él.

Por ende, Lola no representaría un peligro por conocer la localización de las puertas clandestinas o por ambiciones individualistas. Ella es una amenaza porque quiere transformar el orden imperante. Por tal motivo es que debe ser encarcelada. Es en toda esta construcción argumental donde se revela el carácter conservador que presenta el Estado burgués y se desmorona toda intención de neutralidad que intenta adjudicarse dicha institución en los diálogos de los primeros capítulos. En dicha elaboración, no hay críticas a la persecución que se ejerce desde el organismo estatal, sino que incluso se lo acepta como correcto. En este sentido, la serie promueve la aceptación del status quo en materia legal. Además, lo mencionado hasta aquí también se podría comparar con la enseñanza de la historia. En la mayoría de las instituciones educativas suele hacerse una apología a la neutralidad en la instrucción de dicha ciencia. Sin embargo, al igual que lo que ocurre en la serie, siempre hay una doctrina de fondo, un status quo que se intenta garantizar. No obstante, la forma en que se lo logra en la institución educativa es otra porque se está a tiempo de adoctrinar para evitar lo no deseado, lo revolucionario.

Por todo lo que se ha mencionado, este personaje no puede considerarse como maligno, sino que debe de ubicarse en un área gris porque busca hacer el bien, aunque por fuera de la ley. Caso contrario es el de Alberto Díaz Bueno -interpretado por Francesc Orella-. En el capítulo “Tiempo de pícaros”, él y Lola Mendieta son presentados como infractores al orden porque juntos se dedican a traficar obras de arte y viajar por puertas del tiempo clandestinas. Pese a esto, las ambiciones de estos dos personajes son distintas ya que Díaz Bueno anhela beneficios económicos y está dispuesto a utilizar todas sus herramientas para su beneficio propio, mientras que Lola no. En paralelo, el personaje interpretado por Francesc Orella posee un importante nivel social tanto por su trabajo como corregidor en el siglo XVI, del cual extrae beneficios utilizando el poder de la ley para salir impune de sus delitos y encarcelar detractores o amenazas, -aquí hay una crítica al sistema legal del pasado al destacar como un funcionario del mismo es corrupto- como por su labor de empresario, al cual se le adjudican delitos de evasión fiscal en el siglo XXI. En contraposición, Lola vive en el anonimato.

Resulta de interés señalar que cuando Díaz Bueno es capturado por la patrulla al final del capítulo, él no es penalizado con un encarcelamiento, sino que es encerrado en un manicomio. Esto cuánto mínimo es polémico porque permite interpretar que la ley no impone una pena grave a delincuentes de un perfil político o económico elevado en la sociedad. Resulta posible detectar una crítica realizada de forma sutil por parte de los productores de la serie hacia el sistema legal de España. Ellos critican su ineficiencia, la cual se manifiesta en la demora en el avance en algunas causas de corrupción tales como el caso Gurtel, el caso Palau y la operación púnica, acontecimientos en los cuales se ven involucrados políticos y empresarios.

Por otra parte, Lola, que en un principio también es capturada por el Ministerio, resulta excarcelada a cambio de prestar colaboración a dicha institución. Nuevamente, desde la serie se puede trazar un paralelismo que invita a reflexionar sobre el sistema legal de España, siendo la institución comandada por Salvador, el agente que dictamina la justicia en algunos asuntos particulares. Se puede concluir que los productores consideran como correcto que aquellas personas que colaboran en las causas estatales reciban alguna recompensa. En este sentido, hay

una diferencia ideológica entre los productores con la Constitución española, ya que esta última no garantiza la reducción de condenas a arrepentidos o delincuentes que colaboran con los organismos estatales (Ortiz 2017, p.65). Este matiz es interesante, porque se puede observar que, si bien los creadores del contenido fílmico acatan al marco constitucional, en algunos casos presentan disidencias con el mismo.

En la segunda temporada de *El Ministerio del Tiempo*, Lola otra vez aparece como un personaje antagonista de la institución dirigida por Salvador. En un principio, ella establece una alianza con la empresa estadounidense Darrow, dedicándose en conjunto a realizar contrabando de obras de arte. Dicha compañía, también dispone de una forma de viajar al pasado y se enfrenta a los intereses del Ministerio. Su finalidad consiste en privatizar los viajes en el tiempo para crear una industria de turismo histórico y enriquecerse gracias a ello. En este aspecto, los productores aprovechan a insertar una opinión política, manifestada en una frase de Salvador: *la salud, la educación y los viajes en el tiempo no deben ser privatizados*. Aquí, nuevamente se puede destacar un acuerdo entre la visión de los productores y la propia maquinaria estatal con respecto a uno de los roles que debe cumplir esta última y la función que ejerce en el presente, ya que España posee un sistema de salud y educación pública, aunque también hay entidades privadas dedicadas a dicha labor.

Tampoco es casualidad que dicha firma sea originaria de la potencia hegemónica a nivel mundial, ya que en múltiples capítulos hay diálogos con valoraciones negativas con respecto a la posición de aliado que posee España con respecto a los Estados Unidos. En el capítulo “Óleo sobre tiempo”, se manifiesta un rechazo al imperialismo cultural estadounidense. El cual se plasma de forma clara en la serie a partir del robo a las obras españolas del Alcázar que intenta realizar Darrow. En este caso, los agentes del Ministerio cumplen una función de defensa de la soberanía y de la propiedad estatal al intentar conservar la riqueza cultural del pasado frente a una potencia foránea que intenta saquear el patrimonio nacional y privatizarlo. Resulta interesante señalar que esta visión de Estados Unidos como un rival por parte de los productores contrasta con la postura geopolítica favorable que posee España en materia diplomática con respecto a los norteamericanos.

Por otra parte, al principio del episodio mencionado ocurre un diálogo entre Paul Walcott –interpretado por Jimmy Shaw– y Lola Mendieta, donde el empleado de Darrow le confiesa a su compañera de trabajo que él enferma y que está a punto de morir como consecuencia de la radiación que irradia el mecanismo que utiliza su empleador para viajar por el tiempo. Como resultado de esta confesión, Lola comprende que le queda poco tiempo de vida. Fruto de tal motivo, este personaje se propone acabar con la empresa norteamericana porque ningún negocio vale más que una vida. Antes de hacer esto, la ex agente se contacta con Salvador y le pide que él conserve las obras originales del Alcázar. Aquí se evidencia que ella también posee un sentimiento nacionalista, porque escoge proteger el patrimonio cultural de España en vez de destruirlo. Por otra parte, resulta de interés destacar en este diálogo que la mujer afirma *no trabajar para nadie y no ser de nadie*. El hecho de que Lola asesine al fundador de la empresa estadounidense frente a los ojos del director del Ministerio del Tiempo evidencia que ella posee la determinación de luchar por lo que cree correcto.

En este episodio, hay una crítica a la codicia despiadada que posee un sector de la sociedad y como dicha voluntad atenta contra los vulnerables. Pese a esto, la solución que se brinda es la muerte. Nuevamente emerge un disenso entre la Constitución y los productores de la serie.

La última aparición de Natalia Millán ocurre en el episodio de “Tiempos de espías”. Aquí, el personaje de esta actriz aparece en su lecho de muerte e invita a Salvador a visitarlo. En este capítulo, la misión de la patrulla compuesta por los protagonistas consiste en viajar a 1943 para garantizar el éxito de la operación Mincemeat y salvar a una joven Lola –interpretada por Macarena García– que ha sido capturada por los nazis.

En principio, esta operación falla. Lola demuestra su altruismo al no abandonar a Ernesto que es herido. Sin embargo, el costo de esta decisión implica la captura de ambos como prisioneros de las fuerzas del eje. En una escena posterior, Salvador narra la historia de la señorita Mendieta, quien es hija de un empresario al cual los nazis desposeen de sus bienes y lo envían a un campo de concentración, la finalidad de esto es comprender el trasfondo del personaje para empatizar con él. Además,

gracias a esto se puede asimilar que el personaje interpretado por Natalia Millán enfatiza tanto en la libertad y tiende a desobedecer las normas porque ha vivido en una época caracterizada por la opresión y la arbitrariedad en materia legal. Luego, la cámara enfoca a Ernesto con la joven Lola. Ella le comenta que siendo espía ha podido salvar a 83 personas, acto seguido es sometida a una tortura por el ejército alemán; pese a esto no revela información clave. Como en esta época Lola no es una antagonista se evidencian las características positivas de este personaje. La exaltación de las mismas apunta, por un lado, a la construcción de un ideal ciudadano y, por otro, a demostrar que pese a tener estas nobles características una persona que tiene tendencias a la desobediencia es un potencial peligro al orden.

Por otra parte, fruto de esta situación límite que comparten Ernesto y Lola se empieza a construir un vínculo entre ellos, en el cual el veterano ve a la joven como su pupila. Narrativamente, esta relación es muy interesante ya que el personaje interpretado por Macarena García termina siendo apadrinada por el personaje más implacable en lo que respecta a obedecer las normas. Entiendo que este lazo tiene como finalidad demostrar la importancia del balance ya que, en el episodio mencionado él demuestra que aprende a ser más flexible mientras que la joven Lola demuestra su intención de acatar las reglas del Ministerio.

En una de las escenas finales de “Tiempo de espías”, Salvador se entera de la muerte de Lola. En ese instante, el director concluye que es necesario reclutarla en vez de encarcelarla para evitar que, en su futuro, termine traicionando a la institución. Como el acto de deslealtad no lo realiza la joven Lola que conocen en este capítulo, a la misma no se la juzga como un criminal. Analizando en clave contextual, resulta pertinente concluir que el dirigente del Ministerio adscribe al ideal de reinserción ciudadana.

Para evitar que el personaje se desvíe en un futuro, el director le solicita a Irene que ella tutele a la joven Lola. La veterana agente es seleccionada porque trabaja a favor del sistema, pero a la vez es crítica con el mismo. Salvador interpreta que para garantizar la obediencia y el statu quo es necesario permitir un espacio de críticas o disensos. Nuevamente, esta visión adhiere a la cosmovisión hegemónica

del capitalismo libertario que permite ciertos matices de autocrítica para generar la sensación de libertad en la sociedad.

En síntesis, este personaje posee cualidades dignas de una ciudadana modelo; tales como la determinación, cultura, altruismo, un fuerte sentido de justicia y una mentalidad crítica. En contraposición a Amelia que posee criterio propio y acata las normas; Lola, al ver como el marco legal se utiliza para atentar contra la humanidad, decide desobedecer el orden imperante y termina por convertirse en una rebelde que atenta contra el statu quo. Toda esta construcción argumental invita a reflexionar en varios aspectos. Por ejemplo: qué es la ley, cómo obrar ante una persona que escoge la disidencia o cómo influye la historia de una persona en su ideología.

Con el pasar de los capítulos, este personaje demostrará su lealtad al Ministerio y que es capaz de obedecer a la normativa en situaciones críticas. Esto se evidencia en el episodio “Perdido en el tiempo”. Aquí, la señorita Mendieta tiene la oportunidad de matar a Franco para cambiar la historia de España. Sin embargo, escoge no hacerlo. Mostrando así que una persona puede cambiar de forma satisfactoria si posee un entorno favorable.

## Conclusiones

Para comprender en base a qué criterios se construyen los arquetipos de ciudadanía es necesario reflexionar en clave contextual. Resulta posible asumir que el material fílmico aborda desde su propia perspectiva las tensiones del presente español porque su finalidad es reforzar la hegemonía del Estado y sus ideales a partir de la creación de un contenido que el público esté dispuesto a acoger. Si se toma un diario de dicha nación –en este trabajo se utiliza *El País*– o la propia Constitución española se puede observar que algunas de las cuestiones que poseen relevancia en la sociedad son: el separatismo catalán, la corrupción política, el contrabando y la igualdad de género, entre otros. Gracias a ello se puede comprender algunos de los valores que se apelan en la serie, entre ellos: el nacionalismo –manifestado de forma clara en diálogos de Alonso o en la apelación a un pasado glorioso–, el feminismo de Amelia o la desobediencia civil que practica Lola.

En conclusión, se demuestra que la serie *El Ministerio del Tiempo* define y reconstruye modelos generales de ciudadanos, los cuales se plasman en las diferentes características que poseen los personajes protagonistas, estas se determinan a partir de un criterio ideológico -afín a los intereses del Estado y los productores- y contextual. En el trabajo los arquetipos que se construyen son: el ciudadano modelo -Amelia Folch-, el buen civil que tiene que abandonar su postura conservadora -Alonso de Entrerríos- y el ciudadano insubordinado, aunque con buenos valores -Lola Mendieta-, el cual comienza a aceptar la ley. En paralelo, las figuras históricas cumplen el rol de reforzar los perfiles ideales o contrastarlos. Por lo tanto, afirmo que -en este aspecto- la historia cumple una doble función en la serie: la primera, de introspección. La cual ocurre a partir de la comparación entre el pasado con el presente para invitar al espectador a reflexionar sobre su realidad, las problemáticas que posee la misma y su identidad. En segundo lugar, de aserción, ya que los diálogos vinculados a esta ciencia social apuntan a transmitir mensajes con contenido ideológico al público.

## Bibliografía

- Alonso, A. (2001). El cine español: una modesta industria cultural. *Sessões do Imaginário* (nº 6). FAMECOS / PUCR.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social*, Siglo XXI.
- Castillo, L. (2019). *Mujer y memoria en las series prime time de la 1 de TVE (2008-2017)*. Universidad Jaume.
- Ferro, M. (1991). Perspectivas en torno a las relaciones historia-cine. *Film-Historia*, 1, (1).
- Ferro, M. (1973). Historia contemporánea y cine. *Annales*.
- Hueso, A. (2008). La biografía o el papel de los grandes personajes en el cine. *Primer Congreso Internacional de Historia y Cine*, Universidad Carlos III de Madrid, 74-80.
- Hueso, A. (1991). Planteamientos historiográficos en el cine histórico. *Film-Historia*, I, (1).

- Koch, Tommaso (2020). La jueza condena a 18 meses de cárcel a Jaime Botín por sacar de España a su 'Picasso'. *El País*, 16 de enero. [https://elpais.com/cultura/2020/01/16/actualidad/1579176058\\_618035.html](https://elpais.com/cultura/2020/01/16/actualidad/1579176058_618035.html)
- Ortiz, J. (2017). La delación premiada en España: instrumentos para el fomento de la colaboración con la justicia. *Revista brasileña de derecho procesal penal*. Vol. 3 n°1.
- Pérez Colomé, J. (2017). Cuáles son los casos de corrupción más grandes en España. *El país*, 9 de junio. [https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497023728\\_835377.html](https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497023728_835377.html)
- Sorlin, P. (2008). Cine e historia, una relación que hace falta repensar. *Primer Congreso Internacional de Historia y Cine*, Universidad Carlos III de Madrid, 18-28.
- Sorlin, P. (2005). El cine, reto para el historiador. *Istor*, (20), 11-35.
- Sorlin, P. (1991). Historia del cine e historia de las sociedades *Film-Historia*, Vol. (1).
- Vicente, A. (2018). En búsqueda del arte perdido. *El País*, 2 de julio [https://elpais.com/cultura/2018/06/30/actualidad/1530358412\\_287280.html](https://elpais.com/cultura/2018/06/30/actualidad/1530358412_287280.html)
- Vidal-Folch, X. (2017). Mitos y falsedades del independentismo. *El país*, 24 de septiembre [https://elpais.com/politica/2017/09/24/actualidad/1506244170\\_596874.html](https://elpais.com/politica/2017/09/24/actualidad/1506244170_596874.html)

# La representación de la mujer afgana en el cine occidental: el caso de *The Breadwinner* (2017)

María Celeste Mariuzzi

FFyL, UBA

Al momento de pensar las representaciones de sujetos colonizados realizadas por países occidentales, Edward W. Said destacó la importancia de analizar la construcción de dichas representaciones como elecciones políticas dentro de un contexto histórico particular (1997, p.57). En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar en clave histórica y política la representación orientalista y, en particular, la construcción del estereotipo de la mujer afgana como víctima del régimen Talibán en la película *The Breadwinner* (2017). Reconociendo el gran potencial que tienen las películas para representar procesos históricos y construir un sentido común en la sociedad, se propone explorar la dimensión instrumental en *The Breadwinne*, entre otras producciones, como una herramienta política para justificar y legitimar la intervención bélica de Estados Unidos en Afganistán.

La coyuntura que dio inicio al problema histórico que se pretende abordar, inició con el atentado del once de septiembre de 2001 llevado adelante por un grupo de terroristas islámicos, que tuvo como epicentros las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York y el Pentágono, en Washington. El presidente de Estados Unidos en aquel tiempo, George W. Bush, declaró inmediatamente la guerra como respuesta a la agresión que sufrió el país, que produjo la muerte de casi tres mil personas. Este hecho condujo la mirada del mundo occidental hacia Afganistán ya que se creía que allí se encontraban los responsables del atentado, el grupo Al- Qaeda, teniendo como maestro intelectual a Osama Bin Laden (Moniz Bandeira, 2007, p.540). Afganistán, el país acusado de apoyar y albergar a los terroristas, estaba siendo gobernado por el régimen talibán desde 1996. Por lo

tanto, derrotar a los terroristas implicaba, además, la necesidad de remover al Talibán del poder (Jabbara, 2006, p.246). Esta no sería, sin embargo, la inauguración de una modalidad en la política bélica de Estados Unidos ya que, desde la llegada de Ronald Reagan al poder, emergió una estrategia que consistía en derrocar a un régimen de gobierno si era considerado como un peligro potencial o un Estado terrorista (Layla Dakhli, 2016, p.130). No obstante, resulta interesante ir más allá y no leer la declaración de guerra de Estados Unidos a Afganistán únicamente como una respuesta al atentado del once de septiembre; sino preguntarse además en qué otros aspectos resultaban atractivos la idea de ocupar Afganistán. Moniz Bandeira argumentó que podrían considerarse convenientes los atentados del once de septiembre para el gobierno de George W. Bush ya que le permitieron utilizar políticamente el hecho para legitimarse en el poder debido a que la elección que lo llevó al gobierno fue dudosa y duramente cuestionada (2007, p.541). Por este motivo, se llevó adelante una campaña mediática que fomentó el pánico y buscó indignar a la opinión pública mundial posicionando al islamismo como enemigo internacional. De esta forma, la guerra contra aquel enemigo abstracto, el terrorismo, habilitó y justificó el ataque e invasión no solo a Afganistán, sino también a Irak e Iran y otros países de tradición musulmana para asegurarse el control sobre importantes fuentes de petróleo y gas (2007, p.542). Finalmente, George W. Bush anunció el seis de octubre el lanzamiento de la campaña global contra el terror, transmitiendo un mensaje tajante al resto de las naciones “*Stand with the civilized world, or stand with the terrorist*” (Moniz Bandeira, 2007, p.545). Al día siguiente, el siete de octubre, los Estados Unidos comenzaron a bombardear Afganistán.

En suma, con esta breve contextualización histórica y política, se invita a tener presente los múltiples intereses que tenía el gobierno de George W. Bush a la hora de invadir Afganistán y, a su vez, la necesidad de su gobierno de construir legitimidad en la opinión pública.

Dados los objetivos del siguiente trabajo, se seguirá al análisis de la película *The Breadwinner*. El film es la adaptación cinematográfica de la novela, que lleva el mismo nombre, creada por la escritora canadiense Deborah Ellis en 2002. La autora, que se definió a sí misma como una activista anti-guerra, ha contado en entrevistas su interés por la situación de las mujeres afganas bajo el régimen

talibán. Esto la llevó a recorrer campos de refugiados en Pakistán en donde pudo conocer a mujeres y niñas afganas y entrevistarlas. Con el objetivo de ayudarlas, recopiló aquellos testimonios para inspirarse y escribir la novela infantil: *“the sort of stories they told me i thought i wanted to share with kids in this part of the world”* (Ellis, 2014). Es por ello por lo que la autora decidió crear personajes que representarán las vivencias de aquellas mujeres y niñas. En cuanto al personaje principal, Ellis decidió basarse en una problemática que escucho muchas veces en sus entrevistas a refugiadas: las historias de niñas que se hacen pasar por niños para salir a buscar alimentos y garantizar la subsistencia de sus familias. Por ende, *The Breadwinner* se puede leer como una historia de superación dentro de la situación de opresión que vivieron las mujeres afganas bajo el régimen talibán. Quince años más tarde, se estrenó la adaptación cinematográfica de la novela que fue realizada por el estudio de animación irlandés Cartoon Saloon, dirigida por Nora Twoney y producida por Angelina Jolie. La película, estrenada en noviembre de 2017, fue bien recibida por la prensa y tuvo varias nominaciones a premios, como por ejemplo la nominación a Mejor Película de Animación en los premios Oscar en su 90 edición.

Cabe preguntarse los motivos por los cuales fue recién en el año 2017 que se realizó y estrenó la película. Por un lado, los motivos que llevaron a Ellis a escribir la novela en 2002 pueden relacionarse por lo reciente del atentado del once de septiembre y el interés de la sociedad norteamericana en conocer la situación de Afganistán y el régimen talibán. Sin embargo, quince años más tarde, el contexto histórico había cambiado. La invasión militar de Estados Unidos en Afganistán estaba demostrando que los objetivos planteados no se estaban logrando, y que era un proyecto sumamente costoso para Estados Unidos. Esta realidad llevó a que en 2014 Obama dé por terminada la misión en Afganistán y anuncie el calendario de retirada junto con el nuevo gobierno de Ashraf Ghani. Por otro lado, en 2015 el Talibán lanzó una serie de ataques suicidas, coches bomba y otros asaltos, a lo que Estados Unidos contestó en 2016 retirando las mayorías de sus fuerzas (Rodríguez, 2019, p.478). Por lo tanto, es posible plantear que las motivaciones que llevaron a la elaboración de la película, producida por mujeres estadounidenses, canadienses e irlandesas, podría ser la necesidad de recordar y denunciar la situación de

vulnerabilidad que vivían las mujeres afganas durante el régimen Talibán. De esta forma, con un gesto altruista, recordar a la sociedad occidental una de las razones que llevaron a los Estados Unidos a intervenir Afganistán.

Son dos las hipótesis que guían la presente investigación. En primer lugar, se plantea que la película *The Breadwinner* es ejemplo y producto de la circulación de discursos orientalistas que buscaron legitimar y justificar la invasión de Estados Unidos en Afganistán. En segundo lugar, se plantea que la construcción sesgada de la imagen de la mujer afgana como víctima del régimen talibán, como promueve *The Breadwinner*, terminó legitimando una nueva invasión en Afganistán y que, los conflictos bélicos lejos de mejorar el estatus de la mujer afgana terminan perjudicando y vulnerando aún más su situación.

### Consideraciones teóricas

A continuación, se presentan los principales aportes teóricos de los cuales se hará uso en el presente escrito. Para analizar desde una perspectiva decolonial, el primer concepto que se propone tener presente es el de orientalismo, un concepto elaborado por el escritor palestino Edward W. Said en 1978. El orientalismo remite a una representación reduccionista que hace occidente sobre oriente, estableciendo una distinción jerárquica entre ambos. En este proceso, occidente define su autoimagen de superioridad cultural e intelectual en contraposición con la “otra cultura” islámica, representada por ellos como algo atrasado, tradicional, estático e incivilizado. Said advirtió, además, que el orientalismo es un término con un significado profundamente político ya que fue creado y utilizado por los países occidentales con pretensiones imperialistas para legitimar sus conquistas y expansiones territoriales a lo largo de la historia. Por otro lado, desde una perspectiva decolonial y de género se tendrán en cuenta los aportes de la antropóloga palestina Lila Abu-Lughod. En su trabajo, *Do Muslim Women Need Saving?*, del año 2002, la autora problematizó la retórica de la salvación que empleó occidente sobre las mujeres musulmanas (Abu-Lughod, 2002). Sus argumentos enseñan a desconfiar de la fachada altruista de los discursos de salvación, que pueden ser

tan artificiales como equivocados. La autora descubrió en estos discursos sobre la importancia de salvar a las mujeres musulmanas de sus propias culturas, no solo el regocijo, la arrogancia y la autocomplacencia, sino también el refuerzo del sentido de superioridad occidental.

Asimismo, se tendrán en cuenta herramientas de análisis específicas sobre la relación entre el cine y la historia. Para esto, se utilizarán los aportes teóricos de Robert A. Rosenstone, historiador dedicado al estudio de la historia y los medios visuales. Esto último permitirá poner en tensión la construcción subjetiva de narraciones históricas y las coyunturas históricas-políticas concretas. Por último, resulta fundamental señalar que *The Breadwinner* es una película animada. Cabe preguntarse, por lo tanto, sobre las diversas estrategias de representación que habilita la producción animada -a comparación de las películas tradicionales- y cómo fueron utilizadas para transmitir significados. Si bien existen análisis y trabajos académicos sobre *The Breadwinner*, ninguno hace referencia explícita a dicha problemática<sup>1</sup>. En ese marco, se tendrán en cuenta trabajos realizados por el Doctor en Ciencias Sociales, Lior Zylberman (2017), quien analizó el papel del cine histórico animado como evidencia y promotor del conocimiento.

### **¿Cómo se construye el relato orientalista en la película *The Breadwinner*?**

Robert Rosenstone consideró que un film histórico es aquel que trata sobre un tema del pasado y cuya narración no es un espejo del pasado sino una construcción subjetiva de la historia, es decir, “*una amalgama de datos conducidos por una visión*” (1997, pp.45-46). Este razonamiento conduce a tres preguntas fundamentales para pensar *The Breadwinner*: ¿Quién construye el relato narrado en la película? ¿Cómo se construye el relato? ¿Qué relato histórico construye el film?

---

<sup>1</sup> Acerca de la película, se ha estudiado el rol de las mujeres bajo el régimen talibán desde la carrera de Educación en la Universidad de Muhammadiyah Surakarta ;y también se ha realizado un análisis sobre la política internacional representada en el film en el marco de la carrera de relaciones internacionales en la Universidad de Deusto.

Cómo se mencionó anteriormente, la película *The Breadwinner* es la adaptación cinematográfica de la novela infantil publicada en 2002 por la escritora canadiense Ellis, quien construyó la trama de la novela y los personajes basándose en los testimonios de las mujeres afganas a partir de las entrevistas realizadas personalmente en los campos de refugiados en Pakistán. Este aspecto resulta fundamental para el análisis del film: la película no sólo está recreando un hecho histórico concreto, sino que, al estar basada en testimonios reales, la misma pretende estrechar aún más la relación entre la narración y la realidad. Es posible pensar, entonces, que las realizadoras de la película buscaron emplear la imagen como testimonio, siendo conscientes del potencial de las pantallas para otorgar visibilidad y generar conocimiento. No obstante, es difícil pensar en *The Breadwinner* como una película que trabaje con el testimonio. Por un lado, es posible calificar a una película como testimonio cuando la misma construyó la trama a partir de experiencias históricas concretas y, por ejemplo, fue utilizada para visualizar violaciones a los derechos humanos (Zylberman, 2017, p.141). En este sentido, *The Breadwinner* cumplió con ese requisito debido a que la historia está basada en las entrevistas realizadas por la guionista en los campos de refugiados en Pakistán, abordando las diversas situaciones que sufrieron las mujeres afganas durante el régimen talibán. Pero, por otro lado, estas mujeres afganas que Ellis conoció en los campos de refugiados de Pakistán no participaron de forma directa en la producción, dirección, construcción del guión, entre otras tareas, para la elaboración del film. Si se investiga quienes formaron parte de la producción de la película, se encuentra que: el guión fue escrito por la canadiense Deborah Ellis, dirigida por la irlandesa Nora Twome, producida por la estadounidense Angelina Jolie y animada por el estudio de animación irlandés Cartoon Saloon. En suma, si se piensa quién construyó el relato del film, resulta interesante plantear ¿Qué lugar se les dio a las mujeres afganas a la hora de representarlas? ¿Las mujeres afganas se sintieron representadas en estos relatos? Se pretende indagar en esta última pregunta hacia el final del trabajo.

Para abordar de qué forma se construyó el relato en la película *The Breadwinner*, resulta conveniente pensar qué experiencia se le ofreció al espectador y qué respuesta emocional e intelectual se buscó crear. Teniendo en cuenta que, como

explicó Rosenstone, el espectador se ve atrapado en una escena que privilegia una determinada información visual y emocional a la vez que altera nuestra percepción de la realidad (1997, p.34) se buscará identificar algunas de estas decisiones de producción y pensar sus motivaciones. El primer elemento a tener en cuenta es que *The Breadwinner* es una película animada. Al igual que la novela, pareciera estar dirigida a un público infantil. Sin embargo, la trama contiene una gran cantidad de escenas con violencia explícita, situaciones de extrema vulnerabilidad y violaciones a los derechos humanos. Por lo tanto, es posible plantear como hipótesis que esta decisión estética permite ver lo que en imágenes reales resultaría intolerable. Como afirmó Zylberman, el empleo de la animación amplía el nivel de lo soportable y ofrece una alternativa para mirar el horror (2017, p.150). Por otra parte, la animación permite a los realizadores expandir los límites de la realidad y crear situaciones imaginarias. Por ejemplo, creando una experiencia íntima con el espectador a partir de escenas que indaguen en los sueños y pensamientos de los personajes, en este caso, un ejemplo concreto en el film es los cuantos que Parvana relata a su hermano menor con el fin de distraerlo de la dura realidad en la que viven.

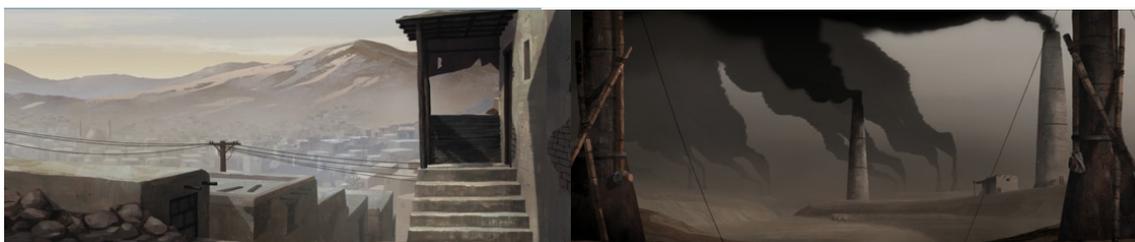


Imagen 1. Parvana cuenta a su hermano menor un cuento. Twomey, N.(2017). *The Breadwinner* [película]. Cartoon Saloon.

Otro ejemplo podría ser la recreación de los paisajes de Kabul, una ciudad destruida por las guerras y la violencia del régimen talibán, siempre ilustrada con tonos grises y colores sepia que sugieren tristeza y desesperanza<sup>2</sup>. Como afirmó

<sup>2</sup> La elección de colores grises y sepia para representar los paisajes de países de Asia Central y Medio Oriente es un recurso que se puede encontrar en varias películas. Un ejemplo de esta estética es el documental animado *Vals with Bashir* (Folman, 2008).

Zylberman, los realizadores de las películas crean imágenes realistas perceptuales que se asemejan al referente en función de la experiencia audiovisual del espectador (2017: 149).



**Imagen 2.** A la izquierda, la casa de Parvana y su familia. A la derecha, la ciudad de Kabul. Twomey, N. (2017). *The Breadwinner* [película]. Cartoon Saloon.

Queda por abordar la pregunta acerca de qué relato histórico se construye en *The Breadwinner*. La película cuenta la historia de Parvana, una niña que se hizo pasar por niño para conseguir alimentos para su madre y hermanos luego de que su padre fuese arrestado de forma arbitraria por el régimen talibán. En el film se puede ver la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres de Kabul bajo el talibán: no pueden salir de sus casas sin un hombre, no pueden trabajar ni recibir educación, están obligadas a usar burka fuera de sus hogares y deben casarse al alcanzar la pubertad. La historia de Parvana y su familia está atravesada en todo momento por la violencia y opresión impuesta por el régimen talibán. La sociedad de Kabul se muestra empobrecida, en el caso de las familias compuestas solo por mujeres -como es el caso de Parvana- están condenadas a pasar hambre, la falta de agua y alimentos es un tema central en estos casos. Mientras tanto, hay un clima de tensión y terror constante, en numerosas escenas el hombre musulmán se ve representado como violento, arbitrario, abusivo y sádico.



Imagen 3. Selección de imágenes de escenas en donde se ve al hombre musulmán siendo violento. Twomey, N. (2017). *The Breadwinner* [película]. Cartoon Saloon.

Por otro lado, resulta interesante problematizar una escena en particular. La película comienza con una introducción histórica en la que se explica que Afganistán es un territorio históricamente ocupado por diversos imperios y que hubo un tiempo pasado en el que había paz, los niños iban a la escuela y las mujeres a las universidades. Esa vida se terminó cuando hubo un golpe de estado, luego una invasión y una guerra civil; en esa situación caótica, un grupo de hombres impuso el orden a un gran costo “*hemos determinado la dignidad de las mujeres, las mujeres no deberán salir ni llamar la atención, si una mujer se muestra será maldita por la sharia islámica y nunca deberá esperar el cielo*”. Lo significativo de esta escena, es que el relato narrado es acompañado por ilustraciones coloridas que mutaron a ilustraciones oscuras y que terminan haciendo una referencia directa del burka como un símbolo de encarcelamiento para las mujeres

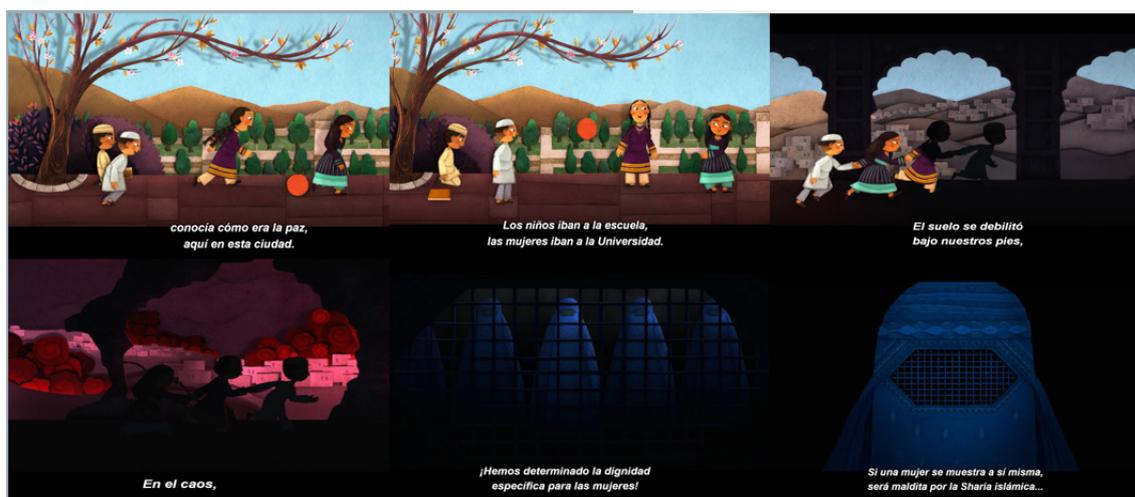


Imagen 4. Selección de imágenes sobre el relato en donde se simboliza como las mujeres perdieron su libertad con la llegada del régimen talibán al poder. Twomey, N. (2017). *The Breadwinner* [película]. Cartoon Saloon.

Si bien esto es un fragmento del film, se puede considerar, más aún teniendo presente que sucede en los primeros minutos, que se presentó un mensaje que acompaña toda la trama: los derechos de las mujeres afganas son vulnerados a partir y por el régimen talibán. Se considera importante problematizar este tipo de escenas e imágenes que desbordan de significado y emiten mensajes cerrados. Shahira Fahmy argumentó que las selecciones visuales moldean nuestra interpretación del mundo al crear percepciones compartidas, afectando y condicionando la comprensión de la vida real, debido a que los medios de comunicación masivos se utilizan para adquirir información y comprensión sobre grupos específicos de personas; cualquier concepto erróneo puede resultar en una mala comprensión de la realidad, especialmente la de una distante (2004, pp.92-94). Se propone que, esta escena en particular y el mensaje de la película en general, debe ser observado de forma crítica, teniendo presente que el conocimiento histórico que proporciona el film es limitado y subjetivo. La representación que hace el film de la sociedad de Kabul, las dinámicas de género y el estatus de la mujer afgana es solo una interpretación de los hechos, aunque sean presentados como verdades únicas para el espectador. Además, no hay que perder de vista que lo que se muestra en un film es el resultado de una toma de decisiones, una condensación de sentidos que

son creados para transmitir mensajes concretos. Por lo tanto, aquella imagen en la que se simboliza al burka como una cárcel para las mujeres y el fin de su libertad, merece por lo menos ser discutida, ya que no deja de ser la interpretación sesgada de una realidad histórica. En la actualidad, las personas forman cada vez más su idea del pasado a través del cine y la televisión (Rosenstone, 1997, p.29) la difusión de este tipo de mensaje como una realidad cerrada, pone en peligro la posibilidad de aceptar distintas interpretaciones y lecturas sobre un mismo hecho histórico.

Por otro lado, Said en su texto “Representar al colonizado” reparó sobre el potencial impacto social y político de esos recortes que presentan un relato cerrado, una interpretación única. El autor explicó que la representación se vuelve significativa, ya no solamente como incertidumbre académica, sino como una elección política (1996, p.57). Si se entiende que la forma en la que las culturas son representadas son elecciones políticas, es necesario detenerse en los procesos históricos y políticos en los que están inmersos para contextualizar las representaciones. En el marco de la invasión estadounidense en Afganistán, se han revitalizado los relatos orientalistas que presentaron a la sociedad afgana como tradicional, atrasada y violenta. Las imágenes que representan los paisajes de Kabul, las zonas rurales, las casas, mercados y rutas, dan a entender que lo que se tiene enfrente es un país devastado por la violencia, empobrecido y subdesarrollado. El espectador no puede otra cosa que conmoverse y desear que de alguna forma la situación cambie para las mujeres afganas. No es casualidad que al final del film se puedan ver a los aviones militares estadounidenses entrar en el territorio. La apropiación descuidada y la traducción del mundo es difícil de separar del imperialismo cuando se realiza desde Estados influyentes con un rol global predominante y poderoso (Said, 1996, p. 38). El contexto histórico en el que se realizó *The Breadwinner* es un contexto de invasión militar, en el que los medios de comunicación occidentales necesitan generar legitimidad en la opinión pública, así sea conmoviendo a la audiencia con películas que pretenden dar a conocer historias desgarradoras sobre la violación de los derechos humanos en el territorio que se esta ocupando. Se buscó dar a conocer una sociedad lejana y desconocida, como lo es Afganistán para las sociedades occidentales, en donde las mujeres sufren por el régimen talibán, el mismo actor social acusado de proteger a quienes llevaron adelante el atentado más importante de la historia de Estados Unidos.

## El problema de querer salvar a la mujer afgana

Se propone problematizar a continuación algunos estereotipos y representaciones elaborados en *The Breadwinner*. El primero de ellos es la representación que se hace del hombre musulmán. Como se hizo referencia anteriormente, en varias escenas de la película se puede ver al hombre musulmán en situaciones violentas: golpeando mujeres, persiguiendo niños, amenazando de muerte de una forma arbitraria, secuestrando niñas, disfrutando del poder que porta por ser varón en esa sociedad, tomando decisiones irracionales y crueles, entre otros -ver imagen 3-. Sin embargo, esta forma de representar al hombre musulmán no es algo innovador en la cultura occidental. En su libro *Orientalismo*, Said advirtió que desde finales de la Segunda Guerra Mundial el musulmán se ha convertido en una figura de la cultura popular estadounidense (1978, p.376). Sobre todo, en el cine y la televisión occidental en la década de 1970 el hombre musulmán era representado de forma sanguinaria, como un personaje sádico, traidor, vil e irracional, (Said, 1978, p.379). Asimismo, la figura del musulmán fue representada en varias ocasiones como una amenaza y la consecuencia de este estereotipo es el temor a que los musulmanes invadan el mundo. Se ha llegado a publicar en revistas -*Harper's Magazine*- que los árabes son esencialmente asesinos y que se transmiten la violencia los unos a los otros a través de los genes (Said, 1978, p.379). Si bien las apreciaciones de Said podrían considerarse antiguas por la cantidad de años que pasaron desde aquella observación en la publicación de su libro *Orientalismo* en 1978, en la cultura popular estadounidense la tradición orientalista se mantiene hasta el presente. Nancy W. Jabbra, argumentó que estas construcciones estereotipadas y estandarizadas sobre los musulmanes se encuentran profundamente internalizadas en la cultura estadounidense, ya que se pueden encontrar tanto en la ficción como en los contenidos de los textos escolares (2006, p.236). No obstante, luego de los atentados del once de septiembre, el estereotipo orientalista del hombre musulmán violento y terrorista volvió a encontrarse recreado en varios medios de comunicación. La película *The Breadwinner* no es la excepción, en ella los hombres musulmanes de Kabul también son representados con el estereotipo orientalista que explicó Said.



Imagen 5. Caricatura realizada en 2002 que muestra al musumán como terrorista. Darly Cagle (2002). Cagle Cartoons Inc. Publicado en Jabbara, N. W. (2006). Women, Words and War: Explaining 9/11 and Justifying U.S Military Action in Afghanistan and Iraq. *Journal of International Women's Studies*, 8, 244.

Como se expresó anteriormente, *The Breadwinner* es una película histórica por tratar un tema pasado y una situación histórica concreta, como lo son las dinámicas de género en Afganistán bajo el régimen talibán previa a la invasión de Estados Unidos. Por lo tanto, en el film se pueden encontrar varios guiños más o menos explícitos que hacen referencia a la realidad histórica. Uno de estos rasgos, que se considera insinuante es la elección de la apariencia física de la protagonista. En 1984 el famoso fotógrafo Steve McCurry viajó a los campos de refugiados Nasir Bagh de mujeres y niños en Pakistán y sacó una fotografía a una niña afgana que llamó su atención. La fotografía se publicó en 1985 en la portada de la revista National Geographic. El fotógrafo afirmó que “*en sus ojos verde mar y su mirada inquietante se podía leer la tragedia de un país asolado por la guerra*” (Cathy Newman, 2021, p.7). La fotografía de esta niña, Sharbat Gula, se hizo famosa por conmover al mundo. Si bien excede a las posibilidades de la presente investigación corroborar el hecho, es válido preguntarse por el potente parecido entre la niña afgana que fue fotografiada y Parvana, la protagonista de *The Breadwinner*. Siguiendo a Rosenstone, las generalizaciones fílmicas se logran mediante la condensación, la síntesis y la simbolización (1997, p.59). Siguiendo

esta línea, no parecería inapropiado atreverse a pensar que las realizadoras de la película buscaron recrear en Parvana la situación que vivió aquella niña afgana; considerando además que Ellis también viajó y conoció a niñas afganas en los campos de refugiados en Pakistán y que se basó en sus relatos para escribir la novela. Esta podría ser una estrategia más para interpelar al público, buscando la asociación de la historia de Parvana con la famosa fotografía que conmovió al mundo.



Imagen 6. A la izquierda Sharbat Gula, *National Geographic*, Vol. 167, N. 6, 1985. A la derecha Parvana en *The Breadwinner* (2017).

Continuando con el análisis del uso de símbolos que condensan significados, se propone volver a la escena en la que se hace alusión a que la llegada del talibán al poder implicó la prisión para las mujeres, y la elección del burka como símbolo de la pérdida de derechos de las mujeres y el fin de su libertad -ver imagen 4-. El burka es una prenda que ha sido utilizada por occidente en general como un símbolo de que las mujeres musulmanas no tienen identidad, son todas iguales, oprimidas, reprimidas, sin voz, sin cara y sobre todo, sin capacidad de agencia (Jabbara, 2006, p.240). Estas referencias orientalistas sobre la vestimenta de la mujer afgana también aparecieron con más fuerza luego de los atentados del once de septiembre.



Imágen 7 y 8. Tres caricaturas realizadas en 2002 en la que con ironía se asimila al burka con el analfabetismo, la falta de derechos civiles, la violencia religiosa y la humillación. Darly Cagle (2002). Cagle Cartoons Inc. Publicado en Jabbara, N. W. (2006). Women, Words and War: Explaining 9/11 and Justifying U.S Military Action in Afghanistan and Iraq. *Journal of International Women's Studies*, 8, 241.

Se considera necesario problematizar la preocupación selectiva que hace occidente en este caso, por el uso del burka en las mujeres musulmanas -muchas de ellas señalan que los occidentales tienen una obsesión con el burka-. Buscando contextualizar brevemente y sin intenciones de abordar este tema en profundidad, se recuerda que el talibán no inventó el burka; su uso proviene de una tradición de la etnia pashtun, la etnia mayoritaria en Afganistán. Como explicó la antropóloga Lila Abu-Lughod, el burka como otros velos simboliza la modestia y la respetabilidad de la mujer, significa pertenecer a una comunidad particular y asegura la protección ante los hombres desconocidos en la esfera pública (2002, p.785). Ahora bien, si el

burka representa la respetabilidad y el sentido de pertenencia ¿por qué las mujeres querrían dejar de usarlo? Abu-Lughod afirmó que si se liberara a las mujeres de la obligatoriedad del uso del burka elegirían otros velos más modestos como los que se usan en otras regiones donde se practica el islam (2002, p.786). Asimismo, todas las religiones y costumbres ordenan los comportamientos, también haciendo una distinción de género, mucho más allá del islam y de Afganistán en particular. Este ensañamiento con la sociedad afgana se puede explicar si se considera que la cultura occidental identifica al islam como la principal causa de subdesarrollo, arcaísmo y retraso del mundo musulmán y la prueba que encuentran para sus argumentos es lo que entienden como la condición desigual de la mujer musulmana. (Zahra Ali, 2022, p.12).

Zahra Ali argumentó que la cosmovisión occidental no concibe la lucha por la igualdad de género a no ser que las mujeres musulmanas se distancien de lo religioso (2022, p.13). Se genera de esta forma una tensión entre lo que las mujeres occidentales, como las realizadoras de la película *The Breadwinner* expresaron como una estrategia útil para mejorar el estatus de la mujer afgana -dar a conocer sus testimonios-, y lo que las mismas mujeres afganas puedan proyectar para mejorar sus propias vidas. Por lo tanto, se propone, desde una perspectiva decolonial, abandonar la obsesión reduccionista que asemeja el uso del burka como símbolo de subordinación y opresión a la mujer musulmana, simbología promovida en la película *The Breadwinner*. Para ello, resulta interesante la pregunta de Abu-Lughod:

*First is the acceptance of the possibility of difference. Can we only free Afghan women to be like us or might we have to recognize that even after “liberation” from the Taliban, they might want different things than we would want for them?”*(2002, p. 787).



Imagen 9. Publicado en Jabbra, N. W. (2006). Women, Words and War: Explaining 9/11 and Justifying U.S Military Action in Afghanistan and Iraq. *Journal of International Women's Studies*, 8, 240.

En su lugar, se invita a desviar la atención de lo que occidente considera un problema central y enfocarse en los problemas serios que si conciernen a las mujeres afganas. Abu-Lughod denuncia que Occidente ha puesto su atención selectiva en los aspectos culturales y sociales considerándolos más importantes o urgentes, en lugar de los aspectos históricos y políticos, como, por ejemplo, el rol de Estados Unidos en la historia de Afganistán (2002, p.784). Abu-Lughod enfatiza la necesidad de cuestionarse como la parte privilegiada y poderosa del mundo podría examinar sus propias responsabilidades históricas con los países a los que luego representa como violentos e incivilizados (2002, p.785). El papel que tuvo Estados Unidos en la historia de Afganistán no es motivo de películas que invitan a la indignación de la sociedad, tampoco se dan discursos sobre la influencia y el apoyo que brindó a grupos reaccionarios islámicos para que se enfrentarán a la invasión soviética en Afganistán, y mucho menos los intereses económicos que tiene en la región, como el acceso al mercado del petróleo. Mientras tanto, a las mujeres afganas les importó poco si tuvieron que refugiarse de bombas soviéticas o estadounidenses, sino que tuvieron que huir de sus casas (Jabbra, 2006, p.238).

De todas formas, luego del once de septiembre estalló con urgencia la preocupación por las mujeres afganas y la imperiosa necesidad de salvarlas “de su propia cultura”. Se recuerda que, de una novela publicada en 2002, se realizó la película *The Breadwinner* en 2017, pero que también existieron distintas expresiones alarmadas por la situación de las mujeres afganas. Inclusive la esposa del presidente, Laura Bush, dio un discurso el 17 de noviembre del 2001 en la programación semanal que hacía el presidente George W. Bush en la radio C-SPAN para llamar con el corazón roto y horrorizado a las personas civilizadas del mundo a observar la opresión que vivían las mujeres y niñas afganas bajo el régimen talibán (Washington Post, 2001).

Por lo tanto, es sumamente problemática la construcción de la idea de que la mujer afgana necesita ser salvada, ya que ese mensaje esconde entre líneas que debe ser salvada de algo y para algo. Lo que lleva a preguntarse qué violencias implica ese acto de salvación y qué suposiciones se hacen sobre la superioridad de quienes son los salvadores, en este caso, Estados Unidos (Abu Lughod, 2002, p. 788). Se invita a tener una lectura crítica e identificar el uso selectivo que hacen los medios de comunicación para generar empatía mediante relatos emocionales y conmovedores, pero que a su vez construyen consenso y legitiman una agenda bélica y política.

## Conclusiones

Para hacer las últimas reflexiones del trabajo, es necesario retomar dos argumentos centrales de Rosenstone: en un mundo dominado por imágenes, los medios audiovisuales son la principal fuente de conocimiento histórico para la mayoría de la población y, además, las imágenes construidas del pasado son siempre interpretaciones, ya que no se puede simplemente representar el pasado tal como fue (1997, p.29-36). Por lo tanto, es posible pensar que las producciones cinematográficas están al servicio de intereses particulares para moldear el imaginario colectivo. Ya se vio cómo a partir de los atentados del once de septiembre de 2001 distintos medios de comunicación occidentales revitalizaron y reforzaron

estereotipos orientalistas para justificar y legitimar la invasión de Estados Unidos en Afganistán. En este sentido, y como primera hipótesis del trabajo, se identifica que la película analizada *The Breadwinner* (2017) es ejemplo y producto de la circulación de discursos orientalistas que buscaron legitimar la agenda política-bélica de Estados Unidos.

Por otro lado, las realizadoras de la película han comentado explícitamente que su objetivo fue dar a conocer al mundo la compleja situación que vivieron las mujeres afganas bajo el régimen talibán, a la vez que adjetivan a Afganistán como “*little understood, conflicted and confused*” (Entertainment Weekly, 2017). Es por ello que se eligió a su vez hacer la adaptación cinematográfica de la novela *The Breadwinner* (2002) en versión animada, ya que de esta forma el mensaje podría llegar a más personas. Las películas animadas que cuentan violaciones a los derechos humanos y situaciones de violencia poseen la posibilidad de deformar la imagen del horror para hacerla soportable para que los espectadores puedan tener una inmersión más profunda en la historia (Bruno Hachero Hernández, 2015, p. 117). A su vez, entendiendo que el objetivo de las realizadoras fue visibilizar lo más posible el mensaje de la película, este último fue analizado críticamente en el presente trabajo. La segunda hipótesis del escrito es que la difusión de estereotipos orientalistas donde la mujer afgana es una víctima que debe ser salvada, termina incentivando y perpetuando conflictos bélicos en la región que vulneran aún más su situación. La vida de las mujeres afganas se ve directamente impactada y perjudicada por la violencia propia de un país en guerra y también por la economía de guerra. Sin embargo, como expresó Abu-Lughod, no se abordan desde los medios de comunicación occidentales las consecuencias concretas que tienen de las invasiones extranjeras que promueven (2002, p.289).

En conclusión, este trabajo pretende ser solo un aporte a un campo más amplio de estudios poscoloniales y de género, que se encargan de analizar críticamente las representaciones sobre Oriente que circularon y circulan aún hoy en el mundo occidental.

## Bibliografía

- Abu-Lughod, L. (2002). Do Muslim Women Really Need Saving? *American Anthropologist*, 104 (3), 783-790.
- Ali, Z. (2022). *Feminismo e Islam*. Capital Intelectual.
- Dakhli, L. (2016). *Historia Contemporánea de Medio Oriente*. Capital Intelectual.
- Fahmy, S. (2004). Picturing Afghan Women: A Content Analysis of AP Wire Protographs During the Taliban Regime and After the Fall of the Taliban Regime. *Gazette: The International Journal for Communication Studies*, 66, 91-112.
- Fernandes, S. (2017). Stories and Statecraft: Afghan Women's Narratives and the Construction of Western Freedoms. *Signs Journal of Women*, 42 (3).
- Hachero Hernández, B. (2015). Deformar a la Gorgona: La imagen animada como estrategia para documentar el horror. *Con A de animación*, 5, 114-125.
- Jabbara, N. W. (2006). Women, Words and War: Explaining 9/11 and Justifying U.S Military Action in Afghanistan and Iraq. *Journal of International Women's Studies*, 8, 236-255.
- Moniz Banderira, L. A. (2007). *La Formación del Imperio Americano*. Grupo Editorial Norma.
- Rodríguez, E. B. (2019). Promesas y realidades: El fracaso del plan de salida de Estados Unidos de Afganistán (2009-2014). *Estudios de Asia y África Ciudad de México*, 54(3), 457-498.
- Rosenstone, R. A. (1997). *El pasado en imágenes. El Desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Ariel, S.A.
- Said, E. W. (1996). *Representar al Colonizado: Vol. 1. Cambios en el Saber Académico*. Nueva Sociedad.
- Said, E. W. (1997). *Orientalismo, El Orientalismo en Nuestros Días*. Debolsillo.
- Zylberman, L. (2017). Imágenes ausentes. Documental performativo, testigo y testimonio. *Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias, Culturas*, 141-157.

- Cathy N. (2021). La vida de la niña afgana, la refugiada más famosa del mundo. *National Geographic*, 1-7. [https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/la-muchacha-afgana-una-vida-desvelada-2\\_1037](https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/la-muchacha-afgana-una-vida-desvelada-2_1037)
- Entertainment Weekly (2017). How Angelina Jolie Helped Make ‘The Breadwinner’ According To The Creators. <https://www.youtube.com/watch?v=a5S0zX8ErRU>
- Halifax Public (2018). Libraries The Author’s Stage: Deborah Ellis - The Breadwinner. <https://www.youtube.com/watch?v=DLv2rZl9hGc&t=1114s>
- Laura B. (2001). Taliban Oppression of Women. *Washington Post*. [https://www.washingtonpost.com/wp-srv/nation/specials/attacked/transcripts/laurabushtext\\_111701.html](https://www.washingtonpost.com/wp-srv/nation/specials/attacked/transcripts/laurabushtext_111701.html)
- Twomey, N.(2017). The Breadwinner [película]. Cartoon Saloon.
- Toronto International Book Fair (2014). Interview with Deborah Ellis. <https://www.youtube.com/watch?v=31rgbT-wM8M>